POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2681 — Buenos Aires, Lunes 30 de Noviembre y Martes 1o. de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Los "incondicionales" del poder ejecutivo

En una época triste de la historia argentina, el presidente estaba seguro de contar con la cámara para cuanto se le ocurriera. Los diputados iban a recibir órdenes a la Casa Rosada, y allí sabían lo que debían callar o decir. Eran los tiempos del "unicato", del incondicionalismo juarizta, combatido a sangre y fuego por los mismos que hoy quisieran resucitarlo bajo otro nombre.

Esta tendencia malsana ha hallado el mejor alimento en el deseo de ahogar la discusión del presupuesto enviado por la cámara.

La última razón dada como argumento incontrastable contra esa discusión es que nos hallamos en momentos anormales, a causa de la guerra. Sólo el poder ejecutivo — se dice — es capaz de realizar la política financiera "de expectativa y de arbitrio" que los acontecimientos imponen. El papel del congreso tiene que reducirse a establecer un cálculo de recursos tan bajo como sea posible, confiando al poder ejecutivo su aplicación, sin más traba que el contralor futuro" (!).

Y para concluir de convencernos de que lo más prudente y razonable es dar carta blanca al gobierno para invertir a su gusto los millones del presupuesto, se agrega: "El presidente no es, por lo demás, un improvisado en la materia, ni el congreso ignora sus ideas de escrupulosa economía". Viene todavía el consejo impartido como una orden, con un aire de suficiencia que encanta. "No pierda su tiempo el congreso en construir sobre lo instable y lo imprevisible. Limítese a calcular con parsimonia los recursos, y resigne por esta vez, hallándose en caso de fuerza mayor, sus facultades distributivas."

Nada más falso que esta doctrina. Nunca puede el parlamento renunciar a sus funciones esenciales, abdicar en manos del presidente sus más preciosas prerrogativas. Comprendemos el reconocimiento de "La Nación" hacia el vicepresidente en ejercicio desde que éste hizo ministro a uno de casa. Esto puede explicar su "incondicionalismo" pero no justificaría el de los demás.

En los momentos difíciles es cuando más necesita el poder ejecutivo la colaboración, el consejo ilustrado y patriótico — en el más alto sentido de la palabra — de los hombres de todos los grupos o partidos.

Por ningún concepto se debe establecer el mal precedente aconsejado. Si creyéramos en los presidentes infalibles en su sabiduría y su prudencia no faltaría quien nos [illegible] mañana a reclamar la supresión del congreso, por motivos prácticos o de comodidad para el gobierno, que pueden aparecer cuando se quiere buscarlos.

Cualquiera que sea la situación actual habrá que garantizar los servicios públicos indispensables; y cuanto más difícil parece conseguir esto por la escasez de recursos disponibles, más necesario se hace que el congreso contribuya con sus luces al buen empleo de los dineros [illegible].

Ni la crisis ha podido aumentar [illegible] técnica o administrativa [illegible] poder ejecutivo, ni la libertad [illegible] acción que se pretende [illegible] haría brotar el dinero a su [illegible]. No hay, pues, razón para que [illegible] las funciones de los diferentes [illegible] del estado. En pleno [illegible] funciona el parlamento [illegible] derechos y atribuciones [illegible] en Inglaterra y [illegible]. Qué pasaría aquí si [illegible] la desgracia de encon[illegible] la misma angustiosa si[illegible] [illegible], llegado el caso [illegible] gobernara autocrática[illegible] [illegible] asesorado por [illegible]

[illegible] lo que el órgano con[illegible] [illegible] que la cámara [illegible] de la reforma impo[illegible] — por lo que ella tiene de peligroso para los terratenientes — preparar los ánimos para recibir [illegible] moción-canda lo que [illegible] de mucho tiempo [illegible] la que se aleja la [illegible] de este verdadero golpe [illegible] "La Nación" fuerza los [illegible] dialécticos que le pueden [illegible]

[illegible] la mo[illegible] por el órgano conser[illegible] también por [illegible] de sus [illegible] y tantos [illegible] empleados.

Sería una muestra de servilismo [illegible] de vergüenza a sus an[illegible], un exceso en que no creemos incurran ni los más incondicionales amigos del poder ejecutivo.

Hay tiempo sobrado para discutir el presupuesto con el detenimiento debido, y la cámara no puede substraerse al cumplimiento de su deber, si quiere mostrar que es digna del nuevo régimen electoral, e incapaz de descender, por ningún concepto, al nivel inferior de las cámaras del antiguo "unicato".

LA LIBERTAD DE COMERCIO

PARA PACIFICAR EL MUNDO

Opinión de un fabricante belga

En la edición del 8 de octubre del "Neuwe Rotterdamsche Courant" aparece una carta abierta dirigida al presidente Wilson por M. Enrique Lambert, fabricante de Charleroi, sobre las causas a que obedece y cómo puede ponerse término a la guerra actual. El principal argumento de Mr. Lambert es que las restricciones al comercio y los impedimentos al librecambio tienden a producir roces y conflictos; y que el dicho de Cobden: "el comercio libre es el mejor pacificador", deberá ser escrito: "El comercio libre será, cada vez más, el único pacificador". Por lo tanto, el señor Lambert pide al presidente Wilson haga un esfuerzo supremo para obtener la paz, aun ahora, mediante un llamado a una conferencia para establecer el libre comercio universal. He aquí las palabras con que apoya el señor Lambert sus argumentos:

"La manera de pacificar a Europa ha de buscarse y encontrarse, aun en esta hora, en esa seguridad internacional que sólo puede existir donde los mercados son seguros y estables. Lo que se necesita es que una voz autorizada enuncie esta verdad: que la causa del desastre espantoso en que estamos todos envueltos — desastre que ha sido preparado durante largo tiempo — es mucho más profunda y diferente que las causas superficiales generalmente alegadas. En efecto, el origen de este conflicto está en la inseguridad en que todas las naciones, y principalmente Alemania, hállanse envueltas, por el peligro de un recrudecimiento del proteccionismo en Francia, Rusia, los Estados Unidos y aun Inglaterra. ¿No hay un partido proteccionista en la misma Inglaterra?

Alemania es una gran nación industrial. Ella no tiene colonias, puesto que llegó muy tarde a la escena para tomar su parte del nuevo mundo por la fuerza y, por lo tanto, ha debido temer algunas veces la exclusión del mercado mundial: exclusión que implica la pérdida de "aquel lugar al sol" que ella no ha deseado ni podido aceptar. En nuestra civilización imperfecta, militarista o industrial, guerrera y pacifista a la vez, el poder militar de una nación está basado sobre su desarrollo económico, que constituye, por lo tanto, su seguridad nacional. En la medida que Alemania, bajo la presión agraria e industrial y las enseñanzas erróneas de los profesores de la escuela de la "Nationale Wirthschaft", ha aplicado la protección en su forma más exagerada y estrecha no puede quejarse con fundamento o decencia por cualquier inseguridad que el uso de la protección por otras naciones pudiera acarrear. Y en este error, ni descubierto ni afrontado por ningún hombre de estado europeo, está la semilla de la catástrofe actual.

Señor presidente: no es demasiado tarde para realizar un esfuerzo supremo a fin de poner término a la destrucción y carnicería que están trayendo la ruina y el deshonor sobre Europa y la humanidad. Se necesita realizar un gran acto — la celebración de una conferencia a la cual concurran todas las naciones del mundo — para celebrar una convención abriendo las colonias de todas las naciones al libre comercio de todas las naciones, acordándose que la misma convención será aplicada a las actuales, como también a las futuras colonias. No es necesario que la convención involucre la abolición de los derechos aduaneros: bastaría la sanción inmediata de la igualdad de tratamientos para todas las naciones en los mercados coloniales. Esto obraría en el sentido de internacionalizar las colonias, lo que sería de inmensas ventajas para su adelanto y allanaría a la vez el camino al libre comercio en un área mayor."

La guerra del silencio

Actitud de la prensa conservadora

El ingreso de los diputados socialistas en nuestro parlamento ha dado lugar a un curioso fenómeno en el proceder de la prensa conservadora.

Cuando sólo eran dos, su presencia en la cámara mirábase con curiosidad no exenta de cierta benevolencia. Sus discursos eran publicados casi íntegros, y la prensa conservadora reflejaba bastante fielmente su actuación parlamentaria. Pero de dos, los legisladores socialistas llegaron a cuatro diputados y un senador. En las últimas elecciones, el número de diputados socialistas de cuatro se elevó a nueve.

Aunque numéricamente no constituyen un peligro, su progresivo aumento y la obra que realizan han concluído por alarmar a nuestros conservadores.

Sabido es que la diputación socialista ha puesto de manifiesto la política oligárquica que realiza la mayoría de la cámara, los medios de que se vale para las fuentes y que recurre para obtener los recursos con que hacer frente a los gastos de una administración de despilfarro. Ha demostrado las odiosas prerrogativas de que gozan ciertas industrias capitaneadas por ciertos políticos profesionales. En una palabra, la diputación socialista ha puesto el dedo en la llaga.

La benevolencia del primer momento se ha convertido en una guerra sorda y solapada: la guerra del silencio.

Al comenzar el actual período parlamentario, la prensa conservadora, para no registrar la acción desarrollada por los legisladores socialistas, se resolvió suprimir de la crónica respectiva los discursos de nuestros representantes, y cuando, por los deberes de la información, no puede callar por completo las incidencias de los debates, se concreta a transcribir lo menos interesante de sus exposiciones.

En cambio se complace, no sabemos obedeciendo a qué propósitos, en transcribir fielmente todos los pequeños e insignificantes incidentes que reflejan el peor aspecto de los debates parlamentarios.

El proceder de nuestra prensa conservadora ha llegado a tal extremo, que, por no poner de manifiesto la pujante acción de los legisladores socialistas, prefiere dar a sus lectores una crónica incompleta y parcial.

El propósito visible de esa táctica es el de combatir a los socialistas por medio del silencio. El procedimiento es viejo, y estamos seguros de que dará resultados opuestos a los esperados. La verdad no puede continuar siendo ignorada.

En Comodoro Rivadavia

NO EXISTEN GARANTIAS PARA LOS OBREROS

Hace algunas semanas nos hicimos eco, en estas mismas columnas de los atropellos de que fueron víctimas varios trabajadores por parte de la policía encargada de vigilar la región petrolífera.

En aquella ocasión, por el simple hecho de denunciar los abusos, fueron detenidos y expulsados de Comodoro Rivadavia varios obreros.

Ahora nos denuncian que un policía de la empresa y otro individuo que hace las veces de comisario, fieles instrumentos de algunos altos funcionarios, se ocupan en cosas impropias de gente digna y honesta, a fin de satisfacer los caprichos de ciertos superiores.

A un obrero digno, que se opuso terminantemente a los inmorales planes de los citados individuos, le dieron varios sablazos, y lo enviaron luego al hospital después de secuestrarle 113 pesos.

Más tarde, por protestar de estos hechos ante el director, señor Sol, fueron despedidos varios obreros.

Además, y como si estuviéramos en los tiempos de Rosas, la administración de los trabajos publicó un aviso que dice así: "Será castigado todo obrero que no estando de servicio salga del campamento después de las 8.30 p. m."

EL FRAUDE UGARTISTA

INTERPELACION DEL DIPUTADO DICKMANN

En la primera sesión que celebre la cámara de diputados de la provincia, el diputado Adolfo Dickmann presentará la siguiente interpelación al P. E.

"La honorable cámara de diputados resuelve:

Invitar al señor ministro de gobierno a concurrir a la sesión del miércoles 9 del corriente, o a la siguiente, a fin de informar:

1o. En virtud de qué razones el poder ejecutivo no ha dado cumplimiento a los incisos 3 y 12 del artículo 2o. de la ley del 9 de septiembre de 1897.

2o. Cuáles han sido las municipalidades que han quedado en acefalía después del 1o. de mayo de 1914, ya sea en la rama deliberativa o ejecutiva, y en virtud de qué causas. — Firmado: Adolfo Dickmann."

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

La sesión de ayer se inició con unas palabras del diputado Palacios rectificando ciertas afirmaciones del diputado radical señor Alfredo Demarchi, ex presidente de la Unión Industrial Argentina. En su exposición del sábado pasado el señor Demarchi pretendió reivindicar para la Unión Industrial el honor de la iniciativa y de haber intervenido con eficacia en la sanción de las pocas leyes obreras que tenemos. El diputado Palacios demostró el error de tal afirmación, pues el Partido Socialista pedía la sanción de esas leyes 10 años antes de tener representación parlamentaria.

En cuanto a la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños, fueron los industriales los más encarnizados enemigos, y respecto a los accidentes del trabajo, el proyecto presentado por la *Unión Industrial Argentina* era un proyecto en contra de los intereses de la clase trabajadora.

El señor Demarchi manifestó que contestaría cuando se tratasen esos asuntos.

Rectificaron después algunas aseveraciones hechas en sesiones anteriores los diputados Demaría, Castillo y Le Bretón.

Luego habló el diputado Atencio, quien se declaró partidario de la impugnación formulada por la minoría de la comisión y por la diputación socialista, lo que aun no ha sido levantada con buenos argumentos ni por la mayoría ni por el representante del poder ejecutivo.

El señor Atencio manifestó que el cálculo de recursos formulado por la mayoría de la comisión y aceptado por el poder ejecutivo adolece de un grave defecto, es decir, de una apreciación demasiado optimista en estos momentos en que la renta de aduana disminuye de una manera considerable.

Criticó la actitud del ministro de hacienda al no tener en cuenta y al no contestar a los cargos formulados por los diputados de la minoría radical.

Se declaró partidario de un impuesto transitorio a la exportación, como lo propuso la diputación socialista, porque si se quisiera que ese impuesto diera buenos resultados debían las empresas ferroviarias dejar sin efecto el aumento del 10 o|o en sus tarifas.

Se ocupó después del fomento de la instrucción primaria, porque actualmente las provincias la tienen descuidada, no cumpliendo con la ley especial y con el artículo 5o de la constitución.

Es necesario, dijo, hacer una disminución mayor que la que ha proyectado la mayoría de la comisión. Esa reducción se puede hacer teniendo en cuenta las exposiciones de los diputados radicales, y muy especialmente la de los diputados socialistas. Con un poco de transigencia por parte del poder ejecutivo se podrían reducir los gastos y equilibrar mejor el presupuesto, porque es innegable que las rentas aduaneras de 1915 no alcanzarán a producir los 140 millones calculados por la mayoría de la comisión.

Cuando terminó el diputado Atencio, pidió la palabra el ministro de hacienda, quien rectificó algunas aseveraciones de aquél. Manifestó que el cálculo de recursos de la mayoría de la comisión estaba hecho sobre los antecedentes de la percepción de la renta en los últimos meses.

Cuando hubo terminado el ministro se pasó a votación en general, resultando 46 votos por la afirmativa sobre 63 diputados presentes.

Los 17 votos en contra los componen 8 votos socialistas, pues se encontraba ausente por enfermedad el diputado Bravo, 7 votos radicales y los votos de los diputados Drago y Atencio.

En el momento de votarse sólo había 8 diputados radicales, y uno de ellos, el señor Frugoni Zavala, votó en contra de sus compañeros de partido.

VOTO GENERAL

La comisión encargada de realizar el escrutinio anuncia que éste dará comienzo el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en la calle Reconquista 675. El acto será público y a él podrán asistir todos los compañeros que lo deseen.

La secretaría general del Partido Socialista hace saber a los afiliados que ha recibido las siguientes boletas de voto general:

Suma anterior	3.075
Boletas recibidas ayer lunes	205
Total de boletas recibidas	3.280

Obreros heridos y encarcelados

EN TRES ARROYOS

La policía ugartista de la provincia se viene distinguiendo por su odio reconcentrado hacia los obreros, aprovechando el motivo más fútil para poner de relieve sus procedimientos abusivos y brutales.

He aquí lo que nos dice nuestro corresponsal en Tres Arroyos:

"Tres Arroyos, 30. — Por orden de la prefectura acaban de ser arrestados 20 obreros que viajaban sin boleto en procura de trabajo.

Anteayer, el sargento de policía, acompañado de varios agentes, apaleó brutalmente a varios desocupados que dormían en los tinglados de la empresa del ferrocarril, resultando algunos de éstos lesionados, entre ellos un herido grave."

EL DESCANSO DOMINICAL

INFRACCIONES COMPROBADAS

Los delegados ante el Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, ciudadanos A. González, A. Belénlatti y C. Felippa, comprobaron anteayer las siguientes infracciones a la ley 4661:

Peluquería de Rafael Nigro, Méndez de Andés 727, intervino el agente 6227 de la sección 42a.; salón de lustrar de Carlos Vesura, Río Janeiro 622: agente 2956 de la sección 11a.; empresa constructora de Juan Bosan, trabajaban en la esquina Lambaré y Sarmiento los peones Simón Muñoz, Antonio y José Ferri: intervino el agente 2950 de la sección 11a; salón de lustrar, librería y zapatería de Salvador Gallo, Río Janeiro 1242: intervino el agente 6370 de la sección 43a., peluquería de Luis Peña, Río Janeiro 1512: intervino el agente 6370 de la sección 43a; zapatería "La Guerra" de Maceis, Rivera 475: agente 6368 de la sección 43a.; peluquería de Epitanio Musso, Canning 771: intervino el agente 6369 de la sección 43a. Este agente es el único hasta la fecha que se resistía a intervenir, y por último se negó a tomar nota de testigos; lo recomendamos a la superioridad.

—Denuncias comprobadas por una comisión de la sociedad de patrones de peluquerías pro descanso dominical que, en unión de un inspector del departamento del trabajo, realizó el domingo una gira de inspección:

Peluquería de Tomás Vaccaro, Gallego 310: intervino el agente número 5545; peluquería de José López, Garay 3476: intervino el agente 5605, peluquería de Francisco Uviglio, Inclán 3330: intervino el agente 5554, peluquería de Gerardo Calvicio, Loria 1832: intervino el agente 5554; peluquería de José Prile, Chiclana 3269: intervino el agente 5534; peluquería de Antonio Gargano, Uriarte 3285: intervino el agente 5582; peluquería de José Ortega, Necochea 664: intervino el agente 4386; peluquería de la calle Rojas 868, fué denunciada al sargento 6187 de la sección 42a. por los ciudadanos S. Cappeno, J. De Víctor y J. Guichillen.

—La comisaría 9a. instruye sumario por infracción a la ley de descanso dominical a los dueños de las zapaterías existentes en la calle Corrientes 3036 y 3192.

—En la comisaría 23a. se le procesa a Ramón Martínez por infracción a la ley de descanso dominical.

Martínez ha sido sorprendido en momentos que hacía cargar unas chatas con tierra en la calle Yerbal entre las de Sud América y Bolivia.

—La comisaría 10a ha comprobado que en la mercería Rivadavia 3062 se infringía la ley del descanso dominical.

—La comisaría 1a. comprobó que en la casa de negocio existente en el paseo de Julio 556 se infringía la ley del descanso dominical.

—Por infracción a la ley del descanso dominical se encuentra detenido en la comisaría 20a Antonio Fernández.

Centro Socialista de Caballito Sur

De acuerdo con el artículo 13o de los estatutos del Partido, y por las causas que se informarán, el Comité Ejecutivo Nacional invita a los afiliados del Centro de Caballito Sur a la asamblea general extraordinaria que se realizará mañana miércoles a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista de la sección 6a., calle Mármol 911.

La asamblea será presidida por los miembros del Comité Ejecutivo ciudadanos Francisco Cúneo, Adolfo Dickmann y el que subscribe.

Mario Bravo
Secretario General del P. S.

NOTA — A la entrada del local se exigirá la presentación del respectivo carnet de afiliado.

LAS ELECCIONES COMUNALES EN LA PROVINCIA

INTERVENCION DE LOS SOCIALISTAS

EL JUEGO Y EL ALCOHOL HACEN EL GASTO DE LA ELECCION

FISCALES SOCIALISTAS EXPULSADOS DE LOS COMICIOS

Se realizaron el domingo las elecciones comunales en todas las localidades de la provincia de Buenos Aires que fueron convocadas para ese acto.

En casi todos los partidos intervinieron sólo los socialistas y conservadores, haciéndolo los radicales en muy pocas comunas.

Como se preveía, los ugartistas rechazaron a los fiscales de nuestro partido en muchas mesas donde se preparaban a cometer fraude.

No se dejó tampoco votar a nuestros camaradas, y hubo atropellos sangrientos en varias comunas.

Grande ha sido el esfuerzo desplegado por los compañeros socialistas de la provincia de Buenos Aires para difundir sus plataformas electorales, desarrollar su propaganda — dificultada en casi todas las comunas por las policías y los elementos del ugartismo — y contrarrestar la acción del triple consorcio del intendente municipal, juez de paz y comisario de policía, al servicio del gran capataz de la provincia.

Los escrutinios, que en algunas de las comunas se han iniciado ayer mismo, revelarán hasta dónde ha cundido nuestra sana propaganda, en contraposición a la coacción, al fraude y al alcohol, de que se valen los partidos "tradicionales" de la provincia.

Damos a continuación los informes telegráficos recibidos por la secretaría de la Federación Socialista de la provincia y de nuestros corresponsales:

CAMPANA

Funcionaron las cinco mesas convocadas, con la presencia de nuestros fiscales. Votaron 884 ciudadanos, sobre 1593 inscritos. En el comité radical se jugó a la taba. Hoy martes se realizará el escrutinio.

A las 8 de la mañana se instalaron sin inconveniente alguno las cinco mesas correspondientes, actuando como fiscales del Centro Socialista los ciudadanos Mauro, Abbatte, Lazzarini, Márquez y Peralta. El acto se realizó dentro del mayor orden. Nuestro representante general, escribano Juan A. Bertolini, recorrió constantemente los comicios, tomando el nombre de ciudadanos que por falta de inscripción, que suponemos maliciosa, no pudieron votar, y que alcanzan a un número respetable, y otras medidas relativas al mejor y más legal desarrollo del acto electoral. A las 4 de la tarde fué clausurado el acto, alcanzando el total de sufragantes a 884 ciudadanos.

Hoy martes se reunirá el concejo deliberante, a objeto de practicar el escrutinio.

Como algo indispensable en día de elecciones, hubo balazos en el comité de los radicales por diferencias de centavos en la jugada de taba, que realizóse con el visto bueno policial. Del comité conservador sacaron ebrios que con puñales en la mano recorrían las calles. El vino y la carne con cuero aquí se dieron en abundancia.

Nuestro Centro realizó activa propaganda, y se cree fundadamente que el número de votantes debe haber aumentado considerablemente.

MAR DEL PLATA

A pesar de la acefalía, se realizaron las elecciones comunales. Las urnas fueron remitidas por correo a la junta electoral.

BAHIA BLANCA

Sobre un total de 5632 inscritos votaron 1307 ciudadanos. Creemos haber sacado el cuociente.

Se ha solicitado que los diputados socialistas intervengan en el escrutinio.

Lleváronse a efecto las elecciones comunales en el mayor orden. A las 8 de la mañana constituyéronse las mesas. Acudieron los partidos socialista y radical, haciéndose representar en aquéllas por sus respectivos fiscales. Sólo la mesa 17 quedó sin constituirse.

Abierto el acto electoral como a las 9 a. m., los conservadores fueron de comicio en comicio presentando a los presidentes una protesta subscrita por el senador Provincial Olaureguí, presidente del partido conservador, y el doctor Vergara, secretario del mismo, y formulada ante el escribano señor Antonio Venini. Esa protesta decía en síntesis que la intendencia había procedido mal al convocar a elecciones, desde el momento que Bahía Blanca se encontraba sin padrón municipal ni nacional, y que, además, los actos legales precedentes a la elección habíanse omitido o practicado ilegalmente, justificando su abstención.

A excepción de uno o dos presidentes de comicio, los demás se negaron a oír ni atender tal protesta.

MERLO

El fraude más escandaloso presidió las elecciones de esta. Las tres mesas que se constituyeron estaban presididas en la siguiente forma: 1a., Carlos Faroni, concejal; 2a., Miguel Ratti, concejal, y 3a., Alejandro Sullivan, concejal y diputado. Los inspectores municipales Bergallo y Postaluppi y un malevo llamado Angel Builla repartían boletas en las puertas de los comicios. No se admitieron los fiscales socialistas.

TANDIL

Se constituyeron todas las mesas votando 1108 ciudadanos. Los conservadores han adulterado nuestras boletas.

MORENO

Se han constituído todas las mesas, con fiscales socialistas en varias de ellas. Los fiscales socialistas impidieron votar a numerosos sujetos.

Se realizó el escrutinio, con el siguiente resultado:

Conservadores	365
Socialistas	13
En blanco	10
Total	388

GENERAL VIAMONTE

Sin causa alguna se rechazó a los fiscales socialistas de las mesas 1a., 2a., 3a. y 4a., y más tarde de todas las mesas constituídas. No se nos ha querido suministrar ningún dato referente al número de votantes.

Las elecciones se realizaron en forma tranquila. El elemento ugartista puso en práctica todos los procedimientos habituales de fraude. El caudillo local, señor Malcolm, se instaló en las oficinas del telégrafo nacional, y durante toda la elección estuvo fiscalizando los despachos que se hacían por parte de los distintos partidos.

TIGRE

El senador provincial Agustín García, acompañado del matón Estanislao Ballesteros, atropelló a nuestro camarada José Velarde, por leer LA VANGUARDIA.

Con este motivo, el secretario de la Federación envió al ministro de gobierno un despacho pidiendo la instrucción de un sumario, pues la policía no cumplía con su deber.

Votaron 985 ciudadanos.

LINCOLN

Se han constituido todas las mesas. El ciudadano Maffia fué rechazado de la mesa 12 so pretexto de que no tenía edad para votar. El candidato socialista Concilio Tomeo, fiscal de la mesa 2a., fué expulsado violentamente, por orden del presidente de la mesa e intendente municipal, siendo herido por un concejal, que sigue en libertad.

Hubo con este motivo un intercambio de telegramas con la jefatura de policía y ministerio de gobierno de la provincia.

Se realizó el acto electoral, ofreciendo el espectáculo de siempre.

Los presidentes de las mesas que, por casualidad de la suerte, son siempre los mismos, eran todos oficialistas y muchos de ellos empleados municipales.

El presidente de la tercera mesa es, al mismo tiempo, juez de paz del partido y hacía lo que abiertamente le ordenaba el senador provincial Rómulo García Piñeiro.

Los fiscales conservadores, "todos" empleados municipales.

En la intendencia municipal, donde había varias mesas, en la puerta un grupo de ordenanzas y matones armados, trataban de atemorizar a los electores.

En el pueblo de Vedia (F. C. P.) donde hay otro comicio y donde no habrá fiscalización socialista se vaciarán los padrones para aumentar el cuociente.

Aquí el partido conservador ha desplegado una actividad que jamás desplegó; numerosos coches y automóviles llevaban a los electores a votar.

Los fiscales socialistas fueron admitidos en las mesas, no así el fiscal general, Concilio Tomeo.

Desde temprano el oficialismo, ayudado por la policía, inició una serie de violencias con los opositores.

Un ciudadano de apellido Lugones, fué golpeado por el grupo de matones que obstruía la entrada a las mesas que funcionaban en la municipalidad. Luego fué reducido a prisión.

A la tarde el candidato socialista Concilio Tomeo, en el zaguán de la municipalidad, fué atropellado y golpeado por un grupo de matones, siendo detenido en seguida, y mientras dos agentes lo tenían de los brazos, el concejal y tahur Delgado lo golpeaba en el rostro con un puño de fierro.

Después de efectuársele una curación, Concilio Tomeo fué detenido, mientras Delgado no fué molestado.

Como coronación del beberaje y de la jugada de taba en el comité conservador se produjo un mayúsculo escándalo del que resultaron varios heridos.

LAS FLORES

Elecciones tranquilas. Sufragaron 1590 ciudadanos.

DOLORES

Fiscalizamos todas las mesas. Votaron 883 ciudadanos en completo orden.

LOBOS

Tranquilamente votaron 1745 ciudadanos de los partidos socialista, radical y conservador.

SAN MARTIN

A la hora fijada por la ley se instalaron los comicios, a excepción de la mesa núm. 4, que lo hizo a las 9 de la mañana. En la mayoría de las mesas había fiscales socialistas.

El fiscal general de nuestro Partido pudo observar desde el primer momento que el intendente municipal tomaba una intervención muy activa en el acto electoral, tratando de presionar a los electores, interrogándolos al acercarse a las mesas. Esto dió motivo para que el fiscal socialista en el comicio número 6 pidiera al presidente el desalojo del intendente, lo que no pudo conseguir.

El fiscal socialista se vió obligado a redactar una protesta por esa intromisión indebida del intendente. Los fiscales radicales fueron invitados a firmar, pero les faltó resolución para hacerlo. Esta actitud de los fiscales radicales contribuyó a que el presidente del comicio se negara a recibir dicha protesta pretextando que debía ser hecha ante escribano público.

En la mesa número 5 el fiscal socialista fué rechazado después de haber sido aceptado, pues a indicación de uno de los fiscales del partido conservador se le exigió que presentara su nombramiento, cuando éste ya lo había entregado al presidente del comicio.

Como nuestro fiscal no pudo exhibir por segunda vez el nombramiento, fué rechazado de la mesa, ante la impasibilidad de los fiscales radicales, que no obstante haber presenciado la entrega del nombramiento por el fiscal socialista, no tuvieron el valor suficiente para protestar de ese abuso.

Durante todo el día en los comités del partido conservador se ha jugado a la taba y se ha mantenido en constante actividad los elementos de fraude y de corrupción política de que disponen en abundancia en este partido.

Terminados los comicios con un total de 1610 votantes. El fiscal general socialista pretendió presenciar el escrutinio, pero fué rechazado con fútiles pretextos.

A una comisión que se presentó a pre-

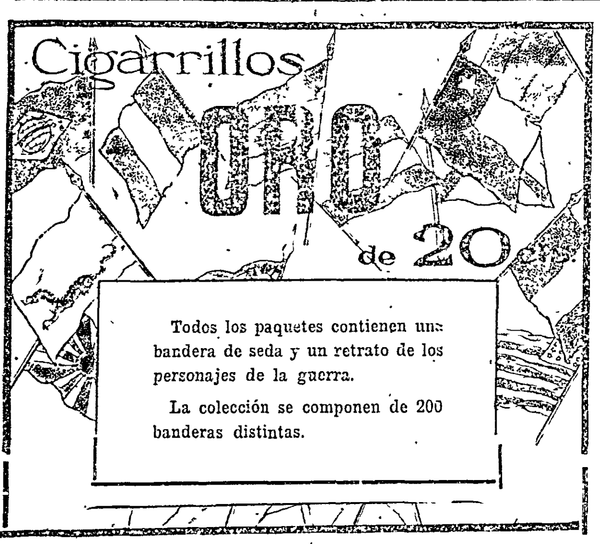

guntar cuándo se haría el escrutinio, se le contestó que hoy martes, a las 9 a. m. Creemos, sin embargo, que el escrutinio ya está hecho, pues los procedimientos observados antes y después del acto electoral permiten asegurar que todo ha sido una mistificación.

BARADERO

Todas las mesas fueron fiscalizadas por nuestros camaradas. Han votado 844 ciudadanos.

CHASCOMUS

Sufragaron 1247 electores. Elecciones tranquilas.

SAN PEDRO

Sufragaron 687 electores. Las mesas se constituyeron en su totalidad.

BARTOLOME MITRE

Sufragaron 674 ciudadanos.

Las elecciones se realizaron con relativa tranquilidad y orden.

El escrutinio dió el siguiente resultado: socialistas, 71 votos; en blanco, 23; conservadores, 580.

QUILMES

El presidente del concejo impidió la fiscalización de la sala donde se depositaron las urnas, que no estaban en buenas condiciones.

Sufragaron 1850 ciudadanos.

CORONEL SUAREZ

El acto electoral se realizó tranquilamente. Sufragaron 720 ciudadanos.

CORONEL PRINGLES

En perfecto orden sufragaron 581 electores.

JUAREZ

Todas las mesas constituídas. Votaron 1098 ciudadanos.

25 DE MAYO

Tranquilamente votaron 972 ciudadanos. Se nos ha negado la custodia de las urnas y sellar las puertas del local donde se guardaron. En los comités continúa el juego en forma escandalosa.

Las maniobras del elemento ugartista que se han observado durante la agitación electoral se han repetido en el acto del domingo. El fraude y toda clase de arbitrariedades han estado a la orden del día.

El resultado del escrutinio es el siguiente: socialistas, 24 votos; radicales, 94; conservadores, 851.

El fraude no puede ser más evidente, pues mientras los socialistas obtuvieron en las últimas elecciones provinciales más de cincuenta votos sin realizar casi ninguna propaganda, ahora aparecen con veinticuatro, después de una activa agitación electoral.

Al terminarse la elección se retiraron las urnas sin permitirse a los fiscales socialistas la custodia de las mismas. El "escamoteo" de los votos se ha hecho en toda regla.

CASEROS

En la mesa 12a., instalada en la sala de primeros auxilios de esta localidad, y coincidiendo con la llegada de una comitiva radical encabezada por el diputado nacional doctor F. Aníbal Riu, el presidente del comité radical, David Maglialena, candidatos radicales doctor Juan Carlos Labat y Emilio Bonet, y compuesta de unos quince correligionarios, se desarrollaba una discusión entre los radicales llamados Vera y P. Curto y el conservador Pablo Amedieci, cuñado del inspector municipal de este pueblo, quien ya había votado repetidas veces y en varias mesas.

A raíz de la disputa se originó un hecho de sangre. Alguien disparó un tiro con una pistola Browing, cuya bala fué a herir al candidato radical doctor Labat en el brazo izquierdo y a su correligionario Acuña en el derecho.

La policía ha detenido a los individuos Vera, Curto y Amedieci, habiendo sospechas, por las indagaciones del momento, de que sea el primero el heridor.

El doctor Thompson, intendente de San Martín, atajaba a los electores en las puertas de los comicios, y su compinche Ballester los llevaba como los célebres carneros de Panurgo.

—En la mesa 12 de esta localidad debió votar el ciudadano Ramón Sánchez, cuya libreta estaba detenida con motivo de haber solicitado pase por cambio de domicilio. A las 2 de la tarde le entregaron la libreta No 1715, D. 30, (clase del 88, con la siguiente anotación: "Votó, noviembre 29 14. Tancredi". En la tapa de la libreta hay una tirilla de papel con el No. 78, la cual parece ser la contraseña de los conservadores.

El ciudadano aludido, por supuesto, no pudo hacer uso de su libreta, pues ya habían votado por él.

AVELLANEDA

Realizáronse las elecciones, concurriendo el partido conservador, el radical y el socialista, cometiéndose por parte de los conservadores muchos abusos.

A las 8 a m constituyéronse todas las mesas, excepto la número 12, que lo hizo a las 10 a m, debido a que el presidente no concurrió, a la hora por asuntos graves de familia. A todas las mesas concurrieron fiscales socialistas, siendo admitidos todos ellos.

El Centro Socialista y demás locales donde se distribuían boletas se vieron concurridos de la mañana temprano. El partido conservador, en cambio, que se atribuye el triunfo por una gran mayoría, empezó a reclutar su gente, la que era acuartelada en el comité-garito, donde se jugaba, se bebía con corte y se comía asado.

Desde muy temprano empezaron a circular los coches de los conservadores llevando como distintivo una bandera con las iniciales P. C. Violando así la ley, a ... sus caudillos de barrio, al ... [illegible] ... iban con ... los ... de ...

lo en mano, provocando al que encontraban en el camino. Debido a la intervención del diputado Oddone, quien se entrevistó con el presidente del concejo se permitió fiscalizar las urnas.

El número total de votantes es de 1699 votos.

El escrutinio se realizará hoy martes, a las 7.30 p. m., en el concejo deliberante.

A último momento, un sujeto que estaba en el local del concejo provocó un incidente con los fiscales socialistas, diciendo que "él era diputado ahí y en cualquier parte", pero debido a la intervención de varios ciudadanos no tuvo mayores consecuencias.

Los conservadores descuentan desde ya el triunfo por 3.600 votos sobre el total de 4699.

El comité electoral ha designado fiscales para el escrutinio a los siguientes ciudadanos: José Nine, José G. García, Luis Carazza, Domingo Barca, Pedro Romero, Florencio Magadán, Pascual Bisceglia y Andrés Della Lata.

Estos ciudadanos están invitados para hoy, a las 7 p. m., en la sala del concejo deliberante, a fin de darles las instrucciones y las credenciales.

MORON

Dentro del mayor orden se realizaron las elecciones municipales. Los conservadores contraloraron sus votos haciendo escribir la palabra "cultura" en las boletas.

Han sufragado 1506 ciudadanos.

Como el intendente se negara a permitir la custodia de las urnas, el diputado Dickmann, con su medalla, retiró los sellos de lacre de la pieza en donde se depositaron.

Hoy martes se hará el escrutinio.

JUAREZ

Se realizaron las elecciones de municipales y consejeros escolares, en el mayor orden. Concurrieron las siguientes agrupaciones políticas: socialista, radical, conservador, Defensa Comunal y Juventud Independiente. Han sufragado 1038 ciudadanos, que se descomponen así: mesa núm. 1, 169 votos; 2, 137; 3, 145; 4, 132; 5, 114; 6, 60; 7, 71; 8, 111; 9, 72; 10, 27.

CHIVILCOY

Con la mayor tranquilidad e indiferencia se realizaron las elecciones municipales el domingo 29. Los comicios permanecieron casi desiertos, pues sobre un total de 4000 inscritos se calcula que sólo votaron unos 700 ciudadanos, habiéndolo muchos de ellos en blanco.

Sólo concurrió a la lucha el partido conservador con su lista de adinerados, latifundistas, curas, etc. Los radicales lanzaron un manifiesto diciendo que la gobernación de la provincia de un zarpazo había quitado la autonomía a Bahía Blanca, y no viendo las suficientes garantías, se abstenían, invitando a los ciudadanos a abstenerse también.

Los socialistas, por su parte, y como en reciente organización, no pudieron concurrir.

ANTE LA JUNTA DEL ARTICULO 40

El resultado de las elecciones de Bahía Blanca y Mar del Plata ha sido sometido a la junta del artículo 40, por estar estas comunas en acefalía.

El secretario de la Federación Socialista Bonaerense, ciudadano Baliño, entrevistó al presidente de dicha junta doctor Lecot, quien ha manifestado que no se ha resuelto aún cuándo se efectuará el escrutinio de dichas elecciones.

UNA MENOR VIOLADA

En el local de la comisaría 12

Complicidad del comisario y del defensor de menores

En el local de la comisaría 12a se ha consumado un delito inmundo, de la índole de los que hasta ahora casi monopolizaban los asilos religiosos.

Se trata del estupro de una menor por parte del personal de la citada comisaría.

Según la denuncia, una persona, cuyo nombre aun no ha trascendido, se presentó el sábado ante uno de los defensores de menores de esta capital haciendo entrega de una niña que había recibido del mismo para su cuidado y educación, aunque en realidad la ocupara en quehaceres de servidumbre.

Dijo el denunciante que la menor se había fugado de su domicilio y que, a fin de recuperarla, había denunciado el hecho a la policía. Poco después tuvo aviso de que la menor había sido detenida y se hallaba a su disposición en la comisaría 12a. Acto continuo fué en su búsca y la llevó a su domicilio nuevamente.

Pocos instantes después, el denunciante escuchó de labios de su esposa el relato de que esta acababa de oír de la niña, relato que luego fué repetido ante él con mayores detalles.

La chica manifestó que el día 25 había sido detenida y conducida a la comisaría, y que allí la tuvieron durante un día y medio, y que en ese tiempo, tres de los empleados policiales habían cometido con ella un repugnante delito, ... [illegible] ...

El denunciante expuso el hecho al comisario de la sección 12a, señor G. Sirio Barros, quien ... [illegible] ...

No satisfecho el denunciante con la actitud cómplice del comisario, se presentó entonces al funcionario que le había entregado la menor. El defensor de menores, al tener conocimiento del suceso, hizo consideraciones del mismo orden, y fué necesaria una actitud enérgica del protector de la chica para conseguir que se labrara un acta en el libro de la defensoría, en la que se exponen los hechos referidos, y para que, al mismo tiempo, se enviara al jefe de policía una nota solicitando informes.

El hecho debió ser puesto sin tardanza en conocimiento del juez de instrucción de turno en esa sección, pues la ley fija un plazo de 24 horas para cumplir esta formalidad, después de conocida la denuncia, pero hasta anoche nada se le había comunicado.

Corresponde intervenir en el suceso al juez doctor Ortiz de Rozas.

El jefe de policía estuvo en su despacho hasta esta madrugada, después de la 1, ocupándose del asunto.

Es de creer que hoy se adoptarán las medidas del caso para averiguar los pormenores del hecho y proceder al enjuiciamiento de los culpables.

El jardín zoológico de La Plata

El jardín zoológico de La Plata nos da una muestra del desquicio administrativo que reina en la capital de la provincia de Buenos Aires.

Lo antiestético, lo sucio y la despreocupación que se nota en el arreglo del jardín, influyen para que el visitante, desde la entrada, pueda formarse un (a) pido concepto sobre todas estas faltas de buen gusto y limpieza. En todos los senderos hay barro mezclado con excremento de los pocos animales que allí existen, y los surcos que han formado los pequeños coches que allí circulan han hecho completamente intransitables todos los caminos.

No es esto únicamente lo que influye para que el jardín sea visitado sólo una vez: los bancos están unos con las maderas rotas o torcidas, y los demás demasiado sucios.

Lo que resulta más antiestético es que los rótulos que indican la procedencia y el nombre de los animales tienen una reclame de cierta casa comercial.

Por lo que antecede, el lector puede darse una idea acabada sobre lo que es el jardín zoológico de La Plata.

LA GUERRA EUROPEA

El sitio de Cracovia

OFENSIVA FRANCESA EN IPRES

El impuesto de guerra a Bélgica

EL LIBRO AMARILLO DE FRANCIA

La campaña en Francia y Bélgica

Los combates en Peronne, en el Aisne y en los Vosgos

PARIS, 29 — Oficialmente ha sido publicado hoy el siguiente comunicado oficial:

"Entre el Somme y Chaubres marcamos sensibles progresos en las cercanías de la aldea de Fay, situada a 7 kilómetros de Peronne.

Los franceses llegaron allí a contacto inmediato de las redes de alambre de defensa de los alemanes.

En la región del Aisne, entre Vailly y Berry-au-Bac, nuestros obuses destruyeron un grupo de ametralladoras enemigas. Uno de nuestros obuses cayó sobre una batería alemana, produciendo una violenta explosión.

En los Vosgos, los alemanes realizaron tres contraataques para reconquistar el terreno ocupado anteriormente por nosotros en Ban-de-Sapt, pero fueron sucesivamente rechazados."

700.000 alemanes concentrados cerca de Arras

LONDRES, 29 — "The Weekly Dispatch" anuncia que unos 700.000 alemanes se hallan reunidos cerca de Arras y que se preparan a realizar un ataque desesperado para romper la línea de los aliados.

Las batallas de Ipres y Armentiéres — Un informe del general French.

LONDRES, 30 — El "Ward Office" o ministerio de guerra ha dado hoy a la publicidad un extenso telegrama enviado por el mariscal French.

En ese parte, el generalísimo inglés describe la batalla que se libró entre Ipres y Armentiéres y pone de relieve la espléndida conducta del ejército expedicionario inglés, que combatió constantemente contra un enemigo numéricamente superior.

Agrega el mariscal French que las bajas de los ingleses han sido elevadas, pero que las de los alemanes han sido tres veces más grandes.

Los aliados toman la ofensiva al sur de Ipres

LONDRES, 30 — "The Daily Mail" publica un telegrama procedente de Rotterdam, anunciando que los aliados tomaron la ofensiva al sur de Ipres.

Los periodistas visitan al generalísimo francés

PARIS, 30 — El generalísimo Joffre, por primera vez, recibió al representante de la agencia Havas y a varios periodistas.

Joffre les dijo que se hallaba satisfecho de recibirlos.

"Espero, dijo, que vuestra gira os permitirá corregir cierto errores que los alemanes tratan de propalar. No dudo que llevaréis buena impresión de vuestra visita al ejército."

Como los periodistas felicitaban a Joffre con motivo de habersele otorgado la medalla militar, el generalísimo dijo: "Esto no tiene ninguna importancia. Lo que importa es salvar al país".

La defensiva alemana en Bélgica — El cañoneo de Soissons

PARIS, 30 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"En Bélgica, el enemigo queda a la defensiva.

El cañoneo es débil.

Progresamos en ciertos puntos en las cercanías de Fay, situada a 12 kilómetros de Peronne y conservamos sólidamente los puntos que ocupamos el 28 del mes en curso en la región de Soissons.

Los alemanes dirigen su cañoneo intermitente contra esta última ciudad".

Ataques alemanes rechazados en Fagatelle

PARIS, 30 — Un comunicado oficial francés dice lo siguiente:

"En el Argonne rechazamos varios ataques realizados contra Bagatelle.

En Woevre, el enemigo bombardeó el bosque de Apremont, pero sin ningún resultado."

El libro amarillo

PARIS, 30 — Apareció hoy el libro "amarillo" del ministerio de relaciones exteriores, con interesantes detalles sobre los orígenes de la guerra actual.

Los ataques al norte de Arras

PARIS, 30 — El comunicado oficial publicado esta noche señala solamente ataques alemanes en el norte de Arras, los que fueron rechazados.

Noticias inglesas

Sobre una resolución alemana — La madera, contrabando de guerra

LONDRES, 30 — Comunican de Copenhague que la declaración de Alemania ... [illegible] ... la madera como contrabando de guerra ... [illegible] ...

La opinión pública se muestra muy irritada contra esa actitud adoptada por Alemania, y pide al gobierno dinamarqués que obre de acuerdo con las potencias de la triple entente.

La revuelta sudafricana

LONDRES, 30 — Anuncian de Pretoria que en una escaramuza librada en las cercanías de Kronstadt unos cincuenta rebeldes cayeron en poder de las tropas sudafricanas.

Los artículos antialemanes en la prensa sueca — Una protesta de Alemania.

LONDRES, 30 — Un telegrama de Estocolmo anuncia que el gobierno alemán reclamó la supresión de todos los artículos hostiles a la causa germana publicados en los diarios suecos.

El gobierno alemán amenazó con usar represalias en el caso contrario.

El rey de Inglaterra en viaje a Francia

LONDRES, 30 — Se anuncia oficialmente que el rey Jorge de Inglaterra partió con destino a Francia.

Bárbaro impuesto de guerra a Bélgica

LONDRES, 30 — Telegrafían de Amsterdam que el "Handelsblad" informa que el gobernador alemán de la provincia de Brabante convocó a los financistas manifestándoles que Bélgica debe pagar mensualmente 35 millones de francos para el mantenimiento de las tropas alemanas, además de 375 millones de francos como impuesto de guerra.

La campaña rusa

Enormes pérdidas alemanas entre el Warta y el Vístula — Rechazo de los austríacos cerca de Cracovia — Ocupación de Czernovich.

PETROGRAD, 29 (10.15 p. m.) — Un comunicado oficial anuncia que están ocupadas todavía las posiciones entre el Vístula y Wartha.

En Stykow y en Szadek, donde la lucha fué viva, los rusos han capturado varios cañones y varios centenares de prisioneros.

Según estos últimos, las pérdidas alemanas son enormes: numerosos batallones tuvieron todos sus oficiales muertos, algunas compañías se encuentran reducidas a sesenta hombres.

En la línea de Czeurtochowa a Cracovia se han producido combates importantes, en los cuales los rusos aplastaron y rechazaron al ejército austríaco que defendía el este de Cracovia. Los austríacos han evacuado la Bukovina. Los rusos ocupan a Gernovitz.

Además, añade el comunicado que los rusos han rechazado a los alemanes en varios puntos de la región de los lagos de Mazuria y del río Angerap.

Batallones alemanes, que se rinden sin oponer resistencia

NUEVA YORK, 30 — Un telegrama recibido aquí procedente de Petrograd anuncia que en las cercanías de Lodz grupos de compañías alemanas enteras vagan por los bosques.

Esos soldados se hallan hambrientos, y se rinden sin oponer la menor resistencia.

En vísperas de terminar la campaña de Galitzia — Tropas rusas frente a Cracovia.

PETROGRAD, 30 — El "Mensajero del Ejército" anuncia que continúa el combate en el frente rusoprusiano, pero con ventaja para los rusos.

Nuestra caballería persiguió al enemigo, el cual al retirarse abandonó numerosas municiones.

La persecución enérgica por parte de nuestras tropas impidió que los alemanes ocuparan las posiciones que habían preparado de antemano para asegurar su retirada.

Nuestras operaciones en Galitzia están a punto de terminarse felizmente para nosotros.

Continuamos rechazando a los austríacos en dirección a Cracovia.

A pesar del frío, que demora nuestra ofensiva, avanzamos victoriosamente, y varios de nuestros contingentes se hallan ya frente a Cracovia, cuyos defensores están cercados por el lado sur.

Noticias de Nueva York

Declaración de los garibaldinos

NUEVA YORK, 30 — Los voluntarios garibaldinos que se hallan congregados en Montelimar, desmienten con indignación en el "Progreso Italo Americano" de esta ciudad, las innobles invenciones alemanas publicadas en ciertos diarios, según las cuales los voluntarios habrían sido objeto de malos tratos y de varias humillaciones, por parte de las autoridades francesas.

El viaje del rey Jorge

NUEVA YORK, 30 — Un telegrama oficial de Londres anuncia que el rey Jorge se trasladó la noche pasada a Francia con objeto de visitar el cuartel general británico.

El soberano iba acompañado de su secretario privado y del escudero.

TURQUIA SECUESTRA LOS ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS DE PALESTINA.

PARIS, 30 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Atenas anunciando que el gobierno turco ha decidido secuestrar todos los establecimientos religiosos franceses, ingleses y rusos que se hallan en Palestina.

LA REVUELTA MEJICANA

Pablo González presidente provisorio

NUEVA YORK, 30 — Anuncian de Pachuca (capital del estado de Hidalgo, Méjico) que el general Pablo González se proclamó presidente provisorio de la república.

La guerra en Marruecos

MADRID, 30 — Comunican de Tánger que una columna francesa atacó y derrotó a los rebeldes de Razza, que huyeron después de haber sufrido pérdidas considerables.

En esa acción los franceses tuvieron unos 20 a 25 muertos y heridos.

TEATROS

ARGENTINO — "Caminito de la gloria", sainete en un acto de Carlos M. Pacheco.

El nombre de Pacheco está ligado al sainete nacional, que a él debe su forma definitiva de drama pasional alternando con los apuntes rápidos de tipos locales en intriga distribuída en varios cuadros con la distracción de números musicales. Y si en realidad la paternidad del señor Pacheco no es mucha, con él llegó el sainete a su apogeo. No lo decimos en su favor, aunque este género teatral es de un estudio muy curioso en lo que se refiere a la mentalidad de los autores que lo cultivan y del público que lo aceptó durante años. Aun es temprano para abordar la monografía, puesto que no ha fenecido del todo, y aparecen todavía algunos ensayos tardíos.

El señor Pacheco ha paseado su fácil observación por todos los lugares pintorescos de la ciudad, y mal que mal, volcó tipos característicos en sus escenas, y hasta ha logrado escenas taquigráficas para sus producciones. Estas llevan el sello de su literatura y filosofía particulares: razonamientos extrambóticamente eclécticos en un estilo barroco. La urdimbre es siempre la misma, y los asuntos varían en poco. En el sentido de la contextura literaria, "Caminito de la gloria" significa una decadencia del autor, se siente la ausencia de extravagancias, y una tendencia a la vulgar sensatez deceptiva del espectáculo esperado. Sin aquel molde irregular, las reflexiones de los personajes carecen de atractivo y queda el espectador ante la intriga a secas, que no ofrece interés alguno, pues reproduce el tema de numerosas revistas y zarzuelas. Una muchacha que quiere meterse a tiple y cae en manos de un agenciero de cantantes para café conciertos. Vence el obstáculo de la oposición de su novio, un mozo trabajador, y se abandona a la corriente que la llevará al vicio. Los personajes decorativos divierten por la ligera caricatura, y pasan por los cuatro cuadros figuras típicas del miserable ambiente de "music-hall".

Por menuda originalidad que tenga la fábula ha de ser siempre mayor que la de los trozos de música que firma el maestro Emilio Acevedo.

La obra adquirió algún relieve gracias a la homogénea interpretación de la compañía Vittone, destacándose las caracterizaciones de los actores Pomar, Vittone, Ruggero, Robredo, y de las actrices Pomar, Blaya y Vidal.

LA PRODUCCION DE VINO ARGENTINO

EN PLENA CRISIS

Mendoza, noviembre 1914

En el número correspondiente al 12 del corriente mes he leído la defensa que hace un bodeguero del gremio de industriales de vinos de esta provincia, los cuales, según dice, parece que han sido atacados por un suelto de ese diario, hablando de la crisis vitivinícola.

Respecto de la crisis, el bodeguero da como único factor la superproducción, debido a las grandes plantaciones de viña que se han efectuado en estos últimos años.

En cuanto a la superproducción, está en la verdad; pero en cuanto a los factores que la originan, además de la inocente uva, hay otros menos inocentes y que se omite hablar de ellos, quizás por el temor de herir la susceptibilidad de cierta profesión, la cual, en la forma que se viene desarrollando, está muy lejos de beneficiar la salud pública.

Esta profesión es la que bajo el pretexto de corregir fermentaciones en los vinos les hace sufrir verdaderos desdoblamientos que, además del daño que ocasionan a la salud, resultan más caros que los vinos de "uva pura", como podrá verse más adelante.

Aceptando como exactas las cifras de que habla el señor M. L. Lanzi en cuanto respecta a la producción de vinos, omite hablar de los progresos de la industria, consistentes en producir cada vez más vino, empleando en su elaboración cada vez menos uva.

Si a esto agregamos la producción de uvas de las nuevas plantaciones hechas en estos últimos años, es claro que tendremos como resultado dicha superproducción, o mejor dicho, falta de consumo, por dos razones: el precio caro en que se expende el vino al consumidor y la situación financiera del país.

En cuanto a la producción de vinos, es bueno entrar en un pequeño análisis y encontraremos los verdaderos factores de la crisis.

Hasta la cosecha de 1911, la cantidad de uva producida entonces, dado el enorme consumo, podía soportar todos los "ingredientes" que según las leyes son necesarios para las correcciones de los vinos y sus fermentaciones, como también el hecho de permitir la rectificación de los alcoholes, y agregarlos para la conservación.

Dichas correcciones y conservaciones resultan nocivas.

Llegamos a la cosecha de 1912 y, como de costumbre, se hace la lucha de precios, que generalmente se inicia en la forma siguiente: Don fulano de tal vende a su propia bodega o a algún pariente tal cantidad de uva a tal precio. A esto sigue una reunión de viñateros y bodegueros para acordar el precio, resultando siempre el propuesto por algún fuerte bodeguero, que, en última "opiniones en ninguna forma, queda aceptado.

Por otra parte nunca se ha creído necesario estudiar ni mucho ni poco el precio de la uva a base del mercado de vinos, como tampoco la clase de uva más apropiada para la mejor elaboración, ni tampoco la cultura de la vid, por la siguiente razón: en todas las formas, buenas, regulares o malas, debido al alto precio el vino dió siempre un enorme beneficio a los unos y a los otros.

A tal grado respondían las ganancias que el capital se multiplicaba año por año, llegando a hacerse grandes fortunas en un par de lustros, fortunas de millones.

Así fué cómo se levantó la cosecha de 1912, mientras se abría paso la crisis del país. Al llegar a la de 1913 se encontraban las bodegas con mucha existencia, y entonces, siempre a base de especulación, se cotizó el precio a un peso por quintal de 46 kilos como precio general, habiéndose efectuado operaciones a precios mucho más altos.

Digo precio especulativo porque acostumbrados como estaban a pagar de $ 3.50 arriba, han creído, como es, un precio barato, por cuanto permite elaborar el mejor vino genuino y puro (sin correcciones ni agregados) con un bajo precio de elaboración, que no alcanza a cuatro centavos por litro.

He aquí la prueba: Tres quintales de uva a un peso son $ 3, más los de elaboración, cuatro pesos producen ciento litros de vino puro.

Mi "receta" está, pues, en pugna con la del señor Lanzi en cuanto a la elaboración, y vamos a probarlo con los datos siguientes: una bodega de esta provincia, que elabora 50.000 hectolitros de vino al año, emplea cincuenta trabajadores durante tres meses, de cosecha y doce durante nueve meses. A todo a tres pesos diarios importa pesos 19 350, que es el mayor de los costos de elaboración, y no alcanza a cuarenta centavos por hectolitro.

Estos datos son exactos y están lejos de los tres pesos por hectolitro calculados por el señor Lanzi.

De manera, pues, que como vamos demostrando, puede producirse el mejor vino con un costo en bodega de cuatro centavos escasos por litro.

Si a este costo agregamos los cuatro centavos de impuesto provincial, tres de casco, uno de impuesto nacional, y medio de comisión, tendremos un "costo total" de once centavos por litro, sobre vagón, en Mendoza.

Digo tres centavos de casco, calculándolo nuevo, porque usado vale menos.

Del precio de costo al de venta que da una ganancia muy buena queda por ... por bordelesa.

Si el articulista de LA VANGUARDIA (como lo dice dicho señor) asegura que el gobierno de la provincia compra enormes cantidades de vino (500.000 hectolitros) para derramarlo, como también el producido de 1.000 hectáreas de viña (que equivale a dos millones de hectolitros) y también para dejar perder en las cepas dichas con el solo objeto de sostener los precios elevados de los malos vinos elaborados con poca uva, es porque el gobierno procede con el mismo criterio que se usaba cuando en materia prima se cosechaba en pequeña cantidad, notar que ha sonado la hora de no dar aquellas añejas costumbres de agregar azúcares, ácidos y muchos otros productos químicos para sostener el agua agregada en abundancia.

Es tiempo ya que se deje de la costumbre de embotellar males a pesos a costilla de los consumidores. Desgraciadamente, es la encargada, la que está obligada a tomar dichos brebajes.

Y todo ¿por qué?, por sostener, como he dicho, a los malos industriales, que, como son ricos y forman el grupo oligárquico que rige los destinos de esta desgraciada provincia, se dictan leyes absurdas para dejar perder uvas sanas y en cambio sostener las fajes nocivos confeccionados con productos químicos extranjeros, siguiendo la rutina. ¡Vaya un patriotismo quijotesco!

¿En qué cabeza sana cabe el querer hacer creer que la salvación de la provincia depende del derrame de su vino o dejar perder su uva sana y buena para dar cabida a malas drogas?

La riqueza de un zona depende de lo que ésta misma pueda exportar para buscar colocación de sus productos donde no se producen, puesto que así en cambio, nos darán dinero que por los productos que nosotros no tenemos. Se debe gravarse con impuestos provinciales a esos productos, para que esos dineros se compren las mejores elaboraciones para derramarlas.

Esas elaboraciones deberían derramarse sin contemplaciones, porque son nocivas a la salud del pueblo consumidor. En una palabra, debe suponerse que esos malos vinos pertenecen a la clase de industriales pequeños y que no forman el gobierno actual, y con esto quedaría resuelto el problema de la superproducción.

A los vinos genuinos, de pura uva, suprimiéndoles todos los impuestos provinciales, facilitando con esto a los consumidores vinos buenos y baratos, puesto que el precio del vino no podría llegar de ninguna manera a más de quince centavos por litro, dejando a dos bien buenas ganancias al comerciante en Buenos Aires.

Se podrá objetar que el flete del ferrocarril es muy caro, y es exacto. También este mal tiene remedio.

En los diarios de esta capital el ferrocarril Pacífico publica el siguiente aviso o prevención:

"B. A. P. y la producción de vino alimentario ... [illegible] ...

La empresa del F. C. ... [illegible] ...

Habría que aprovechar pues de esta oportunidad. Al ferrocarril le convendría transportar productos ... tener para rado el material.

Por otra parte, al quitar el impuesto provincial se desequilibraría el presupuesto; pero también tiene remedio, creando un nuevo impuesto a la que se cultiva especialmente a la que no se cultiva, sólo sirve para unos especulantes.

Con esta medida, el terrateniente se vería obligado a ponerla en producción para poder pagar el impuesto, y entonces tendríamos otros productos como el pasto, maíz, trigo y otros de mayor exportación, por el momento tributarían mucho más por habernos de dirigir a otras provincias, por haberse de dedicar únicamente a la vid en esta tierra y el que puede producir de todo. Entonces habríamos aliviado también la parte a la clase trabajadora proporcionándole trabajo en esa crisis de las ollas populares.

Entonces podríamos decir que se ha hecho obra patriótica. — L. D. T.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

A LOS OBREROS SASTRES

He aquí el suelto que nos remite el ciudadano Di Tella respecto a las condiciones en que trabajan los obreros del gremio:

A los sastres — Es necesario reflexionar sobre las duras condiciones en que trabajamos: horarios brutales, salarios de ..., exigencias sin fin, locales inmundos y un trato despótico por parte de los cortadores y capataces, la mayoría de estos últimos dóciles instrumentos de los patrones.

En la "Ciudad de Méjico" se pagaba antes $ 6 por un saco de señora, ahora se abonan $ 2; en la casa Gath y Chaves de $ 5 que se pagaba los rebajaron $ 4; en la casa Cabezas, de $ 3 a $ 0.80, en la tienda San Juan, de $ 6 a 3.

Los precios de las polleras han sufrido en general una rebaja de un 50 por ciento en los precios de tarifa pero, en cambio todos los enseres de nuestro oficio se han encarecido bastante.

¿Y todo esto por qué? Porque nos ven desorganizados. ¿Qué importa que entre nosotros nos contemos las penurias y atropellos que se nos hacen, si no somos capaces de comprender los beneficios de la organización gremial, que es una valla que pondrá coto a todas estas miserias humanas? Recordemos los años 1904 y 1910, ... pensemos que lo conquistado entonces ... hemos perdido por nuestra apatía! ¡A la obra compañeros! Obra grande y fecunda a prepararse, a organizarse, a ... nuestra sociedad, hacerla grande, ... grande, y entonces, cuando estemos bien organizados, entonces, como ... 1904 y 1910, nos pondremos altosos frente a todos nuestros enemigos, nuestros denigrantes, nuestros explotadores, y entonces será la revancha que ha de dignificarnos que ha de prepararnos un ... bienestar colectivo libres de miserias y de prejuicios humanos y así ... nos buenos hermanos, sin distinción de ideas pero sí con una sola: el bien para ... para nuestros queridos hijos, ... sufren todas las consecuencias y miserias a que nos condena ... nuestros ...

... a ... y ... de esta noche en Méjico 2070 a las 8. — Felipe Di Tella.

y vida no faltemos a la asamblea de esta noche en Méjico 2070 a las 8. — Felipe Di Tella.

MALOS PATRONES

El obrero Angel Motrozzi nos visitó ayer tarde para formularnos la siguiente denuncia:

"El 16 del corriente me coloqué en calidad de jardinero con el señor Ernesto Colombo, dueño del registro de ropería de la calle Bartolomé Mitre 1037, conviniendo en que me abonaría $ 120 mensuales, casa y comida.

Después de 13 días solicité el importe de mis haberes, manifestando al mismo tiempo que dejaba el trabajo porque la comida era mala y escasa.

Por tal motivo, el patrono, estando acompañado de su hijo y del quintero, me dió de empellones amenazándome con darme una paliza.

Luego me entregó $ 43 o sea 9 menos de lo convenido."

Quedan avisados los jardineros del gremio de los procederes que pone en práctica el patrono de referencia.

FERROCARRIL AL MERIDIANO V

Al personal de este ferrocarril se le vienen abonando los haberes con notable atraso, existiendo por esa causa un gran descontento entre el personal de la citada línea.

Sería muy oportuno que la dirección general de ferrocarriles interviniera sobre el particular, teniendo en cuenta que los empleados precisan los salarios devengados.

OBREROS CURTIDORES

La asamblea del domingo — Huelga en la curtiembre de Casimiro Gómez

Como habíamos anunciado, efectuóse anteayer la asamblea convocada para constituir la sociedad del gremio.

Después de un amplio debate se dió por constituída la organización, nombrándose al efecto la C. A. de la misma.

—A última hora nos comunican que ayer se declaró en huelga el personal de la curtiembre de Casimiro Gómez

Aunque no conocemos las causas del conflicto, presumimos que el movimiento tiene por objeto reconquistar la jornada de 8 horas

Dado el compromiso que el industrial de la citada curtiembre tiene con el gobierno francés, se puede colegir que el triunfo de los obreros curtidores será pronto un hecho.

DE AVELLANEDA

LA HUELGA EN LA FABRICA DE JABON

La asamblea de ayer — Detención de un huelguista

Siguen en huelga los obreros de la fabrica de jabón y productos Conen.

Ayer tarde se reunieron los huelguistas, acordando no reanudar las tareas hasta que los patrones no se hallen dispuestos a pagar los salarios de antes.

En la indicada reunión se designó una comisión de 4 huelguistas para entrevistarse con los dueños de la fábrica.

También se resolvió realizar los trabajos pertinentes para organizar la sociedad de resistencia sobre bases claras y concretas y con carácter autónomo

Durante la asamblea se presentaron en el local varios delegados de la Federación Obrera Local Bonaerense, pidiendo poder para gestionar un arreglo con los patrones.

La asamblea, teniendo en cuenta lo ocurrido en otros gremios, acordó manifestar a los citados delegados que los huelguistas se encontraban bastante capacitados para tratar y dirigir sus asuntos y que, por lo tanto no necesitaban gestores.

Abochornados los delegados por la lección que acababa de darles la asamblea, tuvo alguno de ellos la desfachatez de hacer la siguiente declaración: "Se habrán levantado en huelga, de viciosos"

Luego un oficial de policía, vestido de paisano detuvo al obrero que estaba encargado de la puerta, por haberle prohibido la entrada. Más tarde, debido a las gestiones de sus compañeros, el detenido recobró la libertad

La asamblea de los huelguistas terminó en medio del mayor entusiasmo, estando los obreros dispuestos a persistir en su actitud hasta obtener un completo triunfo.

DEL ROSARIO

PATRON QUE NO PAGA

El patrón de la fábrica de mosaicos, señor Faralli, adeuda seis quincenas de jornales a sus operarios, entre los que figuran mosaístas, carreros y peones.

En la fábrica de Faralli se ocupan 20 trabajadores, y lo que se les adeuda alcanza a 5 000 pesos entre todos.

Entre los trabajadores hay gran descontento, y es muy posible que tomen alguna medida seria contra el patrón moroso

Federación Socialista Bonaerense

La J. E. de la Federación Socialista Bonaerense no se reunirá hoy pues varios de sus miembros fiscalizarán el escrutinio de las elecciones municipales

Aspectos de la guerra

ESPERANDO LA INVASION

Londres, octubre de 1914

La rendición de Amberes ha ensombrecido un poco a los ingleses, y, sobre todo, a los londinenses. La invasión de Inglaterra por los alemanes inquieta aún a los más ecuánimes. A ello han contribuído, indudablemente, las severas regulaciones de la policía respecto del alumbrado público. No iluminan las calles y los establecimientos más que con las luces indispensables. Londres se ha hecho, de noche, una ciudad invisible, por lo menos desde lo alto. Las nieblas otoñales y las precauciones policíacas han interpuesto entre ella y los posibles invasores aéreos una barrera impenetrable a la vista. Si vienen los alemanes de noche, tendrán que arrojar sus bombas al azar, y no, como sería su gusto, sobre el Buckingham Palace, que habitan los reyes, o en la Downing Street, donde residen los ministros. El enorme emporio ofrece a sus enemigos aéreos un delicioso blanco democrático, igualmente peligroso para todos, lo mismo para el jornalero del East End que para el potentado del West End. Por primera vez los pobres coinciden con los ricos y poderosos en que la democracia — tal como éstos la juzgan en tiempos normales — tiene sus desventajas.

Pero ¿tienen algun fundamento estos temores de una invasión alemana? Si nos atenemos a los ardientes deseos de los alemanes, la invasión no es una quimera. Los jefes alemanes sacrificarían toda otra victoria por infligir a los ingleses un severo castigo, adecuado a lo que ellos conceptúan su perfidia. Por lo menos, aterrarlos. Las incursiones aéreas a París no responden, probablemente, sino a ese espíritu de fanfarronería, de jactanciosa superioridad, que caracteriza a los alemanes. Parecen querer decir a los parisienses: ¡Temblad en vuestra pequeñez de pigmeos! En cambio, si pudieran llegar a Londres, no se contentarían con intentar la atemorización de sus enemigos. El odio, un odio violento e implacable, movería sus máquinas aéreas y armaría sus brazos de incipientes anarquistas de acción. Con inmenso placer destruirían la inmensa y magnífica ciudad negra y los habitantes que la ocupan, exceptuados, claro es, los millares de mozos alemanes que aun sirven en sus restaurants, luchando heroicamente con su acento germano...

Sin embargo, no todo lo puede el deseo, aunque sea un deseo inspirado por tan pujante odio. Es posible que nos visite algún aeroplano. Pero su ruta no será de rosas. Entre Amberes y Londres hay unos 285 kilómetros. Raro será que en el Canal no reciba el saludo de algun barco de guerra britanico. Probablemente, el precavido almirantazgo no se ha olvidado de preparar en varios puntos de la costa britanica alguna forma adecuada para recibir a los aeroplanos enemigos. En Londres, algunos edificios elevados cuentan ya con cañones especiales para saludar con salvas a los aviadores alemanes. En último termino, los mismos aviadores ingleses, que tan brillantes hazañas han realizado hasta ahora, se encargarán, si las maquinas de mar y tierra no bastan, de rendir los honores de la casa a los aeroplanos hostiles. Y menos mal si sólo se tratase de un viaje de venida; hay que pensar en la vuelta, sin hacer tierra, y eso no solo es casi una imposibilidad militar sino tambien una seria dificultad mecanica. En suma: si algún aeroplano se decide a honrarnos con su visita, tendremos que suponer que no se trata sino de un patriótico suicida.

Quedan los zepelines. Ciertamente, Amberes puede servir de base para un ataque a Londres. Por otra parte, si los aeroplanos ingleses han podido llegar hasta Duseldorf y destruir uno de esos depósitos, con un zepelín dentro, más fácil les será la tarea en Amberes. Además, el petróleo debe escasear ya en Alemania. En Amberes había grandes tanques; pero los aliados cometieron el prudente despilfarro de darles fuego antes de abandonar la ciudad, como también hicieron volar los barcos alemanes anclados en el puerto. En resumen, pues: tampoco parece probable que los zepelines puedan aterrar por ahora a la tranquila población de Londres.

Entonces, ¿de qué les sirve Amberes a los alemanes? Naturalmente, les sirve para quitarse de la espalda el constante peligro del ejército belga. Ya tienen a todo el enemigo de frente; ya pueden operar en una acción común con el ejército principal esos 60.000 hombres que estaban distraídos en torno de Amberes. Pero fuera de esta ventaja, de importancia relativa, ¿de qué les sirve Amberes, abandonada por casi todos sus habitantes, destruída en gran parte y despojada por sus dueños, los belgas, hasta de sus tesoros de arte? En ninguna forma pueden utilizar el Escalda, ni para salir al mar del Norte, (¿con qué barcos?), ni para dar entrada a su escuadra: esto último se encargarían de evitarlo la escuadra inglesa y las minas inglesas. Pero, ademas, el Escalda es un río neutral, y si los alemanes pudiesen utilizarlo, ello sólo sería a costa de crearse un enemigo más: Holanda. A Alemania no le conviene la hostilidad de Holanda, que es hoy la única puerta por donde entran provisiones en sus despensas. ¿De que sirve el Escalda, de que Amberes?

Por de pronto, de algo muy importante: de efectismo para reanimar un poco en Berlín y en toda Alemania en general la fastidiosa comedia de la epopeya teutónica.

Luis ARAQUISTAIN.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — Mientras un individuo, que todavía no ha sido identificado, transitaba por la calle Salta, al enfrentar el número 1852, debido a que se encontraba en completo estado de ebriedad, cayó y perdió el conocimiento.

El beodo fué recogido en una ambulancia y transportado al hospital Rawson, donde quedó en observación

La comisaría de la sección 16a. ha tomado la intervención correspondiente.

—Anoche, en la calle Cerrito y paseo de Julio, la mujer Juana Luchini, en estado de ebriedad, tropezó y cayó al suelo, contusionándose en el mentón.

El cuidado de los menores — En las vías del ferrocarril al Pacífico, entre las calles Demaría y Palermo, junto con otros menores, se hallaba jugando Avelino Baldini, de 4 años, quien fué alcanzado por el miriñaque de una locomotora, que lo arrojó a un costado de las vías.

Por efectos del golpe, el menor resultó con algunas contusiones leves en el lado izquierdo de la cara

Tomó la intervención correspondiente la comisaría 41a:

—En el arroyo Maldonado, a la altura de la calle Bella Vista, fué encontrado el cadáver del menor Carmelo Cazeta

Iniciadas algunas averiguaciones por la comisaría de la sección 35a, se comprobó que el menor se ahogó en circunstancias que se bañaba en jurisdicción de la sección 25a., siendo arrastrado el cadáver por la corriente hasta el sitio en que se lo encontró

El menor era argentino y tenía 11 años de edad

—El menor Orestes César Smozio disponíase a remontar un barrilete en la azotea de la casa Almirante Brown 1379. En un descuido cayó a una obra vecina y se produjo lesiones graves en la cabeza.

—En la calle Constitución, frente al numero 2082, al pretender "colarse" a un tranvía en movimiento, el menor Adolfo Ibazola cayó bajo las ruedas y sufrió lesiones tan graves que le produjeron la muerte

Incendio — Ayer, poco después de las 2 30 de la madrugada, se originó un incendio en unas casillas de madera que había en la esquina de las calles Universidad y California

En seguida de tenerse conocimiento en la comisaría 32a, se dió aviso por telefono al cuartel central de bomberos, de donde concurrió una dotación con el material necesario

Como el incendio amenazaba tomar grandes proporciones, los bomberos iniciaron un enérgico ataque, utilizando seis líneas de mangueras, siendo secundados por el destacamento de los voluntarios de la Boca, logrando apagar el fuego.

Caídas — En la esquina de las calles Jorge Newbery y Leones, ayer por la tarde, al cruzar corriendo la calzada el menor Luis Laffonia, dió un traspié y cayó de bruces.

A causa del golpe, el muchacho se produjo una herida de importancia en la frente, siendo curado en la estación sanitaria Las Heras

—En el paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, en la avenida Montes de Oca, costaló el caballo que montaba Guillermo Schoeder, a consecuencia de lo cual resultó éste con una contusión en la nariz.

Ha sido curado en el hospital Fernández, previa intervención de la comisaría 41a.

Crónica del delito

ENTRE GENTE MALEANTE

Un homicidio

Ayer de madrugada, en circunstancias que un vigilante de la sección 36a. recorría el radio a su cargo, encontró en la esquina de las calles Mont y Corrales el cadáver de un hombre, tendido de espaldas contra el pavimento y con las ropas tintas en sangre.

El agente hizo comparecer a sus superiores comisario Marciano Sánchez y el oficial Mariano Vitale.

Reconocido el cuerpo por los funcionarios policiales, éstos comprobaron que presentaba un hachazo en la cabeza y una feroz puñalada en el costado izquierdo del cuerpo a la altura del corazón.

Junto al cadáver no fué encontrada arma alguna; en el suelo había pisadas que denotaban que entre el extinto y su matador se había producido una lucha cuerpo a cuerpo, no quedando allí el menor rastro del criminal.

El cadáver fué llevado al local de la comisaría, donde se logró identificarlo. El extinto era el sujeto de malos antecedentes Carlos Carballo (a) Sopipo.

Una vez identificada la víctima, el comisario Sánchez comisionó al oficial Vitale para que iniciara las averiguaciones consiguientes tendientes a descubrir al autor del homicidio.

Dicho empleado logró poco después saber que en las inmediaciones al sitio donde fué encontrado el cadáver de Carballo vivía una mujer que mantenía relaciones íntimas con éste y que a la vez era galanteada por otro individuo, también de mal vivir, llamado Joaquín Villar (a) El Andalucito.

Con este dato el oficial se trasladó a la casa indicada, donde comprobó que anteanoche se había celebrado un baile y habían estado allí ambos individuos.

Por rivalidades amorosas se había originado entre ellos una acalorada disputa, a raíz de la cual salieron a la calle a desafiarse

Una vez obtenidos estos detalles, no quedaba duda que el matador de Carballo era Villar

El oficial Vitale se puso entonces en campaña para descubrir el paradero del homicida, y a eso de las 5 de la mañana logró detenerlo en jurisdicción de la sección 25a, en unos terrenos conocidos por los potreros de Demarchi

Villar fué conducido a la comisaría 36a, donde quedó alojado a disposición del juez de instrucción doctor Llavallol.

El criminal es español, de 30 años de edad, y la víctima uruguaya, de 25 años.

Drama de hogar — En la casa de la calle Olaya 1718 tuvo lugar anteayer un hecho sangriento, del que fué víctima el agente de la sección 21a. Ramón Velarde, de 24 años, argentino, soltero

En dicha casa vive desde hace mucho tiempo, con su amante y sus cinco hijos, Luisa Martínez, española, soltera, de 34 años, la cual, desde hace año y medio, tenía de pensionista a Velarde, quien, hasta hace poco, había abonado su alquiler con puntualidad

El haberse atrasado en el pago y el hecho de haber descubierto aquélla que su pensionista mantenía relaciones secretas con una hija suya, de 16 años, llamada María Luisa, exasperó a la mujer, quien recriminó en repetidas ocasiones al agente, dirigiéndole, además, algunas amenazas

Ayer a mediodía, Luisa y Velarde sostuvieron un fuerte altercado, y éste, para evitar mayor escándalo, se introdujo en su habitación y se acostó, dejando la puerta cerrada con picaporte solamente.

A eso de las 4.30, hora en que aquél dormía, la mujer penetró sigilosamente en la habitación, armada de un cuchillo, y le infirió cinco puñaladas, tres en el tórax, una en el muslo y otra en el brazo izquierdo

La mujer fué detenida pocos minutos después y conducida a la sección 21a, donde declaró que había cometido el hecho para vengar el honor de su hija

Velarde fue transportado para su curación a la estación sanitaria de San Bernardo, donde se comprobó que su estado es de gravedad

La comisaría citada instruye el sumario de estilo y dió cuenta del hecho al juez de instrucción doctor Benítez

Las armas — En la fonda San Juan 2847, por cuestiones surgidas en el momento, se originó un incidente entre Víctor Pereira y Jesus Vacarizo.

Después de una acalorada disputa, el primero de los nombrados desnudó un cuchillo y atacó a su contrincante, hiriendolo en la cara y en el brazo derecho

Un vigilante de la comisaría 2a. intervino y detuvo al heridor.

La víctima fue curada en el consultorio central de la asistencia pública.

Detención de un delincuente — Un empleado de la división de investigaciones detuvo ayer, a bordo del vapor "Garibaldi", que llegó a nuestro puerto procedente de Genova, a Pablo Lazzarano, acusado de homicidio en Cozensa (Italia) en 1910.

Lazzarano había sido condenado por las autoridades italianas a 20 años de presidio, logrando fugarse para nuestro país, a cuyas autoridades correspondientes se recomendó su captura.

El homicida, con el fin de burlar la persecución de la policía, cambió sus documentos de identidad a bordo del "Garibaldi" con el pasajero Carlos Carneiro, español; pero al practicarse la revisión de los documentos, se descubrió la treta y fue detenido.

Lazzarano ha sido conducido al departamento a disposición del juez federal doctor Jantus.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 16a, 1 842 litros de leche, de los que 15 resultaron de mala calidad

—En jurisdicción de la comisaría 18a fueron analizados 1 800 litros y decomisados 2

Delitos diversos — Durante el día domingo y el de ayer, se registraron, exceptuados los hechos "reservados" 27 robos y hurtos, 2 estafas, 13 agresiones y 1 pelea, y se efectuaron 5 detenciones por delitos anteriores.

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El imperialismo germánico

y la guerra europea

(... del curso sobre "La historia de las relaciones internacionales de Europa en el siglo XIX" dictado por el doctor E. del Valle Iberlucea en la Facultad de Filosofía y Letras)

Versión taquigráfica de Carlos Icart

Sumario: El equilibrio político europeo a fines del siglo XIX — Imperialismo y pacifismo — El parlamento de la paz de 1899 — El fundamento democrático de la nueva política internacional.

Cunde, pues, esta tendencia que aspira a estrechar los vínculos de unión entre los pueblos, a impedir que acudan a la suprema razón de la guerra para dirimir sus conflictos, a establecer un procedimiento racional y justo el ... arbitraje ... a ... sus ... conflictos ... el ... régimen de ... en Europa. Habían ... otros procedimientos, ... otras vías para conseguir el desarme o la limitación de los armamentos.

Fué entonces cuando a fines del siglo XIX en 1898 el zar de Rusia invitó a los pueblos a congregarse en una ... internacional para resolver esta cuestión de la paz armada. El conde de Mouravief, que dirigía la política exterior de Rusia, dirigió dos circulares a diferentes gobiernos de Europa y de América invitándolos a que enviaran representantes suyos a un congreso internacional que debía reunirse en La Haya para tratar diversos puntos con referencia a la limitación y restricción de los armamentos, a la producción de los armamentos, a la prohibición de emplear ciertas armas en la guerra, a impedir que fueran aplicados nuevos instrumentos de destrucción y, a buscar los procedimientos jurídicos necesarios para resolver los conflictos internacionales.

Los pacifistas de todo el mundo recibieron con entusiasmo y con aplausos esta idea del desarme y del establecimiento del arbitraje obligatorio para solucionar las dificultades entre los estados. Los gobiernos de los diversos estados apresúranse a contestar a la invitación del conde de Mouravief en forma satisfactoria. Toda la opinión universal, puede decirse, estuvo anhelante de las decisiones de la conferencia ... reunida en La Haya en ... esperábase que esta conferencia, ... parlamento internacional en ... estaban representadas todas las naciones de Europa y algunas de América y de Asia, habría de resolver el pavoroso problema de la paz armada y habría de crear el procedimiento racional para impedir que los pueblos recurriesen a la guerra como medio de solución de sus conflictos o dificultades.

Conviene hacer notar que, sin embargo, hubo manifestaciones adversas respecto de la iniciativa del zar de Rusia. Estas manifestaciones vinieron precisamente de Alemania, interesada en mantener su preponderancia militar en Europa, en la creencia de que éste era el fundamento real de su preponderancia política. Hemos hablado antes incidentalmente de las universidades de Alemania; hemos de hablar ahora de la cultura alemana. Nadie niega el profundo saber de los profesores de las universidades germánicas, nadie desconoce la obra meritoria realizada por sus sabios para el progreso de la ciencia, pero no son solamente, señores, los sabios los benefactores de la humanidad! ¡Y por otra parte, cuando un ejército de sabios convierte la ciencia en un instrumento de desolación, de dolor y de muerte no merecen el título de benefactores de la humanidad! ¡Y el grito de protesta y la manifestación de desconfianza respecto de la obra a realizarse por el parlamento de la paz, debían ser dados por los profesores de Alemania! Uno de ellos, un ilustre historiador que supo con su genio reconstruir la vida de la antigua Roma, dijo desdeñosamente, hablando de la iniciativa del zar de Rusia, que no llegaría a traducir "una impresión en la historia". Un periódico alemán realizó una encuesta entre los profesores de las universidades germánicas respecto de la iniciativa para procurar el desarme en Europa y — ¡triste es decirlo! — todos los profesores alemanes, con excepción de uno solo, declaráronse adversarios de esta altruísta y generosa idea de concluir con el nefando sistema de la paz armada

Bien, señores. Hubo dos grandes escritores, dos insignes juristas de Alemania que hicieron públicas sus opiniones en contra de la iniciativa pacifista y que declararon que la guerra era un fenómeno natural, un fenómeno que sería permanente en la vida de las sociedades humanas. Estos escritores, von Stengel y el doctor Zorn, estaban en su derecho al publicar estas opiniones suyas, pero ¿no era irrisorio, señores, no importaba una burla manifiesta en contra de estos ideales pacifistas, la actitud del gobierno de Alemania cuando designó representantes suyos en la conferencia de la paz a estos dos mismos escritores militaristas? Fueron ellos allí, estuvieron en la conferencia de la paz, tradujeron las opiniones de su gobierno, pero en verdad, siendo escritores que legitimaban la guerra, que la consideraban un procedimiento de selección natural, ¿cómo podían servir a la causa de la civilización y de la paz, cómo podían ellos contribuir a que la idea del arbitraje dejara las regiones abstracta del pensamiento para convertirse en una realidad en una verdadera idea-fuerza?

Una oposición cualquiera bastaba para obstaculizar la obra emancipadora de los pueblos que debía realizar la Conferencia de 1899. Para que pudiera sobrevenir el desarme o la reducción de los armamentos en Europa, para que pudiera reglamentarse la guerra terrestre y marítima, para que pudieran establecerse medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales, en fin, para que el arbitraje obligatorio fuera una hermosa realidad a la par que un generoso ideal, era indispensable que no hubiese un solo voto contrario en el parlamento de la paz. Pues bien, señores, existió eso voto. Los representantes de Alemania declararon categóricamente que eran adversarios del arbitraje obligatorio, y no sólo de este procedimiento para resolver las cuestiones políticas pendientes o que pudieran sobrevenir entre los estados, sino también para resolver las cuestiones de puro y simple orden jurídico. Había ya el imperio germánico adoptado el sistema del arbitraje para solucionar dificultades que pudieran sobrevenir a consecuencia de las aplicaciones de los convenios sobre unión postal universal, sobre medios de transporte y otras, pero no quiso en ningun momento consentir que este sistema, establecido en una forma bilateral con otros estados, pudierase determinar de una manera amplia y general en un tratado internacional.

La Conferencia de la Paz no pudo realizar su principal obra, esto es, la de la limitación o reducción de los armamentos militares y navales, por la oposición de Alemania, y, en verdad, ¿cómo ella podía allí prestar su asentimiento a semejante política pacifista, si su emperador había ya iniciado su programa de construcciones navales para arrebatarle el imperio del mar a la Gran Bretaña? Cuando esta nación, en el siglo XIX, como en el siglo XX, insinuara al imperio germanico una especie de equivalencia naval, algo así como una limitación en las construcciones navales — porque de seguir estas en serie progresiva del parte del imperio germanico, había de conquistar en 1918 una gran superioridad sobre la Gran Bretaña —, el emperador alemán se negó rotundamente a oír conversaciones diplomaticas sobre esta materia

Y así como fracasó la idea del arbitraje obligatorio como medio de solución de las cuestiones jurídicas nada más, y del mismo modo que fracasó el propósito de establecer el desarme general de Europa, o, si no el desarme, por lo menos una reducción de los armamentos y de los presupuestos militares, tambien estuvo a punto de fracasar la idea de la creación de un tribunal permanente, de una alta corte de justicia, llamada a entender voluntariamente en las disidencias o conflictos que pudieran suscitarse entre los estados de Europa o del mundo

Quien llevó la voz de Alemania, señores, en los debates que tuvieron lugar en la respectiva comisión, para oponerse a la idea de crear la alta corte de justicia arbitral, fue el doctor Zorn, fue el jurisconsulto insigne que había declarado ser la guerra un fenomeno natural de los organismos humanos. Sostenía este escritor, afirmaba este jurista, que Alemania consideraba perjudicial la admision del arbitraje y el establecimiento de una corte suprema de justicia internacional para el mantenimiento pacífico de las relaciones internacionales.

(Continuará)

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Pueyrredón al llegar a la de Corrientes, Agustín Rossi, que iba en una motocicleta, chocó con un automóvil, ocasionándose una herida en el ojo izquierdo.

La comisaría de la sección 7a. tomó la intervención correspondiente.

—Un automóvil que desapareció arrolló al menor Héctor Acerbo en momentos que cruzaba la avenida Sarmiento frente a la exposición Rural.

Acerbo sufrió contusiones en la cara, al parecer, de alguna importancia.

Ha tomado la intervención del caso la comisaría de la sección 41a., la que hace gestiones para identificar y detener al conductor.

—En la calle Las Heras entre Azcuénaga y Andes, fueron embestidos por un automóvil que huyó las menores de 6 y 15 años respectivamente, Victoria Fernández y Sara Gentile, quienes sufrieron lesiones leves.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el interior de los talleres del F. C. O., en Liniers, el peón Serafín Stéfano, al intentar cruzar por entre dos coches que se unían, fué alcanzado por los paragolpes, sufriendo lesiones graves, que horas más tarde le produjeron la muerte.

—José Santo Parle en momentos que trabajaba en la construcción de un pozo semisurgente en la casa Acoyte 1650, le cayó un caño en la cabeza produciéndole una lesión leve en la cabeza

Fué curado en la sala de la estación sanitaria San Bernardo.

—El carrero Manuel López, que descargaba un cajón en la calle Lavalle al núm. 445, debido a que se rompió una de las botellas del mismo, que contenía ácido nítrico, se causó quemaduras en la pierna derecha.

En el almacén Suizo, 25 de Mayo número 65, el peón Antonio Soto pretendió subir dentro de un canasto atado a una cuerda que pendía de una roldana colocada a 10 metros de altura, tirando él mismo del otro extremo. Cuando llegó a siete metros de altura, Soto cayó al suelo, y a consecuencia del golpe sufrió diversas heridas graves y una conmoción cerebral.

Se lo condujo al consultorio central de la asistencia pública.

—En una fábrica de paños ubicada en la calle Blanco Encalada y Blandengues, jurisdicción de la comisaría 29a., ayer por la tarde, el obrero Pedro Berasconi fué alcanzado por el engranaje de una máquina movida a vapor, fracturándole la pierna derecha.

El herido fué conducido al hospital Argerich [illegible]irovano.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VILLA DEVOTO

Todo un éxito fué la conferencia pública que se celebró el domingo en el local social del Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque.

Ante una numerosa concurrencia de afiliados y trabajadores de Villa Devoto, Villa del Parque, Talar y avenida Tres Cruces, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Carca, Roulet y Antonio Méndez Lanusse.

Este último estudió con detención la actuación de la diputación socialista frente a las leyes financieras y al estudio y discusión del presupuesto.

Escasa noción y falso criterio

En la sección "Información General" de LA VANGUARDIA del 21 del corriente se informa que "colonos, comerciantes, industriales y vecindario de Río Tercero gestionan de los poderes públicos provincial y nacional la construcción de un puente carretero que cada día se hace más indispensable, dado el incremento adquirido por la agricultura y el comercio en tan vasta y rica región".

Y el 25 del corriente, en ocasión del debate político provocado en la cámara por los diputados liguistas, el diputado radical Araya no tuvo otro cargo que hacerle al diputado de la Torre que su anhelo confesado de que el régimen municipal sea un hecho en la República Argentina, y que, persiguiendo este propósito, haya logrado de la legislatura santafecina la sanción de la ley creadora de las comisiones municipales de fomento, en virtud de la cual el gobierno provincial veía mermados sus ingresos en la suma de 450 000 pesos en concepto del 15 por ciento de la contribución directa que corresponde a las comunas.

Estos dos casos son ejemplos típicos de la falta de educación política de los ciudadanos argentinos, de la falsa noción que se tiene en general respecto de los órganos de gobierno propio creados por la constitución nacional, y un total desconocimiento de los deberes y derechos consagrados por la misma, por una parte; y por otra, de la mentalidad de los que han asumido el rol de regeneradores del país y aspiran en un futuro próximo a regir sus destinos; del menguado criterio con que encaran los problemas planteados por el progreso del país a la capacidad política del pueblo, y de cuya solución depende el futuro político y económico de la nación.

Para aquel vecindario cordobés, lo mismo que para cualquier otro del extenso territorio argentino, no hay más vía, para conseguir el puente necesario, que las gestiones, más o menos mendicantes, ante los gobiernos centrales, y, posiblemente, en el momento oportuno habrán olvidado o desconocido los deberes y derechos que la constitución les impone y reconoce de proveer a sus propias necesidades con sus recursos propios, mediante una consciente aplicación del régimen municipal autónomo, y displicentes, acaso agradecidos, habrán abandonado al caudillo el usufructo del poder comunal.

Y para ese legislador radical, líder de un partido que pretende marcar rumbos a la política argentina, es ingenua, al par que peligrosa ilusión, la del doctor de la Torre al creer que la práctica cada vez más efectiva y consciente del gobierno comunal propio ha de aumentar la capacidad política del pueblo y ha de ser la base inconmovible de la verdadera democracia en la Argentina; ilusión engañosa que sólo ha reportado este resultado práctico: restarle de sus recursos al gobierno radical de Santa Fe la suma de 450 000 pesos que de otro modo hubiera distribuído en forma de dádiva a los vecindarios de su predilección.

Nosotros, los hombres que aspiramos a que la actividad política de los argentinos obedezca a un concepto claro de sus deberes, derechos y conveniencias, no podemos aceptar aquellas gestiones sino como fruto de circunstancias modificables, y debemos señalar al repudio de los verdaderos demócratas las declaraciones incidentales del diputado Araya, que, aunque incidentales, son sin embargo, exponentes de la mentalidad y del criterio político de los dirigentes radicales. — Artesano.

EL HOSPITAL DE AÑATUYA

Ya hemos dado una idea del maremágnum promovido por las damas de beneficencia con su inconsciencia del daño que causaban — queremos creerlo — a toda una población pobre, daño que al fin, arrepentidas, o conociendo por advertencia leal la responsabilidad que les acarrearía, quisieron subsanar pidiendo a la beneficencia de La Banda la devolución del mobiliario del hospital San José que le había sido regalado indebidamente en un momento de cólera mal comprimida, o de despecho infantil de las administradoras.

Dijimos anteriormente que los maridos de las damas, con su política ruin eran los principales causantes de lo ocurrido, y que sus torpezas estaban guiadas por ellos mismos. Como una prueba concluyente de ello, vaya un dato. La presidenta de la extinguida sociedad de beneficencia, señora Amelia Cassamayou, esposa del juez de paz Enrique Cassamayou, ante las razones que la secretaria, señorita Negri, le expuso sobre el mal paso dado con la donación del mobiliario, convino en que telegrafiaría a La Banda anulándola, pero, enterado el juez de paz y marido, se opuso a aquella restitución.

Después de este escándalo, del que se han ocupado muchos diarios de la república, si bien algunos en términos absolutamente falsos, porque falsos fueron los informes de los corresponsales, confundidos ellos también en la miserable política de campanario—los de "La Razón" y "La Prensa" sobre todo—se esfuerzan los caballeros que estuvieron detrás de la cortina soplando en el oído de las damas en presentar a éstas como víctimas de la insidia, de la calumnia y no sabemos cuántas cosas más, y enfilan sus baterías contra el representante de la ley, contra el instrumento ciego de la justicia augusta que no entiende ni debe entender de componendas ni de recomendaciones y así botan dicterios acusando al doctor Arguello de los denigrantes vicios que ellos padecen con carácter agudo, llegando a decir, para impresionar al buen público creyente que "nunca grosería semejante se ha visto usar a un juez con damas distinguidas".

Pero si en cuanto al juez del crimen de Santiago del Estero no se pueden extralimitar de modo muy pronunciado u ostentoso, porque no ignoran los caballeros lo que en ese peligroso juego pueden perder, no sucede lo mismo con los socialistas y su Centro. Contra éstos comienza una cruzada sorda, solapada para inutilizarlos, si no pueden encarcelarlos, "que todo se andará". Y ante esto debemos declarar francamente: que no tenemos interés en que la causa criminal contra las damas prospere, puesto que los verdaderos criminales por más de un concepto, son los muñidores que se escondieron cobardemente tras ellas; que nuestro afán es que el mobiliario del hospital vuelva a la sociedad de beneficencia, que ésta se reconstituya con personas dignas y humanitarias y se abra de nuevo el establecimiento para que preste los servicios que le incumbe a todos los que lo necesiten, sean enfermos pobres, sean heridos de cualquier naturaleza o por cualquier causa, porque al que sufre no se le debe preguntar si es esto o es aquello, sino amorosamente atenderle en su dolor. Y nada más. Pero si se empeñan los ricos, los malos políticos, los déspotas de Añatuya en matar allí nuestra organización, en destruir los altruístas sentimientos que el Partido Socialista inculca, en impedir la prédica de su democracia, en ahogar la libertad que la ley otorga a todos los ciudadanos de un país libre, entonces... lucharemos

No se nos oculta de lo que son capaces estos caballeros que se atreven a calumniar a la policía de Añatuya, que cumplió con su deber, quedándose corta, al dar parte al gobernador de Santiago de que "el hospital San José no llenaba los fines para que fuera creado, hallándose comprobada la infracción de varios artículos de su reglamento", pues mucho más y bien sabroso pudo añadir, en lo cual también disculpamos a la policía, pues siempre es aventurado ir contra "nuestra gran aristocracia de primera clase". No se, nos oculta nada, repetimos, sobre las malas artes de estos caballeros, harto probadas, pero nos defenderemos por los medios que no nos están vedados, que son mucho, y los emplearemos inteligentemente.

Sépanlo los elementos "sociales" que comenzaron a sitiar a nuestros camaradas más activos de Añatuya, y sépanlo los patrones, administradores y gerentes de empresas que se dispongan a inhabilitar para el trabajo a los socialistas y simpatizantes, obedeciendo a intrigas indecorosas de aquéllos. Sépalo especialmente el inspector de tráfico de la sección Añatuya del F C C N, Manuel L. Oviedo, instrumento político de los Iturbe allá en Jujuy y que en Añatuya persigue a los empleados que "huelen" a socialismo creándoles dificultades y dejándolos por último cesantes.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — En la última reunión celebrada por la C. D. del Círculo de la Prensa se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

Aprobar el reglamento presentado por los señores Ronco Oliva y Facio Hébecquer para el funcionamiento de la C. D.

—Organizar un festival en el teatro Colón.

—Celebrar reunión extraordinaria mañana miércoles a las 10 p. m.

—Agradecer las siguientes donaciones de libros destinados a la biblioteca del Círculo: de la Biblioteca de estadística nacional Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires, año 1913, del señor Pablo L. Barbat La alimentación por la leche, El cólera y su tratamiento, Progreso de la higiene en la República Argentina del doctor Enrique Peña. El escudo de armas de la ciudad de Buenos Aires, del Centro Estudiantes de Ingeniería. El Boletín Revista de Ciencias Económicas, Anales de la Sociedad Científica Argentina, de la Liga de Maestros La Revista Educación, de la Asociación Internacional de Ferrocarriles Primer congreso sudamericano de ferrocarriles, Anales del Patronato de la Infancia, Boletín [illegible] publicas, de la donación Carnegie Enquete dans le Balkans del congreso de los Estados Unidos de Norte América [illegible] documentos de bancos de [illegible] de la comisión nacional [illegible] Cien volúmenes [illegible] de la universidad nacional [illegible] Antonio D'Alessandro Conferencias médicas y sociales del [illegible] Monitor de la Educación Común, de la facultad de derecho Anales, 10 tomo del señor Justo Lopez de Gomara: De ambas orillas de mar, y Agraces

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cañena, y Córdoba, y Callao

Tranvías eléctricos a Campo de Mayo — La compañía Lacroze inaugura hoy el servicio eléctrico hasta Campo de Mayo.

Los tranvías harán el mismo recorrido que los de la línea de San Martín, con el siguiente horario:

1o. De Reconquista a Campo de Mayo, 5 a. m.; de Campo de Mayo a Reconquista, 1.41 a. m., de Lynch a Campo de Mayo, 4 04 a. m.; último de Reconquista a Campo de Mayo, 10.50 p. m.; de Campo de Mayo a Reconquista, 10.34 p. m., de Campo de Mayo a Lynch, 12.28 a. m.

PRENSA SOCIALISTA

Nueva Era — Ha aparecido el primer número de esta publicación mensual, órgano del Centro Socialista de Añatuya (Santiago del Estero).

Está escrito correctamente y en estilo adecuado para crearse numerosos lectores entre la clase trabajadora.

Según nuestras noticias, ha sido muy bien recibido, y lo merece, tratándose ya, ante el éxito obtenido, de publicarlo quincenal o decenalmente

Entre sus trabajos llama la atención un manifiesto de la comisión del Centro Socialista sobre la sociedad de beneficencia local, cuya exposición es una verdadera lápida a la misma

La langosta

Provincia de Santa Fe — En el distrito Alejandra, colonos y particulares destruyen la mosquita con aparatos a fuego.

En el departamento Reconquista se forman cuadrillas auxiliares para la defensa de los cultivos y destrucción de las mangas de saltona que avanzan hacia las líneas de barrera

Nace mosquita en el distrito San Jenaro, Classon, Coronel Bogado, San José de la Esquina, Villa Constitución y Alcorta.

El nacimiento de mosquita en el distrito Arocena es general, la que se destruye enérgicamente, tanto sobre las barreras fijas como en las aisladas

Provincia de Buenos Aires — Las mangas de voladora asentadas en los distritos Iriarte y Triunvirato levantáronse rumbo al sureste. En el primero de los distritos nombrados los trabajos contra el desove se hallan muy adelantados

El distrito Santa Regina fué invadido por una manga de voladora. En Vedia continúan produciéndose desoves

En el distrito Zárate produjéronse desoves de poca importancia. Nace mosquita en General Roca y Guerrico. En el distrito Alsina los trabajos contra desoves son eficaces

Provincia de Entre Ríos — Continúa naciendo mosquita en los distritos Domínguez, Borgara y San José.

Provincia de Córdoba — Nace mosquita en los distritos Oliva, Cruz, General Roca, M. Juárez, Isla Verde, Corral de Bustos, Aldao, Santa Rosa y El Salto

Provincia de Catamarca — Manga desova en San Pedro. Pasó voladora por La Valle.

Provincia de Tucumán — Nace mosquita en los departamentos Chicligasta y Río Chico. Una manga voladora desovó en el departamento Graneros

Provincia de Salta — Existe voladora muy diseminada desde Güemes hasta Rosario de Lerma.

NECROLOGIA

En una forma inesperada ha fallecido el domingo el ciudadano Arturo Galizzia, antiguo militante socialista, afiliado al Centro de la sección 20a.

Contaba 36 años de edad, de profesión gráfico, habiéndose distinguido siempre por la actividad desplegada en las luchas gremiales y electorales.

A su entierro, que se verificó ayer por la mañana, concurrieron numerosos compañeros y amigos, exteriorizándose las simpatías y amistades que había sabido conquistarse

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 1a. — Hoy martes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Hoy martes a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: asuntos fiesta y biblioteca

Centro de Belgrano — Olazábal 1444. Mañana miércoles, a las 8 p. m. la C. A.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. Hoy martes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 818. Hoy martes, a las 8.30 de la noche la C. A.

Centro de la 18a. — Canning 1121. El próximo jueves, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: discusión y aprobación de la circular a los Centros

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., en su local Esquiú 959, asamblea. Orden del día: balance, movimiento de afiliados, alquiler del local

Centro de la 6a. — La reunión de la C. A., que debía celebrarse esta noche, queda postergada para el jueves a las 9 p. m.

CONFERENCIAS

Centro de la 6a. — Marmol 911. El próximo jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano A. Patroni dará una conferencia sobre el programa mínimo

Centro de la 8a. — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el salón Concordia, Rincón 1141, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación

Sobre "Reforma del código penal, justicia penal por jurado popular, publicación de los sumarios y examen médico de los encausados, y abolición de la pena de muerte", versará el orador

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" —Méjico 3414. El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado efectivo al comité de propaganda, integración de la C. A., comisión de biblioteca, propaganda

Centro "Carlos Marx" — E. Unidos 1056. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Provincia de Buenos Aires

Talleres — Se invita a los afiliados del Centro Socialista a la asamblea general que se realizará hoy martes a las 8 de la noche, en el local social, Cavour 6087. Orden del día comunicada por circular

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana miércoles a las 8.30 p. m., en el local social, Binón 550 (Marmol). Orden del día: asuntos varios

Bolívar — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo jueves a las 8 p. m.

Chacabuco — El próximo jueves, a las 8.30 p. m., efectuará asamblea general. Orden del día: balance, correspondencia, renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Mañana, a las 8 p. m., la C. A. del Centro Socialista

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p. m., en el local de la calle 11 esquina 22.

Castelli — Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, correspondencia

DIVERSAS

Tolosa — La Juventud Socialista, recientemente constituída, celebrará asamblea mañana a las 8 p. m., en el local del Centro

Santa Fe

CONFERENCIAS

Capital — Hoy martes, a las 8 de la noche, efectuará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: contestar a la Federación sobre la venida de un orador

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista de la sección 3a. quedan invitados a la asamblea que se efectuará el sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la comisión de biblioteca, ídem de cuatro miembros de la C. A., varios

—Los miembros de la biblioteca "Augusto Bebel" están citados a la reunión que se efectuará mañana miércoles a las 9 de la noche. — Corrientes 1247.

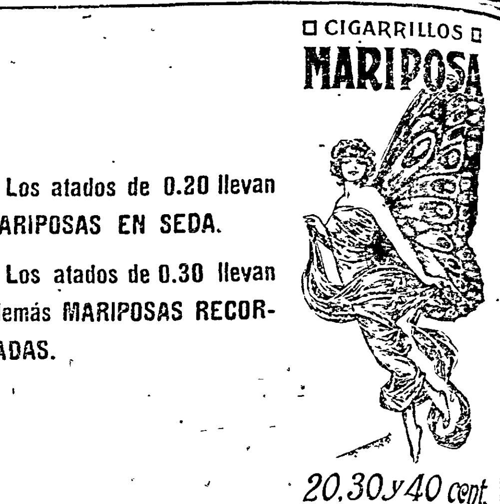

INFORMACION GENERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

La inspección de sociedades — En vista de haberse negado a que se practicara la inspección prescrita por el art. 18 de la ley de sellos, algunas agencias y sucursales de sociedades anónimas establecidas en la metrópoli, el P. E. ha dispuesto hacer saber a la inspección de sociedades jurídicas que debe procederse a la inspección de las agencias o sucursales establecidas en la provincia, esté o no en ella el domicilio de la casa central y sea cual fuere el poder que les hubiere otorgado la personería jurídica.

Si algunas agencias o sucursales se opusiesen a la inspección, la inspección de sociedades jurídicas lo hará saber al ministerio de gobierno notificando a sus representantes y comunicándoles que se adoptarán las medidas correspondientes.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 7 182.72, producción, 2.005 60; caminos, 214.35, patentes fijas, 152 50; comercio e industrias, 160; alcoholes, 25, marcas, 200; sellos, 920; sucesiones, pesos 18.690.93; contribución de afirmados, 448 80; pavimentación de la capital, 1.991.61; multas, 2.924 60; recursos de años anteriores, 5.769.26; recaudado hasta la fecha, $ 46.823.782.74.

Pago a la administración — Hoy se iniciará el pago de los sueldos y gastos de la administración por el mes de noviembre ppdo.

Tribunales — El juez doctor Mackinlay Zapiola, con las actuaciones de la secretaría del doctor Laurel, ha dictado sentencia rechazando en todas sus partes la demanda entablada por don Raymundo Piñero contra el Banco Comercial del Tandil, por nulidad de una resolución tomada en una asamblea general extraordinaria de accionistas del banco.

El juez analiza detenidamente los hechos que han dado origen a la demanda y funda el rechazo de la misma en un extenso fallo en que plantea importantes cuestiones de derecho.

Legislatura — Hoy se reunirá el senado para considerar la convocatoria del P. E. a sesiones extraordinarias.

Celebrará también sesión secreta para prestar el acuerdo solicitado para nombrar miembro de la comisión de desagües a don José Martínez Ituño, en reemplazo de don Plácido Marín, que renunció.

BAHIA BLANCA

Los obreros hambrientos — Ampliando los datos que por telégrafo anticipó este corresponsal, y que insertó LA VANGUARDIA el sábado, agregamos los que siguen:

El viernes último llegaron en trenes de carga del ferrocarril Pacífico unos sesenta y tantos obreros, todos con sus atados respectivos al hombro, los cuales declaran venir de diversos puntos del país, atraídos por las noticias engañosas de la prensa, que dice existir en esta zona abundancia de trabajo. Algo de real hay en esas noticias, pero aun deberán transcurrir unos cuantos días para que se de comienzo a las labores de la próxima cosecha. En el momento actual, aquí hay tanta necesidad de trabajo como en cualquier punto de la república, pues bien conocida debe ser de todos la intensa crisis que esta zona agrícola ha sufrido por la prolongada sequía de dos años.

Esos obreros cuentan los muchos horrores que les ha sucedido a lo largo de su penosa peregrinación por la campaña argentina, durmiendo a la intemperie, comiendo pedazos de galleta dura, apresados continuamente y obligados a dejar cada 24 horas como los gitanos las distintas estaciones halladas en el curso de la peregrinación.

Cuentan algunos casos como estos:

En la estación Elordi fueron presos, acusados de haber hurtado, y los tuvieron detenidos hasta que se comprobó que los autores del hurto eran vecinos de aquel pueblo.

Vienen algunos obreros de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, San Luis, San Juan, Santa Fe y Buenos Aires. A veces se han juntado hasta 300 obreros "lingeras".

En Rufino unos cuantos se estacionaron para pasar una noche en un local viejo y desocupado, para preservarse de la lluvia, y fueron inhumanamente desalojados por la policía.

En la estación General Pico juntáronse 90 obreros, que durante nueve días sólo comieron cuatro.

En algunos pueblos les han hecho trabajar, limpiar calles y plazas, como en Santa Rosa de Toay, donde les ofrecieron una remuneración que luego no les dieron, compensándoles con una pizca de polenta, sin pan.

En la estación Maza, F. C. P. al llegar los "lingeras" cerraron sus puertas almacenes y panaderías

En la estación Rivera, un oficial de policía llevó a empujones y golpes de sable a unos obreros porque fueron a pedir pan a una panadería.

En Darragueira, la casa de Severo Sanz donó una bolsa de galleta a los obreros.

Cuentan que en la estación Buchardo, sintiendo mucha hambre, fuéronse a la comisaría, la que estaba guardada por el comisario y un sargento, y le pidieron que hiciera lo posible para darles de comer. Atemorizados los guardianes del orden al ver tan gran número de hambrientos y la resolución que habían manifestado de proporcionarse lícita o ilícitamente el alimento el comisario les pidió que no atentaran contra [illegible] y que él haría lo posible para traerles galleta y carne, y así lo hizo

Una vez en el local de [illegible] lista de Bahía Blanca [illegible] nó alimento, y el compañero [illegible] les ofreció un amplio [illegible] se ubiquen.

En la intendencia municipal [illegible] a los obreros 20 centavos [illegible] ciendo el intendente que no [illegible] pensarles otro favor

Colecta en pro de los obreros [illegible] operativa de Albañiles, $ 10 [illegible] Clemente, 5, M. Moseti [illegible] Muzzio, 1; H. Masevico [illegible] Lódolo, 0 10, N. N., 0 [illegible] tiérrez, 1.50; Juan González, 1 [illegible] Léiz, 15, Alejandro G[illegible] chinsky, 1; Morcio C[illegible] rita Lola Venpt, 1. [illegible] De Angelo, 1. Total, $ [illegible]

CORONEL SUAREZ

Entre tahures — El [illegible] incidente por cuestiones de juego en el comité del partido conservador entre el individuo conocido por "El [illegible]tero", un tal Palleros y un [illegible] los tres jugadores de oficio, y el [illegible] colmero del referido comité [illegible] cidente se hizo un verdadero derroche de cuchillos, facones, revólveres [illegible] habiendo tenido mayores consecuencias debido a la intervención de otros concurrentes.

Demás está decir que la policía, a pesar de tener conocimiento del hecho no ha procedido en absoluto, temerosa quizá de levantar protestas por parte de los eximios caudillos conservadores que no tolerarían de ningún modo se incomodara "a sus mejores elementos"

SANTA FE

Ferrocarril Central Norte — El gobierno mantiene las gestiones [illegible] tido de que sea trasladada aquí la administración del ferrocarril Central Norte y parece que así se hará. En tal caso se incorporaría a Santa Fe un progreso apreciable.

El proyecto de presupuesto — El proyecto de presupuesto de la administración para 1915 no se podrá cumplir íntegramente en la legislatura, ya que [illegible] tiempo. Aun se ignora cuando el ejecutivo lo elevará a las cámaras. Se sabe únicamente que poco se diferenciará del actual.

La cosecha de lino — Las casas especialistas empiezan a demostrar particular interés por el lino, cuya cosecha será abundante

Las elecciones municipales — Se realizaron el domingo las elecciones comunales con poca animación a pesar de haberse formado a última hora varias listas.

Con motivo del mal tiempo reinante y de la poca propaganda hecha, estos comicios no tuvieron la concurrencia que podía esperarse

Obtuvo mayoría la lista formada por los señores Luis Reggiardo, Juan [illegible]tera, Carlos Sarutti, Domingo Tettamanti y Adolfo Sbrachet

Esta lista estaba sostenida por dos fuerzas tendencias, en oposición a la sostenida por algunos dirigentes radicales.

Parece que a última hora se actuaron de acuerdo votando muchos de ellos por la lista triunfante.

Comentarios — Los diarios locales comentan el escaso tiempo de que dispondrán las cámaras para estudiar el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo, el que considerará que se aprobara a libro cerrado.

Convocatoria de la legislatura — Apareció un decreto convocando a las cámaras a sesiones extraordinarias desde el 4 al 31 de diciembre, a fin de tratar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos.

Concesión del teatro municipal — Sin licitación previa, y sin haberse llenado requisito alguno, el concejo deliberante ha concedido a una empresa la explotación del teatro municipal para el año entrante

Este procedimiento es mucho más criticable por tratarse de una empresa que no tuvo nunca más preocupación que ganar dinero

ROSARIO

Los comprendidos en la ley Palacios — En el mes de septiembre se ha producido un caso de violación en la forma que relatamos:

Venancio Farías, domiciliado en el barrio Vila, festejaba a la menor de [illegible] años Angela Fachini, a quien [illegible] cumplir con su palabra de hacerla su [illegible]nesto haciéndola su esposa. [illegible] Farías incitó a la menor Fachini a que abandonara el hogar paterno [illegible] propósito, comandó con el [illegible] rindo Risso Bonino, una noche [illegible] chini colmó los deseos de Farías [illegible] la trasladó en auto a una casa de la calle Alvear.

De allí la menor Fachini [illegible] en compañía de Farías y Risso [illegible] a San Carlos Sur, a la casa de [illegible]sos Marcial Cabral y Ramona [illegible] Cabral. Allí permaneció secuestrada durante varios días y fué víctima de los malos instintos de los sujetos mencionados.

Los padres de la muchacha después de largas andanzas, pudieron saber que su hija se encontraba secuestrada en San Carlos Sur, y requirieron [illegible] licía de esa localidad las averiguaciones de práctica, la que detuvo [illegible] a Risso Bonino, y entregó a sus padres la menor Fachini.

El sujeto Farías consiguió la [illegible] bajo la promesa de casarse con la menor, pero sucede que este sujeto es casado, residiendo su esposa en San Martín de las Escobas.

Se desprende de lo dicho que Farías ha seducido a la menor Angela con [illegible]

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Pueyrredón al llegar a la de Corrientes, Agustín Rossi, que iba en una motocicleta, chocó con un automóvil, ocasionándose una herida en el ojo izquierdo. La comisaría de la sección 7a. tomó la intervención correspondiente.

—Un automóvil que desapareció arrolló al menor Héctor Acerbo en momentos que cruzaba la avenida Sarmiento frente a la exposición Rural

Acerbo sufrió contusiones en la cara, al parecer, de alguna importancia.

Ha tomado la intervención del caso la comisaría de la sección 41a., la que hace gestiones para identificar y detener al conductor

—En la calle Las Heras entre Azcuénaga y Andes, fueron embestidos por un automóvil que huyó las menores de 6 y 15 años, respectivamente Victoria Fernández y Sara Gentile, quienes sufrieron lesiones leves.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En el interior de los talleres del F. C. O., en Liniers, el peón Serafín Stéfano, al intentar cruzar por entre dos coches que se unían, fué alcanzado por los paragolpes, sufriendo lesiones graves, que horas más tarde le produjeron la muerte.

—José Santo Parle en momentos que trabajaba en la construcción de un pozo semisurgente en la casa Acoyte 1650, se cayó un caño en la cabeza produciendole una lesión leve en la cabeza

...en curado en la sala de la estación Sitaria San Bernardo.

—El carrero Manuel López, que descargaba un cajón en la calle Lavalle al 445, debido a que se rompieron las botellas del mismo, que contenían ácido nítrico, se causó quemaduras en la pierna derecha.

—En el almacén Suizo, 25 de Mayo número 65 el peón Antonio Soto pretendía subir dentro de un canasto atado a una cuerda que pendía de una roldana colocada a 10 metros de altura, tirando el mismo del otro extremo. Cuando llegó a siete metros de altura Soto cayó al suelo, y a consecuencia del golpe sufrió diversas heridas graves y una conmoción cerebral.

Se lo condujo al consultorio central de la asistencia pública.

—En una fábrica de paños ubicada en la calle Blanco Encalada y Blanco Encalada, jurisdicción de la comisaría 29a., ayer por la tarde, el obrero Pedro Berescon fué alcanzado por el engranaje de una máquina movida a vapor, fracturándole la pierna derecha.

El herido fué conducido al hospital Tornú.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VILLA DEVOTO

Todo un éxito fué la conferencia pública que se celebró el domingo en el local social del Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque.

Ante una numerosa concurrencia de afiliados y trabajadores de Villa Devoto Villa del Parque, Talar y avenida Tres Cruces, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Carca, Roulet y Antonio Méndez Lanusse.

Este último estudió con detención la actuación de la diputación socialista frente a las leyes financieras y al estudio y discusión del presupuesto.

Escasa noción y falso criterio

En la sección "Información General" de LA VANGUARDIA del 21 del corriente se informa que "colonos, comerciantes, industriales y vecindario de Río Tercero gestionan de los poderes públicos provincial y nacional la construcción de un puente carretero que cada día se hace más indispensable, dado el incremento adquirido por la agricultura y el comercio en tan vasta y rica región".

Y el 25 del corriente, en ocasión del debate político provocado en la cámara por los diputados iliguistas, el diputado radical Araya no tuvo otro cargo que hacerle al diputado de la Torre que su anhelo confesado de que el régimen municipal sea un hecho en la República Argentina, y que, persiguiendo ese propósito, haya logrado de la legislatura santafecina la sanción de la ley creadora de las comisiones municipales de fomento, en virtud de la cual el gobierno provincial veía mermados sus ingresos en la suma de 450 000 pesos en concepto del 15 por ciento de la contribución directa que corresponde a las comunas.

Estos dos casos son ejemplos típicos de la falta de educación política de los ciudadanos argentinos, de la falsa noción que se tiene en general respecto de los órganos de gobierno propio creado por la constitución nacional, y un total desconocimiento de los deberes y derechos consagrados por la misma, por una parte; y por otra, de la mentalidad de los que han asumido el rol de regeneradores del país y aspiran en un futuro próximo a regir sus destinos; del menguado criterio con que encaran los problemas planteados por el progreso del país a la capacidad política del pueblo, y de cuya solución depende el futuro político y económico de la nación.

Para aquel vecindario cordobés, lo mismo que para cualquier otro del extenso territorio argentino, no hay más vía, para conseguir el puente necesario, que las gestiones, más o menos mendicantes, ante los gobiernos centrales, y, posiblemente, en el momento oportuno habrán olvidado o desconocido los deberes y derechos que la constitución les impone y reconoce de proveer a sus propias necesidades con sus recursos propios, mediante una consciente aplicación del régimen municipal autónomo, y disciplentes, acaso agradecidos, habrán abandonado al caudillo el usufructo del poder comunal.

Y para ese legislador radical, líder de un partido que pretende marcar rumbos a la política argentina, es ingenua, al par que peligrosa ilusión, la del doctor de la Torre al creer que la práctica cada vez más efectiva y consciente del gobierno comunal propo ha de aumentar la capacidad política del pueblo y ha de ser la base inconmovible de la verdadera democracia en la Argentina; ilusión engañosa que sólo ha reportado ese resultado práctico: restarle de sus recursos al gobierno radical de Santa Fe la suma de 450 000 pesos que de otro modo hubiera distribuído en forma de dádiva a los vagabundos de su predilección...

Nosotros los hombres que aspiramos ...ue la actividad política de los ar...

...entinos obedezca a un concepto claro de sus deberes, derechos y convenientes, no podemos aceptar aquellas gestiones sino como fruto de circunstancias modificables, y debemos señalar al repudio de los verdaderos demócratas las declaraciones incidentales del diputado Araya, que, aunque incidentales, son sin embargo, exponentes de la mentalidad y del criterio político de los dirigentes radicales. — Artesano

EL HOSPITAL DE AÑATUYA

Ya hemos dado una idea del mamarracho promovido por las damas de beneficencia con su inconsciencia del daño que causaban — queremos creerlo — a toda una población pobre, daño que al fin, arrepentidas, o conociendo por advertencia leal la responsabilidad que los acarreaba, quisieron subsanar, pidiendo a la beneficencia de La Banda la devolución del mobiliario del hospital San José que le había sido regalado indebidamente en un momento de pena mal comprimida, o de despecho infantil de las administradoras.

Dijimos anteriormente que los maridos de las damas, con su política ruin eran los principales causantes de lo ocurrido, y que sus torpezas estaban aunadas por ellos mismos. Como una prueba concluyente de ello, vaya un dato. La presidenta de la extinguida sociedad de beneficencia, señora América Cassamayou, esposa del juez de paz Enrique Cassamayou, ante las razones que la secretaria, señorita Negri, le expuso sobre el mal paso dado con la donación del mobiliario, convino en que telegrafiaría a La Banda anulándola pero enterado el juez de paz y marido, se opuso a aquella restitución.

Después de este escándalo, del que se han ocupado muchos diarios de la república, si bien algunos en términos absolutamente falsos, porque falsos fueron los informes de los corresponsales, confundidos ellos también en la misma política de campanario—los de "La Razón" y "La Prensa" sobre todo—se esfuerzan los caballeros que estuvieron detrás de la cortina soplando en el oído de las damas en presentar a éstas como víctimas de la insidia, de la calumnia y no sabemos cuántas cosas más, y enfilan sus baterías contra el representante de la ley, contra el instrumento ciego de la justicia augusta que no entiende ni debe entender de componendas ni de recomendaciones — así se botan dicterios acusando al doctor Arguello de los denigrantes vicios que ellos padecen con carácter agudo, llegando a decir, para impresionar al buen público creyente que "nunca" se sería semejante se ha visto usar a un juez con damas distinguidas".

Pero si en cuanto al juez del crimen de Santiago del Estero no se puede extralimitar de modo muy pronunciado u ostentoso, porque no ignoran los caballeros lo que en ese peligroso juego pueden perder, no sucede lo mismo con los socialistas y su Centro. Contra éstos comienza una cruzada sorda, solapada para inutilizarlos, si no pueden encarcelarlos, "que todo se andará". Y ante esto debemos declarar francamente: que no tenemos interés en que la causa criminal contra las damas prospere, puesto que los verdaderos criminales por más de un concepto, son los maridos que se escondieron cobardemente tras ellas; que nuestro afán es solamente que el mobiliario del hospital vuelva a la sociedad de beneficencia, que ésta se reconstituya con personas dignas y humanitarias y se abra de nuevo el establecimiento para que preste los servicios que le incumbe a todos los que lo necesiten, sean enfermos pobres, sean heridos de, cualquier naturaleza o por cualquier causa, porque al que sufre no se le debe preguntar si es esto o es aquello, sino amorosamente atenderle en su dolor. Y nada más. Pero si se empeñan los ricos, los malos políticos, los déspotas de Añatuya en matar el nuestra organización, en destruir los entusiastas sentimientos que el Partido Socialista inculca, en impedir la prédica de su democracia, en ahogar la libertad que la ley otorga a todos los ciudadanos de un país libre, entonces... lucharemos.

No se nos oculta de lo que son capaces estos caballeros que se atreven a calumniar a la policía de Añatuya, que cumplió con su deber quedándose corta, al dar parte al gobernador de Santiago de que "el hospital San José no llenaba los fines para que fuera creado, hallándose comprobada la infracción de varios artículos de su reglamento", pues mucho más y bien sabroso pudo añadir, en lo cual también disculpamos a la policía, pues siempre es aventurado ir contra "nuestra gran aristocracia de primera clase". No se nos oculta nada, repetimos, sobre las malas artes de estos caballeros, harto probadas, pero nos defenderemos por los medios que no están vedados, que son mucho, y los emplearemos inteligentemente.

Sépanlo los elementos "sociales" que comenzaron a sitiar a nuestros camaradas más activos de Añatuya, y sépanlo los patrones, administradores y gerentes de empresas que se dispongan a inhabilitar para el trabajo a los socialistas y simpatizantes, obedeciendo a intrigas indecorosas de aquéllos. Sépalo especialmente el inspector de tráfico de la sección Añatuya del F C C N., Manuel L Oviedo, instrumento político de los Iturbe allá en Jujuy y que en Añatuya persigue a los empleados que "huelen" a socialismo creándoles dificultades y dejándolos por último cesantes.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — En la última reunión celebrada por la C. D. del Círculo de la Prensa se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

Aprobar el reglamento presentado por los señores Ramón Oliva y Julio Hebecquer para ... el funcionamiento de la C. D. ... organizar un festival en el teatro Colón ...

—Celebrar asamblea extraordinaria mañana ... a las 19 ... m

—Se ha recibido las siguientes donaciones de libros destinados a la biblioteca del Círculo de la Biblioteca de estadística ... Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires, año 1913, del señor ... Carbal ... alimentación por ... Ferreira y su tratamiento, Profesor de la higiene en la República Argentina del doctor Enrique Peña El escudo de armas de la ciudad de Buenos Aires del Centro Estudiantes de Ingeniería; El Boletín Revista de Ciencias Económicas, órgano de la Sociedad Científica Argentina de la Liga de Maestros. La Revista Educación, de la Asociación Internacional de Ferrocarriles Primer congreso sudamericano de Ferrocarriles Anales del Patronato de la Infancia, Boletín ... de la ... de ... bancos de ... universidad nacional ... del doctor Antonio D'Alessandro ... de Mayo ... de ... del señor Justo López de Gomara. De ambas orillas del mar, y siguen

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Cinclant y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Caseda y Córdoba y Callao.

Tranvías eléctricos a Campo de Mayo — La compañía Lacroze inaugura hoy el servicio eléctrico hasta Campo de Mayo.

Los tranvías harán el mismo recorrido que los de la línea de San Martín, con el siguiente horario:

1o. De Reconquista a Campo de Mayo, 5 a. m.; de Campo de Mayo a Reconquista, 1.44 a. m.; de Lynch a Campo de Mayo, 4.04 a. m.; último de Reconquista a Campo de Mayo, 10.50 p. m.; de Campo de Mayo a Reconquista, 10.34 p. m.; de Campo de Mayo a Lynch, 12.28 a. m.

PRENSA SOCIALISTA

Nueva Era — Ha aparecido el primer número de esta publicación mensual, órgano del Centro Socialista de Añatuya (Santiago del Estero).

Está escrito correctamente y en estilo adecuado para crearse numerosos lectores entre la clase trabajadora.

Según nuestras noticias, ha sido muy bien recibido, y lo merece, tratándose, a ente el éxito obtenido, de publicar lo quincenal o decenalmente

Entre sus trabajos llama la atención un manifiesto de la comisión del Centro Socialista sobre la sociedad de beneficencia local, cuya exposición es una verdadera lápida a la misma.

La langosta

Provincia de Santa Fe — En el distrito Alejandra, colonos y particulares destruyen la mosquita con aparatos ... fuego.

En el departamento Reconquista se forman cuadrillas auxiliares para la defensa de los cultivos y destrucción de las mangas de saltona que avanzan hacia las líneas de barrera

Nace mosquita en el distrito San Javier, Clason, Coronel Bogado, San José de la Esquina, Villa Constitución y Maciel.

El nacimiento de mosquita en el distrito Arocena es general, la que se destruye enérgicamente, tanto sobre los barreras fijas como en los arados.

Provincia de Buenos Aires — Las mangas de voladora aventadas en los distritos Trinidad y Triunvirato levantaron rumbo al oeste. En el primero de los distritos nombrados los trabajos contra el desove se hallan muy adelantados

El distrito Santa Regina fué invadido por una manga de voladora. En Vedia continúan produciéndose desoves

En el distrito Zárate produjéronse desoves de poca importancia. Nace mosquita en General Roca y Guerrico. En el distrito Alsina los trabajos contra desoves son eficaces

Provincia de Entre Ríos — Continúa naciendo mosquita en los distritos Diamante, Borzaga y San José

Provincia de Córdoba — Nace mosquita en los distritos Oliva, Cruz, General Roca, M. Juárez, Isla Verde, Coronel Moldes, Aldao, Santa Rosa y El Salto

Provincia de Catamarca — Manga de saltona en San Pedro Pasó voladora por La Valle.

Provincia de Tucumán — Nace mosquita en los departamentos Chicligasta ... Chico Una manga voladora desovó en el departamento Graneros

Provincia de Salta — Existe voladora muy diseminada desde Güemes hasta Rosario de Lerma

NECROLOGIA

En una forma inesperada ha fallecido el domingo el ciudadano Arturo Gazzia, antiguo militante socialista, afiliado al Centro de la sección 20a

Contaba 36 años de edad, de profesión gráfico, habiéndose distinguido siempre por la actividad desplegada en las luchas gremiales y electorales.

A su entierro, que se verificó ayer por la mañana, concurrieron numerosos compañeros y amigos, exteriorizándose las simpatías y amistades que había sabido conquistarse

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 1a. — Hoy martes, a las 8 p m, la C. A.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Hoy martes a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: asuntos de la biblioteca

Centro de Belgrano — Olazábal 1444 Mañana miércoles, a las 8 p m, la C A

Centro de Ciudadela — Monroe 4077 Hoy martes, a las 8 p m, la C A

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 818 Hoy martes, a las 8.30 de la noche la C A

Centro de la 18a. — Canning 1121 El próximo jueves, a las 8.30 p m, asamblea. Orden del día: discusión y aprobación de la circular a los Centros

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p m, en su local, Esquiú 855, asamblea. Orden del día, balance, movimiento de afiliados, alquiler del local

Centro de la 6a. — La reunión de la C A, que debía celebrarse esta noche, queda postergada para el jueves a las 8 p m

CONFERENCIAS

Centro de la 6a. — Mármol 541 El próximo jueves, a las 8.30 p m, el ciudadano ... dará una conferencia sobre el programa mínimo

Centro de la 8a. — El próximo jueves, a las 8.30 p m, en el salón Córdoba ... Rincón 1141, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación

Sobre "Reforma del código penal, justicia penal por jurado popular, publicación de los sumarios y examen médico de los encausados, y abolición de la pena de muerte" versará el orador

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" — Méjico 3411 El próximo viernes, a las 8 p m, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado electivo al comité de propaganda, integración de la C A, comisión de biblioteca, propaganda

Centro "Carlos Marx" — E Unidos 1956 Hoy, a las 8 p m, la C A

Provincia de Buenos Aires

Talleres — Se invita a los afiliados del Centro Socialista a la asamblea general que se realizará hoy martes a las 8 de la noche, en el local social, Cavour 6087 Orden del día comunicada por circular

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana miércoles a las 8.30 p m, en el local social, Bynon 550 (Mármol). Orden del día asuntos varios

Bolívar — El Centro Socialista celebra asamblea el próximo jueves a las 8.30 p m

Chacabuco — El próximo jueves, a las 8.30 p m, efectuará asamblea general Orden del día: balance, correspondencia, renovación de la C A

Lanús Oeste — Mañana, a las 8 p m, la C A del Centro Socialista

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p m, en el local de la calle 11 esquina 16

Castelli — Mañana, a las 8 p m, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, correspondencia

DIVERSAS

Tolosa — La Juventud Socialista, recientemente constituída, celebrará asamblea mañana a las 8 p m, en el local del Centro

Santa Fe

CONFERENCIAS

Capital — Hoy martes, a las 8 de la noche, efectuará asamblea extraordinaria el Centro Socialista. Orden del día: contestar a la Federación sobre la venida de un orador

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista de la sección 3a quedan invitados a la asamblea que se efectuará el sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 12... Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de un ... de ... de ...

Los ... gusto Bebel ... mañana miércoles a las 9 de la noche. — Corrientes ...

INFORMACION GENERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

La inspección de sociedades — En vista de haberse negado a que se practicara la inspección prescrita por el art. 48 de la ley de sellos, algunas agencias y sucursales de sociedades anónimas establecidas en la metrópoli, el P. E. ha dispuesto hacer saber a la inspección de sociedades jurídicas que debe proceder a la inspección de las agencias o sucursales establecidas en la provincia, esté o no en ella el domicilio de la casa central y sea cual fuere el poder que les hubiere otorgado la personería jurídica

Si algunas agencias o sucursales se opusiesen a la inspección, la inspección de sociedades jurídicas lo hará saber al ministerio de gobierno notificando a sus representantes y comunicándoles que se adoptarán las medidas correspondientes.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 7.182.72, producción, 2.005.60; caminos, 214.35, patentes fijas, 152.50; comercio e industrias, 160; alcoholes, 25, marcas 200; sellos ... $20; sucesiones, pesos 18.690.93; ... bución de afirmados 448.80; pavimentación de la capital, 1.991.61; multas, 2.924.60; recursos de años anteriores, 5.769.26: recaudado hasta la fecha, $ 46.838.782.71.

Pago a la administración — Hoy se iniciará el pago de los sueldos y gastos de la administración por el mes de noviembre ppdo.

Tribunales — El juez doctor Macklin lay Zapiola, con las actuaciones de la secretaría del doctor Laurel, ha dictado sentencia rechazando en todas sus partes la demanda entablada por don Raymundo Piñero contra el Banco Comercial del Tandil, por nulidad de una resolución tomada en una asamblea general extraordinaria de accionistas del banco

El juez analiza detenidamente los hechos que han dado origen a la demanda y funda el rechazo de la misma en un extenso fallo en que plantea importantes cuestiones de derecho.

Legislatura — Hoy se reunirá el senado para considerar la convocatoria del P. E. a sesiones extraordinarias

Celebrará también sesión secreta para prestar el acuerdo solicitado para nombrar miembro de la comisión de desagües a don José Martínez Iraño, en reemplazo de don Plácido Marín, que renunció.

BAHIA BLANCA

Los obreros hambrientos — Ampliando los datos que por telégrafo anticipó este corresponsal, y que insertó LA VANGUARDIA el sábado, agregaré los que siguen:

El viernes último llegaron en trenes de carga del ferrocarril Pacífico unos sesenta y tantos obreros, todos con sus atados respectivos al hombro, los cuales declaran venir de diversos puntos del país, atraídos por las noticias engañosas de la prensa, que dice existir en esta zona abundancia de trabajo. Algo de real hay en esas noticias, pero aun deberán transcurrir unos cuantos días para que se de comienzo a las labores de la próxima cosecha. En el momento actual, aquí hay tanta necesidad de trabajo como en cualquier punto de la república, pues bien conocida debe ser de todos la intensa crisis que esta zona agrícola ha sufrido por la prolongada sequía de dos años.

Esos obreros cuentan los muchos horrores que les ha sucedido a lo largo de su penosa peregrinación por la campaña argentina; durmiendo a la intemperie, comiendo pedazos de galleta dura, apresados continuamente y obligados a dejar cada 24 horas como los gitanos las distintas estaciones halladas en el curso de la peregrinación.

Cuentan algunos casos como estos:

En la estación Elordi fueron presos, acusados de haber hurtado, y los tuvieron detenidos hasta que se comprobó que los autores del hurto eran vecinos de aquel pueblo.

Vienen algunos obreros de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, San Luis, San Juan, Santa Fe y Buenos Aires. A veces se han juntado hasta 300 obreros "lingeras".

En Rufino unos cuantos se estacionaron para pasar una noche en un local viejo y desocupado, para preservarse de la lluvia, y fueron inhumanamente desalojados por la policía

En la estación General Pico juntáronse 90 obreros, que durante nueve días sólo comieron cuatro

En algunos pueblos les han hecho trabajar, limpiar calles y plazas, como en Santa Rosa de Toay, donde les ofrecieron una remuneración que luego no les dieron, compensándoles con una pizca de polenta, sin pan.

En la estación Maza F. C. P. al llegar los "lingeras" cerraron sus puertas almacenes y panaderías.

En la estación Rivera, un oficial de policía llevó a empujones y golpes de sable a unos obreros porque fueron a pedir pan a una panadería.

En Darregueira la casa de Severo Sanz donó una bolsa de galleta a los obreros

Cuentan que en la estación Buchardo, sintiendo mucha hambre, tuéronse a la comisaría, la que estaba guardada por el comisario y un sargento, y le pidieron que hiciera lo posible para darles de comer. Atemorizados los guardianes del orden ... bientos y la resolución que habían manifestado de proporcionarse, lo que ...

...citamente el alimento ... pidió que no atentaran contra ... y que él haría lo posible para traerles galleta y carne, y así lo hizo

Una vez en el local de ... lista de Bahía Blanca ... nominamente, y el comp... les ofreció un amplio ... se ubiquen.

En la intendencia municipal se ... a los obreros 20 centavos ... ciendo el intendente ... pensarles otro favor

Colecta en pro de los ... operativa de Albañiles ... Clemente, 5; M. Mece... Muzzio, 1; H. Masoni... Lódolo, 0.40; N. N. ... tiérrez, 1.50; Juan Gonz... Léiz, 15; Alejandro G... chinsky, 1. Morcio ... rita Lola Venot 1. ... De Angelo, 1. Total, $ ...

CORONEL SUAREZ

Entre tahures — El ... incidente por cuestiones de ... comité del partido con... el individuo conocido por ... tero", un tal Palleros y ... los tres jugadores de ... coimero del referido comité ... cidente se hizo uso ... de cuchillos, facones, revólveres ... habiendo tenido mayores ... debido a la intervención de ... rrentes.

Demás está decir que la policía ... sar de tener conocimiento de ... ha procedido en absoluto, ... zá de levantar protestas por parte de los eximios caudillos conserva... no tolerarían de ningún modo ... comodara "a sus mejores ..."

SANTA FE

Ferrocarril Central Norte — El ... bierno mantiene las gestiones ... tido de que sea trasladada ... nistración del ferrocarril Central Norte y parece que así se hará. En ... incorporarla a Santa Fe ... apreciable.

El proyecto de presupuesto — El proyecto de presupuesto de la ... ción para 1915 no se podrá ... plíamente en la legislatura ... tiempo. Aun ... ignora ... tivo lo elevará a las cámaras ... únicamente que poco se diferenciará del actual.

La cosecha de lino — Las casas ... cialistas empiezan a ... cular interés por el lino ... será abundante

Las elecciones municipales — Se ... lizaron el domingo las elecciones ... fiales con poca animación a pesar de haberse formado a última hora ... listas.

Con motivo del mal tiempo ... y de la poca propaganda ... comicios no tuvieron ... que podía esperarse

Obtuvo mayoría la lista formada por los señores Luis Rossignolo, Juan ... tera, Carlos Sarutti, Domingo ... y Adolfo Sbrachet

Esta lista estaba a ... sas tendencias, en oposición a ... nida por algunos dirigentes radicales

Parece que a última hora ... actuaron de acuerdo votando ... de ellos por la lista ...

Comentarios — Los diarios ... mentan el escaso tiempo ... drán las cámaras para ... yecto de presupuesto ... cutivo, y el que considera ... bara a libro cerrado

Convocatoria de la legislatura — ... recció un decreto convocando ... maras a sesiones extraordinarias el 1 al 31 de diciembre, a ... el proyecto de presupuesto ... recursos.

Concesión del teatro municipal — ... licitación previa y sin haber ... requisito alguno, el concejo ... ha concedido a una empresa ... explotación del teatro municipal ... año entrante.

Este procedimiento es muy ... ticable por tratarse de una ... no tuvo nunca más preocupación ... ganar dinero

ROSARIO

Los comprendidos en la ley Palacios — En el mes de septiembre ... ducido un caso de violación ... que relatamos:

Venancio Farías, domiciliado en el barrio Vila, festejaba a la ... años Angela Fachini, a quien ... cumplir con su palabra de ... nesto haciéndola su esposa ... Farías incitó a la menor a que abandonara el hogar paterno ... propósito, combinado con ... rindo Risso Bonino, ... chini colmó los deseos de ... la trasladó en auto a ... le Alvear.

De allí la menor Fachini ... en compañía de Farías ... a San Carlos Sur, a ... sos Marcial Cabral y ... Cabral Allí permaneció ... rante varios días, y fue ... malos instintos de los ... mencionados.

Los padres de la muchacha ... de largas andanzas, pudieron ... su hija se encontraba ... San Carlos Sur, y requirieron ... ción de esa localidad ... de práctica, la que detuvo a ... Risso Bonino, y entregó a sus padres la menor Fachini.

El sujeto Farías consiguió ... bajo la promesa de casarse ... cia, pero sucede que ... gado, residiendo su esposa en ... Fe. — Escobas

Se desprende de lo dicho que ... sucedido a la menor Angela ...

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche, secretario V 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C. [illegible] Aycarragaray, secretario V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber, por el término de quince días que por su juzgado y secretaría del que suscribe ha sido declarado concurso de don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES [illegible]

[illegible] tomen por la mayoría de los concurrentes — Buenos Aires, noviembre de 1914 — [illegible]

Por [illegible]

días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 — [illegible] secretario V 25 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914 —F Guillermo Espeche, secretario V 23 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914 — Doctor José Agustín Esgualdo, secretario V 11 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANUNCIATO o ANUNCIADO o ANNUNZIATO o AGUSTIN ANUNCIADO TORI ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho [illegible]
Buenos Aires, 28 de octubre de 1914 — Doctor Roberto Basavilbaso secretario V 5 12 14

preconcebido propósito de abandonarla en alguna casa de prostitución.

La ley Palacios condena los casos de seducción y abandono, como también a los encubridores. La formal denuncia de estos hechos se hará ante el juez doctor Newel, quien iniciará el sumario de práctica

Sesiones extraordinarias — El P. E. provincial ha dictado un decreto convocando a la legislatura a sesiones extraordinarias del 4 al 31 de diciembre, para tratar los siguientes asuntos:

Leyes de impuestos para 1915, ley de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1915, ley de impuestos a las herencias y leyes escolares.

El P. E ha dejado otra vez en el olvido el proyecto de reforma de la ley orgánica de las municipalidades, tratada ya por la legislatura, y que esta sólamente a la espera de la revisión del senado para que sea sancionada como ley

Otra vez el loro — Se anuncia que para el 3 de diciembre Belisario Roldán repetirá, en el teatro de la Opera, su conferencia sobre "El socialismo en la Argentina", que ya se conoce de memoria en los cuatro puntos cardinales, tantas son las veces que "elocuentemente" la dijo. ¿Pero no sabrá hablar de otra cosa este fracasado?

No obstante el trasnochador afán de don Belisario de convencernos sobre la no razón de ser del socialismo en el país, cobra para hacerse oir, lo que no es muy justificable en esta época de general escasez.

El presupuesto municipal — E. D E. ha prorrogado por todo el mes de diciembre las sesiones del concejo deliberante para que en ellas sea tratado el proyecto de presupuesto de recursos y gastos para el año 1915.

Con tal motivo, la comisión de cuentas se ha abocado el estudio del proyecto de presupuesto mandado por el intendente municipal, y es voz corriente que la citada comisión aconsejará el rechazo de todas las modificaciones introducidas por el D. E.

Oportunamente significamos la necesidad de que el concejo deliberante proveyera de recursos a algunas dependencias útiles para la población del Rosario, como son la asistencia pública y la maestranza, que actualmente no realizan la tarea encomiable que les está encomendada por la escasez de recursos.

Es indudable que Rosario ha dejado de ser la pequeña aldea, tiene más de 200.000 habitantes, y desde años atrás los renglones de todos los presupuestos aprobados por el concejo liguista, en cuanto a la asistencia pública y maestranza, no han sufrido casi ninguna variación, y es de hacerse notar que el rápido desarrollo de la población requiere mayor actividad en lo que a esas reparticiones respecta.

Los concejales liguistas que malamente representan al pueblo, y que constituyen mayoría, han tenido como número principal de sus "programas" el no crecimiento del presupuesto municipal. Y se explica esta actitud aparentemente ingenua de los concejales liguistas, pues aumentando los presupuestos corren el riesgo de afectar sus intereses en procura de recursos para cubrir los déficits que originaría el cumplimiento de elementales preceptos de higiene y salud pública.

Mientras el pueblo se vea privado de elegir sus legítimos representantes, sufrirá las consecuencias de la acción nefasta de concejales que representan a los taberneros y los caftens

Junta de excepciones — La junta de excepciones se reunirá hoy martes, para resolver sobre la solicitud de numerosas excepciones del servicio militar obligatorio, por diversas razones.

Todas las solicitudes pertenecen a los conscriptos de la clase del 94, que se incorporan en el mes de enero.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PATRONES PELUQUEROS Lda
PARANA 126
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente V 10 12.

ENTRE RIOS

PARANA

El Mercado Central — No puede ser más calamitoso el estado en que se encuentra el viejo mercado de la calle Chile esquina Pellegrini Ya no se sabe dónde poner más puntales. Cualquier día nos va a sorprender con algún trágico derrumbe, si no se toman medidas rápidas y serias. Los puesteros y el público concurrente empiezan a exteriorizar sus justos temores.

Antes que tengamos que lamentar desgracias personales y perjuicios materiales, es menester que se tomen las medidas que el caso exige. A nada práctico conducirán lamentaciones estériles hechos que pudieran prevenirse

Protestas del vecindario — Continúan las protestas contra el jefe de policía, por el pésimo servicio policial. Todas las noches se cometen robos, se disparan armas, etc., lo que tiene sumamente alarmado al vecindario

Escasez de agua — Con los días calurosos se nota la falta de agua corriente en los barrios altos de la ciudad.

Contra un juez — Un diario de Gualeguaychú hace cargos contra el juez del crimen de aquella circunscripción, doctor Irigoyen, a quien se inculpa de falta de competencia en el desempeño de su cometido.

Regulación del precio de la carne — El concejo deliberante sancionó una ordenanza por la que se reglamenta el expendio de la carne en los mercados del municipio, debiendo empezar a regir desde el 1o. del próximo mes de enero.

Por ella se dispone que el precio de la carne de puchero, asado y pulpa, debe ser de 45 centavos el kilo, y la de lomo de 75 centavos.

Se establece una multa de 50 a 200 pesos a los infractores de esta disposición, quedando éstos inhabilitados en caso de reincidencia.

Se autoriza igualmente al D. E. para aumentar o disminuir los días de ferias francas, dejando subsistente la de los domingos.

MENDOZA

El ferrocarril Transandino — La línea del ferrocarril Transandino ha quedado nuevamente expedita hasta el túnel de la Cumbre de la cordillera por este lado; pero por la parte de Chile se halla obstruída aun por la nieve que ha caído durante el reciente temporal.

El tráfico de pasajeros puede hacerse, sin embargo, pero con las molestias para los pasajeros de tener que recorrer un trecho en mula del otro lado de la cordillera.

Acuerdo entre bodegueros — Se anuncia que se ha llegado a un acuerdo entre los principales bodegueros, a fin de mantener precios convenientes en la venta de vinos y evitar los efectos ocasionados por la última baja iniciada.

Los vinos intervenidos — El gobernador, en acuerdo de ministros, dictó un decreto sobre las partidas de vinos intervenidos por la dirección general de industrias cuyos expedientes respectivos están en apelación ante el poder ejecutivo. La causa de la intervención es el exceso de sulfatos.

Dicho decreto dispone que los vinos intervenidos cuyos análisis acusen más del límite tolerado por las disposiciones vigentes, o sea un gramo cinco centigramos y menos de dos grados por mil de sulfatos, en sulfato neutro de potasa, podián entregarse al consumo, cortados previamente con vinos genuinos, de manera de obtener un producto que no sobrepase de un gramo cinco centigramos

Los industriales que deseen acogerse a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán llenar los siguientes requisitos:

Demostrar con los mostos de la próxima cosecha, provenientes de uvas de las mismas viñas que han producido los vinos intervenidos, la verdad de su aseveración, en el sentido de que la cantidad de sulfatos contenida en el vino es natural: admitiéndose una tolerancia de un diez por ciento más, en razón de las posibles diferencias de los productos de uno a otro año.

El análisis de los mostos se hará cuando tengan una graduación azucarina tal, que corresponda en alcohol al de los vinos intervenidos.

Dicha comprobación será efectuada por una comisión de tecnicos compuesta por el ejefe de la oficina química de la provincia, el jefe de la sección de enología y el técnico asesor del poder ejecutivo, y se podrá integrar, si así se solicitara, por un técnico designado por el interesado

Contraer, ante la dirección general de industrias, el compromiso de someterse, sin mas trámite, a pagar la multa de diez pesos por hectolitro de vino, de conformidad a las disposiciones vigentes, en caso de comprobarse que el exceso de sulfatos, en los análisis actuales, no es natural. Y si se comprobara que el exceso de sulfatos no proviene de la agregación de productos extraños a los mostos, cesará de hecho el compromiso referido y toda responsabilidad para el interesado.

Los industriales que no quieran acogerse a los beneficios de este decreto, hasta el 31 de diciembre del corriente año, quedarán sometidos a las disposiciones actualmente en vigor, y se declaran levantadas las intervenciones de los vinos de los industriales que acepten lo determinado en el artículo segundo.

CORDOBA

Granizo — Comunican de Alejandro que se desencadenó una gran tormenta de piedra que abarcó la zona de las colonias Bella Alianza, Rappelli, San José, Julio Antonio, Los Toros y Dolores. Se calcula en mas de un 30 por ciento los perjuicios que ha causado en los trigos y linos.

SAMPACHO

Los desocupados — El número de forasteros es cada vez mayor, los cuales llegan en busca de trabajo en situación en extremo angustiosa, y recorren el pueblo pidiendo los ocupen, aunque no sea mas que por la comida

De este modo muchos se ocupan.

Otros piden limosna

La ocupación de peones para el levantamiento de la cosecha aun no se efectua en cantidades que puedan disminuir la numerosa masa de desocupados porque recien se inician los trabajos agrícolas.

Recién el mes que viene veremos con seguridad a esta gente ocupada y dejaremos de presenciar cuadros de miseria.

TUCUMAN

Temporal — Después de varios días de calores sofocantes, se desencadenó un violento vendaval, con agua, granizo y viento huracanado.

Numerosas casas han sufrido perjuicios por las inundaciones o derrumbes.

SANTIAGO DEL ESTERO

Prórroga de sesiones — El poder ejecutivo dictará un decreto prorrogando las sesiones de la legislatura hasta el 31 de diciembre.

El ejecutivo se basa para dictar el referido decreto en que existen en carpeta varios asuntos de interes público pendientes, siendo los de más importancia la ley de presupuesto y cálculo de recursos para 1915 y la ley orgánica de municipalidades.

Conflicto educacional — Aun no se ha solucionado el conflicto de la escuela normal de señoritas, habido entre el regente y dos profesores, motivado por estos dos últimos, quienes, como ya dijimos, en abierta oposición a todo lo que es de práctica, procedieron con una ligereza e incorrección, que dieron lugar a mantener la atención pública.

CORRIENTES

Situación legal de algunas concesiones — La comisión especial de la cámara de diputados nombrada para informar sobre la situación legal de las concesiones Nueva Valencia, Banco de la Provincia y Banco Hipotecario, dió cuenta a la cámara de no haber podido cumplir su cometido por falta de quórum en las reuniones de dicha comisión.

En vista de que el plazo para expedirse llegaba a su término ya, presentaron todos la renuncia de miembros de esa comisión; pero la cámara no se las aceptó, y resolvió pasar una minuta al poder ejecutivo para que entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias se incluya el relativo a este informe.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de ambiente algo pesado, debido a la baja presion atmosférica y a la elevada humedad reinante.

De 6 a 7 p m cayó una ligera lluvia El sol alumbró unicamente durante 3 horas y 25 minutos La temperatura máxima alcanzó a 26 a las 4 p m, y la mínima fué de 16.4 a las 6 a m La presión atmosférica minima fué de 751.5 a las 5 p m A las 8 a m, 2 y 8 p. m se registraron las observaciones siguientes, presión atmosférica 756, 753.2, 753.1 Temperatura del aire 19, 24.7, 21 Humedad relativa 84, 74, 93 Direccion del viento NE, N, S Velocidad del mismo 30, 15, 22.

Ayer a las 8 p m reinaba tiempo nublado en el este y norte de Buenos Aires, el litoral y las provincias, y tiempo bueno en el oeste y sur del país En las últimas 24 horas ha llovido en el este de Buenos Aires, el litoral, Tucumán, Salta y Río Negro

Prevalecían vientos suaves del noroeste en el norte del litoral, y vientos del sur (SE a SO) en las demás regiones, soplando con regular fuerza en el sureste de Buenos Aires

La temperatura ha subido en el norte del litoral y en las provincias del centro y norte, donde se encuentra a varios grados sobre la normal, mientras que en el sur de Buenos Aires en los territorios del sur se ha producido un marcado descenso

La presión atmosférica continúa baja en el norte, mientras que en el oeste y sur del país está subiendo rápidamente

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, más fresco en Buenos Aires y en las regiones del centro y oeste, y lluvias aisladas y descenso de temperatura en el litoral y las provincias del norte

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el próximo domingo:

División intermedia — Argentinos Juniors y Def. de Belgrano, Lanús United y General Belgrano, Gimnasia y Esgrima de Banfield y Porteños Unidos

Segunda división — Sección A Independiente A y Hispano Argentino — Sección C Gimnasia y Esgrima de Banfield y Burzaco, Lanús United y Porteños Unidos, Universitarios y Independencia.

Tercera división — F C Provincial y Independiente A

Quinta division (Desempate) — Estudiantes y Independiente B, en el field de Atlanta, a la 1 30 p m

Semifinal de segunda división — Tigre Juniors y Paraná, field de Gimnasia y Esgrima, a las 3 30 p m

Semifinal de tercera división — Porteño y Vélez Sarsfield, en field de Atlanta, a las 3 30 p m

—A las comisiones directivas de clubs —La secretaría de la Federación recuerda a los clubs afiliados que en el día de la fecha vence el término acordado para que reiteren o confirmen en sus cargos a los delegados que han de representarlos en la próxima asamblea

Resultado de los partidos jugados anteayer

Ante un público de 1500 personas se verificó anteayer el encuentro de combinados en el Caballito, field del club F C O, a beneficio de la caja de socorros de la Asociación Argentina

A pesar de la ausencia de varios titulares designados, el encuentro revistió interes, en donde predominaron excelentes jugadas

Bajo las órdenes del referee señor Guassoni los cuadros formaron así

Blancos Isola Chiappe Lamella, Badaraco, García, Peruzzi, Elordi, Angeletti, Moggio, Ochandio y Polimeni

Azules Wilson Pini, Capellini, Lamique, Uslenghi, Caprile, Calomino, Crespo, Penney, Romano y Taggino

Durante el primer tiempo los dos bandos se acreditaron un goal

Terminó el match con un empate de dos tantos a dos

FINAL DE INTERMEDIA

Brillante triunfo del club D. de Belgrano

El poderoso equipo Defensores de Belgrano, formado en su mayoría por elementos socialistas de Belgrano y Nuñez, cuyo team es poseedor de la copa de la liga "La Vanguardia", se midió anteayer por la final de la intermedia federal con el fuerte cuadro de Burzaco

Los teams formaron de la manera siguiente

Defensores de Belgrano J Rodríguez, A Sacco y J Molinari, R Cortella, A. Pascuale y E Puricelli, D Luna J Rosell, J Grupoli, J A Pascuale y L Fourcade

Burzaco M A Roy J M Rodríguez y N. A H Culotta I Pitasun, G S Mitherpus y G A Culotta M Roberti, J P Aguilar, I Morgan, S Martinez y J A Hesperué

Después de un match en extremo reñido y emocionante, el club D de Belgrano derrotó a Burzaco por 4 goals a 1

Con este triunfo, el equipo vencedor pasa a la primera division de la Federación

Otros resultados — F C P II 2, sur 1 Banfield III, 3, Belgrano 1, Est La Plata IV 2, Chacabuco 0 Honor y Patria 1, S Barracas 1 B A 1 Maciel 3, Alsina Junior 1 Boca Junior III 2, Barracas Central 1 Atlanta I 1, Gimnasia y Esgrima 0

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo próximo

Primera división (final del campeonato argentino). Rosario Central y Racing

Intermedia A Racing y River Plate

Intermedia B Honor y Patria y Libertarios Unidos, Liberal Argentino y Barracas Central, Independientes de La Plata y Progresista

Tercera división, sección A: Trianón A y Barracas Central B

Sección B Hispano Americano y Nueva Chicago A, Pampero Argentino y Libertarios Unidos B, sección F Liberal Argentino y Boca Juniors B, Racing A y Olimpia A

Cuarta división, sección A Sportivo Barracas A y Racing B, sección B Trianon B y Alsina Juniors sección C Boca Juniors y Ciudad de Londres F C. Oeste y Comercio, sección D San Isidro y Barracas Central A

Quinta división, sección A Argentinos del Sur y Racing B, Alsina Juniors y Cambrian, Progresista y Unión Excursionistas, Sportivo Barracas B y San Isidro sección B Comercio y Honor y Patria

LIGA ARGENTINA

Nuestros sanos principios, nuestros loables esfuerzos nos permiten invitar a todos los clubs bien organizados a disputar los concursos que esta institución organiza, pues su absoluta independencia, su reciente formación y sus bien inspirados reglamentos hacen presagiar el éxito total de obtener una institución noble y oponer una tenaz resistencia a los explotadores del deporte.

Forman su consejo administrativo un núcleo de jóvenes entusiastas, alentados por el éxito que han de obtener, no desmayan ante las inclemencias de otras y siguen ante el forjado fin

Los premios ofrecidos son incomparables a los de sus mejores similares, por su valor Los precios de afiliación son excesivamente deducidos, los que están al alcance de los más modestos centros

Por consiguiente, los clubs que deseen afiliarse o informarse, pueden pedir reglamentos, por carta o personalmente, a la secretaria general, Chacabuco 349 2o piso, y en Las Heras 3181, donde se hallan en exhibición los premios

ASOCIACION PORTEÑA

En la ultima reunion celebrada por esta liga, la comisión directiva ha quedado constituída así Calixto J Medrano, presidente Carlos León Gelly, vicepresidente Julio Alfredo Pordelanne, secretario gerente, Francisco B Gamero, secretarió de actas, Luis M Staggi tesorero Domingo Berzo, protesorero Pedro M Staggi y Domingo Fenogli, vocales

En la secretaría, Anchorena 1493, se reciben afiliaciones de teams de cualquier división

Club Porteños Unidos — En la asamblea extraordinaria realizada el sábado, en el local Méjico 2070, se trataron varios asuntos de interés, entre ellos se amonestó enérgicamente a los componentes del cuadro de la IV división, por su pésima actuación en el partido semifinal con el club Chacabuco

Por unanimidad de votos se nombró delegado ante la asamblea federal al ciudadano Carlos León Gelly

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

Unica rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado 89 000 a 84, 5000 a 84 50, 30 000 a 84 20, 17 000 a 84 10, 10 000 a 84, 1000 a 84 10 total 152 000

Diciembre 1o 10 000 a 84 10

Id diciembre 31 10 000 a 83 90, 60 000 a 84; total 70 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Al contado 1000 a 81, 10 000 a 80 80, 1000 a 80 70, 10 000 a 80 80, 20.500 a 81 20, total 42 500

Cedulas nacionales serie H — Al contado 10 000 a 94 50

Bonos M de Pavimentación trimestrales — Al contado 1000 a 66

Id semestral — Al contado 70.100 a 66, 10 000 a 66 10, total 80.100

Id diciembre 1o 10 000 a 66.10.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221.676 448,012
Entraron	85,520
Existencia en caja	221 676 533,532

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 888 bolsas Once a pesos 10 50, 620 id id a 10, 213 id id a 9 90, 410 id id a 9 90, 292 id. id a 9 90, 355 id id a 9 60, 100 id id a 9 60, 198 id. id a 9.20

Trigo ruso — 57 bolsas Once a pesos 10 10, 375 id id a 9 80

Trigo varias clases — 120 bolsas Central a 9 60, 111 Once a 9 10, 400 id a 9, 83 Sola a 8 80, 268 id a 7 20, 380 id a 7.

Triguillo — 98 bolsas Once a $ 6.80.

Maíz amarillo — 87 bolsas Once a pesos 4.50, 65 id a 4 20, 160 id. a 4 15, 240 id a 3 40.

Maíz colorado — 516 bolsas Once a pesos 4 20

Avena — 120 bolsas Once a pesos 8, 160 Sola a 7 90, 172 id a 7 80

Lino — 18 bolsas Once a $ 9 50

Nabo — 71 bolsas Once a $ 10

Cebada — 70 bolsas Buenos Aires a pesos 7 20

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana criolla — 3500 kilos a pesos 6

Borrega — 1000 kilos a pesos 9.70 Sur; 1600 a 9 60 id, 10 300 a 9 50 id, 500 a 9 40 id 7600 a 9 20 id 6000 a 9.10 id, 7000 a 9 id, 2000 a 8 80 id 400 a 8.70 id 500 a 8 60 id 2000 a 8 id, 400 a 7 50 Oeste 800 a 9 20 Norte 1000 a 9 20 Pacifico, 2000 a 9 50 Entre Rios

Lanares — 500 kilos a pesos 0 80 Sur; 3000 a 0 76 id, 3550 a 0 75 id, 12 400 a 0 74 id 1300 a 0 73 id 8300 a 0.72 id.; 3000 a 0 70 id, 5400 a 0 71 id, 1000 a 0 68 id 500 a 0 65 id, 500 a 0 65 Oeste, 500 a 0 65 Santa Fe, 2400 a 0 82 Entre Ríos, 9000 a 0 77 id, 200 cortos a 0 60, 300 id a 0 50, 1550 id a 0 40, 100 id a 0 35, 200 corderos a 0 40

Corderitos — 50 docenas a pesos 1 10, 50 a 1

Vacunos — 30 cueros a pesos 14 Sur; 429 a 14 id 34 a 13 80 id 211 a 13 70 id, 40 a 13 50 id 50 a 13 20 id 82 a 11 30 id 50 a 12 Oeste

Becerros — 360 cueros a pesos 14, 200 a 14 50, 200 a 14 20, 200 a 13 80, 40 a 13 50.

Nonatos — 200 cueros a pesos 11, 100 a 11 50, 150 a 11 20, 30 a 10 50

Potro — 20 cueros a pesos 7 80, 117 a 7 50, 200 a 7 30, 40 a 7 20, 10 a 7, 80 salados a 7, 28 a 6 30, 10 a 5 20

MARITIMAS Y FLUVIALES

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes italiano Pietri, procedente de Nápoles, en lastre inglés Lullington, de Cardiff con carbon, español Gorbeatnendi, de Cardiff, con carbon griego Cristóforo Vagliano, de Newport, en lastre

Vapores entrados ayer —Inglés Rio Pallaresa, de Santos al dique 3

—Inglés Vestris del canal al dock sur

—Argentino Reformer, de Campana al dock sur

—Noruego Sanna, del Rosario al dique 3

—Inglés Madawaska, de Calcuta a la dársena norte

Vapores salidos ayer — Inglés Wentwoeth, del dique 1 para Las Palmas

—Francés Amiral Zedé, del dique 1 para Montevideo

A entrar hoy — Inglés Frank Parish, de Newport al dock sur

—Inglés Pascal, de Liverpool al dique 3

El jueves, Inglés Beacon Grange, de Liverpool al dique 3

A salir — Inglés Egyptiana, del dique 3 para Londres

—Brasilero Corcovado, del dique 1 para Montevideo

—Inglés San Onofre, del dock sur para Tampico

Puerto de La Plata — Procedente de Nueva York, ayer entró al gran dock el vapor inglés Japanese Prince.

Puertos del sur — Rawson, salió el 29 de Gallegos para Santa Cruz, en viaje a esta

—Pellegrini, saldrá el 3 para San Antonio

—Avellaneda, saldrá el 3 para Río Gallegos y escalas

Fluviales —A entrar hoy Berlín y Londres de Montevideo

—Golondrina, de Gualeguaychu

Hoy salen Berlín, a las 7 p m, y Londres a las 10 p m para Montevideo

- París, a las 11 a m para el Salto y escalas

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U.T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2682 — Buenos Aires, Miércoles 2 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

SOBRA UN PARTIDO

O MÁS BIEN UNA FACCIÓN

La discusión del presupuesto va a poner en claro cuál de las facciones tradicionales es la más tradicional y por eso mismo, la más superflua.

Hasta ahora ha sido difícil saberlo. Como vulgares conservadores, los radicales habían falsificado votos en Patagones y Diego de Alvear y cometido asesinatos en Santa Fe. En materia financiera, los ... inspirado Zeballos y Olmedo. El diputado radical del Valle ha roto lanzas en defensa del señor de Iriondo, presidente del Banco de la Nación. Echagüe y Demarchi cultivan aún el mismo sofisma ... conservador Pereira Iraola ha ... todo; hasta la emisión de ... millones Saguier quería adjudicar por ley al señor Demaría ... río de la Plata. Don Diógenes ... admiraba la "nobleza de ... en señor ... del ex gobernador ... de La Plata. Este se remontaba a las nubes del ideal, junto con el señor ... llanos, según su expresión "como dos aeroplanos". Los mayores disparates dichos en la cámara contra el socialismo, habían salido de los radicales señores Araya y Cantilo se muestra tan clerical como Cafferata.

He aquí que la discusión del presupuesto pone otra vez a prueba a ambas facciones. Se trata de saber cuál será más capaz de adaptar el presupuesto al nuevo estado político del país, podándolo de los gastos inútiles, rebajando los altísimos sueldos, suprimiendo las sinecuras, reduciendo las partidas de que se nutre tanto parásito.

Y la prueba puede ser decisiva en vísperas de la renovación del gobierno central, motivo ya de tentativas de formación de un nuevo partido conservador, que se titularía progresista. Nadie se engaña sobre lo que pueda ser este proyectado partido, conglomerado de personas y grupos gobernantes, o que lo han sido hasta ayer, fuerzas por el momento dispersas e incoordinadas. Sería una trivialidad creer que el éxito de semejante agrupación está en darse un programa. Los programas no se hacen para los partidos, sino éstos para los programas. La naciente agrupación, como las ... fracciones de la oligarquía, y el partido titulado radical, tienen tácitamente un programa en la continuación de la obra de los gobiernos anteriores.

Pero no les será posible continuarla sin renovarla en algo. El desarrollo de la conciencia pública ha de imponer aún a los conservadores nuevas líneas de conducta. En este sentido, el título de "progresista" que se anuncia para la nueva agrupación, encerraría una promesa.

Sólo que en el momento de la acción las promesas poco valen. Si del viejo régimen queda algo viable y capaz de conglomerarse y consolidarse, será lo capaz que haya en él y en los grupos que se le acerquen de comprender los vicios de ese viejo régimen, de moderarlos, de enmendarlos.

Y ninguna ocasión tan propicia para ese examen de conciencia y ese acto de contrición, como la discusión del presupuesto. Comprendan que nada les valdrá el disimulo y la declamación. El voto de las cámaras podrá ser tan malo como antes, pero la verdad ha de ser dicha.

Si no quieren dar a los radicales un triunfo fácil, muéstrense frugales, y renuncien a tiempo a ventajas que, de una u otra manera, han de perder.

Y junto con ellas, perderán toda personería política colectiva, si desde ya se muestran rehacios al progreso necesario.

La inutilidad de los acorazados

UN DIARIO BRASILEÑO COINCIDE CON NOSOTROS

Según telegrafían de Río Janeiro, el importante diario de aquella capital "A Noite" señala en un extenso artículo la necesidad de vender los dreadnoughts brasileños.

Las razones en que se apoya para aconsejar esa medida son las mismas que nos han servido aquí a nosotros para pedir que el gobierno argentino aproveche la ocasión, que parece habérsele ofrecido, de enajenar los acorazados construidos en los Estados Unidos.

"La situación financiera del Brasil — dice "A Noite" — se encuentra gravada por gastos enormes y ellos no representan ya más que una amenaza permanente para la paz americana hoy que nuestra situación diplomática es perfecta y han desaparecido las antiguas rencillas.

La aproximación de todos los países de la América del Sur, es un movimiento popular, agrega, y con los acorazados no tendremos la fuerza moral necesaria para mantenernos dentro de la unión y de la paz.

Menciona finalmente que si en la actual guerra europea Alemania sale vencida, ... acorazados no servirían ...

para resistir la marcha triunfal que los alemanes harán por el mundo, y si vencen los aliados, los mencionados buques pasarán a ser únicamente cosas de museo.

Pensamos, por nuestra parte, que más tarde o más temprano se impondrá al juicio de los pueblos sudamericanos y de los gobernantes la sana previsión de los que combatimos los armamentos, seguros de sostener así la causa de la paz y del progreso de éstos países.

La camorra municipal

El concejo deliberante celebró ayer una sesión extraordinaria, privada y subrepticia, a invitación de la presidencia. El objeto de esa sesión era resolver qué actitud asumiría ese cuerpo ante la minuta enviada por la cámara, a indicación del diputado Bravo, solicitando del P. E. la inclusión del asunto relativo a la constitución del concejo en el período extraordinario de sesiones.

Los representantes de los taberneros se mostraron indignadísimos contra los que habían probado la forma fraudulenta en que se había constituído el concejo y la forma irregular y anacrónica en que se elegían sus miembros.

Pretendieron que la ley por la cual se rigen las elecciones municipales era la más adelantada y la más pertinente, pues, a juicio de esa camorra, sólo deben tener acceso a la comuna los mayores contribuyentes, desde que son ellos los que "contribuyen con su dinero y sus industrias al progreso colectivo".

De acuerdo con esta originalísima teoría, a indicación del señor Guerrico, se resolvió designar una comisión de tres miembros para que redactara una nota que se enviará a la cámara de diputados.

En esa nota, los concejales harán lo posible por probar que el concejo está perfectamente constituído; que ninguno de sus miembros ha hecho negocios onerosos con la comuna; que todos sus miembros pagan la patente que exige la ley; que ninguno de ellos ha sido inhabilitado por la dirección de la aduana, y que no existe ni ha existido nunca la coima. Y solicitarán también que se les permita usar de la palabra en el seno de la cámara de diputados a objeto de "defenderse".

Mientras tanto el P. E. no ha enviado aún al congreso el mensaje incluyendo ese feo asunto entre los que deben tratarse en las sesiones extraordinarias, y a no mediar una resolución de la cámara en el sentido de tratarlo sin consultar la voluntad del ejecutivo, esa camorra seguirá al frente de nuestra comuna.

LOS RUMORES SOBRE RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En vista de los rumores que ayer circularon respecto a la renuncia del ministro del interior, éste hizo saber a los repórteres que lo entrevistaron que tal versión carecía de todo fundamento.

El doctor Ortiz manifestó que, si bien es cierto que desde hace algún tiempo se encuentra algo fatigado por las labores ministeriales, no ha pensado por eso en presentar su renuncia, por el momento.

Apenas el congreso sancione la ley de presupuesto, se ausentará para su establecimiento de campo en Salta, a fin de tomarse un discreto período de vacaciones.

El doctor Ortiz encuéntrase fatigado; tal es su declaración. Confesamos que no conocemos las causas de esas fatigas, pues desde que se ha hecho cargo del ministerio esa repartición ha sido la más infecunda en iniciativas de utilidad pública, y eso que el ministerio del interior tiene un ancho campo de actividad para realizar buenas obras y corregir muchos abusos.

Centro Socialista de Caballito Sur

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

De acuerdo con el artículo 13o. de los estatutos del Partido, y por las causas que se informarán, el Comité Ejecutivo Nacional invita a los afiliados del Centro de Caballito Sur a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista de la sección 6a., calle Mármol 911.

La asamblea será presidida por los miembros del Comité Ejecutivo ciudadanos Francisco Cúneo, Adolfo Dickman y el que subscribe.

Mario Bravo,
Secretario general del P. S.

NOTA — A la entrada del local se exigirá la presentación del respectivo carnet de afiliado.

ELECCIONES DE CONVENCIONALES EN MENDOZA

Concurrencia de los socialistas

El gobierno de Mendoza ha convocado a elecciones para el 20 del corriente, con el fin de elegir los convencionales que han de reformar la constitución provincial.

El Partido Socialista (sección Mendoza), consecuente con su misión de educar al pueblo en la sana política, ha resuelto concurrir a dichas elecciones sólo en el primer distrito, compuesto por la ciudad, Las Heras y Lavalle.

Para explicar al pueblo el alcance de las citadas elecciones, los socialistas de Mendoza efectuarán una serie de conferencias en los puntos siguientes:

Día 6: en la plaza P. del Castillo. Hablarán varios oradores.

Día 13: en la plaza Cobos tendrá lugar la proclamación de candidatos. Terminará el acto con una manifestación pública.

El mismo día se celebrará otra conferencia en el vecino pueblo de Las Heras.

A última hora nuestro corresponsal en Mendoza nos envía el siguiente telegrama:

"Mendoza, 2 — Proclamáronse los convencionales por el primer distrito, siendo designados los ciudadanos Ramón Morey, Santiago Castromán, Jacinto Pichetto, León Maturana, Atalivá de la Rosa, Santiago Ferro, Manuel ... Sergio Farrau Gutiérrez

Las elecciones comunales de la provincia

RESULTADOS DE LOS ESCRUTINIOS

Un fraude escandaloso

Se conocen ya los resultados de algunos escrutinios de las elecciones realizadas el domingo en la provincia de Buenos Aires.

Esos escrutinios revelan hasta qué punto es capaz el ugartismo de respetar las prescripciones de la ley y de la constitución provincial.

De la manera más torpe y brutal se ha burlado a los electores socialistas, substrayendo sus votos de las urnas.

En casi todas las comunas se prohibió a los delegados de los centros socialistas la custodia de las urnas, ni se permitió que se lacraran las puertas de las habitaciones donde ellas fueron encerradas. Y con toda impudicia se cometió el escamoteo.

Hay casos, como el de 25 de Mayo, que son típicos.

En la mesa 1a. de ese partido hay inscritos 16 afiliados al Centro Socialista, entre los cuales se encuentran cuatro candidatos y el compañero que fiscalizó el acto electoral. Al realizarse el escrutinio no aparecieron más que 4 votos! ¡Ni siquiera el voto de nuestro fiscal!

Nada arredra al ugartismo en sus malos manejos electorales. Ningún escrúpulo los detiene ni ante el robo o el crimen, con tal de que se trate de conservar sus "posiciones".

Pero nada detendrá tampoco la acción y la propaganda cada vez más activa de nuestros camaradas de la provincia de Buenos Aires.

He aquí lo que respecto de los escrutinios nos envían los secretarios de los centros socialistas y nuestros corresponsales:

TIGRE

Se realizó el escrutinio de los votos de las elecciones municipales, con el siguiente resultado: socialistas, 153; conservadores, 778; en blanco, 54.

Aquí, como en muchas otras localidades, el "escamoteo" de los votos es evidente.

Los socialistas aparecen con 153 votos, habiendo obtenido más de 200 en las últimas elecciones provinciales.

CORONEL SUAREZ

El resultado del escrutinio en esta localidad es como sigue: socialistas, 101; conservadores, 546; en blanco, 73.

TANDIL

Se realizó el escrutinio, habiéndose cambiado muchas boletas durante el tiempo que las urnas estuvieron depositadas en el concejo deliberante.

En algunas mesas, donde se sabe que han votado ciudadanos del Partido Socialista, no aparecen sus sufragios en el resultado del escrutinio.

En la mesa 14, donde votó el fiscal y candidato socialista Pellegrini, no aparece un solo voto de nuestro Partido.

Hay gran indignación popular por estos hechos. Se proyecta un mitin de protesta.

LOBOS

El escrutinio ha dado en esta localidad el siguiente resultado: socialistas, 48; radicales, 737; conservadores, 933; en blanco, 27.

LOS TOLDOS

En este partido los elementos del ugartismo han puesto en juego todos los medios de fraude.

Desde el comienzo de la elección hasta el final el espectáculo no ha podido ser más bochornoso. Las mesas han estado en poder de los caudillos conservadores, empleados municipales y de policía, y la ley no ha sido tenida en cuenta para nada.

Los fiscales socialistas fueron rechazados en todas las mesas, con el pretexto de que nuestro Partido no estaba reconocido como tal, ni tenía comité constituído.

Durante el escrutinio estuvo presente, como representante de nuestro Partido, el ciudadano Gowland, a quien le fué permitida la entrada como una concesión, pero negándole el derecho de fiscalizar como representante de un partido político.

Del resultado del escrutinio los socialistas aparecen con 51 votos, a pesar de que se tiene la seguridad de que por nuestra lista han suffagado más de 150 ciudadanos.

25 DE MAYO

Terminó el escrutinio con el siguiente resultado: socialistas, 22; radicales, 98; conservadores, 854.

En las elecciones del 22 de marzo último el resultado fué el siguiente: radicales, 807; socialistas, 50; conservadores, 790.

El fraude se ha realizado en toda regla.

Reina gran indignación en el pueblo. Se prepara un gran mitin de protesta.

GENERAL MADARARIAGA

Se realizó el escrutinio, con el siguiente resultado: socialistas, 11, conservadores, 420; en blanco, 9.

CORONEL PRINGLES

El escrutinio arroja los siguientes resultados: socialistas, 58 conservadores, 481.

DOLORES

Se efectuó el escrutinio; los resultados son como sigue: socialistas, 162; Comité Popular, 19, conservadores, 640; en blanco, 62.

CAMPANA

Terminó el escrutinio, los socialistas aparecen con 91 votos. El representante de nuestro Partido impugnó el acto del escrutinio por su forma ilegal y pidió se apliquen las penas correspondientes a los infractores al voto obligatorio.

GENERAL SARMIENTO

El escrutinio practicado ayer dió el siguiente resultado: socialistas, 28, radicales 35, conservadores, 592; en blanco, 13.

CHACABUCO

En esta localidad sufragaron 785 ciudadanos.

Los socialistas han obtenido 46 votos según el escrutinio que acaba de practicarse.

SAN PEDRO

El escrutinio en esta localidad dió el siguiente resultado: socialista, 66; conservadores, 446, en blanco 64.

CHASCOMUS

Terminó el escrutinio con el siguiente resultado: socialistas, 78, radicales, 427, conservadores ..., en blanco, 72.

BARTOLOMÉ MITRE

Según el escrutinio que se practicó ayer, el resultado es el siguiente: socialistas, 71; conservadores, 580, en blanco, 23.

LOMAS DE ZAMORA

A las 11 de la mañana se inició el escrutinio de las elecciones municipales.

Las cuatro primeras mesas dieron el siguiente resultado: conservadores 461, radicales 215, socialistas 30, en blanco 82, independientes 31.

Los sueldos de la administración

La contaduría general de la nación dió comienzo ayer al pago de las planillas de los sueldos de los empleados nacionales que se le presentaron, correspondientes al mes de noviembre.

En vista de que un diario de la tarde aseguraba ayer que algunos ministerios han sido notificados por la contaduría de que los sueldos del mes de noviembre empezarán a pagarse recién el 10 de diciembre, nos entrevistamos con el tesorero de la contaduría, quien nos manifestó que el rumor carece por completo de fundamento, pues, como ya hemos dicho, en el día se ha dado comienzo al pago.

También nos aseguró que la tesorería cuenta con los fondos necesarios para liquidar los sueldos de la administración, los que serán satisfechos a medida que se vayan presentando las planillas correspondientes.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Ayer la cámara inició la discusión en particular del presupuesto. Como el primer anexo a discutirse correspondía al congreso, toda la burocracia de esa repartición estaba presente, exhibiendo su inutilidad. En los pasillos, en las galerías y en la barra veíamos las caras bien mantenidas de los secretarios, prosecretarios, oficiales mayores, oficiales primeros, oficiales segundos, secretarios de comisiones, oficiales de sala, comisarios de recinto, auxiliares de oficinas, escribientes y toda la variada fauna de la burocracia del congreso. Desde el jefe hasta el último pinche de una oficina se encontraban presentes en la sesión, como diciendo a los diputados que iban a entrar a tratar el presupuesto:

"¡Aquí estamos, señores diputados! Pueden ustedes juzgar nuestro trabajo."

El diputado Pastor hizo indicación para que se diera por aprobado todo inciso que no fuera observado y que la discusión en particular se concretase a las partidas que fueran observadas por algún diputado. Esa indicación fué aprobada por la cámara.

El presidente de la comisión de presupuesto, señor Saavedra Lamas, manifestó que, por decoro, la cámara, antes de iniciar la discusión de los sueldos y proponer rebajas, debía comenzar por disminuir las dietas, pues no podían hacerse economías sin empezar por casa.

En seguida pidió la palabra el diputado Repetto. Puso de manifiesto en su exposición que el presupuesto del congreso, a pesar de las reducciones proyectadas por la comisión, mantiene en su casi totalidad el derroche que fué criticado en períodos anteriores. Una de las causas del mantenimiento de ese derroche es la teoría absurda de que cada cámara es la que ha de dictarse su presupuesto, teoría inadmisible, porque en ningún momento el congreso podría fiscalizar sus gastos.

El diputado Repetto analizó los gastos del senado, que han aumentado paulatinamente al discutirse los presupuestos anteriores. Desde el clásico año del centenario hasta ahora, se han aumentado desmesuradamente desde las dietas de los legisladores hasta los sueldos de los encargados de comisiones.

Al referirse el diputado Repetto a los aumentos progresivos del presupuesto del senado, el presidente de la cámara, señor Marco A. Avellaneda, pretendió que aquél no estaba dentro de la cuestión. El diputado Justo le recordó que no podía resolver el asunto por su cuenta, sino someterlo a la consideración de la cámara. Y la cámara manifestó que el diputado Repetto estaba dentro de la cuestión. Este continuó su exposición haciendo un estudio comparativo entre los gastos del congreso argentino y el de Australia.

Una nueva impertinencia del presidente Avellaneda provocó un incidente. El diputado de Tomaso le manifestó al señor Avellaneda que si se molestaba, debía abandonar la presidencia, pues para ese puesto se necesitaba una persona tranquila y serena.

El diputado Repetto prosiguió demostrando la posibilidad de reducir a menos de la mitad las erogaciones del congreso.

Uno de los males son las pretendidas autonomías de ambos cuerpos del congreso. Nadie puede explicarse por qué hay dos intendentes, dos cuerpos de taquígrafos, dos comisiones de la misma índole para el senado y para la cámara de diputados, etc. En Australia, que puede servirnos de ejemplo, la autonomía sólo se concede a los presidentes de ambas cámaras.

Como un ejemplo de ese desdoblamiento pernicioso, citó el caso de las oficinas de correos y telégrafos. La cámara de diputados había resuelto pasar esa oficina bajo la dependencia del ministerio del interior. Después se ... mo la oficina de correos del senado, pero el presidente de este cuerpo se burló de esa resolución manteniendo la oficina con una partida de gastos eventuales. Y así vemos que al lado de una buena oficina de correos y telégrafos que funciona dentro del congreso, que tiene la aprobación del público, vive una oficina raquítica del senado, que sólo se mantiene para justificar el sueldo de varios burócratas.

En seguida pidió la palabra el diputado radical señor Del Valle, quien pidió que ante todo debían rebajarse las dietas de los legisladores a 1000 pesos. El diputado Padilla hizo moción de aplazamiento de las partidas correspondientes a las dietas hasta tanto se tratara el artículo 13 del proyecto de ley de presupuesto que reduce las ... en un 10 ... El diputado ...

do Palacios manifestó que ésa era la oportunidad de discutir la rebaja de las dietas, pues lo que se pretendía era aplazar la discusión, porque el diputado Padilla sabría seguramente que habría de hacerse más tarde la moción de votar el presupuesto a libro cerrado, para dejar las cosas como antes. Se votó la moción del diputado Padilla, resultando afirmativa. Se pidió rectificación, y el presidente Avellaneda no la consintió. Esa actitud parcial de la presidencia provocó un nuevo incidente. El señor Avellaneda gritó en un momento: "¡Ni se va a rectificar, ni la votación será nominal!" El diputado de Tomaso hizo notar que nada tenía que ver el descuento de 10 o/o en las dietas con la rebaja que pudiera hacerse, pues con ese criterio se podría postergar toda rebaja en los sueldos de la administración hasta tanto se tratara el artículo 13 del proyecto.

Se pidió reconsideración de la moción Padilla, y fué rechazada en una votación nominal. Votaron por la reconsideración los diputados socialistas y radicales. De estos últimos, uno solo votó en contra de la reconsideración, el diputado Frugoni Zabala, que podemos considerarlo como pasado al "régimen" con armas y bagajes.

Como antes el diputado Demaría había formulado la moción de que primero que todo se tratase el artículo 13 del proyecto que rebaja el 10 por ciento en los sueldos de la administración y de las dietas, el diputado de Tomaso pidió que se votara. Entonces el presidente Avellaneda, con una frescura admirable, declaró que el diputado Demaría había retirado su moción. Claro está que esa manifestación del presidente produjo una pésima impresión en la cámara, pues nadie había escuchado tal declaración del señor Demaría.

Rechazada la moción de reconsideración, pidió la palabra el diputado Pastor, quien, en un largo y rimbombante discurso, pretendió fundar la teoría de que cada cámara debía votarse su presupuesto, y terminó proponiendo que la cámara votara el proyecto de presupuesto del senado tal como lo envió el poder ejecutivo, es decir, sin reducciones de ninguna especie.

El diputado Pastor hizo leer una nota del presidente del senado dirigida a la comisión de presupuesto en que se pedía lo mismo.

El diputado Melo se opuso a la indicación del señor Pastor.

Por su parte, el diputado de Tomaso, en una exposición escueta, hizo el estudio de los gastos del senado, pidiendo reducciones y supresiones en el mismo.

A las 7.15 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio.

LA GUERRA EUROPEA

VIOLENTA LUCHA EN LA REGIÓN DE IPRES

Pasos de los Cárpatos tomados por los rusos

LOS ALEMANES SE RETIRAN DE DIXMUDE

LOS PRISIONEROS AUSTRIACOS

La campaña en Francia y Bélgica

Encarnizada lucha entre el Iser y el Lys — Esfuerzos de los alemanes para apoderarse de Iprés.

AMSTERDAM, 1o — El diario "Algemeen Handelsblad" anuncia que la batalla entre el Iser y el Lys continúa con encarnizamiento.

Agrega el mencionado diario que 120 mil alemanes llegaron cerca de Iprés, y que se preparan a hacer un esfuerzo definitivo para apoderarse de esta ciudad.

Los alemanes inician la retirada en Dixmude

LONDRES, 1o. — Los diarios ingleses publican un telegrama de Amsterdam anunciando que los alemanes empezaron la retirada general en Dixmude.

Violento cañoneo en Arras, en el Aisne y en el Argonne

PARIS, 1o. — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"En Bélgica, en el día de ayer, el cañoneo fué bastante activo pero no hubo ningún ataque de infantería.

El enemigo continúa mostrando una actividad bastante grande en el norte de Arras.

El cañoneo fué intermitente en todo el frente de la región del Aisne.

Los combates continúan en el Argonne, sin modificar la situación."

Nuevos progresos de los aliados

PARIS, 1o. — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En Bélgica, los alemanes intentaron en vano una salida contra las trincheras entre Bethune y Lens.

Nos apoderamos del castillo y del parque de Vermelles en el norte de Lys.

Avanzamos sensiblemente en el bosque de Lagrurie y en el Argonne.

En los demás puntos no ha acontecido nada digno de mención."

La campaña rusa

Los alemanes rechazados en la región de Rzeszow — Violentos combates en Lowiez.

PETROGRAD, 1o — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice que el combate se prosigue con gran violencia en dirección a Lowiez.

Los alemanes intentaron avanzar en la región de Rzeszow, pero fueron rechazados después de experimentar grandes pérdidas.

Elementos de guerra apresados en Plock

NUEVA YORK, 1o. — Anuncian de Petrograd que el comunicado oficial ruso, dado a la publicidad en esa capital dice lo siguiente:

"En Plock, sobre el río Vístula, los rusos secuestraron 1 embarcaciones cargadas de ametralladoras y de municiones.

En el este de Rusia continúan llevándose a cabo pequeños encuentros.

Desde el 21 del mes de noviembre pasado no se ha avistado ningún navío turco en el mar Negro."

Los rusos toman varios pasos de los Cárpatos — En la primera quincena de noviembre, los rusos hicieron 50 000 prisioneros austriacos.

NUEVA YORK, 1o — Anuncian de Petrograd que se ha publicado allí el siguiente comunicado oficial:

"Nuestras tropas, después de diez días de combate, se apoderaron de una posición austriaca que defendía los desfiladeros de los Cárpatos, y que se halla situada a 32 millas de Konezco.

En esa acción, las tropas rusas se apoderaron de varios cañones y ametralladoras, haciendo prisioneros a numerosos austriacos.

Durante la primera quincena de noviembre hicimos prisioneros a 50 000 soldados y 3,000 oficiales austriacos."

El zar en la línea de batalla

LONDRES, 1o. — Comunican de Petrograd que el zar Nicolás de Rusia partió para el frente de la línea de batalla.

Noticias inglesas

Destino del premio "Nobel" pro paz

LONDRES, 1o. — Anuncian de Copenhague que la prensa escandinava sostiene el proyecto de atribuir el monto del premio "Nobel" de la paz para socorrer a los refugiados belgas.

El generalísimo von Moltke

LONDRES, 1o. — Telegrafían de Amsterdam que el "Telegraaf" anuncia que el generalísimo von Moltke, repuesto de su enfermedad, regresa al frente de batalla.

El káiser en Prusia oriental

LONDRES, 1o. — Telegrafían de Amsterdam que el emperador Guillermo de Alemania llegó a Insterburg (Prusia oriental) y que continuó viaje en automóvil al frente de la línea de batalla.

Noticias de Nueva York

La situación en las colonias francesas — Un categórico desmentido del gobierno de Francia.

WASHINGTON, 1o. — La embajada de Francia en esta capital desmiente categóricamente los rumores tendenciosos propalados por los alemanes, que afirmaban que la situación en Marruecos y en Argelia era mala y que tanto los argelinos como los marroquíes se habían amotinado protestando contra el servicio militar.

Dice la embajada de Francia que muy al contrario, la situación de las colonias es muy buena.

ESPIAS ALEMANES CONDENADOS A MUERTE

MADRID, 1o. — Telegrafían de Algeciras que una información de Casablanca anuncia que dos comerciantes alemanes fueron condenados a muerte por espionaje, y que los comerciantes europeos pidieron al residente de Francia, general Lyautey, la conmutación de la pena.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA REVUELTA MEJICANA

PANCHO VILLA SE APODERA DE LA CIUDAD PACHUCA

NUEVA YORK, 1o — Telegrafían de El Paso que las tropas de Pancho Villa tomaron la localidad de Pachuca.

NUEVA YORK, 1o. — Anuncian de Méjico que el general Villa llegó a aquella capital al frente de 25.000 hombres, y que espera la llegada del general Gutiérrez para penetrar al corazón de la ciudad.

Antes de la llegada de Pancho Villa, su tren chocó arriba de Tula, resultando treinta muertos y cuarenta heridos. Villa salió indemne.

JAPON

ACCIDENTE EN UNA MINA

437 MUERTOS

TOKIO, 1o. — Comunicaciones recibidas de Hokkaido dan cuenta de que en una mina de aquella isla, a consecuencia de un accidente, hubo 439 muertos.

ITALIA

Confeccionando el mensaje de la corona

ROMA, 1o. — Los diarios de esta capital anuncian que anoche se celebró un consejo de gabinete al que asistieron todos los ministros.

Dicen que se discutió en él las líneas generales del mensaje que el gobierno leerá en la próxima reapertura del parlamento.

Agregan que el jefe de gabinete, hon. Salandra, tomará personalmente a su cargo la redacción de dicho mensaje, el que será aprobado definitivamente en un nuevo consejo que se celebrará el próximo jueves 3 de diciembre.

La convención sanitaria con el Uruguay

ROMA, 1o — El ministro de relaciones exteriores, hon. Sonnino y el mi-

nistro uruguayo ante el Quirinal, señor Domínguez, firmaron el canje de ratificación de la convención sanitaria ítalo-uruguaya.

La "Liga Balcánica"

ROMA, 1o. — Informan de Milán que el "Corriere della Sera" publica un artículo del señor Torre, en el que se aboga por que se haga el milagro de la renovación de la liga balcánica, tan necesaria para la independencia de los Balcanes.

ESTADOS UNIDOS

Los embajadores chileno y argentino

WASHINGTON, 1o. — El embajador de Chile presentó sus credenciales al presidente, Mr Wilson.

El doctor Rómulo S. Naón presentará sus credenciales más tarde, como embajador de la República Argentina.

Fallecimiento de un perito naval

WASHINGTON, 1o. — Ha fallecido hoy el conocido perito naval Mr Mahan.

ESPAÑA

Los aldeanos de Orense no quieren pagar las cédulas

MADRID, 1o. — Comunican de Orense que en varias aldeas de la región se negaron a pagar las cédulas e intentaron lynchar al recaudador.

La gendarmería está concentrada. Se temen desórdenes.

Creación de un banco agrícola

MADRID, 1o. — En la sesión del congreso, con motivo de la discusión del presupuesto de obras públicas, el gobierno declaró que activará la creación del Banco Agrícola y la protección de la exportación.

BRASIL

AMNISTIA A LOS "FANATICOS"

RIO DE JANEIRO, 1o. — Don Mauricio Lacerda presentará mañana a la cámara de diputados un proyecto de amnistía a los fanáticos.

"A Noite" publica un telegrama de Río Negro en el que se da cuenta de un combate habido en Queimandos, a seis kilómetros de Papanduvas, en el que los fanáticos huyeron abandonando 16 muertos, muchas armas, municiones y ganado.

Las fuerzas del ejército tuvieron un muerto y seis heridos, pero otro corresponsal dice que los heridos federales pasan de 30.

Aclarando conceptos

Es innegable que nuestra escuela progresa. *Sería estúpido no admitir* que dentro del magisterio nacional hay educacionistas que hacen de la enseñanza un culto, y que, cual artistas soñadores, viven encantados con su escuela y con sus niños. En una palabra: verdaderos apóstoles.

El magisterio ha mejorado, pues no es ya la playa hospitalaria hacia donde la vida arrojaba la escoria moral de sus vencidos.

Lejos estamos de aquellas aberraciones pedagógicas tan brutales, como la de enseñar historia natural haciéndole aprender de memoria al niño la clase de los mapas de Jhonson para que supiera contestar sin vacilaciones cuál era el nombre del animal o de la planta correspondiente al número que se le enunciaba.

¡Verdaderos tormentos que destruían en el niño todas las aptitudes!

El aprendizaje de la lectura y escritura, tan rápido y tan placentero hoy, era en nuestra época (que no es muy remota) un verdadero suplicio inquisitorial.

Recordaremos siempre con espanto a un terrible verdugo que tuvimos en primer grado, y que nos tomaba la lección sujetándonos fuertemente con la mano izquierda de una oreja, mientras en la derecha esgrimía una larga varilla de mimbre. A cada equivocación nos suspendía en el aire por el pabellón de la oreja, mientras que con la temida varilla laceraba nuestras tiernas carnes.

Cuando nos designaba, nos aproximábamos a su escritorio bajo la influencia de un terror pánico.

Por desgracia, muchos de aquellos maestros no cesaban un instante de torturarnos. ¡Cuánto bien nos hubieran hecho absteniéndose en absoluto de influir sobre nosotros! Creían aquellos buenos señores, siempre indigentes, y a veces alcoholizados, en las virtudes milagrosas que en la formación del carácter operan las impresiones violentas y los castigos brutales.

¡Cuántas fobias, cuantos terrores inexplicables y repentinos que asaltan a algunos adultos no serán tal vez las fatales consecuencias de la severidad excesiva con que fueron tratados de niños por sus padres y por las prácticas carceleras del maestro, cuya suprema aspiración pedagógica se cifraba en ser temido por sus discípulos!

Reconocemos que el trabajo del grado es fatigoso, pero la enseñanza es la única profesión que multiplica los inconvenientes a aquel que la ejerce sin amarla. Sólo el maestro entusiasta es fecundo en medios que hacen fácil y placentera la tarea.

Nos es grato comprobar que va ganando terreno la tendencia saludable de identificar la escuela con la naturaleza, fuente única e inagotable de todo saber y toda virtud.

Deseamos que los maestros brinden generosamente a la escuela sus energías y procuren infiltrar en el alma de sus alumnos lo mejor que atesoren en sus almas. La haraganería o la falta de escrupulosidad de un maestro nos merecen la desaprobación más severa, por el daño presente y futuro que hace al alumno, pues no debemos olvidar que las impresiones recibidas en la [illegible] perduran siempre.

No podemos resistir a la tentación de transcribir las siguientes hermosas palabras de W[illegible] [illegible] debe [illegible] algo de religioso [illegible] para [illegible] [illegible] tierno [illegible] [illegible] dependiente [illegible] cada pi[illegible] sola [illegible] de las percepciones [illegible] intelectual [illegible] moral toda entera.

[illegible] que los maestros [illegible] pues sólo [illegible] como dice [illegible] de llegar [illegible] dominarsela. No [illegible] corregir a un niño racionalmente dice Senét, es decir, no se podrá establecer su cura psíquica hasta que no se conozca cada [illegible] de su conducta. Todo [illegible] debe [illegible] como un [illegible]

De [illegible] el maestro proceda [illegible] todos sus actos con irreprochable honestidad por [illegible] como dice Ellen Key [illegible]

fluir en la psiquis del niño para hacerlo "más bueno", sin olvidar que las tendencias no se destruyen, sólo se modifican; que lo habitúe a dominar sus impulsos; a sacrificar sus intereses en aras del bien común; a ser honrado, laborioso, de iniciativas, capaz de obedecer, permaneciendo libre, con el cerebro inmunizado contra todas las metafísicas amuladoras; conocedor del valor de sus aptitudes, y apto para sobrellevar con dignidad todas las alternativas de la vida.

Deseamos que el maestro consagre su labor a los alumnos y no a las autoridades escolares. Comprendemos que es humano que los maestros aspiren a un juicio elogioso de sus superiores, pero lo que más debe halagarles es la opinión favorable de los padres y el haber conquistado el afecto de sus alumnos. No somos contrarios a las exposiciones de trabajos. Creemos que es conveniente mostrar todo lo que realmente se ha hecho, pero lamentamos que en muchas escuelas la exposición es el fin al cual se subordina toda la actividad. Entonces inconscientemente se cae en la mistificación.

Deseamos que se supriman las grandes audiciones musicales y las grandes fiestas, que aunque sean preparadas fuera de las horas de clase (lo que no sucede), contaminan con la idea de la fiesta el ambiente escolar y trastornan la labor, que no debe cesar en su normalidad hasta el último día de clase. Además, con estos espectáculos surge la rivalidad y la emulación entre las escuelas por estas cosas secundarias para los fines propios de la educación, lo que abre abismos entre instituciones que, sin hostilidades, sin recelos, deberían mancomunar y hacer coincidir sus esfuerzos en el sentido del bien común.

Deseamos que el maestro prepare diariamente sus clases, porque por más campanillas que tenga un maestro, como decía Bavio, es necesario que medite en el resultado que desea obtener y elabore su plan, para no asemejarse al cazador de que nos habla Finot, que no teniendo interés en cazar una determinada clase de animales, con cualquier cosa que mata queda satisfecho. En el desarrollo de las clases, más que el propósito de transmitir un conocimiento, debe animar al maestro el propósito de poner al niño en condiciones de descubrirlo, procurando siempre mantener vivo en el pequeño el apetito de la curiosidad. Los asuntos deben adaptarse a la mentalidad del educando de la misma manera que el capitán de un barco, de acuerdo con la resistencia del mismo y longitud del viaje, calcula la carga y las provisiones.

Deseamos que el estudio de la naturaleza se haga poniendo al niño en contacto con lo que le rodea; que nada sea ficticio. Que no suceda jamás lo que ocurre en muchas de nuestras escuelas, cuyos directores, amantes de la apariencia, han hecho el sacrificio pecuniario de llenar los salones de plantas y de pájaros, con el solo objeto de que sirvan de adorno, sin permitir que se utilicen como temas de clase. Nos hemos encontrado con el caso curioso de que en un grado superior los alumnos nada sabían decir de las plantas que durante el año habían puesto en el aula la nota encantadora de su verde. Sin embargo, en ese grado se había estudiado mucha botánica, pero sobre mapas descoloridos.

Nada puede faltarle a un maestro ingenioso. Llenos están los libros que nos hablan de las escuelas norteamericanas de los medios sencillos de que se valen los maestros de la gran república para poner al alcance de los niños las cosas y los seres vivos a fin de que puedan observarlos en todas sus manifestaciones. Sorprendidos se quedarían nuestros docentes al ver la facilidad con que pueden fabricarse aparatos, reunir colecciones, acumular precioso material de enseñanza o bien realizar alegres y provechosas excursiones.

Debido a nuestra enseñanza verbalista es tan inmensa la desproporción que existe entre el esfuerzo del maestro y los resultados obtenidos.

Hablando de la enseñanza hecha fuera de la realidad, dice el gran psicólogo Claparéde: "Observad a los ex alumnos dedicados al trabajo del taller, a los 18 ó 20 años, interrogadles y se os revelará inmediatamente el fracaso escolar. Arrastrados a un fatalismo superficial y abstracto, podía creerse que habían adquirido una instrucción suficiente a los catorce años; a los veinte no les queda de *ella más que un recuerdo* melancólico, algunos conocimientos muy vagos y, sobre todo, una indiferencia absoluta hacia las cuestiones intelectuales, artísticas y científicas."

Deseamos que la enseñanza respete la naturaleza del niño. La actividad es una característica de la primera edad. Es necesario que en la infancia el niño tenga libertad de acción a fin de que haga su preparación para la edad adulta. Dewey ha dicho: "El niño que emplea sus manos inteligentemente en la escuela, satisface uno de sus más poderosos instintos. Está contento, es la imagen de la salud, y sus mejores emociones e impulsos se mantienen ágilmente en actividad."

El pequeño debe aprender haciendo. La actividad manual ejerce una influencia educativa inmensa. Hablando de las escuelas norteamericanas, dice la doctora Ernestina López de Nelson: "Es realmente encantador observar el trabajo de esos niños. La iniciativa y la cooperación *campean abiertamente* en ellos. En ocasiones, cada niño trabaja solo, procurando dar forma a su idea, pero en otras [illegible] deliciosos grupos de dos o tres niños trabajando en común."

El recortado, el modelado, las construcciones en madera, etc., cuando se practican en la escuela con el objeto de que el niño fije conceptos, eduque sus músculos, exteriorice imágenes, de expansión a su instinto creador, etc., llenan una gran función, porque el niño aplica sus energías a un esfuerzo que coincide con sus inclinaciones y se siente [illegible]

[illegible] lamentamos [illegible] por lo general [illegible] preciosos recursos se [illegible] el afán de prender mara[illegible] educandos [illegible] [illegible] [illegible] costosos y excesi[illegible]

[illegible] tenemos ocasión de pre[illegible] preciosa [illegible] [illegible]

[illegible] de aprender [illegible]

semana, anotarlas y de ellas formar un concepto. Nos interesa la exactitud de los datos y de las consideraciones, no la tinta con que han sido escritos, la marca del papel, la tapa, la cinta, la perfección de la rosa y de la margarita de la inicial del título, que no contribuyen sino a ridiculizar el trabajo y comprometer su éxito."

Deseamos que los directores e inspectores no se concreten a llenar funciones puramente administrativas. A ellos les corresponde dar orientaciones uniformando los esfuerzos.

Los primeros, siendo rectos dentro de sus escuelas, compartiendo con los maestros la tarea y estimando al personal, no por su servilismo, sino por sus méritos. Los segundos, visitando con más frecuencia y con más detención las escuelas, teniendo el valor moral de censurar y elogiar a quien corresponda.

Deseamos que las autoridades escolares no se improvisen. Que los altos puestos directivos no sean adjudicados a los elementos oligárquicos, que el empuje democrático repudia, sino a hombres de reconocida dedicación a los trascendentales asuntos de la instrucción pública, y que sean además espíritus acrisolados e inaccesibles a las influencias extrañas, para que los méritos de los maestros laboriosos y desamparados tengan su recompensa. No se verían, así, las injusticias irritantes que hasta hace poco se venían repitiendo, de que individuos audaces que habían sabido crearse una reputación ficticia mediante conferencias, artículos, sociedades, etc., fueran preferidos a maestros nobles y competentes que hacían dentro de la escuela obra intensa, pero anónima.

Deseamos, por fin, que la escuela viva *en íntima relación con el hogar*, que cada escuela sea un foco de cultura en el barrio en que actúa.

Los padres deben visitar a los maestros y escucharse mutuamente.

El padre está en el deber de informarse *de la marcha de su hijo*, y las visitas deben ser tanto más frecuentes cuanto más rebelde sea el niño al ambiente de la escuela.

Los padres deben convencerse de que todo el empeño que se tomen por sus *hijos son satisfacciones* que se preparan para el futuro, porque obtendrán de su niño un hombre honrado y de provecho. La indiferencia por la acción de la escuela es casi completa. Los pobres, porque sus condiciones no les permiten disponer de su tiempo o porque no alcanzan a comprender las ventajas que representa el sacrificar una media jornada dos veces al mes para conversar detenidamente con el profesor de su hijo y enterarse de la acción; los ricos, porque, como dice Herbert Spencer, van a las cuadras a visitar con minuciosidad los caballos, pero que tienen a menos subir a la habitación de su hijo para informarse de su estado o acudir a la escuela a interrogar al "maestro" sobre la marcha de su niño.

Hay que sacudir esta indiferencia colectiva. Es un problema de fácil solución, desde el momento que a todos afecta muy directamente.

¡Mientras el pueblo no le preste a la escuela su aliento tonificante, llevará vida precaria!

¡Sólo el pueblo podrá hacerla sencilla, práctica y sincera!

ESCOLAR.

Becas para estudiar en Norte América

El rector de la universidad norteamericana de Denison (*Ohio*), se ha dirigido a nuestro ministerio de relaciones exteriores poniendo a disposición del gobierno argentino diez becas en esa universidad: cinco para jóvenes y cinco para niñas.

El *ministerio de relaciones* exteriores ha pasado el ofrecimiento al de instrucción pública. Lo que llama nuestra atención es que esas becas están valuadas en 50 dólares anuales cada una. Los cursos durarán cuatro años.

BRACEROS PARA LA COSECHA

El presidente del departamento nacional del trabajo informó ayer al ministro del interior respecto de la actual demanda de braceros. El registro nacional de colocaciones ha colocado en el mes de noviembre que acaba de terminar mayor número de trabajadores que en cualquier otro de los meses del año. Los colocados en noviembre de 1914 superan también a los colocados en noviembre de 1913. El lunes se despacharon 420 peones para cuadrillas de ferrocarril a $ 1.80 y $ 2.20.

Ayer los pedidos excedían de 300.

Al registro concurren diariamente numerosos obreros en procura de datos sobre los puntos donde faltan braceros, para trasladarse hacia ellos directamente. Se notan ya algunos inconvenientes para llenar en el día los pedidos que se formulan y se acentúa el pedido de obreros de oficio.

CAMARA DE DIPUTADOS

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto — El sentido de las manifestaciones que acaba de hacer el señor presidente de la comisión de presupuesto había llegado, en su oportunidad, hasta el seno del grupo parlamentario socialista. Sabíamos nosotros que en la comisión se habían adoptado actitudes bien definidas relativas a la necesidad de que el congreso prestigiara su obra presupuestiva, haciendo preceder a la reducción de sueldos y de partidas del presupuesto general la reducción de su propio presupuesto.

Claro está, señor presidente, que esas actitudes, producidas en el seno de la comisión de presupuesto por sus miembros más caracterizados, han causado en nosotros una excelente impresión.

Al formular su propio presupuesto, es cuando se le presenta al congreso una excelente ocasión para demostrar la sinceridad de sus propósitos

y prestigiar el resto de su obra presupuestiva. El congreso no podría intentar *la reducción de partidas*, la rebaja de sueldos, la supresión de empleos, ni podría tampoco resolver la creación de nuevos impuestos si no empezara por reducir los sueldos realmente fastuosos que se pagan en esta casa, por suprimir los numerosos empleos inútiles que aquí existen, por rebajar las grandes partidas globales que aquí se acuerdan, y al mismo tiempo, si no procediera a realizar, sobre la base de servicios comunes, una verdadera economía en la casa y un presupuesto dotado de una estructura orgánica y de una nomenclatura racional y ordenada.

Es indispensable que la honorable cámara tenga presente que la opinión pública contempla con algún escepticismo esta obra presupuestiva en que estamos empeñados, y la opinión pública, en realidad, tiene motivos para mirarla con alguna desconfianza.

A pesar de haberlo votado oportunamente,

no hemos podido o sabido o querido abonar las dietas de acuerdo con la asistencia,

tal como se resolvió a principios del año pasado. Tampoco hemos renunciado a la práctica sistemática de acordar las licencias con goce de dieta, aún en aquellos casos en que los solicitantes hacían renuncia expresa de ella. Y es un hecho positivo e innegable que el 40 por ciento de los señores diputados no asiste a las sesiones, y cobra, sin embargo, puntualmente sus dietas.

Todos éstos son antecedentes y hechos que justifican ese escepticismo con que la opinión pública está mirando nuestra labor presupuestiva. Sería, pues, necesario que una vez por todas el congreso *se acreditara* ante la opinión, y sobre todo en esta oportunidad en que se dice que el congreso va a votar un presupuesto con grandes reducciones.

Yo creo haber sido el primero, señor presidente — no me atrevo a afirmarlo porque no he revisado minuciosamente los anales parlamentarios —, creo haber sido

el primer diputado que ha intentado introducir reducciones en el presupuesto del senado.

Cuando hice la primer tentativa, recordé la famosa teoría según la cual es facultad privativa de cada cámara la de establecer su propio presupuesto, y la acuerda para negarla en absoluto. Mantengo hoy la opinión de entonces.

Una simple *consideración, señor presidente* [illegible] la falta de fundamento [illegible] la teoría.

Si la fijación del presupuesto de cada cámara fuera una facultad privativa, no se comprendería por qué la cámara de [illegible] tiene que estudiar y tiene que pronunciarse respecto del presupuesto [illegible] si existiera la facultad privativa [illegible] formularía su propio presupuesto y lo aprobaría, sin necesidad [illegible] el consentimiento [illegible] [illegible] o más bien [illegible] someterla a la apro[illegible]

legislativa. Si ambas cámaras no ejercieran un contralor recíproco en materia de gastos, resultaría que el poder legislativo carecería en absoluto de todo correctivo contra cualquiera tendencia realmente despilfarradora que apareciera en el seno de una de las dos ramas del congreso, o en ambas a la vez.

Yo recordaré complacido un concepto, un antecedente legislativo traído aquí por el diputado radical doctor Melo, cuando hablaba en nombre de la minoría de la comisión. Para probarnos que las leyes orgánicas no tienen un valor preponderante frente a la ley de presupuesto, el señor diputado Melo nos citaba un antecedente del parlamento francés, y del que resultaría que nosotros habríamos sido los precursores aquí de la tendencia que indica ese mismo antecedente.

El señor diputado Melo nos hablaba de las tentativas realizadas en el parlamento francés por algunos señores diputados, con el fin de suprimir el presupuesto del senado, es decir, de suprimir *las dietas y los gastos administrativos* del senado; tendencia que no implicaba, naturalmente, la desaparición o la supresión constitucional del senado, sino, únicamente, la de su existencia administrativa. El señor diputado Melo nos citaba en esa *oportunidad una frase* de Jaurés, que yo quiero reproducir, porque me parece que establece un antecedente importante que justifica, en cierto modo, nuestra obra anterior y la que pudiéramos asumir en adelante frente al presupuesto del senado. Dice Jaurés: "Si la mayoría de la comisión se pronuncia aquí por la supresión de todos los gastos necesarios a los servicios administrativos del senado, sería un voto legal, un voto constitucional, un voto adquirido y definido".

A mi juicio, señor presidente, se ha producido en este último año un acontecimiento tan significativo, tan revolucionario en la política argentina, que debe ser y será el punto de partida de grandes reformas en nuestras costumbres políticas, y, sobre todo, el punto de partida o germen de un gran cambio en el presupuesto legislativo. Se ha producido, señores diputados, un hecho que para nosotros tiene una altísima significación: es la entrada de dos obreros auténticos, de dos obreros manuales al parlamento argentino, en calidad de diputados por la capital de la república.

Este hecho, que viene a modificar substancialmente la composición del parlamento, debe sugerirnos la necesidad de modificar también el presupuesto del parlamento en sus relaciones con las vistosas exterioridades del mismo, con su fastuosidad, a fin de ponerlo en concordancia con su nueva composición, pues la fastuosidad actual podría resultar dentro de poco impropia y en cierto modo anacrónica.

Como esta corriente obrera hacia el parlamento tendrá forzosamente que acentuarse, será conveniente que nosotros preparemos las cosas en un sentido favorable.

Y no se me diga que para la función parlamentaria se necesitan cualidades inaccesibles para la mayoría de los obreros; no se me aduzca, como ya lo han hecho algunos, que se necesita un amplio horizonte mental para comprender las cuestiones generales, de carácter nacional e internacional; que se necesitan dotes oratorias y nociones generales muy fundamentales y muy completas de historia, de economía y de jurisprudencia.

Todas esas nociones y cualidades las adquieren los obreros en el movimiento proletario socialista.

Es allí donde ellos se ejercitan en el estudio, donde penetran las cuestiones de organización y administración, y donde adquieren la facultad de expresarse con esa claridad y precisión [illegible] hacen algunos de nuestros [illegible] obreros. Allí adquieren, también, las nociones jurídicas necesarias [illegible] tener en cuenta con la polí[illegible] [illegible] penetrar hondamente en [illegible] [illegible] Nuestro [illegible] de [illegible] Francisco [illegible]

tomo Zaccagnini podrían decirnos, si ellos quisieran y se presentara la oportunidad, cosas sumamente interesantes e instructivas respecto de lo que ellos han aprendido con la aplicación directa a sus propias personas de los estados de sitio y de la ley de residencia.

Voy, señor presidente, a entrar a la cuestión, en la forma y en los términos en que ella es susceptible de ser tratada.

Es bien sabido, señores diputados, que

el presupuesto argentino en los últimos *diez años ha sufrido un aumento* asombroso.

Ayer, cuando el señor ministro de hacienda hacía una réplica a algunos oradores que lo habían precedido, yo le escuché con la mayor atención, esperando que nos explicara por qué *razones*, en virtud de qué circunstancias realmente justificativas y plausibles, el presupuesto argentino ha dado de 1910 a 1911 este salto extraordinario: ha pasado de 267 millones a 445 millones...

Iba a relacionar el dato enunciado con este otro: el presupuesto de la nación crece en 1910 de un modo colosal; se duplica de un año para otro, y el presupuesto del parlamento reproduce exactamente el mismo movimiento, *pero anticipándose* en cuatro años. El presupuesto nacional se duplica de 1910 a 1911, mientras que el presupuesto del parlamento argentino realiza ese mismo movimiento en 1906.

Yo, que no he podido encontrar en toda la exposición del señor ministro de hacienda la explicación de aquel brusco crecimiento del presupuesto general, quiero explicármelo como la obra de un congreso que pasará a la historia con

el nombre de Congreso del Centenario,

y que ha sido la expresión política de una época que se caracterizó por la usurpación sistemática del sufragio y por su consecuencia inevitable e inmediata: la dilapidación de los dineros públicos.

El aumento brusco del presupuesto del parlamento se debe principalmente al aumento de las dietas, realizado por el congreso de 1907 en forma tal que aquéllas pasaron de 1.000 a 1.500 pesos mensuales.

Una vez que los señores diputados y senadores disfrutaron de una dieta de 1.500 $, sobrevinieron dos consecuencias. A todos los empleados de esta casa les pareció que el sueldo que disfrutaban era reducido y les fué aumentado inmediatamente, y como los señores diputados habían aumentado en importancia, resultó que también era necesario poner a su servicio un número mayor de empleados para el desempeño de sus funciones.

El diario "La Prensa", que ha prestado una contribución importante al estudio del presupuesto en forma de una serie de artículos meditados que ha ido publicando en todo el transcurso de este año, nos adelantó en su oportunidad el primer resultado del estudio que ha hecho el presidente de la caja de jubilaciones y pensiones y que acaba de publicarse en un voluminoso tomo que los señores diputados deben haber recibido.

En ese estudio se demuestra cómo se ha realizado el crecimiento de los empleados y de los gastos en sueldos en la cámara de diputados y en el senado. En el período de tiempo que transcurre de 1906 a 1911,

el número de empleados de la casa del congreso

creció de 161 a 396, y los sueldos, que en 1906 representaban para los empleados del congreso la suma mensual de 51.965 pesos, subieron en el mismo tiempo a la suma de 132.383 pesos.

Los empleados del senado

aumentaron en este período de ocho años, de 85 a 179, lo que representa un 102 por ciento. Los empleados de la cámara de diputados — justo es reconocerlo, señor presidente — no han crecido menos: han pasado de 76 a 217, lo que hace un crecimiento en ocho años de 186 por ciento.

¿Cómo han aumentado los sueldos?

En la cámara de senadores han aumentado en esta forma: los secretarios, que ganaban 1.000 pesos, pasaron a 1.500; el prosecretario, de 900 a 1.300; los oficiales mayores, de 700 a 1.000; los oficiales primeros, de 500 a 750; el oficial archivero, de 500 a 900; el jefe de la mesa de entradas, de 375 a 550; el intendente, de 450 a 600, los encargados de comisión, de 175 a 800. De todos los empleados del senado, éstos han sido los más hábiles para hacerse elevar el sueldo, que casi fué duplicado. Estoy autorizado para afirmar que en esta elevación de sueldos de los encargados de comisión del senado, ha intervenido la influencia de un gran diario de la capital.

En la cámara de diputados, los sueldos aumentan en una proporción más o menos igual a la del senado. Los secretarios pasan de 1.000 a 1.500; los prosecretarios, de 900 a 1.000; los oficiales mayores, de 700 a 1.200; los oficiales primeros, de 500 a 900; los encargados de comisión, de 475 a 600. En la cámara de diputados, los encargados de comisión no son tan afortunados como en el senado.

Interesante es dar lectura de esta observación que formula el diario "La Prensa" al suministrar estos datos: "Entre los empleados subalternos — dice — los aumentos, aunque importantes, son proporcionalmente menores a los obtenidos por los similares de los cargos antes especificados." Y agrega después: "No está de más dejar constancia de que estos aumentos de empleos y sueldos no responden a crecimiento de servicios públicos ni a la necesidad de atender nuevas tareas dentro del mecanismo administrativo de las cámaras, cuyas funciones no han variado desde 1860 hasta hoy."

Tengo aquí un cuadro que demuestra cómo se ha hecho el crecimiento de los gastos del anexo A. del congreso.

La secretaría de la cámara de senadores, que tenía en 1905 un presupuesto de 375.496 pesos, lo aumenta cuatro años después, es decir en 1909, a 582.000; en el año 1913 a pesos 588.000, y el año 1914 a 588.000 pesos. La secretaría del senado aumenta sus gastos de una manera considerable. En 1905 tenía 144.600 pesos; en 1909 ya había subido a 236.820; en 1913 a 369.660 y en 1914 a 376.880. La secretaría del senado aumenta sus gastos de una manera progresiva.

Los taquígrafos del senado, en 1905 costaban 116.940 pesos, en 1909, 140.760, en 1913, 158.160 y en 1914, 178.160. Basta esta ligera lectura para [illegible] que los sueldos de los taquígrafos han aumentado relativamente muy poco.

Las partidas globales para gastos generales del senado crecen de una manera [illegible] En 1905 esa partida [illegible] 147.000 pesos, en 1909 [illegible] en 1913 a 249.000 y en 1914 [illegible]

[illegible] se producen en [illegible]

cala más o menos igual en la cámara de diputados; y aquí quiero hacer [illegible] simplemente que el mérito que tuvo la comisión de presupuesto de 1909 [illegible] 1910 de suprimir divisiones, no es [illegible] mérito, desde el momento que esa supresión ha implicado la aparición de otras reparticiones cuyo sostenimiento demanda un gasto mayor.

Todos estos hechos que yo estoy [illegible] lizando, así, de una manera general, han sido ya motivo de una extensa discusión en los dos últimos años, y yo creo, señores diputados, que, gracias a la [illegible] tica tenaz del grupo parlamentario socialista, nos ha sido dado este año observar un ligero progreso.

A principios de este año, el poder ejecutivo nombró una comisión encargada de hacer un estudio minucioso del presupuesto, de hacer una revisión de los diferentes incisos y anexos, y de proponer una reorganización general del presupuesto. Ya he dicho también que a [illegible] los diarios encontraron necesario contribuir al estudio y al perfeccionamiento de nuestras prácticas presupuestivas. *La comisión de presupuesto de la* cámara de diputados, este año nos ha presentado un presupuesto en que, superando los propósitos y las preocupaciones de economía del poder ejecutivo, propone reducciones sobre el proyecto de este último. Pero todas estas [illegible] tivas y todos estos progresos no nos satisfacen. Nosotros creemos que lo que se ha hecho es muy poco, y que queda por hacer muchísimo más.

El señor diputado Justo en el estudio general que hizo del presupuesto, ha citado algunas cifras comparativas del presupuesto norteamericano y argentino. Yo creo que el presupuesto norteamericano, aun constituyendo un excelente término de comparación para nosotros, porque, a pesar de ser un presupuesto fastuoso, es siempre inferior al nuestro, yo creo, digo que ese presupuesto no constituye el modelo ideal para nosotros; el que debe servirnos de norma. A mi juicio,

el modelo ideal de presupuesto para nosotros es el australiano.

Australia es un país de gran extensión como el nuestro, que tiene algunas ciudades populosas y grandes extensiones de tierra más o menos despobladas como el nuestro: es un país que produce trigo, carnes, lana, caña de azúcar, etc., productos que compiten [illegible] nuestros en el mercado universal y es un país que tiene sobre el nuestro la ventaja de una organización política y social mucho más adelantada.

Me he tomado el trabajo de calcular

lo que cuesta un legislador en estos tres países: en la República Argentina, en Australia y en los Estados Unidos.

Ya he dicho que los Estados Unidos no constituyen un buen modelo porque gastan demasiado. He aquí, señor presidente, lo que cuesta un legislador en estos tres países:

En Australia, un legislador cuesta al año 13.723 pesos papel argentino. En los Estados Unidos, un legislador cuesta 29.674 pesos argentinos y en la República Argentina, un legislador cuesta al año 32.773.

Quiero hacer notar a los señores diputados que en los Estados Unidos los diputados, además de la dieta, que es de 7.500 dólares al año, disponen de 1500 dólares para el pago de un empleado, de un secretario, y tienen además un viático de 20 centavos oro por cada milla de recorrido. Calculado y comprendiendo todo esto, resulta que los legisladores norteamericanos son todavía mucho más baratos que los argentinos. ¿A qué atribuir el costo excesivo de nuestro parlamento?

Yo he tratado de estudiarlo y le referirlo a sus causas principales llegando a esta conclusión: el costo excesivo de nuestro parlamento debe ser atribuido al exceso de empleados, al monto excesivo de los sueldos y a la duplicidad de los servicios y de las reparticiones dentro de la casa del congreso.

En el parlamento australiano hay 65 empleados para 111 legisladores, lo que representa 0.58 de empleado para cada legislador. En el parlamento de los Estados Unidos hay 1.200 empleados para 536 legisladores, lo que representa 2.2 empleados por legislador, y en el parlamento argentino tenemos 396 empleados para 150 legisladores, lo que representa 2.6 empleados por cada legislador.

Las consecuencias de este exceso de empleados son notorias en [illegible] elevado costo del congreso, al entorpecimiento de las funciones y a las complicaciones que origina.

Me voy a permitir a este respecto traer a los señores diputados el recuerdo de un hecho sumamente curioso acaecido en el congreso aquí, en este mismo recinto, a mediados de este año y que sólo puede ser atribuido a la superabundancia de empleados en la casa, y sobre todo en el senado, los que no teniendo nada que hacer, buscan la oportunidad de perturbar las relaciones normales y hasta de provocar conflictos muy serios.

Véase lo que ha dicho un diario de esta capital, "La Prensa", en el número del 6 de octubre del corriente año:

"El período parlamentario de 1914 ha transcurrido, respecto a la policía de las cámaras, entre protestas de periodistas, de ministros extranjeros y hasta de los mismos legisladores. Hemos dicho ministros extranjeros y debemos puntualizar un hecho no conocido ni por el mismo presidente de la cámara de diputados. En una de las últimas sesiones de esa cámara se encontraba en la tribuna de la izquierda de la presidencia, destinada a senadores, diplomáticos y ex legisladores nacionales, el ministro de Colombia. Un escribiente del senado que nada tiene que ver en la cámara de diputados, sobre todo en funciones de esa naturaleza, manifestó descomedidamente al referido diplomático que debía retirarse de ese lugar, y el doctor O[illegible] Herrera, persona cultísima, creyó prudente no protestar, no obstante su visible contrariedad. Acaso el empleado habría insistido en su propósito, a no ser que en el mismo instante el diputado Zeb[illegible] le comunicó desde su banca al presidente por intermedio de un empleado que el ministro de Colombia se encontraba de pie en la tribuna. Dando esta indicación, el doctor Avellaneda hizo ofrecer al distinguido diplomático un asiento en la misma tribuna en el preciso momento en que el empleado insistía en sus propósitos de hacerlo retirar."

Hechos de la naturaleza del mencionado no fueron raros en el actual período de sesiones, debido en primer lugar al poco tacto de los comisarios internos, no así de los empleados del departamento de policía que procedieron mesuradamente y por otra parte [illegible] las [illegible] autoridades [illegible] [illegible] el caso citado en [illegible] [illegible] senado [illegible] [illegible] la tribuna de la [illegible]

(Mañana publicaremos el final del discurso del diputado Repetto)

Reconocimiento de cónsules italianos

Por el ministerio de relaciones exteriores se ha expedido el "exequatur" a la patente que acredita al señor comendador Héctor Gazzaniga como cónsul general de Italia en Rosario de Santa Fe, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y en los territorios nacionales de Formosa y Chaco.

También se ha concedido el "exequatur" a la patente que acredita al señor Maximiliano Tormelli de Crestvolant en el carácter de cónsul de Italia en La Plata.

El viceconsulado de Italia en Bahía Blanca, que desempeñaba dicho señor, ha sido suprimido.

La producción vinícola en Concordia

El jefe del laboratorio de química del ministerio de agricultura, doctor Pablo La... ha elevado al ministro de este departamento un informe sobre su cometido como jurado en la sección vinos de la exposición de Concordia.

Entre otras cosas dice:

"...puede decir que la clasificación de los vinos ... Concordia, he podido convencerme que es realmente una región muy interesante desde el punto de vista vitivinícola. Los vinos que he probado difieren mucho de los de la región andina, y que, en general, no se puede reprochar como bastante generalmente ... que la elaboración ...

Los tintos presentan en general un hermoso color rojo y sabor ... bastante intenso, el "bouquet" es ... pronunciado y agradable ... Han vinos blancos ... buenos ..."

Cooperación y mutualismo

Del número 44 de "La Cooperación Libre", órgano de "El Hogar Obrero": Principios cooperativistas ... Venta ... del Hogar Obrero ...

Fiesta campestre

La comisión de fiestas de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, organiza para el domingo 13 del corriente una fiesta campestre, en el local del ... Federal sito en Echevarría 850 (Belgrano).

Programa de la fiesta: Desde la mañana, la banda de música del Círculo Filarmónico de La Boca ejecutará varias piezas, dándose comienzo a los siguientes juegos: tiro al blanco, tiro de flecha, carreras de todas clases, olla colgante, gallina ciega, envolver el hilo en el palo, palo de las botellas, juego de la tijera y otros más.

Entrada para socios, 60 centavos; para no socios con familia, 0.60; invitados sin familia, $ 1.

Grupo Parlamentario Socialista

Reunión del 29 de noviembre

Presentes: Diputados Bravo, Cúneo, Tomaso, Dickmann, Justo, Repetto, Jiménez, Zaccagnini, Ausente, con aviso: senador del Valle Iberlucea; sin aviso: diputado Alfredo L. Palacios.

Se toman los siguientes acuerdos y resoluciones sobre la actitud a asumir en la discusión del presupuesto. — El secretario.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

Huelga en una curtiembre

Por la reconquista de las 8 horas

La asamblea de anoche — El pliego de condiciones

Convocado por la sociedad Unión Obrera de Curtidores, recientemente organizada, se reunió anoche el personal de la curtiembre de Casimiro Gómez para determinar la actitud a seguir ante la negativa del patrono a conceder las modestas mejoras reclamadas.

Por unanimidad se resolvió declararse en huelga hasta obtener las peticiones formuladas, que son las siguientes:

1a. Jornada de 8 horas.

2a. No se disminuirán los salarios.

3a. Abonar las horas llamadas "de chanza" a $ 0.50, en vez de $ 0.30.

4a. No se despedirá ningún obrero por tomar parte en el movimiento.

Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, pues los obreros curtidores confían en la unión solidaria de todos para salir triunfantes.

FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE

UNA NOTA DEL SECRETARIO

Señor director de LA VANGUARDIA.— Presente. En mi carácter de secretario de la F. O. L. B., adherida a la Federación Obrera Regional Argentina, me veo obligado a recurrir a su gentileza y recto criterio para que me conceda un pequeño espacio en las columnas del diario que usted dirige a fin de hacer una declaración que creo pertinente para desvirtuar ciertas imputaciones erróneas en que se frecuentan ...

Si hemos invocado ... que la F. O. L. B. es una agrupación tendenciosa en el sentido de hacer propaganda hacia un partido o secta determinada. Las sociedades que integran esta federación, y que son la mayoría de las que constituyen los gremios organizados de la capital, pueden dar fe de esta aseveración, puesto que en ellas militan obreros de todas las tendencias.

...

Sin otro particular, en espera de verme complacido y en homenaje a la consideración que debe merecerle la institución que encarna las aspiraciones de la mayoría de los obreros organizados de la capital, saludo al señor director con la consideración más distinguida. — José ..., secretario.

Siempre que nos hemos referido a la Federación Obrera Local Bonaerense señalando su orientación partidista o sectaria, lo hicimos basándonos en algún hecho concreto y con la buena intención de poner de relieve un mal que consideramos de funestas consecuencias para el desarrollo y desenvolvimiento de organización gremial proletaria.

No desconocemos que en las organizaciones que integran la F. O. L. B. militan obreros de todas las tendencias; pero, desgraciadamente, en la acción de los legados por aquélla no se han respetado esas ideas y tendencias. En la mayoría de las conferencias organizadas por dicho organismo federativo, se ha hecho abiertamente propaganda anarquista, combatiendo al mismo tiempo al Partido Socialista y a sus hombres más significados.

Como una prueba palpable de la orientación partidista está la declaración oficial publicada por el consejo de la Federación Obrera Regional Argentina en el diario anárquico semanas antes del congreso llamado de Concentración, donde se decía que la exclusión del comunismo anárquico de las bases de la Federación, tendría que ser obra de un próximo congreso, lo que equivale a decir que esas bases tendenciosas siguen inspirando el organismo.

Todo esto, que nadie puede negar, ha sido en su oportunidad censurado por nosotros, y nos alegraríamos que la citada corporación se emancipara de toda influencia partidista para entrar de lleno en la acción propia de los sindicatos.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de esta organización invita a los obreros del gremio a la asamblea de segunda convocatoria que se celebrará mañana jueves, a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; lectura de balances correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre; informe general, nombramiento de la nueva comisión administrativa, correspondencia, asuntos varios.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

"Manifiesto del Partido Comunista" — Por iniciativa del Centro "Carlos Marx", acaba de editarse este importante folleto, escrito por C. Marx y F. Engels el año 1848.

Los pedidos pueden hacerse al secretario de la citada agrupación, Estados Unidos 1056.

Sección 2a. — La comisión administrativa del Centro Socialista de la sección 2a. en su reunión celebrada el 28 de noviembre ppdo., resolvió protestar por el vandálico atentado de la policía de Rufino provincia de Santa Fe, al asesinar a mansalva a honestos trabajadores.

EN LA VIA PUBLICA

Los perros sueltos — El menor Justino León fué mordido a la altura del hombro derecho por un perro, sufriendo una lesión leve.

— El menor de 6 años Carlos Kun fué mordido en una pierna por un perro que se supone hidrófobo.

Fué enviado al instituto Pasteur.

Los peligros del tráfico — Por la calle Independencia y Catamarca iba montado en bicicleta Emilio Fernández, y al chocar contra un carro cayó al pavimento, sufriendo una lesión leve en la cabeza.

Fué curado en la estación Ramos Mejía.

NOTAS MILITARES

En el cuartel de Sorrento

El 19 del corriente tuvo lugar en el 11 de infantería un incidente provocado por el cabo Vera, del que resultó víctima el conscripto Tato, incidente al que nos referimos con todos sus detalles en uno de nuestros últimos números.

Como era de suponer, el conscripto Tato, sin ser ... preso, y el sumario fué levantado al efecto es tan parcial, que carga toda la culpabilidad de lo ocurrido sobre Tato, lo que es una evidente injusticia, pues el hecho se produjo en la forma que lo hemos relatado.

Lo que más llama la atención es que los cabos Vera y Audrieu no han sido molestados para nada, siendo los que, sin motivo, golpearon con sus sables en la espalda al conscripto Tato.

Se nos informa que el cabo Vera, colmando el cinismo, hace alarde de su brutal hazaña.

—Varios conscriptos del mismo cuerpo nos informan de otros hechos que, como el anterior, merecen la atención de la superioridad, la que debe procurar aclararlos a la mayor brevedad.

En la quinta compañía del batallón citado ... no se cumplen los reglamentos en vigencia.

El sargento 1o. Jordán Juárez es autor de las violaciones que pasamos a referir. En los cuarteles, de 8 a 9 de la noche, todo el mundo debe dormir, y a las 9 la guardia hace tocar silencio. Desde esa hora hasta las 4.30 de la mañana, la tropa descansa, debiendo hacerse notar que es absolutamente prohibido quedar levantado después de las 9 de la noche.

Pues bien; el sargento aludido no hace cumplir a su compañía las prescripciones citadas. Siempre tiene algún pretexto para que los conscriptos no puedan acostarse antes de las 10 u 11 de la noche, y, lo que es más censurable, los hace levantar a las 3.30 ó 4 de la mañana, tiempo insuficiente para el descanso de la tropa.

También se nos denuncia que el sargento Jordán aplica severos castigos corporales a los conscriptos, por fútiles pretextos.

Esperamos que estos hechos sean aclarados por la superioridad.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias en que el obrero Doroteo Chimoyas trabajaba en las obras de las aguas corrientes en la calle Mercedes y Tres Cruces, y al colocar una viga de hierro sobre una vagoneta, le cayó sobre la mano izquierda, sufriendo la fractura de varios dedos.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., el ciudadano Alfredo Marino dará una clase de dibujo lineal en el local Martín García 473.

Ateneo Obrero del Oeste — Calle Morón 2916 (Flores). Esta noche, a las 8.30, "Economía política", por N. Sternli; "Trabajo y capital, según Jevons". Entrada libre.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — Ayer de madrugada, en circunstancias en que el sujeto V. Calome, completamente ebrio, cruzaba la calzada en la calle Rivadavia a la altura del 5000 no advirtió la proximidad de un automóvil y fué arrollado por éste.

El beodo resultó con lesiones de importancia en la pierna derecha, siendo llevado al hospital Ramos Mejía para su curación.

El conductor del automóvil, Juan Margalet, ha sido detenido en la comisaría 12a.

El cuidado de los niños — Ayer de mañana al cruzar corriendo la calzada en la esquina de las calles Honduras y Arguibel, el niñito de 8 años de edad Martín Navari dió un traspié y cayó de bruces contra el pavimento.

A causa del golpe la criatura sufrió la fractura del cúbito y radio del brazo derecho.

El niñito fué llevado para su curación a la estación sanitaria Las Heras.

Hallazgo de un cadáver — Fué ayer extraído por particulares, en el río, a la altura de la calle Sufriategui, el cadáver de un individuo cuya identidad se ignora todavía.

Se ha dado intervención a la prefectura marítima.

Incendio — Esta madrugada, poco después de la 1, ocurrió un incendio en una casilla de madera, en la calle Coronel Roca y Crespo, en la que se hallaba instalado un almacén.

El fuego, que continuaba en las primeras horas de la mañana, destruyó cuatro construcciones de madera.

Enseñanza agrícola

INFORMES DE AGRONOMOS REGIONALES

El agrónomo regional de Tucumán ha comunicado al ministerio de agricultura que los rendimientos de la caña de azúcar serán superiores a los del año anterior, y que el cultivo de los cereales despierta mucho entusiasmo entre los agricultores, que le han dedicado grandes extensiones de terreno. El cultivo de la mandioca ha despertado mucho interés, como se demuestra por más de cien pedidos hechos a la oficina de agronomía en demanda de raíces, por cuanto los repartidos por el gobierno anteriormente no han satisfecho la demanda. En vista de ello, el agrónomo solicita más cantidad para repartirla entre los cultivadores. El gobierno de la provincia está fomentando el cultivo del arroz, facilitando a los agricultores, en concepto de préstamo, la semilla necesaria.

El agrónomo de La Rioja hace saber a la dirección general de enseñanza agrícola que en el club social de esa ciudad dió una conferencia sobre el comercio de fruta, embalajes y envases, asistiendo una concurrencia de cien personas.

Están próximos a la madurez los trigos, avenas, cebadas y centenos en los campos experimentales cooperativos establecidos en la provincia, que cortados en julio y agosto para forrajeras, han vuelto a retoñar alcanzando la avena hasta un 1.60 de altura en el campo experimental número 1 de La Rioja.

En los departamentos del oeste se ha continuado la siembra de maíz garbanzos, algodón segunda época y cucurbitáceas. En Chañar, el señor Martín Martínez ha preparado un campo de 10 hectáreas para cultivo en secano de forrajes, especialmente sorgo, en Arbato y Pachín se prosigue la siembra de tabaco, maíz y algodón. En Fiambalá, en un campo del señor Eduard Evans, se instaló un nuevo campo experimental.

Crónica del delito

LOS LADRONES DISFRAZADOS DE MUJER

Nueva detención de "La Bella Otero"

El ladrón y pederasta Luis Ulpiano Alvarez; más conocido por su apodo de "La Bella Otero", compañero de aquel otro que fué deportado, "La Princesa de Borbón", después de pasar varios años en la cárcel cumpliendo una condena, había salido en libertad hace poco tiempo.

Pero anteanoche "La Bella Otero" volvió a ser detenido después de cometer un robo.

Próximamente a las 12 de la noche se hallaba estacionado en la esquina de las calles Florida y Tucumán Juan Salaberry cuando se detuvo frente a él un carruaje en el cual viajaba una dama elegantemente ataviada.

La dama, que no era otro que "La Bella Otero", se dirigió al señor Salaberry y le rogó que la acompañara hasta su domicilio, pues era perseguida por varios individuos y temía una agresión.

Salaberry no titubeó en acceder, y trepando al coche, partió en compañía de "aquélla" hasta la esquina de Reconquista y Viamonte, donde la supuesta dama se despidió de su acompañante dándole las gracias.

No bien descendió Salaberry del carruaje, éste partió rápidamente y el señor Salaberry asaltado por la duda de haber sido víctima de un engaño, registró sus bolsillos, notando la falta de su billetera con 90 pesos.

Inmediatamente dió cuenta de lo ocurrido a un vigilante y juntos tomaron un automóvil, poniéndose en persecución del coche en que viajaba el ladrón.

A las pocas cuadras lograron darle alcance, y "La Bella Otero" fué detenido, secuestrándosele la cartera con el dinero que acababa de robar.

La Otero fué llevado a la comisaría 1a., como así también el conductor del coche, al cual se presume cómplice del ladrón.

Alvarez llegó ayer de mañana al departamento central de policía, donde pasó a ocupar un calabozo hasta tanto se le envíe nuevamente a la penitenciaría nacional.

El cobro — Ayer por la mañana ocurrió un suceso sangriento en el interior de la casa Congreso 4336, motivado por una deuda de dinero.

En la citada casa vive Nazareno Castiglioni, el cual hace un tiempo debía la suma de 9 pesos á un pocero.

Serían las 5.30 a. m. cuando se presentó el acreedor y le exigió el pago de la deuda. Castiglioni manifestó no poder satisfacerla por lo que aquél, desenvainando un revólver imitación Smith Wesson, descerrajóle un tiro que lo hirió en el muslo derecho.

Al ruido de la detonación concurrió un agente, el que hizo trasladar a la víctima al hospital Pirovano, donde fué atendido.

El agresor dióse a la fuga arrojando el arma.

Se instruye un sumario y se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno.

El delito de la comisaría 12a.

En el mayor misterio se levanta el sumario relacionado con el hecho que denunciamos en nuestro número de ayer.

El jefe de policía se cree obligado a no transmitir al público un solo detalle de la investigación ordenada, y posiblemente todo el asunto se tramitará en la misma forma.

¡Así gana en "prestigio" la institución!

Las armas — En la calle Perú frente al número 1424, José Ciarcello, con una navaja de afeitar, fué herido por otro individuo que se encuentra detenido.

El hecho se produjo a raíz de un incidente.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el lago que existe en el interior de la plaza Garay, sito Solís y Pavón, fué encontrado ayer un feto del sexo femenino como de tres meses de vida intrauterina.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 31a. fueron analizados ayer 1214 litros de leche, de los que 322 quedaron decomisados.

—En jurisdicción de la comisaría 28a. fueron analizados 1200 litros y decomisados 8.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y con excepción de los hechos "reservados" — se registraron 26 robos y hurtos 2 peleas, ... agresiones, 2 estafas y 1 defraudación, y se efectuaron 3 detenciones por delitos anteriores.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Vacunación contra la fiebre tifoidea — El departamento nacional de higiene ha establecido en su local, 25 de Mayo 277, un servicio para la vacunación contra la fiebre tifoidea, la que será practicada gratuitamente a todo el que lo desee.

La eficacia de la vacunación antitífica ha sido completamente demostrada por numerosas experiencias ...

Multa y apercibimiento — "El departamento nacional de higiene ha impuesto ... farmacéutico Rodolfo Bernatet ... multa ...

Inspección de farmacias — ...

Profesionales autorizados — El departamento nacional de higiene ha autorizado para dirigir un botiquín en Mettle (Pampa Central) al señor Bartolomé Mavol.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — La C. D. de esta institución se reunirá esta noche, a las 10, en sesión extraordinaria, para tratar diversos asuntos de orden interno y convenir con la comisión de fiestas los detalles de la velada del Colón.

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El imperialismo germánico

y la guerra europea

Conferencia dada en el ... "La Biblioteca", ... internacionales de Europa ... del Valle Iberlucea en la Facultad de Filosofía y Letras.

Versión taquigráfica de Carlos Ricart

Sumario. El equilibrio político europeo a fines del siglo XIX — Imperialismo y paz — El problema de la paz — El ... Parlamento de la ... democrático ... política internacional.

El mismo ... consideraba refiriéndose ... de la ... del ... se la ... de ... justicia ...

... tion de la limitación de los armamentos hasta la nueva Conferencia internacional, pero se codificaron las leyes y costumbres de la guerra, se estableció la aplicación de la convención de Ginebra a la guerra marítima y, por último, se sancionó una convención sobre buenos oficios, mediación y arbitraje como medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales. La Conferencia creó la alta corte de justicia internacional, que debía tener una jurisdicción voluntaria en virtud de que el imperio germánico no había querido admitir, ni siquiera en principio, la idea del arbitraje obligatorio. Alemania, extra pues, dada la actitud de Alemania, ... de ... de este fracaso ... y de ... que sobrevinieron después, en el siglo XX.

... el ... de la paz armada tiene ... necesaria, que crea la guerra ... temprano entre las naciones ... dicho que ... forma, por ...

arbitraje obligatorio para resolver todos los conflictos internacionales? ¡El imperio germánico, señores! ¡La historia señalará, en consecuencia, al imperio germánico como el responsable de esta sangrienta y colosal conflagración europea!

Es que en Alemania, señores, practicase ahora un nuevo sistema filosófico. En otro tiempo existía en este país el idealismo subjetivo y el idealismo objetivo, el idealismo trascendental de la humanidad: existía el idealismo de Hartmann y el pesimismo de Schopenhauer, y Nietzsche llegó a crear su sistema del superhombre, que debía corresponder al sistema político de la supremacía; pero hoy en día se cultiva en Alemania el sistema de la filosofía de la fuerza. Hace pocos días, los sabios y profesores de las universidades de Alemania dirigían un manifiesto al mundo explicando la actitud de ... en el sangriento conflicto ... declaran en el que la ciencia alemana ... subsistir y progresar, necesita del militarismo, esto es, de ... de la violencia ...

... la agricultura, a su industria, a su comercio, y realizado así una obra progresiva para la humanidad, debemos extrañarnos que crea en la necesidad de la fuerza y piense que para subsistir y engrandecerse precisa del apoyo de la violencia?

¿Qué extraño entonces que un general de Alemania haya podido escribir las siguientes palabras, que son una réplica del pensamiento humano? Esta opinión es citada por Norman Angell, en su interesante y popular libro "La gran ilusión", que es algo así como el nuevo evangelio del pacifismo moderno: "La opinión y doctrina referidas, dice Norman Angell, han sido últimamente confirmadas y expuestas en términos decididos por el general Bernhardi, distinguido oficial de caballería y probablemente el principal escritor alemán sobre cuestiones de táctica y estrategia, en su libro "Alemania y la próxima guerra", en el cual afirma ingenuamente que el deber de Alemania es el de abrazar la guerra, abriéndose paso á sangre y fuego, sin preocuparse por los derechos e intereses de los demás pueblos. Uno de los capítulos lleva el mote: "El deber de la guerra". El autor califica el movimiento pacifista de Alemania de "ponzoñoso", y proclama la doctrina de que los deberes peculiares del pueblo alemán sólo pueden cumplirse por medio de la guerra. El deber de sostener el fuero propio, no se reduce simplemente a rechazar las hostilidades ajenas. Comprende también la necesidad de asegurarse las posibilidades de existencia y ... el ... y el ... para ... el ...

que la conquista se efectúe por los métodos de la guerra y no por los de la paz. Silesia no habría tenido el mismo valor para los prusianos si Federico el Grande la hubiera adquirido por adjudicación de un tribunal de arbitraje..."

En verdad, señores, la adquirió por un acto de rapiña intencional (Risas).

La tentativa de abolir la guerra, no sólo es "inmoral e indigna de la humanidad", sino que es una tentativa de despojar a los hombres de su más alto atributo, que es el derecho de exponer la vida material en defensa de un objeto ideal. El pueblo alemán debe persuadirse de que el sostenimiento de la paz no es, ni puede ser jamás, el objetivo de su política."

Y no es esta una opinión aislada en Alemania. Muchos escritores, militares y civiles, piensan de idéntico modo. He tenido ocasión de hacer referencia incidentalmente a las opiniones del barón y profesor Stengel, ese diplomático que habiéndose declarado en contra de la iniciativa pacifista de 1899, representó sin embargo, al emperador de Alemania en la conferencia de La Haya. Pues bien: este jurisconsulto, hablando de la guerra, decía lo siguiente: "La guerra ha sabido contribuir al progreso más bien que dificultarlo. Atenas y Roma ascendieron al cenit de la civilización no sólo a pesar de sus numerosas guerras, sino merced a estas. Grandes estados, como Alemania e Italia, se constituyeron en nacionalidades merced al hierro y al fuego. La tempestad purifica el aire y arrasa los árboles ... dejando en pie la ... del ...

tas. La guerra es la prueba del valor verdadero de una nación, tanto política como intelectual y físicamente. En estado en el que hay partes podridas que de vegetar por un tiempo en la paz pero en la guerra aparecen sus llagas. Los preparativos bélicos de Alemania no se han traducido en desastre económico, sino, al contrario, en una dita expansión económica, la que ... debe indiscutiblemente a nuestra superioridad indudable sobre Francia. Es preferible gastar dinero en armamentos que en objetos de lujo, automóviles, superfluos y otras sensualidades."

¡Cuán profunda diferencia entre estas lamentables palabras y estas otras que pronunciara el ministro de finanzas de Inglaterra: Todo dinero gastado en armamentos es dinero arrojado al océano!" Y, en fin, señores, no sólo piensan así los juristas y los escritores civiles y militares de Alemania, sino también sus grandes hombres de estado y sus estrategas más ilustres. Tenemos aquí la opinión de Moltke, el vencedor de la guerra francoprusiana: La paz perpetua, dice, es sólo un sueño, y ni siquiera un hermoso sueño. La guerra es uno de los elementos del orden establecido por dios. En ella se expanden las más nobles virtudes del hombre. ... por la guerra, el mundo degeneraría, y antes de mucho se hundiría en un tanteo de materialismo".

(Continuará)

Reconocimiento de cónsules italianos

Por el ministerio de relaciones exteriores se ha expedido el "exequatur" a la patente que acredita al señor comendador Héctor Gazzaniga como cónsul general de Italia en Rosario de Santa Fe, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y en los territorios nacionales de Formosa y Chaco.

También se ha concedido el "exequatur" a la patente que acredita al señor Maximiliano Tornielli di Crestvolant en el carácter de cónsul de Italia en La Plata.

El viceconsulado de Italia en Bahía Blanca, que desempeñaba dicho señor, ha sido suprimido.

La producción vinícola en Concordia

El jefe del laboratorio de química del ministerio de agricultura, doctor Pablo Lavenir, ha elevado al ministro de este departamento un informe sobre su cometido como jurado en la sección vinos de la exposición de Concordia.

Entre otras cosas dice:

Inútil es decir que la clasificación de los vinos ha sido hecha con toda escrupulosidad. Este cateo resulta para mí muy interesante, pues era la primera vez que encontraba la oportunidad de conocer los vinos de Concordia, y he podido convencerme de que es realmente una región muy interesante desde el punto de vista vitivinícola. Los vinos que he probado difieren mucho de los de la región andina; y se aproximan bastante a ciertos vinos de mesa europeos.

Los tintos presentan en general un hermoso color rubio rojo, o rojo rubio brillante, bastante intenso, el "bouquet" es frecuentemente pronunciado y agradable, y el gusto, bueno y armónico; sin embargo, se puede reprochar como bastante general en estos vinos algo de áspero y de verde, defecto que proviene sin duda del contacto prolongado de los mostos con el escobajo, y que fácilmente se podría corregir, lo mismo que ciertas deficiencias en la vinificación y conservación de los vinos. Hay vinos blancos realmente buenos, y vinos rosados (claretes) de buena calidad y gusto agradable.

Sin duda queda todavía mucho que hacer en esta región en cuanto a la vinificación, pero el ... de los viticultores y bodegueros ... la industria vitivinícola ... de progreso.

Cooperación y mutualismo

Del número 14 de "La Cooperación Libre", órgano de "El Hogar Obrero":

Principios cooperativistas — 1o. Venta de mercaderías de buena calidad, a peso justo y también justo precio.

2o. Pago al contado, supresión del crédito, origen de humillación y servidumbre económica.

3o. Administración y contralor de los negocios de la cooperativa por sus mismos asociados.

4o. Ventas a precio de plaza y repartición del excedente entre los societarios, en proporción a sus compras.

5o. Todos los societarios iguales en derechos.

6o. Supresión de los intermediarios.

Fiesta campestre

La comisión de fiesta de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos organiza para el domingo 1? del corriente una fiesta campestre, en el local del Tiro Federal sito en Echevarría 850 (Belgrano).

Programa de la fiesta: Desde la mañana, la banda de música del Círculo Filarmónico de la Boca ejecutará varias piezas, dándose comienzo a los siguientes juegos: tiro al blanco, tiro de flecha, carreras de todas clases, olla colgante, gallina ciega, envolver el hilo en el palo, paso de las botellas, juego de la tijera y otros más.

Entrada para socios, 60 centavos; para ... con familia, 0.6?, invitados sin familia, $ 1.

Grupo Parlamentario Socialista

Reunión del 2? de noviembre

Presentes: Diputados Bravo, Cúneo, Tómaso, Dickmann, Justo, Repetto, Giménez, Zaccagnini. Ausente, con aviso, senador del Valle Iberlucea; sin aviso, diputado Alfredo L. Palacios.

Se tomaron diversos acuerdos y resoluciones sobre la actitud a asumir en la discusión del presupuesto. — El secretario.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

Huelga en una curtiembre

Por la reconquista de las 8 horas

La asamblea de anoche — El pliego de condiciones

Convocado por la sociedad Unión Obrera de Curtidores, recientemente organizada, se reunió anoche el personal de la curtiembre de Casimiro Gómez para determinar la actitud a seguir ante la negativa del patrono a conceder las modestas mejoras reclamadas.

Por unanimidad se resolvió declararse en huelga hasta obtener las peticiones formuladas, que son las siguientes:

1a. Jornada de 8 horas.

2a. No se disminuirán los salarios.

3a. Abonar las horas llamadas de changa a $ 0.50, en vez de $ 0.30.

4a. No se despedirá ningún obrero por tomar parte en el movimiento.

Terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo, pues los obreros curtidores confían en la unión solidaria de todos para salir triunfantes.

FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE

UNA NOTA DEL SECRETARIO

Señor director de LA VANGUARDIA — Presente: En mi carácter de secretario de la F. O. L. B., adherida a la Federación Obrera Regional Argentina, me veo obligado a recurrir a su gentileza y recto criterio para que me conceda un pequeño espacio en las columnas del diario que usted dirige a fin de hacer una declaración que creo pertinente para desvirtuar ciertas apreciaciones erróneas en que con frecuencia viene incurriendo ese diario al juzgar a la institución en cuya representación hablo.

1o. Es inexacto que la F. O. L. B. sea una agrupación tendenciosa en el sentido de hacer propaganda hacia un partido o secta determinado. Las sociedades que integran esta federación, y que son la mayoría de las que constituyen los gremios organizados de la capital, pueden dar fe de esta aseveración, puesto que en ellas militan obreros de todas las tendencias.

2o. No es verdad que esta entidad esté exclusivamente dirigida u orientada por obreros anarquistas: en el consejo militan obreros que responden a las varias tendencias en que se halla dividido el campo obrero revolucionario. Esta circunstancia no impide que exista la mejor armonía en el esfuerzo común en pro del engrandecimiento de la institución y la defensa de los intereses proletarios.

3o. Como el consejo está bajo el contralor inmediato de las asambleas de delegados, y éstos a su vez son nombrados por las asambleas gremiales, las que al designarlos no tienen en cuenta la filiación política del candidato, sino la preparación y actividad que el mismo desarrolle en el gremio, es evidente que hasta podía ocurrir que la institución estuviera dirigida exclusivamente por obreros socialistas o de cualquier otra filiación política, siempre que éstos sean los más capaces y activos dentro de sus respectivos gremios.

El único cargo que puede hacerse a los obreros que militan en esta institución es que son celosos defensores de los principios fundamentales que encarnan la razón de ser de la misma y han de poner todo su empeño en evitar que el proletariado sea desviado por senderos tortuosos que lo llevarían a ser instrumento de fines partidistas, en perjuicio de sus intereses de clase y en beneficio exclusivo de ideas políticas, que pueden ser todo lo respetables que se quiera, pero que no responden en absoluto a las verdaderas conveniencias de los trabajadores, que ven en la organización un medio eficaz y seguro para obtener su emancipación económica y social.

Con las declaraciones que anteceden, no dudo que, si no existe un propósito deliberado en tergiversar los hechos y fomentar sospechas con fines inconfesables, bastará para poner término a los comentarios y juicios antojadizos, que tienen mucha similitud con los argumentos de muchos ... de los peores enemigos del proletariado que se valen de todos los medios, por bajos que sean, para fomentar la discordia y la desunión en el seno de la familia proletaria.

Sin otro particular, y en espera de verme complacido en homenaje a la consideración que debe merecerle la institución que hoy encarna las aspiraciones de la mayoría de los obreros organizados de la capital, saludo al señor director con ... consideración más distinguida. — José ...rela, secretario.

Siempre que nos hemos referido a la Federación Obrera Local Bonaerense señalando su orientación partidista o sectaria, lo hicimos basándonos en algún hecho concreto y con la buena intención de poner de relieve un mal que consideramos de funestas consecuencias para el desarrollo y desenvolvimiento de la organización gremial proletaria.

No desconocemos que en las organizaciones que integran la F. O. L. B. militan obreros de todas las tendencias; pero, desgraciadamente, en la acción desplegada por aquélla no se han respetado esas ideas y tendencias. En la mayoría de las conferencias organizadas por dicho organismo federativo, se ha hecho abiertamente propaganda anarquista, combatiendo al mismo tiempo al Partido Socialista y a sus hombres más significados.

Como una prueba palpable de la orientación partidista está la declaración oficial publicada por el consejo de la Federación Obrera Regional Argentina en el diario anárquico semanas antes del congreso llamado de Concentración, donde se decía que la exclusión del comunismo anárquico de las bases de la Federación, tendría que ser obra de un próximo congreso, lo que equivale a decir que esas bases tendenciosas siguen inspirando el organismo.

Todo esto, que nadie puede negar, ha sido en su oportunidad censurado por nosotros, y nos alegraríamos que la citada corporación se emancipara de toda influencia partidista para entrar de lleno en la acción propia de los sindicatos.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de esta organización invita a los obreros del gremio a la asamblea de segunda convocatoria que se celebrará mañana jueves, a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070 (altos), para considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de los balances correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, informe general, nombramiento de la nueva comisión administrativa; correspondencia, asuntos varios.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

"Manifiesto del Partido Comunista" — Por iniciativa del Centro "Carlos Marx", acaba de editarse este importante folleto, escrito por C. Marx y F. Engels el año 1848.

Los pedidos pueden hacerse al secretario de la citada agrupación, Estados Unidos 1036.

Sección 2a. — La comisión administrativa del Centro Socialista de la sección 2a. en su reunión celebrada el 28 de noviembre ppdo., resolvió protestar por el vandálico atentado de la policía de Rufino, provincia de Santa Fe, al asesinar a mansalva a honestos trabajadores.

EN LA VIA PUBLICA

Los perros sueltos — El menor Justino León fué mordido a la altura del hombro derecho por un perro, sufriendo una lesión leve.

— El menor de 6 años Carlos Kun fué mordido en una pierna por un perro que se supone hidrófobo.

Fué enviado al instituto Pasteur.

Los peligros del tráfico — Por la calle Independencia y Catamarca iba montado en bicicleta Emilio Fernández, y al chocar contra un carro cayó al pavimento, sufriendo una lesión leve en la cabeza.

Fué curado en la estación Ramos Mejía.

NOTAS MILITARES

En el cuartel de Sorrento

El 19 del corriente tuvo lugar en el 11 de infantería un incidente provocado por el cabo Vera, del que resultó víctima el conscripto Tato, incidente al que nos referimos con todos sus detalles en uno de nuestros últimos números.

Como era de suponer, el conscripto Tato se halla rigurosamente preso, y el sumario levantado al efecto es tan parcial, que carga toda la culpabilidad de lo ocurrido sobre Tato, lo que es una evidente injusticia, pues el hecho se produjo en la forma que lo hemos relatado.

Lo que más llama la atención es que los cabos Vera y Andrieu no han sido molestados para nada, siendo los que, sin piedad, golpearon con sus sables en la espalda al conscripto Tato.

Se nos informa que el cabo Vera, colmando el cinismo, hace alarde de su brutal hazaña.

—Varios conscriptos del mismo cuerpo nos informan de otros hechos que, como el anterior, merecen la atención de la superioridad, la que debe procurar aclararlos a la mayor brevedad.

En la quinta compañía del batallón citado — se nos dice — no se cumplen los reglamentos en vigencia.

El sargento 1o. Jordán Juárez es autor de las violaciones que pasamos a referir: En los cuarteles, de 8 a 9 de la noche, todo el mundo debe dormir, y a las 9 la guardia hace tocar silencio. Desde esa hora hasta las 4.30 de la mañana, la tropa descansa, debiendo hacerse notar que es absolutamente prohibido quedar levantado después de las 9 de la noche.

Pues bien: el sargento aludido no hace cumplir a su compañía las prescripciones citadas. Siempre tiene algún pretexto para que los conscriptos no puedan acostarse antes de las 10 u 11 de la noche, y, lo que es más censurable, los hace levantar a las 3.30 ó 4 de la mañana, tiempo insuficiente para el descanso de la tropa.

También se nos denuncia que el sargento Jordán aplica severos castigos corporales a los conscriptos, por fútiles pretextos.

Esperamos que estos hechos sean aclarados por la superioridad.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias en que el obrero Doroteo Chimoyas trabajaba en las obras de las aguas corrientes en la calle Mercedes y Tres Cruces, y al colocar una viga de hierro sobre una vagoneta, le cayó sobre la mano izquierda, sufriendo la fractura de varios dedos.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., el ciudadano Alfredo Marino dará una clase de dibujo lineal en el local Martín García 473.

Ateneo Obrero del Oeste — Calle Morón 2916 (Flores). Esta noche, a las 8.30, "Economía política", por N. Sterni; "Trabajo y capital, según Jevons". Entrada libre.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — Ayer de madrugada, en circunstancias en que el sujeto V. Calome, completamente ebrio, cruzaba la calzada en la calle Rivadavia a la altura del 5000, no advirtió la proximidad de un automóvil y fué arrollado por éste.

El beodo resultó con lesiones de importancia en la pierna derecha, siendo llevado al hospital Ramos Mejía para su curación.

El conductor del automóvil, Juan Margalet, ha sido detenido en la comisaría 12a.

El cuidado de los niños — Ayer de mañana al cruzar corriendo la calzada en la esquina de las calles Honduras y Arguibel, el niñito de 8 años de edad Martín Navari dió un traspié y cayó de bruces contra el pavimento.

A causa del golpe la criatura sufrió la fractura del cúbito y radio del brazo derecho.

El niñito fué llevado para su curación a la estación sanitaria Las Heras.

Hallazgo de un cadáver — Fué ... extraído por particulares, en el río, a la altura de la calle Sufriategui, el cadáver de un individuo cuya identidad se ignora todavía.

Se ha dado intervención a la prefectura marítima.

Incendio — Esta madrugada, poco después de la 1, ocurrió un incendio en una casilla de madera, en la calle Coronel Roca y Crespo, en la que se hallaba instalado un almacén.

El fuego, que continuaba en las primeras horas de la mañana, destruyó cuatro construcciones de madera.

Enseñanza agrícola

INFORMES DE AGRONOMOS REGIONALES

El agrónomo regional de Tucumán ha comunicado al ministerio de agricultura que los rendimientos de la caña de azúcar serán superiores a los del año anterior, y que el cultivo de los cereales despierta mucho entusiasmo entre los agricultores, que le han dedicado grandes extensiones de terreno. El cultivo de la mandioca ha despertado mucho interés, como se demuestra por más de cien pedidos hechos a la oficina de agronomía en demanda de rizomas, por cuanto los repartidos por el gobierno anteriormente no han satisfecho la demanda. En vista de ello, el agrónomo solicita más cantidad para repartirla entre los cultivadores. El gobierno de la provincia está fomentando el cultivo del arroz, facilitando a los agricultores, en concepto de préstamo, la semilla necesaria.

El agrónomo de La Rioja hace saber a la dirección general de enseñanza agrícola que en el club social de esa ciudad dió una conferencia sobre el comercio de fruta, embalajes y envases, asistiendo una concurrencia de cien personas.

Están próximos a la madurez los trigos, avenas, cebadas y centenos en los campos experimentales cooperativos establecidos en la provincia, que cortados en julio y agosto para forrajeras, han vuelto a retoñar alcanzando la avena hasta m. 1.60 de altura en el campo experimental número 1 de La Rioja.

En los departamentos del oeste se ha continuado la siembra de maíz, garbanzos, algodón según la época y cucurbitáceas. En Chañar, el señor Martín Martínez ha preparado un campo de 10 hectáreas para cultivo en secano de forrajes, especialmente sorgos, y en Anbato y Paclín se prosiguen los ensayos de tabaco, maíz y algodón. En Fiambalá, en un campo del señor Eduard Evans, se instaló un nuevo campo experimental.

Crónica del delito

LOS LADRONES DISFRAZADOS DE MUJER

Nueva detención de "La Bella Otero"

El ladrón y pederasta Luis Ulpiano Alvarez, más conocido por su apodo de "La Bella Otero", compañero de aquel otro que fué deportado, "La Princesa de Borbón", después de pasar varios años en la cárcel cumpliendo una condena, había salido en libertad hace poco tiempo.

Pero anteanoche "La Bella Otero" volvió a ser detenido después de cometer un robo.

Próximamente a las 12 de la noche se hallaba estacionado en la esquina de las calles Florida y Tucumán Juan Salaberry, cuando se detuvo frente a él un carruaje en el cual viajaba una dama elegantemente ataviada.

La dama, que no era otro que "La Bella Otero", se dirigió al señor Salaberry y le rogó que la acompañara hasta su domicilio, pues era perseguida por varios individuos y temía una agresión.

Salaberry no titubeó en acceder, y trepando al coche, partió en compañía de aquélla hasta la esquina de Reconquista y Viamonte, donde la supuesta dama se despidió de su acompañante dándole las gracias.

No bien descendió Salaberry del carruaje, éste partió rápidamente y el señor Salaberry asaltado por la duda de haber sido víctima de un engaño, registró sus bolsillos, notando la falta de su billetera con 90 pesos.

Inmediatamente dió cuenta de lo ocurrido a un vigilante y ambos tomaron un automóvil, poniéndose en persecución del coche en que viajaba el ladrón.

A las pocas cuadras lograron darle alcance, y "La Bella Otero" fué detenido, secuestrándosele la cartera con el dinero que acababa de robar.

La Otero fué llevado a la comisaría 1a como así también el conductor del coche, al cual se presume cómplice del ladrón.

Alvarez llegó ayer de mañana al departamento central de policía, donde pasó a ocupar un calabozo hasta tanto se le envíe nuevamente a la penitenciaría nacional.

El cobro — Ayer por la mañana ocurrió un suceso sangriento en el interior de la casa Congreso 4336, motivado por una deuda de dinero.

En la citada casa vive Nazareno Castiglioni, el cual hace un tiempo debía la suma de 9 pesos a un pocero.

Serían las 5.30 a. m. cuando se presentó el acreedor y le exigió el pago de la deuda. Castiglioni manifestó no poder satisfacerla, por lo que aquél, desenfundando un revólver imitación Smith Wesson, descerrajóle un tiro que lo hirió en el muslo derecho.

Al ruido de la detonación concurrió un agente, el que hizo trasladar a la víctima al hospital Pirovano, donde fué atendido.

El agresor dióse a la fuga, arrojando el arma.

Se instruye un sumario y se dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción en turno.

El delito de la comisaría 12a.

En el mayor misterio se levanta el sumario relacionado con el hecho que denunciamos en nuestro número de ayer.

El jefe de policía se cree obligado a no transmitir al público un solo detalle de la investigación ordenada, y posiblemente todo el asunto se tramitará en la misma forma.

¡Así gana en "prestigio" la institución!

Las armas — En la calle Perú frente al número 1424, José Charcello, con una navaja de afeitar, fué herido por otro individuo que se encuentra detenido.

El hecho se produjo a raíz de un incidente.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En el lago que existe en el interior de la plaza Garay, entre Solís y Pavón, fué encontrado ayer un feto del sexo femenino como de tres meses de vida intrauterina.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 31a. fueron analizados ayer, 1211 litros de leche, de los que 322 quedaron decomisados.

—En jurisdicción de la comisaría 28a. fueron analizados 1200 litros y decomisados 8.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y con excepción de los hechos "reservados" — se registraron 26 robos y hurtos, 2 peleas, 4 agresiones, 2 estafas y 1 defraudación, y se efectuaron 3 detenciones por delitos anteriores.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Vacunación contra la fiebre tifoidea — El departamento nacional de higiene ha establecido en su local, 25 de Mayo 277, un servicio para la vacunación contra la fiebre tifoidea, la que será practicada gratuitamente a todo el que lo desee.

La eficacia de la vacunación antitífica ha sido completamente demostrada por numerosas experiencias; es una operación sencilla, y que se ejecuta en algunos minutos, y a la que deben someterse especialmente aquellas personas que, por habitar fuera del radio servido por las aguas corrientes, se encuentran más expuestas a contraer la enfermedad.

Multa y apercibimiento — El departamento nacional de higiene ha impuesto al farmacéutico Rodolfo Bernatet una multa de cien pesos moneda nacional por mala dosificación de una preparación oficinal.

Se apercibe al señor Arehak H. Aralar por ejercer ilegalmente la odontología.

Se elevan al juez del crimen en turno los expedientes formados a los farmacéuticos Eduardo J. Bertonasco y Angel Santoro, quienes no han satisfecho en tiempo las multas que se les impuso.

Inspección de farmacias — Inscribióse como auxiliar de farmacia el señor Héctor M. Silva.

Profesionales autorizados — El departamento nacional de higiene ha autorizado para dirigir un botiquín en Metileo (Pampa Central) al señor Bartolomé Mavol.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — La C. D. de esta institución se reunirá esta noche, a las 10, en sesión extraordinaria, para tratar diversos asuntos de orden interno y convenir con la comisión de fiestas los detalles de la velada del Colón.

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El imperialismo germánico

y la guerra europea

(Última ... de las ... sobre "La historia de las relaciones internacionales de Europa en el siglo XIX", dictado por el doctor E. del Valle Iberlucea en la Facultad de Filosofía y Letras.)

Versión taquigráfica de Carlos Icart

Sumario: El ... político europeo a fines del siglo XIX — Imperialismo y pacifismo — El parlamento de la paz de 1899 — El fundamento democrático de la nueva política internacional.

El mismo ... consideraba refiriéndose a su ... al discutir se la creación de la alta corte de justicia ... [illegible]

...ción de la limitación de los armamentos hasta la nueva Conferencia internacional, pero se codificaron las leyes, usos y costumbres de la guerra, se estableció la aplicación de la convención de Ginebra a la guerra marítima y, por último, se sancionó una convención sobre buenos oficios, mediación y arbitraje como medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales. La Conferencia creó la alta corte de justicia internacional, que debía tener una jurisdicción voluntaria en virtud de que el imperio germánico no había querido admitir, ni siquiera en principio, la idea del arbitraje obligatorio. No debemos, pues, dada la actitud de Alemania, extrañarnos de este fracaso relativo y de los sucesos que sobrevinieron después, en el siglo XX.

El régimen de la paz armada tiene, por fatalidad necesaria, que crear la guerra tarde o temprano, entre las naciones. Fase dicho que, cuando los pueblos ... preparados para la paz, ... ble la guerra. Sucede todo ... una vez que los pueblos ... en la forma, por mar ... que disponen de grandes ... importantes instrumentos ... basta una chispa cualquiera ... pavorosa y colosal ... la guerra resulta una fat... la paz armada ... 1899 ... no hubiera desaparecido ... el sistema "nefando" ... Conferen... [illegible]

...arbitraje obligatorio para resolver todos los conflictos internacionales? ¡El imperio germánico, señores! ¡La historia señalará, de consiguiente, al imperio germánico como el responsable de esta sangrienta y colosal conflagración europea!

Es que en Alemania, señores, practícase ahora un nuevo sistema filosófico. En otro tiempo existía en este país el idealismo subjetivo y el idealismo objetivo: el idealismo trascendental y el idealismo de la humanidad; existía también el pesimismo de Hartmann y de Schopenhauer, y Nietzche llegó a crear su sistema del superhombre, que debía corresponder al sistema político de la supernación, pero hoy en día se cultiva en Alemania el sistema de la filosofía de la fuerza. Hace pocos días, noventa sabios y profesores de las universidades de Alemania dirigían un manifiesto al mundo explicando la actitud de su patria en el sangriento conflicto de Europa, y decían en el que la ciencia alemana, para subsistir y progresar, necesitaba del militarismo. Es esto, señores, prestigiar el sistema de la violencia como medio de relación política entre los estados, como medio de ... de la civilización europea.

... debemos extrañarnos entonces ... extrañarnos de que proclamen ... ideas en una nación ... extrañarnos que una ... cuenta con sin número de profesores y de sabios, y ha contribuído ... extraordinariamente al progreso ... las artes y ... sido dar una ... colonias. [illegible]

a su agricultura, a su industria, a su comercio, y realizado así una obra progresiva para la humanidad, debemos extrañarnos que crea en la necesidad de la fuerza y piense que para subsistir y engrandecerse precisa del apoyo de la violencia?

¿Qué extraño entonces que un general de Alemania haya podido escribir las siguientes palabras, que son una aberración del pensamiento humano. Esta opinión es citada por Norman Angell en su interesante y popular libro "La gran ilusión", que es algo así como el nuevo evangelio del pacifismo moderno: "La opinión y doctrina referidas, dice Norman Angell, han sido últimamente confirmadas y expuestas en términos decididos por el general Bernhardi, distinguido oficial de caballería y probablemente el principal escritor aleman sobre cuestiones de táctica y estrategia, en su libro "Alemania y la próxima guerra", en el cual afirma ingenuamente que el deber de Alemania es el de alcanzar la supremacía abriéndose paso a sangre y fuego, y sin preocuparse por los derechos e intereses de los demás pueblos. Uno de los capítulos lleva el mote: "El deber de la guerra". El autor califica el movimiento pacifista de Alemania de "ponzoñoso", y proclama la doctrina de que los deberes peculiares del pueblo aleman sólo pueden cumplirse por medio de la guerra. El deber de sostener el fuero propio, no se reduce simplemente a rechazar las hostilidades ajenas. Comprende también la necesidad de asegurarle posibilidades de existencia y desarrollo a la población del respectivo es... [illegible] ... declara el autor, que la conquista se efectúe por los métodos de la guerra y no por los de la paz. Silesia no habría tenido el mismo valor para los prusianos si Federico el Grande la hubiera adquirido por adjudicación de un tribunal de arbitraje..." En verdad, señores, la adquirió por un acto de rapiña intencional (Risas).

"La tentativa de abolir la guerra, no sólo es "inmoral e indigna de la humanidad", sino que es una tentativa de despojar a los hombres de su más alto atributo, que es el derecho de exponer la vida material en defensa de un objeto ideal. **El pueblo aleman debe persuadirse de que el sostenimiento de la paz no es, ni puede ser jamas, el objetivo de su política."**

Y no es esta una opinión aislada en Alemania. Muchos escritores, militares y civiles, piensan de idéntico modo. He tenido ocasión de hacer referencia incidentalmente a las opiniones del barón y profesor Stengel, ese diplomático que habiéndose declarado en contra de la iniciativa pacifista de 1899, representó sin embargo, al emperador de Alemania en la conferencia de La Haya. Pues bien: este jurisconsulto, hablando de la guerra, decía lo siguiente: "La guerra ha sabido contribuir al progreso más bien que dificultarlo. Atenas y Roma ascendieron al cenit de la civilización no sólo a pesar de sus numerosas guerras, sino merced a estas. Grandes estados, como Alemania e Italia, se constituyeron en nacionalidades merced al hierro y al fuego. La tempestad purifica el aire y arrasa los árboles ... dejando en pie las ... robustas. La guerra es la prueba del valor verdadero de una nación, tanto política como intelectual y físicamente. Un estado en el que hay partes podridas puede vegetar por un tiempo en la paz, pero en la guerra aparecen sus flaquezas. Los preparativos bélicos de Alemania no se han traducido en desastre económico, sino, al contrario, en inaudita expansión económica, la que se debe indiscutiblemente a nuestra superioridad indudable sobre Francia. Es preferible gastar dinero en armamentos que en objetos de lujo, automóviles superfluos y otras sensualidades."

¡Cuán profunda diferencia entre estas lamentables palabras y estas otras que pronunciara el ministro de finanzas de Inglaterra: "Todo dinero gastado en armamentos es dinero arrojado al océano!" Y, en fin, señores, no sólo piensan así los juristas y los escritores civiles y militares de Alemania, sino también sus grandes hombres de estado y sus estrategas más ilustres. Tenemos aquí la opinión de Moltke, el vencedor de la guerra francoprusiana: "La paz perpetua, dice, es sólo un sueño, y ni siquiera un hermoso sueño. La guerra es uno de los elementos del orden establecidos por dios. En ella se expanden las más nobles virtudes del hombre. A no ser por la guerra, el mundo degeneraría, y antes de mucho se hundiría en un fangal de materialismo."

(Continuará)

La langosta

Provincia de Buenos Aires — En los distritos Vedia y Alem se destruyeron veinte hectáreas con desoves, prosiguiéndose la destrucción activamente.

Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en distritos Aldao, Iturraspe, Barrio Viola, Molinos Godeken, Los Quirquinchos, Arequito, Bustinza, Larguía, Totoras y Las Trotas.

Comprobóse desoves en el distrito Tarragona, departamento General López.

Provincia de Entre Ríos — Comenzó a nacer mosquita en María Grande.

Provincia de Córdoba — En los distritos Deán Funes, Chilca nace mosquita.

En las serranías del distrito Cóndores, departamento Calamuchita, comenzó a nacer mosquita.

Provincia de Santiago del Estero — El corresponsal de la Defensa Agrícola comunica que en el distrito ... prodúcense nacimientos de mosquita.

Provincia de Tucumán — La manga voladora que pasó por Punta Pozo siguió a la provincia de Catamarca.

MUNICIPALES

Corso de las flores, a costa de los dineros del pueblo. — Las damas de "beneficencia", que anualmente realizan una reunión social de alto vuelo que se llama "corso de las flores", hacen cargar sobre el presupuesto municipal todos los gastos que esa fastuosa fiesta demanda.

La comuna, de acuerdo con una resolución del intendente doctor Palacio, se hará cargo del pago de la corriente eléctrica necesaria para la iluminación de los paseos donde se realice el corso y llevará a cabo su instalación, adornará las calles con plantas y flores y a la entrada del corso colocará los adornos que en las fiestas patrias estuvieron en la avenida de Mayo y, además, cederá gratuitamente la banda de música. Sólo así es cómo las damas de nuestra mentida aristocracia entienden hacer la caridad.

Supresión de derechos de piso — Accediendo a un pedido de la sociedad de quinteros y chacareros, y con el propósito de abaratar el precio de las frutas y verduras, la administración del mercado de Abasto ha resuelto no cobrar derechos de piso a los socios de la institución.

Sería oportuno, pues, ya que existe esta rebaja, que se disminuyera de veras el precio de venta de esos artículos de consumo.

Ferias francas. — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich y Las Heras y Pueyrredón.

Tribunales

FUERO CRIMINAL

Robo — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría del doctor Cabral, ha fallado la causa seguida contra Alfredo Díaz o Ernesto Valdos, argentino, de 18 años de edad, soltero, tapicero, por el delito de robo, con la agravante de nocturnidad.

El procesado, el día 4 de agosto próximo pasado, siendo las 2 de la madrugada, penetró por la azotea en el interior de la casa avenida Quintana 110, domicilio de Roberto Urquiza, y dirigiéndose al comedor substrajo varios objetos de plata y algunas medallas.

Sorprendido al salir por la misma azotea, fué detenido, secuestrándosele los objetos robados. Condena al procesado a sufrir la pena de seis años y medio de penitenciaría.

Hurto — José Alvarez o Ramón o Rivero o Pérez o García o Fernández (a) El Gallego, español, de 25 años de edad, con 6 de residencia en el país, casado, estibador, por el delito de hurto; se le condena a un año de arresto, pena que deberá cumplir en los territorios nacionales.

Disparo de arma y lesiones — Por la secretaría del doctor Rodríguez González, ha fallado la causa seguida a Ruperto Sarrias, argentino, de 29 años de edad, soltero, agente de policía.

El día 31 de agosto pasado, siendo las 2 a. m., encontrándose Sarrias en el interior de la fonda calle Pedro Mendoza 1187, en estado de ebriedad, hirió levemente en una pierna de un disparo de arma de fuego a José Cecilio Martínez.

Lo condena a sufrir la pena de un año de prisión.

Atentado a la autoridad y lesiones — El fiscal doctor Avellaneda ha presentado acusación en la causa que por atentado a la autoridad y lesiones se les sigue a Ramón Miguel y Juan José Hoche.

Solicita para el primero siete meses y medio de arresto, y para el segundo un año y tres meses de prisión.

FUERO CIVIL

Sentencias — El juez doctor Roberto Bunge, por la secretaría del doctor Alsina, ha rechazado, con costas, la demanda entablada por Arturo M. Sanabria, contra los herederos de Benjamín Sáenz Valiente, sobre locación de servicios.

—El mismo magistrado, por la secretaría del doctor Echagaray, dictó sentencia en el juicio seguido por José Martínez contra Luis Julien y José Girerd, sobre daños y perjuicios.

El juez, en su fallo, condena a los demandados a pagar en el término de diez días, al actor, en concepto de perjuicios sufridos, la cantidad de 1563 pesos, con más la de 200 pesos en concepto de daños.

—El juez doctor Uladislao Padilla, por la secretaría del doctor Ferrari, ha fallado el juicio seguido por la empresa del ferrocarril Central Argentino contra Rufino Basavilbaso, sobre cobro de pesos.

En su sentencia, el juez condena al demandado a pagar a la empresa dentro del tercer día la suma de 530 pesos, con intereses y costas.

Fallo de la cámara primera — En su acuerdo de ayer, este tribunal ha dictado sentencia en el juicio siguiente:

Doctor Julio E. Zamit contra Carlos Hoff, por cobro de servicios profesionales; se revoca la sentencia del inferior en cuanto mandaba fijar por árbitros el importe que el demandado deberá abonar al actor y, en consecuencia, se condena al demandado al pago de la suma que le corresponde con arreglo al arancel vigente, teniendo en cuenta sus ... en la misma proporción al pago de los gastos reclamados en la de...

FUERO COMERCIAL

Convocatorias — Ante el juez doctor ..., secretaría del doctor ..., se presentan los siguientes comerciantes ... convocatoria de acreedores:

Octavio Socino — Bar, restaurant y anexos en la calle Charcas esquina Talcahuano. Activo $ 65 461.38 pesos moneda nacional. Pasivo $ 67 707.63.

Pedro Anglada — Bar y restaurant Perú 402. Activo, $ 20 054.98 pesos moneda nacional. Pasivo, $ 28.611.12.

Quiebra decretada — El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría del doctor Ramírez, decretó la quiebra de Adolfo Weisner, dueño del taller de artefactos eléctricos situado en la calle Maipú 472 a petición de un acreedor, resultando insaculado el contador Bernardo Harreguy, quien informará en la audiencia del día 4 de febrero del año próximo, a las 4.30 p. m.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Belgrano — Olazábal 1444. Hoy miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 18a — Canning 1121. Mañana jueves, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: discusión y aprobación de la circular a los Centros.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., en su local, Esquiú 959, asamblea. Orden del día: balance, movimiento de afiliados, alquiler del local.

Centro de la 6a. — La reunión de la C. A., que debía celebrarse ayer, queda postergada para mañana a las 9 p. m.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m. la C. A.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Mañana jueves, a las 8.30 p. m. la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana jueves, a las 8.30 de la noche el ciudadano A. Patroni dará una conferencia sobre el programa mínimo.

Centro de la 8a. — Mañana jueves a las 8.30 p. m., en el salón Concordia, Pichincha 1141, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación.

Sobre "Reforma del código penal, justicia penal por jurado popular, publicación de los sumarios y examen médico de los acusados y abolición de la pena de muerte" versará el ciudadano José F. Grosso.

Centro de la 14a. — El próximo viernes a las 8.30 p. m., en el local social Uruguay 654, el doctor Mouchet dará la tercera conferencia de la serie iniciada sobre "funciones cerebrales". Entrada libre.

Biblioteca popular "Juan Jaurés" — A beneficio de la biblioteca popular patrocinada por la revista "El Azote", tendrá lugar el viernes próximo a las 8.30 p. m. en el salón Canning, calle Canning ..., una función biográfica y conferencia.

El ciudadano M. S. Casaretto recitará la poesía "La guerra".

La conferencia estará a cargo del diputado nacional doctor A. L. Palacios.

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani", Méjico 2414. El próximo viernes a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado efectivo al comité de propaganda, integración de la C. A., comisión de biblioteca, propaganda.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Méjico 2070. El viernes a las 8.30 p. m. asamblea. Orden del día: informe del delegado a la reunión del comité de propaganda, nombramiento de un delegado definitivo, ídem de un miembro de la comisión.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles a las 8 de la noche en el local social Pirán ... (Mármol). Orden del día: asuntos varios.

Bolívar — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana jueves a las 8 p. m.

Chacabuco — Mañana jueves a las 8.30 p. m. efectuará asamblea general. Orden del día: balance, correspondencia, renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Hoy, a las 8 de la noche la C. A. del Centro Socialista.

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 9 p. m. en el local de la calle 11 esquina 22.

Castelli — Hoy, a las 8 de la noche celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: socios nuevos, correspondencia.

Tigre — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo viernes a las 8.30 p. m. Orden del día: asuntos urgentes.

Villa Domínico — El Centro celebrará asamblea el próximo viernes a las 8 de la noche. Orden del día: balance, informe de la C. A., ídem de la comisión revisora del asunto F. Villacampa.

Bánfield — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana a las 8 p. m. en el local de la calle Arenales 1482. Orden del día: balance, movimiento de socios.

Merlo — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: balance, varios.

San Nicolás — El próximo sábado a las 8.30 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: balance, movimiento de socios, actitud a asumir en el C. E., que no contesta la correspondencia de esta agrupación.

DIVERSAS

Tolosa — La Juventud Socialista, recientemente constituída, celebrará asamblea hoy a las 8 p. m., en el local del Centro.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista de la sección 3a. quedan invitados a la asamblea que se efectuará el sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la comisión de biblioteca, ídem de cuatro miembros de la C. A., varios.

—Los miembros de la biblioteca "Augusto Bebel" están citados a la reunión que se efectuará hoy miércoles a las 9 de la noche, en Corrientes 1247.

—El Centro Socialista del barrio Mendoza celebrará asamblea el próximo sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: balance, movimiento de socios, fiesta.

CONFERENCIAS

Rosario — El viernes, a las 9 p. m., en el local Corrientes 1247 habrá discusión familiar. Tema: El Partido Socialista y el gremialismo.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Laboulaye — Hoy, a las 8.30 p. m. efectuará asamblea el Centro local, a fin de tratar asuntos de importancia.

EL TIEMPO

Ayer fué un día de condiciones atmosféricas agradables. El sol alumbró 11 horas y 35 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 22'9 a las 2.15 p. m., y la mínima fué de 12'3 a las 7 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 761'4, 761'6, 762. Temperatura del aire: 17'7, 22'5, 15'8. Humedad relativa: 46, 34, 70. Dirección del viento: SE, O, calma. Velocidad del mismo: 10, 10, 0.

Ayer a las 8 p. m., reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias moderadas a fuertes en el litoral, y lluvias ligeras en la región mediterránea. Durante el día cayeron lluvias fuertes en el norte del litoral.

Prevalecían vientos suaves del sur (SE a 30) en las regiones del este y sur, y vientos suaves del norte o calma en el oeste.

La temperatura ha subido en el sur de Buenos Aires y en los territorios del sur; en el litoral y en el norte de la región mediterránea se ha producido un marcado descenso y anoche estaba bajo la normal en general en las provincias.

La presión atmosférica ha subido y muestra una gran área anticiclónica sobre las provincias con su centro en el norte de Córdoba.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno con temperatura en ascenso en todo el país.

INFORMACION GENERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Cámara de senadores — Sesión agitada — Con 24 senadores presentes y bajo la presidencia del señor Gambier, se reunió ayer esta cámara, a las 3 de la tarde.

Al darse cuenta de la convocatoria del P. E. a sesiones extraordinarias, que se aprobó en general, el señor Pinedo Oliver hizo constar su voto en contra de la inclusión de algunos asuntos en la convocatoria, por considerarlos de orden secundario y no revestir el carácter de urgencia requerido para ser considerados en las sesiones extraordinarias. A pesar de estas observaciones, la convocatoria se aprobó.

En seguida se leyó una minuta de interpelación al P. E. llamando a la sesión próxima al ministro de gobierno para que explicase las razones que había tenido para intervenir la municipalidad de Bahía Blanca.

La fundó el señor Pinedo Oliver, manifestando que la forma en que se vienen produciendo las cosas en la provincia demuestran que ha desaparecido por completo la división de los poderes, que han quedado reducidos a uno solo: el poder ejecutivo que es el único que manda y hace lo que se le da gusto y gana. (Vaya una novedad.)

Que la legislatura, más que una corporación investida de las amplias facultades que le confiere la Constitución, "era un cuerpo de vigilantes" (palabras textuales) que hacía lo que el poder ejecutivo le mandaba. (¡Valiente descubrimiento!)

Respondió el señor Quesada que él apoyaría la minuta, pero que no estaba de acuerdo con los conceptos vertidos por el señor Pinedo Oliver acerca de la independencia de la cámara. (Hay que tener presente que el señor Quesada la va de opositor desde hace algún tiempo, casi desde que se le rehusaron los honorarios de 1.000.000 de pesos oro, que reclamaba por su supuesta intervención en la reorganización del Banco de la Provincia.)

Se produjo alrededor de esta cuestión un acalorado debate, en el que intervinieron en defensa de los fueros de la cámara, que habían dejado como chupa de dómine las palabras del señor Pinedo Oliver, los señores Gazcón, Rey, ..., Palacios Pagés, Villanueva, de la Maestra, etc.

El señor Pinedo Oliver debió quedar muy convencido con las razones aducidas por sus contrincantes porque calóse el chapeo, requirió la espada... y asintió a que se anulara todo lo dicho, retirando, arrepentido, sus palabras y aceptando que fueran borradas del "Diario de Sesiones". Terminó la comedia con la aprobación de la convocatoria y la fijación de los días martes y sábados para las sesiones de la cámara.

La sesión secreta para prestar acuerdo para el nombramiento del señor Itúrbide para el cargo de miembro de la comisión de desagües, no se celebró por falta de quórum.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 5.597.81; producción, 1.022; caminos, 178.22; patentes fijas, 100, comercio e industrias 2.250.75, sellos 38.095.70; contribución de afirmados, 330.09; pavimentación de la capital 142.62; multas, 2.220.17; recursos de años anteriores, 1.526.90; total, 53.230.26; recaudado hasta la fecha, $ 46.892.022.

Quema de valores — La comisión de crédito público quemó ayer valores de la Caja de Ahorros por valor de pesos 96.000 moneda nacional. Lo quemado hasta la fecha alcanza a $ 2.524.080.

Tierras públicas — Se ha resuelto pasar las actuaciones al fiscal de estado en el expediente de Enrique López para que entable las acciones judiciales que correspondan para retrovertir al dominio del fisco la tierra que pretendió prescribir don Andrés Pereyra, hoy sus sucesor, señor Barbarits.

—Se ha acordado a don Luciano Robinch la compra de la reserva para cloacas ubicada en el lote 11 de la manzana Q, sección 33 de esta ciudad, a precio de 1.20 el metro.

El nuevo empréstito — El ministro de hacienda informó que hoy quedarían terminadas las negociaciones y se podrían conocer los detalles del nuevo empréstito que se proyecta para atender las necesidades más apremiantes de la actualidad.

—Ha sido aprobada la mensura practicada para el ensanche del ejido del partido de Coronel Vidal, en las propiedades de don Plácido Marín y Pedro J. Ibáñez, tarea que ha sido efectuada por la dirección de geología del ministerio de obras públicas.

—Se ha dispuesto la ampliación de las obras que se efectúan en el puente situado sobre el río Tigre.

—El presupuesto de $ 1475 m/n., con destino a arreglo e instalación de aguas corrientes en el edificio del telégrafo ha sido aprobado ayer por el P. E.

—La tarifa de la casa de baños ha sido rebajada a propuesta de la dirección de salubridad.

—Se ha resuelto que los procuradores que tienen a cargo el cobro de las deudas por obras de salubridad, cobren el 10 o.o del total de la deuda en vez del 15 o.o de las multas.

—No se ha hecho lugar a la exoneración de impuestos de aguas corrientes al hipódromo del Jockey Club de la provincia, fijándosele la suma de pesos 300 mensuales por aquel servicio.

—Vecinos del partido de Rivadavia se han dirigido al ministerio de obras públicas pidiendo la apertura del camino que va a la estación Villa Tena, del ferrocarril a Meridiano V.

—La compañía Franco Argentina, constructora del camino de La Plata a Avellaneda, ha enviado al ministerio de obras públicas los planos del puente de cemento armado a construirse en el cruce de las líneas del ferrocarril del Sud en la línea a Ferrari y a la altura de la estación Ringuelet.

La construcción del puente no se hace en acero por no haber material de esa clase en el país.

ALBERTI

Municipales procesados — El comisario de La Plata, Pastor Elena, que instruye el sumario que se sigue a varios miembros del concejo municipal, acusados de malversación de caudales públicos, ha ordenado la detención del intendente municipal doctor Rodolfo Márquez y de los concejales Toso, Tejas y Carlos Antonio Chiesa.

El señor Elena recibió del juez de Mercedes, doctor Fernández Cutiellos, la orden de enviar inmediatamente a los detenidos, los que serán conducidos en tren expreso a aquella ciudad.

AZUL

Las arbitrariedades del comisionado Pinto — Nuestro inútil e incapaz comisionado municipal, doctor Angel Pintos, viejo cacique de la política criolla, ante la impopularidad de que goza, no sabe adónde llevar sus caprichos y su mala educación. Desde hace diez y siete años prestaba sus servicios en la municipalidad, como capataz del afirmado, el ciudadano Diego Giménez, con el aprecio de todos por su rectitud y buen comportamiento. Ninguno de los muchos intendentes y comisionados que pasaron por el gobierno comunal durante ese lapso de tiempo encontró motivo para removerlo; pero el señor Pintos lo encontró para exonerarlo. Nuestro segundo Catrielle encomendó al capataz Giménez la obra de pavimentación de macadam de la avenida Bartolomé Mitre, desde Rivadavia a Patagones, y como no contaba con un centavo en caja, debía ejecutar a los vecinos de una cuadra pavimentada para proseguir la siguiente.

En esas obras el comisionado daba trabajo con preferencia a los propietarios para que éstos abonasen a la comuna los impuestos atrasados, a fin de poder él seguir su plan de obras públicas, con el cual pretende engañar al pueblo. El capataz Giménez, que era una especie de empresario, pues tenía que pagar los peones y dar el macadam hecho a razón de $ 1.30 el metro, se mostró disconforme con el proceder del comisionado, por cuanto le imponía el personal que, según él, debía trabajar. Protestó de tal actitud y teniendo necesidad de despedir obreros se presentó al comisionado pidiéndole dinero para pagarles y despedir a los que no precisaba, toda vez que la municipalidad le adeudaba dos meses, pero este señor lo recibió con palabras soeces y le espetó una cantidad de improperios, a los que el capataz respondió convenientemente invocando su derecho.

Esto irritó tanto al agente electoral ... que exoneró en seguida al hombre que desde hace 17 años servía a la comuna con toda honradez y buena voluntad. No sólo en la manera de exonerar a honestos empleados muestra su incapacidad el comisionado municipal que por desgracia rige los destinos de este pueblo, sino también en la manera brutal con que procede con los más humildes propietarios a fin de que éstos les paguen los impuestos.

El comisionado, violando abiertamente el artículo 90 de la ley orgánica de las municipalidades hace llamar a su despacho a los propietarios de los barrios suburbanos y los ejecuta haciéndoles firmar un pagaré en papel simple a cuarenta días, pagaré que él descuenta en un banco de la localidad. Si bien este abuso pudo cometerlo con varios propietarios no lo consiguió con otros que, advertidos de la arbitrariedad del caudillo gobernante, se niegan rotundamente a firmar tal compromiso con quien no tiene atribuciones para exigirlo.

SANTA FE

Préstamos a los colonos — Al gerente del Banco de la Nación, en ésta, se le ha autorizado para conceder descuentos a los colonos, hasta tres mil pesos, con la firma de pagarés u otorgando documentos negociables, hasta el 31 de marzo, en cuya fecha deberán retirarlos con el producto que obtengan de sus cosechas.

Al tratarse de solicitudes por mayor cantidad la gerencia deberá consultar previamente con el directorio central.

Iguales instrucciones han sido remitidas a todas las sucursales del Banco de la Nación en la campaña.

Creación de talleres en la penitenciaría de Rosario — El gobierno mantiene el propósito de auspiciar la creación de talleres e imprenta de encuadernación en la penitenciaría de Rosario.

Se le indica la conveniencia de crear los de sastrería, en las cárceles de ésta, y de aquella ciudad, que se encarguen de la confección de uniformes para la policía de la provincia, renglón en el cual se invierten anualmente seiscientos mil pesos.

Maestros nacionales impagos — A los maestros de las escuelas nacionales no se les paga los haberes desde septiembre. La mayor parte de los maestros deben regresar a descansar a sus provincias, y no lo pueden hacer por faltarles recursos y se hallan sitiados por los acreedores.

Esta nota ingrata que da el consejo nacional, desmoraliza a los maestros que se ven privados de todo, después de terminada la pesada tarea del año.

Rebaja de pasajes — El gobierno resolvió acordar pasajes con un 50 por ciento de rebaja sobre la tarifa ordinaria, a los que deseen concurrir a los trabajos agrícolas, hasta el 31 de diciembre.

Concejo deliberante — El concejo deliberante clausuró la sesión permanente en que se encontraba desde hace días.

El intendente redactó ya el decreto de prórroga de las sesiones para tratar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos. Este proyecto tiene una reducción de unos 30 000 $ sobre el presupuesto vigente.

El cálculo de recursos se fija en pesos 1.297.000 y el de gastos en 1.290.000 pesos, ascendiendo el actual a pesos 1.339.000.

El presupuesto provincial — Sostiene un diario que es angustioso e insuficiente el término de 20 días acordados a la cámara para tratar el presupuesto.

Dice que no le será posible en tan corto espacio de tiempo despachar a conciencia un asunto de tanta importancia.

Y que el plazo tan limitado que se acuerda a la legislatura para estudiar y sancionar el presupuesto parece conducir a otro extremo que a la mayoría radical del congreso ha convenido: la aprobación del presupuesto a libro cerrado.

ROSARIO

Las policías radicales de Rufino — Si por alguna repartición se puede juzgar la actuación de los partidos que se suceden en el poder, es precisamente por la policía.

Las policías de la provincia no han cambiado de táctica a pesar de que los hombres de gobierno son otros que antes de posesionarse del poder no tuvieron relación política con ninguno de los politiqueros llamados del "antiguo régimen".

La actuación del radicalismo en el gobierno nos resulta indistinguible con la del antiguo régimen, puesto que sus fuentes de inspiración son las prácticas nefastas de las oligarquías criollas. La policía es, pues, un índice apreciable para citar y para comprobar lo que en tantas ocasiones hemos afirmado.

En Rosario, como en cualquier parte de la provincia, la policía sirve como elemento electoral en las elecciones y lo mismo que para perseguir a la clase obrera organizada. En todas las pacíficas asambleas proletarias realizadas para propulsar a las organizaciones hacia un franco progreso, la policía está representada por dos agentes de investigaciones encargados de tomar la versión de las discusiones hasta en sus más ínfimos detalles. Es una sección que sería menester suprimirla ahora que se va a tratar el presupuesto.

Es de imaginarse el efecto moral que causa entre los trabajadores la intromisión de la policía en los asuntos privados de los gremios proletarios, considerados por el radicalismo oficialista como organismos de presuntos delincuentes que deben ser constantemente vigilados.

Juzgada con ese criterio la organización obrera, es natural que las policías radicales se ensañen con indefensos trabajadores, como aconteció en Rufino la semana pasada.

Los sucesos de Rufino no son una excepción, pues vienen a engrosar el sin número de desmanes policiales ... Sería oportuno preguntar a esos maestros del desorden y de la revuelta si después de haberlos practicado ellos durante veinte años, creen ahora contraproducente el desorden cuando nace por circunstancias propias del ambiente, como en el caso de Rufino, más justificado y distinto que las revueltas cuartelarias preparadas por el radicalismo oficialista.

Biblioteca "Mariano Moreno" — En su local social de la calle San Martín 1058, los miembros de esta institución celebrarán asamblea el 7 de diciembre. En esa reunión se procederá a la renovación de sus autoridades y se aprobará la memoria del ejercicio vencido.

Tranvías eléctricos — Cambio de itinerario — De acuerdo con la intendencia, la gerencia de la empresa del tranvía eléctrico ha resuelto cambiar el recorrido de la línea número 16a. en la siguiente forma:

Ida: Santa Fe, San Martín, Tucumán, Paraguay, Salta, La Plata, Escalada, avenida Caseros, Iriondo, Vélez Sársfield, Monteagudo, Gomez, avenida Avellaneda, Vélez Sársfield, avenida Alberdi, Arroyito.

Vuelta: Arroyito, avenida Alberdi, Salta, La Plata, Santa Fe, San Martín.

El tranvía número 16, con el nuevo recorrido, alivia un tanto al público que tiene que ir a Arroyito, al mismo tiempo que ayuda a la línea número 4, que sirve al barrio de la Refinería.

El clandestinismo — El jefe político todavía no ha emprendido la anunciada campaña contra el clandestinismo, y parece ser que el anuncio del doctor Borghi ha sido un ...

Mientras tanto, la venta de quinielas y boletos de carreras, siguen con el beneplácito de la policía, siendo de advertir que muy cerca del departamento existen varias agencias de venta de quinielas que funcionan sin que nadie las moleste en lo más mínimo.

Numerosas son las casas de prostitución clandestina que también funcionan con el beneplácito de la policía, pero lo que es más censurable es que estas casas están en un barrio habitado por gente honesta que vive del trabajo y, por lo tanto, con derecho a librarse de la presencia de hechos obscenos durante la noche y parte del día.

Información escolar — Numerosas han sido las fiestas y exposiciones que han organizado las distintas escuelas de ésta. La escuela profesional ... clausuró el domingo la importante exposición de labores que había organizado, obteniendo resultados satisfactorios. A la clausura de esta exposición acudió numerosa concurrencia y diversos han sido los objetos que fueron adquiridos.

—También clausuraron sus exposiciones, efectuando con tal motivo amenas fiestas, la escuela elemental núm. 10 ... industrial de señoritas, barrio Vila, escuela elemental alterna núm. 2, escuela de varones Mariano Moreno, escuela elemental de niños núm. 15, escuela superior alterna Rivadavia y la escuela nacional núm. 55, que funciona en el barrio Ludueña.

Cámara arbitral de cereales — Se ha reunido la cámara arbitral de cereales para constituirse definitivamente.

Pago de la contribución directa — Término de la prórroga acordada por el P. E. para efectuar el pago de la contribución directa.

Cartas de ciudadanía — Juzgado federal a cargo del doctor Juan Alvarez, secretaría Correas: El súbdito español Juan Jaime Vendrel presenta solicitud de carta de ciudadanía argentina.

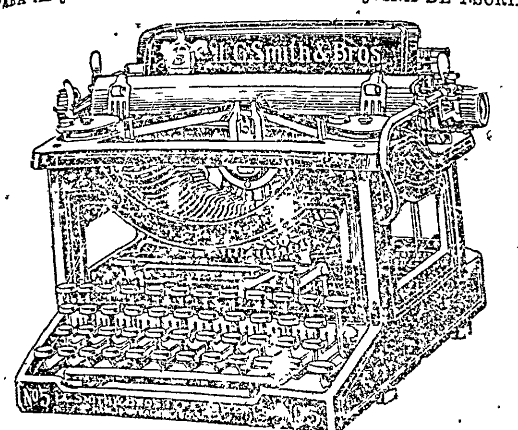

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — [illegible] — Sociedad anónima — Fundado el 15 de septiembre de 1899

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 828 — Buenos Aires

SUCURSALES

[illegible] de Santa Fe, General Mitre y [illegible] Bahía Blanca, Chiclana y La[illegible] San Jerónimo 151 y 155

Capital autorizado . . . . $ m/n 75.000.000
[illegible] . . . . $ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO
[illegible] construcción de edificios, [illegible] hipotecas de casas y campos a largos plazos

FACILITA LA
ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida [illegible] al contado y el resto [illegible] mensuales.

ADMINISTRACION
DE PROPIEDADES
[illegible] se encarga de la administración [illegible] urbanas y rurales.
A. Mehan, gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
[illegible]
[illegible] de Irigoyen [illegible]
[illegible] Córdoba
[illegible]
[illegible] Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL, BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente [illegible] sin interes
Idem papel hasta m/n 200 000
Idem papel hasta $ 20 000 oro
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses . 2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . 4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses . 4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000 . . . . 4 o/o
C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca 2059; núm 3, Paseo de Julio 1258; núm 4, Pichincha 272, núm. 5, Rivadavia [illegible]. En el interior: Rosario de Santa Fe, [illegible] Bahía Blanca, Paraná, Concordia, [illegible] Gualeguay, Uruguay, [illegible] Cuatiá, La Paz, Resistencia [illegible]

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 881 632 31
[illegible] previsión	" 2 350 000 —

SE ABONA

	m/legal		o sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1911. — El director gerente, Onorio Steppani.

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado . . . . $ 10 444 132 —
Reservas efectivas . . . . " 5 615 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital, Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc. da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000 .	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Sáenz, gerente

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova

Capital emitido . . . . $ 5 000.000
Reserva . . . . $ 4 913.180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2	"
Id a plazo fijo de 1 año . .	5	"
Id a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 10 de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3602, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . . . $ 10 000 000
Capital subscripto . . . . " 5 000 000
Capital realizado . . . . " 5 000 000
Reservas . . . . " 700 000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858 60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco, San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito . . . . $ c/l 30 000 000 —
Capital realizado . . . . " 16 851 350 —
Fondo de reserva . . . . " 1 237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1/2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 1/2	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo, convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . . 9 o/o
Por descuentos convencional
Por administrar propiedades. Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o Noviembre 1914 — Luis Pomiro, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado . . . . " 97 639 690 —
Fondo de reserva y previsión " 47 299 967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . " 1 416 185 —

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, [illegible] Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, [illegible], Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número	1	Pueyrredón 155
"	2	Almirante Brown 1422.
"	3	Vieytes 1906
"	4	Cabildo 2027
"	5	Santa Fe 2201
"	6	Corrientes 3200
"	7	Entre Ríos 1145.
"	8	Rivadavia 6202.
"	10	Bernardo de Irigoyen 1209.
"	11	Caseros 2965
"	12	Charcas 1357.
"	13	Bolívar 390
"	14	Belgrano 2964
"	15	Bernardo de Irigoyen 179.
"	16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	9	o/o	9	o/o
Descuentos generales, convencional				

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

RECONQUISTA

Casa de aislamiento — Un colega local hace notar la conveniencia que existe de que esta población sea dotada de una casa de aislamiento. En la actualidad hay un hospital en Reconquista, pero se carece de local apropiado para el aislamiento de los enfermos contagiosos, particularmente en períodos de epidemia.

La falta que anota el aludido periódico se ha puesto en evidencia más de una vez. Convendría que el poder ejecutivo de la provincia estudiara el asunto a fin de que en lo posible fuese satisfecho un legítimo deseo de este vecindario.

El dinero que se invirtiera en la construcción de una casa de aislamiento sería bien empleado porque al fin se trata de la salvaguardia de la salud pública.

ENTRE RIOS

PARANÁ

Mala disposición — El jefe de policía ha dispuesto que los presos que se encuentran alojados en el departamento central se alojen en lo sucesivo en un mismo pabellón.

Esta disposición sólo puede calificarse de descabellada desde que ni se comprende cómo puede ocurrírsele al señor jefe que numerosos penados vivan amontonados, cosa que atenta no sólo contra la higiene del establecimiento, sino también contra la buena administración del mismo.

Los funcionarios que hacen política — Es comentada desfavorablemente la actitud asumida por un alto empleado del gobierno de la provincia, por haber ejercido presión sobre el ánimo de muchos afiliados a un comité radical de ésta, con objeto de sacar triunfante en la renovación de las autoridades del mismo una lista.

Censuras a la policía — Continúan las censuras por el pésimo servicio policial e irregularidades que se cometen dentro y fuera de la repartición en esta ciudad.

El jefe de policía ha dado pruebas de incompetencia.

CORDOBA

La miseria y la tuberculosis — Se nota en la capital de la provincia que hay muchos atacados de tuberculosis que carecen de los recursos más indispensables.

La potabilidad de las aguas — La prensa incita al gobierno de la nación a resolver cuanto antes el asunto de la potabilidad de las aguas que se consumen en Córdoba, problema grave que se ha postergado siempre, con evidente peligro para la salud pública.

Contribución forzosa — Dice "La Libertad" que, según informaciones de buen origen, se celebrará un acuerdo de ministros con objeto de imponer una contribución forzosa de un 50 por ciento a los empleados de la administración, destinado a sostener la caja de jubilaciones, fundada hace un año.

La noticia ha producido gran sensación, aun cuando por su mismo carácter se duda de su exactitud, tanto más cuanto que por disposición constitucional de la ley de la materia, no es reformable sino después de diez años de dictada.

MENDOZA

La reforma de la constitución — Se aproximan las elecciones de convencionales para la reforma de la constitución.

La situación económica — La situación económica se hace insostenible por la absoluta restricción bancaria, que se mantiene igual a pesar del estado floreciente de la agricultura y las mejores perspectivas que ofrece la industria vitivinícola.

Cámara de diputados — La cámara de diputados dió entrada al proyecto de ley del ejecutivo, reglamentando el procedimiento de excarcelación bajo fianza.

Aprobó dos proyectos autorizando al ejecutivo para escriturar los lotes vendidos en subasta pública en 1885 en Villa Santa Rosa, siempre que hayan cumplido con la obligación de poblarlos establecida por decreto respectivo.

Acordó una prima de veinte mil pesos a la primera fábrica de cristales que se instale en la provincia.

Se pidió el pronto despacho a la comisión de legislación del asunto referente al entredicho entre la suprema corte y el juez del segundo juzgado de comercio.

Presupuesto de la provincia — El ministro de hacienda prepara actualmente el presupuesto para el año próximo, que no se había enviado antes a la legislatura a fin de presentarlo en forma completa y definitiva, teniendo en cuenta la situación actual y los recursos con que cuenta la provincia.

Diariamente se celebran acuerdos de ministros, para dar fin a este trabajo.

El presupuesto para el año próximo arroja una cifra más o menos igual al del presente, que es de 8 348 508,79 pesos.

Se ha suprimido del nuevo proyecto el antiguo presupuesto extraordinario, que se atendía con un cálculo de recursos sobre los impuestos de rendimientos problemáticos, con los cuales se hacía figurar el pago de subvenciones a las escuelas y a los establecimientos de beneficencia y obras públicas. En el nuevo presupuesto se aumenta la subvención escolar a 1.004.560 pesos.

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

BARILOCHE

Mal servicio de correos — El servicio de correos continúa siendo pésimo, y nada indica que se remediarán las irregularidades que se vienen produciendo desde hace mucho tiempo.

El 14 del corriente llegó el automóvil que tiene la gobernación del Neuquén para el transporte de la correspondencia entre aquel punto y este pueblo.

Como única correspondencia trajo dos cartas. Preguntado el chauffeur sobre la causa de que no trajera la demás, manifestó que dos días antes de partir él de Neuquén para ésta había salido el correo a caballo, a quien se le habían entregado las valijas.

El envío de la correspondencia por medio del correo a caballo implica un atraso de doce días, pues emplea quince para llegar a ésta, cuando si la hubieran mandado por el automóvil hubiese llegado en dos o tres.

Si el distrito de Neuquén desoye las repetidas quejas que se vienen formulando sobre el pésimo servicio de correos, es necesario que la dirección general tome las medidas del caso.

ALLEN

Servicio de balsa interrumpido — La interrupción del servicio de la balsa en el río Neuquén ha causado enormes trastornos y perjuicios al comercio y a la agricultura local.

Desde otoño, dicho río impide hacer ese servicio.

FORMOSA

CAPITAL

Edificio escolar abandonado — Es objeto de severas críticas el abandono en que el consejo nacional de educación mantiene desde hace un año el único edificio escolar que posee en todo el territorio, teniendo que abonar 200 pesos mensuales por una casa inadecuada para que funcione la escuela Sarmiento con doble turno, lo que no es aceptable en un clima cálido como el de esta región.

Desde tiempo atrás se vienen robando las baldosas del piso de la galería que da a la calle, sin que la policía evite el hecho.

A fin de que no lleven las puertas y ventanas, el encargado escolar se ha visto obligado a poner un cuidador.

El consejo nacional debe ordenar que se hagan las reparaciones necesarias para conservar el edificio e instalar una escuela con mayor comodidad y economía de alquileres.

Sería inexcusable que se dejara perder por completo esa construcción, que vale no menos de 20.000 pesos.

CENTROS SOCIALES

Gran festival artístico y musical — A beneficio de la Cruz Roja Argentina, se llevará a cabo esta noche, a las 8.30, en el salón Margherita di Savoia, calle Independencia 2510, un gran festival cuyo programa es el siguiente: discurso por la señorita María C. Larato, "Familia complicada", "El dolor de la guerra", "La florista", gran concierto vocal e instrumental por el conservatorio de música "Mascagni", "Empresario modelo", "Rico tipo" y otros números de concierto.

DEPORTES

FOOTBALL

La gran demostración a las autoridades de la Federación Argentina de Football — En la última reunión celebrada por la comisión pro demostración hacia las autoridades de la Federación Argentina, en común acuerdo se resolvió efectuar el día 7 del actual, en el hotel Mundial, el banquete ofrecido por los representantes de los clubs afiliados a la junta directiva y comisión divisional, por su brillante actuación en el período actual.

A juzgar por el entusiasmo que predomina entre los organizadores del festival, es de esperar que el número de comensales alcanzará a doscientos.

El precio del cubierto ha sido fijado en 6 pesos.

Forman la comisión pro demostración los señores Couchon (Hispano Argentino), Enrich (Atlanta), Carlos León Gelly (Porteños Unidos), Somoza (Federal) y otras personas conocidas.

River Plate v. Argentinos de Quilmes — En el field del club F. C. O. que posee en el Caballito, se jugará el próximo domingo un match amistoso entre ambos clubs, el que despertará, sin duda alguna, sumo interés.

Defensores de Belgrano — Con motivo de su ascenso a la primera división federal, la C. D. ha resuelto verificar un gran torneo atlético dentro de breves días.

Partidos de combinados — En el Caballito se realizará el domingo un encuentro de combinados entre elementos de los clubs Estudiantes, F. C. O. y Platense.

Carapachay — Con motivo de la clausura de la temporada, la C. D. de este club ha acordado realizar para el próximo domingo un gran torneo atlético el que se llevará a cabo en Martínez (F. C. C. A.).

Sportivo Villa Crespo — El club arriba consignado efectuará el 6 del actual, en Valentín Alsina, un gran picnic en honor de varias familias de la localidad.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado 5000 a 84.50, 24 500 a 85, 7500 a 84.70, 10 000 a 84.60, 5000 a 84.50, 18 200 a 84.80, total 70 200.

Id diciembre 2 20 000 a 85, 5000 a 84.80, total 25 000.

Id fin de mes 10 000 a 85.

Cédula Hipotecaria Argentina (la serie) — Al contado 26 500 a 81.20, 21 000 a 81.50, total 57 500.

Id diciembre 2 10 000 a 81.50.

Cédulas nacionales serie H — Al contado 11 500 a 91.

Id serie J — Al contado: 3000 a 86.

Id serie K — Al contado 11 500 a 83.50.

Deuda Buenos Aires 6 o/o tercera serie — Al contado 1000 a 73, 11 100 a 72.50.

Id diciembre 2 2450 a 72.50.

Bonos M. de Pavimentación semestrales — Al contado 3400 a 66.10, 21 000 a 65.80, 4200 a 66, total 28 600.

Id diciembre 2 4200 a 66.

Empréstito Conversión 2 1/2 o/o — Al contado 1000 a 26.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Diciembre 2, 47 000 a 85, 16 000 a 85.10, 15 000 a 85.20, 20 000 a 85.30, 3000 a 85.20, 42 000 a 85.10, 2000 a 85.20, 22 000 a 85.10, 1000 a 85.20, 11 000 a 85.10, total 179 000.

Id fin de mes. 20 000 a 85.20, 5000 a 85, total 25 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (la serie) — Diciembre 2, 65 500 a 82, 10 000 a 82.10, 17 000 a 82, total 92 500.

Cédulas serie J — Diciembre 2 2500 [illegible]

Crédito Argentino de 1905 — Diciembre 2 3000 a 79.50.

Bonos M. de Pavimentación semestrales — Diciembre 2 66 500 a 66.

Deuda Buenos Aires 6 o/o tercera serie — Diciembre 2 11 100 a 72.50.

Empréstito conversión 2 1/2 o/o — Diciembre 2, 3500 a 26.50.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer:

	Pesos oro
Saldo anterior	221.676 533,532
Entraron	1.417,060
Existencia en Caja . . .	221 677.950,592

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 1716 bolsas Haedo a $ 10.50, 135 Once a 10.40, 345 Sola a 10.30, 564 Once a 9.70, 200 id a 9.80, 160 id a 9.

Trigo Pampa — 258 Sola a 10.50.

Trigo ruso — 197 bolsas Buenos Aires a 9.80.

Trigo varias clases — 670 bolsas Once a $ 10, 299 id a 10, 291 id a 10, 298 id. a 10, 185 id. a 10.

Alpiste — 315 bolsas Once a $ 13.50.

Avena — 271 bolsas Once a 7.70.

Porotos manteca — 25 bolsas a pesos 2.90 los 10 kilos.

Maíz amarillo — 152 bolsas Once a pesos 4.40, 521 id a 4.35, 461 id. a 4.20, 840 Buenos Aires a 4, 564 Once a 3.70, 189 id. a 3.85, 500 Sola a 3.65, 179 id a 3.50, 1240 Once a 3.10, 520 id a 3.10.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana criolla — 200 kilos a pesos 7.

Borrega — 1500 kilos a pesos 9.50 Sur; 2000 a 9.30 id: 4000 a 9.20 id: 3000 a 9 id: 2000 a 8.80 id: 2000 a 8.70 id.; 900 a 8.50 id: 200 a 8 id: 1000 a 7 id: 500 a 9.30 Oeste: 200 a 8 id: 3500 a 9.70 Córdoba, 500 a 9.20 Santa Fe.

Barriga — 1100 kilos a pesos 4, 1000 a 3.80, 2000 a 3.70, 5000 a 3.50, 500 a 3.30, 1400 fina a 3, 1500 id a 2.80.

Lanares — 7000 kilos a pesos 0.80 Sur: 1200 a 0.76 id: 3600 a 0.74 id: 1000 a 0.73 id: 1400 a 0.72 id: 1000 a 0.66 id: 1000 a 0.65 id: 300 a 0.60 id: 400 a 0.58 id: 60 a 0.55 id: 300 a 0.65 Norte: 2000 a 0.60 Pampa: 530 cortos a 0.40, 400 id. a 0.37.

Corderitos — 360 docenas a pesos 1.10, 50 a 0.70.

Vacunos — 240 cueros a pesos 14 Sur, 74 a 13.80 id: 451 a 13.50 id: 100 a 13.30 id: 200 a 12.20 id: 80 a 12 id: 700 a $ 6 oro sellado Entre Ríos.

Becerros — 50 cueros a pesos 14, 40 a 13.80, 50 a 13.60, 407 a 13.50, 200 a 5.50 oro sellado Entre Ríos.

Nonatos — 60 cueros a pesos 10.60, 250 a 10.50, 150 a 5 oro sellado Entre Ríos.

Potro — 50 cueros a pesos 7.80, 27 a 7.50, 90 a 7, 70 a 6.60.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — I granatieri, La Goya.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — El último cartucho, La ofrenda.

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Mañana: Musolino.

Marconi — Compañía de zarzuela española — La diva alegre, La España torera, El palacio de cristal.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — El método Gorritz, Amor que huye, La alegría de la huerta, La bella Nacia.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche figuran varios debuts.

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Acront, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinees a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2976.

Biógrafo Libertad — Libertad 444 — Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Cine El Cantabrico — Provincias Unidas 3834 — Función los martes, jueves, sábados y domingos. Selecta orquesta.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las comunicaciones internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

De las internacionales se halla interrumpida la comunicación al Paraguay adelante de Oliva. Con el Brasil se comunica con dificultad, por ser deficiente la comunicación adelante de Uruguayana.

—La oficina internacional de la Unión Telegráfica (Berna) ha dirigido las siguientes circulares a la dirección general de correos y telégrafos:

"La administración francesa comunica que serán nuevamente admitidos los telegramas diferidos de y para el Africa ecuatorial francesa e Indochina, sujetos a las restricciones que rigen para los demás telegramas ordinarios.

La administración de Túnez notifica que los telegramas privados dirigidos a dicho país deben ser redactados exclusivamente en lenguaje claro y en francés e inglés. El idioma italiano será excepcionalmente admitido en las relaciones entre Túnez e Italia, recíprocamente. Quedan subsistentes las demás restricciones.

La administración otomana hace saber que los telegramas con dirección convenida o abreviada serán de nuevo admitidos en Turquía."

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná: 4.70 en Corrientes, 2.31 en Ita Ibaté, 1.60 en Ituzaingo.

Uruguay: 1.98 en Barra Concepción, 4.06 en Santo Tomé, 1.43 en Alvear, 1.80 en La Cruz, 1.25 en Yapeyú, 4.50 en Paso de los Libres, 3.85 en Monte Caseros, 0.22 en Concordia, 3.12 en Colón, 3.85 en Uruguay, 2.20 en Gualeguaychú.

Neuquén: 3.26 en Neuquén, 1.50 en Paso de los Indios.

Limay: 1.60 en Paso Limay, 2.87 en Bariloche.

Negro: 3.10 en Choele Choel.

Vapores entrados ayer — Inglés Pascal, de Liverpool al dique 3.

—Argentino Malvinas, de Florianópolis a la Boca.

—Argentino Devon, de Campana al dock sur.

Vapores salidos ayer — Inglés Egyptiana, del dique 3 para Londres.

—Argentino Doon, del dock sur para Campana.

—Brasilero Corcovado, del dique 1 para Montevideo.

—Argentino Pomona, del dique 3 para Paranaguá.

A entrar — Inglés Beacon Grange, de Liverpool al dock sur.

—Inglés Frank Parish, de Newport al dock sur.

—Inglés Black Prince, del Rosario al dique 3.

A salir hoy — Español Reina Victoria Eugenia, de la dársena norte para Barcelona.

—Italiano Vittorio, de la dársena norte para Génova.

—Inglés Esperanza de Larrinaga, del dique 3 para Las Palmas.

—Argentino El Zárate, del dock sur para Zárate.

Puertos del sur — Rawson, salió el 30 de Santa Cruz, en viaje a ésta.

Fluviales — Hoy llegan Roma y Cabo Santa María, de Montevideo.

—Bruselas, de la Asunción y escalas.

Hoy salen Roma, a las 7 p. m., y Cabo Santa María, a las 10 p. m., para Montevideo.

—Golondrina, a las 5 p. m., para Gualeguaychú.

—Luna, para el Carmelo.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. V 19 12 14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente, efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. V 10 12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe, ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos; como también se les hace saber a los mismos que el día 19 de diciembre del corriente año a las tres de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914. — Dr. Osvaldo Rocha, secretario. V 10 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 22 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUAL-

DO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F. Guillermo Espeche, secretario. V 23 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navarro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V 11 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navarro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANUNCIATO o ANUNCIADO o ANNUNZIATO o AGUSTIN ANUNCIADO TORI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1914. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V 5 12 14

PROFESIONALES

DENTISTAS

ABOGADOS

VARIOS

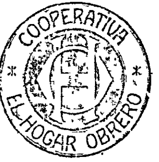

LIBRO NUEVO

"BASES"

Por J. B. ALBERDI

Hermoso tomo de 350 páginas, lujosamente impreso y encuadernado en tela — Precio $ 2.50 el ejemplar.

Está de más recomendar la importancia de esta obra. Todos los estudiosos conocen al autor. Este libro es ... las BASES y punto de partida para la organización política de la República Argentina.

... Librería de "La Vanguardia", Reconquista 672.

El gasto de franqueo ... por cuenta del ...

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 70 centavos.

El Cancionero Socialista, al precio de 20.

El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por ..., a 70 centavos.

"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1.10.

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.

"El proceso Ferrer y la opinión europea", a pesos 2.40.

"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0.70.

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido a precios sin competencia.

Dirigirse exclusivamente a JOSE MOMO — Méjico 2072.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668 BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE

Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad con dilatada y admi... ... todas las personas de ambos sexos desde ... hasta ...

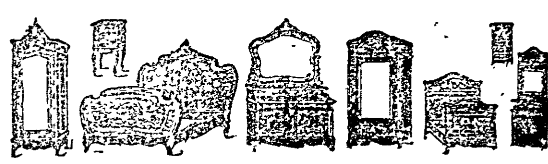

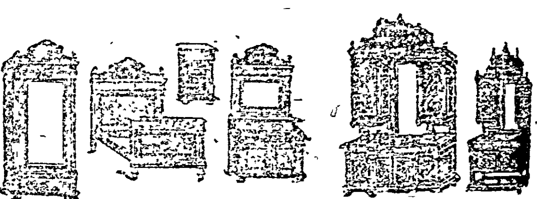

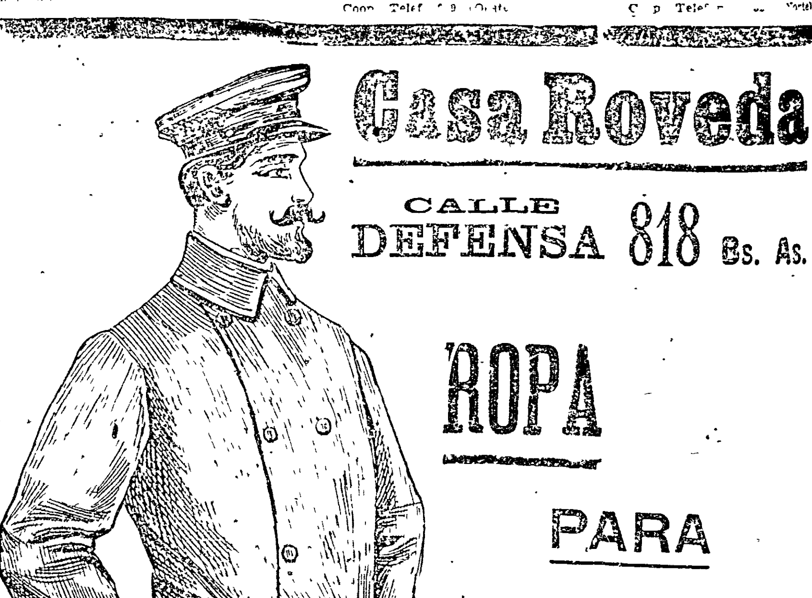

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2683 | Buenos Aires, Jueves 3 de Diciembre de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

REDACCION

Contra el ausentismo de los propietarios

A las diferentes buenas iniciativas de que es autor, y que recordarán nuestros lectores, el actual gobierno uruguayo ha añadido una de gran importancia por el principio que sienta. Nos referimos al proyecto que acaba de presentar a la cámara estableciendo un recargo en el impuesto de contribución inmobiliaria para los propietarios que residan fuera del territorio de la república. Estos pagarán el doble del impuesto que les correspondería abonar si estuviesen domiciliados en el país. También se aplicará ese recargo a los propietarios domiciliados en el país que haga más de un año que están de viaje en el momento del pago de la contribución inmobiliaria.

Al explicar esta reforma, que en la Argentina sería considerada como una excentricidad de los socialistas o una audacia revolucionaria sin ejemplo, el gobierno uruguayo hace suyas las más avanzadas teorías sobre impuestos y sobre la relatividad de los derechos de los propietarios. Como observa muy razonablemente, el dueño de un inmueble que resida en el exterior está exento de los impuestos generales que pagan los habitantes del país: exporta anualmente cierta cantidad por concepto de rentas, que invierte en otros países en beneficio de su comercio; y ocasiona, con frecuencia, un grave daño porque mantiene su propiedad sin mejorarla.

Entre nosotros se invoca la crisis financiera provocada por la guerra como una poderosa razón contra la reforma en materia de impuestos, mientras en la vecina república cree el gobierno que ésta es la mejor ocasión para llevar a cabo su proyecto. Previendo las objeciones que se harán a éste, se expresa así: "Es muy posible que se diga que en los momentos actuales esta reforma originará serios perjuicios porque los propietarios, al ver disminuir sus rentas, se apresurarán a enajenar los inmuebles, y en tal caso ese exceso de oferta podría depreciar la propiedad raíz. Pero este argumento se contesta diciendo que si eso ocurriera, el capital nacional tendría más bien motivo para felicitarse de esta ley, que le permitiría rescatar del capital extranjero" el dominio de sus tierras, que serían aprovechadas por nuestros habitantes, y que quedarían en condiciones de dar un rendimiento mayor que el que ahora producen".

La situación europea constituye [illegible]samente una oportunidad favorable para implantar la reforma en cuestión — insiste el gobierno uruguayo —, calculando con razón [illegible] no es fácil que emigre el capital [illegible] en ninguna parte va a re[illegible] lo que en estos países.

[illegible] el parlamento uruguayo par[illegible] de este profundo sentido de la realidad que muestran los hombres de gobierno del pequeño país [illegible], podremos ver pronto implantada esa reforma, que en ninguna parte sería tan urgente como [illegible]

[illegible] ausentismo de los propietarios [illegible] de nuestros males socia[illegible] graves, y cuanto se haga [illegible] desaparezca será muy [illegible]

[illegible] obligar a nuestros [illegible] a que vivan entre [illegible] porque les resulta más [illegible] por las playas de [illegible] o por los barrios ele[illegible] grandes ciudades, por [illegible] el derecho de es[illegible] relación entre los [illegible] señores reciben [illegible] que deben pa[illegible] sobre los [illegible]

[illegible] ates deben [illegible] establecida [illegible] ocupantes [illegible] pagados [illegible] habitantes del país, y en [illegible] se realizan las obras que aumentan el valor de [illegible]

[illegible] reconocer y [illegible] privilegio a gente que [illegible] el extranjero el dinero [illegible] propio país, no [illegible] y evitar el progresivo encarecimiento de la vida.

Para justificar este principio de realización de la reforma impositiva que reclamamos como un acto de salud y de justicia, nos bastará simplemente presentar a nuestros empedernidos conservadores el ejemplo de un gobierno como el uruguayo, que no tiene nada de socialista, pero está dotado de la inteligencia necesaria para comprender que el interés social debe primar sobre el de los propietarios, cuyo derecho de propiedad es tolerable sólo en cuanto no se oponga demasiado a los derechos colectivos.

NEUTRALIDAD

Nuestro país está obligado a observar la neutralidad más estricta ante la conflagración europea. Esto no quiere decir que no nos convenga y deseemos especialmente el triunfo de unos mejor que de otros contendientes.

Se nota, sin embargo, que la observancia de los deberes de la neutralidad no es muy rigurosa, y la debilidad de nuestras autoridades favorece precisamente a las peores fuerzas en conflicto, a aquellas cuya victoria representaría para estos países un serio peligro.

Así lo prueba la complacencia con que se tolera la acción de los buques alemanes que ejercen la piratería en el Atlántico, y casi a la vista de las costas uruguayas y brasileñas.

De nuestro puerto han salido en diversas ocasiones vapores alemanes despachados con lejano destino, y que luego han aparecido sirviendo de auxiliares a los buques de la misma nacionalidad armados en guerra y dedicados al corso en nuestros mares y ríos.

Hace poco salió de nuestro puerto el vapor alemán "Sierra Nevada". Según declaración de su capitán, el buque se dirigía a Bremen, pero a los pocos días apareció transportando a los pasajeros y tripulantes del vapor inglés "La Correntina", echado a pique por el crucero alemán "Karlsruhe".

El vapor "Eleonora Woerman", de la misma nacionalidad, salió anteayer de nuestro puerto, con rumbo desconocido, seguramente para secundar las correrías de los corsarios, suministrándoles víveres y carbón.

Nuestro puerto sirve, pues, de base de operaciones a buques piratas que atentan contra los intereses del país.

Necesitamos que la navegación esté libre de todo obstáculo para mantener en toda su intensidad nuestro comercio con los demás países, y se fomentan con una culpable tolerancia las hazañas de los buques piratas que lo estorban.

El triunfo de Alemania traería, por otra parte, la guerra contra Sud América, en cuyo vasto y rico territorio verá aquella nación un buen bocado para sus incontenibles apetitos coloniales.

Todo aconseja, entonces, ejercer la más severa vigilancia para que nuestro país no sea instrumento de los planes del imperialismo alemán.

En buena hora que los buques alemanes encuentren refugio en los puertos argentinos. Pero que no sirvan éstos, repetimos, de base de operaciones, que perjudican a la Argentina más que a nadie.

La ilusión de la honradez

OTRA PAGINA DE HISTORIA ADMINISTRATIVA

ROBOS DE LA POLICIA

Coincidiendo con los elogios del doctor Saavedra Lamas a la "honrada" administración argentina, la escandalosa malversación de caudales públicos que dimos a conocer días pasados se encargó de desvanecer tan bellas ilusiones, quedando a los desencantados el recurso de exclamar, como el poeta: "¡lástima grande que no sea verdad tanta belleza!".

Hoy, desgraciadamente, tenemos que acentuar la decepción general ante nuevos hechos delictuosos, poniendo a la policía de la capital en el banquillo de los acusados: La institución en cuyas prisiones se custodia preventivamente a los delincuentes ha sufrido el contagio del ambiente inmoral en que desenvuelve su gestión social y se ha apropiado de cosas ajenas puestas bajo su guardia y depósito para mayor seguridad.

Los hechos pasan así: cuando se detiene a un presunto delincuente por cuenta de la policía, por denuncia u orden judicial, lo primero que se hace es secuestrar al inculpado sus efectos: dinero, alhajas, objetos que lleve consigo, y asimismo, tratándose de robos o hurtos, los que fueren encontrados en el refugio de los delincuentes, y considerados como pertenecientes al proceso que se inicia. La policía levanta un sumario de prevención, y en él enumera detalladamente todos los efectos que recoge y guarda en sus depósitos judiciales. Es una medida de garantía.

Cuando el juez correspondiente, ya por sobreseimiento o absolución de costas, ordena devolver sus cosas a los detenidos o a las víctimas despojadas que probaren su propiedad, libra un oficio a la oficina de depósitos de la policía para que los remita al juzgado.

Y aquí está el punto negro. Esta operación tan sencilla resulta muy difícil de cumplir para la policía: en el proceso de Ricardo Masciorini, la oficina informó que un cronómetro de oro valuado en 1.000 $ se había extraviado: el juez doctor Racedo dejó pasar: creyéndolo posible; en la causa de Carlos Gallio, la policía vuelve a extraviar alhajas por valor de 1.200 $: el juez doctor Serú dejó pasar también: pero finalmente, al ocurrir un nuevo extravío de valor muy superior a los anteriores, el juez doctor Racedo quiere aclarar [illegible] cosas, no creyendo que la administración tenga mala suerte, sino malas costumbres. Y la sospecha tiene sólidos fundamentos, porque al primer requerimiento del juzgado responde un silencio elocuente de la división judicial, y luego intimada por el juez para que [illegible] dentro de 24 horas pide dis[illegible] por el extravío. En estos mo[illegible] el juez de instrucción instruye [illegible] sumario que esperamos termine con [illegible] individualización y castigo de los delincuentes.

El extravío que da motivo a este sumario ocurrió en el proceso seguido contra Luis Pisani, Antonio Bujará y Ricardo Etchenone (hermano de un comisario de policía). Se los condenó por robo a varias personas y en varios negocios, a los dos primeros a 6 años y al último a 5, de penitenciaría; pero como la condena era con costas, había que devolver a las víctimas los valores substraídos que custodiaba la división judicial de la policía, y al presentarse los interesados a reclamarlos se les manifestó lo que informa la referida administración, es decir, que se había extraviado dinero y alhajas por un valor aproximado a 14.000 pesos en un solo proceso! En el colmo de la tolerancia podría admitirse que se perdieran los objetos si no eran guardados cuidadosamente, pero el dinero amonedado, guardado en sus cajas correspondientes, no se va sin que lo lleven.

Los principales efectos son los que se expresan: 107 $, 10 libras esterlinas, 10 francos oro, 8 cucharas de oro, 1 cadena de oro, 1 par de aros oro, 1 pendentif oro con 4 piedras, 1 reloj oro plata, 2 anillos de oro con dos rubíes y dos perlas, 2 cadenas oro, 2 pares aros de brillantes, estuche de oro, 2 polveras de plata, anillos con brillantes, gargantilla de oro, varias pulseras, etc., etc.

Por este estilo sigue una valiosa colección que los ladrones seleccionaron cuidadosamente de las joyerías saqueadas y que las víctimas estiman en esta forma:

José Ghezzi, su parte en 2.200 $; Aurelio Baistroqui, en 7.128; Tomás Goungh, en 1.400; Verdi, en 4.160; Bouset, en 2.100, etc.

Como puede estimarse, no se ha pasado en poco la policía. Resultan defraudados por sus manejos: los dueños legítimos de los efectos robados; la sociedad, moralmente, por la ausencia de garantías que implica esa gestión delictuosa; y económicamente los contribuyentes que la mantienen en esta proporción, según el presupuesto vigente:

División judicial de policía:		
1 Jefe (inspector general) .	$	1.100
1 Comisario	„	700
2 Subcomisarios a $ 500 c/u.	„	1.000
3 Auxiliares a $ 300 c/u. . .	„	900
3 Idem inspectores a $ 250 c/u.	„	750
10 Escribientes a $ 150 c/u. ..		1.500

Es decir, que todos estos empleados, cuya función práctica es "extraviar" los depósitos judiciales, además de costar a las víctimas la pérdida de sus efectos, cuestan al pueblo 71.400 pesos por año.

Ante los hechos expuestos, nunca más fuerte la razón de suprimir a estos empleados infieles, pues los valores judiciales podrían ser depositados en los archivos de los tribunales, ya en los generales o en los particulares de cada juzgado, como estaban antes de la creación de esos puestos. Claman por ello superiores argumentos de economía y de moral.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

De un tiempo a esta parte el "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados es lanzado a la circulación con adulteraciones que le quitan todo carácter de veracidad. Se truncan frases, se cambian palabras y conceptos, se testan párrafos enteros y se somete a la consideración del público el producto del tartufismo presidencial.

El presidente de la cámara se coloca en una situación de preferencia y al negar su intervención pone en figurillas a sus secretarios, que, indudablemente, permanecen ajenos a todos esos fraudes y mistificaciones.

Educado en la política del fraude más escandaloso, este hombre de honor se complace en adulterar la verdad de las versiones taquigráficas con la misma facilidad con que se adulteran los padrones y se escamotean votos en la provincia de Buenos Aires.

Al iniciarse la sesión de ayer pidió la palabra el diputado Justo para hacer unas rectificaciones al "Diario de Sesiones".

En el número correspondiente a la sesión que celebró la cámara el 27 de noviembre, aparece una versión que no es exacta. Como el diputado Repetto se refirió a la renuncia de dos diputados del cargo de miembros del parlamento, por la circunstancia de haber ingresado al directorio de una gran compañía ferroviaria que hace sus negocios en el país, el diputado Justo dijo: "Y la cámara les aceptó la renuncia". En el "Diario de Sesiones" aparece el diputado Justo diciendo: "Y la cámara les aceptó la renuncia y los felicitó". Estas últimas palabras el diputado Justo no las había pronunciado, y en consecuencia las borró personalmente de la versión taquigráfica y, sin embargo, aparecieron en el "Diario de Sesiones". En el último número del "Diario de Sesiones" sucede un caso semejante.

El diputado Justo dijo al respecto: "Como el señor presidente me recordara, según tiene costumbre, que debo conocer el reglamento, cosa que ya me ha hecho notar muchas veces, le contesté: "Conozco el reglamento tan bien o mejor que el señor presidente", y continué. En el "Diario de Sesiones" aparecen las palabras del señor presidente, pero las mías aparecen mutiladas suprimiéndose esa parte que considero esencial".

Ante esa declaración, el presidente manifestó que no revisó las versiones taquigráficas, delegando en los secretarios esa tarea.

En seguida el diputado Lucio Funes pretendió arreglar su insolencia de la sesión anterior.

El diputado de Tomaso aclaró la cuestión y dijo que había constatado que el señor Funes es un hombre de celebración lenta y que necesitaba un día para contestar un calificativo simple.

Luego comprobó una nueva adulteración del "Diario de Sesiones". Sobre esas adulteraciones dijo que debía creer que no era el director de taquígrafos, porque dicho director está obligado a respetar la fidelidad absoluta de la versión taquigráfica. "Tengo derecho a pensar entonces agregó, que esos cambios se han hecho con intervención o por inspiración o por orden del señor presidente. Y a fin de que, en adelante, las cosas aparezcan como son, voy a hacer moción para que la cámara resuelva que, al final del "Diario de Sesiones", después de las palabras: "Francisco Pociello, director de taquígrafos", se pongan estas otras: "Editor responsable: Marco Aurelio Avellaneda".

El presidente, con una nervosidad evidente, exclamó: "¡Esa moción no va á ser tomada en cuenta por improcedente!"

En seguida el diputado Saavedra Lamas hizo moción para que la cámara se ocupara inmediatamente de la rebaja a las dietas de los legisladores y del artículo 13 del proyecto de ley de presupuesto.

El diputado Castillo le pidió que modificara su moción en el sentido de tratarse primero el artículo 13 y después la rebaja de las dietas. Aceptada esta enmienda, se aprobó la moción del diputado Saavedra Lamas.

En nombre de la mayoría de la comisión de presupuesto informó sobre el artículo 13, en particular, el diputado Echagüe. El texto del artículo es el siguiente: "El P. E. mandará liquidar durante el corriente año (1915) los sueldos a que esta ley se refiere con un descuento del 10 o/o, con excepción de los menores de 200 pesos, y los que se abonan en cumplimiento de contratos vigentes. Igual descuento se hará sobre las dietas que gozan los señores senadores y diputados."

El diputado Le Bretón manifestó que como miembro de la comisión había propuesto una rebaja gradual, pero en el temor de que no fuera tenida en cuenta, resolvieron los diputados radicales de la minoría aceptar y votar la rebaja del 10 o/o y en el curso de la discusión en particular propondrán nuevas rebajas.

En seguida pidió la palabra el diputado Palacios.

Se opuso a la forma propuesta por la comisión de presupuesto, por considerar que ella encierra una evidente injusticia. Si queremos, dijo, ajustarnos a un principio estricto de equidad, es menester que la proporción no sea constante, sino creciente, es decir, una escala progresiva, como la propuso la diputación socialista en el proyecto que presentara el diputado Zaccagnini. Y esto para evitar la irritante injusticia de que los más modestos servidores del país, empleados que ganan apenas doscientos pesos, contribuyan en una forma proporcionalmente igual a aquella en que la hacen los legisladores con sus dietas. La escala, agregó, debe ser progresiva, y al sancionarla reduciremos en el más alto porcentaje nuestra remuneración, que todavía así permitirá, aun a los que nada tenemos, una vida honesta. No olvidemos que somos representantes genuinos del pueblo, y que éste ha de sentir una justa indignación si nos observa con ese amor entrañable a la dieta que parecía exteriorizarse en la última sesión de la cámara.

El diputado Bas propuso en seguida la modificación del artículo 13, estableciendo el descuento a las dietas y a los sueldos mayores de 1400 pesos.

Por su parte, el señor Atencio presentó una modificación estableciendo la siguiente escala: 10 o/o para los sueldos de 200 a 500 pesos, 15 o/o de 501 a 1000, 20 o/o de 1001 a 1500 y 25 o/o para los mayores de 1500 pesos.

Contra el descuento del 10 por ciento en los sueldos y dietas se expidieron en largos discursos los señores Oliver y Pastor. Por su parte, el diputado mendocino general Aguirre pidió que la rebaja del 10 por ciento no se hiciera para los oficiales, y jefes del ejército y de la armada.

El señor Pastor presentó un artículo por el que se concede al P. E. amplia facultad para reducir los sueldos en el momento que creyera conveniente, con la condición de dar cuenta al congreso del uso de esa facultad.

El ministro de hacienda manifestó que el poder ejecutivo piensa que en las economías a realizarse se debe proceder como ha estado procediendo, no violentando o tomando medidas un poco más allá de lo que son absolutamente indispensables para la marcha de la administración.

Recién en estos momentos el ministro de hacienda creyó indispensable cuidar el sueldo de los maestros, amenazados con la rebaja del 10 por ciento. Terminó diciendo que la mejor manera de hacer economías es no llenar las vacantes que se produzcan por renuncia, jubilación o fallecimiento.

En seguida pidió la palabra el diputado Zaccagnini.

En la sesión de septiembre 4 —dijo el diputado Zaccagnini — hemos presentado a la honorable cámara un proyecto de diminución de sueldos y dietas. Era un proyecto que teniendo en cuenta la cantidad de todos los sueldos, imponía sobre los mismos una rebaja proporcional y progresiva.

Mantenemos ese criterio en absoluto, como criterio de justicia y equidad. Nos parece absurdo que se practique el mismo descuento de 10 por ciento tanto sobre los sueldos de 200 pesos como sobre los de 1000 y 1500 pesos.

Y al referirnos precisamente a las dietas, hemos de volver a repetir lo que tantas veces se ha dicho en este recinto, pero que no me parece superfluo sea repetido una vez más.

Los diputados socialistas hablamos impropiamente de dietas, cuando debiéramos referirnos a "media dieta", desde el momento que todos los señores diputados saben que la otra mitad va a favor del partido.

Insistimos — agregó — sobre nuestro propósito de que la rebaja se haga en una forma progresiva. Pero no queremos al mismo tiempo prestarnos a que el artículo 13 no sea votado por la cámara, y es por eso que el grupo socialista votará el artículo 13 en el caso de que no prosperara ninguna otra iniciativa tendiente a rebajar los sueldos y las dietas en la forma que dejó enunciada.

Por otra parte, aprobado o no ese artículo, el grupo parlamentario socialista mantendrá su libertad de acción, para proponer igualmente otras rebajas que establezcan el monto que nosotros hemos asignado para cada uno de los servidores del país, y que propondremos al estudiar en particular el presupuesto.

Cómo el diputado Pastor pretendiera hacer aparecer a los diputados socialistas como enemigos de los modestos empleados públicos que prestan servicios reales al país, el diputado Zaccagnini manifestó claramente que en ningún momento han pensado los socialistas en disminuir los sueldos de los carteros, maestros, peones de aduanas, etc., a quienes consideraban como obreros mal renumerados por el estado.

En seguida habló el diputado Zeballos quien comenzó manifestando que votaría en contra de la reducción de los sueldos de los empleados; porque creía innecesaria la rebaja. La situación financiera es mala por la deplorable tradición administrativa argentina de cuarenta y cuatro años.

Dividió las necesidades prácticas: en reales y artificiales. Todo lo que se gaste fuera de las necesidades reales es un abuso, es malversación de las rentas públicas. Para demostrar que hay necesidades artificiales citó el caso de que con una plumada se han podido rebajar 65 millones, rebaja que pudo alcanzar a 115 millones.

Rebajando 115 millones de un presupuesto que alcanzó a 493 millones, da un saldo de 378 millones como presupuesto real de gastos, y calculando una renta de 400 millones, queda un sobrante apreciable, que puede ascender a 50 millones de pesos, si se aceptan las fuentes de recursos que indicará en la sesión de hoy el diputado Zeballos.

COMITE EJECUTIVO

Los miembros del Comité Ejecutivo del Partido Socialista se reunirán esta noche, a las 9, en el lugar de costumbre, a fin de considerar los asuntos entrados.

INASISTENCIAS PELIGROSAS

Al votarse en general el presupuesto, pudo observarse, con la consiguiente sorpresa, que sólo 17 diputados se pronunciaron contra el despacho de la mayoría: 8 socialistas, 7 radicales y los señores Drago y Atencio. Otro radical que asistía a la sesión, el señor Frugoni Zabala, votó contra sus compañeros de diputación.

Hubo, pues, en la oposición al despacho de la mayoría, más votos socialistas que radicales, a pesar de que el partido radical está representado en estos momentos por 26 diputados.

En la sesión celebrada anteayer por la cámara de diputados, el señor Oyhanarte, con su verborrea habitual, pretendió que la cámara había producido una votación por sorpresa a pesar de que el despacho de la mayoría de la comisión fué objetado durante quince días por los diputados radicales, dos de ellos miembros de la comisión de presupuesto.

Y es que en el momento de la votación estaban ausentes del recinto 19 diputados del partido radical, los cuales, faltando al cumplimiento de su deber, no concurrieron a la sesión, o se retiraron antes de que ella terminara.

Y en la misma sesión, al votarse la moción de reconsideración formulada por el diputado Palacios, para la que se obtuvieron 32 votos por la afirmativa, faltaban 8 miembros de la diputación radical, y el señor Frugoni Zabala, que volvió a votar contra sus camaradas.

Resulta muy peligroso este ausentismo de la diputación radical, sobre todo en estos momentos en que se discute la ley de presupuesto. Con ese ausentismo, una mayoría momentánea de la derecha de la cámara sanciona, sin más oposición que la de los socialistas — muy pocos desgraciadamente — toda clase de arbitrariedades y derroches.

Es éste, pues, el momento en que la diputación radical debe tener en mayor cuenta la necesidad de concurrir a las sesiones de la cámara y, sobre todo, la trascendental importancia que revisten las votaciones que en ella se producen.

De otra manera, será nula toda oposición a los designios de la mayoría, y la actitud de algunos diputados radicales podrá ser calificada de sospechosa.

VOTO GENERAL

Escrutinio — La comisión encargada de realizar el escrutinio hace saber a los afiliados que este dará comienzo hoy jueves a las 9 de la noche, en la calle Reconquista 675. El acto se efectuará públicamente, y a él podrán asistir los compañeros que lo deseen y justifiquen su calidad de adherentes con el respectivo carnet.

Boletas de voto — La secretaría general del Partido informa a los afiliados que ha recibido las siguientes boletas del voto general:

Suma anterior	3280
Boletas recibidas anteayer martes con fecha 30 de noviembre, 51; ídem 1o. de diciembre, 18 . .	69
Boletas recibidas ayer: Con fecha 30 de noviembre, 3; ídem 1o. de diciembre, 2; ídem 2 de diciembre, 2	7
Total de boletas recibidas . . .	3356

LA MENOR VIOLADA

EN LA COMISARIA 12a.

El castigo de los culpables

El jefe de policía dió a conocer ayer el resultado del sumario levantado con motivo del delito cometido en el local de la comisaría 12a.

Como se recordará, una menor que había estado detenida durante un día y medio en la referida comisaría, acusó a tres empleados de actos de violencia.

El comisario de la sección, señor Strau Barnes, inició un sumario y requirió del médico de policía doctor Gnecco, un examen de la menor, practicando al mismo tiempo una serie de indagaciones que han dado por resultado el esclarecimiento del hecho.

El sumario fue enviado a la jefatura de policía con un informe, en el que se pedía el pase de dos de los empleados inculpados, sin perjuicio de lo que por su parte resolviera la superioridad.

La jefatura, teniendo en cuenta las constancias de ese sumario, ha dictado una resolución castigando a dos de los culpables. Ambos fueron inmediatamente suspendidos y se ha pedido por nota al ministerio del interior su exoneración. En cuanto al tercero, la menor no lo ha individualizado.

No es muy severo, como se ve, en relación al delito cometido, el castigo que se aplica a los estupradores.

EL TRABAJO EN EL CHACO

Informe del inspector Nicklison

El presidente del departamento nacional del trabajo informó ayer al ministro del interior de la llegada del inspector Nicklison de su gira de inspección a los territorios del Chaco y Formosa. En esta gira han sido estudiadas las condiciones del trabajo de cuarenta obrajes, dos fábricas de tanino y tres ingenios de azúcar. Los sucesos europeos han originado una paralización parcial en el trabajo de los obrajes, habiendo, por esta causa, disminuido el número de los obreros. En los obrajes que son tributarios de las fábricas de tanino se continua trabajando en rollizos y trasportándolos a las fábricas, las que no se han paralizado. En los restantes obrajes el trabajo que se realiza consiste en sacar de los montes la madera que estaba ya trabajada. Todos los operarios creen, sin embargo, que de un momento a otro se reanudará con toda actividad el trabajo. El ingenio "La Teutonia" terminó la zafra en agosto, y en octubre el de "Las Palmas". En San Francisco de Gaishi continua aún.

En lo que respecta a la situación de los obreros se advierte que ellos están en mejores condiciones que los que trabajan en los obrajes del Alto Paraná, debido, en primer término, a que no existe el regimen del conchavo. Las quejas abundan, sin embargo, contra los subempresarios de obras y contra las proveedurías de algunos obrajes. En uno de los grandes establecimientos circula moneda emitida por la empresa. En la mayor parte de los restantes, el salario se paga en vales y en moneda nacional.

En el informe detallado que el inspector Nicklison presentará será estudiada la situación del indio como obrero de los ingenios del Chaco y en los cultivos de algodón de la colonia Benítez.

LAS POLICIAS BÁRBARAS

El oficial Ramírez, de Rufino

Nuestro corresponsal en Lazzarino (Santa Fe) nos dice lo que sigue:

"Ha causado gran indignación en ésta y en Amenábar, el atropello cometido por la policía de Rufino con indefensos y hambrientos trabajadores, recordándose con tal motivo que el mismo oficial Ramírez que intervino en esos lamentables sucesos, el 25 de enero de 1913 mató a un infeliz ebrio, sufriendo como "castigo" del honorable gobierno radical su traslado a Rufino con aumento de sueldo."

De ser exacto, como no tenemos la menor duda, lo afirmado por nuestro corresponsal, por su hazaña de ahora el oficial Ramírez presumimos que será nombrado comisario.

Elecciones bonaerenses

El resultado de las del domingo

Se conoce ya el resultado de los comicios municipales realizados el domingo anterior en la provincia de Buenos Aires, y nuestro diario ha informado en oportunidad sobre los preparativos de esos comicios.

Si para juzgar del estado político y social de un determinado distrito provincial no existieran otros antecedentes que los ofrecidos por esas elecciones, en sus preparativos y realización, serían ellos más que elocuentes para afirmar su anormalidad y conocer el verdadero caos en que se agitan sus habitantes.

Policías, ediles y justicia de paz, se mueven y presionan bajo la dirección única y férrea del gran elector, el gobierno platense, mientras la ley electoral, los padrones y la caja de las comunas, unidos a la ignorancia del paisanaje, constituyen los instrumentos de opresión y corrupción con que se mantiene el estado de fraude y miseria moral que avergüenza y deprime a los vecinos de la más grande y rica provincia argentina.

La oligarquía criolla bonaerense ha cambiado el antiguo recurso de ganar elecciones a balazos por el más moderno de los padrones fraudulentos y el escamoteo de votos opositores, usando para ello la fuerza mansa, pero no menos eficaz que la bruta, de las autoridades locales y la ficción de la ley electoral, preparada con sagacidad de delincuentes profesionales y cinismo de pilluelos vagabundos.

El voto secreto, los presidentes calificados de comicio y el contralor de los partidos durante la elección y el escrutinio, que en la capital federal exterminó el reinado de los caudillos, en los comicios municipales bonaerenses son una mistificación y una afrenta a la verdad democrática, pues las 24 o 48 horas en que las urnas permanecen en las intendencias, custodiadas por la policía, representan el plazo suficiente para anular la voluntad popular y mantener, con modernos, pero sucios recursos, el reinado de la impudicia politiquera.

A excepción de la comuna de Avellaneda, ninguna otra permitió a los partidos la custodia directa de las urnas, durante esas 24 ó 48 horas que la ley prevee, para manipular el contenido de ellas. En todas, la substitución de boletas aparece evidente, y en algunas, como en la de 25 de Mayo, la deshonesta tarea se ha realizado en forma torpe. Sólo ha faltado que, como en Tandil, en marzo pasado, dejaran por olvido dentro de las urnas atados con hilo, paquetes de veinte sobres con votos.

Será necesario, pues, que nuestros diputados provinciales inicien una enérgica y activa acción para obtener, entre otras reformas a la ley electoral provincial, la referente a que el escrutinio de los comicios municipales se realice, inmediatamente de terminada la elección, por las mismas mesas receptoras de votos, y con la intervención obligatoria de los fiscales de los partidos, bajo pena de nulidad si así no ocurriera. Agregando una cláusula que prohibiera en absoluto la presencia de estos escrutinios de mesa de toda persona que no fuera, su presidente, vice 1o. y 2o. y fiscales. Levantadas las actas y llevadas al seno del concejo deliberante, siempre por los presidentes de mesa y fiscales, se sumarían allí en el acto sus resultados numéricos y se entregarían las boletas de voto para las observaciones o rectificaciones que fueran necesarias.

Con eso y la persistente acción de las agrupaciones socialistas en favor del

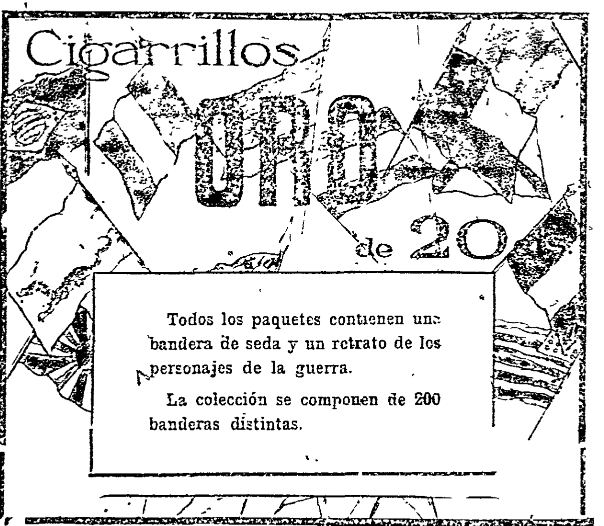

...elanto y obtención de una mayor capacidad intelectual y moral, por parte del pueblo trabajador, nos iríamos acercando al estado de civilización y decencia política, que tanto resisten y temen las policías, ediles y jueces de paz de la cabaña bonaerense.

Damos en seguida algunos detalles complementarios del acto electoral, que nos envían los secretarios de los centros socialistas:

LINCOLN

El ciudadano Concilio Tomeo, que, como se sabe, fué torpemente agredido durante la elección, se ha trasladado a Mercedes a objeto de apersonarse al juez del crimen y denunciarle la agresión de que fue víctima en la misma puerta de la intendencia municipal y en momentos que se dirigía a votar.

Nuestro camarada ha debido asumir esta actitud puesto que la policía local no tomó absolutamente ninguna intervención, ni molestó a los delincuentes.

MORON

El escrutinio arroja las siguientes cifras:

Conservadores	922
Radicales	292
Socialistas	180
Varios	44
En blanco y anulados	68
Total	1.506

Como el cuociente resultó ser de 360 votos, el partido conservador se adjudicó el triunfo completo.

EXALTACION DE LA CRUZ

El escrutinio dió el siguiente resultado:

Conservadores, 566; socialistas, 20; comunales, 164.

Como el cuociente alcanzó a 250 votos, el partido conservador se adjudicó todas las bancas del concejo.

LOMAS DE ZAMORA

El escrutinio se llevó a efecto en el mayor orden, estando presentes los representantes de los diversos partidos, como también un crecido número de personas, muchas de ellas ajenas a la política.

Los cómputos arrojan el siguiente resultado:

Conservadores, 1.515; radicales, 536; socialistas, 170; independientes, 111; en blanco, 283.

LA JUNTA DEL ARTICULO 40

Esta tarde la junta del artículo 40 verificará los escrutinios de las elecciones de Mar del Plata y Bahía Blanca, comunas intervenidas por el P. E.

Concurrirán a fiscalizar ese acto, en representación del Partido Socialista, los diputados Dickmann y Oddone, y el ciudadano José P. Baliño.

QUILMES

Tuvo lugar el martes, a las 9 a. m., el escrutinio de las elecciones comunales efectuadas el domingo.

Terminado el acto eleccionario, los ciudadanos Nicolás Bottari y César Rodríguez Varela, en compañía del doctor Salas y señor Agustín L. Rocca, representantes del partido popular, se entrevistaron con el presidente del concejo a objeto de recibir la contestación a una nota enviada anteriormente firmada por ambos partidos, en la cual solicitaban la custodia de las urnas mientras estuvieran éstas depositadas para realizarse el escrutinio.

Los conservadores no accedieron a nuestro pedido alegando prácticas establecidas y la honorabilidad del concejo, cuya rectitud no se podía poner en duda.

Esto significaba claramente que las "prácticas establecidas" eran las del escamoteo de los votos de los opositores, como sucedió siempre, al cual no renunciaban todavía por este año.

Lo único que se nos permitió fue presenciar el depósito y la clausura de las puertas del local de sesiones del concejo, donde fueron depositadas, y que un representante de cada partido firmara las fajas con que se sellarían las numerosas puertas y ventanas que componen ese recinto.

Hecho el escrutinio, el resultado fue el previsto: el fraude resultó escandaloso, abrogándose ellos toda la representación.

He aquí el resultado del escrutinio:

Conservadores	1 224
Populares	173
Juventud	163
Socialistas	147
En blanco	184
Especiales	7
Total	1 898

AVELLANEDA

Verificóse el martes por la noche el escrutinio de las elecciones últimas, ante una barra compuesta en su totalidad por elementos oficialistas, pues se habían repartido tarjetas de entrada, las que fueron acaparadas por éstos.

Sólo fueron admitidos cuatro fiscales socialistas.

El escrutinio se llevó a cabo en una pieza contigua a la sala de sesiones del concejo, lo que no permitió que el público presenciara el acto.

El resultado fué el siguiente: socialistas, 637; conservadores, 3.092; radicales, 622; juventud radical, 250; en blanco, 97.

A pesar de las garantías ofrecidas, el cambio de urnas y el escamoteo de votos se ha realizado con éxito por parte de la camarilla [illegible].

DOLCRES

[illegible] barra. Antes de abrirse la primera urna suscitóse un diálogo [illegible] entre [illegible]

...candidato socialista. Al formular éste una observación, aquél pretendió no dejarlo hablar, lo que motivó una enérgica réplica por parte de nuestro compañero, calificando el abuso de dicho presidente, que resolvió por sí una cuestión que correspondía al concejo.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado: conservadores, 640, socialistas, 162, en blanco y votos sueltos, 81. El cuociente era de 221 votos, no obteniendo, en consecuencia nuestra lista ninguna representación.

Un diario local ha hecho notar la grave anomalía de que adolece la ley electoral al establecer para la representación el límite mínimo del cuociente.

En razón de ese sistema, los conservadores han obtenido dos titulares por cuociente, uno por mayor residuo y otro por nada. Esta última proporción negativa ha merecido un representante, y 162 votos socialistas ninguno.

Excusado es decir que en los corralones conservadores se hizo el gasto en alcohol y taba.

—El Centro Socialista local se propone editar en breve un periódico propio para la intensificación de su propaganda.

BALANCES FERROVIARIOS

FERROCARRIL SUR

Celebróse en Londres el 28 de octubre ppdo. la asamblea general ordinaria de accionistas del ferrocarril Sur, a fin de considerar el ejercicio financiero correspondiente al año actual, que terminó el 30 de junio.

Para dar una idea del movimiento habido durante el período aludido, transcribimos a continuación algunos párrafos del discurso pronunciado en dicha oportunidad por el presidente de la compañía:

Comenzó éste diciendo que, después de tantos años de prosperidad, era con verdadero sentimiento que debía manifestar que el ejercicio correspondiente al año actual era excesivamente malo. Este hecho obedece a diversas causas, agregó. En primer lugar, a las inundaciones habidas en los meses de agosto y septiembre de 1913, las que originaron un gasto de reparaciones por valor de 138.000 libras.

Las cosechas de trigo y avena en el distrito sur, puede decirse prácticamente que se han perdido. Las pérdidas de estas cosechas fueron la principal causa del enorme descenso en las entradas de la compañía, pues ello no solo implica una pérdida directa de 426 000 libras esterlinas, sino que indirectamente ha sido la causa que motivó en gran parte la enorme disminución en las entradas provenientes del tráfico de pasajeros y mercaderías generales.

Las entradas brutas durante el año alcanzaron a 5.464.588 libras, lo que implica una disminución de 1 104 751, o casi un 17 por ciento, comparadas con las entradas del año anterior, pero aun así, las entradas de este año han sobrepasado en 60.000 libras a las del año que terminó el 30 de junio de 1912, año que fué considerado bastante halagüeño.

El tráfico de pasajeros ha experimentado una disminución de 613 000 libras, aunque ha habido un aumento en el número de los mismos.

Con motivo de la declaración de la guerra, se concedió al ferrocarril autorización para reducir sus servicios de pasajeros y carga. Esto ha permitido reducir los gastos de tráfico en 26.308 libras, o sea en un 3 por ciento.

El total de gastos de capital fué durante el año de casi 700 000 libras menos que el año anterior, y la disminución hubiera sido mucho mayor, de no haberse empleado crecidas sumas en la adquisición de material rodante.

Es con el mayor disgusto y con verdadero sentimiento, continuó el presidente, que el directorio ha decidido recomendar un dividendo reducido en la presente oportunidad, pues el directorio estaba orgulloso de haber mantenido durante largo tiempo un dividendo uniforme. Y si no fuera por las consecuencias de la actual guerra, que aconseja, como medida de prudencia, mantener intacto el fondo de reserva, se hubiera hecho uso de éste para pagar idéntico dividendo que los años anteriores.

Aceptado el balance se votó por último un dividendo de 2 por ciento sobre las acciones ordinarias, siendo reelegidos los directores cesantes.

FERROCARRIL C. ARGENTINO

El 29 de octubre ppdo. tuvo lugar también la asamblea general de accionistas del ferrocarril Central Argentino. Damos a continuación algunos detalles del movimiento habido durante el año, que tomamos del discurso pronunciado por el presidente de la compañía en dicha oportunidad:

Comenzó diciendo el presidente que el año actual se [illegible] con las mejores perspectivas [illegible] había trigo abundante y se [illegible] una espléndida cosecha de [illegible]. Otro tanto ocurría con el maíz. Pero las condiciones climatéricas hicieron [illegible] todas estas previsiones. La cosecha de trigo fracasó [illegible] rendimiento [illegible] parte de la [illegible] durante algún tiempo [illegible] insensible para el [illegible]

[illegible] después [illegible] presidente de las [illegible] la república [illegible]

...cias especialmente en los artículos de lujo.

Pero a pesar de estas adversidades, continuó, las entradas brutas de la compañía hasta el 30 de junio último han alcanzado a 6.058 000 libras esterlinas, o sea una disminución de sólo 180 000 libras sobre las entradas de la compañía en el año más favorable.

El directorio, agregó, ha decidido recomendar la distribución de un dividendo de 2 1/2 o/o sobre las acciones ordinarias, lo que hace un dividendo de 5 o/o para el año, y un dividendo de 5 o/o sobre las acciones preferidas pasando al ejercicio próximo un saldo de más o menos de 440 000 libras.

Notas de Alemania

Estadística de habitaciones y alquileres

La comuna de Berlín resolvió subvencionar a los menesterosos, que a causa de la guerra y de la desocupación no pueden pagar sus alquileres. Aunque una ley de "emergencia", votada el 4 de agosto, prohibe que sean desalojadas las familias de los movilizados, los beneficios de esta ley no alcanzan a los que no fueron llamados bajo banderas, pero que a causa de la falta de trabajo no se encuentran en situación de pagar los alquileres.

Como medida previa se ha levantado una estadística de habitaciones y alquileres, de la que damos a conocer los datos que siguen:

La población de la capital de Alemania — 2.086 000 — vive en 467 371 habitaciones. El alquiler por mes importa, en pesos moneda nacional, hasta $ 9.50, en 44 037 habitaciones, de $ 9.50 a 14, en 148.143 habitaciones; de $ 14 a 19 en 98 761 habitaciones; de 19 a 24, en 65 663 habitaciones.

Las 110.767 habitaciones restantes con un alquiler mensual mayor de 24 pesos (500 marcos por año) por estar ocupadas por las clases acomodadas y por ricos, no entran en los casos de subvención.

Las 44.037 habitaciones con menos de 9.50 pesos de alquiler son aquellas que constan de una sola pieza, o de 2 piezas en los barrios apartados.

Para recibir y dar curso a las solicitudes de subsidio, hay comisiones especiales en cada barrio. Estas, después de haberse informado sobre la pobreza del solicitante, tratan de conseguir del casero una rebaja, y la municipalidad paga el total o parte, según las condiciones económicas del peticionante.

Se gestiona la adhesión de las importantes comunas limítrofes a esta forma del subsidio. Hasta ahora hay una gran disparidad en los procedimientos en este asunto entre las comunas que forman lo que se llama Berlín mayor o grande.

Lo que quizás causará alguna envidia a los obreros de aquí es la modicidad de los alquileres, comparados con los que todavía pagamos, a pesar de que ya bajaron considerablemente desde hace dos años.

Asaltos a los puestos de papas

En Brunsvig fueron asaltados los puestos para la venta de papas, porque los puesteros no querían venderlas en menos de un marco a un marco y veinte pfenings (de 57 a 68 ctvos. m n.) los 10 kilos.

Aquí, y sin guerra, pagamos más del triple del precio exigido por aquellos puesteros.

Varias comunas, entre ellas Mulhouse y Stuttgart, decretaron como precio máximo para la venta de papas 12 pfenings (6,8 centavos) el kilo. El "Vorwaerts", del que tomamos estas noticias, protesta de esta fijación, porque importa un aumento del 50 por ciento en la cotización de las papas en el mes de julio, es decir, antes de la guerra.

LA GUERRA EUROPEA

SE INICIA UNA NUEVA BATALLA EN LODZ

La lucha en la región de Iprés

NUMEROSOS ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

Rumores sobre la caída de Belgrado — Comentarios del "Libro amarillo"

La campaña en Francia y Bélgica

Rechazo de un ataque alemán al sur de Ipres — Progresos de los franceses en Vermelles, Vendresse, Craonne y el Argonne.

PARIS, 2. — Un comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En la región del sur de Ipres y de Saint Eloi hemos rechazado un ataque realizado por el enemigo para recuperar una trinchera que habíamos ocupado durante el día.

Nuestra artillería causó destrozos en un grupo de tres baterías de grueso calibre.

En Vermelles (Pas de Calais), nos hemos apoderado brillantemente del castillo, del parque, de dos casas y de algunas trincheras.

En la región de Vendresse, (Ardennes) y de Craonne (Aisne), el enemigo inició un recio bombardeo al cual contestamos vigorosamente y con éxito, destruyéndole una batería.

En el Argonne rechazamos un ataque realizado contra Fontaine-Madame.

Hicimos algunos prisioneros apoderándonos de una trinchera en el bosque de Courtes Chaussées y de una pequeña defensa fortificada en Saint Hubert".

La visita del rey de Inglaterra

PARIS, 2 — Durante la visita que realizó el rey Jorge de Inglaterra a los hospitales establecidos en el norte de Francia conversó cordialmente con varios heridos, entre los cuales se hallaban algunos alemanes.

LONDRES, 2 — El rey Jorge de Inglaterra y el presidente, M. Poincaré, acompañados por el jefe del gabinete francés, M. Viviani, y por el general Joffre, recorrieron la retaguardia de las líneas inglesas.

El general Joffre pasó frente a las tropas británicas, siendo objeto de una grandiosa ovación por parte de los soldados.

Violento bombardeo al oeste de Dixmude — Explosión en una trinchera alemana — Los franceses se apoderan del Aspach.

PARIS 2, (8,56 p. m.) — Un comunicado oficial anuncia que en Bélgica hubo un violento bombardeo en Lampernisse, al oeste de Dixmude. En el Argonne se produjo una explosión en un atrincheramiento alemán, al norte oeste del bosque.

En Lagnisse las fuerzas francesas desarrollan y afirman sus progresos en esta parte del frente.

En Alsacia los franceses tomaron a Aspach, cerca de Tham.

En otras partes no hay nada que señalar.

Noticias inglesas

La actividad de los arsenales alemanes

LONDRES, 2 — "The Daily Mail" publica un telegrama de Copenhague informando que los arsenales alemanes han abandonado toda idea de superar o igualar a la superioridad naval de Inglaterra en lo concerniente a los dreadnoughts.

Los ingenieros navales alemanes concentran toda su atención y esfuerzos en la construcción de submarinos, aeroplanos y baterías flotantes.

Comentarios al "libro amarillo"

LONDRES, 2 — En sus ediciones de hoy, los diarios comentan extensamente el "libro amarillo" dado a la publicidad por el gobierno francés.

La [illegible] periódicos [illegible] la actitud poco franca del gobierno de Alemania [illegible] años realiza[illegible] para una gue[illegible]

Los hijos del jefe del gabinete belga

LONDRES, 2 — Un telegrama procedente de Amsterdam anuncia que el hijo mayor de Mr. de Brocqueville, jefe del gabinete belga, ha muerto en el frente de la línea de batalla.

Agrega el despacho que circula también el rumor en esa capital de que el segundo hijo del mencionado primer ministro halló la muerte en uno de los últimos combates.

Informaciones oficiales inglesas

LONDRES, 2 (1 a. m.) — Del cuartel general en el Cáucaso informan que una columna rusa de Eufrates desalojó a los turcos de sus posiciones y les tomó cañones y prisioneros.

—La producción de hierro de la compañía minera alemana Fénix entre principios de julio y el fin de octubre fue de 273.710 toneladas, contra 408.430 en el mismo período del año anterior.

—Se ha publicado en París el "libro amarillo" conteniendo la correspondencia oficial relativa a la guerra. Un documento muy interesante es el informe secreto sobre el refuerzo del ejército alemán. Este informe consigna que la nueva ley del ejército permitirá casi la obtención completa de los propósitos alemanes. Dice textualmente que "ni los ridículos clamores de revancha de los jingoes franceses ni el rechinar de dientes de los ingleses ni los gestos salvajes de los eslavos nos desviarán de nuestros propósitos, que son extender el germanismo por todo el mundo".

Además, que debe hacerse comprender al pueblo alemán que los armamentos alemanes son la respuesta a los de los franceses.

Con respecto a la conducta en la guerra dice que deben propiciarse los disturbios en el norte de Africa y en Rusia por medio de agentes secretos. Esto absorberá fuerzas al enemigo.

Añade: "en la próxima guerra europea, a los pequeños estados debe forzárseles a que nos acompañen o neutralizarlos por el temor". Que Alemania debe adelantarse a Rusia a cualquier costo, o si no deberá mantener una fuerza tan grande en la frontera del este que se encontraría en estado de inferioridad del lado de Francia.

El informe concluye con estas palabras: "Por consiguiente, debemos adelantarnos a nuestro principal adversario inmediatamente, existen nueve probabilidades contra diez de que tendremos guerra, y debemos empezar la guerra sin esperar, para aplastar brutalmente toda resistencia".

El tráfico marítimo

LONDRES, 2 — La prensa en general insiste para que el almirantazgo proceda con mayor rapidez a despejar los caminos del mar en ambos océanos de Sud América, para evitar los grandes perjuicios de la paralización.

Algunos diarios se empeñan en afirmar que antes de una semana habrá desaparecido todo peligro con la intervención de los buques británicos que se ocupan de esa tarea en este momento.

Niega el almirantazgo que ningún buque alemán haya llegado a las islas Malvinas.

Las noticias que se tienen de esas islas son deficientes porque el telégrafo sin hilos de la costa patagónica funciona mal o con intermitencias y retardos.

La campaña rusa

Continúa con gran violencia la batalla de Lodz

PETROGRAD, 2 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En la orilla izquierda del Vístula, en la región de Lodz, la lucha continúa desarrollándose.

El lunes pasado el enemigo dirigió especialmente sus ataques contra nuestro frente de Bengen [illegible] y Sobota.

En el norte de Lodz nuestra ofensiva tuvo éxito.

En la región de Lodz la acción de nuestra artillería fué muy enérgica".

100.000 fugitivos alemanes de Prusia oriental

LONDRES, 2 — Comunicaciones recibidas de Alemania anuncian que 100 000 fugitivos alemanes procedentes de Prusia oriental llegaron a la provincia de Slesvig Holstein.

Tropas alemanas concentradas entre Kalisz y Sieradz — Un nuevo ataque alemán — Ocupación de Szertsoff.

PETROGRAD, 2 — Un nuevo comunicado oficial del gobierno ruso dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En nuestra ala izquierda nuestras tropas realizaron reconocimientos que dieron por resultado el descubrimiento de considerables contingentes alemanes concentrados entre Kalisz y Sieradz.

El 30 del mes pasado el enemigo tomó la ofensiva cerca de Sieradz.

En la región de Lask nuestra vanguardia tuvo un encuentro encarnizado, que duró todo el día.

Después de la batalla ocupamos a Szertsoff, en donde desalojamos a una brigada prusiana, la que, con cinco baterías, emprendió desordenadamente la retirada.

Apresamos un considerable material rodante en la provincia de Bukowina."

La campaña austroservia

Los servios se mantienen a la expectativa

LONDRES, 2 — En un telegrama de Petrograd "The Times" anuncia que las tropas servias ocupan fuertes posiciones y que se mantienen en la defensiva esperando el resultado del avance de los rusos en Hungría.

La ocupación de Belgrado

NUEVA YORK, 2 — Una información de Viena anuncia que los austriacos ocuparon a Belgrado.

CREACION DE UNA ZONA NEUTRAL EN EL HEMISFERIO OESTE

NUEVA YORK, 2 — Se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos depositará ante la comisión directiva de la Unión Panamericana un proyecto tendiente a la creación de una zona neutral en las aguas del hemisferio oeste.

LA NEUTRALIDAD DE LOS SUDAMERICANOS

SANTIAGO DE CHILE, 2 — Con motivo de la ausencia de navíos de guerra de los países beligerantes en las costas chilenas en estos últimos días, se ha notado mayor movimiento en los buques mercantes.

—Se ha ordenado la internación del vapor "Memphis", tomándose todas las medidas necesarias de seguridad.

—Según nuevas informaciones recibidas, se sabe que el velero noruego "Helencon", capturado por el vapor "Titania" el día 2 de noviembre último, fué llevado a una isla, en donde se le quitó el carbón, en aguas neutrales.

El capitán del velero mencionado ha declarado que vió el hundimiento del velero francés "Valentine", el cual se produjo en aguas neutrales, agregando que el vapor "Sacramento" arribó sólo a la isla más afuera, entregando carbón y víveres a los buques de guerra alemanes.

—De un momento a otro se espera en el puerto de Valparaíso, la corbeta "Baquedano".

—El director de la armada dió cuenta al gobierno del resultado del viaje que realizaron hasta las islas Juan Fernández los destroyers "Merino" y "O'Brien".

RIO DE JANEIRO, 2 — Fondeó hoy en este puerto el crucero inglés "Bristol", que se hizo nuevamente a la mar seis horas después.

PUNTA ARENAS, 2 — El agente de la compañía inglesa de vapores pidió a la gobernación marítima que telegrafíe al norte de Chile solicitando permiso para dejar partir de ésta a los vapores "Oriana" y "Junín" de dicha empresa.

Ultima hora

Reunión del Reichstag — Un nuevo crédito de guerra

BERLIN, 3 — En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, el canciller del imperio, señor Bethmann Hollweg, declaró que Alemania queda firme, pero debe estar preparada para hacer nuevos y grandes sacrificios, porque la resistencia de sus enemigos no está rota todavía, y achacó a Inglaterra la responsabilidad de la guerra.

El Reichstag votó un crédito de cinco mil millones de marcos.

Un buque alemán que huye de La Habana

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de La Habana que el vapor alemán "President", que estaba internado en el puerto, logró fugarse hacia rumbo desconocido.

Ataques alemanes rechazados

PETROGRAD, 3 — Un despacho oficial del 1o. del corriente anuncia que hay calma en todo el frente, y que la acción continúa en la región de Lowiez.

En el norte de Lodz fue rechazado un furioso ataque de los alemanes, que obraban en columnas compactas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESTADOS UNIDOS

La política del gobierno argentino

Declaraciones del doctor Naón

NUEVA YORK, 2 — Anuncian de Raleigh (Carolina del Norte) que el embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Rómulo S. Naón, dió una conferencia en la Asociación histórica y literaria de aquella ciudad.

El doctor Naón declaró que la adopción del arbitraje para zanjar las dificultades internacionales había sido objeto de los esfuerzos de la Argentina desde hace medio siglo.

Los argentinos, agregó el doctor Naón, consideran la guerra solamente como el medio postrero y sostienen enérgicamente la política pacífica de su gobierno.

INGLATERRA

UNA EXPLOSION DE LIDITA

NUMEROSAS VICTIMAS

LONDRES, 2 — Se anuncia que cerca de Bradford se produjo una explosión de lidita.

A consecuencia de ese accidente hubo seis muertos y numerosos heridos.

ITALIA

Desmentido de una noticia

ROMA, 2 — "Il Messaggero" desmiente la noticia del envío de un representante [illegible] al Vaticano.

El mencionado diario desmiente igualmente que el nuevo delegado apostólico, monseñor Dolci haya salido de esta capital con destino a Constantinopla.

Un hospital necesario

Preparando el presupuesto municipal para el año próximo, en el cual piensa introducirse algunas economías, el director de la asistencia pública lanzó la idea de suprimir el hospital llamado de Nueva Pompeya, sito en la calle Garay entre Coimbres y Castro Barros.

Este hospital, que cuesta anualmente 27.960, presta señalados servicios a los vecinos de esa barriada. Se atienden mensualmente en los consultorios externos a 1500 enfermos, y se hacen 50 visitas a domicilio. En el último año se despacharon alrededor de 25.000 recetas.

El vecindario de Nueva Pompeya, quien debe servir ese hospital, desea sólo que él sea trasladado más cerca de ese barrio, pues en Garay y 24 de Noviembre hay otro establecimiento de esa índole para el servicio de los vecinos de los alrededores. Y a ese efecto, un industrial de la localidad ha ofrecido gratuitamente un terreno donde se compromete a construir un edificio apropiado para el hospital. Podría utilizarse también el local que actualmente ocupa un asilo que está ubicado al lado de la iglesia parroquial de Nueva Pompeya, si es que se accede a esta justa petición del vecindario.

Pero no se venga a suprimir a título de economías, un establecimiento útil y relativamente barato por los servicios que presta.

El pago de los empleados nacionales

La tesorería general de la nación continuó ayer liquidando los sueldos de los empleados nacionales correspondientes al mes de noviembre cuyas planillas le fueron presentadas.

Entre los haberes abonados ayer figuran los empleados del puerto de la capital, aduana, el correo y telégrafos, contaduría de la nación, ministerio de relaciones exteriores, ministerio del interior, oficinas químicas, casa de moneda, oficina nacional de estadística, departamento nacional de higiene y parte del consejo nacional de educación.

El importe de lo abonado ayer asciende a 2 700 000 pesos, que agregado a lo pagado el día anterior hace un total de cuatro millones.

Los socialistas belgas y la guerra

Los socialistas belgas han quedado estupefactos ante esta guerra que estalla al día siguiente del [illegible] internacional de Bruselas, donde por última vez, oyóse la voz de Jaurès. Los representantes de las distintas naciones de Europa habían prometido allí solemnemente defender la paz. [illegible] tres amigos forjábanse una idea inexacta [illegible] es preciso reconocerlo ahora [illegible] del poder de la civilización moderna para conservar la paz, como de la influencia de los partidos socialistas, especialmente del alemán, para mantenerla a todo trance. Hemos quedado, pues, completamente desconcertados por la explosión súbita de esta inconcebible barbarie.

Pero una vez colocados ante el hecho brutal de la agresión no ha habido ni una cavilación, ni una divergencia. Hízose el bloque en torno del gobierno. Vandervelde entró en el ministerio como ministro de estado, es decir ministro sin cartera, y por unanimidad los socialistas votaron los créditos. Muchos [illegible] prendieron el imperioso deber de la defensa nacional.

Sin embargo, esperábase todavía algo del socialismo alemán [illegible] dolorosa sorpresa advertimos que aquellos correligionarios [illegible] sin protesta ni reserva, entre nuestros agresores! Cuando el propio canciller de Alemania reconoció que la violación de la neutralidad belga era contraria al derecho de gentes, los diputados socialistas alemanes no tuvieron una sola palabra de censura ni de dolor [illegible] dolosa injusticia cometida con nuestra... Al contrario, llegamos [illegible] llegar a Bruselas, [illegible] vencedores, entre las filas del ejército [illegible] te los había que figurar [illegible] oficiales.

Ciertamente pueden hallarse circunstancias atenuantes [illegible] se hasta que el [illegible] se haya disipado [illegible] ciones completas. Hemos [illegible] bien que 14 diputados socialistas alemanes se mostraron hostiles [illegible] los créditos, y que [illegible] la absurda fábula de [illegible] nuestra neutralidad [illegible] las estúpidas calumnias [illegible] contra nuestro gobierno [illegible] población civil.

Es particularmente dolor[illegible] observar que la atroz manera [illegible] hecho la guerra, inclusive [illegible] vil, no ha levantado [illegible] protesta, no ya entre [illegible] no ni siquiera entre [illegible] de Alemania. Sin duda [illegible] verdad y creen que esas [illegible] no son más que [illegible]

Nuestras organizaciones [illegible] frido más ni menos que [illegible] Naturalmente, se encuentran [illegible] das en la ruina general [illegible] como para toda la nación [illegible] espantoso y el presente [illegible] paro universal y el hambre [illegible] amenaza efectiva [illegible]

¿Los diputados? Algunos [illegible] necido en las poblaciones ocupadas [illegible] bre todo los que tenían cargos [illegible] nistrativos municipales [illegible] do valientemente. Así [illegible] Camilo Huysmans ha [illegible] blemente en Bruselas [illegible] que debían mantenerse libres [illegible] en el extranjero, como [illegible] Amberes), que [illegible] (de Tournai), en Londres [illegible] Charleroi, en Francia. Ninguno [illegible] tros amigos — que sepamos [illegible] aparecido en la tormenta [illegible] mandatarios comunales [illegible] dos como rehenes, pero no [illegible] vejaciones especiales.

Charleroi ha sufrido mucho [illegible] sas fueron incendiadas [illegible] localidades de los alrededores [illegible] frido igualmente. Después [illegible] nada del 21 al 23 de agosto [illegible] ción ha vuelto a [illegible] anudado parcialmente [illegible] gunas zonas carboníferas [illegible] blecido convenciones [illegible] M. Devreux, burgomaestre de Charleroi [illegible] dante von Gladys, pero [illegible] comunicaciones [illegible] pues los [illegible] hierro están reservados [illegible] pas [illegible] la situación [illegible] crítica.

Julio DESTREE

LAS FOTOGRAFIAS EN LAS LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

El poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto por el cual se exonera de la obligación de colocar la fotografía ... en la libreta de enrolamiento ... que ...

Gusano de seda en el Chaco Austral

El ciudadano Antonio Doce Mateo, según nos comunica nuestro corresponsal en Santa Fe, ha descubierto en los montes del Chaco santafecino una nueva especie de gusano de seda. Dicho ciudadano, empleado en una casa de comercio de aquellas regiones, inició inmediatamente las experiencias pertinentes para obtener el rendimiento del gusano descubierto.

De un solo capullo obtuvo cinco mazos de hebras de seda. Para efectuar esta operación, el ciudadano Mateos empleó un procedimiento consistente en sumergir el capullo durante media hora en una solución de carbonato de potasio al 2 o/o el baño de María, a una temperatura de 50 grados.

El gusano de seda descubierto por el referido ciudadano se cría sobre una planta denominada curupy, que abunda en aquellas regiones, y que es inmune a la langosta.

Es una nueva industria de la cual muchos comerciantes de esas regiones han de sacar un gran provecho, aun cuando el que hizo el hallazgo no pueda explotarla.

Liga argentina para el impuesto único

El diputado Palacios ha recibido de la "Liga Argentina para el impuesto único" la siguiente nota:

La "Liga Argentina para el impuesto único" ha tomado conocimiento de la brillante exposición de ideas en pro de la reforma tributaria mantenida por usted en el seno de la honorable cámara de diputados, y al penetrarse de sus propósitos altamente patrióticos, no trepida en enviarle sus más calurosas felicitaciones, tanto más cuanto que en ellas aclara usted un punto grandemente discutido y que mucho interesa a nuestra liga, por cierto. Nos referimos a la declaración de que el gobierno nacional no se halla inhibido por la constitución para requerir del valor del suelo en toda la república la cuota tributaria que sus rentas ...

Esa premisa importa, por cierto, la solución satisfactoria del problema de cuyos resultados pende el desarrollo armónico de la vida política, económica y financiera de la nación.

Estando comprendida su declaración dentro de los puntos jurídicos a resolver en nuestro programa de actividad y propaganda, mucho se beneficiarán tuviera la amabilidad y fineza de hacer conocer a la Liga los fundamentos y consideraciones que la sustentan, en la seguridad de que con ello corresponderá a un gran anhelo público.

TEATROS

OLIMPO — Terminó anoche su actuación en este escenario la compañía dramática israelita que dirige Mauricio Moscovitch, intérprete interpretó cuya figura se destaca de entre los actores que le rodean. De los cuatro personajes de diversas obras que encarnó ayer, la caracterización más personal y más interesante fué la del protagonista de "El cadáver viviente", de Tolstoi por el cuidado del detalle en la naturalidad y la facilidad del gesto.

Moscovitch pasará probablemente al teatro Nuevo.

ARGENTINO — Se despidió hoy la compañía nacional de sainetes Vittone-Pomar, para continuar la gira explotando la exhumación de obras pertenecientes a un género que fué popular ... conjunto completo de actores, cuyas ... se prestan especialmente para ... tal repertorio.

En breve paso entre nosotros, donde ... elementos alcanzaron hace pocos ... grandes éxitos, no les fue esta vez ... propicio.

EL HOSPITAL DE AÑATUYA

El juez del crimen de Santiago del Estero, doctor Teodomiro Argañaraz, se ha trasladado a Añatuya, acompañado del secretario, señor Segundo Pereira, a entender en el proceso que se sigue a las damas de beneficencia administradoras del hospital San José, asunto éste en que ha intervenido eficazmente el Centro Socialista local y del que ampliamente hemos informado.

Esperamos que el juez del crimen vol... las cosas a su lugar, no dejándose ... por las baladronadas de los ... de Añatuya.

La langosta

Provincia de Santa Fe. — Comprobóse nacimientos de mosquita en los distritos Esthertón, Saladillo, Chabás, Chañar, Ladeado, Oliveros, Villada, Arequito, Firmat, Bigand, Las Parejas, Pérez, Pueblo y Sarratea. Todos pertenecen a la seccional Rosario, la cual ha adoptado las medidas del caso para su destrucción.

Naces mosquita en los distritos Capitán San Cristóbal y Compañía de Tierras ..., de la seccional Rafaela.

Provincia de Buenos Aires. — En el distrito ... comprobóse nuevos desoves ... manga de voladora ... entrada en este distrito levantóse rumbo al sur.

Provincia de Entre Ríos. — Comenzó a nacer mosquita en el distrito Chiquero, del departamento Nogoyá.

Provincia de Tucumán. — En el Molle y Muyer Muerta, lugares del departamento Leales, nace mosquita.

HECHOS DIVERSOS

Peligro de derrumbamiento. — Ensebio Rodero, ... la casa De... ..., se presentó ayer en la comisaría ... y expuso a un empleado de ... ... que los techos y paredes de su ... ... han agrietado en diversas ... peligro de derrumbe ... ...

cocina, prendióles fuego. Las llamas tomaron cuerpo rápidamente, lamiendo las paredes, causa por la cual el aludido, alarmado, llamó telefónicamente a los bomberos, concurriendo la guardia central al mando del mayor Soria. Con una bomba a mano fué extinguido el fuego, sin producir daño alguno.

La propiedad pertenece a la señora Adela P. de Udaondo.

El cultivo del algodonero en Corrientes

El departamento General Paz, de la provincia de Corrientes, dedicado en gran parte al cultivo del algodón, acaba de iniciar el desmote de esta fibra textil con una nueva máquina regalada por el gobierno nacional al de la provincia, como un estímulo a los cultivadores de esa planta en la mencionada región.

El agrónomo regional, al dar cuenta a la dirección general de enseñanza agrícola de este suceso, manifiesta que al trasladarse a esa localidad, para hacer funcionar la máquina, fué recibido, más bien con frialdad, pero ante la evidencia del funcionamiento de ella concurrieron un sinnúmero de agricultores que, absortos por el trabajo rápido que presenciaban de una máquina de la cual jamás habían oído hablar, su entusiasmo llegó al delirio.

Los viejos y viejas que separaban la semilla a mano de los capullos, y que hilaban también a mano, los niños y maestros de las escuelas, todos sin distinción, al verse arrojar de un lado la semilla limpia y entera y del otro los capullos de blanquísimo algodón, se pusieron a la obra los unos alimentando la máquina y los otros recogiendo la fibra.

El entusiasmo no decayó ni los días de fiesta hasta dejar terminado el desmote del algodón cosechado por el señor Antonio Arzuaga, presidente de la comisión de fomento, y del señor Artemio A. Vertiz, secretario.

Es un hecho ya consagrado que el cultivo del algodón ocupará grandes extensiones en General Paz, y en consecuencia se impone la necesidad de buscarle mercado al producto, evitando los intermediarios para que esta industria prospere en la provincia de Corrientes.

En su gira por la colonia Juan Pujol, el agrónomo ha tratado de fomentar este cultivo, del cual hay varios lotes de terreno sembrados y los colonos allí existentes, en su mayoría rusos y alemanes, han manifestado que es el cultivo del cual esperan para salir de la desastrosa situación en que se encuentran. Sus únicos cultivos eran maíz y tabaco, que vendían a los comerciantes de la localidad a precios ridículos.

El señor Arturo Vertiz es el único que tiene una explotación de hortalizas para vender a la capital de Corrientes, pero los altos precios que se pagan allí, de $ 0.50 por cada 10 kilos, hacen estimar cualquier utilidad.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

CIFRAS ALARMANTES

Según los informes de la dirección general de tráfico, han ocurrido en el mes de noviembre próximo pasado, los siguientes accidentes:

De automóviles 37, con 6 muertos y 31 heridos; de tranvías 19, con 3 muertos y 16 heridos; de carros 15, con 2 muertos y 12 heridos, de ferrocarriles 8, con 3 muertos, y 5 heridos, de bicicletas 5, con 5 heridos; coches 2, con 2 heridos; motocicletas 1, con 1 herido. Total 85 accidentes con 15 muertos y 73 heridos.

Los choques se dividen así:

De automóviles con bicicletas: 4, con 4 heridos; de automóviles con carros 3, con 3 heridos; de automóviles entre sí 2, con 2 heridos; de automóviles con motocicletas 1, con 1 herido. De tranvías con carros 3, con 3 heridos; de tranvías entre sí 1, con un herido; de tranvías con automóviles 1, con 1 herido. Total 15 choques e igual número de heridos.

Total general: 15 muertos y 88 heridos.

— Al cruzar la calzada en la calle Lima, frente a la plaza Constitución, José Cerro fue derribado por un carrito de repartir leche, cuyo conductor huyó.

Una de las ruedas del vehículo le apretó a Cerro el pie izquierdo, fracturándole un dedo.

La asistencia pública prestó los auxilios del caso.

—En la calle Lima frente al número 784, el auto 33533 A guiado por Jesús Fernández, derribó a Jorge González, que sufrió heridas al parecer graves.

Los tranvías en movimiento. — En la esquina de las calles Santa Fe y Oro, al descender de un tranvía en marcha Jacinto Ramos resbaló y cayó de espaldas contra el pavimento, produciéndose una herida de consideración en la cabeza.

Ramos en una ambulancia fué llevado al hospital Fernández.

— En la calle Bernardo de Irigoyen entre Brasil y Caseros, al pretender el menor Severino Alonso treparse a un tranvía en marcha, resbaló y cayó de bruces contra el pavimento, produciéndose una herida en el parietal derecho.

El muchacho fué curado en el hospital Rawson.

El peligro de los pasos a nivel. — Ayer por la tarde en el paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, entre ... Federico Lacroze, ... consecuencias del choque ... ... las barreras ... ... resultaron he... ... ... llegó ... eléctrico ... ... cerradas las ... ... estaba ... ...

y al colocar de nuevo la manivela, debido a un contacto, el tranvía arrancó violentamente, atropellando la barrera, que se rompió en varios pedazos.

Uno de éstos alcanzó a un coche, que casualmente pasaba en aquel instante con dirección al Tigre, hiriendo a los pasajeros que lo ocupaban, Felipe de la Canal y Eduardo Salomón Molina.

Este último recibió un golpe en el rostro y una herida con desgarramiento en la pierna.

De la Canal resultó con una contusión en el cuerpo, aunque no de gravedad.

Ambos fueron curados por un practicante de la asistencia pública y

En cuanto a los pasajeros del tranvía, sólo recibieron el susto consiguiente.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

FIRMEZA DEL MOVIMIENTO

UN MANIFIESTO

NOTA DE LA COMISION

Firmes y unidos se mantienen los obreros en huelga de la curtiembre de Casimiro Gómez, y dispuestos a mantenerse en esa actitud hasta que se les conceda las mejoras reclamadas.

Las circunstancias se presentan favorables para los huelguistas, debido a que la casa tiene compromisos urgentes con el gobierno francés.

Por otra parte, las peticiones de los huelguistas son razonables y justas, y es inverosímil que la dirección de la curtiembre se oponga a ellas sistemáticamente.

Párrafos del manifiesto

Explicando las causas del conflicto y dando al mismo tiempo a conocer el pliego de condiciones, la comisión de huelga ha publicado una hoja, en la cual, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

Las razones que nos asisten son innegables, desde el momento que ya existen otros establecimientos del mismo ramo que han conquistado dichas mejoras. La firme decisión de que están inspirados los obreros en huelga es la mejor esperanza de que la causa que defienden se vea coronada, dentro de poco, con el triunfo más hermoso.

Crumiros

En la pizarra del local de la sociedad Unión Obreros Curtidores están expuestos a la vergüenza pública los nombres de los pocos obreros que traicionan la causa de los huelguistas.

Los curtidores saben que a un movimiento que comprende 300 obreros nada hace que se presten sumisos una o dos docenas de crumiros, pues las labores de la curtiembre no pueden normalizarse mientras los huelguistas continúen cruzados de brazos.

Los nombres que figuraban ayer en la pizarra eran los siguientes: Antonio Fernández, polisonero; Amable Blanco, polisonero; José Moreno, peón; Ramón Elgart, mecánico; Tomás Vilan, Antonio Alvarez, mojador; Francisco, carpintero; Mitre, cromista, y el barrendero de la casa.

Parcialidad de la policía

El comisario de la sección ha tomado una serie de precauciones encaminadas directamente a favorecer a los industriales, y contrarias, por lo tanto, a los obreros en huelga.

En tres cuadras alrededor de la curtiembre se prohibe circular a los huelguistas, lo que constituye una arbitrariedad, pues los obreros tienen derecho a circular libremente y hasta conversar con los crumiros para aconsejarles se lleguen al movimiento.

Lo que dice la comisión

La comisión de huelga nos envía la siguiente nota:

"Hace tiempo que los obreros en huelga éramos víctimas del mal trato del capataz, quien, aprovechándose de nuestra desunión, hacía uso de un vocabulario reñido con las más elementales reglas de la educación.

Cuando comenzó el apuro del trabajo en la curtiembre, el mayordomo, temiendo que el personal fuera a un movimiento para reconquistar la jornada de 8 horas, que injustamente nos había arrebatado, habló personalmente con cada uno de los curtidores, manifestándoles que concedería voluntariamente al personal cuantas mejoras alcanzasen los obreros de la curtiembre La Argentina.

La palabra no se ha cumplido, lo que hace poco honor al señor Casimiro Gómez y a sus directores; pero los obreros sabremos resistir hasta que las mejoras sean una realidad. — La comisión".

UNION CONFITEROS

Esta organización celebrará asamblea mañana viernes, a las 8.30 de la noche, en su local social Cerrito 585, para considerar la orden del día siguiente: acta, balance, informe de la presidencia, nombramiento de la comisión revisora de cuentas, informe de la comisión exposición, asuntos varios.

HERREROS DE OBRA Y ANEXOS

Fusión de las dos sociedades

En la asamblea efectuada el sábado próximo pasado con asistencia de asociados de las dos organizaciones del gremio se trató sobre la mejor forma de fusionar ambos organismos, cumpliendo así uno de los anhelos del último congreso de la F. O. R. A.

Después de un cambio de impresiones, se acordó que los adherentes de la sociedad de Obreros herreros de obra cocinas y anexos ingresaran en la antigua organización del gremio, dando así por terminada la división.

Luego se reintegró la C. A. y se eligió el nuevo delegado ante el comité pro presos.

Se avisa a las sociedades obreras que mantenían relaciones con la sociedad disuelta envíen en adelante la correspondencia a nombre del secretario de la sociedad de herreros de obra y anexos, Méjico 2070.

OBREROS SASTRES

A la asamblea efectuada anteanoche por la sociedad asistió un buen número de obreros del oficio, manifestándose todos de acuerdo en fortalecer la organización del gremio, a objeto de poder contrarrestar la acción nefasta que en perjuicio de los sastres vienen realizando los patrones.

Los compañeros que deseen ingresar en la sociedad pueden hacerlo todos los martes, a las 8.30 p. m., en el local social, Méjico 2070 (altos).

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de esta organización invita a los obreros del gremio a la asamblea de segunda convocatoria que se celebrará ... ...

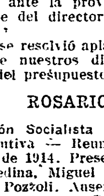

los balances correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre; nombramiento de la nueva comisión administrativa; correspondencia, asuntos varios.

PATRONES DE PELUQUERIAS

La sociedad de patrones de peluquerías pro-descanso dominical invita al gremio a las asambleas generales que hoy, a las 9.30 p. m., se celebrarán en los siguientes locales: Del Crucero 1162 y Cabrera 3536.

DEL TIGRE

Obreros canasteros — El próximo sábado, a las 8 p. m., efectuará asamblea general esta organización, a objeto de tratar los siguientes puntos: acta, correspondencia, adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

DE SAN PEDRO

Asamblea de la sociedad agraria — Esta organización invita a los colonos a la asamblea que tendrá lugar el domingo, a las 8 a. m., en la casa de negocio del señor Rosendo Noya, camino a Arrecifes, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, balance, renovación de la comisión, nombrar revisores de cuentas, reforma del estatuto, asuntos varios.

En la tarde del mismo día dará una conferencia el agrónomo regional, señor Antonio Lanteri, sobre "Cooperativismo".

En caso de mal tiempo, ambos actos serán postergados para el domingo siguiente.

DE OLAVARRIA

Obreros panaderos — Por el descanso dominical

En el local del Centro Socialista tuvo lugar el pasado domingo la asamblea organizada por la sociedad de obreros panaderos, resolviendo reclamar a los patrones el descanso dominical.

Para conocer la contestación patronal, la organización obrera efectuará asamblea hoy a la noche en el local del Centro.

Entre los obreros panaderos existe un buen espíritu de unión y compañerismo.

Crónica del delito

EL ASESINATO DEL GUARDA PEREZ

Otro fracaso de la comisaría de investigaciones

El juez de instrucción doctor Benítez, puso ayer en libertad a todos los individuos detenidos por el comisario de la sección 21a, Samuel Ruffet, y que fueron enviados ante aquel magistrado sindicados como autores del asesinato y robo de que fué víctima el guarda de la empresa de tranvías Anglo Argentina, José Ramón Pérez.

Como se recordará, esos individuos son los mismos que anteriormente detuvieron los empleados de la división investigaciones y que, en aquella ocasión, fueron también puestos en libertad por el mismo juez, pues presumiendose que eran ellos los autores del crimen, no fue posible acumular pruebas legales para condenarlos.

Sobreseído provisionalmente el proceso, el comisario Ruffet algún tiempo después creyó haber encontrado indicios probatorios contra los individuos en cuestión, pero esas nuevas pruebas no han sido, como se ve, de fundamento, y el proceso ha vuelto a su estado primitivo, es decir, ha vuelto a evidenciar el fracaso de la policía de investigaciones.

Las armas. — En la casa Araoz 2663, a raíz de una disputa que se originó entre Martín Pérez y Pedro Gentile, aquél armado con un cuchillo atacó al segundo, hiriéndole levemente en el brazo izquierdo.

Un vigilante de la sección 19a. intervino y detuvo al agresor.

— Frente al número 696 de la calle Gallo, a raíz de un cambio de palabras, un individuo que huyó y cuyo nombre se ignora, con un cuchillo hirió de un tajo en el rostro a Mateo de Frupo.

Este fué curado por un facultativo de la asistencia pública.

Deudor peligroso — Anteanoche, a las 11, un agente de la comisaría 40a. encontró, tirado en la calzada de las calles Lope de Vega y San Roque, a un hombre que, al ser interrogado, dijo llamarse Rafael Moreira.

Conducido éste a la comisaría citada, se le pudo notar una herida contusa en la cabeza, suponiéndose en el primer momento, que se trataba de uno de los ... ...

por en circunstancias que intentó cobrar una cuenta a Antonio Ricci, que vive en el pasaje de Punta del Este, calle Lope de Vega entre Sombrón y San Roque, fué agredido con un revólver por su deudor.

Según Moreira, Ricci disparó varias veces el arma sin lograr hacer fuego; después, con el caño del revólver golpeóle la cabeza, desvaneciéndole, y, por último, lo arrojó a la calzada, en donde fue encontrado.

En vista de estos informes, la policía se apersonó al domicilio de Ricci, pero éste había fugado ya; sin embargo, la pesquisa no fué infructuosa, pues se pudo encontrar el revólver con las balas picadas por el gatillo.

Se ha dado intervención del hecho al juez de turno doctor Oro.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — exceptuando los hechos "reservados" — 21 robos y hurtos, 2 peleas, 3 agresiones, 1 defraudación y 1 estafa, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUNIN

Por el gobierno comunal propio — El sábado último, una delegación del Centro Socialista local se entrevistó con el comisionado del P. E., doctor Benito de Miguel, a fin de pedirle en nombre del partido se convoque a elecciones a la brevedad posible.

El doctor Miguel manifestó a dicha delegación que, a pesar de sus mejores intenciones, había hecho saber en ese sentido, puesto que sus funciones eran puramente administrativas.

En consecuencia, este Centro se dirigirá en el sentido indicado al P. E. provincial.

CASEROS

En la asamblea extraordinaria efectuada el 27 de noviembre por el Centro Socialista, se resolvió un voto de aplauso a nuestro senador nacional, doctor Enrique del Valle Iberlucea, por su actitud ante la provocación a que ... de parte del director del museo de La Plata.

Además se resolvió aplaudir la actitud valiente de nuestros diputados en la discusión del presupuesto de la nación.

ROSARIO

Federación Socialista Santafecina — Junta ejecutiva — Reunión del 30 de noviembre de 1914. Presentes: R. Blanco, M. Medina, Miguel y Máximo Pochat y N. Pozzoli. Ausentes con aviso, F. Martelo y C. Fornari (hijo).

Se leen y aprueban las actas números 24 y 25.

Correspondencia — Se lee la correspondencia de las siguientes agrupaciones socialistas: Rufino, Reconquista, Santa Fe Sur, sección 3a. (Rosario), Casilda y Comité Ejecutivo del Partido.

Incorporación — Se acepta la incorporación del Centro Socialista sección 4a. (Rosario).

Incidencia — De acuerdo con el pedido del Centro Socialista de Santa Fe Sur, se resuelve revocar la resolución anterior, y se nombra delegado al ciudadano Máximo Pochat, con amplias facultades, para que se traslade a Santa Fe a fin de tratar de resolver las incidencias surgidas entre los dos Centros Socialistas de aquella ciudad. Se resuelve, además, comunicar por nota varias consideraciones al Centro Socialista Sur.

Fiesta y rifa — El tesorero informa sobre el estado de los trabajos de la fiesta y de la rifa, y manifiesta que el Centro Socialista de Venado Tuerto no ha contestado todavía a las notas que, por tesorería y con respecto a la venta de números de la rifa se le han enviado. Resuélvese que por secretaría se pase una nota requiriendo pronta contestación.

Informa también que el orador que dará la conferencia en la fiesta es el ciudadano Román Rodríguez de Vicente. Se resuelve organizar, además de la conferencia de la fiesta, otras dos más, el domingo 13 de diciembre, por la tarde, en la plaza Sarmiento, y por la noche, en el local Corrientes 1247.

Cumplimiento del artículo 28 de los estatutos de la F. S. — El tesorero informa que por tener que regularizar la cobranza, la postergado para fin del corriente mes el cumplimiento del artículo 28 de los estatutos de la F. S. Se aprueba.

— ... agrupaciones adheridas — Se acuerda llamar la atención a las agrupaciones adheridas sobre el cumplimiento del artículo 30 de los estatutos de la ... que dice ... agrupaciones están obligadas a remitir semestralmente a la J. E. una ... de los trabajos realizados."

CAMARA DE DIPUTADOS

Conclusión del discurso del diputado Repetto

Los sueldos que se pagan en la casa del congreso argentino son extraordinariamente elevados

ellos superan en la comparación a los que se pagan en el congreso norteamericano y en el australiano

En los Estados Unidos, un secretario de la cámara o del senado gana al año 15.275 pesos argentinos. Es mucho, como ven los señores diputados En Australia ganan 11 450 pesos al año y en la Argentina 18 000 pesos anuales, sin calcular, naturalmente, los 250 pesos que tienen los secretarios para gastos extraordinarios

Un proscretario gana en los Estados Unidos 11.750 pesos al año; en Australia 8.873 pesos y en la Argentina 15.600 pesos. Un secretario de comisiones gana en los Estados Unidos 7.437 pesos al año; en Australia 6.870 pesos y en la Argentina 9 600 pesos. El director de taquígrafos gana en Australia 9.160 pesos y en la República Argentina 14 400 pesos al año. Un segundo director de taquígrafos gana en Australia [illegible] 442 pesos y en la Argentina 10.800 pesos. Un taquígrafo común, en Australia, gana 5.725 pesos y en la Argentina 8 400 el bibliotecario del congreso, percibe en Australia 6.870, en la Argentina 9.600.

El señor presidente de la comisión de presupuesto, en aquel habilísimo discurso que pronunció en la discusión en general, nos decía que en sus excursiones de turista, había tenido la oportunidad de observar, desde la barra y libro en mano, cómo se hacen las economías en los parlamentos europeos. Decía el señor presidente de la comisión de presupuesto que allí, antes de proceder a la reducción o a la supresión de un gasto, se estudiaba minuciosamente la posibilidad de reducir la función a que correspondía ese gasto. En una palabra, que allí no se reducía ningún gasto sin haber reducido antes la función respectiva.

El señor presidente de la comisión de presupuesto habría tenido una espléndida oportunidad de aplicar ese criterio al formular el presupuesto del congreso.

Reina en todo ese presupuesto una duplicidad o repetición tan marcada de servicios, que el más leve estudio revela la posibilidad de reducir a la mitad las funciones que están repartidas en ambas ramas del congreso.

Hemos estado una vez a punto de sufrir en forma chocante las consecuencias del sistema de los servicios dobles que impera en el congreso, teniendo en la casa dos bibliotecas. Se comprendió a tiempo por suerte que ello habría sido realmente absurdo, tanto por el despilfarro cuanto por las exigencias de una elemental administración.

De la misma manera como se ha comprendido eso para la biblioteca, es necesario que se comprenda para una serie de servicios que están repetidos y que es necesario unificar cuanto antes.

Yo tengo aquí, y la pongo a disposición de los señores diputados, una copia del anexo del congreso del presupuesto australiano, cuyo original me ha sido suministrado por el señor diputado Justo. En ese presupuesto australiano podrá ver la comisión de presupuesto y cualquiera de los señores diputados la organización que se ha dado allí a los servicios, a fin de darles un carácter común para toda la casa y reducir de esa manera los gastos y las complicaciones inútiles.

En la organización del presupuesto del congreso australiano constituyen divisiones separadas la presidencia y la secretaría de cada cámara, que tienen su presupuesto de empleados y la lista de asignaciones para los gastos; los demás servicios de la casa son servicios comunes, servicios propios del parlamento

Esa es una de las características. La otra es la siguiente: el presupuesto fija por una parte los sueldos de los empleados de cada una de las divisiones de que consta el presupuesto y asigna a cada una de esas divisiones las partidas bien especificadas para los gastos.

Figura en nuestro presupuesto una sección administrativa, que forma parte integrante de cada secretaría. Creo — y me parece haber hecho referencia a este asunto hace dos años — que hay funciones administrativas que deben ser enteramente extrañas a las propias de la secretaría. Las funciones administrativas tienen un carácter general en el congreso y deben ser puestas en la misma mano.

Nadie que se dé la pena de estudiar seriamente el presupuesto del congreso se explicará por qué hay dos intendentes, uno en el senado y otro en la cámara de diputados; por qué hay un cuerpo de electricistas y mecánicos para el senado y otro para la cámara; por qué hay un ecónomo en el senado y otro en la cámara de diputados; por qué hay un servicio administrativo en el senado y otro en la cámara de diputados; por qué hay un cuerpo de taquígrafos en la cámara de diputados y un cuerpo de taquígrafos en el senado, pudiendo y debiendo haber solamente un cuerpo de taquígrafos del congreso, que respondiera a una sola dirección y sirviendo a todos los fines de la casa. Y por que ha de mantenerse tan rutinariamente el doble servicio de las comisiones en la cámara de diputados y en el senado.

Yo supongo — por lo menos ésta es la conclusión a que he arribado después de mi breve paso por la comisión de obras públicas — que cada comisión del parlamento debe ser algo así como un archivo ordenado de todos los elementos de estudio relativos a las materias especiales que corresponden a cada comisión.

La comisión de obras públicas de la cámara de diputados — para referirme a la única que yo conozco un poco de cerca — debe ser el archivo donde queden documentadas todas las leyes, iniciativas y elementos ilustrativos sobre cuestiones de obras públicas, y la mejor manera de organizar y dotar ese archivo de todo lo necesario para que pueda prestar un [illegible] servicio y responder a una verdadera necesidad es crear comisiones [illegible] parlamentarias

No me refiero, naturalmente, al espacio material, al local donde deban reunirse los señores diputados o senadores; me refiero a todos los elementos de información y de juicio que han de estar a disposición de las comisiones.

Si quisiéramos presentar un caso típico y elocuente de está manía, de este

prurito desdoblador de servicios

y de reparticiones que ha caracterizado la marcha de ambas ramas del congreso y que debemos hacer desaparecer cuanto antes, citaríamos la repartición de correos y telégrafos.

Hace dos o tres años había en esta casa dos oficinas de correos y de telégrafos: una perteneciente a la cámara de diputados y otra al senado Estaban respectivamente al servicio exclusivo de diputados y senadores En el seno de esta cámara se lanzó una excelente iniciativa que fué aceptada, y se suprimió el carácter privilegiado que tenía la oficina de correos de la cámara de diputados, transformándola en una oficina pública Desde entonces funciona en esta casa una oficina que está al servicio del público en general, y, según todas las referencias, prestando un servicio de positiva utilidad.

El año pasado, al discutirse el presupuesto del senado, la cámara resolvió suprimir la oficina que quedaba en el senado. Esa oficina quedó suprimida por ley; pero la tendencia desdobladora, la tendencia a mantener empleados y reparticiones inútiles es todavía tan fuerte, que el señor presidente del senado se consideró con derecho a mantener en el senado una oficina que el congreso había suprimido al votar la ley de presupuesto Como esos empleados no figuraban en el presupuesto, el señor presidente del senado sostuvo la oficina con la partida de gastos eventuales.

Es así cómo se conserva hoy en esta casa una oficina de correos y telégrafos destinada al público y a los señores diputados, y a menos de veinte metros otra oficina de correos y telégrafos para el servicio privado y gratuito — supongo yo — de los señores senadores, porque si no fuera para su servicio gratuito, no entiendo cómo podría haber allí una oficina a quince pasos de otra oficina pública.

Voy a terminar esta exposición, a la que he dado un carácter general, porque lo que me he propuesto es contribuir a la ordenación de este presupuesto, a dar líneas generales para su estructura, suprimiendo los servicios dobles, para adoptar el principio de los servicios comunes, y separando cuidadosamente en cada división o ítem la nómina de los empleos de las asignaciones para gastos.

La comisión de presupuesto no se ha decidido todavía a entrar a la tarea, engorrosa, sin duda alguna, de ordenar, agrupar y denominar las partidas del presupuesto. Si lo hubiera hecho, no nos habría dado un proyecto de presupuesto como este del congreso, que carece de estructura orgánica, que mantiene la distribución y denominación disparatadas que nos ha legado la mala tradición y la rutina. Y pido perdón a la comisión por expresarme así

¿Qué criterio ha tenido la comisión de presupuesto para hacer las clasificaciones de los servicios en la cámara y en el senado?

Respecto de los servicios administrativos, la comisión de presupuesto ha entendido que en la cámara de diputados debía hacerlos figurar en un ítem distinto a aquel en que figura la secretaría — lo que, a mi juicio, constituye un buen principio —, pero en el senado la comisión de presupuesto, dejándose arrastrar por la rutina, por la inercia, ha mantenido las cosas en el estado anterior inconcebible en que se hallan. Y así vemos que en la división secretaría del senado están comprendidos, en mezcla informe, los comisarios, los intendentes, los ecónomos, los telefonistas, los mecánicos, los porteros, etc

Por otra parte, la asignación de partidas para gastos de las diversas secciones se mantiene en la forma absurda que nos legara la vieja y mala tradición presupuestiva.

En el presupuesto del senado hay una partida de 1 200 pesos para gastos de taquígrafos y otra partida de 1.200 pesos para la contaduría.

Llama desde luego la atención que la sección taquígrafos y la sección contaduría deban necesitar exactamente la misma partida para gastos generales; debe uno preguntarse: ¿por qué no se asigna una partida para gastos generales a las reparticiones correspondientes de la cámara de diputados?

Conviene, pues, señores diputados, organizar este presupuesto de acuerdo con un plan orgánico y darle una estructura regular: adoptar, en una palabra, algún criterio, porque actualmente el no es sino una lista en la que se han ido inscribiendo sin discernimiento alguno partidas, gastos y empleos, que, de una manera general, no han respondido a necesidades reales, sino a influencias, presiones y camaraderías de orden puramente político.

Es cuanto quería expresar en términos generales sobre este inciso, reservándome, naturalmente, el derecho de proponer la supresión de aquellas partidas que considere innecesarias, a medida que vaya dándose lectura de cada una de ellas

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — Creo, y así creen mis compañeros de diputación, que la comisión no ha ido, al tratar este inciso 1o., hasta donde debía ir.

El presupuesto de la cámara de senadores es uno de los más frondosos de la administración.

El senado es una de las reparticiones que para sueldos más elevados, que tiene cargos con las designaciones más arbitrarias y en que el parasitismo es mayor. Y llamo parasitismo a la función de los empleados que tienen una denominación que no se comprende y que no realizan ningún trabajo útil claro, concreto ni específico.

Es por eso que yo quiero corregir el despacho de la comisión de presupuesto en la partida 1a., ítem 2o. Allí la comisión rebaja el sueldo al prosecretario. Yo voy a pedir la supresión del prosecretario, cargo de cuya función creo que ninguno de los señores diputados podría dar una explicación clara

¿Qué hace un prosecretario en el senado,

cuando hay dos secretarios, cuando hay oficiales mayores, oficiales primeros y otros encargados de cada una de las diversas actividades de ese organismo?

Voy a pedir también la reducción del sueldo del jefe de la mesa de entradas del senado. Se trata de una oficina muy pequeña, y aunque la comisión reduce ese sueldo a 500 pesos, resulta desproporcionado con el trabajo que se hace. Quiero hacer notar que otros empleados que tienen el mismo cargo en otras reparticiones que están en este mismo presupuesto, gozan de una remuneración menor, a pesar de trabajar más Entiendo que en la remuneración que se da por un cargo hay que tener única y exclusivamente en cuenta, al fijarla, el carácter del cargo y el trabajo que se realiza. Y yo no me explico por qué al jefe de la mesa de entradas del senado hay que pagarle 500 pesos, cuando al jefe de la mesa de entradas de correos y telégrafos se le pagan 300; y por qué hay que pagarle 350 pesos al oficial encargado de la mesa de entradas del senado, cuando al de igual categoría de correos y telégrafos se le paga 250. Lo mismo debo decir de los otros empleados de la oficina.

Igualmente voy a pedir

la supresión de los oficiales de salá,

que la comisión reduce de cuatro a dos, rebajándoles el sueldo de 450 a 350 pesos. Yo pido a los miembros de la comisión que expliquen a la cámara, si pueden hacerlo, cuál es la función de los oficiales de sala del senado, que digan que hacen, de qué tarea están encargados. Tales empleados no existen en esta cámara, donde hay en conjunto y en detalle mucha más actividad que en aquélla.

Voy a pedir la supresión de la partida 12. ¿Para qué tener

un encargado del depósito de publicaciones,

cuando el depósito puede y debe anexarse a la biblioteca, con un ahorro de 300 pesos mensuales?

Voy a pedir la supresión del

superintendente del congreso,

cuyo sueldo rebaja la comisión a 800 pesos. Es el tipo perfecto del parásito. Yo me pregunto cuales son las funciones de un superintendente del congreso, cuando no hay servicios comunes de carácter constante, cuando cada cámara tiene su intendente, su ecónomo y su mayordomo. Según he podido informarme, por mis investigaciones y por lo que yo personalmente conozco, porque he pertenecido durante breve tiempo al cuerpo de taquígrafos de la cámara de diputados y estoy enterado de los secretos de las dos cámaras en su administración, el superintendente del congreso es un funcionario que únicamente trabaja durante una semana en todo el año cuando está por abrirse el período legislativo. Durante esa semana es el empleado que manda algunas invitaciones, que coloca algunas plantas y algunas alfombras, pero durante el resto del año no hace absolutamente nada, porque no hay servicios comunes del carácter de los que él podría dirigir. Este empleado, además del sueldo, que es elevadísimo y que la comisión propone rebajar a 800 pesos, tiene catorce o más habitaciones en la azotea de esta casa, y goza de los múltiples servicios de la misma Se trata, pues, de un puesto perfectamente inútil, totalmente inútil, cuya supresión se impone.

Voy a pedir

que se rebaje el sueldo del comisario del senado.

La tarea del comisario del senado es una tarea muy reducida. Es un hombre que está encargado de mantener el orden durante los días de sesión, tarea para la cual cuenta el senado, como cuenta la cámara de diputados, con la brigada de policía, facilitada por el departamento de policía de la capital De manera que podemos perfectamente, en virtud del poquísimo trabajo que tiene ese funcionario, trabajo que no puede ni lejanamente compararse con el de un comisario de policía seccional, reducirlo de 700 a 500 pesos.

Voy también a pedir la supresión de la partida 19, electricista, y de la partida 84, ayudante electricista, con 225 pesos y con 180 pesos, respectivamente. No me explico que, para servicios iguales, haya, en el senado, un personal superior al que hay en la cámara de diputados La cámara de diputados tiene un servicio de electricidad evidentemente mayor que el senado Por lo menos es igual; y si para la cámara de diputados, basta un electricista — la comisión deja subsistente uno solo, partida 8, ítem 6, con 200 pesos, — ¿por qué hemos de tener en el senado, junto a un electricista de primera con 250 pesos, otro electricista con 225 y un ayudante electricista con 180? Propongo entonces que se suprima la partida 19, que se suprima la partida 24, y que la partida 18, para el único electricista que quedaría en el senado, se reduzca a 200 pesos, sueldo igual al del electricista de la cámara de diputados.

Propongo que, en la partida 23,

el sueldo del mecánico inspector

se reduzca de 250 pesos a 200 pesos, porque el mecánico que hay en la cámara de diputados queda reducido a 200 pesos.

Tengo que pedir, señor presidente, la supresión de la partida 3 del ítem 3, un oficial del archivo y estadística, porque considero que en esa oficina hay muchos empleados, aun después de la reducción que ha hecho la comisión. Conozco

la oficina de estadística.

No sé si los señores diputados saben cuál es su función La función de esa oficina consiste simplemente en esto: en colocar dentro de unas grandes cajas los expedientes que se inician en las cámaras y que se sancionan, y en devolver, en la mayor parte de los casos a las pensionistas, algunos documentos que están agregados a sus respectivos expedientes. Es una tarea de las más fáciles, de la mayor tranquilidad, de las más sedentarias; y, para realizarla, hay de sobra con un personal que esté compuesto por un jefe, un oficial primero y un auxiliar

En el ítem 4, para ser consecuente con el espíritu de economía que anima [illegible] voy a pedir en la partida 3, taquígrafos de 1a., la reducción [illegible] 500 pesos. Yo no me explico con qué criterio la comisión rebaja el sueldo al director, al subdirector de taquígrafos, suprime otros cargos, rebaja el sueldo a los taquígrafos de segunda clase, y no toca a los de primera, que ganan un sueldo mucho mayor. Si la razón para hacer la supresión es la elevación del sueldo, esa razón rige para los taquígrafos de primera clase del senado.

Voy a proponer también la supresión de la partida 10,

gastos de la oficina de taquígrafos.

100 pesos mensuales No me explico a qué pueda responder esa partida de gastos de la oficina de taquígrafos, cuando la de la cámara de diputados, que tiene una tarea mucho mayor, que funciona durante mucho más tiempo, que atiende un movimiento más grande, no tiene tales gastos de oficina.

Voy a pedir también

la supresión de la contaduría.

Y creo que algunos de los señores diputados que conozcan el manejo interno de esa titulada oficina, me han de acompañar en el pedido. Esa contaduría, esa titulada contaduría, cuya función nominal es la de revisar las cuentas del año anterior y todas las cuentas atrasadas de numerosos años, no la realiza ni puede realizarla. De cuando en cuando esa oficina ha publicado un folletito de muy pocas páginas, diciéndonos que en la partida tal se hizo esta imputación cuando debía hacerse tal otra, que en tal licitación no se ajustó el ejecutivo en un todo a lo que prescribe la ley de contabilidad, pero sus informes, sus estudios, no pasan de ahí, porque no pueden pasar. La función de esa contaduría consiste en un simple cotejo de planillas y en la anotación de las imputaciones, señalando el ítem, el inciso o la partida correspondientes Y bien saben todos que la actividad de esa oficina ha sido siempre casi totalmente nula.

Si se cree que el contralor de los gastos públicos es deficiente por parte de la contaduría nacional, modifiquemos la ley orgánica de la contaduría, démosle más atribuciones hagamos más minuciosa, más detallista y rigurosa la vigilancia el examen y el contralor de las cuentas: pero no mantengamos una oficina inútil, que cuesta más de cien mil pesos anuales Aun suponiendo que fuera posible hacer un estudio o algún [illegible] del año anterior a cada período legislativo, bastaría con que se siguiera el procedimiento que había antes de dictarse la ley que ahora rige y en virtud de la cual subsiste esta oficina. Bastaría que las comisiones encargadas del estudio de las cuentas tomaran de una manera adventicia y a sueldo dos tres o cuatro contadores, para trabajar bajo su dirección. Trabajarían mejor, porque no serían empleados permanentes, se les podría vigilar de una manera más certera, y costaría a lo [illegible] de lo eficaz que él puede ser, diez, doce o quince mil pesos al año

Voy a pedir también señor presidente, la diminución de

la partida 1, del ítem 6o., para alumbrado, calefacción, fuerza motriz y eventuales

[illegible] de diez mil pesos [illegible] mensuales [illegible] fundo para pedir esa diminución en esto: en que es evidentemente excesiva y en que por ser excesiva el senado ha hecho de ella un uso a veces escandaloso. La oficina de correos, esa oficina de correos que funcionaba a veinte metros, dentro de esta casa, de la oficina pública, por cuenta exclusiva del senado, una oficina que no tenía movimiento, que era sencillamente ridícula ha sido pagada con los eventuales. Quiere decir que esos eventuales son excesivos, y que la reducción de esa partida de diez mil a cinco mil pesos, es muy oportuna y muy saludable.

Esas son, señor presidente, las modificaciones que yo propongo al despacho, sin perjuicio de aceptar otras que han de proponer algunos de mis compañeros.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOS OBREROS MUERTOS

En las obras de salubridad que se efectúan en la calle Uriarte, se produjo ayer por la tarde un grave accidente, que costó la vida a un obrero, en las circunstancias que pasamos a relatar:

Frente al número 1365 de dicha calle trabajaba en el arreglo de una de las zanjas que allí existen el peón José Saa, de nacionalidad árabe, cuando se desprendió en la zanja un bloque de tierra y adoquines, apretándolo.

Varios compañeros de trabajo, que se encontraban próximos al lugar del suceso, extrajeron de entre los escombros a Saa, ya cadáver.

Este presenta varias heridas y contusiones, todas ellas graves.

—En la estación Buenos Aires, entre los galpones 8 y 9 de carga, fueron pisados por el carro que guiaban, los hermanos Nicolás y Santiago Cichero, sufriendo ambos heridas graves.

El hecho se produjo al intentar aquéllos detener los caballos que se habían desbocado.

Horas más tarde, Nicolás dejó de existir.

—En la calle Sucre y Dragones, el peón municipal Nicodemo Roca se hallaba contra un carro esperando que descargara las basuras para rastrearlas, y a causa de haber girado el caballo cadenero, lo apretó contra una rueda, ocasionándole lesiones al parecer graves.

Fué enviado al hospital Pirovano

—En el interior de los mataderos públicos, mientras efectuaba unos trabajos montado a caballo el peón Manuel Lorenzo, costaló el animal, cayendo el jinete, el que sufrió una lesión de poca importancia en la frente Fue atendido en la estación sanitaria Salaberry.

—En el edificio que se construye en Florida 172, concedido por el pasaje Florida, el albañil Abel Bertomaselli, al pisar inadvertidamente en un andamio mal colocado, el tablero se desvió, y aquél, cayendo a un sótano de 8 metros de profundidad, se produjo lesiones graves internas

Por intermedio de un agente de la sección 1a., fué trasladado al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en asistencia.

— En la obra que se está construyendo en la esquina de las calles Rivera y Honduras, en circunstancias que el operario Amador Gómez transportaba una carretilla con ladrillos, al pasar por encima de un andamio perdió el equilibrio y cayó desde cuatro metros de altura.

A causa del golpe Gómez sufrió contusiones de importancia en diversas partes del cuerpo, siendo llevado a la estación sanitaria San Bernardo para su curación

— En la fábrica de soda calle Rioja 345 en circunstancias en que el operario Natalio Dimistin se ocupaba en [illegible] [illegible] de estos exploto y los fragmentos hirieron al obrero en las manos.

Dimistin fué auxiliado en el hospital Español.

Tribunales

CONVOCATORIA MARIÑELNI

POSTERGACIÓN

La junta de verificación de creditos de la convocatoria Marinelli, que debía tener lugar en el día de hoy, ha sido suspendida hasta el día 21, obedeciendo a un pedido del contador que se ha encontrado en la imposibilidad de terminar su informe ante la maraña de fraudes y embrollos que tiene que desentrañar. Como se recordará, la presentación fraudulenta de esta casa despojó de sus ahorros a más de 2000 trabajadores italianos que en ella los depositaban; pero es de esperar que el trabajo consciente del contador produzca un informe claro y terminante que permita procesar a los ladrones de las economías de tantos obreros.

Creemos, sin embargo, que el término es demasiado largo y agraviante para los trabajadores, cuya situación económica se empeora con esta espera forzosa

Entre tanto les instamos una vez más a que desconfíen de la protección del consulado italiano, que ya los explotó cobrándoles un peso para gastos imaginarios; deben ahora ponerse de acuerdo para unificar su representación en la junta de verificación de creditos.

Convocatoria — Ante el juez doctor Avellaneda secretaría del doctor Navarro, se ha presentado Alberto Flui, dueño de la joyería y relojería situada en la calle Entre Ríos 852, solicitando convocatoria de acreedores. No acompaña el balance de sus negocios y promete hacerlo dentro del término de ley.

FUERO CRIMINAL

Homicidio — La cámara de apelaciones ha confirmado la sentencia del juez doctor Racedo, que condenó a Roque Riterto a 12 años de presidio por homicidio y lesiones a José Sirio y Leandro Preglasco, respectivamente. Los hechos ocurrieron en un ligero tumulto, donde el reo, provocado por varias personas, hizo fuego, causando dos víctimas que habían sido ajenas al incidente. El fiscal de primera instancia calificaba el hecho de homicidio por imprudencia, pidiendo tres años de prisión y en igual sentido se manifiesta el de segunda instancia y uno de los camaristas.

En su oportunidad hicimos notar la enormidad que significaba considerar el homicidio como voluntario, pero la cámara, sentando jurisprudencia nueva y desastrosa, así lo estima pronunciando la condena expresada

Sentencias — Disparo de arma de fuego — El juez doctor Enrique J. Racedo, por la secretaría del doctor Piñero, ha fallado la causa que por disparo de arma de fuego se le seguía a José Vázquez.

Lo condena a sufrir la pena de dos años y dos meses de prisión.

Lesiones — Por la secretaría del doctor Rivarola el juez doctor Carlos Martínez condeña a la pena de dos años de prisión a Juan Pinasco, por el delito de lesiones.

Vistas fiscales — Estafa — El fiscal doctor Avellaneda ha presentado acusación contra José Peretti, por el delito de estafa (cuento del tío), hecho a Dolores Acejo el día 31 de octubre pasado, por la suma de 400 pesos

Pide para el autor la pena de dos años de prisión

Hurto — En la causa que se le sigue a Carlos Gilardoni, por el delito de hurto, el fiscal doctor Colombres solicita le sea impuesta la pena de tres años de penitenciaría

FUERO CIVIL

Fallos de la cámara civil — En su acuerdo de hoy, este tribunal ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Jacinto Balasini contra la empresa del ferrocarril del Oeste, sobre daños y perjuicios, se confirma en todas sus partes la sentencia del juez doctor Padilla, que rechazaba la demanda, con costas.

—Raimundo Munita contra Sixta Robles de Munita, sobre petición de herencia; se confirma el fallo del juez doctor Seeber, que rechazaba la demanda, sin costas.

—Martín Querejeta contra Victoria Lande, sobre divorcio; se confirma la resolución del juez doctor Pera, que declaraba divorciados a los cónyugues, por culpa de la esposa, sin costas.

—Luisa Patrone de Lagomarsino contra Severo Sequires, sobre cobro de pesos; se confirma el fallo del juez doctor Repetto, que rechazaba las excepciones opuestas y ordenaba llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor pago íntegro del capital reclamado, con intereses y costas

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 13a — Canning 1121 Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, asamblea Orden del día discusión y aprobación de la circular a los Centros

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado a las 8 p m, en su local, Esquiú 959 asamblea Orden del día balance, movimiento de afiliados, alquiler del local

Centro de Coghlan — Monroe 1077 El próximo lunes, a las 8 p m asamblea Orden del día movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C A

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070 Hoy jueves a las 8.30 p m, la C A

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491 Efectuará asamblea de [illegible] el próximo domingo a las 9 a m, para tratar la orden del día ya anunciada

Centro de la 19a — [illegible] Hoy, a las 8.30 p m [illegible]

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3886 Hoy, a las 8.30 p m reunión de la C A y de la comisión de fiesta

Centro de la 15a. — Este Centro efectuará asamblea mensual mañana viernes a las 8 p m, en el local Padilla 926 para tratar la siguiente orden del día: movimiento de socios, nombramiento de parte de la C A de la biblioteca, estatutos y rifa

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070 Hoy, a las 8.30 p m, la C A

CONFERENCIAS

Centro de la 6a. — Mármol 911 Hoy jueves a las 8.30 de la noche el ciudadano A Patroni dará una conferencia sobre el programa mínimo

Centro de la 8a. — Hoy jueves a las 8.30 de la noche, en el salón Concordia Rincón 1141, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación

Sobre "Reforma del código penal, justicia penal por jurado popular, publicación de los sumarios y examen médico de los encausados y abolición de la pena de muerte" disertará, el ciudadano José F. Grosso

Centro de la 41a. — Mañana viernes a las 8.30 de la noche, en el local social Uruguay 634, el doctor Mouchet dará la tercera conferencia de la serie iniciada sobre "funciones cerebrales" Entrada libre

Biblioteca popular "Juan Jaurés" — A beneficio de la biblioteca popular y patrocinada por la revista "El Azote" tendrá lugar mañana viernes a las 8.30 p m, en el salón Canning calle Canning 117 una función biográfica y conferencia.

El ciudadano M S Casaretto recitará la poesía "La guerra"

La conferencia estará a cargo del diputado nacional doctor A L Palacios

Centro de Caballito Sur — A beneficio de su biblioteca efectuará una función y conferencia el próximo sábado en el salón Azcuénaga calle Cochabamba 112 La conferencia estará a cargo del ciudadano A Patroni, quien hablará sobre instrucción popular

Centro Villa Devoto y Villa del Parque — El domingo a las 4 p m tendrá lugar una gran conferencia pública en el local del Centro, Concordia 3886

Sobre temas de actualidad hablará el ciudadano Rodríguez de Vicente

Juventud Socialista de la 3a. — Efectuará el domingo, a las 4 p m una conferencia pública en [illegible] Entre Ríos y Garay Sobre el [illegible] programas hablará Alejandro [illegible] y sobre los propósitos de [illegible] socialistas disertará un socio de la agrupación

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Méjico 3414 Mañana viernes a las 8 p m asamblea Orden del día movimiento de socios, nombramiento del delegado efectivo al comité de propaganda integración de la C A, comisión de biblioteca, propaganda

Juventud Socialista de la 11a. y 14a "Juan Jaures" — Méjico 2070 Mañana a las 8.30 p m asamblea Orden del día informe del delegado, [illegible] del comité de propaganda, nombramiento de delegado definitivo, ídem de un miembro de la comisión [illegible]

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491 El sábado a las 8.30 p m asamblea extraordinaria Orden del día renovación de la C A asunto [illegible]

Juventud Socialista de la sección 8a. — Efectuará asamblea general ordinaria el [illegible] del corriente en su local social Alberti 1292

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070 Hoy, a las 8.30 p m reunión de delegados

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bolívar — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy jueves a las 8 p m

Chacabuco — Hoy jueves a las 8.30 de la noche, efectuará asamblea general Orden del día balance, correspondencia, renovación de la C A.

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p m, en el local de la calle 11 esquina 22

Tigre — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana viernes a las 8.30 de la noche Orden del día asuntos urgentes

Villa Domínico — El Centro celebrará asamblea mañana viernes a las 8 de la noche Orden del día balance, informe de la C A, ídem de la comisión revisora, del asunto F Villacampa

Barfield — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana a las 8 p m, en el local de la calle Arenales [illegible] Orden del día balance, movimiento de socios

Merlo — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p m. Orden del día balance, varios

San Nicolás — El próximo sábado a las 8.30 p m, efectuará asamblea el Centro Socialista Orden del día balance movimiento de socios, actitud a asumir con el C E que no contesta la correspondencia de esta agrupación

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana a las 8 p m Orden del día balance, rendición de cuentas, movimiento de socios

Junín — El Centro Socialista realiza asamblea mañana viernes a las 8 p m Orden del día correspondencia, socios nuevos, balance, asunto biblioteca y delegado al pro edificio

CONFERENCIAS

Caseros — El próximo sábado a las 8.30 p m en el salón La [illegible] de esta localidad, se realizará una fiesta y conferencia a beneficio de las cajas sociales de los Centros de Santos Lugares y Caseros, estando la conferencia a cargo de los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente, el diputado nacional Francisco Cúneo Terminará la función con un baile familiar

Precios de las localidades: platea con asiento para hombres, $ 1.30; señoras, señoritas y menores, 0.30; palcos sin entradas, 4; entrada a palco, 0.50

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro socialista de la sección 3a quedan invitados a la asamblea que se efectuará el sábado a las 8 de la noche en el local Corrientes 1247 Orden del día movimiento de socios, nombramiento de [illegible] de la comisión de biblioteca, ídem de [illegible] miembros de la C A, varios

—El Centro Socialista del barrio Mendoza celebrará asamblea el próximo sábado a las 8 p m Orden del día balance, movimiento de socios, fiesta

—Se invita a los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA que vivan en el radio comprendido entre las siguientes calles San Martín, Avenida Pellegrini, Vera Mujica y 27 de Febrero a la reunión que tendrá lugar el [illegible] a las 8.30 de la noche, a objeto de tratar sobre la formación del Centro Socialista de la sección 7a. La reunión [illegible] en el local Corrientes 1247

CONFERENCIAS

Rosario — Mañana a las 8 p m en el local Corrientes 1247 hablará [illegible] familiar Tema El Partido Socialista y el [illegible]

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Laboulaye — Hoy a las 8.30 p m [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca. — La principessa dei dollari, La Gova.

Apolo — Compañía dramática nacional: Angelina Pagano — El último cartucho, La ofrenda.

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Mussolino.

Marconi — Compañía de zarzuela española — El palacio de cristal, La. Espuela... torera, La dna alegre.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — El método Gorritz, La alegría de la huerta, Amor que huye, La bella Nacra.

Argentino — Compañía nacional de zarzuelas y sainetes Vittone-Pomar — Las ferias francas, Cambalache de la gloria, Pájaros de presa.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — La revoltosa, El barquillero, bailes por la Argentinita, La corte de Faraón.

Olimpo — Compañía nacional de pochades y vaudevilles Brieba — Debut el sábado Las pildoras de Hércules.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche figuran varios debuts.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Mansion du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función todas las noches. Selecta orquesta.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A las 2 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Esteta Palace — Corrientes 2063. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 18 profesores, matinée a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos, sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 636. Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Biógrafo Libertad — Libertad 414 — Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función los martes, jueves, sábados y domingos. Selecta orquesta.

MUNICIPALES

Por los hospitales. — El sábado de la semana próxima se inaugurará en el hospital Teodoro Alvarez la sala que se denominará "Policlínico Eduardo Wilde".

— En el hospital Durán se designarán dos salas con los nombres de los doctores Montes de Oca y Chaves.

Homenaje al doctor Baca. — El intendente municipal, de acuerdo con el director de la asistencia pública, resolvió designar con el nombre del doctor Baca, a la sala del hospital Rawson en que este médico prestara durante largos años sus servicios profesionales, rindiendo así un merecido homenaje al anciano médico, ya casi ciego.

Ferias francas. — Funcionarán hoy las siguientes: A. Brown y Senguel, Rivadavia y Campana, y Cabildo y Monroe.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular. — El sábado próximo a las 8.30 p. m., la doctora señorita Alicia Moreau dará una conferencia sobre comentarios a la última obra del doctor Agustín Alvarez, titulada "La creación del mundo moral", en el local de la biblioteca popular "Doctor Agustín Alvarez", calle Deán Funes 1785. La entrada será libre.

PERIODISMO

Revista Militar — Acaba de aparecer el número de esta publicación correspondiente al mes de noviembre. He aquí el sumario del mismo:

Sección nacional — Misión en Europa, torneos de polo, por el coronel J. de Oliveira Cézar. Ingenieros militares, stand de instrucción para pontoneros, por el mayor Arturo Molinari. Empleo de las posiciones cubiertas en la artillería de campaña teniendo en cuenta el apoyo que ésta debe prestar a las demás armas en el combate, traducción por el coronel Tonazzi.

Noticias oficiales — Publicaciones de la prensa, Personal de camilleros, Armamento de los polígonos de tiro. Armas y municiones de guerra, Munición de guerra y de salva.

Extranjero — Brasil, presupuesto de guerra para 1914. Japón, reconocimiento de la sociedad japonesa de la Cruz Roja y la Sociedad ... Voluntarios.

Revista de revistas — Alemania. Obuses de campaña, El nuevo cañón de campaña, Un dirigible monstruo, Von Mauser, Servicio de radiotelegrafía militar, Cañón lanzabombas. Austria Hungría, Cartuchos para el servicio de guardia. Bélgica. Cañones de 50 mm. Depósitos de efectos para reservistas. Tiro de ametralladoras. Francia. Las ametralladoras en los aeroplanos. El zepelin francés. Inglaterra. Instrucciones a fin de substraer a las tropas en marcha a las investigaciones de los aeróstatos y aeroplanos. Modificación en la organización en el servicio de señales. Los aeroplanos y la sanidad militar en la guerra. La estación radiotelegráfica más poderosa que existe. Número de buques de las ocho grandes potencias. Italia. Las cabinas y ametralladoras. Méjico. Procedimiento para limpiar las armas. Revistas recibidas. Publicaciones recibidas.

INFORMACION GENERAL
DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La revaluación de la propiedad. — En vista de las gestiones que se vienen realizando para que por una nueva revaluación se modifique la valuación actual de la propiedad de acuerdo con la desvalorización que ha experimentado, el ministro de hacienda celebrará una conferencia con el gobernador para consultarle el asunto y de acuerdo con lo que resuelva, contestar a los gestionantes, o en su defecto invitarlos a una conferencia para cambiar ideas al respecto.

Retención de sumas por anticipo de sueldos.—Se ha resuelto que en lo sucesivo y en todos los casos en que el P. E. ordene la retención de sumas pertenecientes a la Caja Popular de Ahorros, ya sea en títulos o en efectivo, en expedientes de empleados jubilados, cesantes o fallecidos, por concepto de anticipo de sueldos, se disponga en cada caso su entrega al tesorero de dicha institución.

Se dispone en consecuencia que por la tesorería general se entregue a la Caja de Ahorros la suma de $ 39 991.02 y 1.300 $ en títulos de deuda interna, 3a. serie, retenidos por el concepto indicado, que se cargarán a la "cuenta de anticipos".

Impuestos fiscales —Se recaudó ayer la suma de $ 39 369.39 m/n. por los siguientes conceptos:

Contribución territorial, $ 3 705.53; producción, 1 273; caminos, 115.53, patentes fijas, 730; comercio e industrias, 3.915; sellos, 19.512.40; sucesiones, 2.315.48; contribución de afirmados, 1.046.60; pavimentación de la capital, 474.46, multas, 2.355.75; recursos de años anteriores, 5.679.06; recaudado hasta la fecha, $ 46.931.391.39 m/n.

El nuevo empréstito — Por falta de algunos detalles no quedó terminada ayer, como se preveía, la negociación del nuevo empréstito.

Valuación de propiedades — Se ha resuelto modificar la valuación fijada a la propiedad de don Antonio Manzi, en Luján, en la cantidad de 3 000 $ en vez de 7.000 que se estableció por valuación de fecha 16 de septiembre ppdo.

—Se ha fijado en 8.000 $. la valuación definitiva de la propiedad de don José Fiorante, en Bartolomé Mitre ...

Montepío civil — El P. E. ha resuelto los expedientes de montepío, de Domingo M. Palacios, Juan R. Miraglia, herederos de Emiliano Alvarez, Rita B. de Cardoso, Mariano B. Naudín, herederos de Cosme D. Torres, Leopoldo Basset, Pedro L. Ferreira, herederos de Ramón V. Pedernera, José Meroni, Porfirio Almagro, Dominga Margarita Pérez Figueroa de Fernández Lazbal, Josefa P. de D'Alessio, Pablo O. Lara, Catalina Vaccarezza y Wursten, Donato Reinoso, Donato Morales, Luis A. Vavoli, Emilia C. de Posse, Fermín Medina, Juan S. Baleya, Lucía Salessi Semper, Angel Zúcaro, Carlos A. Salas, Ramón Rey, Dolores Lizzoli, Pablo Rouquaud, Roque J. Pico.

Escuela Industrial Superior de la Nación — Para los exámenes de fin de curso funcionarán hoy en este establecimiento las siguientes mesas:

Geografía, primer año, a las 8 a. m.; historia, primer año, a las 8 a. m.; geografía, segundo año, a las 8 a. m.; historia, segundo año, a las 8 a. m.; geometría y álgebra, segundo año, a las 2 p. m.

Mañana funcionarán las siguientes mesas examinadoras:

Francés, primero, segundo y tercer año, a las 8 a. m.; matemáticas, tercer año, a las 2 p. m.; electricidad, cuarto año, a las 8 a. m.

Fallecimiento del doctor Fonrouge.—Ha fallecido el ex diputado nacional y actual miembro de la suprema corte, don José Fonrouge, que renunció la presidencia del comité del partido conservador para ocupar este último cargo.

La suprema corte ha dirigido una nota de pésame a la viuda, el gobierno ha decretado los honores de práctica y los diarios publican los artículos necrológicos de costumbre.

Tribunales — Hoy entrará de turno la secretaría núm. 16, a cargo del escribano don Enrique C. Cano, del juzgado en lo civil del doctor Gnecco.

—La suprema corte, de acuerdo con lo dispuesto en 11 de octubre de 1890, ha nombrado para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la cámara 2a. de apelación de la capital en el año 1915 a los doctores Felipe M. Giménez y Alberto Inzaurraga, respectivamente.

—En la acusación formulada por el señor Antonio Canessa por usurpación de autoridad, la cámara 3a. de apelaciones resolvió, para mejor proveer, solicitar de la suprema corte informe si se encuentra vencida, la licencia acordada al juez de la cámara de apelación del departamento de Costa Sur, doctor Juliánez Islas.

Informada que la licencia concedida venció el 1o. del corriente, el tribunal solicitó informe telegráfico al camarista doctor Juliánez Islas, sobre la existencia de la causa que se le recusa. Artículo 60 del código de procedimientos.

—El intendente municipal de Olavarría se presentó a la suprema corte denunciando una serie de actos y hechos realizados por el concejo deliberante, que, a su juicio, invalidan la elección de renovación de la municipalidad efectuada el 29 de noviembre ppdo.

Pasados estos antecedentes al procurador de la corte, este magistrado se ha expedido ayer manifestando que como la corte no es juez de las elecciones municipales, carece de jurisdicción para juzgar de los hechos denunciados hasta tanto la cuestión no le sea promovida en la forma única que puede serlo.

Agregó el doctor Johanetton que el único petitorio contenido en el referido escrito es el de suspensión de las elecciones y como ha pasado la fecha en que ellas debieron realizarse, no tiene objeto pronunciarse sobre su procedencia o improcedencia.

Termina el procurador de la corte pidiendo se desestime la denuncia formulada y ordena su archivo.

Liceo de señoritas — Las mesas examinadoras de este establecimiento que funcionarán hoy, han quedado constituídas en la siguiente forma:

Primer año A (1er turno) — Castellano, señoritas C. Gibert, S. Pereyra y F. Rodríguez, a las 8 a. m.

Primer año B (1er turno) — Geometría, señoritas J. Chamons, P. Stigliano y M. Gibert, a las 8 a. m.

Primer año B (2o turno) — Geografía, señora de Heredia y señoritas E. Ajarragaray y Altube, a las 8 a. m.

Primer año B (1er. turno) — Francés, señoritas M. A. Menéndez y Rachou, señora de de Capece, a las 8 a. m.

Tercer año (1er turno) — J. Claros, señorita O. Vázquez, S. Sorera y doctor J. del C. Moreno, a las 8 a. m.

Cuarto año (2o turno) — Química, señores E. D'Ovidio, A. Fournier y M. A. Mercader, a las 8 a. m.

Tercer año (1er turno) — Inglés, señorita M. Galdat y señoras de Temperley y de Figueroa, a las 8 a. m.

Primer año A (2o turno) — Francés, señora C. D. de Capece y señoritas A. Menéndez y M. Rachou, a las 2 p. m.

Primer año A (2o turno) — Historia, señoritas S. Sorera, A. M. Figueroa y V. Altube, a las 2 p. m.

RAMOS MEJIA

Arbitrariedad — La municipalidad de Matanza pretende cobrar derechos de abasto e introducción a la carne que se expende en las ferias francas de este pueblo, desnaturalizando por completo su objeto. No habiendo dado aviso de ninguna especie, se cobraron estos impuestos cuando los carniceros ya habían ido a la feria, pues de haberles sido notificado, es seguro que no habrían concurrido.

Esta medida demuestra la poca preocupación de las autoridades comunales por abaratar los artículos indispensables, puesto que recargan la carne con un impuesto de 8 pesos por res vacuna y 1.50 por res ovina.

La sed de rapiña es una enfermedad crónica en ciertas comunas de la provincia de Buenos Aires.

SANTA FE

Administración provincial — Empieza a faltarle recursos al gobierno para pagar al personal de la administración, con la puntualidad regularidad con que se viene haciendo desde hace más de diez años.

Las planillas de sueldos de noviembre se saldarán con retraso. No se pagan créditos de ninguna clase y los acreedores del gobierno van formando legión.

Los trabajadores desocupados — La comisión provincial encargada de ocupar a obreros sin trabajo, dejó cesante al personal de las cuadrillas que atendía por falta de recursos. Esos trabajadores se irán a las colonias para ocuparse en las faenas agrícolas si se les proporciona pasajes.

Legislatura — El ejecutivo enviará el viernes a la legislatura las leyes de impuestos para 1915, el proyecto de impuesto a las herencias y sobre legislación escolar, asuntos comprendidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, que se inaugurarán el día 1 y se clausurarán el 31.

Rematadores y contadores.—Es asombroso el número de personas que, sin haber ejercido el comercio por el tiempo requerido están inscribiéndose como rematadores, sin que los jueces pongan en ello reparo alguno.

Se hace notar también el número considerable de supuestos contadores que sin título alguno y con la complacencia judicial intervienen en las quiebras como si realmente fuesen diplomados.

El superior tribunal debería intervenir para hacer cesar estas anomalías curiosas e injustificadas.

Servicio de trenes — El ferrocarril Central Norte suprimió el tren local a San Justo que corría los miércoles y domingos, y en cambio hará correr uno entre ésta y San Cristóbal, que saldrá de la estación Santa Fe los martes y sábados, a las 9.15 a. m.

El ferrocarril Provincial, hasta el 15 del corriente, no establecerá el horario de verano.

Las economías en el concejo — Las economías proyectadas en el presupuesto municipal consisten en la rebaja de sueldos a varios funcionarios superiores y en la refundición de distintas oficinas. En cambio, se mejorará el sueldo a modestos empleados inferiores.

Los internatos — Se critica al gobierno porque mantiene el sistema de los internatos. Hay varios puestos de importancia provistos en esas condiciones, en las cuales nada provechoso se hace y se malgasta el dinero del fisco.

Construcción de edificios escolares— Es propósito decidido del ministro de instrucción pública iniciar la construcción de los nuevo edificios escolares proyectados en Rosario, en marzo de 1915.

Descanso dominical — Desde el primer domingo de enero próximo tendrán descanso dominical completo los dependientes de todas las casas de comercio de la campaña.

El decreto respectivo, reglamentario de la ley, se expedirá tan pronto como los peticionantes de tal medida envíen la solicitud fundada al ministerio de gobierno.

El precio de las haciendas — Bajan los precios de la hacienda para los mataderos. Se encuentra ahora carne en relativa abundancia y en muy buenas condiciones.

Remoción de empleados — El ejecutivo continúa removiendo al personal que sirve en varias de las diversas jefaturas políticas de los departamentos.

ROSARIO

Decreto municipal — El intendente municipal ha dado a publicidad el siguiente decreto:

"Rosario, noviembre 30 de 1914. — En uso de las facultades que le confiere el artículo 35, inciso 1o de la ley orgánica de las municipalidades, el intendente decreta:

Artículo 1o Inclúyense entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga del honorable concejo deliberante los siguientes:

1o Mensaje del D. E. sometiendo a la consideración del honorable concejo deliberante el presupuesto del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros para 1915.

2o. Mensaje del D. E. solicitando un refuerzo de 10.000 pesos para el ítem 96, inciso 7o del presupuesto vigente.

3o. Mensaje del D. E. gestionando una sanción aclaratoria que establezca de un modo preciso a quiénes corresponde el pago del importe de los cordones en las calles que conjuntamente con la de Córdoba serán modificadas en su cubierta, de acuerdo con lo ordenado últimamente por el honorable concejo.

4o. Mensaje del D. E. solicitando un refuerzo de 11.809.05 pesos para el ítem 10, inciso 21 del presupuesto vigente, a fin de pagar a la casa Tornquist y Cía. Lda. el saldo que se le adeuda por concepto de corretaje y diferencia de cambio con motivo del servicio de la deuda externa municipal que venció en Londres el 1o. de noviembre corriente.

5o Todos los asuntos comprendidos en la orden del día del honorable concejo deliberante a que se refiere la nota de la presidencia del mismo día de la fecha".

Entrada de cereales — Por las líneas del ferrocarril Central Argentino, el día 31 de noviembre han entrado los siguientes partidas de cereales: 14 vagones con 282 000 kilos de trigo; 8 vagones con 171 000 kilos de lino, y 676 vagones con 13.108.000 kilos de maíz.

Para un concurso artístico — El escultor rosarino Domingo Vittorio ha enviado a la capital federal varias maquetas para el concurso del monumento al himno nacional, juntamente con otros para el monumento a la Argentina.

Reglamentación del oficio de corredores de fondas y hoteles — El jefe político, doctor Borghi, ha dictado una orden del día por la que se reglamenta el oficio de corredores de fondas y hoteles.

La reglamentación se compone de 12 extensos artículos y contiene acertadas cláusulas tendientes todas a poner coto a posibles abusos por parte de los corredores.

Peritos comerciales — En la escuela nacional de comercio han egresado con títulos de peritos comerciales los siguientes alumnos: Humberto Bruera, José E. Capdet, Heriberto Crawley, Julio Dell'Arreso, Julio Dasso, Armando Degiovanni, Manuel Farano, Enrique Foglia, Luis Gordella, José M. Iglesias, Hermenegildo Irancich, José Klein, Juan Ongano, Luis Pittaluga, Eduardo Philcas, Ernesto Rosito y Salvador Sabella.

Colonia escolar de vacaciones—Ha quedado abierta la inscripción para el período de vacaciones de niños de las escuelas de ésta, en la Biblioteca Argentina de la cortada Centeno. Esta institución ha solicitado de familias pudientes presten sus estancias para destinarlas al recreo de los niños que se inscriban y que deseen gozar de las prerrogativas de la mencionada institución. Los niños pueden hacerse inscribir, siempre que no padezcan de enfermedades contagiosas.

Exámenes en la escuela industrial de la nación — El 18 se han iniciado los exámenes en esta escuela de los alumnos regulares y previos.

Biblioteca "Estímulo al Estudio" — Esta importante biblioteca se ha trasladado a su nuevo local de la calle Cafferata 219, donde permanecerá abierta al público en las horas de costumbre.

Juntas de excepciones — Anteayer se ha reunido la junta de excepciones militares, hallándose presentes todos los miembros que la componen, con el objeto de estudiar los expedientes elevados a la misma, habiéndose resuelto de conformidad los siguientes:

Luis Caldera, Emilio Federico, Angel Cabrera, Juan J. Gurl, Félix Rodolfo Freytes, Alberto Robles, Francisco M. S. Varaldo, Carlos Barbero, Cayetano Paurito, José Galuci, Antonio Gaspar, Miguel Miletti, Carlos Ingrassia.

Negadas: a Luis Spinchetti y Octavio Mazza.

Reunión del comité departamental radical — Se ha reunido el comité departamental del partido radical, a objeto de elegir once convencionales.

Desde los primeros momentos se decía que la sesión del comité iba a ser borrascosa, porque en ella se ventilarían rencillas personales, de las que tuvieron mayor reflejo en los múltiples incidentes que son del dominio público, y que oportunamente comentamos.

Agrupación política donde el personalismo más exagerado trata de imponerse, el partido radical pasa actualmente por un período álgido de su vida efímera, resultando todos de su completa desorganización interna. Los apetitos presupuestarios son un acicate en todas las manifestaciones del radicalismo santafecino, y así hemos visto que "correligionarios" que ayer ponían el grito en el cielo por la más fuerte y sistemática oposición a los gobiernos existentes, hoy, al calor del presupuesto, tratan de justificar y defender los actos de un gobierno fracasado como el de Menchaca.

La transformación rápida de la manera de obrar y de apreciar los hechos que actualmente se nota, se debe a la situación de oficialismo del partido radical en la provincia.

En realidad, la reunión del comité departamental fué el fiel exponente del estado de ánimo de los "dirigentes" del radicalismo, de los que quieren acaparar la simpatía del gobernador al mismo tiempo que imponer condiciones para futuras emergencias.

Los Araya, que están empeñados en preparar el terreno para el futuro gobernador, en esta ocasión han desplegado gran actividad para presionar sobre los que debían elegir los convencionales.

Durante la sesión se emplearon las palabras más groseras que en reunión alguna se pudieron pronunciar: insultos y amenazas vengativas se cruzaron mutuamente, como los más adecuados argumentos.

La lista de convencionales que se eligió es la siguiente: Francisco Elizalde, Rogelio Araya, Néstor Noriega, Luis M. González, Romeo David Saccone, Alfonso Torriani, Pablo Vidal, Elías F. de la Puente, Jorge Raúl Rodríguez, José Araya, Miguel Culaciatti.

Cámara arbitral de cereales — Anteayer se ha reunido la cámara arbitral de cereales, bajo la presidencia del titular de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio, a objeto de nombrar la comisión directiva de la misma.

Por mayoría de votos ha quedado designada la siguiente comisión: presidente, Santos Manfredi; vice Isaac Fideleff; secretario, Francisco Beristain; vocales titulares: Juan Bazet, Siemer Jarrovitz, Max Fiedeberg, Eduardo Grinoldi, Jorge Bohnig; vocales suplentes: Nicolás Raffo, Alberto de Sooght, José Serrot, Pablo Baiocchi, A. G. Krell, Alfredo Alberdi.

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El imperialismo germánico y la guerra europea

Primera lección del curso sobre "La historia de las relaciones internacionales en el siglo XIX", dictado por el doctor E. del Valle Iberlucea en la Facultad de Filosofía y Letras.)

Versión taquigráfica de Carlos Icart

Sumario: El equilibrio político europeo a fines del siglo XIX — Imperialismo y pacifismo — El parlamento de la paz de 1889 — El fundamento democrático de la nueva política internacional.

Pero no debemos ser injustos. También hay escritores que piensan de una manera parecida en Rusia y en Francia, en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos. La filosofía de la fuerza, la apología de la guerra como instrumento de civilización y de progreso tiene prosélitos tanto en los imperios militaristas como en las naciones democráticas. Existe, empero, una diferencia. En Alemania, esta filosofía de la guerra no sólo es universitaria, sino también oficial. La practican sus hombres de estado. La prueba está en que el profesor Stengel y el doctor Zorn, escritores que hacían la apología de la guerra y que censuraban la iniciativa pacifista de Rusia representaron al gobierno germánico en la conferencia de la paz.

En cambio, en Inglaterra estas opiniones son realmente aisladas. Existirá un periódico el "Morning Post", ... siempre a los ... ... Gran Bretaña ... ...

[illegible]

Gran Bretaña tuvo oportunidad de decir en una ocasión, en este mismo siglo: "La política de Inglaterra, su política internacional, tradúcese en una sola palabra: conciliación."

Y es así, señores, cómo podemos explicarnos que haya en Alemania todo un sistema jurídico que explica la formación y el desarrollo del derecho en la misma forma que la filosofía de la guerra pretende justificar este procedimiento brutal. En efecto, ya desde principios del siglo XIX señálase esta característica en la historia del derecho germánico. La escuela histórica que funda Savigny reconoce que el derecho es sólo un producto histórico. Esta escuela debía concluir necesariamente en la justificación del hecho consumado. El derecho no es una entidad abstracta e ideal: es el resultado de la evolución de las fuerzas históricas y, por consiguiente, cualquiera que fuere su naturaleza en cualquier tiempo, será siempre el derecho. Todas las iniquidades que han existido en tiempos remotos, todos los privilegios de los diferentes órdenes y categorías sociales estarán justificados por la escuela histórica del derecho de Alemania! Y no es extraño, entonces, que von Jerlsing, otro insigne jurisconsulto alemán, pudiera sostener que el derecho no es sino la fuerza.

Hay así una coincidencia entre la política germánica representada por Bismarck cuando afirma que la fuerza debe primar sobre el derecho, y la escuela jurídica del imperio alemán que sostiene no ser el derecho sino la fuerza. Siendo así, ¿cómo podía un jurisconsulto, intérprete de los principios jurídicos predominantes en su país, creer en la existencia de los derechos naturales y del ciudadano? En Alemania solamente puede explicarse, dado este sistema en auge de la filosofía de la violencia, un libro como el que publicara Jellinck. En él sostiene que no tuvo ninguna importancia la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano formulada por la inmortal asamblea nacional de la Francia del siglo XVIII! Bontmy demostró lo contrario en su polémica con Jellinck. Es para este el derecho simplemente una situación de hecho. Coincide en su teoría con la doctrina de la escuela histórica de Savigny. Y en este mismo orden de ideas, otros insignes jurisconsultos de Alemania, como Laband, como Fricker, llegan a sostener que los estados no tienen el derecho de propiedad sobre su territorio: se trata puramente de una situación de hecho, de una condición de existencia de la "persona moral"; y si, dice uno de ellos, existiese en este caso un derecho, éste no sería un derecho real sobre el territorio mismo del estado, sino un derecho personal. Necesitábase, en verdad, señores, este criterio jurídico, según el cual el estado no tiene el derecho de soberanía, de dominio sobre su propio territorio, para justificar la violación de la neutralidad de Bélgica! (Aplausos).

He de terminar esta conferencia, señores, reuniendo, aunque sea brevemente, el fundamento democrático de la nueva política internacional.

Es posible que de esta colosal y dolorosa contienda entre las grandes naciones de Europa, de la ruina de las ciudades, del incendio de las campiñas, de la destrucción de los monumentos artísticos y de la inmolación de millares y millares de vidas humanas, del dolor de tantas madres y de tantos hijos pueda surgir un nuevo sistema, fundado en el derecho y en la libertad, para regir las relaciones internacionales de Europa, para gobernar las relaciones entre todas las naciones de la tierra. Este nuevo sistema, que no puede ser ninguno modo el del equilibrio político, el cual juvie ... razón de ser en otros tiempos, debe, necesariamente, reposar sobre la libertad y la democracia.

He dicho al principio de estas lecciones que el derecho de gentes tiene que seguir necesariamente un desarrollo paralelo al derecho público interno de los estados. El sistema de la hostilidad recíproca, que existió durante la Edad Media, como en la era antigua, corresponde a un estado de anarquía y de despotismo. El sistema del equilibrio político, que data desde la paz de Westfalia importa un progreso en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales, pero como no fueron sus fundamentos el derecho y la justicia, tiene que desaparecer cuando acentúase el progreso de las nuevas fuerzas sociales y políticas.

Toda conquista en el orden político e interno de un estado o de varios estados, ha tenido una grande repercusión sobre el derecho internacional. Hemos visto, señores, que el colosal sacudimiento de la revolución francesa en el siglo XVIII trao consigo una modificación, aun cuando sea puramente ideológica, sobre el concepto del derecho internacional. Hemos visto, señores, que siempre que ha habido un sacudimiento popular, como en 1830 o en 1848, no solamente ha tenido este influencia sobre el destino político interno de los estados conmovidos, sino que ha repercutido también sobre el sistema de las relaciones internacionales. Y así, señores, cuando sucumba el imperialismo que impide la libre expansión de las energías nacionales de los pueblos cuando estén federalizadas e integradas las nacionalidades modernas, cuando en vez de admitir la filosofía de la fuerza crean los estadistas en la filosofía del derecho, cuando en vez de la violencia practiquen el procedimiento de la razón para resolver las dificultades entre los estados, cuando hayan sido resueltos todos los problemas territoriales que han provocado diferentes contiendas en Europa durante el siglo XIX y los cuales han motivado también la conflagración presente de la hora presente, entonces, sólo entonces, señores, será posible que surja un nuevo sistema de política internacional. Y cuáles serán los nuevos sistemas de política internacional? Ante todo, para que pueda existir una paz permanente entre los estados, habrá necesidad de resolver todos los conflictos o los problemas territoriales existentes en la Europa actual. En vano sería que admitieran los estados el sistema del arbitraje obligatorio, si antes, no hubiérase resuelto la cuestión de las nacionalidades, si antes no se hubiera establecido el sistema del arbitraje obligatorio para dirimir las contiendas internacionales, si antes, no hubiérase procedido al desarme general o a la limitación de armamentos; y si, fin, se hubiera, como se había sido que las naciones estuvieran reintegradas de acuerdo con la teoría de las nacionalidades, que hubieran sido resueltos todos los problemas de orden territorial existentes en Europa, que hubiérase implantado el sistema del arbitraje obligatorio, que hubiérase creado una alta corte de justicia arbitral para entender en todos los pleitos entre los estados; que hubiérase llegado a la reducción o limitación de los armamentos, si no estuviera completada la conquista del régimen de la democracia en los diversos pueblos de Europa.

Y todo hace entrever, señores, que las naciones que sostienen los principios del liberalismo, en el caso de obtener la victoria final habrían de garantir este régimen. Los pueblos liberales son los llamados a establecer la nueva política internacional, a dar la garantía necesaria para que no pueda perturbarse jamás la paz del mundo, para que quede establecida la independencia de las pequeñas naciones y para que cree posible la federación de las naciones de Europa. Acaso podrá decirse que es un sueño o una quimera llegar a la constitución de los Estados Unidos de Europa. Tengamos esto presente, señores: los sueños de ayer son las realidades de hoy, y las utopías de este día son las realidades del mañana!

Hubo en diferentes épocas estadistas y escritores que pretendieron crear una federación universal o una federación europea, como garantía indispensable para la conservación de la paz. Los proyectos de paz perpetua eran entonces una quimera. El procedimiento establecido por aquellos estadistas y escritores no podía asegurar nunca la realización de tan magna obra. Eran sueños de monarquía universal, ambiciones de soberanos, de conquistadores, que después de haber perturbado la paz del mundo querían restablecerla por solo el imperio de su voluntad.

Si tienen los Estados Unidos de Europa para garantir la independencia de todos los estados y restablecer la paz en el mundo, será por obra de los pueblos, será por la conquista del régimen de la libertad política y de la igualdad económica dentro de cada nación. Sólo cuando los pueblos sean absolutamente libres, cuando haya desaparecido para siempre de la Europa ese mito medieval del derecho divino de un emperador, cuando hayan desaparecido todas las autocracias, cuando la revolución política haya concluido los tronos que tienen su firme base en la tradición y el despotismo, cuando, hayan realizado las comunidades humanas su unidad social con la desaparición de los antagonismos económicos, sólo entonces, habiendo resurgido libres las nacionalidades, podrán ellas por su conciencia propia establecer el régimen internacional que asegure la paz perpetua de las naciones.

¿Llegará ese día señores! Hace ya treinta años que un ilustre escritor escribiera páginas proféticas en un libro sobre la política internacional. Leamos con ... estas páginas de Novicow, uno de los jefes de la escuela organicista en sociología Dirijamos la mirada sobre los campos de batalla y sobre el mapa político de Europa para comprender cómo en esta hora trágica puede consumarse el grandioso hecho previsto por el ilustre sociólogo.

Habla Novicow de la tendencia bárbara de diferentes pueblos de Europa que oprimen las nacionalidades; reconoce la culpa que en ello tienen varios poderosos estados, Rusia y Austria, entre otros, y dice después: "Pero el mayor enemigo es Alemania. Por la más funesta de las supervivencias, ella practica en pleno fase de las nacionalidades la política de las anexiones violentas, que no es justificable sino en la fase del estado. El emperador Guillermo podrá aun tomar con derecho legítimo el título de "Mehrer des Reiches" (traducido a la letra "aumentador del imperio"), que llevaban sus predecesores de la Edad Media.

"Alemania, cuya política retrógrada es una de las causas principales de los males que padecemos, ¿es más feliz por esto? Casi no se lo ve. Ella está devorada por un mal terrible: ella es el verdadero hogar del pesimismo, la patria de Schopenhauer y de Hartmann. Un descontento vago reina en este país. Ha sido calificado con un término especial: "die Reichmüdigkeit (la fatiga del imperio). Innumerables ciudadanos de este país lo abandonan sin el ánimo de volver, "patrae fines et dulcia linquunt arva", y escapar al aborrecido servicio militar."

"La unidad de Alemania constituída por el hierro y por la sangre es una obra materialmente cumplida. Pero, ¿está igualmente realizada por las simpatías mutuas de los ciudadanos? ¿Quién podría pretenderlo?

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19 12 14.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA.

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1736, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente, efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. V 10.12.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 30 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V 27 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe, ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos, como también se les hace saber a los mismos que el día [illegible] de diciembre del corriente año a las [illegible] de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914. — Dr. Osvaldo Rocha, secretario. V 10 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. José F. Cirio, secretario. V 25 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de 1914. — Guillermo Espeche, secretario. V 27 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de 1914. — Doctor José Agustín F. Smallo, secretario. V 11 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Raimundo Navarro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANUNCIATO o ANUNZIATO o AGUSTIN ANUNCIADO TORI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 25 de [illegible] de 1914. — [illegible]

MENDOZA

Concejo deliberante — El concejo deliberante ha sancionado los proyectos presentados en días anteriores por dos de sus miembros respecto a la reducción proporcional de los sueldos de los empleados dependientes de la municipalidad y exoneración de pago a los que quieran bañarse en piletas de natación que existen en los baños ubicados en el antiguo edificio de la exposición.

Clausura del concejo — Clausuró sus sesiones extraordinarias el concejo deliberante.

El presidente de la corporación, ciudadano Lázaro Godoy, pronunció un breve discurso con tal motivo, diciendo entre otras cosas que si la labor que se ha desplegado en el corto tiempo que ha transcurrido desde que aquél se constituyó no fuere eficaz, no sería por culpa de él, sino del gobierno, que se ha negado a reconocer su legítima reorganización.

En el mismo sentido se expresaron los demás miembros de la mayoría del concejo, constituída, como se sabe, por elementos del Partido Socialista.

Sueldos atrasados — El magisterio vuelve a manifestar evidentes señales de desagrado en vista del largo tiempo que se ha dejado transcurrir sin que se le abone uno solo de los varios meses de sueldo que se les adeudan: ascienden, en efecto, a cinco los meses que los maestros tienen impagos con el que acaba de vencer, y según informes suministrados en la dirección general de escuelas, hasta mediados de diciembre es probable que no se pueda abonarles ninguna de esas mensualidades.

TUCUMAN

El asunto de la luz eléctrica — El asunto de las tarifas e la empresa de electricidad, que se consideraba arreglado, promete agitar nuevamente a la opinión, pues la mayoría de los consumidores no está dispuesta a aceptar el acuerdo realizado entre los representantes de la empresa y los delegados de la comisión popular, que sólo lo aceptaron ad referéndum.

Se da como seguro que la asamblea que se realizará el próximo domingo rechazará por gran mayoría esas tarifas, por considerar que sólo favorecen a los grandes consumidores de energía eléctrica, perjudicando a los pequeños, que son los más.

El descanso dominical — En cumplimiento de las disposiciones ampliatorias del descanso dominical, cada casa de comercio llevará un libro en el que deberán firmar los empleados después del día del descanso prescrito.

ENTRE RIOS

PARANA

Inversión de fondos públicos. — El fiscal del estado, doctor Ruiz Moreno, ha dictaminado sobre un asunto en el que no aparece muy claramente una inversión de fondos que alcanza a 40.000 pesos, en la cual intervinieron el ex intendente de policía del gobierno anterior, un ex jefe de policía y un ex comisario de órdenes del mismo.

El fiscal aconseja que intervenga la justicia respecto a los dos últimos y al primero darle un plazo prudencial para que justifique su conducta en el asunto.

Protestas. — El nuevo horario puesto en vigor por el ferrocarril de Entre Ríos ha dado lugar a serias protestas, pues dista mucho de llenar las exigencias e intereses de la provincia, en particular del centro de ella.

Es creencia general que la empresa se verá en la obligación de reformar el horario y tomar en cuenta las verdaderas necesidades que no se satisfacen con el actual.

El intendente pide plata. — El intendente municipal, señor Jerez, ha dirigido una solicitud a la legislatura en la cual, después de hacer notar las necesidades de la municipalidad, su importancia, etc., hace resaltar que Paraná es la única ciudad capital de la república que no recibe ningún concurso pecuniario de los poderes públicos.

Por todas estas fundamentales razones, solicita de la legislatura una subvención anual de cien mil pesos.

Las disidencias radicales — Se ha producido un incidente callejero entre cierto abogado radical de última data, y por lo mismo muy entrado en el conclave directriz, como que es redactor del diario órgano del núcleo mayor directivo, y un conocido corredor radical de los antiguos, y cuya candidatura, para inspector general municipal fué descartada por intrigas de parte de sus correligionarios.

De aquí el origen del incidente que casi degeneró en pugilato.

Los dos se prodigaron toda clase de improperios.

CORDOBA

Los desocupados. — El gobernador Cárcano dirigió un telegrama al ministro de agricultura de la nación para solicitarle su cooperación, en el sentido de obtener rebaja en los pasajes de los ferrocarriles, con objeto de poder transportar los obreros desocupados del sur de la provincia, que son elementos sobrantes del personal que se utilizará en la recolección de la cosecha, y cuya situación hace temer desórdenes.

Denuncia — Un diario denuncia que los desocupados se quejan de que la policía local pretende hacerles dejar la libreta de enrolamiento a cambio de los pasajes por las colonias.

Reparación de puentes. — El ministro de obras públicas dispuso la reparación inmediata de los puentes de Morrison, San Marcos y Monte Leña.

RIO CUARTO

Biblioteca popular — Entre las diferentes donaciones que se han recibido a favor de la biblioteca popular que administra el Centro Socialista, se encuentran la donación hecha por el presidente de la república, consistente en tres tomos de la "Historia de San Martín", y otro tomo con los discursos y escritos del doctor Roque Sáenz Peña, la hecha por el gobernador de la provincia, doctor Cárcano, con el envío de varias publicaciones de que es autor, y otra de la intendencia municipal de esta ciudad, la cual contribuye también con cien pesos moneda nacional. Desde que inauguró la biblioteca viene funcionando con bastante éxito y concurre todas las noches un regular número de personas.

Los clericales se enojan — El diario clerical "El Orden", desde hace varios días, viene publicando artículos furibundos diciendo con el mayor cinismo y desparpajo que las subvenciones del gobierno nacional para las instituciones católicas de esta ciudad son por demás exiguas, y que deberían de ser aumentadas, pues por esta causa — añade — esas instituciones se ven trabadas en su intento de moralizar nuestra sociedad por demás corrompida.

Como se ve, los señores de sotana van sintiendo en carne viva los efectos de la acción de los diputados socialistas en el congreso nacional.

La corta del trigo — Han dado comienzo los trabajos de la corta de trigo en varios puntos de esta región.

EL TIEMPO

El cielo estuvo ayer sereno durante todo el día. El viento sopló con suavidad, del cuadrante norte. Durante 13 horas alumbró el sol. La máxima de la temperatura llegó a 25 8 a las 3 p. m., y la mínima fué de 12 2 a las 5 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica 768 8, 762.6, 762 1. Temperatura del aire: 59, 44, 72. Dirección del viento: NO, NO, N. Velocidad del mismo: 18, 14, 7.

Ayer a las 8 p. m. reinaba tiempo bueno en toda la república, con el cielo algo nublado en el noroeste, y claro o casi despejado en las demás regiones.

Anteanoche cayeron ligeras lluvias en las provincias del extremo norte.

Prevalecían vientos del sureste en el litoral, y del norte en las demás regiones.

La temperatura muestra un ascenso general en las provincias, que llega hasta 10 grados en el norte de la región mediterránea. En Chubut ha bajado un poco.

La presión atmosférica está casi estacionaria en las provincias, donde siguen las condiciones anticiclónicas. En los territorios del sur está subiendo nuevamente.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno en todas partes, con temperatura en ascenso en las provincias y en descenso en los territorios del sur.

DEPORTES

FOOTBALL

El asunto Asociación-Federación — Las bases del arreglo

Dentro de breves días se volverá a tratar sobre la fusión de las ligas cuyas bases son las siguientes:

Constituirán las autoridades: a) La convención, b) La asamblea, c) El consejo superior, d) Los consejos divisionales.

La convención estará formada por los miembros del consejo superior, elegidos por la asamblea y representantes que se acuerden a las ligas afiliadas. Esta convención se reunirá una vez al año. Serán sus atribuciones reglamentar los concursos entre sus ligas afiliadas y la inscripción de los clubs; ejercerá la jurisdicción de la apelación sobre la asamblea en el caso de expulsión de una liga afiliada.

La asamblea estará formada por el presidente, dos delegados de cada club de primera, tres por intermedia, 6 por segunda que no se hallen representados en las ligas superiores, 4 por tercera y 2 por cuarta y quinta divisiones en las mismas condiciones que las de segunda.

La asamblea podrá por dos tercios de votos: a) destituir a los miembros del consejo por faltas graves, b) modificar los estatutos que se dicten sobre estas bases y disolver la entidad, c) expulsar la liga afiliada.

Reglamentación de las demás facultades de acuerdo con el artículo 12.

El consejo superior estará formado por 11 miembros titulares y 10 suplentes.

El presidente será elegido por mayoría de votos directamente por la asamblea; los vocales lo serán igualmente elegidos por la asamblea y serán propuestos por cada club de primera. El consejo divisional estará formado por un delegado de cada club de primera, 2 por segunda, 2 por tercera y 2 por cuarta y quinta.

Incumbe Reglamentación de juego sus resoluciones que no hayan obtenido dos tercios de votos; serán apelables y serán reglamentadas de acuerdo con los artículos 8 y 12.

El consejo superior y el consejo divisional durarán en sus funciones hasta el 30 de noviembre de 1916.

Constitución de la nueva institución. Respetar los juicios de todos los clubs.

No podrán descender más de 4 clubs por año. (Aun no resuelto).

Rosario Central v. River Plate — Es muy posible que el martes 8 (fiesta) se realice un match amistoso entre el ganador de las copas rosarinas Campeonato y Caridad y el ganador de la Competencia Argentina Rosario Central y River Plate, respectivamente. Si el partido se efectúa, se jugará en el field del F. C. Oeste.

LIGA ARGENTINA

Un problema importante se soluciona poco a poco, y en el esfuerzo se condensa, como siempre, el entusiasmo de unos cuantos al principio, que se aumentan luego y forman legión, que infunde vigor al organismo en plenas funciones. La Liga Argentina de Football fué así. Organizóse sin mayores perspectivas, pero sus dirigentes, llenos de entusiasmos, trabajaron con la orientación que podía indicar la aparente complejidad de funciones de todo organismo nuevo, y cuando por propia gravitación comenzó a imponerse, hasta los más rehacios y los más indecisos engrosaron en sus filas, unidos por la estrecha comunidad de nobles ideales perseguidos.

Hoy ya su desenvolvimiento es fácil, está bien constituída, trabaja y comienza a interesar a los dirigentes de los clubs bien organizados, elementos cultos cuyos ideales encuadran con los loables propósitos de organización y sus principios, es decir, se impone oficialmente como una necesidad imprescindible en las bregas del sport independiente, donde pueda salvar al football del fango donde se halla sumergido.

La obra de la Liga Argentina de Football es singularmente importante, vincula a los deportistas, a todos los que actúan en los fields independientes, siempre que ellos sean elementos cultos, y los aleja de los sitios donde pudieran adquirir hábitos perniciosos. Concurre a proporcionar el solaz indispensable a quienes sin tregua hacen que se distiendan los músculos.

La Liga Argentina de Football cuenta en su seno con clubs de verdadera importancia y el esfuerzo es mayor porque son todos formados por jóvenes entusiastas y elementos cultos. El progreso lo deben a una acción perseverante guiada por el entusiasmo que aumenta en continua progresión creciente.

Por eso es que los centros cuyos principios y sanos fines sean los de practicar el noble deporte por el entusiasmo, y con el solo fin de practicarlo por amor a él, obtendrán en esta entidad, puramente deportiva, su anhelado deseo: por eso todos los clubs deberán cooperar con esta institución, y así podrán obtener el codiciado mérito que como sportmen les pertenezca. Es, pues, que la Liga Argentina de Football lanzóse a las bregas del deporte independiente con el anhelado deseo de formar la institución directriz del football independiente, y hoy es llamada a ser activa propagandista del caballeresco deporte.

Después del breve detalle que intercalamos a solo título de información a los dirigentes de todos los clubs bien constituídos, hacemos extensiva nuestra invitación a los clubs en general de la capital y pueblos cercanos, posean o no fields, hayan o no militado en las oficiales. Los reglamentos e informaciones pueden solicitarse en la secretaría general, Chacabuco 340 (2o piso), y en Las Heras 3181, en donde pueden examinarse los premios asignados a la temporada de verano.

River Flores — Para el próximo sábado quedan convocados los socios de este club a la asamblea general que se efectuará en el local social, Lambaré 949, a las [illegible]. Se ruega puntual asistencia.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las comunicaciones internas del telégrafo de la nación funcionan todas [illegible]. De las internacionales [illegible] las comunicaciones [illegible] Palacio [illegible]

LOS NEGOCIOS

Precios de [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Crédito Argentino, al contado 8[illegible], 5000 a 84 90, 4000 a 84 [illegible] a 8[illegible], total 29 000.

Id diciembre 3: 10 000, a 84 [illegible].

Id fin de mes 10 000 a 84 7[illegible].

Id. enero 21 10 000 a 84 7[illegible].

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie) al contado 10[illegible] a 82 10, 1000 a 82, 7000 a 82 10, 17 000 a 82 total 42 000.

Cédulas nacionales serie J, al contado 10 000 a 95.

Bonos M. de Pavimentación semestrales, al contado, 61.000 a 66, [illegible] a 65 9[illegible], total 66.000.

Id diciembre 3: 4300 a 66.

Deuda de Buenos Aires 6 0|0 (3a serie) al contado 6000 a 72 50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 3, 16 0[illegible] a 85, 17[illegible] a 85 10, total 35 300.

Id diciembre 4, 5000 a 85, 10 000 a 85[illegible], 10 000 a 85, total 25 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 3, [illegible] a 82.

Cédulas nacionales serie H, diciembre 3, 1000 a 91.50.

Crédito Argentino 1905, diciembre 3, 5000 a 79 50.

Bonos M. de Pavimentación semestrales, diciembre 4, 20.000 a 66.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 667 [illegible]
Entraron	3 [illegible]
Existencia en caja	221 [illegible]

DESCUENTOS

Por descuentos de listas de pagarés comerciales y letras de particulares con garantía, se cobra $ 1 2 y 9 0|0 de interés anual, respectivamente.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 389 bolsas Once $ 10 40, 300 id. a 10 3[illegible], 400 dársena a [illegible], 287 Once a 8 80.

Trigo varias clases — 20[illegible] bolsas Once a $ 10 20, 860 id. a 10 1[illegible], 830 id a 10[illegible], 101 Sola a 10 05, 215 id. a 10, 41 id a [illegible], 180 id. a 9 8[illegible], 190 id a 9 5[illegible], 10[illegible] id a [illegible].

Trigo candeal — 3[illegible] bolsas Once a pesos 9.

Avena — 247 bolsas Sola a $ [illegible], 1[illegible] id a 7.75, 130 Once a 7 70.

Lino — 38 bolsas Once a $ [illegible], 44 id a 9 90, 56 id. a 7.50.

Cebada — 143 bolsas Once a $ 6.

Maíz amarillo — 1565 bolsas Brian a $ 4 60, 1150 id. a 4 4[illegible], 250 Once a 4.[illegible], 165 dársena a 4.50, 40 id a 4 2[illegible], 430 Once a 4 10, 300 id. a 4 40, 160 id a 4 1[illegible], 20 Buenos Aires a 4, 32[illegible] Sola a 3.5[illegible], 30 Buenos Aires a 3 75, 67 Once a 3 60, 2[illegible] dársena a 3 2, 260 Once a 3 15[illegible] id. a 2[illegible], 200 id. a 2.60, 150 id. a 1 30.

Maíz morocho — 370 bolsas Buenos Aires a $ 5, 143 id. a 3 20.

Maíz piamontés — [illegible]28[illegible] bolsas Sola a pesos 5.

Maíz colorado — 513 bolsas Once a pesos 4.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana padre — 500 kilos a pesos [illegible].

Borrega — 500 kilos a pesos [illegible], 3000 a 9 30 id. 50[illegible] a 9 20 id [illegible], 16 Oeste 3[illegible] a 9 50 id [illegible] a [illegible] id, 500 a 8 80 id. 50[illegible] a 8 id.

Barriga — 40[illegible] kilos a pesos 4[illegible], a 4 [illegible], 1000 a 4 50, 20[illegible] a 4, [illegible] a 3[illegible], 1500 a 3 20, 500 a 2 20.

Lanares — 35[illegible] kilos a pesos [illegible], 40[illegible] a 0 72 id. 300 a [illegible], [illegible] id. 3500 a 0 84 Oeste 1[illegible], 1400 a 0 75 id. 300 a 0 74 id. 2[illegible] Pacífico 12[illegible] a 0 63 Pampa 14[illegible] id. 3500 a 0 56 id. 1[illegible], cortes a 0 40, 500 id. a 0.[illegible].

Corderitos — 10 docenas a pesos [illegible], 70 a 0 99.

Vacunos — [illegible] cueros a pesos [illegible], 1[illegible] a 14 id. 2[illegible] a 13 id. [illegible], 21 a 12 80 id. [illegible] a 21 5[illegible] id. [illegible].

Santa Fe 14, 1[illegible] 20 [illegible].

Becerros — [illegible] cueros a pesos [illegible] a 1[illegible].

Nonatos — 25 cueros a pesos [illegible] a 11, [illegible].

Potro — 56 cueros a pesos 7[illegible].

Cabra — 200 kilos a pesos [illegible].

Sebo — 66 latas (carretas) a [illegible], 1 barrica pesos [illegible] a [illegible].

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — [illegible] Corrientes, 2 [illegible] en [illegible] zang[illegible].

Uruguay 2 86 en [illegible] en Santo Tomé, 3 22 [illegible] La Cruz, 4 75 en Yapeyú [illegible] los Libres, 4 en Monte [illegible] Concordia, 3 15 en Colón 4 1[illegible] en [illegible] 2 30 en Gualeguaychú.

Neuquén 3 14 en Neuquén, 4 [illegible] en P. de los Indios.

Limay, 4 53 en Paso Limay, 2 [illegible] en Bariloche.

Negro 5 38 en Choele-Choel.

Llegadas a la rada — [illegible] la rada los vapores siguientes: [illegible] Eretza Mendi, procedente de [illegible] lastre, italiano Eholilo, de Génova lastre, inglés Marie-Suzanne de Newport en lastre, holandés Poeldijk de Rotterdam en lastre, español Ube Mendi, de Cardiff con carbón.

Vapores entrados ayer — Inglés Bea Grange, de Liverpool al dock sur.

—Barca danesa Johan, de la rada al dock sur.

—Inglés Highland Glen del canal al dock sur.

—Inglés Black Prince, del Rosario al dique 3.

Vapores salidos ayer — [illegible] Reformer, del dock sur para [illegible].

—Español Reina Victoria Eugenia de la dársena norte para Barcelona.

—Italiano Vittorio, de la dársena [illegible] para Génova.

A entrar hoy — Alcántara, de Liverpool a la dársena norte.

—Francés Garona, de Burdeos a la dársena norte.

—Inglés Frank Parish, de Newport al dock sur.

—Argentino Ternero, del Rosario al dique 2.

—Noruego Siljestad, del [illegible] dique 3.

—Inglés Hyantes, de Liverpool al dique 1.

—Inglés Japonese Prince [illegible] al canal sur.

A salir hoy — Italiano [illegible] dársena norte para Génova.

—Inglés Duuro del [illegible] Plata.

—Inglés Kelvinhead, de [illegible] Rosario.

—Inglés Esperanza de L[illegible] dique 3 para Las Palmas.

—Inglés Hyperia, del dique [illegible] Liverpool.

Puerto de La Plata — [illegible] por [illegible] o Santos, del [illegible] Rotterdam.

Hoy sale para Londres el [illegible] Highland Rover.

Puertos del sur — Pellegrini [illegible] a las [illegible] de la Boca para [illegible] mo Oeste.

—Avellaneda, a las 3 p. m. sale de la dársena sur para Río Gallegos y escalas.

—Rawson, salió el 30 de Santa Cruz en viaje de Gallegos para [illegible].

Fluviales — Hoy se espera [illegible] Londres, de Montevideo.

—Eolo, del Salto y escalas.

—Luna, del Carmelo.

Hoy salen Berlín, a las 7 p. m. [illegible] a las 10 p. m. para Montevideo.

—Guaraní, a las 10 a. m. para la [illegible] y escalas.

—[illegible] a las 11 a. m. para el S[illegible] escalas.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2684 — Buenos Aires, Viernes 4 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

EL HONOR

Las viejas ideas sobre el honor encuentran aplicación apropiada en todos los campos.

Se verá, por los casos que a menudo ofrecen a la vista del observador, cuán distinto es del honor de los "caballeros" y de las castas dominantes el honor de los hombres laboriosos, honestos y sinceros.

La cámara ha sido teatro, en estos días, de la gestación de un caso de honor burgués muy curioso.

Se trataba de la rebaja de las dietas, y el señor Padilla, la mano derecha de los azucareros, que es tan rancho y come a dos carrillos, creyó muy honroso para él iniciar la resistencia a todo proyecto que importara una disminución de sus cuantiosas entradas. Como se le negara autoridad moral para adoptar ciertas actitudes, el señor Padilla, a quien le parece muy digno representar empresas y grupos de capitalistas que le pagan para servirse de él en su obra de explotación y de saqueo de los consumidores del pueblo que dice representar, también, creyó en peligro su honor por las palabras hirientes y duras que se le habían dirigido. Lo más grave era la publicidad de la ofensa: y en cuanto apareció en un diario la versión del incidente, dicho señor nombró sus respetables padrinos, uno de los cuales era el presidente del Banco de la Nación, señor Iriondo, quien debería encontrar muchas dificultades para atestiguar el honor que conste en su firma los "caballeros", que los reclaman con aquella insistencia de crédito, cree poder demostrar mejor a intervenir en cuestiones en que el honor se prueba generalmente con un acta firmada por cuatro padrinos, y en el "mejor" de los casos ahogando en sangre la verdad sabida y divulgada.

Por fin, los padrinos revisaron la versión taquigráfica, y como no aparecían en ella las palabras pronunciadas en la cámara, el honor de los citados quedó satisfecho, dando por sentado que no se había dicho lo que ellos mismos oyeron. En la misma cámara ha podido ser [illegible] otro caso de honor. El representante de los viñateros, señor Funes, que [illegible] de la mañana [illegible] comisión de presupuesto ayer a la sesión —como [illegible] sus colegas — al votar el artículo 13. Se trataba de la rebaja de las dietas en un 10 por ciento, propuesta por la comisión [illegible] hombres de honor [illegible] desmentir su palabra [illegible] firma cuando les convino.

[illegible] la prensa rica, es un punto de honor callar ciertos crímenes [illegible] su ocultación intervienen [illegible] poderosas. Por eso no [illegible] palabra del caso de estupro [illegible] denunciado La Vanguardia.

[illegible] ejemplos en otro [illegible] ver cómo se entiende el honor en la guerra.

[illegible] no consideran hombres [illegible] por traidores, a los que [illegible] hogares, y para castigar [illegible] felonía, ellos [illegible] la traición por [illegible] masacran poblaciones [illegible] incendian y destruyen.

[illegible] del imperio. Bethmann Hollweg ha dicho ayer en el [illegible] mundo debe saber [illegible] y Y. en [illegible] pasadas asuelan [illegible] la impunidad [illegible] los cañones [illegible] alemanas [illegible] actos de [illegible] crímenes que [illegible].

[illegible] y en todos los [illegible] la violencia y [illegible] la forma que toma [illegible] dominantes [illegible] y de los aventureros del honor.

LA NOTA DEL CONCEJO

[illegible] había resuelto, el concejo, ayer a la cámara [illegible] una extensa nota relacionada [illegible] de las últimas [illegible]

[illegible]

gerar empeñosamente el ataque para desprestigiar un sistema cuya substitución vienen persiguiendo a costa del prestigio de quienes modestamente cumplen con su deber, el concejo deliberante quiso demostrar que se colocaba por encima de las imputaciones interesadas o tendenciosas. Pero hoy que esa honorable cámara ha pedido al poder ejecutivo incluya el asunto municipal en las sesiones de prórroga, ha llegado el momento de instar, serena, pero decididamente, se nos dé la intervención que nos corresponde."

"Y olvidando los cargos terminantes e irrebatibles que pesan sobre el concejal Boeri y los ocho concejales que no pagan los impuestos que la ley exige para ocupar ese puesto, agregan que ninguno de dichos cargos ha sido hasta ahora concretado.

Insisten luego en la legalidad de la constitución del concejo y del escrutinio de conciencia que al efecto se realizara, escrutinio que ya ha sido definitivamente juzgado y que constituye un ejemplo típico y elocuente de esa clase de tripotajes.

Amparándose en el "derecho de defensa", los concejales solicitan de la cámara de diputados se les permita intervenir en el debate cuando se discuta el asunto, y terminan manifestando, "para que no se interprete equivocadamente el espíritu que los guía, que nuestra defensa no alcanza a la del régimen municipal vigente, ni a las prácticas electorales que lo sustentan; todo lo contrario, por el convencimiento que tenemos de todas sus deficiencias somos los primeros en preconizar la reforma, y nos asiste la seguridad de probar que en esta época de transición y renovación del organismo en que nos ha tocado actuar, nadie pudo cumplir mejor que nosotros con mayor altura y más eficacia, ni preparar el advenimiento del nuevo régimen sin descuidar el servicio recto de los intereses públicos."

Escuche o no la cámara la palabra de los concejales, es necesario que el régimen municipal sea renovado de inmediato. El pueblo de la capital federal no puede estar representado por la camarilla que actualmente ocupa ambas ramas de la administración comunal.

Urge, pues, que el parlamento se aboque el estudio del asunto municipal.

Los robos en la policía

Cosas pasadas — Consecuencias presentes

Con motivo de la denuncia que publicamos ayer respecto de los valores "extraviados" en la oficina de depósitos de la policía, recibimos la visita del secretario del señor jefe de la división judicial del departamento, quien nos informó de los antecedentes que tienen esos hechos.

Se trata de una defraudación en gran de escala, cometida el año pasado por el jefe de la mencionada oficina, Torcuato E. Malvet quien usaba en su provecho, y para el mejor desarrollo de un negocio de hornos incineradores en que era parte, de los efectos y dinero entregados a su custodia.

Procesado y procesado — se supone que aun esté preso —, hállase a disposición del juez Newton hasta tanto los interventores nombrados para hacer un arqueo de los depósitos, señores Fernández y Straw Barnes, y el nuevo jefe señor Manuel Máximo Montenegro, manifiesten a cuánto asciende el monto de lo substraído.

Los valores que no aparecen ahora son consecuencia de aquellos robos, y, según nuestro visitante, se presentarán, sin duda, otros casos análogos, hasta la completa normalización de los depósitos.

Por lo demás, y en virtud de un decreto del P. E., la policía abona todo valor que no haya sido entregado con fondos provenientes de eventuales y plazas del personal no llenadas.

Hemos comprobado anoche, por distinto conducto, la exactitud de estas informaciones, lo que no destruye — como se comprende — la verdad de nuestra denuncia, pues el hecho de que se refiera a una época pasado no quita que tenga consecuencias ahora.

Comprendemos que la división judicial es ajena a los robos, pero lo cierto, demuestra que es necesaria una mayor vigilancia de su jefe en ese peligroso depósito de valores.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del día 3 de diciembre de 1914

Presentes: Albani, Bravo, Cambiaggio, Carreras, Cúneo, de Andreis, del Valle Iberlucea, Dickmann A., Grosso, Vidal y el diputado Dickmann E.

Oído el informe de la comisión designada en la sesión anterior el Comité acordó por unanimidad declarar disuelto el Centro de Caballito Sur, por estar fuera de los estatutos y ser funesta su actuación para los intereses fundamentales del Partido. Los motivos de esta resolución serán comunicados por escrito con toda amplitud, a las agrupaciones.

LAS ACEFALIAS MUNICIPALES

LAS ELECCIONES DE B. BLANCA Y MAR DEL PLATA

Ayer concurrieron al local de la Junta del artículo 40 el diputado Oddone y los ciudadanos J. P. Baliño y R. Rodríguez de Vicente, representantes del Partido Socialista en el escrutinio de las elecciones realizadas el 29 de noviembre pasado en Bahía Blanca y Mar del Plata.

La Junta compuesta por el presidente de la suprema corte, doctor Le[illegible], el presidente del tribunal de cuentas, doctor Goenaga y el de la cámara de diputados, señor Sarrat, deliberó si ambas [illegible] sobre si debía proceder al [illegible] o devolver las urnas a su [illegible] invalidando así el acto [illegible].

Tratando en cuenta una protesta del senador Olaiz [illegible] ante el escribano Veneri resolvió la Junta pedir antecedentes sobre la legalidad de los padrones que han servido para la elección de Bahía Blanca.

Es curioso el hecho de que la Junta invoque, como considerandos de su resolución, los mismos conceptos en que se ha basado el comisionado del P. E., doctor Fernández, para informar sobre la ilegalidad del padrón, cuando sus deficiencias son tan sólo cuestiones de detalle, que en nada afectan a la validez del registro electoral nacional que ha servido de base al acto electoral.

Esta coincidencia y un pedido de antecedentes sobre hechos que constan en documentos oficiales, y que no necesitan por tanto mayores aclaraciones, hacen suponer que la junta no se atreverá a esorbar el audaz golpe de mano con que un gobernador poco escrupuloso pretende arrebatar su autonomía a las comunas que no responden incondicionalmente a sus proyectos o ambiciones personales.

El caso de Mar del Plata es más sugerente todavía, porque aparte de no haber razón alguna, ni de orden legal ni constitucional para decretar la acefalía, no existen tampoco protestas sobre el acto electoral que puedan justificar el pedido de antecedentes que, también en este caso, ha resuelto la Junta.

Es de temer que estas resoluciones no sean más que un compás de espera necesario para dar tiempo al poder ejecutivo para madurar y realizar sus planes.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Al iniciarse la sesión de ayer continuó con la palabra el diputado Zeballos, quien manifestó que iba a demostrar lo innecesario de la rebaja del 10 por ciento en los sueldos, que importaría una contribución de siete millones por parte de los empleados nacionales.

Preparado para su demostración, notó que en la mesa ministerial ninguno de los ministros no se encontraba ni uno solo de los miembros del gabinete. ¿Qué significaba eso? ¿Acaso un desprecio a sus palabras? ¿O quizá, incapaces de comprenderle, no querían traicionar su ignorancia con un ligero rubor?

Indignado el diputado Zeballos por el ausentismo ministerial, dijo que los miembros del gabinete debían estar en sus bancas, como ocurre en los parlamentos de otros países, donde el presupuesto no se discute durante un mes, sino durante tres meses, porque el diputado Zeballos no es de aquellos, y "lo declaró, que creen que se habla de un desdén mucho sobre tan grave cuestión, porque si bien es cierto que son digresiones, no es menos cierto que se han dicho cosas muy interesantes, que el país está tomando seriamente en cuenta.

Para demostrar que no es necesaria la contribución de los siete millones de pesos de los empleados públicos para hacer economías considerables en el presupuesto, citó una serie de gastos que pueden suprimirse.

Los gastos suntuosos de nuestra presidencia nos presentan en el tren rumboso de las monarquías, tan incompatibles con la austeridad republicana. El doctor Zeballos apunta como un nuevo Catón y con un espíritu más recto que caña hueca, veda 12 de octubre, aniversario de la toma del mando, se sirve una mesa de más de 300 cubiertos, pagada por el pueblo. Se diría que la mesa opulenta es un elemento indispensable de administración. Todo es rumboso en nuestra presidencia, hasta los entierros cuestan centenares de miles de pesos. Sólo en la casa de gobierno y en el congreso se podrían ahorrar de 500 a 800 mil pesos.

En el cuerpo diplomático se podrían suprimir alrededor de [illegible] millones de pesos. En correos y telégrafos se podrían ahorrar 8 millones de pesos, mejorando los servicios y aumentando el sueldo de los carteros, buzonistas, telegrafistas, mensajeros, etc.

En el ministerio de obras públicas se podrían hacer grandes reducciones. Este es el ministerio que parece más inspecciones, que no prestan ningún servicio útil al país. Para demostrarlo ahí están las obras del palacio del congreso, del palacio de justicia; la escuela nacional de Paraná que se derrumbó antes de inaugurarse; la escuela regional de Catamarca y otras obras que han resultado verdaderos "negotium" a pesar de todas las inspecciones.

El señor Zeballos aseguró que era necesario aumentar el sueldo al personal de correos y telégrafos, no por humanismo, sino por egoísmo oficial. El señor Zeballos terminó expresando la necesidad de que la república tenga un gran presidente que pueda organizar el país administrativamente.

En seguida habló el señor Saavedra Lamas, para afirmar la necesidad de que el congreso votara la rebaja del 10 por ciento.

El diputado Cúneo pidió la palabra para manifestar la extrañeza que le causaba una tan larga discusión cuando se trataba de la rebaja de la dieta de los legisladores. Recién algunos diputados se acordaban de la clase trabajadora del estado cuando se trataba de rebajar el estipendio de los diputados y para evitar esa rebaja no se trepidaba en citar hasta los más remotos artículos de la Constitución. Y los diputados que defendían sus dietas, amparados en la defensa de los trabajadores, eran los que en las discusiones de agosto y septiembre habían abogado por una emisión de papel moneda sin garantía, que hubiera tenido por consecuencia la disminución de los salarios. Empeñados en defender sus dietas, olvidaban que centenares de miles de obreros no ganan en estos momentos ningún salario por el cierre de las fábricas y talleres. Combatió la moción presentada por el diputado Pastor, confiriendo al ejecutivo amplios poderes para hacer rebajas, por considerarla peligrosa.

Se pasó en seguida a votar las proposiciones. Se encontraban presentes 90 [illegible] de la votación 80 diputados. Entonces el señor Avellaneda entregó al presidente el señor Padilla, miembro de la comisión de presupuesto que había firmado el despacho, y se retiró del recinto. El diputado Funes y Beltrán un [illegible] de [illegible] comisión [illegible] del artículo 13.

Se votó el artículo 13 por partes. La primera, que rebajaba un 10 o/o el sueldo de los empleados, y la segunda la dieta de los legisladores. La primera parte fué rechazada por 37 votos sobre 77.

La segunda parte provocó una acalorada discusión. Muchos diputados pretendían que no se votase, por no estar bien redactada. Arreglado su texto, se votó, resultando afirmativa de 50 votos sobre 77 diputados presentes.

Acto continuo se pasó a tratar el proyecto del diputado Pastor, que confería al P. E. facultades extraordinarias para rebajar en cualquier momento los sueldos y dietas. Se produjo nuevamente una violenta discusión, hasta que el diputado Olmedo pidió que se leyera el artículo 29 de la Constitución, que dice:

"El congreso no puede conceder al ejecutivo nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria."

Un ¡ah! enorme, partido de la derecha, llenó el amplio recinto de la cámara. Se votó la moción Pastor, rechazándose por 26 votos sobre 77 diputados.

En seguida se pasó a tratar el inciso 1 del anexo A, correspondiente al senado. El señor Pastor, que está haciendo una verdadera campaña obstruccionista, pidió que la cámara resolviera antes si debía tratar el despacho de la comisión o el presupuesto redactado por el presidente del senado, por aquello de las consideraciones que se deben ambos cuerpos. ¿Cómo podía hacer esa indicación el señor Pastor? Sabido es que este diputado, como miembro de la comisión de presupuesto, había firmado el despacho de la mayoría; por esta razón el diputado Dickmann calificó de insólita la actitud del señor Pastor. "¡Insólita!" Al escuchar esta palabra, el diputado Pastor bramó como aquel tigre de los llanos de San Luis citado por Sarmiento en su "Facundo". Creyó que aquella palabra encerraba un grave insulto; enrojeció, frunció el ceño, crispó los puños y la cámara rió a mandíbula batiente de la mala interpretación que daba a aquella inocente palabra la iracunda ignorancia del señor Pastor.

Felizmente la "insólita proposición" del señor diputado por la minoría de San Luis, no fué tomada en cuenta y la cámara pasó a tratar el inciso del senado, partida por partida.

Aprobada la supresión de la partida que se refiere a 300 pesos mensuales de gastos de representación del presidente del senado, se pasó a tratar las dietas.

El señor del Valle pidió que la dieta fuera rebajada a 1.100 pesos, para que con el descuento quedara rebajada a 1000.

El diputado Justo apoyó la proposición, dando nuevos datos para probar cómo la Argentina es el país que tiene los legisladores más costosos.

El diputado Pastor se opuso a la rebaja, y el diputado Araoz apoyó la indicación del diputado del Valle.

Por su parte, el diputado Palacios dió también algunos informes sobre el costo de los legisladores en los países extranjeros.

Cuando terminó el diputado Palacios, en la cámara había un número de diputados suficientes como para aprobar la rebaja de las dietas. Uno de los caciques de la derecha se dió cuenta del peligro que corría su remuneración y trazó el plan.

El señor Arce pidió entonces la palabra y mientras divagaba sobre la necesidad de dejar al senado la facultad de fijar su presupuesto, cosa que ya se había desestimado, daba tiempo a que la cámara quedara sin quórum. El subcomisario, algunos oficiales de sala y varios ordenanzas eran los encargados de comunicar a los que todavía quedaban en el recinto que los [illegible] entosales. Ya fuera del recinto los diputados de la mayoría se hacían perdices.

Los primeros que se retiraron eran los diputados más inútiles de la cámara. Mientras tanto el diputado Arce hablaba hasta que los diputados de la izquierda, enterados de la maniobra, y con la cámara sin quórum, decidieron la indicación de pasar a cuarto intermedio

y gestionan por medio de sus diputados que tal ingenio modelo de azúcar se destine a la fabricación de jarabes para la industria frutícola a un precio que convenga a la oligarquía capitalista cuyana.

No se puede pedir más en materia de impudicia.

EL VOTO GENERAL

Resultado del escrutinio

Anoche se verificó el escrutinio del voto general, computándose por la comisión especial encargada de la tarea un total de 3355 boletas.

El escrutinio fué presenciado por un público numeroso. Empezó a las 9 p. m. y concluyó a la 1 de la madrugada.

La comisión de escrutinio ha comunicado el siguiente resultado del voto general:

Por la incorporación al estatuto del artículo propuesto por el C. E. han votado 2235 afiliados; en contra de la incorporación han votado 1.045.

La comisión ha anulado 72 boletas y ha reservado 3, para estudiarlas.

También resolvió no tomar en cuenta el pedido de voto del Centro de Lavalle y de los ciudadanos Diani, de Venado Tuerto, y Barberis, de la capital.

LOS INDEPENDIENTES

Lo que da la medida de la moralidad política del parlamento argentino, es que la presidencia de la cámara de diputados no permite a los diputados socialistas hablar en nombre del partido que representan. Esta actitud la justifica el señor Avellaneda escudándose en alguna disposición anacrónica del reglamento de la cámara, y que se refiere al tratamiento que deben recibir los que de ella forman parte.

"Aquí hay sólo diputados del pueblo", repite hasta el cansancio el presidente de la cámara. ¿Pero qué diputado podría, excepción hecha de los socialistas, y, en cierto grado, de los radicales, hablar de representación de algún partido político?

Muchos diputados se han jactado en el mismo recinto — censurando a los diputados socialistas por ir a la cámara con mandato imperativo de sus electores respecto de ciertas cuestiones fundamentales — de no representar a nadie: ni al pueblo, ni a partido político alguno.

Tenemos, precisamente, un caso típico: el del señor Zeballos, diputado de la ex Unión Nacional. Este diputado, a pesar de su afección bronquial, no deja de intervenir, pues así lo reclama la magnitud de su personalidad, en todo debate de relativa importancia. ¿En nombre de quién, pues, habla en la cámara el señor Zeballos?

No lo hace en representación de ningún partido, y no puede hacerlo en nombre del pueblo, pues en la última elección de senador por la capital, sólo consiguió reunir un número irrisorio de votos.

Pero parece que ya se notan ciertos síntomas saludables. El diputado Pesenti cree con toda razón, que no debe ocupar su banca, pues la agrupación política que lo eligió se ha disuelto. Aun no ha enviado su renuncia explicando tal actitud, según rumores, porque colocaría en situación violenta a muchos diputados que se encuentran en idéntico caso. Es de esperar un desenlace, que asumirá esa valiente actitud, necesaria, por otra parte, para sentar un buen principio en el parlamento argentino.

El nuevo empréstito de la provincia

Parece que ha quedado terminada la negociación del nuevo empréstito que contratará el P. E. de la provincia, y cuyo monto asciende a tres millones de libras esterlinas.

No se conocen las condiciones en que se ha hecho la negociación, debido a la reserva del ministro de hacienda, pero se sabe que ha sido suscrito por capitales franceses, y que se destina, entre otras cosas, al pago de los servicios de la deuda.

SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Habilitación de cinco secciones

La dirección de obras sanitarias ha resuelto dar un plazo desde el 15 hasta el 31 de enero próximo, para que los vecinos de las zonas en que se habilitará en breve el servicio de aguas corrientes, hagan las conexiones consiguientes.

De esta manera vendrán a tener agua el resto del barrio de Flores, que actualmente no la tiene. Caballito Norte y Sur, Rivadavia, Floresta, Villa Malcolm, Nueva Pompeya, es decir, un radio comprendido de 1.776 hectáreas, donde hay esparcidos no menos de cinco mil inmuebles.

Cooperación y mutualismo

"Cooperativa obrera de Resistencia" — Esta organización, constructora y propietaria de la casa del pueblo, ya ha aprobado sus estatutos.

Ha sido encargado el diputado de Tomaso para tramitar la personería jurídica.

Quedó nombrado el directorio en la siguiente forma: Carlos Diez, Jesús Alonso, Alfredo Guerrero, Aquiles Cerreri, Emilio Inclán, Dámaso Albairón, Enrique Conduttí, Pedro Vallejos, Francisco Balbuena, Santo Storti, Vicente Canedo, Juan Govi.

Síndico: C. B. Ezquer; suplente, Sciolas.

JARABE OLIGÁRQUICO

LOS "INGENIOS MODELOS"

El proteccionismo a las industrias nacionales es objeto del desvelo patriótico de los legisladores del antiguo régimen, que son, en general, consumidores industriales. No les arredra, para ello, que las industrias argentinas sean en su casi totalidad incipientes o insuficientes para merecer la protección del estado. El proteccionismo que conceden los políticos criollos es la prebenda o el odioso privilegio de clase, importándoles bien poco que ellos entrañen perjuicio a los intereses de la colectividad. A este respecto, los casos de los reyes nacionales de la piedra y del algodón, resultan por demás típicos.

En cuanto al proteccionismo al vino, y especialmente al azúcar, las exigencias de los industriales políticos que los explotan y las complacencias de los políticos industriales que forman parte del gobierno, le han hecho perder el carácter de tal para convertirlo en una verdadera expoliación al pueblo trabajador y consumidor.

Ya los diputados socialistas han puesto en claro la arbitrariedad y la inconveniencia del proteccionismo a los señores azucareros de Tucumán y a los señores bodegueros de Mendoza. Pero tenemos un dato bien sugerente que agregar para hacer más evidentes los turbios manejos de estos industriales políticos.

En Tucumán, con gran costo, se construyó, a expensas del estado y contra la opinión expresa de algún fabricante inteligente de azúcar, lo que en "el mundo oficial se llama el ingenio modelo". No es necesario esforzarse demasiado para demostrar que el único ingenio modelo es el que produce el azúcar de la mejor calidad y a menor precio.

Los señores de la trinta de Mendoza han descubierto cómo se saca provecho del ingenio modelo de Tucumán,

IMMIGRACION Y EMIGRACION

EN EL MES DE OCTUBRE

Según datos suministrados por la dirección de inmigración, en el mes de octubre próximo pasado entraron al país 7098 inmigrantes y salieron 6836, resultando una diferencia a favor de las entradas de 262 personas.

De los 7098 inmigrantes, 3626 eran españoles, 2299 italianos, 398 argentinos, 156 franceses, 89 rusos y 79 portugueses. Los demás pertenecen a diversas nacionalidades.

En el mismo mes del año 1912 entraron 50 751 inmigrantes y salieron 6 736 habiendo resultado, pues, una diferencia de 41015 a favor de las entradas.

El adoquinado del puerto

El ministro de obras públicas ha aceptado las propuestas para la construcción del adoquinado de las calles del puerto.

Respecto al comienzo de los trabajos, no hay aún nada resuelto con carácter definitivo, no pudiéndose asegurar cuándo empezarán esas obras tantas veces anunciadas y otras tantas postergadas.

Como recordarán nuestros lectores, el adoquinado del puerto fué proyectado para dar trabajo a los desocupados hace de esto varios meses.

Como en breve empezará la recolección de la cosecha, no sería de extrañar que esas obras se realicen para las calendas griegas.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

UNANIMIDAD DEL MOVIMIENTO

Mal proceder de la policía

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Firmes y unidos como un solo hombre se mantienen en huelga los obreros de la curtiembre de Casimiro Gómez. Este patrono debe estar ya convencido de que el movimiento amenaza prolongarse si no concede las modestas mejoras reclamadas por el personal.

La policía seccional sigue observando una actitud insólita. Los agentes destacados en las calles adyacentes a la curtiembre, más que encargados de vigilar por la seguridad del vecindario, parecen empleados sumisos del industrial, pues parece que ven el cuadra huelguista un enemigo terrible.

El comisario de la sección está en el deber de ordenar al personal la observancia del respeto debido a los obreros, pues los intereses que éstos defienden deben merecerle tanta atención, como los del patrono.

Por otra parte, los huelguistas, que vienen observando una actitud pacífica y correcta, están dispuestos a denunciar ante quien corresponda los desmanes y arbitrariedades de esa policía que tan mal sabe cumplir con su deber.

Refente a la lista de los nueve obreros que traicionaban el movimiento, debemos consignar que Amable Blanco, Antonio Fernández y Mitre se plegaron ayer a la huelga, siendo bien recibidos por todos los compañeros.

La asamblea celebrada anoche en el local del Centro Socialista de la 2a., se vió sumamente concurrida y animada.

Después de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha del movimiento, hicieron uso de la palabra varios obreros curtidores, estimulando a los compañeros a permanecer unidos, en la seguridad de que el triunfo no se hará esperar.

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

A los ferroviarios en general

Esta organización, con sede central en la calle Viejtes 1455, ha resuelto iniciar una activa campaña de propaganda a objeto de agrupar a los obreros empleados ferroviarios que deseen coadyuvar al mejoramiento moral y material del gremio.

Con tal propósito, acaba de publicar la siguiente circular:

Compañeros: No mediada que se acentúa la honda crisis por que atraviesa el país, la situación de la clase trabajadora se hace más difícil y angustiosa, y sobre ella pesan como una calamidad todos los desastres de la hora presente.

La falange de los desocupados aumenta día a día, y la miseria se cierne sobre los hogares proletarios. Aprovechando de esta situación anormal, las grandes empresas, y principalmente las ferroviarias, destituyen parte de su personal, reducen los sueldos, aumentan las horas de labor, reduciendo el trabajo a dos o tres días por semana, y colocan al personal en una situación insostenible.

En presencia de tan dolorosas circunstancias, el personal ferroviario se encuentra en la más grande desorganización, abandonado a su propia suerte, sin un organismo colectivo que, con su acción gremial fuerte y poderosa que, lo defienda y lo proteja.

"Cuánta eficacia tendría en estos momentos una asociación con un programa amplio como el de la Liga Ferroviaria Argentina, si ella estuviera robustecida con el concurso y la adhesión unánime de los ferroviarios de la república!

¡Qué gran papel desempeñaría ahora una asociación como la nuestra, cuyos propósitos abarcan de un modo amplio la defensa de los intereses gremiales hasta el mutualismo y la cooperación, sin descuidar todas las fases de una resistencia a la prepotencia capitalista!

La acción tutelar de defensa de los intereses gremiales y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida y de trabajo, no podrán realizarse y conseguirse sino por medio de una sólida organización gremial.

Es hora de que los ferroviarios abandonen su indiferencia y su apatía frente a los problemas colectivos, y que en ellos se encuentren todos los que reaccionen y aprestarse decididamente a la lucha.

La Liga Ferroviaria Argentina espera el concurso del personal ferroviario, a fin de llevar a la práctica su programa de solidaridad, de ayuda y de defensa.

Los ferroviarios que comprendan la importancia de organizarse en forma intensa y activa agitación en el sentido de que esta asociación se constituya en poderoso factor de defensa de los intereses gremiales, deben prestarle urgentemente su adhesión.

Nunca como ahora ha sido tan necesaria la unión de todos.

Esperamos que este nuevo llamado que hacemos al gremio encuentre el más favorable acogida, e invitamos a los ferroviarios que lean este manifiesto a secundar nuestros esfuerzos de engrosar nuestras filas, enviando su adhesión firmada en el cupón adjunto y remitiéndolo a nuestra secretaría, Viejtes 1455, Buenos Aires.

De salud, por la comisión — A. M. Jiménez, secretario-gerente.

OBREROS CONFITEROS

Esta sociedad celebrará asamblea general hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Cerrito 585, a fin de tratar asuntos de interés para el gremio.

DE AVELLANEDA

Huelga en una fábrica de jabón — Continúan en huelga los obreros de la fábrica de jabón y productos Couen, ubicada en Villa Porvenir.

Los huelguistas se encuentran dispuestos a resistir el tiempo necesario hasta que el patrón desista de la rebaja proyectada en los salarios.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA REBAJA DE LAS DIETAS

Palabras del diputado Cúneo

Cúneo — Después de los discursos que se han pronunciado a raíz de la moción del señor diputado Pastor, se desprende, señor presidente, que ya no habrá déficit y que todo marchará muy bien y, más que eso, que habrá excedente. Se habla ya de excedentes que alcanzarán a 50 millones de pesos.

Desde que el grupo parlamentario socialista me encomendó el estudio del anexo de marina, yo me he preocupado, si cabe decirlo, de aumentar las economías en mas millones de los que se han citado. No voy a decir sobre cuál de los incisos podrán hacerse esas economías, porque temo, señor presidente, que suba a mas de 50 millones el superávit y que, en vez de rebajar las dietas, que es lo que se está tratando, alguien proponga que se aumente a 2.000 pesos en virtud de ese superávit. De manera que no he de decir cómo y dónde voy a proponer más economías en el ministerio de marina. Unicamente

quiero llamar la atención de la honorable cámara sobre algo muy original.

Se presentó al estudio de la cámara la ley de presupuesto. Se votó en general el proyecto de la mayoría y luego se inició inmediatamente una discusión a raíz de una declaración que hizo la diputación radical y que repitió la diputación socialista, diciendo que va a aceptar la rebaja del 10 por ciento para evitar que, rechazándose este descuento, dejen de hacerse las economías.

Apenas se hicieron estas declaraciones por parte de las diputaciones radical y socialista, se iniciaron los numerosos discursos que hemos oído. Estoy seguro, señor presidente, que si

en vez de una rebaja de las dietas se hubiera hablado de aumentarlas, todos estos discursos no se habrían pronunciado;

y habríamos seguido reglamentariamente la discusión del presupuesto, anexo por anexo, inciso por inciso, partida por partida. Pero esta terrible cuestión de las dietas nos ha traído a este terreno, donde ya van tres días que perdemos el tiempo, haciendo mucha teología constitucional, de lo que se desprende, al fin de cuentas, que la pobre Constitución está saliendo muy maltrecha.

No se hubiera invocado tanto la Constitución, repito una vez más, si no estuviera de por medio la rebaja de las dietas.

En los meses de agosto y septiembre se discutía muy aceleradamente y con mucho interés en esta cámara la situación precaria por que atravesaba el país. Se habló entonces mucho de miseria, de bancarrota, de una desastre general para casi todas las instituciones del estado, y se mencionó todo eso para justificar una nueva emisión de papel moneda, que al decir de los que la querían, iba a redundar en beneficio de la clase trabajadora, de esa pobre clase obrera, de esos pobres empleados. De manera que en aquella ocasión

los pobres empleados y obreros, la gente humilde, sirvió a las mil maravillas para justificar la tentativa de empapelar al país más de lo que ya está.

Ahora, con motivo de una cuestión muy distinta, que no es la emisión de papel moneda, sino la adopción de medidas para procurar aliviar la situación del país, como sería la rebaja de las dietas, aparece nuevamente esa pobre clase obrera, esos modestísimos empleados, y vuelven a ser — si se me permite la expresión poco parlamentaria — el estropajo, o el motivo para disimular el propósito de no rebajar la dieta.

Es necesario que alguna vez se tenga más valentía y más coraje. Creo que no ha habido valentía ni coraje al afrontar esta cuestión.

Debió discutirse el presupuesto tal como fué presentado,

sobre todo habiéndose votado ya en general. En cambio, se pasó por lo que debió ser lo reglamentario para ir a discutir un artículo 13, que se refiere a si se ha de rebajar o no el 10 o o a todos los empleados públicos.

Estoy acostumbrado a decir las cosas sin reatos, aunque sin el propósito de herir directamente a nadie; creo que se ha ido a buscar la discusión del artículo 13 para poder hablar de esos pobres empleados y obreros, pintar situaciones como las que pintaba el señor diputado Pastor, para seguir así escalonando las demás situaciones, y llegar a decir que en ese estado se hallan no sólo los empleados de 300 pesos, sino los de 500, los de 700 y también los pobres diputados que ganan al mes 1.500 pesos. Había que buscar la manera de entrar a describir la situación del empleado para poder llegar luego a la situación del diputado, y en esa forma justificar una oposición a que sean disminuidos los salarios — como decía el señor diputado Zeballos — de los diputados y senadores.

Cuando se discutían las leyes de emergencia, repito, se hicieron todas esas consideraciones, que he enunciado así, por encima; y como único plan, como único método, para remediar la situación aflijente de esa clase menesterosa y desocupada, se elogió como bueno lo que ya ha llegado a ser tristemente famoso:

la olla popular.

Me refiero a la olla popular, señor presidente, porque el señor diputado Pastor se permitió decir que, cuando se supiera en los países extranjeros que el parlamento argentino rebajaba los sueldos de los empleados de la administración nacional, eso iba a repercutir en forma desfavorable para nuestro país, y que sería un descrédito para él. No se pensó lo mismo cuando se inventó aquello de la olla popular, que significaba confesar a la faz del mundo que había gente que se moría de hambre, y que el gobierno tenía necesidad de instalar en las plazas públicas esas ollas populares. No se creyó que aquello fuera desfavorable para el buen concepto del país, en cambio, ahora es desconceptuar al país el hecho de disminuir en algo los sueldos de los empleados públicos. En esa discusión de las leyes de emergencia tomaron una participación activísima los diputados Oliver, Zeballos, Pastor, Perfecto Araya, Le Bretón y otros, que no han hablado de la emisión [illegible]

Yo opino señor presidente, que esa rebaja de [illegible] de los empleados públicos no es ningún descrédito [illegible] el país.

En el seno [illegible] cámara se han traído recuerdos [illegible] pronunciadas por eminentes [illegible] del país quienes, en momentos [illegible] llamaban a todos [illegible]

habitantes a contribuir con su modesto esfuerzo a salvar la situación del momento, aceptando la rebaja de sus sueldos. Al parlamento argentino no debía preocuparle tan enormemente la situación de los empleados públicos, pues si no pudieran sufrir una rebaja del 10 por ciento, en la forma como se ha propuesto y que hemos calificado de injusta, podrían, sí, soportarla hasta mejor época, en la forma como la propone la diputación socialista. El propósito de la diputación socialista cuando presentó ese proyecto era hacerlo efectivo durante los meses, del año que van transcurriendo, pura y exclusivamente, y luego, si se tratara de no tener que insistir en esas rebajas porque la situación del país cambiara, no sería ningún inconveniente para la cámara volver sobre sus pasos y sancionar el aumento correspondiente.

Llamar a todos los empleados públicos de la nación a que hagan un insignificante sacrificio durante un año, recordándoles que hay cientos de miles de ciudadanos argentinos y extranjeros, pero que son ciudadanos del país, que no sólo no sufren la diminución de sus sueldos, sino que no perciben jornal ninguno, y dándole en esa forma al poder ejecutivo medios de realizar economías, tal como resultaría con la escala progresiva de 5, 10, 15 hasta 35 por ciento propuesta por el grupo socialista, habría la manera de costear recursos para dar trabajo a los que hoy no lo tienen, y se evitaría que el país sufra un desconcepto mediando el funcionamiento de las ollas populares.

En cuanto a la moción que ha presentado el señor diputado Pastor, y que es motivo de esta discusión, yo entiendo que es muy peligrosa. Dar atribuciones al poder ejecutivo para que, dentro de ese 10 por ciento, haga las economías que crea convenientes, lo creo muy peligroso, porque, como muy bien lo recordaba hace días el señor diputado Justo, el poder ejecutivo, después de haber manifestado que tenía la intención de continuar haciendo economías en todo lo que fuese posible, en vez de hacer las economías prometidas, se apresuró a llenar la vacante de un obispo. Yo he de agregar a esto que entre las muchas economías que ha hecho el poder ejecutivo como las que pueden haber realizado los jefes de repartición, incluso nuestro presidente de la cámara, no son economías de esos empleados que resultan generalmente inútiles y que perciben arriba de 500 pesos.

Las economías se hacen con esos desgraciados trabajadores que figuran en el presupuesto con 80 o 90 pesos, que se llaman ordenanzas o cualquier cosa.

Allí es donde se hacen las economías, y no en aquellas oficinas donde hay un director y un subdirector, un jefe y un subjefe, un auxiliar de primera, otro segundo, otro tercero, y con los cuales suceden generalmente estas cosas: el director ordena al subdirector, el subdirector vuelve a ordenar al jefe, el jefe ordena al auxiliar primero, y quien hace el trabajo son generalmente los escribientes y auxiliares. De manera que parecería desprenderse de todo esto que lo que se necesita en aquellas oficinas es únicamente el personal subalterno, compuesto por el auxiliar primero, auxiliar segundo, escribiente primero y escribiente segundo. Pero es que en estos puestos no se va a hacer la economía, para obtenerla se averiguará inmediatamente si es posible deshacerse de algún ordenanza, de algún sereno, etc. pero jamás se pensará en suprimir a jefes, subjefes o directores.

Casi todos los ministros de hacienda de nuestro país, señor presidente, cada vez que se han discutido situaciones más o menos semejantes a la que atraviesa hoy el país,

nos han hablado de holgura, de abundancia,

y cuando los diputados socialistas han dicho que esas holguras y abundancias no eran verídicas, se ha insistido. Quiero recordar que la diputación socialista desde la época en que se proyectó el derroche durante el centenario para la celebración del centenario, para la adquisición de armamentos y otros gastos superfluos, demostró que no había tal abundancia y que esas cargas eran excesivas para la capacidad de la República Argentina. Se les contestaba por los de los ministros y de muchos diputados que acompañaban la opinión de esos ministros, que había que tener confianza en la riqueza del país, y cen el criterio se iban aumentando los presupuestos de la nación, y año tras año iban apareciendo déficits, que se aumentaban luego por los pedidos de créditos suplementarios. En este orden de ideas, se ha seguido todos los años al discutirse el presupuesto, contrario a la opinión de los diputados socialistas cuando afirmaban que no había holgura ni abundancia.

Por este camino llegamos a situaciones como la actual, y al revés de lo que se decía hace dos meses, que el país corría el peligro de un desastre, ahora resulta todo abundancia y todo holgura; y quiero insistir una vez más en que si aparece de nuevo la abundancia y el superávit, es sencillamente porque hay que discutir si se rebajan o no las dietas de los diputados. ¡Si no mediaría esta circunstancia, no habría superávit!

A los señores diputados que hoy se lamentan de la situación de los pobres empleados, cosa que siempre hemos lamentado los diputados socialistas — yo me permito emplazarlos, desde ahora para dentro de muy pocos días, cuando se haya de discutir las leyes impositivas, cuando hayan de discutirse esas leyes que han de dar los recursos para atender las necesidades del estado. Cuando nosotros volvamos a hablar de los derechos que gravan el calzado y el vestido, el alimento, las chapas de [illegible], [illegible] cuando [illegible] costumbre, que [illegible] pañales [illegible] de [illegible] se habrán olvidado de esos [illegible] públicos que ganan poco, y [illegible] pesar de ello, se les grava [illegible] impuesto y derechos aduaneros [illegible] artículos de consumo.

[illegible] vez al [illegible] de lo que [illegible] que han [illegible] por [illegible]

[illegible] replicando que [illegible] que resulte esto que [illegible] curioso [illegible] hay que discutir [illegible] de los [illegible] de los [illegible] presupuestos [illegible] empleado [illegible] diputado [illegible] los diputados.

Por falta de espacio no aparecen los [illegible] de los diputados Justo y Pa[illegible] se publicarán en el número de mañana.

DE AVELLANEDA

ECOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

FALTA DE CAPACIDAD EN EL PUEBLO

Las elecciones municipales realizadas el domingo último han dado margen para que la prensa, casi en general, condenara una vez más el funesto sistema del fraude y la violencia que continuamente se repiten en la provincia de Buenos Aires.

Todos los reproches que se dirigen contra las autoridades que, bien o mal, se hallan constituídas, no han de hacer mucha mella en el ánimo de los pueblos. A estas autoridades nada les hace la censura y condenación periodística; funcionarios sin escrúpulos, educados en un ambiente de desquicio y bochorno, no se agachan ante el vendaval de corrientes opuestas. Saben que, extraviados, los hombres marchan al azar a la conquista de mejoras imposibles. Falto de instrucción, el pueblo secunda actos indignos de hombres astutos que no persiguen ningún bien colectivo, que no sienten por el pueblo trabajador ningún respeto ni tienen ninguna consideración.

En las recientes elecciones municipales hemos tenido ocasión de ver grupos de trabajadores concurrir en masa a los clubs de los conservadores. Y no hay que creer que todos concurrían para beber cerveza o jugar a la taba, sino que iban con el firme propósito de votar por ese partido.

Reconozcamos que el pueblo, el pueblo trabajador, todavía no ha comprendido las lecciones, siquiera elementales, del verdadero concepto y alcance del civismo.

El Partido Socialista se ha encargado siempre de llevar al conocimiento de todos las nociones de cultura y moral a que debe llegar todo pueblo, a fin de constituir una democracia de verdad.

Una prueba palpable del desconocimiento de su misión es la dada por el pueblo de Avellaneda en las últimas elecciones municipales.

Como se sabe, en esta ciudad, como en casi todas las comunas de la provincia, impera el caciquismo conservador. Es el partido conservador una facción política que tiene por base, para triunfar en los actos eleccionarios, la corrupción, la violencia y el soborno. Y para realizar sus planes canallescos tiene como aliados poderosos a las policías y los jueces de paz.

Así hemos visto en la campaña electoral última que en los clubs de este partido se jugaba y se bebía en los comités, no ya como en otros años, sino con el agravante en éste de que se llevaban rameras, y a vista de todo el mundo se bailaba con corte; los grupos de elementos salidos de los garitos provocaban a cuantos querían, rompían vidrios de las casas, como sucedió en la calle Colón, sin que la policía, a pesar de hallarse presente, los molestara. Y los mismos jefes, entre ellos el presidente del concejo, recorrían las casas de los ciudadanos amenazándolos con represalias, que vendrían más tarde si no votaban por el partido conservador.

Agregando a estos hechos indignos que se realizan en tiempos de elecciones los despilfarros de los dineros públicos, el desquicio administrativo y el estado lamentable de las finanzas, cuya deuda municipal asciende a 300.000 pesos, según declaración del propio intendente, y que cuando él lo dice es porque será mayor, resulta a las claras que gobiernos de esta procedencia no son los que precisa el pueblo para pensar siquiera en un futuro de mayor bienestar, tanto económico como social.

Y si todo esto lo ve y lo sabe el pueblo, ¿por qué el partido conservador ha reunido más de tres mil votantes, y el Partido Socialista, que encarna las aspiraciones y anhelos del pueblo trabajador, sólo ha podido reunir poco más de 600?

Se dirá que los oficialistas habrán realizado fraude, como lo han hecho otras veces. Pasemos entonces a analizar el porcentaje electoral que sufragó el domingo, y veremos hasta dónde puede influir el cambio de algunas urnas, que, se supone, hayan hecho los conservadores.

En ocho mesas han aparecido boletas de la Juventud Radical, y se sabe que nadie ha sufragado con ellas. Estos votos suman 260.

En las mesas donde aparecen los votos de la juventud, los socialistas y radicales no tienen más que uno, dos o tres sufragantes. Es evidente entonces que las boletas del comité de la juventud fueron colocadas en urnas especiales, y que en un momento dado las cambiaron por las auténticas.

Las boletas de la juventud restan a cada partido, socialista y radical, más o menos, 130 votos; de manera que el Partido Socialista hubiera obtenido, en cambio de 637, como aparecieron en las urnas, 767 sufragios. Los radicales tendrían 753, y los conservadores la enorme cantidad de 3179 votantes.

Quiere decir, que el partido oficial ha obtenido, a pesar del desorden y la corrupción reinantes en la administración comunal, una gran mayoría de sufragios, que no pueden ser de otros más que de los trabajadores, puesto que esta población se compone, casi en su totalidad, de gente de trabajo.

Convengamos, pues, que el pueblo no se ha compenetrado aún de los deberes y derechos que le asisten, y que tampoco ha comprendido el fundamento y doctrina del socialismo, cuyos ideales encarna el Partido Socialista.

Intensifiquemos nuestra acción, despleguemos toda la actividad posible para que no vuelva a presentarse un nuevo caso como el que comentamos, impropio de los trabajadores, que, como asalariados, deben ocupar el puesto que les corresponde en las filas de los que luchan por su emancipación económica y social.

J. DELLA LATTA.

Avellaneda, 2 de diciembre de 1914.

NOTAS DE ARTE

La exposición de California

TRABAJOS ARTISTICOS PARA EL PABELLON ARGENTINO

El comité encargado de organizar el material para la concurrencia de la República Argentina a la exposición internacional de California, encomendó a varios artistas, por intermedio de la Comisión Nacional de Bellas Artes, la ejecución de diversos trabajos que presentaran los distintos aspectos y características de nuestro país, en su producción, su trabajo, sus bellezas naturales, etc.

Correspondió al señor Pío Collivadino la parte decorativa de la entrada principal del pabellón destinado a la República, con cuatro arcos que serán colocados a gran altura, al señor Ripamonti, un diorama con escenas de la pampa; al señor Carnacini, otro diorama demostrativo de la labor en los obrajes, y a los señores Rossi, Fader y Bermúdez trabajos semejantes.

Los arcos del señor Collivadino, que miden en semicírculo 16 metros por 4.50 de altura, agrupan, en una distribución inteligentemente hecha las características salientes y los símbolos tradicionales correspondientes a las 14 provincias y a las gobernaciones, formando la parte superior de cada uno guirnaldas de flores que bordean los escudos de los respectivos estados.

Buenos Aires y Santa Fe, con la figura central de la República, presentan otras figuras simbólicas: el progreso edilicio, la navegación, el trabajo, el comercio, la escuela y el arte joven, y al fondo el palacio de las leyes. Entre Ríos y Corrientes, la producción agrícola, ganadera y frutícola. Córdoba y San Luis, la ciencia, la educación, la industria de los tejidos, la de la piedra, la de la cal, con un fondo de montañas, y la perspectiva del dique de San Roque; Tucumán y Santiago, la industria del azúcar y la de la fruta, al fondo las chimeneas humeantes de los ingenios, y en primer término la joven figura de un custodio de las actas de la Independencia; Salta y Jujuy, las fuentes termales y la industria de la piedra, Rioja y Catamarca, las salinas, las maderas, los pájaros de plumaje vistoso y la vieja alfarería indígena: San Juan y Mendoza, la exuberancia de sus vides, y sus olivares, sus montañas, y al fondo, las líneas principales del monumento de los Andes; los territorios federales, su riqueza ganadera y agrícola en la llanura sin fin, cuya monotonía alteran el ombú y el rancho.

Bien caracterizadas todas las figuras, en relación a las regiones que simbolizan, notablemente dispuestos todos los atributos complementarios, la obra es, en conjunto, de un gran sentido decorativo, y sin duda se destacará con honor en el gran certamen internacional de California.

En las obras sanitarias de la nación

EN LA SECCION CLOACAS DOMICILIARIAS

QUEJAS DEL PERSONAL

Reina general descontento entre el personal de la sección cloacas domiciliarias de las obras sanitarias de la nación.

Según informes que hemos recogido, el personal de esta repartición nacional está siendo objeto de una serie de abusos y arbitrariedades.

Se nos denuncia que el inspector general, señor Alejandro del Molino Torres, trata con toda severidad al personal, imponiéndole multas y correctivos por las causas más nimias.

Los inspectores se quejan de que se les apliquen correctivos sin levantamiento previo de un sumario que esclarezca y ponga en claro las faltas que hayan cometido, pues parece que la presidencia del directorio de las obras sanitarias se atiene en todos los casos a los informes de los jefes o del señor inspector general.

Las multas que se aplican son del veinte al cincuenta por ciento sobre los sueldos, la mayoría de las veces sin causas suficientemente justificadas.

En los casos de inasistencia por enfermedad, y no obstante el reconocimiento por parte del médico de la repartición, las faltas de los empleados están sujetas a un correctivo que consiste en hacerles un descuento doble del salario diario que perciben.

Parece que el señor Alejandro del Molino observó una conducta satisfactoria durante la anterior dirección del ingeniero Gonzalez y que el personal estaba satisfecho de su actuación. No se sabe qué causas habrán influido para que ahora, bajo la dirección del ingeniero Candioti, moleste continuamente al personal.

LA GUERRA EUROPEA

Vuelo de un aeroplano sobre las usinas de Krupp

VIOLENTO CAÑONEO ENTRE NIEUPORT E ISER

LA LUCHA EN GALITZIA Y POLONIA

La neutralidad de los sudamericanos

La campaña rusa

Los rusos rechazados en Wolbron — Frente a Przmuysl

NUEVA YORK, 3 — Un telegrama llegado por vía Londres, procedente de Viena, anuncia oficialmente que el martes último, hubo, en general, relativa calma en el oeste de Galitzia.

Los rusos, durante la noche, atacaron a Wolbron, pero fueron rechazados.

El combate que se está librando en el oeste de Nowo, Rodomsko y Lodz se desarrolla favorablemente para las armas austroalemanas.

Frente a Przemysl los rusos se hallan bajo la influencia de nuestra última salida y permanecen ahora en la inacción.

El zar en la línea de batalla

PETROGRAD, 3 — Se anuncia que el zar Nicolás ha llegado al frente de batalla en Polonia.

Las tropas rusas le tributaron una entusiasta ovación.

El relevo del general Rennenkampf

LONDRES, 3 — "The Morning Post" inserta un telegrama de Petrograd anunciando que el general ruso Rennenkampf ha sido relevado de su cargo porque ejecutó con retardo un movimiento que le fué prescrito por el gran duque Nicolás.

Esa demora puso en peligro el éxito de la estrategia del generalísimo ruso, pero, sin embargo, se logró rechazar los nuevos refuerzos alemanes que se dirigían a la línea de combate.

Victoria rusa

LONDRES, 3 — "The Daily Telegraph" en un telegrama de Petrograd confirma la noticia de que los rusos obtuvieron una victoria menos decisiva de lo que se esperaban, pero fué efectiva.

Noticias inglesas

La revuelta sudafricana

LONDRES, 3 — Un telegrama oficial de Pretoria anuncia que en el momento en que las fuerzas leales tomaban prisionero al general Dewet, unos 50 rebeldes se rindieron sin oponer la menor resistencia.

Agrega el despacho que numerosos rebeldes han sido hechos prisioneros en el distrito de Wittebergen.

Una entrevista que "pasará a la historia"

LONDRES 3 — Los diarios de esta capital consideran que el encuentro del rey Jorge con el presidente Poincaré en el frente de la línea de batalla pasará a la historia.

Esos mismos diarios agregan que la entrevista celebrada entre ambos personajes es la prueba de que los aliados están resueltos a continuar la guerra hasta obtener la victoria.

Soldados australianos y neozelandeses en Egipto

LONDRES, 3 — La oficina de la prensa anuncia que numerosos contingentes procedentes de Australia y de Nueva Zelandia desembarcaron en Egipto para cooperar a la defensa del país y completar su adiestramiento.

Luego serán enviados directamente al frente de batalla.

Prisioneros que intentan fugar

LONDRES, 3 — Anuncian de Lancaster que se han producido en el campamento de concentración de esa ciudad graves desórdenes, debido a la actitud de un millar de prisioneros, que intentaron fugar.

Las tropas acudieron inmediatamente, y debido a su intervención enérgica se pudo restablecer el orden.

Varios prisioneros fueron heridos.

¿Un aeroplano sobre la fábrica Krupp?

LONDRES, 3 — Circulan persistentes rumores en esta capital de que un aviador realizó numerosas evoluciones sobre Essen y arrojó varias bombas sobre la fábrica Krupp.

Dicha noticia no ha sido aun confirmada.

La campaña en Francia y Bélgica

Violento cañoneo entre Nieuport e Iprés — Ataques alemanes rechazados en Argonne.

PARIS, 3 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En Bélgica se oyó un cañoneo bastante violento entre Nieuport y el sur de Iprés.

La inundación se extiende en el sur de Dixmude.

Hubo un violento bombardeo entre Aaix Noulette (Pas de Calais) y el oeste de Lens.

En el Argonne varios ataques del enemigo fueron rechazados, y luego progresamos levemente.

La artillería alemana tuvo en el Woevre alguna actividad, pero los resultados fueron insignificantes."

El doctor Calmette prisionero

NUEVA YORK, 3 — Despachos procedentes de Francia anuncian que el doctor Calmette, director del instituto Pasteur de Lille, hermano del director de "Le Figaro", ha sido hecho prisionero por los alemanes.

Nuevos triunfos de los franceses — Ocupación de Les Menilo

PARIS, 3 (9.29 p. m.) — Un comunicado oficial anuncia que en la orilla derecha del Mosela las tropas francesas han ocupado a Les Menillo y Signal Dexon.

En los Vosgos los franceses tomaron a Tetedetaux, al sur de la aldea de Bonhomme.

En Alsacia, añade el comunicado, ocupamos la estación de Burnhaupt y establecimos una línea contínua entre Aspach y Burnhaupt.

La campaña austroservia

La toma de Belgrado

NUEVA YORK, 3 — Anuncian de Viena que la noticia de la entrada de los austríacos en Belgrado ha sido recibida con grandes aclamaciones de alegría por parte de las tropas austríacas que se hallan en la región del norte.

Noticias de Nueva York

Las sesiones del Reichstag alemán

NUEVA YORK, 3 — Comunicaciones recibidas de Berlín anuncian que el Reichstag aplazó sus sesiones hasta el 2 del mes de marzo del año venidero.

Botín de guerra tomado en Tsing Tao

NUEVA YORK, 3 — Anuncian de Tokío que al ocupar Tsing Tao las tropas japonesas se apoderaron de un botín compuesto de cien ametralladoras, treinta cañones de campaña y 5.000 fusiles.

Todos los buques y entre ellos [illegible] que se hallaban en el puerto fueron destruídos.

LA NEUTRALIDAD DE ITALIA

Declaraciones de Salandra

ROMA, 3 — El presidente del consejo, señor Salandra, hizo en la cámara de los diputados y en el senado las comunicaciones del gobierno exponiendo los motivos por los cuales [illegible] conservó su neutralidad en el conflicto europeo actual.

El hon. Salandra dijo que la necesidad de salvaguardar en las tierras y los mares del antiguo continente intereses vitales y de mantener intacta la situación de Italia como gran potencia, de modo que no sea de ninguna relativamente por ensanchamientos posibles de otros estados, han sido los motivos por los cuales fue declarada la neutralidad, activa, vigilante y pronta para cualquier eventualidad.

El presidente del consejo concluyó expresando su confianza que se afirma solemnemente mediante las palabras y los actos de solidaridad de todos los italianos prestaron al gobierno en esta emergencia.

Las comunicaciones del hon. Salandra fueron saludadas por [illegible] ovaciones calurosas por la unanimidad de legisladores.

LA NEUTRALIDAD SUDAMERICANA

WASHINGTON, 3 — Se asegura que el secretario de estado, Mr Bryan, se muestra preocupado con motivo de las dificultades existentes entre Chile y Alemania a raíz de la pretendida violación de la neutralidad chilena por parte de los buques de guerra alemanes.

El embajador de Chile en esta capital recibió instrucciones de su gobierno con carácter urgente, para una íntima cooperación con los embajadores de la Argentina y el Brasil, a fin de que las tres naciones puedan [illegible] con los Estados Unidos [illegible] posición vigorosa en [illegible] de la neutralidad.

Los embajadores de la Argentina, Brasil y Chile celebraron esta mañana una conferencia, en que [illegible] situación creada [illegible] tecnicismo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

EN EL CONGRESO

Actitud de los diputados catalanes

MADRID, 3 — Los diputados catalanes han resuelto romper sus relaciones con el gobierno en vista de [illegible] del consejo de ministros de [illegible] la aprobación del presupuesto.

Atacarán rudamente el proyecto [illegible] señor Dato, presidente del [illegible] político.

Los españoles residentes en Méjico

MADRID, 3 — El congreso en la sesión de la fecha, se ocupó de la situación por que atraviesan los españoles en Méjico.

Varios oradores estuvieron de acuerdo en pedir que sea restablecido el honor de España.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Decreto de derogación

MADRID, 3 — El consejo de ministros, en su sesión de hoy, [illegible] decreto derogando la ley de jurisdicciones.

Las sesiones del congreso

MADRID, 3 — Se anuncia que el senado y la cámara de diputados celebrarán sus sesiones durante todo el mes de enero, con el objeto de aprobar los proyectos económicos que fueron presentados por el gobierno.

ITALIA

Homenaje a la memoria de Sáenz Peña

ROMA, 3 — En el senado y en la cámara de diputados, el ministro de relaciones exteriores, hon. Sonnino, conmemoró al ex presidente argentino doctor Roque Sáenz Peña, pidiendo que se lleve los fuertes lazos de simpatía y de intereses existentes entre Italia y los argentinos.

Los presidentes de ambos cuerpos se asociaron y dieron votos unánimes de aprobación a las conmemoraciones hechas.

La cámara de diputados y la conducta del gobierno

ROMA, 3 — El "Popolo Romano" anuncia que las tres cuartas partes de la cámara de diputados aprobaron la conducta del gobierno.

PORTUGAL

Una expedición a Angola

LISBOA, 3 — Se anuncia que diferentes contingentes de infantería, caballería, y de artillería, con un numeroso material bélico, saldrán de esta capital con destino a la colonia del Angola, con el objeto de reforzar las expediciones anteriores.

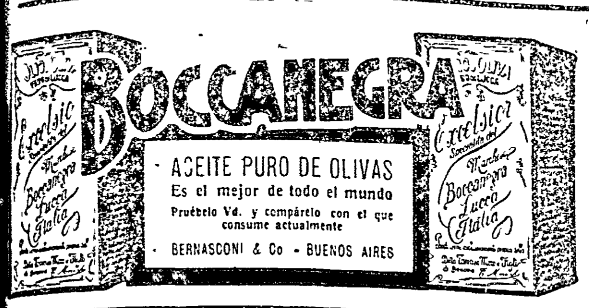

HECHOS DIVERSOS

En el hipódromo — En el transcurso de la primera carrera en el hipódromo de ayer dos de los caballos montados por los jockeys Rosendo Echebarri y Manuel ... Este último sufrió contusiones en la nariz y brazo izquierdo.

Coz — En la calle Montiel y Bragado, el ... recibió una coz de un caballo que le produjo la fractura de la pierna ... Fué trasladado al hospital Teodoro Alvarez.

Mujer extraviada — En la comisaría ... se encuentra detenida una mujer que dice llamarse María Hundiano, estatura ... años, blanca, pelo canoso, ... baja, viste traje negro con ... color ... Se ignora su domicilio.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la mañana, en la esquina de las calles Chacabuco y Moreno, en circunstancias que el buzonista del correo Amadeo Gonzalez retiraba la correspondencia del buzón allí existente, al cruzar la puerta de éste se asustó el caballo del carro de reparto que conducía el mismo Gonzalez, y el animal, ... emprendió precipitada carrera.

Al ... Gonzalez detener el carro, ... derribado por éste y una de las ruedas del vehículo le pasó por el brazo derecho, produciéndole heridas de importancia.

Fué llevado al consultorio ... de la asistencia pública, donde le prestaron los consiguientes auxilios.

— En la esquina de las calles Callao y ... en circunstancias que el ... Arnold se hallaba ... funciones fué atropellado por un carruaje.

— ... cayó de bruces contra el pavimento ... produciéndose una contusión de importancia en la frente.

— ... en circunstancias ... sobre el hombre un caño ... en la calle Vilela ...

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

El imperialismo germánico y la guerra europea

... 2679, 2680 ...

... están admirablemente ... para la ... como para la ... una inmensa de ... en su administración. Siempre su gobierno ... las necesidades ... pueblo. Desde el empleado ... último funcionario, desde el último ciudadano, ... una dedicación absoluta a la cosa pública. Los ... hace su fuerza. ... esto constituye ... Prusia es generalmente ... los sajones, ... hannoverianos ... fundirse en la ... Piamonte en Italia, ... orgulloso, ... su particularismo ... la unidad ... una vana ... imperio germánico ...

arroyo Medrano dió un traspié y cayó al pavimento siendo apretado por el cajón que le fracturó la pierna derecha.

Fué conducido al hospital Pirovano.

—Imperó está asegurado contra accidentes en la compañía "The River Plate".

—José de Silva que trabajaba en la fábrica avenida Forest 415 con una plancha destinada a la cocción de mosaicos, ésta le cayó sobre el pie izquierdo y le produjo una pequeña lesión.

Crónica del delito

Ladrón muerto de un balazo — Ayer de madrugada penetraron tres individuos a la casa calle Dulce 1097 con el propósito de robar, y en momentos que pretendían violentar la puerta de una de las habitaciones fueron sorprendidos por el ocupante de la morada, Antonio de Rosa. Este, con el fin de intimidar a los intrusos, hizo tres disparos de revólver al aire y dos de los rateros huyeron, no así el tercero, que se echó sobre de Rosa y pretendió agredirlo.

Ante la actitud del ladrón, aquél le hizo un nuevo disparo de revólver cuyo proyectil dió en el blanco, hiriéndolo en el costado izquierdo del cuerpo.

A pesar de esto, el individuo se dió a la fuga corriendo hasta la esquina de las calles Patricios y Gualeguay, donde cayó debilitado por la gran pérdida de sangre que le había producido la herida, quedando tendido y sin conocimiento.

Instantes después el ladrón falleció.

Entretanto, atraídos por las detonaciones, habían acudido varios vigilantes de la comisaría 24a. y el oficial de servicio, quienes lograron apresar a los otros dos rateros, que resultaron ser los individuos de malos antecedentes Jerónimo Hernández y Juan Palombo.

Estos fueron llevados a la comisaría citada, donde quedaron detenidos a disposición del juez de instrucción doctor Irigoyen.

De Rosa también ha sido detenido preventivamente hasta el completo esclarecimiento del hecho.

El muerto, que más tarde fué identificado, usaba los nombres de Martín Grau o Julián Solari, era argentino, de 28 años de edad y contaba con varias entradas en la policía por diversos robos.

Las armas — En el depósito de contraventores, el sujeto de malos antecedentes Joaquín Alvarez García hirió de un tajo en la nariz a su compañero de celda José M. López, produciéndole una herida al parecer leve.

—En el interior de los mataderos fué lesionado con un cuchillo en el muslo izquierdo Jorge Juan por Rogelio Cisardo, que logró fugar.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 30a. fueron analizados ayer 1.600 litros de leche y decomisados 2.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 19 robos y hurtos, 2 defraudaciones, 4 estafas, 1 pelea y 9 agresiones, y se efectuaron 5 detenciones por delitos anteriores.

EL TRIGO ARGENTINO EN EL BRASIL

Este año el Brasil es el país que mayor cantidad de trigo ha recibido de la Argentina. La exportación total que hemos tenido desde el 1o. de enero hasta el último sábado, es de 942.972 toneladas, que han salido con estos destinos:

A órdenes, 191.074; Reino Unido, 194.143; Continente, 267.280, Brasil, 288.343; varios, 2.141. Total, 924.972.

Esta supremacía del Brasil en las compras de trigo sólo obedece al hecho de que se ha tenido en el país escasa cosecha, y antes que hacer envíos a Europa, hubo necesidad de llenar los pedidos de los molineros de Río de Janeiro, sujetos a contratos.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros de los pasos a nivel — ... por la tarde en el paso a nivel ... de las vías del ferrocarril Central Argentino a la altura de la calle Jorge Newbery, un hombre que pretendió cruzar no obstante hallarse las barreras bajas, fué atropellado por un tren procedente de Retiro y que marchaba en dirección a Villa Ballester.

El individuo fué embestido por la locomotora y despedido a varios metros de distancia.

La víctima fué recogida sin conocimiento y llevada a la estación sanitaria Las Heras, donde informan que su estado es gravísimo.

Los tranvías en movimiento —En las calles Cabildo y Juramento, al pretender descender de un tranvía del Anglo Argentino el menor de 9 años Luis Ricci, perdió el equilibrio y cayó, ocasionándose una profunda lesión en la cabeza. Fué atendido en el hospital Pirovano. Interviene la comisaría 29a.

—José Sometur, al subir a un tranvía en movimiento en la calle Campichuelo y Chubut, cayó al pavimento y sufrió una herida en la cabeza.

Lo curó la asistencia pública.

Los peligros del tráfico — Ayer de mañana, al atravesar la calzada de las calles Rivadavia y Solís, José Godoy fué derribado por una bicicleta que montaba un individuo que fugó. Las lesiones no son graves.

—Ayer por la tarde, en las calles Méjico y Perú, se produjo una violenta colisión entre el automóvil de alquiler núm. 1261 y otro que guiaba el chauffeur José Trabadelo.

De resultas del golpe, Trabadelo fué despedido del asiento, y al caer al afirmado se produjo una extensa herida en el rostro, de alguna consideración, por lo que fué enviado al consultorio central de la asistencia pública.

En cuanto a los vehículos, que no llevaban pasajeros, sufrieron desperfectos de importancia. Ambos conductores se atribuyen la culpabilidad del accidente. La comisaría 2a hace averiguaciones para saber lo cierto.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz.—A las 8.30 p. m., electricidad elemental, por el señor J. Verrengo, en el local Martín García 473.

—A las 8.30 p. m., fisiología vegetal, por el señor Eduardo García, en el local Vieytes 1455.

—A las 8.30 p. m., aritmética y contabilidad, por el señor J. Pascuma, en el local Mármol 911.

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8.30, el doctor Enrique Mouchet dará la tercera conferencia sobre funciones del cerebro, en el local del Centro Socialista de la sección 14a, calle Uruguay 651. Entrada libre.

Centro Socialista de Villa Urquiza—Hoy, a las 8.30 p. m., el ciudadano Agustín Ferro, en el local Altolaguirre 2818, continuará dictando su curso de matemáticas.

Centro Obrero del Norte — Calle Paunero 142. A las 8.30 p. m., "Economía política", por N. Sterni. Entrada libre.

MUNICIPALES

LOS HORNOS BAKER

RESCISION DEL CONTRATO

Según los términos del contrato de concesión, hace más de ocho meses que la empresa concesionaria de los hornos para incineración de las basuras del municipio debía haber dado comienzo a la construcción de los cuatro grandes usinas definitivas para reemplazar a la provisional, y por cuyo servicio la municipalidad paga en la actualidad alrededor, de 50.000 pesos mensuales.

En vista de que la empresa Baker no ha cumplido con las cláusulas de su contrato, la municipalidad se dispone a expropiar la actual usina por su precio de costo, de manera que en adelante la incineración se hará por cuenta de la comuna, con una economía mensual, que bien puede ser calculada en 15.000 pesos, que es, poco más o menos, la utilidad que hoy obtiene la empresa.

La intendencia, según se nos ha manifestado, pedirá al concejo deliberante la derogación de la ordenanza respectiva, dado que no se han cumplido en absoluto sus cláusulas.

EL SUBTERRANEO

PRIMER AÑO DE EXPLOTACION

En diciembre de 1913, primer mes de su explotación, el subterráneo transportó 2.125.849 pasajeros. En enero 1914, porto 1.527.929; en febrero, 1.288.487, y en marzo, 1.464.789.

Con motivo de la extensión de la línea, en abril, el subterráneo transportó 2.376.852; en mayo, 2.669.118; en junio, 2.534.567, y en julio, 3.020.057.

Desde agosto, y coincidiendo con el estallido de la guerra y con la crisis, se inició el descenso que se advierte en todas las empresas de locomoción. En efecto, ese mes, el subterráneo transportó 2.823.215 pasajeros, en septiembre, 2.816.022, en octubre, 2.890.466, y en noviembre, 2.557.116.

En total, el subterráneo ha transportado durante el primer año de su funcionamiento, la respetable cifra de 28.034.437 pasajeros, dato que permite suponer los servicios que prestará una vez que extienda y complete su red.

Descontando las combinaciones y calculando que cada uno de ellos sólo haya abonado diez centavos por boleto, la entrada está representada por la suma de pesos 2.803.443.70 moneda nacional.

Conservación del pavimento — El intendente ha enviado a la dirección de obras de salubridad una nota pidiendo se vigile a los contratistas de los trabajos que se efectúan por orden de esa dependencia nacional, a fin de que se rellenen las excavaciones en la forma reglamentaria, con lo que se evitarán las desgracias personales que vienen ocurriendo con dolorosa frecuencia.

Construcción de un puente — Accediendo a una petición de los vecinos de las calles Cucha Cucha y Cayena, la intendencia ha autorizado al departamento de obras públicas para construir un puente giratorio en esa esquina, donde, en días de lluvias, se aglomera el agua en grandes cantidades.

Rectificación del arroyo Maldonado — Se ha enviado al concejo deliberante un convenio ad referéndum celebrado entre la intendencia y don Elviro Vidal, por el cual éste vende a la municipalidad, por la suma de 2.245 pesos, una superficie de terreno de 224 metros cuadrados, ubicada en la calle Caracas esquina Monte Dinero, necesaria para la rectificación y ensanche del arroyo Maldonado.

Pavimentación de la avenida Enciso — Ha sido aprobado el pliego de condiciones formulado para licitar la construcción del afirmado en la avenida Fernández de Enciso desde la plaza General Arenales hasta la estación Villa Devoto.

Horarios de tranvías — Previo informe del director general de tráfico, han sido aprobados los nuevos horarios de tranvías de la empresa Lacroze, que regirán hasta el mes de mayo del año entrante.

Estos horarios contienen muy pequeñas diferencias sobre los del año anterior.

Servicio de ómnibus — Se ha resuelto desfavorablemente la gestión entablada por la compañía "The Argentina Traction" para establecer un servicio de ómnibus en el municipio.

Instalación de una feria franca — La intendencia ha ordenado al departamento de obras públicas que adquiera los materiales necesarios para instalar una nueva feria franca en la plazoleta Vélez Sársfield, por solicitud del vecindario de la parroquia de San Antonio.

PERIODISMO

Caras y Caretas — El número de hoy de la popular revista trae un buen material literario e interesantes notas de la guerra.

Fray Mocho — Aparece con notables notas de actualidad y buen material de lectura.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — Mañana sábado, a las 8 de la noche, en su local, Esquiú 359, asamblea. Orden del día balance, movimiento de afiliados, alquiler del local.

Centro de Coghlan — Mañana ... 1077 ... próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea de tercera convocatoria el próximo domingo, a las 9 a. m. para tratar la orden del día ya anunciada.

Centro de la 15a. — Este centro efectuará asamblea mensual hoy viernes, a las 8 p. m., en el local Padilla 626, para tratar la siguiente orden del día: movimiento de socios, nombramiento de parte de la C. A. de la biblioteca, estatutos y varios.

Centro de Villa Urquiza — Celebrará asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día modificación de la carta orgánica, socios.

Centro Socialista de Belgrano — El próximo lunes a las 8.30 p. m. en su local, Olazábal 1111. Orden del día movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca.

CONFERENCIAS

Centro de la 14a. — Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Uruguay 651, el doctor Mouchet dará la tercera conferencia de la serie iniciada sobre "funciones cerebrales". Entrada libre.

Biblioteca popular "Juan Jaurés" — A ... de la biblioteca popular ... patrocinado por la revista "El Ateneo", tendrá lugar hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en su salón Cangallo ... 117, una función biográfica y conferencia. El ciudadano ... dará una ... "La guerra".

La conferencia estará a cargo del diputado nacional doctor A. L. Palacios.

Centro Villa Devoto y Villa del Parque —El domingo, a las 4 p. m., tendrá lugar una gran conferencia pública en el local del Centro, Concordia 3889.

Sobre temas de actualidad hablará el ciudadano Rodríguez de Vicente.

Juventud Socialista de la 8a — Efectuará el domingo, a las 4 p. m., una conferencia pública en la plazoleta Entre Ríos y Garay. Sobre el partido y su programa hablará Alejandro Mantecón, y sobre los propósitos de las Juventudes Socialistas disertará un socio de la agrupación.

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" —Méjico 3114. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, nombramiento del delegado efectivo al comité de propaganda, integración de la C. A., comisión de biblioteca, propaganda.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Méjico 970. Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día informe del delegado a la reunión del comité de propaganda, nombramiento de un delegado suplente, ídem de un miembro de la comisión.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana a las 8.30 p. m. asamblea extraordinaria. Orden del día renovación de la C. A., asunto Comolli.

Juventud Socialista de la sección 8a. — Efectuará asamblea general ordinaria el 8 del corriente, en su local calle Alberti 1177.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p. m., en el local de la calle 11 esquina 22.

Tigre — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy viernes, a las 8.30 de la noche. Orden del día asuntos urgentes.

Villa Dominico — El Centro celebrará asamblea hoy viernes, a las 8 de la noche. Orden del día balance, informe de la C. A., ídem de la comisión revisora del asunto 1182. Villa ...

Banfield — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 de la noche en el local Avenida ... 1482. Orden del día balance, movimiento de socios.

Merlo — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado a las 8 p. m. Orden del día balance, varios.

San Nicolás — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día balance, movimiento de socios, actitud a asumir con el C. ..., que no contesta la correspondencia de esta agrupación.

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día balance, rendición de cuentas, movimiento de socios.

Junín — El Centro Socialista realizará asamblea hoy viernes a las 8 de la noche. Orden del día correspondencia, socios nuevos, balance, asunto biblioteca y delegado al comité del partido.

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día actitud de algunos afiliados en la pasada campaña electoral, informe de la comisión electoral.

San Martín — El próximo domingo, a las 3 p. m., efectuará asamblea el Centro local. Orden del día balance, informe del comité del partido.

La Plata (Sección 2a., Tolosa) — El centro socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana sábado a las 8 p. m. Orden del día pedido de exclusión del afiliado Juan A. Domínguez por el Comité Ejecutivo.

—El mismo Centro efectuará asamblea ordinaria de segunda convocatoria el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: biblioteca, de la Comisión de biblioteca, ... informe de los delegados al comité pro municipalidad, proyecto de periódico.

—El Centro de las secciones 1a. y 4a. efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m. Orden del día informe de la C. A., movimiento de caja, informe de la C. de biblioteca, reglamento para pegar carteles, renovación de comisiones.

—Mañana, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro de la 5a., en su local, calle 59 número 736.

Capitán Sarmiento — El próximo domingo celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día balance, nombramiento de un secretario general.

Lanús Este — El próximo domingo, a las 8.30 a. m., asamblea del Centro Socialista.

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea el 10 del corriente a las 8 p. m. Orden del día informe de la C. A., ídem del comité electoral, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Quilmes — Hoy, a las 8.30 p. m. celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día informe de la C. A., movimiento de socios, asunto local.

CONFERENCIAS

Caseros — Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, en el salón La Honradez, de esta localidad, se realizará una fiesta y conferencia a beneficio de las cajas escolares de los Centros de Santos Lugares y Caseros, estando la conferencia a cargo de los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente, el diputado nacional Francisco Cúneo. Terminará la función con un baile familiar.

Precios de las localidades: platea con asiento para hombres, $ 1.20; señoras, señoritas y menores, 0.20, palcos sin entradas, 4, entrada a palco, 0.50.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 9 p. m. Orden del día balance, movimiento de socios, asunto Centro nuevo, nombramiento de la comisión pro reforma de la carta orgánica.

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista de la sección 5a. quedan invitados a la asamblea que se efectuará mañana sábado a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1217. Orden del día movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la comisión de biblioteca, ídem de cuatro miembros de la C. A., varios.

—El Centro Socialista del barrio Mendoza celebrará asamblea mañana sábado a las 8 p. m. Orden del día balance, movimiento de socios, fiesta.

—Se invita a los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA que vivan en el radio comprendido entre las siguientes calles San Martín, avenida Pellegrini, Virasoro, Mitre, ... 27 de Febrero, a la reunión que tendrá lugar el lunes a las 8.30 de la noche, con el objeto de tratar sobre la formación del centro socialista de la sección 7a. La reunión se verificará en el local Corrientes 1217.

—El Centro de la sección Talleres efectuará asamblea mañana a las 8 p. m. Orden del día movimiento de caja, ídem de socios, elección de tres miembros de la C. A. y dos revisores de cuentas.

CONFERENCIAS

Rosario — Hoy, a las 9 de la noche, en el local Corrientes 1217 ... discusión familiar. Tema: El Partido Socialista y el ...

... siempre más larga y más vasta de todas las ideas y de todos los sentimientos. El espíritu más estrecho es al mismo tiempo el que tiene la vida más ... Luego, para llevar a los otros a darse su ser moral todo entero, la medida más eficaz es atestiguarles la simpatía. La verdadera fuerza está en la seducción irresistible que atrae los corazones, puesto que es el procedimiento más rápido que tenemos para subordinar a los otros a nuestros fines.

"La política exterior de Alemania, (que) podría decirse de Prusia está fundada sobre el mismo espíritu odioso que la de Bismarck es un político del tiempo pasado, cuya sola originalidad consiste en la realización de ideas antiguas ... los métodos más expeditivos y menos rutinarios del presente. En lugar de limitarse a rechazar en 1870 el ataque odiosamente injusto de Francia, le arrancó dos provincias que no querían ser alemanas. Francia lleva en el flanco una herida siempre viva. Ella rehace su ejército a fin de aprovechar la primera ocasión favorable para reconstituir su unidad nacional. Una nueva guerra es inevitable. Si los alemanes resultan de nuevo victoriosos, la victoria será retardada ... Suponed que ... perdiendo sus conquistas ... Según las ideas actuales, deberían tan pronto como fuera posible recomenzar la guerra para devolver a su país el esplendor pasado. Las sociedades ... ... en la guerra ... Como a un futuro Waterloo ...

... hacer de la capital de las orillas del Spree el centro intelectual y artístico del mundo. Se olvida solamente que esto no es posible, sino con una condición: la de despojarse de este espíritu odioso, estrecho, exclusivo y duro, que los franceses han perdido desde hace tanto tiempo. Las letras y las artes tienen del corazón. Para crear es preciso sentir, y para sentir es necesario amar!

"Alemania es hoy en día la potencia preponderante en Europa. En tanto que ... practique esta política anticuada e injusta, nuestro continente estará sumergido en su marasmo y en su malestar actual. Encontrándose hoy en el período más vigoroso de su existencia, Alemania aprovecha de su fuerza para oprimir a los eslavos y a los latinos. Ella no quiere considerar a los primeros como miembros iguales de la república europea. Ella los trata de "Kultur mate rial", en cuanto a los segundos, los califica de "Welches desmoralizados", y pretende ser la llamada a regenerarlos como en la época de las invasiones bárbaras por el hierro y el fuego. En Polonia y en Silesia, en Alsacia y en Lorena, ella tiene bajo su yugo poblaciones refractarias que desnacionaliza por los procedimientos violentos de la absorción ... con la ... apoyo que presta a Austria ... de germanización ... Para contener a los eslavos ... Turquía ... pasión más ciega ... civiliza ...

estados constituídos a despecho de las leyes de la sociología, quienes impiden establecer un orden normal de cosas en Europa."

Y en otras páginas, de una clarividencia extraordinaria y admirable, Novicow dice: "Los hombres que dirigen los destinos de las naciones modernas están, desgraciadamente, tan ciegos, que no se puede esperar el triunfo de la política internacional sin que todavía sean vertidas olas de sangre. **Una guerra formidable, quizás la más terrible conflagración que haya agitado a nuestra vieja Europa, es hoy día inminente. Todas las naciones descenderán a la arena para librar el supremo combate de la justicia contra la fuerza.** Veremos en el campo de las naciones liberales a Francia, Italia, Dinamarca, Rumania, Servia, Grecia y Bulgaria, en el otro, las naciones despóticas **Alemania, Hungría y un pueblo bárbaro, los turcos.**" Las siguientes palabras del insigne pensador deben explicarse, porque en 1888 nada hacía prever todavía el acuerdo anglo-francés y el acuerdo anglorruso del siglo XX, y porque, por otra parte, aun no existía la alianza francorrusa. "Inglaterra, España, Portugal, Holanda y Suecia podrán permanecer neutrales, pero seguramente sus simpatías (y sus intereses) estarán por el campo liberal. Rusia podrá ponerse de un lado o de otro, y por su inmenso peso hacer inclinar la balanza de una manera definitiva. He ahí por qué este país tiene una importancia enorme en los destinos de la humanidad. Rusia comprende ... en hacer triunfar el principio de la justicia ... la barrera al famoso Drang nach Osten de que están ... amenazados ... las otras naciones eslavas ... como su ... ¿por qué Rusia ... nacionalidades ... desgracia ... su deseo de desnacionalizar ... Polonia puede conducirla ... Rusia oscila

según el viento que sopla entre dos políticas absolutamente contrarias. Pero ella tiene mayor interés en unirse al campo liberal, y, para felicidad de la humanidad, es de esperar que ella lo hará así.

"Si la lucha suprema de que hablamos concluyese por la victoria de las naciones que practican el despotismo internacional, habría que recomenzar. Europa se encontraría de nuevo durante un largo período de tiempo bajo la odiosa dominación de la fuerza. Durante numerosos años ella viviría de nuevo bajo el régimen de la paz armada. Pero si esta lucha terminara por la victoria de las naciones que practican el liberalismo internacional, ella sería la última convulsión de la anarquía política del estado.

"Europa se encontraría entonces dividida en diez y ocho grupos políticos que tendrían una base nacional (Francia, Italia, España, Rumania, Portugal, Alemania, Inglaterra, Holanda, Suecia, Dinamarca; Rusia, Polonia, Bohemia, Servia, Bulgaria, Irlanda, Grecia, y Hungría)." Habría que agregar la Finlandia, decimos nosotros, porque constituye una verdadera nacionalidad. Además, agrega Novicow, debiera contarse Bélgica y Suiza, "que será preciso continuamente respetar tan largo tiempo cuanto ellas no quisieran agregarse a sus nacionalidades respectivas. Lo que tendrán el mayor interés en hacer. Europa contendría entonces una sociedad que no habría sobrepasado la fase de la tribu los albaneses, que será preciso colocar al principio bajo la tutela colectiva". Hasta entonces, señores, esto no ... la protección del ... ador eslavo!

Señores, quiero terminar esta serie de conferencias con algunas palabras de agradecimiento a este selecto e inteligente auditorio que ha tenido la bondad de escucharme con tanta atención. Quiero, sin embargo, decir a todos que ha habido en este auditorio cierta persona de un gran valor moral, la cual atrincherándose en el anónimo, tuvo el valor físico de injuriar al profesor que enseñaba la verdad histórica. La disculpo! ¡La perdono! Habrá estado enceguecida por el sentimiento patriótico, que cuando no está contrapesado por un recto y sano criterio, sólo puede conducir a los individuos, así como a los pueblos, a los mayores extravíos, y algunas veces a la ejecución de verdaderos crímenes. ¡La disculpo y la perdono!

Espero que cuando haya pasado este momento de inmenso dolor, este instante de gran congoja para la humanidad entera, ... que sea pronto es el anhelo de todos! — nosotros podremos congregarnos de nuevo en este recinto para estudiar las causas y las consecuencias de la pavorosa conflagración de Europa. Entonces tal vez haya descendido ya la equidad, que es hermana de la justicia, sobre la inteligencia de esa persona que no vaciló en escudarse detrás del anónimo para injuriar al profesor que ocupando la cátedra de una universidad de la república, no podía poner cortapisas de ningún género a su pensamiento ni a su corazón! (Estruendosos y prolongados aplausos.)

Y profundamente conmovidos, discípulos y amigos, abandonemos esta aula magna para seguir con el ánimo acongojado el desarrollo de la cruenta guerra, para esperar que pronto crezcan las alas de la victoria de Samotracia y la paz pueda de nuevo tender su dulce vuelo por encima de campiñas y ciudades. Entretanto, pensemos, con el poeta inmortal de la Nueva Italia, el pensamiento en las legiones que combaten por la civilización y la independencia del mundo, y digamos repitiendo sus versos rítmicos, a los legionarios que van a dar la vida en holocausto de la democracia y de la humanidad!

Voi siete la semenza di un nuovo mondo
E la aurora più bella
Non sono ancor ...

(Grandes y prolongados aplausos.)

FIN

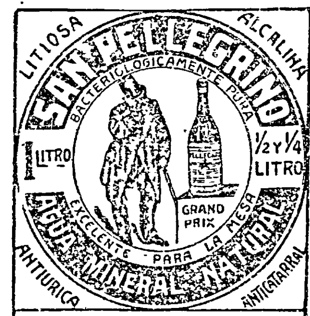

Tribunales

FUERO CIVIL

Sentencias — El juez doctor Balarino, con actuación de la secretaría del doctor Sandullo, ha dictado resolución sobre la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por Wehr y Piñol, en el juicio que le sigue Wayss y Freytas, sobre cobro de pesos.

Dice el juez que de la exposición de los hechos fundamentados en la demanda se infiere que los actos ejecutados por la sociedad anónima actora son de los comprendidos en el propósito de la misma y ateniéndose a las disposiciones de los artículos 5 y 7 del código de comercio. Los actos de los comerciantes se presumen actos de comercio, y si un acto es comercial para una sola de las partes, todos los contrayentes quedan por razón de él sujetos a la ley mercantil, con limitaciones que el último precepto citado estatuye.

Por ello el juez admite la excepción de incompetencia opuesta, con costas a los demandantes.

—El mismo magistrado y por la misma secretaría ha fallado en los juicios siguientes. Anot Hnos, contra la sucesión de doña Jesusa Varela de Andrés, sobre cobro de pesos

En su fallo el juez rechaza la demanda, con costas.

—Ernesto A. Bunge y J. Born contra Carlos Elizalde y otro, por cobro ejecutivo.

Se rechaza la excepción de falta de personería opuesta por los demandados y se ordena llevar la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, con intereses y costas.

FUERO COMERCIAL

Convocatorias — Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni, se presentaron los siguientes comerciantes solicitando convocatoria de acreedores:

Eugenio Scloec, artículos para hombre en general. San Juan 2629 y sucursal Rivadavia 7080; activo, $ 127.813.13; pasivo $ 104.449.

—Enrique Cantoni, confitería y bar, Córdoba 2600: activo, $ 43.446.45; pasivo, $ 65.635.24.

—Anastasio Estadella, fábrica de gaseosas y bebidas sin alcohol, Bustamante 60: activo, $ 25 523.30; pasivo, $ 20.379.87.

—Cándido de la Hoz, establecido con tienda y mercería en la calle Lavalle 1799, con sucursales en Santa Fe 3502 y Río Janeiro 1879: activo, $ 101.256.11; pasivo, $ 105.837.35.

—Besozzi y Cía., con bar y restaurante en la calle Pueyrredón 940: activo, $ 27.203.75: pasivo, $ 19 458.45.

—José Puglia, con joyería y relojería en la calle Sarmiento 1114: no presenta balance, pero promete hacerlo en el término de la . . .

—Atilio V. Tartaglia, con sastrería en la calle Alsina 1988: activo $ 19.121.94; pasivo, $ 17.438 55.

Quiebras decretadas — El mismo juez, por la secretaría del doctor Navarro, decretó las siguientes quiebras:

Nicolás Ditonno, contador, Ramón Sainte Marie.

—Victorio Jovanetti y Hno., contador, Sebastián Díaz Pérez.

FUERO FEDERAL

Violacion de correspondencia y estafa — El juez doctor Jantus, por la secretaría del doctor Jorge Jiménez ha fallado la causa seguida a Vito Blanco Gómez, argentino de 18 años de edad, soltero, cartero, por el delito de substracción y violación de correspondencia y estafa. Lo condena a sufrir la pena de 5 años de trabajos forzados e inhabilitación del ejercicio en los cargos públicos.

Perención de instancia — El juez doctor Manuel B. de Anchorena ha resuelto el incidente de perención de instancia opuesta por Virginio Ricci en el juicio que por cobro de pesos le sigue Bieckers Breweny y Cía

Funda el juez su resolución en que no habiendo transcurrido el termino de dos años que fija la disposición legal, corresponde no hacer lugar a la declaratoria de caducidad de la instancia solicitada por el demandado.

FUERO CRIMINAL

El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría del doctor Cabral, ha fallado las siguientes causas.

Ramón Núñez, argentino, de 30 años de edad, casado, panadero, acusado de hurto simple, lo absuelve de culpa y cargo.

—Por la secretaría del doctor Rivarola el juez doctor Carlos Martínez absuelve de culpa y cargo a José Fernández González, español, de 19 años de edad, mozo de café, acusado de hurto.

Fallos de la cámara federal — En su acuerdo de hoy este tribunal ha dictado sentencia en los juicios siguientes:

Jose Santos Arellano, acusado de estafa a la sucursal del Banco de la Nación en Mercedes (San Luis), por la cantidad de 15.000 pesos; se confirma en lo principal la sentencia del juez federal de aquella provincia y se reforma en cuanto a la pena, la cual se reduce de 10 años a 8.

—Don Antonio Gerli, por infracción al artículo núm. 8 de la ley de aduana; se confirma el fallo del juez doctor Jantus que absolvía de culpa y cargo al demandado.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Biblioteca "Del Valle Iberlucea", de la circunscripción 17a. — Esta biblioteca ha recibido importantes donaciones de libros y folletos. Entre los donantes se encuentran las siguientes personas. Jacobo P. Jacobich, 22 tomos; A. L. Palacios, 2 tomos; C. Saettone, 3 tomos S. Grecco, 1 tomo. A M. Giménez, 2 tomos, Lino Eiras, 15 tomos, Ateneo Popular, 22 tomos de la revista "Humanidad Nueva", doctor del Valle Iberlucea, 19 tomos.

La langosta

El último informe recibido en la dirección general de agricultura y defensa agrícola, referente al desarrollo de la invasión langosticida es el que se refiere a la seccional Rosario, que publicamos a continuación:

Evolución de mangas — A excepción de los distritos del sur del departamento General López, donde fueron de menor consideración, las invasiones de voladora en el resto de la jurisdicción han revestido una importancia variable en intensidad, pero generalmente superior a la que adquirieron las de la campaña anterior.

Las mangas evolucionaron dentro de los departamentos San Jerónimo, San Martín, Iriondo, San Lorenzo, Belgrano, Rosario, Caseros, Constitución y General López, que fueron afectados en su orden, durante tres meses: De julio 12 a octubre 13 ppdos, y, aproximadamente, en el mismo orden se produjeron en ellos los desoves entre agosto 24 y octubre 22, de una manera abundante, tanto en los sembrados de maíz y de cultivos finos como en los costados de los caminos y calles que fueron los sitios elegidos preferentemente por el insecto para la ovación, no habiéndose producido en los cultivos de lino y trigo ni en los campos de pastoreo, debido a su tupida vegetación.

Destrucción de desoves — Se realizaron excelentes trabajos de remoción del suelo de los lugares invadidos para la destrucción de los huevos A esta destrucción debe agregarse la que fué causada en grado relativo por la acción del tiempo excesivamente húmedo y de los enemigos naturales de la langosta en los desoves de la primera postura. En cuanto a las sucesivas aovaciones, ellas no sufrieron de las causas mencionadas.

La mosquita — La mosquita ha empezado a aparecer en los departamentos de San Martín San Jerónimo y parte de los de Belgrano, Iriondo y San Lorenzo, donde adquirirán los nacimientos mas intensidad según la influencia del tiempo, bien que sea ella favorable o adversa, generalizándose en los demas departamentos infestados.

Trabajos de destrucción — Tanto los trabajos contra los desoves como los que se han iniciado contra la mosquita se practican en general con la mayor actividad

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Acusaciones contra la intendencia de Mar del Plata — Los comités del Partido Liberal y Juventud Democrática, de Mar del Plata, han dirigido una extensa nota al ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires en la cual se formulan graves cargos refeernets a su gestión administrativa.

Entre otras cosas, se dice en esa nota que el "Club Mar del Plata entregó a la intendencia, para fines de mejoramiento edilicio, las sumas de 9.000 y 11.500 pesos, que no figuran en los balances publicados por la municipalidad, y que sin licitación previa el intendente municipal dispuso de 10.000 pesos para trabajos públicos.

Después de especificar varias violaciones a la constitución provincial y a la ley orgánica de las municipalidades, los firmantes de la nota solicitan el cambio del intendente, hasta tanto se aprueben las elecciones municipales realizadas el domingo último.

Obreros municipales despedidos — Lo más bombásticamente posible había anunciado el actual comisionado municipal que se contraería a atender las necesidades más apremiantes del municipio, renunciando a los programas ostentosos de obras públicas de gran efecto exterior, pero de poca utilidad positiva, a fin de encauzar la acción hacia los rumbos reclamados por las aspiraciones vecinales.

Para esto debía empezar, y así lo hizo, por reforzar las cuadrillas de peones, ya que no se concebiría la realización de ese pensamiento sin los medios de practicarlos.

Se reforzaron, en efecto, las cuadrillas y se iniciaron algunas de esas obras indispensables, con los deplorables resultados de que ya hemos dado cuenta al ocuparnos de esas obras, pero esto ha durado lo que dura un lirio, apenas lo suficiente para producir el efecto deseado en la opinión.

Esto se explica: el comisionado municipal es uno de los tantos "políticos" que van a los cargos públicos a consolidar su prestigio electoral, no destacándose por el brillo de su actuación, sino imponiéndose a golpes de la sartén que tienen por el mango.

Al principio hacen lo de la escoba nueva, y después que se han hecho la plataforma que les faltaba, se transforman en "hombres importantes", y ya, sin cuidado del juicio público, vuelven, como buenas cabras, a tirar al monte.

—El actual comisionado ha hecho eso. Ha echado a perder unas cuantas calles para aparentar dedicación a las necesidades edilicias, ha echado a la calle, para substituirlos por sus favoritos, a unos cuantos empleados que encontró cuando fué allí, y ha terminado después por echar también a la calle a los peones que había tomado "para desarrollar su programa".

A la fecha, pues, no queda más que el recuerdo de tanta bella promesa.

Oportunamente nosotros no tragamos el anzuelo, y más de una vez le sacudimos la badana como merecía.

He aquí lo que con respecto a los peones despedidos dice un diario local:

"Un grupo de cuarenta ex peones municipales, despedidos sin razón alguna, según dijeron, recorrieron ayer las casas de los diarios locales y de las sucursales de los metropolitanos, para manifestar su protesta por ese hecho y por negarse la municipalidad a abonarles sus jornales devengados, como debe hacerse cuando se exoneran empleados. Estuvieron en nuestra casa, expresándonos su queja por ese procedimiento de las autoridades municipales y agregándonos que hasta este momento el comisionado no ha hecho tampoco efectiva la promesa de abonarles un jornal de 2 pesos en vez de 1.50, a que se los redujo en su plan de economías.

Nos manifestaron esos peones que sus sueldos durante noviembre han alcanzado apenas a 18 ó 20 pesos, y que, a pesar de ésto y de haber trabajado con empeño, también con ellos se emplea el procedimiento de este gobierno: la exoneración sin causa."

Impuestos fiscales — Se ha ordenado la devolución de los siguientes excedentes de impuestos:

Alberto Barberis, $ 50; Margarita V. de Laplacete, 31 20. Miguel Echeverría, 135; María V. de Lastra, 947.80; Eloisa A de Villafañe, 921 05; Carolina V. de Pérez Millán, 1 922 15, Angelina Arenas, 32; Angel Leam, 112 90, Juan Tera, 21 27; Salvador Iraburo, 8.20; Francisco Bartalamei, 100, Tomás Vilaplana, 100; Domingo Roggero, 150, Manuel Cordeviola, 1 808 67, Juan Franco, 15, Schenano y Gramiglia 33 75; Carlos F. Lamarca, 405 60; Pedro M. Albeiro, 92 30; Angela D. Mark, 566.45; Juan Pedro Camet, 587.55; Teresa F. Palacios, 12; Nicolás Gallucci, 100; Pedro Galice, 170; Daniela C. Gallardo, 1.120.55; Pedro E. Mallard, 4, Bernardo Lazarte, 291.85; María Durand, 244.25; Matías Lonsso, 100, Gregorio Villatañe, 900.10, Juan Biava, 151 25; Manuela V. de Lastra, 910 05, Aquiles Salerno, 3. Total, $ 12 401 68 moneda nacional

—Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, 8.601 93; producción, 1 650.20; caminos, 126.12; patentes fijas, 400; comercio e industrias, 100.60; alcoholes, 50; sellos, 17.735.45; contribución de afirmados, 151.72; pavimentación de la capital, 775.52; multas, 3.727.19; recursos de años anteriores, 9 137.46; recaudado hasta la fecha, $ 46.973 847.58 moneda nacional.

Junta electoral — En la reunión de ayer la junta electoral creada por la ley provincial resolvió suspender el escrutinio de las elecciones de Bahía Blanca y solicitar antecedentes al P. E respecto a las elecciones municipales de Bahía Blanca y General Pueyrredón.

Cámara federal de apelaciones de La Plata — Sentencias dictadas en el último acuerdo:

Villameda Martín José, su sucesión — Se aprueba el procedimiento consultado.

Contra Eduardo Dallochio, por infracción a la ley electoral — Se confirma la sentencia del señor juez federal, que absuelve al procesado.

Carlos A Cevigliani, por extravío de una encomienda — Se confirma el auto apelado.

Juan Martícorena contra Esteban Heredia, por infracción a la ley electoral— Se revoca la sentencia del juez federal, que absolvía al procesado, y se le condena a nueve meses de arresto.

Juan Pittaluga, apelando de una resolución de la aduana del puerto de La Plata — Se confirma la sentencia, apelada.

Banco Hipotecario Nacional su cancelación de hipoteca — Se declara competente la justicia federal para entender en este incidente, revocándose la sentencia del señor juez de sección.

Defensa Agrícola contra la municipalidad de Almirante Brown, por cobro de pesos — Se confirma, con costas, el auto apelado.

Altamiranda Fortunato, por homicidio — Se revoca la sentencia del juez letrado de la Pampa Central, que imponía al procesado cuatro años y medio de penitenciaría, y se le absuelve de culpa y cargo.

Alderete Solano, su sucesión — Se confirma, con costas, la resolución apelada.

Calvo Carmelo contra Pablo e Ignacio Lucero, por cobro de pesos — Se confirma la sentencia apelada.

CHACABUCO

Renuncia de varios funcionarios — Respecto de las divergencias surgidas entre los situacionistas locales, según los rumores de que nos ocupamos, se han producido varias renuncias de concejales y suplentes, entre ellas la del presidente del concejo deliberante y la del juez de paz.

Se dice que presentarán también la suya algunos concejales electos en los últimos comicios.

El pueblo desearía que esto terminara con la eliminación completa de los caudillos entronizados hace ya quince años.

Hecho sangriento en un comité — En el garito conservador ubicado hace dos años frente al mercado, se produjo el día 1o. un hecho sangriento entre los sujetos Ernesto Vega y Victoriano Avalos. Este último, adicto al oficialismo, infirió una tremenda puñalada al primero, que le causó la muerte instantánea Se asegura que el matador saldrá en libertad pronto Sería conveniente que el jefe de policía hiciera clausurar dicho garito, centro de tertulia de todos los ladrones y gente de mala vida.

VICENTE LOPEZ

Manifestación de protesta — A causa del fraude cometido en las últimas elecciones comunales por el partido conservador, los elementos radicales de ésta resolvieron efectuar el domingo 13 del corriente una manifestación en señal de protesta, la cual recorrerá las principales calles de Olivos.

Se temen disturbios, pues el intendente Gutiérrez tiene a sus órdenes individuos maleantes armados, dispuestos a todas las barbaridades en honor al "amo".

Es deber del gobierno dar garantías a los ciudadanos opositores, que se reunirán libremente para hacer pública su indignación.

SAN NICOLAS

Arreglo de calles — La municipalidad está procediendo, por medio de una cuadrilla, al arreglo de algunas calles y caminos. Se hacen tan mal estos trabajos, que mejor sería no hacerlos. Véase un caso: En la calle Puerto entre San Martín y Chacabuco, había un inmenso pantano que hacía las delicias del vecindario. Para hacerlo desaparecer, llevaron allí tierra, que amontonaron en la esquina de Puerto y San Martín, y a los lados de la calle cavaron cunetas. Donde echaron tierra, hoy ha quedado una montaña, pues no fué desparramada convenientemente, y con la lluvia última, en el medio de la cuadra se ha hecho un pantano más grande y sucio que el que había antes donde ahora está la montaña.

SANTA FE

El presupuesto municipal — Los hombres de la municipalidad no han querido ser menos que sus correligionarios de la casa gris.

Y así hemos llegado a diciembre sin conseguir que la primera autoridad comunal eleve a estudio del concejo el presupuesto y cálculo de recursos para el año entrante.

Y por cierto que hay expectativa por conocer ese documento, que como pieza radical ha de ofrecernos sus particularidades y rarezas.

Los periodistas y el gobierno — Es intolerable lo que ocurre en la casa de gobierno con las informaciones administrativas.

Se tiene a los periodistas desde las 7 hasta las 9 p. m., y en la mayoría de los casos no se firma el despacho, y cuando se hace es para los diarios adictos al gobierno

Todos los corresponsales y repórteres tienen el propósito de unirse y no sacar una sola noticia de la casa de gobierno.

Desidia gubernamental — Se critica la desidia de este gobierno, que se lo pasa en la casa oficial desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche sin hacer absolutamente nada, lo que perjudica grandemente a las personas que van a conferenciar con el gobernador o los ministros.

Las medidas protocolares adoptadas en la casa de gobierno por los nuevos ministros, tienden a que nadie vea a un secretario de estado sin antes hacer largas antesalas y esperas.

Economías — Entre el plan de economías que adoptará el ejecutivo figurará la rebaja de los sueldos al personal de la administración, en la siguiente escala: de 101 a 250 pesos, el 3 por ciento; de 251 a 500, el 5; de 501 a 1000, el 7, y de mayores de 1000, el 10 ó 15 por ciento.

No se ha decidido aun si las rebajas afectarán a los miembros de la magistratura o si estos se acogerán de oficio á ellas

Recaudación portuaria — En la última quincena de noviembre recaudó la administración del puerto 7056 pesos

Deuda del gobierno — El gobierno aún no pagó a la municipalidad el terreno de la plaza Pringles, que ocupa el palacio de la legislatura.

Trenes nocturnos — Sería muy conveniente que la empresa del ferrocarril de la provincia restableciera definitivamente el movimiento de trenes nocturnos, mayormente hoy que se acerca la temporada veraniega.

Fondos nacionales para obras públicas — Se insinúa la conveniencia de que los representantes de Santa Fe en el congreso indaguen el destino que dió el ejecutivo nacional a los fondos destinados a obras públicas en esta provincia, correspondientes al empréstito de 70 millones de pesos oro que se formalizó bajo la presidencia del doctor Figueroa Alcorta.

Esos fondos figuraban en el presupuesto de 1912.

ROSARIO

En el seno del radicalismo — Se comenta en diversos tonos en todos los círculos políticos la reunión celebrada por el comité departamental, en la que se produjeron numerosos y graves incidentes

Se critica la actitud de los hermanos Araya, para quienes todos los medios son buenos con tal de conseguir sus propósitos de predominio en el seno del partido radical y en las altas esferas gubernamentales, desde donde cuentan ya con el apoyo incondicional del gobernador Menchaca, apoyo que se explica después de la defensa del gobierno que con motivo del asunto Machain hicieron los hermanos Araya en la legislatura y en el parlamento nacional.

El partido de la "regeneración moral e institucional" es víctima de sus mismos vicios y defectos, se corroe por sí mismo, y la "reorganización" que con tanto bombo se hiciera la ponen a dura prueba los apetitos más extravagantes.

Agrupación surgida al calor de un entusiasmo indefinido, exenta de nociones e ideas concretas, el partido radical en nuestra provincia está llamado a desaparecer poco a poco del escenario político, precisamente porque carecen sus componentes de la unidad de miras de que tanto alardearon.

La desorganización que se observa en el seno del partido, se refleja ya en forma inequívoca en las esferas mismas del oficialismo santafecino, así como en el grupo parlamentario nacional. En la gestión gubernativa del oficialismo radical se advierte la anarquía más completa. El sufragio universal ha sido su caballo de carrera en todas sus cruzadas electorales; y en el senado provincial se encuentra encarpetada la reforma de la ley orgánica de las municipalidades, a la espera de la benevolencia de estos "regeneradores" morales e institucionales Desde el llano combatieron todas las irregularidades administrativas, y el asunto Machain fué enterrado por una legislatura completamente radical.

Numerosos son los concretos que podríamos citar para evidenciar el caos del radicalismo santafecino; pero más elocuente es el espectáculo de que fué teatro el comité departamental, donde la ambición personal, juntamente con el deseo de predominio absoluto, demostraron ser lo que orienta a todos los componentes del radicalismo.

Por la higienización de la cárcel — La cámara de apelaciones se reunió a objeto de tratar la nota del fiscal Fontanarrosa que, relacionada con el mal estado higiénico de la cárcel penitenciaría de esta ciudad, enviara oportunamente a la citada entidad En la nota mencionada, el fiscal Fontanarrosa ponía de relieve la promiscuidad en que forzosamente tienen que vivir los asilados, como asimismo la absoluta falta de higiene del local penitenciario.

Impulsaron al fiscal Fontanarrosa a llevar la nota de referencia varios casos de tuberculosis producidos en la carcel, que no era posible aislarlos debido a la falta de una sala para tal objeto.

La cámara de apelaciones ha considerado la nota haciendo suyas todas esas apreciaciones, y ha resuelto solicitar del P. E. provincial se realicen todas las gestiones tendientes a mejorar las condiciones de alojamiento y de higiene de la cárcel penitenciaría.

Es de esperar que el gobierno de la provincia no deje pasar mucho tiempo sin iniciar los trabajos indispensables para la higienización del establecimiento referido.

Rebaja de pasajes — El F C. S Fe, de acuerdo con una nota pasada por la Sociedad Rural, ha resuelto rebajar un 50 por ciento en los pasajes para los peones que necesiten trasladarse a las zonas agrícolas.

La rebaja citada durará hasta el 31 del mes en curso.

Hubiera sido menester que el P E. provincial facilitara pasajes gratis para los peones que deseen trabajar en las faenas agrícolas, pues aun con el 50 por ciento de rebaja en los pasajes no se soluciona el problema del traslado de los peones, dada la escasez de dinero que hay entre los trabajadores.

Aparato telefónico automático — La Unión Telefónica está últimando los trabajos de la colocación del nuevo aparato telefónico automático, que será librado al servicio público el 15 de enero próximo.

Con el nuevo aparato se contribuye a solucionar un problema importante para el comercio y el público en general, suprimiendo casi por completo las prolongadas esperas de comunicación.

Nuevos contadores públicos y tenedores de libros — En la escuela nacional de comercio han obtenido título de contadores públicos los siguientes ciudadanos:

José M. Arnoldi, Arnie Gowland Alberto, Alfonso Carrosa, Francisco Civit, Eduardo Mazzantini, Horacio Miranda, Guillermo Primo, Juan Grepot y Aquiles Jorio.

Los tenedores de libros son los siguientes:

Vicente Carrillo, Salvador Dagliotti, Francisco Griello, Luis Martí, Hugo Pagliosi, Edison Podestá, David S. Pontini.

Ensanche de veredas — El departamento de obras públicas ha presentado a la consideración del intendente municipal un proyecto de ensanche de veredas, en 25 centímetros mas.

El departamento de obras públicas propone el ensanche de veredas en las siguientes calles: Sarmiento, de San Lorenzo a Rioja; Santa Fe, de San Martín a Sarmiento, y San Lorenzo, de Maipú a Sarmiento.

Sesiones de prórroga — Para hoy viernes está convocada la legislatura provincial, a fin de tratar el presupuesto de recursos y gastos para el año próximo.

Es muy posible que los legisladores no se reúnan, pues es de práctica en ellos no cumplir con sus deberes.

Se presume también que este año, como el anterior, no se discuta el presupuesto, y la mayoría radical, obedeciendo a indicaciones de la casa gris trate de votarlo a libro cerrado En caso de admitirse la discusión, el proyecto del presupuesto del P. E. será votado en todas sus partes y sin introducir modificaciones de ninguna clase

Entrada de cereales — Por vías del F. C. C. A. han entrado anteayer las siguientes cantidades de cereales

Trigo, 160.000 kilos lino, 71.000; maíz, 5.019.000.

Por vías del F. C Santa Fe maíz 12.000 kilos.

ENTRE RIOS

PARANA

El intendente general de policía Contra lo que se suponía, asegúrase que el gobierno tiene el propósito de reponer en el cargo al intendente general de policía, teniente coronel Pereyra Rosas.

El sumario por el incidente que es del dominio público, dícese que no arrojará responsabilidad contra dicho comandante pues la misma víctima, sin duda "tocada" de altruísmo, declara en favor de su victimario.

El fallo, pues, será absolutorio pero la opinión pública y los numerosos testigos que presenciaron el hecho ya han formulado su sentencia, que por cierto no es favorable al encausado

Se opina que la reposición del expresado comandante sería un acto poco prestigioso para la pureza del gobierno radical. Pero en fin, por algo se ha de ir remedando al pasado para que no se diga con la razón del poeta que cualquier tiempo pasado fué mejor.

El cisma radical — Entre los elementos jóvenes del partido radical recién encumbrados en los puestos públicos por el gobernador Laurencena, . . . elementos militantes se acentúan las divisiones y discusiones . . . esto ahondar más el disgusto . . .

CONCORDIA

Escolares — Hoy viernes . . . do por la dirección de la escuela normal de maestras de esta localidad se efectuará, en el teatro Odeón una fiesta con motivo de la entrega de diplomas a las alumnas que egresan de esa escuela, y que son las señoritas Aurora Beláustegui, M. . . Compa, A. Córdoba, M . . . García, A. Guidobono, L. . . P. Niez, R. Palacios, M. L. . . L. Sémpolis, Celina Vila

Ateneo Popular — Un grupo de jóvenes entusiastas se han empeñado en los trabajos para la fundación de un Ateneo Popular La idea promete tener éxito

Además de numerosos adherentes se ha conseguido la cooperación . . . tual de los doctores Aquiles S. Lorenzo Adolfo Hernández y profesor . . . esperándose contestación en este sentido también de otros profesores

Posiblemente en este mes se llamará a una reunión para formar las comisiones directivas.

Un nieto de Urquiza acusado por robo de hacienda — Ha sido detenido Gregorio Soler (hijo), acusado por robo de hacienda a un pariente cercano Ese señor es hijo del señor Soler que se discutía "por patriotismo" a . . . sión Mollard, y hermano del diputado por el partido radical, electo en . . . último a la cámara provincial.

MENDOZA

La trata de blancas — Ha sido puesto a disposición de la justicia del crimen un capitán del ejército retirado del servicio activo, procesado por el delito de trata de blancas

El oficial de referencia, en unión de Julio Sepúlveda, había entregado a la corrupción en un prostíbulo a la mujer Máxima Jiménez, con fines de lucro personal.

TUCUMAN

Cámara de diputados — Celebró sesión la cámara de diputados sancionándose los siguientes asuntos proyecto de ley presentado por el diputado Jenaro Alvarez, que autoriza al poder ejecutivo para adquirir cinco mil hectáreas de terreno en la sierra San Javier, o sea en la zona de las vertientes que surten de agua potable a esta ciudad y se autoriza al ejecutivo para invertir hasta pesos 10.000 en los estudios necesarios en la zona antedicha

Se autoriza asimismo al ejecutivo para que una vez practicados esos estudios proceda a expropiar la extensión de terreno que resulte necesaria para realizar las obras que se requieran, a fin de impedir la destrucción de las aguas superficiales

En concepto general, esto no soluciona nada, pues continúa en pie el grave problema del aumento de caudal de aguas potables, que cada vez es mas escaso

Esos estudios resultan inútiles, pues ya los hizo la dirección de obras públicas de la nación, aconsejando el procedimiento a adoptarse.

Se censura asimismo la actitud de la representación tucumana en el congreso que no ha desarrollado en este asunto la actividad debida

Conservación de bosques — El doctor Terán presentó a la cámara de diputados un proyecto sobre conservación de bosques, que evitaría el destrozo que se hace de esa riqueza

El proyecto pasó a la comisión respectiva

El empréstito de 1909 — Se ha ordenado el pago de pesos 142 755.65, importe de los servicios de intereses que debe pagarse en Europa, sobre el capital primitivo, de pesos 11.363 636 36, correspondiente al cupón que vence el 1o. de febrero del año próximo, del empréstito de 1909 más la comisión de medio por ciento

Los tranvías — Espérase que los po-

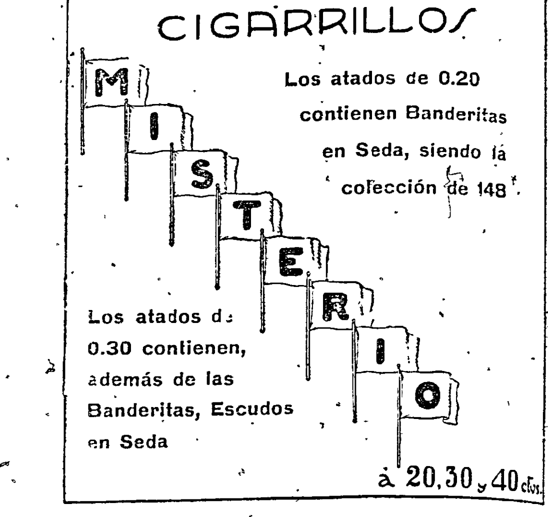

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUN[illegible] 1887 — Bartolomé Mitre [illegible]

[illegible]

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, plaza de Mayo — Sucursales, Boca, Parque de los Patricios, Centro 352, calle Boedo, San[illegible] Nueva Pompeya

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . . $ 3.913.180

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza [illegible] de Europa. Envío de dinero [illegible] postales de [illegible] [illegible] [illegible]

Compra y vende billetes italianos

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000 . . . 1 o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses . . . 2 1/2 "
" " " 6 meses . . . 3 "
A plazo fijo de 1 año . . . 4 "
A plazo fijo de 2, 3 y 4 años Convenc.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de 4
Caja [illegible] noventa días [illegible] pagarés. Convenc.

[illegible] de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO — [illegible] Bartolomé Mitre [illegible] — Sucursales, calle San [illegible] Corrientes [illegible] Irigoyen 1889-93

ABONA POR DEPOSITOS ANUAL

[illegible]

emitir las rentas a cualquier punto

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual — Sociedad anónima.— Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 836 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y La Valle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas. Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm 2, Santa Fe esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen núm 1588

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES:

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia

Bolivia La Paz y Oruro.

Perú, Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses .	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o|o

C. Lingerfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital, No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca 2099; núm 3, Paseo de Julio 1258, núm 4, Pichincha 272, núm 5, Rivadavia 8499. En el interior Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

		oro sellado
Capital autorizado	$	20.000.000 —
Capital realizado	"	10.000.000 —
Fondo de reserva	"	881.632 31
Fondo de previsión . . .	"	2.300.000.—

SE ABONA

	c|legal		o sellado	
Por depósito en cta cte	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o	5	o|o
A mayor plazo . .	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914 — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445 — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3855 60

En la provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Mitre y Chacabuco, San Fernando, Madero y Constitución

En el exterior, Montevideo, calle Cerrito 157

Capital subscrito	$ c|l	30.000.000 —
Capital realizado . .	"	16.851.750 —
Fondo de reserva . . .	"	4.337.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo, convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta Cte	9	o|o
Por descuentos convencional.		
Por administrar propiedades. Tarifa módica		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 10 Noviembre 1914 — Luis Pemiró, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	"	97.639.690 —
Fondo de reserva y previsión	"	47.299.967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	"	1.416.186 —

SUCURSALES

En el exterior Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia) París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, [illegible], [illegible], Flores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, [illegible], San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, [illegible], Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay

---

dores públicos resuelvan, por intermedio de las empresas eléctricas, los servicios de tranvías suburbanos, que podrían unir la capital a las pintorescas poblaciones situadas sobre las faldas de la montaña, y donde se goza de una temperatura agradable.

SANTIAGO DEL ESTERO

Falta de pago — Desde el 12 de septiembre están sin cobrar su trabajo los carpinteros que trabajan en el cuartel en construcción de esta ciudad. Con este motivo los obreros han suspendido sus tareas. Los empresarios los entretienen con promesas todos los días de que hoy o mañana debe llegar el dinero para el pago. El tiempo pasa y las necesidades aumentan, al extremo que algún operario debe más de lo que tiene que cobrar.

Creciente — Anuncian por telégrafo de Río Hondo que ha llegado una gran corriente de agua.

Cooperativa obrera de trabajo — La cooperativa que con tan buenas perspectivas logró fundarse en Santiago está pasando por un mal momento. A los 15 días de fundada, y cuando funcionaba ya con más de 48 albañiles trabajando y con un numero de inscritos que llega a 500, las ambiciones de algunos y la impaciencia de otros, por pretender un funcionamiento armónico en menos días que los que empleó dios para crear el mundo, la han llevado a una perturbación lamentable.

CORRIENTES

Salud pública — Con motivo de la aparición de varios enfermos de afecciones contagiosas en esta capital, los diarios llaman la atención de las autoridades municipales sobre la necesidad de hacer efectiva la vigilancia higiénica acerca de la elaboración y expendio de substancias alimenticias.

Maestros impagos — El personal docente de las escuelas normales está impago desde el mes de octubre

SAN LUIS

Sesiones extraordinarias — Se expidió un decreto por el que se convoca a la legislatura a sesiones extraordinarias para el 5 del corriente, a fin de que trate los proyectos de presupuestos de la administración escolar y municipal, la ley de impuestos, la reforma del código de procedimientos criminales, aprobación del nuevo contrato para la provisión de alumbrado público a la ciudad y la licencia al gobernador.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1428.
" 3 Vieytes 2006
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3209
" 7 Entre Ríos 1145
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1204.
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399
" 14 Belgrano 2364
" 15 Bernardo de Irigoyen 173
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años.	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional				

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914 — Elías D. Arambarri, gerente.

Enrique A. Foster

CANGALLO 1033

Suspendido por orden judicial

JUDICIAL. — En Flores, Lobos 2896, esquina Pillado, dos habitaciones, pozo semisurgente, w. c. y cocina, orden del señor juez de paz de la sección 31a., juicio Luis E. Pagliere y otros contra Atilio Reboni y Pura N. Asensio.

Base $ 3.597,80. El Domingo 6 de diciembre, a las 4 p. m. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Local del juzgado, Yatay núm. 528. — Angel C. Mangiante.

v 6-12-1914

Juan José Gowland

J. J. GOWLAND & Cía.

1729 - RIVADAVIA - 1731

JUDICIAL — Gran galpón de madera dura, techo de cinc, claraboya de 20 por 31 metros. Tres cocheras con una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, de 4 por 4 metros, más o menos, un cuartito de material sin puerta, de 0.80 por 0.80 metros, más o menos, un salón de material de 7 por 14 metros, más o menos, con techo de cinc. En la calle Cangallo 2030, se rematará al mejor postor en dinero al contado

El miércoles 9 de diciembre, a las 3 de la tarde, en los mismos. Mandato del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría F. Guillermo Espeche, en el juicio que por cobro de alquileres sigue Giraldes Juan Antonio contra Polistina Roque y Milone Alfonso.

COMISION 10 o|o

Datos a la secretaría, palacio de justicia, 4o piso, o en nuestra casa, Rivadavia 1729|31 — JUAN JOSE GOWLAND v 9-12-14

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

RESISTENCIA

Cuadrillas que no cobran — La gobernación no paga las cuadrillas de arreglo de los caminos, que desde hace meses están implorando el sueldo que le asigna el presupuesto.

No es posible que mientras los comerciantes chaqueños no fían ni a los más altos empleados de este reinado puedan fiar a los peones, que, sin embargo, cuando tienen, pagan siempre.

Es tiempo de que se normalice esta situación.

¿Qué hacen los tres mil pesos que existen en la caja de puentes y caminos?

EL TIEMPO

Reina tiempo nublado o seminublado en las provincias del noroeste y en la región patagónica, y tiempo claro y bueno en las demás regiones

Cayeron lluvias ligeras aisladas en el extremo norte del litoral y en Salta

Continúan los vientos del este y sureste en las provincias del norte, soplan vientos suaves del norte en las demás provincias y del oeste en el sur del país

La temperatura presenta un ascenso en todas las regiones, excepto en el sur de Santa Cruz, donde ha empezado a bajar. En casi toda la república se encuentra superior a la normal, siendo el exceso de 4 a 6 grados en la provincia de Buenos Aires y en la Pampa Central.

La presión atmosférica está bajando, y las condiciones anticiclónicas están gradualmente disminuyendo en intensidad. El centro de presión más alta se encontraba esta mañana en el este de la república del Uruguay

CENTROS SOCIALES

Club Los Inmortales — El domingo próximo dará un baile diurno en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, a las 3 de la tarde

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

En la última reunión del consejo, los señores Reyna, Gil y Alfano presentaron sus respectivas renuncias de consejeros con motivo de las nuevas bases del arreglo entre la Asociación y la Federación.

Independencia de Saavedra — La C. D. que regirá los destinos de este club en el año entrante quedó constituída como sigue: presidente, José P. Santos, vice, Pedro Sicarde, secretario, Diego A. Lambrichts, pro, Sixto Sicardi, tesorero, Cándido Barello, pro, Dionisio P. de León. Vocales: Alejandro Cocitarto, Julio Santos, Tomas Moyano.

Club Palermo — Esta progresista institución que militaba en las filas de la Federación Amer[illegible], habiéndose clasificado campeones los teams de 3a y 4a divisiones en la temporada de invierno, con el siguiente resultado:

Palermo 4, Nottingham 0, Palermo 6, Ing. Jorge Newbery A 0, Palermo 7, Ing. Jorge Newbery B 0, Palermo 3, Argentinos Unidos de Nuñez 0, Palermo 2, Argentinos de Florida 2, Palermo 3, General Quesada 1.

Revanchas: Palermo 5, Italo Argentino 0, Palermo 2, Ing. Jorge Newbery B 1, Palermo 2, Argentinos Unidos de Nuñez 0, Palermo 2, General Quesada 0, Palermo 2, Argentinos de Florida 0

Total goals a favor 36, en contra 4

Cuarta división — Palermo 7, General Quesada 0, Palermo 1, Almagro 1, Palermo 2, Argentinos Unidos de Núñez A 0, Palermo 8, Ing. Jorge Newbery 1, Palermo 3, Argentinos de Florida 1

Revanchas — Palermo 8, General Quesada 0, Palermo 4, Argentinos de Florida 0

Total 33 goals a favor, 2 en contra

—Se admiten socios para 3a y 4a divisiones. La secretaría está ubicada en Cerviño 4611

Racing Athletic — Este club de reciente formación invita a toda la juventud amante de este deporte a incorporarse a sus filas. Se hallan incompletos los teams de segunda, tercera y cuarta. Las solicitudes de ingreso pueden dirigirse por carta o personalmente a la comisión directiva, en Las Heras 3191

—Para mañana sábado a las 8 p. m. están invitados los asociados a la asamblea general, a realizarse en el local Las Heras 3191

Club San Martín — La nueva comisión directiva de este club ha quedado formada así: presidente, Aquiles Arellanos, secretario, Armando Beretta, tesorero, Roberto M[illegible], revisores de cuentas J. Lanzau y C. Coscia

Este club militará en la presente temporada en la Liga Argentina

FEDERACION PORTEÑA

Partidos oficiales a verificarse el próximo domingo

Tercera división — Huracán Porteño v. Independientes del Sur, en P. Unidas y White, a las 4.30 p. m., Sportivo Sinzo v. Combinados, en Sarandí, a las 3.30 p. m., Sol de Oro y Reflejo Argentino, no juegan.

Cuarta división — Victoriosos de Lanús v. Albion, a las 2.30 p. m., en Lanus, R. de la Argentina v. Federal Porteño, a las 2.30 p. m., en Murguiondo y P. Unidas, Huracán Porteño v. Continental Porteño, a las 2.30 p. m., en White y P. Unidas

Quinta división A — Federal Porteño v. Independientes del Sur, a la hora y field que la liga designe, Wáshington v. Patricios Juniors, a las 2 p. m., en el field que se designe. Albion v. Continental Porteño, se designará hora y field. Unidos de Tarija v. P. Estudiantil, Huracán Porteño v. Central Porteño, a las 12.15 p. m.; Independiente B v. Estudiantil

Los demás clubs no juegan. Secretaría, Pavón 3487

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 2000 a 85 20, 57.000 a 85 30, 82.500 a 85 [illegible], total 140.500

Id diciembre 4 10.000 a 85 30, 1500 a 85 40, total 11.500

Id fin de mes 5000 a 85 10, 5000 a 85 30, total 10.000

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), al contado 15.000 a 82, 51.700 a 81 90, 10.000 a 82, 10.000 a 81 90, total 77.700

Id diciembre 4 4000 a 81 90, 5000 a 82, total 9000

Crédito Argentino 1905, al contado 1800 a 80, 1500 a 79 60, total 3300

Bonos Municipales de Pavimentación (semestrales), al contado 7200 a 66, 82.000 a 65 90, total 29.200

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 4 17.000 a 85 50, 9500 a 85 90, 10.000 a 86, 60.000 a 85 90, 3000 a 85 50, total 99.500

Id fin de mes 72.000 a 85 50, 10.000 a 85 70, 5000 a 86, 20.000 a 85 80, total 107.000

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 4 8000 a 82 20, 5000 a 82 30, 5000 a 82 60, total 18.000

Cédulas nacionales serie H, diciembre 4: 29.000 a 91 50

Id serie L, diciembre 4 25.000 a 95

Bonos M. de Pavimentación trimestrales, diciembre 4 11.000 a 65, 3000 a 64, total 14.000

Id semestral diciembre 4 35.200 a 66, 1000 a 66 20, total 36.200

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — La manovre d'autunno, La Goya

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano. — El último cartucho, La ofrenda

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Gabrieli il campionario di Porto, Acto de concierto

Marconi — Compañía de zarzuela española — El palacio de cristal, La España torera, La diva alegre

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — Las bribonas, La patria chica, El presupuesto

Argentino — Compañía de zarzuela española de Velazco — La divisa, Cantos de España, Sol de España

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — La trama, Los cadetes de la reina, El amigo Melquíades

Olimpo — Compañía nacional de poemas y vaudevilles Brieba — Debut el sábado. Las píldoras de Hércules

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche figuran varios debuts

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos días feriados de tarde; un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las [illegible], Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Museo del Diablo y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinées a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Biografo Libertad — Libertad 444 — Función tarde y noche, con selecta orquesta.

Cine El Cantabrico — Provincias Unidas 3834. — Función los martes, jueves, sábados y domingos. Selecta orquesta

---

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221.680.961,592
Entraron	2.351.252
Existencia en caja . .	221.683.315,844

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 331 bolsas Once a $ 10 10, 340 Sola a 10.30

Trigo ruso — 1259 bolsas Once a pesos 9 75, 1360 id a 9.60

Trigo varias clases — 460 bolsas Once a $ 10, 93 id a 9 80, 210 id a 7 80

Avena — 28 bolsas Buenos Aires a pesos 8; 160 Sola a 8, 220 Once a 7.70, 306 Sola a 7 70

Lino y nabo — 60 bolsas Once a $ 10.

Lino — 259 bolsas dársena a $ 10

Nabo — 96 bolsas Once a $ 9 40

Maíz amarillo — 500 bolsas Brian a pesos 4 70, 150 id a 4 70, 370 Buenos Aires a 4 65, 325 Sola a 4 60, 610 Brian a 4 50, 150 Once a 4 50, 153 Sola a 4 20, 106 Once a 4 20, 162 id a 4 25, 200 id a 4 20, 290 Buenos Aires a 4 20, 550 Once a 4, 162 Sola a 3 95, 332 Once a 3 90, 80 id a 3 80, 450 id a 3 90, 60 id a 3.70, 41 id a 3 60, 291 dársena a 3 60, 183 Once a 3 60

Maíz morocho — 135 bolsas Once a pesos 4 90

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana criolla — 16.000 kilos a pesos 6 40 Mendoza

Lana negra — 500 kilos a pesos 7, 1000 a pesos 6.

Lana patas — 500 kilos a pesos 4 50

Lana muerta — 100 kilos a pesos 4

Lana corral — 50 kilos a pesos 1 50, 100 a 1

Borrega — 1000 kilos a pesos 10 Sur; 4000 a 9 50 id. 2000 a 9 20 id. 2000 a 9 id., 3000 a 8 90 id., 15.000 a 9 50 Oeste, 2000 a 8 80 id. 1000 a 10 50 Entre Ríos, 3000 a 10 20 id

Barriga — 25.000 kilos a pesos 4 30, 2500 a 4, 2500 a 3 90, 2000 a 3 70, 1500 a 3 60, 1000 a 3 50, 200 a 3, 1200 a 5, 6000 a 5 50 Entre Ríos 1000 a 4 50

Lanares — 4000 kilos a pesos 0 80 Sur; 11.000 a 0 78 id. 3500 a 0 77 id., 3000 a 0 76 id. 13.900 a 0 74 id. 2100 a 0 72 id., 1000 a 0 65 Pacífico. 300 cortos a 0 35, 200 corderos a 0 40

Corderitos — 50 docenas a pesos 1 10, 100 a 0 70

Vacunos — 1100 cueros a pesos 14 50 Sur, 60 a 14 id., 113 a 13 80 id., 26 a 13 id., 144 a 12 id., 300 a 13.20 Pacífico, 200 salados a 0 65, 100 id. a 0 63

Becerros — 13 cueros a pesos 13 80, 100 a 13 20, 20 a 13, 10 salados a 0 55

Nonatos — 70 cueros a pesos 10 80, 50 a 10 20, 10 a 10

Potro — 50 cueros a pesos 7 50, 26 a 7 30, 30 a 7, 10 a 6 50, 71 a 6 20, 30 salados a 7 20

MARITIMAS Y FLUVIALES

Marea y viento — Ayer a las 6 a. m., 28 10 a la 7, 28 10 a las 8, 28 06, a las 9, 28 06 a las 10, 28 06 a las 11, 28 02 a las 12, 17 06

Un pie más de agua en el canal norte. Viento NE, 10 k. de fuerza por hora. Tiempo variable

Buques entrados ayer — Vapor nacional Berlín, procedente de Montevideo, con pasajeros y carga

Vapor nacional Río Uruguay, procedente de Montevideo, con pasajeros y carga

Vapor nacional Las Mercedes, procedente de Asunción, con pasajeros y carga

Vapor nacional Eolo, procedente del Salto, con pasajeros y carga

Vapor inglés Unbe Mendi, procedente de Cardiff, con carbón

Vapor nacional Ternero, procedente del Rosario, a cargar

Buques de ultramar — Vapor inglés Highland Loch, zarpó ayer de Londres para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga

Vapor inglés Amazon, saldrá hoy de Liverpool para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga

Buques esperados hoy — Vapor francés Algerie, procedente de Marsella, con pasajeros y carga

Vapor francés Garonna, procedente de Burdeos, con pasajeros y carga

Vapor danés Pansylvania, procedente de Copenhague, con pasajeros y carga

Buques salidos ayer — Vapor nacional Guarany, para Asunción, con pasajeros y carga

Vapor nacional Anita Barthe, para Posadas, con pasajeros y carga

Vapor nacional Tritón, para el Salto, con pasajeros y carga

Vapor nacional Avellaneda, para Río Gallegos, con pasajeros y carga

Vapor nacional Pellegrini para San Antonio, con pasajeros y carga

Vapor inglés Darro, para La Plata, a cargar

Vapor italiano Garibaldi, para Génova, con pasajeros y carga

Vapor francés Amiral de Kersaint, para Santos, en lastre

Buques a salir hoy — Vapor inglés Hercules, para Londres, con carga

Vapor holandés Tubantia, para Amsterdam, con pasajeros y carga

Vapor nacional Río Negro, para San Antonio, con pasajeros y carga

Navegación de los ríos — Salieron ayer de la dársena sur para Montevideo, con pasajeros, correspondencia y carga, los vapores Berlín, a las 7 p. m., Río Uruguay, a las 10 p. m., Londres, a las 10 p. m.

Puerto de La Plata — Salió ayer este puerto el vapor Highland Rover, para Londres, con pasajeros, correspondencia y carga

Puerto de Campana — De Buenos Aires entró a este puerto el vapor Reformer, a cargar

Puerto del Rosario — De Buenos Aires entró a este puerto el vapor sueco Brigmar, a completar carga

De La Plata entró el vapor español Durango, a cargar

Puerto de Bahía Blanca — Salió de este puerto el vapor Whather con carga [illegible] toneladas de [illegible]

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19 12 14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. v. 10 12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914. — José E. Cirio, secretario. V. 7 1 15

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2[illegible] de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1[illegible] de noviembre de 1914. — C. F. Avarragaray, secretario. V. 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Bilbao, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe, ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González [illegible], ante quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos, como también se les hace saber a los mismos que el día 19 de diciembre del corriente año a las tres de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistiesen se [illegible] que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los [illegible] recientes. — Buenos Aires, [illegible] diez y ocho de 1914. — Dr. Osval[illegible], secretario. V. 1[illegible] 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes [illegible]

...fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. — [illegible], secretario. V. 25 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V. 23 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914. — Doctor José Agustín Basualdo, secretario. V. 11 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANUNCIATO o ANUNCIADO o ANNUNZIATO o AGUSTIN ANUNCIADO TORI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1914. — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario. V. 5 1 14

PROFESIONALES

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornu. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 3[illegible], de 4 a 6 p. m.

Dr. TAVOLARO 606-914 SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. LOUSTALET PULMON REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS ABONO a CURACIONES RAYOS X, 9 a 11-3 a 6 CALLAO 15[illegible]

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2256. U. T. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños. — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 2 p. m. U. Telefónica 6[illegible], Barracas. — Praga 246 (Pi[illegible]), de 5.30 a 7 p. m. U. Telefónica 657, Barracas.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3517, Libertad.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene. Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO. Calle SUIPACHA 1128 — Buenos Aires.

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular 391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la Clínica dental del hospital [illegible]. — Libertad 283. Horas de consulta, de [illegible] a [illegible] p. m. — U. Telefónica [illegible], Libertad.

J. S. Guestrino CIRUJANO DENTISTA. Especialista en extracciones sin dolor. Dientes artificiales, emplomaduras y trabajos en oro, etc. HONORARIOS MODICOS. Horas de consulta de [illegible] a. m. a 7 p. m. Corrientes 431[illegible] — CALLAO-RAWSON.

Adolfo Dickmann Cirujano dentista [illegible]

Se alquilan departamentos

de 2 piezas, baño y comodidades, a [illegible] pesos 57, 58, 61 y 63, en "El Hogar Obrero", Martín García 4[illegible]3.

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI ABOGADO. Estudio LAVALLE 1[illegible]0. Horas de 1 a 7. Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado — Estudio Talcahuano 417 (2o piso) — U. T. 4023, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 471, Buenos Aires — Unión Telefónica [illegible] Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 23[illegible] Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Estudio Talcahuano 417 (3o. piso). U. T. 4066 (Libertad).

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA ABOGADOS. Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m. PARANÁ 662. U. Telefónica 6509, Libertad. 5o. piso.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Biraghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4304 Libertad.

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5035 Avenida. V. 21 12.

José Momo Agencia de periódicos de Italia y España. Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913 a 70 centavos. El Cancionero Socialista, al precio de 20. El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos. "Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1 10. "Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0 70. "El proceso Ferrer y la opinión europea", a pesos 2 40. "Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0 70. Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido a precios sin competencia. Dirigirse exclusivamente a JOSE MOMO — Méjico 2072.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos ALBERTI 668 BUENOS AIRES. UNION TELEFONICA No. 27[illegible], Mitre. Sección Banfield y Talleres: CAVOUR 1687, TALLERES. En esta sociedad [illegible] trabajadores [illegible] de ambos sexos [illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2685

Buenos Aires, Sábado 5 de Diciembre de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

Los pobres terratenientes

No quieren pagar impuesto de ningún género

El fisco de la provincia es singularmente benigno con los propietarios. Así se explica que haya dejado de cobrarles durante muchos años sumas importantes por concepto de contribución territorial.

Esta desidia es más condenable si se tiene en cuenta la miseria que la tierra paga de impuesto, y no se disculpa por la circunstancia de que haya otras clases de contribuyentes en mora con el fisco.

Los terratenientes forman, de todas maneras, un círculo de privilegiados. De 9.384.695 pesos que se adeudan al fisco provincial por contribuciones atrasadas, corresponde al comercio y a la industria pesos 1.653.527, mientras los deudores por contribución territorial y agropecuaria aparecen con un descubierto de 7.694.517 pesos. Aun descontando la pequeña parte que correspondería al mal impuesto contra la producción, pagado por arrendatarios casi siempre, queda bien evidente el trato de clase más favorecida que dispensa la oligarquía provincial a los terratenientes, entre quienes recluta ella sus elementos más activos y preponderantes.

La Liga Agraria, organización de viejos e influyentes ricachos, pide, entre humilde y amenazadora, la reducción de la valuación territorial en 30 por ciento para el cobro de los impuestos respectivos en el año próximo.

Para apoyar este pedido, los diarios conservadores, que consideran impropios los actuales momentos extraordinarios para pensar en cualquier reforma impositiva, que tienda a disminuir el peso de los impuestos al pueblo consumidor, pregonan a grito herido la urgencia de que el gobierno provincial no sólo descargue a la propiedad territorial de los gravámenes "que la oprimen", sino atenúe el rigor en el apremio, dejando que los propietarios paguen cuando quieran, o no paguen nunca, las contribuciones atrasadas.

Y uno de esos diarios, el que tenía fama de sesudo, cuando no era una empresa comercial pura y simple, ni órgano de cámara de algún ministro, se escandaliza a tal extremo del procedimiento perfectamente legal y razonable adoptado por el gobierno, que lo califica de "desalmado e irritante", y clama contra la "enormidad de las valuaciones vigentes", contra "estos impuestos extorsivos que se ensañan en la propiedad territorial y minan las fuentes mismas de la riqueza pública y privada radicada en las industrias agrarias".

Todo el mundo sabe que hay algo más criticable que la ínfima tasa de la contribución territorial, y es la irrisible valuación de las propiedades, con arreglo a la cual se establece la cuota del impuesto.

La valorización de la tierra ha sido demasiado rápida y fabulosa para que nos sorprenda su baja gradual o repentina. Nada sufrirán las industrias agrarias por los apuros de los terratenientes y la desvalorización de sus inmuebles. La tierra es el principal instrumento de trabajo de los agricultores, en su inmensa mayoría arrendatarios. Cuanto más bajo sea su precio, más estará al alcance de los que pueden hacerla producir, y hoy tienen que soportar los altos arrendamientos que absorben el producto de su labor.

Por supuesto, el gobierno provincial no tiene en cuenta ningún principio de equidad impositiva al conminar a los propietarios con inexorables persecuciones fiscales", según la expresión amarga y enérgica del órgano conservador referido. El gobierno necesita plata, y ha de buscarla por todos lados. Ahora mismo anda apurado, negociando empréstitos para pagar, por ejemplo, el camino de automóviles de La Plata a Avellaneda, hecho sobre todo para el servicio de los ricos.

Los lamentos y los gritos airados del órgano de los terratenientes se perderán, pues, en el vacío, y así lo deseamos sinceramente.

Lo que no paguen los ricos, tendría que sacarse de los trabajadores, por medio de impuestos al consumo que se pagan a la vista, sin lamentos ni quejas de ningún ...

EL LATIFUNDIO

El ... es un mal de nuestro país es el ... Puede decirse que de el de... los demás ... económicos y ... Las primas la... [illegible]

no desarrollo, somos una especie de feudo explotado por una clase atrasada y por empresas extranjeras; si en vez de constituir, después de casi un siglo de vida independiente, una gran nación de 20 ó 30 millones de habitantes por lo menos, apenas pasamos los siete millones, y ni siquiera tan escaza población tiene el trabajo y el sustento asegurados sobre una superficie de más de tres millones de kilometros cuadrados; si en esta privilegiada región del globo se siente tan intensamente la miseria, y la gente emigra como de un país devastado, todo esto lo debemos, en sus nueve decimas partes, al acaparamiento del territorio nacional por una minoría privilegiada.

El latifundio es la causa principal del atraso de las campañas argentinas, de los impuestos extorsivos que gravan los consumos del pueblo, de la mala justicia, del malevaje político, de las leyes de clase, etc. Su sombra, como la de un árbol maléfico, impide toda otra vegetación en torno. Allí donde el viajero vió una vez un núcleo de chacras y un pueblo en formación, cuando vuelve a pasar después de algunos años, ve con asombro y tristeza que aquel centro de vida humana ha desaparecido. En las tierras dedicadas poco antes a la agricultura, pastan ahora las vacas y ovejas, y del pequeño pueblo, lleno de vida y movimiento en años anteriores, no quedan más que las taperas.

Los hombres de la revolución de Mayo — verdaderos patriotas completamente distintos de los descarados vividores que ahora explotan sus nombres gloriosos — quisieron evitar estos males al pueblo argentino, y durante el gobierno de Rivadavia dictaron las sabias leyes agrarias que este genio clarovidente supo formular y poner en práctica.

Ellos querían asentar la nacionalidad sobre bases sólidas e inconmovibles. Por eso su primer cuidado fué prohibir la venta de la tierra pública, entonces en extensiones ilimitadas, para que estuviese al alcance de todos y su producto fuese del que la cultivara. Con esto querían evitar el monopolio de la tierra por una minoría parasitaria o, como decían ellos, de "una aristocracia fincada, tanto más temible cuanto que su profesión natural es apoderarse de los manantiales de la riqueza del país, desde el seno de la ociosidad y la corrupción". "Seguramente — exclamaba el doctor Passo al discutirse estas leyes — no es conveniente, y menos en nuestra forma de gobierno que en otra, que haya grandes propietarios y un montón de hombres pobres alrededor, todos en dependencia de aquéllos."

Pero cayó el gobierno de Rivadavía, y sus leyes quedaron en desuso hasta que Rozas y otros gobiernos vandálicos las abolieron por completo, malbaratando inmensas extensiones de tierra pública y repartiéndola entre amigos y paniaguados.

Hoy la República Argentina ofrece el triste espectáculo que todos vemos. Muy lejos está todavía de ser una gran nación de hombres libres, cómo la soñaron sus fundadores. Se impone, pues la necesidad de que lo sea en el más breve plazo. Y para esto hay que empezar por abolir el latifundio.

Ahí está el gran obstáculo que hay que remover para que nuestro país ocupe el alto puesto que le corresponde entre las demás naciones del mundo. Una verdadera democracia no puede existir donde la tierra se halla en manos de una minoría de grandes terratenientes, cada uno de los cuales posee cinco, diez o más leguas de campo, mientras la multitud de desheredados que forman el resto de la nación no poseen ni siquiera las pocas varas de tierra necesarias para levantar un rancho.

LOS ROBOS EN LA POLICÍA

UNA CARTA DEL SEÑOR UDABE

Recibimos anoche del señor jefe de policía la siguiente carta:

Señor director: En el número de ayer de LA VANGUARDIA a su digno cargo aparece un artículo titulado "La ilusión de la honradez", el cual se refiere a hechos pasados que resultan tergiversados en sus detalles, y, por lo tanto, en su exactitud. Como esa publicación afecta seriamente la honestidad y buen proceder de funcionarios ajenos al asunto, le ruego quiera tomar nota de la verdad de lo ocurrido y que, en síntesis, es la siguiente: En agosto del año ppdo. teniendo conocimiento esta jefatura de irregularidades cometidas en la oficina de depósitos, instalada en local fuera de este departamento, aunque dependiendo de la división judicial, se ordenó un arqueo e inventario de todos los depósitos.

Comprobada la denuncia de malversación de caudales públicos, de la que resultaba culpable el jefe de esa oficina, se instruyó un sumario, actualmente en poder de la justicia criminal, como asimismo el jefe de la sección citada, don Torcuato E. Malbec, cuya exoneración dictó el P. E. a requisición de esta jefatura. En conocimiento de lo ocurrido, el ministerio del interior dispuso que, de fondos de eventuales, fueran pagándose las sumas substraídas por el citado ex empleado, y debiendo procederse en igual forma en lo que se refiere a las alhajas desaparecidas, previa justificación de su valor ante los señores jueces que han tenido intervención en esos depósitos.

Saluda a usted con su consideración más distinguida. — Eloy Udabe.

Un poco más completa que esta explicación de los hechos es nuestra publicación de ayer. La carta que dejamos transcripta vale en cuanto confirma oficialmente la denuncia que hicíéramos en forma precisa y con la constancia de expedientes judiciales. Se trata de todo un sistema de latrocinio cuya magnitud no se conoce todavía, pues no ha terminado la investigación ordenada.

Lo curioso es que la policía pague el importe de los efectos robados antes de saber si el ladrón podrá restituirlos en alguna forma, teniendo presente que era parte en un negocio de hornos incineradores. Y que pague con fondos de eventuales, evidencia que la partida de que dispone la repartición está calculada hasta para lo más eventual . . .

Tenemos otra duda sobre la corrección con que se ha tratado este asunto. El señor Udabe manifiesta en su carta que el sumario está en poder "de la justicia criminal, como asimismo el jefe de la sección citada, don Torcuato E. Malbec". Sin explicar los motivos, hemos preguntado en la policía si efectivamente este señor se encuentra preso, y se nos ha respondido sin mucha seguridad que se ignora.

Sería lo ... lamentable del asunto ... [illegible]

dinero por sumas crecidas, y que goza de libertad mientras el erario público lo paga todo.

El voto general

El Partido Socialista Argentino acaba de realizar un acto que, como muestra de conciencia y disciplina, debe llenarlo de legítimo orgullo. Ha mostado experimentalmente cómo un partido debe aplicar sus principios políticos en los hechos de su propia vida interna.

El voto general se ha cumplido en todas sus partes, con un resultado que nos halaga.

El Partido se ha reafirmado en su sana actitud del primer momento, condenando definitivamente la práctica bárbara y corruptora del duelo.

Y lo ha hecho mediante un plebiscito en que 3350 ciudadanos han emitido su voto individual libre y conscientemente. No hay en el país otra organización política capaz de hacer otro tanto.

Organos de la política criolla, siempre deseosos de estorbarnos, insinuaron que no es éste un gran resultado numérico frente al número de los votos socialistas en las últimas elecciones. Fingen ignorar que en esta votación interna sólo pueden tomar parte los afiliados, y entre éstos, únicamente los que están al corriente en sus obligaciones para con el Partido.

En el congreso del Rosario votaron contra el artículo aprobado ahora por el voto general delegados de agrupaciones que sumaban 2050 adherentes; y de entre ellos habría que excluir a los representantes de la 2a. de la capital, y del Tandil, cuya actitud en ese asunto fué reprobada después del congreso por sus respectivas agrupaciones. Ahora son 2935 ciudadanos que directa y personalmente, emiten su voto favorable a la proposición del Comité Ejecutivo.

Que no haya habido unanimidad, es bien comprensible, prueba la necesidad del voto general, y condice con nuestra libre organización.

Consultada, como lo ha sido, la opinión del Partido, que se ha manifestado en la forma más genuina e inequívoca, estamos seguros de que, aun los compañeros que en esta cuestión han disentido de la opinión de la mayoría, han de aceptarla lealmente.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

Se inició la sesión de ayer con la discusión de la rebaja de las dietas. El diputado correntino Rojas se opuso en un largo discurso a que se disminuyera en un centavo el estipendio de los legisladores. ¿Por qué? Los pobrecitos diputados no pueden vivir con menos de 1.500 pesos y sería colocar en una mala situación a los legisladores provincianos rebajarles algo en sus dietas. Sin embargo, el señor Rojas dijo lo que suelen decir los que no quieren que sus salarios sean disminuídos: "por mi parte aceptaría hasta la supresión de la dieta", en la seguridad de que eso no puede ni debe ocurrir nunca.

Después de la disertación del señor Rojas se votó la partida tal como fué propuesta por la comisión, resultando afirmativa de 41 votos sobre un total de 76 diputados. Estaban presentes los 9 diputados socialistas y sólo 15 diputados radicales. Si todos los radicales hubieran concurrido, las dietas se hubieran rebajado.

En seguida el diputado Arce insistió en que la cámara resolviera tratar el proyecto de presupuesto del senado propuesto por el presidente de ese cuerpo, en lugar del proyecto de la comisión. Después de una larga discusión, se votó la indicación del diputado Arce, resultando negativa de 10 votos sobre 76 diputados presentes.

Acto continuo se pasó a tratar el inciso correspondiente al senado.

Ser un diputado como el señor Pastor, que todo lo confía a su audacia irresponsable, o como el señor Padilla, cuya función consiste en defender sus intereses particulares como industrial azucarero, es cosa sumamente fácil. Nuestra vida parlamentaria presenta innumerables casos semejantes y aun peores, como los representantes de ciertas provincias, de los cuales no se conocen el timbre de su voz, verdaderos convidados de piedra que por jugar ese rol cobran al pueblo un sueldo de 1.500 pesos mensuales. En cambio, y el contraste lo hace más expresivo, resulta muy difícil ser diputado socialista. Mientras aquéllos obedecen a impulsos de oposición a las ideas sanas y a los procedimientos claros, los últimos piensan y trabajan infatigablemente por transformar profundamente nuestras finanzas, denunciando "todo un catálogo de inmundicias administrativas", según la feliz expresión de un diputado provinciano, haciendo conocer a la cámara y el país casos típicos de despilfarro de los dineros del pueblo, criticando oficinas inútiles y pidiendo la supresión de innumerables sinecuras. Pero, para realizar semejante campaña, ha sido menester estudiar a fondo el presupuesto, inspeccionar detenidamente el complicado mecanismo administrativo, conocer las verdaderas necesidades públicas y llevar la investigación hasta las cosas más ocultas de nuestra administración.

Encargado el diputado de Tomaso del anexo A, correspondiente al congreso, demostró conocer esa importante rama mejor que la comisión de presupuesto y mas que los presidentes y jefes administrativos de ambas camaras. Durante más de tres horas el diputado socialista informó a la cámara sobre el significado de cada una de las partidas; criticó la inutilidad de oficinas, el exceso de gastos, hizo comparaciones ilustrativas para pedir supresiones y rebajas, y puso en figurillas al señor Pastor, miembro informante del anexo.

La discusión del inciso I, correspondiente al senado continuó con el sueldo de los secretarios de 1.500 pesos cada uno. Después de la rebaja de las dietas de los legisladores con el 10 o/o establecido en el artículo 13, los secretarios del senado resultarían ganando un sueldo mayor que el de los senadores y diputados. El diputado de Tomaso pidió la rebaja ... la cámara

resolvió mantenerlos tal como los despachó la comisión. Luego pidió la supresión del puesto de prosecretario, cargo verdaderamente superfluo, la rebaja de los sueldos de encargados de comisión, jefe de la mesa de entradas, comisario del senado; pidió la supresión de puestos parasitarios, como el de la superintendencia del senado, oficiales de sala, contaduría, etc. Todas esas proposiciones hechas por el diputado de Tomaso en nombre del grupo parlamentario socialista, nó fueron aceptadas. Cuando se solicitaba algún dato al miembro informante, señor Pastor, éste no contestaba, y la cámara votaba las partidas sin conocer para qué servían los fondos. En estas votaciones cooperaban muy eficazmente a favor de la mayoría los diputados radicales.

La cámara mantuvo más agitada su discusión cuando se trató el ítem 6o. del inciso I, que destina la suma global de 223.920 pesos para "pago de la deuda atrasada, alumbrado, calefacción, fuerza motriz, publicación de leyes nacionales y "Diario de Sesiones", adquisición de libros, revistas y diarios, gastos de biblioteca, fallas de caja, uniformes para el personal de servicio y eventuales". Ese conjunto apiñado de cosas tan heterogéneas sólo es digno de compararse con el abigarrado montón de objetos robados que arrinconó en su cueva el viejo Vizcacha, de "Martín Fierro". La cámara, por su propio decoro y dignidad, no podía aceptar esa partida englobada. Un diputado pidió que se tratara en detalle. La primera fué para la calefacción: 10.000 pesos mensuales. El diputado Cúneo, entendido por su oficio en estas cuestiones, demostró a la cámara cómo se derrocha el dinero en la calefacción. Después de una larga discusión, los socialistas consiguieron que se rebajara la partida de 10.000 pesos a 5.000 pesos mensuales, es decir, una economía de 60.000 pesos al año. Fué la primera rebaja obtenida. Después se obtuvo otra. En esa partida englobada se destinaban 85.000 pesos anuales para la publicación del "Diario de Sesiones". Gracias a la impugnación socialista, se obtuvo una rebaja de 45.000 pesos anuales.

En esa suma global se presentaban 50.000 pesos para pago de deuda atrasada. ¿Qué deuda era ésa? El diputado de Tomaso requirió informes del señor Pastor, pero inútilmente, hasta que el diputado Saavedra Lamas, presidente de la comisión de presupuesto, manifestó que esos 50.000 pesos se habían incluído a petición del presidente del senado. Eso demuestra de qué manera se confecciona el presupuesto. Felizmente la cámara rechazó la partida, a moción del diputado socialista.

Una partida mensual de 900 pesos, para uniformes de servicio, fué rebajada, a moción del diputado de Tomaso, a 800 pesos, lo que significa una economía de 1.200 pesos anuales.

Una partida para adquisición de libros, revistas, diarios y gastos de biblioteca se postergó para ser tratada conjuntamente con el inciso III, que se refiere a la biblioteca del congreso.

Se pasó en seguida a tratar el inciso II, correspondiente a la cámara de diputados.

El diputado de Tomaso pidió en este inciso nuevas supresiones y rebajas, que no fueron aceptadas por la cámara.

En la sesión de esta tarde continuará la discusión del inciso II.

LA EXTORSIÓN UGARTISTA

Una circular sugerente

Conocida es la forma fraudulenta e impúdica cómo se desarrollaron las elecciones municipales el 29 del mes pasado en las localidades no intervenidas de la provincia de Buenos Aires. El partido conservador, dueño del gobierno de esa provincia, recurrió a todos los procedimientos, por más indignos que fuesen, con tal de arrebatar el triunfo a sus adversarios.

Todo esto ha sido comprobado por la prensa, sin distinción de matices. Como una muestra de la moralidad política del ugartismo, queremos mencionar una circular que el partido conservador remitió a todos los jefes y empleados de esa provincia.

Pretextando la necesidad de recordar que la ley condena con veinticuatro horas de arresto a los que dejen de votar, la mencionada circular dice, entre otras cosas: "Como usted bien sabe, nuestro paisano, es decir nuestro hombre de trabajo de campo, el gaucho propiamente dicho, no es remiso para el cumplimiento de sus deberes cívicos; le gusta concurrir a las elecciones, y va a ellas por cumplir con los deberes que la ley le impone, y también con el amigo, con el hombre que lo sirve, por que es la consecuencia una de sus principales condiciones"

Después de insistir varias veces en que todo ciudadano desde los 18 hasta los 70 años de edad tiene la obligación de votar cada vez que haya elecciones, la circular da fin con este párrafo en que se refleja toda la política ugartista: "Y para terminar, le diré que teniendo mucho interés en reunir el mayor número posible de votantes para las elecciones del 29 del actual, desearía que mandara todos sus empleados que estén en condiciones de votar, y muy especialmente que tambien concurriera usted"

Conocíamos todas las trapisondas a que recurría desde hace tiempo el ugartismo; sólo nos faltaba la circular del partido conservador en la que con el mayor cinismo exhibe el procedimiento del "arreo" que se estila para ganar elecciones.

EL HONOR SOCIALISTA

"La Razón" no está satisfecha del resultado del voto general que acaba de hacer el Partido Socialista sobre el duelo.

No nos asombra esa actitud "La Razón" amenazó y atacó al gobernador Loza, de Corrientes, porque éste le quitó una fuerte subscripción oficial de aquella provincia. Se comprende que una empresa periodística que recurre a esos medios para hacerse de plata, tenga puntos de vista muy distintos de los nuestros en materia de honor: el suyo es el de los que calumnian y mienten. De ahí que pretenda negar "responsabilidad" a los que no comulgan con el duelo, empleando la socorrida palabra de todos los compadritos y matadores de ...

Nuestra responsabilidad de lo que decimos consiste en probarlo, cuando es susceptible de prueba, y en reconocer nuestro error si se nos demuestra lo contrario. Nuestro valor está en decir todo lo que sepamos verdadero y creamos de interés público; nuestro honor exterior, en exigir la investigación del fundamento de los cargos que se nos hagan. Para nosotros y para los demás queremos, ante todo, la verdad. Y jamás nos dejaremos imponer por los matones, ni intentaremos substraernos a obligaciones perentorias y concretas simulando falsas o cometiendo crímenes de "honor".

A propósito de una correspondencia

Debido a los trastornos que en la navegación ha producido la guerra, recien el 28 de noviembre ppdo. he recibido el número 15 del tomo 2, año 32, del "Neue Zeit", que lleva la fecha 10 de julio de 1914.

Este número trae una correspondencia sobre nuestro último congreso celebrado en Rosario. La firma W. (¿no será C.?) Thiessen. Si en general no hay nada de objetable en su artículo, me parecen pertinentes algunos comentarios sobre lo que dice de los primeros tiempos de nuestro partido. El error de dar un valor de 4 marcos al peso, creo que corre por cuenta de la revista misma, pues el corresponsal que entre nosotros vive debió saber que de los pesos de que se habla cada uno vale 1.78 marcos.

Historiando, dice que en sus comienzos el socialismo argentino no era internacional sólo por sus principios, sino en su forma de organización. Lo da por representado por los tres grupos: Vorwaerts (alemán), Les Egaux (francés) y Fascio dei lavoratori (italiano).

Este concepto del internacionalismo, aunque bastante difundido, lo considero completamente erróneo.

No veo internacionalismo en el hecho de formarse grupos por idiomas que no son el que se habla en el país donde deben actuar dichos grupos. Es más bien un residuo nacionalista, un ex nacionalismo. El internacionalismo de los socialistas lo constituyen los principios fundamentales comunes a todos los partidos socialistas. Pero su realización ha de buscarse, y se busca invariablemente, en el marco de la nación constituída, en el país. Aquí, como en todos los países de mucha inmigración, los grupos de idiomas diferentes pueden ser auxiliares valiosos, y nada más. Lo serio, lo que garantiza el éxito de la propaganda, está en los organismos que obran en el terreno nacional usando el idioma del país. No importa que algunos de los miembros de estos organismos no sean nativos del país. Un partido es nacional por sus finalidades, no por la procedencia de sus componentes.

Y el honor de haber hecho obra práctica aquí, lo reclamo por el grupo del idioma del país, grupo al que el corresponsal de "Neue Zeit" trata con cierto desprecio. Fué en este grupo donde desde un principio hubo hijos del país. Cambió la denominación, pero no la orientación. En los años 1890, 91 y 92 fué la Federación local de trabajadores la que publicó el periódico "El Obrero", precursor de LA VANGUARDIA. Eran miembros de ella los que empezaron a difundir folletos comprados en España, e hicieron una edición del "Manifiesto Comunista". Los despojos de la malograda Federación se constituyeron el 14 de diciembre en agrupación socialista, cuyos miembros fundaron después LA VANGUARDIA.

Poco después de haber alquilado su primer local en la calle Chile 959, cambió de nombre otra vez (si mal no recuerdo, a proposición del doctor Justo). Fué el 14 de julio de 1894 cuando tomó la denominación de Centro Socialista Obrero que aún conserva el Centro de la 4a., que es el más antiguo de los de esta capital.

Quizá el corresponsal del "Neue Zeit" haya tomado sus informaciones de la memoria que el club Vorwaerts publicó en su 30o. aniversario, la misma memoria que indujo al doctor Repetto (en su artículo celebrando este aniversario) en el error de atribuirle méritos que dicho club no tiene. Tampoco "Les Egaux" tuvo una actuación sobresaliente. Más bien el grupo italiano puede haber influído algo por su periódico, porque el conocimiento del idioma italiano no se limita en Buenos Aires a los hijos de Italia.

Aunque estas cosas no revistan una importancia vital, he creído de alguna utilidad destruir una leyenda, que, si bien no causa mayor daño, está reñida con la verdad histórica sobre los primeros pasos con que nuestro partido ha entrado a actuar, y sobre el período ya algo lejano de su gestación.

A. KUHN.

EL ALCOHOLISMO Y LA GUERRA

Un hombre de ciencia muy estudioso y modesto, ocultándose tras el velo discreto del seudónimo, acaba de publicar en una conocida revista italiana, de fecha reciente, algunos interesantes comentarios acerca de las enérgicas limitaciones impuestas al consumo de las bebidas alcohólicas por los gobiernos de Francia Rusia y Alemania.

Entre las numerosas disposiciones y órdenes adoptadas por dichos gobiernos, refiriéndose a la movilización, a los pertrechos bélicos, a las fortificaciones, y, en modo especial, a todo lo que concernía al rápido abastecimiento de las tropas, fueron hechos públicos unos bandos, cuyas prescripciones, de ser adoptadas en tiempos normales y con carácter permanente, habrían sido una sabia medida de alta higiene social y una sana profilaxis colectiva merecedora de alabanzas.

Pero en tales circunstancias, esas mismas disposiciones dignas del aplauso unánime en tiempo de paz, resultaban una tardía confesión de impotencia y eran la condena más terrible contra todo un regimen social imprevisor, corrompido y criminal, que no atina a la defensa de los pueblos sino en el postrer momento en que una enorme racha de barbarie los destina a la masacre.

En Rusia fué prohibido a los soldados el uso, o mejor dicho, el abuso del "Wodka", y se extendió la prohibición de la venta del citado licor a todos los despachos, los cuales debían cerrar sus puertas al atardecer.

En Francia se prohibió asimismo, terminantemente, el uso del "absinthe" en el ejército. En Austria y en Alemania fueron dictadas órdenes severas a las

tropas en movilización, prohibiéndose tomar cerveza en las estaciones de ferrocarril por donde tenía que cruzar el tren militar, y se impuso, por el contrario, la obligación de bebidas refrigerantes sin alcohol y, especialmente, limonadas.

"Una vez más—dice el estudioso facultativo citado al empezar estas líneas — los grandes acontecimientos sociales demuestran el íntimo lazo que existe entre todas las actividades humanas y la higiene. Una vez más, ésta se impone a los pueblos en sus más trágicos momentos para demostrar — si eso fuera necesario — que la profilaxis social aconsejada por la medicina moderna es uno de los elementos esenciales para la vitalidad, la potencialidad y la superioridad efectiva de los pueblos. Ahí está, pues, que los franceses, para hacer la guerra a las armas tudescas, se ven constreñidos a declararla también al "absinthe". Ahí van los rusos que, para combatir a los ejércitos germanos, deben combatir en primer término al "wodka".

"Y por otro lado, ahí tenemos a los tudescos que, para desbaratar a los ejércitos aliados, deben buscar energías en el heroico destierro del uso de la cerveza. El hecho se presta, indudablemente, a profundas consideraciones de medicina social y de sociología en general."

"Entonces quiere decir que el hombre no ignora — concluye el sabio, cuya prosa hemos traducido y en parte vamos glosando — que, para hacer la guerra y tener buenas probabilidades de éxito, no bastan, ni con mucho, los cañones ni los fusiles, ni aun la potencia numérica de los soldados. Lo que efectivamente se necesita, al parecer, son músculos robustos, pulsos firmes y cerebros que no sean minados por el alcohol. Para combatir al famoso "enemigo extranjero", es, sobre todo, necesario aplastar al "enemigo doméstico", y ese enemigo no es sino el alcohol."

Si la guerra actual, iluminando con sus resplandores siniestros este problema del alcoholismo y sus consecuencias funestas, contribuyese a demostrar la imperiosa necesidad de intensificar en todos los países la lucha permanente al alcohol, cuyas cifras estadísticas de mortandad y destrucción rivalizan con los estragos más grandes que recuerde la historia de la viacrucis de los pueblos, podría decirse con fundada razón que de todo lo malo y perverso suelen desprenderse alguna vez excelentes lecciones.

Porque, si es evidente que el militarismo es el enemigo más encarnizado y natural de toda paz y concordia entre las naciones, el alcoholismo es también el cáncer que destruye lenta pero irremediablemente la vitalidad de las razas humanas.

Todos los pueblos de la tierra dan copioso tributo de vidas a las degeneraciones producidas por el abuso del alcohol, en contubernio con las enfermedades estrechamente provenientes del libertinaje: en los hospitales, en las cárceles y los hospicios de alienados, están los documentos vivientes de la inconcebible imprevisión social que tanto tarda en adoptar el recto sendero.

La refinada humanidad de nuestra época no piensa que año tras año muere o vive una vida, que en muchos casos es peor que la muerte, un número enorme de personas arruinadas por el alcohol y las enfermedades venéreas. Hace hipócritas muestras de sus cuidados por la personalidad humana, sólo en el instante en que ella está frente a un enemigo que la amenaza con mausers y cañones!

La humanidad socialista, la humanidad que surgirá de la organización política y económica de la clase trabajadora, será la que ha de instaurar la ansiada profilaxis social permanente, mejorando y fortaleciendo así la salud de las generaciones venideras. A costumbres democráticas efectivas corresponderá por cierto un acendrado culto por la higiene colectiva.

Esa higiene colectiva que hoy provoca desvelos intempestivos y tardíos de todos los gobiernos beligerantes es un sarcasmo doloroso. Parece exigir "ipso facto" la creación de cerebros aptos para guerrear como muñecos de acero, sin contar que no es con el cierre improvisado de los despachos de bebidas, ni con la prohibición de los licores traicioneros, cómo se obvia hoy por hoy las taras alcohólicas que cada soldado lleva en sí, a pesar de que se le haga tomar cuantas limonadas se desee.

La profilaxis social contra el alcoholismo ha de ser de resultados útiles y fecundos cuando sea parte integrante de una legislación inteligente y metódica. Ella ha de servir entonces, positivamente, a la elevación mental y a la salud de las clases laboriosas.

Francisco DAGNINO.

Movimiento obrero internacional

Subsidio a las familias de los soldados —Las uniones alemanas están acumulando fondos para ayudar a las familias de los trabajadores que han sido incorporados a los respectivos regimientos, para ir al campo de las operaciones, en la guerra europea actual. La Unión de Mineros sólo ha votado un credito de $ 500 000. Otras organizaciones han votado sumas especiales, que representan repartos sobre los miembros en activo de un 5 a un 10 o/o de aumento en el pago de cuotas actuales.

El salario de los casados — Una nueva ley decretada por la legislatura del estado de Indiana (Estados Unidos), provee, entre otras cosas, que ningun compromiso o acuerdo podra ser adoptado ni considerado válido sobre los salarios que perciba un hombre casado, sin el consentimiento de su esposa. Y el consentimiento tendrá que ser dado ante notario público, u otro oficial autorizado para tomar juramentos. Esta provisión ha sido mantenida por la corte suprema del estado en un caso llevado a su consideración.

Los carpinteros de Puerto Rico — Existen actualmente 18 uniones de carpinteros funcionando regularmente dentro de la Federacion Libre de la isla de Puerto Rico.

LA GUERRA EUROPEA

TENTATIVAS ALEMANAS FRUSTRADAS EN EL ISER

Comentarios al discurso del canciller alemán

OS CONSCRIPTOS FRANCESES DE 1916 - DESEMBARCO DE TROPAS EN ANTÍVARI

Los rusos en los desfiladores de los Cárpatos

La campaña en Francia y Bélgica

Tentativa fracasada para cruzar el Iser — Balsas alemanas echadas a pique.

LONDRES, 4 — "The Daily News" anuncia que las tropas alemanas hicieron una tentativa desesperada con el objeto de cruzar el Iser por medio de balsas, las cuales llevaban ametralladoras.

Los franceses se dieron cuenta de la tentativa y dirigieron un nutrido fuego de artillería sobre esas balsas, las que fueron echadas a pique.

Muchos soldados alemanes perecieron ahogados.

Detención del personal de las ambulancias de la sanidad — Enérgica protesta de Francia.

BURDEOS, 4 — El gobierno francés, por intermedio de España, dirigió enérgicas protestas al gobierno de Berlín por la detención del personal de las ambulancias de la Cruz Roja y sanidad militar.

Francia considera este hecho como una violación de la convención de Ginebra y amenaza usar represalias para con las ambulancias alemanas.

Ataques alemanes rechazados en el Argonne — Vivo cañoneo entre Iprés y Roulers.

PARIS, 4 — Se dió hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En Bélgica hubo un cañoneo intermitente bastante vivo en la región situada entre el ferrocarril de Ipres a Roulêrs y el camino de Becelaere a Passchendaele, donde la infantería alemana intentó sin éxito ganar terreno.

En el Argonne varios ataques de la infantería alemana fueron rechazados."

Los conscriptos de 1916 — Preparándose para intervenir en la lucha.

BURDEOS, 4 — Unos 300 000 conscriptos pertenecientes a la clase de 1916, pasarán el 20 del corriente ante un consejo de revisión.

El adiestramiento de dichos conscriptos se iniciará el mes de marzo próximo.

Se calcula que para el mes de julio podrán ir al frente de la línea de batalla en caso necesario.

La campaña rusa

Toma de Bartfeld por los rusos — La situacion en el Vistula — La ofensiva alemana.

PETROGRAD, 4 — Un comunicado oficial anuncia que en la región de Lowiez continúa la batalla y que importantes contingentes alemanes procedentes sobre todo del frente del oeste, han empezado la ofensiva el 2 del corriente mes en la región de Lioutomerok y de Sezérhow.

En otras partes que en la línea de combate del Vístula, la situación no ha cambiado.

Los rusos han tomado la ciudad de Bartfeld, del otro lado de los Cárpatos.

La caida de Wieliczka

LONDRES, 4 — Los diarios de esta capital, en su edición de la fecha, publican un telegrama de Petrograd confirmando que la toma de Wieliczka reviste gran importancia para las armas rusas, pues esa ciudad se halla a unos 4 kilómetros del radio de accion de las fortalezas de Cracovia, lo que demuestra la ineficacia de las defensas de esta plaza fuerte.

Noticias inglesas

El informe del coronel Swinton — Estado de las tropas inglesas y alemanas

LONDRES, 4 — Los diarios publican extensos comentarios sobre el informe enviado por el coronel Swinton, jefe de la oficina de informes del estado mayor inglés en Francia.

Según ese informe, las tropas inglesas se hallan en un estado de ánimo y físicamente inmejorables, debido principalmente a la buena alimentación.

Agrega que las fuerzas alemanas de primera línea experimentaron grandes fatigas, a las que pudieron resistir a causa de su disciplina y de un largo adiestramiento, pero que los ultimos contingentes alemanes [illegible] por causa de [illegible] disciplina.

Termina diciendo el mencionado extracto [illegible] trata de [illegible] [illegible]

Los reyes y generalísimos en la línea de fuego

LONDRES, 4 — "The Daily Mail" anuncia que el rey Jorge de Inglaterra, el rey Alberto de Bélgica, el presidente M. Poincare, el ministro de guerra británico, Lord Kitchener, el generalísimo francés Joffre y el generalísimo inglés, mariscal French, visitaron juntos las líneas de combate de las tropas aliadas.

Desembarco de tropas aliadas en Antivari

LONDRES, 4 — Los diarios ingleses publican una información de Berlín dando cuenta de que varios transportes escoltados por buques de guerra francobritánicos llegaron al puerto montenegrino de Antivari, y que los navíos austriacos que guardaban las costas tuvieron que retirarse y enviaron aeroplanos para molestar el desembarco.

Aviadores británicos sobre Sinaí

LONDRES, 4 — Comunican de El Cairo que varios aeroplanos ingleses están efectuando constantemente vuelos sobre la península de Sinaí.

No se ha advertido ningún enemigo.

Los beduínos atacaron a una patrulla británica, pero recibieron una lección inolvidable y fueron aprisionados en Jaffa.

Una interviú desmentida

LONDRES, 4 — Oficialmente el ministro de guerra, lord Kitchener, desmiente la interviú publicada en Nueva York y que le fué atribuída.

No hay nada digno de mención

PARIS, 4 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"No hay nada digno de mención. Sin embargo, progresamos en dirección y cerca de Altkuch."

Informaciones oficiales de Inglaterra

LONDRES, 4 (12.15 a. m.) — El "Vorwaerts", de Berlín, hace interesantes revelaciones sobre los precios de varios artículos de alimentación en Alemania. No se ha fijado precio máximo al arroz, porotos, arvejas, etc. Los precios han subido enormemente. El precio del arroz ha subido a más del doble desde julio. El precio de la tonelada de arvejas, que fluctuaba entre 12-10 y 15 £ en julio, era en octubre de 37-10 a 45 £.

—Han desembarcado en Egipto contingentes de Australia y Nueva Zelandia para ayudar en la defensa de ese país. Mas adelante serán trasladados a Europa para unirse a las demás fuerzas.

—Después de seis semanas, el empréstito de guerra de Austria Hungría esta sólo medio subscrito.

Este fracaso demuestra la situación económica de la monarquía, que se encuentra casi al final de sus recursos. No será posible realizar un nuevo empréstito, porque el pueblo ha dado ya todo lo que poseía.

Es éste un notable contraste con la situación de Inglaterra, donde un empréstito de 350 millones de libras esterlinas se cubrió con exceso en seis días.

—Informan que un aviador voló sobre los establecimientos de Krupp, arrojando bombas, que cayeron en los talleres de construcción de cañones.

Noticias de Nueva York

El discurso del canciller alemán — Severos comentarios de la prensa americana.

NUEVA YORK, 4 — La prensa norteamericana comenta en terminos severos el discurso pronunciado en el Reichstag por el canciller del imperio alemán, von Bethmann Hollweg, acerca de los orígenes de la guerra.

Dice la prensa norteamericana que la responsabilidad de la guerra incumbe exclusivamente a Alemania, que se negó a detener a Austria Hungría cuando podía hacerlo. No se declara satisfecha por las explicaciones dadas por el canciller.

EN RUFINO

MITIN DE PROTESTA

[illegible] protestar por el atropello policial [illegible] por la policía de [illegible] del mes de noviembre [illegible] grupo de trabajadores [illegible], el Centro Socialista ha organizado un gran mitin de protesta [illegible]

---

des proporciones, dada la indignación que reina entre la población por el salvaje atentado policial.

LA IMPORTACION DE TRIGO EN ITALIA

La legación argentina en Italia ha enviado ayer a nuestro ministerio de relaciones exteriores un despacho telegráfico en el que comunica que el gobierno de aquel país ha resuelto mantener hasta el 30 de junio de 1915 la reducción de los derechos de importación al trigo.

Por consiguiente, ese cereal pagará 3 liras el quintal, en lugar de 7 1/2 que abonaba antes de dictarse la ley.

En memoria del doctor Sáenz Peña

HOMENAJE DEL SENADO ITALIANO

El ministro argentino en Roma ha dirigido ayer el siguiente telegrama al ministerio de relaciones exteriores:

"En la sesión de hoy del senado, el ministro de relaciones exteriores de Italia, comunicando el fallecimiento del doctor Roque Sáenz Peña, hizo en términos conceptuosos el elogio del hombre de estado y del diplomático con una referencia muy cariñosa a su misión en Italia. Añadió que si el fallecimiento del doctor Roque Sáenz Peña era doloroso para la República Argentina, también lo era para Italia, por ser los vínculos, entre uno y otro país, íntimos y eternos. El presidente del H. senado confirmó a su vez, con elocuencia las palabras del ministro de relaciones exteriores de Italia, recordando que fue el doctor Sáenz Peña el autor de la fórmula que consagra la política de la América meridional con Europa. El senado recibió ambos discursos con muy expresivas manifestaciones de aprobación."

El ministro de relaciones exteriores argentino transmitió, en respuesta, al ministro Portela el siguiente telegrama:

"A nombre del gobierno de la república, exprese al gobierno italiano nuestro vivo agradecimiento por el homenaje tributado en el parlamento a la memoria del presidente Sáenz Peña. Muy sensibles a este nuevo testimonio de la amistad italiana, retribuímos los sentimientos expresados por el persidente del consejo y por el parlamento, concordantes en un todo con los sentimientos y las aspiraciones del gobierno y del pueblo argentino."

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias que el portero de la casa Arenales 2345, José Fuentes, lavaba unos vidríos, quebrósele uno y sufrió una herida en el brazo derecho.

Fué curado en el hospital Alemán.

—En la obra Paraguay 1039, Luis Colasco, que se hallaba de pie en un tirante a 3 metros de altura, a causa de haberse roto el sostén cayó aquél y sufrió lesiones en la cara y en el tobillo izquierdo.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA REBAJA DE LAS DIETAS

DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS JUSTO Y PALACIOS

Palabras del diputado Justo

Justo — Temo que la opinión de la honorable cámara esté ya demasiado hecha respecto del punto en debate; pero asimismo deseo que la resolución definitiva sobre este asunto, material y moralmente importante, no se tome sin que se conozcan las cifras relativas a la remuneración de los legisladores en el mundo, porque aquí se han traído datos no del todo exactos, aunque en diferentes ocasiones se han dado los verdaderos, pronto caídos en olvido.

La remuneración argentina — ha dicho el diputado Repetto, con toda verdad — es la más alta de los parlamentos del mundo.

El "Statesman's Year Book" de 1912, con motivo de la introducción en el parlamento británico de la remuneración a los miembros de la cámara de los comunes, trajo una tabla sobre la remuneración de que gozan los legisladores en todos los parlamentos, y según esa tabla — que no voy a leer toda, porque es demasiado extensa— la remuneración en los principales países del mundo es la siguiente: en Francia, 15.000 francos por año, lo que hace 6.818 pesos moneda nacional; en Alemania, 1.795 pesos moneda nacional al año, representados por 3'000 marcos; en Inglaterra la remuneración fijada ha sido de 400 libras esterlinas, que equivalen a 4.850 pesos moneda nacional al año. En Suiza se reduce a 20 francos por día de asistencia.

Y en los Estados Unidos, señores diputados, que han sido citados en esta cámara con motivo de este asunto, la remuneración efectiva de los diputados y senadores es de 17.625 pesos moneda nacional al año. Esa es la remuneración real que reciben. Nosotros, hasta ahora, recibimos 18.000 pesos. Se hace notar que en los Estados Unidos hay un suplemento para gastos de secretario y de papel; pero nosotros tenemos aquí, en el numerosísimo personal de la cámara, suficiente servicio de secretarios, y abundante provisión de papel, sin que los paguemos, y además tenemos un servicio de buffet bastante costoso, que no hay en el parlamento de los Estados Unidos.

Por otra parte, señores diputados, es evidente que en las comparaciones de los Estados Unidos con nosotros hemos de saber calcular las proporciones respectivas; se trata de aquel inmenso país, rico por excelencia, de una extensión mucho más grande que la del nuestro, y donde el parlamento sesiona en una ciudad relativamente pequeña, que no tiene todavía 300.000 habitantes, y no es posible equiparar a la ciudad de Buenos Aires. Aquella ciudad es el centro exclusivamente político y un centro de estudio. En esas condiciones, los diputados norteamericanos deben recorrer una distancia mayor que la que recorren los diputados argentinos, para llegar al sitio de las sesiones; deben separarse mucho más del lugar de sus ocupaciones ordinarias, y no tienen ninguna perspectiva, ni posibilidad de otro trabajo remunerado en el sitio obligado de su residencia. ¿Cómo vamos a decir lo mismo de los diputados argentinos, de los diputados de este parlamento, que sesiona en el centro político, centro universitario, centro bursátil, centro mercantil y centro industrial de la república, que es tambien su centro militar, y su centro mundano! Nadie va a pretender que los diputados y senadores argentinos tengan, como entrada exclusiva, y en muchos casos principal, esta remuneración que se llama dieta. Habemos aquí diputados propietarios, algunos de ellos grandes propietarios y rentistas, hombres de negocios, algun presidente de trust, abogados y médicos de grande y pequeña clientela, generales que tienen alto sueldo militar, oficiales superiores de marina, hay, en el senado, un presidente de universidad, hay en el congreso profesores titulares de las universidades en ejercicio, profesores suplentes tambien en ejercicio y con sueldo, hay funcionarios, o los ha habido, con autorización de la camara — el año pasado se sentaba en este recinto un diputado que tenía un sueldo de más de mil pesos, que se acumulaba a su sueldo de legislador —, hay jubilados, y hay tambien, como se ha dicho, diputados que hacen su profesión de ser socialistas, socialistas de profesión que estamos satisfechos actualmente con la remuneración de 750 pesos, y lo estaremos en lo sucesivo con la de 500 pesos mensuales, como muy oportunamente lo hizo notar el señor diputado Zaccagnini.

Esta satisfacción, los socialistas de profesión que estamos en la camara, la tenemos señores diputados porque al declararnos de profesión al admitir que la dieta [illegible] o la principal de nuestra [illegible] recursos, y la [illegible] nuestra unica [illegible] fundamental, aquella a que dedicamos todos nuestros momentos, comprendemos que

la función parlamentaria no se puede equiparar a ninguna otra de las que se desempeñan en el estado o en el mundo de los negocios.

Es una función eminentemente peculiar, tiene sus honores y tiene sus taras. El honor es que venimos aquí, elegidos por el pueblo, hemos recibido un cargo de alta confianza, que debemos aceptar aun cuando sea en perjuicio personal, y lo desempeñamos lo mejor que podemos. La tara evidente es que nuestra acción no es comparable, en manera alguna, a la de los miembros de un directorio de sociedad anónima o de una academia.

Hace algunos años, cuando en la política argentina las cosas eran diferentes, cuando en esta cámara las leyes pasaban todas por unanimidad, cuando, si se efectuaba un debate, era por razones de elegancia parlamentaria, podían creerse todos los señores diputados colaboradores en una obra que podían creer buena, y la creían así, porque el país progresaba materialmente bajo esa legislación. No me asombra, pues, que los legisladores de hace algunos años se creyeran en el caso de atribuirse una remuneración muy alta. Ellos creían, todos, participar en todo momento en la excelente obra legislativa que, a su juicio, se hacía en esta casa. Pero las cosas han cambiado totalmente. Hoy nos sentamos aquí hombres que representamos intereses y tendencias diametralmente opuestas: lo que se hace ahora aquí no es por obra de todos, sino a pesar de la obra de muchos;

la obra parlamentaria es hoy la resultante de un esfuerzo contradictorio;

de modo que en cada ley que sale de este recinto, hay la obra positiva de algunos y la obra negativa de otros.

Sí, señores diputados: si el cierre de la caja de conversión y la autorización al poder ejecutivo para emitir más de 450 millones de pesos papel con fines bancarios, que se han votado este año en este recinto, son buenas leyes para la felicidad nacional, los diputados socialistas hemos sido de una acción perniciosa en ese momento, porque nos opusimos, las retardamos cuanto pudimos, y las hubiéramos hecho tracasar con toda conciencia; si el derecho altísimo al azúcar, contra el cual hemos combatido, es un mal nacional, si es un perjuicio para la salud pública, para la buena alimentación del pueblo y para el desarrollo de la industria nacional, entonces los diputados que se han opuesto a que nuestro proyecto de rebaja al impuesto sea efectivo, han hecho una acción perniciosa, perjudicial, han realizado un esfuerzo que no tiene por que pagar el pueblo, porque el pueblo no debe pagar a quienes le hacen cargar con un exceso de precio sobre los artículos de consumo. De manera que hemos de descontar una parte de nuestra actividad de todos los días, y prescindiendo de las consideraciones de partidos, cada uno de los cuales supone necesariamente que su obra es la mejor, hemos de reconocer que en nuestro esfuerzo colectivo hay una cantidad de trabajo inútil o contraproducente, y que no hay motivo para que por ello reclamemos remuneración.

Votemos, pues, una dieta moderada, de acuerdo con el costo de la vida en este país para personas bastante bien colocadas, y creamos que habremos hecho obra buena aceptando la proposición del señor diputado del Valle, que reduce nuestra dieta a 1 110 pesos mensuales, a fin de que, hecho efectivo el descuento que ya hemos resuelto, quede reducida a mil pesos mensuales.

Palabras del diputado Palacios

Palacios — A riesgo de molestar la atención de la camara, que por cierto tiene una opinión hecha a este respecto quiero agregar algunos datos ilustrativos de este asunto.

Hace cuatro meses presenté a la consideración de la honorable cámara un proyecto de ley por el cual se establecía la rebaja de nuestras dietas a mil pesos.

Invoqué el patriotismo de los señores diputados para que se tratara sobre tablas, y me referí a un antecedente parlamentario honroso expresando que el señor diputado Mariano Demaría (padre) al formular una proposición idéntica, dijo que ella no podía discutirse, porque comprometía la dignidad y el decoro del cuerpo legislativo.

Sostuve que los legisladores argentinos eran los mejor remunerados del mundo. Conviene, pues, aunque no sea más que para dejar constancia en el "Diario de Sesiones", que pruebe esa afirmación.

En Alemania, los miembros del Reichstag reciben anualmente [illegible] marcos algo menos de 740 pesos oro. En Rumania los diputados [illegible] cuatro pesos oro por día de sesion.

En Portugal la [illegible] hace poco tiempo [illegible] no había remuneracion ninguna. Convocada la "Asamblea Nacional Constituyente", [illegible] de la república para el 19 de julio de 1911 nombró una comision encargada de redactar la Constitución politica, y en ella (articulo 19) decía: "Los miembros del congreso percibirán durante las sesiones una indemnización fijada por la asamblea nacional constituyente. Con posterioridad, la ley de 23 de agosto de 1911 fija en 100 000 reis mensuales el subsidio a los legisladores.

En España no se les paga absolutamente nada: se considera como un honor el ser miembro de la representación nacional.

En Dinamarca, 10 kroners (2.80 pesos oro) por día durante los seis primeros meses de la sesión, y 6 kroners (un poco menos de 1.80 pesos oro) por cada día siguiente, hasta que se cierra el parlamento.

En Austria los representantes cobran 10 guldens, o sea unos 4.20 pesos oro por cada día de sesión.

En Bulgaria cobran 20 francos, o sea 4 pesos oro.

En Hungría 4.800 coronas, un poco más de 1 000 pesos oro por año.

En Italia, hasta el año pasado, los diputados no recibían remuneración. Se produjo allí un movimiento tendiente a establecer una dieta, y desde 1913 se paga a los diputados 20 francos por sesión, siguiendo el sistema implantado por Suiza.

En Noruega reciben 12 kroners, o sea 3.50 pesos oro por día de sesión.

En Suecia 1.200 kroners, o sea un poco más de 330 pesos oro por año de sesiones ordinarias y 10 kroners (2.80 pesos oro) por cada día de sesión extraordinaria.

En Grecia 1.800 dracmas, o sea 360 pesos oro por las sesiones ordinarias.

En Rusia cobran los miembros de la Duma 10 rublos (5.25 pesos oro) por día de sesión, y los miembros de la cámara alta 25 rublos, es decir algo más de 13 pesos oro.

En Holanda la dieta de los diputados es de 200 florines, es decir, 330 pesos oro.

En Belgica es de 4.000 francos, o sea 800 pesos oro.

Los datos relativos a Francia, Suiza y Estados Unidos, que acaba de citar el diputado Justo, confirman la verdad que he expresado antes de ahora.

Ahora bien: la situación molesta por que atraviesa el país y la necesidad de realizar economías imponen imperiosamente que se sancione la proposición del diputado del Valle.

Por otra parte, la mayor exageración en las erogaciones del anexo que estamos discutiendo, proviene de nuestras asignaciones personales; y a este respecto es interesante hacer notar que en 1905, con el mismo número de legisladores, el importe de la remuneración de los senadores y de los secretarios era de 375 496 pesos moneda nacional, y ahora es de 588 000 pesos moneda nacional; y la remuneración de los diputados y de los secretarios en 1905 era de 1.476 804 pesos y hoy es de 2 239.260 pesos.

La rebaja que yo propuse con el proyecto de ley tendiente a modificar el presupuesto, y que ahora ha traído a la cámara el señor diputado del Valle, tenía por objeto, señor presidente, entregar al estado la suma aproximada de un millón de pesos, que sería la contribución de los legisladores al país.

Yo creo que la cámara ha de levantar un poco el espíritu, y considerar lo inconveniente de nuestra persistencia, de nuestra tenacidad en mantener una dieta exagerada, como se ha demostrado evidentemente.

Nada más.

La fertilidad de las tierras de La Pampa

UNA MACOLLA DE AVENA GIGANTESCA

Como un dato elocuente que demuestra la gran fertilidad de las tierras de La Pampa, el ciudadano Pompeyo Zibecchi, residente en General Acha, nos ha enviado la macolla de avena que reproduce nuestro grabado.

Est[illegible] extraordinario desarrollo [illegible] pues mide un metro y [illegible] centímetros de altura, ha sido cosechado en la quinta del señor Cirilo Paolí. En los mismos terrenos, este laborioso agricultor ha recogido en otra ocasión enormes patatas y semilla de alfalfa que merecieron un premio en la exposición de agricultura del Centenario.

Los arenales de La Pampa,

agrega el ciudadano Zibecchi, son territorios fertilísimos, y cuando son favorecidos por las lluvias [illegible] en el presente año la vegetación exuberante [illegible] ejemplares como esta macolla de avena, de tan grandes [illegible]

Provincia de Buenos Aires

CÁMARA DE DIPUTADOS

INTERPELACION DEL DIPUTADO DICKMANN SOBRE LAS ACEFALIAS

Ampliando la información que apare[ce] en la sección respectiva, publicamos el discurso del diputado Adolfo Dickmann con motivo de la minuta de interpelación que anunciamos en números anteriores.

Dickmann — Pido la palabra.

La minuta de comunicación que acaba de ser leída la tengo proyectada desde el 14 de agosto del corriente año, y por razones diversas no he podido presentarla en las últimas sesiones del período ordinario porque no se han celebrado. Antes de entregarla en secretaría dudé un momento de si realmente no habría pasado ya su oportunidad. No fueron largas, sin embargo, mis vacilaciones; un breve análisis de los hechos ocurridos desde el 14 de agosto hasta la fecha me llevó a la firme convicción de que, si oportuna era entonces la interpelación proyectada, hoy lo es todavía más, con la diferencia, señor presidente de que el 14 de agosto hubiéramos tenido la oportunidad de estudiar el estado morbido de la institución municipal en la provincia, mientras que hoy, sólo podremos estudiar sobre su cadaver, porque a eso tan sólo ha quedado reducido, en muchos casos, el principio de las autonomías municipales. Pero no importa, investigaremos, de todos modos, porque la investigación y el estudio no han de practicarse tan sólo sobre los organismos enfermos, sino también sobre los cadáveres, y no, por cierto, a impulsos de una simple curiosidad, no a título de placer o diversión, sino para sacar del examen nuevos principios, ideas y orientaciones que permitan precaver el mal y evitar que nuevos cadáveres cadáveres de municipios en este caso, vengan a agregarse a los que ya lamentamos, destruyendo lo poco que aun queda del régimen municipal en la provincia.

Toda municipalidad que está manejada por el P. E. está fuera del régimen municipal, porque han sido suprimidas en ella las garantías y los principios que la constitución de la provincia ha querido otorgarle. No he vacilado, señor presidente, en formular este proyecto de interpelación cuando, despues de la que tuve oportunidad de formular en las primeras sesiones de este año, el señor ministro de gobierno, abogado de nota, catedrático de la universidad, pero que parece haber puesto su saber al servicio de la ciencia oficial, de la cual hay mucho que desconfiar, nos demuestra que ha venido al ministerio de gobierno a buscar en los subterfugios de la ley, y no en su espíritu, a reforzar con los considerandos, y no con la esencia de la doctrina, las razones legales para fundar sus decretos, que no tienen, ante el más ligero análisis, ningún principio de legalidad.

Nos decía el señor ministro en aquella oportunidad que nunca había habido menos comunas en acefalía — quiero leer sus propias palabras para que sean fielmente interpretadas —, decía "pero quiero ir más lejos: el P. E. en presencia de las acefalías municipales, cumplirá la ley y propenderá dentro de sus facultades a que las sanciones de la honorable legislatura tengan eficacia, se adaptará a las conveniencias públicas y verá complacido el restablecimiento del régimen ordinario".

¿Qué ha hecho el señor ministro y el P. E. para cumplir esa solemne promesa hecha en aquella sesión, que pudo llamar memorable?

Scotto — A eso viene el proyecto que acaba de remitir el P. E.

Dickmann — Yo no hablo de proyectos, que pueden quedar como tales, sino de lo que se ha hecho desde esa sesión hasta hoy.

Se han producido desde el 1o de mayo de 1914, desde que asumió el P. E. de la provincia el doctor Ugarte, las siguientes acefalías municipales: Bahía Blanca, Caseros, General Arenales, General Rodríguez, Guaminí, Junín, Magdalena, Rauch, Saladillo, Saavedra, General Pueyrredón, y deben de haberse producido, y si no se producirán muy en breve, las de Luján y San Fernando; esta última urge que se produzca.

No sé si será necesario que declare otra vez que no tengo situaciones personales que defender, ni siquiera situaciones de partido, porque el Partido Socialista no tiene, en la provincia de Buenos Aires, por razones que veremos un poco más adelante, ningun representante en ninguna de las comunas. Y no tengo situaciones personales que defender porque no me encuentro vinculado a ninguna de las comunas en acefalía, lo que pretendo es generalizar y buscar la lesión orgánica que se infiere a la autonomía municipal, porque cifro en ella el porvenir democrático de la república. Mientras no tengamos municipios libres, mientras no tengamos el respeto a la administración y a la política comunal, todos los esfuerzos que hagamos para regenerar la trabazon política del país serán vanos. No quiero citar tratadistas extranjeros que han dedicado a esta cuestión municipal largos y fundamentales estudios. Me bastará citar la opinion de dos grandes estadistas argentinos: la del doctor Nicolás Avellaneda y la de Juan Bautista Alberdi, quienes afirman en muchas partes de sus luminosos escritos que en las municipalidades está la base y la esencia de la democracia.

Formulo mi interpelación poniéndome muy por encima de la desgracia en que pueda haber caído algun caudillo de una situación local, substituído por algun otro caudillo. No me preocupan estas pequeñeces. Sólo me preocupan, como he dicho, la esencia misma de la autonomía municipal, y el peligro que corre de quedar totalmente abolida.

Sostengo, señor presidente, que dentro de la legislación que tenemos hay resortes más que suficientes para que se convoque a elecciones municipales a todos los distritos en acefalía. Y cuando formulé mi proyecto, como corolario de la interpelación que promoví en el mes de mayo, lo hice, no porque creyera que carecíamos de preceptos suficientes dentro de la legislación, sino porque deseaba hacer más breve todavía el período de las acefalías municipales.

Pero jamás se me ocurrió que, producida una acefalía, no haya modo posible de resolverla. Yo desearía que viniera el señor ministro de gobierno con su ciencia oficial a demostrarnos cómo se han resuelto las acefalías municipales que han tenido lugar en la provincia de Buenos Aires, antes de este gobierno. Yo desearía que viniera el señor ministro de gobierno a hacer cátedra aquí para escucharlo, y tal vez destruir sus argumentos, demostrándole que ignora en absoluto, o finge ignorar, las leyes que rigen la materia.

(Mañana, la continuación).

Específicos LAMBERT

ENFERMEDADES VENEREAS, SANGRE Y PIEL

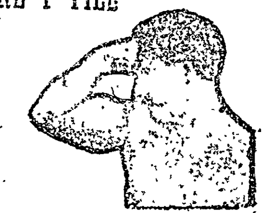

Las Píldoras e Inyección Lambert [illegible] tratamiento de [illegible] medades venéreas, con [illegible] catarro de [illegible] afecciones incontinencia de orina gota militar [illegible] flujo blanco en la mujer.

ELIXIR VEGETAL LAMBERT

El Elixir Lambert es un purificador, destruyendo completamente toda clase de infecciones derivantes de la sangre, por crónicas que sean.

Dichos específicos son autorizados por el Departamento de Higiene.

Precio: cada caja vale $ 5. Elixir, $ 4.50, Inyección, $ 4.

En venta en los depositarios Defensa 215, Piedras 156, Entre Ríos 102 esquina Victoria Rivadavia 7[illegible], Rivadavia 1[illegible], Corrientes 3000, Defensa 192, Rivadavia y Paraná, Pueyrredón 4[illegible], Garay 1024, Paseo de Julio 1116 24, Callao 769.
En Rosario: Droguería "Aguila", San Martín 862, Sarmiento 1083.
En Montevideo [illegible] 2[illegible]

DEPOSITO GENERAL: Federico Pizzo, Bermejo 524. — Buenos Aires.

Doctor Cantarell

SECRETAS Y DE LA PIEL

Especialista — Curación garantida de todas las enfermedades de la piel, vicios de la sangre e impotencia, con el específico de Oriente "DERMIKAL". LAVALLE 910. De 2 a 5 p. m. Para los empleados de comercio y obreros, de 8 a 9

La agricultura en los territorios del sur

Debido al año de lluvias excepcionales, los cereales de esa zona se presentan bajo el mejor aspecto, además de los extensos sembrados de avena y cebada, hay grandes sementeras de trigo y centeno, cereal este último cuyo cultivo toma cada día mayor incremento.

En las chacras se cultivan especialmente las arvejas, porotos, garbanzos, lentejas, etc. cuyo clima y facilidad de riego se prestan por sus inmejorables condiciones de producción. Este renglón de las leguminosas de grano merece consignarse, por cuanto forman la base de la alimentación del ejército y de la armada, y por importarse en gran parte de Chile, España e Italia.

Fuera de estos cultivos generales, se están efectuando otros nuevos, como el maní, en las tierras sueltas de la costa de ríos, el sorgo, el altramuz, el topinambur, el ricino, etc. La papa y la remolacha forrajera toman también incremento, ésta última sobre todo para la alimentación de los cerdos y vacas lecheras.

Después de mediados de octubre, se ha empezado a dar el primer corte a la alfalfa a fin de evitar el tallo grueso debido a la feracidad del terreno de Aluvión del Valle: los precios a que se cotizan son bastantes buenos y se piensa exportarla al puerto de Bahía Blanca.

Las viñas y frutales están muy cargados de frutos, realizándose extensas plantaciones de frutales con plantas importadas de Nueva Zelandia y Francia. El clima templado y húmedo de fin de invierno y primera les ha sido muy favorable.

La canalización del Riachuelo

El ministerio de obras públicas ha sometido ayer a la consideración del presidente de la república un proyecto aprobando y ordenando la realización de las obras de canalización y rectificación del Riachuelo, propuestas por el ingeniero Eduardo Huergo.

Es muy probable que el poder ejecutivo acepte las conclusiones a que ha arribado el citado técnico.

El ministro de obras públicas tiene el propósito de activar todos los trámites a fin de que esas obras se lleven a la práctica a la brevedad posible.

No obstante las manifestaciones del doctor Moyano, lo más probable es que ese proyecto no pase de tal, pues las finanzas nacionales no atraviesan por un período de mucha prosperidad.

El socialismo en Eibar (España)

HABLANDO CON EL CONCEJAL AMUATEGUI

Hemos recibido la grata visita del ciudadano Aquilino Amuátegui, concejal socialista de Eibar, quien acaba de llegar al país empujado por la aguda crisis que actualmente sufre el industrioso y democrático pueblo guipuzcoano.

Amuategui, el orador vasco, como lo llaman los eibarrenses, es un obrero armero de robusta complexión y aspecto simpático, que se ha destacado generosamente en Eibar por su actividad [illegible] [illegible] de la agitación gremial y socialista, Amuátegui fué boicoteado por todos los patrones armeros, estableciéndose entonces con un pequeño taller, hasta ahora, en que necesidades de la vida le obligaron a abandonar el pueblo donde con tanto calor y entusiasmo trabajó por la causa socialista.

Acción municipal socialista

En el año 1905 — nos dice Amuátegui — salió electo en Eibar el primer concejal socialista. Actualmente, el concejo se compone de 4 socialistas, 9 republicanos y 4 conservadores.

A pesar de ser nosotros minoría — agregó — la presión e influencia socialista se ha dejado sentir en el concejo, pudiendo convertir en ordenanzas algunas de nuestras iniciativas. A propuesta de los concejales socialistas se estableció la jornada de 9 horas para todos los obreros y empleados de la municipalidad.

También hemos conseguido el establecimiento de cantinas escolares. En el campo Arrate, a 400 metros sobre el nivel del mar, se envía en verano a los niños débiles, donde se les facilita viaje, alojamiento y comida, gratis.

A la playa Devas, distante 4 leguas de Eibar, se envía todos los años, por cuenta de la municipalidad, varias decenas de niños a tomar baños de mar.

Por nuestra iniciativa — dice el concejal socialista — se abolieron todas las subvenciones religiosas. Se estableció un servicio público gratuito de baños y duchas y se instaló una oficina de desinfección y un laboratorio químico municipal.

Después de una tenaz campaña, conseguimos la construcción de un jardín-galería para enfermos convalecientes, donde estos pueden descansar con toda comodidad después de pasear por los jardines.

Con motivo de la gran crisis que paralizó toda la industria armera, que da vida y movimiento a la población, la municipalidad, a instancia de los concejales socialistas, inició los trabajos de una carretera donde se emplean 800 obreros que trabajan la jornada de 8 horas.

La acción municipal socialista ha sido, pues, fecunda, y sus resultados se han notado con la diminución de la mortalidad en los últimos años.

Organización obrera

—¿Cómo está la organización gremial proletaria en Eibar?

—Se encuentra bastante adelantada. En el local central, llamado Casa del Pueblo, existe la agrupación socialista con 250 cotizantes, sociedad de pistoleros, con 800, sociedad de escopeteros, con 200 sociedad de pulidores, con 150; sociedad de grabadores, con 100, y organización de oficios varios, que cuenta con unos 50 adherentes.

Eibar tiene 11.000 habitantes, pudiendo decirse que el 40 por ciento de los trabajadores están organizados en sus respectivas sociedades.

Movimiento cooperativo

Sin descuidar la acción gremial y socialista — dice Amuátegui — los socialistas eibarrenses han dedicado también sus actividades al fomento de la cooperación, habiendo obtenido hasta ahora excelentes resultados.

En la Casa del Pueblo se encuentra instalada la cooperativa de consumos, que cuenta con dos sucursales en los barrios obreros de la población.

Comenzó a funcionar la cooperativa con un capital de 5.000 pesetas, aportado por los socialistas y las organizaciones obreras. Durante el último año las ventas, que son estrictamente al contado, alcanzaron a la suma de 400.000 pesetas, lo que demuestra el gran progreso y desarrollo de la acción cooperativista. El café, instalado en el local de la Casa del Pueblo, ha sido en proporción el que más rendimiento dió a la cooperativa, pues en el último ejercicio arrojó una ganancia líquida de 8.000 pesetas.

El camarada Amuátegui nos informó que en dicho café se expendían todos los artículos concernientes al ramo, inclusive bebidas alcohólicas. Esto — añadió — está en evidente contradicción con la propaganda antialcoholista que realizamos los socialistas, aunque, en honor a la verdad, podemos declarar que el consumo de bebidas alcohólicas es reducidísimo.

Nuevo edificio para la Casa del Pueblo

La agrupación socialista y las sociedades de resistencia de Eibar están empeñadas — nos dijo — en una gran obra: la construcción de un gran edificio para la Casa del Pueblo.

Con tan loable propósito se ha comprado en la parte más central de la ciudad un viejo edificio por la suma de 50.000 pesetas, edificio que se demolerá en breve para dar comienzo a la construcción del nuevo, presupuesto en 250.000 pesetas.

Después de un rato de amable conversación, nos despedimos del simpático socialista vasco, que uno de estos días partirá para Pehuajó, donde piensa radicarse en caso de obtener ocupación.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — Al cruzar [illegible] de la calle Rivadavia y Es[illegible] atropellado por un auto de [illegible] Domingo Mortal, guarda de [illegible] la empresa de tranvías Anglo Argentina, sufriendo la fractura del omoplato derecho.

R[illegible] ambulancia de la [illegible] fué remitido al hospital Ramos Mejía.

La [illegible] de la sección 10a pro[illegible] del chauffeur, que [illegible] del hecho.

[illegible] número 102 de la a[illegible] de la mañana, en mo[illegible] cruzaba la calzada el ba[illegible]rrendero municipal José Rodríguez, fué atropellado por un tranvía de la línea [illegible], que guiaba el motorista Domingo [illegible]

Rodríguez cayó al suelo, siendo apretado por el salvavidas del coche, a causa de lo cual sufrió lesiones en el hombro y mano derechos.

La víctima fué auxiliada en el hospital Ramos Mejía.

La policía de la sección 26a. intervino y detuvo al motorista.

Notas de la guerra

Para evitar las investigaciones de los aeróstatos y aeroplanos

Con objeto de que las tropas puedan escapar a los observadores aéreos, el War Office acaba de dar a los jefes de cuerpo las instrucciones siguientes, reproducidas por "Le Temps":

1o. El reconocimiento exacto de los cuerpos de tropa se facilita principalmente por la coloración del terreno en que se encuentran y por sus cambios de posición, siendo más fácil de descubrir las unidades en marcha que las unidades estacionadas.

2o Una columna en marcha en un camino claro puede distinguirse por los aeronautas casi desde todas las alturas, mientras que una línea de tiradores desplegada en una llanura cubierta de malezas se descubre muy raramente, sobre todo si está parada. Las tropas no deben nunca mirar a un aeroplano que se cierna encima de ellas, pues las manchas claras de los rostros se destacan particularmente.

3o. Cuando las tropas siguen una carretera amplia, conviene hacerlas marchar por un solo lado de ésta y exigir una rigurosa disciplina de marcha, a fin de que el lado que queda libre presente el aspecto de una carretera ordinaria que no estuviera ocupada, y, por consecuencia, que no pueda llamar la atención de los aeronautas.

4o Por caminos estrechos las unidades pueden substraerse temporalmente a la vista de los aeronautas deteniéndose simultáneamente sobre los dos lados del camino, colocándose a lo largo de los setos o árboles.

5o. Los bosques, los caminos plantados de árboles, los setos elevados y los lugares habitados, ofrecen una protección completa contra las investigaciones de los aeronautas, a condición de utilizarlos en tiempo oportuno, es decir, cuando el aeroplano se encuentra todavía a una gran distancia.

6o. En los movimientos a través del campo, ya sea que marchen desplegadas o en pequeñas columnas, las tropas deben buscar abrigo bajo los árboles, setos, matorrales, y cualquier obstáculo que pueda presentarse a su alcance tan pronto como se encuentre a la vista de un aeroplano y hasta el momento en que haya pasado.

7o. Los destacamentos de infantería en orden cerrado deben buscar protección bajo los árboles o en los bosques para substraerse a la vista de los aeronautas.

8o. En general, la artillería no podrá disimular las piezas y los caballos, excepto en condiciones muy favorables (por ejemplo, cuando se encuentran numerosos árboles). Las piezas puestas en batería al descubierto, se ven siempre: lo mejor es colocarlas en batería detrás de los setos, si es posible.

9o Las tropas vivaqueando o acampadas deben procurar siempre alterar sus formaciones habituales, de manera que los aeronautas puedan engañarse y tomarlas por tropas de otra clase y arma; si es posible, los alimentos deben prepararse en las proximidades de las casas, para que el humo no traicione la presencia de las tropas.

10. Con frecuencia los jefes se encontrarán con la cuestión siguiente: ¿Durante cuanto tiempo se puede detener o retrasar la marcha de una tropa corriendo el peligro de ser advertida por un aeroplano? No hay que perder de vista que a veces será más importante evitar las pérdidas de tiempo que el ser descubierto."

HECHOS DIVERSOS

Suicidios — Anoche fué identificado el cadáver del suicida que fué encontrado anteayer en una zanja de la calle Gallo, frente a las obras de salubridad.

El extinto era español, como de 22 años de edad, blanco, de regular estatura, pelo negro, bigote y barba nacientes. Vestía saco negro y pantalón y chaleco azul marino. En las ropas interiores tiene las iniciales J. C. A.

En uno de los bolsillos del saco fué encontrada una carta en la cual dice que se suicida por estar cansado de la vida, y ruega al comisario seccional no se tome la molestia de identificarlo. Resultó ser Joaquín Campo, domiciliado en Monte Grande (Bs. As.).

Quemaduras — En su domicilio, calle Cosquín 2025, la señora Felisa González, al pretender encender un calentador a kerosén, éste hizo explosión, y la señora sufrió quemaduras en distintas partes del cuerpo, pues se le incendiaron las ropas. Para su curación fué enviada al hospital Salaberry.

Alarma de incendio — Ayer a las 11 de la mañana, las numerosas personas que transitaban por la calle Florida a la altura del 700, fueron sorprendidas por repetidos toques de auxilio que daban algunos vecinos.

Cuando concurrieron varios empleados de la sección 1a., vieron que no se trataba más que de una alarma de incendio.

En la casa de comercio San Martín 732 existe un sótano donde, en una fragua, se calientan hierros de marcas para hacienda. Debido al humo excesivo de aquella, el que se filtró a un local vecino, sus ocupantes, creyendo que se trataba de un incendio tocaron el silbato en demanda de auxilio.

No concurrieron los bomberos.

La sección aludida anteriormente tuvo que realizar verdaderos esfuerzos para despejar la calzada, que se hallaba totalmente ocupada de público, el que a esa hora era numeroso.

Fallecimiento — Ayer por la tarde, al salir de su domicilio Moreno 740, una persona conocida solamente por el nombre de Eduardo, fué acometida de un síncope, falleciendo a los pocos momentos de ingresar a la asistencia pública.

Se le han tomado las impresiones digitales a fin de identificarlo.

Consecuencias del alcohol — En circunstancias que la mujer Rosa Fernández transitaba en estado de ebriedad por la calle Cabildo, al llegar a la de Parrissien cayó de bruces, produciéndose contusiones en el temporal derecho.

Fué enviada al hospital Pirovano.

La maternidad clandestina — En una habitación del hospital Argerich fué encontrada ayer una criatura del sexo femenino como de 3 meses de vida, ignorándose quién la haya abandonado.

Caída — El menor Reiguero Naganti, que en la azotea de su casa, Costa Rica 4560, pretendía cerrar una banderola, cayó por una abertura de la misma desde 8 metros de altura y sufrió lesiones al parecer leves.

Insolado — En el interior de la casa Salta y Charcas, el empleado de la misma, Ricardo Capablanca, sufrió un ataque de insolación y al caer se produjo una lesión sobre la ceja derecha.

Fué atendido por la A. P.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

DETENCION DE 4 OBREROS

ENTUSIASTA ASAMBLEA

La policía de la sección 31a. está haciendo un mal papel al ponerse incondicionalmente al servicio del mayordomo de la curtiembre de Casimiro Gómez.

Ayer por la mañana, a una simple indicación del referido mayordomo, los agentes detuvieron a los huelguistas Miguel Cabadera, Florentino Fernández y Manuel Campos.

A solicitud de un sujeto llamado Rodríguez, también fué preso el obrero Manuel Brea.

A los tres primeros se les acusa de pasar por la calle leyendo el manifiesto publicado por la comisión de huelga, y al otro de ir a llevar datos al local de los huelguistas.

A pedido de los huelguistas, un empleado de la secretaría general del Comité Ejecutivo del Partido Socialista se entrevistó con el comisario de órdenes en el departamento central de policía, consiguiendo que los detenidos recobraran su libertad.

La actitud firme y pacífica de los curtidores exaspera a los industriales de la curtiembre, los cuales quisieran sacar de quicio a aquéllos con el propósito de que el movimiento degenerase en una cuestión de orden público para ser sofocado rápida y violentamente: pero no lo conseguirán, porque los obreros en huelga saben que permaneciendo unidos y solidarios obtendrán el triunfo que persiguen.

Anoche, la asamblea de los huelguistas rebosaba de entusiasmo por la causa en que están empeñados, poniéndose de manifiesto el excelente espíritu que reina entre todos.

Después de tratar algunos asuntos relacionados con el conflicto que sostienen, se informó a la asamblea sobre la actitud adoptada por el patrono de la curtiembre con un huelguista que habita en uno de los departamentos que alquila a los obreros. Al referido trabajador se le envió una carta notificándole que si no se presentaba a trabajar, le aumentarían el alquiler en 30 pesos más cada mes.

Esto revela la inquina y mal humor que tiene el patrono por la unión y firmeza que mantienen los huelguistas.

OBREROS SASTRES

A los Centros Socialistas

En la última asamblea efectuada por la sociedad de resistencia de obreros sastres se resolvió dirigirse a los Centros Socialistas de la capital para pedirles las direcciones de los sastres afiliados a los mismos.

Se trata, pues, de reorganizar sólidamente la sociedad, y es de esperar que los secretarios de los Centros ayuden en esa tarea facilitando los datos pedidos.

Las direcciones pueden enviarse a nombre del secretario, en la calle México 2070.

PRO DEFENSA Y LIBERTAD DE V. MARI

A beneficio de este obrero panadero, actualmente preso en la cárcel de Bahía Blanca, el comité del periódico "El Obrero Panadero" organiza para mañana domingo, a las 8.30 p. m., en la Casa Suiza, una función y conferencia con arreglo al siguiente programa:

1o. Conferencia de apertura por un compañero. 2o. El cuadro "Flor de Primavera" llevará a escena el drama social en 3 actos y en prosa, original de Ignacio Iglesias, titulado "La madre eterna". 3o. La chistosa comedia en un acto y dos cuadros titulada "Silvino Abrojo". 4o. Canto del Guitarrico y La Marina, por el compañero Angel Fernández. 5o. Recitación de unas poesías por un compañero.

Entrada general, $ 0.60

PRENSA GREMIAL

"Unión Confiteros — Hemos recibido el número de este periódico correspondiente al mes en curso. Trae un buen material de propaganda y una abundante información de intereses para todos los confiteros.

"La Voz del Gremio Gastronómico — Publicación del sindicato de mozos del rosario, contiene artículos diversos y noticias relacionadas con el gremio.

DEL TIGRE

Obreros Canasteros — Hoy sábado, a las 8 de la noche, efectuará asamblea general esta organización, a objeto de tratar los siguientes puntos: acta correspondencia, adhesión a la F. O. R. A., asuntos varios.

DE BRAGADO

Conferencia gremial — La sociedad de Oficios Varios ha organizado una conferencia de propaganda gremial para mañana domingo, a las 2 de la tarde.

La conferencia se efectuará en el local social, calle Pellegrini 1535 y hablarán varios compañeros. La entrada será libre.

Crónica del delito

Fallecimiento de un herido — En el hospital Ramos Mejía dejó de existir Nicolás Bifaino, quien había ingresado en el establecimiento el 15 de octubre próximo pasado, para asistirse de una herida de bala en el costado izquierdo.

Bifaino fué víctima de la agresión de Domingo Speranza habitante del inquilinato calle Humberto I 2460.

Entre ambos existían hondos antagonismos, cuyo origen residía en cuestiones de índole privada, y el día mencionado, a las dos de la tarde, habiéndose suscitado una discusión en el patio de aquella casa, se trabaron en pelea, y Speranza con un revólver hizo varios disparos sobre su adversario, hiriéndolo en la región antedicha.

La policía de la sección 18a comunicó el suceso al juez de instrucción doctor Llavallol, a cuya disposición se encuentra detenido Speranza e hizo conducir a la Morgue el cadáver de Bifaino.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 7a., 1230 litros de leche, de los que 21 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 23a. fueron analizados 2700 litros, y decomisados 16.

En jurisdicción de la comisaría 30a. fueron analizados 760 litros, y decomisados 8.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron 19 robos y hurtos, 1 defraudación, 1 agresión y 5 estafas, y se efectuaron 6 detenciones por delitos anteriores.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — Hoy, a las 6 p. m., se reunirá la C. D. de esta institución para resolver asuntos internos de importancia.

Tribunales

DRAMAS DE LA MISERIA

CUATRO AÑOS DE PENITENCIARIA POR ROBAR 20 PESOS

El fiscal doctor Clodomiro Zavalía ha dictaminado en la causa que por robo se le sigue a Antonio Castella, español, de 18 años de edad, con 5 de residencia, jornalero, hecho que cometió en la noche del día 2 de septiembre pasado.

El procesado confiesa su delito, es decir, que ha robado para socorrer a su madre, postrada en cama y sin trabajo. Tampoco lo tenían desde meses atrás el reo y un hermano menor, condenados ambos a reemplazar en la casa el esfuerzo del padre, separado de la esposa, la que a su vez costa para procurar mayores ingresos.

El retraimiento comercial reinante, la paralización industrial, privó en un momento dado a los hermanos Castella de sus empleos, y la madre, por la misma causa, no tuvo más costura.

Los recursos faltaron bien pronto, y comenzó una horrible situación de miseria, de la que, en su desesperación, el reo se creía el más culpable y obligado por ello a remediarla con más premura.

Apático y reconcentrado por naturaleza, lo fué aún más cuando la falta de ocupación obligólo a permanecer en la pieza del conventillo, o a vagar por la ciudad en busca de trabajo.

Llegó el momento en que el casero solicitó el desalojo, precisamente en los días en que la madre estuvo más enferma.

Manifiesta el autor que la noche del 2 de septiembre salió, como de costumbre, a vagar por la ciudad, y que al pasar por el negocio de imprenta de Dimitrijewits, Corrientes 363, donde en otro tiempo había trabajado, concibió la idea de penetrar en él con el fin de robar y que, recordando que los fondos de la casa se comunicaban con los de un café contiguo, penetró resueltamente al interior de éste. Valido de una escalera, subió a la azotea, y de ésta descendió a la imprenta citada, llegando sin dificultad al despacho del negocio. Una vez en él, de una caja sin llave del mostrador tomó la suma de veinte pesos que allí encontró, y luego, apoderándose de una herramienta que se hallaba cerca, pretendió abrir la caja de fierro, sin éxito, pero recorriendo aún más detenidamente el negocio, encontró en otro cajón del mostrador dos llaves unidas por un hilo, con las cuales abrió la caja, de cuyo interior tomó tres formularios de cheques y que estaban firmados en blanco por Dimitrijewits.

Uno de los cheques fué llenado diez días después por Castella, por la suma de pesos 2.500, y al ir a cobrarlo fué detenido.

El fiscal, en sus extensos considerandos establece que el reo en el momento de resolverse a cometer el hecho, no ha tenido otra intención que la de llevar recursos a los suyos, que su discernimiento es incompleto y que su desarrollo intelectual está detenido, según informe de los médicos que lo examinaron.

Y luego al acusarlo de tentativa de defraudación y tomar como agravante el delito menor de hurto calificado, siendo, a su juicio, dicha agravante compensada por los buenos antecedentes del reo y por las muchas circunstancias especiales que tanto lo favorecen, pide se le condene a sufrir la pena de cuatro años y cuatro meses de penitenciaría.

25 años de presidio

El juez doctor Enrique J. Racedo, por la secretaría del doctor Anido, ha fallado la causa de Sergio Monópoli (a) Papolí, de veintiséis años, casado, verdulero, italiano, con 1 año de residencia; Pascual Raimendi, de veintidós años, soltero, verdulero italiano, con 4 de residencia y Saverio Ciardi, de 23 años, soltero, albañil, italiano, con 7 de residencia, acusados de homicidio perpetrado en la sección 21a. de policía, hecho que ocurrió el día 19 de febrero del presente año.

El día citado, como a las 8.30 p. m., mientras José del Vecchio se encontraba en la esquina de las calles Necochea y Brandzen en compañía de varios amigos, de un grupo que se hallaba en la acera opuesta y del que formaban parte los acusados, salieron Ciardi y Raimondi que, dirigiéndose a Del Vecchio, lo invitaron a beber en una cantina próxima, invitación que éste declinó.

Como los invitantes se manifestaron resentidos por su negativa, concluyó por aceptar, dirigiéndose todos a la cantina Necochea 1034, de donde salieron momentos después en la mejor armonía, al parecer, pues Ciardi y Raimondi llevaban cada uno de un brazo a Del Vecchio. No [illegible] habían caminado algunos pasos, Monópoli hizo un disparo de revólver a Del Vecchio, siendo en seguida secundado en la agresión por Ciardi y Raimendi y otros del grupo que hicieron fuego también desde el zaguán de la calle Necochea 1008, donde se habían ocultado previamente.

El juez doctor Racedo, en su extenso fallo, deja plenamente demostrada la culpabilidad de los procesados y la de otros sujetos que se fugaron y no se pudieron identificar como autores de los disparos de arma de fuego, que ocasionaron la muerte de Del Veccio, impone a cada uno de aquellos la pena de 25 años de presidio; 10 días de reclusión en el aniversario del delito y 5 años de vigilancia de la autoridad, después de cumplida la pena.

MUNICIPALES

Reglamentación de las ferias francas

El intendente municipal firmó ayer un decreto reglamentado la venta en las ferias francas, en el cual se establece que solo se permitirá la venta de los siguientes artículos:

Carne, legumbres, cereales, harinas, pescado, pan, azúcar, manteca, aceite, verba, jabón para limpieza, carbón, verduras, leche, huevos y frutas.

Para la venta de los primeros doce artículos mencionados, se deberá efectuar se al peso, habrá en cada uno de los respectivos puestos una balanza, que será permanentemente inspeccionada por los inspectores municipales.

En cada uno de los extremos de la feria se colocará un pizarrón en el que se anotarán los precios, de conformidad a los cuales deberá realizarse en el día la venta de los artículos y productos ofrecidos en aquella.

Los precios de la carne se determinarán en la tarifa expuesta permanentemente en cada carpa, de acuerdo con la nomenclatura actual que se mantiene en vigor.

Durante la estación de verano, el expendio de pescado se permitirá solamente hasta las 9.30 a. m., después de cuya hora el pescado sobrante será definitivamente retirado de la venta.

Todos los vendedores deberán vestir blusa blanca y limpia mientras permanezcan en los puestos, y llevarán adherida a ella, a la altura del pecho, la chapa numerada correspondiente.

En lugares visibles de las ferias se fijarán avisos haciendo saber al público que no se le podrá exigir mayor precio por los productos o artículos que el fijado en los pizarrones oficiales, e invitándole a denunciar cualquier infracción o abuso al jefe de la feria, que se hallará a dicho efecto a su disposición en la cabecera de la misma, que tendrá a su cargo una balanza en la cual los compradores podrán verificar el peso de los productos que adquieran.

Un técnico de la administración sanitaria verificará diariamente, en cada feria, si los artículos ofrecidos se hallan en condiciones higiénicas para ser entregados a la venta, pudiendo aconsejar al jefe el decomiso de aquellos que no llenen los requisitos necesarios.

Cualquier infracción que de las anteriores disposiciones cometa un vendedor o la falta de cumplimiento a cualquier condición o requisito exigidos en la presente reglamentación, autorizará al jefe de la feria a retirar el permiso concedido al infractor, lo cual le impedirá concurrir a otra feria en lo sucesivo.

A objeto de colaborar en el contralor y vigilancia de las ferias, los subintendentes y el superintendente de mercados nombrarán, para las que funcionen dentro de sus respectivas jurisdicciones, comisiones honorarias de vecinos, en el número que a su juicio requieran la extensión e importancia de aquellas.

Ferias que funcionarán hoy — Iriarte y Vieytes, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, y Río de Janeiro y Triunvirato.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas

El servicio telegráfico de y para los [illegible] se ha [illegible] ayer con demora, debido a que desde anteanoche reina fuerte temporal en la costa.

Las demás internas del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

De las internacionales, continúa interrumpida la comunicación a Asunción (Paraguay), adelante de Franca Nueva [illegible] del Paraguay.

BISLERI

REMEDIO SEGURO INFALIBLE CONTRA EL

CHUCHO

APROBADO UNANIMEMENTE POR LOS MEDICOS

GRAN PREMIO DE HONOR, EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE DE BUENOS AIRES 9[illegible]

[illegible]

JOSE PERETTI y Cía

BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — Hoy sábado, a las 8 de la noche, en su local, Esquiú 959, asamblea Orden del día, balance, movimiento de afiliados, alquiler del local

Centro de Coghlan — Monroe 4077. El próximo lunes, a las 8 p m, asamblea. Orden del día. movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C A

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea de tercera convocatoria mañana domingo a las 9 de la mañana, para tratar la orden del día ya anunciada

Centro de Villa Urquiza — Celebrará asamblea general el martes a las 8 30 p m. Orden del día. modificación de la carta orgánica, socios

Centro Socialista de Belgrano — El próximo lunes, a las 8 p m, en su local social, Olazábal 1444 Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca

Centro de la 6a. — Mármol 914. Hoy, a las 8 30 p m, la C A

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Efectuará asamblea el miércoles a las 8 p m. Orden del día balance, correspondencia, integración de la C A.

Centro de la 14a. — Uruguay 654 El próximo lunes, a las 8 30 p m, asamblea general ordinaria

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Nueva York 3520 Hoy, a las 8 30 p m, asamblea Orden del día: asunto fiesta, local social, biblioteca, socios morosos, pedido de voto general

CONFERENCIAS

Centro Villa Devoto y Villa del Parque —Mañana a las 4 p m, tendrá lugar una gran conferencia pública en el local del Centro, Concordia 3889

Sobre temas de actualidad hablará el ciudadano Rodríguez de Vicente

Juventud Socialista de la 8a. — Efectuará mañana domingo a las 4 p m, una conferencia pública en la plazoleta Entre Ríos y Alsina. Sobre el partido y programa hablará Alejandro Manteción, sobre los propósitos de las Juventudes Socialistas, Julio Palet, y sobre Socialismo y militarismo, Nicolás Stratico

Centro de la 14a. — Efectuará el próximo jueves, en el cinema Apolo, un festival cinematográfico a beneficio de la biblioteca del Centro

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann

Las entradas se hallan en venta en el local social, Uruguay 654

Juventud socialista "La Acción — Efectuará mañana domingo, a las 5 p m, una conferencia pública en el parque de los Patricios, entre Rioja y Caseros.

El ciudadano Enrique Villarreal disertará sobre "La guerra".

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491 Hoy, a las 8 30 de la noche, asamblea extraordinaria, Orden del día, renovación de la C A., asunto Comolli

Juventud Socialista de la sección 8a. — Efectuará asamblea general ordinaria el 8 del corriente, en su local social, Alberti 1392

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo, a las 2 p m, en el local de la calle 11 esquina 22

Merlo — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy sábado a las 8 de la noche Orden del día balance, varios

San Nicolás — Hoy sábado, a las 8 30 de la noche, efectuará asamblea el Centro Socialista Orden del día balance, movimiento de socios, actitud a asumir con el C E, que no contesta la correspondencia de esta agrupación

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo a las 2 p m Orden del día actitud de algunos afiliados en la pasada campaña electoral, informe de la comisión electoral

San Martín — Mañana domingo a las 3 de la tarde efectuará asamblea el Centro local Orden del día balance, informe del comité electoral, ...

La Plata (Sección 2a, Tolosa) — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy sábado a las 8 de la noche Orden del día pedido de ... del afiliado Juan A Domínguez por el Comité Ejecutivo

—El mismo Centro efectuará asamblea ordinaria de segunda ... el próximo lunes a las 8 p m ...

... de la secretaría general, ídem de ... de la C de bibliotecas y la comisión de inventario, sobre la fiesta, de ... biblioteca y balance de la misma, informe de los delegados al comité pro municipalidad, proyecto de periódico

—El Centro de las secciones 3a y 4a efectuará asamblea mañana domingo, a las 2 p m Orden del día. Informe de la C A movimiento de caja, informe de la C de biblioteca, reglamento para pegar carteles, renovación de comisiones

—Hoy, a las 8 30 de la noche, celebrará asamblea el Centro de la 3a, en su local, calle 59 número 736.

Capitán Sarmiento — Mañana domingo celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día balance, nombramiento de un secretario general.

Lanus Este — Mañana domingo, a las 8 30 a. m, asamblea del Centro Socialista

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea el 10 del corriente a las 8 p m. Orden del día informe de la C A, ídem del comité electoral, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Moreno — Hoy, a las 9 p m, celebrará asamblea el Centro Socialista Orden del día afiliados morosos, agente de LA VANGUARDIA

Avellaneda — Se invita a los miembros del comité electoral a la reunión que efectuará hoy sábado a las 8 30 p m, para tratar un asunto relacionado con el escrutinio de las elecciones municipales. A la reunión queda invitado el diputado Juan Oddone y los secretarios de los Centros Socialistas de la sección Avellaneda

Los Hornos (F. C. S.) — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 30 p m Orden del día balance, asunto Carniglia

Talleres — Se invita a los afiliados del Centro Socialista a la asamblea general ordinaria que se realizará el martes a las ... de la noche, en el local Cavour 6087 Orden del día comunicada por circular

Chacabuco — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana a las ... p. m.

CONFERENCIAS

Caseros — Hoy sábado, a las 8 30 de la noche, en el salón La Honradez, de esta localidad, se realizará una fiesta y conferencia a beneficio de las cajas sociales de los Centros de Santos Lugares y Caseros, estando la conferencia a cargo de los ciudadanos Román Rodríguez de Vicente, el diputado nacional Francisco Cúneo Terminará la función con un baile familiar

Precios de las localidades: platea con asiento para hombres, $ 1 30; señoras señoritas y menores, 0 30, palcos sin entradas, 4, entrada a palco, 0 50

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo a las 3 p m Orden del día balance, movimiento de socios, asunto Centro nuevo, nombramiento de la comisión pro reforma de la carta orgánica

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista de la sección 3a quedan invitados a la asamblea que se efectuará hoy Corrientes 1247 Orden del día movimiento de socios, nombramiento de un miembro de la comisión de biblioteca, ídem de cuatro miembros de la C A, varios

—El Centro Socialista del barrio Mendeza celebrará asamblea hoy sábado a las 8 30 de la noche Orden del día balance, movimiento de socios, fiesta.

—Se invita a los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA que vivan en el radio comprendido entre las siguientes calles San Martín, avenida Pellegrini, Vera Mujica y 27 de Febrero a la reunión que tendrá lugar el lunes a las 8 30 de la noche, a objeto de tratar sobre la formación del Centro Socialista de la sección 7a. La reunión se verificará en el local Corrientes 1247

—El Centro de la sección Talleres efectuará asamblea hoy a las 8 de la noche Orden del día, movimiento de caja, ídem de socios, elección de tres miembros de la C A y dos revisores de cuentas

Casilda — El Centro local celebrará asamblea el próximo martes a las 9 p. m, en el local social, Salta esquina Obligado. Orden del día renovación de la mitad de la C A, reintegración de la misma

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8 30 p. m., en el local de la calle Deán Funes 1785, la doctora Alicia Moreau dará una conferencia sobre los comentarios hechos al último libro del doctor Agustín Alvarez: "La creación del mundo moral".

Entrada libre.

Sociedad Luz — El domingo 6 del corriente, a las 8 30 p m., en el local Martín García 473, el señor Miguel Catalano proseguirá su curso de aritmética y álgebra

Entrada libre.

Telegrafía sin hilos — Mañana se inaugurarán las clases del instituto Hertz de telegrafía sin hilos.

El ingeniero Gastón Champión dará una conferencia sobre radiotelegrafía en el local del instituto, Cangallo 1372.

La langosta

Provincia de Córdoba — Nace mosquita en el distrito de Tancacha y San Marcos

Provincia de Buenos Aires — Iniciáronse nacimientos de mosquita en los distritos Acevedo, J. A. de la Peña y El Paraíso.

Fué invadido por la voladora diseminada el partido Carlos Tejedor. En los distritos Vedia y Alem destruyéronse mil hectáreas con desoves. El distrito Eduardo Costa, del partido General Pinto, fue invadido por una manga voladora liviana.

Provincia de Santa Fe — Prodúcense nacimientos de mosquita en los distritos Peyrano, Venado Tuerto, Barlet y Carmen.

Provincia de Santiago del Estero — La manga de voladora que estaba asentada en el distrito La Punta, del departamento Choya, levantóse rumbo norte

Territorio del Chaco — La mosquita del distrito Palmar conviertese en saltona

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Celebró ayer la primera sesión extraordinaria la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Sarrat, y con cuarenta y nueve presentes.

Comunicado por la presidencia el objeto de la sesión, se aprobó en general y particular la convocatoria del P. E. eligiéndose en seguida la siguiente mesa directiva: presidente, señor Sarrat, con 48 votos; vice 1o., señor Jofré, y vice 2o., señor Viale.

Hecha la proclamación el señor Sarrat agradeció en breves palabras la distinción hecha para con él por sus colegas.

Inmediatamente la secretaría dió lectura de una solicitud de licencia presentada por el señor Martínez H. C., para faltar a las sesiones extraordinarias, a causa de estar enfermo.

El diputado socialista Dickmann objetó por que la licencia se concediera con goce de dieta, dado que el señor Martínez se encontraba en condiciones pecuniarias muy buenas.

Esa actitud del diputado Dickmann fué rechazada por unanimidad.

A continuación fué leída por la secretaría una solicitud del señor Páez, pidiendo autorización para actuar en la municipalidad de General Rodríguez, como comisionado del P. E., pedido que fué aplazado hasta tanto la secretaría informara al diputado Dickmann el número de diputados que ejercían esas comisiones.

La presidencia dió cuenta después de esto, de los honores tributados al general Julio A. Roca, en el día de su fallecimiento, aprobando la cámara todas aquellas medidas.

Varios asuntos incluídos en la convocatoria fueron pasados a las comisiones respectivas, dando a conocer después la secretaría una nota presentada por el abogado Carlos Sánchez Viamonte en la que, comunicando el fallo del juri de enjuiciamiento en la acusación contra varios magistrados, solicitaba de la cámara que obligara a los miembros de la misma que infringen la ley de residencia a regularizar esa situación.

El presidente destinó esa nota a la comisión de negocios constitucionales, pero después de una moción del señor Jofré para que se rechazara y un breve debate, se puso a votación la moción de aquel diputado, aprobándose el rechazo, por entenderse que el objeto que se pretendía era de una incumbencia exclusiva del cuerpo colegiado y no de un ciudadano.

Los diputados Dickmann y Oddone hicieron constar su voto en contra del rechazo, a pesar de declarar el primero que él estaba indicado entre los que infringían la ley.

Manifestó después su opinión el señor Ruiz Guiñazú, declarando que él formaba parte del juri de enjuciamiento y que el criterio que lo obligó a votar por el rechazo de la acusación era el mismo en esta ocasión, por entender que no tenía el jurado ni la cámara la competencia necesaria, pues las leyes determinaban el procedimiento a seguir en todos los casos.

Presentó luego el diputado Dickmann una minuta de interpelación al P. E., por la cual se invitaba al ministro de gobierno a concurrir a la sesión próxima; a fin de dar informes a la cámara sobre las razones que aquél tenía para no cumplir los incisos 3o. y 12 del artículo 2o. de la ley de 9 de septiembre de 1897.

Su autor la fundó extensamente, analizando más bien el programa y tendencias del Partido Socialista, y trayendo al debate cuestiones relacionadas con las últimas elecciones municipales.

Hablaron luego, fundando sus opiniones en contra de la interpelación los diputados Amoedo, Scotto, Márquez y Casco

Cerrado el debate por una moción de orden, que fué aprobada, la minuta de interpelación al P. E. fué rechazada por gran mayoría.

La secretaría continuó dando cuenta del resto de los asuntos incluídos en la convocatoria del P. E., los cuales fueron pasados sin observación a las comisiones respectivas.

Después de resolver que la cámara sesionara los días miércoles y viernes de cada semana, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

Deuda pública — Se están preparando por la oficina de crédito público los antecedentes, leyes y decretos relativos al estado actual de la deuda pública, para confeccionar la memoria cuyos originales se han enviado ya a los talleres oficiales

—La junta de crédito público se reunirá el lunes para recontar y quemar valores retirados de la circulación.

—La suma de valores de la Caja de Ahorros, recontada y quemada ayer, fué de 72.000 pesos moneda nacional.

Sesiones extraordinarias — Se ha ampliado la convocatoria a sesiones extraordinarias, incluyendo en ella los proyectos sobre fomento de cremerías, íd. de industrias agrícolas, instalación de la usina en el Parque Saavedra y empréstito externo

Nombramientos — Han sido nombrados auxiliares del registro de la propiedad los señores Juan P. Pagani y Fulgencio Balúlez y Araujo.

La situación de Alberti — El doctor Dalmiro Sáenz ha sido comisionado para que se traslade a Alberti e informe sobre la verdadera situación de dicha comuna en virtud de haberse denunciado el fallecimiento de un concejal y la prisión del intendente y dos concejales. El doctor Sáenz deberá informar si, en consecuencia, la comuna se encuentra o no en acefalía

Exámenes de maestros — En el registro de aspirantes que se ha publicado en folleto, y en la "Revista de Educación", sólo van comprendidos los alumnos regulares de las escuelas normales populares y las libres que por primera vez han solicitado rendir examen.

A cada escuela se han mandado planillas de los aspirantes de años anteriores, de manera que basta la presentación de los candidatos a la escuela que le corresponde por su jurisdicción en los días y horas determinadas.

Liceo de señoritas — Hoy, a las 8 de la mañana funcionarán las siguientes mesas examinadoras en el Liceo de señoritas:

2o año A castellano, 3er año (1er turno) geografía 4o año (1er turno), psicología, 4o año (2o turno), psicología, 5o año (2o turno), geología y mineralogía, a la 2 p m. 2o año B, geometría, 3er. año (2o. turno), geografía; 4o. año (2o turno), literatura, 4o año (2o. turno), fisiología, 5o. año, francés; 5o año (1er. turno), geología y mineralogía.

Ofrecimiento de un cargo — El gobernador Ugarte ofreció el cargo de juez de la suprema corte al fiscal de estado, doctor Manuel F Gnecco. Aunque éste todavía no ha contestado al ofrecimiento, se sabe que lo aceptará.

Legislativas — Para hoy está citada la cámara de senadores. Probablemente no habrá sesión.

El nuevo empréstito — Ayer se dió la noticia oficial de la realización del préstamo de 2 300 000 libras para el pago de la deuda externa y flotante. El tipo de interés es el de 7 por ciento, a un año de plazo. Se gestiona, además, con éxito, la realización de un empréstito para unificar la deuda.

TRIBUNALES

Cámara 3a. — En su acuerdo de ayer, este tribunal confirmó las siguientes sentencias de 1a instancia, en los procesos que se expresan: Marcial E. Barragán, por hurto, 4 años de penitenciaría; Vicente Demarco, por disparo de armas, 2 años de prisión. José Salaberry, por homicidio, 17 años y medio de presidio; Marcelino Delaloño, 2 años de prisión; Fernando A. Delaton, un año y medio de la misma pena; Francisco Martí, 5 meses de arresto, y se absuelve a José y Marcelino Elizalde.

Procuración de la corte — El doctor Johanneton se ha expedido pidiendo la desestimación de los recursos deducidos en los procesos de Rafael Schell y Augusto Limoussin contra Carmelo González, por calumnias e injurias.

Turno—Hoy estará de turno la secretaría del doctor Cosme E. Mariño, del juzgado del doctor Gnecco.

Sentencia — Guillermo J. Júñez demandó a los señores Augusto y Enrique Casagrande por reivindicación de unos terrenos en Lomas de Zamora.

Los ejecutados se ampararon en un título informativo que acompañaban y que prometieron ratificarlo bajo el contralor de la contraparte.

El juez declara en su fallo que los títulos informativos otorgados "en cuanto ha lugar por derecho", lo que equivale a "sin perjuicio de terceros", hace prueba respecto a estos en cuanto a la existencia material de los hechos que el oficial o funcionario público afirman haber pasado en su presencia o constatado personalmente, pero en manera alguna respecto a la verdad de los hechos afirmados por las partes o los testigos, no pasados ante él ni por él constatados, pero que a lo sumo, la única prueba que pueden invocar los demandados es que la información se produjo, declararon los testigos, se trajeron los informes respectivos y el juez la aprobó; siendo a este respecto que el título presentado hace fe, y no en lo referente a la posesión misma, afirmada por los testigos y no constatada por el juez.

En tales condiciones, la posesión es un hecho extraño a la fuerza probatoria del título como instrumento público sujeto a confirmación, cuando se invoca contra un tercero que no ha intervenido en la información; y no resultando ésta reproducida en el presente juicio, no obstante el ofrecimiento hecho por los demandados, toda la prueba testimonial traída por éstos a los autos está completamente fuera de la litis, y ella no puede modificar la situación legal de las partes.

En consecuencia, y habiendo exhibido el actor un título perfecto anterior a la posesión de los demandados, el juez falla admitiendo la demanda, y condena a los señores Casagrande a restituir el inmueble dentro del término de 10 días.

Suprema corte de justicia —Por asalto y lesiones — Nulidad de un fallo — Procesados Fermín Cuadrado, Pablo Marcio y Juan Agustín Hernández como autores del delito de asalto, homicidio y lesiones con arma de fuego, perpetrado contra Pedro Antonio di Paulo, Carmen di Paulo y Manuel Sánchez, en Pehuajó, fueron condenados por el juzgado del crimen de Mercedes a sufrir los tres primeros la pena de 25 años de presidio y accesorias legales, por los delitos de homicio cometidos en la persona de la menor Carmen di Paulo, de lesiones leves a Pedro Antonio di Paulo y tentativa de robo, aplicando el juzgado en su fallo los artículos 6, 7, 8 y 17, capítulo 1o, inciso 3o, letra b, ley 4189; 83, inciso 8o., 49, 63, 64 y 65 del código penal, y 510 y 516 del código de procedimientos criminales.

Apelada esta sentencia por los procesados y por sus defensores, la cámara segunda de Mercedes la confirmó en todas sus partes, con costas

Contra este fallo interpuso el defensor del procesado Juan Agustín Hernández el recurso de inconstitucionalidad.

La suprema corte dictó sentencia en el caso de referencia, estableciendo por mayoría: que no puede existir en el fallo recurrido la infracción de los artículos 172 y 173 de la Constitución que alega el recurrente, por cuanto estas disposiciones sólo se refieren a los asuntos que versen exclusivamente sobre materia civil y comercial, no siendo de aplicación a las causas criminales; que en materia penal nuestra ley fundamental no contiene otra disposición que la establecida en el artículo 178, que exige que las sentencias sean fundadas en el texto expreso de la ley, y las que se refieren a la facultad conferida a la legislatura para que, mientras no se establezca el juicio por jurados, dicte la ley de procedimientos en materia criminal y correccional (arts. 176, 180 y concordantes), que, por otra parte — agrega la corte —, la ley de 21 de julio de 1914, que por el artículo 18 establece para los tribunales colegiados la obligación de plantear en sus fallos en materia criminal, como cuestiones esenciales, las enumeradas en los siete incisos de dicho artículo, demuestra que el legislador ha considerado necesario establecer reglas precisas conforme a las que deben dictarse las sentencias en materia criminal, por no serles aplicables los artículos 172 y 173 de la Constitución; que, en consecuencia, y no encuadrando en la disposición del artículo 562, inciso 3o del código de procedimientos en materia penal el recurso deducido, es improcedente en cuanto se funda en la infracción de los artículos 172 y 173 de la Constitución; que planteada en el acuerdo de la cámara la cuestión 8a, respecto de si los autores del hecho que motiva esta causa lo cometieron después de haber constituído un complot, la cámara, al ocuparse de ese punto, lo resuelve dando por reproducidos, como fundamentos del voto, los de la requisitoria fiscal de la sentencia de primera instancia, y del dictamen del fiscal de cámaras sin aportar un solo argumento de hecho ni de derecho que contribuya a ilustrar la cuestión, que la reproducción de los fundamentos contenidos en la sentencia de primera instancia, si bien es cierto que este tribunal tiene resuelto que es admisible, lo es siempre con la limitación de que no se trate de una cuestión principal e independiente que afecte el resultado del pleito (serie 7a, tomo III, pág. 41), que tratándose en el caso de autos de una cuestión de la mayor importancia, como es la cuestión impugnada, pues, según sea ella resuelta, la determinación de las penas con relación a los procesados puede resultar distinta a las aplicadas en la sentencia recurrida, es indudable que la cámara ha infringido el precepto del artículo 178 de la Constitución al decidirla en la forma en que lo ha hecho.

Por estos y demás fundamentos consignados en el acuerdo y concordantes del dictamen del señor procurador general de la suprema corte, declara nula la sentencia recurrida, y dispone que la causa se pase a la primera cámara del departamento del Centro para que dicte nuevo fallo.

Inscripción de contadores — El presidente de la suprema corte, doctor Gregorio Lecot, dispuso que los contadores señores Adolfo Golden y Cosme Idaberry fueran inscritos en la matrícula respectiva, lo que se hizo acto continuo.

BAHIA BLANCA

Los desocupados — De la campaña llegan noticias sobre movimiento de las peonadas sin orientación.

En algunos puntos de las líneas del Pacífico asaltan los trenes para trasladarse sin pagar pasajes a otros lugares, donde se reúnen las peonadas desocupadas

Los comerciantes les dan pan y otros artículos, para evitar que asalten los negocios.

La cosecha de avena — Los fuertes vientos y los calores principian la maduración de las avenas, y en algunas chacras se ha comenzado a desgranar las espigas, lo que obliga a los chacareros a apurar el corte, para evitar mayores perjuicios.

El apresuramiento de las tareas de la trilla significa la acumulación de exigencias sobre los agricultores, obligándolos a buscar recursos sin pérdida de tiempo.

El comercio recibe numerosos y urgentes pedidos de aceites, hilo, bolsas, y piezas de repuestos para máquinas, víveres, etc., pues con los calores se acercan días de intensa labor en los campos.

ALBERDI

Excarcelación denegada — En el proceso que se sigue por malversación de caudales públicos a los municipales Márquez, Toso Cejas y Chiesa, el juez Fernández Cutiellos ha denegado el pedido de excarcelación bajo fianza.

BALCARCE

Intendencia municipal — Pésima impresión ha causado entre el vecindario de este pueblo un suelto aparecido en el periódico oficialista local "El Censor", y en el que se anuncia sin rodeos como candidato a ocupar la intendencia municipal de este pueblo al actual presidente del concejo deliberante, diputado provincial Iráizoz.

Se espera muy pocas iniciativas útiles del futuro intendente, pues se sabe que el verdadero móvil que le guía no es el de realizar una administración honesta y laboriosa, sino el de procurar montar la "máquina electoral" para las elecciones provinciales de marzo y asegurar así la reelección de su banca en la legislatura.

Elecciones comunales — Se llevaron a cabo las elecciones comunales, concurriendo a los comicios solamente el partido conservador, el que, como es de presumirse, se despachó a su gusto, pues todos los presidentes de comicio, por "rara coincidencia", le respondían.

Los radicales, que ésta forman "legión", se abstuvieron, como de costumbre

El Partido Socialista (sección Balcarce) no concurrió con lista propia porque recién se encuentra en organización.

SANTA FE

Obras de desague — Por decreto del poder ejecutivo se autorizó al gobierno de Santa Fe para cruzar la zona portuaria del Rosario, con las obras de desague que la intendencia municipal de esta última ciudad se propone ejecutar.

Para la ejecución de esas obras se convendrá con la sociedad constructora del puerto del Rosario la forma de llevarlas a cabo, a fin de no entorpecer la explotación del puerto La municipalidad se hará responsable de los daños que se causen a las instalaciones del mismo.

La concesión se hace a título precario, para lo cual el gobierno nacional podrá exigir en cualquier momento las reformas que estime oportunas o su rescisión total, sin dar derecho a reclamación o indemnización alguna

Tambien fué aprobado el proyecto presentado por la sociedad Puerto del Rosario, referente a la construcción de desagues en las extremidades de las calzadas adoquinadas de la ampliación sur, cuyo presupuesto asciende a 2 119.15 pesos oro.

Escuela de mecánica agrícola — Se ha presentado al gobierno el señor Héctor Arispe para pedir que se le conceda gratuitamente un local para instalar una escuela de mecánica agrícola, en la cual podrán perfeccionarse en el manejo de máquinas agrícolas los hijos de colonos y gente dedicada a las faenas rurales.

El señor Arispe ofrece el 40 por ciento de algunas becas

Estudio sobre capullos de seda — Se ha recibido de la división de fomento agrícola del ministerio de agricultura de la nación el resultado del examen referente a los capullos de seda encontrados en los montes del departamento de Vera.

Cree aquella repartición que los capullos son de un "lepidoptero nocturno perteneciente a los bombicidas del genero "attacus"

Según informes que posee, esos capullos se usan en Santiago del Estero en la confección de tejidos.

ROSARIO

Contra el clandestinismo — Se ha iniciado una batida contra el clandestinismo, dirigida por el jefe político doctor Borghi.

Anteanoche, la policía provista de los mandamientos del juez competente, procedió al allanamiento de varias casas de prostitución clandestina de las secciones 4a. y 9a.

La batida dió el resultado deseado, lográndose capturar numerosas prostitutas y caftens, las primeras infringían ordenanzas municipales, y los segundos violaban la ley Palacios, la que, según se nos asegura, será aplicada esta vez sin miramientos ni contemplaciones.

Las casas allanadas por la policía están situadas en las calles Balcarce, Moreno, Jujuy, Guemes, Brown, avenida Wheelwriht, Suipacha y otras.

De las mujeres que se apresaron, 23 fueron enviadas al hospital Carrasco, 24 al dispensario de salubridad de la calle Suipacha 71, y 2 a la asistencia pública.

Es de creer que el jefe político dará inmediatamente intervención al juez respectivo, para que no sea burlada la acción de la justicia.

Visita a la cárcel — El sábado a las 8 de la mañana, se hará la visita de práctica a la cárcel de esta ciudad

La visita mencionada será encabezada por el presidente de la cámara de apelaciones, y asistirán los juzgados, el jefe político, algunos legisladores y delegados de la prensa.

Nuevas maestras — De la escuela normal de maestras número 2 han egresado las siguientes maestras: Emilia Faggioni, Teresa Bossio, Lidia Díaz, Nelida Marcon, Esther Domingo, Aurora Nardi, Custuca Monea, Esther Castellano, Gabriela Estevez, Aurelia Sesena, Blanca Bernard, Juana Agusti, Carmen González, Esperanza de la Torre, Emma Tapper, Sara García, Albania Martínez, Elena Marello, Carmen Nale, Emilia Duarte, Rosario García, María E. Morales y Luz Fernandez.

Cartas de ciudadanía — Juzgado a cargo del doctor Alvarez, secretaría Colombres. — Se ha presentado el súbdito español Antonio Bas López, domiciliado en Montevideo 2760, solicitando carta de ciudadanía argentina.

Acogidos a la ley de amnistía — En el juzgado a cargo del doctor Alvarez se han presentado los ciudadanos Abraham Kan y Abraham Juna solicitando permiso para enrolarse de acuerdo con la ley de amnistía Se resolvió de conformidad, dictándose la orden correspondiente a la comandancia militar.

Pedido de barreras — La bolsa de comercio ha pasado una nota al ministerio de agricultura solicitando el pronto y equitativo reparto de barreras para combatir la invasión de la langosta saltona

En la nota de referencia se pone de manifiesto que son numerosas las chacras que carecen de barreras para evitar la invasión del terrible insecto que tantos perjuicios causa en los sembrados.

El caos radical—Siguen siendo objeto de diversos comentarios las incidencias que se originaron en la última reunión del comité departamental radical.

Se afirma que será muy difícil que se llegue a una conciliación por parte de las dos facciones en que se ha dividido el radicalismo, pues se considera que son muy profundos los agravios sufridos durante todo el tiempo que gobierna el partido radical en la provincia.

Entre los que forman la facción que se ha dado en llamar "disidente" existe el propósito de entablar una oposición a toda fuerza contra el gobierno del doctor Menchaca.

Como ya lo hemos puntualizado en otras ocasiones, la oposición principista o disidente no se realizará por tendencias distintas a las que abriga el gobierno de Menchaca, sino precisamente porque los correligionarios propuestos por la facción opositora no son del agrado del gobernador Y de ahí que la sonada oposición no reconozca otra causa que la de las simples ...

Mientras tanto, el electorado de la provincia es espectador de la más burda e irritante de las comedias políticas que hayamos presenciado en la provincia.

En la legislatura — En las sesiones que realicen los diputados y senadores radicales en la legislatura provincial se podrá apreciar cuáles son los legisladores que responden a la facción disidente.

Pero por más opositores que parezcan, dudamos que puedan actuar con libertad, dada la embriaguez que les ha originado el presupuesto

Comité departamental radical — El lunes se reunirá nuevamente el comité departamental radical para tratar diversos asuntos que quedaron por solucionarse en la ultima sesion

Posiblemente se reanudarán las incidencias de la última reunión

El voto del diputado Frugoni Zabala — Muy desfavorablemente es comentado entre los radicales el voto por el despacho de la mayoría de la ... del presupuesto dado por el diputado radical Frugoni Zabala en una de las sesio

EDICTOS JUDICIALES

... juez de la ... capital federal ... se cita, ... el término de treinta ... desde la primera publicación ... a todos los que se ... a los bienes dejados ... de doña MARIA ... de PEREYRA o PE... como herederos o acreedores ... dentro de dicho término, ... ante su juzgado y se... subscribe a deducir sus ... bajo apercibimiento de ... por derecho —Buenos ... diciembre de 1914 — ... Zapiola, secretario V 8|1 915

... juez de la ... capital federal ... se cita, ... término de treinta ... primera publicación ... los que se ... bienes de... ANGELA ... como herederos ... dentro de ... ante su ... subscribe a ... bajo apercibimiento ... lugar por ... de noviembre ... José E. Cirio, secretario V7|1|915.

... juez de la ... capital federal ... se cita, ... de treinta ... primera publicación ... que se consideren ... bienes dejados ... PEDRO JUAN ...GLIETTO ... sean como ... dentro ... por ante ... subscribe ... forma, bajo ... lugar por ... noviembre ... Espeche ... V ...12

... de don DOMIN... herederos ...

...bre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario V 27|12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos, como también se les hace saber a los mismos que el día 19 de diciembre del corriente año a las tres de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndole que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914 — Dr. Osvaldo Rodríguez, secretario V 10 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 José E. Cirio, secretario V 25 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F. Guillermo Espeche, secretario V 23 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor ... Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere

lugar por derecho — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914 Doctor José Agustín Basualdo, secretario V 11|12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANUNCIATO o ANUNCIADO o ANNUNZIATO o AGUSTIN ANUNCIADO TORI ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 28 de octubre de 1914 — Doctor Roberto Basavilbaso, secretario V5 12|14

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Norquin, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario.

V-16-12-1914.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v 19 12 14.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o mas acciones — El presidente V 10 12.

...nes de la cámara nacional de diputados Se dice que será llamado al orden, y que en caso de reincidencia se le expulsará del partido. Estamos, pues, a punto de ser espectadores de un nuevo escandalo radical.

ENTRE RIOS

PARANA

El horario del ferrocarril — El nuevo horario puesto en vigor por el ferrocarril Entre Ríos ha dado lugar a serias protestas, pues dista mucho de llenar las exigencias e intereses de la provincia, en particular del centro de ella.

Es creencia general que la empresa se verá en la obligación de reformar el horario y tomar en cuenta las verdaderas necesidades que no se satisfacen con el actual.

El descanso dominical de los peluqueros — El ministro de gobierno ha invitado a los patrones y empleados de peluquerías a que concurran a una reunión que se llevará a cabo en el ministerio, con el fin de unificar ideas sobre el cierre de sus respectivas casas en los días domingo.

Es de extrañar tal resolución, pues el ministro había manifestado que pasaría la solicitud a la respectiva comisión nombrada especialmente del descanso dominical, para que se expidiera al respecto, y nos consta que dicha comisión resolvió por unanimidad que se obligara a todo el gremio al cumplimiento de la ley 2070, es decir, que se cierre el domingo todas las peluquerías.

El procedimiento que trata de seguirse es un embozado desaire a la comisión aludida, y no sabemos cómo recibirá ésta la poca consideración que ha merecido su dictamen, que derechamente debió tomarse por resolución.

CORDOBA

Reparación de puentes — El ministro de obras públicas ha ordenado la reparación de los puentes de Morrison, San Marcos y Monte Leña, que por informes recibidos en este ministerio se encuentran en mal estado.

La proximidad de la cosecha exige que esas reparaciones se hagan sin pérdida de tiempo.

Protesta de un vecindario — Los comerciantes del pueblo de Oncativo comunican al gobierno que no pagarían impuestos mientras permanezca en la comisión municipal Casimiro González.

Ofrecimiento de agua potable — Heriberto Martínez, propietario de la poderosa vertiente de agua mineralizada en un paraje inmediato a la capital, ha ofrecido al público, por medio de los diarios locales, toda la cantidad del líquido necesario para evitar que se beba agua insalubre.

El temor a los desocupados — Los principales comerciantes de Jovita, departamento de General Roca, telegrafiaron al gobernador pidiéndole que refuerce la policía para evitar los "posibles" desmanes de los desocupados, que afluyen diariamente en grandes cantidades.

El doctor Abraham Molina costeó los pasajes hasta Saira a 49 desocupados de ésta.

Las economías y la justicia — Por economías, el superior tribunal de justicia suprimió todo el personal de los juzgados de paz letrados de Villa del Rosario, Cruz del Eje, Jesús María, Cañada Verde y La Carlota, disponiendo que los archivos pasen a los juzgados legos más inmediatos.

Las rentas provinciales — Ingresaron en la tesorería provincial, en concepto de rentas generales, hasta el 30 de noviembre, $. 7.970.726, o sea 18.227 menos que hasta igual fecha del año anterior.

Sentencia confirmada — La cámara de justicia en lo criminal confirmó la sentencia del inferior condenando a seis años y medio de penitenciaría a Alejandro Montiel, que durante la última campaña electoral para la gobernación mató a Julián Maidana.

SAN JUAN

Crecida del río — El río sigue creciendo; el aumento diario varía entre 10 y 20 metros cúbicos. De este modo se llegará a fin de año, época de las crecidas máximas, a un volumen no inferior a 500 metros cúbicos diarios.

Las aguas provienen del derretimiento de las nieves, y habrá más caudal en el caso de lluvias. Desde la fecha el río no da paso, y todo el tráfico se hace por el puente. El agua es colorada, espesa y muy sedosa.

Unificación de servicio — Se trabaja activamente para unir las estaciones del Pacífico y del Argentino del Norte, de modo que el transporte de cargas se haga de un modo fácil, y puedan seguir rápidamente de Mendoza hacia el norte de la república y viceversa.

El transporte de uva — Empiezan los productores de uva a preocuparse de su transporte a los mercados del litoral, no siendo difícil se organice más de una sociedad para explotar el negocio.

SANTIAGO DEL ESTERO

Desfalco — El P. E ha pasado los antecedentes al fiscal de estado sobre un desfalco de 2.055 pesos, cometido en la dirección de rentas, sindicando como autor a Jenaro Figueroa, ex inspector de la misma repartición.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer más elevada que la del día anterior, llegando la máxima a 28.3 a las 2.20 p. m., la mínima fué de 18 5 a las 4 30 a. m. La presión atmosférica se mantuvo relativamente baja, y el viento sopló durante todo el día del cuadrante norte, condiciones todas éstas que contribuyeron a que el ambiente fuese pesado. El viento sopló con suavidad, llegando su velocidad extrema a 34 kilómetros por hora, a las 2 20 a. m. La presión atmosférica alcanzó al máximum de 761 a las 10 p. m., y la mínima fué de 755 8 a las 6 p. m.

El sol alumbró 12 horas y 20 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 759 8, 757 3, 755 9. Temperatura del aire: 22.4, 27.8, 24 9. Humedad relativa: 72, 58, 71. Dirección del viento N, N, NE. Velocidad del mismo 16, 20, 17.

Ayer a las 8 p. m. reinaba tiempo nublado e inestable en las provincias del este y centro, y bueno en el oeste y sur del país.

Anteanoche cayeron lluvias aisladas en el suroeste de Buenos Aires, las provincias del noroeste y en Santa Cruz, y durante el día en Corrientes y en Pampa Central, acompañadas en muchos puntos por tormentas y truenos.

La temperatura se encuentra alta en todas las provincias; en el sur y suroeste del país ha bajado varios grados.

La presión atmosférica está bajando en todas partes, y se desarrollan condiciones ciclónicas en las provincias centrales.

Hoy habrá probablemente tormentas de truenos y lluvias en las provincias del este. La temperatura bajará probablemente en general.

CENTROS SOCIALES

Círculo "Florencio Sanchez" — Este círculo dará el 23 del corriente un festival en el teatro-circo Anselmi, en honor y beneficio del presidente, del secretario y director del cuadro, con el siguiente programa: ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la compañía Anselmi; el drama "El malón blanco" y el boceto dramático "Resaca", acto de concierto.

Gloria a los vencedores del arte — Esta noche tendrá lugar, en el salón Margherita di Savoia, una velada teatral y baile familiar organizados por esta sociedad.

Se representarán "Una broma" y el drama en tres actos "Justicia de antaño".

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

Partidos a jugarse mañana

Royal v. Talleres United — Este match de tercera división se realizará en el field de los segundos, a las 3 30 p. m., en Talleres (F. C. S.)

Independiente de Florida v. Racing A — En Florida, en el ex field de Honor y Patria, a las 8 30 de la mañana, esperados en el field.

Argentinos Unidos de Núñez v. Mutualista — Este match de práctica se jugará en el field de los primeros, a las 3 30 p. m. Los locales esperan a los visitantes en las calles Republiquetas y Cabildo.

Match de combinados de selección — Debiendo efectuarse el domingo 13 el match por 11 medallas contra la Unión Argentina, el consejo administrativo ha resuelto hacer jugar un match entre elementos seleccionados en el field del club A. U. de Nuñez o en el del Independiente de Florida.

Los teams han quedado formados en la siguiente forma:

Team A — A. Glave, Magliano (cap.), Santangelo, Touris, Miglioni, Romano, Rubio, Bacchi, Gornero y Pereyra.

Team B Ceil, A. Rena, Larquen, Flores, Craviotti, Tetamanti, Crossi, E. Rena, De Merlier, Burelli y L. M. Gutiérrez.

El team A deberá presentarse en el field con camiseta azul y pantalón blanco, y los jugadores del team B deberán presentarse con camiseta blanca y pantalón azul o negro.

—Quedan invitados los clubs que deseen disputar los diversos premios de esta institución a ingresar en sus filas, pudiendo dirigirse a la secretaría, Chacabuco 340.

FEDERACION A. ARGENTINA

Final a jugarse el domingo.

Quinta división — Bonaerenses v. D. de Kimberley, en Avellaneda, a las 2 30 p. m., se jugarán los 18 minutos que faltan para terminar.

—Se siguen recibiendo afiliaciones de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, en Rodríguez Peña 110, Terrero 1979, Santiago del Estero 1451, Rodríguez Peña 124, Bartolomé Mitre 1671 y Deán Funes 1813.

Sol Levante V. v. Porvenir Argentino — Este partido de carácter oficial se verificará mañana en el field de los segundos, en Puente Alsina, a la 1 30 p. m.

FEDERACION PORTEÑA

Se comunica a los clubs Pequeño Estudiantil, Federal Porteño, Patricios Juniors, Washington, Continental Porteño, Unidos de Tarija, Rosario Central, Estudiantes de Vélez Sársfield, Fluminense, Platense Juniors, D. de 9 de Julio, Tres Estrellas, Almagro Central, Nacional United, Almagro United, General Quesada, Honor y Sports, Talleres United, Unidos de Rondeau, Unidos de Quilmes, Ciclón, y A. B. C., para que envíen sus delegados a nuestra secretaría, Pavón 3487, hoy sábado a las 7.30 p. m., para ponerlos al corriente sobre varios asuntos.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — Le campane di Corneville, La Gona.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — El último cartucho, La ofrenda.

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Gabriell il campionaro di Porto, Acto de concierto.

Marconi — Compañía de zarzuela española. — El cuarteto Pons, La España torera, El palacio de cristal.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — Tarde Beneficio Noche: La macarena, Amor que huye, El presupuesto.

Argentino — Compañía de zarzuela española de Velazco — El sol de España, El amigo Melquiades, Cantos de España.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — El barquillero, El amo de la calle, ¿Quo vadis?, La corte de Faraón.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche varios debuts.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 céntavos. — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinees a las 2 30; por sección 0 10. Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer:

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 29 500 a $ 85 90, 12 575 a 86, 35 000 a 85 90, 14 000 a 85 80, 15 000 a 85 70, 1000 a 85 80, 19 675 a 85 90; total 126 750.

Id diciembre 5 5000 a 85 80.

Id fin de mes 10 000 a 86.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado 20 500 a 83, 80.500 a 82.80, 10 000 a 82 90; total 111 000.

Id diciembre 5 5000 a 83.

Cédulas nacionales serie H, al contado: 12 500 a 92.

Id serie L, al contado, 4000 a 93, 15.000 a 95, total 19 000.

Bonos M de Pavimentación trimestrales, al contado 33 710 a 64.

Id semestral, al contado: 8500 a 66, 5000 a 66 20, 5000 a 66 30, 11.400 a 66 40; total 29 900.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 5 92 000 a 86, 29 000 a 86.10, 2000 a 86, 7500 a 85 90, total 130.500.

Id diciembre 7 10 000 a 85 90.

Id fin de mes 15 000 a 86 20, 5000 a 86, 20 000 a 85 90, 10 000 a 85 80, 10.000 a 85 70, 10 000 a 85 90, total 70 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 5 189 000 a 82.90, 40 000 a 83, 13 000 a 82 80: total 71 000.

Cédulas serie H, diciembre 5: 20 000 a 92.

Id serie L, diciembre 7 6000 a 93.

Id. serie K, diciembre 5. 10 000 a 82.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 683 315 844
Entraron	70 160
Existencia en caja . . .	221 683 386,004

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 250 bolsas Sola a pesos 10 70, 200 Once a 10 20, 184 id. a 10, 190 id. a 9 50.

Trigo varias clases — 140 bolsas Once a $ 9 80, 143 id a 9.

Lino — 188 bolsas Once a $ 10 50, 75 id a 8 80.

Nabo — 14 bolsas Once a $ 9.

Avena — 150 bolsas Once a $ 6 20.

Maíz amarillo — 440 bolsas Once a pesos 4 60, 350 id a 4 55, 460 Brian a 4 30, 319 Buenos Aires a 4 40, 280 Once a 4 35, 196 id a 4.25, 244 Brian a 4 20, 379 Once a 3 90, 350 id a 3 95, 555 Sola a 3 80, 275 Once a 3 10, 160 id a 2 80, 207 id. a 2 20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana negra — 50 kilos a pesos 5.

Borrega — 1000 kilos a pesos 9 60. Sur: 2500 a 9 id, 500 a 8 20 id, 12 000 a 10.20. Oeste, 2000 a 9 80 id.

Barriga — 1200 kilos a pesos 4 40, 250 a 3 50, 100 a 3 30.

Lanares — 3500 kilos a pesos 0 80. Sur: 8000 a 0 79 id, 10 500 a 0 77 id, 3700 a 0 75 id; 3500 a 0 74 id, 5000 a 0.73 id; 14 000 a 0 68 id, 2000 a 0 65 id; 1500 a 0 65. Oeste 1000 a 0 60 id., 6000 a 0 58. Corrientes 2200 a 0 80. Entre Ríos 300 cortos a 0 60, 700 id a 0 35, 100 borregos a 0.40.

Corderitos — 160 docenas a pesos 1, 400 a 0 90.

Vacunos — 60 cueros a pesos 14.10. Sur: 100 a 13 id, 100 a 13 70. San Luis: 500 a 6, oro sellado. Corrientes: 1000 salados a 0 75, 50 id a 0 75 Corrientes: 160 id. a 0 72 id.

Becerros — 320 cueros a pesos 14, 100 a 13 80, 1500 a 5 50 oro sellado.

Nonatos — 250 cueros a pesos 11, 100 a 10 80.

Potro — 80 cueros a pesos 7 60, 40 a 7 50, 500 a 7 Corrientes 100 salados a 7 20.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes: italiano Amor, procedente de Génova, en lastre, griego Georgis, de Génova, en lastre, griego María Stathatos, del Pireo en lastre, fragata noruega Dumbayui, de Pensacola, con madera.

Vapores entrados ayer — Sueco Pensilvania, de la rada al dique 1.

—Inglés Don Emilio, de la rada a la dársena sur.

—Argentino Cachalote, de Río Janeiro al dique 4.

—Inglés Hypatia, del Rosario al dique 1.

—Español Umbe Mendi, de la rada al dock sur.

—Francés Garonna, de Burdeos a la dársena norte.

—Inglés Japanese Prince, de La Plata al dique 3.

Vapores salidos ayer — Holandés Tubantia, de la dársena norte para Amsterdam.

—Inglés Don Arturo, del Riachuelo para Londres.

—Argentino El Zárate, del dock sur para Zárate.

—Noruego Sanpa, del dique 3 para Gothemburgo.

—Inglés San Onofre, del dock sur para Tampico.

A entrar hoy — Noruego Srljestad, del Rosario al dique 3.

—Francés Algerie, de Marsella a la dársena norte.

—Inglés Ulidia, de Mobill a la Boca.

—Inglés María de Larrinaga, de San Nicolás al dique 2.

—Inglés La Rosarina, de Liverpool a la dársena norte.

A salir — Italiano Duca di Génova, de la dársena norte para Génova.

—Inglés Guire, del dique 2 para Londres.

—Inglés Hyperia, del dique 1 para Liverpool.

—Argentino Juanita, del Riachuelo para Río Grande.

—Inglés Black Prince, del dique 3 para Las Palmas.

—Inglés Highland Watch, del dock sur para La Plata.

Puertos del sur — Rawson, salió el 4 de Deseado, en viaje para ésta.

Fluviales — Hoy llegan: Berlín y Londres, de Montevideo.

—París, del Salto y escalas.

—Golondrina, de Gualeguaychú.

Hoy salen Berlín, a las 7 p. m., y Londres a las 10 30 p. m. para Montevideo.

—Edimburgo, a las 12 m., para Asunción y escalas.

—Golondrina, a las 5 p. m., para Gualeguaychú.

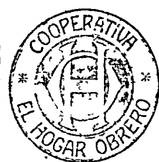

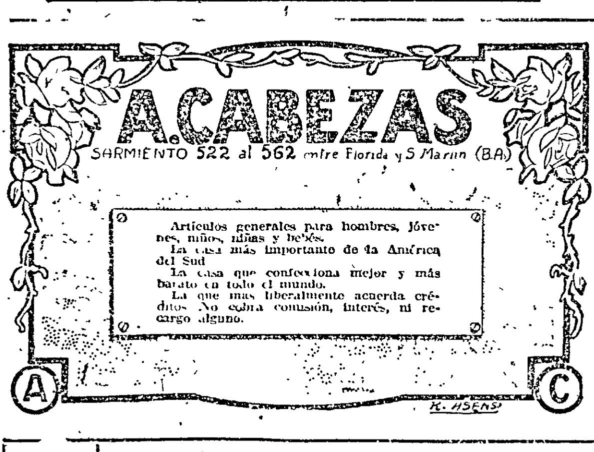

PROFESIONALES

DENTISTAS

ABOGADOS

VARIOS

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U.T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2686

Buenos Aires, Domingo 6 de Diciembre de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

La neutralidad argentina

DEBE SER VIGILANTE Y CONSCIENTE

La guerra europea no es para nosotros un problema simplemente sentimental. Nos afecta profundamente en nuestras relaciones comerciales, restringe el mercado para la venta de los productos argentinos, nos disminuye las plazas que pueden proveernos de los artículos que necesitamos importar. Y, lo que no es menos grave, dificulta el transporte de los cereales, la carne y la lana de este país a todos los países neutrales o en guerra, que los necesitan.

El transporte marítimo se hace principalmente en buques de bandera inglesa, la marina mercante francesa tiene también para nosotros relativa importancia. Y esas banderas mercantes se ven todavía amenazadas por algunos buques de guerra alemanes que merodean en las aguas del Atlántico. No pudiendo defender el comercio y los transportes alemanes, paralizados por completo, la marina militar tudesca se emplea en dificultar y obstruir todo lo posible el comercio de los otros países.

Para el militarismo germánico la cuestión es muy clara: ejerce en el mar sus represalias.

Para nosotros no lo es menos: las naves alemanas de guerra son prácticamente buques piratas, apostados en la vecindad de nuestras vías marítimas, para robar o destruir los cargamentos que vienen a este país o salen de él. La analogía no es completa, porque esos cruceros germanos no atacan a los buques argentinos, italianos, españoles u holandeses. Pero éstos representan en conjunto una parte del tonelaje tan bastante pequeña para que podamos considerarnos bloqueados por aquellos que, sin proteger ningún comercio de comercio, se entregan ahora en las aguas del comercio argentino a una obra exclusiva de destrucción. Y en consecuencia, el seguro marítimo para Sud América es el más alto del mundo, elevándose a 2 por ciento.

Por grandes que sean nuestras simpatías y solidaridad nacionales con la causa de los aliados, no podemos pensar en comprometernos en la guerra. Ni podemos tampoco tratar las naves alemanas de guerra como buques piratas. Habrá que abrigarlas en nuestros puertos, si llegan a refugiarse en ellos; habrá que dejarlas aprovisionarse, dentro de las reglas de la neutralidad, si así lo requieren.

Pero, ¿hemos de facilitar su obra destructiva de nuestro comercio, tolerando irregularidades de buques mercantes alemanes, que vienen a nuestros puertos a buscar elementos para barcos cuya única misión es la de aniquilar nuestras comunicaciones oceánicas?

Se dice que los círculos militares argentinos simpatizan con Alemania, simpatía puramente de gremio, que estaría en pugna evidente con el interés y el porvenir nacionales. No es admisible, sin embargo, que semejante simpatía, de ser cierta, haya de torcer la conducta de las autoridades argentinas, hasta hacerlas cómplices de la destrucción de nuestro propio comercio.

El gobierno argentino, si tiene la conciencia de la situación y de sus deberes, no puede emplear subterfugios para disculpar tolerancias, manifiestamente contrarias a nuestras necesidades colectivas. Los buques mercantes alemanes deben ser sujetos a estricta vigilancia y control. Y carguen carbón de casas alemanas o de firmas de otra nacionalidad, es indispensable que se les vigile y tase rigurosamente esa carga de manera efectiva, no ateniéndose, como hasta ahora, a documentos comerciales tales de fraguar o alterar.

... a la tonelada de carbón o de víveres que salga de nuestros puertos, como los que ha salido en los vapores "Sierra Córdoba" y "Eleonora Woermann", auxiliares de los buques piratas, será una gravísima responsabilidad para nuestras autoridades marítimas, y las presentará ... [illegible] ... nacional.

El ministerio de hacienda se hacen licitaciones a "pesos fuertes"

[illegible] ... gobierno ... encuentran tan retra... [illegible] ... que todas las ... [illegible]

hasta ahora en esta materia, pero ha fijado para lo futuro que la suma en cuestión sea de 2.272.72 pesos moneda nacional.

El peso fuerte dado en el año 1866 era cambiable por oro a la par, pero, debido a las emisiones de papel inconvertible que se sucedieron, sufrió rápidamente una depreciación considerable. Resulta doblemente extraordinaria la actitud del gobierno en esta emergencia. En momentos en que se grita desaforadamente en la cámara sobre la necesidad de economizar, el poder ejecutivo acuerda que se pueda adquirir por cuenta del estado y sin mayores requisitos lo que se desee, siempre que no exceda su valor de la suma citada. Por otra parte, este modo de neutralizar los efectos de la desvalorización del papel moneda, sólo lo aplica el poder ejecutivo en esta circunstancia; pero no ha pensado que los efectos de aquel fenómeno se sienten con mayor intensidad aun en los salarios de los hombres laboriosos que sirven al país. Y es así que los modestos servidores del estado perciben actualmente verdaderos salarios de hambre.

EL MERCADO DE BRAZOS

LA "ROTACION" OBRERA DE LOS CONCHABADORES

Durante el mes de noviembre último, según informes remitidos al ministerio del interior por el departamento del trabajo, el registro de colocaciones ha proporcionado ocupación a 3237 personas.

Las demandas de peonadas para el interior, especialmente para las líneas férreas, han aumentado considerablemente. Los salarios han sufrido una elevación gradual a medida que se aproximaba la época de las faenas agrícolas. De pesos 1.40 que se pagaba en invierno, han ascendido a 1.80, 2 y 2.20 que se paga en la actualidad.

Las estafas a los obreros que se procuran trabajo por intermedio de las 50 agencias particulares que funcionan en la capital, no han disminuído.

Según la misma información oficial, el registro ha intervenido, durante el mes de noviembre, en 87 casos, habiendo conseguido la devolución de 564 pesos por comisiones deshonestamente cobradas por los agencieros.

Este gremio de conchabadores procede de la peor manera, y nunca para en medios para arrebatar a los obreros sus últimos recursos.

La falta de la reglamentación de la ley 9148 ha permitido que no se apliquen con más rigor sus prescripciones a fin de impedir que esas estafas, en muchos casos, queden impunes.

Otro de los medios de que se valen los agencieros para negociar con el hambre de los desocupados, es el sistema del "rodaje", consistente en hacer pasar por un puesto a numerosos obreros, quienes van dejando cinco o diez pesos de comisión al agenciero por un trabajo que luego no les dura sino tres o cuatro días.

Así se explica que las 50 agencias de la capital hayan colocado, según los datos dados a la publicidad por el departamento, 60.000 personas en un año.

¿Quiénes han solicitado tantos obreros?

No pueden haber sido los ferrocarriles, porque estas empresas, tenemos entendido, los solicitan al registro de colocaciones.

Creemos que el incumplimiento de la ley 9148, en su artículo 4, es la causa de que el número de obreros colocados sea tan grande. Ese artículo dispone que todas las dependencias del estado que ocupen obreros los pedirán a la oficina oficial.

Pero no se cumple. Por los campos andan peregrinando miles de obreros que aun no han cobrado sus salarios como peones de las obras de salubridad; peones que fueron doblemente explotados: por el contratista influyente, que no pagó los jornales, y por el agenciero del paseo de Julio, que, de acuerdo con aquél, se repartieron las comisiones y produjeron el llamado rodaje de trabajadores.

Con la dirección del fondo de caminos pasó cosa idéntica en cuanto a la colocación, pues ni ésta ni las obras de salubridad cumplieron el artículo 4o de la ley 9148.

Y si se lleva a la práctica la proyectada pavimentación del puerto, estamos seguros que la desidia oficial permitirá que los empresarios multipliquen sus ganancias con las entradas ilícitas que les proporcionarán los agencieros.

Los contratos deben especificar la exclusión de ese sucio negocio. Lo contrario significaría, como en las otras dependencias, que hay funcionarios interesados en que los obreros paguen comisiones.

Sobre este punto llamamos la atención de los ministros de obras públicas y del interior, a fin de que adopten las medidas del caso en favor de los desocupados, próximos a ser víctimas de la sed de ganancias de esos conchabadores.

Así se explica que las 50 agencias puedan colocar tantos obreros.

Se trata de una medida urgente, que no puede dejarse de dictar. Hay que higienizar cortando de raíz muchos abusos.

Si los trabajadores que ocupa el estado se solicitan a los particulares se cometerá un contrasentido y se habrá, directamente, fomentado el lucro deshonesto de los intermediarios.

La pavimentación de las calles del puerto

El poder ejecutivo ha dictado un decreto aprobando la licitación pública realizada para llevar a cabo la pavimentación proyectada en las calles de acceso al puerto de la capital.

Las propuestas aprobadas son las siguientes:

Sexta sección, 1a zona Antonio Ferro ... 651 927 77 pesos. 2a. zona Enrique ... 711 125 26; 3a zona Jorge Sabia ... 4a sección, 4a zona ... 683 377 74 ... 767 881 48. ... sección ... Francisco Fresone, 155 445 40, 2a ... 266 306 97, 3a ... y Cía. 253 170 90 ... Morini 165 152 05, 5a ... 166 757 pesos.

No obstante haber sido aprobadas estas propuestas, y haber el congreso autorizado los fondos necesarios para la ejecución de esas obras, se tropieza con un inconveniente de importancia: el gobierno no dispone por el momento de los fondos necesarios para responder a ese proyecto.

Ocurre con este asunto del adoquinado de las calles del puerto, lo que con muchos otros proyectos del poder ejecutivo: pura simulación. Todo se reduce a proyectos que no pasan de tales, porque se hacen cálculos alegres sin contar con los recursos con que hacerles frente.

Desde el principio, ante el giro que tomaba este proyecto, manifestamos nuestras dudas respecto a su realización, dudas que si no están definitivamente confirmadas, parece que están en camino de serlo.

A pesar de esto, el poder ejecutivo no ha perdido del todo la esperanza de realizar esas obras para dar trabajo a los desocupados, como tal ha sido su intención.

A este efecto, el ministro de obras públicas reunió ayer en su despacho a los contratistas para manifestarles que podían dar comienzo a los referidos trabajos siempre que acuerden plazos para los pagos.

Los contratistas han quedado en contestar el próximo miércoles. Esperemos que este sea el último y definitivo trámite.

Las armas secuestradas por la policía

No se las destruye, se las vende

La oficina de depósitos de la policía lo es no sólo de efectos útiles, sino también, y principalmente, de armas de toda condición. Estando prohibida la portación y siendo frecuentes las infracciones descubiertas, se comprende que aquella oficina sea a veces un arsenal.

Hasta hace algún tiempo, cualquier funcionario de la repartición solicitaba un revólver, y sin ningún inconveniente lo obtenía.

Temporariamente — cada seis meses — esas armas se venden o se rematan, con lo que la policía contribuye evidentemente a fomentar el delito. Y de una cosa de uso prohibido hace un negocio, pues secuestra las armas para comerciarlas.

A fin de guardar consecuencia con el propósito de la ordenanza prohibitiva — fundamentalmente buena, como que persigue un fin de salud social — la policía debe destruir cuantas armas lleguen a sus manos.

La de Nueva York, cuando hace una recolección de ellas, las arroja al fondo del mar. Este destino es lo que justifica el secuestro, nunca venderlas, y mucho menos regalarlas.

A propósito de una correspondencia

El compañero Thiessen nos dirige la siguiente nota:

En el número de hoy, A. Kuhn hace algunas objeciones a mi correspondencia en la "Neue Zeit" sobre el congreso de Rosario, y tengo que rectificar dos puntos:

1o Yo no pretendo ver, (en dicha correspondencia) en la forma de organización por nacionalidades, un modelo de internacionalismo. Lo que Kuhn al respecto cita o reproduce, en el original dice "que en sus comienzos el socialismo argentino... en su organización no constituía un organismo nacional".

2o Entre otros argumentos, para probarlo, menciono el hecho de que sólo con la aparición de LA VANGUARDIA el elemento argentino comienza a dominar (por su influencia) en el movimiento socialista. Eso puede ser un error, pero no es, como pretende Kuhn, "tratar con cierto desprecio al grupo del idioma del país". Yo protesto contra esa afirmación categórica, pero infundada.

Por lo demás, todo el artículo aludido trata de demostrar a los compañeros del extranjero con qué dificultades tropieza el socialismo en esta república en su empeño de hacer lo que Kuhn llama "obra práctica". — C. Thiessen.

Rectificación — En el artículo "A propósito de una correspondencia" aparecido en LA VANGUARDIA de ayer, dije erróneamente que era el Centro de la 9a. el más antiguo, cuando lo es el de la 10a., domiciliado en Mejico 2070.

De paso rectifico otro error, que es de imprenta. La reunión en que la Agrupación Socialista cambió su denominación por la de Centro Socialista Obrero, tuvo lugar el 9 de julio de 1894, y no el 14 del mismo mes. — A. K.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO

La cámara continuó ayer con la discusión del inciso II del anexo A correspondiente a la cámara de diputados. Cúpole al diputado de Tomaso la labor agobiante de analizar detalladamente, partida por partida, el presupuesto de la cámara. Todas sus razones y pedidos chocaban con la cerrada negativa de la comisión de presupuesto y de la mayoría de la cámara. Fueron inútiles los argumentos que se daban para hacer rebajas y supresiones, pues los conservadores y la mayoría de los diputados radicales votaban sistemáticamente en contra de las proposiciones socialistas. De esa manera, la cámara votaba a ojos cerrados todo lo que la comisión quería que se aprobase.

El diputado de Tomaso inició la sesión de ayer impugnando el ítem 6 del inciso II, que se refiere a la división administrativa de la cámara. En esa parte del presupuesto se mantienen puestos verdaderamente inútiles, como el del oficial mayor, cuyas pequeñas funciones podrían ser desempeñadas por el intendente, bajo el inmediato contralor de los secretarios de la cámara. Mientras la comisión suprimía numerosos puestos de personal de servicio, mantenía tres mayordomos, dos de los cuales están ya en condiciones de ser jubilados.

En balde se dieron las razones y fundamentos para hacer mayores economías en ese ítem: la cámara aprobó por gran mayoría las partidas, como fueron propuestas por la comisión.

Terminada la discusión sobre la división administrativa, se pasó a tratar el ítem 7, correspondiente a los gastos, cuya primera partida se refiere al "Diario de Sesiones". En el presupuesto de 1914 se destinaron para este renglón 140 000 pesos. La comisión, en su proyecto rebajaba la partida a 40 000 pesos, reduciendo el tiraje del "Diario de Sesiones" a 5000 ejemplares. ¿A qué se debe esa reducción? La mayoría conservadora de la cámara, y por lo tanto, la comisión de presupuesto, al proponer la rebaja de esa partida, no lo hacía con el propósito de economizar sino de evitar la difusión de los discursos de los diputados socialistas, y por ende no dar a conocer, qué actitudes y procedimientos usa en las deliberaciones parlamentarias la mayoría conservadora. Significaba, pues, esa reducción una baja maniobra de la politiquería más despreciable.

El diputado Zaccagnini demostró que el "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados, enormemente superior, por su contenido como por el numero de páginas, al similar de la cámara de senadores, no podía hacerse con una partida igual a la que se destinaba a este último. Era, pues, necesario aumentar la partida a fin de que el "Diario de Sesiones" continuara con la difusión que actualmente tiene. En igual sentido habló el diputado Hernández, quien pidió que esa partida fuera aumentada. El diputado de Tomaso manifestó, por su parte, que si la cámara mantenía un cuerpo de taquígrafos que costaba anualmente más de 163 000 $ para hacer un "Diario de Sesiones" de más de 40 000 ejemplares, el año próximo ese cuerpo de taquígrafos vendrá a resultar sumamente caro si su trabajo no iba a ser difundido sino en el reducido número de 5000 ejemplares.

El miembro informante, señor Pastor, manifestó que la comisión, en tren de economizar, había creído prudente rebajar el monto de la partida destinada a la publicación del "Diario de Sesiones", porque no afectaba un gran servicio. En cambio, establecía la subscripción, que permitiría costear fácilmente la impresión del diario.

El diputado Dickmann contestó eficazmente al señor Pastor. Lo que se quería era evitar que el pueblo conociera la obra y el pensamiento de sus representantes, de tal manera que la mayoría conservadora, amorfa y desorientada, no saliese con perjuicio en los veredictos populares. Poca importancia tendrá por cierto el "Diario de Sesiones" para los electores del señor Pastor, que estarán ahora como antes del invento de Gutenberg. Después de una discusión prolongada, la comisión aceptó aumentar la partida a 30.000 pesos, y así se aprobó.

La partida correspondiente a alumbrado, calefacción, fuerza motriz, gastos de secretaría, eventuales y publicaciones, propuesta en 5000 pesos mensuales, fué impugnada por el diputado de Tomaso, quien pidió que se rebajara a 4000 pesos. La partida fué aprobada tal como la propuso la comisión.

Terminada la discusión del inciso II, el diputado Hernández pidió que se reconsiderasen los puestos suprimidos, empleados y personal de servicio. La moción se rechazó. Entonces el diputado Demaría propuso la reconsideración del personal de servicio, suprimido por la cámara a propuesta de la mayoría de la comisión. Esos puestos eran dos cabos serenos, catorce serenos y porteros, cuatro ayudantes electricistas, ayudante del ecónomo y mueblero lustrador. El diputado Demaría pidió que esos empleados quedaran en sus puestos con los sueldos establecidos en el presupuesto presentado a la comisión por el presidente de la cámara, algo menores que los sueldos establecidos en el presupuesto vigente.

A raíz de esta proposición se entabló una discusión acalorada. Se puso en la defensa de esos puestos una pasión que no vimos nunca en la mayoría conservadora, y alguien que hubiera visto a los diputados sin conocer el idioma, hubiera creído que aquellos hombres estaban tratando el problema más fundamental del país. El presidente pretendió aprovechar la indicación del señor Demaría para que la cámara reconsiderase todo lo aprobado y discutiese, en cambio, el proyecto que envió él a la comisión de presupuesto. Felizmente eso no ocurrió.

El diputado Repetto se opuso a que se reconsiderase la sanción de la cámara en lo que respecta a la supresión del personal de servicio.

La cámara aprobó la moción Demaría, restituyéndose los puestos con los emolumentos establecidos en el presupuesto de la presidencia.

En la sesión del lunes se tratará el inciso 3, correspondiente a la biblioteca del congreso.

EL ATROPELLO DE RUFINO

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa a última hora que el Centro de la sección 3a, reunido anoche en asamblea general, ha formulado una enérgica protesta con motivo del inicuo atropello cometido por la policía radical de Rufino contra indefensos trabajadores que fueron a aquella localidad en demanda de pan y trabajo.

La inembargabilidad de los sueldos

El criterio fijado por la asesoría legal de la municipalidad

El habilitado pagador de la intendencia municipal consultó al asesor letrado respecto de la forma en que debía aplicarse la ley recientemente sancionada, sobre inembargabilidad de los sueldos.

Manifiesta el habilitado pagador que a pesar de estar en vigencia la ley a que nos referimos, los jueces continúan trabando embargos sobre los sueldos inferiores a 100 pesos, y no se mantiene tampoco la escala proporcional especificada en la ley para los sueldos superiores a esa suma.

El asesor letrado doctor Capdevilla evacuó la consulta manifestando que cada vez que se reciba un oficio de embargo sobre un sueldo que no exceda de 100 pesos, debe enviarse el expediente a la asesoría legal para que esta indique el procedimiento a seguir en cada caso.

Creemos absolutamente equivocado el juicio de la asesoría legal de la municipalidad, por cuanto la ley 9511 es terminante a este respecto al disponer que no podrá trabarse embargo sobre los salarios o sueldos inferiores de 100 pesos. Y en cuanto a los sueldos superiores a esa suma, la ley establece claramente la escala proporcional del porcentaje que pueda ser materia de embargo.

No hay, pues, motivo para que cada uno de los casos sea objeto de un dictamen especial, debiendo adoptarse una medida general que comprenda todos los casos que en el futuro se presenten.

Por otra parte, los jueces, al dictar un auto de embargo, deben atenerse a las disposiciones de la ley, pues de otra manera, habría sido inútil su sanción.

NOTAS MILITARES

Las bellezas del servicio obligatorio

UN CONSCRIPTO DEMENTE

OCULTACION SOSPECHOSA

En la mayor reserva, el ministerio de guerra acaba de iniciar un sumario para establecer la responsabilidad de un hecho gravísimo, que ha sido denunciado por un afiliado al Partido Socialista.

El conscripto José F. Osorio, de la clase de 1891, había sido condenado por el tribunal militar de Córdoba, a dos años y medio de prisión, por el delito de insubordinación.

Osorio, que había sido conducido a Martín García a purgar la pena, ha cumplido su condena en los últimos días del mes pasado. Hasta hace cosa de seis meses, la madre estuvo al corriente de la vida del soldado, pues mantenían frecuente correspondencia. Pero, por el mes de junio, Osorio dejó de escribir. La madre le envió varias cartas que no tuvieron respuesta. Desesperada la señora, y temiendo que hubiera ocurrido algo grave, se dirigió al ministerio de guerra preguntando por su hijo, y en esta repartición se le contestó que el conscripto Osorio figuraba en el libro de asistentes del acantonamiento de Martín García.

Nuevamente escribió allí la señora, y no recibió respuesta.

Entonces resolvió venir a Buenos Aires, y una vez aquí, solicitó nuevos informes del ministerio de guerra, donde, después de pedir noticias al jefe de la compañía de disciplina, se le dijo lo que anteriormente se le había manifestado: "que en el libro de la prisión el conscripto Osorio figuraba como asistente".

Para saber del efectivo paradero de su hijo, la señora envió una persona de su familia a Martín García. Y allí supo, por referencias de los demás conscriptos, que Osorio había perdido la razón, y desde hacía seis meses se hallaba en esta capital, recluído en el hospicio de las Mercedes.

El jefe de la compañía de disciplina no había comunicado este hecho al ministerio de la guerra, y, por el contrario, había informado a la superioridad que el conscripto enfermo figuraba como asistente en los libros de la prisión.

Después de muchas diligencias para que el ministro de guerra le entregara su hijo, a fin de atenderlo personalmente mientras dure su enfermedad, la señora obtuvo ayer la orden de baja, y posiblemente mañana partirá para San Luis, donde reside.

¿Qué explicación dará el sumario de este suceso? ¿Qué castigos sufrió el conscripto Osorio que determinaron su desequilibrio mental?

Mientras se hace la investigación, trataremos de averiguarlo por nuestros propios medios.

Movimiento obrero internacional

Huelga de carreros — La Unión de Carreros de Filadelfia, Pa., se ha declarado en huelga envolviendo a más de 150.000 miembros. Los motivos de ella son reajustar las condiciones de trabajo dentro del nuevo contrato y un aumento de salarios. El actual contrato terminó en noviembre 1o. de 1914.

La política y las organizaciones portorriqueñas — "Justicia", órgano de la Federación Libre de Puerto Rico, afiliado a la "American Federation of Labor", dice lo siguiente, refiriéndose a las elecciones legislativas que tendrán lugar este mes en la citada isla:

"Todos los programas legislativos de los partidos contendientes en Puerto Rico, que han de librar la batalla en las próximas elecciones de noviembre, tienen en sus plataformas reformas y proposiciones relacionadas con las demandas hechas por el trabajo organizado, sobre legislación. Los habrá más o menos radicales o más o menos conservadores. La cuestión, para decidir el electorado, es juzgar de la posición de los hombres encasillados, y sus hechos en el pasado. Las palabras ni los dichos deben tenerse en cuenta, mientras los hechos son más elocuentes que ellas. De manera que debe votarse por hombres sinceros, liberales a carta cabal, y no por demócratas de última hora, comprendiendo en ellos republicanos, que personalmente son opuestos a toda reforma que beneficie a las masas. Ahora es el momento de que las masas ejerzan el poder que tienen, que está en el voto, y que será emitido secretamente, y sólo de acuerdo con sus conciencias."

LA GUERRA EUROPEA

El estado de los ejércitos en lucha

La neutralidad de Suiza - Un documento revelador

LA INTERVENCION DE ITALIA Y PORTUGAL

Las pérdidas alemanas en Polonia

La campaña en Francia y Bélgica

La epidemia de tifoidea en el ejército alemán

LONDRES, 5 — Los diarios publican despachos de los Países Bajos confirmando que la epidemia de la fiebre tifoidea causa grandes estragos entre los alemanes en Bélgica.

Las operaciones militares en Alta Alsacia

PARIS, 5 — "Le Temps" publica un telegrama de Ginebra informando que el consejo federal de la Confederación Suiza dió a la publicidad la noticia de haberse notado un recrudecimiento de actividad en las operaciones militares que se llevan a cabo en la Alta Alsacia.

La información agrega que los franceses instalaron artillería de grueso calibre entre Pieterhausen y la frontera francesa, y entre Preterhausen y la frontera suiza.

La importancia de los submarinos

BURDEOS, 5 — Un comunicado dado a la publicidad por el ministerio de marina, y que se refiere a los vapores "Malachite" y "Primo", hundidos el día 23 de noviembre pasado, indica la importancia de los submarinos como destructores del comercio marítimo.

El "Boletín de los Ejércitos" — Inmejorable estado de las tropas aliadas — La reorganización del ejército belga.

BURDEOS, 5 — "El Boletín de los Ejércitos" hace el resumen de la situación de las tropas aliadas hasta el 1o. del corriente mes:

"Los efectivos de todas las unidades están mantenidos en las mismas cifras que al principio de la guerra.

La cualidad de las tropas ha mejorado infinitamente, pues todos los soldados se encuentran muy entrenados para combatir, todos ellos tienen la convicción absoluta de su superioridad sobre el enemigo y confían en la victoria final.

Los stocks de municiones han sido considerablemente aumentados, y la artillería de grueso calibre se halla ahora organizada y funciona perfectamente.

El ejército ingles continúa desempeñándose con gran valor, y el ejército belga, completamente reorganizado, se compone de seis fuertes divisiones.

Por ahora todas las maniobras de los alemanes han fracasado y las reservas germanas están agotadas.

Rusia estableció gradualmente su superioridad sobre los ejércitos austroalemanes, los cuales se encuentran inmovilizados y condenados a emprender la retirada de un momento a otro."

Sensibles progresos de los aliados al norte de Lys — Los franceses toman Poesele — Nuevo bombardeo de Reims.

PARIS, 5 — Un comunicado oficial del gobierno frances dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"Al norte del Lys realizamos sensibles progresos.

Al amanecer, nuestra infantería se apoderó de dos líneas de trincheras, ganando quinientos metros.

Una parte de la aldea de Weidendreft quedó en nuestras manos.

Los franceses se apoderaron de Poesele a media distancia de Dixmude a Iprés.

Esa posicion era vivamente disputada desde hace un mes.

La ciudad de Reims ha vuelto a ser bombardeada con una intensidad particular.

La lucha continúa muy encarnizada en el Argonne, donde nos apoderamos de varias trincheras y rechazamos todos los contraataques."

Los franceses consolidan la ocupación de Poesele

PARIS, 5 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"Reina la misma actividad que ayer en nuestras filas.

Consolidamos la posición de Poesele, que se halla a media distancia entre Iprés y Dixmude, y que fué ocupada ayer por nuestras tropas."

Noticias inglesas

El número de las bajas alemanas

LONDRES, 5 — "The Times" inserta un telegrama de Copenhague anunciando que, según el examen de las listas de bajas de los ejércitos austroalemanes, se desprende que esos ejércitos sufrieron durante los cuatro meses de la guerra alrededor de 30 000 bajas diarias.

La actuación de los ingleses en Amberes

LONDRES, 5 — El mariscal French, en un despacho relativo al informe del general Parish, que comandaba una brigada inglesa en Amberes, insiste sobre la utilidad de esa intervención, lo que retardó grandemente los progresos del enemigo e impidió el agotamiento completo de las tropas belgas.

Renuncia del gabinete portugués

LONDRES, 5 — Los diarios de esta capital publican un telegrama de Lisboa anunciando que el gabinete portugués ha presentado su renuncia colectiva.

Se cree que esta renuncia tiene relación con el conflicto internacional.

LISBOA, 5 — Una nota oficiosa dice lo siguiente:

"El gabinete ha presentado su renun-

cia con objeto de que se constituya un gabinete con los diferentes jefes de partidos, apenas la inminencia de la intervención de Portugal en la guerra europea pueda ser efectiva."

LISBOA, 5 — El presidente de la república, señor Manuel Arriaga, no tomó aún ninguna resolución respecto de la renuncia coelctiva presentada por los miembros del gabinete.

Un buque noruego a pique

LONDRES, 5 — "El Lloyds" ha recibido un telegrama de Plymouth anunciando que el vapor noruego "Waterloo", que se dirigía de Newport a Rouen, se fué a pique a la altura de Lond's End.

Sólo tres tripulantes pudieron ser salvados, y catorce perecieron ahogados.

El "Waterloo" desplazaba 1283 toneladas.

Se ignoran las causas del hundimiento.

Regreso del rey Jorge

LONDRES, 5 — Regresó a esta capital el rey Jorge de Inglaterra.

Una enorme muchedumbre le tributó una entusiasta recepción.

La campaña rusa

Los alemanes pierden las dos terceras partes de su ejército — Informaciones de la prensa rusa.

LONDRES, 5 — Los diarios publican informaciones de Petrograd que insisten en asegurar que los alemanes perdieron en Polonia las dos terceras partes de sus ejércitos, y que los príncipes Oscar y Joaquín de Prusia tuvieron que escapar en aeroplano.

Encarnizados combates entre Klowo y Lowicz

PETROGRAD, 5 — Un comunicado oficial dice lo siguiente:

"En la margen izquierda del Vístula se libraron el 3 del corriente combates encarnizados en un frente que se extiende desde Klowo y Lowicz, así como en los caminos que conducen a Lodz y Petrokow.

En los demás puntos no hubo cambio digno de mención."

Noticias de Nueva York

Probable intervención de Italia en la guerra

NUEVA YORK, 5 — "The New York Sun" asegura saber de fuente autorizada que Italia se halla ahora lista para intervenir el 16 de este mes en la actual conflagración europea.

El mencionado diario agrega que todos los consulados norteamericanos en Italia están adoptando las medidas del caso para salvaguardar los intereses de sus connacionales en el caso de la participación de Italia en la guerra.

LA NEUTRALIDAD DE SUIZA

Documentos reveladores

PARIS, 5 — "Le Matin" asegura que el gobierno alemán abrigaba la intención de violar la neutralidad del territorio suizo.

Agrega el mencionado diario que entre los papeles de varios oficiales alemanes muertos en el campo de batalla fueron halladas cartas topográficas similares a las de los oficiales suizos, pero con la diferencia de que esas cartas tenían todas las informaciones escritas en italiano, y eran destinadas al ejercito italiano, el cual debía cruzar Suiza con el objeto de atacar a Francia.

LA PALABRA DE LOS SOCIALISTAS ITALIANOS

ROMA, 5 — La prensa en general comenta en largos artículos el discurso que pronunció el diputado Claudio Treves en representación de los socialistas oficiales.

Treves se manifestó convencido de que la concentración nacional auspiciada por varias agrupaciones de la cámara como la mejor defensa para los intereses de la patria no es, ni puede ser otra cosa que la concentración de los intereses de la burguesía, y afirmó que los verdaderos patriotas deben permanecer contrarios a la guerra, en vista de que los inmensos sacrificios económicos y la pérdida de millares de vidas humanas no podrían nunca ser compensados por las ventajas morales o materiales que el país lograse conseguir una vez terminado el conflicto.

Agregó que, tanto el, como sus camaradas del grupo y los socialistas italianos, en cuyo nombre hablaba, permanecen firmes en la convicción de que Italia debe permanecer absolutamente neutral, y concluyó manifestando la esperanza de que un próximo resurgir de la unión internacional de los trabajadores hará imposible el estallido de nuevas conflagraciones.

El discurso de Treves fué calurosamente aplaudido por la "montaña".

ITALIA

CHOQUE DE TRENES

5 MUERTOS Y 20 HERIDOS

ROMA, 5 — Anuncian de Nápoles que el tren expreso de Roma chocó con un tren de mercancías en la estación Riardo.

A consecuencia de ese choque resultaron 5 muertos y unos 20 heridos.

Notas del Uruguay

LOS EMPLEADOS PARTICULARES

UNA LEY PROTECTORA

En el acuerdo celebrado ayer entre el primer magistrado y el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Baltasar Brum, se firmó el siguiente mensaje y proyecto de ley por el que se modifica una parte del código de comercio, en beneficio de los empleados particulares, para quienes se crea una situación equitativa. Dice así:

"Montevideo, diciembre 1o. de 1914 — Honorable asamblea general: Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley estableciendo las indemnizaciones que deberán pagar los principales a sus factores o dependientes cuando, no mediando contrato a término, los despidan.

Con motivo de los sucesos europeos se ha puesto en evidencia la necesidad de esa reforma. Ciertas casas extranjeras han despedido a meritorios empleados por la sola circunstancia de que eran ciudadanos de algunas de las naciones beligerantes. Otras invocando la crisis han hecho lo mismo.

Esa actitud se debe a que el código de comercio establece que los principales pueden despedir en cualquier momento y sin causa justificada a sus empleados que no estuviesen asegurados por un contrato a término, pagándoles como única indemnización un mes de sueldo. Salta a la vista la injusticia de ese estado de cosas. Después de diez o quince años de intensa labor, de haber contribuído con su actividad al éxito de la empresa, el empleado, que contando con su salario ha constituído un hogar, se encuentra de la noche a la mañana sin empleo y sin más recursos que un mes de sueldo hasta encontrar otra colocación. A consecuencia de eso todos los hombres sin fortuna prefieren los puestos públicos a los particulares. Aun con una remuneración inferior, aquellos ofrecen la ventaja de su estabilidad y de la jubilación, que constituye una caja de ahorro de verdadera importancia. En esas condiciones el hombre que toma un empleo privado, en vez de merecer felicitaciones se hace acreedor a censura porque se demuestra imprevisor.

Es necesario, pues, que los poderes públicos se preocupen de poner un remedio a esa situación, y si no lo hicieran, se expondrán a que aumente inconsiderablemente la demanda de puestos públicos, lo que puede constituir un grave mal para la potencialidad económica del país.

Aun cuando el procedimiento más eficaz sería la implantación de cajas de retiro, es indudable que eso no obsta para que se adopte un temperamento intermedio que impida al empleado caer en la miseria, librándolo de las contingencias que pueda acarrearle el capricho o el egoísmo del patrón.

Se dirá que aquél está en condiciones de garantirse por medio de un contrato que determine la duración de sus servicios, pero ese argumento no tiene consistencia porque, en realidad, el derecho que el contrato le acuerda es ilusorio desde que en la práctica se ofrecen dificultades insuperables para la contratación escrita ya sea porque es mayor el número de los que ofrecen sus servicios sobre los que los demandan, o por cualquier otro motivo. Pero aun cuando aquello fuera posible, siempre sería más equitativo establecer la presunción a favor del débil sin perjuicio de acordar a la parte la facultad de garantirse por medio del contrato.

El criterio seguido para fijar el monto de la indemnización se basa en la presunción de la importancia de los servicios prestados. El empleado que ha servido menos de dos años recibe algunos días de sueldo, y el que haya estado mayor tiempo percibirá un mes por cada dos años que haya trabajado. Así, por ejemplo, un empleado de diez años recibirá una indemnización de cinco meses, que no es excesiva, y que le permitirá holgadamente buscarse otra colocación. La indemnización, como se ve, no es exagerada puesto que diez años de trabajo hacen presumir que se trata de una persona consagrada a su oficio, desde que si fuese malo no hubiese permanecido tanto tiempo en el mismo empleo.

Tal vez dé motivo a alguna observación el hecho de que se indemnice en algunos casos al empleado que se retira voluntariamente de la casa, diciéndose que eso es contrario al principio de la igualdad de las partes contratantes. El argumento no tiene consistencia, en primer lugar porque es exagerado afirmar que el dependiente está en idénticas condiciones que su patrón, o que el daño que ocasiona aquél cuando se retira es igual al que sufre cuando lo despiden; y, por otra parte, debe tenerse presente que la disposición proyectada tiene por objeto evitar que el principal defraude a su empleado, lo que conseguiría fácilmente haciéndole insoportable la vida hasta que pidiera para salir y librarse en tal caso de pagar la indemnización.

Las otras disposiciones no necesitan mayores comentarios para justificar los fundamentos que la inspiran.

Los mismos derechos que se consignan a los factores o dependientes de comercio se hacen extensivos a los demás empleados particulares, o a los públicos que fuesen separados de sus cargos cuando no estuviesen en condiciones de ampararse en la jubilación.

Como un medio para facilitar el cumplimiento de esta ley sin imponer un recargo excesivo a los patrones, se establece que éstos podrán asegurar el monto de la indemnización, y que, para servir al seguro tendrán la facultad de exigir a sus empleados una parte de sus sueldos. Si bien esto impone algún sacrificio al dependiente o factor, redunda en cambio en su propio beneficio, porque lo salva de cualquier contingencia desfavorable, proveniente ya sea de la quiebra e insolvencia de su principal.

Las autoridades directivas del Banco de Seguros del Estado, enteradas de esta iniciativa, manifestaron que dicha institución se encuentra habilitada para organizar los seguros de indemnizaciones, pudiendo afirmarse que, dada la naturaleza de éstas, se podrán establecer primas sumamente módicas que contemplen la situación de los dependientes. De ese modo el proyecto adjunto beneficiará extraordinariamente a los empleados particulares, sin que ello importe para los patrones un gravamen apreciable.

Antes de concluir debo manifestar que algunas de las instituciones más importantes de Montevideo tienen la costumbre de dar ciertas sumas, a título de indemnización, a los empleados que despiden, de modo que se puede presumir que la justicia de la reforma a que se refiere el proyecto adjunto será unánimemente reconocida.

No dudo que V. H. prestará preferente atención a este importante proyecto de ley, inspirado en altos sentimientos de previsión social, y al declararlo incluído entre los que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración. — José Batlle y Ordóñez — Baltasar Brum.

Proyecto de ley — El senado y cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, etc., decretan:

Artículo 1o. El artículo 158 del código de comercio quedará redactado en la siguiente forma:

"158. No estando determinado el plazo del empeño que contrajeren los factores y dependientes con sus principales, puede cualquiera de los contrayentes darlo por acabado, pero los primeros deberán dar aviso con dos meses de anticipación y en este caso el principal no estará obligado a conservarlos en su establecimiento ni en el ejercicio de sus funciones.

El factor o dependiente despedido definitivamente tendrá derecho a ser indemnizado de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1o. Recibirá un mes de salario por cada dos años que haya estado al servicio del principal. En el caso de que ese tiempo no alcanzara a dos años percibirá tantos días de sueldo como meses haya servido.

2o. No tendrá derecho a indemnización cuando fuese despedido por notoria mala conducta, o por haber cometido, o intentado cometer, algún acto delictuoso contra la vida o contra la propiedad del principal.

3o. Si se redujese, sin causa justificada, en la mitad o en más de la mitad su salario puede optar por aceptarlo o a que se le equipare al caso 1o.

4o. Si habiendo permanecido menos de tres años en una casa saliese voluntariamente de ella, no recibirá indemnización, y cuando saliese voluntariamente si hubiese dado el aviso a que se refiere el inciso primero y después de haber servido mas de tres años, recibirá un veinticinco por ciento de lo que correspondería en el caso de que hubiese sido despedido.

5o. Cuando fuese despedido por haber tomado parte en una huelga contra su principal se aplicará lo dispuesto en el número anterior, pero no tendrá derecho a indemnización si fuese el promotor o dirigente de la huelga.

Para calcular la indemnización se tomará el promedio de los sueldos que haya ganado en la casa.

El principal podrá garantir a su factor o dependiente el importe de la indemnización a que se refiere esta ley con un contrato de seguro, para cubrir el cual podrá tomar una parte del sueldo mensual del empleado. Si éste lo exige, el principal deberá garantir la indemnización por medio del seguro.

Si el factor o dependiente fuese habilitado, sólo tendrá derecho a la diferencia entre lo que debe percibir por concepto de su habilitación y lo que le correspondería por indemnización si aquella cantidad fuese inferior a ésta.

La acción a que se refiere este artículo se extingue al año de haberse separado el factor o dependiente de su puesto.

Los convenios por los cuales los factores o dependientes no contratados por plazos determinados renuncien anticipadamente a los derechos que les acuerda esta ley, son nulos.

Los créditos que corresponden a los empleados como indemnización serán considerados como privilegiados a los efectos de la calificación.

Art. 2o. Agréguese al código de comercio la siguiente disposición: "158 bis: En el caso de muerte del empleado, la viuda, los hijos menores, o las hijas mayores solteras, tendrán derecho a la indemnización.

El mismo derecho se les acuerda cuando el factor o dependiente estuviese contratado a término, y que en el contrato no se hubiese establecido que en el caso de muerte su familia recibirá algún subsidio. Existiendo estipulación a ese respecto se estará a lo que ella resuelva, siempre que la indemnización no fuese inferior a la del inciso precedente.

Art. 3o. Lo dispuesto en los artículos anteriores se aplicará a los empleados particulares a sueldo mensual de cualquier clase que sean o a los empleados públicos que fuesen separados de sus puestos cuando, de acuerdo con las leyes vigentes, no tuviesen el número de años necesarios para jubilarse.

Art. 4o. Deróganse las disposiciones contrarias a la presente ley.

Art. 5o El poder ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, etc. —Ministerio de instrucción pública — Diciembre 1o. de 1914 — Baltasar Brum."

CAMARA DE DIPUTADOS

Discusión sobre el "Diario de Sesiones"

Palabras del diputado Zaccagnini

Zaccagnini — Pido la palabra.

La comisión, señor presidente, en su despacho escrito, y refiriéndose a los gastos de la honorable camara, decía lo siguiente: "La comisión, obligada por la necesidad de hacer economías que perjudiquen lo menos posible los servicios públicos, ha reducido a 40.000 pesos la partida de 140.000 y 60.000 al año que establece el presupuesto de 1914 para publicación del "Diario de Sesiones" de la honorable cámara de diputados, limitando la publicación de este a 5000 ejemplares, que se repartirán a funcionarios públicos, sin perjuicio de que se imprima mayor número, cuyo costo sera abonado por los subscriptores a razón de 3 pesos por año".

Ayer, señor presidente, al votarse el inciso del honorable senado, se ha dejado una partida de 40.000 pesos para el "Diario de Sesiones" de aquel cuerpo. Creo que el dato que voy a dar será interesante para los señores diputados: se han tirado este año 7 000.000 de páginas complesivamente, mientras que del "Diario de Sesiones" de la honorable cámara de diputados esta cantidad ha ascendido a 75 000 000 de páginas.

Sostengo, señor presidente, que con la partida que la comisión asigna, la honorable cámara no tendrá "Diario de Sesiones" en el año de 1915.

Ayer, al discutirse la calefacción y la luz eléctrica del congreso, el señor diputado Pastor, a quien no quiero molestar, decía que no debemos venir aquí con mucho tecnicismo, me parece que el tecnicismo, cuando se trata del presupuesto de nuestra casa, no está de más, siendo servicios nuestros, servicios de la cámara.

Yo he hecho un cálculo de lo que puede costar actualmente el "Diario de Sesiones", y obtengo este resultado: para la dirección de los trabajos, correctores, atendedores y ciclistas que llevan los originales, un gasto medio de setenta pesos por día calculando en 11 el número de sesiones mensuales; para tipografía, tenemos, más o menos, siempre según mi cálculo, en el que podré equivocarme, pero no mucho, un regente, 10 linotipistas, un maquinista, un ayudante, un armador, 3 tipógrafos y un sacapruebas cuyos salarios por sesión importan 250 pesos, y, además, 100 pesos de salarios para los obreros de las máquinas, maquinistas, ayudantes matricero, ayudante fundidor y ayudantes fresadores, hay además el personal de expedición y de encuadernación que representa, término medio, 260 pesos por día. De manera que el "Diario de Sesiones", por trabajo de talleres tipográficos, sin calcular fuerza motriz, papel y varios, ocasiona un gasto alrededor de 700 pesos por día.

Los señores diputados saben que el tiraje en un diario no representa un aumento sino mínimo en el precio de costo, y que el tiraje de 5 000 ejemplares cuesta, con poca diferencia, lo mismo que el de 30 000. Así es que este gasto lo tendremos todos los días de sesión y también cuando la honorable cámara no sesione, y cualquier casa particular que obtenga por licitación la impresión tendrá sin duda en cuenta que este personal lo ha de mantener permanentemente para nuestro servicio.

¿Con 700 pesos de gasto por día, sin contar el papel, ¿cómo es posible que podamos, con 40 000 pesos que la comisión asigna a esta partida, obtener mayor número de ejemplares? ¿Qué economía va a realizar la cámara limitando el tiraje? Muchos electores de la capital y del interior reciben como única compensación y desvelos de ciudadanos un ejemplar del "Diario de Sesiones"; ¿y por qué hemos de privarles del beneficio de leer lo que aquí adentro se dice y lo que adentro se hace?

Esta partida de 40 000 pesos, pues, es insuficiente, y afirmo que no pasarán dos o tres meses sin que la presidencia de la cámara se vea en la necesidad de pedir un crédito suplementario para continuar la impresión.

En virtud de estas consideraciones y estos cálculos, ¿por qué la comisión no modifica su despacho y no acuerda una suma mayor, cantidad suficiente para poder hacer la impresión del "Diario de Sesiones"?

La comisión dice que se podrán hacer subscripciones a tres pesos por año. Nosotros no nos oponemos, ni tenemos intención de obstaculizar esta sana intención de la comisión; pero creemos que eso solamente se podría hacer durante el año que viene, a título de ensayo, nada más, puesto que no sabemos lo que darán esas subscripciones. Por otra parte cada subscriptor pagará 25 centavos por mes, y resultará que a fin del año ni siquiera habrán pagado el importe del papel ni los gastos de impresión.

Una imprenta particular — ya que la imprenta del estado, a que se refería ayer el señor diputado Repetto, no la tenemos — al hacer su cálculo para contratar este trabajo de la honorable cámara no podrá tener en cuenta las subscripciones eventuales, que vendrán o no vendrán: de manera que me parece prudente, por todas estas razones, que la comisión de presupuesto retire su proposición, que es de asignar 40 000 pesos para esto; tanto más cuanto que ayer se han fijado 40 000 pesos para el "Diario de Sesiones" del senado, que, como es notorio, se ha impreso este año, con relación al diario de nuestra cámara, en la proporción de 7 a 75, es decir, más de 10 veces menos. Para concluir, y antes de proponer algo concreto, desearía que el miembro informante de la comisión nos diera las explicaciones necesarias.

Palabras del diputado Dickmann

Dickmann — Somos los primeros en recibir con verdadero júbilo toda la economía real o aparente formulada por la comisión de presupuesto; creemos que es una tentativa muy sana y muy saludable, y, sobre todo, es un principio, y como todo principio, debe ser apoyado y aplaudido. Además, el señor presidente de la comisión de presupuesto debe ser felicitado en este debate, en el que, desgraciadamente, no ha sido acompañado por todos los miembros de la misma comisión.

Pero en este caso entendemos que es una economía mal concebida, mal calculada, y, sobre todo, que es una economía no pareja, porque en el anexo del ministerio de agricultura la comisión del presupuesto ha dejado para impresión del boletín del ministerio la suma de 150 000 pesos, que, además, posee una imprenta propia. Yo advierto a la cámara que soy un lector asiduo de los papeles oficiales, y, con toda mi buena voluntad, no he podido leer con eficacia ese boletín, que puedo afirmar no lo lee nadie.

Ahora yo me pregunto: si el boletín de la cámara de diputados que, por primera vez en la historia política del país, es leído realmente por los electores, porque antes el boletín de la cámara no era leído, y ahora se lo lee con verdadero interés, ¿por qué vamos a restringir entonces su publicación? Se nos dice que es por razones de economía...

A este respecto, señor presidente, debe haber un concepto un poco más amplio. Varios diputados socialistas solicitamos muy a menudo impresos de los Estados Unidos, y yo, últimamente, por una simple cartita dirigida a Washington, he recibido un montón de impresos, de libros primorosamente encuadernados; y supongo que lo que han hecho conmigo lo harán con todos los ciudadanos del mundo.

Sí la república democrática de los Estados Unidos, si la democracia norteamericana distribuye sus libros, y diarios de sesiones a todo el mundo, no solamente a los ciudadanos norteamericanos, ¿cómo vamos a negar nosotros el "Diario de Sesiones" a los electores argentinos? Limitándolo a 5000 ejemplares, irán a dormir en las oficinas burocráticas de la nación, con este peligro, señor presidente: que si aceptamos una suscripción de tres pesos, estos cinco mil ejemplares corren el peligro de ser negociados...

Yo me explico que los electores del señor diputado Pastor no necesiten el "Diario de Sesiones". (Risas.) Me lo explico porque son, posiblemente electores que podrían existir muy bien sin el invento de Gutenberg; pero los lectores de muchos otros diputados es seguro que lo leen con provecho.

Otra consideración. Tenemos, señor presidente, un cuerpo de taquígrafos costoso, y vale lo mismo si el "Diario de Sesiones" tiene un tiraje de 30.000 ejemplares o uno de 5000. Luego, pues, la economía no es real, no es efectiva, no es eficaz, porque si teniendo un cuerpo de taquígrafos que cuesta casi 200.000 pesos al año; sólo se reparten 5000 ejemplares, se tira el dinero.

Por otra parte, la consideración hecha por el señor diputado Zaccagnini es fundamental: cuestan más o menos lo mismo 5000 ejemplares que 15 000, porque cualquier imprentero — si bien el término no es muy castizo, y permítame el señor diputado Pastor que lo use...

Pastor — Es, de la misma cocina de ayer, señor diputado.

Dickmann — Pantagruélica, proporcionada al señor diputado, que es tan exuberante.

Pastor — Como los lectores del señor diputado son extranjeros, menos necesitan todavía el "Diario de Sesiones".

Dickmann — Son más argentinos, mucho más que los del señor Pastor. El aumento de tiraje decía — esto lo sabe cualquier director de diario o cualquier dueño de imprenta — no aumenta proporcionalmente el costo de la publicación.

Francamente yo desearía que, en vez de 30 000 ejemplares del "Diario de Sesiones", se publicaran y se leyeran 100 000.

Se nos habla de otras iniciativas; pero esas son cosas difíciles de realizar, o en todo caso, de una realización lejana. Creo que lo que existe actualmente está bien.

Nos dice el señor diputado Pastor que no se distribuye bien el "Diario de Sesiones". Me parece una afirmación un poco temeraria: el correo de la nación no necesita contar uno por uno los ejemplares; es claro que no se pueden contar 30 000 ejemplares todas las mañanas; pero el señor diputado Pastor no sabe que los diarios se pesan y por su peso se conoce el número y se distribuyen perfectamente. Además, la máquina los cuenta al imprimir.

Yo me he informado por la secretaría de la cámara, he conversado con los secretarios y me han dicho que el "Diario de Sesiones" se distribuye bien y que en general son raros los reclamos, y que son los frecuentes y comunes cambios de domicilio por que desaparece un subscriptor o se pierde un número. Si entre 30 000 subscriptores hay 300 reclamos, es una proporción insignificante, y entiendo que ni siquiera llegan a esa cifra, que al fin y al cabo sería un uno por ciento.

Creo que el "Diario de Sesiones" se distribuye bien, y si no es así, sería un uno por ciento.

Creo que el "Diario de Sesiones" se distribuye bien y si no es así, sería el caso de hacer una investigación y tomar medidas para distribuirlo mejor.

Por la cultura nacional, por el interés de todos los diputados, que algo bueno o malo decimos en la cámara, por el interes de la cámara, que tiene necesidad de difundir su obra, yo pido que se mantenga la partida anterior, tal cual lo ha propuesto el señor diputado Zaccagnini, para que el "Diario de Sesiones" se siga distribuyendo como hasta ahora.

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — Pido la palabra.

Quiero hacer dos breves rectificaciones a lo que ha afirmado el señor diputado Pastor porque por lo visto a pesar de ser el encargado del anexo, parece que él no conoce cuál es el mecanismo interno de la oficina de taquígrafos en lo que se relaciona con el Diario de Sesiones.

Desde luego, el gasto del "Diario de Sesiones" es de un contralor muy fácil y la secretaría lo hace en todo momento. Por una licitación se establece cuánto vale cada página y se sabe a cada momento cuál es el número de páginas que se imprimen. El número de diarios que se envía se contralorea en la oficina de taquígrafos donde en unos grandes libros, se pegan todas las fajillas de los subscriptores. Cada vez que llega un reclamo a la secretaría de la cámara, se pasa a la oficina de taquígrafos, la cual ve en sus libros, si la fajilla de ese subscriptor existe. Si no existe la hace imprimir y la incorpora a la lista, y si existe hace el reclamo a la imprenta. El contralor, pues, de los miles de subscriptores del "Diario de Sesiones" se realiza en la oficina de taquígrafos perfectamente, a tal punto, que como acaba de recordar muy oportunamente el diputado Dickmann, con datos de la secretaría, los reclamos diarios de personas que dicen no recibir esa publicación son en una proporción ínfima, en una proporción igual a la que se observa en todos los organismos que envían publicaciones.

Por otra parte, si ayer hemos votado 40 mil pesos para el "Diario de Sesiones" del senado, si entre el "Diario de Sesiones" del senado y el de la cámara de diputados existe la diferencia colosal de páginas que acaba de recordar el señor diputado Zaccagnini con datos obtenidos en la fuente misma donde ha debido ir a buscarlos la comisión, el restablecimiento de la partida de 140.000 pesos, o una poco menor, es lo menos que se puede dar para tener un criterio equitativo, a fin de invertir en el "Diario de Sesiones" una suma proporcionalmente mayor a mayor número de páginas del diario.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Creemos, señor presidente, no caer en una contradicción al hacer nuestra proposición, y no ha de existir tampoco el peligro de que el despacho de la comisión y el presupuesto sufran en virtud de ella un desequilibrio, porque en los anexos que esperan nuestro examen y nuestro voto hemos de encontrar partidas que reemplacen suficientemente a esta que nosotros queremos restablecer. El señor diputado Dickmann acaba de decir que la misma comisión aconseja que se voten 150 000 pesos para el boletín de agricultura, y si los señores diputados quieren molestarse y fijarse en la página 240 del "Diario de Sesiones" del año 1911, tomo II, verán que hay una partida de 39.400 pesos para la imprenta de la penitenciaría nacional, y otra partida de 66.000 pesos para los boletines judicial y oficial, boletines que no se dan gratis, que se remiten a subscriptores.

¿Cómo es entonces que la comisión mantiene en su despacho más de 100 mil pesos para esos boletines que no son gratuitos y reduce, única y exclusivamente la partida que se refiere al "Diario de Sesiones" de la cámara?

Me parece encontrar la contestación en las palabras del señor diputado Pastor cuando ha hecho alusión a nuestra propaganda electoral.

No podemos, pues, hablar de ningún asunto en esta cámara sin que salgan a relucir nuestros electores, lo que por otra parte, puede indicar que son más simpáticos, constatación que parece desprenderse hasta de las afirmaciones de nuestros adversarios.

Pastor — ¡Muy simpáticos!

Zaccagnini — Dejo de lado, señor presidente, a los electores a quienes he referido como hombres que tienen derecho de saber, por lo menos, lo que se hace en el congreso, y me ratifico en lo que dije anteriormente.

La cámara no puede votar una cosa que, a mi juicio, está falta de base.

Actualmente hay una partida de pesos 140 000 para el "Diario de Sesiones" y con esa partida no se han podido cubrir los gastos que demanda la impresión de este año. Estamos creo en el número 78, y vamos por la página [illegible] me supongo que nadie piensa impedir que los señores diputados hablen en este recinto el año próximo con el propósito de realizar economía de papel. Sería ridículo que la economía más apreciable en el anexo del congreso se redujera sólo al "Diario de Sesiones" que debe registrar los actos de la cámara.

Se ha dicho que con la subscripción podemos obtener los recursos necesarios. Niego en absoluto que en las subscripciones eventuales podamos alcanzar la suma que se necesita para la obra.

La tentativa es buena es cierto y por eso la apoyamos y la aplaudimos, pero estamos seguros de que en el primer año fracasará lamentablemente y sobre todo, correremos el peligro de que la cámara tenga que establecer una nueva oficina, que se llamará administración del "Diario de Sesiones" que nos costara 100 000 pesos al año, de donde resultara que la economía que queremos hacer en el papel e impresión la pagaremos con una serie de empleados que deberán registrar las subscripciones, los cobros, las quejas por el no recibo del diario, contralorear y fiscalizar el trabajo de noche en la imprenta, etc. etc. En fin, todo ese servicio que actualmente hacen los señores taquígrafos. Y si va se ha votado una partida de 167 000 pesos al año para sostener ese servicio, pregunto yo: ¿por qué no se ha de votar también otra partida por igual cantidad, como hasta este momento la veníamos gastando, para que el trabajo de los señores taquígrafos se aproveche difundiéndolo por todo el país? O es que efectivamente se desea que el "Diario de Sesiones" no sea leído? Si es así doblemos la hoja y no discutamos más. Pero pretender establecer que con pesos 40 000 será satisfecho este gasto no es posible, y lo comprobaremos cuando por los meses de mayo y junio [illegible] la presidencia, [illegible] a repartirlo, se vea en la necesidad de solicitar un crédito para el pago de este renglón.

TEATROS

POLITEAMA — El [illegible] del corriente se presentará en este escenario la compañía lírica italiana que dirige el maestro Antonio Marranti con el mismo elenco con que realizara últimamente una temporada en el Coliseo. "Gli ugonotti", de Meyerbeer con [illegible] tura la ópera del debut.

HECHOS DIVERSOS

El cuidado de los niños — En la casa Avalos 302, el menor de 1 año Alfredo Barbiere que jugaba en el patio volcó una pava con agua caliente que se hallaba sobre un brasero y con el líquido se produjo quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Fallecimiento — En la casa Mendez de Andes 664, donde se encontraba de visita, Angel Cirelli sufrió un ataque cardíaco, falleciendo en el acto.

El cadaver fué entregado a los deudos.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

... del almacen Chacabuco y ... José Blanco Cacheiro, al tomar ... con este explotó y los fragmentos ... hirieron en la cara y en la mano derecha de cierta importancia.

Fué curado por la asistencia pública.

El foguista Francisco Nobaro, en el taller mecánico Australia 953, mientras alimentaba una caldera se lastimó ... la mano derecha.

Fué curado en el hospital Argerich.

El peón Jorge Meabruk al descolgar unos ganchos en la feria Iriarte y San Antonio, uno de aquéllos cayóle en la cabeza y le produjo una lesión leve.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — Al cruzar la calle Carlos Calvo y Lima, el peón Alberto Beniz montado en un triciclo, fué derribado violentamente al ser atropellado por un automóvil de alquiler ... Prudencio Mortero, el que no pudo detener la marcha debido a la gran velocidad que había dado al vehículo.

A Beniz le pasaron las ruedas por el cuerpo sufriendo lesiones graves de las que se asiste en el hospital Rawson.

La comisaría 16a. ha detenido al chauffeur y lo ha puesto a disposición del juez en turno.

En la esquina de las calles Caballito y Mendez de Andés se hallaba entretenido jugando con otros niños de su edad Francisco Altanita.

Con el fin de evitar que lo atropellara un tranvía que venía a regular velocidad el menor quiso correr; pero a los pocos pasos tropezó, y cayendo al pavimento se produjo distintas lesiones ... a gravedad en el cuerpo y en la ...

... atendieron en el hospital Durand.

Los perros sueltos — El menor Je... ... fué mordido en el brazo ... por un perro de propiedad de ... Anargel ...

El hecho ocurrió en la calle Vieytes ... al número 1239.

Los tranvías en movimiento — Giacomo Rocco al descender de un tranvía en movimiento en las calles Austria y Santa Magdalena, cayó al pavimento y sufrió una lesión sobre la ... izquierda.

COMITÉ ELECTORAL DE AVELLANEDA

... a sus miembros y a los secretarios de los centros socialistas del partido de Avellaneda a la reunión que ... mañana lunes a las 8.30 de la noche en el local de la calle Pa... (Avellaneda) a fin de considerar ... de importancia relacionados ... últimas.

Crónica del delito

EL CRIMEN DE AYER

Alcoholista asesinado

DETALLES DEL SUCESO

... de madrugada, en el cafe existente en la calle Corrientes 251, entre ... de Julio y 25 de Mayo, se cometió ... que hasta anoche no ... completamente esclarecido.

... del asesinato del dueño de ... Hugo Zulkonsky, quien ... la mañana fué encontrado con ... destrozado.

... dice la policía — presenta ... similitud con el de que algunos meses fué víctima el ... Ramón Fraga.

... de la mañana, la esposa ... extrañada de que este ... a dormir a su casa, re... ... para inquirir ... ocurrido.

Cuando la mujer llegó al cafe de la calle Corrientes encontró la puerta abierta, sin hallar persona alguna en el interior del salón, y sorprendida por aquel abandono, comenzó a llamar a su esposo, pero sin obtener respuesta.

En vista de esto, la mujer inició un minucioso registro por todos los rincones, cuando al llegar al fondo del negocio, se encontró el cadáver de su esposo tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre.

La mujer salió corriendo a la calle dando gritos en demanda de auxilio, acudiendo entonces un vigilante de la comisaría 1a., quien, al enterarse de lo ocurrido, solicitó la presencia de sus superiores.

Instantes después llegaban al lugar del hecho el comisario Galli y el oficial de servicio.

El cuerpo de Zulkonsky estaba en posición de cúbito dorsal y presentaba una feroz herida en la cabeza, que le había destrozado el cráneo, debiendo haberle causado una muerte instantánea.

Junto al cuerpo no había arma alguna, notándose sólo algunas pisadas en el suelo e impresiones de manos en una puerta, únicos rastros dejados por los criminales.

Dada la gravedad del hecho, el comisario Galli lo comunicó inmediatamente al juez de instrucción de turno, doctor Luna Olmos, y telefónicamente solicitó la cooperación de empleados de la policía de investigaciones, acudiendo el jefe de la sección seguridad personal, comisario Santiago, su segundo, el subcomisario Peire, y el oficial Santillán.

Dichos funcionarios efectuaron una minuciosa inspección ocular en el lugar del hecho.

La requisa duró varias horas, guardándose la más absoluta reserva sobre la opinión que tienen formada respecto a las causas que determinaron el crimen y a sus probables autores.

Lo único que se sabe es que el crimen fué perpetrado en la madrugada, después de haberse retirado los parroquianos del café y cuando Zulkonsky se disponía también a retirarse.

Respecto de la víctima, se tienen los siguientes informes:

Nacido en la Polonia alemana, durante muchos años prestó servicios en la marina mercante de Alemania.

Hace 15 años hizo su primer viaje a Buenos Aires, en vapores de pasajeros, correspondiéndole luego venir todos los meses.

Durante la estadía en nuestro puerto del vapor en que ejercía funciones de camarero, Zulkonsky frecuentaba un café que existe en la calle Corrientes números 241, 249 y 251, el mismo en que acaba de ser asesinado.

Sus continuas visitas al comercio hicieron que estrechara amistad con el dueño, y un día, como manifestara que estaba cansado de la vida de a bordo, ofreció a aquél sus servicios como dependiente, lo que fué aceptado.

Allí trabajó durante cuatro años, hasta que su patrón resolvió abandonar el negocio para establecerse con peluquería en un local contiguo, sobre el lado más próximo al paseo de Julio. Entonces, con los ahorros que había hecho, compró el negocio, y como su patrón tenía contrato de alquiler y no podía hacer transferencia, se constituyó en locatario de él.

Actualmente ocupaba con su esposa, Teresa K. de Zulkonsky, un departamento en el segundo piso de la casa Corrientes 330, y tenían de fámula a una jóven española de unos diez y ocho años de edad.

El café, que era frecuentado por alemanes y gente de a bordo, solía estar abierto toda la noche, atendido de día por las dos mujeres y de noche por Hugo. Recién en estos últimos tiempos la escasez de clientela hacía que el comercio se cerrara a las dos de la madrugada, hora en que el dueño se retiraba a *su domicilio*.

Se afirma que Hugo tenía frecuentes altercados con su esposa, en razón de que ésta le reconvenía sus excesos en la bebida.

Agregase que últimamente se entrevistó con un abogado y le pidió la patrocinara en un juicio de divorcio que iba a solicitar en los tribunales. Cuando Hugo se hubo enterado de la resolución de su esposa, la increpó duramente, golpeándola. Y después, siempre ebrio, la maltrataba continuamente.

Al ser interrogada la esposa, manifestó creer que el móvil del crimen sea el robo; pero lo liga con ciertos hechos en los cuales ha tomado participación una joven de 15 años, que ha desaparecido y que la policía trata de encontrar empeñosamente. Agregó también Teresa que Hugo ... ... una cuenta de 300 pesos para pagar unas cuentas de mercaderías recibidas, como así también el alquiler del comercio.

Este dinero, como asimismo dos relojes de oro, han desaparecido.

La policía se preocupa de investigar en torno de los clientes habituales del café, por cuanto se sabe que hasta las 3 de la madrugada fueron vistos tres individuos que han desaparecido y cuyas filiaciones son conocidas.

Anoche la división investigaciones aprehendió a cuatro personas, entre ellas dos austriacos, que estuvieron en el café hasta las 2 de la mañana.

De la inspección ocular efectuada en el comercio, la policía deduce que el crimen ha sido cometido por más de una persona, tal vez por tres, y que han utilizado un hierro y cachiporras.

Parece que el juez doctor Luna Olmos ha encontrado motivos para mantener detenida e incomunicada a la esposa de Hugo; pero no sabemos cuáles son las causas de esa determinación, tal vez los antecedentes del pedido de divorcio que estaba por fallarse, tal vez contradicciones en lo que a declarado.

El ... de Zulkonsky ... a la Morgue y hoy se le practicará la autopsia.

El juez Luna Olmos ha ordenado el ... secreto en el sumario.

... empleado de ... un tal alemán que existe en la calle 25 de Mayo 356, numerosos parroquianos promovieron anteanoche un gran desorden, que llegado a oídos del agente Lorenzo Pérez, motivó la concurrencia de éste y su intervención, al único objeto de apaciguar los ánimos.

Los desordenados protestaron por la intervención del vigilante, y el dueño del comercio, Francisco Kaubruer, haciendo causa común con ellos, desconoció atribuciones a la policía para proceder en su casa, y terminó por sacar a empellones y golpes al agente hacia la calle.

Pérez solicitó entonces la presencia de sus superiores, quienes instruyen sumario a Kaubruer por desacato y agresión.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 27, 1392 litros de leche, de los que 4 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 23a fueron analizados 980 litros y decomisados 6.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 14 robos y hurtos, 2 defraudaciones, 2 peleas, 4 estafas, y 4 detenciones y se efectuaron 7 detenciones por delitos ...

Provincia de Buenos Aires

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA INTERPELACION DEL DIPUTADO DICKMANN SOBRE LAS ACEFALIAS

(Continuación)

En la ley electoral, para la cual hay que tener un poco de amplitud de criterio, y en todas las leyes que rigen las acefalías municipales, está perfectamente previsto cada uno de los casos. Y no puede ser de otra manera, porque, producida una acefalía municipal, no habría modo de convocarla a elecciones, y estarían hoy las 110 comunas de la provincia en acefalía, desde que cada una por turno alguna vez ha estado en manos del P. E.

Necesito, señor presidente, argumentar bien mi pedido de interpelación para llevar al ánimo de los señores diputados el convencimiento de la urgencia de que se debata en este recinto el asunto...

Del Gage — Antes de la acefalía de San Fernando.

Dickmann — La ley electoral establece en su artículo 31 que en los distritos donde no exista municipalidad constituída, la apertura del padrón será desempeñada por el juez de paz, quien actuará con su secretario. En los distritos que no hubiere juez de paz nombrado, de acuerdo con la constitución se encargará de esa tarea una comisión especial nombrada por la junta del artículo 74.

Veamos cómo interpreta el señor ministro de gobierno este artículo de la ley, y quiero traer hechos concretos para no fundar mis argumentos sobre conjeturas.

En el partido de General Villegas se ha producido hace tiempo la acefalía municipal. Todo el vecindario de este partido está ansioso por realizar un acto electoral que dé término a esta intervención injustificada, y se ha dirigido al señor ministro de gobierno con fecha 30 de julio pidiéndole ordene a quien corresponda que se reabra el padrón y se hagan todos los actos preparatorios de la elección.

El señor ministro de gobierno ha contestado en los siguientes términos, que me permitirá la cámara leer, porque condensan el criterio del P. E. en la materia.

(Lee una nota del ministro de gobierno dirigida a la liga comunal de General Villegas, donde declara que no hay, dentro de las leyes vigentes, ninguna fórmula que permita satisfacer su pedido poniendo término a la acefalía.)

Se ve, pues, señor presidente, que el señor ministro de gobierno sienta como doctrina la de que en la ley electoral no hay resortes suficientes para realizar los actos preparatorios de las elecciones en los distritos en acefalía. Se olvida, seguramente, y en eso ha de ser frágil de memoria el señor ministro de gobierno, que hay artículos como el 13, 14, 28, 31, 32, 101, 102, 110, 123 y 127 que, interpretados lealmente, sobrarían para resolver cualquier conflicto de orden legal.

Pero mientras el pueblo de General Villegas realizaba sus gestiones ante el señor ministro de gobierno para obtener lo que la constitución manda imperativamente, el señor ministro de gobierno hacía pequeña política en General Villegas.

—Demuestra a continuación el diputado Dickmann los manejos del ministro para introducir la discordia en el seno de esa liga, que trabajaba por la autonomía de su comuna, y cita numerosos hechos concretos en apoyo de su afirmación. Sigue luego diciendo:

Ya ven, señores diputados, cómo, bajo el barniz de la ciencia oficial, se oculta un político como tantos otros que han pasado por el ministerio de gobierno. Quiero demostrar, señor presidente, hasta la evidencia, cuál es el respeto que le merecen al poder ejecutivo las autonomías municipales, sobre todo algunas autonomías municipales que, por decoro, debió siempre respetar, como las de San Isidro y Bahía Blanca. (Aplausos en la barra).

Scotto — Porque una es cívica y la otra radical.

Dickmann — No son del partido político a que pertenezco; pero, por ser las dos únicas que no pertenecen al partido conservador, merecen mis simpatías y respetos. (Aplausos en la barra)

Scotto — Eso es lo que le parece.

Presidente — Sírvase no interrumpir el señor diputado. Hago presente a los señores de la barra que deben abstenerse de realizar cualquier género de demostraciones.

Continua con la palabra el señor diputado Dickmann.

—Este se refiere luego al decreto del ministro de gobierno disponiendo se entregue a la comisaría de San Isidro la cantidad de 1750 pesos, que se descontaran de la parte de la contribución territorial que corresponda a esa comuna, por no haberlos esta entregado a la policía de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza municipal de gastos. Lee luego una nota del intendente en que declara que la suma no pagada no era la incluída en el presupuesto, sino una que se acostumbraba a pasar al comisario para gastos particulares, y ... no se había pagado porque la policía ... a secundar las órdenes de la intendencia y a velar por el cumplimiento de las ordenanzas promulgadas.

... forma no solo el poco respeto que le merecen al P. E. las autonomías municipales, sino la connivencia de las municipalidades con la policía.

Refiriéndose a las acefalías producidas con anterioridad a las elecciones, el orador dijo:

Un diario, que para los señores conservadores debo tener una autoridad especial porque es el órgano máximo de los conservadores del país ya que no de los conservadores de la provincia de Buenos Aires, el diario "La Nación" traía, hace más o menos un mes, un suelto concebido en los siguientes términos:

Decía que en muchas localidades de la provincia, encontrándose el partido conservador evidentemente en minoría, había inventado un nuevo modo de ganar elecciones: produciendo acefalías. Leí esa noticia, donde se daban hasta los nombres de las municipalidades que debían caer en desgracia, y no le di mayor importancia porque creía que eso sería colmar la medida. Pero parece que "La Nación" tiene buenos informes.

Quince días antes de las elecciones, cuando estaba ya convocado el pueblo para elegir sus autoridades comunales, se producen las acefalías de Bahía Blanca, Mar del Plata, Junín, Magdalena y algunas otras. Debo declarar, señor presidente, en honor a la verdad, que no culpo de todo esto al gobierno solamente. Inculpo a los que tienen la representación del pueblo en las comunas, hombres que gozan muchas veces de una situación social de consideración, altos comerciantes, algunos banqueros de primera magnitud en la república, industriales de fortuna, terratenientes y hacendados que se prestan con el juego de las renuncias a las más bajas maniobras políticas.

Yo acuso a esos ciudadanos de malos patriotas porque no han sabido responder a la confianza que el pueblo había depositado en ellos, tal vez porque tienen conciencia de que jamás el pueblo los había elegido, y que como era el caudillo de la localidad quien los había nombrado, se creían en el deber de entregarle la renuncia de sus puestos cuando él se las reclamaba.

El caso típico es el de Mar del Plata, señor presidente, en donde todas las renuncias de los concejales están hechas del mismo puño y letra. Fueron llevadas por el señor intendente a la casa de gobierno, y el mismo señor intendente salió de allí con el nombramiento de comisionado municipal. Es decir, el señor Martínez de Hoz, que creía no poder continuar como intendente, y que, sin embargo, no tiene empacho en ser comisionado municipal. Otro tanto aconteció en Junín. El señor diputado Cichero, personalmente llevó las renuncias a la casa de gobierno y salió llevando en el bolsillo el nombramiento de comisionado, que recayó también en la persona del intendente renunciante. Esto es el colmo de la desvergüenza.

En el caso de Mar del Plata se han violado todos los preceptos legales. En Mar del Plata, a pesar de las renuncias producidas, había suplentes suficientes para constituir la municipalidad, pero se prefirió declararla en acefalía.

De Olaso — No había titulares para incorporar a los suplentes.

Dickmann — Puedo demostrarle lo contrario, pero me reservo para cuando venga el ministro.

De Olaso — No me lo podrá demostrar jamás.

Dickmann — El caso de Bahía Blanca ha tenido mayor repercusión, por dos circunstancias especiales: porque es la primera ciudad de la provincia y porque allí gobierna el partido radical. La primera de estas circunstancias es muy importante. La segunda es subalterna.

Creo que el caso de Bahía Blanca es igual a los demás casos que vengo enumerando. Es un atentado a la autonomía municipal. Y como sé que otro señor diputado, con más preparación jurídica que yo, ha de analizar detenidamente este caso de Bahía Blanca, quiero ahorrar a la cámara una repetición de argumentos.

Pero no puedo dejar de decir, respecto del caso de Bahía Blanca, que allí, hasta el poder judicial se ha comprometido muy seriamente en el engranaje, resultando cada vez más cierto que en la provincia de Buenos Aires no va quedando más que un sólo poder, el poder del gobernador.

He dicho, señor presidente, que San Fernando debió ser intervenida, y sin embargo no lo ha sido ¿Y por qué no ha sido intervenida San Fernando? Porque en San Fernando el caudillo local es afecto al partido conservador. Veamos cómo se han producido los hechos en San Fernando. Y lamento que no esté presente el señor diputado Rodríguez, con quien hubiera deseado tener un debate parlamentario. (Risas).

Jofré — Nosotros, en cambio, nos alegramos (Risas).

Dickmann — No significa esto que no tenga el mayor agrado en discutir con cualquiera de los señores diputados.

Casco — Pero más le gusta con Rodríguez. (Risas).

Dickmann — El intendente municipal, señor Carlos Ginacca, que fué elegido con el asentimiento del señor Rodríguez, — de otra manera no habría sido intendente (risas) —, se le rebeló en el momento preciso de la elección.

De Olaso — Por qué no lo eligieron concejal.

Dickmann — No quiero entrar a esos pormenores. Son casos del partido conservador que el señor diputado debe saber mejor que yo.

Por un decreto, dicho intendente mandó suspender la elección. El señor Rodríguez, por sí y ante sí, revoca ese decreto y manda que las elecciones se realicen.

—El diputado Dickmann lee una curiosa documentación que produce gran hilaridad en la cámara y por la cual se evidencian los procedimientos incalificables del caudillo Rodríguez y la detestable literatura usada en sus proclamas y manifiestos.

Explica en seguida el caso de Juárez, donde el ministro pretendía hacer política chica valiéndose de los socialistas que, felizmente estan muy por encima de sus procedimientos.

Analizó las causas de la corrupción del regimen municipal, agregando:

Dickmann — Ha llegado la oportunidad de decir por que el régimen municipal esta perturbado, he oído a muchos señores diputados, intendentes de pueblos de campaña, decir: vea, amigo, usted no sabe que esta provincia no esta preparaada para el regimen municipal.

Jofré — Debe haber sido un paisano el que así hablaba. (Risas).

Dickmann — Es que hay algunos señores diputados que hablan así. (Risas)

Decía este señor diputado que la corrupción política estaba en el pueblo, venía de abajo, y yo sostengo que si no hay régimen municipal en la provincia de Buenos Aires es porque la corrupción viene desde arriba; son siempre las solicitaciones de altas esferas políticas a las municipalidades las que las perturban y corrompen.

Contra esos procedimientos, señor presidente, es que se alza la voz de los representantes socialistas, que si cae en el vacío en este momento tal vez, no caerá en el porvenir cuando el pueblo empiece a adquirir las primeras nociones de política y de democracia.

Necesito, señor presidente, demostrar hasta dónde llega el respeto por la autonomía municipal en la provincia de Buenos Aires, no sólo en los distritos intervenidos, sino aun en los no intervenidos, en los que aparentemente gozan de las prescripciones constitucionales, y me referiré muy brevemente al último acto electoral realizado en la provincia para la renovación de las autoridades comunales en 75 u 80 distritos, porque hay que descontar los 25, o más, en acefalía, es decir, la cuarta parte de los municipios de la provincia.

Seré muy breve, porque espero que el debate se ha de reproducir con la presencia del señor ministro, y entonces daré nuevos e interesantes antecedentes de estas elecciones.

—Narra el fraude escandaloso de 25 de Mayo, Avellaneda, Lincoln y otras localidades, demostrando la parcialidad de la policía, complicada en los manejos de los caudillismos locales.

Pasó a ocuparse del proyecto sobre acefalías municipales, del cual es autor, y que aparece en la convocatria a sesiones extraordinarias, y dijo:

Dickmann — Antes de que el señor ministro me invitara, había yo presentado un proyecto, y debo referirme a él, porque el mismo diario "La Nación", cuyas informaciones, como se ha visto, han resultado tan exactas, asegura que el proyecto ha sido remitido a la legislatura al solo objeto de acallar la opinión pública. A esto proyecto le pasará — esto va por mi cuenta, no lo dice "La Nación" — lo que le pasa a algunos jóvenes que buscan empleo. Son llevados por el recomendante al ministro o al jefe de la oficina. Previa presentación, el recomendante dice: Señor ministro: este joven, muy amigo mío, amigo político nuestro — esto es esencial — (risas) necesita un empleo. A ver si usted me lo emplea, pues. Y detrás le hace una seña de que no (Risas). Así cumple con el amigo y le evita una molestia al ministro.

Dicen los diarios que con ese proyecto va a pasar algo por el estilo. Yo no quiero inferir este agravio a la legislatura. Quiero creer que el poder ejecutivo no se ha de animar a hacer ese juego con la legislatura. Quiero creer que el proyecto se ha de tratar en las sesiones extraordinarias, cualquiera que sea la suerte que le esté deparada. Y es esa tambien una de las razones porque deseaba la presencia del señor ministro de gobierno, a fin de conocer de labios del mismo, si ese proyecto sera tratado o no, pues, en ultima instancia, esto depende de la voluntad del gobernador.

Con estas razones dejo fundada mi minuta de interpelación, cuyá suerte dejo también entregada a los señores diputados.

—Replicando a la argumentación hecha por el diputado Amoedo, que sostenía la improcedencia de la interpelación, y que la ley electoral carecía de prescripciones que permitieran convocar a los distritos acéfalos, el diputado socialista dijo.

Dickmann — Las prescripciones de la ley electoral determinan el caso, porque las leyes se deben de interpretar no sólo por su letra, *sino también por su espíritu*.

Ya he citado el artículo 31, que señala la forma en que han de hacerse los padrones generales para las elecciones. La ley electoral también prescribe la forma cómo se harán los padrones de extranjeros cuando la municipalidad no esté intervenida. Se hacen por tres concejales que, al mismo tiempo que forman junta inscriptora, constituyen junta de reclamos. En los distritos en acefalía esta ampliación, tanto en el padrón general como en el de extranjeros, se debe hacer por comisiones sorteadas por la Junta del art. 40 y por la Junta del art. 74.

La ley electoral, al referirse en términos generales a las ampliaciones, dé a entender claramente que se trata de todos los electores aptos, por la misma.

Y así, la Constitución ha querido reconocer a ciertos extranjeros privilegiados, — los taberneros, por ejemplo, (risas) — el derecho del voto municipal, ellos deben ser incluídos por esas comisiones a que me he referido antes. Es tan claro el asunto, que sólo el deseo de embrollar y perturbar el funcionamiento de las comunas hace que ni el señor ministro, ni el señor diputado quieran comprenderlo. No es posible, por otra parte, que algunos extranjeros privilegiados puedan impedir a todos los argentinos y naturalizados el ejercicio del sufragio.

MUNICIPALES

Ambulancias de la asistencia pública —En atención a una petición de la sanidad militar, la intendencia ha manifestado al ministerio de guerra, que pone a su disposición, para el servicio del hospital militar, un número determinado de ambulancias de las que emplea la asistencia pública.

Instrucción de un sumario — Por intermedio de la secretaría de obras públicas, donde ha sido formulada una grave denuncia contra la administración de limpieza y transportes, se ha iniciado un sumario cuyas causas se reservan, pero que está destinado a poner en claro una serie de graves irregularidades cometidas durante la administración del anterior intendente.

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: A. Brown y Senguel, Rivadavia y Campana, Cabildo y Campana, Triunvirato y Bebedero, La Plata y Chiclana, Chicago y Jachal, Av. Alcorta y Zavaleta y Villa Devotó.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 15a. — La C. A. de Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque de esta circunscripción, reunida en sesión de la fecha, interpretando los intereses del Partido Socialista, declara:

1o. Que vería con agrado que los afiliados de este Centro asistan a las asambleas y reuniones que se celebran en los demás centros de la capital federal, y muy especialmente a aquellas donde se deban considerar asuntos de importancia, tanto para la organización del Partido como asuntos donde se discuta cuestiones que afecten a la clase trabajadora;

2o. Que, obrando así, no sólo se democratizarían más los actos aquellos, sino que también se establecería la corriente de compañerismo y unión que debe existir entre todos los socialistas;

3o. Que vería con agrado que la dirección de LA VANGUARDIA publicara esta declaración, a fin de que llegue a conocimiento de todos los centros de la capital y pueda ser imitada.

N. de la R. — Consideramos más importante que todos los afiliados al Partido concurran con asiduidad a las asambleas de sus respectivos centros.

BUENOS AIRES

PUAN

Biblioteca "Juan Jaurés" — Se realizó el sábado pasado la asamblea general de los socios de esta biblioteca.

Ante un numeroso núcleo de asociados abrió el acto el presidente de la institución con oportunas palabras.

En forma clara y sencilla expuso los altos fines de la biblioteca y la gran obra de cultura que estaba llamada a desarrollar. Despues de otras consideraciones, procedió a dar lectura de varias notas recibidas y de las distintas donaciones de libros con que muchas personas han concurrido a esta obra.

Se leyó después la memoria, en la que se da cuenta de la labor realizada por la institución y la importancia que ésta ha adquirido en el corto tiempo que lleva de funcionamiento.

Se aprobaron luego las reformas a *los estatutos que figuraban en la orden del día*.

Por ultimo se procedió a designar la nueva comisión directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Mateo M Beovide; vice, Daniel M Bengochea; secretario-tesorero, Miguel E Della Cella; vocales: Obdulio Baglione y Marcelino A. Conde, siendo elegido bibliotecario el primero de los vocales nombrados.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — La C. D. resolvió en la ultima reunión levantar la cuota de ingreso durante el mes de enero del año próximo y convocar a asamblea general extraordinaria para el día 18 del corriente para integrar la C. D. y el tribunal de honor.

—Cómo ya hemos anunciado, el día 10 del corriente se realizará en el Fronton Buenos Aires un festival en honor de esta institución.

El programa confeccionado al efecto tendrá un nuevo número, pues la banda de policía llenará una parte del programa interpretando los trozos más selectos de su repertorio.

El pedido de palcos para las familias sigue siendo numeroso, asimismo las otras localidades.

FE

Fe, cava los corazones,
haz de [illegible] [illegible],
ponte en el ensueño, Fe:
que en un día de ascensiones
por tu gracia yo seré
el triunfador de la Muerte,
el caballero inmortal,
el que por rudo y por fuerte
ahorcó en sus brazos al Mal!

Fe, cava los corazones,
hallos tranquilos y sanos
con tu visión auroral;
que alzarán los terreones
de los destinos humanos,
como un torreón eternal.

Y pon en la tierra por
cada martirio una rosa,
y en nuestra vida armoniosa,
en toda congoja amor!

Arturo MARASSO ROCCA.

LOS QUE CALLAN...

Una de las impresiones más altas de respeto que yo haya experimentado en el mundo, es la que me produce cierto linaje de espíritus — seguramente muy raros, y aun más que raros, difíciles de reconocer sin haber llegado a su más escogida intimidad —; cierto linaje de espíritus que unen al sentimiento infalible perfecto, aristocrático, de la belleza en las cosas del arte, el absoluto desinterés con que profesan calladamente su culto, inmunes de todo estímulo de vanidad, de todo propósito de crítica o de producción, de toda códicia simoníaca de fama. Comprenden la obra bella en sus más delicados matices, con esa plenitud de inteligencia y simpatía que es una segunda creación; son el lector o el espectador ideal con que el artista ha soñado; dan su alma entera en el sacrificio religioso de la emoción artística, en esa absoluta inmolación de la personalidad, de donde toma su vuelo el misticismo del arte. Guardan dentro de sí el eco perenne en que se prolonga el acento verdadero, original, del poeta, que el vulgo no percibe sino enturbiado y trunco; el reflejo clarísimo en que se reproduce, con la frescura matinal de la inspiración creadora, la imagen del cuadro o de la estatua. Son la compensación de la vulgaridad triunfante y ruidosa; del alarde inferior; del abominable "snobismo". Salvan, en el puerto abrigado y calmo de su piadosa memoria, nombres y obras que la injusticia o la indolencia de una época ha condenado al olvido común. Para ellos no tiene curso la mentira acuñada en moneda falsa de renombre y de gloria. Llevan en sus desdenes secretos y animados de una serena y terrible certidumbre, el infierno de que no logran eximirse los que triunfan delinquiendo contra la belleza, contra el gusto, contra la noble altivez. Y callan... Y pasean por el mundo una apariencia indiferente, acaso vulgar. Y a modo de capilla de un culto misterioso y prohibido, encierran, en lo más hondo de sí, el tabernáculo de ese amor ideal, que embellece el misterio como el pudor de una novia.

¿Dudas de que existan almas así?... Yo he llegado a conocer algunas, después de conocer sólo la opaca apariencia que me las velaba. Y desde que las descubrí, su presencia me domina y subyuga con el sentimiento de una superioridad que no reconozco, tan imperiosa y de tan alta especie, ni en el artista creador que más admire, ni en la sabiduría magistral que más respete me infunda. Porque esas almas de silencio celeste son las únicas que me han dado la completa intuición de cuanto hay de vulgar y mezquino en esta brega por la notoriedad, en este sensualismo de la admiración y del aplauso, grosera liga que mezclamos nosotros, los de la comedia literaria, al oro de idealidad del amor de lo bello. Sólo ellas saben amarte, Belleza, como tú ¡oh, diosa!, mereces. En la sociedad de esas almas se apodera de mí no sé qué noble vergüenza de ser autor, escritor de oficio. Y cuando vuelvo a esta faena, ellas componen el público, incógnito e incognoscible, que más me exalta y que más me tortura. A él me remito, con una austera y melancólica esperanza, como quien se remite a la justicia de una posteridad que no ha de ver, cuando creo que una palabra mía no ha sido entendida en su virtud o su beldad; cuando una criatura de mi imaginación no ha hallado el regazo amante que la acoja. Y en él pienso, lleno de íntima inquietud, — como aquejado del imposible deseo de saber la verdad de labios de un dios de mármol, — cuando aplausos y loas quieren persuadirme de que ha brotado de mi alma algo bueno o hermoso.

¡Ah, cuántos de estos abnegados monjes de belleza pasan acaso junto a ti, y tú no los reconoces, y quizá los desdeñas!... Tal vez hay uno de ellos en ese espectador, indeterminado e incoloro, que ocupa su butaca en el teatro, no lejos de la tuya, y aplaude cuando los demás, y asiente con trivialidades a los comentarios del vecino, y se disipa, esfumándose, en el rebaño de la retirada. Tal vez otro se oculta bajo la máscara de ese viajero que, con apariencias de comisionista, lee, frente a tu asiento del tren, un libro que lo mismo puede ser la guía de Baedeker que un poema de Wilde o una novela de D'Annunzio. Tal vez descubrirías uno más en aquel otro a quien el juicio popular — ¡cruel ironía! — gradúa de poeta fracasado y con hoscos despechos de impotencia; porque no sabe que el renunciamiento prematuro fué espontáneo y altísima religiosidad, y que en su repugnancia a hablar de arte con los que fueron sus émulos y amigos no hay sino las delicadezas de una sensibilidad transfigurada y la conciencia de una soledad de "extraño"... Con uno u otro disfraz, ellos pasan en su irrevocable silencio. Y este silencio ni es humildad ni es orgullo. No es más que la cumplida posesión de un bien que lleva su fin y recompensa en sí mismo, y que por eso se contiene dentro de su propia amplitud, sin aspirar a salir de sí con ímpetu y alarde: como el vino que, cuando ha llegado a sazón, olvida los desasosiegos y hervores de su fermentar, o como el resplandor de la noche serena, que extasiándose en la suave gloria de sus luces, no la publica ni con los pregones del relámpago ni con la música del sol.

José Enrique RODÓ.

EL HOMBRE MALO

Yo soy aquel de quien las mujeres dicen a sus maridos, con sobresaltos de miedo: "Mírale!... es el mal hombre."

Yo soy aquel de quien las madres dicen a sus hijos: Si no eres juicioso el hombre malo te llevará.

Yo soy aquel de quien los clientes de los grandes restaurants dicen al gerente: Arroje usted a ése mal hombre que nos está mirando.

Yo soy a quien los porteros de las grandes casas designan a la policía aquel que se divierte con el terror que inspira en todo [illegible] aquel que se consuela de no comer turbando las comidas y las digestiones de los que almuerzan y cenan.

Soy el remordimiento, fijo en el fondo temeroso de la inquietud. Cuando se me ha visto una vez, ya no se me olvida jamás.

¡Voy rondando por la noche como un fantasma inquieto!

Soy el mal huésped que se instala y no se marcha ya en la noche, mi sombra obstinada se agiganta a la luz de las antorchas!

Siempre ando afuera.

¡Durante el rudo invierno recorro los lugares apacibles, donde mora retirada la burguesía perezosa, y voy hasta los arrabales cuyas calles quedan desiertas apenas entra la noche!

Me dejo ver cuando las luces comienzan a extinguirse, y cuando, reunida la familia en torno de la mesa, la reconfortante sopera vuelta bajo las luces sus perfumados y humeantes vapores; entonces mi sombra se desliza a través de los cristales y muestro, con un rictus siniestro y temeroso mis formidables dientes blancos. Los niños espantados se arrojan en brazos de sus madres buscando un refugio a su pavor; los trozos se detienen antes de llegar a las bocas, los manjares se enfrían y se congelan las salsas. Y cuando el más resuelto de los comensales se pone de pie para interpelarme, estoy lejos ya, y el eco de mi risa amenazadora, aleteando en las sombras, es la única traza que dejo de mi pasar.

Lucien DESCAVES.

Un rey que mantiene en alto su bandera

...Un gentilhombre armado de larga espada y cubierto de multicolores condecoraciones, me introdujo en la cámara de Su Majestad, y situóse junto a la puerta, reteniendo entre las suyas una de mis manos.

El rey no estaba. Yo comencé a examinar atentamente el laboratorio donde el gran hombre preparaba aquellas obras que eran el pasmo de todo el mundo. El estudio de Su Majestad era una amplia habitación de cerca de doscientos pies de largo por no menos de cien de ancho. El pavimento era de cristal. Próximo a la pared siniestra veíase una enorme pila en la que flotaban minúsculos modelos de naves de guerra. A lo largo de este muro había mesas y bajo de éstas en correcta alineación, soldaditos vestidos con los uniformes más varios. La otra pared hallábase cubierta totalmente de caballetes sustentando cuadros sin concluir. Delante de estos, en el suelo, veíanse esparcidos sendos dados de ébano y marfil dispuestos como las teclas de un piano.

El resto del mobiliario era eminentemente majestuoso.

—Oid, amigo mío — dije al gentilhombre.

Empero él, haciendo sonar la espada, interrumpió:

—Soy el maestro de ceremonias!

—Muy señor mío — repliqué —, pero decidme...

—¿Cómo vais a saludar a Su Majestad? — tornó a interrumpirme.

—Con la fórmula habitual: "¡Buenos días!" — repuse.

—Sería una impertinencia — dijo tranquilamente.

Y acto seguido me aleccionó acerca de cómo debe saludarse al rey.

Su Majestad penetró en la estancia con paso recio y marcado, como quien posee conciencia de la solidez de su palacio. A la majestuosidad del continente regio contribuía mucho el que se doblaran las piernas y que, llevando caídos a lo largo del cuerpo sus brazos, pareciera no mover ningún miembro. Esto aparte de la inmovilidad de sus ojos, que así deben ser los ojos que miran siempre al porvenir.

Le saludé. Mi interlocutor hízole la venia militar.

Su Majestad retorcióse suavemente el bigote.

—¿En qué puedo serviros? — me preguntó con voz augusta.

—He venido a beber algunas gotas del líquido inmortal del océano de Vuestra Sabiduría — contesté según me había sido enseñado.

—¡Quiera Dios que ella nunca me falte! — repuso con aire de buen humor.

—Siempre será esclava de Su Majestad — adulé, admirando su claro espíritu.

—Hablemos, pues — dijo —. Al rey debe hablársele en pie, pero si os place, podéis sentaros.

Yo me acostumbro presto a las situaciones nuevas; así, pues, me senté. Su Majestad inclinóse silenciosamente. Recuerdo que, hablando, movíase su lengua, pero el resto de su persona permanecía estupendamente inmóvil.

Retrocedió dos pasos iguales, alejándose de mí, y parándose en medio de la cámara, recto como una estatua, prosiguió:

—Estáis departiendo con un rey. No todos pueden decir otro tanto. ¿Qué deseáis saber?

—Algo acerca de vuestra profesión.

—Ser rey no es un oficio, sino una vocación — replicó sosegadamente —. Dios y el rey son dos seres cuya esencia escapa a la comprensión del intelecto humano.

Alzando la diestra, señaló con un dedo al cielo, y continuó:

—Aquello fué creado para que Dios vea siempre lo que hace el rey. Así Dios ve al rey y puede dirigir sus pasos. Dios y el rey son creadores. ¡Uno! ¡Dos! Y Dios creó el mundo. ¡Uno! ¡Dos! ¡Tres! Y mis antepasados crearon la Patria y yo la he perfeccionado. Yo y un fiel súbdito de mis antecesores, un cierto Goethe, hemos hecho por los alemanes más que ningún otro, pero yo, probablemente, un poco más que Goethe. De todos modos, no cabe dudar que soy más vario. Su "Fausto", en último caso, es sólo un hombre de moralidad discutible. Yo he presentado al mundo un "Fausto" perfecto, viril, lo que no puede asegurarse de la segunda parte del "Fausto" de Goethe. ¡Fausto de toda exactitud!

—¿Dedica vuestra majestad mucho tiempo al arte? — me aventuré a preguntar.

—¡Toda la vida! — repuso —. ¡Toda la vida! Gobernar al pueblo es el arte más difícil. El ejercicio de este arte implica el conocimiento de todos los demás. ¡Yo nada ignoro! La poesía es para los soberanos un elemento principalísimo. Es suficiente vermé cuando revisto a mis tropas, para comprender cuán fervoroso culto rindo a la belleza y a lo armónico. La verdadera poesía es la poesía de la disciplina. Empero es imposible advertirla fuera del aparato militar y del verso.

"Un regimiento de soldados es para mí un poema. Una sombra en el verso de un poema vale tanto como un soldado en [illegible] un regimiento. Un verso no representa un [illegible] corazón.

"¡Crocez a tête!" Y al momento, el corazón inúndase de armónicos efluvios.

"¡Fuego!" He aquí una metralladora de verbos conceptuosos que irrumpen el cerebro... Los verbos y los soldados — os repito — son una misma cosa. El rey es el primer soldado de la nación. Su palabra es la palabra de Dios para el pueblo. En su consecuencia, el rey es el primer poeta de toda la nación. ¡ Por eso mi progreso militar es extraordinario y versifico con tanta facilidad... "¡En guardia! ¡Marchen!"

Diciendo así, el monarca levantó la pierna izquierda mientras apretaba con su diestra el puño de su espada.

—"¡En su lugar, descanso!" — ordenó.

Y la pierna y el brazo tornaron a su posición natural. Luego prosiguió:

—Esto se llama "la libre disciplina de los miembros". Labora independientemente de la conciencia. La elevación de la pierna es causa involuntaria de que se mueva el brazo. ¡A una! Esto sin que el cerebro intervenga para nada. Es casi milagroso. He aquí por qué los actos son tanto más perfectos cuanto menos padecen la influencia del cerebro. La conciencia, no es, por consiguiente, el principio en virtud del cual evoluciona el soldado, sino la voz de mando.

"¡Marchen!" E irá al paraíso, al infierno, adonde se quiera... ¡Crocez a tête!" Fusila si es socialista a su padre, a su madre, a su hermano... ¡A todos! ¡Tanto le importa!... Hasta que oye la voz de "¡alto!" ¡Cuán maravillosamente majestuosos son estos actos sin el concurso del pensamiento!..."

Tras de estas palabras, el monarca alentó, continuando después con igual voz unísona y robusta:

—Quizá cree un gobierno ideal... y si fuese yo, tengo por seguro que sería uno de mis descendientes. Para lograrlo será menester que todos mis súbditos comprendan la belleza de la disciplina. El día en que el hombre no piense en absoluto por sí, el rey será verdaderamente grande y felices los pueblos. "Dadme dinero!", ordenará el soberano. Todos los súbditos fieles se apresurarán a complacerle.

"¡Uno!" Cuarenta millones de manos registrarán, en general silencio, los respectivos bolsillos.

"¡Dos!" Cuarenta millones de manos ofrecerán al rey, cada una, diez marcos.

"¡Tres!" Cuarenta millones de manos saludarán militarmente al monarca, tornando luego a su trabajo las gentes.

¿No os parece hermoso todo esto? Convendí que el pueblo no necesita del cerebro para ser feliz; por él piensa el soberano, capaz de comprender todo lo que existe en la vida... A esto tiendo yo. Mas hasta ahora soy el único que posee una noción tan profunda del cometido del rey. No en todos los monarcas resplandece la dignidad requerida por el cargo.

Muy cierto que, con rara frecuencia, somos paternales, pero difícilmente bemos ser tiranos. Los reyes debieran confraternizar íntimamente — lo que se me antoja al presente fácil — y conceder mayor atención al socialismo, cuya colaboración a las funciones regias sería importantísima.

La luz roja del socialismo aterroriza a los pueblos. El atenta contra el corazón de la sociedad civil: la propiedad. Así, pues, el rey debe unir a todos para luchar contra ese monstruo y ponerse a la cabeza del movimiento. Lejos ya los días en que los soberanos imponían a sus pueblos la Constitución, ahora es tiempo de retrotraerlos.

Fatigado aquí mi regio interlocutor, descansó breves instantes, continuando luego. Entretanto yo escuchábale religiosamente, extasiado ante su verbosa sabiduría.

—He aquí el programa de todos los reyes modernos. Cuando mi flota naval sea suficientemente poderosa para imponer a los otros jefes de estado de Europa este programa, no dudo que lo aceptarán... Mientras llega ese día, me consagro al trabajo pacífico e intelectual, mejorando a mi buen pueblo. He llegado a dominar todas las artes, signándolas con este lema: "Todo poder real viene de Dios" ¿Habéis visto mi "Avenida de la Victoria"? La musa de la escultura muestra allí los alemanes cuánto influyeron en los destinos del mundo los Hapsburgo y los Hohenzollern.

Todos los que crucen esa hermosa vía, deducirán que mis predecesores fueron grandes hombres. Yo suscitaré en mi pueblo el orgullo por su rey, tornándole inconscientemente en sincero admirador de las reglas prerrogativas. De esta suerte los hombres sabrán cuántos reyes hubo en el pasado, persuadiéndose de que no podrá haber menos en el porvenir.

La cultura es utilísima al rey: yo soy el primero que lo ha demostrado con tanta eficacia.

—Majestad — observé —, ¿por qué casi todos vuestros antepasados tienen las piernas torcidas?

—Todas fueron moldeadas en la misma fábrica de monumentos funerarios, pero esto no impide que se aprecie la excelsitud de su figura.

—¿No habéis oído mi música? ¿No? Veréis cómo ejecuto.

Diciendo así, dobló majestuosamente su cuerpo rectilíneo sobre su sable; sentóse en un sillón, y, extendiendo el pie, dijo al palaciego, que me había introducido:

—¡Conde! Ayudadme a calzar las botas. Así... ¡Gracias! Aunque el rey no está obligado a agradecer a sus súbditos sus servicios... debe ser siempre cortés con ellos.

Acto seguido remangóse los pantalones hasta las rodillas, e inclinó la cabeza, examinando atentamente sus piernas.

—Haré fundirlas en bronce, viviendo aun — dijo —. Así evitaré que fabriquen a docenas los modelos para la estatua futura. En verdad que la pierna del rey debe ser recta. Siendo deforme, podría sugerir la idea de la imperfección del monarca.

Apoyóse en la pared derecha, tomó el pincel, y volviéndose algo hacia la izquierda prosiguió:

—De vez en cuando hago música y pinto. Mirad el suelo, a las teclas del piano y al instrumento colocado bajo de él. Un aparato mecánico dispuesto al efecto sobre el pavimento señala la nota. Estoy pintando un cuadro... ¡Uno!

Y dió una pincelada en la tela de uno de los caballetes.

—Golpeo las teclas con el pie. ¡Dos! Oyóse un fuerte sonido.

—¡He ahí todo! — concluyó —. Como veis, es una cosa muy sencilla y ahorra el tiempo que falta siempre al rey. Dios debía duplicar los años de la vida, acá en el mundo, de los encargados de regir a los pueblos. Nos consagramos tan sinceramente a labrar la felicidad de nuestros súbditos, que no cejaríamos en el trabajo por todos los [illegible] de la [illegible] Pero divago... Los pensamientos del rey fluyen siempre sin interrupción, como las aguas de los ríos. El rey está obligado a pensar por todos sus vasallos, nadie puede verificar lo que está fuera de él... así su autoridad no lo ordena. Quiero que escuchéis una nueva composición mía. Llevad el compás.

Cogió una hoja de papel de música y señalando con el dedo dijo:

—He aquí el grupo de notas del registro medio... ¿Veis en qué orden riguroso están colocadas? "Tra-tam-tam". "Tra-tam-tam". En la línea siguiente parece que marchan al asalto. De esta suerte forman una cadena constante. "Ra-ta-ta-ta."

Esto es de mucho efecto. Asemejase a los cólicos del estómago. Yo os explicaré por qué. Luego se alinean de nuevo rectamente al sonar esta nota: "¡Bumm!" Por ejemplo, algo parecido a una descarga... o a una convulsión súbita del humano. Aquí se han reunido en grupos separados... muchos golpes... ruidos de huesos que chocan... Está nota suena siempre ininterrumpida, como el dolor de una dislocación. Por último, todas las notas convergen en un asalto precipitado. "Ram-tam-tam-bum". Es un desorden completo de notas, pero es fuerza que ello sea así. El final es un cuadro de alegría general...

—¿Cómo se llama esto? — pregunté muy interesado en la descripción.

—Esta sonata — contestó el rey —, esta sonata se llama "El nacimiento del rey". Es mi primer ensayo de un poema musical sobre el absolutismo...

—¡Soberbia idea! ¿Eh? Era evidente que estaba orgulloso de sí mismo. Sus bigotes movíanse enérgicamente.

—No faltan entre mis súbditos algunos músicos discretos y más inspirados que yo, pero he resuelto no ceder a nadie esta empresa, para que todos puedan bailar al son de mi música...

Y agitó el bigote con manifiesta intención de sonreír, continuando:

—¿Qué es esto?... ¿Qué os parece? Sobre un lienzo inmenso había pintado, en un color rojo muy subido, un monstruo sin cabeza con infinidad de brazos. En cada brazo veíase una infinidad de lenguas de fuego. Sobre uno de estos grupos leíase en caracteres negros: "Anarquía"; sobre otros: "Ateísmo"; sobre un tercero: "Expropiación de la propiedad privada"; sobre un cuarto: "Barbarie". El monstruo cruzaba por ciudades y aldeas, lanzando por doquier sendas llamaradas e incendiándolo todo. Hombrecillos negros, estúpidos y aterrorizados, huían del monstruo, escoltado por una abigarrada multitud de hombres rojos: estos últimos carecían de ojos y hallábanse cubiertos de pieles rojizas como otros tantos gorilas...

El pintor no había economizado el color rojo; el cuadro sorprendía por su amplitud.

—¿Terrible? — interrogó el monarca.

—¡Terrible! — replique.

—Es justamente lo que deseaba — prosiguió —. No dudo que habéis comprendido mi idea, ¿eh? He aquí el socialismo! Ved, no tiene cabeza... siembra el vicio, propaga y engendra la anarquía y embrutece a los hombres. Esto quiere decir trabajar con energía. Mientras que la parte inferior de mi cuerpo confirma la idea de la autoridad real, la parte superior ocúpase en luchar con el enemigo principal de esta autoridad. Jamás el arte ha cumplido su deber tan eficazmente como mi reinado.

—¿Y vuestros súbditos sabrán apreciar los grandes talentos de Vuestra Majestad? — pregunté.

—Sí; me apreciarán — contestó, y en su voz advertí el cansancio.

Yo organizo nuevos batallones, lleno de estatuas las calles, hago música, pinto cuadros, fomento el culto.

Confieso que, en ocasiones, acude a mi mente un mal pensamiento: ocúrreseme que los súbditos que me aman son estúpidos y que sus inteligencias se confunden entre las de millones de socialistas, ahora somos liberales, más como siempre los liberales [illegible] sado para sí mismos, dan poco al rey, y nada al pueblo. En general, no son más que impíos. Sin embargo, el absolutismo puede librarse de la ponzoña del socialismo... Pero pienso que nadie lo comprende...

Inclinóse levemente y se sentó. Sus ojos pensativos movíanse en sus órbitas y toda su personalidad transpiraba la melancolía.

Contemplándole fatigado, le dirigí mi última pregunta:

—¿Qué opináis, Majestad, del origen divino del poder real?

—Todo lo que os parezca bien — respondió súbitamente —. Ante todo, pienso que es inconmovible y sólo verdadero, porque es misterioso. Ya que millones de hombres, durante miriadas de años, reconocen el poder ilimitado de un solo hombre, únicamente los idiotas pueden negarlo. ¡Es evidente! Muy cierto que soy rey, pero también soy hombre, y cuando veo que los hombres se doblegan ante mi voluntad, debo reconocer en este acatamiento un milagro. ¿Es ilógico? ¿No puedo suponer que todos esos millones de hombres sean idiotas! Respetando su amor propio, pienso que, por el contrario, son inteligentes. Sería un mal rey si infiriese a mis súbditos tamaño agravio; y pudiendo sólo dios milagrear, no hay para qué deducir que soy un elegido del Omnipotente para patentizar acá en mi pueblo su poder y mis talentos.

En sus ojos brilló un relámpago de satisfacción que se extinguió presto. Su Majestad respiró como la máquina de una nave de guerra cuando expele el vapor inútil.

—No quiero molestar más a Vuestra Majestad — exclamé levantándome.

—Como gustéis — concluyó benévolamente el jefe del gran pueblo —. Adiós. Os deseo... ¿Qué cosa más grata podría desearos?... Os deseo, pues, en vuestra vida, veáis otra vez al rey.

Y movió majestuosamente el labio inferior, enarcando con suavidad el bigote.

Yo interpreté estos gestos como un saludo, y encaminándome al "Zóologischer Garden", púseme a examinar los animales amaestrados.

Ocurre a veces que después de platicar con el hombre, siéntese algo así como necesidad de acariciar tiernamente al perro, de sonreír al mono y de descubrirse con todo respeto ante el elefante.

Máximo GORKI.

LA ESCALERA

Del tiempo en que las cosas hablaban y tenían alma, se narra la siguiente historia:

Disputaban los peldaños de una escalera portátil, y los superiores increpaban con arrogancia a los inferiores:

—No os hagáis ilusiones; no sois nosotros iguales... Vosotros os encontráis en el fango, mientras nosotros dominamos el espacio. La escala de los escalones ha existido siempre: fué introducida por la naturaleza y consagrada por el tiempo. Ella es lógica e inmutable. Es, pues, inútil que os [illegible] desesperando por alcanzar nuestro rango. No lo conseguiréis nunca.

Un filósofo, que en ese instante discurría por aquellos lugares, escuchó sin querer la charla enfática de los escalones superiores. Sonrió... Y, sonriendo, se acercó a la escalera, la tomó en sus manos y puso arriba lo que estaba abajo.

Enrique HEINE.

EN PLENA REVOLUCION

Nunca olvidaré aquella noche, aunque viva cien años — nos dijo el antiguo calavera, derrochador eterno y simpático, simpático a todos, acaso por eso mismo, pues era del número de los que, haciéndose a sí propios todo el daño posible, no hacen ninguno a nadie más —. Sentado en una mecedora en el vestíbulo del casino, nos refirió sus aventuras, desque que, por haberse quedado ya que se dice en el arroyo, se decidió a ganarse la vida en forma típicamente española, colocándose de representante en una compañía dramática y corriendo la suerte de la "troupe", ya próspera, ya desastrosa, que de todo hay en la vida del comediante, sujeto siempre a los azares del capricho del público, o al influjo decisivo de las circunstancias.

—No; y en Méjico, al principio, nos iba mal — declaró el aventurero, a quien llamaré Angel Belmonte —. La temporada se anunciaba brillante. Pero fermentaba ya allí la revolución, sin que nosotros, ajenos a los tiquis-miquis de la política, lo sospecháramos. Y estalló al fin, sangrienta e implacable, como ya la dejaron de haberlas en Europa. Nos cogió enteramente de sorpresa, y no pudimos ni pensar en salir de la capital, porque nos exponíamos a peor suerte. Decidimos esperar hasta ver qué giro tomaban los sucesos, y qué seguridades podía ofrecernos una retirada. Claro es que nos arruinaba todo aquello: pero queríamos salvar el pellejo siquiera. ¡El pellejo! No hay que darle vueltas: el pellejo se le tiene mucho cariño. No hace falta ser un cobardón para aspirar a poner la piel en salvo. Y mientras en la calle oíamos el granear de los tiros, nos manteníamos agazapados como caracolitos que recogen los cuernos bajo la concha porque llueve. Sólo que había la perspectiva asaz triste de que en nuestra fonda se acabasen las provisiones; el fondista, con mil excusas, nos había anunciado tal contingencia. ¿Quién era el guapo que se atreviera a ir en busca de víveres? A lo mejor le agarraban, y, contra una tapia, ¡pum! O no era necesario que le agarrasen, pues también las balas perdidas hacen su oficio. Sucede, por otra parte que el que se agazapa está rabiando por salir de la gazapera. La impaciencia de enterarme personalmente de cómo iban las cosas, me consumía. Todas las noticias eran contradictorias; nadie sabía a qué atenerse. No pudiendo resistir más la curiosidad, el cuarto día de encierro, al caer la tarde, me escurrí furtivamente, y recorriendo solitarias calles, barridas por la fusilería, y ocultándome en la sombra de los rincones, pude llegar a un café, donde esperaba encontrar a algunos compatriotas. Casi vacío estaba el establecimiento: sólo, ante una mesa apurando copas de coñac un español conocido mío, empleado en una casa de comercio, y un italiano muy mal encarado y torvo, que me miró de soslayo. El español, acercándose a mí, me dijo bajito:

—La cosa va mal... Madero ha triunfado... pero sigue la zambra... No se qué va a ser de nosotros...

Pedí también coñac, y seguimos hablando a media voz, con los comentarios que se presumen. De pronto, oímos a la puerta del establecimiento ruido de pasos y voces, y entró un oficial, ceñudo y grave, seguido de una patrulla.

— A ver, vénganse conmigo, todos...

Por los ojos del italiano pasó una luz siniestra, y le vi echar mano al bolsillo, pero antes de darle tiempo a sacar el revólver, dos soldados le agarraron fuertemente. El español rogaba, pedía misericordia:

— Yo no he hecho mal ninguno... ¡Yo soy de paz... soy extranjero!... ¿por qué me prenden, señor oficial, si no me meto con nadie?

Pero ya le habían trincado, y medio arrastro se lo llevaban. Vino mi turno, y desde el primer momento comprendí que resistir era peor:

— Con mucho gusto, señor oficial... ya se pondrá en claro que no soy culpable de cosa alguna...

Mudos, amenazadores, se pusieron en marcha custodiándonos, y poco tardaron en dejarnos en el patio de un cuartel. Nos registraron: el italiano era el único que llevaba armas. Le empujaron al cuartito donde se encontraba el coronel, jefe de la fuerza. No tardó en volver pálido y agitado, apretando los puños.

— Está despachado — declaró el oficial — puede marcharse.

Tambaleándose echó a andar el hombre; nosotros, exaltados, le seguíamos con la mirada. ¡Iba libre! Pero, al traspasar la puerta, que veíamos perfectamente, sonó el fragor pavoroso de una descarga... y oímos el ruido del cuerpo al caer. Por la espalda le habían fusilado.

Mi compañero de malaventura, el empleado de la casa de comercio, cayó también, de rodillas, a los pies del oficial. Verde, castañeteando los dientes, sollozaba.

— Señor oficial, perdón... que nada hice... ¡Que soy inocente...! Soy casado, señor oficial... Tengo un niño... ¡La vida! ¡No me quiten la vida!

Con un tirón vigoroso, el oficial se soltó, pues le tenía el preso abrazadas las piernas. Sin mirar siquiera al desdichado, se encaró conmigo.

—Venga; lo llama el coronel.

Sería jactancia decir que yo no tenía un miedo atroz, un miedo de esos que pueden embargar las facultades. ¡Vaya si lo tenía! Sólo que, sin duda por efecto del mismo miedo, y algo también porque me daba vergüenza que dos españoles coincidiesen en arrodillarse y pedir con lágrimas la vida, decidí defenderme por medio de un alarde de serenidad, y me enderece y con paso firme me dirigí a la presencia del coronel, que me esperaba fumando y saboreando una taza de café a sorbos.

Me interrogó, y le conteste, con mezcla de franqueza y respeto.

—¿Soy — le dije — un industrial, tengo una empresa los sucesos me impiden continuar, ejerciendo mi industria, como impiden al gran actor [illegible] mostrar su arte. Excuso decirle a mi coronel que soy enteramente ajeno a la política en mi país; figúrese si lo seré en Méjico, donde sólo me mueve medio pensábamos pasar los de la república. Puede el señor coronel interrogar, y verá que le digo la verdad.

Tome [illegible] el [illegible] una tacita de [illegible] dureza.

— A la [illegible] coronel no me ven drá mal porque esto [illegible] afectado de haber visto el fusilamiento de bre que vino con nosotros.

—¿Era su amigo?

— No le había visto nunca. Me cayó delante de nosotros.

— Era un grandísimo pillo, quista enemigo de los leales armas, un revólver y un cuchi ¡qué poco! Hay un bando del Madero que ordena pasar por las armas a quien las lleve.

—¡De buena me he escap exclamé, animándome con el dial de la plática — señor cor acostumbro llevar armas siempre tra señora de la Guadalupe me pirado a salir hoy sin ellas.

Un soldado me escanció el bebí con delicia, y envalenton pliqué al árbitro de nuestro des

— Mi coronel, le ruego que me libre, deje también a ese que está en el patio. Me consta inofensivo. Está llorando co criatura... tenga compasión

— Buen majadero — repuso ronel, con un asomo de dejo fe su cara de cobre — ¡Nada! diciendo que salga, que se vay quiere. Mire por la ventana y

Miré en efecto, y el coron razón. El empleado cuando mar pujaban hacia la fatal puerta, sistía.

— ¡Es que cree que le van a como al otro! — advertí — no se atreve a salir. Mi por qué no hace una cosa de bondad? Véngase en mi compañía salgamos hasta la puerta con tupido, que duda de la palabra militar tan valiente.

Yendo con mi coronel estaré Entre perezozo e irónico, el se levantó accediendo y abierto, porque precaución da para el cobarde iba a ser a mí, que sólo me diferenciaba en saber ocultar artísticamente do. Y es lo bastante y a nadie [illegible] gatra. Salimos al patio, y tomé de la mano al loco de susto le hacia el coronel:

— Dé las gracias hombre de [illegible] señor coronel [illegible] tad... y tenga decencia [illegible] de españoles [illegible] que me está dando asco. No tiene cuando acá [illegible] cazan liebres en los [illegible]

Ebrio aun de terror [illegible] confiando, nos ocultó [illegible] dejando en medio a coronel por la salida había de [illegible] Eran infundados mis recelos.

Llegamos a la puerta sin [illegible] la franqueó el medroso [illegible] carrera tan desatinada que en [illegible] gundos le perdimos de vista.

Yo, sin prisa alguna [illegible] do hacer al brusco [illegible] inteligencia, exclamé:

—¡Buen viaje!

Vi dibujarse en el [illegible] sonrisa apenas esbozada [illegible] no.

— Cuente con un [illegible] do especialmente a [illegible] hacia la calle, [illegible] cuando, para saludar a [illegible] inmóvil, me cerraba con [illegible]

Apenas sorteados [illegible] las patrullitas, me [illegible] y salvo; estaba por [illegible] recía una pesadilla [illegible] embarcarme [illegible] España, en Veracruz [illegible] la descarga y [illegible]

Emilia PARDO BAZAN.

BIBLIOTECA OBRERA

Movimiento de lectores

Durante el mes de noviembre fueron llevados [illegible] cios 363 volúmenes [illegible] siguientes materias: [illegible] menes; religión [illegible] filosofía, 2, [illegible] aplicadas, 11 [illegible] y geografía, 26 [illegible]

En la sala de lectura [illegible] las noches en [illegible] sultados 325 volúmenes [illegible] currido a la misma [illegible]

Mañana lunes, a las [illegible] reunirá la C. A. de esta institución.

CONCIERTOS

Mañana, en el salón "Augusteo" dará lugar una audición de violín por alumnos del conocido profesor Hugo Galvani.

He aquí el programa.

PRIMERA PARTE — [illegible]

SEGUNDA PARTE — [illegible]

— En el "Prince George's Hall" realizará el martes el concierto alumnos del conservatorio de D'Andrea, cuyo programa [illegible]

PRIMERA PARTE — [illegible]

SEGUNDA PARTE — [illegible]

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

HUELGUISTAS DETENIDOS

... CONTRA UN CAPATAZ

LA ASAMBLEA DE AYER

... planteado entre los obre... Casimiro Gómez con... intensidad que en el ...

... la sección 34 persigue ... a los huelguistas. ... ponerse al habla con ... reclutados, fueron de... huelguistas Claudio Alva... Rodríguez.

... asambleas anteriores, a la ... un gran número de ...

... se acordó partici... la conveniencia ... se presente a cobrar ... acuerde una asamblea. ... uso de la palabra ... curtidores, discurriendo ... y su próximo y seguro ...

... de la mañana volverán ... obreros para cambiar ... movimiento.

... proceder del capataz ... señor Antonio Ca... trabajando y ha... por reclutar personal ... huelga.

... la conducta de Ca... capataces de la cur... que, en el último ... causa común con los ... así una hermosa nota ...

... la curtiembre en huelga ... obreros del regis... del departamento ... enterado el jefe de ... crónica de LA VAN... que la casa mantenía un ... obreros, se negó a sa...

PRO DEFENSA Y LIBERTAD DE ... V MARI

... este obrero panadero, ... en la cárcel de Ba... del periódico "El ... organiza para hoy ... p. m., en la Casa ... y conferencia.

PERMISOS PARA TRABAJAR

... del departamento na... nos comunica que se ... permiso para trabajar en ...

... de beneficencia de la ... 3 de Febrero, en ... celebración del corso ...

... Krum y Cía., en la ... pavimento de la aveni... de Linch hasta la ... Acorta ...

— A ... empleados de la Compañía ... Trasatlántica de electricidad, ... en un carro hasta las ... de Belgrano elementos ... de un picnic.

— A ... Cía., en el ensayo de ... que efectúan en la cabe... dique número 4.

— ... Holandés en el Río de la ... terminación de las instala... ... B. Mitre y 25 de ...

LOS FERROVIARIOS

Jefe de estación aprovechado — Lo ... grado el de Colegiales (F. ... señor, catolicón a ma... caudillejo de la parro... del cargo que ocupa para ... subalternos a que le tra...

... conveniente que la direc... Argentino llamara la ... funcionario, a fin de ... el personal en su pro... Si el jefe de Colegiales ... producto de su quin... bolsillo a los obre... para trabajar.

PRENSA GREMIAL

Nuevo Fígaro — El número 19 de ... defensora de los intereses del gremio de oficiales peluqueros, trae el sumario siguiente:

Nuestros patrones y nosotros; Voz de alarma; Rebaja de sueldo en las peluquerías; ¡Reflexionad, compañeros!; Sociabilidad del hombre; El descanso dominical; Relación entre la educación proletaria y la educación militarista; La cuestión social y la elevación del pensamiento; Crónica; Varias.

Los oficiales peluqueros que deseen leer esta revista pueden dirigirse a la secretaría de la sociedad, Talcahuano 19.

Unión Chauffeurs. — Con este epígrafe acaba de aparecer en Montevideo un periódico oficial del Centro R. y P. Chauffeurs.

"Unión Chauffeurs" define sus propósitos en los términos siguientes:

Nuestro Boletín va dedicado a conseguir ese objeto, defendiendo desde sus columnas los intereses de nuestra sociedad y cooperando al propio tiempo a la emancipación de la clase trabajadora.

Nuestra divisa será la de la reivindicación proletaria; nuestro lema, unirnos para triunfar, y nuestros fines serán de solidaridad, de progreso y de armonía.

Las causas justas serán defendidas en todo momento por nosotros, y los hombres sinceros tendrán buena acogida en nuestros pensamientos y sentires.

DE BRAGADO

Conferencia gremial. — La sociedad de Oficios Varios ha organizado una conferencia de propaganda gremial para hoy domingo, a las 2 de la tarde.

La conferencia se efectuará en el local social, calle Pellegrini 1535, y hablarán varios compañeros. La entrada será libre.

DE OLAVARRIA

Huelga de obreros panaderos — En una numerosa asamblea efectuada el pasado jueves por el gremio de obreros panaderos se acordó por unanimidad declararse hoy domingo en huelga, reclamando el descanso dominical.

Con el propósito de cambiar impresiones sobre la mejor manera de orientar el movimiento que hoy comienza, los obreros se reunirán en el local del Centro Socialista de la localidad.

Se avisa a los obreros panaderos de la capital federal y demás localidades no aceptar trabajo para allí, mientras no se solucione la huelga.

DEL ROSARIO

Obreros sastres. — La sociedad de Obreros Sastres celebrará asamblea general mañana lunes, a las 8 de la noche, en el local Catamarca 1817. Se tratará la siguiente orden del día: acta, movimiento de socios, informe del delegado al comité pro presos, ruta a seguir y varios.

Después de considerada la orden del día, los ciudadanos Carrillo y Nicola disertarán sobre organización obrera.

Patrón que no paga. — La sociedad de mosaístas ha resuelto efectuar una asamblea hoy domingo, a las 9 de la mañana, en el local Corrientes 1247 a objeto de resolver sobre la actitud a asumir frente a la morosidad del patrono Faralli que, como ya hemos comunicado, debe más de seis quincenas de salario a sus trabajadores.

A esta asamblea han sido invitados los peones y carreros de la casa Faralli, que sufren también por la morosidad del patrono mencionado.

La sociedad de mosaístas ha lanzado un manifiesto convocando a los obreros a la asamblea antedicha.

Tribunales

FUERO CRIMINAL

La muerte del agenciero Fraga

25 AÑOS DE PRESIDIO

El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Enrique Rose, inglés, soltero, de 24 años de edad y con 1 de residencia en el país, y José Aisman o Levy o Salomón Sisman (a) "Warriat" y "Loco", también inglés, casado, de 29 años de edad y con 11 de residencia en el país, ambos sin ocupación, por los delitos de homicidio y robo, de que fué víctima Ramón Fraga.

Hechos: Ramón Fraga tenía establecida una agencia de cambio de moneda y venta de billetes de lotería en la casa Cerrito 180. El día 17 de agosto del corriente año, entre 10 y 11 a. m., en circunstancias que el agenciero se hallaba solo en su comercio, por haber mandado a su dependiente, Gregorio Tenuta, para efectuar unas cobranzas, fué bárbaramente asesinado.

Para cometer el hecho, los autores, una vez dentro del negocio, mientras uno llamaba la atención de la víctima con cualquier pretexto otro le aplicó un golpe en el cráneo, derribándolo. Después cortaron el cordón del teléfono y atándole al cuello lo arrastraron hasta el fondo del local, pero como Fraga aun diera señales de vida, quizá implorando piedad a los agresores, fué cobarde y bestialmente ultimado con golpes en las manos y cráneo, el que fué casi despedazado, saltando la sangre y masa encefálica hasta una gran distancia.

Una vez seguros de la muerte, los delincuentes le desprendieron las ropas y dieron vuelta los bolsillos en busca de dinero y de las llaves de la caja de fierro. Abierta ésta, se apoderaron de los principales valores que en ella había, así como de la vidriera y cajón, en un total de cuatro mil pesos, más o menos. En toda esta operación emplearon de cinco a doce minutos, siendo muy probable que interviniera también una tercera persona como "campana".

El fiscal analiza extensamente la prueba producida, y dice que, si bien es indiciaria, es plena.

En efecto, expresa, las manchas de sangre humana en las ropas de los acusados y la negativa de éstos; después la inverosímil explicación; la coartada respecto al empleo del tiempo; la negativa de haber vestido traje de obrero; la ocultación o desparramo de esas ropas; el disfraz para huir de la autoridad, la cual no pensó buscarlos por otro motivo que este crimen; la coincidencia que esto ocurriera a raíz del mismo; el conocimiento de los detalles del hecho, inmediatamente después de cometido, y de los que sólo pudieron estar interiorizados los funcionarios judiciales y policiales que intervinieron en el primer momento o los autores del delito; el hallazgo en poder de uno de los procesados de parte de las cosas robadas, y su negativa de haberlas poseído o la tardía y falsa justificación; y, en una palabra, todas las demás circunstancias especificadas en el capítulo precedente, constituyen verdaderos "testigos mudos", como diría Benthan, de más eficacia probatoria que los testigos reales, porque "los hechos no mienten" (facts cannot lie).

La prueba indiciaria es, indudablemente, la más racional y convincente, sobre todo cuando, como en el presente caso, el nexo que media entre lo conocido y lo que se quiere probar, es tal que el raciocinio nos lleva a una verdadera relación de causa a efecto.

Por otra parte, aun haciendo abstracción de los indicios que directamente se refieren al crimen, si se pretendiera argumentar que los demás ... les como el temor a la policía, el disfraz, las manchas de sangre y hasta el mismo secuestro de monedas, pueden referirse a otro delito, diré que está en la voluntad de los acusados el determinar ese otro hecho desconocido, y que no pudiendo ninguno ser más grave que el causante de este proceso, si no lo hacen, la lógica nos lleva a la conclusión que debe desecharse ese supuesto.

De todas maneras, será tarea que incumbe a la defensa en el plenario demostrar el error de esta conclusión, que es otra cosa lo que "dicen" los "testigos-hechos", como le incumbe tachar y probar la falsedad de los testigos reales. Mientras tanto, desde que analizadas las defensas y explicaciones de los acusados, quienes con motivo de los careos y demás investigaciones, han tenido la más amplia facilidad por el conocimiento de cada una de las circunstancias del proceso y ellas, en vez de justificación, constituyen falsedades; desde que, examinados los menores detalles y todas las hipótesis de descargos, obtenemos un resultado negativo; y, finalmente, desde que, aplicadas las leyes de la experiencia, encontramos la íntima conexión entre los mismos y el crimen, debemos tenerlos por culpables, sobre todo si consideramos que la mayoría de los indicios mencionados son hechos de los que podemos decir "In se dolum habet".

Al tratar sobre la responsabilidad, dice el doctor Figueroa que los procesados cometieron el homicidio con el propósito de robar, es decir, "para facilitar y consumar otro hecho punible" y "para asegurar sus resultados y la impunidad", lo cual hace que corresponda aplicar la sanción del artículo 17, capítulo I, inciso 3o, subinciso b de la ley 4189. Además, se trata de un homicidio en que medió premeditación, alevosía y ensañamiento, bastando para comprobar esta última circunstancia los minuciosos informes médicos, y, por lo tanto, es aplicable también el subinciso a del mismo inciso citado. Sin embargo, atento a lo dispuesto en el artículo 55 del código penal, no puede aplicarse la pena determinada en esas disposiciones, sino la que le sigue en gravedad.

¿Cual es la pena inmediata a la de muerte? ¿Presidio perpetuo y por tiempo determinado?

El capítulo I, artículo 17, de la ley 4189 no modifica solo el capítulo I, título 1o., libro 2o. del código penal, sino en general todo el título 1o. en sus diversos capítulos.

Por consiguiente, en el caso de un homicidio en que únicamente obre prueba de presunciones, no pudiendo imponerse pena capital, corresponde la inmediata inferior que el código establece para el mismo delito, sin tener en cuenta sus modalidades o el capítulo en que se halle legislado. La pena que sigue en gravedad a la de muerte, es desde luego la de presidio perpetuo, según los artículos 3o. y 4o., inciso a de la ley, o presidio por tiempo indeterminado, según los artículos 111, inciso 4o., 112, inciso 3o, y 216 del código.

Sostener que la inmediata es la de 25 años de presidio, nos lleva a la conclusión de aplicar esta pena al parricida, al homicida alevoso o "criminis causa", mientras que con la misma prueba, la homicida en duelo, sea por el fin que se propuso al batirse o porque falta a las condiciones ajustadas por los padrinos, se le impone presidio por tiempo indeterminado, lo que importa punir en igualdad de circunstancias con menor pena para los hechos más graves.

La jurisprudencia ha resuelto, sin embargo, que en substitución de la pena capital corresponde la de 25 años de presidio, es decir, el máximum de la prescrita en el inciso 1o, artículo 17, capítulo I de la ley de reformas (fallos de la suprema corte, tomo 114, pág. 404, diciembre de 1912, pág. 14, marzo de 1913, pág. 14, etc.), y, por consiguiente, no obstante mi opinión al respecto, y siendo esa interpretación más favorable a los acusados, dictaminaré de acuerdo con ella.

En el presente caso no es menester hacer mención de las agravantes, dado que tampoco es posible aumentar la pena, por aplicarse el máximo de presidio por tiempo indeterminado.

Después de otras consideraciones, termina pidiendo se imponga a Levy y a Rose la pena de 25 años de presidio.

Sentencias — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría del doctor Cabral, ha fallado la causa seguida contra Francisco Díaz, español, de 25 años de edad y 4 de residencia en el país, corredor de comercio, acusado de quiebra fraudulenta. El juez absuelve de culpa y cargo al procesado.

—Por la secretaría del doctor Piñeiro, el juez doctor Racedo ha absuelto de culpa y cargo a Jesús Quintas Bravo, español, de 23 años de edad y 5 de residencia en el país, soltero, chauffeur, acusado de estafa.

FUERO CIVIL

Sentencia. — El juez doctor Balarino, con actuación de la secretaría del doctor Dobranich, ha dictado sentencia en el juicio seguido por Gregorio López contra Bartolomé Airaldi y Teresa Lemos de Airaldi, sobre escrituración de la finca sita en la calle Conde 2541.

En su fallo, el juez condena a los demandados otorgar al actor, en el término de 10 días, la escritura correspondiente de la finca motivo de la demanda, con costas.

Fallo de la cámara segunda — En su acuerdo último, este tribunal ha dictado sentencia en el juicio seguido por Sebastián Sartini contra los señores Fernández Pego y Cía., sobre cobro de pesos.

La cámara revoca el fallo del juez doctor Klappenbach, que no hacía lugar a la ejecución solicitada, y, en consecuencia, se manda llevar la ejecución adelante, con costas a los ejecutados.

FUERO COMERCIAL

Proveimiento — El juez doctor Naón, por la secretaría del doctor Aguilar, proveyó la convocatoria solicitada por Octavio Seccino, nombrando interventores a Leveratto e hijos y Raggio Hnos., quienes informarán conjuntamente con el contador insaculado, Isidro A. Crescente.

Quiebras decretadas — El mismo juez, por la misma secretaría, decretó las siguientes quiebras:

Fontana Hnos y Cía., corralón de construcciones metálicas en la calle Rivadavia 4395. Se decretó a petición de un acreedor, resultando insaculado el contador Herminio F. Fossa, que leerá su informe en la audiencia del día 5 de febrero del año próximo.

—Constantino y Cía. Se decretó a su propia solicitud, resultando insaculado el contador Antonio Etcheverry, quien informará en la audiencia del día 1o. de febrero de 1915.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Hoy a las 8.30 p. m. en el local Martín García 473, el señor Miguel Catalano proseguirá su curso de aritmética y álgebra.

Entrada libre.

Telegrafía sin hilos — Hoy se inaugurarán las clases del instituto Hertz, de telegrafía sin hilos.

El ingeniero Gastón Champión dará una conferencia sobre radiotelegrafía en el local del instituto, Cangallo 1372.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Coghlan — Monroe 4077. Mañana lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, renuncia de un miembro de la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea de tercera convocatoria hoy domingo a las 9 de la mañana, para tratar la orden del día ya anunciada.

Centro de Villa Urquiza — Celebrará asamblea general el martes a las 8.30 p. m. Orden del día: modificación de la carta orgánica, socios.

Centro Socialista de Belgrano —Mañana lunes, a las 8 de la noche, en su local social, Olazábal 1444. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca.

Centro de la 2a. — General Urquiza 2820. Efectuará asamblea el miércoles a las 8 p. m. Orden del día: balance, correspondencia, integración de la C. A.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Mañana lunes, a las 8.30 p. m., asamblea general ordinaria.

Centro de Maldonado — Humboldt 2405. El próximo miércoles a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento del delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1656. El próximo miércoles, a las 8 p. m., asamblea ordinaria. Orden del día: movimiento de afiliados, correspondencia, varios.

Centro de Caballito Norte — El próximo martes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, correspondencia, movimiento de socios, asuntos Daumas y Benítez, reintegración de la C. A.

Centro de la 3a. — Viamonte 1455. El próximo martes, a las 7.30 p. m. asamblea. Orden del día: informe de la C. A., ídem del delegado al comité pro reglamentación, asuntos nuevos.

Centro de la 17a. — Rosetti 353. El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informes de la C. A., biblioteca y delegados, reformas a la carta orgánica, Centro Socialista de Maldonado, varios.

—El martes, a las 8 p. m. se reúne la C. A. También están invitados los revisores de cuentas para ese mismo día.

CONFERENCIAS

Centro Villa Devoto y Villa del Parque —Hoy, a las 4 de la tarde, tendrá lugar una gran conferencia pública en el local del Centro, Concordia 3859.

Sobre temas de actualidad hablará el ciudadano Rodríguez de Vicente.

Juventud Socialista de la 8a. — Efectuará hoy domingo a las 4 p. m., una conferencia pública en la plazoleta Entre Ríos y Garay. Sobre el partido y programa hablará Alejandro Mantecón, sobre los propósitos de las Juventudes Socialistas Julio Palet, y sobre Socialismo y militarismo, Nicolás Stratico.

Centro de la 14a. — Efectuará el próximo jueves en el cinema Apolo, un festival cinematográfico a beneficio de la biblioteca del Centro.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

Las entradas se hallan en venta en el local social, Uruguay 654.

Juventud socialista "La Acción" — Efectuará hoy domingo, a las 5 p. m., una conferencia pública en el parque de los Patricios, entre Rioja y Caseros.

El ciudadano Enrique Villarreal disertará sobre "La guerra".

Centro de la 8a. — El próximo jueves, a las 8 p. m., en el salón Concordia, Rincón 1141, se celebrará la sexta conferencia de la serie organizada por esta agrupación.

Sobre "Estabilidad del valor de la moneda" hablará el diputado socialista Antonio de Tomaso. Entrada libre.

Centro Socialista de la 17a. — El miércoles, a las 8.30 p. m., en el local Rosetti 353, el ciudadano Basilio Vidal dará una conferencia sobre "gremialismo".

DIVERSAS

Patrones de peluquerías de Boca y Barracas — Con el fin de constituir una sociedad destinada a velar por los intereses del gremio, se efectuará mañana a las 9.30 p. m., en el local de la calle Viamonte 1455, una reunión a la que están invitados los dueños de peluquerías de Boca y Barracas.

Juventud Socialista de la sección 8a. — Efectuará asamblea general ordinaria el 8 del corriente, en su local social, Alberti 1392.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo a las 2 p. m., en el local de la calle 11 esquina 22.

Lincoln — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: actitud de algunos afiliados en la pasada campaña electoral, informe de la comisión electoral.

San Martín — Hoy domingo a las 3 de la tarde efectuará asamblea el Centro local. Orden del día: balance, informe del comité electoral, fiesta.

La Plata (sección 2a. Tolosa) — Este Centro efectuará asamblea ordinaria de segunda convocatoria mañana lunes a las 8 de la noche. Orden del día: informe de la secretaría general, ídem de tesorería, de la C. de biblioteca, de la comisión de inventario, sobre la fiesta de la biblioteca y balance de la misma, informe de los delegados al comité pro municipalidad, proyecto de periódico.

—El Centro de las secciones 1a. y 4a. efectuará asamblea hoy domingo a las 2 de la tarde. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, informe de la C. de biblioteca, reglamento para pegar carteles, renovación de comisiones.

Capitán Sarmiento — Hoy domingo celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: balance, nombramiento de un secretario general.

Lanús Este — Hoy domingo, a las 8.30 a. m., asamblea del Centro Socialista.

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea el 10 del corriente a las 8 p. m. Orden del día: informe de la C. A., ídem del comité electoral, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Los Hornos (F. C. S.) — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo martes, a las 8.30 p. m. Orden del día: balance, asunto Carniglia.

Talleres — Se invita a los afiliados del Centro Socialista a la asamblea general ordinaria que se realizará el martes a las 8 de la noche, en el local Cavour 605. Orden del día: comunicada por circular.

Chacabuco — El Centro Socialista efectuará asamblea general hoy a las 3 p. m.

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves próximo, a las 8 p. m.

Lanús — El comité "Domingo Faustino Sarmiento" celebrará asamblea el próximo martes a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, rifa, balance, alquiler del local.

Olavarría — El Centro Socialista efectuará hoy, a las 2.30 p. m., asamblea general. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos.

Adrogué — El próximo miércoles, a las 8 p. m., efectuará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en su local social, Bynon 550 (Mármol). Orden del día: biblioteca, correspondencias.

CONFERENCIAS

Valentín Alsina — El Centro Socialista de esta localidad realizará una conferencia pública hoy domingo a las 3 p. m., en las calles Alsina y Camino Real, en la que los ciudadanos Casaretto y Vela explicarán el tema siguiente: Crítica de las elecciones municipales.

Se invita a este acto a los compañeros de los Centros de Nueva Pompeya, Villa Porvenir y Lanús Oeste.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo a las 3 de la tarde. Orden del día: balance, movimiento de socios, asunto Centro nuevo, nombramiento de la comisión pro reforma de la carta orgánica.

Rosario — Se invita a los afiliados, simpatizantes y subscriptores de LA VANGUARDIA que vivan en el radio comprendido entre las siguientes calles: San Martín, Avenida Pellegrini, Vera Mujica y 27 de Febrero, a la reunión que tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m., a objeto de tratar sobre la formación del Centro Socialista de la sección 7a. La reunión se verificará en el local Corrientes 1247.

Casilda — El Centro local celebrará asamblea el próximo martes a las 9 p. m., en el local social, Salta esquina Obligado. Orden del día: renovación de la mitad de la C. A., reintegración de la misma.

La langosta

Provincia de Santa Fe — Prodúcense nacimientos de mosquita en Coronel Aguirre, Las Rosas, Coronel Bogado y Labordeboy.

Provincia de Córdoba — Generalízase la saltona en todo el departamento San Justo, y la destrucción se efectúa satisfactoriamente.

Provincia de Salta — Pasó por Carril Chicoana una manga de voladora muy dispersa. Se acentúan los desoves desde Rosario de Lerma hasta La Capital. En los departamentos Orán y Rivadavia continúan produciéndose desoves.

Provincia de Catamarca — En el distrito San Martín apareció una manga de voladora pesada.

Territorio del Chaco — Combátese activamente la saltona del distrito Popular.

NUEVAS ESTACIONES

El ministerio de obras públicas ha resuelto que las estaciones del ferrocarril de Barranqueras a Metán, ubicadas en los kilómetros que a continuación se expresan, se denominarán:

La del kilómetro 0.400, Barranqueras C. N.

La del kilómetro 7.600, Resistencia.

La del kilómetro 16, Cacuí.

La del kilómetro 25.700, Tirol.

La del kilómetro 49.500, Makalle.

La del kilómetro 60.500, Lapachito.

La del kilómetro 86.500, Fortín Aguilar.

La del kilómetro 109, Presidente de la Plaza.

La del kilómetro 129.300, Machagai.

La del kilómetro 148.800, Quitilipí.

La del kilómetro 172.890, Presidente Roque Sáenz Peña.

La del kilómetro 204, Avia Terai.

En el ramal a Quimilí, se denominarán:

La del kilómetro 16.500, Campo Largo.

La del kilómetro 37.500, Corzuela.

La del kilómetro 56.200, Las Breñas.

La del kilómetro 73.300, Charata.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Senado — Ayer no hubo número en la cámara de senadores. Como el martes próximo es día de fiesta, la presidencia del senado, de acuerdo con un pedido escrito de varios senadores, ha convocado al senado para el miércoles próximo. Con este motivo la cámara de diputados sesionará el viernes próximo.

La comisión de presupuesto del senado celebró ayer reunión, tratando en general el proyecto de presupuesto y el de impuestos enviado por el P. E. para el año entrante.

El miércoles próximo se reunirán las dos comisiones de presupuesto de ambas cámaras, con el objeto de estudiar conjuntamente las leyes de presupuesto e impuestos.

Se comenzará a estudiar el presupuesto legislativo. Se anuncian reformas en el presupuesto del senado, no así en el de diputados.

Escuela industrial superior de la nación, en La Plata — Exámenes de fin curso — El lunes se reunirán las siguientes mesas en este establecimiento:

A las 8 a. m.: Historia, de 1o. y 2o. año; geografía, de 1o. y 2o. año, anatomía, de 3er año, higiene industrial; contabilidad, de 4o. año; inglés, de 1o. y 2o. año.

El asunto de Bahía Blanca — La cámara tercera de apelaciones de La Plata ha resuelto de conformidad el pedido de recusación del juez del crimen de Bahía Blanca, doctor Singulany, en el asunto que motivó el conflicto municipal de dicha comuna.

El mismo tribunal ha resuelto que los antecedentes pasen al juez del crimen de Bahía Blanca doctor Freire.

La quema de valores — La oficina de crédito ha comunicado a la contaduría general que la cantidad de certificados de depósito de la Caja de Ahorros, recontada y quemada hasta la fecha es de 2.429.000 pesos moneda nacional nominales.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 635.30; producción, 2.215.60; caminos, 371.52; patentes fijas, 119.50; sellos, 16.515.95; sucesiones, 6.802.01; contribución de afirmados, 99.10; pavimentación de la capital, 254.08; multas, 3.309.16; recursos de años anteriores, 2.109.16; total, pesos 41.191.48; recaudado hasta la fecha, $ 47.010.257.40 m/n.

A beneficio de un obrero — La C. D. del Centro Fuerte de Barragán, que preside Andrés López Osornio, ha resuelto, en su reunión de anoche, fijar el día 10 del corriente para dar la función a beneficio del ex operario del arsenal del Río de la Plata, José Carbajal, el que hace 17 meses se encuentra enfermo habiendo perdido el uso de la palabra.

Tomarán parte en este beneficio para dar más realce al mismo las señoritas Emilia Parnisari, Ofelia Rafaelli, Agustina González Porta, María Alder y Albina Bosinya, y el señor Pedro V. Berries.

El festival se celebrará en el salón Unión, a las 8 p. m.

Abrirá el acto el señor José A. Sanchez.

CHASCOMUS

Haberes atrasados — Al magisterio local se le debe sus haberes por los meses de octubre y noviembre. Hacía tiempo que no se daba un caso de esta índole.

Coincide este hecho con la amenaza, por parte de la dirección general de escuelas, de disminuir en un 5 o/o los sueldos del personal docente de la provincia. Como es de suponer, si esta amenaza fuera llevada a efecto, constituiría una notoria injusticia.

El "triunfo" conservador — El diario oficial sigue jactándose del "triunfo" conservador en los últimos comicios. Nada dice, sin embargo, de los recursos de que se han valido para ello, ninguna referencia hace de la suplantación de los nombres de algunos candidatos de su partido por el de peones municipales, con el repudiable propósito de restarles votos a socialistas y radicales; y tampoco nada dice de la influencia que ha ejercido sobre muchos proletarios la llamada olla popular.

Conferencia — Como ya hemos anunciado, el próximo domingo el público chascomunense tendrá ocasión de oir al más grande de nuestros poetas — Almafuerte —, quien recitará, entre otros, sus preciosos poemas "La sombra de la patria" y "Cantar de los cantares".

SAN NICOLAS

Biblioteca "Juan Jaurés" — Durante el mes de noviembre ha habido el siguiente movimiento: libros llevados a domicilio, 16. Se consultaron varios en la mesa de lectura, para la cual se reciben varios diarios y revistas. Libros recibidos: del diputado A. L. Palacios, 2; del ciudadano A. J. Torcelli, 84 libros y folletos. La biblioteca cuenta actualmente con 371 volúmenes.

La correspondencia para la biblioteca y el Centro Socialista debe dirigirse a la calle Garibaldi 256.

Movimiento portuario — Durante el mes de noviembre ppdo. ha habido el siguiente movimiento de exportación: lino, 1069 toneladas; afrecho, 8; maíz, 57.798.

JUNIN

Festival de beneficencia — Organizado por la Sociedad Belgrano, tendrá lugar hoy, en el parque San Martín, un festival de beneficencia, consistente en bailes populares, kermesse, etc., cuyo producto se destinará a los pobres.

Las brechas — El auxiliar técnico de obras públicas, señor Eusebio D. Farías, ha denunciado en la comisaría local que autores desconocidos han abierto, con evidente deseo de hacer daño, una brecha al famoso canal del norte, hacia el este de la ciudad. Y es voz corriente que el celebrado zanjón, hacia el oeste, está a punto de abrirse por su cuenta otra brecha más.

Inundaciones del canal del norte — Debido al derrumbamiento de algunos terraplenes, las aguas del canal del norte siguen desbordándose en una gran extensión.

Los perjuicios que estas inundaciones causan al comercio y a la agricultura son considerables, pues muchas colonias quedan completamente incomunicadas.

SANTA FE

El proyecto de presupuesto — Se terminó de preparar el presupuesto de la administración, para 1915, el cual remitirá el ejecutivo a la legislatura a hora oportuna, con el mensaje explicativo.

Las economías proyectadas no alcanzan a un millón, por lo que quedan así fijados los gastos en 17 millones, suma excesiva. No se han suprimido los gastos ni los puestos innecesarios, espléndidamente rentados.

Se espera que la legislatura, inspirándose en la situación afligente por que se cruza, reducirá el presupuesto a límites razonables.

Legislatura — Si las cámaras no resuelven celebrar sesión diariamente, les faltará tiempo para estudiar detenidamente los trascendentales asuntos en que deberán pronunciarse en los 26 días que comprende la convocatoria.

El presupuesto escolar — Se ha terminado de preparar el presupuesto escolar.

Contiene aumentos apreciables sobre el actual, no porque se modifiquen los sueldos, sino por el mayor número de escuelas.

Se ve con simpatía esta tendencia de progreso educacional.

Construcción de 8 escuelas — Del 15 al 20 del actual, el arquitecto Francisco F. Ferrari, presentará al poder ejecutivo los estudios, planos, presupuestos, etc., para la construcción de siete edificios escolares en Rosario, y uno en esta capital.

Escuela de comercio. — El rector de la universidad, doctor Busaniche, elevó una nota al gobierno de la provincia solicitando sea puesta bajo la dependencia de esa universidad la escuela de comercio que funciona en esta capital.

Dice que esa universidad se propone crear un instituto superior de ciencias comerciales y sociales y ha juzgado que estando dicha escuela bajo su régimen, ampliándolo, puede servir de base para satisfacer tales aspiraciones.

Escándalo sin precedentes — Suma 80.000 pesos el importe de las alhajas perdidas en el Banco Municipal de Préstamos.

Parece que se trata de evitar la publicación del informe de ese banco, pues se trata de algo que no tiene precedentes.

Falta de luz — Se comenta por la prensa la falta de luz en las plazas públicas y en las calles.

La fábrica de electricidad — El concejo deliberante tiene el propósito de confiar a una comisión administradora la fábrica de electricidad municipal, independizándola de la intendencia.

Cotizaciones de cereales—La sección

agronómica del ministerio de agricultura ha hecho circular boletines que contienen los precios de la cotizaciones de los cereales, para conocimiento de los colonos especialmente.

Consecuencias de la lluvia — El terraplen que se hizo hace algunos meses sobre el arroyo Aguiar se ha venido al suelo, a causa de las lluvias últimas.

El camino a Santo Tomé — Conforme al pedido hecho por la municipalidad, se ha enviado al arroyo del Vado una de las dragas chupadoras de la provincia, para rellenar el camino que conduce a la vecina villa de Santo Tomé, con lo que se espera poder realizar una buena reparación.

Escuelas de agricultura — El ministerio de agricultura dió instrucciones a la sección agronómica a fin de que prepare el programa para los alumnos que quieran ingresar en las escuelas de agricultura de la nación, en las que la provincia tiene asignadas ocho becas.

Agrícolas — De San Pablo (Brasil) ha recibido un pedido de la casa Ares y Rossi de seis mil toneladas de lino para la primera fabricación de aceite en aquella ciudad.

— Los agricultores toman algunas precauciones ante las predicciones de los astrónomos acerca de las nuevas variaciones atmosféricas.

ROSARIO

En la Bolsa de Comercio — Esta institución ha elevado una solicitud al presidente de la comisión de hacienda del senado nacional pidiendo se incluya entre los miembros componentes de la junta de aforos en proyecto al administrador de rentas nacionales de esta ciudad.

Obras de desague en el puerto — El P. E. nacional ha dictado un decreto autorizando al gobierno de la provincia a ejecutar las obras de desagues en el puerto que la intendencia había proyectado.

Para iniciarse estas obras de desagues se realizará un acuerdo con la empresa del puerto, a fin de evitar entorpecimientos en la explotación.

Accidente del trabajo — En el puerto ha sucedido un accidente del trabajo que le ha costado la vida a un humilde trabajador

El estibador Gabriel Acevedo, mientras se disponía a destapar una bodega del vapor inglés "Warriors" para colocar las canaletas para la carga, hallándose a la orilla de la bodega perdió el equilibrio y cayó al fondo desde una altura de 18 metros.

El infeliz trabajador sufrió la fractura del cráneo, muriendo instantaneamente.

Entrada de cereales — Anteayer han entrado por el F. C. C. A. 8 vagones conteniendo 135.000 kilos de trigo, 7 vagones conteniendo 139.000 kilos de lino y 174 vagones conteniendo 1.270.000 kilos de maíz

Construccion de locales para escuelas — Se afirma que el ministro de instrucción pública de la provincia señor Amavet ordenará la construcción de nueve edificios escolares que se tienen proyectados para el departamento del Rosario. [illegible] construcción de los edificios de [illegible] comienzo en el mes de [illegible] [illegible] se afirma que el edificio en

que actualmente está la jefatura política se hará refaccionar para instalar una escuela.

Judiciales — Juzgado a cargo del doctor Quijano, secretaría Bustos. —Estévez y Cía.: Tuvo lugar la junta de verificación. Se aceptó el 50 o|o propuesto en concordato a 2 años de plazo, que será abonado en cinco cuotas, siendo la primera al contado, con la garantía de los bienes, dándose intervención al Banco de la Nación y dejándose constancia de la manifestación de este establecimiento de crédito de que acepta por excepción el concordato propuesto, teniendo en cuenta el correcto proceder de los deudores en el giro de sus negocios. Por mayoría de votos se regula en 1 o|o los honorarios del contador señor Coll, quien apeló al señor juez, siendo confirmada por éste la estimación hecha por los acreedores, que importa 18.000 pesos.

Cámara de Apelaciones — Sentencia: Sucesión de Juan Andino contra el F. C. C. A. Se dicta fallo definitivo confirmando la sentencia de primera instancia, salvo en lo que concierne a la indemnización, que deberá ser dentro de la suma de 20.000 pesos que juren los actores; las costas de esta instancia a cargo de cada parte.

Exportación — Anteayer se hizo la siguiente exportación:

Sección Norte: A. Marsella, 222.000 kilos de maíz, a Santos, 2.065.000 kilos de trigo, 12.340 de alpiste y 75.000 de alfalfa, a Montevideo, 494.130 kilos de azucar, a San Vicente, 3.218.358 kilos de maíz y 378.000 de alpiste; a Christiansand, 108.589 kilos de afrecho.

Cartas de ciudadanía — En el juzgado federal a cargo del doctor Alvarez se han presentado las siguientes solicitudes de carta de carta de ciudadanía:

Federico Graios, alemán, domiciliado en Sarratea; Bernardo F. Carrascal, español, domiciliado en Echesortu; Máximo Hercovitz, austriaco, domiciliado en Sarratea; Domingo Baudisi, italiano, domiciliado en Dorrego 1543; Juan Enrique Schberg, alemán, domiciliado en Arroyito

Para jueces suplentes y fiscales — Para el sorteo que practicará la suprema corte para jueces suplentes y fiscales ad hoc para el año entrante, se ha remitido por el juzgado federal a cargo del doctor Puccio y Benza la siguiente nómina de abogados:

Nicanor de Elía, Fermín Lejarza, Juan J. Colombo Berra, Federico B. Valdez, José Leguizamón, Federico Molina, Alejandro M. Carrasco, José González Albornoz, Luis V. González, Enrique Thedy, Francisco E. Correa, Miguel J. Culaciatti, Domingo Borghi, Oscar C. Méyer, Avelino P. Ferreyra, Nicolás R. Amuchástegui, Eduardo López, Jorge B. Olivero, Julio San Román, Juan B. Siburu, Julio Saccone, Guillermo Sugasti, Emilio Cardarelli, Gerardo Costanti, Magín Anglada y Julián Paz.

Periodismo — Reaparecerá nuevamente "El Civismo", diario de la tarde, y que defenderá a la facción opositora del radicalismo.

CORDOBA

Pasajes para trabajadores — El gobernador de la provincia, recibió un telegrama del ministro de agricultura de la nación, en el que manifiesta que el ferrocarril al Pacífico concedió una rebaja de un 50 por ciento en los pasajes para los que deseen ir a trabajar en la cosecha, y autorizó al gobierno para otorgarles por su cuenta, en tal forma

Los agricultores y los bancos — Con gravísimas dificultades tropiezan los agricultores para obtener fondos para la recolección de la cosecha, en virtud de las exigencias inconsultas de los bancos, que parecen hallarse confabulados con los acopiadores para producir una verdadera extorsión al productor.

La ley de warrants viene a resultar una verdadera mistificación.

Los bancos acuerdan los créditos aquí a los agricultores que se hallan en completo desahogo.

Investigaciones — Los empleados de la sección orden público de la comisaría de investigaciones procedieron a allanar el garito que bajo la denominación de Bar Americano funcionaba en la calle Alvear, números 169 al 173

La casa en cuestión es reincidente en la infracción de que se trata, pues ya, con fecha 7 del mes que acaba de terminar, la misma repartición procedió a su allanamiento, secuestrándose en esa ocasión gran cantidad de fichas, naipes y otros adminículos de juego.

En el último allanamiento fueron detenidos 24 tahures y se secuestraron 4 juegos de naipes, una taba y regular cantidad de fichas

Muchos de los que fueron detenidos lo habían sido igualmente en el allanamiento del 7 de noviembre.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez competente.

VILLA MARIA

Vecino generoso — El antiguo vecino de Oliva, señor Fernando Orecchia, viene dando un ejemplo digno de imitarse por las clases pudientes en estos momentos de aguda crisis por que atraviesan enormes masas de trabajadores que andan rodando de un pueblo a otro, en demanda de trabajo.

El señor Orecchia desde el domingo pasado hasta el próximo, reparte un kilo de carne y un kilo de pan a todo jornalero que pasa por su domicilio, habiendo distribuído ya en esa forma más de 200 raciones.

El vecindario de Oliva aplaude la filantropía de este modesto colono

Solicitud — Comunican de Hernando que con más de 400 firmas se ha elevado al ministro de obras públicas de la provincia, una solicitud pidiendo la apertura de un camino en el campo La Porteña, que permita el acceso a los pobladores de la vasta zona que comprende los campos de Astrada, La Rusia, y las demás colonias de la parte oeste de aquel pueblo, los que hasta hoy se ven en la penosa necesidad, en esta época de cosecha, de hacer un trayecto tres veces mayor para llevar sus productos a la estación referida.

De desear es que el gobierno en defensa de la vialidad resuelva con urgencia ese pedido favorablemente para evitar los perjuicios que ocasiona el cierre del camino

Sumario — La jefatura está sumariando a los comisarios de Ausonia y Tío Pujio. Se cree serán eliminados

Los desocupados — Los jornaleros llegan por centenares y salen para todos los rumbos en busca de trabajo.

Dentro de diez días, que los trabajos de corte serán generales, esos brazos tendrán conveniente ubicación.

LABOULAYE

Préstamos a los colonos. — El directorio del Banco de la Nación ha resuelto acordar préstamos especiales a los agricultores con el fin de ayudarlos a sufragar los gastos de recolección de la próxima cosecha

[illegible] préstamos [illegible] acordados en [illegible] de [illegible] marzo [illegible] máximo, como máximum, y con el compromiso de cancelarlos con el producto de las primeras ventas de la cosecha a levantarse. Los descuentos se efectuarán hasta la cantidad de tres mil pesos, acordándolos a razón de siete y ocho pesos por hectárea sembrada, pues el directorio entiende por "levantar cosecha" que el cereal este colocado en la parva.

Los demás acreedores de los colonos deberán respetar con privilegio los créditos del Banco, y al que así no lo hiciera, se le cerrará todo crédito en el mismo.

Por estos préstamos el banco cobra el 7 o|o de interés, y si los pagos se efectúan adelantados, lo devuelve por los días que falten, al mismo tipo cobrado.

El gerente de la sucursal local, señor Juan L. Correga, acaba de hacer con este motivo una gira por la extensa zona a su cargo, comprendida sobre la línea general del ferrocarril al Pacífico, desde Salas a Mackenna; de allí por el ramal a Sampacho, hasta Holdes, y sobre el ramal a Villa Valeria, desde Laboulaye a de la Serna.

Personalmente, y casa por casa, ha recorrido 270 chacras, donde ha registrado también otras tantas firmas de colonos arrendatarios y propietarios a los fines expresados.

El señor Correga, pues, ha podido comprobar de visu el excelente estado de las sementeras, siendo lo más halagueña la impresión que ha recogido, manifestando, que a pesar de los perjuicios ocasionados por la piedra, "el resultado de la cosecha será excepcionalmente bueno".

Esta manifestación del gerente de la sucursal del Banco de la Nación, que en labios de un funcionario de su importancia no puede ser impremeditada, y la seguridad de que se dispone del dinero necesario para levantar la cosecha, harán desaparecer todos los temores que se abrigaban.

El señor Correga completará su gira con un nuevo viaje a Moldes, donde ha sido solicitada su presencia.

ENTRE RIOS

PARANÁ

Las sesiones extraordinarias — "La Provincia" dice que es demasiado tardía la convocatoria a sesiones extraordinarias sobre todo para tratar tantos asuntos como los que se incluyen en el decreto de convocatoria.

Aplicación de una multa — Dictóse una resolución aplicando una multa de cincuenta pesos al ex jefe del registro civil de Villa Libertad, Eduardo Paredes, por irregularidades constatadas en la reciente inspección y cometidas durante el tiempo que aquél ejercía dichas funciones.

La amnistía militar — No obstante ser numerosos los ciudadanos que deben regularizar su situación militar con arreglo a la ley de amnistía, son aun muy pocos los que se han presentado a la oficina de la comandancia de la 3a. región, con dicho objeto.

El 10 de enero vence el plazo y es improrrogable.

Los radicales disidentes — Se anuncia una reunión de los radicales disidentes para deliberar sobre la actitud a asumir.

ROSARIO TALA

Los enrolamientos falsos — Siguen las quejas, llamando la atención del público la demora de la justicia federal en resolver el asunto de los falsos enrolamientos y otros hechos que son del dominio público.

Es creencia de que hay influencias de por medio para evitar que los culpables no sean condenados

MENDOZA

Centro de viticultores enólogos — Se fundó un centro de viticultores enólogos, formado por los egresados de la escuela nacional de esta.

La exportación de vinos — El poder ejecutivo ha enviado al diputado nacional señor Lucio Funes algunos informes que éste le había solicitado en los últimos días, respecto a las facilidades que hay para la exportación de vinos al Brasil a fin de que esos datos sean dados a conocer al gobierno de la nación.

Supresión de puestos — El poder ejecutivo ha resuelto suprimir temporáneamente, por razones de economía, el personal directivo de los talleres existentes en la cárcel

Accidente — Han sido traídos a esta capital desde la estación Beazley (San Luis) los obreros Ferreira Zabalá y Lucio Tello, ambos del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Estando ocupados en la limpieza de la caldera de una locomotora hizo explosión uno de los tubos y el vapor que se desprendió de éste abrasóles el cuerpo

Zabala falleció poco despues de llegar a esta capital, y el estado de Tello es tan grave, que se considera difícil conseguir salvarlo.

Quejas — Los vecindarios de los distritos El Sauce, Jocolí, El Plumerillo, El Bermejo y La Lagunita, se quejan con razón de que a causa de los trabajos que se vienen realizando desde hace como un mes, para canalización del Zanjón, se ha dejado completamente en seco a esas localidades, con sério peligro para las plantaciones que existen en ellas, las que amenazan secarse por falta de riego.

La superficie de terreno cultivada en tales puntos elevase a más de 20.000 hectáreas.

La miseria — Un individuo de nombre Hugo Merrotti se arrojó bajo las ruedas de un tren en la estación General Gutiérrez, con el propósito de suicidarse

El infeliz no sucumbió en el acto, pero sí en circunstancias que era traído a uno de los hospitales de esta capital

Se cree que la miseria fue el movil que lo indujo a tan extrema resolución.

TUCUMAN

Censo de agricultura — La oficina de estadística y del trabajo ha empezado a distribuir formularios a los agricultores de la provincia para el censo de agricultura del corriente año.

JUJUY

Los trenes del Norte — Primero suprimió la empresa los trenes que corrían diariamente para dejar sólo dos por semana, y después redujo los coches.

Ahora es materialmente imposible viajar al Norte con relativa comodidad: hay que hacerlo parado, cuando no en los balcones

¿No podría la empresa mejorar este servicio?

No puede alegarse que no produzca este ferrocarril, ya que van completamente atestados los de pasajeros, lo mismo que los de carga, que salen dos veces por semana.

Tiene la palabra el administrador de [illegible] del estado [illegible]

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

GENERAL ACHA

Caravanas de desocupados — Hace días llegó un tren con 30 ó 40 peones que se dirigían desde las estaciones circunvecinas en busca de trabajo en la cosecha. El jefe de la estación Utracán telegrafió a ésta y fueron llevados, al desembarcar, a la comisaría, pero como la policía no los podía mantener, les dió orden de diseminarse por el pueblo.

Anteayer llegó otro contingente, que asimismo fué llevado a la comisaría, y suponemos que con él se procederá igual que con el anterior, en vez de darles facilidades para que encuentren trabajo.

La cosecha — Se ha empezado a cortar los trigos. La piedra caída últimamente ha hecho daños de consideración.

SANTA CRUZ

RIO GALLEGOS

Necesidad de un puente — Están muy crecidas las aguas del río Coyle, por lo cual son imposibles las comunicaciones con esta capital. Más de cincuenta carretas están paradas en espera de que bajen las aguas.

Esto causa graves perjuicios a los hacendados.

Ello se evitaría con la construcción de un puente en Las Horquetas, obra que costaría poco, y prestaría incalculables servicios a los pobladores de Lago Argentino y Coyle.

RIO NEGRO

COLONIA JOSEFA

Perjuicios de las inundaciones — El valle de esta localidad se halla inundado, debido a la gran creciente de las aguas, las que han cubierto grandes zonas de terreno.

La isla Choele Choel Chica se encuentra casi totalmente cubierta por el agua, motivo por el cual se perdieron todas las sementeras, próximas a cosecharse. Los pobladores han tenido que desalojarla.

EL TIEMPO

La excesiva humedad y la baja presión atmosférica hicieron de ayer un día pesado, aun cuando la máxima de la temperatura sólo alcanzó a 26'2 grados, a las 4 p. m.

El cielo estuvo nublado durante casi todo el día, pues el sol alumbró tan sólo una hora. A las 8 de la mañana se desencadenó una lluvia torrencial que duró hasta cerca de las 11.

El viento sopló con suavidad durante todo el día. La máxima de la presión atmosférica llegó a 756'5 a las 11.30 p. m., y la mínima fué de 751'3 a las 4 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 754'3, 751'9, 752'3, temperatura del aire: 23, 24'9, 22'9; humedad relativa: 86, 82, 92; dirección del viento: SO., N., N.; velocidad del mismo: 14, 9, 2.

Anoche a las 8, reinaba tiempo nublado o seminublado y húmedo en casi todas las regiones.

Cayeron lluvias moderadas o fuertes, acompañadas de tormentas de truenos, en Buenos Aires, el litoral y la región mediterránea.

Prevalecían vientos del rumbo norte en el litoral, y vientos suaves del este (SE. a NE.) en las demás regiones.

La temperatura ha bajado unos grados en casi todas partes, pero aun se encuentra sobre la normal en las provincias.

La presión atmosférica ha bajado algo en las provincias y ha subido en el sur del país. Continúan condiciones marcadas ciclónicas en todas las provincias.

Hoy habrá probablemente tiempo inestable, con tormentas de truenos y lluvias en puntos aislados en todas las provincias, y tiempo bueno en el sur del país.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — El 19 del corriente dará una función y baile en el salón Lago di Como, Cangallo 1756. Se representará la obra "Los mirasoles".

La Tosca — Matinee danzante efectuará el próximo domingo, en el salón Unione Operai Italiani, Sarmiento 1374

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría, calle Agrelo 3437

Joaquín Dicenta — Velada teatral y danzante llevará a cabo el 12 del actual en el salón Margherita di Savoia, calle Independencia 2519

Subirán a escena las obras "Hacia la luna", "Ríe [illegible] Ríe" y "Los atrevidos"

Prestará su desinteresado concurso la murga "Los Tristifuques".

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

El Consejo administrativo de esta liga ha resuelto suspender el match que debía jugarse hoy entre los clubs Racing e Independiente de Florida, a pedido de este último, y hacer jugar el partido de selección en el field del club Argentinos de Núñez, mañana a las 2 de la tarde

Los teams formarán así

Team azul: A. Glave, Magliano y G. Santangelo, Tomás, Maglioni y Romano, Rubio, V. Torres, Sacchi, Gornero y Pereyra

Team blanco: Celi, Leiva y de Merlier, Birelli y Z. Gutierrez

Todo jugador que figura en los teams y faltase o no se encontrase a las 2 p. m. en el field, no podrá ser incorporado en los teams, y no se le incluirá en ningún otro combinado. También ruega a los jugadores traigan la camiseta ya indicada en otra oportunidad.

ASOCIACION ARGENTINA

Racing v. Rosario Central — Se jugará esta tarde, en el estadio de Palermo, a las 3

Rosario Central: Acosta; Díaz y Rotta, Díaz, Ledesma y Molina; Woodward, Blanco, Hayes, Hayes y Ramírez

Racing: S. Aduuno; S. Ochoa y A. Reyes, R. Pepe, F. Olazar y A. Betular; Z. Canaveri, A. R. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti

Partido de combinados — En el Caballito, field del club F. C. O., se realizarán esta tarde dos partidos de combinados entre teams de primera división

Demostración a las autoridades de la Federación Argentina — Para el día 12 del corriente queda postergado el banquete a las autoridades de la Federación, el que tendrá lugar en los altos del restaurant del café Colón

Encuentro de combinados — En el field del club Atlanta se verificará el 8 del actual un partido de combinados

ASOCIACION PORTEÑA

Final del campeonato de segunda división

Hoy se verificará un match correspondiente al torneo final del campeonato de segunda división, en San Martín, field del club local calles 9 de Julio y Mitre, en el que intervendrán los primeros cuadros de los clubs Newell's Old Boys y América

Los teams estarán constituidos así

Newell's Old Boys: [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Ma[illegible] [illegible]

Apolo — Compañía dramática [illegible] de Angelina Pagano — Tarde y noche [illegible] Los novios, La ofrenda

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Tarde La [illegible] della camorra, Acto de concierto. Noche Ciccio Cappucci, Acto de concierto

Marconi — Compañía de zarzuela española — Tarde. El cuarteto Pons [illegible] familia, El palacio de cristal. Noche La España torera, Amor ciego, El palacio de cristal

Buenos Aires — Compañía cómica española — Tarde El [illegible] presupuesto, Alegría de la huerta. Noche La de los ojos de [illegible] Amor [illegible] huye, El presupuesto

Argentino — Compañía de zarzuela española de Velazco — Tarde [illegible] consultas, Cantos de España — Noche El [illegible] El sol de España, Cantos [illegible]

Mayo — Compañía [illegible] López Silva — Tarde [illegible] cadetes de la reina, [illegible] El sexo débil [illegible] de la calle, [illegible]

Variedades y cinematografos

Casino — Grandes [illegible]

Parque [illegible] — [illegible]

Empire Theatre — [illegible] Función tarde y noche [illegible]

Gran Biografo Lavalle — A la 1.30 y a las 8.45 [illegible] estrenos

Etoile Palace — [illegible] Todos los días dos funciones [illegible] orquesta de 45 profesores, matinée [illegible] sección 9.15. Estrenos [illegible]

Politeama — [illegible] amenizadas con concierto [illegible] la orquesta del teatro [illegible]

Electric Palace — [illegible] todas las tardes y noche [illegible] Función

Cine Radium No. 6 — [illegible]

Cine El Cantábrico — [illegible] 7531 — Función [illegible] orquesta selecta

[illegible] A. Devicco, [illegible] Colombo [illegible] América: L. Lara [illegible] C. Lavalle, R. [illegible] J. Benítez, A. del To[illegible] Pasardi

Antes de verificarse este [illegible] rá comienzo a las 1 p. m. [illegible] semifinal del campeonato [illegible] sión entre los clubs San M[illegible] rrillos Oro

UNION ARGENTINA

La C. D. de esta liga [illegible] a tomar parte en los campeonatos [illegible] y 5a divisiones a los [illegible] Defensores de Belgrano [illegible] Vélez Sársfield, Peñarol Argentino [illegible] Almagro, Huracán, [illegible] Estudiantil Porteño [illegible] del Caballito, Continental [illegible] Washington, A. B. C., Sol de [illegible] ciente Argentino, Sol [illegible] del Norte, Alto Perú [illegible] San Martín de los Andes [illegible]

Para pedidos de reglamentos [illegible] la secretaría, Alsina 1751 [illegible] Loyola 54 y Presidente [illegible]

Gloriosos Unidos — [illegible] club invita a todos [illegible] asamblea general que se efectuará [illegible] a las 8 p. m., en [illegible] 3647, para tratar asuntos [illegible] importancia.

Las divisiones [illegible] están ya afiliadas [illegible] Football y las [illegible]

Club La Prensa — [illegible] nombrado su nueva comisión [illegible] Deluchi; vice, José N. [illegible] rio, Américo Comastri [illegible] vallos; tesorero, Humberto [illegible] pro, José Rodríguez [illegible] remi, Lauro Salas, [illegible] Agustín Zanelli [illegible] José Dimena y Mig[illegible] Secretaría, Guise 16[illegible]

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado [illegible] a $ 85.70, total 38.600

Id diciembre 7 [illegible] a $ 85.70, total 25.000

Id fin de mes, 10.000

Cédula Hipotecaria [illegible] al contado, 2000 a $ [illegible]

Bonos Municipales de Pavimentación trimestrales, al contado [illegible]

Id semestrales, al contado [illegible]

Id diciembre 7 10.000 [illegible]

CAJA DE CONVERSION

Esta dependencia [illegible] de oro, manteniendo así [illegible] pesos oro 221.683.386

DESCUENTOS

La tasa del interés [illegible] de pagarés y letras [illegible] 9 o|o al año

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 468 bolsas [illegible] a pesos 10.60

Trigo tucelas — 600 bolsas [illegible] pesos 10.50

Trigo ruso — 170 [illegible]

Trigo varias clases [illegible] a $ 9.50, 1651 Once [illegible] Once a 10(2), 100 [illegible] Buenos Aires a 9.60

Lino — 91 bolsas [illegible]

Maíz morocho — 21 [illegible] pesos 4.35, 634 id [illegible] id. a 4.40, 315 id [illegible]

Maíz colorado — 128 [illegible] 4.85

Avena — 528 bolsas [illegible] $ 5.[illegible]

Cebada — 231 bolsas [illegible] $ 6.[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana 15.000 kilos [illegible] a 11.20 Sur 13.000 id [illegible] id id a 10.70 id [illegible] 2000 id. id. a 9.20 Oeste [illegible] Pacífico, 5000 id [illegible] id id a 9 id; 4000 id [illegible] 1000 id. id. a 11.60 Oeste [illegible] 10.50 Pacífico, 1000 id [illegible] id id a 11 id 6000 id [illegible]

Borrega — 6000 kilos [illegible] 1000 a 8.20 id 3000 [illegible]

Barriga — 2000 kilos [illegible] a 5.10 2000 a 4.30 [illegible]

Lanares — 1000 kilos [illegible] 100 cortos a [illegible]

Vacunos — 100 [illegible] 60 [illegible] 11 id

MARITIMAS Y FLUVIALES

Llegadas a la rada — [illegible] los siguientes [illegible] Italiano Adele Accame, procedente [illegible] en lastre; barca [illegible] de Cádiz, con sal [illegible] Gustaf Adolf, de Oalberg, [illegible]

Vapores entrados ayer — [illegible] Doqui, de Campana, a la dársena [illegible]

—Español Infanta Isabel, de [illegible] a la dársena norte.

—Francés Algerie, de Marsella, a la dársena norte.

—Inglés India, de Mobile [illegible]

—Guardacostas Maipú, de la Sattia, a la dársena norte.

—Inglés María de Larrinaga, de San Nicolás al dique 2.

Vapores salidos ayer — Argentino Juanita, del Riachuelo para [illegible]

—Argentino Ternero, del dique [illegible] San Francisco.

A entrar — Noruego Silvestad [illegible] Rosario al dique 3

—Inglés La Rosarina, de [illegible] dársena norte

—Inglés Voltaire, de Nueva York a la dársena norte

—Sócrates, de Liverpool [illegible]

—Italiano Indiana, de [illegible] dársena norte.

A salir — Inglés Black Prince [illegible] dársena norte para Las [illegible]

—Inglés Hyperia, del dique [illegible] Liverpool

—Barca noruega Dunlop [illegible] para Concepción del Uruguay

—Inglés Highland Watch, [illegible] para La Plata

Puertos del sur — Rawson [illegible] de Camarones para Madryn [illegible] ésta

Fluviales — Hoy se esperan [illegible] Cabo Santa María, de Montevideo [illegible] Lambaré, de la Asunción [illegible]

Hoy salen Cabo Santa María a las 10 [illegible] p. m. para Montevideo

Bruselas, a las 11 a. m. para [illegible] con escalas

[illegible] para el Carmelo

Cartas de ciudadanía — ... el juzgado federal a cargo del doctor ... han presentado las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Federico Grao, alemán, domiciliado en Sarratea; Bernardo F. Carrascal, español, domiciliado en ...; Máximo Herocovitz, austriaco, domiciliado en Sarratea; Domingo Baudisi, italiano, domiciliado en Dorrego 1512; Juan Enrique Schberg, alemán, domiciliado en Arroyito.

Para jueces suplentes y fiscales — Para el sorteo que practicará la suprema corte para jueces suplentes y fiscales ad hoc para el año entrante, se ha remitido por el juzgado federal a cargo del doctor Pucao y Benza la siguiente nómina de abogados:

Nicanor de Elía, Fermín Lejarza, Juan J. Colombo Berra, Federico B. Valdez, José Leguizamón, Federico Molina, Alejandro M. Carrasco, José González Alborqoz, Luis V. González, Enrique Theuy, Francisco L. Correa, Miguel J. Culaciati, Domingo Borghi, Oscar C. Meyer, ... Nicolás R. Amuchástegui, ... López, Jorge B. Oliva, ... Juan L. Siburu, ... Sugasti, Emiliano ... Magín ...

CORDOBA

Bancos para trabajadores — ... provincia ... agricultura ...

VILLA MARIA

ROSARIO

ENTRE RIOS

PARANA

Las sesiones extraordinarias — "La Provincia" dice que es demasiado tardía la convocatoria a sesiones extraordinarias sobre todo para tratar tantos asuntos como los que se incluyen en el decreto de convocatoria.

Aplicación de una multa — Dictóse una resolución aplicando una multa de cincuenta pesos al ex jefe del registro civil de Villa Libertad, Eduardo Paredes, por irregularidades constatadas en la reciente inspección, cometidas durante el tiempo que aquél ejercía dichas funciones.

La amnistía militar — No obstante ser numerosos los ciudadanos que deben regularizar su situación militar con arreglo a la ley de amnistía, son aún muy pocos los que se han presentado a la oficina de la comandancia de la región con dicho objeto.

El 10 de enero vence el plazo, y es improrrogable.

Los radicales disidentes — Se anuncia una reunión de los radicales disidentes para ... sobre la actitud a asumir.

ROSARIO TALA

Los enrolamientos ... la justicia federal en el asunto de los falsos enrolamientos ...

MENDOZA

TUCUMAN

JUJUY

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

SANTA CRUZ

RIO GALLEGOS

RIO NEGRO

COLONIA JOSEFA

... debido a la gran creciente de los ... las que han cubierto grandes zonas de terreno.

La isla Choele Choel Chica se encuentra casi totalmente cubierta por el agua, motivo por el cual se perdieron todas las sementeras, próximas a cosecharse. Los pobladores han tenido que desalojarla.

EL TIEMPO

La excesiva humedad y la baja presión atmosférica hicieron de ayer un día pesado, aun cuando la máxima de la temperatura sólo alcanzó a 26°2 grados, a las 4 p. m.

El cielo estuvo nublado durante casi todo el día, pues el sol alumbró tan sólo una hora. A las 8 de la mañana se desencadenó una lluvia torrencial, que duró hasta cerca de las ...

El viento sopló con suavidad durante todo el día. La máxima de la presión atmosférica llegó a 758.5 a las 11 ... a. m. y la mínima fue de 75... a las 4 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.3, 757.2, 752...; temperatura del aire: 23, 24.2, 22.9; humedad relativa: 86, 82, 92; dirección del viento: SO., N., N.; velocidad del mismo: 14, 9, 3.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado o semicubierto y húmedo en casi todas las regiones.

Cayeron lluvias moderadas o fuertes, acompañadas de tormentas de truenos, en Buenos Aires, el litoral y la región mediterránea.

Prevalecían vientos del rumbo norte en el litoral, y vientos suaves del este (SE. y NE.) en las demás regiones.

La temperatura ha bajado unos grados en casi todo el país, pero aún se encuentra sobre lo normal en las provincias.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias ... del país. Continúan condiciones marcadas ciclónicas en todas las provincias.

Hoy habrá probablemente tiempo inestable con tormentas de ... lluvia en puntos aislados ...

CENTROS SOCIALES

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

ASOCIACION ARGENTINA

ASOCIACION CENTRAL

ESPECTACULOS

LOS NEGOCIOS

MARITIMAS Y FLUVIALES

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

[illegible] deben ser declarados por [illegible] pariente más cercano del niño [illegible] parte [illegible] dentro de los tres días [illegible], bajo pena de multa o prisión.

[illegible] Rivadavia 8151, 1a (sucursal) [illegible] 1776 (Nueva Pompeya), 2 a, [illegible] Hornos 1076, 4 [illegible] Almirante [illegible] Fray Cayetano 65, 6 a, [illegible] Bartolomé Mitre 4309, [illegible] Ecuador 785, 10, Al [illegible] 487, 12, Santiago [illegible] Belgrano 825, 14, Mon[illegible] 348, 15 (sucursal), [illegible] (Villa Devoto), 16, [illegible] 16 (sucursal), Nahuel [illegible] 17, Federico Lacroze [illegible] 2164, 19, Santa Fe 2305, [illegible]

Bibliotecas

[illegible] general: Paraguay 1050.
[illegible] — Méjico 564. Horario: [illegible] a 4 p. m., y de 8 a 10 de [illegible] noche.
[illegible] del Municipio — Co[illegible] 1615. Horario de 12 a 5 de la tarde y de 8 [illegible] de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: [illegible] a 10 p. m. Los socios, pagando un [illegible] pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 11 de la noche.
[illegible] Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa [illegible] Juramento y Cuba. Horario: de [illegible] p. m. Sección especial para niños [illegible] por una maestra normal es[illegible] 1 a 6 de la tarde.
[illegible] Mitre — San Martín 336. Horario [illegible] p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
[illegible] Pública de Vélez Sársfield — [illegible] de 8 a 10 de la noche.
[illegible] "Carlos Marx" — Del Centro [illegible] General Urquiza 1820, de 8 a 11 [illegible] noche.
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro [illegible] 12 y 13, Estados Unidos 1056, de [illegible] la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Fal[illegible]
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle del Cru[illegible] de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — [illegible] abierta todas las noches de 7 [illegible]
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mañana Será Otro" — Mármol 911 — Abierta [illegible] días de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Pla[illegible] a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza [illegible] a 10 p. m.
Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Roseti 353.
Biblioteca Popular "Laboremus" — Calle [illegible]
Biblioteca popular "Renovación", Can[illegible] — Esta biblioteca está abierta [illegible] todos los días hábiles de 8 a 10 [illegible] la noche.
[illegible] del Centro Socialista de la [illegible] 14a, Uruguay 654. — Abierta de [illegible] 10 p. m. todos los días, con excepción de los lunes.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Azo[illegible] 1272.
[illegible] jurídica gratuita para obreros: [illegible] 561. Horario: todos los días de 2 [illegible] p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

[illegible] de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza [illegible] avenida Alcorta 102; Muñiz, [illegible] 35, Argerich, Pinzón 546; [illegible] Cerviño 250, Alvarez, San [illegible] 2869, Alvear, estación La Paternal; [illegible] Monroe 3551, Torni, Bella Vista [illegible] Durano, Gaona y Guayqui[illegible]
[illegible] de socorro — Hospital vecinal J. [illegible] Posch, Garay 2232. Nueva Pompeya, [illegible] — Esmeralda 48.
Vacunación y revacunación — En todos [illegible] establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

[illegible] Pueyrredón 1650; Británico, Per[illegible] Córdoba 2140; Mendigos, [illegible] Gallo y Charcas, Niños [illegible] 65 y 66, San Juan de [illegible] esquina 72, Español, [illegible] Rioja 135, Italiano, [illegible] Italiano Umberto I (La [illegible]), Militar, Pozos y [illegible] dementes, Brandzen 2200; [illegible] y camino del Puen[illegible] Norte (Manicomio), Cerviño 238 [illegible] oftalmológico, Arenales 2462 [illegible] (Belgrano) [illegible] Alcorta 102, Rivadavia (de [illegible] 2331, San Roque, [illegible] de la Boca, Pinzón 546 [illegible] Monteagudo 11, Ve[illegible] y San Eduardo, [illegible] Garay 3232, Hospicio [illegible] Hospicio de las [illegible], Asistencia Pública.

Ferias que funcionan

[illegible] y Honduras, Chiclana [illegible] Callao.
[illegible] y Vieytes, Pueyrre[illegible] San Juan y Castro [illegible] y Almirante Brown, Ri[illegible]
[illegible] y Honduras, Chiclana [illegible] Callao [illegible] Castro, Iriarte y [illegible] Las Heras [illegible] y Almirante Brown, [illegible] Cangallo, Cabildo y camino a [illegible]

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La bi[illegible] están abiertos todos los [illegible] festivos de 1 a 5 de la tar[illegible] los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pa[illegible] Argentino, abierto todos los días, a 11 de la mañana, y de 2 a 5 de la [illegible] jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa [illegible] Abierto los jueves, domingos y días [illegible] de 12 a 4 p. m.

Comisarías

[illegible] Bolívar 688, 3 a, La[illegible] Tacuarí 762, 5 a, Lavalle 1725; [illegible] Lavalle 2621, 8 a, Belgra[illegible] Sarmiento 3673, 10, General [illegible] Vélez 558, 12, Riva[illegible] Arenales 1030; [illegible] Las Heras 2617, 16, Li[illegible] 18, San Juan [illegible] Cochabamba 2673, [illegible] Azopardo y Chile, [illegible] Pinzón 454, 25, [illegible] Montes de Oca 839, 27, [illegible] Sarsfield 170; 29, [illegible] 31, Guana[illegible] Federico La[illegible] San Julián [illegible] 37, Bare[illegible] Cabildo [illegible] Corrientes, Vedia y [illegible] 42, Río de Janei[illegible]
[illegible] de seguridad, Palermo, quinta de [illegible] Lorea, de la guar[illegible] al 66 alcai[illegible] asilo San [illegible] cuerpo central de [illegible] destacamento de [illegible] Coronel Falcón 2255, [illegible] de Belgrano, [illegible] de bomberos [illegible] Brown y Pedro Men[illegible] Alsina 1232 a 66, [illegible] Patricios 156 [illegible] Rosario y José María [illegible]

GUERRA AL ALCOHOL

[illegible] de la Sociedad Luz — Pre[illegible] — Paquetes 10 pesos.
[illegible] Librería de LA VAN[illegible] Reconquista 675.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V|5|1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914. — José E. Cirio, secretario. V7 1 915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 3 1 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos, como también se les hace saber a los mismos que el día 19 de diciembre del corriente año a las tres de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndole que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914. — Dr. Osvaldo Rocha, secretario. V 10 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. — José E. Cirio, secretario. V 23 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 23 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914. — Doctor José Agustín Bunaldo, secretario. V 11 12

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Ñorquin, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I. IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario.

V-16-12-1914.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.
II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.
III. — Adquisición de local propio para la Asociación.
IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente — José D. Castellanos, secretario. v 19 12 14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATÓRIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9 30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. V 10 12.

Florencio Noceti

LAVALLE 477

JUDICIAL — El día 10 del presente (jueves), a las 2 p. m., procederé a la venta de la mercadería de mercería existente en las piezas de la calle Tacuarí numero 83 segundo piso, consistentes en camisetas, medias, botones, abanicos, puntillas, cintas, pañuelos, seda y algodón, corbatas, galones, los muebles que componen una pieza y un reloj de oro y otras alhajas que pertenecieron al señor Juan Costa.

Por orden del señor juez en lo civil doctor don Roberto Bungé, secretaría del doctor Rawson, expediente 'Juan Costa su sucesión'. Comisión 10 por ciento.

Más detalles en mi escritorio Lavalle 477, 2o. piso.

V-8-12-1914.

Enrique A. Foster

CANGALLO 1033

Suspendido por orden judicial

JUDICIAL. — En Flores, Lobos 2896, esquina Pillado dos habitaciones, pozo semisurgente, w. c. y cocina, orden del señor juez de paz de la sección 31a., juicio Luis E. Pagliere y otros contra Atilio Reboni y Pura N. Asensio.

Base $ 3 597 80. El Domingo 6 de diciembre, a las 4 p. m. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Local del juzgado, Yatay num. 828. — Angel C. Mangiante.

v.6-12-1914

Juan José Gowland

J. J. GOWLAND & Cía.

1729 - RIVADAVIA - 1731

JUDICIAL — Gran galpón de madera dura, techo de cinc, claraboya de 20 por 31 metros. Tres cocheras con una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, de 4 por 4 metros, más o menos, un cuartito de material sin puerta, de 0 80 por 0 80 metros, más o menos; un salón de material de 7 por 14 metros, más o menos, con techo de cinc. En la calle Cangallo 2030, se rematará al mejor postor en dinero al contado

El miércoles 9 de diciembre, a las 3 de la tarde, en los mismos. Mandato del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría F. Guillermo Espeche, en el juicio que por cobro de alquileres sigue Giraldes Juan Antonio contra Polistina Roque y Milone Alfonso.

COMISION 10 o|o

Datos a la secretaría, palacio de justicia, 4o. piso, o en nuestra casa, Rivadavia 1729 31. — JUAN JOSE GOWLAND. v. 9-12 14

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

— Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 836 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m|n 75 000 000
Capital subscrito	$ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas. Núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m|n 200 000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 3 meses .	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272; num. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 881 632 31
Fondo de previsión . . .	" 2 300 000 —

SE ABONA

	c|legal		o|sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o	5	o|o
A mayor plazo . . .	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914. — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO POPULAR ARGENTINO

— FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10 444 852 —
Reservas efectivas . .	" 5 645 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o|o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $ . . .	5	o|o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000 .	4	o|o
A plazo fijo de 2 meses . . .	2 ½	o|o
A plazo fijo de 3 meses . . .	3 ½	o|o
A plazo fijo de 6 meses . . .	4 ½	o|o
A plazo fijo de 1 año . . .	5	o|o
A mayor plazo	convenc	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Saenz, gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, plaza de Mayo — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova

Capital emitido	$ 5 000 000
Reserva	$ 4.913.180

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros, adelantos sobre alquileres, encargándose de [illegible].

Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o|o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses .	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año . . .	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id. con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 1o. de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO

— Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales, calle San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93

Capital autorizado	$ 10 000 000
Capital subscripto	" 5.000 000
Capital realizado	" 5 000 000
Reservas	" 700 000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	2	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año . . .	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445 — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025; San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702, Rivadavia numero 3858 60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco, San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l 30 000 000 —
Capital realizado . . .	" 16.551 350 —
Fondo de reserva . . .	" 4 237.262.62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . .	9	o|o
Por descuentos convencional		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o Noviembre 1914. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	" 97 630 600 —
Fondo de reserva y previsión	" 47 299.967.50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 1 416.186.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en "el Puerto 'El Grao'") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 175
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 2009
" 4 Cabildo 2021
" 5 Santa Fe 2291
" 6 Corrientes 3233
" 7 Entre Ríos 1145
" 8 Rivadavia 6302
" 10 Bernardo de Irigoyen 1204
" 11 Caseros 2885
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 299
" 14 Belgrano 1364
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	MIL		ORO	
En cuenta corriente . .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4	o|o	4	o|o
COBRA	MIL		ORO	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional				

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

PROFESIONALES

DENTISTAS

ABOGADOS

VARIOS

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U.T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2687 | Buenos Aires, Lunes 7 y Martes 8 de Diciembre de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

LAS DIETAS

La situación de los diputados es [illegible] envidiable. Nadie como [illegible] entre todos los que trabajan y [illegible], de un polo a otro del [illegible] en condiciones de fijar [illegible] sus servicios, o de su [illegible] oposición alguna [illegible] quienes tienen que pa[illegible]. Calcúlese, en cambio, qu[illegible] la resistencia han de ven[illegible] sacrificios verdadera[illegible] deben realizar los [illegible] para conseguir unos centa[illegible] aumento en sus mezquinos [illegible], cuando no se les rebaja, [illegible] después de largos días de [illegible] con su cortejo de privacio[illegible] de zozobras.

[illegible] legisladores, que tienen un [illegible] casi mágico, les basta una [illegible] o un movimiento de cabe[illegible] aumentarse el sueldo, o die[illegible] para resistir triunfalmente [illegible] audaz tentativa de re[illegible].

[illegible] las terribles palabras [illegible] "¡rebajémonos las dietas!", la ma[illegible] insurgió como un solo hom[illegible] pronunciando el más enérgico [illegible] possumus".

[illegible] hacer el pedido de rebaja, [illegible] cámara no ha tomado en cuenta [illegible] observación que se ha [illegible] acerca del valor de la obra [illegible] ntaria, y que es un precio[illegible] argumento nuevo en favor de la [illegible] de las dietas.

Se trata de precisar cuál es el [illegible] efectivo de los diputados, [illegible] esos momentos, para que des[illegible] pueda determinarse la razona[illegible] remuneración de esa labor. Y [illegible] la mejor voluntad en [illegible] ellos, resulta que individual y [illegible] se pierde el tiempo [illegible] la cámara, aun cuando se hace [illegible]. ¡Cuántos esfuerzos malogra[illegible] que deben pagarse lo mismo [illegible] si dieran los mejores frutos! ¿Y qué sería de los diputados si no [illegible] les pagara más que por las bue[illegible] leyes que hacen?

[illegible] fracasada, la tentativa de re[illegible] de las dietas ha sido realmen[illegible] porque ella ha permitido [illegible] se piense seriamente en este in[illegible] problema: ¿qué hace un [illegible] para ganar 1500 pesos al [illegible]?, ¿merecen tan alto sueldo por [illegible] o dejan hacer?

[illegible] como en este caso puede [illegible] que la duda es el principio [illegible], o que plantear la [illegible] es resolverla

[illegible] piensan en la eficiencia [illegible] para atribuirle [illegible] los diputados caen [illegible] error, en un régimen [illegible] de creerse una aristo[illegible] por derecho propio [illegible] gobierno del país, y para la [illegible] una cuestión de "ho[illegible] un sueldo altísimo, [illegible] distinguirse por lo que con[illegible] que no por sus virtudes [illegible] de los ciudadanos [illegible] trabajan y producen [illegible] malamente sus más [illegible] necesidades.

[illegible] altas, excesivas, hacen [illegible] diputados, mareándo[illegible] de toda medida en [illegible] las recompensas, lo [illegible] peligroso. Cuando [illegible] empiezan siendo tan [illegible] mismo se com[illegible] parezca una tacañe[illegible] indelicado, esca[illegible] a los demás, eso [illegible] mirar por el buen em[illegible] tesoro público. De ahí los [illegible] presupuestos enor[illegible] ininterrumpido [illegible] parasitaria. [illegible] las dietas ten[illegible] [illegible]

[illegible] a 1000 pe[illegible] [illegible]

La neutralidad

CASOS SUGERENTES

El último hecho que prueba cuán deficientemente observa nuestro gobierno los deberes de la neutralidad frente a las naciones beligerantes, es la fuga de varios oficiales alemanes de la dotación del "Cap Trafalgar", que se hallaban confinados en la isla de Martín García, en unión de los demás tripulantes de dicho buque.

Parece que esos oficiales se han embarcado en el "Eleonore Woermann", a fin de trasbordar luego a uno de los buques de guerra alemanes de la escuadra del Atlántico.

A pesar de que el hecho data de varios días, en los primeros momentos de lanzarse a la publicidad no se sabía nada de él en el ministerio de marina, o se aparentaba no saber. Más tarde, se ha podido preparar una versión que se cree tranquilizadora, según la cual los fugados no serían oficiales, sino simples marineros que han ido a buscar la muerte aventurándose en el mar en frágil canoa, queriendo ganar la costa uruguaya.

Con motivo de este nuevo caso, en el que se manifiesta la tolerancia o la incapacidad de nuestras autoridades para hacer que la neutralidad argentina no se rompa precisamente en favor de las fuerzas que desarrollan una actividad funesta para nuestro comercio, se recuerdan todos los hechos en que aparecemos protegiendo a los buques alemanes mercantes, auxiliares de los de guerra de la misma nacionalidad.

El "Eleonore Woermann", según se afirma en los centros navieros, embarcó todo el carbón que quiso. El "Sierra Córdoba", cuando puso sus papeles en regla para partir, manifestó que marchaba a Bremen, y es notorio que se dirigió al Atlántico, en donde se encontró el 20 de octubre con el "Prince Kronprinz Wilhelm" y trasbordó al citado vapor 800 toneladas de carbón, que había cargado en Buenos Aires y una considerable cantidad de provisiones, tomando a su vez la tripulación del barco francés capturado "Unión" y los pasajeros y gente de a bordo del "Correntina", todos los cuales fueron conducidos al puerto de Montevideo. En cuanto al "Patagonia", en el último viaje, cuando fué a Puerto Militar, no llevaba sus papeles en forma.

El Brasil, en casos análogos, ha sentado la verdadera jurisprudencia: vapores que han declarado que se dirigían a puertos determinados y no fueron al punto de destino, y que después de entregar carbón y vituallas a las naves de guerra encontradas en rutas opuestas a las declaradas al regresar a puertos brasileños, quedaron de hecho detenidos hasta la terminación de la guerra.

Se asegura que el vapor "Granada", que desde la declaración de la guerra se halla en puerto y amarrado desde mucho tiempo en el dique 2, cabecera noreste, trabaja constantemente en la sección máquinas durante las horas de la noche, de tal suerte, que ha llamado la atención de la gente de mar ese movimiento. Además, no tiene explicación plausible que un barco que se halla amarrado desde hace cuatro meses mantenga constantemente encendidos sus fuegos y presión levantada en sus calderas.

Cuando se declaró la guerra europea se hallaban fondeados en la rada, dársenas y diques 18 vapores alemanes y 3 austriacos. De esos 18 barcos sólo quedan seis, tres teutones, el "Baherinfield" y el "Jeunfield", embargados por la compañía Houlder Brothers para responder a deudas que tienen pendientes con la citada, y el "Granada", y los tres austriacos; los demás han salido de incógnito sin rumbo conocido y sin la publicidad que de ordinario precede.

Además de las estaciones radiográficas clandestinas que ha hecho desmontar la policía, existen todavía algunas otras que funcionan en los alrededores de la capital. Señálase también la necesidad de que se fiscalice rigurosamente la radiografía de los barcos que recorren costas y ríos con capitanes y oficiales oriundos de los países en guerra.

El gobierno, se afirma, carece de la energía suficiente para evitar la tolerancia que dispensan a los buques alemanes los jefes de ciertas reparticiones de aquellas que deberían ser las más celosas en el cumplimiento y en la observancia de la neutralidad.

La autonomía de La Pampa

SOLO LA DESEA EL SEÑOR LURO

El señor Luro, personaje de alta figuración en la política criolla y que actuó con gran éxito en la capital, cuando ganaba las elecciones quien pagaba el voto a mayor precio y ponía en juego todos los resortes del fraude y la venalidad, está empeñado en una ardua lucha en pro de la autonomía de La Pampa. Esta actitud del señor Luro ha creado una verdadera leyenda, y la sugestión llega al extremo de hablarse muy seriamente de un movimiento autonomista, donde sólo existe la ambición de un hombre.

Las noticias que respecto de este "movimiento" ha reproducido con marcado interés un diario rico de la ma[illegible] solo nos han informado de numerosos banquetes, con que fue obsequiado y de otras tantas conferencias que pronunció en diversas localidades dicho personaje, rodeado siempre de una pequeña comparsa de figurones.

Terminada, pues, la simulación del "movimiento" en la Pampa, el señor Luro se apresta a dar una conferencia en esta capital en la semana en curso, bajo los auspicios del Ateneo Nacional que también simula haberle invitado especialmente con tal objeto. En dicha conferencia hablará el señor Luro sobre los derechos de la Pampa a ser proclamada provincia argentina.

[illegible] de la mañana, al dar la [illegible] esta conferencia, dice con [illegible] ingenuidad: "Ocupando la tarima del Ateneo Popular, el asunto adquiere la forma y los respetos de un principio susceptible de transformarse luego en una bandera, que bien puede ser agitada por corrientes populares!" Esta declaración, hecha por un diario muy bien enterado e interesado en el asunto, basta para evidenciar la falta de apoyo popular con que cuenta el titulado movimiento.

Este hecho nos induce a referir cierta conversación que oímos entre uno de los acompañantes del señor Luro en su gira y el director de una importante rama de la administración pública. Se trataba, según pudimos entender, de interesar al susodicho director en el "movimiento". Su interlocutor le refería los grandes progresos que había realizado La Pampa, y la consistencia que tenía el movimiento autonomista.

—No crea usted, agregaba, que La Pampa sea siempre la misma, que allá hay indios. No, si usted la visita, tendrá oportunidad de encontrarse con hombres de grandes méritos, como el doctor Pico...

Aunque sabíamos muy bien que nuestro compañero estaba lejos de coincidir con el señor Luro, preguntamos por indiscreción que opinaba el doctor Pico de la autonomía...

Después de un momento de desconcierto fue necesario declarar que era un decidido adversario.

Resulta, pues, evidente que el único interesado en transformar en provincia a La Pampa es el señor Luro, que cuenta en dicha gobernación con enormes latifundios, dado que sería él el personaje llamado a ocupar el primer puesto.

La creación de una legislatura y senado implicaría, por otra parte, dar ubicación a numerosos parásitos.

Mientras el señor Luro habla del movimiento autonomista para convencer al publico de esta capital sobre su justa exigencia, se les presenta a los compañeros de La Pampa una excelente oportunidad para intensificar su oposición a las mezquinas ambiciones de este redentor.

LAS TROPAS DEL CHACO

SU RETIRO

El ministerio de guerra ha resuelto disolver definitivamente la división de caballería de guarnición en el Chaco. Ya no tiene ninguna misión que cumplir, pues ha dejado bien "civilizados" a los indios de la extensa región.

Desde el año anterior sólo quedaban en el Chaco los regimientos 7 y 9 de aquella división, cuerpos que cubren una zona de vigilancia comprendida desde Resistencia hasta la frontera del Pilcomayo. Ordenada ahora la disolución de este último núcleo de tropas, el primero de los regimientos nombrados pasará en breve de guarnición a Mendoza, agregado a las tropas de la cuarta región militar.

Quedará entonces como única guarnición militar en el Chaco el regimiento 9 de caballería, el cual se repartirá por mitades en la custodia del territorio. Un núcleo compuesto de dos escuadrones tendrá a su cargo la vigilancia de toda la región del río Bermejo, y el otro la parte de influencia del Pilcomayo hasta la frontera norte.

El ministro de guerra opina que todo lo que resta por hacer en ese territorio: dar trabajo al indio y garantías para que no se lo explote, corresponde ahora por entero al ministerio del interior.

Con el retiro de estas tropas, bastante tarde, por cierto, no habrá que lamentar en adelante las periódicas matanzas de indios que ellas llevaban a cabo impunemente con cualquier pretexto, y muchas veces para retornarlos a los lugares de trabajo, donde, alcoholizándolos y abonándoles salarios en vales, se les explotaba de una manera inicua, o para que los jefes de estas "expediciones" pudieran obtener un "merecido" ascenso.

UN CORSO CARITATIVO

Las damas de beneficencia han organizado en los paseos de Palermo el "corso de las flores" que anualmente realizan con fines caritativos y que es una de las fiestas sociales incorporada a las costumbres de nuestra clase rica.

Como todas las "fiestas de caridad" que realizan las damas de beneficencia, el corso de las flores cuenta, para su realización, con el apoyo oficial, lo cual significa que los gastos que esas fiestas irrogan se pagan con los dineros del pueblo, a quien se pretende proteger.

En efecto, la municipalidad de la capital ha colocado los postes y aparatos de iluminación, por intermedio de la oficina de alumbrado; ha colocado los adornos de práctica en las calles que recorrerá el corso; abonará los gastos de la iluminación y enviará, gratuitamente, la banda municipal

Estos gastos suman varios miles de pesos — más de lo que se recolectará en esa fiesta —, y que provienen de los impuestos que el pueblo de la capital paga sobre los artículos de consumo y de primera necesidad

Es ésta, sin embargo, la única forma en que la clase rica hace la caridad: con dinero del presupuesto o con el proveniente del juego, como la lotería o las carreras

Es una forma muy barata y muy cómoda de figurar en las crónicas sociales y "proteger", de paso, a los pobres

El conflicto de la camorra

La camorra que se halla al frente de ambas ramas de la municipalidad de la capital está abocada actualmente a un conflicto. Dos de sus miembros, apoyados por sus respectivos elementos, se disputan el puesto de intendente municipal. Estando próxima la fecha en que deben elegirse las autoridades del concejo deliberante cuyo presidente ocupará la intendencia mientras dure la ausencia del titular, doctor Gramajo, el señor Guerrico, miembro de la "Unión Comunal" como el doctor Palacio, disputa a este último el cargo que actualmente ocupa

Ambos cabecillas tratan de obtener los votos de los concejales de la "Unión Vecinal" señores Sobbrero, Bonazzola, Cominges, Pereira y Carosella, quienes, a su vez, exigen la vicepresidencia para el doctor Sobbrero y cierto número de alcaldes y comisiones de higiene. Si no se accediera a estas pretensiones, estos concejales no concurrirán a las sesiones, impidiendo el quórum

Como se ve todas estas maniobras tienden a adueñarse de la intendencia municipal en ausencia del titular, y poder de esa manera tener listo el "elemento" para próximas campañas electorales, para lo cual se cuenta con los innumerables puestos que brinda el copioso presupuesto de la comuna.

INFRACCIONES AL DESCANSO DOMINICAL

El domingo próximo pasado, el inspector del departamento del trabajo, doctor Adolfo A. Argerich, y el delegado del Centro de la 9a., ciudadano Pedro C. Rebello, comprobaron infracciones en los siguientes locales:

Salón de lustrar y cigarrería, Independencia 1939; sastrería, Independencia 2113; salón de lustrar y composturas, Rincón 768; almacén, bazar, ferretería y juguetería, Independencia 1995; sastrería y confecciones, Independencia 1891.

—Otro inspector del departamento nacional del trabajo comprobó ayer que en los negocios de peluquería y perfumería establecidos en la calle Belgrano 2274 y 2285, se infringía la ley del descanso dominical.

La comisaría 8a. instruye el sumario correspondiente.

CONGRESO

DIPUTADOS

La cámara de diputados no sesionó ayer por falta de quórum. A las 4 p. m se cerró el libro de asistencia con 44 diputados presentes.

Como ayer resultaba un día "sandwich", es decir, entre dos fiestas, la mayoría de los diputados del interior se ausentó el sábado para las provincias de su representación. Recien el lunes la cámara sesionará, para continuar con la discusión del presupuesto.

Federación Socialista Bonaerense

La junta ejecutiva celebrará sesión mañana, miércoles, a la 9 p. m., en el local de costumbre

Se recomienda la asistencia, pues existen asuntos de interés para resolver. — El secretario.

INEMBARGABILIDAD DE SUELDOS

A la firma del presidente de la república fué puesto ayer el decreto reglamentando la ley de inembargabilidad de sueldos de los empleados nacionales, en la parte que se refiere al préstamo y adelantos, de acuerdo con lo manifestado al respecto por el jefe de la caja nacional de pensiones y jubilaciones, doctor Latgufa.

REGISTRO DE COLOCACIONES

PEDIDO DE OBREROS

El número de obreros pedidos en estos últimos días al registro nacional de colocaciones ha aumentado notablemente, marcando una extraordinaria actividad que excede en mucho a la que en igual época se ha conocido en años anteriores. A última hora el número de los pedidos recibidos ayer se elevaba a 3 000 obreros, todos ellos con salarios de 2 a 3 pesos diarios

A fin de llenar estos pedidos el ministro del interior ha dispuesto que a pesar de ser feriado trabaje hoy el registro de colocaciones, con el horario habitual en los días hábiles.

Campaña a favor de la reducción de los impuestos que encarecen la vida

Organizada por el Centro Socialista Femenino, se realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 7a., Díaz Velez 4394, la segunda conferencia de la serie iniciada sobre la carestía de la vida.

La conferencia estará a cargo del ciudadano José E. Piñero (hijo).

—El 15 de diciembre, en el local del Centro Socialista de la 5a., se realizará la tercera conferencia de esta serie, en la que hablará el ciudadano José Luis Pena.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

EL EMPRESTITO DE LA CASA KLEINWORT

El intendente municipal remitió ayer al concejo deliberante un mensaje referente al estado en que se encuentran las negociaciones del empréstito de la casa Kleinwort.

Se dice en ese mensaje que la intendencia se dirigió al ministerio del interior indicándole la conveniencia de que las legaciones argentinas en Londres y Berlín indagaran si sería posible conseguir que se hiciera efectivo el aporte de los banqueros alemanes de la parte suscrita por ellos en el último emprestito municipal tomado por la casa Baring.

En respuesta a esa nota, el ministerio del interior remitió a la intendencia las copias de los telegramas cambiados entre nuestra cancillería y los ministros en Berlín y La Haya, y de los cuales resulta que la dirección del Disconto Gesellschaft, en su nombre y en el del Deutsche Bank, manifiesta que no les es posible depositar en manos de nuestro ministro en Berlín, en oro sellado, las cantidades que ambas casas debieron entregar el 15 de agosto a la casa Baring.

Desde luego, dicen los banqueros alemanes, el pago no puede efectuarse en oro, desde que los billetes del imperio aleman han sido declarados moneda legal y si se estuviera de acuerdo con el arreglo en marcos, es decir, en billetes del Banco Imperial, la operación de conversión de las libras esterlinas se haría a un cambio provisorio, debiendo fijarse la cuenta definitiva de conversión cuando el tipo de cambio se haya establecido de nuevo oficialmente. Por último otra forma de arreglo, según los banqueros alemanes — contando siempre con la confirmación de Baring — consistiría en entregar a nuestro ministro en Berlín la cantidad de letras sobre Londres, letras que endosarían aquellos a la orden de quien se les indicase. Tales son las proposiciones de arreglo formulada, por el Disconto Gesellschaft y el Deutsche Bank; en cuanto al Dresdner Bank, manifiesta que no le es posible satisfacer el pedido de depositar en oro la suma que debía pagar el 14 de agosto a la casa Baring Brothers de Londres, en razón de que no es posible obtener la cantidad de oro necesaria, agregando que, por otra parte, la gestión de este asunto se encuentra en manos de los citados señores Baring Brothers, con quienes en la actualidad no hay posibilidad de comunicarse.

La legislatura de Buenos Aires y las elecciones de Avellaneda

Completamos nuestra información sobre la sesión de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires.

Terminada la exposición del diputado Dickmann, acerca de las acefalías municipales, el diputado Oddone, que tenía el propósito de poner en evidencia el fraude realizado en Avellaneda por el oficialismo, que capitanean los hermanos Barceló, solicitó de la presidencia, y luego de la cámara, se le permitiera referirse a ese acto electoral y a los anteriores, para demostrar los medios de que se valen los dueños de la situación para impedir la entrada de los socialistas en el concejo municipal

Malgrado la insistencia del pedido del diputado Oddone la cámara resolvió no hacer lugar a lo solicitado.

Deben haber influído en esa resolución los hermanos Barceló, senador e intendente y diputado, respectivamente y otros miembros de la pandilla oficial de Avellaneda, que asistían a la sesión

LA GUERRA EUROPEA

Versiones sobre la toma de Lodz

Actividad de los alemanes en Polonia

LA ARTILLERIA FRANCESA

DOS BUQUES SUECOS HUNDIDOS

Proposiciones de desarme

La campaña en Francia y Bélgica

Ostende ardiendo

LONDRES, 7 — En un telegrama de Dunkerque "The Daily Chronicle" comunica que la ciudad de Ostende está ardiendo.

Ventajas de la artillería francesa — Los combates en la región del Iser

PARIS, 7 — El comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En la región del Iser continuamos atacando algunas trincheras que el enemigo conserva todavía en la margen izquierda del mencionado canal.

En las regiones de Armentiéres, de Arras, del Oise y del Aisne no hay nada que señalar, excepto de un modo general la superioridad de nuestra ofensiva

En el Champagne nuestra artillería pesada asumió en diversas ocasiones una ventaja muy marcada sobre la artillería alemana

En nuestro frente del este las posiciones ocupadas los días anteriores continúan firmemente mantenidas por nuestras tropas.

Regreso del presidente a París

BURDEOS, 7 — El presidente, M. Poincaré, regresará esta semana al palacio del Elíseo

El primer magistrado presidirá allí un consejo de ministros el día 11 del corriente.

La bolsa de París

PARIS, 7 — La bolsa de esta capital se abrió hoy.

La clausura resultó buena.

El tipo de la renta quedó en 72 50 y el cambio sobre Londres en 25 10.

Bombardeo de Oost-Dunkerque — Progreso de los franceses

PARIS, 7 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los alemanes bombardearon a Oost-Dunkerque, localidad situada a cuatro kilómetros al oeste de Nieuport.

Terminamos la ocupación de la aldea de Vermelles, que está situada entre Bethune y Lens, así como de la posición de Rutoire, al oeste de la cual costeamos el ferrocarril.

Avanzamos sensiblemente en la región de Bouvroye, Parvillers y le Liresnoy-en-Santerai."

Noticias inglesas

La orden de la Jarretera para el rey Alberto

LONDRES, 7 — El rey Jorge de Inglaterra confirió al rey Alberto de Bélgica la orden de la Jarretera

La neutralidad de Bélgica—Publicación de un importante documento

LONDRES, 7 — El "Foreign Office" ha dado hoy a la publicidad una carta dirigida al ministro de Inglaterra en Bélgica, el mes de abril de 1913, por el ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, sir Edward Grey.

En esa carta, sir Edward Grey declaraba que Inglaterra no enviaría jamás tropas a Bélgica, toda vez que las otras potencias respetasen la neutralidad del territorio belga

Un acercamiento serviobúlgaro

LONDRES, 7 — "The Daily Telegraph" asegura que las negociaciones de acercamiento serviobúlgaro terminaron favorablemente.

El mencionado diario agrega que los ministros de la triple entente, o sea de Francia, Inglaterra y Rusia, visitaron al jefe del gabinete griego, Mr. Venizelos

Los diarios helénicos declaran que durante esas visitas se aconsejó a Grecia que preste ayuda a Servia

Dos buques suecos hundidos

LONDRES, 7 — En telegrama de Estocolmo anuncia que los vapores suecos "Luna" y "Everilda" chocaron con unas minas, hundiéndose en el acto.

El despacho agrega que toda la tripulación del "Everilda" pereció ahogada

El "Luna" y el "Everilda" desplazaban 1390 y 1455 toneladas, respectivamente

La importación y exportación en Noviembre

LONDRES, 7 — Según las estadísticas oficiales, la importación en Inglaterra durante el mes de noviembre alcanzó a 55.957 058 libras esterlinas

Las exportaciones fueron de libras esterlinas 24.601.619.

Combates en la Polonia rusa

LONDRES, 7 — Comunicados oficiales de Petrograd hacen saber que un cuerpo de ejército alemán partió de Zgierz, localidad a 10 kilómetros al norte de Lodz, con el propósito de apoderarse de esta ciudad venciendo las resistencias que opone el ejército ruso y sus grandes atrincheramientos que la defienden.

Las fuerzas alemanas con un considerable número de ametralladoras cargaron sobre las trincheras rusas establecidas a pocas millas de frente de Lodz hacia Zgierz. La carga fué terrible. Los alemanes avanzaron en grandes masas que eran diezmadas por los fuegos de la artillería, ametralladoras y fusilería que partían de las trincheras rusas

Las líneas de ataque cedían, pero volvían a rehacerse en contraataques más terribles aun, que eran dominados nuevamente por el número de los combatientes rusos y sus ventajosas posiciones.

Ya exhaustas las fuerzas alemanas, fueron definitivamente rechazadas, cargando sobre ellas, por uno de sus flancos, una enorme masa de caballería rusa con sus secciones de ametralladoras y artillería liviana

El rechazo y luego la retirada ocasionaron a las fuerzas alemanas grandes pérdidas.

Este hecho de armas tuvo lugar el 2 del corriente

Submarino aleman con averías

LONDRES, 7 — Comunican de Copenhague que ha llegado a ese punto el submarino alemán U 16, con averías graves que le impidieron seguir viaje a su puerto de origen.

Destrucción de buques en el mar Negro

LONDRES 7 — Comunican de Petrograd que una flotilla de torpederos rusos, en exploración cerca de Astro, sorprendió varios buques de vela turcos empleados en el transporte de provisiones y pertrechos, y procedió a destruirlos completamente.

Misión norteamericana

LONDRES, 7 — Comunican de París que, procedente de Nueva York, ha llegado al Havre miss Harry Payne Whitney, acompañada de un numeroso cuerpo de medicos, practicantes y enfermeras

Miss Whitney, que pertenece a la alta sociedad norteamericana, en representación de otras damas de Nueva York, viene a instalar en el campo de batalla de Francia un gran hospital de sangre, con cuyos gastos correrá en absoluto en unión de sus compañeras

Fletamiento de un barco a 35 chelines la tonelada a Inglaterra

LONDRES, 7 — Acaba ser fletado un barco de bandera italiana para transportar un fuerte cargamento de la nueva cosecha, a razón de 35 chelines la tonelada, con opción a Holanda, por 15 chelines más.

Este barco deberá zarpar de Buenos Aires a fines del próximo mes de enero.

Se negocia además, en estos momentos, las bodegas de otros barcos, de la misma bandera a un flete casi igual al mencionado.

El viaje de von der Goltz

LONDRES, 7 — "Daily Telegraf", comentando el viaje del mariscal von der Goltz a Turquía, dice que es la mejor demostración de que las cosas no marchan allí como lo esperaba Alemania, y que el envío del reputado estratega al teatro de la lucha turco-rusa-inglesa no hará que esa situación cambie, pues el fracaso del ejército otomano se debe a causas demasiado hondas, que no pueden remediarse en una semana, por grande que sea el prestigio de quien intente hacerlo.

La campaña rusa

Se ha iniciado el bombardeo de Cracovia

NUEVA YORK, 7 — Un telegrama procedente de La Haya anuncia que un oficial del estado mayor ruso ha decla

rado que las tropas rusas iniciaron ya el bombardeo de Cracovia

Los alemanes activan su acción en Lodz, Thorn y Kalisz

LONDRES, 7 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Petrograd, con fecha 4 del mes en curso, anunciando que las tropas alemanas están redoblando su actividad entre Lodz, Thorn y Kalisz.

Agrega el mencionado diario que las fuerzas germanas están cavando grandes trincheras en esa región.

Los combates se suceden con encarnizamiento

PETROGRAD, 7 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice que los combates se prosiguen con gran encarnizamiento entre rusos y alemanes.

Los ataques de las tropas germanas han sido rechazados.

La toma de Lodz no ha sido confirmada

LONDRES, 7 — No se ha recibido hasta ahora en esta capital ninguna confirmación oficial del gobierno ruso sobre la toma de Lodz por las tropas alemanas.

Los alemanes destruyen un monasterio

LONDRES, 7 — La agencia Havas comunica a los diarios que los alemanes destruyeron el monasterio de Lenezyca, situado a 15 millas de la ciudad de Lodz, bajo el pretexto de que las campanas de dicho monasterio repicaban el angelus.

Cuatro religiosos fueron muertos.

La campaña austroservia

Los servios vuelven a tomar la ofensiva

PARIS, 7 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Nisch anunciando que los servios volvieron a tomar la ofensiva.

El 3 del mes en curso, las tropas servias persiguieron al enemigo hasta Colubara, en donde los austriacos abandonaron 4 baterías.

El nuevo gabinete servio

PARIS, 7 — La agencia Havas comunica a los diarios un telegrama de Nisch anunciando que el nuevo gabinete servio ha quedado constituído del modo siguiente:

Presidencia del consejo y ministro de relaciones exteriores, Pachitch; interior, Jovanociah, guerra, coronel Gokovitch; hacienda, Pacsu.

Noticias de Nueva York

Invitación al desarme. — El mantenimiento de la paz

NUEVA YORK, 7—Un telegrama de Rotterdam anuncia que el diario holandés "Rotterdamsche Courant" publica un extenso artículo en el que invita al gobierno de Holanda a que proponga a las demás potencias el desarme general y la creación de un ejército y de una marina internacionales, bajo la intervención de una corte de justicia, la que estaría encargada del mantenimiento de la paz.

LA DIETA JAPONESA

DECLARACIONES DEL MIKADO

TOKIO, 7 — Se celebró hoy la reapertura de las sesiones de la dieta japonesa.

El mikado pronunció el discurso del trono. Dijo que se sentía feliz por las relaciones cada día más cordiales que unen a las potencias amigas al imperio japonés, y por la alianza con Inglaterra.

Agregó que la buena armonía con Francia y Rusia ha sido aumentada en la actual situación crítica por lazos de amistad cada día más indisolubles.

"Nuestro ejercito y nuestra marina — dijo el mikado — con la cooperación de nuestro aliado, aniquilarán al enemigo.

La paz en el Oriente se establece gradualmente, pero esa gran guerra todavía no ha terminado.

Contamos con la lealtad y el coraje de los japoneses y los deseos del imperio japonés son obtener la victoria final lo más pronto posible."

EL MINISTERIO PORTUGUES

LISBOA, 7 — Los políticos portugueses continúan celebrando conferencias con el objeto de resolver la organización del nuevo ministerio.

UN ARMISTICIO PARA NAVIDAD

ROMA, 7 — Los diarios anuncian que el papa pidió a los estados beligerantes que celebren un armisticio el día de navidad.

La neutralidad de España

MADRID, 7 — En los círculos políticos, contestando a las declaraciones belicosas que hizo recien en Burdeos el señor Lerroux, se dice que las aspiraciones de España continúan siendo de absoluta neutralidad en el conflicto europeo, y que todos los partidos apoyarán al gobierno en este sentido.

El "León XIII" detenido por los ingleses

MADRID, 7 — Informan de Cádiz que el vapor "León XIII", que se dirigía a Vigo procedente de la Argentina, fué detenido por la escuadra inglesa, que lo condujo a Gibraltar, con el pretexto de que tiene a su bordo artículos de contrabando.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

BERNA, 7 — Los diarios publican una declaración firmada por varios miembros de la izquierda socialista alemana en la que se dice que si bien el Partido Socialista alemán ha expuesto su opinión sobre la guerra actual, gran número de los adheridos al mismo tienen opinión diferente sobre las causas y la finalidad de la guerra y papel que desempeña el Partido Socialista; pero que el estado de sitio no permite exponer tales opiniones.

La declaración está firmada por importantes miembros del Partido Socialista alemán.

BRASIL

Las declaraciones de Graca Aranna

RIO DE JANEIRO, 7 — Son comentadas las declaraciones del ex diplomático brasileño Graca Aranha hechas a un repórter en Recife, con motivo de algunas que le fueron atribuídas en el "New York Herald".

Sostiene el referido diplomático que es inexacto que haya sostenido que los países del A B C han venido preparándose para evitar un atropello de Alemania.

En el curso de su exposición, manifiesta que cree que corresponderá a Norte América, conjuntamente con el A B C., imponer en las tramitaciones de la paz futura en Europa el desarme general.

LA HUELGA DE LA FABRICA MEDEIROS

RIO DE JANEIRO, 7 — Continúa en el mismo pie la huelga de los obreros de la fábrica de Trajano Medeiros.

Los obreros realizaron una manifestación, protestando por la falta de pago de sus salarios, como una demostración pacífica de las causas de aquel movimiento.

CONTRA LAS BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

ATROPELLO DE LA DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

El sábado ultimo fue llevado a cabo, por la dirección de paseos públicos, un verdadero atropello contra los niños del Recreo y biblioteca "Ansace Arienti".

No es la primera vez que el personal de esa repartición demuestra su hostilidad hacia la institución referida, desalejándola de los paseos y plazas cuando realiza alguna excursión. En la Recoleta se les prohibe el acceso a los jardines y w. c., y en Palermo se ha llegado a echar violentamente a esos pequeños de las hamacas y otras diversiones que hay para solaz de todo el mundo, porque "son para niños de familias bien". Pero el sábado pasado esa hostilidad ha culminado en una verdadera salvajada del director de paseos públicos.

Hallábanse las criaturas en un terreno baldío existente en el cruce de la calle Gallo y avenida Alvear, jugando moderadamente bajo la vigilancia de la señora de Cartey, cuando un sujeto, que luego dijo ser el director de paseos públicos, bajó de un automóvil y, valiéndose de palabras soeces e inmundas, intimó a la señora de referencia que se retirara junto con los niños, so pena de arresto. La ciudadana Cartey hizo observar al sujeto aludido que tales modales no eran los que correspondían a un funcionario municipal, que en sus tratos con el publico debe guardar siquiera las formas elementales de la decencia, a lo cual aquél contestó arreciando en sus insultos y llegando hasta amenazarla con los puños, lo cual fué causa de que ella se retirara con los niños del Recreo, poseídos de verdadero espanto ante el proceder bestial de aquel sujeto.

Sabemos que ha sido elevada una enérgica reclamación al intendente con el fin de que sea castigado como merece el mal funcionario que ha cometido tan miserable atropello. Por nuestra parte, hacemos notar el contraste que ofrece, ante los adelantos realizados por nuestra capital, la existencia de funcionarios compadrones, cuyas hazañas no quedarían impunes ni en las últimas aldeas del país.

EL ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

EN LA PROVINCIA

En la sesión última de la cámara de diputados de la provincia se expusieron las razones que habían determinado al jurí de enjuiciamiento de magistrados a rechazar la acusación a varios jueces por violación de la ley de residencia, promovida por el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

Cuando se dió lectura de la nota en que éste solicitaba de la cámara adoptara las medidas conducentes a regularizar la situación de esos magistrados, se pidió que fuese rechazada, en virtud de que en su oportunidad el jurado de enjuiciamiento se había declarado incompetente para entender en esa acusación.

Cabe preguntar, entonces, a quién tendrán que dirigirse los ciudadanos para evitar que los encargados de aplicar e interpretar las leyes sean los primeros en violarlas.

El tribunal instituído por la ley para entender en las faltas que cometan los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus funciones, es el jurado de enjuiciamiento de magistrados.

Cuando se somete a su consideración un caso como el que originó la presentación del referido escrito de acusación, el jurado, a menos de abdicar de sus facultades, no puede excusarse de intervenir ni de tomar en cuenta el fundamento de la denuncia de los acusadores.

La que se formuló sobre violación de la ley de residencia por varios magistrados, estaba comprobada por el testimonio de los mismos acusados, que declararon no residir en esa capital.

¿En qué se basaba la absolución de los acusados y el rechazo de la acusación?

Si se continúa en este camino, no va a haber cosa más difícil que hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios judiciales, a quienes, — y la actitud del jurí es la mejor demostración — no habrá autoridad capaz de compelerlos al cumplimiento de su deber.

Y si se tienen en cuenta las amplias y poderosas facultades de que estan investidos los jueces, y que a sus manos queda librada la libertad y la vida de los ciudadanos, fácil es darse cuenta del peligro que implicaría establecer semejante precedente.

NOTAS MILITARES

LAS BELLEZAS DEL SERVICIO OBLIGATORIO

EL CONSCRIPTO OSORIO — NUEVAS INFORMACIONES

Las autoridades militares, como las policiales, creen que el prestigio de las instituciones que representan está en ocultar sus vicios y sus corrupciones internas.

Como en el caso del comisario al protector de la niña violada, un jefe del ejército a quien se presentara un hermano del conscripto Osorio para obtener la baja de éste, le reprochó agriamente que hubiera dado conocimiento del hecho a los diarios de la capital.

Osorio permanece en el hospicio de las Mercedes, y por su estado no es posible obtener de él informe alguno que haga luz en el asunto.

Su hermano Pascual ha encontrado que presenta varias cicatrices en la cabeza, pero no ha podido saber si son consecuencia de golpes que le fueron aplicados o de los que, en los ataques que sufre, se produjera él mismo.

La reclusión de Osorio en el hospicio data de diez meses, y no de seis, como en un principio se creyó. En eso tiempo el ministerio de guerra no supo comunicar a la madre de aquél su paradero y se la engañaba diciéndole que figuraba en las listas del personal de tropa de Martín García.

El doctor Ameghino, que reconoció al enfermo, repata que su mal es grave, y que acaso la perturbación que ha sufrido no tenga cura eficaz. Sin embargo, no ha precisado, que se sepa, el origen de la misma.

Osorio fué condenado por los tribunales militares de Córdoba, por el delito de insubordinación, y se le envió a Martín García a cumplir la condena.

El expediente del proceso, número 19106, letra C., año 1912, y todos los antecedentes del asunto, están ahora en poder del auditor de guerra, que debe, con ellos, establecer la responsabilidad del oficial u oficiales que provocaron, evidentemente con castigos, el desequilibrio mental de Osorio.

Entretanto, en el ministerio se continua guardando la más absoluta reserva sobre este grave suceso.

Crónica del delito

EL ALCOHOLISTA ASESINADO

Nuevos detalles del suceso — El informe médico

Prosiguieron anteayer las averiguaciones policiales para descubrir a las personas que en la madrugada del sábado asesinaron al comerciante Hugo Zulkowsky.

Ha sido ya agregado al sumario el informe del medico policial doctor Risso Domínguez.

Dice éste que del examen del cadáver se desprende que ha habido lucha entre Zulkowsky y sus victimarios; figuran entre las pruebas de esta afirmación el hecho de haber sido encontrados entre las manos de la víctima algunos mechones de cabello rubio. Por otra parte, los botones de la camisa de Zulkowsky han caído desprendidos con violencia.

Cree el medico de referencia que los asesinos fueron tres, uno de los cuales le sujetó por el cuello a Zulkowsky mientras los otros le golpeaban fuertemente la cabeza con una cachiporra y un arma cortante; la presencia del arma cortante se comprueba por los golpes de arma filosa sobre el cuero cabelludo y una cantidad de cabello de Zulkowsky caído al suelo y cortado por un arma de esa misma especie. Observa, por otra parte, el médico, que la disposición de las cartas de "poker" encontradas sobre la mesa indica que los jugadores eran cuatro, contando a Zulkowsky, cuatro sillas rodeaban la mesa, y cuatro fueron los vasos hallados sobre ella, tres de los cuales contenían restos de whisky y el otro, de un aperitivo.

El médico ha encontrado manchas producidas por manos ensangrentadas, junto a los bolsillos de la víctima. Esto puede hacer suponer que el móvil del crimen haya sido el robo.

Debe hacerse notar que en el cajón del mostrador del comercio fué encontrado dinero, y se cree que en ese momento no hayan pensado en sacarlo. Según el informe médico, Zulkowsky, en el momento de ser muerto, estaba alcoholizado.

El doctor Risso Domínguez ha hecho, como se ve, más que un informe médico, un informe de pesquisante.

La policía encontró en el sótano del comercio una de las armas con que fué muerto Zulkowsky; se trata de una cachiporra con una gran bola de plomo en una extremidad, una correa de cuero y un gancho con una vuelta en el otro extremo, mide doce centímetros.

La esposa de Zulkowsky recobró su libertad; fué interrogado, en cambio, por el inspector de investigaciones, señor Laguarda, un joven alemán amigo de aquella.

Hasta anoche existían cinco individuos sospechosos, todos de nacionalidad alemana, compatriotas de la víctima. Entre estos detenidos figura uno que se presume sea de los criminales. Se ha comprobado que ese sujeto es uno de los tres que conjuntamente con Zulkowsky estuvieron jugando a los naipes y bebiendo hasta altas horas de la madrugada. El sospechoso, llamado Carlos Seiler, es un individuo que representa unos 35 años, alto, delgado, de cabello castaño claro, algo calvo, bigote rubio. Viste correctamente traje de saco azul marino y zapatos amarillos. Tiene su rostro tostado por el sol, y su aspecto es el de un hombre de mar. Trabajó en la compañía alemana de electricidad.

Seiler declara que estuvo jugando hasta la madrugada, pero que se retiró dejando a Zulkowsky con otros dos individuos.

Algunas ropas de Seiler presentan manchas de sangre. En un bolsillo se le encontraron 300 pesos, que se supone pertenecían a la víctima. Un amigo de ésta, que estuvo en el bar la noche del crimen, ha desaparecido.

Ha sido sometido a varios interrogatorios, y en sus respuestas ha incurrido en contradicciones que le crean una situación comprometedora.

Ahora la policía procura la detención de los otros dos sujetos compañeros de aquel, y que en compañía de la víctima formaban el cuarteto durante la partida de naipes.

UN DRAMA DE LA MISERIA

Madre que mata a sus dos hijitas e intenta suicidarse

Anteayer de madrugada ocurrió en la plaza Mazzini un suceso trágico determinado por la aflígente situación de una madre privada de todo recurso y de todo amparo para sí y para sus dos hijitas.

Tres detonaciones de arma atrajeron a la plaza a varios agentes de las secciones 1a. y 22a., los cuales hallaron en uno de los bancos que hay sobre la calle Lavalle, a 50 metros del paseo de Julio, una mujer y dos niñas que se encontraban gravemente heridas.

Se solicitó los servicios de la asistencia pública concurriendo una ambulancia con un facultativo.

Al examinar éste a las menores comprobó que una se encontraba muerta y la otra moribunda.

Cada una tenía un balazo en la cabeza y la madre otra herida, también de bala, en la frente.

Conducidas al consultorio central de la asistencia pública, antes de que se le pudiera efectuar curación alguna, la otra menor dejó de existir.

Varios empleados de la comisaría 22a., que acudieron al lugar del suceso en el primer momento, iniciaron algunas averiguaciones, pudiendo identificar a las víctimas, que resultaron ser Catalina Wells, inglesa, de 34 años, viuda, cocinera, y sus dos hijas, Margarita y Mabel, de 9 y 8 años, respectivamente.

Investigando la forma en que se había producido el suceso, los empleados policiales supieron únicamente que desde mucho rato antes la mujer y las niñas estaban sentadas en el banco.

Luego, al ir uno de esos empleados a la asistencia pública a interrogar a aquella, obtuvo algunas manifestaciones, por cierto muy confusas, que dieron a entender que se trata de un drama de la miseria, que había sido perpetrado por la misma mujer.

Las averiguaciones practicadas ayer por la comisaría 22a. y por el juez Luna Olmos para esclarecer el drama, confirman esta versión.

Según esas averiguaciones, resulta que la mujer, que carecía de recursos y de domicilio, resolvió poner fin a la vida de sus dos hijas, Margarita y Mabel, y suicidarse luego.

El arma con que cometió el hecho no ha sido hallada, suponiéndose que la haya recogido alguno de los muchos curiosos que concurrieron al lugar del hecho en el primer momento.

Catalina se encuentra en el palacio de justicia.

Mujer casi degollada — En las primeras horas de la mañana de ayer, en una casa de departamentos de la calle Cerrito 1236, se desarrolló un suceso sangriento, que hasta ahora la policía no ha podido esclarecer por completo.

Proximamente a las 6 30 de la mañana, los habitantes de la casa citada fueron sorprendidos por fuertes gritos en demanda de auxilio que partían de la planta baja del edificio.

Al acudir los vecinos, alcanzaron a divisar a un individuo que huía hacia la calle, y frente a la puerta de la pieza ocupada por Julia Chaumet hallaron a ésta tendida en el pavimento en medio de un gran charco de sangre.

La víctima se hallaba sin conocimiento y, al parecer, en estado agónico.

Inmediatamente fueron solicitados los auxilios de la asistencia pública, y la mujer fué llevada en una ambulancia al hospital Fernández.

La Chaumet presenta dos profundas y extensas heridas de cuchillo en el cuello, que le han sido inferidas, sin duda, con el propósito de degollarla, y un tajo en la mano izquierda. Su estado es sumamente grave.

La víctima es francesa, de 54 años de edad, y trabajaba como cocinera.

En cuanto al criminal, es también un inquilino de la casa, belga, de 60 años, y vive de la caridad pública.

La Chaumet ocupaba la pieza contigua a la de su heridor, ignorándose las relaciones que existían entre ellos y las causas que pudieron haber producido el drama.

Se cree que el criminal no tardará en ser apresado, por cuanto se trata de un individuo sin recursos.

Chauffeur agredido y robado — Ayer de madrugada, en la esquina de las calles Blandengues y Ruiz Huidobro, dos individuos que viajaban en el automóvil de alquiler 907, guiado por Emilio García, asaltaron a éste, y después de agredirlo a golpes de puño y de herirlo en el rostro, le robaron 5 pesos, huyendo inmediatamente.

El chauffeur formuló la denuncia en la comisaría 39a., diciendo que los dos sujetos le ocuparon el vehículo en la esquina de las calles Corrientes y Esmeralda, ordenándole que marchara por la calle Santa Fe en dirección a Belgrano.

García cumplió la orden, hasta que al llegar a Saavedra, y próximo ya a entrar en el camino a San Isidro, que son lugares bastante solitarios, sospechó de las intenciones de sus pasajeros, y doblando el vehículo por la calle Ruiz Huidobro, lo detuvo e interrogó a los sujetos hacia dónde pensaban dirigirse. Entonces los dos individuos se echaron sobre García, y después de golpearlo le robaron el dinero que llevaba en el bolsillo.

Las heridas que presenta el chauffeur son leves.

La policía se ha puesto en campaña para descubrir a los autores del atentado.

Agresión repelida. — En la calle Espinosa frente al número 2275, el agente de la comisaría 33a. Juan Corsig dió orden de arresto a los individuos de malos antecedentes Rodolfo Carré, Felipe B. Blanco y José Barbieri, a quienes vió merodear en actitud sospechosa.

Lejos de acatar la orden, aquéllos arremetieron contra el vigilante, dándole numerosos puñetazos los dos primeros y tirándole cuchilladas el último, que estaba armado de daga.

Como el agente se viera en peligro, pues Barbieri le había cortado ya la chaquetilla en varias partes, sacó su revólver e hizo un disparo, hiriendo el proyectil a Barbieri en la región occipital.

La detonación atrajo al lugar del hecho a otros agentes, los cuales detuvieron a aquellos, conduciendo a Barbieri al hospital Alvear, donde informaron que su estado es grave.

El agente Corsig se halla también detenido, a disposición del juez en turno doctor Ortiz de Rozas.

Consecuencias del alcohol — Anteanoche, a las 11.30, se encontraban bebiendo en una cantina de la calle Carlos Calvo 1819 cuatro individuos de nacionalidad italiana.

Uno de los bebedores, llamado Felix Viale, empezó a discutir con uno de sus compañeros sobre cual de los dos debía pagar el consumo hecho, y la discusión degeneró en riña.

A consecuencia de la pelea, Viale resultó herido en la cabeza y con un tajo en la mano izquierda.

Fueron detenidos tres de los sujetos que intervinieron en la riña, suponiéndose que entre ellos se encuentra el agresor de Viale.

Herido de tres balazos — Anoche, a las 9, en la fonda "Humberto 1o.", calle Rivadavia 10.636, a raíz de diferencias por un partido de naipes entre Camilo Scepolo y otros clientes, se originó un tumulto.

El dueño del negocio, Alberto Rufinari, los hizo retirar, y por ese motivo, Scarolo le hizo tres disparos de revólver hiriéndolo en el costado izquierdo del cuerpo.

El heridor huyó escalando los fondos del negocio.

Rufinari fue conducido en estado grave al hospital Teodoro Alvarez.

Delitos diversos. — Durante los días de anteayer y ayer se registraron 20 robos y hurtos, 2 peleas, 1 defraudación y 6 agresiones, y se efectuaron 4 detenciones por delitos anteriores.

La producción mundial de trigo para 1914-1915

LOS PRECIOS PROBABLES

El jefe de la dirección general de estadística del ministerio de agricultura, doctor Emilio Lahitte, ha dirigido al ministro de ese departamento un informe conteniendo el pronóstico de esa dirección y el de la importante revista "George Broomhall's Corn Trade News" sobre la producción mundial de trigo para la próxima cosecha de 1914-1915.

He aquí los datos comparativos:

	TONELADAS	
	Pronóstico de la dirección	Estimación en Broomhall
Países exportadores:		
Rusia	20.001.000	21 115 000
Estados Unidos	24.280.000	24.240 000
Canadá	4.345.000	4.280 000
Argentina	5.500.000	5 200 000
India	8.562.000	10 200 000 (1)
Hungría	3.624.000	3 260 000
Balcanes	2.800.000	1.855 000
Australia	1.000.000	1 500 000
Totales	72.112.000	71 650 000
Países importadores:		
Alemania	4.500.000	4 130 000
Austria	1.620.000	1 565 000
Bélgica	380.000	[illegible]
Dinamarca	130.000	110 000
España	3.275.000	3 160 000
Francia	7.692.000	8 [illegible]
Reino Unido	1.742.000	1 6[illegible]
Italia	4.611.000	4 610 [illegible]
Otros	4.300.000	3 [illegible]
Totales	28.250.000	26 750 [illegible]
Países exportadores	72.112.000	71 650 000
Países importadores	28.250.000	26 750 000
Totales	100.362.000	98 [illegible]

(1) Conjetural; cosecha en marzo próximo.

Por lo que hace a los precios, un documento consular de Italia, fechado el 15 de octubre, corrobora un alza probable. Según el señor cónsul, las cotizaciones del trigo en la semana terminada el 15 de octubre arrojan un aumento sensible en todas las provincias italianas (de 30.25 liras a 31.60 liras); y afirma que este aumento traerá trastornos económicos de importancia, habiéndose propuesto a la consideración de los hombres de gobierno metodos más o menos susceptibles de ser ensayados con éxito en estas circunstancias anormales, entre los cuales se indica "la necesidad de un censo prolijo que revele la existencia real de trigo en el país, mediante denuncia obligatoria de parte de los detentores; o el acaparamiento por parte del estado de un stock tal como para permitir el abaratamiento y la distribución equitativa entre las necesidades de la industria molinera y el consumo privado; o, por fin, sencillamente la supresión, como en el año 1898, del "dazio" de 7 liras que gravaba la entrada del [illegible] elevado actualmente a 7.50 [illegible] quintal." Pero hace notar el informe que esta última medida traería consecuencias serias para el erario, por cuanto desequilibraría las entradas fiscales en una suma no inferior a [illegible] millones de liras.

No obstante la perspectiva de este desequilibrio, la medida ha debido ser reconocida indispensable desde tres días después de la fecha del informe del cónsul, por real decreto [illegible] de octubre de 1914, se ha reducido a 3 liras por quintal el "dazio" o sea el "derecho de importación" al trigo, a contar desde el 20 de octubre [illegible] al 31 de marzo de 1915. Este [illegible] sido prorrogado hasta el [illegible] de [illegible] próximo, y que el gobierno de Italia ha adquirido en la Argentina [illegible] toneladas de trigo, habiendo [illegible] cinco vapores para conducir [illegible] primeras 30.000.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Nuevos atropellos policiales — Entrevista con el diputado Palacios — Asambleas de los huelguistas

Dispuestos a quebrantar [illegible] cia patronal, los obreros de [illegible] bre de Casimiro Gómez [illegible] unidos como un solo hombre.

Obreros detenidos

La policía de la sección [illegible] los procedimientos abusivos [illegible] desde el comienzo de la [illegible]

Anteayer, domingo, un [illegible] citada sección penetró en el domicilio de Manuel Rodríguez [illegible] vo alguno, lo condujo a [illegible] no sin antes maltratarlo.

También fué detenido [illegible] de su casa, el huelguista [illegible] boada. A este obrero lo [illegible] escritorio de la curtiembre [illegible] manifestaron que lo dejarían [illegible] tad si se comprometía a [illegible] trabajo.

Ante la rotunda y digna [illegible] obrero, la policía lo llevó [illegible] la comisaría, donde permanece [illegible] nido.

Es intolerable que los agentes [illegible] licía sirvan así de instrumento [illegible] trono, principal causante del [illegible] to por su injustificada [illegible] pequeñas reclamaciones [illegible] ros.

Entrevista con el diputado Palacios

Una comisión de [illegible] ayer al diputado socialista [illegible] Palacios, para denunciarle [illegible] mientos empleados por la [illegible] sección 34a. contra [illegible] vienen observando una [illegible] pacífica y correcta.

El doctor Palacios, acompañado [illegible] los delegados obreros, estuvo en el departamento central de policía para gestionar la libertad de los presos [illegible] encontrándose en ese momento [illegible] señor Udabe, se trasladó [illegible] ción orden social, donde [illegible] que el detenido Manuel Rodríguez [illegible] encontraba ya, a disposición [illegible] correspondiente.

El diputado Palacios quedó [illegible] de realizar las gestiones [illegible] ra conseguir la libertad [illegible] siguiendo, por lo pronto [illegible] tara la incomunicación [illegible] bre el mismo.

Asambleas obreras

Las celebradas anteayer [illegible] los huelguistas estuvieron [illegible] rridas.

La comisión de huelga [illegible] estado del movimiento [illegible] jos realizados para la mejor [illegible] mismo.

Los reunidos acordaron seguir [illegible] chando hasta conseguir [illegible] en el pliego de condiciones.

OBREROS SASTRES

Con el propósito de continuar [illegible] paña emprendida en pro [illegible] nización del gremio, la C. A. [illegible] todos los oficiales sastres a la asamblea que se efectuara [illegible] p. m., en Méjico 2070 (altos).

Los compañeros iniciadores de [illegible] lada en organización quedan especialmente invitados a la asamblea.

MAQUINISTAS BONSACK y ANEXOS

A los adherentes que tienen en su poder talonarios de la [illegible] circulación se les ruega [illegible] correspondiente importe [illegible] viernes en el local de la secretaría.

OBREROS DEL AFIRMADO

La C. A. de esta sociedad se reunirá el próximo viernes, a las 8 [illegible] en su local social, Marmol 911.

OBREROS TALABARTEROS

Reorganización de la sociedad — Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 20[illegible]

[illegible] para una asamblea general del [illegible] a fin de reorganizar la sociedad.

[illegible] teniendo en cuenta que en el gremio [illegible] una época de actividad [illegible] es necesaria la unión de todos los talabarteros para cambiar ideas sobre la mejor manera de reconquistar [illegible] arrebatadas por los patrones.

[illegible] que nadie falte a la asamblea de es[illegible]

PRENSA GREMIAL

La Fraternidad — Hoy será remitido a las secciones el número 114 del órgano oficial de la sociedad de maquinistas y fogui[illegible], que contiene el siguiente sumario: El trigo, el maíz, la [illegible] las empresas ferroviarias; Por [illegible] para las empresas; En [illegible] Córdoba. La jubilación; [illegible] ministro de O. P.; En el [illegible] Gira de propaganda; [illegible] del societarismo; La [illegible] crónica internacional; Sección [illegible] Lo que dice el personal; Nuestros muertos; Varias.

DE Bmé. MITRE

LA HUELGA DE ESTIBADORES

Antecedentes del movimiento — El pliego de condiciones

[illegible] oligarcas locales de que [illegible] socialistas se proponían organizar el numeroso gremio de estibadores [illegible] a uno de sus caudillos [illegible] se adelantara a constituir un [illegible] Obrero a fin de detener el "elemento" estibador a su servicio.

[illegible] Centro, los obreros [illegible] de las primeras reuniones [illegible] de los cerealistas [illegible] que hace tiempo anhelaban. [illegible] aquéllas los estibadores [illegible] en huelga.

[illegible] tiene, pues, por objeto [illegible] mejoras que constituyen [illegible] para los obreros. El pliego de condiciones pasado a los cerealistas es el siguiente:

[illegible] horas. 2o salario de [illegible] estibadores, $ 5 por [illegible] minutos de 11 hora de [illegible] extra a razón de $ 2 [illegible] feriados, de acuerdo con [illegible] se abonarán doble [illegible] turno 4 horas a $ 1 [illegible] permanentes estén [illegible] con preferencia [illegible] los obreros de[illegible] el galpón en las horas [illegible] ocupar los que necesita la casa, tiene la [illegible] trabajo al estibador; [illegible] Centro serán reconocidos [illegible] carnet. 11 el Centro [illegible] obreros y acepta [illegible] ellos le envíen [illegible] de 6 a. 10 a. m. y de [illegible] de 7 a 11 a. m. [illegible] nocturno, verano, de 8 [illegible] de 7 a 11. 17 respetando [illegible] las casas podrán [illegible] entradas y salida de [illegible] obrero que "acarrea" [illegible] obligado a cruzar salidas [illegible] las casas [illegible] de vigilar el horario [illegible] se obligan [illegible] a respetar el pre[illegible]

[illegible] lamentar que en el movimiento se ventilan genuinos intereses [illegible] obreros estén mezclados candi[illegible] por los antecedentes, que tra[illegible] el carácter y fin de [illegible]

[illegible] obreros deben emanciparse [illegible] y continuar firmes, en [illegible]

De todas partes

El arado eléctrico

[illegible] que esta des[illegible] en breve lapso de [illegible] técnica relativamente alcalina [illegible] agrícola todavía per[illegible] de los varios conatos de [illegible] introducido en la [illegible] sucesivas modificaciones - [illegible] eléctrico, recientemente [illegible] para la roturación de grandes [illegible] de terrenos cultivables, por [illegible] Società Adriatica de [illegible] alrededores de las [illegible] (Italia).

[illegible] posible expuesto como [illegible] eléctrico como ridículo, [illegible] la mencionada so[illegible] la denominación de [illegible] tan luego a un [illegible] de cuyo anti[illegible] consultan el [illegible] de los pueblos, [illegible] cañón no sabe

funcionar sino para destruir; a no ser que el nombre haya sido sugerido, tal vez por una lejana semejanza exterior, muy embrionaria y dudosa a pesar de todo con el homónimo instrumento de arte.

Pero con ser tan mal escogida la denominación y todo, el aparato en cuestión parece haber interesado mucho a los técnicos, por reunir, según parece, condiciones excelentes para la preparación de los campos.

El conjunto mecánico de dicho aparato está compuesto de un motor en primer término, cuya fuerza dinámica proporcionada por intermedio de los acostumbrados alambres conductores de energía eléctrica, un órgano, un cero-ancla y por último el arado.

El trabajo que se efectúa con este aparato tiene algo de maravilloso. Terrenos absolutamente refractarios por sus tenaces asperezas a la acción de los arados comunes, pueden ser roturados con toda facilidad hasta llegar a la apreciable profundidad de cuarenta centímetros. Se pueden, sin embargo, obtener surcos de cincuenta y hasta de cincuenta y dos centímetros donde la naturaleza del terreno o el sistema del cultivo así lo aconseje.

Debe tenerse en cuenta, para avalorar la importancia y la trascendencia que en las tareas agrícolas ha de introducir la útil iniciativa de la sociedad que más arriba citamos, que un arado en los más modernos, arrastrado por catorce bueyes fuertes y robustos, llegaba en el mismo campo a roturar la tierra apenas a la profundidad de treinta y tres centímetros.

Pero lo que hace más notable el ensayo del nuevo arado eléctrico de que nos ocupamos, en la parte económica. El profesor de la cátedra agraria de Rovigo, señor C. Malandra, quien asistió personalmente al funcionamiento del arado en cuestión haciéndolo objeto de un detenido estudio, asesorado por las opiniones de varios ingenieros, demostró que la roturación de los campos con el aparato tan impropiamente llamado "cannone", aun calculando los desgastes, las refacciones, manutención, etc., todo, en fin, lo que puede constituir el pasivo de un instrumento agrario y suponiendo solamente 100 días de trabajo, el gasto que importa no llega a 36 o 37 liras por hectárea mientras que, por el contrario, el idéntico trabajo, efectuado por medio de bueyes en las mismas condiciones antedichas, costaría alrededor de 60 liras, y algo más.

La revista de donde traducimos estos datos concluye esta interesante noticia con la consideración siguiente: "El problema de la roturación de la tierra por medio de la electricidad está, pues, prácticamente resuelto; y el llamado carbón blanco, que de peña en peña se desliza a través de los Alpes y los Apeninos para llenar los arroyos cristalinos de las llanuras ha de convertirse, muy en breve, también en trabajo y fuerza motriz agrícola que, fecundando las campiñas, redimirá tierras y hombres".

Las cooperativas agrícolas de Italia, cuyo número e importancia son considerables, deberían ser las primeras en adoptar la bella innovación del arado eléctrico, que revoluciona la técnica agrícola en su más antiguo y fundamental instrumento de fecundidad y riqueza.

Un gran ferrocarril brasileño

Muy en breve se inaugurará, según las noticias intermitentes de algunos diarios brasileños, un ramal ferroviario, cuya longitud es de 850 kilómetros, entre Itapura y Corumbá. Este ramal nuevo empalmará entre sí los que ya existen en el noroeste abriendo al servicio esta importantísima línea en toda su extensión principal.

La vía férrea mencionada arranca desde Río de Janeiro hasta Porto Esperanza, cruzando Matto Grosso, cuya travesía exige, con los medios de transporte primitivos aun en vigor, un tiempo muy largo, y la entrada en territorios extranjeros.

Una vez que dicha vía sea completada, medirá 2205 kilómetros, cuyo recorrido se hará en 4 días, descansando las noches en San Paulo, Baurú, Aracatuba, Tres Lagoas y Campo Grande. El ramal indicado atraviesa regiones muy dilatadas y de porvenir agrícola y otras donde está muy desarrollada la industria pastoril.

La tuberculosis en Inglaterra

Durante el año 1912 — publica "Minerva" — fueron denunciados en Inglaterra 110.000 casos de tuberculosis pulmonar, de los cuales casi 14.000 en la capital. Las defunciones por efecto de dicha enfermedad fueron en 1911, último año que da la estadística completa, más de 30.000 y otros 11.000 casos por varias formas de tuberculosis.

El consumo de azúcar

Según cómputos recientes, se calcula que el consumo del azúcar en Europa y América del Norte, es de 4 millones y medio de toneladas cada año.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CASEROS

Conferencia y fiesta — Se realizó el sábado, en el salón "La Honradez", la fiesta y conferencia a beneficio de los centros socialistas de Caseros y Santos Lugares.

Ante una concurrencia numerosa abrió el acto el ciudadano Luis M. Fernández, secretario del Centro de Caseros, quien en breves y oportunas palabras expuso los motivos del acto.

Presentó después al diputado Francisco Cúneo, el que pronunció un discurso muy acertado, ocupándose de la acción de nuestro partido, de su programa y su método de lucha.

La palabra sencilla, clara y persuasiva de nuestro diputado mantuvo la atención del auditorio durante largo rato, siendo escuchado con evidente interés.

Antes de terminar, el diputado Cúneo hizo un llamado a todos los ciudadanos presentes para que secunden la obra de nuestro partido y le presten todo el apoyo necesario para que pueda cumplir sus altos fines de progreso social. El diputado Cúneo fué muy aplaudido.

El programa de la velada se cumplió en todas sus partes.

La representación teatral fué satisfactoria. El cuadro dramático de aficionados que tuvo a su cargo la interpretación del drama de Dicenta "Los [illegible]" y del juguete cómico "Walpon[illegible]" [illegible] desempeñó muy correctamente [illegible] las aprobaciones del público.

TUCUMAN

La ley de elecciones municipales — [illegible] la ley [illegible] local [illegible] senado [illegible]

ha sido aprobada por la cámara de diputados.

Con este objeto se presentó una nota en la que se propone una serie de reformas fundamentales a distintos artículos del citado proyecto de ley, entre las cuales se establece el sistema del cuociente tal como rige en la ley de elecciones municipales de la provincia de Buenos Aires.

Nuevo periódico — La comisión del Centro hace activos trabajos para sacar a luz el periódico "Trabajo", órgano de esta sección de nuestro Partido.

Se espera que esta nueva hoja de propaganda aparezca en el mes de enero próximo.

INSTRUCCION POPULAR

Instituto Sudamericano de electricistas y mecánicos — La excursión técnica proyectada para el domingo 6 del corriente ha sido postergada para hoy.

Se invita a los socios, electrotécnicos y mecánicos en general, a concurrir esta tarde, a las 3, a la fábrica de la Cía. Primitiva de Gas, situada en la calle Patricios 1167.

Conferencia sobre telegrafía sin hilos. — Como estaba anunciado, el domingo tuvo lugar la inauguración de los cursos de telegrafía sin hilos, en el instituto Hertz, situado en la calle Cangallo 1372, con una conferencia que dió el ingeniero Gastón Champión sobre ese tema, a la que asistió una numerosa concurrencia.

Exposición de labores — El domingo se inauguró en la escuela normal de maestras, número 7, la exposición de trabajos prácticos, entre los que se encuentran algunos de gran interés.

La exposición ha sido muy visitada estos dos días y permanecerá abierta hoy al público, de 4 a 6 p. m.

Liga Nacional de Maestros — Esta asociación ha resuelto efectuar, como acostumbra hacerlo todos los años, una excursión a las islas del Paraná, el viernes 11 del corriente. Los socios que deseen concurrir pueden retirar su tarjeta en Provincias Unidas 1631 y Bolívar 1707.

Ateneo Obrero de Almagro — Pasaje Gazcón 4067. El profesor N. Sterni, invitado por este Centro, dará su única conferencia de este mes con el tema propuesto, esta noche a las 8.30. Entrada libre.

Ampliación del alumbrado a gas

La oficina técnica de la municipalidad ha ordenado a la Compañía Primitiva de Gas la colocación de 212 faroles así distribuídos:

Calle Monte entre Dávila y Carabobo, 3 faroles. Dávila entre Junta y Mello, 3. Cayena entre avenida San Martín y Maturín, 11. Seguí entre avenida San Martín y Maturín, 12. San Blas entre avenida San Martín y Cucha Cucha, 7. Espinosa entre Paysandú y Médanos, 9. Seguín entre San Matías y Camarones, 3. Trelles entre San Matías y Camarones 3. Sánchez entre San Matías y Camarones, 3. Terrero entre San Matías y Camarones, 1. Guanacache entre Acha y Galván, 8. Treinta y Tres entre Rivadavia y Victoria, 1. Holmberg entre De los Incas y Pampa, 12. Donado entre A. Tomas y Pampa, 11. Plaza entre De los Incas y Carbajal, 2. Pino entre Tronador y Donado, 8. Carbajal entre Plaza y Donado, 5. De los Incas entre Tronador y A. Thomas, 9. Tronador entre Pino y Pampa, 3. Avellaneda entre Segurola y Fonseca, 6. Fonseca entre Avellaneda y Bogotá, 2. Bogotá entre Lacroze y Carrasco, 1. Mármol entre Rondeau y Las Casas, 3. Neuquén entre Seguí y Morelos, 2. Seguí entre Canalejas y Neuquén, 1. Canalejas entre Cayena y Seguí, 4. Cayena entre Méndez de Andés y Canalejas, 7. Blanco Encalada entre Melián y Superí, 3. Paysandú entre Planes y Caona, 4. [illegible] limitado por Avellaneda, Esperanza, Caona y Nazca, 63 lámparas de 1010 bujías y 15 faroles comunes, equivalentes el todo a 88 faroles.

HECHOS DIVERSOS

EL USO DE ALCOHOL Y EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

En la casa de la calle Chile 1942 ocurrió un lamentable accidente del que resultó víctima el niño de dos años Manuel Goncalvez Mendez.

Este, en un descuido de la madre, Peregrina Costa, comió una cantidad de uvas que extrajo de un frasco que contenía caña de La Habana, sufriendo una fuerte intoxicación que determinó su fallecimiento poco después, en la casa Pozos 776 a donde se mudó anteayer la familia.

Denunciado el hecho en la comisaría 6a. concurrieron a dicha casa algunos empleados que iniciaron las averiguaciones de práctica, comprobando el accidente.

El médico de policía doctor Risso Domínguez, que reconoció el cadáver, aconseja la autopsia.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción en turno.

Incendio en un almacén

En las primeras horas de la madrugada de ayer, desde la comisaría 31a. se avisó al cuartel central de bomberos de que en la esquina de Caracas y San Alberto había un incendio.

En seguida salió del cuartel una dotación de 30 hombres con una autobomba, y al llegar al lugar del siniestro, se comprobó que lo que se quemaba era un almacén, que estaba convertido ya en una gran hoguera.

Dada la falta de agua en ese paraje, los bomberos tuvieron que limitarse a evitar la propagación del fuego a las casas próximas, que se hallaban en peligro.

Conseguido esto, se atacó el incendio a baldes de agua, lográndose dominarlo.

Poco después el dueño del negocio, Gregorio Brancallione, declaraba en la comisaría que las pérdidas debían pasar de 6000 $.

Hasta ahora no se puede precisar cuál fué el origen del incendio.

Los chicos sin zapatos. — El menor Adolfo Gazo, en la esquina de Intendente Guiraldes y Tres Cruces, al penetrar a una zanja se hirió en el pie izquierdo con un trozo de vidrio.

Dos cadáveres. — Agentes de la comisaría 17a. secundados por particulares, extrajeron anteayer del lago de la plaza de la Recoleta, frente a la gruta, el cadáver, en estado de descomposición, de una mujer como de 45 años de edad.

Más tarde la extinta fué identificada, comprobándose que se llamaba Rosa Heller de Rossi.

La comisaría citada dió cuenta del hallazgo al juez de instrucción doctor Benítez.

Ayer de mañana fué hallado flotando en las aguas del dique número 3 el cadáver de una joven que no ha sido posible identificar.

El cuerpo fué extraído por la policía [illegible] y llevado al local de la prefectura.

Se cree que se trata de una suicida.

La extinta es de aspecto humilde, como de 20 años, regular estatura, cuerpo bien conformado blanca, ojos castaños, cabellos castaños, nariz recta, mediana, labios finos, vestía batón color rosa, en el corpiño blanco tiene las iniciales M. G.

En sus ropas se le encontró un recibo de compra de la casa "Ideal de los novios", pero ningún papel que pueda servir para identificarla.

Tribunales

FUERO CRIMINAL

HOMICIDIO Y ATENTADO A LA AUTORIDAD

17 años de presidio

El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Calixto Vázquez o José Dolti, uruguayo, soltero de 37 años de edad, con 10 de residencia en el país; fotógrafo por el delito de homicidio y atentado a la autoridad.

En el año 1910 vivía Vázquez en una pequeña pieza de madera ubicada detrás del restaurant "Hansen", entre la avenida Sarmiento y las vías del ferrocarril Central Argentino, y cerca de esta habitación tenía otra más pequeña destinada a cámara oscura, pues su profesión era la de fotógrafo ambulante.

Otro fotógrafo, Fernando Vila, que tenía su casilla en el bosque de Palermo, se vió obligado por la dirección de paseos a sacarla de ese paraje y fué entonces que con autorización de los propietarios del restaurant mencionado la trasladó cerca de donde estaba la de Vázquez.

El día 9 de diciembre del citado año, como a las 3 p. m., al instalar Vila su casilla, tuvo un incidente con Vázquez, molestado éste por su nuevo competidor, o porque según lo afirma, aquél la ubicó en tal forma que le quitaba el sol. El hecho es que el procesado tomó a su contrincante a golpes de puño, y como se dirigía en dirección adonde se hallaba de facción el cabo José González, ante quien iba a quejarse de lo que ocurría, Vázquez fué tras él, persiguiéndolo, para en presencia del mismo cabo aplicarle otro golpe de puño.

En estas circunstancias el representante de la autoridad se interpuso entre agresor y agredido, dando al primero un empellón para apartarlo, pero éste, al retroceder, tropezó con las raíces de un ombú y cayó sobre su tronco.

Quizás enojado por la caída y la actitud correcta del cabo, con cuya complacencia tal vez pretendió contar, inmediatamente de levantarse sacó su revólver del bolsillo trasero del pantalón y apuntando sobre el cabo González le hizo dos disparos, hiriéndolo en el codo derecho y en la línea axiliar anterior, de cuyas heridas falleció horas después.

Inmediatamente de cometido el hecho, el acusado fugó hacia su casilla, después por el bosque y, burlando la persecución de la autoridad, se embarcó para Montevideo, donde ha permanecido hasta el día 18 de noviembre pasado, fecha en que fué detenido en la dársena al regresar al país.

El fiscal pide le sea impuesta la pena de 17 años de presidio.

FUERO COMERCIAL

Quiebra — El juez doctor Avellaneda, por la secretaría del doctor Bunge Guerrico, decretó la quiebra solicitada por Adid y Cohen, resultando insaculado el contador Manuel J. Scurano.

Postergaciones — La junta de acreedores de la convocatoria de Blanch Hnos., que debió celebrarse ayer ante el juez doctor Juan B. Estrada; secretaría del doctor Castirena, ha sido postergada para la audiencia del día 26 del corriente, a las 3 de la tarde.

—La junta de acreedores de la convocatoria de Lorenzo Lluhi, que debió efectuarse ayer ante el mismo juez, secretaría del doctor Ramírez, fué postergada para la audiencia del día 19 del corriente, a las 3 p. m.

Sentencias — El juez doctor Alberto Estrada, por la secretaría del doctor Curutchet dictó sentencia en el juicio seguido por Trevor H. Bell, contra Holt y Johnston por cumplimiento de contrato de compraventa de unas muestras de chimeneas, cocinas, etc., condenando a los demandados al pago de la suma de 1082 pesos moneda nacional dentro del término de diez días, con intereses y costas.

—El mismo juez y por la misma secretaría falló el juicio seguido por Juan A. Pae, contra Enrique H. Spinedi, por cobro de 6000 pesos moneda nacional provenientes de un documento firmado por el demandado, rechazando la excepción de falsedad opuesta y dictando sentencia de remate, mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—Por la misma secretaría el mismo juez falló el juicio seguido por Facien y Compañía contra Carlos D. Omelli por cobro de 898.85 pesos por mercaderías vendidas al autor de la demanda, condenando al pago de dicha suma más los intereses y costas.

Exposición universal de San Francisco

El trabajo de la mujer y el niño en la República Argentina

Nuestra camarada la señorita Carolina Muzzilli invitada por el comité argentino de la Exposición de San Francisco de California para tomar parte en dicho torneo ha enviado los trabajos siguientes:

Cuadro núm. 1. Estadísticas del trabajo femenino a domicilio, fotografías de la acción desplegada en pro de la sanción de la que hoy es ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, fotografías de las asociaciones que velan por que la ley se cumpla.

Cuadro núm. 2. Estadísticas de industrias alimenticias, adornos, artísticas, artes gráficas, etc., en que intervienen niños y mujeres, fotografías.

Cuadro núm. 3. Estadísticas de fábricas de tejidos, cueros, pieles, productos químicos, vidrios, botellas, etc., fotografías.

Cuadro núm. 4. Estadísticas de los menores empleados en las fábricas y en los talleres de la capital. Menores empleados en las empresas constructoras, fotografías.

Cuadro núm. 5. Estadísticas de la participación de los menores en las huelgas producidas, en el período 1907-1912, de accidentes ocurridos a los menores durante el trabajo en el período 1907-1912, fotografías.

Cuadro núm. 6. Siete fotografías.

Cuadro núm. 7. Seis fotografías. Estadísticas de mortalidad infantil comparada de clases acomodadas y clases pobres.

Cuadro núm. 8. Estadísticas de salarios de las mujeres y menores en las diversas industrias, fotografías.

Cuadro núm. 9. Estadísticas de menores empleados en las industrias de mueblería, tejidos, maderas, vestidos y tocador, fotografías.

Cuadro núm. 10. Estadísticas. Cuadro demostrativo de la eficacia del reposo en la mujer embarazada y puérpera, fotografías.

Cuadro núm. 11. Un mapa, cinco estadísticas causas de la locura, un diagrama de locos alcohólicos, fotografías.

En esos cuadros la señorita Muzzilli pone de relieve la acción desplegada por nuestro partido en pro de la mujer y el niño proletarios, demostrando con estadísticas y fotografías las malas condiciones de vida y labor en que trabajan los menores en las fábricas de vidrio y de botellas.

EN LA VIA PUBLICA

Destrozado por un tren — Un tren de pasajeros que pasaba por la estación Caballito, del ferrocarril Oeste, en dirección a la provincia, ayer a las 12.30 atropelló a un hombre que en esos momentos cruzaba las vías.

Este fué arrastrado un trecho de varios metros, siendo destrozado completamente.

El agente de la sección 42a. Pascual Amaya, que prestaba sus servicios en la esquina próxima, dió los toques de auxilio reglamentarios, concurriendo empleados superiores de policía, los cuales hicieron trasladar los despojos al local de la comisaría.

En uno de los bolsillos le fué encontrada una libreta de la marina mercante italiana con el nombre de Claudio Agustín Costa, italiano, de 45 años.

Se dió conocimiento al juez federal doctor M. L. Jantus, y se instruye sumario.

Los peligros del tráfico. — En la avenida de Mayo al llegar a Perú, se produjo una colisión entre el automóvil de alquiler número 3348 y la motocicleta que guiaba Jorge Raibaud.

A consecuencias de la colisión el motociclista resultó herido en una pierna, y D. Regino Iturriaga, que viajaba en el automóvil, con heridas leves en el rostro.

Un agente de la comisaría 2a. detuvo al chauffeur.

—En la calle Florida, frente al número 377, fué embestido ayer tarde por el automóvil de alquiler número 2744, que guiaba Ramón Rodríguez, el transeunte Benigno Ramos, en el momento en que cruzaba la calzada.

Ramos fué curado de varias contusiones en la asistencia pública, y el chauffeur quedó detenido en la comisaría 1a.

—En la calle Darwin, frente al número 1134, el menor Angel Goto, de 10 años, al cruzar la calzada, fué llevado por delante por el breack dirigido por Antonio Carbone, sufriendo aquél lesiones en la cabeza y oreja derecha.

Fué curado en la sección sanitaria de San Bernardo.

El cuidado de los niños — Al salir corriendo de su domicilio Centenera 1553, el menor de tres años Mariano Abojos fué a golpear violentamente contra un carro que pasaba, y sufrió la fractura del brazo y pierna derechos.

Fué internado en el hospital Ramos Mejía.

—El menor Luis Grecco, de 7 años de edad, que iba trepado en un coche de remise, dirigido por Francisco del Prado, al llegar frente al número 2429 de la calle Méjico debido a un barquinazo, el elástico apretó a aquél la pierna izquierda, en la que sufrió lesiones.

MUNICIPALES

Ambulancias para la sanidad militar —El coronel Antello, jefe de la inspección general de la sanidad del ministerio de la guerra ha dirigido una nota al intendente municipal solicitando la cesión de los cuatro coches-ambulancias de la compañía de tranvías Anglo Argentino, los cuales se utilizarían en el transporte de enfermos de Campo de Mayo a los hospitales de la capital. La intendencia accedió a lo solicitado.

La inspección de establecimientos industriales — A pesar de la oposición del secretario de obras públicas de la intendencia, se ha puesto en vigencia la ordenanza recientemente sancionada sobre instalación y condiciones de funcionamiento de las fábricas y establecimientos industriales. Por dicha ordenanza, la oficina de "establecimientos industriales", disminuída en su personal, queda convertida en una simple oficina asesora.

Los jardines en las diagonales — La intendencia ha retirado ayer el cerco que rodeaba al jardín del lado sur de la primer cuadra de la diagonal norte. Con esto ha quedado inaugurado el segundo jardín de esta índole.

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cayena y Córdoba y Callao.

Cargas en las plataformas de los tranvías — La intendencia municipal ha resuelto hoy favorablemente una gestión entablada por la compañía de tranvías Anglo Argentino para que se permitiera a los pasajeros conducir en las plataformas delanteras de los coches bultos provenientes de las ferias francas.

Por consiguiente, se autorizó a la empresa de tranvías a transportar las cargas mencionadas, gratuitamente, en las plataformas delanteras de los tranvías hasta las 11.30 de la mañana.

Renta del papel sellado — Ha sido dirigida al ministerio del interior una nota por la cual la intendencia pide al P. E. se interese en la sanción de un proyecto presentado a la cámara de diputados con el fin de crear un sello propio para la municipalidad, lo cual representaría para las finanzas de la comuna una entrada anual de pesos 200.000 pues, como es notorio, en todos los trámites que se realizan en la municipalidad se emplea el papel sellado de la nación.

Servicio de transportes. — Ha sido autorizado un empresario particular para establecer un servicio de breacks por la calle Pampa entre Acha y Zapiola, con la tarifa única de 10 centavos.

—También ha sido concedido permiso para el establecimiento de un servicio de ómnibus en la calle Sud América, de plaza de Flores a Jonte, con una tarifa igual a la anterior.

Apertura y rectificación de calles — Se ha dado orden al departamento de obras públicas para que proceda a la apertura de las calles White y Zelada en su unión con las vías del ferrocarril Oeste, empleando la fuerza pública en caso que fuera necesario.

Esta medida responde a una gestión del vecindario, el cual pide también la construcción de un paso a nivel en la calle Zelada, en el cruce con las mencionadas vías.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el hotel denominado Tiro Federal, existente en la avenida Sarmiento 4551, el cocinero del mismo, Emilio Pedro Brutto, tropezó, y cayendo en tierra se produjo una herida en la muñeca derecha con un cuchillo que tenía en la mano el peón Manuel López.

—En el interior de la casa San Martín 838, en circunstancias que Emilia Antonia tendía ropa en la azotea, en un descuido pisó en el borde de ésta, y perdiendo el equilibrio cayó en tierra, hiriéndose en el cuerpo.

La comisaría 13a. hizo atender a la herida en el consultorio central de la asistencia pública.

—Mientras se hallaba reparando una máquina en la casa Córdoba 679 el obrero mecánico Daniel Muller, al hacer un movimiento, se cayó a un sótano cuya puerta estaba detrás de él.

Sufrió una herida de escasa importancia en el rostro, que le fué curada en el consultorio de la asistencia pública.

TEATROS

COLISEO — Con la soprano Eugenia Bella Donna que actuara en una reciente temporada alemana del Odeón, se incorpora un elemento de valía a la compañía de Pedro Maresca. Mañana se realizará su debut con "Eva", de Franz Lehar.

CONCIERTO — El reputado profesor de violín Hércules Galvani, ofreció anoche una audición de sus alumnos en el salón Augusteo. No fué la velada de las acostumbradas ejecuciones de fin de curso, como pudiera suponer la clasificación, pues presentábanse reunidos para celebrar al maestro algunos jóvenes que habían exhibido ya dotes interpretativas en diversos conciertos. Si no en todos se halla pasta de virtuosos, que fuera mucho pedir, a todos les caracteriza el dominio de la técnica del arco y rico caudal para los de entre ellos que posean las condiciones naturales que les permitan aprovechar esa preparación.

Ayer se distinguieron por el sentimiento de sus versiones Remo Bolognini, en "Concerto" de Max-Bruch; Enrique Miges, en "Sinfonía española", de Lalo; Gastón Julien, en "Estudios 11 y 14", de Paganini; Lorenzo Olivari en "Concerto 1", de Vieuxtemps, y Horacio Vivié, en "Rapsodia piemontesa", de Sinigaglia.

Es raro y reconfortante escuchar conjuntos tan correctamente homogéneos.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa. — Como hemos anunciado, el jueves próximo se realizarán en el Frontón Buenos Aires, en honor del Círculo de la Prensa, dos grandes partidos de pelota entre los jugadores Ugarte y Cazalis contra Abando y Maricano, y hermanos Erdoza contra Marquinez, Martín y Goenaga.

Prestará su concurso la Asociación artístico-vocal, bajo la dirección de su director, señor Antonio Paricio, cuyos coros cantarán las conocidas producciones "La noche" y "Las mariposas", del maestro L. D. Rillé.

Además, se exhibirán algunas cintas cinematográficas de actualidad, y amenizará la reunión la banda de policía, cedida gentilmente por el jefe de la repartición.

El número de palcos solicitados por las familias es muy crecido.

Por lo interesante del programa y por el creciente pedido de localidades, es fácil augurar un éxito halagüeño al festival que se organiza en honor de esta institución.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Debido al mal tiempo reinante [illegible] conductores [illegible] para el sur [illegible] Corrientes y [illegible] desarrolla con demora.

La línea al Brasil se halla interrumpida adelante de Paso de los Libres; lo que se comunica por reina tiempo temporal [illegible].

—El jefe del distrito de Rosario informa a la dirección de telégrafos que desde ayer a la madrugada reina temporal en toda la zona de jurisdicción de dicho distrito [illegible] gran parte de la provincia de Santa Fe.

Enseñanza agrícola

La gira del agrónomo regional de Mendoza

Según comunicaciones recibidas en la dirección general de enseñanza agrícola, este agrónomo ha podido comprobar en sus giras por la zona de su dependencia, que la agricultura, que el año anterior se perdió por completo, en el corriente año hace [illegible] grandes esperanzas en los agricultores [illegible] haber sido favorecidas las plantaciones por lluvias a tiempo, las que se [illegible] [illegible] los trabajos [illegible]

[illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — Celebrará asamblea hoy [illegible] a las 8.30 p. m. [illegible] modificación de la carta orgánica.

Centro de la 2a. — General Urquiza [illegible] asamblea [illegible] balance, correspondencia [illegible].

Centro de Balvanera — Humboldt 2405. [illegible] Mañana miércoles, a las 9 de la noche, asamblea. Orden del día: reintegración de la [illegible] nombramiento del delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1650. Mañana miércoles, a las 9 de la noche, asamblea ordinaria. Orden del día: movimiento de afiliados, correspondencia, varios.

Centro de Caballito Norte — Hoy martes, a las 9 de la noche, asamblea. Orden del día: balance, correspondencia; movimiento de socios, asuntos Daumas y Benítez; reintegración de la C. [illegible]

Centro de la 3a. — Viamonte 1465. Hoy martes a las 9.30 de la noche, asamblea. Orden del día: informe de la C. A. y del delegado al comité pro reglamento, asuntos nuevos.

Centro de la 17a. — Rosetti 352. El viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informes de la C. A., biblioteca y delegados; reformas a la carta orgánica. [illegible] Socialista de Maldonado [illegible] [illegible] martes a las 9 p. m. se reúne la C. A. También están invitados los revisores de cuentas para ese mismo día.

Centro de la 8a. — Alberti 1392. El próximo viernes a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: movimiento de socios, [illegible] de LA VANGUARDIA, [illegible] programa mínimo, [illegible]

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo viernes, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: balance, integración de la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de la 14a. — Efectuará el próximo jueves en el cinema Apolo, un festival cinematográfico a beneficio de la biblioteca del centro. [illegible] conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann. Las entradas se hallan en venta en el local Uruguay 654.

Centro de la 8a. — El próximo jueves, a las [illegible] en el salón Concordia, Rincón [illegible] celebrará la sexta conferencia de [illegible] organizada por esta agrupación. [illegible] "Estabilidad del valor de la moneda", a cargo del diputado socialista Antonio Tomaso. Entrada libre.

Centro Socialista de la 17a. — Mañana, a las [illegible] de la noche, en el local Rosetti [illegible] ciudadano Basilio Vidal dará una conferencia sobre "gremialismo".

Centro de la 11a. — Azcuénaga 257. [illegible] a las 8.30 p. m., se llevará a cabo una conversación familiar en el local de este centro [illegible] "La acción política y gremialismo" [illegible] ciudadano Elías Yac[illegible].

DIVERSAS

[illegible] Socialista de la sección 8a. — [illegible] asamblea general [illegible]

Círculo Juvenil Socialista del Norte — [illegible] de la obra de propaganda que realiza este círculo tendrá lugar [illegible] en el salón-teatro Radium [illegible] función de biógrafo [illegible] con películas cómicas seleccionadas. [illegible] conferencia que versará sobre "El socialismo" estará a cargo del [illegible] socialista doctor Alfredo L. Palacios.

Precio de las localidades: platea $ 0.50 [illegible] con 4 entradas, $ 4. Desde a [illegible] en venta en Charcas 464 y en Maipú [illegible].

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — México 2411. Hoy, a las 9 p. m., reunión de la C. A., de la comisión de biblioteca y de los revisores de cuentas.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea local en Avellaneda — Se invita a los afiliados de los centros socialistas del partido de Avellaneda a la asamblea local extraordinaria que se efectuará mañana miércoles, a las 8.30 p. m. en el local del Centro de Avellaneda, [illegible] Orden del día: [illegible] asuntos de interés [illegible] de las pasadas elecciones comunales.

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m. Orden del día: Asuntos nuevos, ampliación del local, informe de las elecciones.

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea el [illegible] del corriente a las 9 p. m. Orden del día: informe de la C. A. [illegible] comité [illegible] de la C. A. [illegible] biblioteca.

Los Hornos (F. C. S.) — El Centro Socialista efectuará asamblea el [illegible] a las 8.30 de la noche. Orden del día: balance, asuntos varios.

Talleres — Se invita a los afiliados al Centro Socialista a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy [illegible] de la noche en el local Calle [illegible] Orden del día: comunicada por circular.

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea el jueves próximo, a las 8 p. m.

Sarmiento — El comité "Domingo Faustino Sarmiento" celebrará asamblea hoy martes, a las 8 de la noche. Orden del día: movimiento de socios, rifa, balance, liquidación del local.

Adrogué — Mañana miércoles, a las [illegible] efectuará asamblea extraordinaria [illegible]

Ancón — El Centro Socialista efectuará [illegible]

Lanús Oeste — La C. A. del Centro [illegible]

Punta Alta — El Centro Socialista [illegible]

Caseros — [illegible] asamblea el Centro Socialista [illegible]

Lomas de Zamora — [illegible]

CONFERENCIAS

[illegible]

brá los ciudadanos José Luis Pena y Joaquín Spaviedori.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Casilda — El Centro local celebrará asamblea hoy martes a las 9 de la noche en el local social, Salta esquina Obligado. Orden del día: elevación de la mesa [illegible] de la C. A., reintegración de la misma.

Rosario — El Centro de la sección 1a. celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, en su local Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance, disciplina.

—La biblioteca "Augusto Bebel" realizará una conferencia sobre "El vegetarismo, sus aspectos social y económico". El acto tendrá lugar a las 9 p. m. en Corrientes 1247, y estará a cargo del profesor Domingo C. Marconi.

Firmat — Mañana, a las 8 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista, para tratar los asuntos [illegible] por circular.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — En los distritos Bunge, Callejones, Fazos, Kakki, Balsey y Blaquier, mangas de voladora [illegible] leonando. [illegible] adquieren movimientos de mosquita en el distrito Pevrano, partido Colón.

Provincia de Córdoba — Nace mosquita en el distrito Cabrera, Gigena y Berrotarán.

Provincia de Santa Fe — Comenzó a nacer mosquita en los distritos San Urbano y Wheelright.

Provincia de Santiago del Estero — Aparece mosquita en Chañar, Pozo, Loma del Medio, Algarrobales, Saladilla, Pozuelos y Charco del departamento Río Segundo.

Provincia de Entre Ríos — Nace mosquita en el distrito Mandisoví, Tabossi. Provincia de [illegible] — Comprobóse desoves en el distrito Tapso, del departamento [illegible].

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Caja de ahorros. — Se recontaron y quemaron ayer 108.006 $ nominales en certificados de depósito de la caja de ahorros.

Crédito público. — La junta de crédito público se reunirá mañana miércoles, para proceder al recuento y quema de valores.

Impuestos fiscales. — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial 3.533.46; producción, 695.16; caminos, 108.64; patentes fijas, 650; comercio e industrias, 482.10; alcoholes, 350; marcas, 400; sellos, 67.553.30; sucesiones, 4.956.30; contribución de afirmados, 199.20; pavimentación de la capital, 1.013.54; multas, 1.653.98; recursos de años anteriores, 1.981.93; total $3.874.61: recaudado hasta la fecha $ 47.154.162.01 m/n.

La vacante de la suprema corte. — Sabido es que con motivo del fallecimiento del doctor Fonrouge, le fue ofrecida al fiscal de estado doctor Gnecco la vacante que por tal causa se produjo en la suprema corte.

Hasta ayer no se sabía de un modo definitivo si el doctor Gnecco aceptaría o no el cargo, aunque se supone que será aceptado.

Exámenes de maestros. — Se ha resuelto que en la escuela normal popular de Nueve de Julio, se realicen los exámenes el día 22 del corriente, en lugar del día 19 como se había dispuesto anteriormente, debiendo presidir la mesa el inspector señor Casais, en vez del inspector señor Gordon.

— Se hace saber a los aspirantes al título de maestro, que no son algunos de escuelas normales populares, que deben abonar dos (2) pesos de derecho por cada materia, no pudiendo exceder de diez (10) pesos en total por cada grupo.

— Recordamos que el día jueves 10 del corriente darán comienzo los exámenes en las escuelas normales populares de los siguientes distritos: La Plata, Avellaneda, Ayacucho, Balcarce, Baradero, Bolívar, Bragado, Cañuelas, Carlos Casares, Chacabuco, Florencio Varela, General Paz, General Pueyrredón, Junín, Lobos, Luján, Maipú, Mercedes, Morón, Navarro, Necochea, Puan, Rojas, San Andrés de Giles y Tres Arroyos.

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Sobre mejor derecho a la tenencia de hijos. — En 25 de agosto de 1910, doña Carolina B. de Filippa inició un juicio sobre tercería de dominio contra el doctor Ulrico Filippa y don Juan Pía por la cantidad de $ 7.000 m/n. en el juicio promovido por doña Carolina B. de Filippa contra Ulrico Filippa, divorcio. Fundaba la acción en que como esposa del doctor Filippa tenía derecho a la mitad de un depósito de 15.000 pesos que había hecho Juan Pía en el Banco de la Provincia en un nuevo sobre mejor derecho a la tenencia de la hija de la actora, llamada Catalina.

Cumpliendo la disposición del artículo 375 del código de procedimientos, ofrecía en el escrito de demanda la prueba que consideraba pertinente y terminaba solicitando se tenga traslado de la demanda y que en su oportunidad se hiciera lugar a la acción instaurada. Notificado la demanda fue evacuada por los demandados, sosteniendo el doctor Filippa que jamás había sido propietario de la suma a que se refería la actora, y contestando don Juan Pía que negaba en absoluto que fuera propietaria de la mitad de aquel depósito, el que le pertenecía en exclusiva propiedad.

El juzgado rechazando la tercería con costas. Este fallo fue apelado por la actora, y la amara segunda de la [illegible] lo confirmó en todas sus partes. Contra la sentencia de la cámara, la parte actora interpuso el recurso de inconstitucionalidad.

La suprema corte dictó sentencia en el juicio de referencia estableciendo que el artículo 172 de la constitución prescribe que los tribunales colegiados establecerán las cuestiones de hecho y de derecho sometidas a su decisión, es [illegible]

[illegible]

don Adolfo L. Rosenberg [illegible] para la de escribano en la provincia, y don Juan M. González, a quienes se les inscribió acto continuo, en las matrículas correspondientes.

BAHIA BLANCA

Los chacareros y la cosecha — Los chacareros atraviesan momentos muy difíciles con motivo del apuro con que deben iniciar los trabajos de la cosecha y la falta de dinero.

Se quejan de los largos trámites y exigencias del Banco de la Nación, que si bien es cierto que concede pequeños préstamos, tiene exigencias que muchos agricultores no pueden satisfacer por ignorancia de su reglamentación o por circunstancias especiales derivadas de sus contratos de arrendamiento, falta de títulos de propiedad, dificultades para conseguir firmas de garantía, etc. Muchos chacareros de la región vienen a ésta a buscar dinero en el Banco de la Nación, desde se les dice que deben acudir a las sucursales que corresponden a los distritos de su residencia, lo que significa pérdida de tiempo, gastos de pasajes, alojamiento, etc., agravados por la permanencia a que los obliga la tramitación.

Como los chacareros no están acostumbrados a los trámites bancarios, tropiezan con inconvenientes que los gerentes deben subsanar con buena voluntad, simplificando los trámites y suavizando las exigencias, ya que la mejor garantía es el cereal en pie, cuyo corte urge.

Se teme que haya agricultores que no puedan cosechar por falta de dinero y que tengan que perder el fruto de su trabajo.

Las circulares y formularios del Banco de la Nación para pequeños préstamos deben ser divulgados en la campaña, para que cada solicitante conozca los requisitos que se exigen.

SALADILLO

Inundación — Permanece estacionaria la inundación producida en la semana anterior por el rebalse de las aguas de todos los arroyos y cañadones de la región.

Donde mayor perjuicio ha causado esa avenida de aguas es en los cuarteles 3o., 7o., 6o. y 8o., donde las aguas alcanzaron a sitios donde jamás llegaron. Viejos vecinos, que recuerdan las inundaciones de 1875 y 84, así lo aseguran.

Paso a nivel necesario — Desde hace más de cinco años el vecindario trata de que el ferrocarril del Sur varíe la ubicación de un paso a nivel en el cuartel tercero, pues el existente, además de estar clausurado por corresponder a un campo particular cuyo propietario lo abre o cierra a voluntad, resulta de difícil acceso.

Lo que el vecindario desea es que ese paso a nivel sea establecido frente al cruce de unas calles públicas que existen entre los campos de Escudero, Jáuregui y Lazbal. Para demostrar la necesidad imperiosa de ejecutar esa obra hasta decir que desde la estación Saladillo hasta Cazón, nueve kilómetros, sólo hay un paso a nivel y éste tiene a un lado y otro de las vías pantanos profundos, que en ciertos parajes llegan casi a dos metros de hondura.

CHASCOMUS

La velada del domingo — Numeroso público asistió a la velada verificada en el teatro local. Los que asistieron a ella salieron gratamente impresionados. A pesar de la fama [illegible] [illegible] [illegible] como poeta Almafuerte tenía preciertos [illegible] han oído se cerca no han podido menos que admirarse de sus privilegiadas dotes.

Antes de recitar sus preciosos poemas pronunció un hermoso discurso, demostrando cuál es el rol que debe desempeñar la escuela. El autor hizo, sin sectarismos, [illegible] [illegible] de cosas [illegible] y discutibles. El a quiere exenta de toda [illegible] política o ideológica. Al final [illegible] grandemente [illegible]

La recitación de sus poemas "Cantar de los cantares", "La sombra de la patria" y algunos de sus conocidos sonetos provocó en la concurrencia gran emoción. Así se explica que muchos de sus pasajes fueran interrumpidos por los aplausos del auditorio. [illegible] mismos que disentían con algunas de sus ideas, que se expongan no [illegible] conveniente en aplaudir frenéticamente en vista de la forma [illegible] [illegible] de que esos poemas están impregnados. Pero, indudablemente, de todos ellos, "La sombra de la patria" gustó más. Y se explica. Almafuerte ha vivido en el todo su sentimiento, todas sus angustias, todas sus ansias, todos sus odios. Fue por eso que al terminar, el público lo ovacionó más que nunca, obligándole a salir varias veces al escenario.

La señorita de Ousses, que tuvo a su cargo varios números de canto, secundó a Almafuerte admirablemente. Cosechó, como nuestro gran poeta, espontáneas ovaciones, viéndose obligada a agradecer con este, por repetidas veces, las atenciones del público.

La comisión de vecinos que tuvo a su cargo la recepción a Almafuerte, y especialmente la inteligente educacionista señorita de Aldalur, inspiradora de la velada, tienen, pues, sobrados motivos para sentirse satisfechos del resultado de esta.

SANTA FE

Lo que dice un diario — "Nueva Época" de esta ciudad, [illegible] independiente [illegible] al juzgar los hechos escribe lo siguiente:

"Otra lección [illegible] socialistas — tiempos [illegible] ha [illegible] sobre la actitud del Partido Socialista, qué ha [illegible] de las elecciones municipales de Buenos Aires, no [illegible] saber [illegible] sus adversarios tenían quince o veinte veces más votos.

Es una gran lección, que debemos aprovechar.

Sin comentario excesivo deseamos estar ahora las palabras que en [illegible] del 2 del corriente ha pronunciado en la cámara el diputado socialista Zaccagnini.

Tratábase de la rebaja de las tablas [illegible] [illegible] impropiamente le [illegible] cuando [illegible] vamos refirmos [illegible] [illegible] se el momento que todos los señores diputados, aun que [illegible] partido.

Entregamos [illegible] la caja del partido [illegible] [illegible]

[illegible]

dar [illegible] [illegible]

CIGARRILLOS MISTERIO

La cartera de hacienda — Conceptúa "La Opinión" que sería imposible a nadie regular este gobierno estando la cartera de hacienda entregada a manos de un analfabeto en materia financiera. Difícil dice el colega, es pronosticar a dónde llegaremos en esta forma.

Finanzas municipales — Es desastroso el estado financiero de la municipalidad de esta capital.

Llega a tal extremo la falta de dinero, que los empleados no podrán cobrar los sueldos de noviembre hasta el 15 o el 20 del corriente.

Se ha dado orden que a toda persona que debe dos meses del servicio de alumbrado y quiera abonar un mes solo no se le admita, procediendo a la suspensión de la luz inmediatamente.

Esto responde al propósito de hacer dinero a toda costa.

Tranvías eléctricos — El gerente de la compañía de tranvías eléctricos ha declarado que no hará caso de ningún ataque de los diarios, aunque el servicio sea pésimo.

Agregó que a él no se le importa nada de lo que digan.

Los guardas y motormen están a con la ropa de invierno.

La empresa se niega a darles ropa de verano.

La actitud del doctor Frugoni Zavala — [illegible] es cosa resuelta la [illegible] del diputado nacional Frugoni Zavala del bloc parlamentario radical. Este [illegible] carta pública del radicalismo tanda [illegible] sobre cuestiones [illegible]

El gobernador no oculta el desagrado que le ha [illegible] la actitud del doctor Frugoni.

Reducciones en el presupuesto — En el presupuesto para 1915 se suprimen los gastos de etiqueta del gobernador y del vice [illegible] baja en 26 mil pesos el presupuesto de la policía de Rosario [illegible] 100.000 [illegible] de la capital.

En [illegible] [illegible] [illegible]

En el departamento de hacienda excesivo las reducciones de 12.000 pesos.

En [illegible] aumento el presupuesto escolar alcanza a 200.000 pesos.

Parece que los legisladores rebajarán de las dietas el [illegible] por ciento.

—Hay marcada [illegible] para hacer nuevas [illegible] [illegible]

Bibliotecas agrícolas — Se aumentará hasta 30 el número de bibliotecas escolares creadas por el gobierno [illegible] el propósito de difundir entre [illegible] la agricultura [illegible] conocimientos [illegible] más convenientes para el mejoramiento de los cultivos.

Cultivo de textiles — La sección agronómica del ministerio de agricultura [illegible] los antecedentes [illegible] la casa de esa, sobre la conveniencia de que se dedique preferente atención [illegible] textiles.

Solicitud denegada — La sociedad [illegible] nota del ferrocarril Central Argentino, en la que pedía [illegible] sabe que no puede acceder a la rebaja del 50 por ciento solicitada por los [illegible] en los pasajes para los peones destinados a la recolección de la cosecha.

Crecientes del río Paraná — Los pobladores de las riberas del río Paraná deberán tomar precauciones ante los amagos de una creciente en octubre.

Censuras a los legisladores — Los diarios locales critican la desidia de los legisladores al no concurrir a sus sesiones para tratar el proyecto de presupuesto y leyes impositivas. La comisión ha sido hecha para el [illegible] del próximo de que en ese lapso de unirse sólo dispondrá de 20 días para estudiar tan importantes proyectos, los que forzosamente deberán ser aprobados sin mayor conocimiento.

En esos 20 días los legisladores no podrán compenetrarse mayormente de estos proyectos, que entrarán así aprobados a libro cerrado.

Es verdaderamente lamentable la desidia legislativa.

ROSARIO

Desidia legislativa — Como lo hablamos previsto, el viernes último la legislatura provincial no se reunió para tratar el presupuesto de recursos y gastos para el año próximo.

Pero se han [illegible] que el P. E. no ha preparado todavía ese proyecto y hasta deseen [illegible] [illegible] aún pues, los dos poderes se conservan en dejada [illegible]

La discusión que se prepara con motivo de la próxima consideración del presupuesto [illegible] va a poner en evidencia [illegible] cómo interpretan su mandato legislativo los representantes que se sientan en la cámara provincial.

Un "el servilismo" inspira la obra de los representantes radicales que han dejado de ser hombres libres, para ser simples autómatas que obedecen a las indicaciones del P. E.

Por eso es que esta, como en el anterior, el presupuesto no se discutirá, es decir que no se aceptarán las modificaciones que la oposición propondrá.

Morosidad inexplicable — Los obreros del departamento de obras públicas municipal no han cobrado todavía sus salarios de los meses de octubre y noviembre.

No nos explicamos por qué el intendente no ha hecho pagar esos haberes [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

En el magisterio — [illegible]

[illegible]

ENTRE RIOS

PARANA

El proceso al intendente [illegible] abogado defensor [illegible] policía, [illegible]

[illegible]

El descanso [illegible]

[illegible]

CONCORDIA

Diputado que renuncia — [illegible] anuncia que por [illegible] de sus [illegible] Ha renunciado [illegible] Justo Sclea[illegible].

[illegible] los católicos [illegible] Obreros Católicos [illegible]

[illegible]

CORDOBA

El presupuesto [illegible] 1915 [illegible]

[illegible] "extraoficialmente" saben [illegible] las [illegible] sueldos [illegible]

El comité radical y los [illegible] [illegible] a obra [illegible] "consuetudinarios" [illegible] [illegible] los [illegible] trabajo [illegible] comité acaba de [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

... señor juez de la instancia en lo civil del departamento ... provincia de ... Rodolfo A. ... por el término de diez días ... que ha sido concedida a MARIANO CARRERAS la ... solicitado para ejercer el ... Flores, noviembre 21 de ... Varela, secretario. V.18 12

... del señor juez de la ... civil de la capital federal ... Navena, se cita, ... el término de treinta ... desde la primera publicación ... a todos los que se ... a los bienes dejados ... de doña MARIA ... de FERREYRA o PEREYRA ... herederos o acreedores ... de dicho término ... su juzgado y secretaría ... subscribe a deducir sus ... bajo apercibimiento de ... derecho. — Buenos Aires ... de 1914. — ... Zapiola, secretario. V.8 1 915

... del señor juez de la ... civil de la capital federal ... Klappenbach, se cita ... por el término de treinta ... la primera publicación ... los que se ... a los bienes de... de ANGELA ... de GIUGNI, ya sean como herederos ... dentro de ... por ante su ... que subscribe a ... forma, bajo apercibimiento ... lugar por ... de noviembre ... F. Cirio, secretario. V.7 1 915

... del señor juez de la ... capital federal ... Klappenbach, se cita, ... término de treinta ... de la primera publicación ... a todos los que se consideren ... a los bienes dejados ... de don PEDRO JUAN AGLIETTO ... sean como ... para que, dentro ... por ante ... del que subscribe ... en forma bajo ... hubiere lugar por ... de noviembre ... — F. Guillermo Espeche, ... V.30 12

... del señor juez de la ... capital federal ... se cita ... de treinta ... la primera publicación ... todos los que ... a los bienes ... de DOMIN... como herederos ... de dicho ... ante su ... que subscribe a ... bajo apercibimiento ... hubiere lugar por ... de noviembre ... — C. ... secretario. V.27 12

... del señor juez de la ... capital de la ... ERNESTO GONZALEZ ...

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. — José F. Cirio, secretario. V.25 12.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V.23 12

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navena, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914. — Doctor José Agustín Besualdo, secretario. V.11 12

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I. Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Sorquin, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los propietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicar les la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —Jose I. Goñi, secretario.
V-16-12-1914.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.
II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.
III. — Adquisición de local propio para la Asociación.
IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19|12|14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. V 10 12

Florencio Noceti

LAVALLE 477

JUDICIAL — El día 10 del presente (jueves), a las 2 p. m., procederé a la venta de la mercadería de mercería existente en las piezas de la calle Tacuarí número 83 segundo piso, consistentes en camisetas, medias, botones, abanicos puntillas, cintas, pañuelos, seda y algodón, corbatas, galones, los muebles que componen una pieza y un reloj de oro y otras alhajas que pertenecieron al señor Juan Costa.

Por orden del señor juez en lo civil doctor don Roberto Bunge, secretaría del doctor Rawson, expediente "Juan Costa, su sucesión". Comisión 10 por ciento.

Mas detalles en mi escritorio Lavalle 177 2o piso. V-8 12-1914

Juan José Gowland

J. J. GOWLAND & Cía.

1729 - RIVADAVIA - 1731

JUDICIAL — Gran galpón de madera dura, techo de cinc, claraboya de 20 por 31 metros. Tres cocheras con una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, una casilla de madera con techo de cinc, de 4 por 4 metros, más o menos, un cuarto de material sin puerta de 0.30 por 0.80 metros, más o menos, un salón de material de 7 por 14 metros, mas o menos, con techo de cinc. En la calle Cangallo 2030, se rematará al mejor postor en dinero al contado.

El miércoles 9 de diciembre, a las 3 de la tarde, en los mismos. Mandato del señor juez en lo civil doctor Fernando Klappenbach, secretaría F. Guillermo Espeche, en el juicio que por cobro de alquileres sigue Giraldes Juan Antonio contra Polistina Roque y Milone Alfonso.

COMISION 10 o o

Datos a la secretaría, palacio de justicia, 1o. piso, o en nuestra casa Rivadavia 1729 31. — JUAN JOSE GOWLAND. V 9 12 14

Vapores

Compañía argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich Ltd.)

LINEA DEL SUD

VAPOR NACIONAL

"PELLEGRINI"

SAN ANTONIO (Oeste)

Saldrá de la dársena sur el 3 de diciembre de 1914 a las 3 p. m., con pasajeros y carga para

VAPOR NACIONAL

"AVELLANEDA"

Saldrá de la dársena sur el 3 de diciembre de 1914 a las 3 p. m., con pasajeros y carga para RIO GALLEGOS, haciendo escala en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración:
Calle 25 de Mayo esquina Cangallo
BUENOS AIRES

...nifiesto, en el cual reproduce el balance de lo recolectado, que asciende a la suma de dos mil doscientos cinco pesos, que fueron invertidos en los gastos siguientes:

5412 raciones de comida; 917 vales para albergue; 83 donaciones en dinero efectivo; 41 pasajes ferroviarios: 182 pares de calzado.

El manifiesto deja a la vez constancia de que los señores Juan Arrighi y Gaspar Cassarola ofrecieron techo y abrigo a más de dos mil desocupados.

GENERAL LEVALLE

Perjuicios causados por la piedra — El granizo que cayó días pasados ha causado perjuicios de consideración en esta y La Cautiva.

Se calcula que la piedra ha arrasado de nueve a diez mil hectáreas sembradas, en su mayoría con trigo.

Las sementeras — Se teme que de continuar los fuertes soles, sufran las sementeras en rendimiento y calidad.

TUCUMAN

Los negocios de azúcar — Se ha observado durante la última quincena poca demanda de azúcar de primera, molida, y en cambio mucha actividad en refinada. Los vendedores e intermediarios no hallan fácil explicación a este contraste, desde que esta última clase paga $ 0.90 a $ 1, más que la molida.

Se puede calcular que la demanda de la primera está en una proporción de 70 por ciento, y de 30 por ciento la segunda.

Los precios en las transacciones se mantienen a $ 2.70 la molida y $ 3.50 refinada puesta en vagón en Tucumán, sin que se experimente ninguna alza.

Las remesas para exportación continúan haciéndose a Buenos Aires, sin modificación de precios.

Se han celebrado algunas transacciones para enero y febrero, época en que se cree que el mercado entrará en verdadera actividad.

Tranviarias — La compañía eléctrica del Norte, con arbitrariedad notoria, ha reducido el servicio de los recorridos 1, 3 y 4 de tranvías.

Estos recorridos sólo funcionan de 8 a m a 1 p m. y de 3 p. m. a 9 de la noche.

La municipalidad tiene conocimiento del hecho y no ha tomado cartas en el asunto, lo que comprueba su aquiescencia.

Mientras tanto, el público, el paciente público, sufre las consecuencias de este servicio deficiente.

Tenemos entendido que se han dictado hace rato ordenanzas reglamentarias al respecto, pero todo parece letra muerta.

El asunto de la luz — Continúa preocupando la atención pública este asunto, que ya estaba próximo a su fin. En la comisión popular se han formado dos divisiones: una que sostiene los intereses de los grandes consumidores, y la otra de los pequeños.

El gobierno de la provincia sometió a la consideración de la comisión popular una propuesta de las empresas fusionadas, la que será tomada en cuenta por la asamblea de consumidores a celebrarse en uno de estos días, y se cree que no será aceptada, pues los pequeños consumidores, es decir, los que consumen menos de 100 unidades están en mayoría y, según dicha propuesta, deben pagar $ 0.10 por unidad cuando el consumo no alcance a 100 unidades.

Se espera la resolución de la asamblea popular.

Un obrero herido — Hace varios días fué herido de un balazo en la parte superior del muslo el obrero del ingenio Santa Ana Juan de Dios Córdoba, en circunstancias que hacía pública su protesta por la forma escandalosa en que son estafados en la proveeduría. Por este solo hecho, un satélite del proveedor, Raúl Castro Videla (dios chiquito en las posesiones del ingenio), llamado Raúl Bruland le hizo un disparo, que le produjo la herida de referencia, interesándole, además, los órganos genitales. Seguidamente el caudillejo matón se suicidó.

El herido fué trasladado a la farmacia del ingenio, en donde se lo cura.

En el momento en que Bruland hería al trabajador, estaban entre el grupo que agasajaba al caudillo varios agentes del escuadrón de seguridad de esta ciudad, y no tomaron intervención ninguna en el hecho, limitándose a presenciar cómo los demás amigos de este malevo hacían empeños por quitarle el revólver. Quedó en seguida como si nada hubiera hecho en completa diversión. Momentos después pidió su revólver que se lo entregaron y preguntando en tono jocoso si querían ver en seguida un cadáver, se abocó el arma hacia la parte superior de la cabeza e hizo un disparo, cayendo muerto instantáneamente.

Este mismo sujeto es aquel que, con el beneplácito del comisario de la localidad, iba a calentarse el cuerpo en la policía tomando a los presos a golpes de puño.

MENDOZA

La próxima cosecha — Sigue preocupando la atención de los agricultores de Mendoza la forma en que procederán a vender sus frutos de la próxima cosecha. Si bien se confía mucho en la iniciativa oficial se teme que la desorganización y falta de práctica haga fracasar el resultado.

LA RIOJA

Situación financiera — La crisis se acentúa por la restricción de créditos del Banco de la Nación.

Los artículos de primera necesidad suben mucho contribuyendo a ello las tarifas elevadas del ferrocarril.

Los maestros — Está impago por octubre y noviembre el personal de la escuela normal.

CATAMARCA

Maestros impagos — Permanece impago de ... dos meses el personal de las ...

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

CAPITAL

Abuso policial — Comunican de Clorinda que el comisario de dicho puerto, acusado de varios abusos de autoridad y otras cosas, cometió un nuevo atentado contra el señor José F. Cancio, a quien arrestó y encerró en un calabozo, donde lo mantiene incomunicado.

Aquel funcionario dice que procede en cumplimiento de instrucciones del gobernador.

La población está indignada, pues casi a diario la policía veja y procede en esta forma contra respetables vecinos.

Es ya hora de que el poder ejecutivo tome intervención.

PAMPA CENTRAL

GENERAL PICO

Exceso de peones — Se nota una gran cantidad de peones, que llegan diariamente de varios puntos. Hay actualmente alrededor de trescientos, por cuya causa se ha visto obligada la municipalidad a dar de 100 a 150 kilos diarios de galleta, para evitar que esa gente cometa algún atropello, pues la mayor parte se halla sin dinero.

Corte de la avena — Los colonos han empezado a cortar la avena, y del 10 al 15 harán otro tanto con los trigos, los que parece darán un buen rendimiento.

Escasez de bolsas — Se hace notar la escasez de bolsas, pues se ha traído muy poca cantidad. Es probable que, debido a esto, el colono se vea en apuros para obtenerlas.

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer contribuyó a que la temperatura bajase algunos grados. La máxima llegó a 21 a la 1 a. m., y la mínima fué de 12.7 a las 6.30 a. m. El sol alumbró sólo 3 horas y 50 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica: 753, 754.1; 755.1. Temperatura del aire: 13.6, 18.1, 15.3. Humedad relativa: 89, 74, 75. Dirección del viento: S., SO., SO. Velocidad del mismo: 35, 18, 25. El viento sopló con relativa fuerza, llegando su velocidad extrema a 68 kilómetros a las 6.50 a. m.

Ayer, a las 8 p. m., reinaba tiempo nublado e inestable en el sur de Buenos Aires, Pampa Central y Río Negro. Faltan datos del norte del litoral. En las demás regiones el tiempo ha aclarado.

Anteanoche cayeron lluvias generales en el noreste de Buenos Aires, el litoral, el centro y norte de la región mediterránea, las provincias del noroeste y en Río Negro y durante el día han caído lluvias aisladas en Buenos Aires y en Río Negro.

Prevalecían vientos del sur en todas partes.

La temperatura ha bajado y anoche estaba bajo la normal en toda la república.

La presión atmosférica ha subido rápidamente y se han desarrollado condiciones anticiclónicas en todo el país.

Hoy y mañana habrá probablemente tiempo bueno con temperatura bajo la normal en toda la república.

CORREO

C. E. — Lo invitamos a pasar por nuestra redacción mañana miércoles a las 9 p. m.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Racing contra Rosario Central — El domingo por la tarde en el field de Palermo, se jugó este match, que dió lugar a animadas incidencias, a pesar de la persistente lluvia, que malogró en gran parte el encuentro. Los teams se presentaron al field bajo las órdenes del señor Luis Gil, compuestos en esta forma:

Racing: S. Arduino, A. Reyes y S. Ochoa, R. Pepe, J. Olazar, A. Betular, Z. Canaveri, A. Ohaco, A. Marcovecchio, J. Hospital y Z. N. Perinetti.

Rosario Central: A. Acosta, Z. Díaz y J. Rotta, G. Díaz, A. Ledesma y G. Molla, J. Woodward, A. Blanco, H. Hayes, E. Hayes y G. Ramírez.

En el primer período se hicieron persistentes esfuerzos por ambos lados, con resultado infructuoso; recién a los 25 minutos del segundo half-time al recibir Marcovecchio un centro de Perinetti, marcó el único goal de la tarde con un golpe de cabeza.

En el resto del tiempo regla, estuvo se hicieron esfuerzos por ambos lados para modificar el score, pero sin resultado.

Partido de combinados — Hoy a las 3.30 p. m. se jugará un partido amistoso en que tomarán parte jugadores de primera división que en la temporada efectuaron actuación en los clubs Independiente, Hispano Argentino, Kimberley, Atlanta y Defensores de Belgrano.

Los teams han sido formados de la siguiente manera:

Blancos: Domínguez, J. Ferro y C. Cernasoni, J. Canepa, E. Sazone (cap.), S. Dibuz, E. Pomerede, E. Zavaleta, H. Cabelletti, E. Fernández y C. Pazenaz.

Rojos: E. Carabelli (cap.), J. Mehuan y A. Sacco, J. Cortella, S. Pardo, L. Aguila, H. Carabelli y J. Bertrand.

LIGA URUGUAYA

Nacional v. Peñarol — El domingo pasado se jugó en Montevideo, ante una concurrencia que no bajaba de 8000 personas, este match por la final de la copa de honor, que dió lugar a un encuentro extremadamente interesante y que finalizó con el triunfo de Nacional por un goal a cero.

Los teams se presentaron al campo de juego compuestos así:

Nacional: Demarchi, Castelino y Foglino, Olivieri, Forti, Banzano, Brachi, Dacal, Gori, Scarone y Lázaro.

Peñarol: Desiderio, Granja y Varela, Cimbron, ... Savio, Varela, Pendibene, ... Peroso.

... no se produjeron vivas incidencias ... terminaron a los diez minutos ... tanto a favor de Nacional ... el partido se hicieron grandes esfuerzos por ambos bandos para ... aumentar la ventaja, pero ... por le tanto la ...

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — Tarde: La casta Susana, La Goya. Noche: La geisha, La Goya.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Tarde y noche: Los novios, La ofrenda.

Nuevo — Compañía napolitana de dramas y comedias — Tarde: Gabriele, Acto de concierto — Noche: Il capo de la camorra, Acto de concierto.

Marconi — Compañía de zarzuela española — Tarde: La señora capitana, El tambor de granaderos, El trébol — Noche: El tambor de granaderos, El barquillero, La diva alegre.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — Tarde: El amor que huye, ¡Ay, Madrid, cómo te han puesto!, El presupuesto — Noche: La trianera, ¡Ay, Madrid, cómo te han puesto!, El presupuesto.

Argentino — Compañía de zarzuela española de Velazco — Tarde: El potro salvaje, El monaguillo, El sol de España — Noche: Gabinete de consultas, El sol de España, El señor Joaquín, La carne flaca.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — Tarde: Viento en popa, El sexo débil, Acusación fiscal, Cinta cinematográfica — Noche: Acusación fiscal, El patinillo, Acusación fiscal, La corte de Faraón.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche varios debuts.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.20 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 15 profesores. matinees a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Splendid — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 85.0 a 85.60, 40 000 a 85.30, 5000 a 85.40, 5 000 a 85.20, 12 000 a 85.10, 10 000 a 84.90, 6500 a 85, 72 000 a 84.91, 20 000 a 84.60, 12 500 a 84.50, 17 mil a 84.20, total 167 500.

Id. diciembre 9 30 000 a 85.60, 25 000 a 85.50, 35 000 a 85.20, 35 000 a 85.10, 20 mil a 84.80, 10 000 a 84.30, total 155 000.

Id. fin de mes 10 000 a 85.60, 5000 a 85.50, 10 000 a 84.80, 10 000 a 84.60, 43 000 a 84.30, total 78 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado 50 000 a 82.10, 14 350 a 82, 26 000 a 71.70, 16 500 a 81.80, 20 000 a 81.40, 83 000 a 81, total 209 850.

Id. diciembre 9 20 000 a 81.40, 17 000 a 81.30, 10 000 a 81.10, total 47,000.

Bonos Municipales de Pavimentación trimestrales, al contado 12 500 a 64.

Id. semestral, al contado 2600 a 66.30, 2900 a 66.20, total 5500.

Obligaciones Banco de la Provincia, diciembre 9 9646 a 62.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 9 9300 a 84.10, 4250 a 84.20, 61 500 a 84.10, 19 000 a 84, 5900 a 83.50, 5000 a 85.50, 20 000 a 83.50, 10 000, a 83.40, 8000 a 83.50, total 142,050.

Id. fin de mes 30 000 a 84, 5000 a 83.30, 10 000 a 83.50, total 45 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 9 10 000 a 81.35, 4000 a 80.80, 15 000 a 80.70, 7000 a 80.50, total 67,400.

Crédito Argentino 1911, diciembre 9; 1000 a 81.

Crédito Argentino 1905, diciembre 9; 1700 a 82.

Bonos M. de Pavimentación semestrales, diciembre 9: 65 000 a 66, 8100 a 66.10, 5000 a 66, total 78 100.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana cruzas gruesa y mediana — 39.000 kilos a pesos 13 Entre Ríos.

Borrega — 2600 kilos a pesos 9 Sur: 700 a 8.90 id. 1500 a 8.70 id. 1500 a 9.30 Sudoeste, 8000 a 9.20 id.; 1500 a 9.40 Oeste, 5000 a 9 id.; 700 a 8.50 id., 1500 a 10 Entre Ríos.

Barriga — 1500 kilos a pesos 5, 500 a 4.40, 3500 a 4.20, 500 a 4.10, 1500 a 4, 1000 a 3.50.

Lanares — 7000 kilos a pesos 0.78 Sur; 10 000 a 0.75 id. 1300 a 0.74 id.; 800 a 0.69 id. 1000 a 0.67 Oeste, 6000 a 0.73 Norte, 300 a 0.71 Santa Fe, 200 cortos a 0.42, 200 id. a 0.40, 200 borregos a 0.42.

Corderitos — 10 docenas a pesos 1, 15 a 0.80, 100 a 0.70, 20 a 0.60.

Vacunos — 250 cueros a pesos 14.50 Sur; 70 a 14.20 id. 250 a 13 id., 157 a 13.25 id., 157 a ... Norte, 300 a 11.80 id.; 75 a 0.75 salados Santa Fe.

Becerros — 50 cueros a pesos 14.50, 580 a 11.

Nonatos — 30 cueros a pesos 12, 550 a 11.

Potro — 130 cueros a pesos 7.70, 92 a 7.50.

Nutria — 50 kilos a pesos 1.50.

Cerdas — 700 kilos a pesos 11.50, 800 a 11, 50 vaca a 10.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases — 2855 bolsas Haedo a $ 10.80, 185 Once a 10.30, 400 id. a 10.05, 35 id. a 10, 550 id. a 9.85, 86 id. a 9.149 id. a 8.80, 57 id. a 7.20.

Trigo barletta — 300 bolsas Once a pesos 10.50, 171 id. a 10.15.

Avena — 280 bolsas Once a $ 9, 307 id a 8.20, 42 id. a 8.20, 266 dársena a 7.50.

Maíz amarillo — 580 bolsas Bilan a pesos 4.30, 157 dársena a 4.75, 190 id. a 4.50, 100 Sola a 4.30, 200 Once a 4.10, 100 id. a 4.35, 385 id. a 4.90 id. a 3.70.

Maíz colorado — 125 bolsas Once a pesos 4.60.

Amarillo y colorado — 457 bolsas Once, a $ 4.05.

Ventas a última hora — maíz, 610 bolsas amarillo estación Bilan a $ 4.90, 610 id. a 4.90, 231 id. id. a 4.99, 298 id. id. a 4.90, 183 id. Once a 4.65.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Uruguay 3.20 en Colón, 4.30 en Uruguay, 2.24 en Gualeguaychú.

Neuquén 3.21 en Neuquén, 4.65 en Paso de los Indios.

Limay 4.40 en Paso Limay, 2.51 en Bariloche.

Negro 4.65 en Choele Choel.

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes: italiano San Giovanni, procedente de Nápoles, con carga general, italiano Indiana, de Génova, con carga general, holandés Salland, de Amsterdam, con carga general.

Vapores entrados ayer — Noruego Siljestad, del Rosario, al dique 3.

—Inglés Highland Scot, de Londres, a la dársena norte.

Vapores salidos ayer — Inglés Alcántara, de la dársena norte, para Liverpool.

—Inglés Hyperia, del dique 1, para Liverpool.

—Griego Tilemachos, del dique 2 para Génova.

—Inglés María de Larrinaga, del dique 2 para Hull.

A entrar — Sueco Gustavo Adolfo, del Alborg al Riachuelo.

—Inglés La Rosarina, de Liverpool a la dársena norte.

A salir — Inglés Highland Glen, del dock sur para La Plata.

—Inglés Madawaska, del dique 4 para Chile.

—Barca noruega Dumbovae, de la rada para Concepción del Uruguay.

—Barca italiana Luigia, del Riachuelo para la rada.

Puerto de La Plata — Ayer salieron de este puerto el vapor inglés Darro, del gran dock para Londres, argentino Reconquista, del gran dock para Campana.

Fluviales — Hoy entrarán: Berlín y Cabo Santa María, de Montevideo.

Golondrina, de Asunción y escalas.

Hoy salen: Berlín, a las 7 p. m., y Cabo Santa María, a las 10.30 p. m., para Montevideo.

Londres, a las 11 a. m., para el Salto y escalas.

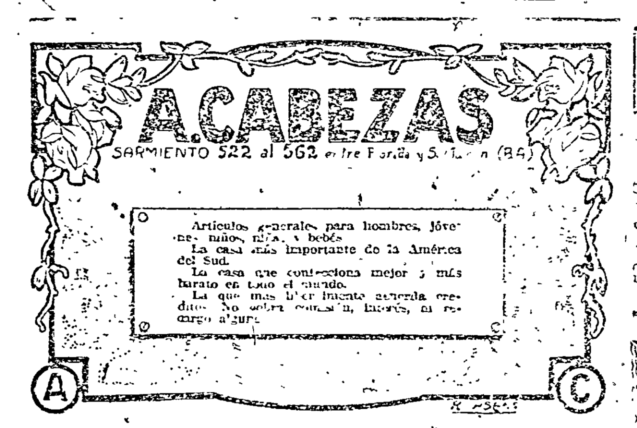

PROFESIONALES

DENTISTAS

ABOGADOS

VARIOS

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2688

Buenos Aires, Miércoles 9 de Diciembre de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

La defensa nacional

Se ha hablado en estos días del [illegible] que representaría para Sud América el triunfo de Alemania en la actual guerra. La arrogancia con que esa nación ha desafiado a todo el mundo su indudable poderío militar y la influencia que en [illegible] ejerce el partido colonial, son las pruebas más concluyentes de que ese temor no es vano.

Se sabe también que uno de los [illegible] principales de la presente guerra es, para Alemania, despojar a Francia de sus colonias. Si para este fin no se vacila en producir una conflagración como la que asuela a casi toda Europa, ¿puede dudarse mucho de que mañana se aproveche cualquier pretexto para proceder a la invasión de los más ricos territorios sudamericanos?

[illegible] de Río Janeiro acaba de dar a conocer — a propósito de declaraciones del ex diplomático brasileño Graca Aranha, de que nos hemos ocupado — dos fragmentos muy significativos de escritores y personajes alemanes, que revelan perfectamente acerca de los planes futuros de Alemania. Pertenece el primero al profesor Ostwald, agente confidencial del emperador de Alemania en los Estados Unidos, y el otro al doctor Walther [illegible].

"Los estadistas alemanes — dice el primero — están empeñados en la obra de pacificar el mundo por la eliminación de los débiles, que constituyen la causa de las guerras y rivalidades. Vencedora, Alemania propondrá la división del planeta en dos grandes potencias." Y el segundo aclara este pensamiento en su libro sobre "El Brasil y su importancia para el comercio y la industria alemanes". Dice así: "Hay pueblos que, por indolencia o por otros motivos, dejan más o menos improductivos los tesoros naturales que les ofrece su país, y a esa categoría pertenecen, en Europa, Portugal, España y los países balcánicos, y en América la totalidad de los pueblos, con excepción de los de habla inglesa. Hay pueblos a quienes el territorio nacional no ofrece campo suficiente para la satisfacción de su actividad, y que están llamados a realizar en tales naciones incapaces aquello que los habitantes de esos países no han querido o no han podido hacer... Aun hoy, los pueblos hispanolusitanos dominan un territorio que es más grande que el inmenso imperio moscovita, y sólo muy poco inferior en tamaño al imperio británico. A quién tocará un día esos países nadie lo sabe pero lo que es cierto es que los no pueden continuar en las manos de la más mezquina e inepta rama de la raza latina."

No necesitamos decir que la Argentina se cuenta entre los países [illegible] imperialismo alemán consi[illegible] [illegible] inequitables de hecho y de [illegible]

[illegible] dad de mantener el equi[illegible] [illegible] y los intereses in[illegible] [illegible] que resultarían lasti[illegible] [illegible] por la intervención de una [illegible] en nuestro país, han [illegible] hasta ahora del pe[illegible] [illegible] los acontecimientos nos [illegible] más claramente que [illegible]

[illegible] de Alemania, que se [illegible] blecimiento del parti[illegible] [illegible] rompería las va[illegible] [illegible] podido contener a [illegible] ambición, en su co[illegible] [illegible] vastas y fértiles tierras [illegible]

[illegible] Francia, Inglaterra [illegible] tenemos fundadas es[illegible] [illegible] de que otras fuerzas se [illegible] a la posible invasión ale[illegible]

[illegible] embargo, no contemos sólo [illegible]

[illegible] demás contar con [illegible] militar con nuestros [illegible] acorazados, que [illegible] estar, por lo limitado [illegible] económicos, a la [illegible] las fuerzas [illegible] presunto [illegible]

[illegible] las razones o los pretex[illegible] [illegible] para [illegible] los [illegible] germánicos, es que los pue[illegible] [illegible] americanos detentan vastos [illegible] que ellos no saben apro[illegible] [illegible] beneficio propio y subs[illegible] [illegible] la acción [illegible] de los [illegible] en Alemania [illegible] los [illegible] países [illegible] [illegible] que las [illegible] son in[illegible] [illegible]

[illegible] es [illegible] fundamento, [illegible] a esas [illegible] [illegible] en hacer [illegible] merca[illegible] [illegible] explotadores o "pioneers" de la civilización, que merecerán bien de la humanidad.

La buena organización del gobierno y de la justicia deben fomentar la futura grandeza moral y material del país. La política agraria socialista tiende a hacer estable y multiplicar la población de los campos, así como la legislación obrera en general, que reclamamos con igual empeño, contribuirá al arraigo y al aumento progresivo de la población de las ciudades.

Son, por fin, la libertad de comercio, la libertad política y la justicia social los elementos que han de servir para asimilarnos a los extranjeros — a quienes no debemos temer sino en tanto que hagan de este país un campamento o una estación de tránsito, — alejando o haciendo ilusorio todo peligro de invasión y de conquista.

La mejor obra de defensa nacional que podemos emprender es combatir sin descanso la oligarquía que nos desgobierna y el nacionalismo estrecho que, en un país de inmigración como el nuestro, como han sido y son todavía los Estados Unidos, crean en su propio seno gérmenes de disolución y de conflictos, en el desarrollo de los cuales han de fundar grandes esperanzas las aves de presa que se ciernen sobre Sud América.

LA EXPORTACION DE AZUCAR

En su prosa habitual, el diario "La Nación" lanzó hace tres días, "ex trípode", sus graves afirmaciones sobre la exportación de azúcar. Como siempre ocurre al diario conservador, en ese artículo derrocha sus consejos paternales proponiendo vender al extranjero el azúcar argentino a la mitad del precio que pagan los consumidores del país.

Así como días antes rompía una lanza por los "pobrecitos" terratenientes de la provincia de Buenos Aires, en esta ocasión mella un escudo por los azucareros de la provincia de Tucumán.

Un informe presentado al ministro de agricultura por la dirección general de estadística y economía rural sobre la producción azucarera, decía, respecto a la exportación: "La previsión aconsejaría la mayor prudencia en la exportación, sin que ésta deba, en ningún caso, disponer de las cantidades consideradas indispensables para nuestro consumo, las cuales, como se ha visto, ascienden a 222.000 tonoladas aproximadamente."

El consejo de la dirección de economía rural le inspiró a "La Nación" este suculento párrafo, capaz de romper la mollera del hombre más acostumbrado a perder el tiempo en las ciencias ocultas: "La precaución estriba en la prohibición o estanco aduanero en defensa de la reserva del artículo a fin de mantener un precio de abarrotamiento, arbitrio tan drástico como perturbador y galvánico del comercio y de la industria azucarera y que en definitiva no surtiría los resultados prometidos, pues la demanda externa comprimida gravitaría siempre con su presión valorizadora."

Aparte de tomar la medida como si se tratara de un poderoso purgante, "La Nación" asegura que la restricción de la exportación "sería un incentivo del encarecimiento"

Nos perdonará la ciencia del diario conservador, pero le negamos valor a su afirmación categórica. Para un diario que supone que el impuesto a la tierra es perjudicial a la producción, se le puede suponer que haga semejantes afirmaciones con la gravedad de una pitonisa.

Organo bastante descompuesto por la acción del tiempo, el diario mitrista da siempre su nota gangosa y desconcertante: "El precio interior de los artículos de intercambio, dice, se rige por el del mercado mundial, y aunque la producción sea abundante y sobre para la demanda local, el precio del trigo, la carne y demás productos se encarecerá, y habrá que pagarlos al precio de carestía de los países que los demandan."

A "La Nación" le ocurre lo que al pobre hombre que pretende cruzar un tembladeral. Cuanto mayores esfuerzos hace por salir a la superficie, más se hunde en sus arenas movedizas.

Compara el trigo y la carne con el azúcar en lo que respecta a los precios. ¿En que se basa para hacer semejante comparación? El azúcar, por más que se encarezca en los países extranjeros, no llegará, por cierto, a los precios que nosotros pagamos actualmente debido a una imposición aduanera absurda y brutal. Por otra parte, es inexacto que restringiendo la exportación el precio del producto se elevará. Lo hemos dicho repetidas veces. Los azucareros argentinos prefieren exportar el "sobrante" para mantener altos los precios del mercado interno. Lo más vergonzoso es que el azúcar para la exportación se vende a la mitad del precio establecido para el comercio argentino por mayor, con el agravante de ser los azucareros tucumanos quienes hacen los esfuerzos más grandes por conseguir del gobierno de Tucumán la devolución del impuesto de un centavo y medio por kilo de azúcar que se exporte.

"La carestía impuesta por las circunstancias, agrega, hay que soportarla y resignarse, máxime cuando por otro lado el país recibe compensaciones que se traducen en el aporte de capitales, en saldo de la balanza comercial, que se incorporan a la economía y nutren todas las funciones de producción, trabajo y consumo." He ahí la gran teoría del diario mitrista; que significa "vender caro a los pobres para que los pobres se enriquezcan".

El informe de la dirección de economía rural asegura que es necesario para el consumo interno un stock de 220.000 toneladas, quedando, según los cálculos de la producción de este año, un sobrante de 110 a 115.000 toneladas. Rebajando el derecho aduanero, ese sobrante sería vendido en el país, y el azúcar costaría mucho menos de lo que cuesta actualmente. Y así el país argentino, que presenta la desconsoladora cifra del consumo anual de menos de 30 kilos de azúcar por habitante, llegaría bien pronto a los 45 y 50 kilos que se consumen en Norte América e Inglaterra, donde no existen las absurdas trabas fiscales que nosotros tenemos.

Los robos de la policía

El señor Malbec está sobreseído provisoriamente — Toda la administración es responsable.

A raíz de la denuncia que hiciéramos oportunamente sobre robos cometidos en la oficina de depósitos judiciales de la policía, el señor jefe de esa repartición, considerando que los cargos afectan a la honorabilidad de la misma, nos dirigió una carta, que publicamos, donde, para descargo de la institución hacía aparecer como único culpable a su antiguo jefe, señor Malbec, de quien nos decía que estaba en poder de la justicia.

Hablando con el señor juez doctor Newton, que instruyó el sumario, hemos podido comprobar que es interesadamente falso el dato que nos daba el señor Udabe. De los informes del señor juez, como de la lectura del expediente, resulta que el proceso al señor Malbec ha sido sobreseído provisionalmente en el mes de abril, por falta de pruebas concretas. Antes de hacer la denuncia, el jefe de policía mandó practicar un inventario del archivo, de depósitos judiciales en ausencia del acusado, jefe de esa oficina; este procedimiento señala una irregularidad que no podemos suponer desinteresada. Para los varios traslados que sufrió la oficina, fueron encargados presos alojados en la policía, lo cual no es un procedimiento de garantía.

En el expediente del sumario que tiene el juez doctor Newton hay un informe de los contadores judiciales; es revelador. Dice que los libros de la oficina ofrecen un desorden absoluto; se nota en ellos la intervención del señor Malbec, pero hay muchos asientos hechos por otras personas. No es, pues, posible precisar si es cierto que la cantidad substraída asciende o no a los 70.000 pesos denunciados. Se registran, además, como dato extraño en esa oficina, frecuentes inundaciones e incendios, elementos que, destruyendo, limpian.

Muchos de los efectos que recibía el señor Malbec venían consignados en vales, es decir, que las comisarías, al despojar a los detenidos o secuestrar dinero u objetos robados, los remitían al señor Malbec en forma simbólica, reteniéndolos en su poder y mandando los vales que acreditaban su existencia. Ante estos hechos, se preguntó el juez doctor Newton, y nos preguntamos nosotros también, si es posible hacer recaer toda la responsabilidad sobre un solo hombre. Aparentemente, sí, pero conociendo las cosas, no puede pensarse lo mismo, porque el jefe de policía tiene varios inspectores que ganan crecidos sueldos y tienen la obligación de vigilar las dependencias de la institución, denunciando cualquier irregularidad.

¿Qué hacían estos inspectores? ¿Cómo, si era evidente el desorden en la oficina de depósitos, no lo denunciaron al jefe? Todo esto demuestra que el desorden es un sistema en la administración de policía, y no el vicio de un solo hombre. Pensamos, naturalmente, que el jefe Malbec tiene la mayor parte de responsabilidad, pero es injusto elegirlo como "cabeza de turco" cuando toda la repartición aparece complicada en sus embrollos. Y ante estos detalles, se nos hace más sospechosa la actitud del señor Udabe, que pretende sorprender nuestra buena fe dándonos informes falsos y esforzándose en descargar la culpa sobre un solo hombre. Esperamos que si se aclaran más estos manejos tan turbios, la responsabilidad aparezca más equitativamente repartida.

LAS CHAPAS AZULES

Para los automóviles oficiales y sus accesorios — sueldo de chauffeur, mecánicos, nafta y piezas de repuesto —, [illegible] municipal elevadas partidas. Estos automóviles, que ostentan su numeración sobre una chapa azul, y que están destinados exclusivamente al servicio de las oficinas públicas, pueden verse estacionados frente a las puertas de los teatros, cinematógrafos y otros lugares de recreo, tanto en los días de trabajo como en los festivos, fuera de las horas de las horas de oficina.

Ayer tarde por ejemplo, día en que por ser festivo no funcionó ninguna oficina pública, vimos, sin embargo, varios de estas chapas azules conduciendo mujeres y niños por las calles de la ciudad. El automóvil núm. 88, salió con señoras y niños de una casa situada frente a nuestra redacción; el 62 estaba estacionado frente al "Círculo de Armas"; el 65, conduciendo un fraile por la avenida de Mayo, por la [illegible] calle el 84, con dos señoras, y el 37, que, conduciendo a una señora, se estacionó en la puerta de la casa del presidente de la cámara de diputados.

Es realmente inmoral que se empleen los automóviles oficiales, costeados con los dineros del pueblo, para esparcimiento de las familias de los altos empleados, los cuales, además de un elevadísimo sueldo, gozan del privilegio de tener automóvil gratuito.

Sería oportuno, ya que se discute en estos momentos el presupuesto de gastos de la nación, que se suprimieran todas las partidas destinadas a los automóviles, y más aun si se tiene en cuenta que casi la totalidad de los empleados nacionales dispone de un pase de tranvías.

Se contribuiría con ello a moralizar la administración y se ahorrarían millares de pesos al erario público.

UNA EMPRESA CURIOSA

CURA QUE REPARTE PESAMES POR DINERO

Los millones de pesos que insume la iglesia católica, del presupuesto de la nación, no bastan para mantener al enorme ejército de parásitos de sotana que pulula en el país.

Y es así que los señores de la iglesia han creado numerosas formas de contribución, especulando descaradamente con las situaciones más desesperantes.

El hecho que denunciamos hoy colma la medida de la desvergüenza y del cinismo. En la parroquia de San Cristóbal falleció la semana última una señora. El cura rector de la iglesia parroquial envió con ese motivo una esquela a la familia de la extinta transmitiéndole su pésame. En ella se decía que se encomendará mucho el alma de la señora en todas las oraciones, devociones y cultos que se celebren en la iglesia. Y por esta tarea el cura párroco mandaba cobrar, por intermedio del portador del pésame, la suma de dos pesos moneda nacional.

No puede haberse encontrado forma más inhumana y brutal para atemorizar a los que aun son dominados por los prejuicios religiosos, pues éstos, antes que negarse a entregar los dos pesos para salvar el alma del deudo, se privarían de pan durante una semana.

Se trata de una verdadera inmoralidad, a la que debe ponerse rápidamente término.

EN AVELLANEDA

El fraude en las últimas elecciones municipales

PROXIMO MITIN DE PROTESTA

Para protestar por el fraude cometido por los oficialistas en las últimas elecciones, los partidos opositores socialista y radical, propician la realización de un mitin, el que se llevará a cabo en la plaza de la localidad, posiblemente el próximo domingo.

Para resolver la actitud a asumir en ese acto el Partido Socialista, la comisión del Centro local, el comité electoral y varios secretarios de los Centros se reunieron el lunes pasado y acordaron llamar a una asamblea local a los afiliados de los Centros de Avellaneda para hoy miércoles a las 8 p. m.

Se comenta desfavorablemente en el público el fraude cometido por el oficialismo, habiendo un ambiente de simpatía hacia el mitin proyectado.

De llevarse a cabo éste, se presume que alcanzará grandes proporciones, dadas las simpatías con que ha sido recibida la iniciativa.

La consabida concentración

Se anuncia que los grandes bonetes del conservadorismo criollo se encuentran atareados en la busca de una combinación satisfactoria para echar las bases de la difícil y zarandeada concentración de los elementos del antiguo régimen. No se trata, como podría suponerse, de hallar alguna panacea en forma de doctrina social, económica y política que esos "caballeros" emplearían para realizar el programa de la concentración, tratando de satisfacer los intereses del pueblo, de responder a las exigencias de la época realmente histórica en que nos encontramos. Los cabildeos, las maniobras y demás misteriosos e inusitados movimientos de los directores de esta combinación politiquera, tienen un sentido más práctico, es decir, más utilitario. Se trata de buscar el medio de satisfacer las ambiciones y los intereses particulares de unos cuantos figurones, profesionales de la política, que bregan por tener el mango de la sartén del presupuesto, y que aspiran, después de haber corrompido la conciencia cívica y de haber coadyuvado a la expoliación del pueblo, a la espectabilidad pública y al renombre histórico.

El doloroso parto se debe a que hay una sola presidencia y muchos aspirantes a la mano de esta codiciada Leonor: Gómez, Cárcano, Ugarte, de la Torre, Udaondo, Bermejo, González etc. opónense mutuamente su respectivo cálculo de recursos electorales y el descuento sobre las simpatías populares. Y esta puja de mistificaciones e impudicias es lo que ha dado margen al fracaso de las anteriores tentativas, y lo que hoy mismo dificulta la unión y la solidaridad políticas de los "caballeros" del conservadorismo criollo.

Aun sin haberse entendido en el reparto de las posiciones, estos políticos, que pretenden erigirse en únicos y exclusivos directores del pueblo anuncian la aparición de un manifiesto a éste, dirigido para exhortarlo a la cruzada oligárquica contra su propia tranquilidad y su propio bienestar. De la Torre, Joaquín V. González y Gómez, los "intelectuales" del movimiento, han sido encargados de redactar la sensacional pieza.

"Progresista" denominan a la concentración de los residuos de las oligarquías criollas; "progresista" intitulan a la amalgama de explotadores y testaferros del privilegio capitalista; "progresista" llaman a la reunión de viejos reaccionarios y fomentadores del obscurantismo. La audacia, el cinismo de tal denominación da una idea de lo falso e hiperbólico que resultará el manifiesto anunciado. Felizmente, el pueblo sabe a que atenerse respecto de los hombres y las cosas que compondrán esta especie de olla podrida nacional. Y sabe también el pueblo, pues que el ejemplo del Partido Socialista es bien ilustrativo al respecto, que los verdaderos partidos políticos tienen su origen en sus necesidades materiales y espirituales, y no en la especulación de tal o cual circunstancia electoral o del momento propicio para las combinaciones del logrerismo politiquero.

VIOLENTO CICLÓN EN CORRIENTES

GRANDES PERJUICIOS

En algunas localidades de la provincia de Corrientes se ha desencadenado un violento ciclón, ocasionando grandes daños materiales.

En la ciudad de Mercedes la tormenta causó perjuicios de gran consideración en los edificios, no habiendo, afortunadamente, que lamentar desgracias personales.

En Goya el ciclón ha ocasionado serios perjuicios, inundando un extenso radio de la población.

Pero donde las lluvias han causado los más graves perjuicios ha sido en Curuzú Cuatiá. Aparte de la destrucción de casas, molinos, etc., ese departamento ha perdido, como consecuencia del ciclón más de 50.000 ovejas.

Las lluvias fueron tan torrenciales, que inundaron los alrededores de la ciudad, teniendo la policía que auxiliar a numerosas familias sorprendidas por las aguas.

Aunque en otras poblaciones de esa provincia los efectos del ciclón no fueron tan intensos, el exceso de lluvia ha causado mucho daño a las sementeras de maíz y a las plantaciones de tabaco.

LA PARODIA DE HOY

Esta tarde, si se obtiene quórum, se llevará a cabo en el senado de la provincia la parodia de interpelación al ministro de gobierno planteada por el señor Pinedo Oliver sobre la acefalía municipal de Bahía Blanca.

Como se recordará, la cámara de diputados se negó a votar el pedido de nuestro camarada el diputado Dickmann, a fin de que concurriera el ministro a informar respecto de todas las acefalías de la provincia, pretextando que ese pedido había sido ya votado en la otra cámara.

Es evidente que la interpelación del señor Pinedo Oliver, conservador y ugartista de pura cepa, se votó al solo objeto de dar pretexto a la cámara de diputados para no acceder a la formulada por nuestro compañero, quien puntualizaría y pondría en evidencia la forma cómo se manejan desde La Plata las "autonomías comunales", sin respetar ni tener en cuenta para nada a los habitantes de los municipios, señalaría cómo se producen sistemáticamente las acefalías en vísperas electorales en todas aquellas comunas en que el Partido Socialista u otros grupos opositores a la oligarquía ugartista pueden poner en serio peligro a la situación. Y como de cualquier manera hay que contar con el triunfo, se llevan a cabo los actos más impúdicos para evitar el acto electoral o cometer el fraude más escandaloso si aquél se realiza.

De la interpelación de hoy no saldrá nada en limpio, y las comunas de la provincia seguirán, como siempre, marchando al compás que les marque el supremo director de sus destinos.

La intromisión del clero en la escuela

A pesar de que la ley que rige la materia de instrucción pública establece que ella debe ser laica, el clero y los que comulgan con la religión católica no pierden la ocasión para desnaturalizar sus preceptos fundamentales. Es así que la iglesia se inmiscuye en los asuntos de la escuela, procurando hacer adeptos para sus dogmas. En apoyo de lo expuesto, queremos llamar la atención del consejo nacional de educación sobre un hecho acaecido en la escuela número 52 del distrito Las Flores, del departamento Iglesia, en la provincia de San Juan.

Con motivo de la clausura de las clases en ese establecimiento de enseñanza primaria, la directora del mismo, señora Belerminia B. de Cortez, preparó una fiesta escolar. Esta consistió en una velada, a la que fué especialmente invitado el obispo de Cuyo y tres curas más.

La adulonería de la directora llegó hasta el punto de que, desde el techo, frente al asiento que ocupaba el obispo, pendía una paloma artificial simbolizando el llamado espíritu santo. La velada se desarrolló en medio de declamaciones, comedias y cuadros vivos de sabor católico refinado, motivo por el cual el público quedó disgustado, retirándose varias familias antes de que el acto terminara.

Lo que es más digno de censura es que la directora de ese establecimiento nacional de educación, desde dos semanas antes de la fiesta mencionada, en lugar de dedicar el tiempo a la enseñanza, entretenía a los alumnos con oraciones y prácticas religiosas.

Además, hace tiempo que en esa misma escuela se vienen observando abusos por parte de la directora, pues ésta hace confesar a los niños para que tomen la comunión, empleando para ello las horas de clase.

Entre esa directora y el cura del departamento ejercen una odiosa presión sobre los padres de familia que no se prestan gustosos a sus planes de sectarios.

El consejo nacional de educación está en el deber de llamar al orden a esa directora, que tan desembozadamente infringe la ley sobre educación primaria. Debe recordarle que para las prácticas religiosas están las iglesias y sus sacerdotes, — que para desgracia del país ésas y éstos abundan.

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes del día 31 del corriente, vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675.

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION.

LA GUERRA EUROPEA

PÉRDIDAS RUSAS Y ALEMANAS EN POLONIA

Los germanos rechazados en Bélgica

EL SITIO DE CRACOVIA

La neutralidad sudamericana

Noticias inglesas

Las averías del "Goeben"

LONDRES, 8 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama procedente de Constantinopla anunciando que el crucero alemán "Goeben" resultó con averías tan importantes que sólo podrán ser reparadas por obreros alemanes y con un material enviado especialmente de Alemania.

Agrega el mencionado diario que esas reparaciones durarán a lo menos dos meses.

La orden del "Paño"

LONDRES, 8 — El rey Jorge de Inglaterra, en su reciente viaje al continente, otorgó al general Joffre las insignias de la Orden del Paño.

Como se sabe, esa condecoración había sido ya entregada al general Foch.

Una orden del día del rey Jorge

LONDRES, 8 — El rey Jorge de Inglaterra, antes de salir del continente para regresar a esta capital, lanzó una orden del día al ejército manifestando su placer por la visita efectuada a las tropas británicas y su admiración por la disciplina, el coraje y la resistencia de que dieron prueba.

En esa orden del día, el rey termina diciendo:

"Os doy la seguridad de mi inquebrantable confianza y gratitud, compartidas por todos los compatriotas.

Nuestros pensamientos os acompañan en el camino que os conducirá a la victoria segura."

El apresamiento del "León XIII"

MADRID, 8 — Las autoridades inglesas de Gibraltar que visitaron al vapor "León XIII" comprobaron que el cargamento de ese buque estaba consignado para España.

El "León XIII" zarpó para Vigo.

Un vapor inglés encallado

LONDRES, 8 — Comunican de Barrow (Irlanda), que el vapor inglés "Vedra" encalló en las cercanías de aquel puerto, incendiándose luego.

Perecieron 31 tripulantes del vapor.

La revuelta de Sud Africa — Los rebeldes rechazados

LONDRES, 8 — Telegrafían de Pretoria que los rebeldes de la Unión Sud Africana fueron rechazados en Rustenberg.

Unos ochenta rebeldes fueron capturados.

Telegramas oficiales

LONDRES, 7, (4.55 p. m.) — La oficina de la prensa de Nish informa que el ejército servio ha tenido éxitos en toda la línea. Los austriacos fueron rechazados en todas partes.

Oficiales, 2400 soldados y un gran botín fueron apresados.

En uno de los frentes se tomaron al enemigo cuatro baterías.

LONDRES, 8 (1.55 a. m.) — Antes de dejar a Francia, el rey Jorge confirió al rey de Bélgica la orden de la Jarretiera y revistó al ejército belga.

Con referencia a publicaciones manifestando que la Gran Bretaña pensó en la violación de la neutralidad de Bélgica, el Foreign Office publica el resumen de una conversación entre sir Edward Grey y el ministro belga en Londres, en abril de 1913.

El ministro belga dijo que existía cierta aprensión de que Inglaterra, en caso de guerra, violaría primero la neutralidad de Bélgica. Sir Edward Grey le contestó que estaba seguro de que ningún gobierno británico lo haría jamás, ni que la opinión pública lo aprobaría. Lo que Inglaterra deseaba, en el caso de Bélgica y de otros países neutrales, era que se respetara su neutralidad.

—Continuó mejorando en el mes de octubre en el Reino Unido el problema de los desocupados.

Los informes de firmas que ocupan más de cuatro millones de trabajadores demuestran que la cantidad de desocupados no es mayor que la que existía antes de la guerra, y teniendo en cuenta los que prestan servicio en el ejército. Por todos los informes que pueden obtenerse se demuestra que se normaliza rápidamente la situación de las industrias inglesas.

—El señor Giolitti, ex primer ministro de Italia, en su discurso dijo que en agosto de 1913 Austria, de acuerdo con Alemania, comunicó a Italia su intención de atacar a Servia, y solicitó la ayuda de Italia de acuerdo con los tratados de la triple alianza. Italia hizo notar a Alemania y a Austria que no se trataba de un "Casus foederis".

Esto es una prueba más de que el golpe de Servia se había combinado mucho antes del asesinato del archiduque.

La campaña rusa

El sitio de Cracovia — 270.000 rusos rodean la ciudad

LONDRES, 8 — Un telegrama de La Haya, "The Daily Mail" anuncia que la ciudad de Cracovia ha sido rodeada por 270.000 rusos bajo el mando del general búlgaro Dimitrieff.

La táctica rusa — La ofensiva en Galitzia y Prusia

LONDRES, 8 — Un despacho de Petrograd, "The Morning Post" insiste en asegurar que la táctica de los rusos en Polonia consiste en mantenerse solamente en sus posiciones, mientras [illegible] tan una vigorosa ofensiva en la Prusia oriental y en Galitzia.

Un rumor no confirmado — 100.000 rusos prisioneros en Lodz

LONDRES, 8 — Los diarios ingleses publican un telegrama de Amsterdam anunciando que circula en Berlín el rumor todavía no confirmado según el cual los alemanes hicieron prisioneros a cien mil rusos en Lodz.

Las bajas alemanas

PETROGRAD, 8. — "La Gazeta de la Bolsa" anuncia que las perdidas alemanas durante el mes que se ha combatido en los alrededores de Lodz ascienden a 100.000 hombres.

Agrega además que las bajas habidas entre los comandantes y oficiales germanos en dicha región son elevadísimas.

La bandera de los bomberos franceses — Devuelta por el zar

PARIS, 8 — Se anuncia oficialmente que el zar Nicolas de Rusia hizo entrega a la embajada francesa en Petrograd de la bandera de los bomberos, que los alemanes capturaron en 1870.

Los rusos encontraron la mencionada bandera en el "mess" de los oficiales del regimiento 11 de dragones prusianos, en Tyck.

La campaña en Francia y Bélgica

Los alemanes rechazados en Ramscapelle — Peleando con el agua al pecho.

LONDRES, 8 — El corresponsal del "Daily Chronicle" en Dunkerque comunica a su diario que las tropas alemanas experimentaron perdidas importantes al intentar el lunes pasado rechazar a los belgas que defienden a Ramscapelle.

Durante la defensa de esa ciudad los belgas combatieron con el agua hasta el pecho.

LONDRES, 8 — Comunican del frente de la línea de combate en Flandes que el estado mayor belga resolvió llevar a cabo un ataque nocturno a las posiciones alemanas de Rompscapelle, para lo cuál se eligió la media noche, debiendo cruzar el canal Leopold, derivado del río Lys, en balsas movidas por motores a petróleo.

Realizada en parte la operación, las fuerzas belgas equivocaron las luces de los reflectores alemanes con las luces de otros reflectores establecidos por los belgas, y de la confusión se produjo un violentísimo combate, cuya solución permaneció indecisa hasta que intervino la artillería de campaña francesa, el famoso 75, y obligó a los alemanes a una rápida retirada.

Las pérdidas de las fuerzas alemanas fueron muy grandes.

Vermelle y Rutoire tomados por los franceses — Actividad de la artillería alemana.

PARIS, 8 — Se dió hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El enemigo se mostró ayer más activo que el día anterior.

Nuestra artillería contestó con éxito, en la región del Iser y en los alrededores de Iprés, al fuego del enemigo.

Un ataque muy brillante llevado a cabo en la región de Arras nos hizo dueños de Vermelle y de Rutoire

Vermelles era, desde hace un mes, el teatro de una lucha muy encarnizada.

El enemigo había penetrado allí el 16 de octubre, y entre el 21 y 25 del mismo mes había conseguido arrojarnos de esa localidad. Los trabajos de zapa y de mina nos llevaron paso a paso hasta las cercanías. Finalmente, el 1o. de diciembre, nos apoderamos del parque y del castillo.

En el Argonne ganamos un poco de terreno."

La población de París

PARIS, 8 — Se anuncia que la población de esta capital disminuyó hasta 2 millones de habitantes en la época del avance sobre París del ejército que comandaba el general alemán von Kluck.

Dicha población aumentó gradualmente hasta llegar a casi 3 millones de habitantes a medida que los alemanes fueron rechazados hacia la frontera.

Ataques alemanes rechazados

LONDRES, 8 — Anuncian de Cetinje que los austriacos realizaron violentos ataques en la región de Grahevo en estos últimos días

Todos esos ataques fueron rechazados, y los austriacos tuvieron que replegarse después de experimentar grandes pérdidas

Noticias de Nueva York

En las colonias alemanas — Informaciones oficiales sobre su situación.

NUEVA YORK, 8 — Comunican de Amsterdam que el ministerio de colonias del imperio alemán ha dado a publicidad, con carácter oficial, el siguiente informe:

"En el Africa del suroeste no se han producido novedades. Por comunicaciones de carácter oficial y algunas de ellas dadas a publicidad en Londres, se sabe que nuestras tropas coloniales tomaron la ofensiva y avanzaron en dirección a la colonia del Cabo de Buena Esperanza, desde Upington.

En el Africa oriental poco tiempo después de haber estallado la guerra, los ingleses destruyeron la estación de telegrafía sin hilos en Daresalam.

En el interior del país nuestras tropas tomaron la ofensiva y ocuparon el punto de tráfico importante inglés, Taveta, al sureste del Kilimandscharo.

A Togo la defienden sólo unos pocos voluntarios blancos y una tropa débil de policía indígena Como se sabe, ingleses y franceses ocuparon algunos territorios. Entre nuestra tropa y las fuerzas muy superiores del enemigo que vinieron de Dahomey y de la Costa de Oro, hubo varios encuentros, en los que por nuestra parte se luchó con gran valentía.

De Kamerun, que hasta hace pocos días no había sido molestado por el enemigo, no hay noticias nuevas. Es de esperar que a una invasión de fuerzas enemigas nuestros coloniales opondrán resistencia con éxito"

EL NUEVO MINISTERIO DE PORTUGAL

LISBOA, 8 — El diario "A Lucta" anuncia que, según todas las probabilidades, el ministerio será constituído por camachistas y alfonsistas.

Según el mencionado diario, la base del programa será el programa de los partidos respectivos.

TREGUA DE NAVIDAD

ROMA, 8 — La prensa que interpreta las opiniones del Vaticano anuncia que, por orden del papa, la secretaría de estado pontificio ha abierto negociaciones con las potencias beligerantes para obtener una cesación de las hostilidades durante las fiestas de Navidad

El secretario pontificio ha conferenciado ya sobre el asunto con los representantes de esas naciones en esta capital, y se cree obtener éxito, al menos por una breve tregua de un día entero.

La neutralidad sudamericana

ALARMAS EN EL URUGUAY

La escuadra con los fuegos encendidos

MONTEVIDEO, 8 — Se halla alarmadísima esta ciudad por el inusitado movimiento que desde la madrugada se [illegible] el puerto A las 3 el presidente de la república llamó a su domicilio al director de la aduana, doctor Idiartegaray, con quien celebró una breve conferencia. Poco despues este funcionario se trasladó a su despacho, y en el acto se colocaron guardias en la puerta, a fin de no permitir entrar a nadie.

Al poco rato llegaron a la oficina del director de la aduana el ministro de hacienda, varios funcionarios públicos y notables personajes, todos los cuales celebraron una larga conferencia

Entretanto, la escuadra, con los fuegos encendidos, se hallaba lista para hacerse a la mar.

Cuando terminó la conferencia de notables, el vapor "Vigilante" partió precipitadamente con rumbo al litoral uruguayo.

El vapor "Vanguardia", armado en guerra, partirá de un momento a otro, con el mismo destino.

Se halla listo también el cañonero "18 de Julio". Todos tienen a bordo fuerza armada.

No se sabe a qué causas responde esta alarma

BUQUES ALMANES EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 8 — De un momento a otro debe entrar a este puerto el vapor alemán "Silvia", a fin de aprovisionarse de víveres y rellenar sus carboneras

El "Silvia" se hará despues a la mar con el fin de desempeñar la misma misión que los vapores "Mera" y "Patagonia".

Estos dos vapores alemanes hicieron abundantes provisiones de boca y carbón y una madrugada levaron anclas con rumbo desconocido

Para partir, ninguno de esos dos barcos obtuvo de las autoridades uruguayas el "zarpe" correspondiente.

EL "ARLANZA"

RIO DE JANEIRO 8 — Uno de los pasajeros del vapor ingles "Arlanza", Legado ayer por la tarde al puerto de esta capital, respecto del viaje realizado, declaró que no se habían producido novedades a partir de la altura del estrecho de Gibraltar, donde la vigilancia de la escuadra aliada es muy severa.

INFORMACIONES ALEMANAS EN ALTA MAR

SANTIAGO DE CHILE, 8 — "El Mercurio" dice que, según declaraciones del capitán del vapor ingles "Charcas", durante su estancia a bordo del transporte alemán "Prinz Eitel", deduce que los oficiales tienen amplias informaciones que les facilitan la acción en alta mar.

Los tripulantes del "Charcas" no alcanzaron a salvar los equipajes por la manera apresurada con que se les obligó a desembarcar Además se les exigió dar palabra de honor de no tomar armas contra Alemania.

Durante la permanencia a bordo del "Prinz Eitel", fueron bien atendidos. Este transporte ha sido avistado ayer en las cercanías del puerto de Valparaíso, zarpando en seguida a alta mar.

ESTADOS UNIDOS

Conferenciando con nuestro embajador

WASHINGTON, 8. — El secretario de estado, Mr. Bryan, celebró una larga conferencia con el embajador argentino, doctor Rómulo S. Naon

En ella se trató de ciertas cuestiones que serán discutidas hoy en la sesión que celebrará la Unión Panamericana.

ITALIA

Las victimas del accidente de Riardo

ROMA, 8. — Comunican de Riardo que se celebraron hoy las exequias de las cinco victimas de la colisión de trenes ocurrida en aquella localidad.

Al acto, que resultó muy imponente, asistieron las autoridades locales, las asociaciones y un enorme gentío.

Se pronunciaron varios discursos.

En la catedral se efectuó previamente una imponente ceremonia.

Un nuevo almirante

MADRID, 8 — Apareció un real decreto nombrando almirante al vicealmirante José Pidal, quien será substituído en la comandancia general de la escuadra de instrucción por el vicealmirante José Chacón.

El Raisuli aconseja la sumisión

MADRID, 8 — Telegrafían de Cádiz que los viajeros llegados de Arcila narran que el Raisuli, considerándose impotente para continuar la lucha por falta de partidarios, aconseja la sumisión

Agregan los informes que el Raisuli intentará obtener el perdón de España.

Fallecimiento de un diplomático

NUEVA YORK, 8 — Telegrafían de Honolulu que falleció allí el famoso diplomático norteamericano, Mr. Rockhill.

BRASIL

El ex ministro Caillaux en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 8 — El ex ministro Caillaux trae una misión circunscrita a este país, y pasará a Buenos Aires como turista en el caso de hacerlo.

Se ocupara de estudiar los productos del Brasil y sus consumos, pero especialmente cuestiones financieras.

Las peleas entre los turcos

RIO DE JANEIRO, 8 — Nuevos telegramas de Bahía aclaran la forma en que se desarrolló el choque entre turcos, cristianos y musulmanes

Refieren esos periódicos que los segundos, en virtud de las últimas noticias europeas, y alentados por la proclamación de la guerra santa por parte de la Sublime Puerta, se dirigieron al barrio ocupado por los turcos cristianos, a los cuales trataron de sorprender, originándose así un recio tiroteo, en el cual hubo varios muertos y heridos.

Una rápida intervención policial evitó que el suceso fuera sangriento. Pero como las fuerzas de la policía detuvieran a 200 de los asaltantes, sus compañeros pretendieron librarlos, para lo cual se dirigieron a la prisión con la intención de asaltar el edificio, mas las fuerzas policiales, procediendo enérgicamente, lo evitaron, realizando nuevas prisiones

Cooperación y mutualismo

Una asamblea en Olavarría — Con el propósito de organizar una cooperativa de consumos en ésta, efectuóse el pasado domingo una asamblea en el local del Centro Socialista.

Después de un cambio de ideas, se designó una comisión encargada de estudiar el proyecto de estatutos y reglamento interno, siendo designados para la misma los ciudadanos Victor Miri, Ignacio Usabarrena Guillermo P. Triacca, Antonio Rey y Dámaso Arce.

La comisión organizadora de la cooperativa ha recibido alrededor de 200 adhesiones, lo que demuestra claramente el entusiasmo que existe para llevar adelante la iniciativa

Asociación Obrera de Socorros Mutuos — Entre los numerosos socios y simpatizantes de esta institución existe gran entusiasmo para concurrir a la fiesta campestre del do[illegible] promete ser un éxito.

La comisión organizad[illegible] cionado un atrayente [illegible] que figuran variados jue[illegible]

La fiesta [illegible] llevará [illegible] hermoso [illegible] del Tiro S[illegible] asistirá [illegible] las prime[illegible] buena banda de música.

En el número del [illegible] más detal[illegible] de la gira brinda una buena ocasi[illegible] has para disfrutar un d[illegible] ludable

La caja popular

Una emisión cla[illegible]

Hace poco tiempo, la [illegible] da Caja de Ahorros de [illegible] Buenos [illegible] llegó al [illegible] emisiones autorizadas, [illegible] millones de pesos en [illegible] préstito interno de con[illegible] lentes a 18.000.000 en [illegible] depósito (billetes de lot[illegible] canjean a su presentació[illegible] de su valor nominal, en [illegible]

Aun cua do la ley [illegible] funcionamiento de la ca[illegible] no podían hacerse nue[illegible] sin autorización expresa[illegible] tura, el P. E., haciendo [illegible] sión a la ley y sin cens[illegible] la opinión de las cámar[illegible] do una nueva emisión, [illegible]

La operación fundame[illegible] consiste en convertir lo[illegible] deuda externa de la pro[illegible] da que va emitiendo los [illegible] dando cuenta al P. E. [illegible] a la legislatura, a objet[illegible] dan apreciarse los rest[illegible] operación y juzgar, de [illegible]

Con la autorización [illegible] P. E. se evita, precisa[illegible] caja [illegible] de [illegible] operaciones realizadas, [illegible] to, al propio tiempo qu[illegible] circulación una emisión [illegible] valores, fomentando ca[illegible] juego en el seno del pu[illegible] los paga.

LA ESCUADRA ALEMA[illegible]

RUMORES DE UN PRÓX[illegible]

En los círculos bien [illegible] asegura la probabilidad [illegible] combate naval entre bu[illegible] alemanes e ingleses en [illegible] nas de la costa patagón[illegible]

La escuadra alemana, [illegible] el Pacífico donde libró [illegible] el combate frente a Cor[illegible] tra actualmente en el c[illegible] de jurisdicción argentin[illegible]

En el temor de que e[illegible] dan desarrollarse las ho[illegible] bierno argentino, en sa[illegible] neutralidad comprometi[illegible] las medidas del caso.

Ayer por la mañana za[illegible] to Militar a toda má[illegible] ción al canal de Beag[illegible] acorazado "San Martín[illegible] dón", al mando del [illegible] O'Connor

Otro de los hechos [illegible] tencia a los rumores de[illegible] escuadra alemana en [illegible] que a la salida de nue[illegible] buque mercante alemán [illegible] mann" hay que agregar [illegible] de la misma nacionalid[illegible]

Reglamento para la re[illegible]

Proyecto de la polic[illegible]

Se ha sometido a [illegible] del ministerio de gobier[illegible] cia un proyecto de regl[illegible] parado por el asesor de [illegible] te a establecer severa[illegible] bre las ventas de hacie[illegible]

Con la fiscalización [illegible] proyecto, se considera [illegible] las numerosas operacio[illegible] doloso que tan fácilme[illegible] hoy y que dan motivo [illegible] ganado.

Entre otras, el proye[illegible] siguientes disposiciones:

Los rematadores de hac[illegible] los remitentes de ésta [illegible] los certificados de propied[illegible] respectivas que quedarán [illegible] [illegible]

[illegible]

LA NEUTRALIDAD

En el departamento d[illegible] teriores se ha tenido c[illegible] de que ayer iniciar[illegible] ciones en Washington [illegible] y ministros de las repúb[illegible] para tratar de convenir [illegible] junta que evite los grav[illegible] a los países neutrales [illegible] sionan las naciones beli[illegible] teridos representantes [illegible] trucciones de sus respe[illegible] para que en esa confe[illegible] arribar a conclusiones [illegible] carácter práctico.

EN EL HOSPITAL

El policlínico "Edu[illegible]

Ha sido postergada [illegible] de este edificio para el [illegible] a causa de no estar aú[illegible] gunos detalles de la ins[illegible]

El policlínico "Edua[illegible] sido construído bajo un [illegible]

domingo sin haber cometido delito alguno, informándose detenidamente de la forma en que fué detenido y del mal trato que recibió del oficial de policía.

Cómo procede la policía

El domingo próximo pasado, a las 5.30 de la mañana, se presentó un empleado de la policía en el domicilio del obrero Manuel Brea, pidiéndole le acompañara al local de la curtiembre.

Llegados a la fábrica, el ciudadano Brea fue presentado a los peones que traicionan el movimiento, a fin de que lo conocieran.

La actitud del citado funcionario es impropia del cargo que ejerce, pues, siguiendo por ese camino, llegará a lustrarle los botines al patrón, o cepillarle el saco

Gestiones de un tartamudo

El hijo del mayordomo de la curtiembre, individuo repulsivo a todos los curtidores por sus malos procederes en el trabajo, pretende catequizar a algunos de los huelguistas para que vayan a traicionar el movimiento.

Hasta ahora el joven tartamudo, torpe por naturaleza, ha recibido buenas lecciones de los obreros, los que altivamente le contestaron que ellos no traicionarían jamás a sus compañeros de trabajo.

La conferencia de hoy

Organizada por la comisión de huelga, se celebrará mañana jueves, a las 6 de la tarde, una conferencia pública en el parque de los Patricios

En dicho acto hablarán sobre organización gremial Martín S. Casaretto y Pedro Zibecchi

Odisea de los sintrabajo

He aquí la carta que nos envían cuatro obreros que acaban de regresar del campo, donde, después de pasar mil peripecias, no encontraron ocupación:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA Los que subscriben salimos de esta capital el día 13 del mes próximo pasado en dirección a Campana con el propósito de buscar ocupación. Recorrimos pueblos y más pueblos, escuchando en todas partes la misma frase "No hay trabajo"

En San Francisco de Córdoba hemos visto un grupo de 300 obreros que como nosotros habían llegado allí careciendo de toda clase de recursos Solicitado de las autoridades algún alimento se nos contestó sarcásticamente en la siguiente forma: "Que cada uno vaya a comer a su pueblo"

En tan tristes circunstancias, un grupo de 30 obreros nos metimos en un tren de carga a fin de trasladarnos a otra localidad pero luego fuimos arrestados por la policía y encerrados en un local chico y sucio, sin habernos facilitado alimento alguno

En esa pieza inmunda, donde casi nos asfixiábamos por estar amontonados hemos observado que algunos presos estaban magullados por los golpes recibidos al quejarse del mal trato que les daban

Recobrada la libertad optamos por regresar a esta ciudad, maldiciendo de las bárbaras autoridades del interior, que tan desconsideradamente tratan a los obreros que van a mendigar trabajo.

Le saluda cordialmente. — Por las víctimas José Torres

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

La comisión directiva de esta organización invita a los asociados a la asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o Acta y correspondencia; 2o. Nombramiento de los revisores de cuentas, 3o Informe de los delegados ante la F O L B respecto al asunto de reorganización, 4o. Varios

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

El pago en las cuadrillas municipales. — La C A pone en conocimiento de los compañeros del gremio que en la entrevista celebrada con el intendente municipal, respecto al pago atrasado, aquel ha manifestado que en adelante el pago en las cuadrillas municipales se efectuará del 1 al 8 de cada mes

— La C A se reunirá el próximo viernes a las 8 p. m., en su local de la calle Marmol 911.

UNION CHAUFFEURS

Asamblea. — Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea la sociedad, para considerar la siguiente orden del día:

Solidaridad a los conductores de carros; Adhesión a la F. O. R. A. Boicot a la cervecería Quilmes. Varios

Nafta boicoteada. — La secretaría de esta sociedad nos envía para su publicación un manifiesto cuya parte principal dice así:

La Unión Chauffeurs en su [illegible] general ordinaria del día 27 de noviembre [illegible] resolvió declarar el boicot a la nafta de la West India Oil [illegible]

[illegible]

[illegible] compañeros conductores de dicha tropa

La sociedad Conductores de Carros, despues de haber agotado todos sus recursos, sin lograr vencer la tenaz resistencia de ese burgués, se ha visto en la imperiosa necesidad de llamar en su ayuda a sus hermanos de lucha los compañeros chauffeurs, para que, interponiendo toda nuestra influencia ante la West India Oil Co, lográramos por fin doblegar la audaz insolencia de ese capitalista.

La solidaridad anticapitalista y antiestatal es el alma de nuestras organizaciones obreras, la única razón de su existencia y el verdadero resorte de nuestra emancipación final

La Unión Chauffeurs no podía negarse a prestar solidaridad a los compañeros conductores de carros sin incurrir en una grave falta a las tácticas obreras

La Unión Chauffeurs, teniendo en cuenta la influencia que necesariamente representamos ante la West India Oil Co, ha resuelto castigar la desconsiderada actitud del burgués Finocchio exigiendo de la West India Oil Co la destitución de dicho tropero

Las marcas boicoteadas son las siguientes: Wico, Standard, Record, Campana, Stower y las bombas surtidoras de las plazas Lorea y Constitución.

Label La Texaco es la única nafta libre del trust

— En el último párrafo que transcribimos del manifiesto se confunde lamentablemente lo que es y representa el "Label" o rótulo gremial.

El "Label" es la marca impuesta por algunas organizaciones obreras a los productos fabricados, la cual indica a los clientes, compradores o consumidores que el producto está confeccionado por obreros asociados y con arreglo a la tarifa sindical

El doctor Juan B. Justo, al estudiar el gremialismo proletario en su notable libro "Teoría y Práctica de la Historia", dice sobre este asunto lo siguiente:

"Para ejercer presión sobre los empresarios en el sentido de mejorar las condiciones del trabajo, válense también las organizaciones obreras de la simpatía de los consumidores. Han inventado a este fin el sello o rótulo gremial, con que marcan los productos elaborados en las condiciones exigidas por la unión obrera del ramo. En Norte América 58 ligas obreras centrales tenían en 1908 su marca especial, y al comprar un pan, un cigarro, un periódico o una prenda de vestir, puede saberse en aquel país si esos objetos han sido hechos por obreros organizados"

Lo expuesto dice claramente que la sociedad de chauffeurs aplica mal en su manifiesto la palabra "Label"

DE AVELLANEDA

Huelga solucionada — El pasado lunes reanudaron el trabajo los obreros de la fabrica de jabón y productos C[illegible] nen, los cuales se habían declarado en huelga porque el industrial pretendía rebajarles los salarios en un 25 por ciento.

El conflicto se solucionó mediante un convenio, por el cual el patrón se compromete a dejar sin efecto la rebaja a partir del 1o. de enero del año entrante

DE OLAVARRIA

La huelga de panaderos — Sigue en pie el conflicto planteado entre los obreros panaderos y los patrones

Mañana jueves se llevará a cabo en el local del Centro Socialista una reunión de representantes de los patrones y de los huelguistas para estudiar la mejor manera de organizar el trabajo, pues los patrones se hallan dispuestos a conceder el descanso dominical

DE TUCUMAN

Los trabajadores de los ingenios

Todo lo que concierne a estos obreros es siempre de actualidad, y hoy más por las aseveraciones de los representantes del azúcar en el parlamento nacional En defensa de la industria nacional estos señores dicen cosas que asombran a los tucumanos. Hoy, en ningún ingenio de la provincia, hay trabajadores que ganen más de dos pesos por día, siendo los sueldos corrientes de $ 45, 40 y 30 mensuales. A esto hay que agregar que se les ha quitado la ración de carne y maíz que antes tenían. Aún más hay que agregar. En las proveedurías existentes en todos los ingenios se esquilma a mas no poder a los trabajadores, y se los obliga a pagar $ 0.50 por el kilo de azúcar, $ 0.50 por el kilo de arroz ordinario, $ 1.20 y 1.50 por el kilo de yerba, $ 2.50 por 10 kilos de harina, $ 0.60 por el kilo de grasa de vaca, y en esta misma forma con todos los artículos de primera necesidad, cobrándoselos el doble o el triple del valor que tienen.

En ningún ingenio se abona en efectivo, y sí sólo con vales canjeables por mercaderías en las proveedurías. En algunos, como en Santa Ana, al terminar el trabajo, al que quiere dinero se lo arregla con letras a 90 días vista con las que los trabajadores y empleados, para convertirlas en efectivo, tienen que perder el 20 o/o sobre el valor nominal al descontarlas en los bancos [illegible] 10 o/o sobre el mismo valor [illegible]

Las bajas alemanas

PETROGRAD, 8 — "La Gazeta de la Bolsa" anuncia que las pérdidas alemanas durante el mes que se ha combatido en los alrededores de Lodz ascienden a 100.000 hombres.

Agrega además que las bajas habidas entre los comandantes y oficiales germanos en dicha región son elevadísimas

La bandera de los bomberos franceses — Devuelta por el zar

PARIS, 8 — Se anuncia oficialmente que el zar Nicolás de Rusia hizo entrega a la embajada francesa en Petrograd de la bandera de los bomberos, que los alemanes capturaron en 1870

Los rusos encontraron la mencionada bandera en el "mess" de los oficiales del regimiento 11 de dragones prusianos, en Tyck.

La campaña en Francia y Bélgica

Los alemanes rechazados en Ramscapelle — Peleando con el agua al pecho.

LONDRES, 8 — El corresponsal del "Daily Chronicle" en Dunkerque comunica a su diario que las tropas alemanas experimentaron pérdidas importantes al intentar el lunes pasado rechazar a los belgas que defienden a Ramscapelle.

Durante la defensa de esa ciudad los belgas combatieron con el agua hasta el pecho.

LONDRES, 8 — Comunican del frente de la línea de combate en Flandes que el estado mayor belga resolvió llevar a cabo un ataque nocturno a las posiciones alemanas de Rompscapelle, para lo cual se eligió la media noche, debiendo cruzar el canal Leopold, derivado del río Lys, en balsas movidas por motores a petróleo

Realizada en parte la operación, las fuerzas belgas equivocaron las luces de los reflectores alemanes con las luces de otros reflectores establecidos por los belgas, y de la confusión se produjo un violentísimo combate, cuya solución permeneció indecisa hasta que intervino la artillería de campaña francesa, el famoso 75, y obligó a los alemanes a una rápida retirada.

Las pérdidas de las fuerzas alemanas fueron muy grandes.

Vermelle y Rutoire tomados por los franceses — Actividad de la artillería alemana.

PARIS, 8 — Se dió hoy a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"El enemigo se mostró ayer más activo que el día anterior.

Nuestra artillería contestó con éxito, en la región del Iser y en los alrededores de Iprés, al fuego del enemigo.

Un ataque muy brillante llevado a cabo en la región de Arras nos hizo dueños de Vermelle y de Rutoire.

Vermelles era, desde hace un mes, el teatro de una lucha muy encarnizada.

El enemigo había penetrado allí el 16 de octubre, y entre el 21 y 25 del mismo mes había conseguido arrojarnos de esa localidad. Los trabajos de zapa y de mina nos llevaron paso a paso hasta las cercanías. Finalmente, el 1o. de diciembre, nos apoderamos del parque y del castillo.

En el Argonne ganamos un poco de terreno."

La población de París

PARIS, 8 — Se anuncia que la población de esta capital disminuyó hasta 2 millones de habitantes en la época del avance sobre París del ejército que comandaba el general alemán von Kluck.

Dicha población aumentó gradualmente hasta llegar a casi 3 millones de habitantes a medida que los alemanes fueron rechazados hacia la frontera.

Ataques alemanes rechazados

LONDRES, 8 — Anuncian de Cetinje que los austriacos realizaron violentos ataques en la región de Grahevo en estos últimos días.

Todos esos ataques fueron rechazados, y los austriacos tuvieron que replegarse después de experimentar grandes pérdidas

Noticias de Nueva York

En las colonias alemanas — Informaciones oficiales sobre su situación.

NUEVA YORK, 8 — Comunican de Amsterdam que el ministerio de colonias del imperio alemán ha dado a publicidad, con caracter oficial, el siguiente informe:

"En el Africa del suroeste no se han producido novedades. Por comunicaciones de carácter oficial y algunas de ellas dadas a publicidad en Londres, se sabe que nuestras tropas coloniales tomaron la ofensiva y avanzaron en dirección a la colonia del Cabo de Buena Esperanza, desde Upington.

En el Africa oriental poco tiempo después de haber estallado la guerra, los ingleses destruyeron la estación de telegrafía sin hilos en Daresalam.

En el interior del país nuestras tropas tomaron la ofensiva y ocuparon el punto de tráfico importante inglés, Taveta, al sureste del Kilimandscharo.

A Togo la defienden sólo unos pocos voluntarios blancos y una tropa débil de policía indígena. Como se sabe, ingleses y franceses ocuparon algunos territorios. Entre nuestra tropa y las fuerzas muy superiores del enemigo que vinieron de Dahomey y de la Costa de Oro, hubo varios encuentros, en los que por nuestra parte se luchó con gran valentía.

De Kamerun, que hasta hace pocos días no había sido molestado por el enemigo, no hay noticias nuevas. Es de esperar que a una invasión de fuerzas enemigas nuestros coloniales opondrán resistencia con exito"

EL NUEVO MINISTERIO DE PORTUGAL

LISBOA, 8 — El diario "A Lucta" anuncia que, según todas las probabilidades, el ministerio será constituído por camachistas y alfonsistas.

Según el mencionado diario, la base del programa será el programa de los partidos respectivos.

TREGUA DE NAVIDAD

ROMA, 8 — La prensa que interpreta las opiniones del Vaticano anuncia que, por orden del papa, la secretaría de estado pontificio ha abierto negociaciones con las potencias beligerantes para obtener una cesación de las hostilidades durante las fiestas de Navidad

El secretario pontificio ha conferenciado ya sobre el asunto con los representantes de esas naciones en esta [illegible] y se cree obtener exito, al menos [illegible] tregua de un día entero.

La neutralidad sudamericana

ALARMAS EN EL URUGUAY

La escuadra con los fuegos encendidos

MONTEVIDEO, 8 — Se halla alar[illegible] [illegible] tado [illegible] dada se [illegible] residente de la república llamó a su domicilio al director de la aduana, doctor Idiartegaray, con quien celebró una breve conferencia. Poco después este funcionario se trasladó a su despacho, y en el acto se colocaron guardias en la puerta, a fin de no permitir entrar a nadie.

Al poco rato llegaron a la oficina del director de la aduana el ministro de hacienda, varios funcionarios públicos y notables personajes, todos los cuales celebraron una larga conferencia.

Entretanto, la escuadra, con los fuegos encendidos, se hallaba lista para hacerse a la mar.

Cuando terminó la conferencia de notables, el vapor "Vigilante" partió precipitadamente con rumbo al litoral uruguayo.

El vapor "Vanguardia", armado en guerra, partirá de un momento a otro, con el mismo destino.

Se halla listo también el cañonero "18 de Julio". Todos tienen a bordo fuerza armada.

No se sabe a qué causas responde esta alarma.

BUQUES ALMANES EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 8 — De un momento a otro debe entrar a este puerto el vapor alemán "Silvia", a fin de aprovisionarse de víveres y rellenar sus carboneras.

El "Silvia" se hará despues a la mar con el fin de desempeñar la misma misión que los vapores "Mera" y "Patagonia".

Estos dos vapores alemanes hicieron abundantes provisiones de boca y carbón y una madrugada levaron anclas con rumbo desconocido

Para partir, ninguno de esos dos barcos obtuvo de las autoridades uruguayas el "zarpe" correspondiente.

EL "ARLANZA"

RIO DE JANEIRO, 8 — Uno de los pasajeros del vapor ingles "Arlanza", llegado ayer por la tarde al puerto de esta capital, respecto del viaje realizado, declaró que no se habían producido novedades a partir de la altura del estrecho de Gibraltar, donde la vigilancia de la escuadra aliada es muy severa.

INFORMACIONES ALEMANAS EN ALTA MAR

SANTIAGO DE CHILE, 8 — "El Mercurio" dice que, según declaraciones del capitán del vapor ingles "Charcas", durante su estancia a bordo del transporte alemán "Prinz Eitel", deduce que los oficiales tienen amplias informaciones que les facilitan la acción en alta mar.

Los tripulantes del "Charcas" no alcanzaron a salvar los equipajes por la manera apresurada con que se les obligó a desembarcar. Además se les exigió dar palabra de honor de no tomar armas contra Alemania.

Durante la permanencia a bordo del "Prinz Eitel", fueron bien atendidos. Este transporte ha sido avistado ayer en las cercanías del puerto de Valparaíso, zarpando en seguida a alta mar.

ESTADOS UNIDOS

Conferenciando con nuestro embajador

WASHINGTON, 8 — El secretario de estado, Mr. Bryan, celebró una larga conferencia con el embajador argentino, doctor Rómulo S. Naon

En ella se trató de ciertas cuestiones que serán discutidas hoy en la sesión que celebrará la Unión Panamericana.

ITALIA

Las víctimas del accidente de Riardo

ROMA, 8. — Comunican de Riardo que se celebraron hoy las exequias de las cinco víctimas de la colisión de trenes ocurrida en aquella localidad.

Al acto, que resultó muy imponente, asistieron las autoridades locales, las asociaciones y un enormé gentío.

Se pronunciaron varios discursos.

En la catedral se efectuó previamente una imponente ceremonia.

Un nuevo almirante

MADRID, 8 — Apareció un real decreto nombrando almirante al vicealmirante José Pidal, quien será substituído en la comandancia general de la escuadra de instrucción por el vicealmirante José Chacón.

El Raisuli aconseja la sumisión

MADRID, 8 — Telegrafían de Cádiz que los viajeros llegados de Arcila narran que el Raisuli, considerándose impotente para continuar la lucha por falta de partidarios, aconseja la sumisión.

Agregan los informes que el Raisuli intentará obtener el perdón de España.

Fallecimiento de un diplomático

NUEVA YORK, 8 — Telegrafían de Honolulu que falleció allí el famoso diplomático norteamericano, Mr. Rockhill.

BRASIL

El ex ministro Caillaux en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 8 — El ex ministro Caillaux trae una misión circunscrita a este país, y pasará a Buenos Aires como turista, en el caso de hacerlo.

Se ocupará de estudiar los productos del Brasil y sus consumos, pero especialmente cuestiones financieras.

Las peleas entre los turcos

RIO DE JANEIRO, 8 — Nuevos telegramas de Bahía aclaran la forma en que se desarrolló el choque entre turcos, cristianos y musulmanes

Refieren esos periódicos que los segundos, en virtud de las ultimas noticias europeas, y alentados por la proclamación de la guerra santa por parte de la Sublime Puerta, se dirigieron al barrio ocupado por los turcos cristianos, a los cuales trataron de sorprender, originándose así un recio tiroteo, en el cual hubo varios muertos y heridos.

Una rapida intervención policial evitó que el suceso fuera sangriento. Pero como las fuerzas de la policía detuvieran a 200 de los asaltantes, sus compañeros pretendieron libr[a]rlos, para lo cual se dirigieron a la prisión con la intención de asaltar el edificio, mas las fuerzas policiales, procediendo enérgicamente, lo evitaron, realizando nuevas prisiones.

Cooperación y mutualismo

Una asamblea en Olavarria — Con el propósito de organizar una cooperativa de consumos en esta [localidad], efectuóse el pasado domingo una asamblea en el local del Centro Socialista

Después de un cambio de ideas, se designó una comisión encargada de estudiar el proyecto de estatutos y reglamento interno, siendo designados para la misma los ciudadanos Víctor Miri, Ignacio Usabarrena, Guillermo P. Tria[illegible], Antonio Rey y Donaso Arce.

La comisión organizadora de la cooperativa ha recibido alrededor de 200 adhesiones, lo que demuestra claramente el entusiasmo que existe para llevar adelante la iniciativa

Asociación Obrera de Socorros Mutuos — [illegible] los numerosos socios y [illegible] esta institución existe [illegible] ocurrir a la fiesta campestre del domingo, la cual promete ser un éxito.

La comisión organizadora ha confeccionado un atrayente programa, en el que figuran variados juegos.

La fiesta se llevará a cabo en el hermoso local del Tiro Suizo, en donde asistirá desde las primeras horas una buena banda de música.

En el número del sábado daremos más detalles de la gira campestre que brinda una buena ocasión a las familias para disfrutar un día alegre y saludable.

La caja popular de ahorros

Una emisión clandestina

Hace poco tiempo, la lotería llamada Caja de Ahorros de la provincia de Buenos Aires llegó al límite de sus emisiones autorizadas, que era de 9 millones de pesos en títulos del empréstito interno de conversión, equivalentes a 18.000.000 en certificados de depósito (billetes de lotería), que se canjean a su presentación por el 50 o/o de su valor nominal, en títulos.

Aun cuando la ley que autoriza el funcionamiento de la caja dispone que no podrán hacerse nuevas emisiones sin autorización expresa de la legislatura, el P. E., haciendo una transgresión a la ley y sin consultar para nada la opinión de las cámaras, ha autorizado una nueva emisión.

La operación fundamental de la caja consiste en convertir los títulos de la deuda externa de la provincia a medida que va emitiendo los suyos propios, dando cuenta al P. E. y este, a su vez, a la legislatura, a objeto de que puedan apreciarse los resultados de esta operación y juzgar de su conveniencia.

Con la autorización concedida por el P. E. se evita, precisamente, que la caja rinda cuentas de todas las operaciones realizadas hasta el momento, al propio tiempo que se lanza a la circulación una emisión clandestina de valores, fomentando cada vez más el juego en el seno del pueblo, único que los paga.

LA ESCUADRA ALEMANA EN EL SUR

RUMORES DE UN PRÓXIMO COMBATE

En los círculos bien informados se asegura la probabilidad de un próximo combate naval entre buques de guerra alemanes e ingleses en aguas argentinas de la costa patagónica.

La escuadra alemana, que estuvo en el Pacífico, donde libró con la inglesa el combate frente a Coronel, se encuentra actualmente en el canal de Beagle, de jurisdicción argentina.

En el temor de que en ese punto puedan desarrollarse las hostilidades, el gobierno argentino, en salvaguarda de la neutralidad comprometida, ha tomado las medidas del caso.

Ayer por la mañana zarparon de Puerto Militar, a toda máquina, en dirección al canal de Beagle, los cruceros acorazados "San Martín" y "Pueyrredón", al mando del contraalmirante O'Connor.

Otro de los hechos que dan consistencia a los rumores de actividad de la escuadra alemana en aguas del sur, es que a la salida de nuestro puerto del buque mercante alemán "Eleonore Waermann" hay que agregar la del "Gotha", de la misma nacionalidad.

Reglamento para la venta de ganado

Proyecto de la policía bonaerense

Se ha sometido a la consideración del ministerio de gobierno de la provincia un proyecto de reglamentación preparado por el asesor de policía, tendiente a establecer severa fiscalización sobre las ventas de hacienda.

Con la fiscalización establecida en el proyecto, se considera que disminuirán las numerosas operaciones de carácter doloso que tan fácilmente se efectúan hoy y que dan motivo a los robos de ganado.

Entre otras, el proyecto contiene las siguientes disposiciones:

Los rematadores de hacienda exigirán de los remitentes de ésta la presentación de los certificados de propiedad y de las guías respectivas que quedarán en su poder hasta la verificación del remate, comprobando que los documentos entregados se refieren a los animales ofrecidos en venta.

Si la marca resulta adulterada o el animal hurtado, el vendedor responderá al comprador por los daños y perjuicios.

Comunicarán a la comisaría del lugar toda sospecha de delito que resultare de los documentos entregados o de la remisión de hacienda cuya propiedad no se justificase plenamente:

Verificado el remate, el vendedor subscribirá, con intervención del martillero, un certificado de venta. El rematador entregará el certificado de venta a la municipalidad local, previa visación de la comisaría. Los documentos entregados por el vendedor al martillero, serán entregados por éste a la municipalidad para su archivo, al presentar el certificado de venta.

Si se expidieran certificados falsos, se aplicarán las penalidades establecidas en el código penal, capítulo III, título III, de las falsedades.

Las guías para el transporte de hacienda serán expedidas por las municipalidades en talonarios hechos de acuerdo con un ejemplar que remitirá la dirección de rentas, con numeración correlativa y serie. Se expedirán en triple ejemplar. Uno quedará archivado en la intendencia, y los otros dos se entregarán al interesado. Este deberá presentarlos a la comisaría local para su visación. La comisaría retendrá un ejemplar y devolverá visado el otro. No podrá hacerse uso de la guía si no fuese visada por la comisaría, y la hacienda que se transporte sin tal requisito podrá ser detenida hasta que sea cumplido.

En las guías de hacienda destinada a matadero, se hará deducción diariamente por la municipalidad de los animales faenados.

Dentro del término de un año deberán presentarse para ser inscritos en las respectivas municipalidades, todos los certificados de propiedad de hacienda expedidos con anterioridad a la presente. Los que no fueran inscritos dentro de esa fecha, carecerán de validez, y no podrán ser inscritos sino mediante comprobación en juicio sumario de la verdad de sus constancias.

LA NEUTRALIDAD AMERICANA

En el departamento de relaciones exteriores se ha tenido conocimiento oficial de que ayer iniciaron sus deliberaciones en Washington los embajadores y ministros de las repúblicas americanas para tratar de convenir una acción conjunta que evite los graves perjuicios que a los países neutrales de América ocasionan las naciones beligerantes. Los referidos representantes tienen ya instrucciones de sus respectivos gobiernos para que en esa conferencia se pueda arribar a conclusiones concretas y de carácter practico

EN EL HOSPITAL ALVAREZ

El policlínico "Eduardo Wilde"

Ha sido postergada la inauguración de este edificio para el el domingo 13, a causa de no estar aún terminados algunos detalles de la instalación

El policlínico "Eduardo Wilde" ha sido construído bajo un modelo del policlínico de Viena, y es un pabellón modelo, constando de numerosas salas de consultorio, de operaciones, laboratorio, farmacia, etc

Consta de tres pisos y abarca todo el frente del edificio.

Designación y cambio de nombre de estaciones

El ministerio de obras públicas ha expedido los decretos respectivos designando con el nombre de "Vilmer", a la estación ubicada en el kilómetro 997.650 de la línea principal a Tucumán, de la empresa del ferrocarril Central Argentino

En la línea de Bahía Blanca a Patagones, del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, las estaciones ubicadas en los kilómetros 112.100 y 131.300 se denominarán en adelante "Juan Pradere" e "Igarzábal", respectivamente.

Notas de la guerra

El punto de vista del diputado Zudekum — Una interesante declaracion.

A raíz de la interpretación dada por los diputados alemanes Sudekum y Fischer a la declaración del Partido Socialista alemán, según la cual todos los miembros del Partido adherían a esa declaración sobre la guerra, el diputado Liebknecht, Rosa Luxemburgo, Franz Mehring y Clara Zetkin, a fin de deslindar responsabilidades, publicaron el siguiente manifiesto:

"Los compañeros doctor Sudekum y Ricardo Fischer intentaron interpretar, en la prensa de los países neutrales (Suecia, Italia, Suiza), la declaración del Partido Socialista alemán respecto de la actual guerra, desde un punto de vista personal. Nos vemos obligados a declarar que nosotros, y con nosotros, ciertamente, muchos otros alemanes, consideramos la guerra, sus causas, sus caracteres y los deberes del Partido Socialista desde un punto que no concuerda absolutamente con el de los compañeros Sudekum y Fischer. El estado de sitio no nos da, por ahora, la posibilidad de dar cuenta públicamente de nuestro modo de ver en el asunto. — Firmados: Carlos Libknecht, Rosa Luxemburgo, Franz Mehring, Clara Zetkin."

La guerra y sus perjuicios — Un discurso de Viviani

El presidente del gabinete francés, acompañado por León Bourgeois, recorrió las cabezas de departamentos invadidos por los alemanes

Viviani se detuvo en Reims y en el gran salón del palacio municipal entregó al alcalde de aquella ciudad, Langlet, la cruz de la Legión de Honor.

Con este motivo pronunció el presidente del consejo de ministros un conceptuoso discurso.

"No era posible — dijo — que al hacer este viaje pasara sin detenerme en esta ciudad martirizada, y que al igual de Lille, Laon, Arras, Sanlis y Mezieres, por no hablar de otras, ha soportado heroicamente todo linaje de calamidades.

Hace tres meses se están inmortalizando en los rudos encuentros a los cuales hemos sido obligados por la agresión de un enemigo que consideraba seguro apoderarse de una presa por largo tiempo codiciada y sojuzgar el mundo.

Desde hace tres meses resisten, avanzan paso a paso, día y noche, sin descanso, sin respiro, mezcladas las clases y los partidos confundidos, todos los frentes, lo mismo los más humildes que los más altos, al mismo nivel que está en el declive sangriento de la trinchera.

No les damos gracias porque combaten; no aceptarían ese elogio; se las damos especialmente por el confortante espectáculo que dan.

Pensaban algunos que en una democracia hirviente, en la cual todas las ideas políticas chocan, a veces con excesiva violencia, siendo la primera víctima de la libertad otorgada a los hombres, no tendría ánimos y tesón en sus designios, careceria de la fuerza que es menester para llevar a cabo una grande obra.

La república que no la separamos de la Francia, y que como ella es indestructible, después de cuarenta años, merced a los sacrificios realizados por la nación, ha constituído una organización material de la cual fué la movilización brillantísima prueba. No se hizo más que dar al ejército uniformes y armas. Por ello del deber militar se ha hecho una de las formas necesarias del deber cívico. Ella ha mantenido el alto ideal de la Francia, que en todas las horas de su historia se ha inflamado por las causas nobles.

Contemplad a los hijos de Francia: es cierto que luchan para limpiar del suelo de sus mayores la mancilla del invasor, para asegurar el reposo de los hogares, la seguridad material del país. Pero el brillo de sus ojos revela otro pensamiento, luchan para defender el patrimonio de altivez humana que otras generaciones nos han transmitido.

Luchan para conservarle a Francia la admirable posición moral que la historia le ha dado. Luchan para que no sea interrumpida la misión ilustradora de aquella Francia que desde las edades más remotas hasta la revolución, hasta nuestros días, siempre ha combatido por una idea. En sus recuerdos mezclan todos los heroísmos acumulados, y los nombres gloriosos que simbolizan otros: Bayardo y Juana de Arco y Turena, y La Tour d'Auvergne, Hoche, Danton, Chanzy, Gambetta.

Benditos sean por la generación de sus mayores y por la de aquellos que les sucederán mañana! Gracias a su heroísmo conquistaremos, la tranquilidad de las naciones, y las generaciones futuras a ellos les deberán el vivir sonriendo en los trabajos de la paz, una vez abatido el despotismo insolente que pretendían dictar su ley a todo el mundo.

Para nosotros, nuestra misión cotidiana es organizar, administrar, intensificar la defensa nacional. El gobierno no es un gobierno de partido, ya lo dije en la inolvidable sesión del 4 de agosto, es un gobierno de defensa nacional, y se habría atraído censuras de la opinión si hubiera tenido la idea de que se planteara un solo asunto que no fuera el de la salvación de la patria. Llamó a todos los partidos y ellos se han agrupado a su vista en la religión del país.

Si comete errores, si es objeto de críticas como lo hubieran sido todos aquellos que en estos momentos trágicos hubieran debido soportar el peso de tan inmensa acción, tiene el sentimiento del deber y en cada instante lo ha cumplido. Y fiel a esta tregua sagrada en que todo lo que puede ser causa de división debe desaparecer, en que todos los partidos no hacen valer más que una reivindicación, la del exito, llegará hasta el fin de su misión, que consiste en asegurar la victoria y la liberacion de Europa

Como si fuera necesario hacer más visible el papel de Francia el militarismo alemán ha hecho oír su voz.

Proclama, por medio del órgano de aquellos que tienen la misión de pensar por él, el culto de la fuerza, y afirma que la historia no pide cuentas al vencedor

Nosotros no formamos un pueblo de ilusionistas soñadores, no menospreciamos la fuerza, pero la colocamos en el lugar que le corresponde, es decir, al servicio del derecho, que es por lo que luchamos y por lo que luchan a nuestro lado Bélgica, que se ha inmolado en aras del honor, y nuestros aliados ingleses y rusos, cuyos ejércitos oponen a la fuerza desencadenada, esperando abatirla, una muralla infranqueable.

La Francia no es un país rapaz: ella no ha extendido sus manos ávidas de presa para tomar el mundo. Puesto que le han impuesto la guerra, la ha hecho. Muy pronto llegarán las reparaciones legítimas que restituirán al hogar francés las almas que las brutalidades de las armas han separado de él.

Asociados para una obra de emancipación humana, continuaremos, aliados y franceses, unidos en la guerra y por la paz, en tanto que no hayamos destrozado al militarismo prusiano y roto la espada asesina con la espada libertadora."

Exhortación de Bernard Shaw — Para que Bélgica sea evacuada

Bernard Shaw ha escrito un brillante artículo originalísimo, porque tiene la forma de una apelación ante el presidente de los Estados Unidos.

Dice así:

"Señor presidente: os ruego que invitéis a las potencias neutrales para que se pongan de acuerdo con los Estados Unidos para pedir a Inglaterra, a Francia y a Alemania que se retiren de Bélgica y detengan su contienda sobre sus propios territorios."

Según afirma Shaw, todo observador imparcial debe comprender fácilmente que la solución más sencilla del apuro en que la triple entente francorrusoinglesa ha puesto a Alemania, era para el emperador alemán el dejar la frontera occidental bajo la leal protección de la democracia inglesa y francesa, y esperar entonces con toda tranquilidad lo que Rusia hiciera contra su país por el este.

"Si Guillermo hubiera procedido de esa manera — dice Shaw —, los ingleses no le hubiéramos atacado, y si Francia, por el contrario, hubiera intentado un semejante, improbable y peligroso ataque, Alemania habría podido con[tar] con la absoluta simpatía de la Gran Bretaña."

Despues de examinar las trágicas y desesperadas condiciones de Bélgica, devastada por los cañones ingleses, franceses y alemanes y por la misma artillería belga, puesto que el ejército belga está ahora obligado a ensañarse contra su propio país en defensa propia, añade Shaw: "Bélgica, viendose en extremo peligro, ha cometido un error; en vez de llamar en su ayuda al mundo entero, ha llamado sólo a las potencias de la "entente".

Despues Bernard Shaw hace una paradójica distinción entre el derecho de tránsito y el derecho de conquista y, llegando al mayor ext[remo] [illegible] los alemanes hubieran podido pretender el derecho de tránsito a traves de Bélgica en el caso de que el rehusárselo al ejercito alemán hubiera equivalido a rehusar la independencia de Alemania misma.

Pero hasta hoy — dice Shaw — lejos de ser ésta una cuestión de vida o muerte, ha sido una [illegible] militar que ha dado prueba de ser además un error militar.

Shaw afirma que una intervención de los Estados Unidos para pedir a los beligerantes la evacuación del territorio belga debería por lo menos producir una manifestación moral de la opinión pública. Pero piensa también que probablemente ni siquiera se contestaría a ella con una negativa rotunda, y concluye:

"Alemania debe tener presente que hoy el honor de Inglaterra está tan estrechamente ligado a la completa redención de Bélgica de la ocupación alemana que para conservar Amberes y Bruselas deberá Alemania tomar también Londres y Portsmouth. Francia está igualmente comprometida. Y Alemania no tiene ni puede tener probabilidades de agotar y de dominar a sus adversarios en el teatro occidental de la guerra sin arruinarse en la intentona."

Cree Shaw que habiendo restablecido la guerra la antigua fama militar de los ingleses, ella ha enseñado a Alemania que no hay porvenir para su imperio sin la amistad francoinglesa

Pero, evidentemente, Shaw pierde de vista la realidad. Tampoco la revista "Nation", que reproduce la apelación, aunque es la publicación inglesa que sirve con más simpatía a los alemanes, está de acuerdo con él y dice:

"Hemos logrado salvar a la Europa occidental de la victoria prusiana y vengar a Bélgica. Pero consideramos que una política como la revelada por Alemania con la violación de Bélgica y el martirio del pueblo belga, es esencial para la definición de esta guerra y para su fin"

Lo que quiere decir que el momento de la rendición de cuentas está muy lejano.

El armamento de las naciones beligerantes

Los armamentos que usan las naciones beligerantes, son:

Francia. — Fusil modelo 1886 (Lebel), reformado en 1893. Calibre, ocho milímetros. Es de repetición; de depósito en la caña. Tiene 1.825 metro con bayoneta y 1.307 sin ella. Pesa, descargado y sin bayoneta, 4.240 kilos. Con cartuchos y bayoneta, 4.415 kilos.

Las tropas de campaña emplean la ametralladora sistema Puteaux. Las de fortaleza, la Hotchkiss

Alemania. — Fusil modelo 1898 (Mauser): calibre 7.9 milímetros. Repetición de cinco tiros. 1.25 metros de longitud sin bayoneta: 1.90 con ella. Pesa, sin bayoneta ni cartuchos, 4.100 kilos. Con ambas cosas, 4.648.

La "carabina alemana", modelo 1909, es también del tipo máuser, viene a ser casi un fusil corto. La longitud del cañón ha pasado, de 416 mm. que tenía el modelo anterior, a 600 mm., y es solamente 110 mm. mas corto que el cañón del fusil aleman, la longitud total del arma es de 1.09 metro. Su peso es de 3.685 gramos, y supera en 280 gramos al modelo anterior desechado. Su proyectil (balas S) tiene una velocidad inicial de 870 m., es decir, 300 m. mas que el anterior y sólo se diferencia en 20 m en menos de la del fusil, siendo el trazado interior del cañón igual en este último que en la carabina. El alza ha sido substituída por el tipo noruego, y la anterior, que sólo estaba graduada hasta 1.200 m., en la nueva lo está desde 300 hasta 2.000 m. con saltos sucesivos de 50 en 50 m. Ademas, va provista de cuchillo bayoneta y lleva unido a su primera abrazadera un gancho para formar pabellones

La ametralladora de reglamento es de tipo Maxim

Rusia. — El fusil Dragones de calibre 7.62 mm. de 4 rayas, su longitud es de 1.235 m., peso [illegible] kilogramos, 1.200 archines de alcance y su velocidad es de 609,4 metros a los 25 metros.

Ametralladora Maxim

Austria Hungría — Fusil modelo 1895 (máuser); calibre ocho milímetros. Repetición a cinco tiros. Pesa, sin cartuchos ni bayoneta 3.650 kilos. Largo, sin bayoneta, 1.272 metros

El "Mannlicher de Austria" de 8 mm. de calibre, de 4 rayas, de 1.000 m. de longitud, de 3.005 kil[os], con alcance de alza de 400 p. y velocidad, de 549,8 a los 25 metros.

Ametralladoras sistema Schwarzlose modelo 1907.

Inglaterra. — El "Lee-Enfield de Inglaterra", de 7,7 mm. de calibre, de rayas, su longitud es de 1.1[illegible] metros y su peso, de 4,150 kilogramos, con alcance de 2.800 metros y siendo su velocidad de 603,6 metros a los 25 metros.

Ametralladora Maxim

Bélgica. — Fusil modelo 1889 (máuser), de repetición (cinco tiros). Calibre 7.65 milímetros. Largo 1.27 metros sin bayoneta, peso 4.000 kilos sin bayoneta y descargado.

Ametralladora Maxim 1911

Servia. — Fusil modelo 1900 (máuser) de repetición. Calibre siete milímetros. Longitud, 1.25 sin bayoneta. Peso, 4.100 kilos

Ametralladora Maxim

Japón. — El "Arizaca" de 6.5 mm. de calibre, de 6 rayas, de 0.065 metros de longitud y 3.822 kilogramos [illegible] con un alcance del alza de 1.500 m. y una velocidad de 756 a los 25 metros.

HECHOS DIVERSOS

Principio de incendio — En la calle Mathew 19 [illegible] Agustín Acevedo [illegible] de madrugada un incendio que fué sofocado momentos después por el cuerpo de bomberos.

El negocio tenía un capital de pesos 40.000, asegurado en igual suma en varias compañías.

Las pérdidas han sido estimadas en 500 pesos.

Intervino la comisaría 5a

Muerto de una coz — En el corralón Corvalán 928, un caballo dió una coz en el corazón a Gerónimo Gordan, a consecuencia del golpe falleció en el acto.

Se dió cuenta del hecho al juez Campillo.

Caída — Al subir [illegible] de una silla la mujer María Marquez en el interior de la pieza [illegible] la casa Patricios 1546 [illegible] pavimento de espaldas y a consecuencia del golpe sufrió una hemorragia, por lo que fué transportada al hospital Rawson.

DE MENDOZA

ELECCIONES DE CONVENCIONALES

Con motivo de las próximas elecciones de convencionales para la reforma de la constitución provincial, el [Partido] Socialista mendocino ha resuelto intervenir en la contienda política y al efecto ha lanzado el siguiente manifiesto:

Al pueblo de la provincia — [illegible] nos: El 26 del actual [illegible] elecciones de convencionales [illegible] forma de la constitución [illegible] cialista, compuesto por [illegible] lo y del cerebro, [illegible] la verdad y la justicia [illegible] currir en toda la provincia [illegible] micios. Nosotros, los [illegible] zos, los que generamos [illegible] ni leña en nuestro hogar [illegible] demos criar a nuestros [illegible] pasar hambre nosotros [illegible] no tenemos más [illegible] brazos ni más inteligencia [illegible] inteligencia del trabajo [illegible] animamos, así como [illegible] en la reforma de [illegible]

Lo haremos con [illegible] Conocemos en la [illegible] fectos de las constituciones [illegible] porque las incongruencias [illegible] de que adolecen [illegible] bre nuestras espaldas [illegible]

A nosotros se nos [illegible] servancia ciega [illegible] que no son de nuestro [illegible]

Por lo tanto, todos los hombres de sano criterio [illegible] dina deben [illegible] rechos de la actual [illegible] ga, votando por los [illegible] sostener la siguiente [illegible]

1o. Habeas corpus [illegible]

2o. Reconocimiento [illegible] del derecho de huelga [illegible]

3o. Referéndum [illegible]

4o. Supresión del [illegible]

5o. Dieta a los [illegible] do con su asistencia [illegible]

6o. Inamovilidad [illegible] tante el tiempo de [illegible] publicación de los [illegible] colonias penales [illegible]

7o. Autonomía municipal [illegible] la base de cuerpos [illegible] dentes elegidos por [illegible]

8o. Fijación constitucional [illegible] sión del 25 por ciento [illegible] para instrucción pública [illegible]

9o. Autonomía del [illegible] gación y designación [illegible] por los regantes, en [illegible] do grado [illegible]

10. Impuesto al [illegible] y valuación de [illegible] años, sobre cuya base [illegible] zación en caso de expropiación [illegible]

11. Abolición de [illegible] to y congregaciones [illegible]

Candidatos a convencionales por el 1er. distrito

Santiago Ferro, ed[illegible] Ramón Morey, diputado [illegible] tromán, empleado; R[illegible] to, contador; Atalivo [illegible] propietario; León Matu[illegible] Lázaro Godoy, empleado [illegible] industrial.

Candidatos a convencionales por el 2o. distrito

Elisardo Ferr[illegible] Peralta, empleado; Julio [illegible] telegrafista; Amaranto [illegible] merciante, Nicolás R[illegible] Alejandro Lima, tipógrafo [illegible] Reig, empleado, [illegible] ñil; Ramón Morey [illegible] Pichetto, contador; Rosé [illegible] pleado.

Conferencias — El [comité] ha resuelto celebrar [illegible] la plaza Chile, la [illegible] candidatos [illegible] terminado el acto

El mismo día se celebrarán conferencias en los siguientes puntos: Las Heras, Guaymallen, Godoy Cruz, San Martín, Rivadavia, y Maip[ú]

EN LA VIA PUBLICA

Los tranvias en movimiento — En la calle Rivadavia entre Mo[illegible] pichuelos, el menor [illegible] Agustín Dobrini, al su[bir] en movimiento perdió [illegible] do pisado por las ruedas [illegible] plado resultando con [illegible] da fracturada.

Los peligros del trafico — [illegible] en la esquina de Callao [illegible] automóvil particular [illegible] halla detenido en la comisaría [illegible] lló a la señora Berta Miller [illegible] da A. del Valle 1571 [illegible] lesiones en el cuerpo.

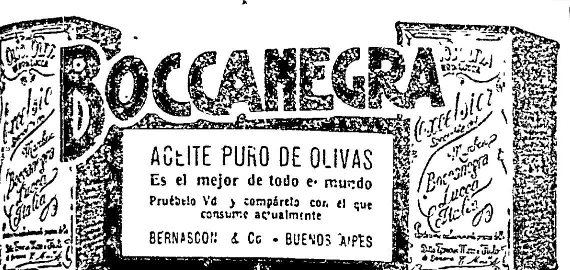

El nuevo intendente municipal

El doctor Arturo Gramajo, últimamente nombrado intendente municipal de esta capital, ha telegrafiado al presidente de la república, desde Londres, donde actualmente se encuentra, que a principios de enero llegará a esta capital para hacerse cargo del puesto para el cual ha sido designado.

Crónica de Lisboa

Cuatro años de república. — Portugal progresa. — El analfabetismo y la labor para su extinción. — El asalto a los diarios y la libertad de conciencia.

Lisboa noviembre 7 de 1914.

La revolución de 5 de octubre de 1910 que implantó en Portugal el nuevo régimen, vino a transformar por completo la vida de este país.

En cuatro años de república, Portugal progresó mucho. Los gobiernos republicanos, al encargarse del poder, no lo hicieron únicamente por el lujo de poder llamarse ministros, no. Los gobiernos de la república lusitana, al contrario de los que durante más de dos siglos gobernaron este país, trabajan para salir airosos del compromiso contraído con la opinión pública cuando estaban en la oposición.

Ya es sabido cómo el gobierno provisional en menos de un año, hizo una labor que en algunos países ha tardado en realizarse muchos años.

La ley de la separación de la iglesia del estado, la del divorcio, la de la familia, la del inquilinato, la de accidentes del trabajo la del registro civil y muchas otras patentizan bien la actividad republicana.

Portugal en los últimos años de vida de la monarquía de los Braganzas, hallábase en decadencia; no contaba con hombres de valía, y sobre todo honestos.

La monarquía portuguesa fue una monarquía tiránica principalmente para la clase obrera. Los ministros de la corona no reconocían a los trabajadores el derecho a la huelga, y por eso el paro colectivo de estos era considerado como un crimen que el código penal portugués castigaba severamente.

El partido socialista portugués era, entonces, una organización muy deficiente y sus escasas fuerzas organizadas aliáronse a los republicanos, que entonces luchaban por derrocar al trono corroído por la inmoralidad.

Triunfante la república, el Partido Socialista, que había dado su cooperación a los republicanos, tenía que separarse de éstos para encaminar al partido por la senda de sus reivindicaciones.

Los primeros meses, y aun el primer año de nuevo régimen, todo fué a las mil maravillas en cuanto a las relaciones entre republicanos y socialistas. Pero después de esto, natural era que el Partido Socialista reclamase de sus antiguos aliados el cumplimiento de las promesas hechas en la oposición.

Los gobiernos de la república creyeron por un momento que los socialistas no tenían razón de existir, y procuraron lo más pronto ahogar al partido. Entonces éste desplegó su bandera de oposición para responder así a la conducta de los que pretendían anularle.

Era en [illegible] del gobierno Alfonso Costa, y éste mandó cerrar algunos locales gremiales socialistas, el consejo central del Partido y otros centros mas, so pretexto de que se conspiraba. Precisaba entonces la república de los valiosos servicios que le prestaban tan desinteresadamente los socialistas de Orense (provincia española fronteriza con Portugal) en el descubrimiento del alijo de armas de los conspiradores y de los movimientos de éstos en la frontera.

Los [illegible] orensanos enviaron al [illegible] la [illegible] al gobierno [illegible] ellos, no [illegible] al precio de servicios a [illegible] de esta obra tan mal [illegible] legionarios [illegible]

[illegible] contribu[illegible] para que los centros so[illegible] abiertos.

[illegible] gobierno [illegible] preside Bernardino Machado, que subió al poder con [illegible] de [illegible] mar[illegible] de la [illegible]

[illegible] tiempo que llevamos de [illegible] suficiente para extin[illegible] que [illegible]

portuguesas, existen en el país que fué cuna de Almeida Garrett, Alejandro Herculano y otros genios de las letras lusitanas. Por eso el gobierno dispensa la mayor preferencia al problema de la cultura. Para llegar a su "desiderátum", ya creó el ministerio de instrucción pública. Por otra parte, la iniciativa particular contribuye mucho para la extinción del analfabetismo. Y tan es así, que existen numerosas sociedades de carácter puramente instructivo y otras hay, como la llamada "O vintem das escolas", que han realizado ya una labor de importancia. Los congresos pedagógicos vienen realizándose desde hace un quinquenio con bastante regularidad. De ellos han salido importantes iniciativas para resolver el problema de la educación.

Los monárquicos continúan tramando golpes de mano, faltándoles la nobleza necesaria para soportar resignados el castigo de su incapacidad y de sus vicios.

En cuantas intentonas hagan han de salir malparados. La última resultó una comedia, cuyo epílogo fue el afianzamiento de la república.

Portugal necesita de paz para rehacerse del desquicio a que la llevó la monarquía.

Hace falta que la libertad de conciencia y de opinión no sea privativa de los que gobiernan, mas es también menester que no se abuse de ella, como vienen haciéndolo los monárquicos, por cuya culpa ha sido tan perjudicado el Partido Socialista.

Así hemos visto cómo la turba que asaltó las redacciones de los periódicos de la oposición monárquica, asaltó también el diario socialista "A Vanguarda", que tan brillantemente dirige nuestro amigo Pedro Muralha. No puede estar el pueblo supeditado solamente a la prensa republicana. Necesita de prensa en la oposición, y esa oposición tiene que tener su opinión, y ella debe ser respetada.

El gobierno de un país cuenta siempre con el amparo de la ley para poner freno a los desmanes de un grupo de asalariados que defiende intereses incompatibles con el progreso nacional, y no vacila por dos "chavos" en promover la discordia en el país, tan falto de paz.

Alejo CARRERA MUÑOZ.

Biblioteca popular del municipio

NUMERO DE LECTORES

La Biblioteca Popular del Municipio ha tenido el siguiente movimiento de libros desde junio de 1913 a mayo de 1914:

Enviados a domicilio, 101, entregados a subscriptores, 5.125, consultados en la sala, 35.976. Total, 41.202 obras.

Desde junio hasta el 30 de noviembre de este año, hubo el siguiente movimiento:

Enviados a domicilio, 27.932, consultados en la sala, 31.666. Total 59.598 obras.

Crónica del delito

EL ALCOHOLISTA ASESINADO

Interrogatorio de Seiler

El juez doctor Luna Olmos interrogó ayer por la tarde a Carlos Seiler, uno de los presuntos asesinos del dueño del café de la calle Corrientes, Hugo Zulcowsky.

Según la información policial, las contradicciones y falsedades en que aquel ha incurrido han podido establecer su culpabilidad en el hecho.

Se espera detener a uno de sus amigos que estuvo con él en el café la noche del crimen, y que fugó al día siguiente.

Incidente en el Departamento — En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió un incidente en la tesorería de la policía que pudo tener graves consecuencias, y que habla muy poco en favor de su promotor.

El comandante Alurralde, del cuerpo de bomberos, se dirigió a la citada dependencia a fin de percibir sus haberes. Según los informes que hemos recogido, fue recibido de mala manera por el tesorero general, suscitándose con tal motivo un vivo incidente. Se cambiaron insultos de grueso calibre, y el comandante Alurralde, exasperado por la actitud de su contrincante, desnudó un revólver y le apuntó.

En estas circunstancias intervinieron varias personas que se hallaban en la tesorería y evitaron que el asunto tuviera mayores consecuencias.

El jefe de policía, que tuvo conocimiento de los hechos, llamó a su despacho a los actores del mismo para aclarar las causas del incidente.

Fallecimiento — En la madrugada de ayer falleció en el hospital Teodoro Álvarez, Alberto Rufinasi, dueño de la fonda Rivadavia 10.636, que horas antes fuera herido de tres balazos por Camilo Scarolo. La policía no ha logrado aun detenerlo.

La menor violada — Los empleados de la comisaría 12a. individualizados por la víctima como sus estupradores, resultaron ser Carlos A. Muñiz y Antonio Pesoni.

La policía sigue "practicándose" con la ocultación de otros informes relacionados con el hecho.

Muerto de un balazo — Anoche en la calle Chiclana, frente al número 3990, después de una discusión por asuntos de [illegible], Cipriano Gil Segurola, que se encuentra detenido en la comisaría 36a., dió muerte de un balazo con una pistola [illegible] a Manuel Brandaro.

Se dió cuenta del hecho al juez del ampulo.

Las armas — Con cuatro heridas de arma blanca ingresó ayer al hospital Durand, Nicolás Storto, quien ha manifestado que anoche, a las 8.30, en su domicilio, Maturín 2427, fué lesionado por un sujeto cuya detención se procura. La comisaría 42a. practica averiguaciones e instruye sumario.

Los incidentes en las tabernas — En la cantina Lavalle 3000 se produjo un desorden entre los concurrentes, resultando lesionado levemente en la cabeza Narciso Ramos por uno de los promotores del incidente, que logró fugar.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 15 robos y hurtos, 4 agresiones, 2 peleas, 1 estafa y 1 defraudación, y se efectuaron 4 detenciones por delitos anteriores.

TEATROS

NUEVO — Dió anoche su última función la compañía dialectal napolitana "La Partenopea", cuyo repertorio truculento, interpretado por actores de "music-hall" no logró interesar al público.

—A beneficio de los boleteros de la compañía israelita de Mauricio Moscovitch, que actuara recientemente en el Olimpo, realizará hoy una representación de la comedia "Comprado y pagado".

COLISEO — En "Eva", de Franz Lehar, se presentará esta noche la soprano Eugenia Della Donna, que fué la primera figura de la compañía alemana Tuscher, en su temporada en el Odeón.

Para en breve se anuncia el estreno de la revista "Aria di Napoli", de Vicente di Nápoli Vita.

En el prince George's Hall se realizó anoche el anunciado concierto de alumnos del conservatorio Fracassi-D'Andrea.

El número descollante de la velada fué el "Concierto en re", de Paganini, a cargo del joven violinista Ernesto Pezzone, quien posee una técnica excelente. Destacáronse, además, los señores Ernesto Scotti Franchini (violoncello), en "Concierto op. 7", de Klenzel; Ricardo Cogorno (violín), en "Tarantella", de Sarasate y las señoritas Elvira Presutti (piano), en "Arabesques sur des thémes de J. Straus", de Schulz-Evler; Leonilda Castelli, en "Rapsodia C", de Liszt, y Manuela de Rosa, en "Estudio 5", de Fracassi.

Clausuró la fiesta un bello himno, "A Sarmiento", del profesor E. A. Fracassi.

ANTE EL CONFLICTO EUROPEO

Huelva, 30 octubre 1914

Los socialistas norteamericanos han hecho un llamamiento a todas las secciones de la Internacional convocándolas a un congreso. Esta idea admirable se ha hecho pública con el tiempo suficiente para pensar en las probabilidades de una nueva y salvadora orientación del proletariado.

El cataclismo capitalista europeo no ha sido solamente una amenaza para su poderío, lo que debemos celebrar, sino que ha provocado el quebrantamiento de la unidad socialista.

El Comité ejecutivo internacional se ha dirigido a los socialistas alemanes (sin notificar al Partido su resolución) protestando de la barbarie de los ejércitos imperiales, y anunciando, de paso, que, en unión del partido francés, remitiría informes sobre la referida barbarie a los partidos socialistas de los países neutrales.

El partido socialista alemán, en manifiesto publicado en el "Vorwaerts", de Berlín, protesta del proceder del Comité ejecutivo internacional, alegando, entre otras cosas, que se carece de pruebas suficientes para juzgar una cuestión tan trascendental, señalando de paso que, al recaer la representación del Comité ejecutivo sobre miembros de nacionalidad belga pueden ser apasionados.

Una polémica sobre este asunto debe ser considerada inútil y peligrosa, inútil, porque debemos considerar que la barbarie, sin limitaciones, es un mal inherente, innato en el capitalismo; y peligrosa, porque, al final de cuentas, se corre el peligro de poner unos pueblos frente a otros, pues es indudable que cada pueblo tendrá un cristal distinto para mirar las cosas. De ahí la oportunidad del llamamiento de los socialistas norteamericanos. Sí, para completar su obra, se realizara el congreso en una población americana, lejos del ambiente belicoso europeo, sus resultados serían aun más prácticos y conciliadores.

La magnitud del conflicto europeo ha empezado por inquietar a la propia burguesía que lo provocó. Nadie habla aquí de las consecuencias de la guerra para la producción, para la vida activa de los pueblos, nadie habla seriamente del futuro, preocupándose todos los países en danza, de acumular cargos, de concretar responsabilidades como si los efectos de la barbarie guerrera no estuvieran previstos de antemano.

A esa serie de cargos debemos acumular los socialistas otros aterradores, y muchos más bárbaros que los suscitados con motivo de la guerra: el pauperismo y la miseria producidos por la explotación capitalista. Los millares de seres que llenan las cárceles, los hospicios, los asilos, los millares de seres sacrificados y maltrechos en el trabajo, por la codicia capitalista; los millares de seres hambrientos, por la competencia de brazos, la cifra aterradora de obreros muertos de enfermedades profesionales, de viejos prematuros, y, la responsabilidad de haber engendrado una generación raquítica y enfermiza. La restricción y el sectarismo de la enseñanza el atentado constante contra los Derechos del Hombre, proclamados por la Gran Revolución del siglo XVIII. Todos estos cargos, unidos a los de la actual barbarie guerrera, a los crímenes realizados en nombre del colonismo "civilizador", debemos lanzarlos contra la burguesía europea seguros de que no podrá resistir los empujes de tan terrible peso.

Todos los detalles nos hacen presumir que en la actual contienda discuten los capitalistas el punto esencial de la competencia.

Inglaterra es, sin duda, la que, en esta ocasión, mantiene la preponderancia burguesa, frente al desarrollo formidable de las instituciones obreras, que amenazan su existencia.

Inglaterra intenta erigirse en reguladora de la producción capitalista, restringiéndola y centralizándola, en primer lugar, para sostener su predominio industrial, y luego, para evitar, con el desarrollo de la industria, el fomento de las asociaciones obreras.

Si Alemania fuera esencialmente militarista, acaso hubiera llegado a un acuerdo con Inglaterra; pero Alemania es, sobre todo, un pueblo industrial y vigoroso que, encontrándose en la plenitud de su vida, no admite restricciones de ninguna especie. Considerándose, por esto, con fuerza suficiente y personalidad propias, sostiene el criterio de la centralización industrial, del derecho a la competencia capitalista. Su actitud pudiera concretarse, diciendo: "Dejad a cada pueblo el libre desarrollo de sus facultades, de sus iniciativas, de su actividad, de sus energías." Esta disparidad de criterios, provocada por el fatal desarrollo de la producción, es la causa fundamental del conflicto guerrero que estamos presenciando. Mas si la burguesía, inyectados los ojos en sangre, sólo atina a intensificar los efectos de la barbarie guerrera, el proletariado, la única potencia que aun no ha tomado parte en este episodio, debe, a nuestro juicio, aguzar su ingenio y preparar sus huestes para una definitiva y enérgica intervención.

Aunque el ideal socialista sigue en pie, los procedimientos determinados en los congresos internacionales seguramente sufrirán una transformación en consonancia con las especiales circunstancias de los actuales momentos históricos.

La actualidad social pone sobre el tapete dos tendencias distintas, mantenidas por dos grandes cerebros socialistas: Carlos Marx y Juan Jaurés.

"Alemania — decía Marx — está en vísperas de una revolución burguesa, que realizará en presencia de un desenvolvimiento general de la civilización europea y de un desenvolvimiento del proletariado, que ni Inglaterra, en el siglo XVII, ni Francia, en el XVIII, han conocido.

La burguesía se ha hecho incapaz de reinar, pues no puede asegurar a sus esclavos la subsistencia que les permita soportar la esclavitud.

La sociedad no puede ya vivir bajo el reinado de esta burguesía, es decir, que la existencia de esta burguesía se ha hecho incompatible con la vida social.

Y es en este momento cuando la explotación burguesa, habiendo alcanzado el límite de la tolerancia vital de las clases explotadas, produce una conmoción inevitable, un levantamiento irresistible, y la guerra civil, latente entre las clases, se desencadena con el hundimiento violento de la burguesía."

Haciendo un resumen de los anteriores párrafos de Marx, contesta nuestro inolvidable Jaurés:

"Es verdaderamente pueril pensar que un cataclismo económico, que amenace al proletariado en su vida misma, provoque, con la rebelión del instinto vital, "el hundimiento violento de la burguesía". Y afirma a continuación:

"No habrá en el orden económico, ni en el político, un cataclismo, una catástrofe que, sobre las ruinas del capitalismo, haga surgir, en un día, la dominación de clase del proletariado comunista y un sistema nuevo de producción".

"El proletariado triunfará, no por las revoluciones burguesas imprevistas, sino por la organización metódica y legal de sus propias fuerzas bajo la ley de la democracia y del sufragio universal."

Las teorías legalistas de Jaurés, llenas de bello optimismo, pierden eficacia ante la realidad de los fenómenos económicos que hoy se desarrollan, mientras que las frases de Marx adquieren un irresistible carácter de profecía. La barbarie guerrera actual es un atentado contra la fortaleza capitalista. Por momentos su poderío se quebranta, y es de esperar, dada la violencia de la lucha, que ésta termine por el aniquilamiento de los contendientes.

El socialismo se encuentra libre del mayor obstáculo; la propia burguesía le ha facilitado el camino del triunfo. La Revolución Social no hubiera quebrantado en tan poco tiempo a la burguesía.

Por esta circunstancia los modestos soldados del socialismo, dirigimos en la actualidad nuestras miradas hacia ese próximo congreso internacional, de donde esperamos que saldrá, más robustecida que nunca, la unión de todos los socialistas, el plan de campaña para el total destronamiento del capitalismo, en una buena parte de Europa, y la nueva organización social, racional y equitativa, que ha de reemplazar al tiránico y absurdo sistema de la producción burguesa.

E. EGOCHEAGA.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

La asamblea de ayer — Discurso del diputado Cúneo — Gestiones del hijo del mayordomo.

En la gran asamblea celebrada ayer tarde por los huelguistas de la curtiembre de Casimiro Gómez se puso bien de manifiesto el espíritu de unión y solidaridad que existe entre los obreros curtidores, los cuales se encuentran dispuestos a mantener el conflicto hasta triunfar en sus reclamaciones.

Invitado por los huelguistas, asistió a la asamblea, el diputado socialista Francisco Cúneo, pronunciando un discurso sobre la significación de las luchas obreras y los métodos empleados en ellas.

El diputado Cúneo criticó duramente las arbitrariedades cometidas por la policía de la sección para obstaculizar el movimiento, que se desarrolla tranquilo y sereno para reconquistar la jornada de 8 horas, y alentó a los obreros curtidores para que perseverasen en la actitud asumida desde el comienzo del conflicto.

Los conceptos vertidos por el orador fueron acogidos con espontáneos y unánimes aplausos.

Terminada la reunión, el diputado Cúneo visitó la familia del obrero Manuel Rodríguez preso desde el pasado domingo sin haber cometido delito alguno, informándose detenidamente de la forma en que fué detenido y del mal trato que recibió del oficial de policía.

Cómo procede la policía

El domingo próximo pasado, a las 5.30 de la mañana, se presentó un empleado de la policía en el domicilio del obrero Manuel Brea, pidiéndole le acompañara al local de la curtiembre.

Llegados a la fábrica, el ciudadano Brea fué presentado a los peones que traicionan el movimiento, a fin de que lo conocieran.

La actitud del citado funcionario es impropia del cargo que ejerce, pues, siguiendo por ese camino, llegará a lustrarle los botines al patrón, o cepillarle el saco.

Gestiones de un tartamudo

El hijo del mayordomo de la curtiembre, individuo repulsivo a todos los curtidores por sus malos procederes en el trabajo, pretende catequizar a algunos de los huelguistas para que vayan a traicionar el movimiento.

Hasta ahora el joven tartamudo, torpe por naturaleza, ha recibido buenas lecciones de los obreros, los que altivamente le contestaron que ellos no traicionarían jamás a sus compañeros de trabajo.

La conferencia de hoy

Organizada por la comisión de huelga se celebrará mañana jueves, a las 6 de la tarde, una conferencia pública en el parque de los Patricios.

En dicho acto hablarán sobre organización gremial Martín S. Casaretto y Pedro Zibecchi.

Odisea de los sintrabajo

He aquí la carta que nos envían cuatro obreros que acaban de regresar del campo, donde, después de pasar mil peripecias, no encontraron ocupación:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. Los que subscriben salimos de esta capital el día 13 del mes próximo pasado en dirección a Campana con el propósito de buscar ocupación. Recorrimos pueblos y más pueblos, escuchando en todas partes la misma frase: "No hay trabajo".

En San Francisco de Córdoba hemos visto un grupo de 300 obreros que como nosotros habían llegado allí careciendo de toda clase de recursos. Solicitado de las autoridades algún alimento se nos contestó sarcásticamente en la siguiente forma: "que cada uno vaya a comer a su pueblo".

En tan tristes circunstancias, un grupo de 30 obreros nos metimos en un tren de carga a fin de trasladarnos a otra localidad, pero luego fuimos arrestados por la policía y encerrados en un local chico y sucio, sin habernos facilitado alimento alguno.

En esa pieza inmunda, donde casi nos asfixiábamos por estar amontonados, hemos observado que algunos presos estaban magullados por los golpes recibidos al quejarse del mal trato que les daban.

Recobrada la libertad optamos por regresar a esta ciudad, maldiciendo de las bárbaras autoridades del interior, que tan desconsideradamente tratan a los obreros que van a mendigar trabajo.

Le saluda cordialmente — Por las víctimas José Torres.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

La comisión directiva de esta organización invita a los asociados a la asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta y correspondencia; 2o. Nombramiento de los revisores de cuentas; 3o. Informe de los delegados ante la F. O. L. B. respecto al asunto de reorganización; 4o. Varios.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

El pago en las cuadrillas municipales. — La C. A. pone en conocimiento de los compañeros del gremio que en la entrevista celebrada con el intendente municipal, respecto al pago atrasado, aquel ha manifestado que en adelante el pago en las cuadrillas municipales se efectuará del 1 al 8 de cada mes.

— La C. A. se reunirá el próximo viernes, a las 8 p. m., en su local de la calle Mármol 911.

UNION CHAUFFEURS

Asamblea. — Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, efectuará asamblea la sociedad, para considerar la siguiente orden del día:

Solidaridad a los conductores de carros; Adhesión a la F. O. R. A.; Boicot a la cervecería Quilmes; Varios.

Nafta boicoteada. — La secretaría de esta sociedad nos envía para su publicación un manifiesto, cuya parte principal dice así:

La Unión Chauffeurs, en su asamblea general ordinaria del día 27 de noviembre, resolvió declarar el boicot a la nafta de la West India Oil Co, como acto de solidaridad a la sociedad cosmopolita de resistencia Conductores de Carros.

Antecedentes — La sociedad cosmopolita Conductores de Carros sostiene un conflicto con Juan Pinocchio, tropero que tiene a su cargo el acarreo de la nafta de la West India Oil Co, a raíz del despido injustificado de que han sido víctimas varios compañeros conductores de dicha tropa.

La sociedad Conductores de Carros, después de haber agotado todos sus recursos, sin lograr vencer la tenaz resistencia de ese burgués, se ha visto en la imperiosa necesidad de llamar en su ayuda a sus hermanos de lucha los compañeros chauffeurs, para que, interponiendo toda nuestra influencia ante la West India Oil Co, lográramos por fin doblegar la audaz insolencia de ese capitalista.

La solidaridad anticapitalista y antiestatal es el alma de nuestras organizaciones obreras, la única razón de su existencia y el verdadero resorte de nuestra emancipación final.

La Unión Chauffeurs no podía negarse a prestar solidaridad a los compañeros conductores de carros sin incurrir en una grave falta a las tácticas obreras.

La Unión Chauffeurs, teniendo en cuenta la influencia que necesariamente representamos ante la West India Oil Co, ha resuelto castigar la desconsiderada actitud del burgués Pinocchio exigiendo de la West India Oil Co la destitución de dicho tropero.

Las marcas boicoteadas son las siguientes: Wico, Standard, Record, Campana, Stower y las bombas surtidoras de las plazas Lorea y Constitución.

Label La Texaco es la única nafta libre del trust.

— En el último párrafo que transcribimos del manifiesto se confunde lamentablemente lo que es y representa el "Label" o rótulo gremial.

El "Label" es la marca impuesta por algunas organizaciones obreras a los productos fabricados, la cual indica a los clientes, compradores o consumidores, que el producto está confeccionado por obreros asociados y con arreglo a la tarifa sindical.

El doctor Juan B. Justo, al estudiar el gremialismo proletario en su notable libro "Teoría y Práctica de la Historia", dice sobre este asunto lo siguiente:

"Para ejercer presión sobre los empresarios en el sentido de mejorar las condiciones del trabajo, válense también las organizaciones obreras de la simpatía de los consumidores. Han inventado a este fin el sello o rótulo gremial, con que marcan los productos elaborados en las condiciones exigidas por la unión obrera del ramo. En Norte América 58 ligas obreras centrales tenían en 1908 su marca especial, y al comprar un pan, un cigarro, un periódico o una prenda de vestir, puede saberse en aquel país si esos objetos han sido hechos por obreros organizados."

Lo expuesto dice claramente que la sociedad de chauffeurs aplica mal en su manifiesto la palabra "Label".

DE AVELLANEDA

Huelga solucionada — El pasado lunes reanudaron el trabajo los obreros de la fábrica de jabón y productos Conen, los cuales se habían declarado en huelga porque el industrial pretendía rebajarles los salarios en un 25 por ciento.

El conflicto se solucionó mediante un convenio, por el cual el patrón se compromete a dejar sin efecto la rebaja a partir del 1o. de enero del año entrante.

DE OLAVARRIA

La huelga de panaderos — Sigue en pie el conflicto planteado entre los obreros panaderos y los patrones.

Mañana jueves se llevará a cabo en el local del Centro Socialista una reunión de representantes de los patrones y de los huelguistas para estudiar la mejor manera de organizar el trabajo, pues los patrones se hallan dispuestos a conceder el descanso dominical.

DE TUCUMAN

Los trabajadores de los ingenios

Todo lo que concierne a estos obreros es siempre de actualidad, y hoy más, por las aseveraciones de los representantes del azúcar en el parlamento nacional. En defensa de la industria, estos señores dicen cosas que asombran a los tucumanos. Hoy, en ningún ingenio de la provincia, hay trabajadores que ganen más de dos pesos por día, siendo los sueldos corrientes de $ 45, 40 y 30 mensuales. A esto hay que agregar que se les ha quitado la ración de carne y maíz que antes tenían. Aun mas hay que agregar. En las proveedurías existentes en todos los ingenios se esquilma a más no poder a los trabajadores, y se los obliga a pagar $ 0.50 por el kilo de azúcar, $ 0,50 por el kilo de arroz ordinario, $ 1.20 y 1.50 por el kilo de yerba, $ 2.50 por 10 kilos de harina, $ 0.60 por el kilo de grasa de vaca, y en esta misma forma con todos los artículos de primera necesidad, cobrándoselos el doble o el triple del valor que tienen.

En ningún ingenio se abona en efectivo, y sí sólo con vales canjeables por mercaderías en las proveedurías. En algunos, como en Santa Ana, al terminar el trabajo, al que quiere dinero se lo arregla con letras a 90 días vista con las que los trabajadores y empleados, para convertirlas en efectivo, tienen que perder el 2 o/o sobre el valor nominal al descontarlas en los bancos, o el 10 o/o sobre el mismo valor si les cam-

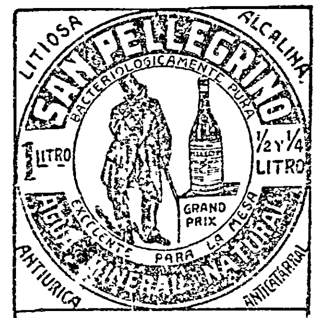

o'.n a los demás comerciantes, usureros y poco escrupulosos de los lugares vecinos. Sobre esto el ingenio gana el interés por el tiempo que permanece el dinero en el banco. Es, sin duda, una de las formas de estafa menos disimulada. Se han visto letras a 90 días por $ 20. En las proveedurías no circula ninguna clase de dinero: sólo se ven vales y fichas. Adjunto una de éstas del ingenio Santa Ana. Hay por valor de $ 0.05, 0.10 y 0.50.

El gremio de conductores de carros

Con motivo de una ordenanza municipal que disponía que todos los vehículos que transitasen por el radio urbano, a contar desde el 1o. de julio del presente año, debían ser de dos ejes, la agrupación solicitó la derogación, como informé oportunamente; pero como la comuna se hallaba intervenida, sólo se obtuvo una prórroga hasta el 31 del corriente mes de diciembre. Aproximándose dicha fecha, el gremio ha vuelto a solicitar una nueva prórroga en una nota concebida en los siguientes términos:

"Señor interventor municipal, doctor Eudoro Avellaneda. S|d.: El gremio de conductores de carros, constituído en sociedad, en su última asamblea resolvió dirigirse nuevamente a V. S. insistiendo en la necesidad de dejar caduca la ordenanza que establece los dos ejes.

No ignoramos, señor interventor, que, dentro de sus facultades, como nos lo manifestase ya, no debe abolir una ordenanza, que ese derecho es propio del concejo deliberante. Nuestra petición no implica ahora—mientras no funcione aquel cuerpo deliberativo, a quién solicitaremos la abolición de esa ordenanza—más que una nueva prórroga para la circulación libre de los vehículos de un eje.

No escapará a la ilustración del señor interventor la situación en que quedaría un gremio que representa mas de 700 hogares, privados del único medio de vida.

Nos permitimos insistir en los fundamentos que ya hicimos presentes sobre la inoportunidad de esa ordenanza, que no consulta ningún interes público y que viene a resultar una limitación de la libertad de trabajo. En nuestra exposición anterior hicimos notar que en la capital federal, la primera ciudad de Sud América, los vehículos de un eje circulaban libremente, como en otras importantes ciudades, sin provocar disposiciones prohibitivas.

Por otra parte, con la crisis actual es imposible que modestos obreros puedan conseguir una suma que resulta enorme para su capacidad económica; y el cumplimiento de esa ordenanza significaría la pérdida del carro, vale decir, el ahorro de muchos años de trabajo y de privaciones.

Como no escapará a su inteligencia y buenos sentimientos, nuestro gremio se encuentra amenazado ante una ordenanza que, lejos de representar ningún beneficio, resulta cruel, privando a centenares de obreros del único medio de vida.

Por estas consideraciones el gremio de conductores de carros, respetuosamente, se dirige nuevamente al señor interventor solicitando una nueva prórroga, contando desde ya con el generoso concurso del funcionario que dirige los destinos de la comuna y confiando en que sus sentimientos caballerescos no le han de permitir permanecer indiferente ante la suerte de tantos trabajadores — Juan Prandón (h), secretário general; secretario de actas, José Márquez; tesorero, Rosa Mercado; vocales: Manuel I Correa y Darío Gómez."

Se espera una solución satisfactoria.

DE PIGÜÉ

Dependientes y empleados de comercio

El domingo por la noche celebraron asamblea los dependientes de comercio de esta localidad, acordando, previo un cambio de ideas, designar delegado indirecto a la conferencia de ... de Dependientes que se celebrará en La Plata los días 19 y 20 del corriente.

El nombramiento recayó en el compañero Angel Gismondi, de La Plata. Acto continuo, el compañero Pelayo Fernández indicó a la asamblea la necesidad de constituirse en sociedad gremial a objeto de cooperar junto con las demás sociedades similares de la provincia, al mejoramiento del gremio, hoy tan humillado y oprimido.

Se agita la idea de constituir una asociación de empleados de comercio y anexos, refundiéndose en ella la actual sociedad recreativa y atletica.

QUEJAS DEL PUEBLO

Buenos Aires, diciembre 7 de 1914 — Al ciudadano director de LA VANGUARDIA. Agradeceré a usted quiera dar a publicidad la presente.

Para la línea de tranvía números 102, etc. del F. C. S. que hace el recorrido de plaza Mayo a Temperley, Lanús, parece que no rige aquí en la capital la misma ordenanza que para las demás ... En estos coches no existe el "completo", ya sea, día domingo o de trabajo. Los coches van totalmente llenos, llegando al extremo de admitir pasajeros sobre los salvavidas y otros trepados en los estribos, impidiendo descender del coche a los pasajeros y dando facilidades a los ... de lo ajeno.

No habría inconveniente en admitir un número mayor de personas si ciertos guardas o motoristas no tuvieran la torpe pretensión de querer obligar al pasajero a descender por detrás, donde, como ... mucho, suele ir la gente sumamente apiñada.

Estas anomalías responden, no hay duda, a la tacañería de la empresa, que con los mismos coches quiere hacer su agosto, importándosele un comino del público.

Y es lo que acontece con esta empresa. ... mucho hacía el recorrido de todos los pueblos de la provincia: Piñeiro, ..., Temperley, relativamente bien. Ahora, con el mismo servicio, hace el recorrido en forma deficiente y molesta para el público.

Salúdalo atte — C. Aristimuño".

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer de mañana, en circunstancias que el obrero José García llenaba varios sifones, en la fábrica de soda de la calle Cochabamba 3000, explotó uno de ellos, hiriéndole los fragmentos en el brazo izquierdo.

Fué curado en la asistencia pública, por intermedio de la comisaría 20a.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Hoy, a las 8 p. m., el señor Alfredo Marino continuará dictando sus clases de dibujo lineal (proyecciones). Entrada libre.

—Hoy, a las 9, reunión de la comisión administrativa.

Liga nacional de maestros — Esta asociación ha resuelto efectuar, como acostumbra hacerlo todos los años, una excursión a las islas del Paraná, el viernes 11 del corriente. Los socios que deseen concurrir pueden retirar su tarjeta en Provincias Unidas 1631 y Bolívar 1707.

Escuela normal número 9 — La dirección de la escuela cita a las alumnas del curso normal para hoy a las 4 de la tarde, con el fin de entregarles las clasificaciones finales.

Curso temporario de ejercicios físicos —La Asociación Argentina de Ejercicios Físicos ha resuelto hacer funcionar un curso temporal de educación física, durante el período de las vacaciones. Se iniciará el 15 del corriente, pudiendo inscribirse los que así lo deseen todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m. y de 5 a 7 p. m., en el local Coronel Díaz 2180.

Ateneo Popular — Hoy, a las 8 p. m., la señora Rita Mediano de Rumí continuará dictando su curso de corte y confección en el local situado en la calle Brasil 1320. La entrada es libre.

Ateneo Obrero del Oeste — Calle Paunero 2946 (Flores). Con el comentario de una página filosófica de C. Marx, cerrará esta noche N. Sterni la serie de lecturas y disertaciones sobre "Economía política" del año que termina.

MUNICIPALES

Ferias Francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón y Río Janeiro y Triunvirato.

NOTICIAS VARIAS

El trabajo nocturno — A fin de satisfacer los grandes pedidos que reciben diariamente, las empresas de frigoríficos se han presentado al ministro de agricultura solicitando que se les permita trabajar también durante la noche.

La estación Caballito — La municipalidad ha recibido una nota de la subintendencia de Flores en la que se pide se ordene a la empresa de tranvías Anglo Argentina la habilitación de todas las puertas de acceso a la estación de Caballito, de la estación subterránea, que sin ningún motivo se mantienen clausuradas.

Habrá bolsas — El ministro de agricultura ha vuelto a declarar que habrá bolsas en cantidad suficiente para las necesidades de la actual cosecha.

Partida de acorazados — En misión reservada, han salido de Puerto Militar, con rumbo a las costas patagónicas, los acorazados "San Martín" y "Pueyrredón".

Remate de lanas argentinas — Del 23 del corriente al 8 de enero próximo, se realizarán en Liverpool remates de lanas argentinas. Según noticias recibidas ayer, el 4 de este mes se han efectuado, a título de ensayo, los primeros remates.

Contrabando de guerra — Una casa alemana de esta plaza ha entablado demanda contra el señor ministro de Inglaterra con objeto de hacer valer sus derechos a un cargamento de 7 000 toneladas de carbón de piedra que fué conducido a nuestro puerto por un buque de bandera inglesa, cargamento que fué considerado como contrabando de guerra, por cuya razón se prohibía su desembarco.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — Hoy a las 9 p. m., se reunirá la C. D. para tratar diversos asuntos a la orden del día.

La cosecha

PRONÓSTICOS

He aquí el pronóstico que recogimos en las esferas oficiales sobre las cantidades de trigo, lino y avena que serán entregadas a la exportación, después de ser llenadas las necesidades del consumo.

Los embarques, según se calcula, alcanzarán a las siguientes cifras:

Trigo, de 3 600 000 a 4 000.000 de toneladas; avena, 1 200 000 toneladas; lino, 1.100.000 toneladas.

Si estos pronósticos se confirman, dados los precios a que alcanzarán los cereales, puede anticiparse que el valor de la exportación de estos tres productos no será menor de trescientos millones de pesos oro.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820 Efectuará asamblea hoy a las 8 de la noche Orden del día balance, correspondencia, integración de la C. A.

Centro de Maldonado — Humboldt 2405. Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día reintegración de la C. A., nombramiento del delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea ordinaria. Orden del día movimiento de afiliados, correspondencia, varios.

Centro de la 17a. — Roseti 353 El viernes, a las 8 p. m., asamblea Orden del día informes de la C. A., biblioteca y delegados, reformas a la carta orgánica, Centro Socialista de Maldonado, varias.

Centro de la 8a. — Alberti 1392 El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea Orden del día movimiento de socios, asunto y folletín de LA VANGUARDIA, conferencias sobre el programa mínimo, asunto tesorería.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491 El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea Orden del día balance, integración de la C. A.

Centro de la 19a. —French 2860 Mañana, a las 8 p. m., asamblea Orden del día balance, correspondencia, socios morosos.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162 Efectuará asamblea el 15 del corriente, a las 8 p. m. Orden del día correspondencia, balance, socios nuevos.

Centro de la 6a. — Mármol 911 El próximo sábado, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Para entrar en el local es necesario presentar el correspondiente carnet de afiliado.

CONFERENCIAS

Centro de la 14a. — Efectuará mañana jueves, en el cinema Apolo, un festival cinematográfico a beneficio de la biblioteca del Centro.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Adolfo Dickmann.

Las entradas se hallan en venta en el local social Uruguay 654.

Centro de la 8a. — Mañana jueves, a las 8 p. m., en el salón Concordia Rincón 1141, se celebrará la sexta conferencia de la serie organizada por esta agrupación. Sobre "Estabilidad del valor de la moneda" hablará el diputado socialista Antonio de Tomaso. Entrada libre.

Centro Socialista de la 17a. — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el local Roseti 353, el ciudadano Basilio Vidal dará una conferencia sobre "gremialismo".

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252 El viernes, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo una conversación familiar en el local social de este Centro.

Sobre acción política y gremialismo disertará el ciudadano Elías Yasky.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. El próximo viernes, a las 8.30 p. m., el profesor E. Mauchet dará la cuarta conferencia sobre funciones cerebrales. Entrada libre.

DIVERSAS

Círculo Juvenil Socialista del Norte — A beneficio de la obra de propaganda que realiza este círculo, tendrá lugar mañana, en el salón-teatro Radium, Rivadavia 2970, una función de biógrafo y conferencia. Se exhibirán cintas seleccionadas, y la conferencia, que versará sobre "El ideal socialista", estará a cargo del diputado socialista doctor Alfredo L. Palacios.

Precio de las localidades: platea, $ 0.50, palcos con 4 entradas, $ 4. Desde ya están en venta en Charcas 464 y en Matheu 121.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" —Viamonte 845. El viernes, a las 8 p. m., la C. A.

Comité Independiente "La Verdad" — Matheu 1718. Hoy, a las 8 p. m., asamblea general.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: socios morosos, integración de la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea local en Avellaneda — Se invita a los afiliados de los Centros Socialistas del partido de Avellaneda a la asamblea local extraordinaria que se efectuará hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de Avellaneda, Palaa 501, para tratar asuntos de interés relacionados con las pasadas elecciones comunales.

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo viernes, a las 7.30 p. m. Orden del día: socios nuevos, ampliación del local, informe de las elecciones.

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana jueves a las 8 de la noche. Orden del día: informe de la C. A., ídem del comité electoral, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves a las 8 p. m.

Adrogué—Hoy miércoles, a las 8 de la noche, efectuará asamblea extraordinaria el Centro Socialista, en su local social, Binón 550 (Mármol). Orden del día: biblioteca, correspondencias.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: informe de la comisión de propaganda, actitud de afiliados en la pasada campaña electoral.

Lanús Oeste — La C. A. del Centro se reunirá hoy a las 8 p. m.

Punta Alta — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana jueves, a las 8 p. m. Orden del día: balance de cuentas, informe de la C. A.

Caseros — El próximo viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación parcial de la C. A. y de los revisores de cuentas, reemplazo del corresponsal de LA VANGUARDIA, delegados al comité electoral.

Lomas de Zamora — El Centro celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Denaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

Lanús — Hoy, a las 8.30 p. m. se reunirá en su local, 2 de Mayo 4557, la C. A. de la biblioteca popular "Domingo F. Sarmiento".

San Antonio de Areco. — El Centro local celebrará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., rifa.

Villa Porvenir — La C. A. del Centro invita a los afiliados a concurrir a la asamblea local que se efectuará hoy a las 8 p. m. en el local del Centro de Avellaneda, Palaa 501.

Lanús Este — Los afiliados de este Centro quedan invitados a asistir a la asamblea local que se realizará en el Centro de Avellaneda esta noche a las 8.30.

CONFERENCIAS

Caseros — Hoy, a las 8 de la noche, se inaugurará en esta localidad la biblioteca "Juan Bautista Alberdi".

Con tal motivo harán uso de la palabra los ciudadanos José Luis Pena y Joaquín Spadoni.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — El Centro de la sección 4a celebrará asamblea hoy a las 8.30 de la noche en su local, Catamarca 1707. Orden del día: socios nuevos, balance, disciplina.

La biblioteca "Augusto Bebel" realizará una conferencia sobre "El vegetarianismo en sus aspectos social y económico".

El acto tendrá lugar ... a las 8.30 p. m. en Corrientes 1247 ... a cargo del ...

Firmat — Hoy ... de la noche, efectuará ... el Centro Socialista para tratar los asuntos comunicados por circular.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Los procuradores fiscales — Está resultando muy sugerente el hecho de que desde la supresión de los procuradores fiscales hayan disminuído sensiblemente los ingresos por concepto de la deuda atrasada de contribución territorial. Las ejecuciones que éstos iniciaron, obedeciendo a las instrucciones recibidas de la dirección, dieron por resultado el ingreso al erario público de recursos que ya el fisco no pensaba percibir, en razón de la calidad de los deudores y de que su encumbrada posición los hacía inaccesibles a las medidas de carácter general que podrían adoptarse para compelerlos al pago de lo adeudado.

Esta convicción estaba tan generalizada, que bastaba proponer una medida de esa especie para que en el acto fuese desechada, pues a nadie escapaban las dificultades que se oponían a la realización de semejante temperamento.

Debido a esta certidumbre de su impotencia para cobrar por los medios compulsivos — únicos que podían darle algún resultado — las sumas que adeudaban "los pobres ricos", el gobierno tuvo que asistir impasible al acrecentamiento de la deuda de impuestos, que ha llegado casi a triplicarse en el transcurso de tres años.

Esto tenía que suceder lógicamente, porque substrayéndose al pago de los impuestos los mayores contribuyentes, sólo se recaudaba lo que voluntariamente oblaban aquellos que no necesitan ser conminados a cumplir sus deberes con el fisco.

Pero llegó el momento en que las entradas disminuyeron en tal forma, que, o tenían que acusar fallas en el cálculo de recursos o notorias deficiencias en el sistema de percepción.

La compulsa de los libros efectuada al asumir el cargo por el actual director de rentas reveló que ese déficit provenía de los impuestos impagos, correspondientes casi todos "a los pobres ricos", que por temor de arruinarse no pagaban al fisco lo que debían, aunque tenían buen cuidado de evitar que el mismo proceder observasen con ellos sus deudores, a quienes tenían maniatados por draconianos contratos de arrendamiento.

Fue entonces cuando se resolvió el nombramiento de los procuradores fiscales para medir a todos con la misma vara, y evitar de ese modo que las deudas se prescribieran. Pero no bien estos iniciaron las ejecuciones, "los pobres ricos" pusieron el grito en el cielo, dijeron que era un escandalo que se les obligase a pagar lo que debían y que nunca se había visto a ningún gobierno asumir una actitud parecida, tan luego con ellos, que se habían creído relevados de esa obligación ante la misma obsecuente tolerancia del gobierno.

El hilo se corta por lo más delgado, y era natural que en este caso se cortase por el lado de los procuradores fiscales, que representaban la parte más debil al lado de los grandes tramposos.

El decreto declarándolos cesantes no se hizo esperar en cuanto empezaron a menudear las inevitables protestas, pero tampoco tardó en producirse un notable descenso en las entradas fiscales, que resulta, como hemos dicho, muy sugerente, porque coincide con la expedición de ese decreto.

Los "pobres ricos" han conseguido, pues, su propósito, porque prescribiéndose la deuda en este año han conseguido hábilmente detener las ejecuciones que podrían interrumpir la prescripción que vendrá a representar muchos miles de pesos perdidos por el fisco en la época que más falta le hacen.

Unión Dependientes y Empleados de Comercio de La Plata — En los salones del Círculo de Periodistas de esta ciudad, calle 54 núm. 480, galantemente cedido, se llevará a cabo en los días 19 y 20 del corriente el congreso de dependientes y empleados de comercio compuesto de un delegado de cada sociedad fundada en la provincia de Buenos Aires, con el fin de dejar constituída la confederación provincial.

Sólo falta que algunas sociedades remitan a la secretaría de La Plata copia del proyecto propio con que concurren, de las modificaciones votadas por sus asambleas al de La Plata, y de algunas proposiciones resueltas por las distintas sociedades cuya nómina ya se ha publicado, para imprimir la orden del día del congreso y repartirla entre los delegados.

Las sesiones serán públicas.

—El próximo domingo, a las 2 de la tarde, esta sociedad celebrará la asamblea mensual, en la cual se tratará sobre el nombramiento de una comisión para reglamentar la ayuda mutua y nombramiento del delegado al congreso.

RAMOS MEJIA

Impuestos — El 22 del corriente vence el plazo para el cobro del impuesto de alumbrado y limpieza, sin multa, acordado por el comisionado del partido, señor Ezcurra.

Las multas cobradas se devolverán del 20 de enero al 5 de febrero próximos, pero no así los gastos judiciales que se han cobrado.

El comisionado reconoce, al proceder así, que el vecindario tenía razón al protestar contra el cobro de impuestos con multas, como se ha venido haciendo.

Ahora bien: si las multas se han cobrado indebidamente y hay que devolverlas, procede también devolver lo que se ha percibido por honorarios para los procuradores.

Pretender lo contrario sería una irregularidad, que el vecindario, única víctima de los errores y desaciertos del comisionado, no estaría dispuesto a consentir sin hacer sentir su protesta.

CHASCOMUS

La granizada de ayer — Se ha producido aquí un fenómeno nunca visto. Cayó tal cantidad de granizo por la mañana, que quedaron las calles, las veredas y los techos de las casas, como si estuvieran completamente nevados. Como esto se produjo conjuntamente con lluvia y viento, en pocos momentos quedó arrasada toda la verdura en las quintas.

Por la tarde había aun en algunas calles buenos montones de granizo.

El comercio, las casas de familia, todos, en fin, han salido perjudicados por tal suceso.

SANTA FE

La cosecha — A pesar de la inestabilidad del tiempo y del avance formidable de la mosquita, en general se mantiene auspiciosa la perspectiva de la cosecha, tanto en su rendimiento como en la calidad.

El jefe del consultorio agronómico del ministerio de agricultura de ... provincia, ingeniero Yamandi, suministró estas informaciones oficiales: El 80 por ciento de la cosecha de lino, en la zona norte, está emparvado, y no ha sido perjudicado por las lluvias. Al 20 por ciento que queda lo dañara la saltona.

En la zona central, el 30 por ciento del lino y el 50 por ciento de trigo, están emparvados.

Si las lluvias continuaran, podría el agua penetrar en las parvas y perjudicarlos tanto en el rendimiento como en la calidad.

De la cosecha en pie de esa zona, se ven amenazadas únicamente por la langosta las sementeras de linos, retrasadas debido a que se sembraron tarde.

Hay la posibilidad de que la mosquita destruya los tejidos de los tallos. Esto determinaría mala calidad en el grano.

Hasta ahora no hay noticias alarmantes. Prevalece simplemente la inquietud de las incertidumbres.

En la zona sur empezará a cortarse del 15 en adelante, pues las últimas lluvias retardaron la madurez.

El grano de lino sufrirá algo.

Si continuaran las lluvias, también sufrirá el grano de trigo.

En cuanto al maíz en el norte, resultará seriamente lesionada la primera cosecha por la saltona. Tan pronto ésta vuele, se hará la segunda siembra.

En la zona central, el estado de vegetación del maíz es excelente, pero se tiene poca confianza en el éxito final, debido a la abundancia de la mosquita, y a la escasez de las barreras.

En la zona sur es más remoto el peligro de la langosta, aun cuando ya están invadidos los departamentos de Constitución y General López.

A pesar de todo, la cosecha será compensadora, a menos que sobrevengan fenómenos imprevistos.

Es imposible calcular la exactitud del rendimiento en distintas regiones, pero se afirma que tanto el trigo como el lino darán 9 quintales por hectárea.

Alrededor de una denuncia — Se pide al concejo deliberante que se pronuncie acerca de la denuncia que se le elevó sobre la desaparición misteriosa de 30 mil pesos en alhajas depositadas en el Banco Municipal, en calidad de préstamo.

El río Paraná — El río Paraná sigue creciendo con mucha fuerza. La mayoría de las islas están inundadas. Se teme que se reproduzca la crecida máxima de cada diez años. La de 1905 fué la mayor, alcanzó una extraordinaria altura, inundando un extenso radio de la ciudad.

Procedimiento abusivo — Coméntase el procedimiento del oficial de justicia de un juzgado de paz, quien el sábado cometió un atropello en una casa de familia, donde había una niña de 16 años sola. Fue el oficial a embargar, y porque ésta no lo dejó entrar, por razones de delicadeza, hasta que llegaran sus padres, pidió vigilancia y atropelló el domicilio. La niña se encuentra enferma de la impresión sufrida. El oficial de justicia se llama José A. Rosas.

Reorganización radical — Los diarios locales dicen que si los radicales principistas no se apuran a organizar los comités, el menchaquismo se adelantará enormemente, pues el gobierno se preocupa de dicha reorganización, mistificando al público.

ROSARIO

Reunión radical. — Efectuóse una reunión del comité departamental radical, bajo la presidencia del doctor Agustín Araya.

El acto se realizó sin incidencias, debiéndose en gran parte este resultado a que los radicales en disidencia con el oficialismo, se comprometieron previamente, y bajo la palabra de honor, no sólo a observar una actitud serena y tranquila, sino también a eludir todo lo que pudiese significar un pretexto para producir confusiones en la asamblea.

Por otra parte, los del bando opuesto observaron también una conducta muy correcta.

Hubo varios discursos, en que, a pesar del tono mesurado, resaltó el encono hacia el gobernador Menchaca, cuyo retrato se acordó, por mayoría desterrar de la sala de deliberaciones.

La renuncia del intendente. — Otra vez se anuncia que el 31 del corriente presentará la renuncia de su cargo el intendente municipal.

Manifiesta que no lo ha hecho antes debido a una petición especial que recibió del doctor Hipólito Irigoyen, de permanecer en el cargo hasta esa fecha.

Los sueldos provinciales. — Debido a las dificultades de las finanzas provinciales, no se ha empezado todavía el pago de los sueldos de la administración por el mes de noviembre último.

No se comenzará hasta el jueves próximo, pagando primero a los maestros y a la policía de Rosario.

El diploma del doctor Infante. — Como se sabe, el concejo deliberante ha resuelto aplazar hasta el mes de marzo próximo, la consideración del diploma del electo doctor J. Daniel Infante, por estar fuera de las condiciones que la ley orgánica municipal exige para desempeñar ese cargo.

Ahora, el doctor Infante se ha presentado al concejo, solicitando se le otorgue copia de todas las actuaciones hechas en el mismo en el año anterior, cuando se pidió al gobierno de la provincia su destitución como intendente municipal, suponiéndose que ello responde al propósito de ir preparando su defensa.

El embarcadero escocés. — Puede calcularse que en el año próximo se embarcarán por el embarcadero escocés situado en puerto S... [illegible] toneladas de trigo y maíz.

Gran parte de los productos de la zona de influencia de... [illegible] provincial de Santa Fe, serán embarcados por ese punto.

La ayuda a los agricultores — Se afirma fundadamente que la ayuda que el Banco de la Nación se había propuesto acordar a los agricultores para el levantamiento de la cosecha no alcanzará resultado alguno, primeramente por lo tardío de la resolución bancaria en relación al momento actual, en que los colonos y agricultores tienen poco tiempo para llenar los trámites de garantías, responsabilidades etc. que reclama el adelanto de fondos ofrecido, que en realidad es una operación como las anteriores de la institución bancaria. Adelanta fondos con una garantía. La ayuda en esa forma dicen los agricultores, siempre la hemos tenido pero sin poderla aprovechar, como ahora, por las dificultades insalvables para nosotros de tramitar y dar garantía personal por el préstamo.

Alarmas — Se oyen varias alarmas por la cosecha, fundadas en las lluvias que son generales en la provincia santafecina.

Disidencias en el radicalismo — Con el propósito de conciliar los bandos del radicalismo local en pugna, vino de ... el miembro del comité nacional doctor Arturo Lozano. Conferenció con los representantes de ambos bandos a fin de obtener un resultado defin...

Obstrucción de los legisladores — Parece que persiste entre algunos legisladores el propósito de hacer ... al gobierno, no asistiendo a las sesiones.

Se dice al respecto que para la ... de los diputados del jueves tampoco habrá número. Censúrase este proceder que impedirá estudiar detenidamente el presupuesto para 1915.

Resultados de la cosecha — En la bolsa de comercio se dió a conocer un telegrama recibido de Villa María (Córdoba) que dice lo siguiente "Los resultados de la cosecha superan todo optimismo. El señor Fogliatti del campo Yucat ha conseguido hacer 17 fanegas de trigo en un campo de 18 cuadras siendo el grano de muy buena calidad arriba de 80 kilos en las inmediaciones de Santa Victoria han ... han obtenido hasta 11 quintales por cuadra, rendimiento no conocido hasta hoy en esta provincia.

Actitud comentada — En los círculos políticos se comenta la actitud del gobernador al cambiar los ... funcionarios por otros ... responden a sus planes políticos. Se ... que sus frecuentes viajes ... de la campaña tienen el ... su elemento y separar ... el incondicionalismo.

Supresión de los gastos de etiqueta — Atribúyese a un diputado ... presentación de un proyecto ... do en el presupuesto los gastos ... queta del gobernador ... fiestas de Santa Fe y del P...

Adoquinado de la calle Córdoba — Han sido libradas al servicio ... tres cuadras de la calle Córdoba desde Laprida hasta Sarmiento ... se acaba de cambiar el ... dera.

Se ha conseguido la modificación de las líneas de tranvías ... de las bocas de tormenta ... sin interrumpir mayormente ...

CASILDA

Escuela de agricultura — ... de haber quedado abierta ... de aspirantes a ingreso ... nacional de agricultura ... dirección de dicho establecimiento ... dado a conocer las condiciones que se exigen para ingreso ... siguen:

Tener 17 años de edad en ... oficial del ingreso (lo ... que se justificará con la partida del registro civil u otro documento que merezca fe.

Gozar de buena salud y no tener defecto físico que imposibilite la ejecución de los trabajos rurales. A este efecto los aspirantes deberán someterse a un prolijo examen médico que se efectuará en la escuela misma al presentarse los aspirantes.

Presentar certificado de vacunación o revacunación, o en su defecto someterse a esta operación a su ingreso a la escuela.

Presentar un certificado de buena conducta.

Rendir examen de ingreso oral y escrito, equivalente al sexto grado de las escuelas del estado.

Las pruebas del examen serán dos: escrita de eliminación que comprende composición de matemáticas (problemas de aritmética y geometría y composición de idioma nacional). Prueba oral: una interrogación general y de conjunto de todas las asignaturas comprendidas en el programa de ingreso.

Presentar una solicitud al director de la escuela, acompañada de los documentos mencionados mas arriba, manifestando el deseo de ingresar al establecimiento, indicando el nombre y apellido, edad del aspirante ... profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá autorizar con su firma esa solicitud.

Los aspirantes a becas tendrán que justificar además, que son argentinos o naturalizados y que carecen sus padres de recurso para costear la pensión, que se justificará con un certificado ...

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento [illegible] de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo [illegible] Alzualde, [illegible] por medio del presente, que [illegible] por el término de diez días, [illegible] que ha [illegible] don MARIANO CARRERAS la [illegible] que solicitó para ejercer el [illegible] — Dolores, noviembre 21 de [illegible] — Valentín Varela, secretario. V.18 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navena, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, 1 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V 8 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1914. — José D. Clito, secretario. V7 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario. V 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República doctor Jerónimo Dalarino, se hace saber, por el término de quince días, que, por su juzgado y secretaría del que subscribe, ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrádose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos, como también se les hace saber a los mismos que el día 9 de diciembre del corriente año a las [illegible] de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914 — Dr. Osvaldo Rocha, secretario. V|10|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 [illegible] secretario. V 25|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914 —F. Guillermo Espeche, secretario. V,23|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navena, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1914 — Doctor José Agustín Besualdo, secretario. V 11|12

gal exigido por las autoridades de la localidad [illegible] su domicilio el recurrente.

La admisión de los alumnos se acordará por orden de mérito de los documentos que se acompañen y de las clasificaciones de ingreso, debiendo siempre darse la preferencia, en igualdad de condiciones, a los hijos de agricultores, ganaderos e industriales.

Las solicitudes de ingreso deberán presentarse del 1o. de diciembre al 20 de febrero, después de cuya fecha no se atenderá ninguna.

Los exámenes de ingreso se tomarán en la dirección general de enseñanza agrícola, Florida 524 (cuarto piso), Buenos Aires, o en la escuela, según el lugar de residencia del aspirante, del 20 al 28 de febrero.

SANTA TERESA

La cosecha — La cosecha de trigo y lino aquí y en las localidades limítrofes ofrece excelentes perspectivas. Se calcula que el lino dará un rinde, término medio, de un diez y ocho por ciento, y lo mismo el trigo. Sobre todo se espera recolectar una cosecha de muy buena calidad, si no se presenta algún trastorno atmosférico durante los trabajos de recolección, porque el tiempo reinante es bastante desfavorable.

La mayor parte de los colonos están preparados para dar principio a las tareas en la semana entrante, temiéndose que el tiempo origine algunos perjuicios por las lluvias muy frecuentes en esta zona. Los sembrados de maíz se hallan en inmejorables condiciones.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Norquín, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los propietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario. V 16-12-1914.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso-H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. V 19 12

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente. V 10 12

ENTRE RIOS

Actitud ministerial comentada — Se comenta el empeño del ministro de gobierno, doctor Sagarna, en violar la ley de descanso dominical, poniéndose de parte de la minoría del gremio de peluqueros, que pretende trabajar los domingos.

En la reunión celebrada en el despacho del ministro a invitación de éste, y de que informamos sucintamente, la mayoría de peluqueros estuvo de parte del acatamiento de la ley, mientras el ministro, a título de una conciliación de intereses, pretendía con la minoría que se trabajase siquiera fuese por la mañana del domingo.

El resultado fué que no se arribara a nada concluyente, en tanto que, por otra parte, ha quedado sobre el tapete de la censura la actitud equívoca del ministro contrariando la ley, y una mayoría de industriales que pretende muy lógicamente que ella sea estrictamente cumplida.

MENDOZA

Exportación vinícola — En la segunda quincena de noviembre último se enviaron por ferrocarril 194.201 hectolitros de vino, en 75.430 bordelesas, 14.740 barriles y 135 cajones.

Se ha notado un gran aumento en la salida de vinos y hay mucha demanda.

Creación de una oficina — En acuerdo de ministros, se creó una oficina de fomento industrial, bajo la dependencia del ministerio de industrias y obras públicas, y se nombró jefe de la misma al agrónomo Luis E. Arroyo, con la asignación mensual de 500 pesos.

Presupuesto provincial para 1915 — La cámara de diputados dió entrada al proyecto de ley de presupuesto para 1915, cuyo monto asciende a 8.832.963 pesos, o sea un aumento de 483.454 sobre el actual.

Este aumento proviene, a pesar de haberse hecho economías por cerca de un millón de pesos, a aumentos indispensables, entre otros, 80.000 pesos para la administración escolar.

Fundación de una escuela — Es un hecho la fundación de la escuela normal de maestros agropecuarios e industrial.

Esta determinación de las autoridades escolares de la provincia hace menos viable el proyecto de fundar una escuela normal nacional en San Rafael, donde no hay elementos para formarla o sea alumnos de sexto grado.

La estadística escolar informa que tan sólo existen 21 niños en quinto grado y de ellos sólo tres mayores de 14 años.

Este hecho descarta en absoluto la posibilidad de fundar ese instituto, el que será reemplazado con ventajas con la escuela normal de maestros que formará el personal apto que hoy necesitan las escuelas de Mendoza.

SAN JUAN

Vinícolas — La constitución de una sociedad de exportación de uva a los mercados del litoral ha sido favorablemente acogida.

En estos momentos se estudian las bases sobre las cuales se formará.

—Ha disminuído la exportación de vino, la mayoría de las bodegas han terminado sus existencias, y muchas tienen que comprar para cumplir con los compromisos contraídos.

Crecida del río — Se produjo una fuerte crecida del río que destruyó la boca de toma del canal de las chimbas y se desbordó por la Cañada Brava.

Si el agua aumenta, correrán peligro algunos cultivos de Puyuta y Concepción, ubicados en las playas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Diferencias de ambiente — Una información publicada por LA VANGUARDIA relata que en la ciudad de Brunsvig (Alemania) el pueblo se amotinó asaltando los puestos de papas porque éstas, en tiempo de guerra, se vendían entre 58 a 68 centavos, los 10 kilos. En Santiago del Estero, en tiempo de paz plena, en que ni las hojas de los árboles se mueven en son de hostilidad, las papas se venden a 30 centavos "el kilo", y nadie chista, no obstante padecer hambre el proletariado. Son, como se ve, diferencias de ambiente.

Los cocheros — Se lamenta este gremio de la absoluta falta de trabajo, que les hace difícil no sólo subsistir, sino aun poder alimentar los caballos.

EL TIEMPO

Durante el día de ayer llovió a intervalos, aunque la cantidad de agua caída ha sido reducida. La temperatura ha bajado varios grados en relación con la de los días anteriores, llegando la máxima a 17.4 a las 12.40 p. m., la mínima fué de 9.1 a las 6 a. m.

El sol alumbró 9 horas y 40 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica 760.8, 762.5, 765.3. Temperatura del aire 11.6, 15.7, 10.4. Humedad relativa 58, 49, 82. Dirección del viento: S, SO, SO. Velocidad del mismo 30, 10, 9.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno, con el cielo casi despejado en toda la república. Durante las 24 horas transcurridas cayeron lluvias ligeras en la provincia de Buenos Aires, sur del litoral, Pampa Central y en las provincias del noroeste. En varios puntos de la provincia de Buenos Aires hubo granizo.

Prevalecían vientos suaves a moderados del rumbo sur en las provincias del este, del rumbo norte en el oeste y sur del [illegible]

La temperatura ha bajado en las provincias, donde se encuentra muy baja para la estación del año. En los territorios del sur está subiendo.

La presión atmosférica presenta una gran área anticiclónica, cubriendo casi toda la república con su centro sobre las provincias centrales.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso en toda la república.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por [illegible] Maresca — [illegible] La Gova.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Los novios, La ofrenda.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — Tarde, El presupuesto — Noche: San Juan de Luz, El presupuesto, El húsar.

Argentino — Compañía de zarzuela española de Velazco — El santo de la Isidra, Doloretes, Violeta, El sol de España.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — Tarde: Cinematógrafo. Noche: La corte de Faraón, La Argentinita, Acusación fiscal, El pobre Valbuena.

Nuevo — Compañía dramática israelita de Mauricio Moscovitch — Comprado pagado.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Esta noche varios debuts.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.15 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinees a las 2.30, por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

BIBLIOGRAFIA

La sensatez del Arte — Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados, por Bernard Shaw — Hemos recibido la traducción castellana de esta celebrada obra del gran crítico inglés.

En breve nos ocuparemos de ella.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo:

Intermedia B — Barracas Central v. Progresista, Honor y Patria v. Argentinos del Sur.

Semifinal de segunda liga — Buenos Aires (I. Maciel) v. San Lorenzo.

Tercera liga, sección A — Trianón A v. Barracas Central B — Sección E. Hispano Americano v. Libertarios Unidos; Pampero Argentino v. Nuevo Chicago A.

Cuarta liga, sección D — Racing A v. San Fernando.

Quinta liga, sección A — Racing B v. San Isidro, Unión Excursionistas v. Hispano Argentino, Cambrián v. Progresista, Alsina Juniors v. F. C. Central.

Quinta liga, sección B — Trianón v. Comercio, Racing A v. Hispano Americano.

El arreglo — Es voz corriente que dentro de breves días se darán por terminados los trabajos tendientes a la unificación de la Federación Argentina y la Asociación.

Ayer a las 6 de la tarde reunióse la junta federativa con el fin de echar las bases.

River Plate v. Huracán — Ayer por la tarde se jugó el anunciado partido amistoso entre estos dos clubs, en el field de parque Patricios, finalizando el partido con el triunfo de Huracán por cuatro goals a cero. Los teams estaban compuestos de los siguientes jugadores:

Huracán — Pasos, Alberti y Palacios; Chiarante, Baradone y Martínez; Santos, Laguna, Caracoche, González y Salvarredi.

River Plate — Isola; Chiappe y Lanata; Perussi, García y Simons; Fraga, Patrao, Penny, Gianetto, Martín y Elli.

Antes de este encuentro jugaron las segundas ligas de Buenos Aires Maciel y River Plate.

Honor y Patria se clasifica campeón de la división intermedia — Con el último partido jugado por este club contra Libertarios Unidos, en el que triunfó por 2 goals a 1, terminó por definirse campeón de la división intermedia.

Es interesante reseñar su actuación durante la temporada, que, como se verá, ha sido lucida. Ha disputado 20 encuentros, ganando 16 y empatando 4, uno de los partidos en que luchó por empatar jugó con siete jugadores.

Hispano Argentino — Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una velada cinematográfica en honor del club Hispano Argentino, el que, a su vez, lo dedica a las autoridades de la Federación Argentina.

Las entradas para este acto pueden retirarse en la secretaría de dicho club, Chacabuco 368, todos los días hábiles de 9 a 11 p. m.

Boca Alumni — El club arriba citado invita a sus asociados a la asamblea ordinaria que se efectuará mañana jueves a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: memoria de la C. D., balance, nombramiento de la C. D. para el período 1915, asuntos varios.

La comisión ruega puntual asistencia.

AVIACION Y AEROSTACION

Ascensión suspendida — Debido a lo inconveniente del tiempo, ha sido suspendida la ascensión que debía efectuar ayer tarde el piloto Braby en el globo Pampero, del Aero Club Argentino.

El teniente Goubat — Se acentúa lentamente la mejoría del teniente Raúl Goubat, que, como recordarán nuestros lectores, fué víctima de un grave accidente de volación.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes: noruego Christian Michelsen, procedente de Manchester, en lastre; inglés Homewood, de Norfolk, con carbón; inglés Cober, de Cardiff, con carbón; inglés Mars, de New Port, con carbón; inglés Grangemoor, de Manchester, con caños.

Vapores entrados ayer — Sueco Gustaf Adolf, de Aalborg, al Riachuelo.

—Inglés La Rosarina, de Liverpool a la dársena norte.

Vapores salidos ayer — Inglés Highland Glen, del dock sur para La Plata.

—Inglés Madawaska, del dique 4 para Chile.

—Barca italiana Luigia, del Riachuelo a la rada.

A entrar — Argentino Reformer, de Campana al dock sur.

—Barca noruega Glenesk, de Paysandú al Riachuelo.

A salir — Inglés Hungarian Prince, del dique 3 para V. Constitución.

—Inglés Vestris, del dock sur para La Plata.

—Alemán Gotha, de la dársena norte para Bremen.

Puertos del sur — Rawson, salió el [illegible] de Madryn, en viaje a ésta.

—Avellaneda, salió el 7 de Madryn para Camarones, en viaje de ésta para Gallegos.

—Pellegrini, llegó el 7 a San Antonio.

Fluviales — Hoy se esperan Roma y Viena, procedentes de Montevideo.

—Berna, de la Asunción y escalas.

Hoy salen Roma, a las 7 p. m., y Viena, a las 10.30 p. m., para Montevideo.

—L. Mercedes, a las 12 m., para Corrientes.

—Golondrina, a las 5 p. m., para Gualeguaychú.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2639 — Buenos Aires, Jueves 10 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm. Reconquista 675

Gobierno de rastacueros

La cámara no ha querido contrariar las inclinaciones aristocráticas de los señores del gobierno, y ha votado las sumas que éstos creen necesarias ahora para asegurar el decoro de su representación social.

Ni aun en la difícil situación actual han podido moderar sus aficiones a la ostentación y sus hábitos de despilfarro. Gente de costumbres irregulares, lleva a la vida pública los mismos vicios y debilidades que en la vida privada les ha dado fama de rastacueros. Todo, pues, menos perder un sirviente, disminuir un automóvil o carecer de fondos abundantes para gastar pequeñas dádivas entre los recomendados de amigos y paniaguados.

Como el hombre de mundo quiere deslumbrar con su boato, y se siente más admirado cuanto más gasta, así nuestros gobernantes creen que lo importante está en relación directa del sueldo que reciben, creyendo una cuanto más alto es el otro.

Si juzgáramos de la capacidad de los ministros argentinos por lo que se fijan — como se colige la importancia de un obrero en su trabajo por lo que gana —, podríamos enorgullecernos de tener a nuestro servicio los mejores funcionarios del mundo, ya que son también los más caros. Un ministro de esta nuestra república, la cual tendrá alrededor de 7 millones de habitantes, gana más que un ministro del gobierno de los Estados Unidos, de aquel enorme país, cuya población es quince veces mayor que la nuestra. ¿Se concibe una empresa privada pobre que pague a sus administradores sueldos tan crecidos como otra rica, de grandes capitales y de activo inmenso en sus negocios?

No puede decirse que el presidente de la república, por su parte, se contente con la gloria y el honor de pasar a la historia como jefe de la nación, entre los que la han representado ante el mundo, ceñida la banda al pecho, escoltado por tropas empenachadas, y saludado a su paso por las dianas militares en las grandes fechas de la patria.

Además de su enorme sueldo — más que los salarios reunidos de cien buenos obreros con familia —, el "primer magistrado" consume reclamando sumas cuantiosas para "gastos de representación", y no llega a igualar por lo que gana al de norte, menos aun se puede creer que tome por modelo al presidente de la sobria Suiza, que no gana un sueldo equivalente a 367 pesos papel argentino.

Para qué necesita remuneración tan alta un presidente que ... como lo son casi todos, ... contentarse con una indemnización adecuada a sus gastos reales, ... y si fuese pobre o de mediocre fortuna, debe tener costumbres ... que en una democracia puedan y deban conservarse hasta el más alto puesto del estado?

Se habla muy seriamente, al considerar los gastos presidenciales, de que ... los bautizos de ... argentinos de familias numerosas ... padres, por debilidad ... por cálculo, aspiran al ... que los apadrine el presidente ... más criaturas recibirán ... regalito de su excelencia ... escuelas para ellas ...

... cámara que ha creído ... votar dinero para gastos ... y diversiones ... los fondos para ... su diario le sesio... ... hacer muy ... y, pesar de ... el voto ... debe ofrecer a los ... conocer ... su acción política. ... a la ostentación, ... que ... a ... tel es ... la celicia de la gramática en la función s públicas ... que ... prestado ... una forma de ... una lotería la de que ... el premio gordo

LAS AUTONOMIAS COMUNALES

... de la provincia se lleva a la interpelación Pinedo ... acefalía municipal de ... como estaba previsto, ... conducta del P. E. en virtud ... atendido en el caso ... de Bahía Blanca ... decisión ... acefalías ... ... consecuencia ... mayoría ... concejo de esa localidad, que contaba con mayoría del partido radical, no estaba constituído de acuerdo con las prescripciones de la ley, lo cual dió lugar, precisamente, a que las resoluciones de ese cuerpo fueran declaradas nulas por el fallo del juez.

No revestía, pues, mayor importancia la resolución que pudiera adoptar el senado de la provincia en el caso particular en cuestión, desde que podía considerarse como cosa resuelta. Pero el negarse la cámara de diputados a votar la interpelación formulada por nuestro compañero el diputado Dickmann, con respecto a todas las acefalías municipales que se producen en la provincia, ha evitado que se plantearan la cuestión en sus verdaderos términos: la intervención directa que el P. E. tiene en el manejo de las comunas, cuya absoluta autonomía consagra la ley.

Nadie ignora cuánto interés tiene para el gobierno central de la provincia el conservar en sus manos la dirección de las municipalidades, delegando esas funciones en camarillas que le son fieles, o interviniéndolas en un caso dado, designando un comisionado para que las maneje directamente.

Y es que los municipios son para el régimen dominante en la provincia la base de su acción electoral.

Hay lugar allí para ubicar a todos los elementos que constituyen las piezas fundamentales de la gran máquina. Ellos fraguarán los padrones, sortearán los escrutadores, constituirán las mesas y harán luego los escrutinios de acuerdo con las órdenes recibidas.

El pueblo sólo sirve para pagar los impuestos que esos "cuerpos autónomos" le fijen.

En cuanto al caso particular de la acefalía de Bahía Blanca, provocada a raíz del fallo de un juez, nos demuestra cómo administra el radicalismo las comunas que conquista.

Ni ellos ni los conservadores tienen en cuenta el bien público. El interés electoral — conservar en sus manos la situación — es su único objetivo.

Sólo el Partido Socialista, al negar al P. E. el derecho de intervenir a su antojo las comunas y bregar por la autonomía de los municipios auténticos, emanados de la voluntad del pueblo libremente manifestada, persigue el bien público. Y de acuerdo con estas ideas, difundimos en el seno de los trabajadores de la provincia un programa concreto que sintetiza las aspiraciones y necesidades más inmediatas de esa gran masa laboriosa.

Queremos que la clase trabajadora de la provincia, inspirada en estas ideas, administre sus propios intereses, y que la absoluta autonomía de sus comunas sea respetada en todo momento por el poder central.

EL COMBATE NAVAL EN EL SUR

EL TRAFICO MARITIMO

Aun cuando las noticias sobre el combate naval desarrollado en las cercanías de las islas Malvinas entre las escuadras inglesa y alemana no son todavía muy precisas respecto a sus detalles, no puede pasar inadvertida la influencia que él tendrá en el tráfico marítimo entre los países de América del Sur y el resto del mundo.

Desde el comienzo de la guerra europea, la escuadra alemana ha venido hostilizando la navegación en el Atlántico y el Pacífico, no obstante todas las medidas tomadas por el almirantazgo inglés. Ha habido buques, como el crucero "Karlsruhe", que han echado a pique más de doce vapores mercantes de bandera inglesa.

Como actualmente más del 80 por ciento del tonelaje es de matrícula inglesa, la inseguridad en la navegación ha contribuído a un gran aumento de los seguros y fletes marítimos.

El combate de las islas Malvinas ha disminuído el poder ofensivo de la escuadra alemana, trayendo una relativa tranquilidad en la navegación y aumentando la seguridad en el tráfico, tan necesaria para los países que, como el nuestro, tienen que sufrir las consecuencias de la guerra, no obstante ser neutrales.

No cabe la menor duda de que, dada la superioridad de la escuadra inglesa, la seguridad en los mares quedará definitivamente restablecida dentro de muy breve tiempo.

Contra la cultura popular

LA ACCION DE LOS "FUTUROS "PROGRESISTAS"

Los politicastros componentes de la mayoría de la cámara son enemigos de la cultura popular.

Días pasados, después de haber usado argumentos deleznables y hecho diversas maniobras para evitar la rebaja de las subidas dietas — que el pueblo paga, como tantos otros despilfarros, a expensas de su bienestar — sancionaron la limitación del tiraje del "Diario de Sesiones", como asimismo la cuota que se deberá pagar para obtenerlo. De esta manera, los hombres del antiguo régimen tratan de evitar que el pueblo se entere de la labor de sus verdaderos y falsos representantes, instruyéndose, a la vez, informándose de las trapisondas, delitos e impudicias de la política y la administración criolla.

Ayer, el diputado de Tomaso reprodujo la iniciativa del doctor Justo, consistente en transformar la biblioteca del congreso en "biblioteca pública". Se trataba de utilizar con algún provecho esa cara dependencia, con lo que su funcionamiento no está en relación con ... Tan escasa cuesta su funcionamiento que es actualmente el número de sus lectores, que puede calcularse en más de 70 pesos el costo de cada consulta.

La mayoría conservadora se opuso a esta transformación.

Queda, pues, evidenciado una vez más que la base del estado social actual ... "caballeros" progresistas tienen ... sobrados motivos para evitar que ... instruya.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

La cámara continuó ayer con la discusión del presupuesto, interrumpida desde el sábado pasado.

El diputado de Tomaso manifestó que habiendo quedado sin efecto las supresiones proyectadas por la mayoría de la comisión de presupuesto en el personal de servicio, debía quedar también sin efecto el aumento de 9 peones que se había aprobado en una sesión anterior. Se reconsideró, aprobándose la indicación del diputado de Tomaso.

El mismo diputado hizo indicación para que en lugar de tres mayordomos quedara uno. Se aprobó, importando esto una economía de 7 200 pesos anuales.

Se pasó a tratar el inciso 3o., correspondiente a la biblioteca del congreso. El diputado Le Bretón, en nombre de la minoría de la comisión, criticó los gastos excesivos de esa biblioteca. Por su parte, el diputado Palacios criticó la actitud de la mayoría de la comisión al suprimir el cargo de subdirector de la biblioteca, desempeñado actualmente por una persona culta e inteligente, mientras dejaba subsistente en todas partes del presupuesto cargos parasitarios de alta remuneración. Agregó que la biblioteca debía prestar mayores servicios, funciones más amplias, de acuerdo con su costo. El diputado Saavedra Lamas, en nombre de la mayoría de la comisión, después de hacer el elogio del hombre que ocupa la subdirección de la biblioteca, manifestó que esa supresión se había hecho por cuanto era necesario comenzar por hacer economías dentro de la propia casa, para tener la suficiente autoridad moral que prestigiara las economías en otras reparticiones públicas.

El diputado de Tomaso criticó el excesivo costo de la biblioteca del congreso, en la cual durante el año se habían hecho poco más de 900 consultas de libros y folletos. El costo de cada consulta resultaba a 74 pesos, precio fabuloso que no se concebía por cierto de otras bibliotecas similares. Propuso el diputado de Tomaso como primera medida que se cambiase la leyenda, poniendo: "Biblioteca Pública del Congreso", que esa manera se libraría al servicio público lo que ahora es el "lujo de la casa".

Por su parte, el diputado Salas Oroño hizo un estudio gráfico de la biblioteca cuyo costo fué aumentando de una manera alarmante a partir del año 1906, sin que por eso hayan aumentado sus servicios. Por otra parte, desde 1907 hasta la fecha, el congreso votó para la compra de libros la suma de 250 000 pesos, y no se ha podido saber hasta ahora en qué se ha invertido esa suma, pues el aumento de libros se ha hecho por canje y donaciones. Terminó pidiendo que la cámara nombrara una comisión interparlamentaria para investigar a dónde han ido a parar los 250.000 pesos en cuestión.

Después de una larga discusión, la cámara pasó a votar. La indicación del diputado de Tomaso de librar al servicio público la biblioteca del congreso fué rechazada por gran mayoría, incluso el voto de los diputados radicales, que, por lo visto, no quieren que el pueblo de Buenos Aires tenga un nuevo centro de cultura. Se aprobó en seguida la supresión del puesto de subdirector. A moción del diputado de Tomaso se suprimió el puesto de secretario, que importa una economía de 3 600 pesos anuales.

La partida de 2.500 pesos mensuales para adquisición de libros y revistas, se redujo a indicación de los diputados de Tomaso y Salas Oroño, importando esto una economía anual de 30.000 pesos.

Se votó en seguida la indicación del diputado Salas Oroño de nombrar una comisión interparlamentaria que investigue el destino que se ha dado a los 250 000 pesos votados para la adquisición de libros. Se resolvió invitar al senado a designar dos de sus miembros para integrar la comisión.

En seguida se pasó a tratar el anexo B, correspondiente al ministerio del interior. El diputado Palacios pronunció un discurso poniendo de relieve el despilfarro que se hace en los gastos de la presidencia y del ministerio, no reducidos por la comisión de presupuesto. Los gastos eventuales de la presidencia son los que mayormente llaman la atención, pues con ellos se pagan, como lo demostró la lectura de una nota, gastos de comidas, de carruajes, de lavado y planchado, de padrinazgos, etc.

El diputado Pastor que, más que el despacho de la comisión, defendía los gastos del presidente de la república, declaró que los 8 000 pesos mensuales que se daban para eventuales eran insuficientes.

El diputado Palacios pidió la reducción a 3000 pesos, aprobándose. Se votó en seguida una partida de 2 400 pesos para gastos de tabla y ... presidente de la república, y la cámara la aprobó con el voto de los diputados radicales. Estos señores continúan, pues, en sus mistificaciones. Durante dos meses nos han estado impresionando con su gran proyecto de economías, pero ahora resulta que no sólo no proponen rebajas ni supresiones, sino que acompañan con su voto a la mayoría conservadora. ¿Qué grandes razones de estado habrán influído para que los radicales voten 2 400 pesos mensuales, con los que el señor presidente de la república ... amigos ... más lucullana? ¿Estará ese punto incluído en el vasto programa de la "reparación institucional"?

Cada día que pasa nos afirmamos más en la creencia de que en nada se distinguen radicales y conservadores. Aquellos mistifican tanto como éstos. El voto de los primeros afianza un propósito de los últimos. Votan el derroche de los conservadores para justificar los que pudieran hacer en el porvenir. Y cuando la integridad de "la gran causa reparadora y argentina", como la ... mara en su prosita chillona el ... Oyhanarte, peligra en el compromiso de un voto, los diputados radicales se retiran a tiempo para dejar el campo libre a los de la derecha. Así ocurrió ... se trató el inciso II, correspondiente al ministerio ... puesto le ... supri... mesen ... diputados ... radicales que estaban en el recinto antes de votarse, quedaron 8 en el momento de la votación, y de esos 8, 5 votaron en contra de la moción del diputado Le Bretón. Los 1 000 pesos quedaron en el presupuesto.

En el inciso del ministerio del interior sólo se consiguieron las siguientes supresiones: 2o. jefe de la intendencia de la casa de gobierno, 300 pesos mensuales; decorado, 150 pesos, arreglo de relojes, 150 pesos; reparación de artefactos, 30.000 pesos anuales. Total, una economía de 37.200 pesos al año.

La cámara pasó a cuarto intermedio a las 7.30 p. m.

Comisión reformadora de los estatutos del Partido

Contestando a varios centros que se han dirigido a esta comisión encareciendo el pronto despacho de la reforma de los estatutos que le encomendara el último congreso del Rosario, debo manifestar que hasta ahora ha sido imposible reunir a todos sus miembros.

A una sola citación concurrieron los ciudadanos Justo, del Valle, de Andreis y Dickmann; a varias otras solamente concurría la minoría de la comisión. El ciudadano Cozzi, en contestación a la última citación, manifestó no poder concurrir hasta dentro de 15 días. En vista de tal situación, y sobre todo si ella se prolonga, los miembros Justo y Dickmann piensan renunciar sus puestos para dejar en libertad de acción al Comité Ejecutivo, y a los centros socialistas para que procedan de acuerdo con los intereses del Partido. — El secretario.

COMITE EJECUTIVO

Los miembros del Comité Ejecutivo del P. S. se reunirán esta noche a las 9, en el local de costumbre. Se pide puntual asistencia.

ADMINISTRACION POLICIAL

EL GARAGE

A diario se nos presentan nuevas pruebas del desquicio administrativo en la policía de la capital. En la oficina de depósitos, primero; en el garage ahora.

Se nos informa que sin motivo alguno se ha procedido en esta dependencia a renovar el personal. Hasta hace poco éste estaba compuesto de ... tapiceros, 2 pintores, 1 mecánico y 1 carpintero que, se decía, figuraban en el presupuesto, pues les fué descontado la mitad del sueldo de enero del corriente año, alegándose que era para el fondo de la caja de jubilaciones y pensiones.

De estos obreros han sido despedidos cuatro: 1 tapicero, 1 mecánico, 1 carpintero y 1 pintor, sin devolvérseles el medio mes que se les descontó, como tampoco el cinco por ciento de los meses sucesivos.

Se les manifestó que eran despedidos por razones de economía, pero no obstante esto a la semana siguiente fueron reemplazados por otros que, se dice, trabajan por jornal.

A pesar de las muchas diligencias que hicieron aquellos obreros despedidos para recuperar nuevamente los puestos, no lo consiguieron, y lo atribuyen a ciertas maniobras de los "capataces" con el segundo jefe del garage, a fin de ocupar personal recomendado y parientes, que son los que entraron como reemplazantes.

Respecto del trabajo se nos manifiesta que es considerable la pérdida de tiempo y de material en el arreglo de automóviles, el punto de encarecerlo en un 50 o/o.

Es de creer, entonces, que tales autos ... adrián algo que hacer con tantos robos.

Los americanos y la guerra

RESOLUCION DE LA "UNION PANAMERICANA"

UN PROYECTO DEL EMBAJADOR ARGENTINO

Creación de una comisión internacional

En la reunión celebrada el 8 en Washington por el consejo directivo de la Unión Panamericana para tratar la proposición de la embajada argentina sobre los derechos de los países neutrales, estuvieron representados: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El representante del Paraguay no asistió por encontrarse ausente de Washington.

El embajador argentino, doctor Naón, presentó un proyecto de resolución, fundándolo verbalmente.

Hablaron a continuación, apoyando la fórmula propuesta, los representantes del Brasil, Chile, Bolivia, Perú, Cuba, Uruguay, Ecuador, Panamá, Costa Rica y Honduras. El secretario de estado de los Estados Unidos expresó su acuerdo. Puesto a votación el proyecto, fué sancionado por unanimidad.

He aquí su texto:

"El consejo directivo de la Unión Panamericana declara:

Primero: Que la magnitud de la presente guerra europea plantea nuevos problemas de derecho internacional, cuya solución interesa por igual al mundo entero.

Segundo: Que en la forma en que se desarrollan las operaciones de los beligerantes, redundan en perjuicio de los ... neutrales.

Tercero: Que este resultado se produce sobre todo porque los derechos respectivos de los beligerantes y de los neutrales no están exactamente definidos, no obstante que esa definición es reclamada tanto por las conveniencias generales como por el espíritu de justicia que sin duda anima a los beligerantes con respecto a los intereses de los neutrales.

Cuarto: Que todas las consideraciones aconsejan que la más pronta definición de aquellos derechos dentro del principio según el cual la libertad de comercio no debe ser restringida más allá de lo que es indispensable para ... de las operaciones militares ...

... estos fundamentos ... Panamericana ... de los ... Per ... de ...

... dos ... por los países ... de los ... de los ... de estado ...

... de los Estados Unidos formará parte ... de ... presidente ... Segundo: Esta comisión estudiará los problemas ... de derecho internacional que presenta la actual guerra europea, y someterá al consejo directivo las sugestiones que estimare de interés con el fin del estudio de las cuestiones de orden técnico, esta comisión dispondrá del concurso de la junta de jurisconsultos. Cada gobierno podrá presentar ante la expresada comisión los planes o proyectos que considere convenientes sobre los diferentes temas que las circunstancias sugieran."

El doctor Naón fundó su proyecto pronunciando el siguiente discurso:

"Atravesamos por momentos de honda preocupación mundial, en los que se comprueba cuán fundamentalmente han variado las circunstancias en medio de las cuales se desenvolvió hasta el presente el pensamiento político que inspira y mantiene las relaciones internacionales. Ha sido necesario que estallara la más grande catástrofe social de que conserva recuerdo la historia de los siglos para que pudiéramos notar con exactitud hasta qué punto se ha consumado la interdependencia de los pueblos civilizados. Si no fuera por la dolorosa conmoción moral que sufre en la hora presente el alma de la humanidad, bien podríamos sentirnos satisfechos los que habíamos confiado en la completa realización del concepto de la solidaridad humana. Reconozco que difícilmente se ha podido prever cuán intensamente había esta guerra de afectar a naciones del mundo que, alejadas de los consejos en medio de los cuales se produjo la discusión de los intereses europeos, se ... sin embargo, condenadas hoy a soportar ... restricción de sus derechos y la paralización de las fuentes esenciales de su desarrollo económico. Pero la situación creada no puede continuar, porque se oponen a ello, además de las conveniencias generales, la justicia y el derecho que dirigen las relaciones del mundo. Antes de ahora pudo explicarse que los principios de la ley internacional se desenvolvieran considerando sobre todo la necesidad de los beligerantes y acentuando la prevalencia de sus derechos en la realidad de las cosas, porque con ello no se afectaban tan directamente los intereses de los países neutrales. Casi todo el peso de los horrores y de las miserias de la guerra caía sobre los beligerantes. La actividad de las naciones desde el punto de vista económico y comercial, se ejercitaba con una independencia mucho mayor que en nuestros días, y, no obstante las molestias naturales que el estado de guerra podía irrogarles, no se había producido el enorme desarrollo económico ni la estrecha vinculación comercial que el internacionalismo moderno ha creado con la influencia del progreso científico sobre la actividad industrial del mundo.

La interpretación de los principios del derecho internacional pudo, por lo tanto, responder a aquella situación que explicaba, si no justificaba, el que se consideraran con preferencia los derechos de los beligerantes, pero la evolución de los acontecimientos humanos ha modificado las situaciones, y la interpretación de aquellos principios reclama hoy una variación tan fundamental como la que han sufrido las circunstancias sociales. Frente a frente de los derechos de los beligerantes se encuentran en los días presentes los derechos de los neutrales, los derechos de los países que, si obligados a detenerse en su marcha en hora infausta, para dar lugar a que los enconos y el odio o los intereses encontrados que provoca la guerra tengan su satisfacción, por ingrata que ella sea, como un reconocimiento del contralor que cada país ejerce sobre sus propios destinos, no pueden, sin embargo, consentir en que sus soberanías sean lesionadas con menoscabo del derecho y del deber indeclinable ... asisten para defenderlas y para conservarlas.

Los intereses de los países que no participan en la lucha son, por lo menos, tan respetables, tan sagrados, para no expresar la totalidad de mi pensamiento, como los que pudieran invocar los países que la desgracia ha conducido a los extremos de la beligerancia. Su misión es la de mantener los progresos del mundo y sus riquezas morales y materiales como núcleo sobre el cual se ha de restablecer el equilibrio perturbado, en un futuro que todos anhelamos inmediato. Y esa misión social tan alta, como la defensa misma de la propia soberanía, acrecienta, si es posible, la atención que merece el respeto a la integridad de sus derechos de neutrales. Si el conflicto entre estos derechos y el de los beligerantes aparece, un espíritu de justicia, un sentimiento de humanidad ... razón de alta política determina ... la prevalencia de los primeros, como que su misión es de progreso, de conservación y de vida.

La guerra es, sin duda, malgrado los anhelos de los que seguimos creyendo en el predominio más o menos lejano de los consejos de la justicia, de la caridad y del derecho en las relaciones de los pueblos, una dolorosa calamidad humana, con cuyas resultados nos es por desgracia forzoso transigir. Pero toca a nosotros, las jóvenes democracias de la América, que procuramos realizar el ideal de una civilización fundada sobre el valor y sobre la fuerza de los principios, procurar que ellos se impongan como base esencial de las relaciones internacionales. Si la guerra pudiera justificar el desconocimiento de los derechos de los neutrales, desaparecerían nuestras actividades comerciales y nuestros recursos económicos, en cuya conservación están interesados, no sólo nuestra propia existencia, sino las exigencias de la civilización misma.

El continente americano está vinculado a los países en guerra por notorios y muy estrechos intereses de raza, de civilización y de cultura. Las actividades de estos últimos se han asociado durante más de un siglo al progreso económico y social de nuestros países, y hemos formado en el curso de aquellas fecundas relaciones un sentimiento de respeto por su capacidad moral, que nos permite confiar en que han de compartir con nosotros la verdad de que la interpretación arbitraria de los principios internacionales no se justifica a pretexto de consultar sólo las exigencias en una conservación transitoria y ni siquiera efectiva. Semejante interpretación no constituye ni la mejor política ni la más apropiada expresión del respeto que merecen los intereses del mundo, que son permanentes y superiores, y que triunfan al fin con perjuicio para las conveniencias de todo orden, tanto como para el prestigio moral de los que los resistan.

Son esos intereses permanentes y superiores los que yo ... y los que creo que invocamos todos al enunciar lo que, puede decirse, es un anhelo que busca el establecimiento y la definición de una vez por todas de los derechos de los países neutrales, en forma que consulte al mismo tiempo las necesidades de su comercio, que son vitales, y el respeto de su soberanía, que es inviolable ante el derecho, y que debe serlo también ante la conciencia del mundo.

El derecho del beligerante termina donde el derecho del neutral comienza, y por lo mismo, las restricciones que impone la fatalidad de las cosas creadas, son recíprocas y no pueden exceder de la línea trazada por la más estricta necesidad de la beligerancia. Todo exceso en su favor es una injusticia, es una violación del derecho, es una arbitrariedad que no encontrará justificativo en ningún concepto respetable, en ninguna consideración que no sea, el menosprecio a los principios, que es infecundo y contraproducente.

Las diversas iniciativas igualmente fundadas y justas que se han exteriorizado por parte de varios gobiernos americanos, así como la incesante y vigorosa propaganda de la prensa de uno al otro extremo del continente, muestran hasta qué punto el desconocimiento o la falta de definición de los derechos de los neutrales constituye, hoy por hoy, la más absorbente e intensa preocupación de nuestra América. Ellas justifican, más que cualquier otra consideración doctrinaria, la razón que nos aconseja y el deber en que estamos de estudiar los nuevos problemas planteados por la guerra actual, provocando las soluciones tendientes a evitar en el futuro, o a atenuar en el presente los perjuicios producidos por esa falta de definición.

Abrigo la esperanza de que estas ligeras consideraciones, que me he permitido ofrecer como fundamento del proyecto que presento en cumplimiento de instrucciones expresas de mi gobierno, han de merecer la consideración de todos los gobiernos comprometidos en la guerra actual, y de que, como consecuencia, no será dado esperar que las conclusiones a que pudiéramos arribar en nuestros trabajos han de ser compartidas por esos mismos gobiernos europeos amigos nuestros. Ellos están, sin duda, tan interesados como nosotros en no debilitar la capacidad de los países neutrales y en disminuir en lo posible la destrucción de fuerzas, de capitales y de principios, para no referirnos a la dolorosa desaparición de tantas vidas, con el concurso de cuya actividad fecunda contara nuestro continente para proseguir su marcha ascensional.

Mientras la guerra se mantiene ofreciendo el horroroso espectáculo que a todos nos conmueve, que al menos nuestras jóvenes democracias puedan continuar desenvolviendo sus energías productoras y trabajando su tradición de concordia y fraternidad continental, que residen, sobre todo, en el predominio de la justicia y del derecho."

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes del día 31 del corriente, vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION.

La producción argentina de vinos

En el número del 1o del corriente de ese diario, he leído un artículo firmado por el señor L. D. T., de Mendoza, en el que se hacen algunas objeciones a mi carta sobre la crisis vinícola, que usted tuvo la deferencia de publicar el 12 de noviembre pdo.

El señor L. D. T. reconoce la existencia de una sobreproducción, y al investigar sus causas afirma que ella proviene en parte de la restricción del consumo, pero sobre todo debido a las falsificaciones, aguamientos, etc., puestos en práctica por los bodegueros.

Sobre las plantaciones de viñedos hechas en los últimos años, apenas se ocupa, siendo esto ... causa fundamental de la presente crisis vinícola.

La producción de uva en Mendoza, según datos oficiales, fué en 1913 el doble que en 1908. Ese año, habiendo quedado una gran cantidad de viñedos "sin cosechar", la producción de uva aumentó en un 5 o/o, y para el año entrante se espera una cosecha superior en un 20 ó 25 por ciento a la de 1913.

Esto es el resultado de la fiebre dominante en Mendoza de 1907 a 1912, época en que se plantó (insisto en el dato) 50,000 hectáreas de viñedos.

La tierra apta para el cultivo de la vid valía entonces 4 ó 5 000 pesos la hectárea; la plantación de la viña no costaba arriba de 2.500 pesos. Una hectárea de viñedo en Maipú se vendía a 8.000 $. Como la utilidad que producía pasaba de $ 1 000 anuales, era, pues, un magnífico negocio plantar viña; y de ahí los precios exagerados alcanzados por la tierra.

Todo eso era un castillo de naipes sostenido por los $ 4 ó 4.50 el quintal de 46 kilos que valía la uva, y los 50 ó 32 centavos por litro que valía el vino al por mayor, en Buenos Aires.

Bodegueros y viñateros ganaban mucho, pero gastaban mucho y ... haciendo uso, de los créditos liberalísimos que otorgaban los bancos.

El bodeguero que se veía con una utilidad de 100.000 pesos en un buen año, en vez de acumular una parte de ellos, para crear una prudente reserva que le permitiera desenvolverse con éxito en los años malos, dejándose llevar por nuestro clásico optimismo, se metía en empresas, posibles de llevar a buen término sólo tal vez en unos 3 ó 4 de 5 años "buenos".

Los bodegueros compraban terrenos a plazos para plantar viña a plazos también hipotecaban sus bodegas para ensancharlas, y ... manera ... publicaban casi año por año la producción.

Los viñateros ... podían obtener ...

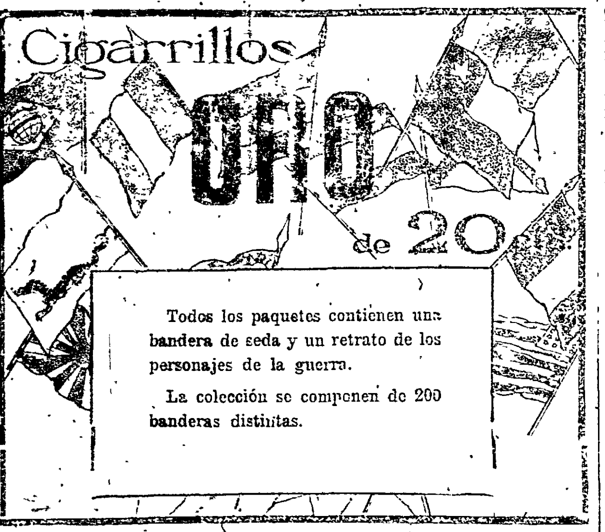

a crédito, en edificar bodegas y plantar nuevas viñas.

La antigua división de bodegueros y viñateros iba desapareciendo, desde que los primeros trataban de poseer viñas propias y los segundos empezaban a edificar bodegas para elaborar sus productos.

En lo mejor del auge, cuando los viñedos "se iban" — al decir vulgar — a 10.000 pesos por hectárea, empieza a dibujarse claramente la crisis de consumo en los mercados del litoral. Los bodegueros se habían acostumbrado a encontrarse al principio de la cosecha sin una gota de vino en bodega, y a pesar de que en 1912 se había elaborado una cantidad inusitada de vino — dado el enorme número de viñedos nuevos que entraron ese año en producción, — los industriales del vino, con su acostumbrado optimismo, creyeron que las cosas iban a seguir en el mismo tren de progreso, y mantuvieron altos los precios de la uva y del vino.

Así los sorprendió la cosecha de 1913 con una gran existencia de vino y con una reelección superior a las anteriores.

Naturalmente, se impuso la baja, en el precio de la materia prima y la uva descendió de 4 50 a 3.20 el quintal.

¡Allí fué la grita de los viñateros! Los bodegueros eran unos ogros, unos traficantes sin conciencia que los arruinaban, etc., etc. Y era lógico: a $ 4 50 los 46 kilos, precio considerado como estable por los dueños de viñedos, una hectárea de viña que produce 300 quintales deja "líquidos" $ 1 100 anuales, deduciendo $ 250 por gastos de cultivo; vendiendo el producto a $ 3,20 el quintal, como los gastos son los mismos, la utilidad desciende a $ 710. Valuando en $ 8 000 la hectárea, daba en el primer caso un 13 y 3 4 o/o de ganancia anual, en el segundo ésta no alcanzaba a un 9 o/o.

El precio del vino bajó en proporción al de la uva, pero allá por septiembre y octubre de 1913 las existencias enormes que tenían los bodegueros obligaron a éstos a realizar una nueva baja en el precio, y desde entonces hasta marzo del año actual, el vino fué bajando de precio, mes por mes, no obstante lo cual, al madurar la uva en el citado mes de marzo, se encuentran los bodegueros con las bodegas repletas de vino y con el consumo considerablemente mermado, ante una cosecha de uva colosal.

Así, pues, nadie se interesó en comprar uva. Y los viñateros, que doce meses antes rechazaban indignados el precio de 3.20 el quintal, se vieron en el caso de perseguir de bodega en bodega, pidiendo les tomaran su uva a 1 peso el quintal, para salvar por lo menos los gastos de cultivo. Una gran parte de las viñas quedaron sin cosechar, pero tantos eran los viñedos nuevos que entraban en producción, que — siempre según datos estadísticos oficiales — en las bodegas entró un 5 por ciento más de uva que en 1913. ¡Es que al precio que se vendía ésta, todos hacían el máximum de vino que se podía!

Ahora hay en bodegas una existencia tal, que permitiría atender el consumo hasta 1916 sin elaborar vino el año entrante.

De ahí la necesidad de arbitrar medios para evitar la ruina definitiva de la industria. Yo soy, por principio, adversario decidido de la inutilización del vino y de la destrucción de las cosechas. Pero si no hay la seguridad de que la producción de vino sea menor y de que las existencias en bodega no superen en mucho a las necesidades del consumo, los bodegueros de Mendoza no harán vino el año próximo, ni aunque les regalen la uva, y entonces no serán 18.000 las hectáreas de vid que no se cosecharán, sino de 50 a 60.000.

Soy partidario de un riguroso contralor para evitar las falsificaciones, pero lo soy por motivos de salud pública, exclusivamente.

No creo que ése contralor haga disminuir la producción y favorezca a los productores de vinos genuinos. Es absurdo pretender que existan industriales tan estúpidos, que se pongan a fabricar vinos artificiales exponiéndose a las innumerables dificultades que eso acarrea, cuando la elaboración del vino genuino de uva es mucho más barato que el adulterado.

Con tres quintales de uva, que a un peso cada uno son tres pesos, hay materia prima suficiente para hacer cien litros de vino de 12 grados de alcohol.

El vino tinto común falsificándolo como se quiera necesita un 12 por ciento de alcohol... [illegible]

[illegible]

¿Quién... [illegible]

Soy también... [illegible] ...de aduana... [illegible] ...pagar los... [illegible] ...que el impuesto a... [illegible]

El aumento en el precio de la uva la valorizado la tierra... [illegible] ...en hectáreas de viñedo, como el que dio su costo en hectáreas completamente improductivas.

Si los dueños de la tierra son los que aprovechan los beneficios del progreso, que se traduce en una plusvalía de sus tierras, que sean ellos entonces los que paguen los gastos de la administración pública.

Así se obligaría a los terratenientes a dar al cultivo sus tierras, actualmente improductivas — que no se plantarían con vides, seguramente —, y habría trabajo fácil y abundante para el obrero mendocino, aparte de los beneficios que procuraría una más equitativa distribución de las cargas públicas.

M. R. LANZI.

La politiquería revolucionaria

Nuevamente cunden las alarmas en el Uruguay. Según los últimos telegramas, el vecino país está en el triste trance de una "revolución" nacionalista. Háblase, por lo pronto, del secuestro de una fuerte partida de armamentos consignada a los "blancos".

La noticia no puede ser más ingrata. Creíamos que con la última asonada mejicana desaparecerían del escenario americano estos lamentables episodios. Creíamos más: creíamos que el Uruguay — tan abatido por el caudillaje galoneado, donde político es sinónimo de una jerarquía militar —, estaba ya al margen de toda acción partidista que no fuera la del sufragio. Y lo creíamos en razón de su mismo progreso político.

Queremos creer que esta nueva "revolución" uruguaya no pasará de una simple tentativa. No podemos admitir que haya quien crea en la necesidad, y mucho menos en la eficacia, de estas revoluciones. Los tiempos ya no son para tales aventuras.

Generalmente son "revolucionarios" los partidos indefinidos. Una "revolución" es siempre más barata y cómoda que una elección cuando se tienen ambiciones personales y no se sabe qué decir y ofrecer en concreto al pueblo. Una "revolución" es también más fácil que definir un programa de acción política.

Ya no creemos en las montoneras políticas. Para nuestro bien, y por nuestra dignidad, las hemos relegado a un piadoso olvido. Ya no es bastante salir campo afuera, montar cuatro o cinco vacas nacionalistas o coloradas, para creer en algo. Los tiempos que corren demandan otros horizontes y otros campos de acción a quienes se saben capacitados para la vida pública. Las revoluciones y su comparsería de mariscales de chiripá y bota de potro, han pasado ya definitivamente a la leyenda negra de los pueblos.

NUESTRA LITERATURA

Es conocida la actitud de la prensa conservadora al impedir la difusión de lo que pudiéramos llamar la literatura socialista, no publicando los discursos ni artículos de nuestros camaradas sobre asuntos de fundamental importancia y de interés general.

Y para evitar esa difusión es que la cámara de diputados redujo la partida destinada al "Diario de Sesiones", creyendo impedir con ello que el electorado de la capital conozca la actuación de los diputados socialistas.

Nos place consignar, por eso, una circunstancia que demuestra el interés que despiertan los artículos de nuestros colaboradores, aún en regiones alejadísimas de la América. En varios diarios y periódicos del interior de la república hemos visto transcriptos artículos de LA VANGUARDIA. En "El Socialista" de Madrid, y en "La Voz del Obrero", de Taltal, Chile, han aparecido los artículos que nuestro camarada Enrique Dickmann escribiera sobre la tragedia europea.

Y al difundir nuestra literatura, esa prensa realiza una obra de sana cultura popular.

La radiotelegrafía en los buques mercantes argentinos

Con motivo de ciertas infracciones a los deberes de la neutralidad, comprobadas en el uso del servicio radiotelegráfico del vapor argentino "Presidente Quintana", el poder ejecutivo dictó ayer un decreto reglamentando ese servicio en los buques que realizan el cabotaje nacional o la navegación del río de la Plata con bandera argentina.

En él se establece que en esos buques se mantengan clausuradas las estaciones radiotelegráficas, las que sólo podrán abrirse en presencia de empleados de la prefectura de puertos o sus dependencias debidamente autorizadas. Los radiotelegrafistas que lleven esos buques serán de nacionalidad argentina. Al llegar a cada puerto, éstos darán noticia a las autoridades marítimas de todo lo acaecido durante el viaje.

Toda transgresión a estas disposiciones será multada con mil pesos la primera vez y cancelación de la patente al capitán del buque, y en caso de reincidencia, con el retiro de la bandera nacional.

Si el ministerio de marina lo cree oportuno, embarcará en buques mercantes nacionales un oficial de la armada como inspector.

LA GUERRA EUROPEA

LA LUCHA EN POLONIA Y GALITZIA

BOMBARDEO DE LA COSTA BELGA

El Charnhorst, Gneisenan y Leipzig, hundidos frente a las Malvinas

LAS REPUBLICAS AMERICANAS Y LA GUERRA

SESIONES DE LA UNION PANAMERICANA

COMBATE NAVAL EN LAS MALVINAS

Tres buques alemanes a pique

PERSECUCION AL "DRESDEN" Y "NUREMBERG"

LONDRES, 9 — El almirantazgo anuncia que ayer a las 7 de la mañana los cruceros alemanes fueron avistados cerca de las islas Malvinas por una escuadra inglesa al mando del almirante Sturdee.

Se trabó un combate en el que se hundieron el "Scharnhorst", el "Gneisenau" y el "Leipzig".

Los ingleses tuvieron pocas bajas.

Informe del ministerio de marina argentino

HARBERTON (canal de Beagle), 9 — El domingo 6 del corriente una división compuesta de 5 acorazados y un transporte echó a pique tres buques mercantes y dos de guerra. Los buques de guerra, por datos recogidos, pueden ser ingleses o japoneses; los mercantes ingleses, son alemanes. Entre el día 2 y 6 los buques apresados fueron descargados completamente en la rada Picton. El domingo, uno de ellos, que era una barca grande de 4 palos fué hundida a cañonazos entre isla Nueva y Picton en medio del canal. A las 5 p. m. pasando Cabo San Antonio, frente a puerto Pantalón, fueron hundidos los dos restantes, uno de ellos un vapor de la compañía Kosmos y el otro de una compañía que una chimenea amarilla.

Estos buques hubieron de ser hundidos en isla White; pero habiéndose izado la escuadra argentina, el pabellón nacional, la escuadra siguió viaje hacia Cabo San Pío, donde echó a pique los buques a cañonazos.

Los acorazados eran barcos con pa... [illegible] ...dos de ellos con cuatro chimeneas, dos ...tres. ...testigos oculares ...manifestando que los buques de guerra eran ingleses y los mercantes alemanes.

Informe del almirantazgo británico

LONDRES, 9 — El almirantazgo dio a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Ayer martes, a las 7.30 de la mañana, una escuadra británica al mando del vicealmirante Sturdee, apercibió cerca de las islas Falkland (Malvinas), a los buques de guerra alemanes "Scharnhorst", "Gneisenau", "Nuremberg", "Leipzig" y "Dresden".

Se inició un combate, a raíz del cual los ingleses echaron a pique al buque almirante alemán, del vicealmirante von Spee, crucero acorazado "Scharnhorst", así como a los cruceros acorazados "Gneisenau" y "Leipzig". Además, capturaron a dos buques carboneros.

La escuadra inglesa persigue a los cruceros "Dresden" y "Nuremberg".

Las pérdidas inglesas son leves. Fueron salvados algunos sobrevivientes del "Gneisenau" y del "Leipzig".

De Nueva York

NUEVA YORK, 9 — Un telegrama procedente de Londres anuncia que los cruceros alemanes "Scharnhorst", "Gneisenau" y "Leipzig" han sido echados a pique en el océano Pacífico.

Faltan detalles.

La campaña en Francia y Bélgica

La escuadra de los aliados bombardea la costa belga

LONDRES, 9 — "The Daily Mail", en su edición de esta mañana, anuncia que la escuadra franco-inglesa está bombardeando la costa belga, entre Ostende y Nieuport.

Violento ataque alemán rechazado en Saint Eloy

PARIS 9 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"Rechazamos nuevamente otro violento ataque realizado por las tropas alemanas en Saint Eloy, al sur de Ipres.

Los alemanes evacúan Roulers

LONDRES, 9 — "The Daily Express" anuncia que los alemanes evacuaron a la ciudad de Roulers, ante el avance y la toma de Paschenelaele por las tropas aliadas.

Violentos combates entre el mar del Norte y el Lys

PARIS, 9 — El comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"Ayer, entre el mar del Norte y el Lys, se libraron violentos combates de artillería.

Todas las posiciones ocupadas por nuestras tropas en estos dos últimos días han sido organizadas y consolidadas.

En la región del Aisne sólo se libraron combates de artillería, donde tuvimos ventaja".

Progresos de los franceses en el Argonne

PARIS, 9 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"En el Argonne, la actividad de nuestra artillería e infantería nos valió éxitos apreciables, pues nos apoderamos de varias trincheras alemanas, y progresamos en todo el frente, excepto en un solo punto, donde el enemigo hizo volar una de nuestras trincheras por medio de dinamita.

En Hauts-de-Meuse nuestra artillería dominó completamente a la artillería alemana.

En esa región, lo mismo que en el Argonne, progresamos en todo el frente y ocupamos varias trincheras enemigas.

En los Vosgos rechazamos varios ataques en el noroeste de Sinones.

En el resto de los Vosgos, el enemigo no intentó atacar seriamente las posiciones, que hemos ocupado brillantemente la semana anterior.

Llegada de Poincaré y Viviani a París

PARIS, 9 — El presidente, M. Poincaré, y el presidente del consejo de ministros, M. Viviani, llegaron a esta capital procedentes de Burdeos.

Por la noche se espera la llegada del ministro de relaciones exteriores, M. Delcassé, y de todos los miembros del cuerpo diplomático.

Ataque alemán rechazado en Tracy-le-Val

PARIS, 9 — Un comunicado oficial dado esta noche a la publicidad dice lo siguiente:

"Avanzamos delante de la localidad de Parvilliers. Rechazamos un ataque alemán en la región de Tracy-le-Val."

La lucha en Flandes

AMSTERDAM, 9 — Despachos de Bélgica confirman que en las cercanías de Dixmude se ha reanudado una gran batalla.

Tanto los aliados como los alemanes envían sobre la línea de fuego gran número de efectivos.

Parece que los aliados intentan obligar a los alemanes a comprometer todas sus tropas en una acción decisiva que despeje la situación de Flandes occidental.

AMSTERDAM, 9 — Informan de la frontera que en dirección de Nieuport y Ostende se desarrolla un intenso cañoneo.

Afírmase que la escuadra inglesa está bombardeando las posiciones alemanas en el litoral, al mismo tiempo que los ejércitos aliados atacan y obligan a retroceder a la derecha alemana entre Ipres y el mar del Norte.

ROTTERDAM, 9 — Viajeros llegados de Bélgica refieren que sigue reinando mal tiempo en todo el país.

No obstante, las operaciones tienden a entrar en un período de gran actividad.

Noticias inglesas

La rebelión sudafricana — Muerte del general Beyers

LONDRES, 9 — Un telegrama de Johannesburgo anuncia que el general Beyers, uno de los jefes de la rebelión boer, ha sido muerto de un tiro.

LONDRES, 9 — Un telegrama de Pretoria confirma la noticia de que el general Beyers ha sido muerto y que cuatro de sus partidarios han caído en poder de las tropas leales en Senekal, ciudad situada en el distrito de Winburgo.

LONDRES, 9 — Comunican de Sud África los pormenores de la situación en que fué muerto el general Beyers, jefe de los rebeldes sudafricanos.

Derrotadas las fuerzas que comandaba éste en sucesivos combates con las fuerzas leales, emprendió una activa retirada perseguido a poca distancia por los vencedores. Esta persecución se prolongó varios días, hasta que ya no quedaron con él sino 70 hombres que lo acompañaban en su propósito. En esas condiciones llegó cerca de Bloemhof, Sud África, y al pasar el río Val, fué de nuevo atacado con empeño por sus perseguidores.

Se encontraba el general Beyers y sus hombres en medio del cauce del río, cuando las fuerzas leales llegaron a la orilla y los tirotearon. Fué en ese momento, en que a la vez que caían algunos heridos, vieron desaparecer el caballo del general Beyers, arrastrando a su jinete al fondo del río.

Pudo comprobarse después que el general Beyers se había ahogado.

Una conspiración en Cracovia

LONDRES, 9 — Comunicaciones oficiales de Petrogrado informan que el gobierno austríaco ha descubierto una conspiración en Cracovia para entregar la ciudad a las fuerzas rusas así que se presentara una oportunidad favorable.

El plan debía llevarse a cabo con el concurso de varios regimientos polacos, del ejército de Austria, ya concordes en la operación, con los jefes de la conspiración.

Las autoridades austríacas procedieron a la detención inmediata de los conspiradores y sus cómplices, sometiéndolos en seguida a un consejo de guerra, que los juzgó sumariamente y los sentenció a ser ejecutados en seguida.

Los regimientos polacos, sospechados de estar comprometidos en la conspiración, fueron retirados de Cracovia, dirigiéndolos hacia el punto donde están las fuerzas alemanas.

Se nota un malestar creciente en las fuerzas que defienden a Cracovia y se cree que no resistirán el ataque que le llevan los rusos.

Capitulación de los turcos en la Mesopotamia asiática

LONDRES, 9 — Un comunicado oficial anuncia que el cuerpo expedicionario angloindio del golfo Pérsico conquistó el ejército turco que se encontraba en Kurna, mandado por el gobernador de Bassora, Sublú Bey.

El ejército turco y su comandante tuvieron que capitular.

Toda la feraz región comprendida entre el mar y el confluente de los ríos Tigris y Éufrates ha caído en manos del ejército inglés.

El káiser, enfermo

LONDRES, 9 — Los periódicos británicos publican despachos de Amsterdam informando que el emperador Guillermo de Alemania padece de neumonía complicada con depresión nerviosa.

Los médicos le aconsejaron que no regrese al frente de batalla.

La campaña rusa

Las batallas en Polonia y Cracovia — Éxitos parciales de los rusos en Petrokow.

PETROGRADO, 9 — Un comunicado oficial del estado mayor ruso, llegado con atraso a esta capital, dice lo siguiente:

"Los encuentros se prosiguen con resultados decisivos en las regiones de Przasnysz y de Ciechanow.

Hemos obtenido éxitos parciales en la región de Petrokow.

La batalla que empezó el 5 del mes en curso en el sudeste de Cracovia se desarrolla a nuestro favor.

Las tropas alemanas fueron derrotadas en el valle de Lososzyna.

Numerosos prisioneros alemanes afirman que sus unidades sufrieron pérdidas enormes, pues algunas compañías fueron reducidas a 19 hombres solamente.

Proseguimos nuestra ofensiva.

En la madrugada del 7 del corriente nos avistamos al crucero turco "Breslau" cerca de Sebastopol; pero, perseguido por nuestros cruceros, se dió a la fuga inmediatamente."

Información alemana

Informe oficial alemán del 7 de diciembre

BERLIN, 9 — El estado mayor informa que la noticia de Roma de que los franceses han apresado cerca de Ipres una división de aviadores alemanes, es completamente falsa, lo mismo que la noticia inglesa de que aviadores del enemigo han arrojado bombas sobre los talleres de Krupp, en Essen. El estado mayor ruso informó el 29 de octubre que un ataque alemán cerca de Czenstochowa había sido rechazado con muchas perdidas, también esta noticia es falsa. Dejamos llegar el cuerpo ruso 17 hasta 60 metros, tomándolo bajo un fuego mortífero; después de dejar muchísimos muertos y heridos en el campo de batalla, se retiró. En el oeste, el enemigo hizo pocas tentativas de ataque a nuestras posiciones, y fué rechazado por nuestras tropas.

Informes del cuartel principal del este dicen que se puede tener seguridad de que todo sigue según el plan trazado. Que nuestras operaciones tengan éxito allí resulta de las circunstancias, y los informes rusos oficiales no hablan ya de tantas victorias. Si conseguimos con nuestras operaciones cercar a Varsovia, perderán los rusos su comunicación con la vía ferroviaria, y la situación para ellos se pondrá muy peligrosa. En Servia los austríacos tienen que contar con cierta resistencia de los servios. De los Cárpatos no hay nada de nuevo que anunciar. En Galitzia occidental ha habido algunas escaramuzas.

La campaña austroservia

Éxito de los servios — Una vigorosa ofensiva

PARIS, 9 (10 57 p. m.) — Un comunicado de la agencia Havas publica un despacho recibido de Nish informando que tuvo un éxito completo la vigorosa ofensiva tomada por el ejército servio, porque los austríacos, sobre todo su trente, han emprendido la retirada en el mayor desorden, abandonando numerosas tropas, que fueron hechas prisioneras, y numerosos cañones, como también una gran cantidad de material de guerra.

En ciertos lugares fueron capturados por los servios 2.000 prisioneros y la banda y la bandera del 22o. regimiento de infantería."

LA "UNION PANAMERICANA"

SUS RESOLUCIONES

El punto de vista americano sobre la guerra

WASHINGTON, 9 — En el magnífico palacio de la "Unión Panamericana" se reunieron ayer los representantes de veinte repúblicas sudamericanas, bajo la presidencia del secretario de estado, Mr. Bryan.

Esa reunión constituía la primera conferencia de las naciones neutrales desde el principio de la guerra, siendo el preludio de un gran movimiento con el objeto de reformar el derecho internacional concerniente a los derechos de los neutrales.

Mr. Bryan pronunció el discurso de apertura y declaró que las naciones que no intervienen en la guerra no debían sufrir las consecuencias de los actos realizados por las potencias beligerantes.

Después de una breve discusión, la conferencia admitió, por unanimidad, que la causa principal del mal era la ausencia de una definición categórica de los derechos, tanto de los neutrales, como de los beligerantes.

La conferencia reconoció igualmente la necesidad urgente de poner término a esa incertidumbre, y decidió aprobar la resolución presentada por el embajador argentino, doctor Rómulo S. Naón, de nombrar una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los problemas de la presente guerra, así como de toda propuesta presentada por toda nación americana.

Dicha comisión quedó compuesta por los embajadores de la Argentina, Brasil y Chile y los ministros del Uruguay, Perú, Ecuador, Honduras y Cuba.

WASHINGTON, 9 — Durante la sesión celebrada ayer en el palacio de la "Unión Panamericana", el embajador del Brasil, señor Domicio da Gama, pronunció un importante discurso.

El señor da Gama puso de relieve que la "Unión Panamericana" posee un carácter político, y aconsejó la cooperación de seis consejeros jurídicos que serían designados por la última conferencia en vista de la modificación de las leyes internacionales.

El embajador de Chile, señor Suárez Mujica, insistió sobre la necesidad de resolver el problema rápidamente, pues no se trata de una discusión académica, sino de una cuestión práctica y relacionada con la guerra actual.

El embajador argentino, doctor Rómulo S. Naón, pronunció un extenso discurso, y declaró que el problema de definición de los derechos de los neutrales era lo más interesante en el momento actual.

Dijo el doctor Naón que las naciones americanas han quedado paralizadas en sus progresos, y tienen el deber imperioso de proteger sus derechos soberanos.

El ministro del Perú, señor Federico A. Pezet, declaró que había llegado para las naciones americanas el momento de unirse con el objeto de proteger la inviolabilidad de sus rutas comerciales.

El señor Pezet pidió igualmente que todas las potencias americanas unen sus esfuerzos para que las flotas de los beligerantes... ...exclusión del área marítima del continente americano, lo que estaría determinado por una línea mediana entre la América, y el África y la América y el Asia.

La comisión examinó también las cantidades de carbón y ...a proveer a los buques de guerra beligerantes.

Un órgano para obtener una completa información referente a este asunto.

EL COLERA EN AUSTRIA Y ALEMANIA

ROTTERDAM, 9 — Un telegrama procedente de Berlín anuncia que durante el mes de noviembre último declararon en Alemania 36 casos de cólera.

Agrega el despacho que en Austria y especialmente en Galitzia, el cólera se propagó rápidamente, habiendo grandes estragos, pues, hubo 844 casos en la primera semana de noviembre, de los cuales 331 fueron mortales.

En Hungría hubo 532 casos de cólera en la misma semana.

LA ESCUADRA JAPONESA

LA CUESTION DE KIAO CHAU

TOKIO, 9 — El ministro de marina declara que la escuadra japonesa tomará parte en las hostilidades hasta la terminación de la guerra.

El ministro de relaciones exteriores dijo que la cuestión de Kiao Chau que se viene discutiendo con China desde la toma de dicha colonia alemana por los japoneses, no ha sido todavía solucionada.

EL GABINETE PORTUGUES

LISBOA, 9 — El diario "A Lucta" dice que los diferentes partidos políticos no llegaron a un acuerdo sobre la formación de un ministerio constituido por camachistas y alfonsistas.

EL APRESAMIENTO DEL "LEON XIII"

MADRID, 9 — El jefe del gabinete declaró que no están oficialmente confirmadas las noticias partidarias sobre la liberación del vapor León XIII.

El gobierno dió instrucciones al embajador de España en Londres para que reclame del hecho ante el gobierno británico.

Corre el rumor de que el cargamento del "León XIII" ha sido... ...Gibraltar, pretextando... ...viene sin consignatario.

ESPAÑA

La discusión del presupuesto

MADRID, 10 (1 55 a. m.) — En la sesión de la cámara de diputados... ...señor Azcárate... ...la negociación... ...crédito de 17 millones... ...subvención de la Compañía... ...tica.

Los diputados de la... ...ron el pedido del... ...dieron la reforma de... ...caciones.

El presupuesto de... ...bado en esta sesión.

TEATROS

APOLO — Francisco Ducasse, primer actor de la compañía... ...lebra esta noche su... ...cio. Es Ducasse de los... ...cionales más favorablemente... ...por su larga actuación... ...cenarios, donde tuvo... ...nar la mayoría de los... ...perteño local.

Consta el programa de... ...medias "Cena trágica"... ..."Todos a París"... ...castellanas, respectivamente... ...cesca Borgia", y... ...chic".

COLISEO — Alcanzó anoche... ...lo lisonjero la soprano... ...Donna, que hacía su... ...reta de Lehar, "Eva"... ...demostrar sus excelentes dotes...

CIRCULO DE LA PRENSA

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Esta noche se realizará en el... ...Buenos Aires el festival organizado en honor de este círculo.

Con este motivo el... ...nado convenientemente.

Prestará su concurso para amenizar los intervalos, la banda de policía.

Se ha organizado el siguiente programa:

1o. partido de pelota... ...contra Abando...

2o. Partido de pelota... ...za contra Marquínez...

3o. La asociación... ...por el señor Antonio... ...sus profesores... ...las mariposas...

4o. El club atlético... ...Villa Devoto ofrecerá... ...de flores, que se sortearán... ...tentes a los palcos.

RENTA ADUANERA

DEFICIT DE 73.745.500 PESOS

La inspección general de rentas ha recibido las planillas de recaudación de las 24 aduanas y 32 receptorías, incluyendo la del puerto de la capital... ...Las sumas recaudadas... ...al 30 de noviembre... ...año, arrojan los siguientes... ...moneda nacional:

Rentas a oro	[illegible]
Rentas a papel	[illegible]
Recaudación total	[illegible]
Diferencia a favor de 191...	[illegible]
Recaudación normal de 191...	[illegible]

Las "rentas a oro" fueron... ...das, para 1914, en 117.818.200 pesos... ...Corresponden a 11 meses... ...Recaudado...

Déficit...

HECHOS DIVERSOS

Caídas — Ayer por la mañana... ...esquina de las calles... ...Gómez, en momentos... ...zada Angel Gazzo dió un tropezón... ...de bruces contra el pavimento... ...ciéndose una lesión leve en... ...ferior.

El herido fue curado en la asistencia próxima.

— En el interior de la casa... ...2518, María Jaure, al... ...una escalera, cayó al suelo... ...una lesión leve en la...

Pequeños incendios — ...Ramírez... ...1135, se produjo un incendio... ...Ruiz Díaz y Gualeguay... ...cancha de bochas de... ...y con capital de 12.000... ...ro por igual suma... ...separado por un tabique... ...me que al dejar encendida... ...llama propagara el fuego al... ...luego a unas cabriadas... ...maron.

Las perdidas alcanzan a... ...Concurrió un destacamento de bomberos al mando del mayor... ...cando el fuego en pocos momentos.

— En la calle Defensa 14... ...ayer el tabique de la habitación... ...ocupa Eduardo Aguero... ...con insignificantes...

— Antonio Moritoto, encargado... ...sos, derretía al fuego una... ...cera, y como a causa de haberse... ...quemaron unas maderas de... ...los Calvo 1932.

El fuego fue sofocado a baldes de agua.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

La asamblea de ayer. — Los talabarteros. — La conferencia de esta tarde — Gestiones del diputado Enrique Dickmann.

Continúa en el mismo estado el conflicto planteado entre los obreros curtidores y el industrial Casimiro Gómez.

En la asamblea efectuada ayer por los huelguistas se acordó, entre otras cosas, dirigirse a los talabarteros que trabajan en el taller anexo a la curtiembre para pedirles se plieguen al movimiento, pues que ellos al igual que los huelguistas anhelan la reconquista de la jornada de 8 horas.

La policía sigue desplegando gran aparato de fuerzas en los alrededores de la curtiembre y no deja transitar a los obreros por la cuadra donde aquélla está ubicada.

El vecindario ha resuelto enviar una nota al jefe de policía protestando del proceder de los agentes por las continuas molestias que ocasionan a los vecinos, los cuales son detenidos e interrogados por el simple hecho de salir a la puerta de calle.

El diputado socialista Enrique Dickmann conferenció anoche con el jefe de policía para solicitar la libertad del obrero Solitario Taboada. El señor Udabe dijo que en la mañana de hoy hablaría con el comisario de la sección orden social donde está el detenido, para luego informarle respecto a su pedido.

A pesar de las activas gestiones que realizan los patrones para que algunos curtidores secunden el trabajo, hasta ahora no han podido quebrantar la unión y solidaridad de los huelguistas.

Por otra parte nada perjudica la causa de los obreros el hecho de que trabajen algunos peones reclutados en las agencias particulares, pues esa gente carece de idoneidad para realizar las diversas operaciones que requiere el funcionamiento de la curtiembre.

En [illegible] y su hijo son los que se destacan en la obra antipática de [illegible] crumiros creyendo que así les [illegible] el sueldo.

Hoy a las 6 de la tarde, en el parque de los Patricios, tendrá lugar la conferencia organizada por la comisión de huelga.

En dicho acto hablarán sobre organización gremial Martín S. Casaretto y Pedro Zibecchi.

A LOS OBREROS TABAQUEROS

Enjuagues de la Federación con los expulsados —Pisoteando la autonomía de las organizaciones — Acerbas censuras entre los obreros tabaqueros.

Insertamos a continuación la carta que nos envía un obrero tabaquero acerca de la actitud que viene observando la F. O. L. B. respecto de la resolución de los tabaqueros al expulsar de su seno a los traidores del movimiento obrero Vázquez, Español y Rodríguez.

Desde que se puso en claro la táctica empleada por los que negociaban con la organización obrera, hemos venido observando la conducta indefinida y ambigua de determinados elementos que no han sabido tener la suficiente valentía franqueza para condenar o defender [illegible]

He aquí la carta del obrero tabaquero:

A los compañeros tabaqueros — En la reunión de delegados efectuada el jueves 3 del corriente por la Federación Obrera Local Bonaerense, convocada para tratar varios asuntos, se pasó todo el tiempo discutiendo los asuntos que son de incumbencia de la organización de los tabaqueros, pues algunos delegados parecen interesarse demasiado por la suerte de los [illegible] que fueron expulsados por venderse al [illegible] patronal.

Pisoteando el derecho y la autonomía que tiene un gremio para reunirse y echar de su seno a los elementos malos y perniciosos, los delegados se engolfaron en una discusión para dilucidar si la expulsión de Español y Rodríguez era justificada o injustificada, representando así un triste y odioso papel.

Después leyeron una carta de Español, y se engolfaron los delegados en una confusa discusión, glosando en ella palabras y calificativos hirientes para los verdaderos obreros tabaqueros, para los que no se venden a los capitalistas ni transan con las prácticas irregulares de los individuos u organizaciones.

Todos los obreros tabaqueros están, con sobrada razón, escamados de los que, en contra de la opinión y los deseos del gremio, están empecinados en plantear determinadas cuestiones, pero nosotros sabremos poner en evidencia todas esas cosas y no consentiremos que en nuestros asuntos se inmiscuyan personas que no trabajan en el gremio ni nada tienen que ver con él.

En otra me ocuparé de las reuniones efectuadas por el trío, de las gestiones que viene haciendo para tergiversar los hechos que son del dominio público. — R. M., obrero tabaquero.

PROTECCIONISMO OBRERO Y COLABORACION DE CLASES

La sociedad de obreros marmolistas (adherida a la Federación Obrera Regional Argentina), de acuerdo con lo resuelto en la asamblea efectuada el 8 de noviembre próximo pasado, acaba de remitir una circular a los propietarios de marmolerías, en la cual se propone una acción común entre patrones y obreros para pedir al congreso un impuesto sobre los mármoles elaborados que se introducen en el país y el concurso de los primeros para asociar al personal y ponerlo al corriente en el pago de las cuotas.

La nota enviada a los patrones dice, entre otras cosas, lo siguiente:

1a propuesta. ¿Está conforme en que pase una comisión por su taller a retirar la firma para reclamar al congreso del perjuicio que nos ocasionan los mármoles elaborados e introducidos de Europa, y pedir al mismo tiempo que aumente el impuesto de aduana sobre todos los trabajos importados de Europa, y de lo cual se le hará ver en la solicitud que en esta capital hay bastantes talleres para elaborar cualquier trabajo, por difícil que sea, y que hay también suficientes obreros?

2a propuesta. ¿Está conforme con obligar a los obreros que no estén asociados a ingresar en nuestra sociedad y ponerse al corriente en sus mensualidades?

3a propuesta. Consiste en recomendar que haga lo posible para que se reúnan los patrones y estudiar el perjuicio que ocasionan los mármoles elaborados en Europa, admitiendo en las indicadas reuniones a una comisión obrera, con uso de la palabra, para poder entenderse obreros y patrones.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

La comisión directiva de esta organización invita a los asociados a la asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en el local social, Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta y correspondencia; 2o. Nombramiento de los revisores de cuentas; 3o. Informe de los delegados ante la F. O. L. B. respecto al asunto de reorganización; 4o. Varios.

EN EL ARROYO CILDAÑEZ

Quejas justificadas

Sin razón alguna justificada, a los obreros que trabajan en el arroyo se les retiene el importe de 4 días de trabajo.

La policía encargada de vigilar la zona de los trabajos trata con toda desconsideración a los jornaleros, distinguiéndose por sus procederes autoritarios un oficial de la comisaría 36a. y los agentes del escuadrón números 141 y 213.

Después de la huelga habida por motivo del atraso en el pago de los salarios, el ingeniero Padula ordenó se descontara media jornada el día de pago.

Esta disposición, dictada en contra de los obreros que ganan el miserable salario de $ 1.60, es una baja venganza, censurada por todos los que trabajan en el arroyo.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Mañana, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A, en su local, Estados Unidos 1056.

HERREROS DE OBRA

A los sindicatos de herreros de la América del Sur — La sociedad de herreros de obra y anexos desea mantener relaciones con todas las organizaciones similares de la América del Sur.

La correspondencia puede dirigirse a nombre del secretario, calle Méjico 2070.

Crónica del delito

EL ASESINATO DEL ALCOHOLISTA

Esclarecimiento del crimen

La comisaría de investigaciones manifiesta haber esclarecido completamente el crimen del que resultó víctima el alcoholista Zulkowsky.

Carlos Seiler, alemán, de 32 años de edad, con 8 de residencia en el país, ex empleado de la Compañía Trasatlántica Alemana de Electricidad, es uno de los criminales.

Al hablar de este individuo relatamos los detalles que se conocían sobre su permanencia en el comercio de Zulkowsky la noche del crimen y el secuestro de ropas con manchas de sangre efectuado en su domicilio, cosas que lo delataban como complicado en el asesinato.

El sigue negando esa complicidad o participación, y en el interrogatorio a que fué sometido por el juez doctor Lucas Olmos, vuelve a decir que salió del comercio de Zulkowsky a las 3 de la mañana y que ignora lo que ocurrió después, pero la policía ha probado que él estuvo allí con un amigo llamado Pedro Reyners, y que éste es el otro asesino.

Las pruebas se establecieron del siguiente modo:

Un parroquiano del café, que había estado hasta hora avanzada de la noche en un mesa próxima a la que ocupaba Zulkowsky y los sujetos antes nombrados, al ser interrogado por el comisario Santiago dijo que uno de aquéllos había manifestado deseos de retirarse temprano, por temor de no encontrar tranvía para ir a su domicilio, y oyó claramente que Zulkowsky le contestó que las líneas 1 y 5 circulaban toda la noche.

Este detalle se juzgó de importancia, pues demostraba que uno de los sospechosos vivía en Caballito, punto terminal de los tranvías de la segunda línea, y el comisario Santiago despachó a numerosos empleados para que recorrieran ese barrio y se enteraran de cuáles eran las casas frecuentadas por alemanes.

El oficial Fidel Zabala supo que la casa de hospedaje calle Rivadavia 5291 era de un alemán llamado Carlos Deisel, y efectuó en ella algunas indagaciones que dieron por resultado comprobar que allí vivía un individuo cuya filiación coincidía con la de uno de los presuntos criminales. Ese sujeto era Seiler, que fué detenido el domingo por la noche. En su habitación se encontró un traje azul manchado en sangre.

Lograda esta captura, no fué difícil identificar al otro criminal, contándose para ello con una circunstancia favorable.

El dueño del hospedaje manifestó que Seiler fué llevado a su casa por Pedro Reyners, alemán, de 30 años, obrero en pozos semisurgentes, que se domiciliaba en el dock sur.

Con estos informes, el comisario Santiago, subcomisario Peyre y oficiales Zabala y Torres, se dirigieron al dock sur en busca del pocero, y cuando llegaron a su domicilio, calle Roma 1231, supieron que Reyners había desaparecido la noche anterior, sin decir nada a su esposa. Esta manifiesta que el domingo por la tarde aquél le acompañó en un largo paseo, y que a las 9 de la noche se estacionó con ella en el puente del Riachuelo, diciendo que tenía que esperar allí a Seiler. Como éste no concurriera — ya estaba detenido — Reyners se puso de mal humor y regresó a su domicilio.

Momentos después guardó un revólver en el bolsillo y salió sin despedirse, para no volver más.

Después de la declaración de la esposa de Reyners se resolvió efectuar un registro en la casa, que dió nuevas revelaciones.

En una habitación se encontró un tarro de café relleno con arcilla, cuyo centro hueco constituía un molde, una cuchara con restos de plomo y una lima, también con partículas del mismo mineral. Esos objetos llamaron la atención de los detectives, y una vez llevados al departamento central se comprobó que el extremo de la cachiporra con que había sido muerto Zulkowsky, arma que la policía encontró en el café, había sido moldeado en el tarro.

Esto evidenciaba que Reyners había sido el fabricante de ella, y tal vez el que la esgrimió para ultimar al comerciante. También se encontró un pantalón un chaleco y una camisa, recientemente lavados, lo que no impide que se vean claramente en ellos manchas de sangre.

El hecho de que Seiler confiese que Reyners estuvo con él en el café, el hallazgo de esos objetos y ropas y la desaparición del mismo, prueban su culpabilidad.

El prófugo, cuya detención se ha solicitado a las autoridades de las provincias y del exterior, y sobre cuya pista andan numerosos empleados de la policía de investigaciones, tiene tatuados en el antebrazo y mano derecha una mariposa, una estrella y un sol.

Peripecias de un robo — El oficial José R. Villalba, al servicio de la comisaría 32a., mientras recorría su sección ayer de madrugada, a las 3.40, vió venir por las calles Lavadero y Vieytes una chata tirada por 3 caballos y guiada por un individuo de mala catadura.

Al empleado le extrañó la figura del carrero y le ordenó detuviera la marcha. Le interrogó a dónde iba y sobre la procedencia de la carga del vehículo, y viéndose acorralado el carrero por las preguntas del oficial, saltó del pescante y fugó corriendo por la calle Lavadero, en dirección al Riachuelo, al que se arrojó.

A los toques de pito del oficial, concurrió el agente Jesús Díaz, y después de múltiples esfuerzos ambos consiguieron salvarle de una muerte segura. En la comisaría 32a dijo llamarse Miguel Jacke. El vehículo estaba cargado con pieles de distintas clases y plumas finas, las cuales habían sido substraídas momentos antes de la barraca situada en la calle Herrera 2157, perteneciente a Carmelo Manello, el que valúa todo en 2.500 pesos. En cuanto a la chata y los caballos, le fueron también hurtados del corralón sito en la misma calle, número 2137 y eran de propiedad de Bernardo y Pedro Rossi y de Angel Ravina, los cuales estiman todo en 1110 pesos.

De lo ocurrido diose aviso al juez doctor Ignacio Irigoyen.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 23a., 1394 litros de leche, de los que 13 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 35a. fueron analizados 480 litros y decomisados 4.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En un terreno baldío de la calle Gallo entre Santa Fe y Guemes fue hallado ayer un feto del sexo femenino en estado de descomposición.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — exceptuando los hechos reservados — 21 robos y hurtos, 4 agresiones, 5 estafas, 1 pelea y 1 defraudación, y se efectuaron tres detenciones por delitos anteriores.

NOTAS MILITARES

Ambulancias de la sanidad

El director general de sanidad militar, doctor Nicomedes Antelo, ha dirigido una nota a la intendencia municipal solicitando sean transferidos a aquella dependencia cuatro coches ambulancias que la compañía de tranvías Anglo Argentina donó a la asistencia pública para el transporte de enfermos.

Expresaba la nota que la sanidad militar tiene necesidad de hacer un servicio de evacuación de enfermos desde los cuarteles de Campo de Mayo a Buenos Aires, y en la imposibilidad de obtener los vehículos apropiados, debido al conflicto europeo, gestiona la transferencia ya mencionada, dado que la asistencia pública no los necesita y piensa que no existen probabilidades de su utilización en los servicios municipales.

El intendente interino, en atención a esas consideraciones, ha dispuesto que se pongan a disposición de la sanidad militar los coches mencionados.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el edificio que se está construyendo en la esquina de las calles Alsina y Bernardo de Irigoyen, al subir a un andamio el obrero Pedro Rivolta resbaló y cayó desde tres metros de altura.

El operario sufrió contusiones en diversas partes del cuerpo, siendo llevado al consultorio central de la asistencia pública para su curación.

—En la estación de cargas del ferrocarril C. B. A., Agustín Vega se hallaba cargando unas barricas vacías, y al caérsele una de éstas, le pegó en la frente, produciéndole una lesión leve.

—Antonio Pérez, que trabajaba en una zanja en la calle Oro y avenida Alvear, a causa de haberse desprendido un bloque de tierra, sufrió una lesión leve en

—El peón del F. C. C. A. Inocente Milano se hallaba trabajando en las vías, y de la madera que cortaba saltó una astilla, que fué a golpearle en el ojo izquierdo, produciéndole una contusión leve.

La langosta

Provincia de Buenos Aires: La seccional Pergamino, en su último informe, fechado el 7 del actual, da cuenta de haber desaparecido la voladora después de producir sus desoves quedando solamente unos pequeños núcleos aislados en los partidos de Arenales y Colón. No se registró durante la primera semana del mes en curso a que corresponde el informe ninguna nueva producción de desoves.

Los agentes atmosféricos y meteorológicos y, particularmente, el exceso de agua han sido causa de que una parte de los desoves se perdieran en los partidos San Nicolás y Pergamino, siendo la proporción mayor en aquel que en éste, y aun cuando la referida proporción sea meramente relativa, ha aumentado en algo el coeficiente de destrucción obtenida por remoción del suelo.

Se registraron nuevas apariciones de mosquita en el partido de Pergamino, distrito de Guerrico, el 29/11; de Acevedo y de la Peña, el 2/12; y en el de Ramallo, distrito el Paraíso, el 1/12. Por lo demás, los nacimientos se han generalizado ya a toda la extensión abarcada por los desoves en los precitados partidos y en el de San Nicolás, en cuanto al de San Pedro, no obstante haberse producido los desoves de octubre 22, no ha sido aún señalado ningún nacimiento de mosquita. Los trabajos contra los desoves están en plena actividad, y los agricultores, con el fin de obtener mejores resultados, rastrean repetidas veces los lugares infectados cuyo suelo ha sido anterior y previamente removido. La lucha contra la mosquita se realiza con la misma actividad e igual empeño que los usados para la destrucción de desoves. Es general el deseo de intensificar los correspondientes trabajos con el fin de evitar la formación de grandes mangas de saltona y se utiliza preferentemente los aparatos a nafta que, en cantidad apreciable, han sido facilitados a los colonos para destruir los manchones de mosquita.

En algunos lotes donde ese cultivo se halla muy adelantado, se ha iniciado la siega del lino. El estado de las sementeras de maíz es floreciente.

Las mangas asentadas en distritos Blaquier, Halsey, Pazos Kanki, Eduardo Costa, Los Callejones y Santa Regina, continúan desovando.

Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en distritos Acebal, Montes de Oca, Rincón de Grondona, Barlet, San Jerónimo, Carmen del Sauce, Benart, Seldini, Santa Teresa, Bombal, Pavón Arriba, Paz, Zavalla.

Provincia de Córdoba — Se continúa combatiendo la mosquita en la seccional Villa María.

Provincia de Corrientes — En su informe de fecha 5 del corriente, sobre la forma en que se produjeron las invasiones, las modalidades que las mismas tuvieron sucesivamente, su estado actual y los trabajos realizados y a realizarse, la comisaría seccional de Corrientes comunica lo siguiente:

Las primeras mangas de voladora que entraron en la jurisdicción invadieron el departamento de Esquina, por el N. y el O. En las postrimerías de septiembre nuevas mangas de Entre Ríos y Santa Fe penetraron en la seccional y desovaron acto continuo. La casi totalidad del departamento de Esquina quedó así cubierta de desoves. Una parte de las invasiones pasaron al departamento Sauce, donde desovó: de allí se fraccionaron las mangas para invadir los departamentos Goya, Lavalle, Bella Vista, y posteriormente, San Roque, Saladas y Mburucuyá, donde dejaron sus desoves.

Más tarde las mismas mangas, aliviadas de su primera ovación, siguieron hacia el sur, e invadieron sucesivamente los departamentos Curuzú Cuatiá y Mercedes, primero, y Monte Caseros, Libres San Martín y la Capital, después, aunque en menor proporción en estos últimos.

Los desoves que afectaron 19 de los 24 departamentos que forman aquella jurisdicción fueron combatidos en todas partes y si se tiene en cuenta que las constantes lluvias ofrecieron serias dificultades para ello, la extensión de los trabajos de remoción del suelo demuestra la energía que los vecindarios desplegaron para reducir la importancia de las invasiones. No obstante los nacimientos han tenido una intensidad considerable, debido a la forma compacta y general cómo se han producido los desoves. En la segunda quincena de noviembre ppdo., las invasiones de mosquita ocupaban una zona extensísima, particularmente en los departamentos de Esquina, San Roque y Bella Vista, pero en la fecha del informe ellas habían quedado reducidas considerablemente por los buenos trabajos realizados, considerándose desde entonces dominadas las referidas invasiones y alejados los riesgos de perjuicios que podían correr los cultivos.

Se combatió la mosquita por todos los medios aconsejados por la práctica, de acuerdo con las circunstancias, utilizándose el fuego, la nafta, la barrera, el zanjeo, las palmetas y el pisoteo de hacienda y es creencia general que, en su mayor parte y máxime en los departamentos de mayor importancia agrícola, la langosta será destruída antes de llegar a su tercer período evolutivo. Se han repartido entre los agricultores 100.000 metros de barrera con sus correspondientes accesorios. Debido a que las invasiones se produjeron al iniciarse la siembra en la provincia los perjuicios ocasionados por la voladora en las sementeras han sido sin importancia y los habidos fueron ulteriormente anulados por la acción beneficiosa de las lluvias. Las autoridades policiales de la provincia vienen prestando generalmente su cooperación eficaz a la acción oficial. Las perspectivas agrícolas son inmejorables en toda la jurisdicción de la seccional Corrientes.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Brasil frente a la plaza Constitución, al cruzar la calzada Justo Vergara fué derribado por un automóvil.

Vergara cayó de bruces contra el pavimento, produciéndose una lesión sin importancia en la frente.

MUNICIPALES

El monumento al general Roca. — Los señores Norberto Quirno Costa y Benito Villanueva se entrevistaron ayer con el doctor Palacio para solicitarle la cesión de la plaza Seeber, en Palermo, a objeto de ubicar en ella el monumento al general Roca.

Próximamente se realizará otra conferencia para arribar a un acuerdo definitivo en el asunto.

Colocación de obras de arte. — El intendente municipal realizó ayer una gira por los jardines del parque 3 de Febrero a fin de convenir la ubicación que se dará a varias obras de arte adquiridas por la municipalidad y que acaban de llegar de Europa.

Ferias francas. — Funcionarán hoy las siguientes: Almirante Brown y Senguel, Rivadavia y Campana, y Cabildo y Monroe.

Pasos de piedra — El departamento de obras públicas ha comunicado a la intendencia que en el transcurso de 19 días del mes próximo pasado las cuadrillas extraordinarias creadas de acuerdo con la ordenanza del 5 de agosto, han construído 113 pasos de piedra en los siguientes puntos del municipio:

Calle Pico esquina Vidal, Pico y Bustos, Deheza y Cramer, Deheza y Vidal, Deheza y Bustos, Arias y Crámer, Arias y Vidal, Arias y Moldes, Bragado y Pola, Chascomús y Fonrouge, Homero y Bragado, Homero y Tapalqué, Escalada y Caxaraville, Escalada y Zelada, Escalada y Rafaela, Escalada y Arcilla, Escalada y Schmidt, Escalada y Sequeira, Escalada y Falcón, Acasuso y Araujo, Vedia y Crámer, Vedia y Vidal, Pico y Vidal, Pico y Crámer, Gualeguaychu y Nazarre, Gualeguaychu y Lozano, Sastre y Helguera, Chivilcoy y Lozano, Chivilcoy y Nazarre, Bahía Blanca y Nogoyá, Chivilcoy y Melincue, Esperanza y Nogoyá, Deheza y Conesa, Deheza y Zapiola, Pico y Pinto, Pico y Quintana, Vedia y Pinto, Conesa y Pico, Zapiola y Pico, Vedia y Conesa, Chivilcoy y San Roque, Gualeguay y San Roque, Mercedes y Cimbrón, Mercedes y Lozano, Mercedes y Nazarre, Mercedes y Chivilcoy.

Pavimentación — La intendencia ha resuelto aprobar la licitación abierta para construir el adoquinado en las calles Pavón, de Quintino Bocayuva a avenida La Plata y Beauchef, de Asamblea a Zañartú.

Enseñanza agrícola

Escuela de agricultura y ganadería de Córdoba

Según comunica este establecimiento a la dirección general de enseñanza agrícola, las distintas secciones han desplegado una acción eficaz tratando de que la enseñanza sea lo más aplicada posible y a pie de obra. Así, en la sección chacra, se cultivó el terreno con los arados Surky, Oliver y Secretario, reformado, por alumnos de primero y segundo año, afectuando, además, zanjeos y limpieza de las sementeras a máquina y a mano, como asimismo el arreglo de las acequias y prácticas de nivelación, que estuvieron sobre todo a cargo de los alumnos del curso preparatorio, que efectuaron también la refacción y compostura de los alambrados y la clasificación del material agrícola.

Los del primero y segundo año se ocuparon del desarme, limpieza y montaje de las máquinas segadoras y sembradoras; en la sección industria se faenaron los cerdos, fabricándose toda clase de embutidos por parte de los alumnos del segundo y tercer año. En la lechería se manipularon 118 litros de leche durante el mes de septiembre, fabricándose 14 kilos de manteca y verificándose experiencias de fabricación de quesos "petite suisse".

En la sección avicultura y apicultura se recolectaron 624 huevos de gallinas comunes, 315 de razas finas, 225 de patos, 41 de gallinetas, 10 de pavos y 15 de gansos, efectuándose también la cura de las aves enfermas y la higienización de los gallineros. En la sección ganadera se procedió a esquilar las ovejas Remne March, Hampshire, Shorpshire, Oxford Shire y cabras de Angora que posee la escuela, curándose las vacas enfermas de mamitis y otras enfermedades, y los caballos de servicio, efectuándose operaciones de herraje y preparación de medicamentos, como también la tuberculización de varios animales.

En las secciones de horticultura y arboricultura se verificaron los almácigos y trasplantes de estación, alcanzando los productos, durante el mes de septiembre, a $ 759.75 m/n., tomando parte los alumnos de los cuatro años. El número de carozos de durazno sembrados fué de 13.800 y 4898 estacas de áser negundo, membrillo, plátanos, higueras, olmos y olivos. Al mismo tiempo, la escuela ha distribuído para difundir los árboles frutales y forestales 700 ligustros, 15 cipreses, 20 tipas, 45 paraísos, 90 álamos, 80 acacias blancas y otros.

En jardinería se efectuaron también diversas prácticas por los alumnos, quienes, dejando de lado la teoría, han ido directamente a los hechos, a la parte aplicada y experimental, a fin de que cada estudiante pueda bastarse a sí mismo, que es la orientación principal de la enseñanza en ese establecimiento.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Rosetti 35?. Mañana, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: informes de la C. A., biblioteca y delegados, reformas a la carta orgánica, Centro Socialista de Maldonado, varios.

Centro de la 8a. — Alberti 1292. Mañana viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, asunto folletín de LA VANGUARDIA, conferencias sobre el programa mínimo, asunto tesorería.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2191. Mañana viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: balance, integración de la C. A.

Centro de la 19a. — French 2860. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, correspondencia, socios morosos.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El próximo sábado, a las 8.30 p. m., asamblea general.

Para entrar en el local es necesario presentar el correspondiente carnet de afiliado.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Mañana, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: movimiento de socios, integración de la C. A.

Centro de la 1a. y 5a. — Mañana, a las 8.30 p. m. asamblea. Orden del día: renovación de la mitad de la C. A., asunto socios morosos.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Concordia 3889. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. Orden del día: asunto fiesta y asunto local.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 15a. — Padilla 926. El sábado, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, renovación de una parte de la C. A. y de la comisión de biblioteca, estatutos de la misma.

CONFERENCIAS

Centro de la 14a. — Efectuará hoy jueves, en el cinema Apolo, un festival cinematográfico a beneficio de la biblioteca del Centro.

PROGRAMA — Polvos diabólicos, 2 partes. Canción de cuna, 5 partes. La huelga trágica, 2 partes. El daño de las heterías, 2 partes. Impresiones del Rhin (natural). Conferencia por el diputado provincial Adolfo Dickmann. Acto de concierto: J. S. Smith, "La harpe eolienne", por la niña Josefina Locarno, discípula del profesor Luis Romaniello. Grassi, "Rapsodia argentina", por el joven violinista Ernesto Pezzoni, discípulo del profesor Pedro Grassi. La interesante película dramática El rey del petróleo, en 4 partes.

Las entradas se hallan en venta en el local social Uruguay 654.

Centro de la 8a. — Hoy jueves, a las 8 de la noche, en el salón Concordia, Rincón 1111, se celebrará la sexta conferencia de la serie organizada por esta agrupación.

Sobre "Estabilidad del valor de la moneda" hablará el diputado socialista Antonio de Tomaso. Entrada libre.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 25?. Mañana, a las 8.30 de la noche, se llevará a cabo una conversación familiar en el local social de este Centro.

Sobre acción política y gremialismo disertará el ciudadano Elías Yasky.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Mañana viernes, a las 8.30 de la noche, el profesor E. Mouchet dará la cuarta conferencia sobre funciones cerebrales. Entrada libre.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Bajo los auspicios de esta agrupación, el sábado a las 8.30 p. m. se celebrará una gran fiesta en el local de la sociedad Italiana de Villa Devoto, calle Vallejos y Chivilcoy.

Se pondrá en escena el drama "El pecado es la miseria" y la comedia "La gatita".

En uno de los entreactos dará una conferencia el diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

La fiesta terminará con un gran baile familiar.

El producido total se destinará a los fondos de la biblioteca popular.

DIVERSAS

Círculo Juvenil Socialista del Norte — A beneficio de la obra de propaganda que realiza este círculo, tendrá lugar hoy en el salón-teatro Radium, Rivadavia 2970, una función de biógrafo y conferencia. Se exhibirán cintas seleccionadas y la conferencia, que versará sobre "El ideal socialista", estará a cargo del diputado socialista doctor Alfredo L. Palacios.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurès" — Viamonte 845. Mañana, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: socios morosos, integración de la C. A.

Club "Juan Bautista Alberdi" — Corrientes 1194. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. D.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Méjico 414. Hoy, a las 8 p. m., la comisión de biblioteca.

Grupo Socialista Italiano — El próximo sábado a las 8.30 p. m., se efectuará en el local social Almagro 251, una reunión con el propósito de constituir un comité pro víctimas políticas de la semana roja de Italia.

Las organizaciones obreras y políticas

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — La vedova allegra, La Goya.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Cena trágica, Todos a París.

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española. — Tarde El presupuesto — Noche Molinos de viento, El presupuesto, El bateo.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva. — Tarde Cinematógrafo — Noche: El pobre Valbuena, Acusación fiscal, La suerte loca, La Argentinita.

Variedades y cinematografos

Casino — Grandes atracciones Esta noche varios debuts.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos. — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche Selecta orquesta.

Gran Biograf Lavalle — Lavalle 821. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinée a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

... que estén conformes con la iniciativa, pueden enviar un representante a la reunión de referencia.

Comité Independiente "Mariano Moreno" — Solís 1871. Efectuará hoy, a las 9 p. m. asamblea ordinaria.

Terminada ésta, tendrá lugar otra asamblea extraordinaria para considerar la siguiente orden del día: proyecto de la comisión o modificación de los estatutos, informe de la comisión pro biblioteca, asunto fiesta.

Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos del Bañado — Efectuará el próximo sábado un baile familiar en su local social, avenida Sáenz 956, el que promete estar concurrido y animado.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana viernes, a las 8.30 p. m. Orden del día: socios nuevos, ampliación del local, informe de las elecciones.

San Miguel — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy jueves, a las 8 de la noche. Orden del día: informe de la C. A., ídem del comité electoral, renovación de la C. A. y de la comisión de biblioteca.

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy jueves a las 8 de la noche.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy jueves a las 8.30 de la noche. Orden del día: informe de la comisión de propaganda, actitud de afiliados en la pasada campaña electoral.

Punta Alta — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy jueves, a las 8 de la noche. Orden del día: balance de cuentas, informe de la C. A.

Caseros — Mañana viernes, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación parcial de la C. A. y de los revisores de cuentas, reemplazo del corresponsal de LA VANGUARDIA, delegados al comité electoral.

Lomas de Zamora — El Centro celebrará asamblea mañana viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado N. Denaro, renovación de la C. A. y últimas elecciones.

San Antonio de Areco — El Centro local celebrará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., rifa.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Mercedes 869.

Junín — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: socios nuevos, asunto biblioteca, delegado al comité pro edificio.

Avellaneda — El Centro realizará asamblea ordinaria el próximo sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: nombramiento de un secretario y un vocal, informe de la última rifa, socios nuevos.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los miembros de la comisión directiva de la biblioteca "Augusto Bebel" están citados a la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 9 de la noche, en el local Corrientes 1247.

—La rifa que debía efectuarse el 29 de noviembre, ha sido postergada para el 12 del corriente. Los números que resulten agraciados los publicaremos en oportunidad.

CONFERENCIAS

Rosario — La Federación Socialista Santafecina celebrará una fiesta el sábado a la noche, en el Savoy Hotel.

El programa para la fiesta es el siguiente:

Himno de los Trabajadores, por la orquesta; "Oria", serenata (violín), Kubelick, por el señor Antonio Bianchimano. "Machetti" (canto), Verdi, por el señor Juan Massarotto. "Polonesa andante" (violín, con acompañamiento de piano), Monsterio, por la señorita Dora Gallo y el señor Salomón Geuken. "Las Flores" (monólogo en verso), P. A. Arsuaga, por el niño Isoldi. "Libertad Revnés", "Aires bohemios" (violín), Sarasate, por el señor Antonio Bianchimano. "Tiritando", gran dúo, profesores Juan Massarotto y Mario Vernozza. "En la escuela" (monólogo en prosa), D. Hall, por la niña Electra Vida Revnés; "Canción húngara", violín, por la señorita Anita Abramoff, conferencia por el ciudadano Román Rodríguez de Vicente: baile social.

En uno de los intervalos se sorteará la rifa de la Federación Socialista.

—Mañana, a las 9 de la noche, habrá discusión familiar en el local Corrientes 1247. Temas: El Partido Socialista y el gremialismo (continuación) y Socialismo y moral.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — El 17 del corriente, a las 8.30 p. m., celebrará ... el Centro Socialista, orden del día ... de la C. A.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

EN EL SENADO

La interpelación Pinedo Oliver

Ante numerosa barra y bajo la presidencia del doctor Gambier, celebró ayer el senado sesiones secreta y pública. En la primera prestó acuerdo al P. E. para nombrar presidente de la comisión de desagües al señor Miguel A. Urbelarrea, y vocal de la misma al señor Guillermo Martínez Iturio, y vocal de la caja de ahorros al señor José A. Viale.

A las 3 p. m. comenzó la sesión pública. La cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del doctor Fonrouge, y a moción del señor Palacios se dispuso la entrega de 1500 pesos para lutos destinados a la familia del prosecretario del senado, señor Luis G. Pinto.

El ministro de hacienda, doctor Robirosa, pidió que se sancionaran en general los proyectos de presupuesto, impuestos, registro de marcas, impuesto de desagües y montepío civil, lo que fué aceptado por la cámara.

También fueron aprobados en general los proyectos de instalación de aguas corrientes en Quilmes, sorteo de escrutadores, código rural, registro de mandatos, juzgado de paz de Lanús, crédito suplementario para pago de ferrocarril a Meridiano V, íd., ferrocarriles Pacífico, Sur, Oeste, y en particular el proyecto creando una oficina química agrícola.

Después se entró a considerar el asunto relativo a la interpelación al P. E. por la acefalía de la municipalidad de Bahía Blanca.

El ministro, doctor Moreno, tomó la palabra en representación del P. E., e hizo una extensa exposición, en la que explicó la conducta del gobierno en dicho asunto, como consecuencia del auto del juez del crimen doctor Singulany.

Hizo luego relación prolija de los antecedentes legales, de la forma cómo estaba constituído el concejo deliberante y la ilegalidad de los actos electorales que éste había producido. Dijo después que si el P. E. hubiera integrado el concejo, éste tendría hoy una mayoría legal perteneciente al partido gobernante, pero que el gobierno sólo se ha limitado a cumplir el mandato del juez.

El senador interpelante, señor Pinedo Oliver, contestó, dando amplias explicaciones a sus colegas con motivo de las palabras vertidas en la sesión anterior. Luego se refirió al auto del juez Singulany, que lo estima equivocado.

Pidió que el P. E. cumpliese con la promesa de terminar con las acefalías, tal como lo había declarado el ministro de gobierno en la cámara de diputados, y terminó presentando una declaración por la cual el senado expresaba su deseo de que el P. E. dejase sin efecto el decreto de 5 de noviembre relativo a la acefalía de Bahía Blanca.

Contestó el ministro que si el P. E. no había salvado a las comunas de la acefalía, había sido sólo porque carecía de la ley, y que para evitar esa omisión, el gobierno había remitido el proyecto en las sesiones de convocatoria.

Después de replicar a estas palabras el señor Pinedo Oliver, tomó parte en el debate el señor Reyna para oponerse a los argumentos del senador interpelante, manifestando que la oposición a los actos del P. E. es sistemática, y por lo tanto, no tiene autoridad suficiente.

El señor Gascón propone una declaración por la cual el senado expresa que el P. E., en el caso de la municipalidad de Bahía Blanca, ha cumplido con la constitución y con las leyes.

Rechazada la moción del señor Pinedo Oliver, fué aprobada la del señor Gascón.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

El presupuesto — Con asistencia del ministro de hacienda se reunirán hoy las comisiones de presupuesto del senado y cámara de diputados, para estudiar el proyecto remitido por el P. E.

La rebaja de la valuación — Mañana viernes el ministro de hacienda celebrará una conferencia con los representantes de la Liga Agraria, para informarles de las dificultades que se oponen a la rebaja de la valuación territorial que han solicitado.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 4.324.95; producción, 901.30; caminos, 87.16; patentes fijas, 600; comercio e industrias, 704.25; cerveza, 7.261.66, sellos, pesos 22.965.15; contribución de afirmados, pesos 594.15; pavimentación de la capital, 1.284.61; multas, 1.511.81, recursos de años anteriores, 2.672.31. total, pesos 42.207.75 recaudado hasta la fecha, pesos 37.197.... ...

Asociación de Maestros — XV asamblea anual — En su local de la calle 12 y 60, en esta ciudad, celebrará durante los días 13, 14 y 15 del corriente su asamblea anual la Asociación de Maestros de la provincia.

El orden en que serán tratados los asuntos es el siguiente:

Día 13, a las 3 p. m.: Distribución de la insignia social a los maestros que hayan desempeñado 25 años de servicios en las escuelas oficiales.

Designación de la comisión de poderes y despacho de la misma.

Memoria de la comisión central, leída por el presidente de la misma, profesor Francisco Lagarra.

Elección de la mesa directiva de la asamblea.

Designación de las comisiones de proposiciones y de cuentas.

A las 9 p. m.: Fiesta organizada por la comisión local de La Plata en homenaje al profesor Jorge A. Susini.

Discurso de la señorita Evangelina Ayarragaray y entrega del pergamino al profesor Susini y del retrato de la C. Central.

Contestación del profesor Jorge A. Susini.

Discurso del profesor Francisco Lagarra, en nombre de la C. Central, al recibir el retrato.

Día 14, a las 9 a. m.: Conferencia del decano de la facultad de ciencias de la educación, profesor Víctor Mercante, sobre métodos de investigación y métodos de enseñanza (en el local de la universidad nacional, calle 6 entre 47 y 48).

A las 10.30 a. m.: Visita al instituto superior de física de la universidad nacional.

Conferencia y experimentos por el doctor Gans, director del instituto, en el local del colegio nacional, calle 1 y 49. Visita a las dependencias del internado del colegio nacional.

A las 3 p. m.: Visita al museo de la universidad nacional (paseo del Bosque).

A las 8 p. m.: En el local social, calle 60 esquina 12, conferencia del ingeniero agrónomo señor Sebastián Godoy, con el siguiente tema: "Cómo organizar una granja modelo".

A las 9 p. m.: Despacho de la comisión de proposiciones y discusión de las mismas.

Día 15, a las 9 a. m.: Continuación acerca de las proposiciones.

A las 9 p. m.: Despacho de la comisión de cuentas.

Resolución de la asamblea sobre la labor realizada por la comisión central de 1914.

Elección de los miembros de la comisión central que cesan por terminación del período legal.

Clausura de la asamblea.

Acusación a un juez — El doctor Julio Sánchez Viamonte se ha presentado al juez del crimen, en su calidad de curador del mismo, Ramón Ponce, entablando acusación por delito de falsedad al defensor de menores de La Plata, doctor Emilio Giustiniani.

Quema de valores — La junta de crédito público procedió ayer al recuento y quema de los siguientes valores:

Cupones del empréstito 3 y 3 1|2 oo pagados en Londres por los señores Baring Brothers y Cía., 67.804.02 libras esterlinas; íd. íd. pagados por los agentes en el continente, 87.857.18 libras esterlinas. Total 155.662 libras esterlinas.

Títulos sorteados: edificación escolar, $ 21.100; obras de salubridad, 26.500; empréstito interno de conversión serie A, 300. Total $ 47.900.

Títulos y cupones del empréstito 4 1|2 por ciento oro, 1910; títulos, 1.315.44 marcos.

Cupones pagados, 5.334.56 marcos; cupones sin emitir, 4.305.42. Total, marcos 10.955.42.

El recuento de certificados de la Caja de Ahorros alcanza a la suma de pesos 3.100.000 moneda nacional.

Montepío civil — El P. E. ha resuelto los expedientes de montepío de Andrés Barla, Juan Cleve, Fernando Castejón Cariera, María C. Acevedo, José V. Ibern, José V. Casselli, herederos de Elena Calatfell, herederos de Francisco Pujals, Bruno Aranda y Ramón Bustelo.

Las elecciones de Bahía Blanca y Mar del Plata — El P. E. ha remitido ayer a la junta del artículo 40 los antecedentes relacionados con las elecciones realizadas el día 29 de noviembre próximo pasado, y que fueron solicitados por aquélla para tomar en consideración las elecciones de referencia.

Colegio Secundario de Señoritas — Hoy se reunirán en este establecimiento las siguientes mesas examinadoras: para los alumnos libres: 8 a. m., ingreso ciencias, 8 a. m., aritmética 1o. y 2o. año, álgebra 3o y 4o. año; 9 a. m., dibujo 1o., 2o. y 3er. año.

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por robo — Recurso deducido por el fiscal de la cámara de Costa Sur — Apelada la sentencia que condenaba a José García y García, por los delitos de robo, disparo de arma de fuego y atentado a la autoridad, fueron elevados los autos a la cámara del departamento de Costa Sur, que modificó dicha sentencia, imponiendo al reo la pena de seis años de penitenciaría.

Practicada la liquidación del tiempo en que debía compurgar la pena el condenado, resultó: que fué detenido el día 2 de marzo del año 1911, habiendo sufrido hasta el 11 de mayo del corriente año, en que quedó consentida la sentencia en la cámara, tres años, dos meses y nueve días de prisión preventiva, equivalentes a uno, siete meses y cinco días de penitenciaría, faltándole aún para cumplir la pena de seis años; cuatro años, cuatro meses y veinticinco días de esa pena, que vence el seis de octubre de 1918.

Esta liquidación fué hecha saber a las partes para que dentro del término de tres días dedujeran las observaciones que creyeran pertinentes. Dentro de ese término, el reo observó, fundándose en la jurisprudencia de la cámara departamental, que en el cómputo de la pena debía hacerse liquidado como pena la prisión preventiva que había sufrido después de dos años. El juzgado no hizo lugar a esta petición, y aprobó la liquidación observada, resolución que fué apelada.

La cámara revocó la resolución del juez, declarando que debía computarse la pena impuesta al reo, desde el día en que se cumplieron los dos años de iniciados los procedimientos, a razón de un día de prisión preventiva por un día de penitenciaría. Fundaba la decisión en el artículo 5o. del código de procedimientos en materia penal. Contra esta resolución apeló el fiscal de cámara, denegándose el recurso; por lo que el mismo magistrado interpuso recurso de hecho ante este tribunal.

La suprema corte, en el fallo dictado al respecto, establece por mayoría: que el artículo 5o. del código de procedimientos en lo criminal si bien es verdad que dispone que toda causa deberá ... un ... sanción para el caso de que el proceso dure más de ese término ... que por otra parte, el artículo 49 del código penal dispone expresamente que el tiempo de prisión preventiva que hubiese sufrido el condenado se computará por dos días de prisión uno de penitenciaría, que no existe conflicto alguno entre estas dos disposiciones, desde que el primero fija el término en que debe terminarse el proceso y el segundo establece la forma de computar la prisión preventiva.

Este tribunal concluye declarando mal aplicado el artículo 5o del código de procedimientos, y que el cómputo debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del código penal, como lo hace el juez del crimen.

Sorteo de causas — La suprema corte practicó, en su último acuerdo, el sorteo de causas de los fueros civil y comercial, contencioso-administrativo, y criminales y correccionales que se encontraban en estado, para ser estudiadas por todos los señores jueces del tribunal.

Libertad de un recluído — El mismo tribunal resolvió conceder gracia por el resto de la pena al penado Julio J. David, por haber cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 74 del código penal, ordenando su inmediata libertad, lo que se comunicó al poder ejecutivo para su cumplimiento por quien corresponda.

Inscripción de procurador — El presidente de la suprema corte, doctor Gregorio Lecot, dispuso que fuera inscripto en la matrícula de procuradores el escribano Ramón Bravo, lo que se hizo acto contínuo.

BAHIA BLANCA

Perspectivas agrícolas — Las lluvias han sido generales en los tres últimos días. Han caído algunas pequeñas mangas de granizo, pero no han causado daño. Esta lluvia ejercerá excepcional influencia, pues al contrarrestar los calores y vientos de días anteriores, estimula la maduración y contribuirá a completar la formación del grano. Respecto al peso específico de los cereales, esta agua será de grandes resultados, porque los trigos en flor y espigas, en su proceso final, podrán desarrollarse en excelentes condiciones aumentando su rendimiento. Se prolongará, además, la temperatura fresca, propicia a las sementeras atrasadas. En cuanto pasen las lluvias, se reanudará el corte de la avena, y la siega del trigo empezará a fin de mes.

Los agricultores están llenos de esperanzas, porque la perspectiva no puede ser mejor. Aseguran que la lluvia define una cosecha de abundancia no esperada y todos tratan de conseguir dinero para los primeros gastos de la recolección y están resueltos a no desprenderse del producto sino en la proporción necesaria para solventar los compromisos y guardar la cosecha para venderla en marzo o cuando mejoren los precios.

Según los agricultores que llegan de distintos puntos de la zona, los gerentes de sucursales del Banco de la Nación no ponen empeño en abreviar los trámites para facilitar las operaciones de créditos a los colonos, y obligan a demoras por un exceso de formulismos.

PILA

La vialidad y las inundaciones — Las inundaciones han imposibilitado las siembras no sólo de cereales de invierno, sino también de maíz. Por este motivo el área sembrada en este partido es casi nula, insignificante.

Las persistentes lluvias, no sólo mantienen las aguas desbordadas de los ríos y arroyos sobre los campos, sino que impiden toda clase de cultivo.

El estado de la vialidad no puede ser peor; caminos no hay, pues el que no lo cubre totalmente el agua, está tan lleno de pantanos, que se hace intransitable. Una buena parte de este vecindario se encuentra aislado, por haber sido retirado el bote que prestaba servicios entre Casalins e Ibáñez y la lancha entre Guerrero y ésta, cuyo contrato terminó el 12 del pasado y cuyos servicios aún no han sido pagados.

ALBERTI

Los municipales detenidos — Se hallan en ésta el intendente municipal, doctor Rodolfo Márquez, y los concejales Santiago Toso Cejas y Antonio Carlos Chiesa, detenidos por la policía a raíz de una denuncia por malversación de fondos, denuncia urdida por una confabulación política que tenía por objeto entregar la situación a los cubileteadores políticos de antaño, que tuvieron a este pobre pueblo durante más de 20 años sujeto al dominio del malevaje y sus fechorías.

El pueblo sensato, el comercio en masa, los industriales de más representación y la clase verdaderamente trabajadora, unieron su voz de protesta contra el atropello maudito, mientras el jefe de la confabulación, diputado Valentín M. Graciano, con la cooperación de altos funcionarios platenses, tocaba todos los resortes de la justicia con la esperanza de hallar otro "Singulany"; pero la rectitud y honorabilidad del juez no se doblegaron ante las asechanzas de los diputados Graciano, Urien y otros, y la luz de la verdad hizo ver al juez que una maquinación política era la que había resuelto la detención de rectos funcionarios, y decretó su libertad, quedando por la actitud del juez doctor Fernández Cutiellos, burladas las pretensiones de los confabulados, que querían les fuesen entregadas las renuncias para ponerlos en libertad, a fin de sujetar así la comuna al nepotismo en marcha, en el que ya tenemos: Andrés D. Vaccarezza, comandante militar; David J. Vaccarezza, valuador; Pedro J. Vaccarezza, oficial de policía, etc.

Llama la atención de este vecindario que el valuador y el jefe del registro civil sean agentes activos de propaganda política, y el primero emisario para ofrecer prebendas o intimidar con amenazas a los municipales que no renunciantes.

9 DE JULIO

Ferrocarriles — Ha sido fijado en las estaciones el nuevo horario de trenes que debía entrar en vigor el 1o. de diciembre. Sin embargo, los trenes siguen corriendo con el horario provisorio, y se dice que no aumentarán los servicios hasta el 1o de enero. El ramal a Villegas y a V. de la Plaza cuenta sólo con dos trenes por semana.

Los trenes locales que corrían el año anterior entre Asamblea y 9 de Julio, Patricios y La Niña, Patricios y La Sofía, etc. desde el 1o. de diciembre, también han sido suprimidos hasta el 1o de enero o hasta que lo estime oportuno el seccional.

Días pasados estuvo en Patricios un inspector nacional de ferrocarriles, el cual habrá podido comprobar las denuncias que formuló LA VANGUARDIA. Sin embargo, las cosas siguen como antes: las vías en tan pésimas condiciones, que es suficiente la menor lluvia para atrasar los servicios, los horarios de trenes locales se alteran a capricho de la sección. Todos los empleados ... mantos y ... Se asegura que el seccional (un radical) ha prohibido a los guardas en general y empleados bajo su dependencia ser subscriptores de LA VANGUARDIA, so pena de traslado o suspensión.

Faltan peones, cuadrillas volantes particularmente, pero, por economía, no se las forma. A los limpiadores se les descuenta 5 días.

CHACABUCO

Los garitos protegidos — El domingo 6 del corriente un nuevo hecho de sangre llenó de indignación a las personas sensatas de este pueblo.

Por diferencias en el juego trabáronse en pelea los sujetos Soria y Castillo, un policía existente frente al comité conservador, resultando el primero herido con una profunda puñalada, de la que falleció al día siguiente, y el segundo con una leve herida en la cabeza. El homicida no ha sido detenido.

Es necesario que desaparezca ese garito, desde el momento que no hay ni el pretexto de elecciones próximas para permitirlo, y la policía debe vigilar con más atención ese lugar en vez de pasar el tiempo en los prostíbulos.

SANTA FE

La disminución en el presupuesto — En el proyecto de presupuesto para 1915, presentado por el poder ejecutivo a la legislatura, se descomponen los gastos así: poder legislativo, 503.700 $; poder ejecutivo, 89.920; ministerio de gobierno, 6.788.306; de agricultura e instrucción pública, 2.565.127.92; de hacienda y obras públicas, 4.798.596.02; poder judicial, 1.476.460. Total, pesos 16.228.609.94.

El presupuesto de 1914, fué de pesos 17.521.286.50, lo que indica que el presentado para 1915 ha disminuído en 1.292.676.06.

Los recursos calculados para cubrir el presupuesto son los siguientes: papel sellado, 560.000; estampillas y documentos, 1.750.000; papel sellado y estampillas del registro civil 6.000; certificados, 45.000; matrículas, 8.000; guías de hacienda, 750.000, guías de cereales, 1.800.000; marcas y señales, 30.000; patentes, 3.200.000, con deducción del 15 por ciento que corresponde a las municipalidades, y el 5 por ciento que se debe entregar a las comisiones de fomento; contribución directa, 7.140.000 menos el 15 por ciento que corresponde a las municipalidades y el 5 por ciento a las comisiones de fomento; quebracho, 150.000; transporte, 14.598; impuestos atrasados, 250.000; multas por impuestos, 100.000, bonificación por compra de títulos, 30.000; extraordinarios y eventuales, 12.500; puerto de Santa Fe, 700.000; Boletín Oficial, 135.000, descuentos sobre sueldos de la administración, pesos 280.000.

Bibliotecas agrícolas — En la provincia existen 15 bibliotecas agrícolas, las cuales fueron creadas con el propósito de difundir los conocimientos necesarios para mejorar los cultivos en la campaña.

En vista del buen éxito que han tenido, el ministro de agricultura de la provincia ha resuelto aumentarlas hasta 30, y al efecto se ha dirigido por nota a su colega de la nación, para pedirle la remisión de libros y folletos apropiados para enriquecerlas.

El "affaire" del Banco Municipal — Parece que es algo realmente escandaloso lo sucedido en el Banco Municipal, y corrobora esta versión la actitud de la comisión administrativa al no querer hacer públicos el balance e informe de las nuevas autoridades de la institución.

A más de alhajas "desaparecidas" hay otras cositas que al conocerse llamarán realmente la atención.

Estudio del presupuesto — Entre los legisladores se agita la idea de formar una comisión, con miembros de las dos cámaras, para estudiar el presupuesto. Así se abreviaría el tiempo con ventaja, dado el plazo angustioso de que se dispone, y se renunciaría al recurso de aprobarlo en bloque.

Alumbrado público — Sería conveniente que las autoridades municipales tomaran intervención de una vez en el asunto relacionado con el pésimo servicio de luz pública en lugar de estar perdiendo el tiempo lastimosamente como lo hacen en las oficinas sin producir nada.

El doctor Frugoni Zavala — El diputado nacional doctor Frugoni Zavala para congraciarse con el bloque parlamentario radical solicitará que se le conceda permiso para promover en el congreso un debate político pidiendo la intervención a Jujuy y estudiando de paso la situación política de Córdoba.

Se cree que el bloque le negará el permiso, al menos para que lo haga en representación del partido, pues ha resuelto excluir de todas las deliberaciones y determinaciones al legislador nombrado.

Los carteros — Estos meritorios servidores del cuerpo de correos quéjanse de que aun no les ha sido entregada la ropa de verano, y nos piden llamemos sobre el caso la atención del jefe de la repartición, para que dé las órdenes oportunas.

La celeridad con que deben caminar para el buen desempeño del reparto de la correspondencia, a poco calor que se sienta, les hace incómoda la ropa de invierno a éstas alturas de la estación primaveral.

ROSARIO

Los desocupados — Contrariamente a lo que la prensa rica anunció la enorme cantidad de desocupados crece cada día más al mismo tiempo que los ... la posibilidad de encontrar trabajo.

Por todas la regiones de la provincia y especialmente donde hay zonas agrícolas que necesita brazos, pulula una muchedumbre numerosa de trabajadores que van de chacra en chacra en demanda de trabajo, en busca de mendrugo. A falta de dinero para viajar en ferrocarril la pobre gente camina a pie de estación en estación en alguna ocasión, ... viajar en los vagones de carga.

En la desesperación de la necesidad esta humilde gente comete algunos hechos punibles, y la policía radical se ensaña con ella en ... tal situación.

El caso de Rufino se ha de repetir con las consecuencias que hemos lamentado y no sería de extrañar si juntamente con la policía los merodeadores de las regiones donde los desocupados buscan trabajo tratan de repeler por bles desórdenes por medios violentos.

Entonces se podría afirmar que en la provincia de Santa Fe se usará la cara del "hombre hambriento", en la provincia que nos gobierna un flamante núcleo radical y en donde la cosecha del trigo ha de ser profícua, exuberante.

Es de urgente necesidad que el P. E. provincial tome cartas en el asunto a la mayor brevedad posible y trate si no de solucionar el problema, al menos que contribuya a que las consecuencias de la desocupación y del hambre no sean tan desastrosas.

En la legislatura — Según versiones que corren, los legisladores no se reunirán el jueves próximo para cuya fecha han sido nuevamente convocados y se presume que si la legislatura no se reúne ... para ser discutido ni los asuntos incluidos para las sesiones de prórroga.

Con desidia legislativa que se anota se corre el riesgo de que los gastos se sufraguen con lo calculado en el presupuesto vigente, que difiere substancialmente con la situación por que atravesamos.

Sería menester que el oficialismo se percate de la enorme responsabilidad que sobre él pesa y, del anatema de que ha de ser objeto por parte del pueblo cuando se aperciba de que sus representantes han defraudado sus esperanzas.

Conferencias — La dirección de la Biblioteca Argentina ha invitado al doctor José Bianco para que de dos conferencias sobre temas financieros.

El doctor José Bianco ha accedido al pedido de la dirección de la Biblioteca Argentina, y el jueves y el viernes ...

La línea núm. 12 — Todavía no se ha restablecido el recorrido del tranvía núm. 12, suspendido hasta tanto se terminen las obras de desagües iniciadas tiempo ha.

La empresa constructora de las obras de desagüe manifestó que en breve tiempo las podría dejar libradas al servicio público, y desde luego podría restablecerse el servicio suspendido. Pero hace más de un mes que la línea núm. 12 no puede ser restablecida.

Es de advertir que la línea mencionada es de gran utilidad para toda la población que trabaja en el puerto y cerca de él, por lo que convendría que cuanto antes fuera restablecida.

Quejas de vecinos — Varios vecinos de la sección 8a se quejan de la falta de higiene que hay en las calles de aquella sección.

Esta anormalidad reside principalmente en la escasez de obreros destinados para la limpieza de las calles.

Como ya lo hemos hecho notar oportunamente, el renglón del presupuesto municipal destinado a la limpieza pública es muy reducido, no respondiendo a las necesidades actuales de la ciudad.

Por estas razones, la maestranza se ve obligada a recargar el trabajo al personal, pues de lo contrario una gran cantidad de calles quedarían sin barrer. Mientras no se amplíe el presupuesto, tendremos que registrar estas quejas perfectamente justificables.

Escuela gratuita para hijos de obreros — En esta institución, desde el 1o de enero se dictarán clases de agricultura y antialcoholismo.

Desde esa misma fecha se dará a los niños que asistan a sus aulas una copa de leche. Para tal objeto la dirección ha adquirido varias vacas a fin de que la leche que tomen los niños sea recién ordeñada.

El diputado Giménez — El diputado socialista Angel M. Giménez, estuvo en ésta en breve gira de paseo.

Llegó el domingo a la mañana y partió el lunes para la capital federal.

El domingo por la noche visitó el Centro Socialista de la sección 4a, conversando allí con varios compañeros.

El pasaje para los peones y el F. C. C. A. — La gerencia del F. C. C. A. ha considerado la nota que le pasara la Sociedad Rural solicitando la rebaja del 50 o|o en los pasajes para los peones que desearan trasladarse a las zonas agrícolas en busca de trabajo.

La gerencia rechaza la solicitud de la Sociedad Rural, aduciendo sin duda que lo producido en ... no satisface la insaciabilidad de los accionistas.

Indudablemente, los pobres ... nistas verían peligrar sus cuantiosas rentas con la rebaja que había solicitado la Sociedad Rural.

El clandestinismo — ... que el jefe político iniciará contra el clandestinismo viene ... es necesaria mayor perseverancia para que las autoridades ... tirar el mal lo que parece difícil ... menos para atenuar sus consecuencias.

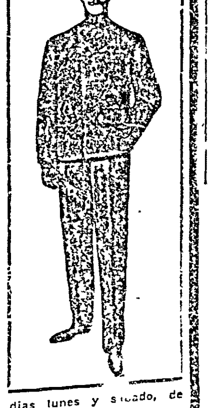

De las sesenta y ocho prostitutas clandestinas apresadas en la última batida, han resultado solamente cuatro sanas, las demás son enfermas de blenorragia y sífilis. Así resultó del examen bactereológico efectuado.

En la Bolsa de Comercio — Para fines del mes en curso quedarán terminadas las obras de ampliación del edificio de la Bolsa de Comercio, en la parte de la calle Santa Fe.

En la cárcel — La cámara de apelaciones ha realizado su anunciada visita a la cárcel. Se ha comprobado que en el reducido local, que sólo tiene capacidad para 300 asilados, pernoctan más de 500 hombres.

Como lo demuestra de por sí con desgraciada elocuencia la cifra que citamos, el local de la cárcel penitenciaría es sumamente pequeño, encontrándose, además, en pésimas condiciones de higiene.

Necesariamente, el P. E. debe tratar de solucionar este gravísimo e importante problema, que requiere la atención sin límites de todas las autoridades.

En la municipalidad — Los empleados municipales todavía no han cobrado sus haberes correspondientes al mes pasado.

La tesorería de la municipalidad dice que no hay plata.

La respuesta infantil que da la citada tesorería nadie se la explica.

CORDOBA

Colación de grados — En forma privada, por expresa disposición del consejo superior, se realizó en la universidad la colación de grados.

El rector, doctor Julio Dehesa, pronunció un breve y conceptuoso discurso despidiendo a los egresados, que son nueve ingenieros civiles, un arquitecto, cuatro geógrafos, veintiocho médicos, diez farmacéuticos, siete parteras, catorce doctores en derecho, diez abogados y un notario.

CANALS

Denuncia — Estuvo en esta el comisario general, Irusta, mandado por la jefatura política con motivo de una denuncia que hizo el colono Angel Grezana ante el ministro de gobierno, por una multa que dice Grezana le impuso el mencionado comisario sin el recibo correspondiente, quien niega el hecho.

Este sumario es ya el tercero o cuarto que se forma, y el gobierno ha hecho oídos de mercader al sinnúmero de denuncias que hay contra este comisario en el poco tiempo que lleva al frente de la comisaría, quien llega a hacer alarde de que el gobierno no lo moverá porque lo sostiene el obispo.

Descanso dominical — El descanso dominical se cumple en forma muy deficiente, a algunas casas se les ordena el cierre y a otras se les permite despachar bebidas todo el día domingo, a lo que la policía hace la vista gorda.

En la colonia Santa María, jurisdicción de esta comisaría, no sólo despachan bebidas todo el día, sino que se juega hasta los días de trabajo en la casa de Alejandro Abdo, donde continuamente hay desórdenes que quedan en silencio.

ENTRE RIOS

PARANA

Convocatoria de las cámaras — El poder ejecutivo ha citado a las cámaras a sesiones extraordinarias, con objeto de tratar el presupuesto para 1915 y el proyecto de reforma a la constitución en varias de sus partes, de acuerdo con la plataforma del programa de gobierno del partido radical en esta provincia.

Dictamen fiscal — Es favorablemente comentado el dictamen del fiscal del crimen doctor Ruiz, oponiéndose al sobreseimiento solicitado en el proceso seguido al intendente general de policías, coronel Pereyra Rozas. En el dictamen se concreta la existencia de delito, y se hace notar la improcedencia con que se ha pedido el sobreseimiento.

Por otra parte, la víctima, Tedero, se ha presentado al juez que entiende en la causa solicitando que se le dé la participación que le corresponde en ella.

Perjuicios reducidos — Se dice que las recientes lluvias no han causado mayores perjuicios en las sementeras de trigo y lino, a cuyo corte se ha dado principio en varias regiones agrícolas.

MENDOZA

Empleados suspendidos — La intendencia municipal ha suspendido en sus respectivos puestos al tesorero y al contador de la municipalidad, José M. Olmedo y Leopoldo Muñiz, en virtud de resultar seriamente comprometidos en un desfalco que se ha venido cometiendo desde hace algún tiempo en aquella repartición, y que se ha descubierto a raíz de haberse puesto al frente de la comuna el actual intendente, señor Anzorena.

El monto del desfalco asciende hasta ahora, según compulsa que se ha hecho en los libros de la contaduría de la municipalidad, a más de ocho mil pesos.

Hay quienes dicen que en este asunto se halla complicado también el ex intendente municipal, señor Leopoldo Frías, y que en cuanto se termine el sumario que se está instruyendo al respecto, se enviará a la justicia del crimen para que aplique a quienes resulten responsables de lo ocurrido el castigo correspondiente.

TUCUMAN

Pago resistido — Entre los propietarios de bienes inmuebles ubicados en las calles donde se ha efectuado la reparación del pavimento de madera, es general la resistencia a efectuar el pago de esas reparaciones, considerando que la conservación debe correr por cuenta de la municipalidad.

Las policías — Los diarios siguen publicando numerosas denuncias contra la policía de la provincia.

Favoritismos — Es muy criticada la conducta del gobierno en la licitación para la confección de uniformes policiales, considerándose que obedece a favoritismos censurables.

SANTIAGO DEL ESTERO

El asunto de Añatuya — "La Razón" de esta ciudad dice lo que sigue:

"Sabemos que hace varios días regresó el juez del crimen doctor Arguello de su viaje a la ciudad de Añatuya, adonde fuera a objeto de tomar declaración a las señoras que constituyen la sociedad Damas de Beneficencia, de materiales de cirujía y otros enseres, como es del dominio público, por el robo de lo que fué sala de primeros auxilios.

Y bien: la resolución que debió haberse producido ya, dada la excesividad del tiempo transcurrido, no se ha dado a conocer, lo que prueba que es poca la actividad desplegada por ese magistrado.

Si así seguimos tejiendo, llegará la feria de los tribunales, y el sumario de marras ingresará a los casilleros, donde dormirá la consabida siesta, a la que están predestinados aquellos asuntos que amenazan poner en ridículo a la gente oficialista."

CATAMARCA

Maestros normales — No han cobrado sus haberes por el mes de octubre los maestros y profesores de las escuelas normales. La situación de estos meritorios servidores, no puede ser más crítica. Ante la crisis por que atraviesa el momento, los bancos se resisten a descontar los sueldos, obligando así a estos parias del presupuesto a recurrir a prestamistas usureros.

EL TIEMPO

Ayer reinó tiempo bueno, con cielo despejado. La temperatura subió algunos grados, manteniéndose, sin embargo, baja en relación a la época del año. El sol alumbró 13 horas y 10 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 18.9 a las 2.30 p. m., y la mínima fué de 5.1 a las 4.30 a. m. La presión atmosférica máxima llegó a 767.2 a las 8 a. m., y la mínima fué de 763.2 a las 7 p. m. El viento sopló con suavidad durante casi todo el día, del rumbo norte.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica 767.2, 765.6, 763.3. Temperatura del aire 13.5, 18, 15.2. Humedad relativa 80, 39, 30. Dirección del viento SE, NE, NE. Velocidad del mismo 8, 8, 15.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno, con el cielo claro o casi despejado en toda la república. Anteanoche cayeron ligeras lluvias en el sur de Santa Cruz.

Los vientos eran del norte a noreste en todas partes.

La temperatura ha subido varios grados en toda la república, pero todavía está bajo la normal en las provincias del este y norte.

La presión atmosférica ha bajado en todo el país, pero las condiciones son todavía anticiclónicas en las provincias. El centro de alta presión estaba anoche sobre la república del Uruguay.

Hoy jueves habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso en las provincias, y tiempo inestable con lluvias aisladas en los territorios del sur.

DEPORTES

FOOTBALL

La fusión Asociación-Federación — Sobre las bases propuestas por el doctor Vescovi para la fusión del football argentino, la junta federal las aceptó en su mayoría e introdujo a las mismas dos modificaciones, que son las siguientes.

Una de ellas se refiere al cambio de nombre.

La junta acepta el arbitraje, pero siempre que se deje a los árbitros la elección del mismo, de manera que no llevarían ya su mandato sobre una fórmula determinada, sino que podrían elegir a su voluntad.

Propone, asimismo, como tercero en discordia, al doctor Vescovi, quien fallaría en última instancia.

La otra modificación se refiere a la representación de los clubs en la comisión divisional, que se hace a razón de cinco delegados por cada liga, con un presidente neutral.

Entiende también la junta federal que la separación de los clubs Argentino de Quilmes, Floresta y Tigre la autoriza a ascender a dos clubs de intermedia además de Defensores de Belgrano, concurriendo así en número de diez.

Demostración a la Federación Argentina — Como lo hemos anunciado anteriormente, el próximo sábado se realizará el banquete a las autoridades de la Federación, en los altos del café Colón. Las tarjetas pueden solicitarse a los siguientes señores, J. Enrich, Maipú 352; R. Bolinches, Lima 1161; Centro Entrerriano, Chacabuco 368 de 9 a 11 p. m.

Porteños Unidos — Los teams de 2a, 3a y 4a divisiones de este club aceptan partidos amistosos para el domingo en el field del club aceptante.

Contestar a A. Ruiz, Gaona 3231, indicando field y hora. Se prefiere jugar con teams de clubs afiliados a la F. A. de F., A. A. de F. y Asociación Porteña.

San Martín V v. General Ocampo V — El domingo se realizó este match amistoso.

Los forwards del General Ocampo atacaron con bríos y consiguieron a los 10 minutos marcar el primer y único goal. Los delanteros de San Martín, ante este contraste, atacan con ahinco, consiguiendo marcar el goal de empate, y a los 28 minutos del segundo período consiguieron marcar el segundo y último goal, que le dió el triunfo a su bando.

Lavalle v. Sportman — Este partido de quinta división se jugará el domingo a las 3 p. m., en el field del segundo, en el parque Chacabuco.

Team de Lavalle: A. Rosminati, A. Finilli y H. de Amato, V. de Amato, M. Finilli y J. Palco, E. Bonora, L. Posadas, A. Manolo, L. Fava y A. Gulli.

ASOCIACION PORTEÑA

Prosiguen con entusiasmo los preparativos tendientes a dar mayor lucimiento a la temporada de verano que prestigia esta asociación.

Por pedido de afiliaciones, reglamentos, fórmulas y detalles en general diríjanse a la gerencia de la asociación, Anchorena 1193, todos los días hábiles de 1 a 4 y de 6 a 10 p. m.

Se aceptan inscripciones de teams de 1a, 2a, 3a, 4a y 5a divisiones.

AVIACION

Nuevos pilotos de aeroplanos — Los aficionados Carlos F. Borcosque y José Cousillas rindieron ayer tarde la segunda parte de las pruebas que constituyen la demostración práctica de su dominio sobre el biplano.

Carlos F. Borcosque, cuyo brevet llevará el número 37 de la lista del Aero Club Argentino, es el más joven de los matriculados, pues apenas cuenta con veinte años de edad.

Terminado el examen de Borcosque y Cousillas, el aficionado García Conesa rindió la primera parte del examen debiendo completarlo el sábado próximo.

CENTROS SOCIALES

Estudiantes del sur — Esta academia de dibujo y biblioteca, de la Ensenada, anuncia para el próximo sábado una gran velada musical-biógrafo y baile, a beneficio de las escuelas que sostiene. La fiesta tendrá lugar en el salón Unión.

Subirán a escena la obra "Los dos gemelos" y otros números interesantes que despertarán interés.

LOS NEGOCIOS

Los precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado 5000 a 83, 5000 a 83.10, 20000 a 83.50, 1000 a 83.20, 6000 a 83.30, 48500 a 83.50, 10000 a 83.60, 15000 a 84, 2000 a 84.10, 136000 a 84.20, total 248500.

Id fin de mes: 20000 a 83.50, 30000 a 84, 20000 a 84.30, 35000 a 84.20, total 125000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Al contado 8000 a 80.30, 27000 a 80.10, 5000 a 80.50, 24.000 a 80.80, 25000 a 81, 6000 a 81.10, 7000 a 81, total 96200.

Cédulas nacionales serie H — Al contado: 1500 a 92.

Crédito Argentino 1911 — Al contado. 10000 a 81, 8000 a 81.20, total 18000.

Bonos M. de Pavimentación semestrales — Al contado 2400 a 66.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia — Al contado: 4000 a 80.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Diciembre 10, 3450 a 84.30.

Id fin de enero, 22000 a 81.20.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie) — Diciembre 10, 14000 a 81.20, 10000 a 81, total 24000.

Cédulas nacionales serie H — Diciembre 10, 2000 a 92.

Crédito Argentino 1905 — Diciembre 10, 2000 a 92.

Crédito Argentino 1905 — Diciembre 10, 4100 a 81.

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó ayer a 37 3/4 peniques los 1000 reis.

Cambio a la vista de Londres, sobre Génova, a 26 liras por cada libra esterlina.

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid, a 46 1/4 peniques por cada 5 pesetas.

En Nueva York se cotizó ayer, a la vista, sobre Londres, a 4.88 3/8 dólares por cada libra esterlina.

Sobre Londres se giró en París, a la vista, a 24.98 francos por cada libra.

Cambio a la vista de Italia sobre Londres, a 25.85 liras por cada libra esterlina.

Sobre París se giró en Génova a 104.25 liras por 100 francos.

En París se giró a 90 días vista sobre Londres, a 25.30 francos por cada libra esterlina. A la vista, se giró a 24.98 francos.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 683 540,224
Entraron	130,4..
Existencia en caja . .	221 683 670,624

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 3002 bolsas Once a $ 11 al llegar, 501 id a 10.30, 905 id. a 10, 300 id a 9.10.

Trigo francés — 600 bolsas Once a pesos 10.55.

Trigo varias clases — 100 bolsas Once a $ 10.25, 620 id a 10.20, 122 id. a 10, 339 id a 9.80, 153 id a 9.45, 110 Sola a 9.6, 62 Once a 9.

Avena — 120 bolsas Once a $ 8.40, 126 Sola a 8, 76 Once a 8, 67 id a 7.80, 170 id a 7.50.

Nabo — 210 bolsas Once a $ 10.30, 38 id a 10, 10 id a 9.30.

Maíz amarillo — 667 bolsas Once a pesos 4.80, 620 Brian a 4.80, 160 Once a 4.70, 200 id a 4.70, 193 id a 4.55, 400 id a 4.50, 1366 Buenos Aires a 4.40, 170 Once a 4.25, 400 id a 4.10, 620 id a 4, 585 id a 3.80, 313 Sola a 3.70, 329 id. a 3.70, 171 Lacroze a 3.80, 149 dársena a 3.65, 645 Buenos Aires a 3.60, 594 Once a 3.50, 63 id a 3.30, 165 id a 3.40.

Maíz morocho — 130 bolsas Once a pesos 4.30, 317 id a 4.20, 224 id a 4, 100 id a 3.70.

Centeno — 77 bolsas Sola a $ 6.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana semilavada — 7800 kilos a pesos 15.60 Entre Ríos (vendida en día 7).

Borrega — 800 kilos a pesos 9.50 Nor-

te 7000 a ... id, 3200 a 9 Pampa, 12 000 a 10 Sur 1000 a 9 20 id
Barriga — 4000 kilos a $ 3 50, 1000 a 3
Lanares — 9000 kilos a pesos 0 81 Sur, 5000 a 0 80 id 1500 a 0 77 id 6000 a 0 70 id; 4000 a 0 60 id, 3000 a 0 58 id, 1500 a 0 65 Pacífico, 300 cortos a 0 40
Corderitos — 150 docenas a pesos 1 10, 50 a 0 70.
Vacunos — 60 cueros a pesos 13 50 Sur, 348 id a 13 20 id, 180 id a 14 50 Pacífico, 250 id a 14 70 Pampa, 30 id a 14 50 Entre Ríos
Becerros — 200 cueros a pesos 14 50, 100 a 14
Nonatos — 100 cueros a pesos 11 50, 120 a 11
Potro — 178 cueros a pesos 7 50, 130 a 7 30
Cabras — 15 kilos a pesos 7.
Liebres — 100 cueros a pesos 0 06, 300 a 0.05
Cerdas — 100 kilos a pesos 11, 10 vaca a 10

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná 4 77 en Corrientes, 2 44 en Itá Ibaté, 1 70 en Ituzaingo
Uruguay 2 56 en Barra Concepción, 5 84 en Santo Tomé, 7 26 en Alvear, 7 20 en La Cruz, 6 74 en Yapeyú, 6.76 en Paso de los Libres, 5 80 en Monte Caseros, 11 50 en Concordia, 6 70 en Colón, 5 14 en Uruguay, 2 90 en Gualeguaychú
Neuquén 2 92 en Neuquén, bajó 18 centímetros 3 75 en Paso de los Indios, bajó 37 cent
Limay 4 68 en Paso Limay, creció 56 centímetros 2 91 en Bariloche
Negro 4 90 en Choele Choel, creció 15 centímetros
Vapores entrados ayer — Inglés Grangemoth, de la rada a la dársena sur.
—Argentino Reformer, de Campana al dock sur
Vapores salidos ayer — Inglés Vestris, del dock sur para La Plata.
—Inglés Hungarian Prince, del dique 3 para V. Constitución
—Transporte nacional 1o. de Mayo, de la dársena sur para la rada.
—Argentino Cachalote, del dique 1 para Río Janeiro
A entrar — Barca noruega Glenesk, de Paysandú al Riachuelo
—Inglés Hespérides, de La Plata al dique 3.
—Sueco Vikingen, de la rada a la Boca
A salir — Inglés Hostilius, del dique 1 para Nueva York
—Inglés Hypatia, del dique 1 para Liverpool
—Argentino Asturiano, de la dársena sur para Punta Arenas
—Italiano San Giovanni, de la dársena norte para Génova
Puerto de La Plata — Ayer salieron inglés Highland Glen, para Londres Highland Vatch, para Nueva York; inglés Vestris, para Londres.
Puertos del sur — Rawson salió ayer de Pirámides para San Antonio, en viaje a ésta
—Avellaneda, salió el 7 de Madryn, en viaje a Camarones.
—Pellegrini, llegó el 7 a San Antonio
Fluviales — Hoy se esperan Berlín y Cabo Santa María, de Montevideo.
—Eolo, del Salto
—Luna, del Carmelo
Hoy salen Berlín, a las 7 p. m., y Cabo Santa María, a las 10 30 p. m., para Montevideo
—Tritón, para el Salto y escalas
—Lambaré, para la Asunción y escalas

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.
II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.
III. — Adquisición de local propio para la Asociación.
IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente — José D. Castellanos, secretario. v. 19 12 14.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PATRONES PELUQUEROS Lda.

PARANA 126

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de esta Cooperativa que el día 10 de diciembre (jueves), a las 9.30 p. m., tendrá lugar la asamblea general extraordinaria, en la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre la convocación de acreedores solicitada por acuerdo del directorio.

Para la entrada al local de la asamblea se requiere recoger de la secretaría la tarjeta correspondiente efectuando el depósito de una o más acciones. — El presidente V 10 12

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Contenera Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Ñorquín, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario V-16-12-1914.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del sur de la provincia de Buenos Aires doctor Rodolfo A Alurralde, se hace saber, por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, al público en general que ha sido concedida a don MARIANO CARRERAS la rehabilitación que solicitó para ejercer el comercio. — Dolores, noviembre 21 de 1914 — Valentín Varela, secretario V 18 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navella se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V 8 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cirio, secretario V 7 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche, secretario V 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Jerónimo Balarino, se hace saber por el término de quince días, que por su juzgado y secretaría del que subscribe ha sido declarado concursado don ERNESTO GONZALEZ COLOMBRES, y nombrándose síndico al doctor Héctor González Iramain, a quien deberán presentar los acreedores, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos como también se les hace saber a los mismos que el día 19 de diciembre del corriente [illegible] tres de la tarde, tendrá lugar la junta de verificación de créditos [illegible] que los que no asistiesen se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, noviembre diez y ocho de 1914 — Dr Osvaldo Rocha, secretario. V 10 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 [illegible] secretario V 23 12

[illegible] del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914 —F Guillermo Espeche, secretario V 29 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navella, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO LEBRICON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires 3 de noviembre de 1914 — Doctor José Agustín B sualdo secretario V 11 12

PROFESIONALES

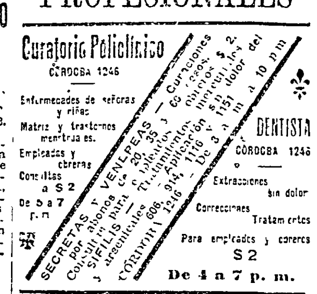

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 405. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 3303, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p m

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3253 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas señoras y niños Días de consulta martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p m Corrientes 2756 U. T 3160, Mitre

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m — Billinghurst 1080.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano — Enfermedades internas, de la sangre y niños — Consultas General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m. U. Telefónica 601, Barracas — Praga 246 (Piñeiro) de 5 30 a 7 p m, U. Telefónica 657, Barracas

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p m — U T 5517, Libertad

DENTISTAS

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p m — U. Telefónica 3130 (Libertad).

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados de 1 a 6 p m Charcas 1477, Unión Telefónica 4721, Juncal

ABOGADOS

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1553. — Unión Telefónica 4901, Juncal

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio Talcahuano 417 (2o. piso) — U T 4023, Libertad

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires — Unión Telefónica 575 Libertad

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado—Calle 25 num 230 Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — ABOGADO — Estudio Talcahuano 417 (3o. piso U. T. 4166 (Libertad)

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U T 4314 Libertad

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558 Avenida.

José Momo
Agencia de periódicos de Italia y España
Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913 a 70 centavos
El Cancionero Socialista, al precio de 20
El grupo parlamentario socialista italiano 50 por 70, a 70 centavos
"Alma rebelde" de Juan A. Mella, a 1 10
"Revolución y contrarevolución", de Carlos Marx, a $ 0 70
"El proceso Ferrer y la opinión europea", a pesos 2 40
"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0 70
Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido a precios sin competencia
Diríjase exclusivamente a
JOSE MOMO [illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO · PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2690 · Buenos Aires, Viernes 11 de Diciembre de 1914 · Red. y Adm: Reconquista 675

La ley antisocial y nuestra gente de orden

La cámara votó ayer fondos para el cumplimiento de la llamada "ley de defensa social". Prácticamente, la tal ley hace tiempo que cayó en desuso. Mantener en el presupuesto la partida en cuestión, es simplemente una jactancia en que han incurrido los que sabían obtener un triunfo fácil reafirmando por lo indirecto la insegura ley que parecía destinada a desaparecer con el recuerdo de los bochornosos sucesos del centenario.

La policía tiene fondos eventuales suficientes para cubrir esos gastos si se hacen. De manera que sin votar partida alguna en el presupuesto, la ley habría podido subsistir lo mismo. Pero era necesario salvar el principio reaccionario, y la comisión de presupuesto, que ha rebajado casi 20.000 pesos de la suma destinada hasta ahora para el cumplimiento de esa ley, ha pensado que era necesario dejar siquiera una partida de 400 pesos para que se recuerde y se afirme que la ley existe.

Hay en esto una maniobra clerical, que el diputado jesuíta Bas ha dejado traslucir demasiado en su empeño de negar el derecho de la cámara a no votar fondos para gastos que origine una ley considerada inicua y anacrónica.

Se recordará que el ex ministro Gómez, de pura cepa clerical, recurrió también a medios subrepticios para defender la ley liberticida, a la cual pareció haber puesto en serio peligro la propaganda socialista, secundada luego por la prensa en general y por hombres de todas las opiniones.

Cuando la comisión parlamentaria que estudiaba el proyecto de derogación de la ley debía expedir su despacho, en el que iba a aconsejar por lo menos la reforma de ella, el señor Gómez, que había hecho toda la obstrucción posible a la obra de dicha comisión, no concurriendo jamás a sus reuniones, en las que era esperado, se presentó al fin para pedir que se aplazara toda resolución hasta que el ministerio presentara un proyecto que tenía en preparación, prometiendo que entretanto la ley no sería aplicada.

El ministro cayó, y su estratagema había de dar el resultado apetecido.

Así quedó en pie la ley antisocial, dictada por el miedo y por el odio, encaminada aparentemente a prevenir y castigar los delitos anárquicos, pero buscándose con ella, de paso, y quizá principalmente, herir al movimiento obrero normal, aun al movimiento político socialista, mirado en ciertas esferas con tanto temor como repugnancia.

Ley de clase de las más típicas en materia politicosocial, ella pretende castigar en los trabajadores lo que siempre ha excusado, como una veleidad, en la oligarquía y sus peores elementos.

¡Qué crimen, de los llamados políticos, ha quedado por cometer en este país de fraude y de revuelta? No hablemos de las extorsiones al tesoro público de los robos eternamente impunes. Los más abominables delitos contra las personas han sido cometidos en todas las épocas por la llamada "gente de orden", que después se ha escandalizado o ha fingido escandalizarse de los delitos anarquistas.

En Santiago del Estero (y esto es historia contemporánea), el hoy diputado Santillán vió asesinar a su hermano, gobernador de la provincia, por una partida de revoltosos cuyo jefe, diputado nacional entonces, fué fusilado poco después por fuerzas policiales en su propia casa, y ante los ojos de su esposa y de sus pequeños hijos. Un coronel de la nación, ¿no asaltó más tarde el gobierno de San Juan, incendiando la casa con bombas de dinamita? Hace poco, bajo el nuevo régimen electoral, fueron asesinados en Salta dos escrutadores, y a los autores del crimen, que se paseaban a las pocas semanas por Buenos Aires, se los obsequió con un banquete. Frescos tenemos, por fin, el recuerdo de la revuelta ... Real de Jujuy, hecha por el ... ministro de esa capital, a los que el ministro del interior llama ... en plena cámara, en ... la tranquilidad del jefe de ..., un ... a quien el estado paga una pensión para que pueda dedicarse a empresas de ese género.

¡Qué son, al lado de esos crímenes vergonzosos, la propaganda y los hechos anarquistas, algunos de los cuales ... terribles, han sido ... provocados?

Para castigarlos basta con el código penal, como ha bastado en Europa. Nuestros gobernantes, que ponen tanta tolerancia para juzgar los crímenes llamados políticos de la gente de su clase, piensan, en cambio, que necesitan una ley especial para los excesos o delitos de carácter obrero. Se proponen con esto un fin mezquino, los guían propósitos de persecución bien manifiestos.

Según un principio obrero inglés, no se debe castigar en una colectividad lo que no sería castigado en un individuo. Nuestro principio, frente a la ley antisocial, es que no se agrave la pena contra acciones realizadas en favor de una colectividad, y que parecerían más disculpables, porque en la ejecución de ellas no se podrá descubrir un móvil o un interés personal.

Nuestros gobernantes y nuestros legisladores quieren lo contrario, porque piensan herir mejor al movimiento obrero en general.

Por eso buscan perpetuar la mala ley para la cual ayer votó fondos la cámara, y por cuya derogación bregaremos sin descanso.

Lo que cuesta un ministro argentino

BUENAS COMPARACIONES

Con motivo de discutirse en la cámara de diputados el anexo del interior, la diputación socialista puso de relieve lo costoso que resultaba para el pueblo de la república el mantenimiento de los ministros argentinos.

Los ministros, además del elevado sueldo de 2.400 pesos mensuales, que no se puede rebajar por que la constitución nacional lo prohibe, gozan de grandes sobresueldos, como por ejemplo el renglón de 1.000 pesos para gastos de etiqueta.

Al discutirse esta última partida, el diputado Justo dió a la cámara interesantes datos sobre los sueldos de que gozan los ministros de países de habla inglesa.

Un país tan importante como el Canadá, que por su agricultura es muy superior al nuestro, y mucho más por su industria, y cuya administración es incomparablemente mejor llevada que la argentina, tiene quince ministros, con un costo total al año de 258.500 pesos moneda nacional, según rezan los datos que están en la página 10 del presupuesto del Canadá para el año que terminará el 31 de marzo de 1915. De esos quince ministros, uno gana 12.000 dólares al año y los otros catorce, ganan cada uno 7.000 dólares. Luego recibe cada uno de ellos 1370 pesos moneda nacional al mes, y no tienen gastos de etiqueta.

Otro país comparable con el nuestro, Australia, de mejor política que la nuestra, donde el rige el sistema parlamentario en todo su vigor y donde, por consiguiente, los ministros no tienen la estabilidad de empleados que tienen los nuestros, paga a sus ocho *ministros*, en globo, 12.000 libras al año, es decir, 60.000 pesos oro, lo que da al mes 1.468 pesos moneda nacional para cada ministro. (Pág. 7 del libro "Estimates of revenue and expenditure for the year ending 30th June." 1914.)

Los ministros de los Estados Unidos, país enormemente *más grande y más rico* que el nuestro, reciben únicamente al año, el equivalente de 28.200 pesos moneda nacional bajo la forma de doce mil dólares al año, mil dólares mensuales o sean 2.350 pesos moneda nacional al mes. Nuestros ministros ganan 2.400.

Los ministros argentinos son nombrados en condiciones excepcionalmente favorables por la clase de personas de donde salen. Casi todos salen de la categoría de personas que residen en la capital, a poca distancia del local del ministerio. Pueden durar seis años, sin molestias, sin estar sujetos a las eventualidades de una elección popular; tienen una gran permanencia en sus puestos, de manera que podemos dejarlos y creer que están muy bien remunerados, con estos 2.400 pesos al mes.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer se dió entrada a un mensaje del poder ejecutivo contestando a la minuta del diputado Justo sobre deuda flotante, deuda exigible, préstamos del Banco de la Nación al gobierno nacional, e inversión de fondos del banco en títulos de deuda pública. En ese mensaje, el presidente de la república, que parece haber tomado al parlamento como una repartición pública a su cargo, hace observaciones al procedimiento usado por la cámara respecto a la insistencia de la minuta.

El diputado Justo pidió la palabra para observar las objeciones del presidente de la república. Entiende el poder ejecutivo, dijo, que no ha debido darse cuenta de la contestación anterior que él dio a la misma minuta, por tratarse de una minuta formulada durante las sesiones ordinarias, y que debía ser contestada también en sesiones ordinarias. Es una preocupación excesiva por preceptos constitucionales — agregó el diputado Justo — que no alcanzan al asunto en cuestión, porque la minuta se refería precisamente a puntos que no interesaba conocer para debatir sobre la ley de presupuesto y de recursos de la nación. De modo que eran del todo pertinentes la minuta y la respuesta a las preguntas en ellas formuladas, durante estas sesiones extraordinarias.

En seguida la cámara pasó a tratar el despacho de la comisión de peticiones y poderes sobre la elección de un diputado nacional por Entre Ríos, en la cual resultó electo el señor Martín Reibel. La cámara aprobó el despacho de la comisión, que fué informado por el diputado Rolón.

Se pasó después a la orden del día. Ante todo, el diputado de Tomaso declaró a la cámara que se había enterado por un diario de esta capital de que la comisión de presupuesto había aceptado fuera del recinto diversas modificaciones a su despacho, es decir, que había formulado una nueva planilla de modificaciones. El diputado Echagüe declaró que, efectivamente, se habían formulado algunas modificaciones por diputados y ministros, que fueron aceptadas particularmente. En el mismo sentido se manifestó el presidente de la comisión de presupuesto, diputado Saavedra Lamas. La verdad del caso es que se han proyectado nuevos aumentos por valor de 15 millones de pesos, que serán propuestos a la cámara y aceptados por la comisión.

En seguida se pasó a tratar la partida que destina 400 pesos mensuales para el cumplimiento de la ley 7029, más conocida por la ley antisocial del Centenario.

El diputado Repetto se opuso a que la cámara votara esa partida para el sostenimiento de una ley que fué sancionada por aquel congreso del centenario que duplicó en un año el presupuesto nacional y que cometió los mayores desatinos políticos y sociales. Después de recordar el momento en que fué sancionada esa medida de violencia y de restricción, manifestó que allí estaban los diputados socialistas para reparar tanto como les fuera posible los errores de ese pasado político, teniendo el deber sagrado de no aceptar ninguna solidaridad, ninguna consecuencia de situaciones políticas anteriores, porque, surgidos del voto popular auténtico en un régimen de libertad electoral, no podían hacerse solidarios con aquella política del pasado.

El diputado Zaccagnini fundó también su voto en contra de la partida, criticando la ley antisocial del centenario. Recordó cómo en Inglaterra, un país de grandes libertades, donde antes de la guerra se iba a celebrar el congreso internacional anarquista, no se registraba ningún atentado personal porque los trabajadores de diversas tendencias y doctrinas encontraban el campo libre a su propaganda y a su acción gremial y societaria.

Por su parte, el diputado de Tomaso se opuso a que la cámara votase esa partida de 400 pesos mensuales, por considerarla una ley absurda, que servía para estorbar el movimiento sano del proletariado consciente, que se desarrolla en plena luz del sol, y que restringe las libertades y derechos más indispensables para la acción política, gremial, cultural y cooperativa de la clase trabajadora.

El diputado Bravo criticó también la absurda ley antisocial del centenario, ley que confiere facultades omnímodas a las autoridades policiales del país, y principalmente a la policía de la capital, como si ésta no hubiera sido ya, en virtud de esas facultades, la autora y la instigadora de los peores atentados que se han cometido en la capital de la república bajo el rótulo de atentados anarquistas. Acusó a la policía de ser la autora de aquella famosa bomba de la capilla del Carmen, de las manifestaciones tumultuosas del centenario, de los asaltos a nuestro diario y a "La Protesta".

El presidente de la comisión de presupuesto declaró que los fondos se destinaban porque la ley existía. El señor Pastor se declaró del mismo modo. La fuerza de su dialéctica le llevó a la conclusión de que si la ley existe, hay que respetarla y dar los fondos para su aplicación. La comisión no se podía pronunciar sobre la bondad o la maldad de la ley, si afecta o no al Partido Socialista. El señor Pastor negó rotundamente que la ley perjudicase los derechos de los trabajadores, los que, por otra parte, no llevaron ninguna queja contra esa ley. *¿Dónde habrá vivido el diputado Pastor?*

En seguida habló el diputado Cúneo, quien acusó a la policía de ser la autora e instigadora de los peores actos cometidos en el movimiento obrero.

El diputado Palacios preguntó al ministro o a alguno de los miembros de la comisión de presupuesto de qué manera se invertían los fondos que aparecían en la partida en cuestión. El diputado Palacios no recibió ninguna contestación.

El diputado católico Bas, que indudablemente ha equivocado su profesión, pues hubiera resultado un excelente miembro de la Compañía de Jesús, entró en una larga disertación sobre la incapacidad del parlamento para modificar por medio del presupuesto las leyes orgánicas.

Cuando terminó el diputado Bas, el diputado Repetto, contestando a una declaración del señor Pastor, que decía que debíamos respetar la tradición argentina, manifestó que en nuestra historia hay mucho de oprobioso, de lo cual convenía alejarse cuidadosamente. El diputado Repetto leyó un telegrama fechado en Chivilcoy y publicado en el diario "La Nación", del 2 de diciembre de 1901, en el que aparecía el coronel Falcón impidiendo una elección a tiros y arrojando una bomba en uno de los comicios. Los admiradores del bravo coronel Falcón encontrarán en ese acto un motivo para levantarle un nuevo monumento.

El señor Melo, que sostuvo la teoría de que se podían modificar las leyes orgánicas por medio del *presupuesto*, entró también en una disertación académica, pero declaró que votaría a favor de la partida, porque había que mantener la ley.

Los diputados de Tomaso y Bravo insistieron nuevamente en que el ministro del interior debía explicar para qué necesitaba esos fondos para la aplicación de la ley, cuando es sabido que desde el vigilante que detiene a una persona al fiscal que acusa, la cámara que dicta la condena, hasta la carcel donde es recluído, están mantenidos por otras partidas del presupuesto.

El ministro del interior contestó con estas palabras: "De esta partida, para el cumplimiento de la ley social, en el corriente año, se llevan invertidos pesos 4.604.22, y se tramitan algunas otras cuentas que es necesario abonar". Y punto. Como este ministro habla tan bajo, que de una distancia de tres metros no se le oye, los diputados Bravo y de Tomaso se levantaron de sus bancas para acercarse a la del ministro y oirle mejor. Pero no lo consiguieron, pues cuando estos llegaron, el ministro había concluído su monumental discurso.

A moción de un diputado que nunca habla se cerró el debate, y la cámara aprobó la partida, con los votos de los diputados radicales. De estos últimos sólo votaron en contra los diputados Noriega, Gandolla y Salas Oroño.

Luego se redujo una partida de 300.000 pesos a *200.000*, para cumplimiento de la ley electoral.

La cámara entró a tratar en seguida el inciso III del anexo B, correspondiente al departamento nacional del trabajo. El diputado Pastor informó de las reducciones que se habían hecho, y el señor Bas se opuso a que se le quitasen los fondos al registro de colocaciones. Por su parte, el diputado católico radical señor Cantilo defendió la subvención que el proyecto de presupuesto acuerda a los círculos de obreros católicos.

El diputado Palacios criticó a la comisión de presupuesto al quitarle los fondos necesarios para su sostenimiento al registro de colocaciones. Analizó la forma en que esta repartición desarrolla su acción, e hizo constar la ignorancia del ministro en estas cuestiones.

El ministro había consultado antes de proponer las reducciones con el presidente del departamento nacional del trabajo.

El diputado de Tomaso manifestó la opinión del grupo parlamentario socialista a este respecto. Declaró que no ha faltado dinero, sino orientación y hombres competentes. Dió a conocer los sueldos que se pagaban en los Estados Unidos y la labor realizada por el departamento del trabajo de aquel país. Como la cámara quedó sin quórum, el diputado de Tomaso continuará su discurso en la sesión de hoy.

COMITE EJECUTIVO

Anoche no pudo realizarse la reunión a que estaban citados los miembros del Comité Ejecutivo del P. S. por falta de número.

Sólo concurrieron los ciudadanos A. Cabani, Carreras, de Andréis, del Valle Iberlucea y Vidal. Faltaron, con aviso, Bravo y Dickmann A.

Comisión reformadora de los estatutos del Partido

LA REUNION DE ANOCHE

Presentes: Justo, del Valle, de Andréis y Dickmann E.

Se da lectura a las notas de los centros socialistas de Bahía Blanca, Tucumán, de la 9a. de la capital, y del ciudadano Agustín Ferro.

Después de un cambio general de ideas sobre la reforma del estatuto, se resuelve celebrar una nueva reunión el domingo 13 del corriente, a las 9 a. m., en local de LA VANGUARDIA.

Exportación de lana para Italia

En el vapor "San Giovanni", que ayer salió de nuestro puerto con destino al de Génova llevando un gran cargamento de mercaderías, se han embarcado para Italia 7.000 fardos de lana, pagándose por cada uno 50 francos de flete, lo que hace un total de 350.000 francos.

Para en breve se anuncian nuevos e importantes embarques de ese artículo para Inglaterra, Francia, España, Italia, etc.

Con el comienzo de estas exportaciones se inicia la salida de los productos agropecuarios, cuyo stock en el país venía siendo causa, en cierta medida, del estancamiento comercial.

LA GUERRA EUROPEA

HUNDIMIENTO DEL NUREMBERG

Negociaciones de paz entre Austria y Servia

AVIADORES FRANCESES SOBRE FRIBURGO

Un artículo de Liebknecht

INFORMACIONES OFICIALES DE LOS BELIGERANTES

La campaña rusa

TERRIBLE BOMBARDEO DE LOWICZ

Destrucción de edificios y escuelas
NUMEROSAS VICTIMAS

PETROGRAD, 10 — Un telegrama recibido aquí procedente de Lowicz describe el bombardeo infernal de que ha sido objeto esa ciudad durante la noche.

Un gran número de edificios y escuelas han sido destruídos, y muchos habitantes fueron muertos.

Progresos rusos en Mlawa — Combates desesperados entre Llow y Lowicz.

PETROGRAD, 10 — Un comunicado oficial del estado mayor ruso dado ayer a la publicidad dice lo siguiente:

"Ayer noche progresamos combatiendo en la región de Mlawa.

El 8 de este mes el combate ha sido menos vigoroso en la orilla izquierda del Vístula.

El 7 del corriente mes los alemanes tomaron la ofensiva desde Llow a Glowno, pero fueron rechazados en toda la línea.

Al día siguiente el enemigo reanudó desesperadamente el combate en la región comprendida entre Llow y Lowicz, pero sin éxito.

En los alrededores de Cracovia el combate se prosigue violentamente.

Los alemanes intentaron cortar nuestro frente, pero fueron rechazados."

Aeroplanos rusos sobre Breslau

LONDRES, 10 — Comunican de Petrograd que ha regresado a territorio ruso una escuadrilla de aeroplanos, después de una excursión en territorio alemán.

Uno de los aviadores arrojó bombas sobre uno de los fuertes que rodean la ciudad de Breslau, ocasionando una violentísima explosión, que se atribuye a la voladura de un depósito de municiones.

Noticias inglesas

Rendición de rebeldes sudafricanos

LONDRES, 10 — Un telegrama procedente de Pretoria anuncia que 1200 rebeldes se rindieron anteayer a Langberg a las tropas leales.

La derrota turca en la Mesopotamia

LONDRES, 10 — Un comunicado oficial anuncia que al apoderarse de Jurnah, localidad situada en la extremidad del delta del Tigris y del Eufrates, las tropas angloindias tomaron igualmente nueve cañones y 1.100 prisioneros.

Informaciones oficiales

LONDRES, 10 (1.30 a. m.) — La oficina de la prensa de Servia manifiesta que el 5 de diciembre los servios obtuvieron éxitos sobre toda la línea, particularmente sobre el ala izquierda.

El enemigo fué destrozado y se retiró en desorden. Se tomaron oficiales, 1810 soldados, dos howitzers de montaña, cuatro ametralladoras, fusiles y material de telégrafos.

— Las operaciones en la toma de Togoland y en la destrucción de las instalaciones de telegrafía sin hilos en Kamina costaron cerca de 60.000 libras. El consejo legislativo de la Costa de Oro resolvió afrontar todos estos gastos como prueba de leal apoyo y simpatía a la justa guerra en que se encuentra el imperio británico. En 1915 la Costa de Oro contribuirá con 50.000 libras para los gastos de la guerra.

— Se anuncia oficialmente que se cree que el general Bayers se haya ahogado en el río Vaal.

— La prensa alemana informa que Bassermann, el leader nacional liberal, en un discurso a los miembros de su partido en el Reichstag, admitió como definitivo que Alemania piensa conservar permanentemente las tierras que ocupa.

Dijo entre otras cosas: "Mantengamos lo que hemos ganado y adquiramos todo lo que necesitemos. En estos tiempos la divisa es por sangrienta guerra a la espléndida víctima."

— Informan que el debilitamiento de la ofensiva alemana se debe a la gran escasez de fusiles.

Las autoridades militares sólo tienen un fusil para cada tres reservistas que se llama bajo banderas.

— La oficina de la India anuncia que en las felices operaciones del 5 al 9 de diciembre las tropas inglesas han tomado Masera, sobre la orilla izquierda del Tigris y Kurrah, donde el gobernador de Basrah se rindió con todas sus tropas.

Estas operaciones han dado a la Gran Bretaña el completo dominio de la región, desde la confluencia del Tigris con el Eúfrates hasta el mar.

—El sultán de Zanzíbar ha dirigido un manifiesto de lealtad a los musulmanes de la región de la costa del protectorado del Africa Oriental.

La victoria inglesa en los mares del sur — Comentarios de la prensa

LONDRES, 10 — Los diarios de esta capital comentan en términos muy elogiosos la victoria obtenida por la escuadra inglesa en las islas Malvinas.

Dichos diarios consideran que queda demostrada, más que nunca, la superioridad de la flota inglesa, que ha sido de tal importancia, que al mismo tiempo que salvaguardará el comercio de las naciones aliadas, estimulará con toda probabilidad el comercio de la América del Sur.

LONDRES, 10. — Las noticias circuladas sobre el combate naval en Malvinas y el hundimiento de varios buques alemanes, han producido en esta ciudad un efecto más grande que el de todos los éxitos alcanzados por el ejército de tierra.

Todos los diarios le dedican extensos comentarios y piden al almirantazgo británico que sea publicado el parte detallado de la acción, trasmitido por telégrafo desde Sud América.

Reconocen que era necesario para la escuadra británica la realización de un hecho de armas que le devolviera su prestigio y afirmara su superioridad.

Además, la Gran Bretaña tenía el deber de haber procedido con más previsión y energía, desde que era ella la garantía más eficaz de la libre navegación marítima, de la cual depende la vida nacional del imperio británico.

La escasez de cobre en Alemania

LONDRES, 10 — Comunican los corresponsales de los diarios británicos en Bélgica, y en ello coinciden los informes recibidos por los diarios holandeses, que la administración civil y militar impuesta por Alemania en todo el territorio ocupado está entregada a la tarea de recoger y secuestrar todo el cobre que se encuentre en las usinas, talleres y depósitos de las fábricas particulares y talleres del gobierno.

A esta requisa no escapan las casas particulares, aun las más humildes, y todas ellas han sido despojadas de cualquier clase de adminículos de cobre necesitados por la vida doméstica.

Todas las baterías de cocina de los grandes hoteles del litoral belga, así como las de las casas ricas, han sido requisadas, y en unión de las viejas calderas de las granjas y habitaciones rurales, todas ellas artículos de cobre, son expedidos a Alemania, en cuyas fábricas serán transformadas en vainas para cartuchos de cañones y fusiles, así como en partes de mecanismos que requieren indispensablemente ser construídos con ese metal puro o en aleación.

Esta requisa de artículos indispensables de menaje, en la ruina general que ha producido la guerra, aumenta el malestar y la miseria.

La revuelta sudafricana

LONDRES, 10 — Anuncian de Pretoria que el general boer Botha declaró que con la muerte y la captura de los jefes de la rebelión, se puede considerar que el movimiento revolucionario en las posesiones inglesas de Africa del Sur ha quedado virtualmente terminado.

La campaña en Francia y Bélgica

Nuevo bombardeo de Iprés y Furnes
Muerte de mujeres y niños

LONDRES, 10 — En su edición de esta mañana, "The Daily News" anuncia que las ciudades de Iprés y Furnes han vuelto a ser violentamente bombardeadas por las tropas alemanas.

El mencionado diario agrega que a consecuencia del bombardeo 16 mujeres y niños fueron muertos en Iprés y en Furnes perecieron numerosos soldados.

Rumores de reconquista de Dixmude

LONDRES, 10 — "The Morning Post" publica un telegrama procedente de Amsterdam anunciando que circulan persistentes rumores en esa capital de que la ciudad de Dixmude ha sido recuperada por las tropas aliadas.

Esa noticia no ha sido aún confirmada.

La confiscación del cobre

LONDRES, 10 — "The Daily Mail" publica un telegrama de Maestricht anunciando que los alemanes confiscan en Bélgica todos los hilos de teléfonos y todos los artículos de cobre que son de uso doméstico.

Calma relativa en Bélgica — Lentos progresos de los aliados en diversos puntos de la línea francesa — Toma de trincheras alemanas.

PARIS, 10 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente:

"Ayer hubo una relativa calma en Bélgica, en el Aisne y en la región de Arras.

Más al sur de las regiones de Le Quesnoy-en-Santerre y de Ardechy realizamos progresos, variando entre 200 y 600 metros.

Nuestra ventaja ha sido mantenida y consolidada.

En el Aisne y en Champagne no hubo ningún cambio digno de mención.

La artillería alemana, sobre la cual tomamos ventajas los días anteriores, ha sido nuevamente dominada por nuestra artillería pesada.

Esta, en los alrededores de Reims, obligó a los alemanes a evacuar varias trincheras bajo el fuego mortífero de nuestra infantería.

En la región de Perthes, el enemigo intentó arrebatarnos las trincheras que había perdido el seis del mes en curso, pero lo rechazamos por dos veces.

En toda la región del Argonne continuamos progresando.

Tomamos a los alemanes nuevas trincheras y rechazamos con pleno éxito seis contraataques realizados por ellos.

Consolidamos el terreno ocupado recientemente.

En Hauts-de-Meuse hubo solamente combates de artillería, en los cuales, a pesar de la gran actividad de las baterías enemigas, tuvimos una ventaja marcadísima.

En Bois-le-Roche ocupamos varias trincheras alemanas."

Los aviadores franceses arrojan 16 bombas sobre Friburgo

PARIS, 10 — Un comunicado oficial dado esta noche a la publicidad, anuncia lo siguiente.

"En el día de ayer la situación general no ha cambiado.

Nuestros aviadores arrojaron con éxito 16 bombas en la estación y galpones de aviación de Friburgo, sobre Brisgan.

Los aviadores regresaron indemnes, a pesar del vivo cañoneo de que fueron objeto."

La campaña austroservia

Regimientos austriacos amotinados

GINEBRA, 10 — "Le Journal de Genéve" publica un telegrama de Praga confirmando la noticia de que 4 regimientos checos: el 28o. de Praga, el 108o. de Brusau, el 11o. de Passika y el 8o. de la landwker de Praga, que luchaban contra los servios, se amotinaron en el campo de batalla.

Negociaciones de paz — Negativa de los servios

ROMA, 10 — Telegrafían de Milán que el "Curriere della Sera" publica una información anunciando que Austria Hungría hizo sondajes para concertar la paz con Servia, pero que ésta rehusó toda negociación.

EL COMBATE NAVAL EN EL SUR

EL "NUREMBERG" HA SIDO HUNDIDO — SIGUE LA PERSECUCION AL "DRESDEN" — COMO SE DESARROLLO LA ACCION.

LONDRES, 10 — El almirantazgo comunica oficialmente que un telegrama del contraalmirante Sturdee anuncia que

el crucero alemán "Nuremberg" ha sido igualmente echado a pique el día 8 del corriente por la flota británica.

Agrega el contraalmirante Sturdee que continúa la persecución del crucero "Dresden".

LONDRES, 10 — El almirantazgo británico anuncia que el rey Jorge, el mariscal French y el almirantazgo enviaron un telegrama felicitando al contraalmirante sir Frederick Charles Doveton Sturdee, comandante de la escuadra inglesa del Sur Atlántico, por su victoria obtenida en las inmediaciones de las islas Falkland (Malvinas) sobre la escuadra alemana del vicealmirante von Spee.

NUEVA YORK, 10 — Los diarios norteamericanos comentan con gran entusiasmo la victoria obtenida por la escuadra inglesa en las islas Malvinas.

El "World" dice que dicha victoria es la más importante de la guerra.

LONDRES, 10 — Se anuncia oficialmente que el combate de la isla Falkland (Malvinas) duró cinco horas, con intervalos.

El crucero acorazado "Scharnhorst" fué hundido tres horas después de iniciado el combate. El crucero acorazado "Greisenan" fué echado a pique dos horas más tarde.

Los cruceros livianos enemigos se dispersaron perseguidos de cerca por nuestros cruceros.

No se anuncia ninguna pérdida de buque de guerra británico.

Un artículo del diputado socialista Liebknecht

Su punto de vista sobre la guerra

AMSTERDAM, 10 — Se anuncia que el diputado socialista alemán Liebknecht ha sido el único que votó contra los créditos de guerra aprobados últimamente en la sesión del Reichstag.

El mencionado diputado explica su actitud en un artículo publicado en Berlín.

Dicho artículo dice que la guerra actual no ha sido deseada por ninguno de los países afectados por la conflagración europea, ni que tampoco ha sido cotizada para favorecer el bienestar de Alemania o de otras naciones.

Agrega el articulista que esta guerra ha sido creada por la acción común de los partidos militaristas austroalemanes en una obscuridad semiabsoluta y por una diplomacia secreta, con el fin de aventajar a los adversarios simultáneamente.

Termina Liebknecht diciendo que esta guerra es una tentativa napoleónica para aplastar el cada vez más poderoso movimiento obrero.

EL APRESAMIENTO DEL "LEON XIII"

MADRID, 10 — El ministro de estado, marqués de Lema, anunció que el incidente del trasatlántico español "León XIII" ha sido solucionado satisfactoriamente con las autoridades inglesas.

El gabinete inglés ordenó a las autoridades marítimas de Gibraltar la inmediata devolución del cargamento y la libertad de dicho buque.

LA SALUD DEL KAISER

BERLIN, 10 — Se anuncia oficialmente que el estado de salud del emperador Guillermo ha mejorado considerablemente.

El catarro disminuye y la temperatura es normal.

EL ARMISTICIO DE NAVIDAD

ROMA, 10 — "Il Giornale d'Italia" anuncia que el Vaticano sondeó a los países beligerantes con el fin de obtener la suspensión de las hostilidades durante las Pascuas de Navidad.

Según ese mismo diario, Rusia se habría negado a ello, pues esa proposición del Vaticano no habría sido acogida favorablemente por el Santo Sínodo.

La neutralidad sudamericana

Artículos de los diarios chilenos

SANTIAGO, 10 — El "Diario Ilustrado", bajo el título "Estados Unidos y América del Sur", publica un editorial en el que dice que el presidente Wilson ha caracterizado la situación del continente ante la guerra europea, y augura que el cambio de productos entre los países sudamericanos traerá ventajas para el comercio mutuo.

Mr. Wilson establece que la guerra servirá de profunda y duradera lección para el mantenimiento de la paz en los países jóvenes, y afirma que son los rumbos de paz y trabajo los que tenemos que seguir.

"La Unión", en su editorial de hoy comenta las declaraciones de Graca Aranha, y dice que los Estados Unidos y el A. B. C. harán oir su voz cuando se trate la paz europea, para fijar principios nuevos de derecho internacional. Dice que es conveniente, desde luego, que las naciones del A. B. C. se pongan de acuerdo sobre la limitación de los armamentos.

Buques beligerantes en las costas de Chile

SANTIAGO, 10 — En las oficinas del ministerio de marina se han recibido varias comunicaciones de Talcahuano anunciando que en Valdivia se ha oído un fuerte cañoneo en dirección a la isla Mocha.

Se supone que el vapor alemán "Prinz Eitel" haya atacado a algún buque mercante.

NUESTRA PROPAGANDA EN FAVOR DE LA ESCUELA

Homenaje del magisterio a "La Vanguardia"

Hemos recibido ayer la visita de una delegación de maestras y maestros, en representación del magisterio de la capital, quienes, gentilmente, nos significaron su aplauso por la propaganda que, en favor de la educación común, realiza constantemente este diario. La referida delegación obsequió a LA VANGUARDIA con el pergamino que reproducimos.

DEFENDER LA ESCUELA
ES
SOSTENER LA NACIÓN
A LA VANGUARDIA
EL
MAGISTERIO DE LA CAPITAL
BUENOS AIRES
1914

LA COMISION

LOS DELEGADOS DE LAS ESCUELAS

El director, doctor Justo, agradeció el obsequio, considerándolo como un honor, y manifestó a los delegados que los socialistas se interesaban preferentemente por la difusión de la instrucción primaria, que debía ser en todo momento la función principal del estado. Se refirió también a las condiciones de vida y de trabajo del proletariado intelectual en este país, en comparación con los Estados Unidos y otros países progresistas, haciendo notar, complacido, que los maestros argentinos son los mejor remunerados. Fustigó el parasitismo en las funciones educacionales, que aquí se presenta en forma de inspectores generales, inspectores provinciales, inspectores viajeros y "visitadores" de escuelas, empleos totalmente inútiles, que restan elementos a la obra de la cultura popular.

Lo útil y, sobre todo, lo más urgente, es crear en toda la república las escuelas necesarias para que no haya ningún niño argentino privado de saber leer y escribir, y calcular, por lo menos. A tal efecto es preciso movilizar de 20 a 30.000 maestros, aun sin diplomas oficiales de competencia. Los diplomados serían en todo caso los jefes y oficiales de este ejército de educadores.

Por último, nuestro director manifestó a los delegados que el Partido Socialista continuará en LA VANGUARDIA, en sus actos de propaganda y en el parlamento, la campaña emprendida en defensa de la escuela, porque, como muy bien lo expresan los maestros de la capital, "defender la escuela es sostener la nación".

CAMARA DE DIPUTADOS

LOS FONDOS PARA LA LEY SOCIAL

Palabras del diputado Repetto

Repetto — Entiendo, señor presidente, que esta cámara, totalmente renovada por la nueva ley electoral, y surgida de un acto eleccionario tan bueno como humanamente puede serlo en nuestro país, no puede en manera alguna votar esta partida sin reafirmarse en los sentimientos y en los propósitos de la ley social.

Hace algunos días, discutiendo en general el presupuesto del congreso, hice notar a los señores diputados que el presupuesto de la nación se había duplicado de un año para otro: que en 1911 el presupuesto de la nación había llegado a 425 millones, mientras que el año anterior, es decir, en 1910, había sido solamente de 260 millones. Dije, señor presidente, que había esperado con impaciencia la explicación que el señor ministro de hacienda debía darnos del fenómeno, realmente extraordinario y desconcertante, de un presupuesto que se duplica de un año para otro; pero como la explicación no nos la diera el señor ministro de hacienda, yo me permití adelantarla a la cámara manifestando que aquel fenómeno debía atribuirse a la acción de un congreso que ha pasado a la historia con el nombre de congreso del Centenario o congreso de la ley social — congreso que no era sino la expresión de un estado político que se caracterizó principalmente por la usurpación sistemática del sufragio y por su consecuencia inmediata e inevitable: la dilapidación de los dineros públicos.

Este precedente de carácter administrativo y financiero nos ha sido legado por el congreso del centenario, y ahora estamos nosotros empeñados en una obra lenta, difícil y dolorosa de deshacer todo aquel camino tan mal andado para restablecer la normalidad de las finanzas y para volver a un presupuesto moderado y en concordancia con las necesidades reales de la nación.

Pero aquel congreso del centenario, señor presidente, nos ha legado también un malísimo precedente en el orden constitucional y político — malísimo antecedente que tiene su más elocuente expresión en la ley del centenario, en la ley social, la negación más absoluta y más rotunda de algunas de las libertades más fundamentales que consagra nuestra constitución.

El uso, y sobre todo el abuso, que se hizo del recurso excepcional del estado de sitio durante el centenario, trajo como consecuencia inevitable el desprestigio de esa extrema medida de gobierno. A pesar de los frecuentes estados de sitio el movimiento obrero, tanto político como gremial, fué desarrollándose en la capital de la república con la disciplina, la conciencia y el vigor que todos los señores diputados conocen. Entonces se llegó, señor presidente, a la conclusión de que era necesario renunciar a ese recurso de excepción, ya desprestigiado por los hechos, para arbitrar nuevo recurso legal para implantar alguna ley que diera carácter de permanencia a las condiciones excepcionales del estado de sitio, a fin de contrarrestar y de oponer una valla realmente insalvable a los progresos del movimiento obrero, gremial y político.

Un hecho lamentable, desde todo punto de vista, un acto de violencia individual realizado por un sujeto solitario y místico que se hallaba bajo la influencia de una propaganda más o menos enardecedora, dió al congreso el pretexto de sancionar la ley de defensa social, ley que los obreros y el Partido Socialista denominan de desorden social.

Aquella ley, señor presidente, fué calificada duramente por todos los diarios del país; tengo aquí en estos recortes la opinión bien sintetizada de los principales órganos de publicidad de la nación, y todos ellos coinciden en considerar esa ley como un acto reaccionario, como un verdadero retroceso en nuestras prácticas políticas, y, sobre todo, como un serio ataque llevado a las libertades fundamentales.

El presidente Sáenz Peña, que al asumir el mando tuvo, naturalmente, que aceptar como ineludible herencia una serie de hechos políticos producidos por su predecesor, en el primer mensaje que leyó en este parlamento se refirió de una manera explícita a la ley de residencia, y dijo, señor presidente, que tal vez aquella ley reclamaba una ligera reforma. Pero obedeciendo ciertamente a un sentimiento de pudor, y tal vez con el deseo vehemente de no establecer ninguna solidaridad, ninguna vinculación, ningún antecedente con la situación política que él recibió en legado, el presidente Sáenz Peña calló cuidadosamente todo comentario o referencia relativo a la ley social.

Son de todos conocidas, señor presidente, las dificultades que se presentaron para la reglamentación de aquella ley, dificultades policiales, que tanto las de la nación como las de las provincias se apresuraron a aplicar la ley social mucho antes de que ella estuviera reglamentada. Y es así cómo vimos a los comisarios de algunas provincias argentinas aplicar la ley social al movimiento político ordinario de las provincias; es así cómo vimos a esos mismos comisarios aplicar la ley social a diversos movimientos huelguistas que se produjeron en diferentes puntos del país, y es así, por fin, señor presidente, cómo vimos aplicar la ley social al Partido Socialista en ocasión de una proyectada manifestación pública que había sido anunciada mucho antes de que se pensara en reglamentar la ley social.

Nosotros estamos aquí, señor presidente, para reparar tanto como nos sea posible los errores de ese pasado político, y tenemos el deber sagrado de no aceptar ninguna solidaridad, ninguna consecuencia con situaciones políticas anteriores, porque, surgidos del voto popular auténtico en un régimen de libertad electoral, no podemos hacernos solidarios con aquella política que fué la negación de la que nos ha dado la propia vida, y así como hoy bregamos y luchamos, con muchas dificultades, es cierto, para restablecer un régimen de finanzas regulares, honestas y moderadas, del mismo modo debemos mostrarnos dignos del presente estado político repudiando esa ley que establece en el país un régimen de excepción basado en la negación de libertades y derechos fundamentales.

Señor presidente: para reintegrar al país en el libre ejercicio de todas sus libertades; para poner a las clases sociales humildes en las mejores condiciones de desarrollo político y gremial; y sobre todo para dar al país y al mundo la prueba inteligente de que nos anima el convencimiento firme de la ineficacia de las leyes de excepción para encarrilar o encauzar los movimientos políticos, este congreso debe — hasta tanto esta ley sea derogada — negar los fondos o recursos materiales para su cumplimiento.

Yo creo que así, y sólo así, el congreso se mostrará digno de su nueva composición y de su nuevo espíritu. Debemos reparar los desaciertos que nos ha legado el pasado inmediato y negar en absoluto toda solidaridad y toda continuidad al mismo.

En virtud de estas consideraciones, me opongo a que el congreso vote esta partida destinada al cumplimiento de la ley social, y pido, en consecuencia, su rechazo.

He dicho.

Palabras del diputado Zaccagnini

Zaccagnini — He solicitado la palabra para apoyar la moción que acaba de formular el señor diputado Repetto.

Los señores diputados no deben votar gastos para el mantenimiento y la ejecución de una ley que es efectivamente odiosa, y que da resultados contraproducentes, si es que algún resultado da.

Un país que nosotros citamos muchas veces y que efectivamente marcha entre los de primera fila en el mundo civilizado, nos ha dado en repetidas ocasiones el ejemplo de cuál ha de ser el criterio con que ha de distinguirse el fenómeno de las sublevaciones sociales, de los actos llamados individuales. Me refiero a Inglaterra, señor presidente.

Cuando toda Europa estaba preparándose para el conflicto armado que la humanidad está lamentando en este instante, mientras en todas partes se estaba persiguiendo a los afiliados al anarquismo, Inglaterra abría sus puertas a todos sus gregarios, para que celebraran en ella, en aquel libre territorio, un congreso internacional, que si no ha podido celebrarse fué debido simplemente a los motivos enunciados, es decir, a la guerra actual.

Inglaterra no tiene leyes como la social y como la de residencia. Sin embargo, no ha registrado Inglaterra ningún acto individual, ningún atentado.

Cuando todas las monarquías, imperios y repúblicas persiguen a los anarquistas, ellos se refugian en aquella tierra de la libertad tradicional sin que se haya dado un solo caso en que la doctrina encarnada en un hombre haya provocado un solo estallido, haya provocado un solo caso doloroso.

Estas leyes tienen, como decía al principio, a mi juicio, un efecto contraproducente: predican el odio cuando se han dictado con el pretexto de desarraigarlo; lo practican cuando tratan de vencerlo; hacen enardecer los enconos, las iras, cuando se proponen apagar el fuego de las pasiones, hacen obra de odio, cuando, en cambio, los legisladores tuvieron la ilusión de imponer relaciones de amor. Hagamos obra de armonía social, señores diputados; neguemos los fondos para el cumplimiento de esta ley, que no solamente castiga al anarquismo, sino que entorpece el derecho de reunión, todos los derechos fundamentales consignados en la constitución de la nación. Neguemos esta partida para el cumplimiento de la ley de orden social, y habremos hecho obra de acercamiento social, de verdadero patriotismo, haciendo llegar a las masas una nota simpática, que implique el triunfo de un principio que yo conceptúo fundamental para la vida de las instituciones parlamentarias: ella dirá que del congreso de la nación pueden salir también mociones y votos inspirados en sentimientos de equidad, de justicia, que no tengan como base el odio contra una clase determinada, ni contra ciertos elementos de la misma clase.

Al discutirse en la cámara de diputados francesa una ley análoga, hace muchos años, el diputado Guesde, que actualmente ocupa la cartera del ministerio de gobierno en aquel país en guerra, sostenía que no hay que atribuir responsabilidades individuales, pero sí que hay que distinguir entre la responsabilidad de los individuos y la responsabilidad del régimen. Y añadía: "No hay más que dos de las responsabilidades, entre las cuales es forzoso elegir: o las responsabilidades del régimen o las responsabilidades del individuo, nosotros optamos por las responsabilidades del régimen, que tanto descarga a los individuos y crea para su persona un máximum de prosperidad hasta el día de la transformación, que no tocará [illegible] a sus bienes. Queráis o no, desde el momento que a la responsabilidad del régimen que no queréis admitir — decía él a los diputados franceses — substituís la responsabilidad de los individuos, dais lugar a que se recurra a la acción, a la justicia individual, es decir, que si yo quisiera, entrando en el camino de las acusaciones tendenciosas, estaría autorizado para uniros a los defensores del anarquismo y ligar vuestra doctrina a la propaganda por el hecho."

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — Es para apoyar el pedido de supresión de la partida primera del ítem 9, que ha formulado el señor diputado Repetto.

Yo voy a votar en contra de esa partida por nuevas razones.

La ley 7029 no sirve para los fines que el congreso se propuso al votarla. La ley 7029, para cumplir la cual el poder ejecutivo y la comisión proponen la inversión mensual de 400 pesos, es una ley que fué dictada en un instante excepcional, en un momento psicológico, que no es el más apropiado y normal para dictar leyes. Fué una ley sancionada, por así decirlo, sobre el cadáver, y tiene, por lo tanto, la falla fundamental del estado de ánimo que la creó en un impulso de odio.

Esa ley se propone combatir el anarquismo, pretendiendo terminar con el atentado individual que, desgraciadamente, pocos días antes de su sanción había causado una tragedia dolorosa. Sin embargo, esa ley dictada con tal objeto no contiene prescripciones que no pueden lesionar sino a otro movimiento: al que se desenvuelve a la luz del día, al que no se oculta, al que no se desarrolla en una forma individual, sino colectiva, al movimiento que los trabajadores efectúan bajo la forma de partido político, de cooperativas, de sociedades culturales y gremiales, y que los poderes públicos — a fin de hacer un trabajo de armonía social — deben contribuir a encauzar dentro de la legalidad.

El atentado individual, que la ley se propone combatir, surge en la cabeza, en la mente desequilibrada de un místico; se incuba, por decirlo así, en la reclusión y el silencio de la conciencia, hasta la cual no puede llegar el legislador ni el estado. El otro movimiento, el colectivo, el gremial, el político, ése se realiza a la luz del sol y no se puede pretender su aniquilamiento, porque él es una condición y una expresión del progreso histórico de los pueblos.

Para evitar los atentados individuales no hay sino un remedio: crear las condiciones políticas y sociales que permitan el libre desenvolvimiento de las multitudes y que las pongan a cubierto contra toda sugestión malsana de violencia y de odio.

Esa obra la ha realizado el Partido Socialista, y porque la ha realizado tiene el derecho de pronunciarse contra una ley que combate su propio movimiento pacífico, civilizador y público, contra una ley que, como la 7029, no sirve para los propios fines en virtud de los cuales fué dictada.

Por estas razones, brevemente expuestas, pido a los señores diputados que nos acompañen en el pedido que hacemos de supresión de esta partida de 400 pesos mensuales. No es simplemente una razón de economía lo que nos mueve a pedir esa supresión; es, en el fondo, una razón de principios, está de por medio el respeto al movimiento colectivo sano de las multitudes, que el congreso debe respetar y estimular, y está de por medio también la constitución, que consagra derechos y libertades que pueden atacarse.

(Mañana publicaremos los discursos de los diputados Bravo, Cúneo y Zaccagnini que no aparecen hoy por falta de espacio.)

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el interior de los mataderos públicos, Evaristo Domínguez, en ocasión que atalajaba un equino en un carro, recibió de éste un mordisco en la pierna izquierda.

Sufrió una lesión leve.

—En el edificio en demolición Bartolomé Mitre 663 el obrero Miguel Sánchez, asegurado en la Inmobiliaria, cayó desde tres metros y medio, por haberse desmoronado el armazón de una claraboya.

Sin sentido y con lesiones en la cabeza fué conducido al hospital Ramos Mejía.

—En la calle San Martín y vías del F. C. C. A. el cambista Ciriaco Díaz, al efectuar unas maniobras de desenganche, resultó con tres dedos de la mano derecha lesionados.

—En la calle Santa Fe 3996 en circunstancias que el peón José Gambini se ocupaba en echar estaño dentro de una olla y habiéndole salpicado una parte hirviendo le produjo quemaduras de importancia en el ojo derecho.

Fué trasladado al hospital Fernández.

—En circunstancias que los obreros Enrique Norr, Romeo Vicente, Ismael Fernández y Juan Romero trabajaban en un andamio en el interior del mercado Proveedor del Sur, cayó aquel arrastrando a los operarios.

Los dos primeros sufrieron contusiones leves, resultando indemnes los demás.

EN LA VIA PUBLICA

LOS TRANVIAS EN MOVIMIENTO

Un herido grave

Ayer tarde, en la esquina de las calles Rivadavia y Hortiguera Agustín Ramos al intentar subir a un tranvía del Anglo Argentino, sin esperar a que detuviera la marcha, y como se enganchara en el alambre que circunda un [illegible] de la vía, cayó, siendo arrastrado [illegible] trecho. Ramos sufrió heridas en [illegible] tro de extrema gravedad [illegible] fué llevado al hospital Alvarez donde quedó en asistencia.

Las autoridades de la [illegible] detuvieron al motorista.

—En avenida La Plata [illegible] menor de 7 años Alberto [illegible] iba trepado de un tranvía, [illegible] ser visto por el guarda [illegible] yó al pavimento fracturándose [illegible] zo derecho.

Fué curado en la estación sanitaria de Nueva Pompeya.

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Un muerto

Falleció ayer, por la [illegible] hospital Rawson, José [illegible] ma de las heridas que sufrió [illegible] la esquina de las calles Humberto I, al chocar el automóvil [illegible] cual viajaba contra un carro [illegible] tir [illegible]

—El automóvil 2753 arrolló en [illegible] Ríos, frente al número 696 a la [illegible] Adelina B. de Belli, produciéndole lesiones leves en la [illegible]

—En la calle Belgrano entre R[illegible] Deán Funes, el carro guiado por [illegible] Vales chocó con la maza de la rueda [illegible] otro que estaba detenido y que [illegible] Tomás Onetto. Este, con el menor J. Caballero, se hallaban arriba del vehículo, y el último fué [illegible] al pavimento, resultando con [illegible] pierna izquierda. Fué conducido al hospital Ramos Mejía para [illegible]

—En Corrientes y 25 de [illegible] Graña Méndez resultó [illegible] recer levemente, por [illegible] bado por el automóvil 1[illegible] por Ignacio García.

TEATROS

NACIONAL — La tercera de [illegible] che es a beneficio del [illegible] dido, quien no ha [illegible] esfuerzo para [illegible] ña de Blanca Podestá [illegible] la oportunidad el dr. [illegible] Sánchez, "M'hijo el dotor" [illegible] así por un día el escenario del [illegible] rio soez a que esa compañía [illegible] acostumbrado.

Presta su concurso el [illegible] Jerónimo Podestá para el [illegible] gario.

La velada finalizará con [illegible] concierto, encomendando a [illegible] ejecutantes Ennio Bolo[illegible] llo), Enrique Mizes [illegible] tellano (piano), y al tenor [illegible] pañía Maresca, Ernesto [illegible]

VICTORIA — Ayer se presentó una compañía lírica italiana [illegible] ducidos que, bajo la [illegible] ñor Aquiles del Puente [illegible] ría de elementos del gen[illegible] en la ciudad y prestos a [illegible] quier ocasión la suerte de la [illegible] "Aída" constituyó el espectáculo de anoche, siendo principales [illegible] soprano Granelli, el tenor [illegible] barítono, Freixas. En "Otello" se representará hoy, interviniendo los mismos cantantes.

NUEVO — Se iniciará hoy [illegible] ción de películas que reproducen [illegible] nativas de la guerra [illegible] das como de singular interés.

CONCIERTO — En [illegible] teo, los alumnos de la [illegible] canto "Guitart" ofrecerán [illegible] cierto-vocal, cuyo programa [illegible]

Gluck (terceto), Orfeo [illegible] tart y señoritas Marí[illegible] dez. Mozart (quinteto), [illegible] ñoritas M. Guisado, I. Méndez [illegible] Retana y señores C. Delest [illegible] Weber (dúo), Der Freischutz [illegible] Guisado e I. Méndez. Wagner [illegible] Maestri cantori, señora de [illegible] rita I. Méndez y señores [illegible] Covello y F. Izal. Thomas (Connais tu le pays) [illegible] señorita Flora O. de Retal [illegible] posente), Faust, señor [illegible] Saint-Saens (cantabile de [illegible] ne e Dalila, señorita [illegible] (terceto), Carmen, señor [illegible] señoritas Lebia Miramon [illegible] Massenet (sogno), Manon [illegible] Bruschi. Bellini (dúo de sopranos), [illegible] ra de Guitart y señorita [illegible] sini (terceto con mezzo [illegible] compuso la obra el autor [illegible] ñorita I. Méndez y señores [illegible] F. Izal. Verdi (cuarteto) [illegible] nora de Soittour, señorita [illegible] señores N. Bruschi y [illegible] [illegible] Izal. Puccini [illegible] d. Soittour [illegible] Puccini y F. Izal.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Estado del movimiento — La conferencia de ayer — Otras informaciones

Para algunas personas ingenuas el industrial Casimiro Gómez figuraba como un patrón razonable, dispuesto a conceder a los obreros las condiciones de trabajo que rigen en las demás curtiembres; pero sucede lo contrario, puesto que desde hace 12 días se niega rotundamente a conceder al personal la jornada que actualmente rige en la importante curtiembre "La Argentina". Tal conducta sirve para arrancar la careta a los industriales soberbios que después de haberse enriquecido con el producto del esfuerzo de los trabajadores pretenden aún imponerles largas jornadas.

Por su parte, los huelguistas se encuentran animados del mejor espíritu para la lucha, dispuestos a demostrar que no pisarán más la curtiembre hasta que el industrial arregle con la comisión de huelga.

Con asistencia de una gran concurrencia y de casi todos los huelguistas, efectuóse ayer en el parque de los Patricios la conferencia organizada por la comisión de huelga.

Hicieron uso de la palabra Martín ...aretto y Pedro Zibecchi, ocupándose de lo que es y representa la organización obrera en la acción por el mejoramiento de la clase productora.

Los oradores se detuvieron también a explicar el carácter de las luchas gremiales frente a la avaricia capitalista, ...iendo palabras de aliento para los curtidores a los que auguraron un ... triunfo.

Anteanoche fué puesto en libertad el ... Solitario Tabeada. Queda aún preso Manuel Rodríguez.

En defensa del industrial Casimiro Gómez apareció ayer un suelto en un diario de la tarde. En él se dice que el aumento de la jornada a 9 horas se ... en virtud de un pacto hecho con los obreros.

Hace algún tiempo los capataces de la curtiembre recogieron en un papel en blanco las firmas del personal de la curtiembre, manifestándoles que tal cosa obedecía a un pedido de la policía.

Es posible que al pie de esas firmas ...se el patrono un pacto; pero tal documento si existe, es una pura patraña, y la mejor prueba de ello es el movimiento unánime que sostienen los curtidores en defensa de las 8 horas.

Equivocadamente dijimos ayer que el maquinista se dedicaba a la tarea de reclutar crumiros. Los que desempeñan tan antipático papel son el electricista Fernando Molina y su hijo.

También merece consignarse la conducta que viene observando el carpintero Francisco Riveiro, conducta propia de un espíritu demasiado flexible, que no se ruboriza al traicionar la causa de los antiguos compañeros de trabajo.

Ayer a la mañana un agente de la ... se dedicaba a la ingrata y ... tarea de impedir que los vendedores ... vocearan LA VANGUARDIA.

... cosa de hacerle comprender a ese agente o a quien le dió tal orden, que nuestro diario tiene el mismo derecho que los demás para ser pregonado y circular por la ciudad.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La nueva C. A. — En la última asamblea efectuada por esta organización ... la C. A., quedando ... en la siguiente forma:

... general, José D'Amato; de ... Juan ... tesorero, Humberto ... protesorero Ramón González; ... Miguel Pascucci; vocales: ... Alejandro Gualini, Juan D. Costa, José M. de Armas, Clemente ... M. Capperale y Angel Bajaldi; ... de cuentas: Pedro Mir, Mar... Perino y Miguel Pascucci.

Representante de la sociedad en el ... "El Hogar Obrero": Juan Re... ... Nagalmas y Pedro Ponts.

... comisión hace un llamado ... del gremio para que ... organización que tiene por ... la defensa y mejora ... los obreros constructores de carrocería y anexos ... asociarse pueden di... secretaría ... en la calle ... (altos).

MECANICOS Y ANEXOS

[illegible]

no socios, ocupados y desocupados, a la asamblea general que se efectuará el miércoles 16 a las 8 p. m., en nuestro local social, Méjico 2070 (altos), para discutir la mejor forma de oponer una valla a los desmanes del capital y tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, asuntos boicot, informe del delegado al comité pro presos, asuntos varios.

No olvidéis, compañeros, que una fuerte organización es la base principal para hacernos respetar en nuestros derechos de hombres. — La comisión.

—La C. A. de esta sociedad invita a los socios a retirar manifiestos de la secretaría Méjico 2070, el lunes 14 del corriente, para la asamblea que se celebrará el 16a.

FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE

Referente a la carta del obrero tabaquero aparecida ayer en esta sección, el secretario de la F. O. L. B., Francisco García, nos envía la siguiente contestación:

Es inexacto que en la reunión de delegados a que se refiere el firmante de la carta se haya pasado el tiempo discutiendo asuntos que son de la incumbencia del gremio de tabaqueros. En primer término se tomó en consideración una nota de la sociedad de tabaqueros en la que comunicaba el pliego de condiciones que, de acuerdo con la Federación, debía ser presentado a la Compañía Argentina de Tabacos Ltda, como base de arreglo para solucionar el conflicto de la fábrica de Uspallata. Este asunto, como ya había sido discutido en reuniones anteriores y había pasado a consideración de la asamblea del gremio, ni siquiera fué discutido, y se aprobó en menos de un cuarto de hora, después de algunas breves indicaciones.

El debate sobre los otros asuntos que figuraban en la orden del día, y que nada tenían que ver con el gremio de tabaqueros, se prolongó hasta pasada las 12 de la noche. Cuando se dió lectura a la correspondencia, se leyó una carta de Español en la que intentaba reivindicarse. Un delegado propuso que se le citara a una próxima reunión, pero este temperamento fué rechazado casi por unanimidad. En este intermedio, como era una hora demasiado avanzada y había que tratar asuntos de importancia que figuraban en asuntos varios, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana sábado, que volverán a reunirse los delegados.

La información de R. M. es, aparte de falsa, sospechosa, porque si alguien está interesado en sanear el movimiento obrero de todos los sujetos perniciosos, ese alguien es la F. O. L. B., que no se ha de solidarizar con los malos elementos, aun cuando surgieran en su propio seno.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A. en su local, Estados Unidos 1056.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8.30 p. m., el doctor Enrique Mouchet, dará la tercera conferencia de las organizadas por esta sociedad, sobre funciones del cerebro, en el local Uruguay 651. — Entrada libre.

Ateneo Obrero del Norte — En el local de la calle Paunero 142, el señor N. Sterni dará hoy, a las 8.30 p. m. una conferencia sobre Economía política y salarios, según G. Ruskin. Entrada libre.

Crónica del delito

EL ALCOHOLISTA ASESINADO

Interrogatorio de Seiler

Ayer a las 9 de la mañana el juez de instrucción doctor Luna Olmos se constituyó en el departamento central de policía, acompañado por uno de sus secretarios, con el objeto de tomar declaración indagatoria a Carlos Seiler uno de los asesinos del dueño del café de la calle Corrientes 251, Hugo Zuilkowsky.

El detenido, que en el primer momento negaba rotundamente toda participación en el crimen y se mostraba sumamente tranquilo, ante las pruebas que se le han acumulado ha cambiado su aspecto y se encuentra sumamente abatido.

Cuando ayer por la mañana fué llevado a comparecer ante el juez, iba llorando.

No obstante la reserva que se guarda sobre la declaración de Seiler, se dice que confesó al juez ser el matador de Zullkowsky.

Se nos ha manifestado que, después de hábiles preguntas que lo anonadaron por completo, vióse obligado a confesar de plano. Dijo que él y Piters, el otro prófugo, fueron los únicos que intervinieron directamente en la ejecución del crimen.

Agregó también que la mujer del prófugo asistió a la preparación del delito. "Cachiporra" para la ejecución del delito. Sabía también que aquél era casado en diciembre del año próximo pasado con aquélla, y que la golpeaba brutalmente para atemorizarla y obligarla a prostituirse; pero la víctima se rebelaba siempre a sus pretensiones.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En un terreno baldío sito Querandíes y Río de Janeiro, fué encontrado ayer un feto del sexo masculino.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 17 robos y hurtos, 6 agresiones, 2 estafas y 4 peleas, y se efectuaron 7 detenciones por delitos anteriores.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 19a 3200 litros de leche de los que 21 resultaron ... calidad.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Campaña a favor de la reducción de los impuestos que encarecen la vida — Organizada por el Centro Socialista Femenino, verificóse anteanoche en el local del Centro Socialista de la 7a. la segunda conferencia de la serie que sobre este tema se ha propuesto realizar en las distintas circunscripciones.

Ante una numerosa concurrencia de obreras y obreros disertó por espacio de hora y media el ciudadano José Piñero (hijo). Estudió detenidamente el presupuesto nacional, demostrando la importancia que para la clase trabajadora encerraba. Puso de relieve el despilfarro que se hace de los dineros del pueblo con el sostenimiento de una enorme y bien sentada burocracia y de una larga serie de instituciones inútiles.

Se ocupó luego de las fuentes a que acudía el fisco para proveerse de dinero. Explicó con ese motivo el despojo que sufría la clase trabajadora de sus salarios reales, al tener que soportar los altísimos impuestos que pesan sobre los artículos de primera necesidad. Sostuvo la necesidad imprescindible de modificar nuestro sistema impositivo, haciendo recaer éste sobre el lujo y el privilegio. Dijo que en este país de extensas e incultivadas tierras, en donde el latifundio es una de las mayores calamidades que pesan sobre el pobre, es menester imponer altísimas contribuciones como medida perfecta para destruir la gran propiedad, y para poder arraigar así una grande y progresista población agrícola.

Se extendió luego sobre la importancia que tendría la aplicación de la contribución territorial progresiva y el impuesto al mayor valor. Habló de la aplicación y los resultados que había dado en Australia y Nueva Zelandia, países en los cuales se habían soportado por mucho tiempo también los males de la gran propiedad. Se refirió luego a los proyectos presentados al parlamento por los legisladores socialistas, demostrando acabadamente la preponderancia que para el Partido Socialista tiene la *política agraria*.

Al terminar la conferencia el ciudadano Piñero fué muy aplaudido.

Biblioteca "Alberto de Diego" — La comisión administrativa del Centro Socialista de la circunscripción 8a. ha nombrado encargados de la biblioteca a los ciudadanos Carlos Schiatti, Santiago Salerno y José María Sánchez.

Resolvió asimismo agradecer a la señora viuda de nuestro compañero Eustaquio Duarte la donación de 71 tomos que ha entregado a la biblioteca.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MAR DEL PLATA

Velada y conferencia — El sábado pasado, conforme estaba anunciado, se realizó la velada que a beneficio de la caja social del Centro Socialista tenía organizado el mismo en el cine "La Atalaya".

Abierto el acto a los acordes del himno Hijos del Pueblo, ejecutado por la orquesta, y luego de expuestas dos hermosas películas, la tiple señorita Sin cantó varios trozos de la ópera "Tosca", obteniendo un franco éxito. Transcurrida la segunda parte del programa, hizo uso de la palabra el ciudadano Juan Conde, quien disertó por espacio de media hora sobre el tema "Emancipación de la mujer", aprovechando la oportunidad de estar presentes gran número de señoras y señoritas. Al terminar su inspirado discurso nuestro compañero, se le tributó un franco y espontáneo aplauso.

La tercera y cuarta partes del programa se desarrollaron en un ambiente de franca y cordial alegría.

CHACABUCO

Nueva comisión — El Centro Socialista local ha designado para formar la nueva comisión administrativa a los siguientes ciudadanos: secretario general, A. Cánepa; prosecretario, H. Codelupi, de actas, A. Picardi, tesorero, Antonio Maroni, vocales: Juan E. Novaro; Nicolás Natalizia y J. Lorenze. Esta comisión se reunirá todos los viernes.

SANTA FE

RUFINO

El mitin del domingo — Como estaba anunciado, se realizó el domingo último el mitin organizado por el Centro Socialista para protestar contra el atropello de que fueron víctimas por parte de la policía local un grupo de trabajadores desocupados.

Antes de la hora fijada para la reunión, una numerosa concurrencia llenaba por completo la amplia sala del teatro Condal.

A las 9 p. m. abrió el acto el secretario del Centro Socialista, ciudadano José Vescovo, quien en breves y oportunas palabras expuso los motivos del acto, cediendo en seguida la palabra al ingeniero Rodríguez de Vicente.

Durante dos horas el ciudadano de Vicente mantuvo la atención del público. Empezó refiriéndose al atentado de que habían sido víctimas los trabajadores indefensos, por parte de una policía bárbara, que desconociendo en absoluto su misión, hacía tabla rasa de todos los derechos y garantías de los ciudadanos.

Entró después en otras consideraciones relativas a la acción del Partido Socialista en el país, exponiendo con detención y claridad su programa político y económico.

La disertación del ingeniero de Vicente abarcó en sentido general las más importantes cuestiones que plantea la doctrina socialista.

Habló de nuestro concepto patriótico y religioso, de la propiedad y la familia, tratando todos estos puntos con palabra fácil y elocuente, lo que le valió muchos aplausos del auditorio.

Ha sido una provechosa jornada de propaganda.

Tribunales

FUERO COMERCIAL

Convocatorias — Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Tobal, se presentaron los siguientes comerciantes solicitando convocatoria de acreedores:

Luis Vaccari y Cía., almacén por mayor, Luzuriaga 30. Activo, $ 185.847.55; pasivo, $ 220.708.79.

—Marzorati Hnos., taller de construcciones metálicas, Trelles 935 57. Activo, $ 193.866.85; pasivo, 107.601.10 moneda nacional.

—Liberale Caretti, corralón de maderas, Santa Fe 5048. No acompaña balance.

—Gómez y Rodríguez, explotación de canteras, Talcahuano 446. Activo, pesos 10.485.82; pasivo, 8.934.85 pesos moneda nacional.

—José Solís, fábrica de camisas, Bernardo de Irigoyen 610. No acompaña balance.

Quiebras — Ante el mismo juez y secretaría se presentaron los siguientes en quiebra:

Arístides Mattías, taller de relojería y venta de alhajas, Lavalle 1438. Activo, $ 1.136.35 m|n.: pasivo, 1.488.45 pesos moneda nacional.

Proveimientos — El juez doctor Naón, por la secretaría del doctor Aguilar, proveyó la convocatoria solicitada por la viuda de M. Gracia y Cía., nombrando interventores a E. Barbuten y Cía. y Kulcke Frankel y Cía, quienes informarán conjuntamente con el contador insaculado, Esteban M. Baglietto, en la audiencia del día 2 de febrero del año próximo, a las 4 p. m.

—Para informar en la convocatoria de Ernesto Costa y Cía, el juez doctor Avellaneda, por la secretaría del doctor Navarro, nombró interventores al Banco de la Nación y Asworth y Cía., resultando insaculado el contador Jorge Wilson Rae, señalando la audiencia para el mes de febrero de 1915, sin indicar día.

Presentación de balance — Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Navarro, presentó el balance de sus negocios Manuel Varela, que solicitó convocatoria de acreedores y no acompañó dicho balance, a su petición. Arroja un activo de pesos 6.608.92, y un pasivo de pesos 12.613.31.

Postergaciones — El juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría del doctor Matienzo, postergó las siguientes juntas de acreedores que debían efectuarse ayer:

Daniel L. Canale; convocatoria para el día 18 de febrero de 1915, a las 2 de la tarde.

—Francisco Palumbo; convocatoria para el mes de febrero entrante, sin indicar día.

VISTAS FISCALES

Por homicidio — El señor agente fiscal doctor Zavalía se ha expedido en la causa seguida contra Joaquín Schaffer, oriental, de 29 años de edad, fogonero, por homicidio en la persona de su ex concubina Matilde Miño, hecho ocurrido el día 7 de agosto último, en la casa calle Gaboto 843. Solicita le sea impuesta al reo la pena de 25 años de presidio.

—El mismo fiscal solicita para Ramón Sánchez y Domingo Saz, acusados de robo, 6 años de penitenciaría.

—El fiscal doctor Figueroa se ha expedido en la causa seguida contra León Cabañas, argentino, de 17 años de edad, acusado de defraudación. Pide se le imponga 2 años de prisión.

—El fiscal doctor Malbrán ha dictaminado en la causa seguida contra Raul Luna, argentino, de 24 años de edad, acusado de estafa. Solicitá para el procesado la pena de 6 años y medio de penitenciaría.

HECHOS DIVERSOS

Fallecimiento. — Ayer de mañana, en momentos que entraba al Departamento de policía el meritorio Nicolás Grande, sufrió un síncope y cayó de espaldas al suelo.

Grande fué recogido sin conocimiento y llevado a la enfermería donde instantes después falleció.

Caídas — En las calles Boedo y Estados Unidos, mientras caminaba Marcelino García para su domicilio, cayó, y a consecuencia del golpe sufrió una lesión en la mano derecha, que le fué curada en el hospital Ramos Mejía.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Las mangas asentadas en los distritos Bunge y Santa Regina no han desovado, levantándose con rumbo norte.

Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en los distritos Alcorta, Nogales, La California, Roldán, Fuentes, Maizales, Villa Cañas y El Cantor.

Provincia de Entre Ríos — Nace mosquita en Alvear y Costa Grande, del departamento Diamante.

En el departamento Federación nace mosquita.

Provincia de Córdoba — Empezó a nacer mosquita en los distritos San Bartolomé, Ausonia, Etruria, La Laguna Santa Victoria y Santa Eufemia.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Rosetti 351. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informe de la C. A., biblioteca y delegados, reformas a la carta orgánica, Centro Socialista de Maldonado, varias.

Centro de la 8a. — Alberti 1392. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, asunto folletín de LA VANGUARDIA, conferencias sobre el programa mínimo, asunto tesorería.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: balance, integración de la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana sábado, a las 8.30 de la noche, asamblea general.

Para entrar en el local es necesario presentar el correspondiente carnet de afiliado.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, integración de la C. A.

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: renovación de la mitad de la C. A., asunto socios morosos.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Mañana, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, renovación de una parte de la C. A. y de la comisión de biblioteca, estatutos de la misma.

Centro de Nuevos Mataderos — El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro de Maldonado — El próximo miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación.

Centro de Caballito Norte — Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: asunto Benítez, renovación de la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Hoy, a las 8.30 de la noche, se llevará a cabo una conversación familiar en el local social de este Centro.

Sobre acción política y gremialismo disertará el ciudadano Elías Yaskv.

Centro de la 14a. — Uruguay 651. Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, el profesor E. Mouchet dará la cuarta conferencia sobre funciones cerebrales. Entrada libre.

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Bajo los auspicios de esta agrupación, mañana, a las 8.30 p. m., se celebrará una gran fiesta en el local de la Sociedad Italiana de Villa Devoto, calle Vallejos y Chivilcoy.

Se pondrá en escena el drama "El pecado es la miseria" y la comedia "La gatita".

En uno de los entreactos dará una conferencia el diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

La fiesta terminará con un gran baile familiar.

El producido total se destina a los fondos de la biblioteca popular.

Juventud Socialista "La Acción" — Efectuará el próximo domingo, a las 5 p. m., una conferencia de propaganda en el parque Patricios.

Sobre la guerra hablarán los ciudadanos Gualterio Mattioli y Luis M. López.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaures" — Viamonte 845. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Grupo Socialista Italiano — Mañana sábado a las 8.30 p. m., se efectuará en el local social Almagro 551, una reunión con el propósito de constituir un comité pro víctimas políticas de la semana roja de Italia.

Las organizaciones obreras y políticas que estén conformes con la iniciativa, pueden enviar un representante a la reunión de referencia.

Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos del Bañado — Efectuará mañana sábado un baile familiar en su local social, avenida Sáenz 956, el que promete estar concurrido y animado.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy viernes, a las 7.30 de la noche. Orden del día: socios nuevos, ampliación del local, informe de las elecciones.

Caseros — Hoy viernes, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: renovación parcial de la C. A. y de los revisores de cuentas, reemplazo del corresponsal de LA VANGUARDIA, delegados al comité electoral.

Lomas de Zamora — El Centro celebrará asamblea hoy viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Denaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

San Antonio de Areco — El Centro local celebrará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., rifa.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy a las 8 p. m., en el local de la calle Mercedes 869.

Junín — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m. Orden del día: socios nuevos, asunto biblioteca, delegado al comité pro edificio.

Avellaneda — El Centro realizará asamblea ordinaria mañana sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: nombramiento de un secretario y un vocal, informe de la última rifa, socios nuevos.

Capitán Sarmiento — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo. Orden del día: movimiento de socios, designación del secretario general.

Azul — La Juventud Socialista efectuará asamblea hoy a las 8.30 p. m. Orden del día: finanzas de la agrupación, movimiento de socios.

—Mañana sábado darán comienzo en el local del Centro las conversaciones familiares organizadas por esta agrupación juvenil.

Villa Ballester — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m., en su nuevo local, Alvear 611. Orden del día: renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Se cita para el próximo domingo a los afiliados de este Centro a la asamblea ordinaria que se efectuará en su local, 2 de Mayo 4557, a objeto de tratar la siguiente orden del día: integración de la C. A. y de la biblioteca, corresponsal de LA VANGUARDIA, reforma del art. 10 de los estatutos de la biblioteca.

La Plata — El Centro de la sección 2a. (Tolosa) celebrará asamblea (continuación de la anterior) el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la tesorería, ídem de la C. de biblioteca, ídem de la C. de inventario, ídem de la fiesta de la biblioteca y balance de la misma, ídem de los delegados al comité pro municipalidad electiva, proyecto de periódico y varios.

—Se invita a los miembros de la J. A. a la reunión extraordinaria que se efectuará el próximo domingo a las 3 p. m.

Santa Fe

CONFERENCIAS

Rosario — La Federación Socialista Santafecina celebrará una fiesta mañana a la noche, en el Savoy Hotel.

El programa para la fiesta es el siguiente:

Himno de los Trabajadores, por la orquesta. "Orla", serenata (violín), Kubelick, por el señor Antonio Bianchimano. "Macbeth" (canto), Verdi, por el señor Juan Massarotto. "Polonesa andante" (violín, con acompañamiento de piano), Monasterio, por la señorita Dora Gallo y el señor Salomón Geuken. "Las Flores" (monólogo en verso), Pi y Arsuaga, por la niña Isolda Libertad Reynés. "Aires bohemios" (violín), Sarasate, por el señor Antonio Bianchimano. "Puritano", gran dúo, profesores Juan Massarotto y Mario Vernozza. "En la escuela", (monólogo en prosa), D. Hall, por la niña Electra Vida Reynés. "Canción húngara", violín, por la señorita Anita Abramoff; conferencia por el ciudadano Román Rodríguez de Vicente; baile social.

En uno de los intervalos se sorteará la rifa de la Federación Socialista.

—Hoy, a las 9 de la noche, habrá discusión familiar en el local Corrientes 1217. Temas: El Partido Socialista y el gremialismo (continuación), y Socialismo y moral.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concordia — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 p. m.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cayena, y Córdoba y Callao.

Los propietarios de carros — La Sociedad Propietarios de Carros de la capital ha dirigido al intendente municipal la siguiente nota:

"Venimos a solicitar la derogación de la resolución de esa intendencia que obliga a una nueva retara, puesto que hace pocos años se ha efectuado la última (15 de diciembre de 1911) y cada operación de esa índole produce a nuestro gremio bastantes perjuicios; sea por la pérdida de tiempo que ocasiona, sea por las varias tramitaciones y diligencias a que nos obliga, y, en consecuencia, los gastos que origina, castigando aún más a nuestro gremio, el cual no se encuentra actualmente en condiciones económicas prósperas o simplemente estacionarias."

LA COSECHA

ESTADO DE LOS SEMBRADOS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lobos — En este partido se han sembrado de trigo, avena y lino, aproximadamente 8000 hectáreas, de las cuales sólo podrán cosecharse 700 de trigo, 500 de avena y 600 de lino, con un rendimiento de 8, 15 y 10 fanegas por hectárea, respectivamente. La persistencia de las lluvias ha malogrado el resto de la cosecha, que pudo compensar la mala del año próximo pasado.

Monte Grande — El área sembrada es aproximadamente de dos mil hectáreas, principalmente con maíz, poco trigo, cebada y avena. Se continúa sembrando. El buen éxito de esta cosecha depende de las lluvias escasas.

General Lamadrid — El área sembrada en el partido de General Lamadrid de diferentes cereales, es de 80.000 hectáreas.

Las alternativas y cambios del tiempo, y las abundantes lluvias, hicieron desconfiar por momentos del buen éxito del resultado de las cosechas; pero el temor ha desaparecido en parte, en vista de que el granizo que cayó durante el último temporal no causó perjuicios dignos de mención.

Del área sembrada, 20.000 hectáreas sembradas en campos bajos se encuentran bajo el agua. Esto se considera totalmente perdido.

El resto de las sementeras está en inmejorable estado, y su rendimiento, si no median circunstancias imprevistas, se calcula en diez fanegas por hectárea.

General Arenales — Las sementeras están algo atrasadas en esta zona, pero su estado es bueno.

Los colonos creen que los rendimientos serán de 15 a 18 quintales por hectárea en el trigo, de 13 a 15 en el lino, y de 20 a 25 en el maíz.

Salto — En general es satisfactorio el estado de las sementeras.

La siembra comprende: lino, 2500 hectáreas; trigo, 500, alpiste, 1000; avena, 300; maíz, más de 10.000.

El rendimiento aproximado, salvo nuevos contratiempos, es de 10 fanegas por hectárea. Las sementeras de maíz están espléndidas.

Cañuelas — Esta zona está especialmente dedicada a la industria lechera. No obstante, se sembraron 300 hectáreas con lino y 600 con maíz.

El estado floreciente del primero permite calcular un rendimiento de 15 fanegas por hectárea.

Muchos maizales se resiembran. Las sementeras de avena son sin importancia.

Ayacucho — El exceso de lluvias hizo que se sembrara poco trigo y avena, pero se espera buena cosecha. Este partido es esencialmente ganadero, habiendo dado el último censo 300.000 vacunos y más de 1.000.000 de lanares.

El estado de las haciendas es bueno. Las lanas están casi todas colocadas a precios alrededor de nueve pesos los 10 kilogramos.

Carlos Tejedor — Se comenzó la recolección de avena, un poco dañada por la helada, pero con regular rendimiento. El trigo, en general, en el partido se encuentra en buen estado, y se calcula un rendimiento alrededor de 12 quintales por hectárea. Hay que lamentar pérdidas en algunos puntos, especialmente en el cuartel 7o., a causa del granizo.

Carhué. — El estado de las sementeras de este partido puede considerarse como inmejorable.

Las heladas de los primeros días de noviembre perjudicaron poco, sobre todo a los trigos, que estaban muy atrasados.

Ha comenzado el corte de la avena, y

CASA CUETO

AVISA QUE ACABA DE RECIBIR EL MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN ARTICULOS GENERALES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS, PARA LA TEMPORADA DE PRIMAVERA-VERANO DE 1914-1915

"Rèclame' —Sombreros para rastic. forma canotier, lo más fino. $ 2.95.

ENTRE RIOS 797, Esq. INDEPENDENCIA 1801

Cigarrillos

LA POUPÉE

18 cigarrillos engargolados

15 CENTAVOS

Tabaco habano especial

Casa de Limpieza de ropa en general

Limpiar y planchar 1 traje $ 3.—
Teñir 1 traje . . . . . „ 5.—
Limpiar 1 traje de señora . . „ 4.—
Teñir 1 traje de señora . . „ 5 —

SE COMPONEN CAMISAS A 0.50

G. MARTINEZ

Victoria 848

REGALO!

Por $ 1.50 remito caja ARGELIANA, tintura para cabello. Escribir, certificando importe en efectivo o estampillas o personalmente, a Ignacio Vila. Libertad 154. v.15-2-1915

SECRETAS URINARIAS-PIEL

Dr. SARACENI

Ex primario del Hospital Italiano para las enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, venéreas y sífilis. Cura rápida de la blenorragia y orquitis

CORRIENTES 1777

Aplica el 606-914 8 a 11 a m. 1 a 9 p m.

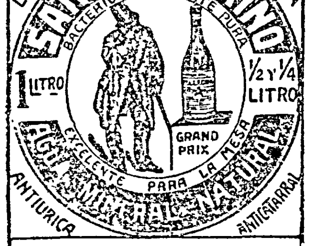

La SAN PELLEGRINO es la más agradable y refrescante

José Ferro - Viamonte 168

U. Tel. 2784 Avenida — C. Tel. 3206 Central

... cuanto al trigo, se hará a fines de mes, salvo inconvenientes. Se calcula para el trigo un rendimiento de 10 a 12 fanegas por hectárea.

Balcarce. — El trigo y la avena están en regular estado, aunque en ésta se cultiva poco.

La principal riqueza de la zona es la siembra de patatas.

Este año se sembró la mitad del año 1913, por escasez de semilla.

Los resultados de la cosecha serán poco halagueños, por abundancia de agua y heladas.

PROVINCIA DE CORDOBA

Marcos Paz. — El área sembrada es muy reducida, a causa de las inundaciones.

Los rendimientos serán poco favorables.

Castelli. — En esta zona se ha sembrado mucho menor área que en el año pasado.

Las sementeras están muy atrasadas debido a exceso de lluvias.

Por el momento es difícil formular pronósticos sobre rendimientos.

Río Cuarto. — El rendimiento del trigo es de 15 quintales por cuadra.

San Jerónimo. — Durante todo el día de ayer y por la noche llovió bastante. Cayeron 45 milímetros de agua. Esta lluvia perjudica mucho la recolección del trigo y del lino.

San Francisco. — Hasta el sábado 5 del actual las sementeras se encontraban en buen estado. Para el trigo se calcula un rendimiento de 15 fanegas por cuadra, como término medio, y en algunos puntos será de 20.

La cosecha de lino está emparvada y lista para exportar.

Alberti. — Los calores de estos días han perjudicado las sementeras de trigo. La avena dará buen rendimiento.

Las sementeras de maíz ofrecen halagüeñas perspectivas.

General Madariaga. — Las sementeras en este año ocupan menor extensión que en el próximo pasado Por efectos de las heladas y de las lluvias se perdieron dos terceras partes de las sementeras de maíz y patatas.

En muchas chacras se ha hecho la resiembra de trigo y lino.

Santa Rosa. — Las zonas colonizadas de este departamento tienen las sementeras en buen estado Se calcula para el trigo un rendimiento de 28 quintales por cuadra.

PROVINCIA DE SANTA FE

Helvecia — Las sementeras se encuentran en estado regular. Los perjuicios pueden producirse por exceso de lluvias, que aun continúan. Rendimientos por hectárea: lino ochocientos kilos; maíz, cuatro mil.

En los maizales las pérdidas por granizo se calculan en 50 o/o.

San Cristóbal. — Hace diez días se calculaba en veinte fanegas por hectárea el rendimiento del lino. Debido a las copiosas lluvias, hoy puede considerarse casi perdida la sementera

San Justo — El estado de las sementeras en el departamento es satisfactorio. El lino y trigo se hallan casi emparvados.

En cuanto a los alfalfares y maizales, no se puede pedir nada mejor, las lluvias continuas los favorecen.

El área del lino abarca ochenta por ciento, el resto está distribuído entre trigo, avena y alpiste, en cantidades insignificantes.

Los campos sembrados con alfalfa abarcan casi igual extensión que el lino. Este distrito año tras año va disminuyendo su área de trigo y aumenta la del lino, porque la región es más apta para ese oleaginoso

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Paraná. — Hasta la fecha el estado de las sementeras es inmejorable Hectáreas sembradas, trigo, 50.061; lino, 54 938; cebada, 5 948, centeno, 18, avena, 31.639. Rendimiento probable: trigo, 56.000 toneladas; lino, 62 5000; avena, 25 800.

Colón. — Se calcula que se obtendrá media cosecha de trigo y lino sobre el año anterior, debido a las muchas lluvias. El rendimiento aproximado será de doce fanegas por hectárea

Se ha sembrado mucho maíz, a fin de recuperar las pérdidas en trigo y lino.

Las lluvias son oportunas y se teme por la gran cantidad de langosta que nace. Los colonos trabajan activamente en su destrucción.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

El presupuesto — Ayer se reunieron las dos comisiones de presupuesto de las cámaras de senadores y de diputados, las cuales comenzaron a estudiar el presupuesto con la presencia de los ministros de hacienda, doctor Robirosa, y de gobierno, doctor Moreno. Se aprobó el inciso del ministerio de gobierno, y la comisión aceptó el criterio de desechar todos los aumentos de sueldo.

Quedó también resuelto reincorporar las leyes especiales sobre pensiones y jubilaciones.

Las comisiones volverán a reunirse mañana sábado, a las 2 de la tarde.

Las tierras del delta — En esta semana se expedirá el decreto que se dice está preparando el ministro de hacienda ordenando una investigación en las tierras fiscales del delta del Paraná.

Recaudación—Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 8.904.60; producción, 2.670.70; caminos, 216.94; patentes fijas, 30; comercio e industrias, 467.50; alcoholes, 250; marcas, 200; sellos, 18.767.55; sucesiones, 5.105.24; contribución de afirmados, 36.67; pavimentación de la capital, 1.766.22; multas, 1.928 05; recursos de años anteriores, 1.537 50; canalización y drenaje, 2.812.50; total, 44.693.47; recaudado hasta la fecha, 47.242.062.83 pesos moneda nacional.

Dirección de caminos — Se ha dictado el siguiente decreto:

Desde el 1o. de diciembre próximo las direcciones de puentes y caminos e hidráulica y caminos pavimentados y anexos, al ajustar las planillas mensuales de peones camineros y de obras, que trabajan en campamento, lo harán determinando por columna el número de jornales, importe total del mismo, deduciendo lo que a cada peón corresponda por concepto de comida y el líquido a cobrar.

Cada peón firmará recibo por el importe líquido que le corresponda y los capataces por el de las comidas, quedando obligados éstos a justificar dentro de los veinte días subsiguientes al cobro haber abonado a los comerciantes proveedores de artículos de manutención, por lo menos el 75 por ciento de la suma cobrada.

Esta justificación la harán ante la dirección de que denpendan y de los pagadores del ministerio de obras públicas, bajo pena de ser separados de sus puestos, sin perjuicio de deducir las demás acciones que contra ellos correspondan.

Queda encargado del fiel cumplimiento del presente el capataz general, quien mensualmente comunicará a las respectivas direcciones las observaciones de estas disposiciones o su falta de cumplimiento.

En el senado — El senador de la Riestra, al tratarse el presupuesto, propondrá entre otras cosas lo siguiente.

Que los sueldos de los empleados sean inembargables.

Que no podrán desempeñar cargo alguno en la administración los jubilados de la provincia o de la nación.

Que se autorice al P. E a abonar todos los créditos que no estuvieran consignados en el presupuesto.

Desagües del sur — El ministro de obras públicas, señor Arana, acompañado de varios funcionarios, se ausentará mañana para Dolores con el objeto de visitar las obras de desagues del sur.

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Sobre reivindicación — El dominio y la posesión. — Deducida acción reivindicatoria de una fracción de campo sita en Rojas, por don Jaime Pons contra don Juan Dasso, Antonio Castellini y Teodoro Bertucci, el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de San Nicolás falló haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados a la restitución del inmueble reclamado, con más sus frutos desde la fecha de la demanda. Apelada esta sentencia, la cámara del mismo departamento la revocó en todas sus partes, absolviendo a los demandados e imponiendo las costas de ambas instancias al actor Contra este fallo interpuso el actor los recursos de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de ley.

En el fallo que acaba de dictar la suprema corte en el caso sub judice, establece que: tratándose de una acción que reconoce por fundamento el dominio y la posesión del bien particular que se intenta reivindicar, no basta que se decida sobre el primer punto, es indispensable que exista pronunciamiento sobre la posesión y los demás elementos esenciales que menciona el código civil en su art. 2758; que la omisión en que ha incurrido la cámara al no tratar dichas cuestiones, vicia de nulidad el fallo, violándose así las disposiciones de los artículos 172 y 173 de la Constitución

Por estos y demás fundamentos consignados en el acuerdo, la suprema corte declara nula la sentencia recurrida y dispone que se remitan los autos a la cámara primera del departamento del Centro para que se dicte nuevo fallo.

Por disparo de arma de fuego y lesiones — La cámara de apelación de Costa Sur remitió a la corte la causa seguida a Pedro Cildoz por el expresado delito, en virtud de haberse deducido recurso de queja por el doctor Bambill, porque se le denegó el recurso de inconstitucionalidad que interpuso contra una resolución de dicha cámara.

La suprema corte en el fallo pronunciado en su último acuerdo establece: que el auto que deniega la personería del doctor Bambill en su carácter de apoderado de Pío Steffani, es de mero procedimiento y no resuelve sobre la inteligencia del art 12 de la Constitución, que se dice violado; y única disposición que puede motivar la jurisdicción extraordinaria de la corte; que el recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la mencionada resolución no está en consecuencia comprendida en la disposición del art 562 del código de procedimientos en materia penal.

Por lo tanto, y de conformidad con lo pedido por el señor procurador general la suprema corte desestima con costas dicho recurso.

Juramento de escribano — Ante el presidente de la suprema corte, doctor Gregorio Lecot, prestó el juramento de práctica el escribano Arturo Ayala, a quien se le inscribió acto continuo en la matrícula respectiva.

SAN NICOLAS

Los trabajos de albañilería en el 5o. de infantería — Los trabajos para la terminación del cuartel para el 5o. de infantería están a punto de terminarse Las autoridades militares y los constructores los apresuran, aunque para ello sea necesario reventar a los obreros Ahora, aprovechando la desocupación, les han impuesto trabajar 10 horas con sólo 60 centavos de aumento diario Nada sería eso; la poca seguridad en los trabajos, la negligencia del ingeniero, capataces y constructores, colman la medida. En el derrumbamiento de paredes viejas, unos trabajan arriba y otros abajo, con gran peligro de la vida. Hace tres días, mientras trabajaban, dos obreros sufrieron lesiones: uno de ellos, herrero, pasaba por debajo, con las herramientas en la mano cuando cayó de arriba un medio ladrillo, golpeándole el cráneo, haciéndole dos heridas regulares Al otro, mientras estaba debajo, un ladrillo desprendido le dió en el parietal izquierdo, interesándole el ojo, y causándole una herida bastante grande. En estos accidentes es evidente la culpabilidad de los dirigentes de los trabajos, que no aseguran las condiciones en que éste se realiza. Hacen trabajar obreros sobre las paredes y otros debajo. He ahí el peligro. Y con aumento de horas! También trabajan en la demolición de otras paredes los conscriptos del regimiento, sin seguridad alguna. Con tirantillos empujan la pared hacia un lado; los tirantillos son cortos, no alcanzan a la mitad de la pared, pudiendo inclinarse ésta sobre los conscriptos cuando es alta y aplastarlos. Aquí no sólo trabajan los conscriptos, sino que no hay tampoco seguridad. Los jefes militares y constructores son responsables de estos hechos.

Intendente — El concejo deliberante acaba de reelegir intendente por el período 1915-1917 al actual cacique Benito García Alberdi. Este sujeto es diputado ugartista, pero jamás ha hablado en la legislatura.

Es el jefe de la pandilla de malevos oficialistas locales. y es concejal electo en la última "elección", a la que fué sólo el partido conservador.

En su casa quinta tiene un inmundo bodegón, donde se envenena con alcohol a los que allí caen, se corren carreras y se juega a la taba y otros juegos.

Es el tal Benito un individuo corrompido e inepto hasta lo inconcebible. Figura como intendente, pero administra un tal Morteo, un poco más capaz, aunque tan inútil como el otro. Es vergonzoso que San Nicolás tenga un intendente como García Alberdi: un individuo que jamás se le ve en el pueblo y al que el pueblo no quiere. Además él y Morteo tienen negocios con la municipalidad; pero como son instrumentos del mandón más audaz del mundo, todo pasa.

Ruindades — Hace tiempo que los ugartistas se ensañan con los que creen sus adversarios.

En el registro civil, sección 1a., hacía nueve años que trabajaba el ciudadano Fructuoso Galván, hijo de nuestro viejo compañero Nicomedes Galván. Bien; después de la última elección, estando de intendente interino Arístides Montes presentóse a Galván y díjole que sabía que él no había votado por los ugartistas; que él respondía a las ideas del padre, y por lo tanto, quedaba cesante. Es esta una verdadera ruindad. ¡El ciudadano Galván no tiene absolutamente ideas socialistas, ni idea política alguna. No se inmiscuía para nada en la política. Pero es seguro que le han despojado de su puesto para ocupar a algún cagatintas adulón de los gauchos de cuello y zapatos de charol que mandan la política local.

SUIPACHA

Atropellos de la policía — La población ha contemplado diferentes veces los atropellos de la policía, en los que siempre se distingue el oficial Sergio González

Este acaba de realizar otro, del que pasamos a dar los detalles.

Al pasar por la peluquería de Eduardo de Nápoli, se introdujo en el negocio y castigó a puñetazos y con una fusta al chico de 14 años Juan Cerigliano, que trabaja de aprendiz en esa peluquería. Este muchacho se encontraba solo en el negocio en ese momento Poco más tarde, el mismo oficial dió vuelta a la manzana, y al pasar nuevamente por la peluquería encontró a Eduardo de Nápoli en la puerta de su negocio, y lo insultó En seguida se introdujo otra vez en el establecimiento, y revólver en mano, pretendió agredirlo a golpes a de Nápoli, quien fué obligado a abandonar su casa y reducido a prisión

La víctima de este atropello lo sufrió resignadamente por evitar hechos mayores y además por no alarmar a su señora que hallase enferma, en muy delicado estado.

ALBERTI

La cuestión comunal — Con la libertad del intendente y de los concejales, decretada por el juez doctor Fernández Cutiellos, de que nos hemos ocupado, ha vuelto la tranquilidad al vecindario, pues se sabe que la situación comunal no podrá ser alterada legalmente

Sin embargo, al grupo que desea adueñarse de la comuna persiste en su propósito, ayudado por la policía, que permite que se paseen en este pueblo elementos traídos exprofeso, que hacen ostentación de armas y transforman la comisaría en comité político, pasándose las horas en amigable reunión con los empleados policiales.

Se impone que la superioridad ordene la traslación del comisario y los empleados que le secundan en la campaña política iniciada.

PUNTA ALTA

Tolerancia vergonzosa — Nos hemos ocupado del inmundo comercio de mujeres que en esta localidad se ejerce de modo tan descarado, que raya en lo inconcebible No es posible que en ninguna población de la república se permita vergüenza semejante. Punta Alta es un gran lupanar, como se verá por los datos siguientes, que si son repugnantes, son tristemente elocuentes.

Dijimos no ha mucho que existían aquí 30 boliches en los cuales ejercían la prostitución clandestina 106 mujeres, muchas de ellas apenas entradas en la adolescencia, hecho que bastaría en cualquier parte donde haya autoridades humanas para intervenir dura y rápidamente contra sus infames corruptores.

En dos meses, el número de esos boliches ha aumentado a 40 y las pupilas a 150 aproximadamente, llevando trazas el vil tráfico de progresar aun más.

Esas casas funcionan públicamente, con toda ostentación, sin el menor asomo de rubor por parte de alcahuetes y rameras, que muestran sus caras cínicamente a través de las puertas abiertas de par en par.

Como resultado de la desgraciada e inaudita tolerancia, la juventud — y la que no es juventud ya — arrastra pacientemente el venéreo que en tales focos se prodiga junto con el alcohol.

La liga de almaceneros gestiona el cierre de tanto bajo burdel, pero es voz corriente que no lo conseguirá, debido a los criminales caudillos políticos, patrocinadores de la ralea que explota estos antros, por ser la que mejor les responde en todo momento. Hasta ahí han descendido los políticos criollos, en su estrepitosa caída moral Hasta ahí han descendido las mayorías oficialistas de la provincia de Buenos Aires. Para "honor" suyo ya no sólo son representantes del malevaje, de la ignorancia y de la ambición más ruin; representan también el contubernio con las heces de la degradación de la especie.

¡Cuántos huecos del presidio deberían llenarse!

SANTA FE

El presupuesto — El presupuesto aun no debe estar terminado, pues en las oficinas dependientes del ministerio de hacienda se continúa trabajando hasta altas horas de la noche

Ferroviarias — La determinación de la empresa francesa del ferrocarril de no restablecer el tren local a San Justo causa molestias y perjuicios a los vecinos de la zona norte.

Los trenes de esta empresa procedentes de Villa María y de San Cristóbal continúan llegando con mucho atraso, debido al mal estado de las vías.

Irregularidad — En los tribunales siguen anotándose como rematadores personas que no llenaron los requisitos establecidos en el código de comercio, sin que los jueces pongan en ello reparo alguno.

El superior tribunal debe intervenir revisando algunos sumarios, en la seguridad de que encontrará la irregularidad que se anota.

Maestros nacionales impagos — El consejo nacional de educación no ha pagado todavía los sueldos de octubre a los maestros de las escuelas nacionales, y, sin embargo, se pagan los de noviembre al personal de los institutos nacionales de enseñanza.

Provoca severas censuras esta morosidad.

La defensa agrícola — Llegan algunas denuncias de la zona agrícola en las que se acusa de desidia al personal de la defensa agrícola. La invasión de saltona es muy importante en diversas regiones.

Ferrocarril Provincial — Desde el 15 empezará a regir el horario de verano para el ferrocarril Provincial.

El horario de trenes de y para Rosario continuará como ahora, sin que se restablezcan los nocturnos que tan necesarios son en verano.

Para el norte, a más de los diurnos que actualmente corren los lunes, miércoles y viernes, habrá nocturnos los martes, jueves, sábados y domingos.

Se ha restablecido el tren de los domingos para Villa María y San Cristóbal, pero, en cambio, no se restablece el local a San Justo, que era muy cómodo y necesario.

Para Córdoba correrán trenes directos nocturnos dos veces por semana.

El local para Rafaela saldrá de Rosario a las 6 30 p. m., hora sumamente incómoda si se atiende que dicho tren no lleva coche-restaurant y que llega a Rafaela recién a las diez de la noche.

Los demás trenes correrán exactamente como corren en el horario provisorio en vigencia desde agosto

ROSARIO

La junta de excepciones — Contrariamente a lo establecido, la junta de excepciones no se ha reunido para tratar las numerosas solicitudes que están a la espera de su resolución.

En cambio lo hará el martes próximo, a la hora de costumbre, en el local de la comandancia militar de la calle Buenos Aires.

Inspección portuaria — El viernes próximo, a las 8.30 de la mañana, el consejo nacional de higiene iniciará una inspección de todos los buques y lanchas que se hallan atracados en nuestro puerto

La inspección se hará en el vapor de la sanidad "Rawson", y estará a cargo del doctor Carlos J Amues, jefe del consejo nacional de higiene.

La propiedad en Rosario — La dirección general de estadística ha publicado las cifras que van a continuación, correspondientes al tercer trimestre del año en curso, respecto de la renta de la propiedad e hipotecas: Terrenos con edificio, numero de venta 125 superficie vendida, metros cuadrados 54.955.22; importe de las ventas, 2.354.112 pesos; término medio por metro cuadrado, pesos 42 84.

Hipotecas: Terrenos con edificio, número de hipoteca 228. superficie hipotecada, 151.981.72 metros cuadrados, importe del préstamo, 3 132 655 28 pesos; término medio del préstamo por metro cuadrado 20 61 pesos

Biblioteca "Augusto Bebel" — Esta biblioteca pública, que tiene su local en Corrientes 1247, ha adquirido una gran cantidad de libros importantes, con los que ha contribuído a enriquecer su ya numerosa existencia de volúmenes.

La comisión directiva de esta importante institución trabaja con encomiable actividad en el sentido de conseguir el mayor éxito posible en los trabajos iniciados para instalar un museo agrícola y de órganos anatómicos.

Varios médicos de nuestra ciudad se han comprometido a prestar desinteresadamente sus valiosos concursos para que los trabajos de la comisión directiva de la biblioteca "Augusto Bebel" arriben a feliz éxito.

Pabellón para niños — En el hospital Centenario se están realizando todas las instalaciones concernientes para dejar librado al servicio público un pabellón para niños.

Por lo adelantado que están los trabajos se cree que para el 25 del corriente estará listo.

El gobernador — Se anuncia que el doctor Menchaca tiene el propósito de realizar una visita a Rosario

Se dice también que el gobernador aprovechará su permanencia en ésta para resolver asuntos de índole administrativa

Sin embargo, hay quienes le atribuyen otro objeto y marcada importancia a la visita del gobernador, dado los malos vientos que corren entre el radicalismo

Escuela industrial de la nación — La exposición inaugurada en esta escuela se ve concurrida, y son muy elogiados los trabajos realizados por los alumnos de dicha escuela.

Hasta el martes de la semana próxima permanecerá abierta dicha exposición.

Concesión caduca — La concesión acordada a los señores Risso y Giorvi para la explotación de hornos crematorios de basuras en nuestra ciudad ha caducado, debiendo la intendencia llamar a nueva licitación para su inmediata continuación. Está de más decir que ésta es una de las obras de mayor importancia para la higiene pública, y mucho más en nuestra ciudad, que requiere una continua y eficaz observancia.

El presupuesto provincial — Se anuncia que varios legisladores propondran en la cámara provincial el nombramiento de una comisión interparlamentaria a objeto de que estudie el presupuesto y produzca el dictamen correspondiente

Con esto se apresurará el estudio del presupuesto, debido al corto tiempo de que disponen los legisladores para tratarlo con amplitud.

Todo hace presumir que el presupuesto será votado a libro cerrado, pues, como ya lo hemos dicho, restan muy pocos días para que se terminen las sesiones extraordinarias.

Esto resulta del flamante régimen radical, cuyo gobernante, con la pericia de excelente oligarca, hace terminar un período de sesiones extraordinarias sin que sea tratado el presupuesto; sabiendo que el presupuesto con todas las reformas por él introducidas, a última hora deberá ser aprobado a libro cerrado.

Fiesta en el Ejército de Salvación — El Ejército de Salvación prepara una fiesta dedicada a los pobres para el día 25 del corriente, a las 6 de la mañana. Con tal objeto solicitan la cooperación de todos los comerciantes y particulares en forma de donativos, comestibles y en ropa.

Los donativos se reciben en el C. Regional, Balcarce 174. Los boletos para la entrada se deben retirar en avenida Alberdi 1281 y B. Oroño 79.

Además del reparto de víveres y ropas a los pobres, habrá fiestas literarias y musicales.

Quiebras — En el juzgado a cargo del doctor E. Zenón González se han presentado solicitando convocatoria de acreedores los que siguen:

Fausto Ponzano, establecido con importación y venta de vinos y aceite en la calle Moreno 1068, solicita convocatoria de acreedores.

Presenta un balance con un activo de $ 535.061.73, y un pasivo de 424 265.26 pesos.

—Miguel A. Cantore, establecido con carpintería mecánica en la calle Corrientes y San Lorenzo, solicita convocatoria de acreedores, con un activo de 10.443 10 pesos, y un pasivo de 10.645 85.

—Juan Meusi, concurso, domiciliado en el barrio San Francisquito, se presenta haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores.

Acompaña un activo de 6930 pesos, y un pasivo de 16.500.15 pesos.

El comité radical — Es muy comentada la votación del comité departamental del radicalismo en la sesión del lunes, donde se eligió vicepresidente primero al diputado Arribillaga, conspicuo de la oposición.

Se afirma que en la sesión que celebrará el comité el lunes próximo, además de tratarse sobre si debe o no permanecer el retrato del doctor Menchaca en la sala del comité se tratará también la separación del doctor Araya de la presidencia del mencionado comité.

Voluntarios ingleses — En la semana próxima partirán para la guerra numerosos voluntarios ingleses Los mencionados súbditos ingleses sufragan de su peculio los gastos de viaje, etc.

ENTRE RIOS

PARANA

La cosecha y la mosquita — Comunican de María Grande que se han empezado a realizar los cortes de los trigos desde hace ya unos días con muy buenos resultados, no obstante las interrupciones del tiempo lluvioso, que ha venido en algo a paralizar los trabajos, pero sin causar ninguna clase de perjuicios.

Del mismo punto hacen saber que ha aparecido desde hace algunos días la mosquita en regular cantidad, que vendrá, sin duda, a ocasionar perjuicios en las sementeras de maíz que se encuentran en excelentes condiciones igual que los trigos.

Maestros impagos — Los maestros que, con motivo de las vacaciones, deben trasladarse al seno de sus familias, no pueden hacerlo, pues tropiezan con dificultades, porque el gobierno les debe ya cuatro meses de sueldo, y no hay noticias de que se les piense pagar en breve.

CORDOBA

Leyes de recursos — La cámara de diputados comenzará a discutir esta semana las leyes de recursos para 1915. El despacho de la comisión suprime el impuesto agropecuario y lo refunde en la contribución directa que eleva así su tasa al cinco y medio por mil, agregándose otro medio adicional para obras publicas.

El proyecto inicia la adopción paulatina del principio en que se fundan las doctrinas georgistas y establece que en la valuación de la tierra se hará una estimación de su valor como tal, separado de las mejoras.

Se crea tambien para reforzar los recursos destinados a obras públicas un impuesto especial al mayor valor de las propiedades que resulten beneficiadas por ellas.

Los créditos del Banco de la Nación — Se persiste en asegurar que algunos trigales quedarán sin cortar debido a la carencia de fondos

La ayuda del Banco de la Nación a ésta, puede decirse que hasta la fecha no ha existido para los colonos.

Hay quienes afirman que solamente han obtenido créditos algunas personas que se dedican a hacer préstamos a agricultores.

El presupuesto del Banco de Córdoba — El poder ejecutivo aprobó el presupuesto de 1915 para el Banco de Córdoba.

Arreglo de calles — Desestimóse el pedido de los numerosos vecinos de Bell-Ville sobre el cumplimiento de la ordenanza y contrato de pavimentación de las calles de la población.

Sorteo de contadores — La cámara en lo comercial sorteó la nómina de contadores públicos que actuarán en los tres distritos judiciales de la provincia el año venidero.

CORRIENTES

En la legislatura — El ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias a la legislatura, para tratar los proyectos de ley de impuestos y presupuestos, de elecciones, de consolidación de deudas, del centenario de la provincia y uno facultativo para que la provincia pueda ceder a la nación la penitenciaría, en el caso de que aquella estableciera aquí una cárcel nacional regional.

Ingenio de azúcar — Se comenta favorablemente el hecho de la próxima instalación de un ingenio de azucar en el norte de esta provincia, por la poderosa firma Hileret, de Tucumán.

Comprobado que la caña dulce que se cultiva en Corrientes es superior en rendimiento a la de Tucuman, esta industria agregada a la del frigorífico serán fuentes de riqueza para esta región.

Horarios de trenes — Para el 15 del actual se anuncia un cambio en el horario del ferrocarril Nordeste

Los trenes directos de y para esa capital, incluso el internacional, no sufrirán variación.

La mayor parte de los trenes locales tendrán su terminal en ésta en vez de en Mercedes y Alvear

De aquí a Posadas y Corrientes habrá tres trenes directos semanales.

TUCUMAN

Arbóles frutales atacados — En Tafí Viejo pudieron comprobar los ingenieros agrónomos del ministerio de agricultura que visitan esta provincia, que los árboles frutales, especialmente naranjos y limoneros, se encuentran atacados por cuatro especies de cochinilla de rápida propagación, que causan hasta la muerte de las plantas

MENDOZA

El presupuesto provincial —Han empezado a reunirse las comisiones de presupuesto de ambas camaras con el objeto de iniciar el estudio del proyecto de gastos y cálculo de recursos para el año entrante que acaba de presentarles el poder ejecutivo.

Fuertes heladas — Informaciones llegadas de diversos puntos de la campaña, hacen saber que han caído fuertes heladas en algunos parajes ocasionando daños de cierta consideración en muchos viñedos

Las pérdidas se estiman en más de un veinte por ciento de la producción en algunas viñas.

Yacimiento de oro — Un señor de nombre Angel Ulloa, ha dado cuenta a los diarios locales que acaba de descubrir un yacimiento aurífero en el paraje denominado La Cortadera, sito en el departamento Las Heras.

Edificación escolar — La dirección general de escuelas dictó una resolución sobre edificación escolar en la que declara que, cuando afronte el problema de la edificación, no delegará en manera alguna las facultades tecnicas que le son propias y conformará el plan a los preceptos científicos y de carácter propiamente local.

Licitación — El ministerio de in-

CIGARRILLOS

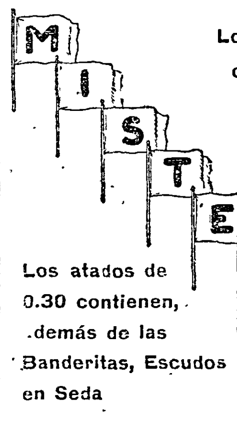

Los atados de 0.20 contienen Banderitas en Seda, siendo la colección de 148

Los atados de 0.30 contienen, demás de las Banderitas, Escudos en Seda

á 20, 30 y 40 cts.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO HUBER**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|14 1|915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SENOVIO BROCHES**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914 — C. G. Ayarragaray, secretario V|14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANGELA TENUSSI de CORTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz secretario V|14|1 915

Por mandato del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento del sur de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo A Alurralde, se hace saber, por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, al público en general que ha sido concedida a don **MARIANO CARRERAS** la rehabilitación que solicitó para ejercer el comercio. — Dolores, noviembre 21 de 1914 — Valentín Varela, secretario V|18 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V|8|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANGELA GHEZZI de GIUGNI**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cirio, secretario V7 1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche, secretario V|30|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **DOMINGO ALDREY**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario V 27|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SAVERIO o JAVIER VITA**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 ... secretario — V 25 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **ROMUALDO NIEVES**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F Guillermo Espeche, secretario V 23|12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JULIO LEBRICON**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1914 — Doctor José Agustín Besualdo, secretario V 11|12

dustrias y obras públicas ha llamado a licitación pública para la compra de doscientos mil hectolitros de vino en partidas no mayores de dos mil hectolitros por cada proponente, de cuyo s r el precio máximo de seis centavos el litro.

Esta licitación corresponde a la eliminación establecida por la ley 645, dictada últimamente.

Las elecciones de convencionales — Se anuncia que en los distritos se luchará en las próximas elecciones de convencionales por la lista que conseguirá la minoría.

Heladas — Las heladas caídas últimamente en esta provincia han causado pequeños perjuicios.

SANTIAGO DEL ESTERO

El presupuesto — La cámara de diputados iniciará en breve el estudio del presupuesto para 1915.

La comisión ha encontrado el proyecto del P. E. con algunas deficiencias, olvidos y errores, que se propone salvar en su despacho.

Así, por ejemplo, deja sin efecto la rebaja de algunos sueldos, contrariando — queremos suponer — los deseos del gobernador, pero satisfaciendo, según se dice, las exigencias de otros miembros del ejecutivo.

De manera que el gobernador patrocina las reducciones, y sus "colaboradores" se encargan de enmendarle la plana en ciertos y determinados renglones.

SAN JUAN

Creciente del río — Las últimas crecientes del río San Juan han inundado propiedades importantes del distrito de Las Chimbas, debido a ello, los vecinos han resuelto efectuar con urgencia obras de defensa.

Se trabaja activamente en el departamento de Albardón a causa de la creciente del dique Moula, el que ha sido cortado en una extensión de cuarenta metros.

SALTA

Atraso de haberes — Es desesperante la situación de los empleados públicos que hace cinco meses no cobran sus haberes y que, por el estado de miseria que reina en la plaza ya no encuentran quien les fíe los artículos de primera necesidad, ni quien les compre los sueldos.

CATAMARCA

Demanda contra un diario — El ministro de gobierno, señor Rodín Castro, ha autorizado al jefe interino de policía, señor Teodoro Andrade, para demandar a "La Reacción" por injurias encubiertas, en nombre de la repartición.

"La Reacción" al ocuparse del asunto en términos pintorescos, dice que también debería demandársela por los numerosos cargos que ha formulado contra esa repartición, cargos que no han sido levantados.

JUJUY

La legislatura — Con la asistencia de los diez diputados partidarios del gobierno se reunió la legislatura, bajo la presidencia del señor Puch.

Previo un breve informe del senador, diputado Octavio Iturbe, se sancionó el presupuesto de gastos para 1915.

La sesión duró cerca de un cuarto de hora.

Este apresuramiento, no obstante tratarse de un asunto tan importante, como es la ley de presupuesto, responde al plan de terminar cuanto antes las sesiones, a fin de que el senador Iturbe pueda quedar libre y partir a ésa para asistir a las sesiones del senado nacional.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente — José Di Castellanos, secretario. v. 19 12 14.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Mello, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay, hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V Nueva Pompeya, limitada por las calle, Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Zorquín, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo.

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I Goñi, secretario V 16-12-1914.

EL TIEMPO

La temperatura continuó ayer subiendo, llegando la máxima a 24.5 a las 1 p. m. la mínima fué de 13 a las 4 a m El sol alumbró durante 13 horas. La máxima de la presión atmosférica alcanzó a 763.5 a las 10 p. m., y la mínima fué de 759.7 a las 8 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes presión atmosférica 763.1, 760.8, 759.7 Temperatura del aire 18.8, 23.1, 20.1. Humedad relativa 64, 54, 68 Dirección del viento N, N, N Velocidad del mismo 25, 24, 12

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno, con el cielo casi despejado en las provincias y nublado en Pampa Central y Chubut En las últimas 24 horas han caído ligeras lluvias en Chubut y Santa Cruz

Prevalecían vientos del norte a noreste.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias, y ha bajado en el sur del país Anoche estaba más o menos normal en todas partes

La presión atmosférica continúa bajando en todas las regiones, de donde se han recibido datos. Estos faltan de Neuquén, el oeste de Chubut y Santa Cruz

Hoy habrá probablemente tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las provincias, y tiempo inestable, con lluvias aisladas, en Pampa Central y Río Negro

CENTROS SOCIALES

Juventud Israelita de Boca y Barracas —En la última asamblea efectuada por esta biblioteca se nombró la comisión directiva en la forma siguiente presidente, G Schargarotsky vice, L Feigues, secretarios D Rascóban y B Cuochnu, tesorero, D Fridlender vocales J Rascoban, Puchedsky Slingerman y Koatz revisores de cuentas Schwartz y Roitman, inspectores, M Lieff y Bercodich

DEPORTES

FOOTBALL

Asamblea federal — Anoche tuvo lugar, en el local del club G y Esgrima, la asamblea parcial de delegados de los clubs, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos

En nuestra edición de mañana daremos todos los detalles

Defensores de Belgrano v. Hispano Argentino — El domingo próximo, a las 3 p. m., se llevará a cabo un partido amistoso entre los primeros cuadros del club Defensores de Belgrano (campeón de intermedia) y Hispano Argentino, en la cancha de este último

Antes de este encuentro a la 1.30 p. m., se efectuará otro entre los cuadros de 2a división de los clubs nombrados

Atlanta v. Carapachay — Jugarán amistosamente pasado mañana, en el field del primero, en el parque Chacabuco

Bristol v. River Plate — Por la copa de competencia, los primeros cuadros del epígrafe jugarán el próximo domingo Probablemente, el match se llevará a cabo en Avellaneda, field del club Racing

Club A. Atlanta—Los socios de este club quedan convocados a la asamblea anual que celebrará el 16 del actual, en el salón de actos públicos de "La Prensa"

La gran fiesta de la Sportiva — El domingo 20, en el estadio de Palermo, se realizará un festival organizado por la Federación Ciclista Argentina y el club atlético Atlanta, con el siguiente programa.

1a carrera Bicicletas, para amateurs de toda categoría Raya, 5 vueltas

2a carrera. Bicicletas, gran premio Copa de las naciones para amateurs y profesionales, por eliminaciones y final Las eliminaciones serán corridas entre los corredores de una misma nacionalidad, clasificándose el primero para la final Raya, 1 vuelta

3a carrera. Para motocicletas de fuerza hasta 3 1|2 HP, por series y final. Raya, 10 vueltas

4a carrera Para motocicletas de fuerza libre, por series y final Raya, 10 vueltas

5a carrera Para "Side Cars" de fuerza libre, serie única Raya, 5 vueltas.

Finalizará el programa con un gran partido de football entre dos equipos combinados

Ha sido solicitado el concurso de las siguientes instituciones Automóvil Club Argentino, Moto Club Argentino, Club Motociclista Nacional, Moto Sport Club y de todos los clubs ciclistas, como igualmente el de todos los corredores con licencias Las inscripciones serán gratis y se reciben todos los días, de 5 a 6 p. m., en la secretaría, Viamonte 1136, clausurándose el jueves 16

La pista existente en el estadio será completamente arreglada por la dirección general de paseos públicos, lo que permitirá realizar a las motocicletas grandes velocidades, en perfectas condiciones de seguridad

UNION ARGENTINA

Partidos a jugarse el próximo domingo: Primera división — Venezuela v Atleta Argentino a las 3.30 p. m., en Liniers, Ciudad de Londres v Nottingham Forest, a las 3.30 p. m., en parque Patricios Centenario v Inglaterra (suspendido)

Cuarta división — Sección A: Campana v Sud Africa, a las 3.30 p. m., en la Villa (tranvía Lacroze a Campo de Mayo) General Roca v Cortejarena, a las 3.30 p. m., en Puente Alsina (esperados en av Sáenz y General Roca), Alem v General Mitre, a las 3.30 p. m., en Mataderos — Sección B Argentinos de Fraga v Unión y Progreso (suspendido)

Quinta división — Sección A. Alem v Porteños Unidos, a la 1.30 p. m., en Mataderos, General Roca v Sol de Maldonado, a la 1.30 p. m., en Puente Alsina Concordia v Sportman Buenos Aires, a las 3.30 p. m., en Puente Alsina — Sección B Concordia v Huracán del Oeste, a la 1.30 p. m., en Puente Alsina. Floresta Juniors v Royal de Barracas, a las 3 p. m., en Floresta (bajarse en Rivadavia y Doniceti y caminar dos cuadras a la izquierda) Argentinos de Fraga y Defensores de San Isidro, a la 1.30 p. m., en la Villa — Sección C Juventud del Norte v. Unión y Progreso (suspendido)

FEDERACION ARGENTINA

Partidos a jugarse el próximo domingo: División intermedia — Lanús United v G y Esgrima de Banfield

Segunda división — Lanús United v. Independencia, Porteños v. General Belgrano

Desempate de sección — Quinta división, Estudiantes v. Independiente, semifinal de 2a división Independiente v All Boys, semifinal Gimnasia y Esgrima v General Belgrano

—La comisión divisional ha fallado, en su última sesión lo siguiente expulsar a los jugadores Pedro A Taberné y José Carboni del equipo de 3a división del club Independiente, por agresión al referee, dando por ganado el partido en que se produjera el hecho al equipo del club General Belgrano

Frontera Juniors — Se ha reorganizado este club atlético Se invita a los simpatizantes a ingresar en sus filas para la temporada de verano, que militará en una liga independiente Secretaría Rivadavia 7081, a nombre de Juan González

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — La campana de Corneville, La Goya.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Los novios, La ofrenda

Buenos Aires — Compañía cómicolírica española — El bateo, Mi deuda que no se pague, El presupuesto

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — Tarde Cinematógrafo — Noche La suerte loca, Acusación fiscal, Poca pena, bailes por la Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones Esta noche varios debuts

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú, Función tarde y noche Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763 —Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinees a las 2.30; por sección 0.10 Estrenos todos los días.

Politeama — Secciones cinematográficas amenizadas con conciertos sinfónicos por la orquesta del teatro Colón

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche Orquesta selecta

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Al contado 74.000 a 84.40. Id diciembre 11 3600 a 84.50, 50.000 a 84.40, 10.000 a 84.50 total 63.600

Id fin de mes 10.000 a 84.50, 25.000 a 84.60. total 35.000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie) — Al contado, 112.000 a 81, 5000 a 81.10, total 117.000

Id diciembre 11 62.000 a 81

Bonos M de Pavimentación trimestrales — Al contado: 9000 a 63.20.

Id semestral — Al contado 14.300 a 65.50.

Id diciembre 11 12.800 a 65.50.

Obligaciones del Banco de la Provincia —Al contado: 9500 a 63

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina — Diciembre 11: 27.000 a 84.60.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie) — Diciembre 11. 4500 a 95

Bonos M de Pavimentación trimestrales — Diciembre 11 12.000 a 63, 5000 a 62.50: total 17.000

Id semestrales — Diciembre 11: 6000 a 65.50, 23.700 a 65.30, 26.000 a 62.20; total 54.700.

Deuda Buenos Aires 6 o|o (3a. serie)—Diciembre 11: 5000 a 72

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 683 670,624
Entraron	1.355,216
Existencia en caja . . .	221 685.025,840

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó ayer a 37 3|4 peniques los 1000 reis

Cambio a la vista de Londres sobre Génova, a 25.80 liras por cada libra esterlina

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid, a 46 1|4 peniques por cada 5 pesetas

En Nueva York se cotizó ayer a la vista sobre Londres, a 4.87 3|4 dólares por cada libra esterlina.

Sobre Londres se giró en París, a la vista, a 25 francos por cada libra.

Cambio a la vista de Italia sobre Londres, a 25.80 liras por cada libra esterlina

Sobre París se giró en Génova a 104.25 liras por 100 francos.

En París se giró a 90 días vista, sobre Londres, a 25.50 francos por cada libra esterlina A la vista se giró a 25 francos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 300 bolsas Once a pesos 11.20, 300 Sola a 10.60.

Trigo tucelas — 424 bolsas Once a pesos 10.50

Trigo varias clases — 24 bolsas Once a pesos 9

Avena — 23 bolsas Sola a pesos 5.20, 181 id a 8.20, 100 Once a 7.80

Lino — 120 bolsas Once a pesos 9.90, 174 Sola a 9, 240 Once a 8.60, 136 id. con hoyo a 5.35

Nabo — 50 bolsas Once a $ 9.90

Cebada — 50 bolsas Once a pesos 7.80, 30 id a 7, 157 Sola a 7.

Alpiste — 160 bolsas Once a $ 11.60.

Maíz amarillo — 955 bolsas Once a pesos 4.70, 708 id a 4.70, 143 id a 4.65, 160 id a 4.65, 120 Sola a 4.65, 155 Once a 4.50, 203 id a 4.35, 295 Brian a 4.30, 260 id. a 4.60, 462 Sola a 4.50, 84 Once a 4.20, 290 id a 4.20, 120 id a 4.20, 270 id a 4.20, 255 Sola a 4.15, 450 Once a 4.10, 619 Once a 4, 269 id a 4, 500 id a 4, 100 id. a 4, 250 id a 3.80, 400 Brian a 3.80, 505 Once a 3.40, 362 Sola a 2.75, 900 Once y Lacroze a 2.50

Id piamontés — 1300 bolsas a $ 5.20, 160 Sola y Brian a 4.60

Maíz morocho — 42 bolsas Sola a pesos 5.40, 120 id a 4.20, 216 id. a 4.15

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana criolla — 2000 kilos a pesos 6.20, 1000 a 5.50

Lana suelta — 500 kilos a pesos 9.50.

Borrega — 6500 kilos a pesos 9 Sur; 500 a 9 Pacífico.

Barriga — 1000 kilos a pesos 5, 300 a 4.50, 3500 a 4, 3000 a 3.50, 1000 a 3, 300 a 2.80

Lanares — 800 kilos a pesos 0.78 Sur; 3400 a 0.77 id, 7000 a 0.76 id, 600 a 0.72 id, 500 a 0.72 Oeste, 1000 a 0.68 id, 1000 a 0.65 id 500 a 0.65 Pampa; 400 cortos a 0.40, 200 corderos a 0.40

Corderitos — 200 docenas a pesos 0.90, 100 a 0.80, 100 a 0.40

Vacunos — 15 cueros a pesos 13.80 Sur; 100 a 12 id.

Becerros — 50 cueros a pesos 11, 10 a 13.80, 50 a 13.50

Nonatos — 100 cueros a pesos 11, 10 a 10.80, 50 a 10.50.

Potro — 70 cueros a pesos 7.50

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados ayer — Sueco Vikingen, de la rada al Riachuelo

—Inglés Hespérides, de La Plata a la dársena norte

Vapores salidos ayer — Italiano San Giovanni, de la dársena norte para Génova

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana

—Argentino Asturiano, de la dársena sur para Punta Arenas

—Inglés Beacon Grange, del dock sur para La Plata.

A entrar — Uruguayo Parahyba, de Río Janeiro al dique 3

—Francés Perou, de Burdeos a la dársena norte

—Barca noruega Glenesk, de Paysandú al Riachuelo

A salir — Inglés Río Pallaresa, del dique 3 para Londres

—Inglés Hypatia, del dique 1 para Liverpool

—Inglés Japanase Prince, del dique 3 para la rada

Puertos del sur — Asturiano, sale hoy de la dársena sur para Punta Arenas.

—Rawson, salió el 9 de Pirámides para San Antonio, en viaje a ésta

—Avellaneda, en viaje a Río Gallegos, salió el 9 de Camarones para C. Rivadavia

—Rawson, saldrá de ésta el 19 para Río Gallegos y escalas

Fluviales — Hoy se esperan Roma y Viena, de Montevideo

Hoy salen Roma, a las 7 p. m., y Viena, a las 10.30 p. m., para Montevideo.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U.T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Aven

Año XXI — Número 26[illegible]1

Buenos Aires, Sábado 12 de Diciembre de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

PARQUES Y PASEOS

EL ZOO

El jardín zoológico, del que tan justamente están orgullosos los porteños, tiene su historia, como todas las instituciones humanas. La iniciativa de su fundación débese a Sarmiento; quien, durante el último año de su presidencia, presentó un proyecto de ley por el que se creaba el parque 3 de Febrero, del que el zoo venía a ser un complemento. Sancionada la ley y abierto el concurso para la presentación de los planos, fué adjudicado el primer premio al proyecto de los señores Adolfo Methfessel y Carlos Burmel. Un ingeniero militar, llamado Wysosky, tuvo el encargo de iniciar y dirigir los trabajos, en los que se emplearon muchos obreros. Sarmiento en persona intervino en la delineación de los terrenos de la primera sección del paseo, sin que el alto cargo que entonces ejercía fuera un obstáculo para una tarea que nuestros oligarcas considerarían, sin duda, deprimente y humilde.

El día 11 de noviembre de 1875, un año y medio después de la aprobación del proyecto, fué inaugurado el parque 3 de Febrero, siendo presidente de la república Nicolás Avellaneda.

Declarada capital Buenos Aires, el gobierno encargó al departamento de agricultura la conservación y fomento del parque, nombrándose una comisión de ciudadanos para el contralor de la parte administrativa.

Tanto el parque 3 de Febrero como el Zoológico, permanecieron estacionarios durante una larga temporada, hasta que el gobierno resolvió hacer su entrega a la intendencia municipal, entendiendo que esta institución era la más apropiada para desempeñar esas funciones.

Llenadas las formalidades de práctica, el intendente, que lo era a la sazón el señor Cranwell, se hizo cargo de la entrega, procediéndose al poco tiempo a nombrar director de la "Sección zoológica y botánica del parque 3 de Febrero" al doctor Eduardo L. Holmberg, quien se hizo cargo del jardín el día 26 de septiembre de 1888. Según el inventario practicado con ese motivo, se desprende que la colección existente en esa fecha constaba de 729 animales, obtenidos en su gran mayoría por donación particular.

Con la intendencia del señor Seeber, el desarrollo del zoológico y las mejoras del parque en general experimentaron un empuje decisivo, decidiéndose el traslado de las instalaciones del zoo al terreno que actualmente ocupan, en cuya superficie (18 hectáreas) se levanta una verdadera ciudad en miniatura.

En su estado actual, nuestro jardín zoológico rivaliza en hermosura y riqueza de ejemplares raros con los más famosos de Europa, que es como decir del mundo, y sirve de atractivo, particularmente los días de fiesta, a una gran parte de la población.

Creo necesario complementar estos datos dando a conocer el personal que tiene a su cargo la custodia y cuidado de los animales que allí se exhiben. El personal aludido se descompone en esta forma: Un director, que lo es el señor Clemente Onelli, a cuya amabilidad debo el haberme proporcionado estos datos; un administrador, un médico veterinario, un inspector, un sobrestante general, un secretario, un jefe guardafieras, un avicultor. Hay, además, 4 boleteros, 4 porteros, 4 oficiales artesanos, 11 guardianes, 4 guardafieras y 8 jar[illegible].

El [illegible] que importa todo este personal e[illegible] costeado por un presupuesto fijo de [illegible] pesos al año, calculándose que [illegible] entradas del jardín alcanzan normalmente a cubrir con exceso esa suma.

* * *

Nada es más agradable que un paseo al Zoo por la mañana temprano; el visitante puede, con un pequeño esfuerzo de voluntad, imaginarse que está lejos de la gran urbe, en cualquier rincón pintoresco, y se deja andar al acaso por los senderos caprichosamente trazados, todavía húmedos por el nocturno rocío. La frescura y el apacible sosiego que reinan en todas partes, los patos que se cruzan en el camino, en marcha hacia el estanque, balanceándose graciosamente, y la armonía confusa de los millares de gorriones que pueblan los árboles, completan la ilusión. Y sin embargo, la ciudad invisible está tan cercana que se percibe su aliento tempestuoso, mezclado de trecho en trecho con las ráfagas de la brisa matinal.

Las [illegible] de los árboles brillan al sol con reflejos metálicos, y la variedad de sus matices se funde a lo lejos en gradaciones que se dirían rebuscadas, por el efecto magnífico de su conjunto. Sobre la superficie tersa e inmóvil del lago Scara se deslizan como empujados por un resorte oculto, los cisnes, con [illegible] arqueado el cuello elegante. [illegible] escenas y paisajes de leyenda. Aquí una tímida Venus espía con mirada inquieta el horizonte, y la línea impecable de sus formas elevándose ha[illegible] parece una ofrenda de pu[illegible] gracia. En la opuesta orilla del lago un templo romano refleja en la transparencia líquida la armonía se[illegible] de la construcción.

Frente a la casa del director, la efigie de Florentino Ameghino, medio oculta [illegible] ramas de un tupido arbusto, [illegible] la sonrisa serena y tranquila [illegible].

Las [illegible] forman alrededor del pe[illegible] verdadera valla intrincada e [illegible] inscrip[illegible] el humilde simulacro pasa inadvertido al ojo del visitante [illegible]. Se diría que, aun después de muerto, el gran argentino qui[illegible] desdén por el homenaje irrisorio y tardío.

[illegible] sólidas y hermosas [illegible] vista a cada paso simu[illegible] castillos, palacetes de agradable arquitectura. Gra[illegible] tendidos sobre diminutos [illegible] podría medirse fá[illegible] matizan el deli[illegible] [illegible]adoras sorpresas; [illegible] secundada por la [illegible] ha sembrado este [illegible] rincón de pequeñas mara[illegible].

* * *

Los animales del zoo son objeto de un constante cuidado, que se manifiesta en mil pormenores. La carne con que se provee a su alimentación es analizada con especial esmero, y el régimen que se da a los pensionistas es de los más higiénicos. Una prueba de ello es que la mortalidad que se registra en el zoo es, al decir de la "Revista del Jardín Zoológico", bajísima. Y eso que se trata de animales aclimatados, en su grandísima mayoría, que ofrecen, como se comprende, una resistencia bastante relativa a la morbilidad.

Este dato me trae a la memoria las cifras humillantes de la mortalidad infantil de la provincia de Tucumán, que el compañero Dickmann denunciaba hace poco en plena cámara, entre la indiferencia de la grey oligárquica. Y valga esto por aquello. Si en Tucumán las criaturas mueren como las moscas, las bestias del zoo equilibran la partida con su mortalidad limitadísima.

* * *

A propósito de proteccionismo animal: he preguntado a un guardián del zoo si con motivo de la crisis se ha reducido la ración diaria de las fieras. El hombre me miró con una expresión de sorna intraducible: estoy seguro que me tomó por loco, puesto que sin contestarme, continuó indiferente su trabajo. Llevaba una carretilla de mano cargada con una res, y distribuía grandes trozos de carne a los enormes felinos, que inmediatamente empezaban el festín.

Viendo a las bestias tan entretenidas en esa tarea, yo pensaba en los millares de obreros que la falta de trabajo ha reducido a un régimen de privaciones y de hambre, y que, vagando de un taller a otro, buscan en vano ocupación.

Cada una de estas fieras tiene abrigo higiénico y hasta confortable, y hay quien vigila para que al menor síntoma de malestar se las cuide convenientemente. Comunico estas melancólicas reflexiones a un hombrecito que presencia como yo el almuerzo del oso pardo. Me hace observar amablemente, pero con un dejo de reproche, que la crisis está resuelta, y que no hay más desocupados que los atorrantes y los haraganes. "Todos los desocupados, me dice con énfasis, están en las faenas de la cosecha".

—¿Todos?

—De cualquier manera—continúa mi interlocutor, —tienen la vida asegurada por tres meses, a lo menos. Después, dios dirá. ¿Quiere usted comparar la libertad de que gozan los trabajadores? Estos animales no son felices; sufren, sin duda, la nostalgia de sus cuevas nativas, están tristes...

Y el hombrecito se conmueve. Una lágrima brilla en sus ojos: por lo visto, es un colega de Albarracín.

—Es cierto, le contesto; la libertad es un bien inestimable hasta para los seres irracionales. Pero aplicada al caso nuestro, este axioma se torna en perjuicio de los trabajadores. ¿De qué les sirve la libertad si deben someterse so pena de morir de hambre, al salario que quiera pagarles el amo?

Me figuro la ganga que espera a los peones que han salido para la cosecha: después de un trabajo extenuante de sol a sol, por un salario miserable, el descanso al aire libre, a la intemperie, bajo la bóveda sin fin...

Mi vecino ya no me escucha. Ha descubierto que el oso pardo traga con alguna dificultad los grandes bocados, y temiendo que le pase algún accidente, lo anima con la voz y el gesto:

—¡Vamos, muchacho! A la una, a las dos...

Esteban DAGNINO.

REDACCION

Alrededor del debate

La discusión amplia del presupuesto está dando ocasión a los representantes socialistas para poner de relieve la mala política y el pobre régimen financiero mantenidos por nuestra clase gobernante.

Es una prueba difícil para los diversos grupos conservadores. Y esto explicaría la aversión que todos sus órganos periodísticos guardan a este género de debates, mientras no temen que la cámara se engolfe en los de la más mezquina política casera.

Por supuesto, los diputados socialistas no se exceden en sus derechos al proceder así. La crítica nace de la necesidad de fundar sus pedidos. Si no trataran de convencer a los demás legisladores de la justicia de aquéllos, les inferirían un agravio suponiéndolos incapaces de toda persuasión, sometidos por influencias inconfesables a no ser dueños de sus votos.

La discusión continúa, pues, normalmente, a pesar de los falsos rumores propalados por la prensa conservadora, y de la voluntad del gobierno, expresada por el ministro del interior.

Para el señor Ortiz, la cámara está perdiendo el tiempo en oir discursos. Evidentemente, él podía pasar sin discursos, y aun sin parlamento. Ya sabemos cuál es el ideal de un prohombre del radicalismo, tan importante, que se ha hablado de él para candidato a la presidencia de la república.

Generalmente, todos los ministros piensan lo mismo. La cámara es para ellos una oficina burocrática, y sus tareas deben simplificarse cada vez más, para comodidad de los empleados íntimos del presidente. Cuando uno de éstos, como el señor Ortiz, se presenta a la cámara pidiendo se le apruebe un presupuesto de más de 50 millones de pesos —suma a que asciende el anexo del interior. — ¿no es una impertinencia o una verdadera audacia pretender que los diputados voten esa suma sin examen y sin [illegible] de ningún género?

[illegible] necesitaron los diputados, para negarse ayer a votar [illegible] las dietas, punto sobre el cual se hallaban más instruídos que al rechazar el aumento de 10 pesos mensuales para los empleados de correos, solicitado por el representante socialista Bravo.

Con los 900.000 pesos de economía que se habría realizado rebajando en 500 pesos las dietas, y agregando a esto alguna otra rebaja en los altos sueldos, se cubriría fácilmente el gasto que originara ese aumento, con el que se iba a beneficiar a millares de empleados modestos, de los que realmente trabajan y producen en la administración pública, poblada de zánganos.

Cuando se trató de rebajar el 10 por ciento a los empleados, desde cierta categoría, se levantó un coro de lamentaciones contra el "sacrificio" que se preparaba. Temíase, en realidad, por la suerte de los burócratas importantes. No interesa tanto, según las muestras, aliviar la situación de trabajadores anónimos, sin vínculos con la gente bien.

¿Se quiere una prueba más clara de la mezquina política de clase a que están entregados la cámara y el gobierno?

Las elecciones en Norte América

TRIUNFOS SOCIALISTAS

El día 3 del mes próximo pasado se realizaron en Norte América las elecciones generales de renovación de las cámaras nacionales y provinciales y para la designación de gobernadores de estado.

En ellas el partido demócrata, si bien conserva aún una apreciable mayoría en ambas cámaras, ha perdido mucho terreno, puesto que en la cámara de representantes la mayoría de 166 diputados que tenía sobre el partido republicano ha quedado reducida a sólo 29. Para dar una idea del cambio experimentado en la composición de la cámara y del senado con motivo de dicha elección, insertamos el siguiente cuadro comparativo:

CAMARA DE REPRESENTANTES

	Actual	Según la elección
Demócratas	290	227
Republicanos	124	198
Progresistas	15	9
Socialistas	—	1
Repub. progres.	5	—
Independientes	1	—
Total: . .	435	435

SENADO

	Actual	Según la elección
Demócratas	53	55
Republicanos	42	40
Progresistas	1	1
Total: . .	96	96

Los socialistas han intervenido en estas elecciones, desplegando, como de costumbre, una actividad sin tregua. Han dado a su campaña el carácter especial de protesta contra la guerra, difundiendo por medio de su prensa, sus oradores y sus carteles, que el votar por los candidatos socialistas era, a la vez que una protesta contra la guerra europea, una manera de garantizar la paz y el orden dentro y fuera del país.

Han conseguido así, como resultado de su esfuerzo, reconquistar la banca en la cámara de representantes que perdieran en la antepenúltima elección. El triunfo lo ha obtenido esta vez en el 12o. distrito del estado de Nueva York, donde resultó electo el candidato socialista Meyer London por 5969 votos contra el candidato demócrata, que sólo obtuvo 4938, y del republicano, 1133 votos.

Meyer London es de nacionalidad rusa, con una residencia de 20 años en Norte América, donde ejerce la abogacía hace 16 años. Su vinculación con el socialismo norteamericano comienza en 1894, año de su llegada al país. Ya en esa fecha fué un orador infatigable. Desde entonces ha sido un activo propagandista, y en diferentes ocasiones fué candidato del Partido Socialista a diversos cargos electivos. Siempre mantuvo estrechas vinculaciones con el movimiento obrero, y es actualmente abogado de numerosos gremios.

Han obtenido también los socialistas numerosos triunfos en diferentes estados, donde han conseguido elegir 26 representantes a las legislaturas y 5 a los senados. A esto hay que agregar otros puestos electivos, tales como alcaldes, abogados del distrito, etc., que los socialistas han conseguido sacar triunfantes.

En la legislatura de California los socialistas han conquistado 4 bancas, correspondiendo una de ellas a una mujer. Donde mayor número de representantes han obtenido los socialistas, es en la legislatura del estado de Wisconsin, en la cual cuentan con 8 bancas.

Respecto del resultado de las elecciones de gobernadores, los diarios recibidos por el último correo sólo nos dan a conocer los resultados de 28 estados. En 13 de ellos correspondió el triunfo al partido demócrata, en 14 al republicano y en el de California al partido progresista.

El número de votos obtenido por el Partido Socialista en estas elecciones ha pasado de un millón, lo que representa un considerable aumento sobre los obtenidos en el año 1912, que alcanzaron solamente a 900.808. Donde los socialistas han conseguido mayor aumento de votos es en los estados de Nevada, Tejas y Oklahoma.

LA REDUCCION DEL SEGURO DE GUERRA

Como una consecuencia inmediata del combate naval en las cercanías de las islas Malvinas, el gobierno inglés ha reducido el tipo del seguro al 1 y medio por ciento.

Esta medida era esperada en nuestros círculos cerealistas y exportadores como indispensable para dar mayores facilidades a la exportación en momentos que ella va a tomar un gran incremento.

Cómo se da la tierra pública

El diputado Enrique Dickmann ha recibido el siguiente telegrama del Neuquén, dirigido al grupo parlamentario socialista:

"Loncopué, diciembre 10 — Con esta fecha nos dirigimos al ministro de agricultura comunicándole que el lote de campo denominado "El Chalar", poblado por más de sesenta familias, en su mayoría agricultores, se pretende arrendarlo por un señor José Obregón, el cuál, para conseguir dicho arriendo, habrá recurrido al embuste, informando erróneamente que no existe población en ese lugar.

Nos dirigimos a los defensores de la clase trabajadora a fin de que interpongan su valioso concurso para evitar que este campo sea entregado al arriendo y, a la vez, para cortar con esta mala práctica de nuestro gobierno que fomenta las grandes concesiones y obstaculiza el progreso de esta abandonada región.

Esperando que nuestra petición tenga la acogida que merece para los señores diputados, saludámosle. — Pedro A. Jerez."

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer prestó juramento el diputado electo por la provincia de Entre Ríos, doctor Martín Reibel, de filiación radical. Juró por la patria, y se incorporó a la cámara con el aplauso de todos los diputados.

La cámara entró en seguida a tratar el inciso III del anexo B, correspondiente al departamento nacional del trabajo.

El diputado de Tomaso continuó su discurso, interrumpido en la sesión anterior. Criticó los gastos frondosos del departamento nacional del trabajo, que mantiene con un sueldo elevadísimo un mediocre presidente, que sostiene un edificio en la zona de influencia del Jockey Club; que tiene una burocracia frondosa e inútil, y que ahora pretende suprimir la oficina de colocación, la única que dentro del departamento prestaba un servicio útil.

El departamento nacional del trabajo está inspirado por un criterio, que es repudiado por la clase trabajadora, un espíritu clerical que atenta contra los intereses de los obreros. Para probarlo citó el caso del presidente del departamento, doctor Lezana, profesor de la universidad católica; el caso del señor Bunge, presidente de los círculos obreros católicos; el caso del señor Unzaín, jefe de una gran sección, y que es también profesor de la universidad católica, que ha capitaneado manifestaciones públicas hasta las mismas puertas del congreso, donde han vomitado injurias contra el Partido Socialista.

El diputado Bas pretendió defender a los clericales, pero el diputado de Tomaso insistió en sus afirmaciones, y acusó a los altos empleados del departamento del trabajo de atentar contra los intereses de la clase trabajadora, cuya vida y trabajo está obligado a estudiar ese departamento.

El diputado de Tomaso propuso la rebaja del sueldo del presidente del departamento a 900 pesos; propuso el aumento del número de inspectores, rebajando el sueldo a 200 pesos, y pidió también la supresión de la partida de 30.000 pesos para subvencionar las agencias de colocaciones de los círculos obreros católicos.

Pidió por último el restablecimiento del registro nacional de colocaciones con el siguiente presupuesto: un jefe, 600 pesos; un oficial primero, 350; un oficial, 250; un auxiliar, 200; un escribiente, 150, y suprimiendo los titulados conductores.

El diputado Bas, en breves palabras, pretendió defender a los círculos de obreros católicos. Los diputados de Tomaso y Palacios rectificaron sus afirmaciones.

Habló luego el diputado Pastor, quien acusó a los diputados que impugnaron el despacho de la comisión de obedecer a sentimientos partidarios y electorales. Como miembro informante sostuvo el despacho de la comisión.

La comisión aceptó el restablecimiento de la oficina de colocaciones, destinándole una partida de 40.000 pesos, como propuso el diputado Bas, y rebajó a 10.000 pesos la subvención a los círculos de obreros católicos.

La cámara aprobó el despacho de la comisión.

Se votó la indicación del diputado Palacios pasando al departamento nacional del trabajo la sección de higiene industrial del departamento nacional de higiene, resultando negativa.

La cámara pasó a tratar el inciso 4o., correspondiente a la dirección general de correos y telégrafos.

Ante todo el diputado Zeballos preguntó al ministro la opinión del P. E. respecto al cambio hecho por la comisión de presupuesto al proyecto del ejecutivo, que modifica radicalmente los procedimientos administrativos. El ministro del interior contestó que el ejecutivo aceptaba el inciso tal como lo despachó la comisión, por considerarlo más moderno y científico.

En seguida pidió la palabra el diputado Bravo, quien estudió en general la repartición de correos y telégrafos. Demostró el enorme crecimiento de los servicios de esa dependencia del estado, que indicaba el progreso general del país. Pero ese crecimiento no ha sido causa suficiente para que se le aumentara el sueldo al personal del servicio administrativo, y la comisión mantiene aun la vieja clasificación de sueldos por categorías. El diputado Bravo hizo un estudio del trabajo de los telegrafistas, carteros, buzonistas, mensajeros, estafeteros, etc.; criticó los procedimientos de las altas autoridades al impedir que los telegrafistas se organizaran en sociedad gremial y que se mantuviese aun el reaccionario sistema correccional de las multas.

Declaró que el establecimiento de un salario mínimo para todo el personal de uniforme, resultaría un aumento de 5 millones de pesos; por eso proponía únicamente un aumento de 10 pesos en el sueldo de los obreros comprendidos entre las categorías 15a. y 23a., que abarcan los sueldos de 30 a 100 pesos.

El diputado Pastor, como miembro informante de la comisión, contestó en un discurso pirotécnico, diciendo que el diputado Bravo no debió ocuparse de las cuestiones internas de la repartición de correos y telégrafos, sino simplemente del despacho de la comisión. El diputado por la minoría de San Luis declaró, en nombre de la comisión de presupuesto, que no podía aceptar la proposición de aumento formulada por el diputado Bravo. Declaró después, satisfaciendo una pregunta del diputado Zeballos, que el despacho de la comisión responde a un nuevo sistema de organización más práctico y más moderno. En el mismo sentido se declaró el diputado Melo, miembro de la minoría de la comisión.

El diputado Zeballos se declaró contrario al despacho de la comisión, y apoyó el aumento de 10 pesos para todo el personal que manipula la correspondencia, y pidió el aumento de 25 pesos para los telegrafistas que ganan de 100 a 200 pesos. Combatió el sistema correccional de las multas denunciado por el diputado Bravo.

El diputado Bas propuso un aumento del 10 o/o para los empleados que ganan hasta 50 pesos, y un aumento de 5 por ciento de 51 a 100 pesos.

El diputado Le Bretón se opuso al aumento de sueldo del personal inferior de correos y telégrafos, porque la renta aduanera ha disminuído. Sin embargo, bueno es hacer notar que el diputado Le Bretón, como los demás diputados radicales, votaron una partida para gastos de tabla del presidente.

El diputado Castillo, ex director de correos y telégrafos, se declaró partidario de las proposiciones formuladas por el diputado Bravo. Hablaron luego los diputados Hernández y Saavedra Lamas. El primero combatió el sistema propuesto por la comisión, y el segundo defendió el despacho en su nueva organización.

La cámara votó en seguida el despacho de la comisión, siendo rechazado. Se votó en seguida el inciso tal cual rige en el presupuesto de 1914, siendo aprobado. A continuación la cámara rechazó los aumentos de sueldo propuestos por los diputados Bravo, Zeballos y Bas. A esto contribuyeron eficazmente los diputados radicales.

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes del día 31 del corriente, vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675.

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION.

LA GUERRA EUROPEA

NUEVAS GESTIONES DE PAZ

Un triunfo servio

LOS CONSCRIPTOS FRANCESES DE 1915

Submarinos alemanes en Dover

La campaña en Francia y Bélgica

Ataques alemanes rechazados en Iprés

PARIS, 11 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice que ayer el enemigo demostró cierta actividad en la región de Iprés, llevando a cabo varios ataques, los que fueron rechazados, de tal modo, que únicamente tres soldados alemanes, en un solo punto, pudieron alcanzar una de nuestras trincheras de primera línea.

De nuestro lado continuamos progresando en dirección a las líneas enemigas.

Violento ataque alemán rechazado en Iprés

PARIS, 11 (9.18 p. m.) — Un comunicado oficial anuncia que en la región de Iprés las tropas francesas rechazaron un violentísimo ataque del enemigo y recapturaron las trincheras que los alemanes habían tomado el día anterior.

El gobierno francés en París — Un consejo de ministros

PARIS, 11 — En el palacio del Elíseo tuvo lugar hoy una reunión del consejo de ministros.

LONDRES 11 — Comunican de París que en aquella capital reina enorme entusiasmo con motivo de haberse trasladado allí el gobierno.

Hoy han llegado casi todos los miembros del cuerpo diplomático, que se encontraban en Burdeos, y de todas las ciudades del sur afluye a la capital una gran muchedumbre.

La ciudad recobra su aspecto ordinario de animación y alegría, a pesar de que subsisten ciertas disposiciones de carácter militar.

PARIS, 11 — Los diarios de esta capital comentan en términos lisonjeros el traslado del gobierno.

Dicen los órganos de la prensa que la llegada del gobierno indica que en concepto de las autoridades militares han desaparecido completamente los temores de un posible avance de los alemanes sobre la capital.

Ofensiva francesa en Lille y Roubaix

LONDRES, 11 — En las inmediaciones de Lille los aliados desarrollan una ofensiva vigorosísima, obligando a los alemanes a abandonar algunas posiciones.

El enemigo no resiste con igual brío que en los ataques anteriores.

LONDRES, 11 — Nuevos despachos del teatro de la guerra en Francia dicen que la artillería alemana ha desplegado una mayor actividad en las regiones de Argonne y en las alturas del Mosa.

No obstante, los aliados han logrado contener varios contraataques del enemigo y conservan todas sus posiciones.

PARIS, 11 — Circula el rumor de que los aliados, después de librar grandes combates, avanzan rápidamente sobre Lille y Roubaix, que están a punto de ser reconquistadas por las tropas francoinglesas.

Los aliados desarrollan la ofensiva sobre toda la línea alemana en aquella región y obtienen éxitos de mucha importancia.

Se asegura que las pérdidas experimentadas por el enemigo han sido enormes, y que los alemanes principian a dar señales de agotamiento.

LONDRES, 11 — Ha causado gran entusiasmo la noticia del avance de las tropas francobritánicas sobre Lille y Roubaix, porque demuestra que los alemanes van poco a poco siendo estrechados contra la frontera francobelga, y se verán obligados a abandonar el norte de Francia y sus tentativas sobre la costa.

Los aliados toman la estación de Thann — Progresos en el Argonne y Varennes.

PARIS, 11 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta noche a la publicidad dice lo siguiente:

"En el Argonne y Varennes avanzamos nuestras trincheras y consolidamos nuestras ventajas, lo mismo que en Hauts de Meuse.

Arrebatamos la estación de Aspach, en el sur de Thann."

Incorporación de los conscriptos de 1915

PARIS, 11 — Los conscriptos franceses de la clase de 1915 se incorporaron a las filas.

La campaña rusa

Ataques alemanes rechazados

PETROGRAD, 11 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente:

"No hubo ningún cambio importante en nuestro frente de batalla.

Varias tentativas aisladas realizadas por las tropas alemanas para asumir la ofensiva, provocaron un encuentro en las regiones de Ciechanow, Przasnyz y Piotrkow.

En ese encuentro los alemanes fueron rechazados.

En el ataque dirigido contra la posición austriaca de Vyszkow, en los Cárpatos, nos apoderamos de cuatro cañones, y unos trescientos prisioneros austriacos cayeron en nuestro poder.

El zar en Tiflis

PETROGRAD, 11 — Anuncian de Tiflis que el zar Nicolás de Rusia llegó a esa ciudad.

Derrota alemana en Mlawa — Siete ataques rechazados en Lowicz — Enormes pérdidas — Enérgica ofensiva en Cracovia.

PETROGRAD, 12 (12.15 a. m.) — Un comunicado oficial que apareció hoy informa que en dirección a Mlawa, en la noche del día 10 del corriente, los rusos rechazaron perfectamente una enérgica ofensiva alemana.

Después, tomando resueltamente la ofensiva, persiguieron las columnas enemigas, que en ciertos lugares se retiraron en desorden.

Los alemanes en el norte de Lokicz hicieron durante la noche y el día 10 del corriente unos ataques encarnizados, que fueron rechazados: el enemigo sufrió bajas enormes.

Las tropas rusas rechazaron en total siete ataques dejando al enemigo aproximarse demasiado, pero fué puesto en fuga, cada vez que lo hizo, con un fuego mortífero.

En el sur de Cracovia, el 10 del corriente los moscovitas continuaban con éxito siempre creciente la ofensiva, a pesar de la resistencia obstinada de los austroalemanes, a quienes les capturaron varios cañones y ametralladoras, y 2000 prisioneros.

Sobre el resto de la línea de batalla, no hay nada de particular que señalar.

Noticias inglesas

Submarinos alemanes que intentan penetrar en Dover

NUEVA YORK, 11 — Un telegrama procedente de Londres anuncia que anoche seis submarinos alemanes intentaron penetrar en el puerto de Dover.

Descubiertos a tiempo, las baterías de

los fuertes que defienden la entrada del puerto iniciaron contra ellos un vigoroso cañoneo, y los submarinos alemanes se retiraron poco después.

El telegrama añade que dicha noticia no ha sido aún confirmada por el almirantazgo británico.

LONDRES, 11 (9.40 a. m.) — Los diarios de esta capital, en sus ediciones de la fecha, confirman la noticia de que varios submarinos alemanes intentaron atacar anoche a los navíos británicos fondeados en el puerto naval de Dover.

Los fuertes que protegen la entrada de la bahía y los buques de guerra ingleses repelieron vigorosamente el ataque abriendo un nutrido fuego sobre los atacantes.

Dichos diarios agregan que corre el rumor de que uno o dos submarinos germanos han sido echados a pique en esa acción.

Hundimiento de una cañonera turca

LONDRES, 11 — "The Daily Telegraph", en su edición de esta mañana, inserta un telegrama procedente de Atenas anunciando que una cañonera turca chocó con una mina en la entrada del Bósforo, hundiéndose en el acto.

Los ingleses residentes en el extranjero
Donación de un buque de guerra.

LONDRES, 11 — Los diarios de esta capital publican una carta abierta firmada por los lores Selborne y Aldenham en la que anuncian que entre todos los ingleses residentes en el extranjero se ha iniciado un importante movimiento con el objeto de donar un buque de guerra a la Gran Bretaña.

Informaciones oficiales

LONDRES, 11 (12.25 a. m.) — El ministerio de comercio anuncia que el valor de las exportaciones de productos ingleses en noviembre fué de libras esterlinas 24.600.000, excluyendo una cantidad muy grande de artículos enviados a Francia para uso del ejército. El valor de las importaciones asciende a libras 56.000.000, es decir, un aumento de libras 4.400.000 sobre octubre.

Se han importado más de 7.000.000 de quintales de trigo al Reino Unido en el mes de noviembre, a un precio medio de 42 ch. 10 p. por quarter.

En Austria el precio del trigo casi ha duplicado, siendo el precio en noviembre, en Viena, de 76 ch. 9 p. por quarter, habiéndose fijado precios máximos.

El precio del cacao en Hamburgo, a fines de noviembre, era de 142 a 145 sh. por quintal, mientras que en Londres varía de 58 a 65 sh. en igualdad de clase.

—La oficina de la India anuncia que en la toma de Kurna, el 9 de diciembre, se capturaron 1100 prisioneros y 9 cañones.

Misión ante el Vaticano

LONDRES, 12 (12.50 a. m.) — Se anuncia oficialmente que sir Henry Howard ha sido encargado de una misión especial ante el Vaticano.

Ecos del combate naval

LONDRES, 11 — El almirantazgo anuncia que en el combate naval de la isla Falkland (Malvinas) hubo solamente siete marineros ingleses muertos y cuatro heridos, entre los cuales no se halla comprendido ningún oficial.

¿El "Dresden", hundido?

LONDRES, 11 — Esta mañana ha circulado con insistencia el rumor de que en el almirantazgo se había recibido un nuevo parte del contraalmirante Donovan Sturdee, anunciando que la división inglesa de su mando había dado alcance al crucero alemán "Dresden", al que echó a pique después de un breve combate. Hasta ahora esta versión no ha recibido confirmación oficial.

MONTEVIDEO, 11 — En los círculos marítimos se cree que la demora del vapor "Oronsa", procedente del Pacífico, obedece al hecho de haber recibido orden radiotelegráfica de dirigirse a Malvinas, desviando su ruta, para recoger a los heridos de los buques ingleses que intervinieron en el combate del Atlántico sur.

Noticias de Nueva York

El armisticio de navidad

NUEVA YORK, 11 — Un telegrama de Berlín anuncia oficialmente que Alemania aceptaría las gestiones del Vaticano para que los combates se suspendan durante las fiestas de navidad, con la condición de que todos los demás beligerantes acepten ese corto armisticio.

Las negociaciones de paz

NUEVA YORK, 11 — Los diarios se hacen eco de nuevos rumores de paz, procedentes, como siempre, de Alemania, en un telegrama de Berlín, vía Londres, anunciando que han sido intentadas hace dos semanas negociaciones en Roma con Francia y en Petrograd con Rusia.

La campaña austroservia

Una gran victoria servia

LONDRES, 11. — La agencia Havas comunicó hoy a los diarios un telegrama procedente de Nisch, anunciando que entre el 3 y el 7 del corriente mes las fuerzas servias hicieron prisioneros a 121 oficiales y 22.114 soldados austrohúngaros.

Los servios se apoderaron también de 68 cañones, 42 ametralladoras, 10.600 fusiles y 59 vagones de municiones.

LONDRES, 11. — Anuncian de Nisch que las fuerzas servias están continuando la persecución del enemigo en toda la línea.

Los servios se apoderaron de 22.000 austriacos entre el 3 y 7 del corriente mes.

Información alemana

La situación en el este

NUEVA YORK, 11 — El ferrocarril Varsovia-Czentochovo está en poder de los alemanes, quienes rechazan a los rusos en dirección hacia Ivangorod, al sur de Varsovia. Las tropas germánicas avanzan también en la línea entre los lagos masurianos y la orilla derecha del Vistula, al norte de Varsovia. De Viena se desmiente categóricamente un bombardeo de Cracovia por los rusos.

Derrota rusa frente a Cracovia

NUEVA YORK, 11 — De Viena comunican que los austrohúngaros derrotaron a los rusos frente a Cracovia, atacándolos por el ala derecha e izquierda.

Ofensiva austriaca en Galitzia

NUEVA YORK, 11 — De Viena comunican que después de haber recibido refuerzos considerables, los austrohúngaros tomaron la ofensiva contra el ala izquierda de los rusos en toda la línea de los Cárpatos, entre Cracovia y Przmyls.

Bombardeo de Ipres y Furnes

NUEVA YORK, 11 — Según telegrama del "Daily News", los alemanes volvieron a bombardear a Iprés y Fúrnes. Destruyeron la estación del ferrocarril y mataron a numerosos soldados. De Berlín desmienten oficialmente que las tropas alemanas abandonaran a Rousselaere.

Crueldades de los rusos

NUEVA YORK, 11 — El arzobispo de Przemysl llegó a Roma para protestar ante la Santa Sede contra las crueldades cometidas por los rusos en Galitzia.

Huelga en las fábricas de armas de Putilikoff

NUEVA YORY, 11 — En las fábricas de Putilikoff, donde se construyen los fusiles, balas y cañones rusos, los obreros se declararon en huelga.

LA VIDA EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 11. — El "Vorwaerts", de Berlín, publica un artículo en el cual dice que, según cálculos muy aproximados, el costo de la vida en Alemania ha subido en un 15 por ciento.

Algunos artículos se han agotado completamente y otros se venden a precios muy elevados.

LA NEUTRALIDAD

Declaraciones de un ministro búlgaro

PARIS, 11 — "Le Matin" anuncia que el ministro del interior de Rumania ha declarado que toda nación que se aparte de la guerra se suicida moral y políticamente.

La renuncia del gabinete portugués

LISBOA, 11 — El presidente de la cámara de diputados, señor Victor Coutinho, ha sido encargado por el presidente de la república, señor Manuel de Arriaga, de la constitución del nuevo gabinete.

Los rusos refuerzan el ejército servio

AMSTERDAM, 12. — Los diarios de esta capital anuncian que cinco regimientos rusos salieron de Arcangel el 27 de octubre ppdo. y llegaron a Antivari el 29 de noviembre, para reforzar el ejército servio.

La neutralidad sudamericana

LA ESCUADRA JAPONESA EN LAS COSTAS CHILENAS

TOKIO, 11 — Se anuncia que la escuadra japonesa se halla en las cercanías de la costa de Chile y está buscando al crucero alemán transformado en corso, "Prinz Eitel Friedrich".

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

Llegada de un regimiento a Trípoli

ROMA, 11 — Comunican de Trípoli que llegó a aquel puerto el regimiento 48 de infantería, siendo recibido por las autoridades y por un enorme gentío que lo ovacionó.

ESPAÑA

La crisis parcial de gabinete

MADRID, 11 — El rey ha ratificado hoy su confianza al jefe de gabinete.

El ministro de hacienda, conde de Bugallal, ha sido encargado provisoriamente de la cartera de instrucción pública, vacante por renuncia del señor Bergamín.

BRASIL

El efectivo del ejército reducido

RIO DE JANEIRO, 11 — La cámara se encuentra tratando el presupuesto del ministerio de la guerra.

En este último el efectivo quedará reducido de 23.000 hombres a 5.000.

La campaña contra los fanáticos — Acusaciones contra las tropas federales.

RIO DE JANEIRO, 11 — El general en jefe de las fuerzas federales enviadas para combatir a los fanáticos, general Setembrino de Carvalho, ha procedido a designar varios oficiales de su confianza con el propósito de verificar la exactitud de diversas denuncias ante él llevadas, graves para determinada sección militar.

Consta que un grupo de paisanos de la región asolada por los fanáticos se presentó al referido jefe manifestándole que la columna de las fuerzas federales que se encuentra al mando del oficial Fabricio ha cometido diversas violencias, degollando a 18 paisanos y hecho otras atrocidades en la población de Busios, situada entre Barrafola y Timbó.

Los socialistas suizos y la guerra

REUNION DE UN CONGRESO

Orden del día sobre la actitud de la Internacional

El congreso del Partido Socialista suizo celebrado en Berna a principios de noviembre ha sido el primero de su género que ha tenido lugar en todo el mundo desde que estallara la guerra.

En él se ha tratado de las causas de la terrible tragedia, y se ha sometido a un examen crítico la actitud de los partidos socialistas de los países beligerantes.

De todos los asuntos internos tratados por los socialistas suizos, nos ocuparemos sólo del interesante informe del ciudadano Grimm, sobre "las consecuencias económicas de la guerra, y las medidas para combatirlas", haciendo notar cómo en ocasión del pánico que invadió a Suiza al estallar la guerra las clases dirigentes y la burocracia han dado muestras de un egoísmo y de un espíritu usurario espantosos, sobre todo por lo que respecta a los productos agrícolas.

Los precios de los víveres subieron con rapidez vertiginosa, y los trabajadores se sintieron doblemente afectados: como desocupados y como gente sin medios para proveerse de lo necesario. "La solidaridad de las clases, a la cual la burguesía invita continuamente, se reduce a esto: los trabajadores deberían contentarse con una disminución de salario para ayudar al país a soportar la crisis, mientras a las clases dirigentes habría que darles el medio de explotar más que nunca la mano de obra y de especular sobre la tragedia internacional y sobre la escasez de los víveres, revendiendo a precios exorbitantes aun los artículos de primera necesidad."

En el transcurso de su informe, el ciudadano Grimm, hablando de la actividad del grupo parlamentario socialista, dió lectura de la moción que una delegación de dicho grupo presentó al presidente del consejo federal, de acuerdo con la cual los gobiernos de los países neutrales — dada la nefasta repercusión que la guerra ha tenido en los países neutros y el sentimiento de solidaridad humana que impulsa a todos a desear el fin de la horrenda matanza — se pueden entender entre ellos y ofrecer su amigable obra de mediación a los gobiernos beligerantes en favor de un armisticio y de la paz.

Los ciudadanos Lauge, de Zurich, y Naine, de Losana, explicaron en extensos y aplaudidos discursos la moción que más tarde votó el congreso por la unanimidad de sus 161 delegados.

Ambos sostienen, en conclusión, que es difícil, en la actual guerra, decidir quien es el agredido y quién es el agresor. En esta guerra — agregan — no se trata de civilización, sino de intereses capitalistas. La mayor parte de los compañeros de los países beligerantes ha perdido la visión clara de las causas de la actual matanza de pueblos. Cada país se considera agredido: para Alemania se trata de la lucha contra el zarismo, para Francia de la salvación de la república, para Inglaterra de la defensa de la neutralidad y de la independencia belgas.

Concluyendo su informe, el ciudadano Lauge, exclama: "Debemos emplear todos los medios para conseguir una inteligencia entre los partidos socialistas de los países beligerantes. Se dice que la Internacional se ha derrumbado; al contrario, se trata del derrumbamiento del capitalismo, que ha demostrado su incapacidad absoluta para salvaguardar la civilización. Más resueltamente que nunca debemos mañana declarar la guerra a la guerra; pero ésta debería ser librada no en el terreno nacional, sino en el internacional. La humanidad no puede ser redimida sino merced al socialismo, esta convicción será en el porvenir — más que nunca — nuestra fuerza."

El ciudadano Naine agrega en lengua francesa algunas consideraciones a las precedentes, reafirmando el mismo sentimiento neutralista expresado por el primer orador, y que es el que cuadra, forzosamente, a un país como Suiza, por su posición geográfica, como por su formación étnica.

En seguida, el congreso votó, entre unánimes aplausos, la siguiente orden del día:

"La actual guerra es, en sus manifestaciones directas e indirectas, un delito de enormes proporciones. Su carácter horripilante se refleja sobre todo en la oprobiosa invasión de Bélgica y su devastación.

La clase dirigente con su política y sus deseos de dominación ha determinado la situación actual. Detrás de las pomposas frases de la libertad nacional se esconde en cada uno de los estados el interés capitalista y de clase de la gran burguesía, que desea la guerra para asegurarse nuevos mercados, lo que le permitirá nuevas oportunidades de explotación. Si la guerra es la consecuencia inevitable del dominio de la clase capitalista y de las relaciones burguesas de propiedad, esto implica, por otra parte, la bancarrota del nacionalismo burgués. La clase dominante ha hostilizado siempre la inteligencia pacifista del pueblo, a pesar de que el aislamiento nacional está en contradicción con el grado de desarrollo operado en la evolución económica, y obstaculizado también la libre expansión de la fuerza productora, cuyo progreso conduce fatalmente, bajo el régimen de la propiedad privada, a la catástrofe social.

Las clases dominantes tratan con esta guerra no sólo de destruir al competidor en el campo económico, sino también de obscurecer el sentido crítico de las masas trabajadoras de los respectivos países, y ahondar así los antagonismos nacionales entre los proletarios de los mismos. Como una paz duradera, no turbada por un peligro de guerra, es concebible sin embargo en una sociedad comunista, así la paz puede ser preparada a pesar de la irreductible lucha de clases del proletariado internacional, que separa su propia responsabilidad de la de las clases dirigentes en sus actitudes políticas y en sus consecuencias.

El Congreso del Partido Socialista Suizo, como miembro de la Internacional, saluda la reanudación de las relaciones internacionales motivada por la conferencia convocada por los partidos italiano y suizo en Lugano, como también todos los esfuerzos tendientes a poner fin a la actual guerra.

El congreso encarga al comité ejecutivo continuar las tentativas de esta naturaleza y, sobre todo de exigir a los partidos socialistas de los países beligerantes que expresen la más enérgica hostilidad contra cualquier política de anexión, y que sostengan una lucha contra cualquier peligro parecido."

EXPLOTANDO LA MISERIA

Venimos recibiendo diariamente denuncias sobre la forma curiosa que tiene una titulada fábrica de lamparas eléctricas para dar ocupación. En efecto desde un tiempo a esta parte vienen apareciendo en los diarios de la mañana halagadores anuncios, en los cuales se promete dar ocupación sencilla, cuya remuneración oscilaría entre 2 y 7 pesos diarios, a toda persona, sin distinción de edad ni sexo, que así lo desee.

En diversos anuncios y prospectos se hace constar que se dará enseñanza gratuita de dicho trabajo a todas las personas que así también lo quieran, y que se construirá grandes colonias de casas para obreros solteros y matrimonios que trabajen en dicha fábrica.

Pero al presentarse en las oficinas, se les informa que deberán entregar la suma de 2 y 3 pesos por la inscripción, y los que tal hacen reciben un papel en el que consta que han entregado la respectiva suma "por inscripción según condiciones al dorso".

En el dorso se dice que la "compañía" "empleará con preferencia a los obreros inscriptos, a quienes llamará por correo cuando los necesite".

No es necesario ser muy perspicaz para comprender de qué compañía se trata, aunque no tenemos noticias del trabajo que haya proporcionado.

Como dato ilustrativo, damos a conocer que en uno de los anuncios aparece el fotograbado de uno de los grandes talleres a construirse en Longchamps, en que se ve en plena actividad a un grupo de mujeres.

Ponemos en conocimiento del público esta nueva forma de embaucar a la gente desocupada, demasiado postrada ya por la situación económica por que atraviesa.

Federación Socialista Bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 9 de diciembre de 1914

Presentes: L. Amodio, M. Pizza, A. Rodríguez, C. Thiessen, diputado Oddone y J. P. Baliño. Ausente: J. Nine.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

—La secretaría da cuenta de los diversos informes enviados por los centros federados que participaron en las últimas elecciones municipales, así como de los votos obtenidos en cada localidad y las quejas presentadas a la policía y al ministerio de gobierno provincial.

—Se toma nota también de las gestiones realizadas ante la junta del artículo 40, con motivo del escrutinio de las elecciones de Bahía Blanca y Mar del Plata.

—Se resuelve enviar al Centro de Banfield copia de una queja presentada al director de LA VANGUARDIA por el ciudadano Alberto Grandi.

—Se resuelve de conformidad el pedido formulado por el ciudadano R. Concilio Tomeo, de Lincoln, y por los centros de Adrogué y Balcarce.

—La secretaría informa de las diligencias practicadas con el diputado Oddone, en favor de lo solicitado por el Centro de Ituzaingó para su afiliado Manuel Sardans.

—El gestor de cartas de ciudadanía de la Federación en La Plata, compañero Bazán, envía informes, referentes a diversas solicitudes en trámite y terminadas.

—Se acepta la incorporación solicitada por el Centro Socialista de Rojas, y se envían los datos pedidos por el Centro que se organiza en General Rodríguez.

—A los pedidos de conferencias de Guaminí y Chivilcoy, se acuerda indicarles la conveniencia de esperar el receso de las cámaras nacional o provincial, para solicitar la cooperación de algún legislador socialista.

—Abonan cotizaciones los centros de Ing. White, Puan, Adrogué, Luján, Saladillo, Capitán Sarmiento, San Pedro y Bánfield.

—Envían resumen de conferencias varios centros y se da cuenta de diversas notas de trámite remitidas por agrupaciones y ciudadanos.

La secretaría de la Federación recuerda a los centros que aun no han enviado el informe de las elecciones municipales, la necesidad de que cumplan ese deber a la mayor brevedad, para poder confeccionar el que debe presentarse al Comité Ejecutivo.

Al efecto, recomienda la lectura de la última circular informativa, para que no falte ninguno de los datos solicitados.

La iglesia y la revolución en Méjico

El clericalismo ha sido en Méjico un aliado de la vieja dictadura porfirista. No extrañará, pues, que los revolucionarios traten de contener a la iglesia en los límites espirituales, y aun ejerzan contra ella ciertas represalias. He aquí, por ejemplo, la reglamentación que ha puesto en vigor el gobierno del estado de Nuevo León en lo relativo a servicios eclesiásticos y escolares:

1o. Todos los sacerdotes católicos y jesuítas extranjeros serán expulsados del estado de Nuevo León.

2o. De los curas católicos que permanezcan, serán expulsados todos aquellos que no puedan probar su completa abstinencia de la política.

3o. Las iglesias estarán abiertas desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde. Solamente aquellos sacerdotes que obtengan el competente permiso podrán celebrar los oficios.

4o. Se prohibe terminantemente la confesión. (Los confesonarios fueron todos quemados)

5o. Queda prohibido al público penetrar a las sacristías.

6o. Las campanas de los templos se repicarán solamente para celebrar fiestas en honor de la patria o de triunfos de las armas constitucionalistas.

7o. Serán clausurados todos los colegios católicos que no obedezcan los programas y textos designados por los funcionarios publicos y los que no cuenten a su frente con algún profesor o graduado de escuelas normales del país, quien será responsable ante el gobierno por cualquier infracción a las reglas.

8o. Cualquier infracción a este decreto será castigada con una multa de cien a quinientos pesos y encarcelamiento de dos a cuatro meses, o las dos penas a la vez."

Cooperación y mutualismo

Asociación Obrera de Socorros Mutuos — Mañana se efectuará en los jardines del Tiro Suizo la fiesta campestre organizada por esta agrupación mutualista, para la cual ha preparado la comisión organizadora un variado programa de diversiones.

A propósito de esta sociedad, conviene señalar los grandes servicios que presta a sus adherentes, a fin de que los trabajadores que se preocúpan de ser previsores, la apoyen y la defiendan.

La Asociación Obrera de Socorros Mutuos, administrada honesta e inteligentemente por genuinos trabajadores, puede decirse que es la que en su género usa las prácticas más democráticas, y en la cual todo los asociados tienen los mismos derechos.

Por una cuota mensual de $ 1.50, los adherentes tienen derecho a servicio médico y farmacéutico, subsidio de $ 1.50 diario, servicio de dentista, y varias especialidades: cirugía, oculista, aparatos ortopédicos, y lo que no da ninguna institución de las muchas que existen en el país: subsidio de convalecencia en caso de tener necesidad de ausentarse al campo para completar la curación — Tiene, también, firmados tratados de reciprocidad con sociedades afines, como ser con la poderosa asociación "La Fraternidad", de Montevideo; "Los hijos del trabajo", de Laboulaye, F. C. P., etc.

Además hay una cláusula en un artículo de los estatutos por la cual todo socio de otra asociación que quiera pasar a la Obrera, podrá hacerlo con sólo presentar los tres últimos recibos, teniendo derecho a todos los servicios desde el momento de su ingreso.

Llamamos la atención de la clase trabajadora sobre la conveniencia de inscribirse en esta asociación, donde se vela por su salud, y al efecto pueden solicitarse estatutos y formularios en su secretaría, Alberti 663, de 9 a. m. a 5 p. m.

Hijos de Sangenjo. — Esta sociedad mutualista y de cultura, que desde hace un año funciona en esta capital, con sede en la calle Alsina 1692, conmemorando el primer aniversario de su fundación, celebrará un importante festival artístico, hoy, a las 9 de la noche en el espacioso salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña núm. 242.

Esta fiesta, que tiene por objeto allegar fondos para procurar en todo lo posible la instrucción en el pueblo natal de sus asociados (Sangenjo, Galicia), promete ser de las más brillantes realizadas hasta ahora por esta clase de sociedades.

He aquí el programa a realizarse: Sinfonía por la orquesta; el chistoso y entretenido juguete cómico, en un acto y en prosa, original de los renombrados autores Joaquín Abati y Ricardo Cortés, titulado "Las hijas políticas"; cantos españoles y el hermoso juguete cómico, en un acto y en prosa, original del reputado autor Mariano Pina Domínguez, titulado "Mil duros y mi mujer". A continuación, el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso disertará sobre "Utilidad y necesidad de la instrucción popular". Dirá a los hijos de Sangenjo el benefico resultado que habrá de obtenerse al implantar escuelas en aquellos "currunchos de eterno verdor", como dijo el poeta, fomentando así la instrucción y con ella el progreso moral y material de la región.

Los cruceros argentinos en el sur

En el ministerio de marina se ha recibido ayer una comunicación radiotelegráfica del comandante del crucero acorazado "San Martín", dando cuenta de haber llegado con el buque a su mando, sin novedad, a Golfo Nuevo (Chubut).

Esta unidad de la armada se dirige al estrecho de Magallanes, debiéndosele unir el crucero "Pueyrredón" más al sur de Golfo Nuevo.

También salió ayer de Puerto Militar el crucero "Garibaldi", que se dirige al canal de Beagle, donde debe realizar un período de instrucción y ejercicios de tiro.

Hasta ayer a [illegible] ministerio de marina no se tenían noticias sobre el paradero de los vapores alemanes "Eleonora Woerman" y "Patagonia", que habían salido de nuestro puerto con el objeto de abastecer de víveres y carbón a los buques de la escuadra alemana echada a pique en las inmediaciones de las islas Malvinas.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños

Reunión del día 10 del corriente. Asisten los delegados de los centros Mataderos, 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 12a. y 13a., Femenino, Caballito Norte y Villa Urquiza.

Después de un largo debate se resuelve anular la representación del delegado del Centro de Caballito Sur por haber declarado disuelto a este Centro el Comité Ejecutivo.

La secretaría informa que el D. N. del T. no contestó la nota relativa a la interpretación del artículo 4, párrafo b, de la ley núm. 4661, pues únicamente acusó recibo sobre la denuncia de la fábrica de vidrios de la calle Lerma 4342, manifestando que en ella no infringen la ley.

El comité resuelve insistir nuevamente ante el departamento para que proceda a otra inspección en dicha fábrica.

Y al mismo tiempo acuerda denunciar otra infracción en la casa de modas de la calle Arenales 1076, donde trabajan menores de edad más horas de la que reglamenta la ley; los días sábado trabajan hasta 13 horas sin ser remuneradas.

Se designa delegado al Congreso Americano del Niño al ciudadano Angel Boloniati, en reemplazo del doctor Enrique Mouchet.

Se toma nota de varias denuncias.

El ministro del interior en el congreso

Toda vez que la camara de diputados solicita la presencia de alguno de los miembros del poder ejecutivo a fin de que expliquen asuntos de sus respectivos departamentos puede observarse la mala voluntad con que dan cumplimiento a sus deberes y mas que eso, la inepcia y la ignorancia sobre lo que están obligados a conocer.

Indudablemente, nuestro gabinete carece en general de la capacidad necesaria para las funciones que le están confiadas.

En la sesión de ayer de la cámara de diputados, al discutirse la partida destinada al cumplimiento de la ley de orden social, el doctor Bravo solicitó del ministro del interior informes acerca de la forma cómo se invierten los fondos que al respecto figuran en el presupuesto. Pero el doctor Ortiz leyó en voz baja y rápidamente un apunte que nadie pudo oir.

Como el diputado Bravo le hiciera presente la forma escurridiza de responder a una pregunta clara y terminante el ministro del interior, con un gesto de fastidio, dijo que [illegible] cursos.

Lo que hay de cierto es que bajo esa pretendida modestia se oculta una soberana ignorancia sobre los asuntos de su departamento. Al doctor Ortiz le molesta que la cámara le pida explicaciones.

Es realmente deplorable el concepto que el ministro del interior tiene de sus deberes, máxime si se piensa que es un viejo militante del partido radical, que blasona de demócrata y promete todas las grandes reparaciones.

Los miembros del poder ejecutivo tienen la obligación de informar a las cámaras sobre todos los asuntos que se les soliciten relacionados con la marcha de sus dependencias. De lo contrario, no nos explicamos el papel que pueda desempeñar el poder legislativo en un país como el nuestro, de forma republicana representativa de gobierno.

Nuestros ministros y en especial el del interior, deberían estar un poco más al tanto del conocimiento y la marcha de los asuntos de sus departamentos.

Ser ministro implica tener iniciativas, dedicarse al trabajo y estar dispuesto a dar cuenta de él a los representantes del pueblo cuando se les pida informes sobre el desempeño de su cometido.

A los que el cargo les resulte incómodo por las obligaciones que encierra, por la actividad que en él hay que desplegar o por las molestias que pueda proporcionar, no les queda otra honesta resolución que la de renunciar.

NOTAS MILITARES

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Por el ministerio de guerra se publicó ayer en el Boletín Militar el decreto que oportunamente anunciamos disponiendo el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1893.

El decreto establece otras disposiciones, y para su cabal conocimiento, lo transcribimos a continuación:

Visto el S. D. del 2 de [illegible] de 1914 (B. M. 3983-1a parte) [illegible] la clase de 1894 para el 1o de enero de 1915, para el servicio del ejército y siendo necesario, por razones de economía, adelantar el licenciamiento de los [illegible] clase de 1893, actualmente en servicio, el presidente de la nación decreta:

Artículo 1o. Se procederá al licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1893, incorporados por un año al ejército, el día 30 de diciembre corriente [illegible] siguientes excepciones.

a) Los infractores, recargados [illegible] sados o a disposición de la justicia federal, hasta cumplidas sus condenas [illegible] substanciadas sus causas.

b) Los conscriptos [illegible] regimientos números 7 y 9 de [illegible] de línea y a la compañía de [illegible] serán licenciados el 20 de marzo [illegible]

c) Los conscriptos efectivos [illegible] dos al servicio de las oficinas de [illegible] ticiones, comandos de región [illegible] gada y distritos militares, serán [illegible] dos el 28 de febrero de 1915.

d) Los conscriptos de la [illegible] infantería de la escuela de tiro [illegible] criptos por regimiento de [illegible] batallón de ingenieros 100 [illegible] miento de granaderos a caballo [illegible] los regimientos de caballería [illegible] 3, 4, 5, 6 y 8 70 por regimiento [illegible] llería montada 60 por el regimiento de [illegible] obuses 50 por grupo de artillería de montaña, 20 por cada batería de la escuela de Tiro, 20 por los escuadrones de la escuela de caballería y General Paz 20 por la compañía obrera topográfica, 10 por escolta de región, 40 por la escuela superior de guerra, 30 por la escuela de aviación [illegible] clases 20 por la escuela de administración y [illegible] por la compañía de administración [illegible] por la usina eléctrica de Campo de Mayo serán licenciados el 31 de enero de 1915.

Art. 2o. El personal de conscriptos de la clase de 1893 a que se refiere el artículo 1o inciso d será completado y en ningún caso excedido, tomando primero a los que hubieran de completar servicios por retardo de incorporación, arrestos o [illegible]

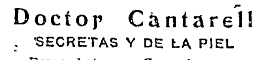

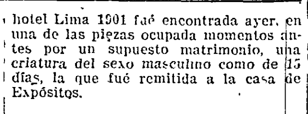

... después ... lo que estaba ... en buenas condiciones ... había pasado más lat... de enfermo sufriendo ... continuadas a consecuencia del servicio, y en último ... que perteneciendo a la unión obtenido en el sorteo números altos.

BIBLIOGRAFIA

La sensatez en el arte (Exposición ... la opinión corriente de que los artistas son degenerados) por George Bernard Shaw — En Nueva York acaba de ... traducida en nuestro idioma esta ... gran escritor irlandés.

... a manera de prólogo, el ... Araquistain que LA VANGUARDIA publicó en una de sus ...

... hablar de la personalidad de Bernard Shaw, que, sin duda ... de nuestro público, ... Inglaterra. Es el hombre ... el crítico más implacable ... costumbres y de la moral ... acaso paradojal en alguno ... pero siempre profundo ... en sus observaciones. ... que el pueblo lo comprende ... expresiones a veces abstrusas ... tecnicismos de crítico; pero ... aforismos, que suelen condensarse ... palabras, a modo de sentencias ... siempre la filosofía de ... tiene poco respeto por ... convencionalismos y las cosas sagradas.

... pues, sacará muchas enseñanzas de la lectura de esta obrita, que, ... respuesta a una publicación ... es un estudio valioso ... en todas sus manifestaciones ... defensa de la individualidad ... artistas.

... tarea sería para nosotros ... o una impresión sintética de los diversos capítulos que ... libro. Preferimos, sin ... lo mínimo, recomendar la ... pocas páginas — un centenar — a todos aquellos que ... producciones ... ya que "The Spanish American book" nos ofrece la oportunidad de una buena traducción castellana.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — Mañana domingo, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la Boca, el ciudadano Guido A. Cartey dará una conferencia sobre música de Wágner, ilustrada musicalmente por la señora Sofía D. de Temperley, quien ejecutará al piano trozos escogidos de dicho maestro.

TEATROS

VICTORIA — Bajo la dirección del maestro Armando Galleani se cantará hoy "Il trovatore", para debut de la soprano dramática María Marchetti y del barítono Apolinario Granforte. Será protagonista el tenor Angel Di Giorgio.

POLITEAMA — Hace hoy su presentación otra compañía lírica italiana a precios reducidos, que dirige el maestro Antonio Marranti. Las principales partes de "Los hugonotes", la difícil ópera de Meyerbeer, están encomendadas a los cantantes Gabriela, Bernard, Elisa Mattinzoli, Pedro Novi, Manino Asciutti, Pedro Zonzini, Enrique de Franceschi, Vicente Berardo y Virgilio Lazzari.

HECHOS DIVERSOS

Cuadros de la miseria — En la casa Balcarce 946 falleció ayer sin habérsele prestado asistencia médica, por carecer de recursos, Ramón Fernández, español de 29 años.

Como no se le conocen deudos en el país, la asistencia pública se hizo cargo del cadáver.

El cuidado de los niños — Ayer por la tarde, en el domicilio de sus padres, Loria 631, se entretenían jugando varios niños de corta edad, todos hermanos. Uno de éstos, de nombre Juan Péragallo, de 9 años, al correr, se llevó por delante una puerta, cuyo vidrio se rompió y los fragmentos le produjeron heridas en los brazos, que se reputan graves en el hospital Ramos Mejía, donde le practicaron la cura del caso.

Principio de incendio — Ayer, a la 1 10 de la madrugada, se produjo un principio de incendio en el almacén de comestibles y bebidas de la calle Bermejo 401, propiedad de los hermanos ... y Angel Visconti.

... se inició en el despacho de ... siendo sofocado a los pocos ... por el destacamento de bomberos ... la comisaría 9a.

... pérdidas se calculan en la suma ...

... con un capital de ... en la ... La Anual en la cantidad de 11 000 pesos.

... origen del fuego se ignora.

Otro incendio — En el fondo de la ... se produjo un ...

... en ...

... maternidad clandestina — En el hotel Lima 1901 fué encontrada ayer, en una de las piezas ocupada momentos antes por un supuesto matrimonio, una criatura del sexo masculino como de 15 días, la que fué remitida a la casa de Expósitos.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CASEROS

Conferencia — Se realizó anteanoche la conferencia organizada por el Centro Socialista inaugurando la biblioteca "Juan Bautista Alberdi".

Ante una regular concurrencia hicieron uso de la palabra los ciudadanos Joaquín Spandonari y José Luis Pena, ocupándose el primero de poner en evidencia el progreso que entrañaba la creación de una biblioteca popular en una localidad obrera como Caseros. Hizo después atinadas consideraciones respecto a la importante misión que desempeñan las bibliotecas populares, refiriéndose a la obra de cultura que realizan los socialistas desde el momento que la aparición de un Centro Socialista en una localidad cualquiera coincide siempre con la creación de una biblioteca.

El ciudadano José Luis Pena explicó las razones que habían inducido a los socialistas de Caseros a denominar su biblioteca con el nombre de "Juan Bautista Alberdi". Se refirió luego a las ideas de éste respecto de problemas fundamentales, y que hoy los socialistas sostienen en gran parte.

SAN LUIS

MERCEDES

Conferencia — Nuestro corresponsal en Mercedes (San Luis) nos envió anoche el siguiente telegrama:

"Mercedes, 10 — Ante un numeroso público dió esta noche, en el salón Sportman, su anunciada conferencia el ciudadano Román Rodríguez de Vicente.

El orador discurrió sobre el "Socialismo, familia, religión y patria", siendo aplaudido con entusiasmo en varios pasajes de su discurso.

De Vicente partió esta misma noche para Río Cuarto, donde dará mañana una conferencia auspiciada por el Centro de aquella localidad.

CHACO

BARRANQUERAS

El nuevo Centro Socialista recientemente constituído en esta localidad ha nombrado su comisión administrativa, designando para componerla a los siguientes ciudadanos: secretario general, Pedro Serra, de actas, Juan B. Cequeira; tesorero, Alejandro Guevara; vocales: Luis Caroglio y Andrés González; revisores de cuentas, Antonio Casatti y Juan González.

Crónica del delito

Todavía suelto

El señor Aparicio es un personaje que actúa con éxito en las esferas policiales, pues une a su cargo de repórter de "La Nación" condiciones poco comunes de hombre sin escrúpulos.

Para ejercer cierto predominio entre el malevaje de la parroquia de San Carlos Sur, edita un periódico, "El Oeste", en el que vuelca toda su bilis antisocialista.

Lo que acaso se ignora en la parroquia es que este sujeto está concursado por sus trampas y que, tan habituado al fraude y a la tramoya, conserva en su poder indebidamente más de 13 000 pesos que pertenecían a la Asociación de Reporters.

Gracias a la protección que le dispensa la policía, de cuyo garage utilizaba todos los elementos para un automóvil que ha caído en el concurso de acreedores, el señor Aparicio puede andar suelto. De otro modo ya habría figurado hace mucho tiempo en esta ... que lo colocamos ahora.

Los crímenes del "honor" o la miseria — Ayer de madrugada, en la calle ... entre las de Isabel la Católica y España ... encontrado en la vía pública ... una criatura del sexo ... recién nacida ... cuerpo se hallaba completamente ...

...

... para descubrir a la persona que lo había arrojado allí.

Poco después se logró comprobar que quien había dado a luz a la niñita era la menor Carmen Debici, de 17 años de edad, sirvienta de la casa Iriarte 251.

La muchacha, al ser interrogada, declaró que la niñita había nacido muerta, y que fué ella misma quien arrojó el cadáver a la calle.

La Debici fué llevada al hospital Rawson, donde quedó en asistencia en calidad de detenida, a disposición del juez de instrucción doctor Irigoyen.

El cadáver de la criatura ha sido enviado a la Morgue con el fin de que los médicos forenses de turno le practiquen la autopsia.

En un terreno baldío, situado en la calle Tacuarí y Montes de Oca, varios menores encontraron un feto en estado de descomposición, dentro de un tarro de latón. Fué remitido a la Morgue, por medio de la comisaría 10a., y se averigua quién lo haya arrojado allí.

Las armas — En la calle Bompland 2233 se trabaron en pelea ayer por la mañana Juan Ibáñez y un amigo de éste, recibiendo el primero varios tajos en el rostro, que le infirió su contrincante con una navaja de afeitar.

El herido fué curado en el hospital Fernández, y el agresor se dió a la fuga.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 40a., 580 litros de leche, de los que 5 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 8a fueron analizados 2980 litros y decomisados 5.

—En jurisdicción de la comisaría 10a. fueron analizados 3192 litros y decomisados 3.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y a excepción de los hechos "reservados" — se registraron 12 robos y hurtos, 1 agresión y 2 estafas, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Domingo Galatti guiaba un pequeño carro de la compañía de gas, por la calle Franklin. Al desembocar en la de Acoyte el vehículo dió un fuerte vaivén, haciendo perder el equilibrio al conductor, el que cayó, golpeándose con una de las varas en la ingle derecha, sufriendo, por tal causa, lesiones internas de suma gravedad.

En una ambulancia fué enviado al hospital Durand por medio de un agente de la sección 42a.

—Ayer por la mañana el obrero Juan Pirrino se hallaba pintando el frente de la casa Florida 278. En un movimiento en falso que hizo se cayó de la escalera en que había subido, desde una altura de tres metros.

Se produjo diversas contusiones en el cuerpo que le curaron en el consultorio de la asistencia pública.

—Ha sido internado en el hospital Torcuato de Alvear el electricista de la compañía Lacroze Jorge Dunn, quien presenta lesiones graves producidas por un contacto eléctrico en circunstancias que trabajaba en la usina que existe en Pereira (Buenos Aires).

—En la fábrica de aguas lavandinas, Humahuaca 3029, el peón Ventura Carreiro cayó de un carro del cual se descargaba pasto, y sufrió lesiones de carácter grave que ponen en peligro su vida.

—En el edificio en construcción Cangallo 1962, en circunstancias que el peón Dante Perinelli caminaba por un tablón, cayó al piso bajo desde 5 metros.

Sufrió lesiones en el costado derecho del cuerpo y brazo del mismo lado.

Fué curado en la asistencia pública.

—Concepción Suárez, que en la casa San Martín 522, donde trabaja como cocinera, a causa de habérsele salpicado con grasa, sufrió quemaduras en la mano izquierda.

Le fueron curadas en la asistencia pública.

—En la calle Uriarte frente al número 1545, en circunstancias que Casimiro Mateos se ocupaba en cargar unos trozos de hierro en una chata, uno de éstos resbaló y le golpeó en el temporal izquierdo, produciéndole una lesión leve.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

La asamblea de ayer — Un desmentido

Con la misma decisión y entusiasmo que el primer día se mantiene en huelga el personal de la curtiembre de Casimiro Gómez.

Mal informado por la gente que le rodea y le adula, creía este industrial que el movimiento sería cuestión de unos días, pero los hechos le están demostrando de una manera que no deja lugar a dudas que los curtidores seguirán firmes en la lucha hasta conseguir la jornada de 8 horas y el aumento de las "changas".

Como de costumbre, ayer celebraron asamblea los huelguistas. En ella informó la comisión sobre la marcha del conflicto, que se presenta bien y favorable para los obreros.

Luego se reconsideró el acuerdo tomado en la asamblea anterior, relativo al pedido de solidaridad en la huelga de los talabarteros, por entender que la huelga de la curtiembre trae consigo la paralización del anexo de talabartería por falta de materiales.

Se resolvió desmentir categóricamente la afirmación que hizo anteayer un diario de la tarde, referente a que los obreros curtidores habían solicitado el aumento de jornada.

Sobre este asunto hicieron uso de la palabra varios obreros, explicando los procedimientos empleados en la curtiembre para recoger firmas, valiéndose para ello de diferentes pretextos.

Por último se acordó continuar el movimiento hasta conseguir la aceptación del pliego de condiciones.

Hoy, a las 4 de la tarde, se volverán a reunir los curtidores para tratar sobre el movimiento.

LOS FERROVIARIOS

El próximo congreso de la Federación Obrera Ferrocarrilera

Se efectuará en los días 5 y 6 del próximo mes de marzo en esta capital.

El congreso tiene por principal objeto definir el carácter de la Federación, considerar los estatutos y el informe ... balance que al efecto presentará el consejo.

Tercer aniversario — Al iniciarla por la F. O. F. (sección Buenos Aires) se celebrará una conferencia el día 5 del próximo mes, a objeto de conmemorar el tercer aniversario de la asociación.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

La comisión directiva de esta organización invita a los asociados a la asamblea que se llevará a cabo mañana domingo, a las 8 a. m., en el local social, Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta y correspondencia; 2o. Nombramiento de los revisores de cuentas; 3o. Informe de los delegados ante la F. O. L. B. respecto al asunto de reorganización; 4o. Varios.

MECANICOS Y ANEXOS

Esta sociedad efectuará asamblea general el próximo miércoles, a las 8 de la noche, en su local social, Méjico 2070 (altos), para tratar asuntos de interés general para el gremio.

EN LA VIA PUBLICA

El peligro de los pasos a nivel. — Ayer por la mañana, en las calles Pedro Mendoza y Olavarría fué arrollado por un tren del ferrocarril del Puerto el individuo José Halmenton, en circunstancias que cruzaba la vía.

A consecuencias del accidente Halmenton sufrió la fractura del fémur izquierdo y una contusión en el pie derecho.

En grave estado fué conducido al hospital Argerich, dándose intervención a la comisaría 24a., la cual instruye el sumario correspondiente.

Horrible muerte de un menor — En las vías férreas existentes en el costado este del dique 3, a la altura de la calle Victoria, fué apretado entre los paragolpes de dos vagones el menor Pascual Laquera, italiano, de 15 años, sin profesión, domiciliado Chile 1253, el que falleció en el acto.

Los perros sueltos — Marcelino Villalba fué mordido por un perro en la pierna derecha, al pasar por frente a la casa Larrazabal y Monte.

Fué curado en el hospital Salaberry.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy sábado, a las 8.30 de la noche, asamblea general.

Para entrar en el local es necesario presentar el correspondiente carnet de afiliado.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Hoy, a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, renovación de una parte de la C. A. y de la comisión de biblioteca, estatutos de la misma.

Centro de Nuevos Mataderos — El próximo martes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro de Maldonado — El próximo miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación.

Centro de Caballito Norte — Hoy sábado, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: asunto Benítez, renovación de la C. A.

Centro Socialista Femenino — Hoy sábado, a las 8 p. m., se reunirá la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — Bajo los auspicios de esta agrupación, hoy, a las 8.30 de la noche, se celebrará una gran fiesta en el local de la Sociedad Italiana de Villa Devoto, calle Vallejos y Chivilcoy.

Se pondrá en escena el drama "El pecado es la miseria" y la comedia "La gatita".

En uno de los entreactos dará una conferencia el diputado nacional doctor Enrique Dickmann.

La fiesta terminará con un gran baile familiar.

El producido total se destina a los fondos de la biblioteca popular.

Juventud Socialista "La Acción" — Efectuará mañana domingo, a las 5 de la tarde, una conferencia de propaganda en el parque Patricios.

Sobre la guerra hablarán los ciudadanos Gualterio Mattioli y Luis M. López.

Centro Socialista Femenino — El martes próximo, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761, se realizará la tercera conferencia de la serie sobre la carestía de la vida, la que estará a cargo del ciudadano José Luis Pena.

DIVERSAS

Grupo Socialista Italiano — Hoy sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará en el local social, Almagro 551, una reunión con el propósito de constituir un comité pro víctimas políticas de la semana roja de Italia.

Las organizaciones obreras y políticas que estén conformes con la iniciativa, pueden enviar un representante a la reunión de referencia.

Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos del Bañado — Efectuará hoy sábado un baile familiar en su local social, avenida Sáenz 956, el que promete estar concurrido y animado.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Antonio de Areco — ... celebrará ... domingo a las 3 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., rifa.

Junín — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día: socios nuevos, asunto biblioteca, delegado al comité pro edificio ... asamblea ordinaria hoy sábado a las 8.30 de ...

Avellaneda — El Centro realizará asamblea ordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: nombramiento de un secretario y un vocal, informe de la última rifa, socios nuevos.

Capitán Sarmiento — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo. Orden del día: movimiento de socios, designación del secretario general.

Villa Ballester — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, a las 3 p. m., en su nuevo local, Alvear 611. Orden del día: renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Se cita para mañana domingo a los afiliados de este Centro a la asamblea ordinaria que se efectuará en su local, 2 de Mayo 4557, a objeto de tratar la siguiente orden del día: integración de la C. A. y de la biblioteca, corresponsal de LA VANGUARDIA, reforma del art. 10 de los estatutos de la biblioteca.

La Plata — El Centro de la sección 2a (Tolosa) celebrará asamblea (continuación de la anterior) el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la tesorería, ídem de la C. de biblioteca, ídem de la C. de inventario, ídem de la fiesta de la biblioteca y balance de la misma, ídem de los delegados al comité pro municipalidad electiva, proyecto de periódico y varios.

Santos Lugares — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 p. m. Orden del día: balance, movimiento de socios, informe de los delegados ante el comité gremial y electoral.

Tigre — Mañana domingo, a las 3 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista.

San Martín — El comité electoral celebrará reunión de tercera convocatoria el próximo martes a las 8 p. m., en el local del Centro de Caseros, para considerar el informe y el balance.

Lincoln — El Centro celebrará asamblea mañana. Orden del día: asunto Barbosa, renovación de la C. A.

Se invita a los ciudadanos Manuel Bucceta, Angel Morbo, Pedro Ferrari, Nicolás Pastore, Pablo Massé, Inocencio Lasagna, Benito Lucindo y Marcos Buzach a concurrir a la asamblea para levantar los cargos que les formulan.

Santa Fe

CONFERENCIAS

Rosario — La Federación Socialista Santafecina celebrará una fiesta hoy a la noche, en el Savoy Hotel.

El programa para la fiesta es el siguiente:

Himno de los Trabajadores, por la orquesta "Orla"; serenata (violín), Kubelik, por el señor Antonio Bianchimano; "Macbeth" (canto), Verdi, por el señor Juan Massarotto; "Polonesa andante" (violín, con acompañamiento de piano), Monasterio, por la señorita Dora Gallo y el señor Salomón Geuken; "Las Flores" (monólogo en verso), Pi y Arsuaga, por la niña Isolda Libertad Reynés; "Aires bohemios" (violín), Sarasate, por el señor Antonio Bianchimano; "Puritano", gran dúo, profesores Juan Massarotto y Mario Vernozza; "En la escuela", (monólogo en prosa), D. Palk, por la niña Electra Vida Reynes; "Canción húngara", violín, por la señorita Anita Abramoff; conferencia por el ciudadano Román Rodríguez de Vicente, baile social.

En uno de los intervalos se sorteará la rifa de la Federación Socialista.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concordia — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 p. m.

Santiago del Estero

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 27 a las 3 p. m., en su local, avenida Belgrano y San Martín. Orden del día: informes, elección de la C. A., designación de bibliotecarios.

PERIODISMO

Renovación — Publicación mensual de la Liga Nacional de Maestros. Hemos recibido el número correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. Trae el siguiente sumario:

Nuestros educadores, Samuel de Madrid. Nuestras campañas moralizadoras: crisis universitaria. La pedagogía y la guerra. Los batallones escolares. La biblioteca nacional de maestros. Enseñanza racional de la música vocal. Cátedras de cultura popular. A la comisión de padres de estudiantes normalistas. Los consejeros escolares. La política y la escuela. Fábula de actualidad. La pluma. Una carta del doctor Ingenieros. Los nuevos. Nuestras conferencias. La cuarta conferencia de la Liga. Conferencia del doctor Vergara. Opiniones de Bernard Shaw. "Los patriotas del mundo". Autores españoles. Ideal social. De las crisis económicas, su naturaleza y causas. ¡Viva la patria! ¡Viva el ejército! La acción colectiva en la cultura pública. Los maestros y el sindicalismo en Francia. Definición de la constitución. María Luisa Méndez de Vázquez. Facundo J. Cabral. Alrededor de una candidatura. Una carta, Julio R. Barcos y sus detractores; La Asociación Pro Maestro de Escuela; Clases modelo en el consejo escolar IV; El asunto de la Pro Maestro. Historia de un reloj. En el consejo escolar IV. Notas varias.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las comunicaciones internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan todas con regularidad.

Servicio de giros — La oficina de Buta Camarones (territorio del Chubut) ha sido habilitada para el cambio y pago de ... telegráficos, hasta ... de ...

CAMARA DE DIPUTADOS

Los fondos para la ley antisocial

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Palabras del diputado Bravo

Bravo — La ley 7029 fué sancionada en el mes de junio del año 1910, como ya se ha dicho, es una ley que coarta el derecho de asociación, libertad de propaganda oral y escrita, el derecho de huelga, el derecho de boicot y la libertad del movimiento obrero, en una palabra, las actividades de la sana y normal agitación obrera en el país.

Es una ley que confiere facultades omnímodas a las autoridades policiales del país, y principalmente a la policía de la capital, como si ésta no hubiera sido ya en virtud del cúmulo de atribuciones que se le han concedido, la autora e instigadora de los peores atentados que se han cometido en la capital de la república, bajo el rótulo de atentados "anarquistas".

Obra de la policía de la capital fué la famosa bomba de la capilla del Carmen, cuyo autor visible es Karaschine, que se encuentra actualmente en presidio, y cuyos autores reales fueron empleados de la comisaría de investigaciones de la capital, valiéndose de un agente provocador llamado Kolner, que ofrecía hasta hace poco en la ciudad de París la venta por 500 francos de los documentos reveladores de la participación de la policía en ese atentado!

Obra de la policía, que tiene facultades omnímodas para aplicar la ley 7029, fueron los asaltos del Centenario. Hemos visto el 14 de mayo llegar manifestaciones tumultuosas, capitaneadas por la policía, al local del diario socialista LA VANGUARDIA, y a cuyo frente iba el comisario Vieyra Latorre, que tenía a su disposición soldados de la guardia de seguridad, pesquisa que fué después destinado a estudiar el movimiento obrero en las ciudades europeas; y fueron empleados de la comisaría de investigaciones, señor presidente, fueron los empleados Fopiano y Amadeo, los que la misma tarde de mayo asaltaron "La Protesta", empastelaron su imprenta, destruyeron las tirillas para la repartición del periódico y prepararon el camino a la manifestación tumultuosa que fué más tarde a poner fuego a la imprenta.

Y esta policía, compuesta por tales elementos, que realiza tales actos en la capital de la república, con consentimiento de las autoridades del póder ejecutivo, es la encargada de aplicar la ley 7029, que coarta los derechos fundamentales que tienen los argentinos dentro de su territorio.

Para el cumplimiento de esta ley se han votado sumas cuantiosas de dinero. El año 1911 el presupuesto daba al ministerio del interior una partida de 100.000 pesos; en 1912, 50.000; en 1913, 30.000; en 1914, 24.000; y para este año, el poder ejecutivo se conforma con sólo 4.800 pesos.

Yo deseo que la comisión de presupuesto explique, y explique también a la honorable cámara el señor ministro del interior, con qué objeto necesita fondos, con qué objeto el congreso ha de votar sumas de dinero, cuando la restricción de la libertad de palabra, cuando la restricción de la libertad de imprenta, cuando la restricción del derecho de huelga, cuando la pena de muerte a las mujeres no necesitan absolutamente la inversión de caudales públicos. ¿Cuánto dinero se ha invertido, de los fondos votados en años anteriores, para clausurar diarios, para aplicar penas, para secuestrar manifiestos, para detener agitadores, para impedir la propaganda dentro del movimiento obrero normal?

Cuando el señor ministro nos dé estas satisfacciones, podremos nosotros tener una convicción, y lo afirmó seguro de que estos fondos votados insistentemente en la ley de presupuesto no han sido invertidos para el cumplimiento de la ley de defensa social, sino para otras cosas, que quién sabe qué destino tienen en la administración pública del país

La comisaría de investigaciones, durante el año 1913, el año en que el congreso votó la suma de 30.000 pesos para la aplicación de la ley de defensa social, da cuenta en su memoria al ministerio del interior de haber intervenido, durante el año, en la instrucción de diez y seis sumarios por diferentes infracciones a la ley 7029, y son todas ellas de poca importancia.

Con este dato elocuente, dado por la autoridad misma encargada de aplicar la ley de defensa social, yo deseo que la comisión, y en su caso el señor ministro del interior, expliquen la inversión de estos fondos, cuya sanción se reclama, cuando la ley de defensa social no exige absolutamente gastos en su aplicación y sí importa únicamente la restricción a derechos y libertades que son fundamentales.

Palabras del diputado Cúneo

Cúneo — Es para hacerle notar al señor ministro del interior que esta partida, si es que debiera figurar en el presupuesto, nunca sería en el ministerio que tiene a su cargo: debiera ser en el de policía, y pagarse con fondos de la misma. Porque si algo malo acontece en el movimiento obrero de nuestro país, es por culpa de la policía.

Más de veinte años de agitador de oficio, como se ha calificado a los obreros que en este país nos hemos ocupado de organización gremial, me autorizan a hacer esa afirmación.

Respecto de atentados, señores diputados y señor ministro del interior, voy a recordar aquel famoso del baúl que anduvo errante por toda la capital y fué a parar al local de los obreros caldereros, en la calle Zárate 761.

Sobre éste y otros sainetes policiales quiero recordar lo que decía un diario importante de esa época "Tribuna", en enero de 1908: "La receta publicada en el diario anarquista "La Protesta" para fabricar explosivos es un arma de doble filo. Está comprobado que esa receta es la misma que la policía rusa había hecho publicar. Tiene la particularidad de que los anarquistas ignoraban que siguiéndola al pie de la letra los manipuladores de los explosivos se hubieran ellos solos causado la muerte. La receta en cuestión estaba hecha con ese objeto."

¿Cómo podían los obreros publicar una receta fabricada por la policía rusa?

Los señores diputados que van a legislar más tarde sobre el movimiento obrero y han de discutir la derogación de la ley de residencia o ley social, es bueno que conozcan estos datos, que, repito, estoy autorizado para darlos.

La policía de la capital tiene internado en los principales establecimientos industriales del país un verdadero regimiento de policías disfrazados de obreros anarquistas que tienen la misión de predicar el odio y la violencia con el propósito de estudiar de cerca a cada uno de los obreros que tienen predisposición a la violencia, y, además, para introducir entre ellos el germen de la disolución.

Si se limitaran a estudiar predisposiciones, tal vez algunos creyeran que está bien. Pero es que son los más encarnizados propagandistas de la violencia. Y es claro que entre la masa obrera, que no ha podido ir a la escuela, porque sufre hambre y miseria, puede germinar ese odio y obtener éxito esa prédica a la violencia para producir luego atentados. Esa es la obra realizada por la policía.

Ahora se nos viene a pedir que votemos una suma de dinero que ha de servir para el cumplimiento de una ley que dice perseguir a los anarquistas que ella misma ha fabricado. Para completar esta exposición, señor presidente, y no se fastidie, porque es muy interesante, voy a referir el siguiente hecho:

Presidente — Interesante es, señor, cumplir el reglamento y darle al país el presupuesto.

Cúneo — Es una partida de 400 pesos que puede deshonrarnos. Los mismos diarios obreros han publicado los nombres y las fotografías de los anarquistas policiales descubiertos, y un ciudadano que no se ha de arrepentir que lo mencione en este caso, el obrero José Orueta, hoy empleado en la administración de LA VANGUARDIA, recibió y rechazó indignado esta oferta, que deseo la conozca la honorable cámara, hecha por un ex jefe de policía de investigaciones: "Es necesario, si es que usted no se aparta del movimiento obrero, que se vaya a trabajar de mecánico en los talleres del ferrocarril del Sud, en "Talleres." Este hombre, Orueta, no era mecánico ni cosa parecida, y, sin embargo, se le ofrecía el puesto con uno de los sueldos más elevados, y se le decía también que debía comportarse de la manera siguiente: "Usted debe adoptar siempre un temperamento vehemente hasta ingresar en la comisión, aconsejar el incendio, aconsejar el asesinato, tomando nota de aquéllos que le aplauden para saber quiénes son y cómo se llaman, etcétera."

Está vivo el señor Orueta, que puede confirmar lo que digo.

De manera que es bueno que sepa la honorable cámara que si algo acontece de malo, de grave, en el movimiento obrero, es debido precisamente a la propaganda, a la acción que desarrolla la policía; no podemos, pues, ahora votar una suma de dinero para molestar la organización de los trabajadores inocentes que alguna vez han sido conducidos a mal terreno por la propaganda de la policía.

Por eso, señor presidente, voy a votar en contra.

LA TRADICION ARGENTINA Y EL CORONEL FALCON

Repetto — Como a mí no me asaltan esas preocupaciones de orden constitucional que tanto inquietan al señor diputado Bas, no voy a dar ninguna respuesta a las largas consideraciones que acaba de hacer. Quiero simplemente hacer notar al señor diputado por San Luis que la diputación socialista ha tratado de penetrar, tanto como le ha sido posible, en la tradición argentina, para descubrir todo lo que hay en ella de respetable, y, sobre todo de útil para su propia acción política.

En ese sentido, el señor diputado Pastor y los demás señores diputados recordarán que en repetidas ocasiones la diputación socialista ha robustecido sus opiniones y apoyado sus juicios con antecedentes políticos argentinos. Me bastará traer al recuerdo de la cámara el último debate sobre las leyes financieras, en que la diputación socialista ha defendido la doctrina y la política de un esclarecido presidente argentino, de Avellaneda. La actitud que asumió frente a la crisis aquel presidente argentino fué presentada por la representación socialista como ejemplo que debía imitarse en las circunstancias actuales.

De manera, pues, señor diputado Pastor, que la diputación socialista respeta la tradición argentina.

Nosotros hemos dicho aquí que el ya largo y laborioso camino histórico, recorrido por nuestro país está jalonado por grandes y majestuosas encinas; pero hemos recordado también que a la sombra de aquellas soberbias encinas se habían cobijado muchos delincuentes y aventureros políticos.

No siempre conviene seguir de cerca la tradición política argentina; a veces conviene alejarse, cuidadosamente de ella.

Voy a presentar al señor diputado Pastor una tradición argentina, y él me dirá después si conviene o no separarse de ella.

Está expuesta en un telegrama aparecido en "La Nación" del 2 de diciembre de 1901 página 5 que dice así: "Chivilcoy — Apenas instaladas las mesas se presentó el coronel Falcón al frente de la fracción camarista. Como se le rechazaran los sufragantes que le acompañaban, originóse un incidente, produciéndose algunos disparos. Inmediatamente se generalizó el fuego entre los cantones establecidos en la plaza y cayó una bomba cerca de las mesas, sin que afortunadamente hubiera tenido consecuencias fatales."

Yo le pregunto al señor diputado Pastor, y creo que lo hago en un momento oportuno, porque estamos discutiendo precisamente la conveniencia de no votar la partida destinada al cumplimiento de la ley social, si es ésa una de esas tradiciones argentinas que conviene respetar o repudiar de una manera cuidadosa?

El departamento nacional del trabajo

Discurso del diputado Palacios

Palacios — Cuando se discutió el general el presupuesto, al referirme al departamento del trabajo, demostré

la desorientación del poder ejecutivo,

muy explicable por cierto, por cuanto en esta cuestión ha revelado una profunda ignorancia, y la de la comisión, no tan explicable, en verdad, por tratarse de un grupo de hombres estudiosos, a quienes debemos exigirles mayores conocimientos y madurez de juicio.

Dije entonces que el registro nacional de colocaciones había sido suprimido en el despacho, a pesar de que su existencia obedecía a prescripciones terminantes de la carta orgánica del departamento del trabajo.

El artículo 5o. de la ley, que es al que me refiero, sancionado por mi iniciativa, fué ampliamente reglamentado por el poder ejecutivo, y sirvió de base a la ley complementaria, proyectada por los señores diputados Bas y Cafferata.

El señor diputado Saavedra Lamas, que sostiene teóricamente que el presupuesto no puede modificar las leyes orgánicas, ha consentido, sin embargo, poniendo su firma en el despacho, en la violación flagrante de la que fué dictada para el departamento del trabajo.

Se trata de un asunto respecto al cual el poder ejecutivo y la comisión de presupuesto han podido tener a mano la más amplia información.

El doctor Manuel Gálvez, delegado oficial del gobierno argentino a la conferencia internacional contra el paro forzoso (chomage), dirigió al señor ministro del interior un informe que fué publicado en este voluminoso libro (el orador muestra un libro) que, desgraciadamente ha pasado inadvertido para el poder ejecutivo y la comisión de presupuesto, a pesar de sus datos muy interesantes sobre las agencias de colocaciones.

No es una novedad para nadie que los países civilizados se preocupan con marcado empeño de este asunto. En Alemania

las bolsas de trabajo

se hallan implantadas de acuerdo con el sistema "paritario", es decir, son administradas por igual número de obreros y patrones. Hasta principios del último cuarto de siglo, en Alemania, la colocación era individual; los trabajadores iban personalmente, de taller en taller, en busca de empleo (umschau). Luego, los sindicatos obreros comenzaron a practicar la colocación de sus miembros; frente a las agencias sindicales aparecieron las oficinas patronales, y la rivalidad entre ambas determinó el desarrollo extraordinario de las agencias privadas y remuneradas, hasta que apareció la colocación pública y gratuita, cuya característica era el sistema "paritario" y su origen comunal.

Con motivo de la publicación hecha en 1892 de la memoria anual de la Sociedad de colocación de Berlín, que redactó el doctor Freund, y fué enviada a todas las municipalidades de Alemania, se reunió el congreso social de Franckfort-sur-Mein, a donde acudieron representantes de todos los partidos para ocuparse, por primera vez, exclusivamente de la colocación. En 1897, por iniciativa del profesor Jastrow, se reunió en Karlsruhe una conferencia de las oficinas de colocación, con el propósito de cordinar la acción de las bolsas de trabajo.

En 1898 se consiguió la unión de esas instituciones en la asociación de las oficinas de colocación alemanas, cuyo presidente fué el doctor Freund; en ese año adhirieron 68; en 1902 fueron 128; actualmente, el número pasa de 200, y todavía quedan 262 bolsas de trabajo públicas que no se han asociado. Las bolsas de trabajo se preocupan de hacer desaparecer las dos formas rudimentarias de colocación 1o. la colocación privada y paga; 2o la colocación individual (Umschau). A este respecto, el doctor Galvez, en su informe, dice lo siguiente: "Las agencias privadas y pagas que practican el comercio de la locación han sido útiles cuando no había otra forma de conseguir empleo. Ahora se trata de reglamentarias severamente. La ley de 2 de junio de 1910 ordena que se niegue autorización para establecer una agencia particular si no hay absoluta urgencia. Según la ley, no existe tal urgencia allí donde funciona una oficina pública de colocación."

Hay datos interesantísimos que revelan la importancia que se ha dado a esta clase de instituciones. Las principales bolsas de trabajo de Alemania son las de Berlín, Munich, Friburgo, Colonia y Leipzig. El edificio de la de Berlín ha costado más de un millón de marcos y coloca anualmente más de 100.000 trabajadores. Y me permito hacer notar a la honorable cámara que sólo coloca a los obreros de aquellas industrias en que patrones y obreros sindicados se han puesto de acuerdo para solicitar de la agencia que abra una oficina o sección profesional. Hasta 1910 había 29 oficinas profesionales instaladas con las mayores comodidades posibles.

En la página 204 del informe, el delegado argentino dice: "El local de la bolsa de Berlín ofrece a los trabajadores, muchos de los cuales son simples peones, todas las comodidades imaginables. En los salones de aquella casa los muebles son cómodos, hay lavatorios, salas de lectura, hasta salas de baño y buffet. Todo es realmente admirable, no sólo por las ventajas materiales que procura al trabajador, sino porque le eleva en su condición social." Y luego ocupándose de la estadística estudia las cifras, para poder afirmar que casi un millón de colocaciones realizan anualmente las oficinas públicas alemanas. No se necesita comentario alguno para comprender la función poderosa que tiene y la que puede llegar a tener en la lucha contra el paro forzoso la institución que estudiamos. Su influencia moral y material está fuera de toda discusión, y esta influencia se ejerce no sólo dentro de Alemania entera, sino también en todos los países del mundo.

Aun a riesgo de molestar la atención de la honorable cámara, he de referirme a otros países.

En Francia, donde, por cierto, mucho hay que hacer todavía a este respecto, el gobierno, en 1910, envió una circular a los prefectos recordando que todas las ciudades de más de 10.000 habitantes deben crear oficinas de colocación. Preconiza en esta circular el gobierno francés el sistema "paritario", que conceptúa el mejor para inspirar confianza a los asalariados y a los patrones.

En Inglaterra, según los datos que tengo, el sistema se basa en la ley del año 1909, que establecía bolsas de trabajo oficiales, enteramente a cargo del estado.

Tan extraordinario es el éxito que se ha obtenido, que el 1o. de junio de 1910, es decir, nueve meses más tarde, pues la ley fué votada el 20 de septiembre, había ya 104 bolsas y estaban por crearse 150.

El gobierno dedicó con este motivo fuertes sumas, en beneficio de los trabajadores.

El sistema inglés, señores diputados, constituye un verdadero modelo. La colocación es nacional, está extendida a todo el país, depende de una oficina central y está a cargo del estado; es industrial, es gratuita para los patrones y para los obreros, es facultativa y es neutral, en caso de conflictos, como en todos los estados de Norte América.

En el Luxemburgo, la colocación oficial, implantada en 1892, estaba en sus comienzos a cargo de la administración de correos. Cada oficina de correos constituía una bolsa de trabajo local, y todas ellas dependían de la bolsa central, que era la oficina central de correos de Luxemburgo. La oficina recibía las ofertas y las demandas, así como los anuncios, haciendo la publicación de las listas en diversos lugares, principalmente en las estaciones de ferrocarriles, con objeto de darles la mayor difusión posible. Las objeciones que se formularon al sistema hicieron que el gobierno, en 1905, reorganizara la bolsa de trabajo sobre la base de otro sistema.

En Victoria, Australia, hay un sistema original que, por cierto, no podría ser adoptado por nuestro país. Consiste en dar a los agentes de policía el carácter de agentes de la oficina gubernamental del trabajo, en los distritos rurales, y quedando a cargo de dicha oficina los servicios de colocación.

Para terminar con la legislación comparada, es interesante citar a Estados Unidos, donde casi todos los estados tienen agencias gratuitas de colocaciones anexadas a las oficinas del trabajo. Así Illinois, Kansas, Maryland, Missouri, Nebraska, Nueva York, Ohio, etc. William Franklin Willoughby, en su monografía sobre las agencias de colocaciones, que trae el importantísimo libro que se llama "La legislación obrera en los Estados Unidos", después de estudiar con amplitud la legislación de los diversos estados americanos sobre esta materia llega a las siguientes conclusiones:

1o. Las agencias privadas, aunque en corta medida, coopêran a la solución del problema de la colocación, pero, por otra parte, los procedimientos que emplean son tan poco decorosos, que conviene que desaparezcan.

2o. El sistema consistente en poner a cargo del departamento del trabajo las oficinas de colocaciones gratuitas puede darse como definitivamente consagrado en los Estados Unidos, y estas instituciones son especialmente las que deben interesarnos.

El autor citado termina su trabajo con estas palabras, que tienen una gran importancia en estos momentos en que el poder ejecutivo y la comisión, con absoluto desconocimiento, hasta del informe del delegado al congreso internacional, piden la supresión del registro: "Terminaremos deseando ver que se generalice el sistema consistente en coordinar y centralizar la obra de las diversas oficinas de un mismo estado como lo especifica la ley de Illinois. Y en el estado en que no existe más que una oficina, quisiéramos que ésta fundase ramas, sucursales, en los centros industriales fuera de la capital. La falta de trabajo es a menudo un fenómeno hasta cierto punto geográfico. Hay períodos en que la mano de obra abunda con exceso en tal distrito, mientras que se carece de ella en cualquier otro. Para que una oficina pública de colocaciones preste todos los servicios que se deben esperar de ella, ha de funcionar de manera que no se encuentre jamás desprovista y pueda estar siempre en condiciones de restablecer el equilibrio relativo entre las diversas regiones del estado asignadas a su competencia."

Yo pregunto ahora, señor presidente

¿hemos de suprimir el registro nacional demostrando ineptitud e ignorancia de las cuestiones fundamentales?

¿Olvidamos por ventura el honroso antecedente argentino, sentado por el doctor Sáenz Peña, ministro argentino en Italia, autor del proyecto que presentara en 1909 al Comité Permanente del Instituto Internacional de Agricultura?

Sáenz Peña propuso la creación de una oficina de salarios y trabajo, que debía funcionar bajo la dependencia del instituto, y con ese motivo dice en su libro "Escritos y discursos", tomo I, Actuación internacional, página 294:

"El proyecto acompañado no se propone otra cosa que difundir la realidad y dar conciencia al emigrante en la elección de su camino, habilitándolo para acertar con las probabilidades de lucro o éxito antes de desprenderse de su país natal. Así le será dado prever si habrá de ser recibido por una tierra fecunda y ávida de su esfuerzo; o si va a comprometer con su presencia el interés de los demás, como también su propio porvenir. Y cuando esa advertencia fuera desestimada, habrá de quedar en frente de su propia responsabilidad sin atribuir a seducciones o a promesas que nadie le hiciera, la adversidad de su aventura. El instituto, los gobiernos representados en él habrían hecho lo necesario y lo justo para evitarle el infortunio."

El artículo 2o. del proyecto presentado por el ministro Sáenz Peña dispone: la oficina de la referencia (la oficina de salarios y trabajo), se comunicará por los órganos del instituto con las oficinas nacionales a objeto de descentralizar el movimiento de los salarios, las alternativas que estos sufren en el curso de las estaciones, las condiciones del trabajo y horas de duración y leyes que lo rigen en cada país.

El artículo 3o dice lo siguiente: "Con anterioridad a toda cosecha, los servicios oficiales harán el cálculo de sus probables resultados; y, además, la oficina establecerá. a) el monto y variación de los salarios en cada país; b) la extensión de cada cosecha, c) valor aproximado de los productos en los mercados de consumo, d) el valor aproximado de los transportes; e) el número de trabajadores permanentes con que cuenta la agricultura de cada país, f) la cantidad de inmigración temporaria en las dos cosechas anteriores; y g) los brazos que se calculan necesarios en la cosecha próxima."

Bien, señor presidente. Cuando ya hombres eminentes como el doctor Sáenz Peña, cuya autoridad debe ser muy respetable para el señor diputado Saavedra Lamas, se han ocupado del mercado internacional,

¿cómo explicar la actitud de la comisión de presupuesto, que suprime la única oficina nacional que trata de organizar el trabajo en el país?

Aquí, señor presidente, procedemos a la inversa de lo que se hizo en California, donde el registro de colocaciones se creó en julio de 1893, en momentos de escasez de trabajo, sufragándose todos los gastos que demandaba la institución por medio de una subscripción popular. Al poco tiempo se suprimió la oficina porque el número de los que carecían de trabajo habían vuelto a acusar una proporción normal. Nosotros creamos la oficina en una época normal, y la suprimimos cuando el trabajo escasea.

El registro nacional de colocaciones inspira confianza a los trabajadores y a los patrones, que ven en él una institución seria y beneficiosa. Las sociedades gremiales: Federación Gráfica Bonaerense, Liga Internacional de Domésticos, diversas sociedades de mozos de restaurants, etc., han solicitado la cooperación del registro, a fin de librarse de la explotación de las agencias particulares. Por otra parte, las instituciones patronales Unión Industrial Argentina, Importadores y Anexos, Trasatlántica de Navegación, Exportadores, Cerealistas de la Pampa, Arquitectos y Constructores, etc., han comunicado su adhesión al registro en términos elogiosos, comprometiéndose a establecer relaciones con él.

Entrego, para su publicación en el "Diario de Sesiones", este cuadro (el orador entrega el documento a un empleado) completo de los obreros colocados desde el 21 de agosto de 1913 hasta el 31 de octubre de 1914, distribuídos por oficio, y con la escala de salarios. En él también figura la cantidad global de los obreros colocados por gremio, y esa misma cantidad distribuída parcialmente, según el monto de los jornales que han ido ganando al aceptar el trabajo.

Este cuadro permitirá a los señores diputados apreciar la oscilación real de [illegible] ha colocado la oficina. Esta tiene, además, en sus libros, registradas todas las condiciones generales que completan la estadística. El movimiento en colocaciones industriales arroja un número crecido, si se tiene en cuenta la profunda perturbación que soporta el trabajo fabril en el país desde hace más de un año. No hay gremio al cual no haya alcanzado la acción y los beneficios de esta Bolsa de Trabajo.

En el mes de noviembre, el registro nacional ha dado ocupación a 2.500 obreros. Cuenta la oficina del trabajo con una extensa información acerca del número de brazos disponibles, y su mayor preocupación en estos momentos consiste en distribuir metódicamente esa gente, realizando una obra que no trasciende, que queda muchas veces en el anónimo, pero que, en realidad, aporta grandes beneficios para el país.

En "La Nación" del 25 de noviembre aparece un suelto que dice así: "Brazos para la cosecha — Informes oficiales. — El ministro del interior fué informado ayer por el presidente del departamento nacional del trabajo de que la cosecha podrá ser levantada sin tropiezos, con los braceros actualmente disponibles en el país. El registro nacional de colocaciones ha recibido ofrecimientos de 80 localidades. El total de los hombres ofrecidos en ellos alcanza a 20.000.

Del Paraguay ha llegado también un ofrecimiento de 10.000 braceros, una buena parte de los cuales son italianos. Trátase de gentes que allí se encuentran ahora sin trabajo, y que vendrían a la Argentina costeándose ellas mismas los gastos de pasajes, siempre que se les asegure un trabajo estable durante la cosecha.

En la última quincena una crecida cantidad de obreros ha salido de Buenos Aires para dirigirse al campo. El registro de colocaciones está enviando diariamente 150 para las líneas de los ferrocarriles del Oeste, Central Argentino, Sud y General de Buenos Aires."

Por otra parte, "La Prensa" de hace dos o tres días, no he anotado la fecha pero tengo aquí el recorte, dice:

"Una información suministrada ayer por el presidente del departamento nacional del trabajo al ministro del interior, hace saber que el registro de colocaciones del gobierno, en el mes que acaba de terminar, ha dado trabajo a mayor número de obreros que en cualquier otro año.

Los colocados en noviembre de 1914, dice la información, superan también a los colocados en noviembre de 1913. El lunes se despacharon 420 peones para cuadrillas de ferrocarriles a $ 1.80 y 2.20. Ayer los pedidos excedían de 300.

Al registro agrega concurren diariamente numerosos obreros en procura de datos sobre los puntos donde faltan braceros, para trasladarse hacia ellos directamente. Se notan ya [illegible] convenientes para [illegible] pedidos que se formula[illegible] se acentúa el pedido de obreros de [illegible]"

Por último, el [illegible] registra este suelto, que [illegible] leer:

"El número de obreros pedidos en estos últimos días al registro nacional de colocaciones ha aumentado notablemente, marcando una extraordinaria actividad que excede en mucho a la que en igual época se ha conocido en años anteriores. A última hora el número de pedidos recibidos ayer se elevaba a 3.000 obreros, todos ellos con salarios de 2 a 3 pesos diarios.

A fin de llenar estos pedidos el ministro del interior ha dispuesto que a pesar de ser feriado trabaje hoy el registro de colocaciones, con el horario habitual en los días hábiles."

Ya ven los señores diputados.

el ministro del interior que hace trabajar en días feriados al registro de colocaciones, en virtud de la gran demanda de trabajo, solicita de la comisión de presupuesto que se suprima por inútil esa institución.

Aparecía inexplicable la supresión del registro de colocaciones, cuando se leía la contestación del señor ministro del interior a la minuta del diputado Dickmann sobre desocupación y carestía de la vida. Pero mucho más inexplicable todavía si se hace notar que ya acordada la supresión el ministro del interior dictó un decreto [illegible] tivo por cierto, que debo leer a la honorable cámara, a pesar de que la hora es ya avanzada. Dice así el decreto en su parte dispositiva: "Encárgase al departamento nacional del trabajo para que, por intermedio del registro de colocaciones, provea a las necesidades que en materia de braceros experimentan los centros agrícolas del país con motivo de la próxima cosecha.

Los jefes y encargados de las oficinas de correos y telégrafos de la nación, cualquiera sea su categoría, quedan obligados a transmitir sin cargo las informaciones que las autoridades municipales y policiales envíen al departamento nacional del trabajo relacionadas con la falta o exceso de brazos.

Los agricultores que necesiten obreros para levantar la cosecha podrán presentar una solicitud a las autoridades municipales o policiales [illegible] éstas, restransmitan la petición al departamento nacional del trabajo en la forma indicada en el [illegible]

Comuníquese por [illegible] a los señores gobernadores de provincias y territorios nacionales, al departamento nacional del trabajo y dirección general de correos y telégrafos."

Posteriormente [illegible] el ministro del interior envió una circular a los gobernadores de provincia [illegible] la necesidad de que éstos comuniquen sus informaciones a la [illegible] dada por el departamento nacional de trabajo para el movimiento [illegible]

Agregaba la circular que cada oficina de telégrafos local no desempeña otra misión que la de transmitir libre de cargo, al departamento [illegible] trabajo, las informaciones y [illegible] de brazos que a las autoridades [illegible] conveniente suministrar. En [illegible] cia, las autoridades de la policía y las municipalidades de cada [illegible] serán las que en primer [illegible] tribuyan a hacer posible la [illegible] práctica de los fines que el [illegible] persigue.

En lo que respecta a la traslación de jornaleros, el poder ejecutivo [illegible] actualmente la rebaja de [illegible] el costo de los boletos de [illegible] se en las líneas ferroviarias [illegible] les y pide a los gobernadores [illegible] idéntica o parecida rebaja [illegible] carriles locales de su provincia.

"Un conocimiento ex[illegible] la circular — de las nec[illegible] brazos en cada región [illegible] te barato de los obr[illegible] ser dirigidos desde [illegible] sobran hasta aquellos [illegible] dará necesariamente [illegible] un fácil y total levantamiento de la cosecha, a juicio del ministro del interior."

A pesar de todo esto el ministro [illegible] de la supresión del registro

—(El ministro hace una observación.)

Palacios — El señor ministro personalmente me merece el más profundo respeto...

Ministro del interior — Gracias, señor diputado.

Palacios — ...padece un error. Ha [illegible] sentido evidentemente en [illegible] del registro de colocaciones [illegible] sin advertirlo quizá, la ley [illegible] estaba obligado a cumplir. [illegible] el señor ministro, pero todo lo que expresado revela la ignorancia [illegible] der ejecutivo en esta materia. Obser[illegible] ve, por otra parte, el señor ministro [illegible] mientras quita la partida de 40.000 pesos para el registro, propicia otra de 30.000 para subvencionar agencias e instituciones filantrópicas, adopta así un sistema atrasado para reemplazar el que tenemos, y revelando [illegible] un desconocimiento absoluto de las cuestiones del trabajo.

Me consta que el señor ministro del interior ha pedido la supresión del registro de colocaciones en la comisión de presupuesto, tengo la absoluta seguridad de que esto que afirmo es exacto.

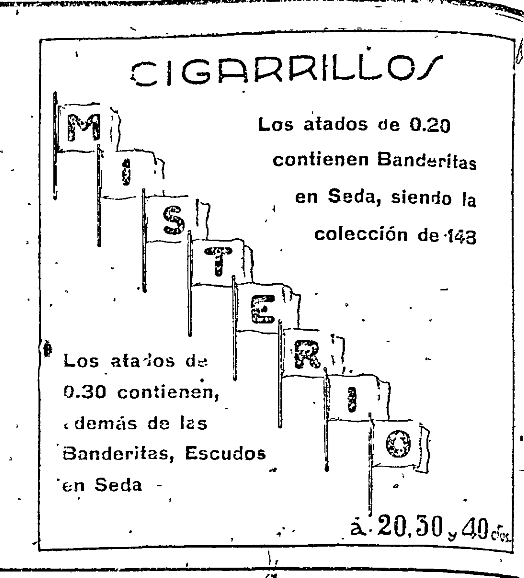

El señor diputado Saavedra Lamas ha de corroborar lo que asevero.

Como vemos, señor presidente, por el decreto cuya lectura acabo de hacer, la tarea de la distribución de peones para las faenas agrícolas queda centralizada por disposición del poder ejecutivo en el registro de colocaciones. ¿Cómo se explica, entonces, la supresión, realizando a la vez el absurdo a que me acabo de referir, de consignar 30 000 pesos para subsidios a agencias particulares? Hay una desorientación lamentable, señor presidente. El poder ejecutivo suprime del presupuesto para 1915 el registro de colocaciones, y, sin embargo, le encomienda funciones delicadas y complejas, que han de durar hasta después de este año.

Todo esto — hay que decirlo con claridad — demuestra que los hombres de la Casa Rosada están ciegos, que se han despreocupado en absoluto de las cuestiones fundamentales que afectan al país en sus necesidades más vitales;

que viven medio siglo atrás, sin poder observar que la sociedad, como decía Wilson, está examinándose a sí misma desde la base hasta la superestructura; está haciendo un nuevo análisis crítico de sus elementos constitutivos; está investigando sus antiguas prácticas al mismo tiempo que las nuevas; escrutando todos los rumbos y motivos de su vida, para llegar así a la reconstrucción de la sociedad económica, de la misma manera que antes se fué a la reconstrucción de la sociedad política.

El poder ejecutivo, señor presidente, está atrasado, lamentablemente atrasado; pretende aplicar criterios arcaicos, y se presenta en esta cámara por intermedio de algunos de sus ministros con un desconocimiento completo de las cuestiones inherentes a sus carteras.

Yo no pretendo, de ningún punto de vista, inferir agravio al señor ministro del interior, tan respetable para mí, personalmente, pero debo decir, como representante del pueblo, que el poder ejecutivo está cristalizado; que no advierte el movimiento de las cosas y de los hombres y que por eso perjudica al país que en su marcha progresiva ha menester de hombres de gobierno expertos que sepan orientarlo.

Por lo que se refiere, señor presidente, al registro nacional de colocaciones, nada tengo que agregar, pero deseo observar otras partidas.

Solicito que la oficina que aparece en un ítem del departamento nacional de higiene, y que se llama oficina de higiene industrial, pase al departamento del trabajo,

cumpliendo así la ley orgánica, que ha sido nuevamente violada por la comisión de presupuesto, a pesar de las declaraciones teóricas que hiciera el señor presidente de esa comisión.

Sostengo que, a fin de dar cumplimiento a las leyes obreras, es necesario ese traspaso que ya he pedido en otras oportunidades en esta honorable cámara. La ley que vela por el trabajo de las mujeres y de los niños tiene disposiciones cuyo cumplimiento debe estar a cargo de autoridades médicas. Tengo imprescindible necesidad de dar lectura a la honorable cámara de algunas de esas disposiciones, para que los señores diputados se den cuenta de que esa oficina está mal en el departamento nacional de higiene y determina gastos dispendiosos, que se evitarían pasándola al departamento nacional del trabajo.

El artículo 2o. dice así: "No se podrá ocupar menores de 16 años en trabajos que se ejecuten durante las horas de la noche habitualmente destinadas al sueño ni en trabajos capaces de dañar su salud, su instrucción o su moralidad.

Art. 4o. La autoridad local puede ordenar en cualquier momento el examen médico de los menores ocupados en cualquier establecimiento industrial o comercial [illegible] retiro de aquellos cuya [illegible] desarrollo normal resulten perjudicados por la clase de trabajo que [illegible]

Art. [illegible] Los dueños y administradores de fábricas y talleres están obligados a [illegible] los locales, instalaciones, [illegible] útiles, y organizar el trabajo [illegible] que las mujeres y menores [illegible], en lo posible, a salvo de todo peligro respecto a su salud y moralidad.

Art. [illegible], inciso 2o. Las obreras podrán [illegible] concurrir a las fábricas o talleres [illegible] treinta días subsiguientes al alumbramiento debiendo, entretanto, reservárseles el puesto."

Hay disposiciones concordantes en el decreto reglamentario, y todas ellas requieren, para ser observado su cumplimiento, médicos que han de encontrarse en el departamento nacional de higiene, sino en el departamento del trabajo, como acabo de decirlo. La ley [illegible] reglamentada en 1908, encargó al departamento nacional de higiene la vigilancia de fábricas y talleres en la capital de la república a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales [illegible] de los obreros. Así lo establecía el artículo 22 del decreto reglamentario y por este decreto [illegible] confería a otras reparticiones algunas funciones [illegible] al cumplimiento de la ley, lo que trajo serios inconvenientes.

[illegible] era evidentemente absurdo [illegible] presentó un proyecto que [illegible] de septiembre de [illegible] se encomendaba exclusivamente al departamento del trabajo [illegible] la inspección y vigilancia de las disposiciones legales que dictó el congreso sobre la materia. Así lo estableció el artículo 1o. de la ley 8939. El artículo 3o. de la misma ley, dice: El departamento nacional del trabajo establecerá un servicio de inspección y vigilancia directa y permanente en los establecimientos industriales y comerciales de la capital y territorios nacionales, a fin de velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo".

Como vemos, señor presidente, el departamento nacional de higiene nada absolutamente tiene que hacer, en virtud de la ley orgánica del departamento del trabajo, en las cuestiones relativas a vigilancia e inspección científica, técnica y profesional, por cuya razón he constatado que en todos los países del mundo existe una oficina técnica especial anexada al departamento del trabajo.

La ley orgánica del departamento nacional del trabajo ha sido violada por el decreto del poder ejecutivo, en el artículo 37, que dice: "El departamento del trabajo solicitará del departamento nacional de higiene que practique en los establecimientos industriales y comerciales de la capital y territorios nacionales las inspecciones técnicas que considere necesarias para asegurar el estricto cumplimiento de la ley del trabajo de mujeres y niños en lo concerniente a las condiciones higiénicas de los locales y a la salud de los obreros. El resultado de estas inspecciones va comunicado por escrito al departamento nacional del trabajo, debiendo, además, el departamento de higiene indicar las medidas cuya adopción estime conveniente para garantizar la eficacia de la citada ley en orden a la higiene y a la salud de las personas de que se ocupa."

El departamento nacional del trabajo, de acuerdo con esta reglamentación, ocupa a sus empleados en avisar al departamento de higiene que tal fábrica debe ser inspeccionada. Entonces el departamento de higiene manda los inspectores a visitar la fábrica, debiendo informar y proponer las medidas necesarias. Con este informe que pasa al departamento del trabajo, éste debe hacer otro expediente, ordenando lo que corresponda a la fábrica.

Así se pierde el tiempo en expedienteo absurdo.

No soy yo solamente quien con insistencia reclama de la honorable cámara que esta oficina, dispendiosamente instalada en el departamento nacional de higiene, pase al departamento del trabajo. El presidente del departamento nacional de higiene, doctor Penna, es partidario del traslado.

Dice el doctor Penna:

"Esta oficina de inspección fué indicada por el consejo consultivo cuando se proyectó este presupuesto, porque la reglamentación de la ley del trabajo confería al departamento de higiene la vigilancia de las fábricas, del punto de vista de la higiene. Pero como la reglamentación era muy confusa y entraban a actuar cuatro autoridades diferentes — el departamento de higiene, el departamento del trabajo, la intendencia municipal y la policía —, resultaba de tal combinación de funciones que no se sabía en ciertos momentos a cuál de las reparticiones correspondía en propiedad la facultad de ejecutarlas; por estas circunstancias su actuación, si fué eficaz por los estudios e investigaciones efectuados, no llegó a satisfacer cumplidamente los propósitos de la ley.

Existía, pues, y existe la institución. A fin de conocer y de favorecer la higiene de las fábricas, se resolvió establecer lo que se llama el "casillero sanitario". Esta oficina llevaba, lleva todavía, en un mueble especial, dividido por secciones, según las localidades de la república, y subdividido alfabéticamente, según la materia prima que elaboran, los expedientes relacionados con todas las fábricas del país que han sido inspeccionadas, y que contienen las informaciones y detalles pertinentes; de tal suerte, que su investigación se facilita por la simplicidad y ordenación del mueble que permite la clasificación.

Estaba el departamento en esta tarea, cuando se sancionó la nueva ley sobre organización del departamento del trabajo, en agosto del año pasado. Entonces desaparecieron las antiguas funciones del departamento de higiene.

Sin embargo, el director del departamento del trabajo me hizo saber, por intermedio del ministerio del interior, la conveniencia que había, según su opinión, de que, no disponiendo todavía la repartición a su cargo del personal que pudiese cumplir con las funciones encomendadas anteriormente al departamento de higiene, éste podía servirle de asesor. En esta nueva situación el departamento de higiene espera las órdenes del departamento del trabajo para disponer la inspección sanitaria de las fábricas y la vigilancia del trabajo de las mujeres y niños.

Como la autoridad directiva del departamento del trabajo no es técnica en higiene, hubiera tenido, en el caso de no requerirse la intervención de aquella dependencia, que pedir la creación de un cuerpo médico, y como éste ya lo tiene el departamento de higiene, y el presidente del departamento del trabajo pensó que el intermediario en estas cuestiones podía ser ese departamento de higiene, que dotado de un cuerpo técnico consultivo hacía suponer un caudal mayor de preparación y más seriedad y valor a su información.

Yo aprobé la idea del departamento del trabajo, pero desde el momento que en la ley referida se determina que debe ser éste exclusivamente el que tenga a su cargo todo lo relativo a las fábricas, me parece que el personal que figura en el departamento de higiene, puede pasar íntegramente al departamento del trabajo, como lo propone el señor diputado Palacios."

Bien, señor presidente, Yo entiendo que estas cuestiones han de discutirse con toda la amplitud necesaria, porque se trata de partidas que encierran cuestiones serias.

El departamento nacional del trabajo debe ser reorganizado fundamentalmente, para que no continúe siendo una oficina, meramente burocrática, un rodaje totalmente inútil, como decía el señor diputado Cantilo, y como lo he expresado en diversas ocasiones.

Pongamos mano a la obra, y preocupémonos de esa institución, que bien dirigida y organizada será de benéficos resultados para el país.

Discurso del diputado de Tomaso

De Tomaso — Voy a usar brevemente de ella, para decir lo que el grupo socialista piensa sobre el inciso 3o.

Creemos que al departamento nacional del trabajo, hasta la fecha, no le han faltado fondos, y fondos con exceso, para desenvolver su acción. Lo que le ha faltado es, de parte del poder ejecutivo, la orientación y la energía necesarias para hacer cumplir la ley orgánica del trabajo, y, al frente del departamento y en las divisiones principales, hombres adecuados para el cargo.

El departamento del trabajo se inició entre nosotros como una institución simplemente burocrática, como un organismo que daba la oportunidad de crear en el presupuesto nuevos cargos, muchos de ellos muy bien rentados, empezando por el cargo de presidente.

Se trataba de un organismo nuevo, y, sin embargo, se le asignaba al presidente un sueldo mucho mayor que el que gana el presidente del departamento de trabajo de los Estados Unidos, institución de renombre mundial, que realiza serias investigaciones, cada una de las cuales puede ser considerada un modelo en su género. Sin embargo, el presidente del departamento argentino gana 14.400 pesos al año y el presidente del departamento del trabajo de los Estados Unidos, que es una autoridad en esta materia, 5 000 dólares, o sea pesos 11.750 papel. Ese hombre dirige una institución que ha publicado durante un solo año trabajos de investigación como éstos, por ejemplo: "Estudio sobre la huelga de los obreros de cobre en el distrito de Michigan", "Precios al por menor en los estados norteamericanos" (una investigación precisa sobre cada uno de los artículos de consumo y en cada localidad, desde el año 1890 hasta octubre de 1913); "Precios al por menor desde el año 1890 a agosto de 1913", "Salarios y horas de trabajo en las industrias de cigarrillos y tejidos en 1911 y 1912", "Salarios y horas de trabajo en las industrias del calzado de 1900 a 1912", "Precios al por menor desde 1900 a 1913", "Escala de salarios desde 1907 a 1912", "Precios de la harina y del trigo desde la chacra al consumidor", "Salarios y horas de trabajo en las industrias de las pastas", "Salarios y horas de trabajo en las industrias del algodón y de la lana", "Conciliación y arbitraje en las industrias de la construcción en Nueva York", "Precios del azúcar de la refinería al consumidor", "Prohibición del trabajo nocturno para las personas jóvenes", y otras por el estilo, que sería muy largo enumerar.

Presidente — ¿Si me permite el señor diputado?

Puede aprovechar para enumerarlas, porque en este momento la cámara se ha quedado sin número y no se puede votar nada.

De Tomaso — Advierto al señor presidente que me parece un poco impropio hacerme una observación de esta naturaleza...

Lo que tengo que decir lo considero útil y necesario; y lo diré estando la cámara con o sin quórum. No tengo la costumbre de usar de la palabra para decir tonteras, sino para exponer ideas que puedan redundar en beneficio de la labor útil de la cámara y sirvan para ilustrarla.

Bravo — Hago indicación para pasar a cuarto intermedio.

Presidente — Se pasará a cuarto intermedio hasta mañana.

—Son las 7.25 p. m.

—

De Tomaso — Decía ayer, señor presidente, que si el departamento del trabajo hasta la fecha no había desenvuelto la acción para que fué creado, no ha sido por falta de fondos, puesto que los tiene con exceso. Decía también, que

el departamento fué desde sus comienzos una institución simplemente burocrática

y que la manifestación más saliente de ese carácter burocrático de la institución era el sueldo excesivo con que se pagan las mediocres funciones de su presidente, sueldo mucho mayor que el que percibe el presidente del departamento del trabajo de los Estados Unidos, que ejerce funciones más importantes y que pesa más en el mundo como autoridad en esta materia. Mientras el sueldo del presidente del departamento del trabajo en nuestro país es de 14 400 pesos al año, el de los Estados Unidos es de 11.750.

Lo que pasa con el sueldo del presidente pasa con todos los otros sueldos:

los cargos son frondosos y los sueldos elevados.

Y es así que el costo de nuestro departamento, el costo global, es muy elevado en comparación con el gasto global de las oficinas similares en países idénticos al nuestro. El departamento del trabajo del Canadá cuesta en sueldos, publicaciones, gastos de viaje, arbitrajes, etcétera, 31 984 dólares anuales, algo así como 70 000 pesos moneda nacional. El nuestro costaba en 1912, 193.800 pesos; en 1913, costaba 240 000, más la partida de 100 000 pesos que se votaron para lo que se llamó su reorganización. En 1914, el presupuesto estaba fijado en 418.320 pesos, más 200.000 pesos para subvencionar agencias de colocaciones, de acuerdo con lo que prescribe la ley 9148 cifras que fueron después disminuídas por el decreto de economías de principios del año actual.

La tendencia burocrática del departamento se manifestó también en la ubicación que eligió para su casa.

Siendo una oficina destinada a funciones relativas a las cuestiones del trabajo, siendo una oficina destinada a estudiar la vida de los trabajadores y a ser consultada por ellos para diversos objetos, a vigilar las leyes obreras debió, naturalmente, buscarse su ubicación en un barrio más apartado de la zona central y mundana: pudo perfectamente ubicarse en Barracas o en la Boca, o en cualquier otro sitio en donde la gran masa de la población es obrera. Habría tenido así un ambiente moral más adecuado y el gasto de ese alquiler, que ahora pesa bastante sobre el costo total del departamento, habría sido mucho menor. El departamento nacional del trabajo necesitó ubicarse primeramente en la calle Lavalle, casi en la esquina de Florida, en la zona que, como lo dijo muy bien el diputado Justo, al tratarse el presupuesto en el año 1912, podría llamarse la zona de influencia del Jockey Club. El departamento no hacía con eso sino imitar el ejemplo que han seguido y que siguen otras grandes reparticiones públicas, el departamento de agricultura, por ejemplo, que no ha encontrado mejor ubicación para el gran establecimiento que necesita que el de la calle Florida, frente a frente, puede decirse, del Jockey Club, de tal manera, que, por singular coincidencia, vienen a estar tocándose la agricultura oficial y el juego oficial u oficializado.

(Es así como el simple alquiler del departamento ha llegado a pesar en su presupuesto de 1914 con un gasto colosal, con un gasto de 2 000 pesos mensuales, cuando con una simple partida de 600 o de 700 pesos se habría podido tener ubicación excelente en cualquier otra parte del municipio que no fuera la zona mundana.

Al frente del departamento están hombres, que no son los adecuados para el cargo. La dirección, y el estado mayor tienen una tendencia que no es la que requiere una oficina de esa naturaleza, una tendencia que hace que esa oficina tenga un carácter, o aparezca teniendo un carácter, que no deben tener las reparticiones que como ésta sólo pueden desarrollar su acción y fundar su propio prestigio en la vinculación estrecha con la clase trabajadora, cuya vida y cuya acción está destinada a estudiar.

La presidencia del departamento está en manos de un hombre que se caracteriza por su tendencia clerical.

El doctor Lezana es profesor de la universidad católica. El jefe de la división estadística, una de las divisiones más delicadas en un departamento de esa naturaleza, es el ingeniero Bunge, presidente del Círculo de Obreros Católicos. El jefe de la división inspección, otra oficina importantísima del departamento, que tiene una vinculación estrecha con la clase trabajadora, es el doctor Unsain, profesor de la universidad católica. Además, varios empleados del departamento son alumnos de la universidad católica.

Bas — Es la mejor garantía que pueden tener.

De Tomaso — Esa es la opinión del señor diputado. Yo creo que en un departamento cuya dirección levanta la bandera clerical, es un departamento que a justo título debe inspirar desconfianza a los trabajadores.

Bas — Precisamente, es el que defiende la clase obrera con honestidad y desinterés.

De Tomaso — Yo le voy a probar dentro de un momento cuál es la honestidad de esos clericales. Y le ruego que no me interrumpa. Tengo la palabra y tengo el derecho de expresar con libertad mis opiniones.

Bas — No tiene el derecho de hablar de personas ausentes.

Un diputado — Presentes, no ausentes.

De Tomaso — Tan presentes, que están representadas por el señor diputado.

Bas — Está hablando de empleados que están ausentes y no pueden defenderse.

De Tomaso — Digo y sostengo que el departamento del trabajo argentino, en gran parte, debe ser atribuído a la obra clerical de su dirección. Es una opinión personal mía y de los diputados del grupo socialista.

Bas — A la que opongo mi opinión personal.

De Tomaso — Tiene el derecho de oponerla; eso no se lo discuto.

Se explica por eso que en estos presupuestos que aquí se nos han traído mientras se suprime la oficina oficial de colocaciones; mientras se quiere o se pretende anular la acción propia y directa del estado tendiente a facilitar trabajo a los obreros, y a poner la mano de obra en contacto con los empresarios que la solicitan y evitar la explotación de las empresas particulares se propone una partida para subvenciones a agencias de colocaciones de sociedades gremiales, partida que no puede ser distribuída sino a agencias de orden clerical.

Voy a estudiar a todas, porque las conozco, y

voy a probar para qué se han creado las tituladas oficinas de colocaciones de los círculos de obreros católicos presididos por uno de los empleados del departamento,

que encabeza reuniones públicas, y viene a las puertas del congreso a vomitar injurias contra el Partido Socialista, contra ese partido que es una emanación de la clase trabajadora, cuya acción y vida debe estudiar el departamento del trabajo.

El departamento del trabajo se encontró en un momento con que carecía de atribuciones y de facultades para desarrollar su acción. Le faltaba la ley orgánica. Se le dieron 100.000 pesos para reorganizarse. Y cuando el parlamento argentino, por intermedio de una comisión interparlamentaria quiso hacer una investigación sobre el trabajo a domicilio, el departamento, no se encontró en condiciones para hacer esa investigación, que es característica de un departamento del trabajo. Porque si un departamento del trabajo, que tiene un presupuesto de 418.000 pesos, que ha costado siempre arriba de 200.000 pesos; que ha gastado tres veces lo que cuesta el departamento del Canadá, país igual al nuestro, no está en condiciones de hacer una investigación sobre el trabajo a domicilio en la ciudad de Buenos Aires no sirve, en realidad, para nada. Y el departamento del trabajo no se ha encargado de la investigación del trabajo a domicilio, y para efectuarla la comisión interparlamentaria, proyectó o dispuso el nombramiento de empleados especiales.

Siempre la tendencia argentina a hacer burocracia de todo!

Se explica así, señor presidente, con esa tendencia, con ese color, con ese significado en la dirección del departamento — no sólo en la cabeza principal, sino en las cabezas secundarias, en las que son los pilares de la institución — el desdén con que se ha mirado la agencia oficial de colocaciones, una de las pocas oficinas útiles; y se explica así, también, el poco amor que el señor Lezana ha puesto en hacer cumplir con energía y eficacia las leyes obreras, cuya vigilancia está obligado a hacer el departamento

Y a este respecto quiero denunciar también a la cámara

la connivencia de la policía y de la justicia para hacer posible la burla y la infracción de esas leyes.

Algunos inspectores del departamento, que han tomado con amor y simpatía la tarea, recorren las calles de la ciudad, constatan las infracciones, las hacen anotar por testigos, elevan el informe correspondiente con todos los detalles y arreglado a procedimiento, y encuentran de parte de la policía, para concurrir a comprobar la infracción, y después de comprobada de parte de los jueces correccionales, una resistencia para aplicar la multa, que es lo único que intimida a los empresarios o patrones

Afirmo que varias comisarías de policía y que los jueces correccionales están traicionando las leyes obreras; afirmo que esas dos instituciones, que nos cuestan tan caro, conspiran contra el bienestar de la clase trabajadora, y lo afirmo, sabiendo lo que digo.

El señor ministro del interior, que está presente en el recinto, podría explicar a la cámara, respecto de las 360 infracciones constatadas durante este año sobre violación de las leyes obreras en vigencia, cuántas han terminado con una condena de los patrones o empresarios.

Esta tendencia burocrática del departamento, se prueba también por las excesivas partidas de gastos que siempre han figurado en el presupuesto de esta oficina.

partamento necesitaba cada vez sumas mayores para gastos de los más diversos.

Al departamento le faltaban atribuciones; el departamento no tenía facultades para cumplir su acción; pero el de-

—

(Por falta de espacio no aparece íntegro el discurso del diputado de Tomaso. Se publicará mañana, como asimismo el del diputado Bravo sobre el personal de correos y telégrafos.)

La langosta

Provincia de Córdoba — La invasión de saltona entre los distritos Freire y Morteros llegó sobre las líneas fijas de barrera, donde es destruída.

Provincia de Santa Fe — Prodúcense nacimientos de mosquita en los distritos Chupuy y Vanguardia.

Provincia de Buenos Aires — Las mangas asentadas en los distritos Santa Regina y Bunge, levantáronse con rumbo norte, sin desovar. En el distrito Vedia se combate el desove en forma satisfactoria.

Empezó a nacer mosquita en el distrito Ocampo, departamento Pergamino.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón, y Río Janeiro y Triunvirato.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Ayer celebró sesión la cámara de diputados bajo la presidencia del señor Sarrat y con 46 presentes.

Una vez aprobada el acta de la anterior, la secretaría dió cuenta del mensaje del P. E. incluyendo los proyectos sobre fomento de cremerías e industrias rurales, empréstito externo y pago de las obras de aguas corrientes del parque Saavedra, para ser considerados en las sesiones extraordinarias.

Estos proyectos, incluídos en la convocatoria del P. E., fueron aceptados por la cámara por indicación del señor Jofré, observando el diputado Dickmann el relativo al empréstito externo, que no lo conocía, para lo cual pidió aplazamiento en la aceptación.

Votada la moción del señor Jofré, hecha en el sentido de aceptar la convocatoria de ese proyecto, la que fué aprobada, la cámara fue informada por la secretaría de que el senado había enviado con modificaciones el proyecto de código de procedimientos en lo criminal.

Hizo indicación el doctor Jofré para que el proyecto, de acuerdo con el reglamento de la cámara, fuera votado sobre tablas y por haberse conocido ya con anticipación las modificaciones introducidas por la otra cámara.

Explicó brevemente las razones de su moción, expresando que en revisiones y estudios se habían pasado siete años y que ya era hora de que se sancionara el código de procedimientos en lo criminal, pues habían intervenido en la redacción y revisión del mismo abogados y jurisconsultos distinguidos que habían formado parte de la suprema corte y la legislatura.

A la moción del doctor Jofré se opuso el señor Ruiz Guiñazú, manifestando éste que el proyecto no era completamente conocido por los legisladores y a que la sanción sobre tablas contrariaba las disposiciones reglamentarias.

Replicaron estas observaciones los señores Jofré y Dickmann, adhiriendo este último a la moción del señor Jofré, porque entendía que el código de procedimientos en lo criminal, llenaría, una vez sancionado, verdaderas necesidades públicas, pues se establecían prácticas nuevas que ahorrarían el engorroso trámite judicial de hoy.

Insistió nuevamente el señor Ruiz Guiñazú en su indicación de aplazamiento, pues entendía que al proyecto no se le había dado suficiente publicidad.

Contestó a ésto el doctor Jofré, expresando que se habían hecho siete ediciones del proyecto de código, y que, si no había tenido oportunidad de estudiar ningún folleto no se debía a él.

Continuó el doctor Ruiz Guiñazú, manifestando que su deseo no era impugnar el proyecto en sí, sino de que fuera amplia la consideración de las modificaciones, pues le daba una importancia indiscutible.

El juicio oral — dijo — si bien produce brevedad en el juicio judicial no por eso deja de tener sus inconvenientes cuando se relaciona con ciertos delitos, agregando que el ambiente nuestro no se encuentra preparado para las prácticas nuevas.

Otros diputados fundaron su voto en *pro* y en contra de la moción.

Una moción de cerrar el debate, que fue aprobada, permitió poner a votación sobre si el proyecto de código se votaría sobre tablas. La votación primera fué por el aplazamiento. Votación que fué rectificada por dos veces, con resultado negativo.

Hizo luego moción, que fué aprobada, el doctor Jofré para tratar con preferencia los proyectos de ampliación de la ley electoral en el punto relativo a acefalías municipales, renovación del registro de marcas y señales, cesión de un terreno para la escuela industrial nacional de La Plata, ídem de otro para hospital en 25 de Mayo, para panteón destinado a vigilantes fallecidos, que se construirá en el cementerio de esta ciudad, y el que asegura la inembargabilidad de las semillas.

Puestos a votación; se aprobaron en general todos esos proyectos, con excepción del último, cuya sanción quedó en suspenso por no haber quórum suficiente

A las 5 15 p. m. se levantó la sesión.

Horario de los sábados — Desde el sábado de la próxima semana, regirá en la administración para los días sábado, el horario de 8 a 12 m.

Montepío civil — El poder ejecutivo ha resuelto los siguientes expedientes de montepío:

Angel Andengui, Antonio de Cristófono, Camilo Zaldívar, Juan J. Carrera, Alberto G. Jecks, Martina Musca, José D'Alessandro, Jorge Busquet, Balbina C. de De la Sota, Casiano P. Ramos, Agustín Olver.

Las tierras del delta — Ayer se dictó el siguiente decreto sobre las islas del delta del Paraná:

Visto: 1o. La disposición del art. 13, inciso 2o., de la ley de 24 de septiembre de 1888, que establece que los comprados en remate de terrenos de las islas del delta del río Paraná tendrán la obligación de cultivarlos en el plazo de dos años con plantaciones que por lo menos alcancen a la mitad de las prescritas en el art. 9o. de la misma, es decir, 50 árboles frutales y 250 para leña y madera, o 500 de estos últimos para cada cuadra de frente.

2o. Que según el inciso 3o. del mismo artículo la infracción a la condición expresada dará lugar a la anulación de la venta.

3o. Que esas disposiciones de la ley han sido consignadas en las condiciones de los remates realizados hasta la fecha, como asimismo en las respectivas escrituras de venta y cancelación.

4o. Que en 20 de junio de 1911 el P. E., en conocimiento de que, por dificultades materiales, los adquirentes se habían visto imposibilitados en muchos casos de cumplir dichas obligaciones, acordó, por decreto, ampliar a seis meses más el término ya vencido con exceso para los compradores en las ventas anteriores a esa fecha.

5o. Que el plazo correspondiente al remate efectuado en agosto de 1910 también ha vencido con exceso.

6o. Que no obstante es muy reducido el número de compradores que hasta la fecha ha solicitado la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones, como corresponde, y considerando

Que el poder ejecutivo está en el deber de hacer cumplir dichas disposiciones, en mira del progreso de esa importante región, y a fin de que sea explotada por verdaderos pobladores, eliminando la especulación estéril,

Que con la misma razón y para facilitar la adquisición y cultivo de los lotes de islas se establecieron bases de venta sumamente bajas y facilidades de pago en todas las subastas efectuadas;

Que el poder ejecutivo, por su parte, ha hecho erogaciones ingentes en obras de mejoramiento de esos terrenos y de su vialidad, facilitando así su aprovechamiento

Que, a objeto de no obstaculizar las transacciones de esos bienes, el P. E. debe estar en condiciones de acordar las escrituras declaratorias o los certificados de cumplimiento de las obligaciones, en cuanto lo soliciten los adquirentes, y en vista de la nota elevada por la dirección general de tierras y geodesia respecto a esas circunstancias, lo dictaminado por el señor asesor de gobierno y la vista del señor fiscal de estado, el P. E. decreta:

Artículo 1o. La dirección general de tierras y geodesia procederá a efectuar una investigación a fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones sobre plantación a que obliga a los adquirentes en remate público, la ley de 24 de septiembre de 1888 en su artículo 13, inciso 2.

Art. 2o. Dicha investigación se practicará lote por lote, iniciándose para cada uno con la reunión de todos los antecedentes relativos a su venta, escrituración y propiedad actual, a cuyo efecto la escribanía mayor de gobierno, el registro de la propiedad y la D. G. de rentas proveerán a la citada repartición de los datos que le fueran requeridos.

Art. 3o. La inspección a cada uno de los lotes e informe sobre las plantaciones existentes los efectuará el agrimensor don Valbert E. Ringuelet, en la forma y condiciones establecidas por las resoluciones de 18 de enero y 12 de octubre de 1914.

Art. 4o. A medida que se practique la investigación, la dirección general de tierras y geodesia comunicará los resultados parciales al ministerio de hacienda, a objeto de tomar las medidas que correspondan.

Art. 5o. La jefatura de policía, por intermedio de la gendarmería de Islas y las comisarías de los partidos de Pilar, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro y Ramallo prestarán el auxilio de la fuerza pública cuando le fuera requerido, a los efectos del mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Crédito público — La oficina de crédito público ha procedido al sorteo de la cantidad de $ 4850 en títulos de edificación escolar, que deben ser retirados de la circulación.

—Los certificados de depósitos quemados ayer en la Caja de Ahorros, alcanzan a 96.000 pesos moneda nacional.

Estatutos aprobados — Han sido aprobados por el P. E. las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad de beneficencia de General Lamadrid.

Presupuestos comunales — El P. E. ha aprobado los proyectos de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1915 para las municipalidades de San Vicente y Guaminí, formulados por los respectivos comisionados.

Exámenes notariales — Se ha señalado el día 14 del corriente para que concurran a rendir la prueba escrita reglamentaria los siguientes aspirantes al notariado: Gregorio Y. Suasnaval, Gabriel A. Avalos, Manuel L. Gutiérrez, Federico Malter Terrada, Eduardo Martín, Luis Carlos Durante.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, $ 10.567.07; Producción, 2.471.70; caminos, 309.04; patentes fijas, 12.50; comercio e industrias, 112, alcoholes, 200; cerveza, 16.92; sellos, 25 984.50; sucesiones, 4.875.95; contribución de afirmados; 309.42; pavimentación de la capital, 1.888.49; multas, 4.034 25; recursos de años anteriores, 11.840 06. *Total: 63.391.90*. Recaudado hasta la fecha, $ 47.304.454.73.

Facultad de ciencias jurídicas y sociales — El lunes 14 del corriente, a las 9 a. m., deben presentarse a rendir examen escrito de primer y segundo término los alumnos que lo hayan solicitado.

Mesas examinadoras — La mesa XII ha acordado reunirse el 18, para "hidráulica"; la X el 15 por la mañana, para "materiales de construcción".

Examen — En "saneamientos urbanos y rurales", Adolfo Garbet, 10, (sobresaliente).

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Por sedición, robo y falsificación. — Procesados Juan Carricabure, Marcial Sallaśtegui, Crescencio Lencinas, Juan Caffora, Alejandro González, Angel Montenegro, Braulio Etchegaray, Marin Braschick y Domingo Corso, por el delito de sedición en campaña, fueron condenados en primera instancia a sufrir la pena de un año de destierro. Apelada esta sentencia ante la cámara de lo criminal de este departamento, la confirmó, considerando que todos los procesados eran autores principales (artículo 21 del código penal), que al hecho correspondía la calificación de sedición (artículo 227, inciso primero del mismo código), y que correspondía imponerles la mitad de la pena señalada por el artículo 230 del código citado. Contra este fallo el defensor de los procesados interpuso el recurso de inconstitucionalidad.

En el fallo definitivo que el alto tribunal acaba de dictar, establece: que esta causa, respecto de los procesados que han traído el recurso, debe considerarse correccional y en causas de esta naturaleza las formas constitucionales de la sentencia no son sino las del artículo 178 de la constitución; que la ley de 21 de julio del año en curso — agrega la corte — en su artículo 9 exime a las cámaras del planteamiento de cuestiones en materia correccional, y como no habiéndose establecido el juicio por jurados, los procedimientos en materia penal y correccional rigen por la ley (artículo 180 de la constitución), la ley de 21 de julio es de aplicación al caso.

Por estos fundamentos, y concordantes del dictamen del señor procurador general, la suprema corte declara improcedente el recurso de inconstitucionalidad deducido, con costas.

Por cobro de pesos. — La cámara segunda de apelación de la capital remitió a la suprema corte el juicio seguido por Luis Zoya contra Julio Goyena, por cobro de pesos en virtud del recurso de apelación, por denegación del de inconstitucionalidad.

La corte, por los fundamentos del auto de la cámara, declaró bien denegado el expresado recurso.

Conmutaciones de pena informadas. — El tribunal devolvió al poder ejecutivo, con informes desfavorables, las solicitudes de conmutación de pena de los penados Pastor Merle y Pedro López y Correa.

BAHIA BLANCA

Lo del concejo deliberante — La cámara 3a. de apelaciones dictó un auto en el auto de recusación del doctor Singulany por los concejales suspendidos por este magistrado, en la demanda que

Librería de LA VANGUARDIA

Libros nuevos y repuestos

- Manifiesto del Partido Comunista, por C. Marx y F. Engels; 48 páginas. — Precio: $ 0.10.
- El Socialismo, por J. B. Justo, 2a edición. Paginas 40 — Precio: $ 0.15.
- La Sensatez del Arte: Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados. Por Bernard Shaw; 94 páginas. — Precio: $ 1.00.
- La gran conflagración europea, 289 pág., por el doctor V. M. Delfino.—$ 2.50.
- Dos años de acción socialista, 445 pág., por A. L. Palacios. — $ 1.20.
- La reliquia, 224 pág., por Eca de Queiroz. $ 0.50.
- El triunfo de la democracia, 222 pág., por A. Carnegie. — $ 0.80.
- Reflexiones de un paseante solitario, 198 pág., por J. J. Rousseau. — $ 0.45.
- Los pintores modernos, 227 pág., por J. Ruskin — $ 0.45.
- Determinismo y responsabilidad, 203 páginas, por A. Hamon. — $ 0.45.
- Las doctrinas de los partidos políticos en Europa, 211 pág., por J. Bovio. — $ 0.45.
- Gimnasia respiratoria, 152 pág., por el doctor Sambraum. — $ 1.00.
- Gimnasia sueca, 152 pág., por el doctor Sambraum. — $ 1.00.
- Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado. 400 pág., por Valerdi M. A. — $ 2.00.
- La medicina natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa, 334 pág., por el doctor Montennis — $ 1.80.
- La risa, 219 pág., por E. Bergeon. — $ 1.20.

LIBRO NUEVO

"BASES"

Por J. B. ALBERDI.

Hermoso tomo de 287 páginas, bien presentado, con [illegible] encuadernado en [illegible] Precio: $ 2.0 el ejemplar.

Estimamos [illegible] todos los estudiosos [illegible] dar la importancia de este [illegible] El libro consigna las BASES y punto de partida para la organización política de la República Argentina. Pedidos a la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

El gasto de franqueo (0 30) por cuenta del comprador.

entabló el concejal Canessa, contra éstos, auto en el que después de diversos considerandos acepta la recusación interpuesta, y ordena pasar los antecedentes al juez del crimen doctor Freire.

La futura cosecha — Son halagadoras las noticias que llegan de la campaña, pues las recientes lluvias que han caído en regular cantidad han puesto en un estado maravilloso las 3.500.000 hectáreas sembradas de trigo, avena y cebada.

Desde ya se descuenta que la zona de Bahía Blanca recibirá, con la cosecha próxima, un confortante alivio para salvar los malos años que ha soportado.

CORONEL SUAREZ

Pinceladа política — Hace mucho tiempo que venimos observando el modo especial que tiene de hacer política la fracción del partido conservador, que desarrolla sus actividades en esta localidad.

Para los que miran las cosas por encima, de una manera superficial, y no se toman la molestia de analizar el fondo y los detalles de la cuestión, la fracción conservadora local es una de las más legales y sensatas, alegando como prueba de tal aserto el hecho de que los discales opositores no fueron nunca rechazados de los comicios, y que no se ha hecho uso de la violencia para entorpecer la acción electoral de las fracciones políticas contrarias.

Todo esto es relativamente cierto; pero no debemos olvidar que los conservadores de Coronel Suárez no necesitan del fraude descarado y del atropello brutal para obtener el triunfo electoral, por cuanto hacen uso de otros medios más disimulados y sutiles, sin que por eso dejen de ser tan ilegales y condenables como los atropellos personales y el rechazo de fiscales; cosas que por otra parte, no tendrían escrúpulos de hacer si vieran peligrar el triunfo de sus ambiciones bastardas.

Los conservadores de este pueblo se valen de cartas y carteles políticos detestables y deprimentes para todo ciudadano consciente y digno, cartas y carteles cuya sola lectura deja una dolorosa impresión y una duda mortificante sobre el civismo del pueblo que los recibe y los acepta de una manera hasta cierto punto pasiva y mansa.

Para llevar al convencimiento de los lectores la verdad de estos asertos, extractaremos algunos parrafos de los citados carteles y cartas políticas.

Parte pertinente del cartel dirigido por el presidente de la fracción conservadora local, señor Celestino Garrós, a los ciudadanos de 18 a 22 años, con motivo de la reapertura del padrón provincial: "Insisto ante mis amigos a que cumplan el deber de inscribirse que la ley les impone, para que estén así en condiciones de darme sus votos en las próximas elecciones municipales que tendrán lugar el último domingo de noviembre, y muy especialmente para que me lo den en las elecciones provinciales que tendrán lugar en marzo del año próximo, en las cuales, manifiesto desde ahora, que tengo especial interés.

Mis amigos, al servirme en cada elección dándome su voto, pueden quedar persuadidos que yo he contraído con ellos la obligación también de servirlos en lo que me pidan, y, llegado el caso, pueden estar seguros que no he de dejarlos en la estacada. Es necesario, pues, que no quede ni un criollo sin inscribirse, para que así estén en condiciones de votar por mí cada vez que los llame

No olviden tampoco que "todo hombre debe tener un palenque en que rascarse".

Párrafo de la carta política de fecha 17 de noviembre del corriente año: "Desearía que esta lista fuera de su agrado, y que interesándose por su triunfo le diera su voto, contribuyendo a la vez a que la voten sus amigos y el personal a sus órdenes."

Circular de fecha 22 de noviembre de este mismo año: "Ahora me dirijo nuevamente a usted para llamar su atención sobre el artículo 35 de la ley de elecciones provinciales, que establece que: "El elector tiene la obligación de votar en todas las elecciones en que fuere convocado su distrito."

Como usted ve, la ley es terminante, en cuanto a imponer a los electores la obligación de votar y castiga la falta de cumplimiento al artículo citado, "con veinticuatro horas de arresto"... nuestro paisano, es decir, nuestro hombre de trabajos de campo, el gaucho, propiamente dicho, no es remiso para el cumplimiento de sus deberes cívicos; le gusta concurrir a elecciones y va a ellas por cumplir con los deberes que la ley le impone, y también con el amigo, con el hombre que lo sirve, porque es la consecuencia una de las principales condiciones."

Agreguemos a todo esto el hecho de que el mencionado señor Garrós, aprovechando la estadía en ésta del obispo Terrero, influyó ante éste por medio de una comisión de damas primero, y luego por una nota subscrita por varios rusos de las colonias que hay en este partido, en el sentido de obtener que dicho prelado influyera a su vez ante el gobernador Ugarte para la proclamación de su candidatura a diputado en las próximas elecciones provinciales

Algo también que no deja lugar a dudas respecto de la incorrección de procederes de los conservadores de Coronel Suárez, es la circunstancia de que los empleados públicos hacen de emisarios políticos, actuando de fiscales o de presidentes de comicio, y recorriendo nuestra campaña empeñados en la "noble" tarea de "acarrear" electores, o, en su defecto, libretas cívicas

Si después de todo esto hay todavía duda de la falta de sinceridad de los conservadores de Coronel Suárez, si hay quien dude que son iguales a los del resto de la provincia, y que llegado el caso son capaces de cualquier felonía política, no ha de ser ciertamente porque ignore sus manejos o los crea encuadrados dentro de la legalidad y las buenas formas, pues todos sabemos que las promesas, las amenazas encubiertas y la presión moral y material ejercida por los empleados públicos con fines electorales, son actos delictuosos y condenables bajo todo punto de vista

Salud pública — Se condena duramente la desidia de la municipalidad local que permite la venta pública de helados elaborados sin fiscalización de ninguna clase, dejando así que se comercie con la salud de los habitantes, de una manera verdaderamente criminal.

El cincuenta por ciento de la niñez de esta población se halla atacada de enfermedades infectocontagiosas, como ser sarampión, tos convulsa, colitis, etc., y es opinión de los médicos que se debe en gran parte a la venta de esos helados elaborados sin ningún principio higiénico y sin la debida intervención municipal, sin embargo de que el presupuesto mantiene a dos inspectores con un sueldo total de 4.200 pesos al año

JUNIN

Fiestas postergadas—A causa del mal tiempo se postergaron para el domingo próximo las fiestas organizadas por la sociedad Belgrano, que debían de haberse realizado el 6 del corriente.

Hospital de Caridad — El movimiento habido en este establecimiento durante el mes de noviembre, fué el siguiente: enfermos asistidos durante el mes, 59; curados, 23; fallecidos, 8; operados, 6. Quedan en asistencia al 10. de diciembre, 28.

Los caminos — A consecuencia de las inundaciones producidas por los desmoronamientos de los terraplenes del canal del norte, algunos caminos convergentes a ésta, se encuentran en pésimas condiciones, lo que da lugar a las justas protestas del vecindario.

Escuela normal popular — El día 10 comenzaron los exámenes en este establecimiento de acuerdo con lo resuelto por la dirección general de escuelas, los que se realizarán en el siguiente orden: día 10, (por la mañana), historia: por la tarde, pedagogía; 11, aritmética; 14, idioma nacional y caligrafía; 15, por la mañana, geografía; por la tarde, instrucción cívica; 16, por la mañana, música y E. físicos; por la tarde ciencias; 17, E. doméstica.

Mitin de protesta — La "Unión Comercial" anuncia un mitin de protesta contra la acefalía municipal, para el domingo próximo.

SANTA FE

Sin quórum — Por falta de quórum tampoco pudo reunirse anteayer la asamblea legislativa para inaugurar el período de sesiones extraordinarias

Han sido convocadas nuevamente para hoy, esperándose que esta tercera convocatoria será más eficaz que las anteriores.

Es lamentable que los legisladores no se preocupen ni poco más, dada la importancia de los asuntos sometidos a su estudio, como ser el presupuesto, leyes impositivas, etc.

La enseñanza laica — Las damas católicas visitaron a los diputados solicitando el rechazo del proyecto de ley sobre enseñanza laica que presentó el doctor Ferraroti, obteniendo promesa favorable de esos legisladores.

Rebajas de sueldos — Entre el personal médico de la asistencia pública ha sido malísimamente recibida la disposición municipal de rebajarles en un 25 por ciento los sueldos para el año próximo.

Créese que el concejo deliberante no aprobará este proyecto.

Actualmente los médicos de policía ganan trescientos pesos al mes, siendo su trabajo negativo, pues aquí la crónica roja registra un caso muy de tarde en tarde y hasta los mismos médicos del consejo de higiene que trabajan una vez por semana, disfrutan de un sueldo igual, no siendo lógico fijar en menos el de los médicos de la asistencia que tienen más trabajo que cualquiera de aquéllos

Hay que considerar que con el servicio permanente en la asistencia, a los médicos no les falta trabajo, sin contar por otra parte, las responsabilidades y molestias que trae aparejadas el desempeño del cargo.

El balance del Banco Municipal — El concejo deliberante continúa sin hacer público el balance del Banco Municipal que dicese pone en descubierto gravísimas irregularidades cometidas en el manejo de sus caudales

Reorganización del personal escolar — Todos los inspectores seccionales de escuelas, de la provincia se reunirán el 20 de éste, con objeto de elaborar el plan de reorganización del personal que servirá en el próximo curso.

Ese plan será enviado al consejo por la inspección general, el día 25, y este lo aprobará el 31

Escuela de agricultura de Casilda — El día 14 se iniciarán los exámenes de fin de curso en la escuela nacional de agricultura de Casilda, y se terminarán el día 19.

Dimisión del ingeniero Yamandú — Por una disidencia con el subsecretario del ministerio de agricultura, renunció el jefe de la sección agronómica, ingeniero Yamandú.

Diversas iniciativas utilísimas se deben a este profesional laborioso, por lo que seguramente no se le aceptará la dimisión

Inundaciones en Vera — Una nueva inundación producida por efectos de las lluvias, origina graves perjuicios en Vera, departamento que, con este nuevo contratiempo, aumentará el cuadro de su desgracia

ROSARIO

Los sueldos municipales — El 15 del mes en curso recién empezarán a pagar en la municipalidad los haberes de noviembre á los empleados, y en la misma fecha se iniciarán los pagos a los obreros del departamento de obras públicas de la segunda quincena de octubre.

Es de censurar la negligencia del intendente al haber dejado atrasar el pago de sus haberes a los obreros de la municipalidad.

Los productos pirotécnicos — Un núcleo de vecinos ha elevado una nota al jefe político, doctor Domingo Borghi, significándole los peligros que ofrece para los vecinos la existencia de fábricas de productos pirotécnicos y explosivos en la ciudad.

La nota en cuestión pone de relieve que el concejo deliberante no ha tomado en cuenta otra misiva que al respecto se le elevara hace dos años, y, por esa circunstancia, le suplican quiera ordenar todas las medidas para hacer trasladar esas fábricas a sitios donde no ofrezcan peligro ninguno.

El alumbrado público — Numerosas son las calles de nuestra ciudad en que el alumbrado es completamente deficiente.

A altas horas de la noche, cuando se hace sentir más la necesidad del buen alumbrado, numerosos faroles a gas permanecen apagados, con grave peligro para los transeuntes Es necesario que la intendencia notifique a la empresa del gas la deficiencia que mencionamos, y averigue si es por culpa de la empresa citada la anormalidad apuntada o si es que manos ocultas se ocupan en tan desagradables trabajos.

Entrada de cereales — Anteayer ha entrado la siguiente cantidad de cereales por el F. C. C. A.:

15 vagones conteniendo 356.000 kilos de trigo, 15 vagones conteniendo 338 000 kilos de lino, 336 vagones conteniendo 9.016 000 kilos de maíz.

Nuevo médico de policía de Alberdi — El P. E. provincial ha dictado un decreto nombrando médico ad honorem de la policía de Alberdi al doctor Enrique Aguerich.

Desinfección obligatoria — La dirección administrativa sanitaria ha pasado una nota a la intendencia solicitando la aplicación de una multa de 100 pesos al ciudadano domiciliado en 1o. de Mayo 1314. La solicitud de multa se basa en que en el citado domicilio ocurrió un caso de escarlatina, impidiéndose la desinfección correspondiente, por lo que se incurre en la infracción de los artículos 5 y 6 de la ordenanza respectiva, cuyo castigo es de 100 pesos de multa.

Exportación — En las siguientes cantidades se ha exportado anteayer cereales:

Sección sur: para Christransaud, kilos 148.425 de afrecho; para Asunción, 93.653 kilos de maíz, para San Vicente, 2.462.210 kilos de maíz y 192.000 kilos de lino.

Sección norte: para San Vicente, kilos 5.360.000 de maíz, 24 000 kilos de afrechillo, 247 000 kilos de afrecho y 245.000 kilos de trigo

Alumbrado de la avenida Pellegrini — La empresa del tranvía eléctrico ha elevado una nota a la intendencia solicitando permiso para colocar lámparas eléctricas en los postes sostenedores de los cables.

La iluminación de la avenida Pellegrini mejoraría notablemente con el aumento de lámparas eléctricas, máxime cuando con ello no se afectaría su estética

Cartas de ciudadanía — En el juzgado del doctor Alvarez se han presentado las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía argentina:

José Gómez, portugués, domiciliado en Jujuy 2620, Emilio Fortunato Arduino, italiano, domiciliado en Buenos Aires 1555, Pablo Ludovico Juan Kruger, alemán, domiciliado en Jujuy número 2682

El presidente del concejo deliberante — Se da como seguro el nombramiento del señor Luis Calderón para presidente del concejo deliberante para el período de sesiones del año próximo.

Galpones para cereales — En previsión de la abundancia de cereales, la empresa del puerto ha dispuesto la habilitación de los galpones 19 y 21 para almacenar el citado producto.

Judiciales — Fisco v. F. C. C. A. — Designación de arbitro — Tuvo lugar en el juzgado a cargo del doctor Puccio y Benza la audiencia convocada para construir el nuevo tribunal arbitral en el importante litigio seguido por el gobierno nacional contra la empresa del ferrocarril Central Argentino por defraudación a la renta. Ella se realizó sólo con la presencia del representante del ferrocarril, señor Ferguson, y su letrado, doctor Luis Lagos García por haber faltado el fiscal

Se dió por ratificado el anterior compromiso arbitral y se propuso por árbitro del ferrocarril en reemplazo del renunciante, doctor Movano, actual ministro nacional, al señor Pedro F. Agote.

Conferencia sobre vegetalismo — Auspiciada por la biblioteca "Augusto Bebel" se efectuó el miercoles por la noche en el local del Centro Socialista, sección 3a., Corrientes 1247, la conferencia que sobre el vegetalismo estaba a cargo del profesor Marconi

Ante un auditorio numeroso dejó su conferencia, y contrariándose, pretendió demostrar que con el vegetalismo se contribuiría a solucionar el problema social-económico Criticó el industrialismo, sin apuntar ninguna idea fundamental ni explanar tampoco ninguna doctrina que pudiera suplantar el industrialismo.

CORDOBA

Exámenes de maestros — Han comenzado los exámenes para los maestros sin título, habiéndose presentado 38 maestros en ejercicio y 35 aspirantes al magisterio.

Brazos para la cosecha — La oficina provincial del trabajo, durante el mes anterior y lo que va del mes en curso, envió a distintos puntos de las zonas de cultivos 1400 braceros

El jefe de la misma, ingeniero Juan Ludewig se queja de que los jefes políticos, no prestan el debido concurso.

Las economías — El gobernador celebró conferencias con los legisladores sobre las economías introducidas en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Anteayer concurrió al despacho del gobernador, por invitación de éste, la minoría radical representada por los diputados Zalazar, Soaje, Tecera y Loustau Bidaut, para conocer los proyectos financieros del ejecutivo, que les expuso el doctor Cárcano.

LABOULAYE

Conferencia — El día 9 se celebró, en el cine Moderno, una función cinematográfica y conferencia con objeto de reunir fondos para la creación del colegio social de la asociación cosmopolita "Los hijos del trabajo", que aparte de la sección de socorros mutuos, ha establecido la cooperativa de consumos y la biblioteca popular.

La conferencia estuvo a cargo del ingeniero Román Rodríguez de Vicente, y versó sobre "Educación popular", abarcándola el conferencista en sus diversos aspectos, económica, social, escolar, etc., etc.

El orador habló durante una hora y frecuentemente, en los pasajes más notables de su brillante disertación, fué entusiastamente aplaudido y ovacionado por momentos, sobre todo al final de la conferencia, que fué obligado por los insistentes aplausos a presentarse de nuevo en el escenario.

Aviación — El volador Caistaibert efectuó varios vuelos en esta población, con pasajeros, cobrando desde $ 50 hasta 20 por cada vuelo; antes de iniciar los vuelos con pasajeros efectuó uno solo, en el que hizo algunas maniobras notables. Castaibert se ausentó a Rufino, llevando también un pasajero.

La cosecha — Ha comenzado la corta. Como, a pesar de las últimas lluvias, no han sufrido perjuicios las sementeras, se espera obtener muy buenos rendimientos.

JESUS MARIA

Visita del gobernador — Hemos recibido la visita del gobernador de la provincia, en compañía del cónsul italiano, comendador Cobianchi, los cuales hicieron una gira por la colonia Italia, que existe en ésta (colonia Caroya) y han podido apreciar de cerca la labor desplegada por 33 familias establecidas aquí el año 1878 y que hoy suman 500, con una población de 4.000 almas, poco más o menos, siendo ahora una vasta región agrícola en general. Para llegar a este estado los colonos han tenido que sufrir mil peripecias y especialmente la escasez del agua que más de una vez malogró su labor por los efectos de la sequía, mal que aun persiste, pero que este año fué atenuado por las lluvias que muy a menudo cayeron.

Visitaron los edificios públicos, escuelas, iglesias, etc., regresando complacidos de haber encontrado una zona llamada a tener gran porvenir, sin otro esfuerzo que el de sus propios habitantes, desamparados de toda ayuda del gobierno.

ENTRE RIOS

PARANÁ

Sesiones extraordinarias — Se anuncia que las sesiones extraordinarias a que han sido convocadas las cámaras, no lograrán el objeto del poder ejecutivo, pues parece que existe el propósito entre muchos grupos de legisladores de oponerse a los proyectos enviados.

Renuncia de un diputado radical — Según se dice, por desavenencias en la política local de Concordia, ha renunciado su banca el diputado radical por ese departamento, Justo J. Soler Urquiza.

Es el segundo diputado radical que renuncia en el termino de 15 días.

Las sementeras — Los colonos han reanudado las tareas del corte de lino y trigo.

La cosecha se presenta en forma satisfactoria.

Trilla — Informan que en algunas colonias se ha dado comienzo a la trilla con muy buen resultado en el grano y calidad.

Los acopiadores de los grandes casas cerealistas han comenzado a moverse.

Pago denegado — Por el ministerio de gobierno se dictó un decreto no haciendo lugar al pago de la cuenta presentada por Bromberg y Cía, por el levantamiento del puente viejo del paraje La Picada, que se ejecutó por orden del ex director del departamento de obras públicas, ingeniero Cheraza Palma; contra quien, por los antecedentes del asunto, pueden dirigir su acción los señores Bromberg y Cía

Economías — El presupuesto para 1915 hace una economía efectiva sobre el actual, de pesos 560.000.

Habiéndose reducido el número de agentes de policía, se aumentan los sueldos en un 10 por ciento a los agentes de las ciudades y en un 30 o a los de campaña.

A los comisarios rurales se les aumenta a pesos 150 mensuales

Se reducen los sueldos a algunos empleados superiores, que fueron aumentados el año anterior, como oficiales mayores y oficiales primeros de los ministerios.

Se hacen también algunas reducciones en los emolumentos del gobernador, ministros, fiscal de estado, intendente de policía y otros empleados principales

El actual presupuesto es de pesos 8.294.000 y el proyectado para el año próximo es de pesos 7.734.000; de aquí la economía de 560.000 pesos.

El proceso del inspector general de policía — El proceso que se le sigue al inspector general de policía, después de haberse expedido el agente fiscal doctor Muslera, oponiéndose al pedido de sobreseimiento solicitado por el abogado defensor del procesado, es el tema de conversación en todos los círculos, creyéndose que el juez del crimen no podrá menos que proveer no haciendo lugar al sobreseimiento.

Efectos de las lluvias — Las lluvias no dejan de perjudicar grandemente los trabajos de las cosechas, según noticias que llegan de varios departamentos. La abundancia de las aguas caídas ya ha causado la pérdida de los sembrados en algunas partes. En esta ciudad sufre gran atraso la pavimentación por la misma causa, lo que aumenta la molestia que ella causa a los habitantes.

MENDOZA

El abaratamiento de las frutas — Partió para ésa el señor Eduardo Telsaire, delegado de la comisión de fomento frutícola, quien va encargado de desarrollar un vasto plan aprobado por dicha comisión, y por el ministerio de industrias, con objeto de dar salida fácil y remunerativa a la abundante producción de fruta de esta provincia

Mediante el plan organizado por el señor Telsaire, los productores de fruta podrán lanzarla libremente a todos los mercados consumidores, a un precio uniforme y reducido, de manera que dichos productos puedan ser consumidos por las clases trabajadoras, que hasta hoy se han visto privadas de él por su elevado precio.

La comisión se propone expender uva, por ejemplo, a veinte centavos el kilo en cualquier punto de la república Suprimida la intervención de intermediarios en la venta de fruta, el público aprovechará el abaratamiento producido por esa causa.

Los contadores en las quiebras—"Los Andes" critica el proceder de la cámara de apelaciones en lo comercial y criminal, por haber suprimido de la lista de contadores que deben intervenir en las quiebras del año próximo a varios diplomados de reconocida honorabilidad, y ha incluído, en cambio, a

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía [illegible] dirigida por [illegible] La Goya [illegible]

Apolo — Compañía [illegible] de Angelina Pagano — [illegible] ofrenda

Buenos Aires — Compañía [illegible] española — Alma de [illegible] que no se pague. El [illegible]

Mayo — Compañía española de zarzuela López Silva. [illegible] Noche Poca pena [illegible] fresco de Goya, bailes por la Argentina

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones [illegible] varios debuts

Parque Japonés — [illegible] Julio — Todas las noches [illegible] días feriados de [illegible] vales gratuitos, uno [illegible] atracción — Días [illegible] centavos — Canal [illegible] Ferrocarril, Areopl[illegible] Diablo y 50 diversiones [illegible]

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo

Nuevo — Corrientes [illegible] Cinematógrafo

Gran Biógrafo Lavalle — [illegible] A la 1 30 y a las 8 1/3 [illegible] estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2363. Todos los días dos funciones [illegible] de 45 profesores, matinée a [illegible] sección 9.10. Estreno [illegible]

Electric Palace — Lavalle 850. Función todas las tardes y noches

Cine Radium No. 6 — Rivadavia [illegible]

Cine El Cantábrico — [illegible] das 3831 — [illegible] orquesta selecta

otros de antecedentes [illegible] que forman parte de [illegible] qué se ocupa de [illegible] bras.

SALTA

Cámara de diputados — [illegible] dos para celebrar [illegible] de la cámara de diputados [illegible] lo asistieron cinco [illegible] dos radicales

Desde la apertura [illegible] siones extraordinarias [illegible] celebrado sesión [illegible] a la inasistencia de [illegible] bernistas, que parece [illegible] una consigna.

TUCUMAN

Senado — Los senadores continúan sin celebrar sesión

Se cree que no se [illegible] el presupuesto [illegible]

Varios senadores [illegible] con licencia [illegible] propósito de no [illegible] nes por enfriamiento [illegible] de la provincia

En cuanto a [illegible] les, manifiestan [illegible] para tratar [illegible] existir un plan [illegible] tro de gobierno [illegible] la ley orgánica de [illegible] no sea sancionada [illegible] legislativo, a fin de [illegible] licen las elecciones [illegible] calismo funda grand[illegible] victoria.

SAN LUIS

MERCEDES

Recolección de la cosecha — En todas las regiones [illegible] provincia se ha [illegible] trigo, cuyo rendimiento [illegible] bueno.

Con motivo de la [illegible] cosecha, concurren al [illegible] ción algunos colonos [illegible] cuentos, e [illegible] que denuncia el [illegible] misma. [illegible] resultados negativos [illegible] casez de firmas [illegible] no para operar

CATAMARCA

La crisis — Según la [illegible] algunos colegas [illegible] provincia argentina [illegible] ha sido tan sentida [illegible] sión de la cosecha [illegible]

La verdad es que en Catamarca [illegible] mo en todas las provincias [illegible] nada se ha hecho para [illegible] gente situación del obrero [illegible] gobernantes están [illegible] siempre, a la [illegible] sucesión, a la baja [illegible] ca, y nada les importa [illegible] proletariado [illegible] que ésta [illegible] curse de [illegible]

En aquella [illegible] perdura el sistema de [illegible] do, para [illegible] latifundio [illegible] considera [illegible] Pachu [illegible] piedad perte[illegible] gobernantes [illegible] época feudal

La tierra de la [illegible] tal vez la más fecunda [illegible] religiosas [illegible] dible, hasta ahora [illegible] suerte de los que [illegible] iglesias, [illegible] del pueblo, de ese [illegible] hoy muere por falta de [illegible]

Para que [illegible] Castro ha [illegible] cambiar el nombre [illegible] les por el de [illegible] frailes [illegible] los ignorantes y retrógrados.

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

VIEDMA

Perjuicios de las [illegible] [illegible] aguas del río crecen [illegible] el valle se halla inundado [illegible] brados se han perdido [illegible] dad En San Javier [illegible] nguna toda el val[illegible] hino sólo con [illegible] El puerto [illegible] por la gobernación [illegible] sobre el [illegible] barandas.

Hace ochenta años que [illegible] cional prometió [illegible] los bonos [illegible] cer otras obras [illegible] Por su parte [illegible] su obra de [illegible] blicas hace [illegible] niero Rómulo [illegible] estudios [illegible] tosto [illegible] Como se [illegible] pleto [illegible] rgar [illegible] fían [illegible] dieran rgar.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2692 — Buenos Aires, Domingo 13 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm. Reconquista 675

Subdivídanse los latifundios

[illegible] pena crisis, con vastas extensiones de campo hipotecadas, e impedido el servicio de amortización de esas deudas, deberían ser muchas las ventas de tierras que permitieran a los agricultores la adquisición de chacras en la zona más cultivable del país.

No se [illegible] sin embargo, a la venta [illegible] y grandes lotes, inaccesibles a los agricultores de verdad, [illegible] vastos para una buena explotación agrícola. Y esos mismos [illegible] liquidados por orden de acreedores hipotecarios privados, se venden en condiciones de pago que no favorecen al cultivador [illegible].

[illegible] lo necesario, lo trascendental, sería la venta de lotes de tierra bien ubicados y con una hipoteca de pago facil. El país cuenta con una institución oficial de crédito llamada a realizar en vasta escala esa operación. Nos referimos al Banco Hipotecario Nacional, que [illegible] con ejidos sobre latifundios [illegible] préstamos cuyos servicios no se cumplen.

¿Por qué no los saca a remate, divididos en lotes y distribuída entre estos la hipoteca? ¿No sería esa la mejor manera de contribuir ese [illegible] mento a la necesaria evolución de la propiedad rural y de la agricultura argentinas? ¿No ha [illegible] antes ese banco la especulación haciendo préstamos fraccionales sobre grandes propiedades? Pues favorezca ahora la adquisición de la tierra como instrumento de trabajo, y asiento de nuevos hogares y productores autónomos.

Si no lo hiciera, el Banco Hipotecario Nacional aparecería definitivamente enfeudado a intereses que no son los de la nación, al pretender retardar artificialmente una [illegible] que se impone. Lo que sería retardado sería el progreso del país, sin conseguir por eso salvar ciertas fortunas equívocas, que esperan siempre su salud de los institutos oficiales de crédito, aun cuando no cumplen sus compromisos con éstos.

Estamos en plena cosecha. Ella es abundante y parece que se venderá a buen precio. Pronto habrá muchos agricultores en condiciones de salir de la precaria situación de arrendatarios, si se les ofrecen lotes de extensión, ubicación y condiciones de pago convenientes.

Es, entonces, el momento de precipitar la liquidación de los latifundios hipotecados, subdividiéndolos. Y un gobierno que ha cargado con la responsabilidad de medidas [illegible] inspiradas, según ha dicho, por el deseo de fomentar la agricultura nacional, está moralmente obligado a afrontar este problema.

De otro modo, se robustecería [illegible] afirmación de que lo que [illegible] querido salvar eran la oligarquía [illegible] y la especulación [illegible] de conseguirlo.

EL DEBATE DEL PRESUPUESTO

El senado y la bilis de un órgano conservador

[illegible] la conrariada por la [illegible] su prédica entre los diputados para que se declararan incapaces de discutir el presupuesto con la [illegible] el buen sentido necesario, "La Nación" se ha dedicado ahora [illegible] fomentar el levantamiento [illegible] contra toda la [illegible] que está realizando la cámara de [illegible].

[illegible] se tratara de un desacuerdo [illegible] que pueda hacer [illegible] mala inversión de las [illegible] o de una imperfección [illegible] los servicios públicos [illegible] apenas en los comienzos [illegible] sí habría algo que [illegible] no haber obedecido [illegible] inspiraciones del gobierno [illegible] interpretar [illegible] las exigencias de la situación [illegible] imponen todo [illegible] De manera que [illegible] a la condenación de una [illegible] y que no se aparta [illegible] la tendencia que [illegible] todas las esferas [illegible] de la presunta [illegible] amenaza con [illegible] el [illegible] tocar el [illegible] cuerpo y [illegible] que inves[illegible] fondos de la [illegible] fomento de [illegible] congreso [illegible] el órgano con[illegible] una cuestión [illegible] de dipu[illegible] absurda [illegible]

constitución le reconoce para conocer de las cuestiones de impuestos, y, por lógica consecuencia, de la inversión de las rentas del estado formadas con aquellos?

En cuanto a la investigación acerca de la inversión de fondos para la biblioteca del congreso, nadie debía estar más interesado que el senado mismo en que se haga. Su oposición o su contrariedad permitiría que se concibieran sospechas poco honrosas para él.

Lo más bochornoso de todo son los planes de represalias contra la cámara que se atribuyen al senado. Este — se dice — rechazará la sanción de la cámara de diputados, postergando la consideración del proyecto de presupuesto con un envío a comisión, y "supliendo la necesaria exigencia de la ley de gastos con duodécimos sucesivos". "El ejecutivo — agrega el órgano conservador azuzando a los presuntos conspiradores —tendría medios prácticos para el funcionamiento de la administración, la cámara su merecido y el senado su represalia."

Según esto, se cuenta con la docilidad o el servilismo de los diputados, de quienes se espera que, ni por guardar las formas, tratarán de defender la dignidad de sus funciones, renunciando a facultades sin las cuales no se comprendería la misión que pueden llenar, ni se explicaría su existencia como cuerpo legislativo.

El senado no debe olvidar nunca su origen impopular en más de los nueve décimos de sus componentes. Gente que pasa por sesuda, hombres de orden, ¿los senadores creerán "prestar un servicio al país" con ese torpe desafío, con esa especie de golpe de estado a que los invita "La Nación", convertida en propagandista del peor anarquismo?

¿Debemos ver en la inquina con que el órgano conservador trata a la cámara, en el espíritu atrabiliario con que juzga el debate del presupuesto, una ruin venganza por las amputaciones hechas en su cuerpo de redactores-empleados? ¿O nos encontraremos frente a una imposición de los señores de la Casa Rosada, que explotan las bajas pasiones del ex influyente diario?

Esta última sospecha cobra mayor fundamento por las vinculaciones que tiene en "La Nación" el señor Muratüre, a quien ha podido subírsele el ministerio a la cabeza, haciéndole concebir la idea de mandar a los diputados desde las columnas de su diario.

Nuestra esperanza es que ni el senado adoptará actitudes "revolucionarias", por su propio instinto de conservación, ni la cámara de diputados se rebajará al grado a que quieren rebajarla.

Tanto peor para ellos si no saben resistir a las seducciones de los que quieren perderlos. ¿Será posible que el pueblo no tenga nunca la capacidad y el poder necesarios para juzgar y condenar a los que invocan su nombre en vano?

LO QUE SURGE DEL DEBATE

En la discusión del presupuesto, ley fundamental del país, ha podido apreciarse las ideas que inspiran la acción y el voto de cada uno de los grupos políticos que forman la cámara de diputados.

Más podía esperarse, sin duda, de una cámara cuya totalidad de sus miembros ha surgido del imperio del voto secreto y obligatorio, más o menos libremente manifestado, encontrándose entre ellos una numerosa representación del partido radical.

Son, sin embargo, los diputados de este partido los que, ya por su ignorancia respecto de los problemas económico-sociales, o ya por su falta de orientación, contribuyen con sus votos a mantener un régimen de desquicio, el despilfarro de los dineros del pueblo y un oprobioso sistema impositivo. Ni una sola idea, ni un solo pensamiento han partido de la representación radical, que no abordó jamás el estudio de una cuestión fundamental, de interés colectivo: y si alguna vez lo hizo, fué para sostener el privilegio de la clase rica y la extorsión a la clase laboriosa. La constitución de tal o cual legislatura provincial representa para este grupo de diputados el tema predilecto de debate.

Hombres ineptos y desorientados, de un rancio conservadorismo que los incapacita para asimilar y comprender las ideas nuevas y las tendencias modernas en el orden político o económico, sostienen todavía hoy ideas repudiadas hace ya muchos años. El militarismo, la iglesia y el privilegio capitalista tienen en la diputación radical sus más genuinos representantes.

Es así cómo el diputado radical Araya, al discutirse el presupuesto anterior, sostuvo la infame moción del libro cerrado, después que su partido gritó durante veinte años la necesidad de reducir los presupuestos. La diputación radical, inspirándose quizá en el ejemplo de Santa Fe, votó el libro cerrado, salvo contadas excepciones.

En el actual debate, la actuación de los diputados radicales se ha inspirado en los mismos "principios". La minoría radical de la comisión de presupuesto no se preocupó ni por un solo instante, al discutirse en el seno de esa comisión el cálculo de recursos, de la reducción de los impuestos aduaneros sobre el hambre y la sed de la clase trabajadora. Y el radical Demarchi, representante de la Sociedad Industrial Argentina, sostuvo el privilegio y la protección oficial a las industrias nacionales, en detrimento de los intereses del pueblo todo de la república, oponiéndose también a la jornada de 8 horas.

Un diputado radical conjuntamente con el doctor Palacios, propuso la rebaja de la dieta de los legisladores a 1000 pesos, pero la mayoría de sus compañeros de representación, para evitar el éxito de la iniciativa, permaneció en [illegible] cuando la indicación hubo de [illegible]. Esta táctica parece ser habitual en los diputados radicales, pues sólo concurre a las sesiones la mitad del grupo.

No hallaron ningún obstáculo en votar [illegible] de la república los dispendiosos sueldos de [illegible] empleados el mantenimiento [illegible] y palaciega en el congreso, y, en [illegible] como un solo hom[illegible]

blica.

Sólo tres o [illegible] sus votos a[illegible] para cumplimiento de la [illegible] antisocial del centenario. Y así como autorizaron los sueldos elevados y gastos de tabla presidencial, los diputados radicales negaron un aumento de 10 pesos mensuales en los sueldos del personal de correos y telégrafos, tal como lo solicitara el diputado Bravo.

Este es el criterio que informa la conducta de la representación radical en el parlamento, no compartido siquiera por algunos diputados oligárquicos y del más puro conservadorismo criollo.

Sólo la diputación socialista inspira su acción en la defensa de los intereses de la clase obrera, planteando clara y concretamente los problemas que a ella atañen y a cuya solución contribuye de una manera eficaz y consciente. Y contra estos intereses conspiran, unidos, la representación radical y las facciones oligárquicas de la cámara.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer, la secretaría dió lectura a un mensaje del poder ejecutivo, en el que acusaba recibo de la minuta de comunicación, pidiendo la inclusión del asunto referente a la última elección municipal en las sesiones extraordinarias. El poder ejecutivo manifiesta que tan pronto como el congreso despache el presupuesto de 1915, estudiará la conveniencia de tal pedido.

Al pasarse a la orden del día, el diputado por San Juan, señor Barrera, pidió que como inciso 5 del anexo B figurasen los fondos necesarios para la aplicación de la ley de "Caja nacional de ahorro postal". Los diputados Bas y Pastor le contestaron que no era necesario por ahora, pues la ley no ha sido reglamentada todavía por el poder ejecutivo.

En seguida se puso en discusión el inciso 5 del anexo del interior, correspondiente al departamento nacional de higiene. Antes de hablar el diputado Repetto, que había solicitado la palabra en la sesión anterior, el diputado Pastor, miembro informante, pretendió impresionar a la cámara recordando que en este inciso la comisión había hecho una economía de 1.280.780 pesos sobre el presupuesto de 1914.

El diputado Repetto declaró que, por tercera vez, durante dos años de actuación parlamentaria, iba a ocuparse de esa vasta repartición pública, que se mantiene con su frondoso burocratismo inútil y costoso.

El presupuesto del departamento nacional de higiene ha crecido durante el último decenio en más de un 700 o|o. En 1910, cuando se aprobó el célebre presupuesto del centenario, el presupuesto del departamento nacional de higiene, siguiendo el aumento general, se duplicó. Esa inflación coincidió con la entrada al parlamento como diputado por la provincia de Buenos Aires del doctor José Penna, presidente del departamento, que al mismo tiempo era médico del ex presidente Figueroa Alcorta. Fué aquel un aumento enorme en el presupuesto de esa repartición, no para los servicios sanitarios del país, sino para dar cabida a un gran ejército de empleados completamente inútiles. Esa frondosidad fué aumentando año tras año hasta llegar a ser el departamento un verdadero refugio burocrático. La inflación del presupuesto del departamento se ha realizado por tres mecanismos distintos: el desdoblamiento de la repartición en dos direcciones; la estructura orgánica complicadísima y las enormes partidas globales.

El diputado Repetto declaró que podían considerarse satisfechos de los resultados que ha alcanzado su propaganda contra el crecimiento de ese presupuesto, cuando la misma mayoría de la comisión efectúa una economía de más de un millón de pesos y la minoría lo reduce alrededor de dos millones, es decir que en un año se ha podido reducir a la mitad el presupuesto de aquel departamento.

Pero para apreciar la eficacia del departamento de higiene, la cámara, que constituye un cuerpo político, no podía adoptar sino un criterio político: ¿en qué medida la acción del departamento de higiene reduce el índice de morbilidad y de mortalidad en nuestro país? Esto sólo puede apreciarse por medio de las estadísticas. Pero cuando uno estudia estas, se encuentra perplejo, porque fuentes oficiales suministran datos distintos sobre los mismos fenómenos. Para demostrar su aserto, el diputado Repetto citó casos de contradicción en las mismas memorias, informes y estadísticas del departamento. Estudiando las diversas estadísticas oficiales, se advierte que los índices que figuran en el cuadro del departamento nacional de higiene se presentan invariablemente reducidos. ¿Cómo, pues, apreciar de una manera clara la obra del departamento, cuando en sus estadísticas se altera la verdad? El diputado Repetto terminó su exposición demostrando la equivocación de los hombres que están al frente del departamento de higiene; que suponen el paludismo la única gran cuestión nacional, cuando se descuida las grandes cuestiones que requieren una rápida e inmediata solución.

El diputado Pastor, miembro informante de la comisión defendió el presupuesto del departamento nacional de higiene, despachado por la mayoría, y para probar su utilidad y eficacia suministro algunos datos proporcionados por el mismo departamento y que se refieren a la lucha contra la viruela la tuberculosis y el paludismo.

En el mismo sentido habló el miembro de la comisión, diputado Beltrán, quien sostuvo que las contradicciones que había encontrado el diputado Repetto en las mismas estadísticas del departamento de higiene, eran errores de imprenta (¡!)

En nombre de la minoría de la comisión, el diputado Le Bretón sostuvo que el presupuesto del departamento nacional de higiene podía reducirse a-

la administración una cantidad de funcionarios absolutamente inútiles, muchos de los cuales ni siquiera concurren a sus oficinas ni prestan ningún servicio público.

El diputado Zeballos pronunció un discurso haciendo una apología del presidente del departamento nacional de higiene, como estudiante el año 1866, como médico, como administrador, etc., menos como político. Y para defender la obra del departamento, el diputado Zeballos llegó hasta contradecir a "La Prensa", que, en un artículo de marzo de 1914, criticaba a esa repartición pública como un gran refugio burocrático.

El diputado Dickmann habló luego sobre las irregularidades que se cometen en el departamento nacional de higiene, que permite que en este país se explote de una manera alarmante la pésima industria de los específicos, y que las provincias estén invadidas por la plaga del curanderismo. Más que el uso de la quinina, lo que necesitan las provincias donde se desarrolla el paludismo son cloacas, aguas corrientes, buenas viviendas para la clase humilde, buena alimentación, escuelas, etc. Realizar esas cosas, sería efectuar una excelente campaña antipalúdica.

Terminada la discusión en general del inciso, la cámara pasó a votar partida por partida. El diputado Repetto propuso numerosas rebajas y supresiones, que fueron rechazadas por la cámara. Al llegar a la partida que destina una gran suma para la lucha contra el paludismo, el diputado Repetto expuso los puntos de vista del grupo socialista sobre este asunto. Como la cámara se encontraba sin quórum, se pasó a cuarto intermedio. La discusión continuará sobre esa partida en la sesión del lunes.

LA INFORMACIÓN ALEMANA

En uno de sus últimos números, el diario "Berliner Tageblatt", de Berlín, ha publicado un artículo anunciando que el diputado Justo, en un discurso pronunciado en la cámara con motivo del fusilamiento del vicecónsul argentino en Dinant, había atacado en una forma "indecente" a Alemania.

Esta sola noticia bastará para juzgar la excelente información de que dispone la prensa alemana en las presentes circunstancias.

No obstante, es exacto que el diputado Justo se ha ocupado incidentalmente de Alemania en el discurso que pronunciara al discutirse en general la ley de presupuesto.

En esa ocasión, el diputado Justo, al referirse a la forma cómo se aisla un país de otro mediante derechos de aduana perniciosos y mal inspirados, dijo que en Alemania, que hoy es enemiga del mundo, que está en guerra con casi todos los países europeos, de año en año la producción nacional se destinaba en mayor proporción al consumo nacional; es decir, que de año en año, Alemania servía menos al resto del mundo. De año en año, el resto del mundo, era más tributario de Alemania por los capitales alemanes invertidos en el extranjero: y Alemania, sin necesidad de producir tanto para servir a los demás pueblos, acumulaba riquezas producidas por el esfuerzo ajeno, mediante los privilegios del capital.

Con referencia a este mismo asunto, "La Razón", en su edición de ayer, anuncia que los diarios socialistas "Sozialistblatt" y "Berlinerblatt" tienen frases duras para el diputado Justo por los artículos antialemanes publicados en LA VANGUARDIA.

Es incierto que en Berlín exista un diario socialista titulado "Sozialistblatt" y menos "Berlinerblatt". Evidentemente, debe referirse en este último caso al "Berliner Tageblatt", diario burgués de la capital alemana.

LAS VICTIMAS PROPICIATORIAS

Con objeto de reunir los fondos necesarios para el servicio de los bonos de pavimentación que debe hacerse a partir del 1o de enero próximo, mandó el intendente interino suspender el pago de los sueldos correspondientes al mes de noviembre último del personal de empleados municipales, que en esa fecha, no había cobrado todavía.

No ha sido perjudicado con esta resolución ninguno de los que cobran centenares o miles de pesos; esos habían percibido sus haberes íntegros antes del día 2 del corriente, cuando se abonaron las mil pequeñas partidas mensuales para gastos menores y las pocas, pero gruesas, para gastos de representación.

Los únicos que no habían cobrado hasta entonces ni cobrarán hasta el mes próximo, si la resolución se mantiene, son los empleados de menor cuantía, obreros y peones, que son ciertamente los más necesitados y los que deberían siempre ser preferidos en el pago, según las más elementales reglas de moral, de equidad y de justicia.

Es lamentable, por lo inmoral e injusto, que la intendencia no haya encontrado otro medio de cumplir sus compromisos con los rentistas que el de sacrificar a aquellos que necesitan con mas imperiosa necesidad el puntual cobro de la mezquina retribución de su trabajo personal.

Si tan angustiosa es la situación en que a la municipalidad han dejado los fastuosos presupuestos de años anteriores, el derroche inmoderado de los dineros publicos en obras suntuarias de buen o mal gusto, que fuera necesario tomar medidas heroicas de la naturaleza de la que criticamos, debió haberse empezado por suspender el pago de los sueldos mayores, de los gastos de representación, — que algunos cobran aunque ninguno hacen, — y de las numerosas subvenciones que figuran en el presupuesto municipal por simple complacencia con "nuestras damas", las cuales van al concejo a honrar a sus miembros con una visita para hacerles el pedido con mucha zalamería, aunque a la semana siguiente de obtenido no les paguen la obsequiosidad con un simple movimiento de cabeza al encontrarlos en la calle.

Como regla general, por justicia y por moral, en todas las administraciones publicas debería hacerse el pago de los haberes en orden inverso del que siempre se ha seguido, es decir, [illegible]

do por escala a los mayores hasta llegar a los superiores, que siempre debieran ser los últimos.

Es verdad que, de haberse seguido esta regla, no se hubiera podido tomar la resolución a que aludimos, porque en la fecha todos los sueldos habrían sido cobrados, hasta el del intendente, que en ese caso sería el último, así como ahora es el primero.

De todos modos creemos que algún otro medio ha de haber sin ser el de sacrificar a los más necesitados, para que la municipalidad salga de apuros, y esperamos que ese medio se busque y se encuentre.

El crédito privilegiado por excelencia es el del trabajo personal.

La desocupación y las obras municipales

PEOR QUE ANTES

La intendencia municipal dejó cesantes en el día de ayer a los diez mil peones que fueron ocupados en la ejecución de obras de desagüe para atenuar la situación afligente que originara para tantos obreros la falta de trabajo.

Se recordará que a ese efecto la municipalidad utilizó un préstamo de un millón de pesos acordado por el Jockey Club.

Esa suma ha sido ya totalmente invertida, no de la mejor manera, por cierto, pues hubo copiosas filtraciones que repetidamente denunciamos, y ahora la intendencia deja a los obreros en la misma situación anterior de huelga y abandonadas las obras a medio hacer o en comienzos.

Aquéllos, al menos por un tiempo, continuarán ambulando por las calles, y éstas se destruirán por efectos de los cambios atmosféricos y de otros factores, con lo cual se habrá obtenido un resultado contrario al que se buscaba, sin ventaja para nadie.

A esto conduce la inepcia y la falta de toda previsión de nuestras autoridades inmediatas, que pretenden salvar situaciones difíciles con recursos frágiles, y sólo consiguen agravarlas más.

Notas de la guerra

La campaña de invierno del Partido Socialista inglés

El Partido Socialista inglés ha publicado un manifiesto con las cinco peticiones que servirán de base a la campaña de invierno.

Estas peticiones son:

Primera: Completa remuneración, compensación y pensión a los soldados y marinos, con amplia previsión para sus mujeres y allegados.

Segunda. Organización cooperativa de todo el trabajo paralizado, de hombres y mujeres, sobre un amplio programa.

Tercera. Intervención nacional y desenvolvimiento de las subsistencias.

Cuarta. Alimento y vestido para todos los niños de las escuelas.

Quinta. Completa suspensión de todos los tributos para los trabajadores.

En La Haya

Es La Haya en estos momentos un centro de información universal. Pasan de 200 los corresponsales extranjeros que han sentado sus reales en esa hermosa ciudad. Ese solo detalle demostrará la importancia del servicio telegráfico que se cursa por las oficinas de telégrafos: el personal en la estación central ha sido aumentado tres veces sobre el ordinario. Los aparatos dedicados exclusivamente a la transmisión ascienden a 73. Los de recepción suman 35.

El personal es mixto. Las funciones puramente administrativas están encomendadas a señoritas.

Huelga decir que la variedad de informes es abrumadora, y que por lo mismo es tarea difícil seleccionar las noticias verídicas de las fantásticas y tendenciosas.

Amsterdam y Rotterdam comparten con La Haya el diluvio de informaciones y correspondencias telegráficas.

Dos camaradas que se encuentran en el combate

El cabo del ejército inglés, compañero S. Heyhurst, cuenta en "Justice" el siguiente interesante episodio:

"Cuando hace pocos años fuí delegado por el partido independiente del trabajo en el Congreso internacional Socialista de Stuttgart, me alojé en casa de un alemán llamado Hans Woesselhoeft. Después de la batalla del Marne iba yo persiguiendo a los alemanes con un destacamento y tuve que entablar un combate a la bayoneta con un soldado alemán de caballería. Al mirarle de cerca reconocí en él a mi huésped de días más felices.

Me reconoció también, y no tuvimos espíritu para seguir más adelante la lucha. El salvó la situación rindiéndose, y ha sido conducido a Inglaterra con un envío de prisioneros."

LA GUERRA EUROPEA

LOS ALIADOS AVANZAN EN BÉLGICA

La ofensiva alemana en Polonia

PLANES DEL COMANDO RUSO

Los triunfos servios

Noticias inglesas

Dos submarinos alemanes destruídos

LONDRES, 12 — "The Daily Mail" anuncia que unos buques de guerra británicos que efectuaban patrulla frente a Fort-of-Fort, el miércoles pasado rechazaron dos veces un ataque de submarinos alemanes, destruyendo dos de éstos.

Ecos del combate naval — La seguridad de la navegación

LONDRES, 12 — En contestación a las felicitaciones enviadas por el ministro de marina del Japón por la victoria obtenida por la escuadra inglesa cerca de las islas de Falkland, el primer lord del almirantazgo, lord Churchill, envió un telegrama de agradecimiento y declaró que la seguridad en el océano Pacífico se hallaba restablecida y el comercio podía tomar desarrollo con toda libertad.

La campaña en Francia y Bélgica

Los aliados avanzan hacia el centro de Bélgica

LONDRES, 12 — "The Daily News" anuncia que en todo su frente de batalla las tropas alemanas manifiestan cierta inquietud al ver que las fuerzas aliadas avanzan lentamente, pero con firmeza, hacia el centro de Bélgica.

Los alemanes abandonan el canal de Iser. — Combate de artillería en Arras

PARIS, 12 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente: "El enemigo acabó por evacuar la orilla oeste del canal de Iser.

En el norte de la casa del barquero ocupamos ambas márgenes.

En la región de Arras hubo combates de artillería, y en la región de Nampcel nuestras baterías hicieron parar el fuego del enemigo."

Artillería alemana vencida en el Aisne y en Deuxmonds-auxs-Bois

PARIS, 12 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta noche a la publicidad dice lo siguiente:

En la región del Aisne nuestra artillería redujo a silencio las baterías de campaña alemanas.

Una de las baterías de morteros enemiga ha sido destruída en el noreste de Vailly.

[illegible] la región de Perthes y en el [illegible] que de Crurre los combates de infantería y de artillería tuvieron un desenlace ventajoso para nuestras armas.

En Hauts-de-Meuse, la artillería enemiga demostró poca actividad.

En cambio, la nuestra destruyó en Deuxnonds-aux-Bois, a siete kilómetros al oeste de Vigneulles, una batería destinada a los aeroplanos.

Destruímos un blockhaus y varias trincheras.

En los Vosges continúan librándose combates de artillería.

En la región de Senones consolidamos las posiciones arrebatadas al enemigo."

La campaña rusa

Fracaso del plan alemán en Polonia — Juicios de "Le Matin"

PARIS, 12 — "Le Matin" anuncia que el plan alemán en Polonia sufrió un completo fracaso.

Añade que antes del ataque general los austriacos habían sido ya derrotados.

La táctica rusa

LONDRES, 12 — "The Daily Mail" publica un telegrama de Petrograd diciendo que el estado mayor ruso combinó unos planes con el fin de atraer a los alemanes lejos de su línea de comunicaciones.

El mencionado diario reconoce el valor de dicha táctica, pues cuanto más avancen los alemanes en Polonia, más difícil les será abastecerse.

La campaña austroservia

Una alocución del rey Pedro — Cómo se entusiasma a las tropas

LONDRES, 12 — Un telegrama procedente de Nisch anuncia que el rey de Servia, Pedro I, dirigió la siguiente alocución a sus tropas:

"Soldados héroes: vuestro anciano rey viene a morir con vosotros por la patria.

Soldados: tenemos que hacer todo esfuerzo para rechazar al invasor."

A estas palabras son atribuídos los recientes éxitos obtenidos por los servios sobre los austriacos.

Exito de las tropas servias

PARIS, 12 — Un comunicado oficial publicado por el gobierno francés dice que los ejércitos servios cruzaron el Lakolubara, entre Valievo, que ocuparon, el confluente de Lug.

En el norte los servios ocuparon a Lazarevatz.

En los recientes combates hicieron prisioneros a 18.000 austriacos,

Noticias de Nueva York

Buques neutrales detenidos por Alemania. — Solicitud de una intervención diplomática.

NUEVA YORK, 12. — Anuncian de Cristianía que la corte alemana de presas marítimas, con asiento en Swinemunde, pronunció el secuestro de dos vapores daneses y de 34 embarcaciones noruegas, apresados en el mar Báltico a raíz de la declaración alemana considerando la madera como contrabando de guerra.

La prensa escandinava es unánime en manifestar su indignación y pide una intervención diplomática.

ASALTO A LOS CONSULADOS INGLÉS E ITALIANO EN ARABIA

Prisión del representante de Inglaterra. — Protesta del gobierno italiano. — Envío de un buque de guerra.

ROMA, 12. — La agencia Stefani comunicó a los diarios que en la noche del 11 del mes de noviembre último numerosos gendarmes turcos penetraron por medio de la violencia en el consulado británico de Hodeidah (Arabia) con el objeto de apoderarse del cónsul. Este se refugió en el consulado italiano, contiguo, saltando por una pared que separa a las terrazas de los respectivos consulados.

Agrega la agencia Stefani que la gendarmería otomana invadió entonces también al consulado italiano disparando tiros de fusil e hiriendo a uno de los cavas (ujier) del consulado italiano.

Los gendarmes otomanos se apoderaron finalmente del cónsul inglés y se lo llevaron prisionero.

ROMA, 12. — Respecto de los incidentes ocurridos en los consulados británico e italiano de Hodeidah (Arabia), la agencia Stefani agregó que la noticia de dichos hechos, ya conocidos del público, llegó el 29 del mes pasado a poder del gobierno eritreo, siendo comunicada al continente por un vapor italiano.

Inmediatamente se dispuso el envío a Hodeidah de un buque de guerra italiano, el "Galliana", el cual llegó el 3 del corriente mes a ese puerto y obtuvo del cónsul italiano los primeros informes por medio de la radiotelegrafía, pues las comunicaciones con Hodeidah se hallan interrumpidas.

Han sido tomadas severas disposiciones para que el cónsul italiano pueda comunicarse con su gobierno.

El gobierno italiano dió instrucciones a su embajador en Constantinopla para obtener las debidas reparaciones por la violación del consulado italiano por parte de la gendarmería otomana.

LOS CUARTELES DE GOTTORP

Destruídos por un incendio

COPENHAGUE, 12. — Informaciones de Alemania, recibidas en esta capital, dan cuenta de que un voraz incendio destruyó en los grandes cuarteles de Gottorp, cerca de Kiel, quedando esos edificios completamente destruídos.

Un espía alemán expulsado de Ginebra

PARIS, 12. — "Le Journal" publica un telegrama de Ginebra anunciando que las autoridades de aquella capital han detenido al súbdito germanoamericano, Muller, bajo la acusación de haber organizado el espionaje en esa ciudad con ramificaciones en varias ciudades del este de Francia.

ITALIA

Las colosales iniciativas del Papa

ROMA, 12. — El "Osservatore Romano", órgano oficioso del Vaticano, anuncia que el Papa Benedicto XV tomó la iniciativa de una tregua de beligerantes en navidad.

En ese sentido el santo pontífice se dirigió reservadamente a las naciones en guerra.

Todas apreciaron altamente el espíritu elevado de la iniciativa. La mayoría se adhirió simpáticamente.

Sin embargo, agrega el "Osservatore Romano", algunos de los países beligerantes declararon que les era imposible secundar prácticamente esa iniciativa, la que no obtuvo el resultado apetecido en vista de la falta de unanimidad necesaria.

Los frailes argentinos—Nombramientos pontificios

ROMA, 12 — Monseñor Echenique, canónigo de la catedral de Córdoba (República Argentina), ha sido nombrado obispo titular de Tennesi, y destinado como obispo auxiliar del obispo de Tucumán.

El presupuesto provisional — Las leyes financieras

ROMA, 12. — En la sesión celebrada ayer la cámara de diputados aprobó por 260 votos contra 45 el proyecto de presupuesto provisional y las medidas financieras en él comprendidas.

La votación fué hecha por escrutinio secreto.

ESPAÑA

La crisis de gabinete — Un desmentido

MADRID, 12 — El jefe de gabinete ha desmentido terminantemente los rumores propalados por algunos diarios, según los cuales el ministro de estado, marqués de Lema, y el ministro de fomento, señor Ugarte, se retirarían del gabinete.

PORTUGAL

EL NUEVO GABINETE PORTUGUES

Su constitución

LISBOA, 12. — Se anuncia que el gabinete ha sido constituído de la manera siguiente:

Presidente del consejo y cartera de marina, Víctor Coutinho; interior, Alejandro Braga; hacienda, Alvaro Castro; relaciones exteriores, Augusto Soares; obras públicas, Cerveira Albuquerque; colonias, Rodrigues Gaspar.

LISBOA, 12. — El ministerio quedó constituído como se telegrafió anteriormente.

Solamente hay que agregar al coronel Mousinho Albuquerque, que ha sido designado para desempeñar la cartera de guerra; el doctor Lopes Martins la de instrucción pública, y Barbosa Magalhaes la de justicia.

Todos estos ministros pertenecen al partido costista.

Recaudación de impuestos internos

Durante el mes de noviembre próximo pasado, la administración de impuestos internos ha recaudado, por concepto de impuestos a tabacos, $ 2.296.079.81 moneda nacional; alcoholes, 598.140.03; cervezas, 325.219.22; fósforos, 226.100; perfumes, 30.051.92; específicos 65.465.35; naipes, 13.840; vinos y bebidas artificiales, 148; seguros, pesos oro 123.29 y moneda nacional 70.350.16; bebidas alcohólicas, 426.481.90, multas, 7.683.80; intereses, 172.58, venta de impresos, 253.97; servicio de desnaturalización, 380.21; almacenajes, 1.691.78, eventuales, 0.10. Total de pesos oro, 123.29 y moneda nacional 4.091.269.16, menos descuentos acordados, 28.122.44; total líquido, oro sellado 123.20, y moneda nacional 4.063.146.72.

LLEGADA DE INMIGRANTES

Desde comienzos de la guerra el arribo de inmigrantes ha experimentado una gran diminución comparado con el de años anteriores. Ayer han entrado 830, de los cuales 100 llegaron en el vapor frances "Peron", 680 en el italiano "Príncipe di Udine", y 50 procedentes del Brasil, en el "Río Uruguay".

Hoy a primera hora entrará en la dársena norte el paquete inglés "Arlanza", conduciendo 140 inmigrantes. De los llegados en los últimos meses, la mayoría ha sido de nacionalidad española, siguiendo luego en importancia numérica los italianos.

A bordo del vapor correo "Regina Elena", que salió ayer con destino a Barcelona y Génova, se embarcaron 400 pasajeros de 3a. clase. Desde el comienzo de la guerra el movimiento migratorio permanece estacionario. La dirección de inmigración calcula que durante el mes en curso entrarán unos doce mil inmigrantes y saldrán unos ocho mil.

NOTAS MILITARES

BAJAS Y EXCEPCIONES DEL SERVICIO

Su reglamentación

Por el ministerio de guerra se dictó ayer un decreto estableciendo el modo y circunstancias en que deberán acordarse las bajas y excepciones del servicio militar.

Se declara por él, que sólo se considerarán comprendidos en el artículo 16, capítulo V, ítem 3 de la ley número 4707 (relativo a enfermedades o defectos físicos producidos en servicio activo y por acto de servicio de que inutilice al militar, etc.), los que presentaren padecimientos o defectos físicos cuyo origen esté en estricta relación con actos del servicio militar, esto es, que no pudieran haber sido determinados en otras circunstancias, quedando, por lo tanto, excluído todo accidente independiente del servicio militar y toda enfermedad que resulte de causas naturales, tales como las producidas por el progreso de edad y las que afectan al individuo en todas las condiciones de la vida en general, etc., debiendo en todo expediente de pensión establecer esencialmente las circunstancias en conexión con la dolencia o defecto físico alegado, a fin de llegar a una conclusión definitiva y justa sobre su relación con el servicio.

Provisión de calzado para la tropa

Fundado en razones de economía y de salud (?) para la tropa, y con motivo de la próxima incorporación al ejército de la clase de 1894, el P. E. acaba de dictar un decreto disponiendo que, en el acto de la recepción de los conscriptos, se provea el calzado para el año 1915 en las siguientes condiciones:

Por cada plaza de tropa, dos pares de calzado reglamentario, al que se le colocará en [illegible] tacos [illegible] tachuelas o clavos [illegible] del [illegible] [illegible] 4 [illegible] suela [illegible] planchadas para taco [illegible] hojas de suela en las mismas condiciones para medias-suelas, 12 tachuelas o clavos y dos cordones para cada par de calzado que se provea; debiendo los comandos de región disponer la provisión de los dos pares mencionados a cada individuo, como asimismo que el uso de ellos se alterne diariamente o cada varios días, debiendo a la vez disponer en días de instrucción o de marchas el uso del par que esté en mejores condiciones, etc., todo esto a título de experiencia.

Las obras sanitarias en la capital

A causa de las condiciones poco holgadas de las finanzas, el presidente de las obras sanitarias de la nación se entrevistó ayer con el ministro de obras públicas para entregarle un proyecto de reducción del plan de obras aprobado con destino a la ampliación de los servicios que se llevan a cabo en esta capital.

La suma que se había proyectado para 1915 asciende a 42 millones de pesos, reduciéndose a 26.

Para el año 1916, el directorio de las obras de salubridad piensa llevar a cabo los trabajos que se suprimen en el presupuesto de 1915.

El presidente de la república ha aprobado el proyecto mencionado.

EN AVELLANEDA

MITIN DE PROTESTA

por el fraude realizado en las últimas elecciones municipales

De conformidad con lo resuelto en la última asamblea local de los centros socialistas del partido de Avellaneda, la comisión nombrada por esa asamblea se entrevistó con los miembros dirigentes del partido radical, resolviendo de común acuerdo que el mitin se celebre el domingo 20 del corriente.

Se resolvió, además, organizar tres conferencias el mismo día, en la forma siguiente: En Lanús, a las 3 p. m.; en la estación Avellaneda, a las 3.30 p. m., y en la plaza Adolfo Alsina, a las 4 p. m. En este último punto se organizará la columna del mitin, que seguirá hasta el puente, donde, después de hablar varios oradores, se disolverá.

A todas estas conferencias prestarán su concurso oradores de ambos partidos.

Dado el entusiasmo con que se trabaja para la realización de este acto, se espera un completo éxito.

Sociedad cooperativa de fruticultores

El agrónomo regional de Entre Ríos ha comunicado a la dirección general de enseñanza agrícola que en la ciudad de Concordia se ha constituído una sociedad para la venta de frutas.

Como las frutas de la región del litoral son encarecidas por los intermediarios, y sus medios de transporte son pésimos y a precios elevados, lo que ha determinado la abstención de los fruticultores en continuar efectuando plantaciones, esta sociedad tiende a garantizar al productor la fácil colocación de sus frutas, gestionando además de las empresas de navegación y ferrocarriles las buenas condiciones de transporte y la rebaja de los fletes.

El único mercado consumidor de los productos del litoral del Uruguay es Buenos Aires, y como el transporte más conocido es el vapor, hay que buscar que las compañías de navegación tengan compartimentos especiales para su conducción, y no como se hace hoy, que los canastos vienen expuestos al rayo del sol y son colocados cerca del recinto de las máquinas, determinando la putrefacción de la fruta al llegar al sitio de destino.

Las bases aprobadas por los fruticultores que han iniciado esta sociedad son las siguientes: 1o. La cooperativa frutícola tiene como fin principal la venta en conjunto de las frutas, verduras y otros productos agrícolas de sus socios.

2o. Abrir mercados para la venta de los productos mencionados anteriormente en los principales centros de consumo de la provincia.

3o. Establecer relaciones de reciprocidad solidaria con las cooperativas agrícolas existentes en la provincia, si propenden al cultivo racional frutícola.

5o. Auspiciar toda iniciativa tendiente al mejor aprovechamiento económico de la fruta.

6o. Fijar en $ 10 m/n el valor nominal de cada acción.

7o. Fijar el capital social en $ 10.000 moneda nacional.

8o. Declarar que la sociedad no reconoce acciones preferidas y que todos los socios tienen idénticos derechos y deberes en la sociedad, cualquiera que sea el número de acciones que posea.

Se resolvió encomendar al agrónomo regional la redacción de los estatutos sociales.

La sesión de ayer

El departamento nacional de higiene

Discurso del diputado Repetto

Repetto — Por tercera vez en el transcurso de dos años me corresponde, señor presidente, la desagradable tarea de impugnar el presupuesto de una repartición que, en mi doble condición de médico y de diputado, habría deseado favorecer con la contribución de mi palabra y de mi voto.

En efecto, señores diputados, no hay nada que dificulte tanto la tendencia simplificadora que nos caracteriza como esa organización centralizada de la profilaxis pública, que es lo único que permite operar sobre planes metódicos y generales y que asegura al mismo tiempo el mayor rendimiento, la mayor rapidez y la mayor eficacia en los servicios sanitarios.

Pero es el caso, señor presidente, que el presupuesto del departamento de higiene, librado, sin ningún contralor, a las influencias que voy a puntualizar dentro de breves momentos, ha transformado la repartición en

un verdadero mecanismo burocrático,

pletórico de resortes inútiles, y que está en camino de desnaturalizar completamente la esencia y los fines de su propia creación.

Convendrá, antes de impugnar partida por partida, en el orden en que ellas serán consideradas, que la honorable cámara conozca cuál ha sido el crecimiento del presupuesto del departamento de higiene, estudiado en las cifras estadísticas de estos últimos diez años. En este decenio, el presupuesto del departamento de higiene ha crecido casi en un 700 por ciento. En 1905, ese presupuesto ascendía a la suma de 673.380 pesos y en el año actual llega a la cifra exorbitante de 4.080.623 pesos.

Hay que hacer notar, señor presidente, que en el año 1910, aquel famoso año del centenario en que el presupuesto todo de la nación se duplicó, el fenómeno se realizó también para el presupuesto del departamento de higiene: de 1.705.000 pesos en 1910, ese presupuesto pasó a 2.500.000 para el año siguiente. Quiero hacer notar que este aumento considerable del presupuesto coincidió con la entrada del doctor José Penna, presidente del departamento de higiene, a esta cámara en calidad de diputado por la provincia de Buenos Aires.

Como el juicio que yo pudiera emitir en este caso, reiterando juicios anteriores, podría parecer apasionado o parcial a los señores diputados, voy a remitirme a la opinión de un diario serio de esta capital, que ha formulado sobre el presupuesto del departamento de higiene, la siguiente apreciación: Dice "La Prensa" del 8 de marzo de 1914: "El crecimiento ilógico de este servicio del anexo B — se refiere al departamento de higiene — sobre acusar un innegable derroche de los dineros del pueblo, favorece la tendencia malsana a la anulación de actividades que podrían ser útiles a la colectividad si no contaran con el refugio burocrático".

Refugio burocrático, ha dicho, con mucho acierto, el autor del artículo de referencia; y a fe, señores diputados, que en el departamento de higiene hay muchos refugios burocráticos. Para probarlo, bastaría dar este dato a los señores diputados: el personal del departamento de higiene confinado exclusivamente a las tareas oficinescas, consta alrededor de cien empleados, de los cuales, nada menos que cincuenta, son escribientes. Hay, además, quince auxiliares principales y catorce oficiales primeros.

Claro está que expresada así escuetamente la cifra de cincuenta escribientes, no puede revelar por sí misma todo el significado burocrático que encierra. Es necesario colocar al lado de ella un término de comparación para que se pueda apreciar toda la exorbitancia, la verdadera monstruosidad que representa este

ejército de escribientes

en el departamento de higiene. Voy a dar, pues, esos términos de comparación para establecer el valor relativo de la cifra.

La policía de la capital, con sus 42 comisarías y sus numerosas reparticiones, tiene solamente 280 escribientes; la administración de la aduana de la capital, repartición vastísima, dotada de numerosos rodajes administrativos, tiene 143 escribientes; y la administración de impuestos internos, comprendiendo los 42 escribientes que tiene distribuídos en las ocho zonas en que se divide el país a los fines de la percepción de los impuestos, tiene un total de 89 escribientes.

No voy a referirme al personal técnico, excesivamente numeroso, desde que consta de 21 bacteriólogos, 26 químicos y 72 médicos. Tenemos algo así como un bacteriólogo por cada 350.000 habitantes y un médico para cada cien mil habitantes.

La inflación del presupuesto del departamento nacional de higiene

se debe a la acción personal, perseverante y tenaz del doctor José Penna, que es un sabio, que ha sido médico del presidente Figueroa Alcorta y que ha sido también político, a ratos.

Todo esto lo digo, naturalmente, con el respeto y la consideración que se merece un hombre de antecedentes tan encomiables como el doctor Penna.

Esta inflación se ha realizado por tres mecanismos distintos, que han obrado conjuntamente. El primero ha sido

el desdoblamiento de la repartición en dos direcciones:

una de carácter técnico, y otra, que marcha a su lado y paralelamente, de carácter administrativo. Este desdoblamiento, agregado a la estructura orgánica complicadísima, y a las enormes partidas globales, ha producido la enorme inflación del presupuesto que estamos impugnando en este momento.

Del presupuesto total de este año, que asciende, como ya he manifestado, a la suma de 4.080.623 pesos, solamente 1.924.320 pesos están detallados en una forma más o menos clara y precisa. El resto, es decir, la diferencia que está constituída por la suma de pesos 2.155.308, o sea el 53 por ciento del valor del inciso, corresponde a partidas globales, enunciadas con el desorden que en su oportunidad haré conocer de la honorable cámara.

Los que estamos en esta cámara para defender la verdad y que no recibimos más satisfacción que la de ver alguna vez la confirmación práctica de nuestras actitudes en defensa de la misma, podemos sentirnos satisfechos de los resultados que ha alcanzado la propaganda que hemos desarrollado en esta cámara contra la inflación del presupuesto del departamento de higiene.

Cuando, a principios de este año, la renta de la nación empezó a acusar ese alarmante descenso que todos los señores diputados conocen, y cuando por esa circunstancia el poder ejecutivo se vió obligado a proceder de inmediato a una poda vigorosa del presupuesto, la primera mirada se dirigió al departamento nacional de higiene. Después del acuerdo de ministros del 26 de marzo, por un solo decreto se suprimieron 70 empleados del departamento de higiene, de los cuales no menos de 25 eran médicos y había además unos cuantos veterinarios, algunos químicos y hasta un abogado.

La comisión de presupuesto, tanto la mayoría como la minoría, ha encontrado, señor presidente, que las economías realizadas de hecho por el poder ejecutivo no habían agotado todo el abuso que desbordaba de aquella repartición, es así cómo la mayoría de la comisión y la minoría acentuaron las economías en esa repartición.

Por el proyecto del poder ejecutivo, que el señor diputado Pastor se apresuró a comunicarnos, sospechando talvez, que ignorábamos el dato, el presupuesto actual del departamento de higiene se rebaja de 4.088.623 pesos. Pero la comisión de presupuesto ha ido más allá todavía: la mayoría ha reducido esa suma a 2.799.843 pesos, y la minoría de la comisión, compuesta por nuestros dos estimados colegas los doctores Le Bretón y Melo, ha hecho todavía mayores reducciones, llevando el presupuesto de esta repartición a 2.080.000 pesos. Es decir, que

en un año, se ha podido reducir a la mitad el presupuesto de aquel departamento.

Teníamos razón entonces cuando denunciábamos a esa oficina como un foco de [illegible] piltrafo que debíamos [illegible] con la mayor urgencia.

La primera vez que me ocupé del presupuesto del departamento de higiene en esta cámara, recordé la frase de un político inglés muy popular, según la cual constituye un elocuente indicio de un buen estado político la circunstancia de que el pueblo se nutra bien, se vista bien, se aloje en casas higiénicas y alcance una cultura discreta. Y yo dije que, del mismo modo, nosotros podemos apreciar el estado sanitario del país por su movimiento demográfico, principalmente por el movimiento de la morbilidad y de la mortalidad. Y como una consecuencia natural de estos conceptos, dije que para apreciar la eficacia del departamento nacional de higiene nosotros, que constituímos un cuerpo político, que no somos academia de sabios, ni de médicos, ni de bacteriólogos, no podíamos adoptar sino un criterio político, éste:

¿en qué medida la acción del departamento de higiene reduce el índice de morbilidad y de mortalidad en nuestro país?

Este es el único criterio que nosotros podemos adoptar para apreciaciones de esta naturaleza.

El departamento de higiene tomó muy buena nota de aquella fórmula práctica que yo propuse a la honorable cámara, y su influencia se ha reflejado de inmediato en sus estadísticas.

Ocupándome, hace pocos días, del presupuesto del congreso, he hecho una ligera referencia a las estadísticas del departamento de higiene; ahora ha llegado la oportunidad de estudiar el asunto en toda su amplitud, porque reviste mucha importancia y, sobre todo, mucha gravedad.

Cuando uno estudia las estadísticas en nuestro país, se encuentra perplejo.

Fuentes oficiales suministran datos distintos sobre los mismos fenómenos. Pero antes de interpretar por las cifras demográficas la eficacia de la obra del departamento de higiene, veamos cómo la juzga la misma repartición en sus propias memorias.

Yo he recogido de la última memoria del departamento de higiene

tres frases que son otras tantas demostraciones irrefutables de la escasa utilidad que nos reporta aquella repartición.

He aquí, señor presidente, las tres frases estampadas en aquella memoria: "El paludismo, la viruela, la fiebre tifoidea, el sarampión y las demás enfermedades transmisibles continúan exagerando la morbilidad y manteniendo nuestra mortalidad en cifras elevadas". Esto lo dice el departamento de higiene después de diez años, cuando ya le cuesta al país más de 25 millones de pesos.

Y agrega más abajo: "El paludismo; si bien todavía no se advierte una declinación franca" (no se advierte una declinación franca del paludismo después de haber invertido en la lucha contra el mismo alrededor de cinco millones) "puede afirmarse que nunca ha sufrido una acción profiláctica enérgica más bien organizada que en estos últimos años".

(En el próximo número publicaremos la continuación del discurso del diputado Repetto.)

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO

Ayer de mañana dejó de existir en el hospital Durand, Ventura Correiro, víctima del accidente que sufrió anteayer en el corralón Humahuaca 3029.

Correiro, en circunstancias que se hallaba trepado sobre un carro descargando pasto, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, sufriendo la fractura del cráneo.

—En circunstancias que Francisco Angera transitaba por el patio de la casa Santiago del Estero 1440, llevando un tacho con brea caliente se le volcó éste y el líquido le cayó sobre las manos, produciéndole quemaduras de importancia.

El herido fué curado en el hospital Rawson.

—Adolfo Banischi, que se ocupaba en llenar sifones en la casa Sadi Carnot 361, a causa de haber explotado uno de aquéllos, los fragmentos lo hirieron en la mano derecha.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — Ayer por la tarde viajaba a gran velocidad por la calle Rivadavia el automóvil de alquiler núm. 3006, guiado por el chauffeur Faustino García, cuando, al enfrentar al número 2823, arrolló al peatón Ramón Pérez Rubio, que cruzaba la calzada.

Pérez recibió graves contusiones en el cuerpo, siendo conducido en una ambulancia de la asistencia pública al hospital Ramos Mejía.

—En paseo de Julio y Cangallo, el auto 940 A. embistió a Carlos Iglesias, quien resultó con lesiones leves en ambas manos y en la cabeza.

—En la esquina de las calles Santa Fe y Laprida, el auto 3315 A arrolló a la menor María Iglesias, la que resultó con contusiones leves.

La comisaría 17a. procura la detención del chauffeur.

Los tranvías en movimiento — En la calle Deán Funes y Cochabamba, Gabriel Peire al subir a un tranvía en movimiento cayó al suelo y sufrió una lesión en el hombro izquierdo y una equimosis en la rodilla del mismo lado.

Los perros sueltos — El menor Miguel Penice al pasar frente a la casa Cárdenas 2303 fué mordido por un perro en la pierna derecha.

Sufrió una lesión leve.

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

El martes próximo, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761, se realizará la tercera conferencia de la serie organizada por el Centro Socialista Femenino, sobre la carestía de la vida, la que estará a cargo del ciudadano José Luis Pena.

Crónica del delito

Extradición — Empleados de la sección seguridad personal de la policía de investigaciones han detenido a los súbditos italianos Juan Palumbo y Jorge Rocco, cuya captura habían solicitado las autoridades de Italia por ser aquéllos los autores de un homicidio perpetrado en aquel país.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez federal doctor Jantus, ante quien se tramita la extradición de los delincuentes.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 22a., 1978 litros de leche de los que 30 litros resultaron de mala calidad.

El juego y el alcohol — [illegible] Priola, que se encuentra detenido en la comisaría 35a., después de un altercado que sostuvo por diferencias de una jugada de naipes, hizo [illegible] disparos de arma de fuego contra Vicente Sal[illegible] sin lograr herirlo.

El hecho tuvo lugar en la calle [illegible] frente al número 175.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos reservados — 12 robos, [illegible] hurtos y 8 agresiones y se efectuaron 5 detenciones por delitos anteriores.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — Por causas imprevistas, la conferencia-concierto sobre la música de Wágner debía dar hoy el ciudadano Guido A. Cartey en el local de los Bomberos Voluntarios de la Boca, ha quedado postergada para una fecha próxima.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Buenas perspectivas — La reunión de ayer — Otras noticias

La actividad que se nota en las curtiembres de esta capital unida a la actual época de la recolección de la cosecha son circunstancias que favorecen grandemente a los curtidores en huelga, circunstancias que les permitirán prolongar la lucha hasta obtener el triunfo deseado.

La curtiembre "La Argentina" da comienzo en la próxima semana a los trabajos de la sección llamada ribera, para la cual necesita aumentar el personal. Las curtiembres de los señores Luppi y Ventura Hnos. y "La Nacional" comienzan ahora una era de mayor actividad, que traerá como lógica consecuencia el aumento de personal en cada una de ellas.

Invitado por la comisión de huelga el ciudadano Víctor Huergo hizo uso de la palabra en la reunión celebrada ayer por los huelguistas concretándose a explicar los términos en que estaba planteado el conflicto, la razón que asiste a los huelguistas y la necesidad de que permanezcan unidos hasta conseguir la jornada de 8 horas.

Luego la comisión de huelga informó a los compañeros del estado del conflicto, que por parte de los obreros se mantiene con la misma firmeza que el primer día.

Por medio de avisos insertados en "La Prensa" y "El Diario Español", el industrial Casimiro Gómez solicita diariamente obreros para traicionar a los huelguistas.

Los curtidores saben de antemano que por ese procedimiento sólo se conseguirá alguno que otro peón, cosa que en nada perjudicará la huelga, desde el momento que todos los oficiales de la curtiembre permanecen unidos y solidarios.

Los huelguistas de nacionalidad española, que constituyen un buen número, condenan enérgicamente la conducta de "El Diario Español" que sin consideración de ningún género publica a sabiendas el aviso solicitando personal para substituirlos a ellos.

Hoy a las 9 de la mañana se reunirán los huelguistas en el local de costumbre.

Por la tarde, en la conferencia que efectuará la juventud socialista "La Acción", en el parque de los Patricios, hablará sobre el conflicto el diputado Francisco Cúneo designado por los obreros en huelga.

PERMISOS PARA TRABAJAR

La secretaría del departamento nacional del trabajo [illegible] que se ha acordado permiso para trabajar en el día de hoy a los señores Krum y Cía. en la obra de terraplenamiento de la avenida Sáenz entre las de Lynch y Lacerta, a la Asociación Obrera de Socorros Mutuos para hacer circular un chata con artículos necesarios para la realización de un picnic en el Tiro Suizo; a los señores [illegible] Hnos. en el [illegible] del [illegible] del departamento [illegible] policía.

LAVANDERAS UNIDAS

La nueva C. A. — En la última asamblea celebrada por esta organización se nombró la siguiente comisión administrativa:

Secretaria general, Francisca T. de Meis; de actas, [illegible] F. Rodríguez; tesorera, Catalina Caggero; vocales: Rosa Frao [illegible] Martínez; revisoras de cuentas: [illegible] Cattáneo y Dominga Mariani.

Para firmar los depósitos que se hagan en el banco El Hogar Obrero fueron designadas [illegible] Catalina Caggero y Francisca T. de Meis.

MECANICOS Y ANEXOS

Esta sociedad efectuará asamblea general el próximo miércoles a las 8 de la noche, en su local social, Méjico 2070 (altos), para tratar asuntos de interés general para el gremio.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Hoy, a las 8 [illegible] en Méjico [illegible] efectuará asamblea [illegible] sociedad.

PRENSA GREMIAL

La Farmacia — [illegible] de la sociedad [illegible] de dependientes de farmacia [illegible] correspondiente a los meses de [illegible] y diciembre trae [illegible] trabajos [illegible]

El "libro bia[illegible]" [illegible] gremio. Pica-p[illegible] han Frollo. Pluma [illegible] miento económico. [illegible]

La Unión Doméstica — Hemos recibido el número 14 de la revista que contiene el sumario [illegible]

A los compañeros [illegible] Asamblea general ordinaria [illegible] social. Movimiento de socios. Notas de Secretaría. Balance.

DE LA ENSENADA

En la empresa "A[illegible]" [illegible] de obreros [illegible] acceder el gremio [illegible] senal que trabaja [illegible] trucción del frigorífico [illegible]

Relatan extensamente [illegible] que rige en la [illegible] [illegible] cidente que [illegible] podrían [illegible] ración [illegible] humanitaria [illegible]

Quéjanse también [illegible] ceder de la policía [illegible] hace la vista gorda [illegible] dente [illegible] tales.

A pesar de descontar [illegible] empresa a los obreros [illegible] 2 por ciento [illegible] con el fin de asegurarlos contra los [illegible]

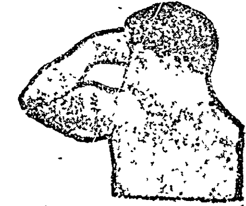

... hasta la fecha no se tiene noticia de que las víctimas o sus familias hayan cobrado por tal concepto.

Damos traslado de esta denuncia a las autoridades correspondientes, para que ... coto a la rapacidad de una empresa extranjera que no tiene para nada en cuenta la vida de los trabajadores.

DE MAR DEL PLATA

Organización de los cocheros — En ... del Centro Socialista de ésta ... una reunión de cocheros con ... propósito de constituir la sociedad ... resistencia del gremio, a fin de procurar el mejoramiento moral y material de los componentes del mismo y prestar a la vez la ayuda mutua.

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra varios cocheros, extendiéndose en una serie de consideraciones sobre la necesidad de agruparse todos los obreros del pescante.

Por último se acordó dar por constituida la sociedad, nombrándose al efecto una comisión provisoria para redactar el proyecto de estatutos y realizar los trabajos preliminares de la próxima reunión.

HECHOS DIVERSOS

Incendio en una fábrica de barnices

3000 pesos de pérdidas

Ayer a las 4.30 p. m., se produjo un incendio en la fábrica de barnices situada en la calle Canning 3792, propiedad de Lopez y Podestá.

... inició en uno de los galpones que tiene una extensión de 40 metros de ancho por 70 de largo, a causa de la explosión de un recipiente en que se estaba en ebullición una mezcla ... para la elaboración de barnices.

Las llamas tomaron desde el principio gran incremento, amenazando extenderse a tres galpones más que servían a la vez de depósito de aceites y el taller para preparar diversas pinturas.

... del cuartel central de bomberos ... destacamento al mando del comandante Juan José Graneros ... la fuerza de la comisaría 21a., combatieron el fuego con tres líneas de mangueras.

Después de grandes esfuerzos fué sofocado el incendio.

... consecuencia de la explosión del ... sufrió quemaduras graves el encargado del galpón, Bautista Arasa ... conducido en una ambulancia al Hospital Fernández.

Las pérdidas se calculan en $ 5000. La fábrica, que ocupa toda una manzana, con un capital de un millón de pesos, encontrándose asegurada ... suma en varias compañías extranjeras.

Caídas — Ayer de mañana, el agente ... guardia de seguridad Jesús Toledo ... montado a caballo por la esquina de las calles California y Patricios ... sufrió un ... al pavimento, originándose lesiones leves en el rostro, siendo ... para su curación al hospital ...

Cuadros de la miseria — Ayer falleció ... en la calle Charcas ... 1773, una mujer ... supone sea Clementina ... Vicario ... pública se hizo cargo

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Elecciones municipales — La junta electoral se reunirá mañana lunes, a las 2 p. m. para considerar los antecedentes relativos a las elecciones municipales de Bahía Blanca y Mar del Plata y resolver al respecto.

Asociación de maestros — Hoy se inaugura la 15a. asamblea de maestros de la provincia, en el local social, a las 3 de la tarde.

Se distribuirán las insignias a los maestros con 25 años de servicios; se designarán las comisiones de poderes y despachos de la misma; se leerá la memoria del presidente; se elegirá la mesa directiva y las comisiones internas.

A las 9 de la noche se realizará la fiesta en homenaje al profesor Susini, discursos de la señorita de Ayarragaray y profesor Legarza, entrega de obsequios y contestación del obsequiado.

El martes, a las 9 a. m., conferencia del profesor Mercante, en el local de la universidad; visita al instituto de física y conferencia del profesor Gans; visita al museo y conferencia del profesor Godoy.

Los magistrados acusados — En la acusación entablada por el doctor Julio Sánchez, por el delito de falsedad, contra el defensor de menores, doctor Emilio Giustiniani, el juez doctor Ocampo ha dictado un auto declarando que careciendo de jurisdicción para entender en el asunto, corresponde su conocimiento al juri de enjuiciamiento de magistrados.

Ya se sabe que este juri no puede enjuiciar a nadie desde que ha optado por desechar todas las acusaciones, de modo que contra recurrir a su justicia y pedir peras al olmo, no hay ninguna diferencia.

El presupuesto — En el ministerio de hacienda se cree que el estudio del proyecto de presupuesto por parte de las comisiones de ambas cámaras, podrá quedar terminado a mediados o fines de la semana próxima, y que en seguida la comisión respectiva podrá formular su despacho para presentarlo a la cámara.

La reunión de la Liga Agraria — No se verificó ayer la reunión a que habían sido convocados por el ministro de hacienda, los representantes de la liga agraria para considerar su solicitud sobre rebaja de la valuación territorial. Se cree que habiéndoles llegado tarde la invitación, no hayan tenido tiempo de reunirse para designar las personas que se entrevistarían con el ministro, y que al contestar su nota le indicarían el día en que podrían concurrir a esa conferencia.

Expedientes detenidos — Por falta de reposición de sellos se encuentran detenidos en la contaduría general, donde no se les dará curso hasta que no se haga la correspondiente reposición, los expedientes de Pilo Gasperini, Nicolás Damis, Juan B. Luján, Julio M Rúa, Pedro Ravassi y Romualdo P. Seguí.

"**Dependientes y empleados de Comercio**" — Hoy domingo a las 2 p. m. celebra esta sociedad de ayuda mutua, su asamblea mensual, para tratar la orden del día señalada por los estatutos, y nombrar además el delegado al 1er. Congreso provincial de dependientes de la provincia de Buenos Aires, el cual se llevará a cabo en esta ciudad, en los salones del Círculo de Periodistas, calle 54 núm. 480, los días 19 y 20 del corriente, para reglamentar la ayuda mútua y discusión del proyecto de la Caja de Socorros y Pensiones para dependientes y empleados de Comercio y de la Industria, el cual será sometido a la discusión del congreso.

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Improcedencia de un recurso de nulidad contra un fallo de la suprema corte. — Don Silvestre C. Martínez, en representación de doña Rosario Salazar de Lacaze, se presentó ante este tribunal interponiendo el recurso de nulidad que autoriza el artículo 77 del código contencioso-administrativo, contra el fallo del mismo, en el que se declaraba arreglado a la ley el decreto del poder ejecutivo que denegó la pensión que solicitaba la actora.

Fundaba el recurso en que en el fallo se habían omitido cuestiones pertinentes planteadas por las partes y que las consideraba importantes para la consideración del derecho invocado; que, además, a su juicio existía contradicción en el mismo, desde que la ley invocada requería el mínimum de diez años de servicios prestados, como 10 años de servicios prestados, y el actor tenía más ... dice la sentencia, y el tribunal ...

meses y diez días, tiempo suficiente para quedar comprendido en la disposición del artículo 5o., inciso 2o. de la citada ley. — Agregaba, finalmente, que reproducía el alegato de la demanda y que pedía se resolviera favorablemente el recurso interpuesto.

Corrido traslado al señor fiscal de estado, manifestó que correspondía rechazar el recurso por cuanto no se había precisado cuál era la nulidad en que se había incurrido y cuál fuera el inciso del expresado artículo 77 en que se basa el recurso que se ha deducido— y, que, además, del exámen del escrito en traslado, resultaba que en él se hacían los mismos argumentos y consideraciones que en la demanda, puntos que ya habían sido tratados y sobre los que existía cosa juzgada.

Resolviendo el caso, la suprema corte establece que el fundamento jurídico del fallo recurrido hacía innecesario que el tribunal se ocupara de resolver si la causal de exoneración era o no exacta, desde que este hecho no podía influir en la decisión final, atento lo dispuesto en el artículo 9, inciso 1o. y art. 13 de la ley de montepío de 1896; que lo mismo ocurre respecto a las demás defensas opuestas por el señor fiscal de estado, que, por otra parte, le eran contrarias al recurrente; que el recurso de nulidad de las sentencias que se pronuncian en los juicios contencioso-administrativos, está circunscripto a los tres casos que enumera el art. 77 del código de la materia, entre los cuales no está comprendido el caso interpuesto en este juicio.

Por esto se declara que no procede legalmente el recurso de nulidad interpuesto.

SANTA FE

Cámaras legislativas — Se reunió el sábado la asamblea legislativa, presidida por el senador Cepeda, a fin de inaugurar el período extraordinario de sesiones.

Los senadores liguistas Thedy y Constanti, atacaron al P. E. por no haber mandado en la oportunidad debida el presupuesto para 1915.

Se resolvió pedir al P. E. que prolongue el período de sesiones extraordinarias hasta el 31 de enero, a fin de poder tratar todos los asuntos.

Después celebró sesión la cámara de diputados y resolvió reunirse los viernes, a las 4 p. m., y los sábados, a las 10 a. m. y a las 4 p. m.

El diputado Ferrarotti denunció el mal estado en que se encuentran las cárceles de la capital y de Rosario, en las que los presos son muy mal tratados, no tienen las comodidades debidas, contraen enfermedades graves y, en lugar de corregirse, salen de ellas más delincuentes.

Se nombró una comisión compuesta por los diputados Ferrarotti, Araya, Iriberti, Perez, Ordóñez, Greca y Saccone, para que estudien este asunto y dictaminen lo que corresponda hacer para mejorar la situación de los presos.

Se discutió luego el diploma del diputado electo por Vera, doctor Néstor de Iriondo, el cual fué aprobado sin oposición, y se incorporó el nombrado a la cámara.

Después se comenzó a tratar el proyecto de impuesto a las herencias.

Ferrocarril Central Norte. — La falta de alcantarillas en los terraplenes del ferrocarril Central Norte, en la línea de Laguna Paiva a Deán Funes, está provocando la inundación de extensas zonas. Las aguas fluviales se encuentran encajonadas en los campos, detenidas por las barreras de los terraplenes.

Presupuesto escolar — Fué elevado a la consideración de las cámaras el presupuesto escolar para 1915. En él se introducen aumentos por valor de pesos 240 000 sobre el del año en curso, motivados por la creación de 22 escuelas de diversas categorías, dos granjas escolares, dos talleres de trabajos manuales, una escuela profesional de mujeres y varias otras mejoras educacionales.

Los empleados inútiles — Se insiste en la necesidad de que la legislatura suprima del presupuesto la legión de empleados inútiles e innecesarios que mantiene el ejecutivo en distintas reparticiones por mero favoritismo. Con esas supresiones se podrían hacer muy importantes economías.

Banco municipal — Continúa en el ministerio el informe sobre el Banco Municipal de Préstamos, cuya publicación los diarios y los acreedores exigen.

El dividendo que está pagando el banco a sus acreedores es simplemente irrisorio.

La justicia — Los miembros de la primera sala del superior tribunal, sordos a los reclamos públicos, continúan sin resolver muchos asuntos que de tiempo inmemorial tienen a estudio.

El ingeniero Yamandi — El director del consultorio agrónomo del ministerio de agricultura, ingeniero Yamandi, ha renunciado el cargo que dicho cargo había presentado.

Ha procedido así después de las amplias explicaciones que se le dieron por el ministro señor Amavet.

Continuará pues el ingeniero Yamandi prestando sus servicios en pro del progreso agrícola de Santa Fe.

Las policías — Se comisionó al secretario de policía de esta capital, doctor Pedro Gundón, para que se traslade a San Cristóbal con objeto de esclarecer por medio de sumarios las quejas de algunos vecinos contra las policías de aquel departamento.

ROSARIO

Desidia legislativa — Tampoco el jueves se reunió la legislatura provincial para da... ...yecto de presupuesto de recursos y gastos para 1915 ... E. ... segunda citación a la segun... ... no se reúne ...

peraba, no era un problema conseguir quórum, pero sí lo es ahora que ambos poderes, legislativo y ejecutivo, son radicales, lo que quiere decir que esos cuerpos los constituyen "abnegados" miembros del partido de los "principios impolutos" y de la "regeneración moral e institucional".

Hay que convenir en que los radicales no han tenido siquiera la habilidad de salvar las apariencias, y así, el en sayo gubernamental constituye el más ruidoso de los fracasos, no por su inexperiencia, como ingenuamente quieren insinuar para justificar tantos contrastes, sino por su evidente incapacidad. Conglomerado de hombres sin unidad de miras, que hasta ayer han sido fieles servidores del viejo régimen, hoy, en el poder y con la etiqueta de radicales, no pueden dejar de ser consecuentes con sus prácticas de veteranos politicastros, entendiendo, sin embargo, que esto no es ir contra las aspiraciones de regeneración "moral e institucional".

Sabido es que los más atrasados oficialismos, para que resulte invulnerable la legión burocrática que vive del presupuesto, buscan que éste sea tratado sin modificación en lo más mínimo, para lo cual cuentan con la mayoría incondicional de las legislaturas.

El oficialismo radical santafecino apela a estos viejos recursos, según lo demuestra el servilismo de la legislatura que tolera que el gobierno envíe calculadamente el presupuesto a última hora, fijando un tiempo irrisorio para discutirlo, lo que hace creer a la opinión que será votado a libro cerrado.

Es necesario renovar el ambiente de ese cuerpo legislativo, para que los intereses del pueblo sean defendidos, y evitar que la provincia presencie un espectáculo denigrante para la política del país.

Los desocupados — No deja de ser de actualidad el tópico, desgraciadamente inagotable. La situación por que atraviesan los trabajadores es cada día más insostenible debido a la gran paralización del trabajo que se nota en esta ciudad.

En el interior de la provincia es también abundante la cantidad de desocupados que están a la espera de la demanda de brazos.

En algunos puntos se ha apreciado exceso de brazos para las faenas agrícolas y falta en otros. Por eso es que se hace sentir la necesidad imperiosa de la creación de una oficina en Rosario para que realice la distribución de brazos de acuerdo con la demanda.

El comité departamental radical — El lunes se reunirá el comité departamental del partido radical para tratar, entre otros asuntos, la moción del delegado Ramírez, que consiste en que el comité departamental se expida sobre si debe o no permitir que el retrato del doctor Menchaca permanezca en el local del comité.

Desde ya se anuncia que la sesión del lunes próximo será borrascosa y que se dirán cosas que a los oficialistas han de desagradar.

Quiebras — En el juzgado a cargo del doctor Zenón Ramírez se han presentado las siguientes convocatorias de acreedores:

José Linares y Cía., establecido con café y billares en la calle San Luis número 1128, solicita convocatoria de acreedores. Acompaña un balance del que se desprende un activo de 16.451.35 pesos y un pasivo de $ 919.51.

—Alberto Antong solicita su declaratoria de quiebra con un activo de pesos 5228 y un pasivo de 6.436.02 pesos, establecido con fábrica de licores en Salto Grande.

—Se declara en quiebra a Gracia Fortí, establecida en la calle Córdoba 919, designándose la audiencia del 7 de febrero para junta, nombrándose contador a M. C. Miranda.

—Se declaró en estado de quiebra a la firma Cardinali y Cía, establecida en la avenida Alberdi 295, nombrándose síndico a Angel Miranda y designándose la audiencia del 31 del corriente para junta.

—A su solicitud, fué declarado en estado de quiebra el comerciante Juan Redini, establecido en Firmat.

—Pascual Dolla Penna, establecido con ramos generales en Lucio V. López, F. C. C. A. y R., solicita convocatoria de acreedores. Activo, $ 13.329,32; pasivo, $ 18.963 15.

El pergamino del magisterio a LA VANGUARDIA — Ha sido favorablemente comentada y aplaudida sin reservas la actitud del magisterio de la capital federal al obsequiar con un pergamino a LA VANGUARDIA por la eficaz e inteligente campaña que ha realizado y realizará nuestro diario en favor del meritorio gremio de maestros y en pro de la cultura y educación argentinas.

CORDOBA

Cámara de diputados — Con asistencia de tres ministros se reunió la cámara de diputados anteanoche, empezando a tratar las modificaciones al proyecto de patentes para 1915.

Se aprobaron sin interrupción 16 artículos.

Concejo deliberante — La intendencia municipal convocó a sesiones extraordinarias al concejo deliberante para tratar el proyecto de presupuesto y la ordenanza de impuestos para el año próximo.

Presupuesto escolar — En el presupuesto escolar para 1915 se hace una economía de 65 mil pesos sobre el vigente.

El agua — El ministro de obras públicas doctor González, dirigió una nota al presidente de las obras de salubridad de la nación comunicándole que el gobierno provincial tomará la intervención correspondiente para que el agua que se bebe en esta ciudad sea analizada periódicamente a fin de comprobar su potabilidad.

Denuncias graves — Contra el comisario de Tascacha llegan denuncias abrumadoras de irregularidades cometidas.

Lo mismo sucede con el comisario de Canals, donde los garitos funcionan libremente.

Las multas se aplican hasta por 50 pesos sin recibo.

Este comisario de Canals tiene en Córdoba, como sus jefes inmediatos, criminales por diversos abusos.

La jefatura de Unión quiere eliminar este mal funcionario, pero otras influencias ante el gobierno han impedido realizar tan moralizadora disposición.

La renta pública — El producto de la renta pública el 10 del corriente mes acusaba un aumento de 118 489 pesos sobre los ingresos del año anterior.

Se estima que este dato demuestra elocuentemente que las dificultades financieras del momento son efecto de ...

VILLA MARIA

La cosecha — Hermoso espectáculo ofrece la campaña, donde con motivo del levantamiento de la cosecha se nota inusitado movimiento después de la completa paralización de todas las actividades debido a la crisis económica por que atraviesa el país.

Puede calcularse que la mitad de la cosecha está ya en parva y los trabajos se activan para completarlos ante los temores de variaciones atmosféricas tan comunes en esta época del año.

En cantidad y calidad la producción no puede ser mejor.

Los maizales están también espléndidos prometiendo una cosecha fabulosa.

ENTRE RIOS

PARANA

Las lluvias. — Las últimas lluvias han causado serios perjuicios en las sementeras de trigo y avena, que debían empezarse a cortar.

Mucha avena ha sido doblada y ya no se podrá cortar.

Si persisten las lluvias, las pérdidas serán de consideración. Los colonos se muestran alarmados pues no sólo causan perjuicios las lluvias, sino también la langosta, que destroza los linos sembrados en septiembre y octubre.

Oficina desatendida. — La oficina del *telégrafo provincial* es atendida por el mensajero, que es un niño de doce años, porque el jefe muy poco está en su puesto.

Limpieza pública. — No se consigue que haya gobierno comunal que resuelva el problema de la limpieza de las calles.

Es bochornoso el estado de higiene de la ciudad por esta causa.

Obras públicas. — Reclámanse refacciones para el puente Paso del Abra, departamento Victoria, puente que como el Pellegrini, sobre el río Gualeguay, representan obras de gran importancia.

CONCORDIA

Maestros que no cobran. — Causa verdadera extrañeza entre los miembros del personal docente, que el consejo de educación, después de haber liquidado los sueldos a otras escuelas normales, no lo haga con la de ésta, desde el mes de octubre.

Se va para el tercer mes y parece que no hay miras de pagar los haberes a ese personal, lo que cada día se hace más molesta la situación.

Escuela normal mixta. — Se terminaron las clases en la escuela normal mixta, la que exteriorizó su labor anual con una exposición de trabajos manuales. Los cuatro grandes salones ocupados se vieron muy concurridos durante las dos noches que se abrieron al público.

MENDOZA

Fallo importante — La cámara civil dictó sentencia en el juicio de interdicto para recuperar posesión, seguido por la empresa de luz y fuerza contra la Argentina Power and Railway Traction Company Limited, y condenó a esta última a desalojar el terreno que fué invadido por ella en el que ... costas, daños y perjuicios.

Debido a esta sentencia, la empresa de luz y fuerza podrá continuar las obras, las que se encontraban suspendidas por orden judicial.

El fallo dictado reviste excepcional importancia para Mendoza, porque la realización de las obras proyectadas constituirán un verdadero progreso para esta provincia, pues llevará tranvías eléctricos y fuerza motriz a los principales departamentos y establecimientos industriales próximos a esta ciudad, que se veían precisados a mantener instalaciones costosas para mover sus maquinarias.

El fallo de la cámara revoca la sentencia de primera instancia, por los votos en mayoría de los doctores Tubal cain Baca y Leopoldo Rafto, y en disidencia, el doctor Urbano Ozán.

La mayoría del tribunal ha sostenido que no puede subsistir ningún derecho contra una orden judicial de posesión, fundada en una ley de expropiación por causa de utilidad pública.

Tanto por su importancia, como por las cuestiones jurídicas debatidas en el juicio, la sentencia de la cámara era esperada con expectativa y marcado interés por el foro mendocino, que se había compenetrado de la trascendencia que el fallo ejercería sobre el porvenir de esta provincia ...

Los empleados municipales — ...

juez del crimen, doctor Baldrich, ordenó la libertad del tesorero de la municipalidad, Miguel Olmedo, por no encontrar mérito para su enjuiciamiento. No así respecto del contador, señor Muñiz.

La producción frutícola — Un grupo de fruticultores de San Rafael se dirigirá a la Intendencia municipal de Buenos Aires, solicitando la habilitación de un local adecuado para el expendio de fruta procedente de aquel departamento.

Parque San Martín — El poder ejecutivo ha resuelto ampliar en 20 000 pesos la partida que fija el presupuesto para el sostenimiento del parque San Martín.

TUCUMAN

Iluminación deficiente — La frecuencia con que barrios enteros sufren las interrupciones del alumbrado público, nos obliga a recordar a la municipalidad que, al licitarse este servicio municipal, una de las cláusulas del contrato, fué la imposición de multa a la empresa concesionaria por cada foco que permaneciera apagado durante las horas fijadas para la iluminación de la ciudad.

Denunciamos el caso al jefe de la comuna, en la inteligencia de que las obligaciones contractuales deben ser estrictamente observadas, sobre todo cuando se trata de un servicio tan necesario como el alumbrado municipal.

Frutas verdes — Un diario llama la atención de las autoridades respectivas ... ya que los inspectores municipales parecen ignorarlo — sobre el abuso que cometen algunos expendedores de frutas, al venderlas completamente verdes.

SANTIAGO DEL ESTERO

La cooperativa de trabajadores — Con motivo de una noticia que apareció en nuestro número correspondiente al día 1 del corriente, en que nuestro corresponsal en Santiago del Estero comentaba la desorganización de la Cooperativa de trabajadores recientemente fundada en esa ciudad, el ciudadano Federico Mackeprang, secretario-gerente de dicha cooperativa, nos escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

"La Cooperativa de trabajadores, creada por el esfuerzo inteligente de los hombres que con conceptos prácticos impulsan la organización de los trabajadores, está compuesta hoy por más de 350 inscritos; sus componentes son albañiles, herreros, carpinteros y peones, y algunos de otros gremios similares.

A la cooperativa aporta cada uno el esfuerzo de su trabajo, y el personal se organiza en núcleos que trabajan turnos de 10 a 12 días, para así distribuir equitativamente el poco trabajo que hay en la actual época de crisis, y para que así también se puedan satisfacer las necesidades de un mayor número de hogares proletarios.

La C. de T. contrata o subcontrata obras cuando para ellas reciba los materiales de construcción, habiendo actualmente subcontratado las construcciones de la Escuela monumental, y teniendo en ella un personal de 30 hombres, que, como hemos dicho más antes, se turna.

Se ha fijado un precio o salario mínimo para los trabajadores, actualmente encontrado todavía en las aptitudes de cada uno.

No hay privilegios ni acciones, todo es el esfuerzo en la proporción de la inteligencia y aptitudes de cada uno.

Su dirección es la siguiente: un asesor técnico, un secretario-gerente y cuatro titulares.

Con el fondo de reserva (cuando lo tengamos) se construirán casas para obreros, aprovechando oportunidades de paralización en trabajos, y éstos se entregarán a miembros de la cooperativa con simple amortización de alquiler y capital en cuotas mensuales, y cuyos detalles todavía no se han estudiado.

Se han contratado por la cooperativa trabajos de herrería por un valor de importancia, y posiblemente los obreros de este gremio, que son pocos en Santiago, tendrán todos trabajo, los que están inscritos en la misma.

También tenemos intención de propiciar la "Casa de Consumos", que suministrará artículos buenos a precios equitativos, el título "El Hogar Obrero".

Naturalmente, al comienzo surgen algunas contrariedades, e indudablemente a una de estas responde la transmisión hecha por el corresponsal de LA VANGUARDIA, pero creemos que la desconformidad de algunos no debe preocupar ... motivo de fracaso, que ... los sabianos antes de pr... ... que hoy principi... ...

CAMARA DE DIPUTADOS

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

El personal de correos y telégrafos

El año pasado cuando se le querían **dar** cien mil pesos por una votación a **libro** cerrado del presupuesto para **reorganizarlo**, la diputación socialista se **opuso**, porque no podía votar 100 000 **pesos más para** una institución que **hasta** entonces no había hecho sino **probar** su incompetencia en la materia **y que** no había sabido desenvolver una **acción** útil, a pesar del elevado presupuesto que tenía. La cámara votó los **cien** mil pesos para reorganizar el **departamento** del trabajo y para reorganizarlo se gastaron siete mil pesos de **esa** suma en la adquisición de un auto**móvil**, automóvil que la institución no **necesita** en absoluto. El presidente del **departamento** del trabajo es una perso**na de** hábitos sedentarios que no sale de la institución, que no hace nada **más** que firmar los expedientes y pla**nillas** que las diversas oficinas le re**miten** a su consideración. Este gasto **del automóvil**, hecho con los cien mil **pesos** que se votaron para reorganizar **el departamento** del trabajo, es, simple**mente**, un derroche; es uno de los tan**tos** escándalos de la administración ar**gentina**, porque el automóvil ha llegado a convertirse en la peste de las ofi**cinas** de nuestra administración!

Pero no es eso sólo, y

aquí viene la moral de la dirección del departamento del trabajo.

Ese automóvil número 3561, que a pe**sar de** ser del estado lleva chapa par**ticular**, y que cito como una muestra **de esas finanzas** clericales, se sostie**ne actualmente** en una forma que re**pudia** no sólo al espíritu y a la letra **de** la ley de contabilidad, sino tambien **de la moralidad** más elemental. Cuando **por** el decreto de economías se le re**tiró** la partida de que antes usaba el **presidente** para sostener su automóvil, **no se desprendió** del automóvil, quedó **éste adherido** a la institución, porque **el señor** Lezana lo necesitaba para sus **usos** particulares. Y entonces, a fin de **pagar** los gastos de chauffeur y nafta, **que** se elevan a más de seiscientos pe**sos** mensuales, se utiliza ahora la par**tida** que después del decreto de econo**mías** quedó reducida a quinientos pe**sos para gastos** de oficina. De modo que **actualmente hay** que hacer vales como si se hubiera gastado el dinero en pa**pel**, en lápices y en otros útiles de ofi**cina, a** fin de que la contaduría no ob**serve** las órdenes de pago!

En cuanto a la oficina de colocacio**nes**, señor presidente, nosotros soste**nemos** firmemente la necesidad y la **utilidad** de mantenerla; pero tan leales **somos** en nuestras opiniones, que reco**nocemos** que actualmente la oficina de **colocaciones** del departamento, por más **que** presta funciones muy útiles y muy **apreciables**, cuesta una suma enorme **en comparación** con lo que cuestan las **oficinas** similares del estado en otros **países** del mundo mejor organizados, y **con** lo que cuestan en nuestro país las **simples** oficinas de colocación de par**ticulares**, que a los fines del costo con**viene** también tener en cuenta para **organizar** las del estado.

Nuestra oficina de colocaciones cuesta, por el presupuesto actual, la suma de 66.840 pesos.

Ya se dijo en el año 1912 en esta mis**ma cámara**, al impugnarse la partida de **cien** mil pesos para reorganizar el de**partamento**, que la oficina gratuita de **colocaciones** del estado de Nueva York, **ciudad** que tiene cuatro millones de ha**bitantes**, de un industrialismo más des**arrollado** que el de la ciudad de Bue**nos** Aires, costaba cinco mil dólares al **año**; que la oficina gratuita de coloca**ciones** del estado de Ohío costaba 9 500 **dólares**; la del estado de Missouri, don**de está** la gran ciudad industrial de **San** Luis, 6.000 dólares; y la de Vis**consin**, 1.814 dólares.

Es necesario mantener la oficina de **colocaciones**; ella es útil, ella evita la **explotación** de la mano de obra desesperada, ella pone en contacto a los tra**bajadores** con los empresarios, ella puede servir, en cierta manera, para **hacer** estudios respecto a las condicio**nes** del trabajo y a los salarios; pero es indispensable podar con energía ese **frondoso** personal, a fin de que la oficina, al mismo tiempo que cumpla esas **funciones** útiles y gratuitas cueste al estado una suma discreta, la suma más **modesta** que cuestan las oficinas similares en otras partes del mundo.

Yo me he preguntado, por ejemplo, que significan en el registro de colocaciones los numerosos conductores de obreros que figuran en el presupuesto actual. Los trabajadores que atiende la oficina de colocaciones del departamento nacional del trabajo son hombres que están en el país, que conocen el idioma, las calles y las estaciones; la situación de ellos no es la misma que la de los extranjeros que llegan al hotel de inmigrantes y que se encuentran totalmente perdidos en esta ciudad y en el país, y a los cuales hay que conducir a las estaciones y dar indicaciones útiles. Quiero llamar la atención de la honorable cámara sobre este dato que tiene su importancia, porque es una prueba, señor, del derroche que se realiza en el presupuesto argentino y de la mala organización de todos los servicios públicos. Bajo la dirección del ministerio de agricultura, en el hotel de inmigrantes hay una oficina similar a la agencia de colocaciones, una oficina que se le parece bastante, la llamada oficina de trabajo, internación y expedición. ¿Para qué entonces, esos conductores en gran número en el registro de colocaciones del departamento bajo la dirección del ministerio del interior, cuando en la oficina de trabajo, internación y expedición del hotel de inmigrantes hay [illegible] conductores para [illegible] a las [illegible] estaciones [illegible] tes que [illegible] por los [illegible] y patrones del interior? [illegible]

Y es también un gasto dispendioso establecer en la oficina dos turnos con personal distinto para las mujeres y para los hombres.

¿Por qué no ha de atender la oficina de colocaciones del departamento a los que solicitan trabajo en la misma forma en que los atienden las agencias particulares, que cobran bien caros esos servicios? Por qué ha de atenderse con personal femenino a las mujeres en las horas de la mañana, y con personal masculino a los hombres durante la tarde?

Es necesario reducir ese personal y mantener la oficina; su costo se disminuirá eficazmente y los trabajadores no se verán privados de un servicio gratuito que hoy les es de gran utilidad.

Nosotros proponemos la reducción del sueldo del presidente del departamento

a 900 pesos mensuales. No se ve por qué la comisión ha respetado el sueldo del presidente del departamento, cuando ha reducido de 900 a 700 pesos el sueldo de los jefes de cada una de las diversas secciones, personas que sí cumplen con su deber, tienen sobre sí una tarea delicada, como es la de dirigir el servicio de estadística, de inspección y de legislación.

Pedimos el aumento de inspectores en la división de inspección,

porque es imposible vigilar con toda detalle y energía el cumplimiento de las leyes obreras en la vasta extensión de la ciudad de Buenos Aires con seis inspectores. Pero no se alarme la honorable cámara. Si solicitamos el aumento de los inspectores, a fin de que no se realicen infracciones a las leyes obreras y no se perjudique la salud y el bienestar de los trabajadores, no aumentamos el gasto, porque pedimos tambien la reducción del sueldo de los inspectores a doscientos pesos.

Y para solicitar esta reducción del sueldo, nos fundamos en un antecedente que nos proporciona la propia vida del departamento. El ayudante primero que figura en la partida primera de este ítem, que ha sido suprimido por el despacho de la comisión, ha prestado hasta ahora servicios como inspector, y ha sido uno de los inspectores más eficaces, tan eficaz, que el decreto que hace muy pocos días ha firmado el señor ministro del interior, respecto a las ventas en remate, en locales, durante los días domingo, fué originado por las denuncias comprobadas por este inspector, activo, diligente y capaz, que figuraba, repito, como ayudante primero con un sueldo de 200 pesos mensuales.

Está, pues, probado experimentalmente, dentro del mismo departamento, que es posible tener inspectores celosos, que vigilen el cumplimiento de las leyes obreas y que comprueben las infracciones, por 200 pesos al mes. Y es natural que se los pueda tener, porque al fin y al cabo para vigilar el cumplimiento de las pocas leyes obreras que actualmente rigen en la ciudad de Buenos Aires, no se requiere capacidades tecnicas especiales ni condiciones excepcionales; basta con saber leer y escribir, tener energía y decisión, conocer las dos o tres leyes que existen, tener honradez y saber, para comprobar las infracciones, ver si el comercio tiene sus puertas cerradas, si se trabaja en los locales, llamar al agente, tomar las anotaciones del caso y llevarlas a la dirección. Esa es la tarea escueta de un inspector. Y si está probado que puede haber inspectores pagados con 200 pesos, que realicen con firmeza y capacidad la tarea que durante todo un año realiza el ayudante primero, que suprime la comisión, puede perfectamente tenerse, en lugar de seis inspectores a 500 pesos, doce inspectores a 200, con una mayor amplitud para el servicio que debe realizar la oficina y con una economía más grande, que la que propone la comisión, para el erario público.

Proponemos el restablecimiento del registro gratuito de colocaciones,

con el siguiente personal: un jefe, con 600 pesos de sueldo; un oficial principal, con 350, otro oficial con 250, un auxiliar con 200 y un escribiente con 150. Suprimimos los conductores, porque no se explican los conductores de obreros en el registro de colocaciones para hombres que, como he dicho, conocen el idioma, las calles y las estaciones. Y aun suponiendo que algunos de esos hombres que deben ir al interior a realizar el trabajo que se ha solicitado a la oficina, deban ser conducidos a las estaciones, que se establezca una vinculación entre el registro de colocaciones del departamento y la oficina de trabajo, internación y expedición del ministerio de agricultura, a fin de que el mismo conductor que lleva a los inmigrantes a las estaciones del Once y de Constitución, lleve tambien a la pequeña cantidad de obreros colocados por el departamento que necesiten de esa conducción.

Y por fin, señor presidente, pedimos la supresión de la partida de 30 000 pesos para subvencionar a agencias de colocaciones. Y la pedimos porque esa partida es para beneficiar a agencias que tienen un determinado carácter, un determinado color.

La pedimos porque esas agencias son las agencias católicas, y la partida de 30 000 pesos es prestigiada por los mismos elementos que están en la dirección del departamento del trabajo; es prestigiada para dar un medio de vida a las agencias que sostienen o simulan sostener algunos de los círculos católicos cuya presidencia la ejerce el jefe de estadística del departamento del trabajo, ingeniero Bunge.

En la capital de la republica actualmente no hay sino dos sociedades gremiales que tengan organizada una agencia de colocaciones

[illegible] Son dos sociedades que no necesitan ayuda del estado, que no quieren subvención, que no se la irán a pedir, porque tienen su local propio y porque tienen organizado de una manera perfecta el servicio de provisión del personal con los patrones, que los solicitan por telefono o por carta. No quedan más agencias de colocaciones de sociedades gremiales, o tituladas agencias, que cuatro o cinco que han organizado los círculos católicos, para poder así cobrar la subvención que la ley 9148 establece en uno de sus artículos.

Bas — Es inexacta la afirmación del señor diputado.

De Tomaso — Permítame, es exacto. Y debo agregar que estas agencias de los círculos católicos son malas agencias, porque los trabajadores no se acercan a ellas, porque no podran servir sino a un reducidísimo grupo: a los de la confesión a los de la marca, y no tienen el carácter amplio de las agencias de colocaciones públicas. A la agencia pública que ahora se quiere suprimir se acercan todos los obreros: católicos, anarquistas, socialistas, sindicalistas, o lo que sean, porque allí no hay distintivo de carácter profesional, por que allí no hay una bandera política, porque allí no hay el símbolo de una secta, sino que está el estado, que es impersonal, que no tiene ningún color, que no debe tener.

Tal es, a grandes rasgos y expuesto de una manera escueta, lo que nos otros pensamos del departamento del trabajo. No es necesario aumentar los fondos del departamento. El departamento puede desenvolver su acción útil y benéficamente con los fondos que tiene actualmente. Es indispensable cambiar ahí la cabeza, cambiar la dirección; no es posible que el departamento continúe con un hombre como el doctor Lezana, que se ha mostrado incapaz para el cargo y que, ejerciendo el cargo, ha tratado de poner en evidencia algo que le caracteriza, su católicismo. Es indispensable que al frente de oficinas tan delicadas, — y éstas son cosas para el señor ministro del interior, que ha de reorganizar ese departamento, no para la comisión, porque ella no puede remover el personal — es indispensable que el señor ministro del interior comprenda que al frente de divisiones tan delicadas e importantes como la división de estadística y de inspección no pueden estar señores que tengan un carácter confesional determinado.

Hay que reorganizar, pues, el departamento, cambiando el personal de la alta dirección, que debe hoy imprimir otro rumbo a sus investigaciones. Necesitamos que, cuando el congreso quiera hacer un estudio determinado sobre las condiciones de vida y de trabajo del pueblo obrero, el presidente del departamento nos diga, en lugar de que no tiene facultades o de que carece de personal, qué está dispuestísimo a hacer, con el personal que tiene, todo lo que pueda, a fin de aportar al congreso argentino, a los fines de su tarea de legislación, todos los datos útiles y pertinentes que sea posible suministrar. Y necesitamos restablecer el registro de colocaciones, que presta grandes servicios, disminuyendo el personal, podando el funcionarismo frondoso que hoy tiene. Y, por fin, hay que suprimir la partida de subvenciones a las tituladas agencias gremiales de colocaciones que actualmente son agencias de carácter católico, esa partida de subvenciones que, con tanto calor, han defendido la comisión y el poder ejecutivo, partida de la que se han acordado antes que de la partida necesaria para la agencia de colocaciones del estado.

Esa partida no es actualmente sino un medio de vida disimulado que se pretende crear y dar a un grupo de círculos de obreros católicos. Esto es una inmoralidad. Estando al frente de la dirección del departamento una comandita católica, esa dirección auspicia una suma de dinero de 30 000 pesos, que no irá sino a beneficiar a agencias de colocaciones de círculos católicos. Tal es actualmente la situación del departamento del trabajo.

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Discurso del diputado Bravo

Bravo — No voy a ocuparme de estudiar en detalle la organización de una repartición de la importancia y extensión de la administración de correos y telégrafos. Mi preocupación es de carácter general, y voy a sentar, como antecedente de las observaciones que formularé, dos hechos.

Quiero hacer notar a la honorable cámara que la diputación socialista cada vez que ha tenido oportunidad de ocuparse del presupuesto, y principalmente del de correos y telegrafos, lo ha hecho para reclamar la aplicación, el cumplimiento, dentro de la repartición, de la ley sobre descanso dominical, y que la diputación socialista ha aprovechado tambien las oportunidades que se le han presentado para hablar sobre la situación precaria del personal de correos y telegrafos y para solicitar las mejoras que, a su juicio, creía indispensables e impostergables.

El presupuesto para 1915 nos encuentra con la vigencia efectiva de la ley de descanso dominical en toda la repartición de correos y telégrafos

Su aplicación, un poco tardía, ha sido bien recibida por todo el personal beneficiado por sus prescripciones, y es de esperar que la dirección central ponga sus mejores empeños para que la aplicación se haga con la mayor estrictez posible, con toda regularidad y no deje pasar sin correctivo oportuno las deficiencias observadas hasta ahora en su práctica.

Pero, señor presidente, debemos insistir nuevamente en cuanto atañe a la situación del personal subalterno en la administración de correos y telégrafos, que permanece inalterable.

El correo ha tenido en este país, de diez años a esta parte, un desarrollo que puede caracterizarse perfectamente en cifras

y que acusa, al mismo tiempo que una dedicación de los poderes nacionales para atender este servicio publico la elevación de la capacidad general del pueblo de la república.

Tomando como base los datos oficiales contenidos en las memorias del ministerio del interior y la administración de correos y telégrafos en distintos años [illegible] el "Diario [illegible]" [illegible] marcha progresiva [illegible] servicios [illegible] personal [illegible]

las entradas del correo en diez años, a partir de 1904, a 1913, han subido de 7.131,020 pesos a 17.135.613 pesos.

El presupuesto para atender los servicios de esta administración ha subido de 7 859 130 a 20 614 460 pesos, para el año 1913, y 23.737 500, para el año 1915, según el proyecto que discutimos.

Las oficinas telegráficas han aumentado de 557 a 877. La extensión, en kilómetros de las líneas telegráficas ha aumentado de 23.172 a 36.145.

Las oficinas de correos y telégrafos, en general, suben de 1.328 en 1904 a 3.300 en 1913.

El personal empleado en este servicio público aumenta de 6.545 a 14.519 para los mismos años, y el promedio anual de remuneración que perciben los empleados de correos y telégrafos sube de 780 pesos por empleado en 1904, a 1 079 por empleado en 1913.

Estas cifras demuestran que, si bien el desarrollo del correo ha sido siempre progresivo, no guarda una relación proporcionada en las diversas manifestaciones de su crecimiento;

mientras los recursos, por ejemplo, del correo, han aumentado en un 140,29 por ciento, los presupuestos en un 162 por ciento, las oficinas en un 57 por ciento, los kilómetros de líneas en un 56 por ciento, las oficinas de correos y telégrafos en un 75 por ciento, el número de empleados en 121 por ciento, los sueldos o el termino medio de sueldo anual de los empleados de correos y telégrafos apenas ha aumentado en un 38.25 por ciento.

No se ha descuidado, es cierto, la situación en que se encuentra el personal de la repartición, que ha merecido distintas iniciativas en el seno de esta camara, o que han partido tambien de la dirección general de correos y telegrafos, aunque ni unas ni otras han sido realizadas con toda la amplitud que merecían.

El año 1905, por ejemplo, se consideró un aumento de 5 y 10 pesos para las categorías inferiores. En 1911, fueron mejoradas otras categorías, aunque esta mejora no fue puesta en vigor con toda estrictez por la dirección de correos y telegrafos. Y el año pasado, en 1913, cuando se discutió el presupuesto vigente, la diputación socialista propuso un aumentos de 10 pesos para los sueldos de las categorías inferiores, aumento que la comisión de presupuesto no quiso aceptar porque lo consideró insignificante!

Es indudable que

el aumento de sueldos trae, como consecuencia inmediata, un aumento en el presupuesto, pero reporta de inmediato, tratándose de reparticiones como esta, un beneficio para el servicio público.

El aumento del presupuesto de correos, o, mejor dicho, las sumas que se destinan para satisfacer las exigencias de la administración de correos y telégrafos, deben ser consideradas con un criterio elevado, sobre todo cuando se trata de una administración que no disimula el empleo de recursos sosteniendo oficinas inútiles u oficinas parasitarias, cuando los dineros públicos destinados a correos y telégrafos tienen aplicación efectiva, y los aumentos posibles deben ser bien mirados por cuanto importan casi siempre la demostración de un progreso en el estado general del país, y principalmente de sus manifestaciones de intercambio material y de su cultura.

En los países extranjeros más cultos, más económicamente desarrollados, en los países europeos y en algunos de America, como Canada y Estados Unidos el presupuesto de correos ocupa una gran parte del presupuesto total de la administración.

En Suiza, en 1912, el presupuesto fue de 61 853 678 francos sobre un total de 64 367 567 francos, que corresponden a las entradas, rigiendo en este país una ley en virtud de la cual cada tres años la situación del personal de correos y telégrafos es mejorada en sus condiciones de salario.

Estados Unidos en el año 1913 destinaba para el presupuesto de correos la suma de 246 744.015 dólares, y este presupuesto importaba un déficit de cerca de 50 millones sobre las entradas propias del correo.

En Australia el presupuesto para el año 1913-14 llegaba a 4.834.000 libras esterlinas sobre un presupuesto total de 12 300 000 libras esterlinas.

En el Canadá, para el mismo período, el presupuesto de correos llegaba a 12 millones de pesos oro sobre un total de 143 000 000. Entre nosotros la renta de correos se calcula para 1915 en 16 millones, y el presupuesto se proyecta en 23.737 500 pesos.

Estas cifras, traducidas en porcentaje, dan los siguientes datos. En 1913, el presupuesto de correos importaba el 25.50 por ciento sobre el presupuesto total de los Estados Unidos. En Australia en el período 1913-1914 importaba aproximadamente 32 por ciento. Para España importaba 1.40 por ciento en 1909, y para nuestro país, sobre lo calculado para el año próximo, costará un 6,16 por ciento sobre el presupuesto de toda la administración!

Estamos, pues, en lo que respecta a nuestro presupuesto de correo, mucho más cerca de la España de 1909 que de Australia y de los Estados Unidos al día de hoy.

El presupuesto para 1915, viene aumentado por la comision en una suma de 664 860 pesos m n. Este aumento tiene por objeto en primer termino, satisfacer las exigencias de la ley núm 4641, que ordena la creación anual de un numero mínimo de oficinas de correos y telegráfos. Pero la comisión no ha tenido absolutamente, fuera de las palabras que son habituales en informes de esta índole, ningún recuerdo para el personal que se ocupa del servicio efectivo en el correo y en el telegrafo de la nación.

La comisión mantiene, por lo pronto, la vieja clasificación de sueldos en categorias;

hace su gran division en sueldos clasificados y en sueldos no clasificados. Los sueldos clasificados están distribuidos en 23 categorías, que van desde 30 pesos, que es la ultima categoría, hasta la suma de 600, que es la primera. Los sueldos no clasificados son los superiores a 600 hasta 1 400, o sea la remuneración máxima que corresponde al director general.

Mantiene pues las categorías por el monto de las retribuciones, sin establecer [illegible] de acuerdo con las distintas clases de trabajo, oficios y empleos [illegible]

Tampoco la comision se ha ocupado de corregir y completar las categorias de sueldos y la desigualdad que existe entre una categoria y otra.

Mientras la diferencia es pronunciada en las categorías altas, donde llega a ser de 100 y 50 pesos, las diferencias se reducen a cinco o diez pesos en las categorías inferiores y son de 20 pesos entre la 5a. y 7a., de 30 pesos entre la 7a. y 8a., de cinco entre la 13a. y 14a., de 10 entre la 15a. hasta la 21a., etcétera.

Sobre un total de 15.387 empleados que se proyecta, 2266 tienen sueldo de 30 a 50 pesos, 9088 reciben una remuneración de 60 a 100 pesos, y 4041 ganan los sueldos superiores a 100 pesos hasta 1400. Se deduce, pues, que 11.346 empleados ocupan las categorías inferiores, aquellas que ganan un sueldo que va de 30 a 100 pesos, que son los carteros, los telegrafistas de 5a., los jefes de 3a., valijeros, buzonistas, carteros por expreso, guardahilos, estafeteros, etcetera.

No se puede decir en absoluto que, comparados los sueldos del personal subalterno de correos y telegrafos con el del resto del personal analogo dentro de la administración, los sueldos de correos y telegrafos tengan una situación preferente. Al contrario, la situación del personal subalterno en la administración de correos es excepcional dentro de la administración pública.

Tenemos en nuestro presupuesto ordenanzas que ganan 140 pesos. Sin embargo, un telegrafista de 5a. clase gana 100 pesos, y hay una cantidad de empleados que presta servicios utilísimos, importantes y de responsabilidad dentro de la administración, cuya remuneración no alcanza generalmente a 140 pesos en la generalidad de los casos esta por debajo de 100 pesos.

El personal subalterno, principalmente aquel que usa uniforme, el personal de carteros, buzonistas, estafeteros, etc., está formado por empleados que trabajan fuera de los límites normales de todo trabajo ordinario.

Habitualmente no tienen una jornada fija, no saben las horas que trabajarán por día; su trabajo está distribuído a merced de la organización de los turnos en los distintos servicios, no se consulta para nada la situación que cada uno de ellos puede tener dentro de su localidad, y los servicios se exigen de acuerdo con el criterio de organización que preside todos estos actos, sin consideración a la remuneración que se paga.

A pesar de que la condición de los empleados subalternos, en cuanto a salarios, es miserable, está agravada todavía, porque dentro de la administración de correos y telégrafos rige un sistema de excepción en cuanto a los derechos que son esenciales a todos los hombres.

Hace dos o tres años se constituyó, con la base del personal de telégrafos de la nación, la asociación argentina de telegrafistas, que comprende a todos los trabajadores del gremio, ya nacionales o privados.

Esta sociedad, cuyos propósitos son públicos y conocidos, ha soportado la persecución constante de la dirección superior de la administración; se ha llegado a obstaculizar por todos los medios la constitución de este organismo de defensa gremial, y hay casos realmente irritantes, de empleados que hallándose trabajando en la capital de la república han recibido orden perentoria de trasladarse a los territorios del sur o a una provincia del norte a objeto de satisfacer "razones de mejor servicio", cuando en realidad se buscaba destruir los elementos que servían a la organización de los telegrafistas, con el concurso de sus actividades y entusiasmos.

No se permite a los empleados de correos y telégrafos el derecho de peticionar colectivamente; una solicitud dirigida por un grupo de empleados a la dirección es considerada como un acto subversivo y hay circulares de la dirección que lo prohiben.

Rige, dentro de la administración, principalmente con el personal subalterno, el odioso sistema de las multas, que llegan a consumir en gran parte, a veces por faltas insignificantes, más de la mitad del sueldo de estos empleados. Lo lógico sería, como sistema disciplinario, que los empleados que no saben cumplir con su deber sean eliminados de la administración, y no se ejercite sobre ellos el sistema correccional de las multas, que ha sido abandonado aun en la organización más rutinaria del trabajo, por inútil como correctivo, y por odioso como penalidad.

El personal subalterno de correos y telégrafos se encuentra — cité ya un caso — en peores condiciones que todo otro personal subalterno de la administración;

y tomando reparticiones que por la índole de sus servicios pudieran ser análogas, basta comparar cuál es la condición del empleado de correos con relación al empleado de policía, al bombero, ó al soldado del escuadrón de seguridad.

El agente o vigilante policial tiene a su [illegible] una ley de [illegible] y recibe gratuitamente [illegible] del cuerpo de bomberos recibe gratuitamente fuera de su sueldo [illegible] damente [illegible] namiento, que lo recibe tambien el soldado de la guardia de seguridad de caballería y a [illegible] estos empleados están protegidos por [illegible] especial [illegible] dentes que los inhabiliten total o parcialmente para [illegible] de su [illegible] ducido la inhabilitación en el trabajo.

El personal de correos y telégrafos no tiene absolutamente [illegible] de estos beneficios, y la gestión muy simpatica y muy [illegible] plazo en reconocer del señor diputado Castillo cuando era director de correos y telégrafos, no ha tenido mayor acogida en las esferas del poder ejecutivo. El señor director Castillo propuso, en su tiempo, que el personal [illegible] de la repartición [illegible] a los fines de disfrutar [illegible] de la ley de amparo, al personal subalterno de la policía y del cuerpo de bomberos.

Decía el doctor Castillo en la comunicación con que [illegible] su iniciativa, que para formar un personal capaz de rendir [illegible] servicios a la repartición [illegible] dé una remuneración [illegible] con relación a las exigencias [illegible] de la vida, su estabilidad [illegible] necesario ponerlo a [illegible] accidentes, que con [illegible] traen la miseria y el [illegible]

Para reformar la situación de remuneración del personal subalterno de la administración de correos y telégrafos, ha de ser necesaria la aplicación de un criterio de justicia y equidad

que no puede ser [illegible] se sobre la relación [illegible] del salario con las condiciones [illegible] de vida.

La diputación socialista sometió el año pasado a la honorable cámara, por intermedio del diputado Repetto, un proyecto de ley estableciendo el salario mínimo, proyecto [illegible] oportunidad de recordar cuando se discutió el inciso correspondiente a correos y telégrafos del presupuesto vigente. Por ese proyecto se fijaba el salario mínimo para todos los obreros del estado en la suma de cuatro pesos por [illegible] se incluía entre los trabajadores que deberían recibir este beneficio al personal subalterno de la administración de correos y telégrafos.

Es indudable que una medida de esta índole traería como consecuencia inmediata, dado el enorme contingente de personal subalterno [illegible] la administración de correos y telégrafos, cuyos sueldos deberían ascender hasta el mínimo, una elevación del presupuesto que no es posible [illegible] ahora porque las finanzas nacionales no están en situación de soportarla [illegible] comprendemos. He calculado [illegible] del salario mínimo para el personal de uniforme exclusivamente de correos y telegrafos importaría [illegible] de cerca de cinco millones de pesos.

Pero es necesario mejorar las condiciones de ese personal y esa mejora debe hacerse por hoy a base de un aumento modico,

que puede considerarse insignificante como lo llamaba el año pasado la comisión, y que lo es [illegible] a aumentar los [illegible] pero que en cambio tiene una importancia apreciable cuando [illegible] en cinco o diez pesos el salario [illegible] trabajadores, porque [illegible] ampliar en algo más la satisfacción de las necesidades más elementales para su cultura o bienestar.

Se justifica tambien [illegible] general que voy a proponer sobre este inciso, porque la situación del personal subalterno de correos y telegrafos, principalmente del personal comprendido en las categorías 15 a 2[illegible], cuyos sueldos varían de treinta a cien pesos, es inferior comparada con la del personal análogo de las otras reparticiones públicas del país.

La misma dirección de correos y telégrafos, en su memoria del año pasado, reclama como cosa urgente la mejora de los salarios [illegible] en la página 309 del [illegible] insistir se — dice — en [illegible] empezar a sueldo de cien pesos [illegible] desempeñar como telegrafista de una categoría, no permite [illegible] de selección del candidato [illegible] es de aquellos cuyas aptitudes [illegible] muy limitadas. Lo mismo ocurre [illegible] oficina de tercera [illegible] asignación, que por [illegible] necesario confiarlos [illegible] para las funciones [illegible] desempeñar. Los guardahilos ganan actualmente 70, 80 y 90 pesos [illegible] dos no es posible tener [illegible] competente y contraído al cuidado de las líneas. Lo que corresponde es establecer categorías de [illegible] de 120 pesos.

Y este reclamo del director de correos y telégrafos en la memoria del año pasado, se puede encontrar en todas las memorias pasadas por la dirección al ministerio del interior.

Me place que en esta cámara se han oído, durante la discusión general del presupuesto, [illegible] mejoramiento del personal [illegible] de correos y telegrafos [illegible] entre ellas las [illegible] señor [illegible] de la comisión en [illegible] Pinto [illegible] y creo que tambien [illegible] diputado Castillo y algunos de los señores [illegible]

...ades radicales, si mal no recuerdo.

El aumento de sueldo, aun en esta suma mínima, para el personal subalterno de correos y telégrafos sería como consecuencia el mejoramiento del servicio público;

el personal, sin duda, ha de trabajar con más entusiasmo y ha de desempeñar en mejor forma que lo hace actualmente la tarea tan importante que le ha sido confiada por el estado.

Es necesario también hacer una consideración que podría llamarse patriótica: ese aumento de sueldo al personal subalterno evitará que el estado mismo se convierta en explotador del trabajo humano, en las condiciones miserables en que lo hace con el personal subalterno de correos y telégrafos, cuando remunera con excesiva estrechez los grandes puestos de su burocracia.

He de solicitar, en la discusión en particular, en lo que se refiere a gastos por servicios de mensajeros, alguna enmienda, limitándome ahora a pedir a la presidencia que ponga a votación la moción siguiente: el aumento de diez pesos sobre el sueldo del personal de correos y telégrafos entre las 15a. y 21a. categorías, que comprenden los sueldos de 30 a 100 pesos, inclusive.

Por ahora, he concluído, señor presidente.

PUNTOS DE BORRASCAS

I

Con la última ilusión de un bien lejano
llevar mi bordón de peregrino.
Yo caminé en el camino,
El dolor me llevaba de la mano.

Aquellos a quien fuí como un hermano,
Me abrevieron el pan, la sal, el vino...
De todo me destruyeron el destino
Así es, a veces, por demás humano.

Con esa bondad de lo que es fuerte,
La suerte prosiguió de mi tormento...
Con tanta saña me golpeó la suerte

Que hoy espero golpe que me da, no siento;
Yo estoy acostumbrado al sufrimiento
Y espero, sin desear, la dulce muerte!

II

Olímpo abajo por abrupta escala
Rueda bramando el formidable trueno,
Y un profundo temblor turba el sereno
Reposo de la aldea Firme el ala,

Que el remo vendaval no desiguala,
Va un águila tranquila; adquiere el heno
Un verde más sombrío; el hondo seno
Del surco un vaho de humedad exhala

Y el relámpago, un trueno Hacia el ocaso,
Empuja el haz de nubes, se abre paso
En la cima sol de tonos flavos,

Arremolina el viento en las aceras,
Y la lluvia amenaza las primeras
Gotas redondas como dos centavos.

Domingo A. ROBATTO.

Jesús María.

MUY CARO (1)

(HISTORICO)

Junto al mar Mediterráneo, y entre Francia e Italia, se extiende el pequeño reino de Mónaco, con menos habitantes en conjunto que una regular ciudad, puesto que no pasan de siete mil los que viven en aquella pequeña extensión de terreno, tocando, próximamente a una hectárea por vecino.

En cambio, cuentan con un verdadero soberano, con su palacio, su corte, sus ministros, sus obispos, sus generales y su ejército.

Un ejército poco numeroso, seiscientos hombres a lo sumo, pero un ejército al fin. El soberano impone sus tributos, como en todas partes, sobre el vino, sobre el tabaco y sobre el alcohol, y si bien los súbditos fuman y beben tranquilamente y pagan su contribución con regularidad, como son tan pocos en número, no darían lo necesario para que el rey mantuviese a sus cortesanos y funcionarios y para mantenerse él mismo, si no tuviese un recurso extraordinario: una casa de juego una ruleta.

Las gentes juegan, pierden o ganan, pero el banquero sale siempre ganancioso y paga una fuerte contribución al estado. Bien puede hacerse, porque semejante establecimiento es único en Europa.

El soberano de Mónaco tiene, pues, el monopolio de la ruleta, y todos los años recibe más de treinta y cuarenta contribuyen con su dinero al sostenimiento del...

Es un honrado no enriquece a nadie dice el proverbio ruso, y el soberano de Mónaco ya sabe sin duda que es de donde él toma sus recursos ... las ... más puras, pero, [illegible] No tiene la fuerza de voluntad de vivir sólo con sus impuestos sobre el alcohol y el tabaco, y hay que soportar la ruleta.

El soberano gobierna tranquilamente su territorio recauda su contribución. Vive en medio de las ceremonias de la corte con arreglo a una etiqueta rigurosa como los demás soberanos de Europa, distribuye sus recompensas, impone castigos necesarios, pasa revista a sus tropas, tiene su consejo, dicta sus leyes, hace funcionar los tribunales, en fin, todo lo mismo que en los demás países, aunque todo en menor escala.

Hace próximamente cinco años, ocurrió un caso que vino a perturbar la vida normal del reino. Un sujeto cometió un asesinato; el criminal fué sometido a los tribunales. Los habitantes del reino son gentes pacíficas, y así, no era frecuente que de lo más enojoso se produjera.

Llegó por los jueces, según hacía falta, todo se hizo según marcaban las leyes, se nombró procurador, abogados, se ... largos y concienzudos debates, ... el criminal con arreglo a la ley ... el fiscal ... condenado a muerte. Todo se hizo ... pero ... la cau...

encia. No había más que ejecutarla.

Pero había un inconveniente. El gobierno no tenía guillotina ni verdugo.

Se pensó detenidamente lo que procedía hacer en semejante caso, y se resolvió, por fin, solicitar del gobierno francés la remisión de un maestro cortador de cabezas o verdugo, que trajese todo lo necesario para ejecutar al criminal; y se pedía al propio tiempo que se indicase la nota de gastos. Ocho días más tarde llegó la respuesta. El gobierno francés consentía en enviar la guillotina y el verdugo. En cuanto a la nota de gastos, subía a la cantidad de diez y seis mil francos.

Se consultó con el soberano, y su majestad pensó que la cabeza del asesino no valía precio tan elevado. ¡Diez y seis mil francos por el cuello de un asesino! No; habría necesidad de establecer un nuevo impuesto de más de dos francos por habitante, y el pueblo no lo llevaría a bien.

Se celebró consejo, y se acordó hacer la misma petición al rey de Italia. Francia es una república, y las repúblicas no tienen muchas consideraciones a los príncipes; en cambio el rey de Italia era un hermano, y seguramente atendería la súplica en mejores condiciones.

No se hizo esperar la respuesta. El gobierno italiano informaba que no tenía inconveniente en complacer al gobierno de Mónaco, enviando el aparato de muerte y el verdugo, todo por una suma de doce mil francos, comprendidos los gastos de transporte.

Esto era menos caro, pero todavía era un dispendio extraordinario para un estado tan miserable, y siempre habría que imponer una nueva contribución a los súbditos.

Reunióse de nuevo el consejo, y se discutió detenidamente el modo de ejecutar la sentencia del mejor modo posible. Alguien pensó que bien se podría decapitar al criminal en familia, haciendo de verdugo un soldado del reino.

Se consultó al general. Bien si se podría encargar de cortar la cabeza del asesino a uno de sus soldados, puesto que después de todo en la guerra no se practica, de ordinario, otro oficio. El general habló a sus soldados, pero todos rehusaron la comisión, alegando su falta de práctica en el manejo del arma blanca.

¿Qué hacer? Nuevas deliberaciones, nuevas consultas. Se reunió un comité, una comisión, una subcomisión. Por fin se encontró el medio. Se conmutaría la pena de muerte por la de prisión perpetua. De esta manera el príncipe podría mostrar su clemencia y se evitarían los cuantiosos gastos de la ejecución. El soberano aprobó la decisión.

Pero entonces surgió una nueva dificultad: carecían de una prisión a propósito para un castigo de toda la vida. Había várias puestos de policía, pero una cárcel segura no la había. Se buscó una apropiada, se nombró un carcelero, y por fin se encerró al criminal.

Perfectamente; todo estaba resuelto: el carcelero guardaba al criminal, y al propio tiempo estaba encargado de llevarle su comida diaria, que iba a buscar a la cocina del palacio real.

Pasaron seis meses, y luego un año. Pero el soberano, al hacer sus cuentas o balance de fin de año, se apercibió de que los gastos referentes a la prisión del criminal gravaban extraordinariamente su presupuesto: carcelero, comidas, etcétera. El preso era joven todavía y bien podía vivir cincuenta años, por lo menos. En tanto tiempo, la cifra de gastos ascendía a una cantidad respetable. ¿Aquello no podía continuar así! El soberano llamó a sus ministros y les habló claramente.

—Es preciso que toméis las medidas necesarias para reducir los gastos de entretenimiento de nuestro preso. En la actualidad nos cuesta muy caro.

Los ministros se reunieron en consejo y deliberaron.

—Ya he encontrado un medio, señores — dijo uno —: es necesario suprimir el cargo del carcelero.

—Pero entonces se escapará el criminal — dijo otro de los ministros.

—¡Y bien, que se vaya con mil demonios! Eso nos quitaría una carga de encima.

Se puso el acuerdo en conocimiento del soberano, que nada tuvo que decir en contra, y la plaza de carcelero quedó suprimida. No había más que esperar los acontecimientos.

Llegó la hora de comer y el prisionero salió en busca de su guardián. Viendo que no aparecía, se dirigió a la cocina del real palacio, tomó su alimento, y volviendo a su prisión, se encerró el mismo. Al día siguiente la misma operación. A buscar la comida y a comer, tranquilamente. En cuanto a evadirse, no había ni siquiera pensamiento de ello.

¿Qué determinación tomar? Nuevo consejo y nueva deliberación, de la que salió el acuerdo de hablar claramente al delincuente haciéndole saber que allí no hacía ninguna falta, y que podía marcharse cuando quisiera.

En consecuencia, el ministro de justicia llamó al preso a su despacho, y le habló de esta manera:

—¿Por qué no os habéis evadido? Estáis solo, no tenéis guardián, y nadie impedirá vuestra fuga. El príncipe, seguramente, no mandaría en vuestra persecución.

—El soberano no me perseguirá — contestó el criminal — ya lo comprendo; ¿pero dónde iré yo que pueda vivir tranquilamente? La justicia me ha deshonrado para siempre, y en parte alguna podría ganarme la subsistencia. Vosotros me habéis condenado a muerte. Bien; habéis necesitado de ejecutar la sentencia, y vosotros, por vuestra conveniencia, no lo habéis hecho. Yo no he protestado. Después me habéis condenado a prisión perpetua, poniéndome un carcelero para que me trajera la comida: habéis suprimido luego este carcelero, y yo tampoco he dicho nada, tomándome la molestia de ir todos los días a buscar mi comida. Ahora queréis que yo me vaya. ¡Ah, no: haced lo que queráis; yo me quedo en mi prisión!

¿Qué determinación se tomaría en vista de esta actitud? El consejo se reunió de nuevo, y se acordó ofrecer al criminal una pensión vitalicia para que saliese del principado; se consultó con el soberano, y éste aprobó la resolución, fijándose la pensión en seiscientos francos.

Se comunicó el acuerdo al preso, el cual la encontró muy de su gusto.

—Sea — dijo — me iré, pero me pagaréis religiosamente.

El nuevo pensionista recibió doscientos francos a cuenta, dijo adiós a todo el mundo, y salió del territorio de Mónaco, tomó lo cual no tuvo que "hacer" más viaje que un cuarto de hora en ferrocarril.

Próximo a la frontera, compró una pequeña porción de terreno donde cultiva algunas legumbres. En los días fijados, va a la capital en busca de su pensión. Se embolsa su dinero, entra en el casino, donde arriesga dos o tres francos, y se vuelve tranquilamente a su casa.

Y así vive dichoso y en paz.

Su suerte fué haber cometido su "pecado" en un país donde no se ha creído necesario dictar disposiciones para cortar las cabezas a los hombres o para encerrarlos en una prisión durante su vida

León TOLSTOI.

(1) Está tomado el asunto de una novela de Guy de Maupassant.

POLIANQUE

"POR BRETAÑA"

En un cacho de papel sujeto con cola a la fachada de un casuco, leo esta inscripción:

TOURNÉE ALEX POLIANQUE
Grande troupe dramatique
de
ALEX POLIANQUE
premiere
COULPABLE, SUGE ET BORREAU
Piece du grand auteur
ALEX POLIANQUE

¿Qué compañía es ésta? — pregunto al rústico que me acompaña por el lugarejo bretón.

—Una gran compañía — responde. — La mejor que hemos tenido desde que yo nací. Las representaciones se cuentan por llenos. ¡Y Polianque!... Polianque, cuando echa los brazos por alto y dice aquello de "¡Esposa fementida! ¡Adúltera!... ¡¡A hierro y fuego morirás!!", vaya, que le pone a uno los pelos de punta. ¡Un gran cómico!, créamelo usted. Y luego él mismo escribe las comedias. Además, hace juegos de manos e imita muchos animales. Ande al teatro esta noche, ande y verá lo bueno, señor.

—¿Hay teatro en el pueblo?

—Hágase cuenta de que sí. El patio de la posada es grande, y tiene al fondo un pajar que sube media vara del suelo. En el patio se colocan bancos, sillas, albardas... Cada uno lleva lo suyo y se acomoda. A la parte baja del pajar se ponen tres quinqués, y un candil grandote a la de arriba. La abertura se cubre con dos sábanas. Lo de dentro del pajar es el escenario. Se descorren las cortinas, salen los cómicos, rompen a hablar y se empieza el drama.

—Muy bien, muy bien. ¿Cuesta mucho la entrada a ese teatro?

—Le diré. Hay quien da dinero y quien no. La entrada vale quince céntimos; pero el que no quiere aflojar dinero, paga en especies. Hay quien da un huevo por la entrada; hay quien da dos para ocupar las primeras filas. Otros pagan en cebada, en trigo, en patatas. El caso es que sean comestibles de los que no se echan a perder. Polianque se los revende a la posadera y saca un jornal.

—¿Esta noche hay función?

—De las gordas. Estreno. Una tragedia de Polianque. Según los de su compañía (la esposa, la hermana y dos cuñados), es admirable. Hay muertos con veneno y con horca. Hay música. La mujer de Polianque baila un cancán antes de morir. Le digo que no cabrá nadie en la posada. Más de veinte francos saca Polianque hoy.

—Ese hombre maravilloso, ¿es invisible hasta la hora del espectáculo?

—¡Quiá!... En la taberna lo tiene usted jugando al dominó.

—Enséñeme usted la taberna. Tengo impaciencia por conocer a ese prodigio.

En los cuarenta frisará. Su color es mala; su traje, igual que la color. El pelo vacila entre corte retrasado y melena; los ojos brillan vanidosos bajo los fruncidos cejales; la boca se entreabre con desdén. Afeitado va. Las manos, poco limpias, chanescas en los remates de la uñas, accionan, cuando habla, con solemnidad mayestática.

—Polianque — dice el rústico; — aquí el señor quiere saludarle.

—Voy en seguida — responde el artista. — Espere — añade, dirigiéndome una sonrisa protectora — Cuestión de unos minutos. Sólo faltan diez tantos. Mientras concluimos, acérquese y beba. Es de lo bueno. Dominó.

—Pues, sí — exclama Polianque, siguiendo el diálogo entablado conmigo desde que el juego concluyó. — Aquí estoy haciendo mi campaña. Una buena temporada. No me puedo quejar. El público es inteligente y premia mi labor con su asistencia y con su aplauso.

—Deseando estoy ver a usted trabajar.

—La obra se presta a que luzca mis facultades. Todo son situaciones. Mi fuerte está en las situaciones. Luego la fábula es emocionante. Y en verso. No estoy por la prosa. El verso suena más y se pega mejor a los oídos. Tengo ideas propias en arte, como actor y como creador. Trabajo me ha costado imponerlas. El público es refractario a las novedades; la crítica muerde. ¡No importa!... Con voluntad, todo se consigue. Yo tengo voluntad; tengo fe en mí mismo. He necesitado luchar; pero ya es mío el triunfo. En diez pueblos a la redonda no hay más comedias que las mías, ni más actor que yo. Aun soy joven; aun espero extender el radio de mi acción. Acuda esta noche al teatro, y me verá representar y conocerá mi obra, en la que fundo grandes esperanzas. Vaya, amigo mío, y siempre que desee cosa alguna de mí, dígalo. El éxito no me desvanece. Sé colocarme por encima de él. No soy orgulloso.

Al teatro voy, y veo a Polianque representar con voces destempladas y gestos tan destemplados como las voces, el más estupendo y descomunal engendro que puedan ustedes suponer.

Sin embargo, el público le aplaude y le vitorea con frenesí. "¡Vaya unos versos!", dicen unos. "¡Qué comediante!", gritan otros. "¡Sólo a Polianque se le ocurre eso de colgar a la dama de un clavo!", vocifera el de más allá "¡Viva!... ¡Que repita la puñalada!..."

Y las sábanas se descorren entre bravos para el autor-actor, y Polianque extiende los brazos y saluda y recoge los brazos y se lleva los dedos a la boca para enviar besos a los espectadores.

Cuando entro en el pajar a felicitarle, le encuentro sentado encima de un almud, rodeado de quince o veinte personajes del pueblo.

—¡Admirable! — le digo. — ¡Admirables la obra y el actor!

Polianque me alarga la mano y replica con voz exangüe:

—Gracias, muchas gracias. El triunfo es grande; pero estoy profundamente quebrantado. La emoción del estreno... Las dificultades del papel... El desgaste nervioso ha sido extraordinario... Ruego a ustedes que me permitan retirarme. Preciso descanso y soledad.

En aquel momento, en todos los de su existencia tal vez, Polianque se cree un gran artista, un genio, un superhombre, creado para abrir al arte horizontes deslumbradores.

Lo cree... ¡Pobre mentecato!... Da lástima.

¿Lástima? ¿Por qué? ¿Por qué no ha de hacerlo? Tiene un teatro; tiene un público que le admira y le aplaude.

¿Que el teatro es una posada? ¿Que el público es ignorante y zafio?

¡Bah!... Para Polianque, en su delirio artístico, aquel teatro son todos los teatros; aquel público, todos los públicos.

No vale burlarse del cómico.

¿Quién sabe si nosotros, los que nos creemos artistas, los que nos enorgullecemos, a solas y no a solas, con el aplauso de la gente, somos otros Polianque con más público y con más vanidad también?...

Joaquín DICENTA.

TEODORO BUSCA FÓSFOROS

(De la vida de oficinista)

ESCENA PRIMERA

Teodoro, solo

Una escalera, por la noche. Profunda obscuridad. Suenan las tres en el reloj de una iglesia cercana.

Teodoro (Tiene veinte años y una borrachera espantosa). — Las tres. Vaya una suerte... suerte... cuta la mi... ¡Volver a las tres de la madrugada y que rrre... reciba papá!... (Sube la escalera con muchas dificultades, escalón a escalón, agarrándose con las dos manos a la barandilla, procurando llegar hasta la casa paterna.) También es estúpida esa obosss... obostinación en no querer dejarme la llave... ¡Qué diablo! Ya no soy un chiquillo... Ya sé andar solo por la vida (Da un resbalón y cae de bruces.) ¡Córcholis! (Se levanta. Luego, muy seriamente): No he sido yo; ha sido la escalera. (Fuera tamborilea furiosamente la lluvia contra invisibles cristales.) Claro que he bebido unas copitas de más; pero no importa. No se me nota lo más mínimo... Eso es lo que tengo yo de bueno. Ya puedo beber y beber y beber, que no hay cuidado que se me note. Tengo la cabeza serena, los pies seguros. (Da otro resbalón y vuelve a caer de bruces y vuelve a levantarse.) ¡Demonio de escalera! ¿Qué iba diciendo yo? ¡Ah, sí! Y luego que la lengua no se me traba... a no ser en ciertas palabras como la obosss... obostinación, por ejemplo. Eso nunca se puede decir bien. (Irguiéndose altivamente.) No, señor. Realmente no se puede pronunciar bien. La lengua francesa está llena de dificultades... Ya lo decía los romanos... (Aparece un rellano.) ¡Calla! ¿Qué es esto? (Se detiene estupefacto.) ¿Se ha roto la escalera? ¿Dónde estoy? ¿Qué piso será éste?... No; no es que no me acuerde. Es que, cuando pienso, tengo que pensar en treinta y seis cosas a la vez y no sé cuál elegir... ¡Claro!... Y vaya un estómago que tengo. (Pausa, llena de traspiés). Nada; voy a tener que bajar otra vez. ¡Ah! ¡Qué idea!... (Alarga el brazo, y a tientas coge una lechera de hojalata que hay colgada del tirador de la puerta; la tira por el hueco de la escalera, y cuenta los descansillos por el número de golpes de la lechera.) Uno... dos... tres... cuatro... Ya llegó. ¡Estoy en mi casa ¿No lo dijo? Siento roncar a papá. Llamemos.

(Timbrazo estridente y prolongado Luego, silencio. Teodoro se duerme de pie, con los brazos caídos a lo largo del cuerpo, y el ala del sombrero tropezando en la cerradura. De pronto pasa un débil rayo de luz por las rendijas de la puerta y preguntan desde dentro):

Una voz. — ¿Quién es?

Teodoro (Despertando bruscamente). — ...eodoro...

(Rechina una llave, luego un cerrojo, y, por último, se abre la puerta, dejando ver la imponente silueta del buen hombre, autor de los días de Teodoro. Lleva camisa de franela y elegantes zapatillas de orillo. En la mano, una vela.)

ESCENA II

Teodoro y el padre

El padre. — ¡Ah, vamos! ¿Ya has venido?

Teodoro (Que quiere evitar prudentemente los párrafos demasiado largos). — ...de noche.

El padre. — ¿Pero es que a ti te tiene todo sin cuidado para venir a una hora semejante? ¡Buena está tu madre!

Teodoro. — ...temprano. (Sacude el sombrero).

El padre. — ¿Pues no dice que es temprano? ¡Eh, tú, que me estás mojando! Fíjate. Son las tres de la mañana.

Teodoro (Haciéndose el sorprendido) — ¿De veras?

El padre. — ¡Cuando yo lo digo!... Esta es la quinta vez que te ocurre semejante cosa desde que ha empezado el mes, y te advierto que no estoy dispuesto a que se vuelva a repetir. ¿Lo oyes? Como no te enmiendes, te encierro en Luis el Grande, y verás qué parrandas corres allí. ¡Pues, hombre! No faltaba más sino que este sinvergüenza me fuese a... Vamos a ver: ¿dónde has estado?

Teodoro (Que empezaba a dormirse de pie). — ¿Cómo?

El padre. — ¿Que de dónde vienes?

Teodoro. — ... comido fuera.

El padre. — ¿Dónde?

Teodoro. — En la calle... (Aparte) Vaya, otra palabrita difícil. (Alto) En la calle... (Aparte). ¡Nada; que no me sale!

El padre. — ¿En qué calle?

Teodoro (Afectando una gran desenvoltura). — Yo no sé si te habrás fijado en lo estúpida que es la lengua francesa.

El padre (Estupefacto). — ¿Pero qué dices?

Teodoro. — Nada. Es una observación.

El padre (Furioso). — ¡Menudo puntapié te vas a ganar! ¿Le parece a usted mi muy sinvergüenza?... Le pregunto dónde ha cenado y me contesta que la lengua francesa es estúpida... Por lo visto, te crees tú que yo soy tonto.

Teodoro. — No, pa... papá... He comido en la calle. (Haciendo un violento esfuerzo que corona a medias el éxito.) En la calle de Iroenil!

El padre. — ¿En la calle de Iroenil?

Teodoro (Que ha comido en la calle de Miromesnil). — Sí.

El padre (Después de un rato de meditación) — ¡Lo que se aprende, Señor! Hace cuarenta y cinco años que vivo en París, y el diablo me lleve si había oído hablar de semejante calle. En fin, cuando tú lo dices... ¿Y luego, qué has hecho? Porque supongo que no habrás estado comiendo hasta las tres de la madrugada.

Teodoro. — No. Me fuí con mis compañeros a un concierto a oír música sinfónica.

El padre. — ¿A dónde?

Teodoro. — A Montmartre.

El padre. — ¿En qué calle?

Teodoro. — En la calle de... calle de... (Aparte.) ¡Vaya! Otra palabrita difícil. ¡Cochina lengua!

El padre. — ¿Qué? ¿Lo dices o no?

Teodoro (Se esfuerza inútilmente en pronunciar estas palabras: "Calle de la Tour-d'Auverne", y al fin renuncia a ello). — ¿Verdad que hay momentos en que sientes no ser español?

El padre. — ¿Por qué?

Teodoro. — ¡Toma! Pues esta porrrr-quería...

El padre (Cada vez más estupefacto). — ¿Qué porquería?

Teodoro. — La de la lengua francesa...

El padre. — ¿¿Otra vez??

Teodoro. — Te advierto que el lé... léxi... léxi...

El padre (Frunciendo las cejas). — A ver; mírame. (Estallando). ¡Ah, bandido!... Pero si estás más borracho que un lagar.

Teodoro. — ¿¿Yo?? Me ofendes...

El padre. — ¡Tú, sí señor, tú! Si hueles a vino que apestas.

Teodoro. — ¡Que me parta un rayo ahora mismo si he bebido más que dos espumosos de plátano!

El padre (Furioso). — ¡Quítate de mi vista inmediatamente! ¡Largo! ¡A la cama en seguida!

Teodoro (Enternecido y lloroso). — No está bien lo que haces, no, señor... No está ni medio bien, eso es!... Aprovecharte de que eres mi padre para insultarme y colmarme de hu... de hu... de hu... ¡Nueva y heroica lucha de Teodoro con la palabra "humillaciones", que no quiere salir) de hu...

El padre (Cuya cólera ha llegado al límite). — ¡De hu! ¡De hu!... ¡A la cama, sinvergüenza! ¡A la cama!

(Pntapié de una zapatilla de orillo en la parte más carnosa de Teodoro y mutis de éste por una puerta lateral entreabierta).

ESCENA III

El cuarto de Teodoro

Teodoro solo y completamente a obscuras

Teodoro. — ¡Vaya! ¡Estamos lucidos! ¡La verdad es que no sé cómo me lo ha conocido!... No; si es que yo tengo una suertecita... ¿Dónde estarán ahora las cerillas? Porque, señor, es lo que yo digo: a otra cosa me ganarán; pero a tener la cabeza serena y los pies firmes, y aunque me beba cinco litros de... Pero ¿dónde demonios habrá puesto la criada las cerillas?... (Arrastrando los pies, llevando por delante las manos muy abiertas, da unos cuantos pasos prudentemente, temiendo romperse las narices con alguna pared inoportuna. De pronto tropieza y coge con la mano el pico de un obstáculo. Es la mesa, llena de papeles y librotes, donde suele hojear el Pandectas este futuro jurisconsulto.) ¡La chimenea!... No debe andar lejos la caja de cerillas. (Busca a tientas entre los papeles y los libros.) ¡Tiene gracia! Encuentro la chimenea y no encuentro las cerillas... ¡Ah! ¡Aquí están! (Mete los dedos en el tintero.) ¡No! (Después de reflexionar largamente) He roto un huevo... ¿Cómo yo supiera quién ha sido el imbécil que ha puesto un huevo sobre la chimenea, iba a saber cómo me llamo!... Es ganas de faltar al sentido común... Me parece a mí que una chimenea no es el sitio mejor para poner huevos... (Después de encogerse compasivamente de hombros, se entrega a otro género de reflexiones.) ¡La verdad es que nos hemos divertido!... Tronduc ha estado estupendo. Y Gagadois más estupendo aun, y Lucuchet más estupendísimo que Tronduc y Gagadois... En cuanto al cónsul, yo no le visto en mi vida borrachera semejante. ¡Vaya un tío!... Bueno; pero muy gracioso, eso sí. Y muy amable y muy correcto... menos cuando le dió por entrar en el coche por uno de los faroles... ¡Delicioso! Había que verle, empeñado en meter la cabeza por el farol... ¡Cielos! Estaba completamente curda... (Mientras habla, se ha ido alejando de la mesa. En este momento, apoyada la nariz contra la pared, tropieza con la mano en el pestillo de un armario que le sirve de biblioteca y despensero a la vez, y en el cual, entre una gran confusión de libros, folletos, botellas vacías y periódicos, hay una pila de platos, y en el último, un trozo de queso de gruyère, que transpira melancólicamente). ¡Ah! ¡La ventana! Renovaremos un poco el aire. (Abre el armario y mete la cabeza dentro para aspirar, como dijo el poeta "El perfumado soplo de las puras y tranquilas noches".) ¡Córcholis con la primavera!... Está obscuro y huele a queso... Nunca he visto un mes de mayo semejante. (Cierra el armario.) ¡Y el caso es que la tomó con el cochero! ¡Había que oírle! (Imitando la voz del cónsul) "¿Pero estás loco? ¿Cómo quieres que entre por esta portezuela si me cabe el puño siquiera?..." Realmente dice uno muchas tonterías cuando está borracho... ¡No importa! El caso es que yo me he divertido de lo lindo. (Solemne.) Nadie — ¿saben ustedes? — nadie puede figurarse lo que yo me he divertido... Me he divertido como nunca. Lo juro por... (Extiende el brazo y tira al suelo el quinqué.) — ¡Demonio! Ya he roto el jarro del agua ... por la tumba de mi abuela, y el que no opine como yo, que venga a decírmelo y sabrá cómo me llamo. ¡Eso es! (Da dos tropezones.) ¡Maldita obscuridad! ¡Pero, es que me voy a pasar toda la noche buscando las cerillas? Esto ha sido la criada, que las ha escondido para darme una bromita. ¡Pues ya verá lo que son las bromitas, dentro de ocho meses, cuando llegue el día de los aguinaldos!... Me parece que la voy a enseñar a esa como me llamo yo y las treinta y seis maneras de... Pero señor, ¿dónde demonios las habrá puesto? ¿Dónde demonios?... ¡Caramba! Tengo así como una vaga idea de que me han dado un puntapié... Pero ¿cuándo? ¿dónde? (Recordando de pronto.) ¡Ah, sí! En la mesa de noche. (Y como en aquel momento toca con la mano el mármol de la chimenea, añade): Aquí está precisamente. (Se pone en cuatro pies y mete medio cuerpo dentro de la chimenea, cuya trampa está levantada. Pausa muy larga.)

(El reloj de una iglesia próxima deja caer lentas y siniestras tres campanadas: las cuatro menos cuarto.)

Teodoro (Revolviendo a la vez entre las cenizas y entre el caos de sus ideas). —Nada. Imposible acordarme quién me ha dado el puntapié. ¿Habrá sido el cónsul? Me sorprendería tratándose como se trata de un hombre acostumbrado a la diplomacia. ¿Gagadois? Tampoco; es cojo y perdería el equilibrio... ¿Lucuchet? Menos... Además, que lo llevé yo a su casa. La prueba es que quería entrar a toda costa la puerta cochera al revés, empujando, en vez de tirar hacia sí... ¡Había que oírle! (Imitando la voz de Lucuchet.) "Esto es iní... ¡inicuo! No se puede cerrar la puerta. No puede uno estar seguro en su casa..." (Muy satisfecho.) La verdad es que me he divertido... Sólo que, como esto siga así mucho tiempo, voy a coger un constipado. ¡Vaya un viento, señores!... (Tropieza con la trampa y le cae sobre la espalda con un estrépito horrible.) ¡Válgame Dios!! ¡La tormenta! (Se persigna cuatro o cinco veces.) ¡Y sin cerillas! Luego, este vientecito que... ¿Por dónde demonios entrará? (Levanta la vista, cada vez más asombrado, y... ¡oh estupor! — ve un reducido espacio de sombra, y en medio, el blanco disco de la luna.) ¿¿Qué es eso?? (Pausa larga.) ¡Vaya una mesa de noche más rara! ¡Hace tanto viento como en medio de la Puerta de San Martín, y se ve el orinal al revés!

ESCENA IV

La misma decoración. Es de día. Delante de la ventana está corrida una cortina de cretona y la luz de fuera pasa débilmente a través de la tela. En uno de los rincones se ve la cama con las ropas medio caídas hasta el suelo.

Teodoro, solo

Teodoro (Que ha dado infinitas vueltas, febril y lleno de agitación, se despierta al fin, y lo primero que hace es inclinarse sobre la mesa de noche para coger el reloj. Lo consulta largo tiempo con esa mirada de los miopes, que parecen aplastar lo que miran.) — Las once. Este reloj se ha parado. Si fuesen las once, todavía no habría salido el sol. ¡Demonio! ¡Y cómo me duele la cabeza! (Lleva maquinalmente el reloj al oído y se asombra al oír el tictaqueo) ¡Calla! Pues esta andando... Entonces... entonces son las once de la mañana. (Suenan once campanadas en la torre de la iglesia cercana.) ¡Muy bien! ¡Perfectamente! También me he fumado hoy la oficina. Y lo malo es que ésta es la quinta vez que me ocurre lo mismo en lo que va del mes. (Quiere saltar de la cama, pero el esfuerzo que hace le repercute en la cabeza.) ¡Dios mío! ¡Qué dolor más espantoso!... (Se incorpora con mil precauciones y permanece largo rato con la cabeza entre las manos.) Yo quisiera saber por qué me despierto tan tarde, cuando generalmente estoy levantado a las ocho en punto. (Vagamente inquieto.) Esto no es natural. A mí me ha debido ocurrir algo extraordinario. (Pausa.) ¿Qué apostamos a que he pescado anoche una borrachera? (Pausa.) Sí, no hay duda; este dolor de cabeza, este sabor de boca, son indicios más que suficientes. Con tal que no haya cometido ninguna tontería... Porque, eso sí; yo creo que nadie me lo nota, y el caso es que llevo un entero de que lo hice notar demasiado. Vamos a ver: procuremos reconstruir lo sucedido... (Pausa) Comimos en casa de Tronduc. De esto me acuerdo perfectamente. Éramos siete a la mesa: Tronduc, Lucuchet, Gagadois, dos señoras, a las cuales desnudamos en cuanto llegaron, y un señor muy distinguido, oficial de la Legión de Honor, y que ha sido cónsul en Mesopotamia. ¡Bueno! La comida fué de lo más delicado que pueda darse y una gran cordialidad reinó desde el primer momento. Tengo cierta vaga idea de que a los postres le eché un vaso de vino en las narices al cónsul, pero no le concedió la menor importancia, y prueba de ello es que, una vez quitados los manteles, se subió encima de la mesa y se puso a bailar la danza del vientre, mientras yo le jaleaba, golpeando con el cuchillo en un frutero y diciendo: "¡Bananas! ¡Guayabas! ¡Ay, caramba, caramba, caramba!" Hasta aquí, salvo algunas pequeñas lagunas, lo recuerdo todo perfectamente. Pero ¿y después? ¿Qué hicimos después?... (Pausa muy larga) ¿Qué hicimos después, señor? (Grito de triunfo.) ¡Ah! Sí. Salimos a la calle... ¡Eso es! Me parece que estoy todavía en el coche en unión de los otros seis. Claro es que los siete íbamos borrachos como cubas, y gracias a que el cochero comprendió que debíamos ir al café. Se necesitaría ser muy bestia para no comprender que no teníamos más remedio que ir al café después de aquello... (Pausa) Efectivamente. Me veo dentro del café, sentado en medio de Tronduc y Lucuchet. Enfrente de mí, Gagadois, las dos señoras y el cónsul. (Dándose una palmada en la frente.) ¡Ah! Recuerdo que el cónsul y yo apostamos a ver cuál de los dos bebía más "kummel". Ya no me choca el tener la cabeza como la tengo. Por todo el oro del mundo no podría decir ahora lo que pasó entonces. La tumba fría, la noche obscura, un túnel; todo lo más negro y lo más espantoso! No recuerdo más sino que de pronto me vi en medio de la calle hablando de matemáticas con un desconocido... y que luego miré la hora en un reloj de torre... Nada más. ¡En fin! ¡Qué le vamos a hacer! Iré tarde al ministerio... Diré que he tenido cólico esta noche. (Empieza a ponerse los pantalones.) Pero... pero, vamos a cuentas. Ahora me parece recordar que me echaron del café. ¡Justo! Me pusieron de patitas en la calle. (Pausa.) Pero si me echaron del café es que yo había hecho alguna barbaridad. Esto es indudable. Veamos, veamos... (Se coge la cabeza con ambas manos, esforzándose en recordar lo ocurrido. Poco a poco va reconstruyendo la escena.) Está en un café. Todo lo ve como a través de una gasa. Delante de él hay una torre de platillos. En torno suyo varios individuos, y, sobre todo, uno que le molesta profundamente. ¿Por qué? Esto no lo sabe a punto fijo; pero el caso es que le resulta impertinente, y que se levanta, se va a él y...) ¡Santo dios! Ya me acuerdo. ¡Era el jefe de mi negociado y le di dos bofetadas estupendas!...

Jorge COURTELINE.

TEATROS

POLITEAMA. — Presentóse ayer, obteniendo benévola acogida, la compañía lírica italiana que dirige el maestro Antonio Marranti, y fue un conjunto discreto el de los intérpretes de "Los hugonotes".

Hoy se cantará por la tarde "La bohème", cuyos principales roles estarán a cargo de la soprano Berta Frid, mediosoprano Olga Signorile, tenor Quatrinna y barítonos Asciutti y Ghirardini, y en la función de la noche "Il trovatore", encomendado a la soprano Elisa Mattiazoli, mediosoprano Elvira Bossetti, tenor Novi y barítono De Franceschi.

APOLO. — Se anuncia para el día 18 del corriente una velada a beneficio de los distinguidos actores de la compañía Pagano, señoras Felisa Mary, Lucía Barausse y Esperanza Palomero, y señores Arsenio Mary, E. Zucchi y César Ratti, estrenándose en tal ocasión la comedia en tres actos de Juan Cruz Ocampo, "Helena", y el poema trágico en tres estancias de Enrique Richard Lavalle, "Petronio"

Librería de LA VANGUARDIA

Libros nuevos y repuestos

Manifiesto del Partido Comunista, por C. Max y F. Engels; 48 páginas. — Precio: $ 0.10.

El Socialismo, por J. B. Justo, 2a. edición. Páginas 46 — Precio: $ 0.15.

La Sensatez del Arte: Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados Por Bernard Shaw; 94 páginas. — Precio: $ 1.00.

La gran conflagración europea, 289 pág., por el doctor V. M. Delfino. — $ 2.50.

Dos años de acción socialista, 445 pág., por A. L. Palacios. — $ 1.20.

La reliquia, 224 pág. por Eça de Queiroz, $ 0.50.

El triunfo de la democracia, 222 pág., por A. Carneggie. — $ 0.80.

Reflexiones de un paseante solitario, 198 pág., por J. J. Rousseau. — $ 0.45.

Los pintores modernos, 227 pág. por J. Ruskin. — $ 0.45.

Determinismo y responsabilidad, 203 páginas, por A. Hamon. — $ 0.45.

Las doctrinas de los partidos políticos En Europa, 214 pág., por J. Bovio. — $ 0.45.

Gimnasia respiratoria, 152 pág. por el doctor Saimbraum — $ 1.00.

Gimnasia sueca, 152 pág. por el doctor Saimbraum. — $ 1.00.

Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado, 400 pág. por Valerdi M. A. — $ 2.00.

La medicina natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa, 334 pág. por el doctor Montennis. — $ 1.30.

La risa, 219 pág. por E. Bergeon. — $ 1.20.

LIBRO NUEVO

"BASES"

Por J. B. ALBERDI.

Hermoso tomo de 380 páginas, lujosamente impreso y encuadernado en tela — Precio $ 2.50 el ejemplar. [illegible] BA[illegible] Librería de "La Vanguardia"

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires plaza de Mayo — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, c. L. Bocdo, Santa Fe y Génova

Capital emitido . . . . $ 5.000 000
Reserva . . . . $ 4.913.180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros

Compra y vende billetes italianos

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año	5	"
Id a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc	

Buenos Aires, octubre 10 de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO

— Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 300, Bernardo de Irigoyen 1389-93

Capital autorizado	$	10 000 000
Capital subscripto	"	5 000 000
Capital realizado	"	5 000 000
Reservas	"	700 000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres encargándose de remitir las rentas a cualquier punto

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales: de 10 a. m a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente

BANCO POPULAR ARGENTINO

— FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$	10 444 852 —
Reservas efectivas	"	5 645 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m/n. más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 00 $ por mes, durante 20 meses

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Saenz, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	"	97 6[illegible]
Fondo de reserva y previsión	"	47 [illegible]
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	"	1 416 1[illegible] —

SUCURSALES

En el exterior: [illegible] Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, [illegible] [illegible] São Paulo, Santos, San Sebastián [illegible] agencia en el puerto [illegible] [illegible] Adolfo Alsina, Bahía Blanca [illegible]

[illegible] Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, [illegible] Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1	Pueyrredón 185
" 2	Almirante Brown 1422.
" 3	Vieytes 2006
" 4	Cabildo 2027.
" 5	Santa Fe 2201
" 6	Corrientes 3200
" 7	Entre Ríos 1145.
" 8	Rivadavia 6202.
" 10	Bernardo de Irigoyen 1292.
" 11	Caseros 2965.
" 12	Charcas 1357.
" 13	Bolívar 339
" 14	Belgrano 2264
" 15	Bernardo de Irigoyen 179.
" 16	Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	MIL	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	MIL	O/S
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

— Crédito real mutual — Sociedad anónima.— Fundado el 10 de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m/n	75.000.000
Capital subscrito	$ m/n	57 000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

— Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas: Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán

Brasil, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú, Lima, Arequipa, Callao y Trujillo

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL, BERLIN

Capital, 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente o/c, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200 000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital, No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca 2099; núm 3, Paseo de Julio 1258, núm 4, Pichincha 272; núm 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

		o/o sellado
Capital autorizado	$	20 000 000 —
Capital realizado	"	10 000 000 —
Fondo de reserva	"	851 632 31
Fondo de previsión	"	2 300 109.—

SE ABONA

	o/legal	o/sellado
Por depósito en cta cte	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o	5 o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914.— El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

— Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz CANGALLO 445 — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025. San Juan 3101 Corrientes 3220; Entre Ríos 260 Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858 60

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco, San Fernando, Madero y Constitución

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187

Capital subscrito	$ o/l	30 000 000 —
Capital realizado	"	16 531 350 —
Fondo de reserva	"	4 237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta Cte.	9	o/o

Por descuentos convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puertos de España, [illegible] Italia, Inglaterra [illegible] Portugal [illegible]

Buenos [illegible] 1914 —

Luis Pomiro, [illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — El próximo martes, a las [illegible] asamblea. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos

Centro de Maldonado — El próximo miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación

Centro de la 4a. — Del Crucero 1160. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: correspondencia, balance, socios nuevos.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. El sábado 19 a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias.

Centro de Liniers — Rivadavia 10 882. El próximo miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, ídem de delegados

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "La Acción"—Efectuará hoy domingo, a las 5 de la tarde, una conferencia de propaganda en el parque Patricios.

Sobre la guerra hablarán los ciudadanos Gualterio Mattioli y Luis M. López

DIVERSAS

Club Independiente "La Aurora" — Efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m., para tratar sobre la marcha de la agrupación

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Antonio de Areco — El Centro local celebrará asamblea hoy domingo, a las 3 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., rifa

Capitán Sarmiento — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy domingo. Orden del día: movimiento de socios, designación del secretario general

Villa Ballester — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo, a las 3 de la tarde, en su nuevo local, Alvear 611. Orden del día: renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Se cita para hoy domingo a los afiliados de este Centro a la asamblea ordinaria que se se efectuará en su local, 2 de Mayo 4557, a objeto de tratar la siguiente orden del día: integración de la C. A. y de la biblioteca, corresponsal de LA VANGUARDIA, reforma del art. 10. de los estatutos de la biblioteca

La Plata — El Centro de la sección 2a (Tolosa) celebrará asamblea (continuación de la anterior) el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: informe de la tesorería, ídem de la C. de biblioteca, ídem de la C. de inventario, ídem de la fiesta de la biblioteca y balance de la misma, ídem de los delegados al comité pro municipalidad electiva, proyecto de periódico y varios.

Santos Lugares — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana lunes, a las 8.30 p. m. Orden del día: balance, movimiento de socios, informe de los delegados ante el comité gremial y electoral

Tigre — Hoy domingo, a las 3 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista.

San Martín — El comité electoral celebrará reunión de tercera convocatoria el próximo martes a las 8 p. m., en el local del Centro de Caseros, para considerar el informe y el balance

Lincoln — El Centro celebrará asamblea hoy. Orden del día: asunto Barbosa, renovación de la C. A.

Se invita a los ciudadanos Manuel Bucela, Angel Morbo, Pedro Ferrari, Nicolás Pastore, Pablo Massé, Inocencio Lasagna, Benito Lucindo y Marcos Buzach a concurrir a la asamblea para levantar los cargos que les formulan.

Avellaneda — La juventud socialista "Unión y Libertad" realizará asamblea ordinaria el próximo jueves a las 8 p. m. Orden del día: balance, socios nuevos, informe administrativo, ídem de la comisión de biblioteca "A. Bebel", renovación de la mitad de la C. A., asignación de cuotas al Centro Socialista local, comité gremial

Bahía Blanca — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo miércoles a las 8 p. m. Orden del día: reconsideración de la asamblea pasada, donde se proclamó candidato [illegible] a la comuna

Lomas de Zamora — El Centro efectuará asamblea de segunda convocatoria el viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado V. Adenaro, renovación de la C. A., últimas elecciones

La Plata — La comisión pro imprenta socialista "Renovación", de la biblioteca "Alberto Diego", se reunirá el próximo jueves a las 8 p. m. en su local, calle 49 núm. 895. Orden del día: traslado de local de la imprenta, adquisición de una guillotina, realización de impresiones

—La Juventud Socialista de la 1a sección invita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará el martes a las 8 p. m., en la calle 49 número 895

Puerto de La Plata — Mañana a las 8 p. m. en el local de la calle Italia 73 efectuará asamblea (continuación de la anterior) el Centro Socialista.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) el próximo miércoles a las 8.30 p. m., en el local social, Bynon 550 (Mármol)

CONFERENCIAS

Centro Socialista de la 18a. — Celebrará conferencias de propaganda el miércoles, en su local, Camargo 1121, a las 8.30 p. m. Hablarán los ciudadanos Adrián Patroni y Pedro D. Zocchi, sobre Declaración de principios del Partido Socialista y sindicatos obreros, respectivamente

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concordia — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana lunes, a las 8.30 p. m.

Santiago del Estero

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 27 a las 3 p. m., en su local, avenida Belgrano y San Martín. Orden del día: informes, elección de la C. A., designación de bibliotecarios

Farmacias de turno

Hoy permanecerán abiertas las siguientes farmacias de turno:

Sección 1a, Bartolomé Mitre 500, San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán 2a, Defensa 711, 3a, Carlos Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1313, 4a, Santiago del Estero y Belgrano, Avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Méjico 5a, Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Tucumán y Junín, Callao 760, 6a, Alsina y Solís, Belgrano y Sarandí 7a, Bartolomé Mitre 2357, Corrientes 2600, Córdoba y Paso, 8a, Alsina y Alberti, Jujuy 35, 9a, Córdoba 3262, Lavalle 3301, Rivadavia y Billinghurst 10a., Urquiza y Alsina, Belgrano 3602, Victoria 3410, 11a, Río Janeiro y Rocamora, Corrientes 4515, Cangallo y Gazcón, Córdoba 3700 12a, Rivadavia 5400, Río Cuarto y Senillosa, Independencia y Quintino Bocayuva, Boedo y Carlos Calvo, Provincias Unidas 3100, Carlos Calvo 4000, 13a, Arenales y Suipacha, Carlos Pellegrini y Charcas, Libertad y Paraguay 14a, San Juan y Bolívar 15a, Callao y Posadas, Arenales 1246 16a, Lima 1686, Carlos Calvo y Salta, 17a, Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador, 18a, Pichincha y Humberto I, San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Sáenz Peña y Independencia, Independencia y Sarandí 19a, Las Heras y Pueyrredón, Salguero y Honduras, Santa Fe [illegible] Coronel Díaz, Soler y Alvarez, Charcas [illegible] 20a, Constitución [illegible] Carlos Calvo 2862, San Juan 150 [illegible] Triunvirato y Garibaldi, Chubut 527 y Vélez Sarsfield y Thames 23a, Sud América y Montes de Oca, Rivadavia [illegible] y 7164, Avellaneda y [illegible] Avellaneda [illegible] Granaderos, M. de [illegible] 1140 24a, Almirante Brown y Aleña, Suárez 253, Olavarría 25a, Lavadero [illegible] Laguna y Acevedo 26a, Montes de Oca y Alegría, Espinillo y Piedras 27a, Santa Fe 5362, Fitz Roy y Arevalo, San Salvador y Arguibel, Conde y [illegible] Teodoro Lacroze [illegible], Santa Fe [illegible] Caseros 2001, Sáenz Peña 19[illegible] Cabildo 2100 y 2735, Juramento 1602 30a, Pedro Mendoza 2093, Coronel Salvadores [illegible] 31a, Triunvirato 160, Lebedev [illegible] y 5892, Cullen y Bucarelli, Colorado y Nahuel Huapi 32a, Irala [illegible] Tres Esquinas y Santa [illegible] [illegible]

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Los desoves producidos en los distritos Balsa, El Dorado, Triunvirato, Bermúdez, El Triunfo y Vigilancia, son en su mayoría diseminados. Nace mosquita en el distrito Alsina.

Provincia de Santa Fe — Se generaliza el nacimiento de la mosquita en el distrito San José de la Esquina, el que es destruído

Nace mosquita en el distrito Santa Isabel, departamento General López. En el distrito Cayastacito la mosquita se transforma en saltona.

Provincia de Entre Ríos — Comenzó a nacer mosquita en María Grande, departamento Paraná, en cantidad regular.

EL TIEMPO

La lluvia caída ayer contribuyó a que la temperatura fuese más baja que la del día anterior, llegando la máxima a 24.3 a las 8.5 a. m., y la mínima a 17.2 a las 11.10 a. m.

La presión atmosférica alcanzó como máximo a 758.9 a las 11 a. m., y la mínima fué de 753.1 a las 6.50 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 757.3, 757.9, 757 1. Temperatura del aire. 24, 19.2, 17 6. Humedad relativa: 79, 93, 91. Dirección del viento: N., SO., SO. Velocidad del mismo: 20, 3, 11.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado e inestable en Buenos Aires y sur del litoral y en los territorios del sur. En las provincias del norte continúa bueno.

Cayeron lluvias moderadas a fuertes en Buenos Aires, el sur del litoral, Córdoba y San Luis, y hubo granizo en Villa Mercedes.

Prevalecían vientos suaves a moderados del rumbo sur en casi todas las regiones. La temperatura continúa alta en las provincias del norte, en las demás regiones ha bajado varios grados, encontrándose bajo la normal.

La presión atmosférica está subiendo en Buenos Aires y en las regiones del centro y sur de la república, donde se desarrollan condiciones anticlónicas. En las provincias del noroeste se encuentra un centro ciclónico.

Hoy habrá probablemente tiempo nublado, con temperatura baja a la normal en Buenos Aires, y en las provincias del centro, y tiempo nublado y lluvioso con temperatura en descenso en las provincias del norte.

MUNICIPALES

Ferias francas — Ferias que funcionarán hoy:

Almirante Brown y Sengüel, Rivadavia y Campana, Cabildo y Campana, Triunvirato y Bebedero, La Plata y Chiclana, Chicago y Jachal, avenida Alcorta y Zavaleta y Villa Devoto

Paso a nivel — La intendencia pasó una nota al ministerio del interior solicitando se obligue a la empresa del ferrocarril del Oeste a que construya un paso a nivel en el cruce de sus vías con la calle Méndez de Andés.

Ampliación de alumbrado — Satisfaciendo un pedido del vecindario, se ha ordenado a la dirección de alumbrado amplíe el servicio de faroles en la calle Tronador entre Fraga y Roseti.

Clausura de hornos de ladrillos — Por estar en contravención con las ordenanzas municipales, se ha ordenado la clausura de unos hornos de ladrillos que existen en las calles Alvarez Thomas, de Heredia a del Colegio, y San Julián, entre Médanos, Zanabria y Segurola.

MÚSICA POPULAR

Esta noche a las 9, en el local de la Sociedad Rural de Palermo, la banda municipal ejecutará los cuatro actos de "Gioconda".

NOTICIAS VARIAS

Destitución injustificada — El ciudadano Armando Mesa nos denuncia la injusticia con el cometida por la inspección de correos y telégrafos al destituirlo de su cargo de expendedor de estampillas y telegramas a raíz de una denuncia caprichosa del mayor del ejército Francisco Aranaz Alfonsini, domiciliado Colombres 443.

Este personaje, por la diferencia de 3 centavos en un vuelto de un despacho telegráfico, que Mesa iba a entregarle en estampillas por no tener cambio, elevó una queja a la superioridad en forma de perjudicar al empleado.

Un inspector que levantó el sumario manifestó al jefe de Mesa que éste sufriría 2 ó 3 días de multa, pero el 27 de noviembre ppdo. se le comunicaba su destitución y se le abonaban sus haberes hasta ese día, descontándosele los tres últimos del mes.

Nos parece demasiada obsequiosidad para un militar desconsiderado, y excesivo rigor para un empleado correcto que no es culpable de que le faltara cambio de tres centavos!

CENTROS SOCIALES

"Alberto Castagne" — Una gran matinée teatral realizará esta agrupación filodramática nacional, en honor del Partido Socialista, en la tarde del 27 del corriente, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244

El cuadro social representará las obras "Justicia", "El presidiario" y "Qué calor con tanto viento"

Tosca — Baile íntimo dará esta sociedad hoy en el salón Unione Operai Italiani, Sarmiento 1374

Eureka — Alcanzó todo un éxito la velada teatral y danzante que efectuó anoche esta agrupación, en el salón de la Colonia Italiana

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Suspensión de los partidos oficiales a jugarse hoy

Con motivo del fallecimiento del secretario-gerente de la Asociación señor F. A. William, el consejo resolvió ayer, en homenaje al extinto, suspender los encuentros anunciados para hoy

FEDERACION A. ARGENTINA

Final a jugarse hoy — Bonaerenses v. D. de Kimberley 3a, en Devoto, a las 2 p. m. Los jugadores serán esperados en la estación por un delegado del Bonaerenses, tomar tranvía 86 (no confundir con Villa Devoto)

Porteños Unidos v. Sol Naciente — Se jugará en Bogotá y Virgenes, a las 2.30 de la tarde. Tomar tranvía 89 y 81

Porteños Unidos B v. Divisional Sur 3a [illegible]

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía [illegible] dirigida por [illegible] Eva, La Goya — [illegible] valzer, La Goya

Apolo — Compañía [illegible] de Angelina Pagano [illegible] alegre, La ofrenda — [illegible] El patio alegre.

Buenos Aires — [illegible] española — Tarde [illegible] pague, El presupuesto [illegible] Noche: Alma de [illegible] El presupuesto [illegible] Ni deuda que no se pague

Mayo — Compañía [illegible] de zarzuela López Silva — Tarde: La buena sombra, Aquí [illegible] hombre, Biógrafo. — Noche: [illegible] La corte de Faraón [illegible] pobre Valbuena.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Gran [illegible] funciones, tarde y noche

Parque Japonés — [illegible] Julio. — Todas [illegible] días feriados de [illegible] vales gratuitos, uno [illegible] atracción — Días [illegible] centavos — Canal [illegible] Ferrocarril, Areoplano [illegible] Diablo y 20 diversiones

Empire Theatre — Corrientes y [illegible] Función tarde y noche. Sección [illegible]

Marconi — Rivadavia [illegible] Pichincha. Biógrafo

Nuevo — Corrientes [illegible] tógrafo [illegible]

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle [illegible] A la 1.30 y a las 8.30 p. m. Todas las [illegible] estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763 Todos los días dos funciones [illegible] orquesta de 45 profesores, matinée a las 2.30 [illegible] sección 9.15 Estrenos [illegible] días

Electric Palace — [illegible] Funciones todas las tardes y noches

Cine Radium No. 6 — Rivadavia [illegible]

Cine El Cantábrico — [illegible] das 3834 — Función [illegible] orquesta selecta [illegible]

FESTIVAL CAMPESTRE

La C. D. de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos nos comunica que, debido al mal tiempo, ha sido suspendido el festival campestre anunciado para hoy en el Tiro Suizo

LOS NEGOCIOS

Los precios de ayer

BOLSA DE [illegible]

Unica rueda — [illegible] gentina, al contado [illegible] 85 3/000 a 84 90 [illegible] Id diciembre [illegible] Id fin de mes [illegible] 10 [illegible] 85, 60 [illegible] total 76 000

Bonos M. de P[illegible] les, al contado: 110 [illegible] total 19 500 Id diciembre 14 [illegible]

Empréstito Conversión [illegible] tado: 1890 a 27

Obligaciones d[illegible] de interés, al [illegible]

Banco Español [illegible]

Banco de Galicia, [illegible] 6 50.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de [illegible] ayer:

Saldo ante[illegible]

Entrar[illegible]

Existencia [illegible]

CAMBIOS

Los [illegible] a la vista [illegible] niones los [illegible]

En Nueva York [illegible] Londres, a [illegible]

En Londres [illegible] Génova a 25 70

Sobre Londres se g[illegible]

[illegible]

BOLSA DE [illegible]

Trigo barletta — [illegible] sos 11 [illegible] 120 id [illegible]

Trigo [illegible] pesos 11 [illegible] id 10 7 [illegible] 15 id [illegible]

Avena — [illegible]

Nabo — [illegible]

Maíz [illegible] sos 4.95, 200 [illegible] 160 id a 4.50 [illegible] 4 15, 170 Once [illegible] 4 10 170 id a [illegible] a 3 50.

Maíz morocho — [illegible] sos 4 10

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana — 3000 kilos [illegible] sos 1 Sur 8000 id [illegible] id id a 19 id 16 [illegible] 8000 id a 9 50 id [illegible] id 1000 id id a 8 50 id [illegible] 11.20 Oeste: 20.000 id [illegible] 6000 id mediana [illegible] a 11.40 id 500 id id [illegible] id id a 12 Oeste: [illegible] 2000 id fina a 8 Sur [illegible] Santa Fe 2000 fina a [illegible] a 9 id

Lana cruza gruesa [illegible] kilos a pesos 12 Entre Ríos [illegible]

Borrega — 6000 kilos [illegible] 800 a 9 id, 300 a 8 50 [illegible]

Barriga — 1600 kilos [illegible] a 4

Lanares — 13 000 kilos [illegible] 6000 a 0 85 id 5000 [illegible] id 300 cortos a 0 40 [illegible]

Corderitos — 100 docenas [illegible]

Vacunos — 50 cueros a [illegible] 120 a 12 30 id

Becerros — 300 cueros [illegible]

Potro — 20 cueros a 1[illegible] 6 50

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados ayer — [illegible] Cape di Udine, de Génova [illegible] norte

—Francés Perou, de [illegible] dársena norte

—Argentino Toro, de Port [illegible] dársena norte

—Nacional Argentino, de Punta Arenas a la dársena sur

—Inglés Imperial, del Rosario al dique 1

—Argentino Dart, del [illegible] al dock sur.

—Argentino Reformer, de Campana al dock sur

Vapores salidos ayer — Italiano Regina Elena, de la dársena norte para Santa Fe

—Inglés Clidia, de [illegible] Fe

—Francés Garonna, de la dársena norte para Burdeos

—Inglés Newcastle, del dique 3 para Rosario

—Francés Algérie, de la dársena norte para Marsella

A entrar hoy — Rawson [illegible] llegos a la dá[illegible]

—Inglés Highland Corrie [illegible] la dársena norte

—Inglés [illegible] darse[illegible] norte

A salir hoy — Inglés Río Pilar [illegible] del dique 3 para Londres

—Inglés Hypatia, del dique [illegible] para Liverpool

—Noruego Sigestad, del dique 3 para Suecia

Puertos del sur — Rawson [illegible] de Río Gallegos entrará hoy a la dársena sur

—Argentino [illegible] entró ayer en la dársena sur procedente de Punta Arenas

—[illegible] llegó el 10 a C. Rivadavia en viaje a esta a R. Gallegos

—Pelegrini saldrá mañana de San Antonio para esta

Fluviales — Hoy se espera Roma [illegible] de Montevideo [illegible]

[illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FRANQUEO PAGO
U. T. 3615, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
FRANQUEO PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2693 — Buenos Aires, Lunes 14 y Martes 15 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Ideas en lucha

(Para LA VANGUARDIA)

San Sebastián, noviembre de 1914

Los combatientes son múltiples y por su multiplicidad. Han ... en acción todos los elementos de la fuerza largo tiempo organizada en el seno apacible de la paz. ... se preparó la guerra, desde ... así el socorrido aforismo ... cual se justificaban los ... militares: En el aire, en la tierra, sobre el agua y abajo del agua, la muerte escupe sus proyectiles. Se puede alabar el cuadro ... magnitudes y sacar de el ... paradojas sobre la energía humana. Yo no puedo hacerlo, ... haga otro.

... que no se esperaba con tanto ... era la lucha de las pasiones, ... del amor propio herido, del ... intelectual ultrajado. En el ... momento se creyó que sólo ... espadas y los cañones serían los ... instrumentos de la con... por cuanto las universidades ... sus poderosos contingentes ... los cuarteles, para marchar ... en dirección a la hecatombe. ... las noticias de las victorias ... desastres iniciales, se no... la efervescencia de una legión ... rompía su calma o su silencio ... con exclamaciones de frau... y con protestas adoloridas ...

... que había quedado apreciamientos que momentáneamente ... olvidados, porque toda la ... la esperanza se depositaba en los generales y en sus ejércitos. El militar substituía al hombre ... de una manera absoluta ... No ser militar equivalía a ser considerado como anciano, enfermo, niño o mujer...: los ... seres que se encontraban ... de los riesgos y honores de la guerra.

Atrás de los ejércitos quedaron los hombres de laboratorio y la ... gente de pluma. Los sabios de Berlín, París y Viena sacaron sus respectivas gafas ahumadas y comenzaron a devorar los detalles de la campaña y las disertaciones ... de los estrategas que ... en las columnas de los periódicos. De París partieron los primeros ... Al conocerse la destrucción de Lovaina, se calificó de ... a los alemanes, de país sin cultura a toda Alemania, y más de ... través, aseguró que el ... en un gran admirador de ... había hecho, en cierto ... un respetuoso elo...

... es posible, cuando se han al... los valores, exigir al... ... como la mesura en ... la ecuanimidad en los ... pasión es una fuerza im... dominadora que no admi... Agrégueseles a ... una base de odio, y en... una fuerza incontrarrestable. En los pueblos, como en los ... el odio suele obrar como ... valor de grandes en... éstas nobles o innobles ... el ideal que se persigue ... que se recorre. La ... mismo, ha hecho po... bien de la humani... bondad no es un sen... ni dominador. ... las religiones que han ... sin transformarse ... El cristianismo es la ... odiado más, y acaso ... su fuerza y su pre...

... guerra, el espe... injusticia tenía que ... espíritus. Los fran... primer momento, con ... el gobierno alemán ... los tratados políti... compromisos que él ... aceptado con su fir... hecha por el ... Hollweg califi... internacio... "papeluchos arra... el gobierno de ... la actitud ...

... para ... hostiles ... de Reims ... sobre la ... bandera de ... que colocaron ... formidable ... la cual no ... para ...

... hoy, ... belga ... Y no de ...

... plegable a una soldadesca inconsciente que fusilaba a las mujeres, torturaba a los niños, violaba a las vírgenes? ¿Cómo se consideraría al hombre que remataba a un herido, que mataba a un médico, que arrojaba bombas incendiarias sobre poblaciones indefensas? Todos estos hechos, terminantemente prohibidos por las solemnes convenciones de Ginebra y de La Haya, y que contrarían los más nobles sentimientos de humanidad, ¿cómo se explicarían y cómo se calificarían?

En Francia se dudó de la civilización de un pueblo que así procedía. Pensaron en sus escuelas y en sus renombradas universidades, en sus sabios universalmente reconocidos, en el método y en la ponderación por todos admitida, y llegaron a la conclusión de que la obra educativa alemana había tenido un resultado negativo. Indudablemente, hay en la tal conclusión un error y una injusticia. A mi juicio, la cultura alemana no puede ser responsable de la barbarie desencadenada en Bélgica y en Francia. La barbarie, si no es instintiva, de ningún modo puede aprenderse en una universidad... Ella proviene de una sola causa: del militarismo prepotente que, al alterar todos los valores morales, impone el dogma de obediencia e inculca la primacía de la fuerza sobre el derecho.

La cultura alemana es admirable y edificante, pero sobre ella pesan el káiser y la casta militar. ¿Qué es lo que se ha distinguido más desde el primer día de la guerra: los beneficios de la cultura universitaria o las villanías del militarismo sanguinario? ¿Era un jurista y hombre de estado el canciller Bethmann Hollweg cuando respondía al embajador británico que los tratados perdían su valor ante las exigencias de los planes militares? Evidentemente, el canciller ya empuñaba el sable imperialista con el cual se le arrebataría a Bélgica su independencia.

Las airadas protestas elevadas en Francia ante el premeditado menosprecio de las leyes de la guerra y de las obligaciones ineludibles del derecho de gentes, han provocado una contraprotesta de las universidades alemanas. No sólo reclaman los respetos que merecen, sino que reivindican para sí el honor de ser los más grandes focos de la ciencia universal y los dirigentes de la cultura europea. Por su parte, la Kulturbund (Liga de cultura) envía a Oswald a Suecia y Noruega, y a Wundt a Suiza para que desmientan las afirmaciones francesas y para que afirmen que el ejército alemán no está compuesto por elementos de crimen. La Kulturbund niega las acusaciones y justifica la destrucción de ciudades y monumentos históricos como actos de represalia contra la población civil.

No se ha de abrigar la menor duda de que sobre la cultura alemana pesan abrumadoramente el káiser y la casta militar cuando se conoce la definición de un profesor alemán: "la universidad de Berlín, "acuartelada" enfrente del palacio del rey, es la guardia de la dinastía de los Hohenzollern." Esto es poco, y más bien se podría considerar como el delirio de un fanático o las adulaciones de un lacayo. Acaso los germanófilos duden sobre la veracidad de la cita. Harán mal. Pero la que viene es más brillante y concluyente. La Kulturbund se solidariza abiertamente con el militarismo prusiano: "El espíritu de disciplina, el sentimiento de las jerarquías y la idea del sacrificio, tan necesarios para toda investigación científica son fuerzas que se fomentan y se mantienen cuidando en el régimen militarista del pueblo alemán." ¡Confesión de parte!... (1).

Estímese en su valor la declaración franca y rotunda. Aceptan el militarismo y le admiran hasta el punto de confundir el método grave que se estila en un cuartel. Bismarck la disciplina de un laboratorio con primero, Haekel después. ¡Es posible que semejante principio sea el resultado de una democracia organizada? En donde hay militarismo no puede haber democracia. Son dos fuerzas antagónicas: la una excluye a la otra.

En esta lucha de ideas que ha originado la guerra europea, obsérvese que son los intelectuales alemanes los que acatan la autocracia del kaiserismo como un sistema de ... Quiere decir, entonces, que admiten las fatales consecuencias del sistema: el anulamiento de la personalidad, la obediencia pasiva, la libertad restringida, el peligro de ... las ambiciones imperia... la violación de ... los límites de ... los tratados, todo lo que los intelectuales franceses les reprochan, todo ... los intelectuales alemanes ... convierten ...

para afirmarlo ... la declaración de la Kul...

Lo que tampoco se puede aceptar bajo ningún concepto es que Alemania sea el foco y el agente de la civilización. Es esta una pretensión muy antigua, que no deja de ser una petulancia enfermiza. La civilización no es el producto de un pueblo; es la labor de todos los pueblos, el desenvolvimiento gradual del pensamiento a través de todas las edades. Es la primera vez que se oye una insolencia tan grande. Pronto se dirá que los griegos eran germanos o que la civilización data de Guillermo II.

Francia tiene para sí la tradición de un pasado glorioso que no se le puede negar, como se ha dicho, sin caer en la ingratitud y en la torpeza. Ha sufrido todas las consecuencias de sus audacias, todos los dolores de sus alumbramientos humanitarios. Ha sido grande hasta en sus grandes errores, porque ha sabido punirse con su propia mano. Alemania no ha llegado a ser generosa hasta ahora. Altiva no ha sido nunca, soberbia ha sido siempre. "Los alemanes — escribía Taine — son todavía más orgullosos que los franceses de 1807. Ellos se creen el pueblo elegido, la raza privilegiada, superior, y durante cincuenta años todos sus profesores, todos sus sabios les han predicado ese orgullo intratable e inhumano. Por una ofuscación monstruosa lo consagran y se creen llamados desde lo alto para regentear a Europa; es lo que llaman "la misión histórica de Alemania"; según ellos, esa misión les ha sido confiada porque son los más "virtuosos"...

Para que no se diga que no es justo buscar juicios sobre Alemania en un francés por el probable dolor de la derrota, traeré las palabras del más excelso de sus poetas. "París es la nueva Jerusalén — decía Enrique Heine, — y el Rhin es el Jordán que separa de los filisteos la Tierra Santa de la libertad. Amaré y honraré nuestra bandera cuando no sea juguete de insensatos y bribones, cuando la enarbolen en las cimas del pensamiento alemán. Amo a los franceses como amo a todos los hombres cuando son buenos y razonables. No quiero que los alemanes y los franceses, los dos pueblos predilectos de la civilización, se peleen en provecho de Inglaterra (!) y de Rusia, y para satisfacción de todos los aristocratillos y de la clerigalla del universo. No temáis: no entregaré el Rhin a los franceses; el Rhin es mío también, porque nací en sus orillas y a nadie pertenece más que a sus hijos. Librémosle de las garras de los prusianos y elijamos por sufragio universal algún buen muchacho que tenga tiempo para gobernar a un pueblo honrado y laborioso."

La lucha es doble: la fuerza en los campos de batalla, y las ideas en el silencio de los gabinetes. Pero, de estas luchas no resultará un grosero provecho material para Inglaterra y Rusia, ni ocasionarán el regocijo del clericalismo santurrón. Están de por medio la libertad de los pueblos débiles y el derecho de las naciones. La contienda asume enormes proporciones de cruzada. Y, acaso, los millares y millares de espectadores pasivos de la gran tragedia, muy pronto, en un mismo día, asistan a la caída del déspota y a la elección del buen muchacho que gobierne, cumpliendo la voluntad de su pueblo.

Ricardo SAENZ HAYES.

(1) Las universidades de Koenisberg y Breslau acaban de nombrar doctores "honoris causa" al general von Bernardhi y al industrial Krupp.

La limitación de la jornada y el trabajo por pieza

La huelga de curtidores ofrece interesantes enseñanzas, que deben ser registradas con la atención que merecen. Ella no persigue, en el fondo, ninguno de los fines comunes a la generalidad de los movimientos del género. No son esta vez los huelguistas obreros que reclaman un aumento de salario o el acortamiento de la jornada para aminorar el tal modo la explotación patronal. Apenas el 25 por ciento de los curtidores en huelga — pocos, son pocos — piden para sí ambas mejoras; la gran mayoría de aquéllos trabajan por pieza, y, sin embargo, reclaman, como los primeros, la jornada de ocho horas. Más aun: son los obreros por pieza los iniciadores de la huelga, el alma de la resistencia, por lo mismo que forman el núcleo de obreros del ramo técnicamente más capaces.

Podemos, pues, decir con razón que es la actitud o la situación de éstos en la huelga lo que la caracteriza ...

Ella viene a ilustrar prácticamente sobre las consecuencias del sistema de trabajo por pieza, juzgado hasta ahora entre nosotros un poco empíricamente, revelando de paso que la capacidad de nuestra clase obrera para defender sus intereses no ha de ser siempre la misma, sino que ha de aumentar día por día hasta igualar a la del proletariado más inteligente.

Se había sostenido, hasta ahora, generalmente, que el sistema de trabajo por pieza excitaba la codicia de los obreros y los inducía a realizar largas jornadas para aumentar la ganancia, causando así la desocupación de otros obreros, y creando las condiciones para envilecer más tarde los salarios. El ejemplo de los curtidores muestra el error de esa afirmación, sobre todo cuando se la hace en términos absolutos.

Los obreros de dicho gremio pagados por pieza se dan cuenta de que para mantener su situación actual, que debe ser especialmente favorable dentro del gremio, dado que nada piden directamente para ellos, les interesa la disminución de las horas de trabajo. No quieren aumentar sus salarios a costa de su salud, ni acaparar el trabajo para quitárselo a otros obreros que, lanzados a la desocupación, podrían hacerles mañana una competencia ruinosa. Y quedan en condiciones de reclamar ese aumento cuando les parezca oportuno o posible, elevando los precios de la tarifa de trabajo por pieza, que no ha de ser inamovible, como no los son los jornales de los que no trabajan bajo ese sistema.

En realidad, son los obreros que trabajan por pieza los que tienen mayor necesidad de limitar la jornada, porque siendo más intensa su labor, deben procurarse más prolongado reposo, cuando no es éste el premio de la destreza relativamente fácil, mejor que del fatigante esfuerzo cerebromuscular.

Ya los obreros de las canteras del Tandil, que trabajaban y trabajan aún por pieza, sostuvieron también, hace más de año y medio, por espacio de siete meses, una huelga reclamando — a más del reconocimiento de la organización gremial por los patrones — la jornada de ocho horas, huelga triunfante, por cierto, tras de la cual consiguieron poco después, elevar la tarifa de la mano de obra.

Los móviles de la huelga de curtidores no pueden ser más simpáticos, ni más patente la justicia de la reivindicación principal que los huelguistas persiguen.

Para la mayoría de éstos no tiene tal reivindicación más que un carácter defensivo, y la causa de los demás debe ser muy justa, dado que servicio de ellos — los menos y los más directa e inmediatamente beneficiados con el esperado triunfo — ponen los primeros sus mejores entusiasmos.

La resistencia patronal, en esta lucha, no puede responder sino a mezquinos sentimientos o a planes obscuros, al propósito de debilitar la organización de los curtidores con el fin de poder imponerles peores condiciones de trabajo que las actuales, o al temor de que esos obreros se coloquen a su vez en situación de alcanzar mañana nuevas mejoras.

Afortunadamente, las circunstancias son en extremo favorables a los huelguistas. La inteligencia y la tenacidad de éstos harán lo demás.

LA CONCENTRACIÓN

SU PRIMERA "TENIDA"

En uno de los salones del Savoy Hotel se realizó anoche la anunciada reunión para constituir definitivamente el nuevo partido o "concentración".

Bajo la presidencia del doctor Lisandro de la Torre y de los señores Indalecio Gómez, Alejandro Carbó, Joaquín V. González y Ericido Terán, se reunieron los más genuinos representantes de la política criolla y de las oligarquías provinciales: Benito Villanueva, generales Aguirre y Uriburu, ex ministro Meyer Pellegrini, diputado de la minoría de San Luis señor Pastor, diputados Oyuela, Irarzábal, Arancibia Rodríguez, Uriburu, Jaramillo, Saravia, Olmedo, etc., senadores Iturraspe, Iturbe y Garramuño, y numerosos empleados del senado y otras oficinas públicas, que aportaban su "caudal político" al nuevo partido.

El señor Ugarte, disgustado por el momento con los elementos de la concentración, prohibió a los diputados de la provincia de Buenos Aires que no concurrieran, razón por la cual sólo asistieron los "principistas" Oliver y Acosta, no estando presente siquiera el señor Demaría hijo del organizador del nuevo partido.

El doctor de la Torre abrió el acto, manifestando que era necesario organizar las fuerzas políticas existentes en el país que no están de acuerdo con los radicales y socialistas. Dijo en seguida que aun cuando no era la primera vez que se intentaba hacer esa concentración la proximidad de la renovación del P. E. marcaba la oportunidad de realizarla, haciendo un balance de fuerzas y organizando un gran partido nacional, capaz de resolver los grandes problemas del país.

Se dió lectura a continuación de ma-... nifiesto redactado por la comisión que presidía el ... sus partes. El manifiesto está redactado en términos equivalentes a los expresados en su discurso por el diputado de la Torre, y se invita por él a una futura convención de delegados de cada provincia y de la capital, la cual dará forma definitiva a ... y formulará su carta orgánica, expondrá al país su programa actual o permanente y reglamentará los trabajos para la campaña presidencial con la proclamación de los candidatos que hayan de condensar los sufragios de sus adherentes.

A indicación del señor Villanueva se designó una comisión provisoria de 32 miembros, autorizándola a proyectar el nombramiento de una comisión provisoria de 32 ... centración.

LA MÚSICA POPULAR

En el local de la Exposición Rural, en Palermo, se llevó a cabo el domingo por la noche la audición de los cuatro actos de "Gioconda", ejecutados íntegramente por la banda municipal.

El rigor de la temperatura — pues la noche del domingo fue una noche excesivamente fría para la estación —, no fué obstáculo para que millares de familias llenaran el amplio local de la pista, escuchando con suma atención el programa ejecutado por la banda.

Esta circunstancia indica la conveniencia de repetir con más frecuencia estos espectáculos de sana cultura popular, y más aun si se considera que el público los aprecia en su justo valor, concurriendo a ellos con una asiduidad realmente halagadora.

Esperamos que el éxito alcanzado en el concierto del domingo será incentivo suficiente para inducir al señor Malvagni a ofrecer al pueblo de la capital nuevas audiciones.

Los precios máximos en Alemania

Aunque no sin algún precedente, el establecimiento de precios máximos por los gobiernos constituye poco menos que una novedad. No está limitado a Alemania, donde hay un socialismo de estado de cierta importancia, pues la Inglaterra manchesteriana, por la falta de importación del azúcar alemán, se ha visto obligada a intervenir el libre juego de las transacciones capitalistas.

El consejo federal alemán, por ley de 4 de agosto ppdo., fué autorizado a "fijar un límite máximo para los precios y en caso de resistencia del vendedor, a incautarse del stock de mercaderías para venderlas por su cuenta a los precios establecidos: los artículos de primera necesidad, en particular alimenticios, los artículos necesarios para el mantenimiento de los animales domésticos, producción de materia prima, combustibles y artículos para el alumbrado."

Como simple amonestación moral, la ley se reveló insuficiente. A pesar de todas las advertencias, subieron los precios de los granos incesantemente desde el comienzo de la guerra. Según la estadística, los precios, en término medio, durante el mes de julio eran en el comercio mayorista de Berlín: para el centeno, 173.66 marcos, o sean 97.0' pesos m/n., y para el trigo, 206.30 marcos (115.26 $) por tonelada. El término medio en agosto ya era de 193.98 marcos (108.37 $ m/n.), y 225.02 marcos (125.71 pesos), respectivamente. Luego estos precios se elevaron, de semana en semana, como sigue:

Semana	Centeno $ m/n.	Trigo $ m/n
del 31 de agosto al 5 de septiembre	111.37	128.25
del 7 al 12 de septiembre	115.53	130.78
del 14 al 19 de septiembre	119.37	134.89
del 21 al 26 de septiembre	125.45	140.32
del 28 de septiem. al 3 de octubre	124.42	138.64
del 5 al 10 de octub.	125.91	141.72
del 12 al 17 de octub.	128.15	145.93
del 19 al 24 de octub.	131.43	149.77

En vista de esta alza constante, el consejo federal, con fecha 28 de octubre, tomó la siguiente resolución: "Hasta fin de diciembre el precio del centeno (por tonelada) no puede pasar de 220 marcos (pesos 122.90), tomando por tipo el de 70 kilos el hectolitro. (La estadística imperial citada más arriba había sido basada en un tipo superior, el de 71.2 kilos el hectolitro.)

La aceptación de un tipo normal inferior indica que la intención del gobierno no fué rebajar los precios alcanzados, sino la de impedir una nueva alza.

En 1915, este precio podrá subir cada quincena un marco y medio, para indemnizar a los vendedores por los gastos de almacenaje y los intereses del capital. De modo que en julio, es decir, cuando empiece la nueva cosecha, el precio del centeno habrá alcanzado su altura máxima con 241 marcos (pesos 134.64).

Para el trigo, los precios son siempre 40 marcos más altos, diferencia igual a la que la estadística de 1908 a 1913 arroja entre los precios del centeno y del trigo. Al mismo tiempo se restringirá el consumo del trigo, porque no se puede contar durante la guerra con la introducción de este cereal, del cual se importaban anualmente 2 millones de toneladas. A la harina de trigo para el pan se agregará 10 por ciento de harina de centeno. Centeno produce Alemania todo el que necesita; además se ha prohibido darlo como alimento a los animales, en lo que se gastaba el 25 o/o de la cosecha de este cereal. Con el fin de prevenir los efectos de una posible merma en la nueva cosecha se ha decretado como obligatorio, en la fabricación de pan de centeno, un agregado de un 5 a 20 por ciento de harina de papas. Si se agrega el 20 por ciento, el pan debe ser marcado con una K, usándose mayor porcentaje de harina de papas, debe indicarse su cantidad.

Lo que es de extrañar es que el consejo federal no haya fijado precios máximos para las papas—que, después del pan, constituyen el artículo de mayor consumo—en vista del aumento enorme que han experimentado sus precios y de las continuas quejas que esto ha producido. El precio de las papas sigue entregado al juego, hoy nada libre, de la oferta y la demanda. Sólo un débil indicio de que esto puede cambiar lo te-...

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes ... 31 del corriente, vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675.

LA ADMINISTRACION.

nemos en una noticia de la "Gazeta general nortealemana" (Norddeutsche Allgemeine Zeitung), órgano oficioso del gobierno alemán, que dice: "Si a la terminación de la cosecha de papas, y con el mejoramiento de las condiciones del transporte, no bajan sus precios, será imprescindible establecer precios máximos."

Máximo SCHIPPEL.

(En "Sozialistische Monatshefte")

N. de la R. — La fijación de precios máximos por la autoridad fue practicada con frecuencia en las ciudades medioevales, cuando la producción urbana estaba en manos de las corporaciones de oficios.

El triunfo del partido obrero en Australia

LOS VOTOS OBTENIDOS

Oportunamente informamos a nuestros lectores del triunfo obtenido por el Partido Obrero en las últimas elecciones realizadas en Australia, triunfo que ha puesto nuevamente en sus manos la dirección de la confederación, que perdiera por breve tiempo por sólo un voto.

Insertamos a continuación un pequeño cuadro dando a conocer el número de votos obtenidos en las tres últimas elecciones por los partidos Obrero y Fusionista, entre los cuales se encuentra dividida la opinión australiana:

Año	Obrero	Fusionista
1910	673.728	610.106
1913	930.004	943.495
1914	1.030.937	913.675

El porcentaje de votos obtenido por el Partido Obrero se ha elevado de 52.47 por ciento en 1910 a 53.01 por ciento en 1914, habiendo experimentado un descenso que alcanzó a 49.35 por ciento en el año 1913; mientras que el porcentaje correspondiente al partido Fusionista acusa un descenso de 0.31 o/o, comparados los votos obtenidos en el año 1910 con los del año 1914.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer el diputado Oliver presentó un proyecto de resolución sobre la discusión del presupuesto. La primera medida establecía que las sesiones diarias debían durar de 2 a 8 p. m., hasta terminar con el presupuesto. La segunda medida establecía que el diputado que desee proponer modificaciones a los anexos ... discutirse presentará por escrito en sesión ... tarifa, antes de ... reunión, una planilla que exprese respecto de cada ... propone su supresión, su aumento o disminución. Al fundar esa planilla de modificaciones sólo podrá usar de la palabra por quince minutos y una sola vez por cada anexo. La cámara no considerará ninguna modificación no propuesta en la forma indicada. Como tercera medida se establecía que cada día se tratará por lo menos un anexo y a las 7 p. m. quedará cerrado el debate y se procederá a votar todas las partidas observadas, recayendo una votación sobre cada una.

Los anexos J, K, L y M, correspondientes a pensiones, jubilaciones y retiros, adquisiciones militares, trabajos públicos y subsidios y beneficencia serán votados en una sola reunión.

Como disposición transitoria se establecía que en esta reunión se continuaría votando por partidas, como en las sesiones anteriores, pudiendo usar de la palabra cada orador por diez minutos por inciso, y a las 7 p. m. quedaría clausurado el debate y se sometería a una sola votación el resto del anexo B, no votando hasta ese momento.

Esta moción fué discutida largamente, modificándose los quince minutos para cada anexo, dándose diez minutos para cada inciso a cada orador y por una sola vez.

Aprobado el proyecto de resolución, el diputado de Tomaso hizo observaciones al "Diario de Sesiones".

En el último número de esta publicación, correspondiente a la sesión del sábado, presidida por el diputado Miguel M. Padilla, aparecieron varias alteraciones y votadas favorablemente partidas rechazadas. En la crónica parlamentaria de "El Diario" se hacía una relación ... una situación difícil al señor Padilla. Esto dió lugar a un incidente de antesalas entre este último y el cronista parlamentario del diario aludido.

El diputado de Tomaso, dándose cuenta de la gravedad del caso, planteó en la cámara la cuestión.

En la página 2354 del último número del "Diario de Sesiones" aparece aprobada la partida 3 del primer ítem del inciso 5o de "2 auxiliares a pesos 350 cada uno", cuando la cámara los votó a pesos 300, con el mismo sueldo que tienen en el presupuesto y en el despacho de la comisión.

En la página siguiente del mismo "Diario de Sesiones" se decía la 2355 figuran aprobados los ítems 4 y 5, cuando ya se sabe que estos ítems fueron suprimidos. En la segunda columna de la misma página el miembro informante hace una curiosa declaración que nosotros no hemos oído y que hemos encontrado allí con sorpresa. Se le hace decir al señor Pastor que el ... inspector del ítem 1, con 350 pesos, y el arquitecto proyectista, del ítem ... con 500 $ también ... despacho tal cual está publicado ... establecer en el ítem 5 ...

Por último en la página ... la 2356, se asigna al médico ... director de la estación sanitaria de hotel de inmigrantes que ... rar a la partida 40 (suprimida) un sueldo de 700 pesos mensuales. Esto se ... decir que se le aumenta al trasladarle 100 pesos, por cuanto ... la partida 43 del presupuesto vigente ...

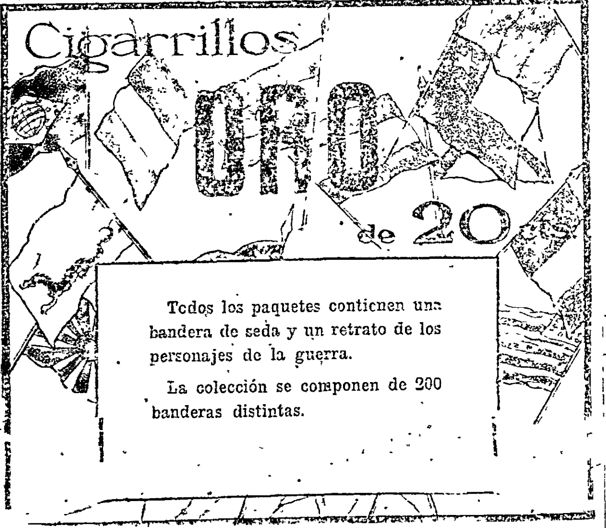

proyecto del P. E. ngura sólo con 600 pesos.

Como se ve, esto es resucitar los procedimientos de las cámaras viejas que injertaban a su gusto todo lo que se quería sin que la cámara misma interviniese. El diputado de Tomaso pidió la reconsideración de esas partidas, la que fué votada por socialistas y radicales, menos el señor Frugoni Zabala, que se mantiene en su actitud de combatir a sus compañeros de representación. La reconsideración fué rechazada, aprobando la cámara de esa manera una verdadera matufia.

Acto continuo se pasó a tratar los fondos destinados para la campaña antipalúdica. A favor de la partida hablaron los diputados Mariño y Hernández. El diputado Repetto contestó a los diputados aludidos poniendo de relieve los viejos procedimientos usados para combatir el paludismo, y los resultados negativos que ha dado tal campaña. El diputado Giménez propuso que la partida fuera rebajada a 100.000 pesos de los 500.000 que propone la comisión. En defensa de la quinina hace su debut el diputado por Tucumán señor Camaño.

Puesta a votación la partida, se aprobó tal como la proponía la mayoría de la comisión de presupuesto.

Luego se aprobaron los ítems correspondientes a demografía, epidemiología e informes sanitarios, inspección higiénica y desinfección de ferrocarriles, vacunas y revacunación obligatoria y fiscalización de la estadística. El diputado Repetto propuso igualmente rebajas y reducciones, que fueron rechazadas por la cámara.

El ítem correspondiente al servicio médico de asistencia pública en los territorios nacionales fué combatido por el diputado Repetto, lo que provocó una larga discusión, aprobándose después tal como lo propuso la comisión.

Se pasó a discutir el ítem de higiene escolar, industrial e infantil, originándose una larga discusión, interviniendo los diputados Repetto, Palacios, Pastor, Atencio y Demarchi. Como llegaran las 7 p. m., el presidente Avellaneda pretendió hacer votar en block el resto del anexo del interior. Los diputados socialistas protestaron de tal medida, y el diputado de Tomaso declaró que lo que se deseaba era votar a libro cerrado el inciso del departamento de policía, que iba a ser impugnado por los socialistas. Como la presidencia iba a poner a votación el resto del anexo, varios diputados se retiraron del recinto. Entonces el señor Pastor hizo moción para que se mantuviese el quórum, porque era necesario "salvar la dignidad del parlamento argentino". La moción del señor Pastor fué rechazada. Se iba a votar, cuando abandonaron el recinto los diputados socialistas y radicales. De estos últimos solo quedó en el recinto el señor Frugoni Zabala.

La cámara, en minoría, no resolvió nada, pasando a cuarto intermedio.

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

Hoy, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de la 5a., Ramón L. Falcón 2761, se realizará la tercera conferencia de la serie organizada por el Centro Socialista Femenino sobre la carestía de la vida, la que estará a cargo del ciudadano José Luis Pena.

LA GUERRA EUROPEA

Hundimiento de un acorazado turco

LA PAZ AUSTRORRUSA

Manifiesto de un diputado polaco

EL DIPUTADO LIEBKNECHT Y LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Las tropas turcas contra la oficialidad alemana

La campaña en Francia y Bélgica

Violentos bombardeos de los alemanes — Trincheras alemanas destruídas

PARIS, 14 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:
"En la región del Aisne, y especialmente en Soupir, el enemigo bombardeó violentamente nuestras trincheras.
Contestamos vigorosamente, destruyendo las trincheras alemanas.
No hubo ataque de infantería.
Nuestra artillería destruyó una obra de atrincheramiento importante en los alrededores de Ailles.
En el Argona y en Bois-la-Grurie progresamos ligeramente minando el terreno y haciendo volar."

Progresos de los aliados en Alsacia — La lucha en el Woevre

PARIS, 14 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice:
"En Hauts-de-Meuse hubo un violento cañoneo de las baterías enemigas, las que parecen haber sido trasladadas hacia el norte.
En Woevre, después de haber arrebatado al enemigo una línea de 500 metros en el bosque de Mort Mare, los franceses rechazaron dos violentos contraataques.
En Alsacia nuestros progresos llevaron a nuestro frente hasta una línea situada a 425 metros al norte de Steinbach, del puente de Aspach, del puente de Brinighoffen y a 1500 metros al este de Egligen.

Progresos de los aliados en el canal de Iprés

PARIS, 14 — Ha sido dado a la publicidad esta noche el siguiente comunicado oficial:
"En Bélgica, después de varios ataques, las tropas francesas progresaron a lo largo del canal de Iprés y al oeste de Hollebecke.
Rechazamos varios contraataques violentos del enemigo, el cual bombardeó a muy grande distancia la estación de Commercy, causando perjuicios insignificantes.
En Alsacia rechazamos un movimiento ofensivo del enemigo al noroeste de Cernay."

Noticias inglesas

Hundimiento de un acorazado turco — Hazaña de un submarino inglés

NUEVA YORK, 14 — Un telegrama de Londres anuncia que ayer el submarino inglés B 11, bajo el mando del comandante Hollwok, logró penetrar en los Dardanelos, a pesar de una corriente peligrosa.
El B 11 se sumergió debajo de cinco líneas de torpedos y de minas y lanzó un torpedo al acorazado otomano "Messoudieh", de 9.120 toneladas, que estaba encargado de vigilar las minas sumergidas.
El submarino fué objeto de un violento cañoneo por parte de los torpederos turcos, pero pudo regresar sin averías a su punto de partida después de haber estado sumergido nueve horas.
Agrega el telegrama que se vió al "Messoudieh" hundirse por la popa.

LONDRES, 14 — El almirantazgo británico confirma la siguiente noticia:
"Un submarino inglés entró en los Dardanelos sumergiéndose bajo cinco filas de minas.
Luego lanzó un torpedo contra el acorazado turco "Messoudieh", que vigilaba las minas sumergidas.
A pesar de ser perseguido por un violento fuego de artillería, regresó ileso, después de haber visto que el "Messoudieh" se iba a pique.

LONDRES, 14 — La oficina de la prensa anuncia que un submarino británico lanzó un torpedo contra el acorazado otomano "Messoudieh".

El comando del ejército del Cáucaso

LONDRES, 14 — Los diarios de esta capital publican un telegrama procedente de Atenas anunciando que Enver pachá salió de Constantinopla para tomar el mando del ejército del Cáucaso.

Un motín en Ambéres — Las tropas bávaras

LONDRES, 14 — "Telegrafían de Amsterdam que el diario "Handelsblad" anuncia el rumor de que las tropas bávaras de Amberes se amotinaron

Informaciones oficiales

LONDRES, 13 (12.30 a. m.) — Informan que todas las minas de las regiones industriales de Alemania se están cerrando. Los mineros son enviados directamente de las minas a los campos de batalla del oeste, sin ninguna instrucción preliminar. Ya se sintió en Alemania la escasez de carbón, aun en Berlín, donde una parte del alumbrado a gas no funciona.

La escasez de carbón en Alemania se transparenta por las medidas que ha tomado el gobierno prohibiendo la venta a particulares de cámaras y cubiertas para automóviles, sin previo permiso de la autoridad

—Un telegrama del Africa inglesa oriental informa sobre una entrevista con Sheiks Alí, quien manifestó que hacer guerra contra la Gran Bretaña no produciría efecto en la población musulmana, que reconoce que Turquía es hoy un instrumento de Alemania. Los musulmanes reconocen los beneficios del régimen inglés, que asegura la libertad religiosa.

— El sultán de Zenzíbar ha publicado un manifiesto de lealtad a los musulmanes de la región de la costa.

—Un despacho del embajador inglés en Constantinopla suministra nuevos datos de la preparación extraordinaria de Alemania para que Turquía participara en la guerra. Las ciudades sirias están llenas de oficiales alemanes. Los beduínos de la frontera egipcia son sobornados. Se dan órdenes para la confección de uniformes militares indios en Alepo para simular la aparición de tropas indobritánicas.

Aunque la mayoría del gobierno turco está en contra de la guerra con los aliados, no hizo esfuerzos para escapar a la influencia de esta campaña insidiosa.

La prensa, que está totalmente en manos de los alemanes, hizo groseros ataques en contra de la Gran Bretaña.

Los partidarios de la paz fueron avasallados por el partido guerrero bajo Enver Pachá. La causa final de la ruptura fué la invasión del territorio egipcio por los beduinos turcos, y el ataque improvocado por la flota turca contra los puertos rusos del mar Negro, a instigación de los alemanes.

Brutalidad de los oficiales alemanes — Oficiales alemanes muertos por soldados turcos.

LONDRES, 14 — Comunican de Atenas que por informes de diverso conducto se sabe que entre las tripulaciones de los buques de guerra turcos fondeados en Constantinopla estallaron motines a causa de la brutalidad de los oficiales alemanes.

Al mismo tiempo, por razones análogas, hubo levantamientos en los cuarteles de Estambul, siendo desacatados los instructores alemanes.

Dos de estos oficiales fueron muertos por la tropa.

La intervención de los Estados Unidos en las proposiciones de paz

LONDRES, 14 — Como consecuencia de los rumores de paz, procedentes siempre de Alemania, la oficina de la prensa oficial de Berlín menciona hoy que los diarios austríacos dicen que cuando las negociaciones de paz comiencen los Estados Unidos tendrán ganado el derecho de proceder como mediadores.

La campaña rusa

La ofensiva rusa en la región de Mlawa —Continúa la batalla al sur de Cracovia.

PETROGRAD, 14 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:
"En la región de Mlawa (gobierno de Plock) hemos terminado satisfactoriamente nuestra ofensiva en todo el frente, obteniendo varios éxitos.
El 12 del mes en curso ocupamos en las regiones de Przanyoz y Tsekhanof una posición alemana.
Perseguimos al enemigo que se estaba retirando hacia la frontera, mientras que nuestra caballería le infligía pérdidas muy importantes.
En el frente comprendido entre Lowitch e Iloff, el enemigo quiso persistir en la ofensiva, y sufrió grandes pérdidas
En el norte de Bzoura ocupamos otra posición.
En el resto del frente y en la orilla izquierda del Vístula no hubo más que acciones secundarias.
En el sur de Cracovia, la situación no ha cambiado; la batalla continúa.

Importantes pérdidas turcas — La persecución hacia el Eufrates

PETROGRAD, 14 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice que todo el viernes último el combate se extendió entre las aldeas de Pyrusk, Asmir, Tutak y al sureste de Elgeroum.
El enemigo fué rechazado en todas partes y nuestras tropas lo persiguieron más allá del Eufrates, después de infligirle pérdidas importantes.

Ningún cambio en la línea de batalla —Los alemanes siguen siendo rechazados en Mlawa,

PETROGRAD, 14 — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:
"No se produjo ningún cambio importante en todo el frente de la línea de batalla.
En dirección a Mlawa continuamos rechazando a los alemanes, que se baten en retirada."

La campaña austroservia

Los éxitos servios — En dirección a Belgrado

LONDRES, 14 — Un telegrama de Nisch anuncia oficialmente que los servios avanzan victoriosamente en dirección a Milanovatz y Belgrado, mientras que los austriacos se repliegan al sureste de Obrenovat.
Los servios hicieron prisioneros a 2195 soldados austriacos, y se apoderaron de dos banderas, 16 cañones, y de importantes aprovisionamientos.

Los servios ocupan a Veliki, Bosniatt y Meaolaka — Prisioneros austriacos

PARIS, 14 — Un comunicado oficial dice lo siguiente:
"En Servia, los días 10, 11 y 12 del corriente el enemigo continuaba retirándose en todo el frente.
Las vanguardias servias llegaron a las localidades de Velki y de Bosniatt en dirección a Chabatz, así como a la ciudad de Meaolaka en dirección a Lozniсa.
Durante su retirada, los austriacos abandonaron numerosos trofeos.
Desde la reanudación de la ofensiva hasta el día 11, los servios capturaron 1300 prisioneros, 70 cañones y 44 ametralladoras.
En Montenegro, después de dos días de combate, los montenegrinos se apoderaron de Visigrad, y rechazaron a los austriacos a la otra margen del Drina.

Los servios reconquistan a Belgrado

LONDRES, 14 — Un telegrama de Nisch anuncia que el ejército servio, después de una batalla encarnizada, habría recapturado la ciudad de Belgrado, arrojando a los austriacos.
La noticia ha causado gran sensación en esta capital.

Noticias de Nueva York

Un hijo del canciller alemán, prisionero y herido

NUEVA YORK, 14 — Un telegrama procedente de Berna asegura que el hijo del canciller del imperio alemán, Bethmann Hollweg, ha sido herido gravemente en Piotrkow (Polonia rusa) y hecho prisionero por las tropas rusas.

Pro paz austrorrusa — Artículo de un diputado polaco

NUEVA YORK, 14 — Comunican de Lemberg que el señor Meranovitch, miembro influyente del partido polaco en el parlamento austriaco, publicó en un diario de Lemberg un llamamiento a los círculos oficiales de Viena para que hagan valer su influencia con objeto de llegar a la conclusión inmediata de la paz por separado entre Austria y Rusia, sin referirse a Alemania.

EL DIPUTADO LIEBKNECHT Y LOS SOCIALISTAS ALEMANES

NUEVA YORK, 14 (12.10 p. m.) — Un telegrama de La Haya anuncia que la actitud del diputado socialista Carlos Liebknecht al votar contra los créditos extraordinarios de guerra en la sesión del Reichstag del 10 del corriente mes produjo mucho descontento entre los socialistas.
El mismo telegrama añade que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista alemán se reunirá próximamente para aplicar al diputado Liebknecht una pena disciplinaria.

EL "PRO BELGAS" en ITALIA

ROMA, 14 — En el palacio Gaetoni se celebró una reunión del comité Pro Belgas.
Los honorables Luzzatti, de Nava, Morello y otras personalidades pronunciaron elocuentes discursos.

LOS MONTENEGRINOS OCUPAN A VISHEGRAD

PARIS, 14 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Cetinje anunciando que el ejército montenegrino que opera en Bosnia continúa su avance victorioso.
El 11 del corriente mes, después de un combate encarnizado, los montenegrinos lograron ocupar la ciudad de Vishegrad, distrito de Sarajevo, donde hicieron prisioneros a numerosos austriacos y tomaron gran cantidad de material bélico y víveres.

LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, 14 — La comisión formada por los representantes de nueve repúblicas de la Unión Panamericana se reunirá el día 16 del corriente.

LAS ZONAS NEUTRALES DE ESPAÑA

MADRID, 14 — El presidente del consejo de ministros prometió que tendrán zonas neutrales todos los puertos que reúnan las condiciones estipuladas en los proyectos, los cuales serán discutidos por las cámaras de un momento a otro.
Los catalanes se muestran satisfechos de esos proyectos.

LOS CONSCRIPTOS ALEMANES DE 1915

BERNA, 14 — Por despachos llegados a esta ciudad se sabe que Alemania ha llamado a la clase de 1915.
Créese que los efectivos de esta clase serán incorporados al ejército en campaña para principios de abril.

Neutralidad sudamericana

La escuadra inglesa

MONTEVIDEO, 14 — Pasó ayer, fuera de la vista de este puerto, una poderosa división naval inglesa. Se supone que es la que actuó en el combate de las Malvinas.
Los barcos navegaban con rumbo al este, siendo probable que se detengan ante las costas brasileñas y uruguayas para ejercer vigilancia en las aguas del Atlántico.
Se asegura que en el sur queda uno o dos barcos.

Un decreto sobre la neutralidad

MONTEVIDEO, 14 — El gobierno expedirá mañana un decreto sobre neutralidad, relacionado especialmente con los buques de las naciones beligerantes.
Se impondrán medidas restrictivas a los buques alemanes surtos en este puerto y a los de bandera inglesa que lleguen a aguas uruguayas.

Neutralidad chilena

SANTIAGO DE CHILE, 14 — "La Unión", en su edición de hoy, dice que el informe del comandante del buque chileno "Baquedano" establece no haberse encontrado ningún vestigio que pueda dar a suponer que los alemanes han violado la neutralidad en la isla Juan Fernández. Sostiene que el velero "Valentine" fué hundido fuera de las aguas jurisdiccionales chilenas.

Cruceros ingleses en dirección a Punta Arenas

CABO VIRGENES, 14 — Han pasado por las cercanías de esta estación, con dirección a Punta Arenas, dos cruceros ingleses protegidos del tipo de 15.000 toneladas, que se supone van en busca del "Dresden" para batirlo.
No se tienen otras noticias.

PUNTA ARENAS, 14 — Se sabe que varios buques de guerra ingleses vendrán a esta a atacar al crucero alemán "Dresden", que ha entrado a este puerto con averías provenientes del combate de las Malvinas.
Se cree que los ingleses no respetarán ni reconocerán jurisdicción alguna por lo mismo que el estrecho de Magallanes está librado a la navegación universal, por el convenio de límites argentino-chileno.
En consecuencia, no hay aguas territoriales, y el "Dresden" será obligado a combatir o rendirse.

El "Dresden"

PUNTA ARENAS, 13 — El crucero alemán "Dresden" llegó sin averías a este puerto. Según el capitán de dicho barco, tomaron parte en la batalla naval los dreadnoughts ingleses de la clase "Invencible", y los cruceros "Cornwall" "Defense", "Carnarom", "Essex", "Bristol" y "Glasgow".
El último escapó, violando la neutralidad del Brasil, de los astilleros de Río de Janeiro. La escuadra inglesa tenía un desplazamiento de más de 100.000 toneladas, con 36 cañones de más de 20 centímetros, contra 34000 toneladas, con 16 cañones de 20 centímetros por parte de la escuadra alemana.

La neutralidad argentina

RIO GALLEGOS, 13 — El crucero alemán que encalló en esta costa es el "Nuremberg", que no han hundido los buques ingleses.
Se ve desde la costa unos cinco cruceros ingleses capturar con botes la tripulación del crucero alemán, violando así la jurisdicción argentina.

Los submarinos alemanes

NUEVA YORK, 13 — Se desmiente categóricamente en Berlín la noticia de que los ingleses han hundido dos submarinos alemanes de los que atacaron la desembocadura del río Firth of Forth.

PORTUGAL

El programa del nuevo gabinete — La defensa del régimen republicano — Condiciones para intervenir en la guerra.

LISBOA, 14 — En el parlamento se leyó el programa nacional del nuevo ministerio, que comprende tres puntos:
"Defensa del régimen republicano. Ejecución de las votaciones del parlamento para una intervención en la guerra europea. Defensa de la soberanía de nuestras colonias."
Además se propiciaron las elecciones en un corto plazo, de acuerdo con la ley del gobierno provisorio en caso de que el parlamento no quiera votar rápidamente una nueva ley.

LISBOA, 14 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, aprobó por 63 votos contra 29 una moción de confianza en el gobierno.
El senado rechazó por 21 votos contra 26 esa misma moción de confianza
Reina tranquilidad. El señor Macho Santos presentó su renuncia de diputado.

ESPAÑA

El servicio marítimo hispanochileno

MADRID, 14 — El gobierno de Chile ofrece subvencionar el servicio marítimo con España, con lo que se favorecerá las exportaciones de ambos países.

La ley de jurisdicciones

MADRID, 14 — El senado, en su sesión de hoy, ha designado la comisión que estudiará la derogación de la ley sobre las jurisdicciones.
Esa comisión será presidida por el ex ministro de instrucción pública, señor Bergamín.

El diputado incompatible

El diputado Padilla, varias veces denunciado ante la cámara por la evidente incompatibilidad en que se halla para ocupar el cargo, ha obtenido ayer un nuevo empleo, que lo inhabilita aun más en el desempeño de sus funciones como diputado.

A la vicepresidencia de la cámara, presidencia del Centro Azucarero y abogado del F. C. Central Córdoba, agrega el señor Padilla el cargo de miembro del directorio local del ferrocarril precitado.

Es de notar que el señor Padilla, que cobra elevados sueldos en cada uno de los diversos cargos que desempeña, fué, precisamente, quien se opuso a la reducción de las dietas propuesta por la diputación socialista.

El nuevo cargo que entra a desempeñar el señor Padilla, en compañía del doctor Montes de Oca, lo obliga, como lo hiciera oportunamente este último, a presentar inmediatamente su renuncia de diputado, lo cual por otra parte, debió haber hecho hace ya mucho tiempo, en razón de los cargos concretos e levantables que sobre él pesan.

LA PRETENDIDA FALTA DE BRAZOS

LOS CONFLICTOS AGRARIOS

Una de las principales preocupaciones que en nuestro país han tenido siempre los empresarios y especuladores, ha sido la de conseguir la mano de obra a bajo precio. Los capitalistas extranjeros sólo ven en esta parte de América un anchó campo virgen para realizar una fácil y rápida fortuna, y los argentinos tienen para el trabajador el concepto de paria más despreciable. Para ambos, el obrero es tenido en cuenta como una entidad puramente mecánica.

Es por eso que desde las primeras tentativas de la clase trabajadora para mejorar sus condiciones de vida como productora, las autoridades nacionales, fieles representantes de la clase capitalista, sólo se han preocupado de dictar leyes conducentes a estorbar el libre desenvolvimiento de su organización gremial.

El afán de fáciles ganancias está dando lugar a conflictos que probablemente asumirán un mal cariz si se persiste en esa tendencia. Ha bastado la crisis actual para que inmediatamente los empresarios bajasen los salarios y suprimiesen las mejoras obtenidas por los obreros después de largas luchas.

Con motivo de la recolección de la cosecha, se reproduce el fenómeno de todos los años, reagravado con el malestar reinante. Por una parte se anuncia que faltan brazos para recogerla, y por otra se lamenta la falta de trabajo para los numerosos desocupados. Los grandes latifundistas, a fin de pagar salarios bajos, anuncian un gran pedido de brazos al solo objeto de concentrar gran número de obreros

Esta táctica, si bien favorece a los especuladores, está dando resultados de consecuencias lamentables. El territorio de La Pampa, según un telegrama de su gobernador al ministerio del interior, ha sido invadido por desocupados llegados de la capital federal, atraídos por las ofertas de trabajo para las faenas agrícolas.

En Catriló 800 de esos desocupados han protestado del engaño de que son víctimas al enviarlos a ese paraje, a donde se les aseguró que encontrarían trabajo. En Santa Cruz se ha iniciado también un movimiento huelguista de esquiladores que se extiende rápidamente por todo el territorio. Los hacendados y latifundistas no atinan a resolver el problema, sino solicitando el auxilio de la fuerza pública.

Por las consecuencias del conflicto europeo, nuestros productos agropecuarios han subido de precio, motivo por el cual no existen razones para especular sobre el malestar reinante de los trabajadores.

En general, las faenas agrícolas recién están en sus comienzos pero si persiste en explotar despiadadamente a los que a ellas concurran, tendremos que lamentar algunos hechos dolorosos.

En el Chaco Austral

Los monederos falsos — ¿Qué hacen las autoridades?

La empresa extranjera dueña del ingenio Las Palmas del Chaco [illegible] vieno a ser un estado dentro del estado argentino, puesto que [illegible] las leyes, usos y costumbres del país imponiendo su voluntad y su propia moneda.

Simulando letras de cambio tiene en circulación billetes que sólo son canjeables por mercaderías, ejerciendo así una doble explotación con los obreros que tienen la desgracia de trabajar a sus órdenes.

Para eludir la responsabilidad criminal en que incurre todo monedero falso la empresa ha fijado en sus dominios el siguiente aviso:

"Aviso al público — Se previene a todo el personal dependiente de esta empresa que las órdenes de [illegible] que reciben por sus salarios no [illegible] moneda corriente, y únicamente serán cambiadas por dinero o mercadería [illegible] presentados por las mismas personas [illegible] les se les haya entregado. [illegible] mo tiempo, que los que [illegible] esta resolución del directorio [illegible] municarlo a esta administración para tomar las medidas que correspondan."

Los hombres de gobierno que tachan de antipatriotas a los socialistas que luchan por el mejoramiento [illegible] del pueblo productor con[illegible] que en el país empresas extranjeras burlen las leyes e impongan su capricho en perjuicio de los trabajadores argentinos.

EL COMERCIO BRASILEÑO

En los primeros siete meses del año en curso, la importación comercial en el Brasil representó un valor que oscila alrededor de 721 millones de liras y la exportación quedó entre los 790 millones. Ambas ramas señalan una sensible diminución comparada con las cifras del año anterior especialmente en lo que se refiere al café, el cual dejó un rendimiento inferior en sesenta millones si se le coteja con el período correspondiente al 1913. Este hecho es atribuído, con razón, a la competencia que se realiza poco a poco por la extensión de dicho cultivo en otras regiones

EL PRESUPUESTO POLICIAL

PARTIDAS EXUBERANTES

La comisión de presupuesto ha reducido muy limitadas partidas del presupuesto policial

No ha tocado los automóviles, de los que cada jefe de división y comisario inspector — que gozan de espléndidos sueldos — tiene uno [illegible] disfrutando el lujo de poseer tres de esos vehículos, además de [illegible] pesos para gastos y alquiler de casa, sin contar su sueldo de 1400 pesos.

La sección sanidad continuará con su copioso personal, encabezado con un médico jefe de 1000 pesos de sueldo 16 médicos, a 700 cada uno, y otra serie de profesionales de toda índole que no desempeñan funciones útiles o las cumplen deficientemente

En la sala de curaciones del médico jefe, en el departamento central, todo es un desquicio, y basta a caracterizarlo el hecho de que se utilice una costosa estufa de desinfección para depósito de cepillos y demás implementos para la limpieza del calzado

El comisario de órdenes sigue con su alto sueldo de 1200 pesos, los jefes de división, con 1100; los comisarios inspectores, con 1000, los comisarios con 700, y los subcomisarios con 500, sin contar la partida proporcional para gastos de alquiler de casa de cada uno

En cambio, los maquinistas de la imprenta y encuadernación ganan [illegible] y 90 pesos, según categoría y los cajistas los mismos sueldos

La división orden social puede desaparecer íntegra, con gran ventaja para la paz pública, pero la comisión no le ha mermado un solo centavo

La guardia especial, con sus excesos de "parada" militar, puede ser reducida en un tercio de sus plazas y su oficialidad en más crecida proporción todavía. Su jefe, el subcomisario [illegible] nieno, suele ahorrar sobre [illegible] hambre de los auxiliares, oficiales y sargentos, y es así que pudo permitirse obsequiar con un banquete a Juan [illegible] Paz en la que este sujeto [illegible] puesto en libertad

Veinte renglones más [illegible] debieron ser podados y la cámara haría obra de buena economía procediendo en tal forma.

LA LEY DEL EMBUDO

LOS IMPUESTOS TERRITORIALES

Actualmente se hace una campaña periodística, enérgica y apasionada, contra todos los impuestos [illegible] propiedad raíz ya sean [illegible] provinciales o municipales, [illegible] ataques a las oficinas [illegible] tigarlos o reformarlos [illegible] las leyes vigentes, [illegible] protectoras del privilegio [illegible] de los propietarios.

Se atribuye a esas [illegible] mento ilegal de los impuestos [illegible] dio de abusivas valuaciones [illegible] casos el propósito de sostener [illegible] de los antiguos ingresos [illegible] va persistente a disminuir [illegible] de las contribuciones [illegible] que han bajado las rentas [illegible] con las respectivas [illegible] ta la suerte de los atribu[illegible] tarios a quienes no se con[illegible] baja que solicitan

Y es tan sistemático [illegible] to de "acogotar al contribuyente" [illegible] guido por los encargados de la recepción de esos impuestos, seg[illegible] rio de los quejosos, que [illegible] hay algún habitante de la [illegible] encuentre en definitiva la [illegible] reclama, sólo se trata de la [illegible] que confirma la regla

Particularizándose con [illegible] de las obras de salubridad [illegible] sa de esos procederes [illegible] trata de probar el cargo con el [illegible] en los primeros once meses [illegible] curso ha habido un aumento de pesos 1.297.853 en los impuestos [illegible] relación al mismo período de 1913.

En realidad, ese aumento no prueba lo que se pretende. En el corriente año se ha ensanchado de modo notable la zona del municipio en que se extienden las cañerías de las aguas corrientes, y se cuentan por docenas de millares las casas provistas de ese

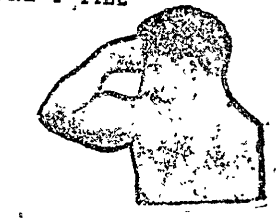

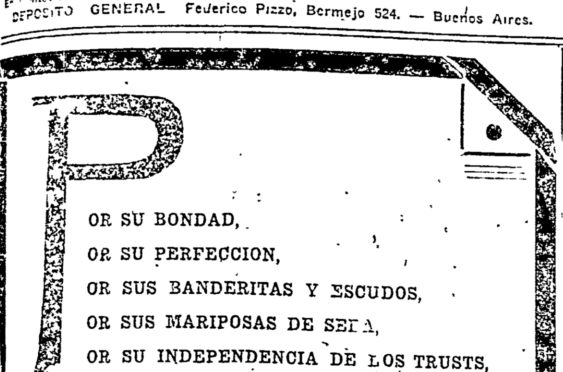

...mo en los últimos once meses. Es esta causa y no a otra a la que se debe atribuir el aumento de la renta que se censura.

No nos llama la atención, sin embargo, el clamor de los propietarios.

Excepciones a un lado, es bien sabido que el gremio, a pesar de ser el ... todos los habidos y por haber, considera siempre alta la tasa de sus propiedades cuando se trata de impuestos o prestación de ..., y muy baja cuando tiene por objeto la expropiación por ... utilidad pública.

Recuérdese en cuánto estaban valuadas a los efectos del pago de impuestos las ... expropiadas para las avenidas ... en cuánto las valuaban sus propietarios a los efectos de su venta. ... en "todos los casos" ... ganado en algunos a cobrar el propietario más del cuádruplo del valor que estaba valuada su finca para el pago del impuesto territorial.

Esta escandalosa diversidad de criterio en la apreciación del valor de la misma cosa según las conveniencias monetarias del momento, prueba hasta la saciedad que por muy bajos que sean siempre parecerán exorbitantes a los propietarios los impuestos que por la propiedad raíz pagan.

Es cosa de ambiente.

Infracciones a las leyes obreras

PRISION DE UN CONTRAVENTOR

El domingo 13 del corriente los inspectores del departamento nacional del trabajo comprobaron infracciones a la ley 4661 en los siguientes locales: avenida Alvear 591, Pichincha 1172, Florida 40 al 48, Lavalle 1302, B. de Irigoyen y Rivadavia y Florida 146.

Son 6 infracciones que, sumadas a ... anteriores hacen un total de ... en lo que va del año.

La jefatura de policía comunicó al departamento nacional del trabajo que don Bonifacio Iturri, dueño de la peluquería situada en la calle Villafañe 1451, denunciado como reincidente por el inspector Suárez, fué enviado al depósito de contraventores a cumplir 15 días de arresto por no haber pagado la multa impuesta. La primera vez que fué sorprendido Iturri dio el falso nombre de José Fernández.

— La comisaría 21 comprobó que Miguel Benderes, estabecido con peluquería en la calle Malabia 223, infringía la ley de descanso dominical.

— El oficial inspector de la comisaría 42a Juan B. Falbo, comprobó que en la peluquería que Emilio Sal tiene en la calle Canning 1614, se infringía la ley de descanso dominical.

— En la comisaría 9a. se recibió la denuncia de que en la zapatería Corrientes 3196 se infringía la ley de descanso dominical.

TEATROS

COLISEO — La compañía italiana de operetas, que dirige el actor Pedro Maresca, reestrenó anoche con éxito una de las más populares obras del género zazuelero español, "La gran vía" revista en cuatro cuadros, música de los maestros Chueca y Valverde. De entre los intérpretes se destacaron la señorita Aurora Jauffret y los señores O. Bocci, G. Osella, E. Cappa y P. Maresca.

POLITEAMA — Cantarán hoy las principales partes de "Rigoletto" la soprano Gabriela Bernard, la mediosoprano Olga Signorile, el tenor Pedro Novi y el barítono Enrique de Franceschi.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico. — En la calle Rivadavia, frente al número 1657, el menor Manuel Pedreiro, que iba en bicicleta, atropelló a Lucinda y Rosa Leñal de 13 y 6 años respectivamente, resultando ambas con heridas leves.

Un agente de la comisaría 6a. detuvo al ciclista.

— Al pretender descender de una chata en movimiento el menor Julio Correas, cayó bajo las ruedas.

Correas sufrió contusiones internas de importancia.

Por intermedio de la comisaría 25a. se le transportó al hospital Alvarez, donde quedó en curación.

— En la calle Lavalle al llegar a la de Ayacucho, Cayetano Martínez, que iba en bicicleta, chocó con la victoria de plaza que guiaba Manuel Méndez y al caer aquél en tierra se produjo una herida en la pierna izquierda.

Un agente de la comisaría 3a. detuvo al cochero.

— En las calles Bolívar y Victoria, el automóvil oficial número 4, que iba a cargo del chauffeur Juan Negri, atropelló al transeunte Alfredo Baldasin, el cual resultó con heridas en el brazo izquierdo que le curaron en el consultorio de la asistencia pública.

— El menor Joaquín Vieyra, al cruzar la calzada de la avenida de Mayo, frente al numero 916, fué embestido por el auto que guiaba Eugenio Geroldi, sufriendo lesiones leves.

— El menor Pedro Bidera, en Córdoba y Andes, al bajar de un tranvía, pegó contra el guardabarros de un auto, y sufrió contusiones en la cabeza y equimosis en la pierna izquierda.

—En Santa Fe y Salguero, Domingo Trafelli fué rozado por el guardabarros del auto A 50 y al caer al pavimento sufrió la fractura de la pierna derecha a la altura del tobillo.

Los perros sueltos — Bautista Sp. ... transitaba por la calle ... fué mordido en ambas piernas por un perro.

Caidas. — El niño de 7 años Alfredo Varela al ir corriendo por la calle Estados Unidos, tropezó en el cordón de la acera, frente al número 641, y cayó. Se ocasionó una contusión leve en la cara.

— En circunstancias que Miguel Lendo transitaba por la calle Chile hacia el este, dió un traspie y cayendo al suelo se ocasionó heridas en el parietal derecho, siendo curado en el consultorio central de la asistencia pública.

Los tranvías en movimiento — Tomás Hahler al descender de un tranvía en movimiento, cayó al pavimento y sufrió heridas leves en la mano izquierda.

HECHOS DIVERSOS

Las armas en manos de menores. — En la casa Vélez Sársfield 92 ocurrió anteayer un grave accidente por imprudencia de una menor.

Encontrándose juntas en una habitación Julia Buratine y Adela Bedosse, ambas de 15 años de edad la primera de ellas sacó del cajón de una mesa de ... un revólver, y, con el propósito de dar un susto a su amiga, le apuntó. Inadvertidamente, Julia hizo presión en el percutor del arma, motivando la salida de un tiro, cuya bala fué a herir de suma gravedad, en el ojo izquierdo a Adela.

Pocos instantes después de ocurrido el hecho tomó intervención la comisaría ... la que detuvo provisionalmente a la involuntaria heridora, poniéndola a disposición del juez doctor del Campo.

Accidente — En su domicilio, Cochabamba 850, Nicolás Robertoni, al ir a abrir una botella de cerveza ésta hizo explosión y los fragmentos lo hirieron de alguna gravedad en la mano derecha circunstancia por la cual fué trasladado para su curación al hospital Torcuato de Alvear.

Interviene la sección 33a.

La maternidad clandestina — María Ortea de Nora, domiciliada Solís 374, denunció en la comisaría 6a que una señora cuyo domicilio y nombre ignora le dió una criatura para que la amamantara, no habiendo vuelto por ella.

El alcohol — Armando Fontana, en estado de ebriedad, cayó al pavimento y se produjo una herida grave en la cabeza.

Sin conocimiento fué conducido al hospital Durand.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Firmeza del movimiento — La conferencia del domingo — Reunión de huelguistas.

A juzgar por la unión solidaria que existe entre los obreros de la curtiembre de Casimiro Gómez, se puede colegir que el triunfo de aquéllos no ha de tardar en producirse.

A instancias de los huelguistas, el diputado Francisco Cúneo habló sobre la huelga en la conferencia efectuada anteayer en el parque de los Patricios. El orador hizo una acertada defensa de las modestas reclamaciones que hacen los curtidores, censurando al mismo tiempo la intransigencia del industrial al negarse a conceder las mejoras que rigen ya en otras curtiembres.

La numerosa concurrencia recibió con aplausos las palabras del orador.

La calurosa y justa defensa que el diputado Cúneo hizo del movimiento de los curtidores, tuvo la virtud de molestar a un grupo de radicales del barrio, los cuales, demostrando su odio hacia los huelguistas, hablaban de entrevistarse con Casimiro Gómez para aconsejarle que continuara en su tren de intransigencia.

Tal conducta pone bien de relieve la torpeza y mala fe de esos radicales, que quisieran que los obreros no se ocuparan de sus intereses para que fueran materia explotable de los caudillos políticos sin ideas ni orientación.

Ayer por la tarde celebraron los curtidores una asamblea numerosa, en la que se cambiaron ideas sobre la marcha del conflicto, el cual se presenta favorable a los obreros.

Hoy, a las 3.30 p. m., se reunirán nuevamente.

POR LA MORALIDAD PROLETARIA

"La Acción Obrera", periódico sindicalista revolucionario, comenta en su último número el manifiesto publicado recientemente por dos de los traidores (Español y Rodríguez) que, como saben nuestros lectores, fueron expulsados por la organización de obreros tabaqueros. Entre otras cosas, dice lo siguiente el referido periódico:

El gremio de tabaqueros, envuelto, como se sabe, en un acto asqueroso y vil por obra de tres sujetos que sin escrúpulos de ninguna naturaleza han venido especulando sobre sus movimientos, ha resuelto, colocándose a la altura de las circunstancias, la expulsión de los sujetos de referencia que responden al nombre de Miguel Vázquez, Luis Español y Alvaro Rodríguez.

Inutil nos parece agregar que este acto lo reputamos sumamente necesario para salvaguardar los altos principios del movimiento obrero.

Dos de los sujetos expulsados han publicado un manifiesto para hacer conocer su modesta obra. En ese manifiesto dicen que los trusts son corruptores. Bien ... los capitalistas aislados. Acusan al diario socialista y al tesorero de ese partido de estar al servicio de la Compañía Argentina de Tabacos para apagar la voz de los obreros y agregan: "Esperaban también que nuestro compañero de trabajo (compañero de Español y Rodríguez) Manuel Vázquez — ... que le habían regalado quince mil pesos — se uniera a Vidal, ... Vázquez no correspondió a tan viles propósitos".

Por estas líneas se ve claramente que estos sujetos no sólo no son inocentes sino que ... haber participado en el ... han trabajado, ... que al indigno y despreciable, se ... Vázquez tratan de presentarlo como ... héroe incapaz de cometer ...

AL PERSONAL DEL ANGLO ARGENTINA

Los obreros y empleados de la empresa arriba citada — guardas, motormen, cambistas, areneros, banderistas, etc. — piden la jornada de 8 horas y dos días de descanso al mes, condiciones que ya disfrutan otros funcionarios de la empresa.

Se quejan al mismo tiempo de las injustificadas vejaciones de que son víctimas por parte del cuerpo de inspectores, muchos de los cuales parecen gozar molestando continuamente al personal que trabaja y cumple con sus deberes.

De más está decir que consideramos equitativas las aspiraciones de los empleados, aunque creemos que ellas no se implantarán hasta que los obreros y empleados dispongan de una organización seria que imponga respeto a los que continuamente y sin motivo alguno les imponen absurdas órdenes.

EN LAS OBRAS HIDRAULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Un grupo de obreros empleados en esta repartición se queja del atraso injustificado de que se les hace víctima en el pago de sus jornales, pues hasta ayer no se les había abonado aun los haberes correspondientes al mes pasado.

Hacemos constar que esta no es la primera vez que ocurre esa anormalidad, pues para cobrar los salarios del mes de octubre tuvieron que esperar hasta el 13 de noviembre, fecha en que recién se dignaron pagarles.

No comprendemos cuáles pueden ser los motivos que obliguen al citado ministerio a demorar dichos pagos, si no es por desidia o por ser obreros manuales, lo que para nuestros burócratas es un motivo de desconsideración.

OBREROS DEL AFIRMADO

La C. A. celebrará sesión extraordinaria mañana, a las 8 p. m., en el local de la calle Mármol 911.

PRENSA GREMIAL

Acción Obrera. — Hemos recibido el numero 354 del periodico sindicalista. Trae artículos de crítica y combate y una extensa información de carácter gremial.

El Obrero Panadero. — Organo de la sociedad de resistencia de obreros panaderos de Montevideo. El número 50 que acabamos de recibir trae los siguientes trabajos: Nuestra opinión sobre la guerra; Reflexiones; Tomen ejemplo; La hora del exterminio. La changa por turno. Reafirmando. El hombre es libre. Nuestras conferencias; Varias; Balance.

Justicia — Organo de la federación libre de Puerto Rico. Periódico bien escrito y pensado, donde se estudian serenamente las cuestiones obreras y se refleja la acción gremial y metódica que la federación libre desarrolla en la isla.

Il Arti Tessili. — Organo mensual de la federación italiana del obrero textil. Hemos recibido el número correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, que contiene el informe moral y financiero del año 1913, del cual nos ocuparemos oportunamente.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

Ayer por la mañana en la fábrica de productos químicos, establecida en la calle Boulogne sur Mer 335, ocurrió un grave accidente.

En circunstancias que el operario Pedro Baunes descendía a un pozo de veintidós metros de profundidad con el propósito de recoger un caño de goma que se le había caído, encendió un fósforo para alumbrarse. Los gases que había en el interior del pozo al contacto de la llama hicieron explosión y asfixiaron al obrero, sufriendo éste asimismo quemaduras gravísimas en todo el cuerpo.

El desgraciado Baunes falleció en el acto cayendo el cadáver al agua.

Como en la casa no se tenían elementos para extraer el cuerpo fué necesario solicitar el auxilio de los bomberos acudiendo entonces una dotación de éstos al mando del capitán Giles.

Después de grandes esfuerzos los bomberos lograron sacar el cuerpo del infortunado obrero.

La víctima era italiano de 22 años de edad.

— A causa de un fuerte barquinazo que dió en la esquina de Garmendia y Warnes el carro que guiaba Joaquín San Miguel, éste cayó, y al ser apretado por el vehículo, sufrió la fractura del brazo derecho.

En la estación sanitaria de San Bernardo se le practicó la primera cura.

— A Francisco Moretto, en circunstancias que conducía dos caballos, uno de éstos le aplicó una coz en el pómulo izquierdo, ocasionándole una herida.

El hecho ocurrió en la esquina de Ramón L. Falcón y Corvalán.

— En la fábrica de curtidos Arrecifes 5256, el peón Francisco Pezzi, mientras transitaba por el interior de aquélla cayó sobre una botella, cuyos fragmentos le produjeron una herida en el brazo derecho.

Se le curó en el hospital Salaberry, por intermedio de la comisaría 38a.

—José Silveira, al tomar las riendas del carro que guiaba por Victoria entre General Urquiza y Rioja, cayó al pavimento y sufrió equimosis en ambos brazos.

—En las calles Río de Janeiro y Antonio Machado, Saturnino Pintos sufrió la fractura del pie derecho a causa de haber sido pisado por una mula del carro que guiaba.

Fué conducido al hospital Durand, donde quedó en asistencia.

Crónica del delito

Las armas. — En la panadería Estados Unidos 1886 se desarrolló un hecho de sangre entre los operarios Vicente Miramonte y Bernardo Aguirre.

Desde tiempo atrás, Miramonte se hallaba enemistado con Aguirre por cuestiones de trabajo.

Anteayer tuvieron un incidente, y el primero, armado de cuchillo, atacó a su adversario, infiriéndole varios puntazos en el cuerpo, y hachazos en la cabeza.

Al intervenir un agente de la comisaría 18a, el autor pretendió fugarse, cosa que no logró, pues se le detuvo.

La víctima fué transportada a la asistencia, donde informan que su estado es de algún cuidado.

— En el paseo de Julio y Callao se desarrolló anteanoche un hecho sangriento, en cuyo esclarecimiento está empeñada la comisaría 15a.

Según la policía a las 12.30 Ramón ... tuvo un altercado con otra persona ... revólver ... descerrajó un tiro, hiriéndolo con el proyectil en el costado derecho.

Varios agentes que acudieron inmediatamente hicieron transportar a la víctima al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en curación.

Según informó un facultativo de ese establecimiento, el estado del herido es de mucha gravedad.

Se ha iniciado el sumario correspondiente, dándose aviso de lo ocurrido al juez de instrucción en turno doctor Domínguez.

— En el interior de su domicilio, Pintos 3541, José Lamas fué herido levemente de dos puntazos en la espalda por un hermano suyo.

El hecho se produjó después de un violento altercado que ambos sostuvieron.

La comisaría 39a. procura detener al heridor.

Consecuencias del alcohol. — En el interior del almacen existente en la calle Directorio 101, Manuel López y Francisco Suárez, que estaban ebrios, se trabaron en pelea.

De la contienda, el primero resultó con una contusión en la cabeza.

— En el interior de la cantina Thames 2337, se tomaron en pelea José Flacle y Roberto Fomasa que estaban ebrios.

Despues de propinarse varios trompis mutuamente, intervino un agente de la comisaría 41a, que los detuvo.

Delitos diversos — Durante el día domingo y el de ayer se registraron — con excepción de los "reservados" — los siguientes hechos: 29 robos y hurtos, 3 estafas y 4 agresiones, y se efectuaron 5 detenciones por delitos anteriores.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS

Esta asociación celebrará asamblea hoy a las 4 p. m., en el salón de "La Prensa", con el objeto de tratar los siguientes puntos: Informe de la comisión central, informe de tesorería y revista, elección de un presidente, dos secretarios y tres vocales.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — El jueves próximo, por la noche, se realizará una visita al establecimiento "Panificación Argentina", situado en la calle Canalejas 753. Punto de reunión: Estación Caballito, del subterráneo, a las 9 p. m.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

La conferencia del domingo en el parque de los Patricios — Resultó todo un éxito el acto de propaganda organizado por la juventud socialista "La Acción", del cual participó, invitada por esta agrupación, la sociedad Unión de Obreros Curtidores.

El secretario de la juventud abrió el acto ante una numerosa concurrencia de más de 600 personas, y presentó al ciudadano Luis María López, quien abordó el tema designado, "La guerra", demostrando lo pernicioso del militarismo que hoy en su apogeo asuela a Europa, llevando a los trabajadores a la matanza.

Tuvo un recuerdo afectuoso para Juan Jaurés, el apóstol de la paz muerto en los preliminares de la actual guerra.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Francisco Cúneo, quien concurrió a este acto a pedido de los obreros curtidores.

Cúneo insistió sobre alguno de los argumentos expuestos por el ciudadano López sobre la guerra, y se ocupó después de la organización gremial, recordando las luchas sostenidas en otras epocas, en las que tuvo ocasión de cooperar con el concurso de su palabra.

Se ocupó del actual conflicto que sostienen los obreros de la casa de Casimiro Gómez, poniendo en evidencia la justicia del movimiento huelguista e incitando a los trabajadores a mantener con serenidad y con conciencia la lucha en defensa de sus legítimos derechos.

Combatió la conducta parcial y arbitraria de la policía al detener sin motivos justificados a varios huelguistas.

Terminó el diputado Cúneo haciendo alusión a las leyes de residencia y de defensa social, combatidas por la diputación socialista al discutirse el presupuesto de gastos de la nación, y aprovechó la circunstancia para poner de manifiesto la actitud del partido radical, que dio su voto favorable para el sostenimiento de una partida de 400 pesos mensuales, destinada al cumplimiento de la ley antisocial.

Puso termino a los discursos un compañero de Guatemala quien hizo algunas referencias al movimiento social de su país y tuvo palabras de aliento y de saludo para los socialistas argentinos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BRAGADO

Conferencia socialista — Con bastante exito se efectuó el domingo, en la estación M. Fernández, la conferencia organizada por el Centro Socialista local, primera de la serie de conferencias de propaganda agraria que el Centro se propone realizar.

A las 2 p. m., y estando presentes más de cien colonos de la estancia La Matilde y sus alrededores, el ciudadano Celorio abrió el acto explicando el objeto de la reunión y los móviles que perseguía el Centro Socialista al iniciar la formacion de una sociedad de chacareros.

Inmediatamente cedió la palabra al compañero Cecilio A. Crisci, quien se ocupó, durante una hora, de estudiar el problema agrario, explicando el criterio socialista al respecto y cada una de las cláusulas de nuestro programa que se refieren, de una u otra manera, a la solución de tan importante cuestión.

Entre entusiastas aplausos de la concurrencia, cerró el acto el compañero Indalecio Bonzo, quien invitó a los colonos a establecer entre ellos vínculos efectivos de solidaridad, agrupándose para la defensa de sus intereses.

Terminada la conferencia, los chacareros presentes designaron una comisión de propaganda formada por cuatro colonos.

Para el próximo domingo 27, el Centro anuncia la segunda conferencia de propaganda agraria, que se efectuará en Olascoaga.

SANTA FE

ROSARIO

La velada del sabado — Realizóse el sábado pasado en el Hotel Savoy la velada que auspiciaba la Federación Socialista Santafecina. Desde temprano el local de la fiesta vióse favorecido por la presencia de numerosas familias y de jóvenes afiliados y simpatizantes del Partido Socialista.

A las 9.30 p. m. inicióse la velada, haciendo oir una buena orquesta las notas del Himno de los Trabajadores.

Presentado el ciudadano Rodríguez de Vicente por el compañero Máximo Pochat aquel desarrolló el tema "El socialismo y el ideal".

A continuación se inició el baile. En animada y familiar reunión éste prosiguió hasta las 5 de la mañana.

Antes de efectuarse el sorteo de los premios que se rifaban, procedióse a rematar varias caricaturas de parlamentarios socialistas ejecutadas por el habil caricaturista local, Abramoff, y donadas por el a la comisión de la biblioteca "Augusto Bebel", destinando el producido de la venta para el fomento de la misma.

Damos a continuación el resultado del sorteo verificado el sábado: Primer premio, número 3271; segundo, 847; tercero, 4814; cuarto, 4808; quinto, 1515; sexto, 3752; séptimo, 4968; octavo 4376; noveno 1077; décimo 155.

Los poseedores de estos números pueden pasar por el local de la secretaría de la Federación, Corrientes 1247, a retirar los premios. Horario: de 8.30 a 10.30 p. m.

CORDOBA

RIO CUARTO

Conferencia — En forma algo improvisada, pues apenas se tuvo 24 horas de tiempo para la propaganda, ... el 12 del corriente la conferencia del ingeniero Román Rodríguez de Vicente, en el local del teatro municipal. El amplio local del teatro ofrecía un soberbio aspecto, lleno de bote a bote. Hizo la presentación del orador el ciudadano Emilio Parteli, a continuación del cual dió principio el conferenciante, desarrollando los siguientes temas: "Socialismo y democracia" y "La patria y la religión".

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Empezó a nacer mosquita en el distrito La Violeta.

Provincia de Córdoba — Comprobóse abundante nacimiento de mosquita en el distrito San Marcos.

Nace mosquita en los distritos Chaján, Espinillo, Bulnes, Carlota, Carnerillo, Elena, Chucul, Higueras y Baigorria.

Provincia de Salta — Fracciones de mangas en Viñas y Chicoana, despues de desovar, siguieron rumbo al sur. La destrucción del desove se efectúa con bastante éxito.

Provincia de Santiago del Estero — Nace mosquita en el distrito Colonia, departamento de La Banda. En el departamento ... mosquita.

...

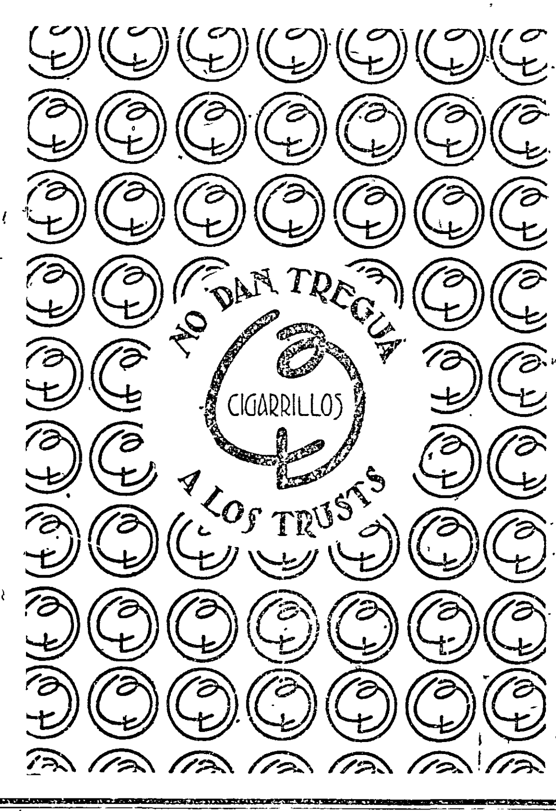

CAMARA DE DIPUTADOS

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

LA CAMPAÑA ANTIPALUDICA

Discursos de los doctores Repetto y Dickmann

Repetto — (Continuación. Ver el número del domingo ppdo.)

Y, por último, para cerrar con un hermoso broche las citas de referencia, viene esta frase sugestiva: "Careciendo de los medios indispensables requeridos para una profilaxis eficiente, la tarea impuesta a la autoridad sanitaria es una obra comparable a a de Penelope a a cual nunca se le vislumbra término." Resulta que al cabo de diez años, cuando el país ha invertido alrededor de veinte y tantos millones, la obra del departamento de higiene es la obra de Penélope: teje y desteje continuamente su propia tela.

Hasta aquí ha hablado la memoria del departamento. Ahora van a hablar las cifras estadísticas del mismo departamento y de la oficina nacional de estadística.

Voy a leer, señores diputados,

el índice de mortalidad de la capital y de las provincias para el año 1912,

tal como figura en las estadísticas del departamento nacional de higiene y en el "Anuario Nacional de Estadística", a fin de que los señores diputados puedan tener una prueba de la contradicción de los datos que ofrecen estas dos reparticiones sobre un mismo fenómeno demográfico.

Las cifras del departamento de higiene las he tomado del cuadro que figura entre las páginas 396 y 397 de la memoria del ministerio del interior, correspondiente al año 1913-1914, anexo del departamento nacional de higiene; las cifras del anuario de estadística las tomo del cuadro que figura en la página 572 del anuario de la dirección general de estadística correspondiente al año 1912, tomo segundo.

Según el departamento de higiene, Jujuy tiene un índice de mortalidad de 39.90 por mil; según el anuario estadístico, 30 por mil. Mendoza, según el departamento de higiene, tiene 26.30 por mil; según el anuario, 33 por mil. Córdoba, según el departamento, 25.93 por mil; según el anuario 29 por mil. San Juan, según el departamento, 21.84 por mil; según el anuario, 28 por mil. Tucumán, según el departamento 21.27 por mil; según el anuario, 32. Salta, según el departamento, 21.12 por mil; según el anuario, 22 por mil. San Luis, según el departamento, 19.44 por mil; según el anuario, 19 por mil. Santa Fe, según el departamento, 15.85 por mil; según el anuario, 17 por mil. Santiago del Estero, según el departamento, 15.78 por mil; según el anuario, 18. Entre Ríos, según el departamento, 15.71; el anuario, 16; La Capital, según el departamento, 15.48 por mil; según el anuario, 17. Buenos Aires, según el departamento, 15.19 por mil; según el anuario, 16. Corrientes, según el departamento, 13.84 por mil; según el anuario, 15 por mil. La Rioja, según el departamento, 9.29; según el anuario, 12. Catamarca, según el departamento, 8.83; según el anuario, 12 por mil.

Habrán notado los señores diputados que

los índices que figuran en el cuadro del departamento nacional de higiene se presentan invariablemente reducidos.

En la capital y en todas las provincias el índice de mortalidad que suministra la estadística del departamento de higiene es inferior al que establece el anuario de la oficina de estadística de la nación.

Por otra parte, los datos de la dirección nacional de estadística no resultan tampoco convincentes, porque acusan esta característica extraordinaria: todos los índices de mortalidad se expresan por números enteros: En Jujuy, 30 por mil, en Mendoza, 33 por mil; en Córdoba, 29 por mil. En una palabra, con números que se parecen bastante a esos que traen los balances del Banco de la Nación, y a los cuales hizo una elocuente referencia hace poco nuestro estimado colega el diputado Justo. Es inadmisible que el índice de mortalidad resulte invariablemente expresado en números redondos.

Para comprobar la exactitud de algunas de las cifras estadísticas dadas por el departamento de higiene, pensé que lo mejor sería recurrir a las fuentes de la información, a los documentos oficiales, a los anuarios de las provincias. Y como Tucumán fué una provincia que hubo de ocuparnos hace poco con motivo del debate del azúcar, recurrí al anuario estadístico de aquella provincia para conocer las cifras y confrontarlas con las del departamento de higiene. Una nueva sorpresa me deparaba esta confrontación: tampoco concuerdan las cifras del anuario estadístico de Tucumán con las del anuario demográfico del departamento de higiene.

Comparando los datos que suministra el departamento de higiene con los de la oficina de estadística de Tucumán, en lo que se refiere a los principales fenómenos demográficos en el año 1912, se llega a los siguientes resultados:

El departamento de higiene publicó que en el citado año han nacido en Tucumán 13.255 niños; la oficina de estadística de esa provincia sostiene que han nacido solamente 12.575. El departamento de higiene nos dice que en Tucumán han nacido muertos 432 seres; mientras que la oficina de estadística de la misma provincia afirma que han nacido muertos 443. El departamento de higiene atribuye a Tucumán una población de 297.267 habitantes, y la oficina de estadística de aquella provincia le adjudica 329.495.

Todo esto tiene, fuera de su importancia teórica y científica un interés práctico considerable, porque el anuario demográfico del departamento de higiene y la estadística nacional nos cuestan alrededor de 250 mil pesos al año.

Pero hay algo más grave todavía, y es la discrepancia en los datos suministrados por ambas oficinas en lo que se refiere a la mortalidad de la provincia. El anuario del departamento de higiene da para el año 1911 la cifra de 9501 defunciones para la provincia de Tucumán, mientras que el anuario estadístico de esa provincia da para el mismo año una cifra mayor, 9.726 defunciones, es decir, 225 más.

Para calcular el porcentaje de mortalidad, el departamento nacional de higiene se ha basado sobre una población de 297.265 habitantes, obteniendo así un índice de mortalidad de 31.96 por mil, mientras la dirección de estadística de Tucumán se basa sobre una población de 312.519 habitantes, y da como índice de mortalidad 25 por mil.

Es necesario, señores diputados, que se sepa que el departamento de higiene no obtiene los datos para su anuario estadístico en una forma clandestina inconfesable e irregular. No está autorizado ni por ley, ni por decreto, ni por disposición legal alguna, para recabar de las oficinas del registro civil de las provincias los datos de que se sirve para compilar su anuario. Por otra parte, ya se ha hecho notar que en algunas provincias, y especialmente en la de Tucumán, los datos estadísticos reconocidos oficialmente como auténticos verídicos, son aquellos que emanan de la oficina gubernativa autorizada y sostenida por la provincia.

Pero, señor presidente, esta estadística del departamento de higiene, reservo sorpresas inagotables: está en contradicción con todas las estadísticas del país y consigo misma. En documentos emanados de dicho departamento se suministran cifras estadísticas distintas con relación a un mismo fenómeno demográfico.

Véase, señor presidente, lo que ocurre: El departamento de higiene da como índice de la mortalidad en la provincia de Tucumán, para el año 1912 dos cifras distintas. En el tomo II, página 64 de su Anuario, da 26.21 por mil, mientras que en la memoria del ministerio del interior, el departamento de higiene da como índice de la mortalidad para la provincia de Tucumán, por ese mismo año, 21.27 por mil. ¡El departamento contradiciéndose en sus propios documentos respecto de un mismo hecho demográfico!

Con la mortalidad relativa a la provincia de Corrientes pasa la misma cosa. El Anuario del departamento de higiene da para la provincia de Corrientes, en 1912, un índice de mortalidad de 13.24 por mil, y en la memoria del departamento de higiene se atribuye como índice de mortalidad para esa provincia y para ese mismo año, 13.86 por mil.

Palabras del diputado Dickmann

Dickmann — Dada la extensión que ha tomado este debate, quiero agregar algunos datos para esclarecerlo mejor y para que se comprenda bien cuál es nuestro punto de vista en materia de salud y de higiene públicas.

Antes haré una pequeña declaración de orden personal. El doctor Penna ha sido profesor mío. Tengo de él el mejor de los recuerdos. Creo que es un profesor que me ha enseñado, realmente. Por eso no me anima ni me guía ningún sentimiento de hostilidad hacia el profesor Penna, al cual recuerdo con cariño y con gratitud. Pero una cosa es el concepto personal del profesional y otra es el concepto de la repartición pública que él dirige.

Quiero hacer notar una confusión lamentable en que, a mi modo de ver, se ha incurrido al apreciar los factores que intervienen en el progreso de la salud pública.

El concepto del microbio, el concepto del bacterio, el concepto del desinfectante, el concepto de la intervención de la droga y del específico, son conceptos completamente anticuados y abandonados. Más debe la salud pública a las cloacas y a las aguas corrientes que a todos los departamentos de higiene juntos (Risas). Y estoy convencido de que más deberá la salud pública de los humildes y de los pobres a una mejor alimentación, a una mejor vivienda, a más vestidos y a más bienestar social que a todas las drogas que pueda repartir el departamento de higiene. Así, pues, todas esas cosas hay que reducirlas a sus verdaderos términos, a su justo valor.

El departamento nacional de higiene desempeña una función posiblemente útil, pero muy secundaria, muy reducida, de orden muy insignificante frente a los grandes problemas de la salud y de la higiene públicas.

Cuando combatimos instituciones...

Zeballos (E. S.) — ¿Me permite una observación, con la venia del señor presidente?

Dickmann — Sí, señor diputado.

Zeballos (E. S.) — Las aguas corrientes son muy eficaces, pero le doy este dato: Córdoba se ha infestado por las aguas corrientes.

Dickmann — Malas obras, señor diputado. (Risas).

Cuando el diputado Repetto ha analizado con tanta competencia y minuciosidad una repartición pública como el departamento de higiene, no ha hecho un debate academico, señor diputado Zeballos; ha traído al seno del parlamento una ilustración y una cantidad de datos que estoy convencido que aun los más acérrimos defensores del departamento de higiene han de apreciarlos en su justo y exacto valor.

El señor diputado Zeballos, en su apología casi rimbombante del departamento de higiene.. (Risas)

Zeballos (E. S.) — Perdóneme, colega: fraternal, y me honro mucho!

Dickmann — Rimbombante es un termino un poco apocalíptico (Risas) ha caído en una cantidad de exageraciones.

Las funciones del departamento de higiene son relativamente reducidas y se cumplen mal. Una de las cosas que ha citado el señor diputado Zeballos es el cumplimiento de la ley de ejercicio profesional de la medicina. Yo afirmo ante la honorable cámara que esta ley se cumple pésimamente en el país. He conversado con médicos de la provincia de Mendoza, y me han dicho que hay un descuido completo y total en la aplicación de la ley de ejercicio profesional. Las provincias están infestadas de curanderos; allí los médicos son considerados como curanderos; las oficinas de registro civil reciben en muchas provincias certificados de defunción firmados por curanderos; existe una cantidad de médicos en todo el país que no han revalidado su título y ejercen con autorización o con descuido del departamento nacional de higiene. La ley de ejercicio profesional de la medicina es defectuosa y su aplicación es aún peor.

Respecto de la vacunación tiene razón el señor diputado Zeballos en entonarle un himno, pero no al departamento nacional de higiene.

La vacunación en el interior de la república se hace muy mal. La distribución de la vacuna es muy defectuosa; llega tardíamente a muchas provincias, y son practicantes o enfermeros que van a hacer un paseíto por las provincias del interior, las recorren un poco, y simulan vacunar. Y aun en la capital — lo he comprobado — se simulan estadísticas de vacunación de individuos que no se han vacunado.

Pero reconozco un mérito real al doctor Penna que ha insistido en materia de vacunación: es éste un mérito indiscutible del ex diputado Penna. Pero es una función muy barata, muy sencilla: practicantes y son enfermeros, en gran parte, los que vacunan; no se necesita saber vacunar. Y si antiguamente al señor diputado Zeballos le han puesto doce vacunas, hoy se le hubiera puesto una por un enfermero cualquiera. (Risas).

El señor diputado ha citado la inspección y la vigilancia de la inmigración; en esto hay también complicaciones burocráticas: en el departamento de inmigración hay un servicio médico completo, excesivo, hipertrofiado, burocrático, y yo no sé qué puede hacer el departamento nacional de higiene, habiendo un servicio médico en el departamento de inmigración, que depende del ministerio de agricultura.

Yo aprecio mucho mi profesión, y estimo mucho a mis colegas; creo que es el nuestro un gremio que merece bajo todo concepto el agradecimiento público. Pero lamento profundamente y me indigna ver a mi gremio metido por el camino del burocratismo. Creo que es el peor servicio que el país les puede prestar, el peor servicio que el gobierno puede prestar a mis colegas de profesión convertirlos en burócratas; y en el departamento nacional de higiene hay una verdadera proliferación burocrática de médicos, que no sirven, desde el punto de vista de la higiene y de la salud pública, absolutamente para nada.

Yo conozco a muchos colegas, excelentes médicos, amigos míos, que tienen el grave defecto — que desgraciadamente reina en la república — de querer ser empleados públicos. Es mucho más fácil ser un médico empleado del departamento nacional de higiene y ganar setecientos pesos mensuales, que ir por los barrios, que ir ante el pueblo a trabajar honesta y modestamente, para cobrar honorarios muy reducidos. Y así se explica que el departamento nacional de higiene esté lleno, repleto de médicos; de médicos que no han sabido o no han querido tener clientela entre el público.

Zeballos — (E. S.) — Pondremos militares en vez de médicos particulares en el departamento de higiene, en adelante: será más barato!

Dickmann — En el ejército también hay burócratas médicos, señor diputado. (Risas).

Ha citado el señor diputado Zeballos un sobrante. Aparece otra vez lo del sobrante El diputado Justo hace pocos días hablaba de que ya no existía el sobrante en el presupuesto argentino; y hoy hemos oído nuevamente mencionar un sobrante, y éste proviene de los específicos.

El señor diputado Repetto llamó a esto mala industria, y yo agregaré: pésima industria, industria vergonzosa que el departamento de higiene debería intervenir y prohibir, y si no tiene ley, debería pedirla al congreso de la nación para impedir esta detestable industria en el país.

Pero el departamento de higiene, no solamente no ha pedido la ley prohibiendo esto, sino que lo ha fomentado, como ha afirmado el señor diputado Le Bretón con conocimiento de causa, y que yo confirmo en todas sus partes.

Hemos visto cómo el año pasado ha sido denunciada ante la honorable cámara y ante la vista pública de las célebres píldoras orientales que daban salud, juventud y potencia (Risas); y como esas píldoras hay centenares de específicos, que se expenden en el país bajo la paternal y fraternal vigilancia del departamento de higiene (Risas y aplausos).

Somos los amigos más sinceros, los defensores más leales de la salud pública. No se nos puede acusar de no querer el progreso de la salud pública; pero lo queremos en la forma humana, inteligente, moderna y, sobre todo, que no cueste tanto al erario público, porque este dinero que se insume en una función vastamente burocrática, podría reducir el costo de la vida de las clases populares, y estoy seguro que se mejoraría mucho más su salud que las influencias del departamento nacional de higiene.

Nosotros, al denunciar los despilfarros, al denunciar los derroches, al denunciar la faz burocrática del departamento nacional de higiene, prestamos un gran servicio al país y al mismo departamento, porque estoy convencido de que, en el fondo del pensamiento de muchos hombres que están ahora metidos en estas cosas — porque es la rutina, porque es la tradición, porque así siguen las cosas —, estoy seguro que, en el fondo, han de reconocer el gran servicio que les prestamos a ellos mismos indicándoles el mal y, sobre todo, dándoles más valor y más coraje para cortar en carne propia. Yo invitaría al señor diputado Zeballos, que hace pocos días nos ha denunciado en general el mismo los despilfarros, los derroches, etc., etc., que en particular sea tan consecuente como lo ha sido en general.

Cuando se llegan a reducir las partidas en particular, es necesario mantener la misma consecuencia que cuando se denuncian las cosas en general. Nosotros somos consecuentes en general y en particular, y empezamos a cortar en cada partida y en cada repartición, presentando, como lo he dicho ya, un gran servicio al país y a las mismas reparticiones que nosotros criticamos.

LA PROFILAXIS DEL PALUDISMO

Repetto — Respecto a esta sección de la profilaxis del paludismo, yo creo que la experiencia que se ha hecho en el país en estos últimos años nos permite asegurar que la profilaxis más eficaz contra el paludismo, la única posible, diría yo, consiste en distribuir la quinina y hacerla llegar a los habitantes de la república que la necesitan.

En el último viaje que he hecho a las provincias del norte, a las provincias palúdicas de Tucumán, Salta y Jujuy, he podido confirmar de visu una conclusión teórica que ya había formulado así un poco a priori. He encontrado, en el terreno, que todo el arsenal profiláctico tan costoso que esgrime el departamento de higiene contra el paludismo, no dispone, señor presidente, sino de una sola arma eficaz: esa arma es la quinina.

He tenido oportunidad de apreciar de visu, de conversar con médicos, a quienes el departamento de higiene ha confiado la tarea de higienizar esas comarcas, y he recogido de todos ellos esta manifestación, tan terminante como sincera: el paludismo, en el interior de la república, no se combate ni con obras de canalización, ni de rellenamiento, ni petrolización, ni con costosos laboratorios de investigación científica: se combate escudriñando prolijamente en aquellos extensos territorios poblados de selvas, casi inaccesibles para descubrir el paludismo y propinarle la dosis de quinina que necesita para curar su mal y para que deje de ser una fuente de infección.

Yo tengo, señor presidente, una cantidad tan grande de datos y de observaciones a este respecto, que me encuentro en serio apuro para utilizarlos de una manera eficaz y cómoda.

Voy a referirme simplemente a

las tres cuestiones principales que entraña el paludismo,

y lo haré en una forma brevísima, para no abusar demasiado de la benevolencia de los señores diputados que me escuchan.

Los laboratorios para la investigación científica del paludismo del departamento de higiene están reducidos prácticamente a la función que ya había denunciado en la discusión anterior del presupuesto; están reducidos a simples gabinetes de exámenes microscópicos, con fines puramente clínicos, y es así como en todas las ciudades de las provincias del norte esos laboratorios del paludismo se hallan exclusivamente o casi exclusivamente dedicados a practicar gratuitamente a toda la población, sin distinción de clase social ni de fortuna, exámenes y análisis clínicos.

He estado, señor presidente, en

el laboratorio antipalúdico de la ciudad de Salta,

y he podido comprobar el sensible derroche que se ha hecho al instalar en la adquisición de una enorme cantidad de aparatos, de los más diversos, de los más perfeccionados, aparatos que yacen en las hermosas vitrinas de cristal, vírgenes de todo contacto, estériles para cualquier resultado.

Toda la actividad de aquel laboratorio se reduce a la investigación clínica. Allí se analizan esputos, sangre y toda clase de secreciones; pero allí no se realiza ninguna investigación científica seria relativa al paludismo.

Practicando hace dos o tres días una visita al instituto bacteriológico del departamento de higiene, que está bajo la dirección de un eminente sabio extranjero, el profesor Krause, he llegado a la curiosa conclusión de que dentro de las prácticas actuales del departamento de higiene sería posible y hasta conveniente suprimir en absoluto aquellos laboratorios, desde el momento que las investigaciones microscópicas practicadas en ellos, aun las más simples, las investigaciones de sangre, por ejemplo, se someten sistemáticamente al contralor de los bacteriólogos que el departamento de higiene tiene en su instituto de Buenos Aires. No hay, o no debe haber, según las informaciones que se me han dado, un solo preparado de sangre hecho en las provincias palúdicas con fines de diagnóstico científico, que no deba ser remitido al instituto bacteriológico de la capital para su debida comprobación diagnóstica De manera que, señor presidente,

prácticamente podríamos suprimir aquellos costosísimos y complicados laboratorios,

sin perjudicar en lo más mínimo a la verdadera investigación científica, puesto que los médicos destacados en aquellas provincias podrían remitir la sangre de los enfermos al instituto bacteriológico central, dotado de elementos y de personal competente para hacer aquí la investigación científica y decisiva.

Yo he oído, cosas extraordinarias, señor presidente, relativas a la tarea, a la obra sanitaria del departamento de higiene en las provincias del norte. Yo he oído cosas realmente estupendas. Cuadrillas del departamento de higiene, encargadas de hacer canalizaciones y de rellenar terrenos, han servido para fines particulares: han sido llevadas, por maniobras más o menos ingeniosas, al arreglo de caminos que conducían a determinadas poblaciones y al relleno de terrenos que pertenecían a determinados propietarios.

Me bastaría, señor presidente, citar este hecho para demostrar todo lo que hay de perjudicial y de contraproducente en esa concepción del departamento de higiene, que quiere sanear las provincias palúdicas empujando las aguas a fin de que ellas no se estanquen ni un solo minuto; hay provincias palúdicas para las cuales el agua, aun en cantidades reducidas, resulta un líquido precioso, del cual depende la riqueza de toda la provincia, líquido que así, por gotas, podría ser apreciado en un altísimo valor.

Ya dije en otra oportunidad que esta organización de

la campaña antipalúdica en las provincias del norte era deficiente, burocrática, contraproducente y política.

Y me reafirmo en tales conceptos.

En diario "La Prensa", que, según el señor diputado Zeballos, nos dice siempre cosas exactas, publicó en el número correspondiente al 26 de febrero de este año una noticia relativa a la intromisión de los médicos del departamento de higiene encargados de la defensa palúdica en los asuntos políticos provinciales. Esa noticia decía así: "La denuncia enviada al ministerio del interior sobre la propaganda política realizada por un médico del dispensario del paludismo de la capital de Catamarca, pasó al presidente del departamento nacional de higiene con el fin de que ese funcionario haga practicar la investigación correspondiente."

Debo afirmar, señor presidente, que inmediatamente después de tener conocimiento de esta noticia o a los pocos días, me dirigí al ministerio del interior para saber lo que había de cierto y de fundado en esa denuncia; y en el ministerio del interior aunque no recibí una respuesta explícita y categórica, se me dijo lo suficiente para que me retirara de allí con la impresión de que la denuncia era fundada. Pocos días después, "La Nación" en el número del 1 de marzo del corriente año, publicaba en la sección telegráfica correspondiente a la provincia de Tucumán, el siguiente despacho: "Concepción, 11 — El doctor Rufino Cossio y don Ernesto Correa se han dirigido hoy telegráficamente al ministro del interior formulando una denuncia contra el doctor Rivas Jordán, médico del distrito, que hace aquí activa propaganda política en favor del partido radical del que es candidato a diputado por este departamento. El doctor Cossio y el señor Correa son candidatos situacionistas."

Aquí tengo unos datos muy interesantes que me han sido suministrados por un médico que ha hecho un viaje de estudio por las provincias de Catamarca y La Rioja, observando de preferencia estas cuestiones relativas al paludismo. Esos datos refieren entre otras cosas lo siguiente:

En La Rioja, la defensa palúdica está encargada de una cantidad de funciones completamente extrañas a su finalidad específica.

Allí, por ejemplo, en lugar de ocuparse en hacer llegar la quinina a los enfermos de chucho, que es lo único que prácticamente puede hacerse, la defensa palúdica se ha encargado del examen de los empleados nacionales que necesitan justificar sus ausencias del empleo u obtener un certificado médico con fines puramente burocráticos.

Los empleados de la defensa palúdica se encargan, pues, del examen de los empleados nacionales que aducen causas de enfermedad para faltar al empleo; y varios empleados nacionales de la provincia de La Rioja se han quejado de que por algunos de esos certificados se les había exigido el pago de tres y hasta cuatro pesos.

Ahora, señor presidente, voy a dar la explicación del fenómeno que le resulta inexplicable al señor diputado Jaramillo.

La defensa antipalúdica no es ejercida siempre en esas provincias por un médico;

si así fuera no sería eso tan malo; pero es que aparecen o hacen de médicos en las provincias del interior los guardas sanitarios, esos guardas sanitarios que en la provincia de La Rioja hacen cosas realmente extraordinarias. Llamados de una localidad cualquiera de campaña para combatir una epidemia, atacan la explosión de casos aislados de una enfermedad febril: fueron allí sin más ciencia que la contenida en una arraigada noción popular, según la cual todas las enfermedades pueden reducirse, en último término, al paludismo, y que todas las manifestaciones mórbidas que aparecen en los habitantes de las provincias del norte deben referirse al paludismo. Y estos guardas sanitarios así instruídos, en presencia de un enfermo, han podido diagnosticar paludismo aun cuando se ha tratado de difteria, de anginas febriles, de fiebre tifoidea o de otras enfermedades febriles Y han prescrito la quinina, que si cura el paludismo, no puede curar todas las enfermedades del repertorio. De allí resulta esa extraordinaria contradicción que yo trato, de explicar, porque es inexplicable, pero si de poner en evidencia.

El año pasado yo comprobé que a medida que aumentaba la cantidad de quinina distribuída por el departamento de higiene, crecía el número de palúdicos. La cosa ahora está clara.

Los guardas sanitarios aplican la quinina a la difteria, a la tifoidea y a las anginas.

De este modo los palúdicos aumentan y la quinina no les hace nada.

Eso es lo que ha pasado allí.

Yo he conversado con muchos médicos designados por el departamento de higiene para desempeñar la dirección de las diferentes estaciones del paludismo situadas en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy Me he encontrado, casi siempre, con médicos que no tenían una larga experiencia en sus funciones, porque se trataba casi siempre de médicos extranjeros, no diplomados en el país. En mi viaje de Tucumán a Jujuy, encontré en el camino siete médicos ocupados por el departamento de higiene en la defensa antipalúdica. De esos siete médicos, cuatro eran jóvenes españoles que no habían revalidado su diploma y que andaban en deseos de venir a esta capital para revalidarlo. Todos esos médicos, y muy principalmente uno de ellos, un joven argentino, nacido en una de esas provincias, me manifestaron sin ambages que la experiencia recogida en su actuación en la defensa antipalúdica, podía sintetizarse en las siguientes palabras: Lo único que puede hacerse en aquellas provincias para combatir el paludismo, es llevar la quinina a la boca de los enfermos Y esto que es expresado en términos tan simples, es de una aplicación sumamente difícil. Uno de esos médicos me dijo que idénticas manifestaciones había hecho en documentos oficiales enviados al departamento de higiene en su calidad de funcionario subalterno de aquella repartición Esta opinión me fué corroborada por los demás médicos aludidos, que tienen a su cargo las estaciones sanitarias antipalúdicas de las provincias del norte.

Quiero poner ya, término a esta larguísima disertación, apoyando en pocas palabras las conclusiones a que ha arribado la minoría de la comisión de presupuesto. Esa minoría de la comisión se ha dicho:

la defensa antipalúdica consistirá, simplemente, en repartir quinina,

y es necesario repartir toda la que reclamen las provincias del norte, para lo cual bastan 100.000 pesos al año.

Según los datos que han sido obtenidos al público lector de cosas médicas en el informe presentado por el doctor Nicolás Lozano, al congreso médico de Lima, resulta que en el año 1912, en que fué necesario hacer un enorme consumo de quinina debido al recrudecimiento que el paludismo había experimentado en la mayor parte de las provincias del norte, bastaron 665 kilogramos de ese medicamento para combatir eficazmente el flagelo.

Como fué aquélla una época excepcional, yo supongo que bastarán 500 kilos de quinina por año para cubrir de una manera suficiente aquellas poblaciones, máxime si se tiene en cuenta que no todos los habitantes de aquellas regiones deben recibir gratuitamente del estado la quinina, pues hay buen número de personas que puede y debe costearse este medicamento. Y es preciso recordar, señores diputados, que los gobiernos y las comunas de provincia tienen la obligación de concurrir a la obra, porque se hace principalmente en su beneficio.

El señor ministro del interior, que según los informes que yo tengo está realmente encantado de una visita que hizo a las oficinas del departamento nacional de higiene, ha dicho alguna vez — no sé si hablando o en algún documento público — que el paludismo era una gran cuestión argentina. Es indudable; el paludismo es una gran cuestión argentina, una gran cuestión nacional; pero no es la única gran cuestión nacional. Hay muchas grandes cuestiones nacionales que reclaman la solución con tanta o mayor urgencia que el paludismo.

La población es una gran cuestión nacional, que está esperando su solución con mucha urgencia las comunicaciones constituyen también una gran cuestión nacional: el analfabetismo es también una enorme cuestión nacional, y hay muchas otras grandes cuestiones que nosotros no podríamos, no digo resolver, pero ni siquiera abordar, dada la notoria escasez de medios con que se halla actualmente nuestro país.

Ya dije el año pasado que no era tarea fácil, ni tenía justificación económica y social la de abordar el saneamiento de un territorio de cuatrocientos y tantos mil kilómetros cuadrados poblado solamente por 500.000 habitantes. Dije que no era cuestión de sanear ese desierto, de hacer desaparecer los charcos de agua estancada en medio de las selvas; dije que no es posible emprender ciertos trabajos antes de que se hayan realizado las condiciones previas que las justifiquen. Podríamos gastar doscientos, trescientos millones de pesos por año desparramar muchos miles de guardas sanitarios por las provincias palúdicas; distribuir muchos kilogramos de quinina. Con todo eso no habríamos logrado las mejores energías, los grandes recursos de la nación, y no habríamos hecho surgir en aquellos territorios la civilización que todos deseamos: la población El bienestar, la riqueza, las condiciones higiénicas, que constituyen un complejo social que no depende de la actividad de una oficina sanitaria, sino de un conjunto de circunstancias que sólo puede resolver el tiempo con la ayuda del talento previsor de los verdaderos estadistas

De manera, señor presidente, que para terminar, anticipo mi voto en general del despacho de la minoría de la comisión. Por ahora me concreto a proponer la supresión de los dos médicos inspectores del paludismo, dejando intacto el personal restante de esa oficina.

He dicho.

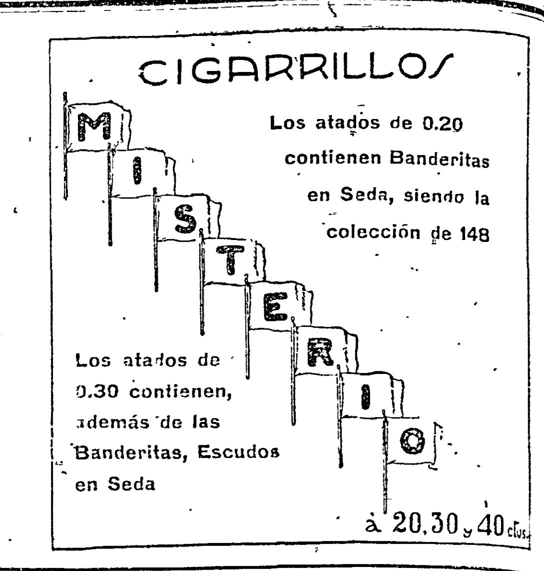

NOTAS DE ARTE

Salón Witcomb

En el salón Witcomb se inaugurará el 21 del corriente una exposición de cuadros del pintor francés Laurent Gsell. Alternarán en ella los paisajes — que son el fuerte del artista — con los retratos de personalidades del "mundo social" argentino.

BIBLIOGRAFIA

Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina. — El Archivo de la Nación acaba de aparecer una recopilación de documentos históricos de positivo valor como elementos de juicio y de estudio. Son antecedentes políticos, económicos y administrativos de la Revolución de Mayo. Los hay desde 1776 hasta 1828.

Entre ellos, algunos hay reproducidos fotográficamente de los originales que se conservan en el archivo.

Se trata, pues, de una obra de consulta sumamente útil.

—Hemos recibido: "Fundamentos y crítica de la ley de quiebras", un tomo por el doctor Manuel F. Armengol, obra interesante para los que se dedican o hacen uso del derecho comercial.

LIBRO NUEVO

"BASES"

Por J. B. ALBERDI.

... páginas, lujosamente ... encuadernado en tela. ... 2.0 ... ejemplar ... recomendar la importancia ... Toman los estudiosos con... Este libro consigna las BASES ... para la organización ... de la República Argentina. Librería de "La Vanguardia" ... 675. ... (0.30) por cuenta

Cooperación y mutualismo

... Centro de Socorros Mutuos ... que esta sociedad ... para anteayer, y que ... del ... real Hemisferio ... el próximo de ... Tiró Suizo, con ... Sociedades ... Puente ... (España). — ... el año 1910 ... obreros, tie... ...

s, Finanzas. El comité tiene depositados en "El Hogar Obrero" $ 821.50 y ... un total de $ 1.061.57.

Conferencias: Invitado por éste organismo, el 25 de julio del año en curso, el doctor de Tomaso dió una conferencia sobre "Cooperativismo y finalidad agraria".

Cooperativa "El Hogar Obrero": He aquí lo que dice acerca de ella el informe.

Siguen manifestó su extrañeza por la ... tomado de hacer nuestros ... los pequeños fondos de reserva ... este comité en la cooperativa "El Hogar Obrero". Se ha tomado la resolución ... por creer que es la institución ... que más afinidad tiene con estas ... siendo una cooperativa de ... donde no hay capital privilegiado ... donde el directorio no se reserva el ... por ciento de beneficio, aplicando las ... que administra de los asociados en ... pequeños préstamos para la adquisición de ... propios, evitando así en lo posible ... escandalosa especulación, que no ... ha contribuído las instituciones ... con sus pequeños ahorros del ... llegando a medios fraudulentos ... para engañar al público hasta con balances falsos, prácticas éstas de las sociedades anónimas con ribetes de cooperativas, que tanto se han propagado en este y otros países; y porque en las verdaderas cooperativas no hay "comerciante y cliente", pues todos se confunden en uno, no habiendo necesidad, por lo tanto, de adulterar los artículos ni robar en el peso para sacar más ganancias. No es suficiente el afirmar que una cosa es buena, es necesario practicarla, y como en nuestras finalidades entra la creación de pequeñas cooperativas de crédito, producción y consumo, obraríamos mal procediendo de otra manera, no siendo lógicos con nuestros fines.

Hijos de Sangenjo — En un ambiente de franco compañerismo se efectuó el sábado, en el salón de la calle Sáenz Peña 242, la fiesta organizada por la sociedad "Hijos de Sangenjo".

El programa se cumplió en todas sus partes con un éxito clamoroso. La conferencia del diputado de Tomaso fué escuchada con atención y aplaudida con cariño.

El baile, que comenzó después de las 12, continuó con la mayor animación hasta la madrugada del domingo.

ADMINISTRACION NACIONAL

Viaje del "Guardia Nacional" — Este transporte de la armada nacional emprenderá viaje hoy para Europa conduciendo un cargamento de cereales para Génova. Luego seguirá viaje a Marsella para traer los materiales de los destroyers que allí se construían y que fueron embargados por el gobierno francés.

Adquisición de petróleo — Ha sido firmado ayer por el poder ejecutivo un decreto autorizando al ministerio de marina para adquirir del de agricultura 2.000 toneladas de petróleo bruto de Comodoro Rivadavia, al precio de 18 pesos la tonelada.

Los 36.000 pesos que importa esa adquisición serán puestos a la orden del ministerio de agricultura.

El camino a Campo de Mayo — El ministro de obras públicas recibió ayer de la dirección general de puentes y caminos el plano y proyecto de presupuesto para la construcción del camino macadamizado al Campo de Mayo.

Esos trabajos empezarán en Morón, arrancando de la calle Rivadavia, que se halla adoquinada, hasta llegar al extremo sudoeste del Campo de Mayo.

La realización de esta obra, incluso la construcción de un gran puente de armazón metálico, asciende a la suma de 576.000 pesos.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha comprometido a entregar gratis la piedra que se empleará en dicha obra. Los trabajos piensa inaugurarlos en los primeros días del año entrante.

Tribunales

Banco Basco-Asturiano del Plata

Ante el juez doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Faré, se efectuó ayer la reunión de acreedores de dicho banco, con el fin de elegir una nueva comisión liquidadora, siendo nombrada por todos los acreedores presentes la siguiente comisión:

Síndicos titulares: José Etchegoyen, Carlos Soulés e Ignacio Eraso.

Síndicos suplentes, para casos de renuncia, muerte, etc. de alguno de los titulares: Nicanor Casartelli, Bautista Biscayart y Pedro Marzano. Los acreedores titulares emitieron su voto a favor del señor J. A. Lucarno.

Terminado el acto, la comisión arriba indicada aceptó el cargo.

Presentación de balance

Ante el mismo juez, secretaría del doctor Tobal, presentó el balance de sus negocios Liberale Caretti, que solicitó convocatoria de acreedores y no acompañó dicho balance. Arroja un activo de 173.224.74 pesos, y un pasivo de pesos 126.803.17.

Juntas de acreedores celebradas ayer

En las salas de audiencia respectivas se celebraron ayer a última hora las siguientes juntas de acreedores, en que los acreedores informaron de la marcha de los concursos: Edo. Moreno, Moisés Benseñor e hijo, López y Seiredas, José Koen, Enrique Pérez, Pascual Manfredi e hijo, José M. Trelles, Alejandro Amarunna, Miguel Bafunti, José Ascuti y Antonio Cao Pereyra.

Señalamiento de audiencias

El juez doctor Avellaneda, por la secretaría Navarro, señaló las siguientes audiencias para el día de hoy:

Ernesto Costa y Cía. Convocatoria; verificación de créditos para el 11 de febrero del año próximo.

—Alberto Fini. Convocatoria; verificación de créditos para el 18 de febrero de 1915.

—Celso Cuervo. Quiebra; regulación de honorarios para el 17 del mes de febrero próximo.

—Victorio Jovanetti y Hnos. Quiebra; verificación de créditos para el 9 de febrero de 1915.

Juntas para mañana

Deberán reunirse mañana las siguientes juntas de acreedores:

Juzgado del doctor Juan B. Estrada — Pedro Iglesias; convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Sabatier.

—Santiago Sansoulet; convocatoria, verificación de créditos, a las 4 p. m., secretaría del doctor Ramírez.

—Belarmino Llano; quiebra, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Faré.

Juzgado del doctor Martín y Herrera — Vázquez y Cortizos, convocatoria, verificación de créditos, a las 2 p. m., se... del doctor Matienzo ... convocatoria ... doctor R... ...

cación de créditos, a las 2 p. m., secretaría del doctor González Gowland.

—Leandro Fernández; convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Matienzo.

—Pedro Ubertone; convocatoria, verificación de créditos, a la 1.30 p. m., secretaría del doctor Britos.

—Fernando Dourer; quiebra, regulación de honorarios, a las 2 p. m., secretaría del doctor Matienzo.

Juzgado del doctor Naón — Luis Carosella e hijos; convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Rom.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — Hoy martes, a las 8 de la noche, asamblea de socios. Orden del día: reintegración de la C. A. socios morosos.

Centro de Maldonado — Mañana miércoles, a las 8.30 de la noche, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. Hoy martes, a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: correspondencia, balance, socios nuevos.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. El sábado 19, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.852. Mañana miércoles, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, ídem de delegados.

Centro de la 17a. — Rosetti 253. Hoy, a las 8 p. m., se reúne la C. A.

Centro de Caballito Norte — Franklin 1158. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m., la C. A., para considerar un asunto de importancia.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza Echevarría.

Hablarán los ciudadanos C. Pascali, Alberto Salis y Agustín Ferro.

Centro Socialista de la 18a. — Celebrará conferencias de propaganda mañana, en su local, Canning 1121, a las 8.30 de la noche. Hablarán los ciudadanos Adrián Patroni y Pedro D. Zibecchi, sobre "Declaración de principios del Partido Socialista y sindicatos obreros, respectivamente".

DIVERSAS

Club Independiente "La Aurora" — Efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m., para tratar sobre la marcha de la agrupación.

Centro "Carlos Marx" — Hoy, a las 8.30 p. m. se reunirá la C. A., en el local de la calle Estados Unidos 1956.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata — El Centro de la sección 2a. (Tolosa) celebrará asamblea (continuación de la anterior) hoy martes, a las 8 de la noche. Orden del día: informe de la tesorería, ídem de la C. de biblioteca, ídem de la C. de inventario, ídem de la fiesta de la biblioteca y balance de la misma, ídem de los delegados al comité pro municipalidad electiva, proyecto de periódico y varios.

San Martín — El comité electoral celebrará reunión de tercera convocatoria hoy martes, a las 8 de la noche, en el local del Centro de Caseros, para considerar el informe y el balance.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: nombramiento del secretario general y de un vocal, informe de la comisión de fiesta, socios nuevos.

—La Juventud Socialista "Unión y Libertad" realizará asamblea ordinaria mañana miércoles a las 8 de la noche. Orden del día: balance, socios nuevos, informe administrativo, ídem de la comisión de biblioteca "A. Bebel", renovación de la mitad de la C. A., asignación de cuotas al Centro Socialista local, comité gremial.

Bahía Blanca — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana miércoles a las 8 de la noche. Orden del día: reconsideración de la asamblea plenaria, donde se proclamó candidato de preferencia a la comuna.

Lomas de Zamora — El Centro efectuará asamblea de segunda convocatoria el viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Demaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

La Plata — La comisión pro imprenta socialista "Renovación", de la biblioteca "Alberto de Diego", se reunirá el próximo jueves a las 8 p. m. en su local, calle 49 núm. 885. Orden del día: tratado de local de la imprenta, adquisición de una guillotina, realización de impresiones.

—La Juventud Socialista de la sección invita a los miembros de la C. A. a la reunión que se efectuará hoy martes a las 8 p. m. en la calle 49 número 885.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) mañana miércoles a las 8.30 p. m., en el local social, Bidón 550 (Mármol).

Lanús Este — Mañana, a las 8 p. m., la C. A. del Centro Socialista.

—El comité "Domingo F. Sarmiento" efectuará asamblea extraordinaria el próximo jueves a las 8 p. m. Orden del día: reforma de los estatutos.

CONFERENCIAS

Talleres — Se invita a los afiliados y simpatizantes del subcomité socialista a concurrir hoy a las 8.30 p. m. a la sesión de lecturas instructivas que se efectuará en el local de la calle Mercedes 565. —A las 8 p. m. se reunirá la C. A. del subcomité.

La Plata — El Círculo Juvenil de la sección 2a. (Tolosa) efectuará el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro Socialista, calle 11 entre 1 y 2, una conversación de carácter familiar sobre "Militarismo, patria y religión". Hablará el ciudadano C. Thiessen, y sobre Socialismo y juventud, el ciudadano Bengoa.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — El Centro de la sección sur pide a los tenedores de números de la rifa que tiene en circulación envíen el importe antes del 19 del corriente, pudiendo dirigirse con tal objeto a la secretaría, calle General López 59.

EL TIEMPO

La temperatura continuó siendo ayer anormalmente baja para la época del año en que estamos, llegando la máxima a 17.5 a la 1 p. m., y la mínima fué de 7.7 a las 4.50 a. m. El sol alumbró 7 horas y media. La presión máxima de la atmósfera alcanzó a 767.2 a las 10 a. m., y la mínima fué de 764.5 a las 8 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 767.1, 766.9, 766.8; temperatura del aire: 14.2, 16.3, 13.9; humedad relativa: 63, 53, 71; dirección del viento: S., S., SE.; velocidad del mismo: 12, 14 6.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno, excepto en el extremo noroeste, donde todavía está nublado e inestable.

Anteanoche cayeron ligeras lluvias en el norte de la región mediterránea y centro y norte de la región andina.

Los vientos fueron suaves o moderados del sur a sureste en las provincias del este y del norte, y del norte a noroeste en el sur del país.

La temperatura continuaba baja en todas partes. En las provincias ha bajado algo durante el día, mientras que en Neuquén y Chubut está subiendo.

La presión atmosférica estaba alta, y las condiciones son anticiclónicas en todo la república ... probablemente ... por ... la región ...

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

El presupuesto — Ayer volvieron a reunirse las comisiones de presupuesto de ambas cámaras. Asistieron el ministro de gobierno, doctor Moreno, y el director de escuelas.

Se trataron las leyes impositivas. Se rebajó el derecho fijado en el proyecto de renovación de registro de marcas, de 100, 50 y 20 pesos por inscripción, transferencia y certificado, a 60, 25 y 15 pesos, respectivamente.

En el impuesto al comercio e industrias, a iniciativa del senador Villanueva, se ha colocado a los mayoristas en la categoría de 3.000 pesos, a los efectos de la tasa, con el propósito, así, de fomentar su establecimiento en la provincia.

Quedó suspendido el gravamen de un centavo por litro a las refinerías de aceite.

El ítem del presupuesto referente al poder judicial quedó aprobado. Se han hecho modificaciones escasas, en sentido de economías. Fueron suprimidos dos secretarios en lo criminal y uno en lo civil, en el departamento del Norte, y uno de lo civil en el del Sur, y una fiscalía de cámaras de La Plata. La suma de 5.000 pesos que se ahorrará con estas supresiones se destina al aumento de sueldos de los empleados de los juzgados del crimen, equiparándolos a los de lo civil.

Quedó fijada una disposición por la cual se obliga a los pensionistas y jubilados por leyes especiales a justificar, dentro de los sesenta días, los derechos que les asisten para gozarlos.

Los proyectos de leyes impositivas y el código rural queda reducidos en la sesión que celebre el senado hoy.

Mañana volverán a reunirse las comisiones para considerar los proyectos de presupuesto de obras públicas y dirección general de escuelas.

Se ha fijado la sesión del sábado próximo para que el senado considere como único asunto, en particular, el despacho de la comisión en el proyecto de presupuesto.

Impuestos fiscales — Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Contribución territorial, 2.447.83 pesos; producción, 749.50; carnes, pesos 123.65; marcas, 500; sellos, 6.155.80; contribución de afirmados, 1.389.84; pavimentación de la capital, 1.399.05; multas, 1.014.36; recursos de años anteriores, 1.554.38; total, 15.634.41; recaudado hasta la fecha, $ 47.390.938.64 moneda nacional.

Quema de valores — La comisión de crédito público quemó ayer la suma de 104.000 pesos en valores de la Caja de Ahorros.

—La junta de crédito público ha sido citada para mañana, a las 2 de la tarde, para proceder al recuento y quema de valores retirados de la circulación.

Un hecho brutal — Se ha consumado ayer un hecho brutal en una casa situada en la calle 13, entre 45 y 46, de esta ciudad, donde un padre bestializado violó a su propia hija, menor de 8 años.

El hecho ha suscitado una indignación explicable en esta ciudad contra el autor de ese hecho, que sólo puede concebirse como la obra de un verdadero degenerado.

La policía y la justicia del crimen han intervenido en el asunto, procediendo a la detención del delincuente.

Las obras de desagüe — Ha regresado el ministro de obras públicas de su viaje de inspección a las obras de desagües de la zona sur de la provincia, que realizó acompañado de varios funcionarios.

El ministro trae una impresión satisfactoria de esas obras, que dice no se construyeron para desecar la región, sino para facilitar los desagues, propósito que realizan en beneficio de esa región.

La fiscalía de estado — El fiscal de estado, doctor Gnecco, ha aceptado el cargo de juez de la suprema corte que se le ofreció con motivo del fallecimiento del doctor Fonrouge. Con este motivo quedará vacante la fiscalía de estado, para la que han sonado diversos candidatos, aunque en las esferas oficiales se niega que se les haya ofrecido el cargo. Parece, por lo tanto, que la persona que reemplazará al doctor Gnecco, no ha sido aún designada.

Unión vecinal, zona este — Desde el 17 del corriente las reuniones semanales de este centro se verificarán los días jueves, a las 8 de la noche, de acuerdo con lo resuelto en la última reunión.

TRIBUNALES

Suprema Corte de Justicia

Sobre reivindicación. — Don Félix Imeroni, en representación de don Luis Miranda, se presentó ante los tribunales de la capital, demandando a don José Alvarez por reivindicación de un terreno de quinta situado en Avellaneda. Expresó que dicho terreno lo había adquirido en el año 1874 por compra a la sucesión de don Joaquín Paló, una parte, y otra, por compra a don Bernardo Irlarte; que esos terrenos los enajenó a varias personas, entre ellas al ferrocarril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada (hoy ferrocarril del Sur).

Posteriormente dejó sin efecto estas ventas por rescisión del contrato y quedó dueño del terreno que antes tenía y que no transfirió por haber quedado sin efecto la permuta y como dueño del nuevo lote que la empresa le transfirió; que don José Alvarez ocupaba como inquilino del señor Miranda una casilla que está al lado del puente del ferrocarril del Sur, y que de pronto desconoció al dueño y se pretendió ocupante. Agregaba, finalmente, que tenía título y posesión, y terminaba pidiendo se condenara a Alvarez a devolver la propiedad.

El juez de la instancia condenó a Alvarez a devolver el terreno a Miranda en el término de diez días. Apelado este fallo la cámara segunda lo revocó rechazando por consiguiente la acción instaurada. Contra este fallo se interpuso el recurso de inaplicabilidad de ley que fué concedido.

Resolviendo el caso, la suprema corte estableció que: la cámara al votar la cuestión segunda ha resuelto que no está comprobado que los títulos acompañados por el actor comprendan la fracción de tierra que por la demanda se trata de reivindicar; que este tribunal no puede rever esta decisión por versar ella sobre una cuestión de hecho ... jurisdicción de la ... para fundar ... dichos títulos no ...

se ha comprobado el dominio, requisito esencial según el artículo 2785 del código civil, para que proceda la acción reivindicatoria. Por estos fundamentos la corte declara bien aplicada la ley en la sentencia de la cámara, con costas.

Juramento e inscripciones de escribanos. — El presidente de la suprema corte tomó juramento de ley disponiendo que fueran inscriptos en la matrícula, los escribanos Tiburcio Molina Vital y Emiliano E. Encalada.

Licencia. — La suprema corte ha concedido tres meses de licencia al empleado de este tribunal Emilio Sáenz.

BAHIA BLANCA

Las cartas de ciudadanía — Se obstaculiza aquí la ciudadanía de los extranjeros marcadamente desde el comienzo de la conflagración europea. La guerra ha servido de pretexto a esta obstrucción por parte del juzgado federal y de la policía local. En la secretaría electoral del primero, hace más de un mes que se vienen reclamando fórmulas por extranjeros que quieren ciudadanizarse, y no obstante la insistencia del pedido, la carencia de aquéllas persiste.

Necesidad de una oficina nacional de colocaciones e informes — Atraídos por el trabajo de la próxima cosecha, que promete ser exuberante en esta zona, llega gran cantidad de obreros de todas partes. Estos no tienen recursos, y se encuentran aquí sin tener quién los oriente hacia los puntos donde el levantamiento de la cosecha se ha iniciado o está por iniciarse y se necesitan peones.

Las agencias de colocaciones existentes cobran comisiones muy elevadas, robando descaradamente a los interesados.

Sabemos de muchas casas en las cuales por empleos de apuntador y emparvador han cobrado esas agencias 10, 15 y hasta 20 pesos de comisión.

Todos estos graves abusos y los inconvenientes que sufren los peones que llegan de otros puntos en busca de trabajo hallarían solución práctica y necesaria con la instalación en esta importante ciudad de una oficina nacional de colocaciones e informes.

JUAREZ

La próxima cosecha — Dentro de breves días empezarán los trabajos de recolección en este partido, aun cuando las fuertes y continuas lluvias parecen atrasarla notablemente, pues, en caso de que persistan, no sería difícil un fracaso completo.

Dadas las malísimas condiciones en que se hallan los caminos generales de este partido, esperamos que el gobierno haga por lo menos mejorar la vialidad pública para aliviar el desastre que ya ciñe a la agricultura, pues las continuas mangas de granizo han destruído muchos sembrados que se hallaban en inmejorables condiciones.

El F. C. del Sud — Esta empresa ferroviaria sigue haciendo de las suyas; los trenes llegan con atraso todos los días, causando enormes perjuicios, especialmente en esta época, que requiere gran actividad por parte de la empresa, que hace lo que se le antoja, perjudicando a todos los de esta zona.

Esperamos que el ministro de agricultura obligue a cumplir fielmente las leyes a está empresa, que tan poco las respeta.

Artículos de primera necesidad — El pan, las papas, el arroz y demás siguen aumentando los precios diariamente, los cuales hacen imposible la vida, hasta el extremo de privarse de aquéllos. Sobre todo, es ya un lujo comer papas para las familias obreras.

Las acefalías municipales — Corre con insistencia el rumor de que la junta del artículo 40 anulará las elecciones del 29 de noviembre próximo pasado en todos los municipios donde no se haya dado representación a las minorías.

Es muy fácil creer que se trata, no de un acto de gobierno, sino de preparar este una gran mistificación para "ganar" las elecciones de presidente y vice de la república.

MAR DEL PLATA

Atropello policial — En la noche del jueves pasado, en momentos que se dirigía a su domicilio el ciudadano Héctor Marino, en compañía de un joven, fué detenido por un oficial de policía, que con revólver en mano e insultos díóle orden de arresto, colocándole las esposas y conduciéndole a la comisaría.

El delito cometido por Marino es el de titularse anarquista. Es un nuevo atentado para agregar a la larga serie de los cometidos por las policías en contra de los que piensan de distinto modo que ellas.

SANTA FE

Las finanzas municipales — Es público el estado calamitoso por que atraviesan las finanzas municipales.

Es también público y notorio que muchos bienes municipales — en primera línea el teatro — son explotados por amigos de la intendencia, sin producir mayores entradas a las arcas del municipio.

Es asimismo público que bajo el "régimen" comunal se premia con ubicaciones bien rentadas a los amigos de la "causa".

Así, la dirección de la oficina de obras públicas acaba de ser llenada con un "agrimensor" allegado a la primera autoridad comunal. De presumir es cómo andarán en adelante las obras públicas del municipio manejadas y dirigidas por un "agrimensor".

Bien, pues: para poder ubicación a los amigos y poder al mismo tiempo capear el mal estado de las finanzas, el intendente radical proyecta hacer economías.

Pero por cierto que las economías no van a hacerse suprimiendo puestos inútiles ni rebajando lo mucho que se gasta en concepto de imprevistos y eventuales. No llega a tanto el patriotismo ni el desinterés de los que manejan la cosa pública.

Las economías van a hacerse rebajando en un 25 por ciento los sueldos del personal médico de la asistencia pública. Es decir, serán rebajados únicamente los sueldos que justamente debieron ser aumentados.

Se van a rebajar los sueldos de los médicos, aunque queden los gastos de automóvil, chauffeur, eventuales y otras yerbas de que gozan las autoridades comunales de la "causa".

Bien es cierto que hay que esperar de la cordura del concejo la no aprobación del temerario pensamiento.

La legislatura — Por falta de quórum no pudieron celebrar sesión el sábado las cámaras legislativas, debiendo hacerlo el viernes de la semana próxima.

Hasta ahora los legisladores mantienen la misma indiferencia que en los períodos anteriores.

Los fondos comunales — Del informe presentado por el contador-interventor en el asunto del Banco Municipal, resulta que figuraban en caja $ 117.522, y había sólo 16.550 y figuraban en prendas 4.1.42 pesos y hay sólo 240.000

Aparecían en documentos 291.675 pesos, que no existen.

La parte ya publicada de este informe revela la forma poco escrupulosa con que han sido administrados los fondos de ese establecimiento, considerándose muy oportuna la sanción del concejo deliberante, de pasar todos estos antecedentes a la justicia de instrucción.

El fiscal doctor Bouvier reguló en pesos 18.000 los honorarios del perito contador don Antonio Risso, por el informe relacionado con el asunto del Banco Municipal.

Horario de trenes — Hoy martes debe entrar en vigencia el nuevo horario de verano del ferrocarril francés.

De acuerdo al nuevo horario correrán los trenes nocturnos para el norte de la provincia.

Selección de semillas — El ministro de agricultura se propone auspiciar el proyecto del jefe de la dirección agronómica, ingeniero Yamandí, de crear una estación para seleccionar las semillas que se suministren a los colonos.

Aguas corrientes — El servicio de aguas corrientes de la ciudad quedará antes de fin de mes más garantizado con la incorporación a los materiales de un nuevo filtro, cuyo costo se calcula en 100.000 pesos nacionales.

El filtro de referencia mide 40x40 metros, y tiene 3 de profundidad.

Actualmente funcionan tres de esos aparatos, y en el corriente mes estarán cuatro en servicio.

Bastante falta hacía, pues, en realidad, no podía ser más malo el servicio de aguas corrientes de que hoy gozamos.

Escuelas normales — El ejecutivo ha incluído en el proyecto de presupuesto para el año próximo las escuelas normales creadas por una ley en Casilda, Venadó Tuerto y Reconquista.

Se extraña que no haya incluído la que corresponde por la misma ley a Cañada de Gómez.

En cambio de esta exclusión injustificada, se incluye una de esas escuelas para Rafaela, donde menos falta hace, en razón de tener por vecinas las escuelas normales de Esperanza y Coronda.

Debe hacerse notar que estas escuelas normales no costarán sino 13 mil pesos al año cada una, de manera que la supresión de la escuela destinada a Cañada de Gómez en manera alguna se justifica.

Acaso obedezca esa exclusión al hecho de que vez pasada en dicha localidad se ganaron las elecciones municipales al gobierno.

ROSARIO

En la escuela industrial de la nación — El director de esta importante escuela ha invitado al corresponsal de LA VANGUARDIA para que asistiera el sábado último a los exámenes prácticos que debían dar los alumnos de la susodicha escuela.

Concurrimos a la mencionada escuela juntamente con un miembro del magisterio y el ciudadano Leandro Reynés, pudiendo recibir las más gratas impresiones.

Para recorrer las distintas dependencias nos sirvió de "cicerone" un aventajado alumno, el cual nos dió toda clase de explicaciones respecto de la complicada y moderna instalación mecánica, así como del taller de carpintería.

Todo lo que hasta ahora ha producido la mecánica está en la escuela industrial de la nación, y debido a la inteligente dirección del ingeniero Laporta, la institución de referencia progresa notablemente, mereciendo el aplauso unánime de los amantes del adelanto técnico del país.

Junta de excepciones — Hoy martes, a las 9 de la mañana, la junta de excepciones se reunirá en el local de la calle Buenos Aires, a objeto de resolver numerosas solicitudes de los conscriptos de la clase del 93.

Se nos informa que, debido al gran número de conscriptos de la clase del 93, y de estar próxima la fecha de su incorporación a las filas, existen en el local de la junta gran número de expedientes a la espera de resolución.

El alumbrado público — Reiteramos nuestra denuncia anterior con respecto del alumbrado público.

H... os notar que a altas horas de la noche numerosas calles céntricas permanecen completamente a obscuras. Creemos innecesario denunciar el peligro que constituye para los pacíficos transeuntes este estado de cosas.

He aquí las calles que del sábado al domingo últimos permanecieron obscuras: Mendoza, de Sarmiento a Corrientes; Entre Ríos, de San Juan hasta la avenida Pellegrini, y General Mitre, de San Juan hasta 3 de Febrero.

Insistimos en que la intendencia municipal debe tomar buena nota de estas graves deficiencias, y procure notificar a la empresa del gas la citada anormalidad, a fin de que se esclarecer quiénes son los responsables de ese hecho.

Ferias francas — En breve el intendente municipal pondrá la firma al pie del decreto reglamentando la ordenanza sancionada por el concejo deliberante, por la que acepta el mercado El Porvenir para instalar puestos de ferias francas.

El presupuesto municipal — El viernes de esta semana se iniciará la discusión del presupuesto de gastos y recursos para el año próximo.

Informará el despacho de la comisión de cuentas el doctor Alejandro Carrasco. El intendente, doctor Meyer, ha sido invitado a la discusión del presupuesto, y se anuncia que hará una defensa ardiente de su proyecto de presupuesto, que ha sido disecado por completo en la comisión de cuentas.

El concejal electo doctor Infante — A raíz de ciertas apreciaciones que algunos concejales hicieron cuando en el seno del concejo se trató la elección del doctor Infante, éste inició una querella ante el juez respectivo contra los concejales que vertieron conceptos que el doctor Infante cree ofensivos.

Para responder a la acusación formulada por el doctor Infante fueron invitados ante el juzgado varios concejales, quienes no se apersonaron por tener que esperar una resolución al respecto del concejo.

Este cuerpo deliberativo, en su última reunión, resolvió no tomar en cuenta las citaciones del juzgado, confiriendo al presidente amplias facultades para que responda a cualquier emergencia relacionada con las resoluciones del concejo.

El doctor Infante por su parte, va a insistir para individualizar a los autores de las acusaciones que ha sido objeto, debiéndose advertir que los concejales comprendidos en esta acusación tienen un terrible contrincante.

Está llamado, pues, a ocupar por largo tiempo la atención pública este sonado pleito.

SASTRE

Jefe arbitrario — Hace aproximadamente un mes vino a esta estación ferroviaria como jefe un caballero Fava, que no se ocupa más que de molestar al personal a sus órdenes, incluso el de máquinas desconociendo toda clase de derechos. A sus palabras, siempre descomedidas añade el insulto y el menosprecio por sus inferiores. Y no

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales. Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 332, calle Boedo, Santa Fe y Génova

Capital emitido	$ 5.000.000
Reserva	$ 4:913.180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros

Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses .	4 ½	"
Id a plazo fijo de 1 año . . .	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 1o. de 1914.

BANCO COMERCIAL ITALIANO —

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 450 al 68 — Sucursales calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10 000 000
Capital subscripto	"	5 000 000
Capital realizado	"	5 000 000
Reservas		700 000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encárgandose de remitir las rentas a cualquier punto

Compra y vende billetes de banco italianos franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. de 5 p. m. a 6 30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887 — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires

Capital cobrado	$ 10 444 852 —
Reservas efectivas	" 5 645 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros —

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto Comisión módica

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza Cajas de todos tamaños y precios Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $ . . .	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000 .	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses . . .	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses . . .	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses . . .	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914. — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz. Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado . .	"	97 629 690 —
Fondo de reserva y previsión	"	47 229 967.50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas .	"	1 416 186 —

SUCURSALES

En el exterior Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París Río de Janeiro Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el Puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero San Pedro, Tres Arroyos. Tucumán y Villaguay

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006
" 4 Cabildo 2027
" 5 Santa Fe 2701
" 6 Corrientes 2202
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1260.
" 11 Caseros 2953
" 12 Charcas 3857
" 13 Bolívar 344
" 14 Belgrano 2264
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/l hasta 10 000, después de 30 días . .	4	o/o	4	o/o
COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente . .	8	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914 — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO —

Crédito real mutual—Sociedad anónima.— Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 836 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe, Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m/n 75.000 000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen núm 1588

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán

Brasil Sao Paulo y Santos.

Chile Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia

Bolivia La Paz y Oruro.

Perú Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200 000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000 . . .	4 o/o

C. Lingerfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca 2900; núm 3, Paseo de Julio 1258 núm 4 Pichincha 272; núm. 5 Rivadavia 8490 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

		oro sellado
Capital autorizado	$	20 000.000.—
Capital realizado	"	10.000 000 —
Fondo de reserva	"	551 632 31
Fondo de previsión . . .	"	2 300 000 —

SE ABONA

	c/legal		o/sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o
A mayor plazo . . .	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia de las Islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914 — El director gerente Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025 San Juan 3101 Corrientes 3220 Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702; Rivadavia número 3858 50

En la provincia de Buenos Aires Avellaneda Mitre y Chacabuco, San Fernando Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187,

Capital subscrito	$ c/l	20 000.000 —
Capital realizado . . .	"	16 851 250 —
Fondo de reserva	"	4 337 262 53

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta Cte. . . .	9	o/o
Por descuentos convencional.		

Por administrar propiedades: Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros

Buenos Aires, 1o Noviembre 1914 — Luis Pomiró, gerente

sólo procede del modo más arbitrario en sus disposiciones, sino que usando de términos nada encomiables en una persona de quien se debe esperar alguna cultura, o por lo menos alguna educación, se jacta de ser "capaz de darle una pateadura" al primero que le levante una queja, pues dice que así lo demostró en Carlos Pellegrini.

El personal aludido hállase indignado no ya por la guarangueria de que usa el expresado jefe, sino por los medios que emplea para recargar servicios y hasta obligar a cumplir algunos que no tienen nada que ver con el empleo y que son servicios personales de sirvientes.

Los concretos contra ese jefe son innumerables, verdaderamente irritantes por lo injustos y extorsivos, y no sería extraño que, al fin, tan distinguido déspota sufriera algún contratiempo semejante al que en el citado Carlos Pellegrini tuvo, en que lo hicieron bajar de una locomotora para tomar a campo traviesa a todo correr. Y esto se hace cada vez más posible, ya que el inspector de tráfico de Cañada de Gómez está al tanto de los hechos que realiza míster Pava, jefe de la estación Sastre, y no les pone remedio por consideración de "amigazo".

ENTRE RIOS

PARANÁ

Las tarifas telegráficas — El secretario general de correos y telégrafos de la nación contestó al gobierno de la provincia que no había ley que autorizara el uso del telégrafo con tarifa reducida por el gobierno provincial, que éste le solicitara con el objeto de suministrar informaciones diarias durante la cosecha a los centros agrícolas, con los precios de las cotizaciones de cereales.

El gobierno provincial se ha dirigido al poder ejecutivo de la nación recabando dicha autorización de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva.

Las penurias de los maestros — Se informa que en la campaña de Villaguay existen maestros de escuela que no cobran sus haberes desde el mes de marzo del corriente año, debiéndoseles por lo tanto ocho meses. Se inculpa de ello al inspector de escuelas de aquella sección.

Apoyo a la instrucción pública — Los vecinos del distrito Chiqueros (Nogoyá), han dirigido una nota al consejo de educación ofreciendo reconstruir por su cuenta el edificio de la escuela del lugar, que destrozó un ciclón

El tifus en la cárcel — Dice un diario local que en la cárcel publica el tifus se anticipa rápidamente al final de las causas criminales, ahorrando sentencias a los magistrados

Enrolamientos falsos — El juez federal declaró cerrado el sumario sobre enrolamientos falsos en Rosario Tala, pasándolo en vista al fiscal

El coronel Pereyra Rosas —El intendente de policía, coronel Pereyra Rosas, partió para Buenos Aires con su familia.

Se dice que no regresará más en virtud de que el gobierno no lo repondrá en su cargo a consecuencia de los sucesos que dieron motivo para que fuese sumariado.

Economías — Circulan rumores autorizados de que en el proyecto de presupuesto provincial para 1915 no se suprimen reparticiones reputadas perfectamente inútiles por los radicales cuando éstos no eran gobierno, y de que resulta nimio el monto de las economías efectivas dadas a conocer, o sea el de 360 000 pesos moneda nacional, en relación a las que podían efectuarse, primando un espíritu verdaderamente radical

La defensa agrícola — Se noticia que la comisaría seccional de esta repartición en Paraná está trabajando en la destrucción de la mosquita, habiendo ya organizado algunas cuadrillas de peones a tal fin y distribuído oportunamente 1 600.000 metros de barrera y 50 cajones de nafta para quemar el acridio.

Sobre un empréstito — El ministro de hacienda ha desautorizado los rumores circulantes relativos a que el gobierno de la provincia gestionaba en esa capital un empréstito de 3 000 000 de pesos para pagar la deuda flotante.

CONCORDIA

El médico municipal — Nos comunica nuestro corresponsal en esta localidad que el doctor Difrieri, medico municipal, al ser llamado para asistir a un estudiante, que en su desesperación por haber sido aplazado en algunas materias como alumno de la escuela de comercio, se disparó un tiro en la sien, quedando con vida, se presentó aquél, no prestando mayor atención al suicida, pues se limitó a mandar que le pusieran unas vendas, retirándose después para ir al teatro.

Como el herido, en medio de grandes dolores, pidiese auxilio, las personas que lo rodeaban acordaron ir nuevamente en busca del medico, destacándose los profesores Rolland y Baltar a rogarle volviera a visitar al infortunado estudiante, pero el doctor Difrieri se negó con la mayor frescura a ello, prometiendo hacerlo cuando terminara el espectáculo, que concluiría tres horas más tarde.

Los citados profesores quedaron indignados ante una actitud tan incomprensible.

Nuestro corresponsal agrega que no es la primera vez que el doctor Difrieri procede en esa forma reprochable.

CORDOBA

Concejo deliberante — Se ha dado un decreto convocando al concejo deliberante a sesiones extraordinarias, para tratar el presupuesto de 1915.

Impuesto agropecuario — Se asegura que la cámara de diputados suprimirá el impuesto agropecuario, substituyéndolo por otras cargas menos onerosas.

Dique San Roque — El agua en el dique San Roque se elevaba el sábado a 26 metros y 81 centímetros.

MENDOZA

Cuentas municipales — La intendencia municipal ha dispuesto que las personas que tengan cuentas a cobrar contra la municipalidad las presenten antes de finalizar el corriente mes, a fin de conocer el monto a que ascienden sus deudas por ese concepto

Industria vinícola — Según informes, el gobernador estudia todo lo relacionado con la industria del vino, a fin de que no haya tropiezos en la próxima cosecha y pueda la provincia desembarazarse del stock actual.

TUCUMAN

Reparación de caminos — Por el ministerio del ramo se dictó un decreto designando una comisión para correr con el cuidado [illegible] construcción del camino que va de [illegible] a Yacuchina [illegible] la [illegible] libre [illegible] el servicio público [illegible] la parte que queda fuera de la jurisdicción de la municipalidad de Monteros

SANTIAGO DEL ESTERO

El presupuesto — Los diputados principiaron a sancionar el presupuesto, tratándolo partida por partida

Desidia del consejo de higiene — La acción del consejo de higiene es casi nula En la ciudad se notan numerosos focos de infección.

Esta institución permanece en la mayor indiferencia.

CORRIENTES

Agricultura y ganadería — La información general de la provincia anuncia que es deplorable el estado de la ganadería y la agricultura, a causa de las grandes lluvias.

Se calcula que hay más de 30.000 ovejas perdidas

Solamente en la colonia oficial de Empedrado se pierde la mitad de la cosecha de lino.

Extensos campos se hallan cubiertos de agua.

El granizo ha matado numerosas aves, y hasta terneros, aparte de los destrozos en los árboles y sementeras.

La legislatura — La legislatura no pudo celebrar sesiones por falta de número, para iniciar el período extraordinario de las mismas.

Se resolvió invitar telegráficamente a los legisladores que se hallan ausentes de esta capital para la reunión próxima.

Los productos del país — Hay en plaza gran demanda de frutos del país

Las lanas y cueros tienen salida a precios elevados.

Se dice que repuntarán aún más.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO AUSTRAL

RESISTENCIA

Abuso en un ingenio — Los peones del ingenio Las Palmas se quejan que les abonen sus jornales con vales para determinados comerciantes.

Ya en otras ocasiones se llamó la atención de los poderes públicos sobre este abuso, que aun continúa en auge

Petición de los indios laboriosos — Un grupo de indios ha solicitado del inspector de territorios que se les adjudique tierra para trabajar, lamentando que el jugo de su trabajo sea absorbido por los propietarios de terrenos.

Defraudación — Se comenta la defraudación de una suma considerable en la contaduría de la gobernación.

El inspector de contabilidad investiga y arquea los libros.

MUNICIPALES

Ferias francas. — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cangallo, y Córdoba y Callao.

Edificios para escuelas. — El doctor Arata, presidente del consejo nacional de educación, solicitó de la intendencia la cesión del local existente en el parque Olivera para la escuela de niños débiles, y un terreno municipal ubicado en Corrientes y Bermejo, para edificar una escuela primaria.

El despacho — El intendente no firmó ayer el despacho del día, atrasándose por esa causa todos los asuntos de trámite.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — Función y baile para el 19 del actual, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756 El cuadro social representará la comedia "Los mirasoles"

DEPORTES

FOOTBALL

Hispano Argentino v. D. de Belgrano — En Barracas jugaron amistosamente, venció el primero por un goal a cero

Parque Chacabuco v. Parque de los Patricios — En el field del club Atlanta se realizó un encuentro entre ambos cuadros combinados. El team de Parque de los Patricios se impuso por 3 goals a 2

Bristol v. River Plate — Por la final de la copa de competencia se jugará el próximo domingo, en el Caballito

Lavalle v. Sportman — Entre ambos equipos se llevó a cabo un match. El team de Lavalle derrotó a su adversario por 6 goals a 3

La Estrella Platense v. San José —En el partido efectuado entre estos dos clubs resultó vencedor el primero por 4 goals a 3

Defensores de Kimberley v. Bonaerenses —Por la final de la Federación Atlética Argentina se midieron los cuadros del epígrafe Defensores de Kimberley se adjudicó el triunfo por un goal a cero.

ASOCIACION PORTEÑA

Con gran entusiasmo prosiguen los preparativos para que adquiera lucidez la temporada de verano, por lo cual se ha confeccionado un programa excelente.

Los clubs que intervengan deberán poseer fields en las condiciones exigidas por las ligas oficiales

Abonarán en concepto de cuotas de afiliación en el campeonato, $ 10 por team, y en el torneo eliminatorio de competencia, $ 5

Segunda división — Intermedia Para clubs que no tengan representación en la división superior. Libre para todo jugador, como en la sección

Reserva — Intervendrán única y exclusivamente teams que tengan representación en las divisiones precedentes

En ambas secciones se abonará en concepto de afiliación $ 8 en el campeonato y $ 4 en el torneo de competencia

Tercera división — Como las anteriores, es libre para todo jugador Inscripción $ 6 y 3 en los torneos de campeonato y competencia.

Cuarta división — Intervendrán en esta sección jugadores que hayan o no actuado en ligas oficiales, siempre que al inscribirse sus edades respectivas no excedan de los 18 años (no cumplidos). Abonarán como cuota de afiliación $ 4 y $ 2 en los torneos de campeonato y competencia, respectivamente

Quinta división — Libre para todo jugador menor de 16 años no cumplidos al inscribirse. Abonarán en concepto de cuota de inscripción $ 3 en el campeonato, y en el torneo eliminatorio de competencia, $ 2 por team

Premios asignados — Los premios asignados a los vencedores de los diferentes torneos son los siguientes

En el campeonato — Primer gran premio copa gran formato labrada denominada Campeón.

Segundo premio copa artística, menor tamaño, denominada Honor al mérito

Tercer premio, copa artística denominada Estímulo

En la competencia — Once artísticas medallas de plata labrada, con la inscripción Honor al mérito.

Segundo premio un valioso objeto de arte con la inscripción Estímulo.

Estos premios pueden verse todos los días hábiles en las horas de oficina, en la gerencia, Anchorena 1193.

CICLISMO

Club Ciclista Palermo — Organizada por la comisión directiva de este club, se efectuará el domingo 27 una carrera libre de inscripción, para aficionados de 3a categoría en el trayecto Palermo (avenida Bullrich y Santa Fe)-San Isidro-Tigre [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Mario — Mlle. Nitouche, La gran vía, La Geisha.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Fuera de comercio, La ofrenda

Politeama — Compañía lírica italiana — Rigoletto

Mayo — Compañía española de zarzuela López Silva. — El fresco de Goya, Alma de dios, ¡Apaga y vámonos! El ratón, La Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy funciones, tarde y noche

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y otro atracción — Días hábiles, de tarde 30 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Victoria, Montaña del Diablo y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú Función tarde y noche Selecta orquesta

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha Biógrafo

Nuevo — Corrientes 1[illegible] — Cinematógrafo

Gran Biógrafo Lavalle — [illegible] A la 1 30 y a las 8 1[illegible] [illegible] estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763 Todos los días dos funciones [illegible] orquesta, 45 profesores [illegible] a las 23[illegible] proyección 6 10 Estrenos todos los días

Electric Palace — Lavalle 836 Función todas las tardes y noches.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia [illegible]

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas [illegible] — Función tarde y noche Orquesta selecta

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina al contado [illegible] a $ 81 90, 25 000 a $ 81 80, [illegible] total 58 500

Id diciembre 15 [illegible] a $ 81 60, total 20 [illegible]

Id fin de mes [illegible] 81 60, total 30 000

Cédula Hipotecaria Argentina (la serie) al contado 29 [illegible] a $ 1 60

Cédulas serie L [illegible] al contado [illegible]

Bonos M de Pavimentación [illegible] les, al contado 10 000 [illegible]

Id semestral, al contado [illegible] 6400 a 66 40, 15 900 a 66 total 32 200

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 15 [illegible]

Cédula Hipotecaria Argentina [illegible] diciembre 15 5000 a $ 81 60 [illegible] 61.000 a 81 [illegible] total 7 [illegible]

Crédito Argentino [illegible] 5000 a 81 60

Bonos M de Pavimentación [illegible] les, diciembre 15 [illegible]

Id semestrales [illegible] 66, 26 800 a 65 90, total 55 [illegible]

BOLSA DE [illegible]

Trigo — [illegible] bolsas [illegible] Once 67 id. a 11 [illegible] 176 húngaro a 11 [illegible] id [illegible] a 10 40 id. 291 id a [illegible] cés a [illegible] 34 id. 411 [illegible] 150 lombardo a [illegible] sena a 9 [illegible] 9 [illegible] id. 203 [illegible] 4375 id. a 8 25 id

Maíz — 151 bolsas [illegible] 5 40 Once. 120 amarillo a [illegible] a 4.55 Sola 181 id [illegible] a 4.35 id. 183 id a [illegible] 4 20 Once. 397 amarillo a [illegible] a 4. Buenos Aires [illegible] 181 morocho a 3 30 [illegible] 3.10 Once 399 id a [illegible]

Avena — 79 bolsas a pesos [illegible] 218 a 5 60 Sola 69 [illegible] 286 a 7 60 id. 163 a [illegible]

Semilla de lino — [illegible] 9 50 Once 17 [illegible]

Lino — 55 bolsas [illegible]

Alpiste — 60 bolsas [illegible]

MERCADO CENTRAL DE [illegible]

Lana — 9660 kilos [illegible] 10.60 Sur. 3900 id. [illegible] id. id. a 10 20 id. [illegible] 25 000 id [illegible] a 9 60 id [illegible] id. a 9 20 id., 2000 id. [illegible] id. id a 8 70 id. [illegible] 32.000 id id a 10 50 [illegible] a 11.30 Sur, 1500 id id a [illegible] id. id. 11 id. 1000 id [illegible] 1000 id id [illegible] Santa Fe [illegible] a 11 20 Sur 500 id [illegible] id. a 11,60 Norte, 1000 [illegible] Santa Fe, 500 fina a 7 50 Sur [illegible] Oeste, 600 a 8 id

Borrega — 4000 kilos a pesos [illegible] 1600 a 9 id. 5000 [illegible] id. [illegible] Oeste, [illegible] 3 70 [illegible]

Barriga — 3000 kilos a pesos [illegible] a 4, 150 [illegible]

Lanares — 2500 kilos a pesos [illegible] 6000 a 9 80 id. 4500 a [illegible] id. 1000 [illegible] 6 72 id 6500 a 6 70 [illegible] 7600 a 6 68 id [illegible] 0 65 Pampa 3000 a [illegible] 16 9 cortos a [illegible]

Corderitos — 201 docenas a pesos 1 200 a 0 80

Vacunos — 274 cueros a pesos [illegible] Sur 150 a 13 50 id. 100 a 13 [illegible] id. 12 a 12 Oeste, 5[illegible] a 12.50 Norte [illegible] a 0/65.

Becerros — 160 cueros a pesos [illegible]

Potro — 2[illegible] cueros a pesos 7 [illegible] 7.20, 40 a 6.50

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer:

	Pesos
Saldo anterior	[illegible]
Entraron	[illegible]
Existencia en caja	[illegible]

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres a la vista, se cotizó ayer a 3[illegible] los 1000 reis

Cambio a la vista de [illegible] sobre Génova, a 25.40 liras por libra esterlina.

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid, a 46 1 2 peniques por cada 5 pesetas.

En Nueva York se cotizó ayer a la vista sobre Londres, a 4 87 5 8 dólares por cada libra esterlina

Sobre Londres se giró en París a la vista, a 25 15 francos por cada libra

Cambio a la vista de Italia sobre Londres, a 25 70 liras por cada libra esterlina

Sobre París se giró en Génova a 1 1[illegible] liras por 100 francos

En París se giró a 90 días vista, sobre Londres, a 25 05 francos por cada libra esterlina. A la vista se giró a 25 05 francos.

Sobre París se giró en Italia, a la vista, a 97 francos por 100 liras

MARITIMAS Y FLUVIALES

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes: holandés Heems Kerch, procedente de Río Janeiro, en lastre inglés Neuvoe, de Cardiff, con carbón, holandés Hércules, de Baltimore, con carbón

Vapores entrados ayer — Inglés Hesione, de Liverpool al dique 2

—Inglés Verdi, de Nueva York a la dársena norte

—Argentino Boon, de Campana al dock sur

—Inglés Euclid, de la rada al dique 3

—Inglés Frank Parish, de Bahía Blanca al dique 2

Vapores salidos ayer — Inglés Keltonbank, del dique 1 para Nueva York

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana

A entrar — Holandés Olarda, de la rada al dique 3

Holandés Hércules, de la rada al dock sur

—Fragata noruega Eredholm, de la rada al dique sur

—Fragata italiana Gaspari S., de C del Uruguay al canal.

A salir hoy — Español Infanta Isabel de la dársena norte para Barcelona

—Inglés Voltaire, del dock sur para La Plata

—Inglés Pascal, de la dársena norte para Liverpool

Puertos del sur — Avellaneda, llegó el 10 a C. Rivadavia, en viaje de ésta para Gallegos

—Pellegrini, saldrá hoy de San Antonio para ésta

—Lawson, saldrá el 19 de ésta para Río Gallegos, con escalas

Fluviales — Hoy llegará Berlín y Viena de Montevideo

[illegible] de Gualeguay [illegible] las [illegible] Montevideo [illegible]

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño o por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

—

Sección 1a. Rivadavia 5171. 1a (sucursal) Barros 1766 (Nueva Pompeya); 2 a, ... 3 a, Hornos 1066. 4 a, Almirante ... 1078, 5 a, Fray Cayetano 65, 6 a ... 7 a Bartolomé Mitre 4309 ... 8 a Ecuador 785. 10, Al ... 11 Azcuénaga 457. 12 Santiago del Estero 941. 13, Belgrano 825, 14, Mon... 15 Malabia 345. 15 (sucursal), ... y Esperanza (Villa Devoto). 16 ... to y Cuba. 16 (sucursal), Nahuel ... 1659 (nuevo). 17, Federico Lacroze ... 18, Cur... 2161. 19, Santa Fe 2305, ... Uruguay 1236.

Bibliotecas

Dirección general: Paraguay 1670

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a m. a 4 p m, y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario. de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario 8 a 10 p m. Los socios, pagando un ... trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Roque Sáenz Peña 335. Horario. de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Roque Sáenz Peña 235. Horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa ... Juramento y Cuba. Horario: de ... a 10.30 a m. Sección especial para niños atendida por una maestra normal especial, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 3 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7575 de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a, General Urquiza 1520, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — ... 359, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Madama Cherkoff" — Mármol 971 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p m y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Plaza 1155 de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza ... de 8 a 10 p m.

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Roseti 353.

Biblioteca Popular "Laboremus" — Calle ... 2868.

Biblioteca popular "Renovación", Cangallo 1151 — Esta biblioteca está abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca del Centro Socialista de la circunscripción 14a, Uruguay 654 — Abierta de 8 a 10 p m todos los días, con excepción de los lunes.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín, 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Azopardo 1272.
Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 461. Horario: todos los días de 2 a 4 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza, Fernández, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 39. Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250. Alvarez, San Eduardo 800 Alvear estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chacarita; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232. Nueva Pompeya, Instituto Jerner — Esmeralda 48.
Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74. Clínicas, Córdoba 2149. Mendigos, Recoleta. Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955. Italiano, Gascón y Cangallo. Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y ... Mujeres dementes, Brandzen 2200; ... Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina. Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo), oftalmológico, Arenales 2462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); ... avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331. San Roque, ... 649. Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo. Vecinal José M. Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650. Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana ... Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y ... Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa ... Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a, Lavalle 451. 2 a, Bolívar 688. 3 a, Lavalle ... 364. 4 a, Tacuarí 762. 5 a, Lavalle 1725. ... Solís 341. 7 a, Lavalle 2621. 8 a, Belgrano ... 2225. 9 a, Sarmiento 3673. 10, General Urquiza 550. 11, Díaz Vélez 858. 12, Rivadavia 515 ... 13, Arenales 1030. ... Bolívar 141 ... Las Heras 261. 16, Li... 18, San Juan ... 21, Cochabamba ... 22, Azopardo y Chile ... 24, Pinzón 454, 25, ... Montes de Oca 839. 27, ... 28, Vélez Sársfield ... 29, ... Presidente 645. 31, Guna... 33, Federico La... 35, San Juan ... 36, Esquiú 169. 37, ... Nuevos Mataderos, 39, Cabildo ... Cuzco entre Vedia y ... Santa Fe 3840; 42, Río de Janeiro ...

... de seguridad, Palermo, quinta de ... destacamento Lorea, de la guardia ... Alsina 1332 al 66, al ... 24 de Noviembre 63 al ... Sáenz Peña 269; asilo San ... cuerpo central de ... 1755; destacamento de ... Coronel Díaz ... de Bomberos de Belgrano, ... Almirante Brown y Pedro Mendoza ... Alsina 1332 a 66 ... Patricios ... de calles Rosario y José María ...

GUERRA AL ALCOHOL

... Reconquista 675.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — C. F. Avarragaray, secretario. V 15,1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navelia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914. — ... Burgueño, secretario. V 14 1,915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Avarragara, secretario. V14 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario. V 14 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Navelia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V 8,1 915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914. — José E. Cirio, secretario. V7 1,915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V 3 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V 27 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. José E. Cirio, secretario. V 25 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F. Guillermo Espeche, secretario. V 23 12

Por mandato del señor juez de la instancia en lo civil y comercial del departamento del sur de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo A. ..., se hace saber, por medio del presente, que se publicará por el término de diez días ... que ha sido concedida a don MARIANO CARRERAS la rehabilitación que solicita para ejercer el comercio. — Dolores, ... noviembre ... de 1914. — Valentín Vareia, secretario. V 18 12

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso II) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19 12 14

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Sorguin, Erézcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

—Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario. V-16-12-1914.

Partido Socialista

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. (Nueva Pompeya) Esquiú 959
" 1a. (Nuevos Mataderos) Arrecifes num 6563.
" 1a. (V. Sársfield) Rivadavia 8623.
" 1a. (Liniers) Rivadavia 10882.
" 2a. Gral. Urquiza 1520.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. Ramón L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 7a Caballito Norte, Franklin 1188.
" 8a. Alberti 1392
" 8a. Vorwaerts, Rincón 1141.
" 9a. Méjico 3414.
" 10a. Méjico 2070.
" 11a. Azcuénaga 252.
" 12a y 13a Estados Unidos 1056.
" 14a. Uruguay 654
" 15a. Padilla 926.
" 15a Villa Devoto, Concordia 3889
" 16a Republiquetas 2491
" 16a Belgrano, Olazábal 1444.
" 16a. Villa Urquiza, Altolaguirre 2818
" 16a. Coghlan, Monroe 4077.
" 17a. (Palermo) Roseti 353.
" 17a Maldonado, Humboldt 2405.
" 18a. Canning 1121.
" 19a. French 2560.
" 20a. Charcas 464.
Femenino, Méjico 2070.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Ramos Mejía (F C O.)
Adolfo Alsina, Est. Carhué (F.C.S.)
Adrogué, Adrogué (F C S)
Avellaneda, Palaá 502 (F C S)
Ayacucho, Ayacucho (F.C S.)
Azul, Mitre 109 (F. C. S.)
Bahía Blanca, España 425 (F.C.S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Arenales 1482 (F C S)
Baradero, Baradero (F.C C.A.)
Bernal, Belgrano 329 (F C.S.)
Bolívar, Bolívar (F C S)
Bragado, Gral Paz 1454 (F.C.O.)
Brandzen, Brandzen (F C S.)
B. Mitre, Arrecifes (F C C A.)
Campana, Campana (F.C C.A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Caseros, Sarmiento, 261 (F.C.P.)
Castelli, Castelli (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F C.S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Coronel Pringles, C. Pringles (F.C.S.)
Coronel Suárez, C. Suárez (F.C.S.)
Dolores, Dolores (F C.S.)
Ensenada, Italia 73 (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F C B A P)
General Lamadrid, Gral. Lamadrid (F C S.)
General Madariaga, G. Madariaga (F.C.S.)
General Sarmiento, San Miguel (F. C. P.)
General Viamonte, Gral. Viamonte (F.C.O.)
Guaminí, Guaminí (F C S.)
Ingeniero White, Ing. White (F.C.S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F.C.O.)
Juárez, Juárez (F C S)
Junín, "Casa del Pueblo" (F C P.)
Lanús, Gral Ferrer 4358 (F C.S.)
Lanús Oeste, 2 de Mayo 4357 (F.C.S.)
La Plata, 1a. y 4a., calle 49 No. 895 (F. C Sud)
La Plata, Secc. 2a, (Tolosa)
La Plata, 3a, 59 No. 736 (F.C S.)
Las Flores, Las Flores (F C S.)
Lincoln, Lincoln (F C O.)
Lobos, Lobos (F.C S.)
Lomas de Zamora, Necochea 103 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F.C.S.)
Luján, Luján (F.C O.)
Maipú, Roca 199 (F.C S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mercedes, 16 No 385 (F.C.O.)
Moreno, Moreno (F.C O.)
Morón, Santamarina 1251 (F.C.O.)
Navarro, Navarro (F C O.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F C.O.)
Olavarría, Necochea 219 (F C.S.)
Pellegrini, Estación Drysdale (F. C. S.)
Pergamino, Pergamino (F C C A.)
Punta Alta, Punta Alta (F.C.S.)
Pigüé, Pigüé (F C.S)
Puan, Puan (F C.S)
Quilmes, A. Brown 695 (F.C S.)
Saladillo, Saladillo (F C.S)
Salto, Salto, (F. C. C. B. A.)
San Antonio de Areco, S. Antonio (F C.C A.)
San Fernando, 11 Septiembre 397 (F C.C.A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, San Martín (F. C. C. A.)
San Nicolás, Libertad 235 (F.C.C.A.)
San Pedro, San Pedro (F C C.A.)
Santos Lugares, Santos Lugares (F.C.P.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, Gral Pintos 681 (F.C.S.)
Tigre, Calle Est. Canal (F.C.C.A.)
Tigre, Subcomité de las Islas
Tres Arroyos, Independencia 581 (F. C. S.)
Valentín Alsina, 11 Noviembre 633 (F C.S)
Villa Ballester, calle Independencia número 167 (F C.C A.)
Villa Dominico, Belgrano 2826 (F. C. S.)
25 de Mayo, 25 de Mayo (F C S.)
Zárate, Calle San Martín (F C.C.A.)

Provincia de Córdoba

Córdoba, Igualdad 135.
General Levalle, General Levalle (F C.P.)
Jesús María, Jesús María (F. C. C. A.)
Laboulaye, Laboulaye (F C.P.)
Río Cuarto, Bolívar 178 (F C C.A.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Corrientes.
Paso de los Libres, Paso de los Libres.

Provincia de Entre Ríos

Concordia, Entre Ríos.
Estación Crespo, Entre Ríos.
Nogoyá, Entre Ríos.
Paraná, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F.C.A. del N.)

Provincia de Mendoza

Mendoza, San Martín 2011 (F.C.B A.P.)
San Rafael, San Rafael (F. C. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 730 (F.C.C.N.)

Provincia de San Juan

San Juan, Mitre y Gral. Acha (F.C.B.A.P.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, San Luis (F.C.B.A.P.)
Justo Daract, San Luis

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Corrientes 1247, Rosario (F. C. C. A.)
Casilda, Casilda (F C.C.A.)
Firmat, Firmat (F C C A)
Gálvez, Gálvez (F C C A.)
Rosario (Barrio Mendoza), calle 2, núm. 103.
Rosario (B. Talleres), Hornos 45 (F.C.C.A.)
Rosario, 3a, Corrientes 1247 (F.C.C.A.)
Rosario 4a, Catamarca 1707
Rufino, Rufino (F C C A)
Santa Fe, calle 25 de Mayo 520, Santa Fe (F. C. C. A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F C.C.A.)
Serodino, Serodino (F C C A)
Venado Tuerto, Venado Tuerto (F.C.C.A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)
Santiago del Estero, Santiago del Estero (F.C.C.A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Junín 69 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, Resistencia (F.C.S.F.)

Gobernación de La Pampa

General Pico, General Pico (F. C. O.)
Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay (F C B A P)

Gobernación de Misiones

Posadas, Misiones.

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA MINIMO

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su undécimo congreso.

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1—Reforma electoral
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2—Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal.
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Divorcio absoluto.

Artículo 3—Reforma del código civil.

Artículo 4—Reforma del código penal.
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5—Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6—Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7—Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
- b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8—Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10—Supresión del senado.

II. Parte económica

A — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11—Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12—Régimen financiero.
- a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13—Reglamentación legal del trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
- c) Supresión de las multas.

Artículo 14—Oficina de trabajo.
- a) Estadística de trabajo.
- b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16—Legislación protectora de las cooperativas.

B — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los [illegible]
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- f) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
- g) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
- h) Fijación de un salario mínimo.
- i) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
- c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U.T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2694

Buenos Aires, Miércoles 16 de Diciembre de 1914

Red. y Adm.: Reconquista 675

¿NUEVO PARTIDO?

La [illegible] de los caballeros que proyectan fundar un "nuevo" partido constituye el preludio de la campaña que debe preceder a las próximas elecciones de diputados y presidente de la república. [illegible] nuevo, a pesar de haberse realizado en espléndido salón de un hotel de moda!

Se trata, en efecto, de una doble simulación: no habrá partido nuevo, ni viejo, sino la simple reanudación de relaciones entre los antiguos caciques del interior y los personajes metropolitanos hundidos en el ostracismo por los vaivenes de la política criolla, unos, y otros por los efectos de la reforma electoral.

Hasta ahora, el único vínculo que se une en esta nueva etapa de su marcha es la común ambición de mando; la razón visible de existencia del titulado partido se reduce al propósito de disputar la presidencia de la república a otros grupos más o menos afines.

La "presidencia", o sea la posesión y el goce del gobierno, constituye para ellos un programa, el mejor de los programas. ¿Para qué tener otro por el momento, y aun mañana?

Si se pensara en fundar un partido orgánico, con principios y programa definidos, se comenzaría por lanzar a los cuatro vientos la palabra de orden, la idea madre del movimiento, el principio económico o social que lo informara, y alrededor del cual se congregarían los núcleos de adherentes futuros.

Para los organizadores del llamado partido, el programa substancial es apoderarse del gobierno; y tan seguros están de que el otro programa — si llegan a formular uno — no ha de pesar mucho por su inexistencia, que no temen les estorbe en su camino, ni se preocupan de él para nada.

Todo lo que contiene de substancial el largo manifiesto lanzado por ambos señores, es la declaración de que mantendrán el "sufragio restringido e inviolable", aunque en sus filas figura, entre el estado mayor, aquel señor Rodríguez Larreta que se escandalizaba ante la sola idea de que el voto de su peón valiera tanto como el suyo.

Se ha propuesto dar el nombre de "progresista" al "nuevo" partido, aunque no se sabe bien por qué no se debería darle otro, y en qué consiste su progresismo. Temiendo ir muy lejos, aun en las palabras, los organizadores tomaron el sabio consejo de aplazar el bautizo de su obra.

Tan mezquinos son los móviles que agitan a las facciones conservadoras, que, en la puja de ambiciones, no parece fácil que se entiendan sin previos compromisos para el equitativo reparto del botín. Por eso el caudillo Ugarte, que se reconoce una potencia, pone a precio su adhesión al nuevo bloque oligárquico.

¿Cómo explicarnos la miseria moral de este movimiento, la ausencia en él de un pensamiento de gobierno concorde con la nueva situación electoral del país, con el progreso evidente de la capacidad política del pueblo?

Tenemos que relacionar la inconsistencia del movimiento conservador "vieux stile" con la vaciedad, con la incoherencia que caracteriza igualmente a nuestro llamado radicalismo.

Ante la amenaza de esta "concentración" o "liga de oficialismos", como ellos la llaman, a los radicales no se les ocurre más que negar que sea viable, que llegue a organizarse seriamente. Parecerían esperar, por un lado, que los oficialismos se hagan radicales, y confesar, por el otro, su incapacidad para interesar al pueblo en la lucha contra el enemigo.

Hay en esto una profunda filosofía. El competidor más temible es el que ofrece el mismo artículo en condiciones más favorables. Lo temerán los radicales que el conservadorismo de los "concentrados" sea preferido al de ellos por la clase rica!

UN GRUPO NEGATIVO

Sumamente triste fue el espectáculo ofrecido ayer por la diputación radical. Apenas uno de sus miembros supo con exactitud lo que votaba y el sentido en que lo hacía.

Casi la mitad de los diputados del grupo faltó a la sesión y gran parte de los que concurrieron permaneció en ansiosas dudas [illegible] las votaciones, prestándose incondicionalmente a los designios de la mayoría conservadora. Y los diputados radicales [illegible]

[illegible] que era [illegible] tuvieron lue [illegible] debates y retiraron de la secretaría las planillas de modificaciones que habían formulado al despacho de la mayoría. Y aquí fué Troya. Cada radical votó como quiso.

Fue así cómo gran parte de las proposiciones socialistas o radicales mismas fueron rechazadas por dos o tres votos de mayoría, a causa de la torpe actitud de la diputación radical. Por muy pocos votos, por ejemplo, se aprobó la partida correspondiente a nuestra legación ante la Santa Sede, partida que votaron también muchos radicales. Por la oposición radical no se consiguió un aumento de cinco pesos mensuales en el precario sueldo de los bomberos, ni unos pocos pesos para algunos obreros del estado. Agrava esta actitud la circunstancia de que los señores Melo y Le Bretón votaran, en repetidas ocasiones, contra su propia planilla de modificaciones al despacho de la mayoría.

¿Para qué ha servido entonces a la diputación radical el estudio del presupuesto que hicieran sus camaradas miembros de la comisión? ¿Cuál es el punto de vista radical sobre cada una de las cuestiones en debate? ¿A qué intereses sirven? La inutilidad e ignorancia del grupo radical se evidencia al más ligero examen. Sobra en la cámara.

Los escándalos en la administración policial

EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION INVESTIGADORA

La discusión del presupuesto de policía dió ocasión ayer para que surgiera a la publicidad una serie de fraudes, bajas maniobras, malversaciones de dinero y todo lo que constituye la vieja corrupción administrativa, no ignorada, por cierto, pero nunca puntualizada y medida en sus verdaderas proporciones.

El término brevísimo en que debieron expedirse — de acuerdo con la resolución anterior de la cámara — los diputados Bravo y de Tomaso, impidió que las denuncias formuladas lo fuesen más ampliamente y que se agregaran otras, qué no por menos importantes dejan de ser reveladoras del desquicio policial.

La provisión de artículos para la alimentación de la tropa, de los forrajes para la caballada, de los elementos para el garage, de los medicamentos para la farmacia, y de mil efectos más, son —y es voz corriente en el departamento central — amplios renglones para el provecho personal de ciertos funcionarios.

A la lista que leyera el diputado de Tomaso del personal ocupado en tareas ajenas a la repartición del cuerpo de bomberos, puede agregarse, en la policía, la del que presta servicios en el domicilio particular de un ex magistrado, según denuncia que obra en nuestro poder, y en funciones muy ajenas a las del cargo con que figura.

Mucamos, jardineros, cocineros, mensajeros, asistentes y porteros, a las órdenes de las familias de altos empleados de la institución, pueden ser hallados todavía revistando como agentes de categorías distintas.

Los mismos empleados en servicio efectivo del cargo suelen ridiculizar a aquéllos, que realizan tareas subalternas y, con razón, no los tienen en concepto de compañeros.

En cuanto a los fondos secretos — designación con que se pretende encubrir todos los abusos y todas las filtraciones de dinero —, lo que de su manejo se dice, no es para halagar los sentimientos de honestidad del menos honesto.

Si la comisión investigadora procede con empeño y con habilidad — pues se trata de habérselas con gente ducha, — va a encontrar cosas estupendas. Debe confiar menos de los interrogatorios que de su conocimiento objetivo y directo de las cosas. Que visite oficinas, que busque libros, que pida comprobantes, que estudie expedientes, y así habrá realizado una labor provechosa.

Ahora, claro está, el éxito de la tarea depende de las personas que compongan la comisión. Es de creer que esta vez la presidencia, por complaciente que sea con las malas prácticas de la política y de la administración, no llegará a complicarse con los escándalos denunciados, y que ha de incluir en la comisión a un diputado socialista, que puede ser cualquiera de los dos que llevaron el asunto a la cámara.

Un socialista, un radical y un conservador, si se quiere, harían una comisión imparcial y libre de toda sospecha, que reflejaría, a la vez, la opinión de los distintos grupos del parlamento.

Esperemos que así ocurra.

LA FALTA DE TRABAJO

OBREROS HAMBRIENTOS EN CASCALLARES

A los diversos conflictos ocurridos en estos días en varias localidades de La Pampa con motivo de la falta de trabajo para los numerosos obreros que a ellas se han dirigido engañados por falsas e interesadas informaciones, tenemos que agregar lo sucedido ayer en la estación Cascallares, de la provincia de Buenos Aires.

Un fuerte número de obreros sin trabajo acosados por el hambre asumieron una actitud de resuelta protesta por su desesperada situación, impidiendo graves hechos la oportuna intervención del comercio y otros elementos que les procuraron medios de alimentación.

La policía ha negado toda información sobre esos sucesos a nuestro corresponsal en Tres Arroyos, quien se ha dirigido a la localidad del conflicto a fin de conocer las causas y detalles del mismo.

Como en todos los casos de esta naturaleza, las autoridades no han atinado a otra cosa que a solicitar el envío de la fuerza armada, y al efecto, procedente de Bahía Blanca ayer llegó al lugar de los sucesos un piquete de 20 hombres de la guardia de cárceles.

Por temor a que se produzcan hechos graves la policía armada de carabinas custodia la estación del ferrocarril y sus inmediaciones. Los obreros desocupados, cuyo número asciende a unos 400, permanecen ahora en actitud tranquila.

Por su parte, las autoridades carecen de todo medio de subsistencia, y hasta este momento no han tomado ninguna medida tendiente a mejorar la situación de esos trabajadores, situación que aun durará varios días debido a las lluvias, que atrasan el comienzo de los trabajos agrícolas.

La situación de estos trabajadores presenta un cuadro doloroso; los obreros duermen tirados por las calles. El comisario de policía ha manifestado que por órdenes superiores está al servicio de la empresa del ferrocarril.

A última hora nuestro corresponsal nos comunica que todo está tranquilo, debido a la correcta actitud del funcionario encargado de aquella comisaría. Varias personas de esa localidad han distribuído pan y carne a los 400 obreros.

Aun cuando no ocurra en esa localidad ningún otro incidente, es más que probable que ellos se producirán en nuestra campaña durante las actuales faenas agrícolas, pues como ya hemos dicho anteayer, mediante falsas informaciones se consigue concentrar a numerosos obreros con el premeditado propósito de pagar salarios bajos.

La prensa socialista alemana

El diario "Chemnitzer Volksstimme" anunciaba el 12 de octubre que el número de sus subscriptores había llegado a 64.500. El "Elberfelder Presse", a este respecto, dice que el aumento de los subscriptores del diario de Chemnitz es debido en gran parte a la posición en que se ha colocado dicho diario, posición que ha de levantar la protesta de cada socialista sincero. Para probar el cargo, el diario de Elberfeld reproduce parte de un artículo de su colega de Chemnitz, en el que se habla de la censura casi como si fuera algo benéfico, terminando con las siguientes palabras: "El que crea que bajo esta censura no puede escribir según su opinión, que deje la pluma y calle."

A esto contesta el diario de Elberfeld que sólo las personas que carecen de opinión propia pueden escribir así y sentirse bien bajo la censura militar.

El "Vorwaerts" adhiere a esta crítica, y agrega de su parte que el diario de Chemnitz le ha causado pésima impresión con sus arremetidas contra el compañero doctor Liebknecht, haciendo en esto causa común con los peores órganos de la prensa burguesa.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

La cámara, de acuerdo con la moción Oliver, debió reunirse a las 2 p. m., pero no se consiguió quórum hasta las 2,45 p. m. Abierta la sesión, se dió lectura a una nota del señor Pastor, en la que hacía renuncia del cargo de diputado. ¡El señor Pastor renunciaba! ¿Por qué? *Porque no podía ser diputado mientras* la dignidad del parlamento fuera menoscabada por los diputados de la izquierda, que no cumplían con el reglamento.

¡El señor Pastor constituído en guardián de la dignidad parlamentaria! Recordemos la entrada del señor Pastor al parlamento usurpando la banca al señor Origone; recordemos después sus discursos fundando las más absurdas proposiciones para hundir al país, y, por último, que rebajó su rol de miembro informante de la mayoría de la comisión de presupuesto al despreciable papel de un payaso. El señor Pastor, como siempre, pretendió impresionar a la cámara con su renuncia, pero casi le cuesta caro. Puesta a votación, votaron por la aceptación los diputados de la izquierda, rechazándose por pocos votos.

En seguida se pasó a tratar los ítems que faltaban del inciso correspondiente al departamento nacional de higiene. El diputado Repetto propuso numerosas rebajas y supresiones, que fueron combatidas por el miembro de la comisión de presupuesto diputado Beltrán.

El diputado Le Bretón, en nombre de la minoría de la comisión, propuso también una serie de modificaciones. Aquéllas como éstas fueron rechazadas, con excepción de una partida de la inspección de farmacias, viático para inspectores, que se rebajó de 50 a 20 pesos mensuales por indicación del diputado Repetto, y la partida para alquiler y demás gastos que origine el sostenimiento y conservación de las asistencias públicas en los territorios nacionales, que se rebajó de 70.000 a 35.000 pesos a iniciativa de la minoría de la comisión.

La cámara entró a tratar el inciso correspondiente a la policía. El diputado Le Bretón, miembro informante de la minoría, propuso en este inciso una serie de reducciones que no fueron aceptadas por la mayoría.

El diputado Bravo fundó una planilla de supresiones y rebajas al inciso del departamento de policía. Hizo notar que la comisión de presupuesto, lejos de reducir los gastos de la policía, mantenía en toda su frondosidad las reparticiones *inútiles* y costosas, como la escuela de policía, que podía ser ventajosamente substituída por una escuela primaria. La policía ha tenido durante diez años más de 2 millones de pesos para gastos reservados, que el ministro del interior tendría que explicar para qué sirven y cómo se han invertido. El jefe de policía, en una memoria que presentó, dió el monto de la suma gastada pero no dijo una sola palabra en que se ha invertido. El diputado Bravo manifestó que la cámara debía detenerse sobre ese punto y averiguarlo.

La policía clandestina, de investigaciones, sufrió un rudo ataque del diputado socialista. Esa policía, que persigue las casas de juego, pero que no toca los grandes garitos de la calle Florida y de la avenida de Mayo, que debe perseguir la prostitución y la tolerancia: que ha dado margen a que el juez Newton allanara una madriguera de ladrones que operaba en su mismo seno, en el depósito del departamento, fué analizada por el diputado Bravo, quien, como siempre, presentó una serie de casos concretos.

El diputado socialista propuso una planilla de modificación, cuyas economías alcanzaban alrededor de tres millones, y otra de aumentos por valor de 49.080 pesos, producida por el aumento de 5 pesos a 700 bomberos a siete guardas máquinas y 20 pesos a dos herreros, dos carpinteros, dos talabarteros, dos pintores, y de 10 pesos a cuatro caballerizos.

En seguida el diputado Dickmann impugnó el inciso correspondiente a la división sanidad del departamento de policía, que cuenta con una compañía de 16 médicos con 600 pesos de sueldo cada uno y una cantidad enorme de médicos auxiliares, cuya utilidad era absolutamente desconocida.

Los médicos de la policía fueron calificados por el diputado Dickmann como los médicos de Molière, que cuando atienden a los agentes de policía no saben otra cosa que hacer sangrar, vomitar y purgar. La planilla de modificaciones propuesta por el diputado Dickmann alcanzaba a 197.000 pesos.

Por su parte, el diputado de Tomaso propuso otra planilla de modificaciones al cuerpo de bomberos. Denunció que el jefe del cuerpo de bomberos tiene a su servicio particular, en su domicilio, como sirvientes, mucamos y peones, a un sargento segundo, un cabo segundo y tres bomberos; que un automóvil de un amigo del jefe fué reparado con elementos del cuerpo de bomberos, y que desde entonces se surte de la nafta, gomas y accesorios necesarios en el cuerpo; que un automóvil particular del jefe ha sido arreglado y tapizado con elementos también del cuerpo, y que sus dos chauffeurs, que tendrían que ser particulares, son bomberos; que se utilizan como pintores, carpinteros, electricistas, haciéndoles efectuar trabajos en casas de los jefes y oficiales y sus amigos. El ministro del interior contestó a esas impugnaciones diciendo que la policía era una institución honesta, y que a su imparcialidad se debía el triunfo de los socialistas en la capital.

El diputado Oliver propuso que las denuncias formuladas por el diputado de Tomaso pasaran al fiscal de turno.

El diputado Bravo pidió el nombramiento de una comisión investigadora compuesta por tres diputados, para que averigue la inversión de la partida de gastos reservados, extraordinarios y eventuales del departamento de policía de la capital y cuerpo de bomberos, desde el año 1905 hasta la fecha.

Esta indicación produjo un pequeño debate, pues la presidencia no quería ponerla a consideración hasta después de aprobado el presupuesto.

Los diputados Palacios y Repetto dieron a la cámara algunos antecedentes de casos idénticos. La indicación del diputado Bravo fué aprobada por gran mayoría, y a indicación de un diputado se autorizó a la presidencia a designar los diputados que han de componerla.

En seguida se pasó a votar el anexo de policía, partida por partida, con las modificaciones propuestas por el diputado Bravo. Lo que se consiguió fué la supresión del comisario de órdenes del subasesor y un aumento de 20 pesos mensuales en los sueldos de los herreros, carpinteros y talabarteros.

La cámara rechazó todas las rebajas y supresiones propuestas por el diputado Bravo, llegando al colmo cuando se votaban favorablemente partidas propuestas por la comisión, y que la policía consideraba inútiles.

La proposiciones hechas por los diputados Dickmann y de Tomaso al ítem de sanidad del departamento de policía y cuerpo de bomberos, fueron rechazadas, consiguiendo sólo el aumento de veinte pesos mensuales para los enfermeros.

Después se hicieron por el diputado de Tomaso algunas observaciones a las partidas de la dirección general de territorios nacionales, y se aprobaron tal como fueron propuestas por la mayoría de la comisión.

En seguida se pasó a tratar el anexo C, correspondiente al ministerio de relaciones exteriores y culto.

El miembro de la minoría de la comisión diputado Le Bretón planteó la disidencia con la mayoría por los enormes gastos del anexo C.

El diputado Palacios impugnó el despacho de la mayoría y criticó el enorme costo de nuestro cuerpo diplomático y consular, propuso la supresión del ministro ante la Santa Sede y pidió que se redujeran a 8 los ministros plenipotenciarios ante las naciones europeas.

Aludió a la incapacidad de los representantes argentinos que hasta ahora no han podido poner en claro el fusilamiento del cónsul argentino en Dinant.

El diputado del Barco hizo algunas observaciones a las indicaciones de la minoría sobre la lotería nacional.

El ministro de relaciones exteriores manifestó que era inexacto que el presupuesto de relaciones exteriores hubiese aumentado desmesuradamente. Se refirió luego al caso de Dinant, declarando que nuestra cancillería fué enérgica y diligente.

En seguida se pasó a votar el inciso primero. Como la cámara rechazara las proposiciones propuestas por la minoría de la comisión, el diputado Le Bretón retiró su planilla de modificaciones. Las proposiciones del diputado Palacios fueron rechazadas.

En discusión el inciso II el diputado Justo ratificó las declaraciones anteriores de que los puestos públicos argentinos son considerados por la cámara como puestos de privilegio, que sólo se han de abandonar por renuncia, enfermedad o muerte. Sostuvo el diputado Justo que hay en la administración millares de puestos superfluos, inútiles y excesivamente remunerados. En ese sentido propuso una planilla de modificaciones al inciso, rebajando el sueldo de ministros y secretarios de legación.

Hablaron después el ministro de relaciones exteriores sosteniendo la alta remuneración de los ministros plenipotenciarios; el diputado de Tomaso sosteniendo la conveniencia de la rebaja.

El diputado Oliver, para probar la inutilidad de nuestro cuerpo diplomático, citó el hecho de que en invierno se encuentran en París todos los representantes argentinos en las naciones europeas; refirió el caso de que la legación de Suecia estuvo un largo tiempo en manos de un escribiente italiano.

El presidente de la comisión de presupuesto, diputado Saavedra Lamas, declaró que de ninguna manera podía hacerse presupuestos obedeciendo a impresiones de viajeros.

Después de un cambio de palabras entre los diputados Oyhanarte, Atencio, Zeballos y el ministro, se pasaron a votar las modificaciones propuestas, siendo rechazadas todas.

LAS LECCIONES DE LA GUERRA

UN JUICIO AMERICANO

M. Butler, presidente de la universidad de Columbia, de Nueva York, ha pronunciado el 23 de septiembre, con motivo de la apertura del año universitario, un discurso interesante, del que extractamos los mejores párrafos.

Personaje *oficial*, hablando en una ceremonia oficial, es natural que haya creído deber callar sus sentimientos personales y sus simpatías para observar del modo más estricto la neutralidad.

Las enseñanzas que saca de la guerra pretende no dejan de tener interés para nosotros, y adquieren un valor particular por la autoridad moral de Mr. Butler, que ha consagrado largos y pacientes esfuerzos a la realización de una concordia pacífica y humana entre los Estados Unidos y las naciones europeas.

El juicio moral de América

...En primer término, el juicio moral que el pueblo americano se ha formado sobre esta guerra, sobre la manera en que fué declarada y la forma en que se la practica, es un juicio límpido, sereno y de hecho unánime. Nada de ruído ni de exclamaciones, sino una tristeza grave y un profundo dolor al ver allende los mares a los hombres, nuestros hermanos, sea cual fuere su lengua, obedezcan a cualquier regimen político, entregados a la matanza pública y a la devastación en un grado desconocido en los anales de la humanidad.

Es la prueba inmediata que la educación de la opinión pública ha hecho camino y que, a despecho de los traficantes de la guerra y de los militaristas, el corazón del pueblo americano es sano y que su cerebro ve claro. La actitud de la prensa americana merece elogiarse, desde que en ciertos momentos alcanzó al grado más alto de la dignidad y de la fuerza.

Una guerra de reyes

En segundo lugar, no debe olvidarse que esta guerra ha sido decidida por los reyes y los gabinetes, y no por los pueblos. Yo puedo afirmar bien alto que no es verdad que los reyes y los gabinetes hayan sido compelidos a la guerra por el sentimiento público, en lo que concierne al menos a ciertas naciones beligerantes. De hecho, los elegidos por el pueblo, sólo fueron consultados en dos países. Quizá en cada una de las naciones en lucha, solamente una ínfima minoría haya deseado la guerra, pero el espíritu belicoso faltaba totalmente en las masas. Los pueblos han aceptado todos con resignación dolorosa y un entusiasmo forzado un conflicto al que todos, cada uno por su parte, se han creído obligados por la agresión extraña.

Lo que yo he escuchado de más significativo en Europa es lo que me decía el 3 de agosto un empleado de los ferrocarriles alemanes, un veterano de la guerra del 70. Preguntándole si tendría que marchar a la línea de combate, el pobre viejo me respondió:

—No; soy demasiado viejo; tengo setenta y dos años. Pero mis cuatro hijos han partido ayer. ¡Que Dios los proteja! Y he sentido horror al verlos partir... Es que, señor, — agregó bajando la voz, — esta guerra no es una guerra de pueblo: es una guerra de rey, y cuando haya terminado, habrá en el mundo menos reyes que los que hay hoy.

Los armamentos traen la guerra

En tercer lugar, ha concluído para siempre esa máxima, siempre estúpida y con frecuencia poco sincera, de que los armamentos a ultranza son un seguro contra la guerra y una ayuda eficaz para el mantenimiento de la paz. Esta tesis fué inventada por los traficantes que tenían municiones que vender, y nunca ha sido otra cosa que "reclame" para su propia industria.

Un cierto número de políticos, gran número de diarios y buen número de pobres gentes que están satisfechas de que otros piensen por ellos, han aceptado esta máxima interesada como una verdad política de profundo alcance. Ahora, su falacia salta a la vista. Los cañones, los obuses, las placas blindadas no se han hecho para reemplazar a las estampillas de correo, a los libros, los laboratorios y los demás instrumentos de la civilización y de la paz; se han fabricado para matar a la gente. Puesto que la guerra es negocio de los gobiernos y de los ejércitos, es necesario que la fabricación y la venta de municiones de guerra sea en adelante un monopolio de estado. El día que así se haga, el contribuyente sabrá con exactitud lo que se hace con su dinero y podrá reclamar, sin temer las intrigas todopoderosas del proveedor de guerra, dueño de los parlamentos electos y de las cancillerías.

Es perfectamente presumible que el día que esta guerra haya consumido las inmensas cantidades de cañones y municiones hoy almacenados, no habrá pueblo civilizado alguno que permita a su gobierno entablar una porfía de armamentos.

Es posible que dentro de breve plazo haya más honor y más gloria verdadera en ser la primera potencia moral del mundo antes que la primera potencia militar, o, si se quiere, la segunda potencia marítima, como se ha propuesto con tanta perseverancia e ingenio al pueblo de los Estados Unidos. Yo no llego, de modo alguno, a comprender que se pueda, a menos de ser candidato a un manicomio, encontrar en los terribles acontecimientos que afligen a Europa un motivo para aumentar entre nosotros las instalaciones y los gastos militares o navales...

El militarismo, ése es el enemigo.

En fin, puede ser que las atroces lecciones positivas y directas de esta guerra apresuren la llegada del día en que la dependencia mutua de las naciones en el terreno económico e intelectual se afirme con bastante autoridad y vigor para concluir con el chauvinismo y la tiranía retrógrada de los militaristas. La paz armada que ha precedido esta guerra y que la ha engendrado directamente, era peor, bajo ciertos aspectos, que la guerra misma, puesto que tenía muchos vicios de la guerra misma sin ninguna de sus ventajas o sus lecciones decisivas.

No es verosímil que volvamos a esa forma de locura malhechora, a menos que la desgracia quiera que Europa vea otra vez una generación de políticos tan egoísta, tan corta y tan mediocre de vista como la que, desde hace una cuarentena de años, detenta el poder político.

El castillo de naipes de las alianzas y de las "ententes", se ha derrumbado trágicamente con la teoría del equilibrio de las potencias. Surgirá necesariamente en su lugar algo más racional.

En la Europa de mañana no habrá sitio para los tratados y los acuerdos secretos, para los sistemas gigantescos de ejércitos y de marinas sin límites, para el atizamiento de enemistades entre naciones y de traiciones, para los celos y los odios sabiamente entretenidos, para las guerras declaradas por la sola voluntad de los monarcas o de los ministros...

No es el eslavo o el teutón, el latino o el inglés, ni el oriental o el americano, el enemigo de la civilización y de la cultura. El enemigo es el militarismo.

La gran víctima de la gran guerra

La primera gran víctima de la magna guerra fué ese hombre elocuente y admirable del parlamento francés, el gran Jaurés.

Fué asesinado por un fanático furioso, enloquecido por la guerra.

Durante el curso de una conversación íntima que tuve con él pocos días antes de su muerte trágica, me habló largamente del papel eficaz que podía tener la América para el acercamiento de las naciones europeas. *Insistió sobre el feliz efecto de las tentativas que habrían permitido a los Estados Unidos y a Alemania, a los Estados Unidos y a Francia, conocerse mejor, y expresó la esperanza de que la América llegara a realizar poco a poco entre Alemania y Francia relaciones de confianza real y de amistad.* Al momento de separarnos, su última palabra fue para decirme: "No ceséis de intentarlo. Cualesquiera que sean las dificultades, no dejéis de intentarlo!"

Ahora, la palabra del gran socialista, *del gran conductor de hombres*, parece como una voz que viene del otro lado de la tumba. Encierran palabra de verdad. No debemos dejar de ensayar. Cuando el agotamiento, agotamiento de fuerzas físicas y de recursos económicos, haya puesto fin a esta guerra — y pienso que ese momento no tardará en llegar —, el papel de América y de los americanos será grave e importante. Nuestra tarea consistirá en cerrar las heridas de la lucha, apagar las animosidades de la guerra, trazar las grandes líneas de la obra colosal de *reconstrucción a emprenderse*. Entonces, si conservamos la mente clara, el corazón firme y desinteresadas ambiciones — y si nuestra nación mantiene como regla estricta el cumplimiento de su palabra empeñada —, entonces podremos conquistar para nuestro país un nuevo honor y una gloria imperecedera...

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes del día 31 del corriente vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675.

LA ADMINISTRACION.

DE MENDOZA

Elecciones de convencionales

Las listas de candidatos a convencionales por los tres distritos electorales de la provincia, que sostendrá el Partido socialista, han quedado completadas en la siguiente forma:

Primer distrito — Ramón Morey, Santiago Castromán, R. Jacinto Pichetto, Ataliva de la Rosa, León Maturana, Lázaro Godoy, José A. Vila, Edmundo Peralta.

Segundo distrito — Elisardo Fortes, Edmundo Peralta, Amaranto González, Nicolás Bueno, Alejandro Lima, Salvador Reig, José V. García, Ramón Morey, R. Jacinto Pichetto, Rosendo Vila, Santiago Castromán.

Tercer distrito — Teodoro Vázquez, Humberto Scavo, Rodolfo Castro, Nicolás Portabella, Carlos J. Kermen, doctor Custodio Maturana, Pastor Irrutia, Tomás Guerra, José A. Vila, Hilario Domínguez.

En virtud de ser el departamento de San Rafael cabecera del tercer distrito, el Centro de dicho departamento proclamó los candidatos para dicho distrito, con excepción de los últimos cinco que figuran en la lista que a pedido del Centro de San Rafael fueron elegidos en asamblea por el Centro de Mendoza.

—Día de gran actividad fué el del domingo para el Partido Socialista. En esta capital celebróse un mitin en la plaza Chile, al cual concurrieron más de 2000 personas. Hablaron los ciudadanos José A. Vila, Bernardo Nieto y Ramón Morey.

En el departamento Las Heras dirigieron la palabra al pueblo los ciudadanos Antonio *Ordóñez* Riera, Pedro Garrán y Tomás A. Guerra, quienes explicaron el significado de los distintos puntos de la plataforma electoral.

Al departamento de Rivadavia concurrieron los delegados José Gallardo Frías, José V. García y León Maturana, celebrándose un gran mitin en la plaza departamental en las horas de la mañana, en el cual hablaron los ciudadanos Ernesto Martínez, José V. García, León Maturana, José Gallardo Frías y Ramón Soler. Se organizó en seguida una manifestación de más de dos mil personas, la más importante de las que se han celebrado hasta hoy en los departamentos de la provincia, yendo a disolverse al Centro Internacional Obrero, donde cerró el acto el ciudadano Segundo Chomea.

Los delegados José Gallardo Frías y José V. García se dirigieron luego a San Martín, que es el departamento donde mejor se van organizando los preliminares del acto eleccionario. Hablaron en la plaza, ante más de mil personas, Aurelio Sáez, José Gallardo Frías, Antonio García, Manuel García y José V. García. Por la noche hubo asamblea general, presidida por este último.

Al departamento de Guaymallén concurrieron los ciudadanos Elisardo For-

tes, Félix Aguirre y Manuel Herrería; que realizaron una fecunda gira de propaganda. En todas partes se han distribuído con profusión folletos y platamas.

Es la primera vez que el Partido concurre en la provincia a una elección fuera del primer distrito, de manera que, a pesar de las dificultades con que tropieza la propaganda, por falta de medios de movilidad, se espera con interés el resultado de esta lucha, cuyo desenlace endrá lugar el domingo próximo.

El espíritu del pueblo belga

Un telegrama nos informa de una próxima reunión que realizarán los consejeros municipales belgas, obedeciendo a una orden del gobierno de Bélgica, residente en El Havre, a objeto de convenir la forma en que se efectuará el pago de la indemnización de guerra que Alemania exige a ese país, actualmente bajo su dominación.

Es realmente extraordinario que los consejeros municipales belgas, dominados militarmente y de hecho por las autoridades alemanas, respeten y acaten las resoluciones de su "gobierno", residente en territorio extranjero. Esto prueba que no es con la fuerza brutal e ignorante del militarismo como se dominan los sentimientos de los pueblos; bien distintos son, en efecto, los vínculos que unen al gobierno y al pueblo en los países libres y democráticos.

LA SITUACION EN IRLANDA

El "Times", de Londres, con fecha del 31 de octubre, se queja de del resultado que en Irlanda dió el enrolamiento de voluntarios. Ante la amenaza de la implantación del servicio obligatorio, muchos irlandeses emigran a los Estados Unidos. El diario londinense atribuye la culpa de este estado de cosas a los líderes obreros Larkin y Connolly, así como a las secciones irlandesas del Partido Independiente del Trabajo (I. L. P.)

Al gobierno inglés le incomoda mucho esta propaganda, y ya ha suprimido dos importantes diarios de Irlanda.

LA GUERRA EUROPEA

LA INDEMNIZACIÓN DE GUERRA DE BÉLGICA

Buques alemanes apresados

UNA REUNION INTERNACIONAL

SUECIA, NORUEGA y DINAMARCA

El avance alemán detenido en Polonia

La campaña en Francia y Bélgica

Los alemanes se retiran de la línea del Iser — Concentrándose en Brujas, Theilt y Courtrai.

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama de Rotterdam comunica que informes recibidos en esa ciudad procedentes de Bélgica anuncian que las tropas alemanas empiezan a retirarse de la línea del Iser para concentrarse a lo largo de la línea de Brujas, Theilt y Courtrai.

Progresos de los aliados entre el mar y el Lys

PARIS, 15 — El comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"Entre el mar del Norte y el Lys los ingleses se apoderaron de un pequeño bosque situado al oeste de Wytschaete.

El terreno arrebatado ayer a lo largo del canal de Iprés y al oeste de Hollebeke ha sido conservado por nuestras tropas, a pesar de un vigoroso contraataque realizado por el enemigo."

La contribución de guerra de Bélgica — Una reunión de consejeros municipales.

PARIS, 15 — "Le Matin" publica un telegrama de El Havre anunciando que el gobernador de Bélgica ha ordenado a todos los consejeros municipales belgas que se reúnan el 17 del corriente mes con el objeto de adoptar las medidas necesarias para el pago de la contribución de guerra de 350 millones de francos impuesta por Alemania.

Ataques de los aliados al norte de Francia — Trincheras tomadas a los alemanes.

LONDRES, 15 — La oficina de la prensa anuncia que se reanudó el combate en el norte de Francia.

Los aliados llevaron ayer un ataque combinado contra la línea que se extiende de Hollebeke hasta Wyteschaete, haciendo serios progresos.

En esa acción las tropas aliadas se apoderaron de varias trincheras e hicieron prisioneros a numerosos soldados alemanes.

Cañoneos entre el Somme y el Argonne — Los alemanes bombardean la estación de Saint Leonard — Pequeño progreso alemán en Alsacia.

PARIS, 15 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta noche a la publicidad dice lo siguiente:

"Del Somme al Argonne hubo un cañoneo intermitente y poco intenso, excepto en la región de Crouy.

En el Argonne hicimos algunos progresos y conservamos nuestro avance anterior.

En los Vosgos la estación ferroviaria de Saint Leonard, situada en el sur de Saint Dié, ha sido bombardeada con violencia por los alemanes desde una gran distancia.

En Alsacia la artillería enemiga demostró cierta actividad, y mantuvimos en todas partes nuestros progresos anteriores, salvo en Steinbach, donde un ataque de infantería en la parte de Uffholtz (a 35 kilómetros de Colmar) pudo tomar pie."

Los aliados avanzan en Bélgica

PARIS, 16 (2.40 a m) — Un comunicado oficial informa que en Bélgica las tropas francobelgas desembocaron en Nieuport y ocuparon la línea que partiendo de Lombartzyde llega hasta la granja de St. Georges. Las tropas francesas atacaron al enemigo al sur de Iprés, en dirección a Klemzlebeke, ganando terreno en medio kilómetro.

En Alsacia los franceses continúan ocupando la altura que domina a Steinbach.

En los otros puntos de la línea de frente la situación no ha cambiado.

Noticias inglesas

Cargamentos alemanes de granos apresados por los holandeses

LONDRES, 15 — "The Daily Chronicle" publica un telegrama de Amsterdam anunciando que las autoridades marítimas holandesas apresaron, en la desembocadura del Escalda diez vapores con embarcaciones cargadas de granos que habían sido enviados a Alemania por la guarnición alemana de Amberes.

Informaciones oficiales

LONDRES, 14 (11.35 p m) — En Servia, el 10 al 12 de diciembre [illegible]

Shabatz y Zaclaka en dirección de Losnitza. El enemigo abandonó muchos trenes durante la retirada.

Hasta el 11 los servios habían tomado, desde que reasumieron la ofensiva, 28.000 prisioneros, 70 cañones y 41 ametralladoras.

—En Montenegro, después de dos días de combate los montenegrinos ocuparon Vishegrad. Los austriacos fueron arrojados al otro lado del Drina.

—Con referencia a la escasez de granos en Alemania, la "Gaceta de Colonia" dice que si las cosas continúan como hasta ahora, se producirá un estado de carestía en todos los distritos donde el consumo es mayor que los medios de producción. Algunos metales están también muy escasos. Se fijarán precios máximos a todos los metales más importantes. En particular el cobre está muy escaso, y hasta se dice que los alemanes confiscan los artículos de cobre de toda clase para atenuar la escasez. Todos los metales que se importan los adquieren las autoridades militares.

Información alemana

DE BERLIN

Débiles ataques franceses entre el Mosa y los Vosgos — "La información de los aliados respecto de Cracovia es falsa".

NUEVA YORK, 15 — Despachos recibidos de Berlín anuncian que allí se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

"Las tropas francesas realizaron ataques débiles contra nuestras posiciones situadas entre el Mosa y los Vosgos, pero fueron rechazados fácilmente.

Hubo acciones sin importancia en el frente oeste y este de Prusia y en el sur de Polonia.

Nuestras operaciones en el norte de Polonia continúan desarrollándose normalmente.

Las informaciones oficiales rusas y francesas concernientes a las operaciones del sudeste de Cracovia y del nordeste de Vailly, en donde los franceses reivindican victorias, pueden considerarse como puras invenciones."

Fallecimiento del general von Streck

LONDRES, 15 — Un telegrama procedente de Munich anuncia que el general von Streck, inspector general de artillería, ha fallecido a raíz de las heridas recibidas en uno de los últimos combates.

La falta de cobre

AMSTERDAM, 15 — Un viajero llegado recientemente de Alemania dice que una de las grandes preocupaciones de la administración militar alemana, es la falta de cobre. Las requisiciones realizadas para obtener este producto, sólo han dado un mediano resultado, a pesar de que no perdonóse el objeto más insignificante, si de él, podría extraerse algunos kilos de metal.

Esta carestía explícase, sabiendo que la mayor parte del cobre que anualmente consume Alemania en sus industrias, se introduce de los Estados Unidos, Australia, Japón, Inglaterra y España, naciones con las que esta completamente incomunicada.

Información austriaca

La ocupación de Belgrado

LONDRES, 15 — Un telegrama de Nisch confirma la noticia de que las fuerzas servias reocuparon la ciudad de Belgrado, después de un encarnizado combate.

La derrota austriaca — Cómo se comenta en Berlín

LONDRES, 15 — Las noticias que llegan de Berlín a Copenhague, y publicadas por los diarios, dan a conocer el terrible efecto que han producido en aquella capital los términos del comunicado oficial austriaco refiriéndose a los contrastes sufridos en la guerra contra Servia y Montenegro y la urgente necesidad de cambiar el plan de campaña y arbitrar más recursos en hombres y dinero para afrontarlos a una nueva acción.

Estas noticias llegan confirmadas por los círculos oficiales, en los momentos en que se consideraba al ejército [illegible] triunfante en esa región, [illegible] todas las partes que han venido [illegible] Este cambio [illegible] la honda impresión de que [illegible]

cuyo efecto es que la declaración del gobierno austriaco equivale a un anuncio de la imprescindible necesidad de distraer fuerzas de las líneas de Polonia y Galitzia para transportarlas a Servia y Montenegro, con lo cual la defensa contra la invasión rusa se debilitará enormemente en los límites de las provincias alemanas.

La población de Berlín denuncia la agitación de su espíritu por la asidua multitud que espera ansiosamente las noticias, detenida en masa frente a los sitios donde éstas se publican.

La policía se empeña en establecer la circulación, y se han producido ya reclamaciones irritadas y protestas del pueblo.

Contribuye a aumentar la alarma la propaganda de la prensa exhortando a los alemanes a guardar su tranquilidad ante las diversas alternativas de la guerra, en contraste con los términos de absoluta confianza con que se hacía antes la propaganda.

La toma de Belgrado admitida oficialmente en Viena

NUEVA YORK, 15 — Informaciones recibidas de Viena dan cuenta de que se admite oficialmente el abandono de Belgrado por los ejércitos austrohúngaros.

La campaña rusa

Los alemanes detienen su avance — La maniobra de los rusos

LONDRES, 15 — Un telegrama de Petrograd, publicado por "The Times", dice que los alemanes que invadieron a la Polonia, habiendo fracasado en sus tentativas de aniquilar al ejército ruso, tuvieron que detener su avance.

El mencionado diario considera que todo el interés se halla ahora concentrado sobre la nueva maniobra del ejército ruso, el que fué en todos puntos digno de encomio.

Un proyecto diabólico — El bacilo del cólera se pretendió emplearlo en la guerra.

PETROGRAD, 15 — "El Mensajero del Ejército", órgano del estado mayor ruso, anuncia que el microbio del cólera es un nuevo elemento de combate en la guerra moderna.

El general von Haetzendorf, jefe del estado mayor austriaco, propuso oficialmente el empleo de ese bacilo contra los rusos y los servios.

Dicho general presentó su proyecto a un supremo consejo militar, pero el conde Berchtold se opuso enérgicamente, y hasta amenazó con renunciar su elevado cargo si la medida era adoptada.

"El Mensajero del Ejército" es un órgano digno del mayor crédito.

Retirada de los alemanes en Polonia — Admitida oficialmente en Berlín.

NUEVA YORK, 15 — Informan de Berlín anunciando que allí se admite oficialmente la retirada de las fuerzas alemanas que avanzaban desde Soldau con objeto de llegar a Varsovia.

Noticias de Nueva York

La actitud de Dinamarca, Suecia y Noruega — Una conferencia internacional.

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama procedente de Copenhague da cuenta de que los reyes de Noruega, Dinamarca y Suecia, a invitación de este último soberano, se reunirán a fines de la semana en curso en la ciudad de Malmoe (Suecia), con el fin de discutir sobre la situación creada a las mencionadas naciones por la actual conflagración europea.

LONDRES, 15 — "The Daily News" considera que la próxima conferencia que celebrarán en Malmoe los reyes de Noruega, Dinamarca y Suecia para discutir los medios de salvaguardar su independencia, es debida a las tentativas realizadas por Alemania para obligar a los soberanos escandinavos a declararse en su favor.

El vapor alemán "Oxford" apresado por los ingleses

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama de Tokío anuncia que el vapor alemán "Oxford", transformado en corso, ha sido apresado por los ingleses en el océano Indico.

Un buque alemán refugiado en puerto norteamericano

NUEVA YORK, 15 — Se ha recibido en esta ciudad un telegrama de Tokío comunicando que el crucero auxiliar alemán "Cormoran" se refugió en el puerto de Guam, posesión norteamericana del archipiélago de "Ladrones", con el fin de evitar caer en poder de varios buques de guerra ingleses que lo perseguían.

BUQUE NORUEGO DETENIDO POR LOS INGLESES

MADRID, 15 — Los torpederos británicos que vigilan el estrecho de Gibraltar condujeron allí a un buque noruego con un cargamento sospechoso.

LAS MINAS EN EL MEDITERRANEO

MADRID, 15 — El gobierno desmiente la noticia de que a raíz de maniobras alemanas varios pescadores españoles arrojen minas en el mar Mediterráneo.

Sin embargo pedirá el gobierno a las autoridades marítimas que ejerzan una rigurosa vigilancia.

ESTADOS UNIDOS

TERRIBLE EXPLOSION EN UNA MINA

800 obreros sepultados

NUEVA YORK, 15 — Un telegrama de Tokío anuncia que ha ocurrido una terrible explosión en una mina de Fukuoka, a consecuencia de la cual ochocientos obreros quedaron sepultados.

Fukuoka es cabecera de la provincia del mismo nombre y se halla situada en el norte de la isla Kiou-Siou.

De todas partes

LOS NUEVOS ESTUDIOS DE EDISON

El ilustre inventor ha dado a conocer, no hace mucho, a periodistas en las últimas sesiones del congreso de electricistas de Filadelfia, los varios problemas que ocupan toda su actividad en estos momentos, y en su feliz solución está empeñado.

La aviación tiene absoluta necesidad, según sus autorizadas declaraciones, de una máquina volante cuyas dos alas puedan levantarse y bajarse con toda facilidad, automáticamente, doscientas veces por minuto.

"Para obtener este resultado, es necesario — según Edison — acercarse todo lo que sea posible al vuelo de la abeja y no imitar el de la mariposa."

El célebre hombre, a cuyo talento inventivo, tan genial como útil, la ciencia eléctrica debe sus más asombrosos progresos en estos últimos años, estudia ahora la solución de un problema [illegible] de hace tiempo acerca de por el con[illegible] [illegible]

dental importancia, que confía resolver muy en breve.

Consagrase igualmente al perfeccionamiento de un cinematógrafo parlante, tan barato, que estará al alcance de todos — aun de los más pobres —, el cual ha de costar a lo sumo algunos céntimos por cada film.

EL ALCOHOLISMO EN RUSIA

La mayor plaga que corroe las entrañas de Rusia, la dolorosa rémora y el obstáculo más serio a su progreso aun maravilloso, es el alcoholismo.

Según datos que proporcionan las estadísticas locales rusas, el alcoholismo destruye alrededor de doscientas mil personas por año, y medio millón son arrebatadas por la tuberculosis, que es uno de los efectos más funestos que caracteriza el daño producido por el vicio del alcohol en el cuerpo humano.

Ese azote, por incuria o incapacidad de municipios y gobiernos, está experimentando aumentos alarmantes. En efecto: mientras en 1902 fueron curados 10.500 individuos afectados por el flagelo, alcohólico, los que fueron asistidos en 1906, es decir, cuatro años más tarde, aumentaron en la espantosa cifra de 102.000.

Es cierto que, paralelas al aumento del siniestro mal que arrasa a tanta parte de la humana prole indefensa, por lo cm bricnarias que aun son en nuestros días la propaganda y la profilaxis antialcohólicas, parecen intensificarse en uno que otro país las medidas aptas para combatirlo en su foco principal, que son las tabernas, atenuando en algo la horrible impresión que nos puedan causar las cifras arriba registradas.

En el hospicio de alienados de Moscú los alcoholistas representaban en 1890 el 28 por ciento de los asilados, y en 1909, el 45 por ciento. Pero un dato que es sumamente deplorable, bajo todo concepto, es el número de los pequeñuelos alcoholistas.

Según declaraciones de un médico ruso, sobre 100 muchachos que concurren a las escuelas primarias de Petrogrado, únicamente 6 de ellos no beben; y en otra escuela femenina, compuesta de 30 alumnas, 17 se embriagan con harta frecuencia.

Triunfo socialista en Puerto Rico

El día 3 de noviembre último tuvieron lugar en Puerto Rico las elecciones generales para elegir los miembros a la cámara de representantes y las autoridades municipales.

Los socialistas intervinieron en la lucha, y a pesar de ser ésta la primera vez que lo hacían, han obtenido un significativo triunfo, si se tiene en cuenta que las informaciones suministradas por el corresponsal del "New York Call" dicen que la campaña hecha por los socialistas lo fué casi sin recursos ni preparación. Han conseguido, sin embargo, sacar triunfante a uno de sus candidatos a diputados, Julio Aybar, y el intendente de la ciudad de Arecibo, gran centro de cultivo de tabaco y azúcar.

He aquí lo que dice el corresponsal del diario socialista aludido respecto del triunfo:

"Para comprender el significado de esta victoria es necesario conocer algunas condiciones de Puerto Rico. La isla de Puerto Rico está dividida en siete distritos, cada uno de los cuales comprende alrededor de veinte grandes ciudades. Cada distrito elige cinco miembros a la cámara baja, formando, de esta manera, una cámara de representantes que consta de treinta y cinco miembros. El gobierno de los Estados Unidos designa un consejo ejecutivo de once personas, que constituyen la cámara alta o senado. La costumbre ha establecido que se designe la mayoría de portorriqueños a este consejo ejecutivo, pero siempre debe tener cuatro o cinco miembros norteamericanos de nacimiento.

Nuestros candidatos a diputados fueron Santiago Iglesias, designado últimamente delegado al congreso de la Federación Americana del Trabajo en Filadelfia, y Julio Aybar editor del "Obrero Unionista". Este último fué elegido diputado por una mayoría de 700 votos, conjuntamente con Enrique Landrón, quien resultó electo intendente de la ciudad de Arecibo por una mayoría de 1700 votos.

Nuestro movimiento ha cobrado gran impulso con motivo de esta victoria."

La agresión al diputado Repetto

RESOLUCION DE LA CAMARA EN LO CIVIL

La cámara de apelaciones en lo criminal ha dictado sentencia en el juicio seguido por el diputado doctor Repetto con motivo de la cobarde agresión de que fué víctima en pleno recinto del congreso, contra el "bravo cachorro" Julio Costa Paz.

La cámara estima, como el juez de primera instancia, que hay causa para la formación de sumario, en contra de la opinión del fiscal.

Queda, por consiguiente, abierto el juicio y si en realidad es verdadero aquello de que aun hay jueces en Berlín el culpable [illegible] atenuado pagará la pena merecida.

TEMAS PERMANENTES

Hace meses que en el "Vorwaerts", órgano central del Partido Socialista alemán, hay temas que vuelven a ser tratados en cada número que aparece. No me refiero a las noticias que sobre la guerra hace publicar el estado mayor. A este respecto sólo quiero dejar constancia de que se distinguen de las de ciertos servicios telegráficos por su veracidad, puesto que no ocultan contrastes ni abultan noticias favorables, lo que fácilmente puede contralorearse, puesto que, cuando ese diario llega aquí, se tienen elementos de juicio para comprobar el grado de verdad de sus noticias.

Como es fácilmente comprensible, uno de los temas inagotables es la falta de ocupación. Continuamente se leen los informes de los sindicatos sobre este tópico por suponerse que los gremios más flagelados por la desocupación son los que pertenecen a las industrias que producían para la exportación la fabricación de artículos de lujo y las empresas de transporte. Las impresiones de lujo y de papel de empapelar, ambas muy desarrolladas, están casi suspendidas por completo. Las cifras que publican estos gremios sobre sus desocupados se elevan al 60 por ciento del total de sus asociados. También el sindicato de los trabajadores en madera, así como los albañiles y carpinteros de obras, tienen un porcentaje muy elevado de desocupados. Llega en esto tanto al 40 en el tercer trimestre a pagar en 59 orga[illegible] [illegible] 7.788 [illegible]

a sus socios sin ocupación. Y hay que advertir que algunas organizaciones muy importantes, como las de los mineros y los tipógrafos, no están incluídas en estos 59 sindicatos.

Trabajo de sobra hay para sastres zapateros, talabarteros y metalúrgicos, en cuanto son requeridos para las necesidades del ejército. El total de obreros sin trabajo, que en agosto importaba un 22.4 o/o, ha disminuído, bajando en septiembre al 16 o/o, y en octubre al 12.5 por ciento.

Está íntimamente relacionado con la falta de trabajo otro tema, que diariamente es tratado. Son las exigencias que con más o menos éxito presentan los obreros a las comunas para que éstas a su vez presten socorro a los desocupados y a las familias de los que están bajo banderas, porque la ayuda que el estado presta a estas últimas es insuficiente.

Otro asunto de continua preocupación es la carestía creciente de los artículos alimenticios. Se pide con insistencia que sean establecidos precios máximos para los artículos de primera necesidad. Para trigo y centeno ya fueron fijados, pero como no se hizo lo mismo para las harinas, la medida no ha dado un resultado satisfactorio. Se espera que sea llenado este vacío. Para otro producto, la avena, ha sido fijado últimamente, como precio máximo por tonelada, 232 marcos. En cuanto a las papas, varios estados y muchas comunas fijaron precios máximos que varían de 6 a 8 marcos los 100 kilos, pero la eficacia de la medida se resiente por no estar generalizada: los vendedores no se presentan donde existen estos precios máximos.

El punto que el "Vorwaerts" no deja de la mano es su lucha incesante contra los excesos de los superpatriotas, una lucha que merece el aplauso de todos los sensatos. Los cuentos fantásticos y espeluznantes, en cuya invención los alemanes no les van en zaga a sus contrarios, son combatidos sin tregua, lo mismo que la lírica patriótera, que acusa tan pésimo gusto en sus cultivadores. Para citar un ejemplo, vaya aquí lo que el "Vorwaerts" dice en el último número llegado (del 13 de noviembre). Transcribe un producto horrible de esa clase de literatura, titulado "Oda al odio", de un tal Vierodt, dramaturgo de un teatro de Munich, y agrega:

"Es un flaco consuelo saber que también en Francia e Inglaterra hay de estos líricos sanguinarios. Sentimos que a este Vierodt no le podamos hacer desaparecer. Su opinión de ser él el predestinado para dar la voz de alerta al pueblo alemán, nos merece sólo desconfianza. Su misión de pregonero patriótico, que la cumpla en un sanatorio, que cure con agua fría. A menudo se repite que somos un pueblo de hermanos. Empero, con algunos de estos hermanos habrá que hablar unas palabras muy serias cuando haya terminado la guerra."

En otro número, ocupándose de los periódicos de caricaturas, dice: "Hoy por hoy, en Alemania no se encuentra lectura más triste que los pretendidos chistes de nuestras hojas jocosas."

Con empeño se dedica el "Vorwaerts" a la tarea simpática de registrar diariamente las manifestaciones de la opinión en los países aliados que se distinguen por su calma y falta de pasión, e incita a la prensa alemana a hacer sus polémicas con el mismo criterio elevado.

A. K.

EL FOMENTO DE LA COLONIZACIÓN EN EL URUGUAY

El gobierno uruguayo ha presentado al congreso un proyecto de ley por el que se destinan 50.000 pesos con el fin de [illegible] maquinarias, materiales y animales destinados a familias de colonos.

En el mensaje que acompaña al proyecto, se recuerda la ley que autoriza la emisión de un empréstito de colonización de 5.000.000 pesos, y se hace notar algunos vicios de esa ley que dificultan, cuando no impiden en absoluto, la fijación, en las tierras adquiridas y fraccionadas por el poder ejecutivo, de la mayor parte de las familias obreras, que, reuniendo condiciones inmejorables para ser excelentes colonos, solicitan la adjudicación de chacras.

"A la insuficiencia de los recursos asignados por la ley — agrega, — que sólo permiten una muy lenta adquisición de tierras, pero que son siempre bastantes para iniciar con éxito esa obra fecunda de atracción de hombres de trabajo que serán el factor más decisivo de la transformación de nuestras industrias rurales, se une la falta de una autorización legislativa para destinar de ese fondo de colonización, destinado exclusivamente a compra de tierras, una parte con el fin de garantir la compra, por los colonos, de animales, maquinas e implementos agrícolas necesarios para la labor de la tierra.

La ley sólo ha tenido en cuenta el caso excepcional de que se pongan al amparo del régimen que establece hombres que ya hayan alcanzado un relativo extremo de prosperidad que les permita no sólo hacer frente durante el primer año de explotación de la tierra a las dificultades que derivan de la falta de crédito personal y de la necesidad imperiosa de constituir el hogar, sino también adquirir los medios necesarios a la inmediata cultura de las tierras."

Desgraciadamente el caso general es otro. El colono viene a estos países sin otro capital que una gran reserva de energías, una fuerte aspiración de independencia económica y excepcional capacidad industrial.

Con su proyecto, el gobierno uruguayo quiere crear una situación que permita al obrero hábil hacerse dueño de la tierra y disponer, desde la primera hora, de los medios útiles para dominarla.

De la rápida sanción del proyecto depende la colocación inmediata de un crecido número de familias obreras, respecto de cuyas condiciones de trabajo se tienen los más favorables informes, y que han iniciado gestiones para adquirir tierras de las que actualmente dispone para ese fin el gobierno uruguayo.

Las mujeres y el "librepensamiento"

Hay una discreta porción de mujeres que suelen confundir lamentablemente lo que significa la práctica de la libertad femenina, con relación a la despreocupación que nos pueda merecer ciertos prejuicios muy arraigados en la mentalidad algo atrasada de nuestro sexo. Pero ese concepto de la libertad de "pensamiento" es tan mal comprendido y explicado, que la práctica sana y altiva de la libertad llega a ser, según el dictado de esa curiosa doctrina, algo que se acerca mucho a un libertinaje disfrazado.

Esas mujeres, que impropiamente se dicen "librepensadoras", creen educar a sus hijas con ideas "socialistas" [illegible] ellas — permi[illegible]

tiéndoles salir solas al anochecer, e teniéndolas atavíadas de acuerdo con los decretos de los últimos figurines, estilo Cleopatra, a chorrear con esta actitud "muy libre" entre las poetisas obscuridades que brindan los parques y rotos de ciertas calles muy apartadas. ¡Qué de burlas y fil[illegible] pueden aparecer más ni[illegible]

[illegible] y libre[illegible] en las niñas [illegible] alegre, de tal "librepensamiento" que en nada beneficiara sin duda, mejorará su educación? ¿Qué pueden aprender esas niñas, repito, de prejuicios y secretos diálogos, todos con fondo obsceno en la dura pena que cataloga plácidamente por esa cartilla del "librepensamiento" que las buenas madres "progresistas" saben prestar con tanta maternal complacencia?

Liberalmente educadas son, a mi modo de ver, las mujeres que se apartan con inteligencia y decisión de todos los prejuicios religiosos de cualquier clase que ellos sean. Y verdaderamente existirían mujeres que desearan educar a sus hijas con ideas socialistas, según se expresan algunas, deben entender por supuesto lo que deseen lo que quieren, deberían empezar por hacerlo de verdad, por suprimir muchas mentiras convencionales de sus prácticas diarias. Mientras convencionalmente sigan con el bautismo y primera comunión de los hijos, y concluyan nerementemente con una estúpida misa de nebre y visita anual al cementerio, eternizando de familia en familia prácticas atávicas y embrutecedoras.

De ahí es de donde debe arrancar la realidad de ese mal llamado "libre pensamiento", que nada significa si no da dice cuando es puramente verbal, es decir, si no se traduce en el precio efectivo de fórmulas y tradiciones que se prolongan en la profunda fastidiando y estropeando la vida infantil, ahuyéntandola con nuevos terribles en absoluto para la lucha por la vida.

Enderezar las pequeñas almas hacia el amor y el culto por la sencillez debe ser el ideal de las madres socialistas, lo mismo que hacerles comprender que ciertos lujos de muy dudoso o de muy pésimo gusto no son propios ni convenientes para una familia obrera.

Las madres socialistas en lugar de excitar a sus hijas con [illegible] última moda, les enseñan primeramente las útiles y a veces más penosas tareas que comprenden los menesteres domésticos, despiertan en ellas el gusto por las labores femeninas esas labores tan descuidadas y menospreciadas por las niñas "distinguidas". Y esas madres, muy previsoras, larga experiencia, saben que [illegible] no lejano las tareas [illegible] llegar, la labor femenina practicada permanentemente [illegible] ra sus hijas las bases de [illegible] lias, que podrán, con el [illegible] lio de la mujer casera a [illegible] supuestos de muchos gastos. Las madres socialistas cultivan en sus hijas el gusto por la política, la verdadera "política", que no es el [illegible] otra cosa que la sana, la [illegible] prensión de la vida [illegible] necesidades mas [illegible] el ordenado funcionamiento y el desarrollo de las familias [illegible]

De tal manera, aun [illegible] las niñas resulten con mas [illegible] periores, no se habrán [illegible] como esas lindas muñecas de salones" más o menos [illegible] midas que agravan y [illegible] ambiciones, el medesto [illegible] doméstico de una familia [illegible]

Rina C. de CACHINO.

ADMINISTRACION NACIONAL

Tripulación para el "Marana" — [illegible] entraron en la dársena [illegible] tes del arsenal del [illegible] transporte "Maipú" [illegible] "Independencia", tra[illegible] para el acorazado "Moreno" ción consta de 1000 plazas [illegible] su marcha por concurso del 93, los que serán con[illegible] América a bordo de [illegible] "Pampa" y "Chaco"

El "Rivadavia" — [illegible] embajador argentino en [illegible] ministro de hacienda ha [illegible] gar a la casa constructora [illegible] "Rivadavia" la cantidad [illegible] esterlinas, monto de [illegible] que se integra el pago [illegible] que, cuyo costo total [illegible] libras esterlinas

El "Rivadavia" zarpará [illegible] York para esta capital [illegible] te, para entrar en la dársena [illegible] 10 de enero próximo

Explotando la miseria

LA OFICINA INTERNACIONAL DE EMPLEOS COMERCIALES

Hace días nos enteramos de la invasión con que una tal "oficina internacional" [illegible] lámparas eléctricas [illegible] res por medio del [illegible] colocación.

Desgraciadamente no es la única que se dedica a misión de ese género. [illegible] días de una oficina [illegible] lada "La Internacional" anuncia en los diarios de la mañana, se encarga [illegible] a quienes la desean.

Diríjese el desocupado [illegible] y como medio [illegible] abonar la suma de [illegible] ra un desocupado [illegible] único que tiene [illegible] greso, su concepto de [illegible] mites de un empleo [illegible] el vacuncia [illegible] las redes de esta gente [illegible] un número infinito de [illegible] que, con años de [illegible] das, resuelve lo que [illegible] der en esta casa quedar [illegible] o buscar trabajo [illegible]

Tenemos a la vista [illegible] se trata de un joven [illegible] la oficina hace cinco [illegible] do un empleo en la oficina [illegible] tieron darle uno con un [illegible] mayor de treinta pesos [illegible] que hasta la fecha no [illegible] a pesar de haber concurrido [illegible] durante todo ese lapso [illegible] haber abonado los [illegible] tres pesos.

Ponemos en guardia [illegible] res sobre la forma en que [illegible] tan tamosas oficinas [illegible]

El Socialismo [illegible]

[illegible] de LA VANGUARDIA

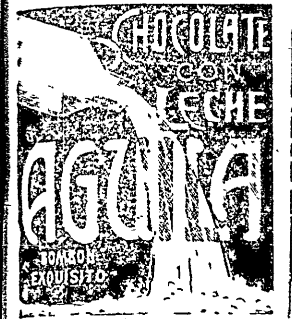

...S ACCIDENTES DEL TRABAJO

...el local de la dirección de impues... internos el pintor Ricardo Hunt se p... en un vidrio, el que, fraccionán... le produjo lesiones leves en el ...razo derecho.

—En la calle Espora y Humberto 1o., ...conductor Florentino Miguel guiaba ... ata cargada de hierros, y al ha... ...ar los animales. viraron tan ... que aquélla se tumbó, sien... ...apretado en la pierna dere... ...e sufrió lesiones leves.

...el interior del depósito Gath y ... Espora 1331, en circunstancias ... obrero Francisco Guarilo trans... ...aba bolsas de arroz a una estiba, ... un metro de altura al pavimen... ...una fuerte contusión en el

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Crumiros armados — Instrucciones patronales — La asamblea de ayer

...el industrial de la curtiembre ...elga por la firme y serena resis... ...a que hacen los obreros curtidores, ...de aconsejar a los traidores el uso ...armas para atacar a los huelguistas, ...así se va a solucionar el ... tiene su origen en la re... ...la jornada de ocho ho...

...lunes a las 7.30 p. m., en ... Chertro Barros, un grupo ... denunció a la policía al cru... ...Zapeh, que cual un ma... ...endos, hacía osten... ...armas que portaba. Regis... ...el agente, se le encontró un ... calibre y varias cápsu...

...do a la comisaría 36a., el el... ...ro tuvo la desfachatez de ...gun nos informan, que los ... la curtiembre les habían dado ...hacer fuego contra el primer ...que les hiciera el menor re... ...la seguridad de que si sucedía ...traran en la cárcel por una puer... ...drían por otra. El comisario ...al desgraciado traidor lo equi... ...estaban los que tan crimi... ...aconsejaron, advirtiéndole ...tiempo que quedaba detenido ...ación de armas.

...se presentó en la comi... ...otro crumiro, que traía ...casimiro para que se pu... ...al cilindrero Fortuna... ...mensajero fué registrado ...por portar tambien armas, ...manifestado que don Casi... ...para dar órdenes.

...uestra que la policía de... ...al industrial, je... ...de la curtiembre, que ...los únicos peligrosos ...con motivo del actual movi...

...efectuada ayer tarde por ...curtidores estuvo muy con...

...sesión, se aclaró la actitud ...ro que, equivocadamente, ...ado por algunos de trai... ...miento, y quedando la ... en que el obrero de ...cumplido siempre bien ...que impone el compa... ...aridad.

...la palabra el ciudada... ...quien puso de mani... ...fanfarrona de los diri... ...mbre que, exasperara... ...ron de la huelga, qui... ...un conflicto entre los ...huelguistas.

...dijo que to... ...el numeroso gremio ...los ojos puestos en ...dependía en ...miento de la orga...

Después de tratar otros asuntos de menor importancia, se dió por terminada la reunión a los gritos de "¡Viva el triunfo de la huelga!".

Hoy, a las 8.30 p m, conjuntamente con los huelguistas, celebrará asamblea general la sociedad de curtidores.

FEDERACION GRAFICA

Esta organización efectuará asamblea general extraordinaria el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

La indicada reunión tiene por objeto considerar la siguiente orden del día:

1o. Observaciones al cumplimiento del artículo 3o., inciso c de los estatutos.

2o. Informe sobre la resolución tomada por la comisión general administrativa respecto a la solicitud presentada por varios asociados pidiendo que una asamblea resuelva que los socios que no estén al corriente con la tesorería por falta de trabajo, después de haber percibido los 90 días de subsidio, no pierdan los derechos de voz y voto en las asambleas.

LAVANDERAS UNIDAS

La C. A. de esta sociedad obrera invita a las mujeres asociadas a la asamblea que se llevará a cabo hoy a las 8 p. m., en su local social, French 2868, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socias, varios.

FEDERACION OBRERA LOCAL

En la última reunión del consejo se tomaron los siguientes acuerdos.

Pasar mensualmente a las sociedades adheridas un balance mensual de las entradas y salidas de la Federación; insistir ante algunas sociedades para que sus delegados concurran con puntualidad a las reuniones de delegados; citar para la próxima reunión del consejo a los delegados de la sociedad de marmolistas y los de la Federación Obrera Ferroviaria; organizar una serie de conferencias que se realizarán de acuerdo con el siguiente programa;

1a., en Australia 1837, el viernes 18, a las 8 p. m.; oradores: Luis Bernard y Bautista V. Mansilla, sobre unificación obrera y acción sindical, y federalismo obrero. 2a., en Méjico 2070, el martes 29; oradores: Sebastián Marotta y J Toranzo, sobre la organización obrera frente al estado, y desocupación y carestía frente al movimiento obrero. 3a., en Olavarría 363 (altos), el viernes 2 de enero; oradores: R. González Pacheco y J. Montesanos, sobre la guerra y bolsa de trabajo. 4a., en Morón 2946, el viernes 9 de enero, a las 8 p. m.; oradores: Pedro López y Francisco Rosanova, quienes disertarán sobre asuntos de actualidad relacionados con el movimiento obrero.

También se acordó imprimir mil cartelones y seis mil manifiestos de propaganda anunciando las conferencias y recomendando el boicot a los productos elaborados por la cervecería Quilmes y la Compañía Argentina de Tabacos, convocar a reunión de delegados para el sábado próximo, en Olavarría 363 (altos).

MECANICOS Y ANEXOS

Hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070 (altos), efectuará asamblea esta sociedad de resistencia.

La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, correspondencia, balance, asuntos boicot, informe del delegado al comité pro presos, asuntos varios.

OBREROS DEL AFIRMADO

La C. A. de esta organización efectuará hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria, en su local, Mármol 911.

PRENSA GREMIAL

El Telégrafo — Revista mensual de la Asociación Argentina de Telegrafistas. El número 19 que acaba de salir trae, entre otros trabajos de propaganda e información, la documentada memoria leída por el secretario, ciudadano Isaías Rodríguez Arauz, en la segunda asamblea de delegados celebrada el 19 de noviembre ppdo. en el salón-teatro de la calle Sarmiento 2419.

HECHOS DIVERSOS

El jefe de policía de La Rioja — Ayer efectuó una visita al departamento central de policía el jefe de policía de La Rioja, coronel Juan José Gómez, que se encuentra desde anteayer en esta capital.

El coronel Gómez visitó detenidamente las dependencias de la división investigaciones, interesándose por su funcionamiento y organización.

La Rioja va a correr el riesgo de tener una policía peligrosa.

Caídas — Ayer de mañana, frente a la estación Retiro del ferrocarril Pacífico, a causa de que costaló el caballo que montaba el agente de la guardia de seguridad Domingo Olmedo, éste cayó al pavimento y fué apretado por el animal.

Olmedo sufrió contusiones en diversas partes del cuerpo, siendo llevado para su curación al consultorio central de la asistencia pública.

—En el domicilio de sus padres, Rioja 1224, el menor de 8 años Antonio Giordano, en circunstancias que se entretenía saltando con una soga en la azotea de la casa, cayó al patio desde una altura de 3 metros, produciéndose lesiones en el rostro, al parecer leves.

—La menor de 4 años Consuelo García cayó de la azotea de su casa al patio de una vecina, y gracias a que fué tomada por la mujer Waldina García, sólo sufrió contusiones en la cabeza.

Envenenamiento — Sofía Suárez de Reynoso, en su domicilio, General Hornos 183, debido a que sufriera un fuerte dolor de muelas, hizo buches con éter, y como ingiriera una pequeña dosis del líquido, fué necesario atenderla en el hospital Argerich, donde la dejaron fuera de peligro.

El peligro de las armas — En un terreno baldío existente en las calles Pepirí y Aconcagua, a Jacinto Malfanti, que examinaba un revólver, se le disparó un tiro, que fué a herir en la pierna derecha a Mario Magri, el que fué conducido al hospital Rawson, donde se halla en asistencia.

Horrible muerte de un niño — En circunstancias que José Ottonello salía del interior del corralón Salta 1919, guiando un carro de dos ruedas, apretó con el vehículo al menor de seis años Félix Sedano, que imprudentemente quiso penetrar en esos momentos al corralón.

El menor falleció instantáneamente.

Los juegos de los menores — En la casa Iturre 277, la menor de 7 años Ofelia Tapagno se entretenía en jugar encendiendo fósforos y uno de ellos le comunicó el fuego a las ropas, sufriendo quemaduras de alguna consideración.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la intersección de las calles Defensa e Independencia, chocaron un tranvía del Anglo, de la línea 44, y un auto de alquiler guiado por el chauffeur José Pérez.

A consecuencia de la colisión se rompieron algunos vidrios del tranvía, hiriendo los fragmentos levemente en el rostro al pasajero José Saravia.

Tanto el motorista como el chauffeur Pérez se encuentran detenidos.

La víctima fué atendida en una farmacia próxima.

—En la calle Caracas y Rivadavia un tranvía del A. A. dirigido por el motorman Oreste Meussi llevó por delante el carro guiado por Francisco Molli, quien a consecuencia del golpe resultó con lesiones internas en el cuerpo.

Atropellado por un caballo — Al pretender detener un caballo desbocado el teniente de la guardia de seguridad de caballería Francisco S. Padró, frente al cuartel Palermo, fué llevado por delante sufriendo lesiones en la cabeza y contusiones en el costado izquierdo del cuerpo.

Los tranvías en movimiento — Antonio Maño al pretender subir a un tranvía en movimiento en la calle Belgrano entre 24 de Noviembre y Loria, cayó al pavimento y sufrió contusiones en la cabeza y la fractura de la clavícula izquierda.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Produjéronse los primeros nacimientos de mosquita en el distrito Pergamino, en quintas y chacras.

Provincia de Santa Fe — Prodúcense nacimientos de mosquita en los distritos Alvarez, Pérez y Erasto, del departamento Rosario.

Nace mosquita en los distritos Holberg y Areas, de la provincia de Córdoba.

Provincia de Entre Ríos — Comenzó a nacer mosquita en el distrito Vergara, del departamento Villaguay.

Provincia de Tucumán — Por Florida y Huasí pasa manga de voladora a la provincia de Santiago del Estero.

Territorio del Chaco — En el distrito Popular actívanse los trabajos de destrucción de la saltona.

NOTAS MILITARES

LAS COMISIONES DE ARMAMENTOS

El P. E. ha dictado un decreto declarando disueltas las comisiones de armamentos, de ingenieros y de sanidad, creadas para el cumplimiento de la ley 6283.

Era ya tiempo de que cesara el mantenimiento de tanto personal parasitario.

MEDIDAS SANITARIAS

El ministerio de guerra ha impartido las instrucciones necesarias para que en todas las unidades e institutos del ejército se tomen las medidas tendientes a garantizar el mantenimiento de la salud en la clase a incorporarse. Esas medidas se llevarán a cabo en seguida de licenciarse la clase saliente, y consisten:

1o. Blanqueo y pintura de los cuarteles de acuerdo a lo establecido en una resolución anterior.

2o. Alejamiento o incineración de todas las basuras o residuos.

3o. Desinfección de los locales, de los objetos de las cuadras, del equipo, de las ropas de cama y de abrigo y de los uniformes de los depósitos.

4o. Exposición diaria al aire y al sol de todas las camas, colchones, ropas, uniformes, etc., del cuerpo, para garantir más aun la desinfección, pues es sabido que "la luz solar es el más poderoso de los desinfectantes".

5o. Los conscriptos a incorporarse deberán aislarse transitoriamente en locales apropiados o carpas de acantonamiento, mientras se proceda a su desinfección y baño personal, y a la de las ropas de su uso, después de lo cual recién se instalarán en las cuadras correspondientes.

6o. Las ropas de los conscriptos que estén muy usadas deberán quemarse, previa acta justificativa.

7o Los conscriptos procedentes de las localidades donde haya alguna enfermedad infecciosa reinante serán aislados temporariamente hasta pasado el período de incubación. Para ese efecto los cirujanos militares que reconocen la clase en los distritos deberán comunicar el resultado de sus investigaciones al jefe del mismo, para que éste a su vez lo haga saber al comando respectivo.

Si la epidemia es intensa, se harán comunicados especiales por telegrafo para que la superioridad resuelva el caso con medidas extraordinarias.

8o. Una vez depurado por el segundo reconocimiento el efectivo de cada cuerpo, se procederá a efectuar la vacunación antivariólica y la vacunación antitífica (en el otro brazo, en el tejido celular de la región deltoidea), según las instrucciones respectivas.

RECONOCIMIENTO MEDICO

El ministerio de guerra ha designado a los siguientes cirujanos para el reconocimiento médico de los conscriptos de la clase de 1894 a incorporarse al ejército y la armada en la fecha establecida en los decretos respectivos:

1a. región militar, distrito núm. 1: Cirujano de brigada doctor Alberto Levene, cirujano de cuerpo doctor Pedro Barbieri; distrito 2o.: cirujano de brigada doctor Carlos Matia cirujano de cuerpo doctor Emilio Candiani, distrito 3o.: el cirujano de regimiento doctor Juan A Buasso, cirujano de cuerpo doctor Barillatti; distrito 4o.: cirujano de cuerpo doctor Esteban Garzón, cirujano de regimiento doctor Carlos Berri.

2a. región militar: Cirujanos de regimiento doctores Arturo Schnaibel y Amílcar Luzuriaga, cirujano de cuerpo doctor Efraín Martínez Zubiría.

3a. región militar: Cirujano de brigada doctor Juan J. Galiano, doctor Florencio Solari, doctor Julián Brunella, cirujano de regimiento doctor Neocle Ragusín, cirujano de regimiento doctor Rafael Maqueda.

4a. región militar: cirujano de cuerpo doctor Pedro Cilíano y cirujano de cuerpo doctor Mariano Tezanos Pintos.

5a. región militar: Cirujano de brigada doctor Antonio Agudo Avila, cirujano de regimiento doctor Julio López y cirujano de cuerpo doctor Eduardo Pagniez.

Además de este personal, prestarán su concurso al reconocimiento los médicos permanentes de cada región.

Crónica del delito

CANTINERO ASESINADO

OTRO HECHO "MISTERIOSO"

Ayer, en una cantina de la calle Colodrero 3425, jurisdicción de la sección 31 de policía, fué encontrado muerto, acribillado a puñaladas y semidegollado, el dueño del negocio, llamado Miguel Fazzani.

Hasta ahora el crimen se presenta rodeado del mayor misterio y se ignora por completo quiénes sean los asesinos.

El hecho fué descubierto por un transeunte, quien al pasar por frente a la cantina vió el cuerpo de Fazzani tendido en el pavimento junto al mostrador y en medio de un gran charco de sangre.

Inmediatamente fué comunicado el hallazgo a la policía, acudiendo el comisario seccional.

El cadáver de Fazzani presenta varias puñaladas en el cuerpo y una feroz herida en el cuello, que casi le separa la cabeza.

A pocos pasos del cuerpo fué encontrado un cuchillo de treinta centímetros de largo, cuya hoja está tinta de sangre y que es sin duda el arma empleada por el criminal para ultimar al cantinero.

De las averiguaciones practicadas por la policía, se deduce que el móvil del crimen ha sido una venganza.

La citada cantina era frecuentada por individuos de mal vivir, y se presume que entre los parroquianos se encuentre el autor del homicidio.

La policía ha detenido a varios de aquellos individuos.

El juez doctor Oro al tener noticia del suceso se trasladó en el acto a la casa del crimen, practicando una minuciosa inspección ocular.

Dicho magistrado ha dispuesto que el jefe de la sección seguridad personal de la policía de investigaciones se haga cargo de la pesquisa.

El cuerpo de la víctima fué llevado por la tarde a la Morgue con el fin de que los médicos forenses de turno le practiquen la autopsia.

Respecto de la víctima se tienen los siguientes datos: Era una persona de carácter violento. Se enfadaba con facilidad y a menudo sostenía disputas con los parroquianos de su cantina.

Había enviudado hace ocho meses y tenía dos hijitas que se educan actualmente en un colegio de Rosario de Santa Fe, bajo el cuidado de una pariente.

Cerraba habitualmente la cantina a las 9 de la noche; pero anteayer parece que se anticipó, pues algunos vecinos declaran que a las 8.30 ya no se veía luz alguna.

De un nuevo examen del cadáver resultó que Fazzani presenta veinte heridas, todas en la cabeza. El ojo izquierdo ha sido sacado de su órbita, y la cabeza está casi por completo separada del tronco. Los criminales han hecho gala de un ensañamiento bestial.

El cadáver estuvo tendido junto a la puerta del negocio, con los pies en el umbral y la cabeza junto a una estiba de bordelesas.

La víctima estaba vestida, y debajo de su cuerpo fué encontrada la gorra que usaba.

El bolsillo derecho del pantalón se encontraba dado vuelta, y en el izquierdo había 60 pesos. Esta suma y el reloj que la víctima llevaba en el chaleco no fueron vistos por los criminales, al parecer, a menos que no haya sido el robo el móvil del asesinato.

Fazzani era hombre precavido, según se deduce de la variedad de armas encontradas en su poder, lo que hace sospechar que temía una agresión y deseaba estar prevenido.

Esas armas, de las que no hizo uso, son un gran cuchillo, una cachiporra y un revólver nuevo, cabo de nácar.

Ninguna de esas armas fué tocada por los ladrones.

El doctor Oro y los funcionarios que lo auxilian en el esclarecimiento de este suceso procedieron a efectuar una ligera reconstrucción de la escena del crimen.

Esa formalidad, el detalle de que todo está en orden y la presencia de algunos objetos cerca del cadáver demuestran claramente que Fazzani no resistió a sus asesinos. Fué muerto a traición, en circunstancias que se agachaba para llenar un vaso con vino.

Ese objeto, así como un plato con restos de comida, que encontró la policía en la cantina, fueron secuestrados y entregados a la oficina dactiloscópica, para que informe sobre unas impresiones digitales que presentan.

No está establecido con claridad cuál fué el móvil del crimen.

La policía no se decide ni por el robo ni por la venganza, porque hasta ahora — dice — no tiene suficientes elementos de juicio para orientarse.

EL VENENO DEL ALCOHOL

Un bebedor muerto

En la esquina de las calles Nueva York y General Paz un agente de la sección 37a., que efectuaba su recorrida, encontró anteanoche en la calzada el cadáver de un hombre.

El hecho llegó en carácter de "reservado" al departamento de policía, y ayer, efectuadas las averiguaciones correspondientes, se llegó a saber que ese hombre había estado bebiendo vino en un almacén próximo al sitio donde cayó muerto repentinamente. Reconocido por un médico de la dependencia, éste informó que el deceso había sido producido por intoxicación, siendo necesaria la autopsia para establecer la clase de veneno bebido.

El muerto fué identificado y resultó llamarse Domingo Lioni.

Según informa la policía, en la estación sanitaria de Villa Devoto se asiste otra persona, que igualmente estuvo bebiendo en dicho almacén, cuyo nombre es Antonio di Lorenzo, intoxicado por el mismo vino que ocasionó la muerte de Lioni.

Tanto el almacenero Eugenio Traverso como su esposa Ana Bosso de Traverso, que fué la que sirvió el vino, se encuentran detenidos a disposición del juez doctor Oro, cuyo magistrado ha ordenado el análisis del mismo.

El asesinato del alcoholista — La policía continúa las diligencias para apresar a Peters, coautor del asesinato de que fué víctima Hugo Zulkowsky.

En la división investigaciones se abrigan esperanzas de detenerlo en breve plazo.

Los asaltos. — Ayer de madrugada, en circunstancias que Gregorio País transitaba por la esquina de Viamonte y avenida Oeste, fué asaltado por dos individuos.

En momentos que los delincuentes se disponían a desvalijar a la víctima llegó al lugar del hecho un vigilante de la comisaría 22a., lo cual determinó la fuga de los asaltantes.

El agente corrió en persecución de los sujetos, logrando detener a uno de ellos, llamado Julio Dianelo. Este al ser arrestado, se desacató y agredió a puñetazos al vigilante, pero fué reducido y llevado a la comisaría 22a., donde quedó alojado a disposición del juez de instrucción de turno.

Daño intencional — La policía de la sección 17a. ha podido comprobar que el atentado que fué consumado anteayer en una de las bóvedas del cementerio de la Recoleta, es obra de los mismos peones cuidadores de la necrópolis, quienes han llevado a cabo el hecho en venganza contra el encargado del citado sepulcro.

La bóveda violada es la del señor J. E. Lamarque, situada en la sección 11a. del cementerio.

Los autores del atentado rompieron el candado de la puerta del sepulcro, y una vez en el interior de éste, destrozaron las tapas de los cajones que guardan los restos de don Julio Costemaye y don René Márquez.

La policía ha detenido a un individuo, peón del cementerio, sobre el cual recaen sospechas de que sea uno de los autores del atentado.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — exceptuando los hechos "reservados" — 18 robos y hurtos, 2 estafas, 3 agresiones y 1 pelea.

A PROPÓSITO DE UN MITIN

Con motivo del mitin contra el fraude electoral que se realizará el domingo próximo en Avellaneda el ciudadano Pedro Iriarte nos escribe expresando su opinión contraria a la de que los socialistas realicen ese mitin en unión del partido radical. Dice el ciudadano Iriarte que los socialistas de Avellaneda no debieron aceptar la colaboración del partido radical para llevar a cabo dicho mitin, porque ese partido, en sus contadas conferencias, no ha hecho otra cosa que insultar al Partido Socialista y a sus hombres por medio de sus oradores. No tenemos, además, ninguna afinidad con los radicales.

Agrega el ciudadano Iriarte que los socialistas de Avellaneda no necesitaban unirse a ningún otro partido para realizar un acto como el que se ha proyectado, como no lo han necesitado nunca que haya habido que protestar contra las injusticias o contra los fraudes y malas prácticas de nuestros adversarios políticos.

Termina el ciudadano Iriarte manifestando que a su juicio los compañeros de Avellaneda deben revocar la resolución, desistiendo de realizar el mitin en unión del partido radical.

NOTICIAS DE AGRICULTURA

Agrónomo regional de Olavarría

Este agrónomo, dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, ha dado una conferencia en Castelló (F C S) sobre las enfermedades del duraznero, ante una numerosa concurrencia de interesados. En ella trató del torque, emplojamiento, taladro y despis pentágona, interesando a los concurrentes, sobre todo con este último parásito y su enemigo natural la prospartella Berlesi, para muchos desconocida en su aplicación, caracteres biológicos y sistema de difusión.

Los campos experimentales establecidos por este agrónomo en los partidos de Las Flores y Azul, con cebada Chevalier, avena Ligowuo, avena Swedish selecta, avena negra de Brie y remolacha chata, están completando su medr... cuyos resultados serán publicados después de la cosecha.

Las sementeras del maíz se han extendido considerablemente en esa zona, sobre todo en las partes altas, lo mismo que las de trigo y avena que, próximas a su madurez completa, hacen esperar un buen rendimiento.

Los cultivos que más han sufrido con las heladas tardías, son los de papas y los árboles frutales.

Por lo demás, el año excesivamente lluvioso ha favorecido el crecimiento de los pastos, que en todos los campos se presentan abundantes para la ganadería.

Sociedad "La Mutual", de Lucas González

Debido a las gestiones del agrónomo regional de Entre Ríos, el gobierno de esa provincia ha resuelto rebajar a un impuesto único los derechos de publicación en el boletín oficial, que, según tarifa, debería abonar 210 pesos moneda nacional por las publicaciones de estatutos y demás antecedentes relativos al banco de la colonia dependiente de esa asociación.

El gobierno de la provincia, inspirado en los beneficios que reportan estas sociedades al progreso de esa región, y como estímulo para otras sociedades análogas, ha hecho la rebaja mencionada.

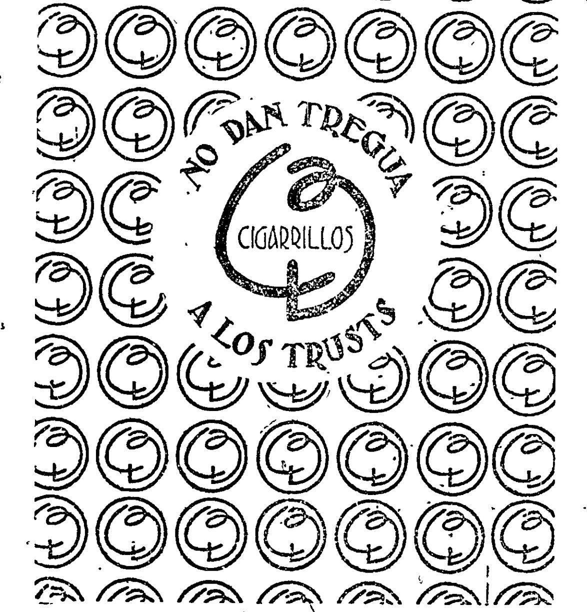

ACTIVIDAD SOCIALISTA

SAN JUAN

PROXIMAS ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATOS SOCIALISTAS Y PLATAFORMA ELECTORAL

El Centro Socialista de ésta ha resuelto concurrir a las elecciones provinciales del 10 de enero del próximo año con candidatos propios, presentándose en seis circunscripciones, de las catorce que este año eligen sus representantes.

Los candidatos son los siguientes: 1a sección (capital): candidato a senador Ramón Arce, albañil; candidato a diputado por la 1a. circunscripción de la capital, Ramiro Ramírez, foguista; 2a circunscripcion de la capital, Osías Peralta, empleado; 3a. circunscripción de la ciudad, Fernando Soldati, comerciante, candidato a diputado por la 1a. circunscripción de Trinidad, ciudadano Pascual Quiroga, tapicero; candidato a diputado por la 2a. circunscripción de Trinidad, Julio Batista, empleado; y Luis H. Segura, candidato a diputado por la 2a. circunscripción de Desamparados.

Cada sección elige un senador y cada circunscripción un diputado.

La plataforma electoral con que se presentan los candidatos socialistas es la que sigue:

1o. Reforma de la constitución provincial — a) reforma electoral, representación proporcional en las elecciones provinciales y comunales b) municipalidades electivas por sufragio universal, c) justicia de paz.

2o Reforma del régimen impositivo — a) abolición de las patentes e impuestos que gravan los ramos del comercio, producción, industrias y profesiones útiles b) exención de todo impuesto a los artículos de primera necesidad c) impuesto directo y progresivo sobre la renta del suelo, eximiendo del pago de contribución directa a toda propiedad — siendo única — cuyo valor no exceda de tres mil pesos.

3o Reglamentación legal del trabajo — a) Jornada máxima de ocho horas y fijación de un salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia. b) reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños c) reglamentación del trabajo en las bodegas y viñedos, y alojamiento higiénico de los obreros que se albergan por cuenta de los patrones.

4o Medidas de saneamiento social — a) represión severa del juego, b) limitación del número de despachos de bebidas alcohólicas, gravando a los autorizados con elevada patente.

5o Fomento de la enseñanza popular y bibliotecas públicas.

6o Supresión de toda prerrogativa, subsidios y subvenciones a las instituciones religiosas.

El comité electoral ha realizado varios actos de propaganda política, siendo todos muy concurridos.

El primero se realizó el sábado 12 del corriente, a las 8 de la noche, en el local de "La Fraternidad". Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ramiro Ramírez, candidato a diputado por la primera circunscripción de la ciudad, y el ciudadano Fernando Soldati. El camarada Ramírez se ocupó de la acción socialista en la lucha política, y el ciudadano Soldati habló sobre los medios de lucha del proletariado, ambos oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió a esa conferencia.

En la segunda conferencia, que se dió en la plaza Aberastain el domingo siguiente, en la tercera circunscripción de la ciudad, habló el candidato a diputado por esta circunscripción y los ciudadanos Arturo Such, Federico Moeller y Arturo Storni. El numeroso público se retiró muy bien impresionado de la prédica socialista.

Para la semana entrante el comité electoral ha resuelto organizar tres conferencias públicas en la ciudad, Trinidad y Desamparados.

En esta semana lanzará un manifiesto explicando los móviles de la política socialista.

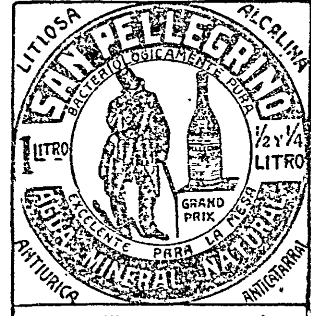

Tribunales

PEDIDO DE CONVOCATORIA

"Sociedad Tierras y Hoteles Sierra de la Ventana"

Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni, se presentó ayer Benjamín García Victorica, apoderado especial de la sociedad anónima "Tierras y Hoteles de Sierra de la Ventana" solicitando la convocatoria de sus acreedores. Dicha sociedad se estableció en 1909, adquirió una gran extensión de campo, 13.588 hectáreas, en Sierra de la Ventana, partido del Tandil, provincia de Buenos Aires. Construyó un magnífico hotel, lo rodeó de parques y jardines y delineó la "Villa de la Ventana", explotándolo por administración y por arrendamiento.

La apertura del hotel se realizó al comienzo de la gran crisis mundial, y el mal resultado de los arrendamientos la obligan a presentarse a los tribunales.

A su solicitud acompaña el siguiente balance:

ACTIVO:

Acciones por emitir .	$	405.800.—
Bienes raíces	"	1.452.555.34
Terrenos de la villa .	"	180.591.45
Establecimiento S. de la Ventana	"	2.174.964.94
Muebles, oficina Buenos Aires	"	712.90
Caja y bancos . . .	"	1.058.51
Cuotas a cobrar, venta terrenos villa. .	"	408.097.66
Varios deudores . . .	"	1.976.66
Ganancias y pérdidas	"	487.754.52
Total del activo . . .	$	5.013.311.98

PASIVO:

Capital autorizado . .	$	2.500.000.—
Créditos hipotecarios .	"	1.455.283.04
Varios acreedores . .	"	1.039.988.94
Fondo de reserva . .	"	6.390.—
Impuestos en suspenso .	"	11.650.—
Total del pasivo . . .	$	5.013.311.98

Los desfalcos en las obras del congreso

En su acuerdo de esta tarde la cámara ha dictado sentencia en el sumario seguido con motivo de la acusación fiscal sobre las obras del palacio del congreso. La cámara revoca el auto del juez doctor Jantus, y de acuerdo con lo solicitado por el procurador fiscal, manda que el juez, dando por presentada la querella, provea lo que corresponda sobre las diligencias solicitadas y prosiga la instrucción de acuerdo con la ley.

Convocatorias de acreedores para hoy

Los jueces de lo comercial han convocado oficialmente a los acreedores en los siguientes concursos, que publicamos en detalle, a fin de que intervengan en las juntas de acreedores, para intervenir en las mismas y regular los honorarios de contadores y síndicos:

Vicente J. Rizza — Convocatoria de acreedores. Junta de verificación.

Ante el juzgado del doctor Naón, secretaría Roni.

Aguita y Cía.—Convocatoria de acreedores. Junta de verificación de créditos debiendo informar el contador Clouet.

Ante el mismo juzgado, secretaría Becú.

José Montini — Convocatoria de acreedores. Junta de verificación de créditos.

Ante el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britón.

Marcellain y Cía., quiebra — Junta de verificación de créditos; informará el contador Giordana.

Ante el mismo juzgado, secretaría González Gowland.

Augusto Puech, quiebra — Junta general de acreedores, para regular los honorarios del síndico liquidador.

Ante el mismo juzgado, secretaría Romero.

PERIODISMO

Mundo Argentino — El número de hoy contiene una abundante información gráfica sobre los sucesos de actualidad y un texto variado y ameno.

Otras publicaciones recibidas — "La Electricidad y la Maquinaria", número 47; "Ivrintzi", número 138; "Ideal", número 12; "Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense", número 2 y 3; "Territorios Nacionales", órgano independiente, defensor de los intereses generales de los territorios.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Maldonado — Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: reintegración de la C. A., nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. El sábado 19, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias.

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. El próximo viernes a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, ídem de delegados.

Centro de Caballito Norte — Franklin 188. Mañana jueves, a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo domingo, a las 9 a. m., asamblea de cuarta convocatoria para considerar la orden del día anunciada.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Mañana, a las 8 p. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, renovación de parte de la C. A., de la de biblioteca y de la comisión de estatutos.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto de los afiliados.

Para entrar al local es necesario la presentación del carnet de afiliado.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza Echevarría.

Hablarán los ciudadanos G. Pascali, Alberto Salís y Agustín Ferro.

Centro Socialista de la 18a. — Celebrará conferencias de propaganda hoy, en su local, Canning 1121, a las 8.30 de la noche. Hablarán los ciudadanos Adrián Patroni y Pedro D. Zibecchi, sobre Declaración de principios del Partido Socialista y sindicatos obreros, respectivamente.

Centro de la 14a. — El profesor E. Mouchet dará el próximo viernes, a las 8.30 p. m., en Uruguay 654, la quinta conferencia sobre Funciones cerebrales. Entrada libre.

Centro de la 8a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., se efectuará en el salón Concordia, Rincón 1141, una conferencia de la serie que sobre el programa mínimo ha organizado esta agrupación.

Hablará el doctor Fernando de Andréis. Entrada libre.

DIVERSAS

Club Independiente "La Aurora" — Efectuará asamblea mañana jueves, a las 8 p. m., para tratar sobre la marcha de la agrupación.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Efectuará asamblea de segunda convocatoria el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle Méjico 2070. Orden del día: integración de la C. A., informe del delegado a la reunión de juventudes autónomas, designación del delegado definitivo.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. El viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria de segunda convocatoria. Orden del día: renovación de la C. A., asunto Comolli.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: nombramiento del secretario general y de un vocal, informe de la última rifa, socios nuevos.

—La Juventud Socialista "Unión y Libertad" realizará asamblea ordinaria hoy miércoles, a las 8 de la noche. Orden del día: balance, socios nuevos, informe administrativo, ídem de la comisión de biblioteca "A. Bebel", renovación de la mitad de la C. A., asignación de cuotas al Centro Socialista local, comité gremial.

Bahía Blanca — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy miércoles a las 8 de la noche. Orden del día: reconsideración de la asamblea plenaria, donde se proclamó candidato de preferencia a la comuna.

Lomas de Zamora — El Centro efectuará asamblea de segunda convocatoria el viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Denaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

La Plata — La comisión pro imprenta socialista "Renovación", de la biblioteca "Alberto de Diego" se reunirá mañana jueves a las 8 p. m., en su local, calle 49 núm. 895. Orden del día: traslado del local de la imprenta, adquisición de una guillotina, realización de impresiones.

Adrogué — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) hoy miércoles a las 8.30 de la noche, en el local social, Binón 550 (Mármol).

Lanús Este — Hoy, a las 8 de la noche, la C. A. del Centro Socialista.

—El comité "Domingo F. Sarmiento" efectuará asamblea extraordinaria mañana jueves a las 8 de la noche. Orden del día: reforma de los estatutos.

Santos Lugares — Mañana, a las 8 p. m., efectuará asamblea de segunda convocatoria el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, informe de los delegados a los comités gremial y electoral.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, renovación de la C. A.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el local social, General Pinto 651. Orden del día: socios nuevos, reglamento interno, renovación de la C. A.

CONFERENCIAS

La Plata — El Círculo Juvenil de la sección 2 (Tolosa) efectuará mañana jueves a las 8.30 de la noche, en el salón del Centro Socialista, calle 11 entre 1 y 2, una conversación de carácter familiar. Sobre militarismo, patria y religión hablará el ciudadano C. Thiessen y sobre Socialismo y juventud, el ciudadano Bengoa.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz. — Hoy miércoles, a las 8 p. m., en el local Martín García 473, el ingeniero Alfredo Marino, proseguirá su curso de dibujo lineal.

Entrada libre.

— Hoy, a las 9 p. m., en el mismo local, reunión de la comisión administrativa.

Instituto de Artes Gráficas. — Esta noche, a las 8.30, en el local social, Tacuarí 708, tendrán lugar dos conferencias, una a cargo del señor Guido A. Cartey, sobre la novela contemporánea, y otra a cargo del doctor José A. Mouchet, sobre los principios de filosofía positiva. Entrada libre.

Ateneo Popular. — Hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Brasil 1320, la señora Rita Mediano de Rumi continuará dictando su curso de corte y confección. La entrada es libre.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón y Río de Janeiro y Triunvirato.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Leyes de impuestos

La cámara de senadores se reunió ayer bajo la presidencia del señor Gambier y con la asistencia de veintiuno de sus miembros.

A las 3.20 p. m. se declaró abierta la sesión, aprobándose en seguida el acta de la anterior.

Dió cuenta la secretaría luego de un mensaje del P. E. ampliando la convocatoria con dos proyectos de crédito para pagos de obras de la explanada de Mar del Plata y de pasajes al ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires.

Se aprobaron en particular, en seguida, los proyectos de instalación de aguas corrientes en Quilmes, de canales de acceso a La Plata y creando la oficina química agrícola.

A continuación se trató el proyecto de impuesto especial de desagues, fundándolo el ministro de hacienda, doctor Robirosa.

Expresó éste las razones que el P. E. había tenido para propiciarlo, manifestando que las obras necesitaban un cuidado y éste no podía costearlo el gobierno de la provincia de rentas generales, pues constituía una erogación extraordinaria.

Dijo que el impuesto de 0.15 centavos por hectárea produciría 900.000 $ por año, de los que 300.000 se invertirían en la conservación y el resto en la construcción de dos canales de desague, que había aconsejado la comisión técnica nombrada por el P. E.

La tasa — agregó — no podía ser menor y, tratándose de los terrenos de chacra, aquélla se calculaba a 50 centavos, pues los beneficios eran mayores.

Considrado el proyecto, fué aprobado en particular, lo mismo que el que aprueba el decreto dictado por el P. E. el 5 de octubre ppdo. que autoriza el sorteo de mesas receptoras de vótos en varios distritos, y los pagos de pasajes al ferrocarril Pacífico, gastos de la penitenciaría y cárcel de mujeres y el pago del catastro levantado en el camino de San Martín a Florida.

Un cuarto intermedio suspendió por breves instantes la sesión. Reanudada ésta, el señor Palacios hizo indicación para considerar en bloque, ley por ley, las leyes de impuestos, con las modificaciones que en cada caso hicieran los señores senadores.

Aceptada esa moción, se consideró el despacho de la comisión de presupuesto e impuestos con las modificaciones siguientes:

Se establece: un impuesto de 5 pesos a toda solicitud de mensura o división por cada mil hectáreas o fracción; $ 50 a las solicitudes de examen de los traductores, calígrafos, idóneos o dependientes idóneos de farmacias, parteras, identificadores, etc. Se disminuye a pesos 60 el precio de los boletos de marcas; se rebajan las patentes fijas de 400 pesos a 300; de 300 a 200 y de 200 a 100 las de las tres categorías de administración de propiedades o agencias de alquileres; de 100 a 50, la de arquitectos y arquitectos agrimensores; de 150 a 100, la de ingenieros y médicos; suprimiendo totalmente las patentes que abonaban los repartidores de casas de comercio.

El señor Quesada manifestó después la necesidad de crear el impuesto al mayor valor de la propiedad, a la matanza de vacas, a los frigoríficos y teléfonos y a la refinería de petróleo.

Apoyó esas indicaciones el señor Agote.

El ministro de hacienda se opuso a las modificaciones propuestas por el señor Quesada, admitiendo solamente que se estableciera el impuesto de un centavo por cada cinco litros de petróleo.

Las otras indicaciones del señor Quesada pasaron a estudio de la comisión.

A indicación del señor Agote se resolvió recargar con un 25 o|o a las casas que vendan ajenjo.

Aprobadas las demás leyes impositivas se levantó la sesión, siendo las 6.10 p. m.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, 7.613.90; producción, 2.043; caminos, 344.02; patentes fijas, 100; comercio e industrias, 112; cerveza, 234.78; marcas, 500; sellos, 18.672.40; sucesiones, 16.099.16; contribución de afirmados, 469.40; pavimentación de la capital, 3.864.95, multas, 3.075.68; recursos de años anteriores 4.309.97; canalización y drenaje, 656.13. Total: 58.095.39. Recaudado hasta la fecha: 47.449.021.03 pesos moneda nacional.

Quema de valores — La cantidad de certificados de depósito de la caja de ahorros quemada ayer, fué de pesos 96.000. Hasta ahora, y según la planilla remitida ayer a contaduría general por la oficina de crédito público, se han quemado 3.412.000 pesos en dichos valores.

La junta de crédito público se reunirá hoy.

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Las tierras de Coliqueo—Marchand David contra los que intervienen en el juicio "los herederos de Simón Coliqueo y otros sobre división de condominio", sobre nulidad de procedimientos.

Este asunto ha sido remitido a la corte por haberse deducido apelación contra el auto denegatorio del recurso de inaplicabilidad de ley respecto de una resolución dictada por la cámara segunda de Mercedes.

La suprema corte declaró bien denegado el recurso de inaplicabilidad. Se funda en que no procede dicho recurso sino de las sentencias definitivas (art. 319 del código de procedimientos civil), carácter que no reviste la resolución recurrida por la cual se declara operada la perención en segunda instancia respecto del auto interlocutorio de la cámara "a quo".

Pedido de acuerdo — El poder ejecutivo envió ayer al senado un pliego pidiendo acuerdo para nombrar juez de la corte suprema al doctor Manuel F. Gnecco y fiscal de estado al doctor Juan E. Solá.

BAHIA BLANCA

Los desocupados — Los desocupados que vagan por las estaciones del sur y de la Pampa en busca de trabajo, como aun no lo encuentran, sufren desesperación y toman por asalto los trenes. Piden pan, y si no se les da, lo toman por la fuerza, en algunos pueblos chicos.

Los dueños de casas de comercio se resuelven a darles alimentos para impedir que los asalten, pues la gente, desesperada y acosada por el hambre, está dispuesta a cometer desmanes. Con tal motivo reina alarma en muchas localidades. En los trenes ocurren frecuentes incidentes. Llegan trenes de la Pampa atestados de obreros, que se diseminan por las calles pidiendo limosna.

La acefalía municipal — La noticia de que la junta del artículo 40 anuló las elecciones municipales no ha causado mayor impresión.

Se la esperaba, como la ejecución del plan dispuesto por el gobierno para abatir la altivez de este pueblo y vengar la derrota del oficialismo.

Los radicales y vecinos independientes protestan, pero dicen que algún día sabrán reconquistar en las elecciones la situación, aunque sus adversarios monten la máquina del fraude.

Aun no ha llegado el expediente sobre la denuncia contra los municipales, que hace veinte días fué elevado a la cámara tercera de La Plata, para resolver el incidente de competencia entre los jueces.

CORONEL SUAREZ

Presupuesto municipal — A pesar de lo expresamente estatuído por el inciso 2o. del artículo 50 de la ley orgánica de las municipalidades, que ordena expresamente que el proyecto de presupuesto y ordenanzas de recursos deberán ser presentados por la comisión de que habla el artículo 49 antes del 30 de junio, y quedar sancionadas por el concejo antes del 30 de octubre de cada año, todavía nadie sabe que dicho presupuesto haya sido sancionado, ni siquiera proyectado.

Parece ser el propósito de nuestros concejales sancionar el presupuesto a libro cerrado.

Arbitrariedad policial — Han sido dados de baja tres agentes de policía que prestaban sus servicios en la comisaría local, por haberse negado con todo fundamento a trasladarse a prestar sus servicios en La Plata.

A raíz de la negativa, dichos agentes fueron llamados a presencia del comisario, señor Félix Lavié, quien los trató de la manera más descomedida e incorrecta, ordenándoles al propio tiempo la entrega de la ropa y notificándoles que, de acuerdo con el artículo 89, inciso 12 del reglamento, no percibirían el sueldo de un mes y siete días que se les adeudaba.

Los agentes damnificados se han dirigido por medio de una nota al jefe de policía reclamando de tal resolución y dejando constancia de que con anterioridad a ellos fué impartida por el comisario la misma orden a otros tres agentes, quienes se negaron rotundamente a cumplirla, a pesar de lo cual siguen prestando sus servicios y no se ha dictado contra ellos ninguna medida disciplinaria.

SANTA FE

Lo del Banco Municipal — El plato obligado del día lo constituye el informe que sobre el Banco Municipal acaba de hacerse público.

El informe demuestra la pésima manera cómo se han manejado los caudales del banco.

Allí no se llevaban libros, no se hacían arqueos ni se practicaban balances.

Y los directorios del banco, los concejos deliberantes y los intendentes que hemos tenido de muchos años a esta parte, han estado tolerando y consintiendo tamaño desquicio y semejantes latrocinios.

Del informe se desprende que han desaparecido alhajas por valor de cien mil pesos, y que figuran deudores desconocidos por más de 117.000 pesos.

Y como si todo esto fuera aun poco, figuran acreedores que no tenían un solo centavo en el banco.

La actitud del intendente radical y del actual concejo negándose a hacer público el informe, que hoy se conoce por haber sido conseguido en otras fuentes de información, hace pensar que se busca la forma de que los culpables no reciban el condigno castigo.

La mayoría de la legislatura — El gobernador de la provincia ha manifestado en un grupo de sus íntimos que después del resultado de la votación de las cámaras que tuvo lugar el viernes último, no teme a nada, pues tiene a su favor la mayoría asegurada.

Legislatura — Se cree que la cámara no se reunirá en el mes de enero debido a la asfixiante temperatura que reina en esta ciudad.

Obras de pavimentación — Se han paralizado las obras de pavimentación a causa de que las empresas no cuentan con suficientes recursos.

Junta de excepciones — En la última reunión efectuada por la junta de excepciones se ha resuelto exceptuar del servicio militar a los ciudadanos siguientes: Justo Remigio Arias, Cristóbal Bustos, José Robledo, Salvador Brancatto y Antonio Indalecio Vallejos.

La creciente del río Salado — Continúa con fuerza la creciente del río Salado. Vecinos de Nare, Cayastá, Aromo, Arroyo Aguiar, Misote, Vera, etc., se encuentran encerrados a causa de que los terraplenes del ferrocarril Central Norte obstaculizan el libre curso de las aguas llovidas y se han dirigido al gobierno, pero este no toma en cuenta las quejas interpuestas.

ROSARIO

Higienización de las cárceles — El diputado provincial Ferrarotti, en la primera reunión del período de prórroga, planteó en el seno de la legislatura, en términos precisos, el problema de la higienización de las cárceles de la provincia, que tanto ha dado que hablar a la prensa.

Con alarmante frecuencia se han sucedido las denuncias respecto de la falta de higiene en las cárceles y los malos tratos de que son objeto los penados, hasta el punto de preocupar seriamente a la cámara de apelaciones. En la última visita que esta hizo a la cárcel de esta ciudad, ha podido comprobar que el número de penados que allí se albergan es excesivamente mayor a la capacidad del local. Con la consiguiente promiscuidad, es de imaginarse la falta de higieno en la citada penitenciaría.

A indicación del diputado Ferrarotti, la legislatura ha resuelto nombrar una comisión de su seno, para que estudie el sistema carcelario y proponga todas las reformas que estime convenientes. Es de creer que la comisión nombrada se preocupará a la brevedad posible del asunto, aunque dudamos de la eficacia de las comisiones, dado el resultado negativo de la nombrada anteriormente para el estudio de las condiciones de trabajo, etc. en los obrajes del Chaco, y que todavía no se ha reunido una sola vez.

Mientras tanto, hasta que la comisión inicie sus trabajos en cumplimiento de su cometido — si es que sinceramente la anima el propósito de hacer obra buena —, el P. E. provincial debe tomar las medidas tendientes a suavizar las penurias que sufren los pensionistas de la cárcel.

La bolsa de comercio — En la segunda quincena de enero serán convocados los socios de esta institución, a fin de proceder a la renovación de varios miembros de la cámara sindical. En esa asamblea se designarán los reemplazantes de los señores Ignacio Granados, Federico Aprosio y Eduardo J. Rosemberg.

Edificación escolar — Se ha pasado una nota al consejo nacional de educación para que facilite la ayuda correspondiente para iniciar la construcción de los edificios para escuelas, según lo establece el proyecto del P. E.

De acuerdo con la ley de edificación escolar, el consejo nacional de educación debe contribuir a la construcción de los edificios escolares en cuestión.

La higiene de las calles — El más completo abandono se nota en lo que respecta a la higiene de las calles.

En pleno centro de la ciudad se hace insoportable el tránsito debido a los malos olores que hieren el olfato, y ello ocurre porque no se barren aquéllas con la frecuencia debida, y precisamente donde el tráfico de coches y carros es mayor.

Con la proximidad de los grandes calores, este estado de cosas se hace peligroso para la salud.

El intendente municipal debe preocuparse algo más de estos asuntos, que son de su exclusivo incumbencia.

La venta de quinielas — Es sorprendente el incremento que adquiere cada día la venta de quinielas. Y es más, por cuanto en las mismas barbas de la jefatura política funcionan sin la menor dificultad agencias expendedoras de las prohibidas quinielas.

Es censurable la negligencia que en esto observa la policía, y resulta una burla su acción después de las declaraciones que el jefe político hiciera con respecto de esa venta.

Lo mismo ocurre con el clandestinismo.

Se ha realizado una batida por el barrio más afectado por este mal, pero se ha descuidado el funcionamiento de numerosas casas de prostitución clandestina que existen en pleno centro de la ciudad.

Reunión del comité departamental radical — Como lo anunciamos, se reunió este comité. Una barra numerosa ocupaba el local, atenta a todas las incidencias de la sesión.

Previa lectura del acta, se resolvió aceptar el dictamen de la comisión nombrada en la sesión anterior para investigar sobre la elección de un delegado del comité de Villa Gobernador Gálvez. La comisión aconsejaba el rechazó del delegado en cuestión y que se realizará una nueva elección.

Se lee una nota de un afiliado del club "1o. de Julio", en la que protesta por la actitud del presidente del mencionado club al no otogarle el nombramiento de delegado ante el comité departamental. Se trata de una muestra de la "pureza del sufragio" tal cual es interpretada en el seno del radicalismo. El presidente del club citado no quiso otorgarle el nombramiento al señor que protestaba por que se creía en el derecho de ocupar él dicho cargo aunque "una asamblea" resolviera lo contrario. El protestante denuncia que el presidente votó como afiliado en la asamblea en que se trató la designación de delegado, resultando empatada la elección, tocándole al presidente, que ya había votado, desempatar, y desde luego adjudicándose el nombramiento de delegado.

En el curso del debate varios delegados manifestaron que casi todos los delegados estaban elegidos, si no en la misma, en parecida forma. Como se ve, en el radicalismo hasta para ser delegado existe ambición.

Luego se pasó a discutir la moción del señor Ramírez, que consiste en que el comité resuelva si debe o no permanecer en el local el retrato de Menchaca.

Para "conciliar" los ánimos un delegado proponía que se retiraran del local todos los retratos de personas vivas.

El delegado Saccone, furibundo menchaquista, agregó que es necesario que se retiren los retratos de los "vivos de la actualidad" y que actúan en la política de Santa Fe.

El delegado Ramírez advierte que se debe tratar su moción, y así se hace. Un delegado propone que la votación sea nominal, y Ramírez se opone manifestando que con eso se evitaría posibles represalias, y a su vez propone que la votación sea secreta. El secretario Nogués apoya la moción de Ramírez manifestando que con eso se evitaría que las "autoridades constituídas ejerzan alguna presión por medio de la policía o por los bancos".

Se realiza la votación secreta, y resulta por mayoría de votos triunfante la moción Ramírez; es decir que se retire el retrato del gobernador Menchaca del local del comité. Grandes y prolongados aplausos recibieron el resultado de la votación.

Para la orden del día de la sesión próxima está el asunto del retiro de los retratos de todos los hombres vivos que actúen en la política de Santa Fe.

Indudablemente los menchaquistas buscan el medio para "conciliar" los ánimos, y han propuesto el retiro de los retratos de todos los vivos porque el único retrato de todos los vivos de la provincia es el del doctor Caballero, líder de la facción opositora del radicalismo.

CORDOBA

Las economías — La mayoría de los diputados opina que no debe haber supresión de empleados, pues cree que con la diminución en los sueldos mayores de 200 pesos se podrá llegar al equilibrio.

Trilladoras — El poder ejecutivo resolvió que las maquinarias para [illegible] que hubieran abonado patente para [illegible] puedan habilitadas para su funcionamiento durante el resto del corriente año, aun cuando no hubiesen satisfecho los impuestos correspondientes a [illegible]

Inembargabilidad de semillas — El poder ejecutivo prepara un proyecto de ley sobre inembargabilidad de semillas y útiles de trabajo de los colonos, en el cual se enumeran, para evitar cuestiones, los materiales y animales que se exceptúan del embargo.

Nota al ministro de obras públicas — El vecindario de Alta Córdoba ha dirigido al ministro de obras públicas una nota en demanda de su concurso para obtener concesiones de aguas corrientes.

Deuda municipal — El ministerio de hacienda giró a la orden del Banco Británico de la América del Sur la suma de 145.490 pesos, para el servicio de la deuda municipal, que tomó a su cargo la provincia.

VILLA MARIA

Defraudación — Grandes ramificaciones parece que tiene la defraudación cometida por la Cooperativa Agrícola Comercial de Córdoba a los colonos.

Con motivo de la actitud asumida por los colonos de Hernando pidiendo se intervenga la expresada compañía, de todos los pueblos de esta región comunican que en cada uno de ellos hay numerosas víctimas.

Con frecuencia se vienen constituyendo sociedades de esta índole en la campaña para luego desaparecer, dejando un reguero de estafas.

Es necesario que los colonos sean más despiertos para no caer en estas explotaciones, en razón a que ninguna de esas compañías dirigidas por personas sin responsabilidad ni capital, por el reducido radio de acción en que intervienen puede cumplir con las obligaciones [illegible] promete para cazar incautos.

ENTRE RIOS

PARANA

Nueva avenida — Encuéntrase ocupado en el arreglo de una avenida de esta ciudad un destacamento de conscriptos perteneciente al cuerpo 3 de ingenieros, que tiene su cuartel en [illegible]

La nueva avenida se denominará "[illegible] Ejército", y conduce hasta el hotel de inmigrantes, donde se encuentra también el cuartel del cuerpo 3 de ingenieros.

MENDOZA

El proyecto de presupuesto — Las comisiones de presupuesto de ambas cámaras siguen estudiando el proyecto de gastos y cálculo de recursos que el poder ejecutivo ha sometido a la legislatura para el año entrante.

Hay el propósito en el seno de las comisiones de introducir algunas economías que el gobierno no había previsto y que ascienden, según se dice, a una regular suma.

Tales economías consistirán en el cercenamiento de muchas partidas de gastos que se consideran excesivos.

Fiebre aftosa — El jefe de la sección de veterinaria de la dirección general de salubridad, encargado de practicar una inspección en el departamento de Tupungato, para estudiar y evitar la propagación de la fiebre aftosa, ha presentado su informe después de realizar una detenida inspección.

En dicho informe explica los síntomas y el desarrollo de la enfermedad, los medios de contagio para [illegible] batirla, forma de evitar su propagación y el resultado de las investigaciones hechas sobre el terreno.

Viñedos perjudicados — Se han recibido informes de diversos puntos de la campaña, en los que se anuncia que el sábado por la noche se ha desencadenado una fuerte tormenta en esas localidades.

La tormenta, en algunas partes se ha presentado acompañada de una manga de granizo, ocasionando perjuicios de bastante importancia.

Uno de los distritos más perjudicados es el de Alto Verde, donde los daños que ha hecho la piedra en los viñedos se calculan en un 50 por ciento del total de la producción.

Asistencia pública — Aumentan las protestas en el público contra lo mal atendida que de algún tiempo a esta fecha se encuentra la asistencia pública, a pesar de las ingentes sumas que el gobierno invierte mensualmente en su sostenimiento.

Vacantes en la magistratura — Aún no se ha conseguido que el senado preste acuerdo al poder ejecutivo para que llene los cargos de juez que hay vacantes desde hace 15 días, a causa de no haberse reunido esa cámara en toda la semana anterior.

TUCUMAN

Sesión del senado — Celebró sesión el senado y aprobó el proyecto sobre la enseñanza obligatoria de nociones de higiene infantil en las escuelas de la provincia.

Se aprobó también el proyecto de ley sobre dotación de agua potable a Villa Colalao.

Igualmente se aprobó el proyecto que dispone que los nombres de las escuelas fiscales sean determinados por la legislatura.

Represalias — Un diputado radical manifestó que mientras no se sancione el proyecto de ley de municipalidades no habrá presupuesto, pues ya que se ha llevado la policía al recinto legislativo, es llegado el caso de ejercer represalias.

La zafra — Todavía continúa la zafra en algunos ingenios. Se espera que se habrá concluído la molienda para [illegible] del corriente mes.

SALTA

Informe médico — El doctor Antonio de Gregorio en un informe publicado afirma que se ha presentado en el Hospital del Milagro de esta ciudad un caso de "Filaria sanguinis hominis nocturna", enfermedad que es endémica en la India, Ceylan, Malesia, China, Japón, Colonia del Cabo, Costa Oriental del Africa, Brasil, Guayana, etc.

Dicha enfermedad no ha sido tratada todavía en Salta, no obstante que su existencia en la provincia data sin duda de tiempo atrás.

Servicio solicitado — Vecinos de Orán reclamaron de la dirección de correos que establezca en aquella ciudad el servicio de giros postales para satisfacer la necesidad del tráfico comercial.

CORRIENTES

COLONIA PROGRESO

Estragos producidos por las lluvias — Las lluvias vienen castigando desde hace tiempo los sembrados de esta parte del departamento Bella Vista. No pasa semana sin que se desencadenen sobre estos campos aguaceros descargándose sobre los [illegible] pos. Particularmente los [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1,915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V'14 1 915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario V14 1|915

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4, de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario. V|14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V 8|1,915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cirio, secretario V7 1|915

Por disposición del señor juez de 1a, instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario V|30|12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario V|27|12

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. José E. Cirio, secretario V|25 12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario. V,23 12

Por mandato del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento del sur de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo A. Alurralde, se hace saber, por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, al público en general que ha sido concedida a don MARIANO CARRERAS la rehabilitación que solicitó para ejercer el comercio — Dolores, ... diciembre ... de 1914 — Valentín Varela, secretario V 18 12

días 2, 6 y 7 del corriente han causado grandes estragos, sobre todo en los tabacales, muchos de los cuales se han perdido completamente por la inundación tanto de las aguas caídas como por el desbordamiento del arroyo San Pedro.

Con tal motivo las comunicaciones están interrumpidas.

Existe desde ha mucho el proyecto de construcción de un puente sobre el citado arroyo, pero ese proyecto nunca se convierte en obra.

La aflicción de los agricultores es grande, por ver destruídos sus sembrados de tabaco, batata, mandioca y otros, así como por la pérdida de gallinas, cerdos, etc.

Hace muchos años que no se conocían temporales tan crudos.

SANTIAGO DEL ESTERO

El presupuesto provincial — El viernes 11, la cámara de diputados se reunió en sesión permanente para el estudio y aprobación del presupuesto que la comisión respectiva confeccionó. Después de algunas pequeñas impugnaciones en varios incisos, en los que se disminuían algunas partidas, para aumentar otras, en lo referente a las cantidades substanciales definitivas, quedó tal como lo confeccionó la comisión de presupuesto, de acuerdo con el poder ejecutivo.

El día 12, a las 12 p. m., la cámara de diputados dejó sancionado el presupuesto y cálculo de recursos para el año de 1915, que asciende a 1.320 000 $ implicando una reducción de 1.500.000 sobre los del año actual.

Influencia clerical — Declaróse libre de impuestos de contribución directa por los años de 1913 y 1914, el inmueble perteneciente al círculo de obreros católicos de esta ciudad

Las economías — El gobierno y las cámaras han creído de su deber realizar economías en el presupuesto. Y las hicieron en efecto, imitando al gobierno de la nación: rebajando los sueldos de los empleados inferiores y dejando intactos los suyos y los de los amigos bien colocados.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

URIBURU

Los desocupados — La abundancia de trabajadores desocupados en esta región es enorme, viéndose obligados la mayoría a implorar la caridad pública.

Un agricultor nos comunica que si en breve no se halla un remedio a esta gran miseria, posiblemente habrá que lamentar graves sucesos.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca. — Eva, La Goya, La gran vía, Clavelitos

Apolo — Compañía dramática nacional de Angélina Pagano. — Fuera de combate, La ofrenda.

Politeama — Compañía lírica italiana. — Aida

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — El patinillo, El fresco de Goya, El amigo Melquiades, La Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciónes. Hoy, dos funciones, tarde y noche

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aeronal, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921 A la 1.30 y a las 8 45 p. m Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2 30; por sección 0 10. Estrenos todos los días.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. Hoy, dos estrenos.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3854 — Función tarde y noche Orquesta selecta

EL TIEMPO

Continuó reinando ayer una temperatura baja, en relación a la época en que estamos, la máxima llegó a 19 5 a las 2.20 p. m, y la mínima fué de 7 7 a las 4 30 a m. El sol alumbró 12 horas y 15 minutos. La presión máxima de la atmósfera alcanzó a 767 2 a las 8 a m, y la mínima fué de 764 8 a las 8 p m. A las 8 a m, 2 y 8 p m se registraron las observaciones siguientes. presión atmosférica 767 2, 765 4, 764 8. Temperatura del aire: 15 7, 19, 13 9. Humedad relativa: 61, 46, 69. Dirección del viento. S, S, S. Velocidad del mismo. 14, 16, 4

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en las provincias del este y centro. En el noroeste del país y en los territorios del sur el cielo estaba nublado.

Anteanoche cayeron lluvias aisladas en el centro y norte de la región andina

Prevalecían vientos suaves del este a sureste en las provincias, y vientos moderados del norte a noroeste en Río Negro y Chubut

La temperatura permanece baja en el este y norte del país, mientras que en el oeste y sur está varios grados sobre la normal

La presión atmosférica está bajando en todas partes, notablemente en las regiones del oeste y sur. El área anticiclónica sobre las provincias disminuye gradualmente de intensidad

Hoy habrá probablemente tiempo bueno en toda la república, con temperatura en ascenso en las provincias.

CENTROS SOCIALES

"Cutillo-Zampella" — En el salón de la XX de Settembre, Alsina 2832, dará esta agrupación artística una función y baile el próximo sábado.

Subirán a escena las obras "Tin tin", "La fábrica", "El esquinazo" y otros números que despertarán interés.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION ARGENTINA

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

División intermedia — Lanús United v. Porteños Unidos

Segunda división, sección C — Independencia v. General Belgrano

Semifinales de segunda división —Independiente sección A v. All Boys sección B, en el field del Atlanta, a las 3.30

Semifinal de tercera división — Gimnasia y Esgrima sección B v. General Belgrano sección A, en el field del club Gimnasia y Esgrima, a las 10 a. m.

Quinta división, desempate de la sección —Estudiantes de La Plata v. Independiente, field del club Atlanta, a la 1 30 p. m.

Proyecto de modificaciones al estatuto

Se han propuesto las siguientes modificaciones en los artículos 40, 41, 42 y 1° de los estatutos en la siguiente forma

De las comisiones divisionales

Artículo 41 - Las comisiones divisionales serán dos, y cada una de ellas se compondrá de siete miembros y tres delegados titulares y tres suplentes de los clubs que militen en primera división. b) dos delegados titulares y dos suplentes de los clubs que militen en la división intermedia c) un delegado titular y un suplente de los clubs de segunda división, y un delegado titular y un suplente de los clubs de tercera división

En el caso de renuncia o fallecimiento de algún miembro de las comisiones divisionarias, será reemplazado por el correspondiente suplente, que designará la junta directiva

Art 41 Los miembros de las comisiones durarán un año en el ejercicio de sus funciones, desde el 20 de diciembre hasta el 19 del mismo mes del siguiente año

Art 42 Las comisiones divisionales elegirán de su seno, dentro de los ocho días de su constitución, y por simple mayoría de votos, presidente vicepresidente y dos secretarios. El funcionamiento de esta comisión se regirá por las disposiciones dictadas por la junta directiva, en cuanto fueren aplicables

Art 43 Los miembros de la junta directiva no pueden formar parte de las comisiones divisionales y viceversa

Podrán, sin embargo, concurrir a las sesiones de la comisión divisional, con voz, aunque sin voto, los miembros de la comisión de propuestas de la junta directiva

Se suprime el artículo 44 y se propone en su reemplazo

Art 44 Incumbe a las comisiones divisionales la aplicación del reglamento general. La primera comisión divisional conocerá en todas las cuestiones que se susciten en las divisiones primera, intermedia y cuarta, y concederá los pases a los jugadores de todas las divisiones. La segunda comisión divisional entenderá solamente en los asuntos de las divisiones 2a, 3a y 5a

Modifícase el artículo 45 suprimiendo el párrafo que dice "incumbe a la comisión divisional la aplicación del reglamento general"

Las precedentes modificaciones traen como consecuencias necesarias otras. a) de carácter gramatical, art 11 número 1; 33 inciso d), k) y 11; 49 ... y 52, b) de detalle. Artículo 20 inciso a)

II- Se agrega después del inciso d) del artículo 33 un nuevo inciso "Constituir una comisión de emergencia formada por un secretario y dos miembros, que se nombrarán mensualmente, la que tendrá a su cargo resolver cualquier caso urgente que se ofreciese, con la obligación de dar cuenta de sus actos a la junta directiva en su primera sesión"

Suprimir el inciso e) del artículo 34.

III—Suprimir en el artículo 34 frases "uno general y otro de actas"

Artículo 46, inciso c) — Substituir la palabra "tesorero" por "gerente"

V—Modifícase el artículo 59 en la siguiente forma Artículo 59 Los socios del club donde se jugue un partido tendrán siempre acceso libre a su propio local ... parte de éste para su uso exclusivo

VI—Modifícase el artículo 61 en la siguiente forma Artículo 61 Los referees serán designados por la junta o por la comisión de emergencia. Sus gastos de traslación serán costeados por el club que suministre el campo de juego.

FEDERACION PORTEÑA

Cítase para mañana jueves, a las 7 30 p m, en la secretaría, Pavón 3487, para aclarar las protestas pendientes, a los siguientes clubs: Pequeño Estudiantil, Washington, R. de la Argentina, Federal Porteño y Continental Porteño, y a los señores Miguel Derondo, Francisco García, Rito Oliva, L. Pandolfi y L. Gayol.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 2200 a 84.50, 61.000 a 84 40, 18 250 a 84.30 total 102.210

Id fin de mes 20 000 a 84.40, 40.000 a 84 30, 40.000 a 84 20, 10 000 a 84 40; total 110 000

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado. 23 000 a 81 30, 5000 a 81.20, 1000 a 81; total 29 000

Cédulas serie L. al contado: 3000 a 93.

Bonos M. de Pavimentación semestrales, al contado 26 100 a 65 80.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 16 6000 a 84 50, 8650 a 84 70, total 14 650.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 16: 12 000 a 81 40

Cédulas serie L, diciembre 16: 5000 a 93.

Crédito Argentino de 1905, diciembre 16: 48 500 a 81

Bonos M de Pavimentación trimestrales, diciembre 16: 3000 a 63.

Id semestrales, diciembre 16: 12 500 a 65 80

Empréstito de Conversión (2 1|2 o|o), diciembre 16: 10 000 a 26.50.

BOLSA DE COMERCIO

Trigo — 300 bolsas barleta a pesos 11.25 Once, 270 id a 11 20 id 610 id. a 11 id; 319 id ruso a 10 65 Mercado Central; 397 ruso a 10 40 Once 1064 id a 9 70 id; 425 varias clases a 9 70 id 239 id a 9 id; 300 candeal a 9 id, 59 varias clases a 8 50 id; 929 id a 8 25 id 31 id a 8 20 id 222 id a 7 60 Sola, 459 id. a 6 60 Buenos Aires

Maíz — 184 bolsas piçingallo a pesos 5 20 Sola; 300 morocho a 5 Once; 750 amarillo a 4 90 id; 620 id a 4 87 1|2 id; 475 id a 4 70 dársena 310 id 4 60 Once, 285 id a 4 60 Sola 1170 id a 4 60 Buenos Aires 174 morocho a 4 50 dársena 352 amarillo a 4 45 Buenos Aires 100 morocho a 4 40 Once, 304 amarillo a 4 35 id, 290 id a 4 30 Sola 756 id a 4 id 30 morocho a 4 Buenos Aires, 100 amarillo a 3.90 Sola, 180 morocho a 3 80 id 162 amarillo a 3 70 Once, 181 id a 3 60 id; 350 id a 3 60 id 191 morocho a 3 40 id, 320 amarillo a 3 20 Sola, 145 id a 3 20 id; 355 id a 3 10 Once 160 morocho a 3 id. 1050 id a 2.95 Sola, 175 amarillo a 1.80 Once

Lino — 83 bolsas a pesos 9 Once; 45 a 8 50 Sola 81 a 8 20 Mercado Central.

Semilla de nabo — 108 bolsas a pesos 10 50 Once: 20 a 9 50 id; 36 a 9 id.

Alpiste — 107 bolsas a pesos 14 50 depósito 95 a 14 20 Once

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana — 5000 kilos cruza gruesa a pesos 11 20 Sur 500 id id a 11 id; 20 000 id id a 10 80 id 8600 id id a 10 70 id. 10 000 id id a 10 50 id. 2000 id. id. a 10 30 id; 6000 id id a 10 20 id 60 000 id id a 10 id 9000 id id a 9 80 id; 4000 id id a 9 70 id 9000 id id a 9 50 id; 4000 id id a 9 20 id 25 000 id id a 10 50 Suroeste 27 000 id id a 10 40 id. 4000 id mediana a 13 Sur 10 000 id fina a 12 60 Norte 1600 id id a 10 50 id. 12 000 fina a 8 20 Oeste 3000 id a 8 50 Norte 4000 id a 6 50 Patagonia.

Lana criolla — 1000 kilos a pesos 6 30 100 a 4

Lana padre — 1000 kilos a pesos 6

Lana negra — 1000 kilos a pesos 4 50

Borrega — 1000 kilos a pesos 9 20 Sur 8500 a 9 id; 1500 a 8 50 id; 4000 a 8 30 id.; 1500 a 9 35 Suroeste 4500 a 9 20 id. 10 000 a 8 50 id 1500 a 8 80 Oeste; 3000 a 8 70 id; 3700 a 9 50 Entre Ríos

Barriga — 800 kilos a pesos 5 3000 a 4, 1000 a 3 40, 400 a 3 1000 a 2 80

Lanares — 1800 kilos a pesos 0 84 Sur 3500 a 0 82 id 500 a 0 73 id 1200 a 0 72 1000 a 0.70 id; 1500 a 0 65 id 2000 a 0,78 Norte; 1500 a 0 70 Pampa; 100 cortos a 6 40 1000 id a 0 70 400 cordones a 6.40.

Corderitos — 100 docenas a pesos 0.80

Vacunos — 30 cueros a pesos 13.50 Sur 50 a 1... id

Potro — 10 cueros a pesos 7 20, 3 a 6 80

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 687 026,388
Entraron	451,860
Existencia en caja . . .	221 687 478,278

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó ayer a 37 3|4 peniques los 1000 reis

Cambio a la vista de Londres sobre Génova, a 25 70 liras por cada libra esterlina

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid a 46 1 4 peniques por cada 5 pesetas.

En Nueva York se cotizó ayer, a la vista, sobre Londres a 4 87 dólares por cada libra esterlina

Sobre Londres se giró en París, a la vista, a 25 05 francos por cada libra.

Cambio a la vista de Italia sobre Londres a 25 50 liras por cada libra esterlina

Sobre París se giró en Génova a 104 25 liras por 100 francos

En París se giró a 90 días vista sobre Londres, a 25 55 francos por cada libra esterlina. A la vista se giró a 25 05 francos.

En París se giró sobre Italia, a la vista, a 97 1 2 francos por 100 liras

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná 4 14 en Paraná, 1 96 en Corrientes, 2.18 en Itá Ibaté, 1 72 en Ituzaingó

Uruguay 2 28 en Barra Concepción, 4.87 en Santo Tomé, 6 56 en Alvear, 6 54 en La Cruz, 6 08 en Yapeyú, 6.02 en Paso de los Libres, 4 80 en Monte Caseros, 9.16 en Concordia, 5.88 en Colón, 4 56 en Uruguay, 3 20 en Gualeguaychú

Neuquén 2 71 en Neuquén, 3 90 en Paso de los Indios

Limay 4 en Paso Limay, 2 90 en Bariloche

Negro 1 22 en Choele Choel.

Vapores entrados ayer — Argentino Edith Jones, de la rada al dique seco.

—Holandés Hercules, de la rada al dock sur

—Guardacostas Libertad, de La Plata a la dársena norte.

—Argentino El Zárate, de Campana al dock sur

Vapores salidos ayer — Español Infanta Isabel, de la dársena norte para Barcelona

—Inglés Pascal, de la dársena norte para Liverpool.

—Transporte Guardia Nacional, del dique 3 para Génova

A entrar — Holandés Olanda, de la rada al dique 3

—Barca noruega Glenesk, de Paysandú al Riachuelo

—Argentino Reformer, de Campana al dock sur

A salir — Guardacostas Maipú, de la dársena norte para Río Santiago.

—Inglés Voltaire, del dock sur para La Plata

—Inglés Edemore, de la Boca al Rosario

—Inglés Imperial, del dique 1 para Londres

Puerto de La Plata — Ayer entraron los vapores ingleses Highland Scot, procedente de Buenos Aires, y Kelrubank, de la rada

Puertos del sur — Avellaneda, salió ayer de Deseado en viaje de ésta para Gallegos.

Fluviales — Hoy llegan Roma y Cabo Santa María, de Montevideo

—Bruselas, de la Asunción

Hoy salen Roma, a las 7 p m, y Cabo Santa María, a las 10 30 p m, para Montevideo

—... a las 12 m, hasta Corrientes

—Golondrina a las 5 p m para Gualeguaychú

—... para el Carmelo.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección central: Corrientes 3454, U. T. 730, Mitre. Sección Oeste, Rivadavia 6838. Sección Sud Montes de Oca 845.

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. A $ 10 mensuales se enseña en corto tiempo aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5 escritura a máquina de todos sistemas. Cursos abreviados para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia al interior. Otorga diplomas. Soliciten programas gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El Nuevo Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. Heller, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios y miles de alumnos. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. Contiene toda la teoría combinada con la práctica, 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Tomo encuadernado lujosamente, 17 por 26, 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3454, Buenos Aires.

Nota — Lean los juicios de "La Prensa" y "La Argentina", de octubre 12; LA VANGUARDIA, octubre 14; "El Avisador Mercantil", octubre 15; "La Razón", octubre 16; "El Diario" y "La Tarde", octubre 17; "La Nación", octubre 19; "P B T", octubre 23. Soliciten folletos gratis.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19|12|14.

Obras sanitarias de la nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes zonas:

I Flores y Floresta, limitada por las calles Segurola, Gaona, Carrasco, Lacarra, Merlo, Varela, Directorio, Culpina, Provincias Unidas, Ensenada y Rivadavia hasta Segurola.

II Caballito (norte) limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Bella Vista, Gaona, Terrero, arroyo Maldonado, Triunvirato, Atacama y Amambay hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

III Caballito (sur), limitada por las calles Vías del ferrocarril del Oeste, Rojas, Centenera, Asamblea, Doblas, Somellera, Tilcara, avenida Riestra, avenida Cruz, Chiclana, Castro, Las Casas, avenida La Plata, Rivadavia y Río Janeiro hasta las vías del ferrocarril del Oeste.

IV Villa Malcolm, limitada por las calles Triunvirato, arroyo Maldonado, Costa Rica y Canning hasta Triunvirato.

V. Nueva Pompeya, limitada por las calles Zabaleta, Ambato, avenida Sáenz, Río Negro, Trole, Chiclana, avenida Cruz, Centenera, Sorquin, Erezcano, avenida Coronel Roca y avenida Sáenz hasta el Riachuelo,

que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazos: hasta el 15 de enero próximo a los porpietarios de inmuebles ubicados en la I, IV y V zonas, y hasta el 31 de enero de 1915 a los propietarios de inmuebles ubicados en la II y III zonas, para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el reglamento y de mandar instalar de oficio las conexiones correspondientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. —José I. Goñi, secretario.

V-16-12-1914.

Casa Dunet

ROPAS PARA OBREROS
ADECUADAS A CADA GREMIO
Defensa 1034

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz Reconquista 200 Buenos Aires

Capital integrado . . . . "	97 639 690 —
Fondo de reserva y previsión "	47 2 9 967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . "	1 416 186 —

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Pehuajó, Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006
" 4 Cabildo 2127
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3209
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1292.
" 11 Caseros 2966
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2764
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	m|l.	o|s
En cuenta corriente . .	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años.	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	m|l.	o|s
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 10 de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe, Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m|n 75.000.000
Capital subscrito	$ m|n 57 000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200 000	
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50.000 m|n por 2 meses .	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000.000.—
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 881 632 31
Fondo de previsión . . .	" 2.300.000.—

SE ABONA

	c|legal	o|sellado
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 ½ o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días.	4 o|o	4 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o	5 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914. — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220; Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858'60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito . . . . $ c|l	30 000 000 —
Capital realizado . . . . "	16 851 350 —
Fondo de reserva . . . . "	4'337 262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½ "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½ "
A plazo fijo de 180 días . . .	5 "
A mayor plazo. convencional	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4 "

COBRA

Por adelantos en Cta Cte. . . .	9 o|o
Por descuentos convencional	
Por administrar propiedades: Tarifa módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 10 Noviembre 1914 — Luis Pomiró, gerente

LOS MAS EXQUISITOS CAFES Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal 1992 Rivadavia 1996. — Casa central, Rivadavia 1456. — Sucursales, Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668. BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No 2701, MITRE

Seccion Bánfield y Talleres:

CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

PROFESIONALES

Dr. TAVOLARO
606-914
SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr LOUSTALET
PULMON
REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS
ABONO a CURACIONES
RAYOS X, 9 a 11-3 a 6 CALLAO 158

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Curatorio Policlínico
CÓRDOBA 1246
Enfermedades de señoras y niñas.
Matriz y trastornos menstruales.
Empleadas y obreras
Consultas a $ 2
De 5 a 7 p. m.

SECRETAS y VENEREAS — Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos. $ 2. Consultas para empleados y obreros — Tratamientos mercuriales del SIFILIS — Aplicación sin dolor y arsenicales 606, 914, 1116 y 1151 — De 8 a. m. a 10 p. m. CORDOBA 1246

DENTISTA
CORDOBA 1246
Extracciones sin dolor.
Correcciones
Tratamientos
Para empleados y obreros
$ 2.
De 4 a 7 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. Lopez Gomara
Del hospital Español — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kirscher. — Santiago del Estero 478, de 2 a 4 p. m. Lunes, gratis para los pobres — U. T. 1175, Libertad.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños. — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m., U. Telefónica 601, Barracas. — Fraga 246 (Piñeiro), de 5.30 a 7 p. m., U. Telefónica 657, Barracas.

HERNIAS

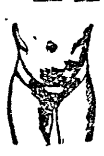

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle SUIPACHA 1128 — Buenos Aires

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor
Dientes artificiales,
emplomaduras, trabajos en oro, etc.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1477, Unión Telefónica 4734, Juncal.

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI
ABOGADO
Estudio LAVALLE 1230
Horas de 1 a 7
Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido

ANTONIO DE TOMASO
y
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U Telefónica 6509, Libertad
5o piso

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio Talcahuano 417 (2o. piso) — U. T. 4023, Libertad.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 474, Buenos Aires — Unión Telefónica [illegible], Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 num. 231 Mercedes (provincia de Buenos Aires). — Libertad 477, Capital.

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — ABOGADO — Estudio Talcahuano 417 (3o piso) U. T. 4066 (Libertad).

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Biragli. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires: Tacuarí 83. U. T. 43 Libertad.

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida. V|27 12

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA

3 CAJAS POR 10 CVOS

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.
GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO
HERRAMIENTAS PARA JARDINERO
Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

Lleven sus piezas rotas o gastadas a
DASSO y Cía.
335 - BOULOGNE SUR MER - 341
U. T. 302, Mitre — Coop. Tel. 619, Oeste
SOLDADURA AUTOGENA
Sopletes, manómetros y materiales de aporte
OXIGENO - CARBURO
AIRE COMPRIMIDO

José Momo
Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 70 centavos.
El Cancionero Socialista, al precio de 20
El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos.
"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1 10
"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70
"El proceso Ferer y la opinión europea", a pesos 2 40.
"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kausky, a $ 0 70
Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia.
Dirigirse exclusivamente a
JOSE MOMO [illegible]

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3886

Institución Argentina más importante de la República. Enseñanza práctica Comercial para adultos de ambos sexos. Cursos individuales diurnos y nocturnos con clases independientes para Señoras y Señoritas.

A $ 10 mensuales se enseña Aritmética práctica y razonada, Leer, Escribir, Caligrafía, Ortografía, Contabilidad, Teneduría de Libros, Francés, etc. A $ 5 máquina de escribir todos sistemas. Cursos rápidos; Tenedores de Libros 1 a 3 meses, Cajeras y Empleados 2 meses. Otorga diplomas.

Cursos especiales por correspondencia "SISTEMA HELLER".

Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público. Autor del Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "SISTEMA HELLER"

Se envía gratis folletos, programas y juicios a quien solicite.

Aviso importante

A Empleados, Estudiantes, Obreros, Comerciantes, Profesionales. Para aprender o perfeccionarse en Ciencias Comerciales, Contabilidad y Teneduría de Libros, deben adquirir el Tratado "SISTEMA HELLER", nuevo moderno, más completo: proclamado por los principales diarios el mejor, más práctico y fácil. Reconocido inimitable y recomendado por toda persona que lo ve.

Adquirir esta importante Obra, es tener en casa el mejor Profesor y Consultor, es aprender sin esfuerzo todas las Materias Comerciales.

Precio del Tratado $ 5, al interior $ 0.50 más para franqueo certificado. Exterior $ 6. Pedirlo al Autor ISAAC HELLER, Rivadavia 3886 y principales librerías.

LAS BRISAS DE MAR DEL PLATA
en su casa con un gasto de 1 centavo oro por hora

CIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 2270 BUENOS AIRES

Imprenta
Lotito & Barberis
133 - BALCARCE - 135
UNION TELEFONICA 5240, (Avenida)

Casa Roveda
CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

TRAJE AZUL PARA MECANICOS $ 5.50

Pida Catálogo gratis

Nuestra ropa no se descose

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO — U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2695 — Buenos Aires, Jueves 17 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LA DIFICIL TAREA

Con un presidente de la república admirador de los partidos tradicionales, y con un ministerio de la corrupta Unión Nacional, el parlamento no podía recibir las mejores inspiraciones para hacer un presupuesto racional, como lo exigen las circunstancias, especialmente propicias a las economías, y más aun a las que representaran la extirpación del derroche, del favoritismo mantenido con los dineros del pueblo.

La cámara misma, en su situación interna, se encuentra en las peores condiciones para discutir con altura el presupuesto. Con un presidente ugartista, que lleva su falta de escrúpulos a alterar las votaciones de la cámara, y que parece puesto allí para estorbar torpemente la acción de los diputados que pretenden cumplir seriamente su deber, y para estimular la prepotencia de la mayoría, a la cual maneja sin reatos; con una comisión de presupuesto en la que se ha dado lugar sobre todo a los representantes de las provincias chicas, de las oligarquías más mezquinas y atrasadas, ¿qué puede esperarse en el sentido de hacer del presupuesto una obra concienzuda, honestamente concebida e inteligentemente realizada?

El poder ejecutivo y la mayoría de la cámara han propuesto y llevado a cabo solamente las economías más indispensables para equilibrar el presupuesto de gastos con el calculo de recursos, ajustado forzosamente al movimiento aduanero, que la guerra ha hecho decaer al extremo que todos conocen.

Pero eso mismo se ha hecho a ciegas, suprimiendo muchas veces elementos de trabajo, que son precisamente los que permiten la existencia de los parásitos que pululan en la burocracia. Y puesta en el caso de corregir los viejos errores de todos los presupuestos, mejorando la condición de asalariados del estado humildes y laboriosos, como los carteros y anexos, la cámara se ha escudado hipócritamente en un espíritu de frugalidad que ha estado ~~muy lejos~~ de seguir cuando se ha querido moderar los altos sueldos de los burócratas de categoría, o de los mismos legisladores, quienes sólo tienen una gran preocupación, la de no hacer nada o terminar de prisa, a tuertas o a derechas, la tarea ineludible.

Inducida a economizar, en virtud de la disminución de las rentas del estado, la cámara está perdiendo una excelente oportunidad de podar el presupuesto con mano firme, de iniciar una nueva política financiera, ajustando los gastos del estado a las verdaderas necesidades públicas, y sacando los recursos para cubrirlos de fuentes mejores que la aduana, lo que significa para nosotros el deber de respetar más el estómago de los consumidores que el privilegio de los terratenientes.

La tarea parece superar a la capacidad y a la voluntad de esta cámara. Se está economizando, pero muy p... uente, cómo a la fuerza, ... lesgo chocante y con una ... a qu... apena. Aun puede decirse que se han dado ya hechas las economías a la cámara, no ...ndose ésta, generalmente, con derecho o con capacidad para alterar el despacho de la comisión, ... as. infalible, o como ... cecutivo de la mayoría. ... lo inopinadamente ha dado ... un voto inteligente como el ... naba ayer a muerte al ... nal de la lotería, pronto ... de su ligereza, con ... o contradictorio, al parecer, ... rigurosamente lógico.

... la influencia de la ma... la cámara, apegada a to... del viejo régimen, se ... en su inutilidad, como los ... más numerosos de la ... los diputados radicales, ... ideas definidas so... las mismas preocu... de los demás, y ... al éxito inmediato, a ... camino más corto para ...

... del presupuesto ... embargo, como una ... en enseñanzas para ... inteligente y sana ... del régimen admi... manejero de la oligar... de clase cuyo mante... esta toda la esen... del gobierno.

COMITE EJECUTIVO

... tres del Comité Ejecutivo ... especialmente invita... que se realizara esta ... cal de costumbre.

DESPUÉS DE LA GUERRA

Todo hace suponer que un período de febril actividad se iniciará en Europa cuando termine la guerra. Habrá que rehacer una gran parte de lo que se ha destruído, y que elaborar el cúmulo enorme de artefactos de todo género que no se pudieron producir por la paralización de las fábricas. Y si a esto se agrega que para realizar tan colosal esfuerzo faltarán los millones de hombres muertos e inutilizados en la guerra, fácil es predecir que la demanda de brazos y el consiguiente aumento de los salarios llegarán a cifras tal vez nunca vistas.

Tendremos, pues, que en vez de recibir inmigración de Europa, serán los trabajadores de la Argentina los que irán, en busca de trabajo mejor remunerado, al viejo continente. Grave problema que debería preocupar desde ya a cuantos comprenden lo que significa para el porvenir del país la emigración de sus elementos más útiles y necesarios.

Si no se la evita con tiempo, esta emigración puede ser de incalculables perjuicios para la economía general de la república. No sólo afectaría al comercio y las industrias por la disminución del consumo, y haría descender aún más la renta de aduana, sino que podría poner en peligro las cosechas por la falta de brazos para levantarlas.

Una clase gobernante más previsora que la que tenemos, relegaría a un lugar secundario toda otra cuestión para darle la importancia que tiene a este asunto. Pero lo más probable es que no se haga nada, absorbidos como están nuestros "estadistas" por la próxima campaña presidencial.

¿Habrá que dejar entonces que las cosas sigan fatalmente su curso? Creemos que no. Los propietarios, comerciantes, industriales, cuantos manejan algún capital y comprenden que serían ellos los perjudicados si esta emigración llegase a producirse, deberían unir sus fuerzas a las del Partido Socialista para que de una vez por todas se ponga la tierra al alcance del agricultor, haciéndolo dueño del área que puede cultivar con su familia.

La guerra no durará eternamente. Es muy posible que termine mucho antes de lo que generalmente se cree. Urge, pues, arbitrar los medios conducentes a retener en el país a las masas laboriosas que lo habitan. Y para esto nada más práctico que hacer de la tierra, hoy monopolizada por una clase ignorante y rutinaria, el medio de vida de cuantos quieran trabajarla y hacerla producir.

Además que el país no puede continuar siendo un campamento, en peligro de despoblarse por cualquier motivo de un día para otro.

Los maestros de las escuelas normales

EL PAGO DE SUS HABERES

Es mal típico de nuestra administración burocrática la despreocupación por la suerte del magisterio, relegado a segundo término en el pago de sus haberes, no obstante representar éstos sumas relativamente bajas.

El personal de las escuelas normales, desde que éstas pasaron a depender del consejo nacional de educación, percibe sus sueldos recién en la segunda quincena del mes.

La explicación de esta anomalía no ha sido hallada, pues no surge de esta contradicción: el consejo afirma que el retardo se debe a la poca premura o diligencia del ministerio, y el ministerio sostiene que se debe a negligencia del consejo, que no envía en tiempo las planillas.

Si semejante situación comprendiera a todo el personal dependiente de la institución, con ser censurable, tendría al menos la excusa de su propio carácter general y parejo; pero ni siquiera es así. Los empleados de la casa, y desde luego, las autoridades superiores, cobran puntualmente, antes o al tiempo que los maestros de las escuelas primarias, que lo hacen entre el 1o. y el 5.

No existiendo una razón fundamental que justifique o que explique las diferenciaciones señaladas, hay que creer que el mal radica en la incuria de los funcionarios encargados de la administración del consejo y en la tolerancia de su presidente, que permite privilegios y distingos en perjuicio de los maestros normales.

Los empleados en la camara

La discusión del presupuesto está demostrando a todos lo que quieran observarla la gran cantidad de empleados nacionales que no desempeñan ninguna misión útil.

La demostración no es sólo teórica, sino también objetiva. Desde que empezó la discusión en particular, un gran número de ellos invade diariamente las antesalas, las galerías, la tribuna de los periodistas y todas las dependencias del vasto palacio.

El otro día, al discutirse el anexo del interior, hemos visto un gran número de altos empleados de ese ministerio, de la policía y del departamento de higiene escuchando los debates.

La presencia de toda esa numerosa falange de empleados, en horas que deberían estar en sus oficinas, demuestra a las claras que están de más en el presupuesto.

Por otra parte, los ministerios tienen sus asuntos paralizados con motivo de la ausencia de sus altos empleados. Ministerio cuyo presupuesto se discute en el congreso proporciona escasa o ninguna información a la prensa. Casi podría asegurarse que los ministerios se han trasladado al recinto del congreso: tal es el número de sus empleados que diariamente concurre a los debates.

Recepción de oro en las legaciones

En virtud de un cablegrama recibido de la legación argentina en Londres comunicando haberse depositado en esa legación, de acuerdo con la ley número 9480, la suma de £ 293.000, el ministerio de hacienda, en cumplimiento del artículo 2o. del decreto de 14 de agosto último reglamentario de la citada ley, ha extendido a favor de la caja de conversión y entregado al Banco de la Nación Argentina ocho bonos por ese total, equivalente a pesos oro 1.475.720 y $ m/n. 3.356.181.51

—Con el fin de facilitar el depósito de oro en nuestras legaciones en Suecia, Noruega y Dinamarca, el ministerio de hacienda expidió un decreto fijando el valor de la moneda denominada corona, de gramos 0.403.227 de fino, en 0.2777 de peso moneda nacional oro.

La fijación del valor de la corona había sido solicitada por varias casas que comercian con aquellas plazas.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

A las 2.30 p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. La presidencia designó a los diputados Frers, Cantilo y Oliver para formar la comisión investigadora de la inversión de los fondos reservados de la policía desde 1905 hasta la fecha.

En seguida el diputado del Barco hizo moción para que la presidencia entregara de fondos de secretaría a los huérfanos de un empleado de la casa, recientemente fallecido, después de 24 años de servicio, el importe de dos meses de sueldo. La moción del diputado del Barco fué aprobada por unanimidad.

Luego se aprobaron los incisos 3 y 4 del anexo de relaciones exteriores, rechazándose las dos únicas proposiciones formuladas: una del diputado Hernández creando el puesto de inspector de consulados y otra del diputado Palacios rebajando de 30.000 a 15.000 pesos oro los fondos para la propaganda en el exterior.

En discusión el inciso 5 referente al culto, el diputado de Tomaso fundó el voto de la diputación socialista en contra de todo el inciso. En diez minutos el diputado de Tomaso hizo una reseña histórica para demostrar la mala intervención de la iglesia en los comienzos de nuestra vida independiente y las razones políticas que tuvieron los constituyentes del 53 para vincular la iglesia con el estado. Habiendo desaparecido las causas históricas que hacían necesaria la liga de la iglesia con el estado, y habiendo en el país diversas iglesias y existiendo millares de hombres que no tienen ninguna religión, era innecesario mantener ese presupuesto de culto.

El diputado de Tomaso iba a terminar su discurso leyendo la orden del día que votó el pueblo de Buenos Aires en el mitin celebrado por el Partido Socialista el día 2 de noviembre de 1913, pero el presidente recordó que habían terminado los 10 minutos, por lo cual el diputado de Tomaso no pudo finalizar su lectura.

El diputado Coronado propuso una serie de modificaciones al presupuesto de culto.

Por su parte, el diputado Dickmann expuso brevemente el pensamiento socialista sobre el sostenimiento de la iglesia católica. Su exposición sobria fué contestada por el diputado Demaría, que a pesar de declararse católico manifestóse partidario de la separación de la iglesia y del estado, pero siempre que se reforme la constitución.

Hablaron luego, apoyando la indicación del diputado de Tomaso, los diputados Cúneo, Zaccagnini y Salas Oroño.

El diputado Saravia propuso que en el inciso 5o. se introdujese una partida de 5.000 pesos para gastos de consagración del nuevo obispo de Salta.

Puesto a votación el inciso en sus partidas no observadas, se aprobó, contra los votos de los diputados socialistas y de los radicales Riu, Valdez, Reibel, Araya (P.), Salas Oroño y Paiz.

Las planillas de modificaciones fueron rechazadas. El diputado Justo propuso que la votación de la partida de 5.000 pesos para gastos de consagración del obispo de Salta fuera nominal. Esta dió 41 votos por la afirmativa y 27 por la negativa. De los diputados radicales votaron por la afirmativa los señores Pereyra Iraola, Gallo, Cantilo, Saguier, Frugoni Zavala, Marcó y Aldao.

Rechazadas todas las otras proposiciones, se pasó a tratar el inciso 6o., correspondiente a subsidios. El diputado de Tomaso impugnó el inciso e inició su exposición continuando la lectura interrumpida de la orden del día del mitin del 2 de noviembre de 1913. Declaró que la diputación socialista votaría por el rechazo íntegro del inciso, pues era una inmoralidad que en la república se levantasen templos con el producto del juego de las carreras.

En el mismo sentido habló el diputado Zaccagnini, quien citó casos en que los religiosos que estaban al frente de los institutos llamados de beneficencia combatían las escuelas laicas del estado.

El diputado Echagüe sostuvo el despacho de la comisión diciendo que los fondos provenientes del juego servirían para redimir el pecado originario.

Sobre este inciso hablaron también los diputados Atencio y Perfecto Araya, y el ministro de relaciones exteriores.

Los diputados del interior se han preocupado del presupuesto de culto para sus provincias más que todo el año se ocuparon para darles escuelas. Los diputados por Salta, La Rioja, San Juan, San Luis y Santa Fe presentaron planillas desdoblando partidas para que tal o cual iglesia no quedara sin un bocado.

El inciso correspondiente a la administración de lotería y beneficencia fué impugnado por el diputado Giménez.

Los diputados Igarzábal y del Barco propusieron modificaciones al inciso de beneficencia. El ministro declaró que estaría de parte del diputado Giménez si éste presentase un proyecto suprimiendo la lotería e indicando los recursos para atender la asistencia social. El diputado Giménez manifestó que aun suprimiéndose la lotería y realizando economías, la asistencia social podía atenderse con los otros recursos generales de impuestos a los específicos y perfumes y bebidas alcohólicas.

El diputado Igarzabal propuso la reposición del oficial principal, oficial de gerencia y auxiliar principal, alguno de ellos pariente del diputado preopinante. Para probar la necesidad de esos cargos hizo leer por secretaría una nota de la presidencia de la lotería, que pedía la reposición de los puestos.

El diputado Justo hizo constar que era la lotería la única repartición que se había permitido informar por tal o cual cosa, cuando se había tratado sobre reparticiones más importantes sin que se leyesen notas.

La comisión de presupuesto aceptó las proposiciones del diputado Igarzábal, es decir retiraba su despacho con supresiones y rebajas y aceptaba el proyecto del P. E. El diputado Coronado propuso una serie de reducciones al despacho de la comisión.

El diputado Oyhanarte apoyaba el procedimiento de la comisión en contra de sus colegas. Se votó el inciso, proclamándose negativa de 22 votos.

Algunos chicaneros pretendieron volver a la cuestión, preguntando si era, o no conveniente votar primero el despacho nuevo de la comisión o la supresión total del inciso. El diputado Bravo hizo leer un párrafo del despacho de la comisión de presupuesto en el que se afirmaba que en el inciso de la lotería y beneficencia se había hecho economías por valor de 540.000 pesos al año, "de acuerdo con el poder ejecutivo". El diputado Saavedra Lamas pretendió justificar esa situación, pero no lo consiguió.

Violando disposiciones reglamentarias, haciendo verdadera y evidente matufia, el presidente Padilla hizo votar la primera partida, sueldo del presidente, que en el anterior despacho tenía 1000 pesos de sueldo y por el proyecto del P. E. 1400 pesos. Esta partida fué rechazada por 13 votos.

El desorden fué dueño de la cámara, y la presidencia cooperaba eficazmente a ello. Se pretendió entonces votar el despacho de la minoría, pero éste había sido retirado por el diputado Le Bretón, sin que lo supiera el diputado Melo. La presidencia hizo votar la proposición del diputado Carbó, que hacía suya la partida de 1000 pesos. Se votaba ya, cuando el diputado de Tomaso hizo ver que esa votación era ilegal, por no ser presentada por escrito, por haber sido retirado el despacho de la mayoría y porque antes debía votarse el proyecto de la minoría.

El presidente, que pretendiendo ser enérgico fué el causante de todo el desastre, llamó al orden al diputado de Tomaso, quien a su vez llamó al orden al presidente. Esta actitud dió motivo a un incidente ruidoso, pues el incompatible señor Padilla pretendía que la cámara a todo trance tomara una medida disciplinaria contra el diputado de Tomaso. El señor Demaría, que parece haberse constituído en el desagraviador de la cámara, pretendió que el diputado de Tomaso se retractara. El diputado socialista explicó a la cámara su proceder y su actitud, provocados por el procedimiento de la presidencia, que quería hacer votar proposiciones no presentadas en forma correcta y violando disposiciones reglamentarias.

Ocupó la presidencia el señor Avellaneda, quien dió por terminado el incidente, y se procedió a votar. Rechazado como fué el presupuesto del P. E., aceptado en ese momento por la comisión, se votó el proyecto de la mayoría, rechazándose de esa manera las proposiciones interesadas de los diputados del Barco, Igarzábal y Oyhanarte, y aceptándose las reducciones propuestas por el diputado Coronado.

El inciso correspondiente a la Sociedad de Beneficencia fué impugnado por el diputado Giménez, quien propuso una planilla de modificaciones.

A las 7 p. m. se pasó a votar, aprobándose el despacho de la mayoría. Como fueran más de las 7 p. m., el presidente procedió a votar aun los incisos no discutidos. Esta medida provocó un nuevo incidente. El diputado Dickmann propuso que la cámara continuara discutiendo el presupuesto hasta las 8 p. m. Puesto a votación, fué rechazado. Por este motivo los diputados socialistas se retiraron del recinto, y la cámara aprobó todas las partidas del despacho de la mayoría. Cuando terminó la discusión del anexo C, el diputado Padilla gritó: "¡Aprovechemos ahora que no están los socialistas!" La cámara pasó a cuarto intermedio, quedando para hoy el anexo de hacienda.

Federación Socialista Bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

Reunión del 15 de diciembre de 1914

Presentes: L. Amodio, M. Pizza, diputado Oddone, A. Rodríguez y J. P. Baliño. Ausentes, sin aviso: J. Nine y C. Thiessen.

Se lee y es aprobada el acta de la reunión anterior.

—Se aprueba un formulario, redactado por la secretaría, y destinado a la solicitación de oradores por parte de los centros bonaerenses.

—La secretaría informa que la junta del artículo 40 de la ley orgánica de las municipalidades, ha anulado las elecciones comunales realizadas el mes pasado en Bahía Blanca y Mar del Plata, fundada en los informes remitidos por el poder ejecutivo provincial.

—Envían las fichas personales de sus afiliados los centros de Tres Arroyos, Ituzaingó y Caseros.

—Remiten resumen de conferencias las agrupaciones de Morón, Bragado, B. Blanca y Los Toldos.

—Abonan cotizaciones los centros de Tandil, Junín, Balcarce, Punta Alta y Villa Ballester.

—Se resuelve no tomar resolución sobre dos acuerdos del centro de La Plata, secciones 1a. y 4a., por referirse a actos de los diputados provinciales bonaerenses que no pueden ser juzgados sino por los congresos del partido. Se acuerda asimismo recomendar a dicha agrupación la conveniencia de que evite el conocimiento de esa clase de resoluciones por los diarios burgueses, por lo menos hasta que ellas sean tomadas por los órganos que crean los estatutos del partido.

Se acuerda devolver al mismo Centro una nota anónima que ha recibido y envía a la junta, criticando el proyecto que para combatir el alcoholismo han presentado los diputados A. Dickmann y J. Oddone. La junta cree no puede procederse de otro modo, frente a una crítica firmada por "Un bolichero que da de comer a muchos trabajadores", y que contiene injurias para los legisladores socialistas.

—Se resuelve favorablemente el pedido de folletos de propaganda socialista, formulado por el Centro de Juárez y destinados a algunos de sus adherentes que salen a las tareas del campo.

—La biblioteca Ameghino, del Centro de Tolosa, envía 20 pesos a cuenta de su deuda por números de rifa de esta Federación.

—La secretaría informa de la circular remitida a varios centros federados, reclamándoles el envío de las fichas personales de sus afiliados.

—Se leen varias notas con asuntos de trámite, contestadas por secretaría.

LA GUERRA EUROPEA

La escuadra alemana bombardea la costa inglesa

LOS PERJUICIOS OCASIONADOS

TRIUNFOS DE LOS ALIADOS EN ARRAS E IPRES

La lucha en Polonia y los Cárpatos

La campaña en Francia y Bélgica

La escuadra inglesa bombardea la costa belga — Triunfo de los aliados en Arras y en el Iser.

PARIS, 16 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"La escuadra inglesa bombardeó las costas de Bélgica, especialmente Westende y el noreste de Lombaertzide.

Las tropas belgas ocuparon varias granjas situadas en la orilla izquierda del Iser.

Los franceses hicieron ciertos progresos en la región Saint Eloi.

Tomamos francamente la ventaja en los combates de artillería librados en la región de Arras, en el Aisne y Champagne.

Rechazamos varios ataques en el Woevre y en Alsacia."

Fallecimiento del hijo del ex ministro Barthou

PARIS, 16 — Se anuncia que un hijo del ex presidente del consejo de ministros M. Barthou, falleció a consecuencia de las heridas recibidas en un combate librado en Alsacia.

El hijo de M. Barthou tenía 18 años de edad y se había alistado como voluntario.

Los donativos de los franceses residentes en Buenos Aires

PARIS, 16 — El barón Federico Portalis ha enviado una carta al señor Julien Hayem, presidente del comité nacional de ayuda y providencia a favor de los soldados, en la que detalla los envíos efectuados por el comité patriótico francés de Buenos Aires.

En esta carta, M. Portalis anuncia que dentro de breve se efectuarán probablemente nuevas remesas, e insiste sobre el interés patriótico demostrado por la colonia francesa de Buenos Aires para la defensa nacional y el bienestar de los soldados.

La campaña rusa

Tropas austriacas en los Cárpatos

LONDRES, 16 — "The Times" publica un telegrama de Petrograd en el cual se anuncia que el generalísimo del ejército ruso, gran duque Nicolás, ha anunciado que numerosas tropas austriacas pasan en Galitzia por los Cárpatos.

Los círculos militares rusos demuestran la misma tranquilidad, y confían en el éxito de los planes del generalísimo.

Los alemanes rechazados en Lowicz — La acción en los Cárpatos

PETROGRAD, 16 — Se anuncia que en el frente de Lowicz los alemanes han sido rechazados, después de experimentar grandes pérdidas.

En la pendiente norte de los Cárpatos nos apoderamos de Nijnevereczke, a pesar de la resistencia encarnizada del enemigo.

El zar regresa a la capital

PETROGRAD, 16 — Se anuncia oficialmente que el emperador de Rusia, habiendo terminado la inspección del ejército del frente de batalla, regresó ayer del Cáucaso, donde se libraron encuentros insignificantes, según una comunicación del estado mayor fechada el día 13.

Noticias inglesas

Bombardeo de la costa inglesa — *La escuadra alemana bombardea los puertos de Scarborough y Hartlepool* — Parece iniciarse un gran combate naval — Dos cruceros alemanes hundidos.

LONDRES, 16 — Los diarios de esta capital anuncian que cuatro cruceros alemanes bombardearon el puerto de Scarborough (condado de York).

LONDRES, 16 — El almirantazgo británico anuncia que se notó un movimiento de alguna importancia en el mar del Norte por parte de la escuadra alemana.

Agrega el almirantazgo que los puertos de Scarborough y Hartlepool han sido bombardeados por buques de guerra alemanes.

Las flotillas inglesas han sido emplazadas en diversos puntos.

Parece que se inicia una acción naval.

LONDRES, 16 — La noticia del bombardeo de Hartlepool y Scarborough es el hecho que más ha impresionado desde el principio de la guerra.

El bombardeo de Scarborough empezó antes de las 8 de esta mañana, siendo muy violento. Varias casas sufrieron grandes perjuicios.

Numerosos refugiados procedentes de Scarborough llegados a Hull dicen que los daños han sido muy importantes.

LONDRES, 16 — "The Evening News" anuncia que dos cruceros alemanes fueron hundidos en las costas británicas y que la flotilla británica sufrió algunos perjuicios.

En Hartlepool muchos negocios y casas resultaron destruídos por los obuses alemanes.

En Whitby dos cruceros alemanes bombardearon la costa en una distancia de tres millas, desapareciendo luego en dirección al noreste. Hubo un muerto y varios heridos.

Los edificios de la histórica abadía de Whitby sufrieron perjuicios.

LONDRES, 16 — La oficina oficial de la prensa informa que el comandante de la fortaleza de West Hartlepool anuncia que varios buques de guerra alemanes trabaron un cañoneo con la fortaleza entre las 8 y 9 de la mañana y que los alemanes fueron rechazados.

Un pequeño buque de guerra alemán disparó contra las localidades de Scarborough y de Whitby.

LONDRES, 16 — El almirantazgo anuncia oficialmente que varios buques de guerra alemanes bombardearon la costa este de Inglaterra, siendo rechazados por la fortaleza de Hartleport.

El bombardeo de Whitby en el condado de York, se efectuó entre las 9 y 10 de esta mañana.

LONDRES, 16 — Corren en esta capital insistentes rumores de que varios cruceros alemanes fueron echados a pique en el mar del Norte.

LONDRES, 17 (12.50 a. m.) — El almirantazgo dió a la publicidad la siguiente información:

"Esta mañana, una escuadra de cruceros alemanes efectuó una demostración en el litoral del Yorkshire y bombardeó las localidades de Hartlepool, Whitby y Scarborough.

Los buques de guerra británicos los atacaron e intentaron interceptarles la retirada, pero los cruceros alemanes huyeron y desaparecieron a favor de la niebla.

Las pérdidas de ambos lados fueron poco importantes."

Infomación alemana

Fallecimiento del general von Schellendorf

AMSTERDAM, 16 — Un telegrama procedente de Berlín anuncia que falleció el general prusiano Walter Bronsart von Scheilendorf.

El mencionado general había desempeñado la cartera de guerra en el año 1893.

La campaña austroservia

Entrada triunfal de los servios en Belgrado

NUEVA YORK, 16 — Un telegrama procedente de Nisch anuncia que el rey Pedro de Servia y el príncipe heredero hicieron una entrada triunfal en Belgrado, a la cabeza de las tropas servias victoriosas.

El despacho agrega que no queda ya ningún soldado austriaco en el territorio servio.

Noticias de Nueva York

El embajador alemán ante el Quirinal

NUEVA YORK, 16 — Despachos procedentes de Berlín anuncian que salió de esta capital con destino a Roma el príncipe von Bulow, que reemplazará provisionalmente al embajador de Alemania ante el Quirinal, von Flotow.

LA EXPORTACION DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

MADRID, 16 — Un decreto del ministro de hacienda, señor Bugallal, autoriza la exportación de artículos alimenticios que estaba prohibida anteriormente.

ESPAÑA

El presupuesto de instrucción pública

MADRID, 16 — En la sesión de esta mañana en el congreso varios diputados de la oposición pronunciaron discursos jocosos que no avanzaron de ningún modo la discusión del presupuesto de instrucción pública.

MADRID, 16 — A pesar de efectuar dos sesiones diarias, el congreso sólo aprobó cinco artículos del presupuesto de instrucción pública.

La sesión del senado — Por la paz europea

MADRID, 16 — En la sesión del senado, el marqués de Herrera, después de una brillante descripción de los ejércitos beligerantes, haciéndose intérprete de los sentimientos humanitarios del senado, pide al ministro de comercio si cree oportuno que figure en el acta que el senado se asocia al duelo de los beligerantes, formulando al mismo tiempo votos por que reine pronto una paz bienhechora.

El ministro declaró que el gobierno se asocia a esta manifestación del marqués de Herrera.

El presidente, general Ascarraga, tomó luego la palabra, declarando que el senado se asocia a los sentimientos del orador, y que aprueba su proposición.

El ministerio de hacienda

MADRID, 16 — Corre el rumor de que el jefe del gabinete habría ofrecido al señor Urzaiz la cartera de hacienda.

ESTADOS UNIDOS

LA REVUELTA MEJICANA

Pancho Villa se apodera de Guadalajara

NUEVA YORK, 16 — Un telegrama de El Paso anuncia que las tropas rebeldes bajo el mando del general Pancho Villa se han apoderado de la ciudad de Guadalajara.

Envío de fuerzas norteamericanas

WASHINGTON, 16 — El gobierno de la Unión está resuelto a hacer cesar el tiroteo por sobre la frontera mejicana.

Decidió enviar a Naco refuerzos comprendiendo tres regimientos de infantería y tres baterías de artillería, para prevenir las eventualidades.

CRUCERO INGLÉS EN EL SUR

En el ministerio de marina se ha recibido un radiotelegrama de Golfo Nuevo dando cuenta que en la mañana de ayer llegó a ese punto el crucero inglés "Armarow", de 18.000 toneladas.

En el mismo día ese buque salió a las 2 de la tarde con rumbo desconocido, suponiéndose que se dirige a las costas brasileñas, de regreso del estrecho de Magallanes, donde fué en persecución del crucero alemán "Dresden".

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En la calle Santa Fe entre Ayacucho y Junín, en momentos que Federico Cartucí cruzaba la calzada, fué atropellado por un carrito de repartir leche, cuyo conductor huyó.

La víctima resultó con una contusión sin importancia en la rodilla derecha.

Los tranvías en movimiento — En la esquina de las calles Pueyrredón y Las Heras, al descender de un tranvía en marcha, Carlos Beltrame, chocó violentamente contra una de las columnas del alumbrado público.

La víctima cayó al pavimento y fué recogida sin habla, transportándosela en el acto al hospital Fernández.

Según parece, Beltrame, a causa del golpe, ha sufrido una conmoción cerebral.

Costaladas — Por la calle Provincias Unidas iba montado a caballo el menor de 11 años Bautista Sicardi. Al desembocar en la de Miralla, el animal costaló, siendo apretado el jinete, que sufrió la fractura de la pierna derecha y otras lesiones importantes.

En una ambulancia fué enviado al hospital Alvarez, donde quedó para su curación.

—En la calle Canning y la costa del río, el peón municipal Juan Cianca se cayó del caballo que montaba, ocasionándose una contusión en la pierna izquierda.

Suspensión de cónsules en Europa

Teniendo en cuenta la situación de guerra en que se encuentran algunos países de Europa, y atento a que la representación consular argentina honoraria está confiada en determinadas localidades a ciudadanos o súbditos de los países beligerantes, el ministerio de relaciones exteriores ha dictado un decreto suspendiendo provisoriamente en sus funciones, hasta nueva resolución, a todos los cónsules argentinos de nacionalidad extranjera residentes en los países en guerra.

HECHOS DIVERSOS

Síncope — Antonio Berazategui, en la calle Perú y Victoria, sufrió un síncope que le privó del conocimiento, y al caer se produjo una grave herida en la nariz.

Fué curado en la asistencia pública.

Muerte por intoxicación — En el hospital Alvear falleció ayer Gabriel Betier, que ingresó intoxicado a ese establecimiento.

Fallecimiento — En una pieza de la casa Guevara 1039 fué encontrado muerto el ocupante de la misma, Juan Pruisco.

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver.

Fallecimiento de un comisario — Falleció ayer el comisario de la sección 23a., José H. Sarrieta.

El cuidado de los niños — En el interior del conventillo Humberto I 1844, el menor de 2 años Eduardo Ramírez bebió una parte del contenido de un frasco con tintura de yodo.

Fué dejado fuera de peligro por la asistencia pública.

La maternidad clandestina — En la puerta de la escuela Entre Ríos 1351 fué hallada ayer una criatura del sexo femenino, como de un mes de vida.

Fué enviada a la casa de expósitos.

—En la calle Lafuente, frente al número 1020, fué hallada anoche, una criatura del sexo masculino, de 6 a 7 días de vida.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Reclutando personal en Montevideo. — Digna actitud de los curtidores uruguayos. — Solidaridad del gremio

Es de todo punto censurable la actitud soberbia del industrial Casimiro Gómez, quien, por un capricho mal entendido, se niega a conceder la modesta mejora que reclaman los obreros curtidores.

Afirmamos que la negativa patronal obedece más a un capricho que a un verdadero interés, puesto que las pérdidas que le ocasiona el movimiento son de mayor monto que lo que representa el establecimiento de la jornada de 8 horas.

Comisionado por el patrono, el capataz Manuel Machado fué a Montevideo con el propósito de reclutar obreros curtidores; pero de seguro que esas gestiones no darán el resultado apetecido porque los obreros uruguayos no se prestarán a traicionar a sus hermanos los curtidores argentinos.

Ayer llegaron cuatro curtidores de la vecina república, quienes se negaron a trabajar al enterarse de la huelga manifestando que ellos no se prestaban de ninguna manera a desempeñar el odioso papel de traidores. Los aludidos obreros fraternizaron en seguida con los huelguistas y prometieron escribir a sus conocidos para informarles de lo que aquí sucede.

Por otra parte, la comisión de huelga remitió varios telegramas a Montevideo, a fin de dar la voz de alerta al gremio de curtidores para que no se deje sorprender por los ofrecimientos patronales.

A la asamblea general celebrada anoche por el gremio asistieron más de 700 obreros del gremio. Por unanimidad y en medio de un gran entusiasmo, se acordó apoyar a los compañeros en huelga hasta que triunfen en sus reclamaciones.

Se acordó también que los curtidores que trabajan dejen el día de pago un peso a favor de los huelguistas, a objeto de que éstos resistan todo el tiempo que sea necesario.

El conflicto permanece, pues, en pie y no serán los huelguistas los que cedan.

A LOS GRAFICOS SOCIALISTAS

Con este epígrafe nos envía el obrero gráfico A. Ferraté el artículo que a continuación transcribimos, en el que se hacen consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta por todos los militantes que forman parte de la organización gremial de los gráficos.

Dice así el artículo:

Después del vergonzoso asunto de los tabaqueros Vázquez, Español y compañía, la tarea de los obreros socialistas por el saneamiento gremial debe ser más intensa y fecunda, su mayor preocupación y todos sus buenos propósitos deben manifestarse con asidua preferencia en los organismos de resistencia, pocos y mal constituídos, desgraciadamente, en el país, y sobre todo en la capital, donde una enorme masa proletaria vive y se desarrolla sin ninguna orientación.

Si el contralor socialista se manifiesta en forma enérgica y resuelta en el parlamento, donde nuestra representación descubre todas las inmundicias de un régimen oligárquico y desleal, ¿cómo no ha de manifestarse también en los organismos obreros, donde se ventilan y defienden nuestros asuntos e intereses directamente con los patrones? Sin embargo, es doloroso decirlo, se nota en nuestras sociedades obreras la falta de ese contralor, y que tal vez sea la causa porque muchas de ellas vivan estancadas y anémicas, y otras alberguen en su seno a vividores que venden su conciencia traicionando a sus compañeros.

Desde mucho tiempo atrás viene notándose entre los "mentores" del sindicalismo y anarquismo trabajos solapados contra las sociedades autónomas: la fundación de sociedades como la llamada Federación de las Artes Gráficas y otras, y después el congreso de concentración, no son ajenos a estos propósitos. No es difícil tampoco que a la fecha hayan ingresado en algunas agrupaciones ciertos "elementos dirigentes" para desarrollar mejor sus planes.

Está visto, pues, que los enemigos de la organización sindical de verdad no descansan, y los obreros auténticos, los verdaderos gremialistas, tienen todavía mucho que hacer para contrarrestar esta obra nefasta.

La Federación Gráfica Bonaerense, una de las sociedades de resistencia autónomas bien organizadas y cuya acción múltiple, bien o mal, va desarrollando ampliamente, como lo prueban los cientos de desocupados que han sido socorridos en estos últimos meses, está expuesta en cualquier momento a un golpe de mano, y los gráficos socialistas traicionarían sus convicciones abandonando el campo al enemigo. Mañana viernes, a las 8 p. m., se realizará en el local social una asamblea extraordinaria, y si tenemos en cuenta y sabemos apreciar los inmensos sacrificios realizados para cimentar nuestra obra, debemos concurrir todos los que anhelamos llevar a la Federación Gráfica a su grandeza futura. — A. Ferraté, obrero gráfico.

COMITÉ DE PROPAGANDA GREMIAL

Mañana viernes, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, reunión de la comisión administrativa.

—Se recomienda a los centros que aun no han remitido las planillas de afiliados (con nombre, domicilio, profesión y si están o no agremiados), lo hagan a la mayor brevedad.

Asimismo a los que han votado alguna cuota para este comité, se les pide de quieran hacer efectivo el pago por intermedio de sus delegados.

LOS ABUSOS QUE SE COMETEN CON LOS OBREROS MUNICIPALES DE LOS MATADEROS

Hemos recibido denuncias concretas de la forma inicua en que son tratados los obreros municipales de los mataderos por parte de los capataces y demás empleados, quienes no pierden ocasión de provocar a los obreros por las causas más nimias.

Entre otros casos, se encuentra el del obrero chapa número 2116, quien, al cobrar sus salarios para retirarse definitivamente de la cuadrilla, notó que se le había descontado indebidamente los salarios correspondientes a un día y medio de trabajo, lo que provocó su protesta, pidiéndosele entonces que entregara la chapa, y como éste se negara a hacerlo hasta que no se le abonase lo que legítimamente le correspondía trataron de sacársela a viva fuerza, y llamaron en su auxilio a varios agentes del escuadrón de seguridad, quienes, después de emprenderla a bofetadas con el citado obrero, terminaron por llevarlo a la comisaría.

De más está anatematizar estos hechos, que ocurren únicamente en el Putumayo, y se hace inminente la intervención de las autoridades municipales, para que estos espectáculos tan desdorosos no vuelvan a repetirse.

LOS ESTIBADORES ROSARINOS

Cargos contra la Federación Obrera

Firmado por M. Jaureguy, en nombre de un núcleo de estibadores, se ha distribuído profusamente entre los obreros del puerto de Rosario un extenso manifiesto en el que se hacen cargos concretos contra la Federación Obrera Argentina.

Comienza la citada hoja haciendo historia desde que surgió, en enero de 1901, hasta los actuales momentos, reseñando luego las grandes conquistas obtenidas en los primeros tiempos por la organización, tales como la jornada de 8 horas, abolición de los cuartos de jornada, limitación del peso de las bolsas e indemnización en los casos de accidentes del trabajo.

Se indica luego en el manifiesto los trabajos de zapa de los anárquicos para apoderarse de la sociedad, y dice sobre el particular lo siguiente:

En su breve existencia de cuatro años, la sociedad Estibadores del Rosario empleó más de cincuenta mil pesos de su capital social para mitigar dolores y miserias, en cumplimiento de la misión humanitaria que se había impuesto. Pero si el temperamento adoptado por la sociedad convenía a los intereses de sus adherentes y encuadraba dentro de la legalidad, no sucedía así con los apóstoles de la fórmula todo o nada partidarios de las sociedades de resistencia.

Ellos no podían conformarse con que la caja social de los estibadores, tan repleta de billetes de banco, escapara a sus mangoneos.

Seguidamente se registra en el manifiesto las diferentes organizaciones de estibadores que surgieron en la república y cómo surgió el primer congreso de la federación del gremio, explicando la situación de la organización rosarina en los siguientes términos:

La sociedad Estibadores del Rosario, formando parte de la Federación de Estibadores, se negó en 1902 a adherirse a la Federación Obrera Argentina, por no darle a su institución ningún carácter doctrinal, para no violentar la libertad de conciencia y el derecho individual de sus componentes, y estar en ese tiempo, como hoy, la clase obrera dividida en dos tendencias: la de la Federación y la Unión General de Trabajadores.

Afirmamos que esta actitud nuestra encuadraba dentro de la más perfecta imparcialidad y de un derecho indiscutible, y provocó las iras de los dirigentes de la Federación, y de ella nació la conspiración desleal y fratricida que a los cinco años terminó con la desaparición de aquella institución, que quedará siempre como modelo de organización gremial.

Se describe en la hoja las huelgas surgidas luego en el gremio, acusando a los elementos de la Federación de su intervención nefasta en las mismas, y recuerda después la traición que esos mismos elementos hicieron en el Rosario en el último movimiento de los obreros tranviarios, y termina el manifiesto con estos párrafos:

Y, por fin, la última huelga de guardas y motormen, fracasada por el rechazo de todo arbitraje por los representantes de la Federación, extraños a dicho gremio, y que provocó el fracaso de la huelga y la disolución de su sociedad, cierra el broche de este álbum de traiciones.

La acción de la Federación Obrera pesa como una lápida funeraria sobre las sociedades obreras, ella ha ejercido la influencia del manzanillo fatídico, llevando la disolución y destrucción hasta donde llegó su sombra deletérea, por imponer su doctrina y autoridad.

Ahora se ha anunciado la llegada de un nuevo Moisés para llevarnos a la tierra prometida y realizar nuestra redención; pero aquí no creemos en tales milagros, y nuestra incredulidad se funda en que del otro lado del río de la Plata hay miles de hermanos nuestros a quienes se les ha hecho el cuento de la resistencia y todavía trabajan nueve horas y nueve y media diariamente, sin esperanzas en la gestión de sus apóstoles.

OBREROS SASTRES

La secretaría de esta sociedad permanecerá abierta todas las noches de 8 a 10, en Méjico 2070 (altos), adonde pueden acudir los obreros del gremio que deseen asociarse.

OBREROS MOSAISTAS

El próximo sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, celebrará asamblea extraordinaria esta organización obrera.

La reunión tiene por objeto considerar la orden del día siguiente: 1o. acta, 2o, balance de noviembre, 3o. correspondencia, 4o. asunto J. Ghezzi, 5o. rectificación del boicot a la C. A. de T., a pedido de la sección Boca y Barracas, 6o. congreso de la F. O. R. A., 7o. autonomía de las secciones.

FEDERACION GRAFICA

Esta organización efectuará asamblea general extraordinaria mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056.

La indicada reunión tiene por objeto considerar la siguiente orden del día:

1o. Observaciones al cumplimiento del artículo 3o., inciso c de los estatutos.

2o. Informe sobre la resolución tomada por la comisión general administrativa respecto a la solicitud presentada por varios asociados pidiendo que una asamblea resuelva que los socios que no estén al corriente con la tesorería por falta de trabajo, después de haber percibido 90 días de subsidio, no pierdan los derechos de voz y voto en las asambleas.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En Victoria y paseo Colón, Angel Milanesi cargaba mercaderías en un carro usando una carretilla, y por haberse volcado ésta, cayó de bruces y se hirió en la cabeza y en el pie izquierdo.

—En circunstancias que Vicente di Rossi colocaba caños en una zanja de la calle Triunvirato, cayó dentro y se produjo una contusión en la pierna izquierda.

En la obra Belgrano y avenida Nueva, el albañil José Caballero pisó sobre una bovedilla, y a consecuencia de haberse ésta desmoronado, aquél cayó desde una altura de 4 metros y sufrió la luxación del tobillo derecho.

Fué curado en la asistencia pública.

Crónica del delito

EL ASESINATO DEL CANTINERO

Detención del asesino

La comisaría de investigaciones anuncia haber obtenido completo éxito en la pesquisa del asesinato del dueño de la cantina establecida en la calle Colodrero 5425, Miguel Fazzani.

La policía dice que no ha detenido al criminal, pero lo sigue de cerca y de un momento a otro será apresado.

El autor del asesinato ha sido un individuo solo y se presume que consumó el delito por venganza, pues así lo demuestra una serie de circunstancias que rodean el hecho, como ser el haberle dejado 60 pesos que la víctima guardaba en un bolsillo del pantalón, dinero que se hubiera llevado el asesino si hubiera ultimado a Fazzari con el propósito de robarle.

Se ha comprobado también que la víctima fué atacada por la espalda y de sorpresa mientras se hallaba inclinada sacando vino de un barril, lo cual le imposibilitó toda defensa. De lo contrario Fazzani hubiera opuesto resistencia, y no hubiera sido fácil consumar el crimen, dado que el cantinero tenía en el cajón del mostrador y al alcance de su mano un revólver cargado con cinco tiros y una gran cachiporra.

El juez doctor Oro estuvo ayer de mañana en el departamento central de policía e interrogó a varios individuos que en el primer momento fueron detenidos.

Como esas personas han demostrado ser ajenas al delito, ayer mismo recuperaron su libertad.

—

El asesino, que resultó ser Antonio Piazza (cojo y tuerto) fué detenido anoche en un terreno baldío de las inmediaciones de Saavedra.

LAS ARMAS
UN HERIDO GRAVE

En la calle Rivadavia y Concordia fué herido anoche de gravedad en el costado izquierdo del cuerpo Juan Areco por Enrique Von Bel, que fué detenido más tarde.

La víctima se halla detenida en el hospital Alvarez, acusado de haber hecho cuatro disparos de revólver a su heridor.

—En la calle Constitución, entre Alberti y Matheu, Antonio Lozano fué herido con una navaja de afeitar en la cara. La herida es grave.

El heridor huyó.

EL ASESINATO DEL ALCOHOLISTA

Sabemos que el jefe de la comisaría de investigaciones recibió anoche un despacho de los oficiales Zabala y Santillán, procedente del Neuquén, comunicando que el autor principal del asesinato del dueño del café de la calle Corrientes será detenido de un momento a otro, pues se está sobre sus pasos.

Delitos diversos — Durante el día de ayer fueron registrados — con excepción de los hechos "reservados" — 17 robos y hurtos, 1 defraudación, 2 estafas y 5 agresiones, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 41a., 2200 litros de leche, de los que 8 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 12a. fueron analizados 2.050 litros y decomisados 50.

—En la comisaría 7a., fueron analizados 2300 litros y decomisados 6.

Los crímenes del "honor" o la miseria — Entre un terraplén del F. C. Pacífico y el arroyo Maldonado, fué hallado anoche un feto del sexo femenino en estado de putrefacción.

Tren baleado — Ayer de mañana, a las 11.30, fué agredido por dos sujetos, cerca de la estación Espeleta, un tren de pasajeros que se dirigía a la capital federal, contra el cual hicieron varios disparos de revólver.

Varios proyectiles se alojaron en la máquina, no hiriendo, afortunadamente, a sus conductores.

Tan pronto llegó el tren a Quilmes el maquinista, apellidado Miguen, denunció el vandálico hecho a la policía, la cual procedió en seguida a la busca de los agresores.

Estos fueron detenidos al descender de un tren de pasajeros en la estación de Quilmes, poniéndoselos a disposición del juez de instrucción.

Han manifestado llamarse Mitre Cole y Nicolás Martín, de nacionalidad albanesa.

Se les secuestraron dos pistolas.

Curioso robo — Francisco Miraglia compareció ayer, en la comisaría 36a., manifestando que anteanoche fué víctima de un robo en su domicilio Doblas número 1939, robo consistente en una gran cantidad de botines usados, que valúa en 725 pesos.

Los ladrones, suponen en la comisaría, han debido utilizar para el transporte de los botines, varios carros de cuatro ruedas.

Robos reiterados — Emilio Esconde, gerente de la barraca que Armando Gilhon tiene establecida en la calle Montes de Oca 1232, se presentó hace varios días a la comisaría 30a. denunciando que de un tiempo a esta parte venía notando substracciones de cueros de carnero, que ascendían ya a un valor de 800 pesos.

La policía estableció entonces una discreta vigilancia en la barraca, y ayer de mañana fué sorprendido el carrero Frutos Arriaga en momentos que salía del establecimiento llevando ocultos cuatro de los citados cueros.

Arriaga fué detenido y llevado a la comisaría 30a., donde confesó ser el autor de los diversos hurtos cometidos en la barraca.

Allanado el domicilio del ratero, se encontró allí gran parte de los cueros robados, los cuales secuestró la policía.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción correspondiente.

NOTAS MILITARES

RECONOCIMIENTO MEDICO

El ministerio de guerra ha resuelto que el reconocimiento médico de los conscriptos de la clase de 1894, en cuanto se refiere a los conscriptos que den los distritos 25, 26 [illegible] se efectúe por medio de los facultativos de las gobernaciones del Neuquén, Chubut, Pampa Central y Río Negro.

CAMARA DE DIPUTADOS

DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

EL PRESUPUESTO DE POLICIA

Palabras del diputado Bravo

Bravo — La comisión de presupuesto no ha procedido, al ocuparse del presupuesto del departamento de policía, con la energía que era de esperarse.

Si hay alguna repartición en el presupuesto de la república que merezca ser cortada enérgicamente, es la de la policía de la capital.

Ya el señor diputado Le Bretón ha hecho constar que ha aumentado el presupuesto de la policía, en un período de diez años, de 7 millones que tenía en 1905, a 18 millones, que es lo que invierte en la actualidad; y este aumento en los gastos de la policía de la capital, en este período de diez años, no se debe sólo al crecimiento y al desarrollo normal de la ciudad de Buenos Aires, sino a causas extrañas a las funciones que deben ser las propias de la institución.

El presupuesto ha aumentado, y la comisión debiera haberlo tenido en cuenta, para hacer las enmiendas del caso, porque la policía de la capital está militarizada a tal punto, que constituye

un verdadero ejército de las tres armas,

a las órdenes del jefe de policía y del presidente de la república, directamente, fuera de aquel otro ejército de que habla la constitución de la república.

La policía de la capital tiene atribuciones propias de un departamento del trabajo, ajenas desde luego a su misión, y es así cómo se dedica al estudio de los accidentes del trabajo, de las huelgas, de las relaciones entre patrones y obreros, a investigaciones de carácter constitucional, político y de materia social, que no le incumben absolutamente.

La policía de la capital tiene a su cargo, y ha sido durante muchísimo tiempo

una repartición auxiliar de la política criolla,

y dentro de ella han encontrado cabida todos los elementos de que se han valido los políticos de la capital de la república para ganar elecciones.

Estas son las causas principales que han determinado el aumento del presupuesto de la policía, y como esas causas han desaparecido, no hay razón de ser de modo alguno para que la policía continúe desempeñando funciones del departamento nacional del trabajo, como no se explica que exista en la capital de la república una policía para la política.

Entonces la comisión de presupuesto debiera haber tenido presente estas circunstancias para hacer los recortes necesarios en el frondoso presupuesto de la policía.

Toda la organización del presupuesto de la policía, no sólo ha sido mantenida por la comisión, sino que ha sido agravada. Sobre las mismas economías propuestas por el poder ejecutivo, en gran parte, y propuestas también por el mismo jefe de la repartición, la comisión ha aumentado puestos que la policía, en el proyecto elevado al ministerio del interior, reputa innecesarios.

La comisión mantiene un cúmulo de reparticiones y de oficinas calificadas de inútiles,

ya perfectamente caracterizadas dentro del mecanismo policial, mantiene abundantes secciones como la guardia de seguridad de infantería, con un poderoso estado mayor; mantiene el costoso cuerpo de inspectores y los empleos de jefes inspectores generales, frecuentemente parasitarios; mantiene una escuela de policía, que cuesta cerca de 50 000 pesos al año al erario público, y que puede ser substituída perfectamente por una escuela primaria a base de una organización más económica y más simple para obtener iguales resultados; mantiene el sistema de autorización de gastos por partidas globales, y mantiene, señor presidente, la comisaría de investigaciones de la capital, compuesta por ochocientos treinta y cuatro empleados de policía secreta, cuyos actos y cuya efectividad no están al alcance del contralor de los miembros de esta cámara ni de los miembros del poder ejecutivo, seguramente. Para cuidar al presidente de la república, como dice el jefe de policía en su memoria, que es la función que desempeña una gran parte de la comisaría de investigaciones, para guardar el orden institucional en el país, se necesitan 653 pesquisas, que cuestan ¡1.238.000 pesos al año! Mientras tanto, para los fines propios de la policía reservada y de verdadera investigación útil, para la persecución de los delincuentes, para el trabajo técnico, sólo se dedican 180 empleados, con un presupuesto de 314.000 pesos anuales.

El detestable abuso de las partidas globales se ha conservado cuidadosamente

por la comisión en este inciso, cuando ella misma, por intermedio de su presidente, se ha declarado completamente adversa al sistema, por lo difícil que es comprobar las inversiones para fiscalizar con exactitud los gastos.

Esto asume, en el departamento de policía, caracteres verdaderamente espantosos. Desde el año 1905 hasta el año 1914, la policía ha tenido a su disposición dos millones de pesos, ¡únicamente para gastos reservados, para comisiones extraordinarias y para el pago de agentes de policía secreta en Europa! Yo pregunto al señor ministro del interior, presente en el recinto, y a los señores miembros de la comisión de presupuesto, en qué forma y cómo se invierten estas sumas tan elevadas de dinero,

en qué consisten estas comisiones reservadas; cuáles son las comisiones extraordinarias, y qué funciones han desempeñado los agentes de policía en Europa,

para que la repartición haya gastado sólo en eso dos millones en diez años, y para que se la autorice para 1913 una inversión de 300.000 pesos para gastos reservados, extraordinarios, que, con los eventuales y otras partidas, hacen una suma de medio millón, partidas todas que están a disposición del jefe de policía de la capital.

En ninguna sección del presupuesto existen partidas globales de esta índole, con carácter "privado" o clandestino, con una leyenda tan imprecisa como la de los gastos extraordinarios y reservados que se hayan puesto a disposición exclusiva de un jefe de repartición. El jefe de policía ha presentado una explicación de cuentas, de inversión de estos gastos, al ministerio del interior; pero cuando se va a referir a las partidas destinadas a gastos reservados, dice: "En gastos reservados, tantos miles de pesos". Los diputados no están actualmente en condiciones de saber en qué emplea la policía ese dinero, y cuando, en un período de diez años, la policía ha gastado únicamente en comisiones reservadas dos millones de pesos, la cámara de diputados de la nación tiene la obligación de detenerse a analizar esas partidas, exigir las informaciones del caso, y creo que el poder ejecutivo, representado tan bien por el señor ministro del interior, dará las explicaciones correspondientes.

Existe en la policía, también, señor, la práctica introducida por la comisión de presupuesto en el año 1911 de desorganizar la organización burocrática planeada por la misma comisión, y que consiste en dar ubicación preferente en la gradación de los sueldos a los altos empleados. Siendo esta repartición de primera clase, de primera categoría, tiene sueldos superiores a los que existen en otra repartición pública de la misma jerarquía.

Los empleados superiores de la policía gozan del

subsidio para racionamiento

en algunos casos, y el pueblo de la república les paga alquiler de casa; el jefe de policía tiene una partida de siete mil pesos para sus gastos y para alquiler de casa; tienen derecho a habitación, a costa del tesoro, los comisarios y subcomisarios; el pueblo de la república paga los ridículos uniformes a varias jerarquías policiales, del cuerpo de bomberos, de las guardias de caballería y de infantería. La policía, en una palabra, goza, dentro del presupuesto de la nación, de una situación privilegiada que no tiene razón de ser.

Es necesario que la cámara proceda con energía con el presupuesto de esta repartición, introduciendo

una reducción de tres millones de pesos,

por lo menos, economía que se puede realizar sin que se afecte ni la importancia ni la multiplicidad de este servicio público.

Reconocemos, señor presidente, que la policía ha mejorado muchísimo en sus condiciones de cultura, principalmente la policía pública, la policía visible, representada por el agente de uniforme que encontramos a cada paso en la calle; pero no creemos que esté en las mismas condiciones

la policía clandestina,

la policía que aparece distribuída reservadamente para averiguar funciones y cosas que no son de su incumbencia, la policía que arregla divergencias de familia, como dice en su informe el jefe, la policía que lleva la estadística sorda de los delitos privados; la policía encargada de perseguir el juego y que consiente las timbas en la calle Florida y en la avenida de Mayo; la policía encargada de perseguir la prostitución, y que sin embargo, tolera cierta prostitución en la forma que todos los señores diputados conocen perfectamente; la policía encargada de estudiar la "actividad política" y seguir los pasos de los ciudadanos que toman parte en el movimiento obrero, y que, sin embargo, deja que se entronice el robo en sus propias oficinas, a tal punto, que el jefe de policía ha tenido que entregar al juez de instrucción doctor Newton una banda de ladrones que tenía en el propio departamento y que había saqueado la oficina de depósitos por sumas importantísimas.

Este trabajo que la comisión de presupuesto debiera haber realizado, empezando por suprimir las partidas globales, tiene que realizarlo la cámara ahora, analizando perfectamente en esta oportunidad el alcance de esas autorizaciones.

Yo espero que el señor ministro del interior, haciendo honor a la cartera que desempeña, y dando muestras de conocer perfectamente bien el empleo que hace la policía de la capital de los dineros nacionales, ha de informarnos en qué se emplean esas partidas globales destinadas a gastos reservados, qué significan esos gastos [illegible] presupuesto de la policía de investigaciones, principalmente [illegible] ha de mantenerse en esta suma tan elevada cuando la única función [illegible] desempeña es la de [illegible] del presidente de la república [illegible] der el orden institucional [illegible] ca, como si no hubiera [illegible] da en un país de nue[illegible] habitantes.

He concluído mis observaciones generales y he entregado a la mesa la planilla de enmiendas, y espero [illegible] pocos minutos que me [illegible] diez me será permitido [illegible] adelante.

Palabras del diputado Dickmann

Dickmann — En el frondoso [illegible] rante presupuesto policial exis[illegible]

algunas secciones que se refieren al servicio sanitario.

La policía de la capital tiene un enorme servicio médico, tiene una farmacia y tiene, además, para gastos de laboratorio, medicamentos, curaciones [illegible] y hospitalización, una partida de [illegible] pesos mensuales. El servicio médico de la policía tiene una doble función: primera, atiende al personal de la misma: los médicos de la policía están obligados a asistir a los vigilantes, bomberos y empleados; y segunda, es [illegible] a los hechos de sangre que suceden en la capital de la república.

Pero la tarea que realiza este servicio médico en esas dos divisiones es muy reducida, porque hay que admitir que el personal de policía, compuesto de unas seis mil personas está reclutado entre personas jóvenes sanas y vigorosas, que tienen un índice de enfermedad muy reducido; y hay que admitir también que da muy poco que hacer a los médicos el servicio que se refiere a los hechos de sangre o los delitos corporales que ocurren en la capital, porque ese servicio lo realiza la asistencia pública de la capital.

Me consta que

los médicos de policía,

en todos los accidentes e incidentes de orden delictuoso y personal en la capital, concurren a la asistencia pública — una vez que el herido ha sido ya curado y llevado a su casa — a copiar el parte que pasa el médico o el practicante de la asistencia.

Para este servicio médico de tareas tan reducidas, tan insignificantes y tan modestas, la policía de la capital invierte por año la cantidad de 288.560 pesos y tiene un total de 26 médicos para atender al personal de la policía y para concurrir de vez en cuando a atender un herido.

Además, hay que tener presente que

los médicos de este servicio tienen sueldos extraordinarios;

así tenemos un médico jefe con $ 1000; $ 1.000 gana el director de la asistencia pública; y tenemos 16 médicos a [illegible] pesos cada uno. En la asistencia pública los médicos que realmente prestan servicios útiles al público de la capital y que hacen guardia 24 horas cada [illegible] días, ganan 300 pesos, y están bien pagos, porque no hay que olvidar que un médico no vive solamente de su empleo que es apenas una ayuda de costas. El médico, además de recibir su sueldo, atiende su consultorio, y en su empleo traba relación con muchas personas, lo que le sirve para aumentar su clientela. Por eso creo que los sueldos que paga la asistencia pública no pueden ser considerados reducidos, sino muy aceptables para un médico joven y modesto.

Hay que tener presente que los médicos de la policía, que hacen poca cosa, son todavía médicos del tiempo de Molière (risas), porque son [illegible] que a los vigilantes curan con purgas, con hacer vomitar y con sangrías [illegible] son los tres remedios heroicos que usan los médicos de policía.

Pero todavía hay más,

además de los 16 galenos, hay cuatro médicos auxiliares;

yo no sé lo que hacen estos médicos auxiliares; francamente, no lo entiendo. Después hay médicos para la sala de observaciones y hay un perito alienista, además de haber un médico de sala de locos. El puesto de perito alienista sólo me lo explico por los 700 pesos que recibe el que lo ocupa.

El diario "La Prensa", hace poco en el estudio que ya varias veces he citado aquí sobre el presupuesto, ha publicado un artículo muy in[illegible] sobre el servicio médico-policial, demostrando la exageración de su presupuesto.

Yo he introducido una cantidad de reformas en este ítem, convencido absolutamente de que se puede hacer una economía real para el tesoro de la nación y mejorando al mismo tiempo el servicio médico de la policía, porque cuantos menos médicos haya, se trabajará mejor. Más aun: en el servicio médico sucede lo que ocurre en todas las repar-

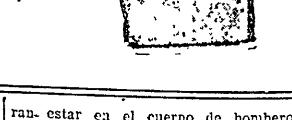

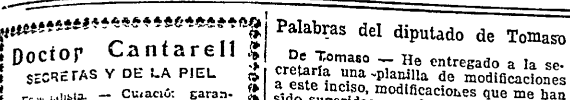

[illegible] públicas: que cuanto más empleados hay menos trabaja el personal y menos se atiende al público.

[illegible] reducir el personal médico de la [illegible] a un jefe con 600 pesos, que es un sueldo magnífico, y a siete médicos [illegible] lo mismo que los de la asistencia pública con la obligación de hacer una guardia de 24 horas cada siete días además estos mismos médicos podrían atender cada día un par de horas las consultas del personal de la policía, que da muy poco que hacer, porque son como he dicho antes, hombres jóvenes, sanos y robustos. Y después, suprimir una cantidad de médicos que no sirven para nada.

Hay también cuatro practicantes en la policía.

[illegible] conocido a estos practicantes, excelentes jóvenes que aceptan un puesto de practicantes en la policía con mucho gusto porque el trabajo consiste en ir el primero de mes a cobrar 130 pesos: es un puestito magnífico para un estudiante de medicina, pero no sirve para nada porque no concurren nunca. Hasta en los hospitales hay ahora la tendencia de substituir a estos practicantes internos por médicos internos; [illegible] que en los hospitales podrían, sin embargo, desempeñar funciones muy importantes, mientras que en la policía, como digo, no sirven para nada.

Hay también un químico.

Yo me he preguntado qué es lo que hace este químico. Hay un encargado de rayos X — no estoy muy seguro, pero creo que los rayos X no existen.

Hay un masagista.

¿A quién hará masajes este señor en la policía? (Risas.)

En el presupuesto anterior había otros puestos inútiles que la comisión de presupuesto ha suprimido; pero ha suprimido lo más insignificante, lo más pobre sin realizar, en realidad, economía apreciable alguna. Así, ha suprimido, por ejemplo, a un desinfectador — tampoco [illegible] desinfectaba este señor porque la "leonera" no admite desinfección: habría que quemarla íntegra. (Risas.)

Además de todo esto, hay sumas para gastos de laboratorio — laboratorio que no debe existir en el departamento de policía —, para medicamentos, para curaciones, para botica y hospitalización. Esto último no lo entiendo absolutamente. ¿Qué quiere decir "hospitalización en la policía"? Si tiene algún enfermo, lo mandará a cualquier hospital de la capital, de la municipalidad o de la Sociedad de Beneficencia.

Sin embargo se destinan 3.500 pesos mensuales o sean 42.000 pesos por año, para curaciones, botica y hospitalización.

Todo el presupuesto del servicio médico policial lo reduzco, pues, a 69.000 pesos anuales. El presupuesto formulado por la mayoría de la comisión suma pesos 266.760 de modo que economizo a la nación 197.760 pesos, reduciendo este servicio a su necesaria y exacta expresión.

Y economizo también a la honorable cámara tres minutos y medio de los diez que me concede (risas), porque he terminado, señor presidente.

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — He entregado a la secretaría una planilla de modificaciones a este inciso, modificaciones que me han sido sugeridas por el estudio que he hecho del cuerpo de bomberos, de su personal y de sus finanzas.

La honorable cámara puede suponer cuáles son

los sentimientos que tenemos para con el cuerpo de bomberos.

Lo consideramos un servicio público de gran necesidad. Tan necesario y tan útil nos parece, que deseamos verlo sin el carácter militar que ha tenido hasta ahora, para que sea, como en Nueva York, en París y en otras grandes ciudades, un cuerpo eminentemente civil. Y nos merece tanta simpatía porque reconocemos que en su obra hay abnegación y heroísmo, sin lo cual no se concibe ese servicio público indispensable e imprescindible en las grandes aglomeraciones humanas. En la planilla de modificaciones que ha presentado el señor diputado Bravo se propone un aumento módico de 5 pesos mensuales para 775 soldados del cuerpo.

Pero así cómo el servicio que ellos prestan nos merece toda clase de simpatía, nosotros tenemos el deber de denunciar ante la cámara, sobre todo de denunciar al señor ministro del interior, aprovechando la oportunidad de la discusión del presupuesto,

lo que ocurre con la administración y las finanzas del cuerpo de bomberos.

Es indispensable allí una intervención enérgica a fin de suprimir abusos y castigar escándalos que se vienen cometiendo e impedir que se derrochen los dineros públicos en forma indecorosa. Yo le ruego al señor ministro del interior, ya que no puedo en esta ocasión, con seguridad de éxito, pedir el nombramiento de una comisión investigadora, quiera por lo menos tener la gentileza de tomar nota de las observaciones que pasaré a hacer de una manera muy rápida, porque tengo que sujetarme al torniquete de los diez minutos.

El presupuesto actual, señor presidente, en la gran partida global de más de medio millón de pesos — en otros años ha sido mayor — que da para vestuario de todo el personal de policía y bomberos, ha querido que se los provea de un traje de verano y de otro de invierno. Debo hacer saber al señor ministro del interior que el personal de bomberos, los soldados, según las denuncias que han llegado a mi poder, no reciben sino un solo traje por año, y un traje usado, que deben refaccionar a su costo, y cuyo valor se les cobra si pierden alguna pieza o cuando son dados de baja. Esa gran partida para vestuario, que se propone actualmente en 568.000 pesos, y en la cual se dispone un traje de verano y uno de invierno para bomberos, se ha de aplicar, por lo tanto, muy mal.

El presupuesto establece también el racionamiento de mil individuos de tropa en el cuerpo de bomberos, y da una gruesa suma para pagar ese racionamiento todos los días.

En el cuerpo de bomberos se ha establecido ahora

el sistema de no dar racionamiento sino al personal que está de servicio.

Y como las necesidades del descanso y la poca capacidad del local hacen que más de la mitad del personal esté, de un día para otro, franco, en el cuerpo de bomberos no se gasta en racionamiento diario sino el importe de las raciones de quinientos hombres, término medio. Los bomberos cobran, sin embargo, al fin de cada mes, solamente $4.15 pesos de sueldo, porque se les hace, de una manera muy sistemática, el descuento mensual de quince pesos, como si todos los días los mil hombres consumieran el racionamiento por valor de 55 centavos que el presupuesto les asigna.

La carne, que diariamente deben proveer los abastecedores del cuerpo de bomberos a fin de que se alimenten esos hombres que trabajan de una manera tan ruda, es también, señor ministro del interior, objeto de abusos irritantes. Las grandes porciones, las mejores partes, y en cantidades excesivas, son repartidas entre los jefes: sirven para alimentar a toda la familia y también a algunas otras personas. Sólo lo más inferior, y en cantidades reducidas, queda para la alimentación de los bomberos, a quienes se exige un trabajo tan fatigoso.

Pero eso no es todo. Con la misma carne y verdura que se provee al cuerpo, una comandita que se ha organizado a vista y paciencia de los jefes hace comida aparte, que provee a los soldados mediante un pago, que reduce, como es natural, su sueldo, obligados como están a comer comida paga, porque es mala e insuficiente la que se les da oficialmente.

Ocurre algo más grave, señor presidente. Y es ése el cargo más importante que hago, no ya ante la cámara, sino ante el señor ministro del interior, para que se sepa cómo se emplean los dineros públicos que el congreso vota, y a qué servicios se destina al personal de mil hombres que el presupuesto quiere que estén destinados al servicio de incendios. Una gran parte del personal de bomberos se emplea en lo que se llama servicios de comisión y asistentes. Y eso hace toda una legión de hombres, que deberían estar ocupados única y exclusivamente en el servicio de incendios: actualmente prestan servicio como cocineros, mucamos, cocheros, peones albañiles, electricistas, correos y chauffeurs en la casa de los jefes, del médico del cuerpo y de personas amigas de los jefes.

Yo podría entrar en detalles interesantísimos respecto de este cargo tan grave que hago, pero como me encuentro acosado por la premura del tiempo, me limitaré simplemente a citar

un caso concreto.

El jefe del cuerpo, coronel Armesto, tiene actualmente a su servicio, según informaciones que poseo, como asistentes, cocineros y mucamos, un sargento segundo, un cabo primero, un cabo segundo y dos soldados, es decir, cinco hombres que, según el presupuesto, debieran estar en el cuerpo de bomberos para atender el servicio de incendios, y cuyos nombres tengo anotados.

Y lo que pasa con ese jefe ocurre con cada uno de los oficiales.

Se manejan tan bien las finanzas del cuerpo de bomberos, que se emplea un personal de siete a diez hombres, que debiera ocuparse en el servicio de incendios, para blanquear el edificio, gasto que se realiza desde hace cinco o seis meses, con una erogación por concepto de sueldos de 10 a 15 mil pesos, cuando podría encargarse ese trabajo a una empresa particular, con un costo de quinientos a mil pesos, para ser ejecutado en menos tiempo.

Se emplea el personal de bomberos en tareas de albañilería, etc. Y es así cómo las refacciones en casa de los oficiales, y sus instalaciones eléctricas se hacen por soldados que en el presupuesto revistan como bomberos. Y es así cómo el jefe de bomberos ha podido últimamente refaccionar toda su casa, pintarla y hacer en ella instalaciones eléctricas, trabajos de herrería, etc., todo lo cual se ha realizado con bomberos, que no son en realidad bomberos, y con dineros del cuerpo.

Ocurre también este otro escándalo,

el escándalo de los automóviles,

al cual he tenido ocasión de referirme en otra exposición mía. Dije, y repito en esta ocasión, que el automóvil es la peste de la administración argentina. En el cuerpo de bomberos, señor presidente, el jefe no sólo tiene a su servicio, en automóviles particulares, del cuerpo y de amigos suyos, un personal numeroso, sino que se hacen reparaciones y se atienden gastos con personal y dinero de la institución, empleándose en esa forma tan rara los fondos que la cámara vota para reparaciones, eventuales y otros conceptos.

Yo no deseo que la cámara crea que estas denuncias que hago no tienen fundamento alguno. Tengo el testimonio escrito de ellas. Y se me permitirá que cite al respecto, aunque a grandes rasgos,

algunos casos concretos.

Un coche Ockhis, de 45 caballos, propiedad de un amigo del señor jefe, ha sido refaccionado en el cuartel. Esa compostura ha costado, por lo menos, 300 pesos, y desde entonces, desde hace tres meses, ese coche, que es utilizado a veces por el mismo jefe, se provee de nafta en el cuartel, así como de gomas y cámaras, y está dirigido por un chauffeur y un ayudante, que son un sargento y un soldado del cuerpo de bomberos. El coche Renault, propiedad particular del señor jefe de la institución, también es dirigido por dos chauffeurs, cuyos nombres tengo aquí, que figuran en el presupuesto como bomberos, y que prestan esos servicios a la familia del señor jefe.

Con los carpinteros y los talabarteros del cuerpo se han efectuado reparaciones hasta convertir en nuevo ese coche particular del jefe; y con soldados que trabajan en el destacamento de Flores se está pintando otra vez. Por fin, otro coche, que es propiedad de la institución y que es el que realmente debería utilizar el jefe, se emplea también para el servicio de sus amigos, entre ellos el médico de la institución.

Todo esto prueba que

las finanzas del cuerpo de bomberos andan muy mal,

que allí se comete un escándalo administrativo, al cual debe poner coto el señor ministro del interior, porque el presupuesto da sumas para tener mil bomberos, pero no da sumas para que el jefe, los oficiales, sus amigos y sus familias, tengan gratis mecánicos, cocineros, peones, albañiles, chauffeurs y pintores.

El presupuesto, señor presidente, da una partida de tres mil pesos mensuales para reparaciones y cuidado de material de locomoción del cuerpo de bomberos; pero ese material está totalmente abandonado, y es así cómo una auto bomba y un camión, que han costado varios miles de pesos, están abandonados en un rincón del cuartel, seguramente porque esa partida de tres mil pesos para cuidado y refacción del material rodante se emplea en todas estas menudencias escandalosas que he dado a conocer a la honorable cámara de una manera muy ligera, sin entrar en detalles circunstanciales, porque me falta el tiempo para agregar una palabra más, y porque aun así temería ofenderla, narrándolas.

Hay, además, un hecho que el señor ministro del interior debe tener muy en cuenta, y al cual quiero referirme para terminar, porque hay que cuidar del bienestar de los bomberos, que al fin y al cabo son trabajadores: se practica a vista y paciencia de los jefes, o con la complicidad de ellos, la usura por algunos sargentos, cabos y ayudantes del cuerpo. Tales son, señor presidente, en apretada síntesis, las razones que me han inducido a proponer las modificaciones que detallo en la planilla que está sobre la mesa.

LOS GASTOS DIPLOMATICOS

Palabras del diputado Palacios

Palacios — La comisión de presupuesto nos dice en su informe que muy pocas son las modificaciones que ha podido introducir en el proyecto enviado por el poder ejecutivo.

Otra vez, a mi juicio la comisión que tan celosa se muestra para rechazar la economía del centavo suprimiendo modestos empleos deja casi intacto un renglón en que la poda era fácil.

El presupuesto de relaciones exteriores y culto, que importaba en 1909 9.120.697 pesos, fué sancionado para 1914 con 12.182.567.42. Los aumentos en legaciones y consulados fueron, respectivamente, de pesos 496.731.81 y de pesos 381.747.45, haciendo un total de pesos 878.479.26.

Voy a hacer algunas breves consideraciones a los distintos incisos relativos a relaciones exteriores.

En la subsecretaría figuran, después del secretario de legación adscrito, que desempeña las funciones de introductor del cuerpo diplomático, y por cuya tarea percibe 800 pesos mensuales a pesar de la poca utilidad de sus servicios dos asesores letrados, con 500 pesos cada uno. Esa subalternidad de los letrados respecto del ujier, sólo se explica por la razón de que aquéllos carecen de funciones. Y efectivamente, ¿qué podrían hacer dos letrados en un ministerio que tiene un subsecretario de relaciones exteriores, otro de culto y beneficencia, una división de asuntos políticos y comerciales, cuyo segundo jefe gana doscientos pesos más que los asesores, otra de asuntos administrativos, técnicos y consulares, en la que se observa la misma circunstancia; una división de límites internacionales, con las dotaciones necesarias y algo más; una división de asuntos privados de beneficencia y culto, cuyo oficial primero percibe 500 pesos al mes, lo mismo que los letrados; una oficina de legalización y mesa de entradas, cuyo jefe gana 200 pesos más que los mismos asesores, sin contar las otras oficinas del departamento?

Los asesores sobran; deben ser suprimidos.

Existe en el presupuesto vigente una oficina de propaganda, que cuesta 18.000 pesos al año, y en el despacho se deja subsistente una partida cuya leyenda dice: "para gastos de propaganda en el extranjero y servicio telegráfico". Suprimida la oficina, debe también reducirse la partida a que me refiero.

La única propaganda conveniente y eficaz debe ser la que obren por su propio prestigio el buen gobierno de la república y la expansión de sus fuerzas vivas.

En el ítem 5 hay una partida global de 300.000 pesos, levemente rebajada por la comisión de presupuesto, cuya leyenda plantea una interrogación, a la que no podría responder satisfactoriamente. Dice así: "gastos de representación en el interior, exterior y eventuales".

¿A quién, cómo, desde cuándo, por qué y para qué representa en el interior el ministerio del exterior? Este secreto de estado lo es también, desgraciadamente, para el tribunal de cuentas, imposibilitado de fiscalizar la inversión de la crecida suma votada en esa forma.

La partida no se justifica para gastos de representación en el interior; es excesiva para los del exterior, que están previstos en el inciso 4o., y para eventuales, que sería el único concepto tolerable de la singular leyenda, es realmente colosal la suma de 300.000.

Propongo que se reduzca a 50.000 pesos al año y se le deje por única leyenda estas dos palabras: "Gastos eventuales".

Entre los 17 enviados extraordinarios ministros plenipotenciarios de la república en el exterior, figura, señor presidente, desde hace varios años, uno, el inciso II, ítem I, acreditado ante la Santa Sede.

El sueldo y gastos de etiqueta de este "diplomático" representa una erogación de 32.727.12 pesos al año, que debemos economizar, suprimiendo de la ley de presupuesto la respectiva autorización. Nuestro representante en Italia podría holgadamente atender los negocios que le competen, y visitar de vez en cuando al papa, como hace hoy el otro diplomático, cuya misión carece de toda importancia para los intereses de la república. Esta medida no lograría atraernos ningún anatema.

Si se creyera que el ministro de Italia no puede realizar estas visitas de cortesía, por la profunda divergencia que existe entre el Vaticano y el Quirinal, podríamos encargárselas al ministro plenipotenciario en Francia. Debo hacer notar a la honorable cámara que existe un antecedente a este respecto. Nuestro ministro Calvo, que lo era en Francia, estaba también acreditado ante la Santa Sede.

Hay razones fundamentales para pedir esta supresión, aparte de la necesidad de hacer economías.

El papa, jefe supremo de la iglesia católica, no tiene sino poder espiritual no rige sino en las conciencias de los creyentes, carece de poder temporal, y después de la ley de garantía dictada por el gobierno de Italia, no es un soberano en el concepto del derecho internacional, de manera que las relaciones diplomáticas son completamente inútiles.

Pido que se suprima la legación ante la Santa Sede.

Propongo, también, que las partidas referentes a las plenipotencias se modifiquen en la forma siguiente: para ocho enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en España y Portugal Inglaterra; Alemania; Austria Hungría Rusia, Francia y Bélgica; Holanda, Italia y Suiza; Brasil, República Oriental del Uruguay y Paraguay, Chile Bolivia y Perú, Suecia, Dinamarca y Noruega.

Tengo la convicción de que las mayorías de las legaciones no realizan una función útil, y en cambio ocasionan serias erogaciones al país. De manera que al hacer la proposición que formulo, no soy tan radical, en realidad, como debiera, pues no propongo la supresión de muchas de ellas, sino simplemente la abolición del sistema implantado en nuestro país del desdoblamiento de las legaciones.

Con los países del viejo continente ya lo he dicho, carecemos de cuestiones diplomáticas, si excluímos la que se refiere a la aplicación del "jus sanguinis" y no del "jus soli", asunto para cuya sanción no son necesarios los ministros permanentes. De ahí que lo que necesitemos sean buenos cónsules ilustrados y honestos, ocupados de cuestiones prácticas de orden comercial, económico y, a quienes, para casos especiales, podrá dárseles el carácter de encargados de negocios sin el boato inútil y antidemocrático de los embajadores y ministros. Son los intereses comerciales, no los protocolos de sutilezas, ni las cortesías, ni las intrigas, lo que maneja las relaciones internacionales, como lo dijera alguna vez en este recinto el señor diputado Costa.

No obstante la ausencia de cuestiones diplomáticas con los países del viejo continente, hemos hecho gastos dispendiosos por el prurito de imitación, al producir el desdoblamiento de las legaciones, difundiendo así, señores diputados, la diplomacia que, según la frase de Balzac, es la ciencia de los que no tienen ninguna y son tan profundos como el vacío.

Hace pocos años teníamos una legación en Rusia, con asiento en Berlín; de ella se hicieron dos plenipotencias, una en Viena y otra en San Petersburgo; de la legación de Francia y Bélgica se hicieron también dos, con asiento una en París y con sede otra en Bruselas. Lo mismo pasó con la de España y Portugal. Ultimamente hemos visto surgir enviados extraordinarios en Dinamarca, Noruega, Holanda y Suecia, y el año pasado la comisión de presupuesto, siguiendo el mismo sistema de desdoblamiento, creó una nueva plenipotencia en Venezuela.

Obtendremos una seria economía si la honorable cámara acepta la proposición que yo hago; doy este dato concreto muy sugestivo:

El ministro argentino acreditado ante Suiza percibe, en calidad de sueldos, 2.800 pesos oro en dos meses, mientras que el presidente de la confederación Suiza percibe en un año nada más que la suma de 2700 pesos oro, o sean 540 libras esterlinas!

Nuestros ministros, en su mayoría, no realizan funciones útiles, y esta afirmación es ahora más exacta. Ya me he referido al caso de Dinant, desgraciado para nosotros por más de un concepto.

Nuestras débiles reclamaciones han sido despreciadas; y es interesante a este respecto saber que el encargado de negocios de Alemania, conde de Luxbourg, en un reportaje publicado en "La Nación", parece burlarse de nosotros al sostener que Alemania nos estima tanto, que hasta renuncia al derecho de pedir explicaciones a nuestra cancillería por habernos fusilado a un vicecónsul y ultrajado la insignia sagrada de nuestra soberanía.

Sostengo, señor presidente, la absoluta inutilidad de nuestro representante en Alemania, a quien se mira con profundo desdén, por ser de Sud América. Basta relatar la forma de recepción de nuestro ministro para evidenciarlo.

"La Mañana" de hace pocos días se encarga de hacerlo...

Dice "La Mañana": "A los meses de estar en Berlín se le comunica que será recibido en Postdam, a donde va por su cuenta, y donde le espera a lo sumo el subsecretario, y lo presenta al emperador, y en ningún caso un ministro argentino logra, en sus gestiones diplomáticas, tratar con el ministro de relaciones exteriores o, cuando menos, con el subsecretario. En todo asunto se ve con un jefe de sección. La amistad que nos tienen no pasa de la legación alemana en Buenos Aires. No es una cuestión protocolar: el ministro de cualquier país pequeño — Rumanía, Bulgaria, Grecia, etc. — es aceptado diplomática y socialmente; se entrevista, sin tener grado de embajador, con el canciller, con el ministro de relaciones exteriores, sin humillarse hasta el punto de pedir audiencia a un jefe de sección. Esto sólo se reserva a los diplomáticos sudamericanos, y en Berlín no se distingue entre la Argentina y Santo Domingo. No lo ignora el conde de Luxbourg, como no lo ignora argentino alguno que haya estado en Alemania. Allí se nos considera un exquisito mercado, sin que sus enviados merezcan siquiera la cortesía elemental de ser admitidos como delegados de países independientes. Esta es la verdad, y conviene decirla, aunque suscita el asombro del señor Luxbourg, que no rectificará una sola palabra de nuestras afirmaciones."

Y bien, señor presidente, ¿pagamos sumas ingentes a los ministros diplomáticos para que hagan antesalas en las cancillerías extranjeras, olvidando nuestra dignidad de nación independiente? ¿Y dónde está nuestro orgullo nacional que se exalta frente a un conflicto con el débil pueblo hermano de Bolivia y se abate frente a la brutal prepotencia de Alemania?

Palabras del diputado Justo

Justo — Pido la palabra.

A medida que adelantamos el trabajo emprendido, señores diputados, me asombro más de la obstinación con que se mantienen todas las partidas de gastos exageradas o inútiles.

Se quiere sentar como una verdad definitiva y permanente que el empleo público es entre nosotros un privilegio, no una función retribuída. Contribuyen a convencerme de eso expresiones que he oído de los representantes del poder ejecutivo, según las cuales parecería que, no sólo hay algunos empleos inútiles, sino que todos lo fueran, pues se admite que puede dejarse vacante todo empleo que llegue a vacar por renuncia, jubilación y fallecimiento. Nosotros comprendemos que hay empleos públicos indispensables que hay que llenar en todos los momentos, y creemos que ése sería un detestable procedimiento de hacer economías. Sabemos en cambio que actualmente se cuentan por millares los cargos inútiles y exageradamente pagos en el presupuesto argentino, y queremos rebajar sus sueldos o suprimirlos.

Insistimos, pues, a propósito de este capítulo, en ese modo de ver, y negamos una vez más al empleo público el carácter de privilegio vitalicio que se le quiere reconocer como cuando se ha dicho que una rebaja del diez por ciento a los sueldos superiores sería sujetar al empleado a un nuevo impuesto, indudablemente a un impuesto sobre el privilegio.

Queremos, pues, reformar el presupuesto en sus renglones abultados, y uno de los más abultados es el presupuesto de relaciones exteriores. El señor ministro de relaciones exteriores, con la satisfacción fácil del que gobierna, pretende que las relaciones exteriores argentinas no son muy caras.

Tengo aquí el presupuesto de los Estados Unidos de Norte América, ese enorme país con el que tenemos que compararnos a cada momento, para educación nuestra, y veo que las relaciones exteriores de los Estados Unidos cuestan al año 4.090.000 pesos oro, algo como 9.400.000 pesos moneda nacional, y nuestro país, que no tiene representación exterior en gran parte del mundo porque no tenemos legaciones en los países asiáticos, que son muchos y muy importantes, que no contribuye a infinidad de instituciones de orden internacional a que contribuyen los Estados Unidos, y que no tiene una marina exterior mercante numerosa que nos obligue a tener consulados en todas partes como tienen los Estados Unidos, y a sostener institutos de apoyo a los marinos del país, gasta al año en sus relaciones exteriores, según el cómputo más inferior que puede hacerse, tres millones y medio de pesos. ¿Y por qué es esto? Por que los cargos son excesivamente numerosos y están exageradamente pagos.

Ya lo hice conocer de la honorable cámara cuando se discutía en este recinto la creación de la embajada en los Estados Unidos, que fué aprobada en plena crisis, en plena época de economías. Hice notar, entonces, que la representación exterior argentina es carísima y que no había motivo para encarecerla aún más.

Por estas razones es que propongo una serie de reducciones, cuya planilla he entregado por escrito a la secretaría para que se dé lectura de ellas en el momento oportuno. Se refieren al sueldo del embajador argentino en Norte América, que se quiere elevar en 200 pesos oro al mes, siendo así que recibe mil pesos oro por ese concepto, tanto como el ministro de relaciones exteriores de aquel gran país, y tiene además una magnífica mansión; a los gastos de representación y de etiqueta, cuya supresión propongo; y se refiere también al aumento que se quiere conceder a empleado superior de esa misma embajada, que se proyecta llevar a una categoría nueva que no existe en los Estados Unidos, la de consejero. Las embajadas norteamericanas tienen un simple secretario que gana doscientos cincuenta pesos oro al mes, como es el de embajador de los Estados Unidos ante el rey de la Gran Bretaña e Irlanda; y me refiero, por fin, al sueldo de los secretarios todos de las legaciones argentinas de toda clase, que, en mi sentir hay que rebajar a la mitad o a las dos terceras partes.

Quiero leer una vez más a la honorable cámara las cifras que figuran en las páginas 43 y 44 del Digest of Appropriations para el año fiscal que ha terminado en junio 30 próximo pasado, del libro del presupuesto de los Estados Unidos. Embajadores extraordinarios y ministros plenipotenciarios en Austria Hungría, Brasil, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Japón, Méjico, Rusia y Turquía, a 17.500 pesos oro anuales cada uno; enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en la República Argentina, Bélgica, Chile, China, Cuba, Holanda y Luxemburgo, y España, 12.000 pesos oro anuales cada uno; enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Grecia, Montenegro, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Noruega, Paraguay y Uruguay, Persia, Perú, Portugal, Salvador, Siam, Suecia, Suiza, Venezuela, 10.000 pesos cada uno; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Rumanía, Servia y Bulgaria, 10.000 pesos al año; en la República Dominicana, 10.000 pesos; secretarios de embajada en Austria Hungría, Brasil, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Japón, Méjico, Rusia y Turquía, 3.000 pesos oro anuales cada uno. La comisión de presupuesto nos aconseja remunerar a nuestros secretarios de legaciones con 6.000 pesos oro cada uno. Secretarios de legación en la República Argentina, Bélgica, Chile, China, Cuba, Holanda y Luxemburgo, y España, 2.625 pesos oro cada uno, y, por fin, hay otra categoría inferior de secretarios que ganan 2.000 pesos oro al año cada uno.

Como última consideración, haré notar que esta remuneración enorme que reciben nuestros representantes en el exterior, lejos de contribuir a la reputación argentina y a nuestro decoro exterior, nos desacredita, señores diputados, porque es una verdadera irrisión para los hombres serios de Europa, ver que un secretario de legación argentina gana más del doble, como lo ha hecho notar el señor diputado Palacios, de lo que gana el presidente de la República de Suiza, de la Confederación Helvética, país independiente, importante, rico, que tiene relaciones autónomas con el mundo entero. Lo que hacen estas altas remuneraciones de nuestros representantes diplomáticos de toda categoría, es confirmar la reputación de país de rastacueros que nos han reconocido hace ya tiempo en Francia, y es bueno que tomemos las primeras medidas en el sentido de librarnos de tan desagradable reputación.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. El sábado 19, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias.

Centro de Liniers — Rivadavia 10 882. Mañana viernes, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, ídem de delegados.

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. Hoy jueves, a las 8 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo domingo, a las 9 a. m., asamblea de cuarta convocatoria para considerar la orden del día anunciada.

Centro de la 15a. — Padilla 926. Hoy, a las 8 p. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: movimiento de socios, renovación de parte de la C. A., de la de biblioteca y de la comisión de estatutos.

Centro de la 6a. — Mármol 911. El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto de dos afiliados.

Para entrar al local es necesario la presentación del carnet de afiliado.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza Echevarría.

Hablarán los ciudadanos C. Pascali, Alberto Salis y Agustín Ferro.

Centro de la 14a. — El profesor E. Mouchet dará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en Uruguay 654, la quinta conferencia sobre Funciones cerebrales. Entrada libre.

Centro de la 8a. — Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, se efectuará, en el salón Concordia, Rincón 1141, una conferencia de la serie que sobre el programa mínimo ha organizado esta agrupación.

Hablará el doctor Fernando de Andréis. Entrada libre.

DIVERSAS

Club Independiente "La Aurora" — Efectuará asamblea hoy jueves, a las 8 de la noche, para tratar sobre la marcha de la agrupación.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana viernes, a las 8 p. m., en el local de la calle Méjico 2070. Orden del día: integración de la C. A., informe del delegado a la reunión de juventudes autónomas, designación del delegado definitivo.

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria de segunda convocatoria. Orden del día: renovación de la C. A., asunto Comolli.

Juventud Socialista de la 8a. — Alberti 1392. Efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, asunto fiesta, informe del delegado al comité de Juventudes autónomas, reforma de los estatutos, designación del delegado al comité pro reglamentación, creación de un comité pro asesoría de conscriptos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Morón — Se cita a los miembros del comité electoral para hoy jueves a las 9 p. m., a objeto de considerar el informe de su actuación, que será presentado en la asamblea del sábado.

Avellaneda — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy jueves a las 8.30 de la noche. Orden del día: nombramiento del secretario general y de un vocal, informe de la última rifa, socios nuevos.

Lomas de Zamora — El Centro efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana a las 8 de la noche. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Denaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

La Plata — La comisión pro imprenta socialista "Renovación", de la biblioteca "Alberto de Diego" se reunirá hoy jueves a las 8 p. m., en su local, calle 49 núm. 595. Orden del día: traslado de local de la imprenta, adquisición de una guillotina, realización de impresiones.

Lanús Este — El comité "Domingo F. Sarmiento" efectuará asamblea extraordinaria hoy jueves a las 8 p. m. Orden del día: reforma de los estatutos.

Santos Lugares — Hoy, a las 8 p. m., efectuará asamblea de segunda convocatoria el Centro Socialista. Orden del día: movimiento de socios, informe de los delegados a los comités gremial y electoral.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, renovación de la C. A.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el local social, General Pinto 681. Orden del día: socios nuevos, reglamento interno, renovación de la C. A.

Lanús Oeste — Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del Centro Socialista.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo. Orden del día: balance, correspondencia, asunto biblioteca.

CONFERENCIAS

La Plata — El Círculo Juvenil de la sección 2a. (Tolosa) efectuará hoy jueves, a las 8.30 de la noche, en el salón del Centro Socialista, calle 31 entre 1 y 2, una conversación de carácter familiar. Sobre militarismo, patria y religión hablará el ciudadano C. Thiessen, y sobre Socialismo y juventud, el ciudadano Bengoa.

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Esta Juventud realizará el domingo próximo una conferencia de propaganda en la esquina de Castro Barros y Quito, a las 4 p. m., donde hablarán los ciudadanos Pedro C. Rebello, Juan Ferlini y José F. Grosso, sobre los siguientes temas: propósitos y fines de la Juventud, Socialismo y militarismo, y Acción política y gremial socialistas.

Centro de la 2a. — Efectuará el próximo domingo, a las 4 p. m., una conferencia en el parque de los Patricios.

Sobre El presupuesto y los partidos políticos hablarán los ciudadanos Segundo Iñigo Carreras y Alejandro Mantecón.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a. quedan invitados a la asamblea extraordinaria que se realizará el sábado a las 8 p. m., en el local Corrientes 1247. Orden del día: acta, renovación de la C. A. de la biblioteca, comité electoral, disciplina.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Almirante Brown y Senguel, Rivadavia y Campana y Cabildo y Monroe.

Tribunales

Nuevas juntas de acreedores

Los jueces en lo civil han proveído los siguientes concursos en trámite, llamando acreedores para verificar créditos o tomar medidas en bien de la rápida solución de los mismos:

Alberto Cayol — El juez doctor Klappenbach, por ante la secretaría Gutiérrez Sáenz Valiente, ha fijado en este importante concurso el 30 del corriente para que tenga lugar la junta general de acreedores, con objeto de proceder a la verificación de créditos.

Adolfo Lanusse — El juez doctor Klappenbach decretó por ante la secretaría Espeche, la apertura de este concurso, designando síndico al doctor Juan Angel Figueroa, a quien deben ocurrir los acreedores con los títulos de ley.

Catalina Ferrando de Sandre — El juez doctor Pera, por ante la secretaría Peña, hace saber la regulación de honorarios del síndico doctor Víctor Alcorta, en la suma de 4000 $.

Convocatorias de acreedores para hoy

Los jueces de lo comercial han convocado para el día de hoy las siguientes juntas de acreedores:

A. Marinelli, Juan Biffi, Pereyra y del Glimes, Chillado Hnos., Llorente Hnos., Rodríguez Majo y Cía., M. M. Tarrizzo y Cía., C. T. Tenconi y Cía., R. A. Giovanetti, Víctor Alonso, Agustín Paz, Erasmo Testa.

Testamentaría — A contar de las siguientes fechas deben tomar participación dentro de los 30 días de ley, los acreedores y herederos en los siguientes juicios, cuya apertura se ha decretado el día 14 de diciembre:

Imás Bardi y Asunción Devoto de Bardi, por ante el juzgado del doctor Klappenbach. 4o. piso.

—Angel José Castagnino o José Castagnino, por ante el juzgado del doctor Balarino. 6o. piso.

Jueces de turno para hoy

Jueces — Fuero federal, doctor Arias; fuero comercial, doctor Avellaneda; fuero civil, doctor Lagos; fuero criminal, doctor Ramos Mejía.

Secretarios — Fuero federal, doctor Gómez Molina; fuero comercial, doctor Navarro; fuero civil, doctor Barraquero; fuero criminal, doctor Rodríguez González.

ADMINISTRACION NACIONAL

La fabricación de mistelas — Por el ministerio de hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

Visto que la Sociedad de Vinicultores de la provincia de San Juan se presenta solicitando ampliación de las disposiciones establecidas por el decreto de 29 de abril de 1913, relativas a la fabricación de mistelas, y atento a lo informado por la administración general de impuestos internos y oficinas químicas nacionales de San Juan y capital federal, el presidente de la nación decreta:

Artículo 1o. Desde la fecha del presente decreto se reconocerá una tolerancia de 2 o|o, en más o en menos, sobre los alcoholes empleados en la fabricación de mistelas y queda autorizada la adición de mosto concentrado a los mostos comunes, sin limitación de cantidad.

Art. 2o. Las alcoholizaciones autorizadas por los artículos 1o. 3o. del decreto de 29 de abril de 1913 deberán solicitarse, previo análisis del alcohol a emplearse con cinco días de anticipación al que fijen para realizarlas, debiendo entregarse las solicitudes al inspector seccional o subinspector de distrito que corresponda, quedando éstos obligados a dejar constancias en las mismas del día y hora de su presentación, y del número correlativo que les corresponda.

Art. 3o. Las solicitudes de alcoholización a que se refiere el artículo anterior expresarán: 1o., fecha; 2o., cantidad de mosto que se desee alcoholizar; 3o., riqueza mínima de azúcar reductor por litro; 4o., graduación alcohólica a que se llevará el mosto; 5o., cantidad de alcohol que se agregará y número de su análisis.

Art. 4o. Los bodegueros llevarán una cuenta especial del alcohol que se destine a la alcoholización de mostos, y en ella se cargarán las entradas con determinación del número de análisis, debiendo descargarse en el día las partidas que se utilicen en cada operación, consignando el número de análisis y el del pedido.

Art. 5o. Los empleados que intervengan tomarán por triplicado las siguientes muestras: 1o., del mosto antes de alcoholizar; 2o., del alcohol a agregar; 3o., del mosto, por lo menos 48 horas después de alcoholizado. De cada una de estas muestras, un ejemplar será enviado a la oficina química, otro a la inspección seccional de impuestos internos correspondiente, y la tercera quedará en poder de los interesados.

Art. 6o. En caso de que los empleados no se presentaran en la bodega seis horas después de la fijada para la operación, el bodeguero podrá proceder a tomar las muestras expresadas en el artículo anterior, lacrándolas y sellándolas, quedando autorizado de hecho para efectuar las operaciones y hacer los asientos respectivos en los libros. Los empleados, al presentarse en la bodega, tomarán nuevas muestras del mosto alcoholizado y labrarán las actas correspondientes, así como también las que correspondan a las muestras tomadas por el bodeguero, en las cuales deben hacer constar esa circunstancia, así como la causa de la demora, lo que también expresarán al pie de la solicitud.

Art. 7o. En los casos en que los interesados soliciten la intervención técnica de empleados de las oficinas químicas nacionales, conjuntamente con los de impuestos internos para la toma de muestras, deberán sufragar los gastos de traslado y demás que originen los primeros, en razón de pareces, de asignaciones de viático o movilidad.

Art. 8o. Los mostos alcoholizados quedarán intervenidos hasta que se compruebe por los análisis respectivos que se encuentran dentro de lo prescripto por el decreto de 29 de abril de 1913, lo que se notificará al interesado con la providencia del levantamiento de la intervención.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese, etc.

Mermas e inutilizaciones — En atención a la conveniencia de establecer procedimientos que faciliten la comprobación y reconocimiento de mermas e inutilizaciones de mercaderías importadas gravadas con impuestos internos, cuando dichas mermas o inutilizaciones se produzcan en viaje, depósitos de aduana o durante la descarga, y de acuerdo con las disposiciones de las leyes 3764 y 3884 y sus reglamentaciones, aplicables a las leyes 3761, 9469 y 9470, en virtud de lo que disponen sus artículos 13, 4 y 6, respectivamente, se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1o. Cuando los importadores de mercaderías gravadas con impuestos internos necesiten la verificación oficial de mermas e inutilizaciones de las mismas, producidas en viaje, depósito de aduana o durante la descarga, a los efectos determinados por las leyes 3764, 3884, 3761, 9469 y 9470, deberán solicitar de la aduana respectiva les permita el aparte y detención en sus depósitos de las unidades sobre las cuales se desea solicitar la verificación oficial.

Art. 2o. La verificación a que se refiere el artículo anterior será practicada por la administración general de impuestos internos, de acuerdo con los mandatos de las leyes citadas y sus reglamentaciones, previa solicitud de los interesados, y una vez practicada, se pondrán las mercaderías en condiciones legales y libre circulación.

Art. 3o. Derógase el decreto del 14 de octubre sobre reconocimiento, por la administración general de impuestos internos, de las "averías" que acuerden las aduanas en el carácter de mermas o inutilizaciones.

Art. 4o. Publíquese, comuníquese, etc.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — En su informe del 14 del actual, la seccional Pergamino manifiesta lo siguiente: En todo el transcurso de la segunda semana de diciembre no se ha producido nuevas entradas de mangas; todos los núcleos aislados de voladora que en la semana anterior merodeaban aún en algunos distritos de los partidos de Colón y Arenales han desaparecido en la fecha.

Siguen removiéndose los lugares infestados de los partidos de San Pedro, Arenales y Colón, donde los desoves no han llegado aún a eclosión, salvo en el distrito de Peyrano, del último, donde se comprobaron los primeros nacimientos el día 6. En el partido de San Pedro existen desoves de tres posturas (octubre 22 y 28 y noviembre 10 ppdos.), considerándose que los correspondientes a la primera de ellas, que no revestían mayor importancia, se han perdido en su mayor parte.

Durante el período a que se refiere el parte, se comprobaron nuevas apariciones de mosquita en la Violeta y Manuel Ocampo (partido de Pergamino) los días 11 y 13, respectivamente, y en Alsina (partido de Baradero) el 11. En los partidos de Pergamino, Ramallo y San Nicolás pueden considerarse como generalizados los nacimientos, que revisten allí bastante importancia.

Está a punto de terminarse la instalación de la línea fija de barrera proyectada en el partido de Colón. Ella servirá, a la par que a aumentar la destrucción del acridio, a proteger una zona donde hay sembradas 80.000 hectáreas de maíz, de un posible avance de las mangas de saltona procedente de los campos ganaderos limítrofes.

La distribución de barrera prosigue con regularidad, y se calcula que esta operación habrá terminado antes del 20 del actual.

Debe hacerse constar que los felices éxitos obtenidos hasta el presente en la lucha contra la plaga se debe a la activa propaganda hecha entre los vecindarios por el personal de la repartición, eficazmente secundado por los delegados, que llegaron a convencer a aquéllos de la necesidad de intensificar la lucha en los períodos de desove y mosquita, sin esperar la formación de mangas de saltona, antes bien merced a trabajos anteriores, éstas no se lleguen a formar, o cuando menos que no consigan adquirir una magnitud tal que puedan causar daños considerables antes de ser dominadas.

Provincia de Salta — En una extensa comunicación que lleva fecha 11 del corriente, la seccional de Salta confirma y amplía su anterior informe, en el que brevemente daba cuenta de las últimas invasiones producidas en su jurisdicción.

Las mangas de voladora han seguido, desde Orán, un rumbo SO., que rectificaron más tarde, inclinándose francamente hacia el S. y atravesando el Valle de Lerma, produciendo sus desoves en todo el trayecto recorrido, y particularmente desde Campo Santo hasta Rosario de Lerma.

Las mismas mangas tienden hoy a fraccionarse y seguir más al S., reduciéndose su intensidad cada vez, por la mortandad que experimenta el insecto a causa de hallarse atacado por el hongo: granulaciones, algo de filaria y por la mosca, aunque el gusano en escasa cantidad en los cadáveres.

Los desoves han sido abundantes en Orán, Campo Santo y alrededores de la capital, y parte del distrito de Rosario de Lerma, y se ha producido en forma extremadamente diseminada en las regiones situadas más al S. de los puntos mencionados. Principiaron los nacimientos en Rivadavia, el día 4 del corriente, y en Orán el 13. En el primer punto, que se hallaba descubierto, se ha destacado un empleado para la organización de los trabajos.

La remoción de los lugares infectados por los desoves se practica con regularidad y aumentará aun cuando se generalice la roturación de la tierra para la siembra de maíz, que ha comenzado ya.

Se tomaron medidas para la mejor distribución de los materiales, salvando los inconvenientes que ofrece la escasez de vías de comunicación.

Los vecindarios han sido ya avisados y suficientemente instruídos de la forma cómo deben realizar los trabajos contra la plaga, intensificándolos en los períodos de desoves y mosquita del insecto. Los periódicos locales han puesto a disposición de la comisaría sus columnas para hacer propaganda en el mismo sentido. Muchos agricultores se han provisto de la nafta necesaria para combatir mosquita, y no hay duda de que la campaña se desarrollará en forma conveniente, a pesar de todas las dificultades que se presentan por las muchas extensiones boscosas y los grandes latifundios incultos que existen en aquella jurisdicción.

Provincia de Santa Fe — Comenzó a nacer mosquita en distritos Chistorphersen, María Teresa, Maggiolo, Carreras y Sargento Cabral.

Provincia de Córdoba — Continúa naciendo mosquita en distrito Pozo del Molle. En el distrito Alta Gracia invade saltona que sale de los montes y sierras. En los distritos Soto, Cosquín, La Falda y Remedios, sigue naciendo mosquita. En todos estos distritos se destruye la saltona y mosquita a medida que aparecen.

INFORMACION GENERAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

EL ASUNTO DE BAHIA BLANCA

Interposición de recurso para ante la corte — La cámara 3a. de apelación en su acuerdo de ayer resolvió, con motivo del recurso de inaplicabilidad de ley e inconstitucionalidad deducido por el señor Juan A. Canessa contra el auto del tribunal que declaraba procedente la recusación del doctor Singulany, que con arreglo a los artículos 548 y 549 del código de procedimientos la resolución recurrida no es definitiva, y por lo tanto no procede el recurso de inaplicabilidad de la ley.

En lo que respecta al de inconstitucionalidad, conjuntamente deducido, que aparece fundado en el inc. 3o. del art. 562, se concede, debiendo ser elevado el expediente a la suprema corte.

La acusación contra el jurí — El presidente de la cámara 3a. doctor Mígüez, admitió las excusaciones formuladas por los jueces doctor Goñi y Salas, en la acusación formulada por el doctor Carlos Sánchez Viamonte contra el jurí de enjuiciamiento de magistrados, procediendo a la integración del tribunal por sorteo, del que resultaron insaculados los camaristas doctores Giménez y del Campillo.

Jubilaciones y pensiones — Expedientes resueltos definitivamente: De la Fuente Vicente G., Cataldo Marcelino, herederos de Domingo Guevara, Ordóñez Manuel, Arauz Horacio J., Selva Miguel, Chirif José Carlos, Boedo María Cristina N. de, herederos de Adolfo Ravagnan, Muñiz Antonio, Sautú Romualdo, Carmelino José, Vargas Ana C. G. de, Bulacio Arturo R., Belfrán Simó Dolores, Núñez Romero Elbia, Crespo Antonio.

Homenaje al doctor Saldías — El presidente del senado, doctor Gambier, ha resuelto adherir a los homenajes que se realizarán a la memoria del ex vicegobernador de la provincia doctor Saldías. Designó una comisión de senadores para concurrir al sepelio, enviar una corona y comunicar la resolución a los deudos.

El presupuesto — La comisión de presupuesto se reunió ayer y aprobó el rubro de obras públicas con algunas modificaciones. Hoy seguirá tratando obras públicas y dirección de escuelas. Se estableció una partida de 50.000 pesos para los edificios de las escuelas de Dolores.

El diputado señor Sarrat tratará de que los maestros no sufran rebaja alguna en sus sueldos, para lo cual prepara un proyecto especial.

SAN NICOLAS

Abandono edilicio — Hace pocos días que el diario oficial nos decía que el intendente reelecto, durante el período que fenece había gestado grandes proyectos que llevará a la práctica en el nuevo período. Suponemos que los tales serán unos proyectos monstruos. ¡Dueños para gestarlos!

Aunque creemos tanto en las promesas oligarcas como en la infalibilidad del papa, es de creer que pronto se producirá el alumbramiento de esos magnos proyectos. Pero tememos que el aborto sea fatal y que sólo un feto deforme se nos presente.

Véase, por lo pronto, un botón de muestra de la inutilidad del intendente: La famosa ordenanza aquella que debía ampliar "antes del 20 de marzo de 1910", no se cumple. Ni la propia municipalidad la cumple. Los dos mercados, por ejemplo, están en lamentables condiciones de higiene. Sucios por dentro y por fuera, les hace tanta falta un blanqueo a estos edificios, como limpiar el concejo deliberante y la municipalidad de gente inútil. Luego los arrendatarios no cumplen la ordenanza relativa a la higiene: arrojan desperdicios a la calle, y los puestos huelen a podredumbre. Las calles todas están plagadas de charcos de agua pestilente. Pasadas las elecciones, ya no hay peones. Dicen que no los hay por falta de dinero. ¿Y qué se hace con el dinero? Si entra al tesoro municipal y no se invierte en cosas útiles, se despilfarra.

Durante los dos años de administración de García Alberdi, no se han publicado los balances. Ni se publicarán. ¿Será éste uno de los magnos proyectos que incuba el intendente? ¿O tendremos dos años más de despilfarro silencioso de los dineros del pueblo?

Kermese — Las ricas y linajudas damas locales están de parabienes. So pretexto de recolectar dinero para los pobres, han encontrado un medio de exhibicionismo: han organizado una kermese, donde han instalado rifas y juegos, y una ruleta de las prohibidas. Con dinero habido en forma tan repugnante se pretende ayudar a los pobres... y divertirse.

SANTA FE

Casa de gobierno — En la casa de gobierno se nota paralización completa y la ausencia absoluta de público.

La única preocupación que existe entre los hombres del ejecutivo es atender a los chismes que se llevan a la casa de gobierno.

El presupuesto — Con el proyecto sancionado por la cámara de diputados mandando sacar 100 copias del presupuesto por los empleados de la cámara, no podrán estudiarlo hasta dentro de dos meses, lo que es un motivo más para creer que el presupuesto se sancionará a libro cerrado.

Una deuda del gobierno — Según informes recogidos de buena fuente, parece que días pasados, con motivo de un viaje que hicieron el gobernador y su comitiva a un pueblo de campaña, se preparó un tren expreso.

Como el empleado de la ventanilla tiene orden de no proporcionar tren si no se paga antes, no teniendo dinero el gobierno, lo cedió, por consideración a uno de los ministros, quien se comprometió a abonar el importe de 400 pesos antes de cuatro días.

Hasta hoy el empleado no ha cobrado esa cantidad, lo que es una irregularidad grave, pues coloca en una situación difícil a ese empleado.

Haberes impagos — Numerosas son las quejas de los maestros de escuela que no han recibido aun sus haberes, porque no paga el gobierno las planillas de sueldos.

Campos inundados — Continúan llegando quejas sobre el mal estado de los campos, a causa del terraplén del ferrocarril Central Norte, por las inundaciones periódicas que se producen a consecuencia de las lluvias.

La creciente del río Salado — El camino a Santo Tomé se encuentra completamente anegado por la creciente del río Salado.

Alumbrado público — Llama la atención que continúe la ciudad sin luz durante las altas horas de la noche. Entre tanto la intendencia nada hace por mejorar el servicio.

Servicios ferroviarios — Dentro de poco tiempo se restablecerá el servicio de ferrocarriles al norte de la provincia.

Banco de la Nación — Volvieron a reunirse en el Banco de la Nación Argentina, bajo la presidencia del doctor Emilio Lamas, los quebracheros del Norte de la provincia, asistiendo numerosos comerciantes de este ramo.

Después de una larga deliberación, se resolvió conceder créditos a los industriales y quebracheros.

Ferrocarril de Santa Fe — El 15 dió comienzo a regir en las líneas del ferrocarril de Santa Fe el nuevo horario de verano.

El tren nocturno que en Rosario combina con el rápido de Buenos Aires saldrá de la capital de la provincia a las 11 p. m., y llegará a Retiro a las 12.55 de la tarde.

Con tarifas reducidas esta empresa emitirá pasajes de ida y vuelta desde Santa Fe a Córdoba, Alta Gracia, Pilar y Río Segundo, válidos para regresar hasta el 31 de marzo del año próximo.

ROSARIO

En el radicalismo — Es objeto de toda clase de comentarios el resultado de la reunión del comité departamental celebrada el lunes último. En los círculos del oficialismo y entre los más allegados a la fracción gubernista, no se oculta el desagrado con que fué recibida la resolución de retirar del local del comité el retrato del doctor Menchaca.

Se afirma que, debido a la inspiración del senador Agustín Araya, presidente del comité, uno de los conspicuos gubernistas, el señor Emiliano Herrera, propuso que fueran retirados del local del comité todos los retratos de los vivientes que actúen en la política de Santa Fe.

Después que el comité terminó de sesionar, el secretario Nogués quiso retirar inmediatamente el retrato del gobernador Menchaca, pero un delegado, en forma brusca, se lo impidió. El incidente hubiera tomado mayores proporciones si otras personas no lo hubieran impedido. El doctor Agustín Araya, evidentemente contrariado, dijo que la resolución del comité sería cumplida, y que cualquiera que tocara el retrato de Menchaca sería inmediatamente expulsado.

Han llamado la atención las continuas quejas de diversos clubs al comité, con motivo de los nombramientos de delegados. Varios de éstos han afirmado que ninguno de los presentes en la reunión tenía la mayoría de votos para obtener el nombramiento, y con respecto a la elección del delegado del club "1o. de julio", otro afirmó que en la asamblea celebrada al efecto participaron varios empleados de policía. Esta categórica afirmación no ruborizó a ningún radical de los concurrentes, porque los fraudes en la elección de delegados y la intromisión de empleados de policía en la misma parecen ser ya una vieja práctica.

Para pretender disimular esta falta de escrúpulos se dice que todo eso son "errores".

Si los mismos radicales afirman que la policía toma activa participación en las asambleas de los clubs, nada les queda que decir o que afirmar a los que ingenuamente esperaban algo nuevo del flamante partido radical en el gobierno.

Para dar a la policía [illegible] funciones extrañas a su cometido, en el presupuesto sancionado el año pasado, y que rige actualmente, se ha aumentado considerablemente el renglón correspondiente a la policía del Rosario.

Consideramos que es ésa la única forma con que es capaz el radicalismo de [illegible] emplearía desde la presidencia de la república si desgraciadamente llegara hasta allí el partido de los "principios impolutos".

La línea número 12 — Todavía no ha sido librada al servicio público la línea del tranvía eléctrico número 12, que recorre toda la zona del puerto.

Después de la inauguración oficial de la línea mencionada, al poco tiempo fué suspendida, debido a los trabajos de desagües que se estaban realizando en algunos puntos, por donde debía pasar. En aquel entonces se dijo que era cuestión de pocos días la suspensión del servicio, no obstante lo cual han transcurrido varias semanas. Los vecinos de la importante zona del puerto se quejan justificadamente porque se ven privados de este servicio indispensable.

Los salarios de la cosecha — Personas llegadas de la campaña afirman que los salarios que se asigna a los [illegible] en las tareas agrícolas son irrisorios. Dicen los informantes que este año no se paga más de una tercera parte de lo que se pagaba en los anteriores.

Esta gran depreciación del salario la atribuyen a la abundancia de brazos y a la gran competencia que hay entre los trabajadores, debido a la crítica situación por que se atraviesa.

Biblioteca "Mariano Moreno" — Esta institución ha realizado una asamblea general con el propósito de renovar sus autoridades.

De la elección resultaron electos los siguientes ciudadanos:

Presidente, Carlos G. Thompson; vice, Daniel A. Infante; secretario, Enrique Rodríguez Llanos; pro, Luis Castellani; tesorero, Miguel Masi; pro, Ricardo Siquot; vocales: Eloy G. Coronado, Roberto Miurielle, Raúl Congres, Guillermo A. Blanco, Alfredo Tiscornia y Sergio Nico.

La exportación — Anteayer hubo la siguiente exportación en cereales:

Sección sur: Para Las Palmas, kilos 163.814 de maíz; para San Vicente, kilos 42.000 de lino, 24.000 kilos de afrechillo y 5.607.203 kilos de maíz.

Pedido de barreras — El presidente de la Bolsa de Comercio, señor Martín, ha enviado una nueva nota al ministro de agricultura reiterando el pedido de barreras para evitar el avance de la langosta saltona.

En la nota de referencia se pone de relieve la importancia que tienen las barreras para evitar los grandes estragos que produce el acridio.

El Comité Patriótico Británico — Este comité prepara un festival para allegar fondos para la cruz roja.

El festival en cuestión se realizará en el corriente mes, en el teatro Colón.

Quiebras — En el juzgado a cargo del doctor Mauricio J. Carol, secretaría de Miguel A. Pantore, se han presentado los comerciantes Pérez y Ortega solicitando su quiebra, con un activo de pesos 11.656.92, y un pasivo de $ 9.285.97.

Cartas de ciudadanía — En el juzgado federal a cargo del doctor Alvarez se han otorgado cartas de ciudadanía a Manuel González y Nicolás Bacijch.

Exposición del Ateneo Popular — Ha quedado inaugurada la exposición que el Ateneo Popular preparaba con motivo de haber terminado los cursos de dibujo lineal, natural y escultura.

A la hora de la inauguración de la exposición había una numerosa concurrencia, que recorrió la exposición, admirando los distintos trabajos ejecutados por los alumnos de esta institución.

De los trabajos de escultura mención especial [illegible] del alumno y los del ciudadano Amante Al[illegible] no Crilli se le adjudicó un premio especial de 20 pesos.

En los cursos de dibujo lineal y natural hay trabajos verdaderamente admirables, ejecutados en su mayoría por alumnos jóvenes.

El Ateneo Popular de Rosario, satisfecho del éxito que ha obtenido la exposición.

ENTRE RIOS

PARANA

Hacinamiento de presos — Una denuncia que en la cárcel pública de esta capital el hacinamiento de presos pone en peligro la salud de los mismos.

Recurso denegado — El juez del crimen denegó, por auto dictado el [illegible], el pedido de sobreseimiento definitivo presentado por el defensor del [illegible] te general de policías en el proceso que se le instruye por lesiones al [illegible] Tedero.

La obra de pavimentación — A causa del mal tiempo reinante, o sea las repetidas lluvias que desde los primeros días de noviembre vienen entorpeciendo las labores al aire libre, está atrasada la obra de pavimentación de la calle Corrientes y demás que conducen al puerto nuevo.

Además, la empresa ha iniciado los trabajos pertinentes [illegible] una lentitud desesperante, por lo que convendría que la intendencia municipal tratase de que se les imprimiese mayor actividad.

Los perjuicios y molestias que el público en general y el comercio en particular experimentan por esta causa reclaman una acción más decidida de parte de la empresa.

En pro de la fauna — El director general del departamento de estadística de la provincia señor Toribio E. [illegible] ha dirigido al ministerio de gobierno una bien fundada nota que es reproducción de la misma que elevara en [illegible] al citado ministerio en el anterior gobierno, tendiente a patentizar la destrucción que se hace de varias especies de nuestra fauna regional, a fin de que se dicten medidas que impidan tal destrucción o siquiera se ordene el efectivo cumplimiento de disposiciones del código rural pertenecientes [illegible]

Es ciertamente penosa la manera como se efectúa la caza y la pesca en época de la reproducción [illegible] liosísima especie), el carpincho, aves — perdices, palomas, patos, etc. todo cae a destajo bajo el plomo exterminador de los cazadores furtivos.

Falta de pago — Está causando graves trastornos en la economía particular de centenares de empleados y al comercio la falta de pago en la administración provincial.

CONCORDIA

Nuevos peritos mercantiles — En la escuela nacional de comercio local han terminado su carrera de peritos mercantiles [illegible] ras, Héctor Davison, Mário Escar[illegible], Ricardo Loimas, Moisés Noguera, José Pagadizabal, Francisco F. Rendeil, Lázaro Trevisan.

Concierto de beneficio — Bajo la dirección del conocido profesor Ecter Serv[illegible] tro Odeón el 18 del corriente, a beneficio de la banda popular tomando parte en dicho acto varias alumnas del conservatorio que dirige el mencionado profesor.

Municipales — Por falta de uno u otro de los concejales no puede reunirse este cuerpo deliberativo, que tiene a su despacho varios asuntos importantes, entre ellos el presupuesto para el año entrante y el conocido asunto del "desfalco".

No sabemos qué piensan ante todo ello los señores ediles. Francamente que en vista de tal desidia, debemos repetir lo que ya en otra ocasión hemos dicho: si no quieren o no pueden ocuparse de los asuntes del pueblo, lo mejor es que renuncien.

Policía inútil — Solo así tenemos que calificar a este numeroso séquito de empleados de policía que no ve lo que todo el mundo está harto de presenciar. Ya hemos llamado la atención de la repartición sobre la venta de bebidas alcohólicas los domingos. Hoy tenemos que volver a insistir sobre el asunto, pues parece que los empleados de policía encargados del servicio en esos días, no encuentran los almacenes y fondas donde se viola la ley que prohibe [illegible] esos empleados?

En el Centro Socialista existe la idea de pasar una nota al respecto, al jefe de policía y si no produce efecto se dirigirá al ministro de gobierno de la provincia.

CORDOBA

Servicio ferroviario — Por fin se ha decidido la empresa del ferrocarril Pacífico a cambiar el horario estableciendo un servicio más activo de trenes de pasajeros.

Puede que con esto se regularice el servicio, pues a pesar de tener anunciada la llegada de trenes para ciertas horas, no se ha fijado mucho en el cumplimiento de esto, pues llegaban todos los trenes, infaliblemente, de Buenos Aires con una o dos horas de atraso. El otro día, el que debía estar a las 7 de la mañana llegó a las 6 [illegible]

La langosta — Se han recibido noticias del departamento de San Justo comunicando que la langosta ha invadido los distritos de Freyre y M[illegible]

La comisión seccional de la defensa agrícola ha tomado las medidas para destruir el acridio.

MENDOZA

El presupuesto para 1915 — El presupuesto de gastos para el año entrante se eleva a la suma de ocho millones 832.963 $, distribuídos en la siguiente forma:

Anexo (a) poder legislativo, 66[illegible]; anexo (b) gobernación, 86.520, departamento de gobierno, 3.968.620, ídem de hacienda, 651.060; ídem de obras públicas, 2.394.120, anexo (c) poder judicial, 860.200; anexo de la deuda pública 508.963. Además hay un presupuesto extraordinario de cerca de un millón de pesos para atender los siguientes servicios:

Anexo (e) deuda pública servida con rentas especiales, 225.642.27.

Anexo (f) deuda pública a cargo del Banco de la Provincia de Mendoza, 708.182.40.

Las entradas del fisco están calculadas en la siguiente proporción:

Impuesto a los vinos, 3.750.000, papel sellado, 800.000; contribución directa 1.300.000; patentes, 500.000 frutas y alcoholes, 20.000; derecho de análisis 80.000; boletín oficial, 15.000; ejercicio vencido, 500.000; eventuales, 50.000; subvención nacional para contribuir al sostenimiento de hospitales, 90.000

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario. V|15|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|14|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C F. Ayarragaray, secretario. V14|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario. V|14|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V|8|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cirio, secretario V7|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Despecho, secretario. V|30|12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C F. Ayarragaray, secretario V|27|12.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914, José E Cirio, secretario. V|25|12.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F Guillermo Espeche, secretario V|23|12

Por mandato del señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento del sur de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo A Alurralde, se hace saber, por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, al público en general que ha sido concedida a don MARIANO CARRERAS la rehabilitación que solicitó para ejercer el comercio. — Dolores noviembre 21 de 1914 — Valentín Varela, secretario V 18|12

2 por mil sobre el valor de transferencia, 80.000; impuesto a las herencias que se cobrarán, 85.000; 5 o|o honorarios que se liquidarán a los tutores o guardadores en el desempeño de tales cargos, 5.000; el producido de las multas que aplique la dirección general de industrias, 10.000; impuesto adicional de vinos, 800.000.

La cámara de diputados debía iniciar el lunes último la consideración de este asunto en virtud de hallarse listo para ser tratado, pero no pudo hacerlo a causa de no haberse reunido.

La contaduría municipal — El juez del crimen doctor Baldrich ha nombrado a los contadores públicos Vicente Fino y Rodríguez Gardón para comprobar las graves irregularidades que se dice han sido cometidas en la contaduría municipal, motivando la prisión del contador de la repartición.

TUCUMAN

Alimentación en los hospitales — Se formulan graves quejas contra los proveedores de los hospitales municipales. En la alimentación de los enfermos se emplean artículos de la peor calidad.

La situación comercial — Parece que tiende a mejorar la situación económica. Los gerentes de los bancos acaban de hacer manifestaciones optimistas sobre el estado de la plaza.

Los contadores en las quiebras — La corte suprema de justicia hizo la designación de los contadores que intervendrán en las convocatorias y quiebras que se tramiten en los tribunales durante el año entrante.

El número de los aspirantes, después de estudiados los antecedentes personales de cada uno de ellos, ha sido reducido a 60, de los 107 presentados.

JUJUY

La aduana de Cienaguillas — Un diario se ocupa de la aduana de Cienagüillas, situada en la Puna, y dice que está convertida en una repartición a cargo de una familia, en contravención con las disposiciones reglamentarias.

Los empleados de esa oficina nacional, son los siguientes: Mariano Saravia, jefe de la oficina; receptor de rentas y guardas de segunda, Zacarías, Julián, Joaquín y Félix Corte Saravia; agentes de policía aduanera, A. y Martín Saravia.

Con tal motivo, dicho diario llama sobre ello la atención del ministro de hacienda

LA RIOJA

Promulgación de leyes — Han sido promulgadas las leyes sobre reglamentación de la caza en la provincia y el fomento de la ganadería, como igualmente otra que autoriza al gobernador para ausentarse de esta capital o de la provincia toda vez que lo requieran los intereses generales o motivos de salud, durante el receso de la legislatura.

EL TIEMPO

Ayer transcurrió el día algo nublado El sol alumbró 9 horas y 10 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 20.3 a las 12 30 p. m, y la mínima fué de 7.6 a las 5 a. m. La presión atmosférica máxima fué de 765 a las 10 p. m., y la mínima 760.7 a las 5 p. m

A las 8 a. m., 2 y 8 p m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764, 761.4, 761.6. Temperatura del aire: 15.8, 18.5, 15.4. Humedad relativa: 51, 58, 70. Dirección del viento: SE, NE., NE. Velocidad del mismo: 15, 14, 16.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno en todo el país Anteanoche cayeron ligeras lluvias en Santa Cruz.

Prevalecían vientos del este (NE. a SE.)

La temperatura ha bajado en Neuquén y ha subido en todas las provincias. En el sudoeste de Buenos Aires y en Río Negro está elevada mientras que en las provincias del este y norte aun se encuentra bajo la normal.

El área anticiclónica está disminuyendo en intensidad, y la presión atmosférica está bajando en las provincias, mientras que en el sudoeste del país está subiendo nuevamente.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o seminublado, con temperatura en ascenso en las provincias y lluvias aisladas en Río Negro y el sur del país.

CENTROS SOCIALES

Progresista F. B. C. — Velada teatral y danzante efectuará el sábado próximo, en el salón-teatro La Mosca, avenida Galicia 136

Se representarán las obras "Para casa de los padres", "Marinos en tierra" y "La marcha de Cádiz".

DEPORTES

FOOTBALL

Racing A. C. — Este club, cuyos fines y nobles principios en bien del deporte son notorios, ha resuelto formar un nuevo team de segunda y completar los de tercera y cuarta, por lo tanto invita a los jóvenes entusiastas a incorporarse a esta asociación, la cual está afiliada a la Liga Argentina Las solicitudes deben ser enviadas por carta o personalmente a José Sala, Posadas 1445, o a Domingo Maggio, Juncal 2740.

—Quedan convocados los socios a la asamblea general que se verificará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Las Heras.

LIGA ARGENTINA

Partidos a jugarse el domingo:

Primera división — Racing A C v. Tigre Juniors, Gloriosos Unidos v. Mutualistas, Small Alumni v. General Ocampo

Tercera división — Mutualistas v. Racing A. C, Lanús Oeste v. Argentinos Unidos de Núñez, Royal v. Talleres United, General Ocampo v. Small Alumni

Cuarta división — Mutualistas v. Gloriosos Unidos, Argentinos Unidos de Núñez v. Lanús Oeste, Racing A. C. v. Tigre Juniors

Quinta división — San Martín A v. Petit Porteño, Gloriosos Unidos v. Ing. Jorge Newbery, General Ocampo v. San Martín B, Small Alumni v. Tigre Juniors, Independiente de Lanús v. Patria

En la secretaría de la liga, Chacabuco 310, y en Las Heras 3181 se reciben afiliaciones de clubs

FEDERACION PORTEÑA

Partidos oficiales a verificarse el domingo

Tercera división — Edimburgo v. Sportivo Suizo, en el field del primero, en los Nuevos Mataderos, a las 4 15 p m. Huracán Porteño v. Independientes del Sud, en el field Provincias Unidas v. White Sol de Oro v. Peñarol Juniors, en el field Rivadavia y José M Moreno, a las 3 p m. Combinados v. B. de la Argentina, no juegan

Cuarta división — Victoriosos de Lanús v. Reflejo de la Argentina, en el field del primero, en Lanús, Continental Porteño v. Federal Porteño, en el field del club Almagro Central en Villa Devoto, a las 4 p m. Albión v. Defensores de 9 de Julio, en el field del primero, en Villa Domínico, a las 3 p m. Edimburgo v. Independientes del Sud, suspendido

Quinta división A — Huracán Porteño v. Pequeño Estudiantil en el field Provincias Unidas y White, a las 2 p m.; Wáshington v. Patricios Juniors, en el field Moreto v. Provincias Unidas a la 1 45 p m. Edimburgo v. Unidos de Tarija, en el field del primero, a las 2 15 p m Albión v. Federal Porteño, en el field del segundo, en Lanús, a las 4 p m.; Reflejo de la Argentina v. Independientes del Sud, suspendido.

ASOCIACION PORTEÑA

Continúan recibiéndose afiliaciones de teams de 1a., 2a., 3a, 4a y 5a divisiones de clubs bien constituídos de la capital federal y pueblos adyacentes, posean o no field en los torneos de campeonato y competencia

Por pedidos de reglamentos afiliaciones, fórmulas, manifiestos y detalles en general, dirigirse a la gerencia, Anchorena 1463, U. T 5134 Juncal

NOTICIAS VARIAS

Asociación de Sordomudos — La comisión directiva, de acuerdo con sus estatutos, ha resuelto fijar las siguientes cuotas para el ingreso en la asociación socios menores de 20 años, pesos 2 de 20 a 30, pesos 5 mayores de 30 pesos 10

Estas cuotas empezarán a regir desde el 1o de julio de 1915

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 35 000 a $4 60, 7700 a $4 70, 27 500 a $4 60 total 70 200

Id diciembre 17 20 000 a 84 60

Id fin de mes 15.000 a 84 60, 20 000 a 84 70 total 45 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), al contado, 31 500 a 81.40, 10 000 a 81 50, total 41 500.

Cédulas nacionales serie II, al contado: 3500 a 91

Bonos M de Pavimentación semestrales, al contado. 20 900 a 65 80, 5000 a 65 60; total 25 900

El Hogar Argentino (certificados 80 o|o), al contado 39 a 167

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 17: 3250 a 84 70, 5000 a 84 60, 14 500 a 84.70, 5000 a 84 60; total 27 750.

Id diciembre 18: 55 000 a 84 60.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 17 9000 a 81,40, 4100 a 81 50 total 13 400.

Cédulas serie II, diciembre 17: 5500 a 94

Bonos Municipales de Pavimentación trimestrales, diciembre 17: 3000 a 63

Id semestrales, diciembre 17. 10.200 a 65 50

Empréstito conversión 2 1|2 o|o, diciembre 17. 10 000 a 26 80.

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó a 37 3|4 peniques los 1000 reis

Cambio a la vista de Londres sobre Génova, a 25 70 liras por cada libra esterlina.

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid a 46 14 peniques por cada 5 pesetas

En Nueva York se cotizó ayer a la vista sobre Londres, a 4 87 dólares por cada libra esterlina

Sobre Londres se giró en París, a la vista, a 25 ... francos por cada libra

Cambio a la vista de Italia sobre Londres a 25 65 liras por cada libra esterlina.

Sobre París se giró en Génova a 101 25 liras por 100 francos

En París se giró a 90 días vista sobre Londres a 25 60 francos por cada libra esterlina A la vista se giró a 25 05 francos.

En París se giró sobre Italia, a la vista, a 97 1|2 francos por 100 liras.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer:

	Pesos oro
Saldo anterior	221.687.478,248
Entraron	207,452
Existencia en caja	221 887 685,700

Por ley 9840 — Bonos por oro depositados en las legaciones argentinas:
Entrada, $ oro 1 550 090,45.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 158 bolsas Once a pesos 11 25, 120 Sola a 11, 490 Once a 11.

Trigo barletta y francés — 580 bolsas Once a 10 80

Avena — 76 bolsas Sola a pesos 8.20, 212 Once a 8 20, 68 id a 8 70, 316 id. a 8, 196 id. a 8, 107 Sola a 7 70, 41 Once a 7.10.

Lino — 195 bolsas Once a pesos 10 20, 211 id a 9 50, 67 id a 8 90, 61 id a 8.

Maíz amarillo — 610 bolsas Brian a pesos 4 95, 172 id a 4.90, 183 id a 4 90, 314 Sola a 4 77 1|2, 210 Once a 4 50, 150 id. a 4 35, 220 id a 4.15 183 id a 4.10, 169 id a 4, 160 id a 4, 270 id a 4.

Maíz morocho — 250 bolsas Once a pesos 4 80, 155 id. a 4.80, 162 id a 4.80, 240 id. a 3.40.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana cruzas mediana y fina — 20.000 kilos a pesos 12 70 Noroeste

Lana negra — 100 kilos a pesos 5 50

Borrega — 2300 kilos a pesos 9.50 Sur; 10 000 a 9 30 id. 3500 a 9 20 id.; 10.800 a 9 id.; 4000 a 8 90 id. 13 590 a 8.80 id.; 8500 a 8 70 id.; 4000 a 8.60 id.; 16 000 a 8 50 id. 2500 a 8 id. 1600 a 7 60 id. 1500 a 7 50 id.; 2000 a 8 50 Oeste; 200 a 8 30 id 500 a 8 id 500 a 9 20 Entre Ríos.

Barriga — 2000 kilos a pesos 4 60; 3300 a 4 50, 2200 a 4, 2000 a 3 50, 1100 a 3.20; 4500 a 3, 200 a 2.80, 1000 a 2.50

Lanares — 1200 kilos a pesos 0 80 Sur; 6600 a 0 77 id 2500 a 0.76 id.; 900 a 0,75 id.; 500 a 0 74 id. 3000 a 0.71 id.; 1500 a 0.71 Suroeste, 500 a 0.70 Oeste; 500 a 0 65 id.; 1100 a 0 66 Norte, 1000 a 0.75 Pampa, 2700 a 0 63 id. 3000 a 0 60 id.; 2000 a 0 55 San Luis, 1500 a 0 70 Córdoba; 1500 cortos a 0 40 100 pelados a 0.30.

Corderitos — 129 docenas a pesos 0.80, 30 a 0 70

Vacunos — 8 cueros a pesos 13 50 Sur; 29 a 13 id.; 100 a 12.30 id.; 40 a 11.50 Sur.

Becerros — 10 cueros a pesos 14, 70 a 13 50.

Nonatos — 40 cueros a pesos 11.50, 9 a 11, 20 a 10 50.

Potro — 3 cueros a pesos 7, 5 a 6.30.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca. — I saltimbanchi, La Geisha

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano. — Fuera de combate, La ofrenda

Politeama — Compañía lírica italiana. — Tosca

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — El barquillero, El pobre Valbuena, La suerte loca, La Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones Hoy, dos funciones, tarde y noche

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m Todos los días estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763 Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinées a las 2 30; por sección 0 10 Estrenos todos los días.

Electric Palace — Lavalle 836 Función todas las tardes y noches. Hoy, dos estrenos

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 2831 — Función tarde y noche. Orquesta selecta

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las comunicaciones internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Servicio internacional — La dirección general de correos y telégrafos ha recibido de la oficina internacional de la Unión Telegráfica (Berna) la siguiente circular: "La administración japonesa ha resuelto admitir el empleo del lenguaje secreto y de cualquier idioma en la redacción de los telegramas privados de o para el Japón, pero a condición de que los expedidores o destinatarios expliquen por nota redactada en francés, inglés o japonés el significado del texto o, dado el caso, exhiban la clave respectiva"

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná: 1 60 en Ituzaingó, 2.50 en Itá Ibaté, 3.03 en Corrientes, 4 19 en Paraná

Uruguay 2 en Barra Concepción, 4 66 en Santo Tomé, 6 61 en Alvear, 6 61 en La Cruz, 6.27 en Yapeyú, 6 98 en Paso de los Libres, 4 33 en Monte Caseros, 8.96 en Concordia, 5 20 en Colón, 4 53 en Uruguay, 2 73 en Gualeguaychú

Neuquén: 2.65 en Neuquén, 4.15 en Paso de los Indios.

Limay: 4.09 en Paso Limay, 2.90 en Bariloche

Negro: 4 20 en Choele Choel

Llegadas a la rada — Ayer llegaron a la rada los vapores siguientes: sueco Oscar Tropp, procedente de Gottemburgo, en lastre, inglés Horngarth, de Montevideo, en lastre inglés Zurichmoor, en lastre; holandés Veerhaven, de Gulf Port, con maderas, holandés Noorddijk, de Bahía, en lastre, holandés Sabia, de Río Janeiro, en lastre, brasileño Lapa, de Paranaguá, con frutas, inglés Roker, de New Port, con carbón.

Vapores entrados ayer — Argentino Reformer, de Campana al dock sur

—Barca noruega Glenesh, de la rada al Riachuelo

Vapores salidos ayer — Inglés Voltaire, del dock sur para La Plata.

—Guardacostas Maipú, de la dársena norte para La Plata

—Guardacostas Libertad, de la dársena norte para La Plata

—Argentino Doon, de la dársena norte para Campana.

—Inglés Edemore, de Barracas para el Rosario.

—Argentino Toro, del dique 3 para Porto Alegre

A entrar hoy — Holandés Olanda, de la rada al dique 3.

—Inglés Desna, de Liverpool a la dársena norte.

—Francés Mont Visó, de Marsella al dique 4

—Español Otañes, de Marsella al dique 3

A salir hoy — Inglés Arlanza, de la dársena norte para Liverpool

—Italiano Indiana, de la dársena norte para Génova.

Puerto de La Plata — Ayer salió para Londres el vapor inglés Beacon Grange.

Hoy salen inglés Voltaire, para Nueva York, inglés Highland Scot, para Londres,

Puertos del sur — Pellegrini, saldrá hoy de San Antonio para ésta

Fluviales — Hoy llegan: Berlín y Viena, de Montevideo

—Eolo, del Salto y escalas.

—Luna, del Carmelo

Hoy salen Berlín, a las 7 p m, Río Uruguay, a las 10 p m y Viena, a las 10 30 p m, para Montevideo

—Cuarany, a las 10 a m, para la Asunción

—Tritón, a las 11 a m, para el Salto y escalas

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente — José D. Castellanos, secretario. v. 19|12|14.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . $ 4.913.180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros

Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo, de 6 meses .	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año . .	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 1o de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO —

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541. Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	6 000 000
Capital realizado	"	5 000 000
Reservas	"	760 000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4	"
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año . . .	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales de 10 a. m a 3 p. m., de 5 p m a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $ 10 444 852 —
Reservas efectivas . . . . " 5 645 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto Comisión módica

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	4	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 25.000 .	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Sáenz, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	"	97 639 650 —
Fondo de reserva y previsión	"	47 299 967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas .	"	1 416.155 —

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2701
" 6 Corrientes 3290.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6202.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1292.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2764.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	MIL		O|S	
En cuenta corriente . .	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años.	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	MIL		O|S	
En cuenta corriente . .	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO —

Crédito real mutual —Sociedad anónima.— Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe. General Mitre y Santa Fe, Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscrito . . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas. Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés		
Idem papel hasta m|n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m|n por 2 meses .	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, núm. 2, Montes de Oca 2099; núm 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5 Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

		oro sellado
Capital autorizado	$	20.000.000.—
Capital realizado	"	10 000 000.—
Fondo de reserva	"	881 632 31
Fondo de previsión . . .	"	2 300.000 —

SE ABONA

	c|legal		o sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o
A mayor plazo . . .	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos vendo giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914.— El director gerente, Onorio Steppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025. San Juan 3101 Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858|60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 157

Capital subscrito	$ c|l	30 000 000 —
Capital realizado	"	16 851 350 —
Fondo de reserva . . .	"	4 237 262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo: convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000.	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta Cte . . . 9 o/o

Descuentos convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, [illegible]

[illegible] — Luis Pemiró, [illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2696 | Buenos Aires, Viernes 18 de Diciembre de 1914 | Red. y Adm: Reconquista 675

Incapacidad e inconsciencia

Los que merodean alrededor del "nuevo" partido, o lo que sea, y los propios elementos directores de este se han dignado confiarnos sus más íntimos pensamientos acerca del futuro político del país, relacionándolo estrechamente con la cercana elección presidencial.

Ni unos ni otros ocultan que su única preocupación es la lucha por la presidencia de la república. No les entusiasma ningún principio económico, ninguna nueva verdad social descubierta o comprendida al fin por ellos. Van tras de la presa, guiados, como el hombre primitivo, por el instinto, por todos los apetitos más groseros. Así es de rudimentaria y bárbara su educación política, si puede decirse que tengan alguna.

Como sólo buscan el éxito inmediato, reducen el punto de vista de sus cálculos a un círculo vicioso, del que no les permite salir su miopía mental y su inconsciencia. Uno de los mentores del "nuevo" partido acaba de dar a éste la pauta de su acción y de su ideal. Ha que[illegible] conocer con toda la fidelidad posible.

Lo más urgente para el partido es agitar ante el país los nombres de sus candidatos presidenciales. Ellos lo son todo. "No debe desdeñarse la enseñanza que arroja nuestra historia política, donde los grupos actuantes se determinan por las afinidades que guardan hacia la persona de sus candidatos o jefes más o menos reconocidos." "La opinión pública se condensa siempre alrededor de un nombre, porque con su criterio simplista aprecia materializando sus cualidades el mérito de su actuación conociéndola; los dogmas, en cambio, le inhiben en su vaguedad limítrofe de los conceptos filosóficos que escapan a su penetración, y como tiene al mismo tiempo alguna cosa en su esperanza, sentimiento inseparable de su esencia humana, la identifica en su espíritu con los atributos de una personalidad, cosa perceptible en su reducida expresión."

Con esta teología se pretende perpetuar el culto del héroe, al cual confían sus destinos los pueblos. Así los héroes han sido los caudillos desaparecidos ya, que provocaban revueltas o pactaban acuerdos con el "enemigo", según su estado de ánimo.

Se ha confesado más de una vez que esos caudillos que "arrastraban gente" por su arrojo, o por un barniz de elocuencia y de saber que se admiraba en épocas de atraso político, cuando en nuestra democracia embrionaria se ganaban las elecciones, aun en la capital, a tiros o volcando los padrones, han desaparecido sin dejar sucesión, y es que el progreso político del país se resienta por ello.

Pero no hay remedio. Será necesario inventarlos, o tomar los que puedan pasar por tales, cualquier [illegible] a laz, un negociante poco [illegible] o personajes cu[illegible] [illegible]cipal consista en no [illegible] demasiado mal.

¿Qué [illegible] para mover a la opinión pública sino la influencia de un gran hombre? No hay ninguna utilidad según los propagandistas de [illegible] "caudillesca", en agru[illegible] [illegible]os en torno de un pro[illegible] [illegible]. Es absurdo suponer—nos [illegible] los citados mentores — [illegible] la mayoría de la opinión está [illegible] de discernir con claridad [illegible] las cosas útiles al in[illegible] común. Esto supondría una [illegible] política y una ilustración [illegible] no existe en ninguna [illegible] la necesaria abundancia, menos en nuestra democracia, in[illegible] en su estructura y en el [illegible] de su capacidad." "El [illegible] — agregan — no pretende [illegible] el gobierno, ni cree posible [illegible]tamente el poder, y [illegible] la conciencia más ca[illegible] [illegible] conjunta, posee al [illegible] la sospecha de su [illegible] tales destinos" [illegible] confianza en la inca[illegible] [illegible] la inconsciencia del [illegible] En ninguna par[illegible] [illegible]ctamente el pueblo [illegible] Suiza se aproxima mu[illegible] —; pero no hay a estas [illegible] país medianamente civilizado [illegible] pueda hacerse una cam[illegible] política bajo la base de un [illegible] —por grande, por meritorio [illegible] lleve—, sin que se [illegible] lo que se piensa [illegible] problemas que ata[illegible] [illegible] a sus más di[illegible]

[illegible] de nuestro [illegible] pueblo argentino [illegible] [illegible] la enseñanza que [illegible]

letérea, en su poder de corrupción y de embrutecimiento de las masas.

Afirmemos, sin embargo, que la incapacidad y la inconsciencia de esta oligarquía para adaptarse a las prácticas de la democracia y comprender su espíritu, es más palmaria todavía que la falta de educación política en el pueblo, que en la capital de la república ha mostrado ya cuánto ha aprendido, y que acaso reserve en muchos otros lugares del país sorpresas desagradables para los que confían en poder manejarle eternamente.

Los fondos secretos de la policía

El P. E. no quiere que se investigue

El presidente de la república, asesorado por el ministro radical doctor Ortiz y la jefatura de policía, pretende oponerse a la investigación sancionada por la cámara de diputados a raíz de las gravísimas denuncias formuladas por el diputado Bravo con respecto a la forma en que se invierten los fondos secretos de la policía de la capital.

Desde 1905 hasta la fecha, la policía, que ha estado en manos de hombres que dirigieron los asaltos a las imprentas obreras y masacraron a los trabajadores en la vía pública, ha tenido a su disposición dos millones de pesos para gastos reservados, comisiones extraordinarias y pago de agentes de policía secreta en Europa, sin que el poder ejecutivo haya rendido cuenta jamás al congreso de la inversión de esos fondos clandestinos, que maneja a su voluntad el jefe de policía.

Y el congreso, anualmente, vota esa abultada partida sin exigir nunca una rendición de cuentas.

Se dice ahora que el P. E. no puede entregar la repartición policial, y menos la de investigaciones, al contralor parlamentario, argumentando que la correcta inversión de los fondos secretos de la policía debe ser fiscalizada por el P. E., el cual parece negar ese derecho al congreso.

En contra de las prescripciones terminantes de la ley y de la Constitución — cuyos nombres se invocan a cada instante —, se pretende nada menos que negar al congreso el derecho de saber en qué se invierten los dineros del pueblo que anualmente vota para atender los servicios públicos.

El inciso 7o. del artículo 67 de la constitución nacional, referente a las atribuciones del congreso, dispone que "fijará anualmente el presupuesto de gastos de administración de la nación, y aprobará o desechará la cuenta de inversión".

Pero estas cuentas, en cuanto se refieren a la policía, no han sido presentadas.

Por otra parte, la ley de contabilidad, en sus artículos 6o. y 45, indica de una manera clara y concreta cómo y en qué forma han de ser presentadas esas cuentas a la consideración del congreso.

Ante estas disposiciones no cabe, pues, ninguna duda. El P. E. está obligado a suministrar toda clase de informes respecto de la inversión de los dineros públicos.

Por lo demás, es realmente vergonzoso que el P. E., como en alguna autocracia, se crea con el derecho de no rendir esas cuentas, haciéndose cómplice de las malversaciones que se hubieran hecho de los dineros que se sacan en forma de impuestos sobre el hambre y la sed de la clase trabajadora.

Y si el P. E., en estas circunstancias niega al congreso la investigación sancionada, es, sin duda alguna, porque los dineros a que ella se refiere no han sido bien invertidos.

Con esos dos millones de pesos, la policía mantuvo "operarios" que, en el movimiento obrero y gremial, hicieron propaganda por el atentado personal; hombres que dirigieron los asaltos a las imprentas obreras e indujeron a los trabajadores, en diversas ocasiones, a ruinosas huelgas o movimientos cuyo fracaso se descontaba de antemano; o sirvieron para simular una persecución a los fantasmas del revolucionarismo radical.

Pese al P. E. o a sus innobles asesores, la cámara de diputados debe hacer la investigación en tan buena hora sancionada, sin someterse a sus inconcebibles cuanto impertinentes pretensiones. ¿Para qué serviría el congreso, de otra manera?

Las garantías en los territorios

LOS OBREROS HUELGUISTAS EN SAN JULIAN

Brutal atentado de la policía

El secretario de la Federación Obrera de Río Gallegos, territorio de Santa Cruz, nos ha dirigido el telegrama siguiente: "Los obreros llegados de Buenos Aires, traídos para reemplazar a los huelguistas de los frigoríficos de San Julián, se plegaron a la huelga. Esta resolución indignó al comisario de policía, quien ordenó a los agentes bajo su mando hicieran fuego sobre los huelguistas. Los agentes vacilaron. En vista de esto, el hacendado Patterson ordenó se hiciera fuego bajo su responsabilidad, a consecuencia de lo cual resultaron varios heridos, alguno de gravedad. Hacemos presente que años pasados este comisario fué internado en un manicomio. Rogamos se interpele en el congreso sobre este suceso."

Este luctuoso episodio es el resultado del proceder arbitrario de las autoridades de ese territorio, las cuales desde los comienzos de la huelga han cometido toda clase de abusos con los obreros, obedeciendo a las instigaciones de la empresa del frigorífico.

Dos delegados de la Federación Obrera de Río Gallegos que se habían trasladado a San Julián el 26 del mes pasado, fueron detenidos y puestos presos sin causa que lo justifique. Con este motivo, un delegado del Comité Ejecutivo del Partido Socialista se entrevistó hace unos quince días con el doctor Casabal subsecretario del ministerio del interior, a fin de informarle de los abusos que las autoridades de Santa Cruz cometían con los huelguistas.

En este lamentable incidente se destaca un hecho que pone de manifiesto que la policía es un instrumento al servicio de los capitalistas; en efecto, hacer fuego sobre obreros indefensos, que ejercen un derecho indiscutible, por orden y bajo la responsabilidad de un hacendado, demuestra, por una parte, la inconsciencia de los funcionarios que el gobierno envía a los territorios para hacer efectivas las garantías constitucionales, y por la otra, el ensorberbecimiento del capitalismo explotador, que pretende transportarnos a los tiempos del feudalismo.

Estos hechos vienen a evidenciar una vez más el completo abandono que las autoridades nacionales hacen de las extensas zonas del territorio argentino que de ellas dependen directamente, cuyos pobladores se encuentran, como se ve, a merced de aventureros y policías bárbaros.

"LA COMISIÓN ACEPTA"

Tal es la frase que con abrumadora frecuencia repitiera ayer el miembro informante de la comisión de presupuesto, en el anexo de hacienda, diputado Padilla. Por su intermedio, la comisión aceptó una innumerable cantidad de partidas aumentadas a proposición del ministro de hacienda, a tal punto que su despacho podía darse por no existente, bastando una sola indicación del ministro para que la comisión, y luego la cámara, aceptara los aumentos propuestos, sin detenerse en el menor estudio de las modificaciones que introducían a su propio despacho.

La comisión, y la cámara misma, con la ayuda de muchos diputados radicales, demostró una vez más la falsía de sus propósitos de realizar economías, aprobando partidas como la destinada al pago de los viáticos de los inspectores de la oficina de impuestos internos, que importa un gasto de 50 000 pesos mensuales, siendo así que para ese servicio alcanza y sobra con la cuarta parte de esa suma.

La comisión de presupuesto parecía esperar la voz de orden del poder ejecutivo para acatar sus resoluciones sin discusión alguna; y la cámara, mostrándole un extremado servilismo, votó los aumentos sin observarlos siquiera. Es así como el despacho de la comisión de presupuesto, en cuanto al anexo de hacienda se refiere, fué aumentado ayer en cientos de miles de pesos, votándose numerosas partidas que la comisión, después de un detenido estudio, según sus propias manifestaciones, había desechado.

Trátase de una verdadera maniobra oligárquica, denunciada ya en la cámara por nuestro camarada de Tomaso, al exigir, en una de las sesiones anteriores, la publicación de la planilla de modificaciones propuestas por el P. E. y aceptadas por la comisión, en substitución a su despacho. Y la cámara, con la complicidad del P. E. y la comisión de presupuesto no accedió a la solicitud de nuestro compañero, que preveía la maniobra.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Muy remolones se muestran los diputados para concurrir á las sesiones con puntualidad. La cámara está citada para las 2 p. m., pero el quórum no se consigue hasta las 3. Este retraso es pura pérdida de tiempo que luego obliga a que algunos incisos se voten al final sin discutirse.

Al iniciarse la sesión de ayer, el diputado Justo propuso que la cámara, apartándose de la resolución anterior, discutiese hasta las 8 p. m. Aceptada esta proposición, se pasó a discutir el anexo D, correspondiente al ministerio de hacienda. El diputado Le Bretón, miembro de la minoría de la comisión, declaró que era necesario hacer una gran poda en este anexo, por cuanto el estado no podía satisfacer desahogadamente los gastos a causa de la sensible diminución de la renta. Los radicales opinan que las economías en el presupuesto han de hacerse, no porque resulte irritante que el pueblo tenga que mantener frondosas reparticiones e innumerables sinecuras, sino porque la renta no alcanzará para tanto.

El diputado Justo presentó una planilla de modificaciones al inciso I, que se refiere a los gastos del ministerio, los que fueron defendidos por el diputado Padilla, miembro informante de la comisión, y por el ministro del ramo.

Como la comisión de presupuesto en su despacho proyectase varias supresiones, el ministro de hacienda pidió que ellas quedaran sin efecto. La comisión de presupuesto, con una ligereza inexplicable, aceptó las proposiciones del ministro, reponiéndose un subcontador de 3a. y cuatro ayudantes de 3a.

La comisión de presupuesto siguió toda la tarde en el mismo tren, desprestigiando su despacho, aceptando todas las proposiciones de aumento y rechazando las proposiciones de rebajas, abultando desmesuradamente el presupuesto del ministerio. Todo eso nos afirma en la creencia de que se trata de una maniobra arreglada en antesalas, pues la aceptación incondicional del miembro informante a todos los pedidos del ministro no se explica de otra manera.

Las modificaciones presentadas por el diputado Justo al inciso 1o fueron totalmente rechazadas. En esas votaciones la diputación radical continuó dando el triste espectáculo de días anteriores. Los diputados Frugoni Zavala y Oyhanarte marcaron el record de los votos a favor del despacho de la mayoría y de las propuestas del poder ejecutivo.

Las proposiciones del diputado Le Bretón, cuando comenzaron a rechazarse las primeras, fueron retiradas por su autor, sentando de esa manera un malísimo precedente. Ese sistema fué puesto en práctica por los radicales hace varias sesiones. Incapaces de sostener una actitud, permiten que los conservadores se adueñen de la cámara. El lema "que se rompa, pero que no se doble" es letra muerta para los radicales principistas.

En seguida se puso en discusión el inciso 2o., correspondiente a la contaduría general de la nación. Como en ese inciso se suprimiese el cargo de contador fiscal, con 1000 pesos de sueldo, el ministro pidió que se nombrase en cambio 5 auxiliares a 200 pesos, por ser necesarios para el trabajo, cada vez más grande en esa repartición pública. La comisión aceptó la proposición, y la cámara la votó favorablemente. La comisión había rebajado una partida correspondiente a este inciso "para fallas de caja" de 100 a 50 pesos. El diputado cordobés Igarzábal pidió la palabra para que se repusieran los 100 pesos. Hojeando el presupuesto nacional, es fácil advertir en casi todas las reparticiones, aun en aquellas donde no se maneja grandes sumas de dinero, encontrar partidas "para fallas de caja" en numero tan grande, que hace pensar en la incapacidad de los cajeros y habilitados de nuestras reparticiones públicas. En una casa de comercio, con un gran movimiento de caja, un cajero que pidiera mensualmente 50 ó 100 pesos para salvar sus errores y barbaridades, sería despedido inmediatamente. En nuestra administración pública "las fallas de caja" son toda una institución que asume caracteres alarmantes, y así lo hizo notar el diputado Dickmann. Felizmente, la proposición del diputado cordobés fué rechazada, destinándose sólo 50 pesos.

El inciso III, que se refiere al crédito público nacional, fué impugnado por el diputado de Tomaso, quien solicitó su supresión. En realidad, no nos explicamos por qué se mantiene esta institución, que si bien tuvo su utilidad en 1863, cuando el crédito argentino estaba en sus comienzos, ahora resulta completamente inútil, pues el servicio de la deuda puede hacerse directamente por el Banco de la Nación. Esa repartición fué impugnada también por los diputados Le Bretón y Oliver. El diputado Padilla, miembro informante de la comisión, salió con el socorrido argumento de la intangibilidad de las leyes orgánicas por el presupuesto. Ese argumento carece en absoluto de valor. El crédito público fué creado por una ley de 1863, y sus funciones fueron reduciéndose a medida que pasaban los años. Han transcurrido cinco décadas, y la ley ha llegado a la senectud, y en lugar de prestar un servicio, crea estorbos y gastos. La institución ha caducado de hecho. Su caducidad sería absoluta, y la ley orgánica quedaría derogada de hecho si el presupuesto no le destinara los fondos para su subsistencia parasitaria.

Ninguna de estas razones tuvo la comisión, ni el ministro de hacienda, quien, por otra parte, propuso aumentos que fueron aceptados por el miembro informante.

En el inciso IV, referente a la caja de conversión, el ministro propuso el aumento de la partida de gastos de conservación y limpieza de 1000 a 2000 pesos. Este aumento también fué aceptado por la comisión.

El diputado de Tomaso impugnó también el inciso V, correspondiente a la tesorería general de la nación, y pidió su supresión por considerarla un engranaje absolutamente inútil, pues es sabido que la verdadera tesorería nacional es el Banco de la Nación, que puede atender y atiende todos los pagos de la administración. Después de una defensa del diputado Padilla, se aprobó el inciso como lo despachó la comisión.

Cuando se discutió el inciso VI, correspondiente a la administración de impuestos internos, se puso de manifiesto la poca seriedad de la comisión de presupuesto, cuyo miembro informante aceptó todas las proposiciones de aumento y reposiciones solicitadas por el ministro de hacienda y diputado Demaría. El diputado de Tomaso, impugnó una partida global crecida para viático de los inspectores. El inciso fué aprobado con los aumentos propuestos.

El inciso VII, correspondiente a las oficinas químicas nacionales, fué aprobado, reponiéndose todas las dependencias que habían sido suprimidas por la comisión.

Cuando se trató la partida global para salarios de obreros, del inciso VIII, correspondiente a la Casa de Moneda, el diputado Zaccagnini pidió al ministro que tuviera en cuenta para la fijación de jornadas y salarios la tarifa que los representantes de la Federación Gráfica Bonaerense habían impuesto a los patrones de la Unión Industrial Argentina.

El inciso IX, correspondiente a la dirección general de estadística, fué aprobado con aumentos aceptados por la comisión.

El diputado Zaccagnini impugnó, en el breve espacio de 10 minutos, de una manera sintética, el inciso X, correspondiente a la dirección general de los puertos de Buenos Aires y La Plata. Pidió la refundición de dependencias, supresiones y rebajas, y el aumento a 90 pesos mensuales del salario de los peones.

Contra el pensamiento de varios diputados radicales, el diputado Oyhanarte defendió la separación de la dirección general de puertos y de la aduana de la capital. El inciso fué aprobado como lo despachó la mayoría de la comisión.

El inciso XI, correspondiente a la administración general de los impuestos de contribución territorial, patentes y sellos, fué aprobado con reposiciones solicitadas por el ministro de hacienda y aceptadas por la comisión.

El diputado Zaccagnini presentó una planilla de supresiones y rebajas al inciso XII, correspondiente a aduanas. El diputado de Tomaso pidió la supresión de numerosas aduanas y receptorías, que al año no recaudaban ni siquiera la mitad de lo que costaba su sostenimiento. Por su parte, el diputado Repetto denunció a la cámara los procedimientos deshonestos que ponían en práctica los vistas de aduana y las prerrogativas excesivas que se les acordaban, en detrimento del comercio y de los consumidores. Como por una resolución anterior, el diputado Repetto no podía hablar más de diez minutos, pidió autorización para incorporar al "Diario de Sesiones" una exposición escrita. El diputado Zaccagnini obtuvo la misma autorización.

A las 8 p. m. se pasó a votar aprobándose los incisos de aduanas, eventuales, subsidios y caja nacional de jubilaciones.

En la sesión de hoy se discutirá el anexo E, correspondiente a justicia e instrucción pública.

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

DEPOSITO DE ORO EN LAS LEGACIONES

El ministerio de hacienda, en virtud de un cablegrama recibido de la embajada argentina en Wáshington, comunicando haber recibido en depósito, de acuerdo con la ley 9480, la suma de dólares 500.000, ha extendido a favor de la caja de conversión y entregado al Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento del art. 2o. del decreto de 14 de agosto último, reglamentario de la citada ley 9480, cinco bonos por 100.000 dólares cada uno, lo que representa el total de los 500.000 dólares depositados en la embajada.

Con este nuevo depósito, la circulación general de papel se ha aumentado como sigue:

		Pesos oro	Equival. m/n
Legación en Estocolmo . . .		73.379.45	166.771.48
Legación en Londres . . .		1.476.720.—	3.356.181.81
Embajada en Wáshington .		518.200.—	1.177.727.25
Totales . . .		2.068.299.45	4.700.680.54
La caja de conversión tenía el día 16 . . .	$ oro		221.687 685,70
Por la ley No. 9480 han ingresado	"		2 068.299,45
Total . . .	$ oro		223.755.985,15
La circulación general, que era de	$ m/n		797 103.883,14
ha aumentado, como consecuencia, en . .	"		4.700 680,54
Total . . .	$ m/n		801.804 563,68
Existencia de oro			
En la caja de conversión	$ oro		223.755.985,15
En el Banco de la Nación (fondo conversión, ley 3871), . . .	"		10.000.000,00
Total . . .	$ oro		233.755 985,15
Garantía metálica actual del papel moneda			66,25 o/o
Idem anterior del papel moneda			66,05 o/o

Un nuevo pueblo en el Chaco

PRESIDENTE ROQUE SANEZ PEÑA

Por decreto de ayer, el ministerio de guerra ha dispuesto que se ponga en posesión de las autoridades civiles del territorio nacional del Chaco, el pueblo Presidente Roque Sáenz Peña, en virtud de hallarse incorporado a la civilización y haber desaparecido todo peligro para la seguridad de sus habitantes e intereses.

Se dispone también por el decreto que el comando de las fuerzas de operaciones en el Chaco entregará a la autoridad civil los edificios construídos en dicho pueblo por el regimiento 6 de caballería, para ser destinados a comisaría, juzgado de paz, escuela, oficina de estafeta y telégrafo, etc.

Hasta hace poco, la población de esta localidad estuvo a merced de las autoridades militares, que se apropiaron de grandes extensiones de tierra en perjuicio de los verdaderos pobladores.

Estos hechos motivaron, como se recordará, una interpelación del diputado Justo al P. E., que si entonces no tomó medidas eficaces para hacer cesar la preponderancia y los abusos de aquellas autoridades, las adopta ahora en el mejor sentido: suprimiendo el gobierno militar de esa zona y entregando el pueblo a las autoridades civiles.

Es de esperar que Presidente Roque Sáenz Peña entre así en un período de progreso efectivo, y que por el esfuerzo de sus habitantes adquiera el desarrollo de una verdadera población civilizada.

En el colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Bánfield

NIÑOS MARTIRIZADOS

Hemos recibido una denuncia respecto a los malos tratos de que son víctimas los niños internados en el colegio de Nuestra Señora del Carmen, del vecino pueblo de Bánfield, cuyo conocimiento ha impresionado vivamente al vecindario, que condena enérgicamente a la directora del colegio.

"El amigo del Pueblo", periódico que se publica en la localidad de referencia, dice al respecto lo siguiente:

Hilaria Avendaño, de 8 años de edad, pupila del nombrado colegio, fué enviada al hospital para su curación. Su estado de flacura es tal, que pesa 12 kilos. Declara que se la tenía muerta de hambre y se la castigaba cuando pedía comida. Habiéndose enfermado, se le colocó en una cama en un cuarto aislado, donde estuvo varios días a pan y agua, hasta que fué remitida al hospital.

Todos los menores manifiestan que cuando están en penitencia no se les da alimento, que el desayuno consiste en mate cocido y un pedazo de pan que la comida se limita a sopa, polenta y pan, que nunca comen puchero.

De Simone y Molina agregan que duermen en el suelo, sobre una bolsa con paja, en un cuarto de 2 por 2 metros.

Manifiestan los pupilos que cuando la directora supo que había intervenido la policía en el asunto de Hilaria Avendaño, les pidió a todos que si les preguntaban manifestaran que dicha menor había ingresado enferma al colegio.

Se impone una rápida intervención de las autoridades locales para defender la vida y la salud de los niños, y castigar al mismo tiempo a los culpables.

EN AVELLANEDA

Contra el fraude electoral

EL MITIN DEL DOMINGO

La comisión organizadora del mitin contra el fraude electoral ha lanzado el siguiente manifiesto:

Al pueblo — El oficialismo de Avellaneda, en su afán de evitar que la oposición tuviera representantes en el seno del concejo deliberante, ha consumado el más inicuo e infame de los fraudes.

La civilización y el adelanto democrático e institucional del país hacían pensar que los procedimientos delictuosos para ganar las elecciones habían desaparecido del escenario político de la república, pero el acto eleccionario realizado en noviembre en Avellaneda y en toda la provincia acusa en el oficialismo una descomposición desconsoladora y una demostración acabada y concluyente de que el primer estado argentino avanza a la cabeza de la regresión política que se pretende imponer al país.

La voluntad ciudadana ha sido torcida, la verdad del sufragio desnaturalizada por una maniobra audaz y escandalosa. Las urnas 5, 6, 10, 1?, 15, 17, 18 y 19 han sido cambiadas por otras con resultados preparados de antemano, y en forma tal, que no admite la más mínima y ligera duda, y con el único propósito de arrebatar a la oposición los representantes que legítimamente había obtenido y conquistado.

Cuando estos hechos se producen cuando el régimen contempla con terror la entrada de un solo opositor al seno del concejo, es una señal evidente del grado de descomposición administrativa a que se ha llegado, y que los obliga a cometer uno de los más escandalosos fraudes, a fin de evitar que haya quien pueda controlar sus actos.

La indignación que estos sucesos ha producido nos han movido a organizar este acto público, que tendrá lugar el domingo 20, en Avellaneda, plaza Adolfo Alsina, a las 4 p. m., para el cual invitamos al pueblo en general sin distinción de colores políticos.

Harán uso de la palabra los diputados nacionales doctor Tomás de Veiga, Antonio Zaccagnini, Delfor del Valle, N. Salas Oroño, diputados provinciales Jacinto Oddone y Adolfo Dickmann, doctor José León Rodeyro e ingeniero Luis Pascali.

El pueblo de Piñero ha sido convocado a reunirse el mismo día del mitin, a las 3 p. m., en la estación Avellaneda, donde harán uso de la palabra el doctor Andrés Ferreyra y el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo) para concurrir después en manifestación a la plaza Adolfo Alsina, donde se incorporará al mitin anunciado.

A nuestros subscriptores

A fin de evitar interrupciones en el envío de nuestro diario, recordamos a los subscriptores la necesidad de renovar sus abonos antes del día 31 del corriente, vencimiento del 4o. trimestre del año.

El pago debe hacerse por giro postal o bancario a esta administración, Reconquista 675.

LA ADMINISTRACION.

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

IMPORTANTES PUNTOS DE VISTA

LA ACCIÓN FUTURA

El doctor Lancelot Eden, delegado de Francia al congreso socialista internacional de Viena, sorprendido en dicha ciudad por la guerra, ha dirigido a "The Socialist Review", de Londres, el siguiente artículo:

¿EXISTE UNA INTERNACIONAL?

"¿Hemos estado jugando con el internacionalismo, desde que se reconstruyó la Internacional, hace 25 años, del mismo modo que los cristianos lo han hecho durante dos mil años? Parece ser así. El 9o. congreso socialista internacional (ya suspendido una vez) debió tener lugar en Viena el mes último. La declaración de guerra de Austria a Servia impidió que el congreso pudiera celebrarse en Viena, y la enorme extensión que abarcó rápidamente el conflicto hizo imposible la celebración del congreso en cualquier lugar durante el verano. Pero de haberse mantenido los diversos partidos nacionales fieles a los principios e ideas socialistas, no nos veríamos obligados a preguntarnos si la nueva Internacional ha desaparecido como la vieja.

En Alemania, al declararse la guerra, el Partido Social Demócratico votó en el Reichstag los créditos militares. En Bélgica, Vandervelde entró a formar parte del gobierno (creo que con el consentimiento de su partido, aunque no tengo el dato preciso). En Francia Guesde y Sembat aceptaron carteras en el ministerio de Viviani, bajo la presidencia de Poincare, consitiendo repartir la responsabilidad ministerial, en la dirección de la guerra, en compañía de Briand, Delcasse y Millerand! En Francia este repudio total de los principios aceptados del socialismo internacional (que prohiben la participación de los socialistas en un gobierno burgués, y que afirman la solidaridad internacional de los trabajadores) fué efectuado con la formal aprobación del Comité Ejecutivo del Partido. Con motivo de esta cuestión han circulado rumores de que ella ha provocado algunas escisiones dentro del Partido Socialista, y deseo vivamente que dichos rumores sean exactos.

Recién la última semana hemos tenido noticias de un "llamado al pueblo alemán" firmado por Guesde, Longuet, Sembat y Vaillant, en representación del Partido Socialista francés, y por Anseele, Bertrand, Huysmans y Vandervelde, en nombre de la Oficina Socialista Internacional. Además de la táctica poco inteligente de dirigir semejante llamado en tales circunstancias (y muy especialmente cuando tres de los firmantes, Guesde, Sembat y Vandervelde, son ministros de estado de naciones que se encuentran en guerra con Alemania), el llamado no está animado del verdadero espíritu del socialismo internacional, sino que afirma que toda la responsabilidad de la guerra está de parte del imperialismo alemán.

Con fecha septiembre 10 el "Vorwaerts" publicó una contestación al llamado francobelga, contestación firmada por el Comite Ejecutivo del Partido Social Democrático de Alemania. Se trata, en general, de un documento muy digno y de mucho estímulo. Insiste, con justicia, en que el Bureau se ha excedido en sus facultades al lanzar dicho llamado, sin haber consultado previamente a los socialistas alemanes. Pone de relieve que faltan muchas informaciones para formular un juicio claro respecto de la conducta de las diferentes potencias antes de la declaración de la guerra, y agrega, muy energicamente, que la parcialidad del "llamado" es evidente, por el sólo hecho de que no dice una sola palabra respecto de Rusia.

EL VERDADERO ESPIRITU INTERNACIONAL

Oímos invocar el internacionalismo en todas partes, aun en los países en guerra. Los socialistas alemanes quieren hacernos creer que ellos están peleando para barrer el despotismo ruso de la faz de la tierra. Aun en Rusia, el 8 de agosto, Chanstow habló en la Duma de la terrible calamidad de la guerra, recordando los esfuerzos hechos por los proletarios de todo el mundo para evitarla. Y añadía después: "Esta guerra, debida a una política de rapiña, es una guerra por la cual las clases gobernantes de todos los países son conjuntamente responsables. Los proletarios no pueden hacer ahora nada para evitarla, pero la solidaridad entre los trabajadores de todas las naciones envueltas en la guerra puede y hará mucho para ponerle termino cuanto antes. Las condiciones de paz deben ser impuestas, no por los diplomáticos, sino por los pueblos. Nosotros expresamos la convicción de que esta guerra abrirá los ojos a todas las masas obreras de Europa, que les hará ver la verdadera fuente de opresión bajo la cual viven, y que el actual recrudecimiento de salvajismo será el último de su género."

Despues de haber hecho Chanstow esta declaración en nombre de su partido, todos los demócratas socialistas abandonaron la Duma, rehusándose a participar en el voto de confianza al gobierno o a votar los créditos militares.

Sería superfluo decir lo que pasa en Inglaterra, y, por otra parte, poco nos comunican los diarios a este respecto. Las renuncias de Morley, Burns y Trevelyan han sido bastante difundidas. A esta distancia parecería que Burns, al renunciar, lo ha hecho en gran parte para redimir su pasado, y que un antiso-

cialista como Morley ha demostrado, al separarse de un gobierno guerrero, mayor espíritu socialista que el demostrado por socialistas como Guesde, Sembat y Vandervelde al unirse a gobiernos de esa clase

En los países neutrales, como era de esperarse, ha habido actitudes más claras. El 26 de agosto, en una sesión extraordinaria celebrada por la cámara baja holandesa, Troelstra, hablando en nombre del Partido Socialista holandés, dijo que no había ninguna causa real de conflicto entre los trabajadores de las diversas naciones en guerra, e insistió en que el sistema capitalista era responsable del actual desastre. Y agregaba después: "que los proletarios permanezcan fieles a la Internacional, y que al primer vislumbre de cualquier posibilidad de paz usen toda su influencia para asegurarla, con el debido reconocimiento de la independencia nacional; que mantengan sus cabezas serenas y libres del delirio patriotero. Entonces podrá esperarse que, motivada por los horrores de esta guerra, surja la convicción general de que sólo mediante una confederación internacional de los pueblos libres de Europa, podrá ponerse fin a la lucha de ganancias capitalista y hacer así imposibles las guerras".

Las causas de la neutralidad italiana son aún bastante obscuras, pero parece evidente que en Italia toda la influencia socialista ha sido ejercida en el sentido de mantener la más absoluta neutralidad.

TIEMPOS QUE PONEN A PRUEBA EL ALMA DE LOS HOMBRES

Después de comentar el enunciado de referencia que escribiera "Tomás Payne", hace casi un siglo, en su libro "Primera crisis", dice el articulista que en Alemania se encuentran hombres de verdadera reputación europea, tales como Behring, Bier, Haeckel, Ehrlich, Eucken, etc., quienes han renunciado solemnemente a los grados y distinciones que les fueron otorgadas en mejores días por universidades inglesas. No tengo noticias, agrega, de que los ingleses hayan cometido igual absurdo, pero es probable que, de poseer idénticos títulos, esto haya ocurrido. ¿Por qué mencionar estos hombres si no son socialistas? Porque la ciencia es la única cosa que ha compartido con el socialismo la gloria de estar animada de un verdadero espíritu de internacionalismo, sin ir detrás de ganancias como el capital, que también es internacionalista, y porque ello prueba también que no son los socialistas los únicos internacionalistas que han fallado ante la prueba. Pero volvamos a ocuparnos de nuestros camaradas.

No hace aun cuatro meses que el escritor dejó a París. Durante gran parte del año anterior fué delegado de su agrupación a la Federación Socialista del Sena, la más influyente de las secciones del Partido Socialista francés. En los mitines celebrados durante la campaña electoral de la primavera el entusiasmo se concentró precisamente alrededor de las candidaturas que se esperaba desalojarían a ex miembros del partido, los "renegados": Briand, Millerand, por ejemplo. De haberse atrevido alguien a decir en un mitin público que en ese mismo año dos líders del partido se unirían al gobierno como colegas de estos "renegados", imposible es imaginarse la burla de que hubiera sido objeto.

Refiriéndome ahora a los alemanes, encontramos a Ricardo Fisher, diputado socialista al Reichstag, quien termina una carta que ha dirigido al diario suizo "Volksrecht" con las siguientes palabras: "Los socialistas alemanes no son patrioteros, pero en la hora del peligro nacional ellos se han unido a todo el pueblo alemán para resistir al peligro ruso, que amenaza a la patria y a toda Europa. Si nos vimos obligados a pelear en primer término con países civilizados como Francia e Inglaterra, ello fué porque razones del orden estratégico nos obligaron a afrontar primero el principal peligro militar. No es culpa de Alemania que estos países estén unidos en vida y muerte al zarismo, que es el enemigo de la civilización."

Ni una sola palabra se dice en esta carta respecto del imperialismo alemán y la casta de los junkers (terratenientes), que son tan hostiles a la civilización como el zarismo ruso. No hay en ella siquiera un soplo de aquel espíritu que indujo últimamente a Rosa Luxembourg a expresar el deseo de que, si a consecuencia de los manejos capitalistas, Alemania y Francia se vieran obligadas a trabarse en guerra, los trabajadores alemanes se resistieran a tirar sobre sus hermanos del otro lado de la frontera, actitud que le costó una sentencia de un año de prisión.

Otro caso sugestivo es el del diputado Ludwig Frank. Amigo personal de Jaurés, hizo en Alemania tanto como él en Francia para promover un acuerdo francoalemán. Y la conferencia de miembros del parlamento francés y alemán, celebrada el año último en Suiza con ese propósito, fué iniciativa de Frank. Este diputado decidió enrolarse como voluntario el día 4 de agosto, según referencias, porque consideraba que la situación de Alemania era sumamente seria. Cuando se le comunicó que debía pelear contra Francia, contra la Francia que tanto había amado, dijo: "Sí, es horrible; pero no puedo hacer otra cosa."

ESTO PASARÁ TAMBIÉN

La guerra no durará eternamente. La razón reasumirá su dominación. Las actividades humanas provienen principalmente del instinto. Pero lo que caracteriza el adelanto de nuestra civilización es que en sus aplicaciones estas actividades son, cada día más, dirigidas por el deseo deliberado y racional. La emoción produce la energía, pero la razón la guía. Actualmente la guerra representa un gran resurgimiento de la vida emocional sin dirección ni contralor, y pertenece, por ende, a una etapa pasada de la historia humana. El socialismo, que desea la coordinación e integración de todas las actividades humanas útiles con fines sociales racionalmente previstos, pertenece al futuro. El capitalismo es el estado intermedio por el cual pasamos ahora y exhibe la persistencia del conflicto y sus emociones antisociales en muchas formas de su competencia económica

La guerra puede coexistir con el capitalismo como una intrusión del pasado, como un atavismo; el socialismo puede coexistir con el capitalismo como una promesa del futuro. Pero, siendo tan antagónicos el espíritu de guerra y el espíritu del socialismo, es una enormidad que pueda [illegible] escenario del mundo al mismo tiempo.

Este retorno al salvajismo será breve, pues las violentas emociones [illegible] a los combatientes [illegible] tas de otro tiempo [illegible]

sobre la nacionalidad". Nosotros arreglaremos el desorden, se reanudarán las actividades interrumpidas, y los socialistas que han mantenido sus cabezas serenas podrán dar la mano a aquellos que recobren la serenidad suficiente para poner manos a la tarea de reconstruir la Internacional

RECONSTRUCCION DE LA INTERNACIONAL

Este será un lento y difícil proceso. Debemos reunirnos, creo yo, en algún país que haya permanecido neutral — en Suiza, Italia, Holanda o Suecia. — Es mi opinión que será aún muy prematuro celebrar un congreso el próximo verano, aunque la guerra deje bastante tiempo para ello. La demora es necesaria no sólo para serenarse, sino para dar a las diferentes secciones nacionales el tiempo suficiente para considerar la situación. Y aquí pasamos al terreno inestable de la profecía. El articulista cree que con la luz que algunas veces sucede a una profunda enfermedad del alma, se hallará posible unirse sobre la base de principios que sean verdaderamente internacionales, en el sentido expuesto por Gustavo Hervé en aquellos días mejores cuando firmaba sus artículos "Un sans patrié". Es necesario formar, no una Internacional inspirada en el ánimo anarquista de impedir la movilización, sino una Internacional que admita, quizás con gran sentimiento, que la huelga general contra la guerra es prácticamente imposible: una Internacional que, desde el momento en que condenará el fratricidio en todas sus formas, no se hará solidaria con las abandonadas doctrinas de Hervé: una Internacional cuyos miembros tengan tal concepción de la fraternidad que les haga preferir una muerte digna a una indigna, que les induzca a rehusar toda participación activa en cualquier recrudecimiento de salvajismo, en fin, que los haga resistentes pasivos contra la guerra. En Alemania hay más de 4 millones de votantes socialistas, y los miembros activos del Partido Social Demócrático pasan de un millón. Es necesario imaginarse lo que hubiera significado si hace seis semanas hubiera habido medio millón de socialistas "reales" en el ejército alemán, hombres animados del espíritu de los Doukavors rusos, resistentes pasivos de la guerra. Antes de la declaración de la primera guerra balcánica, en una de las secciones socialistas de París, durante una discusión alrededor del punto la guerra contra la guerra, uno de los camaradas dijo simplemente y con ingenua sinceridad: "Por mi parte, si la guerra se declara y soy llamado a las filas, no iré" No dudo que este hombre haya mantenido su cabeza serena en medio del delirio que se apoderó de los socialistas franceses, y que haya sido fusilado por ese motivo. Pero medio millón de hombres en cada lado de los Vosgos hubieran hecho imposible la guerra.

DISCIPLINA Y DISCIPLINA PROPIA

La guerra, que necesita de la disciplina férrea más extrema, que se impone por la cultivación asidua de la emoción del patriotismo, es el polo opuesto del socialismo, cuyos fundamentos son la disciplina propia, la resistencia a la autoridad irracional y la afirmación de un razonado espíritu de internacionalismo. De aquí que los socialistas "en la guerra" sean los iguales del zarismo ruso, del imperialismo alemán y austriaco, del republicanismo burgués de Francia y de la monarquía constitucional de Inglaterra, que son todos igualmente responsables de la actual guerra, y en cierto modo, a la vez, representantes de la dominación capitalista y de clase. Y es un absurdo que los socialistas alemanes y austriacos peleen en una lucha nacional con los socialistas de Inglaterra, Bélgica, Francia y Rusia, bajo el engaño de que cada bando lucha "por la noble causa de la existencia nacional". Nuestra lucha es contra el capitalismo y los gobiernos capitalistas, no de unos contra otros. Nuestra obra es la organización de la comunidad cooperativa.

LA GUERRA EUROPEA

DETALLES DEL BOMBARDEO A LA COSTA INGLESA

La importancia militar de la acción

GRAVES DISTURBIOS EN AUSTRIA-HUNGRIA

El protectorado inglés sobre Egipto

INFORMACIONES OFICIALES INGLESAS Y ALEMANAS

Noticias inglesas

El bombardeo de la costa por los alemanes — Comentarios de la prensa inglesa — La ineficacia del ataque desde el punto de vista militar.

LONDRES, 17 — "The Times" comenta en un extenso artículo el bombardeo de la costa inglesa por los buques alemanes.

El mencionado diario considera que dicha tentativa no tiene ninguna significación militar, y que el único objetivo de los alemanes era dar ánimo a la opinión pública alemana y crear un conato de alarma en Inglaterra.

"The Times" termina diciendo que Alemania ha fracasado en su tentativa, y que la marina inglesa destruirá los buques enemigos, menospreciando todas las tentativas de los alemanes para distraer la atención del almirantazgo británico.

LONDRES, 17 — La oficina de la prensa anuncia que las baterías de tierra de Hartlepool han averiado a varios buques alemanes.

Ningún cañón inglés ha sido alcanzado por las granadas alemanas.

Un obús cayó en las líneas de un batallón de infantería, matando a siete soldados, mientras que catorce resultaron heridos.

La ciudad de Hartlepool y la usina de gas sufrieron algunos perjuicios.

Resultaron unos veinte muertos y 50 heridos.

En cuanto a Scarborough, los buques de guerra alemanes arrojaron 50 granadas sobre la ciudad, causando grandes destrozos, trece muertos y varios heridos.

Las granadas arrojadas sobre Whitby causaron pocos daños. Hubo dos muertos y dos heridos.

La oficina de la prensa agrega que en las tres ciudades bombardeadas la población se mostró tranquila, y que no hubo ningún pánico.

LONDRES, 17 — Un comunicado oficial del gobierno inglés anuncia que el bombardeo de la costa inglesa por los buques de guerra alemanes causó las siguientes víctimas:

En Hartlepool hubo siete soldados muertos y 14 heridos, y 22 civiles muertos y 50 heridos.

En Scarborough trece personas resultaron heridas, y en Whitby hubo dos muertos y dos heridos.

LONDRES, 17 — Todos los diarios de esta mañana se ocupan extensamente del bombardeo de la costa inglesa por los navíos alemanes.

"The Morning Post" dice que el bombardeo de ciudades abiertas por la flota alemana es una nueva flagrante violación de las leyes internacionales.

"The Daily Telegraph" dice que los métodos empleados por los alemanes demuestran que esa nación siente que su posición es desesperada, y que no se inquieta ya por el juicio del mundo civilizado.

"The Daily Chronicle" califica el bombardeo de crimen infame contra la humanidad. Estima que las naciones neutrales signatarias de las convenciones de La Haya, como los Estados Unidos, deberían intervenir.

LONDRES, 17 — La oficina de la prensa anuncia que, según los informes oficiales recibidos, el número de víctimas habidas en Hartlepool a consecuencia del bombardeo de la escuadra alemana [illegible] 55 muertos y 115 heridos.

LONDRES, 17 — [illegible] Daily Express" anuncia que la escuadra alemana, al retirarse después de haber efectuado el bombardeo de Hartlepool, Scarborough [illegible]

LONDRES, 17 — Se anuncia, pero no con carácter oficial, que hubo en Scarborough trece muertos y veinte heridos a raíz del bombardeo de dicho puerto por la escuadra alemana.

LONDRES, 17 — Todos los diarios de esta capital condenan el salvajismo alemán al bombardear ciudades no fortificadas y matando a personas pacíficas.

Dichos diarios consideran que el resultado de ese bombardeo será estimular el reclutamiento de tropas inglesas para vengar la muerte de las mujeres y niños asesinados.

Terminan diciendo que la confianza de la nación en la marina británica no ha disminuído de ninguna manera.

Previendo una invasión alemana — Creación de una guardia nacional.

LONDRES, 17 — En vista de la posibilidad de una invasión alemana, se habla de formar una guardia nacional bajo la presidencia del lord alcalde de esta capital, la cual sería constituída por negociantes, empleados y obreros londinenses de más de cuarenta años de edad.

Agregado naval de Grecia condenado a muerte en Turquía

LONDRES, 17 — Se anuncia que el agregado naval de la legación de Grecia en Constantinopla ha sido condenado a muerte por la corte marcial, bajo inculpación de espionaje.

El ministro de Grecia dirigió enérgicas protestas a la Sublime Puerta pidiendo la libertad inmediata del susodicho agregado naval.

Soldados envenenados

LONDRES, 17 — Se han comprobado 150 casos de envenenamiento durante la última semana entre las tropas acampadas en Blackheath, cerca de esta capital

Las autoridades han abierto una investigación con ese motivo.

Información oficial

LONDRES, 17 (2.45 a. m.) — El rey de Servia, con el príncipe regente, entraron hoy a Belgrado al frente de las tropas, dirigiéndose a la catedral, donde se celebró un tedeum

—Entre los ríos Drina y Save no hay ahora en Servia tropas austrohúngaras. Desde el principio de la guerra los servios han tomado 60 000 prisioneros.

—Un testigo ocular en el cuartel general en Francia informa sobre la actividad de la artillería de los aliados.

La ingeniosidad de las fuerzas de zapadores ha molestado mucho al enemigo.

—El total de las pérdidas prusianas y bávaras publicadas hasta hoy suma cerca de un millón. Las listas de Sajonia y Wurtemberg suman otros 200 000.

—Se ha recibido un mensaje de fidelidad de la población musulmana de Trinidad y Tobago.

—El almirantazgo hizo esta mañana el anuncio siguiente:

"Una fuerza de cruceros alemanes hizo una demostración sobre las costas de Yorkshire, bombardeando Hartlepool, Scarborough y Whitby. Utilizaron para esta operación un número de sus buques más veloces, y permanecieron frente a las costas cerca de una hora.

Los buques que vigilan las costas los cañonearon: la escuadra de vigilancia trató de cortarles la retirada. Los alemanes se alejaron en seguida a toda velocidad, y favorecidos por la niebla pudieron huir."

El protectorado sobre Egipto

LONDRES, 17 — Una nota oficial dada a la publicidad anuncia que Inglaterra ha proclamado el protectorado [illegible]

Infomación alemana.

Juicios de la prensa alemana sobre el bombardeo de la costa inglesa

NUEVA YORK, 17 — Noticias recibidas de Alemania refieren que la prensa alemana comenta en términos pomposos el bombardeo de la costa británica por parte de la escuadra germana y dice que esos saludos enviados por los cañones alemanes sobre las costas inglesas son precursores de acontecimientos más importantes e inminentes.

Los aviadores aliados sobre Alemania

NUEVA YORK, 17 — Se anuncia que los habitantes del reino de Wurtemberg y del ducado de Baden se hallan aterrorizados por las hazañas de los aviadores aliados, los cuales atacan diariamente las vías férreas con el objeto de impedir el transporte de las tropas alemanas destinadas a Alsacia.

La campaña en Francia y Bélgica

Progresos de los aliados en todo el frente — Combates, en Lys, en el Aisne y Verdum.

PARIS, 17 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"Entre el mar del Norte y el Lys, tomamos, por medio de un brillante ataque a la bayoneta, varias trincheras alemanas.

Consolidamos nuestras posiciones de Lomaertzyde y Saint Georges, conquistadas últimamente.

Organizamos el terreno ocupado en el oeste de Gheluvelt.

Progresamos en ciertos puntos de la región de Vermelles.

No hubo ninguna acción de artillería en el resto del frente, pero sobresalió la puntería muy eficaz de nuestra artillería pesada en las cercanías de Tracy le Val, en el Aisne, Champagne, Argonne y región de Verdum."

La campaña rusa

Triunfos rusos en el Cáucaso

PETROGRAD, 17 — Un comunicado oficial del cuartel general ruso del Cáucaso, dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente:

"Habiendo los turcos recibido refuerzos desde Bagdad y completado sus efectivos, asumieron la ofensiva en el valle del Eufrates y en la región de Van, librándose combates secundarios en los que obtuvimos la victoria

Los turcos se hallan completamente desmoralizados."

La campaña austroservia

Los prisioneros austriacos

GINEBRA, 17 — Según noticias de Austria, la enorme cantidad de prisioneros apresados por los servios se atribuye al hecho de que los soldados y hasta los oficiales de raza eslava se rinden a los servios sin oponer la menor resistencia.

Noticias de Nueva York

Los sobrevivientes del "Emden"

NUEVA YORK, 17 — Comunican de Manila que 40 hombres, de la tripulación del crucero alemán "Emden", escapado después de la destrucción del mencionado buque, se han apoderado de un buque carbonero, y después de haber colocado a bordo dos ametralladoras, estarían recorriendo el océano Pacífico atacando el comercio.

LA MISION DE VON BULOW

ROMA, 17 — Llegó esta mañana a las 9.45, procedente de Berlín, el príncipe de Bulow, que se hará cargo de la embajada de Alemania ante el Quirinal durante la ausencia de von Flotow.

LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, 17 — La comisión elegida la semana anterior por la Unión Panamericana celebró una sesión preliminar con el objeto de designar algunos cargos.

La comisión decidió reunirse todos los jueves.

ESPAÑA

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID, 17 — La cámara de diputados, en su sesión celebrada esta mañana, adelantó la discusión del presupuesto de instrucción pública, a pesar de haberse presentado numerosas enmiendas.

ESTADOS UNIDOS

Leones escapados

NUEVA YORK, 17 — Cinco leones se escaparon del teatro en la calle 96, durante una representación, produciéndose un pánico indescriptible. Uno de ellos llegó hasta la calle y fué muerto en una casa cercana, después de haber herido seriamente a dos agentes de policía.

Los demás leones fueron rechazados a sus jaulas. Las balas de los revólveres hirieron a cuatro personas

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 17 de diciembre de 1914

Presentes: Albani, Cambiaggio, Comolli, Grosso, Iñigo Carreras, Vidal y director de LA VANGUARDIA, doctor Justo. Ausentes con aviso: Cuneo, Bravo, Dickmann A., del Valle Iberlucea.

A pedido del interesado, la secretaría hace constar que el ciudadano Alejandro Comolli, miembro del Comite, había enviado nota excusando su inasistencia a las reuniones convocadas para el 3 y el 10 del actual

—Se resuelve realizar sesión extraordinaria el sábado 19 del corriente, a las 9 p. m., con el objeto de considerar la orden del día que se comunicará por nota, e invitar a esta reunión a los legisladores socialistas.

—La Federación Obrera de Río Gallegos envía un telegrama comunicando que los obreros llegados de Buenos Aires se hicieron solidarios con los huelguistas de San Julián, siendo atacados por la policía y resultando varios heridos. Se pasa el asunto al grupo parlamentario.

—De acuerdo con el informe presentado por la comisión de estatutos, se aprueba la plataforma electoral del Centro Socialista de Salta

—El Centro de San Juan comunica que ha resuelto concurrir a las elecciones de renovación de la legislatura provincial, y envía al efecto la nómina de sus candidatos y copia de su plataforma electoral, que es la siguiente: [illegible]

a) Reforma electoral. Representación proporcional de las elecciones provinciales y comunales.
b) Municipalidades electivas por sufragio universal.
c) Justicia de paz electiva.
2o. Reforma del régimen impositivo.
a) Abolición de las patentes e impuestos que gravan los ramos del comercio, producción, industrias y profesiones útiles.
b) Exención de todo impuesto a los artículos de primera necesidad.
c) Impuesto directo y progresivo sobre la renta del suelo, eximiendo del pago de contribución directa a toda propiedad que, siendo única, su valor no exceda de tres mil pesos.
3o. Reglamentación legal del trabajo:
a) Jornada máxima de 8 horas y fijación de un salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia.
b) Reglamentación de los trabajos de las mujeres y de los niños.
c) Reglamentación del trabajo de las bodegas y viñedos, y alojamiento higiénico de los obreros que se alberguen por cuenta de los patrones.
4o. Medidas de saneamiento social:
a) Represión severa del juego.
b) Limitación del número de despacho autorizados con elevada patente.
5o. Fomento de la enseñanza popular y bibliotecas públicas.
6o. Supresión de toda prerrogativa, subvenciones y subsidios a las instituciones religiosas.

Los candidatos elegidos por la asamblea del Centro son los que a continuación se expresan:

Capital, primera sección. Candidato a senador, Ramón Arce. Candidatos a diputados por la misma sección, Ramiro Ramírez; por la segunda, Osías Peralta, por la tercera, Fernando Soldati.
Departamento Desamparados. Por la segunda sección, Luis H. Segura.
Departamento Trinidad. Por la quinta sección, Pascual Quiroga; por la segunda, Julio R. Batista.

Se pasa a estudio de la comisión de estatutos una carta firmada por varios ciudadanos afiliados al Centro de San Juan, sobre un asunto interno, y otra del mismo Centro.

—El Centro Socialista de las secciones de la 12 y 13 solicita que el dinero recolectado para la gira del diputado socialista español Pablo Iglesias se destine a sufragar los gastos del Congreso Socialista Obrero Sudamericano proyectado.

Se le hace saber que el Comité Ejecutivo se ha dirigido al ciudadano Iglesias pidiéndole indique el destino que debe dársele al dinero en cuestión.

—Se pasa a estudio de la comisión de estatutos la solicitud de ingreso del Centro fundado en San Luis, que envía copia de la carta orgánica que adoptara y nómina de sus afiliados.

CAJA DE AHORRO POSTAL

Ayer ha sido expedido por el poder ejecutivo el decreto designando presidente del directorio de la caja nacional de ahorro postal al ex diputado nacional, doctor Alfonso Durao.

Este deberá entrar inmediatamente en funciones, nombrando los miembros del directorio de acuerdo con lo que determina la ley al respecto. La caja de ahorros empezará a funcionar desde el 1o. de enero del año próximo.

Por el mismo decreto, se le asigna al presidente del directorio un sueldo de 1.000 pesos.

Dado lo elevado de ese sueldo, fácil es presumir que la nueva institución oficial será, como tantas otras, un refugio de burócratas y un nuevo pretexto de despilfarro.

Notas de la guerra

Un informe elocuente

Publicamos a continuación la primera parte del último informe expedido por la comisión belga de investigación sobre violación de las reglas del derecho de gentes, de las leyes y usos de la guerra.

Este informe, que está dirigido al ministro belga de ciencias, artes y justicia, Mr. Poullet, narra con acopio de detalles, las atrocidades que se atribuyen a los soldados alemanes.

Dice así:

EN AERSCHOT

Señor ministro: El ejército belga, saliendo del campo atrincherado de Amberes, ha hecho retroceder, durante los días 10 hasta el 14 de septiembre, las tropas alemanas que se encontraban a su paso.

Ocupando a Malinas, Aerschot y Diest, ha avanzado hasta las puertas de Tirlemont y de Lovaina al mismo tiempo que rechazaba al enemigo hasta Werchter y Vilvorde.

Las operaciones militares han permitido a numerosos testigos de las regiones invadidas dirigirse a Amberes.

Por otra parte, uno de nuestros secretarios, el señor Orts, ha podido establecer personalmente, después de la expulsión de las tropas alemanas, los estragos cometidos en la ciudad de Aerschot. El informe que dicho señor nos ha hecho le ha sido remitido el 17 de septiembre.

Por dicho informe vuestra excelencia se habrá enterado de los excesos cometidos por las tropas alemanas. Estos excesos, que se han producido mientras duró la ocupación, han sido ejecutados tanto por las tropas regulares como por la Landsturm, que a fines de agosto vino a reemplazar al ejército activo.

ASESINATOS Y VIOLACIONES

Los asesinatos, los saqueos, las violaciones, los atentados contra las personas y contra las propiedades no han cesado hasta el momento en que entraron las fuerzas belgas en Aerschot.

Hay más todavía; la Landsturm no ha respetado ni siquiera en las iglesias y establecimientos religiosos, los tabernáculos, que hasta entonces habían quedado intactos: por ejemplo en el colegio de San José y la capilla del Pinnus.

Un soldado belga, voluntario de carrera en el 6o. regimiento de línea, nos ha expuesto el tratamiento odioso a que fueron sometidos los numerosos prisioneros y heridos belgas en Aerschot. Herido en el brazo izquierdo, fué tomado prisionero por los alemanes el 18 de agosto, de mañana. Fué conducido con otros 27 prisioneros por la carretera que costea el Demer. Dos compañías alemanas se encontraban allí. Todos los prisioneros fueron arrojados ante ellas y fusilados. Los que para escapar a la fusilería se echaron al Demer, fueron allí muertos a tiros. El testigo, a la primera descarga, se echó al suelo, haciéndose el muerto. Un soldado alemán se le acercó, y viendo que aun vivía se preparaba a ultimarlo con un tiro. Un oficial intervino diciéndole que era lástima gastar una bala y ordenó que lo arrojaran al Demer. El testigo pudo asirse a la rama de un arbusto apoyando los pies en las piedras del fondo, pasó la noche así, con sólo la cabeza fuera del agua. Al día siguiente salió del río, entró en los jardines de una casa abandonada, se vistió allí de civil y, junto con los habitantes que habían, pudo escaparse. De los 28 prisioneros, sólo él y otro lograron huir. Este testigo se encuentra actualmente en curación en una ambulancia en Amberes.

V. E. conoce el pretexto que alegan los alemanes para justificar sus atentados. Ellos quieren hacer ver en esas represalias destinadas a vengar el asesinato de uno de sus generales, que habría sido muerto en Aerschot por el hijo del alcalde.

Nuestro informe del 28 de agosto ha demostrado lo inverosímil de este relato.

Los testimonios concordantes de los habitantes de Aerschot, que fueron oídos por nosotros, establecen que la bala que hirió a ese oficial superior fué tirada por las tropas alemanas, que tiroteaban en la ciudad.

LO QUE DICE LA VIUDA DE TIELEMANS

Nos parece de nuestro deber reproducir una carta que se refiere a estos hechos, que nos ha llegado hoy mismo, en la cual la señora Tielemans, viuda del desgraciado alcalde de Aerschot, actualmente en seguridad en el extranjero, expone los acontecimientos que se produjeron:

"Los hechos se desarrollaron de la siguiente manera: A eso de las cuatro de la tarde, mi marido distribuía cigarros a los centinelas apostados delante de la puerta. Yo lo acompañaba. Viendo que el general y sus edecanes nos observaban desde lo alto del balcón, yo le aconsejé que entrara. En ese mismo instante di un vistazo a la Grand Place, donde había acampados más de dos mil soldados alemanes [illegible] tintamente dos columnas de humo, seguidas de una fusilería [illegible] alemanes tiraban en dirección a las casas, y las invadían. Mi marido [illegible] sirvientes, no tuvimos [illegible] tiempo [illegible] el de precipitarnos por la escalera que conducía al sótano. Los alemanes [illegible] ban hasta en los vestíbulos. Después de algunos instantes de angustia [illegible] nombre, uno de los edecanes del general descendió, diciéndome: El general ha muerto; ¿dónde está el alcalde? Mi marido me dijo: Esto será grave para [illegible] Como él se acercaba [illegible] dije al edecán: Usted puede comprobar [illegible] señor, que mi marido no ha tirado [illegible] igual, me contestó; él es responsable. Se llevaron a mi marido. Mi hijo, que estaba a mi lado, nos condujo a otro sótano. El mismo edecán vino a arrebatármelo haciéndole caminar delante de él a [illegible] tapiés. El pobre muchacho casi no podía caminar. Por la mañana los alemanes, al entrar en la ciudad, habían tirado tiros a las ventanas de las casas; una bala había penetrado en la pieza en que se encontraba mi [illegible] botar, le había herido en el [illegible] Después de haberse ido mi marido y mi hijo, fuí conducida por toda la casa por los alemanes, que apuntaban sus revólveres sobre mi cabeza [illegible] su general muerto. Después [illegible] ron, a mi hija y a mí [illegible] sa, sin abrigo, sin nada [illegible] en la Grand Place [illegible] de un cordón de soldados [illegible] que presenciar el incendio de mi querida ciudad. Fué entonces [illegible] ridad siniestra del incendio [illegible] por última vez a eso de [illegible] mañana, a padre e hijo [illegible] otro. Seguidos de mi [illegible] al suplicio.

Estos malvados me han [illegible] do lo que yo amaba, y [illegible] quitarle el honor [illegible] honro en llevar [illegible] no puedo dejar acreditar [illegible] Por mi honor afirmo [illegible] poseíamos ya ni una [illegible]

Se ha puesto a precio [illegible] tenido que huir de allí [illegible] se hacía eso para hacer [illegible] testigo?"

[illegible]

Un dilema

El 1o. de noviembre [illegible] mania 433.247 prisioneros de guerra [illegible] cluso 7213 oficiales [illegible] están comprendidos [illegible] guerra se hallaban en Alemania [illegible] franceses e ingleses [illegible] por el arresto de [illegible] e Inglaterra fueron [illegible] viembre.

El gran número de [illegible] creado un dilema difícil [illegible] bajo sean equilibrados [illegible] el trabajo a los muchos [illegible] que existen, a los [illegible] no se oponen los [illegible]

Como el número [illegible] a medida que la guerra [illegible] había pasado a los [illegible] llega aumenta [illegible] pló a estudiar la [illegible] de ver si no sería [illegible] a los detenidos que por [illegible] son aptos para el servicio militar [illegible] su país de origen

NOTAS MILITARES

LA ROPA CIVIL DE LOS CONSCRIPTOS

El ministro de la guerra [illegible] un decreto relativo a [illegible] vestir de los conscriptos [illegible]

Teniendo en cuenta [illegible] to — que el individuo [illegible] trae consigo su [illegible] de acuerdo con [illegible] bres;

que es conveniente [illegible] particulares sean [illegible] tas y guardadas para [illegible] corporado en el momento [illegible] ciamiento;

que la citada [illegible] las unidades de tropa [illegible] prendas de uniforme [illegible] completando los depósitos [illegible] ción y componer [illegible] tormes que la tropa [illegible] rio;

que la práctica seguida [illegible] plica una erogación [illegible] mil pesos anuales, que [illegible] evitarse, se resuelve [illegible] se el contingente [illegible] de región, reparticiones [illegible] vicios del ejército [illegible] to, la que, después de [illegible] jetada y [illegible] se acondicionará [illegible] da, que se conservará en [illegible] de las unidades, [illegible] respectivos.

Para aquellos incorporados [illegible] seen conservar en depósito [illegible] civiles, y para los que [illegible] das insuficientes para [illegible] decorosa, se solicita [illegible] cia de guerra, con cargo [illegible] respectivos, las prendas [illegible] to que sean indispensables [illegible] una gorra, una camisa [illegible] un par de medias, un par [illegible] un pantalón [illegible]

...re que los interesados no prefieran adquirir estas prendas directamente y dentro de los treinta días siguientes al de su incorporación y depositarlas para tenerlas listas en cualquier momento que fueran licenciados.

En forma análoga se procederá con los voluntarios que ingresen al ejército.

Queda prohibido dar de baja individuos de tropa con prendas reglamentarias de uniforme; en todo caso las bajas vestirán la ropa civil que trajeron cuando se incorporaron o las prendas que le hayan comprado por cuenta de sus haberes. Queda excluída de esta disposición la clase de 1893, actualmente en servicio, que será licenciada como se ha hecho hasta hoy.

El pago de las prendas civiles para licenciamiento que se adquieran por cuenta de los interesados que lo soliciten, se descontará mensualmente por quintas partes, y su producido se empleará en el pago de dichas prendas.

Sobre los "conductores" de obreros

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — Respecto a los "conductores" de obreros del departamento nacional del trabajo, sin tener otro interés que el de contribuir a la aclaración de este punto (pues no tengo ninguna relación directa ni indirecta con ese departamento, ni con ninguna otra dependencia oficial), deseo hacer constar lo siguiente:

Por datos fidedignos que poseo, tengo entendido que los "conductores de obreros" — por llamarlos así — no desempeñan funciones parasitarias o inútiles, y que la remuneración que perciben es modesta.

En efecto, el registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo tiene tres conductores que se ocupan de todo lo relativo al viaje de los obreros y remisión de los equipajes de éstos hacia los lugares de trabajo pertinentes, tanto en las estaciones ferroviarias como en el puerto; como se encargan asimismo de gestionar la devolución de comisiones indebidamente cobradas por las agencias de colocaciones particulares.

Ellos no se encargan de conducir a los obreros a los lugares de embarco, sino de atenderlos en los sitios indicados, reunirlos, distribuirlos por grupos, sacarles los boletos, etc. En esta forma, como se trata de obreros de diversas nacionalidades y que no todos tienen los conocimientos suficientes para salvar ciertas dificultades por sí solos, se evitan muchos inconvenientes.

Muchos son los días en que estos conductores se ven obligados a desempeñar su tarea desde las 5 a. m. hasta las 10 p. m., con las naturales interrupciones para desayunarse y para almorzar. Y los demás días, siempre trabajan una jornada regular, aun en días festivos.

El sueldo que ganan es de 120 pesos moneda nacional, y 30 pesos como viático, mensualmente.

En cambio, las agencias particulares pagan al conductor hasta un peso por cada hombre que embarcan.

Saluda al ciudadano director — M. C. Buenos Aires, diciembre 15 de 1914."

A PROPÓSITO DE UN MITIN

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: He leído en LA VANGUARDIA de hoy la opinión que nuestro compañero Iriarte se ha formado con respecto al mitin [illegible] de celebrarse el domingo.

Yo no soy decididamente partidario de que se celebre conjuntamente con los radicales, pero he de hacer notar al compañero [illegible] que esta actitud no está [illegible] con nuestra doctrina [illegible] tener en cuenta que la [illegible] parte de los dos partidos al [illegible] y descarado [illegible] fueron precisamente [illegible] nos insinua-[illegible] el carácter absolutamente popular del mitin pues no han de llevarse banderas ni distintivos que demuestren el color político de los partidos que lo auspician, excepto los cartelones indicadores del mitin, no ha de afectarnos absolutamente en nada.

Dice el compañero Iriarte que nos han insultado. Es cierto; pero no han sido los radicales de Avellaneda, sino los de la capital, y como los radicales difieren mucho unos de los otros en su modo de pensar, debemos atenernos a lo que han expresado los radicales de Avellaneda y no a lo que ha dicho un Riu, un Araya o un Oyhanarte, etc., pues los radicales de Avellaneda han dicho en todas sus conferencias: "Nosotros no pretendemos que sean exclusivamente nuestros candidatos los que triunfen, pero deseamos que el pueblo tenga conciencia y lleve a la comuna representantes genuinamente populares, sean éstos radicales o socialistas, pero nunca conservadores". Fueron sus palabras textuales.

Por eso no creo que haya razones para desistir del efectuar dicho mitin con los radicales, quienes han tenido siquiera esta vez un rasgo de sinceridad, y, además, hay antecedentes ya al respecto, por ejemplo, el mitin de protesta por la mala avaluación de las aguas corrientes celebrada en Lomas, y el que se efectuó en Lanús pidiendo su autonomía comunal. Por otra parte, los oradores han de concretarse exclusivamente al hecho, sin referirse a los partidos. — Julio Carreño, Villa Porvenir."

NOTAS DE ARTE

CONCIERTO MUSICAL

El conservatorio de música "Parsifal" ha organizado tres conciertos a cargo de los alumnos y alumnas del profesor Pablo Román Vago.

El primero se efectuará hoy a las 9 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. El segundo el martes 22 y el último el miércoles 30 del corriente.

He aquí el programa del concierto de mañana:

I—Beethoven D'Albert, sonata apasionada (1er. tiempo), señorita Aida Rodríguez (año quinto); Paderewski, Minuet, señor Francisco Bianco (año preparatorio); Mendelssohn, 3 romanzas Nos 4, 2 y 9, señorita Ivona Masson (año preparatorio); Beethoven, 32 variaciones, señorita Anita Schmit (año cuarto); Cilea, Canción, señorita Nélida Pirate (año preparatorio); Mendelssohn, romanza No 6, Beethoven, sonata op. 19 (2o tiempo), señorita Alceste Ferrarotti (año preparatorio), Listz D'Albert, rapsodia húngara, No 11, señorita Adela Schiavoni (año quinto).

II—Chopin-Cesi, preludio, No. 3, Liszt, Consolación No 2, Sgambati, Campanas a fiesta, señorita Ofelia Villafañe (año preparatorio); Bach-Cesi, Pequeño preludio, Mendelssohn, romanza No. 12, señorita Nélida Stecconi (año segundo), Zanella, Minuét, señorita Nélida Stolbizer (año segundo); Llobera, 2 miniaturas, Chopin-Cesi, Estudio op. 10 No 3, señorita Schmit, Beethoven, Rondo, señorita María Luisa Permentier (año preparatorio), Chopin-Cesi, Valse en mi menor, señor Bianco, Liszt D'Albert, rapsodia húngara No 12, señorita Rodríguez.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Cuando las empresas que explotan los servicios públicos anuncian alguna reforma para mejorarlos, el público a quien se le ofrece el obsequio debe desconfiar de los buenos propósitos que aquéllas manifiestan, porque invariablemente la reforma — aprobada por las autoridades de quienes depende la concesión — más que el mejoramiento real del servicio público, tiene por objeto el beneficio particular que ha de proporcionarle a la empresa. Una prueba visible de ello la constituye nuestro servicio de tranvías.

Recientemente la municipalidad de la capital ha consentido que el Anglo-Argentino detenga la marcha de sus coches cada dos o tres cuadras, más allá de la plaza Primera Junta, en vez de continuar haciéndolo en cada bocacalle. Se ha invocado como justificativo de esa reforma la mayor rapidez con que marcharán los coches, ganándose así un tiempo que puede ser precioso para los pasajeros... cuando están acomodados en el tranvía. No opinan éstos así, seguramente, cuando se ven obligados a ver huir los tranvías debido al hecho de encontrarse en una esquina no destinada a paradas en el momento de llegar aquéllos, lo que agrava en muchos casos las consecuencias del servicio deficiente debido a la escasez de material rodante puesto en circulación. En honor a la verdad es necesario reconocer que los tranvías que más escasean son los de las líneas que al venir del oeste deben seguir hasta el centro por las vías a nivel, no siendo tan acentuada esa deficiencia con los que están en combinación con el subterráneo y expenden boletos de 15 centavos.

Avaluadas las ventajas y desventajas que resultan para el público de reformas como ésa, lo mejor que le sucede en algunos casos es que ciertas ventajas se ve en la necesidad de pagarlas bien, siendo su beneficio igual a cero, cuando no hay todavía alguna diferencia representada por alguna cantidad negativa. No ocurre así para la empresa, la que obtiene siempre un saldo positivo para sus intereses. Veamos cómo, en este caso:

El menor número de paradas en el trayecto recorrido le permite economizar proporcionalmente una cantidad de energía eléctrica y cierto tiempo que puede permitirle realizar más viajes con la misma cantidad de coches; pero no es esto último lo que hace ni lo que le conviene a la empresa. Disminuye el material rodante puesto en servicio, ahorrándose de paso algunos jornales de guardas y motormen. Y he ahí cómo una reforma que para implantarla se ha invocado las conveniencias del público, está destinada a mejorar únicamente los intereses de la empresa.

HECHOS DIVERSOS

Caídas — En el patio de la casa de sus padres, Loyola 1142, se entretenía jugando el niño de 6 años Hermenegildo Rossi. De pronto dió un traspie y cayó, produciéndose una lesión en el pie izquierdo.

INSTRUCCION PUBLICA

Comité pro Educación Moderna. — Hoy, a las 8 p. m., en el local de la calle Aménabar 2059, el profesor Santos Serveni continuará dictando su curso de gramática y francés.

La entrada es libre.

Pago de haberes — El consejo nacional de educación, después de hacer esperar a los maestros de las escuelas nacionales, ha comenzado ayer en parte el pago, abonando el mes de octubre a las escuelas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. Quedan aun por satisfacer los pagos de las provincias restantes, correspondientes a octubre y todas las demás por noviembre.

Las escuelas normales cobraron el mes de octubre el 27 de noviembre, y recién se comienza a pagarles noviembre.

Sería de desear que los fondos fueran entregados en la época oportuna para no repetirse estos casos ya crónicos en la instrucción.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En las primeras horas de la tarde de ayer, ocurrió un accidente de consecuencias graves en las vías del ferrocarril del Puerto.

Por la avenida Este, en dirección al norte, marchaba un convoy arrastrado por la locomotora 25, de la empresa antes citada. En uno de los paragolpes de la máquina iba sentado el cambista Gerardo Gallo.

No se sabe por qué circunstancia cayó éste entre los rieles, siéndole destrozada la pierna izquierda por las ruedas de los vagones. En grave estado fué enviado al hospital Rawson.

La sección 22a. ha detenido preventivamente a los conductores del tren y serán puestos a disposición del juez federal doctor M. L. Jantus.

—Ayer en la calle Sarmiento, frente al número 623 se hallaba trabajando el peón de la empresa del tranvía Anglo Argentino Antonio Amato en las vías, en una zanja. Al pasar un coche de la línea 27 le rozó con los ejes la cabeza, produciéndole heridas de alguna consideración, que le fueron curadas en el consultorio de la asistencia pública.

—En la calle Zufriategui y Blandengues, a causa de haber volcado el carro guiado por Francisco Alsina éste, al ser despedido del pescante, fué apretado por el caballo. Sufrió contusiones leves en el costado izquierdo del cuerpo.

Fué enviado al hospital Pirovano.

—En la sección 7a. de la dársena norte, el guinchero Luis Ortiz al pasar próximo a un sótano perdió pie y cayó al interior desde una altura de 4 metros, produciéndose contusiones en el cuerpo.

—Luis Pipo, al descender una chata que guiaba, en las calles Provincias Unidas y Larrazábal, debido a que los caballos se pusieron en movimiento, cayó al pavimento, siendo apretado por una rueda del vehículo, produciéndole una contusión en la rodilla izquierda.

Fué atendido en el hospital Salaberry.

FIESTA CAMPESTRE

Auspiciada por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, se celebrará el próximo domingo una fiesta en el stand del Tiro Suizo, Echevarría 850 (Belgrano).

Mañana publicaremos el variado programa confeccionado por la comisión organizadora del acto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El jefe del laboratorio de botánica, ingeniero Franco E. Devoto, ha recibido de San Luis, estación La Maroma (F. C. O.), remitida por los señores Devas, Hughes y Cía., una muestra de una planta que ha causado mortandad en algunas haciendas, y que tiene el nombre vulgar de "Asma, *Porotillo, o Garbancillo*".

Es una leguminosa, el Astragalus Bergi Hieron, una mata perenne de 20 a 30 centímetros, con hojuelas linares, con flores rosadas en espigas simples en las extremidades de las ramas; el fruto es una vaina pequeña, hueca, de 1 cm. de larga. Se halla ampliamente difundida en las regiones secas de la provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Catamarca, sur y oeste de Córdoba, Pampa, sur y oeste de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Es una especie característica de la vegetación de esas regiones, de tierras arenosas, con poca lluvia. En el herbario de la sección botánica existen ejemplares de todas aquellas provincias y territorios. El desarrollo de esta planta es anual; empieza a fin del invierno, florece en noviembre y fructifica en diciembre. Tiene propiedades tóxicas, más o menos acentuadas, según el grado de desarrollo; la mayor toxicidad la presentan las semillas. La destrucción debe hacerse cortando por lo menos a 10 ctms bajo el nivel del suelo, por la facilidad con que retoña.

La sección botánica recibe para su determinación e informe toda especie de planta venenosa o sospechosa de serlo.

También se han recibido muestras de una planta que abunda este año en los alfalfares del sur de Córdoba. Resultó ser el "Gnaphalium indicum", llamado vulgarmente "Virá-Virá".

Es una pequeña plantita de 10 a 20 ctms. de altura, muy velluda, de color blanco plateado, que produce abundantes cabezuelas floríferas. En cuanto al daño que puede producir, no es de importancia, no es venenosa, como algunos agricultores han sospechado. Su destrucción es fácil, rastreando después de segada la alfalfa.

Por otra parte, ya es algo tarde para destruirla, pues ya han florecido y madurado las semillas. Aparece según se observó, en años lluviosos y frescos en más abundancia que en otros años.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — Anteanoche, en la esquina de las calles Córdoba y Gallo, el automóvil de alquiler número 3892, guiado por el chauffeur Luis Tabolari, cayó a una zanja, debido a que éste no advirtiera la señal de peligro.

Dos personas que viajaban en el interior del coche, al detenerse éste bruscamente, saltaron de sus asientos y chocaron contra los vidrios delanteros, los cuales, al romperse, causaron a los pasajeros lastimaduras en la cara.

El chauffeur ha sido detenido en la comisaría 9a.

—En la calle Callao entre Tucumán y Viamonte, el peón municipal Antonio Salgado, mientras efectuaba la limpieza de la calzada, fué atropellado por el automóvil que guiaba el chauffeur Manuel Rivaliss. Las ruedas del vehículo le lesionaron levemente en la pierna derecha, por lo que fué curado en el hospital de Clínicas.

El conductor quedó detenido en la comisaría 5a.

—Un automóvil que iba a cargo del conductor Mauricio Mamchú, atropelló al agente de la comisaría 3a. Segundo Avellano, que descendía de un tranvía. Sufrió heridas diversas en el cuerpo, por lo cual fué enviado al consultorio de la asistencia pública.

El chauffeur quedó detenido en la seccional.

—En la calle Cerrito entre Charcas y Santa Fe, ayer por la tarde, en momentos que cruzaba la calzada Ceferino Rivera fué derribado por un automóvil.

Una de las ruedas del vehículo apretó a Rivera el pie derecho, produciéndole contusiones sin importancia.

La víctima fué auxiliada en una farmacia próxima.

—En la calle Cerrito entre Bartolomé Mitre y Cangallo, el auto 905, guiado por José Cazorlo, derribó a la señora Marcelina Pical, lesionándole una pierna. Fué conducida al hospital San Roque.

—En la calle Callao, frente al número 44, un automóvil, cuyo conductor se halla detenido, arrolló al menor Rodolfo Molina, causándole contusiones de poca importancia en distintas partes del cuerpo.

Los tranvías en movimiento — En la esquina de las calles San Juan y Entre Ríos, al descender de un tranvía en marcha, Jacobo Levistky resbaló y cayó de bruces contra el pavimento.

A causa del golpe, Levistky sufrió una lesión leve en la frente.

Los perros sueltos — Salvador Turchia fué mordido por un perro en la pierna izquierda.

El hecho ocurrió en la calle Obligado, frente al núm. 3486.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Estado del conflicto

Todos los huelguistas, desde el primer oficial hasta el último muchacho ayudante, están contestes en continuar firmes y unidos hasta obtener las reclamaciones formuladas.

Los obreros curtidores llegados del Uruguay saldrán uno de estos días para un pueblo del interior, a fin de no ser gravosos a los huelguistas.

Después de esta lección de solidaridad obrera, suponemos que el patrono no gastará más plata en enviar reclutadores a Montevideo, porque nada adelantará.

La asamblea celebrada ayer por el personal de la curtiembre estuvo tan concurrida y animada como las anteriores, patentizándose en ella una vez más el espíritu de lucha que anima a los obreros.

Hoy, a las 3.30 p. m., en el local de la sociedad, se reunirán otra vez los huelguistas.

A LOS GRÁFICOS SOCIALISTAS

La asamblea de hoy

Sin embages de ningún género el obrero A. Ferraté señalada en artículo publicado ayer los trabajos de zapa que vienen realizando determinados elementos para apoderarse de la dirección de la Federación Gráfica, a fin de orientarla, como en otros tiempos, por la senda del sectarismo, que traerá como lógica consecuencia la división y desorganización de la misma.

Primero trataron de dividir la organización fundando otra sociedad frente a la existente, y ahora, viendo que el procedimiento no dió el resultado apetecido, pretenden intervenir en las asambleas con el deliberado propósito de hacer sistemática oposición.

Se trata, pues, de jugar con dos barajas, pero el juego es demasiado burdo y los jugadores son bastante conocidos.

Los gráficos socialistas, que en medio de la apatía y confusión que existe en el movimiento obrero contribuyeron en gran parte a afianzar la Federación Gráfica Bonaerense que se destaca entre las demás sociedades de esta ciudad, deben en los actuales momentos todo el empeño y el entusiasmo para desbaratar los planes de los que quieren a toda costa apoderarse de ella, porque es ya algo estable y seguro en el movimiento obrero.

Es pues necesario que todos los socialistas gráficos acudan como un solo hombre a la asamblea que se efectuará esta noche, a las 8, en Estados Unidos 1056, a fin de mostrar una vez más su amor por la organización seria y emancipada de todo partidismo.

OBREROS MOSAISTAS

Proteccionismo y colaboración de clases

La C. A. de esta sociedad, adherida a la F. O. R. A., ha lanzado a la ciudad un manifiesto en el cual [illegible] a los obreros del [illegible] asamblea que se efectuará el próximo domingo, a las 8 a. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, nombramiento de los nuevos firmantes para los depósitos en el banco, asunto pendiente sobre los trabajos elaborados en Europa, conferencia por el asociado Carli.

Termina la hoja con el siguiente párrafo dedicado a los patrones del gremio:

"Ahora también, los propietarios de talleres de marmolería, viendo que nuestra sociedad busca todos los medios más prácticos y más eficaces para combatir la introducción de mármoles elaborados en Europa, sería el deber de obligar a sus obreros a concurrir a esta asamblea, por causa que los beneficiados son también ellos como los obreros. Esperando una buena propaganda entre todos los patrones, los saludamos a todos los buenos propagandistas por este mismo fin que es de ayudarse en este momento unos a otros."

FEDERACION CERERA LOCAL BONAERENSE

Mañana, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Olavarría 363, se efectuará reunión de delegados.

A LOS OBREROS TABAQUEROS

Denunciando las maniobras que uno de los expulsados de la organización pretende aún realizar en perjuicio del gremio, el obrero tabaquero R. M. nos envía el suelto que damos a continuación:

Los manejos de un traidor — El sujeto Español, expulsado de la organización del gremio y repudiado por todos los trabajadores dignos y honestos, pretende aún seguir intrigando para sembrar cizaña entre los obreros tabaqueros.

Con un atrevimiento sin límites, el traidor del gremio asistió, mezclado entre la barra a la asamblea celebrada por la sociedad Maquinistas Bonsack el 17 del mes pasado, donde, entre otras cosas, se trató sobre el conflicto que la sociedad tiene pendiente con la Compañía Tabacalera Argentina, nombrándose al efecto una delegación obrera para entrevistarse con la gerencia de la empresa citada.

Parece que el traidor tomó nota de lo dicho en la asamblea, pues cuando la delegación concurrió a las oficinas de la Compañía se encontró con la silueta de Español, el compañero y compinche de Vázquez.

¿Qué hacía allí el traidor? Seguramente, iría a "soplar" los acuerdos tomados por los maquinistas, desempeñando una vez más el odioso papel de enemigo de la organización obrera.

Todas estas cosas señalan la gran necesidad de que los obreros tabaqueros desplieguen una sana actividad para inutilizar a esos sujetos y a cuantos aun se atreven a defenderlos. — R. M., obrero tabaquero.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

Hoy, a las 8.30 p. m., en su local Estados Unidos 1056, se reunirá la comisión administrativa.

OBREROS MOSAISTAS

Mañana sábado, a las 8.30 p. m., en Rincón 630, celebrará asamblea extraordinaria esta organización obrera.

La reunión tiene por objeto considerar la orden del día siguiente: 1o. acta, 2o. balance de noviembre, 3o. correspondencia, 4o. asunto Ghezzi, 5o. rectificación del boicot a la C. A. de T. a pedido de la sección Boca y Barracas, 6o. congreso de la F. O. R. A., 7o. autonomía de las secciones.

SOCIEDAD DE OBREROS ELECTRICISTAS Y ANEXOS

Por medio del presente, comunicamos a los compañeros adherentes y al gremio en general, y a las sociedades y federaciones, que hemos trasladado nuestra secretaría de la calle Méjico 2070, a la calle Australia 1837, adonde podrán remitir en lo sucesivo toda la correspondencia relacionada con esta sociedad. — El secretario.

PRENSA GREMIAL

"El Progreso Culinario" — Organo de la cámara sindical de cocineros y pasteleros. El número que acaba de aparecer trae los siguientes trabajos: Luchas sociales, La guerra europea, Lo de Montevideo, Crímenes sociales, Reunión extraordinaria, Impresiones, Balance.

DE HAEDO

Asamblea ferroviaria

La Federación Obrera Ferrocarrilera (sección Haedo) efectuará asamblea hoy a las 8.30 p. m., en el local de La Fraternidad, calle Comercio 119, a objeto de tratar la siguiente orden del día: acta, balance, nombramiento de la nueva C. D., asuntos varios.

DE OLAVARRIA

La huelga de panaderos — Patrones que aceptan el pliego de condiciones — Un manifiesto.

La huelga que sostiene el gremio de [illegible] panaderos para conseguir el descanso dominical presenta una fase completamente favorable a los huelguistas.

Los dueños de panadería han aceptado el pliego de condiciones, quedando el movimiento reducido ahora a las panaderías de los dueños intransigentes.

La comisión de huelga ha distribuído un manifiesto en el que se explica el estado del movimiento y la unión y solidaridad que reina entre los huelguistas.

Termina la hoja con el siguiente párrafo:

Viendo lo lógico de nuestro pedido, creemos que toda esa masa consciente que se llama pueblo lo juzgará una causa justa, por cuanto también el obrero panadero tiene un físico como todo humano y necesita un día de tregua, un día de expansión, después de su ruda labor.

Por lo tanto, declaramos huelga a las panaderías de Vannini, del Cañón, del Porvenir, San Martín y La Esperanza, las cuales tienen el poco escrúpulo de continuar expendiendo al pueblo su artículo mal elaborado y antihigiénico, por cuanto elaboran con elemento ajeno al gremio.

Los obreros se reúnen todos los días en el local del Centro Socialista local.

ADMINISTRACION NACIONAL

La tripulación para el "Moreno" — Esta tarde, a las 2 y 30, partirán de la dársena norte los transportes nacionales "Chaco" y "Pampa" conduciendo a Nueva York la maestranza y tripulación para el acorazado "Moreno".

INSTRUCCION POPULAR

Centro de Villa Urquiza — Todos los días lunes y viernes, en el local social, Altolaguirre 2818, el ciudadano Agustín Ferro continuará dictando su curso popular de matemáticas aplicadas al comercio.

Ateneo Obrero del Norte — Calle Paunero 142. — A las 8.30 p. m. — N. Sterni cerrará esta noche la serie de sesiones sobre temas de "Economía política", que dirigía desde septiembre. Hará un resumen comentado del 4o. y último estudio de J. Ruskin: "Ad valorem". — Entrada libre.

Sociedad Luz — Esta sociedad realizará hoy las siguientes conferencias:

A las 8.30 p. m., en el local Martín García 473, el profesor J. Vernengo dará una conferencia sbre electricidad elemental; a la misma hora, en el local Mármol 911, el profesor J. Pascuma continuará dictando su curso de aritmética y contabilidad.

La entrada es libre.

PERIODISMO

Pedro López Obanza — Ha fallecido el periodista Pedro López Obanza, cuya actuación en la prensa data desde hace 30 años.

Hombre bueno y laborioso, había sabido captarse en el gremio simpatías generales.

Hoy, a las 9.30 a. m., serán trasladados sus restos al cementerio del Oeste. El cortejo partirá de la imprenta "La Nación".

Crónica del delito

Ladrones agresores — Ayer de madrugada, al penetrar a su domicilio, O'Brien 233, Francisco M. Ferrando sorprendió a dos individuos que salían de la casa, y como intentara detenerlos, uno de éstos le hizo un disparo de revólver.

Felizmente, el proyectil no dió en el blanco.

Inmediatamente los sujetos huyeron, siendo perseguidos por un agente de policía, quien logró detenerlos. Resultaron ser Alejandro Pérez y Jorge Rodríguez, ambos rateros conocidos de la policía.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez correspondiente.

Las armas — A raíz de un incidente que tuvieron ayer tarde, en la calle Necochea num. 1355, se tomaron en riña, armados de cuchillos, Martín Herrera y Juan López.

Los dos resultaron con heridas de consideración en diversas partes del cuerpo.

Fueron conducidos al hospital Rawson, donde quedaron en asistencia, en calidad de detenidos, a disposición de la comisaría 24a.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y a excepción de los hechos "reservados" — se registraron 23 robos y hurtos y 1 estafa, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 32a., 2130 litros de leche de los que 65 resultaron de mala calidad.

CAMARA DE DIPUTADOS

Discusión del presupuesto de culto y beneficencia

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — Pido la palabra.

He pedido, señor presidente, en mi nombre y en el de los otros diputados socialistas, la supresión de este inciso que se refiere al culto y voy a dar de una manera breve los fundamentos de ese pedido, las razones de nuestro voto en favor de la supresión de todos los ítems y partidas que componen este inciso.

Consideramos, señor presidente, que la supresión de este inciso del presupuesto argentino se impone, en virtud del desarrollo alcanzado por la civilización de nuestro país, la cual exige que se termine con todo privilegio religioso determinado a fin de laicizar por completo el estado, terminando una evolución ya comenzada.

Yo no puedo entrar, en virtud de la premura del tiempo, en todas las consideraciones a que podría dar lugar el pedido que formulamos; pero he de hacer una rapidísima síntesis para expresar cuál ha sido y es la posición de la iglesia católica frente al estado en nuestro país, y también para explicar cuál es el estado político y social del país que justifica nuestro pedido.

En la época colonial, la iglesia católica era el centro de la vida privada y pública. Todo giraba en su derredor; todo lo regía con sus censuras y excomuniones, intervenía en los momentos más íntimos y variados de la vida de los hombres; influenciaba todos los actos de la administración y hasta llegaba, como en los años 1648 y 1667, según lo consigna Juan Agustín Garay en el conocido libro "La ciudad indiana", en plena misa mayor a promulgar impuestos sobre la pesca, la yerba y el vino.

Al realizarse la revolución de Mayo, la mayor parte de los hombres que hicieron la revolución, algunos de los cuales estaban influenciados por las ideas filosóficas de la revolución francesa, tuvieron desconfianza de la iglesia. El clero de aquel momento, godo y realista, era un sostenedor del régimen político que la revolución quería reemplazar, y por eso pensaron aquellos hombres en la conveniencia de desvincular la iglesia católica del país de toda influencia del papado que, como todos los señores diputados saben, estuvo siempre del lado de la reacción. Y ese pensamiento fué traducido en hecho en la memorable asamblea del año 1813, que quiso independizar el culto católico del país de toda vinculación y sumisión hacia la Roma pontificia.

Durante la guerra civil, que detuvo por tantos años la obra de organización política y administrativa del país, la religión católica jugó un papel importante como factor regresivo. Las muchedumbres campesinas, acaudilladas por Facundo [illegible]roga, levantaron un pendón reli[illegible] contra los salvajes unitarios, que [illegible]sentaban la burguesía liberal y progresista de entonces. Y bajo la tiranía de Rosas la iglesia fué aliada de la tiranía. Desde los púlpitos se ensalzaba la causa de la federación y se combatía a los salvajes unitarios; y el obispo Medrano mandó colocar en el altar mayor la efigie del tirano, en cierta ocasión, en substitución de la imagen del Cristo.

Tales antecedentes, expuestos así de una manera general, a grandes rasgos, eran los que existían en el país cuando se sancionó la Constitución. Pero los constituyentes argentinos, que tantas inspiraciones recibieron de la Constitución y de la civilización política norteamericanas, no establecieron aquí, en materia de relaciones de la iglesia con el estado, el mismo sistema que se había establecido en la república del norte. La Constitución norteamericana fué hecha por descendientes de hombres que habían huído de Europa, de Inglaterra, sobre todo, para substraerse a las persecuciones religiosas, para poder adorar a Dios, según los dictados de su propia conciencia, y poder interpretar libremente los textos sacros. Por eso defendieron y consagraron la libertad religiosa y el laicismo como los principios fundamentales de la república.

Los constituyentes argentinos sabían muy bien cuál había sido la influencia de la iglesia argentina en todo el período de nuestra historia hasta después de Caseros; sabían muy bien que no se habían disuelto aun las tradiciones de la época colonial; sabían que la mejor manera de dominar a la iglesia, a fin de evitar intromisiones peligrosas en la vida civil, utilizando, sobre todo, las multitudes campesinas ignaras; sabían muy bien que la mejor manera de conseguir eso era oficializar la iglesia, teniendo así sobre ella un contralor. Y por eso establecieron el culto católico, sin llegar a admitirlo como religión de estado, como lo demandaban algunos constituyentes y como lo sostenía el mismo Alberdi, a pesar de sus ideas liberales, en "Las bases".

Pero después del año 53 se produjo en el país un cambio: las inmigraciones comenzaron a llegar, trayendo, junto con las energías para el trabajo creador y fecundo opiniones diversas también en materia religiosa y filosófica. Se imponía un cambio en las relaciones de la iglesia con el estado. Hasta ese momento la iglesia había seguido desempeñando importantes funciones públicas y administrativas. La iglesia intervenía en los bautismos y legitimaba, así, la existencia física y jurídica de las personas; hacía los casamientos y daba, con su intervención, validez a las uniones. Era necesario laicizar el estado y comenzar a laicizarlo desvinculando las funciones de la vida civil de las de la vida religiosa. Y ese progreso que requería la nueva condición social del país, que era una consecuencia del cambio en su condición material y económica, fué sostenido con energía por los argentinos de aquella generación. Fué por ello que se adoptó el registro civil que constituyó no sólo una gran conquista administrativa sino también democrática, y que se secularizaron los cementerios, para que los restos de los no católicos apostólicos romanos, de los que tuvieran en materia religiosa o filosófica ideas heréticas o diversas a las oficiales, pudieran también descansar en la última morada común.

Esa situación nueva, que trajo como consecuencia la ley de registro civil y la secularización de los cementerios, se ha ido acentuando desde 1870 en adelante. Las inmigraciones han aumentado enormemente desde entonces, la variedad étnica del país se ha hecho más profunda, y actualmente tenemos, en materia religiosa, una gran heterogeneidad, como corresponde a un país de inmigración, al cual llegan no razas determinadas, como a otros países de inmigración, sino hombres de todas las razas y de todas las partes del mundo. Tenemos actualmente una iglesia mahometana, una iglesia griega, una iglesia israelita, otra ortodoxa, varias iglesias disidentes, y hay muchos miles de hombres como nosotros, señor presidente, que no tienen absolutamente ningún culto, muchos miles de hombres que no hacen intervenir para nada a la iglesia en su vida íntima y en su acción privada. Ya se ha recordado en esta cámara cómo el porcentaje de los matrimonios que se celebran sin la intervención de la iglesia va en progresión constante; cómo, actualmente, en la ciudad de Buenos Aires, el 65 ó 70 por ciento de los matrimonios se celebran únicamente ante el oficial del registro civil.

Además, el país ha progresado en su técnica, y ese desarrollo de la técnica corresponde a una elevación mental colectiva, la cual es un exponente del poco papel que ahora le toca en la vida de los pueblos a la religión católica romana como a todas las religiones.

Hace poco se han producido síntomas elocuentes del camino que ha hecho la idea laica en el país en los últimos años. A este respecto voy a recordar como un hecho que tiene gran valor demostrativo la convención reformadora de la constitución de Corrientes. Allí se propuso y aceptó primero, y se modificó después, porque el hecho causó cierto escándalo, que la provincia se desentendiera, en el orden provincial, del ejercicio del patronato. Y se propuso también, con muchos votos, que la provincia, en lo interno, decretara la separación del estado y de la iglesia.

Si eso ha ocurrido en Corrientes, que es una de las regiones del país en las cuales no ha aumentado tanto como en otras la población, la cultura, la técnica y la economía, ¿cuál no será la situación real en otras regiones mucho más extensas, más pobladas, más ricas y más civilizadas en todos los órdenes?

Otro hecho del que quiero dejar constancia es un gran acto público que evidenció cuál es el criterio y el pensamiento de las multitudes obreras en esta materia, y que tiene su importancia, porque en cierta manera ha venido a fijar públicamente la norma que los representantes socialistas debemos observar en el congreso, con respecto al presupuesto de culto. El 2 de noviembre de 1913 se realizó en la ciudad de Buenos Aires un gran mitin público. En ese mitin, como conclusión, como síntesis de las aspiraciones de los miles de hombres congregados, se leyó una orden del día que yo redacté, por encargo del comité Ejecutivo del Partido Socialista.

En esa orden del día, brevísima, está sintetizado lo substancial sobre esta materia, por eso me ha de ser permitido leerla, como la mejor conclusión de esta exposición tan sintética, hecha bajo el apremio angustioso del tiempo.

Dice la orden del día: "Los ciudadanos reunidos en mitin público afirman que la absoluta igualdad de las creencias religiosas ante el estado es una definitiva conquista de la civilización y de la democracia, y que en consecuencia el estado no debe contribuir con los dineros públicos al sostenimiento y difusión de una creencia determinada, porque eso es desmentir en los hechos la igualdad proclamada y aceptada como principio político y social. Que en la República Argentina, por efecto del progreso histórico y de la enorme influencia de los habitantes venidos de todas partes del mundo para formar el cuerpo de la nación y elaborar nuestro progreso, ha cambiado completamente desde el año 53, en que se dictó la constitución nacional, junto con la condición y los sentimientos del país, la situación de la iglesia católica. Que hay actualmente en el país iglesias de todas las confesiones, y que es una irritante injusticia que el estado dé a una de ellas el apoyo de su fuerza y de su dinero obtenido con los impuestos a los consumos de cada uno de los habitantes; que es de elemental equidad en un país de inmigración, abierto a todos los hombres sanos y capaces, asegurar una absoluta igualdad de cultos y una completa separación ante la vida civil y la vida religiosa."

—El señor presidente agita la campanilla.

De Tomaso — Concluyo, señor presidente, son dos palabras.

Presidente — No, señor diputado. Hay que respetar la resolución de la cámara. La presidencia siente mucho...

De Tomaso — Es una resolución, señor presidente...

Presidente — No es posible, señor diputado.

De Tomaso — [illegible]

Palabras del diputado Dickmann

Dickmann — Pido la palabra.

Más que una cuestión material y pecuniaria, para nosotros el presupuesto de culto es una gran cuestión de orden mental y ético. Consideramos que el presupuesto de culto cuesta al pueblo de la república mucho menos que el trust del azúcar. Sin embargo, lo combatimos y pedimos su supresión con más vehemencia si se quiere, porque nosotros consideramos que es un asunto de gran trascendencia mental y moral para el pueblo de la república.

Y pedimos la supresión del presupuesto de culto con una razón y con un motivo fundamental; porque venimos los diputados socialistas a esta honorable cámara traídos por casi 50 000 electores, 50 000 ciudadanos adultos, capaces e inteligentes, que constituyen la flor y nata del cuerpo electoral de la república, que en una elección libérrima han aceptado en nuestra plataforma electoral la separación de la iglesia del estado (¡Muy bien!), y que nos han elegido sobre esta plataforma frente a dos partidos que ni siquiera han tenido, uno de ellos, el coraje de proclamarse pública y francamente católicos.

Varios diputados — ¿Qué partido es?

Dickmann — Es el partido constitucional, señores diputados (Risas).

Oyhanarte — Es un partido que se acaba de dividir.

Dickmann — Para nosotros la religión es un asunto de índole privada. Los pueblos más adelantados de la tierra, los pueblos más cultos, han resuelto el problema no prohibiendo el culto — ningún culto —; todos los cultos son libres en el estado libre, porque cada uno es dueño de profesar la religión que quiera; cada uno es dueño de adorar al dios que quiera, sea un dios abstracto o un dios concreto, que sea un dios de palo o el dios Sol.

Si combatimos el presupuesto de culto, no es porque seamos enemigos en el fondo del espíritu religioso. Somos fundamentalmente respetuosos de todas las creencias, cuando son auténticas y sinceras. Más aun: creemos que por causas de orden psíquico, por causas de índole, hay ciertos momentos en la vida de los hombres que, ya agobiados por el dolor físico o por la desgracia moral, se refugian en el último rincón de la debilidad humana; en la esperanza en el más allá.

Todavía quiero afirmar algo más: somos, los socialistas, en el fondo, espíritus eminentemente religiosos; somos espíritus fundamentalmente idealistas. Pero nuestro espíritu religioso, nuestro ideal, varía con el tiempo y el espacio. No se puede admitir que en el siglo XX, con el triunfo de la ciencia, con la omnipotencia de la técnica, con la telegrafía sin hilos, con todos los progresos y triunfos admirables y realmente maravillosos del espíritu humano, tengamos todavía como código moral aquel código de un sublime soñador si se quiere, código que ha sido redactado y profesado hace dos mil años en un rincón remoto del universo.

Se nos dice con frecuencia: "estas ideas cambian con la edad; cuando pasan los bríos juveniles, cuando uno se acerca a la tumba, cuando uno se ve frente al misterio de la muerte, entonces vuelve sus ojos hacia la religión.

Ese es un argumento que se invoca con frecuencia y se pretende darle un gran valor.

Yo quiero recordar a la honorable cámara la frase admirable de Ernesto Renán, aquel espíritu profundamente religioso, aquel varón admirable que sintetiza toda la armonía y toda la belleza del inmortal espíritu francés. Renán, al recibirse de académico en el instituto de Francia, pronunció un gran discurso sobre el porvenir de la ciencia, y en uno de sus párrafos dice lo siguiente: "Yo sé que van a decir algún día que cuando Renán se vea viejo, enfermo y agobiado ante las puertas de la tumba, va a refugiarse en el seno de la religión. Si esto pudiera suceder yo, el Renán de cuarenta años de edad, consciente de mis actos y en la plenitud de mi vigor físico y mental, declaro que aquel Renán que pudiera renegar de sus creencias científicas, no es el Renán de la salud, de la ciencia, de la literatura y del progreso; es un miserable andrajo, un pobre ser humano, débil y temeroso, y que tiene miedo a la muerte."

Estas fueron las palabras de Renán, previendo los argumentos que pudieran hacerse valer si algún día, viejo y enfermo, hubiera podido tener una debilidad religiosa.

Nosotros oponemos al espíritu religioso, al tradicional espíritu dogmático, a aquel espíritu que nos pretende llevar al reino de los cielos, teniendo en cuenta el versículo del sermón de la montaña, y que dice: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos", nosotros oponemos el gran espíritu científico, investigador, el profundo espíritu de la duda que hasta duda de la misma duda, señores diputados.

Es en nombre de la libertad religiosa, en nombre de la libertad de cultos, en nombre de la más amplia tolerancia de todas las creencias y de todas las religiones, que pedimos la supresión del presupuesto de culto.

Yo no concibo cómo un católico sincero y leal puede aceptar que su culto sea sostenido con el dinero que se saca a los socialistas, a los herejes, a los masones, a los judíos y a los renegados. Estoy convencido de que un católico así debe estar persuadido de que será condenado al infierno eterno, por haber sostenido su culto con los dineros provenientes de fuentes tan espúreas.

La República Argentina es un enorme crisol donde se funde una nueva raza. En sus entrañas se elaboran los factores esenciales y fundamentales de su grandeza del porvenir, y es necesario fomentar, suprimiendo toda clase de obstáculos materiales y morales, el desarrollo de esta fusión de razas, de creencias y de religiones. La única forma de fomentar ese desarrollo es suprimir el presupuesto de culto.

Si enfrente de las sectas y religiones diversas, si enfrente de los cultos disidentes hay una iglesia oficial que tiene el apoyo del estado, que se sostiene con el presupuesto nacional, hay que concluir, sin lugar a réplica, que no existe en la república la libertad de cultos ni la libertad religiosa.

Que la iglesia católica se desarrolle libremente, como ella pueda y como ella sepa. Opongamos al viejo espíritu religioso el nuevo espíritu ideal, que cree en el progreso humano, que cree en la ciencia, que cree en el arte, que cree en la técnica, que, aun en este momento de desgracia universal, sostiene el triunfo de la humanidad y de la vida; y nosotros, en este sentido, creyendo no ser hostiles a ninguna creencia ni a ningún credo, pedimos la supresión del presupuesto de culto, y creemos contribuir con ello a dignificar la misma religión católica.

L[illegible] señores diputados han de saber, [illegible] que la religión [illegible] ha nacido en un pesebre, es la religión de la humanidad, de la resignación, de la pobreza, de la modestia; y si nosotros le suprimimos el presupuesto de culto la obligamos a retornar a su prístina pureza primitiva, y la integraremos a la pobreza, a la modestia, a la humildad, de donde ella procede, y dejamos que se desarrollen en el país todas las ideas por su valor y vigor propios; y las más sanas, las más inteligentes, las más modernas, las más científicas, las más vigorosas y las más útiles triunfarán por sí mismas de las demás, obedeciendo a la ley universal de la lucha por la vida y la verdad.

He dicho.

El diputado de Tomaso continúa con la palabra

De Tomaso — Pido la palabra.

El señor presidente, mientras me ocupaba del inciso 5, me interrumpió en el momento que terminaba de hacer una lectura.

Presidente — Fué en cumplimiento de una resolución de la honorable cámara.

De Tomaso — No es un cargo que hago a la presidencia. Dejo constancia de un hecho.

Decía que en un gran mitin público celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se había votado una orden del día, cuyo considerando final es el siguiente: "Que es de elemental equidad en países de inmigración abiertos a todos los hombres sanos y capaces, asegurar una absoluta igualdad de cultos y una completa separación entre la vida civil y la vida religiosa." Y, en consecuencia, se declaraba que urgía modificar la constitución nacional, separando la iglesia del estado y que, como un medio de acercarse a ese anhelo, hasta tanto se reuniera la convención reformadora, correspondía al congreso nacional, con motivo de la discusión del presupuesto, suprimir las partidas destinadas al sostenimiento del culto católico.

El culto católico cuesta al estado no sólo la suma que se detalla en el inciso 5, que ya aprobó la cámara, sino también las sumas que figuran en las partidas del inciso 6 y en otras correspondientes a otros incisos e ítems distribuídos en todos los ministerios, debiendo ser considerados también como fondos para el sostenimiento de ese culto en el país, las grandes partidas que son entregadas a la sociedad de beneficencia, que si bien practica la caridad pública, hace una caridad que lleva un sello o marca confesional, de modo que ese dinero es, en cierta manera, como un fondo de propaganda de la iglesia católica apostólica romana.

Ya lo dijo al tratar el inciso 5o., el señor diputado Dickmann; somos respetuosos de las creencias sinceras. Sabemos bien, porque buscamos a menudo en la historia inspiraciones para nuestra labor, sabemos bien cuánto ha significado para el progreso humano la conquista de la libertad religiosa; sabemos bien cuántos sacrificios han realizado los hombres, sacrificios de todo género, sacrificios cruentos, para conquistar esta libertad que hoy nos parece baladí y superficial, la libertad de adorar a dios según el sentir de cada conciencia, o la libertad de tener en estas materias, que afectan única y exclusivamente a la vida íntima de los individuos, las opiniones que cada hombre quisiera, sin que pesara sobre la conciencia y la autoridad del estado y la de ninguna institución.

Pero cuando contemplamos el estado actual de cosas en la República Argentina, cuando observamos la heterogeneidad de su población, la diversidad de cultos que actualmente se desenvuelven en ella, y vemos que todos ellos, con excepción del católico, lo hacen mediante sus propios recursos, sin recibir ninguna subvención del erario, sin el auxilio de ningún privilegio, tenemos que llegar a la conclusión de que no es justo ni razonable, de que es una falta de equidad dar a una religión determinada, que hoy profesa solamente una determinada parte del país...

Igarzábal — Cuatro quintas partes del país.

De Tomaso — ...una protección que no tienen las otras que permanecen desvinculadas en absoluto de los poderes públicos.

La libertad religiosa no significa solamente que no se persigan las creencias. No basta que el estado adopte frente a cada iglesia o a cada creencia religiosa o filosófica una actitud prescindente y respetuosa. Es indispensable, para que esa libertad de creencias exista en absoluto, tal como lo requieren la democracia y el progreso del mundo, que el estado no coloque a ningún culto en situación de privilegio. Actualmente el culto católico apostólico romano tiene entre nosotros esa situación de excepción.

La prescripción constitucional que ha sido invocada aquí fué una concesión al espíritu de los tiempos. En una convención constituyente en que un grupo de convencionales solicitó que el culto católico fuera declarado religión del estado; en una convención que estaba discutiendo sobre la base del texto de Alberdi, que decía: "la nación argentina adopta y sostiene el culto católico apostólico romano", la mayoría sin embargo, respetando las exigencias del tiempo, no quiso dar al país una religión de estado, como podían haberle inspirado las tradiciones coloniales. Aquella convención comprendió que las tradiciones históricas del país y lo que había de venir en el futuro, si se deseaba la población de la República Argentina, exigían que el estado argentino no se diera ninguna marca confesional. Y por eso repudió la prescripción absoluta de sostener el culto, adoptando la fórmula actual, más temperada.

Pero las condiciones han cambiado totalmente desde entonces a ahora. Ya la religión católica no constituye el culto de la mayoría de la República Argentina. Los tiempos tienen otras exigencias. El índice mental del pueblo argentino ha aumentado; hay ahora más hombres alfabetos, hay más escuelas en el país, hay una capacidad mental colectiva mayor, y hay ahora, por fin, una diversidad étnica muy grande, lo que es un factor de gran importancia que debe ser tenido en cuenta cuando se incluyen, dentro de una ley de gastos, capítulos como éstos destinados [illegible] tenimiento de una religión determinada.

Tenemos por la religión, mientras se mantenga confinada en la conciencia de los individuos, el más alto y el más grande de los respetos. No deseamos perseguir ninguna creencia ni molestarla. A las religiones las hemos de vencer con la discusión amplia que en el campo de las ideas se establece también, como entre los individuos, la selección, y terminan por triunfar las ideas más aptas. Y nosotros creemos que las ideas más aptas, porque están más de acuerdo con la realidad de las cosas, porque sirven más a la humanidad, porque [illegible] inspiradas en la [illegible] tras. Pero para vencer a las religiones no necesitamos perseguirlas ni someterlas a condiciones desventajosas. Nos bastá con que el estado deje a todas las agrupaciones, confesiones y credos, librados a su propia acción, y con tener la libertad de palabra que nos sirve para transmitir al país nuestros sentimientos y nuestras ideas.

Por estas razones, señor presidente, nos vemos obligados a reiterar con toda la sinceridad y toda la vehemencia de que somos capaces, y hemos de votar también en contra de todas las partidas del inciso 6o. Pero en este caso tenemos una razón más de orden moral, que debe pesar en el espíritu de los católicos sinceros. Conceptuamos nosotros, que no somos católicos, que no tenemos ningún culto, ni practicamos ninguna confesión, que es inmoral, que es indecoroso, que los templos que se levantan en el suelo argentino se construyan con el producto del juego, que el dinero que se juega a la lotería sirva, señores diputados, para levantar campanarios y construir naves en las provincias de la república.

¿Cuál ha de ser el valor moral de una religión que finca su desarrollo en el progreso del juego; que necesita sacar de fuentes tan impuras, como son todas las del juego, el dinero con el cual se han de levantar las moradas de dios?

Si realmente los católicos sinceros que hay en esta cámara quisieran dar públicamente una prueba de alto y grande respeto por sus creencias, que dicen ser sinceras y profundas, deberían, aun sosteniendo el inciso 5o., para cumplir con ese precepto constitucional que tanto les preocupa, votar en contra de estas partidas del inciso 6o. Deberían oponerse con su voto a que el culto católico se desarrolle en el suelo argentino con el producto del innoble juego de la lotería.

Nada más, señor presidente.

SUBVENCIONES A TEMPLOS

Palabras del diputado Zaccagnini

Zaccagnini — Pido la palabra.

La había solicitado anteriormente, para dar muy brevemente el fundamento de nuestro pedido.

Nos encontramos, señor presidente, con que el inciso 6o. que estamos discutiendo tiene asignada en el proyecto del poder ejecutivo la suma de 112.500 pesos, mientras la comisión de presupuesto, que nos ha hablado tantas veces de pretendidas economías y nos ha hecho un cuadro semirreal de las condiciones por que atraviesa el país, lo aumenta a la suma de 210.000 pesos, en lugar de disminuirlo.

Cabanillas — Está en un error el señor diputado.

Echagüe — Está equivocado el señor diputado; por el despacho de la comisión, este inciso está disminuído en 15.000 pesos.

Por otra parte, se trata de una subvención que procede de una ley, y la comisión no ha hecho más que distribuirla mecánicamente.

Cabanillas — Está disminuído en 15.000 pesos.

Zaccagnini — En el "Diario de Sesiones" de este año, tomo II, páginas 163 y [illegible] parece el presupuesto del poder ejecutivo precisamente en la página 66 podrán leer los señores diputados. Total rebajado (inciso 6) en cincuenta por ciento, 112 500 pesos. Si hay en esto error de tipografía, no lo sé; mientras tanto, en la planilla (página 12, de modificaciones de la comisión, encuentro para el mismo inciso un total de 210.000 pesos.

Echagüe — El año pasado era de 225.000 pesos, que es la cantidad que asigna la ley.

Zaccagnini—Lo que vuelvo a afirmar es que el poder ejecutivo había reducido este inciso a 112.500 pesos para 1915 y la comisión lo aumenta a 210.000.

Me he preguntado a qué podría obedecer este aumento, y he encontrado en seguida una explicación. Al estudiar, por ejemplo, los subsidios que se dan a las iglesias de San Luis, en el proyecto del poder ejecutivo no figura ningún subsidio para la iglesia de Villa Mercedes, mientras en el proyecto de la comisión hay uno de 3.600 pesos.

De la derecha se nos ha dicho repetidamente que nosotros aprovechamos la discusión del presupuesto para hacer campaña electoral, para satisfacer deseos de nuestros lectores; pero la derecha parece que no está conforme con esa táctica que se nos imputa, sino que vota el dinero a favor de las iglesias de las provincias, para que se haga con él la campaña electoral a favor de determinados señores diputados.

He tenido oportunidad de visitar últimamente la localidad de Villa Mercedes, y puedo afirmar a la honorable cámara que, si hay un cura párroco intrigante en el país, es el de aquella ciudad, que recibe a todos los señores diputados que no son católicos, con manifiestos insultantes y que envía anónimos a todas las casas de familia.

Oyhanarte — Y si son anónimos, ¿cómo se sabe?

Zaccagnini — Se sabe, señor diputado, porque el hecho es público y notorio; porque él tiene una verdadera oficina montada para hacer "esa obra". Por eso hablo de anónimos cuya procedencia nadie ignora ya.

Otra partida, señor presidente, se asigna a la iglesia de 25 de Mayo. El cura párroco de 25 de Mayo, es bueno que lo sepa la honorable cámara, hace un año que está sosteniendo una campaña difamatoria contra la escuela normal de aquel pueblo, atacando al personal docente, a alumnos y alumnas, predicando a los hijos de la localidad que no deben frecuentar las escuelas oficiales. Para eso se le da plata. Para eso se le mantiene. Para que continúe predicando el descrédito de nuestras mejores instituciones, para que se insinúe en el seno del hogar, no solamente con la duda, la sospecha, sino con acusaciones y calumnias contra los maestros, que deben ser para nosotros los esforzados paladines de la cultura nacional. Estas localidades que conozco, que incidentalmente he podido conocer, no han de ser casos excepcionales, aislados; son casos que se repiten en todas partes.

El cura párroco, en cada localidad representa la intriga; él, con su confesionario, constituye un verdadero peligro; y nosotros hemos de votar a favor de ellos el dinero del pueblo que falta para las escuelas, únicos templos en que creemos efectivamente, cuya obra benéfica, de cultura, por falta de recursos no puede llegar a todas las regiones del país.

El caso constitucional, planteado anteriormente, desaparece con la votación practicada en el inciso 5. Ya se ha cumplido con lo que manda la carta fundamental, votando hasta aumentos de partidas. Los señores diputados no han de tener, pues, ahora nuevos escrúpulos y pueden rechazar estas subvenciones a templos que se [illegible] con dineros que proceden de la lotería nacional, hecho que asocia la mentira al juego, elevado a institución naciona[l].

Señor presidente, he oído muchas veces decir que el pueblo y la nac[ión] le deben mucho a la religión católica y que por eso es casi un deber de [los] ciudadanos y del estado mantener[la], dándole las subvenciones, que cont[ie]nen los presupuestos de todos los añ[os], sin tener en cuenta las franquicias [de] todo género que no aparecen en ell[os] y las subvenciones de las provincias [y] de las comunas.

Se ha dicho ya cuál ha sido la o[bra] del pasado de esta iglesia, cuál ha si[do] su influencia en la formación de la n[a]cionalidad. Y[illegible] modesto [illegible]tor de la historia, amante apasiona[do] de sus páginas, quiero constantemen[te] conocer lo que ha sucedido antes [de] nosotros, los fenómenos sociales con s[us] causas y efectos: pues bien, inves[ti]gando en el pasado de nuestro país, [yo] he encontrado, por ejemplo, con es[os] decretos que Bernardino Rivadavi[a] con su clarividencia conocida [illegible] en los años 1822 y 23, decretos que d[e]berían conocer todos los señores dip[utados] para inspirarse en ellos su co[nducta] de legisladores en cuanto al culto [se] refiere.

En uno de ellos, el del 1o. de juni[o] de 1822, el gran esta[dista] [illegible] haber predicado la verdad no tiene [to]davía una estatua en la capital de [la] república — decía [illegible] "el gobierno tenía el deber de vigilar las institucio[nes] piadosas y especialmente aquella[s] que aparecen destinadas a objetos d[e] mero culto o devoción porque, pres[cindiendo] de los abusos a que ellas pueden dar ocasión y del ocio que pue[den] fomentar, la dilapidación de lo[s] bienes que se han vinculado a mérito de lo que al establecimiento de ellas se ha prometido, es la más probable [y] también la más impune, porque no es fácil advertirla sino cuando llega al ex[tremo] y en este caso es imposible com[probarla]."

Me bastaría apoyar todo lo que pedi[mos], en ese decreto, en esas solas pa[labras], en los pensamientos profundos de un hombre que ha vivido hace cer[ca] de cien años, pero que ya en aquel entonces descubría los abusos de los ministros de la religión y afirmaba que el país debía cortarlos, vigilando de cerca y constantemente la obra de las instituciones religiosas. Voy acercándome a los diez minutos reglamentarios.

Ya hemos hablado bastante, señor presidente. Es éste para nosotros un tema, por otra parte, inagotable. Ya que la cámara acaba de escuchar lo [que] hemos dicho ya al pueblo, mantenemos así esa línea de coherencia y de sinceridad a que he aludido anteriormente. Lo ha reafirmado el señor diputado de Tomaso leyendo la orden del día que fué votada en un mitin público organizado por nuestro partido el año último.

No somos enemigos de ninguna religión, dijo hace un instante el señor diputado doctor Dickmann, yo quiero ratificar la afirmación de mi colega. No somos enemigos de ninguna religión, pero queremos el respeto de todas las opiniones y la más amplia libertad de conciencia.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

LOTERIA DE BENEFICENCIA

Palabras del diputado Giménez

Giménez — Pido la palabra.

Acabamos, señor presidente, de [vo]tar unos millones para el sostenimiento de los agentes del súbdito [illegible] della Chiesa, que en Roma se ha[ce] llamar papa Benedicto XV. (Risas)

Después de esa partida, [illegible] rubro más vergonzoso que [illegible] presupuesto de la nación, [illegible] nacional, que con el nombre de [lotería] de beneficencia se ha establecido en esta capital, con ramificaciones en toda la república, al amparo de una ley votada en el congreso con una ca[rre]rera extraordinaria por las viejas cá[maras].

En 18 años se han jugado cerca de seiscientos millones de pesos, que han servido para la beneficencia propiamente dicha, como fué el propósito de los iniciadores, [illegible] han [de]dicado en parte al sostenimiento de [las] obras de salubridad de las provincias, obras que no son del resorte del estado nacional, sino que corresponden a los gobiernos provinciales y, más aun, a los municipios.

De esa lotería han salido también los fondos que sirven para el sostenimiento de una serie de partidas que ocupan un buen número de páginas de nuestro presupuesto, el anexo M, que sirve para mantener en gran parte corporaciones que están completamente fuera de nuestras instituciones y que están en contra de los mismos preceptos de nuestra constitución, algunas de las cuales son hasta centros políticos militantes, como los círculos de obreros católicos, que responden, no a una necesidad de beneficencia ni de utilidad general, sino a los fines de la iglesia católica, y que han actuado en forma bien vergonzosa en los últimos comicios de esta capital.

De allí han salido también los fondos para el sostenimiento de hospitales y de un buen número de establecimientos de beneficencia oficiales.

Se ha dicho, señor presidente, que la caridad no se hace ni con fiestas ni con bailes. Menos ha de hacerse con ruletas y con carreras, y menos todavía con loterías. Y dadas las nuevas ideas y doctrinas, la caridad no debe hacerse sentir en esa forma humillante y degradante que enseña la iglesia católica, sino, por el contrario, en la obra seria de la previsión y de la solidaridad social.

Por todas partes se han establecido esos pequeños negocios donde se estimula, no al rico, sino al pobre a comprar ese quinto de lotería.

Hace algún tiempo [illegible] por curiosidad esta repartición nacional, y allí pude contemplar un gran número de empleados nacionales encargados de la tarea importante de dar la suerte a un gran número de personas, de darles la fortuna. Hombres que me merecen el más alto respeto por su carácter, por su honestidad y también por la condición social que ocupan, hombres que se encontrarían ofendidos en lo más íntimo si se les ofreciera un puesto de director de una ruleta [illegible] en una casa de juego, se hallaban allí presidiendo el acto del sorteo de la lotería y manifestaban que estaban allí realizando una obra verdaderamente patriótica, una obra verdaderamente nacional, y que aquella [illegible] la nación que más dinero [illegible]

Allí he visto, señor presidente, ciertos de trabajadores [illegible] el sorteo y a uno de ellos, al abrir su cartera para buscar su billete y ver si había resultado premiado, le noté el certificado de [illegible] de la asistencia pública según [illegible] habría gastado sus últimos [illegible] en [illegible] billete de lotería con [illegible] el podía resolver su situación económica [illegible] basta el haber dado privilegio

TRABAJO OFRECIDO

Alpargateros se necesitan, calle Pa... 1053 v 20 12 1914

...santo nacional que se llama Jockey ...que ha establecido el juego de las ...ras y donde se invierten millones ...las apuestas sino que también te... ...emos e... ...titución.

He visto allí, en el momento del sorteo, garantido y contraloreado por respetables caballeros, y legalizado también por el escribano mayor del gobierno ... creí tuvieran una misión más ... y más seria, he visto a unos niños que ... estaban, seguramente, estar en ... para recibir la instrucción ... conocimientos que los hicieran útiles ... la lucha por la vida, ocupados ... las tareas innobles, cantando los ... de las bolillas que salían del aparato correspondiente, bastante interesante y curioso.

... iban allí sus pesos; to... ...taba el número a sortear, y ... aquello que ha ido a fondear ... de la nueva ley electoral, ... encargado de la misión impor... ...ribir en el pizarrón los nú... ...Se cantó la grande, ... para dar lugar a que ...ato comenzara la misión ... abonar los valores pre...

... de millones que se m... ...que son sacados a las ...mordiales del pueblo. Es, ...mas, aquello de Juan Ro... ...de hacer el hospital ...Estamos haciendo po... ...después erigirlos gran... ...grandes establecimien... ...drán que sufrir no sólo ... de la caridad públi... ...presión de la propagan... ...en esos establecimien...

...la diputación socialista, ... intereses de los tra... ...ad del pueblo, para ...ental de la caridad y ...mada en una obra ...ridad social, pido el ... de todo el inciso. He

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Gimenez — Pido la palabra.

No me guía, al ocuparme de este anexo del presupuesto, absolutamente ningún sentimiento de hostilidad hacia las respetables señoras de la Sociedad de Beneficencia de la capital. Simplemente quiero dejar bien aclarada la situación que esta institución ocupa dentro del presupuesto.

Cuando en 1823, durante el gobierno de Martín Rodríguez, el ilustre estadista. Bernardino Rivadavia fundó la Sociedad de Beneficencia, fué con el propósito de imprimir nuevas orientaciones a la mujer, educándola, infundiéndole nuevos hábitos de trabajo. Entonces la institución estaba justificada. Y en aquella época, de gran actividad, en que los hombres más capaces tenían que desenvolver su acción, ya en el escenario de la política, ya en las luchas civiles o en las guerras de la independencia, los servicios prestados por esta institución de beneficencia fueron enormes, no podemos negarlo. Bastará recordar el servicio prestado en las epidemias, como la fiebre amarilla, y en otros casos. Se ha ido modificando, y después de algunos años esta institución, que no es, en realidad, una sociedad de beneficencia, sino una comisión de señoras, ha sido encargada por el gobierno nacional de la administración de los establecimientos de beneficencia.

He sido afablemente atendido en todas las visitas que he hecho, lo mismo en los demás establecimientos a su cargo, en donde me facilitaron toda clase de antecedentes y explicaciones.

En un principio he creído que era una sociedad; pero después, al estudiar las dos últimas memorias de esta institución, he visto que, en realidad, el gobierno nacional contribuye casi en su totalidad al sostenimiento de estos establecimientos.

En 1913 el gobierno nacional contribuía con el 86.2 por ciento; por donaciones, legados y fiestas, 4.8 por ciento; por pensiones, 5.7 por ciento, y por intereses, 2 por ciento.

He observado la obra que se desarrolla; he visitado interesantes y hermosos edificios en donde se presta la asistencia médica con todo cuidado; y no he de hacer de mi parte ninguna crítica hacia el personal. No puedo tampoco hacer una crítica ni echar sombras a la parte administrativa.

Pero, desgraciadamente, la influencia de los elementos del Vaticano están haciendo falsear los propósitos elevados que guiaron al presidente Rivadavia. En los establecimientos, especialmente en los asilos, es obligatoria la enseñanza religiosa, en violación a las leyes de la educación común. Es obligatoria la enseñanza religiosa no sólo a los niños, sino que se obliga también la práctica de la religión a los empleados, como lo expresan termin... ...mente los reglamentos.

En el asilo de huérfanos se les exige una serie de practicas religiosas, y la enseñanza de la religión es realizada por sacerdotes. Es obligatorio el rezo del rosario en las horas de clase y en los distintos momentos del día, con grandes ceremonias de comunión y otras prácticas.

No he de entrar al estudio de las instituciones de beneficencia, en su organización hospitalaria, que a mi juicio está mal orientada, en el sentido de que se hacen figurar tres o cuatro reparticiones públicas que todas responden al mismo fin, puesto que tenemos hospitales de la municipalidad de la capital, hospitales de la sociedad de beneficencia, hospitales de los asilos regionales y del hospicio de las Mercedes, hospitales de la facultad de medicina, que funcionan en los municipales, y, por último, tenemos los hospitales de las distintas nacionalidades, italiano, francés, español, etc.

No es el caso de entrar, pues, al estudio de este punto y proponer reformas al respecto.

He hecho el análisis de los gastos en el estudio del presupuesto, pero no he querido entrar a discutir y hacer observaciones a los sueldos de los empleados. Las observaciones que hago son pequeñas, ante todo para uniformar sueldos con otras con otras instituciones del mismo carácter, que realizan las mismas funciones en distintos establecimientos; pero he creído que debía observar, de acuerdo con la práctica y el deber que nos hemos impuesto los diputados socialistas, todas las partidas globales.

Existe en el último ítem, lo siguiente: Gastos generales. Sociedad de Beneficencia: 1 Casa de huérfanos, 2 Hospital nacional de alienados, 3 asilo de alienadas de Lomas, 4 Casa de expósitos, 5 sucursal Casa de expósitos, 6 Hospital Rivadavia, 7 Asilo de huérfanos, 8 hospital y consultorio Oftalmológico, 9 Hospital de niños, 10 Hospital y asilo marítimo, 11 Asilo General Martín Rodríguez, 12, Asilo Saturnino Unzué, 13 Hospital Vicente López y Planes, 14 Administración general. 15 alimentos, 16 vestidos y telas, 17 Utiles de limpieza, 18 Instrumentos, 19 Medicamentos, 20 Alumbrado y combustible, 21 Construcciones y reparaciones de edificios, 22 Muebles y útiles, 23 Para amas internas, externas y de despecho, cuidadoras y demás personal movible de los establecimientos; 24 Para dar cumplimiento al decreto del superior gobierno de fecha 23 de marzo de 1823. Total al mes, 238.688.33. Los que significa 2.864.259.96 pesos por año.

Del análisis de las cuentas, del detalle de las planillas de gastos que figuran en las memorias de los últimos años y de acuerdo con los elementos que suministra el presupuesto de 1914, he hecho una subdivisión de lo que correspondería por gastos generales de calzado, ropa, alumbrado, etcétera, a cada establecimiento.

También he apartado lo que se refiere a las amas internas, externas y de despecho de la Casa de Expósitos. Es una felicidad para los expósitos — que muchos obreros quisieran para sus hijos — tener amas y todos los cuidados que en esa casa se prestan. A este respecto, por lo que se ha gastado en diciembre de 1913, propongo una partida mensual para su sostenimiento, hoy de importancia para el establecimiento.

Propongo una partida especial, a incluirse en los presupuestos venideros, para el personal subalterno de costureras, enfermeras y demás, que actualmente no figura como personal advenicio, contrariamente a lo que ocurre en los hospitales regionales.

Yo pido un poco de benevolencia para estas pobres enfermeras y empleadas que trabajan largas horas, alojadas en las últimas bohardillas de los hospitales, en los lugares más antihigiénicos, víctimas muchas veces de los enfermos, que están expuestas al contagio de enfermedades infecciosas, para quienes no hay sueldos, ni hay pensiones, ni gozan de ninguna de las ventajas de los demás empleados, a fin de que sean incluídas en el presupuesto, con un sueldo mínimo de 40 pesos, para las enfermeras y empleados internas.

No exijo nada extraordinario.

Presidente — Han transcurrido los diez minutos, y el señor diputado, de acuerdo con la resolución de la cámara, ha terminado en el uso de la palabra.

Provincia de Buenos Aires

CÁMARA DE DIPUTADOS

IMPUESTO A LAS SUCESIONES

LEYES IMPOSITIVAS

Desagües del sur—Otras sanciones

Por falta de espacio no hemos publicado ayer la crónica de la sesión del miércoles. Lo hacemos hoy.

Con un número apenas suficiente para formar quórum, celebró sesión anteayer la cámara de diputados de la provincia.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, el diputado Amoedo pide se trate sobre tablas las leyes impositivas, venidas en revisión del senado. Se oponen a esa moción los diputados Dickmann y Oddone, y a pesar de las razones expuestas, son aprobadas en general, en la salvedad de que al tratarse en particular los diputados podrán hacer las exposiciones que crean convenientes.

En vista de la frecuencia con que la cámara queda sin número en el momento de la votación, el diputado Dickmann propone se mantenga el quórum en la casa por medio de la fuerza pública; esa moción es rechazada, produciéndose a cada instante largas esperas para votar cada asunto.

Puesto a discusión el proyecto del impuesto de desagues con que es gravada la región comprendida por esas obras, y después de breves palabras del ministro de hacienda, el diputado Bello pronuncia un largo discurso en contra de ese impuesto. Dice que los propietarios no deben pagarlo, y que es el gobierno quien debería costear esas obras.

Le replica el diputado Dickmann, pronunciando el siguiente discurso:

Dickmann — Pido la palabra.

Tengo que dar las razones de por qué voy a votar en favor del proyecto del P. E. Voy a votar así porque encuentro en la iniciativa, aunque sea débilmente, la iniciación de una sana teoría en materia de obras públicas.

Yo me explico que los propietarios de la provincia de Buenos Aires, como todos los propietarios de la república, se encuentren un poco alarmados por esta nueva forma de construir obras que a ellos les benefician exclusivamente y que aumentan su patrimonio individual, y, por consiguiente, se los obligue a pagarlas.

Y me lo explico porque no ha sido la norma de conducta seguida hasta ahora que las obras públicas se pagaban de rentas generales. La enorme deuda que pesa sobre la república y también sobre la provincia proviene de obras públicas cuya eficacia no es el momento de discutir. Tampoco me referiré a si las obras de desagües han sido bien o mal hechas, aunque sí sostenga que han pretendido beneficiar una región que es la que debe soportar el gasto.

Bello — Que las beneficiará.

Dickmann — No voy a discutir la eficacia de estas obras, y diré más: que sobre ellas tengo mis dudas; pero es otra cosa lo que estamos discutiendo. La provincia paga en concepto de servicio de su deuda anualmente 22 millones de pesos, y esto parece que no le alarma al señor diputado, deuda que en su mayor parte es ocasionada por obras públicas que han enriquecido a muchos terratenientes, y que el pueblo paga en forma de rentas generales.

Hemos votado ya, con mi oposición y con la del señor diputado, que entonces no se alarmaba, grandes cantidades para pagar estas obras de desagues, con cuyos gastos seguramente se ha contribuído al desequilibrio rentístico de la provincia, desequilibrio que ha de continuar mientras no se establezca un nuevo plan de obras públicas a base perfectamente científica.

Bello — No conviene lo científico para cosas tan prácticas.

Dickmann — Me parece que si el señor diputado no aplica las reglas científicas, seguramente fracasará en la práctica.

Bello — Conviene ser sincero.

Dickmann — Yo soy sincero. Por otra parte, los antecedentes traídos por el señor ministro, muy interesantes en el sentido de que la comisión que maneja estos fondos no está en contra del impuesto, viene a demostrar que el impuesto no es injusto.

Está en contra el señor diputado, que confiesa no tener propiedades y por consiguiente defiende una causa que los mismos propietarios no quieren defender.

Bello — Para saber lo que necesitan y lo que conviene a los propietarios no tengo que pedirles a uno por uno su opinión: pero puedo decir que he hablado con muchos de ellos y que me han manifestado su desconformidad con este proyecto.

Dickmann — Conozco mucho a los propietarios de la provincia de Buenos Aires en lo que respecta en sus relaciones con el fisco para saber que si les molestara este impuesto ya habrían puesto el grito en el cielo.

Bello — Los propietarios de esas zonas no usan los procedimientos socialistas.

Dickmann — En cuanto a que los propietarios de la provincia de Buenos Aires han sido esquilmados por el fisco, debo repetirle al señor diputado los datos que ya le dí y que parece no haber entendido a pesar de pedirme se ló explicara.

La diferencia entre el valor real de la propiedad rural en la provincia durante los últimos diez años, en relación con el valor asignado a los efectos de la contribución, ha sido de 10 199 935 904 pesos de menos en contra de ésta última, lo que significa que el fisco ha sido defraudado en la suma de pesos 61.199.735

Incumbe a la legislatura la responsabilidad de estas malas leyes, pues ella vota con la misma complacencia proyectos detestables enviados por este u otros ejecutivos, de la misma manera que vota leyes buenas como la que se discute. La legislatura ha votado malos impuestos, como el de la producción, que es un impuesto injusto, y es necesario suprimir no sólo en el 50 o/o, sino en el total, porque pesa sobre los que trabajan en beneficio de los que pasean en Europa gozando de sus rentas. (Grandes aplausos en la barra).

En ese sentido, señor presidente, seré breve, porque me doy cuenta de la situación de la cámara, que desea tratar en una sola sesión cuestiones fundamentales que no pueden ser discutidas con la detención que merecen. Quiero dejar constancia de nuestro voto favorable al proyecto, porque se trata de un impuesto justo que va a pesar sobre los propietarios de la provincia, y si ellos no reciben los debidos beneficios es por su propia culpa, porque han consentido con el silencio las malas obras de los desagües; desde la creación de la ley de desagues han sido los propietarios los que han manejado las obras, y si éstas no han respondido es porque los propietarios encargados de llevarlas a efecto no han cumplido con su deber, o se han complicado en los manejos turbios a que los obras han dado motivo.

—El diputado Odonne presenta un proyecto de presupuesto de la legislatura, y el diputado Dickmann otro de la dirección general de escuelas; ambos pasan al "Diario de Sesiones" por resolución de la cámara.

En seguida la cámara pasó a tratar el proyecto de ley relativo al impuesto a las sucesiones, del P. E. y del diputado Dickmann. Oportunamente hicimos conocer ya la escala que el diputado socialista formuló. La comisión de presupuesto ha introducido en la misma algunas reducciones. Al sostener las razones que lo impulsaron a transigir con la comisión, nuestro diputado pronunció el siguiente discurso:

Dickmann — Pido la palabra.

Muy brevemente, señores diputados, voy a dar las razones de porqué he transigido con la comisión de presupuesto en reducir la escala impositiva que había presentado para el impuesto a las herencias.

El P. E. ha presentado un proyecto que se refiere exclusivamente a la forma de percepción del impuesto, pero ha dejado subsistente la misma escala impositiva y la misma división de los grados de parentesco.

Yo he creído, señor presidente, que realmente es una reforma de importancia, porque en la forma en que se percibe el impuesto en la provincia de Buenos Aires radica precisamente su ineficacia, y me bastarían para eso las mismas cifras del mensaje que el P. E. envía a la legislatura acompañando este proyecto. Dice el mensaje que ha llamado la atención del P. E. la diferencia entre el rendimiento del impuesto en la provincia de Buenos Aires y el de la capital federal, a pesar de ser el monto de lo imponible mucho mayor en esta última. Significaba, por consiguiente, que se hacía mal la percepción o que era defectuosa la ley para realizarla. En ese caso el P. E. ha previsto de una manera bastante suficiente la forma de percibir el impuesto, pero no se ha atrevido, seguramente, a buscar en las herencias una fuente de recursos fiscales, fuente de recursos de primer orden, y que no lastima a los contribuyentes, porque si en algún impuesto los contribuyentes no van a protestar es en el momento en que reciben una fuerte herencia que ni siquiera muchas veces la esperaban.

Me bastaría plantear para eso la premisa sentada por un autor de hace más de un siglo, que ha dicho sobre este impuesto, en breves palabras, todo lo que se puede decir. Se preguntaba Beutham: ¿cuál es el recurso cuya vigésima parte es un impuesto, un fuerte impuesto, y el total no sería ni un impuesto ni una carga para el que lo paga? Y respondía que ese impuesto era el que grava las herencias. Cuando yo formulé, señor presidente, mi escala impositiva, que me fué facilitada por el diputado nacional doctor Palacios, autor de la ley a las sucesiones. No he recurrido a la invención,—me fundaba en las escalas impositivas que rigen en los principales países del mundo, y he llegado a la conclusión de que la que yo proponía para la provincia de Buenos Aires no era en manera alguna excesiva.

Quiero dar algunas cifras de las escalas impositivas en algunos países del mundo. En Inglaterra hay dos impuestos a la sucesión; un impuesto fijo y proporcional, no progresivo, que varía de uno a quince por ciento, y de las fortunas que empiezan en cien libras y terminan en un millón. Pero hay un impuesto movible, que se llama "lafacy duty". Este impuesto es progresivo y varía de uno a quince por ciento; en definitiva, en Inglaterra las escalas impositivas terminan en 30 por ciento del monto total de la herencia. (Presenta un cuadro completo del impuesto a las herencias en los diferentes países.)

El que yo proponía para la provincia de Buenos Aires era de 28 por ciento, como máximo.

En Alemania la escala varía de 4 a 25 por ciento. En Suiza, en algunos de los cantones, especialmente en el cantón de Ury, llama la atención el fuertísimo impuesto a las herencias, que es verdaderamente una confiscación de la misma; llega hasta el 75 por ciento del monto total, y se aplica la escala máxima a las herencias de cuarenta mil francos, lo que quiere decir que todo individuo que deja una herencia de cuarenta mil francos entrega al estado las dos terceras partes de la misma.

De Olasso — ¿Herederos en qué grado?

Dickmann — Herederos en último grado; pero en herencia cuyo monto máximo es de cuarenta mil francos; hay que darse cuenta de eso.

El que yo propongo termina en cinco millones de pesos, pero así y todo he creído práctico aceptar la escala que propone la comisión de presupuesto.

Quiero insistir, señor presidente, en una cosa nueva que introduje en el proyecto de ley sobre el impuesto a las sucesiones, y que también es reducido por la comisión de presupuesto, y en el cual tengo más esperanzas que en la misma escala impositiva. Me refiero a la división de ascendiente, descendiente y entre esposos. En la antigua ley que regía en la provincia de Buenos Aires se establecía la misma escala impositiva para estos tres casos. En mi proyecto propongo tres escalas diferentes: una para la línea ascendente, otra para la descendente y una tercera escala para entre esposos, porque, en realidad son tres conceptos distintos de derecho hereditario. La comisión lo ha reducido a dos: a la línea de ascendentes y otra descendente y entre esposos.

Para demostrar la importancia que tiene esta discusión, he de hacer notar que las herencias que se tramitan en el país la mayor parte de ellas eran en la escala de ascendentes, descendientes y entre esposos. Muy pocas veces, dada su idiosincrasia, nuestros hombres de fortuna llegan algo que no sea para sus hijos, sus padres o esposos, y mucho menos dejan a obras de beneficencia o de orden social, y si alguna vez dejan algo, es para alguna iglesia.

Oddone — Para quedar bien con dios. (Risas.)

Dickmann — He dicho, señor presidente, que cifro muchas esperanzas en la división entre ascendentes y descendentes, y para eso me baso en cifras dadas por la comisión de presupuesto de la cámara de diputados de la nación, que en 1906 informaba en un interesante folleto todos los antecedentes relacionados al proyecto del diputado Palacios sobre las herencias, y de esos datos no he podido obtener otros en la provincia de Buenos Aires, porque en los juzgados no se llevan estas estadísticas, que son muy importantes, y sobre las que la legislatura debía basar su proyecto.

En estas estadísticas, que constan en el juzgado del Dr. Quesada, de la capital federal, se han tramitado durante el año 1903 y 1904 las herencias por el siguiente monto en pesos moneda nacional: entre parientes directos, 8.083.755.65; entre colaterales, pesos 408.611.85, y extraños, 28.495. En el juzgado del doctor Arana, entre parientes directos, 24.184.392; entre colaterales, 1.039.000, y entre extraños, 145.000.

No seguiré leyendo las estadísticas de los demás juzgados porqué pediré al señor presidente permita incluirlas en el "Diario de Sesiones", como antecedentes. En todas ellas se revela de una manera evidente que la mayor parte de las herencias que se tramitan es entre ascendientes directos, y por consiguiente es a ellos a quienes se les debe aumentar la escala. aunque medio punto o un punto ha de dar más producido al estado, que aumentar a veinticinco o ventiocho a las herencias entre parientes lejanos. En ese sentido creo que mi reforma es fundamental y ha de dar a la instrucción primaria, a la cual se dedica el total de ese impuesto, un recurso inapreciable si es que el señor director general y sus oficinas correspondientes dan a la percepción la importancia que ella tiene. En la discusión de otros artículos he de proponer algunas reformas que han de asegurar la intervención directa de la dirección general de escuelas y al mismo tiempo para que este impuesto se perciba bien. De paso voy a referirme a la tendencia que hay en el gobierno de quitar a la dirección general los recursos que le son propios por la ley orgánica y por leyes especiales. En la ley de presupuesto que el poder ejecutivo nos presenta hay un artículo que dice: "cuando los recursos de la dirección general lleguen al monto que señale el presupuesto, no ingresarán al patrimonio escolar, sino que ingresarán a rentas generales." Se pretende quitarle el excedente de este impuesto, que está calculado por el ministro de hacienda en dos millones cuatrocientos mil pesos. ¿Es así, señor ministro de hacienda?

Ministro de hacienda — Dos millones doscientos mil.

Dickmann. — Tengo la seguridad de que este impuesto, si se aplica honestamente por la dirección general de rentas y la dirección general de escuelas, ha de dar mucho más, y se pretende desde ya echar mano de estos recursos que son destinados a la instrucción primaria.

Llamo desde ya la atención de la H. cámara en este sentido, para cuando se vaya a discutir el artículo pertinente del presupuesto.

—Terminó agregando algunas otras consideraciones en apoyo de este impuesto.

En varios artículos el diputado Dickmann formuló y obtuvo importantes modificaciones.

Por quinta vez llegó el turno de tratarse el proyecto sobre la inembargabilidad de las semillas. El diputado Dickmann pide se haga extensiva también a los instrumentos y útiles de labranza.

El diputado Guiñazú, con el evidente propósito de obstaculizar la sanción del proyecto, pronuncia un discurso en el cual sostiene que es partidario del proyecto, pero que cree que es materia de reforma al código civil.

Le replica el diputado Dickmann, sosteniendo que esa misma ley figura en el código de procedimientos de Santa Fe como artículo 833; que el artículo 847 del código de procedimientos de Córdoba consagra el mismo principio. Sin perjuicio de que se establezca en el código civil, nada impedía que se incorporara al de procedimientos de la provincia.

Al irse a votar el proyecto, la cámara quedó sin número.

Es la quinta vez que el mismo proyecto corre idéntica suerte.

Tribunales

Convocatoria de acreedores

Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Navarro. se presentaron los siguientes comerciantes, solicitando convocatoria de acreedores:

R. Borelli y Cía., importación y exportación de vinos, aceites y similares, Solís 1171. Activo: $ 148.267.82 m|n. Pasivo: $ 108.405.99 m|n.

—Juan Bottini e hijo, farmacia y droguería, Charcas 1391 Activo: $ 38.561.69 moneda nacional. Pasivo: $ 21.369.65 moneda nacional.

—Angel Borgogni, Boulogne sur-Mer 445. garage. Activo: $ 21.064 33 m|n Pasivo: $ 26.987.14 m|n.

Proveimiento

El mismo juez, por la misma secretaría, proveyó la convocatoria solicitada por Esteban Roca y Cía., nombrando interventores a los Bancos de la Nación y Londres, quienes informarán conjuntamente con el contador insaculado, Juan M. Jordán.

Postergaciones

El juez doctor Martín y Herrera postergó, sin señalar fecha, las juntas de acreedores de las convocatorias de Chillado Hermanos y Cía. y Víctor Alonso, que debieron efectuarse hoy por ante las secretarías de González Gowland y Romero, respectivamente.

—El mismo juez, por la secretaría Matienzo, postergó la junta de acreedores de la convocatoria de Francisco Núñez, que debió efectuarse hoy para la audiencia del día 23 de febrero de 1915, a las 3 p. m.

—El juez doctor Avellaneda, por la secretaría del doctor Navarro, transfirió la junta de acreedores de la convocatoria de Sainz y Cía., que debía efectuarse el día 23 del corriente, para la audiencia del 10 de febrero de 1915, a las 3 p. m.

Testamentarías y sucesiones

A contar de las siguientes fechas deben tomar participación, dentro de los treinta días de la ley, los acreedores y herederos en los siguientes juicios, cuya apertura se ha decretado:

Día 15 de diciembre — Climato Dos Reis, Emilio o Nilo Natale, Mariana y María Teresa Petrona, por ante el juzgado del doctor Repetto, 6o. piso.

—María Luisa Marzano de Narvara, por ante el juzgado del doctor Padilla, 6o. piso.

Angela María Juana Baldizzoni, por ante el juzgado del doctor del Solar, 5o. piso.

BIBLIOGRAFIA

Música — "Ricardina", mazurca de salón, por Vicente A. Stamato.

Lámina — La casa editora de "La Pampa Argentina" nos ha remitido un ejemplar de una lámina en colores, en la que figuran los escudos y banderas de todas las naciones.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cayena y Córdoba y Callao.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea Orden del día. movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias

Centro de Liniers — Rivadavia 10.882. Hoy viernes, a las 8 de la noche, asamblea Orden del día: movimiento de socios, informe de la comisión de biblioteca, ídem de delegados.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. El próximo domingo, a las 9 a. m., asamblea de cuarta convocatoria para considerar la orden del día anunciada.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Mañana sábado, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: asunto de dos afiliados

Para entrar al local es necesario la presentación del carnet de afiliado.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de Villa Urquiza — Cítase a la C. A. para el martes a las 8.30 p. m.

Centro de Nuevos Mataderos — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza Echeverría

Hablarán los ciudadanos C. Pascall, Alberto Salís y Agustín Ferro.

Centro de la 14a. — El profesor E. Mouchet dará hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en Uruguay 654, la quinta conferencia sobre Funciones cerebrales. Entrada libre.

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" — Esta Juventud realizará el domingo próximo una conferencia de propaganda en la esquina de Castro Barros y Quito, a las 4 p. m., donde hablarán los ciudadanos Pedro C. Rebello, Juan Ferlini y José F. Grosso, sobre los siguientes temas: propósitos y fines de la Juventud, Socialismo y militarismo, y Acción política y gremial socialistas

Centro de la 2a. — Efectuará el próximo domingo, a las 4 p. m., una conferencia en el parque de los Patricios.

Sobre El presupuesto y los partidos políticos hablarán los ciudadanos Segundo Iñigo Carreras y Alejandro Mantecón.

Biblioteca "Florentino Ameghino" —Con el objeto de recabar fondos para proseguir su tarea educadora, esta agrupación efectuará una función y conferencia el 28 del corriente, en el salón Montes de Oca 1643.

La conferencia estará a cargo de la doctora Alicia Moreau, quien disertará sobre "Influencia de las bibliotecas en el desarrollo de la cultura popular".

Precios: platea con entrada, $ 0 50.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy viernes, a las 8 de la noche, en el local de la calle Méjico 2070. Orden del día. integración de la C. A., informe del delegado a la reunión de juventudes autónomas, designación del delegado definitivo

Juventud Socialista de la 16a. — Republiquetas 2491 Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea extraordinaria de segunda convocatoria Orden del día renovación de la C. A., asunto Comolli.

Juventud Socialista de la 8a. — Alberti 1392. Efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, asunto fiesta, informe del delegado al comité de Juventudes autónomas, reforma de los estatutos, designación del delegado al comité pro reglamentación, creación de un comité pro asesoría de conscriptos

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" —Hoy, a las 8 p. m., la C. A. y la comisión de biblioteca

Se invita a los adherentes de buena voluntad a concurrir a secretaría para salir a fijar los carteles anunciadores de la próxima conferencia.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lomas de Zamora —El Centro efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy a las 8 de la noche. Orden del día: balance, renuncia del afiliado A. Denaro, renovación de la C. A., últimas elecciones.

San Fernando — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana sábado, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, renovación de la C. A.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana sábado a las 8.30 de la noche, en el local social, General Pinto 681. Orden del día socios nuevos, reglamento interno, renovación de la C. A.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo. Orden del día: balance, correspondencia, asunto biblioteca.

Isla Maciel —El Centro efectuará asamblea el próximo miércoles, a las 8 p. m., en el local social, Las Heras 127. Orden del día. balance general, socios nuevos.

Piñeiro — Se invita a los ciudadanos que simpaticen con la idea de organizar un subcomité socialista, a los que se han anotado como adherentes y a los afiliados del Centro de Avellaneda que vivan en este barrio, a la asamblea que se efectuará el domingo a las 8.30 de la mañana, en la calle Rosetti 57 (Piñeiro), a fin de dejar definitivamente instalado el subcomité.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea el próximo martes a las 8 p. m., en su local, Mercedes 869.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: informe sobre las elecciones, biblioteca.

Olavarría — El próximo domingo, a las 2.30 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista de esta localidad.

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea extraordinaria el próximo domingo, a las 8 a. m., en su nuevo local de la avenida Galicia 282.

Chivilcoy — El próximo martes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día. conferencia, socios nuevos.

Santa Fe.

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a. quedan invitados a la asamblea extraordinaria que se realizará mañana, a las 8 p. m., en el local Corrientes 1247. Orden del día acta, renovación de la C. A. de la biblioteca, comité electoral, disciplina

CONFERENCIAS

Rosario — Hoy viernes, a las 9 de la noche, en el local del Centro Socialista de la sección 3a., Corrientes 1247, se efectuará una conferencia sobre Acción socialista.

El ciudadano Narciso A. Gnoatto disertará sobre el tema enunciado.

Tucumán

PARTIDO SOCIALISTA

Capital—Mañana sábado, a las 8.30 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista, en su local, Junín 63.

Entre Ríos

CONFERENCIAS

Paraná — El domingo, a las 8.30 de la noche, en el local del Centro Socialista local, el ciudadano Narciso A. Gnoatto dará una conferencia sobre El Partido Socialista ante la política y el gremialismo.

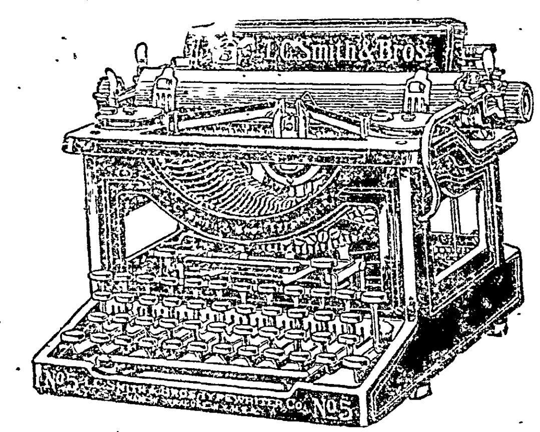

Enseñanza agrícola

La agricultura en San Luis

El agrónomo regional de San Luis ha comunicado a la dirección general de enseñanza agrícola que las lluvias de octubre han mantenido en muy buenas condiciones el estado vegetativo de los cereales. Las heladas tardías del citado mes perjudicaron algunos trigales, lo que ha venido a poner en evidencia la necesidad de proseguir las experiencias sobre variedades de invierno y de primavera, como sobre la época temprana, mediana o tardía en que deben verificarse estas siembras, a fin de combatir la costumbre de sembrar sólo trigo en una sola época.

Habiéndose tenido en esa región hasta dos años de prolongada sequía, con lo cual quedó el trigo sin nacer, el agrónomo ideó la siembra temprana a raíz de las lluvias de verano, como asimismo la siembra de distintas especies de verano, invierno y primavera. De los resultados que se obtengan en los años consecutivos, piensa el agrónomo poder discernir cuáles sean las variedades más convenientes en cada estación de la zona de su dependencia.

Nueva cooperativa agrícola

El agrónomo regional de Entre Ríos ha comunicado a la dirección general de enseñanza agrícola que en la estación Ramírez ha quedado instalada una nueva sociedad cooperativa agrícola.

La oficina de agronomía es la que ha contribuído a la formación de esta sociedad, pues su propaganda en este sentido ha influído más que nada en el espíritu de los colonos de esta zona para tan útil iniciativa.

La comisión directiva la constituyen doce personas, de acuerdo con los estatutos.

Inmediatamente se subscribieron 90 acciones, lo que significa un capital subscrito de pesos 1.500 moneda nacional.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — En los distritos Elaquier, Germania y Los Callejones, actívanse los trabajos de remoción de desoves.

Provincia de Santa Fe — Comenzó a nacer mosquita en el distrito Cañada Ucle, departamento General López.

Provincia de Salta — Nace mosquita en el departamento Orán; los trabajos de destrucción se realizan con eficacia, sucediendo lo propio en el departamento Rivadavia, donde se destruye el desove activamente.

Asentóse una manga de voladora, en Guachipas, la que desova los distritos Chicoana, Viña y Talampa; continúan produciéndose desoves.

INFORMACION GENERAL
DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Renuncia del ministro de gobierno — Ayer presentó el doctor Moreno su renuncia indeclinable del cargo de ministro de gobierno.

Esta renuncia, que desde hace tiempo se descontaba como un hecho inevitable, dadas las resistencias solapadas que la actuación del doctor Moreno venía levantando en el mismo seno del gobierno, fué en seguida aceptada, dado su carácter de indeclinable.

En la casa de gobierno, al informar sobre los motivos de esta renuncia, se ha dicho que obedecía al hecho de hallarse el doctor Moreno, cansado de las tareas gubernativas.

Sin embargo, las versiones de otro origen, le atribuyen una causa bien distinta.

Según ellas, el doctor Moreno, al formularse el proyecto de presupuesto de la policía; notó que había en él algunas partidas globales que no determinaban el motivo del gasto y trató en consecuencia de modificarlas requiriendo informes sobre la inversión de esas par[illegible] [illegible] que al jefe de policía desagradó esta actitud del ministro, considerándola ofensiva como un acto de desconfianza a su persona, y rehusó todas las explicaciones que sobre el particular se le quisieron dar.

No se sabe después como habrá terminado este incidente, pero a juzgar por sus consecuencias, ha prevalecido la influencia del jefe de policía, que ha salido, como se ve, triunfante de este conflicto, planteado ante el gobernador por el ministro de gobierno y solucionado con la renuncia de su cargo, a ser exacta la versión que damos a simple título informativo.

Otros hacen estribar la causa de la renuncia en las disidencias surgidas entre el doctor Moreno y los miembros del gobierno para la designación del candidato a la fiscalía de estado

—Otra renuncia producida ayer es la del doctor Jofré del cargo de diputado provincial, que obedece a las objeciones formuladas en la legislatura a su proyecto sobre reformas al código de procedimientos.

La renuncia del doctor Jofré también es indeclinable, pero se dice que no será aceptada por la cámara, que ha de considerarla en su próxima reunión.

El presupuesto — Se terminó ayer el estudio del presupuesto del departamento de obras públicas.

Hoy se iniciará el de la dirección de escuelas en el que se introducirán algunas modificaciones, para realizar economías tendientes a aumentar los sueldos de los maestros.

Posiblemente, una de estas economías consistirá en la supresión de los auxiliares de los consejos escolares con lo que se obtendrán los recursos necesarios para ese aumento.

Quema de valores. — Fueron incinerados ayer 88.000 $ en certificados de la caja de ahorros.

—La junta de crédito público ha procedido a la quema de los siguientes valores:

Cupones del empréstito 4 1|2 o|o de 1911, Rambla de Mar del Plata; cupones vencimiento 1o de septiembre 1911, pagados por el Banco Español del Río de la Plata, fcos. 210.061.25; pagados por los señores Tomás Drysdale y Cía. vencimiento 1o. de marzo de 1912, fcos. 10.361.25; pagados por el Banco Español del Río de la Plata, vencimiento 1o de septiembre de 1911, fcos. 682.53.

Vencimiento 1o de marzo de 1912, fcos. 157.151. Total, 408 256.30.

Horario de los sábados. — Se ha comunicado a las oficinas públicas el decreto por el cual se establece para los días sábado el horario de 9 a. m. a 12, a partir del sábado próximo.

Congreso Provincial de Dependientes de Comercio. — Los días 19 y 20 del corriente, y en los salones del Círculo de Periodistas de esta ciudad, calle 54, número 480, se efectuará el primer Congreso de Dependientes y Empleados de Comercio, al cual concurrirá un delegado por cada sociedad de la provincia de Buenos Aires. La orden del día ha sido repartida a los delegados para estudio de los diversos proyectos presentados y de las distintas proposiciones que deberán someterse a la discusión de los delegados.

Concurren a este Congreso delegados de las sociedades fundadas en Azul, Bolívar, Bragado, Baradero, Balcarce, Cañuelas, Junín, La Plata, Olavarría, Necochea, Pigué, Pergamino, Saladillo, Tres Arroyos y 25 de Mayo.

En la asamblea realizada por la Sociedad de Dependientes de La Plata se nombró un delegado titular y uno suplente al Congreso Provincial, y se aprobó en general el proyecto de caja de socorros y pensiones presentado por la junta ejecutiva, el cual deberá ser sometido a la consideración del mismo por los delegados nombrados

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Un caso de legítima defensa. — Procesado Rufino Vallota como autor del homicidio de Francisco García, fué absuelto en primera instancia por sentencia dictada por el juzgado del crimen número 1 del departamento de Costa Sud.

Apelada esta sentencia por el agente fiscal, la cámara la revocó por estimar que no amparaba al procesado la eximente de legítima defensa declarada por el juez de primera instancia, condenándolo en consecuencia a sufrir la pena de 15 años de presidio y accesorias legales.

El defensor del procesado interpuso contra dicho fallo el recurso de inaplicabilidad de ley, sosteniendo que el tribunal había infringido las leyes de la prueba al apreciar la prueba de testigos y en lo relativo a la indivisibilidad de la confesión del procesado, alegando que por ello la cámara había aplicado mal o dejado de aplicar los artículos 478, 479, 480, 487 y 505 del código de procedimientos penales.

Estudiado el caso por la suprema corte, lo acaba de fallar estableciendo: que la confesión del procesado Vallota está confirmada por las declaraciones de los testigos Lamas, Gil, Mieliti, Vázquez y Teche, en cuanto se refiere a la agresión con armas y a que el cuchillo de García se encontró próximo a éste en el suelo; que de la citada confesión del procesado resulta que éste dió muerte a García en ejercicio del derecho de legítima defensa que fija el artículo 81, inciso 8 del código penal, desde que concurren en el caso los tres requisitos que enumera ese precepto legal; que la cámara ha violado las leyes que gobiernan la prueba — agrega la corte — al dividir la confesión de Vallota, por considerar dicha cámara que existen presunciones graves en contra del confesante (art. 478, 481 y 487 del código de procedimientos penales); que es exacto que el procesado se presentó al juez del crimen recién a los once días del hecho, pero es de observar que de autos consta que aquél comunicó su próxima presentación dos días después del hecho (ver telegrama agregado), y que la presunción que establece el art. 82 del código penal se refiere al aviso del suceso, admitiendo que las constancias del proceso pueden destruir esa presunción, lo que ocurre en el caso.

Por estos fundamentos la corte declara mal aplicada la ley en la sentencia de la cámara y en consecuencia firme la sentencia de primera instancia que absuelve al procesado Vallota.

Libertad de un recluso. — El mismo tribunal resolvió conceder gracia por el resto de la pena al condenado Juan Pablo Pavón, ordenando su inmediata libertad.

Inscripción de procuradores. — El presidente de la suprema corte, doctor Gregorio Lecot, dispuso que fueran inscriptos en la matrícula respectiva los procuradores Agustín Ramírez y Jacinto [illegible]ández.

BAHIA BLANCA

Los desocupados — De toda la zona anuncian que ha comenzado a afluir mucha gente trabajadora, no consiguiendo ocupación nada mas que un número reducido de la misma, por no haber llegado el momento álgido de la cosecha, y como mucha de esa gente carece de recursos, empiezan a producirse actos de violencia en las casas de negocio, algunas de las cuales han sido asaltadas.

Llegaron anteayer por los distintos trenes más de 500 trabajadores, que vagan hoy por las calles pidiendo alimento hasta que puedan encontrar trabajo.

El descanso dominical — La policía de ésta no cumple con la imparcialidad debida el respeto por la ley del descanso dominical, pues mientras en una sección se cumple estrictamente y se obliga el cierre, en la otra no se lleva a cabo, ocasionando las consiguientes protestas de los comerciantes, que llegan hasta acusar a los comisarios de enérgico y tenaz al uno y de bondadoso al otro.

Con este motivo el Centro de Almaceneros se dirigió al jefe de policía de la provincia solicitándole aclare el alcance de la referida ley, para que esta sea cumplida imparcialmente.

El clandestinismo en Punta Alta — A pesar de la ardiente propaganda que viene realizando un diario local con hechos concretos contra la prostitución clandestina en Punta Alta, las autoridades nada han hecho para reprimir ese foco, que va tomando proporciones alarmantes, dando motivo a que se critique severamente el silencio que guardan las autoridades, que tal vez estén complotadas en ese negocio ilícito.

CORONEL SUAREZ

Atropello policial — Anteayer, a raíz de un accidente sufrido por el joven Isidoro Pereira, quien al pasar frente a la policía local, se cayó de la bicicleta que montaba, sufriendo un prolongado desmayo, me trasladé a la citada repartición en mi doble carácter de corresponsal de LA VANGUARDIA y de conocido de la víctima, a fin de inquirir datos sobre el accidente, y en vista de la indecisión del oficial Enrique Aramburu respecto de la conducción de la víctima a su domicilio, me permití hacerle al referido oficial la indicación amistosa de que se le enviara a la brevedad en un coche, indicación que el oficial Aramburu quiso interpretar mal, reconviniéndome en términos descomedidos; y como yo le objetara que no había sido mi ánimo ofenderlo, éste se desató — en presencia del médico de la repartición, doctor Carlos Ves Losada, y de otros testigos — en denuestos e insultos soeces y groseros contra mi persona, al propio tiempo que ordenaba a los agentes que me expulsaran de inmediato del local de la comisaría.

Por este mismo correo remito una nota al señor jefe de policía de la provincia, a fin de que se aplique un severo correctivo al insolente e irrespetuoso oficial que, sin ningún antecedente, y porque sí, se permite insultar a un ciudadano, olvidando el respeto que merecen el público, el local en que se encontraba y el cargo que inviste.

SANTA FE

Senado. — La cámara de senadores no se reunirá hasta que los diputados terminen la discusión del presupuesto.

Comisión pro desocupados. — La comisión pro desocupados del norte de la provincia ha puesto término a su cometido presentando el balance respectivo.

Ingresó a la tesorería de la provincia como sobrante la suma de $ 2.750,14.

Supresión de un ministerio. — En los círculos legislativos se habla con insistencia de la posible supresión del ministerio de instrucción pública y agricultura por razones de economía.

Los legisladores que tal propósito sostienen piensan que las secciones de ese ministerio pueden refundirse, sin perjuicio para los intereses públicos del mismo, con el de gobierno y hacienda.

Un fuerte núcleo de senadores y diputados, junto con los miembros del gabinete, sostendrán lo contrario

El precio de la carne. — El gremio de abastecedores ha resuelto expender desde hoy a 0.55 centavos el kilo de carne.

Esta medida ha sido bien recibida por el vecindario, a pesar de que se considera que podrían aún expenderla a precios más reducidos.

Maestros impagos. — El personal de las escuelas nacionales Láinez, no ha percibido aún sus haberes por los meses de octubre y noviembre, lo que les crea una situación difícil, provocando el consiguiente desagrado contra el consejo nacional de educación

Campos inundados. — Los pobladores de los distritos Monte Vera, Naré, Arroyo Aguiar, Amores y Cayastá, reiteran el pedido de construcción de desagues. Esos campos se hallan totalmente inundados.

En el Banco Municipal. — Pasaron a la justicia de instrucción los antecedentes de las irregularidades del Banco Municipal de esta capital.

Se trata de hechos gravísimos.

ROSARIO

Los pasajes para los peones. — En diversas ocasiones hemos puesto de relieve la abundancia de brazos en el interior de la provincia, además de la apatía que por este problema ha mostrado el poder ejecutivo provincial.

En distintos puntos de la provincia se ha notado exceso de brazos y falta completa de éstos en otros. Los desocupados que desean trabajar en las tareas agrícolas y no disponen de recursos para trasladarse, vense privados de emplear sus energías y ganar su salario.

Otros años las empresas ferroviarias hicieron una rebaja de 50 por ciento para los pasajes de los peones para la cosecha. Este año las empresas no han creído conveniente hacer la rebaja mencionada y rechazan todas las solicitudes en tal sentido.

El poder ejecutivo provincial, por su parte, no se ha molestado en tomar cartas en el asunto, a pesar de su importancia indiscutible e imprescindible necesidad de solución.

Más consecuente la Sociedad Rural, envió a las empresas ferroviarias una nota solicitando la rebaja citada y la única empresa que contestó afirmativamente fué el F. C. S. Fe: las demás archivaron o tiraron al cesto la solicitud.

Corresponde, pues, al poder ejecutivo provincial proponer alguna medida tendiente a solucionar este asunto de orden público.

El presupuesto provincial. — Continúa la apatía y absoluta negligencia de la legislatura para tratar el presupuesto provincial

De cuatro citaciones que se hicieron, sólo han respondido a una no obstante que la mayoría que prima en la legislatura es radical.

Para los legisladores radicales carece de valor concurrir a las sesiones de la cámara provincial para dar a la provincia un presupuesto de recursos y gastos.

Constituye todo esto un baldón para el radicalismo santafecino, cuya incapacidad administrativa debe tomar muy en cuenta el pueblo de la república para ulteriores acciones.

Pueden estar tranquilos los conservadores de la provincia, pues lo que creyeron un partido de ideas y principios definidos y avanzados, ha resultado un bodrio que se ha identificado con las demás oligarquías de antaño.

El partido "Progresista". — Ha sido comentado en diversos tonos el manifiesto que ha lanzado la concentración de los oligarcas porteños y provincianos con motivo de la proximidad de la lucha presidencial

No menos comentada ha sido la participación que tiene el doctor Lizandro de la Torre en la mencionada concentración.

Creemos oportuno puntualizar un hecho que no debe pasar desapercibido con respecto de la *participación* que el doctor de la Torre tiene en la formación del nuevo partido Hay de hacer constar que más que la formación de un nuevo partido es el acrecimiento del elemento conservador que ha sido desterrado mediante el voto secreto emitido libremente por el electorado del país. El señor de la Torre, jefe de un partido cuyos restos quedan en el concejo deliberante de nuestra ciudad, y de cuya obra mucho tiene que criticar el pueblo *trabajador* de ésta, ha tenido la perspicacia de simular sinceridad, cuando en vez de tratar el presupuesto de la nación criticaba la gestión administrativa de los radicales de Santa Fe.

Con políticos de esta laya y la de Villanueva se formará el partido, que tendrá de todo menos de progresista, y que es formado únicamente con el objeto de restar fuerzas al Partido Socialista.

Un biplano rosarino — La casa Prat y Cía. ha construído un biplano bajo la dirección del aviador Fernando Prat.

En la semana próxima se hará su exhibición en la calle Córdoba y Maipú.

El biplano construído es de sistema Farman, el primero que se construye en Rosario. El aviador Prat tiene el propósito de estrenarlo haciendo importantes evoluciones aéreas.

Nuevos bachilleres. — En el colegio nacional se les ha otorgado títulos de bachiller a los siguientes alumnos:

Catalina Armentano, Néstor Ongay, Gallardo Goyenechea, Antonio Kaener, Atilio de Santis, María Esther Ponso, Joaquín Argous, Julio Rey, Alfredo Hedeperеich, Axel Adlererentz, Héctor López, Juan Leukan, Guillermo Bollero, Manuel Mac, Reinaldo Saccone, Eduardo Baker, Juan Rozzi, Ernesto Vicenz, Miguel Capmany, Salvador Artcabaro, Narciso Molinari y José Dughesa.

Quiebras. — En el juzgado a cargo del doctor Zenón González se ha presentado solicitando se le declare en quiebra el comerciante Luis Chiavesio, establecido con almacén en 1o. de Mayo y Ocampo, con un activo de 6.445.10 pesos y un pasivo de $ 3.420.71.

Junta de excepciones. —El martes se ha reunido la junta de excepciones y ha resuelto afirmativamente en los expedientes de los siguientes ciudadanos:

Juan Pedestá, Domingo Dolonso, Pablo Bescaso, Luis Gardella, Carlos Teodoro Gerken, Luis Alfredo Ferrazini, Antonio Mosino Fegola, Donato Antonio Di Filippo, Natalio Luis Giuliani, Eugenio Rodríguez, Hugo Doucles Roberts, Antonio De Pessi, Juan Morando, Dionisio Grasmo Almerá, Alfredo Alejandro Minigotti, Reniso Cordillo Leandro Cilento, Antonio Guida, Teófilo Vermelén, Roberto Medina, Jorge Isaac Salvarezzo.

Para servicio auxiliar, José Tranquilo, H. Vaginini.

Negadas, a José Miguel Corrales, Hércules Luis Saichutti, José Miguel Cordero, Roque Puram, Horacio Alberto Falethy.

En la escuela "Rivadavia". — Circula el rumor de que en la escuela "Rivadavia" las pruebas finales realizadas hace poco son deficientísimas, y se dice que eso responde a un plan con el objeto de hacer renunciar a la directora de dicha institución.

Sería menester que la Inspección de escuelas tratara de averiguar la verdad de lo ocurrido en dicha escuela.

ENTRE RIOS

PARANA

El proceso al intendente de policía.— Han merecido un aplauso general de la opinión sana de esta capital los funcionarios judiciales que han intervenido en el proceso instruído al intendente general de policía, coronel Pereira Rozas, por abuso de autoridad y lesiones al ciudadano cuidador de la plaza de Mayo.

Tanto el fiscal doctor Muzlera, como el juez del crimen doctor Gregorio H. de la Puente, han levantado el prestigio de la justicia entrerriana, al oponerse al sobreseimiento solicitado por la defensa del procesado

Los legisladores — Aún no han hecho acto de presencia los legisladores para las sesiones extraordinarias a que han sido convocados

Oficina en desorden. — La prensa llama la atención del gobierno respecto del estado de desorganización en que se encuentra la comisaría de órdenes de esta capital.

Amigables componedores. — Se espera la llegada de los diputados nacionales Morán, Marcó y Paiz, que vienen con el propósito de arreglar las desinteligencias entre los radicales dirigentes.

Se dice que si fuese necesario sacrificar algún alto funcionario para obtener la armonía necesaria, se le sacrificará imprescindiblemente.

Economías. — En las secretarías de la legislatura el proyecto de presupuesto de 1915 hace una economía en total de $ 18.720, de los que corresponde la mayor parte a la del senado, pues los diputados habían ya sancionado con anterioridad el presupuesto, que criticóse acerbamente por lo rumboso.

No se suprime en el nuevo presupuesto la intendencia general de policía, cargo que fué acerbamente criticado por los radicales cuando lo creó el gobierno anterior.

Una buena medida es la supresión de la categoría de comisarios de campaña, que era una injusticia del actual presupuesto.

Se les equipara en una sola categoría y se les aumenta el sueldo a 120 pesos.

Se consigna 60.000 pesos para la adquisición y sostenimiento de una imprenta

Actualmente se invierten 63 mil pesos en publicaciones e impresiones

Plan financiero. — El gobierno ha en[illegible] viado a la consideración y sa[illegible] gislativas, junto con el proyecto [illegible] supuesto general, un plan fi[illegible] tendiente a solucionar la crisis [illegible] sa sobre el erario público

Constituyen este plan tres pr[illegible] el uno destinando recursos es[illegible] para la amortización de la de[illegible] tante en el año próximo, el [illegible] solicitando autorización legislati[illegible] de disponer de los bonos de [illegible] ción, y el tercero creando un fo[illegible] adicional de talidad.

El ejecutivo funda [illegible] proye[illegible] sun extenso mensaje en el que [illegible] el estado en que encuentra [illegible] cienda pública de la provincia.

CORDOBA

El magisterio en la provincia [illegible] motivo de unas declaraciones he[illegible] el gobernador Cárcano sobre el [illegible] de la educación pública en la pro[illegible] se ha producido intensa agitaci[illegible] los círculos por e las afectados.

La secretaría del despacho [illegible] a la prensa una nota oficiosa, [illegible] cual se pretende explicar el alca[illegible] las palabras del gobernador, [illegible] dolas de toda cau a de censura, [illegible] gan que las ideas del mandatario [illegible] expuestas en un discurso que [illegible] clará en un acto escolar

No obstante ello, las personas [illegible] oyeron los juicios del gobernador [illegible] asamblea del magisterio se ratifican [illegible] el carácter de ellos y confirma [illegible] todo las palabras pronunciadas [illegible] se explican la actitud posterior del [illegible] tor Cárcano como una reacción [illegible] tará de contener los efectos [illegible] dos, pues en los centros de educac[illegible] reina verdadera conmoción, y [illegible] de la renuncia colectiva del cuerpo [illegible] del cuerpo de inspectores, [illegible] mente aludidos por aquella [illegible]

"La Voz del Interior" [illegible] declaraciones atribuídas [illegible] no pueden ser desautorizadas [illegible] confirman los asistentes [illegible] de la asociación de [illegible] ellos las recogió para [illegible] previo consentimiento [illegible] cano.

Escuela de artes y oficios — La [illegible] sión de damas de beneficencia [illegible] gada de la vigilancia [illegible] artes y oficios informó al gobierno [illegible] la alimentación de los [illegible] es deficiente y que varios [illegible] tán enfermos de sarampión.

Termina aconsejando que se [illegible] a los enfermos en otra parte [illegible] los meses de verano

Recolección del trigo y lino — [illegible] nican de De la Serna que en aquella [illegible] gión se ha dado comienzo a la recol[illegible] ción de la cosecha de trigo y lino [illegible] perándose obtener excelentes [illegible] mientos.

MENDOZA

Creación de una escuela — Las [illegible] ridades escolares tratan de fundar [illegible] tro de poco tiempo un colegio sup[illegible] de niñas en que la juventud del se[illegible] menino adquiera no sólo los [illegible] mientos pedagógicos que le son [illegible] ter, sino también los de carácter [illegible] méstico que mas tarde le han de [illegible] falta en el propio hogar.

Horario de trenes - Ha entrado [illegible] regir el nuevo horario adoptado [illegible] los meses de verano por la empresa [illegible] ferrocarril Buenos Aires al Pacífico [illegible] ra los trenes que circulan tanto [illegible] de la provincia como para los que [illegible] rren a Chile, a la metrópoli y a [illegible] Juan, y viceversa

Entre esta provincia y Buenos A[illegible] y viceversa, habrá trenes todos [illegible] días.

El número de trenes que circula[illegible] entre esta capital y la vecina repú[illegible] de Chile, será tan solo de dos, [illegible] ida y otro de regreso

SAN JUAN

Exportación de uva — Se ha form[illegible] una sociedad titulada Exportadora [illegible] tícola San Juan. El objeto de esta [illegible] ciedad es poner uva en los merc[illegible] de consumo al precio de 20 cent[illegible] el kilo

Si este hecho se realiza y no [illegible] los cálculos hechos, la uva saldrá [illegible] dida por 3 $ el quintal

Crecida — El agua del río ha [illegible] tado nuevamente Hay muchos [illegible] donde no es posible pasarlo sin pel[illegible] Anteayer se ahogó un arriero, pues [illegible] se ha encontrado la mula en que [illegible] jaba.

TUCUMAN

Legislatura — La legislatura [illegible] sesiones extraordinarias se [illegible] únicamente del presupuesto para [illegible]

En la sesión última, el senado [illegible] zó el proyecto sancionado ya por [illegible] mara de diputados sobre la entrega [illegible] pesos 10.000 a la comisión de [illegible] y fomento de San Pedro de Colalao [illegible] ra la provisión de aguas potables [illegible] tituyéndolo por otro que autoriza [illegible] der ejecutivo a invertir dicha suma [illegible] el estudio necesario para ejecutar [illegible] chas obras.

Higiene urbana — En razón del [illegible] mo estado higiénico en que se [illegible] municipalidad ordenó el desalojo [illegible] término de diez días a los habi[illegible] de la manzana comprendida entre [illegible] calles General Paz, General Lamadrid [illegible] las paralela al bulevar Sáenz Peña [illegible]

Censo escolar — [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana [illegible] tas dirigida por Pietro Maresca [illegible] casta Susana, La Goya.

Apolo — Compañía dramática [illegible] de Angelina Pagano — Petronila [illegible]

Politeama — Compañía lírica [illegible] La traviata

Mayo — Compañía española de [illegible] López Silva — Aquí jase farta [illegible] bre, La Venus de piedra, La bu[illegible] bra, La Argentinita

Variedades y cinematóg[illegible]

Casino — Grandes atracciones [illegible] funciones, tarde y noche

Parque Japonés — Callao [illegible] Julio — Todas las noches [illegible] días feriados de tarde, [illegible] vales gratuitos uno por [illegible] atracción. — Días hábiles, [illegible] centavos — Canal misterioso, [illegible] Ferrocarril, Aeroplano, [illegible] Diablo y 50 diversiones al aire [illegible]

Empire Theatre — Corrientes [illegible] Función tarde y noche Selecta [illegible]

Marconi — Rivadavia esquina [illegible] Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530 — [illegible] tógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — La[illegible] A las 8 30 [illegible] Todo[illegible] estrenos

Etoile Palace — Corrientes 22[illegible] los días de funciones [illegible] proteger [illegible] sección [illegible]

Electric Palace — [illegible] todos [illegible]

Cine Radium No. 5 — Rivada[illegible]

Cine El Cantábrico — [illegible] das [illegible] orquesta selecta.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XXI — Número 2697 — Buenos Aires, Sábado 19 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

REDACCION

El descanso dominical

Entre las escasas conquistas de la incipiente legislación social argentina cuéntase el descanso dominical obligatorio. Se recordará cuán porfiada fué la lucha para hacer triunfar el principio en un parlamento que no podía aceptarlo — formado como estaba por las influencias capitalistas más perniciosas — sino para desacreditarlo o destruirlo en su base.

Adoptada la ley, los patrones se prepararon a la revancha al proceder a la reglamentación, que fué hecha a medida de sus intereses. Las excepciones llovieron, y hubo momentos en que llegó a creerse que lo excepcional sería el descanso que la ley pretendía garantizar hacer obligatorio.

Faltaba aún algo muy importante, lo principal: hacer cumplir la ley misma, de acuerdo con la "liberal" reglamentación dictada. Las autoridades encargadas de su cumplimiento fueron las primeras en cerrar el ojo ante las violaciones de la ley: díganlo si no los almaceneros, a quienes la tolerancia policial les permite seguir envenenando los domingos a la pobre gente que ese día, como todos los demás de la semana, encuentra abierto el despacho de bebidas y puede ingerir sus habituales copitas, mientras repara al dependiente, extenuado por la fatiga de toda la semana, [illegible] que reponga sus fuerzas gastadas en jornadas interminables.

Una de las excepciones más absurdas fué la que permitió a las peluquerías el trabajo en día domingo. A los tres años de vigencia de la ley advirtió el gobierno que el establecimiento o la higiene capilar era un servicio que no podía interrumpirse en ningún momento y un oportuno decreto resolvió así, permitiendo que las peluquerías permanecieran abiertas los domingos hasta mediodía. Sólo después de una intensa campaña de los obreros del gremio se consiguió anular esa franquicia [illegible] a los patrones, volviéndose al régimen primitivo de la [illegible] lisa y llana de todo trabajo dominical en dichos establecimientos.

Los obreros peluqueros, que tanto bregaron por que alcanzara a su gremio el beneficio de la ley, esforzáronse igualmente por hacerla cumplir y para eso organizaron comisiones de vigilancia [illegible] con el ejemplo [illegible] inspectores del departamento del trabajo. Hace unos meses [illegible] de dueños de peluquerías [illegible] de acuerdo con la [illegible] gremial obrera para [illegible] una campaña en pro del [illegible] de la ley, denunciando [illegible] los casos de [illegible] comprobaran.

[illegible] común de obreros y [illegible] inteligentemente consecuencia [illegible] muy poco, por la [illegible] los segundos. Y ahora se [illegible] al extremo de que la [illegible] Patronal, traicionando por [illegible] o cobardía sus primeros [illegible] está empeñada en promover la derogación o la modificación de la ley. En esta mala [illegible] y aleccionan a los [illegible] mismos altos emplea[dos del de]partamento del trabajo, [llama]dos por a hacer cumplir la ley. [E]s la falta de una inspección [del] trabajo seria, bien organizada, [lo] que pone en peligro las [leye]s obreras que tenemos. El [illegible] todos sus cinco sen[tidos] [illegible] cabalmente su[s] [illegible] leyes fiscales, sobre todo [las que pe]san sobre el pueblo trabajador, cuando se trata de [hacer cumpli]r las pocas leyes dictadas [en defe]nsa de la salud de los [trabajadores] vacila en confesar su [illegible] de la manera más ver[gonzosa].

[illegible] a los trabajadores [illegible] esa culpable omisión [illegible] les dice: ayúdate, y te [ayudaré] [illegible] falta aquélla, o [illegible] de hacerla cumplir. [illegible] permanecer cruzados de [brazos] ante una invencible [illegible]

[illegible] los obreros pe[luqueros] [illegible] en tener una con[ciencia] [illegible] de sus intereses y es[tar dispu]estos a sostenerlos con [illegible]

[illegible] en la defensa de [illegible] de tan [illegible] de su [illegible] [illegible] al [illegible] los [illegible]

LOS FONDOS SECRETOS DE LA POLICIA

COMPLICANDO EL ASUNTO

El poder ejecutivo, inspirándose en el ejemplo que pudiera sugerirle una dictadura, y creyéndose con facultades extraordinarias, insiste en buscar los "antecedentes" necesarios para oponerse a la investigación ordenada por la cámara de diputados respecto de la inversión de los fondos secretos de la policía, y al efecto ha solicitado los informes previos de los procuradores de la nación y del tesoro.

Sean cuales fueren los informes que estos funcionarios puedan suministrar al poder ejecutivo, y los antecedentes que éste pudiera encontrar para eludir la investigación ordenada, nadie podrá negar el derecho que tiene la representación popular de conocer la forma en que se invierten los dineros públicos que ella misma vota. Y aunque esos antecedentes existan, no servirían más que para probar la existencia de pésimos procedimientos oligárquicos, que la cámara del voto secreto y obligatorio debe desechar sin más trámite.

Cuando se ha ordenado una investigación de esta índole, a raíz de denuncias concretas contra funcionarios del poder ejecutivo como las formuladas por nuestros compañeros Bravo y de Tomaso, esta actitud del poder ejecutivo lo coloca en una situación sospechosa de complicidad con los funcionarios acusados, cuya culpabilidad pretende eludirse mediante la invención de un conflicto de poderes. La más simple noción de moralidad administrativa debe inducir al ministro del interior a facilitar la investigación, suministrando a la comisión designada al efecto los antecedentes que él, más que ninguno, puede y debe tener.

Por otra parte, las denuncias concretas referentes a la malversación de fondos y al desquicio administrativo en el cuartel de bomberos, han pasado, por votación de la cámara, a la justicia ordinaria, representada en este caso por el fiscal en lo federal doctor Escobar. Este magistrado, cuyas funciones están perfectamente definidas por la ley, se ha dirigido ayer, sin embargo, al ministro del interior, solicitando instrucciones para proceder en las denuncias ante él formuladas.

¿Qué ingerencia tiene — cabe preguntarse — el ministerio del interior en la justicia federal?

El fiscal debe cumplir con el deber que le impone el cargo que desempeña, estudiando los antecedentes que le han sido suministrados por la cámara de diputados y tratando de comprobar los delitos denunciados, sin consultar para nada la opinión del poder ejecutivo en el asunto, desde que éste, en todo caso, trata de defender, como parece, la conducta de sus subordinados.

Y si así no fuera, de esta investigación, como de tantas otras, no resultaría absolutamente nada.

Los dineros del pueblo seguirán siendo malversados, sin que haya poder capaz de poner coto a la impudicia de ciertos funcionarios públicos.

PODRIA INVESTIGARSE

El paludismo sirve de pretexto para malversar fondos

Nada tan urgente en materia de profilaxis como sanear las finanzas del departamento de higiene. Por tercera vez se ha denunciado a la cámara que el presupuesto de esa oficina mantiene un ejército de burócratas; que se invierten ingentes sumas de dinero en servicios simulados y hasta se distraen apreciables cantidades en forma deshonesta.

El solo motivo de haberse hecho una referencia incidental a la persona del presidente del departamento de higiene para poner de manifiesto que la inflación del presupuesto de esa repartición coincidía, precisamente con la incorporación de aquél a la cámara en su doble calidad de diputado y médico del ex presidente Figueroa Alcorta, dió margen a los diputados de la mayoría, incapaces de oponer ideas a ideas, a llevar la discusión a un terreno inferior.

No se levantó cargo alguno ni se justificó la inversión de enormes sumas de dinero. En cambio, algunos diputados, asumiendo actitudes heroicas, simularon levantar pretendidos cargos formulados contra el presidente de la aludida repartición, exagerando en tal forma, que por un momento la cámara estuvo bajo la impresión de que los millones de habitantes del suelo argentino le debían la vida y la salud al presidente del departamento de higiene.

El señor Zeballos, canciller de hierro durante la nefasta presidencia de Figueroa Alcorta, fué en esa oportunidad el apologista más caluroso del médico del ex presidente. Hasta llegó en su calor a desautorizar un serio estudio hecho por "La Prensa" — con la que tiene vinculaciones intelectuales y materiales —, tendiente a arrojar un poco de luz sobre el frondoso presupuesto del departamento de higiene. Desconcertado un tanto por su actitud, agregó que si bien un artículo de "La Prensa" había atacado a la repartición aludida, podían encontrarse muchos otros que elogiaban su obra!

"La Prensa" de ayer resume en un artículo las diversas objeciones formuladas en esa ocasión a la obra del departamento de higiene y los procedimientos deshonestos de algunos de sus funcionarios. Insiste, con ese motivo, en que el ministerio del interior debe ordenar una investigación sobre el asunto, desde el momento en que constan las denuncias referidas en la versión taquigráfica de las sesiones de la cámara. Es bueno hacer notar que se trata en general de denuncias formuladas hace ya bastante tiempo por diversos conductos, y ante las cuales el ministerio ha permanecido, como de costumbre, indiferente.

De aceptarse, sin embargo, la proposición, cosa que creemos muy difícil después de haberse mantenido intactas numerosas oficinas inútiles, sería muy interesante una investigación sobre la titulada campaña contra el paludismo. Campaña que puede hacerse con el mismo grado de eficacia ya sea con 500.000 pesos que con un millón — puesto que [illegible] paludismo según lo declara [illegible] mismo departamento [illegible] higiene continúan creciendo siempre el mismo porcentaje de morbilidad —, no ofrece visos de seriedad alguna. Por otra parte, nos afirman personas bien informadas que con el pretexto de sanear las zonas infectadas, se ha ocupado a las cuadrillas del departamento de higiene en la construcción y arreglo de caminos en la provincia de Tucumán.

LA SOBERANIA TURCA

El telégrafo nos informa hoy que el general alemán von der Goltz ha sido designado para ocupar dos importantísimos cargos en Turquía: ministro de la guerra y a la vez gobernador de Constantinopla.

He aquí que un país independiente y autónomo como Turquía entrega parte de su soberanía a Alemania, actualmente su aliada en la guerra contra Europa, colocándose, en cierto modo, en la misma situación de hecho en que se encuentra Bélgica, de cuyo territorio se ha apoderado violentamente Alemania.

La inconsciencia y el atraso político de Turquía han permitido a Alemania influir de una manera decisiva en el manejo de ese país, tanto en su política interna como en sus relaciones, con las demás naciones del mundo, a tal punto, que Turquía puede considerarse hoy como una factoría alemana.

Ha sido precisamente la representación turca la que, ante el congreso de La Haya, secundando a la alemana, se opuso al desarme de las naciones y a toda regla de humanidad en la guerra.

Turquía es hoy la víctima de sus propios errores. Alemania maneja material y espiritualmente sus destinos.

Y mientras los pueblos sean gobernados por una casta militar y omnímoda como la que rige los destinos de Turquía, nunca estarán seguros de ser los dueños de su propia soberanía. Una aventura militar cuyos móviles desconocen, cualquier conferencia de cancillería y hasta los apetitos sexuales de su emperador, pueden hacerlos depender del dominio extranjero.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

La cámara trató ayer el anexo correspondiente al ministerio de justicia. La diputación socialista ocupóse largamente del presupuesto de esa gran división del estado, llevando un ataque al derroche que se realiza al amparo del respeto que impone "la justicia", que en nuestro país no es, por cierto, un ejemplo de equidad y de sabiduría salomónicas. Nuestra administración de justicia no se distingue solamente por sus malos jueces, como el doctor Severo González, sino también por el costo enorme de su sostenimiento, por el despilfarro alarmante de los dineros del pueblo.

Tenemos nosotros una justicia lenta, mala y cara. Nuestros jueces no son como aquel Maximiliano Robespierre que por no aplicar una barbaridad del código renunció a su cargo de obscuro juez de provincia. Nuestros establecimientos carcelarios son malos y peor administrados. Sus administradores son más delincuentes que los que viven encerrados en las fétidas y húmedas celdas carcelarias. Y por mantener tantas cosas malas el pueblo paga trece millones de pesos.

Se comprende que semejante administración de justicia no podía ser tratada con respeto, y mucho menos con unción religiosa. Sus fallas, sus errores, sus taras, tenían que ser expuestas crudamente. Y así lo hicieron los diputados Bravo y de Tomaso.

El diputado Bravo, en una exposición sintética, pero elocuente, puso de manifiesto la gravedad del mal que se perpetúa en la justicia argentina, sin que hasta ahora se aplique el correctivo indispensable. Jueces a los que es necesario recomendarles más cordura en sus vidas privadas, vidas de licencia y de desorden, jueces acusados como alcoholistas consuetudinarios: tribunales superiores de provincia enjuiciados políticamente.

Al discutirse el inciso I, correspondiente al ministerio, el diputado Bravo presentó una planilla de modificaciones, que fueron rechazadas por la cámara. En cambio el ministro del ramo presentó otra planilla, reponiendo los puestos que la comisión había suprimido en su despacho. Estas modificaciones fueron todas aceptadas por la comisión. ¿En qué quedaba el criterio de la mayoría de la comisión de presupuesto? ¿Cómo aceptaba reponer los puestos que ella había suprimido por considerarlos inútiles? El diputado de Tomaso criticó esa actitud incomprensible de la mayoría de la comisión que había presentado un despacho del cual se jactaba. Las economías propuestas por la comisión resultaban de esa manera puramente nominales, hasta el punto de que era mejor discutir sobre la base del presupuesto del poder ejecutivo, ahorrando tiempo a la cámara y fatiga a los diputados.

Las observaciones del diputado de Tomaso no fueron tenidas en cuenta, y la cámara, con una complacencia digna de otros tiempos, votaba los pedidos del ministro de justicia.

Al tratarse el inciso II, correspondiente a la corte suprema, el diputado Bravo presentó otra planilla de supresiones. La gran carreta federal, como la llamara en otra ocasión, tuvo también su parte. La corte, dijo el diputado Bravo, tiene una enorme atracción para los hombres que han pasado por la política, que son náufragos de la política y que tratan de recuperar, en la tranquila residencia de un ministerio de la suprema corte, las fuerzas gastadas durante una vida de actividad más o menos útil. De ese modo la corte viene a convertirse en algo así como un refugio de marineros.

El diputado de Tomaso, por su parte, declaró que la eficiencia de un tribunal tan elevado como la suprema corte depende en gran parte de las personas que están a su frente. Encargado de dictaminar sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, deben estar a su frente hombres de gran respetabilidad en los cuales el carácter y la moralidad debe ser tan grande, como su saber jurídico. Sabido es que hombres que han tenido una actuación política discutidísima, una actuación política que ha sido puesta en la picota pública, a [illegible] a la suprema corte [illegible] del [illegible] tribunal [illegible] se dió la noticia de que el presidente de la república pensaba nombrar para un cargo vacante de la corte al doctor Figueroa Alcorta.

El diputado Demaría, que en sus pujos de desagraviador llegaría hasta convertir al parlamento en un sirviente sumiso de los otros poderes públicos, pretendió que los diputados socialistas retiraran las palabras que, según él, eran ofensivas para la dignidad y el honor de la corte suprema nacional. El diputado Bravo contestó brevemente reafirmando lo dicho. El respeto tradicional por los altos tribunales de mi país, dijo el diputado socialista, es una cosa que se escribe y que se dice, pero que no siempre se hace. La república tiene el ejemplo de sus grandes instituciones y de sus grandes hechos. ¡Cuántas veces se nos ha hablado de la constitución, de la carta fundamental, del "palladium" de nuestras libertades, de la carta magna, al mismo tiempo que se estaba preparando el agujero por donde colarse para realizar una violación a la carta constitucional! No hemos de tener un alto concepto de esas instituciones por las cosas que se dicen y por las cosas que se escriben, sino, en realidad, por la obra útil, por la obra perdurable que esas instituciones llevan a cabo.

Puesto a votación el inciso, se rechazaron las modificaciones propuestas por el diputado Bravo, y aceptándose los aumentos y reposiciones pedidos por el ministro.

Lo mismo ocurrió en los otros incisos correspondientes a la cámara federal de apelaciones de la capital, justicia ordinaria de la capital, justicia de los territorios nacionales, y cárceles y establecimientos de corrección.

Cuando algún diputado pedía a la comisión que explicara por qué aceptaba la reposición solicitada por el ministro, el miembro informante se reducía a manifestar que aquél así lo había solicitado por creer necesaria la partida. Y mientras tanto el ministro permanecía callado.

Se diría que la gran cualidad para ser ministro es ignorarlo todo. Y así es el gabinete del señor de la Plaza, compuesto por hombres que si se sientan en torno de la mesa ministerial del parlamento, es para desempeñar el triste papel de convidados de piedra, mudos e ignorantes de todas las cosas aun de aquellas que les atañen de una manera directa e inmediata. Con semejantes ministros y con una mayoría conservadora y radical el presupuesto argentino tiene que continuar siendo un gran catálogo de despilfarros y de escándalos.

Cuando se trató el inciso correspondiente a los establecimientos carcelarios, el diputado Bravo pidió numerosas supresiones, de las cosas más inútiles y superfluas, como los capellanes y sacristanes que aparecen distribuídos en casi todos los anexos. Capellanes y sacristanes fueron sin embargo sostenidos por la comisión. Hasta un organista para una cárcel. Cuando se votaba esa partida el diputado Justo preguntó: "¿Tiene órgano?" y un diputado le contestó, acentuando la sátira, "¡Sí, señor! ¡Un órgano digestivo!"

El diputado de Tomaso aprovechó la oportunidad para comunicar a la cámara la situación en que se encuentra la colonia de menores de Marcos Paz, el desquicio que allí reina; la despreocupación de los jueces de menores; la promiscuidad en que viven encausados y asilados, y pidió al ministro que tratara de remediar ese lamentable estado de cosas. El ministro contestó con un movimiento de cabeza.

Cuando se trató el inciso correspondiente al archivo general de la nación el diputado de Tomaso recomendó al ministro que solicitara del director de esa repartición más probidad en sus publicaciones, pues tal como se hacía ahora alteraban la verdad histórica. Pidió así mismo que se hiciera el gran catálogo de los documentos archivados. El diputado Zeballos contestó a palabras que el diputado de Tomaso no había pronunciado, perdiendo de esa manera una excelente oportunidad de callar.

De acuerdo con una moción del diputado Atencio la cámara terminó con los incisos correspondientes al departamento de justicia, dejando para hoy los que corresponden al departamento de instrucción pública.

COMITE EJECUTIVO

Sesión extraordinaria

Los miembros del Comité Ejecutivo del P. S. están especialmente invitados a la reunión extraordinaria que se realizará esta noche, a las 9, a fin de resolver la orden del día comunicada por nota.

NOTAS MILITARES

La tripulación del "Moreno"

Partieron ayer del puerto de la capital, a bordo de los transportes "Pampa" y "Chaco", 1200 conscriptos de la clase de 1893, destinados a tripular el dreadnought "Moreno".

No ha llegado todavía el "Rivadavia", no obstante el largo tiempo que tiene su tripulación argentina, en virtud de las dificultades surgidas a último momento en la construcción del buque, cuyas turbinas funcionaban defectuosamente.

Con el "Moreno" ocurrió igual cosa en los comienzos no más de sus pruebas de velocidad, y todo hace creer que se repitan las peripecias del "Rivadavia".

Opiniones de técnicos navales aseguran que tales defectos de uno de los principales mecanismos del buque no son subsanables sino por el cambio total del sistema adoptado. Tendríamos así dos acorazados caros y doblemente inútiles, porque no los necesitamos y porque no sirven.

Bien haríamos en venderlos aun por su costo, en vez de agravarlo con el gasto que ocasionará una larga permanencia de oficialidad y marinería en los Estados Unidos.

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION.

LA GUERRA EUROPEA

Von der Goltz, ministro en Turquía

UN BUQUE ALEMAN HUNDIDO EN EL BALTICO

Ecos del bombardeo de la costa inglesa

La campaña en Francia y Bélgica

Los aliados ocupan Westende

LONDRES, 18 — "The Daily Chronicle" anuncia que los ejércitos aliados llegaron a Westende, ciudad que había sido ya evacuada por las tropas alemanas a consecuencia del bombardeo de la escuadra francoinglesa.

Progresos de los aliados en Bélgica — Trincheras alemanas tomadas en Anchy, La Basee, Saint Laurent y Blangy.

PARIS, 18 — Un comunicado oficial del gobierno francés publicado hoy, dice lo siguiente:

"El día 17 del corriente ha sido marcado, como lo anunciamos ayer, por un progreso de los franceses en Bélgica, en donde todos los contraataques de los alemanes fracasaron.

En la región de Arras, una ofensiva vigorosa asumida por nuestras tropas nos hizo dueños de varias trincheras frente a Anchy, La Basee, Sain Laurent y Blangy.

El raid de los aviadores franceses sobre Friburgo

PARIS, 18 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Belfort diciendo que, a pesar de los desmentidos dados por el gobierno alemán, el raid aéreo realizado por los aviadores aliados sobre Friburgo, causó grandes perjuicios.

Ventajas de los aliados en diversos puntos de la línea

PARIS, 18 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En la región de Blangy arrebatamos, en un frente de más de un kilómetro, casi todas las trincheras de primera línea enemigas.

En la región de Tracy le Val, en el Aisne y en el Champagne, nuestra artillería pesada obtuvo marcada ventaja.

En el Argona, los alemanes hicieron volar una de nuestras trincheras por medio de la dinamita.

En el norte de Four de París, los alemanes intentaron desembocar con tres batallones, pero este ataque fué rechazado, así como otro realizado en Saint Hubert."

Ataques alemanes rechazados

PARIS, 18 — Un comunicado oficial sobre la marcha de las operaciones informa que las tropas francesas ganaron algún terreno a lo largo de las dunas que se encuentran al noreste de Nieuport, y rechazaron dos fuertes contraataques del enemigo al norte del camino de Iprés a Menin.

Las tropas británicas avanzaron ligeramente en la región de Armentiéres.

La artillería francesa destruyó dos baterías pesadas en la región de Verdun.

La campaña rusa

Salidas infructuosas de la guarnición de Przemysl

PETROGRAD, 18 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En la orilla izquierda del río Vístula y en la Galitzia occidental no hubo ninguna acción de importancia.

La guarnición de Przemysl intentó varias salidas, pero fué cada vez rechazada después de sufrir grandes pérdidas."

El crucero alemán "Friedrich Kall", echado a pique

PETROGRAD, 18 — Oficialmente se confirma la noticia de que el crucero alemán "Friedrich Karl" ha sido echado a pique en el mar Báltico.

No se conocen detalles, pero se supone que debe haber sido atacado por la escuadra rusa.

Era un crucero de primera clase, moderno, de 8858 toneladas de desplazamiento.

PETROGRAD, 18 — Anúnciase oficiosamente que, del crucero alemán echado a pique hace poco por buques de guerra rusos las dos terceras partes de sus tripulantes se ahogaron.

Sólo unos doscientos marineros pudieron ser salvados.

Caballería rusa en los lagos mazurianos

LONDRES, 18 — Comunican de Petrograd que varias divisiones de caballería han llegado al frente del ejército ruso que se bate en la región de los lagos mazurianos, procediendo inmediatamente a apoyar a la infantería.

Otras columnas de caballería atacan directamente a las fuerzas alemanas y han minado los caminos por donde aquéllas pasan.

Noticias inglesas

Ecos del bombardeo alemán — El número exacto de las víctimas — Juicios de la prensa.

LONDRES, 18 — Informaciones oficiales anuncian que el bombardeo del puerto de Hartlepool por los buques de guerra alemanes causó 82 muertos y 250 heridos en la población civil.

LONDRES, 18 — Se anuncia que los destroyers británicos "Potrol" y "Doon" trajeron cinco tripulantes muertos y 15 heridos mientras perseguían a lo largo de Hatlepool a la escuadra alemana que bombardeó las costas inglesas.

LONDRES, 18 — Los diarios londinenses anuncian que el total de las pérdidas ocasionadas por el bombardeo de los buques de guerra alemanes contra Hartlepool, Scarborough y Whitby asciende a un centenar de muertos y 160 heridos.

Una noticia infundada

LONDRES, 16 — No hay ninguna confirmación de la noticia de fuente alemana según la cual los alemanes habrían echado a pique a dos contratorpederos británicos.

Puertos turcos bombardeados por los ingleses

LONDRES, 18 — La agencia Havas comunica a los diarios un telegrama de Atenas anunciando que durante el reciente bombardeo del golfo de Saras, en el norte de los Dardanelos, la escuadra británica destruyó los cuarteles y causó grandes averías a las fortificaciones.

La población otomana, presa de gran pánico, huyó hacia el interior.

Von der Goltz, ministro turco

LONDRES, 18 — Un telegrama procedente de Sofía anuncia que el mariscal alemán von der Goltz ha sido nombrado gobernador de Constantinopla y ministro de guerra interino de Turquía, en reemplazo de Enver pachá, el cual ha tomado el mando de las tropas de Anatolia.

El nuevo sultán de Egipto

LONDRES, 18 — Se anuncia oficialmente el nombramiento de Husseins Kemal como sultán de Egipto.

El nuevo sultán es tío del ex jedive Abbas II.

El protectorado sobre Egipto y Marruecos

LONDRES, 19 — Un comunicado oficial anuncia que habiendo el gobierno francés reconocido el protectorado británico sobre Egipto, el gobierno inglés declara su adhesión al tratado francomarroquí del 30 de marzo de 1912 reconociendo el protectorado de Francia sobre Marruecos.

La campaña austroservia

Detalles de la derrota austríaca

PARIS, 18 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Nisch anunciando que los austriacos sufrieron una derrota aplastadora.

Después que los servios hubieron arrebatado las posiciones austriacas situadas en la línea de Obrennovatz, Koyiona y Aláva, las fuerzas austriacas emprendieron una retirada desordenada por puentes de barcas extendidas sobre el Danubio y el Sava, mientras la artillería servia los hostilizaba.

Muchos austriacos perecieron ahogados.

Durante los días 13 y 14 de diciembre los austriacos dejaron en poder de los servios 10 000 prisioneros, 50 cañones, varias ametralladoras y morteros.

Noticias de Nueva York

El bombardeo de las ciudades inglesas — *Cómo se juzga la conducta de Alemania.*

NUEVA YORK, 18 — Los diarios neoyorkinos publican extensos artículos en los que comparten la indignación de los ingleses por el bombardeo de ciudades indefensas realizado por buques de guerra *alemanes sin ningún objeto militar.*

Dichos diarios consideran que ese modo de conducirse en la guerra repugna al mundo entero, y que Alemania tendrá que soportar las consecuencias de su conducta.

Información alemana

Buques alemanes averiados

NUEVA YORK 18 — Despachos de Berlín *anuncian que allí se admite oficialmente* que las baterías de la fortaleza de Hartlepool causaron averías a algunos buques de guerra alemanes.

EL CANJE DE PRISIONEROS CIVILES

BERNA, 18. — El canje de prisioneros civiles entre Alemania y Francia está casi terminado.

Tres mil franceses y ocho mil alemanes cruzaron el territorio suizo dirigiéndose a sus respectivos países.

ESTAMPILLAS ALEMANAS PARA SUIZA

PARIS, 18. — "Le Matin" publica las fotografías de estampillas de correo alemanas de 10 y de 20 pfennigs, las cuales están sobrecargadas con las palabras "Schweiz" "10 centimos" "25 céntimos", siendo esto una prueba de que Alemania proyectaba la anexión de Suiza.

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría del mismo la nómina de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m/n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectuen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

LA HUELGA DE SAN JULIAN

LAS INFORMACIONES OFICIALES

Como en todos los conflictos obreros, los informes oficiales recibidos sobre la huelga de San Julián ocultan cuidadosamente los abusos y provocaciones de las autoridades, haciendo recaer las responsabilidades del luctuoso suceso sobre los huelguistas.

Ayer dimos cuenta del atropello de que fueron víctimas los obreros, y de sus resultados lamentables.

Sobre ese mismo episodio, el señor C. Lobos, gobernador de Santa Cruz, dirigió al ministerio del interior en la tarde de ayer un telegrama en el que atribuye el choque a los huelguistas y los obreros que desde Buenos Aires se enviaron para suplantarlos.

El informe oficial manifiesta que la policía sólo efectuó descargas al aire a fin de intimidar a los combatientes, resultando de ello un obrero contuso, y que los obreros llegados de Buenos Aires siguieron a su destino de trabajo, custodiados por la policía.

La poca seriedad de este informe oficial queda puesta de relieve mediante un telégrama que ayer a última hora el mismo gobernador envió al ministerio del interior.

En él anuncia que el movimiento huelguista adquiere cierta gravedad por haberse plegado al movimiento los obreros que de aquí se enviaron para reemplazar a los huelguistas.

Este último telegrama, que concuerda con el que el secretario de la Federación Obrera de Río Gallegos nos transmitió ayer, demuestra la falta de veracidad del primer informe del gobernador Lobos, pues mal podían agredirse los huelguistas y los obreros que de aquí fueron, si éstos desde el momento que desembarcaron hicieron causa común con aquéllos.

El proceder arbitrario y prepotente de las autoridades policiales, puestas al servicio incondicional de la empresa del frigorífico de San Julián, resalta luminoso aun a través de las mismas informaciones oficiales.

"BOLETIN"

Se invita a los secretarios de las agrupaciones socialistas de la capital a pasar por la secretaría del Partido, Reconquista 675, a fin de retirar el "Boletín" número 6, correspondiente al mes de noviembre.

A los Centros del interior se les hace saber que los boletines les serán remitidos en los trenes correos de esta tarde.

EL FAVORITISMO MUNICIPAL

Protegiendo a una empresa particular

Hemos recibido una grave denuncia; se trata de que el departamento de tráfico de la municipalidad se abroga la procuración de los alquileres atrasados correspondientes a la famosa sociedad Argentina de Taxímetros, quien arrienda a los chauffeurs el aparato a un precio demasiado caro.

Los inspectores de la municipalidad se encargan de detener a cuanto chauffeur esté atrasado en el pago del alquiler citado y trasladarlo a la dirección del tráfico, donde se le notifica que tiene dos días de plazo para el pago de la deuda, o de lo contrario se le retirará la libreta.

No teníamos noticia hasta ahora de que entre las funciones a desempeñar por los empleados municipales figurase la del cobro de las cuentas particulares de una determinada empresa.

Lo que se ha puesto en evidencia, una vez más, de parte de la dirección de tráfico, es la voluntad imperiosa de proteger, contra viento y marea, a la aludida sociedad, aun a riesgo de cometer un hecho que, como el que relatamos, no es más que una extorsión.

De más está significar al departamento de tráfico lo inconcebible de esta forma de proceder, esperando que la intendencia adopte las medidas necesarias para que la repartición citada se preste menos a las determinaciones de tal o cual compañía y cumpla su cometido en una forma muy distinta de la que lo hace.

FESTIVAL CAMPESTRE

Mañana en el Tiro Suizo

En el stand del Tiro Suizo, Echevarría 880 (Belgrano), se efectuará mañana la fiesta campestre organizada por la Asociación Obrera de Socorros Mutuos.

Teniendo en cuenta el gran número de asociados que tiene la Obrera y las simpatías que disfruta entre la clase proletaria, puede, pues, adelantarse que el festival campestre de mañana será un verdadero éxito.

La comisión organizadora del acto ha preparado el siguiente y entretenido programa:

Desde la mañana una banda de música ejecutará varias piezas, dándose comienzo a los juegos de tiro al blanco (concurso), tiro de flecha, carreras de todas clases, olla colgante, gallina ciega, envolver hilo en el palo, paso de las botellas, juego de la tijera.

El buffet será atendido por dos consocios los que venderán a precios módicos; a pesar de que estará bien surtido, las familias podrán llevar sus meriendas si así lo desean.

Los tranvías más cómodos son: el num. 31, 34, 35, 36 37, 38, 88 y 97, los de Lacroze que van a Saavedra y el ferrocarril Central Argentino.

Entrada para socios: 60 centavos. Para invitados con familia: 60 centavos. Para invitados sin familia: $ 1.00.

Notas de la guerra

Un informe elocuente

(Continuación)

CUADROS HORRIBLES

Resulta de los numerosos testimonios recogidos que en muchas localidades rurales de los alrededores de Aerschot, de Diest, de Malinas y de Lovaina, que el desastre es más grande aun que en Aerschot. Aldeas enteras han sido aniquiladas. La población refugiada en los bosques está privada de abrigo y de pan. En los fosos, a lo largo de las carreteras, yacen sin sepultura desventurados aldeanos, mujeres, niños, muertos por los alemanes. En muchos pozos se han arrojado cadáveres que contaminaban las aguas.

Heridos de todas las edades y de todos los sexos han sido abandonados

Un médico propuesto al servicio de una ambulancia en Malinas, nos ha descrito el estado horrible en que ha encontrado a la pobre gente abandonada así, sin cuidados durante tantos días. Entre otros, un hombre de unos 30 años se había refugiado con su familia en un pozo de aguas inmundas, que él mismo había vaciado. Los alemanes llegaron, levantaron la tapa del pozo e hicieron fuego en el pozo. El hombre recibió horribles heridas. Pasó 5 días sin cura. La pierna estaba en completo estado de putrefacción, y fué necesario amputarla hasta la cadera.

Se reclutó un gran número de habitantes del sexo masculino en toda la región: a la mayor parte de ellos se les ha empleado en cavar trincheras, en efectuar trabajos de defensa contra nuestras tropas, obrando así en contra de las leyes de la guerra. Mientras se les alistaba, se les obligó a otros, con frecuencia, a marchar delante del frente de las tropas alemanas. Un gran número de ellos no ha vuelto.

En Aerschot, desde el 30 de agosto hasta el 6 de septiembre, muchos de los habitantes del sexo masculino que fueron así llevados por los soldados alemanes, han sido encerrados en la iglesia con unos treinta eclesiásticos. Se les dejó allí sin otro alimento que pan agrio, y en cantidad insuficiente.

Ateniéndose a las indicaciones contenidas en las libretas de campaña de algunos alemanes hechos prisioneros por nuestras tropas, cuando ellas volvieron a ocupar a Aerschot, esas personas fueron enviadas a Alemania.

Se lee, en efecto, en la libreta del soldado Karl Bertram, de Westeregeln, localidad de los alrededores de Magdeburgo: Hemos encerrado 450 hombres en la iglesia de Aerschot; yo me encontraba cerca de la iglesia en ese momento".

Otra libreta, que no lleva la indicación del nombre de su propietario, contiene la mención siguiente: "El 6 de septiembre hemos enviado trescientos belgas a Alemania; entre ellos se encuentran 21 curas".

Los vasos sagrados que no fueron puestos en lugar seguro no han escapado al vandalismo.

Un eclesiástico muy respetable nos ha mostrado el pie de un copón robado en la iglesia de Hofstade. La parte superior en esmalte rojo había sido conservada; el pie, que era de cobre dorado, había sido encontrado por la calle. Las piedras preciosas que lo adornaban habían sido desengastadas.

BALANCE FUNEBRE

Sólo cuando haya terminado la ocupación alemana se podrá establecer, municipio por municipio, ciudad por ciudad, el fúnebre balance de las atrocidades alemanas.

Los informes que recoge la comisión, ya sea procedentes directamente de la audición de los testigos, ya sea encargando a magistrados de suministrarlos en la parte del país no invadida, no pueden relatar a menudo más que hechos aislados. Estos no pueden abarcar las situaciones de conjunto, pues cada testigo no ha visto más que una parte de las escenas que se han desarrollado en cada localidad.

Además, cada testigo debe ser seriamente comprobado. Sólo cuando los hechos señalados se presentan por acumulación de pruebas fuera de toda discusión, la comisión hace caso de ellos.

Por eso se explica que las conclusiones de la comisión no se hayan extendido hasta ahora más que a hechos cometidos en ciertas localidades de la provincia de Amberes y de la provincia del Brabante. La expulsión de los enemigos de Flandes y de Limburgo permitirá sin duda encarar de una manera metódica y completa los estragos sufridos por esas provincias. Eso será objeto de próximos informes, mientras que no podamos extender nuestras investigaciones al Luxemburgo y al Hainaut, provincias de dondo empieza a llegarnos el eco de hechos no menos horribles

EL SAQUEO DE LOVAINA

[illegible] ahora, teniendo presentes las [illegible] operaciones militares, podemos [illegible] los hechos que ocasionaron [illegible] de Lovaina y determinar su [illegible] andonos volver a ese [illegible] apenas hayamos aclarado [illegible] que se relacionan con [illegible]

[illegible] alem[illegible] había hecho fijar carteles en las paredes de Lovaina exhortando a la población a mantenerse tranquila. La población estaba aterrorizada Numerosos habitantes habían dejado la ciudad Los que habían tenido el valor de quedarse estaban decididos a seguir los consejos del señor alcalde y a acoger los ejércitos enemigos con calma y dignidad.

Los parlamentarios alemanes penetraron en la ciudad el miércoles 19 de agosto, a eso de las dos de la tarde. Se habían hecho preceder por el deán de Lovaina, las calles estaban desiertas.

Desde el momento de su llegada, los alemanes hicieron, en una forma grosera y brutal, enorme requisición de víveres, avaluados en más de 100.000 francos. Numerosas tropas hicieron su entrada triunfal a eso de las 2.30 de la tarde. Los cantos triunfales y las músicas, cuando las tropas se cruzaban con soldados belgas heridos y muertos que se traían de Bautersem y de las localidades en que se habían efectuado combates, redoblaban su ardor.

Los soldados alemanes se instalaron preferentemente en casa de los habitantes, mientras que los cuarteles y los establecimientos públicos que se habían puesto a su disposición permanecían desocupados. Penetraron a viva fuerza en las casas abandonadas, rompiendo las puertas a hachazos, y ya desde ese momento saquearon algunas.

El 20 de agosto el señor Van der Kelen, senador, y el señor Colins, alcalde de la ciudad, fueron detenidos como rehenes. Numerosos carteles fueron fijados en la ciudad, que llevaban particularmente la prohibición de circular después de las 8 de la noche; obligación de depositar en el municipio de la ciudad, bajo pena de ser fusilados, las armas, municiones, esencias para automóviles; obligación en ciertas calles de dejar las puertas abiertas y las ventanas alumbradas durante la noche.

HECHOS DIVERSOS

ALMACEN INCENDIADO

10 000 PESOS DE PERDIDAS

Ayer de madrugada, poco después de las 3, se declaró un voraz incendio en un almacén que Vicente Colombo tenía establecido en la calle Provincias Unidas 3879.

El negocio se hallaba instalado en un local con muros de madera y techos de zinc.

Las llamas, favorecidas por el combustible, en pocos minutos hicieron presa de todá la construcción.

Al ser notado el fuego, se dió aviso al cuartel de bomberos de Flores, acudiendo el cuerpo de guardia y todo el personal de agentes de la comisaría 25a.

Rápidamente fueron tendidas dos líneas de mangueras, y los bomberos comenzaron a descargar agua, pero bien pronto se notó la falta de ésta, resultando deficiente la lucha contra las llamas.

El almacén podía ya considerarse perdido. En vista de esto, los bomberos se dedicaron a impedir la propagación del fuego, que avanzaba sobre un galpón de una fábrica de mosaicos contigua al almacén y propiedad de Duilio Berchotti

Después de una hora de trabajo el incendio quedó extinguido y el almacén convertido en cenizas.

El negocio representaba un capital de 10.000 pesos y estaba asegurado en igual suma en la compañía La Inmoviliaria.

Aun no ha sido esclarecido el origen del siniestro.

La fábrica de mosaicos sufrió perjuicios que se calculan en 500 pesos aproximadamente.

La policía de la sección 25a. instruye el sumario de práctica y dió cuenta del suceso al juez de instrucción correspondiente.

Pequeño incendio — En una fábrica de muebles establecida en la calle Medrano 244, se declaró ayer por la tarde un incendio.

El fuego tuvo principio en un depósito donde había un montón de estopas, que se inflamaron, comunicando las llamas a los muebles y a las instalaciones del negocio.

Los bomberos, cuyo auxilio se solicitó inmediatamente, extinguieron el fuego.

El dueño de la fábrica estimó los perjuicios sufridos en 400 pesos.

La maternidad clandestina — En la comisaría 32a la señora Ramona García denunció que hace dos meses una mujer que dijo llamarse María Blanca Kelly le dejó para su cuidado una criatura del sexo masculino, de 3 meses de edad, sin que haya vuelto por ella.

Principio de incendio — En el negocio de mercería de la calle Reconquista 895 ocurrió anoche un incendio que fué sofocado a los pocos minutos.

Las pérdidas son pequeñas.

Tribunales

TESTAMENTARIAS Y SUCESIONES

Intervención de herederos y acreedores

A contar de las siguientes fechas, deben tomar participación, dentro de los 30 días de ley, los acreedores y herederos en los siguientes juicios, cuya apertura se ha decretado:

Día 16 de diciembre — Teodoro Carlos José Bracht, por ante el juzgado del doctor Klappenbach, 4o. piso.

—Ana Cichero de Iturralde, por ante el juzgado del doctor Balarino, sexto piso.

—María Derider de Baudat, por ante el juzgado del doctor Padilla, sexto piso.

LAS JUNTAS DE ACREEDORES PARA HOY

Los jueces de lo comercial han convocado oficialmente a los acreedores en los siguientes concursos, que publicamos en detalle, a fin de que intervengan en las juntas de acreedores, para intervenir en las mismas y regular los honorarios de contadores y síndicos.

En detalle:

Antonio Soler y María Verges — Quiebra. Junta general de acreedores, para regular los honorarios del síndico liquidador.

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro, 5o. piso.

Bartolomé de Fina — Convocatoria de acreedores. Junta general de verificación de créditos.

Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena, 6o. piso.

Ramón López Torres — Convocatoria de acreedores. Verificación de créditos.

Ante el mismo juzgado, secretaría Sabatier.

Lorenzo Llubú — Convocatoria de créditos,

Ante el mismo juzgado, secretaría Ramírez.

SENTENCIA

El juez doctor Klappenbach, con actuación de la secretaría del doctor Gutiérrez ha dictado sentencia en el juicio seguido por don Ramón Palmarola, contra el doctor Rafael Calzado, sobre locación de servicios.

En su fallo el juez condena al demandado a pagar al actor la cantidad que fijen árbitros, por los trabajos reconocidos en la demanda, con costas.

TURNO PARA HOY

Jueces: Fuero federal, doctor Arias, comercial, doctor Avellaneda; civil, doctor Lagos; criminal, doctor Ramos Mejía.

Secretarios: Fuero federal, doctor Gómez Molina; comercial, dóctor Tobal; civil, doctor Beretervide; criminal, doctor Rodríguez González

EN LA VIA PUBLICA

Costalada. — En la avenida Iraola, frente al Pabellón de los Lagos, a causa de que costaló el caballo que montaba el agente de la guardia de seguridad Ramón González, este cayó al pavimento y fué apretado por el animal, sufriendo contusiones de importancia en el cuerpo.

González fué llevado al hospital Fernández para su curación.

Los peligros del tráfico — El automóvil de alquiler núm. 1448 atropelló en la calle Viamonte y Buchardo a un carro cuyo conductor resultó herido.

—Al cruzar la calzada en el cruce de las calles Venezuela y paseo Colón el menor Fausto Tagliaretti, mensajero del F. C. S., fué atropellado por un automóvil dirigido por Agustín Casas. Al caer al pavimento aquél se produjo ligeras contusiones en el pómulo izquierdo, por lo que fué curado en la asistencia pública.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En la barraca Herrera 2249, el menor Andrés Depratti, domiciliado Palaa 652, que trabajaba en las lanas, al subir sobre un tardo, se produjo una herida en

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

VILLA DEVOTO

Esta noche tiene lugar el gran festival organizado por el Centro de Villa Devoto y Villa del Parque, a beneficio total de la biblioteca popular, que no pudo realizarse el sábado por causa de la lluvia.

Se representará el drama "El pecado es la miseria".

En uno de los entreactos dará una conferencia el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, quien ha sido especialmente invitado con ese objeto.

La fiesta terminará con un gran baile familiar.

Entre los vecinos de Villa Devoto, Villa del Parque, Tres Cruces y Talar, que comprende la jurisdicción de este Centro Socialista, hay un verdadero entusiasmo por oir la palabra del representante del pueblo en el congreso nacional.

PERIODISMO

ANTONIO MONTEAVARO

Ha fallecido ayer Antonio Monteavaro, periodista y literato de positivos méritos.

Espíritu cultísimo, bondadoso y leal, Monteavaro era realmente apreciado en el gremio. Su muerte ha causado hondo pesar entre sus compañeros y amigos.

Hoy, a las 9, serán conducidos sus restos al cementerio del Oeste y depositados en el panteón del Círculo de la Prensa. El cortejo partirá del hospital Rawson.

La C. D. del Círculo de la Prensa adhiere al duelo periodístico ocasionado por el fallecimiento de Antonio Monteavaro y concurrirá hoy al acto del sepelio.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Diversas informaciones

Sin desmayos de ninguna clase, los obreros curtidores permanecen unidos y esperanzados en el triunfo de la causa que defienden.

Declaraciones de los curtidores uruguayos

Ayer salieron para Capitán Sarmiento los cuatro obreros curtidores que habían sido reclutados en la vecina república, los cuales, dando muestras de conciencia y solidaridad, se negaron terminantemente a traicionar el movimiento.

Las pérdidas de cueros en la curtiembre — dijo uno de esos obreros, oficial trinchador de ribera — son de importancia, pues hay un buen número de cueros que ya no se pueden trinchar.

En el tiempo que permanecimos en la curtiembre — dijo otro de los curtidores venidos del Uruguay — no hemos visto allí ninguna oficial curtidor, pues de tal no se podían calificar dos peones que se ocupaban en la tarea de estropear el material.

Huelguista atropellado

Tres cobardes crumiros armados de revólveres y cuchillos hirieron ayer, en la puerta de su domicilio, a un anciano huelguista.

Intervino la policía, deteniendo a dos de los "valientes" y curando al herido en una farmacia del barrio.

La comisión de huelga hizo reconocer el herido por un médico, y está dispuesta a denunciar al juez a los autores de tan cobarde atropello.

Un manifiesto

La sociedad Unión Obreros Curtidores ha publicado un manifiesto explicando el origen del conflicto y las razones que tienen los huelguistas para reclamar la jornada de 8 horas.

La hoja citada, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Compañeros curtidores! Los obreros de Casimiro Gómez, poseídos de una altivez de espíritu digna de todo encomio, no permitieron que se les creyera simples niños y pudieran ser engañados con falsas promesas. Todos, como un solo hombre, fueron a la huelga. Ahora, este burgués prometedor de cosas que no cumple, no pudiendo reclutar en Buenos Aires obreros del ramo para romper este hermoso movimiento, se ha dirigido a las agencias de Montevideo, por intermedio de un servil esclavo de su establecimiento de talabartería llamado Manuel Machado, quien fué personalmente a engañar obreros de la vecina orilla."

La comisión de huelga ha remitido a Montevideo un buen número de ejemplares a fin de que sean distribuídos entre los curtidores de aquella localidad

La asamblea de ayer

Con asistencia de un buen número de huelguistas, efectuóse ayer tarde una asamblea.

En ella hicieron uso de la palabra Huergo, Pombo, Brea y Arriet. Todos se refirieron a la lucha que sostiene el gremio de curtidores y la mejor manera de continuarla con la misma unión y entusiasmo que hasta ahora.

Declaraciones del dueño de la curtiembre

Con el propósito de informar a los lectores lo más extensamente acerca del actual conflicto, mañana publicaremos algunas declaraciones del dueño de la curtiembre.

OBREROS GRAFICOS

La asamblea de anoche

Con una concurrencia que llenaba completamente el salón de la Federación Gráfica Bonaerense, se celebró anoche la asamblea anunciada.

Con propósitos de entorpecer en lo posible la marcha normal de la organización, el pequeño núcleo que hace oposición a "outrance", pretendía magnificar las gestiones individuales llevadas a cabo por el ciudadano González para conseguir una plaza de tipógrafo a un antiguo compañero de la organización.

Discutido y aclarado ampliamente el asunto, la asamblea, por enorme mayoría — pues sólo hubo cinco votos en contra —, rechazó terminantemente los pretendidos cargos formulados contra la C. G. A. y el secretario González.

El voto de la numerosa asamblea es una prueba de la capacidad de los gráficos asociados que saben valorar la actuación activa y laboriosa de los compañeros que designaron para formar parte de la comisión.

Luego se consideró el segundo punto de la orden del día relativo a los derechos de los socios que se encuentran atrasados en sus cotizaciones por falta de trabajo.

A las 11.30 p. m., todavía continuaba la asamblea tratando el asunto.

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad" — Acaba de aparecer el número 115 del órgano de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras.

He aquí el sumario de este número: Egoístas y calculistas, Actividad social, Los subsidios, Las trampas de las vías y de las empresas, Cajas de socorro, Sobre cotización, Cambio de horarios, Las grandes federaciones, Pro organización ferroviaria, Crónica internacional, Giras de propaganda, Sección técnica, Varias.

FEDERACION OBRERA LOCAL BONAERENSE

Hoy a las 8.30 p. m., en el local de la calle Olavarría 363, se efectuará reunión de delegados.

OBREROS MOSAISTAS

Hoy a las 8.30 p. m., en Rincón 630, celebrará asamblea extraordinaria esta sociedad.

La reunión tiene por objeto considerar la orden del día siguiente: 1o. acta, 2o. balance de noviembre, 3o. correspondencia, 4o. asunto Ghezzi, 5o. rectificación del boicot a la C. A. de T. a pedido de la sección Boca y Barracas, 6o. congreso de la F. O. R. A., 7o. autonomía de las secciones.

MARMOLISTAS Y ANEXOS

Esta organización celebrará asamblea mañana, a las 8 a. m., en Méjico número 2070.

Crónica del delito

Ladrón muerto de un tiro — Ayer de mañana, aproximadamente a las 4, el sereno Abad Jumen, que se hallaba al cuidado de la casa Guanacache 5642, la cual está desocupada, sintió ruidos extraños en el interior de ella, y armándose de un revólver salió al patio a inquirir lo que ocurría.

No bien Jumen traspuso la puerta de su habitación, sorprendió a dos individuos desconocidos que trataban de violentar una puerta, los cuales huyeron al verse descubiertos.

Como el sereno corriera en su persecución, uno de los sujetos se detuvo, dirigiéndose hacia Jumen en actitud agresiva, en cuyas circunstancias éste le hizo un disparo de revólver. El proyectil dió en el blanco, hiriendo al ratero en la boca. El herido se desplomó y falleció en el acto.

Atraído por la detonación, acudió al lugar del hecho un agente de policía, quien detuvo al matador y lo condujo a la comisaría 7a., a disposición del juez de instrucción de turno.

Por las averiguaciones practicadas por la policía, se ha comprobado que el extinto era el sujeto de malos antecedentes Arnaldo Cerocchi, brasileño, de 19 años de edad, y tenía varias entradas en la policía por diversos atentados contra la propiedad.

El cadáver ha sido enviado a la Morgue.

El alcoholista asesinado — El lunes llegará a ésta, procedente del Neuquén, Pedro Reyner, el asesino del dueño del café de la calle Corrientes, que fué detenido en aquel territorio por los oficiales Zabala y Santillán.

Según telegramas recibidos en la jefatura de policía, el criminal ha confesado su delito.

Las armas — En las calles Jorge Newbery y Martínez, al intentar el vigilante Manuel Navarro detener a los individuos de malos antecedentes Pedro Blota y Pedro García, éstos se desacataron, y armados de cuchillos le agredieron.

Navarro tuvo que hacer uso de su machete para defenderse, y durante la lucha recibió varias cuchilladas que felizmente sólo le cortaron la chaquetilla, sin llegar a herirlo.

Con la ayuda de otros vigilantes, Navarro logró reducir a sus agresores, los cuales fueron llevados a la comisaría 27a., donde quedaron detenidos a disposición del juez correspondiente.

El alcohol — En la calle Méjico frente al número 259, ayer de mañana, por cuestiones del momento, se originó un incidente entre Benigno Zantes, que se hallaba ebrio, y otro sujeto que aquél, debido a su estado, ignora quién es.

Después de una acalorada disputa, el desconocido atacó con un cuchillo a Zantes, infiriéndole una puñalada en el brazo izquierdo.

Acto continuo el agresor huyó.

La víctima fué curada en el consultorio central de la asistencia pública.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 39a., 955 litros de leche, de los que 60 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — exceptuando los hechos "reservados" — se registraron 17 robos y hurtos, 5 defraudaciones y 1 pelea.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Hoy sábado, a las 8 p. m. asamblea. Orden del día: movimiento de socios, correspondencia, proposiciones varias.

Centro de la 16a. — [illegible] Mañana domingo, a las [illegible] asamblea de cuarta convocatoria para considerar la orden del día anunciada.

Centro de la 6a. — Mármol [illegible] sábado, a las 8 de la noche asamblea extraordinaria. Orden del día [illegible] dos afiliados.

Para entrar al local [illegible] presentación del carnet de afiliado.

Centro de Villa Urquiza — [illegible] C. A. para el martes a las 8 [illegible]

Centro de Nuevos Mataderos — [illegible] tro Socialista efectuará [illegible] gunda convocatoria el [illegible] las 8 p. m. Orden del d[illegible] de la C. A., socios morosos.

Centro de la 7a. — [illegible] El próximo martes, a las [illegible] p. m. asamblea. Orden del día: bal[illegible] defecia, movimiento de [illegible]

CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza [illegible] una conferencia de propa[illegible] domingo, a las 4 de la t[illegible] Echevarría.

Hablarán los ciudadanos [illegible] berto Salís y Agustín F[illegible]

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — Esta Juventud realiza[illegible] go una conferencia [illegible] la esquina de Castro [illegible] las 4 p. m., donde hablarán [illegible] nos Pedro C. Rebello [illegible] F. Grosso, sobre los propósitos y fines de la [illegible] lismo y militarismo, [illegible] gremial socialistas.

Centro de la 2a. — [illegible] domingo, a las 4 de la tarde [illegible] cia en el parque de los Pat[illegible]

Sobre El presupuesto [illegible] líticos hablarán los [illegible] Segundo Iñigo Carreras, Enrique [illegible] Alejandro Mantecón.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Con el objeto de recabar [illegible] guir su tarea educadora [illegible] efectuará una función [illegible] del corriente, en el salón Montes de Oca 1643.

La conferencia estará [illegible] doctora Alicia Moreau, [illegible] sobre "Influencia de las bellas [illegible] desarrollo de la cultura popular".

Precios: platea con [illegible]

Centro de Caballito Norte — [illegible] mañana domingo, a las 4 p. m. en la esquina de Gaona y [illegible] conferencia de propaganda.

Sobre Gremialismo y [illegible] tiva hablarán el diputado [illegible] lacios y los ciudadanos Martí[illegible] retto y L. M. López.

Biblioteca Popular "Doctor Agustín Álvarez" — Hoy, a la [illegible] social, Deán Funes 17[illegible] conferencia que [illegible]

Centro Socialista Femenino — [illegible] nada por esta agrupación [illegible] próximo martes, a las [illegible] món L. Falcón 2761, la [illegible] cia sobre la carestía de la [illegible] hablará el ciudadano [illegible]

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 8a — [illegible] 1392. Efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: movimiento de socios, asunto fiesta [illegible] del delegado al comité [illegible] tónomas, reforma de los [illegible] nación del delegado [illegible] mentación, creación de [illegible] asesoría de conscriptos.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Fernando — El [illegible] celebrará asamblea hoy sábado a las [illegible] la noche. Orden del día [illegible] socios, renovación de la C. [illegible]

Tandil — El Centro So[illegible] asamblea hoy sábado a las [illegible] de la noche, en el local social, [illegible] 681. Orden del día: socios [illegible] mento interno, renovación de [illegible]

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo. Orden del día: balance, correspondencia, asunto [illegible] teca.

Isla Maciel — El Centro efectuará asamblea el próximo miércoles a [illegible] en el local social, Las Heras [illegible] del día: balance general, socios [illegible]

Piñeiro — Se invita a los ciudadanos que simpaticen con la idea de organizar un subcomité socialista, a los que se han anotado como adherentes y a los afiliados del Centro de Avellaneda que vivan en este barrio, a la asamblea que se efectuará el domingo a las [illegible] de la mañana, en la calle Rosetti 57 (Piñeiro) a fin de dejar definitivamente instalado el subcomité.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea el próximo martes a las 8 p. m., en su local, [illegible]

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista celebrará asamblea [illegible] domingo a las 2 p. m. Orden [illegible] informe sobre las elecciones, biblioteca.

Olavarría — Mañana domingo a las [illegible] de la tarde, celebrará asamblea [illegible] Socialista de esta localidad.

Chivilcoy — El próximo [illegible] 8 p. m., celebrará asamblea [illegible] cialista. Orden del día: [illegible] nuevos.

Mar del Plata — El Centro So[illegible] celebrará asamblea hoy a las [illegible]

Ituzaingó — El Centro [illegible] blo" celebrará asamblea [illegible] 2.30 p. m., en el local [illegible] pan. Orden del día: corres[illegible] cios nuevos y morosos.

Morón — Hoy, a las 8 p. m. [illegible] marina 1237, asamblea local [illegible] de Morón e Ituzaingó. Orden [illegible] forme del comité electoral.

Villa Porvenir — Mañana [illegible] 8 a. m., se reunirá en [illegible] naria la C. A. del subcomité.

Puerto de La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea [illegible] el próximo martes [illegible] local social, Italia 73.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario — Los afiliados del Centro Socialista sección 3a. quedan invitados a la asamblea extraordinaria que se realizará hoy, a las 8 de la noche, en el local Corrientes 1247. Orden del día: acta, renovación de la C. A. de la biblioteca, comité electoral, disciplina.

Entre Ríos

CONFERENCIAS

Paraná — Mañana, a las 8[illegible] de la noche, en el local del Centro Socialista local, el ciudadano Narciso [illegible] dará una conferencia sobre El Partido Socialista ante la política [illegible]

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — El curso de aritmética y álgebra que esta sociedad venía dictando los domingos de 8 a 10 a. m. ha resuelto transferirlos a los días sábado, de 8 a 10 p. m. en su local Martín García 473, a partir de hoy a cargo del doctor Miguel [illegible]

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón y Río Janeiro y Triunvirato.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — En los distritos Germania, Blaquier, Halsey, Pinto, Costa y Pazos Kanki trabájase activamente en la remoción del desove y distribución de materiales a los colonos.

Produjéronse los primeros nacimientos de mosquita en el distrito Río Tala, partido de San Pedro.

Provincia de Córdoba — En la parte norte del distrito Ucacha comenzó a nacer mosquita. Igualmente nace mosquita en el distrito La Carlota.

Provincia de Santa Fe — Procedente del norte asentóse en los distritos Tostado e Independencia una manga de voladora sompesada, levantándose después con rumbo oeste.

Se ha inspeccionado el distrito de Barrancas, comprobándose buenos trabajos para la destrucción de saltona

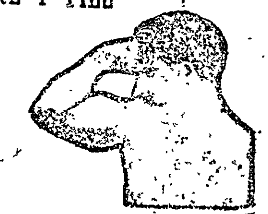

TRABAJO OFRECIDO

Aparcateros se necesitan, calle Pasteur 1052 ... 20 12 1914

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se celebró ayer esta cámara, con ... miembros, bajo la presidencia del señor Ferrari.

Poco después de las 3 de la tarde, se abrió la sesión, entrándose en seguida a tratar diversos y varias mociones ... por algunos diputados tratar diversos asuntos.

Asimismo dió cuenta de los despachos de comisión en varios proyectos y ... la cámara por el ... Marcenaro pidiendo ... del señor Massey, acusado por delitos electorales.

... a la comisión de ... entrando luego ... a considerar los proyectos de ... impositivos sancionados por el senado.

... la sanción de todos ellos el miembro informante de la comisión de ... impuestos, señor Mármol, ... que podían hacerse modificaciones de detalle.

A continuación pidió la palabra el diputado ... para hacer las observaciones ... cuando ... los ... en general, ... el diputado socialista ... que en el año próximo podrían hacer una eficacia que en el actual, ... modificaciones a todas las leyes y al ... impositivo existente en la provincia. Habló de la necesidad de implantar en la república la progresividad del impuesto y de duplicarlo para los ... ausentes del país, excluido del pago al contribuyente que ... para el adelanto de la acción social y de la provincia. Se trató también el impuesto sobre el mayor valor y la necesidad de impulsar la agricultura y la ganadería, suprimiendo ... aliente.

Las leyes de comercio e industrias, de ... y patentes fijas, fueron también observadas por nuestro diputado. Combatió un impuesto a la ... al capital, haciendo ... del impuesto a diversas productos ... reclamó un aumento para los negocios de artículos generales que tuvieran anexados despacho de bebidas; y sobre los hipódromos ... la creación de un impuesto de ... mil pesos, gravando ... y ruletas. Terminó expresando su deseo de no gravar con impuestos algunas profesiones que eran indispensables para la organización social.

A algunas argumentaciones del diputado socialista se opuso el señor Bello, manifestando que era imposible por el momento modificar el régimen impositivo existente en la provincia, pues estaba ligado a hechos y circunstancias que no lo permitían.

Tomó después la palabra el ministro de hacienda, doctor Robirosa, que ocupaba su banca desde la iniciación del debate, para contestar al diputado Dickman, expresando aquél que no escapaba a la observación del P. E. la necesidad de modificar las leyes de impuestos, conciliando en lo posible el fin equitativo y justiciero que debía inspirarlas, de acuerdo con las ciencias económicas modernas.

En la actualidad — terminó diciendo el ministro — no es posible concebir modificaciones fundamentales en el régimen impositivo, pues por las mismas circunstancias anormales por que atraviesa el país entero, podrían producirse trastornos difíciles de prever en sus consecuencias.

A continuación el diputado Oddone ... casos prácticos en que la existencia del impuesto agravaba la situación del contribuyente, que por regla general ... un capital mínimo para llenar ampliamente las necesidades de la vida. El diputado Ruiz Guiñazú replicó al diputado Oddone, se manifestó contrario a las reformas, sosteniendo que la excepción de impuesto a los vendedores de ciertos artículos no iba a disminuir el precio de aquéllos.

Al tratarse la ley de impuestos de valuación, el diputado Dickmann propuso que los templos, colegios de instituciones u órdenes religiosas pagaran los mismos impuestos que abonaban las demás propiedades territoriales de la provincia.

Esta moción provocó una réplica del diputado Piaggio, manifestando éste que los colegios de órdenes religiosas ahorraban un considerable gasto al fisco de la provincia y que de los niños que concurrían a ellos recibían gratuitamente educación.

Esto motivó una rectificación del diputado Dickmann, indicando éste y el diputado Oddone que no era tan gratuita la educación, pues se cobraban en algunos colegios mensualidades un poco elevadas. A esta altura del debate, el diputado Amoedo hizo moción de votar el despacho de la comisión en globo, lo que importaba votar a libro cerrado, oponiéndose a ella los diputados Dickmann y Oddone, originándose con este motivo un vivo incidente dialogado entre los diputados Amoedo y Dickmann, que fué testado de la versión taquigráfica. El diputado Marquez intentó hacer llamar al orden a éstos, pero dicha moción no prosperó. Retiradas las mociones propuestas, se sancionaron en la forma aconsejada por la comisión las leyes de valuación, impuesto de desagües, de apremio a los deudores y afecheles.

Al ir a tratarse el proyecto sobre inembargabilidad de la semilla, por falta de número se pasó a cuarto intermedio, siendo las 6.30 p. m.

Mañana publicaremos los discursos de nuestros camaradas Dickmann y Oddone.

La renuncia del diputado Jofré — En la reunión que celebró ayer la cámara de diputados no se dió cuenta de la renuncia presentada por el diputado Jofré. Este hecho se interpreta como una demostración de que han mediado gestiones que han inducido al dimitente a retirar su renuncia, o de que si ella se mantiene, la cámara, cludo considerarla, a fin de que no se insista en ella.

Senado — La cámara de senadores ha sido citada para hoy.

Se cree que habrá reunión.

Quema de valores — Procedió ayer la junta de crédito público al recuento y quema de 491.519.75 francos en cupones del empréstito 4 1/2 o/o de 1911, rambla de Mar del Plata.

En la Caja de ahorros se recontaron y quemaron valores por la suma de pesos 88.609 moneda nacional.

Franquicia postal — El gobierno de la nación ha comunicado al de la provincia que con fecha 7 del actual se ha concedido la franquicia del "porte pago" a todas las piezas de correspondencia que expidan las oficinas públicas de esta capital, a excepción de los expresos.

Congreso provincial de dependientes de comercio — Hoy sábado, a la 1 p. m., iniciará las sesiones el primer congreso de dependientes y empleados de comercio de la provincia de Buenos Aires, las cuales serán públicas, y se regirán por la siguiente orden del día:

1o. Apertura.

2o. Nombramiento de una comisión de poderes.

3o. Elección de la mesa.

4o. Reglamento de discusión.

5o. Constitución de la confederación de dependientes y empleados de comercio.

6o. Discusión de los estatutos.

7o. Descanso dominical.

8o. Caja de socorros y pensiones entre empleados y dependientes de comercio.

9o. Reglamentación del trabajo de dependientes y empleados de comercio.

10o. ... proposiciones.

Desde ayer principiaron a llegar los diversos delegados que tomarán parte en la discusión, enviados directamente por las sociedades, cuyo detalle se ha publicado.

Universidad nacional — Elección de presidente — Ayer se reunió en el aula magna de la universidad la asamblea general de profesores para efectuar la elección del presidente de la institución para el período 18 de marzo de 1915-1918.

A las 2.30 p. m. se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia del doctor Joaquín V. González, y con la presencia de 110 señores profesores.

Después del discurso del señor presidente, en que sintetizó la labor realizada por la universidad durante el período de los últimos tres años, se procedió a la elección en votación secreta.

Verificada ésta, la comisión de escrutinio, constituída por los señores profesores ingeniero Vicente Añón Suárez y doctor Ricardo Levene, y el secretario general y prosecretario de la universidad, declararon electo presidente por dicho período al doctor Joaquín V. González, en virtud del siguiente resultado: por el electo 105 votos, y dos en blanco.

Pronunciadas breves palabras por el electo, en que expresó su agradecimiento por esa designación y reiteró la seguridad de su consagración activa en servicio de los intereses de la universidad, se levantó la sesión.

Colegio secundario de señoritas — Las alumnas de tercer año pueden pasar por secretaría a retirar los boletines con las clasificaciones finales, hoy, de 9 a 11 de la mañana.

Exámenes de hoy — Escuela superior de ciencias matemáticas — En análisis matemático, segundo curso: Armando Castells, 10 (sobresaliente); Rogelio A. Botto y Mario Ferrando, aprobados.

En hidráulica: Arturo Lobo y Eufrasio Covarrubias, 10 (sobresalientes); Ramón Lobo, 9 (distinguido); Marcelino Mattalini, Nicolás Martínez, Antonio J. Berizzo, aprobados.

Construcción de edificios: Esteban Francisco y J. Horacio Antonetti, aprobados.

—La mesa VI ha acordado reunirse el 21, para cálculo.

Montepío civil — El P. E. ha resuelto los expedientes de montepío de Ana Scarcella, Angela Scarcella, Silvano E. Fernández, herederos de Rafael Carrillo Soto, íd. de Adolfo Vera, Juan Aprvaria, Edelmira Martínez de Hoz, Luis A. España, Clotilde Abraguín, Donata Morales, Alejandro Anquisola, José María Sarobe.

Recaudación — Se recaudó ayer la suma de $ 38.170.29 m/n, por los siguientes conceptos:

Contribución territorial, 4.170.10 pesos; producción, 951.10; caminos, pesos 150.05; patentes fijas, 50; comercio e industrias, 78.75; sellos, 20.428; contribución de afirmados, 483.73; pavimentación de la capital, 969.86; multas, pesos 1.646.43; recursos de años anteriores, 9.542; recaudado hasta la fecha, pesos 47.604.246.78.

BAHIA BLANCA

Bolsas para cereales — Los representantes en ésta de las casas fabricantes de bolsas para cereales trabajan activamente en la venta de este esencial material para los chacareros, que se cotiza a regular precio, y que satisface las necesidades de la recolección, pues éste era uno de los tópicos que preocupaban a los colonos, creyendo en su escasez.

Los trabajos agrícolas — Ha empezado en distintos puntos de esta zona el corte del trigo, pues la avena se ha recolectado ya en bastante cantidad.

Han llegado y salido buen número de peones, los que se encuentran en algunos puntos sin trabajar aún, por no haberse en ellos dado comienzo a la recolección.

Los temores que infundidamente se abrigaban de la falta de brazos han quedado destruídos, pues en esta zona hay más que suficientes braceros para la cosecha.

9 DE JULIO

El personal del F. C. C. G. B. A. — El personal ferroviario de esta localidad atraviesa por un momento muy difícil: disminución de sueldos, aumentos de horas de trabajo, multas, etc. Como es natural, entre los trabajadores reina el mayor descontento, y según se dice abandonarán el trabajo todos — maquinistas, foguistas, guardas y cambistas —, así que comience el transporte de los cereales.

A los relevantes y empleados de oficina en viaje, que recibían 4 pesos por día para gastar, hoy se les entrega sólo 2. Los capataces recibían de sueldo 2.50 pesos por día, actualmente 2.20; peones de cuadrilla, 1.80 diarios, descontándoles 70 centavos para la comida. (Estos últimos no trabajan los feriados y domingos, pero tienen que pagar la comida.) Por 12 horas de servicios que deben hacer los guardas se les entrega 10 centavos por hora como viático.

Ahora bien: pasadas las 12 horas, el viático es retirado, pero la empresa les obliga a seguir trabajando hasta que lleguen el tren a su destino, no importando que tarde 15, 20 o más horas. Anteriormente se les pagaba los viáticos según las horas de trabajo; tampoco, se les obligaba a seguir corriendo el tren ni a hacer maniobras, cosas que se ven obligados hoy a efectuar en numerosas estaciones por falta de cambistas, y muchas veces para ayudar a los jefes de estación que están solos, como, por ejemplo, las estaciones 12 de Octubre, Jaball, etc.

A los guardas les corresponde un día de descanso por semana, pero no se les da por falta de personal. Si están 36 horas sin trabajar se les descuenta un día. Los sueldos son de 75 pesos a 90.

A los maquinistas y foguistas se les descuenta siete días por mes.

Esto, pues, justificado el rumor de que en masa dejen un trabajo tan ingrato.

SANTA FE

Propaganda radical — En gira de propaganda salió para los departamentos Castellanos y San Cristóbal el diputado nacional Rogelio Araya.

Acompañábalo un joven lehmista, que en el tren significaba al doctor Araya a voz en grito la necesidad de que el radicalismo sostuviese en los próximos comicios la candidatura gubernativa de un hombre del sur.

Una declaración — Ha llamado la atención la afirmación del ministro del interior que dice ser radical y honrado.

Hay quien opina que en adelante se debe distinguir entre radicales honrados y no honrados.

Crédito bancario — Ha sido bien recibida la noticia llegada a ésta de Buenos Aires haciendo saber que el directorio del Banco de la Nación resolvió conceder créditos de nueve pesos sobre cada tonelada de quebracho a los propietarios del norte.

El alumbrado público — Es verdaderamente bochornoso lo que está pasando con la luz pública.

A las diez de la noche la ciudad queda en tinieblas completamente, no pudiendo dar un paso sin ... por las calles ... Huelga decir ... la municipalidad hace oídos sordos, por sostener un recomendado del gobernador entrerriano, que parece entiende de usinas tanto como el más lego.

Posible inundación — Isleños que llegan del centro de las islas dicen que la crecida del río aparece muy superior a la última que inundó la ciudad de Santa Fe.

En previsión de esta posible desastre traen todos sus muebles y objetos de manutención a esta ciudad.

Déficit de la renta fiscal — En dos millones trescientos mil pesos se estima el déficit que arrojará a fin de año la recaudación de la renta fiscal sobre el monto calculado.

A este déficit se agregará el otro proveniente de lo gastado de más sobre lo presupuesto, cuya cifra se aproxima a un millón.

Lo del Banco Municipal — El juez de instrucción hizo detener al gerente del Banco Municipal, Cándido López, al tesorero, J. M. Pujato, y al tasador, Pablo Celeri.

Estas detenciones han causado sensación, pues se relacionan con las irregularidades denunciadas en el Banco Municipal de Préstamos, y que fueron hechas públicas a raíz del sonado asunto de Juan Machain.

Se responsabiliza al gobierno por todo lo que ocurre, pues se asegura estaba al corriente de lo que pasaba en ese banco.

ROSARIO

La enseñanza laica — El diputado Ferrarotti ha presentado a la legislatura provincial un proyecto de ley suprimiendo la enseñanza religiosa en las escuelas de la provincia.

El proyecto de referencia ha sido incluído entre los asuntos que se tratarán en las sesiones de prórroga.

Posiblemente será rechazado; dada la marcada tendencia jesuítica que prima en el seno de la legislatura. Pero aun así, con la incertidumbre sobre su aprobación, el elemento católico y conservador de la provincia va a dirigir una nota a la legislatura pidiendo el rechazo del proyecto del doctor Ferrarotti.

Sería de oportunidad agitar la opinión sensata de la provincia para contrarrestar la tentativa clerical.

Consejo de higiene — Se ha reunido el consejo de higiene, resolviendo entre otros asuntos, los siguientes:

Autorizar a Francisco Romero para ejercer la medicina en Carmen, departamento General López.

—Apercibir al doctor Pedro Greminio, de Los Quirquinchos, por haber permitido que personas extrañas ejercieran la medicina con su permiso y durante su ausencia. Se le advierte al médico citado que en caso de reincidencia se le retirará el permiso correspondiente. Al idóneo Alejandro Valenti, multado antes por ese asunto, se le dispensa la multa, por haberse comprobado en el sumario instruído que procedió con ausencia del médico Greminio y de la anterior comisión de fomento de Los Quirquinchos. Pero se resuelve apercibirlo seriamente, advirtiéndosele que en caso de reincidencia se le aplicará la ley en todo su rigor.

Entrada de cereales — Anteayer entraron cereales por el F. C. C. A. en las siguientes cantidades: 3 vagones conteniendo 105.000 kilos de trigo; 1 vagón conteniendo 16.000 kilos de lino; 159 vagones conteniendo 3.863.000 kilos de maíz.

Nuevo edificio de la inspección del puerto — Se han iniciado los trabajos del nuevo edificio adonde serán trasladadas las oficinas de la inspección del puerto del Rosario.

El costo de la obra empezada se ha presupuesto en 36.000 pesos oro, y estará terminada en septiembre del año próximo.

La línea número 12 — Han quedado terminadas las obras de colocación de rieles y cables aéreos de dicha línea.

Es de esperar, pues, que la empresa, dada la importancia que tiene la mencionada línea, inicie pronto la circulación.

Cartas de ciudadanía — En el juzgado federal a cargo del doctor Alvarez se han presentado solicitando cartas de ciudadanía argentina Manuel León, José Fernández y Florentino Santos.

Se le ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito español Leonardo Soler, domiciliado en Córdoba 1671.

—En el juzgado federal a cargo del doctor Puccio y Benza se le ha concedido carta de ciudadanía al súbdito paraguayo Serviliano Romeo, domiciliado en Coronel Domínguez 1471.

Quiebras — Juzgado a cargo del doctor Zenón González: Alfredo Guintoli, comerciante establecido con ramos generales en Arroyo Seco, se presenta solicitando su quiebra, con un activo de 47.288.92 pesos, y un pasivo de 34.999.20.

—Luis Petrone e hijo, comerciantes establecidos con carpintería en General Mitre 1464, se presentan solicitando su quiebra, con un activo de $ 12.995.50, y un pasivo de $ 13.642.50.

Haberes nacionales — Se ha empezado a pagar el sueldo al personal de la escuela nacional de comercio por el mes de noviembre.

Quejas contra la empresa del puerto — Una comisión encargada de estudiar todo lo que se relaciona con las reclamaciones acerca de las arbitrariedades que comete la empresa del puerto, constituída tiempo ha, se ha reunido en la Bolsa de Comercio a objeto de considerar asuntos diversos.

Se resolvió pedir a la cámara sindical envíe una nota al ministerio de obras públicas llamándole la atención sobre los inconvenientes que se ofrecen para la descarga de maderas.

ENTRE RIOS

PARANA

Los legisladores radicales — Son los representantes radicales los que menos han respondido a la convocatoria de la legislatura para las sesiones.

El presupuesto — En general, el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo a la legislatura ha producido favorable impresión. Sólo se censura que se reincida en la falta de tino al aumentar los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, con una legislatura que le es numéricamente adversa, y que tal vez no se sancione ni siquiera el presupuesto.

La caza y la pesca — El ministerio de gobierno dirigió una circular a los jefes de policía de los departamentos, recomendándoles la aplicación de las disposiciones del código rural sobre la caza y la pesca.

Nuevo servicio ferroviario — Comunican de Concepción del Uruguay que se inauguró el servicio definitivo del ferrocarril entre Concordia y Uruguay.

Los trenes partirán tres veces por semana de la antigua estación del ferrocarril de Entre Ríos, en combinación con los de Monte Caseros, Corrientes y Asunción.

La línea cruza la región más poblada y más subdividida de Entre Ríos.

Casi todos los propietarios de esos campos son de origen suizo o francés.

Es la primera vez que en Entre Ríos se construye un ferrocarril en una zona ya poblada y explotada, lo que asegura su buen éxito.

CORDOBA

Cámara de diputados — La cámara de diputados, prosiguiendo la discusión de la ley de patentes, habiendo aprobado desde el artículo 17 hasta el 50.

Hasta media noche de anteayer en que los diputados pasaron a cuarto intermedio hasta ayer a la noche, se aprobaron 71 artículos de la ley de patentes.

Los propietarios y los impuestos — El centro propietarios de Córdoba, ha sometido a la legislatura de la provincia un pliego de observaciones a los nuevos impuestos proyectados por el poder ejecutivo, para 1915.

La comisión respectiva de la cámara de diputados, adoptará, según se dice, varias de las reformas aconsejadas.

Sesiones de prórroga del C. D. — La intendencia municipal incluyó entre los asuntos que tratará el concejo deliberante en las sesiones de prórroga los siguientes proyectos: Subsidio al instituto antirrábico, recientemente creado en ésta, pedido de la universidad nacional de escrituración del terreno que ocupa el hospital de Clínicas y construcción del mercado de abasto para Alta Córdoba.

Discurso del gobernador — Se realizó anteayer la clausura de los cursos escolares, con un acto oficial que fué presidido por el gobernador Cárcano, quien pronunció con tal motivo un largo discurso, ocasión que aprovechó para formular algunas declaraciones de orden educacional.

Habló sobre la necesidad y el carácter de la enseñanza agrícola, la integración de la instrucción agrícola femenina, el espíritu de asociación y solidaridad, el ahorro, la previsión y la mutualidad.

Manifestó que la escuela estaba en el maestro, y que había que preocuparse seriamente, estimulándole con sueldos remunerativos y suficientes.

Censuró la ley educacional en vigor, que calificó de anacrónica.

Al acto acudió el alto personal docente, las autoridades escolares, los maestros y otros funcionarios.

MENDOZA

El "kindergaten" — La dirección general de escuelas ha resuelto trasladar el "kindergaten" del espléndido edificio construído expresamente para ese destino, a otro más céntrico de la ciudad, que aun no se ha determinado.

Por la misma resolución se quita a dicho establecimiento el carácter de autónomo con que fué creado y funcionó hasta ahora, y se le anexa a la escuela modelo que, según lo expresa la resolución, se creará en el año próximo.

De las consideraciones aducidas para tomar esa resolución, se desprende claramente que el móvil principal es destinar el edificio del "kindergarten" para el museo regional, que se hallaba actualmente allí.

Esta determinación ha causado pésima impresión en el público, y especialmente en los padres de familia, por cuanto se priva al "kindergarten" de un edificio adecuado, cuya construcción ha superado a sus congéneres europeos y norteamericanos, lo que lo hace un orgullo para Mendoza, y es imposible reemplazarlo ni medianamente, pues el terreno en que se dice se construirá el nuevo local, es de reducida extensión e inadecuado para ese objeto.

Además, la anexión del "kindergarten" a la futura escuela modelo, importa un retroceso de la institución, puesto que desaparece la autonomía de que gozaba en la preparación de los horarios y en la amplitud del desarrollo de la enseñanza, quedando subordinada a la jurisdicción escolar, inadaptable para sus nuevas orientaciones.

Llama la atención igualmente, que se desaloje el "kindergarten" de su local propio, único en su género en la república, y se le anexe a una escuela aun no creada, que, dada la situación financiera del gobierno, que adeuda seis meses de sueldo a los maestros, es de temer no cuente con los recursos necesarios para la construcción del nuevo edificio y provisión de los elementos indispensables, por lo que el "kindergarten" quedará en la calle hasta tanto se pueda fundar la nueva escuela.

Los padres de familia se proponen pedir al gobierno la reconsideración de esa resolución, a cuyo efecto se nombrará una comisión que tendrá a su cargo estas gestiones.

Se lamenta que la dirección de escuelas haya tomado esta resolución inconsulta y perjudicial para los intereses bien entendidos de la educación, por el prurito de toda administración que comienza por destruir para crear, en vez de edificar sobre bases ya sentadas y perfeccionar las instituciones.

Administración sanitaria — El poder ejecutivo ha hecho entregó a la administración sanitaria de la suma de seis mil quinientos pesos para que la invierta en compra de drogas destinadas al hospital San Antonio y asistencia pública.

Letras de tesorería — La oficina de crédito público ha empezado a sellar las letras de tesorería de la nueva emisión por valor de ocho millones de pesos que se lanzarán en breve a la circulación, de acuerdo con lo sancionado hace poco por la legislatura.

El senado sin quórum — Anteayer por la tarde debía reunirse el senado a fin de tomar en consideración el mensaje que le ha enviado el poder ejecutivo solicitándole acuerdo para reelegir a don Alfonso Doulen y a don Carlos Moyano Aguirre en carácter de jueces en lo civil y comercial, respectivamente, pero no pudo celebrar sesión por falta de quórum. Ambos cargos permanecen acéfalos, mientras tanto desde hace cerca de un mes, lo que trae algunos trastornos en la administración de justicia.

TUCUMAN

Exámenes — Terminaron los exámenes de la escuela nacional de agricultura.

Entre los alumnos, la clasificación de sobresaliente se adjudicó a dos jóvenes ecuatorianos, becados por el gobierno de aquel país.

En este establecimiento va a instalarse el primer motor que en esta provincia quemará el petróleo de Comodoro Rivadavia.

El nuevo partido — La opinión ha recibido con frialdad el manifiesto del nuevo partido. Los elementos conservadores están a la espectativa.

Se anuncia un nuevo viaje del gobernador a ésa, con objeto de orientarse en la política respecto de la concentración.

Las aguas insalubres — Continúa la protesta de la prensa contra la mala calidad de las aguas potables, a causa de lo cual han recrudecido, en forma alarmante, las enfermedades gastrointestinales.

El presupuesto — Continúa sin sancionarse el presupuesto. El senado no celebró sesión hoy por falta de quórum.

SALTA

Inauguración de un puente — Para fines de este mes se anuncia la inauguración de un gran puente nacional, construído sobre el río Guachipas, puente que vendrá a prestar importantes servicios durante las grandes crecientes del río, que se presentan justamente en la época de mayor tráfico.

CORRIENTES

Nuevas colonias — La dirección de agricultura de la provincia inició el establecimiento de colonias tipo granja rural, para lo cual se han destinado tierras expropiadas por el gobierno.

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

POSADAS

Emigración de agricultores — De lejanas colonias de este territorio comunican que muchos agricultores emigran hacia las colonias fronterizas del Brasil, cuyas autoridades ofrecen grandes facilidades y hacen donación de tierras y semillas para los cultivos.

Llama la atención el descuido de nuestro gobierno en lo que se refiere a la radicación de los inmigrantes, por las trabas que subsisten para la distribución de la tierra pública, lo que contrasta con la liberalidad de las leyes de los países vecinos, particularmente del Brasil, donde existen hasta ciudadanos argentinos que aseguran no haber podido conseguir tierra a plazos en este territorio.

TEATROS

APOLO — Fué una velada interesante la de anoche, dedicada a los inteligentes actores de la compañía nacional de Angelina Pagano, señoras Felisa Mary, Lucía Barausse y Esperanza Palomero, y señores Arsenio Mary, E. Zucchi y César Ratti. Estrenábanse el poema trágico en tres estancias, de Enrique Richard Lavalle, "Petronio", y la comedia en tres actos, de Juan Cruz Ocampo, "Helena", producciones acogidas con benevolencia por el público, y de las cuales nos ocuparemos en el número de mañana.

POLITEAMA — Vuelve a cantarse hoy "Aída", que obtuviera noches pasadas una muy discreta interpretación de parte de la soprano Sara Martínez, mediosoprano Elvina Bosetti, barítono Ghirardini, bajo Zonzini y tenor Novi.

CAMARA DE DIPUTADOS

El presupuesto del ministerio de hacienda

Discursos de los diputados socialistas

Palabras del diputado Justo

Justo. — En la discusión en general, tuve ocasión de hacer presente a la cámara mi opinión respecto de lo caro del servicio de nuestra hacienda, y lo probé con cifras relativas a la recaudación de los impuestos internos. Ahora, que tratamos especialmente su presupuesto, debo confirmar la información que anteriormente proporcioné a la cámara, con datos de orden más general que nos van a probar de inmediato lo excesivo de este presupuesto.

Compararé, a este fin, el presupuesto de hacienda argentina con el monto total de las rentas nacionales, y haré lo mismo con las cifras análogas relativas a Australia y Canadá.

En Canadá, los gastos públicos relativos al ministerio de hacienda, suman 6.279.727 pesos oro, (Estimates for the fiscal year ending march 31-1915, páginas 8; 96 y siguientes), en el presupuesto que está actualmente en vigencia, y la recaudación total de impuestos asciende a 163.000.000 de pesos oro, lo que significa que en aquel país se recauda 25,9 veces lo que se gasta en la percepción.

En Australia, las cifras respectivas son: producto de las rentas nacionales, 21.462.000 libras; (Estimates of revenne and expediture for the year ending 30 june 1914), gastos del ministerio de hacienda 1.000.638 libras. Es decir, que recauda algo más de veinte veces lo que se gasta.

Y entre nosotros, señores diputados, para percibir una renta calculada de 321.838.000 pesos, se ha de invertir en el ministerio de hacienda, según el proyecto de presupuesto que tenemos a nuestra consideración, reducido con relación a los presupuestos anteriores, casi 18.000.000 de pesos moneda nacional; es decir, se percibiría menos de 18 veces lo que se gasta.

Es, pues, muy cara esta administración, excesivamente cara, y se comprende que lo sea cuando se entra al análisis de los renglones del presupuesto de hacienda.

Como estamos en el inciso 1o., me he de referir a él exclusivamente, y haré notar que he presentado una planilla de modificaciones para que se supriman los gastos de etiqueta del señor ministro, para que se reduzca el sueldo del subsecretario, que es generalmente un hombre joven, principiante en la carrera de funcionario público, que puede desarrollarse ulteriormente en otros cargos, y que sin embargo aparece equiparado por su sueldo a hombres de larga experiencia, a funcionarios tan importantes como el director de correos y telégrafos.

Propongo la reducción del sueldo del oficial mayor a 800 pesos, la supresión de las partidas 1, 2 y 3 de la oficina llamada dirección de finanzas, por comprender que el señor ministro de hacienda ya es bastante director de las finanzas, más cuando tiene bajo su inmediata dependencia al subsecretario, al oficial mayor y a una gran diversidad de otros empleados.

Propongo la supresión de la oficina de contabilidad del ministerio, partidas 6 a 11 del ítem 3o., que aparece en el proyecto de presupuesto con el nombre de oficina de primera, siendo así que dos páginas después, al planear la organización de la contaduría, aparece otra oficina de primera, dentro también del ministerio de hacienda, que se ocupa de la contabilidad de este mismo ministerio, redundancia de oficinas que debemos evitar.

Propongo la supresión de las partidas 5, 6 y 8 del ítem 5o., y la total supresión del ítem 8o., titulado Inspección general de rentas, oficina cuyo objeto no se comprende cuando existe ya una sección titulada Dirección de aduanas y puertos, que no propongo suprimir; otra sección titulada Dirección de contribuciones e impuestos y cuando la administración de impuestos internos tiene numerosos inspectores.

Esta inspección general de rentas aparece en el presupuesto como una supervivencia de otras épocas, cuando no existían las ramificaciones actuales del ministerio, y no debe subsistir hoy sino a los efectos de la renta que proporciona a determinadas personas sin que desempeñen ningún papel.

Espero que el señor ministro de hacienda ha de acoger con benevolencia estas proposiciones, porque la situación del ministro de hacienda, cuando se trata de los gastos públicos, es muy peculiar respecto de los otros ministerios. Se comprende que un ministro del interior, encargado de velar por la seguridad de los ciudadanos y que corre también con funciones de higiene, por poco que sufra de exceso de celo crea siempre tener poco dinero para su ministerio. Algo así podemos explicarnos también que suceda al ministro de culto, encargado de preparar para todos los argentinos la gloria eterna. Pero el ministro de hacienda, cuyo objeto es exclusivamente el de percibir impuestos, de ninguna manera podría ser disculpado de exceso de celo, pues no se considera un bien para los ciudadanos que se les saque mucho dinero bajo esa forma, y mucho menos que ese dinero se invierta en la percepción de los mismos impuestos. Luego creo que el señor ministro de hacienda se ha de apresurar a dar el ejemplo de la sobriedad necesaria dentro de su ministerio, para que los otros ministros, inspirándose en él, poden en su oportunidad el presupuesto de sus respectivos departamentos.

EL CREDITO PUBLICO

Palabras del diputado de Tomaso

De Tomaso — Pido la palabra.

En la planilla que tiene el señor secretario, he propuesto la supresión de esta oficina llamada de Crédito público nacional, supresión que, debo decirlo con toda lealtad, fué indicada al discutirse el presupuesto para el año 1913 por el entonces miembro de la comisión de presupuesto doctor Oliver.

Las razones que él dió entonces son las mismas que subsisten ahora para fundamentar el pedido que hago, pedido en el que, según tengo entendido, están también de acuerdo los señores diputados de la minoría de la comisión.

El Crédito público es una oficina que permanece en el ministerio de hacienda por supervivencia. Es una oficina que desempeñó funciones hace muchos años, cuando el manejo de los asuntos financieros y el crédito argentinos estaban, puede decirse, en sus comienzos. Pero la evolución seguida por ese movimiento, por ese crédito desde el año 1863, en que se creó la oficina hasta ahora, es totalmente distinta. Funciones importantísimas que se habían asignado a este organismo por la ley que lo creó y que estaban en el ánimo de sus fundadores, están ahora en manos de otros grandes establecimientos del estado.

Al crearse el Crédito público en el año 1863, el gobierno se propuso emitir siete millones de títulos de renta, y creyó conveniente la creación de un organismo que atendiera, que regularizara...

—El orador se interrumpe, y luego agrega:

Señor presidente: le ruego pida a los señores diputados un poco de silencio, es imposible hacer una exposición con estos rumores molestos.

—El presidente agita la campanilla.

Decía, señor presidente, que al crearse la oficina en 1863, el gobierno creyó conveniente la creación de un organismo que centralizara y atendiera todo lo relativo al crédito público, pero después la evolución seguida por el país en materia de crédito público ha tomado otro camino. Nosotros no tenemos como lo indicaba en el discurso a que me he referido el señor diputado Oliver, títulos de renta perpetua, como en Francia o como en Inglaterra. Nuestros empréstitos son de dos clases: los empréstitos exteriores se pagan todos fuera del país, y en cuanto a los empréstitos internos, la mayor parte de los títulos se han exteriorizado. Respecto a los que permanecen en el país, una parte la poseen instituciones como la caja de jubilaciones y pensiones, de tal manera que el servicio de títulos de la deuda interna, que atiende propiamente la oficina del crédito público nacional, es reducidísimo.

El señor diputado Oliver, en aquella época, dió datos estadísticos, que son más o menos los mismos para la época actual. Resultaba que, al finalizar el año 1911, el crédito público nacional atendía, sobre un total de 1.196 millones de pesos que representaba toda nuestra deuda, solamente un servicio de títulos de deuda interna por valor de 60 millones. Como el Banco de la Nación está autorizado por su carta orgánica para ejercer funciones idénticas a las del crédito público nacional, parece evidente que, para pagar esta suma tan pequeña, puede perfectamente encargarse a esa institución, sobre todo cuando es una institución de estado, y que, en ese carácter, tiene funciones de que carecen los bancos más o menos similares de otras naciones del mundo.

El pequeño servicio, pues, de atender una mínima parte de la deuda interna argentina, que hace ahora el crédito público nacional, puede y debe hacerlo el Banco de la Nación. Habríamos realizado así una economía efectiva de pesos 82.320 anuales, eliminando de nuestro mecanismo administrativo una oficina que no ejerce ya funciones, que es anticuada, y que, lo repito, solamente se mantiene en él por supervivencia. Alguna vez hay que terminar, señor presidente, con estos órganos ancestrales.

He terminado.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

De Tomaso — Pido la palabra.

He pedido la supresión de este inciso por las breves razones que voy a exponer.

Cuando se discutió el presupuesto para 1913, como ya he recordado, el señor miembro informante, doctor Oliver, dijo, dirigiéndose a los diputados socialistas, que él esperaba, francamente, mayor oposición con respecto al anexo de hacienda, porque había en él una cantidad de organismos que se habían desenvuelto en forma irregular y que no tenían ya función específica que atender.

Uno de estos organismos es la tesorería general de la nación. Desde luego, no es en toda su amplitud tesorería general de la nación. Las rentas que percibe el estado, y con las cuales se atienden los gastos públicos que está votando la cámara, se depositan en el Banco de la Nación. El Banco de la Nación es la caja del país.

De manera que las funciones de la tesorería, después de la creación del Banco de la Nación, que realiza esta misión importantísima de recibir y de guardar el dinero que la nación cobra en concepto de rentas, han quedado reducidas a un papel secundario.

La tesorería no interviene para nada en todo lo que se refiere a contralorear la inversión de los fondos y la fiel aplicación y manejo del presupuesto. Es la contaduría la que estudia todos los expedientes de gastos, bajo su faz legal; la que ve si se han llenado las disposiciones de la ley de contabilidad; la que observa si la imputación es fiel, y la que devuelve el expediente observado en caso de que haya lugar a observación.

La tesorería, pues, no tiene actualmente sino una función mecánica. No hace nada más que pagar; es un órgano que se interpone entre los que reciben el dinero y la contaduría, que es la que realiza la grande, importante y difícil función del contralor administrativo. Y siendo el Banco de la Nación un banco de estado, un organismo que recibe y guarda las rentas de la nación, no se ve por qué debe haber otro organismo aparte, que realice exclusivamente esta función mecánica de pagar. Los pagos por cuenta de la nación puede y debe hacerlos el Banco de la Nación, sobre todo, cuando el Banco de la Nación se beneficia con la protección del estado. De manera que, aun suponiendo que el hecho de atender esta función de pagar, que desempeña la tesorería nacional, demande algún pequeño aumento de su personal, si ese establecimiento realiza más o menos de seis a ocho millones de ganancias anuales, bien puede destinar una pequeña suma a organizar una oficina que atienda este servicio de los pagos públicos. Se haría, así, una economía de 74.160 pesos anuales. Si el Banco de la Nación paga por cuenta de terceros, debe pagar con más razón por cuenta del estado.

Estas son, brevemente expuestas, las razones fundamentales que nos han determinado a pedir la supresión de todo el inciso. Hemos recogido la invitación del señor diputado Oliver, entonces miembro de la comisión de presupuesto.

Nada más.

LOS OBREROS DE LA CASA DE MONEDA

Palabras del diputado Zaccagnini

Zaccagnini — Hay en este inciso referente a la Casa de Moneda una partida global de 30.760 pesos, para sueldos y jornales de contramaestres, capataces, operarios y peones. Yo no podía proponer una modificación de antemano, ni tengo el propósito de oponerme a que se apruebe la partida; pero quería significar al señor ministro que, visitando algunos establecimientos gráficos del estado, he podido notar la diversidad de criterio con que se establecen los sueldos de los operarios. Sin embargo, hay en la capital federal una institución muy laudable, por cierto, que se llama Federación Gráfica Bonaerense, que tiene por fin estrechar los vínculos de solidaridad y propender a la unión de los trabajadores, organizar congresos, fundar escuelas, establecer tarifas y reglamentos de trabajo, organizar oficinas de subsidios y de colocaciones, asumir la defensa de los asociados en caso de arbitrariedades, sostener bibliotecas y salas de lectura, etc., etc.

Esta federación, que puede citarse como buen ejemplo, digno de ser imitado por nuestras asociaciones gremiales, tiene establecida una comisión mixta de la cual forman parte obreros y patrones de la sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina. En un artículo de su reglamento ésta "considera que la Federación Gráfica Bonaerense es la asociación directamente interesada en mirar por el bienestar moral y material de los obreros del gremio, y en ese concepto entra en relación con ella por intermedio de una delegación de representantes de las diversas ramas, designando a su vez la sección artes gráficas, dentro de sus asociados, un número de representantes".

Lo que quería decir, recordando la existencia de esta institución, es que los ministros — me dirijo en este momento al de hacienda, porque se está tratando su anexo, sin perjuicio de repetir la misma advertencia a los ministros que tengan en sus reparticiones alguna imprenta o taller gráfico — deben tomar en cuenta la tarifa de salarios mínimos que se ha establecido de común acuerdo entre la Federación de las Artes Gráficas y la sección de la Unión Industrial Argentina, para establecer los salarios o los sueldos de los operarios que trabajan en los talleres gráficos del estado.

Nada más, por el momento.

EL PUERTO DE LA CAPITAL

Zaccagnini — Pido la palabra.

La oficina de movimiento del puerto de la capital, que en 1911 costaba al país 1.593.540 pesos, en la actualidad, con el título — que le ha dado tanta importancia — de dirección general del puerto, cuesta, como acaba de decirlo un señor diputado, 6.582.000 pesos.

La ley 8389, votada por el honorable congreso, tenía el principal propósito de reunir todos los servicios del puerto de la capital bajo una sola dirección. Pues bien, puede afirmarse que esa ley ha fracasado en absoluto en la práctica, desde el momento que intervienen hoy en el movimiento, en la dirección del puerto y en la percepción de la renta, las mismas autoridades de ayer: la aduana, la prefectura general de puertos, el departamento nacional de higiene, la policía de la capital y el ministerio de agricultura...

Zeballos (E. S.) — Y además el ministerio de obras públicas.

Zaccagnini — ...y el ministerio de obras públicas.

Las funciones que la ley 8389 acuerda a la dirección del puerto son: giro de buques, carga y descarga, manipulación y depósito de las mercaderías, manejo de guinches, puentes y demás aparatos, movimiento de buques, trenes y vagones, estadística, liquidación de derechos de entrada, muelles, permanencia, arrendamiento de terrenos y todo derecho en cambio de servicios que no se refieren directamente a la mercadería.

Por lo que se refiere al giro y amarre de buques, lo hace en la actualidad la prefectura general de puertos; por lo que se refiere a carga, descarga y manipulación en las plazoletas y depósitos, estos servicios se hacen por la aduana, y en los depósitos que cuestan al erario tres millones y pico de pesos, puede admirarse este espectáculo: el jefe del depósito depende de la aduana; tiene bajo sus órdenes guardaalmacenes, guardapisos de aduana y los capataces de la dirección de movimiento del puerto, con su cuadrilla de peones. Estos van por la mañana y se retiran por la noche, quedando durante el día bajo la dirección del jefe e indirectamente del alcalde de la aduana. De manera que la dirección general tiene para manejar a su antojo tres millones anualmente, sin otra misión que la de enviar los capataces y peones a las oficinas y a los depósitos de aduana, para que ésta distribuya, aprovechando como mejor le plazca y convenga el trabajo de todos ellos.

El movimiento de buques, trenes y vagones se hace también de acuerdo con los informes diarios de la aduana. Hasta la fecha, esta tarea estuvo a cargo de un solo empleado con 150 pesos por mes, mientras que la oficina de giros, que es la que se encarga hoy del movimiento de buques, cuesta al año 35.880 pesos. Los trenes y vagones se mueven de acuerdo con órdenes que el tráfico recibe de la aduana.

Por lo que se refiere a estadística del movimiento del puerto sabemos que hay una oficina de estadística nacional; bastaría un solo empleado que recogiera diariamente los datos y se los remitiera...

Padilla — Está suprimida esa oficina de estadística del puerto, señor diputado.

Zaccagnini — Me estoy refiriendo, señor diputado, a las funciones que le da la ley a la dirección general del puerto. Ya sé que la oficina ha sido suprimida, y le ruego al señor miembro informante que no me interrumpa, porque los 10 minutos se van y yo tengo mucho que decir.

Otra función, decía, que la ley acuerda a la dirección, es la que se refiere a liquidación de derechos de entrada, muelles, permanencia, arrendamientos de terrenos, etcétera. También éstas son operaciones que se hacen en la aduana. Todo el expediente se elabora en la aduana; y con los documentos que ésta les entrega los agentes marítimos, etcétera, pasan a la receptoría del puerto solamente a los efectos de abonar los derechos.

Expresando, así, a la ligera, como lo exigen las circunstancias, las funciones positivas y negativas, más bien negativas como se ve, de la dirección general del puerto, pasemos un momento a estudiar también rápidamente el presupuesto que se le asigna.

Esta repartición es la que tiene, por la ley 8389, mayores atribuciones que todas las demás dependencias del estado. Nos encontramos con que allí se administran durante el año cantidades globales por un valor de 1.791.840 pesos. No puedo detenerme en los detalles para no perder tiempo, pero tengo aquí la planilla, y desde ya pido permiso al señor presidente para incorporarla al "Diario de Sesiones".

Anexo D — Inciso 10 — Dirección general del puerto

PARTIDAS GLOBALES PARA PERSONAL

¿Por qué no se determina número y sueldos?

Item	Prtda.	$ mensuales	
13	4	1.000	Cambistas
	5	1.000	Carboneros
12	4	4.000	Loneros
14	6	24.000	Personal guinches, montacarga
15	5, 6, 7	30.000	Personal limpieza
16	7	30.000	Personal puentes, guinches, esclusas
17	7	2.760	Personal máquinas y grúas
17	9	1.500	Engrasadores y foguistas
19	3	600	Capataces, peones
20	1	960	Personal patrones, maquinistas, foguistas y tripulación
23	1	32.000	Utiles y materiales
7	9	12.000	Maquinistas locomotoras
7	10	9.000	Foguistas locomotoras.

$ 1.791.820 m|n. total anual de partidas globales de que dispone la dirección general del puerto de la capital.

La comisión dice en su informe que ha practicado en este inciso grandes economías. Ya veremos cómo las ha hecho: dejando en sus puestos todos los empleados inútiles. Uno sólo ha sido suprimido por ella. Pero en los sueldos y salarios del personal de obreros, esas rebajas ascienden a la suma de pesos 1.276.460, como se demuestra en el cuadro que adjunto.

ECONOMIAS INTRODUCIDAS POR EL P. E. Y LA COMISION EN EL PRESUPUESTO A QUE SE HA REFERIDO EL DIPUTADO A. ZACCAGNINI

Anexo D — Inciso 10 — Dirección General del Puerto de la Capital

Item	Partida	Presupuesto 1914	Proyecto 1915	
7	9	12.800	12.000	Maquinistas (c|mes) — (En 1914 el presupuesto decía: 64 maquinistas, a $ 200 c/u.)
7	10	9.600	9.000	Foguistas — 1914 — 64 foguistas, a $ 150 c u.
4	6	28.000	24.000	Personal de conservación de guinches, montacargas e instalación de alumbrado.
15	5	17.400	17.000	Personal de reparación de vías, calzadas, etc.
15	6	11.130	8.000	Personal vigilancia w. c., recolección de basuras.
15	7	5.675	5.000	Personal limpieza fluvial
16	7	33.000	30 500	Personal de puentes, guinches, esclusas hidráulicas
17	9	2.000	1.500	Personal engrasadores y foguistas
18	6	16.500	12.000	Personal de talleres
		136.105	119.000	
		x 12	x 12	
		1.633.260	1.428.000	
	4 +	2.971.200	2.000.000	Depósito — Peones y serenos (c|año)
		$ 4.604.460	3.428.000	
		— 3.428.000		
		$ 1.276.460		Total de economías.

Es interesante que la cámara escuche estos números que, efectivamente, son muy elocuentes: para maquinistas se gastaba el año pasado $ 12.800; se propone ahora 12.000. Para foguistas, 9.600; se propone 9 000. Para el personal de conservación de guinches, montacargas e instalación de alumbrado, 28 000; se propone 24.000. Para personal de reparación de vías y calzadas, 17.400; se propone 17.000. Para el personal de vigilancia, recolección de basura, etc., 11.130; se reduce a 8.000. Para el personal de limpieza fluvial, de 5 675, se rebaja a 5.000. Para el servicio de puentes y guinches, de 33.000 a 30.500; para los engrasadores y foguistas, de 2.000 a 2.500; para el personal de talleres, de 16.500 a 12.000; y en fin, para el personal de los depósitos, peones y serenos, de 2.971.200 pesos a 2 millones. Mi propósito, al enumerar estas cantidades, es poner en evidencia el criterio con que la comisión ha proyectado sus economías, descargando sus celos tan sólo sobre las asignaciones del personal inferior, sin que esto la haya determinado a eliminar empleados inútiles, que lo son hoy más que ayer al reducirse ese personal que debe trabajar bajo sus órdenes, dejando de producir un trabajo efectivo, útil y real.

Hay, como es notorio, en el puerto, señor presidente, una comisión asesora, formada por distinguidas personas del comercio, entre otras, por representantes del Centro de navegación trasatlántica. Estos se han dirigido al honorable congreso, y particularmente a todos los señores diputados, haciendo la defensa de la dirección del puerto. Leyendo el folleto escrito por la comisión del centro, parece que fuera la dirección general del puerto la mejor institución que puede presentar el país, ante sí mismo y ante el extranjero, como modelo de administración, de actividad y de trabajo.

Pero hay que saber, señores diputados, por qué esa comisión asesora tiene tanto empeño, tanto interés en defenderla. La misma ley 8389, en los artículos 9 y siguientes, da la explicación de esa defensa calurosa, pues es ella que acuerda a la comisión funciones que deben corresponder única y exclusivamente al congreso de la nación y al poder ejecutivo. ¿Cómo podemos dejar por más tiempo que los señores miembros del Centro de navegación trasatlántica sean, por ejemplo, los que hagan el presupuesto para la administración general de puertos? ¿Cómo se puede permitir que ellos mismos sean los que fijen las tarifas y los derechos a cobrar, con excepción de los derechos de importación y exportación? Nunca se puede ser juez y parte; nunca se puede ser imparcial cuando se trata de intereses que atañen directamente a una de las partes llamadas a juzgar.

La misma ley dice que esta comisión tiene por fin fiscalizar la inversión de los recursos que se destinan al personal y gastos y obras que correspondan ejecutar a la dirección general del puerto, cuando por ley del congreso se ha creado una contaduría nacional que es la única repartición encargada de vigilar y fiscalizar la inversión de los dineros públicos.

Bastaría esta simple enunciación hecha, así, al correr, electricamente, para demostrar que esta dirección general del puerto de la capital está de más, que sus funciones son inútiles, que la aduana puede perfectamente hacer el trabajo que desempeña sin suprimir un solo servicio facilitando la tarea de todos.

Ha de advertir la honorable cámara que en este momento no estoy defendiendo sólo a los dineros públicos y a la clase obrera, sino también al alto comercio, que está gritando continuamente y protestando porque en la dirección general del puerto y en las oficinas de la aduana se pierden horas preciosas precisamente por esta duplicación de funciones que tienen distintas oficinas que responden al mismo objeto.

La dirección general del puerto, señor presidente, tiene talleres...

Presidente. — Debo prevenir al señor diputado...

Zaccagnini. — Faltan dos minutos y otro que me está robando la campanilla y las interrupciones.

Alvear. — Se descontarán.

Zaccagnini. — La dirección general del puerto, decía, tiene unos talleres que yo he visitado provocando con esa inocente visita un incidente, porque debido a que se me permitió la entrada la dirección del puerto quería suspender al maquinista de la usina hidráulica del sur, lo que se evitó por la intervención oportuna del señor ministro de hacienda, a quien reclamé en seguida..

Ministro de hacienda. — No lo querían suspender.

Zaccagnini. — No he podido visitar, sin embargo, las otras oficinas porque no quería producir nuevas víctimas entre el personal subalterno.

En esa repartición hay talleres, decía, donde falta la higiene y donde los obreros trabajan nueve horas, mientras en las oficinas no se trabaja una sóla y cuando los obreros de talleres particulares solo trabajan ocho horas. Inútilmente han solicitado aumento varias veces los obreros, técnicos todos ellos, de las usinas hidráulicas.

El sueldo de los obreros es, desde hace muchos años, el mismo porque todos los aumentos han sido para los empleos altos, para los empleos inútiles. Se manejan en esa repartición los fondos entregados por concepto de pago de peones de los depósitos en una forma que ha dado motivo a diarios serios como "La Prensa", "La Nación", "La Razón", "La Argentina", "La Tarde" y otros a formular denuncias, dudas, verdaderas acusaciones.

El doctor Piñero durante su ministerio, nombró un inspector, el señor Castellaños, contador de la contaduría nacional, para que hiciese una investigación cuyo resultado se ignora en absoluto. ¿Por qué en el ministerio de hacienda no se ha dicho una sola palabra, no se ha dado a publicidad ningún resultado de esta investigación?

Por todas estas razones, muy brevemente expresadas, yo pido, de acuerdo con la planilla que he presentado en secretaría, la supresión de las oficinas de dirección, contaduría, receptoría, habilitación, explotación del puerto, pasando el personal de depósitos a la aduana con las disminuciones que yo aconsejo y fijando para los peones y serenos el sueldo de noventa pesos mensuales, ya que hemos de acercarnos, señores diputados, al ideal de fijar para los servidores humildes del país un salario mínimo que les permita vivir honrada y humanamente.

LA ADUANA DE LA CAPITAL

Zaccagnini. — Pido la palabra.

Casi, señor presidente, estaba por renunciar a hacer uso de la palabra en este inciso, porque he reunido tantos antecedentes y he podido estudiarlos con tanto detenimiento, que no sé cómo emplear los diez minutos reglamentarios para poder decir las cosas más importantes, sometiéndome a la voluntad de la honorable cámara y poniendo en evidencia los mayores defectos, que me autorizan a pedir las supresiones y disminuciones que he consignado en la planilla que está en poder del señor presidente.

Empezando por el ítem 1o., señor presidente, encuentro un subadministrador que no he anotado en mi planilla de supresiones, porque necesito antes una aclaración del señor ministro. Se me ha informado que el contador de la aduana ha de jubilarse dentro de dos o tres meses y que en el ministerio ya se ha resuelto que el subadministrador pase a ocupar el cargo del contador.

¿Podría el señor ministro darme informes al respecto, para fundar mi voto por la supresión del subadministrador?

Ministro de hacienda. — Es al revés, señor diputado.

Antes había el contador interventor. Hace dos años o tres se separaron los puestos de subadministrador y contador-interventor, como actualmente existen en el presupuesto.

Es exacto que en mayo probablemente o en abril, ha de jubilarse el contador-interventor, y entonces quedará el subadministrador, que tiene, por decreto y por tradición, en la administración de aduana un trabajo muy importante dentro de la repartición y entonces, quedará de hecho suprimido el puesto de contador interventor.

Zaccagnini. — Lo [illegible] saber del poder ejecutivo [illegible] efectivamente se va a suprimir uno de los dos cargos.

Ministro de hacienda. — Sí, [illegible] el de contador-interventor porque la persona que hoy lo desempeña está por jubilarse.

Zaccagnini. — En el mismo ítem [illegible] mero, nos encontramos con un encargado de despacho que [illegible] liar principal, otro auxiliar [illegible] dos [illegible] dantes y una serie de escribientes.

Hay también un traductor que es al mismo tiempo, traductor en otro ministerio y en el departamento de [illegible] que goza un sueldo de [illegible] pesos [illegible] demuestra que en la aduana no [illegible] nada que traducir.

En la intendencia, el intendente tiene todo un piso en el palacio de la aduana, donde hay también mayordomo, capataz, llavero y una serie de personas que responden al servicio de esa dependencia.

En la oficina de sumarios hay un jefe asesor letrado. Yo propongo que a la leyenda se agregue: "sin poder abogar", porque en la actualidad el asesor letrado de la aduana se ocupa mucho más de su estudio [illegible] de los asuntos adu[illegible] presión del segundo jefe [illegible] útil y está para [illegible] letrado, precisamente [illegible] siempre a su oficina.

Los gastos que se imputan al [illegible] partida 1a., me parecen [illegible] to más cuanto que el anexo [illegible] públicas, página 445 [illegible] de 80.000 pesos, que [illegible] a 50.000, para conservación de [illegible] de aduana.

En el registro solicito [illegible] presión de algunos [illegible] el personal es [illegible] oficina ha creado ta[illegible] [illegible] gratis especiales [illegible] certificados de [illegible] rías, que pueden [illegible] no, a la carga [illegible] cia al comercio [illegible] en los documentos [illegible] ignorando el [illegible] amente innecesa[illegible] gistra en los libr[illegible] los documentos [illegible]

Los auxiliares [illegible] empleados [illegible] pido la reducción [illegible] menoscabar [illegible] igual, cosa [illegible] principales.

En la repartición [illegible] marítimas", pido la [illegible] porque esta oficina [illegible] formalizar las [illegible] de los buques de [illegible] gio y formar la carga [illegible] ra pasarla a la [illegible] todas esas operaciones [illegible] en la oficina de [illegible] tante personal para [illegible] rea.

En "Liquidaciones" [illegible] sión de 17 liquidadores [illegible] de uno.

La oficina de centro [illegible] oficina que surgió a raíz de la oficina de tesorería [illegible] actualidad existe una su[illegible] co de la Nación de un [illegible] sonal cuya supresión yo solicito, es realmente de más.

Llegamos así al ítem 12 que se refiere a los vistas. Los vistas [illegible] mismos, no son empleados sino funcionarios públicos que aparecen en los depósitos cuando quieren y para ellos hasta es necesario que se les vaya a buscar en automóvil. Es el empleo más remunerado que existe en el país porque además del sueldo que se les paga tienen derecho a una parte de las [illegible] Tienen además, cada uno un ayudante que no desempeña sino la tarea de llevar la valija del señor vista, cuando éste se digna pasar por los depósitos a fin de revisar las mercaderías y despacharlas. (Risas).

En la alcaidía, propongo también, señor presidente, algunas supresiones. Así, el subalcaide no desempeña ninguna función; desde el momento que el alcaide tiene allí a sus órdenes una cantidad de empleados, el subalcaide viene a estar solamente para reemplazar al alcaide cuando éste se [illegible]

Propongo también que las oficinas de teneduría de libros y contabilidad de los depósitos formen una sola oficina, que podrá desempeñar perfectamente la tarea encomendada a las dos, con gran economía para el erario público y con grandes ventajas para el comercio, que ya no tendrá la obligación de pasar una viacrucis, como en la actualidad.

No sé por qué la comisión pide la supresión de la oficina de remates. Si lo ha hecho con un espíritu de economía, he de aplaudirla, pero tengo entendido que los remates anteriormente se hacían por martilleros particulares a los cuales se les pagaba una comisión por parte del fisco y por intermedio de la aduana. Repito que si la supresión es a objeto de conseguir una economía, ha de merecer nuestro aplauso; pero deseo que el señor miembro informante nos manifieste si efectivamente se va a obtener con esa supresión, una economía real.

Las secciones norte y sur (ítem 16) tienen dos alcaides de sección, que podrían suprimirse perfectamente porque los que en la actualidad la dirigen y vigilan son los jefes de depósito, que tienen la vigilancia directa de la [illegible] además de estar bajo el contralor de los inspectores, que reduzco también de 15 a 5, desde el momento que no hay mucho que inspeccionar es demasiado para ello un cuerpo de 15 inspectores, jefe, subjefes y una serie de escribientes...

Los guardaalmacenes de las Catalinas

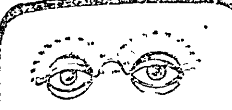

...no deben ser pagados por el estado. Los depósitos de las Catalinas pertenecen a una empresa particular que recibe muchos favores del estado, desde que por ella han pasado en el año 1913, si no me equivoco, más de 411 millones de pesos oro en envíos que la dirección del puerto debió haber efectuado a los depósitos fiscales que estaban disponibles.

Estas son, señor presidente, las consideraciones de carácter particular y general que hago, y debido a que no me es posible hablar más extensamente, sobre todo cuanto se refiere a esta repartición pública, que se ha distinguido en estos últimos años por la acumulación de empleados parasitarios, que ha aumentado su presupuesto en una proporción de trescientos por ciento, como lo han afirmado algunos diarios de la capital, y que puede perfectamente realizar su tarea con las importantes economías enunciadas, las que redundarían en beneficio del erario y del comercio, de la industria y de todo lo que tiene relación con la aduana; porque en la forma que se hace actualmente, resulta que hay que pasar de una oficina a otra para operaciones que son completamente inútiles.

SUPRESIONES DE ADUANAS Y RECEPTORIAS

De Tomaso — En una planilla que he entregado a la secretaría pido la supresión de varias aduanas y receptorías. Voy a dar muy brevemente las razones en virtud de las cuales propongo la supresión de estas oficinas.

Al ocuparme del presupuesto en general dije que una parte de los recursos que se extraían de los consumos del pueblo encareciendo y dificultando la vida y el trabajo, se empleaba en el sostenimiento del mecanismo administrativo destinado a la percepción de la renta. Y agregué: "Y a menudo en la simulación de la percepción", porque una cantidad de aduanas y receptorías argentinas recaudan una suma irrisoria. La diferencia entre lo que cuestan en concepto de gastos y empleados, y lo que producen, es enorme. La aduana de Yavi costó 16 140 pesos anuales en sueldos, y recaudó, según los últimos datos oficiales que constan en el anuario estadístico la suma de 3.888 pesos; la de ...mchina costó 10.380 pesos y recaudó ...1.36, la de Tinogasta costó 10.380 pesos y recaudó 485 pesos: la de Esquina costó 21 660 pesos y recaudó 20.43 pesos, la de Empedrado costó 21.600 pesos y recaudó 4 500 pesos. Esta es una de las recaudaciones más altas entre las receptorías del grupo cuya supresión propongo. La de Barra Concepción costó ...416 pesos y recaudó 118; la de Santa ...toria costó 10.920 pesos y recaudó ...2, la de Ibicuí costó 26.680 pesos y recaudó 1.278 Y, por fin, la de Jáchal, que costó 10.500 pesos y no recaudó un solo centavo en concepto de rentas durante el año 1912.

Se trata de receptorías y aduanas puramente burocráticas, que se hallan situadas, o en boquetes de la cordillera, sobre las vías fluviales, en sitios muy apartados y en parajes que están alejados por completo de las rutas comerciales de los sitios en los cuales hay algún movimiento de importación y de consumo.

Creo que es indispensable suprimir organismos completamente inútiles, con la doble ventaja para el erario y para el pueblo en general: para el pueblo — que vive en las regiones en que esas aduanas existen, guardando la entrada de algún producto extranjero, como si se tratara de un grave peligro —, y para el erario, porque se haría una economía de más de que pasa de 150 000 pesos. Además, para la población que vive en aquellas regiones sería también un gran beneficio, porque no importaría ninguna desgracia que pudiera entrar libre de derechos, una bolsa de porotos o un tercio de yerba.

El diputado Zaccagnini hizo agregar al "Diario de Sesiones" la siguiente exposición escrita:

ITEM I.— Subadministrador — Este empleo fué creado hace dos años y, como su nombre lo indica, tiene un carácter puramente eventual: reemplazar al administrador en su ausencia. No tiene otra función propia. De acuerdo con el reglamento general de aduanas ... antes de crearse este puesto el contador interventor (ítem 5) llenaba ... de suplente ... [illegible]

Encargado del despacho (en el presupuesto de 1913 figuraba como prosecretario, con un sueldo menor). — Este empleado tiene a su cargo las funciones que personalmente debe realizar el secretario y correspondencia oficial, la redacción de informes y resoluciones. Debe suprimirse para que trabajen el secretario y auxiliar principal, quienes, por otra parte, si el trabajo fuera muy agobiador, pueden requerir la ayuda de empleados seguramente competentes, que prestan pocos servicios en otras oficinas.

En la secretaría presta servicio mayor cantidad de personal de la que le asigna el presupuesto, personal que pertenece a otras oficinas donde no son tan necesarios; y como lo que se necesita son amanuenses y no jefes, que los hay en demasía, todas las funciones se desarrollarán normalmente, suprimiendo la mayor cantidad de jefes innecesarios. Si el empleado que actualmente desempeña el puesto de encargado del despacho es competente, hay puestos equivalentes en la sección Alcaidía para que en la primera vacante que se produzca en ésta, la administración lo proponga.

Auxiliar — Es un empleado que sobra, pues sirve para alivianar la tarea del auxiliar principal, que dispondría de sobrados elementos con dos ayudantes, 9 escribientes, cinco ordenanzas y el personal que de continuo presta servicio en comisión en secretaría.

La asignación que por presupuesto tiene actualmente es de 300 pesos, igual a la de los guardaalmacenes. Al declararse vacante el puesto, si el administrador juzga que es buen empleado, puede muy bien designarlo para llenar la primer vacante de guardaalmacén que se produzca, cosa que con alguna frecuencia sucede.

Traductor — Este puesto es de reciente creación. No sabemos cuáles son las traducciones que puede hacer. La tarea no debe ser muy absorbente, pues el que actualmente lo desempeña, ocupa un puesto análogo en la policía y otro en el ministerio, como asimismo en el concejo deliberante.

Aun en el supuesto de que hubiera que hacer algunas traducciones, ellas en ningún caso pueden ser tantas que justifiquen el gasto anual de 3.600 pesos.

ITEM 2 — Intendencia — En el presupuesto confeccionado el primer año que la aduana ocupó su nuevo edificio, se dió cabida en él a un numeroso personal, bajo la denominación de Intendencia. En él figura un intendente, con 300 pesos un capataz, con 100 $; un llavero, con 90 pesos, y un mayordomo, con 130 pesos.

Siendo afines las funciones que desempeña el intendente y el mayordomo, con la ventaja en favor de este último de que es el que desempeña funciones inmediatas a sus subordinados, puede suprimirse sin menoscabo del buen servicio el puesto de intendente, como asimismo el de capataz, tarea la de éste no muy agobiadora, si es que el mayordomo cumple con su deber.

En cuanto al llavero, las funciones de éste no son tan delicadas en una casa que cierra sus puertas a las 5 de la tarde y que cuenta con personal de serenos.

ITEM 3 — Jefe asesor letrado — Es necesario, para el buen desempeño de este empleo, agregarle la cláusula: "sin poder abogar". En la práctica se tropieza con la dificultad de no encontrar en su puesto a este jefe, pues atiende con más dedicación los asuntos particulares de su bufete que los de la aduana. Por eso, esta oficina está atendida por el segundo jefe.

2o. jefe — Este empleado no tiene otra función que la de suplir al jefe en su ausencia y no tiene función específica; debe, pues, suprimirse para que el jefe trabaje, con la ventaja de que así tendremos un solo criterio para resolver los asuntos aduaneros.

El bueno dejar constancia de que este puesto es de reciente creación, y que, con motivo de la destitución del 2o. jefe hace pocos meses, la aduana consideraba que no era necesario llenar la vacante.

Los informes que he obtenido referentes a esta oficina concuerdan todos en que hay exceso de personal, y en que si se suprime el ayudante principal y dos ayudantes primeros, la oficina se desenvolvería mejor.

ITEM 4 — Gastos — Me parece una cantidad excesiva. Debe relacionarse esta partida con el ítem 3, partida número 4. "Departamento de Hacienda", que figura en el presupuesto (anexo L) de obras públicas (B. de la C. de diputados, pág. 446), y con las partidas 7 y 8 del ítem 13 titulado Alcaidía-Dirección. Creo que con una cantidad de 3.000 pesos para la partida 1 de este ítem hay más que suficiente.

ITEM 5, contaduría. — Al referirme al subadministrador he hecho ya mención del puesto de contador-interventor y la necesidad económica y de buena administración que hay en que estos dos puestos sean desempeñados por una sola persona.

En cuanto al subcontador, es éste un empleo como todos los "subs" de oficinas o reparticiones: totalmente innecesarios, pues se requiere que el jefe no trabaje para dar ocupación al segundo jefe.

Tengo entendido que el empleado que lo ocupa actualmente está en estos meses en condiciones de jubilarse, de manera que la supresión del puesto no causará mayor perjuicio a nadie.

ITEM 6, registros — La oficina de registros es, de la aduana, la que arroja mayor cantidad de puestos nuevos en cada presupuesto; y esta cantidad de puestos nuevos da motivo para que el jefe de ella, aguzando el ingenio de buen oficinista, invente trabajo para sus nuevos subalternos. Es así como debido al exceso de personal esta oficina ha creado tareas y papeles superfluos, como ser: los legajos especiales numerados para los certificados de origen de las mercaderías, que pueden ir sin mayor trastorno a la carpeta del vapor, y la exigencia al comercio de un parcial adicional en los documentos que se presentan ignorando contenido, que es absolutamente innecesario desde que se registra en los libros la entrada de todos los documentos con su número correlativo y, en fin, otras minucias que le resultan carísimas al fisco.

Sin menoscabo del buen funcionamiento de esta oficina, pueden hacerse en ella las siguientes reducciones:

Auxiliares principales — Deben rebajarse tres y quedar cinco, uno para dirigir cada sección de las cinco en que está dividida la oficina, según el reglamento general de aduanas

Auxiliares cruzadores — Deben rebajarse ocho, por las siguientes razones: la Cruzar es, en términos aduaneros, la acción de contralor entre el conocimiento título de propiedad de la mercadería ... importador) el manifiesto ... del importador ... y el manifiesto para ... general de carga (relación detallada de la mercadería que conduce el vapor, presentada por el agente respectivo). La recepción de 1.500 despachos diarios es un caso excesivo, anormal. Ahora bien, el esfuerzo menor de trabajo que puede pedírsele a cada cruzador es de 100 despachos por día, por eso creemos que bastan 15 auxiliares cruzadores.

Ayudantes principales. — Pueden suprimirse cuatro, y quedan solamente 10.

Auxiliares. — La cantidad que fija el presupuesto es demasiado crecida; deben rebajarse 25, sin que pueda afectarse el movimiento de la oficina.

Los cesantes deben, a mi juicio, tenerse en cuenta para ocupar las vacantes que diariamente se producen, considerando su antiguedad y especialmente sus aptitudes y su contracción para el puesto.

Eso ocasionará una seria y útil selección del personal.

ITEM 7. — Entradas y salidas marítimas. — Tiene por objeto formalizar la diligencia de entrada a los buques de ultramar sin privilegio y formular la carpeta en orden correlativo y una vez justificado el pago de faros, sanidad, etc., pasarla a la oficina de registros. Todas estas operaciones pueden hacerse en la sección Revisión de la oficina de registros. Por estas razones puede suprimirse.

ITEM 8. — Archivo. — La oficina que mayor ingerencia tiene en la del archivo, cuya única misión consiste en guardar papeles viejos, es la de registros.

El ítem 8, Archivo, puede desaparecer perfectamente, pasando las partidas 3 y 4 a la oficina de registros, encomendando a ésta las funciones que ahora desempeña autónoma la oficina del archivo.

En cuanto a los dos empleos cuya supresión propongo, pueden ser llenados en la forma ya mencionada para otras oficinas

ITEM 9. — Liquidaciones. — Esta oficina liquida en todas las solicitudes de despacho, el importe que, en concepto de derechos, corresponde pagar.

Liquidadores. — Deben suprimirse 17 por lo siguiente: Los liquidadores trabajan por parejas; uno liquida el sellado y otro un duplicado en papel simple que se llama parcial. Quince parejas serían bastante, pues por un salario de 16 pesos diarios bien se puede pedir a cada pareja, que liquide 70 documentos diarios, lo cual no exige mayor sacrificio a personas que continuamente realizan esa tarea. Y, téngase en cuenta que 70 documentos por pareja representa un movimiento excepcional. Actualmente, los 14 auxiliares liquidan permisos de exportación y los "cargos"; éstos últimos no son papeles de urgencia y pueden liquidarse tranquilamente.

Es ésta una de las oficinas de la aduana cuyo personal está mejor remunerado y cuyas funciones no son más delicadas que las de tantos otros empleados, cuyo trabajo reviste también muchas responsabilidades y cuyo horario y sueldos no están en relación con el de los liquidadores.

ITEM 10. — Control y pagos. — Esta es una nueva denominación en el presupuesto de este año, y corresponde a las antiguas oficinas de giros y tesorería

Debe observarse que la recaudación de los derechos de aduana se hace por intermedio de la sucursal número 11 del Banco de la Nación, ubicada en el edificio de la aduana, que ha venido a reemplazar a la antigua tesorería. El resultado de esta medida, que parece así, a primera vista, de economía, es el siguiente: la oficina del banco antes se titulaba modestamente "agencia", y desde que le asignaron las funciones de la extinguida tesorería, elevó su categoría a "sucursal", con el aumento consiguiente de sueldos y empleados.

Habilitado — Debe suprimirse y quedar a cargo del jefe (que puede titularse jefe habilitado) el pago de personal, teniendo en cuenta que el pago se efectúa retirando, cada jefe de oficina, el importe de los sueldos de todo su personal, a quien paga en mano propia.

Auxiliares — Deben suprimirse dos.

Ayudantes — Deben suprimirse cuatro.

ITEM 12. — Vistas. — De la partida 3a. pueden suprimirse 1; de la 4a., 4, y de la 5a., 2.

Este empleo de vista es verdaderamente excepcional, pues a ellos se les adjudican las multas que aplican las ordenanzas de aduana, cuando se encuentran excesos de peso, cantidad y calidad de las mercaderías que se despachan. Según informes extraoficiales, puedo afirmar que hay vistas que, por ese concepto, han ganado alrededor de $ 29.000 al año.

Por la circunstancia apuntada, de excepción, el fisco tiene derecho a exigirles una tarea superior a la que hoy realizan. Los guardaalmacenes, que ganan menos y responden con su peculio particular de las mercaderías que falten en los depósitos que custodian, trabajan de 7 a 10.30 a. m. y de 12 a 15 p. m., mientras que los vistas van cuando quieren y realizan su trabajo en la forma que más les agrada; por esta circunstancia los administradores piden aumento de vistas por exceso de trabajo, dicen ellos; pero, en realidad, porque los vistas, en general, no trabajan ni tres horas diarias. Si los vistas trabajaran el mismo horario de los guardas y estuvieran durante esas horas en los depósitos a disposición del público, los servicios mejorarían notablemente en calidad y cantidad, con evidente beneficio para el fisco y para el comercio: para el fisco, porque disminuirían los gastos y trabajarían más, pudiendo realizar, dada su permanencia en los depósitos, funciones de vigilancia, que hoy están encomendadas a un cuerpo de inspección superfluo, que cuesta $ 146.460 al año (ver ítem 17); y para el comercio, porque se tendría la seguridad de encontrar, en cualquier momento, quien despachara las mercaderías, y terminarían los actuales estribillos: ¡El vista no va al depósito, el vista no ha llegado a tal sección del dique!

Actualmente deben concurrir a su oficina de la aduana a las 10.30 a. m., para aforar los despachos, y a las 12 m. trasladarse a los depósitos para inspeccionar las mercaderías; pero llegan, cuando llegan, a las 11.30 a la oficina y a las 12 se van... a almorzar, y el público espera en los depósitos, pacientemente, la llegada de estos señores ¡que no llegan nunca! Algunos tienen otros empleos que atender a la misma hora. ¡Tal vez esto explique su inasistencia... a las dos!

Y son tan cómodos estos señores empleados, que es lo más común que para ir a desempeñar sus funciones a los depósitos requieren, si no se los ofrecen, un automóvil por cuenta de los despachantes.

Van varios años que en el presupuesto se aumenta la cantidad de vistas con ... por un error de co... el presupuesto de 1913 ... en el mayor cantidad de vistas que los que la cámara había votado.

Todos estos puestos no se llenan con los más aptos ni con empleados de la aduana: se cubren en la presidencia de la república con personas pertenecientes a familias pudientes y de muchas "cuñas".

Asistentes de vistas — El hecho de que los vistas se trasladen de las oficinas de la administración a los depósitos le cuesta al fisco 69.600 pesos al año, pues estos asistentes son simples ordenanzas, cuya misión es llevar los documentos del vista en una valijita. Los vistas los utilizan también para que pesen las mercancías cuando ellos no quieren llegar hasta el cajón que despachan. Los guardaalmacenes debieran ser lógicamente quienes secundaran a los vistas en su tarea, como lo prescriben las ordenanzas de aduana, pero los vistas, por su interés particular, evitan a todo trance esa intervención, por esta causa. El art. 931 de las ordenanzas de aduana dice en su última parte: "...cuando los vistas presencien el todo o parte de la operación delegada, el comiso o derechos impuestos como multa será dividido por mitad entre el vista y el empleado". Los asistentes, simples ordenanzas que no están en la categoría de empleados de que hablan las ordenanzas de aduana, sirven para que el vista no divida con nadie su ganancia; evita que los guardas llenen una función a que tienen derecho y cueste al fisco $ 69.600 al año. Estando los vistas en los depósitos, no precisan que nadie les lleve la carterita que tan cara cuesta. Y si no tuvieran asiento permanente en los depósitos, bien pueden llevarse ellos mismos la carterita; 700 pesos mensuales bien vale ese sacrificio!

ITEM 13, alcaidía — Las razones que pudiera aducir para pedir la supresión del puesto de subalcaide son las que ya he manifestado cuando me he referido a todos los segundos jefes: sirven únicamente para reemplazar a los jefes; argumento que ciertamente no es muy consistente, desde el momento que para caso de ausencia del 2o. habría necesidad de un tercero, y así sucesivamente.

En cuanto a las personas que desempeñan los puestos cuya supresión propone la diputación socialista, debo hacer la manifestación de que a nadie conozco personalmente, ni que me he detenido a investigar quiénes son. Mi misión se limita y se ha limitado en todos los casos a poner de manifiesto la inutilidad de los puestos.

ITEMS 11 y 14 — Teneduría de libros — Contabilidad de los depósitos — No hay una razón atendible que justifique la existencia de dos oficinas de contabilidad de los depósitos dentro de la aduana. Y la refundición de la "Contabilidad de los depósitos" (ítem 14) en la oficina de teneduría de libros (ítem 11), simplificaría el trabajo, serviría de mejor contralor y se traduciría en una economía de tiempo y de dinero para todos.

El funcionamiento de la contabilidad de los depósitos me ha sido demostrado con deferencia por el personal superior de la aduana, y después de un examen detenido, he llegado a la conclusión de que, dependiendo de la oficina "Teneduría de libros", no traería ningún inconveniente ni antagonismos entre aquella oficina y las del personal de alcaidía, toda vez que, procediendo éstas con toda corrección en sus funciones, será una satisfacción saludable el contralor estricto del movimiento de sus operaciones en los depósitos por una oficina cuyo personal no dependa directamente de los jefes de depósito ni de la alcaidía.

En la oficina "Teneduría de libros" bastaría suprimir el puesto de tenedor de libros de 2a., cuyas ocupaciones son de dudosa necesidad.

Y en la actual oficina "Contabilidad de los depósitos" pueden perfectamente suprimirse las partidas 1, 2, 3, ó sea un tenedor de libros, con 500 pesos — un tenedor de libros de 2a. con 350 pesos — cinco oficiales de 1a. a pesos 250 c u. Las partidas 4, 5, 6, 7, y 8, ó sea 60 escribientes — escribiente archivero —, dos ordenanzas y cuatro ordenanzas a caballo, pasarían a la oficina de teneduría de libros.

Esta distribución de personal, que mejoraría los servicios, aportaría, como he dicho, una economía considerable.

ITEM 15 — Oficina de remates — Las funciones que desempeña esta oficina consisten en la venta, en pública subasta de las mercaderías rezagadas, comisadas o averiadas.

Conviene la mayor seriedad en esta clase de operaciones, por cuanto sale beneficiado el fisco, por la parte de los derechos de importación que le corresponden, además de lo pertinente a almacenaje, eslingaje y guinche. Igualmente interesa a los consignatarios de las mercaderías cuando se trata de rezagos o averías.

Hasta el mes de agosto de 1913 las ventas se efectuaron por martilleros particulares, y es público y notorio que esa clase de operaciones se prestó a incorrecciones comerciales, cuyo conocimiento llegó hasta la prensa diaria.

El importe total de los remates efectuados durante el año 1912, fué de pesos 259.015.57, habiéndose realizado las operaciones por martilleros particulares, quienes percibieron durante el año la comisión correspondiente.

Durante los 8 primeros meses del año 1913 se efectuaron remates por martilleros particulares, por un total de pesos 260 525.71. En los cuatro meses restantes las operaciones se efectuaron por el martillero oficial por un total de pesos 117.427.75.

En los 8 meses del corriente año las operaciones se efectuaron por el martillero oficial por un valor de pesos 323.380.22.

Conviene tener presente que las comisiones a que me refiero son por cuenta del fisco y no del comprador.

Teniendo en cuenta que en el corriente año a su terminación las ventas ascenderán aproximadamente a medio millón de pesos, el fisco hubiera tenido que abonar aproximadamente por comisiones $ 20.000.

Si se suprime la oficina de remates, la administración y funcionamiento correrían por cuenta de particulares, a menos que la aduana ejerciera su respectivo control, en cuyo caso distraería un personal igual al que distraía en la época en que las ventas las efectuaban los martilleros particulares, y que ascendía en el presupuesto a $ 12.660. Existiría el gasto mencionado para la aduana, más el 4 o o de comisión simplemente para vender la mercadería.

Con la supresión de las partidas 2 (2o. jefe con 350 $ mensuales) y partida 4 (auxiliar de 1a. de $ 175) se haría una economía de $ 6.300 al año sobre el presupuesto actual.

Quedaría así el ítem 15 con $ 16.560 al año.

ITEM 16 — Secciones norte y sur — Alcaldes de sección — Pueden suprimirse. Estos empleados dirigen a los jefes de depósito y son delegados con atribuciones del alcaide principal de quien dependen inmediatamente. Sus funciones son simplemente directivas. Quedando como quedan, los jefes de depósito no es necesario mayor contralor, aparte de que el contralor que sea necesario ejercer puede quedar a cargo de los inspectores, únicos intermediarios necesarios entre el alcaide y los jefes de depósito.

4. — Guardaalmacenes de Catalinas. — En toda concesión de depósitos habilitados se establece la cláusula de que los empleados y peones deben ser pagados por la empresa que tiene la habilitación.

No obstante esta cláusula, en el presupuesto, desde hace varios años, figura esta partida; lo que quiere decir que el gobierno nacional no sólo le está dando ganancias a la empresa Catalinas, girándoles cargas que deben ser giradas a los depósitos fiscales y dejando de percibir cantidades que en un solo año han ascendido a 441.000 pesos oro por concepto de almacenaje y eslingaje, sino que también, para completar la dádiva, le paga el sueldo de 12 guardaalmacenes a 300 $ m/n. c/u.

6, — Guardapisos. — Son completamente inútiles; cualquier peón de confianza puede substituirlos, como ha ocurrido antes de la creación de estos empleos.

Los guardapisos son nombrados por el ministerio de hacienda, a veces a propuesta de la aduana, y otras veces, no obstante las propuestas, cosa ésta última que generalmente sucede con todas las propuestas de esa repartición. El nombramiento de los guardapisos por ministerio da lugar a que ingresen a la repartición jóvenes muy bien recomendados a quienes, por esa misma causa, no se los envía a ocupar sus puestos, sino que, en la mayoría de los casos, van a engrosar las filas de los oficinistas; y en su reemplazo los jefes de depósito utilizan a los peones más aptos y más preparados pertenecientes a su personal.

No me anima el propósito de separar del personal de la aduana a 190 empleados que tal vez sean útiles; los que sean aptos para sus actuales puestos de presupuesto, irán a ocuparlos a requerimiento del alcaide; y los que no lo sean, dejarán el puesto a los peones aptos, pudiendo, si son buenos oficinistas, ocupar las vacantes que se vayan produciendo en esta última categoría de personal. Así los depósitos tendrán el personal idóneo necesario, sin que exista una ficción en el presupuesto.

9. Para serenos y vigilancia nocturna — La vigilancia que realizan es interna. Hemos calculado 100 serenos a 90 pesos cada uno, por creer que con esa cantidad pueden llenarse debidamente esas funciones, toda vez que la externa la hacen los que figuran en el ítem 6, partida 4 de la dirección general del puerto, y conviene notar de paso que también vigila la policía, los guardacostas y la prefectura.

Esta reforma dejaría una economía de pesos 82.000 anuales, sin perjuicio de una buena vigilancia, reorganizando el servicio en una forma eficaz.

ITEM 17. — Inspecciones. —Deben suprimirse 10 inspectores. Esta oficina es la más parasitaria de todas. Veamos las funciones que desempeña, según el reglamento general de aduanas: inspeccionar diariamente los depósitos para cerciorarse de que el recibo y entrega de las mercaderías se practica con arreglo a los trámites e instrucciones dictadas al efecto; verificar, cuando lo crean conveniente, las mercaderías que entregan los guardas; inspeccionar los libros de cada depósito y demás documentos para ver si están en forma, y, en fin, todas las comisiones que el alcaide principal les encomiende

Como se ve el alcaide principal dirige y delega parte de esta facultad en los alcaides de secciones y en los inspectores. ¿Entonces qué hacen, para qué sirven los jefes de depósitos y los guardas? Parecería que para ser vigilados por alcaides e inspectores, y nada más. Un jefe de depósito debe ser un empleado que conoce a fondo el objeto de su empleo, y tiene la suficiente responsabilidad moral para no necesitar de una continua e inútil vigilancia.

Por otra parte, no es necesaria la presencia permanente de un inspector en un depósito, y para cumplir con lo que prescribe el reglamento general de aduanas, bastan 5 inspectores y un jefe, toda vez que este personal, si es competente y cumple con su deber, puede cumplidamente cerciorarse de la forma en que se recibe y entrega las mercaderías, verificación de las mismas, cuando no ejerce estas funciones el vista y demás inspecciones en delegación del alcaide principal.

En este ítem, partida 7; constan 13 escribientes a 150 pesos cada uno; en la partida 5, otro inspector aislado del grupo de inspectores, y también 2 ordenanzas. Sería conveniente conocer la razón por la cual este ítem tiene tan copioso personal que casi requiere el nombramiento por presupuesto de un inspector para vigilar la oficina de inspecciones.

La partida 5, inspector con 350 pesos, puede suprimirse por innecesaria.

ITEM 18. — Encomiendas postales. — Las razones por las cuales pido la supresión del puesto de segundo jefe son las mismas que ya aduje para análogos puestos: la inutilidad del puesto de segundo jefe.

En este ítem figura un numeroso personal, no obstante las podas que en él ha hecho la comisión de presupuesto, y seguramente no faltará en él la persona apta que reemplace al jefe en caso de su ausencia.

FUNCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS VISTAS DE ADUANA

Exposición del diputado Repetto

Repetto — Pido la palabra.

La he pedido, señor presidente, para apoyar con calor las supresiones y reducciones que han propuesto los dos miembros de la diputación socialista que acaban de hacer uso de la palabra, y también para hacer algunas consideraciones tendientes a inclinar el ánimo de la cámara en favor de esas modificaciones.

Sé muy bien que estoy hablando bajo la presión angustiosa de los diez minutos y que debo pasar en revista de la manera más rápida a una cantidad de hechos que en otras condiciones habría formulado detenidamente. Se trata de un estudio que he hecho con el auxilio de despachantes de aduana y de comerciantes de esta capital, destinado a presentar a la honorable cámara un informe detallado, minucioso e imparcial, sobre el funcionamiento administrativo de la aduana y a poner de relieve algunas deficiencias muy serias que ofrecen los vetustos reglamentos de aquella importante repartición pública.

No puede hacerse todo esto en el breve plazo de diez minutos; de manera que me veré obligado a escoger así al acaso, uno de los numerosos aspectos o servicios que presenta aquel complicadísimo organismo — lo que voy a presentar sin ninguna atenuación — para ver si es posible terminar alguna vez con ciertos trastornos funcionales de aquella complicada repartición pública, trastornos que ocasiona graves mermas a la renta, serias molestias al comercio y sensibles perjuicios a los consumidores en general.

Se ha dicho, señor presidente, que nuestro país es uno de los que perciben la renta con un porcentaje menor de gastos. Eso puede ser cierto, enunciado así, en una forma muy general, pero si se profundiza para encontrar la explicación de aquel fenómeno, se encuentra que él no es debido en ninguna manera a la acción administrativa, sino simplemente a las condiciones especialmente favorables en que puede hacerse la percepción de la renta en nuestro país.

En primer lugar se trata, señores diputados, de una renta que procede casi toda ella de la aduana, y es sabido que ésta es, entre todas las rentas, la que produce el mayor rendimiento, la que cuesta menos percibir. Por otra parte, en nuestro país la renta aduanera se percibe principalmente, por no decir exclusivamente, por dos puertos Buenos Aires y Rosario. No reclama nuestro país esos costosos cordones aduaneros internacionales que a veces se extienden por miles y miles de kilómetros encareciendo notablemente la percepción de la renta

La aduana es una repartición en la cual hay muchísimos resortes flojos. Hace poco tiempo, por fortuna, un señor administrador inició allí una acción enérgica encaminada a obtener una corrección completa de todos esos defectos administrativos. Desgraciadamente aquel administrador, que se inició tan auspiciosamente en la tarea, tuvo que ceder ante la presión y las conspiraciones de sus subalternos, que, más influyentes que él, lo obligaron a abandonar la empresa.

Quiero, señor presidente, decir a la honorable cámara, por qué he contraído el compromiso con los interesados, muchos hombres de comercio y despachantes de aduana, lo que son actualmente la mayor parte de los vistas de nuestra aduana para justificar las supresiones y reducciones que presentan nuestros compañeros, especialmente el señor diputado Zaccagnini, y sobre todo para hacer notar a la honorable cámara la urgencia que hay en proceder cuanto antes a la reforma de vetustas ordenanzas aduaneras y a la solución de muchas deficiencias que ofrece actualmente la formación y aplicación de la tarifa de avalúos.

Los vistas de aduana, señores diputados, tienen un sueldo mensual de setecientos pesos, con tendencia al aumento. Cada uno de ellos dispone de un ordenanza para sus tareas de funcionario público, y goza de una entrada mensual que en ningún caso es menor de su sueldo y que en algunos casos suma, varios miles de pesos.

Esta excesiva entrada se verifica principalmente por la participación que ellos tienen en las diferencias que descubren en la cantidad, peso o calidad de las mercaderías denunciadas, diferencias que, según las ordenanzas aduaneras van a beneficiar a los vistas aunque son el punto de partida de perturbaciones que muy a menudo no sirven sino para molestar a los comerciantes y encarecer los consumos sin beneficio alguno para el fisco.

Como ya lo hizo notar el diputado Zaccagnini, los vistas de aduana no se consideran empleados sometidos al horario general de aquella vasta administración; los vistas de aduana, que casi todos ellos gastan automóvil, son empleados que se consideran obligados a concurrir a la oficina a las once, que se retiran a las doce, vuelven a la una y media y se retiran a las tres. No hay para un comerciante tarea más improba que la de conseguir que un vista de aduana se decida a verificar en un día y en una forma rápida, toda la mercadería contenida en un depósito. Estos hombres han llegado en su sibaritismo hasta a reducir la tarea diaria a pocos cuartos de hora y a subdividir los depósitos en pabellones no revisando sino uno de éstos por día a pesar de la premura con que justificadamente espera el comercio.

Yo he conocido — y los señores diputados también conocen — vistas de aduana que recibieron el empleo hallándose en la más completa pobreza, y que al año o a los dos años después los hemos visto circular por las calles gastando automóvil, y nos consta a todos que habitan en magníficos palacetes, gastando sus mujeres un lujo realmente asombroso.

Todo esto se verifica gracias a un sistema aduanero anticuado y deficiente, y ello se agrava por la mala costumbre ya inveterada de reconocer al vista de aduana el derecho de sacar para su uso personal una parte de la mercadería que inspecciona, parte que se calcula en un tanto por ciento.

Lo que es más extraordinario y llama aún más la atención, es ese famoso tribunal de vistas, que no tiene más objeto práctico que resolver los reclamos que suscitan los vistas, y que deben ser resueltos por los mismos vistas. Tribunal de vistas que siempre soluciona las cuestiones en un sentido favorable para los intereses del gremio y que tiene en sus manos todos los resortes y las chicanas necesarias para hacer detener los expedientes en el ministerio de hacienda o agotar la paciencia de los comerciantes que han iniciado los reclamos.

El puesto de vista aduanero se ha constituído en la aspiración más grande de un hombre que, deseando disfrutar cómodamente las funciones de burócrata, quiere al mismo tiempo enriquecerse.

Ha pasado un caso que no debe haberse borrado de la memoria de los señores diputados y que es realmente sugestivo. Algunos vistas de aduana fueron jubilados contra su propia voluntad por el presidente Figueroa Alcorta en las postrimerías de su administración, y esos vistas gestionaron después y obtuvieron su reingreso a la aduana. Esa gente, que podía disfrutar tranquilamente de una elevada jubilación, prefirió volver a las tareas de aquella repartición.

Esto prueba, señores diputados, que las funciones de vista son sumamente productivas y que atraen aun a aquellos que, siendo jubilados podrían disfrutar de una vida cómoda con un sueldo elevado.

Yo siento, señor presidente, no poder utilizar este soberbio, este magnífico material, que he podido reunir gracias a la colaboración inteligente y desinteresada de muchos despachantes de aduana y de comerciantes de esta capital; y si he hecho uso de la palabra, en tan breve tiempo, ha sido para no malograr todo este material, porque había contraído con esos hombres y con mi conciencia de representante del pueblo la obligación de denunciar estos hechos ante la honorable cámara y ante el país.

Ahora, si los señores diputados quisieran que yo agregara alguna otra cosa de este riquísimo material al "Diario de Sesiones", yo quedaría muy

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, plaza de Mayo. — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Gênova.

Capital emitido . . . . $ 5.000.000
Reserva . . . . $ 4.913.180

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000 1 o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses 4 o/o
Id. a plazo fijo de 6 meses 4 ½ o/o
Id. a plazo fijo de 1 año . . . 5 o/o
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años Convenc.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de . . . . 4 o/o
Id. con libreta, a noventa días renovables . . . . 4 o/o
Descuentos de letras y pagarés Convenc.

Buenos Aires, octubre 10 de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO —

Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 460 al 68 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1359-93.

Capital autorizado . . . $ 10.000.000
Capital subscripto . . . . $ 5.000.000
Capital realizado . . . . $ 5.000.000
Reservas 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se encarga de giros, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2
A plazo fijo de 60 días	3
A plazo fijo de 90 días	4
A plazo fijo de 180 días	4 ½
A plazo fijo de 1 año	5
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4
En liras italianas, con giros sobre Italia	3
En Caja de Ahorros, a la vista	2

Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año 6

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO POPULAR ARGENTINO — FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado . . . . . $ 10.444.552 —
Reservas efectivas 5.645.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de $ 50 m|n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.50 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todo tamaño y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1 o/o
En Caja de Ahorros popular desde $ 10 m/n	5
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4
A plazo fijo de 2 meses . . .	2 ½
A plazo fijo de 3 meses . . .	3
A plazo fijo de 6 meses . . .	4
A plazo fijo de 1 año . . .	4 ½
A mayor plazo	convenc.

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Sáenz, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . . 97 63? 6?? —
Fondo de reserva y previsión . . 47.209 96? 6?
Sumas a recibir sobre las acciones no integradas . . . 1 410 196 —

SUCURSALES

[illegible]

agradecido y lo quedaría también el comercio honesto de la república, que no quiere defraudar al fisco, pero que no desea tampoco someterse a la tiranía y a las trabas de funcionarios que, sin ventaja para el país, ni para nadie, están dificultando la percepción regular de la renta y obstaculizando el funcionamiento normal del comercio.

He dicho.

—Agregado a que se ha referido en su discurso el diputado Repetto:

Las sumas que cobran los vistas de aduana en concepto de lo que les corresponde por las diferencias que descubran al revisar las mercaderías a despacho, son de consideración. Algunos vistas cobran hasta 8.000 pesos en este concepto, y a fin de no ofrecer al público un dato tan poco edificante, la oficina de sumarios de la aduana no hace las publicaciones mensuales de

ta, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saltque, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Vi. llaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1423.
" 3 Vieytes 2005.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3202.
" 7 Entre Ríos 1145
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2865.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 7964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A 60 días	2 ½ o/o	2 ½ o/o
A 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 ½ o/o	4 ½ o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 ½ o/o	5 ½ o/o
A 5 años	6 o/o	6
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 oro hasta 10.000, después de 60 días . .	4 o/o	4 o/o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o/o	9 o/o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías O. Aramburú, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO —

Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 10. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 155.

Capital autorizado . . . . $ m|n 75.000.000
Capital subscripto . . . . $ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista. Sucursales urbanas. Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

SUCURSALES

Brasil: San Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL: BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, etc. sin interés.

Idem pagá hasta 200 000		
Idem a plazo fijo hasta $ 20.000 oro		
o $ 50 000 m|n por 2 meses . .	2 ½ o/o	
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	3 o/o	
Idem a plazo fijo de 6 meses . .	4 ½ o/o	
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o/o	

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2009; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 5499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000.—
Capital realizado	" 10.000.000.—
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000.—

SE ABONA

	c|legal	o|sellado
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o/o	1 ½ o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas a cobrar sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914.— El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz CANGALLO 415 — Buenos Aires — Dirección telegráfica "Galbank".

SUCURSALES

En la capital, (Flores) Rivadavia 7025; San Juan 3101 Corrientes 2226; Entre Ríos 281 Montes de Oca 1702; Rivadavia número 3875.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior. Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . . . $ c|l 20 000 000 —
Capital realizado . . . . 16 851 350 —
Fondo de reserva 4 231 262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½
A plazo fijo de 60 días	2
A plazo fijo de 90 días	3
A plazo fijo de 6 meses	4
A mayor plazo, convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . . . 9 o/o

[illegible]

aquellos importes, como es su obligación.

Los vistas no tienen la competencia que se supone en un puesto técnico, pues rara vez se nombran por ascenso, y sí por influencias de primer orden. Son empleos sumamente codiciados y que se consideran los mejores de la administración pública. Basta recorrer la lista de los que los desempeñan, para convencerse de que esos apellidos no dan la impresión de trabajo. Son esos caballeros, sin embargo, los que clasifican, los que detienen las mercaderías por supuestas diferencias de calidad, cantidad, peso, etc. Su preocupación constante consiste en buscar diferencias con qué engrosar el sueldo mensual.

Estos vistas aplican la tarifa de avalúos, tan llena de trampas y de errores, recargada de partidas que comprenden infinitas calidades, cuya interpretación sólo beneficia a ellos. Por ejemplo, se manifiestan: 1000 kilos tejido de algodón de 135 gramos el metro cuadrado, aforo: kilo, $ 0.80, 1000 kilos, $ 800. De la verificación resulta que ese tejido pesa 130 gramos el metro, corresponde aforo, kilo $ 0.90, $ 900. Diferencia de valor, $ 100, al 25 por ciento de derecho, $ 25.00 o/s. Multa de doble derecho a beneficio del vista, $ 50.00 o/s.

¿En qué se beneficia el consumidor, que un tejido casi similar a otro pague de derecho 0.02 1|2 o/s el kilo, en más o en menos? ¿Se hace sentir esta diferencia en la venta al menudeo? Sin embargo, para los vistas constituye un verdadero filón. Inacabable sería el análisis minucioso de esta tarifa proteccionista (que protege en primer lugar al vista de aduana) votada siempre a libro cerrado, y que grava los artículos de primera necesidad en más del 100 o/o de su valor.

La tarifa de avalúos, tal como existe en la actualidad, carece de espíritu equitativo y fomenta los pleitos que se ventilan en la aduana entre los comerciantes y los empleados fiscales. Nunca se puede saber con exactitud dónde limita la tarifa su concepto de "ordinario", "regular", "fino" o "muy fino", ni dónde termina la clasificación de "medias de algodón" y empieza la de "medias de algodón imitación hilo", etc. La cantidad mensual de expedientes que resuelve el tribunal de vistas, es realmente asombroso. Los empleados que los inician, bajo el pretexto de diferencias de calidad, etc., buscan con ello la participación que les acuerda la ley de aduana en las diferencias que descubren.

Es opinión corriente entre los hombres de comercio y despachantes de aduana que la participación acordada por el reglamento aduanero a los vistas, estimula a éstos a hacer su presupuesto personal excediendo el propio sueldo, desde que cuentan siempre, con un sobresueldo más o menos cuantioso. Y el día en que éste les falta, tratan de conseguirlo aun extremando su rigor en perjuicio del comercio.

Si se presta alguna atención a las oficinas de registro, alcaidía, sumarios y resguardos, se encuentra exceso de papel, de libros y de empleados. Todo está allí dispuesto como para demostrar que se profesa verdadero horror a los trámites simples y a los procedimientos breves. Podrían reducirse los empleados y suprimirse muchos gastos inútiles.

La misma contabilidad que lleva la oficina de la alcaidía, con sus libros y archivos, la lleva el resguardo, sin perjuicio de la que lleva del registro y la individual de cada depósito fiscal. ¿Por qué no podrían refundirse en una sola todas estas secciones con jefes, segundos jefes, auxiliares, etc., etc., siendo así que todas ellas tienden a un mismo propósito y todo su trabajo es de oficina?

En la aduana se adopta el expedienteo. El pedido de despacho a plaza debe presentarse en cuatro copias de un mismo tenor, sin contar otras exigencias. Cualquier rectificación de marca, número, envase o contenido debe ser solicitada en papel sellado, que al fin forma un expediente de varias hojas. Los partes de los empleados, por absurdos o temerarios que sean, forman un expediente que se tramita meses, aumentando sin cesar de fojas, cuya resolución corre siempre por cuenta del comerciante, y cuya firma se detiene a veces por cuestiones de centavos y hasta sin previo aviso. Para pedir una rebaja de derecho sobre una partida de mercaderías que se encuentra averiada, que está a la vista y ha entrado en esas condiciones, hay que llenar una infinidad de requisitos, formándose un voluminoso expediente, que termina casi siempre no haciendo lugar a la rebaja. Este caso ocurre a menudo con los cascos de bebidas que entran vacíos a los depósitos fiscales porque su contenido se ha perdido por evaporización en la estiba de los buques. Aunque este vino se ha evaporado en la bodega del vapor, y por consiguiente no ha podido entrar al país, paga derecho de acuerdo con resoluciones superiores. Actualmente, la misión de la aduana está desvirtuada. Ya no trata de cobrar únicamente lo que en justicia le corresponde, de acuerdo con las leyes impositivas, sino de cobrar todo lo que puede, aprovechándose de las deficiencias, errores o imprevisiones de la ley y de la ignorancia o buena fe de muchos. Se impone una reforma total de las viejas ordenanzas de aduana, tan llenas de decretos, agregados y resoluciones, que recuerdan esos trajes pintorescos llenos de remiendos y zurcidos. Se impone la reforma total de la tarifa de avalúos, a fin de que deje de ser un verdadero obstáculo a la industria y del comercio, y se transforme en una lista simple y precisa, exenta de toda causa de divergencias, y de una interpretación fácil. Y se impone que en la reforma de la tarifa intervengan principalmente personas prácticas y comerciantes probos, capaces de orientar en un sentido favorable para el fisco y el comercio las disposiciones de la misma. Una persona competente en estas materias ha calculado que la mala administración aduanera de nuestro país encarece los artículos de importación en un 5 o/o más de lo que ya lo están, gracias al absurdo sistema impositivo que nos rige.

ADMINISTRACION NACIONAL

Contrabando de guerra — El ministerio de relaciones exteriores ha recibido de la legación argentina en Berlín un despacho telegráfico comunicando que el gobierno alemán ha declarado contrabando de guerra al níquel y al aluminio.

Con estos artículos llegan a 20 los considerados como contrabando de guerra por ese gobierno.

Urnas electorales — P... ministerio del interior ... sido ... 15 000 ... urnas

electorales que se utilizarán en las próximas elecciones.

La tripulación para el "Moreno" — Después de haber sido revistados por el ministro de marina, ayer a las 3 p. m. salieron para Norte América los 1200 conscriptos de la clase del 93, destinados a tripular el acorazado "Moreno".

Este contingente ha sido embarcado a bordo de los transportes nacionales "Pampa" y "Chaco".

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un leve ascenso, llegando la máxima a 27.4 a las 3 p. m. La mínima fué de 11 a las 5,4 a m. El cielo mantúvose algo nublado, pues el sol sólo alumbró durante 5 horas y media.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica, 760.7, 759.9, 761.2. Temperatura del aire, 18, 22.8, 17.5. Humedad relativa 69, 55, 71. Dirección del viento: SE, SO, SE. Velocidad del mismo 2, 10, 12.

Anoche a las 9 reinaba tiempo bueno en el este y norte de Buenos Aires y el litoral, y tiempo nublado en el centro y sur del país.

Han caído lluvias aisladas en el oeste de Buenos Aires y en la región mediterránea, y hubo tormentas de truenos en varios puntos.

Los vientos eran en general suaves y del rumbo este.

En casi todas partes se ha producido un ligero ascenso de temperatura, pero todavía está bajo la normal en todas las provincias.

La presión atmosférica estaba casi estacionaria en el este y norte, mientras que en el centro y sur del país ha subido un poco.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o semi-nublado, con temperatura en ascenso, en las provincias del este, y tiempo inestable, con lluvias aisladas, en el norte de las regiones mediterránea y andina.

CENTROS SOCIALES

Cutiello-Zampella — Hoy, a las 8 45 p. m., en el salón-teatro Alsina 2832, esta sociedad celebrará una velada teatral y danzante, en la que se representarán varias obras teatrales, unos números de concierto y terminará con un baile familiar.

"Sueño de amor" — Esta asociación prepara para el 24 del corriente, a las 8.30 p. m. una función y baile. Entre otras obras se representarán "El Arlequín", de Pablo Miguel Clone, se ejecutarán varios números de música y terminará la velada con un gran baile familiar.

Jóvenes Amantes del Arte — Hoy, a las 9 p. m., en el salón de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1776, el centro citado celebrará una función y baile, con un interesante programa.

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE MAÑANA

River Plate v. Bristol — Por la final de la copa de competencia se jugará mañana, en el field del club River Plate, en Casalito, el match internacional entre los cuadros del epígrafe.

FEDERACION ARGENTINA

División intermedia — Lanús United v. Porteños Unidos.

Segunda división, sección C — Independiente v. General Belgrano.

Semifinales de segunda división — Independiente sección A v. All Boys, sección B, en el field del Atlanta, a las 3 p. m.

Semifinal de tercera división — Gimnasia y Esgrima sección B v. General Belgrano sección A, en el field del club Gimnasia y Esgrima, a las 10 a. m.

Quinta división, desempate de la sección —Estudiantes de La Plata v. Independiente, field del club Atlanta, a la 1.30 p. m.

ASOCIACION ARGENTINA

Intermedia B — Barracas Central v. Progresista, Honor y Patria v. Argentinos del Sur.

Segunda liga (semifinal) — Buenos Aires (isla Maciel) v. San Lorenzo de Almagro.

Tercera liga — Tiagón A v. Barracas Central II, Hispano Americano v. Libertarios Unidos B, Pampero Argentino v. Nueva Italia A.

Cuarta liga — Racing A v. San Fernando.

Quinta liga — Racing B v. San Isidro. Unión Excursionistas v. Hispano Americano A, Gambián v. Progresista, Alsina Juniors v. F. C. Central de Buenos Aires, Tiagón v. Comercio, Racing A v. Hispano Americano B.

FEDERACION A. ATLETICA

Cuarta división — Estrella del Sud v. Pueyrredón, en avenida San Martín y Lezcano, a las 2 p. m. Se jugará la final del tercer premio.

—Se jugará hoy a las 3.30 p. m. al señor Federico Torres, en la secretaría.

Libertarios Unidos v. Huracán — En Núñez se efectuará mañana un partido amistoso entre los cuadros nombrados. Se disputará un trofeo y 11 medallas.

Bristol City v. D. de Villa Sahores ... Este partido de carácter amistoso se jugará mañana, en avenida San Martín y Lezcano, a las 3.45 p. m. Los jugadores del Bristol deberán reunirse en Rodríguez Peña y B. Mitre, a la 1.30 p. m.

Festival en la Sportiva — Organizado por la Federación Ciclista Argentina y el club Atlanta se realizará mañana un gran torneo atlético en el estadio de Palermo.

Se llevarán a cabo carreras de bicicletas, motocicletas y side cars, y terminará la fiesta con un interesante partido de football.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 35.000 a $5.40, 25.000 a $5.60, 11.000 a $5.40, 25.000 a $5.50, 2000 a $5.50, 5000 a $5.40, 5000 a $5.50, total 137.000.

Id. diciembre 19 3000 a $5.60, 20.000 a $5.50, total 23.000.

Id. fin de mes. 25.000 a $5.40.

Cédula Hipotecaria Argentina 1a. serie, al contado 25 100 a $2.40, 5000 a $2.30; total 30 100.

Crédito Argentino de 1905, al contado 4700 a $2.

Bonos M. de Pavimentación trimestrales, diciembre 19: 5000 a 62.30.

Id semestrales, al contado: 20 200 a 66. Id diciembre 19 20 500 a 66.

Deuda de Buenos Aires (6 o/o 3a serie), al contado 7100 a 70. Id diciembre 19 5000 a 102.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina diciembre 19 51 000 a $5.60, 20.000 a $5.50 total 71 000.

Id. diciembre 19, 20 10 000 a $5.70, 15.000 a $5.80, total 25.000.

Id. fin de mes 5000 a $5.60, 10 000 a $5.70, 20.000 a $5.80; total 35.000.

Cédula Hipotecaria Argentina 1a serie, diciembre 19 17 000 a $2.30, 4000 a $2.40; total 21 000.

Cédulas serie H, diciembre 21: 5000 a ...

Bonos M. de Pavimentación trimestrales, diciembre 19: 3000 a 62.30. Id. semestrales, diciembre 19: 7600 a 66.

Deuda de Buenos Aires (6 o/o 3a. serie), diciembre 21: 22.750 a 70.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer.

	Pesos oro
Saldo anterior	221 687.753.280
Entraron	297.000
Existencia en caja . . .	221 688.150.280

Por bonos de oro depositados en las legaciones.

	Pesos oro
Saldo anterior	2.088.299.180
Entraron	15.995.800
Existencia	2 084 295.280

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó ayer a 37 3|4 peniques por 1000 reis.

Cambio a la vista de Londres sobre Génova, a 25.70 liras por cada libra esterlina.

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid, a 26.14 pesetas por cada 5 ... Nueva York ...

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas dirigida por Pietro Maresca — La gran vía, La Gusa.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Petrona, Helda.

Politeama — Compañía lírica italiana. Aida.

Mayo — Compañía española de zarzuela. López Silva — La moza de mulas; Venus de piedra, Apaga y vámonos, ratón.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones. Tarde y noche.

Parque Japonés — Hoy, Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y fiestas ... de tarde, un peso con entradas gratuitas, uno para el teatro y atracción. — Días hábiles, de tarde, entrada libre.

Ferrocarril Aeroplano, Aeronáutica, Diablo y 30 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Variedades.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530 — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 850. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Esplé Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con un programa de 45 profesores; matinées a las 3 ... Sección ... Entre ... todos los ...

Electric Palace — ... todas las tardes y noches. — Hoy ...

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 5000 ...

Cine El Cantábrico — ... Función tarde y noche ... selecta.

Sobre París se giró en Génova a 101 liras por 100 francos.

Sobre París se giró ... 90 días ... Londres, a 25.60 francos por libra esterlina. A la vista se giró a 25.65 francos.

Sobre París se giró sobre Italia, a la vista, a 98 francos por 100 liras.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 129 bolsas ...

Trigo francés — 33 bolsas Once a ...

Trigo ruso — ... bolsas Once a ...

Trigo varias clases — 67 ...

[illegible]

Maíz amarillo — 555 bolsas ...

[illegible]

Maíz morocho — 326 bolsas ...

Centeno — 10 bolsas Once a ...

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

[illegible]

Vacunos ... Recorros ... Nonatos ... Potro ... — 10 cueros a ...

CORREOS Y TELEGRAFOS

Descanso semanal — ...

[illegible]

Servicio internacional

La oficina internacional de la Unión Telegráfica (Berna) comunica ... que se ha restablecido el cable de ... a Amperan.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — ...

[illegible]

Vapores entrados ayer — ...

—Español Otañes, de ... —Inglés Ariadne ...

Vapores salidos ayer — ...

—Argentino Reformer, de ...

—Inglés Raleigh ...

[illegible]

—Francés Perou, de la ...

—Inglés Grange Moor ... para el Rosario.

Fluviales — Hoy llegan Berlín, Vierra y Río Uruguay, de Montevideo ...

[illegible]

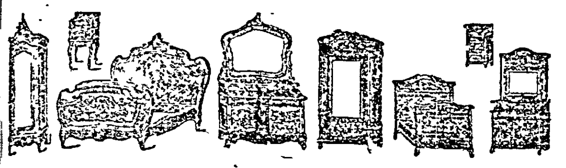

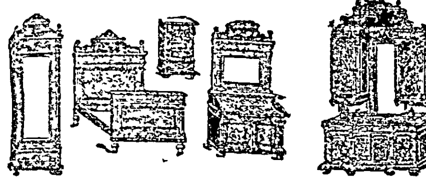

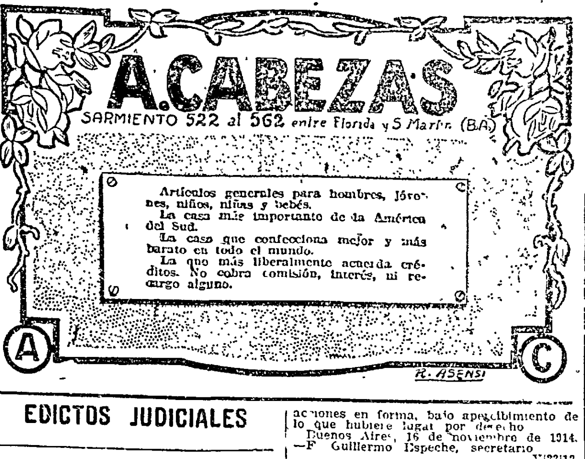

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|14 1 915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|14|1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz secretario. V|14|1|915

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V|8|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cirio, secretario. V7|1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario. V|30|12.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario V 27|12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 V|27|12
José E. Cirio, secretario

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F. Guillermo Espeche, secretario V|23|12

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A. Marini, secretario v 23-1-915

Se alquilan departamentos

de 2 piezas, baño y comodidades desde pesos 57, 58, 61 y 63, en "El Hogar Obrero" Martín García 473

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana de la Capital

A los señores socios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10 13 y 15 (inciso II) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios á concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 19 de Diciembre próximo en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

I. — Consideración de la Memoria anual y Balance general.

II. — Elección de Presidente y cuatro miembros titulares; de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la Comisión Consultiva.

III. — Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta Asamblea con la presencia de setenta y nueve socios, por lo menos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente. — José D. Castellanos, secretario. v. 19 12 14

Vapores

Compañía argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich Ltd.)

LINEA DEL SUD
VAPOR NACIONAL
"Rawson"

Saldrá de la dársena sur el 22 de diciembre de 1914, a las 3 p. m., con pasajeros y carga para RIO GALLEGOS, haciendo escala en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS

VAPOR NACIONAL
"Pellegrini"

Saldrá de la dársena sur el 26 de diciembre de 1914, a las 3 p. m., con pasajeros y carga, para

SAN ANTONIO (Oeste)

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración.

Calle 25 de Mayo esquina Cangallo
BUENOS AIRES

Librería de LA VANGUARDIA

Libros nuevos y repuestos

Manifiesto del Partido Comunista, por C. Marx y F. Engels; 48 páginas. — Precio: $ 0.10.

El Socialismo, por J. B. Justo, 2a. edición. Páginas 16. — Precio: $ 0.15.

La Sensatez del Arte: Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados. Por Bernard Shaw; 94 páginas. — Precio. $ 1.00.

La gran conflagración europea, 289 pág., por el doctor V. M. Delfino.—$ 2.50.

Dos años de acción socialista, 445 pág., por A. L. Palacios. — $ 1.20.

La reliquia, 224 pág., por Eca de Queiroz. $ 0.50.

El triunfo de la democracia, 222 pág., por A. Carnegie — $ 0.80.

Reflexiones de un paseante solitario, 198 pág., por J. J. Rousseau. — $ 0.45.

Los pintores modernos, 227 pág., por J. Ruskin — $ 0.45.

Determinismo y responsabilidad, 203 páginas, por A. Hamon. — $ 0.45.

Las doctrinas de los partidos políticos En Europa 21. pág., por J. Bovio. — $ 0.45.

Gimnasia respiratoria, 152 pág., por el doctor Saiahbraun. — $ 1.00.

Gimnasia sueca, 152 pág., por el doctor Saiahbraun — $ 1.00.

Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado, 100 pág., por Valerdi M. A. — $ 2.00.

La medicina natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa, 334 pág., por el doctor Montennis. — $ 1.80.

La risa, 219 pág., por E. Bergson. — $ 1.20.

GUERRA AL ALCOHOL

Afiches de la Sociedad Luz. — Precio, 20 centavos cada uno. — Paquetes de 50 ejemplares, 10 pesos.

En venta, Reconquista 675.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Sección 1a, Rivadavia 8151, 1a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya): 2 a, Brasil 2942, 3 a, Hornos 1056, 4 a, Almirante Brown 1078, 5 a, Fray Cayetano 65, 6 a, Belgrano 1130 7 a, Bartolomé Mitre 4300; 8 a, Alberti 1256; 9 a Ecuador 585, 10, Alberti 569; 11 Azcuénaga 487 12, Santiago del Estero 941, 13, Belgrano 825; 14, Montevideo 135 15, Malabia 348, 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16, Juramento y Cuba, 16 (sucursal), Nahuel Huapi 5058 (nuevo); 17, Federico Lacroze 629, 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2305; 20, Uruguay 1036,

Bibliotecas

Dirección general Paraguay 1070.

Biblioteca Nacional — Méjico 564 Horario de 11 30 a m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615 Horario de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche

Biblioteca Obrera — Méjico 2070 Horario, de 8 a 10 p. m Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335 Horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7 30 a 10 30 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 4 30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3 a, Vieytes 1155, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2 a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4 a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p m

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1... de 8 a 10 p. m

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Rosetti

Biblioteca Popular "Laboremus" — Calle French 2868

Biblioteca popular "Renovación", Canning 1121 — Esta biblioteca está abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 de la noche

Biblioteca del Centro Socialista de la circunscripción 14a, Uruguay 634 —Abierta de 8 a 10 p m todos los días, con excepción de los lunes

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768
Registro Nacional de Colocaciones: Azopardo 1272

Asesoría jurídica gratuita para obreros Defensa 561 Horario todos los días de ... a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p m

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza 609. Rawson, avenida Alcorta 102. Muñiz Vélez Sársfield 29 . Argerich Pinzón 54. Fernández, Cerviño 2505. Alvarez, San Eduardo 2669. Alvear, Estación La Paternal. Pirovano, Monroe 3551. Tornú, Bella Vista y Chorroarín. Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232. Nueva Pompeya. Instituto Jenner — Esmeralda 48
Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1659 Británico, Perdriel 74. Clínicas, Córdoba 2149. Mendigos, Recoleta Niños, Gallo y Charcas. Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72 Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955 Italiano, Gascón y Cangallo. Italiano Umberto I (La Plata), 31 entre 29 y 30. Militar, Pozos y Caseros. Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina. Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); oftalmológico, Arenales 2162 Pirovano, Monroe y Melian (Belgrano). Rawson, avenida Alcorta 102. Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331, San Roque, Urquiza 609 Vecinal de la Boca, Pinzón 545. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo. Vecinal José M. Bosch, Garay 3232 Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Miércoles — Loyola y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves — Senguel y Almirante Brown; Rivadavia y Campana
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras,
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro .

Museos

Museo Mitre — San Martín 336 La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 á 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p m.

Comisarías

1 a, Lavalle 451: 2 a, Bolívar 698; 3 a, Lavalle 864, 4 a, Tacuarí 762 5 a, Lavalle 1725, 6 a, Solís 340 7 a, Lavalle 2621 8 a, Belgrano 2275, 9 a, Sarmiento 3673 10, General Urquiza 550, 11, Díaz Vélez 858 12, Rivadavia 5151 (Caballito) 13, Arenales 1030; 14, Bolívar 1411 15, Las Heras 261; 16, Lima 1682, 17, Charcas 2... 18, San Juan 1757, 19, Alvarez 2367, 20, Cochabamba 2673, 21, Triunvirato 650, 22, Azopardo y Chile; 23, Rivera Indarte 50; 24, Pinzón 454, 25, Chivilcoy 3...., 26, Montes de Oca 239, 27, Santa Fe 5262, 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243 30, Presidente 64.. 31, Guaracabe 5..., 32, Vieytes 1567 33, Federico Lacroze 3751, 34 Caseros 2724 35, San Julián y Fray Cayetano 36, Esquiú 169 37, Tareja 3328, 38, Nuevos Mataderos, 39, Cabildo y Republiquetas, 40, Cuzco entre Vedia y Binón, 41, Santa Fe 2840, 42, Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández: destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1372 al 66; alcaldía 2 a división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3 a división, Sáenz Peña 269 asilo San Miguel, Río Bamba 562 cuerpo central de bomberos, Belgrano 1553 destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255; destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256 destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 85.. Boca, Patricios 1560; escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

Partido Socialista

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. (Nueva Pompeya) Esquiú 959
" 1a. (Nuevos Mataderos) Arrecifes núm 6563
" 1a. (V. Sársfield) Rivadavia 8628.
" 1a. (Liniers) Rivadavia 10882.
" 2a. Gral Urquiza 1820.
" 3a. Vieytes 1455
" 4a Del Crucero 1162.
" 5a Ramón L. Falcón 2761.
" 6a Mármol 911
" 7a Díaz Vélez 4391
" 7a Caballito Norte, Franklin 1188.
" 8a Alberti 1392
" 8a Vorwaerts, Rincón 1141.
" 9a. Méjico 3414
" 10a Méjico 2070.
" 11a Azcuénaga 252
" 12a y 13a Estados Unidos 1056.
" 14a Uruguay 634.
" 15a Padilla 926
" 15a Villa Devoto, Concordia 3889
" 16a Republiquetas 2491.
" 16a. Belgrano, Olazábal 1444.
" 16a. Villa Urquiza, Altolaguirre 2818.
" 16a Coghlan, Monroe 4077.
" 17a (Palermo) Rosetti 353.
" 17a Maldonado, Humboldt 2105.
" 18a Canning 1121
" 19a French 2860.
" 20a Charcas 464.
Femenino, Méjico 2070

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Ramos Mejía (F. C. O.)
Adolfo Alsina, Est. Carhué (F.C.S.)
Adrogué, Adrogué (F C S).
Avellaneda, Palaá 501 (F C S.)
Ayacucho, Ayacucho (F C S)
Azul, Mitre 499 (F. C. S.)
Bahía Blanca, España 425 (F C.S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Arenales 1482 (F C S.)
Baradero, Baradero (F C C.A.)
Bernal, Belgrano 329 (F C S.)
Bolívar, Bolívar (F C S.)
Bragado, Gral Paz 1454 (F.C.O.)
Brandzen, Brandzen (F C S)
B. Mitre, Arrecifes (F C C A.)
Campana, Campana (F C.C.A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F C.C.A.)
Caseros, Sarmiento 261 (F C.P.)
Castelli, Castelli (F. C. S)
... San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F C.S)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O)
Coronel Pringles, C. Pringles (F C S.)
Coronel Suárez, C. Suárez (F C.S.)
Dolores, Dolores (F C.S.)
Ensenada, Italia 73 (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F C B A P)
General Lamadrid, Gral. Lamadrid (F C S)
General Madariaga, G. Madariaga (F C S)
General Sarmiento, San Miguel (F. C. P)
General Viamonte, Gral Viamonte (F.C O)
Guaminí, Guaminí (F C S.)
Ingeniero White, Ing. White (F C S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F C O.)
Juárez, Juárez (F C S)
Junín, "Casa del Pueblo" (F C P.)
Lanús, Gral Ferrer 555 (F C S.)
Lanús Oeste, 2 de Mayo 4557 (F C S.)
La Plata, 1a. y 4a., ... 19 No 536 (F. C. Sud)
La Plata, Secc. 2a. ... (F. C. ...)
La Plata, 3a., 59 No 716 (F C S)
Las Flores, Las Flores (F C S.)
Lincoln, Lincoln (F C O)
Lobos, Lobos (F.C.S.)
Lomas de Zamora, Necochea 102 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F C S)
Luján, Luján (F C O)
Maipú, ... 15 (F.C S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mercedes, 16 No 385 (F.C.O.)
Moreno, Moreno (F C O)
Morón, Santamarina 1251 (F C O.)
Navarro, Navarro (F C O)

Nueve de Julio, Nueve de Julio (F.C.O.)
Olavarría, Necochea 219 (F.C.S.)
Pellegrini, Estación Drysdale (F. C. S.)
Pergamino, Pergamino (F.C.C.A.)
Punta Alta, Punta Alta (F.C.S.)
Pigüé, Pigüé (F.C.S.)
Puan, Puan (F.C.S.)
Quilmes, A. Brown 695 (F.C.S.)
Saladillo, Saladillo (F.C.S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
San Antonio de Areco, S. Antonio (F.C.C.A.)
San Fernando, 11 Septiembre 397 (F.C.C.A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, San Martín (F. C. C. A.)
San Nicolás, Libertad 235 (F.C.C.A.)
San Pedro, San Pedro (F.C.C.A.)
Santos Lugares, Santos Lugares (F.C.P.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, Gral. Pintos 681 (F.C.S.)
Tigre, Calle Est. Canal (F.C.C.A.)
Tigre, Subcomité de las Islas
Tres Arroyos, Independencia 681 (F. C. S.)
Valentín Alsina, 11 Noviembre 633 (F.C.S.)
Villa Ballester, calle Independencia número 167 (F.C.C.A.)
Villa Domínico, Belgrano 3836 (F. C. S.)
25 de Mayo, 25 de Mayo (F.C.S.)
Zárate, Calle San Martín (F.C.C.A.)

Provincia de Córdoba

Córdoba, Igualdad 135.
General Levalle, General Levalle (F.C.P.)
Jesús María, Jesús María (F. C. C. A.)
Laboulaye, Laboulaye (F.C.P.)
Río Cuarto, Bolívar 178 (F.C.C.A.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Corrientes.
Paso de los Libres, Paso de los Libres.

Provincia de Entre Ríos

Concordia, Entre Ríos.
Estación Crespo, Entre Ríos.
Nogoyá, Entre Ríos.
Paraná, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F.C.A. del N.)

Provincia de Mendoza

Mendoza, San Martín 2011 (F.C.B.A.P.)
San Rafael, San Rafel (F. C. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 730 (F.C.C.N.)

Provincia de San Juan

San Juan, Mitre y Gral. Acha (F.C.B.A.P.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, San Luis (F.C.B.A.P.)
Justo Daract, San Luis

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Corrientes 1247, Rosario (F. C. C. A.)
Casilda, Casilda (F.C.C.A.)
Firmat, Firmat (F.C.C.A.)
Gálvez, Gálvez (F.C.C.A.)
Rosario (Barrio Mendoza), calle 2, núm. 103
Rosario (B. Talleres), Hornos 45 (F.C.C.A.)
Rosario, 3a., Corrientes 1247 (F.C.C.A.)
Rosario 4a., Catamarca 1707.
Rufino, Rufino (F.C.C.A.)
Santa Fe, calle 25 de Mayo 520, Santa Fe (F. C. C. A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F.C.C.A.)
Serodino, Serodino (F.C.C.A.)
Venado Tuerto, Venado Tuerto (F.C.C.A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)
Santiago del Estero, Santiago del Estero (F.C.C.A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Junín 69 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, Resistencia (F.C.S.F.)

Gobernación de La Pampa

General Pico, General Pico (F. C. O.)
Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay, (F.C.B.A.P.)

Gobernación de Misiones

Posadas, Misiones.

Nota — Se solicita de todas las agrupaciones socialistas de la república que tengan que formular algún reclamo a la lista que precede o a las direcciones que en ella se indican, lo hagan dentro de la mayor brevedad a la secretaría general del Partido Socialista, calle Reconquista 675, Buenos Aires

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA MINIMO

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del ... capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habituan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad, sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su undécimo congreso

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1—Reforma electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2—Reforma municipal
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal
c) Municipalización de los servicios públicos
a) Igualdad civil para ambos sexos
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos
c) Divorcio absoluto

Artículo 3—Reforma del código civil

Artículo 4—Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5—Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6—Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7—Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal
g) Régimen parlamentario de gobierno

Artículo 8—Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral

Artículo 10—Supresión del senado.

II. Parte económica

A — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11—Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12—Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13—Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14—Oficina de trabajo
a) Estadística de trabajo
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas

Artículo 15—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16—Legislación protectora de las cooperativas

B — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los ...
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas
f) Abolición de las libretas y certificados para obreros
g) Responsabilidad de los patrones y ... del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos
h) Fijación de un salario mínimo
i) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte con la concurrencia del patrono y del estado

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio

C — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2699 — Buenos Aires, Lunes 21 y Martes 22 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LA "HEREJIA"

La iglesia católica explica la obscuridad de su dogma fundamental atribuyéndolo a la revelación divina: "Debemos creerlo porque dios lo ha revelado": así se contesta al que pretende ver algo más allá de la afirmación sibilina.

La duda resulta, por este medio ingenioso, destruída antes de tomar forma concreta, puesto que su simple asomo se considera pecado grave, pasible de severo castigo en este mundo y en el otro.

"El que no cree ciegamente "la verdad revelada", es un hereje, y nadie puede atreverse a discutir, con mayor razón los misterios de la fe, sin exponerse a penas más severas aun, si cabe.

De esta manera la iglesia pretende ponerse a cubierto del temible espíritu crítico, innato en el hombre, que investiga la razón de las cosas; y así como atesora los resultados seculares de la experiencia científica, rechaza o acepta, con beneficio de inventario, lo que por su naturaleza intrínseca se substrae al contralor directo de su propio examen.

El sistema es cómodo, sin duda alguna, porque abrevia, y simplifica enormemente la tarea de los encargados de difundir los dogmas de la fe; pero tiene, como todo lo humano, la falla capital de carecer de la necesaria perfección que lo haga eficaz en todos los casos, a través del tiempo y del espacio.

De ahí que en todas las épocas, dentro y fuera de la iglesia, surjan continuamente los hombres que dudan, los valientes sembradores de la preciosa semilla que va transformando al mundo, arrancándolo al caos y la barbarie primitivos.

Y en todas las ramas del saber, en las innumerables formas de actividad que el hombre despliega sobre el planeta, la duda continúa siendo el elemento necesario, el motor indispensable de toda investigación, el resorte esencial y eterno de todo perfeccionamiento y adelanto.

Sin esa chispa inmortal, el progreso, la ciencia, la civilización resultan letra muerta; la misma palabra "verdad" carece de sentido.

¿Qué decir de una actividad delicada y difícil, propensa más que ninguna a despertar la codicia, a torcer los fines de la ley, a sembrar el favoritismo y la corrupción, como es la que se aplica al manejo de los caudales públicos?

Si en algún caso la duda es justificada y legítima, si alguna vez hubiese necesidad de reclamar su saludable concurso para corregir abusos o investigar su fundamento, o simplemente con el objeto de comprobar su prolija administración, parecería ser la que se relaciona con el modo de invertir las rentas del estado, cualesquiera que sean, el fin a que se las destina y el monto de la suma empleada.

Sin advertirlo hemos venido a parar a un caso particularísimo de duda, que ha llevado a la cámara de diputados al margen de un conflicto con el ejecutivo.

Se ha pretendido levantar el velo misterioso que oculta la inversión de dos millones de pesos — una miseria! — entregados a la policía para fines que no es prudente y acaso decente sean conocidos, y hay quien pone el grito en el cielo protestando contra el escándalo, como si la policía fuera la mujer de César, de la que nadie puede poner en duda la fidelidad.

Y pase que un ministro del ejecutivo se arrogue el papel de dar lecciones de derecho constitucional a una cámara donde se sientan todavía por docenas los instrumentos serviles de la oligarquía, siempre dispuestos a marcar el paso según las órdenes de arriba.

Hoy en esa actitud algo de inconsciente atavismo, y mucho de ciega confianza en la mansedumbre del rebaño.

¿Cómo no darse el placer, aunque sea a ratos perdidos, de empuñar el látigo simbólico, para que el principio de autoridad no sufra menoscabo?

¿Pero qué pensar de un órgano de la prensa que hace grandes aspavientos por haberse atrevido la cámara a querer investigar lo que al se le antoja "ininvestigable"? La condenación absoluta y perentoria del "atentado", el veneno que [illegible] de [illegible] a que [illegible] [illegible] blanco [illegible] [illegible] de esas actitudes insólitas, comprometedoras e inquietantes, dadas las tradiciones del congreso argentino, se adivina el espíritu irreductible y "mal ejemplo" del grupo socialista, empeñado en sacudir la dulce modorra de la política oligárquica, que hace las delicias de los papanatas y los vividores.

Es el peligro del contagio lo que se teme, la generalización, en el país, de la tendencia viril y purificadora.

Y del mismo modo que la iglesia tiene sus dogmas inescrutables, también quieren resucitarlos o perpetuarlos para uso propio los "patriotas" de la tradición para: ministros, diputados, periodistas y altos burócratas, para oponerlos a la razón triunfante, a la duda que sonríe escéptica ante los viejos altares apolillados y desteñidos.

Felizmente, el celo de estos venerables personajes va a estrellarse contra la roca de la perseverancia socialista.

El dogma de lo "investigable" ha de pasar por la revisión que todo lo profana con su hálito prosaico y democrático.

Animo, señores: es cuestión de acostumbrándose a la "herejía".

Clase suicida

A pesar de los progresos del país en los últimos veinte años, puede decirse que nuestra oligarquía ha adelantado relativamente muy poco o nada. Por cualquier lado que se la mire, es siempre la misma clase voraz y sin escrúpulos que venimos denunciando y combatiendo desde que nos constituimos en partido.

Acostumbrada a manejar la república como cosa propia, no ve ni quiere ver en el pueblo, en nombre del cual gobierna, más que el eterno esclavo destinado a trabajar y obedecer. De ahí su olímpico desprecio por los derechos y las necesidades del pueblo, y sus gestos de cólera cada vez que un diputado socialista le enrostra alguna de sus fechorías o le exige que sea menos injusta en la sanción de las leyes.

En todos sus actos demuestra el espíritu ruin y mezquino que la guía. Si sancionó, bajo la presión socialista, la ley de defensa de las mujeres y los niños obreros, nada ha hecho por que la ley se cumpla. Si, por iniciativa también socialista, instituyó el departamento del trabajo, ha sido para falsear sus naturales funciones y convertirlo en una nueva oficina burocrática. La ley en favor de los ferroviarios ha sido dictada teniendo más en cuenta el interés de las empresas argentinas que el de los empleados argentinos que se trataba de favorecer.

Ahora mismo, mientras se discute el presupuesto, demuestra la oligarquía el espíritu de clase que la ha animado siempre, y su absoluta despreocupación por las necesidades del pueblo. Si hace economías, no es para aliviar la situación de las clases laboriosas, tan castigadas en estos momentos por la falta de trabajo y la carestía de los víveres, sino por la fuerza de las circunstancias, porque la renta aduanera ha descendido notablemente y no le permite seguir tirando la casa por la ventana. Y con todo, esas economías las hace, no obstante la protesta de los diputados socialistas y de algunos otros, reduciendo el mísero sueldo de los empleados peor remunerados, para mantener en sus puestos a los altos parásitos de que está plagada la administración pública.

Clase inepta y rapaz, compuesta en su casi totalidad de inflados advenedizos y audaces politiqueros, todo lo espera de sus malas artes y de la fuerza, sin comprender el profundo cambio que se ha operado en el elemento más sano y consciente del pueblo argentino, desde que los ideales modernos iluminaron su alma grande y generosa.

Con esa inconsciencia propia de las clases destinadas muy pronto a desaparecer, nuestra oligarquía marcha de desacierto en desacierto, acelerando su ruina. Y continúa en su desmanes sin darse cuenta de que está viviendo de una vida prestada, a la sombra de los altos intereses de la nación.

LA ERUDICION DE UN HOMBRE QUE VIVE ENTRE PAPELES VIEJOS

Sesión de la cámara de diputados del día 18 de diciembre de 1914 ("Diario de Sesiones", páginas 2524 a 2527)

Zeballos contesta a de Tomaso sobre unas observaciones que éste hace a las publicaciones del archivo general de la nación, afirmando lo siguiente:

"...El director del archivo no firma esas notas. Solamente pone el signo (N. de la D.) en las notas nuevas, originales suyas o del personal a sus órdenes." (Pág. 2525).

El caso es de que no hay notas originales, sino de que todas las que figuran con el signo (N. de la D.) son un plagio servil de las apostillas marginales manuscritas que tienen los originales de la época. Hemos pedido ejemplares de la Revista para afirmar y comprobar la exactitud de esta afirmación del diputado de Tomaso. En cambio, el señor Zeballos sabía esto, y lo reconoció poco antes, en la misma sesión, y en la misma página del "Diario de Sesiones" cuando decía: "... mi ejemplar de la Ordenanza Real de Intendentes, con las mismas notas marginales que le fueron agregadas en tiempo de la colonia y que pertenecío a uno de mi familia..."

El señor Zeballos estaba enterado de que las notas aludidas son originales, y sin embargo afirma que son originales de la dirección del archivo. ¿Cómo calificar esta confusión maliciosa?

[illegible] lo que el señor diputado [illegible] se [illegible] son las edicio[illegible] [illegible] fotografía no se [illegible]

[illegible] es cierto. Pocas son las re[illegible] similares que contiene [illegible] de discutida. Ha sido [illegible] Tomaso no ha oído todo nada. Ha citado, precisamente, a las que no lo eran, como la reproducción de páginas 212 y 213. No es necesario ser un tipógrafo para darse cuenta de la diferencia que existe entre un fascímile fototípico y un fotograbado. (El señor Zeballos parece no saber qué cosa es la paleografía...)

Así, las firmas del folio fotografiado fueron tomadas aisladamente y, luego, reunidas. Cabe, pues, la intromisión de firmas totalmente ajenas al asunto, y de Tomaso estaba en lo cierto cuando afirmaba esto. Hemos revisado el tomo en cuestión, y los hechos vienen a dar plena razón a nuestro diputado, y un desmentido formal al señor Zeballos. ¿Cómo calificar esta confusión maliciosa?

"...Hubo dos representaciones, etc." (Página 2526). Tampoco es cierto. En el asunto en cuestión no existe sino el alegato que va de fojas 55 a 109 del expediente original, y que ni siquiera trae el título de "representación". El señor Zeballos trajo a colación, en mal momento, y poco atinadamente, la "representación de los labradores", que se publicara en el tomo XVII de la Revista de Buenos Aires. ¿Cómo calificar esta ignorancia presuntuosamente docta y maliciosamente confusa?

"...y por eso figuran en el documento original firmas que no están en las ediciones vulgares y no auténticas de la Representación de los Hacendados tomadas de diarios." (Pág. 2526).

No, señor. El documento original no tiene más que una firma, que es la de José de la Rosa. Por otra parte, el señor Zeballos confunde "documento" con "expediente". (Cosa lamentable en un abogado; de ahí el pésimo resultado de nuestros pleitos de límites). El expediente en cuestión es un conjunto de piezas diversas, que van firmadas, como es natural, por la parte interesada. Decir, como dice Zeballos, que en el original van firmas que no están en las ediciones vulgares, es olvidar que no van por la sencilla razón de que no figuran en el documento original. (Véase la publicación del archivo a página 247). ¿Cómo calificar tal obcecación y falta de asidero real en las afirmaciones del señor Zeballos?

"...Esa parte del archivo está catalogada y ordenada. Se compone de las reales cédulas desde que se fundó Buenos Aires hasta que cayó la monarquía; de las actas del consulado, que están perfectamente encuadernadas..., de las actas de la municipalidad de Buenos Aires, que se están publicando..." (Página 2526).

¡Y es Zeballos quien dice que escribirá la historia del Río de la Plata! ¡Libera nos domine! ¿No sabe el señor Zeballos que las actas de los acuerdos de la junta de gobierno (no lo olvide) del Consulado, están ordenadas por la sencilla razón de que se escribían en un libro encuadernado? ¿No sabe que sucede lo mismo con las actas de los acuerdos del Cabildo (y no municipalidad)? ¿Dónde está, pues, el trabajo de la dirección del archivo al ordenar lo que estaba ordenado?

Y de las reales cédulas, ¿no recuerda el señor Zeballos las disposiciones de la Recopilación de Leyes de Indias (que tanto se precia de conocer), en el libro II, título I, leyes 27, 28, 29, etc., donde se establece "que las cédulas y ordenanzas de los Tribunales de Cuentas, se pongan originales en los archivos de las reales Audiencias"; "que las cédulas y provisiones tocantes a la hacienda real se pongan en libro aparte", etc. ¿Dónde está, pues, el trabajo del archivo al ordenar lo que estaba ordenado?

¿Y dónde está el fundamento para las aseveraciones del señor Zeballos, quien atribuye al presente los méritos del pasado?

Moraleja: De cómo sería conveniente que el señor Zeballos no se dedicara a escribir la historia del Río de la Plata (1) y estudiara mejor las cuestiones de límites.

(1) Según sus confesiones, hace cuarenta años que está en esta tarea. Es una lástima que no haya publicado algo, porque podríamos así apreciar la seguridad de sus conocimientos, que tanto "tardan" en consolidarse, y ver si ha conseguido finalmente darse cuenta de las diferencias que van de un mapa de Azara a un mapa de las Cortes.

De Mendoza

La elección de convencionales

A última hora hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Mendoza:

Mendoza, 22 (1 20 a. m.) — La elección de convencionales verificada ayer se realizó en el mayor orden y tranquilidad. Efectuóse el escrutinio del primer distrito. Como se preveía, debido al voto de los analfabetos, triunfó el oficialismo. He aquí el resultado: Ciudad: oficialistas, 2.607; socialistas, 1.922, radicales, no alcanzan a 600 votos. El cómputo del primer distrito, que también comprende Las Heras y Lavalle, da las siguientes cifras: Oficialistas, 3.330; socialistas, 2.119; radicales, no alcanzan a 1000. Nos corresponde minoría. Los convencionales socialistas serán Castromán, Morey y algún otro compañero, que posiblemente será Picheto o Maturana. Hemos obtenido 487 votos más que en la última elección, lo que revela nuestro progreso. Mañana continuará el escrutinio del 2o. distrito.

En la sesión de ayer de la cámara discutióse el presupuesto, impugnándolo Morey. Suscitóse violento altercado entre nuestro compañero y el oficialista Raffo de la Reta. La cámara resolvió no publicar los discursos en el diario de sesiones, y se niega también a entregar las versiones a Morey. — Corresponsal.

EL CUENTO DE LA CONSTITUCION

Una larga experiencia nos ha demostrado que cada vez que los señores oligarcas invocan la constitución nacional es para cometer alguna injusticia o, por lo menos, para evitar que se le reduzca el sueldo a algún obispo.

¿Qué no se ha hecho, en efecto, en nombre de la constitución? A su amparo se han cometido los más audaces atentados contra los derechos ciudadanos, y en su nombre se han dictado leyes de una iniquidad sin nombre como la que castiga [illegible] a los [illegible] de la [illegible] o [illegible] [illegible] [illegible] Los barberos [illegible] aduana con que se encarecen los artículos más necesarios para la vida del pobre, ¿no son una flagrante violación del precepto constitucional que prescribe que los impuestos deben ser equitativos?

Nada de extraño, pues, que con motivo de discutirse el presupuesto del culto se haya sacado a relucir la constitución. Estaban de por medio los emolumentos de la gente de sotana, y había que mantenerlos, aunque para esto sea necesario cercenarle el diezmo por ciento al empleado retribuído con cien pesos mensuales, y negarle un aumento de cinco pesos por mes al bombero que expone a diario su vida por salvar la ajena.

Y la injusticia resulta aún más patente cuando se considera que estos humildes y útiles empleados de la nación tienen por lo regular que sostener con su pequeño sueldo una familia, mientras que los otros se hallan libres de esta obligación y además de la dádiva gubernamental tienen otras entradas por misas, funerales, regalos, etc.

Para que el nuevo obispo de Salta pueda tomar posesión del cargo, la mayoría oligárquica de la cámara ha votado cinco mil pesos, pues, según lo manifestó un señor diputado al corriente de estas cosas, era imprescindible esa "modesta" suma para que el humilde siervo del señor convertido en pastor de almas salteñas, pudiese recibirse del báculo.

Todo esto sería divertido, si no fuese por demás chocante ver tirar en pantomimas de este género el dinero que se exprime de la alimentación y el abrigo de los más necesitados, y cuando se dice que no hay plata para escuelas.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

El domingo celebró sesión la cámara de diputados bajo la presidencia del señor M. A. Avellaneda. Después de una espera de más de una hora, se consiguió "quórum", siendo las 3.15 p. m.

Se puso en discusión la partida del despacho de la comisión en mayoría que destina 500.000 pesos para el sostenimiento del hospital de clínicas. El diputado Justo pedía que esa partida fuera substituída por la del proyecto del poder ejecutivo, que sólo destinaba 450.000 pesos. Se votó el despacho de la mayoría de la comisión, resultando afirmativa.

Al ponerse en discusión el ítem que se refiere al instituto modelo de clínica médica (anexado a la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires), fué observado íntegramente por los diputados Dickmann y Justo. El diputado Dickmann impugnó el despacho de la comisión que destinaba 50.000 pesos para el sostenimiento de este instituto "modelo, que no puede prestar ningún beneficio real al país. El edificio costó 700.000 pesos y ahora se pretende destinarle 50.000 pesos por año, para crear una nueva burocracia que no ha de dar ningún resultado práctico a favor de la ciencia. El diputado Dickmann sacaba una consecuencia original de ese derroche de los dineros del pueblo. "Como he observado que los grandes sabios trabajan en modestos laboratorios, dijo el diputado Dickmann, yo saco la conclusión lógica de que los pequeños sabios trabajan en grandes edificios". La verdad es que en la capital faltan hospitales modelos y útiles y sobran institutos modelos; por eso los diputados socialistas sostuvieron que la partida podía ser rebajada a 25 000 pesos anuales.

Sobre el mismo ítem habló el diputado Repetto, haciendo recalcar que el asunto entrañaba una grave perturbación en el funcionamiento administrativo de los hospitales municipales. En el hospital Rawson, dijo, como en todos los hospitales municipales hay un servicio de médicos internos, y entonces ¿cómo podríamos admitir que este instituto de clínica médica pueda subsistir como un verdadero feudo, como la propiedad de un profesional determinado que llega a establecer hasta su médico interno para su propio instituto? Yo me pregunto, agregó, si es conciliable con un buen régimen hospitalario interno, la existencia quiste, que es una cosa enquistada, metida dentro de un gran hospital que tiene su régimen propio. Este instituto constituye una grave irregularidad; contra él está el espíritu unánime de los médicos del hospital Rawson, y ese instituto no ha podido imponerse y no puede subsistir sino en virtud de las grandes influencias políticas en que se apoya. Este instituto, además de constituir una seria irregularidad por el privilegio que entraña, es una humillación inferida a todo el cuerpo médico puesto al servicio de los hospitales municipales de Buenos Aires.

El diputado Justo preguntó a los miembros de la comisión si aceptarían que, cualquiera que sea la cantidad que se vote para este establecimiento, se agregue simplemente al subsidio ya votado para la universidad de Buenos Aires y se suprima de la ley de presupuesto el ítem. El miembro informante, después de un rato, declaró que no podía aceptarse porque se trataba de una ley especial.

Por su parte el diputado Giménez expuso a la cámara los orígenes del zarandeado asunto del instituto modelo de clínica médica.

Las declaraciones de los diputados socialistas exasperaron al diputado Arce, quien pretendió salir en defensa del doctor Agote, su compañero político y agraciado con el instituto en cuestión. La partida fué aprobada.

La partida de 50 000 pesos de subsidio a la universidad de Tucumán, provocó un nuevo debate en el que intervinieron por un lado los diputados Tucumanos Nougués, Camaño y Mena, y por otro, los diputados Dickmann y de Tomaso. Las declaraciones de un diputado por Tucumán obligaron al diputado Justo a rectificar la confusión inexplicable que se hace entre el impuesto municipal que en las provincias del litoral sobre los productos agrícolas y ganaderos y el impuesto provincial obre el azúcar que se cobra en la provincia de [illegible]. El presidente Avellaneda declaró que eso no estaba en discusión y por lo tanto no podía hacer uso de la palabra. Esta actitud parcial de la presidencia provocó un incidente, y después de un cambio de palabras el diputado Justo continuó su exposición.

Puesto a discusión el inciso 10, que se refiere a la instrucción secundaria, el presidente Avellaneda consiguió que la cámara aclarara que "cada diputado puedo hablar una vez durante diez minutos sobre el inciso".

El diputado Justo se refirió a los establecimientos de enseñanza secundaria existentes en el país, considerando honesto y necesario no pensar en aumentar, ni en un solo peso, los cargos existentes en la educación secundaria, y tratar de mantener los colegios existentes, mejorándolos en lo posible. Después de un pequeño debate se aprobaron varias partidas.

Se iba a votar la partida 3 del ítem 34, que destina 20 pesos "para la función de la patrona y honras del fundador" del colegio nacional de Córdoba, anexado a la universidad.

Para hablar sobre esta partida, y no habiéndolo hecho en el inciso, pidió la palabra el diputado de Tomaso, lo que le fué negado por el presidente. El señor Avellaneda, continuando en su parcialidad contra los diputados socialistas, llegó a afirmar una inexactitud como la de declarar que el debate estaba cerrado. El diputado de Tomaso insistió en su pedido y el presidente lo llamó al orden. Prodújose un violento diálogo, con toques de campanilla, hasta que el diputado de Tomaso pidió que la presidencia sometiera a la cámara la cuestión, y la cámara resolvió que el diputado socialista podía hablar.

Esta resolución de la cámara exaltó al señor Avellaneda, quien abandonó la presidencia, haciendo renuncia de su cargo. Esta actitud provocó un largo debate, después del cual se resolvió votar una declaración por la que se expresaba que el presidente "no había dejado de cumplir con su deber", y a las 7.20 p. m. se levantó la sesión.

La cámara continuó ayer la discusión del anexo de instrucción pública. El diputado de Tomaso, de acuerdo con la resolución de la cámara, votada en la sesión anterior, hizo uso de la palabra para impugnar la partida 3 del ítem 34, que destina 20 pesos para la fiesta de la patrona y honras al fundador del colegio nacional de Córdoba, anexado a la universidad de la misma ciudad. Esta impugnación dió lugar a un largo debate, en el que intervinieron los diputados del Barco, Saavedra Lamas, Funes, Drago y Repetto. Se votó la partida nominalmente a pedido del diputado Justo. Sólo votaron por la negativa 20 diputados, los señores Albarracín, Atencio, Paiz, Coronado, Salas Oroño, Camaño, Reibel, Riu, Hernández, Dickmann, Bravo, Justo, Repetto, de Tomaso, Rojas, Valdez, Cúneo, Zaccagnini, Giménez y Palacios. La afirmativa obtuvo 54 votos, entre radicales y conservadores.

En seguida se pasó a tratar el inciso correspondiente a las escuelas normales, que actualmente dependen del consejo nacional de educación, y que el despacho de la mayoría de la comisión colocaba bajo la dependencia del ministerio de instrucción pública. El diputado socialista presentó una planilla de modificaciones al inciso en discusión. Declaró que la diputación socialista votaría los fondos para el sostenimiento de las escuelas normales encargadas de preparar los futuros maestros argentinos, pero se opondría a todo aumento de cátedras y votaría a favor de toda supresión de gastos y puestos inútiles, como asimismo votaría la supresión de las escuelas normales rurales de Rafaela Villa Mercedes, Santo Tomé y San Isidro.

El diputado Cúneo pidió la palabra para manifestar que antes de que se votaran nuevas cátedras y creación de nuevas escuelas, sería conveniente que el ministro procediera a arreglar y colocar en condiciones de higiene y seguridad los edificios existentes, cuya lista presentaba para su inclusión en el "Diario de Sesiones".

En seguida se planteó en la cámara un largo debate sobre si las escuelas normales debían seguir dependiendo del consejo nacional de educación o pasar bajo la dependencia del ministerio.

El despacho de la comisión de presupuesto fué muy combatido. La mayoría de sus impugnadores sostenían que la enseñanza normal debía ser regida por el consejo nacional de educación, porque sólo él comprende sus necesidades claramente y organiza una escuela homogénea. Por otra parte, se agregaba que para que el ministerio se hiciera cargo nuevamente de las escuelas normales, tenía que presentar un proyecto de ley orgánica de la enseñanza secundaria y normal. Intervinieron en el debate los diputados Cantilo, Castillo, Hernández, Melo, Lugones Vieyra, Beltrán y Massa.

El diputado Dickmann, declaró que antes de que la cámara votara nuevas cátedras y nuevas escuelas, era necesario proveer de útiles de enseñanza a las escuelas ya existentes. La enseñanza tiene que ser hoy objetiva y experimental. Sin embargo, hay escuelas normales que carecen de los más elementales laboratorios de física y química, mientras se proveían de una gran cantidad de profesores de estética.

Se votó el despacho de la comisión que trasladaba al ministerio las escuelas normales, siendo rechazada, quedando por lo tanto dependientes del consejo nacional de educación.

Luego se aprobó el despacho de la comisión, rechazándose los aumentos de cátedras solicitados y manteniéndose las escuelas normales rurales.

De acuerdo con una moción del diputado Oliver, la cámara pasó a cuarto intermedio para celebrar una sesión nocturna.

Después de un lunch servido en ante salas de la cámara, se reunieron nuevamente los diputados, abriéndose la sesión a las 10 p. m.

Al entrar a tratar el inciso 12, del consejo nacional de educación, en la parte que se refiere al subsidio escolar de las provincias, pidió la palabra el diputado Palacios, quien solicitó que se agregase a la leyenda del ítem las palabras "que serán entregados previa comprobación del cumplimiento del artículo 5 de la ley de educación común". Esta proposición fué presentada por el diputado Palacios porque algunas provincias, como Córdoba, están sosteniendo una educación religiosa con los dineros federales, violando abiertamente las disposiciones de la ley de educación común.

El diputado cordobés Bas pretendió demostrar a la cámara cómo la ley de educación común amparaba a las provincias en sus leyes de enseñanza religiosa.

Los diputados Atencio y Lugones Vieyra abogaron por los subsidios a las provincias.

El diputado Justo, recordando el proyecto que presentara el año anterior destinando 30 millones de pesos para la creación de escuelas en todo el territorio de la república, declaró que por las tristes ulterioridades que tuvo ese proyecto había comprendido que lo que es una verdad evidente y clara, la necesidad de combatir el analfabetismo, no era comprendida por el gobierno y la administración argentina. Se ha creído más prudente llenar la vacante de un obispo que crear una escuela nueva. Y mientras esas escuelas no son creadas, el presupuesto del consejo nacional de educación mantiene un ejército de inspectores y proyectaba el aumento de sueldos de los puestos puramente burocráticos. Tanto desprecio se ha tenido por la educación y los educadores, que el consejo nacional ha creído prudente derogar una disposición que acordaba a las maestras un mes de licencia con goce de sueldo en caso de parto. Eso significa que no se desea que las maestras sean madres, a riesgo de perder un mes de sueldo.

El diputado Justo dió a la cámara cifras alarmantes del analfabetismo argentino, que si aumentaban nos colocarían en un desequilibrio con los países civilizados que son nuestros competidores, y correríamos el peligro de que vengan del extranjero a enseñarnos a leer. Dió algunos datos estadísticos norteamericanos para demostrar el enorme desarrollo de la educación en aquel país, tan distinto al desarrollo argentino.

Luego el diputado Repetto se ocupó del crecimiento del presupuesto de la división administrativa del consejo, y el diputado Dickmann presentó una planilla de reducciones al cuerpo médico escolar.

El diputado Massa defendió el presupuesto del consejo nacional de educación. Después de unas palabras del diputado Rojas, adhiriendo a la indicación Palacios, se pasó a votar.

Se votó la leyenda como lo propuso la comisión, resultando afirmativa.

Se propuso un nuevo ítem creando la asesoría letrada con un gasto mensual de 17.700 pesos.

El ministro propuso varios oficiales auxiliares, aprobándose.

De las proposiciones presentadas por los diputados socialistas, se aceptó el aumento de 10 pesos para el sueldo de los peones.

Al discutirse el ítem correspondiente a las escuelas Láinez se rechazaron las 26 primeras partidas, excepto la 3a., que subsiste y que se refiere a 11 secretarios de inspección, los cuales, con los 11 inspectores seccionales que fija la ley 2737, bastarán para la inspección de todas las escuelas nacionales de la provincia.

Este resultado se debe a la iniciativa de la diputación socialista.

A la 1 a. m. de hoy continuaba la sesión.

La policía pretende justificarse

Con motivo de la investigación votada por la cámara de diputados, el jefe de policía envió ayer al ministro del interior una extensa nota en la cual pretende justificar la inversión de los fondos públicos en la importante repartición a su cargo.

Manifiesta el jefe de policía que en el departamento se provee la alimentación de 1080 hombres a 37 centavos cada uno, gasto que se realiza por licitación.

Agrega que se fija en 67 pesos el costo de los uniformes con sus accesorios, para cuyo importe no alcanza la partida asignada en el presupuesto, razón por la cual se hace durar dos inviernos cada traje de policía. Los bomberos, añade, usan cuatro trajes: uno de parada, uno de calle y dos de fagina.

Manifiesta asimismo que no existen asistentes en la policía, y que si los hubiera en bomberos, sería antirreglamentario; que la totalidad de la policía no está militarizada, siéndolo sólo una cuarta parte del efectivo, que se utiliza como elemento de fuerza en las circunstancias en que su empleo se hace necesario.

En cuanto a los fondos reservados, el jefe de policía manifiesta que ha dado debida cuenta de su inversión al ministerio, habiendo sido aprobadas las cuentas presentadas al efecto.

El contador fiscal—dice—, que todos los meses controlea los gastos realizados, no objetó ninguna de las inversiones.

Y, por último, refiriéndose a los automóviles, dice que ellos están al servicio de los jefes del cuerpo, de acuerdo con la reglamentación que al respecto ha dictado el P. E.

Federación Socialista Bonaerense

La Junta Ejecutiva de la Federación no se reunirá esta noche.

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría el número de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m.n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectúen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas, para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

Investigación de la inversión de los fondos de la policía

El ministro del interior [illegible] el reclamo del poder ejecutivo al pedido de la cámara de diputados sobre la investigación referente al empleo de los fondos de la policía.

Con ese propósito el doctor Ortiz [illegible] ayer a la firma del presidente de la república un [illegible]

que proceda a realizar una investigación respecto de los fondos que recibió la policía de la capital para gastos [illegible] asimismo la inversión de las partidas de eventuales que tiene asignada.

La resolución del ministro del interior [illegible] cuando sea aceptada por el presidente de la nación, no constituye otra cosa que un formulismo de puro efecto, carente de importancia, toda vez que queda excluída la investigación de los fondos secretos de esa dependencia nacional.

¿Para qué sirve investigar los gastos y eventuales, si en caso de malos manejos, pueden pasarse a la partida de fondos secretos las que por resolución del poder ejecutivo no pueden investigarse? A la verdad que el ministro Ortiz podría prescindir de su procedimiento tan ingenuo como es la investigación de él propuesta, y, sobre todo, llevarla a cabo por empleados de la contaduría, pues ya es conocido la confianza que inspiran estas investigaciones oficiales.

[illegible]

LA GUERRA EUROPEA

LAS OPERACIONES EN POLONIA

Rusos y alemanes efectúan una concentración de fuerzas

LOS ALIADOS SIGUEN PROGRESANDO EN FRANCIA

LA TRIPLE ALIANZA ESCANDINAVA

Noticias inglesas

Buque inglés hundido en el norte de Irlanda

LONDRES, 21 — Se anuncia que el vapor inglés "Tritonia" chocó con una mina en el norte de Irlanda.

Se cree que la nave se hundió, pero se sabe que los tripulantes pudieron ser salvados.

El "Tritonia" desplazaba 4272 toneladas, y pertenecía a los señores Donaldson Bros, de Glasgow.

Bombardeo de los fuertes de los Dardanelos

LONDRES, 21 — Los diarios de esta capital publican un telegrama de Atenas anunciando que la flota de los aliados bombardeó los fuertes interiores de los Dardanelos.

El nuevo sultán de Egipto

LONDRES, 21 — Un telegrama de El Cairo anuncia que el nuevo sultán de Egipto, príncipe Hussein Kemal, hizo ayer su entrada en el palacio Abdin. La ceremonia se realizó con gran solemnidad y una enorme muchedumbre acompañó al nuevo soberano.

Hussein Kemal dirigió un telegrama al rey Jorge de Inglaterra expresándole su gratitud y manifestándole su agradecimiento por el apoyo que le prestan el soberano y el pueblo británicos.

Ecos del bombardeo de la costa inglesa

LONDRES, 21 — El primer lord del almirantazgo, Mr. Winston Churchill, envió una carta al alcalde de Scarborough expresándole [illegible]

La molestia a los buques neutrales

[illegible]

buques neutrales se realice con la mayor rapidez posible, con el objeto de reducir al mínimum esos inconvenientes que entorpecen al comercio en general.

El 18 de enero los católicos alemanes harán arrepentimiento

LONDRES, 21 — Un telegrama de Rotterdam anuncia que el diario "Rotterdamsche Courant" publica un telegrama de Colonia comunicando que los arzobispos y obispos alemanes ordenaron que el 18 del próximo mes de enero sea un día de arrepentimiento para los católicos que se hallan combatiendo en las filas alemanas.

La campaña rusa

Encarnizados combates en el Bzura — La situación en Galitzia

PETROGRAD, 21 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"En la orilla izquierda del Vístula y cerca de los ríos Bzura y Rawka se produjeron numerosos combates, de los cuales algunos muy encarnizados.

El 19 del mes en curso, dos compañías alemanas que cruzaban el río Bzura fueron atacadas por el flanco y aniquiladas por nuestras tropas, con excepción de 50 sobrevivientes, que fueron hechos prisioneros.

En Galitzia la situación no ha experimentado ningún cambio.

En la región de Przemysl los austríacos intentaron una salida con fuerzas considerables, pero los atacamos por el flanco rechazándolos y haciéndoles muchos prisioneros".

Los turcos rechazados en Alazcot

PETROGRAD, 21 — Un comunicado del estado mayor ruso dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

[illegible]

en Przemysl varios ataques cerca de [illegible] grandes bajas a los turcos".

Por la cultura del pueblo de Galitzia

LONDRES, 21 — "The Morning Post" inserta una información de Petrograd sobre los preparativos efectuados por el ministro de instrucción pública [illegible] de la Duma para desarrollar una educación nacional en la Galitzia mediante la fundación de una gran cantidad de escuelas elementales.

Para dar enseñanza en estos establecimientos se designarán profesores rusos. Asimismo se enviará personal [illegible] de conferencias en diversas [illegible] sobre arte y artes industriales.

Las primeras provincias elegidas para la apertura de estos cursos en [illegible] Lemberg, Sambor, Tarnopol, Stanislawow y Chernovitz.

Además de estas disposiciones, el gobierno ruso inaugurará en enero próximo 21 escuelas elementales modelos en las cuales se aplicarán los métodos rusos.

Estas escuelas se abrirán en el este de la Galitzia y en la Bukowina.

Otras cinco escuelas funcionarán en diversas localidades de la misma zona.

200.000 alemanes detenidos en el Lubianka

LONDRES, 21 — Un telegrama de Petrograd anuncia que los rusos atrincherados en la orilla derecha del Lubianka tienen paralizados a 200.000 alemanes.

Los alemanes se esfuerzan, desde hace tres días, en cruzar el Lubianka con el objeto de rechazar a los rusos y llegar a Varsovia.

Una triple alianza escandinava

PETROGRADO, 21 — Los diarios rusos se hallan convencidos de que en breve será anunciada en Malmoe la formación de la triple alianza escandinava.

La campaña en Francia y Bélgica

Versiones sobre la ocupación de Dixmude y Middelkerke

LONDRES, 21 — Los diarios de esta capital anuncian que la ciudad de Dixmude ha sido evacuada por los alemanes y dicen que es inminente que los aliados hayan ocupado a Middelkerke.

Las cartas de ciudadanía francesa

PARIS, 21 — "Le Matin" anuncia que el gobierno ha decidido presentar al parlamento un proyecto de ley modificando la ley de naturalización establecida en el año 1889.

El gobierno presentará dicho proyecto de ley con objeto de anular por decreto las cartas de ciudadanía acordadas a las personas indignas de ser francesas.

Bombardeo de Arras — El hospital de Ipres

PARIS, 21 — Un comunicado oficial del gobierno francés, dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente:

"Ayer, en Bélgica, no hubo ninguna acción de importancia a señalar, excepto algunos progresos realizados por nuestras tropas en la región de Lombaertzyde, en la de Saint-Georges y en el sur de Cabaret de Kortekier.

Los alemanes bombardearon el hospital de Ipres.

Entre el Lys y el Aisne conquistamos un bosque cerca del camino de Aix-Noulette a Souchez.

Ocupamos en el Aisne toda la primera línea de las trincheras alemanas entre el mencionado camino y las primeras casas de Notre Dame de Lorette, al sudoeste de Loos.

El enemigo bombardeó la ciudad de Arras.

Nuestra artillería pesada redujo a silencio, en diversas ocasiones, a la artillería alemana en el norte de Carnoy y en el este de Albert. Destruyó igualmente numerosas trincheras alemanas y derribó dos piezas de artillería establecidas cerca de Hem, en el sudoeste de Carnoy.

Nuestra artillería pesada obtuvo, también, una marcada ventaja en el Aisne y en el sector de Reims.

En Champagne y en las regiones de Prosnes, Perthes y Beausejour, así como en el Argonne, realizamos en todo nuestro frente progresos apreciables, y especialmente en el nordeste de Beausejour, donde conquistamos 1200 metros de trincheras enemigas".

PARIS, 21 — Esta tarde se publicó el siguiente comunicado oficial:

"En la selva de Lagruril hicimos explotar cuatro trincheras zapadas y minadas.

Hemos logrado introducirnos en unas excavaciones entre el Argonne y el Mosa.

Progresamos en todo el frente, principalmente en la región de Varennes, donde el arroyo de Cheppes ha sido franqueado en una distancia de 500 metros, así como en las regiones de Gercourt y de Poltimcourt.

En la margen derecha del Mosa ganamos terreno en dirección a La Croupe, a dos kilómetros al noroeste de Rapent, hacia el bosque de Consenvoye, y igualmente en Hauts-de-Meuse.

Hicimos pequeños progresos en la [illegible] de Chevaliers al noroeste del fuerte de Troyon".

Infructuosos ataques alemanes

PARIS, 21 — Un comunicado oficial [illegible] hoy anuncia que las tropas inglesas [illegible] y volvieron a tomar la [illegible] parte de las trincheras que habían [illegible] el enemigo, anteriormente [illegible] a desalojar [illegible] apoderarse de las trincheras [illegible] las tropas francesas rechazaron los ataques del enemigo [illegible] de Noyon capturando la primera línea de trincheras alemanas.

FUERZAS ARABES EN LA FRONTERA DE TRIPOLI

[illegible] explicaciones

[illegible] 21 — "La Gaceta de [illegible]" anuncia que el gobierno italiano [illegible] embajador en Constantinopla [illegible] explicaciones a la [illegible] actitud [illegible]

LA NEUTRALIDAD DE BULGARIA

[illegible] 21 — Se anuncia que Bulgaria [illegible]

dad de que Bulgaria no las atacará en el caso de que esas potencias tomaran parte en la guerra.

ESPAÑA

El presupuesto

MADRID, 21 — En su sesión de ayer el senado aprobó los presupuestos de instrucción pública de Marruecos y del África occidental.

La sesión ha sido declarada permanente hasta la aprobación de todos los presupuestos de ingresos, incluso la cuestión de las zonas francas, por lo que presentarlos mañana a la cámara de diputados para su aprobación.

MADRID, 21 — La sesión del senado terminó esta madrugada a las 2.

Los presupuestos de aduanas y de gastos han sido totalmente aprobados.

La sesión de la cámara

MADRID, 21 — La sesión celebrada ayer domingo por la cámara de diputados resultó incómoda en vista de la ausencia de numerosos diputados y ministros.

El líder de los radicales, Alejandro Lerroux, pidió que se establezca una línea marítima en el extremo oriente.

ITALIA

Fallecimiento de un diputado

ROMA, 21 — Anuncian de Bolonia que falleció el ex diputado por ese distrito, Giuseppe Bacchelli, siendo su muerte lamentada en todos los círculos políticos.

El papa y la guerra

ROMA, 21 — Apareció un decreto de la congregación de asuntos extraordinarios por el cual el papa prescribe a los obispos que encarguen a uno o a varios sacerdotes la misión de prestar alivios espirituales y materiales en sus respectivas diócesis a los prisioneros de guerra. Buscarán asimismo que se hagan llegar noticias a las familias de dichos prisioneros de un modo rápido y seguro.

JAPON

Un regalo al Ejército del Salvador

TOKIO, 21 — El mikado hizo donación de tres mil yens al Ejército de Salvación.

Depósito de oro en las legaciones

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

En el ministerio de hacienda se ha recibido un cablegrama del ministro argentino en Londres comunicando haberse recibido en la legación argentina de Dinamarca las sumas de 41.004 coronas suecas y 1.810 marcos finlandeses, de acuerdo con la ley 9481.

En virtud de dicho aviso y en cumplimiento del artículo 3º del decreto de 24 de agosto, ppdo., reglamentario de la citada ley 9481, el referido ministerio ha entendido a favor de la caja de conversión y entregado al Banco de la Nación Argentina dos bonos por dichos importes equivalentes de pesos [illegible] de moneda nacional y pesos oro [illegible].

Como consecuencia de esta nueva entrega, la circulación monetaria alcanza a pesos moneda nacional 841.866.546.72.

A los efectos de las leyes números 9577 y 9481 el poder ejecutivo dió un decreto disponiendo que el valor de la unidad monetaria denominada "marco finlandés" de gramos [illegible] de fino queda fijado en veinte centavos de peso moneda nacional oro.

DEL ROSARIO

SESION RADICAL

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa que en la sesión celebrada ayer en el comité radical se produjo un gran escándalo.

Después de lanzarse acusaciones recíprocas entre los bandos enemistados y mencheguistas, los primeros expulsaron violentamente al presidente, doctor Armesto Araya, y al delegado Herrera. Hubo golpes de puño y bastonazos a discreción. Frente al local del comité, el delegado Herrera, revólver en mano, apuntaba al interior.

Debido a la intervención de la policía se evitaron desgracias personales.

LA SESION DE AYER

La religión y la enseñanza

LAS ESCUELAS NORMALES

De Tomaso — Pido la palabra.

Para observar esta partida 8 del ítem 34 por la que...

Echagüe — ¿Si me permite una pequeña interrupción? ... que tal vez ahorre un debate.

El origen de esta partida de 30 pesos, con la leyenda que está consignada, es un legado hecho por el fundador del colegio, y que imponía una condición.

De Tomaso — Ya lo sé. Lo iba a decir.

Echagüe — Se trata de un legado con cargo y hay que cumplirlo; de manera que es una partida que la cámara no puede modificar ni anular.

De Tomaso — La conocemos ese del legado.

Decía, señor presidente, que había pedido la palabra para objetar esta partida, no por su monto — y contesto con esto la observación que hiciera ayer el señor miembro informante de la comisión, doctor Echagüe.— Nos oponemos a la partida, y nos opondríamos a ella aunque fuera más pequeña aún, con igual energía, porque ella, es insignificante en cuanto a su monto, envuelve una grave cuestión de principios. Se afecta con ella el principio laico de la enseñanza, que felizmente, en la letra por lo menos, rige para todos los establecimientos educacionales de la república argentina.

El presupuesto debe proveer a los colegios nacionales de profesores para cada una de las asignaturas que en ellos se dan, de laboratorios, de celadores, de porteros y de todos los elementos, hombres y cosas indispensables para la enseñanza. Pero no se comprende por qué el presupuesto de un determinado colegio nacional haya de diferir del presupuesto de los establecimientos similares que hay en la república, conteniendo en su planilla de gastos uno destinado a un fin tan especial: celebrar fiestas en homenaje a una virgen, a un ídolo religioso.

En el año 1912 el diputado Justo interpeló al ministro Garro, precisamente con motivo de escándalos que habían ocurrido en ese colegio nacional de Córdoba. Con motivo de la fiesta de esta patrona, se había hecho sobre los alumnos del establecimiento, la mayor parte de los cuales, a pesar de estar en Córdoba, no compartían los sentimientos clericales de sus directores, una coacción moral para que concurriesen a ese homenaje religioso. En aquella ocasión el doctor Justo leyó, ante la cámara comunicaciones recibidas de diversas personas, entre ellas de padres de algunos alumnos que decían que era necesario suprimir de una vez esta fiesta de los actos oficiales del colegio, para evitar que anualmente se repitieran actos de coacción moral como los que habían sucedido y las consiguientes ruidosas protestas.

El ministro Garro, cuando concurrió a la cámara a contestar esa interpelación, dijo algo más o menos igual a lo que expresó hoy el doctor Echagüe hace un instante: "Se trata, dijo, de una fiesta tradicional en honor de la patrona del colegio que tiene lugar todos los años. Fué instituída por una cláusula testamentaria por el benemérito fundador del establecimiento, doctor Ignacio Duarte y Quirós" y vio se practicándose sin interrupción desde hace más de dos siglos.

Puedo decir que, tanto el reconocimiento y la aprobación del congreso (fijese bien la honorable cámara), puesto en el presupuesto anual de la administración se asigna una suma para costearla.

El hecho de figurar la partida en el presupuesto [illegible] rectores del establecimiento [illegible] a esa fiesta [illegible]

[illegible]

al fomentar un ídolo para servir a la cultura de la república.

Si se quisiera hacer el argumento de que una parte de la población escolar que concurre a ese establecimiento es católica, podríamos contestar, dando una prueba de respeto a las opiniones religiosas, que no nos oponemos a que esos alumnos celebren anualmente todas las funciones o actos religiosos que quieran. Si hay alumnos católicos que desean hacer homenaje a la tutelada patrona, que lo hagan en buena hora, sin que nadie los moleste, costeándolo de su propio peculio, y para ellos solamente lo que importen los tutelados homenajes. Pero sería indigno que en el presupuesto oficial del colegio nacional de Córdoba, al lado de los rasgos para laboratorios, cátedras, profesores, celadores y porteros, figurara una partida para tributar anualmente homenaje a una virgen o a un símbolo religioso.

Yo creo que la honorable cámara comprenderá las altas razones que nos mueven a oponernos a esta partida, particularmente insignificante, y ha de acompañarnos en el pedido que hacemos de suprimir del presupuesto lo que no se encuentra en ningún otro colegio nacional. Esa partida quizá pueda servir para que se quite a la enseñanza que debe darse en este establecimiento que la nación costea, el carácter de absoluta independencia confesional, de total respeto por todas las opiniones que en materia religiosa y filosófica tengan los alumnos y sus familias.

Rosetti — Pido la palabra.

El año pasado, señor presidente, al discutir el presupuesto tuve el placer de aportar a la discusión algunos antecedentes históricos que yo había recogido en las actas originales de la asamblea constituyente del año 53. En aquella oportunidad expuse como conclusión de mis investigaciones que la asamblea constituyente, anticipándose tal vez a la época en que la constituimos, se adoptó, adoptando un criterio liberal y amplio, puso mucho cuidado de excluir de sus deliberaciones toda tendencia dogmática y trató de conservar el carácter de asamblea política para que sus resoluciones respondieran al propósito esencialmente práctico de su convocación.

Dije en aquella oportunidad, señor presidente, que la constitución argentina, sancionada por aquellos hombres eminentes estableció, rechazando numerosas proposiciones que se habían hecho en sentido contrario, que el estado no [illegible] material que implicara un juicio sobre la bondad o verdad de la mencionada religión.

Recordé entonces, señores diputados, que algunas provincias como un acto de protesta contra esta disposición de la constitución, establecieron inmediatamente en sus respectivas constituciones la consagración del principio opuesto. Dije entonces que las provincias de Santa Fe, Córdoba y Catamarca, se apresuraron a incorporar a sus constituciones locales un artículo expreso conteniendo una declaración de orden dogmático que establece el reconocimiento y declara oficial la religión católica apostólica romana.

Afortunadamente, señores diputados, el ejemplo de aquellas tres provincias no fué imitado por ninguna de las restantes. Y es así como puede verse en la actualidad que las constituciones de las provincias de Mendoza, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y Tucumán, no hacen ninguna declaración expresa con respecto a esta cuestión de la religión. Las provincias de Buenos Aires, Salta, San Luis, La Rioja y Jujuy interpretando fielmente el espíritu y la letra del artículo pertinente de la constitución nacional, se limitan a consagrar la obligación de la provincia a sostener materialmente el culto. Pero sin hacer ninguna manifestación de carácter religioso. Quedan en contradicción con la constitución nacional estas tres provincias. La de Santa Fe en el artículo 5o de su constitución establece que la religión católica apostólica romana [illegible]

[illegible]

A nuestros agentes

Se les avisa que antes de fin de mes deberán liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el importe y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION

[illegible] con la más completa [illegible]. Las constituciones de [illegible] vincias han [illegible] la independencia que [illegible] del año 53 quisieron [illegible] hacer manifestación expresa [illegible] de una índole puramente dogmática.

Yo creo, señores diputados, [illegible] se tratara de un legado [illegible] figurar en el presupuesto [illegible] no habría [illegible] Pero cuando se trata de [illegible] depender de la nación [illegible] como todas los [illegible] señales nacional, una [illegible] toda en esos grandes [illegible] constitucionales, [illegible] una debe ser [illegible] figurar en adelante [illegible] ninguna que pueda [illegible] de esta naturaleza.

El señor diputado de [illegible] hecho una referencia [illegible] histórica, para probar [illegible] tiempo, realizando [illegible] desempeñado algunos [illegible] tinos en el movimiento [illegible]. Yo quiero recordarle [illegible] del Barco que es [illegible] no interpretaremos [illegible] se, y que nuestros [illegible] publicaciones de [illegible] pisando para [illegible] honrosas. En un resumen [illegible] de una obra [illegible] sobre la asamblea [illegible] denominadora [illegible] había realizado [illegible] materia político-religiosa [illegible] siguiente: "La primera [illegible] apresuró a tomar [illegible] que declaraba [illegible] partidos del Río de la Plata [illegible] del santo [illegible]. Representaba esa [illegible] se dió en el [illegible] reunión de [illegible] de la metrópoli. Por [illegible] la asamblea consumó [illegible] establecido la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de toda autoridad eclesiástica existente fuera del país. Los esfuerzos de la asamblea tendieron a [illegible] la iglesia, a fin de hacer [illegible] poderoso, y los hechos [illegible] demostrado toda la [illegible] de aquella ilustrada asamblea.

Yo no sé, señor presidente, si [illegible] sencia de estos hechos [illegible] una alguna diferencia [illegible] argentar que la reforma [illegible] del año 60 haya [illegible] de la facultad de [illegible] nes de provincia. A [illegible] presidente: las constituciones [illegible] de Santa Fe y de [illegible] bises, en materia de [illegible] pio repudiado por la [illegible] tal, y en [illegible] grave desde [illegible] tración de provincia [illegible] en sus líneas generales [illegible] ción de la nación.

Esto es, señor presidente, [illegible] yo quería decir respecto [illegible] da, y llamo la atención [illegible] cámara sobre la conveniencia [illegible] en lo sucesivo, que partidas [illegible] que puedan [illegible] la trascendencia, [illegible] cuestiones de principio [illegible] de gravedad como la [illegible] en este momento.

Nada más.

Justo — Pido la palabra.

Necesitamos, señores [illegible] chas y buenas escuelas [illegible] población argentina [illegible] deben contar ya entre [illegible] y dos millones de niños [illegible] no se presentan unos [illegible] como mínimum [illegible] de hombres [illegible]

[illegible]

Hay actualmente [illegible] 66 escuelas normales [illegible]

[illegible]

EN AVELLANEDA

El mitin del domingo contra el fraude electoral

Se llevó a cabo el domingo [illegible] organizado por los partidos Socialista, Radical, con el fin de [illegible] el fraude cometido [illegible] en las últimas elecciones [illegible]

A la hora anunciada [illegible] la plaza Adolfo Alsina [illegible]

[illegible]

...macas, llevando a su frente dos carteles con las siguientes inscripciones: "Protestamos contra el fraude electoral", "El fraude es obra del partido conservador".

Se distribuyó, además, un manifiesto volante en el que se inculpa del fraude a alguno de los caudillos locales.

Al llegar al puente hicieron uso de la palabra los ciudadanos N. Aristimuño y Jacinto Oddone, dando por terminado el acto, en medio de entusiastas aplausos de la concurrencia, que se disolvió en el mayor orden.

El mitin del domingo ha sido una elocuente exteriorización de la opinión de gran parte del pueblo de Avellaneda, que repudia las prácticas del caudillismo conservador entronizado en la comuna, y ha puesto en evidencia el sentimiento unánime de protesta que han producido los fraudes realizados en las últimas elecciones municipales.

COMITE EJECUTIVO

SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1914

Presentes: Albeni, Grosso, Dickmann A., Comolli, Iñigo Carreras, Cambiaggio, del Valle Iberlucea, Vidal; diputados Giménez, Repetto y director de LA VANGUARDIA doctor Justo. Ausentes, con aviso: Bravo, de Andréis y Cúneo.

Se aprueba el informe presentado por la comisión de escrutinio del voto general, que arroja el siguiente resultado: Fórmulas computadas por la incorporación del artículo propuesto por el Comité Ejecutivo, 2247; fórmulas computadas en contra de la incorporación del artículo propuesto por el Comité Ejecutivo, 1041; fórmulas no computadas en el escrutinio, 75.

Queda, por consiguiente, incorporado a los estatutos del Partido el artículo que a continuación se expresa:

"Ningún afiliado podrá batirse en duelo, ni enviar ni aceptar padrinos en las llamadas cuestiones de honor. El que lo hiciere, quedará de hecho separado del Partido, sea cual fuere su situación en el mismo".

—Se acuerda publicar en el Boletín número 7 la planilla confeccionada por la secretaría, en la que se informa sobre los totales de los votos obtenidos por cada Centro.

—Se da lectura a un telegrama del Centro de Mendoza, en el que comunica que la agrupación ha designado candidato a convencional al doctor Dionisio del Castillo, persona no afiliada a ninguna agrupación política; y a una carta posterior del mismo Centro, acusando recibo a otra de la secretaría general del Partido, manifestando haber reconsiderado esa resolución, quedando nula la designación aludida. La secretaría informa que al recibir la comunicación del Centro, se dirigió a él telegráficamente y por carta haciéndole saber "que todas las designaciones de candidatos deben realizarse de acuerdo con el estatuto para que tengan valor." Se aprueba.

—Se acuerda invitar a los secretarios de los centros seccionales a una reunión a fin de que traigan opinión [illegible] sobre la conveniencia de que permanezcan o no afiliadas al Partido las agrupaciones que se han constituído en la misma circunscripción.

—Se resuelve solicitar del Centro de San Rafael (Mendoza) envíe al Comité datos e informaciones sobre la marcha y constitución del mismo.

—El Centro de la sección 17a. (capital) indica la conveniencia de establecer una estampilla especial para entregar a los afiliados que se encuentran comprendidos en la parte segunda del artículo 33 de los estatutos del Partido. Se autoriza a la tesorería para que haga imprimir esa clase de estampillas, que se repartirán a los tesoreros de los Centros para que éstos las entreguen a los adherentes que se hallan enfermos o sin trabajo.

—El Centro de La Plata, sección 2a. (Tolosa), comunica que ha suspendido por tres meses al afiliado Juan A. Domínguez. Se resuelve acusar recibo.

—Se pasa a estudio de la comisión de estatutos una carta del ciudadano Carmelo Tamburelli, afiliado al Centro de Coghlan, sobre un asunto interno.

—El Centro de Villa Ballester solicita se le informe el número de afiliados que tiene el Partido. Se acuerda manifestarle que el Comité informa sobre la marcha y los progresos del Partido a los congresos nacionales del mismo.

—El ciudadano Felipe di Tella, afiliado al Centro de la 6a., pide que el Comité acuerde enviar a uno o más de sus miembros a las asambleas que celebren los centros de la capital y pueblos vecinos. Se resuelve manifestarle que se ha recomendado a los miembros asistan individualmente a las asambleas que celebren las agrupaciones.

—Se designa a los ciudadanos Basilio Vidal y Gaspar Cambiaggio para que se expidan en la próxima reunión sobre la conveniencia de la compra de una máquina para efectuar copias y trabajos de imprenta.

—Se fija el lunes 28 del corriente para celebrar la próxima reunión.

De todas partes

LAS FLOTAS MERCANTES DEL MUNDO

A comienzos de 1914 la flota comercial del mundo representaba un tonelaje total de 29.550.000. De dicho tonelaje global, 24 millones pertenecían a los navíos a vapor.

Queda constancia, por lo tanto, de que en el intervalo de catorce años la totalidad y capacidad del tonelaje registrado actualmente por la marina mercante del mundo entero llegó a duplicarse con holgura, pues en 1899-1900 había superado a duras penas los 12 millones.

Inglaterra figura en primera línea, siendo ésta una de las naciones que ha progresado más rápidamente en el ramo de la flota mercante. En el período recién citado de 1899-1900 tenía 1141 buques mercantes nuevos de 4027 toneladas de registro. En la actualidad registra 6594 vapores mercantes cuya capacidad de tonelaje total es de 10.780.000

En segundo término viene Alemania que, teniendo en la época citada 900 vapores mercantes, hoy llega a la cifra de 1510, y de poco más de un millón de tonelaje registrado en aquel entonces, ostenta actualmente 2.853.000. Italia, que en 1899-1900 quedaba rezagada en el orden décimo de la escala en la marina mercante mundial, después de Rusia, España y Dinamarca, pasa hoy en día a colocarse en el septimo lugar con 587 buques a vapor cuya capacidad llega a la suma de 786.000 toneladas, superando así a los tres estados mencionados.

Francia, hasta la fecha, estuvo en continuo decaimiento: mientras en 1875 ocupaba el tercer lugar desde el punto de vista del tonelaje a vapor, estando situada entre Inglaterra y los Estados Unidos, al iniciarse el presente siglo había descendido al cuarto lugar y ahora ocupa el quinto entre Noruega y el Japón

En el lapso de tiempo que media desde 1875 hasta 1914 las principales naciones cuya configuración geográfica las señala como típicamente marinas, aumentaron sus tonelajes globales a vapor en las proporciones siguientes: Inglaterra del 442 por ciento; Alemania del 1417, los Estados Unidos del 194, Noruega del 2990 y Francia del [illegible]

LAS MUJERES LITERATAS

La literatura femenina experimenta [illegible] progresos en todas partes. En [illegible] América es [illegible] entre los literatos, representantes de indiscutible mérito.

En un certamen reciente, en el que figuraba un premio de diez mil dólares para la mejor obra dramática a producirse, la victoria quedó adjudicada a una mujer cuyo nombre es miss Alice Brown

Este éxito intelectual de la mujer, tiene su especial significación e importancia por el hecho de que los concurrentes al certamen llegaban a la respetable cantidad de mil competidores, muchos de ellos de reconocida capacidad literaria.

INVENCION OBRERA

Un hábil obrero pintor y barnizador de muebles radicado en la ciudad de Bolonia (Italia), un tal Osti, ha inventado y hecho construir una puerta automática de hierro, ornada de hermosos vidrios artísticos que, según opinión de los entendidos, es una obra singularmente ingeniosa.

Al presentarse una persona delante de esa puerta, ésta se abre de par en par, y luego vuelve suavemente a cerrarse conforme uno haya transpuesto el umbral mismo. Las dos hojas laterales desaparecen internándose en los dos costados, que son fijos, por efecto del peso de la otra persona que se acerca para entrar.

Este inteligente obrero, que dedicó sus ratos de ocio en idear esta puerta automática, consiguió obtener su brevet de invención.

LA CONCESIÓN DEL COLÓN

De acuerdo con la resolución del concejo deliberante, el intendente firmó ayer un decreto concediendo la explotación del teatro Colón, por el término de tres años, a los señores Faustino da Rosa y Walter Mocchi.

NAVEGACION DE CABOTAJE

CARGOS CONTRA EL PREFECTO GENERAL

Haciéndose eco del descontento que existe entre los prácticos y demás gente de mar, el ciudadano A. B. nos envía el artículo que damos a continuación:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — Desde hace siete lustros que conozco la marina mercante argentina, o sea cuando ella se encontraba aún en embrión, y nunca ha atravesado por crisis semejante a la actual, ni en los momentos más desfavorables de la situación financiera del gobierno nacional

El causante del mal no es otro sino el actual director general de prefecturas, capitán de navío Daniel Rojas Torres, que en hora completamente inoportuna fué designado prefecto general, sin reunir las condiciones requeridas al efecto para fomentar la floreciente marina mercante. Las trabas que pone el señor Rojas Torres a la marina mercante no tienen nombre desde época remota, aplica multas indebidamente, aunque en su mayor parte son revocadas por el juzgado federal, suspende en sus funciones a marinos viejos y expertos por causas nimias, persigue a los gremios de prácticos tenazmente, prohibe a los capitanes de cabotaje navegar en buques de más de 500 toneladas de porte, etc., etc., a los patrones de cabotaje nacional, con servicios de años y años enteros, no se les permite navegar si no saben leer y escribir correctamente, aunque éstos en su mayoría, saben hacerlo regularmente, como se ha probado en distintos casos palmariamente

A un capitán de cabotaje en Italia y en otros países se le habilita a navegar con buques de cualquier tonelaje, tanto en las costas de su país como en todo el Mediterráneo y el océano Indico, sin otro requisito que el examen previo de competencia.

En nuestro país, desgraciadamente, al capitán de cabotaje se le considera poco menos que a un simple patrón, o casi análogo

Se me dirá que el prefecto general se atiene al reglamento en vigor, pero ¿acaso ha de escapar a su criterio que cabe una rápida reforma para mejorar la triste situación de los marinos, verdaderos obreros del progreso?

¿En dónde están las promesas hechas ante el ministro y un numeroso público que asistió el 6 de mayo ppdo., día en que se recibió del mando que ejerce?

No hay agente marítimo, no hay despachante de aduana, no hay interesados que nieguen la incorrección con que procede en todos sus actos, con un despotismo absoluto, que en realidad le es inherente

Los que concurrían antes de la actual administración marítima prefectorial a sus oficinas, ya no lo hacen por temor de un seguro fracaso, como lo prueba la escasísima concurrencia que allí acude, pues aquella repartición es la más monótona, y el expediente ha mermado en un 30 o.o, en perjuicio del fisco y de la renta nacional

A los pobres prácticos que antes tenían patente para trabajar en toda la jurisdicción de la mesopotamia argentina, se les impuso que no podían ejercer la profesión sino tan sólo en una, por opción (art. 50 del reglamento general de junio de 1905).

Por decreto de 30 de septiembre del corriente año, el actual prefecto dispuso todo lo contrario, volviendo a la rutina primitiva y exigiendo al gremio en cuestión llenar todos los requisitos antes de noviembre del año entrante para optar al título único para las tres vastas jurisdicciones, o sea desde 10 millas fuera de los cabos de Santa María y San Antonio hasta las partes más altas y navegables de los ríos Paraná y Uruguay, o sea Concepción del Uruguay, Paraná y Santa Fe y viceversa

Todo esto no constituye sino un obstáculo para la marina mercante nacional y extranjera que navega en nuestros ríos, con otra particularidad ridícula, que desde el 1o. de enero de 1916 la tarifa de practicaje, tanto de los ríos como de los puertos, se reducirá en un 20 o.o o menos que la actual que es la más baja de todos los países del mundo.

Ahora pregunto ¿dónde irá a parar el importe del 20 o.o que pretende descontar a los prácticos argentinos el señor Rojas Torres? ¿A alguna sociedad de beneficencia? ¿Al erario nacional? ¡No! Irá a favorecer a los armadores de ultramarino o a los accionistas de las compañías navieras extranjeras, que agregado al flete enorme actual, de 36 chelines por tonelada, con tendencia a la suba, bien podrán decir ¡qué bello país es la Argentina!

Hechos como los que menciono hay un sinnúmero, y si llegara la superioridad a tolerar por más tiempo las anomalías en cuestión, bien pronto la marina mercante argentina, especialmente los capitanes, pilotos prácticos, patrones y marineros sufrirán consecuencias y penurias mucho peores que las que lógicamente prevé su importante y popular órgano — A. B.

INFRACCIONES AL DESCANSO DOMINICAL

El domingo último los inspectores del departamento nacional del trabajo comprobaron infracciones en los locales siguientes: Callao 2654, paseo de Julio 2052 y Entre Ríos 293 esquina Moreno.

Son tres infracciones que, sumadas a las 315 anteriores, hacen un total de 343, en lo que va del año.

—En la fábrica de dulces de B. Noel y Cía. fueron sorprendidos 50 operarios de ambos sexos que se hallaban trabajando.

La comisaría 3oa., con tal motivo, instruye un sumario por infracción a la ley de descanso dominical.

—Un oficial inspector de la comisaría 23a. comprobó que en el almacén existente en la esquina de Cabildo y Olazábal, de Benigno Molina, se infringía la ley de descanso dominical.

—La comisaría 1a. comprobó que [illegible]

—La comisaría 1a. instruye un sumario a los vendedores ambulantes Nicolás Bacicas y Manuel Copano, por haber infringido la ley de descanso dominical.

Cooperativa agrícola regional de Entre Ríos

El agrónomo regional de Entre Ríos dió el 16 del corriente una conferencia en la estación Crespo, patrocinada por la *Cooperativa agrícola regional.*

Esta sociedad ha conseguido asegurar su existencia definitivamente, afianzando la confianza de los cooperadores.

Según el último balance, su existencia alcanza a $ m n 69.858.72. El importe de las cuentas "Deudores varios" y "Obligaciones a cobrar" es de pesos 16.673.33 y 6.222.86 respectivamente.

En cuanto a las utilidades en el acopio de cereales, han sido nulas; pero en el seguro, no obstante los muchos siniestros que ha habido este año, la sociedad ha podido restituir a sus asegurados el 54 o.o de las primas pagadas. La utilidad obtenida durante el cuarto ejercicio alcanza a la suma de 4.904.99 pesos moneda nacional.

La bonificación del 3 o.o sobre el importe de las compras con que se favorece a los socios ha disminuído el dividendo del último ejercicio; pero ha dejado satisfechos a aquellos que favorecieron con sus compras durante el año.

La agrícola regional tenía el 30 de junio de 1911, época de su fundación, 195 socios, y para la misma fecha del corriente año el número había aumentado a 468; las acciones, que eran 355, son ahora 739; el fondo integrado aumentó de 24.100 pesos a 73.800 en el mismo lapso de tiempo; en 1911 se vendió por valor de pesos 27.642, y en el corriente año por 190.254; en 1911 dió 6 o.o de dividendo; en 1912, 17 o.o; en 1913, 12 o.o; y en el corriente año, solamente el 5 o.o.

Luego de considerado el balance y la memoria, la asamblea general procedió a estudiar las proposiciones presentadas por los socios. La primera, por la cual se limitaba el crédito de los socios en proporción a su participación en acciones, se aprobó por unanimidad resolviéndose que el crédito a los socios sería el doble de su capital en acciones.

Por la segunda proposición se disponía que el dividendo se aglomeraría 5 ó más años, para retirar su importe en acciones, siendo aprobado en la siguiente forma: dejar aglomerar durante cinco años el dividendo, quedando facultados los socios para retirar en efectivo o en acciones el importe total acumulado.

Acto continuo, el agrónomo regional dirigió la palabra a la asamblea, procediendo a estudiar el estado actual de las sociedades cooperativas existentes en la provincia, manifestando que estas instituciones no deben buscar jamás el dividendo, sino proporcionar ventajas reales y efectivas a cada uno de los asociados en las operaciones que realicen, durante el año por intermedio de la institución, y que esos beneficios aumentarán cuanto más los socios practiquen el cooperativismo.

A la asamblea concurrieron más de 300 socios de la agrícola regional.

Licenciamiento de indígenas en los ingenios de Jujuy

El presidente del departamento nacional del trabajo dió cuenta al ministro del interior del regreso del inspector Zavalía, que fué enviado a los ingenios azucareros de la provincia de Jujuy a efectos de verificar el cumplimiento dado por parte de las empresas al contrato de fecha 28 de febrero del corriente año, celebrado en el kilómetro 612, relacionado con el trato y condiciones de trabajo a que los indígenas debían estar sometidos. Según el citado inspector, en uno de los establecimientos fueron despachados 2218 indios, de trabajo en los días 21 y 22 de noviembre. Fueron llevados por ferrocarril hasta Embarcación. En el otro ingenio, se procedió a licenciarlos en dos turnos. El 30 de noviembre, los de la estación Calilegua. El 6 del corriente en número de 1000 hombres, fueron despachados por Pichinal los de Esperanza. Unos y otros han trabajado durante cinco meses y medio aproximadamente, en las diversas operaciones de la zafra.

Se nos informa que oportunamente el departamento nacional del trabajo enviará al ministerio del interior un informe detallado sobre el cumplimiento dado al contrato de indios, indicando las reformas que, a su juicio, es necesario introducir para tutelar los intereses de estos trabajadores, que este año, si nos atenemos a las informaciones oficiales, por vez primera han ido a los ingenios bajo la protección y garantías de un contrato

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico — En el cruce de las calles Provincias Unidas y Pola, el automóvil que guiaba Roberto Ferrer arrolló a un caballo que andaba suelto.

Como el chauffeur, asustado, soltara la dirección, el automóvil fue a chocar contra un poste de los que sostienen los faroles del alumbrado.

Ferrer y un acompañante suyo, llamado Gabriel M. Labarreiro, resultaron heridos, por lo que fueron curados en el hospital Salaberry

—Frente al número 223 de la calle Inclán, José Calcagno, de cinco años, al cruzar la calzada fué atropellado por el coche que guiaba Pablo González resultando con una herida grave en el brazo derecho.

Un agente de la comisaría 28a. detuvo al auriga.

—La mujer Josefa Porro al querer evitar un automóvil en Belgrano y Chacabuco determinó el choque de ese vehículo con otro igual, sin que ella se librara de ser atropellada, pues fué volteada al pavimento y sufrió contusiones en la rodilla derecha.

Las travesuras de los menores —El menor de 12 años Francisco Palazzo iba ayer prendido de un tranvía motor del Anglo Argentino por la calle Brasil. Al enfrentar la estación Constitución fué visto por el guarda y al descender precipitadamente para no ser [illegible]

En gravísimo estado fué trasladado al hospital Rawson. El motorista y guarda de los vehículos quedaron preventivamente detenidos en la comisaría 16.

Los tranvías en movimiento — En la calle Humberto I y Catamarca al subir a un tranvía en movimiento Salvador Lenita, cayó al suelo, produciéndose una lesión en la rodilla derecha.

Fué curado por la asistencia pública.

Los perros sueltos — En la calle Matheu 938 Antonio Salvana fué mordido por un perro en la pierna derecha. Sufrió una lesión leve

INSTRUCCION POPULAR

Liga Nacional de Maestros — Mañana, a las 4 p. m., celebrará esta asociación, en el salón de "La Prensa", su segunda asamblea general ordinaria, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1o. Informe de la C. C.; 2o., Elección de presidente, dos secretarios, tres vocales, en reemplazo de los señores Julio R. Barcos, Leonilda Barrancos, Jose F. Grosso, Santiago Tusso, Angel V. Pacheco y Antonio Medici.

"Florentino Ameghino" — Hoy a las 8 p. m., en el local de esta sociedad, O'Gorman 729 (Avellaneda), el señor Bartolomé Chiapela disertará sobre el idioma en Germania; el señor Fructuoso Chiapela sobre primeros auxilios, y Angel López (hijo) sobre biología.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El obrero Macario Serra se ocupaba en levantar un carro encajado, por medio de un krick, en las calles Viedma y Cuzco. Debido a un mal movimiento del vehículo, la manivela del aparato se corrió violentamente, yendo a golpear en la cabeza a Serra, produciéndole una herida de alguna gravedad, siendo curado en la casa de socorro de Liniers

La policía de la sección 40a. comprobó el hecho casual.

Accidente a una señora — Ayer por la tarde, transitando por el paseo Colón, la señora Victoria N. Schisse, al llegar frente al número 1067, pisó sobre una cáscara de naranja y cayó.

Cuando algunos transeuntes la auxiliaron, había perdido el conocimiento.

Trasladada al hospital Rawson, comprobóse que tenía la pierna derecha fracturada.

Quedó en ese establecimiento en asistencia.

NOTAS DE ARTE

CONCIERTO MUSICAL

Hoy, a las 9 p. m. se realizará en el salón "Augusteo", Sarmiento 1374, el segundo concierto del conservatorio "Parsifal".

He aquí el programa:

I—Bach-Cesi, preludio y fuga No 3. Mendelssohn, romanzas Nos. 21 y 34; Beethoven, 32 variaciones.

II—Rachmaninoff, preludio; Fornarini, Choral (1a. audición); Sindig, Murmullo de primavera. Chopin: Berceuse, estudio op 15 No 3, Valse en mi menor; Balada op 47

HECHOS DIVERSOS

EL ALCOHOL

MUERTE DE UN OBRERO

Ayer de mañana, en el patio del corralón sito en la calle Herrera 2048, fué encontrado muerto el carrero Francisco Tarri.

Un facultativo de la asistencia pública, que reconoció el cadáver, informa que el fallecimiento se ha producido a causa de la fractura de la base del cráneo.

El cuerpo de Tarri fué encontrado junto a la escalera de acceso a un altillo donde aquél vivía, y por este detalle, agregado a las declaraciones de varios vecinos que dicen que anteanoche, a eso de las 11.30, vieron llegar a Tarri al corralón en completo estado de ebriedad, se deduce, sin lugar a dudas, que la víctima, al subir a su habitación, debió perder el equilibrio y caer desde una altura de unos cinco metros.

El cadáver ha sido enviado a la Morgue a disposición del juez de instrucción doctor Irigoyen.

El peligro de las armas de fuego — En circunstancias que el agente Juan Manso limpiaba un revólver, hizo jugar el repercutor y salió un tiro, cuyo proyectil fué a herirlo en la mano derecha.

El hecho ocurrió en el interior del cuartel de la guardia de seguridad de caballería.

La comisaría 41a. remitió al herido al hospital Juan A. Fernández.

El cuidado de los niños — Victorio Miyole, de 8 años de edad, domiciliado Cuba 2675, jugando en la vía pública cayó a una zanja de 4 metros de circunferencia por 2.50 de profundidad, llena de agua. El agente Celestino C. Lasser se arrojó al interior de la misma y salvó al menor sin que sufriera daño alguno.

—En el interior de la casa Monte número 2471, la menor de 3 años María Cristina Lunardini con un recipiente que contenía agua caliente se quemó parte de la cabeza, cuello y ambos brazos

El juego — Ramón Lobet, de la razón social Olaso y Cía., sita Rivadavia 1043, denunció en la comisaría 3a. que el 21 de noviembre ppdo. depositó en un buzón en la esquina de Lima y avenida de Mayo una carta dirigida a estación Frías F.C.C.C., conteniendo 5 décimos del millón a jugarse el 24 del actual, manifestando que dicha carta no ha llegado a su destino presumiendo que haya sido substraída

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

La conferencia del domingo

HABLANDO CON EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD

Sigue en el mismo estado de firmeza el movimiento de los curtidores. El patrón mantiene su primitiva intransigencia, patentizando así su inquina contra los huelguistas, que reclaman una pequeña y necesaria mejora.

La conferencia de anteayer

Una gran concurrencia asistió el domingo a la conferencia del Parque de los Patricios.

El orador Fernando Iñigo Carreras [illegible]

Refiriéndose al actual conflicto, criticó la intransigencia del industrial Casimiro Gómez al oponerse a conceder una mejora que ya rige en otras curtiembres, y terminó su enérgico y bien meditado discurso aconsejando a los curtidores mantenerse firmes, unidos y solidarios.

Luego ocupó la tribuna el obrero curtidor Agustín Muzzio, fustigando con merecida dureza los trabajos de zapa que en contra de los huelguistas vienen realizando los que esperan medrar a costa de genuflexiones y adulonerías.

Terminó declarando que los obreros curtidores de otras fábricas apoyarían moral y pecuniariamente a los huelguistas hasta que consiguieran el triunfo del movimiento.

Lo que dice el secretario

Hemos conversado con el secretario de la sociedad "Unión Obrera de Curtidores", a fin de conocer su pensamiento respecto a las declaraciones formuladas por el industrial Casimiro Gómez.

—¿Es verdad que en la declaración de la huelga intervinieron personas ajenas a la curtiembre?

—Es absolutamente incierto. El actual movimiento fué declarado en una reunión celebrada por los obreros de la curtiembre en huelga, por los interesados.

Una prueba bien palpable de lo que digo está en el conflicto mismo que desde hace tres semanas mantienen los curtidores.

—¿Cree usted que se prolongará mucho la lucha?

—Sobre ese particular no sirve hacer vaticinios, aunque sí puedo afirmar que los obreros están dispuestos a resistir todo el tiempo que sea preciso, y que en esa lucha tendrán el apoyo solidario de todos los curtidores y de los obreros en general.

Por otra parte, bueno es hacer constar la informalidad de los directores de la curtiembre, puesto que cuando estaba en huelga el personal de la curtiembre La Argentina prometieron dar las 8 horas si dicha jornada se implantaba en el establecimiento de referencia. No cumplieron lo prometido: fueron informales, y con su poca seriedad dieron motivo a que se produjera el conflicto.

—¿Es cierto que la reclamación fué formulada al patrón por obreros de otras fábricas?

—El industrial Casimiro Gómez, para disculpar en algo su antipática intransigencia, se disculpa con eso. Los obreros reunidos en asamblea nombraron una comisión de obreros del gremio, pertenecientes a la sociedad. La nota fué redactada por mí, en carácter de secretario general.

Todo lo que sea escudarse en que si el procedimiento empleado fué más o menos correcto, es salirse por la tangente; las reclamaciones formuladas son claras, concretas y modestas. Dígase claramente que no se quiere dar lo prometido, que se quiere humillar a los obreros para luego tratarlos despóticamente; pero no se apele a la hipocresía de disculparse con argucias propias de procurador.

Dos crumiros

La comisión de huelga nos recomienda saquemos a la pública vergüenza a los crumiros José Durante y [illegible] Menari o Juan Albedi, pues este último sujeto parece que usaba en Italia el primer nombre y en ésta el segundo.

EN LA FABRICA DE LOS CIGARRILLOS "ORO"

Los obreros de este establecimiento se dirigieron al gerente por medio de una extensa nota quejándose de la conducta que observa el empleado señor E. García, quien acostumbra a usar un vocabulario poco culto en el trato con los obreros y obreras.

Se queja también el personal de máquinas por las malas condiciones en que trabaja, condiciones inferiores a las de las casas similares.

OBREROS SASTRES

La C. A. de esta sociedad invita a concurrir hoy martes al local de la secretaría, Méjico 2070, (altos) a los siguientes oficiales: José Jammarino, Enrique Ceccarelli, José Cerruti, Lorenzo Angel, Adolfo Bardi, Carlos Bianchi, Pedro Camboni, Angel Albanese, José Carorri, Felipe D. Tella, Quintiniano D. Tella, Carmelo P. Tella, Humberto D. Tella, Francisco Iglesias, Guillermo Bolandi, Andrés Sixto, Domingo Pehiarilti, Julián Ducane, Luis Luini, Miguel Siscicaro, Manuel Alvarez, Francisco Bellori, Jose Gandolfi, Carlos Bernardi.

PRENSA GREMIAL

El Obrero Ferroviario — Hemos recibido el núm. 27 de este periódico, órgano de la Federación Obrera Ferrocarrilera. Trae el siguiente sumario: El congreso ferroviario: Las bibliotecas y nuestra organización; La mejor lotería; La organización; El progreso; Las Secciones y Consejo Federal; ¡Pensad en la hecatombe!, Movimiento e informes de las secciones.

La Fraternidad. — Organo de la sociedad de empleados de hotel, restaurant y similares. El número correspondiente al mes en curso trae artículos de propaganda gremial y noticias de interés general para el gremio.

FEDERACION O. L. BONAERENSE

Hoy se reúne el consejo federal, a las 8 p. m., en el local de su secretaría, para tomar acuerdos relacionados con el conflicto de la Compañía Argentina de Tabacos Ltda. A esta reunión han sido especialmente invitadas las comisiones respectivas de las sociedades de Maquinistas Bonsak y General de Tabaqueros.

DE SANTA FE

Organización de los gráficos. — Un núcleo de obreros del arte tipográfico hace activas gestiones para constituir en la localidad la sociedad del gremio.

Con tal objeto ha publicado un manifiesto que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

A los gráficos de Santa Fe: Querer es poder. La unión hace la fuerza.

Compañeros: Una buena parte de los gráficos, en su mayoría, ha resuelto fundar una sociedad, que al par que defienda sus intereses, sea todo un exponente de organización digno de nuestro arte.

No es posible seguir como hasta hoy, dormidos, en esta apatía enervadora; es preciso despertar y agruparnos, ocupar el puesto que nos corresponde, ir a la vanguardia del movimiento obrero universal!

Hay que desechar las falsas argumentaciones de [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

La instrucción pública

EL INSTITUTO MODELO DEL DOCTOR AGOTE

Dickmann — Antes de hacer algunas consideraciones sobre el ítem 7o., desearía que el señor miembro informante de la comisión nos informara qué motivos ha tenido para cambiar la leyenda del ítem, para aumentar la partida propuesta por el poder ejecutivo y para establecer toda una categoría de empleados, que en ninguno de los items ni en ninguna de las subvenciones a los hospitales el presupuesto establece.

Una vez que la comisión me informe sobre estos tres puntos, hablaré sobre el inciso en discusión.

Funes (Lucio) — Pido la palabra.

Esta partida la ha aceptado la comisión, tal cual viene indicada por la universidad, porque entendemos que es la universidad la que está en mejores condiciones para conocer a fondo las necesidades de la instrucción pública en este ramo, así como los útiles y laboratorios, que son complementos de la enseñanza.

De manera que la comisión, en este punto, no hace más que sujetarse a las indicaciones que le llegan por un conducto tan autorizado como es la universidad de la capital.

Dickmann — ¿Ha terminado el señor miembro informante?

Funes (Lucio) — Sí, señor.

Dickmann — He formulado esta pregunta porque este ítem está en completa contradicción con el párrafo del despacho de la comisión en mayoría, que en la página 4 dice que "la comisión, desde el comienzo de su tarea, se trazó una regla de conducta que ha mantenido inflexiblemente, que no ha aumentado el presupuesto de gastos de la administración enviado por el poder ejecutivo, ni ha admitido la creación de nuevos empleos, y ha exigido, cada vez que éste ha propuesto alguna innovación a su plan primitivo, el envío del mensaje correspondiente..."

Saavedra Lamas — Hay un mensaje.

Funes (Lucio) — Es exacto. Pero, como ya he manifestado, estas partidas han sido últimamente modificadas, precisamente en virtud de un mensaje enviado por el presidente de la república, con la firma del señor ministro de instrucción pública.

Dickmann — Entonces, francamente, no sé quién cambia, porque en el proyecto del poder ejecutivo el ítem 7o. dice: "Para sostenimiento y gastos del pabellón de clínica médica del hospital Rawson (anexado a la universidad), al año 25.000 pesos". Ese es el proyecto primitivo del poder ejecutivo. La comisión, en el despacho que se ha distribuído hace bastante tiempo, ha cambiado la leyenda, ha cambiado la suma y ha establecido una categoría de empleos. ¿Por que al hospital de Clínicas le entregamos, sin especificación alguna, una suma determinada, lo mismo que al hospital de Clínicas de Córdoba, mientras que en este instituto modelo, que no sé modelo de qué es, se establece una cantidad de privilegios inadmisibles?

Todo eso es completamente irregular, la forma en que se ha cambiado la leyenda, el presupuesto mismo y el instituto en sí. Son rastros de influencias de ciertos señores diputados que han tomado parte en las deliberaciones de esta cámara, influencias que se han traducido en forma de favoritismos inadmisibles. Ya el señor diputado Repetto, al hablar del departamento nacional de higiene, dejó bien establecido por qué se ha hipertrofiado el presupuesto de dicha repartición pública, por la influencia directa de su presidente, que fué diputado en esta honorable cámara. Este instituto que, llamándolo modelo, se infiere un verdadero insulto al hospital de clínicas y a todos los hospitales de la capital — porque se admite que éstos no son modelos — es también un resto de la influencia de un ex diputado, que se ha creado, en esta forma, un refugio, una especie de pequeño feudo, que se ha denominado con el pomposo títuto de Instituto Modelo. Quien ha visitado al hospital Rawson se habrá encontrado que con aquel modesto, sencillo y útil hospital desentona un enorme edificio, un monumental edificio, que no está en armonía con aquel hospital popular y modestísimo, y a uno se le ocurre en seguida la idea de que es una cosa completamente fuera de lugar, fuera de su sitio, fuera de su tiempo. Y estas edificaciones monumentales, estos institutos, que son modelos en su género sólo por su arquitectura, se quiere sostener que son para investigaciones científicas, que son para trabajos de laboratorio, que son para hacer progresar la ciencia. Niego en absoluto, señores diputados, que esta clase de institutos sea para hacer progresar la ciencia en un solo ápice. He observado, en muchos hospitales europeos y conmigo seguramente algunos otros señores diputados medicos que han viajado por Europa que para los grandes trabajos científicos y para los grandes descubrimientos, los verdaderos sabios trabajan en modestísimos laboratorios. Llama realmente la atención la modestia de los laboratorios donde trabajan Erlich donde han trabajado los Pasteur, donde trabajan los Roux, donde trabajan todos los hombres que, en la ciencia médica y bacteriológica, tienen algún valor y han hecho algo útil. Entre nosotros, antes de crear los sabios, antes de crear el espíritu investigador, se hacen monumentales edificios. Eso es para dar la fachada de ciencia, para presentarnos una cosa que se parece a la ciencia, pero únicamente por su exterioridad.

Zeballos (E. S.) — ¿Me permite el señor diputado que le dé un dato, con la venia del señor presidente?

Dickmann — Sí, señor diputado.

Zeballos (E. S.) — El edificio fué construído por los estudiantes de la universidad de Buenos Aires durante la guerra del Paraguay, en que se empezó a construír por la Sociedad Protectora de los Inválidos. Era presidente el señor José C. Paz, y yo secretario. Lo hemos hecho por las subscripciones populares del ejército y del país.

Dickmann — ¿Qué edificio?

Zeballos (E. S.) — El hospital Rawson. Perdóneme el señor diputado, que le voy a dar todo el dato.

Dickmann — No es del hospital Rawson que hablo yo, señor diputado. Le puedo evitar...

Zeballos (E. S.) — El señor diputado ha dicho el hospital.

Dickmann — Al hospital lo he llamado un instituto modesto, sencillo y útil.

Zeballos (E. S.) — Entonces no tengo nada que decir.

Dickmann — Es del instituto modelo, cuyo edificio ha costado a la nación pesos 700.000, y que es completamente nuevo. El señor diputado Arce nos ha dicho ayer que las cátedras de patología y de terapéutica no hacían experimentos, porque no hay recursos. Estas son las palabras textuales del señor diputado Arce, que ha de saber que eso pasa, porque es consejero de la facultad de medicina.

Arce — Así es, señor diputado.

Dickmann — Se ha gastado en un edificio monumental 700.000 pesos, y ahora le damos 50.000 pesos por año; así se establece una categoría de burocracia nueva al servicio de una titulada ciencia cuya eficacia nosotros negamos en absoluto. Como he observado que los grandes sabios trabajan en modestos laboratorios, yo saco la conclusión lógica de que los pequeños sabios trabajan en grandes edificios. Esto es lo que pasa entre nosotros; si se hubiera querido realmente trabajar con probidad y con inteligencia en la investigación científica, estoy seguro de que la primera tarea habría sido evitar este enorme gasto a la nación.

Escobar—El gasto está hecho, ¿quiere destruir el edificio el señor diputado?

Dickmann — No quiero destruir ese edificio, que con su voto ha contribuído a levantar el señor diputado Escobar.

Escobar — Es exacto, y lo he hecho con toda conciencia, porque creo que es un beneficio para el país.

Dickmann — Niego tal beneficio.

En la capital faltan hospitales modestos y útiles y sobra institutos modelos.

Nosotros, los diputados socialistas, sostenemos el proyecto primitivo del poder ejecutivo, no queremos suprimir toda la subvención, pero creemos que con 25.000 pesos basta y sobra, teniendo en cuenta que los profesores ya son pagados con la subvención que hemos votado para la universidad.

Es inadmisible que se establezca, en el pretendido instituto modelo, una categoría de empleados nuevos cuando no la establecemos en la facultad de medicina. Es que se sabe que estas partidas una vez introducidas en el presupuesto es muy difícil suprimirlas después, porque afectan intereses creados; si se establece una subvención global, es mucho más fácil suprimirla que las partidas votadas para fines determinados, como por ejemplo, un médico de laboratorio, médico interno, 4 ayudantes, y, en fin, todo un regimiento o un batallón de sabios en ciernes.

Propongo, pues, que se quite la palabra "módelo", porque debemos admitir que todos los hospitales son modelo en su género, y sostengo que debe entregarse la subvención a la facultad de medicina, para que ella la distribuya según mejor convenga a los intereses de la enseñanza.

Nada más tengo que decir.

—

Yo no sé cómo el señor diputado Arce podría explicarnos, primero: cómo un instituto modelo de esta naturaleza ha pasado a manos de un suplente y no de un titular...

De Tomaso — Porque sacó la ley a flote.

Dickmann — Segundo: creo que el director de este instituto sabe de todo y también algo de medicina. (Risas).

Sé también que una vez que estén dentro del presupuesto, los sueldos, por más bajos que se voten, se van a igualar: esto ocurre siempre.

Ahora, en cuanto a la extrañeza y a la objeción que ha hecho el señor diputado, de que los diputados socialistas hemos observado este gasto detallado, habiéndonos opuesto a las sumas globales, le diré que lo hemos hecho porque es más barata la suma global. La suma global es de 25.000 pesos y la detallada de 50.000.

Y como el detalle nos cuesta un 100 por ciento más caro, aceptamos en este caso la suma global.

Justo — Pido la palabra.

Para preguntar a los señores miembros de la comisión si aceptarían que cualquiera que sea la cantidad que se vote para este establecimiento, se agregue simplemente al subsidio ya votado para la universidad de Buenos Aires y se suprima de la ley de presupuesto el ítem. Con esto se darán los medios para hacer lo bueno que pueda hacerse y se lo haría bajo la exclusiva responsabilidad de la universidad, sin compromiso de ninguna clase para la cámara de diputados, que realmente no tiene gran competencia en asuntos de esta índole.

Yo desearía conocer la opinión de la comisión sobre si aceptará que se incorpore — cualquiera que sea la suma que se vote para este instituto — a la suma ya votada para la universidad de Buenos Aires y se suprima el ítem de la ley de presupuesto. La universidad, que ha propuesto el instituto, sabrá protegerlo, mucho más cuando se le dan los medios para ello.

Funes (Lucio) — De una ley especial indicación al señor diputado Justo, de que en esto caso se trata de una ley especial.

Justo — ¿De una ley orgánica?

Funes (Lucio) — De una ley especial que ha creado el instituto.

Justo — No se le prohibe a la universidad que cumpla la ley. Se le dan los medios para que pueda cumplirla.

Giménez — La facultad de medicina fuera del hospital de Clínicas, para mejorar la enseñanza, ha utilizado desde hace algunos años, por un acuerdo amistoso más que por un contrato en regla, las clínicas de la municipalidad.

Desde 1887, en que el doctor José María Ramos Mejía inició sus clases de enfermedades nerviosas en el hospital San Roque, se han venido dictando otras, y yo mismo he tenido el honor de formar parte de la clínica dermatológica del hospital San Roque como médico agregado municipal, por lo que conozco las interioridades de la cuestión.

Existen también en el hospital Rawson servicios como el de vías urinarias de que acaba de hablar el señor diputado doctor Repetto, y puedo citar la misma maternidad del hospital S. Roque, que fué organizada y construída en momentos especiales por leyes de favoritismo, como la de esto instituto modelo.

Se ha reformado, se ha perturbado la estética, la distribución y orden de esos hospitales, y se han formado clínicas que son sostenidas por la municipalidad. Los enfermos son enviados y sostenidos por ella, mientras que la parte técnica es entregada en manos de la facultad de medicina. Todos esos servicios, que trabajan enormemente, que prestan un servicio a la población porque son, en el hecho, servicios municipales, no son tampoco un obstáculo al desarrollo de la acción de la enseñanza médica.

Pero, desgraciadamente, se ha alterado aún más el mismo hospital Rawson, con todos sus defectos y críticas que se le pueda hacer, dificultando la marcha del establecimiento en que los enfermos no son sostenidos, como he dicho, por el municipio, son contraloreados y seleccionados. Cualquier enfermo que ingresa, no tiene derecho a alojarse en el instituto llamado modelo. Se ha introducido un desorden, una anarquía completa en el hospital, estableciéndose privilegios para determinadas personas, so pretexto de que allí se va a hacer mayor labor científica. Y yo debo recordar aquí el nombre de uno de los tantos médicos, el nombre de Julio Méndez, que, en una modesta sala del hospital San Roque, de treinta camas, sin lujosos laboratorios, ha hecho una labor fecunda, una labor útil, en la que han colaborado innumerables médicos y cuyas publicaciones están esparcidas en numerosas revistas y tesis.

Creo, pues, perfectamente justificado lo que ha propuesto el señor diputado Justo, de que se incorporen en la partida global de la universidad las cantidades que se piden para el instituto modelo.

Todas estas clínicas municipales, que han sido cedidas a la universidad, tienen subsidios pequeños, que permiten desarrollar con toda utilidad la enseñanza sin necesidad de esas partidas enormes. La clínica de que formaba yo parte, se costeaba con un subsidio, creo, de 100 pesos mensuales, y se han hecho algunos trabajos útiles, algunos trabajos científicos de utilidad general.

Nos faltan hospitales; la municipalidad está rechazando enfermos; se improvisan camas hasta en los pasadizos, en los vestíbulos, y, sin embargo, se levanta en un hospital una sola sala que cuesta 700.000 pesos, con lo que podría haberse construído un hospital para satisfacer a las necesidades crecientes de la población.

LA UNIVERSIDAD DE TUCUMAN

Dickmann — Los diputados socialistas nos vamos a oponer a la inclusión de esta suma, no por que seamos enemigos de la alta cultura: somos amigos leales y sinceros de la más alta cultura, y desearíamos que en todas las grandes ciudades argentinas flor[illegible]an y prosperaran institutos y universidades para difundir la cultura que tanta falta hace; pero creemos imprudente pedir en estos momentos [illegible] tensa crisis económica — y p[illegible]mente cuando se ha denunciado a la cámara que hay casi un millón de niños argentinos que no saben [illegible] ni escribir —, subvenciones al te[illegible] de la nación para crear o fomentar esta clase de institutos.

Nos parece que la rica provincia de Tucumán, que recibe ya tantas dádivas de la nación, que tiene la enorme protección azucarera, que cobra un impuesto provincial al azúcar que consumen todos los habitantes de la república, podría muy bien crear por sí misma esta clase de institutos...

Nougués — Ya le cuesta 300.000 pesos a la provincia.

Dickmann — ...y tener el orgullo de decir ante la nación: nosotros hemos creado una alta institución de cultura, y el orgullo es aún más grande, porque no hemos pedido un solo centavo de subvención al tesoro de la nación.

Debo advertir al señor diputado Nougués que ya la provincia de Tucumán recibe una alta subvención por algunos institutos de esta naturaleza.

En la provincia existe la escuela de arboricultura y sacaritecnia sostenida por la nación, y cuyo gasto excede de 100.000 pesos. Y todavía le vamos a agregar, según el proyecto de presupuesto despachado por la comisión, un ingenio modelo, cuando hay tantos buenos ingenios en esa provincia; sin embargo, la nación va a sostener un ingenio modelo en la provincia de Tucumán, cuando, sin duda alguna, podría serlo el ingenio del señor diputado Nougués (Risas). Por todas estas razones, nos oponemos a esa partida.

Creemos que cada provincia, si cree necesario crear, antes que escuelas primarias, instituciones de esta naturaleza, lo que sería un gran error, puede hacerlo; pero la nación tiene la alta misión, ahora que la cámara ha votado grandes sumas para instrucción universitaria, de crear muchas escuelas; y en la provincia de Tucumán, antes que institutos de alta cultura, hacen también falta, como lo sabe muy bien el señor diputado.

Justo — Combatiendo la partida que se discute, se ha hecho notar que Tucumán tiene cuantiosas entradas fiscales, que provienen del tributo que paga la nación sobre el azúcar, bajo la forma de impuestos provinciales, que implican un verdadero privilegio local. Quiero significar que la argumentación que se hace sobre impuestos que se cobran en otras partes del país sobre los productos agrícolas y ganaderos, es inadmisible.

Condenamos los impuestos de guías en todas partes, pero sostenemos que el impuesto sobre los cueros, a que se ha referido el diputado Camaño, o el impuesto sobre los trigos, no encarecen la vida de ningún habitante del país, porque esos productos se expenden en el país al precio que tienen en el mercado universal: son productos de exportación que se producen en el país sin protección aduanera, sin valla comercial de ninguna clase; están en situación diametralmente opuesta a la del azúcar, que se produce en el país porque hay un decreto aduanero de ocho y medio centavos oro sobre el kilo de azúcar importado, que eleva el precio de este artículo de consumo al doble de su monto en el mercado universal, derecho aduanero tan enormemente altó que permite, no sólo la producción, sino la imposición local, provincial, sobre el artículo.

Y ahora, pasando a la otra cuestión, más de detalle, porque indudablemente esta cuestión, que no quería que tratara el señor presidente, es gigantesca al lado del subsidio que discutimos.

Presidente — Y que no la ha tratado.

Justo — Se ha hablado del subsidio para el politécnico de Tucumán...

Camaño — Saltó el azúcar, y tiene que saltar lo demás.

Justo — ...y yo pregunto a los señores diputados que han hablado del politécnico, si en caso de que se votase con esa leyenda, aceptarían que se incluyera la partida en la sección "Establecimientos diversos", porque, según la observación del señor diputado Oliver a propósito del ítem anterior, cuando veía en la bellota de la modesta partida nueva el frondoso desarrollo de la encina futúra, bajo la forma de un sinnúmero de cargos burocráticos más o menos inútiles, nosotros sospechamos en la modestísima partida de 50.000 $ para la universidad de Tucumán, donde desde luego habrá un rector y todo un séquito de altos dignatarios universitarios, más o menos costosos, mientras que en un politécnico cabría sólo la dirección de un técnico y los maestros o profesores de los ramos pertinentes.

LOS COLEGIOS NACIONALES

Justo — Hemos vivido, señores diputados, largos años de nuestra vida colectiva bajo el imperio de la ficción institucional, que aparecía exteriormente como un gran amor por la libertad de los ciudadanos y por el respeto a la constitución. Sabemos todos que no había tal libertad; estábamos sujetos al imperio de las policías, y sabemos también que la constitución era sistemáticamente corrompida y burlada.

De la misma manera durante todo ese tiempo la gran palabra de "educación pública" ha servido para los peores fines de la política nacional; ha sido un gran reparto de puestos más o menos bien rentados a personas allegadas a los gobernantes; y so color de fomentar la cultura nacional, se han creado infinidad de establecimientos costosos que no han servido en muchos casos sino para corromper la inteligencia y la moral nacional.

En esta categoría de establecimientos están representados en buen número los colegios nacionales, de los cuales espero que la honorable cámara, que actúa en momentos en que el respeto por la constitución, por la libertad de los ciudadanos y por la verdad electoral parece que quiere encarnarse en la realidad de las cosas, espero, digo, que esta honorable cámara tratará de hacer instituciones realmente útiles.

Para ello hemos de comenzar por comprender que son excesivamente numerosos—aunque no propongo la supresión de ninguno de los existentes, — y que son excesivamente costosos. Recordaré una vez más cifras que ya se han traído a conocimiento de la cámara, tomadas de un documento oficial recientemente publicado.

Colegio nacional de Jujuy: el costo anual de cada alumno es de 2.168 pesos; colegio nacional de La Rioja, el costo anual por alumno es de 2.114 pesos; colegio nacional del Azul, 2.112; colegio nacional de Catamarca, 1.655; colegio nacional de Río Cuarto, 1.283; colegio nacional de San Luis, 1.001 pesos.

Si supiéramos, señores diputados, que en estos establecimientos tan costosos se [illegible] una educación perfecta; si supiéra[illegible]s que sale de cada uno de ellos un número razonable de alumnos con la más alta cultura que a la edad de ellos puede recibirse, pasaría, y diríamos esto está bien, de cierto punto de vista, del punto de vista de la altísima, de la supercultura nacional...

Pero desgraciadamente no es así: ni en esos colegios ni en los otros se hace una buena obra docente. Si no es por deficiencia de los profesores, — que no hay en el país en el número suficiente para la educación secundaria, como los crea la ley de presupuesto: porque si en nuestro país hay 50 buenos profesores universitarios, no hay 500: porque si en nuestro país hay 500 buenos profesores de enseñanza secundaria, no hay 5.000, — si no es por deficiencia de los profesores, — decía — es porque faltan los elementos materiales para que los profesores, de cualquier clase que sean, puedan ser útiles.

Desde luego, los colegios nacionales están instalados en condiciones deplorables, en su mayor parte. He visitado últimamente uno de los mejores, el colegio nacional de Corrientes, del que saqué una excelente impresión. Está materialmente viniéndose abajo. Vi varios salones que habían sido desalojados, porque el techo estaba en el suelo. (Risas). Vi otros que estaban apuntalados, y no se ocupaban porque los alumnos en ellos corrían serio riesgo. Visité el colegio nacional de Río Cuarto, que es uno de los más caros de los que he enumerado. Está instalado en una casa vieja, horrible, que había sido, según me dijeron, hasta hace poco, cárcel.

Respecto del estado general de los edificios y de los materiales de enseñanza de los establecimientos nacionales de instrucción secundaria, encontramos datos suficientes en los informes que aparecen en la memoria presentada al honorable congreso nacional, correspondiente al año 1912 — porque no tenemos aún la de 1913 — por el señor ministro de justicia e instrucción pública.

Respecto a los locales y edificios, tenemos lo siguiente: colegio nacional Nicolás Avellaneda, página 101: "Absolutamente inadecuado, por carecer de cuanto la higiene y propiedad escolar exigen como de más esencial e inexcusable".

Liceo Nacional de Señoritas, página 139: "El Liceo funciona en una casa estrecha, vieja, hasta resultar ruinosa, y muy mal ubicada. El edificio fué construído en época ya lejana, sin tener en cuenta las indicaciones primarias de la arquitectura escolar, como las que proceden a la conveniente aereación e iluminación de las salas. Las abundantes filtraciones de las paredes y los desagües insuficientes mantienen humedad en las aulas. Falta local para gabinetes y laboratorios: el de química se halla pésimamente instalado, en un cobertizo de tabla y zinc".

Colegio nacional de Dolores, página 159: "El edificio no responde ni medianamente a las necesidades presentes del establecimiento".

Colegio nacional de Mercedes, página 184: "El local que ocupa es estrecho y poco higiénico".

Colegio nacional de San Nicolás, página 194: "El edificio no satisface las necesidades cada día más crecientes del establecimiento".

Colegio nacional del Azul, página 200: El edificio es inadecuado, se encuentra en el extremo de la ciudad. Las calles que lo limitan están sin pavimentar. Por la exigüidad del local, se carece del número de salas necesarias. No permitirá disponer de las salas amplias y cómodas que se necesitarían para gabinetes de ciencias naturales, física y química, psicología experimental, dibujo y biblioteca, careciendo hasta de w. c., porque sólo se dispone de uno para cuarenta alumnos, no existiendo otro por lo menos en buenas condiciones para las alumnas"

Bahía Blanca, página 227. "Local con graves deficiencias para casa de educación."

Tucumán, página 304. "Por las circunstancias en que funciona este colegio, en casas particulares, fué indispensable instalar, en un mismo salón, el laboratorio de química y los gabinetes de física y de historia natural. Esto hace necesario, y cada día más urgente, la instalación de una campana de escape para los gases".

Santiago del Estero, página 313. "Carencia de muebles. Está sin prestar servicio el gabinete de física, en cuyo salón principal hay un depósito de 21 cajones cerrados de aparatos y útiles".

Mendoza, página 339 "Grandes defectos en la construcción del edificio, en lo que se refiere a la orientación de la luz para las aulas y la ventilación".

San Juan, página 347 "Edificio viejo en condiciones ruinosas. Las reparaciones serán de poca duración, dada la clase de materiales de que está construído", — probablemente de adobe.

Salta, página 381. "El edificio está en estado ruinoso y una gran parte se derrumbó."

Jujuy, página 388. "La casa fué construída para familia, sin las comodidades y departamentos indispensables para las clases; levantada con barro y adobe, su deterioro constante hace indispensable reparaciones costosas cada año".

No tengo tiempo, y pediré después a algún otro diputado que me haga el servicio de leer los datos relativos a laboratorios y medios materiales de enseñanza.

En estas condiciones, consideramos honesto y necesario no pensar en aumentar, ni en un solo puesto, los cargos existentes en la educación secundaria, y tratar de mantener los colegios existentes, mejorándolos en lo posible.

Rechazamos, pues, todos los aumentos propuestos, y pedimos la inclusión de una cátedra entre las obligaciones de los rectores, con lo que éstos tendrán un beneficio moral muy evidente, se mantendrán cerca de la enseñanza efectiva, y traerán el ahorro de un considerable número de cátedras que hoy desempeñan otras personas. Pido solamente la supresión de un colegio, que todavía no está instalado y para el cual aparece una partida en el proyecto del poder ejecutivo, y pido, también, que se suprima una partida, absurda a todas luces, que se nos presenta, como un verdadero desafío, en el proyecto de presupuesto del colegio nacional de Córdoba, en el que se pretende que la cámara de diputados de la nación vote veinte pesos mensuales "para la fiesta de la patrona". (Risas.)

He terminado.

Zaccagnini — Pido la palabra.

Para hacer conocer de la honorable cámara algunas de las palabras de la memoria presentada al honorable congreso nacional correspondiente al año 1912 por el ministro de justicia e instrucción pública, con respecto a museos, laboratorios y gabinetes.

Colegio nacional Mariano Moreno, de Buenos Aires, página 95-96. Sus elementos y material de enseñanza de absoluta deficiencia, principalmente los que corresponden a física e historia natural. —Colegio nacional de Mendoza, página 341. Los gabinetes no tienen los elementos necesarios para facilitar que a la enseñanza se le dé rumbos prácticos experimentales.—Colegio nacional de San Luis, página 363, mayo 14 1913. Gabinetes y laboratorios en las mismas condiciones de escasez desde hace varios años.—Colegio nacional de Salta, página 382. Los gabinetes, inútiles. Desde la presidencia de Sarmiento no han sido renovados.—Escuela normal. De reciente construcción, está en un estado ruinoso.—Materiales de enseñanza: Colegio nacional Nicolás Avellaneda, de Buenos Aires, página 101. Falta de materiales propios de la instrucción.—Colegio nacional de Mercedes, pág. 183. En la enseñanza de la historia y geografía faltan mapas ilustrativos. En psicología es tan pobre el material de enseñanza, que casi puede decirse que no existe. La biblioteca necesita muebles para colocar los libros.—Colegio nacional de Bahía Blanca, página 223. Falta de elementos materiales.—Colegio nacional de Salta, página 381, abril 12 913. Faltan bancos necesarios para el número de alumnos asistentes.

—El señor diputado Cantilo hace al orador una observación en voz baja, que no se alcanza a percibir.

Zaccagnini — Ya lo he dicho, señor diputado; y he dicho también que ello contrasta con la escuela normal, que es de reciente construcción, y que, sin embargo, se encuentra ya en estado ruinoso.

Con respecto a los colegios nacionales de la capital, el único bien instalado es el Mariano Moreno. Del colegio nacional central no hemos de hablar: ya sabemos que la construcción de ese edificio lujoso no se termina nunca; no sabemos todavía cuándo terminará y cuándo podrá ser ocupado por los alumnos.

Seguramente — se me observa con justicia en este momento — que habrá que votar más dinero, porque los fondos que ha votado ya el honorable congreso no han de alcanzar para los fines que se ha propuesto la ley de su creación.

De tal manera que está bien demostrado y establecido el estado ruinoso en que se encuentran estos edificios, y bien fundamentadas las razones que ha dado el señor diputado Justo para pedir que la enseñanza tenga la orientación a que él se ha referido, y que el voto de la cámara se ajuste, por lo tanto, a estas razones.

Nada más.

Provincia de Buenos Aires

El debate sobre [illegible]

Discurso del diputado A. Dickmann

(CONTINUACION)

Dickmann — En los [illegible] referirse a pequeñas dis[illegible] fundamental ya lo hab[illegible] tado. He dicho que me [illegible] del alcoholismo, porque es [illegible] de recursos y porque tengo [illegible] to que ya conocen los [illegible] dos, para proporcionar [illegible] trada que le ha de resarcir [illegible] de las que propongo la [illegible].

El P. E. ha tomado [illegible] to una pequeña parte, lo [illegible] lezco, en lo que se refiere [illegible] te nueva en este proyecto [illegible] cinematógrafos, cuyos recursos [illegible] tales salen de los alcoholes, [illegible] lo que el P. E. no haya tomado [illegible] mo suyo todo mi proyecto.

La lucha contra el alcoholismo [illegible] provincia de Buenos Aires no [illegible] ser interesante. Es en la [illegible] de se ha comenzado a combatir [illegible] [illegible] te, aplicándole el impuesto a [illegible] [illegible] bebidas. [illegible] otro orden, la prédica de conferencias [illegible] de folletos, etc., no son [illegible] de encarecer [illegible] ra impedir que ese veneno [illegible] mismo sitio de su trabajo [illegible] en esa forma a un camino más o menos largo para que pueda encontrar el boliche que ha de envenenarlo física y moralmente.

Esa lucha antialcoholista, desde el punto de vista fiscal, se ha [illegible] la provincia de Buenos Aires [illegible] sufrido una regresión que ha [illegible] en contra del valor intelectual [illegible] del moral, de los que la han [illegible] sado.

Bastó, señor presidente, una sublevación de bolicheros de la provincia para que el P. E. tratara con ellos de potencia a potencia; y leyes impositivas al alcohol aprobadas en esta cámara el año pasado y pasadas en revisión al senado, después de un ligero movimiento de resistencia de los bolicheros — resistencia muy lógica porque afectaba sus intereses, — fueron desechadas por el señor ministro de hacienda, que reformaba su propia ley y concedía lo que los bolicheros solicitaban.

Yo creo, señor presidente, que si en algo el P. E. y esta cámara deben ser inflexibles, es en lo que se refiere al alcohol.

Ojalá no fueran tan inflexibles cuando se pida la supresión de los impuestos, de los modestísimos impuestos que solicitaba el señor diputado Oddone cuando proponía la reforma a la ley eximiendo del impuesto al abasto y sisa de los vendedores ambulantes. Yo propongo, señor presidente, una patente de quinientos pesos a todo comercio que venda alcohol al por mayor, ya sea en cascos, botellas u otros envases. De mil pesos para los negocios que tienen cinematógrafos y sala de baile anexa y otras diversiones análogas... Y al hacerlo, no sólo me guía el propósito fiscal, el propósito de dar al ministro de hacienda más recursos; también me guía el propósito social que ha de tener este impuesto, que no es otro que el de combatir el alcoholismo en sus formas más prácticas.

El cinematógrafo, señor presidente, una invención tan inocente y tan moderna, y que tan útil podría ser para la ilustración de las mentes populares, se ha convertido, desgraciadamente, en antro de perdición, en antro de vicio, porque al lado de él se ha establecido el coperío. Y lo que es peor, señor presidente, muchos otros derivados del coperío.

Soy un curioso observador de la vida real, señor presidente. Cuando voy a una localidad, no es, precisamente, mi primera preocupación la consabida visita al señor intendente o al señor comisario (risas). Me voy a los sitios en donde está el pueblo; lo deseo ver en sus alegrías, en sus dolores, en su trabajo: voy al cinematógrafo. Y allí he podido recoger, precisamente, una impresión tan dolorosa, que me ha sugerido la conveniencia de proponer este impuesto que, como digo, no sólo tiende a proporcionar recursos, sino, principalmente, a obstaculizar esa clase de negocio y de comercio.

También entran en esta categoría los negocios de "baile". No quiero lastimar el oído pudibundo de algún señor diputado, caracterizando mejor esta clase de negocios. Ya saben a cuáles me refiero. Como es sabido también que su florecencia aumenta en la provincia

de Buenos Aires a medida que se van acercando las vísperas electorales.

Oddone — Son recursos electorales.

Dickmann — Propongo también una patente de setecientos pesos para todo negocio o comercio que expenda bebidas alcohólicas al menudeo, con un capital en giro mayor de cincuenta mil pesos; y de quinientos pesos a los negocios que tengan menos de ese capital.

Pero introduzco una reforma nueva que necesito explicar a la honorable cámara para fijar y determinar su alcance.

Una de las razones del aumento del alcoholismo en la provincia de Buenos Aires está precisamente en la difusión de esas pulperías a que me he referido hace un momento, porque, como es notorio, las pulperías en la provincia de Buenos Aires significan un negocio general donde se vende de todo, con el anexo inevitable del despacho de bebidas.

Un paisano o un gringo, después de cobrar su salario entra a una pulpería con el propósito de comprarse una bombacha o un par de alpargatas. Pero he aquí que sufre de inmediato la sugestión irresistible de la botellita que lo atrae, que lo seduce y que los señores bolicheros son muy hábiles para poner de manifiesto en todo momento. A la vista de varios parroquianos que juegan al truco y beben, el paisano, en lugar de comprarse la bombacha o las alpargatas, entra en el juego, toma una copa, dos, tres copas, y el dinerito del salario se queda íntegro en el tapete y el mostrador.

He querido separar el negocio saludable, el comercio sano que significa la pulpería, del comercio pernicioso e insano del alcohol, poniendo un impuesto doble a todo negocio que expenda bebidas en copas. Así se creará en la provincia de Buenos Aires un negocio especial, un negocio tenebroso, diré así, que sería exclusivamente alcoholizante. Ya aparecerán esos negocios, desgraciadamente. Puede estár tranquilo el señor ministro de hacienda: que los recursos que espera de los alcoholes lo han de venir por esa fuente, aun aumentando esos recursos y aun aceptando la proposición que yo formulo, reformando la ley del comercio y las industrias, poniendo el doble del capital en giro a los que vendan bebidas al menudeo. En el impuesto a las patentes hay un criterio detestable. Se grava la patente de las trilladoras que trabajan para los colonos, pero de ningún modo se gravan las trilladoras que trabajan para los terratenientes; y no deja de ser curiosa la discusión habida en el senado el año pasado cuando se trataba esto asunto. A un señor senador, terrateniente seguramente, le llamó la atención que al decirse "impuestos a las trilladoras" no se dijera "impuestos a las trilladoras que trabajan para los chacareros"; el ministro le aclaró el concepto, diciéndole: "No, señor senador, eso no es posible; las trilladoras que trabajan para sus dueños no pagan impuestos.

—Se produce un vivo diálogo, y el orador continúa:

Dickmann — Yo sostengo que se establece una diferencia odiosa a favor del terrateniente. El producto de la agricultura, cuando va a ser vendido, lleva un recargo de la patente de la trilladora, que no lo paga el que negocia con ella, sino el colono, porque en el precio de la trilla entra la patente.

Vatteone — Pero una trilladora cuesta por lo menos diez mil pesos, y al que la usa sólo le cuesta cien.

Dickmann — Pero el señor diputado no tiene en cuenta que en el precio de la trilla se calcula el valor de la trilladora y de su desgaste...

Vatteone — Por eso es el impuesto, de acuerdo con el capital empleado...

Dickmann — Permítame. No me doy cuenta cómo en cosas tan claras encuentro tanta resistencia de parte de los señores diputados. He dicho que los señores diputados defienden los intereses de los vacunos muy bien, y me ratifico.

Vatteone — Sin embargo, acaba de decir que no representamos nada y que ni tenemos una cola de oveja. Representamos, no el capital socialista, sino los grandes intereses de la provincia...

Dickmann — Le agradezco el discurso, porque me sirve para descansar un momento.

Vatteone — No es un discurso; es una simple contestación.

Dickmann — Prosigo. Tengo tal cantidad de antecedentes, que podría hablar varias horas, pero voy a abreviar mi discurso, creyendo haber tratado los puntos esenciales. Quiero hacer una reflexión final, por ser oportuna. He criticado el sistema impositivo de la provincia de Buenos Aires y he señalado algunas reformas; pero no he señalado el conjunto del régimen impositivo para la provincia. Felizmente para nosotros, señor presidente, el problema es mucho más fácil que para la nación. No tenemos que plantear el zarandeado asunto del proteccionismo; nos conviene el libre comercio, porque es una provincia que importa una cantidad enorme de elementos de sustento, de vestido, de labranza y de construcción, y exporta todos sus productos. Tiene pocas fábricas, y las que tiene, de muy pequeña importancia, ¡y ojalá no tuvieran protección!

No tenemos tampoco los graves problemas de los estados que mantienen relaciones exteriores, pues somos un estado dentro de otro estado; no tenemos el asunto de los armamentos, ni de la armada, ni el de las relaciones exteriores, ni pesa sobre nosotros todo ese cúmulo de problemas de orden nacional, y entonces es muy simple y muy sencillo, siempre que los hombres de gobierno se decidieran a ello, el reformar en un solo año el régimen impositivo; pero para eso el señor ministro de hacienda tendría que inspirarse en el coraje del gran ministro de Inglaterra, Lloyd George.

Escoto — Y no ser terrateniente.

Dickmann — No sé si lo es.

Inspirarse en ese gran ejemplo de Lloyd George, que en su famoso presupuesto de 1909 y 1910 reformó el régimen impositivo de Inglaterra, por supuesto más importante, más arraigado, y cuya labor era más difícil que la que podría realizar el señor ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, y si hay una oportunidad para hacerlo, es ésta. A mi juicio, el país está pasando por uno de los momentos más críticos. No me refiero a la crisis financiera y a la crisis de los especuladores, sino a la que puede sufrir como consecuencia de la gran conflagración europea.

Cuando se finalice la guerra, cuando en la vieja Europa todos los capitales y todos los hombres tengan que ser empleados en la reconstrucción de la espantosa destrucción realizada, tal vez la República Argentina quede por muchos años privada del brazo extranjero, y el brazo extranjero no ha de venir al país por la propaganda de los folletitos que se manden del ministerio de relaciones exteriores, sino cuando demos a nuestra legislación agraria una orientación bien distinta de la que tiene hoy, y a nuestro régimen impositivo reformas fundamentales socialmente concebidas.

Hay que pensar en la seducción que tenemos que ofrecer a los hombres de la vieja Europa para que vengan a habitar esta tierra, seducción que sólo puede ser práctica siempre que se les asegure, que pueden llegar a ser propietarios de una parcela de tierra.

Es el momento más oportuno para propender a que la tierra llegue a manos de los labradores.

Alarma a muchos, y entre ellos al poder ejecutivo, el hecho de la desvalorización de la tierra, y nunca un país es más rico que cuando su tierra vale menos, porque hay que establecer diferencia entre la riqueza individual y la riqueza colectiva.

¿Acaso la República Argentina, con su gran fertilidad y adorable clima, producirá menos valiendo cincuenta mil pesos la legua de campo, que valiendo un millón de pesos? De ningún modo.

La rebaja en el precio empobrecerá al poseedor de la legua de tierra, pero enriquecerá a la cantidad de labradores que ocupen cada uno un pedazo, en donde puedan vivir tranquilamente con su prole, de la que bien necesita la república.

Es precisamente el momento de aprovechar la baja del valor de la tierra para impulsar a los terratenientes a su fraccionamiento y a su venta.

Con la cosecha, que se presenta, según todos los informes, soberbia, los agricultores podrán tal vez tener algunos pesitos disponibles para comprar las tierras que ocupan, y mi mejor consejo a los propietarios es que no sean ilusos, que no esperen la reconstrucción del pasado, que no especulen y que hagan la enajenación para el bien de ellos y el de la nación.

Con el impuesto al mayor valor, con el impuesto progresivo a la valuación, hemos de determinar forzosamente los fraccionamientos, y [illegible] de hacer que la República Argentina y la provincia de Buenos Aires, en lugar de contener una precaria población de 8 millones la [illegible] 2 millones la segunda, contengan una cantidad muy grande de hombres que constituyan su hogar definitivo en este país y que encuentren en él la felicidad para sí, para sus descendientes y para la nación. He dicho (Aplausos en la barra).

—Al tratarse las leyes de patentes, el diputado Dickmann presentó las siguientes modificaciones:

Aumento de 100 a 200 pesos a las agencias de lotería autorizadas por la nación, independientes o anexas a otros negocios; supresión del impuesto a las empresas de transportes y carruajes, grabadores, masajistas, constructores de obras, pintores y blanqueadores que contratan obras, restaurantes, confiterías y cafés en el interior de los teatros, clubs o sociedades de cualquier clase que no expendan bebidas alcohólicas; talleres de compostura de artefactos de gas y eléctricos, relojes, máquinas de coser, etc., que no tengan artículos de ninguna especie para la venta; arquitectos, agrimensores, agrónomos, afinadores de piano, balanceadores, compradores, recibidores o clasificadores de frutos o cereales, compradores de huesos, botellas y cascos vacíos, dentistas, fotógrafos ambulantes, ingenieros, médicos, máquinas trilladoras o desgranadoras, oficiales peluqueros sin casa establecida, parteras, vendedores ambulantes a pie de escobas, kerosén, libros, etc., veterinarios. Aumento de 5000 a 20.000 pesos a los hipódromos o circos de carreras en que se vendan boletos de sport; aumento de 50 a 200 pesos a los vendedores ambulantes de billetes de loterías; aumento de 20 a 100 pesos a los vendedores ambulantes de santerías, pilas, rosarios y medallas; aumento de 200 a 500 pesos a los vendedores de alhajas, y aumento de 150 a 500 a los vendedores de bebidas alcohólicas.

Propuso asimismo que se gravara con un impuesto de 200.000 pesos a los casinos y ruletas.

Discurso del diputado Oddone

Oddone — Pido la palabra.

Voy a agregar pocas a las que ya se han pronunciado en esta discusión.

Hombre más bien práctico que teórico, me voy a concretar a lo que yo mismo en mi larga vida de trabajador he podido comprobar; las necesidades y los medios que se podían poner en práctica para resolver la situación que hacía difícil la vida que yo soportaba, así como hacía difícil la vida de todos aquellos que como yo vivían del salario ganado diariamente en el trabajo.

Recuerdo que en sus dos discursos de candidato, el señor gobernador prometió, para cuando llegara a la gobernación, hacer un gobierno verdaderamente moderno. Decía en uno de ellos, hablando del sistema impositivo, "que los gastos debían ser costeados exclusivamente por los hombres que tienen fortuna" — son las palabras del señor gobernador —, que reduciría los gastos públicos, como regla de su gobierno, hasta el límite de lo indispensable para poder hacer marchar el carrito gubernamental.

Parecía en aquel instante el gobernador un aprendiz de socialista. Pero yo sé que las declaraciones y las promesas de los hombres de gobierno no valen sino en la medida en que se las sabe imponer el pueblo que paga. Y como el pueblo de la provincia de Buenos Aires todavía no está bien interiorizado de las necesidades de una política sana, como todavía vive de ilusiones en su gran parte, como todavía se deja arrastrar por la política de la taba, no está en condiciones de hacer cumplir las promesas que hacen sus gobernantes, y ocurre, como en el caso presente, que las promesas del señor gobernador van a quedar como tales.

Ruiz Guiñazú — Como las promesas que ofrecen ustedes.

Oddone — Nosotros las ponemos en práctica a cada momento.

Vatteone — A costillas de los ajenos.

Oddone — ¿Qué dice de ajenos el señor diputado?

Maldonado — La política de la taba y de la murra.

Presidente — Continúa con la palabra el señor diputado Oddone.

Oddone — Viendo el proyecto de leyes impositivas, se ve inmediatamente que el criterio del P. E. es exactamente el mismo que ha guiado al P. E. de los años anteriores. No hay aquí una idea nueva que pueda llegarnos ni siquiera ligeramente a convencer que ha cambiado el modo de interpretar el manejo de los intereses públicos de la provincia...

Ruiz Guiñazú — Es claro; han llegado los doce apóstoles de las nuevas doctrinas: diez en el congreso de la nación y dos aquí.

Oddone — Pero no somos dueños del gobierno, señor diputado.

Vatteone — Pero pretenden gobernar.

Oddone — Ya lo creo; pero para gobernar mejor de lo que gobiernan ustedes.

Vatteone — ¡Qué van a gobernar!

Oddone — Por muy mal que gobernáramos, lo haríamos mejor.

Vatteone — ¡Qué esperanza!

Dickmann — No son muy substanciales las observaciones del señor diputado.

Presidente — El único diputado que tiene la palabra es el señor diputado Oddone.

Oddone — Decía, señor presidente, que en el nuevo proyecto de leyes impositivas no hay nada que indique que hayan cambiado los conceptos que se tienen del gobierno de un pueblo.

Podíamos decir de este proyecto como decía el poeta:

Todo está como era entonces;
la calle, las casas, el río...

Ruiz Guiñazú — ¡Qué bonito!

Amoedo — ¡La poesía con los impuestos!

Oddone — Vemos que en cuanto se refiere a los impuestos que gravan la propiedad no se ha introducido ninguna de las reformas que era posible esperar de un gobierno moderno. Se paga como se pagaba el año anterior. Recae sobre los artículos de consumo, sobre la vida de la gente de trabajo, una cantidad de impuestos en la misma forma que en los años anteriores. Y he notado que el poder ejecutivo ha tenido que hacer un verdadero esfuerzo de ingenio para introducir nuevos gravámenes, no donde se podían introducir, no ya sobre el privilegio, no ya sobre la fortuna de los ricos, sino gravando el trabajo de los pobres. Aparecen aquí, entre otros impuestos nuevos, uno que grava a los oficiales peluqueros que no estén establecidos y trabajen a domicilio. Veo otro impuesto curiosísimo, que es el que se hace pagar a los salones de limpiar calzado por cada asiento. Yo no sé si es éste el nuevo criterio del gobierno del señor Ugarte, pero, a mi juicio, está muy lejos de ser ese criterio, cuya tanto se pregona.

Ministro de hacienda — Por la ley actual se gravában las peluquerías indistintamente, cualquiera que fuera el número de asientos que tuvieran. De manera que pagaban igual las que tenían un solo asiento que las que tenían varios. En la ley que se proyecta, y precisamente para hacer más equitativo el impuesto, se cobrará según el número de asientos, de manera que lo que el señor diputado critica resulta más bien un elogio del proyecto.

Oddone — Veo que es una reforma fundamental del poder ejecutivo.

Ministro de hacienda — Cuando el señor diputado se ha fijado y se ha detenido en ella, parece que alguna importancia debe tener.

Oddone — Se ha hablado, señor presidente, de que todos los gravámenes recaen sobre los ricos. Se ha hecho una verdadera defensa de los intereses de los ricos, sin acordarse para nada de los intereses de los pobres.

Vatteone — ¡Pero si los pobres no pagan nada, porque no tienen!

Portela — Es una explotación...

Presidente — Sírvanse no interrumpir los señores diputados.

Vatteone — Yo le voy a demostrar a la cámara...

Presidente — Cuando tenga la palabra podrá demostrar a la cámara todo lo que quiera (aplausos). Y ruego al señor diputado Oddone que no se haga cargo de las interrupciones.

Oddone — No es posible seguir hablando de esta manera. Todo el mundo interrumpe. Decía que no se han tenido en cuenta para nada los intereses de los pobres, y creo haberlo demostrado en la discusión. Se lamentaba un señor diputado de que a los ricos se les hiciera pagar mucho, porque en 1904 el impuesto a la propiedad producía ocho millones de pesos, y hoy, en cambio, produce veinte millones.

Bien, señor presidente; yo tengo aquí unos datos sacados también del libro del señor Becú, que por cierto no es socialista, como lo hace resaltar en sus páginas. Consigna datos muy interesantes que me indican la forma extraordinaria en que ha venido aumentando el valor de la propiedad en la provincia de Buenos Aires. El precio de la hectárea era, hace diez años, de 33 pesos y ha subido en ese espacio de tiempo a 150 pesos moneda nacional. ¿Importa acaso un algo extorsivo o simplemente excesivo pedirles a los ricos que contribuyan con un poco más a la formación del tesoro público, cuando ellos se han enriquecido, cuando sus campos se han valorizado, no por su esfuerzo, sino por la acción de los demás, por el desarrollo de la industria, por el ferrocarril y por la acción de mil otros factores en los que ellos ninguna participación han tenido, en vez de gravar casi exclusivamente a los hombres que no tienen fortuna, quitándoles a estos hombres que trabajan todo el año, parte de un salario que no les alcanza muchas veces ni para cubrir sus necesidades más apremiantes?

Ruiz Guiñazú — Ya ve el señor diputado, que cuando se es un trabajador honesto y económico se puede llegar hasta la cámara de diputados, como le ha ocurrido al señor diputado.

Oddone — Conozco muchos trabajadores honestísimos, que no han tenido vicios, hombres económicos y sobrios, que al cabo de treinta años de trabajo no han llegado a tener ni siquiera cinco centavos.

Vatteone — Yo conozco más de quinientas personas que en Europa han sido proletarios y aquí tienen millones.

Oddone — Conozco otros que han sido millonarios y ahora son proletarios. (Aplausos). Es por esto, señor presidente, que los ricos, que han sido tan defendidos, que han tenido tantos defensores en esta cámara, deben, a mi juicio, ser los que han de costear la mayor parte de los gastos que tiene la administración pública; no será nunca excesivo el impuesto que se haga gravitar sobre los privilegiados; no será nunca excesivo porque es contra el privilegio que se va en las naciones adelantadas; es contra el privilegio que ha ido el ministro inglés Lloyd George; es contra ese privilegio que ha ido el presidente de la República del Uruguay, y es contra el privilegio que debemos ir nosotros el día que hagamos una legislación adelantada e inteligente. Contra el privilegio a expensas de los impuestos que hoy se pagan y que gravan en un cincuenta por ciento la vida del hombre de trabajo. Podríamos, si la cámara tomara en consideración las reducciones que hemos de proponer los diputados socialistas en el presupuesto de gastos — y a mi juicio sólo en el renglón de la legislatura podemos economizar seiscientos mil pesos — podríamos, digo, suprimir muchos impuestos que aparecen en este proyecto por ser absurdos, porque van sobre las profesiones útiles, contra los hombres que trabajan, que venden por las calles y que no tienen más de diez o quince pesos de capital; impuestos para los cuales se ha hecho una verdadera reglamentación, como ser el que gravita sobre los vendedores ambulantes, que bien merecen la atención de esta cámara.

Mi opinión es — y será la opinión de los hombres que hayan de venir a ocupar estas bancas, poco a poco, mandados por el Partido Socialista, — que los impuestos al consumo, a la vida del pobre, deben ser substituídos por los impuestos al privilegio, al rico, al dueño de la tierra, considerando que la riqueza no depende, en su mayor parte, del trabajo personal del propietario, sino de la colectividad.

Tribunales

TESTAMENTARIAS

Intervención de herederos y acreedores

A contar de las siguientes fechas, deben tomar participación dentro de los 30 días de ley los acreedores y herederos en los siguientes juicios, cuya apertura se ha decretado:

Día 18 de diciembre — Vicente Paulo Echague, Juan Clemente Arias, ante el juzgado del doctor Klappenbach, 4o. piso.

Juan Calandria, por ante el juzgado del doctor Repetto, 6o. piso.

Francisco Llames Massini y Francisca Oneto de Llames Massini, por ante el juzgado del doctor Lagos, 6o. piso.

CAMARA CRIMINAL DE APELACIONES

Este tribunal, en su acuerdo celebrado ayer, ha fallado las siguientes causas:

Manuel Estévez, por hurto; se reforma la sentencia que lo condenaba a 2 años de penitenciaría por la de 2 años y 10 meses de la misma pena.

—Simón Bulnes, por hurto; se confirma la pena de 4 años y medio de penitenciaría.

—Carlos Beltoni, por hurto, 2 años de prisión; se confirma.

—Rómulo Alberzú, Silvio Pinelli y Enrique Sánchez, por hurto; se confirma 5 años de penitenciaría para el primero, 4 años y medio de la misma pena para el segundo y absuelto de culpa y cargo Sánchez.

—Juan Herrera, por hurto; se confirma un año de prisión.

—Vicente Dorza, por hurto; se confirma la sentencia del inferior, que condenaba a un año de prisión.

—Eliseo Avarza, por defraudación; se reforma la pena de 2 años y medio de prisión por la de 2 años y tres meses de igual pena.

—Benito Couto, por hurto; se reforma la condena del inferior, que le imponía 2 años de penitenciaría por la de 7 meses y medio de arresto.

—Pedro Tiberio, por hurto; se confirma la condena de 3 años de prisión.

—Angel Davide, Pablo Rabaschino y Esteban Canale, por hurto; se confirma, 2 años de prisión para los dos primeros y 3 años de la misma pena para Canale.

—Luis Alberto González y Félix Pedro González, por hurto; se confirma, 1 año de prisión para Luis y un año y medio de la misma pena para Pedro.

JUECES DE TURNO PARA HOY

Jueces: fuero federal, doctor Arias; comercial, doctor Avellaneda; civil, doctor Lagos; criminal, doctor Ramos Mejía.

Secretarios: fuero federal, doctor Gómez Molina; comercial, doctor Navarro; civil, doctor Peña; criminal, doctor Rodríguez González.

Crónica del delito

EL MATRIMONIO INDISOLUBLE

Un duelo criollo — Muerte de uno de los duelistas

Anteayer, a las 6.15 p. m., en la esquina de Centenera y Lobos, jurisdicción de la comisaría 36a., se produjo un hecho sangriento del que fueron protagonistas Juan Corbera, argentino, de 21 años, soltero, carrero, domiciliado Picheuta 2038, y José Crispín González, también argentino, de 35 años, casado, agente de la guardia de seguridad de caballería y domiciliado en Picheuta 2060

El hecho tuvo su origen en resentimientos anteriores, motivados por la conducta de la mujer de González, que motivara ya otro incidente, ocurrido la noche del 25 de octubre último en la puerta del domicilio de González.

Teniendo éste conocimiento de que Corbera mantenía relaciones íntimas con su esposa, Raquel José, la noche indicada solicitó permiso en el cuartel, pretextando hallarse enfermo, y se dirigió a su domicilio.

Al ir a penetrar en la casa se encontró en la puerta con Corbera conversando con la mujer y, exasperado, sacó el sable de servicio y atacó a los dos, hiriendo en varias partes del cuerpo a su esposa, y de dos hachazos en el cráneo y un puntazo en el brazo izquierdo a Corbera.

El heridor, que fuera detenido por la comisaría 36a., recuperó la libertad hace como un mes por haberse sobreseído la causa.

Ayer, hallándose parado en la puerta de su domicilio, vió salir a Corbera de una casa de enfrente, donde se realizaba una pequeña fiesta, y, acercándosele, sostuvo con él un altercado, desafiándose ambos a pelear.

Como González que vestía de particular, estaba desprovisto de armas, entró en su casa y sacó un cuchillo, yendo a reunirse con su rival en la esquina, donde, después de sacarse los respectivos sacos, que arrollaron en el brazo izquierdo, se atacaron cada uno con su cuchillo.

La lucha fué breve, y durante ella González recibió dos heridas en el rostro y otra en un brazo; pero luego atacó él, sepultando su arma en el pecho del adversario, donde quedó incrustado un pedazo de hoja, rota.

González todavía tiró otras dos puñaladas más al pecho de su contrincante, y en la última le dejó clavada casi toda la hoja, quebrada nuevamente.

Un agente de la comisaría 36a., que estaba de servicio en la esquina próxima, corrió en seguida y detuvo a González, quien fué puesto a disposición del juez de instrucción en turno, doctor del Campillo.

Corbera falleció y su cadáver fué transportado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Consecuencias del alcohol — En la calle Gallo, entre las de Gutiérrez y Las Heras, fué encontrado ebrio y herido en el costado izquierdo Juan Pedro Pini, quien manifestó en la comisaría 19a. que lo habían atacado cuatro desconocidos que lo hirieron sin causa alguna.

La policía procura esclarecer el hecho.

EL ASESINATO DEL ALCOHOLISTA

Llegada de Reyner

Ayer de mañana llegó procedente del Neuquén; donde fué detenido, Pedro Reyner, el compañero de Carlos Sailer en el asesinato del dueño del café de la calle Corrientes 251, Hugo Zulowsky.

Desde la estación Constitución el criminal fué conducido en un automóvil directamente al departamento de policía, donde quedó rigurosamente incomunicado a disposición del juez de instrucción doctor Luna Olmos.

Dicho magistrado concurrió por la tarde al departamento de policía para tomarle declaración indagatoria a Reyner.

La detención del criminal se llevó a cabo a dos leguas de Chilacó, donde se están efectuando unas perforaciones para extraer petróleo. Allí Reyner había encontrado trabajo a razón de 150 pesos mensuales y usaba el nombre de Paulo Müller.

DESPUES DE UN BAILE

Un herido grave

Ayer de madrugada, frente a la casa señalada con el número 3437 de la calle San Carlos, fué encontrado un individuo tendido en la acera en medio de un charco de sangre. El herido se hallaba sin conocimiento y presentaba una feroz puñalada en el costado derecho del cuerpo.

La policía de la sección 10a., que tomó inmediata intervención, solicitó los servicios de la asistencia pública, y el herido fué llevado en una ambulancia al hospital Ramos Mejía, donde informan que su estado es gravísimo.

Poco después la policía logró saber que la víctima se llama Modesto Cañero, español, de 20 años de edad, y se domicilia en la calle Loria 408.

De las averiguaciones practicadas por la policía se comprobó que Cañero estuvo anteanoche en la citada casa de la calle San Carlos, donde tenía lugar un baile, y allí, por rivalidades amorosas, se originó un incidente entre él y otro sujeto llamado Francisco Balboa.

Después de un violento cambio de palabras, ambos salieron desafiados a la calle, y no bien habían transpuesto la puerta de la casa, se tomaron en lucha, en cuyas circunstancias Cañero fué herido por su contrincante.

Balboa, inmediatamente huyó, siendo detenido esta mañana por el oficial Francisco Grizelia, del personal de la comisaría 42a.

Balboa es también español, de 25 años.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de turno.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 23a., 1408 litros de leche, de los que 36 resultaron de mala calidad.

—En jurisdicción de la comisaría 32a. fueron analizados 2062 litros, y decomisado 1.

Delitos diversos — Durante los días de ayer y anteayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 23 robos y hurtos, 4 agresiones y 1 pelea, y se efectuaron 3 detenciones por delitos anteriores.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cayena y Córdoba y Callao.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — Cítese a la C. A. para hoy a las 8.30 p. m.

Centro de Nuevos Mataderos — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy martes a las 8 de la noche. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy martes, a las 8 de la noche asamblea. Orden del día: balance, correspondencia, movimiento de socios.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 2521. Mañana miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto biblioteca, informe de delegados.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. Hoy martes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 6a. — Mármol 911. Hoy, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior).

Para entrar al local es necesario la presentación del carnet de afiliado.

Céntro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Femenino — Patrocinada ... se realizará hoy martes, a las 8.30 de la noche, en Ramón L. Falcón 2761, la tercera conferencia sobre la carestía de la vida, en la que hablará el ciudadano José Luis Pena.

DIVERSAS

Juventud Socialista de la 8a. — Alberti 1392. Efectuará asamblea hoy martes, a las 8 de la noche. Orden del día: movimiento de socios, asunto fiesta, informe del delegado al comité de Juventudes autónomas, reforma de los estatutos, designación del delegado al comité pro reglamentación, creación de un comité pro asesoría de conscriptos.

Club Independiente "La Aurora" — Hoy martes, a las 8 de la noche, efectuará asamblea de segunda convocatoria.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — Viamonte 845 (dept. 6). Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Isla Maciel — El Centro efectuará asamblea hoy martes, a las 8 de la noche, en el local social, Las Heras 127. Orden del día: balance general, socios nuevos.

Talleres — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy martes, a las 8 de la noche, en su local, Mercedes 869.

Chivilcoy — Hoy martes, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: conferencia, socios nuevos.

Puerto de La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy martes, a las 8 de la noche, en el local social, Italia 73.

Banfield — Mañana miércoles, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del Centro.

Quilmes — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy martes a las 8 p. m. Orden del día: asunto local, integración de la C. A.

La Plata — El Círculo Juvenil de la sección 1a. celebrará asamblea mañana a las 8 p. m. Orden del día: informe de la J. A., estatutos, nombramiento de comisiones.

Lomas de Zamora — El próximo viernes, a las 8 p. m., efectuará asamblea extraordinaria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Bahía Blanca — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local social, Donado 412. Orden del día: informe de la C. A.

San Isidro — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy martes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, correspondencia, movimiento de socios, reintegración de suplentes, socios morosos.

ADMINISTRACION NACIONAL

El "Rivadavia" — En el ministerio de marina se ha recibido ayer del comandante del acorazado "Rivadavia", capitán de navío Moneta, un despacho telegráfico comunicando que en el día ha salido de Brooklyn con el buque a su mando.

El "Rivadavia" se dirige al puerto militar de Bahía Blanca, donde descargará el material de repuesto, y una vez terminada esa operación, el ministerio de marina abriga el propósito de hacerlo entrar en la dársena norte. El buque estará en aguas argentinas entre el 15 y 20 de enero próximo.

La langosta

Provincia de Santa Fe — Inícianse nacimientos de mosquita en el distrito Erasto, Arroyo Seco, Fihiera y Pérez, del departamento Rosario.

Provincia de San Luis — En los distritos Vizcacheras, Pedernera y Justo Daract, continúa naciendo mosquita en regular cantidad.

Una manga de voladora pesada asentóse en el distrito Fortuna.

Provincia de Buenos Aires — Iniciárense nacimientos de mosquita en las estaciones Arrecifes, La Pinta y De Bruyn.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Congreso provincial de dependientes de comercio — Detallaremos en seguida sucintamente las resoluciones habidas en las cinco sesiones efectuadas por este congreso durante los días 19 y 20 pasado, en los salones del Círculo de Periodistas.

A la hora convenida se hallaban presentes todos los delegados de sociedades convocadas, que sumaban 15, recibiéndose por carta de las sociedades de Mar del Plata y Juárez su adhesión al movimiento y a la Confederación en la forma que quedase.

Las cinco sesiones fueron presididas por distintos delegados, nombrándose secretarios permanentes a los de Pigüé y La Plata. A pesar de que la orden del día había sido bien estudiada por los delegados, en la discusión hubo divergencias de opiniones sobre cuestiones de fondo y forma, acordándose nombrar tres distintas comisiones en la noche del 19 encargadas del estudio de los estatutos varios presentados, del proyecto de caja de socorros y pensiones, y de las varias proposiciones, cuyas comisiones se expidieron en la mañana del 20 favorablemente al proyecto de estatutos de La Plata; la comisión de la caja de pensiones resuelve poner a discusión del congreso los proyectos presentados por La Plata y Bragado, y la de proposiciones aprueba la mayoría de ellas, no haciendo lugar a las demás por considerarlas misión de los estatutos.

El congreso discutió minuciosamente el proyecto de estatutos, el cual promovió animados debates entre los delegados de Pigüé, Balcarce, Bolívar, La Plata y Bragado, introduciendo en él algunas modificaciones. El proyecto de la caja de socorros, de Bragado, fué fundado largamente por su autor representante, como también el de La Plata resolviéndose por unanimidad de votos pasarlos a estudio del consejo federal para que envíe copia de ambos a todas las sociedades, los cuales serán discutidos en asambleas de socios, aprobándose el que obtenga mayoría de votos de sociedades.

En la cuestión del descanso dominical se producen animados debates por parte de todos los delegados sobre los abusos y violaciones que en todos los puntos de la provincia se cometen contra la ley con el beneplácito de los encargados de vigilarlas, aprobándose una moción presentada en el sentido de que el consejo promueva agitaciones en todo el territorio de la provincia y pida al P. E. la derogación de los últimos decretos reglamentarios, que desvirtúan y falsean abiertamente el espíritu de la ley.

Varias proposiciones que se refieren al método que debe encarar el consejo para llevar a cabo los propósitos de la Confederación, y en su mayoría presentados por Saladillo y Tres Arroyos, se aprobaron casi todas, como también varias declaraciones que se le presentaron a la mesa dado el número de ellas y lo extenso de todo, se acuerda hacer imprimir en forma de folleto, con las actas de las sesiones, proposiciones y resoluciones adoptadas y será repartido entre los socios federados.

Se acuerda un voto de agradecimiento al Círculo de Periodistas por las generosas atenciones prestadas al congreso, y un cariñoso saludo al diputado nacional A. L. Palacios por su perseverante y benéfica actitud parlamentaria en pro de la dependencia mercantil y de la clase trabajadora del todo el país.

La J. E. quedó compuesta por los delegados de Bolívar, Balcarce y La Plata.

Proyecto de indemnización a los agentes de policía que fueran lesionados en actos de servicio — El jefe de policía ha remitido al ministerio de gobierno, solicitando se envíe a la legislatura para que se transforme en ley, el siguiente proyecto, formulado por el asesor letrado de la repartición, doctor Ulises Villalobos.

Art. 1. Los empleados de policía que fueran lesionados o que sufrieran accidentes en actos de servicio, si no tuvieran derecho para acogerse a los beneficios del art. 14 inciso 5o. de la ley de montepío vigente, por no experimentar una imposibilidad física permanente, recibirán una indemnización cuyo monto oscilará entre la suma de 500 a 5000 pesos, según la jerarquía del empleado, la importancia de la lesión y siempre que se produjera el debilitamiento funcional de un órgano de modo permanente.

Art. 2. Si la lesión sufrida fuera curable, sin producir el efecto previsto en el artículo anterior, el empleado recibirá su sueldo durante el tiempo requerido para su curación, y la policía pagará los gastos que aquélla ocasione. Los médicos de policía atenderán gratuitamente al lesionado.

Art. 3. El P. E. fijará la indemnización a que se refiere el art. 1o., a solicitud del jefe de policía o del interesado.

Art. 4. Los gastos que origine la aplicación de la presente ley serán pagados de rentas generales, hasta tanto se incluya en el presupuesto la partida correspondiente.

Ministerio de gobierno — No se ha designado todavía candidato para el ministerio de gobierno.

El presupuesto — Hoy será considerado en particular por el senado, y pasado en seguida a diputados, el proyecto de presupuesto para el año próximo.

CORONEL SUAREZ

Trabas municipales — Parece que nuestras autoridades se han dado cuenta de la injusticia que cometían exigiendo el cobro de 32 pesos al ciudadano Gregorio Santo Domingo por el reparto de 17 carteles de propaganda, y volviendo sobre sus pasos le han devuelto la expresada suma, que dicho ciudadano había dado a embargo.

Esta resolución de la municipalidad viene a darnos la razón en todo lo que sobre este mismo asunto hemos dicho.

MAR DEL PLATA

El intendente Martínez de Hoz, enterado de que su amigo Armando E. Obregón era un "muñeca" para los manejos municipales, y por lo tanto capaz de responder a sus fines, lo nombró secretario municipal, el que, por supuesto, a pesar de estar empleado como jefe de la oficina de publicidad de la municipalidad de Buenos Aires, no tuvo empacho en aceptar porque esto le caía como maná del cielo. Claro está, porque a más de cobrar el sueldo como empleado en Buenos Aires en adelante cobrará éste y el de secretario de la municipalidad local.

Pero como pensaba desempeñar este puesto "provisoriamente", solicitó y le fué concedido permiso verbal por el ex intendente Anchorena desde el 15 de julio de 1913 al 1o. de enero de 1914, y en enero de 1914 le fué renovado por escrito hasta el 31 de marzo.

Desde entonces no se le ha renovado el permiso, lo que no es obstáculo para que siempre cobre el sueldo como jefe de dicha oficina, a pesar de hacer año y medio que no lo desempeña.

Malversación de caudales — El ciudadano José di Martino, vecino de Dolores, ejercitando la facultad y el derecho acordado por la constitución de la provincia en el art. 207 de la ley orgánica municipal, artículos 93 y 96, y el código de procedimientos criminales en los artículos 192, 193, 195 y 197, ha denunciado ante uno de los juzgados del crimen de aquella ciudad por el delito de malversación de caudales públicos de la municipalidad de Mar del Plata y otras infracciones cometidas al ex intendente y actual comisionado de dicha comuna, don Florencio Martínez de Hoz.

PUERTO LA PLATA

Hidrofobia radical — Al son de dianas, banda y tambores, se efectuó el sábado, en el salón Unión, la conferencia radical.

No concurrieron los diputados radicales de Veyga ni Cantilo, pero, en cambio, no faltó "el bardo Riu", capitán de navío Diógenes Aguirre y el fogoso Roleyro.

Hubo himno, dianas y vivas a don Hipólito, al partido intransigente "y al que no le guste que reviente", por lo que a alguien se le ocurrió vivar con fuerte voz al diputado Frugoni Zavala, radical con pase definitivo a la oligarquía metropolitana.

Esta ocurrencia dió motivo a las siguientes palabras del diputado Diógenes Aguirre: "Lamento en verdad que haya, hace un instante, oído nombrar en esta asamblea el nombre de una persona que el correligionario que lo hizo no debía haber pronunciado; si hay malos ciudadanos, la causa radical los juzgará, librándose de ellos para siempre".

En seguida hizo uso de la palabra "el bardo Riu", quien, imitando la pronunciación del que habla mientras come papas, dijo: "Yo detesto, yo odio, como puedo odiar un argentino que tiene corazón, esas colectividades que enarbolan el trapo rojo y que al amparo de nuestras solemnes libertades, reivindicadas por el partido radical, se albergan en el generoso suelo argentino, flagelando nuestro himno, nuestra bandera y hasta nuestra insignia más sacrosanta: el escudo nacional. Yo los digo, y dígamosles — dijo — a ese internacionalismo: tirad ese trapo rojo, que es sinónimo de antagonismo y venganza, y enarbolad la bandera azul y blanca, que es sinónimo de grandeza, de libertad y de justicia".

No hizo "el bardo Riu" mención, en ninguna oportunidad de los determinados pasajes de su desorientada peroración, del asunto "Affaire Juan Machain", ni de la construcción de la urna-fiambrera, ni de las bolas de cartulina, ni de los radicales que hicieron votar a los muertos y por nacer en Jujuy, ni de la complicidad en los grandes despilfarros del dinero público, mancomunado con las muy bajas y vergonzosas maniobras oligárquicas, por ejemplo en el cierre de la caja de conversión y nueva emisión y gastos de etiqueta presidencial.

Negó lo que dice LA VANGUARDIA y "viles calumniadores" sobre la inasistencia radical, y sostuvo que los radicales saben cumplir con el deber de ciudadanos y siempre están en sus puestos como centinela alerta, dispuestos a rechazar toda tentativa y proyecto de despilfarro (repito, como el voto dado para cubrir gastos de etiqueta presidencial).

CHASCOMUS

Exponentes de cierta prensa — En esta localidad aparece un diario que se denomina "El Argentino", el que, a pesar de los muchos años de vida que lleva, aun no se ha podido dar cuenta de que el título que ostenta es el menos apropiado para el fin que persigue, que no es otro que el del mercantilismo.

Casi siempre, por no decir siempre, estuvo del lado de los gobiernos malos, corrompidos; fomentó la farsa, la mentira; amparó al pillo, ocultó la inmundicia — siempre que partiera de sus partidarios, se comprende —; dió patente de inteligente al funcionario inepto; vió en la miseria un motivo de jarana periodística; aduló al poderoso; ofició de Loyola y de Voltaire a la vez; admitió en su seno tan presto a anarquistas como Saraché y López, a sacerdotes como Simón; en una palabra: fué, se puede decir, "el cucharón de todas las ollas".

Ya nosotros, en diversas oportunidades, nos hemos visto obligados a ocuparnos de él, en vista de haber elevado demasiado la nota de su "entusiasmo" mercantil, ya haciendo aparecer al socialismo como un mal, como una plaga terrible; ya, pretendiendo enlodar los nombres de algunos de los miembros más descollantes de nuestro partido.

Parece, en verdad, que cuando no usan las armas de la intriga y la calumnia, los que escriben ese diario se sienten molestos, enfermos. De otro modo no se explica que aparezcan en él, con frecuencia, afirmaciones tan torpes, tan groseras, que hasta constituyen, una ofensa para sus mismos lectores.

En estos días no más, con motivo de los sucesos de Cascallares, ha demostrado lo que es capaz de decir del socialismo. Entre otras cosas ha dicho que "el estado mayor socialista" (¡cómo se conoce que está enchapado a la antigua!) inspira esas asonadas"; y ha incitado a la policía a que haga uso del machete, para ejemplo de tenebrosos (se refiere a los "empresarios de huelgas") y de "desocupados" que no quieren "ocuparse" al precio de cinco pesos".

Se concibe que el que toma el sacerdocio de la prensa por un mostrador diga sandeces, mentiras y barrabasadas: está en su papel, pero, francamente, no se concibe que ese mismo hombre tenga necesidad de desconocer hechos comprobados, de difamar nombres honrados y de manchar ideales que son y seguirán siendo respetados por gentes sensatas.

SANTA FE

Camara de diputados — Ni el viernes ni el sábado se reunió la cámara de diputados por falta de número.

Segun informes recogidos en la misma legislatura, parece ser que los diputados no volverán a reunirse más.

Entre los legisladores ha causado pésimo efecto la contestación del poder ejecutivo a la minuta sancionada por la asamblea, por moción del doctor Ferrarotti, pidiendo que se prorrogaran las sesiones hasta últimos del mes de enero próximo.

El poder ejecutivo dice que ha tomado buena nota de la minuta y que la tendrá en cuenta en su oportunidad.

Esa manifestación, dicen algunos diputados, es una falta de consideración para las cámaras y significa lo poco que tiene en cuenta el gobierno una sanción de la asamblea legislativa.

Los fondos de un empréstito — El ejecutivo ha enviado a las cámaras una nota solicitando autorización para usar de los fondos del empréstito Paz, a fin de atender a los diversos gastos de la administración, con cargo de reembolsarlos en el término dado, mediante ingresos que se produzcan en tesorería.

A esta altura del año, la recaudación se encuentra paralizada y no se dispondrá de lo suficiente de rentas generales para pagar las planillas de sueldos correspondientes a diciembre.

Los fondos del empréstito Paz están afectados a obras públicas determinadas y no puede dárseles, por mandato de la misma ley, ninguna otra aplicación.

El proyecto de presupuesto — Repartióse entre los diputados el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo a consideración de las cámaras.

Como los diputados demostraron hasta ahora la mayor indiferencia por el mismo, creese que lo aprobarán por aprobarlo a libro cerrado.

A la minuta que esta cámara pasó al ejecutivo a fin de que prorrogara las sesiones por todo el mes de enero, éste contestó que tomará en cuenta para su oportunidad tal indicación. Puede presumirse, pues, que será aprobado a libro cerrado o se pondrá en vigor el del presente ejercicio, dada la inercia de las cámaras.

La situación del gobierno — La situación del gobierno es dificilísima en estos momentos, como se ve por el pedido que hace a las cámaras para abonar los sueldos a los empleados.

Si no se le concede, será un verdadero desastre administrativo.

La legislatura — Los diarios hacen cargos a las cámaras porque no sesionan.

El presidente de la cámara de diputados, señor Centeno, dió orden ayer al comisario de la legislatura de que el día martes, para que han sido citados los miembros de esa cámara, haga mantener el quórum.

Los empleados de policía — Sería conveniente que la superioridad hiciera notar la falta de corrección de muchos empleados de policía que se pasan todo el día en negocios poco apropiados. Lo mismo ocurre por la noche, desatendiendo sus obligaciones.

La edificación — En ésta la edificación ha quedado paralizada. Los mil ladrillos cuestan 57 pesos, lo que hace imposible la construcción de casas.

Síntomas de miseria — Pocos preparativos se notan para solemnizar el primero de año.

Se nota la miseria en ésta por la cantidad de casas desalquiladas. En una sola cuadra se cuentan 15 casas con avisos de alquiler.

Clasificación de patentes — Ha empezado el trabajo de la clasificación de patentes y avaluación de contribución directa. Este trabajo se hará a la de dios es bueno, por no tener pauta fija, desde el momento que no se ha sancionado el presupuesto nuevo.

Gira del ingeniero Yamandi — Salió en gira por la zona agrícola, enviado por el ministerio, el ingeniero Yamandi, con el propósito de informar sobre el estado de las sementeras, recopilar datos relativos al resultado de la cosecha y visitar los campos experimentales de trigo.

Estación experimental de semillas — El ministro de agricultura trata empeñosamente de llevar a la práctica el proyecto de creación de una estación experimental de semillas con el concurso mutual de los agricultores de la provincia.

Será sostenida con un subsidio anual de cinco mil pesos por el gobierno de Santa Fe, otro de diez mil que se solicitará al ejecutivo nacional, con una cuota anual de 12 pesos de los agricultores y con una cuota mensual de 10 pesos de los cerealistas.

La estación deberá iniciar sus funciones en marzo próximo.

Lo del Banco Municipal — Ha entrado en una nueva faz, que bien puede llamarse el principio del fin, el zarandeado asunto del Banco Municipal, sometido hoy a la justicia criminal.

El juez de instrucción que entiende en la denuncia formulada por el directorio del banco, prosigue las diligencias sumariales a fin de establecer la responsabilidad de todos y cada uno de los ex empleados del establecimiento que se hallan complicados en los desfalcos que son ya del dominio público.

Hasta ayer habíase ordenado el arresto de todos los empleados superiores, o sea del ex gerente, cajero, contador y avaluadores o tasadores en la sección de préstamos pignoraticios.

Uno de esos ex empleados, el segundo tasador, no fué detenido por haberse ausentado la localidad, pero según se nos informó, ayer se han impartido las órdenes pertinentes para constituirlo en prisión.

ROSARIO

La enseñanza laica — Un grupo de damas católicas ha elevado una nota a la legislatura de la provincia pidiendo que no sancione el proyecto del diputado Ferrarotti, que prohibe la enseñanza católica en las escuelas fiscales.

En la nota de referencia el grupo de damas católicas, para afirmar su pedido, invoca la "mayoría católica" de la provincia sosteniendo que a ella debe consultarse antes de introducir ninguna reforma.

La audacia de las damas católicas llega hasta el extremo de mentir o de afirmar cosas perfectamente discutibles. ¿En qué fuente ha podido informarse el grupo de damas católicas para saber que la mayoría de los habitantes de la provincia son católicos?

Precisamente para no dar más de una sorpresa a los jesuítas del país, a los holgazanes que viven del presupuesto, es que el P. E. nacional no ha incluído entre numerosas preguntas del censo la que corresponde a la religión que profesan los habitantes del país. Por eso es que las damas de referencia mal hacen en invocar una mayoría que muy bien le puede ser adversa, y muy bien haría la legislatura provincial en aprobar el proyecto del doctor Ferrarotti, pues con ello emanciparía a la enseñanza pública de una de las más antipáticas tiranías.

Conscriptos italianos — El cónsul italiano ha recibido las instrucciones respectivas para que realice la convocatoria de los conscriptos de la clase del 95, a objeto de que estén listos para el primer llamado.

Servicio nocturno de tranvía — Con motivo de la proximidad de las fiestas de navidad y año nuevo la empresa del tranvía eléctrico ha resuelto establecer servicio nocturno el 24, 25 y 31 del corriente mes, en las líneas números 1, 3, 5, 8, 9 y 13.

Monumento al doctor Sáenz Peña — Ha quedado constituída una comisión encargada de realizar una subscripción popular destinada a levantar un monumento al doctor Sáenz Peña.

La comisión está formada por las siguientes personas: Oscar Méyer, José García González, Calixto Lassaga, Laureano Araya, Alejandro Hertz, Héctor Thedy, Constancio Larguía, Pedro Tietzen, Federico F. Llobet y Arturo Zinny.

Esta comisión se reunirá en la semana próxima para iniciar los trabajos pertinentes a su cometido.

Un sumario reservado — En los círculos que se dicen bien informados se afirma que se está instruyendo un sumario en el más absoluto secreto para hacer luz acerca de ciertas irregularidades administrativas durante la jefatura del señor Rodríguez.

Se sostiene también que en caso de confirmarse las irregularidades mencionadas se pasará el sumario que se instruye al juez respectivo.

El alumbrado público — La intendencia todavía no se ha preocupado en esclarecer el origen de la anormalidad que en números anteriores habíamos puntualizado con respecto del alumbrado público.

Hemos comprobado y citado las calles que ... aparecen obscuras a altas horas de la noche debido a que los faroles a gas de esas calles permanecen apagados durante casi todas las noches.

A pesar de la importancia que para los transeuntes tendría si se subsanara la anormalidad que apuntamos, la intendencia no ha hecho los trabajos para impedir que las principales calles sean privadas de luz como lo son actualmente.

"La Reacción", ocupándose de este mismo asunto, vez pasada confirmó todo lo que dejamos dicho, y en su último número sostiene que según informes recogidos entre los vecinos que habitan en las calles afectadas por la anormalidad mencionada, aquéllos la atribuyen a individuos que se entretienen en realizar tan desagradable trabajo al sólo objeto de causar daño.

Opinamos, como el diario aludido: que el intendente municipal, secundado por la policía, traten de individualizar a los autores de este hecho.

Morosidad censurable — Los trabajadores de la municipalidad todavía no han cobrado tres quincenas que se les adeuda.

Entre los trabajadores existe un gran descontento, y muy posiblemente se negarán a seguir trabajando si no se les abona las tres quincenas que se les adeuda.

Cartas de ciudadanía — Juzgado federal a cargo del doctor Puccio y Beza: A Juan García González se le ha negado carta de ciudadanía, por no haber se podido comprobar su identidad.

Se concede carta de ciudadanía a Juan Antonio García, español, domiciliado en La Paz 578; a Eugenio Alvarez, español, domiciliado en Rioja 637, a Juan Raineno Itotrani, domiciliado en avenida Pellegrini 951; a Constantino García López, español, domiciliado Rioja 1373.

Solicita carta de ciudadanía Juan Antonio Torreguitord.

ENTRE RIOS

PARANA

El Banco de la Nación — Hay descontento general entre el comercio y la industria de esta plaza contra la gerencia de la sucursal del Banco de la Nación local, pues no obstante las promesas del directorio de dar facilidades para los descuentos, compatibles con la situación actual y la solvencia de los recurrentes, dicha gerencia continúa poniendo todo género de trabas, malogrando así los propósitos que el directorio tuvo en cuenta para dictar las resoluciones de octubre último ante el reclamo de los productores.

Probable interpelación — Anúnciase una posible interpelación al poder ejecutivo por el senador Urquiza, que versaría sobre el criterio que se ha tenido para determinados nombramientos, punto primordial de las actuales disidencias radicales; sobre ciertos puntos de las economías, sobre la persistencia del impuesto a los cereales que el programa del parlamento permitía suprimir; sobre aumento del impuesto de tablada, y también respecto al programa electoral.

Este anuncio ha despertado expectativa.

CORDOBA

Impuesto a la exportación de trigo — Un diario dice que el vicegobernador, doctor Garzón Maceda, ha propuesto al doctor Cárcano la creación de un impuesto, por una sola vez, de 20 centavos sobre cada quintal de trigo que salga fuera de la provincia, calculando que esto produciría 2.000.000 de pesos, que normalizarían la administración, evitando así la supresión de tantos empleados que serán declarados cesantes por economías.

El camino de la cumbre — El 3 de enero el gobernador, el ministro de obras públicas, doctor González, y algunos legisladores irán a San Roque con objeto de inaugurar las obras del camino de La Cumbre.

Enfermos sin asistencia — Con motivo de la resolución del ministerio de instrucción pública nacional de no proveer la cátedra vacante de ginecología, que desempeña provisionalmente el doctor Escobar, se hace notar que quedarán sin asistencia 30 enfermos de la sala de mujeres del hospital de Clínicas.

Nuevo impuesto — La cámara de diputados aprobó el nuevo impuesto de retribución de mejoras, que se aplicará a las propiedades beneficiadas con obras públicas.

El poder ejecutivo resistió en un principio la innovación, pero acabó por aceptarla mediante algunas modificaciones introducidas, que, a su juicio, aseguran la aplicación prudente del impuesto.

La contribución directa se fija en el cinco por mil, con uno y medio adicional para las obras públicas, y queda suprimido el tributo agropecuario.

Derogación de un decreto — Por el ministerio de obras públicas e industrias se ha dictado un decreto dejando sin efecto el decreto A 1280, por el que se autorizaba a la dirección de fomento agrícola para adquirir materiales por valor de pesos 1.432.10 con destino al jardín zoológico, en virtud de haberse aprobado un nuevo proyecto de este establecimiento, formulado por el señor José Scherer.

MENDOZA

Excursión a Cacheuta. — El viernes se realizó la excursión a Cacheuta, ofrecida por la empresa de luz y fuerza a los industriales de esta provincia, con el propósito de hacerles conocer las

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av

LA VANGUARDIA

DIARIO ... PARTIDO SOCIALISTA

Basilio Vidal

Año XXI — Número 2700

Buenos Ai... ...rcoles 23 de Diciembre de 1914

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Red. y Adm: Reconquista 675

Contra el analfabetismo

Al tratarse el presupuesto de instrucción pública, la cámara se ha mostrado harto generosa con los centros de enseñanza superior. En ellos se cultivan los futuros directores de la cosa pública, los diputados, los ministros, los jueces, los altos burócratas de mañana, ligados a los de hoy por los lazos de la amistad o de la sangre. Protegiéndolos, los legisladores se protegían a sí propios. Hay diputados que encuentran en el parasitismo universitario un medio de distraer sus ocios políticos, como ha habido médicos encumbrados en el círculo oligárquico por servicios profesionales prestados a altos personajes del gobierno y a su familia. El senador González ¿no ha sabido hermanar su cargo de legislador con el de presidente de la universidad parasitaria de La Plata?

Fuerza era dar algo a la instrucción primaria, a la educación del pueblo. Y la cámara aumentó 540 maestros para las escuelas nacionales en las provincias, a pedido del diputado Justo, y desestimó la rebaja de 2 millones de pesos — propuesta por el poder ejecutivo y la comisión — en el monto de la subvención escolar para las provincias mismas.

Quinientos cuarenta maestros pueden enseñar a más de veinte mil niños, y con dos millones de pesos se fundarán quinientas escuelas. Será un poderoso auxilio a la obra de la cultura popular, que nunca se encarecerá bastante.

La diputación socialista, que ha hecho del fomento de la escuela primaria una misión propia, puede estar satisfecha de esos pequeños triunfos, los cuales han sido, en gran parte, el resultado de su tesón y de su inteligente actividad en los debates del presupuesto.

Es tan débil la inclinación del parlamento al bien, que muchos diputados dudaban de no haber hecho una barbaridad votando el aumento de maestros, y se estuvo a punto de adoptar el pedido de reconsideración formulado por el democrático presidente de la comisión de presupuesto.

Hay también diputados que quisieran proteger el analfabetismo federalista dejando a las provincias — so pretexto de su autonomía — el manejo de los millones que hoy emplea el gobierno central en mantener escuelas en aquéllas. ¡Puede haber pretensión más audaz, cuando se ha revelado en la cámara que algunas provincias, como Catamarca y Jujuy, lejos de emplear un centavo de sus rentas en escuelas, se sirven del subsidio escolar nacional para cubrir otros gastos, consumando así un verdadero despojo a las nuevas generaciones, a las que les arrebatan el medio de instruirse para ir saliendo de su actual estado de abyección?

Estamos muy lejos de la realización de los proyectos socialistas que asignaban a la difusión de la instrucción primaria en la república poco más de lo que cuesta uno de los dreadnoughts que esperamos resulten pronto su inutilidad por las aguas argentinas. Hay, pues, que redoblar el esfuerzo en la lucha contra el analfabetismo.

Es una necesidad tan urgente y tan grande para la vida nacional la escuela primaria, que cada uno de los poderes del estado debe mostrarse plenamente consciente de sus deberes en ese terreno, aunque falle la eficiencia de la obra por defecto de las otras ramas. El parlamento debe autorizar todos los gastos necesarios para ese fin, y si el gobierno no los emplea, habrá que llamarlo a cuentas, haciéndolo responsable directo del analfabetismo, que es una de nuestras vergüenzas y uno de nuestros más graves males.

Faltan escuelas para el 50 por ciento de los niños en edad escolar, según los propios datos oficiales; y nuestra población presenta un grado de analfabetismo muy superior al de los negros en Norte América.

País en plena prosperidad, ¿aceptaremos el puesto humillante que parece reservado a los pueblos azotados por la miseria o azotados por la tiranía de una casta ignorante y bárbara? ¿Puede la Argentina, habitada por hombres de todos los pueblos, negar a los hijos de los inmigrantes que proceden de países cultos la instrucción que los hará trabajadores aptos y ciudadanos conscientes, igualándolos a sus mayores? En su propio interés, nuestro país debe asegurar a los inmigrantes procedentes de regiones menos progresivas, condiciones de desarrollo superiores a las que les ofrecía su tierra nati-va. No basta para eso asegurarles trabajo y libertad: es absurdo y violento negarles a sus hijos el alfabeto, que es como el sexto sentido para manejarse en la vida social.

La era del voto secreto y obligatorio tiene que ser también la era de la escuela.

Gobernar a un pueblo de analfabetos tiene para las clases directoras sus ventajas y sus inconvenientes. El orden espontáneo, por llamarlo así — para diferenciarlo de la sujeción a la tiranía —, tan necesario para el desarrollo de los pueblos, no es posible sino en una sociedad de hombres más o menos instruídos, incapaces de servir de instrumentos a los fautores de revueltas. Y ahora que se hace una revisión de los valores de cada pueblo, debemos mejorar la calidad del nuestro, su cultura tanto como su energía física.

NUESTRO TRIUNFO EN MENDOZA

LA ELECCION DE CONVENCIONALES

Nuestros compañeros de Mendoza han obtenido un espléndido triunfo en las elecciones de convencionales realizadas el domingo en esa provincia.

A este respecto, nuestro corresponsal nos envió el siguiente despacho:

"Mendoza, 22 (8.55 p. m.) — El escrutinio del primer distrito dió 3854 votos oficialistas, 2234 socialistas y 664 radicales.

Corresponde, pues, la minoría a nuestro Partido, que será representado por los compañeros Morey, Santiago Castromán y León Maturana.

El escrutinio del segundo distrito empezó por Maipú, donde triunfó el Partido Socialista en todas las mesas de la villa y el oficialismo en todas las mesas del distrito donde no tuvimos fiscales. En todo el departamento, el oficialismo tuvo 721 votos y el Partido Socialista 424.

En el departamento de San Martín triunfamos con 798 votos contra 624 oficialistas, y en Rivadavia triunfamos por 784 votos contra 450 oficialistas.

En Guaymallén obtuvimos 132 votos contra 852 oficialistas; Junín, 123 socialistas y 731 oficialistas; Santa Rosa, 166 oficialistas, 10 socialistas; La Paz, 310 oficialistas, 34 socialistas.

Total del segundo distrito: Socialistas, 2305; oficialistas, 3854; radicales, 500.

Ha comenzado ya el escrutinio del tercer distrito.

Hasta este momento llevamos 4793 votos, esperando alcanzar, aproximadamente, a 6.000 en toda la provincia. Corresponden hasta ahora, 12 convencionales al Partido Socialista, 29 al oficialismo y ninguno a los radicales.

La elección ha sido legal."

Mendoza será, pues, la primer provincia argentina cuya constitución se reforme con el concurso que a la convención aportará el Partido Socialista, y será la primera vez que los representantes de la clase trabajadora organizada políticamente intervengan en la confección de la carta constitucional.

El triunfo alcanzado por nuestros compañeros de Mendoza demuestra cómo el pueblo de las provincias más alejadas de la capital va comprendiendo los problemas fundamentales planteados por el Partido Socialista, y significa, a la vez, la liquidación, en Mendoza, del radicalismo, cuyos representantes ante el congreso nacional han demostrado que sirven a intereses contrarios a los de la clase trabajadora.

El pabellón de clínica médica

INCIDENTE DICKMANN-ARCE

En la sesión del domingo pasado el diputado Dickmann se opuso a que figurase en el presupuesto para 1915 una partida de 50.000 pesos para el "pabellón modelo de clínica médica" anexado a la universidad de Buenos Aires, cuyo edificio ya costó 700.000 pesos. El diputado Arce defendió el despacho de la comisión. Su cinismo fué tan evidente, que el diputado Dickmann, a cierta altura del debate, le interrumpió: "El señor diputado Arce no puede intervenir en el debate, porque tiene intereses personales en el instituto modelo." En efecto, el diputado Arce tiene una sala en dicho pabellón, y quiere prepararse un refugio seguro en caso de desgracia política.

La interrupción del diputado Dickmann le sirvió de pretexto al ugartista Arce para decir una serie de improperios que dieron margen a que el presidente testara todas las palabras y no quedara constancia oficial de la afirmación del diputado Dickmann.

EL FRACASO DE DIOS

La iglesia católica pierde terreno. Decididamente tienen poco tacto y menos olfato sus cabezas dirigentes: del santo padre, inclusive, abajo.

Véase, si no, el fracaso de sus rogativas y gestiones en favor de la paz. Llevamos cuatro meses largos de empeñada la más cruenta y salvaje lucha que registrarán los siglos, y en este lapso de tiempo la iglesia católica empleó sus constantes ocios en inútiles rogativas al Altísimo — "eterna fuente de verdad, justicia y omnipotencia" — para que él, influyendo en el cerebro de los hombres con su acostumbrado poder (tanto para el bien como para el mal, según se desprende de esa omnipotencia), haga cesar el horrible derramamiento de sangre que tiñe de rojo los hermosos caminos de la civilización humana.

Bien saben los señores de la iglesia católica apostólica romana, la burda superchería que entraña el predicar los milagros de una religión que, por conveniencia y por fomentarse mutuamente una productiva ociosidad, no cesan de pintarnos a todas horas como la única panacea que debe salvar nuestras almas de la eterna condenación del infierno. Seguros están, decimos, de la mistificación que encarnan sus rogativas y de la perfecta innocuidad de sus preces; conocen mejor que nadie el "inmenso" poder de dios sobre sus humildes ovejas de este valle de lágrimas, "poder" que no es capaz de detener la mano del criminal, ni el labio del calumniador, ni la pluma del ateo, ni la frase del réprobo; poder inmenso a quien habría que culpar de las faltas de los hombres, hechos a su imagen y semejanza, como rezan las sagradas escrituras, y manejados y dominados por la suprema y omnímoda voluntad de dios...

Tanto conocen la farsa de sus prédicas, y tan seguros están de la estúpida fe de sus creyentes, que venden miserablemente una misa de perdón por tres pesos, o sobornan al celestial portero del cielo, el bienaventurado San Pedro, con un paquete de velas ofrecido oportunamente para obtener el feliz pasaporte de un malvado.

Pero esta vez, creyendo darnos una prueba incontrastable del poder divino en las cosas de la tierra, buscando un *gran milagro* celestial con el cual apuntalar eficazmente el ya ruinoso edificio de la iglesia, los santos padres (no hay que olvidar que Pío X y Benedicto XV han intervenido en la gestión, caso único, en la historia), han calculado la duración del *conflicto* europeo, como lo haría el hombre más vulgar: tres o cuatro meses; la ocasión era única para atribuir a la eficacia de las rogativas la consolidación de la paz. Y tentando la suerte, rogaron y rogaron... Mas el cálculo mal *fundado*, da siempre mal resultado: Dios desoyó impiamente las poderosas súplicas de sus dos representantes en la tierra y de sus millones de feligreses, planteando a los ojos del mundo este dilema: o el dios milagroso, justo y omnipotente no existe, o es él el único causante de la gran tragedia, pues que bastaríale extender la diestra para impedirla.

La iglesia tiene la palabra.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer, el diputado Justo pidió la palabra para hacer una observación al "Diario de Sesiones". Al votarse el ítem 13, referente a la parte burocrática de la ley Láinez, los diputados socialistas pidieron la supresión de todas las partidas hasta la 26, con excepción de la 3a.

Así lo entendió la cámara y la presidencia, según propia declaración de esta última.

En seguida se puso en discusión la reconsideración pedida en la sesión anterior por el diputado Saavedra Lamas. El diputado Arce fundó su voto favorable a la reconsideración, y el señor Atencio declaró, por su parte, que la supresión de esas partidas daría margen a la creación de 1.000 escuelas en todo el territorio de la república. Votaría a favor de la reconsideración aunque sabía que la cámara se mantendría en su resolución anterior.

Favorables a la reconsideración se mostraron los diputados Cantilo y Linares.

Votada la reconsideración, se aprobó. Abierta la discusión sobre el ítem 13, el diputado Saavedra Lamas se opuso a que se derogasen las partidas y a que las 1400 escuelas que dan educación a más de 125.000 alumnos, pasaran a la jurisdicción de las provincias de acuerdo con el pedido del diputado Atencio. Antes de pasar las escuelas a los gobiernos provinciales, sería necesario reformar los planes de enseñanza de las provincias de acuerdo con el plan nacional, equiparar la situación de los maestros y dictar la ley orgánica necesaria.

El diputado por Corrientes señor Bohastre se declaró partidario de las escuelas Láinez y del aumento de los subsidios escolares a las provincias, de 4 a 6 millones.

Por una incidencia que se suscitó en el *transcurso* del debate se acordó que los diputados Atencio y Justo pudieran hablar dos veces, y diez minutos por cada vez, por ser autores de las modificaciones propuestas al ítem.

El diputado Linares insistió en que la comisión de presupuesto debió economizar sobre la ley Láinez y no sobre los subsidios escolares a las provincias. El diputado Saavedra Lamas le interrumpió recordándole que este año el presupuesto sólo ha destinado la suma esencialmente necesaria para mantener las escuelas Láinez existentes en el país, y que, en cambio, el monto de 4 millones de subsidios se mantiene de acuerdo con lo pagado en los tres últimos años.

El diputado Linares continuó en su exposición declarándose contrario a los efectos de la ley que, por su ingerencia en las provincias, les ha rebajado dos millones de pesos en los subsidios.

El diputado Justo declaró que el hecho de que la diputación socialista haya contribuído en la *ultima sesión* al rechazo de 25 partidas de las 26 del ítem 13, habrá sugerido a la mayoría de la cámara, que los diputados socialistas estaban en contra de los resultados y beneficios de la ley Láinez. Todo lo contrario. *La diputación socialista* comprendía que era necesario la ingerencia nacional en la educación de las provincias y pretendía que ésta fuera federal.

Se declararon de acuerdo con el fondo de este ítem. Al oponerse a las 25 partidas lo hacían por ser de orden burocrático y porque insumen 489.000 pesos, lo que equivale más o menos al monto de los sueldos de 310 maestros. Ese vicio ha sido causante de que el organismo fuera atacado por dos lados, aun por los lados más antagónicos.

La comisión, que consiguió de la benevolencia de la cámara que se reconsiderase la aprobación del ítem, debía reconsiderar su despacho retirando ese organismo burocrático en una ley tan benéfica.

El presidente de la comisión declaró que no podía aceptar la proposición del diputado Justo porque el despacho de la comisión era el fruto de un largo estudio y de la comprobación.

El diputado Cantilo y el ministro de hacienda se refirieron a la rebaja de dos millones en los subsidios a las provincias. Este último declaró que se mantiene esa reducción mientras las provincias no estén dentro de la ley 2737. Por otra parte, la rebaja del subsidio es llenada con los beneficios de la ley Láinez.

El diputado Santillán manifestó que el poder ejecutivo debía sacar de los fondos de la ley Láinez los fondos para llenar los subsidios de las provincias.

El miembro de la comisión de presupuesto, diputado Echagüe, combatiendo el pedido del diputado Atencio, dió las siguientes cifras obtenidas de estadísticas oficiales sobre el costo por alumno de las escuelas provinciales y de las escuelas de la ley Láinez. Entre Ríos 48 pesos escuelas provinciales, 42.72 escuelas Láinez; Córdoba 49.36, 41.02; San Luis 75.72, 54.02; Mendoza 47.06, 42.56; San Juan 48.46, 45.52; Santiago del Estero 42.12, 40.98; La Rioja 71.52, 40.06; etc. La única provincia donde las escuelas Láinez costaban más que las provinciales, es Corrientes; cuestan aquéllas 35.04 y éstas 33.46. El diputado Echagüe dió el promedio siguiente en todo el país: escuelas provinciales 55 pesos; escuelas Láinez 44.47.

El diputado Oliver declaró que no se podía modificar el régimen de la ley 1874 (Láinez) por un simple cambio de leyenda del presupuesto. Apoyó la reducción del ítem 13. En cuanto al subsidio a las provincias, manifestó que sería conveniente dejar la partida de 6 millones.

El diputado Arce fundó su voto contra las partidas para el mantenimiento de las escuelas Láinez y de las partidas del ítem 13 y a favor del mantenimiento de un subsidio de 6 millones.

El diputado por Corrientes, señor Mora y Araujo se opuso a que se modificara la ley 4874 y apoyó las supresiones propuestas por el diputado Justo, para pasar la suma a la partida de subsidios a las provincias. En el mismo sentido se expresó el diputado por Entre Ríos señor Carbó.

El diputado Saavedra Lamas propuso que las 26 partidas del ítem 13 se mantuvieran en una sola partida global con una rebaja de 100.000 pesos. Esta medida fué aceptada por la diputación socialista. Se votó resultando afirmativa.

Luego, a pedido del diputado Justo, se aumentaron de 940 maestros y directores a 1.500.

Los aumentos de maestros de otras categorías no fueron aceptados.

También a moción del diputado Justo se rebajaron sueldos que habían sido aumentados por la comisión.

Se pasó a tratar en seguida las partidas de subsidios de las provincias, cuya leyenda pidió su modificación el diputado Palacios, agregando las siguientes palabras: "que serán entregados previo cumplimiento del artículo 8 de la ley de educación común." Esta proposición fué rechazada.

El subsidio a las provincias fué aumentado a 6 millones de pesos.

Se pasó a tratar en seguida el inciso 13 correspondiente al instituto de enseñanza especial. A moción del diputado Justo se suprimió el sueldo de una cátedra, anexándose ésa al sueldo del rector.

La escuela de industrias químicas de San Juan provocó un largo debate, pues se pedía un aumento para ella, que no tiene nada más que 33 alumnos para 27 cátedras. El diputado Barrera pidió el aumento y lo sostuvo largamente. El diputado Dickmann se opuso a ese aumento.

Puesto a votación el ítem, fué aprobado con algunos de los aumentos propuestos por el diputado Barrera.

Luego se rechazaron las reducciones solicitadas por el diputado Justo en las escuelas profesionales.

A pedido del diputado Palacios, se mantuvo el presupuesto anterior del Museo de historia natural.

El diputado Barrera propuso la creación de un nuevo ítem estableciendo las cantidades para premios a la producción literaria y artística. Fué rechazado.

Terminado el anexo, la cámara pasó a tratar las partidas que quedaron pendientes, pero la cámara quedó sin "quorum" a las 8 p. m.

SALIDA DE ORO

No obstante la ley que prohibe la exportación de oro del país, el poder ejecutivo dictó en su oportunidad un decreto tolerando se permitiera su salida a los pasajeros que se dirijan al extranjero, en la cantidad suficiente para los gastos de la travesía.

De acuerdo con ese decreto, la inspección general de rentas ha recibido ayer la planilla conteniendo las sumas del oro exportado desde el 14 de agosto hasta el 20 de diciembre, la que arroja los siguientes totales:

Libras esterlinas. . . .	112.529
Francos.	150.385
Luises	1.237
Marcos.	17.844
Napoleones.	1.963
Liras.	41.716
Dólares	9.723
Pesos oro sellado . .	26.022

Depósito de oro en las legaciones

El ministro argentino en Londres ha comunicado telegráficamente al ministerio de hacienda que ayer han sido depositadas en la *legación argentina* de esa ciudad 7 537 libras esterlinas y 10 chelines, suma equivalente a 37 989 pesos oro argentinos ó $c 338 61 pesos papel.

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría del mismo la nómina de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m/n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectúen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas, para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

EN LAS COSTAS DEL SUR

PARTIDA DEL "BUENOS AIRES"

Ayer salió del apostadero de Río Santiago el crucero "Buenos Aires", dirigiéndose hacia las costas del sur, sin punto fijo determinado.

En el ministerio de marina no se ha querido informar respecto a la misión de ese crucero. Esa negativa ha dado lugar a muchas suposiciones. Sin embargo, asegúrase que el "Buenos Aires", como buque rápido y de fácil manejo, se dirige al golfo San Jorge a fin de hacer cumplir los deberes de la neutralidad, pues affírmase que en ese paraje se han avistado buques mercantes que la han violado en diversas ocasiones.

Otra de las versiones circulantes asegura que el "Buenos Aires" va al sur a reemplazar al crucero acorazado "Pueyrredón" en la vigilancia de esas costas.

LA GUERRA EUROPEA

LA ALIANZA DE LAS POTENCIAS ESCANDINAVAS

REUNION DEL PARLAMENTO FRANCES

EL EJERCITO DE INGLATERRA

LOS MUERTOS Y HERIDOS FRANCESES

La campaña en Francia y Bélgica

Aviadores aliados sobre Bruselas — Hangares de zeppelines, incendiados

LONDRES, 22 — "The Daily Mail" inserta un telegrama de Dunkerque anunciando que varios aviadores aliados arrojaron algunas bombas sobre el hangar de los zeppelines, situado en Bruselas, incendiando el edificio.

Agrega el mencionado diario que dichos aviadores causaron igualmente grandes daños a lo largo de las posiciones alemanes en Flandes.

Noticias de la línea de fuego — Ataques alemanes rechazados

PARIS, 22 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Entre el mar y el Lys sólo hubo combates de artillería.

Entre el Lys y el Aisne rechazamos un ataque de los alemanes, que intentaban desembocar en Carency.

Conquistamos varias casas en Blangy.

Un ataque realizado por los alemanes sobre Mametz impidió a los franceses *progresar* sensiblemente en esa región.

En la región de Lihons rechazamos tres ataques alemanes.

Obtuvimos ligeros progresos en el este y oeste de Tracy-le-Val.

Nuestra artillería cañoneó con eficacia las posiciones enemigas situadas sobre la alta planicie de Mouvron."

Reportaje a un ciudadano argentino

PARIS, 22 — Una alta personalidad argentina manifestó al representante de la agencia Havas su viva satisfacción por la buena marcha de las operaciones de los aliados y formuló votos por el triunfo de los ejércitos franceses, ingleses y belgas.

Manifestó su opinión en el sentido de que el triunfo final coronara los esfuerzos de la triple entente, e insistió sobre los sentimientos francófilos que se manifiestan en la Argentina con ocasión de la guerra actual.

Terminó expresando su deseo de que se acentúe el desarrollo de las relaciones intelectuales y económicas entre Francia, revivificada por la sangre de sus hijos, y los países de la América latina después de la derrota de los bárbaros.

La apertura del parlamento

PARIS, 22 — Con motivo de la apertura del parlamento, el palacio de Borbón se vió hoy concurridísimo.

Muchos diputados se comprometieron a no suscitar debates, sino, al contrario, observar una actitud altamente patriótica y escuchar las declaraciones del gobierno, votando luego los créditos necesarios.

Se notó la ausencia de varios diputados, los cuales han sido retenidos como rehenes por los alemanes.

PARIS, 22 — En medio de una enorme expectativa celebró hoy sesión la cámara de diputados.

El jefe del gabinete, M. Viviani, pronunció un discurso declarando que Francia y los aliados están resueltos a continuar la guerra, cualesquiera sean su duración y su severidad, hasta la liberación de Europa por la victoria.

Estas palabras fueron objeto de grandes y entusiastas aclamaciones.

Después de la presentación de varias leyes, la cámara levantó la sesión.

Los aliados mantienen sus posiciones en toda la línea

PARIS, 22 — El comunicado oficial de esta tarde anuncia lo siguiente:

"En los sectores del Aisne y de Reims, hubo combates de artillería.

En el Champagne, en el Argonne y alrededor de Souain se libraron violentos combates a la bayoneta. Progresamos sensiblemente en esa región.

Nos apoderamos en las cercanías de Perthes y de Leshiulas de tres obras de defensa de los alemanes, representando un frente de trincheras de 1.500 metros.

En el noreste de Blansejour consolidamos las posiciones conquistadas el 20 del corriente. Ocupamos todas las trincheras que costean las alturas del Calvario en la selva de Lagrurie. Continuamos progresando en Saint Hubert. Rechazamos un ataque en Boisbolants, donde habíamos perdido algún terreno, cuyas dos terceras partes recuperamos.

En el Argonne y en el Mosa hicimos pequeños progresos. En las cercanías de Vanquois, en el norte de la selva de Malancourt, los franceses consiguieron franquear la red de alambres, apoderándose de las trincheras enemigas y manteniéndose en ellas.

En la margen derecha del Mosa, en el bosque de Consenoge, perdimos y luego reconquistamos después de un vivo combate, el terreno que ganamos el 20 del corriente."

Los muertos y heridos franceses

PARIS, 22 — Se anuncia oficialmente que el número de heridos atendidos en los hospitales franceses desde el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre, fué de 489.733.

El número de muertos alcanzó solamente al 2.48 o/o.

Ataques alemanes rechazados

PARIS, 22 — Se publicó esta noche el siguiente comunicado oficial:

"En el noroeste de Puisalenne rechazamos anoche violentos contraataques del enemigo.

En el sur de Varennes conseguimos tomar posiciones anoche, en Bourenilles. Continuaron hoy nuestros ataques, los que parecen haber progresado en Bourenilles y en el oeste de Vanquois."

Noticias inglesas

La conferencia de los monarcas escandinavos — Alemania y Suecia

LONDRES, 22 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Copenhague anunciando saber de fuente diplomática que Alemania pidió al gobierno de Suecia que le prestara ayuda en la actual guerra, prometiéndole en cambio las islas del Báltico y el protectorado de Finlandia.

Se agrega que el gobierno de Suecia se negó a ello, por lo cual Alemania la amenazó y estableció el embargo sobre el comercio de madera.

"The Daily Telegraph" termina diciendo que esta resolución de Alemania determinó a Suecia a convocar a los soberanos escandinavos para la conferencia que se realiza en Malmoe con objeto de despejar la situación.

Las fuerzas inglesas — Un reportaje a Lloyd George

LONDRES, 22 — Durante una entrevista celebrada con el representante del diario "L'Humanité", el ministro de hacienda, Mr. Lloy George, declaró que Inglaterra tiene actualmente bajo banderas a dos millones de soldados, que enviará a Francia antes de la primavera.

Agregó Mr. Lloyd George que las tropas de refuerzo ascienden a un millón de hombres.

Refiriéndose a los recursos financieros, el ministro de hacienda dijo que eran enormes, pues el último empréstito hizo ingresar en el tesoro británico once mil millones de francos.

El káiser va a la línea de batalla

LONDRES, 22 — "The Daily Mail" inserta un telegrama de Copenhague anunciando que el emperador Guillermo, acompañado del canciller del imperio y de los ministros de guerra y marina, partió para el teatro de la guerra del oeste.

La campaña rusa

El frente de batalla de los rusos — Una explicación del gobierno

PETROGRAD, 22 — Un comunicado oficial del estado mayor ruso dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En vista de las informaciones malévolas propaladas por la prensa, concerniente al estado de la situación estratégica de nuestros ejércitos, ponemos en guardia al público contra esas noticias tendenciosas e inexactas.

La adopción por el ejército ruso de un frente más reducido resulta de una decisión adoptada por el estado mayor ruso que tiene toda libertad de acción y que se explica naturalmente por la concentración de fuerzas considerables alemanas frentes al ejército ruso.

Esta decisión presenta otras ventajas que por ahora no pueden darse a la publicidad."

Los zares en Moscú

NUEVA YORK, 22 — Comunican de Moscú que ha llegado a esa ciudad la familia imperial, siendo recibida en la estación por las autoridades, delegado de la Zontsvo (asamblea nacional) y la municipalidad.

El alcalde efectuó la presentación del pan y la sal y dijo que la unión entre el pueblo y el zar era la prueba de que la nación proseguirá tenazmente el trabajo pacífico mientras que el valiente ejército ruso continúa luchando con abnegación, siendo sostenido por Rusia entera, la cual no duda de la victoria, sabiendo que dicha victoria no solamente es la realización de las esperanzas y aspiraciones del pueblo ruso, sino también el advenimiento de la justicia para todos los eslavos.

El zar contestó algunas palabras de agradecimiento, mientras que la muchedumbre prorrumpía en aclamaciones delirantes.

Un arreglo entre Rumania y Bulgaria

PETROGRAD, 22 — El ministro de Bulgaria en esta capital, anuncia que Bulgaria y Rumanía concertaron un arreglo por el que se restituye a Bulgaria la provincia de Dobrudjá y la mayor parte del territorio que la segunda guerra de los Balcanes dió a Rumanía.

Noticias de Nueva York

Crítica situación de Austria

NUEVA YORK, 22 — Se acentúan los rumores de que Austria Hungría se halla en una situación muy crítica.

"La Gaceta", de Lauzanne, publica al respecto una importante declaración de un diplomático austriaco muy conocido, y retirado de la política actual, diciendo que la única solución de la paz es firmar la paz sin Alemania, que será seguramente vencida.

El diplomático austriaco agregó que

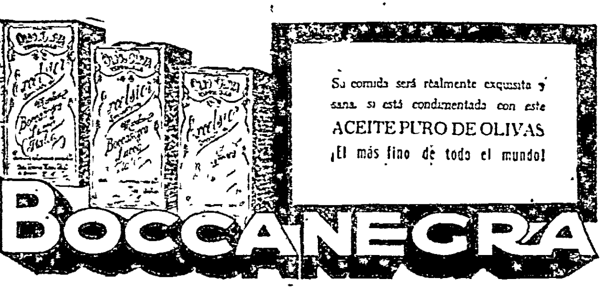

si se hace ahora la paz, Austria conservará probablemente el "statu quo" y podrá imponer su hegemonía en Alemania.

LA INTERVENCION DE PORTUGAL

LISBOA, 22 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, aprobó una moción del señor Costa reiterando su confianza en el gobierno para continuar la defensa de la república, dar impulsos a la preparación de la defensa militar en las colonias y a la preparación de la intervención de Portugal en la guerra al lado de Inglaterra, como, por otra parte, lo ha solicitado y deseado siempre esa potencia.

EL DIPUTADO SOCIALISTA ALEMAN WEILL

AMSTERDAM, 22 — El diario "Telegraaf" confirma la noticia de que el diputado socialista alemán Jorge Weill ingresó en el ejército francés el día 5 de agosto.

Los ministros socialistas franceses

Se ha celebrado en París la reunión de los secretarios de las secciones de la Federación Socialista del Sena, asistiendo, entre otros, los diputados Vaillant, Laval, Longuet y Sembat, actual ministro del trabajo.

Después de discutirse algunos asuntos, el ciudadano Sembat dió cuenta de los esfuerzos realizados por el gobierno nacional para asegurar la defensa del país, y expuso detalladamente las medidas adoptadas para remediar la crisis económica, que más particularmente interesa a la población obrera, entre ellas el aprovisionamiento de azúcar y de carbón.

Llamó la atención sobre la necesidad de preparar ahora, y sobre todo después de la guerra, un gran movimiento de organización económica, en el que el proletariado habrá de jugar un importantísimo papel.

Y, por último, declaró que la participación de los socialistas en el ministerio de defensa nacional, aceptada con este fin exclusivo, cesará en cuanto éste sea alcanzado.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Juan Paredes en el interior de la carnicería Azcuenaga 1092, se hirió con un cuchillo en la mano derecha mientras se hallaba trabajando.

—Angel Ford, al bajar una tina con un guinche, a causa de habérsele caído una manija, sufrió una lesión de escasa importancia en la frente.

—En la fabrica de calzado de Martí y Cía., Catamarca 462, la operaria Juana Trinquetela, en circunstancias que operaba en una máquina, se lesionó levemente la primera falange de la mano izquierda.

—En circunstancias que Carlos Spósito guiaba un carro tirado por un caballo por la calle Lima, al desembocar a la de Brasil cayó del pescante, y al golpearse contra el pavimento recibió lesiones de poca importancia en el rostro.

La víctima fué curada en el hospital Rawson.

RENTA ADUANERA

La inspección general de rentas del ministerio de hacienda ha recibido las planillas de recaudación de las 21 aduanas y 32 receptorías, incluyendo la del puerto de la capital.

Las sumas recaudadas del 1o. de enero al 15 de diciembre del corriente año, arrojan los siguientes totales en moneda nacional:

Rentas a oro	127.477.582
Rentas a papel	9.362.515
Recaudación total	136.840.097
Diferencia sobre 1913 . .	63.281.895
Recaudación normal de 1913	200.121.992

Las "rentas a oro" fueron calculadas para 1914 en 217.818.200 pesos nacionales.

Corresponde a 11 ½ meses	207.742.440
Recaudado	127.477.582
Déficit . . .	80.294.858

HECHOS DIVERSOS

El cuidado de los niños— En circunstancias que la menor de 8 años Carmen Rodríguez jugaba en el descanso de una escalera, en la casa Moreno 1479, en un descuido cayó al pavimento, ocasionándose lesiones de gravedad en distintas partes del cuerpo.

—El menor Domingo Patri, en un descuido del padre, montó un caballo, y éste lo derribó y dióle una coz en el costado derecho de la cabeza, produciéndole una lesión grave.

Fué internado en el hospital Rawson.

Fallecimiento — El menor de 12 años Arturo Tuner, al subir a un tranvía, sufrió un síncope cardíaco, falleciendo momentos después.

El cadáver fue entregado a sus padres.

Pequeño incendio — Ayer por la tarde se recibió aviso en el cuartel central de bomberos de que en una fábrica de pinturas existente en la calle Alvarez Thomas 659, propiedad de Pablo Concaro, se había producido un incendio.

Salió en seguida una autobomba al mando de un oficial, y en pocos minutos salvó la distancia que lo separaba del lugar del hecho. Cuando los bomberos llegaron, ya se hallaban trabajando el destacamento de Belgrano y el de la sección 21a.

El fuego se había originado en los fondos de la fábrica, en un galpón de madera y cinc, de 23 metros de largo por 10 de ancho. Se le atacó con una línea directa y en 20 minutos quedó extinguido.

El origen se debe a qué un hijo del dueño se hallaba calentando en un recipiente unas materias químicas para hacer pinturas, y debido a la alta temperatura hizo aquélla explosion, propagándose rápidamente, el fuego al resto del galpón.

Las pérdidas se calculan en 500 pesos, sin seguros. El comercio giraba con un capital de 80.000 pesos. Hace sumario la sección 27a.

Muerte de un cabo de policía — Anteayer el cabo de la guardia de seguridad de caballería Florencio Sosa se dirigía a tomar servicio al vivero municipal.

Debido a que el caballo se asustó, el jinete fue despedido de la montura con violencia al pavimento, sufriendo la fractura de la base del cráneo.

Conducido sin conocimiento al hospital Pirovano, falleció ayer de madrugada a las 3. El extinto era argentino, de 40 años, casado. El sepelio de los restos del malogrado cabo será costeado por la policía.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

El movimiento de la curtiembre de Casimiro Gómez no registra hoy variante alguna.

Los huelguistas permanecen firmes y unidos, apoyados al mismo tiempo por todos los compañeros del gremio.

En el local de la sociedad se reunieron ayer los huelguistas, para cambiar ideas respecto al conflicto que sostienen. Algunos curtidores informaron del estado del movimiento, constatando que el personal de la curtiembre se mantiene con el mismo entusiasmo del primer día.

Después de tomar otros acuerdos relacionados con la huelga, se resolvió volver a reunirse hoy a las 3 de la tarde.

Se recomienda a todos los huelguistas concurran a la citada asamblea, donde se tratarán asuntos de interés.

OBREROS DEL AFIRMADO

Hoy, a las 8 p. m., en el local social, Mármol 911, celebrará reunión extraordinaria la C. A. de esta sociedad.

OBREROS GRAFICOS

La C. G. A. invita a los socios de la extinguida sociedad de subsidio y ocupación a la reunión que se efectuará hoy, a las 8. p. m., en el local social, E. Unidos 1056.

Quedan invitados a la reunión de referencia los ciudadanos siguientes:

A. Caprini, L. Ciceri, P. Cañella, C. Danieli, J. Del Bagno, J. Fernández, L. Higassa, F. Fernández, L. Gatti, P. Greco, G. Hummel, O. Peralta, H. Peterlini, P. G. Porcel, A. Podestá, S. Rostelli, V. Ronchetti, A. Richar, H. Rivas, A. Romejialli, H. Sánchez, L. Sibelli, D. Vaghi, A. Villaverde, F. D. Zoppi.

DE SANTA FE

SOCIEDAD GRAFICA SANTAFECINA

Como se había anunciado, efectuóse el pasado domingo, a las 9 de la mañana, la reunión de los gráficos para dejar constituída la sociedad del gremio.

Concurrieron y enviaron su adhesión 70 compañeros, o sea la mayoría de los tipógrafos y anexos.

Se procedió a nombrar la comisión, quedando compuesta con los siguientes compañeros:

Antonio J. Linares, secretario general; Antonio Suárez, de actas; Miguel Díaz, tesorero; vocales: Angel Hinojosa, Américo Clavenzani, Andrés Iñiguez, Gabriel A. Ramos. Suplentes: Tomás Vázquez, Donato Clavería, Roque Núñez, Martín E. Portillo.

Se nombró también una comisión de cuatro compañeros para estudiar el reglamento que adoptará la sociedad, siendo designados José Zapata, Luis Yost, Teófilo Astudillo y Bartolomé Marín, quienes en unión de la comisión administrativa lo harán, debiendo el próximo sábado reunirse para discutirlo.

Se dejaron nombrados delegados en todos los talleres, menos en los diarios "Nueva Epoca" y "La Tarde".

Las reuniones se celebrarán en el local del Centro Socialista, donde permanecerá la secretaría hasta tanto se encuentre un local apropiado.

Dado el entusiasmo que reina y la buena voluntad de los organizadores, es de suponer que se impondrá la sociedad y será un modelo de organización en Santa Fe.

Se confirmó el nombre de la sociedad con el que sirve de epígrafe.

EN LA VIA PUBLICA

Los tranvías en movimiento—Al descender de un tranvía en marcha en la esquina de las calles Cerrito y Córdoba, Justino Vergara resbaló y cayó al pavimento, produciéndose una lesión sin importancia en la frente.

La víctima fué auxiliada en una farmacia próxima.

—Herminio Suárez, al intentar subir a un tranvía en marcha de la empresa Anglo Argentino, en la esquina de las calle Rivadavia y Cuzco, no pudo asirse bien al pasamanos y cayó a la calzada, produciéndose lesiones de alguna importancia en el rostro y ambas manos.

Se le curó en el hospital Alvarez. La comisaría de la sección 23a comprobó el accidente.

Los peligros del tráfico — En la calle Lavalle entre Montevideo y Paraná, el auto dirigido por Julio Steffano otropelló a la menor María Budano, la que resultó con lesiones al parecer leves.

Cooperación y mutualismo

La cooperativa de Los Toldos — Hace algunos meses que en esta localidad surgió la idea de fundar una cooperativa entre agricultores denominada La Agraria, la cual tenía por misión proveer a sus asociados de útiles de agricultura y de artículos de almacén. Como toda obra de su género, en un ambiente casi totalmente adverso, la cooperativa lucha con algunas dificultades que va venciendo, aunque lentamente, debido al tesón, a la constancia y a la actividad de sus componentes.

A raíz de la fatal guerra europea, los dueños de panaderías quisieron pescar en río revuelto; pero los socialistas de Los Toldos han contrarrestado su acción estableciendo una modestísima panadería. Como consecuencia de esta feliz iniciativa, los patrones de panaderías rebajaron el precio del pan, mejor dicho, no lo aumentaron como fué su propósito, en vista de que la cooperativa iba a venderlo más barato.

La rebaja de 5 centavos en cada kilo de pan produce al pueblo en un año la grandiosa y colosal suma de 111.000 pesos, que, a no ser la modesta cooperativa, irían a reforzar el capital burgués, en perjuicio de los estómagos proletarios, que, tras de no comer, tendrían que pagar más caro el único alimento que debiera estar al alcance de todo el mundo, y que debido a la especulación hase convertido, casi, en artículo de lujo.

Los partidos "tradicionales" de la política criolla hartan de carne, taba y alcohol al pueblo una vez al año, en días de elecciones, cuando los estancieros precisan de sus votos para convertirse en explotadores por partida doble: como gobernantes y como patrones; pero la "farra" les costará muy poco dinero. En cambio, los socialistas, que no pervierten al paisano con caña, ni carne, ni alcohol, ni llevan a los corralones la "china" que les cebe mate y se preste dócilmente a las exigencias eróticas de la embriaguez, dan mucho más al pueblo, por un medio honesto, más sencillo: por la cooperación. Bien, la panadería tiene también sus dificultades que vencer. Si hubiera más comodidad para el trabajo, es indudable que todo el pan y galleta que se hiciera se vendería; pero la falta de recursos pecuniarios es el obstáculo más grande. Sin embargo, se piensa llevarla a un local más amplio. Nuestro propósito es la eliminación de los intermediarios, y, sin embargo, por la falta de recursos monetarios, como he dicho, debemos depender del que compra la harina por mayor y la revende a la cooperativa en cantidades menores. La ganancia que efectúa el intermediario en cuestión debería quedar a beneficio de la cooperativa, y por ende a los consumidores. Después, los políticos criollos, los que siempre han hecho un ídolo del caudillo, así como los anarquistas (?), no desperdician ocasión de derramar su bilis contra la cooperativa y los hombres que la dirigen.

Estas calumnias, si bien no las toman en cuenta las personas honestas e inteligentes, perjudican algo. Los años agrícolas no son muy buenos, pues de suceder lo contrario, los agricultores de La Agraria prestarían su ayuda a una obra útil y buena, como es ésta. Lo más difícil es hallar quién le facilitara un pequeño crédito para comprar harina una vez cambiada de local. Trataremos de conseguirlo. Por lo pronto, el pueblo come pan más barato con la existencia de la cooperativa. Entretanto lucharemos, lucharemos hasta vencer. — Ventura Pomares.

NOTAS DE ARTE

CONCIERTO EN EL VICTORIA

Organizado por el instituto musical "Weber", se realizará esta noche a las 9, en el teatro Victoria, un gran concierto con orquesta de sesenta profesores en unión de la clase de conjunto formada por setenta alumnos.

Crónica del delito

LUCHA DE MALEVOS CON VIGILANTES

Un muerto y un herido grave

Ayer de madrugada, aproximadamente a las 4, en la esquina de las calles Larrazábal y Areco, en jurisdicción de la sección 38a., se desarrolló un suceso sangriento, del cuál fueron protagonistas tres vigilantes y tres individuos de malos antecedentes.

Los agentes Alejandro Torres y José Fernández conducían detenidos a la comisaría a Rafael Robustiano Virjon, Victoriano Morales y Diego Barroso, por haber éstos promovido un desorden.

Al llegar a la esquina mencionada, los detenidos se desacataron y la emprendieron a golpes de puño contra los agentes.

Los vigilantes, entonces, se tomaron en lucha con sus agresores, y en esas circunstancias Barroso consiguió apoderarse del revólver del agente Torres e hizo un disparo, cuyo proyectil fué á herir en el vientre al vigilante Fernández, quien cayó en tierra bañado en sangre, quedando fuera de combate.

Los malevos, envalentonados, se echaron entonces sobre Torres, quien trataba de defenderse, pero inútilmente ante el número de los agresores.

Felizmente, atraído por la detonación acudió otro vigilante llamado Ramón Zircusi.

Los malevos trataron entonces de agredirlo también, pero Zircusi, ante la actitud de los individuos, sacó rápidamente su revólver y disparó dos tiros certeros, que fueron a herir a Barroso en la cabeza, causándole una muerte instantánea.

Entretanto, Virjon y Morales trataron de huir, sin lograr sus propósitos, pués fueron apresados por los agentes Torres y Zircusi.

El vigilante Fernández, en una ambulancia, fue llevado al hospital Teodoro Alvarez, donde informan que su estado es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal.

Tanto Virjon y Morales, como los vigilantes que intervinieron en el suceso, han quedado detenidos en la comisaría 38 a disposición del juez doctor del Campillo.

El cadáver de Barroso ha sido enviado a la Morgue.

Cadáver exhumado — Ayer, a las 9 de la mañana, en el cementerio del Oeste, en presencia del juez doctor Oro y médicos designados, fué exhumado el cadáver de Domingo Leoni, muerto por intoxicación, con el fin de revisar detenidamente las ropas, manos y uñas, y establecer si en ellas había restos del tóxico que le produjo la muerte mezclado en un vaso de vino que bebió.

Se espera el informe de los químicos del departamento nacional de higiene.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la sección 31a., 570 litros de leche, de los que 18 resultaron de mala calidad

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos reservados — 11 robos, 4 hurtos, 3 defraudaciones, 1 estafa, 2 ... y 2 ...

CAMARA DE DIPUTADOS

Discusión del anexo de instrucción pública

Continuación del discurso del diputado Justo:

Son establecimientos instalados, muchos de ellos, en deplorables condiciones de higiene, en locales declarados deficientísimos por las autoridades del ramo, y desprovistos de los elementos materiales para educar a los maestros, y llamo la atención sobre esta circunstancia, que es general en las oficinas y servicios públicos argentinos, porque es propia de un sistema de gobierno que multiplica los empleos en su carácter de favores personales, y que no acompaña la creación de esos empleos con la dotación de los elementos materiales para que puedan servir de algo; ya se han dado numerosos ejemplos de esto durante la discusión del presupuesto, y las escuelas normales vienen a ser un ejemplo más.

En nuestras escuelas normales, según la última estadística oficial correspondiente al año 1912, sólo había 7.226 alumnos de cursos normales en 68 escuelas, y en esas escuelas se insumían 8.316.877 pesos, lo que da un término medio de 1.805 pesos moneda nacional por alumno normal, suma verdaderamente enorme.

En los Estados Unidos, señores diputados, según este volumen de datos estadísticos del departamento de educación, oficina del ministerio del interior de los Estados Unidos, existían en el año 1911, 223 escuelas normales públicas, según lo dice este tomo en su página 1089 (señalando un volumen que tiene sobre el pupitre). Es el volumen 43 de los documentos de la cámara de diputados de los Estados Unidos, correspondientes a la segunda sesión de 1911-1912.

Había, pues, en aquel país en ese momento 223 escuelas normales públicas, cuyo costo total, cuya "working income", como se dice allí, cuyo costo de trabajo, no pasaba en esa época de 7.997.116 dólares. Esto da para cada uno de los alumnos inscritos en esas escuelas en los cursos normales, que ascendían a 75.642, un costo medio de 248 pesos moneda nacional. Compáreselo con el dato de la estadística argentina de 1.805 pesos.

Debo observar, para atenuar un poco el mal efecto que hace esta última cifra, que en ella está incluído el costo de las escuelas de aplicación, anexas a las escuelas normales, cursos de aplicación en que educábamos en este país 23.056 niños, cuyo costo de educación podemos apreciar en 2.300.000 pesos al año. Siempre queda un enorme margen como costo del establecimiento docente propiamente normal, y debemos pensar en reducir ese gasto y en mejorar la educación normal, lo que se va a hacer multiplicando las cátedras.

Hay exceso de cátedras. Según la estadística, para cada profesor hay en las escuelas normales cuatro alumnos del curso normal, mientras que en los Estados Unidos hay 20 alumnos y 7 10. Cuatro alumnos es muy poco para cada profesor; no es, pues, el caso de multiplicar los profesores. Por otra parte, están alojadas las escuelas en condiciones que hacen imposible la ampliación de las aulas, ni que se multipliquen los cursos, porque no hay local decente, higiénico y seguro con ese objeto.

Hemos, pues, de proponer que se reduzcan las escuelas normales a un número más razonable, aceptando la proposición hecha por el consejo nacional de educación cuando hubo de discutirse el presupuesto vigente, que no se discutió, desgraciadamente, en el sentido de que fueran suprimidas las escuelas normales rurales, no por completo, sino en sus cursos normales. No se pueden suprimir los cursos de aplicación, que prestan servicios indudables y queremos mantener.

Beltrán — ¿Me permite una interrupción?

Justo — Si el señor presidente no me descuenta los minutos que le concede...

Beltrán — Voy a decirle...

Justo — Ruego que el señor presidente opine al respecto.

Presidente — Puede interrumpir el señor diputado por Corrientes, y el señor diputado por la capital no tiene necesidad de hacer esa rogativa, porque en la sesión de ayer habló 24 minutos sin ser molestado.

Justo — Muchas gracias, ¡no pretendo tanto!

Beltrán — Para manifestar que el consejo nacional de educación, en el informe que pasó el año anterior al ministerio de instrucción pública, no opinaba que debieran suprimirse todas las escuelas normales rurales, sino algunas de ellas.

Justo — Cinco escuelas, y voy á mencionar cuáles.

Beltrán — El señor diputado se ha referido a todas las escuelas normales.

Justo — Me voy a referir a las cinco cuya supresión pedía al consejo; eran las de Santo Tomé, en la provincia de Corrientes; la escuela de La Banda, en Santiago; la de Rosario de la Frontera, en Salta; la de San Isidro, en Catamarca, y la de San Justo, en Santa Fe.

Beltrán — Pero no son todas.

Justo — Son esas cinco, señor diputado.

Según datos de la mejor fuente, la instrucción que se da en esas escuelas es pésima. Son escuelas establecidas en condiciones deficientes. Sus alumnos son en su mayor parte becados; de manera que lo mismo podrían ser becados en otros establecimientos docentes de la misma naturaleza, sin perjuicio para ellos; tal vez con gran ventaja, porque irían á un establecimiento mejor dotado, donde recibirían mejor instrucción, y los profesores de esas mismas escuelas, ubicadas en lugares muy pequeños, donde apenas hay personas que pueden desempeñar las cátedras, son hombres que tienen varios empleos, por regla general, como se demostró en una larga lista publicada en el "Diario de Sesiones" del mes próximo pasado, en ocasión de la discusión en general del presupuesto. Muchos de los profesores de esas, tienen dos o tres empleos.

Respecto de la cuestión que se ha agitado en esta cámara, de alejar la dirección de las escuelas normales del consejo nacional de educación, la diputación socialista votará por que se mantenga el "statu quo". Por poca que sea nuestra opinión respecto de la gestión educacional del consejo nacional de educación, creemos que es superior a la del ministerio de instrucción pública. Lo creemos más alejado de las malas influencias de la política.

En las escuelas normales, no sólo en su ubicación y en el numero de cátedras, sino hasta en los locales que ocupan, se rastrea la influencia de la mala política, en el sentido de agravar los gastos publicos en forma indebida. Tengo aquí datos de la mejor fuente, en que se me dice que hay algunas escuelas normales establecidas en locales de los cuales son propietarios algunos congresales, y a renglón seguido se dice que en Santa Fe se paga 1.600 pesos por un local viejo, inconveniente y estrecho, y en San Luis 1.400 pesos.

Dejemos, pues, que todo esto continúe administrado por el consejo, que siempre está más substraído a las influencias indebidas de los hombres que gobiernan.

He terminado por el momento.

Presidente — Tiene tres minutos todavía, señor diputado...

Justo — Voy a completar, entonces.

Presidente — ...y después no podrá hacer uso de la palabra en todo el resto del inciso.

Justo — Le agradezco la indicación.

Propongo dos reducciones insignificantes de gastos generales en dos escuelas normales que he encontrado en la larga serie, con la particularidad de que donde todas reciben 120 pesos hay una que tiene 200, y donde todas reciben 250 pesos hay una con 300.

Casi es una denuncia de que alguien ha querido prestar allí un favor. Se trata de una escuela en Chilecito y otra en Salta, y no hay motivo para que los gastos generales sean superiores en ellas. Queremos borrar ese feo rastro del presupuesto de gastos de la nación.

Propongo también que se supriman algunos cargos superfluos, a mí juicio, en la inspección general de escuelas normales.

He terminado.

LAS ESCUELAS NORMALES

Cúneo — Pido la palabra.

Quiero agregar algunas consideraciones a las que acaba de hacer el señor diputado Justo.

Si la cantidad de alumnos para cada profesor es tan insignificante, como lo ha dicho el señor diputado, que sólo llegan a cuatro, sería motivo más que suficiente para no aumentar aún más el número de profesores. Otra razón importante para no decidirse por el aumento de cátedras, es la que va a desprenderse de la lectura que he de dar a una lista de los edificios donde están ubicadas esas escuelas normales (cosa que no ha podido hacer el doctor Justo por falta de tiempo), de cuya lectura se deduce la necesidad de arbitrar recursos para ponerlos en condiciones de higiene y seguridad.

Como no quiero distraer mucho tiempo a la cámara, voy a permitirme leer lo referente al estado de algunos edificios escolares para que se tenga de su estado una idea general, y pediré a la presidencia quiera permitir su publicación en el "Diario de Sesiones", pues creo que ha de interesarle sobremanera al señor ministro y le permitirá al mismo tiempo apercibirse de la necesidad urgente de disponer algunas reparaciones y hasta demoliciones.

La escuela de profesoras de la capital ocupa un edificio que afea el barrio central donde está ubicado; la escuela de profesoras número 1 es también un adefesio; la escuela número 3 es de insuficiente capacidad y está en malas condiciones de higiene; la escuela número 6 del consejo es una de las que pueden clasificarse de buenas; la escuela nacional número 7 es de insuficiente capacidad y está en pésimas condiciones; debe desalojarse, sencillamente.

Si, como he dicho, el señor ministro quiere ocuparse de leer esta larga lista de edificios, ha de encontrar en ella datos muy interesantes y ha de llegar á la conclusión a que hemos llegado los diputados socialistas, cuando por intermedio de la palabra del señor diputado Justo hemos sostenido que antes que pensar en aumentar cátedras y profesores es necesario poner en condiciones de higiene y de seguridad los locales donde están ubicadas las actuales escuelas.

Entrego a la secretaría la lista de edificios para que ella sea publicada en el "Diario de Sesiones".

Dickmann — Es casi obvio decir que la enseñanza normal debe ser eminentemente objetiva, desde que su propósito es crear educadores; y para que la enseñanza normal sea objetiva y experimental, necesita tener todos los elementos necesarios para tal propósito. Sin embargo, en una parte muy grande, si no en su inmensa mayoría, las escuelas normales no tienen los elementos para la enseñanza objetiva, no existen ni siquiera conatos de laboratorio.

El señor diputado Justo ha visitado hace poco la escuela normal de Mercedes de San Luis, y se encontró con que en aquel establecimiento no existía ningún elemento para la enseñanza de física, de la química, de las ciencias naturales por el método objetivo, por el método experimental.

Al ingresar se apersonó al consejo de educación para gestionar un laboratorio para la escuela normal de Villa Mercedes, y se le ha contestado que todos los laboratorios se han quemado en aquellos famosos incendios de la aduana que empezaron en 1909 y continuaron hasta 1911, en el final del gobierno de Figueroa Alcorta.

En aquellos incendios desaparecieron los laboratorios de las escuelas normales, y ni el consejo nacional de educación ni el ministerio de instrucción pública han hecho después nada para conseguir nuevos laboratorios con destino a la enseñanza normal.

Así, pues, en las escuelas normales, cuya enseñanza debe ser eminentemente objetiva, como lo dije ya, continúa dándose la enseñanza verbal, se hace verbalismo, como en la enseñanza superior, cosa que se ha denunciado en esta honorable cámara.

Por estas razones, que son fundamentales, nosotros votaremos la supresión de todas las escuelas que no tengan razón de ser; votaremos por todas las supresiones de puestos innecesarios; nos opondremos a la creación de cualquier cátedra nueva, porque creemos que hay exceso de cátedras, sobre todo de cátedras de estética. Veo que en todas las escuelas normales hay una cantidad de cátedras de estética. Saldremos un pueblo de estetas. (Risas.)

Beltrán — ¿Pero el señor diputado sabe lo que quiere decir esteta?

Dickmann — Si el señor diputado me quiere explicar, le agradeceré mucho. Yo me imagino lo que iba a decir el señor diputado Beltrán: estética quiere decir la enseñanza del dibujo y de la música.

Beltrán — ¿Y entonces por qué se extraña de la leyenda?

Dickmann — Porque la música es una cosa que debe venir después de la química, después de la física. (Risas.)

Beltrán — Puede venir antes. Hay países en que se enseña la música antes que la química.

Dickmann — Nosotros creemos que la estética es un adorno, que es cosa util enseñar a los maestros un poco de música y de dibujo, pero creemos que antes debe enseñarseles historia natural, física y química. Esto es lo fundamental.

Por todas estas razones, nosotros adoptamos esta actitud de votar por la supresión de las escuelas que no tienen razón de ser y de oponernos a la creación de cualquier cátedra o puesto nuevo, para que con estos fondos se pueda dotar de laboratorios a muchas escuelas normales.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

La ley de educación común

Palacios — Propongo que en la partida cuya leyenda dice: "subsidio para fomento de la instrucción primaria en las provincias", se agreguen las palabras: "que será entregado previo cumplimiento del artículo 8o. de la ley de educación común".

Podrá parecer redundancia, pero es necesario, dada la anormalidad que existe en la entrega de las subvenciones.

El agregado impedirá que ellas se otorguen a las provincias que violan la ley de educación común, por la cual se sanciona la escuela laica, que debemos respetar y cuidar celosamente, pues constituye una hermosa conquista de la civilización moderna.

La ley 1420 dispone en su artículo 8 que la enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los "diferentes cultos" a los niños de sus respectiva comunión, y "antes o después de las horas de clase".

Y el consejo nacional de educación resolvió en agosto 24 de 1904 que la enseñanza religiosa podrá ser dada a los alumnos cuyos padres manifiesten previa y espontáneamente su consentimiento, quedando "prohibido al personal directivo y docente tomar participación alguna" en esta enseñanza.

Desgraciadamente, señores diputados, estas disposiciones se violan en algunas provincias.

En Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, San Luis, Mendoza y La Rioja, la enseñanza es esencialmente laica. No así en otras, según resulta de los datos que he recogido en el consejo nacional de educación, proporcionados por la oficina encargada de la inspección de la instrucción pública en las provincias, y a las que me voy a referir con toda la brevedad que me sea posible.

En Catamarca, una ley de 1900 impone al consejo local el deber de dotar planes generales comprendiendo nociones de religión católica.

El señor gobernador de esa provincia, que hace un momento se encontraba en la barra, y nuestro distinguido colega el diputado doctor Castillo, me han manifestado que esta ley no se aplica. Me felicito de ello, señor presidente, pero conceptúo que no habiendo sido derogada, encierra un grave peligro que deseo vivamente evitar en beneficio de nuestras instituciones.

En Santa Fe, el artículo 5o. de la constitución dispone que la religión de la provincia es la católica apostólica romana, a la que prestará su más decidida protección. Y la ley escolar, a su vez, en el artículo 6o. declara de necesidad primordial la formación del carácter de los niños con la enseñanza de la moral y de la doctrina católicas. El artículo 23 agrega que la enseñanza religiosa será dada a los alumnos católicos en todas las escuelas por "los respectivos profesores" en defecto del párroco o profesor especial, si lo hubiere.

Tarda ya demasiado, desgraciadamente, en la provincia de Santa Fe, que tiene un gobierno radical, la reforma de la constitución que prescribe un principio atentatorio de la libertad de conciencia.

Bas — Pido la palabra.

Palacios — Ya voy a terminar; no se apresure.

Con toda lealtad he anticipado al señor diputado Bas mi propósito de hacer conocer de la honorable cámara las sutilezas teológicas de la docta Córdoba para violar la ley nacional. Así se explica que el señor diputado haya venido muy pertrechado para rebatirme y no pueda disimular su legítimo deseo de usar de la palabra

Bas — Para un enemigo tal como el señor diputado, necesitaba pertrecharme muy bien.

Palacios — Muchas gracias, señor diputado.

En Córdoba el artículo 2o de la constitución declara que la religión católica apostólica romana es la religión de la provincia, y que su gobierno le prestará la más decidida y eficaz protección. La ley de educación dispone a su vez que la enseñanza religiosa se dará en las escuelas fiscales a los niños cuyos padres o tutores "no hubiesen manifestado su voluntad en contrario", por los ministros del culto católico o por personas debidamente autorizadas por la autoridad eclesiástica

¡He aquí la sutileza de la docta, señor presidente! El ardid está de manifiesto en este documento que no tengo tiempo de leer debido a la tiranía de los diez minutos, y que por eso pido se inserte en el "Diario de Sesiones" a continuación de mi discurso.

Por último, en la provincia de Salta la ley de educación común, en el artículo 2o, establece que es obligatoria la enseñanza de la religión católica en las escuelas elementales, siendo atributivo de los padres o tutores consentir o no en dicha enseñanza. El reglamento reproduce ese artículo y agrega que esa clase de religión será dada en el local de las escuelas por párrocos o sacerdotes que la curia eclesiástica designe. Y el artículo 31, que tanto sorprendía a nuestro secretario el señor ex diputado Zambrano, cuando lo citara en otra oportunidad, establece que cuando no fuera posible cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, la enseñanza de la religión será dada a una hora determinada por los maestros.

Como vemos, se viola manifiestamente la ley de educación común, y es menester que el congreso no permanezca en esta situación de desidia en presencia de infracciones flagrantes a las leyes que el dicta

No temo equivocarme al afirmar que el señor diputado Bas nos va a decir que las provincias tienen derecho de dictar disposiciones relativas a instrucción pública, atribución que yo no niego; pero sostengo que ellas deben ser concordantes con la ley nacional, máxime cuando la nación envía el subsidio a los diversos estados argentinos.

Tengo aquí, a disposición de los señores diputados, una carta que me ha dirigido el doctor Juan P. Ramos, distinguido profesor de derecho, que es a la vez jefe de la inspección de instrucción primaria de las provincias. En ella

después de denunciarme los procedimientos tortuosos que se ponen en práctica en Córdoba para violar la ley nacional, me dice que allí se dispone, por el artículo 10 de la ley de educación, del año 1908, que la enseñanza religiosa se dará en las escuelas a los niños cuyos padres no manifiesten que no deben recibirla, y que ese simple adverbio de negación, transforma la cuestión de forma en cuestión de fondo, pues no es lo mismo decir en un medio religioso como Córdoba: "quiero que mi hijo reciba educación religiosa", o "no quiero que mi hijo reciba la enseñanza de la religión", que es la de sus maestros, de sus directores, de sus compañeros de clase, etcetera. "La existencia de esas disposiciones — continúa — justifican, en mi opinión, el agregado propuesto por usted. Con ello se evita, en primer lugar, la sutileza en la aplicación de la ley o la sutileza en su interpretación. Si en las provincias a que me refiero existe la voluntad de hacer cumplir la ley provincial, a pesar de su texto, con el mismo espíritu amplio y completo que rige en la escuela nacional, nada más fácil que amoldar la ley local a las disposiciones de la nacional; si esa voluntad no existe, si realmente han querido crear una escuela de tipo católico, aunque hayan concedido la facultad de que un padre se niegue a que su hijo reciba enseñanza religiosa, esas provincias no pueden estar subvencionadas por la nación para el mantenimiento de escuelas que existen y funcionan con una reglamentación que contradice el espíritu y la letra de los textos que rigen el funcionamiento de las mismas escuelas nacionales de la ley 4874, ubicadas en su propio territorio. No es posible que en una nación que ha proclamado en su constitución y en sus leyes la libertad de cultos, existan escuelas subvencionadas por el tesoro nacional que restrinjan el derecho de los ciudadanos en el sentido de que para conseguir que sus hijos reciban enseñanza común obligatoria se vean constreñidos a dejarlos instruir en los principios de la religión católica, o tengan que manifestar abiertamente que no quieren que se instruyan en ellos, en un medio social que les es adverso. Los dineros de la nación no deben ir a donde se impone a un ciudadano una tortura moral para poder recibir los beneficios de la ley de educación común."

Cuando el doctor Ponciano Vivanco, cuya energía y talento son notorios, ocupaba el cargo de presidente del consejo nacional de educación, en la legislatura de la provincia de Santiago del Estero se dictó una ley de enseñanza religiosa. El doctor Vivanco, inmediatamente de tener conocimiento de este hecho, se dirigió al gobernador de aquella provincia, diciéndole: "Creo que el consejo nacional de educación, en cuanto vengan las planillas de gastos una vez puesta en vigencia la ley, no pagará la subvención y elevará la cuestión al congreso para que él la resuelva; y en cuanto a mí, gestionaré que se establezca, como condición necesaria, que las provincias tengan derecho a la subvención si dan la instrucción de acuerdo con la ley nacional."

Felizmente, la provincia de Santiago del Estero estaba gobernada por un hombre inteligente, discreto y ecuánime, nuestro distinguido colega el señor diputado Santillán, quien vetó la ley, librando así a su provincia del descrédito en que hubiera caído ante el concepto público.

Presidente — (Agitando la campanilla) Le ruego al señor diputado...

Palacios — Voy a terminar, señor presidente.

El ex presidente del consejo de educación, doctor Vivanco, en esta carta, que pido se publique en el "Diario de Sesiones", ya que no es posible leer por exigencias reglamentarias, sostiene mi misma tesis, afirmando la necesidad de concordar las leyes provinciales con la nacional.

Lo mismo pasa con el doctor Santillán. Esta carta, que también está a disposición de los colegas y en la cual se apoya mi proposición, debe insertarse en el "Diario de Sesiones".

Bien, señor presidente. Termino declarando que sólo aspiro a que se salve la escuela laica, la escuela nuestra, de donde se ha excluído el dogma, que cristaliza la inteligencia y mutila la voluntad.

La metodología moderna, basada en la observación y en la experiencia, rechaza la enseñanza dogmática, porque no puede ser objetiva, ni está sujeta, por lo tanto, a la discusión. Y el congreso no puede admitirla, porque ha sancionado la escuela laica, para librar a los niños del prejuicio del fetichismo y de la superstición, haciéndolos hombres libres, capaces de razonar. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Justo — En septiembre del año pasado tuve el honor de presentar a la cámara un proyecto destinando treinta millones de pesos moneda nacional a la difusión de la instrucción primaria en la república. Soñaba con que fuéramos capaces los argentinos de hacer para los niños de nuestro país y de nuestra lengua algo comparable a lo que han sabido hacer los norteamericanos para con los niños de Puerto Rico, y aun para con los de las Islas Filipinas, archipiélago donde han conseguido en pocos años difundir el conocimiento de la lengua inglesa en cientos de miles de niños, mediante maestros llevados de Norte América.

La suma bastaba para el trabajo que pudiera realizarse en un año, y suponía que el congreso estuviera dispuesto a votar en esta ley de presupuesto la suma correspondiente para el año próximo. Las ulterioridades de aquel proyecto no han podido ser más tristes en mi sentir, a tal punto que me han convencido de una manera definitiva de la relatividad de la acción parlamentaria. Me he visto obligado a reconocer que la verdad más clara y más simple, proclamada en la forma más evidente y más alejada de intereses locales y personales, apenas hace mella en las prácticas políticas y administrativas, más o menos rutinarias, de un país como el nuestro.

Así mismo, bajando de las alturas del sueño en que me había mecido, esperaba al menos que aquel toque de atención sobre la cuestión escolar serviría para que el gobierno hiciera algo más en el sentido de la difusión de la enseñanza primaria. Y para contribuir a ello, aporté al conocimiento de la honorable cámara, e hice públicos, algunos datos numéricos que parecían altamente significativos.

Demostré con cifras de origen oficial que el número de niños para los cuales faltaban escuelas, ascendía más o menos al cincuenta por ciento de los niños en edad escolar que existen en la república, e hice presente que según datos obtenidos de la administración militar, la proporción de analfabetos había sido de 23,67 o/o en la conscripción del año 90, de 31,43 en la del año 91 y de 33,60 en la del 92, es decir, una proporción creciente de analfabetos en la población argentina de veinte años de edad, cuadro diametralmente opuesto al que nos ofrecen las cifras de la difusión de la instrucción primaria en los Estados Unidos, señores diputados, donde mientras que, en 1870, entre los blancos nativos la proporción de analfabetos era todavía de 10 8 por ciento, veinte años más tarde, se había reducido a 6.2 o/o y en 1910 no pasaba de 3 o/o; y entre los negros norteamericanos, siendo en 1870 de 79,9 o/o, baja veinte años después a 33.3 o/o y en 1910 no pasaba de 30,50 o/o, es decir, de una cifra notablemente inferior, para los negros todos de los Estados Unidos, a la que daban los argentinos más o menos blancos de 20 años en 1912.

Si he lamentado la esterilidad inmediata de aquel pequeño esfuerzo, me encuentro siempre decidido a continuarlo con la mayor intensidad que me sea posible, y a ello vengo en este momento, con propósitos de reforma del proyecto de presupuesto presentado para esta rama de la instrucción, que considero completamente deficiente y reaccionario, lejos de ser progresivo.

El señor ministro Ibarguren, tal vez ligeramente tocado por lo que aquí se dijo el año pasado respecto de este punto, anunció oficialmente que propiciaría la creación de 400 escuelas nuevas para el año corriente, y, en realidad, se aumentó el número de escuelas proyectadas para este año en un número relativamente considerable, pero proyecto de presupuesto que se presenta actualmente a nuestra consideración, nos informa de dos cosas igualmente lamentables, señores diputados: que las escuelas proyectadas para este año, que eran insuficientes dentro de su aumento, no han podido ser realizadas, no se han creado efectivamente. Las escuelas infantiles en la capital han podido ser 100, según la ley nacional de presupuesto para 1914; pues, bien, las cifras oficiales dicen que hay sólo ochenta existentes, veinte escuelas autorizadas no se han establecido. Pudieron ser 130 las escuelas elementales de la capital, autorizadas por el presupuesto de gastos para 1914; pues sólo existen actualmente 97; pudieran ser 100 las escuelas nocturnas para adultos, y de ellas sólo hay 80.

Esto es de todo punto deplorable, cuando el poder ejecutivo ha tenido dinero durante el año que corre, no solamente para mantener una cantidad de cargos completamente inútiles, sino para crear embajadas y hasta nombrar obispos en puestos que habían quedado vacantes.

Necesitamos reaccionar de una manera rápida contra esta política, porque de otra manera corremos el riesgo de que entre nuestra civilización y la civilización de los países adelantados del mundo que compiten con nosotros, se establezca un desequilibrio peligroso. Correríamos el riesgo de que vinieran de afuera a enseñarnos a leer.

El proyecto de presupuesto que nos presenta el consejo de educación conserva todas las características de los viejos presupuestos argentinos, todos los defectos, agravándolos, señores diputados. Reduciendo el número de escuelas que se proyectaba tener en la capital, mantiene, en cambio, todos los empleos burocráticos del consejo y de los órganos anexos, aumentándolos y elevando los sueldos, aun de las oficinas que hoy no tienen medios para realizar obra alguna. El consejo nacional de educación, que no ha sido capaz ni ha tenido los medios de crear las escuelas, autorizadas por la actual ley de presupuesto, mantiene cuerpos de inspectores numerosísimos y superfluos, superpuestos, pues cada ley relativa a la educación ha dado pretexto para la creación de un cuerpo enorme de inspectores, cuyas funciones no pueden diferir substancialmente de las de inspectores creados para servir a otras leyes. La ley 2737, como ley orgánica, obliga a tener un inspector nacional de educación primaria en cada provincia; pues bien, habiendo esos inspectores, para el cumplimiento de la ley Láinez, que no establece la creación de otros inspectores, se ha creado un enorme nuevo cuerpo de inspectores que se ha agregado al interior.

Se elevan los sueldos de la oficina de arquitectura, que no construye una sola escuela y no blanquea siquiera las existentes. Se aumentan los puestos y se elevan los sueldos; y se propone una cantidad de gastos superfluos en momentos en que el consejo dice no tener recursos para proveer de elementos de enseñanza a las escuelas normales, y en que quita a las maestras un derecho que habían adquirido, muy legítimo, muy saludable para el desarrollo nacional: el de un mes de sueldo en caso de parto. Es bueno que las mujeres todas se vean atraídas hacia la carrera del profesorado, y que puedan ser dentro de ella madres, lo que no sería fácil si no se les permitiera descansar un mes después de un parto, pues les estaría vedado el ser madres, so pena de perder un mes de sueldo.

No puedo entrar en el detalle de todas las modificaciones que propongo, las que serán leídas en oportunidad por el señor secretario.

Quiero terminar diciendo algunas palabras en lo referente al subsidio escolar a las provincias.

Mi fanatismo por la escuela primaria llega hasta el punto de curarme de todo sectarismo, si sectarismo es el negar redondamente toda virtud de elevación intelectual y moral a las enseñanzas religiosas, especialmente a las católicas. Pero, como lo digo, mi fanatismo por la escuela primaria llega hasta el punto de ver con simpatía a la misma escuela católica, donde no haya otra, y sólo acepto la proposición que ha presentado a la cámara el señor diputado Palacios en el sentido de que donde deje de darse el subsidio nacional a las escuelas provinciales por la naturaleza sectaria de la educación primaria que en ellas se dé, sean creadas, con ese dinero, escuelas nacionales dotadas de todos los elementos precisos.

El subsidio a las provincias; considero que está bien como nos lo presenta la comisión en su despacho: que se lo vaya limitando me parece lo más propio. Fuera de toda duda, las escuelas nacionales obedecen a planes didácticos mejor estudiados, disponen de una dirección técnica más competente, tienen maestros mejor pagos, y en general son superiores y están mejor administradas que las provincias.

Las provincias no tienen amor a su institución escolar. Me bastaría referirme a los edificios escolares en las principales ciudades de ciertas provincias, entregados al poder nacional para que establezca cuarteles en ellos. Los gobiernos provinciales cuentan más con los batallones de línea que con la educación de los ciudadanos para mantenerse en el poder. Tengo aquí datos relativos a una escuela de Tucumán, entregada al gobierno nacional para instalar en ella un batallón de infantería, que lo ocupa actualmente. Idéntica cosa sucede con una escuela provincial de La Rioja, una de Catamarca, titulada General Belgrano, y una de Santiago del Estero, situada frente al convento de San Francisco, donde está otro batallón de infantería.

Debemos mantener el subsidio dentro de las condiciones establecidas terminantemente por la ley 2737, que dice que ha de darse esa subvención a las provincias siempre que ellas mismas destinen a la institución escolar por lo menos el 10 por ciento de sus rentas generales, con lo que probarían que tiene algún interés por la institución escolar, y hay provincias que no destinan un centavo de sus rentas propias para la instrucción primaria.

Para probarlo, daré algunas cifras de informes de origen oficial que tengo aquí, según las cuales el subsidio escolar a la provincia de Catamarca fué de 300 000 pesos en 1912; y todas las sumas presupuestas e invertidas en la educación primaria aquel año en aquella provincia ascendieron a 296 320 pesos, gastó menos de lo recibido bajo la forma de subsidio nacional. Luego, no pudo destinar ninguna parte de su renta a la instrucción primaria, y no hay motivo para que a ese gobierno provincial se le entreguen más dineros nacionales con ese objeto, y debe llenarse esa provincia de escuelas nacionales directamente regidas por el gobierno nacional. Idéntica cosa sucede con la provincia de Jujuy, que, con un subsidio de 300 000 pesos de la nación, sólo gastó en escuelas 282 000 pesos, es decir, que se apropia para otros fines una fuerte partida del dinero recibido de la nación, [illegible] do constar, por añadidura, que parte de estas sumas que aparecen gastadas en escuelas, lo son en realidad en cuerpos burocráticos titulados escolares, perfectamente superfluos, que se agregan también a los cuerpos semejantes establecidos por la autoridad nacional.

Creo, señores diputados, a propósito de la distribución de este subsidio, que es necesario romper con la proposición que nos hace la comisión de presupuesto de hacerla nosotros aquí, donde asistiremos, seguramente, a una escena tan edificante como la que se produjo al distribuirse las becas. Esa distribución la debe hacer la autoridad ejecutiva nacional, con conocimiento de las necesidades locales y de las condiciones en que se encuentran esas provincias para recibir el subsidio, porque la ley establece la proporción en que se lo ha de dar a las provincias según sus propias rentas, de tal manera, que las provincias más pobres reciban una suma mayor, lo que es perfectamente legítimo dentro de nuestra gran aspiración de que se difunda en todo el país la educación elemental.

Repetto — He presentado a la secretaría una planilla de modificaciones al presupuesto del consejo nacional, y quiero fundar brevísimamente las reducciones y supresiones en ella contenidas.

El proyecto de presupuesto del consejo nacional de educación, que para la cámara aparece como la obra puesta bajo la responsabilidad de su comisión de presupuesto, ofrece este año dos características igualmente contradictorias y deplorables.

Por una parte, en ese presupuesto se disminuyen las sumas destinadas a la educación nacional, y por otra, como lo ha hecho notar en la discusión en general el diputado Justo, se aumentan los sueldos de altos empleados de la administración escolar y se crean nuevos empleos.

En la capital de la república, donde hay actualmente alrededor de cien mil niños que no concurren a la escuela por falta de asientos, se suprimirán para el año próximo diez escuelas infantiles, veinte escuelas elementales, diez escuelas para adultos y cinco escuelas de cuartel. Todo esto representará una economía, muy mal entendida, por cierto, de 1.265.540 pesos. Si a esto se agrega la reducción de dos millones de pesos al subsidio escolar de las provincias, se obtendrá una economía, mal entendida, vuelvo a repetirlo, de 3.265 540 pesos.

He dicho, señores diputados, que la otra característica de este presupuesto es la creación de empleos de carácter burocrático y el aumento de algunos de los elevados sueldos de la administración del consejo nacional. No voy a hacer una revisión minuciosa de los ítems y de las partidas; me limitaré simplemente a enumerar los principales empleos cuyos sueldos han sido aumentados y a enunciar los cargos nuevos y bien rentados que se crean en el consejo nacional de educación.

En la oficina judicial, al abogado, que percibía antes 800 pesos, se le asignan ahora 1.000; se crean un jefe y un secretario de la división administrativa con 1000 y 400 $, respectivamente, cargos que antes no existían; se crea un administrador del "Monitor" con 400 pesos; se le aumenta de 800 a 1.000 pesos el sueldo al director general de arquitectura; a cada subinspector de escuelas se le aumentan 80 pesos; al inspector de escuelas primarias se le aumenta de 900 a 1.000 pesos; y así sucesivamente se aumentan los sueldos de diferentes inspectores y de otras reparticiones.

Toda la prensa de la capital ha criticado este aumento de sueldos y esta creación de empleos nuevos. Sólo un gran diario de la mañana, vinculado al consejo nacional de educación por lazos que todos los señores diputados conocen, ha intentado una débil defensa del consejo, para lo cual ha sostenido una tesis muy rara. Los aumentos de sueldos representarían un acto de justicia hecho para equiparar ciertos empleos a otros de igual categoría que disfrutan de mayor sueldo, y representaría también una fijación definitiva y clara del monto de algunos sueldos que hasta la fecha se pagaban de una manera irregular, echando mano de la partida para viáticos.

Este asunto es muy interesante, señores diputados, porque revela la existencia de una práctica establecida desde tiempo atrás por el consejo y sumamente viciosa. Los empleados de toda la repartición recibían mensualmente sus sueldos acrecidos por una cantidad regular que el consejo pagaba en concepto de viáticos, aunque estos funcionarios no se muevan nunca de la capital.

Pero resulta ahora esto otro mucho más interesante: a pesar de haberse elevado estos sueldos y suprimido el viático para esos empleados, la partida para viáticos no desaparece, sino que se reduce simplemente en 20.000 pesos: era de 200.000 y se deja en 180.000.

Es extraordinario lo que ha pasado en la oficina de arquitectura, y que ya ha sido mencionado por el señor diputado Justo. Para la reparación y construcción de edificios escolares en la capital y territorios nacionales, el consejo de educación invierte anualmente cerca de dos millones de pesos. Esta suma se invertiría con mayor ventaja para el fisco y la buena administración si la dirección general de arquitectura del consejo de educación fuera traspasada al ministerio de obras públicas.

Ya se ha hecho notar aquí, en el debate del presupuesto, que en los E. Unidos el estado realiza anualmente obras costosísimas, que representan muchos millones de pesos, sin que exista allí un verdadero ministerio de obras públicas, confiando la dirección y hasta la ejecución de las obras a las diferentes reparticiones públicas. Nosotros podríamos aquí, sin adoptar idéntico temperamento, traspasar por lo menos esta oficina de arquitectura del consejo nacional de educación al ministerio de obras públicas donde existe también una dirección general de arquitectura, que podría perfectamente tomar a su cargo todo lo que se refiere al planeamiento de las construcciones escolares y a la vigilancia e inspección de las mismas.

Un diario de la mañana de esta capital, que se ha ocupado extensamente del presupuesto del consejo, y que ha hecho, a mi juicio, una de las críticas más fundadas e imparciales, dijo refiriéndose al traspaso de la oficina de arquitectura, lo siguiente: "Es entendido que aparte de sus ventajas administrativas y económicas, esta medida tendría la virtud de librar al consejo de las pesadas atenciones y delicadas responsabilidades que le imponen el estudio y la fiscalización directa e incesante de un anexo de este género, de suyo tan discutido, y por lo demás, extraño a la competencia esencial de la corporación, a la misión que se le ha confiado y de la que exclusivamente ha de dar cuenta al pueblo, y más ajena aun a la noble tarea intelectual a que deben contraerse los altos funcionarios, destinados especialmente para organizar las escuelas primarias y combatir el analfabetismo" [illegible] del presupuesto del departamento nacional de higiene hice observar cómo la estructura orgánica de aquel presupuesto descansaba principalmente sobre una doble organización técnica y administrativa. En el consejo nacional de educación se ha producido el mismo fenómeno: su organización descansa sobre una doble autoridad, una técnica y otra administrativa, tendiendo esto último a tomar cuerpo, a crecer, a hacerse cada vez una entidad más considerable, transformarse en un complicado mecanismo dotado de gran cantidad de empleos y de funciones propias.

Esa tendencia se ha manifestado de una manera neta en el proyecto de presupuesto para el año próximo, lo que constituye, a mi juicio, una deplorable innovación. Se ha creado, como he dicho, un cargo de jefe administrativo, con el sueldo de 1000 pesos, y ese jefe dispone de un subjefe, que disfruta a su vez de un sueldo muy elevado. Subsisten, sin embargo, la contaduría, la tesorería y la sección "compras, depósito y suministros", esta última con su jefe, subjefe y numeroso cuerpo de empleados.

Un diario de la mañana, ocupándose de este asunto, hacía reflexiones muy fundadas. Decía que el consejo nacional de educación se compone de un conjunto de reparticiones que se hallan bajo la dirección de su jefe técnico respectivo. De manera que la presidencia del consejo y el consejo mismo reciben casi siempre los asuntos ya resueltos. La función más importante del consejo, la tarea realmente grande y de responsabilidad, es la administrativa, de la cual su presidente y secretario, y sobre todo el consejo, no pueden desprenderse en manera alguna.

Los señores diputados recordarán que el más grande de los escándalos ocurridos en el consejo y denunciados por la prensa, fué precisamente un escándalo de orden administrativo. Aquel hecho deplorable demostró que si la organización y el funcionamiento del consejo no dejaban mucho que desear bajo el punto de vista estrictamente educacional o de los métodos de enseñanza, bajo el punto de vista administrativo constituía una verdadera dilapidación de los dineros públicos. Todo ello debido a la falta de vigilancia, a la falta de una regular y enérgica gestión administrativa por parte de su presidencia y por parte del consejo mismo.

De manera, señores diputados, que, en virtud de estas consideraciones, hechas así, de una manera muy rápida, creo que la cámara hará muy bien en rechazar todos los aumentos de sueldos y los empleos nuevos que han sido propuestos por el consejo, y con eso se hará una economía real, que representará, al mismo tiempo, una medida eficaz para contrariar una tendencia burocrática acentuadísima en el consejo nacional de educación, que, por desgracia, es la renovación de una tendencia que en cierto momento parecía haber desaparecido para siempre.

LA SUPRESION DE PUESTOS BUROCRATICOS

Justo — Contribuímos, anoche, señor presidente, al rechazo de 25 de las 26 primeras partidas del ítem 13, y de esa manera determinamos la creencia en algunos señores diputados de que participábamos acaso del propósito de suprimir las escuelas Láinez; pero nada más lejos de nosotros que semejante intención. En todos los momentos hemos propiciado la acción de la escuela nacional en las provincias, y hemos sostenido que los fondos escolares nacionales que hayan de invertirse fuera del territorio de jurisdicción nacional inmediata, sean asimismo manejados, administrados, por el consejo nacional de educación.

De manera que estamos de acuerdo, en el fondo, con este ítem, en su esencia y su fundamento, y queremos darle más alcance y más importancia. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Lo que hicimos anoche, con nuestro voto, fué oponernos a 25 partidas de orden burocrático, oficinas superfluas, que queremos reducir, y que insumen todas ellas al año 489.600 pesos, lo que es, más o menos, el sueldo anual de 340 maestros de los que se emplean en estas escuelas.

Muchas veces un organismo político respetable aparece debilitado, porque una tara lo hace impugnar de lados diferentes y aun de lados antagónicos. Algunos señores diputados, que quieren quitar al consejo nacional de educación sus funciones provinciales, se vieron así momentáneamente aliados a la diputación socialista, que quiere quitar al consejo nacional de educación sus vicios burocráticos.

Hecha la reconsideración, y siendo manifiestamente probable que el ítem subsista por gran mayoría de la cámara, yo solicitaría de los señores miembros de la comisión que, respondiendo a la consideración que la cámara ha tenido con ellos al reconsiderar este ítem, ellos a su vez reconsideren su despacho y convengan en que se puede hacer una poda considerable en su proyecto, a fin de restringir los gastos inútiles.

He de llamar la atención de la cámara sobre este punto, desconocido tal vez de muchos de los señores diputados: hay un organismo entero de inspección nacional escolar en las provincias, creado al servicio de la ley 2737, que consta de un inspector general, un subinspector general, catorce inspectores seccionales, un oficial primero, otro oficial, dos auxiliares primeros, dos ayudantes primeros y un escribiente. A ese organismo queríamos agregar nosotros catorce secretarios de inspección, y creíamos tener bastante ya para todas las funciones del consejo nacional de educación en las provincias, suprimiéndose todo lo demás, lo cual sería una economía muy considerable y muy oportuna.

Yo insistiría, pues, acerca de la comisión para que reviera la proposición que nos ha hecho y permitiera introducir algunas modificaciones restrictivas en este enorme presupuesto administrativo y de contralor que nos propone.

EL INSTITUTO DE CLINICA MEDICA

(En la sesión del domingo el diputado Repetto pronunció las siguientes palabras sobre el caso del instituto de clínica médica del hospital Rawson):

Repetto — El señor diputado Arce es indiscutiblemente un hombre que se deleita en el detalle. Todas las cuestiones no las encara ni las mira sino desde el punto de vista de su organización más elemental. Sin embargo, este asunto involucra a mi modo de ver, dos cuestiones generales de la más alta importancia: la una relativa a la constitución de un privilegio excepcional para uno de los numerosos institutos de la universidad, y la otra que se refiere a la perturbación sería ocasionada al funcionamiento de los servicios municipales, perturbación que yo no sé cómo ha sido tolerada hasta ahora por los directores de la asistencia pública.

El año pasado he hecho la historia de la génesis de ese instituto de clínica médica. Ha sido el señor diputado Agote quien, con su influencia de diputado, se ha hecho crear un instituto de clínica médica en el hospital Rawson. Es completamente inexacto que se trate de un instituto creado especialmente para los fines de la enseñanza; está allí la facultad de medicina, con profesores de clínica médica más o menos reputados, que carecen, como lo ha reconocido hasta el mismo señor diputado Arce, de un instituto de clínica médica. Se trata, pues, de una obra debida a la influencia personal de un diputado, de un colega nuestro que ha gestionado aquí su instituto para refugiarse en él.

Este asunto, señores diputados, es muy grave. La facultad de medicina — es necesario que los señores diputados lo sepan — dispone de numerosos institutos clínicos, como éste del hospital Rawson: tiene institutos de cirugía, de clínica médica y una maternidad en el hospital municipal San Roque, bajo la dirección inmediata de la facultad; tiene un instituto modelo de afecciones génitourinarias y una maternidad en el mismo hospital Rawson; en una palabra, la facultad de medicina, que no puede concentrar todos sus institutos en los hospitales de Clínicas y Rivadavia, ha gestionado y ha obtenido la autorización para instalar o dirigir institutos especiales en diferentes hospitales municipales, pero hay que notar que ninguno de esos institutos tiene su leyenda y su sitio asignados especialmente en el presupuesto. Los institutos de cirugía, de clínica médica, etc., que la facultad de medicina sostiene en el hospital San Roque, no tienen una asignación especial en el presupuesto; tampoco la tiene el instituto de génitourinarias del hospital Rawson...

Arce — No existe, señor diputado, ese instituto.

Repetto — Ha existido hasta hace poco.

Arce — Entonces, ¿por qué afirma que existe?

Repetto — Porque aún cuando el profesor titular de la materia ha fallecido, el instituto existe, y nunca tuvo ni tiene una asignación especial en el presupuesto.

De manera que se trata de un privilegio gestionado y obtenido únicamente por la influencia personal de un diputado.

Por otra parte, esto entraña una perturbación tan grande en el funcionamiento administrativo de los hospitales municipales, que bastará una simple referencia para que los señores diputados la comprendan.

En el hospital Rawson, como en todos los hospitales municipales, hay un servicio de médicos internos, y entonces, ¿cómo podríamos admitir que este instituto de clínica médica pueda subsistir como un verdadero feudo, como la propiedad de un profesional determinado que llega a establecer hasta su médico interno para su propio instituto? Yo me pregunto si es conciliable con un buen sistema de administración, con un buen régimen hospitalario interno, la existencia de un instituto que es un verdadero quiste, que es una cosa encajada, metida dentro de un gran hospital que tiene su régimen propio.

Por estas leyendas que ha introducido la universidad — porque resulta que ahora es la universidad —, encuentro que hay un médico interno y un servicio especial de practicantes para este instituto. Yo le preguntaría al señor diputado Arce, que está tan interiorizado en todos estos detalles, si esos practicantes van a vivir y a alimentarse en el instituto de clínica médica, o formarán parte integrante del personal de médicos del hospital.

Arce — En el instituto, señor diputado.

Repetto — Pues es un despilfarro.

Arce — No, señor.

Repetto — Es un despilfarro que el instituto tenga también su cocina propia.

Arce — No tiene cocina propia, señor diputado.

Repetto — Entonces, ¿de dónde van a traer el alimento preparado, si la cocina no existe?

Arce — Lo sabe muy bien el señor diputado; el alimento se lo suministra el hospital, y en lo demás depende de la facultad de medicina.

Repetto — Este instituto constituye una grave irregularidad; contra él está el espíritu unánime de los médicos de aquella casa, y ese instituto no ha podido imponerse y no puede subsistir sino en virtud de las grandes influencias políticas en que se apoya. Este instituto, además de constituir una seria irregularidad por el privilegio que entraña, es una humillación inferida a todo el cuerpo médico puesto al servicio de los hospitales municipales de Buenos Aires. Les bastaría a los señores diputados auscultar un poco, consultar la opinión del cuerpo médico municipal, para sentir inmediatamente la sorda indignación que ha despertado semejante privilegio.

Es todo lo que quería decir.

CONCIERTO

Conservatorio de música de Buenos Aires—Anteanoche verificóse en el teatro General Belgrano, del populoso barrio de este nombre, el séptimo concierto de alumnos y séptima repartición de premios del conservatorio de música de Buenos Aires sucursal número 6, que dirigen el señor Alberto Williams y la subdirectora señorita Leontina Izzi.

El público, que era numerosísimo, contándose entre él lo más distinguido del faubourg, premió con nutridos aplausos la meritoria labor artística de profesores y alumnos.

El programa se desarrolló como sigue:

PRIMERA PARTE — 1 Las quejas de una muñeca, César Franck, para los niños Saltarello op. 22, No. 3, Williams, por la niña Irma Williams, año preparatorio — 2 Impromptu, op. 90, No. 2, Schubert, niña Inés Williams, 3er. año — 3. Aires húngaros, op. 14, No. 1, para violín, Nachez, niño Pablo de Martino, 5o. año — 4 Pena d'amore, para canto, Mascagni, señorita Julia Happel, 3er año — 5. Canción de caza, op. 19, No. 3, Mendelssohn, niño Mario Williams, 3er año — 6o. Pastoral, J. Dicenta, Sonatina en Rosa, J. Gabriel, señorita Angélica Paz (discípula del profesor Alemany Villa) — 7. Cortejo campestre, op. 32, No. 5, niña René Guyot, 4o año — 8 Carmen Habanera para canto, Bizet Sanson y Dalila, Saint-Saens, señorita Emma Micoli, 5o. año. — 9. Aria, Bach Minueto Boccherini (conjunto de violines, dirigido por el profesor Izzi)

SEGUNDA PARTE — 10. Zazá Zazá piccola zingara, para canto, Leoncavallo; Vidalita, Williams, profesor L. Benvenuto — 11 Vals, op. 31, No 1, señorita Lola Carranza, 5o año — 12 Primer tiempo del concierto No 19 para violín, Kreutzer Cuarto aire de vals, op. 26, Williams, señorita Elvira Kuser, 5o año — 14. Romance de [illegible], J. de Maturana: Las campanas matinales, J. Santos Chocano, señorita María Ester Bullo (discípula del profesor Alemany Villa) — 15 Primer tiempo de la sonata op. 22, Schumann, señorita Gladys Baillie, 5o año — 16 Bohème, Racconto-Mimí, para canto, Puccini. Lohengrin, Sogno d'Elsa, Wagner, señorita Elvira Kuker, 5o. año — 17 Jardins sous la pluie, Debussy, señorita Mercedes Jacobo, 6o año — 18 Tres canciones patrióticas, coro, Williams La Espada, op. 42, No 1—Niebla en la Pampa, op. 13, No. 2—Bendición de la bandera,

op 43, No. 3 — 19 Distribución de premios.

Acompañó al piano el señor Abel Rufino

Alumnas que formaron el conjunto de violines, señoritas Carmen Almandos, Elvira Carranza, Carmen Holzlin, Estela Olombrada, Margarita Olga Paats, Aurora Vivie, Juan Wilde, Lola Zeballos, y niños Pablo de Martino y Antonio Vila.

Alumnas que formaron el coro: señoritas María Aberastain Oro, María Teresa Billinghurst, Gladys Baillie, Sofía Benítez Sanguinetti, Rosa Batista, Pilar O. Balado, Lola Carranza, Elvira Carranza, René Chouciño Justo, Delia Cereijido, María Luisa Cortella, Lila Cryonnet, Carolina Echegaray Doncell, Sara Dell'Occa, María Elena Fabbri, Cecilia Gómez Morsira, Regina Gómez Moreira, René Guyot, Marta Hansen, Julia Happel, Carmen Holzlin, Elvira Kuker, María Angélica Lillia, Vera Liebau María Teresa Mercer, Estela Olombrada, Celina Pillón, Carolina Pérez del Cerro Margarita Olga Paats, Elena Solari, Aída Traverso, Beatriz Trumann, Ana María Villegas, Inés Ruth Villegas, Aurora Vivié, María Esther Vivié y Lola Zeballos

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local del Instituto Argentino de Artes Gráficas, calle Tacuarí 708, continuarán las conferencias de los ciudadanos Guido A. Cartey y doctor José A. Mouchet, sobre la novela contemporánea y Principios de filosofía positiva, respectivamente. Entrada libre.

—El domingo próximo, a las 3.30 de la tarde, en el local de los Bomberos Voluntarios de la Boca, calle Brandzen 567, tendrá lugar la segunda conferencia-concierto sobre la música de Wágner, por el señor Guido A. Cartey, ilustrada musicalmente por el ingeniero H. M. Levylier. Entrada libre

Ateneo Obrero del Norte — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local Paunero 142, el prof. Dante Motta continuará dictando su curso de aritmética. Entrada libre.

—Hoy, a las 8 p. m., se realizará una reunión extraordinaria de la comisión administrativa, en el local de costumbre.

Tribunales

Presentación de balance

Ayer, ante el juez Dr. Martín y Herrera, secretaría del doctor Tobal, presentó el balance de sus negocios Ramón Martínez, que solicitó convocatoria de acreedores y omitiéndolo, el cual arro. a un activo de 67.739.25 pesos, y un pasivo de 65.389.45.

Quiebras

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría del doctor Navarro, se presentaron los siguientes comerciantes solicitando ser declarados en quiebra:

Hermenegildo Florio e hijo, Caseros 221|25, herrería a vapor, fábrica de celosías. Activo, 22.246.32 pesos moneda nacional; pasivo, 19.180.24 pesos.

—Enrique Hoffmann, Forest 500, almacén. Activo, 8.792.15 pesos moneda nacional; pasivo, 5.199.97.

—Constante Alfaya, corralón y talabartería, Laprida 45. Activo, 20.838.10 pesos; pasivo, 17.010.40.

Fallos de la cámara federal

Este tribunal dictó sentencia sobre los siguientes asuntos:

Ramón Domínguez contra Emilio P. Corbieri, por cobro de pesos. Se revoca la sentencia apelada en cuanto rechazaba la demanda, y, en consecuencia, se condena al demandado a pagar al actor, en el término de diez días, la suma de 968 pesos, con costas.

—Antonio Arregui, contra la compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, sobre indemnización de daños y perjuicios, ocasionados por un incendio en un campo de propiedad del actor. Se confirma el fallo del juez doctor Anchorena, que condenaba a la empresa demandada a pagar al actor la cntidad de 11.880 pesos, con intereses y costas.

Sentencia

El juez en lo civil doctor Balarino, por la secretaría del doctor Gandullo, ha dictado sentencia en el juicio seguido por María Spósito de Tedesco contra los señores Luis Carbone y Cía., sobre daños y perjuicios, ocasionados por la muerte del esposo de la actora, al ser atropellado por un automóvil de propiedad de los demandados.

El juez, en su fallo, rechaza la demanda.

Divorcio

El juez doctor Roberto Bunge dictó sentencia sobre el siguiente juicio:

María Mariani contra Juan Zampini, sobre divorcio. Se decreta el divorcio de los cónyuges por culpa del marido, a quien se le imponen las costas.

Fallos de la cámara civil primera

Perfecto Bustamante contra Octavio Lanceta, sobre daños y perjuicios. Se confirma el fallo del juez doctor Repetto, que condenaba al demandado a pagar la cantidad reclamada, con costas.

—Juan Sánchez Fidalgo contra Benjamín J. González, sobre cobro de pesos, se confirma el fallo del juez doctor Pera, que condenaba al demandado a pagar al actor la suma que éste jure dentro de la de 3000 pesos, con más la de pesos 716.65, intereses y costas.

Fallos de la cámara civil segunda

Pedro Violet Belhant contra Carlos Malmstran, sobre rendición de cuentas; se revoca la sentencia apelada, y, en consecuencia, se condena al demandado a pagar el saldo deudor.

—Arturo P. Rueda contra Gabriel Poez, sobre cumplimiento de contrato de comproventa; confirma el fallo del juez doctor Repetto, que no hacía lugar a la demanda, con costas.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón y Río de Janeiro y Triunvirato.

Modificación de líneas de tranvías — La empresa de tranvías Anglo Argentina solicitó de la intendencia se le permitiera modificar el recorrido de las líneas 36 y 95, a fin de aminorar la congestión del tráfico en la calle Sarmiento.

Habiéndose accedido a lo solicitado, la línea 36 correrá por aquella calle hasta Maipú y por ésta hasta Cangallo, para seguir su recorrido habitual.

La línea 95 lo hará por Bartolomé Mitre, Esmeralda y Cangallo.

Clausura de un mercado — La intendencia ha solicitado el auxilio de la fuerza pública para proceder a la clausura del mercado que existe en la calle Solís y Constitución, por encontrarse en contravención con las ordenanzas vigentes.

Rechazo de un contrato — La intendencia ha resuelto rechazar el contrato celebrado entre la empresa Bernardo Fuchs y los vecinos de la calle Catamarca entre San Juan y Cochabamba, para pavimentar con adoquín dicha cuadra.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. — Azcuénaga 2521. Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto biblioteca, informe de delegados.

Centro de la 19a. — French 2868. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

CONFERENCIAS

Comité Independiente "La Verdad" — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, 15 de Noviembre 2412, se realizará la primera conversación familiar de la serie que tiene proyectada sobre temas socialistas.

DIVERSAS

Comité pró reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Mañana, a las 8 p. m., reunión de delegados. Orden del día: nombramiento de un secretario de actas, correspondencia, varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bánfield — Hoy miércoles, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del Centro.

La Plata — El Círculo Juvenil de la sección 1a. celebrará asamblea hoy a las 8 p. m. Orden del día: informe de la J. A., estatutos, nombramiento de comisiones.

Lomas de Zamora — El próximo viernes, a las 8 p. m., efectuará asamblea extraordinaria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Bahía Blanca — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local social, Donado 412. Orden del día: informe de la C. A.

Santa Fe

DIVERSAS

Rosario — La comisión de la biblioteca "Augusto Bebel" queda citada a la reunión que se realizará hoy miércoles a las 9 p. m., en Corrientes 1247.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Inicíaronse los nacimientos de mosquita en el distrito Alberdi, la que es combatida enérgicamente.

En el cuartel tercero del partido Colón nace mosquita. Igualmente nace mosquita en San Pedro y estaciones Delgado y Han.

Provincia de Santa Fe — Comenzó a nacer mosquita en el distrito San Eduardo, departamento General López, como igualmente en el distrito Diego de Alvear, del mismo departamento.

Provincia de Córdoba — En el distrito Bengolea nace mosquita.

INFORMACION GENERAL
DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Quema de valores — Por intermedio de la oficina de Crédito Público se recontaron y quemaron ayer 170.000 pesos en certificados de la Caja de Ahorros.

Con esta cantidad se llegó a la suma de 4.000.000 de pesos en los referidos valores.

Impuestos fiscales — Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer las siguientes sumas: contribución territorial $ 4 587.30, producción, pesos 1.323.50; caminos, 213.65; patentes fijas, 100; comercio e industrias, 47.50; sellos, 23.279.75; construcción de afirmados, 1.066.31; pavimentación de la capital, 1.393.32; multas, 1.942.84; recursos de años anteriores, 3.191.01. Total: 42.145.18. Recaudado hasta la fecha, $ 47 866.255.83.

Montepío civil — La comisión de montepío ha despachado los expedientes de José A. Garabano, Alberto M. Isla, Nicanor Peralta, Fernando A. Schneider, José A. Belmaña, Tristán García, Enrique Villamayor, Martín Luna, María P. de Vargas, María R. de Bianchi, Luis Oscar Chiesa, Elena M. de Nobriga, Abelardo González, Manuel de Vega, Glementina B. de Agüero, María Luisa Revigliano, Dominga M. de Merlo, Mercedes S. Ibarra de Páez, Rosa S. de Risso Patrón, Catalina Martínez.

JUAREZ

Obreros desocupados — Con motivo de haber llegado un grupo de trabajadores desocupados, ha venido también un piquete de la guardia de seguridad, trayendo las órdenes que son de suponer. Más conveniente hubiera sido que la comuna estableciera una agencia de colocaciones que repartiera entre los patrones del partido a esos obreros, verdadera forma de cuidar el orden público.

Apenas llegan los obreros, la policía los vigila como si fuesen reos o asesinos. Los desocupados quieren trabajar; vienen a eso, y no a atemorizar a nadie. La burguesía que, cuando le conviene, los utiliza y se enriquece con su producto, los teme ahora y busca el apoyo de las policías para perseguirlos por el delito de sentir hambre.

De los municipios, que deberían ser un factor que procurara el bienestar de los habitantes del partido, nada se puede esperar, pues fuera del fraude y del caciquismo no les interesa nada, y menos estas "pequeñeces".

El correo local — No obstante la importancia de este pueblo, dada la extensión que ocupa, tenemos un personal de correos deficiente, pues los escasos que hay hacen triple trabajo, son poco remunerados, especialmente los carteros, que son los que más sacrificios hacen, y con todo esto están expuestos a perder el empleo. La dirección general de correos y telégrafos debe tomar las medidas para aliviar la situación de esos meritorios empleados aumentándoles el sueldo, y aumentando también el personal, para tener un regular funcionamiento de esta repartición pública.

Desquicio administrativo — Las calles del pueblo siguen en pésimas condiciones; hace tiempo que venimos exigiendo de las autoridades el arreglo de ellas, pero nada hacen en ese sentido. Teniendo en cuenta que nos hallamos ya en verano, si no se arreglan ahora, cuando venga el invierno estarán intransitables.

Estamos a punto de quedar a obscuras, pues la compañía de luz eléctrica se dispone a cortar la corriente, a causa de la deuda que la intendencia tiene con la compañía, que es de muchos miles de pesos. La intendencia no tiene fondos para cumplir esa obligación. Cuenta, sin embargo, con un numeroso personal que no necesita, si no es para usarlo el caudillo en "ganar" elecciones.

Los caminos están en estado desastroso, el gobierno de la provincia se hace el sordo, las lluvias continúan, y, de seguir así, el transporte de cereales será imposible.

JUNIN

Un mitin — El domingo último se efectuó el mitin organizado por la Unión Comunal, protestando contra la acefalía municipal, acto que debía haberse realizado el 13 del corriente, y se postergó a causa del mal tiempo.

La manifestación se dirigió a la plaza Alem, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

Abrió la serie de los discursos el ciudadano Aurelio Brizuela, criticando el proceder del P. E., quien, dijo, tiene intervenida la cuarta parte de las comunas de la provincia, expresión que arrancó a la concurrencia un "¡Viva el proyecto del diputado Dickmann!", que anotamos a título de curiosidad.

Terminados los discursos, la manifestación se disolvió dentro del mayor orden.

El proyecto del diputado Dickmann — El proyecto presentado por nuestro diputado Adolfo Dickmann a la legislatura de la provincia, por el cual se debe convocar a elecciones a las comunas acéfalas en el próximo mes de febrero, es favorablemente comentado entre los elementos independientes y prensa opositora de la localidad, y se teme que el senado lo encarpete, lo que privaría a muchas comunas de salir del estado anormal en que se hallan.

SANTA FE

Lo del Banco Municipal — En el departamento de San Martín fué detenido el ex empleado del Banco Municipal de ésta, F. Cardona.

Prestó declaración indagatoria ante el juez de instrucción doctor Riverá.

A los detenidos Cándido López, Aquiles J. Guindón, Pablo Celeri y José María Pujato, se les levantó la incomunicación.

Se han impartido las órdenes para apresar a varios ex empleados del Banco Municipal, y se ha citado a declarar a otras personas.

Los fondos del empréstito Paz — La mayoría de la cámara de diputados tiene el propósito de votar la autorización al pedido del ejecutivo, a fin de disponer de los fondos del empréstito Paz, aplicado a obras públicas, para pagar los sueldos por diciembre al personal de la administración.

El presupuesto no les preocupa. Finalizará el año y quedará el gobierno en libertad para poner en vigor el actual, de 18 millones, carga enorme que no puede soportar la provincia.

A mucho hacer, lo sancionarán a libro cerrado, según ha tiempo venimos diciendo.

Caminos inundados — Debido a la falta de alcantarillas en la línea del ferrocarril Central Norte, se inundó rápidamente, entre Monte Vera y Arroyo Aguiar, todo el camino y las chacras inmediatas, cuyos valiosos cultivos de maíz peligran.

También se hallan obstruídas por las aguas los caminos de comunicación entre Arroyo Aguiar y Candioti, y entre Monte Vera y Recreo, zonas fertilísimas, de abundante producción.

Ultimamente empezaron a abrirse algunas alcantarillas, por orden de la administración del Central Norte, en atención a la protesta de los productores damnificados; pero no bastan. Es indispensable habilitar muchas más, no con carácter provisional, sino definitivo.

Valiosísimos intereses se ven comprometidos a causa de esas inundaciones, las que podrían evitarse fácilmente con un poco de buena voluntad.

Creciente del río Salado — A consecuencia de la violenta crecida del río Salado, se teme que las aguas del mismo arrastren los terraplenes de acceso a los puentes Manucho y San Justo, que favorecen las vías a Deán Funes y Tucumán.

Si esos puentes sufrieran desperfectos, se suspendería forzosamente el tráfico de trenes con grandes perjuicios para el transporte de los productos de la cosecha en esa dilatada zona.

Gira de inspección — Salió para Rosario Carreras, San Jorge, Rafaela y Sunchales, el ingeniero agrónomo Juan J. Yamandí, director del consultorio agronómico, para enterarse del estado de las cosechas.

ROSARIO

Reunión del comité departamental radical

TUMULTUOSA SESION

Expulsión del presidente — Graves incidentes

El lunes por la noche se ha reunido el comité departamental radical, y, como informamos telegráficamente, resultó una sesión tumultuosísima.

Una barra menos numerosa que en la sesión anterior ocupaba, no obstante, gran parte del local.

Con más de veinte delegados presentes se declaró abierta la sesión. El secretario Nogués dió lectura del informe de la comisión investigadora nombrada en la sesión anterior para que presida la elección del delegado del club "1o. de Julio", en el que la comisión aludida no aconsejaba ninguna resolución, reservándose cada uno de los miembros emitir su voto de acuerdo con su manera de pensar.

El delegado Elizalde propone el nombramiento de una comisión de poderes para que se expida sobre la elección del delegado del club "1o. de Julio" y el del club de Villa Gobernador Gálvez. El presidente nombró a los señores Emiliano Herrera, Borzone y Ramírez.

Después de un breve cuarto intermedio, la comisión se expide por intermedio del delegado Ramírez, quien manifiesta que la comisión no ha logrado ponerse de acuerdo con respecto de la elección del delegado del club "1o. de Julio", y con respecto de la del delegado del club "Villa Gobernador Gálvez" nada tiene que decir, pero sabe que el secretario Nogués va a impugnar esa elección.

El presidente pone a discusión la elección del delegado del club "1o. de Julio", haciendo uso de la palabra el señor Herrera, quien habló extensamente. Empezó diciendo que debía poner de relieve la presión de que fué objeto la asamblea de dicho club por parte de uno de sus miembros: el doctor Angel Chavarri. Se refirió al hecho de que el doctor Chávarri rompió un voto y dió otro a un afiliado para que votara por el candidato que imponía el doctor Chavarri. Luego se refirió, formulando cargos, a los hermanos Cabanillas, acusándolos de haber hecho presión para que los afiliados votaran por determinados candidatos.

En seguida habló el doctor Chávarri, explicando el cargo que le formulara el delegado Herrera. Se trataba de un analfabeto que le había solicitado que le anotara el nombre del señor Arroyo en la boleta, pero como advirtiera que el voto que tenía el afiliado en cuestión era con otro nombre, rompió la boleta y dió otra con el nombre del señor Arroyo.

En seguida pide la palabra el señor Cabanillas, que se expresa en términos violentos, levantando los cargos que formulara el delegado Herrera con respecto a su actuación en la elección del delegado del club "1o. de Julio". Dijo que el delegado Herrera formuló un cargo al doctor Chávarri, desvirtuado luego, pero que no mencionó otros con respecto a la intromisión de la policía en la mencionada asamblea. Agregó que el comisario de la sección décima había enviado al local del club "1o. de Julio" varios agentes de policía vestidos de particular para que votaran en la asamblea de dicho club. Afirmó que el presidente del comité, señor Araya, había estado un día antes de la asamblea en la comisaría décima para dar informes al comisario de dicha elección. El señor Herrera, prosiguió, no ha dicho que el señor Agustín Araya visitó en cierta ocasión a los delegados juntamente con altos empleados policiales y gerentes de bancos, para, en caso dado, iniciar represalias políticas. Las palabras del delegado Cabanillas fueron aplaudidas por la barra.

En seguida habló brevemente Parody, para criticar la actitud del delegado Chávarri al intervenir en esa forma en la elección del club "1o. de Julio".

El delegado Herrera pide nuevamente la palabra. Cabanillas advierte a la presidencia que, de acuerdo con el reglamento, no puede hacer uso de la palabra, más de una vez. El presidente le advierte que, como miembro informante, tiene derecho a hablar dos veces.

Herrera habla, manifestando que le extrañan los cargos del señor Cabanillas, puesto que el jefe político, señor Rodríguez presionaba...

Desde la barra una voz potente grita: "¡mentira!, ¡mentira!"... (Era el ex jefe político, que estaba presente en la sesión y que, en forma brusca, trataba de llegar hasta la mesa presidencial, profiriendo fuertes gritos.) En estas circunstancias se originó el más descomunal desorden: vidrios rotos, corridas desesperadas, bastonazos, etc.

El señor Rodríguez, que indudablemente tenía ganas de ir a los hechos contra el delegado Herrera, fué apaciguado por varios ciudadanos.

En la sala de sesiones los delegados y la barra se confunden. De pie sobre la mesa presidencial se encontraban el presidente Araya y el secretario, Nogués. Este hace uso de la palabra aconsejando orden y dice que el comité ha de juzgar la actitud de los magnates del radicalismo.

En seguida habla Araya y dice que levantará todos los cargos que se le hicieran a la presidencia. Grandes gritos hostiles y de protesta acogen las palabras del presidente.

Luego se originaron numerosos incidentes y gran parte de la barra salió a la calle, y en medio de ella, frente al local del comité, Emiliano Herrera, revólver en mano, apuntaba sobre un gran núcleo de personas que había en el zaguán del comité, pero la intervención del diputado Saccone calmó un tanto el ánimo de Herrera.

En el patio del comité hemos observado al doctor Araya visiblemente nervioso; lívido por la hostil acogida de que fueron objeto sus palabras, buscaba una canilla, y encontrándola, tomó agua de ella, saliendo inmediatamente a la calle entre las protestas del público.

Un poco serenados los ánimos se trató de reanudar la sesión, pero después de un breve cambio de ideas se resolvió pasar a el lunes próximo.

El presupuesto y la legislatura — Es evidente que la provincia de Santa Fe, donde ha sentado sus reales el oficialismo radical, está dando el más desgraciado ejemplo al resto de las provincias argentinas. Y no se crea que únicamente la legislatura radical merece la censura por tal motivo, pues el P. E. ha contribuído eficazmente a que el presupuesto no se discutiera.

Los hombres del poder ejecutivo, según propias declaraciones, carecen de experiencia gubernativa para realizar una gestión administrativa de acuerdo con la época en que les ha tocado actuar, es decir que son incapaces de efectuar una innovación administrativa o social.

Por eso es que el oficialismo que se hace llamar radical es consecuente con su incapacidad e inexperiencia: exento de toda idea nueva o propia, opta por inspirarse en las prácticas más reaccionarias de las viejas oligarquías, pretendiendo resucitarlas.

Por estas razones creemos que el oficialismo ha tenido motivos para impedir que se trate el presupuesto de recursos y gastos para 1915. Y para simular que los hechos que se producen no obedecen a influencias extrañas ha enviado el proyecto de presupuesto recién el 4 del corriente. Con eso la legislatura se vería en la obligación de votar el presupuesto a libro cerrado.

Faltan apenas seis días para terminar el año administrativo, y de no tener aquel propósito, debería estar sancionado.

La feria — La cámara de apelaciones ha designado el personal de magistrados que deben actuar durante la feria del mes de enero, quedando el doctor Julio Vera Barros como camarista, y el doctor Raúl Lagos, como juez.

El doctor Julio Vera Barros, como camarista, y el doctor Raúl Lagos, como juez.

Horario de las oficinas públicas — El P. E. tiene el propósito de cambiar el horario actual de las oficinas públicas en el sentido de disminuir el personal y por lo tanto recargar las tareas administrativas.

Veto municipal — El intendente municipal ha vetado una ordenanza sancionada por el concejo deliberante modificando la organización del Banco Municipal de Préstamos.

RUFINO

Falta de dinero — Muchos agricultores tropiezan con la falta de fondos para pagar los jornales a los peones que ocupan en la recolección de la cosecha.

Debido a esta causa, algunos de ellos han tenido que vender la producción a precios demasiado bajos, que no les han compensado el trabajo.

Algunos colonos se quejan porque el gerente del Banco de la Nación no los ha visitado para conocer sus necesidades.

CORDOBA

La plaza comercial — Desde hace días se viene acentuando una marcada reacción en nuestra plaza comercial. En todos los establecimientos se nota bastante movimiento, y los comerciantes piensan fundadamente que se avecina una época más venturosa.

En los hoteles es importante el movimiento de pasajeros.

De la campaña llegan noticias satisfactorias diciendo que hay demanda de cereales a buenos precios.

Petición al gobierno — Se presentó al gobierno una nota subscripta por todos los ingenieros, solicitando que no se suprima el registro gráfico del departamento topográfico, por razones de economía, como pretende el gobierno.

Supresión de un impuesto — Ha causado la mejor impresión la supresión del impuesto agropecuario, sancionada por la cámara de diputados.

Nombramiento mal recibido — En reemplazo del señor Guillermo Reyna, que fué jubilado, ha sido nombrado, como se anunciara, subsecretario del ministerio de gobierno, el joven José María César, hijo del titular de la cartera.

La designación ha levantado un movimiento de protesta, exteriorizado en toda la prensa, pues aparte de la vinculación de sangre del agraciado con el ministro, se trata de un joven, casi un niño, que por buena voluntad que ponga al servicio de las delicadísimas funciones, carece, como es natural, de la experiencia y tacto exigidos por el cargo.

Reforma del código de procedimientos civiles — Fué enviado un mensaje a la legislatura, acompañado de un proyecto por el que se modifica la parte pertinente al código de procedimientos civiles, en la forma que sigue:

"No se trabará nunca embargo en las camas, vestidos y utensilios personales de preciso uso para el deudor, su familia y el servicio, ni las piezas imprescindibles de cocina y del menaje general de la casa. Tampoco podrán ser embargados, a menos que sea por razones de alimentos, pago de alquileres o créditos privilegiados, los víveres y el combustible necesario durante quince días, una vaca de leche, tres cabras o tres ovejas, a elección del deudor y el forraje necesario para su sostenimiento por igual término; o el dinero necesario para adquirirlos, siempre que aquellos artículos o estos animales sean indispensables para el deudor y su familia y no pudiera obtenerlos de otro modo.

Los objetos, instrumentos, libros y escaparates necesarios para el ejercicio del ministerio, profesión, empleo, arte u oficio del deudor, a elección de éste, con tal de que su valor no exceda de trescientos pesos.

Los arados, carros, instrumentos, aperos, animales de labor y materiales indispensables a los labradores para la explotación agrícola a que ellos se dediquen, así como las semillas o productos que sean necesarios para continuar el cultivo hasta la inmediata cosecha.

Los objetos de carácter afectivo, como ser retratos, registros y escritos de familia, los libros de casa, de negocio y los de uso personal del deudor, su mujer e hijos, como también los demás bienes que expresamente se exceptúen por leyes especiales."

ENTRE RIOS

PARANA

Educación pública — Según resulta de documentos oficiales, el gobierno de esta provincia dedica a la instrucción pública casi una quinta parte de sus rentas, con las que arranca del analfabetismo de un 60 a un 70 por ciento de la población escolar, cifra que se reputa poco halagüeña contando con que existe una población escolar de cien mil niños.

A la educación popular allegan su poderoso concurso las 159 escuelas particulares establecidas en la provincia, 122 de las cuales son subvencionadas.

De aquí que haya sorprendido a la opinión que sigue de cerca la marcha del nuevo gobierno radical en quien tantas esperanzas de progreso cifró el pueblo elector, el hecho de que en su reciente mensaje a la legislatura consigne el siguiente párrafo:

"Con igual criterio se ha reducido el anexo A, correspondiente a la dirección general y consejo de educación, economizándose 39.540 pesos; criterio que ha determinado una diminución de pesos 45.000 anuales en la partida destinada a subvencionar escuelas particulares."

"Ahí tenemos involucrado — dice un diario — el monopolio despótico de la escuela por el gobierno y la hostilidad manifiesta hacia la enseñanza particular."

No se esperaba, ciertamente, del gobierno radical sino un desdoblamiento de la instrucción pública, favoreciendo la escuela particular, que tantos beneficios reporta a la comunidad y que resulta una eficaz colaboradora de la acción oficial.

Las restricciones del Banco de la Nación — Recrudecen las censuras a la gerencia del Banco de la Nación en ésta, por la actitud excesivamente restrictiva que adopta en las solicitudes de crédito a los colonos para levantar la cosecha, contrariando así las "facilidades" que acordara el directorio.

En algunos casos se trata de agricultores propietarios de tierras, más que suficientemente responsables, a quienes la gerencia, con su injustificable proceder, arroja en las garras de la especulación y de la usura.

El trigo — Como en algunas colonias se ha dado comienzo a la trilla del trigo, se palpa que éste dará un buen rendimiento tanto en peso como en calidad.

Herencia insana — Un diario de ésta demuestra la manera cómo se han excedido varias partidas del presupuesto del corriente año durante el gobierno del doctor Crespo, lo que viene a probar de una manera irrecusable que para aquel gobierno no han existido normas administrativas respetables.

Es, verdaderamente, como si no hubiese habido presupuesto.

Resulta que desde junio a septiembre del corriente año se han excedido varios anexos del presupuesto por una suma total de 122.585.19 pesos moneda nacional.

MENDOZA

Escolares — Las autoridades escolares han resuelto ampliar el edificio donde se halla instalado el museo de la provincia.

Resolvióse también restaurar el edificio que ocupaba anteriormente el colegio Sarmiento y que hace algún tiempo se encuentra abandonado y medio en ruinas.

Además se proponen convertir la actual escuela normal provincial de niñas en un instituto mixto, y en el que los alumnos de ambos sexos no sólo puedan prepararse para la carrera del magisterio, sino que adquieran también conocimientos agropecuarios e industriales.

El edificio que ocupa actualmente la mencionada escuela, será ampliado para que se coloque en condiciones de dar cabida a mayor número de alumnos.

Las obras a ejecutarse en los tres edificios antes mencionados han sido sacadas a licitación.

Exportación de vino a Estados Unidos — Ha llegado a ésta don Raimundo Bulow, acaudalado hombre de negocios, de nacionalidad rusa, dueño de importantes minas en su país y que tiene grandes vinculaciones comerciales en los Estados Unidos.

Motiva su venida a Mendoza el propósito de ver si hay posibilidad de exportar vinos de esta provincia a Norte América en gran escala.

Servicio de tranvías — Un grupo de vecinos del departamento de Guaymallén hace gestiones en el sentido de conseguir que la empresa de tranvías extienda sus líneas hasta la población denominada Villa Nueva

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas, dirigida por Pietro Maresca. — L'aria di Napoli, La Goya

Politeama — Compañía lírica italiana. — La Boheme

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Fuera de combate, Las curas milagrosas.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — El patinillo, La estocada secreta, La Venus de piedra.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2 30; por sección 0 10 Estrenos todos los días

Electric Palace — Lavalle 836 Función todas las tardes y noches. — Hoy: El prisionero del abismo.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

Esta colonia, como región agrícola y ganadera, y, sobre todo algodonera, toma cada día mayor importancia, y es sensible el olvido en que se la deja. Sería una medida provechosa autorizar al registro civil de ésta para intervenir en dichos contratos.

RIO NEGRO

CHOELE CHOEL

Perjuicios causados por la piedra — Cayó una gran tormenta de piedra, la que ocasionó graves perjuicios en las sementeras que se libraron de la inundación.

Además, causó daños en los ganados, pues la piedra era de gran tamaño.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un sensible aumento sobre la del día anterior, llegando la máxima a 24.7 a la 1 p. m.; la mínima fué de 10.2 a las 4 30 a. m. El viento sopló todo el día del rumbo norte, motivo por el cual el día fué algo pesado. El sol alumbró 12 horas. La máxima de la presión atmosférica llegó a 762.1 a las 12 de la noche, y la mínima fué de 759.7 a las 6 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 762, 760.7, 759.8. Temperatura del aire: 19.2, 23.5, 18.4. Humedad relativa: 57, 59, 77. Dirección del viento: NO., NE., NE. Velocidad del mismo: 5, 17, 8.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno con el cielo claro, excepto en el oeste de Buenos Aires, en Córdoba y San Luis, donde está nublado.

Cayeron ligeras lluvias en Jujuy y Tucumán.

Prevalecían vientos del sudeste, en las provincias del norte, y del noreste en las demás regiones, excepto en Neuquén, donde soplan vientos del oeste.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias, y ha bajado un poco en Chubut y Neuquén. Anoche estaba todavía bajo la normal en el norte de Buenos Aires y el litoral, pero varios grados sobre la normal en el oeste y sur del país.

La presión atmosférica está bajando en todas partes, desarrollándose condiciones ciclónicas en el oeste y sur del país.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno con temperatura en ascenso en las provincias, y tiempo nublado con temperatura en descenso en Pampa Central y los territorios del sur.

DEPORTES

FOOTBALL

Demostración federal — Mañana por la noche, después de la asamblea de la Federación Argentina, se efectuará en los altos del café Colón la gran demostración a las autoridades de la Federación, ofrecida por los representantes de los clubs afiliados a la misma

Asociación Argentina — Partidos a jugarse el próximo domingo — Liga intermedia, final de campeonato: Honor y Patria v Quilmes II

Segunda liga — Final de campeonato: Germinal v San Lorenzo de Almagro.

Tercera liga — Desempate, sección A: Boca Juniors A v Martínez — Desempate, sección G General Paz A v Racing B — Semifinal. Hispano Americano v Libertarios Unidos.

Cuarta liga — Semifinal: Racing B v. Sportivo Ballester

Quinta liga — Final del campeonato: Progresista v River Plate

Racing Club — Elecciones del 14 de enero de 1915. Lista popular Leopoldo Sull, presidente. Hector J Dóssi, vice. Pedro J Molinari, secretario. José Carlos, prosecretario. Juan R Amadeo, tesorero, Guillermo Kelsey, protesorero, Luis Carbone, Juan E Rolandelli, Juan Ohaco (hijo), Juan Domingorena, José H Beherán y Gabriel J Iribarren, vocales

Vocales suplentes Juan C Alemany, Amato Giura, Jose Guimil, Ramón Arregui, Romeo J Seminario y Juan B. Gimelli Revisores de cuentas Carlos Comaschi, Juan Sepich y Jaime Planisi

Liga Argentina — El consejo administrativo de esta institución comunica a todos los clubs que el último plazo acordado para recibir afiliaciones es el 30 del actual Por lo tanto, los clubs que deseen afiliarse deben hacerlo en los siguientes locales Las Heras 3181, Chacabuco 340, Bulnes 869, Santa Magdalena 835, Mercedes 426.

Quedan citados para esta noche los delegados de los clubs Blanco y Negro, Mutualistas, Sport y Arte, D de Lanus Oeste, Racing, Arg Unidos de Núñez, General Ocampo, Talleres United, Royal, Gloriosos Unidos y Estrella Polar

Team que jugará el domingo contra la U A de F por 12 medallas de plata doradas. Sacchi Beretta y Maglioni, Inmigalia, Flores y Tetamanti, Dubois, Maccaggi, Sacchi, Chillado e Inchauste

F. C. Inglaterra — El team de mayores de este club, que milita en la Liga Argentina, lo forman los siguientes aficionados Duilio Freccero; Andrés Langevin y Bernardo Pinchiroli, Mario Landoni, José Zaccheo, Jerónimo Badaráco, Isidro Cotelo, Raul Cofvi, Jorge Martínez, Carlos Lagazio, Enrique Pinchiroli (capitán) Reservas, José Raccopi, Alvaro Bianchi y Everaldo Repetto

Están citados en la secretaría los jugadores que intervendrán en el match de combinados el próximo domingo en el field del club Atlanta, a fin de que retiren las entradas al field, como también a los socios que tomarán parte en la carrera pedestre

CENTROS SOCIALES

Comité pro indulto a César Martínez — Un gran concierto artístico, literario y musical efectuará el 10 del mes próximo en el salón del club El Progreso, calle Cabildo 3241

El programa es el siguiente:

Primera parte — 1 Chopin, ouverture "Polonesa" (No. 3), piano, Ida Valdettaro. 2. discurso por el presidente, señor Fernando Lezana. 3. Angel Falco, "Toques de carga!.." (poesía), declamada por Emilio E. Alcardi. 4 drama en un acto de Roberto Bracco, "Don Pedro Caruso"

Segunda parte — 1. Adam, "Si j'etais roi", piano a 4 manos, María Ferrari y María A Hagen. 2. conferencia por el orador Pedro D. Zibecchi; 3. Vieuxtemps, "La chosse", violín, Lucía Anchubidart, acompañada al piano por la señorita Ida Valdetaro; 4 comedia en un acto de Miguel R. Carrión, "Defectos íntimos".

Precios de las localidades: platea con entrada, $ 1.

Juventud que se inicia — Esta sociedad recreativa realizará el 31 del corriente un lunch y baile familiar, que tendrá lugar en su local social, Alvarez 781.

NOTICIAS VARIAS

Centro de la 14a. — Uruguay 654. Se invita a los ciudadanos Carmelo Bianco, Manuel Carpas, Alejandro Gallardo, Pablo Lagustena, Ernesto Ventura y Rugero Perna a pasar por secretaría, la cual permanece abierta todas las noches de 8 a 10.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda —Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 11 900 a 88 50, 6000 a 88 20, 28 000 a 88 30, 5000 a 88 30, 10 000 a 88 60, 7000 a 88 50, 5000 a 88 60, 5000 a 88 80, 17.200 a 89, 15 000 a 89.20; total 110.100.

Id. diciembre 23: 10 000 a 89.

Id fin de mes: 10.000 a 88 60, 5000 a 88.70, 10 000 a 88 60, 25.000 a 89, total 50 000.

Cédula Hipotecaria Argentina 1a. serie, al contado. 9000 a 85, 20 000 a 86.20, 10 000 a 86 50, 10 000 a 86; total 72.800.

Id diciembre 23. 20 000 a 86.20, 20 000 a 86 50, 15 000 a 86; total 55 000.

Cédulas nacionales serie H, al contado: 15.000 a 95.

Id. serie J, al contado: 1000 a 88.

Crédito Argentino de 1905, diciembre 23; 7000 a 82.

Bonos M. de Pavimentación semestrales, al contado. 59 200 a 67 50.

Obligaciones del Banco de la Provincia, al contado: 3954 a 61.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 23: 1000 a 89 50, 32 000 a 89 20, 48 000 a 89 30: total 81.000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 23 34.000 a 86.20, 50.000 a 86 30, total 84 000.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (2a. serie), diciembre 23: 18 000 a 96.

Bonos M. de Pavimentación trimestrales, diciembre 23. 1300 a 65

Bonos M. de Pavimentación semestrales, diciembre 23: 10 000 a 67 50

Empréstito de Conversión (2 1|2 o|o), diciembre 23: 2400 a 26 50.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer:

	Pesos oro
Saldo anterior	221.688 545,836
Entraron	6 086,500
Existencia	221 694 632,336

Bonos por depósito de oro en las legaciones argentinas:

	Pesos oro
Saldo anterior	2.083 295,250
Entraron ayer	389.490 —
Existencia	2.472.785,250

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 185 bolsas nuevo Once a pesos 11, 563 viejo id a 10 70, 400 id. id a 10.60, 41 id id a 10 60, 85 id. id. a 9.80.

Trigo húngaro — 690 bolsas Once nuevo a pesos 9 80.

Trigo ruso — 650 bolsas viejo Once a pesos 10 20, 700 id. id. a 10 10, 145 id. id. a 9 60, 320 id. id a 9.

Trigo varias clases — 185 bolsas Once viejo a pesos 10.40, 130 id. id. a 10.40, 224 id id a 9.60, 437 id dársena a 9 60.

Avena — 195 bolsas Sola vieja a pesos 6 50, 542 nueva Once a 6 50, 525 id. id. a 6 50, 537 id id a 6.20, 510 id. id a 6.10, 206 id. id a 5.80, 315 id. id a 5 50, 200 id. id a 5 40, 200 id id a 5 40, 645 id. id. a 5 10, 120 id id a 5, 828 Buenos Aires a 6, 405 id id. a 5.

Cebada — 32 bolsas vieja Once a pesos 6 20, 500 id id a 6

Maíz amarillo — 1530 bolsas Riachuelo a pesos 4 80, 354 Once a 4 80, 60 id. id. a 4 65, 145 id. id a 4 60, 261 id. id. a 4 60, 312 id. id a 4.65, 312 id. id a 4 55, 150 id. id a 4 55, 200 id. id a 4 50, 620 id. id. a 4 40, 380 Buenos Aires a 4.40, 91 Once a 4 20, 1360 id. a 4 20, 570 id. id a 4.10, 470 id. a 4 35, 470 id a 4 35. 320 id a 3 90, 100 id a 3 80, 1157 Brian a 3.40, 255 Once a 3 20, 200 id. a 3.

Maíz morocho — 420 bolsas Once a pesos 5, 50 id a 4, 232 id. a 3 90.

Lino — 65 bolsas Sola viejo a pesos 9 20, 240 Once nuevo a 9.10, 30 id viejo a 8 50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana vieja — 6000 kilos a pesos 10, 2000 a 9

Lana muerta — 300 kilos a pesos 4.

Lana borrega — 3000 kilos a pesos 9 30 Sur, 1000 a 9 20 id, 26 500 a 9 id, 9000 a 8 80 id, 2000 a 8.70 id, 15 000 a 8 50 id, 500 a 8 id., 1000 a 9 Oeste, 800 a 8 50 id, 400 a 7.50 id., 1000 a 7 id.

Lana barriga — 500 kilos a pesos 4.70, 300 a 4 50, 2000 a 4, 6500 a 3.50, 500 a 3.20, 180 a 2 50

Lanares — 3500 kilos a pesos 0.87 Sur; 2000 a 0 86 id, 7000 a 0 83 id, 1500 a 0.76 id, 6000 a 0 83 Oeste, 500 a 0.58 Pacífico, 300 a 0.72 Pampa, 600 cortos a 0.40.

Corderitos — 150 docenas a pesos 0.80, 20 a 0.60.

Vacunos — 20 cueros a pesos 13 80 Sur; 60 a 13.30 id, 85 a 13 id, 55 a 13 10.

Becerros — 560 cueros a pesos 14 50, 30 a 13 50, 60 a 14

Nonatos — 100 cueros a pesos 11.50, 100 a 11, 100 a 10 50

Potro — 200 cueros a pesos 7.50, 22 a 7.30, 40 a 6 35.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados ayer — Argentino Reformer, de Campana al dock sur.

—Inglés Errington Court, de Montevideo al dique 3

—Griego Constantino, de Cardiff al dock sur

—Holandés Olanda, de la rada al dique 3

—Italiano Cavour, de Génova a la dársena norte

—Holandés Zeelandia, de Amsterdam a la dársena norte

Vapores salidos ayer — Inglés Verdi, del dock sur para La Plata.

—Argentino Rawson, de la dársena sur para Gallegos y escalas

—Argentino Devon, del dock sur para Campana

—Crucero Buenos Aires, de La Plata para las costas del sur.

A entrar — Francés Amiral Porty, de Dunkerque al dique 4

—Español Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona a la dársena norte.

—Inglés Holland, de Río Janeiro al dique 2

—Inglés Frevose, de Cardiff al Riachuelo

—Argentino Cachalote, de Santos al dique 1

—Inglés Tennyson, de Nueva York a la dársena norte.

—Argentino Doon, de Campana al dock sur.

Puertos del sur — Presidente Quintana, llegó ayer a la dársena sur procedente de Río Gallegos y escalas.

—Rawson, salió ayer de la dársena sur para Río Gallegos y escalas.

—París, saldrá el 26 para San Antonio.

Fluviales — Hoy llegan: Roma y Viena de Montevideo.

—Berna, de la Asunción y escalas.

Hoy salen Roma, a las 7 p m, y Viena, a las 10 30 p. m, para Montevideo

—Colondrina, a las 11 a. m, para Gualeguaychú

—Luna, para el Carmelo.

SANTIAGO DEL ESTERO

Nuevo desfalco — Circula el rumor de que el nuevo desfalco al fisco provincial cometido por un empelado recaudador asciende a la suma de 35.000 pesos.

AÑATUYA

Los escándalos en el C. N. — "El Colono", de Resistencia, ocupándose de las graves irregularidades que en el ferrocarril Central Norte se vienen cometiendo, publicó una solicitada del capataz Reineri, de vía y obras, suspendido por no haber aceptado una sociedad que se le proponía por el encargado de la oficina de su repartición para robar de acuerdo, estafando al ferrocarril.

Es un nuevo concreto sobre los robos al ferrocarril, robos y defraudaciones que llevaron al estado económico desastroso del C. N.

Los dirigentes del ferrocarril, como tabla de salvación, empezaron a hacer economías, suprimiendo a los empleados honestos, porque de ellos no podían esperar la complicidad en el robo, como ocurre en esta con Benito Malvarez, segundo jefe, como ocurrió en Quimi'i con Manuel Rocha, y la prueba de este aserto la tenemos en que desde el gerente hasta el último de los empleados superiores disfrutan de sus sueldos como en épocas felices, en las que no se conocía la crisis y en que, a pesar del fraude, el ferrocarril daba utilidades.

TUCUMAN

La mortalidad infantil — Las enfermedades infecciosas, que hacen estragos en los niños, son producidas por la pésima calidad de la leche, así como por la forma antihigiénica en que se hace el reparto.

La ley de presupuesto — Con ligeras modificaciones, la comisión respectiva de la cámara de diputados terminó el estudio del presupuesto de 1915, con asistencia de los ministros del ejecutivo.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

GENERAL VEDIA

Ley de prenda agraria — Ha causado sorpresa la resolución del poder ejecutivo de no incluir a esta localidad entre las beneficiadas por la ley de prenda agraria.

Por una resolución oficial, Resistencia es el único punto donde pueden celebrarse dichos contratos, lo que hace imposible a los pobladores de esta zona acogerse a los beneficios de la ley mencionada.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección central Corrientes 3454, U. T. 1730, Mitre. Sección Oeste Rivadavia 6838. Sección Sud Montes de Oca 845.

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. A $ 10 mensuales se enseña en corto tiempo aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5 escritura a máquina de todos sistemas. Cursos abreviados para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia al interior. Otorga diplomas. Soliciten programas gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El Nuevo Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. Heller, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios y miles de alumnos. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. Contiene toda la teoría combinada con la práctica; 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Tomo encuadernado lujosamente, 17 por 26, 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3454, Buenos Aires.

Nota — Lean los juicios de "La Prensa" y "La Argentina", de octubre 12; LA VANGUARDIA, octubre 14; "El Avisador Mercantil", octubre 15; "La Razón", octubre 16, "El Diario" y "La Tarde", octubre 17; "La Nación", octubre 19; "P B T", octubre 23. Soliciten folletos gratis.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO o DIEGO MANUEL LARA y doña FRANCISCA RAMIREZ de LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|27|1|915

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A. Marini, secretario. v.23-1-915

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1,915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario. V.14 1 915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V14,1,915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 1 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario. V14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V 8|1 915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914. — José E. Cirio, secretario. V7 1 915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario. V 30 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|27|12

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. José E. Cirio, secretario. V,23|12.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMUALDO NIEVES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1914. —F. Guillermo Espeche, secretario. V 23|12.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado . . . . "	97 630 690 —
Fondo de reserva y previsión "	47.299.967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . "	1.416 185.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliquelo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201
" 6 Corrientes 3209.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 339.
" 14 Belgrano 2264.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente . .	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A 90 días	3 1|2	o|o	3 1|2	o|o
A 6 meses	4	o|o	4	o|o
A 1 año	4 1|2	o|o	4 1|2	o|o
A 2 años	5	o|o	5	o|o
A 3 años	5 1|2	o|o	5 1|2	o|o
A 4 años.	6	o|o	6	o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10 000, después de 60 días	4	o|o	4	o|o
COBRA	**M|L**		**O|S**	
En cuenta corriente . .	9	o|o	9	o|o
Descuentos generales, convencional.				

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m|n 75.000.000
Capital subscrito	$ m|n 57.000.000

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente o|c, sin interés		
Idem papel hasta m|n 200.000,		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m n por 3 meses .	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4	o|o

C. Lingerfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2090; núm. 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8199. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 881 032 31
Fondo de previsión . . .	" 2 200.000.—

SE ABONA

	c|legal		o|sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	5	o|o	5	o|o
A mayor plazo . . .	Convencional.			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914 — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445 — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025, San Juan 3101; Corrientes 3220; Entre Ríos 260; Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3856 60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco, San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c|l [illegible] 000 000 —
Capital realizado	" [illegible]
Fondo de reserva . . .	" 4 237 292 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 1|2	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . .	9	o|o
Por descuentos, convencional		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 10 Noviembre 1914. — Luis Pomiró, gerente.

PROFESIONALES

Dr. TAVOLARO 606-914
SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. LOUSTALET
PULMON
REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS
ABONO a CURACIONES
RAYOS X, 9 a 11 3 a 6. CALLAO 138

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornu — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 336, Barracas

Curatorio Policlínico
CÓRDOBA 1246
Enfermedades de señoras y niñas.
Matriz y trastornos menstruales.
Empleadas y obreras
Consultas a $ 2
De 5 a 7 p. m.
SECRETAS Y VENEREAS — Curaciones por abonos de 20, 35 y 60 pesos. $ 2. Consultas para empleados y obreros
SIFILIS — Tratamientos mercuriales del arsenicales 606, 914. — Aplicación sin dolor
CORDOBA 1246, 1116 y 1151 — De 8 a. m. a 10 p. m.
DENTISTA
CÓRDOBA 1246
Extracciones sin dolor.
Correcciones
Tratamientos
Para empleados y obreros $ 2.
De 4 a 7 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta, martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2385. U. T. 3760, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. López Gomara
Del hospital Español — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kirscher — Santiago del Estero 478, de 2 a 4 p. m. Lunes gratis para los pobres — U. T. 1175, Libertad

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños. — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m., U. Telefónica 601, Barracas — Fraga 246 (Pi-ñeiro), de 5 30 a 7 p. m., U. Telefónica 657, Barracas

HERNIAS

QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.
INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle SUIPACHA 1128, — Buenos Aires

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular
391 — PATRICIOS — 391
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 2190 (Libertad).

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor
Dientes artificiales,
emplomaduras, trabajos en oro, etc.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Adolfo Dickmann
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1477, Unión Telefónica 4724, Juncal

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI
ABOGADO
Estudio LAVALLE 1230
[illegible]
Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido

ANTONIO DE TOMASO
— Y —
CUSTODIO MATURANA
ABOGADOS
Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.
PARANA 662
U. Telefónica 6509, Libertad
5o piso

VARIOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5508, Avenida. V 3 12

EL ARROZ CLACE
MARCA
"GALLO"
ES EL MEJOR ARROZ
QUE SE IMPORTA

3 CAJAS POR 10 CVOS

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.
GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO
HERRAMIENTAS PARA JARDINERO
Catalogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

Lleven sus piezas rotas o gastadas a
DASSO y Cía.
335 - BOULOGNE SUR MER - 341
U. T. 302, Mitre — Coop. Tel. 619, Oeste
SOLDADURA AUTOGENA
Sopletes, manómetros y materiales de aporte
OXIGENO - CARBURO
AIRE COMPRIMIDO

José Momo
Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 70 centavos.
El Cancionero Socialista, al precio de 20.
El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos
"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1 10
"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.
"El proceso Ferer y la opinión europea", a pesos 2 40
"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0 70
La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos
Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia
Dirigirse exclusivamente a
JOSE MOMO — [illegible]

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Institución Argentina más importante de la República. Enseñanza práctica Comercial para adultos de ambos sexos. Cursos individuales diurnos y nocturnos con clases independientes para Señoras y Señoritas.

A $ 10 mensuales se enseña Aritmética práctica y razonada, Leer, Escribir, Caligrafía, Ortografía, Contabilidad, Teneduría de Libros, Francés, etc. A $ 5 máquina de escribir todos sistemas. Cursos rápidos, Tenedores de Libros 1 a 3 meses, Cajeras y Empleados 2 meses. Otorga Diplomas

Cursos especiales por correspondencia "SISTEMA HELLER".

Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público y Autor del Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "SISTEMA HELLER"

Se envía gratis folletos, programas y juicios a quien solicite.

Aviso importante.

A Empleados, Estudiantes, Obreros, Comerciantes, Profesionales. Para aprender o perfeccionarse en Ciencias Comerciales, Contabilidad y Teneduría de Libros, deben adquirir el Tratado "SISTEMA HELLER", nuevo moderno, más completo: proclamado por los principales diarios el mejor, más práctico y fácil. Reconocido inimitable y recomendado por toda persona que lo ve.

Adquirir esta importante Obra, es tener en casa el mejor Profesor y Consultor; es aprender sin esfuerzo todas las Materias Comerciales.

Precio del Tratado $ 5, al interior $ 0.50 más para franqueo certificado. Exterior $ 6. Pedirlo al Autor ISAAC HELLER, Rivadavia 3386 y principales librerías

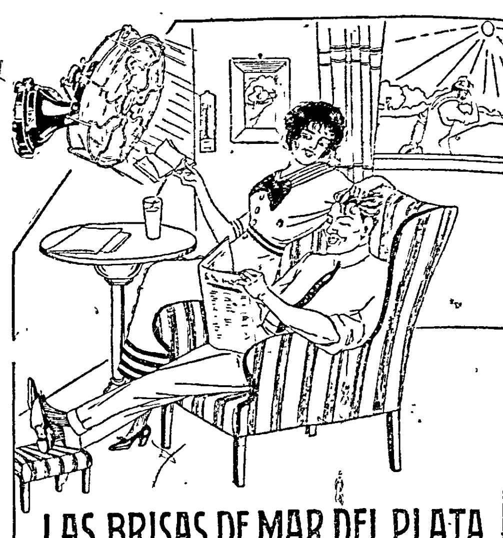

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

Imprenta.
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, (Avenida)

POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS.
—:—
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
—:—
NUM. SUELTO 5 CTS.
—:—
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2701

Buenos Aires, Jueves 24 de Diciembre de 1914

Red. y Adm: Reconquista 675

El problema de la escuela

Y LOS SOCIALISTAS

COMO MISTIFICA "LA NACION"

El órgano conservador, tan bien conocido de nuestros lectores por los excesos a que lo arrastra su nuevo oficio de diario palaciego, continúa fuera de sí ante la comprobación de su impotencia para dirigir a su gusto la acción del parlamento. No puede perdonar a éste que haya abandonado la mala costumbre de votar el presupuesto sin discusión, o "a libro cerrado". De ahí su empeño en criticar cuanto se dice y se hace en "esta desgraciada discusión del presupuesto", según su amarga expresión.

En general, la cámara ha votado todo lo que ha querido el poder ejecutivo. Y si el órgano conservador tiene un pensamiento objetivo sobre el presupuesto, que hayamos podido descubrir, no es sino el del gobierno. Lo único que "La Nación" puede criticar a los diputados es la falta de respeto hacia ella en que han incurrido suprimiendo del presupuesto empleos que ocupaban hombres de "la casa", o la desobediencia a las sugestiones del mismo diario, que encuentra de pésimo gusto permitir a la diputación socialista hablar demasiado sobre cuestiones peligrosas, como los impuestos, el burocratismo, etc., etc.

Las votaciones de la cámara sobre el presupuesto de instrucción pública han merecido del diario conservador un comentario en el que miente de una manera calculada y perversa al referirse a la actitud de la diputación socialista.

Lejos de haber apoyado a los que pretendían destruir las escuelas nacionales primarias en las provincias, el grupo socialista pidió y obtuvo un aumento considerable en el número de maestros para esas escuelas. No fueron los diputados socialistas los que se adhirieron a la mayoría conservadora, sino ésta la que siguió en un momento feliz las inspiraciones de aquéllos, votando el aumento de maestros, lo que es la mejor demostración del interés socialista por la ley que "La Nación" simula defender de los pretendidos ataques de nuestros representantes.

La diputación socialista es tan dueña de sus convicciones, y éstas son tan claras, que, a pesar de mantener el principio de la ley, pudo rechazar las partidas que se referían a puestos burocráticos.

Las "razones de economía doméstica" de que se burla el diario conservador, y a que obedecen los diputados socialistas al rechazar todos los despilfarros, todos los gastos no justificados por su utilidad, son muy favorables al desarrollo de las escuelas, al fomento de la instrucción primaria. Cuanto menos se gaste en funciones burocráticas en la administración escolar, más podrá dedicarse al aumento de las escuelas y de los maestros.

Debemos exigir y exigimos que el dinero del presupuesto de instrucción pública sea bien empleado, destinándosele a abrir y mantener escuelas para difundir el alfabeto, no a alimentar una burocracia inútil y costosa a expensas de aquéllas.

Todo lo que se malgaste en empleados no imprescindibles, se habrá substraído a las necesidades reales de la educación popular, que debe difundirse para llenar las exigencias de la población, mientras se ve que ésta, a pesar de su lentísimo crecimiento, aumenta en una progresión más rápida que las escuelas.

El ministro de la guerra acaba de declarar en la cámara que los analfabetos en la última conscripción habían llegado al 53 por ciento. Es una cifra alarmante. Al parecer, se jacta el ministro de que los conscriptos analfabetos no saldrán del cuartel sin haber aprendido a leer y escribir. Aunque la afirmación fuese exacta, no nos alarma menos la dolorosa comprobación de la alta cifra del analfabetismo en nuestro país. El cuartel es una escuela mala y cara. No queremos tampoco que el estado dé tan tarde la instrucción primaria a la juventud argentina. A los veinte años, el gusto por la escuela no debe ser, comúnmente, tan grande como en la niñez. Desconfiamos, pues, de los resultados de la enseñanza que se dé en los cuarteles, en medio de las faginas militares, a hombres [illegible] en su ignorancia y absorbidos por todas las preocupaciones materiales de la vida, de que se libre el espíritu del niño.

No sabemos si los gobernantes [illegible] pensaron ofrecer la compensación del cuartel-escuela a los [illegible] que privaban de instrucción en la edad en que les era debida. ¿Aspirarán acaso los hombres del actual gobierno a que los justifique dentro de algunos años un ministro de la guerra?

Porque conocemos el valor de la educación popular, un diputado socialista ha reclamado 30 millones de pesos para escuelas, mucho menos de lo que puede ahorrarse en gastos superfluos, en empleos parasitarios. Es "La Nación", en cambio, que combate todos nuestros proyectos de economías, la que quiere que la Argentina sea un pueblo de analfabetos y de burócratas.

EL MILITARISMO RADICAL

El diputado radical Le Bretón informó ayer el despacho de la comisión de presupuesto en el anexo correspondiente al ministerio de la guerra.

Se hace notar, desde luego, la predilección que por el presupuesto de guerra tienen los representantes radicales. El año pasado, el miembro de la comisión de presupuesto, diputado radical Alvear, fué, precisamente, el encargado de la preparación y estudio de este anexo. Este año, la minoría radical de la comisión de presupuesto es la encargada de sostener el despacho ante la cámara.

El representante radical sostuvo ayer que no debía rebajarse un solo centavo del presupuesto de guerra ni debía ahorrarse nada sobre ese anexo.

Refirió, sin embargo, que los países vecinos, con quienes estamos en perfecta armonía, habían reducido visiblemente sus armamentos y sus presupuestos de guerra. Pero esta circunstancia no indujo al diputado radical a recomendar a la cámara siquiera el saludable ejemplo que nos brindan nuestros vecinos.

Es visible la predilección que por los armamentos y la casta militar tiene la diputación radical, de cuyo seno han salido, en todo momento, las voces de protesta contra las proposiciones de la diputación socialista en el sentido de disminuir los gastos que reporta el excesivo armamento y la reducción del número de conscriptos que se mantienen bajo banderas, substrayendo del trabajo útil y fecundo a una enorme cantidad de jóvenes, en la flor de la edad, e invirtiendo en acorazados, cañones y elementos de guerra, so pretexto de mantener la paz, una gran parte de los dineros que el pueblo paga en forma de impuestos sobre el consumo.

No cabe ya discusión sobre la infame mentira de la paz armada. Los armamentos, como los ejércitos, no sirven más que para matar y destruir. Y cabe a la diputación radical, que por boca del señor Le Bretón aplaude las gestiones del ministerio de la guerra, el honor de sostener con más energía a la casta militar, que tan funestas consecuencias acarrea a la vida laboriosa del país.

Y es que en algunas oportunidades, como la del 4 de febrero, el radicalismo ha debido contar con la ayuda de algunos jefes de esa casta para obtener lo que no supo conquistar por medio del sufragio.

Bien haría la cámara, pues, en seguir el ejemplo que los países vecinos de la América nos brindan. Menos armamentos y más escuelas.

DE MENDOZA

La libertad de palabra — Concejales socialistas encarcelados — Las elecciones de convencionales.

Nuestro corresponsal en Mendoza nos envió anoche el siguiente telegrama:

"Mendoza, 23 — A raíz del sumario policial que se instruía a los concejales socialistas León Maturana y Jácinto Picheto por los discursos que se consideran ofensivos para el gobernador, fueron hoy pasados a la cárcel estos camaradas.

Horas más tarde recobraron la libertad bajo fianza, continuándose el sumario en el juzgado del doctor Echegaray, fiel instrumento del oficialismo.

—Ha terminado ya el escrutinio del tercer distrito. A causa de no haber enviado boletas a los departamentos de San Carlos, Tupungato y Tunuyán, hemos perdido la minoría en ese distrito, por 60 votos.

Sin embargo, hay una mesa anulada que puede modificar favorablemente el resultado del escrutinio. Hemos obtenido alrededor de 6.000 votos en toda la provincia. Contamos con ocho convencionales seguros.

La elección, en toda la provincia, nos cuesta apenas unos 300 pesos."

UNA VISITA A BERAZATEGUI

Miseria en los hogares obreros — Paralización de las cristalerías Rigolleau — Hablando con el ingeniero Malangreau — Otras informaciones.

Berazategui, el pueblo laborioso y animado de otrora, atraviesa en la actualidad una honda crisis que ha llevado la miseria a numerosos hogares proletarios.

La gran fábrica de vidrios, que en plena actividad necesita el concurso de más de 2000 obreros, se encuentra totalmente paralizada, y sus altas chimeneas no dan señales de vida alguna.

Hablando con los vidrieros

Después de recorrer una gran parte del pueblo y haber visitado las casas de algunas familias obreras, conversamos con un grupo de obreros vidrieros acerca de la crítica situación en que se encuentran.

Son muchas las personas — nos dijeron — que se alimentan del pescado que regalan los pescadores que arriban a la orilla del río. El pescado, generalmente sábalos, armados y bagres, está destinado a la fabricación de aceite, pero la gente de aquí lo consume por carecer de otra clase de alimento.

Antes — agregaron — la F. O. R. A. enviaba diariamente 30 kilos de pan, los que se distribuían en una forma irregular y caprichosa. Desde hace algunas semanas suspendió el envío, concretándose algunos a comer el pescado asado sin pan.

Conversando con un comerciante

También la crisis — nos dijo — alcanza al comercio, el cual puede decirse que vivía de los trabajadores de las cristalerías. Paralizado el trabajo, hemos tenido que suspender radicalmente el fiado, pues de otra manera no podríamos vivir. Así y todo, se han cerrado en la localidad 2 almacenes y 4 restaurants.

Lo que dice el ingeniero Malangreau

Antes de abandonar el pueblo donde tan crudas luchas libraron los obreros vidrieros frente a la dirección del establecimiento, creímos oportuno entrevistarnos con el ingeniero de las cristalerías para conocer el alcance de la crisis y el pensamiento de los directores de la fábrica sobre la misma.

Se ha divulgado por ahí — dice el ingeniero Malangreau — que las cristalerías no funcionaban porque el personal estaba en huelga. No hay tal cosa: se han apagado, por falta de pedidos, 7 de los 8 hornos con que cuenta el establecimiento, y al terminar el presente mes nos veremos en la imprescindible necesidad de apagar el 8o., que actualmente funciona, motivo por el cual se agregarán a los numerosos desocupados 32 sacadores, 64 prensistas, 16 sacapostes, 12 archeros, 24 ferraseros, 8 foguistas, 4 mecánicos, 34 corredores de botellas, 4 aguateros, 12 enfornadores, 2 capataces y alrededor de 90 peones.

—¿A qué causas obedece la falta de pedidos?

—En parte a la gran crisis que sufre el país, y en parte, acaso la principal, a la acción desplegada por los obreros en la anterior huelga. Los vidrieros, mal aconsejados por la Federación, hicieron gestiones para que las fábricas de cerveza no pidieran botellas, sin darse cuenta de que así se perjudicaban ellos también.

Lo cierto es — dijo Malangreau — que durante el anterior conflicto la Quilmes trajo 12 millones de botellas de Alemania, 6 millones la Palermo, 6 la Bieckert y 5 millones una importante casa de vinos. Por esa causa la fábrica no tiene nada qué hacer, contando actualmente con un stock de 5 millones de botellas, que representan un capital de $ 450.000.

—¿Qué tiempo cree usted que permanecerán apagados los hornos?

—Por lo menos 14 meses, pues mientras no se coloque la mayor parte de los 5 millones de botellas, no se encenderán los hornos. Solamente funcionará desde primeros de año un horno de vidrio plano para la construcción, que es lo único que ahora tiene salida.

Terminada la entrevista, tomamos el tren rumbo a la capital, pensando en la triste situación de las familias que visitamos y en los obreros presos desde hace varios meses en la cárcel de La Plata, los cuales no cometieron delito de ninguna clase, pues sólo se concretaron a mantener el entusiasmo de la huelga, que en realidad no existía.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

En la sesión de ayer, la cámara aprobó las partidas que habían quedado pendientes del anexo de justicia, viático para diez jueces de instrucción, 12.000 pesos anuales, y 80.000 pesos para gastos de procuración. A moción del diputado Etchegaray se incluyeron 4 cátedras para el colegio nacional de San Juan.

En seguida la cámara pasó a tratar el anexo de guerra. Tocó a un diputado radical informar el anexo en nombre de la comisión de presupuesto. El diputado Le Bretón, encargado del anexo en discusión, expresó, también el pensamiento de su partido. Agradecido quizá a los cuerpos militares que prestaron su cooperación a los movimientos revolucionarios del partido radical, el diputado Le Bretón defendió el ejército con cierto calor y entusiasmo.

Según el miembro informante, para hacer frente a una buena organización del ejército, era indispensable imponer una fuerte contribución al pueblo. Le halagaba, sin embargo, que la República Argentina no fuera el país sudamericano que tuviera el presupuesto de guerra más elevado.

Y después de declarar la bancarrota absoluta de la propaganda antimilitarista, tejió un laurel para la cabeza del actual ministro de la guerra.

El pensamiento radical en esta materia fué expresado claramente. Era una de las grandes aspiraciones de ese partido que el año próximo cambiáramos todo nuestro material bélico, adquiriendo ametralladoras y cañones de tiro rápido. Como se ve, para el partido radical urgen más los cañones que las escuelas.

El diputado Repetto expuso a la cámara los puntos de vista generales del Partido Socialista frente al problema de la paz armada, cuyos resultados desastrosos los vemos en la gran tragedia que ensangrienta en estos momentos a Europa.

Era la primera vez que el presupuesto de guerra era analizado hasta en sus más pequeños detalles. Conocida ya la actitud radical abiertamente partidaria a los enormes gastos militares, quedaba únicamente a cargo de la diputación socialista la gran labor de denunciar ante la cámara y ante el país el derroche de los dineros del pueblo en el presupuesto de guerra. Y así lo hizo el diputado de Tomaso, encargado de dicho anexo por el grupo parlamentario, quien presentó una larga planilla de supresiones y rebajas a los diversos incisos. Apremiado por el tiempo, el diputado socialista tuvo que fundar brevemente las modificaciones propuestas. No obstante esta circunstancia, pudo muy bien demostrar en qué forma se despilfarran millones de pesos.

El ministro de la guerra, general Allaria, hizo ayer su debut. Es un hombre que se expresa claramente, es decir al revés de sus colegas de gabinete. Como militar profesional tiene del ejército la opinión que es dable imaginar. Supone al ejército una prolongación de la escuela: ésta enseña al niño, aquél educa al hombre. ¿Cómo? Creando en él virtudes nuevas, que al parecer del ministro no se adquieren en la vida civil, no nacen en la vida ciudadana. El ejército da al hombre, según el ministro, esta otra virtud: el respeto a la autoridad.

En su apología del ejército afirmó que en éste aprenden los hombres nuevos hábitos y nuevas costumbres. En el ejército los soldados aprenden a ahorrar, como a cultivar la tierra. En la última conscripción, el 53 o o de los conscriptos eran analfabetos, y no salió uno solo que no supiera leer y escribir. La mayoría conservadora y radical aplaudió ruidosamente. Por poco no propusieron que los niños en edad escolar ingresaran al ejército.

El ministro no aceptó ninguna de las proposiciones socialistas. El general Aguirre, diputado por Mendoza, defendió también el presupuesto de guerra y las instituciones privadas de tiro.

El diputado Palacios expresó la necesidad de sancionar cuanto antes las reformas al código de justicia militar. Criticó el crecimiento de los gastos militares y acusó a ciertas reparticiones militares de violar la ley de contabilidad.

Las observaciones al primer inciso fueron todas rechazadas. A las 7 p. m. el presidente pretendió que se votara sin discutir el resto del anexo, pero por asentimiento general se acordó prolongar la discusión hasta las 8 p. m., en que se votarían las partidas observadas.

El diputado de Tomaso fundó brevemente las planillas de modificaciones a los demás incisos. El ministro defendió el despacho de la comisión.

A las 8 p. m. se iba a votar, pero no había quórum en el recinto. Sólo había 60 diputados. De los socialistas se encontraban presentes los diputados Bravo, Cúneo, de Tomaso, Dickmann, Giménez, Justo y Repetto.

En el registro nacional de colocaciones

UNA DENUNCIA GRAVE

Ha llegado a nuestra mesa una denuncia sobre ciertos procedimientos ilegítimos llevados a cabo por algún o algunos empleados del registro nacional de colocaciones, que, de ser ciertos, revisten una innegable gravedad, dada la índole que supone y los fines para qué fué creada esa dependencia del departamento nacional del trabajo.

Se nos denuncia que un agente de policía, en combinación con uno o más empleados de dicho registro, daba en su domicilio particular boletas para obtener trabajo en las cuadrillas de vías de los ferrocarriles, mediante una comisión de tres pesos moneda nacional. El jefe de la oficina descubrió el turbio manejo en la estación Constitución, el día jueves de la semana pasada, por la mañana, en el que se hallaban involucrados varios obreros que no fueron enviados a su destino — estación Adela, F. C. S. — por esa causa.

Un empleado del citado ferrocarril había comprobado el hecho y denunciádolo a los agentes de investigaciones de servicio en la mencionada estación. Les había dado esta participación por tratarse de un agente de policía mezclado en el asunto.

Este agente, se nos dice, fué individualizado, como asimismo otro intermediario que había concurrido a la estación, enviado por aquél a los efectos del despacho de los peones. Estos dieron el nombre del empleado o empleados complicados y declarado que los boletos de pasaje llegaban a poder del agente de policía por conducto de una mujer que se supone sea la esposa del mismo.

El registro nacional de colocaciones no puede, no debe ser vehículo de engaño, ni subvertir la esencia de su misión principalísima: evitar la acción perniciosa de las agencias particulares. Si él está ahí, rentado por el presupuesto nacional, es con el objeto lógico y principal de evitar que los obreros sean expoliados por empresas privadas sin escrúpulos, no debe ser él, absolutamente, el que haya de realizar dentro de su propio seno acciones que, para conjurarlas precisamente, ha sido él mismo creado, a nuestro juicio, como una medicina social.

El jefe de policía debiera exigir al agente complicado la declaración necesaria para individualizar al o a los cómplices, si los hubiera.

Esto es lo que corresponde, lo que se impone para el decoro del departamento nacional del trabajo, del registro de colocaciones y la seguridad de los obreros.

EL ESCÁNDALO DE LA CHAPA AZUL

La peste del automóvil oficial — como dijera en la cámara el diputado de Tomaso —, lejos de decrecer aumenta.

La chapa azul inunda a Buenos Aires, al servicio particular de las familias de funcionarios públicos que gozan de ese escandaloso privilegio.

Ultimamente, el ministro del interior dispuso la reducción del número de vehículos oficiales, pero no parece que esa orden haya sido acatada.

El jefe de policía tiene tres; uno cada comisario inspector y los jefes de divisiones del departamento.

En la municipalidad, el intendente, los secretarios, los concejales, no dejan el auto en reposo ni un solo instante. Ellos y sus familias alternan en el uso de la máquina cómoda y gratuita.

Los ministros, los jefes de todas las reparticiones, observan la misma conducta. Y el estado paga ese servicio. Y las señoras y las niñas y los perros pasean. En sólo un día hemos visto grandes 'toilettes' en los autos oficiales números 43, 89, 84, 76, 41, 61, 88 y 63.

¿Cómo han de creer en la vida difícil los que la llevan tan cómoda y barata?

LA HIGIENE EN EL PUERTO

Si es justificable la paralización portuaria en los actuales momentos, en manera alguna puede serlo para las autoridades encargadas de inspeccionar las condiciones higiénicas en que se encuentran los buques, vapores y lanchas en los muelles y radas de nuestro puerto.

El departamento nacional de higiene está atacado de gota, como que su acción se reduce a expedientes de oficina, siendo muy rara la vez que se hace sentir en nuestra zona portuaria.

La última inspección, si mal no recordamos, fué hecha hace ya varios meses, la que dió por resultado unas pocas multas impuestas a otras tantas compañías, por no encontrarse, en aquel entonces, dentro de los preceptos de la ley de higiene.

En los puertos del interior las inspecciones de esa naturaleza no se realizan, y cuando llegan noticias de haber sido cumplido tan necesario requisito, pareciera más bien que se hubiese tratado de un paseo fluvial y no de una inspección sanitaria, dado que siempre los inspectores o paseantes regresan satisfechos del viaje y declaran que todos los buques, vapores y lanchas se encuentran a cubierto de las infracciones a la higiene, y que todo marcha y se desenvuelve con maravillosa exactitud y regularidad cronométrica.

O los armadores se convierten en "santos" cuando anclan sus barcos en los puertos, o los jefes seccionales del departamento de higiene necesitan espejuelos con grandes vidrios de aumento.

Las inspecciones sanitarias, sobre todo en los muelles y rada del puerto de esta capital, deben hacerse, no sólo periódicamente, sino con frecuencia, y sin que las preceda ningún anuncio.

Ahora, que estamos en la mejor época para madrugar, deben aprovecharla los señores inspectores para visitar las embarcaciones con la debida atención; hacer a un lado las influencias perniciosas y aplicar con toda equidad los reglamentos que rigen en materia de higiene sanitaria.

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría del mismo, la nómina de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectúen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas, para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

LA GUERRA EUROPEA

Posición de las fuerzas en Francia y Bélgica

SE INICIA LA GRAN BATALLA AL SUD DE POLONIA

El parlamento francés vota 8.500 millones de francos

JUICIOS DE LA PRENSA AMERICANA

La campaña en Francia y Bélgica

Progreso de los aliados entre el mar y Nieuport — Ocupación de Givenchy-lez-la-Bassée.

PARIS, 23 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En Bélgica progresamos ayer ligeramente entre el mar y el camino de Nieuport a Westende, así como en la región de Steenstrave y de Bixschoote, en donde conquistamos un bosque, varias casas y un reducto.

En el este de Bethune recuperamos, en cooperación con los ingleses, la aldea de Givenchy-lez-la-Bassée.

En el este de Amiens, sobre el Aisne, y en el Champagne, sólo hubo combates de artillería."

Columna austriaca derrotada en el Nida — Infructuosas salidas de la guarnición de Przemyls — La lucha en Galitzia.

PETROGRAD, 23 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado hoy a la publicidad, dice lo siguiente:

"Una columna austriaca, mientras cruzaba el río Nida, fué atacada por nuestras tropas.

Dicha columna tuvo 18 oficiales y más de mil soldados muertos.

Las operaciones en Galitzia se desarrollan favorablemente para nuestras armas.

Una división austriaca nos atacó cerca de Ryglice, pero tuvo que emprender la retirada abandonando mil quinientos muertos sobre el campo de batalla.

Rechazamos todas las salidas realizadas por la guarnición de Przemyls, infligiéndole pérdidas importantes."

La reunión del parlamento

PARIS, 23 — El discurso pronunciado ayer en la cámara de diputados por el jefe del gabinete, M. Viviani, provocó un gran entusiasmo en toda Francia.

Los diarios de todos los partidos rivalizan en elogios, y declaran que la sesión de ayer ha sido una magnífica manifestación de la unión sagrada del país entero, según lo manifestó ya el presidente M. Poincaré en la sesión celebrada el 4 de agosto próximo pasado.

Ventajas obtenidas por los aliados

PARIS, 23 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta noche a la publicidad, dice lo siguiente:

"En la región de Perthes-les-Hurtus conquistamos, después de vigorosos ataques y de dos asaltos, un trozo de la línea parcialmente conquistada el 21 de este mes, siendo la ganancia mediana de 800 metros.

En la última trinchera conquistada apresamos una sección de ametralladoras con su personal y material. Un violento contraataque realizado por los alemanes, fué rechazado.

Progresamos igualmente en el noreste de Beausejour, en donde el enemigo hizo un contraataque infructuoso.

Realizamos un sensible avance en el bosque de la Grurie, sobre un frente de trincheras de 400 metros de profundidas, alcanzando hasta 250 metros.

Hicimos volar por medio de dinamita las líneas alemanas, y ocupamos las excavaciones.

Los combates se prosiguen en los alrededores de Bourenilles, con resultados bastante ventajosos para nosotros".

El crédito votado por el parlamento

PARIS, 23 — La cámara de diputados aprobó por unanimidad de votos un crédito de ocho mil quinientos millones de francos para los gastos del primer semestre de 1915, incluyendo el costo de la guerra.

PARIS, 23 — El senado celebró sesión esta tarde, aprobando por unanimidad el crédito de 8.500.000.000 de francos, ya votado por la cámara de diputados.

Los aliados mantienen sus posiciones

PARIS, 23 — Un comunicado oficial publicado esta noche, anuncia lo siguiente:

"Mantenemos las ventajas obtenidas en el curso de los últimos ataques.

Entre el Mosa y el Argone, según las últimas noticias, nuestro frente llega al bosque de Forgen, en el norte de Cuisy."

La campaña rusa

Ataques alemanes rechazados en el Bzoura — Combates entre el Vístula y el Pilitza.

PETROGRAD, 23 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"El 21 del mes en curso, entre la orilla izquierda del Vístula y el río Pilitza, se libraron una serie de combates en los que rechazamos todos los ataques de los alemanes.

Rechazamos igualmente a las tropas germanas que intentaban cruzar el río Bzoura, infligiéndoles grandes bajas.

Nos apoderamos de nueve ametralladoras."

Choque entre trenes de tropas — Mil soldados austriacos muertos

LONDRES, 23 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Petrograd anunciando que dos trenes que conducían a toda velocidad tropas austriacas embistieron cerca de Kalisz (Polonia).

A consecuencia del choque resultaron unos mil soldados muertos.

La línea de las fuerzas austroalemanas

PARIS, 23 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"En Rusia, en la Prusia oriental, los alemanes fueron rechazados sobre la línea de Meidenburg a Soldau y Lantenberg.

En la Polonia los alemanes pudieron tomar pie sobre el río Bzoura inferior, al norte de Sockaczew.

Más al sur llegaron al río Rawka a Bolinow y pasaron a Skierniewice.

En el este las fuerzas austroalemanas bajan en Polonia sobre un frente que se extiende desde el sudeste de Piotrokow al oeste de Midda.

En Galitzia llegaron al río Dunajec y ocupan la línea de Grybaw a Smigród y Sanok."

La táctica rusa

ROMA, 23 — "Il Corriere della Sera" inserta un telegrama de Londres anunciando que la retirada de los rusos fué una maniobra hábilmente preparada.

Agrega el mencionado despacho que los alemanes no podrán llegar a Varsovia y que los rusos tienen principalmente como objetivo la toma de Cracovia.

Desarrollo de una importante batalla

PETROGRAD, 23 — Una importante batalla se está desarrollando en el sur y en la parte oriental de Polonia.

Importantes fuerzas rusas marchan hacia Cracovia.

Noticias de Nueva York

Fabricantes de bombas explosivas — Cuatro alemanes detenidos

NUEVA YORK 23 — Comunican de Nueva Orleans que fueron detenidos cuatro alemanes que fabricaban bombas con relojería, que estaban destinadas a ser explotadas a bordo de los buques francoingleses dedicados al transporte de aprovisionamientos de caballos.

La policía se incautó de la dinamita y de la relojería.

La tasa del descuento en Alemania

NUEVA YORK, 23 — Despachos de Berlín anuncian que en su reunión de la fecha, el directorio del Banco de Alemania resolvió fijar en cinco por ciento anual la tasa oficial del descuento.

Juicios de la prensa americana — La situación de Alemania y Austria

NUEVA YORK, 23 — Apenas conocida en Nueva York la declaración del primer ministro francés, M. Viviani, ella produjo en los círculos competentes y en la prensa, excelente impresión.

Según lo expresan varias personalidades americanas se necesitaría un discurso semejante por semana para hacer la situación de los alemanes insostenible en Nueva York. Se estima que el discurso es admirable y ha producido una impresión similar en el Canadá.

Causó gran sensación el artículo con respecto a Alemania, publicado el 15 del corriente por el "New York Times",

el que encontró general aprobación. Apenas calmada esa sensación, el "New York Times" vuelve a la carga, incitando a los germanoamericanos — los únicos cuya voz puede ser oída en Alemania — a que aconsejen la paz al pueblo. Dice que ellos encontrarán ahora una oportunidad muy fácil para intervenir.

Austria quisiera cesar la guerra. Austria puede antes de mucho no tener otra elección sino la paz. Habiendo tomado las armas para mantener el derecho de Austria en Servia, Alemania puede lógicamente declarar la guerra terminada.

El "New York Times", sin embargo, recuerda a los alemanes cuáles deben ser las consecuencias de este final, diciendo que Alemania no es capaz de obtener el triunfo. Agrega que el imperialismo y el militarismo prusiano están condenados. Termina diciendo que no puede creer que los germanoamericanos sean ciegos hasta el punto de no ver cuál es el deber de ellos.

DUQUE ITALIANO BOMBARDEADO EN MALTA

ROMA, 23 — Anuncian de Malta que el vapor italiano "Letumbro" que había entrado en aquel puerto, a pesar de la hora avanzada y de hallarse cerrado a la navegación mercante, fué objeto de algunos disparos de cañón por los fuertes locales, siendo alcanzado por uno de los proyectiles.

El cónsul italiano presentó una reclamación al gobernador de Malta, y éste envió a bordo del "Letimbro" una comisión con el objeto de comprobar las averías y establecer las responsabilidades.

Luego el "Letimbro" zarpó con destino a Siracusa.

EL EMBAJADOR AUSTRIACO EN ROMA

ROMA, 23 — El embajador de Austria Hungría ante el Quirinal, barón Macchio, salió de esta capital con destino a Viena.

Se hace notar que esta salida concuerde con las conferencias del rey con el ministro alemán von Bulow.

SOBRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

CONSIDERACIONES OPORTUNAS

Ciudadano director: — Extracto de una nota que envié a la diputación socialista con motivo de la discusión del presupuesto y en especial del anexo departamento nacional del trabajo, algunas consideraciones que creo podrán agregarse a los cargos formulados por el diputado de Tomaso en la cámara, y por diversas asociaciones y personas en LA VANGUARDIA.

Creo que podrán tener algún interés, puesto que he estado vinculada a ese departamento durante ocho meses, vinculación que lejos de hacer modificar mi opinión con respecto a esa repartición, la ha afianzado, como he tenido ocasión de expresarlo públicamente.

Desde hace mucho tiempo los socialistas y algunas asociaciones bien intencionadas venimos sosteniendo una verdadera batalla por dar a esta repartición su verdadero carácter y atribuciones bien definidas. Hasta hoy han sido, en este sentido, infructuosas nuestras gestiones.

Ante todo, debe ponerse al frente del departamento a personas que no se pasen todo el día con la biblia en la mano o buscando solución a las cuestiones obreras en la famosa" encíclica de León XIII.

Mucha razón asiste a la diputación socialista al decir que es [illegible] la remuneración de los inspectores, cuya capacidad para el puesto que desempeñan, en especial las subinspectoras, deja mucho que desear.

Y puedo decir que en realidad es así, puesto que he trabajado en ese mismo departamento como inspectora del trabajo a domicilio con una remuneración en mucho inferior a doscientos pesos. Y debe agregarse a esta tarea de inspección del trabajo a domicilio un informe sobre la desocupación en las mismas industrias, que luego apareció en el Boletín completamente distinto, puesto que los efectos de esta desocupación aparecían atenuados.

Desde mucho tiempo atrás diversas asociaciones, sin contar a las de nuestro Partido, centros socialistas, Centro Femenino y Comité pro reglamentación, han venido sosteniendo la idea de que en la inspección deben estar personas capaces y que tengan amor a la misión que se les confía.

La liga para los derechos de la mujer y el niño, atendiendo a estas razones, sometió a la presidencia del departamento una lista de candidatos probados en estas cuestiones, toda vez que desinteresadamente y con mayor sacrificio realizan, con bastante eficacia por cierto, la obra que malamente desempeñan aquellos que cobran 600 $ mensuales. En esta lista, entre otras personas, se contaba a las doctoras Julieta Lanteri Renshaw, Alicia Moreau, señora Chertcoff Repetto, Enrique Barca y la que suscribe.

La lista fué rechazada sin merecer siquiera una contestación, y en el departamento bajo la presidencia del doctor Lezana, se impuso un verdadero nepotismo: fueron desechados los ofrecimientos de inspección gratuitos de varias ciudadanas, pero en cambio entró a formar parte de la inspección la señorita Lezana, hija del presidente...

También en ese cuerpo de subinspectoras se contaban, o se cuentan, mujeres que tienen sentada plaza de altruístas y que, ricas como son, no tienen reparo en prenderse del erario, aunque sea en una subinspección. Me refiero a la señora Celia Lapalma de Emery, la muy alabada protectora de los famosos círculos de obreros católicos y de la caja dotal de obreras, también católicas, bien conocida en las sacristías.

Concordando con lo expuesto por el diputado de Tomaso al respecto, el año pasado propuse en el congreso nacional del niño, como conclusión de un trabajo "El menor obrero", que el cuerpo de inspectores se componga la mitad de obreros capaces, de los distintos gremios, y la otra mitad llenada por concurso. Eficazmente secundada por la compañera Gukovsky, la moción triunfó por unanimidad.

A los pocos días me eliminaron del departamento por razones de economía...

Luego un dato elocuentísimo de cómo se procede en este departamento es lo ocurrido con el doctor Storni, quien al pretender visitar un establecimiento, fué insultado por el industrial, que no le "permitió" la visita de inspección.

Así vemos que la ley 5.291 es desconocida por parte de un mal industrial, y los que debían tomar intervención en el asunto, cristianamente resignados, se desentienden de él...

Fué el Comité pro reglamentación el que elevó su más enérgica protesta por este atropello.

Constituye, pues, como eficazmente lo señaló el diputado de Tomaso en la cámara, un verdadero peligro que al frente de esta importante repartición pública se hallen clericales que, como en el caso del inspector Storni, se resignan muy oportunamente y, por aquello de "que los extremos se tocan", se dan la mano con los industriales anarquistas que se mofan de las leyes.

Me es grato saludar al ciudadano director muy atte. — Carolina Muzzilli. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1914.

CAMARA DE DIPUTADOS

La discusión del presupuesto de guerra

Palabras del diputado Repetto

Repetto — Al discutirse el presupuesto de guerra queremos expresar en cuatro palabras algo que ya ha salvado los límites de una simple aspiración partidista, para transformarse en un vivísimo sentimiento general.

Presenciamos, señores diputados, el espectáculo de una guerra bárbara entre los pueblos más cultos de la tierra. El juicio moral del mundo sobre esta guerra está hecho; es un juicio sereno, límpido y unánime. "Nada de ruido ni de exclamaciones — ha dicho Butle, el eminente profesor de la universidad de Columbia —, sino una tristeza grave, un dolor profundo, de ver allende los mares a los hombres, nuestros hermanos, sea cual fuera su lengua y obedezcan a cualquier régimen político, entregados a la matanza pública y a la devastación en un grado desconocido en los anales de la humanidad".

Fuera del reducido círculo de poderosos que ha desencadenado sobre el mundo esta desgracia terrible, no hay un solo hombre que no desee la paz, concertada en circunstancias y condiciones que aseguren para el porvenir la realización de un acuerdo inteligente y fraternal entre los pueblos, basado sobre la emulación del trabajo creador.

Ha concluído para siempre el reinado de una máxima, siempre estúpida y a menudo mentida, según la cual los armamentos a ultranza representan un seguro contra la guerra y la mejor garantía para mantener la paz. Numerosos políticos, muchos diarios, infinidad de gente que piensa con la cabeza ajena, y, sobre todo, muchos traficantes de armamentos, se han encargado de difundir por el mundo aquella máxima, haciéndola pasar por una verdad política del más profundo alcance. Hoy, señores diputados, salta a la vista la falacia de aquella máxima. Sabemos que los cañones, los obuses, los fusiles, los buques y las corazas no sirven para asegurar la paz, sino que se han hecho para destruir la vida y los intereses de los hombres.

Si queremos, pues, sinceramente la paz y la fraternidad entre los pueblos, tenemos que trabajar con ahinco por el desarme. No tardará mucho tiempo, señores diputados, en haber más honor y más gloria verdadera para la potencia que sobresalga en las actividades de la ciencia, del arte y de la industria, que para aquella que se destaque por su poderío destructor para la guerra.

Seamos, pues, parcos en materia de armas, a ello nos obliga la comprobación de esta verdad luminosa que surge de la guerra actual. Y no olvidemos, señores diputados, que estos pueblos de América, hermanos en el origen y solidarios en la obra de civilización y de progreso que les espera, han menester ahora, no de virtudes militares, sino de excelsas virtudes civiles, para triunfar en las luchas épicas que habrán de sostener contra el analfabetismo, contra el latifundio, contra la superstición y contra el desacierto.

¡A desarmar, pues, señores diputados!, en una forma más o menos progresiva, pero a desarmar y a ponernos de acuerdo con las conclusiones de esta última guerra y con la solidaridad bien entendida de estos países de América.

Discurso del diputado de Tomaso

De Tomaso — Encargado por el grupo socialista de hacer el estudio del anexo de guerra, lo he efectuado con mucho interés. No oculto la dificultad que he tenido en el estudio de un departamento o de un ministerio en el que se tropieza a menudo con mecanismos, con actividades y funciones que son de orden técnico, para comprender y ahondar los cuales se requiere un esfuerzo mayor que el necesario para comprender y ahondar el mecanismo de otras reparticiones de carácter eminentemente civil y administrativo.

Yo no puedo hacer, respecto del anexo de guerra, consideraciones de carácter general, que habría deseado, porque teniendo que ocuparme del detalle de la organización, y bajo la premura del tiempo, debo ceñirme única y exclusivamente a esta otra tarea menuda de la observación o de la impugnación en particular, partida por partida, o ítem por ítem.

Simplemente quiero recordar, porque conviene, tanto para establecer nuestra situación en el debate, como para señalar, una vez más

cuál es la actitud del Partido Socialista, ante esta grave cuestión del ejército

y de los problemas que a él se refieren, declaraciones que, con toda intención, hice en la cámara, no hace mucho, cuando tuve el honor de hablar por primera vez en ella con motivo de la interpelación al ministro de guerra sobre las últimas maniobras. Recordé, entonces, como una explicación de nuestra actitud, ante la cámara y ante el país, que deseábamos que entre el ejército y el pueblo no hubiera abismos de ninguna especie y que queríamos contribuir con nuestro esfuerzo a renovar y mejorar esta organización, a fin de que, mientras ella subsistiera, fuera lo menos gravoso posible, perjudicara menos a los ciudadanos y alcanzara este servicio la mayor eficacia posible.

Entrando ahora al estudio en detalle del inciso 1o., he de indicar, de una manera rápida, somera y clara, cuáles son las observaciones o impugnaciones que nosotros hacemos a este inciso, que comprende las oficinas que son propiamente el ministerio. Desde luego, en la larga planilla de modificaciones y observaciones que he presentado a la secretaría, empiezo por observar

los gastos de etiqueta

Algunos señores diputados podrían hacer el argumento de que se trata de una cuestión resuelta, cuando tratamos los ministerios anteriores. Pero es que hay, en este caso particular del ministerio de guerra, señores diputados, una circunstancia que nos autoriza a volver por la supresión de esta elevada partida, a pesar del voto dado por la cámara con anterioridad. Se trata de un ministro, que es al mismo tiempo general en actividad, y que supongo ha de recibir en esos dos conceptos, el sueldo que por cada uno corresponde. Nunca más justificada, entonces, la supresión de estos gastos de etiqueta, que importan mil pesos mensuales.

Propongo, también,

la supresión del auditor de guerra y marina,

porque después de un estudio de todo el mecanismo de la justicia militar, he llegado a la conclusión de que este cargo, dentro de ese mecanismo actual en el que hay mucho que reformar, es innecesario. Y es innecesario porque ese auditor no es sino un simple intermediario, que no llena en realidad funciones propias y especiales.

Una vez realizados los sumarios por los jueces de instrucción, pasan a los auditores regionales, y luego, en vez de ir directamente al consejo supremo o a los consejos que correspondan, se entretienen antes en la división de justicia del gabinete militar y en manos de este auditor general.

Pido la reducción de

los ayudantes de campo,

que son actualmente tres tenientes coroneles, a uno. Pretendo de esa manera restituir al servicio activo hombres que deben estar dedicados a él, porque, a mi juicio, estas funciones de ayudantes de campo son depresivas para los oficiales. No creo que la tarea de anunciar y recibir visitas sea propia de tenientes coroneles, cuando en la secretaría del ministerio hay ya otros oficiales que, como ayudantes o auxiliares, realizan tareas similares. La supresión que propongo es una medida prudente, también por razones de economía, a fin de que esos oficiales puedan ocupar cargos que actualmente son desempeñados por civiles o retirados.

Podo en la secretaría la excesiva burocracia que en ella existe.

Pululan allí los jefes de sección en oficinas que tienen a su vez sus secretarios y su cortejo de auxiliares, ayudantes y oficiales de diversas categorías. Y entrando, por fin, al gabinete militar, propongo una serie de reformas, que no es sin duda total, ya que no es mi papel el abordarla, y que como diputado sólo me toca indicar, aunque sea de una manera incidental, las serias deficiencias que tiene esa organización, de las cuales la principal y más grave es su acentuado carácter burocrático.

No he de referirme con detenimiento a una cuestión que algunas veces se ha rozado en esta cámara, pero sí he de mencionarla de paso, como una indicación que el señor ministro debe recoger para apresurarse a hacer, dentro de ese vasto mecanismo, la reforma fundamental que él exige. Es la cuestión referente a la excesiva centralización de nuestro ejército; centralización que cuando es llevada al grado en que hoy se encuentra entre nosotros, no puede conducir sino a la burocracia y a entorpecer la buena marcha de la administración.

Suprimo el gabinete militar

oficinas que no son sino la quinta rueda del carro,

dentro del mismo cuadro actual. Una de ellas es la segunda división de arsenales, sanidad, remonta y escuelas, que constituye una simple sección de la mesa de entradas; puesto que, por ejemplo, cuando hay que proponer un médico para la sanidad, esta segunda división no hace sino realizar la propuesta, que pasa luego al ministerio para ser firmada.

Podo

la oficina dactiloscópica

que creo útil, pero que como diputado no puedo sostener en la forma actual, porque no me explico que la oficina dactiloscópica del gabinete militar cueste más de lo que cuesta una oficina similar, que realiza un trabajo mucho mayor en la policía de la capital. Me parece que en una división en la que hay jefe y segundo jefe, cuyos sueldos reduzco, y seis escribientes, lo que significa un personal de sobra para atender el movimiento que en ella pueda haber, se pueden suprimir tres jefes de sección que no se encuentran en la repartición similar de la policía.

Introduzco, también,

una reforma en la división de justicia,

que está actualmente subdivida, diré así, en dos secciones: la que se llama justicia y la de jueces de instrucción. Respeto todo el mecanismo de los jueces de instrucción, a pesar de que mis sentimientos personales y los de mi partido son totalmente adversos a la actual organización de la justicia militar en el ejército, justicia que es anacrónica, que es contraria a las garantías y a las libertades que ha establecido la constitución, porque ella presenta esta monstruosidad: la de que los soldados sean juzgados por infracciones o por supuestas faltas contra los oficiales, por un tribunal compuesto de oficiales. Pero sin entrar al fondo de la cuestión, tomando las cosas como están, suprimo las partidas 21 a 24, que corresponden a la primera sección; y lo hace porque esa primera parte de la división de justicia es simplemente otro organismo intermediario que no tiene funciones propias, intermediario entre el ministerio y los consejos de guerra. Voy a referir brevemente el movimiento de esta sección de la división de justicia. Cuando se produce un hecho, el juez correspondiente hace el sumario, que pasa al auditor de región. Una vez que éste ha entendido en el asunto, lo devuelve al ministerio por la sección de justicia. Va al auditor general, para volver después por retroceso al consejo respectivo, que es el que, en definitiva, ha de juzgar la infracción o la falta. De manera que el rol de este organismo es, como he dicho, simplemente intermediario.

En la quinta división suprimo las partidas 29 a 34, que se refieren a

construcciones militares,

porque el señor ministro ha ido a pedir a la comisión que restableciera el ítem 18 de este inciso 1o: la superintendencia de construcciones militares, superintendencia que había sido suprimida en el presupuesto enviado por el poder ejecutivo y que, según tengo entendido, había sido elaborado por el ministro Vélez. Si esa superintendencia se mantiene, si el actual ministro de guerra, que ha sido director de esa oficina, cree en su eficiencia, ya que ella tiene una larga cohorte de personal técnico, ingenieros, muchos inspectores, aparte de otro personal civil compuesto de dibujantes, copistas e ingenieros, es indispensable eliminar del gabinete militar esta otra repartición, porque esa superintendencia ha de correr no sólo con la vigilancia, lo que sería un servicio muy secundario, sino con la tarea de planear todo lo respectivo a cuarteles, de acuerdo con las leyes existentes y de acuerdo con las inspiraciones o el pensamiento del señor ministro.

En la séptima división introduzco también una seria reforma. Esta séptima división es una de las más inútiles. He observado que

en el ministerio de la guerra es donde hay una contaduría más profusa y más burocrática...

Yo no sé si los señores diputados se han tomado la tarea de leer con alguna detención este anexo de guerra; pero si no lo hubieran hecho, quiero recordarles que en el ministerio de guerra hay un exceso de contabilidad. En el arsenal de guerra, que es una de las vastísimas reparticiones del organismo, nos encontramos con una contabilidad muy frondosa. Tenemos allí una oficina de contaduría, una de teneduría de libros, una de servicio de material de guerra, una tesorería y una comisión de compras. En la intendencia de guerra pasa algo idéntico. Hay allí oficinas de contaduría, de intervención de caja, de teneduría de libros y cargos, de contabilidad y contralor de talleres y almacenes, de rendición de cuentas, balances y contralor, de liquidaciones, y una tesorería con las secciones de cargos y haberes, de pagos a retirados y de pagos a pensionistas. Y como, además de todo eso, está la vigilancia que ejerce la contaduría general por intermedio de su sección ministerio de guerra, y está la de los diversos cuerpos al elevar la planilla de sus gastos al ministerio, creo que es indispensable podar un poco esta excesiva contaduría del gabinete militar, contaduría que no puede servir sino para estorbo. No propongo su supresión total. Pero como ella se divide actualmente en las secciones de "administración y contaduría", "presupuesto e imputaciones"; "control de cuentas de ferrocarriles" y "control de revisión de cuentas", yo propongo que sea simplificada, eliminando las secciones presupuesto e imputaciones y algunas partidas de administración y contaduría. Quedarían en esa forma subsistentes un jefe, coronel; las cinco partidas de la oficina control de rendición de cuentas y las cuatro del control de cuentas de ferrocarriles, oficina que supongo no tendrá actividad constante, porque las maniobras o movilizaciones no se realizan todos los meses ni todos los años.

(Continuará).

Libre exportación de trigo y harina

A fin de que en el país no llegase a faltar trigo y harina, el poder ejecutivo a principios de la guerra europea dictó un decreto por el que se prohibía su exportación.

Sin embargo, el ministerio de hacienda, ante las perspectivas de la nueva cosecha, concedió varias autorizaciones para exportar diversos cargamentos de trigo y harina.

Pasados los temores de una probable escasez de dichos productos, el presidente de la república firmó ayer un decreto en el que, considerando haber desaparecido las razones que se tuvieron en cuenta al dictarse el decreto de fecha 14 de agosto, se permite la libre exportación de trigo y harina del mismo cereal.

ESCUELA POPULAR EN LANÚS

Un núcleo de socialistas de esta localidad realiza los trabajos necesarios para inaugurar en breve una escuela popular de instrucción primaria para niños de ambos sexos, donde, además, funcionarán clases gratuitas para adultos analfabetos y de enseñanza profesional, se dictarán cursos populares sobre materias de utilidad general y se darán conferencias periódicas sobre temas de interés familiar y social, como ser: educación, alcoholismo, higiene, etcétera.

Demás está decir que aunque no dejarán de enseñarse las materias de la instrucción común, tales como idioma nacional, aritmética, geografía, geometría, etc, que enseñan las escuelas públicas u oficiales, la "Escuela Popular" se inspirará en los principios de la educación racionalista.

A todos los vecinos que simpaticen con esta iniciativa se les ruega envíen su adhesión a la secretaría, calle Madariaga 4630.

A objeto de reunir fondos para instalar en seguida la escuela, el comité pro Escuela popular ha organizado un gran picnic, que tendrá lugar el domingo 3 de enero próximo en la quinta del señor F. Martínez de Hoz (Lanús, lado oeste).

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el corralón de maderas establecido en la calle Thames 549, en circunstancias que el operario Pedro Berramo serruchaba un trozo de madera, se le resbaló la sierra con que efectuaba la operación, y los dientes de aquélla lo lesionaron en la mano izquierda.

Berramo fué curado en la estación sanitaria de San Bernardo.

—El menor Adolfo Colongelo, en su domicilio, Darwin 841, afilando un formón, se lesionó en el pie derecho.

—En la panadería Salom 487, el amasador Antonio Vidal, en circunstancias que amasaba un bloque de harina en una máquina, le fué tomada la mano izquierda por los engranajes de aquélla, ocasionándole una herida desgarrada.

Fué curado en el hospital Rawson.

Provincia de Buenos Aires

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA SESIÓN DE AYER

Discusión del presupuesto

Discurso del diputado Oddone

Oddone — Voy a hacer algunas consideraciones al presupuesto en general, que han de servir a esta cámara como base para el estudio en particular.

Al entrar en el debate más importante del año, lo hacemos los diputados socialistas con el mismo propósito que nos ha guiado en todos los demás asuntos en que hemos intervenido en esta cámara, esto es, el de contribuir en la medida mayor posible a beneficiar al pueblo trabajador de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con nuestros propósitos y nuestros deseos.

Para mucha gente, señor presidente, los presupuestos reducidos son síntomas de buena administración y de buen gobierno. He oído y he leído hacer estas consideraciones, con motivo de la presentación por parte del P. E. del proyecto de presupuesto que vamos a discutir, y del que mucha gente se ha alegrado al ver que el del año entrante es [illegible] menor que el del año actual. Mi opinión es que el monto del presupuesto no influye jamás en la gestión inteligente del gobierno. Conozco presupuestos de pequeñas comunas de la provincia de Buenos Aires presupuestos ínfimos y de los cuales — tengo el dato de buena fuente — se invierte hasta el ochenta por ciento en empleados y en gastos generales. De modo que, a pesar de ser así reducidos, no son, por cierto, la expresión de buena administración y buen gobierno de las comunas donde esto tiene lugar. Conozco, por otra parte, presupuestos elevadísimos de estados importantes, y donde, a pesar de estas circunstancias, el pueblo está bien administrado. Es que estos presupuestos responden a realidades efectivas y sentidas de parte del pueblo, y los gobiernos que administran estos estados lo hacen de la manera más inteligente y más honesta.

El presupuesto de Nueva Zelandia, por ejemplo, asciende a sesenta y siete millones setecientas [illegible] setecientos diez y siete libras esterlinas, equivalentes a setecientos [illegible] enta y nueve millones doscientos cuatro mil ochocientos cinco pesos papel argentino. Pero esta cantidad tan elevada a que asciende el presupuesto neozelandés está formado, en su mayor parte por impuestos pagados por la clase rica por impuestos al mayor valor de la tierra, por impuestos a la renta, por impuestos, en fin, que gravan el privilegio, cosa que nosotros estamos muy distantes de realizar.

No me interesa, por consiguiente, mayormente si el presupuesto de nuestra provincia es alto o reducido. Me interesa sobremanera, sí, saber quiénes son los hombres que han de pagarlo, sobre qué clase de la colectividad recaen los impuestos, para contribuir en la medida que pueda a que recaigan lo menos posible sobre los hombres que no tienen fortuna, sobre aquellos que sólo tienen como capital sus dos brazos con que trabajan y viven.

He hecho un estudio del presupuesto actual; lo he comparado con el de años anteriores, y he llegado a la conclusión de que desde quince años a esta parte, a pesar de los constantes aumentos que ha sufrido, pasando de veinte millones a cincuenta y ocho, el porcentaje disponible para la administración ha disminuído constantemente. De ahí que estemos empeñados los diputados socialistas en utilizar lo poco que nos queda de la manera más beneficiosa posible para los intereses de la provincia.

El año 1897 el presupuesto de la provincia era de veinte millones cincuenta y cinco mil setecientos pesos, y el servicio de la deuda pública era de cinco millones cincuenta mil quinientos cinco pesos, o sea el veinte y cuatro por ciento del presupuesto total.

Cada habitante pagaba entonces trece pesos treinta y tres centavos, de los cuales, descontando la parte que les correspondía por el servicio de la deuda pública, quedaban todavía para gastos administrativos nueve pesos con sesenta y seis centavos, o sea el setenta y dos por ciento.

Con la venta del puerto de La Plata al gobierno nacional, la deuda pública bajó a sesenta y siete millones doscientos setenta y dos mil setecientos veinte y siete pesos, reduciendo al veintiuno por ciento del presupuesto el servicio de la deuda.

Con esta operación se elevó al setenta y nueve por ciento lo disponible para la administración pública.

Hoy el presupuesto ha llegado a cincuenta y seis millones y tantos pesos, y el servicio de la deuda pública a veinte y dos millones doscientos sesenta y siete mil cincuenta y cinco pesos, es decir, que mientras el presupuesto ha aumentado en diez y ocho años en un doscientos setenta por ciento, el servicio de la deuda pública se ha elevado en un cuatrocientos cuarenta por ciento, y resulta que de los treinta y dos pesos veinte centavos con que carga cada habitante de la provincia, sólo queda para la administración diez y nueve sesenta, o sea nada más que el sesenta y uno por ciento. Y menos mal si el servicio de esa deuda fuese consecuencia de empréstitos realizados en beneficio del pueblo de la provincia y de obras hechas en beneficio del interés colectivo. Pero sabemos que no siempre ha ocurrido así.

En el año 1907 pesaban sobre las finanzas provinciales el saldo del capital e interés de cuatro empréstitos externos. El primero, denominado Riachuelo, autorizado por ley de 6 de marzo de 1881, de pesos oro 1.500.050; el segundo, autorizado por ley de 6 de junio del mismo año, de 20.606.708, destinado al pago de la deuda del Banco de la Provincia, a la conversión del fondo público creado por ley de 7 de septiembre de 1872; de los bonos del tesoro, por ley de 19 de mayo y agosto de 1880 del empréstito autorizado por ley 3 de octubre de 1881 y de la edificación de la ciudad de La Plata. El tercer empréstito, de 11.636.639 con 40, destinado a la construcción del puerto de La Plata, y autorizado por ley de agosto 6 de 1883, y el cuarto, destinado a consolidar todas las emisiones de papel moneda, autorizada por ley de 23 de abril de 1885, 12.396.274.26 pesos oro. Total, 57.341.156.90.

Sabemos que razones de orden financiero obligaban al gobierno a suspender el servicio de esa deuda desde 1890. El 26 de julio de 1897 celebraba el gobierno un convenio con el gobierno de la nación y los acreedores, por el que aquélla se hacía cargo de la deuda externa de la provincia, que quedaba reducida a 34.000.000 de pesos oro, que la provincia pagaría a la nación. Por este convenio quedaban cancelados los cuatro empréstitos anteriores, y la deuda se elevaba a 34.000.000 oro y 25.[illegible] papel, que insumía en su servicio los cinco millones de que hablaba hace un momento. Desde esta fecha arranca la carrera de los empréstitos que [illegible] y que si no han hecho la [illegible] de la provincia, han hecho casi siempre la felicidad de los empresarios que han tenido la suerte de intervenir en los trabajos realizados en diciembre de 1904, ampliada en febrero de 1906, se dictó una ley autorizando un empréstito de $ 12.532.780 para pago de varias deudas, y de esa suma dos millones se invertían en pasajes de ferrocarril [illegible] los pasajes de ferrocarril [illegible] siempre un renglón muy importante en el presupuesto de la provincia. Por ley de 14 de junio de 1905, ampliada el 28 de diciembre de 1908 y el 21 de marzo de 1908, la provincia contrató un empréstito de $ 22.500.000 para pago de jubilaciones y pensiones y de [illegible] del montepío civil. El 6 de febrero de 1906 se contrae un nuevo empréstito [illegible] millones para pago de [illegible] y el 14 [illegible], el 14 de febrero de [illegible] de agosto de 1908, se [illegible] un nuevo empréstito de $ 19.762 [illegible] para convertir las obligaciones del Banco de la Provincia. Por ley de 3 de octubre de 1908, ampliada el 12 de enero de 1[illegible] y 4 de octubre de 1911, se contrae [illegible] empréstito de $ 17.560.000 [illegible] a gravar nuevamente las finanzas de la provincia para pagar las [illegible] y aguas de la privilegiada ciudad de La Plata. Por ley de 28 de diciembre de 1909, ampliada por la de 22 de junio de [illegible], se contrae un nuevo empréstito de pesos 27.843.95[illegible] para pagar las [illegible] del Banco Hipotecario [illegible] de junio de 1907 un nuevo empréstito de pesos 9.700.000 para pagar parte [illegible] de varios caminos. El 6 de noviembre de 1908

se contrató otro empréstito de pesos 11.141 818 para pagar las obras de desagües. El 16 de octubre de 1907, ampliado el 6 de marzo de 1912, se contrató otro empréstito de $ 38.036.222 para pagar los gastos de la construcción del ferrocarril al Meridiano V. El 30 de diciembre de 1907 se contrató otro empréstito por 12.000.000 para pagar el camino llamado de Otto Franke, que va de La Plata a Avellaneda. El 17 de diciembre de 1908, ampliado el 7 de julio de 1910, se contrató otro empréstito por nueve millones para instalar la Caja Popular de Ahorros. El 26 de julio de 1910 se contrató otro empréstito de 22.909.091 pesos, para integrar el capital del Banco de la Provincia. El 22 de noviembre de 1910 se contrató otro empréstito de 40.040.909 pesos, para pagar nuevamente obras de desagues, pasajes otra vez, y otros gastos. El 4 de marzo de 1910 se contrató otro empréstito de 7.000.000 de pesos, para la rambla de Mar del Plata. El 23 de enero de 1911 se contrató un nuevo empréstito de 17.000.000, para el pago del montepío civil. El 11 de diciembre de 1911 otro de 8.000.000, para pavimentos y veredas nuevamente, de la privilegiada ciudad de La Plata. El 9 de enero de 1913 se contrató otro empréstito de 5.050.000, para pagar pavimentos también en la ciudad de La Plata. En total, se han contratado empréstitos por valor de 396.467.243, a los que agregados los 77.272.727 que se adeudan al gobierno de la nación, da la friolera de $ 473.739.970, que agregados a los pesos 28.945 455 de la deuda flotante, asciende la deuda pública a la enorme suma de $ 502.684 425. De éstos se han amortizado $7.283.477.45, quedando, por consiguiente, una deuda sobre la provincia de 445 400.947.45.

Esta deuda es la que insume para los servicios la cantidad que todos conocemos, o sea $ 22.267.055, o sea el 39.37 por ciento del total del presupuesto.

¿Cómo hemos de hacer para aprovechar lo mejor posible el 60.63 o/o restante que nos deja el servicio de la deuda?

Yo creo que haciendo de modo que los gastos públicos sean reducidos de tal manera, que alcancen al límite de lo indispensable, a fin de llevar bien adelante la administración de la provincia, haciendo que su población obtenga la mayor cantidad posible de beneficios.

En una publicación que tengo aquí a la vista se ve la forma cómo se ha ido gastando el dinero que ha entrado de más en las arcas del estado a medida que han transcurrido los años. En quince años el presupuesto de la provincia ha triplicado. En el año 1900, era de pesos 21.028.099, cantidad que también se ha sostenido en los años 1901 y 1902; en 1903, ascendió a 21.194.644 pesos; en 1904, fue de 23.089.367 16, en 1905 bajó a 21.421.718 pesos; en 1906, ascendió a 24.134.273 16, en 1907, a 31.456.364; en 1908, a 33.689.036.16; en 1909, a pesos 38.185.432.22, en 1910, a pesos 41.512.106.29, en 1911, a 54.314.788.34; en 1912, a 47.241.105.65; en 1913, culminó a 62.058.915.92, en 1914, bajó a 58.229.501, y en 1915, que es el que estamos discutiendo, será, posiblemente, de pesos 56.629 501.

Sería de creer que la triplicación de estos gastos correspondería a una mayor cantidad de beneficios obtenidos por parte del pueblo de la provincia; sería de creer que esta elevación de presupuestos hubiera dado margen a los gobiernos para realizar obras de utilidad pública, así como se hace en muchas otras partes del mundo, donde, en realidad, los aumentos de presupuesto, cuando ellos son bien administrados y manejados, responden a este propósito, es decir, a dar mayor cantidad de beneficios al pueblo, en lugar de hacer, como en la provincia de B. Aires, que se dé la mayor cantidad de beneficios solamente a cierta cantidad de personas que voy a enumerar dentro de un momento.

He leído, señor presidente, el presupuesto de Australia, y he visto que en 1912 la partida destinada a obras públicas ascendía a 18 millones de libras esterlinas, lo que equivale casi a la cuarta parte del presupuesto total del estado; entre nosotros, en cambio, no ha ocurrido nada de eso.

En 1900 se destinaba por presupuesto a obras públicas nada más que cuatrocientos mil pesos, distribuídos en esta forma—he hecho el detalle para que se tenga la seguridad de cuanto afirmo—: En la construcción del puerto de La Plata se dedicaba al año 100.000 pesos; para la conservación y construcción de puentes y caminos, 100.000; para el aseo y reparación de edificios públicos, 30.000; para construcción de edificios públicos, 50.000, para contribuir a la construcción de edificio públicos, en Florencio Varela, 100.000; para componer el camino de Lomas a Quilmes, 10.000; para otras obras públicas, 50.000, y para la construcción de la catedral de La Plata, 50.000. Desde entonces ya se venía dedicando a la construcción de la catedral una atención especial, y a pesar de haber transcurrido tantos años y de haberle dado tantas inyecciones de dinero, está todavía en cuatro paredes, lo que parece que no se va a terminar jamás; y todo esto aparte de lo que ya se ha gastado en esta misma catedral por leyes especiales.

En 1915 se dedicarán, según el presupuesto, a obras públicas un millón trescientos quince mil cuatrocientos pesos, divididos en esta forma: para conservación del tren de dragado, pesos 25.000; para aseo y reparación de edificios públicos, 10.000 pesos; para construcción de puentes y caminos, 1.200; para las obras de la catedral, 60.000; para la conservación del bosque de La Plata, 20.400. Es decir, que se van a destinar a obras públicas las cuarenta y cinco avas partes del total del presupuesto, suma insignificante si se compara con la casi cuarta parte que se destina en Nueva Zelandia para este objeto.

Para tener una idea, señor presidente, de cómo se ha invertido el dinero recolectado por concepto de impuestos desde 1900 a 1915 basta echar una ojeada sobre los gastos de la gobernación. En 1900 se gastaba en ese rubro la cantidad de 54.744 pesos por año, divididos en esta forma: gobernador, al mes, 2.300 pesos; vicegobernador, 1.300; secretario del gobernador, 450; auxiliar de secretaría, 150; capellán — también necesitaba capellán para confesarse el señor gobernador — 45 pesos; intendente, 170; tres ordenanzas, 150. En 1913 se destinaban en cambio 163.800 pesos. Ha subido enormemente en el transcurso de trece años el gasto destinado a este rubro; el de 1913 se dividía así: gobernador, al mes, 3.500 pesos; vicegobernador, 2.500; secretario, 800; prosecretario, 800; edecán, 400; oficial primero, 180; oficial segundo, 150; intendente, 350; mayordomo, 350; ascensorista, 75; ocho ordenanzas, 800; dos correos, 120; cochero, 130; lacayo, 120; caballerizo, 90; 5 peones, 300; sereno, 80; jardinero, 80. Era entonces el señor gobernador una especie de pequeño sultán... No faltaban sino las odaliscas... (Risas).

Para 1915, señor presidente, no se van a dedicar sino 116.084 pesos, lo que es de felicitarse un poco. El aumento habido en los sueldos da estos resultados: El gobernador, que percibía en 1900, 2.300 pesos, percibirá en 1915, 3.150, es decir, que ha habido un aumento de 850 pesos. Los ministros...

Ministro de hacienda — ¿En el año 13?

Oddone — En el año 15, señor ministro, 3 150 pesos.

Ministro de hacienda — 4 500.

Oddone — Yo he leído 3.500 en el presupuesto. Si ganaba 4.500, es peor todavía. En 1900, para extras, 300 pesos, para 1915, 1.700. Hay una diferencia de 1.400 pesos. Los ministros ganaban en 1900, 1 300 pesos; el año próximo ganarán 1 800. Hay una diferencia a su favor de 500 pesos. Un oficial mayor ganaba 450 $, ahora ganará 900; tiene un aumento de 450 pesos. Un jefe de policía ganaba 800, ahora 1 620 aumento 820, y de extras tendrá 200 pesos. Un director general de rentas ganaba 700, ahora ganará 1.000; aumento, 300. Un valuador de primera ganaba 140, ahora 360; aumento, 220. Un valuador de segunda ganaba 120, ahora 315; aumento, 195. Un valuador de tercera ganaba 110, ahora 270; aumento, 160. Director de salubridad ganaba 600, ahora 1.080; aumento, 480; Director de un hospital ganaba 500, ahora 900; aumento, 400. Jefe de sección del departamento de ingenieros ganaba 400, ahora 810; aumento, 410. Administrador del telégrafo ganaba 600, ahora 810; aumento, 210. Juez de la suprema corte, antes 1.100, ahora 1.620; aumento, 520. Un juez ganaba 800 pesos, ahora gana 1.350; aumento, 550. Los señores senadores y diputados ganaban 500, ahora 1.000; 500 de más. El director general de escuelas ganaba 900, ahora 1.620; 720 de aumento.

Esto en lo que se refiere a los grandes bonetes. Veamos ahora el aumento que han obtenido los bonetes más chicos. (Risas).

En 1900 un carpintero ganaba 70 pesos, en 1915 ganará 90, 20 pesos de aumento; un mecánico ganaba 70, ahora ganará 100, aumento 30 $; un grabador litógrafo, 300, ahora 312, 42 de aumento; un fotograbador ganaba 200, ahora 270, 70 de aumento; un tipógrafo, 90, ahora 117, aumento 27; un impresor maquinista ganaba 130, ahora ganará 153, aumento 23; un telegrafista de primera, de 150 pasa a 171, aumento 21 pesos; un guardahilos ganaba 90 pesos, ahora 80, 10 pesos menos que en 1900; un agente de policía ganaba 50 pesos, ahora ganará 70, aumento 20; un enfermero ganaba 40 y ahora 70, 30 de aumento; un maestro de primera a tercera elemental ganaba 125 pesos: ¡el año próximo ganará 127! En 15 años estos verdaderos servidores del país habrán tenido un aumento de dos pesos. (Risas).

Ya ve, señor presidente, cuánta diferencia hay en la manera de reconocer los servicios de los trabajadores y de los grandes empleados de la administración. Y estos sueldos de que he hablado y que se refieren a los trabajadores son los que están en el presupuesto, pero fuera de él tienen otros sueldos mucho más bajos todavía.

He tenido ocasión de visitar los talleres oficiales de la provincia, y veo que se pagan estos sueldos: un oficial sastre gana por día 2.50, es decir, pesos 62.50 al mes, trabajando 25 días; un talabartero gana 2.70, es decir, 77.50 por mes; un carpintero gana 3 $ por día, o sean 75 por mes; un zapatero, 3 $ por día, o sean 75 por mes. En cualquier taller de empresa particular uno de estos obreros gana, término medio, 4 pesos por día.

Ballesteros —Y en el año 1900, ¿cuánto ganaba?

Oddone — Aquí tengo el dato; ganaba 90 pesos.

Ballesteros — ¡Ha habido entonces un aumento!

Oddone — Al contrario; una disminución. Digo que en los talleres particulares ganan 4 pesos por día.

Ballesteros — Mi pregunta es ¿cuánto ganaban en 1900?

Oddone — Tres pesos y ahora...

Ballesteros — Yo le pregunto cuánto ganaban en los talleres particulares y el señor diputado me dice que ganaban 3 pesos y que ahora ganan 4; entonces ha habido un aumento.

Oddone — Sí; en los talleres particulares, lo que no ocurre en los de la provincia.

—Hablan a un tiempo los diputados Dickmann, Oddone y Ballesteros.

Oddone — El estado tiene la obligación de dar el ejemplo en lo que se refiere a los sueldos y al trato que se ha de dar a los trabajadores. Y no pagar menos de lo que se paga en los talleres particulares, lo cual no hace honor a la provincia.

Voy a pedir, cuando llegue el momento oportuno, que ningún obrero gane menos de 4 pesos diarios. Yo, que he sido obrero, yo que estoy en perfectas condiciones de saber cómo vive un trabajador, aseguro a los señores diputados que con cuatro pesos diarios apenas se pueden pagar los gastos más rudimentarios de la vida. Y estos hombres que ganan 2.50 diarios, tengan la seguridad que se mueren de hambre poco a poco. Se van muriendo lenta y paulatinamente de hambre crónica, pero al fin se van muriendo. (Risas en las bancas).

Los señores diputados se ríen porque nunca se han visto obligados a vivir con un jornal de 2.50; y yo les daría por castigo que vivieran con un jornal de esta naturaleza un mes solo, y entonces aseguro que me acompañarían a votar este aumento que anuncio. (Aplausos en la barra).

Amoedo — ¿A ver la estadística de los obreros que se han muerto de hambre?

Oddone — Pero hay la estadística de los obreros que mueren tísicos en los hospitales y fuera de ellos. (Aplausos).

Amoedo — Pero no se sabe por qué mueren tísicos. Explíquelo el señor diputado.

Oddone — Yo lo aseguro, y con ello está la ciencia médica.

Presidente — Sírvanse no dialogar los señores diputados.

Oddone — Hay más; en esos mismos talleres existen mujeres a las que se las explota mucho más que a los hombres. A las oficiales de sastre de ropa de oficiales de tropa y de la policía se les paga uno y cincuenta por ocho horas de trabajo diario; a las obreras que hacen las gorras de los oficiales y los cascos se les paga dos diez, y uno sesenta. ¡Es una verdadera verguenza que se les pague jornal de esa naturaleza!

Trabajan para la provincia obreras a domicilio, que son las que confeccionan las blusas y pantalones para la policía y batallón del guardia de cárceles. A estas obreras se les paga uno treinta por cada blusa, noventa centavos por cada pantalón de montar y ochenta por cada pantalón largo; de aquí hay que descontar los gastos que tienen esas obreras por hilo, tranvía y otras miles cosas que hacen que tengan que reventar — esta es la palabra — y reventar, para ganarse un peso al día. La vida en estas condiciones no es vida: es una verdadera condenación, que nosotros, que pagamos grandes sueldos a los empleados de la provincia, debemos evitar.

(Continuará)

EN LA VIA PUBLICA

Los tranvías en movimiento — En la calle Victoria entre Cevallos y Solís, al pretender subir a un tranvía en marcha Ricardo Lavante, resbaló y cayó al pavimento.

A causa del golpe, Lavante sufrió contusiones de importancia en la cabeza.

—Manuel Anchome, domiciliado Sarmiento 2250, al pretender descender de un tranvía en movimiento perdió pie y cayendo al pavimento se produjo una leve lesión en la frente.

Los peligros del tráfico — En circunstancias que José Cerro cruzaba la calzada en la calle Bartolomé Mitre, frente a la estación del Once, fué atropellado por un automóvil.

Una de las ruedas del vehículo le apretó a Cerro el pie derecho, fracturándole dos dedos.

El herido fué llevado al consultorio central de la asistencia pública para su curación.

—En la esquina de las calles Triunvirato y Dorrego, en momentos que cruzaba la calzada el menor Carlos Barrionuevo, fué atropellado por un tranvía de la empresa Lacroze, que guiaba el motorman Ramón Romero.

El salvavidas del coche le apretó la pierna derecha, produciéndole contusiones de importancia.

La policía de la sección 27a. intervino y detuvo al conductor del tranvía.

HECHOS DIVERSOS

Incendio en una fábrica de escobas — En una fábrica de escobas que existe en la calle Méjico 3373 se declaró un incendio, que en pocos momentos adquirió proporciones extraordinarias, propagándose a varios negocios próximos.

El fuego se inició en un galpón de madera de la referida fábrica, que se halla clausurada desde hace 15 días, situada en los fondos de la referida casa.

En la finca, que es propiedad de la señora María Medina de Paz, viven varios inquilinos, entre ellos el dueño de la fábrica citada, Eduardo Carenzi, que se encuentra ausente.

Las llamas se propagaron a las viviendas, que son en mayoría de madera; pero fueron contenidas por un destacamento de bomberos del cuartel central, que acudió en los primeros momentos.

Varios galpones situados a la espalda de la casa fueron también alcanzados por las llamas, lográndose sofocar el fuego después de grandes esfuerzos.

Los negocios perjuidcados son: un depósito de yeso, situado en Colombres 536; una fábrica de dulces, propiedad de Castrovillari Hnos., Méjico 3635, y una fábrica de calzados de los señores Jiménez Fiorito, Méjico 3647.

La fábrica de escobas quedó totalmente destruída, ignorándose las pérdidas.

Los inquilinos de la casa en que estaba instalada la fábrica, han sufrido pérdidas de consideración, pues la mayoría de ellos se ha quedado sin muebles y sin ropa.

Quemaduras — Fernando Pérez se hallaba sentado en el pescante de un auto que estaba estacionado en la calle Provincias Unidas y Taff, y en esas circunstancias explotó el depósito generador que proyecta luz a los faroles, y con las llamas se ocasionó quemaduras en los párpados.

Fué curado en el hospital Salaberry.

Fallecimiento — *Enrique Branda* falleció ayer en la estación Retiro, del ferrocarril Pacífico, a consecuencia de un síncope cardíaco.

NOTAS MILITARES

Los privilegios de la iglesia

Evacuando una consulta del comando de la 1a. región militar, el presidente de la república firmó un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Las bandas militares podrán prestar servicios en las fiestas de carácter religioso, tales como misas, procesiones, etc., en las mismas condiciones que lo hacen para las de carácter social que se efectúan con fines de beneficencia, de índole patriótica, etc., de acuerdo con lo que establece el superior decreto inserto en el "Boletín Militar", 845-2a parte.

Días feriados

Por el ministerio de guerra se dictó ayer un decreto declarando días feriados para el ejército, *a los efectos de la instrucción*, el 25 del corriente y el 1o. de enero próximo.

Crónica del delito

Las armas — Ayer de madrugada, en la esquina de las calles Rivadavia y Solís, a raíz de una disputa, se tomaron en riña Adolfo A. Kerman y Vicente Morales.

Durante la lucha, el primero de los nombrados atacó con un cuchillo a su contrincante, infiriéndole una puñalada en el brazo izquierdo.

Un vigilante de la comisaría 6a. intervino y detuvo al heridor.

Morales fué auxiliado por la asistencia pública.

—En la calle Ombú 788, pieza 24, a raíz de una discusión, Víctor Magone fué herido de dos puñaladas en el costado izquierdo del cuerpo por su compañero de pieza, Antonio Trovato.

Este se encuentra detenido en la comisaría 7a.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 12 robos y hurtos, 1 estafa y 4 agresiones, y se efectuaron cinco detenciones por delitos anteriores.

Rufianes detenidos — La policía allanó anoche el *café Corrientes 2351*, y detuvo a 40 rufianes que jugaban dinero a diversos juegos.

Se secuestraron 3000 pesos

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

RECORRIENDO LAS CASAS DE LOS HUELGUISTAS

Fracasadas ruidosamente las gestiones llevadas a cabo por el patrono para reclutar oficiales curtidores, trata ahora de poner en práctica un nuevo procedimiento que, desde luego, puede adelantarse que no le dará el resultado que busca.

La señora Rosa Vilan de Alvarez, hija del mayordomo de la curtiembre y esposa de un contratista, es quien se presta a desempeñar tan antipático papel, recorriendo las casas de los oficiales curtidores en huelga para aconsejar a las mujeres de aquéllos presionen el ánimo de sus maridos a fin de que reanuden las tareas.

De continuar en ese trabajo, estamos seguros que la aludida señora recibirá grandes desengaños, pues son las mismas mujeres proletarias las que condenan enérgicamente la infundada intransigencia del señor Casimiro Gómez.

Ayer se reunieron los huelguistas para deliberar sobre el conflicto en que están envueltos. Después de un cambio de impresiones, se acordó continuar la huelga hasta que el patrono conceda las mejoras reclamadas.

Se dice con insistencia que el industrial Casimiro Gómez, que hoy regatea una simple mejora a sus obreros, retiró del arsenal de guerra una importante partida de atalajes para enviar a una de las naciones en guerra.

De ser verídica la noticia, acusaría una grave irregularidad por parte de los funcionarios de la repartición indicada.

Por nuestra parte, trataremos de investigar lo que hay sobre el asunto.

LOS FERROVIARIOS

Reclamaciones de "La Fraternidad — los grandes abusos de las empresas

Ayer tarde se entrevistaron con el subsecretario del ministerio de obras públicas, ingeniero Berro Madero, los ciudadanos José San Sebastián y Manuel J. Sumay, presidente y secretario, respectivamente de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, a fin de exponer diversos concretos sobre el proceder abusivo de las empresas ferroviarias.

Los delegados obreros manifestaron que en el ferrocarril Pacífico se imponen al personal de tracción condiciones atentatorias al artículo 18 de la ley de ferrocarriles.

En lo que respecta al ferrocarril del Oeste, manifestaron que se venía descontando al personal un 10 por ciento en el sueldo.

Los representantes de "La Fraternidad" denunciaron también la forma en que organiza el trabajo el ferrocarril Central Córdoba, haciéndose eco al mismo tiempo de las fundadas quejas del personal del ferrocarril de Santa Fe.

Dejaron también constancia del general descontento que existe entre los maquinistas y foguistas perjudicados, los cuales están decididos a poner en práctica todos los medios legales a su alcance para terminar de una vez con los abusos señalados.

El ingeniero Berro Madero tomó nota de la protesta, y prometió a los comisionados ocuparse de ella con el director general de ferrocarriles, informando al mismo tiempo de todo al ministro Moyano.

SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

He aquí lo que dice la sociedad de empleados y dependientes de comercio Unión Comercial Bonaerense:

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO — *Mas deficiencias e irregularidades* — Continuando la exposición acerca de la actuación del departamento nacional del trabajo, diremos ahora, en primer término, que una de las irregula*ridades más sobresalientes* que hay que anotar en contra de dicha entidad se refiere al criterio peregrino con que suele interpretar la ley 4661.

Sabido es que dicha ley prohibe terminantemente el trabajo durante el domingo en los establecimientos industriales y mercantiles, con las excepciones que conocemos. Como lo que se pretende es proporcionar al operario y al empleado un descanso de veinticuatro horas a la semana, a este propósito esencial está ajustado el precepto con toda claridad. Si se prohibe la venta en domingo en los comercios es por asegurar el cumplimiento de la ley, tal interdicción es accidental, representa simplemente una consecuencia, una derivación necesaria de la previsión legal. Pues bien; el departamento no lo cree así, y en virtud de tal criterio, persigue a los contraventores que venden, y deja en paz a los que no venden, pero trabajan, o mejor dicho, hacen trabajar a los asalariados a sus órdenes, aunque con las puertas de los respectivos negocios cerradas. De este modo, la ley de descanso dominical queda tergiversada, la labor de los inspectores, fácil y llana, y los abusos del elemento patronal adquieren mayor extensión a cada momento.

Ya en el tercer número de "La Reacción Mercantil", órgano oficial de la Unión Comercial Bonaerense, nos ocupamos del asunto, haciendo constar los trabajos de investigacion que al respecto había realizado dicha institución. Sobre el particular nos permitimos transcribir el siguiente párrafo, entresacado del mencionado periódico, y que informa suficientemente acerca del abuso a que nos referimos.

"De las investigaciones practicadas recientemente por la Unión Comercial Bonaerense, se deduce que en esta capital los contraventores al descanso dominical forman una verdadera legión. En los tres domingos consagrados por las comisiones especiales a practicar esas pesquisas, en un radio reducido, ha habido ocasión de anotar más de "trescientas casas" que no cumplían con la ley. Y como por el hilo se saca el ovillo, es dable presuponer, con tales datos a la vista, que las transgresiones son generales en esta urbe dilatada."

En un año — y el departamento cree con ello haber alcanzado un triunfo, — esa repartición ha podido comprobar trescientas y tantas infracciones en Buenos Aires, en tres semanas, una modesta organización gremial ha descubierto el mismo número sobre poco más o menos, si bien sus tareas han resultado estériles, por no contar, naturalmente, la sociedad con los medios de reprimir las contravenciones que ha investigado. El contraste es evidente.

Creado el departamento del trabajo, sin duda alguna, con los fines "non sanctos" a que nos referimos en nuestro anterior comunicado el gobierno, por su parte, no ha mostrado jamás el más mínimo interés por él, y así, en vez de preocuparse por hacerle prosperar reorganizándole de acuerdo con los progresos del tiempo, ha procurado entorpecer y desvirtuar su escasa acción, y de ahí las supresiones de puestos introducidas en el presupuesto del año actual, dejando el cuerpo de inspectores en cruz y en cuadro, y realizando barbaridades como el aumento de sueldo a los que han quedado en posesión de sus empleos, cuando, en puridad de verdad, no merecen ni la mitad siquiera de la remuneración que se les ha asignado. Ante estos y otros precedentes no menos significativos, nosotros no podemos menos de preguntarnos qué ocurrirá con el proyecto de ley Palacios reglamentando la jornada nocturna, si es que llega a ser aprobado, como suponemos, y cuyo cumplimiento dependería en buena parte de la acción del departamento. Parécenos que le aguarda un fin semejante a la ley de descanso dominical, con tanto mayor motivo por cuanto la policía coadyuva con el departamento en la tarea ingrata de que el amparo del trabajador sea aquí poco menos que un mito. ¿La policía hemos dicho? Agreguemos que el consejo nacional de educación también hace de las suyas cuando le parece. Según declaró el mismo jefe de la división de inspección del departamento en la primera reunión (y única) pro cumplimiento de las leyes obreras, el consejo es muy negligente en el cobro de las cantidades que se le asignan por concepto de multas a *los infractores*, detalle típico que puede servir para dar una nueva idea acerca del celo de los directores de la enseñanza común de la capital.

No queremos alargarnos más, y concluiremos diciendo que el departamento del trabajo debe ser sanado de arriba abajo, si es que se desea que sirva para algo útil. De lo contrario, habría que proponer que se le despoje de tan mentido título, denominándosele sencillamente oficina o registro nacional de colocaciones. Y que desaparezca, por inservible, todo lo demás.

Sin otro particular, saludan al ciudadano director de LA VANGUARDIA — V. G. de la Matta, presidente — G. García de la Matta, secretario.

DE OLAVARRIA

LA HUELGA DE PANADEROS

El movimiento declarado por los obreros panaderos de ésta para conseguir el descanso dominical, sigue en el mismo estado.

Procedentes de Buenos Aires y La Plata han llegado algunos crumiros.

Actualmente traicionan los sujetos Andres Martínez, Saturnino Vanelo, José Figuira y el fotógrafo Tito Balz.

El director del periódico "La Democracia" se ha negado a publicar un escrito de los patrones, en el cual pretendían falsear los hechos diciendo que los huelguistas reclaman dos días de descanso a la semana y dos pesos diarios para la comida.

La actitud del citado periódico ha sido unánimemente aplaudida por el gremio de obreros panaderos.

Los huelguistas se reúnen diariamente en el local del Centro Socialista.

NOTAS DE ARTE

ACUARELISTAS, PASTELISTAS, ETC.

La sociedad de acuarelistas, pastelistas, etc. continúa en el error de malograr la verdadera unión de los artistas.

Acaba de enviar a los socios la siguiente nota:

La comisión directiva de la sociedad de Acuarelistas y Pastelistas participa a usted su constitución definitiva y le comunica, al mismo tiempo, que ha resuelto organizar su primer salón anual en el mes de mayo del año próximo, pudiendo usted enviar las obras que desee exponer hasta el día 15 de abril, al local de la comisión nacional de bellas artes, Arenales 687, en cuyo local tendrá lugar el salón. Las obras que pueden exponerse deberán ser de acuerdo con lo establecido, acuarelas, pasteles, gouaches, temple, aguas fuertes, dibujos, grabados en general y miniaturas. Todas las obras deberán ser originales. El jurado de admisión está constituído por la comisión directiva de la sociedad, cuyo reglamento se publicará a la brevedad posible. — Alejandro Christophersen, Cupertino del Campo, Ernesto de la Cárcova, Jorge Bermúdez, Carlos de la Torre, Enrique Prins, José León Pagano, Alberto M. Rossi.

Tribunales

Juntas de acreedores para hoy

Los jueces de lo comercial doctores Estrada, Avellaneda, Martín y Herrera y Naón: Angel Crosato e hijo, Héctor Giorgio, Jesús Areal, Salomón Crenagowsky, Leopardo Cataldo, Francisco Colafrico, Bonis Hnos., F. Galetti, Nemes B. Baral, Compañía nacional de carruajes electromóviles, Candelario D'Ascali, José Franchelli y Antonio Biosca.

Pedido de pena de muerte

El fiscal doctor Colombres ha solicitado para el procesado Ramón Castro, acusado de uxoricidio, la pena máxima, por considerar que dicho sujeto procedió con premeditación, y arguye en prueba de esta afirmación unas declaraciones del inculpado.

Turno de jueces para hoy

Juzgado federal, doctor Arias; civil, doctor Lagos; comercial, doctor Avellaneda; criminal, doctor Ramos Mejía.

Secretarios: federal, Jiménez; civil, Barraquero; comercial, Tobal; criminal, Rodríguez González.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — Anoche tuvo lugar en el local social de la institución la asamblea extraordinaria de socios convocada para reintegrar la comisión directiva.

La numerosa asamblea proclamó a los siguientes socios; presidente, Angel Bohigas, 88 votos; vicepresidente 1o., José Santos Gollan (hijo), 89 votos; tesorero, Miguel I. Méndez, 79, vocales suplentes L. Fernández Duque, 69, Luis Churruarin, 83, I. Bucich Escobar, 81; tribunal de honor; doctor Luis Mitre, 94, doctor Adolfo E. Dávila, 93, Pedro Colombo, 90.

La comisión directiva quedó así integrada por el período 1914-16.

TEATROS

COLISEO — "L'aria di Nápoli", opereta en tres actos, de Vicente di Nápoli Vita y Alfredo Mazzucchi.

Su larga actuación y sus relaciones en el periodismo italiano local, otorgan al señor Di Nápoli Vita la autoridad suficiente para endilgar de vez en cuando una obra, revista, comedia, opereta o monólogo, según las circunstancias y el género de moda. Este dilettantismo relativamente inofensivo, jamás le proporcionó la ocasión de demostrar la menor pericia en el encadenamiento de escenas, ni tampoco inventiva y concepsión muy fáciles; apenas si cuenta con su autoridad.

En "L'aria di Nápoli" prescinde de la preocupación de justificar tal título evocando algo de la pintoresca región, a no ser con la música de cantos populares, cuya recopilación firma el señor Mazzucchi, aplicada a situaciones de "vaudeville".

El hecho de que el señor Vita extrajera de entre sus papeles viejos la comedia que ha transformado en la opereta de ayer, prueba cuán poco le aprovecha la experiencia en lo que a gusto, prudencia y sensatez se refiere.

Trátase de un enredo ingenuo, disimulados los convencionalismos del asunto en fuerza de las tonterías del diálogo. Hay un tío aldeano y alcalde que se casa con la novia de un sobrino, y el argumento desarrolla las argucias del último para traicionar al tío luego de haber convencido a la esposa de la infidelidad de aquél. Lo demás es más estúpido aun, con el agravante de pretender caricaturar costumbres de provincia.

Tan chirles son los recursos con que cuentan los actores, que para lograr comicidad visten con extravagancia, a la manera de los "tonny" de circo, y el efecto es, naturalmente, contraproducente.

El músico, ya que no originalidad, pudo haber lucido mejor criterio en la elección de los trozos.

La interpretación estuvo a la altura de la obra, pudiendo exceptuarse a las señoras Lambiase y Della Donna y a los señores Bocci y Cappa.

POLITEAMA. — Bajo la dirección del maestro Antonio Marranti se cantó anoche "La boheme". Hacía su presentación con la popular obra de Puccini la soprano Lina Marchetti Nelli, discípula de un conservatorio local, quien demostró excelentes dotes vocales e interpretativas, a pesar de la emoción del debut. La gracia de su versión compensó de desfallecimientos momentáneos, y su actuación correcta la hizo destacar fácilmente de entre los cantantes mediocres que la rodeaban. Merece una mención el bajo Virgilio Lazzari.

Hoy se repite "Tosca" con la soprano Martinzoli, tenor Novi y barítono De Franceschi.

MARCONI. — Con "Il trovatore" hará esta noche su presentación una compañía lírica italiana que dirige el maestro Armando Galleani.

APOLO. — Se representará hoy la graciosa comedia de Camasio y Oxilia "¡Adiós, juventud!", traducción de Joaquín de Vedia.

MODERNO. — Reapareció ayer la compañía dialectal napolitana "La Partenopea", que hace un paréntesis a las etapas de la Camorra para explotar la fecha religiosa con el drama "El nacimiento del niño Jesús".

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Conferencia sobre la carestía de la vida. — Organizada por el Centro Socialista Femenino, se realizó el martes la tercera conferencia sobre carestía de la vida, que estuvo a cargo del ciudadano J. L. Pena.

Presentó al orador el ciudadano Carlos Marchi, con breves palabras.

José Luis Pena se refirió a las diversas causas universales de carestía. Habló de la desvalorización del valor del oro, de la anarquía de la producción capitalista, de la mala distribución de la tierra y de la absoluta falta de preocupación de parte de los poderes públicos por el fomento y desarrollo de nuestras principales fuentes de producción.

Se refirió al latifundio, que presentó como un motivo de estancamiento de nuestra agricultura. Hizo luego otras importantes y atinadas consideraciones sobre las causas de la crisis económica y de la carestía de la vida.

El numeroso auditorio aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

BUENOS AIRES

LANUS

Conferencia. — El domingo 27 del actual tendrá lugar la primera de la serie de conferencias de propaganda organizadas por el Centro Socialista Oeste, en su local, 2 de Mayo 4455, a las 4 p. m. Hablará el ciudadano Juan J. Oliveros sobre cooperativismo. Entrada libre.

SANTA FE

ROSARIO

Federación Socialista Santafecina. — Junta Ejecutiva. — Reunión del 18 de diciembre de 1914. —Presentes: Miguel Pochat, C. Fornari, A. Blanco, M. Molina y N. Pozzolli.

Renuncia: Se considera la renuncia indeclinable del secretario general, compañero Máximo Pochat, y se acepta.

Se nombra secretario general al ciudadano C. Fornari (hijo) y de actas al ciudadano R. Blanco.

Correspondencia: Se lee correspondencia del Centro Socialista de Santa Fe y de los ciudadanos Martín Diani y Ramón Sarlengo.

Delegado a Santa Fe: Se resuelve comisionar al compañero Narciso A. Gnoatto para que intervenga como delegado con plenos poderes para dirimir las diferencias suscitadas entre el Centro Socialista federado de Santa Fe y la nueva agrupación Santa Fe Sur aun todavía no incorporada.

Resolución: Se resuelve que en las reuniones de la Junta Ejecutiva sólo podrán hacer uso de la palabra los miembros de la Junta, y en ningún caso los afiliados del Partido Socialista, si no es a solicitud de la misma.

Se resuelve invitar a los suplentes Primo Sironi y Fernández Pressa a llenar las vacantes dejadas por las renuncias de Francisco Mortelo, que se ausentó a Córdoba, y de Máximo Pochat.

SAN JUAN

Propaganda electoral. — Esta semana ha sido de gran actividad socialista. El pueblo sanjuanino ha respondido con entusiasmo e inteligencia a nuestro llamado, asistiendo a todos los actos de propaganda que se han realizado. Todos los obreros, aun los más rehacios, se van convenciendo poco a poco que el único partido que quiere su bienestar y su elevación moral e intelectual es el Partido Socialista. Prueba de esto es que hayan rechazado con gesto altivo y honroso los ofrecimientos de los políticos locales, tan desvergonzados, que con impudicia increíble ofrecían a sus correligionarios y amigos "una empanada y una copa de vino". Triste espectáculo que contrasta con las prácticas leales y democráticas de nuestro Partido.

Tres han sido las conferencias que en esta semana se han dado. En la primera, realizada el viernes 18 del corriente, el público fué tan numeroso, que llenó el local del Centro de bote a bote.

Los ciudadanos Such, Soldati y Stor..., que se ocuparon de explicar los diversos puntos de la plataforma electoral con que se presentan los candidatos socialistas, fueron repetidamente aplaudidos, y al terminar el acto la concurrencia se retiró vivando al Partido.

En nuestro afán de llevar la palabra socialista a todas partes, el día sábado del corriente tuvo lugar en Villa del ...arril una conferencia de exposición doctrinaria y de propaganda política, la que estuvo concurridísima, siendo los oradores del Partido estruendosamente plaudidos.

Hablaron los ciudadanos Ramón Arce, José Usin y el candidato por la segunda circunscripción de Desamparados, ciudadano Luis H. Segura.

Entraba también en nuestro plan de propaganda el dar una conferencia en la plaza Laprida, para hacer oír a los ciudadanos de la primera circunscripción de la ciudad la palabra socialista, que estuvo a cargo del candidato a senador por la capital, ciudadano Ramón Arce; del candidato a diputado por la primera circunscripción, ciudadano Ramiro Ramírez, y de los ciudadanos Federico Urelles, Arturo Such y Fernando Soldati.

Al terminar la conferencia se organizó una manifestación, que se dirigió a la plaza principal, vivando al Partido y a los candidatos socialistas.

Mientras hacía uso de la palabra uno de nuestros oradores, pasó un automóvil cargado de radicales, quienes, para engañar al trabajador ingenuo, dieron gritos de viva el "partido obrero"; pero como nadie cayó en el garlito, retiráronse tan veloces como habían llegado.

Convencidos de la eficacia de la propaganda, y entusiasmados por sus primeros éxitos, nuestros camaradas piensan organizar en la semana venidera varias conferencias públicas y solicitar la cooperación de nuestros camaradas de Mendoza, a cuyo efecto se piensa solicitar la venida del camarada Morey.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m. reunión de delegados. Orden del día: nombramiento de un secretario de actas, correspondencia, varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lomas de Zamora — Mañana viernes, a las 8 de la noche, efectuará asamblea extraordinaria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Bahía Blanca — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m. en el local social, Donado 412. Orden del día, informe de la C. A.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana.

Villa Dominico — El próximo sábado, a las 8 p. m. celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas. — Las comunicaciones internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan todas normalmente.

Servicio internacional. — La oficina internacional de la Oficina Internacional de la Unión Telegráfica (Berna) ha dirigido la siguiente circular a la dirección general de correos y telégrafos:

"Por telegrama del 14 de noviembre de 1914, la administración española nos comunica que, en virtud de los artículos 8o. de la convención telegráfica y 17o de la convención radiotelegráfica, no acepta ya los telegramas en lenguaje secreto (convenido o cifrado) expedidos por o con destino a particulares, navíos de guerra o mercantes o agentes consulares, cualquiera que fuere su nacionalidad o categoría.

En cuanto a los radiogramas, en lenguaje claro, deberán ser redactados en alemán, inglés, francés o castellano."

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Almirante Brown y Senguel, Rivadavia y Campana y Caballito y Monroe.

EL TIEMPO

Fué el de ayer uno de los días más pesados y calurosos de la presente estación. El viento que del rumbo norte sopló durante todo el día contribuyó a hacerlo más molesto.

La temperatura máxima alcanzó a 29.1 a las 11.45 a. m. y la mínima fué de 15 a las 5 a. m. El sol alumbró 9 horas y 20 minutos.

A las 8 a. m. 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 760.7, 759.3, 759. Temperatura del aire: 23.5, 26.5, 23.5. Humedad relativa: 56, 54, 72. Dirección del viento: NO, NE, N. Velocidad del mismo: 19, 20, 14.

Anoche a las 8 reinaba tiempo claro y bueno en el norte de Buenos Aires y en el litoral, y tiempo nublado en las demás regiones del país.

Cayeron lluvias aisladas con tormentas de truenos en el suroeste de Buenos Aires, Pampa Central, sur de Córdoba y San Luis.

Prevalecían vientos del este en las provincias del norte, norte de Buenos Aires y en el centro del país y oeste del Neuquén.

La temperatura ha subido de 5 a 6 grados en la región del este, y ha bajado en San Luis y en los territorios del sur. Anoche estaba sobre la normal en todas partes.

La presión atmosférica ha bajado un poco en el este, mientras que en el oeste y sur del país no ha variado mayormente.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o semi-nublado, con temperatura sobre la normal, en las provincias del este, y tiempo inestable con tormentas de truenos y lluvias aisladas en las provincias centrales, Pampa Central y Río Negro.

INSTRUCCION POPULAR

Centro Obrero del Oeste — La profesora Hortensia Rodríguez Peña proseguirá hoy dictando su curso de gramática, en el local Morón 2943.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer celebró sesión la cámara de diputados. Fueron aprobados en general los proyectos de presupuesto y empréstito de cincuenta millones. En el primero la diputación socialista hizo largas observaciones.

Se aprobaron en particular los proyectos: sobre marcas y señales; autorizando a la municipalidad de 25 de Mayo para ceder tierras para el hospital y cediendo un terreno en La Plata para la escuela industrial nacional.

Hoy se reunirá la cámara de diputados para tratar en particular los proyectos de presupuesto y de empréstito.

Excepciones militares — En la sesión de ayer, la junta de excepciones acordó las solicitadas por Raúl Fernández, Néstor Mercader, Atilio Mentua, Luis J. Loisseau, Luis Torres, Gregorio C. Etcheverry, Angel Gallerati, Dámaso Garro, Pedro B. Blake, Arturo A. Maghetti; y denegó las solicitadas por Rafael Picabea, Federico S. Cuber, Daniel E. Cruz, Victorio Rodríguez, Alfonso Palardini, José A. Martinazzi, Pedro E. Baldomir y Félix Ford.

Fueron destinados para servicios auxiliares los ciudadanos Hugo A. Izavella, Luis Edmundo Ramella y Alfredo Adolfo Roqué.

Tribunales — Se ha presentado al juzgado del doctor Gnecco, secretaría Marino, el comerciante de Olivos don Jorge Walsamakis, solicitando convocatoria de acreedores.

—El juez Mackinlay Zapiola ha dictado sentencia de trance y remate en los siguientes juicios:

Capdeguio con la sucesión Requeva de Pérez; Montes de Oca con Martini y Verona con Mac Donald; sentencia de desalojo en el de Florito con Guillermon, declaratoria de herederos en la sucesión Rossi; aprobó el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión Alaner y se aprueban las cuentas de partición practicadas en las testamentarías Miguel y Gimelli.

Arreglo de caminos — El ingeniero Claps ha manifestado al P. E. que el arreglo del camino a Melchor Romero se hace con alguna lentitud debido al mal estado del camino de la estación al hospital, que dificulta el transporte de los materiales. Pide en consecuencia que se hagan previamente los arreglos correspondientes.

—La municipalidad de General Arenales se ha dirigido al P. E. solicitando fondos para el arreglo de los caminos de ese partido.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer las siguientes sumas por concepto de impuestos fiscales: Contribución territorial, $ 7.215.90; producción, pesos 1.340.45; caminos, 229.74; patentes fiscales, 150; comercio e industrias, 411; sellos, 18.498.90; sucesiones, 65.156.62; contribución de afirmado, 254; pavimentación de la capital, 777.27; multas, 2.903.14; recursos de años anteriores, 8.762.45; total, 106.829.47; recaudado hasta la fecha, $ 47.993.085.30 m|n.

Montepío civil — El P. E. ha resuelto definitivamente los expedientes de montepío de José Meroni, Tomás Livingston Pico, María O. de Aysasow, Casiano P. Ramos, Pablo O. Lara, Juan Carlos Uncal, Ascensio Zúccaro, Emerenciana López Salgado, Dolores B. de Bacigaluppo, Fermín Medina, Luis A. Osichio, Adolfo Dillón, Pedro Galván.

Datos para la memoria — El ministerio de hacienda ha solicitado de todas las oficinas de su dependencia, los datos para la memoria anual de ese departamento.

Quema de valores — Prosiguió ayer el recuento y quema de certificados de depósito de la Caja de Ahorros, llegándo la cantidad incinerada a 125.000 pesos moneda nacional.

LOBOS

Sorteo de mesas receptoras de votos — El domingo 20 del corriente se efectuó en la municipalidad la insaculación establecida por la ley electoral, a efecto de sortear los ciudadanos que han de formar las mesas receptoras de votos para el año próximo.

La citación era para las 4 p. m. del día indicado, concurriendo en representación del Partido Socialista el ciudadano Antonio Costa.

El partido radical brilló por su ausencia, habiendo tenido el concejo deliberante la deferencia de esperar media hora más de la señalada para que los dirigentes de todos los partidos presenciaran el sorteo desde sus comienzos.

Cabe reconocer que el acto fué legal en todas sus partes, siendo rigurosamente fiscalizado por el ciudadano Costa.

Al darse lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al escrutinio de las elecciones municipales, nuestro fiscal la observó por haberse cambiado en ella el sentido de la impugnación que durante aquel acto hizo el fiscal socialista a las boletas numeradas del partido conservador.

El concejo recogió la observación del ciudadano Costa y prometió salvar el error.

Reunión del concejo deliberante — Para el 31 del corriente están citados los municipales electos a la sesión de distribución de cargos para el nuevo período.

Veremos si la presencia de dos municipales radicales, los doctores F. G. Díaz y A. Lombardo, resulta de alguna eficacia para el adelanto edilicio y para la moral del tesoro municipal.

TANDIL

Nombramientos ilegales — Ha aparecido, causando la consiguiente sorpresa, la nómina de los presidentes de comicio que debieron ser sorteados y que han sido "nombrados" en una sesión que, según los mejores informes que hemos podido obtener, no se ha realizado.

De acuerdo con la prescripción de la ley, la sesión del concejo deliberante será pública y anunciada con 8 días de anticipación, lo que no se ha hecho.

El Centro Socialista ha dirigido al ministro de gobierno un telegrama protestando de esta maniobra, que no sólo no se ajusta a las prescripciones legales, sino que importa una falta de consideración al pueblo. Al mismo tiempo se ha dirigido a la Federación de la Provincia para que tome las medidas del caso.

CASEROS (F. C. P.)

La desidia municipal — En esta localidad, como en todo el partido de San Martín, es siempre la misma la desidia municipal, llueva o haya sol. ¿Qué mejor oportunidad que la presente, en que reina el verano, para realizar todo lo que han propuesto en su plataforma electoral los que se han ungido concejales?

No olvidaremos que son los señores "conservadores" los que volvieron a ocupar nuevamente los puestos. Ya que blasonan campanudamente de su gran patriotismo, deberían comenzar por mirar desde ya con algún cariño al pueblo que "representan". Una villa que alberga, según el último censo, 10.000 habitantes, debería merecer de los ediles de San Martín una mayor atención que la que le prestan, no permitiendo que el venidero invierno tengamos que volver a transitar por vías de barro, pudiéndolo evitar ahora mandando construir y reconstruir los pasos de piedra, que en tiempo fueron hoy sepultados por la tierra que en su época fué barro.

El corresponsal de este diario, conversando hace varios meses con el inspector municipal de esta localidad, señor Repetto, entre otras cosas le llamaba la atención sobre los pasos de piedra situados en las inmediaciones de la estación, que se hallaban completamente intransitables, contestando el señor Repetto que no podía poner manos a la obra por la dificultad en el acarreo de adoquines desde el pueblo Ciudadela a esta villa, a causa de encontrarse todos los caminos intransitables. Si entonces no le faltaba razón al señor Repetto, ahora que la época es propicia, este diario, cumpliendo con el deseo de todos los habitantes de la villa, invita al citado inspector a aprovecharla para "poner manos a la obra", confiando en ser atendido.

DOLORES

El precio de la luz — La empresa propietaria de la usina local de fuerza y luz eléctrica, al cobrar a sus abonados el servicio del mes de noviembre, ha pretendido fijar un aumento de siete centavos y medio por kilowat.

Ese aumento inesperado que se fija sobre un consumo hecho, ha motivado una enérgica protesta de parte de la población, que en su casi totalidad se ha negado a pagar el nuevo precio.

El procedimiento seguido por dicha empresa es un caso típico de extorsión capitalista. Los abonados, y con razón, aducen en apoyo de su protesta que solicitaron el servicio a razón de cuarenta centavos por kilowat, precio fijado por aquélla, que se viene cobrando desde hace varios años.

El aumento de precio ha extrañado más desde que se ha hecho público el cambio de combustible utilizado para la producción de energía eléctrica. Se ha suprimido el carbón, consumiéndose, en su reemplazo, petróleo de Comodoro Rivadavia, que para la empresa representa una economía de más de cincuenta por ciento en el costo de producción.

El domingo realizóse una asamblea popular en el local de la municipalidad, cedido al efecto, resolviéndose en ella invitar a una nueva, más amplia, que ya se ha resuelto realizar en el teatro Unione.

Se designó una comisión provisoria encargada de organizar los preliminares del acto. Se espera resistir con éxito el proyecto de aumento.

Cunde desde ya la idea de una cooperativa, de fácil instalación según los primeros cómputos hechos por los ciudadanos que estudian el punto.

CORONEL SUAREZ

Atropellos policiales — Resultan de todo punto intolerables los múltiples y brutales atropellos que nuestra policía comete con los trabajadores que en grandes cantidades bajan a este pueblo en procura de trabajo.

Nos ha tocado en suerte un pelotón de agentes de La Plata, encabezados por un sargento, que resulta un verdadero azote para el público, y muy especialmente para los trabajadores, a los que empiezan por perseguir en toda forma y concluyen — escudándose en una orden de las empresas ferroviarias — por atropellar de la manera más descomedida y brutal, desalojándolos de las estaciones a culatazos y reduciendo a prisión a todo aquel que tiene el suficiente valor para hacerles notar que no es esa la misión de la policía ni el medio más adecuado para conseguir el objeto perseguido, esto es, que desalojen las estaciones.

Pero no debemos ser injustos cargando toda la responsabilidad de los hechos sobre sus ejecutores, que al fin y al cabo obedecen órdenes, si bien es cierto que las ejecutan con especial dedicación y con mostrándose satisfechos de ello. Creemos que los verdaderos culpables en este caso son los superiores, que ordenan y aplauden la grosera actitud de sus subordinados, y que cuando algún ciudadano tiene la cordura de indicarles que los medios usados son contraproducentes e inadecuados, se creen en el derecho de reprenderlo, como ha pasado con los empleados de la estación del ferrocarril Sud de esta localidad, que porque pidieron, en vista de que los agentes daban de culatazos a los obreros, y no les permitían llevar los miserables baldes que les sirven de ollas, y que tenían al fuego con su frugalísima comida, que no los trataran así porque resultaba inhumano y podía dar lugar a desmanes lamentables de parte de los atacados, se les ha presentado el comisario señor Félix Lavié y el intendente municipal Olsina, reprochándoles su pacífica y encomiable intervención en favor de los indefensos y pacíficos obreros.

Como decimos, la policía procede al desalojo de los trabajadores de acuerdo con un pedido de las empresas ferroviarias, y quieren justificar sus descomedimientos y atropellos alegando que algunos obreros han substraído un poco de carbón y cometido otros excesos más o menos censurables; pero en ningún caso tienen en cuenta la deficiente educación de esos trabajadores y las innumerables desgracias que los aflige, como ser la desocupación y la consecuencia lógica de ésta: la miseria, poderosos agentes que, unidos a la persecución sistemática de que son objeto, los impelen a cometer los actos de que se les acusa, actos de los cuales la policía es la principal culpable, puesto que renuncia a las vías pacíficas y persuasivas para hacer uso de la violencia, siempre odiosa y condenable, engendradora de odios y represalias.

LANUS

Foco de infección — En el depósito de materiales situado en la calle San Juan esquina Margarita Weid, frente a la estación del ferrocarril, permanecen estacionadas constantemente zorras cargadas con estiércol, lo que constituye un inminente peligro para la salud pública, pues es uno de los lugares más frecuentados por la gente que afluye a la estación.

No obstante esta infracción, que contraría una elemental disposición municipal, la calle está en gran parte obstruída para el tráfico, ocupada como depósito de materiales.

Esto incalificable abuso de parte de los dueños del citado corralón simula pasar desapercibido por los inspectores municipales, por tratarse de un situacionista, al cual, naturalmente, se le guardan toda clase de consideraciones.

Instrucción pública — Sigue constituyendo una necesidad cada vez más imperiosa la implantación de nuevas escuelas, pues el próximo año el porcentaje de niños en edad escolar de ambos sexos que no podrán ser admitidos en las escuelas por falta de lugar ascenderá aproximadamente a 5.000, suma considerable en proporción a la cantidad de habitantes.

Esta visible desidia de nuestras autoridades comunales no es reciente, data de tiempo, pues en diferentes ocasiones hemos puntualizado irregularidades que aun no han sido subsanadas.

La dirección general de escuelas de la provincia debería abocarse seriamente este asunto, investigando en el consejo escolar de Avellaneda, el que, según se ve, está atrabado con la política local.

CHIVILCOY

Renuncia que no se explica — Ha renunciado, o se ha visto obligado a renunciar el cargo de jefe de la primera oficina del registro civil, el ciudadano Eugenio Díaz.

Cuál es el motivo del retiro de este digno funcionario, se ignora; el diario local "La Razón" acusa al oficialismo local de haber sembrado intrigas, que obligaron al señor Díaz a renunciar; los oficialistas, por su parte, tratan de defenderse como pueden; lo cierto es que los hombres cumplidores, serios y llenos de buenas cualidades, como lo es el renunciante, no pueden transigir con los que responden al ugartismo, y vense obligados a abandonar reparticiones que luego caen en manos poco competentes, siendo la población la que sufre las consecuencias.

SANTA FE

Cámara de diputados — La cámara de diputados no celebró sesión anteayer por falta de número. La minoría resolvió citar nuevamente para ayer a las 10 a. m., e impedir la salida de la ciudad, por medio de la policía, a los diputados que se encuentran aquí.

La gira del diputado Araya — Se afirma que la gira que por varios departamentos efectúa el diputado nacional doctor Rogelio Araya tiene por objeto preparar los preliminares de su candidatura para la futura gobernación.

Los gastos de un tren especial — Se mandó liquidar a favor de la empresa del ferrocarril Provincial de Santa Fe 1.737.34 pesos, por el tren especial a Rosario que condujo los restos del ex ministro, señor Núñez.

Creciente de los ríos — Los hacendados siguen retirando sus ganados de los campos inundados, temerosos de las consecuencias de la crece creciente de las aguas de los ríos. Hasta ahora, la altura de las aguas del Paraná en Santa Fe es de 4.77.

El 10 de mayo de este año, debido a las grandes lluvias, la altura de las aguas fué de 5.30; el 22 de enero de 1912, época de la inundación, de 5.25, y el 17 de junio de 1905, cuando se produjo la gran inundación, de 7.63. Ahora, desde el 10 de diciembre, las aguas del Paraná han crecido de 3.94 hasta 4.77.

La cosecha — En opinión de gente de campo y hacendados, la cosecha de este año en general superará a los cálculos más optimistas.

Por su producción y por su calidad, en ciertos puntos, la cosecha será excepcional. Así, por ejemplo, en pueblos como Santa Clara, Saguier, Josefina, Clucellas, Lehmann, Kilómetro 85, Sa Pereira, Mariano Saavedra, Pilar, Aurelia, Humboldt, etc.

ROSARIO

EL CLIMA RADICAL

Menchaquistas y caballeristas — Graves cargos al senador provincial Agustín Araya — La moral radical por el suelo — Alrededor del botín.

El radicalismo santafecino está dando un espectáculo triste, a la vez que saludable, pues él pone en evidencia los grados de sinceridad y de pillaje con qué obran los hombres que actúan frente al oficialismo de esta provincia, al mismo tiempo que nos confirma en todo cuanto hemos dicho con respecto a la organización del radicalismo y de su acción "regeneradora" en el gobierno.

Todos los incidentes producidos de un tiempo a esta parte, y que hemos consignado en su oportunidad debidamente comentados, responden sencillamente a un estado de ánimo explicable entre la piayada regeneradora. Conglomerado de hombres que no los une determinada finalidad, que por sus ideas diversas deberían actuar en distintas campos, que optó por la abstención estéril durante dos décadas sin más aspiración confesada y confesable que la de apoderarse del gobierno, una vez en él, lógico es que en tal "organismo político" revivieran las ansias de predominio que durante tanto tiempo permanecieron aletargadas. Y como un fenómeno natural, los hechos se han producido según lo habíamos previsto.

Es de tenerse presente que los numerosos incidentes ocurridos y que dieron origen a la división del radicalismo en menchaquistas y caballeristas no se han producido porque los disidentes del oficialismo tengan puntos de mira adversos a los sostenidos por el gobernador, sino porque determinados "correligionarios" fueron expulsados de los puestos públicos a causa de que el gobernador Menchaca no tenía la suficiente confianza en la docilidad de sus subalternos para futuros planes. Por eso es que, desde los primeros tiempos en que empezó a gobernar el radicalismo, se trató de imponer en su seno determinada fracción, explicándose que los menchaquistas predominaran, dada la superioridad que les ofrecía la posesión del mando.

Pero quien está seriamente comprometido por los cargos concretos que se le formularon en la última reunión del comité, es el presidente de éste y director del diario "La Reacción, senador Agustín Araya.

El delegado Cabanillas, en la reunión del lunes ha dicho que el doctor Agustín Araya en cierta ocasión había tratado de presionar sobre los delegados del comité, visitándolos individualmente acompañado de altos empleados policiales y gerentes de banco; además, que, antes de realizarse la asamblea del club "1o. de Julio", había visitado al comisario de la sección 10a., dándole instrucciones para que la policía interviniese a los agentes de la policía.

El doctor Araya debe aclarar todo esto, pues, de lo contrario, se encuentra imposibilitado para ejercer el alto cargo de senador provincial con dignidad.

La intervención de la policía en la asamblea del club "1o. de Julio" está debidamente comprobada, y el jefe político ha ordenado que se instruya un sumario para aclarar el asunto. De no haber mediado una referencia hecha tal con respecto a la intromisión de la policía en la asamblea radical, el hecho hubiera quedado completamente ignorado. Y es de suponer que hayan hechos como éste se hayan producido y que no se han mencionado por no ser de oportunidad.

Lo que ha llamado la atención, es la actitud asumida por el delegado Baldomero llano Herrera, personaje influyente en los feudos de "La Forestal" del norte santafecino y cacique de gran parte de los obrajes del Chaco santiagueño, donde los comisarios y los jueces de paz se "signan a voluntad suya". Este gran menchaquista de pura cepa, por sus cualidades, caracteriza al caudillo, al caudillo político cínico en sus afirmaciones y en sus hechos.

Este moderno cacique de cuello duro, chado, ha tenido el desparpajo de declarar su bilis contra los extranjeros que toman parte activa en la política del país, porque el delegado del club "1o. de Julio" es extranjero, y sostenía que el comité no debía admitir más que "criollos puros".

Menester es recordar que este señor que muestra tanto aprecio por los argentinos, en los lares donde se hace sentir el peso de su brutal autoridad, los "criollos puros", el aborigen, que tiene la desgracia de verse sometido, por un miserable salario en los obrajes del Chaco a la prepotencia de este señor, gado radical, frecuentemente, y por sutiles motivos, son castigados ferozmente por "capataces" y "hombres de confianza", criminales en su mayor parte, dignos de alojarse en cualquier cárcel.

—Bueno es agregar a esta crónica, varios detalles de la sesión del lunes.

Cuando el doctor Araya se disponía a retirarse, y parte de la barra demostraba actitudes violentas hacia el presidente del comité, un empleado de policía se dispuso a repeler cualquier posible atentado.

El famoso Herrera tuvo que retirarse sin el sombrero y sin el bastón, por no ser medio del gran tumulto que se produjo no era posible procurarse otra cosa que golpes y bastonazos, de los que se repartían en gran cantidad.

La sesión se había celebrado con el fin de tratar sobre el retiro de los retratos de dos personajes que actúan en la política de Santa Fe.

El lunes próximo se reanudará la sesión suspendida, y en ella se juzgará la conducta observada por el delegado Herrera y la expulsión del doctor Araya de la presidencia del comité, explicando que se da como segura.

Con lo que ha ocurrido el lunes, es muy posible que la moción de los menchaquistas de retirar del comité los retratos aludidos, no prospere.

Renuncia del doctor de la Torre — El doctor de la Torre ha renunciado la presidencia del comité central de la Liga del Sur, invocando la razón de que ejerce la presidencia del partido demócrata progresista, recientemente fundado.

Convención liguista — El viernes por la noche, en el local del comité central se realizará una convención provincial de la Liga del Sur, para tratar la invitación que hizo el partido demócrata progresista de incorporarse en sus filas.

Entre la mayoría del elemento liguista existe el propósito de aceptar la incorporación.

Por los huérfanos franco-belgas — Auspiciado por los residentes franceses y belgas, se efectuará una fiesta en la Casa de Francia, San Luis 846, el 26 del corriente, a las 3.30 de la tarde, a beneficio de los huérfanos franceses y belgas.

El clandestinismo — La policía ha intentado otra batida a las casas clandestinas de lenocinio, con tan mala suerte que no ha "logrado encontrar" una sola "divette", a pesar de que abundan desgraciadamente, en esta ciudad.

La brigada de agentes de policía de la de investigaciones han hecho una plancha, pues después de haber allanado numerosas casas, se han encontrado con que los pájaros habían volado.

La policía tiene la obligación de acabar este hecho, pues no se explica que tenga lo que se realice la batida a gente de mal vivir sepa a qué atenerse; es decir, que cuando la policía resuelve llevar a cabo la batida, las prostitutas ya sobre aviso, alzan el vuelo.

Tiene la palabra, pues, la policía.

CORDOBA

Biblioteca "Luz al Pueblo" — La fiesta que preparaba esta biblioteca, ha quedado postergada para la segunda quincena de febrero próximo.

Las economías — Como consecuencia de las economías que se introducirán en el departamento de policía de esta capital, serán dados de baja cuarenta comisarios y buen número de sargentos, cabos y otros empleados.

Impuesto al trigo — Habiéndose dicho que el vicegobernador propuso al ejecutivo la creación de un impuesto especial de 20 centavos a cada quintal de trigo que salga fuera de la provincia, éste dice que ha anunciado solamente la idea de que en el año actual supuestos la extraordinaria cosecha y su alto precio, un impuesto transitorio por esta sola vez, de dos a cinco centavos por quintal, produciría una suma considerable, que nos ahorraría las proyectadas podas en el presupuesto provincial y los aumentos sobre el impuesto territorial y del mayor valor, aunque con carácter permanente.

Según el doctor Garzón Maceda, este impuesto no podrá ser resistido, desde que se pagaría en momento propicio y sólo por esta vez.

Exposición de frutas — Todos los días se reciben nuevas remesas de frutas para una exposición que se inaugurará el 10 del mes entrante.

El hijo del ministro de gobierno — En las antesalas de la legislatura se dice que en ambas cámaras se formularán interpelaciones al respecto, haciéndose severos cargos, añadiéndose que no es posible que un joven de veinte años esté al frente del principal ministerio cuando el titular lo abandona por enfermedad, licencia u otras casas.

JESUS MARIA

Los desocupados — Diariamente regresan del sur obreros que fueron en busca de trabajo, que no encontraron, haciendo saber que allí se encuentran miles de ciudadanos sin ningún medio de vida.

Es hasta cierto punto sospechosa la inercia completa en que permanecen los poderes públicos frente a tan grave problema, que puede acarrear hondas perturbaciones en la vida interna del país.

Si no se halla trabajo en estos momentos de abundante cosecha, ¿cuándo lo encontrarán?

La biblioteca "Sarmiento" — Esta institución local sigue desenvolviéndose raquíticamente, a pesar del subsidio que recibe del gobierno de la nación ($ 2.500; hoy, $ 1.200). La comisión de bibliotecas nacionales debería tomar medidas al respecto, imponiendo que la

Centro despachantes de aduana de la capital

CONVOCATORIA

(2a. CITACION)

A los señores socios:

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el lunes 11 de enero próximo, en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la memoria anual y balance general;

II. Elección de presidente y cuatro miembros titulares, de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la comisión consultiva.

III. Adquisición de local propio para la Asociación;

IV. Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios, por ser la segunda citación, y de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se ruega puntual asistencia. — Francisco Almeyra, vicepresidente. — José D. Castellanos, secretario. V|10|1|915.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO o DIEGO MANUEL LARA y doña FRANCISCA RAMIREZ de LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914 — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|27|1|915.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A. Marini, secretario. v.23-1-915

...posición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|11|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V14|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz secretario. V|14 1|915.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V|8|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914. — José E. Cirio secretario. V. 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914 F. Guillermo Espeche, secretario. V 30 12

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|27|12.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SAVERIO o JAVIER VITA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1914. José E. Cirio, secretario. V|25|12.

dineros sacados al pueblo se inviertan en educarlo con eficacia.

ENTRE RIOS

CONCEPCION DEL URUGUAY

Nueva línea ferroviaria — Con la inauguración de la prolongación del ferrocarril de Corrientes hasta el puerto de Concepción del Uruguay, quedan todos los centros importantes de Corrientes en comunicación directa con Europa, mediante el transbordo a los vapores en ésta.

Hasta ahora era necesario enviar las cargas en lanchas desde Concordia a Buenos Aires, para transbordarlas allí a los buques, lo que daba lugar a demoras y otros trastornos.

La importante región de Concordia ha empezado a recibir cargas por la nueva vía de Norte America.

Por el puerto de ésta se ha empezado también a recibir cargas para los saladeros de Río Grande, y carbón y otros materiales para los ferrocarriles del litoral. Los vapores que traen esos cargamentos, regresarán con cereales y otros productos del país de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

TUCUMAN

Legislatura — Se reunieron los diputados en minoría y acordaron compeler a los inasistentes por la fuerza pública para celebrar sesión hoy jueves a fin de tratar el presupuesto para 1915.

Escuela de avicultura — El gobernador, de acuerdo con los ministros, ha dictado una resolución, por la que se aprueba el plano y presupuesto formulado por el departamento de irrigación hidráulica y obras públicas, para la construcción de dependencias complementarias en el edificio de la escuela de avicultura.

Por la misma resolución se autoriza al referido departamento para mandar ejecutar administrativamente las obras, en las que puede invertir hasta 1.900 $.

Un banquete — Continúa la extorsión a los empleados policiales, a quienes se les obliga a subscribirse con una cuota de veinte pesos al banquete de carácter político que se dará al jefe de policía, con el pretexto de año nuevo.

Es unánime la protesta del personal subalterno contra esa demostración forzada.

Ley de municipalidades — Se cree que no tardará en ser sancionada la ley de municipalidades, para evitar que los legisladores independientes demoren la sanción de la ley de presupuesto.

SALTA

Deuda de la provincia — Se atribuye al poder ejecutivo el propósito de consolidar la deuda de la provincia, a cuyo fin lanzaría deudas amortizables cada seis meses, con el interés de 6 o|o anual. La deuda se extinguiría en el plazo de seis años.

Ejecución de deudores — La receptoría general de rentas ejecutará a los deudores de la contribución territorial si pasado el 31 del corriente no pagan.

SAN LUIS

Ferias francas — Hace tiempo, el intendente municipal prometió establecer ferias francas, para contrarrestar los abusos de los abastecedores y verduleros en los mercados, que hacen pagar al consumidor precios excesivos.

La inauguración de ellas se efectuará mañana 25, para lo cual se asegura que se cuenta con suficientes elementos.

CENTROS SOCIALES

Clamor — La sociedad del epígrafe realizará esta noche, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, un gran festival artístico y danzante. El cuadro social representará las obras "Roncar despierto" y "El Arlequín".

DEPORTES

FOOTBALL

Newell's Old Boys v. Defensores de Belgrano — Este partido interesante de primera división, en el cual se disputarán once medallas artísticas, se jugará el domingo próximo en el field de los primeros, en San Martín, calle 9 de Julio y Mitre, a las 3 p. m.

Team de Newell's: R. Siciliano; Lamelas y Martínez; Capellini, Gervasio, Frattini, Gervasio (cap.), L. Malespada, Darmaher, Calomino y Cabaza.

Team de Defensores: J. Rodríguez; A. Sacco y R. Cortella, A. Pasquale, J. Grupalli, E. Puricelli, J. Rossel, J. Pasquale, C. Ciolidini y L. Fourcade (cap.).

Asamblea federal — Esta tarde debe reunirse la asamblea general ordinaria a que están convocados los delegados de la Federación Argentina.

A solicitud del club Atlanta y de los delegados de otras instituciones, la junta directiva ha resuelto incluir en la orden del día las bases, propuestas por el doctor Abelardo Vescovi, para la fusión de dicha entidad con la Asociación Argentina.

La demostración de esta noche — Se efectuará esta noche la anunciada demostración a las autoridades de la Federación.

El banquete tendrá lugar en los altos del café Colón.

All Boys v. Tigre Juniors — Por el campeonato federal de segunda liga jugarán el próximo domingo, en Palermo, field del club Gimnasia y Esgrima.

Final de quinta liga — Los equipos Independiente B y Argentinos jugarán el próximo domingo por la final de quinta división federal.

Porteños Unidos — Asamblea general celebrará pasado mañana en el local Méjico 2070.

Este club acepta partidos amistosos de segunda y tercera ligas, en field del aceptante. Contestar al capitán Ruiz, calle Gaona 3231.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 43 500 a 89 20, 1000 a 89, 13.000 a 88 50, 20 000 a 88.40, 15 000 a 88 50, 4000 a 88 40, 5000 a 88 50, total 101 500.

Id diciembre 24 1500 a 88 50.

Id fin de mes 10 000 a 89 50, 65 000 a 89 20, 20 000 a 89, 5000 a 88 80, 5000 a 88 50, 5000 a 88 40, total 105 000.

Id enero 31, 20 000 a 86 30, 30.000 a 86 20, 20 000 a 86 30, 30 000 a 86 20, 10 000 a 85 total 110 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado 30 000 a 86 30, 23 000 a 86 20, 23 000 a 85 80, 6000 a 86, 11.000 a 85 80, total 93 000.

Crédito Argentino 1905, al contado: 11 mil a 81 50.

Id de 1911, al contado 5000 a 82 10.

Bonos M de Pavimentación semestrales al contado, 6200 a 67 70, 30 000 a 68.50; total 36 200.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (3a. serie), al contado 10 000 a 72, 11.000 a 72 30; total 11 000.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas, dirigida por Pietro Maresca. — L'aria di Napoli. La Goya.

Politeama — Compañía lírica italiana. — Tosca.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano. — Cena trágica. ¡Adiós, juventud!

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva. — La Venus de piedra. La saeta. La estocada secreta. La Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m. Todos los días estrenos.

Esmeralda Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección 0.10. Estrenos todos los días.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. — Hoy: El prisionero del abismo.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3534. — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

Empréstito de conversión (2 1|2 o|o), al contado: 1400 a 26.80.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 24: 15 000 a 88 20, 15 000 a 88.40, 29.500 a 88.20, 7000 a 88, 3900 a 88.20, 5000 a 88, 2000 a 88.10, 68.000 a 88.20; total 145.400.

Id fin de mes: 47.000 a 88.40, 20.000 a 88.10; total 67 000.

Enero 31: 10 000 a 85 30.

Enero 2: 10.000 a 85 20.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 24. 29.500 a 85 50, 20.000 a 85; total 49.500.

Cédulas serie H, diciembre 24: 50.000 a 96.

Id. serie L. diciembre 24: 2000 a 96.

Bonos M de Pavimentación semestrales, diciembre 24: 5000 a 69, 5000 a 68.80; total 10 000.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (3a. serie, diciembre 24: 10 000 a 72.80

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 83 bolsas Sola a pesos 10 30, 280 Once a 9.

Trigo arrieta — 501 bolsas Once a pesos 10.85.

Trigo ruso — 187 bolsas Buenos Aires a pesos 9.70, 80 Sola a 8 80.

Avena — 314 bolsas Once a pesos 7.50, 100 id a 7 20, 381 id a 6 50, 160 id. a 6 50, 230 id. a 6 50, 530 id. a 6, 338 id. a 6.40, 92 id a 6.40, 511 id a 6 40, 300 id. a 6 40, 360 id. a 6 30, 286 id a 6 25, 76 id a 5 80, 150 id. a 5 30, 150 id. a 5.

Maíz amarillo — 620 bolsas Buenos Aires a pesos 4.70, 586 Barracas a 4 70, 183 id. a 4 70, 270 Once a 4 60, 520 Riachuelo a 4 40, 276 Once a 4.35, 180 id. a 4 30, 200 Sola a 4 20, 245 Once a 4 20, 415 Riachuelo a 4.40, 751 a Once a 4.10, 600 id. a 4 10, 102 Brian a 4, 510 id. Once a 4.

Cebada — 421 bolsas Once a pesos, 5.70, 31 id. a 5 60.

CAJA DE CONVERSION

	Pesos oro
Saldo anterior	221 694.632,336
Entraron	607,640
Existencia en caja	221 695 239,975

Bonos por depósito de oro en las legaciones:

	Pesos oro
Saldo	2.472.785,250
Entraron	37,989
Existencia	2 510.774,250

CAMBIOS

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 37 1|2 peniques los 1000 reis.

En Nueva York se cotizó sobre Londres, a la vista, a 4 87 1|2.

En Londres se giró a la vista sobre Génova a 25 90.

Sobre Londres se giró en París a 25 90.
" " se giró en Italia a 25.10.
" " se giró en Madrid a 46 y medio.
" París, en Génova se giró a 102.45.
" Italia, en París a 97 1|2 francos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana borrega — 10 000 kilos a pesos 9 50. Sur: 12.000 a 9 20 id., 8000 a 9 id.; 4000 a 9 20. Oeste: 500 a 8 50 id.; 2000 a 8 50. Entre Ríos: 200 a 8 id.

Lana barriga — 500 kilos a pesos 2.80, 50 a 3.50.

Lanares — 5500 kilos a pesos 0 90 Sur: 3700 a 0 86 id.; 2500 a 0.84 id.; 700 a 0 82 id.; 1000 a 0.70 Pampa, 200 cortos a 0.40, 100 borregos a 0.40.

Corderitos — 100 docenas a pesos 0.60.

Vacunos — 60 cueros a pesos 13.20 Sur; 25 a 13 id.; 70 a 14.20 Pampa.

Becerros — 50 cueros a pesos 14 50, 100 a 14.

Nonatos — 30 cueros a pesos 11.50.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná. 1 58 en Posadas, 1.28 en Ituzaingó, 1.72 en Itá Ibaté, 4 45 en Corrientes, 4 33 en Paraná.

Uruguay: 1.66 en Barra Concepción, 2.90 en Santo Tomé, 4 90 en Alvear, 4 93 en La Cruz, 4 80 en Yapeyú, 4 80 en Paso de los Libres, 3.43 en Monte Caseros, 3 40 en Concordia, 3.73 en Colón, 3 en Uruguay, 1 84 en Gualeguaychú.

Neuquén: 2.97 en Neuquén, 4.40 en Paso de los Indios.

Limay: 3 87 en Paso Limay, 2 90 en Bariloche.

Negro: 4.42 en Choele Choel.

Vapores entrados ayer — Español Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona a la dársena norte.

—Inglés Tennyson, de Nueva York a la dársena norte.

—Francés Amiral Ponty, de Dunkerque al dique 4.

—Inglés Holland, de Río Janeiro al dique 2.

—Argentino Doon, de Campana al dock sur.

Vapores salidos ayer — Italiano Ravenna, de la dársena norte para el Rosario.

—Argentino Reformer, del dock sur para Campana.

—Argentino Pomona, de la Boca para Río Janeiro.

A entrar hoy — Italiano Chile, de Génova al dique 2.

—Inglés Trevose, de Cardiff al Riachuelo.

—Argentino Juanita, de Patagones a la dársena sur.

—Argentino Cachalote, de Santos al dique 1.

A salir hoy — Inglés Verdi, de La Plata para Nueva York.

—Argentino, de la dársena sur para Punta Arenas.

—Griego Jovanis Vatis, del dique 2 para Amsterdam.

—Sueco Hegland, del dique 3 para Dinamarca.

—Inglés Desna, del dock sur para La Plata.

—Inglés Heslore, del dock sur para el Rosario.

—Griego Calemaris, del dique 3 para Génova.

Puertos del sur — Avellaneda, llegó ayer a C. Rivadavia, en viaje de Gallegos para ésta.

—Argentino, sale hoy de la dársena sur para Punta Arenas.

Fluviales — Hoy llegan: Madrid, Río Uruguay y Cabo Santa María, de Montevideo.

—Eolo, del Salto y escalas.

—Luna, del Carmelo.

Hoy salen Madrid, a las 7 p. m.; Río Uruguay, a las 10 p. m.; Cabo Santa María, a las 10.30 p. m., para Montevideo.

—Tritón, a las 11 a. m., para el Salto y escalas.

—Lambaré, a las 10 a. m., para la Asunción y escalas.

BANCOS

Vapores

PROFESIONALES

DENTISTAS

ABOGADOS

VARIOS

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1912 a 70 centavos

El Cancionero Socialista, al precio de 10.

El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos.

"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1.10.

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.

"Parlamentarismo y Socialismo", por K Kausky, a $ 0.70

La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia

Dirigirse exclusivamente a

JOSE MOMO [illegible] 2072.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2702

Buenos Aires, Viernes 25 de Diciembre de 1914

Red. y Adm : Reconquista 675

La danza de los millones

Mientras la discusión del presupuesto se acerca a su fin, detengámonos un momento a reflexionar sobre los resultados que ya se descuentan.

El acontecimiento más notable de esa discusión habrá sido, en primer término, la discusión misma, esto es, el hecho nuevo, inaudito en la historia de nuestro parlamento, de haberse conseguido realizar un debate de verdad, aunque sin toda la amplitud debida, a pesar del visible empeño, exteriorizado sin empacho dentro y fuera de la cámara, de aplicarle, como siempre, el golpe de gracia, en nombre de la "urgencia improrrogable", del patriotismo y otros ingredientes de efecto, cuyo propósito oculto es sofocar la crítica de los representantes socialistas. Los que medimos los progresos humanos con un modesto criterio de relatividad, deducimos del hecho de esta discusión los mejores auspicios para el futuro, sin ocultársenos, por supuesto, que el alcance positivo inmediato resulta de una pasividad desconsoladora.

Las condiciones especiales creadas al país por la crisis económica y su reagravación aguda por efecto de la conflagración europea, permitían abrigar la esperanza de que el congreso y el ejecutivo de la nación habrían afrontado el problema del presupuesto, si no con criterio netamente revolucionario ni mucho menos, en cuanto a una radical revisión del sistema impositivo reinante, como la pide el Partido Socialista por medio de sus diputados, siquiera con la indispensable seriedad y sinceridad de propósitos que impone el momento.

La desilusión no puede ser, a este respecto, más definitiva y justificada. Salvo una que otra medida de economía, aplicada al azar, el sistema de despilfarro y desorden en la administración del dinero público está amparado y protegido por inequívocas manifestaciones de la mayoría oligárquica. Las partidas globales, con sus vericuetos inaccesibles a la mirada profana, la frondosidad asombrosa de los empleos inútiles, los grandes sueldos intangibles e invulnerables, las gangas inherentes a los altos puestos, etc., etc., todo permanece en un estado primitivo. En las altas cumbres de la burocracia el ciclón de la crisis no va a dejar señales. ¡Cuánta tacañería, en cambio, para aliviar la situación de enteras categorías de modestos servidores del país, cuyo sueldo exiguo no alcanza a cubrir sus más apremiantes necesidades!

La solidaridad de clase entre los representantes de la oligarquía resalta de este debate con caracteres de rapiña. Cualquier cosa es preferible para ellos al riesgo de verse obligados a renunciar una pequeña parte de los privilegios de que gozan. "Todo se ha perdido, menos el honor", exclamaba un rey después de la derrota. Todo se ha perdido, pero la dieta está en salvo, piensan ellos. Y el carácter más humillante de este debate ha sido, sin duda alguna, el espectáculo de la política negativa, ineptа, tejida de cobardías y de transacciones inconfesables, de una mayoría sin fe, sin ideal, sin voluntad propia, hecho tanto más notable frente a la unidad de miras, a la disciplina, al entusiasmo del grupo socialista, que en ciertos momentos llegó a imponer su criterio, como en lo relacionado con la investigación de los fondos secretos policiales.

En resumen: la discusión cuyo fin se avecina no traerá resultado alguno favorable a una nueva orientación en materia de impuestos, los que seguirán gravando sobre los consumos más indispensables del pueblo trabajador, dejando intacta la fuente del privilegio, la renta del suelo, los monopolios extorsivos, el lujo y el vicio en sus formas más "distinguidas".

Acaso ningún momento pudo ser más oportuno para afrontar el problema y resolverlo, con el doble fin de aliviar la situación precaria de las clases populares, inaugurando una política económica basada en la justicia, digna de una verdadera democracia, y proporcionar al estado no solo los recursos necesarios para su gestión administrativa normal, sino para dar principio también a reformas impostergables de carácter social.

Pero está visto que mientras la cámara no modifique radicalmente su actual composición, todo esfuerzo que haga el grupo socialista en el sentido de alterar el "statu quo", conjunto de intrigas, de corruptelas y de intereses bastardos que caracteriza a la política oligárquica, no tendrá resultado.

Pero una lección de cosas, viva, práctica, tonificante, surge de este debate para los que quieran entenderla.

Se ha dicho alguna vez que el presupuesto es la piedra de toque en que los partidos y los hombres se muestran como son: las denominaciones más o menos pintorescas y ocasionales, los discursos declamatorios, las promesas, todo pierde significado y valor. Y esta verdad es más que nunca evidente en este momento. La hora de discutir el presupuesto es todavía, para muchos políticos oligárquicos, la hora en que se efectúa el reparto del ansiado botín: cada cual pretende para sí y su clientela la parte del león. Y como no hay mayor divergencia de intereses entre las facciones en pugna, desde que ningún principio económico o político divide a los contendientes, resulta que, sin esfuerzo, llegan a entenderse... pero siempre a expensas del pueblo.

Esto es lo que se llama mantener "la altura de los debates", respetar "las tradiciones argentinas", portarse como "caballeros".

Mientras tanto, la única nota discordante en este concierto de impotencia y de apetitos subalternos, es la que resulta de la acción viril, altiva y sincera del grupo socialista. Por boca de sus representantes, el pueblo ha hecho oir su voz, ha llenado de verdades ásperas, pero saludables, el recinto de las leyes.

Esto es algo. Mañana, reforzado el pequeño grupo, hará prodigios.

LA ORATORIA PARLAMENTARIA

El orador del día es el ministro de la guerra, a quien sus colegas deben envidiarle fraternalmente. Todos los diarios saludan su debut en la cámara como un pequeño acontecimiento. Hay en ese coro de elogios una fundada crítica de la ineptitud de los otros ministros, quienes al discutirse el presupuesto han confirmado la pésima impresión que de su capacidad habían dado ya en diferentes ocasiones. Pero muestra también esa admiración por el discurso del general Allaria el éxito de un nuevo género de oratoria iniciado aquí por los diputados socialistas.

No ha pronunciado el orador militar un discurso de períodos grandilocuentes, de frases sonoras que halagan el oído, pero que no hieren el sentimiento ni despiertan una idea en el cerebro de los oyentes.

El ministro en quien se ha encarnado la elocuencia del gabinete, es simplemente un hombre que razona, visiblemente sincero, que dice con claridad y sencillez todo lo que quiere decir, y sabe apoyar sus demostraciones con datos bien presentados.

Los viejos recursos de la oratoria campanuda y huera van cayendo en desuso, y por fortuna están desacreditados bastante para que los creamos destinados a desaparecer por completo en plazo no lejano. Y donde menos cabe ese género de oratoria es, sin duda, en el parlamento. Allí se deben exponer hechos, ideas concretas que puedan traducirse en planes de buen gobierno; en medidas económicas o administrativas de bien público, de provecho social.

Una oratoria semejante tiene que ganar en jugo y en eficacia todo lo que pierde en hojarasca, en presuntuosidad académica.

Teniendo que valerse de hechos, de números, de datos concretos sobre hombres y cosas, y yendo directamente al fondo de cada cuestión, sin más guía que la verdad demostrable, los oradores de la nueva escuela aparecen tan eficaces para unos como odiosos para aquellos a quienes hieren en sus intereses o sus prejuicios.

El triunfo corresponderá, al fin, a los que aplican a la política y a la obra parlamentaria los métodos más modernos, basados en la ciencia, que es fundamentalmente experimental y práctica.

Si la obra de esos hombres levanta gritos airados de protesta, quiere decir que ella es eficaz. No se aplica sin dolor el cauterio en la llaga, como no se curan los males sociales disimulándolos para no ofender la vista de los que quisieran perpetuarlos.

Las semillas de los colonos y los sueldos de los empleados

INEMBARGABILIDAD... DE CLASE

Después de un sofístico discurso de un diputado que no pierde oportunidad de citar la constitución, la legislatura de la provincia de Buenos Aires decidió enviar a comisión el proyecto de la diputación socialista sobre inembargabilidad de semillas, ya aprobado en general.

Poca suerte tuvo, en verdad este sencillo proyecto de los diputados socialistas. Aprobado en general, fué postergado seis veces, a pesar de tener preferencia votada por la cámara, y por último, en la sesión de ayer, enviado nuevamente a comisión.

La misma cámara que acababa de sancionar la inembargabilidad de los sueldos de los empleados de la administración, rechazó por escrúpulos constitucionales, el principio de la inembargabilidad de la semilla, parte de la pequeña propiedad de los agricultores.

En cuanto se trata de obtener una mejora en las condiciones de vida y de trabajo de la clase laboriosa, aparece la constitución como una sombra, en salvaguardia de los intereses de la clase rica. Y la constitución, que nadie respeta, cuyos artículos se interpretan de cualquier manera cuando se trata de obtener un privilegio o seguir gozando del que ya se tiene, aparece en boca de los traficantes de votos para oponerse, como en este caso, a una sencilla ley de inembargabilidad de semillas.

Al tomar en cuenta los escrúpulos constitucionales del señor Márquez, la cámara de la provincia ha demostrado su absoluta ineptitud para comprender las necesidades del pueblo que cree representar.

La obra de los socialistas en el Chaco Austral

FORMACION DE UN PUEBLO

Las ciento y tantas familias que han construído sus ranchos en los famosos terrenos de Barranqueras, y de cuyos intereses ha tomado la defensa el concejal socialista de Resistencia, ciudadano Govi, no dejan de manifestar su alegría por la forma rápida y humanitaria con que los socialistas han resuelto para ellos el problema de los alquileres caros.

En pocos años los trabajadores de Barranqueras pagan en concepto de alquileres mucho más de lo que valen los terrenos que ocupan. Y bien; a fin de terminar con esa explotación, se ha formado una cooperativa obrera, que adquirió 6 manzanas de terreno a 10 cuadras del puerto de Barranqueras, sobre la línea del Trencito Dodero. En esa operación han intervenido los ciudadanos Govi, Juan González y el secretario Alonso.

La cooperativa procederá en esta semana misma a la mensura y subdivisión de las manzanas, las que serán vendidas a los vecinos de Barranqueras por una cuota mensual de 3 pesos cada lote, que es la cuota mínima de alquileres que pagan ahora por el terreno solo. Al cabo de 60 meses serán dueños de los lotes y se les dará el título definitivo.

A los compradores que por cualquier causa no pudieran continuar en el pago de sus cuotas, se les devolverá la mitad del importe abonado. El pueblito que se formará, y por lo cual se prevé tener que comprar más terreno, tendrá sus calles abovedadas y pozos semisurgentes.

En la primera reunión de vecinos que se realizó, más de 50 pobladores se suscribieron a 60 lotes. Ya hay pedidos para establecer una peluquería y un almacén de comestibles. Era tanto el entusiasmo que reinaba en la reunión, que en seguida se inició una subscripción para la Casa del Pueblo de Barranqueras. Será la primera casa de material que surgirá en el futuro pueblo socialista. A tal efecto ya han sido regalados el terreno y la casi totalidad de los materiales. Se espera colocar la primera piedra cuando se inaugure la Casa del Pueblo en Resistencia.

CONGRESO

DIPUTADOS

Como estaba previsto ayer no celebró sesión la cámara de diputados, pues la mayoría de los representantes del interior se ausentaron de la capital para pasar las pascuas de navidad en sus provincias.

En la reunión en minoría, que se efectuó por breves minutos, se acordó citar para el sábado a las 2 p. m., pero por un acuerdo tácito de antesalas la cámara no se reunirá hasta el próximo lunes.

Inmigración belga a la Argentina

Desde hace algún tiempo se vienen realizando negociaciones ante nuestro gobierno a fin de hacer venir al país un número de ciudadanos belgas que a consecuencia de la guerra se hallan refugiados en Francia e Inglaterra. A 35.000 se hace ascender el total de los que estarían dispuestos a trasladarse a nuestro país, siempre que se les proporcionase trabajo o seguridades de conseguirlo.

Es muy probable que, dadas las condiciones de desamparo en que se hallan esos refugiados, los gastos del traslado corran por cuenta de nuestras autoridades. Hemos querido averiguar lo que había de cierto respecto a este asunto, y al efecto nos hemos dirigido al ministerio de relaciones exteriores, donde se nos ha informado que sólo se ha hablado de ello en Londres, pero que hasta la fecha no existe nada concreto.

De cualquier modo, la importancia del asunto merece un pequeño comentario. Lamentamos como el que más la situación de los refugiados belgas en Francia e Inglaterra, pero traerlos al país en los actuales momentos sería aumentar el malestar de los obreros que ya existen aquí, sin ofrecer a aquéllos ninguna seguridad de ocupación bien remunerada.

Es sabido que una gran parte de esos emigrados son obreros que, en su país, se ocupaban en las industrias y en trabajos relacionados con la edificación. Son, pues, trabajadores con un oficio determinado.

¿Qué ocupación se les podría dar en estos momentos, dada la paralización por que atraviesan nuestras incipientes industrias?

Aunque se les quisiera ocupar en las faenas agrícolas, se tropezaría con inconvenientes, pues es sabido que no se consigue dar ocupación a los obreros ya radicados aquí que lo solicitan.

Si esos ciudadanos quieren venir al país espontáneamente, que vengan, aun cuando el momento no es muy oportuno. Pero que lo hagan por gestiones de nuestro gobierno, nos parece una medida en extremo desacertada.

Hace varios meses, el ministerio de obras públicas presentó un proyecto para adoquinar las calles del puerto, y el congreso sancionó los fondos necesarios para realizar esas obras. El proyecto tuvo su origen en el propósito de dar ocupación a parte de los obreros sin trabajo de esta capital.

A pesar del tiempo transcurrido, las obras aun no han sido comenzadas, por falta de recursos.

Si nuestras autoridades no son capaces de contribuir a resolver el problema de la desocupación que ya existe, no nos explicamos qué beneficio habría para el país en aumentarla.

Nuestras autoridades nacionales han estado siempre interesadas en fomentar artificialmente la inmigración, a fin de que los patrones y empresarios puedan disponer de mano de obra a bajo precio. Es por eso que en caso de prosperar y llevarse a la práctica la inmigración de esos refugiados belgas, sólo se conseguirá empeorar sus condiciones y las de los obreros ya radicados en el país.

EL GREMIALISMO EN INGLATERRA

Lejos de haber sido la guerra un motivo de desorganización entre el proletariado inglés, parece haber obrado como un verdadero acicate. Sólo así se explica que la memoria trimestral de la *Federación General de las Trades Unions*, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre, estos dos últimos durante la guerra, pueda decir que uno de los más caros ideales de la Federación ha podido realizarse: el de que el número de sus afiliados alcanzara a un *millón*.

Según los datos publicados en la memoria aludida, el número de afiliados con que cuenta actualmente la Federación es de 1.006.904, lo que representa un aumento de 21.560 miembros durante los tres meses a que se refiere el informe. El número total de sociedades gremiales, uniones centrales y federaciones adheridas a este gran organismo nacional alcanza a 181, siendo la más importante la Federación de tejedores, que cuenta con 198.967 adherentes, siguiéndole después la Federación de mecánicos, con 119.910, etc. Las entradas de la Federación por concepto de cotizaciones ha sido durante los tres meses de $ 204.580,16 y las salidas de $ 89.569,35 m n. Lo que permite pasar al ejercicio próximo un saldo de pesos 115.010,81 m/n.

Inmediatamente de declarada la guerra, el Comité Ejecutivo de la Federación aconsejó a las uniones adheridas evitaran, en la medida de lo posible, todo conflicto con los patrones.

Es por ello que los movimientos huelguistas han alcanzado durante el trimestre a sólo 108, de los cuales 92 habían sido iniciados antes de la guerra.

El Comité ha pedido al gobierno, teniendo en cuenta la desocupación que ha creado la guerra, el aumento de los subsidios a las Trades Unions a fin de que éstas puedan hacer frente a las exigencias actuales, habiendo acordado por su parte extender el plazo de 15 semanas de ayuda que se acuerda a los desocupados, y crear fondos de desocupación en las uniones adheridas que actualmente no paguen este seguro a sus afiliados.

El secretario de la Federación, W. A. Appleton, en un breve comentario que agrega a la mencionada memoria, dice al referirse a la guerra: "La guerra no durará eternamente, y después de ella sobrevendrá una reacción. Se descubrirá nuevamente que los intereses del proletariado universal son comunes, y que no pueden dividirse por fronteras geográficas o de lengua; como también que la acción internacional para defender estos intereses es imperativa. Por este motivo nuestra conducta de hoy afectará nuestras oportunidades de mejoras mañana, hecho que nos obliga a ser parcos en nuestras acciones a fin de no crear inútilmente obstáculos adicionales, y retardar aún más la renovación de las relaciones amistosas de internacionalismo y democracia."

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

A pesar del propósito de inaugurar el 2 de enero del año próximo los servicios de la caja nacional de ahorro postal, éstos no podrán ser librados al servicio público hasta mediados del mismo mes.

Esta postergación obedece al motivo de no disponerse aún de los elementos necesarios para su funcionamiento.

La reglamentación de los servicios de la caja de ahorro ha sido preparada por el señor Jiménez, director de la sección correo, y al señor de la Cárcova le ha sido encargado el modelo de los nuevos sellos destinados a ese servicio.

El directorio de la nueva institución se ha reunido a fin de tomar las últimas disposiciones para su funcionamiento.

Inquietud imperial en Alemania

De "L'Humanité" tomamos el siguiente artículo del diputado socialista Vaillant:

"Las autoridades imperiales alemanas han visitado la Casa del Pueblo en Berlín.

Este es un hecho cuya importancia sólo se puede apreciar teniendo en cuenta que hace dos meses visita tal no se hubiera realizado ni hubiera sido imaginable siquiera. El visionario que la hubiera predicho hubiese sido tenido por loco.

El "Vorwaerts" del 17 de noviembre da cuenta de la visita y de los títulos y calidad de los que la hicieron: fueron los ministros de hacienda, de justicia, de comercio y del interior: el primer burgomaestre de Berlín y los presidentes del Reichstag y de la cámara de los señores de Prusia.

El ministro de hacienda pronunció un discurso en el salón de actos del sindicato de obreros en maderas. Aun no se conoce el texto que, naturalmente, despierta gran interés; pero esperamos que será publicado *todavía*.

El "Vorwaerts", en su candor, no sospecha nada ni quiere saber nada. Por muy extraño que parezca, no está lejos de suponer que la curiosidad sindical ha despertado en estos altos personajes, tan enemigos de los obreros hasta la guerra, el deseo de la visita para hacer un estudio de la organización obrera.

Nosotros somos menos ignorantes, y sabemos tanto como los visitantes mismos el motivo y el objeto de la visita. Sabemos que las autoridades imperiales, están ahora menos seguras que nunca de ser ciegamente seguidas por la masa obrera.

La visita actual, como la promesa de crear trabajos que remedien el paro forzoso y de mejorar las condiciones de trabajo y la fijación del precio máximo a los artículos de primera necesidad, responden sólo al temor imperial del descontento y de la resistencia popular, que, a ser ciertos los despachos recibidos de Alemania, comienzan a demostrarse en protestas contra la guerra, las cuales aparecen incesantemente en pasquines, arrancados y vueltos a colocar en las calles de Berlín.

Algunos periódicos hablan con desdén de estos pequeños indicios de malestar.

Nosotros, por el contrario, estamos seguros de su inevitable crecimiento avivado por las derrotas, y lo espiamos atentamente como otro de los signos precursores del huracán revolucionario levantado por la guerra y uniéndose a la guerra para derrocar el imperio de los Hohenzollern."

En la legislatura bonaerense

Discusión del presupuesto

IMPUGNACIONES DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

La inembargabilidad de las semillas

Bajo la presidencia del doctor Sarrat, y con la asistencia de 42 de sus miembros, sesionó ayer la cámara de diputados.

Sobre tablas, y a moción del señor Graciano, se aprobaron los despachos de comisión referentes a las aguas corrientes de Quilmes y Bernal, y los caminos de acceso a La Plata. En seguida y previo informe del diputado Arau, se aprobó en general un despacho de la comisión de legislación reglamentando la profesión de martilleros y comisionistas de la provincia.

INEMBARGABILIDAD DE SEMILLAS

A moción del diputado Dickmann, aprobada por la cámara, se entró a tratar en particular el proyecto de la *diputación socialista* por el que se establece la inembargabilidad de las semillas. En el artículo primero, el diputado Dickmann solicitó se consideraran también como inembargables los animales y útiles de trabajo, modificación que la comisión no aceptó, por considerar que esa condición figura ya en el código de procedimientos.

El diputado "constitucionalista" Márquez hizo una extensa disertación sobre constituciones rígidas y flexibles, pretendiendo que el proyecto de nuestros camaradas no encuadraba dentro del espíritu de la constitución de la provincia. Y leyendo un largo mamotreto con referencia a los orígenes de las leyes, llegó a la conclusión de que la provincia no podía legislar sobre materia de inembargabilidad de semillas.

En pocas palabras el diputado Dickmann destruyó la sofística argumentación del señor Márquez, haciendo notar, también, que las provincias de Santa Fe, Córdoba y San Luis habían incorporado a sus códigos de procedimientos una cláusula idéntica. Sostuvo, por otra parte, que la argumentación del señor Márquez había sido ya desechada por la cámara al aprobar el proyecto en general, por lo que su discurso resultaba inoportuno.

El señor Amoedo propuso en seguida que el proyecto pasara nuevamente a estudio conjunto de las comisiones de legislación y negocios constitucionales.

Nuestro camarada hizo notar que no se tenía la valentía de rechazar el proyecto al enviarlo a comisión. La cámara aprobó la moción Amoedo.

EL PRESUPUESTO

Acto continuo la cámara entró a tratar en particular el despacho de la comisión en el proyecto de presupuesto para 1915, aprobándose su parte dispositiva.

Alrededor del artículo 3o., por el que se autoriza al P. E. a no llenar los empleos vacantes por promoción, fallecimiento, renuncia o cualquier otra causa, se produjo un largo debate, puesto que el señor Bello solicitó la supresión de las palabras "o cualquier otra causa". El artículo fué aprobado en la forma propuesta por la comisión.

Al discutirse el artículo 6o., referente a las subvenciones y subsidios, el diputado Dickmann propuso el siguiente agregado: "Las subvenciones y subsidios para hospitales serán entregados a las comisiones administradoras de los mismos, sin intervención de las municipalidades" Para fundamentar su pedido, nuestro compañero citó el caso del hospital de Balcarce, cuya comisión administrativa no percibía la subvención de 200 pesos desde el año 1912, a pesar de que el habilitado había retirado religiosamente los fondos correspondientes de la tesorería. Recibida la denuncia por nuestro camarada, llevó a cabo las gestiones necesarias para averiguar adónde habían ido a parar esas sumas. Con toda sorpresa, el 10 de noviembre del corriente año, en el balance de la municipalidad de Balcarce, figura el ingreso de la suma de 7.200 pesos por las subvenciones al hospital, correspondientes a varios meses de 1912, 1913 y 7 meses de 1914. Ese dinero, sin embargo, había sido cobrado mensualmente durante todo ese tiempo.

El caudillo local, diputado Iraizoz, pretendió desmentir las afirmaciones de nuestro camarada, lo que obligó al diputado Dickmann a leer los balances oficiales de las instituciones a que se había referido, para probar de una manera indiscutible la veracidad de sus aseveraciones.

El diputado Oddone citó también el caso del hospital de Lamadrid, que percibe una subvención por veinte camas. Dijo que era un mal galpón, que se venía abajo, con sólo ocho camas, sin ningún elemento de cirugía, y cuya comisión administrativa no percibía el subsidio desde hace 7 meses, habiendo la municipalidad local percibido puntualmente las cuotas correspondientes. Contra el voto de los diputados Dickmann, Oddone y el cura Piaggio, la cámara rechazó el agregado propuesto.

El artículo 8o., que autoriza al P. E. para pagar directamente, por cuenta y cargo de las municipalidades, los gastos de cárcel, policía y registro civil fué impugnado por el diputado Dickmann, quien manifestó que el P. E. y la municipalidades se valían de esa autorización para subvencionar a los comisarios de policía, que luego se utilizaban como elementos electorales. El artículo fué aprobado por la cámara.

El artículo 19, por el cual se dispone que los sobrantes de renta escolar ingresarán a rentas generales desde que se haya cubierto el presupuesto de gastos de la administración escolar, cesando "ipso facto" la obligación de la dirección general de rentas, de hacer los depósitos prescritos por las leyes, fué también observado por el diputado Dickmann, el cual manifestó que ese artículo era inconstitucional, por cuanto privaba a la dirección de escuelas de los fondos que le asignan las disposiciones terminantes de la constitución en los incisos 6o. y 7o. del artículo 213. Son fondos propios, creados por la constitución, dijo, que ninguna ley puede privarle. El artículo fué aprobado en la forma propuesta por la comisión.

El diputado Dickmann se opuso luego a que se aprobara el artículo que autoriza al P. E. para entregar a la municipalidad de La Plata la suma de 700.000 pesos. Hizo notar el diputado Dickmann que todos los contribuyentes de la provincia, cuyos pueblos no tenían caminos ni obras públicas, pagaban impuestos para que los habitantes de La Plata tuvieran lujosísimos y costosos afirmados, que no pagaban. De paso, hizo constar la violación constitucional que constituía el mantenimiento, durante más de 12 años, de la acefalía de la ciudad de La Plata, acefalía que daba lugar a toda clase de derroches. Como los anteriores, este artículo fué aprobado por la cámara, después de una brevísima explicación del *ministro Robirosa*.

El artículo 30 fué también observado por la diputación socialista.

Se autoriza por él, al P. E. a pagar el déficit de explotación del ferrocarril al Meridiano V, del año 1914. El diputado Dickmann solicitó el rechazo de ese artículo, *manifestando* que ya que ese ferrocarril, que es una verdadera carga para la provincia, iba a producir un déficit que el ejecutivo preveía, era lógico la presentación en oportunidad de las cuentas respectivas a la consideración de la legislatura, pero no pretender que se autorice a pagar sumas cuyo monto no se conoce.

El diputado Oddone preguntó al ministro de hacienda si a pesar del déficit del ferrocarril de Meridiano V, que debía pagar el pueblo de la provincia, la empresa administradora dejaría de percibir el 5 o/o de interés sobre los capitales invertidos.

—¡No, señor! — contestó el ministro.

Por esta sola circunstancia, la diputación socialista probó cómo la provincia carga con un ferrocarril improductivo, que ocasiona grandes pérdidas, sin que por ello la empresa concesionaria deje de percibir su 5 o o de dividendo, que la provincia paga.

Tampoco atendió la cámara, en este caso, las consideraciones expuestas por los diputados socialistas.

El diputado Bello, sin resultado alguno, se opuso a la sanción de un artículo por el que se autoriza al P. E. a nombrar los empleados del poder judicial, desde que su remoción y nombramiento depende directamente de las autoridades judiciales.

El diputado Dickmann calificó en seguida de estupendo al artículo 35 del despacho de la comisión, por el que se dispone que las municipalidades pueden fijar en sus presupuestos una remuneración para los jueces de paz de sus respectivos partidos.

Desde luego, el diputado Dickmann *hizo notar que por el artículo que* se discute se introducía una reforma fundamental a la ley orgánica de la justicia de paz, que debe ser gratuita.

Si se sancionara el artículo que nos propone la comisión, dijo, los jueces de paz pasarían a ser simples subordinados de los intendentes municipales, que los manejarían a su antojo. Declaró en seguida que en principio no era contrario a la justicia de paz rentada, pero, dijo, esto debe ser motivo de una ley especial, a base de un estudio detenido y meditado de esta importante cuestión, tanto más cuanto que figura en la orden del día un proyecto, incluído entre los que deben tratarse en las sesiones extraordinarias, que se refiere precisamente a la reforma de la ley de justicia de paz.

El diputado Dickmann hizo notar la conveniencia de alejar en cuanto se pueda a los jueces de paz, encargados de dirimir los pequeños pleitos, que ejercen la justicia eminentemente popular, de las malas influencias de la política y más aun de los intendentes municipales, que se valen hasta de los jueces como elemento electoral.

El diputado Oddone apoyó la proposición del diputado Duckmann y con ese motivo hizo a la cámara una referencia significativa.

He conocido un juez de paz, dijo, que en ciertos momentos, sobre todo en vísperas electorales, por mandato del intendente, se veía *obligado* a dar libertad a todos los presos. Y si este juez no cumpliera con la voluntad del intendente, se le negarían todos los elementos necesarios para llenar su cometido, hasta el papel y la tinta.

Si aprobamos el artículo propuesto, agregó el diputado Oddone, atamos aun más al juez al yugo del intendente, convirtiéndolo en un simple sirviente de la municipalidad.

Dejemos pues, terminó, amplia libertad a la justicia de paz, si queremos que pueda llenar su cometido en la forma que lo expresa la ley.

En el mismo orden de ideas se manifestó el diputado Bello. No obstante, la cámara aprobó el despacho de la comisión.

EL PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA

Se puso luego en discusión el artículo 39 y último del despacho, concebido en los siguientes términos:

"Declárase en vigencia para el año 1915 el presupuesto de gastos de la H. legislatura, vigente en 1914."

Pidió la palabra el diputado Oddone, manifestando, ante todo, que si se votaba el artículo propuesto, quedaría sancionado el presupuesto de la legislatura a libro cerrado, opinión que fué ratificada por la presidencia.

El diputado Oddone dijo entonces que como consideraba excesivo el presupuesto de la legislatura, donde figuraba una gran cantidad de puestos inútiles, con elevados sueldos, se veía en la obligación de estudiarlo brevemente y proponer las supresiones que a su juicio era necesario introducirle.

Comenzó por señalar la forma en que se habían ido aumentando los presupuestos de la legislatura desde el año 1900 hasta el presente ejercicio, cuyos aumentos están consignados en las siguientes cifras;

1900, 1901 y 1902, 1.028.000 pesos; 1903, 1.132.428; 1904, 1.207.080; 1905, 1.103.180; 1906, 1.407.180; 1907, 1.521.280; 1908, 1.726.440; 1909, 1.750.000; 1910, 2.130.170; 1911, 2.321.620; 1912, 2.241.200; 1913, 2.306.080, y 1914, 1.915.308 pesos.

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría del mismo la nómina de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m/n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectúen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas, para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

Entretanto fueron aumentando también las dietas que perciben los diputados. De 500 pesos en 1903, se elevaron a 700 en 1905, y en 1910 fueron fijadas en 1000 pesos mensuales.

Desde luego, dijo, me considero con derecho, como diputado, a analizar el presupuesto del senado, derecho que tiene también la cámara para introducir en él las reformas que conceptúe convenientes, en la misma forma que el senado puede y debe considerar el presupuesto de los diputados.

Señaló que la burocracia inútil estaba representada con exceso en la legislatura, donde figuraban 168 empleados, sin contar los taquígrafos y los que no están incluídos en el presupuesto, de los cuales 74 correspondían al senado.

Solicitó a continuación la supresión en el presupuesto de la cámara de senadores de un oficial primero, tres segundos, el secretario particular de la presidencia, que no llenaba ninguna función, 9 auxiliares, el subcomisario, 2 auxiliares de sala, cuyos servicios nadie conocía, subintendente, ecónomo, 8 ordenanzas y 2 citadores, puestos todos que eran completamente inútiles y que no prestaban ningún servicio.

Pidió, además, la rebaja a 300 pesos de los gastos de etiqueta de la presidencia.

En seguida se refirió a la biblioteca de la legislatura, o, mejor dicho, a las bibliotecas, puesto que cada cámara tiene la suya. El diputado Oddone, a pesar de haber solicitado los informes correspondientes, no pudo saber cuántos libros se consultan en la biblioteca del senado. En la de diputados se hacen 15 consultas mensuales. La utilidad de estas bibliotecas no justifica, pues, su excesivo costo, razón por la cual nuestro compañero solicitó la refundición de estas dos bibliotecas en una sola, suprimiendo el cargo del bibliotecario de diputados.

Entró en seguida a analizar el presupuesto de la cámara de diputados, donde también hay una infinidad de empleados que no prestan ningún servicio útil. Hay muchos, dijo, a quienes nadie conoce ni han venido nunca. Un señor Fulle, por ejemplo, es intendente de Pergamino, donde reside, y tiene sin embargo un empleo bien remunerado en esta cámara.

Pidió la supresión de los oficiales mayores, que no tienen siquiera dónde ejercer sus funciones, aunque tuvieran la mejor voluntad de trabajar: un oficial primero; uno segundo; 6 auxiliares; subcomisario; 10 secretarios de comisión; 4 citadores; 8 escribientes; subintendente; ecónomo; corrector de publicaciones, 2 secretarios de la comisión de presupuesto; un empleado del depósito, y 12 ordenanzas.

Al referirse a los empleados de comisión, manifestó el diputado Oddone que cada una de estas disponía de dos empleados y que los secretarios no tenían absolutamente nada que hacer puesto que las doce comisiones se habían reunido sólo una vez o dos veces al año.

En cuanto a los ordenanzas, el diputado Oddone dijo que comprendía la situación aflictiva en que iban a quedar esos hombres si, como lo solicitaba, fueran exonerados. Agregó que había probado, en carne propia los efectos de la desocupación, pero que no podía menos que proponer esa medida porque el número de ordenanzas era sumamente excesivo. Hay uno en cada puerta, dijo, y hasta hay uno ordenanza en el servicio, cuya única tarea es vigilar a fin de que no desaparezca el jabón! Propuso también la reducción a 300 pesos de los gastos de etiqueta de la presidencia.

Pidió luego la reorganización del cuerpo de taquígrafos, que para el presupuesto actual tiene una partida global de 60.000 pesos, lo que permite que haya varios empleados que no son taquígrafos ni conocen nada de taquigrafía. Di que, sin tocar y sin modificar la suma de 60.000 pesos, propuso que el cuerpo de taquígrafos se organizara con un jefe, un segundo jefe, 7 taquígrafos de primera, 8 de segunda y 3 escribientes, con lo cual la legislatura sería mejor servida de lo que lo es actualmente, con el mismo gasto.

Propuso a continuación la reducción de las dietas a 700 pesos, sosteniendo que éstas eran elevadas, y a que los diputados disminuían los sueldos de los empleados modestos debía dar el ejemplo disminuyendo sus propios emolumentos. Pidió, además, que la dieta fuera abonada en proporción a la asistencia, haciendo constar que sólo 6 tenía ... cuales se encontraba la diputación ...

votado a una sola sesión del período.

Dejó constancia, asimismo, de que la diputación socialista era la menos beneficiada con la rebaja de las dietas, desde que debían entregar la mitad de su monto a la caja del Partido, para la propaganda.

El diputado Dickmann pidió en seguida la palabra para referirse brevemente a la necesidad de rebajar las dietas de los legisladores. Recordó las palabras que pronunciara el doctor Justo, al discutirse el mismo asunto en la cámara de diputados de la nación. En esa oportunidad, el diputado Justo dijo a los diputados de la derecha: ¡Cuidado, señores conservadores! ¡No nos paguéis demasiado, puesto que con la mitad de nuestra dieta hacemos la propaganda socialista!

Señaló el diputado Dickmann a los diputados conservadores que el mejor medio que podían emplear para combatir la propaganda socialista — que es su única preocupación — era el de rebajar la dieta de los diputados.

Como si se tratara de hacer gracias, el diputado Amoedo propuso que se fijara la dieta en 124 pesos con 40 centavos. El señor Bello se declaró partidario de una dieta de 500 pesos.

Votado el artículo tal como lo había despachado la comisión, sin informe alguno, y sin que se contestara una sola palabra a las impugnaciones de la diputación socialista, quedó aprobado a libro cerrado el presupuesto de la legislatura, pasando la cámara a cuarto intermedio, para entrar luego a la discusión en particular de las partidas correspondientes a cada una de las oficinas de la administración, cuyos presupuestos ha estudiado detenidamente la diputación socialista. Este minucioso estudio demuestra que en la gobernación y en el ministerio de gobierno se aloja una larga familia de burócratas cuya inutilidad es manifiesta, y que gozan de elevados sueldos.

En la inspección general de prisiones figuran partidas globales de 675.000, 500.000, 250.000, 25.000 y 20.000 pesos, sin especificar en forma clara y concreta en qué se invierte ese dinero.

La policía es una institución de las más costosas que tiene la provincia. El jefe, por de pronto, percibe un sueldo de 1.620 pesos mensuales, sin contar los gastos de etiqueta, automóviles y chauffeurs. Y le siguen una larga serie de jefes, oficiales, comisarios, subcomisarios, con elevados sueldos también, y cuyo excesivo número constituye una verdadera traba para el trabajo que deben realizar: se molestan unos a otros.

Y figura, por último, en el presupuesto policial una partida global de 504.000 pesos que comprende gastos de la más diversa índole.

La caja popular de ahorros una lotería clandestina que violando la constitución se ha incorporado al presupuesto de la provincia, y por cuyo intermedio se fomenta el juego en el seno del pueblo, tiene un presupuesto que insume 145.575 pesos al año. A continuación figuran millares de pesos que se reparten a la marchanta en innumerables asociaciones religiosas, que contribuyen a mantener en la ignorancia al pueblo de la provincia.

La administración de escuelas, para cuyo presupuesto presentó un proyecto la diputación socialista, no responde a las necesidades de la instrucción primaria. La asistencia de alumnos, que apenas pasa del 65 por ciento, de los cuales sólo un 60 o 0 llega al sexto grado, prueba la ineficacia de la acción de la dirección de escuelas. Faltan edificios escolares, y muchos de los que existen están en pésimas condiciones, no tienen ni la capacidad ni los elementos necesarios, contribuyendo a aumentar la inasistencia de alumnos. Hay maestros que apenas ganan 55 pesos mensuales, menos que los porteros, y se gastan muchos miles de pesos en inspectores, viáticos cuantiosos e injustificados y en una burocracia que llena el hermoso edificio donde está instalada, con todo lujo, la dirección de escuelas.

LA GUERRA EUROPEA

LA OFENSIVA ALEMANA EN POLONIA

EL CANJE DE PRISIONEROS

GESTIONES DE PAZ AUSTROSERVIA

EL DESMEMBRAMIENTO DE AUSMRIA-HUNGRIA

Noticias inglesas

El canje de prisioneros — Cinco alemanes por un inglés

LONDRES, 24 — "The Daily Telegraph" anuncia que todos los esfuerzos para organizar el canje de prisioneros entre Inglaterra y Alemania han fracasado, debido a la exigencia de esta última potencia que reclamaba 5 alemanes por un inglés.

Una bomba sobre Dover — La guerra de los aviadores alemanes

LONDRES, 24 — Anuncian de Dover que una bomba cayó sobre el jardín de una ciudadela e hizo explosión sin causar ningún daño.

Se apercibió durante algunos segundos a un aeroplano que se alejaba en dirección al mar.

Un aeroplano inglés se lanzó inmediatamente en persecución del aeroplano invasor, pero no pudo descubrirlo a causa de la fuerte niebla reinante.

Los buques ingleses

LONDRES, 24 — Ha aparecido un decreto que prohibe a los buques ingleses ponerse bajo pabellón extranjero si no cuentan con el permiso previo del gobierno británico.

La independencia de Hungría — El káiser trabaja la candidatura de su hijo al trono.

LONDRES, 24 — "The Morning Post" anuncia que Alemania está trabajando en favor de la candidatura del príncipe Eitel Federico, hijo segundo del emperador Guillermo, para el trono de Hungría, cuya independencia está encarada como consecuencia de la guerra.

El papa y la guerra

LONDRES, 24 — El corresponsal del "Daily Chronicle" en Roma, comunica a su diario que en una entrevista celebrada con el secretario de estado ante la Santa Sede, cardenal Gasparri, éste le declaró que el papa se inclinaba en favor de un armisticio con el fin de arreglar las cuestiones de la guerra según los principios de justicia.

Informaciones oficiales

LONDRES, 24 (10.55 p. m.) — El estado mayor de las fuerzas rusas del Cáucaso informa que los turcos fueron derrotados en la región de Van, sufriendo grandes pérdidas. Los rusos tomaron cañones de montaña.

—El rey ha aceptado ambulancias marinas automóviles como regalo, de nacionalidad al ejército y a la armada del maharajah de Gwalior.

—El maharajah y begún de Bhopal hacen alistar un buque-hospital, habiendo el maharajah contribuído con 30.000 libras esterlinas para el fondo de socorros.

—El "Norddeutsche Allgemeine Zeitung" dice que el gran peligro para Alemania es la detención de la importación de salitre. Esto ocasionará la falta de nitrógeno, que disminuirá las cosechas y también la fabricación de municiones y explosivos.

El mismo diario aconseja que se tomen medidas más estrictas para reglamentar los precios del maíz antes que sea demasiado tarde.

El gobernador general de Sud África informa la captura de tres rebeldes ...

La campaña en Francia y Bélgica

Noticias de la línea de batalla — Los aliados mantienen sus posiciones, haciendo lentos progresos.

PARIS, 24 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"Entre el mar y el Lys progresamos por medio de la zapa, y en las demás rechazamos un ataque frente a Lombaertzyde.

En Xavartelen, localidad situada en el sureste de Iprés, conquistamos varias casas y rechazamos un contrataque del enemigo hasta una parte del sur de dicha aldea, a pesar del fuego vivísimo de la artillería alemana.

El ejército belga hizo avanzar algunos destacamentos sobre la orilla derecha del Iser en el sur de Dixmude, y organizó una cabeza de puente.

En la región de Arras la niebla continúa impidiendo las operaciones.

En el este y en el sureste de Amiens, particularmente en Lassigny (Oise), sólo se libraron duelos de artillería.

En la región del Aisne los zuavos, durante la jornada del miércoles próximo pasado, rechazaron varios brillantes ataques y se apoderaron, cerca del camino de Puisleine, de varias trincheras alemanas que éstos nos habían arrebatado el 21 del mes en curso.

En el Champagne consolidamos algunos progresos realizados el día anterior.

En las regiones de Craonne y de Reims y cerca de Perthes les Hurlus fracasaron todos los contrataques del enemigo sobre nuestras posiciones conquistadas el 22 de este mes."

Ocupación de 400 metros de trincheras alemanas — Los ataques alemanes son rechazados en todos los puntos de la línea.

PARIS, 24 — Otro comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"En el noreste de Mesnil les Hurlus (Marne) nos apoderamos de 400 metros de trincheras alemanas y rechazamos un contraataque.

Los alemanes intentaron tomar la ofensiva cerca de Ville sur Tourbe (Marne), pero nuestra artillería los dispersó.

En el Argonne ganamos un poco de terreno en el bosque de la Grurie, y rechazamos un ataque alemán contra Bagatelle.

En la región de Verdún no ocurrió ninguna acción importante, a causa de la niebla.

El enemigo realizó en vano contraataques contra el bosque de Consenvoye (Meuse).

En el bosque de Apremont (Meuse) nuestra artillería destruyó varias trincheras y obligó a los alemanes a evacuarlas.

En la región de Woevre nuestra artillería redujo al silencio a las baterías alemanas.

En la región de Ban de Sapt (Vosgos), en el noroeste de Saint Dié, la infantería francesa avanzó y consolidó el terreno ganado."

Violento cañoneo en los alrededores de Iprés

PARIS, 24 — Un comunicado oficial anuncia que en el norte de Lys el enemigo cañoneó con bastante violencia los alrededores del camino de Iprés a Commines y también los del camino a Le ... mark.

Las tropas francesas progresaron ante el bosque de Sell; cerca de Albert rechazaron un ataque. Al este de Tracy le Val se organizan las trincheras conquistadas anteayer; y cerca de Puisaleine ocupan el terreno conquistado al norte de Saint Dié.

La campaña rusa

Exitos rusos en los ríos Bzoura y Rawka — Enormes pérdidas alemanas.

PETROGRAD, 24 — El comunicado oficial del estado mayor ruso dado esta mañana a la publicidad dice lo siguiente:

"En general, nuestras operaciones realizadas el 22 del corriente en los diferentes frentes tuvieron buen éxito, especialmente las acciones libradas cerca de los ríos Nida y Dounaletz, así como en los Cárpatos.

Todo el día y la noche los alemanes hicieron grandes esfuerzos para forzar los pasos de los ríos Bzoura y Rawka, con el fin de ocupar la ciudad de Skerniewicz, pero los rechazamos en todas partes más allá de dichos ríos, sobre las posiciones que ocupaban anteriormente. Los alemanes experimentaron pérdidas enormes. Hallamos frente a Skerniewicz más de mil cadáveres.

Nuestros éxitos fueron debidos especialmente a la eficacia de nuestras baterías montadas sobre automóviles blindados."

El frente de batalla — Declaraciones de la oficina de la prensa

PETROGRAD, 24 — Con respecto al frente de batalla ruso, la oficina de la prensa anuncia oficialmente lo siguiente:

"Sobre la orilla izquierda del Pilika la batalla prosigue con gran encarnizamiento cerca de Peseszev y Novermiasto.

Sobre la orilla derecha del mismo río los rusos están progresando en las cercanías de Opoczne y Tomaszow."

Infructuosos ataques de los turcos

PETROGRAD, 24 — Un comunicado oficial del cuartel general ruso del Cáucaso dice lo siguiente:

"En dirección a Olty el 22 del mes en curso los turcos demostraron una gran actividad.

Las tropas alemanas realizaron varios ataques en dirección a Sarykamisk, pero con resultado infructuoso.

En dirección al río Van rompimos la obstinada resistencia de los turcos, haciéndoles numerosos prisioneros."

Triunfo ruso en Galitzia — 60 oficiales, 5.600 soldados y tres cañones apresados — Pequeño triunfo en los Cárpatos.

PETROGRAD, 24 — La oficina de la prensa rusa anuncia oficialmente lo siguiente:

"En Galitzia continúan nuestros éxitos en el sur del Vístula, donde el día 20 del mes en curso cayeron en nuestro poder 60 oficiales, 5.600 soldados y tres cañones.

En los Cárpatos, mientras perseguíamos a las tropas austriacas, nos apoderamos, el 22 del corriente, de 30 oficiales y 1.500 soldados.

Cerca de Przemysl los austriacos intentaron nuevas salidas, las que fueron rechazadas por nuestras tropas de vanguardia, después de dejar numerosos prisioneros en nuestro poder."

Nuevos informes del gobierno ruso

PARIS, 24 — Un comunicado oficial dado hoy a la publicidad por el gobierno ruso dice lo siguiente:

"Sobre el río Lobzoura los alemanes se mantuvieron en dos puntos situados al norte de Hochaczew.

En cambio fueron rechazados en la orilla sureste del río Sochaczew.

Sus tentativas para desembocar en el este de Bolimow fracasaron completamente.

Actualmente las tropas alemanas se esfuerzan en franquear el río Larawka, hacia el sureste de Skierniewice.

Al sur de Rawa los alemanes resisten obstinadamente a nuestra ofensiva, la que se pronunció ... en la orilla norte del río Pilica."

La batalla al este de Cracovia

LONDRES, 24 — Comunican de Petrograd que la gran batalla que venía librándose al este de Cracovia, entre el ejército austriaco mandado por el general Dankl y el ejército ruso, ha terminado en condiciones absolutamente favorables para éste, y en una completa derrota para aquél.

El ejército del general Dankl, formado por numerosos cuerpos alemanes y el núcleo de fuerzas austriacas que fueron salvadas de anteriores contrastes, se proponía rodear al ejército ruso que opera al este de Cracovia e interceptar todo auxilio a esa plaza que pudiera llegarle de Austria y Alemania.

Sorprendido el ejército austrohúngaro en el movimiento envolvente, fué atacado por su flanco por enormes masas de tropas rusas que cortaron sus líneas, y dividiéndolo y agobiándolo, con el número, le ocasionaron una verdadera mortandad que determinó la derrota y después la dispersión.

Los despachos de Petrograd dicen textualmente, que los prisioneros son innumerables.

Derrota alemana en el Bzura — Los rusos rechazan varios ataques

PETROGRAD, 24 — Se ha dado a publicidad un comunicado oficial anunciando que el 23 del corriente las tropas rusas derrotaron completamente a las fuerzas alemanas en el río Bzura, abajo de Sochaczew, en el momento que atravesaban el río.

Un regimiento alemán entero fué aniquilado, capturándosele cinco ametralladoras, cinco oficiales y 515 soldados.

En todo el día 23 los alemanes atacaron furiosamente en la región de Bolinow y fueron rechazados. Hubo un combate encarnizado en la región de Howlodz y los alemanes fueron rechazados cuando atravesaban el río Pilica.

En la región de Nida los rusos capturaron en dos días 37 oficiales y 3000 soldados.

Los rusos continúan con éxito al sur del Vístula donde capturaron 1500 prisioneros.

La campaña austroservia

Austria pidió dos veces la paz

LONDRES, 24 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Atenas anunciando saber de buena fuente que Austria propuso por dos veces a Servia concertar la paz.

Agrega el despacho que Servia se negó a ello terminantemente.

La derrota austriaca — El reemplazante del general Potiorek

LONDRES, 24 — Informaciones recibidas en esta capital procedentes de Viena anuncian que a consecuencia de la terrible derrota que le infligieron los servios, el general Potiorek comandante ... austriacas que combatieron en Servia ha sido reemplazado por el archiduque Eugenio ...

Noticias de Nueva York

Acorazado francés atacado por los austriacos

NUEVA YORK, 24 — Un telegrama de Londres anuncia que se ha recibido allí un telegrama de París comunicando oficialmente que un submarino austriaco lanzó un torpedo contra un acorazado francés en el canal de Otranto.

Ese despacho comunica que el acorazado francés sólo tuvo averías insignificantes, y que ningún tripulante resultó herido.

LOS SOBREVIVIENTES DEL "RIGA"

MADRID, 24 — Anuncian de Melilla que han sido recogidos cuatro alemanes completamente extenuados pertenecientes a la tripulación del vapor alemán "Riga", que se había refugiado en Sevilla.

Dichos tripulantes se habían escapado el sábado próximo pasado de Málaga en una barca y navegaban con dirección a Sicilia, sin tener víveres a bordo de la embarcación.

EL JAPON ENVIA ARMAS A EUROPA

TOKIO, 24 — El ministro de guerra, teniente general Kusunose, ha declarado que el Japón ha expedido a Europa armas por valor de 25 millones de francos.

La neutralidad sudamericana

El crucero "Newcastle" — La barca "Valentine"

VALPARAISO, 24—El diario "Unión" publica un artículo titulado "Quejas internacionales", en el cual demuestra que son infundados los cargos que hizo el diario francés "Le Temps" respecto a la violación de la neutralidad chilena.

El órgano citado dice que el gobierno ha llegado hasta la quijotería en sus precauciones para hacer cumplir con los deberes de mantener la neutralidad.

—A las 3 de la tarde zarpará el crucero inglés "Newcastle".

—El comandante de la barca francesa "Valentine" irá a las islas Juan Fernández, a bordo de la corbeta "Baquedano".

El destróyer "Río Grande del Norte"

RIO DE JANEIRO, 24 — Procedente del sur, donde se encontraba garantizando la neutralidad de las aguas brasileñas, llegó hoy al puerto de esta capital el destróyer "Río Grande del Norte".

Se aprestará para zarpar nuevamente con rumbo al norte.

BRASIL

Los presupuestos de guerra y marina

RIO DE JANEIRO, 24 — La cámara de diputados terminó hoy la votación del presupuesto de marina, fijando los respectivos efectivos.

Son ellos 5.000 hombres de marinería, 1.500 aprendices marineros y 2.000 foguneros.

Ha entrado en discusión el presupuesto de guerra. En tercera votación el efectivo del ejército permanente quedará reducido a 17.850 hombres.

Los "fanáticos" hacen gestiones de sumisión

RIO DE JANEIRO, 24 — Según telegrama de Cutityba que publica "A Noite", los fanáticos amenazan la ciudad de Río Negro, cuya guarnición ha quedado limitada a 31 soldados.

En un combate librado cerca de la localidad de Paciencia: el ejército tuvo tres muertos y cuatro heridos y los fanáticos seis muertos y muchos heridos.

El jefe de los llamados fanáticos, Antonio Tavares, ha iniciado gestiones para entregar las armas, anunciándose que un capitán del ejército marchó para conferenciar con aquel caudillo quien niega ser fanático, y que sólo desea la terminación de la cuestión de límites entre Paraná y Santa Catalina.

Los "fanáticos" se encuentran atrincherado en Caraiahas.

CHILE

Buen cambio

SANTIAGO, 24 — El gobierno ha recibido 32.500.000 pesos oro como devolución de las cuotas pagadas por la construcción de los buques chilenos que fueron adquiridos por Inglaterra al estallar el conflicto europeo.

EL PASQUIN UGARTISTA

El diario "Tribuna", órgano oficioso del desgobierno ugartista, enloda sus páginas con diatribas e insultos contra el Partido Socialista y sus hombres. No nos extraña. Acostumbrados a mixtificar en política, mixtifican en el periodismo. Mienten por principio e insultan porque son incapaces de pensar bien.

El señor Arce, diputado fraudulento por la provincia de Buenos Aires, es el director del pasquín en cuestión. Desde que este hombre, padre de la patria, se hizo cargo del periódico, sus páginas se convirtieron en inmundos muladares.

El director del pasquín es secundado por un jefe de redacción que pertenece a la policía de la capital y hace el distintivo de subcomisario. Muchas cosas buenas debe haber aprendido este señor en la policía.

La vida del pasquín es tan precaria, que sería curioso saber de dónde salen los dineros con que se paga a sus redactores. Nosotros advertimos bajo el traje civil de esa gente una chaqueta policial de la provincia de Buenos Aires.

Notas de la guerra

LA ESPERANZA EN EL PUEBLO ALEMAN

Sobre la transformación que parece viénese operando en el espíritu popular alemán, escribe Pedro Renaudel en el órgano de los socialistas franceses:

"Un pueblo libre en Alemania, destruyendo los sueños monstruosos de dominación imperial y militarista, nos hubiese ahorrado la guerra. Un pueblo revolucionado contra los Hohenzollern, creadores de desastres, puede completar las garantías de paz durable que esperamos de la guerra, como consecuencia bienhechora del mal.

Por eso nos regocijamos escuchando los fragores que llegan hasta nosotros: que sobre los muros de Berlín, káiser, kronprinz y estado mayor alemán son vilipendiados. Para nosotros es éste un buen síntoma. Tienen estos signos para nosotros más valor aun que las palabras de un diputado alemán, recogidas por el "Daily Mail", afirmando que el pueblo germano comienza a darse cuenta de que sus tagarotes prusianos y sus militares imperialistas le conducen a la ruina. Un esfuerzo más, otra victoria, y la realidad despertará a Alemania. Ese día será el fin del káiser y de ...

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACION

suyos, y no tendrá que buscar en la tierra ... refugio ... ocho tiempo.

Acaso se diga que somos soñadores incorregibles, optimistas impenitentes por esperar siempre el despertar de la protesta popular alemana por los golpes del destino, que ha de sumir en la nada el orgullo funesto que ha provocado la guerra. ¡Ah! Esperad, camaradas, y adversarios, y leed esta cita que he recibido, y decidme si no tenemos derecho a esperar que nuestros prolongados horrores puedan ser vengados ahorrados al mundo.

He recibido la satisfacción de leer un número de "L'Humanité" cosa bastante rara en estos tiempos. En él he visto la carta que os dirigió un traductor, y cuantos la hemos leído somos de su opinión, entendiendo que no el pueblo alemán contra quien combatimos, sino "contra la cabeza" de su potencia.

Hoy hemos hecho dos prisioneros, y, mejor dicho, se han hecho ellos, y vinieron a nosotros gritando: ¡Viva la república! Yo creo que si Guillermo supiera esto no le sabría muy bien.

Que llegue a oídos de Guillermo ese grito; que lo escuche sobre todo el pueblo, y que éste repita clamorosamente: ¡Viva la república alemana!

CARTAS DE SOLDADOS SOCIALISTAS

Seguimos publicando cartas de soldados socialistas a quienes la fatalidad ha llevado a la guerra. Estas cartas hablan por sí solas. No necesitan comentario. Son ellas, en sí mismas, la mejor propaganda de la grandeza de nuestras doctrinas.

Un camarada de Ivry escribe, comentando un artículo reaccionario de Paul Bourget:

"Desde luego os digo que no están engañados al afirmar que el espíritu de los movilizados sigue siendo el mismo. No son los amigos de Paul Bourget quienes pueden vanagloriarse de haber encontrado en esta guerra nuevos adeptos; al contrario.

Todos los soldados "rojos", entendido bien, hacen y soportan la guerra como una necesidad. Nos defendemos: esto es todo.

Estoy en la actualidad en un pelotón de sargentos, quince exactamente. Fuera de dos o tres, todos repiensan la guerra y el odio ... en ... ismo.

En vez de ganar los clericales perderán. Nuestras mujeres ... las novias, no podrán ... Dios.

En mi sección había ... presente esta cuestión.

—Si mañana se ... dijera, ... hay que marchar, no ... para restablecer un ... dor, ¿qué harías?

—¡Pondríamos las ... grito de ¡Viva la República!

Tal fué la respuesta ... de mis 46 hombres."

Y más adelante agrega el mismo camarada:

"Después de la guerra ... en nuestro Partido ... réis. Podéis decírselo a Bourget, ... saberlo por la boca por ... por los ojos. Si el cree que ... cimientos actuales ... todo y clericalizado ... a medio, con todo lo ...

Si los clericales ... en los partidarios por ... medallas que han distribuido ... un error profundo A mí ... tra un profesor, miembro ... que posee diez. Es igual ... de ellas y las tomamos a broma.

Desde las trincheras escribe un camarada entusiasta:

"Sí, nosotros somos soldados ... los de los ejércitos de la república amenazada por el militarismo ... pero permaneceremos ... mente unidos a nuestro gran ideal ... la organización, que es ... viente."

Y en otro lugar:

"Socialistas de corazón humano, de sentimientos generosos, tenemos un deber sagrado que llenar en medio de tantas ... odios ... instintos ... tres camaradas ... vandalismo y de salvajismo ...

¡Si usted supiera ... guet, cuántas veces nuestra ... ha evitado escenas de horror ... pantoso! Hay en todos los ... Pero se baten, entre estos ... grosos vecinos a quienes ... cuchar si a su lado no ... una voz más humana".

Un redactor del "Vorwaerts" entre los socialistas belgas

El "Vorwaerts" publica una información de uno de sus redactores ... pleta las noticias que se ... a la visita de cuatro ... cialistas en el Reichstag a la Casa del Pueblo de Bruselas.

El proletariado belga

La prensa socialista ha sido ... mente suprimida en Bélgica, ... borador del "Vorwaerts" dice ... visto con pena instalado en ... "Journal de Charleroi a un ... del ejército alemán. Cuanto ... prolongue la ocupación ... será la catástrofe del movimiento obrero en Bélgica.

"Ciertamente — añade aquel — los proletarios alemanes han sufrido mucho con esta guerra horrible, pero ellos son bien dichosos comparados a los de los países invadidos, donde al mismo tiempo que la ... tria toda la vida intelectual ha sido suspendida para ellos."

Los socialistas alemanes

"Ninguno de los camaradas belgas con los cuales me he reunido — dice el redactor de "Vorwaerts" — ha comprendido comprender la actitud de la Social Democracia alemana el 4 de agosto. Todos ... fraternidad, y llegaban a reconocer la honradez de nuestras convicciones. ... que Bélgica hubiese organizado una guerra de francotiradores, y afirmaban cuantos disparos hubieran hecho ... bres civiles eran casos aislados ... dividuales.

Con un odio inextinguible y una ... tra tremenda ...

marcial aplicada por nuestras fuerzas. Los calificativos de "bárbaros" y de "hunos" son palabras corrientes, aun entre los socialistas.

Ellos miran con gran repugnancia toda anexión de Bélgica a Alemania, declarando que a ningún precio aceptarían el imperio de una monarquía absoluta, cuando ellos gozaban de una verdadera "monarquía republicana".

Un diputado radical censuró la entrada de Vandervelde en un ministerio completamente clerical.

Cuando yo expresé la creencia de que al final de esta lucha sin precedente el pueblo alemán despertaría en el sentido de su existencia como nación y se le darían condiciones políticas más liberales, un camarada belga me replicó: "Jamás un estado militarista victorioso ha concedido derechos políticos a su pueblo." Y esto parece, en efecto, la evidencia misma si observamos el pasado."

La neutralidad, violada

"¿Por qué — pregunté a un camarada socialista de Bruselas — rechazó Bélgica el ultimátum alemán pidiéndole el libre paso de sus fuerzas?

—Porque Bélgica era un país neutral y quería continuar siéndolo después de la guerra; nosotros no podíamos, pues, tomar el partido de Alemania.

—Pero en Alemania estábamos persuadidos de que Bélgica no habría puesto dificultad alguna al paso de las fuerzas francesas.

—Eso es absolutamente falso. Nosotros nos hubiéramos rebelado con la misma energía contra una invasión procedente de Francia.

—Pues nosotros creíamos que desde hace tiempo existía un convenio militar entre Francia y Bélgica.

—No es exacto. Ni un solo francés había puesto el pie en territorio belga antes de la invasión alemana. Por otra parte, nuestra constitución no permite al gobierno concluir un convenio militar de tal género.

—¿No creéis tampoco que vuestro gobierno fuera más favorable a Francia que a Alemania?

—Absolutamente lo negamos. Los socialistas belgas mantenían los más estrechos lazos con los socialistas franceses; pero de ninguna manera el gobierno belga, extremadamente católico, con el gobierno librepensador francés

El heroísmo belga

—¿No creéis que ha sido un error, por parte de vuestro país, no aceptar separadamente la paz con Alemania?

—Alemania no nos hubiera dado una paz honrosa, y hemos de repetirle que hubiésemos querido ser neutrales; pero no instrumento de Alemania.

—Vosotros tratáis de "hunos" y de "bárbaros" a los soldados alemanes. ¿No habéis cambiado de opinión después de haberles tratado más de cerca?

—¡Oh! Aisladamente, en las relaciones privadas, el soldado alemán se porta bien; pero en filas, en el servicio, se hace execrablemente brutal. Vuestro militarismo le trastorna por completo.

"Y nos separamos — concluye el periodista alemán — sin habernos podido convencer los unos a los otros; pero expresando juntos el deseo y la necesidad que todo el mundo civilizado siente de poner fin para siempre a los horrores de la guerra".

LA "COMPAÑIA RUSA" EN FRANCIA

En recientes combates librados en la frontera francesa han sido heridos Onipko, Schleiffer y Sokolof, que formaban parte de la compañía rusa.

Schleiffer y Sokolof pertenecen al partido de la democracia social, y Onipko al partido revolucionario de Rusia.

Olipko, antiguo diputado en la primera Duma, tomó parte, después, en la insurrección de Croonstad y se refugió más tarde en París, donde ha sido zapatero, chauffeur y profesor, por último, en la escuela de ciencias políticas, hasta que al estallar la guerra se alistó como voluntario, seguido de numerosos amigos.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Conferencia de propaganda. — El conflicto planteado entre los obreros curtidores y el industrial Casimiro Gómez, se mantiene en el mismo estado. Los huelguistas están convencidos de que su unión y solidaridad abatirá radicalmente la intransigencia patronal.

Hoy, día festivo, no efectuarán asamblea los huelguistas.

Para el próximo domingo por la tarde tienen proyectada una conferencia de propaganda en el parque de los Patricios, habiendo sido invitado para hacer uso de la palabra el diputado doctor Enrique Dickmann.

PRENSA GREMIAL

El Tranviario. — Organo de la institución de protección y ayuda mutua entre empleados de tranvías. Hemos recibido el número 39, que trae diversos artículos e informaciones relacionados con el trabajo de los obreros y empleados de las empresas tranviarias.

OBREROS MOSAISTAS

El secretario de esta sociedad obrera nos remite la siguiente nota:

"En la asamblea general, efectuada últimamente, se acordó reafirmarse en el boycot declarado anteriormente, el cual había sido considerado nuevamente a instancia de la sección Boca, Barracas y Avellaneda."

DE AVELLANEDA

HUELGA EN UNA FABRICA DE LADRILLOS

El martes 22 del corriente se declararon en huelga los 120 hombres que trabajaban en la fábrica de ladrillos "La Platense"

El motivo de la huelga obedece al considerable atraso con que se venía abonando los salarios. A la mayoría de los obreros se les adeuda 4 quincenas y media y a los llamados mensuales de 3 a 7 meses.

Entrevistada una comisión con el gerente de la fábrica, éste, con un descaro sin límites, contestó que pagaría cuando pudiera y que el que quisiera reanudar el trabajo podría hacerlo.

Los obreros están dispuestos a llevar a los tribunales al patrono que no paga, a fin de que se les abonen los jornales, que precisan para vivir.

A la fábrica han vuelto a trabajar algunos crumiros, los cuales seguramente se arrepentirán más tarde al no poder cobrar el importe de los salarios.

DE CHIVILCOY

Fiesta campestre — La sociedad de obreros panaderos, con el fin de solidarizarse y llamar a su seno a muchos obreros que tal vez inconscientemente permanecen aislados, ha resuelto realizar próximamente un pic-nic en la Quinta del Recreo.

El secretario no se da un momento de tregua a fin de que la fiesta resulte lucida con feliz éxito.

DE LA PLATA

EN LOS TALLERES DE RIO SANTIAGO

A los centenares de obreros y empleados de los talleres todavía se les adeuda los haberes del pasado mes de noviembre, ocasionándoles grandes inconvenientes y perjuicios.

—Hace unos días tuvo lugar en los talleres de ésta una gran fiesta oficial, a la que concurrieron 1 500 invitados, presumiéndose que en los convites de la misma se haya gastado parte del dinero.

A la dirección de los trabajos cabe la responsabilidad de la informalidad señalada.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Como es sabido, los empleados nacionales tienen un horario de 6 horas diarias, y los sábados, solo concurren a sus oficinas de 9 de la mañana hasta las 1[illegible] es decir, tres horas.

Todas las fiestas las observan religiosa y patrióticamente.

Pero a veces hacen fiesta anticipadamente. Ayer, por ejemplo, víspera de navidad, las oficinas de la casa de gobierno viéronse desiertas después de las 2 de la tarde. Los ministros desaparecieron, y sus subalternos los imitaron resueltamente. Por esta causa, el movimiento en la casa rosada ha sido nulo, y la información dada a la prensa, idem. Hoy es fiesta; mañana es sábado, es decir tres horas de oficina, en la suposición que los empleados concurran a ellas. Pasado mañana, domingo.

En la semana próxima se observará el mismo procedimiento que en la presente.

Luego, nuestros ministros defenderán en el congreso la laboriosidad de sus numerosos subalternos.

No puede negarse que el nuestro es un país ideal para los empleados nacionales.

En el registro nacional de colocaciones

UNA NOTA DEL JEFE

Referente a nuestra denuncia de ayer, el jefe del registro, señor Joaquín Avalos, nos envía la siguiente nota:

Buenos Aires, diciembre 24 de 1914. — Señor director de LA VANGUARDIA: En el numero de la fecha, el diario de su dirección ha publicado un suelto titulado "Una denuncia grave". El hecho, efectivamente, se ha producido, pero se trata de un caso aislado, único, cometido por un agente de policía, aprovechando el gran movimiento y la aglomeración del público.

En conocimiento del hecho el que subscribe levantó un sumario que dejó comprobada la falta, en condiciones de menor importancia, habiéndose adoptado las medidas del caso para que tal hecho no se repita.

Celoso por el cumplimiento estricto de las obligaciones que la oficina debe desempeñar, el que subscribe es el más interesado en que el registro de colocaciones mantenga la confianza que hasta ahora le prestan los obreros y los patrones que ocupan sus servicios.

Saluda a Vd atte. — **Joaquín Avalos**, jefe.

Nuestra denuncia es de innegable gravedad, y en el condenable manejo han de estar complicados algunos empleados de la oficina.

Esperamos se aplique un severo correctivo a los culpables, pues de otra manera se repetiría el abuso en perjuicio de los obreros y en descrédito mismo del registro de colocaciones.

Descanso dominical en el telégrafo de la nación

La dirección de telégrafos de la nación, que continúa estudiando la mejor forma de extender los beneficios del descanso semanal a todo el personal de su dependencia y de conciliar ese propósito con la menor perturbación posible del servicio telegráfico, ha dispuesto la clausura todos los días domingo, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., de las siguientes oficinas, además de las indicadas en las dos listas anteriormente dadas a conocer:

Altamirano, Burzaco, Buena Vista, Berón de Astrada, Bompland, Coronel Vidal, Concepción (Corrientes), General Guido, General Paz (Corrientes), General Pirán, González Catán, Garruchos, Itá Ibaté, Itatí, Ituzaingó, La Dulce, Lavalle (Corrientes), Loreto (Corrientes), La Cruz (Corrientes), Laguna Brava, Mocoretá, Mburucuyá 9 de Julio (Corrientes), Pardo, Puerto Victoria, Perugorría, Puerto Goya, Playadito, San Agustín (B. A.), San Vicente, Sucursal Centenario (Corrientes), San Luis del Palmar, Santa Lucía, Sauce, Solari, Santa Ana (Corrientes), San Cosme, San Miguel (Corrientes), Tolosa, Tapalqué, Vuelta del Ombú y Yapeyú.

PEDIDOS DE PEONES

LAS AGLOMERACIONES DE DESOCUPADOS

El presidente del departamento nacional del trabajo informó al ministro del interior acerca del movimiento notado en el registro de colocaciones con respecto a la demanda y oferta de brazos. Las buenas perspectivas con que se inició el mes de diciembre, se han mantenido y acentuado durante los últimos días, no sólo en lo que respecta al aumento de pedidos de brazos, sino también al mayor valor de los salarios ofrecidos.

Así, por ejemplo, el promedio diario de los peones de vía últimamente enviados a las empresas ferrocarrileras, ha sido de 250, con salarios de $ 2.50 y 3 diarios.

En el informe de referencia se deja especial constancia de que en ningún caso las aglomeraciones de desocupados notadas en algunas localidades del interior han sido producidas por envíos de peones hechos por el registro de colocaciones, o por informes equivocados suministrados por dicha oficina. Trátase de obreros que, por iniciativa propia, han abandonado la capital federal en los primeros días de diciembre para dirigirse hacia localidades donde el área sembrada hacía necesariamente presumir una abundante cosecha, o hacia lugares donde en años anteriores trabajaron con buen salario.

Estas afluencias individuales han aglomerado un número excesivo de trabajadores, a los que hay que agregar los numerosos obreros que en esta época del año abandonan las cuadrillas ferroviarias para lanzarse, por cuenta própia, a la zona agrícola más próxima. El registro no ha enviado peones sino contra pedidos debidamente justificados por las autoridades locales, de acuerdo con los términos y medidas precaucionales del decreto de fecha 22 de octubre de 1914 relacionado con la distribución de brazos. Confirmando las primeras manifestaciones del departamento nacional del trabajo, han llegado informaciones de todas las provincias. Según ellas, hasta el presente, en ninguna parte la recolección de frutos esta demorada por falta de brazos.

NAVEGACION DE CABOTAJE

LOS PRACTICOS DEL PUERTO DE B. BLANCA

Por un decreto de la dirección general de prefecturas se dispone que los prácticos amarradores del puerto de Bahía Blanca que suman el número de diez, deben rendir la prueba de competencia ante una comisión examinadora.

Esta ha sido ya nombrada, y se compone de tres jefes de la armada, de un práctico del puerto de dicha localidad, de dos del río de la Plata y uno del puerto de la capital federal.

A título de curiosidad, conversamos ayer con varios de los tres gremios referidos, y todos manifestaron su extrañeza sobre dicha designación hecha por sorteo.

Excepto el profesional del puerto de Bahía Blanca y los jefes de marina, los demás ni conocen aquel puerto sino por el nombre o por la carta, muy deficientemente. Luego ¿cómo pudo el señor prefecto general incurrir en errores de la naturaleza que nos ocupa? Desgraciadamente los exámenes de prácticos se efectúan a puerta cerrada, como si se tratara de algo grave, de algo serio y de importancia trascendental.

Si el examen fuera público, como antes de ahora sucedía, y se permitiera la entrada a los profesionales solamente, se asombraría el auditorio de las preguntas inconsultas que dirigen a los aspirantes los examinadores que no conocen prácticamente la zona de aquella jurisdicción portuaria, pero que se concretarán por obligación o por otras razones a depositar su voto casi ilógica e inconscientemente.

Irregularidades y procedimientos absurdos como éstos se ven a diario en esa repartición arcaica, siempre en perjuicio de los gremios marítimos, como lo demostraremos más adelante en nuestras columnas con casos concretos.

No escapará al alto criterio de los jefes distinguidos de la armada y de los prácticos especialmente, que si el señor Rojas Torres sigue con sistemas y métodos análogos de proceder en la repartición a su cargo, pronto se producirá un caos administrativo, por no decir un descalabro y un completo fracaso. — **A. B.**

EL ESTADIUM DE PALERMO

El coronel Eduardo Munilla ha elevado al ministerio de guerra una nota en nombre de la dirección de tiro y gimnasia solicitando el permiso que corresponde para que los alumnos de los diversos colegios e institutos puedan realizar periódicamente ejercicios al aire libre. El ministerio de guerra transmitió esta solicitud a la intendencia municipal, quien acaba de resolver favorablemente este pedido, previo informe en ese sentido del ingeniero Carrasco.

De todas partes

LA RUSIA AGRICOLA

En números anteriores de este diario, y bajo el primero de los dos títulos que sirven de encabezamiento a las líneas que siguen, publicamos una estadística de los estragos espantosos qué produce el alcohol en Rusia.

Hoy nos agrada poder ofrecer a nuestros lectores un cuadro más lisonjero de esa misma Rusia, tan vasta, tan fértil y destinada por su naturaleza exuberante a un porvenir espléndido.

Si el pueblo laborioso y pertinaz de esas lejanas comarcas sabe forjarse sus destinos con la organización sindical cooperativa y política, dando así contenido práctico a sus reivindicaciones sociales, sin esperar el beneplácito de munificos emperadores, la Rusia de los campesinos ha de sorprender y enseñar mucho al mundo por su producción agrícola, desde ya verdaderamente asombrosa. La agricultura, que es hoy la base del sistema económico ruso, como, por otra parte, lo fué en todas las épocas, abastece a las tres cuartas partes de la población del imperio y tiene análoga proporción, pues se desarrolla y aumenta con progresión continua e intensa.

Cuarenta años atrás, en 1875, la producción total representaba un valor de diez mil millones de francos. En la actualidad ese valor, ya de por sí tan enorme, es aumentado aun a la cifra de veinte y dos mil millones y medio, teniendo en cuenta que de esa suma colosal más de la mitad está representada constantemente por los cereales.

Tales cifras dejarán, sin duda, de parecer fantásticas cuando sepamos que Rusia produce alrededor del 51 o o del centeno, el 33 o o del trigo, el 25 o o de la avena y el 22 o o del maíz cosechados anualmente en todo el mundo.

Siempre dentro del tiempo mencionado más arriba, el rendimiento de las granjas blancas subió de 7 millones y medio hasta 137 millones y medio. Un aumento, como bien puede verse, verdaderamente prodigioso.

Se triplicó asimismo el valor de la producción de los huevos, pues, de cincuenta millones subió en la actualidad a ciento cincuenta. El azúcar, hasta hace medio siglo atrás artículo de consumo considerado algo así como un lujo de privilegiados al estilo argentino, ha dejado de serlo en la Rusia de nuestros días. La primera refinería se estableció en la ciudad de Tulas (Rusia central) hacia el año 1875.

Hoy el cultivo de la remolacha ocupa alrededor de 800 mil hectáreas, y así, no solamente está el azúcar al alcance de todas las clases sociales en el interior del país, sino que empieza a ser materia de exportación, que hasta ahora no adquirió mucha importancia si se le compara con el rendimiento total.

LOS GASTOS DE GUERRRA DE BULGARIA

Según los cálculos de un reputado economista búlgaro, las últimas guerras balcánicas han costado a Bulgaria mil doscientos ochenta millones de francos, entre material de guerra y de transporte desgastado, déficit del presupuesto, capital para las pensiones a los inválidos, etc. Bulgaria ha perdido, como si todo eso no bastara, alrededor de 58.000 hombres entre los 20 y los 45 años, cifra equivalente a poco más del 6 1|2 por ciento de su población varonil trabajadora. El 80 o o de los soldados muertos eran jefes de familia; hubo 11.000 heridos permanentemente inhabilitados para el trabajo, para cualquier ocupación que requiera el mínimum de esfuerzo muscular. ¡Vayan unas bellezas de la guerra!

LA TRANSMISION DE FILMS

La transmisión telefónica de los films cinematográficos, ha sido recientemente ensayada por el sabio Korn, a cuyos desvelos científicos se deben trabajos análogos

En una hora fueron reproducidas a largas distancias veinte imágenes diversas, cuya sucesion ininterrumpida confiere al cuadro la verdadera impresión de una película común. La ilusión es perfecta. Estas experiencias han probado que ciertos acontecimientos que se desarrollaran, supóngase, esta mañana en París, pueden ser transmitidos con el nuevo invento, por medio del teléfono, a otra ciudad lejana, como Berlín y viceversa, en poquísimas horas.

LA FOTOGRAFIA SIDERAL

El primer ensayo para obtener pruebas fotográficas de los satélites del planeta Marte, ha sido hecho en 1896 por S. Kostinsky, del observatorio de Ponikowo, en Rusia. Los entendidos en la materia conocen las dificultades múltiples que presenta ese problema, sea por la diminuta proporción de los satélites aludidos, como por la luz considerable que desparrama el planeta en cuestión

Estas dificultades parecían infranqueables, toda vez que tratándose de obtener algo más que simples pruebas fotográficas curiosas, es decir, cuando se hubiese pretendido sacar fotografías precisas que sirvieran para un plan de mensuración serio, matemático.

El talentoso astrónomo ruso arribó a un resultado completamente satisfactorio, permitiendo sus fotografías la mensura de las posiciones de O"1 por una sola imagen. Según la astronomía del porvenir se va orientando siempre más hacia la fotografía, y a raíz de la notable memoria de S. Kostinsky, que origina estas ligeras notas, puede, con toda certidumbre, afirmarse que la fotografía del planeta Marte y sus satélites con finalidades astronómicas ha dado resultados sumamente halagüeños.

Este problema sideral que desde hace tanto tiempo parecía insoluble, quedó al fin resuelto, merced al el estudio y a las indagaciones constantes del astrónomo citado.

UN PRECURSOR DE DARWIN

Es notoria la coincidencia singular que solidarizó en un común descubrimiento los nombres de Darwin y Wallace, pues hicieron públicas contemporáneamente, los dos, sus bases de la teoría evolucionista.

Acaba de cobrar discreta notoriedad un folleto publicado por el norteamericano G. W. Sleeper, en la ciudad de Boston, en 1849, conteniendo ya, desde esa época, los principios fundamentales de la tan discutida teoría. La idea primordial había sido sugerida a Darwin por sus estudios naturalistas en 1842, pero no la hizo pública sino en 1856, coincidiendo, como decimos, con Wallace.

El folleto de Sleeper, que por tan largo tiempo había quedado en el olvido, contiene, con antelación a muchas obras precedentes al año 1856, datos intuitivos sobre el evolucionismo, y, además, adelanta verdaderos descubrimientos sobre las leyes de la evolución, formulados con una precisión notable.

Véase un párrafo de dicho folleto: "En torno nuestro — dice Sleeper — vemos desenvolverse una lucha desesperada por la existencia, en la que los débiles y los inútiles caen, y los más fuertes y útiles resisten y progresan". Más adelante añade: "El hombre y el mono descienden de un tipo, comun". Coincidencias, como no dejará de notar todo lector que conozca algo de las obras de Darwin, harto curiosas y que merecen citarse.

Despilfarros municipales

LOS CUIDADORES DE BOVEDAS

He aquí la nota que nos envían varios obreros cuidadores de bóvedas del cementerio de la Recoleta:

Los cuidadores particulares de bóvedas en el cementerio del Norte hemos vivido tranquila y honestamente en nuestra labor asidua y cotidiana durante muchos años, cumpliendo estrictamente las ordenanzas municipales— entre las cuales es digna de especial mención la clasificada como impuestos varios que nos obliga a pagar la enorme suma de cien pesos por año, la que creemos por demás exagerada teniendo en cuenta las funciones que desempeñamos — hasta que un día fatal se le ocurrió al ex intendente municipal Anchorena la creación de una oficina municipal, que bajo tal denominación existe allí, que tenía como único fin encargarse del cuidado de las bóvedas que pudiera obtener. Desde ese día empieza la vía crucis de los cuidadores particulares, los cuales se ven de continuo y a toda hora acosados por las autoridades internas del cementerio, no sólo ya del inspector de la empresa municipal, sino también del administrador. La susodicha empresa municipal, no parándose en medios para obtener el fin que se había propuesto y agotados todos los que tiene a su alcance, solamente ha podido obtener para su cuidado treinta y tres bóvedas y siete nichos después de dos años de existencia, lo que prueba de una manera irrefutable la ineficacia de su subsistencia

Vamos a los números, la ciencia árida y desierta de las matemáticas, pero totalmente la más verdadera, la más pura, la más real, que se encargará de demostrarnos, con la frialdad que siempre la acompaña, los perjuicios que irroga mensualmente al pueblo de la capital el sostenimiento de tan perjudicial como funesta empresa. Las treinta y tres bóvedas y los siete nichos producen mensualmente por concepto de limpieza, según la tarifa existente, la suma de noventa pesos moneda nacional, única suma que recauda la mencionada oficina, lo que arroja un total anual de 1080 pesos.

¿Cuánto cuesta mensualmente la empresa? Veamos el detalle. un inspector rentado con quinientos cincuenta pesos por mes, un subinspector con doscientos, un capataz con ochenta, tres peones a setenta cada uno, o sean doscientos diez pesos mensuales, herramientas, etc., veinte pesos. Total de lo que cuesta mensualmente la empresa, 1970 pesos, o sea 12 720 pesos por año. Diferencia entre lo que percibe y los gastos pesos 11 540, suma que derrocha la gentil y pródiga municipalidad de Buenos Aires sosteniendo la empresa municipal.

Como se ve, pues, por lo expuesto, queda justificado el desastre de la mencionada empresa, así como tambien la enorme suma de dinero que anualmente cuesta al tesoro comunal, sin que ella reporte mas beneficios que el que pueden disfrutar el inspector de la empresa, el subinspector, el capataz y los peones de la misma, costeados y sostenidos con los dineros del pueblo, de ese pueblo que gime bajo el peso de los impuestos siempre crecientes, y que, a la manera de Quevedo, el tan renombrado satírico español, tiene los pies torcidos y contrahechos a consecuencia de aguantar el peso de las ignominias que sobre sus espaldas carga.

Al intendente municipal interino, doctor Enrique Palacio, cabe en la hora presente, en que ha prometido al presidente de la nación hacer economías dentro del enorme presupuesto municipal, ocuparse detenida y seriamente en este importante asunto, que, a no dudar, lesiona valiosos intereses, así como también damnificar el régimen administrativo municipal del cual él es en este instante su guardián y jefe.

Siempre atentos y respetuosos de los intereses ajenos, que no quisiéramos dañar, y procediendo con la gentileza que nos caracteriza, sería verdaderamente sensible para nosotros tener que continuar esta campaña así públicamente, porque entonces serían los hechos concretos los que justificarían la verdad de nuestros asertos, sin reparar en quienes los hubieran cometido. — Varios cuidadores particulares

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Muerte de un menor

En el hospital Rawson falleció ayer por la mañana el menor Augusto Benedetti a consecuencia de las lesiones graves que le produjo un automóvil de alquiler el 16 del corriente, en la jurisdicción de la comisaría 28a.

—Salomón Anith, que cruzaba la calzada en Montevideo y Tucumán, fué embestido por el auto 309, que dirigía Francisco Malaspina, resultando con heridas al parecer leves en la cabeza.

Los perros sueltos — Al pasar por la calle Palmar frente al número 6442, el menor de 12 años Miguel P. Pussino fue mordido en la pierna derecha por un perro que se supone hidrófobo.

Fue curado en el hospital Salaberry.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Apareció mosquita en pequeña proporción en los distritos Alem y Triunvirato, la que es enérgicamente destruída

Provincia de Córdoba — Comenzó a nacer mosquita en los distritos Laguna Obscura, Levalle y Washington

Provincia de Santa Fe — Nace mosquita en distrito Tarragona del departamento General Lopez.

Territorio del Chaco — En el distrito Tirol se combate la saltona en forma eficaz

Provincia de Catamarca — Una pequeña manga de voladora livianа asentóse en el distrito San José, departamento Santa María.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el depósito de cereales establecido en la esquina de Estados Unidos y avenida Este, en circunstancia que el peón Casimiro Montenegro apilaba bolsas de maíz, una de éstas, de 50 kilos de peso, cayó de una estiba y derribó al obrero, apretándole el tórax.

Montenegro sufrió lesiones internas de importancia, siendo llevado al consultorio central de la asistencia pública para su curación.

HECHOS DIVERSOS

CONSECUENCIAS DEL ALCOHOL

Un muerto

En uno de los galpones del corralón que existe en la calle Moreno 3015, propiedad de una empresa constructora de carros y carruajes, fué encontrado ayer de mañana el cadáver del peón Jacinto Gómez.

Según parece Gómez tomó el día anterior una fuerte borrachera, acostándose a dormir en una chata, en donde falleció, víctima, tal vez, de intoxicación alcohólica.

El cadáver fué conducido a la Morgue, a los efectos de la autopsia.

Hallazgo de un cadáver — Ayer de mañana, las 5.30 fué encontrado en una laguna que existe en la calle Brasil, a la altura de la dársena sur, el cadáver de una persona que no ha podido ser identificada.

Por su aspecto parece ser un obrero. En uno de los bolsillos del saco se le encontró una carta dirigida a Clemente Merasi, que se supone sea el nombre del muerto.

El médico de policía doctor Arenaza reconoció el cadáver, el cual no presenta heridas ni contusiones de ningún genero, lo que hace suponer se trate de un accidente.

Fué conducido a la Morgue, para su identificación.

Del hecho se dió cuenta al juez de instrucción doctor Irigoyen.

Principio de incendio — Ayer, a las 6 30 p. m., se produjo un principio de incendio en unos tablones existentes en un terreno cercado por una pared de material en Río Cuarto frente al número 1790. Se ignoran las causas del fuego, que fué extinguido por el destacamento de bomberos de Flores.

Fallecimiento — En la fonda Montes de Oca 300 ha fallecido sin asistencia, médica Manuel Contreras, que se hospedaba allí y carecía de familia.

La A. P. se hizo cargo del cadáver.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — El predominio que pretenden mantener en la asociación de periodistas los dos grandes diarios de la capital viene trabando desde hace tiempo el desarrollo y la acción que de ella podríamos esperar.

Las rencillas y las tendencias seudo políticas de los directores y jefes de "La Nación" y de "La Prensa", llevadas al Círculo, promueven la discordia entre los socios, que concluyen por olvidar sus propios intereses de asalariados y las prescripciones terminantes de los estatutos, uno de cuyos artículos más claros pone a la institución al abrigo de toda influencia dogmática y política.

Es así que elegida la comisión directiva en junio ppdo., con la presidencia del doctor Luis Mitre y la vice primera del señor Castro Videla, surgió, a poco de hallarse en funciones, el primer conflicto, con motivo de los agasajos tributados al periodista brasileño doctor Belisario de Souza. Los representantes de "La Prensa", enemigos del Brasil, como el diario, protestaron "de la mala inversión de los fondos del Círculo" y renunciaron todos a sus cargos en la C. D. del mismo.

El doctor Mitre, pretextando razones de salud, renunció también, y pasó a ocupar la presidencia uno de los periodistas más activos y capaces, el señor Manuel López Weigel. Pero los señores de "La Prensa" trabajaron empeñosamente para obtener la acefalía de la comisión, y lograron que los acompañase el tesorero. Con todo, la C. D. funcionaba con los suplentes respectivos sin inconveniente alguno, como no fuera la sorda guerra de los renunciantes contra los que quedaban en sus puestos de labor.

La renuncia de la mayoría de los miembros del tribunal de honor — rodaje completamente inútil de la institución — determinó a la comisión directiva a convocar a asamblea. Se suscitó entonces en el seno de aquélla la duda respecto del alcance de la convocatoria. El vocal señor Barbat hizo notar que correspondía elegir los vicepresidentes 1o. y 2o., amén de los demás cargos vacantes, pues, según el artículo 29 del estatuto, éstos reemplazan por orden al titular en los casos de renuncia o muerte hasta completar el período. En consecuencia, el señor López Weigel era el presidente efectivo y definitivo. Otros miembros de la C. D. opinaron de distinto modo, y el mismo presidente, por razones de delicadeza, manifestó que se consideraba vicepresidente 2o. El bibliotecario Rouco Oliva dejó constancia de su opinión favorable a la interpretación primera, pero la mayoría estuvo por la última. Se convocó, pues, a los socios para elegir presidente, vice 1o, tesorero, tres vocales y tribunal de honor, y el inspector de justicia, como es lógico, manifestó que la convocatoria era ilegal por el motivo que ya se adujera en la C. D.

La asamblea *resolvió lo contrario* y eligió la lista que dimos a conocer ayer. Y ahora resulta que la inspección de justicia va a decretar la nulidad de la asamblea, pues ella fué convocada para elegir cargos que estaban provistos.

A confusiones y desórdenes de esta índole conduce el servilismo de algunos socios del Círculo para con sus patrones y directores.

Crónica del delito

Detención de un prófugo — La policía de investigaciones ha detenido a Ramón Navas Benito, cuya captura había sido recomendada por las autoridades de España, acusado de malversación de caudales públicos.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez federal doctor Jantus.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la sección 21a., 1870 litros de leche, de los que 51 resultaron de mala calidad.

El matrimonio indisoluble — Emma Ostrowsky denunció en la comisaría 7a. que el 21 del actual su esposo, José Ostrowsky, le produjo contusiones en el rostro.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 12 robos y hurtos, 4 agresiones, 1 estafa, 1 pelea y 1 defraudación.

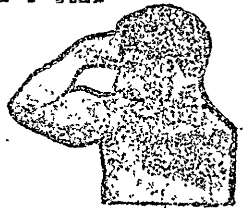

CAMARA DE DIPUTADOS

La discusión del presupuesto de guerra

Discurso del diputado de Tomaso

Publicamos la continuación del primer discurso del diputado de Tomaso impugnando el anexo de guerra.

Reduzco la partida que fijan el despacho de la comisión y el presupuesto del ejecutivo para

el "Boletín Militar" y la "Revista Militar",

Es bueno que los señores diputados sepan que el "Boletín Militar" es una revista de cuatro hojas que se imprime todos los días en una imprenta propia del ministerio; a pesar de tener el ministerio otras imprentas mejor instaladas, como la del arsenal o la del estado mayor. Casi toda la suma se invierte en sostener la "Revista Militar", pagándose grandes cantidades por colaboraciones que deberían ser gratuitas, porque si la revista se establece para contribuir a la cultura y al desarrollo intelectual y técnico de los señores oficiales del ejército, todos los trabajos que se inserten en ella no deben ser remunerados, debiendo considerarse como una actividad normal que aquéllos realizan en su propio beneficio y en el del gremio a que pertenecen.

Propongo

la eliminación del tribunal de clasificaciones,

rodaje que no causa sino perturbaciones en la actual organización del ejército. Y demostramos con esto, señores diputados, que nosotros procedemos con toda conciencia y seriedad. Reconocemos que es indispensable para que los conscriptos militares estén mejor tratados y mejor dirigidos, para que marche mejor el ejército, es indispensable una oficialidad capaz, que no encuentre en el desarrollo de su carrera trabas, hostilidades, ni dificultades de ninguna especie, sobre todo dificultades o trabas de bajo y mezquino carácter. De manera que todo lo concerniente a la rotación o ascenso de los jefes y de la oficialidad tiene importancia. Por eso yo promuevo con la supresión del ítem correspondiente esta delicada cuestión del tribunal de clasificaciones.

No soy yo, por otra parte, el que prestigia la reforma. Va a hablar a favor de la supresión de este ítem un oficial del ejército que ha ocupado una banca en esta cámara, el general Uriburu. En el año 1913, con motivo de una interpelación promovida a propósito del ascenso postergado de un oficial, el general Uriburu, defendiendo al señor ministro de guerra, hacía estas consideraciones, que no he de leer extenso, naturalmente, y sólo he de citar en tres párrafos. Decía el general Uriburu: "En todos los ejércitos del mundo el superior tiene la responsabilidad de la clasificación, porque parte de situaciones de hecho y es el único que tiene el trato íntimo y permanente con el oficial que va a clasificar. Es el único que debe tener autoridad para ello, precisamente porque tiene el concepto del interés general, porque sabe que es mucho más injusto ascender a uno del cual nada puede esperar el país, que quitar el ascenso a otro que quizá fuera meritorio. Las consecuencias de las dos injusticias son diametralmente opuestas: la segunda hiere sólo un interés personal, en tanto que la primera hiere el interés colectivo, hiere el interés general del país, etc." Y agregaba: "¿Qué interés, digo yo, puede tener un oficial de servir bien, de ser puntual, de trabajar para sí mismo, para progresar, para ensanchar sus conocimientos, si sabe que el concepto de su jefe va a ser tenido muy poco en cuenta?" Y más adelante: "En todos los organismos regulares, organismos militares de vieja experiencia, esos conceptos parten de situaciones de hecho. Cuando se dice que un hombre es inteligente, se dice qué es lo que ha hecho, se determina cuáles son los trabajos que ha realizado, y así el jefe que lo conceptúa, prueba si él también está a la altura de su posición, si puede criticar los trabajos y dar la opinión que corresponde respecto de sus subalternos."

Es indispensable, entonces, que desaparezca ese tribunal de clasificaciones, que no ha servido sino para traer perturbaciones y muchas veces para dar margen al favoritismo y a ciertas venganzas personales. Es indispensable que los oficiales asciendan en razón de lo que saben, de la capacidad que demuestren, de la contracción que hayan puesto en su tarea y de lo que los hayan visto realizar con sus propios ojos, demostrando condiciones físicas, intelectuales, y también — porque esto es muy importante en un ejército a base de conscripción — *condiciones morales*.

En el estado mayor

no introduzca reformas de fondo. He notado allí un gran desarrollo del parasitismo inferior. Acaso se ha considerado que a un cuerpo tan alto correspondía, para darle mayor importancia ante todos, un enorme ejército de personal accesorio, de sirvientes y ordenanzas. He encontrado, a veces, que la profusión de ordenanzas es tal, que existe uno para tres o cuatro personas. El mal de la burocracia ha cavado allí hondo, también, a tal punto, que un grupo de partidas, cuya supresión propongo, se refiere a secciones compuestas de un jefe, dos auxiliares, un escribiente y un ordenanza.

Reduzco también la partida global del ítem 10, que se da para

gastos y trabajos del estado mayor.

La reduzco, de 14.000 pesos mensuales a 8.000, por dos razones. Esa partida se pide — y figuraba en el presupuesto actual — para hacer los trabajos que demandan la carta militar y para comisiones y gastos de carácter reservado.

En cuanto a

la carta militar,

lo único que puedo decir como diputado es que no se han de hacer esos trabajos con la eficiencia que se requiere para obras de esa naturaleza cuando, para efectuar las últimas desastrosas maniobras, ha sido necesario recurrir a las cartas de la provincia de Entre Ríos, publicadas por la oficina de estadística, que tiene una sección de topografía.

Y en cuanto a

los gastos de carácter reservado

se explica también la disminución que propongo. Nosotros nos oponemos a todos los gastos de esa clase; y la actitud que hemos adoptado cuando se trataba el presupuesto de policía la reiteramos en este caso. Estos gastos de carácter reservado en manos del estado mayor no pueden servir sino para perturbar la organización militar. Si la república mantiene un ejército, si se cree que dentro de la organización actual es necesario, ese ejército debe contar para defender su autonomía, única y exclusivamente con lo que sus oficiales sepan, con lo que haya en ellos de inteligencia, capacidad técnica y condiciones para formar con los conscriptos que le da el pueblo, una verdadera fuerza eficaz y útil, pero de ninguna manera con esos manejos de espionaje y de intrigas, que tanto se han usado y que a menudo sólo sirven para encubrir el derroche y la dilapidación.

En la inspección general de sanidad

— y haré todas las observaciones a este inciso ahora, porque no puedo hablar sino una vez sobre él, de acuerdo con la moción Oliver — introduzco también algunas reformas. Veo allí el mal de las dobles jefaturas. Hay un secretario cirujano, junto a un inspector jefe, que es el que realmente realiza la inspección. Podo la burocracia excesiva que hay en esa sección y que si en cualquier parte es chocante, lo es más en organismos de carácter técnico como debe ser una inspección general de sanidad. Me refiero al jefe de la mesa de entradas y a los auxiliares que figuran en esa inspección.

En el parque sanitario, elimino

un inspector farmacéutico,

cuyas funciones no comprendo, desde que hay un jefe y dos guardaalmacenes que han de cuidar el depósito del parque sanitario.

En la inspección general de remonta,

introduzco una poda muy discreta en el personal de esa oficina, que ha degenerado, porque la remonta del ejército, que debiera tener su asiento donde están los caballos para el servicio del ejército, se halla instalada en una casa particular, cuyo alquiler es de 300 ó 350 pesos mensuales. Y con motivo de la remonta, quiero observar que el establecimiento de Bell Ville, no obstante los diez o doce años que lleva de existencia, no ha dado toda la caballada útil que se esperaba para el ejército. Falta allí el agua, por las dificultades para obtenerla, *y no sé por qué* hemos de continuar manteniendo un servicio anticuado cuando el ejército tiene campos propios para esta clase de servicios en Mendoza y en Salta.

Respecto de

la inspección de armas,

quiero hacer una consideración que deberá ser tenida en cuenta por el señor ministro al invertir las partidas de gastos generales. La casa que ocupa en la capital cuesta 450 pesos por mes, lo que no se explica, porque los inspectores de armas, si realizan sus funciones, debieran hacerlo viajando. *Esta oficina* puede perfectamente instalarse en una pieza.

Suprimo

la vicaría general,

no por la religión sino por un alto principio de laicismo, que yo desearía ver siempre en toda nuestra administración. Desde el momento que se ha adoptado el servicio militar obligatorio, ha cambiado por completo la situación y el carácter del ejército. Si antes, cuando se tenía al enganchado, al mercenario, pudo parecer explicable, por ejemplo, esa justicia anticuada, hoy se ha hecho inexplicable y odiosa, porque el ejército se forma con el contingente anual de los jóvenes del país, de hombres que tienen costumbres distintas y distinta psicología de las que tenía aquel viejo soldado mercenario. Lo mismo puede decirse de lo que respecta a los sentimientos morales del ejército. Cuando el ejército se forma con la juventud que anualmente sale de todos los hogares de la república, que tiene ideas diferentes en materia filosófica y religiosa, no se puede mantener en el ejército, entre sus servicios normales, una vicaría general, destinada a atender cosas que sólo puede necesitar una pequeña parte de los soldados, los que sean católicos.

Y por fin, para terminar con mis observaciones a este inciso 1o., suprimo

la dirección de tiro y gimnasia.

En esta materia, más que en ninguna otra, abomino de la burocracia.

Mantengo la partida 2 del ítem 5, que establece, para todo lo que se refiere en general al tiro o al fomento del mismo, un gasto de 200.000 pesos anuales. Y como en el colegio militar hay una escuela de tiro, con un pequeño esfuerzo se puede perfectamente conexar con el servicio de la dirección general de tiro o su fomento, sin mayores gastos. Para dirigir el tiro y la gimnasia, si es que se quiere hacer alguna acción de fomento y de vigilancia de esa actividad en la república, no se requiere un cuerpo burocrático como el que actualmente hay.

Por estas consideraciones, expuestas tan claramente como lo permite el tiempo exiguo, sostengo, y sostienen mis compañeros, todas las supresiones y modificaciones que se detallan en la planilla que tiene el señor secretario.

Palacios — He escuchado con atención la palabra del señor ministro de guerra, y debo confesar que su réplica es débil en lo que se refiere a dos puntos fundamentales que se han traído al debate.

Nos ha hablado, en cambio, de la *misión histórica* de nuestra institución militar. Yo respeto al ejército que ha conquistado al desierto y ha defendido la dignidad nacional, pero sostengo que para que él sea una escuela de honor, y no una cueva de esclavitud, donde se deprima la personalidad humana, levantando horcas caudinas, es menester, entre otras cosas, que haya un código de justicia militar cuyas prescripciones sean una garantía de que los soldados argentinos en ningún momento serán vejados! Código que debe reemplazar al conjunto de disposiciones anacrónicas que rigen todavía y que desgraciadamente sostiene el señor ministro de guerra, lo que me permito afirmar, porque como miembro de la comisión reformadora del código que nombró esta honorable cámara, conozco sus disidencias al despacho que formuláramos los diputados Connet, Gallo y el que subscribe. Empecemos por hacer un hombre digno del ciudadano que va a las filas del ejército para defender la patria y la constitución! (Muy bien! ¡Muy bien!)

Y ahora, señor presidente, entro en materia. Independientemente de la porción que corresponde al ministerio de guerra, de la partida global, para adquisiciones militares, los gastos de este departamento acusan el siguiente crecimiento: en 1905, $ 16.438.626.36; en 1909, 22.576.274.04; en 1913, pesos 20.840.716.74; y en 1914, 30.987.199.32, de los cuales el poder ejecutivo no hace una rebaja muy apreciable.

Sin embargo, hay un amplio margen para llevar a cabo las economías a una suma seria. Debemos reducir a lo estrictamente necesario los gastos en este anexo. Ellos ya no pueden considerarse, como lo dije cuando se trató en general el presupuesto, un seguro contra la guerra; no debemos ampliarlos más allá de lo indispensable para la defensa nacional. Sería absurdo ahora, proclamar aquel arcaico principio romano de "Si vis pácem, para béllum", cuando surge a los labios aquel otro de "Si vis pácem, para pácem".

Los Estados Unidos, señor presidente, han vivido más de un siglo, con recursos por cierto muy superiores a los nuestros, sin escuadras ni ejércitos permanentes, en una época en que las grandes potencias europeas, dominadas por la fiebre de la conquista de la apertura de nuevos mercados, no conocían más valladares que la fuerza.

Celoso como el que más de la defensa de nuestro pueblo y del orgullo argentino, creo que ha llegado el momento de proclamar la política de Alberdi, que tiende a glorificar los triunfos de la industria, a ennoblecer la labor, a reemplazar la vanagloria por el honor al trabajo y el patriotismo belicoso por el patriotismo de las empresas que cambian la faz estéril de nuestros desiertos en lugares poblados.

La gran gloria de los Estados Unidos consiste en haber llenado los desiertos del oeste con pueblos nuevos que han dignificado el trabajo y han elevado las condiciones de vida de los hombres.

A pesar de todo, señor presidente, menester es votar los gastos militares, aunque sin exageraciones, porque afirmo la necesidad imperiosa de la defensa nacional, ya que no es posible que permanezcamos desarmados en presencia de las demás naciones armadas, y porque, en caso de que se nos provocara a una guerra, no habría ya sino un pensamiento: el pensamiento y el sentimiento argentinos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Voy a ocuparme ahora de las observaciones que tengo que formular al inciso que se discute; ellas se refieren en primer término a la partida global que aparece en el ítem 10, inciso 1o., que dice textualmente: "Para sueldos de los empleados temporarios, obreros, útiles de escritorio y menores, bibliotecas, viáticos, reconocimientos, trabajos de topografía y de carácter reservado, personal técnico viajes de instrucción, alambrado, conservación de edificios, etc. etc." Total 19[illegible]000 pesos.

No puede pasar inadvertido por los señores diputados el peligro que comporta [illegible] de esta naturaleza, que [illegible] el contralor y el buen concepto que debe [illegible] nuestra administración.

[illegible] que esta partida está mal distribuida porque ella se destina principalmente a mantener un instituto geográfico ampuloso, con perjuicio de la parte topográfica y cartográfica, mucho más importante, por cierto, a los efectos de la carta militar.

No lanzo una simple afirmación antojadiza. He leído las publicaciones del instituto, que me enviara gentilmente, a mi solicitud, el señor general Ruiz, jefe del estado mayor, y puedo asegurar que los métodos para el levantamiento de la carta son *equivocados* y mucho más lentos que los que se han empleado en Europa, especialmente por los alemanes — lo sabe bien el señor ministro — en la Manchuria y en Sud Africa.

En la Europa central, señor presidente, y especialmente en Austria, se comenzó la carta, como era lógico, por reconocimientos a caballo (croquis), estableciendo y fijando primeramente la parte de viabilidad, caminos, señdas, etc. Se trataba de cartas planimétricas. Posteriormente se perfeccionaron los trabajos, *corrigiéndolos*, hasta llegar a triangulaciones de gran perfección y trabajos con plancheta.

Entre nosotros se ha procedido al revés, como sucede, desgraciadamente en muchas casas en nuestra administración; no se ha observado ese principio que aconseja el buen sentido — y no podrá negarlo el señor ministro —; desde el comienzo se han realizado trabajos de triangulación de primer orden, se ha montado un instituto geográfico, que insume la mayor parte de la partida de gastos *en publicaciones caras, como* el anuario, que nada o muy poco tienen que hacer con la carta militar, que es lo esencial para el país.

En cambio, otros países, sudamericanos han procedido en la forma más correcta. Chile, por ejemplo, con toda discreción, sin gastos dispendiosos, tiene ya todo el país levantado a plancheta, es decir, tiene cartas de precisión, muy superiores a las nuestras, no solamente del punto de vista topográfico, sino también del punto de vista de la extensión levantada.

Se ha afirmado equivocadamente que la superioridad del pueblo hermano a este respecto se debe a las ventajas que presenta el terreno de la nación chilena para la realización de tales trabajos pero tal argumento resulta deleznable, si se tiene en cuenta que, por el contrario, los países montañosos ofrecen dificultades muy superiores bajo todo concepto.

En Chile se comenzaron seriamente los trabajos de la carta mucho después que aquí, con procedimientos distintos y excusado es decir que con mucho mayor éxito.

Sería interesante que el ministro exhibiera algunas de las hojas que sirvieron en *las últimas maniobras*; allí podría verse que los caminos están mal orientados y las distancias equivocadas; causa importante ésta de las marchas enormes que se realizaron y que condujeron al agotamiento de las tropas.

La otra observación que tengo que formular es la que se refiere a la superintendencia de construcciones militares, ítem 17, inciso I, que constituye una verdadera anormalidad, pues demanda grandes gastos en concepto de sueldos y sobresueldos. Se confiesa en la correspondiente leyenda titular que serán cubiertos con los fondos que asigna la ley de presupuesto para construcciones militares, en cumplimiento de la ley 6492. Por dos razones fundamentales, he sostenido antes de ahora, se debe suprimir la autorización sancionada en esa forma: 1o. porque si los fondos destinados a las construcciones fueran calculados como puede suponerse, consultando el costo real de las mismas, toda resta que de ese fondo se haga, generará un déficit que necesariamente deberá ser cubierto después con rentas generales; 2o. porque existen como existe en el departamento de obras públicas de la nación una oficina que se llama la dirección general de agricultura, es inadmisible mantener un organismo destinado a desempeñar por segunda vez las funciones que justifican la existencia de aquella repartición técnica. Si se tolera, señor presidente, la superintendencia de construcciones militares, tendríamos que admitir el mismo criterio para todos los demás departamento del ejecutivo que realizan y que exigirían la creación de una oficina especial.

Se trata, por otra parte, de una oficina que ha violado la ley de contabilidad, que ha construído cuarteles ideados por artilleros, tan preparados como el señor ministro de guerra, pero que carecían de conocimiento en materia de arquitectura y que, por consiguiente, han tenido la desgracia de que las construcciones se le vinieran al suelo, como ha pasado en esta capital con el cuartel de granaderos.

Acabo de revisar, señor presidente, los boletines militares en la biblioteca del congreso. Puede tomar notar el señor ministro de los siguientes datos: número 14, página 79, número 3254, página 541; número 3255, página 547 primera parte de 1912. En 1911, primera parte del número 33, página 178 y primera parte, número 260, página 1236. Y en 1912, primera parte, número 3229, página 450. En todos estos boletines aparece, reiteradamente, el caso de construcciones sacadas a licitación y luego efectuadas por la oficina militar, violando la ley de contabilidad, bajo el pretexto de que "no era posible tener en cuenta las licitaciones" — textuales palabras — o de "que exista conveniencia en hacerlo por administración o como mejor convenga", palabras textuales también.

(Y bien, señor presidente: estas observaciones yo las conceptúo fundamentales, y se impone la palabra del señor ministro, que yo reclamo. Debemos cooperar todos a evitar el desprestigio del país, que aparece afectado con estas irregularidades. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

LA GRAN PODA EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

OBSERVACIONES DEL DIPUTADO DE TOMASO

De Tomaso. — Al tratarse el otro inciso, pedí a la cámara tuviera la gentileza de darme algunos minutos más, porque tenía que hacer observaciones extensas. En este inciso tengo muy poco que observar, de manera que no usaré de todo el tiempo, sino de breves instantes, dando con ello una prueba de que quiero facilitar la tarea de la cámara.

En este inciso 2o. he observado la partida 4 del ítem 6. Se refiere al

capellán del hospital militar,

cuya supresión pido por las razones que ha escuchado la honorable cámara cuando solicité en el otro inciso la supresión de la vicaría general.

He pedido también la supresión de la partida 36

dos chauffeurs

para el mismo hospital, modificación que estoy dispuesto a retirar si el señor ministro me da un dato que yo no he podido conseguir: si hay dos ambulancias automóviles en el hospital militar.

He pedido también la supresión de la partida 2 del ítem 7,

gastos para maniobras.

En el presupuesto de este año estaba consignada la suma de 100.000 pesos. Esa partida no se ha utilizado, sin embargo, porque las maniobras de los cadetes del colegio militar se han efectuado con los fondos propios del instituto, lo mismo que las maniobras de los cursos de la escuela superior de guerra. De tal manera, que podríamos suprimir, en este año, que es de crisis, esa partida para maniobras.

Las observaciones que nosotros hacemos, señor presidente, no tienen efecto inmediato a los fines de la votación. Pero hemos de hacerlas íntegramente y a pesar de todo, como un elemento de estudio que la cámara ha de aprovechar, si no ahora, porque está apurada por concluir con el presupuesto, por lo menos, para el trabajo futuro. Ha de pasar con esto lo que ya ha pasado con las observaciones hechas al presupuesto por los diputados socialistas en años anteriores, observaciones que ha utilizado en gran parte la comisión para preparar su trabajo de este año.

Paso ocuparme de las modificaciones que hago al inciso 3. Pido la reducción, en la partida 3 del ítem 1o., del número de coroneles.

Pido que los coroneles queden reducidos a 46,

que son, si no estoy mal informado, los que están en actividad, porque si bien el presupuesto habla de 70 coroneles, el poder ejecutivo todavía no ha propuesto el nombramiento de buena parte de ellos. Pienso que en el número de estos oficiales superiores, hay exceso, aun en la cantidad actual, puesto que están repartidos en las numerosas oficinas del ministerio de guerra, ocupando cargos sin importancia o aparentes. Son oficiales que cuestan 800 pesos, y su número resulta excesivo para el cuadro actual de nuestro ejército. La reducción está corroborada por los resultados que va a producir el proyecto de ley que tiene elaborado la comisión de guerra y que no hemos podido tratar este año por falta de tiempo. Una vez que esa ley se ponga en práctica, su consecuencia inmediata ha de ser la reducción del número de estos oficiales superiores. El ejército argentino tiene demasiados coroneles. Y si todavía no existen los 70 que establece el presupuesto, es necesario establecer la verdad de los hechos reduciendo la partida respectiva a fin de evitar tentaciones de ascensos.

Suprimo, también, las partidas 13 y 5, que se refieren al

personal de justicia.

Son 3 auditores abogados, asimilados a coronel y un auxiliar de región, auxiliar. Quedan subsistentes los auditores de región, que son cinco y que, como lo he dicho, son los que entienden en los sumarios que hacen los jueces de instrucción.

Pido, también, la supresión de las partidas 43 y 44,

clero castrense,

por las razones que ya ha escuchado la honorable cámara.

Solicito, igualmente, la supresión de la partida 50, del ítem 1o., que establece que

dos directores de banda

sean equiparados a capitanes. Deseo que se establezca para los directores de banda el mismo régimen que existe para los subdirectores, porque considero que éstos están todos equiparados a sargento, y los directores a teniente, no es justo que solamente los directores estén equiparados a capitán. Si hay algún privilegio, que desaparezca.

Deseo — *y ésta es la reforma fundamental* que solicito, — la reducción de

la partida que se refiere al prest de los conscriptos,

partida 58. En lugar de una remuneración o pago de 5 pesos durante 12 meses para 15.000 conscriptos, pido que se establezca por un tiempo menor, por tres meses. Y abordo aquí de una manera muy tangencial la cuestión del servicio, porque no puedo tratar este asunto en toda su extensión, a pesar de haberlo estudiado detalladamente, a causa de la hora. Pero quiero simplemente manifestar en favor de esta reforma algunas brevísimas razones.

La reducción propuesta no afecta, en realidad, el régimen de la ley militar existente,

puesto que si dentro de la ley actual puede el poder ejecutivo retardar el llamado de los conscriptos durante un mes y licenciarlos con un mes de anticipación, no teniéndolos bajo banderas durante un año, podría hacer también la reducción un poco más amplia y extenderla a tres meses.

Los argumentos que militan en favor de esta reducción que propongo pueden exponerse en una forma sintética. En todos los ejércitos del mundo, inclusos los de la paz armada, se pone a los reclutas incorporados a fines de otoño, en situación de entrar a campaña a principios de primavera, dándoles los conocimientos militares indispensables y fundamentales para que puedan servir como soldados, como materia que a los fines militares utilicen los oficiales. Es decir, que se les forma durante los tres o cuatro meses de crudo invierno, y si se les conserva bajo banderas durante más tiempo, por dos o tres años, no es para instruirlos, sino para tener en el servicio dos o tres contingentes, es decir, un efectivo mucho mayor que el que podría dar la sola clase de un año.

Es natural que, instruídos durante los tres o cuatro meses de invierno, y conservados durante dos o tres años en el ejército, esos soldados son confirmados en esa instrucción intensiva del período corto. Es evidente que en los países que no están en las condiciones de los europeos, y el nuestro es uno de ellos, el período de tres meses es el tiempo de servicio que más conviene según la estación, el clima y la latitud. Convocar a los reclutas argentinos en invierno sería un disparate tan grande como celebrar maniobras en Entre Ríos en el mes de marzo.

En invierno, cuando llueve como aquí ocho días sobre diez, los soldados no pueden hacer nada sino permanecer en una situación de inacción dentro de las cuadras de los cuarteles, lo que rebaja su moral y los incapacita para recibir cualquier instrucción.

En síntesis, el servicio de tres meses supone, además de cuarteles: 1o. Elección para cada región del trimestre que mejor permite hacer ejercicios afuera. Por consiguiente (y en ello no hay dificultad sino para aquellos que todo lo ven así) el llamamiento no ha de ser simultáneo, so pena de no poder utilizar el tiempo, por la lluvia o por el exceso de calor en cada región. 2o. dominio, en la distribución del tie[mpo] de la instrucción en campamento [en] carpas o en barracones. 3o. Enseñ[anza] de lo que requiere el combatiente que el soldado necesita es lo indi[spen]sable, lo fundamental para hacer [de] un hombre capaz de entrar en bat[alla]. Lo que está pasando en Inglaterr[a] un experimento de gran valor histó[rico] es la derrota de lo que han venido teniendo los militares profesiona[les] que quieren los largos servicios de [uno] o dos años. Todo ese material hum[ano] que está sosteniendo con valor y [con] mucha eficacia el honor de Inglaterr[a] que presta una ayuda tan grande a [los] aliados en su lucha con Alemania, [es] un elemento humano preparado en [el] campamento militar de Aldesshot [en] pocas semanas, bajo la dirección [de] simples sargentos, que les enseñan [lo] fundamental. Es cierto que son h[om]bres que han hecho ejercicios físico[s] que tienen, quizá, una educación ge[ne]ral superior a la de nuestros consc[rip]tos. Pero en pocas semanas un sarg[en]to u oficial inferior les enseñan lo es[en]cial para un combatiente: el man[ejo] del arma, el aprovechamiento de los lleves y sinuosidades del terreno en [el] avance, cómo se permanece en el sue[lo], la manera de cavar una trinchera y [es]tar dentro de ella, es decir, la me[dia] docena de movimientos colectivos [in]dispensables para que, unidos, cons[ti]tuyan una colectividad armónica, u[na] masa que pueda ser dirigida con efi[ca]cia por un oficial que, naturalmente, [de]be ser inteligente, capaz y técnico.

El servicio de tres meses supon[e] igualmente el perfeccionamiento de los métodos de instrucción,

el perfeccionamiento de la mentalida[d] de los oficiales. Y aquí toco de pas[o] una cuestión a que se ha referido la[r]gamente el señor ministro a propósito [d]el inciso anterior, y que no puedo re[ba]tir con toda detención porque los mi[nu]tos urgen. El señor ministro decía que hay que cuidar la moral del ejé[r]cito y encomendar la misión al clero castrense.

El ejército, como la escuela, es [una] institución que no puede dar nada [de] enseñanzas. El ejército no educa, como no educa la escuela. El ejército instruye. Da nociones. Sólo puede y de[be] dar, mientras se mantenga, los co[no]cimientos militares indispensables pa[ra] hacer combatientes. Las fuerzas mo[ra]les se cultivan en otra parte; la bu[e]na política es una manera de educar[las]. Se dice que en el ejército se en[se]ña a leer. Esa función, que es acce[so]ria, y que solamente se explica debido al gran analfabetismo que hay en nues[tro] país, no es una razón que legitime los servicios a largos plazos. Donde se debe enseñar a leer es en la escuela para niños o adultos. Si, para justifi[car] el largo servicio, se siguiera ese criterio, se llegaría a la medida in[com]prensible que propone el señor ministro de marina, quien, después de haber descubierto que hay muchos conscriptos que no saben leer, propo[ne] para ellos un servicio de tres años.

Es un criterio muy raro. Propongo también la supresión de la partida [de]l ítem 2 de este inciso para abonar las diferencias de

sueldos y gratificaciones de servicio a los jefes y oficiales retirados,

llamados al servicio activo, que importa 192.000 pesos. Las necesidades del ejército no reclaman los servicios de los retirados. Con los jefes y oficiales en servicio activo se puede atender perfectamente todo el movimiento. Por eso, en el inciso anterior hablaba de la excesiva burocracia, porque en todas esas tituladas oficinas, muchas de las cuales son ilusorias desde el punto de vista de lo que realizan, se ocupa un numeroso personal de jefes y oficiales que podrían atender servicios que hoy son desempeñados por retirados, a los cuales hay que pagarles la diferencia entre el sueldo que reciben por su jubilación y el sueldo efectivo del grado que desempeñan. El reemplazo importaría una economía de 192.000 pesos anuales.

Propongo también en este inciso la supresión de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es decir, de todos

los sobresueldos,

gratificaciones del servicio y gastos de representación para los oficiales que están en actividad. Todo eso representa más de 300.000 pesos. Nosotros entendemos que los oficiales no deben recibir más remuneración que la fijada por su trabajo, en relación al grado que tienen. Ellos deben estar en actividad; y no se comprende por qué hay que darles, en forma de sobresueldo, comisiones de mando, etcétera, gratificaciones que son un modo disimulado de aumentarles el sueldo.

Es así cómo hay personas que están al frente de oficinas y reciben su sueldo de oficial superior, la comisión de mando y los gastos de viático y representación que se asignan a esas oficinas cuya dirección tienen.

Esta supresión de sobresueldos, gratificaciones y gastos de representación la pedimos con tanta más razón cuanto que en la partida 9 del mismo ítem se establecen 105.000 pesos para indemnizar los gastos de traslación de jefes y oficiales en comisión de servicio y por cambio de guarnición y por cambio de viáticos, y en la partida 9 del ítem 2 del inciso 7 se fija otro gasto de 480.000 pesos anuales para pago de fleste y pasajes en servicio.

Pido también la supresión del ítem 3, que se refiere al

cuerpo de inválidos.

Este cuerpo de inválidos, que ocupa un pequeño local en el edificio en que está el comando de la primera región, presta servicios que son más aparentes que reales. En el hospital militar hay unos cuantos inválidos. Los soldados cobran una pensión de cinco pesos y los clases 70 u 80 pesos. No viven en la casa que ocupa esta titulada oficina y no pueden comer todos allí, a pesar de que haya gastos para rancho. De manera que la partida podría ser suprimida. Los inválidos podrían cobrar en la intendencia y comer en los cuerpos o en otra parte.

En el inciso 4o., que se refiere a

los institutos de enseñanza militar,

establezco una reforma de carácter general: Suprimo los sobresueldos que se dan a los oficiales que dictan cátedras. Los oficiales que dan enseñanza están en ejercicio de actividad, se les computa el tiempo que emplean en esa tarea como si hubieran estado al frente de un cuerpo a los fines del ascenso. ¿Por qué se les ha de pagar un sobresueldo por ese servicio?

En el colegio militar, ítem 2, partida 3, pido la supresión del secretario rentado con 300 pesos, porque si hay un director y un subdirector, un ayudante, un subayudante y un oficial de

...ministración, el secretario rentado ... evidentemente, poco que hacer.

Pido también la supresión del capellán, partida 11, por las razones que ... escuchado la cámara, y porque ... capellán no está en una institución más o menos análoga, como es la escuela superior de guerra.

Pido que se introduzcan en diversas ... algunas economías igualando ... sueldo de los profesores civiles que ... en el colegio militar con el ... ganan esos mismos profesores por ... la misma materia en los colegios nacionales. No se comprende por ... para enseñar la misma materia y ... en muchos casos del mismo ... haya de pagársele en el colegio militar 260 ó 300 pesos por lo que ... colegio nacional se paga 180 pe...

...blezco que todas las cátedras, ... excepción de las de idiomas, sean ... por oficiales. La aritmética, el álgebra, la geometría, la ..., la física y la geografía, deben ... en los institutos militares ... del ejército, de la misma ... son oficiales los que enseñan topografía y la telegrafía y es ... veterinario el que enseña ... natural. Yo aspiro a que los ... del ejército conozcan la geo... de la república mejor que na... Para que sepan aplicarla con ventaja en sus propios fines militares.

... inciso 5o.,

consejo supremo de guerra y marina,

... go la supresión del prosecretario, porque en esa repartición hay ya ... personal burocrático excesivo; y ... do también la supresión de la partida 7, tres ayudantes.

consejo de guerra mixto

... oficiales del ejército y ar... ... pido la supresión del au... ... de un ayudante del presidente, porque hay allí un presidente, cua... vocales, un fiscal y dos auxiliares ... porque ese auditor no figura en el consejo supremo de guerra y marina.

En el

consejo de guerra permanente para tropa,

pido también la supresión del auditor. En los consejos, además del presidente y vocales, hay fiscales y, en cada caso, se nombra un defensor. ¿Para qué el auditor? Se supone que los vocales que componen un consejo han de tener los conocimientos del código militar para aplicarlos en los casos a su estudio.

Haré de paso una indicación que es bueno recoja el señor ministro. Varios de los consejos desempeñan sus funciones en la misma ciudad y, alternando sus días de sesión, podrían reunirse en la misma casa, con la consiguiente apreciable economía de alquileres.

A propósito del inciso 6o., haré una indicación general. Yo no he querido proponer en él ninguna supresión. Pero deseo apuntar una observación y me permito pedir al ministro que la recoja, porque puede ser el punto de partida de una reforma que se traduzca en economía. Hay en el arsenal de guerra una frondosa contabilidad, con siete u ocho oficinas. Convendría hacer allí una obra de centralización y refundición.

Pido la reducción de la partida 2, del ítem 2 de este inciso, a 50.000 pesos, y la reducción de la partida 3 a 3.000 pesos. Son los gastos para la actividad de los arsenales regionales, en los cuales se incluyen los ocasionados por forraje y para preparar la movilización.

Los gastos de forraje se atienden con las partidas que figuran en otra parte del anexo. El depósito de movilización se atiende con otra partida. Estas reducciones se imponen.

Llegamos ahora al último inciso, al 7o.,

Intendencia de guerra,

empiezo por hacer en él la misma indicación respecto a la frondosidad de la contabilidad y de la tesorería que hice al ocuparme del arsenal. Es necesario cortar y disminuir.

Pido la supresión de la partida 57, el encargado de giros bancarios a 300 pesos. Habiendo en la oficina un pagador, que no sale de la intendencia, él podría ocuparse en hacer los giros a Europa para los oficiales que se hallen allí o para pagar las compras.

Pido la supresión de las partidas 65 a 68 y 96 a 97, que se refieren al pago a los retirados y pensionistas y al servicio de la tasa militar. Yo no veo por qué ha de haber una oficina especial para el pago a los pensionistas y retirados, cuando hay habilitados de grandes reparticiones públicas que atienden a miles de empleados. Este servicio puede ser atendido por las oficinas que hacen pagos de otra naturaleza.

Llego, para terminar, y ésta es la observación más importante y grave que tengo que hacer al anexo de guerra, a los grandes capítulos de gastos generales. Yo entiendo que

las partidas de racionamiento, de vestuario y de forraje, son el punto débil, el punto flojo del anexo de guerra.

Hay aquí algo muy delicado que aclarar.

Yo me he preocupado de averiguar con todo detalle, con toda información, el empleo de estas grandes cifras globales, de millones, que se nos piden para los gastos generales del ejército, y por los datos que he podido recoger he llegado a establecer que son excesivas.

Por esa razón, pido la reducción a los millones y medio de la partida destinada a racionamiento, que el señor ministro proyecta en 3.900.000 pesos, y que la comisión rebaja en muy pocos miles. Se funda mi pedido en un cálculo muy sencillo y claro. Tengo aquí los boletines militares que establecen el tipo de racionamiento en las diversas ciudades de la república. Este racionamiento es de 46 centavos por día en la capital federal y Liniers, de 47 centavos en Campo de Mayo, de 48 en La Plata, de 50 en una gran cantidad de localidades de la provincia de Buenos Aires y en otras del interior de la república, de 52 en Córdoba, de 55 en Corrientes y territorios nacionales, y de 60 en Mendoza, que es la cifra máxima. La mínima, de 46 centavos, corresponde a la capital y Liniers, donde hay el mayor número de conscriptos en los cuarteles. Ahora bien; tomando el término medio, que es elevado, de 55 centavos, y teniendo en cuenta que a los tres meses de la incorporación, por razón de las excepciones y por otras, solamente hay unos 12.000 conscriptos bajo banderas, llego, después de multiplicar, a una suma que, después de un aumento prudencial, alcanza al año a 2.500.000. Hay que tener también en cuenta que una gran cantidad de conscriptos, sobre todo en los centros urbanos, comen en sus casas durante todo el año de servicio, una vez al día, por lo menos, y los autorizan a ello de muy buena gana los jefes de cuerpo. Creo, por lo tanto, que mis conclusiones son incontrovertibles, y que con dos millones y medio de pesos, como propongo, se puede atender perfectamente, de acuerdo con estos tipos de racionamiento que he leído, la alimentación de todos los conscriptos que pasan anualmente por las filas del ejército.

Estas mismas observaciones las hago para los gastos de la partida 3, que se refieren al forraje. Me he preocupado de averiguar cuántos caballos tiene el ejército y qué forraje consumen. Tengo aquí un documento oficial, la planilla de asignación de forraje, que figura en el "Boletín Militar" de 14 de enero de 1914. Allí se determina que el forraje es de tres categorías: forraje de 30, de 15 y de 12 pesos mensuales. He encontrado también un dato sumamente interesante, que la cámara, seguramente, no conoce: entre los caballos figuran treinta de la caballeriza presidencial, cuyo forraje, según este boletín, debe liquidarse a razón de treinta pesos mensuales cada uno. Es decir, novecientos pesos para forrajes de la caballeriza presidencial, a pesar de que hay en el ministerio del interior una partida de pesos 3.500 mensuales para gastos de carruajes, etc., del presidente y otra partida para eventuales.

Bien, pues; tomo la cantidad de caballos de las diversas categorías que indica ese boletín; los multiplico por 15 ó por 12, según el caso, de acuerdo con lo que establece el cuadro, y llego a la conclusión de que, suponiendo que durante todo el año se les diera este forraje, el gasto sería de 1.120.000 pesos en números redondos. Pero, como en los reglamentos del ejército se establece que no todos esos caballos deben ser mantenidos a pesebre durante todo el año, resulta que, con un millón de pesos, se puede atender perfectamente el forraje para los caballos del ejército argentino. El ejecutivo pide 1.300.000.

En la partida 2, vestuario, hago igualmente una reducción. El ejecutivo pide 2.265.000 pesos. Yo fijo la cantidad de 1.600.000 pesos. He averiguado cuál es el costo medio del vestuario de un conscripto durante un año, teniendo en cuenta que las prendas que usa no sirven para una sola conscripción, sino que está determinada la duración de la mayor parte de ellas. Y el señor ministro sabe mejor que yo cuál es la duración calculada para un capote, por ejemplo, que sirve para varias conscripciones. Teniendo en cuenta todo eso y aceptando que el término medio del costo del vestuario, para un conscripto, sean 100 pesos por año, llego a la conclusión de que con 1.600.000 pesos hay una partida holgada para atender ese servicio.

Reduzco también las partidas que se refieren a

gastos de escritorios, atalajes, muebles y útiles de campamento, etc.,

porque no se reponen todos los años. Disminuyo la partida 8, para alquileres, por las razones que me ha oído ya la cámara, porque hay una cantidad de oficinas que pueden centralizarse y están pagando grandes alquileres sin ninguna razón ni motivo.

Rebajo la partida 10, para

reparación de los cuarteles,

que el poder ejecutivo fija en 120.000 pesos y yo en 5000 pesos mensuales. El señor ministro bien sabe que cada cuerpo, con la partida de 600 pesos que recibe para gastos generales, debe hacer cada año el blanqueo y la reparación de los respectivos cuarteles.

Suprimo las partidas 12 y 13, que se refieren a gastos de carácter particular,

a gastos de luto,

que no debe pagar la nación, como no paga el luto de los empleados civiles de la administración.

Y suprimo, por fin, para este año, la última partida del ítem 4, que se refiere a

adquisición de material, vestuario, equipo y otros enseres para el depósito de movilización.

En el depósito de movilización, con esta partida de 100.000 pesos, que se viene gastando desde hace muchos años, debemos tener una cantidad colosal de enseres, de piezas de vestuario, de botines y de todos los elementos para movilización. Ha de haber elementos para movilizar todo el país, si es que esa partida, en cada presupuesto anterior, se ha invertido con lealtad. De manera que, para este año 1915, podríamos prescindir perfectamente de ese gasto crecido de 100.000 pesos.

Estas son, señor presidente, expuestas de una manera rapidísima, las impugnaciones que hace el grupo socialista al anexo F, siquiera sea para dejar constancia, en la versión taquigráfica, de cuánto hay que corregir y cortar en el presupuesto de guerra.

El presupuesto provincial

Continuación del discurso del diputado Oddone

Pero como algunos señores diputados ponen en duda la afirmación mía de que con ese sueldo no se puede vivir, voy a dar datos que no son de socialistas, sino del departamento nacional del trabajo, y que indican cómo se vive con ese salario.

El número 21, correspondiente al 30 de noviembre de 1912, del boletín del departamento del trabajo, trae una cantidad de presupuestos de familias. El de un matrimonio con dos hijos lo establece así: el obrero gana 4 pesos al día, o sean 100 pesos al mes, y de esta suma gasta lo siguiente: por alquiler de una pieza, 25 pesos mensuales; gastos de almacén, 30; carne y verdura, 24; pan, 5; leche 3.20; carbón, 3; desgaste de ropa, 15; gastos de tabaco y barbería, 8; sociedad de socorros, 2.50; subscripción a un diario, 1.20; sociedad de resistencia, 0.50; tranvía, 7. Total, pesos 124.40. El presupuesto que da el boletín del departamento del trabajo deja a este obrero que gana 100 pesos un déficit mensual de 24.40. En tales condiciones, el obrero tiene que economizar sobre el hambre y las necesidades suyas, las de su mujer y de sus hijos, reduciendo los gastos de su casa de tal manera, que no le permite ni siquiera vivir.

Para el presupuesto de la legislatura tendremos las mismas cantidades que se fijan en el año en curso. Estamos gastando una cantidad excesiva para las necesidades de la legislatura.

He proyectado un presupuesto que ha sido publicado en el "Diario de Sesiones", en el que creo haber estado por arriba de lo necesario. Sancionado el presupuesto en la forma que yo lo he proyectado, no sufrirá ninguno de los servicios de esta legislatura, y saldremos ganando seiscientos y tantos miles de pesos anuales.

Tenemos en el senado setenta y cuatro empleados, y en la cámara de diputados hay 106.

En 1900, tratándose este mismo asunto, el señor diputado Candiotti protestaba porque el personal de esta cámara era excesivo: no había entonces sino 59 empleados. Hoy tenemos 106; creo que también podemos protestar y pedir su diminución, sin que sufran, repito, en nada los servicios de la cámara.

Tenemos una biblioteca en el senado y otra biblioteca en la cámara de diputados, las que sirven para poco, porque se las consulta muy escasamente, de tarde en tarde, y voy a pedir oportunamente que se reduzca a una sola, como tiene el congreso nacional, y con lo que habremos ganado, porque se habrán refundido en ella los libros de las dos y habremos suprimido una cantidad de gastos.

Dickmann — Con permiso del señor diputado. Rogaría que proponga que debe estar en esa biblioteca el bibliotecario, pues puedo asegurar a la cámara que varias veces que he ido a buscar un libro no estaba en su puesto, ni los otros empleados sabían lo que allí había.

Presidente — Ante las palabras del señor diputado, declaro que haré las averiguaciones del caso para castigar a los empleados que no cumplan con su deber.

Márquez — Y yo podría agregar que efectivamente no hay libros, pero no los hay por una razón muy simple.

Dickmann — No he dicho que no haya libros, sino que no hay bibliotecario.

Márquez — El señor diputado no habrá encontrado bibliotecario en el momento que ha ido a la biblioteca porque habrá estado en el archivo, en el depósito o en la oficina de publicaciones, donde tiene también qué hacer, porque estas oficinas están relacionadas con la biblioteca.

Ahora, la falta de libros y de índices que registren los documentos existentes, es debida a que se está reorganizando la biblioteca.

Dickmann — Es la biblioteca legislativa más vieja del país y es la que no está todavía organizada.

Márquez — Es porque faltan muchos libros, y es necesario saber los que se necesitan para pedir a la cámara los fondos a fin de que la biblioteca de la cámara sea una biblioteca verdaderamente útil.

Oddone — Refundiéndose las dos, tal vez hiciéramos una buena.

Bello — La del senado es una de las buenas bibliotecas.

Dickmann — Si mi inocente interrupción va a determinar un aumento de gastos para la biblioteca, pido que no figure en el "Diario de Sesiones", porque creo que ésta es la consecuencia de las palabras del señor presidente de la misma. Creo que lo que se gasta por este concepto es excesivo. Vuelvo a decir que en mis repetidas visitas a esa repartición no he sido atendido por empleado alguno, sino por el ordenanza, única persona que he encontrado allí.

No existe índice de ninguna clase, y por esa circunstancia no se sabe lo que hay en esa biblioteca.

Márquez — Ya he explicado al señor diputado la razón del por qué no hay índices.

Dickmann — Vuelvo a repetir que es la biblioteca legislativa más vieja del país y es la que está más desorganizada.

Márquez — Siempre que se trata de organizar una cosa, se desorganiza previamente. En materia de biblioteca eso es lo que ocurre en general.

Presidente — Continúe el señor diputado Oddone.

Oddone — Veo que en las dietas no se ha hecho ninguna rebaja, y para poder tener razón de solicitar la supresión y diminución de empleos, debemos comenzar por disminuirnos nuestras propias dietas.

Creí que, dada la situación afligente por que pasa la provincia se habría propuesto la reducción de lo que nosotros percibimos por nuestro trabajo mensual. Sin embargo, no es así. Por consiguiente, voy a proponer próximamente que las dietas de los senadores y diputados sean rebajadas a pesos 700 mensuales, y pagadas de acuerdo con la asistencia de cada uno a las sesiones.

Entiendo que en el período ordinario no hemos asistido a todas las sesiones más que seis diputados; todos los demás han faltado, ya sea con aviso o sin él, por enfermedad u otra causa. Repito que sólo seis hemos cumplido fielmente con nuestro deber, concurriendo sesión por sesión.

Para que pueda contribuir al estudio de la reducción de las dietas que propondré oportunamente a la cámara, voy a dar lectura de lo que perciben los señores diputados de los Estados Unidos de Norte América, representados en dólares equivalentes a 2.35 pesos moneda nacional.

El diputado Oddone lee las cantidades que perciben los diputados en esos estados y que están consignados en el siguiente cuadro:

Dietas de los diputados de los EE. UU. de N. A., representadas en dólares ($ 2.35)

Alabama	$	4	por sesión
Arizona	"	4	"
Arkansas	"	6	"
California	"	1.000	por año
Colorado	"	1.000	"
Connecticut	"	300	"
Delaware	"	5	por día
Florida	"	6	"
Georgia	"	4	"
Hawai	"	400	por año
Idaho	"	5	por día
Illinois	"	1.000	por año
Indiana	"	6	por día
Iowa	"	550	por año
Kansas	"	3	por día
Kentucki	"	5	"
Massachussets	"	750	por año
Michigán	"	800	"
Minnesota	"	500	"
Mississipí	"	400	"
Misouri	"	5	por día
Montana	"	10	"
Nebraska	"	5	"
Nevada	"	8	"
New Hampsire	"	200	por año
New Jersey	"	500	"
New Méjico	"	4	por día
New York	"	1.500	por año
Nort Carolina	"	4	por día
Nort Dakota	"	5	"
Ohio	"	1.000	por año
Okloama	"	6	por día
Oregón	"	3	"
Pensylvania	"	1.500	por año
Port Rico	"	5	por día
Rhote Island	"	5	"
South Carolina	"	200	por año
South Dakota	"	5	por día
Tennessee	"	5	"
Texas	"	5	"
Utan	"	4	"
Vermont	"	4	"
Virginia	"	500	por año
Wáshington	"	5	por día
West Virginia	"	4	"
Wesconsin	"	500	por año
Wyoming	"	7	por día

Reduzcamos a moneda nacional lo que cobran estos diputados, y veremos que ninguno de ellos percibe ni siquiera lejanamente el sueldo que percibimos nosotros. Nueva Zelandia, señor presidente; cuyo total de presupuesto he dicho alcanza a $ 779.204.800, invierte en gastos de legislatura 42.680 libras, o sea 484.857 pesos moneda nacional. Este estado, con un presupuesto trece veces mayor que el de la provincia de Buenos Aires, gasta en su legislatura cuatro veces menos que lo que gastamos nosotros. Nuestra legislatura invierte en gastos de esa naturaleza el 3 ó 4 por ciento del presupuesto total.

Como se ve, estamos muy lejos, señor presidente, de hacer las cosas como se hacen en aquel estado, al que debemos acercarnos en todo lo que se refiera a marcha administrativa.

Hay una reforma en el presupuesto del año 1915. Es la que se refiere a la reducción de los sueldos en 10 o/o. Parece que fuera esto un gran descubrimiento del P. E. para hacer economías. El año pasado, como saben los señores diputados, el 10 por ciento no era sino un descuento: para el año próximo será el sueldo efectivo con la reducción de ese mismo 10 por ciento. Yo no sé cuál es el criterio que tiene el P. E. en esta reducción. A mi modo de ver, aun considerándolo bueno en su fondo, no tiene nada de equitativo. ¿Cómo se le puede reducir el 10 por ciento a un empleado que gana 100 pesos lo mismo que a un empleado que gana 1.000? Sería equitativo y lógico que se les descontara el 10 por ciento al que gana 100 pesos y el 20 por ciento, por lo menos, al que gana 1.000, para estar en la escala de la equidad. Pero no piensa lo mismo el P. E. y nos trae en el presupuesto esta reducción. En esta reducción de sueldos no se ha medido a todos con la misma vara. Hay empleados que no van a sufrir el descuento aplicado a los demás. El tesorero y el subtesorero de la provincia no van a sufrir el descuento, los capellanes tampoco. Al contador y al subcontador, en lugar de descontárseles, se les aumenta el sueldo a 1200 y a 900 pesos, respectivamente. Como se ve, no es un criterio equitativo el que ha tenido el P. E. al confeccionar los sueldos de sus empleados. ¿Por qué no suprimió los sobresueldos al señor gobernador? ¿Por qué el gobernador que gana tres mil ciento cincuenta pesos, percibe además mil setecientos pesos para gastos generales? ¿Por qué los ministros, con 1.800 pesos de sueldo, tendrán además 850 pesos de extras? ¿Por qué el jefe de policía, que gana 1720 pesos, tendrá 200 pesos más?

Ministro de hacienda — Permítame el señor diputado. El gobernador de la provincia no gana sino el sueldo que establece la ley de presupuesto, que son tres mil ciento cincuenta pesos, y el presupuesto del año pasado tenía tres mil quinientos pesos de sueldo y mil pesos como gastos de representación y de etiqueta. Los gastos de representación y de etiqueta fueron suprimidos a contar desde el 1o. de mayo del corriente año, y se le aplicó al gobernador desde esa misma fecha la reducción del 10 por ciento de su sueldo. De manera que el gobernador actual de la provincia tiene 1550 pesos menos que los gobernadores anteriores. En cuanto a los ministros, no perciben tampoco los 800 pesos que dice el señor diputado, puesto que los gastos que figuran en el presupuesto, como gastos menores y gastos de secretaría, no los percibe ningún señor ministro, sino que se invierten en compra de papel y otros útiles que se necesitan para los empleados, etc.

Los ministros perciben solamente pesos 1800 de sueldo y quinientos para gastos de representación; habiendo sido reducido este sueldo también a contar desde el 1o. de mayo de este año.

De modo que el señor diputado no está bien informado en lo que acaba de manifestar respecto a estos fondos...

Oddone — Verá el señor ministro cómo que estoy bien informado.

Ministro de hacienda — No, señor diputado.

Oddone — Aquí dice: "Inciso 1o...

Ministro de hacienda — Sí, va a decir el señor diputado: "1700 pesos que se gastan en coche...

Oddone — "1700 pesos que serán gastados en carruaje, automóviles y otros gastos del señor gobernador.

Dickmann — Ha sido aumentado en 500 pesos en el presupuesto que estamos discutiendo de lo que había el año pasado.

Oddone — Aquí aparece: "Gastos del gobernador: Gastos generales, de secretaría, carruajes y automóviles, 1700 pesos". ¿Por qué no se paga el carruaje el señor gobernador, como me pago yo el tranvía? (Risas.)

Ministro de hacienda — Hay una pequeña diferencia entre el señor diputado y el señor gobernador.

—Varios diputados hablan a la vez.

Presidente — Permítanme los señores diputados. No es posible continuar la discusión en esta forma. Continúa con la palabra el señor diputado Oddone, y le ruego no acepte las interrupciones.

Ministro de hacienda — Pediría al señor diputado que me permitiera aclarar esta partida de 1700 pesos.

Oddone — Podría hacerlo en la discusión en particular.

Ministro de hacienda — Pero si en realidad todo lo que está diciendo el señor diputado puede ser materia del debate en particular.

Oddone — No señor ministro.

Ministro de hacienda — Permítame el señor diputado. Respecto a la cuestión en general, el señor diputado no nos ha dicho nada que se refiera al presupuesto del año próximo. No nos ha hecho una historia financiera de la provincia. Pero, señor presidente, en el mensaje del P. E. y en el mismo presupuesto están todos esos datos que el señor diputado nos ha dado. Ahí están las leyes, el objeto, lo que se pagó y en qué se han invertido los fondos. La partida de 1.700 pesos a que el señor diputado ha aludido, también está establecida en el presupuesto vigente, en que figuran varias pequeñas partidas para gastos de carruaje y gastos de secretaría, y lo que se ha hecho es que se han reunido todas esas pequeñas partidas en una sola que dice: "Para gastos de secretaría, de coche, etc., 1.700 pesos", pero no se ha aumentado un solo centavo en esa partida, que vuelvo a repetir no tiene que hacer nada con la remuneración que la ley acuerda al señor gobernador de la provincia. No se le ha aumentado un solo centavo al señor gobernador.

Oddone — En lo que se refiere a los ministros, aquí dice: "Gastos de oficina, 300 pesos; gastos menores, servicios de carruaje, etc., 380 pesos." Me parece que esto es un aumento de sueldo, aun cuando no se quiera...

Ministro de hacienda — Perdone el señor diputado. Yo creo que tiene algún presupuesto equivocado, porque los gastos menores y gastos de secretaría en el presupuesto del año pasado eran de 520 pesos, y en el presupuesto actual vienen reducidos en 20 pesos.

Oddone — No, señor ministro.

Ministro de hacienda — Le estoy hablando...

Oddone — Estará mal impreso; pero esto que tengo aquí es un presupuesto, y dice lo que he leído: "Gastos de oficina, 200 pesos; gastos menores, 220, etiqueta 500 pesos." Aquí está.

Ministro de hacienda — ¿Qué ministerio está leyendo? El ministerio de hacienda y el de obras públicas vienen reducidos.

Oddone — El ministerio de gobierno, y entiendo que es una entrada extraordinaria.

Ministro de hacienda — No, señor, no es una entrada.

Amoedo — Es inútil que se les explique, porque no entiende esa gente.

Presidente — En el momento de la discusión en particular podrá profundizar esta materia.

Oddone — No he propuesto nada porque estaba hablando en general. Decía cuando hablaba de las obras públicas que el poder ejecutivo no se ha acordado de destinar ni un solo centavo para una cantidad de obras que son de una utilidad indiscutible. He tenido ocasión de recorrer algunos asilos donde se encuentran internados una gran cantidad de niños, hijos de trabajadores en su totalidad, que están desde la mañana hasta la noche, hora en que van a buscarlos los padres. En el asilo de la calle 60 esquina 10, que he tenido ocasión de visitar, estaban recluídos doscientos cincuenta niños en un local que ha sido destinado hasta hace poco tiempo para una caballeriza. Estaban amontonados los niños, en un reducido espacio, de diez por cuarenta metros, y en un patio de ocho por ocho, porque no hay un lugar de propiedad del estado donde esas criaturas puedan estar en mejores condiciones. Hay asilos de diversas clases, de huérfanos, de niños abandonados, donde se encierra también otra cantidad de niños que están al cuidado de comisiones de señoras que los atienden bien dentro de los límites que les permiten sus recursos, y el poder ejecutivo, sin embargo, no se ha acordado de destinar un solo centavo para levantar un edificio donde colocar esas criaturas y hacer lo que en otras partes se llama un jardín de infantes. Aquí no tenemos nada de eso. Sin embargo, tenemos espléndidos sueldos para altos empleados en la administración. Sé, aunque no aparece en el proyecto de presupuesto, que se va a agregar una partida de ciento cincuenta mil pesos destinada al pago de pensiones y jubilaciones. He revisado minuciosamente esas partidas, y puedo asegurar que en su mayor parte son un verdadero "calote" a la provincia. (Risas.) Hay pensionistas — lo voy a demostrar en la discusión en particular — que vienen cobrando la pensión de menores de edad desde 1871, es decir desde hace cuarenta y tres años. Hay una cantidad de pensiones que se han acordado inconstitucionalmente, después de haber sido sancionada la presente constitución de la provincia. Hay pensionistas de los cuales no se encuentra la ley, y sin embargo cobran.

Creía, señor presidente, que el poder ejecutivo había hecho un examen de todas esas pensiones, de las cuales no se han ocupado los gobiernos anteriores, y hubiera suprimido las que no estaban de acuerdo con la ley y la decencia; pero se ha limitado a pedir dos meses de plazo, si no me equivoco, para hacer que las pensionistas se coloquen dentro de las prescripciones de la ley. Voy a pedir inmediatamente, y voy a abordar el punto cuando llegue el momento, que se supriman esas pensiones, que son inconstitucionales y que representan, como lo he dicho hace un momento, un "calote" al tesoro de la provincia.

Amoedo — Desearía que el señor diputado explicara lo que quiere decir "calote".

Oddone — Significa que son pensiones que se cobran indebidamente.

Amoedo — No conocía el término.

Ministro de hacienda — Todas las pensiones existen en virtud de leyes sancionadas por la legislatura y no es el P. E. el encargado de declararlas inconstitucionales.

Oddone — Pero si considera que lo son debía hacerlo notar.

Ministro de hacienda — El P. E. jamás tuvo la intención de pasar sobre esas leyes, sino la de proponer a la honorable legislatura la caducidad de esas pensiones o fijarle un término definitivo para que concluyan; pero todo esto, lo repito, por medio de una ley de la legislatura.

Ha desistido de ese propósito porque se ha visto que la mayor parte de las pensionistas son señoras de avanzada edad y que la parte que podía economizarse no era muy apreciable, porque en ese rubro de las pensiones figuran muchas jubilaciones que no se pueden tocar.

Ahora si hay alguna pensión indebidamente acordada, el P. E. la dejará sin efecto, pero no tiene hasta este momento conocimiento de que ésto suceda. Hará un estudio minucioso, como lo ha prometido y manifestado en el mensaje de cada una de las pensiones, y si hay alguna que no está en condiciones, la dejará sin efecto.

Oddone — En el presupuesto del año en curso hay una disposición que establece que las subvenciones a las sociedades y las becas se entregarán por cuotas que fijará el P. E. y a medida que justifiquen su inversión, pudiendo el P. E. no entregar esas cuotas o suspender su pago si no se llenan las condiciones exigidas.

El P. E. no ha hecho nada de esto y tampoco lo ha hecho ninguno de los gobiernos que ha habido desde el año 1871.

Ministro de hacienda — Eso no se refiere a las pensiones sino a los subsidios a los hospitales, a la Sociedad de Beneficencia, etc. Se refiere a eso, pero no a leyes especiales cuyas partidas figuran en el presupuesto.

Oddone — Pero que el P. E. había pensado no incluir.

Ministro de hacienda — Pero había pensado también solicitar de la legislatura una ley que diera término a esas pensiones.

Presidente — Creo que ha llegado el momento de hacer notar al señor diputado Oddone que está fuera de la prescripción parlamentaria, porque está haciendo un análisis detenido del presupuesto.

La presidencia no tiene interés en coartar al señor diputado en el uso de la palabra, pero sí quiere que se cumpla el reglamento general, y en ese sentido le ruego que quiera concretarse a la discusión en general del presupuesto.

Oddone — Tendré en cuenta la indicación del señor presidente.

Esta es, pues, a mi manera de ver, la forma cómo se ha manejado el presupuesto de la provincia de quince años a esta parte, y he creído contribuir al estudio que haremos del presupuesto en particular dentro de poco.

Me parece haber traído algunos datos de interés por si los señores diputados quieren tomarse la molestia de consultar para dar concientemente su voto en la discusión que haremos en particular de cada una de las partidas.

Por el momento he terminado.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán las siguientes: Chiclana y Pavón, Serrano y Honduras, San Martín y Cayenà, y Córdoba y Callao.

Adquisición de un terreno — La intendencia ha elevado un mensaje al concejo deliberante, solicitando la aprobación de un convenio para la adquisición de un terreno en la calle Carrasco y Monte Dinero.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas, dirigida por Ruggero Maresca — Tarde. La vedova allegra, La gran vía, La Goya. — Noche: Le campane de Corneville, La Goya.

Politeama — Compañía lírica italiana. — Carmen.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — El patio alegre, Celosa.

Mayo — Compañía española de zarzuelas López Silva — Tarde. La estocada secreta, La Venus de piedra, La saeta. — Noche: El barquillero, La estocada secreta, La saeta, La Venus de piedra, La Argentinita.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche.

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8 45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2.30; por sección $ 10. Estrenos todos los días.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. — Hoy, El prisionero del abismo.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 2884. — Función tarde y noche. Orquesta típica.

Tribunales

VISTA FISCAL

El fiscal doctor Figueroa ha presentado dictamen en el proceso seguido contra Luis de Seta o Diceta, argentino, de 24 años, soltero, por el delito de hurto.

Solicita le sea impuesta la pena de tres años de prisión.

Pedidos de convocatoria — Ante el juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Tobal, se presentó Luis de Cobo, dueño de las sastrerías situadas en la calle Rivadavia 701 y sucursal en la calle Corrientes 1594, solicitando convocatoria de acreedores. No acompaña balance y promete hacerlo dentro del término de ley.

—Ante el juez doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo, se presentó nuevamente Benito H. Lazcano, dueño del bar situado en la calle San Martín esquina a la de Bartolomé Mitre, solicitando convocatoria de acreedores. El balance que acompaña arroja un activo de 259.353.66 pesos moneda nacional y un pasivo de pesos 238.907.18. Fué proveída, nombrando interventores al Banco Popular y a la cervecería Quilmes, quienes informarán conjuntamente con el contador insaculado Enrique Schuster, en la audiencia del día 23 de febrero de 1915, a las 2 p. m.

—Ante el mismo juez, secretaría del doctor Navarro, se presentó solicitando la convocatoria de sus acreedores Cirilo Onagoity, con camisería y confecciones en general en la calle Maipú 427. No acompaña balance y promete hacerlo dentro del término de ley.

Proveimientos — Juan Bottini e hijo, interventores Antonio Benza e hijos y Moine y Solulignac; contador, Cassagne Serrés. Junta el 17 de febrero de 1915.

—Angel Borgoñe, interventores Banco de la Nación y H. Amaragosti y Cía. Junta para el 24 de febrero de 1915.

—El juez doctor Avellaneda, por la secretaría del doctor Navarro, proveyó las siguientes solicitudes de convocatoria:

R Borelli y Cía., interventores, Banco de la Nación e Italia; contador, Rodríguez Gómez, Junta para el 26 de febrero de 1915.

NECROLOGIA

Víctima de una larga y dolorosa afección cardíaca, falleció ayre el ciudadano José Piña, adherente del Centro Socialista de Caballito Norte.

El féretro saldrá hoy, a las 2 de la tarde, de la casa mortuoria, San Eduardo 1043, al cementerio del Oeste.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes a las 8 p m. Orden del día, reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro de la 8a. — Alberti 1392. Se recomienda a los adherentes atrasados en el pago de las cuotas se pongan al día a la mayor brevedad posible, a objeto de poder retirar el tesorero los carnets del año 1915.

DIVERSAS

Juventud Socialista "Amilcare Cipriani" — México 3414. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A. y la comisión revisora de cuentas.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lomas de Zamora — Hoy viernes, a las 8 de la noche, efectuará asamblea extraordinaria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Bahía Blanca — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana sábado, a las 8 de la noche, en el local social, Donado 412. Orden del día: informe de la C. A.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 8.30 de la mañana.

Villa Domínico — Mañana sábado, a las 8 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista local.

Piñeiro (Avellaneda) — Se invita a los socialistas y simpatizantes que estén conformes con la constitución de un subcomité socialista en Piñeiro a la asamblea que se celebrará el próximo domingo a las 9 a. m., en el local de la calle Rossetti 57, para tratar el siguiente orden del día: socios nuevos, asunto local.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria el próximo domingo a las 2 p. m., para tratar la orden del día ya anunciada.

CONFERENCIAS

Lanus Oeste — En el local de este Centro, calle 2 de Mayo 4557, se realizará una conferencia de carácter familiar el domingo 27 a las 4 p. m. sobre cooperativismo, a cargo del ciudadano Juan J. Oliveros.

—La C. A. del Centro y la de la biblioteca se reúnen el mismo día a las 3 a. m.

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Impuestos fiscales — Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer las siguientes sumas: Contribución territorial, $ 8.226.98; producción, 2.056.65; caminos, 343.08; patentes fijas, 400; comercio e industrias, 144.25; alcoholes, 450; marcas, 1.000; sellos, 23.750.45; contribución de afirmados, 35.62; pavimentación de la capital, 469.76; multas, 3.298.23; recursos de años anteriores, 7 385.20. Total $ 47.560.22. Recaudado hasta la fecha, $ 48.040 645.52.

Presupuesto del municipio de Pergamino — Ha sido aprobado por el P. E. el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para la municipalidad de Pergamino, formulado por el comisionado municipal de esa comuna, para el año 1915.

Impuesto de patentes — Por el ministerio de hacienda se va a dictar un decreto estableciendo los plazos para el pago de las patentes fijas y el de alcoholes, naipes y tabacos.

Es posible que se fije al efecto todo el mes de enero próximo.

También se fijará plazo para el pago de los impuestos de contribución, producción, caminos y desagues de 1915, los que posiblemente se cobrarán en el mes de febrero.

Municipalidad de Bahía Blanca — El diputado Del Gage ha sido nombrado comisionado municipal de Bahía Blanca.

La feria judicial — En su acuerdo último la suprema corte dispuso que durante el mes de feria atienda los asuntos de este tribunal el presidente doctor Rivarola y el secretario Etcheverry Boneo.

Ha resuelto también que en las causas de todos los fueros que motiven la habilitación del feriado y sea cual fuese la cámara de apelación a que corresponda, con arreglo a la división territorial, conocerá exclusivamente la cámara de apelaciones del sur, en la cual se efectuarán también las legalizaciones.

En la capital el despacho de feria en los asuntos civiles y comerciales será atendido por el juez doctor Quiroga del 1o. al 15 y por el doctor Mackinlay Zapiola del 16 al 31, y en el fuero criminal el doctor Villar Sáenz Peña. En el centro, el juez en lo civil y comercial, doctor Díez Gómez, y en el fuero criminal el doctor Fernández Cutiellos. En el del sur y en todos los fueros, el doctor Máximo Santillán.

En el departamento del norte el juez Manuel G. Moreno, y en el de Costa Sur el doctor Mauro Freire. Los jueces designarán los secretarios que actúen, comunicándolo a la corte.

Nombramiento — Ayer se dictó el correspondiente decreto, nombrando al doctor Manuel F. Grecco, actual fiscal de estado, miembro de la suprema corte de justicia.

BAHIA BLANCA

Desbordamientos — Comunicaciones recibidas de Río Colorado y Fortín Mercedes dicen que los desbordamientos del Río Colorado, debido a las grandes crecidas en la semana pasada, han ocasionado importantes perjuicios en la zona cultivada y campos de pastoreo.

Con la crecida del Río Colorado dicen los vecinos de Fortín Mercedes que ha vuelto a romperse el puente que une al pueblo de Villarino con el de Patagones.

Este famoso puente, construído hace tres años por la oficina de puentes y caminos nacionales, lleva siete reparaciones, habiéndose pasado hasta seis meses sin ser utilizado el puente por sus roturas; hace 15 meses que había sido librado nuevamente al servicio público después de un largo período de abandono en que se le tuvo; y a la semana de marcharse la cuadrilla encargada de las reparaciones se produjo la nueva interrupción. Parece que las obras de reparación se llevaron a cabo sin contralor técnico alguno.

El vecindario reclama una nueva reparación, por cuanto la interrupción del tráfico entre ambos partidos causa grandes perjuicios.

CORONEL SUAREZ

Haberes escolares — El 1o. de enero entrante van a cumplir tres meses que no se le abona los haberes al personal docente de este distrito.

Es realmente criticable la desidia de la dirección general de escuelas, que parece haber olvidado por completo que la gran mayoría de los humildes maestros de campaña sólo cuentan para subvenir a sus necesidades más urgentes con el exiguo sueldo que se les asigna.

Abandono edilicio — Un núcleo de vecinos de este pueblo se queja de que es la segunda vez que el carro de la basura vuelca en un insalvable pantano que existe en la boca calle formada por el cruce de las calles Rivas y Belgrano.

Lo peor del caso es que la intendencia no sólo no se preocupa de componer el pantano, sino que ni siquiera hace retirar las basuras volcadas, que despiden un vaho pestilente, amenazando a la población con una epidemia, de cuyas consecuencias sería la única responsable.

TALLERES

Asamblea pública — La sociedad popular de fomento invita al pueblo a la asamblea pública que realizará mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el salón teatro Centenario para tratar y resolver la forma más conveniente de contrarrestar el escandaloso impuesto de las aguas corrientes.

SANTA FE

El asunto del Banco Municipal — El juez de instrucción sigue trabajando en el sumario sobre el asunto del Banco Municipal.

Decretó la prisión de otros dos ex empleados de dicho banco.

Cada día se comprueban nuevas graves irregularidades en este asunto.

La declaración del ex gerente del Banco Municipal, Cándido López, ocupa 36 fojas.

Al terminarse el interrogatorio y firmarse el acta, López se reservó el derecho de ampliar la declaración en su oportunidad.

Esto quiere decir que López no ha declarado sino lo que era estrictamente necesario para la indagatoria y se ha reservado lo demás para más adelante.

López ha dicho en la comisaría que si él caía le acompañarían en la caída más de quinientas personas.

Por otra parte, se sabe que en poder del ex gerente existen multitud de tarjetas y cartas que comprometen a muchas personas conocidas y que no se duda saldrán a luz en el sumario que instruye el juez de instrucción.

Asistencia pública — A consecuencia de haber sancionado el concejo deliberante el presupuesto de la asistencia pública, rebajando los sueldos del personal de médicos, contra la opinión del director, doctor Sañudo, éste se inclina a renunciar.

Si esto ocurre, asumirá la misma actitud el cuerpo médico de la institución.

Diputados — La cámara de diputados sancionó el proyecto por el que se autoriza al poder ejecutivo a pagar los sueldos del mes de diciembre, con dinero del empréstito externo, con cargo de su devolución.

Defendió el proyecto y dió las explicaciones del caso el ministro Bonacosa y lo combatió el diputado liguista Mattos.

Después se resolvió celebrar sesión el martes próximo, a las 3 de la tarde, y los días siguientes, hasta el 30 del actual.

Los fondos de las comisiones de fomento — El gobierno no ha entregado todavía a las comisiones de fomento de la provincia el 5 por ciento que les corresponde sobre el total de las recaudaciones en sus jurisdicciones, por concepto de la contribución directa y patentes, con lo que contraría una ley de la legislatura.

Deberán distribuirse por ese concepto, entre las comisiones de fomento, alrededor de doscientos mil pesos.

Como ellas no han recibido ese dinero, que debía ser destinado al arreglo de los caminos, éstos se encuentran en condiciones deplorables en la inmensa zona rural.

El ejecutivo ha ocupado indebidamente tales fondos y ahora no podrá entregarlos hasta que la recaudación de enero o febrero permita hacerlo. Entre tanto, los caminos de las colonias continuarán intransitables.

Comentarios de la prensa — Algunos diarios locales dicen que los miembros del gobierno se encuentran interesados en que la cámara no se reuna, a fin de que no sea tratado el presupuesto y en esa forma poder mantener en vigor el presupuesto del ejercicio corriente. Tratando sobre la autorización para utilizar fondos del empréstito Paz, dicen que necesita también la sanción del senado, por cuanto viene a contradecir una ley que sancionaron las dos cámaras.

Construcción de un ramal — Hácense trabajos para que el Central Argentino construya un ramal que partiendo de Palacios llegue a la colonia Moisés Ville y ponga a ésta en comunicación directa con Rosario, Buenos Aires y Tucumán.

Actualmente los productos de Moisés Ville, que es una colonia eminentemente ganadera y agrícola, deben ser llevados en carros, y en arreo sus haciendas, hasta Palacios, que dista tres leguas de la colonia nombrada.

ROSARIO

Junta de excepciones — El martes por la mañana se ha reunido la junta de excepciones, tratando los distintos expedientes que estaban a su consideración.

Han obtenido excepciones los ciudadanos Eduardo Pañazzolli, Miguel Enrique Calaz, Pedro A. Anata, Humberto Sharon, José Pedro Benítez, Alberto Lorenzo Girovanoni, Teófilo Carlos Petit, Eduardo Rameli y Juan Da Percia.

Por múltiples causas se les ha negado excepciones a los ciudadanos: Mamerto Toledo, Ernesto Santiago Rodríguez, Arturo Salvador Canerale, Miguel Ricci, José Sacco, Bartolomé Abate y Pedro Pablo Lourán.

Quiebras — En el juzgado a cargo del doctor Zenón González se ha presentado el comerciante Francisco Hernández, establecido con almacén en la calle Passo 385, solicitando se le declare en quiebra.

Acompaña un balance que arroja un activo de $ 12.314.11 y un pasivo de $ 12.511.69.

Cartas de ciudadanía — En el juzgado a cargo del doctor Puccio y Benza se ha concedido carta de ciudadanía argentina al súbdito rumano Julián M. Lujus, domiciliado en Laprida 1017.

—Solicita carta de ciudadanía el súbdito español, domiciliado en Passo 333.

ENTRE RIOS

PARANA

La legislatura — La legislatura no se reunirá hasta mediados del próximo enero.

Personal impago. — Con motivo de encontrarse el gobierno sin recursos, los empleados de la administración pasan por momentos bien difíciles, sobre todo aquellos que quedaron de la pasada administración, a los que se les adeuda tres meses más noviembre y el corriente diciembre.

En el magisterio ocurre el mismo caso, y si el gobierno no realiza un empréstito, este malestar será cada día más intenso.

El ex intendente de policía. — Se comenta desfavorablemente la intervención oficial de algunos ases del radicalismo, para evitar que el ex intendente de policía, coronel Pereyra Rosas, procesado por los motivos conocidos, sea penado por sentencia judicial.

El precio de la leche. — El intendente municipal se ha entrevistado con el gremio de lecheros para que éstos bajen el precio de este artículo, otro tanto ha hecho con los fabricantes de hielo.

Suelto muy leído. — Muy leído y comentado ha sido un suelto del periódico local "El Socialista" por la fina ironía con que alude y define a los radicales de última hora hábiles para crear influencia en las esferas del gobierno y ubicarse ventajosamente.

CORDOBA

Cámara de diputados. — La cámara de diputados no consigue número. Se duda que pueda despachar los asuntos que tiene a su consideración, sobre todo la ley de presupuesto. El gobierno sólo se interesa por los recursos, pues los gastos se determinarían, a falta de una ley, en acuerdo de ministros, según las antiguas prácticas.

Informe sobre la cosecha. — La oficina de trabajo y estadística envió un informe al poder ejecutivo sobre el estado de la cosecha.

El corte de lino y trigo puede darse por terminado en la mayoría de las zonas agrícolas.

Las pérdidas sufridas a causa de las lluvias, del granizo y de la langosta, ascienden a un promedio general de nueve por ciento, que serán compensadas, según opinión de los damnificados, por la calidad y el precio que se pagará por los productos.

Se nota exceso de brazos, por la afluencia de jornaleros de las provincias colindantes.

El rendimiento se presenta con caracteres excepcionales y puede influir decisivamente en la solución de la crisis por que atraviesa la provincia.

El Central Córdoba. — Un grupo de comerciantes elevó una nota de protesta al ministerio de obras públicas de la nación por los continuos atrasos del ferrocarril Central Córdoba.

El presupuesto. — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha formulado su despacho respecto al proyecto del ejecutivo, al que introduce numerosas reformas. En la policía de ésta, que el gobierno suprimía 270.000 pesos, la comisión suprime 40.000 pesos más, reduciendo su presupuesto a 1.157.498 pesos, o sea la sexta parte del monto total de gastos de toda la administración.

Sintetiza el cálculo de recursos en 10.202.000 $ y los gastos en 9.539.550, aconsejando se destine el superávit a cubrir los ejercicios vencidos.

Dice la comisión que el único camino de salvación para reconquistar la nivelación está en la renuncia a todo ingreso ordinario o extraordinario y en la reducción de los gastos.

DEHEZA

La cosecha — Las cortas están para terminarse, y comienzan a salir las trilladoras.

En la próxima estación Cabrera han obtenido peones a $ 2.50 para las trilladoras.

Queda un excedente numeroso de desocupados.

Descanso dominical. — La ley del descanso dominical no se cumple.

El juego. — La taba funciona con toda libertad.

MENDOZA

Asamblea de fruticultores — En el ministerio de industrias y obras públicas se efectuará en los primeros días de la semana entrante, la asamblea general de los fruticultores de la provincia, que componen la primera asociación cooperativa de ventas de frutas, constituída en esta zona, formando parte de ella los principales productores.

En dicho acto, el señor Eduardo Teisaire, delegado oficial de la comisión de fomento frutícola, dará cuenta del resultado de sus gestiones en la capital federal y demás puntos del país, haciendo conocer en todos sus detalles a los asociados el plan de organización general que se ha dado a estos trabajos, cuyo autor ha sido el delegado citado.

Consideración del presupuesto — La cámara de diputados continuó la consideración del presupuesto aprobando los capítulos de los ministerios de gobierno y de hacienda. No se aceptó la rebaja de 10 $ propuesta por la comisión a los sueldos de los vigilantes.

Las demás partidas apenas sufrieron modificaciones insignificantes.

TUCUMAN

La oficina química — El presidente de la Bolsa de Comercio solicitó con éxito de la representación nacional por esta provincia el restablecimiento de la oficina química que en el proyecto del presupuesto aparecía trasladada a Salta.

Amnistía — El intendente de policía dejó sin efecto la captura de numerosos conscriptos que se hallan comprendidos dentro de la ley de amnistía número 9522.

SAN JUAN

Veto de la intendencia — Se asegura que el intendente municipal vetará las ordenanzas sancionadas por el concejo, rebajando los sueldos y los impuestos. Si tal cosa sucediera se realizaría un gran mitin de protesta.

Actividad socialista — Activan su propaganda los afiliados al Partido Socialista con motivo de la lucha comicial que se efectuará el 10 de enero.

Obras públicas — Se encuentra en ésta el ingeniero Tiscornia, enviado por el gobierno nacional a objeto de entregar al gobierno de la provincia el dique compartidor de las aguas.

CATAMARCA

Un viaje del gobernador — El diario "La Reacción" comenta en términos enérgicos el viaje del gobernador doctor Ahumada, al que le atribuye móviles políticos, y desvirtúa los propósitos de interés público que le atribuyen sus amigos.

A este respecto dice que las obras del ferrocarril a Tucumán y de irrigación en Andalgalá, no pueden haber motivado el viaje, porque están favorablemente resueltas.

El mismo diario critica un decreto del vice, doctor Quevedo, por el que se manda entregar al doctor Ahumada tres mil pesos para gastos de viaje, sin ley alguna que autorice ese desembolso, pues la legislatura concedió licencia al gobernador para ausentarse, sin autorización a hacer uso de los dineros públicos.

Maestros impagos — La situación de los maestros provinciales no puede ser más crítica, pues se les adeudan cinco meses.

El atraso se debe al retardo en el envío de la subvención nacional, desde que el gobierno provincial tiene entregado al consejo de educación la renta escolar hasta noviembre inclusive.

Noticias llegadas hacen saber que se demorará la liquidación de la planilla por noviembre al personal docente de las escuelas normales.

SAN LUIS

Presupuesto administrativo — Celebró sesión la legislatura, sancionando la ley de presupuesto administrativo del año próximo. El ejecutivo introdujo economías por valor de 90.000 pesos.

Se acordó licencia al gobernador por un mes para ausentarse de la capital.

Se sancionó el proyecto del ex diputado Salustiano Aguilera de dejar sin efecto la autorización dada al poder ejecutivo para acordar diplomas de agrimensor público. En lo sucesivo se inscribirán únicamente los diplomados de universidades nacionales.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer más elevada que la del día anterior, llegando la máxima a 30.4 grados a la 1 p. m.; la mínima fué de 19, a las 7 a. m. El viento sopló todo el día del rumbo norte, lo que contribuyó a que el ambiente fuese pesado. La presión máxima de la atmósfera alcanzó a 762,9 a las 6.45 a. m. y la mínima fué de 759.8 a las 4.33 p. m. El sol alumbró 9 horas y 30 minutos.

Por la mañana a primera hora cayó un fuerte chaparrón, que duró poco tiempo, el que no contribuyó a refrescar la atmósfera.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 761.9, 759, 761; Humedad relativa: 87, 56, 74. Temperatura del aire: 21.8, 29.4, 24.3. Dirección del viento: E., N., N. Velocidad del mismo: 20, 20, 10.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la región. Por la mañana hubo tormentas con truenos con lluvias moderadas en el noreste de Buenos Aires, y lluvias ligeras aisladas en Córdoba.

Prevalecían vientos suaves del este en Santiago del Estero, y vientos del rumbo norte en las demás regiones.

La temperatura ha subido en todas partes y anoche se encontraba muy alta en las regiones del centro y oeste. En todas partes se halla varios grados superior a la normal.

La presión atmosférica permanece casi estacionaria en las provincias del este; en el oeste del país está bajando lentamente donde parece que se están desarrollando condiciones ciclónicas.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno y caluroso durante el día con truenos y lluvias aisladas en la tarde en Buenos Aires y en la región mediterránea.

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION ARGENTINA

Ayer tuvo lugar la asamblea general y la demostración a la Federación.

En nuestra edición de mañana daremos todos los detalles.

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINA

Partidos oficiales a jugarse hoy.

Tercera división — Polo Norte y Reflejo, esperados en Pavón y Boedo por el delegado de Reflejo a la 1 p. m.; Chillin A. v. Chillin B. a las 3 p. m.

Quinta división — Británico y Libertad, field del segundo, a las 2.30 p. m. Reflejo v. Liberal, a las 2.30 p. m., en Iriguiondo y Provincias Unidas, a las 1.30 p. m. Unidos de Pavón v. Unidos de Rondeau, field del primero, a las 9 a. m.

ASOCIACION ATLETICA LA UNION

Partidos oficiales a jugarse el domingo. Tercera división — Argentinos del Caballito v. Gutenberg, en Mataderos, en la parada del tranvía 48 a las 4 p. m. Estudiantil de Héroes de Chancay v. Estudiantil del Oeste y Héroes de Chancay, en Mataderos, en la parada del tranvía 48, field del segundo, a las 2 p. m.

Cuarta división — Estudiantes de Nueve v. Lanus Juniors, suspendido.

Partidos amistosos para hoy — El Alba y Bonaerense, en el parque Chacabuco, a las 3 p. m.. El Alba y Bonaerense, en el parque Chacabuco a la 1 p. m.

FEDERACION PORTEÑA

Matches amistosos.

—Cuarta división — Albion y Unidos de Pavón, en el field del primero en Villa Dominico, a las 3.45 p. m. Reflejo de la Argentina y Edimburgo, en el field del primero, en Provincias Unidas y Iriguiondo, a las 2.15 p. m.

Quinta división A — Wáshington y Federal Porteño, en el field del primero, Provincias Unidas y White, a las 10 p. m. — Sección B. Central Porteño y Edimburgo en el field del primero a las 3 p. m.: Huracán Porteño y Combate del Oeste, en el field del primero, Provincias Unidas y White, a las 12 m.

CICLISMO

Club Ciclista Palermo — El domingo próximo realizará este club la carrera ciclista para aficionados de tercera categoría. El trayecto a recorrer ha sido modificado, siendo ahora Núñez-San Fernando-Núñez, debido a los inconvenientes hallados en la calle Blanco Encalada por la comisión de carrera al inspeccionar el camino.

La hora de largada será a las 6.30 a. m., siendo el precio de inscripción de $ 1 para los no socios, 50 para los socios.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 3000 a 88, 2000 a 87.80, 2000 a 87.30, 22.000 a 87.50, total 36.000.

Id. diciembre 28, 10.000 a 87.50.

Cédula Hipotecaria Argentina 1a. serie, al contado: 18.200 a 84.70, 7800 a 84.80, 10.300 a 84.10, total 30.500.

Cédulas nacionales serie H, al contado: 4000 a 96.

Bonos M de Pavimentación semestrales, al contado: 4900 a 68.90.

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (2a. serie) al contado. 10.050 a 78.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 26, 15.000 a 88.30, 100 a 88.20, 11.000 a 88.03, total 51.400.

Id. diciembre 28, 4100 a 88.

Id. fin de mes, 5000 a 88.30, 30.000 a 88.20, 25.000 a 88.30, 10.000 a 88.40, 15.000 a 88.30, 5000 a 88.20, total 90.000.

Id. enero 31, 19.000 a 85.50.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 26, 1100 a 85.

Crédito Argentino de 1905, diciembre 26, 6000 a 82.

Bonos M de Pavimentación trimestrales, diciembre 26, 1200 a 65.70.

Id. semestrales, diciembre 28, 1000 a [illegible]

CAJA DE CONVERSION

	Pesos oro
Saldo anterior	221.695.259
Entraron	500
Existencia en caja . . .	221.695.759

Bonos por depósitos de oro en las legaciones.

Saldo anterior, pesos 1.510.774.250 oro.

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizó a 37 1/4 peniques por 1000 reis.

Cambio a la vista de Londres sobre Génova, a 25.90 liras por cada libra esterlina.

Cambio a la vista de Londres sobre Madrid a 46 1/2 peniques por cada 5 pesetas.

En Nueva York se cotizó, a la vista sobre Londres a 4 87 5/8 dólares por cada libra esterlina.

Sobre Londres, se giró en París, a la vista, a 25.10 francos por cada libra.

Cambio a la vista de Italia sobre Londres, a 25.90 liras por cada libra esterlina.

Sobre París se giró en Génova a 10[illegible] liras por 100 francos.

En París se giró a 90 días vista sobre Londres, a 25.60 francos por cada libra esterlina. A la vista se giró a 25.97 francos.

En París se giró sobre Italia, a la vista a 97 1/2 francos por cada 100 liras.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 2875 bolsas Once a pesos 10.80 viejo, 320 id. a 10.60 id., 1000 id. a 10.35 id., 191 id. a 10.60 id.

Trigo ruso — 472 bolsas Once a pesos 9 viejo.

Trigo francés. — 356 bolsas Once a 9.50.

Trigo varias clases — 100 bolsas Once a pesos 10.25 viejo, 596 id. a 9.70 id., 100 id. a 9.40 id.

Avena — 115 bolsas Sola a pesos 6.42, 160 Once a 6.20, 513 id. a 6.10, 42 id. a 6.10, 573 id. a 6.10, 256 id. a 10, 100 id. a 6, 376 id. a 5.75, 105 id. a 5.50.

Maíz amarillo — 590 bolsas Once a pesos 4.50, 200 id. a 4.10, 650 id. a 3.

Maíz morocho — 610 bolsas Once a pesos 4.50, 300 id. a 4.20, 155 id. a 4, 150 id. a 4.30.

Maíz piamontés — 583 bolsas Bria a pesos 4.90.

Cebada — 378 bolsas Once a pesos 7.

Triguillo — 483 bolsas Once a 7.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana cruzas mediana y fina — 3000 kilos a pesos 10.50 Oeste.

Lana borrega — 1000 kilos a pesos 9 Sur, 5000 a 9.20 id. 3000 a 9 id.; 5000 a 8.50 id., 509 a 8.20 id. 1000 a 7 id., 200 a 8 Oeste, 2000 a 8.80 id.

Lana barriga — 2000 kilos a pesos 4, 2500 a 4.

Lanares — 1500 kilos a pesos 0.85, 3000 a 0.84 Oeste, 1000 a 0.77 id., 50 id. a 0.65, 300 cortos a 0.45, 40 id. a 0.55.

Corderitos — 19 docenas a pesos 250 a 0.69.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2703 | Buenos Aires, Sábado 26 de Diciembre de 1914 | Red. y Adm.: Reconquista 675

LOS GASTOS MILITARES

La discusión de los presupuestos de guerra y marina nos ofrece la oportunidad de exponer ligeramente el criterio socialista en la cuestión militar, ya conocido, y en el que cada día nos afirmamos más. Es también, para nosotros, una obligación hacerlo, en atención a que la precipitación con que la cámara está discutiendo el presupuesto priva a los diputados socialistas del tiempo necesario para tratar el tema con la extensión que su importancia requiere.

Se nos ha presentado como el único partido antimilitarista en la Argentina: y lejos de molestarnos, eso nos honra sobremanera. El diputado radical encargado de informar sobre el anexo de guerra, mostrándose en esto, como en tantas otras cosas, de perfecto acuerdo con los viejos representantes oligárquicos, ha pedido más cañones, y no quiere disminuir el número de conscriptos, ¡alegando que sólo cuestan un peso diario cada uno! Lo que dejan de ganar los ciudadanos-soldados abandonando sus tareas normales, y el sacrificio que para ellos importa cambiar el hogar y el taller o la fábrica por el cuartel, no significa nada para el señor representante del pueblo.

Hay que dar al militarismo todo lo que él pida, sin restricciones de ningún género: tal es el programa del radicalismo, que parece soñar con un ejército invencible por su número y por su armamento.

De la presencia del invasor en el territorio francés son culpables los socialistas, según ha descubierto el diputado radical Le Bretón, por haberse opuesto "al perfeccionamiento de las instituciones armadas de aquel país". Y en la actitud de aquéllos hoy día, figurando a la cabeza de los que dirigen la defensa nacional, encuentra el mismo señor una abjuración de sus antiguos errores.

Evidentemente, los culpables de la invasión son los culpables de la guerra misma. Es el militarismo provocador e intrigante de todos los países, el que ha encendido la guerra, y a los socialistas les cabe la penosa misión de contribuir a enmendar los yerros ajenos. Si se pudiera echarles en cara la acusación de nuestros militaristas, radicales, ¿se acudiría a ellos para que presten su concurso a la obra de defensa común? Para evitar la invasión alemana se habría necesitado militarizar demasiado a Francia, cuya población es la mitad de la de Alemania, y tener un ejército permanente que consumiría toda la savia nacional. Como preveían los socialistas, la guerra no la hace el ejército permanente, sino toda la nación armada. Y así ocurre en la misma Alemania, como en todos los países beligerantes.

La nación armada supone la substitución del ejército permanente por las milicias ciudadanas. Y si en los pueblos de Europa apareciera difícil esta organización militar, en Sud América podemos, en cambio, considerarnos especialmente preparados para ella.

No dividen a estos pueblos las viejas rivalidades que en Europa han lanzado a unos contra otros, en una bárbara lucha a muerte; no necesitamos colonias, porque tenemos un vasto mercado para nuestros productos, por ser ellos de primera necesidad, en todo el mundo, y con el tiempo en los pueblos que deben surgir en nuestro propio inmenso territorio. Y lo que decimos de la Argentina, se puede decir igualmente de los demás países sudamericanos.

El peligro, para muchos, puede venir de otro lado, de los mismos pueblos que hoy aparecen poseídos de la fiebre guerrera que los enloquece. Pero, sea cual fuere la solución final de la conflagración europea, ella nos inmuniza, a nuestro entender, contra todo peligro, por mucho tiempo. Vencedores y vencidos, tendrán bastante que hacer con dedicarse a reparar las fuerzas perdidas en la terrible sangría que están sufriendo. ¿Cómo pensar en que puedan tener gusto ni energías para emprender nuevas aventuras bélicas, llevando la guerra a pueblos abiertos ya al comercio mundial, y que, por su propia conveniencia, han de estarlo más libremente cada día?

Nuestro interés está entonces en aprovechar tan especiales y favorables circunstancias para organizar democrática y económicamente la defensa nacional.

El presupuesto de guerra argentino ha crecido enormemente en las últimas décadas. En 1891 era de 9 millones. Paulatinamente llegó, a 18 1|2 millones en 1908, el siguiente año a 22 1|2 millones, en 1911 a 24 1|2 millones, en 1912 a 29 millones, y en 1914 se elevaba casi a 31 millones de pesos.

Gastamos, pues, en el llamado "seguro contra la guerra" — comprendiendo el presupuesto de la armada — tanto como en mantener la justicia y en la instrucción pública, dos necesidades permanentes de toda sociedad bien constituída.

En momentos en que en los países vecinos, que proporcionalmente a su población no gastan menos que nosotros en ejército y en marina, se inicia una tendencia a disminuir los gastos militares, debemos seguir el buen ejemplo, dedicándonos a cimentar la paz sobre bases firmes, antes que a preparar la guerra destructora, abominable en su barbarie.

Los enemigos de la grandeza futura de este país no serán los que nieguen millones para armamentos, sino los que se los escatimen a la escuela. ¿Olvidaremos que el pueblo que aparece hoy más poderoso militarmente es aquel que tiene menos analfabetos?

No alimentando demasiado al militarismo, habremos realizado también una obra de libertad interior, muy necesaria en países dominados aún por la anarquía, por la violencia de arriba y la ignorancia de abajo.

Sud América debe dar un alto ejemplo al mundo, fundando su prosperidad y su grandeza futura en la paz y en el trabajo. Y la Argentina, que goza fama de estar, por su riqueza y su cultura, a la cabeza de los pueblos sudamericanos, debe también precederlos en la buena vía que le señala su propio interés.

EL TRIUNFO DE MENDOZA

El Partido Socialista ha obtenido en las elecciones de convencionales en Mendoza la minoría de dos distritos, afianzando así su situación de fuerza política en la provincia. Y tenemos derecho a considerar legítimo ese triunfo, porque es la sucesión lógica de los anteriores, que dieron al Partido un diputado a la legislatura y luego un concejo deliberante que el oficialismo se resiste todavía a reconocer.

La numerosa población obrera y el comercio de Mendoza han debido apreciar en la acción del Partido Socialista el propósito sincero de sanear toda la vida económica y política de la provincia, llevada a los últimos grados de la corrupción por una clase de capitalistas cebados en la ganancia fácil y a veces fabulosa, que la explotación de la principal industria local dejara, al amparo también del proteccionismo fiscal más escandaloso. Sería así el crecimiento de nuestras fuerzas numéricas la reacción justificada y necesaria contra los excesos de la mala administración y del mal gobierno de ese estado. Y si todavía no es la compacta unión de hombres formados en la conciencia de su misión histórica de clase, que aspira a transformaciones más profundas, es de creer que llegará a serlo pronto, ya que existe el núcleo central que da vida e impulso al movimiento.

De todos modos, el triunfo alcanzado por los socialistas de Mendoza es una prueba del prestigio que acompaña a la sana actividad de la agrupación y a sus anhelos y propósitos conocidos y confesados.

LOS PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS

EMBARGABILIDAD DE LAS DIETAS

Tantos y tan variados son los privilegios de que disfrutan entre nosotros los señores diputados, que resulta imposible saber qué es lo que no pueden. Muchos de ellos representan todavía la política del fraude y la venalidad, con lo que perpetúan, en cierto modo, una situación de privilegio, a la que están aferrados. La representación de los intereses de empresas capitalistas, que viven de favoritismos oficiales es también otro de los privilegios inherentes al cargo de diputado; y hasta que nuevos vientos soplaron en el parlamento, purificando el ambiente, se era diputado siendo empleado a sueldo del P. E. ¿Para qué era necesaria la independencia, si el parlamento obedecía sumisamente al P. E.?

Pero todos estos privilegios parecen ser muy pocos para el señor juez Padilla, y por ello acaba de dar un decreto declarando que las dietas de los diputados no son embargables. Felizmente, la cámara primera en lo civil ha tenido el buen tino de revocar tan absurdo decreto, sentando la buena doctrina de que, sean las que fueren las inmunidades de que disfruten los señores diputados, éstos no pueden en modo alguno afectar disposiciones terminantes del código civil.

Nos felicitamos por esta aclaración, desde el momento que es notorio que muchos diputados son tan puntuales en el pago de sus obligaciones como en cumplir con su deber de asistir a las sesiones de la cámara. Baste recordar la oposición hecha últimamente en la cámara para evitar fueran nombrados los diputados deudores del Banco Francés. Con esta resolución se afianza el crédito de los diputados, y, por otra parte, se destruye la leyenda de la "dieta", que no es sino una remuneración excesiva que se paga por servicios prestados, y que no puede, en modo alguno, substraerse a los efectos de las leyes que rigen el país.

La lucha contra el alcoholismo en Chile

El parlamento chileno acaba de votar definitivamente una ley disponiendo el cierre, durante los días domingos y feriados, de todos los establecimientos en que se despachen bebidas alcohólicas para ser consumidos en el mismo negocio.

El proyecto de ley, que fué sancionado también por el consejo de estado, dice así:

Artículo 1o. Dentro de un mes, contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los alcaldes de las municipalidades entregarán a los juzgados de letras de los departamentos respectivos una lista de los establecimientos en que se vendan al público bebidas alcohólicas, clasificados en dos categorías.

En la primera categoría figurarán los bares, cantinas, tabernas y cualesquiera otros establecimientos en que se proporcionen al público bebidas alcohólicas que se consuman o puedan consumirse en ellos mismos.

En la segunda categoría figurarán los establecimientos tales como hoteles, restaurants y fondas, en que sin ser el giro principal el de expendio de bebidas alcohólicas, se consuma esta clase de bebidas.

El juez letrado del departamento o el más antiguo en los departamentos en que haya dos o más juzgados de letras, ordenará la publicación de la lista por cinco días en un período del mismo departamento.

Cualquier persona podrá reclamar de la composición y de las clasificaciones de la lista; y el juez resolverá dentro del tercer día en una audiencia en que se citará al reclamante, al alcalde y al jefe de policía del territorio municipal. En caso de apelación, se concederá ésta en lo devolutivo, y la corte de apelaciones resolverá, sin esperar la comparecencia de las partes, dentro de los cinco días siguientes a la llegada de los autos a la secretaría del tribunal.

Antes del 31 del mes de enero de cada año se renovará el procedimiento que ordena este artículo.

Art. 2o. Por exigirlo el interés nacional, los establecimientos de la primera categoría que actualmente existan y los que en adelante existieren, cerrarán sus puertas, es decir, se clausurarán desde las 5 de la tarde de los días sábados hasta las 8 de la mañana de los días lunes de todo el año. Igual clausura será obligatoria durante los días festivos y feriados.

Art. 3o. Por exigirlo el interés nacional, en los establecimientos de la segunda categoría no podrá venderse ni consumirse bebida alcohólica alguna desde las 5 de la tarde de los días sábados hasta las 8 de la mañana de los días lunes, y durante los días festivos y feriados, fuera de las horas de almuerzo y de comida.

Art. 4o. Los establecimientos que inicien sus operaciones después del 31 de enero de un año, serán previamente clasificados por el alcalde, quien dará al juez el aviso respectivo para los efectos de la publicación o reclamos.

Art. 5o. Los dueños, empresarios o empleados de los establecimientos que son materia de esta ley, los alcaldes, los jefes de policía u otros funcionarios que infrinjan algunas de sus disposiciones, serán castigados por cada infracción con una multa de quinientos pesos y con inhabilitación para cargos y derechos políticos durante tres años.

Contra los jueces letrados u otros funcionarios judiciales que no cumplan los deberes que esta ley les impone, podrá cualquier persona deducir un recurso de queja ante el tribunal superior que corresponda; y éste deberá imponer, en caso de culpabilidad, la medida disciplinaria de suspensión del cargo hasta por tres meses.

Artículo transitorio. — Las municipalidades devolverán la parte proporcional del valor de las patentes de los actuales establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas cuyos dueños no deseen seguir con su negocio después de la vigencia de esta ley, y que den aviso de su resolución haciendo la manifestación ante el alcalde, dentro de los seis meses siguientes a su promulgación.

Como se ve, las disposiciones de la ley chilena son bastante severas; y si se las aplica con rigor, resultarán eficaces, desapareciendo por efecto de ella, como parecen prever sus autores, gran número de tabernas.

El canal de Panamá y los buques de los países beligerantes

He aquí las disposiciones a que está sujeto el paso de los buques de los países beligerantes por el canal de Panamá:

"Para pasar el canal es necesario proveerse de una autorización escrita de las autoridades.

Sólo se permitirá a las embarcaciones de los países neutrales proveerse de lo necesario para llegar a un puerto vecino. Todas las mercaderías que se carguen en dichas embarcaciones deberán proceder de las autoridades del canal, y no de cosas privadas.

Ninguna embarcación de país beligerante podrá permanecer más de 24 horas en el canal, ni partir dentro de las 24 horas en que haya salido una embarcación enemiga.

No podrán permanecer simultáneamente en el canal ni en la zona del istmo más de tres embarcaciones de cualquier nación o de los países aliados.

No se permitirá efectuar reparaciones, sino en casos de fuerza mayor.

Queda terminantemente prohibido el cargar o descargar máquinas de volar.

Ninguna embarcación de país beligerante podrá hacer uso más de una vez cada tres meses de cualquier puerto de la zona del istmo."

Leyes que no se cumplen

El descanso dominical y el trabajo de la mujer y del niño

Desde que el congreso sancionó la ley del descanso dominical, pudo verse la mala voluntad de nuestras autoridades para hacerla cumplir. Al reglamentarla, la Unión Industrial Argentina puso en juego toda su influencia para que se introdujeran tantas excepciones que éstas casi anularon lo esencial de la ley.

Entrada en vigor, desde el primer momento los industriales y comerciantes la violaron, y los obreros interesados en su cumplimiento no podían conseguirlo, pues todas las autoridades que por la misma ley debían velar por su funcionamiento se declaraban incompetentes.

Los obreros no sabían a quién dirigirse para que el descanso dominical se respetase, tal era la mala voluntad de nuestras autoridades nacionales.

Con la ley de reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, ha pasado y sigue pasando lo mismo.

El departamento nacional del trabajo, encargado hoy de hacer cumplir esas leyes, poco se distingue por su celo.

Diariamente llegan a nuestra redacción denuncias concretas y comprobadas de violación del descanso dominical, y ante la continua repetición de esos hechos, no alcanzamos a comprender muy bien qué objeto desempeña la oficina de inspección del departamento nacional del trabajo, con todos sus inspectores e inspectoras.

Podemos asegurar que hasta la fecha se han ocupado más por la observancia de las leyes citadas las comisiones obreras que los inspectores oficiales, y eso que las primeras han realizado ese trabajo gratuitamente.

La ley se viola, pues, en gran número de negocios: en peluquerías, tiendas, sombrererías y comercios casi en general, recurriéndose a estratagemas que el departamento nacional del trabajo tolera.

En lo que respecta a la ley del trabajo de las mujeres y los niños, ella se viola también descaradamente. En muchas fábricas y talleres se hace trabajar a menores más de las horas establecidas y en condiciones antirreglamentarias.

En muchos negocios se ha suprimido el uso de la silla a las mujeres.

Está visto, pues, que el pueblo tiene que contribuir al sostenimiento de instituciones que no sólo no prestan servicios de utilidad pública, sino que hasta contribuyen con sus procedimientos y negligencias a que las leyes protectoras de los obreros sean tergiversadas y violadas.

LOS FERROVIARIOS

Gran descontento entre los maquinistas y foguistas

Existe entre el numeroso gremio de ferroviarios un serio y justificado descontento a causa de los grandes abusos que vienen realizando las empresas con el beneplácito del ex abogado de la empresa del Sud, doctor Moyano, actualmente ministro de obras públicas.

El doctor Moyano no produce un solo acto relacionado con los ferrocarriles, que no haya sido previamente discutido, apoyado y aprobado en una reunión con los gerentes y representantes del capital ferroviario.

Jamás los obreros del riel han sido consultados por el ministro, cuando las empresas caprichosamente determinan aumentarles la jornada o disminuirles el salario.

El ferrocarril Pacífico, el del Oeste, el Central Córdoba, la Compañía General de Santa Fe y otros se escudan en la actual crisis y la escasez de tráfico para producir grandes economías en detrimento de los servicios públicos y de los intereses de los obreros y empleados.

Tales hechos fueron oficialmente denunciados a la dirección general de ferrocarriles y al ministro por la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras "La Fraternidad", sin que hasta la fecha se haya puesto remedio a los males denunciados.

Nada tendría de particular que los obreros, perjudicados en sus intereses por la avaricia capitalista y menospreciados por un ministro excesivamente complaciente y tolerante con las empresas extranjeras, apelaran al arma de la unión y solidaridad para hacer valer sus derechos.

DE ESPAÑA

UNA CONFERENCIA DE UNAMUNO EN LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID

Por haber tomado parte en la agitación agraria iniciada en las principales regiones españolas, el rector de la universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, ha sido destituído por el gobierno conservador. Contra esta medida brutal y vergonzosa, se han levantado enérgica protestas en toda España.

De paso por Madrid, Unamuno dió en la Casa del Pueblo una interesante conferencia sobre el problema agrario, cuyo extracto damos a continuación:

"Al empezar a hablar el señor Unamuno estalló una gran salva de aplausos en el salón.

Compañeros y amigos, empezó diciendo el conferenciante: Al encontrarme en la casa vuestra, es decir, en la casa nuestra, recuerdo mis primeros años de vida activa; recuerdo aquellos días en que formé parte del grupo fundador de "La Lucha de Clases", de Bilbao. Aunque por razones que entonces estaban justificadas, me aparté de esa lucha, en espíritu seguí con los obreros.

Recordó su labor en los primeros años de llegar a Salamanca, cuando tomó parte en actos organizados por la clase obrera de allí para realizar propaganda agraria, motivo, según el ministro, de la destitución de su cargo.

El problema agrario

El problema de la cuestión agraria se presenta con distintos caracteres en las diversas regiones de España.

De tiempo antiguo ha existido en España una lucha entre los huertanos y los pastores trashumantes, debido a que está muy mal cultivada la tierra y a que el agua de las lluvias no se sabe aprovechar.

Ved nuestros ríos — dijo —, el Duero, por ejemplo, y observad el color de sus aguas, color de chocolate. Ese color está producido por la tierra que arrastra, que se lleva al mar, dejando el agro español convertido en roca pelada.

Al actual ministro de Fomento se le ocurrió que este año no hubiera barbechos; ¡como si en España fuera eso posible! En vez de eso, pudiera haber dado un decreto para que vinieran nubes al cielo de España. Lo más importante es eso, que lloviera más, y no suprimir los barbechos de una plumada. Pero la lluvia tampoco vendría por una disposición ministerial.

Criados de amos pobres

Pinta con trazos magistrales la condición del labriego español, citando la parte de un poema griego en que Aquiles y Ulises hacen una visita al infierno. En ese fragmento Ulises dice que, mejor que rey de la región de los muertos, es preferible ser entre los vivos lo peor que existe en el mundo; esto es, criado de amo pobre. Esto son los labriegos de España: criados de amos pobres.

Aborda el problema de la emigración. Los propietarios — afirma — quieren que haya pocos renteros, con lo que se produce la despoblación, y así adquieren más valor sus propiedades.

De su experiencia de la misera vida de los labriegos salmantinos cita varios episodios emocionantes.

En los campos donde se alimenta un toro de lidia podían dar productos para dar de comer a varias familias si se elaboraran. Citó el caso de un propietario que compró todo un pueblo, despidió a todos los vecinos y hoy ha pasado la reja del arado por el cementerio donde estaban enterrados los padres de los siervos que ahora han tenido que emigrar.

Se roba medios de vida a los hombres para que algunos ricos tengan cazaderos, y eso ocurrió en Zaratán, donde había uno de esos cazaderos de conejos, con los que han acabado los trabajadores para no seguir muriéndose de hambre.

Hoy están en discordia los intereses de los grandes capitalistas y los de los pobres y los de la nación, y están substituyendo al hombre con los animales, pues cada vez hay más de éstos y menos hombres.

Habló de un pueblo en el que el partido de los pobres, al triunfar y apoderarse del ayuntamiento, ordenó que el campo se dividiera: la mitad para pastos, y la otra mitad para que los obreros puedan vivir elaborando la tierra.

Ha habido otros pueblos en que los pobres se echaron un día los arados al hombro, se situaron en la tierra, comenzaron a labrarla y dijeron: "Que llegue la guardia civil a echarnos". Y la guardia civil no fué.

Lo peor es que los pobres labriegos, además de explotarles los amos, tienen que darles sus votos para que los sigan explotando.

El "georgismo"

La teoría del impuesto único sobre la tierra, si es buena, no lo es tanto que sea la solución del problema agrario.

Los propietarios alegan la afección a la tierra; pero no la sienten.

Además, a la mayor parte de los propietarios hay que decirles que no tienen derecho a poseer unas tierras que no saben aprovechar.

Aduce varios ejemplos de terratenientes que no hacen el uso que debieran de lo que poseen; entre otros casos, el del duque de Valencia, que tiene, por un capricho censurable, sin cultivar, grandes extensiones de tierra.

Contra lo que alegan del afecto a la tierra, yo les digo siempre que el violín debe tenerlo el que lo sepa tocar.

Los emigradores

En España, más bien que emigrantes, hay emigradores, gente que vive de eso. Los que se van fuera de España no es que lo hagan por impulso propio: es que los echan.

Antiguamente había unos hombres bravíos que en las costas difíciles ponían señales falsas para que los navíos se estrellasen y recoger ellos los despojos: se les llamaba los naufragadores.

Esto son los emigradores, que combaten, si a mano viene, la emigración; pero son los que la obligan para aprovecharse de sus efectos.

El parlamento

El parlamento se compone de ricos, de criados de ricos y abogados de los ricos, que es lo peor que se puede ser, pues el oficio más vil de este mundo es el de dar la razón al que no la tiene.

Podrá ocurrir que la tarifa de gobernantes llegue un día a reinar sobre millones de vacas, de ovejas y de burros, pero no de hombres.

La tierra hija, no madre

Pero ni después de muertos los hombres son dueños de la tierra, sino ésta de aquéllos, y la tierra sigue perteneciendo a su dueño, que hará que el arado pase sobre los huesos para que sirvan de abono al explotador.

Es preciso que digamos la tierra hija, no la tierra madre: que nosotros seamos sus dueños, y no ella dueña de nosotros.

Este es un pueblo de criados de amos pobres, aquí no hay libertad; difícilmente se meterá en la cárcel a una persona honrada; pero más difícil es meter a un bandolero. Aquí se han acabado los bríos para protestar. Al que lo hace se le da un mendrugo, y al que lo rechaza, se le vigila como a un loco.

En el parlamento no hay locos; pero es porque la mayoría no tiene materia enloquecible; son unos "vivos", en el mal sentido de la palabra.

Algunos terratenientes se me han quejado de que mi propaganda les gustaba; pero que no debía hacerla a los trabajadores porque la interpretaban al revés, la traducían en actos de rebeldía.

Nosotros — me decían los que se lamentaban — tenemos principios de cultura y sabemos el alcance de sus palabras; ellos no.

Entonces les he contestado que aquellos actos de rebeldía de los trabajadores demostraban que me habían comprendido perfectamente. Estoy acostumbrado a enseñar griego, y quizá les hablara en griego; pero lo han traducido de un modo admirable. ¿Han disminuído las rentas de los propietarios por la acción de los explotados? ¡Pues esa es la mejor traducción que han podido hacer de mi griego!

Regeneración de España

España, como madre, ha fracasado. No hagamos ya de la patria nuestra madre, sino nuestra hija. No nos dejemos formar por ella, sino seamos nosotros los que la formemos, para dar a nuestras generaciones una verdadera madre.

Hagamos de la patria una hija de la que podamos estar orgullosos — terminó diciendo —, para que, al morir, podamos reclinar nuestra cabeza, mirando a lo alto, en el seno de nuestra hija.

El señor Unamuno recibió una ovación formidable, larguísima, al terminar su hermoso discurso.

Las aclamaciones a Unamuno siguieron luego en la calle, sin que dieran lugar a incidentes desagradables, no obstante el ridículo alarde de fuerzas policíacas que se había hecho.

LA GUERRA EUROPEA

SIN NOVEDADES DE IMPORTANCIA

En Francia y Bélgica los aliados progresan

EN LA REGION DEL VISTULA SIGUE LA BATALLA — ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS — LA NAVIDAD Y LOS BELIGERANTES — FRACASO DE LAS GESTIONES DEL PAPA — DESEMBARCO DE MARINOS ITALIANOS EN VALONA.

La campaña en Francia y Bélgica

Comunicados oficiales — Combates de artillería en el Lys — Progresos de los aliados en toda la línea.

PARIS, 25 — El comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"En Bélgica sólo se libraron combates intermitentes de artillería.

Entre el Lys y el Oise llegamos el 23 de este mes a la bifurcación de los caminos de Loos a Rotoire, y de Loos a Vermelles.

En el noreste de Albert nos apoderamos de una parte de la aldea de Basille y de una trinchera avanzada situada en el sur de dicha localidad.

Progresamos también en Lihus (Oise) y cerca de Lihons en Santerre (Somme).

Todos estos ataques han sido realizados con mucho brío, y en todas partes hemos conservado el terreno conquistado.

En el sur del Oise nuestra artillería destruyó las organizaciones defensivas del enemigo en la región de Bailly y sobre la altiplanicie de Gouvion.

En el Aisne, en el Champagne, sólo hubo combates de artillería.

Rechazamos los ataques de los alemanes en el norte de Supigneul. Cerca de Berry au Bac, particularmente, un ligero avance de los franceses ha sido seguido por un fuerte contrataque del enemigo, pero sin ningún resultado.

En la región de Perthers les Hurlus y en la de Mesnil les Hurlus nuestros progresos de los días anteriores han sido continuados y consolidados. En el norte de Mesnil les Hurlus nos apoderamos de un bosque fuertemente organizado y situado en el este de las trincheras que conquistamos el 23 del corriente mes. En el noroeste de Mesnil les Hurlus y en el este de Pethers les Hurlus expulsamos al enemigo de las trincheras que ocupaba todavía. Somos dueños de toda la primera línea de defensa del enemigo.

En el Argonne, en el bosque de la Grurie, en Bagatelle, en Fontaine Madam y en el Mosa, y a pesar de la nieve y de la niebla, progresamos en el frente comprendido entre Bournielles y Vauquois."

PARIS, 25 — El comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

En el Mosa, en el bosque de Forges, nuestra artillería dominó las baterías y ametralladoras del enemigo, lo que permitió a nuestras tropas avanzar sensiblemente.

En la orilla derecha del Mosa los alemanes bombardearon Lacorne en el sur del bosque de Consennoye, donde nos habíamos establecido.

En el bosque de Ailly y en el Apremont nuestra artillería obligó al enemigo a evacuar varias trincheras.

En los bajos Vosgos avanzamos hasta 1500 metros de Cirey sur Vesouze.

Nuevos éxitos de las tropas francesas

PARIS, 25 — Un comunicado oficial anuncia que las tropas francesas progresaron ante Nieuport y que rechazaron un ataque del enemigo al norte de Lens.

También los franceses se apoderaron de una trinchera enemiga cerca de Puisalenne, donde se mantienen, a pesar de los violentos asaltos del enemigo.

Los alemanes fracasaron en el ataque que llevaron contra las posiciones francesas en Tete de Faux, en los Vosgos.

La campaña rusa

En el teatro oriental de la guerra — La batalla del Vístula — Ataques alemanes rechazados.

PARIS, 25 — Un comunicado oficial del gobierno francés suministra las siguientes informaciones acerca de las operaciones militares que se desarrollan en el teatro oriental de la guerra.

En la orilla izquierda del Vístula las tropas alemanas fueron rechazadas de uno de los puntos que ocupaban sobre la orilla derecha del curso inferior del Bzura, pero se fortalecieron en otro punto y continúan atacando a Sochaczew. Los alemanes intentan desembocar en Polimow.

En el este de Skirniewice los alemanes realizaron un ataque nocturno, pero fueron rechazados con grandes bajas.

Las tropas alemanas realizaron igualmente varios ataques infructuosos en el este del Rawka y resisten con energía a la ofensiva rusa en la orilla norte del Pilika.

No hubo ninguna modificación esencial en el este de Rusia, en Przemysl y en los Cárpatos.

Noticias de Nueva York

Bombardeo de Ghecke

NUEVA YORK, 25 — Telegrafían de Atenas que un crucero francés lanzó el día 23 del corriente catorce obuses contra Guekhe, punto situado cerca del estrecho de los Dardanelos, dispersando las tropas otomanas que se hallaban reunidas en ese punto.

La salud del emperador Francisco José

NUEVA YORK, 25 — Un telegrama procedente de Viena anuncia que el emperador de Austria Hungría, Francisco José, se halla gozando de buena salud, desvirtuado los rumores propalados acerca de su estado.

EL PAPA Y LA GUERRA

La navidad y los beligerantes — Fracaso de la iniciativa de Benedicto XV.

ROMA, 25 — El papa Benedicto XV, después que los cardenales le hubieran presentado sus votos de felicidad, pronunció una breve alocución.

Dijo el papa: "Entre esos votos, ninguno me parece más adaptado al día de navidad que el de la paz.

La providencia no quiso que mi pontificado tuviese felices auspicios, pero no podía dejar de ver la altura de mi misión de paz, sea pública o privada. No omití ningún esfuerzo con el fin de que fuesen bien recibidos mis consejos en el sentido de concertar la paz.

Con este motivo hice gestiones para que los beligerantes celebrasen un armisticio en el día de navidad pero mis gestiones no fueron coronadas por el éxito.

Ese fracaso no me hará desistir de mis esfuerzos para anticipar la terminación de las hostilidades, o bien para aliviar las tristes consecuencias de esa terrible guerra."

Agregó el papa que desearía que se haga el canje de prisioneros, y aplaudió las gestiones de los sacerdotes, los que provocan las rogaciones públicas y privadas con el fin de obtener del todo poderoso la cesión del flagelo. El papa dijo igualmente votos por que los gobiernos y los pueblos escuchen la voz angelical del rey naciente. Pidió a los asistentes que sus rogaciones sean dirigidas en este sentido. Después de hacer votos por la felicidad de los cardenales presentes y ausentes, su santidad dió la bendición apostólica.

EN ALEMANIA

La situación económica — Relato de viajeros

MADRID, 25 — Anuncian de Barcelona que numerosos viajeros llegados a esa ciudad, procedentes de Alemania, aseguran que todas las leyes civiles han sido derogadas en Alemania.

La única que subsiste es el código militar.

Dichos viajeros refieren que la situación económica de Alemania es angustiosa.

EL JAPON Y EL CATOLICISMO

Las misiones en Tsing-Tao — Pasan de una a otra "protección"

ROMA, 25 — El "Giornale d'Italia" informa que el Vaticano y el Japón negocian a propósito de las misiones católicas de Tsing-Tao, de las cuales Alemania tenía el protectorado. Las negociaciones han sido iniciadas también respecto a las misiones establecidas en las islas del Pacífico que antes pertenecían a Alemania.

LA GUERRA EN EL AIRE

Un aviador inglés persigue a un alemán

LONDRES, 25 — Anuncian de Sheerness (condado de Kent) que se halla a 52 kilómetros de esta capital, que un aeroplano británico persiguió a un piloto aviador alemán que realizaba algunas evoluciones sobre esa ciudad.

El volador inglés hizo tres disparos de arma de fuego sobre el aeroplano enemigo y le obligó a alejarse en dirección al mar.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS ASUNTOS DE MÉJICO

FORMACION DEL GABINETE

WASHINGTON, 25 (9.30 p. m.) — Informan de Méjico que el presidente Gutiérrez ha completado la formación de su gabinete eligiendo a partidarios de los generales Villa y Zapata.

ESPAÑA

EL ANIVERSARIO DEL SITIO DE LOS CARLISTAS A BILBAO

Entusiastas festejos

MADRID, 25 — Anuncian de Bilbao que se celebró hoy con gran entusiasmo el aniversario del primer sitio de esa ciudad, por los carlistas.

El alcalde pronunció un elocuente discurso en el que puso de relieve los principales hechos de la defensa heroica de esa ciudad durante las guerras carlistas, que le valieron el título de muy noble, muy leal y invicta villa.

Luego desfilaron las tropas, y en los principales barrios se celebraron fiestas, que resultaron muy lucida

ITALIA

Rumores de insurrección en Valona contra sus autoridades

Desembarco de marinos italianos

ROMA, 25 — Un telegrama de Valona anuncia que desde hace algunos días las autoridades de esa ciudad habían sido informadas de que se preparaban algunos conatos de revolución, con el objeto de derrocar a las autoridades. Estas prohibieron el porte de armas, para contrarrestar todo acto belicoso y con el objeto de poder expulsar a los refugiados y enviarlos al Epiro.

A pesar de las medidas adoptadas, en las primeras horas de la madrugada de hoy se oyeron numerosos disparos de armas de fuego en varios puntos de la ciudad, causando gran pánico entre la población Los súbditos italianos se refugiaron en el consulado italiano, y el cónsul de Italia pidió al contraalmirante Patris el desembarco de los tripulantes del acorazado "Sardegna".

ROMA, 25 — Un telegrama de Valona comunica que los marinos del acorazado italiano "Sardegna" desembarcaron en aquel puerto sin ningún incidente y ocuparon la ciudad.

Los principales notables de esa ciudad visitaron al cónsul italiano y le expresaron sus agradecimientos por la obra pacificadora realizada por Italia.

Dichos notables prometieron su cooperación para evitar que el orden sea nuevamente perturbado.

La población ha recobrado la calma.

Desmoronamiento de tierra en Valmontone

40 PERSONAS SEPULTADAS

ROMA, 25 — Se anuncia de Valmontone, provincia de Roma, que en esa ciudad se ha producido un desmoronamiento de tierra, sepultando cinco casas y dañando dos más.

Unas cuarenta personas resultaron sepultadas.

Las autoridades y soldados acudieron al lugar de la catástrofe, trabajando activamente para la remoción de los escombros.

Hasta ahora han sido retirados cuatro muertos y doce heridos.

Fallecimiento de un senador

ROMA, 25 (8.10 p. m.) — Telegrafían de Palermo que ha fallecido en esa ciudad el senador Oreste Petrilli.

El extinto había sido presidente de la corte suprema

JAPON

LA DIETA JAPONESA

Su disolución

TOKIO, 25 — Se anuncia que la dieta japonesa ha sido disuelta en vista de que la cámara de representantes rechazó las medidas de expansión del ejército nipón, propuestas por el gobierno.

BRASIL

El comercio francobrasileño

RIO DE JANEIRO, 25 — El doctor Astolfo Dutra, presidente de la cámara de diputados, estudia un proyecto de tratado comercial francobrasileño, cuyas bases han sido insinuadas por M. Caillaux.

Se trata en las mismas de concesiones a la importación del café, cacao, tabaco, etc. a Francia, y la recíproca en el Brasil para los tejidos, vinos, joyas, maquinarias, etc., procedentes de Francia.

LAS ELECCIONES MENDOCINAS

TERMINACIÓN DEL ESCRUTINIO

Nuestro corresponsal en Mendoza nos informa que el miércoles, a las 5 de la tarde, se reunió nuevamente la junta electoral, dando término al escrutinio de las elecciones de convencionales.

Dados los resultados del escrutinio, han resultado electos para convencionales: por el primer distrito, por la mayoría, los candidatos del partido Popular: Severo G. del Castillo, Lucio Funes, Pedro Benegas, Mario Arenas, Arturo Cubillos, Ramón Videla, Luis F. Silvetti y Alberto A. Day; por la minoría, los candidatos del Partido Socialista: Ramón Morey, León Maturana y S. Castromán.

Por el segundo distrito han resultado electos, por la mayoría: Salvador B. Reta, Joaquín Guevara, Guillermo G Cano, Juan M. Contreras, Alfredo Ruiz, Isaías Chavarría, Marcos R. Flores, Emilio Castañeda, Enrique González, Jacinto Anzorena y Julio César Raffo de la Reta, candidatos del partido Popular; y por la minoría todos los candidatos del Partido Socialista tienen la misma cantidad de votos, debiendo la junta practicar el sorteo de los cinco convencionales.

En el tercer distrito resultan electos: Arturo Funes, Julián Barraquero, José A. Salas, Noé Biritos, Rafael Guevara, Gregorio Vargas, Mariano V. Lugones, Ricardo Villanueva, Rafael M. Aguirre y Ernesto Guiraldes, del partido Popular, por la mayoría. En cuanto a la minoría, depende del resultado de la elección complementaria que se realizará en la mesa 12 de San Rafael.

La junta electoral resolvió notificar al poder ejecutivo que convoque a elecciones complementarias por las siguientes mesas: 8 de Lavalle, 2 de Santa Rosa 12 de San Rafael.

Realizadas estas elecciones, la junta electoral expedirá sobre los candidatos ...

JUICIOS SOCIALISTAS

Condiciones de paz

¿Puede la Democracia Socialista Internacional hacer algo para restablecer la paz entre las naciones en guerra? Decimos las naciones en guerra, porque no puede disimularse el hecho que en Alemania como en Francia, en Inglaterra tanto como en lo que se ha dejado entrever de Austria, las naciones, incluídas esta vez sus democracias socialistas, se han colocado tras los gobiernos, aceptando la guerra. En Rusia nuestros camaradas de la Duma rechazaron los créditos de guerra. Pero esto no nos autoriza a sacar la conclusión de que en Rusia la nación, en el grado que los medios de expresar su voluntad lo hayan permitido, no haya secundado al gobierno en la iniciación de la guerra.

¿CUANDO TERMINARA?

¿Qué es lo que puede, en la situación actual, producir la terminación de la guerra? La guerra puede terminar por agotamiento de los medios de sostenerla en uno o en ambos de los grupos adversarios. No es probable que el agotamiento sea del dinero para pagar el costo de la guerra. Los gobiernos de todas las naciones en guerra tienen medios suficientes de sacar el dinero necesario para pagar la gigantesca destrucción. Es más probable, aunque no se vea claro todavía, que el agotamiento sobrevenga por el material de combate, sea en hombres, en armas o en municiones. Un agotamiento en las subsistencias no es posible en Alemania, teniendo cortados los abastecimientos por el Atlántico. Pero los depósitos parece que son abundantes.

Supongamos que esto momento de agotamiento de material para mantener la guerra ha sobrevenido para uno de los grupos de naciones beligerantes. ¿Estará la Internacional Socialista en situación de dictar las condiciones de paz o de ejercer una influencia poderosa en esas condiciones?

¿HABRA UNA NUEVA GUERRA?

Este es, realidad, un punto importante. La paz que se haga, ¿será el punto de partida de una nueva guerra? Las naciones más o menos exhaustas, ¿reconcentrarán de nuevo sus fuerzas para derrocharlas una vez más en preparativos de guerra? ¿O estarán los Partidos Socialistas de las naciones beligerantes en situación de determinar el carácter de los términos de la paz en forma que garantice a los estados contra guerras futuras? ¿Procurarán, por lo menos, estos Partidos Socialistas, su esfuerzo supremo para esta finalidad?

Sería muy satisfactorio poder contestar afirmativamente y sin reserva ninguna a estas dos cuestiones. Pero la posición que han tomado los partidos socialistas en los estados en guerra no justifica esperanzas muy vehementes. Hemos contado con el hecho, hecho inesperado para muchos de nosotros, pero no menos realidad por eso, de que lo mismo en Francia que en Alemania los partidos socialistas han seguido a los gobiernos en el camino de la guerra, y esto ha mantenido la guerra por la nación en conjunto, no por la clase gobernante exclusivamente Si a la salida de esta guerra los partidos socialistas de estos países continúan en contacto, respectivamente, con la nación en toda su amplitud, no habrá garantía de que la paz sea de un carácter tal que impida las guerras futuras.

Sería indiscreto ver las cosas más claras de lo que están. El nacionalismo ha probado muchísimas veces, lo mismo en Alemania que en Francia, ser más fuerte de lo que suponíamos, entre los partidos socialistas. Esto explica que los partidos socialistas alemán y francés, en sus respectivos parlamentos, aceptaran la guerra sin rebelarse, en realidad, sin mucha protesta.

EL PODER DEL NACIONALISMO

¿Es probable que esto nacionalismo pierda su poder a la conclusión de la guerra. La guerra nace del nacionalismo, y un fuerte nacionalismo mata, a su vez. Sin embargo, si un nacionalismo entero aun dicta los términos de la paz, la paz contendrá en sí misma los gérmenes de la guerra próxima. La conclusión de la paz será entonces seguida en todas partes de preparativos conducentes a la guerra, desarrollando todavía más que antes a las grandes naciones en el período de paz y continuando la obra de impedir a la clase trabajadora su ascenso a un poder efectivo.

Nuestra esperanza debe ser que los partidos socialistas de los países en guerra, de Alemania y Francia, para citar los dos países en que el socialismo tiene más fuerza, se encuentren al salir de la guerra supeditados en mucho menor grado a los propósitos nacionalistas que cuando la guerra comenzó.

Sí como conclusión de la guerra, los partidos socialistas de los estados beligerantes y los de los que permanecen neutrales reconocen estos resultados del nacionalismo, unirán su esfuerzo para asentar los términos de la paz sobre la base del desarme de las naciones. La próxima paz no será más que un armisticio, si no es la preparación del desarme.

EL DESARME GENERAL

Sobre esta base es sobre la que los Partidos Socialistas de todos los países han de unirse, como resultado de esta guerra. La cuestión no es si tendrán bastante fuerza para imponer esta base de paz a las naciones que la hagan. La cuestión es que se den cuenta de que esta base es esencial para el desenvolvimiento del Partido Socialista internacional. En nuestros congresos internacionales hemos tomado repetidamente resoluciones contra las guerras que promueve el capitalismo. Nuestro congreso de Basilea expresó nuestro deseo de hacer uso de todos los procedimientos efectivos, sin excepción, en la guerra contra la guerra. El horror de una guerra europea no encontró al proletariado con suficiente fuerza para evitarla. Pero ella nos ha dado la enseñanza — ¡cruel enseñanza! — de que las guerras no pueden ser evitadas cuando están muy cercanas. La enseñanza es la de que las guerras deben ser detenidas evitando su preparación, dirigiendo la fuerza toda del proletariado contra los armamentos nacionales.

LA "NACION ARMADA"

La acción socialista contra el militarismo ha tomado en algunos países del continente europeo la forma de oponer la nación armada a los ejércitos permanentes al servicio de las clases gobernantes. La guerra actual presenta la cuestión de si esta forma de combatir el sistema militarista debe de proseguirse y adoptarse en general. La guerra presente es una "guerra de máquinas". Es mucho más mortífera que las guerras precedentes; pero marcha en consonancia con los preceptos de la ciencia técnica. Este desenvolvimiento del mantenimiento de la guerra da una nueva luz al sistema de la "nación armada". La "nación armada", ahora y de aquí en adelante, representa una nación equipada con toda la maquinaria guerrera que el ingenio del hombre ha inventado para la destrucción del género humano del otro lado de la frontera. Sobreviendrá, pues, un tema de discusión entre los socialistas por si el sistema de la "nación armada" para combatir el militarismo resultará eficaz. Tenemos personalmente la pequeña duda de que la conclusión de tal debate nos llevará a desechar el sistema de la "nación armada" y a adoptar la lucha contra todo sistema de armamentos nacionales.

No pretendemos establecer nuevas tácticas para la Internacional Socialista en unas pocas líneas. Pero creemos que está claro que la posición en que la Internacional se encuentra al presente no puede explicarse sin admitir que el nacionalismo ha demostrado tener todavía una poderosa influencia, una gran mayoría en las diversas poblaciones de los estados, incluso socialistas. No parece verosímil que la adopción de un método algo diferente para la preparación de los armamentos nacionales, teniendo que ser la misma la maquinaria de guerra, pero en el que solamente el ejercicio de las armas y su posesión estuvieran en líneas opuestas a las de los ejércitos permanentes, suprimiría el efecto de todos los armamentos nacionales: la oposición de una nación contra otra. Parece más verosímil que la "guerra a la guerra" será, efectivamente, mantenida para combatir todos los sistemas de armamentos nacionales.

EL CAPITALISMO NO NECESITA LA GUERRA

No habremos obtenido el socialismo con evitar que las guerras se produzcan por las competencias nacionalistas por nuevos mercados para los productos industriales o, por la competencia por abrir nuevos países a la explotación capitalista. La democracia social no es aún bastante fuerte para acabar con el capitalismo. Pero el moderno desenvolvimiento del capitalismo demuestra que la obtención de sus beneficios no precisa en lo sucesivo guerras entre los países que compitan. La inmensa organización de los capitalistas de varios países ha suscitado una feliz combinación internacional y la ha rematado en varios puntos, en Marruecos, en Asia Menor, en China, en América del Sur: la misma extensión de explotación capitalista que hubiera obtenido el imperialismo guerrero. Estos ejemplos muestran que, aun admitiendo las tendencias imperialistas que reinan todavía, el capitalismo, las guerras entre naciones industriales no son ya una fatalidad. La realidad de este moderno desenvolvimiento dará poder a la acción socialista si ocupa una fuerte posición contra todo sistema de armamentos nacionales.

Los términos de la paz, por consiguiente, deben ser la introducción del desarme. La tarea de la Internacional Socialista es trabajar en este sentido.

F. W. WIBAUT.

Amsterdam, noviembre 25 de 1914.

UN RENGLÓN DE 4730 PESOS

En la sesión del día 22, en la cámara de diputados, el señor Melo, diputado radical, explica por qué la minoría de la comisión suprimió el instituto nacional superior de educación física. Los fundamentos de la supresión eran que no sabían qué clase de servicios presta ese instituto, y que, por lo tanto, necesitaban que se los informara al respecto, para votar en favor o en contra. Dos diputados defendieron al instituto, aunque sin conocer o demostrando no conocer bien el tema que trataron, estos defensores fueron los señores Funes y Arce.

Ni el uno ni el otro fueron felices en sus explicaciones. El primero hizo afirmaciones erróneas, como ser: "...y tienen obligación los profesores de las escuelas de venir a cursar durante tres meses estos estudios"..., etc. Esto es falso, como lo probaremos dentro de poco.

El señor Arce, después de decir que es un instituto que ha prestado buenos servicios al país, lo cual es cierto, afirma que salen de él unos quince profesores por año, dato equivocado, pues no son quince, sino cuarenta los profesores que egresan anualmente.

Deseando saber qué había de cierto en todo ello, tomamos nuestros informes, que transcribimos aquí, para que nuestros lectores conozcan la forma cómo sostienen un renglón del presupuesto algunos señores diputados conservadores, y cómo hacen la impugnación del mismo otros señores diputados radicales, sin que ni unos ni otros sepan nada de lo que tratan.

El instituto nacional superior de educación física cuenta ya con varios años de existencia. El curso que deben seguir los alumnos es de dos años (no de tres meses, como dijo el señor Funes), y durante este tiempo estudian las siguientes materias teóricas y prácticas: gimnástica fisiológica, anatomía humana, mecanismo de los movimientos, pedagogía y crítica, fisiología de los ejercicios, práctica de laboratorio y ejercicios prácticos de gimnasia.

Para ingresar a este instituto es preciso ser maestro o bachiller, o si no, estar en cuarto año normal o quinto año nacional. Normalmente concurren a los cursos más de cien alumnos, entre niñas y varones, dándose las clases con horarios alternados.

Como ya dijimos, salen de allí unos cuarenta profesores todos los años, profesores que no tienen por misión "difundir la enseñanza de los deportes", como dice el señor Funes, sino la más noble de educar a los niños físicamente por un método basado en los adelantos de la ciencia, suplantando al mismo tiempo a las antiguas y perniciosas formas de la educación física, pudiendo anotar como uno de los grandes triunfos de los profesores egresados en pro de la salud infantil, el haber determinado la bancarrota del sistema de los "batallones escolares", propiciados por el barón de Marchi y el profesor Pini. Hemos comprobado una vez más que los diputados conservadores y radicales usan de los mismos procedimientos: hablar mucho y saber poco, cuando, como en este caso, los informes hubieran sido completos con sólo un rato de conversación con el director del instituto.

Provincia de Buenos Aires

CÁMARA DE DIPUTADOS

El nuevo empréstito provincial

Discurso del diputado Dickmann

Dickmann — No he hecho observación cuando un señor diputado propuso que se tratara sobre tablas este empréstito, y lo he hecho para no hacer perder tiempo a la honorable cámara. Después de la sesión del otro día, sesión para mí muy provechosa en muchos sentidos, he sacado la conclusión de que sería inútil tratar de torcer una moción de sobre tablas, sobre todo si en ella estaba empeñado el señor ministro de hacienda.

Un empréstito de 50 y tantos millones de pesos en la provincia de Buenos Aires, se trata sobre tablas!

Scotto — La idea, señor diputado.

Dickmann — Precisamente, la idea de un empréstito de 50 millones hace suponer a la legislatura que sólo puede haber discrepancias de detalle, cuando en realidad las que pueden existir y existen son de orden fundamental: es el empréstito mismo. ¿Cómo nos han de juzgar las generaciones que han de sucedernos en el orden político y en la vida misma cuando quieran conocer nuestra manera de administrar los fondos, el modo de discutir las leyes! Han de recurrir seguramente a los documentos vivientes de la época, y han de juzgarnos con un criterio no muy favorable cuando vean que asuntos tan trascendentales se han tratado así ligeramente, y casi sin debate.

Obligado, pues, a hablar del empréstito sobre tablas, voy a hacerlo dentro de lo que me permite la improvisación; tratándose de un asunto de esta magnitud, forzosamente ha de resultar deficiente mi exposición.

No soy contrario, señor presidente, a los empréstitos en general, porque concepto que los empréstitos bien empleados, con objeto plausible, honestamente administrados, son los que dan a los pueblos la oportunidad de desenvolver sus fuentes de riqueza, y le proporcionan obras públicas que han de aumentar su bienestar colectivo; pero soy contrario en absoluto a los empréstitos que no tienen otro objeto que el de chancelar presupuestos en déficits, el de pagar obras públicas descabelladas, y de abonar cuentas muchas veces de complacencia. Y es por eso, señor presidente, que levanto mi voz en la legislatura de Buenos Aires contra este nuevo empréstito de la provincia, que agregado a los que ya tenemos de 416 millones de pesos, serán una fortísima contribución anual para los contribuyentes, que estarán muchos años agobiados bajo el peso de los sacrificios a que se les somete.

Necesito, señor presidente, aunque sea ligeramente, ocuparme de los empréstitos pasados, porque el señor diputado Oddone, en su estudio del presupuesto en general, me ha ahorrado trabajo al ocuparse detenidamente de las leyes de empréstitos. Para la tesis que sostengo necesito, digo, examinar muy ligeramente la razón de esos empréstitos y el resultado de los mismos. Los empréstitos exteriores de la provincia de Buenos Aires, cuya emisión hasta ahora suma 317.984.731 pesos, reducidos por amortización a 298.038.868 pesos moneda nacional, han tenido casi siempre, con pocas excepciones, por objeto obras públicas descabelladas e inútiles. Uno de los empréstitos más fuertes que ha contratado la provincia de Buenos Aires, por ley de 1897, era de 77.272.727 pesos, para chancelar deudores varios. Hay que tener en cuenta que la provincia de Buenos Aires ha entrado en el año 80 sin deber un solo centavo. La ley que federalizó la ciudad de Buenos Aires eximió a esta provincia, como compensación, de las deudas anteriores. Por consiguiente, toda esa enorme deuda se ha contraído después del año 80. Un nuevo empréstito, mayor que el anterior de 127.000.000 de pesos, se ha contratado para habilitar al Banco Hipotecario de la provincia. No quiero hacer una cuestión, porque no es el momento del triste fin de ese banco.

Una enorme cantidad de dinero se ha tomado en préstamo del extranjero para las obras de desagües del sur de

A nuestros agentes

Se les avisa que antes del 31 del corriente deben liquidar sus cuentas con esta administración, remitiendo el dinero y los recibos sin cobrar que tengan en su poder. A este efecto deben activar la cobranza y proceder de acuerdo con las instrucciones recibidas.

LA ADMINISTRACIÓN

la provincia, sobre las cuales ...
Vemos de volver ...
pero que es nec... de que no han ... ni a la enorme cantidad de dinero ... han invertido, ni han producido ... efectos que de ello había que ...
Tenemos también un fortísimo empréstito para el ferrocarril de Meridiano V. Otra empresa descabellada ... no calificarla un poco más duramente. La provincia de Buenos Aires, como la nación toda, tiene una ... política ferroviaria. Todo ramal productivo, todo ramal que de ganancias es entregado a la explotación de los capitales extranjeros en cambio ... mos con todos los ferrocarriles ... vibles y que producen pérdidas.
Ha sido vendido el mejor ramal que tenía la provincia de Buenos Aires, el ferrocarril del Oeste, para hacer ... otro clavo que es el ferrocarril a Meridiano V.
Bello — Ese ferrocarril le va a ... cinco mil kilómetros de vía férrea ... provincia.
Oddone — ¿Cuál ferrocarril?
Bello — El de Meridiano V.
Oddone — Le dará un enorme ... durante muchos años!
Dickmann — Voy a continuar mi exposición, y le rogaría al señor presidente no consintiera que me interrumpan.
Presidente — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.
Dickmann — El de Meridiano V es ferrocarril que trae a la provincia ... pérdida anual enorme. En cambio ... capitalistas que lo explotan ... contrato tan cómodo ... que la provincia está obligada a pagarle todos sus déficits. ¿Qué ... pueden tomarse entonces los ... dos o la dirección por ... de ese ferrocarril una línea productiva, ... saben que detrás está la provincia ... carga con el déficit que se produce.
Tenemos también un fuerte empréstito para chancelar deudas del ... de la Provincia, del fundido Banco de la Provincia (risas), y otro empréstito para restablecer el actual Banco de la Provincia. De estos dos empréstitos no hay para que hablar del ... porque ese dinero ya perdido. Pero el segundo es un empréstito para un banco comercial, para un banco que ... a capitalistas e industriales, y ... capital lo paga el pueblo de la provincia.
Tenemos también, señor presidente, fuertes empréstitos para la ciudad de La Plata, tanto para obras de salubridad como para empedrado. ... se refiere a las obras de salubridad ... un empréstito indudablemente ... rio e indispensable. Pero ... se refiere al empedrado de ... de La Plata, empedrado ... vamente lujoso para ... que no vive sino de lo ... presupuesto de la provincia. ... drado tan lujoso, no ... gado a la provincia a pagar ... la municipalidad — que esta ... dido pagar — sino que también ... prometido a los propietarios ... que ellos no pueden soportar
Márquez — Pero, sin embargo, ... gan.
Dickmann — Con toda dificultad.
Márquez — Lo pagan perfectamente. Y si hay algo que está saneado ... los empréstitos de La Plata.
Dickmann — Tenemos, señor presidente, fuertes empréstitos para el montepío civil, montepío civil ... el señor ministro de hacienda ... mensaje con que acompañó el ... puesto decía lo siguiente "Más ... aun era el problema que plantea ... funcionamiento del montepío ... cargado de atender por la ... las jubilaciones y pensiones de los empleados de la administración y ... deudos.
En el mensaje del año pasado ... P. E. anunció a V. H. que el ... se encontraría en el actual en la ... posibilidad de cumplir sus compromisos, y así sucedería en efecto, habiéndosele de entregar con ese fin ... 300.000 pesos, déficit que en lo sucesivo irá aumentando."
Tenemos, señor presidente, ... los empréstitos internos ... millones de pesos por ley de ... diciembre de 1900, de los cuales ... llones eran para pagos de ... ferrocarril, y más de diez millones ... bonos del ferrocarril del Sur, y ... créditos reconocidos. Tenemos también un fortísimo empréstito para la Caja popular de ahorros, caja popular que tiene de todo menos de ahorro, ... es una lotería clandestina que ha ... seguido, por medio de habilidades ... la ley, violar la constitución, que prohibe todo juego de loterías. Todos ... empréstitos, señor presidente, que ... obligan al pago de veintidós millones de pesos anuales, como el servicio ... intereses y su pequeñísima amortización, que será aumentado con ... millones más si se aprueba el empréstito en discusión. Esto obliga a ... contribuyentes de la provincia a ... esfuerzo que en ningún caso es ... buido efectivamente. La ligera ... que acabo de hacer de las obras públicas, ¿han dejado acaso un saldo favorable para la provincia? A no ser ... obra pública, que si bien no se ha hecho con un empréstito, se hizo ... tas generales, la única que benefició ... provincia, llevándole inundaciones ... época de lluvia, (risas). Me refiero ... canal del Norte.
Nos sentimos muy orgullosos de ... marnos la primera provincia argentina ... lo somos por la extensión, lo somos ... la población y también porque ... mos más que nadie (risas). ¿En ... forma nuestros empréstitos pueden ... frir un parangón con el de otros ... o estados análogos al nuestro? No ... a cometer la trivialidad de comparar a la provincia con los grandes estados europeos, que colocan sus empréstitos en condiciones muy superiores a ... nuestros, por razones obvias, pero ... a referirme, señor presidente, a ... que se conceptúan inferiores a ... tra provincia, y que, sin embargo, ... locan sus empréstitos y pagan por ... dinero mucho menos que lo que ... mos nosotros. El diputado nacional ... tor Justo, a quien no es posible ... ciar cuando se tratan estas materias, ... ha presentado al congreso de la ... ción, con motivo de discutirse la ... pliación de las cédulas del Banco ... tecario, un cuadro que yo voy a ...

citar su reproducción en el "Diario de Sesiones" de la provincia como un documento necesario para los que se ocupan de estas cuestiones económicas.

Dice el doctor Justo refiriéndose a las cotizaciones de los títulos en un día determinado en la bolsa de Londres:

"He encontrado que los títulos argentinos de 5 o o, cotizándose a 101 1|2, dan el 4 92 o|o; que los de 4 o|o, cotizados a 86 1|2 o o, como estaban entonces, dan el 4.62 o o; que los de 4 o|o del año 1900, cotizándose a 83 1|2 o|o, dan 4.79; mientras que los títulos del Brasil, de 4 o|o, pagan un interés de 5.06; los de 5 o|o, emitidos en 1895, dan 5.20, y otro título del Brasil da 5.07. La deuda pública de la provincia de Buenos Aires está un poco peor que la del Brasil, circunstancia que no puedo dejar de relacionar con la política predominante en esa provincia; sus títulos dan un interés de 5.28 o|o, índice del riesgo que calculan correr los prestamistas que invierten su dinero en adquirirlos. En Chile se paga también menos interés que en la provincia de Buenos Aires, sólo 5.10; y también en el Uruguay, desde que sus títulos de 3 1|2 o|o se cotizan a 69.70; a Colombia le exigen sus acreedores 6.25 o|o, y así en otros estados de Sud América.

En la misma fecha, las cotizaciones de los títulos del Canadá, del Cabo, etc., dan cifras de tanto por ciento de interés efectivo muy inferiores a las que pagamos nosotros.

Del cálculo resulta que el Canadá paga 3 76 o|o sobre sus títulos de crédito; que el Cabo paga 3.73 o|o; que el Natal, una de las más bárbaras colonias inglesas, donde hay una pequeña población blanca que oprime a los cafres, que forman la clase trabajadora, el Natal, digo, paga 4.02 o'o; Nueva Gales del Sur, 3.93 o o; Victoria, 3.88 o|o; Nueva Zelandia, 3.85 o,o. En fin, señores diputados, en conjunto encontramos que estos países de Canadá, de Sud Africa y de Australia pagan alrededor de 1 o o menos de interés que nosotros sobre su deuda pública. Y como nosotros llegamos alrededor del 5 o'o, quiere decir que ellos tienen la misma cantidad de dinero disponible por una quinta parte menos de servicio de su deuda.

Se ve, pues, señor presidente, que nuestro orgullo de primera provincia argentina se abate un poco cuando se trata de prestar dinero, porque tenemos que aceptarlo en condiciones peores que las colonias más atrasadas del Africa.

Si calculamos lo que debe la provincia de Buenos Aires actualmente, que es 416.000.000 de pesos, y consideramos que nuestra población actual es de dos millones, más o menos, de habitantes, resulta que cada habitante, sin saberlo muchos de ellos, debe 208 pesos, y por servicio de la deuda, que es de 22 millones, cada habitante tiene que contribuir con 11 pesos moneda nacional anuales.

Pero esto no es lo único que debe y paga la provincia de Buenos Aires en concepto de deuda, pues hay una enorme deuda nacional, que es de 544 millones de pesos oro, y la provincia de Buenos Aires carga con parte de ella, porque es dentro de la nación la cuarta parte de la población total de la república.

De modo, pues, que los felices habitantes de la provincia, los felices por ser la primera del país, deben 416 millones por concepto de deuda propia y 136 millones oro, que les corresponde de la deuda nacional, y, por consiguiente, cada habitante debe en conjunto 362.54 pesos, paga más de 20 pesos por su amortización e intereses. Es el índice individual más alto del mundo, más alto que el de Francia, que de los países del mundo es el que debe más.

Después de todo lo que he expuesto así ligeramente, señor presidente, yo me pregunto si el empréstito de 50 millones es realmente la solución que necesita la provincia para el trance en que se encuentra.

Yo me explico, señor presidente, los apuros del señor ministro de hacienda. Se lleva sobre sí los propios errores y los errores pasados, mucho más pesados estos últimos que los primeros, y comprendo su situación, porque a su despacho golpean constantemente la puerta los acreedores que quieren dinero. Se elige la forma más fácil de solucionarlo. El que debe pide prestado para pagar, pero al que da prestado habrá que pagarle, y seguimos así, pues, girando en un círculo vicioso.

La forma de resolver la situación difícil de la provincia no es, por supuesto, la de contraer nuevos empréstitos que han de insumir cada vez más en la difícil situación financiera por que está pasando. Se ha de resolver economizando colectiva e individualmente, trabajando también colectiva e individualmente, reduciendo sus presupuestos abultados hasta el exceso y no emprendiendo obras públicas de ninguna clase que no respondan realmente a un progreso de la provincia, y que no se les busque recursos propios y de fuentes sanas.

Cuando todo eso se haya hecho, se habrá resuelto así, de una manera orgánica y definitiva, la cuestión financiera de la provincia; pero contratar en las condiciones actuales de la plaza europea empréstitos, aunque parezcan tomados en condiciones más o menos favorables, es una verdadera locura.

Quiero, señor presidente, porque no resisto a la tentación de hacerlo, leer una página de un libro de estudios económicos de Juan Bautista Alberdi, que para muchos señores diputados, seguramente, no será desconocida, pero que puede contribuir a refrescar su memoria en este instante en que han de dar su voto en un asunto tan grave como es el de gravar a la provincia con más de cincuenta millones de deuda, y para muchos otros tal vez esta página constituya una novedad.

Decía Alberdi, antes del año 1876: "Queréis disminuir los gastos extraordinarios que provocan recursos extraordinarios, es decir, empréstitos extranjeros regulares y emisiones o empréstitos internos irregulares, no acometáis empresas extraordinarias, dispendiosas, es decir, no emprendáis guerras gloriosas, ni revoluciones de libertad, ni trabajos públicos por cuenta del estado. Vivid vida regular, común, ordinaria, sin aventuras ni empresas más o menos quijotescas: el patriotismo tiene horror al quijotismo.

Emprender grandes obras públicas por estados que no tienen tesoro, es cometer imposibles, es puro quijotismo. Emprender guerras, campañas y revoluciones, es acometer empresas más caras y costosas que las grandes obras públicas. Emprender sin dinero propio es contar con dinero ajeno, endeudarse, empobrecerse, desacreditarse. Lejos del patriotismo tal conducta; es crimen de lesa patria."

Lo dice, señores diputados, Juan B. Alberdi. Si lo dijera yo, tal vez la tranquilidad de la cámara no sería la misma que ahora.

Gnecco — Lo decía.

Dickmann — Y continúa. Entre tanto, no es patriota — y llamo la atención de la cámara sobre este párrafo —, no es patriota en Sud América, o no es reputado patriota, el gobierno que no hace obra pública y trabajos de mejoramiento. Esto se llama hacer prosperar y enriquecer al país, aunque para ello tenga que pedir prestado el dinero que no tiene, de donde resulta que al terminar las obras, se encuentra endeudado hasta los ojos, es decir, empobrecido, más atrasado que cuando carecía de esas obras, y de empobrecimiento y atraso en sentido de crédito y riqueza; pero el progreso no es la obra directa de los gobiernos, no han sido instituídos para constructores de obras públicas; su poder no alcanza hasta crear riquezas por decreto.

"El progreso del país es y no puede dejar de ser la obra de sí mismo; todo lo que el gobierno puede hacer como cooperador de esa obra es dejar al país la libertad de hacerla, es decir, darle la seguridad, los medios e instrumentos de ese progreso, que son la seguridad de la paz y del orden legal, la seguridad de las personas, de la propiedad, del trabajo y del fruto del trabajo."

Señor presidente: ¡qué palabras más elocuentes que las que acabo de leer para condenar el nuevo empréstito de la provincia de Buenos Aires; hemos creído que el actual gobernador, hombre que se reputa financista, buscaría medios más financieramente aceptables que los de un empréstito para solucionar esta situación, pero no puede el señor gobernador borrar su pasado, y menos resistirse a tener mucho dinero en sus arcas! Yo, señor presidente, doy con toda conciencia mi voto en contra del empréstito, no por oposición política, de lo cual he dado muestras en esta cámara de carecer en absoluto, sino por la profunda convicción de que es un remedio puramente pasajero, que es un remedio peor que la misma enfermedad.

Si el señor ministro de hacienda nos acompaña en la incursión del presupuesto en particular, cuando hemos de pedir reducciones, no a tontas y a locas, sino reducciones perfectamente factibles en el actual momento político y social de la provincia de Buenos Aires; si nos acompaña en esa tarea, le vamos a dar al P. E. y a la provincia fondos suficientes para responder a las necesidades urgentes e inmediatas que los acosan; y si eso no bastara, le hemos indicado, cuando se han discutido los impuestos, fuentes de recursos, que no tenemos por qué tener con ellos miramientos; fuentes de privilegio, fuentes de lujo, fuentes de vicios, que pueden perfectamente dar a la provincia el dinero necesario para reparar errores pasados; pero el error tiene la atracción del vicio. Nadie que no sea muy superior se resiste a él.

Dejo así fundado nuestro voto en contra del empréstito que se trata de obtener, en la seguridad de servir así los altos intereses colectivos.

Dickmann — Pido la palabra para replicar.

El señor ministro me invitaba a rectificar mi argumento después de su exposición, con lo que demostraba que tiene mucha fe en sus razonamientos.

Ministro de hacienda — No hay tal, señor diputado.

Dickmann — Pero debo declarar que no sólo no me rectifico en lo que había dicho sino que la exposición del señor ministro me confirma en mi argumentación.

La situación del P. E. que debe cerca de treinta millones de pesos, como lo declara en el mensaje, no era un secreto para mí, y su solución se la proponía también. Invito al señor ministro a que cuando se trate el presupuesto en particular acepte las modificaciones que la representación socialista ha de proponer, lo que ha de proporcionar al poder ejecutivo recursos para solventar todas las deudas. Lo invitaba también a crear nuevas fuentes de recursos, muy aplicables por cierto, como ser el impuesto al alcohol, al juego, etc. De modo, pues, que no he dejado de reconocer la situación difícil que tenía que afrontar la provincia con el pago de las deudas apremiantes que tiene, ni he dejado tampoco de señalar el recurso.

No desearía como diputado ni como ciudadano que la provincia fuera ejecutada ante los tribunales. Y ya que de errores se trata, debo manifestar que tanto en las conversaciones privadas como en las declaraciones públicas, se dice y deja entrever que no se trata del gobierno actual sino de épocas pasadas.

Yo no vengo, como he dicho, a hacer cargos a tal o cual gobernante, porque tal o cual gobernante es un síntoma de un sistema general; yo he impugnado los empréstitos en general de la provincia de Buenos Aires; he impugnado en general la inversión de esos empréstitos y no me quiero especializar con los que han sido hechos durante la época de un gobierno determinado; me he referido al sistema que ha traído todos los vicios, y por consiguiente propongo un régimen nuevo para que esos vicios no se repitan en adelante.

Una omisión imperdonable

La "Administración sanitaria y asistencia pública" de la capital ha enviado al consejo nacional de educación una gran cantidad de carteles, en los que aparecen consignadas las instrucciones para evitar el contagio de la tuberculosis, y algunos consejos para los atectados de enfermedades pulmonares; dichos carteles fueron distribuídos en los consejos escolares de distrito para que, a su vez, los hicieran llegar a las escuelas, con el fin, altamente benéfico, de su mayor divulgación.

Es una acertada resolución, digna del sincero aplauso; pero notamos, con la sorpresa del caso, que, entre las múltiples medidas profilácticas aconsejadas, se ha omitido una que reviste, en nuestro sentir, capitalísima importancia: "el beso", especialmente, en lo que respecta de personas mayores a los niños.

Parece que los señores médicos que habrán necesariamente intervenido en la redacción de los carteles aludidos, desconocen el contingente no despreciable que aporta el beso en la propagación de la bacilosis y un sinnúmero de afecciones e infecciones de diversa índole.

Si el ósculo es señal inequívoca de cariño y afecto, es en cambio el medio mas rápido y sencillo para la difusión de la tuberculosis; es temiblemente peligroso entre mayores, y puede figurarse lo que será en organismos tiernos no preparados para resistir, en muchos casos, la virulencia del bacilo.

Nuestro pueblo tiene arraigado — acaso mas que otros — este pernicioso hábito; y es hora de emprender una activísima campaña en contra de esa manifestación, todo lo cariñosa que se quiera, pero de tan funesto resultado.

No existen estadísticas de las víctimas del beso, dado lo íntimo de su carácter; pero sería, a no dudarlo, muy interesante, y de aplastadora lógica fecunda quizá en sus enseñanzas, conocer el número de los inoculados por ese vehículo que con asoladora prodigalidad se ofrece en nuestro pueblo.

Los niños ingleses, llevan en su mayoría una gorra o sombrero en el que se lee: "¡Kiss me not!" — ¡No me bese Vd! — Lo mismo puede y debe hacerse entre nosotros.

Si mal no recordamos, el consejo nacional de educación dictó hace algunos años una resolución prohibiendo el beso en la escuela, no sólo entre maestras sino también entre éstas y alumnos. No sabemos si se cumple el mandato; pero nos parece que el no figurar esa prohibición en los carteles repartidos actualmente, es una como desautorización a tan higiénica y moralizadora medida.

Es, pues, una omisión realmente imperdonable la de la asistencia pública; pero es tiempo de repararla emprendiendo sin más tardar la benéfica cruzada. Y pensamos que el consejo nacional de educación debe iniciarla haciendo cumplir estrictamente su anterior acordada y colocando en todas las escuelas carteles alusivos. Foméntese también, entre los niños, la formación de la "Liga contra el beso" y se habrá dado uno de los pasos mas eficaces para combatir el alarmante desarrollo de la tuberculosis que en muchos casos se inocula en la escuela. — X.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias que Jesús López, en el almacen y despacho de bebidas que posee en la calle Chile 400, se ocupaba en colocar botellas de limonada en una heladera, una de ellas hizo explosión y los fragmentos lo lesionaron de alguna importancia en el ojo izquierdo.

Notas de la guerra

CARTAS DE SOLDADOS SOCIALISTAS

"Una noche, en la batalla del Marne, después de un combate atroz, sostenido en medio de un verdadero infierno de balas y de proyectiles de obús, marchamos adelante. Atravesamos un campo de trigo, donde se había combatido la víspera; los heridos no habían sido aún recogidos todos, y particularmente los que habían caído a mayor distancia. En el ángulo de un montón de paja vimos un grupo de soldados. Nos acercamos.

Dos franceses, dos alemanes: los cuatro heridos. Los dos alemanes, tendidos de espaldas, devorados por la fiebre. Un francés, en la misma posición, herido gravemente en el bajo vientre, y al lado suyo un camarada, de rodillas, empuñada la bayoneta e inmóvil. Dos balas le habían atravesado las piernas y le era imposible moverse. Desde el anochecer estaba así, mirando a la cara a los dos alemanes heridos.

¿Sabéis lo que quería? ¡Golpear, exterminar a los dos moribundos que el azar había puesto ante él! Tuvimos que disuadirlo de su horrible idea y hacerle comprender lo inmundo de aquella acción.

El comprendió y nos dijo:

— Tenéis razón, amigos; estaba loco. Pero si hubiera podido ..."

UN CAÑON LANZABOMBAS

Un ingeniero de la casa Krupp ha inventado y construído un cañón que lanza bombas explosivas, y que se compone de un soporte metálico, relativamente ligero, fácil de transportar y de fijar sólidamente por su base en el flanco de una colina, en la cúspide de una meseta o en el fondo de una trinchera, por lo que se puede disimular entre las obras de defensa de un fuerte moderno o de un pueblo fortificado.

El cañón, propiamente dicho, sobresale del conjunto por la parte superior, sobrepasando a la cureña en una longitud casi igual a la suya. Un soporte de metal, provisto de una cremallera, que entra más o menos en la máquina, permite elevar o bajar el cañón, según las exigencias del tiro.

Dos ruedas exteriores, colocadas delante, una a la derecha y otra a la izquierda de la pieza, facilitan el juego de la cremallera con un mínimo de esfuerzo.

La máquina se fija a una plataforma metálica; la parte inferior y el cierre del cañón están por completo en el interior de la máquina.

El calibre es muy pequeño, pero la bomba es enorme. Mas ésta, en lugar de introducirse en la recámara, se coloca en la abertura de la boca del cañón, sujeta ligeramente por un vástago metálico, bastante largo, que se introduce a frotamiento fuerte en el interior del cañón; el vástago es, pues, el que sufrirá directamente la acción de los gases, comunicando su movimiento al proyectil.

Por una disposición especial, el vástago se desprende de la bomba al cabo de algunos instantes.

Así se ha logrado lanzar una bomba de grandes dimensiones por medio de un cañón ligero y de reducido calibre.

La bomba es de efectos muy mortíferos, en virtud del explosivo — cuya composición se mantiene secreta — de que va provista: desde luego se trata de una combinación de gases deletéreos y asfixiantes.

A la explosión, la bomba se fragmenta en innumerables cascos, y la impulsión del aire es tal, que todo es volcado y reducido a pequeñas partículas en un radio considerable; los gases y los vapores que se desprenden provocan la muerte de todo ser a una gran distancia de la explosión.

Esta máquina — que es susceptible de ser montada sobre ruedas y arrastrada con gran rapidez como un cañón ordinario — puede usarse en la guerra campal, y, principalmente, en los sitios de plazas, ya que sus dimensiones, relativamente pequeñas, hacen posible colocarla en las trincheras construídas por los asaltantes.

El alcance no pasó en las experiencias, de unos 300 metros, pero luego se consiguió aumentarlo considerablemente.

EXPORTACIÓN DE CARNES EN 1914

5.000.000 DE CUARTOS VACUNOS

Se conocen ya los datos de las exportaciones de carnes congeladas en este año, con pequeñísima diferencia, pues faltan algunos días para que termine aquél. Según las informaciones suministradas por los frigoríficos, el año cerrará con las siguientes exportaciones de carne vacuna:

	Cuartos
Chilled	3.200.000
Congelados	1.800.000
Total	5.000.000

En el año 1913, sin los entorpecimientos del actual en la navegación, los embarques fueron como sigue:

	Cuartos
Chilled	2.900.000
Congelados	1.500.000
Total	4.400.000

La diferencia de 200.000 cuartos a favor de este año debió ser aún mayor, pues la exportación se ha visto dificultada en los últimos meses por la inseguridad de la navegación transatlántica.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico. — En la calle Vieytes, frente al número 376, fué derribado por un automóvil, que guiaba Alfredo Sao, el menor Luis García que cruzaba la calzada.

A consecuencia del golpe sufrió varias contusiones en la pierna derecha y una herida leve en el rostro, de las que fué asistido en el hospital Rawson.

El chauffeur quedó detenido en la comisaría 26a.

—En la calle Córdoba y Sadi Carnot fue derribada por un automóvil, la mujer Benita Catarelo, que sufrió heridas de importancia.

—En Triunvirato y Dorrego, el automóvil de alquiler dirigido por Aurelio Boggiano arrolló al menor José Selverini, causándole lesiones en la clavícula derecha.

—En avenida Alcorta, frente al número 1980, al cruzar la calzada, Julio Beliporli fué arrollado por un auto, cuyo chauffeur se dió a la fuga.

Beliporli resultó con una lesión en la frente.

—En la avenida Sarmiento, frente al local de la Exposición Rural, chocaron anoche los autos de alquiler 4320 y 141, resultando el último con desperfectos generales de consideración, y el chauffeur y el ocupante Pedro Benedetto con lesiones al parecer graves.

Los vehículos en movimiento — En el interior de la estación 11 de Septiembre José Laccio, al descender de un tren en movimiento, cayó al suelo y se produjo una lesión en el costado izquierdo de la cara.

IMPUESTOS INTERNOS

CUMPLIMIENTO DE UNA LEY

La administración de impuestos internos se ocupa actualmente de verificar el cumplimiento de la ley 9470, de impuesto a las bebidas alcohólicas, realizando al efecto una activa campaña de inspección en las ocho zonas en que se halla dividida la república, a los efectos de la percepción de la renta.

Como es natural, se han encontrado numerosas contravenciones, pero, según los inspectores, en general la ley ha sido cumplida satisfactoriamente.

En el interior de la república es donde se ha encontrado mayor número de contraventores, los cuales tendrán que sufragar el valor del impuesto, más una cantidad por concepto de multas.

Una de las zonas que hasta ahora ha remitido más actas de intervención es la 6a., que comprende las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero.

La inspección se hace allí venciendo grandes dificultades, debido a la deficiencia de los medios de comunicación.

Notas agrícolas

Extirpación del "macachín"

El ingeniero agrónomo Alfredo Porcel, comisionado por la dirección general de agricultura y defensa agrícola, se ha trasladado a la Pampa Central con el fin de realizar una investigación que le permita establecer cuál es la mejor forma para extirpar el "macachín", planta indígena muy propagada en aquel territorio en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Esta planta, que se ha difundido extensamente, es considerada perjudicial para las sementeras, especialmente para las de trigo.

Mientras los cereales no se cultivaban en la zona invadida por el "macachín", su influencia nociva pasó inadvertida, pero habiéndose comprobado que esa planta tiene la facultad de arraigarse en las raíces del trigo, el hecho ha despertado la atención de las autoridades encargadas de la vigilancia agrícola.

HECHOS DIVERSOS

El alcohol—Ayer, a las 2 a. m., un agente de la comisaría 3a., encontró en la esquina de las calles Carabelas y Sarmiento, junto al mercado del Plata, a Francisco Castello, que se encontraba tendido en la acera y sin conocimiento.

Conducido en una ambulancia de la asistencia pública al hospital Rawson, fué reconocido, comprobándose que presentaba una herida en la parte posterior de la cabeza.

Horas más tarde recuperó el conocimiento, y dijo que en la noche anterior, al pasar en estado de ebriedad por el mercado del Plata, resbaló cayendo al suelo en la forma que fué hallado por la policía.

Fallecimiento — En el interior del almacén Tacuarí 2299, falleció anoche repentinamente, un individuo de nombre Luis (se ignora el apellido).

La asistencia pública se hizo cargo del cadáver.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Con motivo de la festividad del día de ayer, el movimiento no registró novedad alguna. Los curtidores persisten en su enérgica actitud de resistencia para obtener las pequeñas reclamaciones formuladas.

Auspiciada por la sociedad "Unión Obrera de Curtidores", se efectuará mañana, a las 4 p. m., en el parque de los Patricios, una conferencia pública de propaganda y solidaridad con los huelguistas curtidores.

La comisión de huelga ha invitado al diputado Enrique Dickmann para hacer uso de la palabra en dicha reunión.

OBREROS SASTRES

La C. A de la sociedad de resistencia pone en conocimiento de los obreros del gremio que la secretaría permanece abierta todas las noches, de 8.30 a 10, en Méjico 2070 (altos).

DE SAN ISIDRO

En la fábrica de ladrillos — Cargos contra el administrador

Nos escriben de esta localidad denunciando el mal trato empleado por el administrador de la fábrica de ladrillos con los obreros.

"Apostado en los alrededores de la fábrica — dice el denunciante — observé un día que salían varios niños. Hablé a uno de ellos y pude enterarme que pasan de diez los menores que trabajan con los ladrillos — verdes — con olor, a kerosén y aceite de potro. Todos inspiraban compasión por su lamentable estado físico.

Interrogado uno de los niños sobre el sueldo que les pagan, contestó:

—Los que tienen más fuerza ganan 30 pesos, y los otros de 20 a 25 pesos.

Se ve, pues, que trabajan por pieza y que se les paga muy poco.

¿Qué podrán hacer esos pobres niños que ocupan ahora puestos que eran desempeñados por hombres, para sacudir algo tan siquiera el yugo criminal que se les impone?

Es tiempo perdido presentar al administrador nuestra queja más justa. Y dirigirnos al jefe de las obras sería recibir tan sólo la respuesta de siempre: "El señor administrador, nos dice después de mucho esperar, ha procedido bien, y por lo tanto lo que él diga estará bien."

El Centro Socialista tiene antecedentes de que un trabajador fué expulsado por el hecho de negarse a que le tomaran las impresiones digitales, porque ya las mostraba en su cédula de identidad, que cedía gustoso; al siguiente día recibió un certificado en el que se lee que "dejó el servicio por su propia voluntad". Este ciudadano pide justicia ante el jefe de las O. S. y recibe por respuesta todo lo que dejo dicho.

Crónica del delito

LAS DIVERSIONES DE NAVIDAD

Peleas, asaltos, robos, etc.

Anteanoche, poco después de las 10, un grupo de muchachos, de los cuales formaba parte Agustín Sevilla, se dirigía tranquilamente por el bajo Belgrano con dirección a la playa, a fin de festejar la Navidad.

Al pasar los excursionistas frente al hipódromo nacional salió de una casilla de manera que allí existe un individuo en paños menores, y, dirigiéndose al grupo, increpóle en forma algo violenta, por el ruído que metían.

Los excursionistas no tomaron en serio los insultos, creyendo se trataba de un excéntrico borracho, pero éste enardecido, sin duda, por el alcohol la emprendió a tiros con el grupo, que, inmediatamente, se dispersó.

Una de las balas fué a herir en el pómulo derecho a Agustín Sevilla, quien en unión de otros amigos denunció el hecho a un vigilante de la comisaría 29.

En seguida se apersonaron en el lugar del hecho varios agentes para proceder a la detención del agresor, pero éste se había encerrado en la casilla y se negaba a salir.

Se ha establecido vigilancia a tan excéntrico personaje, a fin de que no se dé a la fuga.

— Anteanoche a las 12, en la acera del hotel Portones, Santa Fe 4182, ocurrió un incidente del que resultó herido Alberto González Acha, argentino, soltero, de 24 años.

Según los informes de la policía, a la hora indicada ocupaban una de las mesas del hotel el vecino señor Rodríguez, cuatro señoritas, hijas de este señor, y el oficial de la jefatura de policía Florentino Florio.

En una mesa próxima se encontraban el nombrado González Acha y los tenientes de la escuela de aviación Pedro J. Zanni y Antonio González Albarracín. Se dice que el primero había molestado varias veces a las señoritas de Rodríguez.

Al advertir el señor Florio la inquietud de éstas, dirigió la vista hacia la mesa donde se hallaba González Acha y como éste le hiciera señas para que se aproximara, se levantó de su asiento, atendiendo la invitación. Cambiáronse entonces breves palabras y González Acha, buen boxeador, aplicó a Florio un golpe, derribándolo en tierra.

Según los testigos, el señor Florio se incorporó, algo aturdido por el golpe, miró hacia un lado y otro como buscando a su agresor, y al distinguirlo, sacó rápidamente un revólver que llevaba consigo e hizo fuego. El proyectil hirió al señor González Acha en un pulmón.

Acto seguido el heridor llamó a un agente de la comisaría 41a., a quien se entregó detenido. La víctima, cuyo estado es sumamente grave, fué trasladada al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

El señor González Acha, según nuestros informes, es un patotero con varias entradas en la policía, a consecuencia de sus bravatas y atropellos, y ha encontrado al fin el castigo a sus provocaciones y a sus insolencias.

—En las proximidades del jardín zoológico se trabaron en pelea ayer por la tarde, José y Alfredo Loy y Miguel González.

Este último resultó con varias heridas leves en la cabeza que le infirieron sus contrincantes con una barra de hierro.

Los agresores fueron detenidos.

—En la cantina Oruro y General Urquiza, a raíz de una discusión motivada por diferencias en una partida de naipes, un individuo que fugó le dió un golpe en la frente con un banco a Zacarías Masola, produciéndole una herida grave.

—Por la calle Gorriti, entre Lavalleja y Alvarez, varios individuos que iban en un auto arrojaron un buscapies encendido que fué a incendiar el vestido de la menor Rosa Cataneo, la que sufrió también quemaduras en los labios.

—Julián Rodríguez, armado de un sifón, aplicó un golpe en la cabeza al cabo de bomberos Ugarte Lencina, lesionándolo levemente.

El hecho tuvo lugar en la calle Independencia, frente al número 1532, y fué motivado por resentimientos anteriores de los contrincantes.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y a excepción de los hechos "reservados" — se registraron 23 robos y hurtos, 4 peleas, 5 agresiones y 2 desacatos, y se efectuaron 6 detenciones por delitos anteriores.

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CAPITAL

Circunscripción 10a. — El Centro Socialista de esta sección comunica a sus adherentes que no estén al corriente con sus cotizaciones que para obtener el carnet correspondiente al año 1915 es necesario que pasen por secretaría a abonar sus cuotas antes del 31 del corriente. Los que así no lo hagan y adeuden más de tres meses, serán propuestos para darlos de baja en la primera asamblea.

La secretaría del Centro permanece abierta de 8 a 10 de la noche.

BUENOS AIRES

GENERAL SARMIENTO

Nuevas comisiones — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local se ha nombrado la nueva comisión administrativa, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Teodoro Elissalt, de actas, Cándido Ríos; tesorero, Atanasio Roldán; vocales: Miguel S. Lagorio, Juan A. Tesony y Eugenio Traferro.

Para la comisión de biblioteca se designó a los siguientes ciudadanos, secretario, Juan Madariaga, de actas, Mateo Staniscia; tesorero, Santiago Fagliano, vocales: Juan Abruzzeci, Juan Bellomo y Delfino Pregati, revisores de cuentas: Diego Romero y Francisco Ciniello.

INSTRUCCION POPULAR

Conferencia — En el Centro Nacional de Ingenieros, Maipú 62, se celebrará hoy a las 9 p. m., la 5a. conferencia del ingeniero Arturo Castaño, sobre finanzas de los ferrocarriles argentinos.

Versará sobre "Administración de los ferrocarriles del Estado — Propuesta de expropiación de los FF. CC."

Escuela de kinesiterapia — Hoy darán comienzo los exámenes en la escuela de Kinesiterapia de esta capital, que dirige el doctor Octavio C. Fernández, tomándose la parte práctica en el servicio de kinesiterapia del hospital N. de Clínicas y la teórica en el local de la escuela, Córdoba 2610, de 8 a 10 p. m.

La mesa examinadora estará compuesta por los doctores Octavio C. Fernández y Pío Goyenechea y los señores Alfredo Armando y Raúl Molina.

LOS NEGOCIOS

DE ROSARIO

Durante los últimos días, ha habido en la Bolsa del Rosario un activo movimiento en negocios de cereales, determinados por la oferta de la nueva cosecha, cuya abundancia extraordinaria ya no se discute.

Los compradores abundan también, pero la oferta era acentuada, por la necesidad de llenar compromisos de fin de año, y de ahí que se produjera una pequeña baja en los precios, que llegó a cincuenta centavos.

Puede calcularse que en los cuatro primeros días de la semana han llegado a venderse en esa plaza alrededor de diez mil toneladas de trigo diarias, como término medio.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — Para hoy, a las 5.30 de la tarde, está citada la nueva C. D. de esta institución.

[illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes a las 8 p. m. Orden del día: reformas a la C. A., socios morosos.

Centro Socialista Femenino — Realizará asamblea general el lunes próximo a las 8 p. m., en Méjico 2070.

DIVERSAS

Centro Obrero del Oeste — Efectuará a las 8 p. m., en Morón 2846, una conferencia sobre La violencia. Disertará el señor Miguel Solano.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Bahía Blanca — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy sábado a las 8 de la noche, en el local social, Donado 412. Orden del día: informe de la C. A.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo a las 3.30 p. m.

Villa Domínico — Hoy sábado, a las 8 de la noche, celebrará asamblea extraordinaria el Centro Socialista local.

Piñeiro (Avellaneda) — Se invita a los socialistas y simpatizantes que estén conformes con la constitución de un subcomité socialista en Piñeiro a la asamblea que se celebrará mañana domingo a las 9 de la mañana, en el local de la calle Rosario 57, para tratar la siguiente orden del día: socios nuevos, asunto local.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana domingo a las 2 de la tarde, para tratar la orden del día ya anunciada.

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana, a la 1 p. m., en el local social, calle 11 esquina 22. Orden del día: correspondencia, informe de la comisión pro biblioteca.

La Plata — La Juventud Socialista de la sección 2a (Tolosa) invita a las comisiones de las Juventudes de la 1a. y 3a. sección a la reunión que se efectuará mañana, a las 3 p. m., en el Centro de Tolosa.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos relacionados con el festival que se efectuará el 31 del corriente.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana a las 3 p. m.

Adrogué — Mañana, a las 8.30 a. m., efectuará asamblea el Centro Socialista en su local social, calle Bynon 550 (Mármol).

Avellaneda — La sociedad de fomento educación y progreso "Florentino Ameghino" celebrará asamblea extraordinaria mañana, a las 3 p. m., en el local social, O'Gorman 729. Orden del día: balance, correspondencia.

CONFERENCIAS

Lanús Oeste — En el local de este Centro, calle 2 de Mayo 4557, se realizará una conferencia de carácter familiar mañana domingo a las 4 p. m., sobre "Feminismo", a cargo del ciudadano A. J. Oliveros.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHIA BLANCA

Nuevo comisionado municipal — Ha sido designado comisionado municipal, en reemplazo del doctor Juan Francisco Fernández, que renunció, el diputado provincial Alfredo del Gage.

Hay expectativa respecto a los primeros actos del nuevo comisionado, quien se encuentra actualmente en La Plata, y de donde regresará hoy sábado.

Mercado de cereales — El mercado de cereales continúa encalmado, notándose tendencia a bajar. Uno de los más fuertes cerealistas declaró que la baja, que los cerealistas produciría como consecuencia del alza en los fletes, asegurando que anteayer se han finalizado contratos de fletamento por varios vapores para cargar en este puerto con destino a Inglaterra, a razón de 70 chelines la tonelada; que otro comerciante en cereales, sin ser exportador, cree que el alza en los fletes se debe principalmente a las maniobras de los armadores ingleses, en mancomunidad con los importadores de granos de la Gran Bretaña, que quieren presionar el mercado de cereales argentino, produciendo la baja, para luego acaparar toda la existencia, que, por abundante que sea, no alcanzará a cubrir ni el 20 por ciento de las necesidades, por la falta de concurrencia de exportación de Rusia y Hungría.

Los desocupados — Siguen llegando de la Pampa trenes con centenares de peones que, no encontrando trabajo, toman el primer tren y van de estación en estación mendigando.

SAN NICOLAS

Batida — El 23 por la noche el juez del crimen doctor Rioboo y el secretario Civiloti, al frente de un grupo de policía, realizó una recorrida por la ciudad para descubrir la gavilla de rateros y l. c. que desde hace tiempo se denunció haberse instalado en ésta. La batida dió por resultado la captura de varios l. c., fugándose otros rateros que son bien conocidos por el pueblo y la policía, y que ésta no quiere o no es capaz de aprehender por ser sujetos devotos de los politicastros, que gozan de su benévola protección.

Varias veces el indicado juez ha intentado sanear el ambiente corrupto que nos rodea, allanando garitos y casas sospechosas, con el aplauso del pueblo. Pero esta acción es momentánea, porque no la secunda eficazmente la policía; antes al contrario, pone en libertad a esos peligrosos elementos, obedeciendo a las influencias expresadas. Y tan inútil resulta ya la policía, que desde hace algún tiempo, sea por miseria o por degeneración, han aumentado las casas de juego y la prostitución clandestina, lo mismo que los dueños de lo ajeno.

En casa de varias prostitutas se han encontrado objetos robados, y el refugio de ladrones. Tales casas están instaladas en todas partes, en el centro y en el suburbio. Llega el escándalo a tal punto, que desde algunas casas se llama al transeunte invitándole a entrar, y se tienden desde los prostíbulos patentados de la calle Puerto y otros numerosos clandestinos, vayan las pupilas por las calles todas de la ciudad.

Hay una ordenanza policial que reglamenta la salida ... mujeres ... Empero, la policía no la hace cumplir. Y así como por la influencia de los politicastros protege a los rateros y deja subsistir los garitos, permite la prosperidad señalada, como permite que los domingos las tabernas expendan alcoholes.

Por todas estas razones, es de desear que el doctor Rioboo continúe con energía su campaña de saneamiento, sin cejar hasta extirpar definitivamente estas lacras.

En el puerto — El irascible gerente del puerto continúa belicoso, como buen súbdito del káiser. Prefiriendo quedarse, a ir patrióticamente a la guerra, practica aquí sus brutalidades, soñando hallarse en Alemania o Turquía. Todos los días molesta a los obreros, ofreciéndoles trompis y puntapiés, consiguiendo que aumente el terrible odio que le tienen. El 22 del corriente, a un chico que buscaba un caballo en los terrenos del puerto lo golpeó para echarlo. El chico, que apenas tiene 13 años, sacó un pequeño cuchillo y le tiró un tajo, que le pegó en el hombro izquierdo. El día anterior un grupo de obreros que debía ir al puerto nuevo a trabajar tomó dos tranvías, yendo en uno de ellos sólo cuatro obreros. Vino el gerente, los hizo bajar y los dejó sin trabajo. Los obreros lo insultaron, y si él no se va le hubiera ido mal. Recorre todos los sitios de trabajo, del que él no comprende ni jota, y pretende mandar a los capataces, y éstos se ven obligados a despacharlo como rata por tirante. "Usted no sabe nada!", le dicen, y el tipo agacha la cerviz y a largos y pesados pasos se aleja bufando... y prometiendo...

Este mismo gerente tiene gran predilección, para darles trabajo, por los turcos. Hay allí un comerciante turco que acaudilla a sus compatriotas. Viene uno, lo lleva al puerto y logra trabajo seguro, aunque no sepa ni cómo se llama la bolsa, dejando en cambio a viejos trabajadores de otras nacionalidades sin trabajo.

CAPITAN SARMIENTO

Hecho incalificable — La población hállase irritada por un hecho vergonzoso realizado por una patota de personas "bien". Nunca en Capitán Sarmiento se ha tenido noticia de una cafrada semejante. Revela en los autores, cobardía, relajación y absoluta falta de dignidad y respeto a los semejantes.

Sin hacer otros juicios, que serían, indudablemente duros, relataremos los hechos.

En la madrugada del 23, a eso de las 4, Carlos Oyuela, delegado municipal, acompañado por los "caballeros" Euler Maldonado, Martín Armirón, Tomás Clenet y Carlos Vittori, empleado del Banco de la Nación, recorrían la localidad alegremente, pretendiendo hacer abrir cuanto negocio y casa particular se les ocurría. Dieron principio en la confitería Progreso, consiguiendo introducirse por el corralón de la casa, pasando de ahí al garito conservador establecido en la casa del señor Aquiles Dallesandro, anunciando a tiros de revólver su llegada, tiros que continuaron en el interior del edificio. Dirigiéronse después a una fonda contigua, propiedad de doña Cristina Gallaso, atropellando brutalmente las puertas para poder entrar. Una vez dentro comenzaron a romper todo lo que estaba a su alcance, y el "distinguido" Maldonado se presentó desnudo. Éste, hijo de un terrateniente, es muy conocido por otros escándalos.

En ese tren siguieron cometiendo hazañas hasta llegar a la casa particular del tesorero del Banco de la Nación, señor Carlos Díaz, derribaron el portón y penetraron hasta los dinteles de su dormitorio, produciendo tal alarma y terror en la esposa del señor Díaz, que asiendo a sus criaturas huyó despavorida en busca de refugio por la vecindad.

Tales los hechos rápidamente descritos.

La policía, que está en autos y hubiera deseado intervenir, está impedida para tomar la acción que le correspondiera, porque los villanos patoteros son elementos ugartistas. De ahí que gocen de plena libertad.

CHASCOMUS

Dando en el clavo — El diario local, sintiéndose ofendido por lo que de él decíamos en nuestra correspondencia del martes, nos endilga en su número del jueves nada menos que columna y media de... zonceras. Ninguna de las verdades que le estampábamos ha logrado refutar. Para justificar algunas de las cosas que le enrostrábamos — por ejemplo lo de que ha tenido en su seno hasta anarquistas conocidos, y que ha venido oficiando a la vez, para conformar a dios y al diablo, de Loyola y de Voltaire — afirma que ignoraba lo primero, y suponiendo que esto sea cierto, dice, eso comprobaría el espíritu liberal, y el tradicional en él. Pero para esto no recuerda que, por espacio de un buen tiempo, cuando lo redactaba el clérigo de marras (en esa misma época en que tuvo el tupé de afirmar que el doctor Palacios "vendría "a hablar a las butacas") era un verdadero diario de sacristía, por cuanto la mayor parte de su texto estaba consagrada diariamente a los intereses de la iglesia parroquial y a los del templo del que aquél, el clérigo aludido, era capellán.

Niega que sea mercantilista, y todo el pueblo sabe que, no hace muchos años, creyendo que conseguiría la situación local, sostuvo la candidatura de Ugarte para la gobernación de la provincia; pero viendo su anhelo fracasado, por cuanto la situación fué entregada a un extraño de la localidad (a un político con el cual hoy fraterniza espiritualmente), no tuvo inconveniente en hacerle la guerra a aquél y a todo el mundo, incluso al catolicismo, del cual hoy tiene tan buenos recuerdos, hasta que — misterio de la política criolla! — no sabemos por qué manipulaciones, y sin haber tenido necesidad de purificarse en las aguas de ningún Jordán, terminó por volverse ugartista. (Pero para esto ya había logrado su situación local.)

Insiste en decir que el "empresario de huelgas" es el causante de que muchos trabajadores se nieguen a trabajar por cinco pesos y la comida (¡cómo para creerlo!), y afirma al mismo tiempo que el doctor Palacios tuvo no hace mucho — siendo esto completamente inexacto — recuerdos honrosos para su "cura", y se refiere, vale decir, para el que está al frente de la comuna.

Para LA VANGUARDIA tiene también expresiones hirientes, las que, sin embargo, se justifican, teniéndose en cuenta que el que las profiere está, como vulgarmente se dice, con el calor de la marca. En efecto, a nuestro diario lo califica de vividor, de "el más traficante de todos los diarios de la capital federal" y asómbrese el lector! de sectario, como si esto último, pudiera conciliarse con lo primero, es decir, con el mercantilismo, del que posee no es "El Argentino" ferviente adorador.

En fin, que la "defensa" de nuestro colega no es tal defensa, sino una sarta de desahogos y pamplinas que no pueden causar otra cosa que risa. Esto comprueba que hemos dado en el clavo.

SANTA FE

Lo del Banco Municipal — Se terminó la publicación del informe que sobre la situación del Banco Municipal elevó al directorio el gerente interino Juan Badano.

Este documento revela la desastrosa administración de los caudales de ese establecimiento, y plantea las responsabilidades en que incurrieron sus autoridades, las que, como se anuncia, permanecen a disposición de la justicia.

El déficit suma medio millón de pesos, de los que deberá responder la municipalidad, por ser garante de las operaciones del establecimiento.

En el nuevo presupuesto de la municipalidad se crean algunos impuestos para obtener fondos, a fin de hacer frente, en parte, a este nuevo compromiso.

Acción agrícola — El director de la sección de agronomía del ministerio de agricultura de la provincia, ingeniero Yamandi, ha pasado un extenso informe al titular de la cartera, señor José J. Amavet, sobre los trabajos que ha realizado desde que se hizo cargo del puesto hasta la fecha.

Después de mencionar los medios puestos en práctica para la difusión de los conocimientos técnicos y prácticos sobre los cultivos, detalla a continuación la labor desplegada por la oficina a su cargo, para llegar a los fines que se ha propuesto el gobierno con la creación de esa dependencia.

Entre esos trabajos figuran los siguientes: establecimiento de un museo agrícola, de chacras escolares para enseñar a los niños la agricultura; fundación de estaciones experimentales y de bibliotecas agrícolas en 15 puntos de la provincia, establecidas en igual número de escuelas rurales; fomento de cooperativas agrícolas, cuyo fracaso atribuye a intereses particulares; estudios prácticos y técnicos sobre los cultivos, de los cuales han pedido a la sección de agronomía informes de todo el país y del Brasil, Uruguay y Paraguay; invento de un troje modelo, hecho conocer en las exposiciones de Palermo, de Rafaela y de Santa Fe.

Seguidamente detalla luego el ingeniero Yamandi las consultas evacuadas, las investigaciones practicadas, los trabajos especiales hechos para estudiar los diferentes problemas agrícolas, el interés que se ha tomado la dependencia a su cargo, para el fomento de los cultivos de algodón, arroz, etc., así como del mejoramiento del trigo y del maíz por medio de la selección de la semilla.

En seguida recuerda el buen éxito que tuvieron las exposiciones frutícolas y de cereales, algodón, tabaco y maní.

Sobre un ramal ferroviario — Hemos dicho que se gestionaba la construcción de un ramal del Central Argentino que partiendo de Palacios llegara hasta Moisés Ville y pusiera en esta forma en comunicación directa a esta colonia con las plazas de Tucumán, Rosario y Buenos Aires.

La empresa sería la más beneficiada con la construcción de este ramal.

Otra cosa sencilla para la empresa y de utilidad para el público también se gestiona: que el ferrocarril local entre ésta y Sastre, y que corre tres veces por semana, se haga llegar hasta Las Rosas, atravesando en su paso poblaciones de la importancia de El Trébol, San Jorge y Carlos Pellegrini.

Actualmente dicho tren sólo beneficia a los habitantes de Sastre, y en cambio haciéndolo correr en la forma que queda apuntada se beneficiaría a casi la mayor parte del departamento San Martín y parte del de Belgrano.

Sería sencillamente cuestión de modificar el horario de ese tren haciéndolo correr una o dos horas antes de lo que ahora sale.

La empresa sería altamente beneficiada con esta medida y el público y el comercio del departamento San Martín contarían con un tren cómodo para trasladarse a esta capital.

Higiene en las escuelas — De acuerdo con las conclusiones a que llega el inspector médico escolar en un informe sobre las condiciones higiénicas de las escuelas de la capital, conclusiones de las que se hace solidario el consejo de educación, y a las que llega el inspector después de un detenido estudio, se ha resuelto que por la inspección general se dirija una nota a los propietarios de los edificios que ocupan las escuelas a fin de que, aprovechando la época de vacaciones, procedan a efectuar las reparaciones urgentes y necesarias para el buen estado higiénico de los mismos.

La feria judicial — En los tribunales se nota la falta de ánimo para el trabajo, en vista de la proximidad de la feria.

El despacho es casi nulo, pues los jueces que no se han ausentado al campo a pasar el mes de enero, están en vísperas de hacerlo.

Sacerdotes sospechosos — En diversas localidades circulan individuos vestidos de sacerdotes recogiendo limosnas para obras pías de Tierra Santa. Van provistos de recomendaciones de hombres del gobierno, y se ha negado a concurrir a la cura eclesiástica para justificar la autenticidad de su sacerdocio.

Conflicto planteado — Está planteado el conflicto previsto entre la intendencia municipal y la asistencia pública.

Se lamentan las renuncias del director doctor Francisco Sañudo, y del secretario, Jenaro Benet, funcionarios que prestaban servicios eficaces a la institución.

Se presume que asumirán idéntica actitud los miembros del cuerpo médico de la asistencia.

La usina — Puede considerarse casi como un hecho el usufructo de la usina municipal por la casa Siemens, Schuckert y Cía., pues la comuna no puede abonar las ingentes sumas que se adeudan a dicha casa, y por ello se tendrá que venir a parar en el traspaso de la usina para cumplir con las obligaciones pendientes.

ROSARIO

Las cosechas — Con unos cuantos días más de buen tiempo, el éxito de la cosecha quedará asegurado.

La siega del trigo, lino y avena están casi terminadas; pero en muchas partes todavía no se ha iniciado el emparve, y corre riesgo de que las lluvias inesperadas perjudiquen el grano.

En general, se espera un rendimiento superior al calculado, y esto produce una reacción saludable en todas las esferas del comercio, que desarrollan sus negocios con confianza.

Los mayoristas de esta plaza facilitan créditos al comercio habilitador de la campaña, donde se observa ahora mucho movimiento y animación.

Las perspectivas son en general muy halagüeñas.

En el puerto se nota un activo movimiento, calculándose que entre los vapores que cargan cereales y otros que esperan mercaderías hay alrededor de cuarenta con destino a ese puerto.

Sumario policial — Encuéntrase a resolución del jefe político el sumario levantado al comisario de la sección 10a., acusado de haberse inmiscuído en la elección de un delegado del comité radical "1o. de Julio".

El sumario resulta desfavorable, según se dice, para dicho funcionario, no sabiéndose aun qué pena se le aplicará.

Epidemia en los equinos — Se denunció en la oficina de la división de ganadería de ésta que en el sur de Santa Fe y Córdoba reapareció la epidemia gastrofilosis, que ataca al ganado equino.

Adoptáronse medidas para combatirla.

Función teatral — La academia de declamación "Juventud Libertaria" ha celebrado una función seguida de baile, en conmemoración de su primer aniversario, en el salón-teatro España, los cuales resultaron lucidos y concurridos. Se representaron un pasillo cómico original de Julio Firtuoso, y la comedia "Las dos joyas de la casa", distinguiéndose como intérpretes los ciudadanos Francisco S. Correa, Felipe Rodríguez (hijo), Isidro Pelegri y Camilo Recuero.

CORDOBA

El presupuesto — Está por confirmarse una información que trasmitimos hace un mes respecto a que no se sancionará el presupuesto para 1915, quedando vigente el del año actual como también las leyes impositivas que rigen actualmente.

Numerosos legisladores se han marchado al campo y no regresarán hasta después de una larga temporada.

Los empleados municipales — Se ha resuelto por la intendencia, prohibir, bajo apercibimiento de suspensión, a los empleados del consejo que sean apoderados o que se encarguen de cobrar sueldos, alquileres o subvenciones de la repartición.

LABOULAYE

Accidente — El jefe de encomiendas de esta estación, José Aller ha sido víctima de un grave accidente ferroviario. En circunstancias de que el tren internacional se ponía en movimiento con alguna velocidad, saliendo de la estación, Aller corrió para alcanzarle al guarda que viaja en el furgón un sobre de servicio, con tan mala suerte que tropezó y cayó al suelo, quedando apretado entre los coches del tren y la vereda del andén; al pasar aquéllos fueron desgarrándole la carne de la pierna derecha, que quedó destrozada, sin que interesara los huesos. Fué trasladado a esa capital por cuenta de la Sociedad Cosmopolita, pues la empresa del ferrocarril ha manifestado que no tiene hospitales para su curación.

Los créditos del Banco de la Nación — El Banco de la Nación ha acordado hasta ahora 125 créditos directos a los agricultores por valor de $ 310.090,74 y 65 indirectos por valor de $ 117.374, o sea por intermedio de los comerciantes. Se tramitan además otros créditos agrícolas que ascienden a $ 350.000; que con los anteriores formarán un total de $ 777.464 que puede considerarse ya como el máximo del dinero invertido en esos créditos en la presente campaña.

Esa cantidad resulta insignificante en relación al número de hectáreas cultivadas para trigo y lino en la zona que corresponde a esta sucursal bancaria, las que llegan a 620.000, que multiplicadas por siete pesos que el banco había resuelto prestar por hectárea, ascendería a 4.340.000 pesos.

Una de las causas que más ha influído para que los créditos agrícolas no se hayan difundido en la medida conveniente, ha sido la propaganda adversa de muchos comerciantes, que ven un peligro para sus intereses en esas facilidades concedidas a los agricultores que contribuyen a su independencia económica, aunque es justo reconocer que muchos otros han coadyuvado a que se extendieran los beneficios del crédito.

Personal insuficiente — La falta de personal en el Banco de la Nación está siendo motivo de inconvenientes para los clientes del ramal a Villa Valeria, que muchas veces pierden el tren que sale a la mañana por no haber personal suficiente en el banco para atenderles con la rapidez necesaria. Todo el personal del Banco se compone de seis personas, gerente, contador, tesorero y dos auxiliares y el ordenanza. Hace falta el aumento de auxiliares para evitar los perjuicios que en esta época del año causa el perder un tren y tener que esperar un día entero por el siguiente.

Festejos — La asociación "Los hijos del Trabajo", ha organizado festejos populares para los días 1o., 10 y 11 de enero próximo en conmemoración del 12o. aniversario de su fundación y con objeto de allegar fondos para la instalación de su colegio social. El programa confeccionado es sumamente interesante y reina la mayor animación.

ENTRE RIOS

PARANA

Creciente de los ríos — Siguen alarmados los habitantes de los pueblos ribereños ante la perspectiva de una gran inundación análoga a la de 1905.

Muchos hacendados, en previsión de lo que pueda ocurrir, han sacado ya sus haciendas de los campos inundables, medida que se proponen imitar todos los que se encuentran en igualdad de condiciones.

MENDOZA

Exportación de vinos — En la primera quincena del corriente salieron por ferrocarril, 195.605 hectolitros de vino, en 75.593 bordelesas, 15.702 barriles y 856 cajones.

Se calcula que en la quincena corriente, la exportación aumentará notablemente, dado el gran pedido de vinos que se reciben de las zonas cerealistas.

Como la existencia de vinos al 30 de noviembre, era de 4.050.000 hectolitros, se calcula que si los pedidos de vinos aumentan en la proporción actual, en los momentos de la nueva cosecha sólo quedará en existencia un millón de hectolitros.

SANTIAGO DEL ESTERO

Contra los latifundios — "El Liberal", de esta ciudad, ha reproducido el artículo que LA VANGUARDIA publicó el 13 del corriente, titulado "Subdivídanse los latifundios", lo cual importa la adhesión del referido diario al pensamiento que informa aquel trabajo.

CORRIENTES

Los infractores a la ley de enrolamiento — Comunican de La Cruz que los ciudadanos que se han presentado en la oficina del registro civil con el propósito de acogerse a la amnistía acordada últimamente a los infractores a la ley de enrolamiento, no han podido aprovechar el beneficio de la ley porque la susodicha repartición no conoce sus términos ni ha recibido orden de índole alguna relativa a la forma de darle cumplimiento. Es así que muchos infractores no podrán regularizar su situación ilegal.

SAN LUIS

Producción agrícola — Personas que últimamente han visitado la región agrícola de la provincia, aseguran que la producción de trigo, lino, avena, maíz y alfalfa, será abundante y de excelente calidad.

Ferias francas — Se inauguraron las ferias francas de artículos de primera necesidad.

El kilo de carne de vaca se vendió a 35 centavos, la de capón 40, la de cerdo 50, el de pescado surtido 40, las patatas 10, el maíz molido 10, la polenta 14, los fideos 25, el trigo molido 20, el maíz amarillo 6, ídem blanco 7, arroz 50, azúcar refinada 40, pan francés, 20, ídem criollo 15, yerba mate 75, galletas 15, tomates 35.

Las ferias se efectuarán tres veces por semana, y en los demás días la municipalidad dispondrá tres puestos en el mercado público, para hacer en ellos las mismas ventas.

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

GENERAL ACHA

Cura aprovechado — El cura Ord, no sabemos si por cesión o por compra, ha adquirido el mejor solar que existía frente a la plaza, lindando con la iglesia, para la prolongación de ésta.

Se censura a la municipalidad por haber permitido que ese terreno sea destinado al objeto que el cura ambicionaba. Porque su ambición no reconoce límites, y para satisfacerla apela al sistema pedigüeño, que por cierto le da excelente resultado.

De ese modo ha conseguido que el director de la cárcel — persona de quien habría mucho censurable que decir — le envía los presos para trabajar en la construcción de una capilla así como emplea a niños, pupilos, de siete a diez años en el acarreo de barro, ladrillos, etc.

Traslado de la cárcel — Corre el rumor de que la cárcel será trasladada a Santa Rosa.

EL TIEMPO

La baja presión atmosférica contribuyó a que ayer fuese un día excepcionalmente pesado. La temperatura máxima alcanzó a 29.7 grados a las 4 p. m. la mínima fué de 21.6 a las 5 a. m. Aunque la temperatura máxima no fué muy elevada, el término medio de ella mantúvose alta durante todo el día. El sol alumbró 9 horas y media. La presión máxima de la atmósfera llegó a 760.8 a las 7.20 a. m., y la mínima fué de 757.4 a las 5.40 p. m. A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica, 760.6, 758.9, 758.2. Temperatura del aire, 23.3, 28.9, 25. Humedad relativa 73, 55, 84. Dirección del viento NE., NE., E. Velocidad del mismo: 28, 10, 7.

A las 8 p. m. el tiempo estaba nublado en el noroeste del país y claro o semi-nublado en las demás regiones. Cayeron ligeras lluvias en el oeste de Buenos Aires, Pampa Central y Santa Cruz.

Los vientos eran del este en el sur de Buenos Aires, del sur a sureste en las provincias del oeste, y vientos suaves y variables en los territorios del sur.

La temperatura permanecía alta en todas partes.

La presión atmosférica estaba casi estacionaria, y continuaba mostrando condiciones ciclónicas sobre las provincias del centro y oeste.

Hoy sábado habrá probablemente tormentas aisladas de truenos con lluvias en Buenos Aires y la región mediterránea. La temperatura probablemente continuará elevada en todo el país.

NOTICIAS VARIAS

Ministro argentino en el Brasil — Hoy emprenderá viaje de regreso a Río de Janeiro nuestro ministro plenipotenciario en el Brasil, doctor Lucas Ayarragaray, con objeto de reasumir las tareas de su cargo.

Centro nacional de ingenieros agrónomos — Hoy, a las 2 p. m., se reunirá la comisión directiva de este centro para tratar una nota a elevarse a las facultades de agronomía y veterinaria de Buenos Aires y La Plata, referente al curso que debe dictarse sobre economía rural.

DEPORTES

AVIACION

Raid San Fernando-Rosario

El aviador Castaibert y el actor Parravicini reanudaron ayer el viaje, a las 4 de la tarde, sobre aeroplano, partiendo de San Nicolás, con rumbo al Rosario.

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos para mañana

División intermedia — Final de campeonato Honor y Patria v. Quilmes, en el Caballito, a las 3 p. m.

Segunda división, final de campeonato: Germinal v. San Lorenzo, de Almagro, en el field del club Banfield, a las 2.45 p. m.

Tercera división, desempate sección B: Boca Juniors v. Martínez, en Racing, a la 1 p. m.; desempate sección C: General Paz A v. Racing B, en el parque de los Patricios, a las 3 p. m.; semifinal: Hispano-Americano v. Libertarios Unidos A, en el Caballito, a la 1 p. m.

Cuarta división, semifinal: Racing B v. Sportivo Ballester, en el field de Huracán, a la 1 p. m.

Quinta división, final de campeonato: Progresista v. River Plate, en Villa Lugano, field del club Cambrian, a las 2.30.

ASOCIACION PORTEÑA

Partidos a jugarse mañana:

Quinta división sección G — La Justicia v. Diagonal Sur, en Lanús, field del primero, a las 2.45 p. m.

Semifinales — Segunda división — Por el segundo premio: Everton A v. Victoria A. C., en Monte Dinero y Zapaleri, a las 2.45 p. m.

Quinta división — Por el primer premio: Manchester City v. Imparcial A., en el mismo field, a las 12.45 p. m.; por el tercer premio: Swindon de Liniers v. General Las Heras A, en Villa Urquiza, field del club Estrella Polar, a las 12.45 p. m.

Temporada de verano — Primera división: Sportivo Suizo v. Once Argentinos.

Segunda división: Southampton v. Once Argentinos, en Villa Ortúzar, a las 3.30 p. m.; Sportivo Suizo v. Viamonte.

Tercera división — Swindon de Liniers v. La Crisis, en Liniers, field del primero, a las 3 p. m.; Argentino A. C. v. Once Argentinos, en Núñez, calle Manuela Pedraza y Crámer, a las 3.30 p. m.; Elíseo Brown v. Porteños Unidos, suspendido.

Cuarta división — Porvenir Americano v. Lucero Argentino, en Haedo, a las 2.45 p. m.; Estrella Polar v. Royal Argentino, en Villa Urquiza, calles Burela y Bebedero, a las 3 p. m.

Quinta división — La Vanguardia v. Americanos, en San Isidro, a las 2.45 p. m.; Relámpago v. Torre Club, en Avellaneda, calles Agüero y vías del F. C. S., a las 3 p. m.; Albión v. Dorrego, en Liniers; Defensores de San ... Estudiantes Juniors v. ..., field del club Swindon, a las 2 p. m.

—Todavía se reciben afiliaciones para la presente temporada. Por pedidos de afiliaciones, reglamentos, etc., dirigirse a la gerencia, Anchorena 1493, U. T. 5134, Juncal.

—Para hoy sábado a las 8 p. m. está citado un solo delegado de los clubs Victoria, Everton, Manchester City, Imparcial, Swindon de Liniers, Porteños Unidos, Mauricio Saravia y General Las Heras.

Se ruega puntual asistencia.

Partido de combinados — Organizado por la Liga Argentina y la Unión Argentina, se realizará mañana a la tarde, en el parque Chacabuco, field del club Atlanta, un match de combinados.

La asamblea federal — En la reunión realizada por la Federación se han aceptado las bases de arreglo propuestas por el doctor A. Vescovi.

Pasado mañana efectuará asamblea la Asociación para definir el asunto.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE KLEIN, GEORGINA MARIA SOFIA KLEIN y VALENTINA CASAL de KLEIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1914. — Doctor Eduardo Rojas, secretario.
V|29|1|915.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando Klappenbach, ha dispuesto se emplace a don CEFERINO L. LUQUE para que dentro del tercer día, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a este juzgado, por intermedio de la secretaría del subscrito, en la ejecución que le sigue don Carlos E. Lagos, a fijar domicilio como depositario o entregar al martillero nombrado, don Rafael D. Cárcano, domiciliado en la calle Talcahuano número 469, los objetos y caballos que tiene en su poder, bajo apercibimiento de ser compelido a esto con arresto personal — Buenos Aires, diciembre diez y nueve de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|27|12.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO o DIEGO MANUEL LARA y doña FRANCISCA RAMIREZ de LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914 — Doctor Francisco D. Quesada, secretario.
V|27|1|915

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A Marini, secretario
v 23-1-915

... posición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V 14 1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario.
V14 1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario V 14 1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario
V 8 1 915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E Cirio, secretario
V 7 1 915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche secretario V 30 12

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO ALDREY, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires 19 de noviembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario. V|27|12

Librería de LA VANGUARDIA

Libros nuevos y repuestos

- Manifiesto del Partido Comunista, por C Marx y F. Engels, 48 páginas. — Precio $ 0.10.
- El Socialismo, por J. B. Justo, 2a. edición. Páginas 46. — Precio: $ 0.15.
- La Sensatez del Arte: Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados. Por Bernard Shaw; 94 páginas. — Precio: $ 1.00.
- Dos años de acción socialista, 445 pág., por A. L Palacios. — $ 1.20.
- La reliquia, 224 pág, por Eca de Queiroz, $ 0.50.
- Reflexiones de un paseante solitario, 198 pág., por J. J. Rousseau. — $ 0.50.
- Los pintores modernos, 227 pág., por J. Ruskin. — $ 0.45.
- Determinismo y responsabilidad, 203 páginas, por A. Hamon. — $ 0.45.
- Las doctrinas de los partidos políticos En Europa, 214 pág., por J. Bovio. — $ 0,45.
- Gimnasia respiratoria, 152 pág., por el doctor Saimbraum. — $ 1.00.
- Gimnasia sueca, 152 pág., por el doctor Saimbraum. — $ 1.00.
- Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado, 400 pág, por Valerdi M. A. — $ 2.00.
- La medicina natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa, 334 pág., por el doctor Montennis. — $ 1.80.
- La risa, 219 pág., por E. Bergeon. — — $ 1.20.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Sección 1a, Rivadavia 8131, 1a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2.a, Brasil 2942; 3 a, Hornos 1053, 4 a, Almirante Brown 1078; 5 a, Fray Cayetano 65; 6 a, Belgrano 1130; 7 a, Bartolomé Mitre 4309; 8 a, Alberti 1256; 9 a, Ecuador 385; 10, Alberti 569; 11, Azcuénaga 487; 12, Santiago del Estero 941; 13, Belgrano 825, 14, Montevideo 135, 15, Malabia 348, 15 (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16, Juramento y Cuba; 16 (sucursal), Nahuel Huapi 5058 (nuevo); 17, Federico Lacroze 2622, 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2305; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Dirección general: Paraguay 1030.
Biblioteca Nacional — Méjico 564 Horario: de 11 30 a. m. a 4 p. m, y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615 Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: de 8 a 10 p. m Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 235. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 235 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba, Horario: de 7 30 a 10 30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 4 30 p. m
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3 a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7628, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2 a, General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4 a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Flanes 1185, de 8 a 10 p m
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1122 de 8 a 10 p m
Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a., Roseti 253.
Biblioteca Popular "Laboremus" — Calle French 2868.
Biblioteca popular "Renovación", Canning 1121 — Esta biblioteca está abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca del Centro Socialista de la circunscripción 14a, Uruguay 654 —Abierta de 8 a 10 p. m todos los días, con excepción de los lunes

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768
Registro Nacional de Colocaciones: Azopardo 1272
Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario todos los días de 2 a 5 p m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta. Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72. Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo), oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331, San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal, José M Bosch, Garay 3232, Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Partido Socialista

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a (Nueva Pompeya) Esquiú 959
„ 1a. (Nuevos Mataderos) Arrecifes núm 6353
„ 1a. (V. Sársfield) Rivadavia 8623.
„ 1a. (Liniers) Rivadavia 10882.
„ 2a. Gral. Urquiza 1820.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a. Del Crucero 1162.
„ 5a. Ramón L. Falcón 2761.
„ 6a. Mármol 911.
„ 7a. Díaz Vélez 4394.
„ 7a. Caballito Norte, Franklin 1188.
„ 8a. Alberti 1392.
„ 8a. Vorwaerts, Rincón 1141.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10a. Méjico 2070.
„ 11a. Azcuénaga 252.
„ 12a y 13a Estados Unidos 1056.
„ 14a. Uruguay 654.
„ 15a. Padilla 926.
„ 15a Villa Devoto, Concordia 3880
„ 16a. Republiquetas 2491
„ 16a. Belgrano, Olazábal 1444
„ 16a. Villa Urquiza, Altolaguirre 2818.
„ 16a. Coghlan, Monroe 4077.
„ 17a (Palermo) Roseti 252
„ 17a. Maldonado, Humboldt 2405.
„ 18a. Canning 1121.
„ 19a. French 2860.
„ 20a. Charcas 464.
Femenino, Méjico 2070.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche
Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos. — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre
Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.
Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.
Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.
Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m. Todos los días estrenos
Etoile Palace — Corrientes 2783. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2 30; por sección 0 10 Estrenos todos los días.
Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. — Hoy: El prisionero del abismo
Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2976.
Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Ramos Mejía (F. C. O.)
Adolfo Alsina, Est. Carhué (F.C.S.)
Adrogué, Adrogué (F.C S.)
Avellaneda, Palaá 501 (F.C S.)
Ayacucho, Ayacucho (F.C S)
Azul, Mitre 499 (F. C. S)
Bahía Blanca, España 425 (F.C.S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Banfield, Arenales 1482 (F C S.)
Baradero, Baradero (F C C A.)
Bernal, Belgrano 329 (F.C.S.)
Bolívar, Bolívar (F.C.S.)
Bragado, Gral. Paz 1454 (F.C.O.)
Brandzen, Brandzen (F.C S)
B. Mitre, Arrecifes (F C C A)
Campana, Campana (F.C.C.A.)
Capitán Sarmiento, C Sarmiento (F.C.C.A.)
Caseros, Sarmiento, 261 (F.C.P.)
Castelli, Castelli (F. C S.)
Chacabuco, San Martín 158 (F C B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F C.S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Coronel Pringles, C Pringles (F.C.S.)
Coronel Suárez, C. Suárez (F.C.S.)
Dolores, Dolores (F C.S.)
Ensenada, Italia 73 (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F C.B.A P.)
General Lamadrid, Gral. Lamadrid (F.C.S.)
General Madariaga, G. Madariaga (F.C.S.)
General Sarmiento, San Miguel (F. C. P.)
General Viamonte, Gral Viamonte (F.C.O.)
Guaminí, Guaminí (F C S)
Ingeniero White, Ing White (F C.S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F.C.O.)
Juárez, Juárez (F.C.S)
Junín, "Casa del Pueblo" (F C P)
Lanús, Gral Ferrer 4558 (F C S)
Lanús Oeste, 2 de Mayo 4557 (F.C.S.)
La Plata, 1a. y 4a, calle 49 No. 895 (F. C. Sud).
La Plata, Secc. 2a., (Tolosa)
La Plata, 3a, 59 No. 735 (F.C.S.)
Las Flores, Las Flores (F.C.S.)
Lincoln, Lincoln (F.C.O.)
Lobos, Lobos (F C.S)
Lomas de Zamora, Necochea 103 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F.C.S.)
Luján, Luján (F.C O.)
Maipú, Roca 199 (F.C.S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F C S)
Mercedes, 16 No 385 (F.C.O.)
Moreno, Moreno (F.C.O)
Morón, Santamarina 1252 (F.C.O.)
Navarro, Navarro (F C O.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F.C.O.)
Olavarría, Necochea 219 (F C.S.)
Pellegrini, Estación Drysdale (F. C. S.)
Pergamino, Pergamino (F.C C.A.)
Punta Alta, Punta Alta (F.C.S.)
Pigüé, Pigüé (F.C S.)
Puan, Puan (F C.S)
Quilmes, A. Brown 695 (F.C S.)
Saladillo, Saladillo (F C.S)
Salto, Salto, (F. C. C. B. A.)
San Antonio de ...eco, S. Antonio (F.C.C A.)
San Fernando, 11 Septiembre 597 (F.C.C.A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Martín, San Martín (F. C. C. A.)
San Nicolás, Libertad 235 (F.C.C.A.)
San Pedro, San Pedro (F.C.C.A.)
Santos Lugares, Santos Lugares (F.C.P.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S)
Tandil, Gral. Pintos 681 (F.C.S.)
Tigre, Calle Est. Canal (F.C C.A.)
Tigre, Subcomité de las Islas
Tres Arroyos, Independencia 581 (F. C. S.)
Valentín Alsina, 11 Noviembre 633 (F.C.S.)
Villa Ballester, calle Independencia número 167 (F C.C.A)
Villa Dominico, Belgrano 3836 (F. C. S.)
25 de Mayo, 25 de Mayo (F.C S.)
Zárate, Calle San Martín (F.C C.A.)

Provincia de Córdoba

Córdoba, Igualdad 125.
General Levalle, General Levalle (F C.P)
Jesús María, Jesús María (F. C. C. A.)
Laboulaye, Laboulaye (F.C.P.)
Río Cuarto, Bolívar 178 (F.C.C.A.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Corrientes.
Paso de los Libres, Paso de los Libres.

Provincia de Entre Ríos

Concordia, Entre Ríos.
Estación Crespo, Entre Ríos.
Nogoyá, Entre Ríos.
Paraná, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F.C.A. del N.)

Provincia de Mendoza

Mendoza, San Martín 2011 (F.C B A.P.)
San Rafael, San Rafel (F. C. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 730 (F.C.C.N.)

Provincia de San Juan

San Juan, Mitre y Gral. Acha (F.C.B.A.P.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, San Luis (F.C.B A.P.)
Justo Daract, San Luis

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista Santafecina — Corrientes 1247, Rosario (F. C. C. A.)
Casilda, Casilda (F.C.C A.)
Firmat, Firmat (F.C C.A.)
Gálvez, Gálvez (F.C.C.A.)
Rosario (Barrio Mendoza), calle 2, núm 102.
Rosario (B Talleres), Hornos 45 (F.C.C.A.)
Rosario, 3a., Corrientes 1247 (F C.C.A.)
Rosario 4a, Catamarca 1707
Rufino, Rufino (F.C C.A.)
Santa Fe, calle 25 de Mayo 520, Santa Fe (F C. C. A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F C.C.A.)
Serodino, Serodino (F.C C.A.)
Venado Tuerto, Venado Tuerto (F.C.C.A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Estero (F. C. C. N)
Santiago del Estero, Santiago del Estero (F C.C.A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Junín 69 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, Resistencia (F.C S.F.)

Gobernación de La Pampa

General Pico, General Pico (F. C. O.)
Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay (F C B A P.)

Gobernación de Misiones

Posadas, Misiones.

Nota — Se solicita de todas las agrupaciones socialistas de la república que tengan que formular algún reclamo a la lista que precede o a las direcciones que en ella se indican, lo hagan dentro de la mayor brevedad a la secretaría general del Partido Socialista, calle Reconquista 675, Buenos Aires.

Centro despachantes de aduana de la capital

CONVOCATORIA

(2a. CITACION)

A los señores socios:

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el lunes 11 de enero próximo, en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la memoria anual y balance general,

II. Elección de presidente y cuatro miembros titulares, de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la comisión consultiva;

III. Adquisición de local propio para la Asociación.

IV. Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios, por ser la segunda citación, y de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se ruega puntual asistencia. — Francisco Almeyra, vicepresidente — José D. Castellanos, secretario. V 10|1 915.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 663. BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2701, MITRE

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 6057, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Se alquilan departamentos

de 2 piezas, baño y comodidades desde pesos 57, 58, 61 y 63, en "El Hogar Obrero" Martín García 473

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	" 97 039 690 —
Fondo de reserva y previsión	" 47.209 967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.416.186.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3209.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6202.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2865.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 173.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o
Descuentos generales, convencional.		

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m/n 75.000.000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2039; núm. 3, Paseo de Julio 1258, núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 851 632 31
Fondo de previsión	" 2 300.000.—

SE ABONA

	c/legal	o/sellado
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o	5 o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las Islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914. — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025 San Juan 3101; Corrientes 3220; Entre Ríos 260 Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858/60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c/l 30 000 000 —
Capital realizado	" 16 851 350 —
Fondo de reserva	" 4.337.262 82

Efectua toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 1/2 "
A plazo fijo de 180 días	5 "
A mayor plazo, convencional	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4 "

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9 o/o
Por descuentos, convencional	
Por administrar propiedades Tarifa módica	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, Noviembre 1914 — Luis Pomiró, gerente.

PROFESIONALES

Dr. TAVOLARO 606-914 SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. LOUSTALET PULMON

REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS

ABONO a CURACIONES

RAYOS X, 9 a 11-3 a 6. CALLAO 138

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornu. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

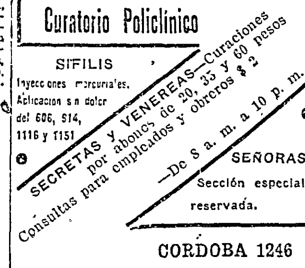

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Pabiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitro.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. Lopez Gomara

Del hospital Español — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kirscher. — Santiago del Estero 478, de 2 a 4 p. m. Lunes, gratis para los pobres — U. T. 1175, Libertad.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1030.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m., U. Telefónica 691, Barracas — Fraga 246 (Tl-Feiro), de 5.30 a 7 p. m., U. Telefónica 657, Barracas.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO Calle GUIPACHA 1128 — Buenos Aires

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular

391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en extracciones sin dolor

Dientes artificiales, emplomaduras, trabajos en oro, etc.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 - CASI ESQ. - RAWSON

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1477, Unión Telefónica 4774, Juncal

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI

ABOGADO

Estudio: LAVALLE 1230

Horas: de 1 a 7

Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 662

U. Telefónica 6509, Libertad

5o. piso

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Estudio Talcahuano 417 (3o piso), U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230 Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio Talcahuano 417 (3o. piso) — U. T. 4053, Libertad

VARIOS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4324, Libertad

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450 — Juan Biraghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5538, Avenida. V|31 12.

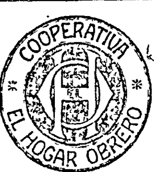

Artículos especiales

PAN DULCE kilo, $ 1.20

Turrones varios, " " 3.00

Castañas frescas, " " 0.50

DULCES, VINOS, SIDRA, BOMBONES, GALLETITAS, BIZCOCHOS, ETC.

BOLIVAR 1864 - U. Telef. 147, B. Orden

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 70 centavos.

El Cancionero Socialista, al precio de 10.

El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos.

"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1.10.

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.

"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kausky, a $ 0.70

La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos.

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia.

Dirigirse exclusivamente a

JOSE MOMO [illegible] 2072.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXI — Número 2704 — Buenos Aires, Domingo 27 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

El paro forzoso

De un año a esta parte, la escasez de trabajo y el consiguiente paro forzoso de millares de personas es un tema de triste actualidad. Antes de que la crisis llegara a su período álgido por efecto de la guerra europea, "La Vanguardia" tuvo oportunidad de ocuparse del asunto con el propósito de interesar a los poderes públicos en su mejor solución; pero el empeño de nuestro diario sólo mereció la crítica irónica y despreocupada de los órganos ricos, y apenas ha sido tomado en cuenta cuando la agravación del mal hacía indispensable oponerle algún dique, aunque fuera irrisorio. El Partido Socialista realizó un mitin de desocupados cuyo éxito mediocre concurrió a robustecer el error, generalizado en la prensa y en el gobierno, de que la desocupación no tenía en absoluto las proporciones que se temían, y con esta creencia tranquilizadora "La Nación" publicó unos datos visiblemente erróneos, estableciendo comparaciones entre las personas de distintos gremios ocupadas en la fecha, y las que lo estaban también en el año anterior, para deducir que si bien en algunos gremios de construcción resultaba una merma de ocupados, en otros había aumentado, por lo que el desequilibrio no asumía importancia.

Respecto del escaso éxito del mitin organizado por el Partido Socialista en aquel entonces, sólo cabe una explicación, y es que la falta de trabajo obra como un elemento desmoralizador sobre el ánimo de la gran mayoría de los afectados, por lo que difícilmente se consigue interesarlos en asuntos que no se refieran al cambio inmediato de su situación. Un aviso ofreciendo trabajo medianamente remunerado habría tenido para el caso un efecto colosal.

En pleno apogeo de las faenas agrícolas, la desocupación persiste — bien que en proporciones algo atenuadas con respecto a dos o tres meses atrás — con una intensidad que no deja de ser lamentable, y de la que dan fe algunas correspondencias de "La Vanguardia" y de otros diarios, todas ellas repletas de datos sugerentes acerca de la aglomeración de peones sin trabajo en las estaciones ferroviarias, gente que la policía echa de aquí para allá, falta de medios para trasladarse de un lugar a otro y en el más completo desamparo, tanto, que para aliviar en alguna forma su triste situación, las empresas le permiten viajar gratis en los furgones de carga, y los vecinos, en los casos más extremos, le proporcionan alimentos.

Hablando con un viejo empleado ferroviario que recorre diariamente las líneas del oeste, nos decía que en veinticinco años no había visto espectáculo semejante. Según informes recogidos por él mismo, en Pico había días pasa los alrededor de un millar de peones sin trabajo, en Timote, cerca de trescientos, en Roberts y Lincoln, unos doscientos, y así sucesivamente. Cómo viven esos hombres, puede suponerse. Es para ellos una gran dicha encontrar un galpón para guarecerse de la intemperie, por supuesto cuando se les permite disfrutar de tal privilegio, lo cual no ocurre siempre.

Es cosa de preguntarse si esta aglomeración de peones sin trabajo depende en realidad de una superabundancia de brazos, debido a que las faenas agrícolas no abastecen suficientemente la demanda de trabajo, o si el hecho es imputable al [illegible]amento del ramo, cuya oficina de colocación habría descuidado en este caso las más elementales f[illegible]ones que le son inherentes de suministrar en tiempo oportuno los datos necesarios, dirigiendo los brazos disponibles hacia las zonas necesitadas, y evitando así los tropiezos e inconvenientes que nacen de una desacertada distribución de la oferta.

De cualquier modo, sea que el hecho se atribuya a la primera o la segunda de las causas mencionadas [illegible] que se le busque una solución. Hace algunas semanas, 10.000 peones ocupados en la recolección de los arroyos del muni[illegible] han sido despedidos, y pronto [illegible] nación de las faenas agrícolas [illegible] sin trabajo a una gran cantidad de gente, con lo cual la reagravación del problema habrá [illegible] un aspecto amenaza[illegible].

Es probable que muchos peones [illegible] ocupación a su [illegible] cosecha [illegible] de encontrarse con algún [illegible] para [illegible] del país, [illegible] acaso su determinación con la cesación de la guerra. Como ya se dijo en estas mismas columnas, el país tiene el mayor interés en retener los elementos de trabajo, que van a ser muy solicitados en Europa dentro de un plazo más o menos breve, por razones evidentes, apenas cese el estado de guerra, que no puede durar eternamente, por lo que sería bueno estar prevenidos para evitar un éxodo cuyos efectos serían acaso más desastrosos que la crisis actual.

Hasta ahora, las dificultades de la presente temporada han ido atenuándose, por lo que se refiere a la desocupación, de una manera mecánica y espontánea: a la falta de trabajo ha correspondido una saludable salida de gente para el exterior. La cosecha, aunque imperfectamente, ha absorbido una parte considerable de desocupados; pero, lo repetimos, dentro de poco estaremos en la misma situación, o peor, si no se toman medidas oportunas.

Dicen que hay un dios que se encarga de proteger a los borrachos. Confiado acaso en esa seguridad, el gobierno argentino espera salir del paso abandonándose a especulaciones optimistas sobre la situación futura del país, para despertar de su atolondramiento cuando el mal no tenga remedio.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

EL COMERCIO Y LA POLÍTICA

En la provincia de Buenos Aires está por aparecer otra "nueva" fuerza política: la que constituirán los comerciantes, que acaban de lanzar su pregón de lucha anunciando que se preparan a tomar parte independientemente en las próximas elecciones provinciales, con un programa de clase que dan a conocer.

El Comité del Comercio, que funciona en La Plata, declara tomar esa resolución, en nombre del comercio minorista de la provincia, por no haber obtenido resultado las gestiones hechas ante el gobernador reclamando una rebaja de los actuales impuestos.

Aspira dicho comité a conseguir que el comercio esté representado en la legislatura al menos por un diputado que sepa interpretar las necesidades y las aspiraciones de aquél.

Se quejan los comerciantes de que la falta de hábitos de economía en los gastos haya dado paso a un delirio impositivo injustificable: hablan del "gravamen razonable", que se hace llevadero, mientras el que ultrapasa esos límites se convierte en una confiscación de bienes; protestan contra "las imposiciones exageradas que arruinan el comercio y matan las industrias": y sostienen que no es posible pensar que la defensa de sus intereses pueda ser hecha por otras personas que ellos mismos.

A pesar de tan explícitas declaraciones, no creemos en la seriedad de este movimiento. Los comerciantes han sido siempre aliados e instrumentos de los caudillos oligárquicos, y seguramente continuarán siéndolo. Han de buscar, sencillamente, presionar a los que mandan, para obtener de ellos ciertas concesiones especiales.

Está el pretendido movimiento comercial tan mal inspirado, que sus organizadores, después de establecer que en todos los parlamentos del mundo se encuentra el comercio debidamente representado, agregan que en el nuestro sólo lo está "el trabajo", al cual acusan de "haber elegido un camino encontrado con el capital, sobre el que quiere hacer recaer, sin proporción, todo el peso de las cargas sociales".

En la tendencia antisocialista de este pretendido movimiento descubrimos una maniobra oligárquica, tendiente a restar simpatías a nuestro partido en la provincia. Se supone, con razón, que el comercio honesto e inteligente ha de estar con nosotros, y los caudillos oligárquicos han ideado el medio de evitarlo.

No aceptamos la pretensión de los comerciantes, que en uno de los artículos de su programa piden la supresión total del impuesto a las bebidas alcohólicas, y su reemplazo por un permiso uniforme para las expendedurías, permiso que no podrá exceder — dicen — de 50 pesos mensuales. Pero coincidimos con el comercio en combatir el derroche administrativo, los presupuestos abultados y los malos impuestos sobre el consumo y sobre las profesiones útiles.

Si todos los programas municipales socialistas propenden al bienestar del pueblo, al fomento de la edificación, y tratan de que los impuestos pesen sobre los artículos de lujo, sobre los grandes propietarios de tierras incultas o de baldíos, no puede decirse que nuestra acción vaya contra el sano interés del comercio.

Cuanto más fácil sea la vida para el chacarero, para el trabajador; cuanto más prosperen las poblaciones, retrasadas en su progreso por propietarios esclavos de la rutina o la avaricia, protegidos en sus privilegios por la oligarquía provincial, tanto más prosperará a su vez el comercio lícito o útil.

Hagan política propia los comerciantes, si tienen capacidad y fuerza para ello. Pero no se encastillen en la defensa del peor comercio, ni busquen privilegios que les quiten el derecho de reclamar la justa proporcionalidad en los impuestos, que hoy es un mito, y a la cual se opone la oligarquía que maneja la provincia.

No creeremos tampoco en la sinceridad de la acción del comercio, mientras lo veamos tan cerca de los politicastros que desgobiernan la provincia, y en abierta oposición a las fuerzas realmente nuevas que buscan sanear el régimen político y administrativo de aquélla.

EL ASUNTO DE LOS 12.000 PESOS

UN DECRETO DEL SEÑOR AVELLANEDA

El presidente de la cámara de diputados, señor Marco Aurelio Avellaneda, se ha distinguido en el desempeño de su cargo por sus frecuentes arbitrariedades.

La última constituye un verdadero escándalo que no puede ni debe ser callado.

Nuestros lectores recordarán el sonado asunto de los 12.000 pesos, que fué denunciado en la cámara por el diputado Justo, con motivo de la discusión del presupuesto para 1914, y que fué presentado como un ejemplo de la costumbre inveterada en nuestra administración pública de derrochar los dineros del pueblo.

El entonces presidente de la cámara, general Fraga, ordenó la investigación del caso, siendo encargado de ella el secretario David Zambrano (hijo).

Mientra ésta se realizaba fueron suspendidos por un mes en sus funciones los empleados Andrés Supeña, Lino Piñeiro Sorondo y Julio Correa Luna. La investigación se llevó a cabo, y de sus consecuencias la cámara tomó buena nota, no obstante el resultado de la votación.

Pasó un año y la cámara fué renovada. La mayoría conservadora eligió presidente al señor Marco Aurelio Avellaneda, bello ejemplar del ugartismo, seguramente porque sería un buen hostilizador de los socialistas y un hombre que sabría hacer revivir las viejas y reprobadas prácticas de los tiempos de Cantón.

Y así ha ocurrido. Por un decreto ha ordenado que la habilitación de la cámara entregue a esos empleados el sueldo que les hubiera correspondido por el tiempo de la suspensión, mandando que no conste en sus respectivas hojas de servicio ese pésimo antecedente.

Por delicadeza personal debió el presidente Avellaneda no inmiscuirse en un asunto tan sucio, que el ex presidente Avellaneda no inmiscuirse en cía su gravedad, y mucho menos para deshacer lo hecho, por un simple decreto que ha permanecido oculto para la prensa.

Las consecuencias del proteccionismo azucarero

"INDIGENAS DESCONTENTOS"

Los señores azucareros son poco menos que dueños del país. Pagan un diputado para que defienda en la cámara los privilegios de que goza la "industria". Bajo la sombra protectora de una absurda tarifa aduanera, obligan al pueblo a comer el poco azúcar que consume a un precio exorbitante, realizando así ganancias fabulosas. Y aun el pueblo paga la policía del territorio del Chaco, que coopera eficazmente en el reclutamiento de la mano de obra barata entre los "temibles indios".

Es innecesario insistir sobre las condiciones de trabajo y vida a que están sujetos los indios así reclutados.

Con recordar solamente que en las expediciones que se hacen para llevar a los indios desde el Chaco a los ingenios muere la mitad de éstos en el camino, es dable imaginarse cuál es el valor de la vida de los indios para los señores azucareros. Respecto de las condiciones de trabajo, si bien hace largos años se derogó la vergonzosa ley de conchabos, éstas no son hoy muy superiores. Los azucareros simulan lamentarse continuamente de que los indios se entreguen a diario a la embriaguez, y no encuentran nada mejor para inducirlos a abandonar el Chaco que ofrecerles alcohol, y para estimularles al rudo trabajo a que están somet[illegible] usan del mismo recurso.

Se [illegible] entonces que, conservando siempre alcoholizado al indio, se produzcan las "indiadas" que nos horrorizan periódicamente.

Las poblaciones apartadas del Chaco, según versiones autorizadas, viven en una situación de zozobra, pues los indígenas "licenciados" del ingenio de Ledesma, Jujuy, se entregan a actos de pillaje, habiendo dado muerte a una niña en Rivadavia. Motiva esta actitud de los indios "su descontento contra los dueños de dicho ingenio", dice un diario bien informado. Debe tratarse, seguramente, dada esta afirmación de los indios y teniendo en cuenta la inicua explotación a que están sujetos, de que en la liquidación de cuentas sólo habrá correspondido a cada uno de ellos algunos miserables centavos como premio a las fatigas de largos y numerosos días de trabajo, pues es corriente descontarles muchos días de salario por el más ridículo objeto.

Las consecuencias de este régimen de vergüenza las paga el pueblo, desde el momento que mantiene, con contribuciones impuestas a su salario, todo un ejército destinado a contener los desmanes de los "indios descontentos".

Violación de la neutralidad argentina

EL APRESAMIENTO DEL "PATAGONIA"

SU LUCHA CON EL "PUEYRREDON"

Un singular combate

El comandante del acorazado "Pueyrredón", capitán de fragata Aldao, concurrió ayer al ministerio de marina, donde se entrevistó con el titular de esa cartera, a quien dió cuenta de la misión de vigilancia que se le confiara en la costa sur, con el fin de que los buques beligerantes que navegan por aquellas regiones no violen las aguas territoriales argentinas.

El capitán Aldao comunicó al ministro el apresamiento del vapor alemán "Patagonia", el que fué conducido a Puerto Militar, donde se encuentra internado.

Este buque violó la neutralidad argentina, por cuyo motivo el gobierno hizo efectivas las disposiciones de la convención internacional de La Haya en estos casos.

Lo que no dice la información oficial del ministerio es, según voz corriente en La Plata, lo ocurrido entre el "Pueyrredón" y el "Patagonia". A estar a esa versión, el buque mercante alemán, armado en guerra, no atendió una intimación del acorazado argentino para que se detuviera. Este disparóle entonces un cañonazo, y el "Patagonia" respondió con otro que dió en el blanco, sobre la línea de flotación, poniendo en peligro la estabilidad de la nave. Agrega la versión que, a no haber acudido en su ayuda el acorazado "San Martín", el "Pueyrredón" se hubiese ido a pique.

Tanto como la audacia del buque alemán, llaman la atención las condiciones ofensivas y defensivas de nuestra armada, a juzgar por este caso, que sería risueño si no afectara intereses más serios relacionados con la capacidad técnica de los marinos argentinos y con lo gravoso del sostenimiento del poder naval.

La insuperable audacia alemana va a creer posible en cualquier momento *burlar la neutralidad argentina* y la fuerza de nuestra armada enviándonos media docena de lanchas automóviles para luchar contra los acorazados y aun contra el superdreadnought "Rivadavia", actualmente en viaje al país.

Es lo que cabe esperar después del singular combate entre el "Pueyrredón" y el "Patagonia".

El salario de los maestros de escuela

CIFRAS COMPARATIVAS DE LO QUE GANAN ENTRE NOSOTROS Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

Damos a continuación algunas cifras comparativas de los salarios que perciben los maestros de las escuelas primarias, en los Estados Unidos y en nuestro país.

Como puede apreciarse por la comparación, resultan con mejores salarios los maestros argentinos.

Es satisfactorio apuntar el dato, sobre todo si se tiene en cuenta la indiferencia y la despreocupación que han demostrado siempre nuestros gobiernos y nuestros legisladores por la suerte de los más útiles servidores del estado. Ya se sabe cómo son tratados los obreros que trabajan para el gobierno y los mezquinos sueldos que perciben los modestos obreros y empleados de ramas de la administración tan útiles como el correo y el telégrafo, mientras legiones de empleados inútiles, con grandes sueldos, llenan las oficinas públicas.

Hay que felicitarse, pues, de que los maestros de escuela, obreros intelectuales tan *meritorios*, tengan un salario que, si bien es equitativo y muy inferior sin duda al de muchísimos burócratas improductivos que figuran en el presupuesto, sea al menos superior al que perciben maestros de igual categoría en otros países progresistas.

He aquí el salario mensual medio de los maestros de las escuelas primarias en los Estados Unidos:

		Var. $ m/n.	Muj. $ m/n.
Estados Unidos		161.82	123.49
División Atlántico	Norte.	190.—	127.37
"	Sur.	128.88	90.75
"	Central Sur.	139.23	114.56
"	" Norte.	169.30	126.07
"	" Oeste	207.69	154.77

Salarios anuales mínimos de los maestros de escuela en el distrito federal de Columbia (Estados Unidos)

Años 1913 - 1914

N. de maest.	Categoría	Sueldo anual
66	1a.	$ m/n. 1 175
337	2a.	1.410
488	3a	1.527.50
414	4a	1.889
118	5a.	2 232.50
278	6a.	2.350

República Argentina

Salarios anuales de los maestros de las escuelas primarias.

Maestros	Capital federal y territorios nac.	Provincias
de 1a. categoría	$ m/n. 2 880	
de 2a categoría	" 2 592	$ 2 160
de 3a categoría	" 2.304	1.890

DEL TRANSVAAL

Manifiesto del Partido Obrero Sud-africano

El Partido Obrero Sudafricano ha publicado el siguiente manifiesto:

"En el Transvaal hay grandes extensiones de tierras mineras en desuso esperando que el dueño reduzca el precio hasta el punto que puedan ser trabajadas. Hay vastas áreas de tierras fértiles de agricultura guardada en desuso por compañías especuladoras de tierras. En los pueblos se mantienen baldíos, o sólo parcialmente edificados, numerosos lotes valiosos, porque sus dueños están esperando una subida en los precios.

Los mineros no pueden trabajar sobre tierra que el dueño guarda en desuso. Los agricultores no pueden hacer sus cultivos sin tierra agrícola. Los constructores no pueden edificar sin tener el solar.

Póngase un impuesto sobre el valor de la tierra minera, y sus dueños tendrán que utilizarla: resultado: más trabajo para los mineros.

Póngase un impuesto sobre el valor de la tierra agrícola, y los agricultores obtendrán fácilmente; resultado: más tierras para los cultivadores.

Póngase un impuesto sobre el valor del suelo en los pueblos, y sus dueños tendrán que usarlo o venderlo a quien lo utilizará; resultado: más oportunidades para los constructores y gremios afiliados.

Cuando los mineros, los agricultores y los constructores estén trabajando, entonces la colectividad comercial *también trabajará; y, en efecto, el beneficio* alcanzará a todo el mundo. Los salarios serán buenos y la desocupación quedará reducida al mínimum; de esa manera el trabajador recuperará su independencia."

Diputado radical fonógrafo

La discusión del presupuesto de guerra ha dado motivo al diputado radical Le Bretón para repetir en la cámara los mismos argumentos con que "Le Temps" y otros órganos de la burguesía francesa enrostraron hace poco la oposición que oportunamente hicieron nuestros camaradas franceses a la ley militar de los tres años.

No podía el señor Le Bretón ir a fuentes más impuras para sacar argumentos contra los socialistas. ¿Qué fe pueden merecer, en efecto, diarios que, en momentos en que la generosa sangre francesa corre a torrentes, se entretienen en urdir sofismas y en dar la nota partidista e interesada para sugestionar a la *opinión pública*?

Si el señor Le Bretón hubiera juzgado las cosas con su propio criterio, se hubiera dado cuenta en seguida de que la salvación de Francia no se debe al servicio de los tres años, sino a causas mucho más importantes:

1a. La neutralidad de Italia, que ha permitido a Francia oponer todas sus fuerzas a la invasión alemana;

2a. La resistencia belga, que ha dado tiempo al ejército francés para armar y concentrar sus reservas;

3a. La participación de Inglaterra en la lucha.

Considere el señor Le Bretón lo que hubiera ocurrido si estos tres factores no hubieran pesado directa e indirectamente en favor de Francia, con un ejército como el alemán, que, a pesar de todo, estuvo a punto de llegar a París.

Y considere también que si Francia hubiese estado en condiciones de oponerse por sí sola al "peligro alemán", es probable que a estas horas no contaría con la ayuda de la escuadra y el ejército ingleses, lo que nos parece mucho más importante que el aumento de algunas decenas de miles de hombres aportados por la ley militar de los tres años.

Dados los intereses en pugna de las diferentes naciones del globo, la fuerza de una nación no consiste tanto en su ejército y su escuadra como en la actitud que en un caso determinado asumirán a su respecto las otras naciones. Y, por lo regular, la nación más fuerte determina la unión de las más débiles.

Entre los que se opusieron a la ley militar de los tres años estaba el socialista Juan Jaurés, uno de los hombres más geniales de nuestra época, todo corazón y sinceridad. ¿Qué pueden valer, ante las razones expuestas por él, las ruines argucias de "Le Temps" y sus cofrades en *periodismo*?

COMITE EJECUTIVO

REUNION EXTRAORDINARIA

De acuerdo con una resolución del Comité Ejecutivo del P. S., se invita a los miembros del mismo a la reunión extraordinaria que se realizará mañana lunes, a las 9 de la noche, en Reconquista 675, a fin de resolver los asuntos entrados.

LA GUERRA EUROPEA

Los cónsules americanos en Bélgica

LOS PRISIONEROS ALEMANES Y AUSTRIACOS EN RUSIA

Un zepelín sobre Nancy

ARTICULOS DECLARADOS CONTRABANDO DE GUERRA

Noticias inglesas

El príncipe de Battenberg

LONDRES, 26 — Anúnciase oficialmente que el príncipe Luis de Battenberg, a pesar de haber renunciado al cargo de primer lord naval del almirantazgo británico, recibirá medio sueldo durante la guerra, en vista de los servicios especiales que prestó a la marina inglesa.

Noticias oficiales

LONDRES, 25 (11.45 p. m.) — Del cuartel general ruso comunican que las operaciones de ayer han sido favorables para los rusos en todos los frentes. Los sucesos más importantes se han desarrollado en los ríos Nida y Dunajetz, y en los montes Cárpatos.

—Entre el bajo Vístula y Pilica los alemanes concentraron sus esfuerzos, procurando cruzar el Bzura y el Rawka con el propósito de avanzar hacia Skierniwice. Nuestros contraataques hicieron retroceder al enemigo más allá de los ríos, hasta sus anteriores posiciones, infligiéndole enormes pérdidas. En la región de Skierniwice únicamente, se contaron 1000 alemanes muertos.

—Los rusos han hecho progresos en la región de Opocazno.

—En Galitzia, al sur del Vístula, los rusos capturaron, en los días 20 y 21, 61 oficiales, 3600 hombres, 3 cañones y 10 ametralladoras.

—En los montes Cárpatos, durante la retirada de los austriacos, los rusos se apoderaron, además, de 30 oficiales y 1500 hombres.

—Cerca de Przmysl una nueva tentativa de salida de los austriacos fué derrotada. Las avanzadas del enemigo fueron aniquiladas.

—Un tren especial ha sido puesto a disposición de las autoridades militares de Egipto por la sociedad de la Media Luna Roja, que hizo donativos para ese fin de la suma de 1000 libras esterlinas.

—Un aeroplano alemán que fué hoy avistado encima de Dover, dejó caer una bomba. La bomba cayó en el jardín de una casa particular, estalló, pero no causó daño alguno.

Los aviadores británicos persiguieron en seguida al enemigo, que desapareció sobre la niebla.

—Los destroyers rusos que se hallan en el mar Negro bombardearon las poblaciones de la costa al sur de Batoum, donde las tropas turcas se habían concentrado.

—Cuatro "felcucaz", completamente cargadas, fueron echadas a pique.

El contrabando de guerra

LONDRES, 24 — Ha aparecido un decreto modificando la lista de los artículos que constituyen contrabando de guerra. Queda subsistente la lista anterior, habiéndose agregado los siguientes artículos:

Ingredientes para explosivos: ácido nítrico, glicerina, acetona, acetato de calcio y todos los demás acetatos metálicos, azufre, nitrato de potasio, fracciones de la destilación de los productos de carbón, alquitrán y desde benzol hasta cresol inclusive, anilina, perclorato de amonio, perclorato de sodio, clorato de sodio, clorato de bario, nitrato de amonio, cianamida, clorato de potasio, nitrato de calcio, mercurio, productos resinosos, alcanfor y trementina (aceite y esencias), aleaciones de hierro, incluyendo el ferro-tungsteno, ferro-molyedenum, ferro-manganeso, ferro-vanadio, ferrocromo, tungteno, molybdeno, vanadio, selenio, cobalto, manganeso, wolfranuta, scheelita, molybdenita, mineral de manganeso, mineral de cinc, mineral de plomo, bauxita, alúmina y sales de aluminio, antimonio y los sulfatos y óxidos de antimonio, piezas de cobre y alambre de cobre, aparatos de señales para submarinos, neumáticos para automóviles y bicicletas, y los artículos o materiales adaptados para el uso en la manufactura o compostura de neumáticos, incluyendo caucho en bruto, restos y muestras de caucho, artículos de goma hechos totalmente de caucho.

Esta lista es condicional, como otras anteriores, pero el azufre y la glicerina quedan incorporados de hecho a la lista absoluta.

La campaña en Francia y Bélgica

La indemnización de guerra a los belgas — Un impuesto a los solteros

PARIS, 26 — "Le Journal" recibió informes procedentes de Bruselas en los que se acoge el rumor de que el gobernador alemán von Bissing suprimió las proclamas exigiendo el pago de la indemnización de 500 millones de francos, debido a las observaciones hechas por el gobierno de los Estados Unidos, el cual considera que dicha contribución de guerra es una violación de la convención de La Haya.

El mencionado diario anuncia igualmente que los alemanes impusieron a los belgas solteros una tasa de 25 francos.

Ataques alemanes rechazados entre el

A las Secciones afiliadas

El Comité Ejecutivo del Partido hace saber a sus agrupaciones que deben remitir a la secretaría del mismo la nómina de los afiliados de cada una de ellas, para poder enviarles, en cambio, igual número de carnets correspondientes a 1915.

Los secretarios de los Centros deberán cuidar que los nombres sean escritos con letra clara, de modo que no haya lugar a ninguna clase de confusión.

Para que la remisión de los carnets se haga efectiva, los tesoreros de las agrupaciones deben enviar el respectivo importe. Cada carnet cuesta $ 0.05 m/n. La secretaría tendrá en cuenta esta circunstancia para la expedición de los mismos.

Igualmente se recomienda a los secretarios efectúen a la brevedad posible el envío de las listas mencionadas, para evitar que se aglomeren, y, por consiguiente, que sufra retraso la expedición.

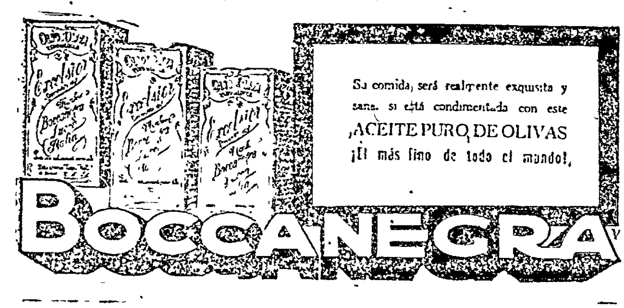

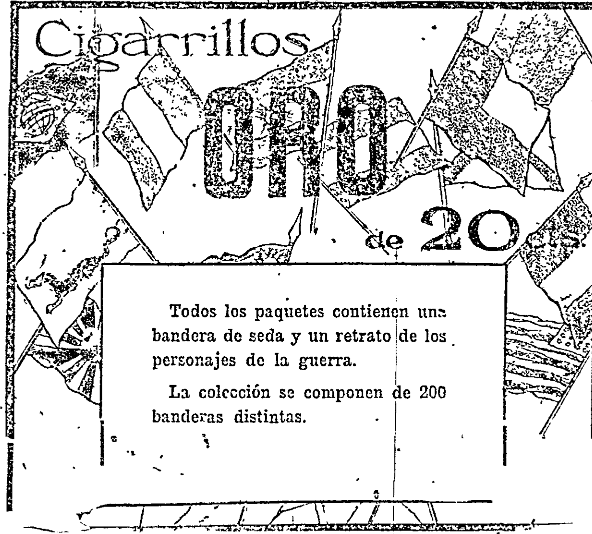

Oise y el Aisne. — Sensibles progresos aliados en Alsacia.

PARIS, 26 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"Entre el Oise y el Aisne ha sido rechazado un vigoroso ataque del enemigo el 24 de este mes en Chivy en el norte de Soupir.

En la región de Perthes-les-Hurlus nuestra artillería redujo a silencio a las baterías alemanas que bombardeaban las trincheras que conquistamos recientemente.

Dos fuertes contraataques de los alemanes han sido rechazados en la noche del 24 al 25 del mes en curso.

Ayer las tropas germanas realizaron un contraataque particularmente violento sobre un frente de 1500 metros, con importantes efectivos, pero ese contraataque fracasó completamente.

En la Alta Alsacia, la jornada ha sido marcada por sensibles progresos. Frente a Cernoy alcanzamos los confines de los bosques situados sobre las colinas del oeste de dicha ciudad y nos mantuvimos allí a pesar de los vigorosos contraataques realizados por el enemigo.

Ocupamos la entrada del bosque de Aspach, debajo de las alturas que dominan a Carspach."

Cañoneo entre el mar y el Lys — Contraataques alemanes rechazados

PARIS, 26 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"Hubo un cañoneo poco intenso en el frente comprendido entre el mar y el Lys, en donde la intensa niebla paraliza las operaciones.

Entre el Lys y el Oise rechazamos varios contraataques del enemigo en Notables, en el oeste de Lens, en La Boisselle, en el noreste de Albert y en Librons, y en el oeste de Chaulnes. En esa región nos apoderamos de una trinchera, la perdimos y la volvimos a conquistar después de un vivo ataque."

Un zepelín sobre Nancy

PARIS, 26 — Comunican de Nancy que un globo zepelín efectuó esta mañana a las 5.30 un vuelo sobre aquella ciudad, arrojando 14 bombas.

Dos habitantes resultaron muertos y dos heridos.

Algunas casas particulares resultaron perjudicadas.

La campaña rusa

No hay cambios en el Vístula y en Galitzia — La ofensiva rusa en los Cárpatos.

PETROGRADO, 26 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En la orilla izquierda del Vístula y en Galitzia la situación no ha experimentado ningún cambio.

Rechazamos los ataques de los alemanes en los distritos de Schazey y de Boligow infligiéndoles importantes pérdidas. La batalla continúa en el río Pilika.

Durante el desarrollo de nuestra ofensiva en los Cárpatos, dos regimientos rusos cruzaron el río Jasiolka bajo un violento fuego y con agua helada que les llegaba hasta el pecho, y luego ... de un brillante ataque a la ... se apoderaron de las posiciones ... apresado 4 ... y

Los prisioneros alemanes y austriacos en Rusia

LONDRES, 26 — Un telegrama de Petrograd anuncia que 1.140 oficiales y 131.700 soldados alemanes, así como 3.166 oficiales y 221.000 soldados austriacos se hallan prisioneros en Rusia.

Agrega el despacho que los prisioneros de raza eslava piden ser naturalizados rusos para combatir contra las fuerzas turcas.

Las gestiones de paz — Un rotundo desmentido

WASHINGTON, 26 — El embajador de Rusia en esta capital, Mr. G. Bakhmeteff, desmintió terminantemente, calificándolos de absurdos, todos los rumores propalados por ciertos diarios que anunciaban que Rusia y Alemania habían entablado negociaciones para concertar la paz separadamente.

Los alemanes rechazados en el Bzoura — Progresos de los rusos en el Nida y el Vístula.

PARIS, 26 — Un comunicado oficial del gobierno francés suministra las siguientes informaciones acerca de las operaciones militares que se desarrollan en el teatro oriental de la guerra:

"Los alemanes atravesaron el Bzoura en el sur de Sochaczew, pero fueron rechazados después de haber experimentado pérdidas considerables.

Todos sus ataques sobre Bolimow fracasaron.

En todo el curso del Nida y del sur del Vístula la batalla está prosiguiendo con ventajas para los rusos."

Violentos combates en el Pilica — 4.000 austriacos prisioneros

PETROGRAD, 26 — Un comunicado oficial dado hoy a la publicidad por el gobierno dice lo siguiente:

"Sobre la orilla izquierda del río Vístula no se operó ningún cambio esencial.

En la región que baña el curso inferior del río Pilica se desarrollaron varios violentos combates durante el día y la noche del 25.

Nuestras tropas también sostuvieron desesperados combates contra fuerzas austriacas, en el curso inferior del río Nida. En esa región capturamos al enemigo, el 24 del corriente, 68 oficiales y alrededor de 4.000 hombres.

La lucha nos es favorable en todo el frente de Galitzia."

El zar en la línea de fuego

LONDRES, 26 — Comunican de Moscou que el zar Nicolás partió para el frente de batalla.

La zarina partió con destino a Tsarskoeselo.

La actividad en el Cáucaso — Ataques turcos rechazados

PETROGRAD, 26 — Un comunicado oficial del estado mayor ruso dado a la publicidad esta tarde dice lo siguiente:

"Reina tranquilidad en el Cáucaso.

Se libraron algunos encuentros en la región del Van en los que las tropas turcas fueron rechazadas.

En la región de Dutak el enemigo intentó tomar la ofensiva en diferentes direcciones, pero fué rechazado."

PARTE DE LA ISLA DE SAKHALIN CEDIDA AL JAPON

WASHINGTON, 26 — La embajada del Japón anunció oficialmente que Rusia hizo cesión al gobierno japonés de la mitad de la isla de Sakhalin, que le pertenecía, en cambio de algunos cañones de grueso calibre.

La isla de Sakhalin se halla situada en el mar de Okhotsk.

LOS CONSULES AMERICANOS EN BELGICA

WASHINGTON, 26 — Con motivo de ... notificación comunicada por el gobierno ... a las naciones sudamericanas relativa al retiro o postergación de sus pedidos del exequátur de sus cónsules en Bélgica, la comisión panamericana se ha abocado al estudio de la cuestión.

Los diplomáticos la consideran delicada y capaz de llevar a las naciones sudamericanas a obrar de común acuerdo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ITALIA

La catástrofe de Valmontone

ROMA, 26 — Telegramas de Valmontone, Velletri, anuncian que continúan allí los trabajos para remover la tierra y los escombros de los edificios destruídos por el desprendimiento de tierra ocurrido ayer.

Han sido retirados de debajo de los escombros otros cinco cadáveres completamente desfigurados.

UNA NUEVA CARGA PARA EL PUEBLO ITALIANO

ROMA, 26 — La reina Elena dió a luz una hija con toda felicidad.

ROMA, 26 — Ha sido puesto el nombre de María a la nueva princesa real nacida hoy.

Fallecimiento de un senador

ROMA, 26 — Anuncian de Arcore que falleció en esa localidad el senador del reino, conde marqués Ludovico Trotti.

El extinto había nacido en Milán el 29 de enero del año 1829.

ESPAÑA

Una universidad hispanoamericana

MADRID, 26 — El senador vitalicio D. Luis Palomo y Ruiz conferenció hoy extensamente con el ministro de hacienda, conde de Bugallal.

La conversación versó sobre la creación de una universidad hispanoamericana.

Los nuevos ministros

MADRID, 26 — Se anuncia oficialmente que los nuevos ministros prestarán juramento el día 2 del próximo mes de enero.

La convención de Roma, de 1900

MADRID, 26 — El ministro de estado, marqués de Lema, publica hoy en el diario oficial "La Gaceta", el reglamento de los mandatos internacionales fijados por la convención que se reunió en Roma en 1900.

El citado reglamento entrará en vigor próximamente.

ESTADOS UNIDOS

Conato revolucionario en Manila

NUEVA YORK, 26 — Anuncian de Manila que ocho filipinos intentaron provocar una sublevación en esa ciudad, pero que fueron detenidos.

Se agrega que la sublevación abortó por falta de organización entre los jefes.

BRASIL

Rendición de los "fanáticos"

RIO DE JANEIRO, 26 — Se anuncia que el general Setembrino de Carvalho, jefe de las fuerzas federales destacadas para combatir a los fanáticos, ha recibido una nota dirigida por uno de los jefes de éstos, en la cual le pide una entrevista para entablar negociaciones tendientes a la rendición de los rebeldes.

El comercio internacional y la guerra

El Museo Social Argentino nos ha enviado una extensa nota, en la cual se hace referencia a los propósitos de esa institución de promover un acuerdo entre todos los países de América con el fin de evitar o disminuir los perjuicios directos que la guerra europea les puede ocasionar, particularmente en el desenvolvimiento de su comercio marítimo, ya que no será posible eliminar los incalculables perjuicios indirectos, agregando que con idénticos propósitos se dirigió una nota al ministro de relaciones exteriores, por la cual se le solicita que el gobierno argentino, en concordancia con el de los Estados Unidos de América, promueva un acuerdo panamericano para organizar una acción común tendiente a obtener que las naciones que se encuentran en estado de guerra observen las leyes y prácticas del derecho internacional en todo cuanto se refiere al intercambio entre los países neutrales o entre éstos y los beligerantes, muy especialmente los que tienen relación con el derecho de presas y el contrabando de guerra.

Se trata, dice la nota, de una obra de paz, pues no se intenta provocar una coalición hostil para los países de Europa: empresa tal sería temeraria, sobre ser injusta y perjudicial, dados los múltiples intereses y los estrechos lazos de sangre que nos ligan con ellos.

Lo que se desea es que los pueblos americanos se vinculen y se aunen en la defensa de sus intereses comunes y de sus derechos de neutrales, a fin de dar a su gestión mayor autoridad moral y eficacia.

Después de una detenida referencia a los inconvenientes que la estadía de buques beligerantes reporta al comercio americano, se agrega:

"No hay razón alguna para que el comercio internacional esté obligado a soportar las contingencias que emanen de estas circunstancias, porque no son una consecuencia inevitable y necesaria de la guerra. El tráfico que se efectúa entre puertos americanos exclusivamente, en realidad no daña ni favorece a los beligerantes. Puede afirmarse que del punto de vista militar no tienen ningún interés actual en destruir los buques de bandera enemiga ocupados en ese tráfico, y mucho menos en apresar sus cargamentos neutrales, que deben restituir a sus dueños conforme a los principios del derecho de gentes. Tales buques no prestan ningún servicio militar ni directo al país cuya bandera llevan; están ocupados en un servicio neutral, de modo que su destrucción no responde a las necesidades inmediatas de la guerra, sino, en todo caso, al interés de inferir al enemigo un daño más remoto e indirecto por el perjuicio de que sufrirá la marina mercante respectiva.

Este perjuicio podrían eludirlo los buques mercantes apelando al cambio de nacionalidad y bandera, de manera que la cuestión referente a la nacionalidad de los buques ocupados en el tráfico interamericano pierde casi toda su importancia y no disminuye la fuerza de las consideraciones que preceden, que son fundamentales para la tesis que sostenemos.

Apoyado en ellas el Museo Social, considera que es indispensable provocar lo que podría llamarse el aislamiento pacífico de América, requiriendo el reconocimiento de una fórmula nueva de derecho internacional que podría concretarse en los términos siguientes u otros análogos:

1o. El comercio marítimo de los países americanos entre sí será considerado como cabotaje interamericano, siempre que se efectúe directamente entre puertos de países americanos no beligerantes y que las embarcaciones no se aparten de las rutas que se determinen dentro de las aguas continentales de América.

2o. Las embarcaciones mercantes que se encuentren ocupadas en el cabotaje interamericano deberán ser consideradas como neutrales, aunque naveguen bajo bandera de países que se encuentren en estado de guerra.

EL PRESIDENTE

A fuerza de rendirle honores y homenajes, hemos concluído por rodear al "primer magistrado" — como se designa en tono campanudo y solemne al ciudadano que desempeña la función política de presidente de la república, — de una especie de aureola sagrada que no condice con la sencillez y la sinceridad del régimen republicano de gobierno.

Es un fetiquismo simiesco, de pura imitación, que debe desaparecer cuanto antes. Si en las monarquías, aun las más adelantadas, puede admitirse como un fenómeno de supervivencia el boato y la pompa con que se revisten a ciertos funcionarios públicos, aquí esas pantomimas no tienen razón de ser. Son simplemente absurdas y ridículas.

Aquí es el pueblo el soberano, si no de hecho, de derecho. Sus representantes son simples funcionarios, en quienes él delega temporalmente ciertas facultades. Y si procede así, aparte de otras razones, es porque los ciudadanos que forman el pueblo argentino — dado su número y la extensión del territorio que ocupan, — no pueden reunirse a cada rato en asamblea para tratar directamente los *asuntos que les interesan.*

Esto lo comprendieron los autores de la constitución nacional, y por eso estatuyeron el gobierno por delegación. Pero al mismo tiempo, previendo los abusos a que podía dar lugar esta forma de gobierno, establecieron también el juicio político para los gobernantes que se extralimitaran en sus atribuciones.

En una república, el presidente no es el primer magistrado ni el último. Es un funcionario como cualquier otro, que sólo se distingue de los demás por las particulares funciones que desempeña.

La ausencia del pueblo argentino de la cosa pública desde que una oligarquía audaz se apoderó del gobierno, puede haber hecho suponer a nuestros falsos republicanos que el pueblo ha renunciado a sus derechos, y esta creencia, sin duda, es la que ha llevado al poder ejecutivo a desconocer el derecho de la cámara de diputados de saber cómo se manejan los fondos secretos de la policía.

La importación de harina y trigo en Francia

DATOS ESTADÍSTICOS

Según los datos estadísticos dados a la publicidad por el ministerio de agricultura de Francia, se ha importado durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año 353.500 quintales de harina y 6.244.626 quintales de trigo.

La importación de estos productos en dicho país ha sido muy superior en este año a las del mismo período del anterior.

NOTAS MILITARES

LA JUSTICIA DEL SABLE

El consejo supremo de guerra y marina ha confirmado la sentencia dictada por el tribunal inferior en la causa seguida al soldado del regimiento 2 de infantería de línea Antonio Francavilla, argentino, soltero, de 21 años de edad, acusado de lesiones por imprudencia y actualmente en prisión preventiva atenuada en el cuartel del regimiento 4 de infantería de línea.

Como oportunamente lo dió a conocer LA VANGUARDIA, el procesado hirió, por un disparo de máuser, al soldado José Fernández, produciéndole lesiones en los órganos genitales, en la pierna derecha y en el dedo de la mano derecha, que, si bien curaron, inutilizan a éste para el servicio militar, ocasionando su baja, hecho ocurrido en el cuartel de su batallón el 15 de julio último.

En la fecha y lugar indicados se encontraba la tropa de la 2a. compañía del regimiento 2 sentada alrededor de una mesa con su fusil y cinco tiros de instrucción cada soldado, a la espera del teniente Raúl P. Echeverría para hacer instrucción de carga y disparo de arma, en cuyas circunstancias el soldado Francavilla cargó el fusil con los cinco tiros de instrucción que había recibido y empezó a explicar a su vecino, el de igual clase José Faravella, la manera de empuñar el arma y dispararla, haciendo funcionar la cola del disparador, abriendo el cerrojo para hacer saltar los cartuchos, y, al llegar al tercero, que resultó de guerra, sonó una detonación y fué herido el soldado Fernández, que se hallaba al frente del procesado, en la forma ya enunciada.

El consejo dice que está probado que el soldado Francavilla empezó a cargar y descargar su arma antes de recibir la orden de hacerlo y de haberse pasado revista de la munición de instrucción recibida por cada soldado, y califica el hecho como de lesiones por imprudencia grave, y condena al procesado a sufrir la pena de seis meses y quince días de prisión menor, según lo dispuesto por los artículos 6, 15, 16, incisos 1o. al 5o., inciso 2o. del código penal ordinario y 752, 564, 576 y 530 del código de justicia militar.

Y el proveedor de los cartuchos, y los clases y los oficiales que con su negligencia hicieron posible el error de entremezclar las balas de fogueo con las de guerra, ¿no son más responsables del hecho que el soldado Francavilla, su autor material?

La "justicia" militar sigue siendo bárbara y arbitraria.

DISPENSARIOS DE LACTANTES

He tenido oportunidad de visitar en estos días los dispensarios de lactantes e institutos de puericultura, que dependen de la asistencia pública, y he comprobado la utilidad que ellos reportan, especialmente en la clase obrera, en todo lo que al niño lactante se refiere.

No voy a detenerme en este artículo a hacer crónica sobre tan importante institución; me voy a referir a un hecho que llamó mi atención en la visita que hiciera al dispensario de lactantes número 1.

Solícitamente atendida por el médico jefe doctor Castellanos Esquiú, pude ver todas las miserias que afligen a los niños de la clase obrera, ya sea por la falta de alimentación y cuidados o por la ignorancia y prejuicios de las madres. Algunos llegan — por el exceso de alimentación — casi intoxicados.

Entre los enfermitos me señaló uno el doctor Castellanos Esquiú, que bien podríamos llamar víctima de la desidia del departamento nacional de higiene. Es un niñito de diez y ocho meses que ha perdido completamente la vista debido a los medicamentos recetados por un médico de Río IV. Interrogué a la madre, una mujer española, que se dedicaba con su esposo a las faenas agrícolas y me relató cuanto sigue:

Una mañana amaneció el niño enfermo de conjuntivitis y decidió llevarlo a un médico de la localidad. Le recomendaron a un médico que tenía "chapa" llamado Roberto Ladivar.

A la mañana siguiente, después de haberle aplicado los medicamentos indicados por este hombre, amaneció el niño con un ojo completamente vaciado y el otro enormemente hinchado e inutilizado por consiguiente.

Justamente alarmada, recorrió la madre a otros médicos, los que le dijeron que el niño había quedado ciego a causa de la pomada que le aplicara. Cuando quiso dar parte a la policía el "médico" había desaparecido de la localidad.

Se vino a Buenos Aires y en la jefatura de policía, donde se presentó a hacer la denuncia, no la atendieron so pretexto de no saberse el paradero del pseudo médico.

La opinión de los dos médicos, que atribuyeron la ceguera del niño a la pomada empleada e indicación de Roberto Ladivar, que son los doctores Rosales y Anaya ha sido corroborada por los médicos de diversos hospitales de esta capital.

El niño se llama Constancio Fernández y vive con su madre en la calle Carlos Pellegrini 758.

Ahora cabe preguntarse: ¿Son o no fundados los cargos hechos al departamento nacional de higiene por la diputación socialista?

Es esta denuncia una prueba más de cómo se procede en esta repartición. — Carolina Muzzilli.

Movimiento obrero internacional

HUELGAS Y LOCAUTS

FRANCIA

Huelgas en julio

La dirección del trabajo tuvo noticia de 55 huelgas y de 1 locaut durante el mes de julio. El número de huelguistas se conoce con respecto a 53 de estos conflictos, y fué de 19.326.

Estos conflictos, de los cuales 41 afectaron a un solo establecimiento, se debieron a las causas siguientes:

Peticiones de aumento de salario.	34
Rebaja de salario	3
Petición de disminución de la jornada	1
Diferencias relativas al salario	3
Idem íd. a la reglamentación del trabajo	2
Supresión del trabajo a destajo	1
Diferencias relativas a los reglamentos de taller	3
Petición de readmisión de obreros o de capataces	5
Idem de expulsión de obreros o capataces	2
Otras causas	1

Estos conflictos estallaron en 34 departamentos, a saber: 9, en el norte; 5, en el Sena Inferior; 4, en el Ródano; 3, en la Gironda, Loira y Mosa; 2, en el Creuse, Hérault, Isère, Lot y Garona y Tarn, y 1 en los 24 departamentos restantes. Una huelga minera alcanzó a 6 departamentos.

Las industrias o profesiones afectadas fueron: construcción, 26 conflictos; transportes, 7; industrias textiles, 5; minas, 4; productos alimenticios, 3; metales, 3; mobiliario, 2; vestido, 2; agricultura, fabricación del aceite, marmolistas, obreros en porcelana, 1.

De los 56 conflictos de julio, 40 terminaron después de haber durado respectivamente: 13, 1 día, o menos de 1 día; 2, 6 días; 6, 3 días; 2, 4 días; 2, 5 días; 5, 6 días. 1, 7 días; 1, 8 días; 2, 9 días; 2, 11 días; 1, 14 días; 1, 18 días.

Si a estas huelgas se añaden 13 conflictos anteriores, que terminaron después de durar desde 1 día hasta 131; se obtiene un total de 53 conflictos terminados en julio, con los siguientes resultados: 11 éxitos, 19 transacciones y 23 fracasos.

INGLATERRA

Huelgas en septiembre

Según los datos publicados por el departamento del trabajo, el total de las huelgas iniciadas en septiembre fué de 23, y en ellas estaban interesados directamente 2.972 obreros e indirectamente 383, cifras que, sumadas a las que expresan el número de obreros interesados en huelgas anteriores, no terminadas aún, arrojan un total de 13.023 obreros huelguistas en septiembre de 1911. He aquí la clasificación de las nuevas huelgas:

Industrias	Núm. de huelgas	Núm. de huelg.
Construcción	4	65
Minas de carbón	3	1.097
Canteras	1	105
Ingeniería	2	72
Construcción naval	2	75
Otros metales	5	1.020
Textiles	1	78
Vestido	1	85
Docks	1	100
Varios	1	25
	4	750
Total	23	3.355

Las causas de estas nuevas huelgas fueron: en 11 casos, la petición de aumento de salarios; en 3, la oposición a la rebaja de éstos; en 2, la jornada de trabajo, en 4, el empleo de determinada clase de personas, en 2, los principios tradeunionistas, y en 1, los reglamentos de taller.

Durante el mes de septiembre se solucionaron 15 huelgas nuevas y 8 antiguas, de las cuales 8 terminaron a favor de los obreros, 6 a favor de los patrones y 9 mediante un pacto.

La duración total de las huelgas que empezaron o se solucionaron en septiembre se elevó a 229.800 días de trabajo, de las cuales la mayoría correspondieron a 20 huelgas que empezaron antes de septiembre y se van sin solucionar a fines de mes. Los restantes días (27.000) se perdieron en consecuencia de 32 huelgas, que empezaron o se solucionaron en septiembre.

ITALIA

Huelgas durante el segundo trimestre de 1914

En el segundo trimestre de 1914 hubo 284 huelgas, en las cuales participaron 70.563 obreros. En abril hubo ... huelgas, con 37.649 obreros; en mayo, 92, con 22.532; en junio, 71, con 10.382.

El mayor número de huelgas correspondió a la región de Emilia (... con 11.162 huelguistas), siguiéndole la Lombardía, con 43 huelgas y 11.2.. huelguistas; el Piamonte, con 33, y ... huelguistas; la Campania, con 26, y 10.158 huelguistas, la Toscana, con ..., y 7.634 huelguistas; el Véneto, con ..., y 3.383 huelguistas; la Sicilia, con ..., y 5.653 huelguistas, la Liguria con 17, y 3.711 huelguistas y las Puglie con 11, y 4 051 huelguistas. En las Marcas hubo 8 huelgas, con 1 65.. huelguistas; en Roma, 8, con 1 45.; en Umbría, 6, con 900, en Cerdeña, ..., con 968, y 2 en los Abruzos y la Calabria con 130 y 53 huelguistas, respectivamente.

Las industrias en las cuales estalló el mayor número de huelgas fueron las de construcción de casas, caminos, canales, y las obras de desmonte (... huelgas); estas industrias, sin embargo, ocupan el segundo ... por lo que hace al número de ... huelguistas, correspondiendo el primer ... desde este punto de vista, a las fábricas de tabaco que tuvieron 17 765 obreros en huelga por razón de 15 conflictos. Por el número de huelgas, corresponde el segundo lugar a las industrias textiles (41 huelgas y 11 536 huelguistas), el tercero a las industrias metalúrgicas, siderúrgicas y mecánicas (24 huelgas, con 5.490 huelguistas). Siguen a estas industrias las de transportes (... huelgas y 6.212 huelguistas), la de ... nería y la de elaboración de artículos de paja (29 huelgas, y 4 ... y 1.. huelguistas respectivamente); las industrias que trabajan las pieles y ... (17 huelgas y 1 ..), las textiles, y los servicios públicos (... y 1.790 huelguistas.

En las industrias del papel y gráficas hubo 9 huelgas con (?) huelguistas; en las de la alimentación, 1 huelgas y 449 huelguistas en la del vestido, 8, con 2.3.. ...; y en la de picles y cueros, 7 con ... huelguistas.

LA SEGURIDAD DE SERVICIOS

Restablecimiento de servicios

El servicio de vapores de la ... Pacífico, que hasta hace poco ... zaba deficientemente debido a la ausencia de los buques ... reemplazados por aquellos ... normalizado por completo.

El vapor "Oruba" que se halla detenido en Puerto Coronel ... de este mes con destino a Punta Arenas, Montevideo Las Palmas ... este viaje tardará unos ... días.

LOS LÍMITES CON CHILE

La reposición de hitos

El P. E. acaba de dictar un decreto por el cual se dispone que el ingeniero Luis Alvarez, de la comisión de límites con Bolivia, en compañía del que nombre el gobierno de Chile, constituya la comisión encargada de realizar los trabajos de reposición de los hitos que aparecidos en la región patagónica.

Al mismo tiempo y ... el mismo decreto, se autoriza a ... para ascender a sus trabajos ... Burmeinster, quien está al servicio de la división de límites internacionales sin que por eso le sean aumentados los emolumentos de que en la actualidad goza.

LA BAJANTE EN EL RIO DE LA PLATA

Desde el viernes, las aguas del río de la Plata han permanecido bajas motivo por el cual se ha detenido la salida de varios vapores.

La altura de las aguas anteayer y anteayer entre los 19 y ... pies de calado.

En Martín García están detenidos por la misma causa dos transatlánticos para ultramar, cargados de cereales.

También se encuentran en la ... varios vapores carboneros que por falta de agua no pueden entrar a la dársena sur y al Riachuelo.

Los depósitos de oro en las legaciones

Las legaciones de nuestro país continúan recibiendo importantes depósitos de oro.

El ministerio de hacienda ha sido informado telegráficamente por la ... jada de los Estados Unidos de que ... la legación de Washington se ha ... do un depósito de 100.000 dólares ... ser acreditados por intermedio del ... co de la Nación a las firmas que ... nen consignados.

Notas de la guerra

UN ORGANO SOCIALISTA SUPRIMIDO

Noticias de Amsterdam ... de haber sido suprimido en ... por el comandante de ... ejército, el órgano socialista "... tribune", que publicó un artículo ... plenaria del Reichstag pronunció ... acusaciones contra los ingleses ... en el imperio.

LOS HORRORES DE LA GUERRA — LOS MUERTOS

El periódico holandés "De Tyd" ... blica, en una información de su corres... ponsal en la línea de operaciones ...

siguiente espantosa descripción:

"Horrible espectáculo es el de la incineración de cadáveres de soldados por los alemanes.

Durante las últimas semanas sus pérdidas han sido espantosas. En la medida de lo posible han transportado los cadáveres de sus soldados desde el frente de operaciones al interior del país para hacerlos incinerar. No tienen tiempo de enterrarlos. Pero en diferentes sitios, en presencia de las tropas aliadas, montones de cadáveres se convierten en presa de las llamas. Es preciso haber oído contar estos horrores a testigos oculares. Se sienten escalofríos. Los muertos son amontonados, de cara a la tierra, y se les cubre de paja. Se eleva entonces un olor nauseabundo. Pero lo que espanta es el ver, bajo la acción del fuego, retorcerse los miembros de los cadáveres entre las llamas. ¡Es para volverse loco! Se diría que los muertos vuelven a la vida. Los brazos y las piernas se ponen en movimiento. Otras veces los torsos se enderezan, y el espectador, aterrado, se imagina que es a heridos y no a muertos a quienes se quema.

Así es cómo ahora se esfuerzan en impedir — pues no es posible enterrar todos los cadáveres — que los muertos que se pudren sobre el campo vengan a contaminar a los vivos.

En el territorio inundado del Iser los muertos sobrenadan aquí y allá. Han sido arrastrados fuera de las trincheras por las aguas. Esos cuerpos fúnebres presentan un espectáculo lleno de horror."

LOS SOCIALISTAS BULGAROS Y LA NEUTRALIDAD

El comité central y la fracción parlamentaria del Partido Socialista búlgaro publican en su órgano, "El Correo Obrero", un llamado en el cual se estudia con claridad la situación de los socialistas búlgaros, y sobre todo, de la fracción intransigente, frente a la actual guerra.

Después de hacer mención de los horrores de la guerra y demostrar que las responsabilidades recaen sobre el capitalismo europeo, a la competencia que se hace la burguesía de los diversos países para aumentar sus riquezas y dominios, los socialistas búlgaros, refiriéndose a Bulgaria, se expresan de la siguiente manera

"Pero los fautores de la guerra europea no están aun satisfechos de su extensión. Su deseo sería que el incendio destructor se extendiera a todos los pueblos. Promesas, plegarias, amenazas; todos los medios se adoptan a este objeto. Los más generosos son los defensores del derecho de las pequeñas naciones"; los imperialistas ingleses y los emancipadores del eslavismo.

Prometen y distribuyen países, dividen botines de guerra...

Las promesas y las lisonjas llegan también a nuestro pequeño país. Le han hecho las promesas más seductoras, pintándole el más bello porvenir. Pero los fautores de la guerra europea no son los únicos en operar, pues tienen en Bulgaria [illegible] pagados y no pagados, los cuales intentan incitar a la burguesía búlgara a especular con sus prejuicios políticos, agitar la superstición de las masas populares. El golpe de estos individuos consiste en hacer intervenir a Bulgaria en la guerra, con el pretexto de la realización de los ideales nacionales búlgaros, para inducirla a declararse por una u otra parte.

[illegible] antes de la triple alianza y de la entente se equivalen. Se incitan los apetitos de la burguesía búlgara y se prepara la tumba de Bulgaria. Para Rusia, como para Alemania, Austria, Inglaterra y Francia, el pueblo búlgaro no representa otra cosa que carne de cañón."

Por estas razones el Partido Socialista búlgaro invita a los obreros a desplegar una enérgica actividad por el mantenimiento de la paz.

AUXILIOS A LAS FAMILIAS FRANCESAS CUYOS JEFES ESTEN EN EL EJERCITO

El parlamento francés votó la siguiente ley:

Artículo único. Las familias de los individuos que hayan sido llamados a prestar servicio en el ejército o la armada y sirvieran de indispensable sostén a sus familias, tendrán derecho, a petición suya, a un auxilio diario de 1 franco 25 céntimos, aumentando en 50 céntimos por cada hijo menor de diez y seis años a quien mantuvieran. Estos auxilios los facilitará el estado mientras dure la guerra, cualquiera que sea la suerte que corra el interesado.

LA LEGISLACION SOCIAL Y LA GUERRA EN ALEMANIA

El 4 de agosto último fueron presentados al Reichstag algunos proyectos de ley de carácter social motivados por la situación que crea la guerra a las clases proletarias. He aquí la finalidad de estos proyectos:

1. Proyecto de ley suspendiendo determinadas limitaciones del trabajo industrial (empleo de niños, adolescentes y mujeres en establecimientos con más de 10 obreros) y la observancia de lo dispuesto con referencia a la jornada máxima de trabajo. Mientras dure la guerra, el canciller del imperio podrá conceder autorizaciones de carácter general, y las autoridades administrativas autorizaciones especiales para prescindir de las expresadas limitaciones.

2. Proyecto de ley aclarando las disposiciones vigentes en materia de seguros contra la enfermedad, como sigue:

1o. La residencia en el extranjero por razón del servicio militar o sanitario se considerará como residencia en Alemania para los fines del artículo 313, sección 1a. del código imperial de seguros.

2o. La prórroga prevista por los reglamentos de las cajas contra la enfermedad para el pago de cuotas regirá para todos los asegurados que presten servicios militares, sanitarios, etc.

3o. Los asegurados que hubieren perdido su derecho podrán solicitar en el plazo de seis semanas a contar de su regreso a la patria, el ser admitidos nuevamente en la sociedad, siempre que hayan estado sirviendo en el ejército, en la sanidad, etc.

3. El tercer proyecto de ley dispone que los representantes de los patronos y de los obreros en las comisiones de seguros continúen en sus cargos, pasado el 31 de diciembre de 1914 hasta el 31 de diciembre de 1915, lo más tarde.

4. El cuarto proyecto tiene por objeto atender a la defensa de los derechos de los individuos que no puedan acudir a ella por razón de la guerra.

Entre otras cosas, suspende el procedimiento en litigios ante los tribunales ordinarios, y también ante los tribunales industriales y de comercio, cuando una de las partes se halle prestando servicio en el ejército o la marina, o forme parte de la guarnición de una fortaleza; cuando se encuentre en el extranjero por razón del servicio militar, o, finalmente, se halle prisionero en territorio enemigo.

5. El quinto proyecto se refiere a los precios de los artículos de primera necesidad, y contiene las siguientes disposiciones:

1a. Mientras dure la guerra podrán fijarse los precios máximos de los artículos de primera necesidad, incluyendo entre ellos los productos naturales y las materias combustibles y del alumbrado.

2a. Cuando el poseedor de estos artículos se niegue a venderlos a los precios máximos que se fijen, a pesar del requerimiento de la autoridad competente, ésta podrá vender dichos productos al precio indicado, y por cuenta del dueño en cuanto éste no los necesite para su propia manutención.

3a. Las autoridades superiores, o las que estas designen, dictarán las disposiciones necesarias.

4a. Todo el que se exceda de los precios fijados con arreglo al párrafo 1o., proceda en contra de las disposiciones dictadas en virtud del párrafo 3o., oculte provisiones de los artículos requeridos o no atienda a los requerimientos que le haga la autoridad, en virtud del párrafo 2o., incurrirá en la pena hasta de 3000 marcos de multa, o, en caso de insolvencia, en la de seis meses de prisión.

Estos proyectos de ley fueron aprobados unánime e inmediatamente por el Reichstag.

AÑO NUEVO CON AGUA

Predicciones de Martín Gil

Martín Gil, cuyos aciertos en materia de predicciones atmosféricas le han dado apreciable notoriedad, anunció que tendremos un año nuevo con agua.

Gil dijo que a contar del 24 debían comenzar a ejercer su acción calórica y eléctrica ciertas regiones activas del sol que observó y determinó en su rotación anterior. "Desde el 25 comenzó a subir la temperatura y pueden esperarse algunos días de calor hasta el momento de los cambios bruscos que apuntamos, es decir, más o menos del 30 de diciembre al 3 de enero. Para esos días es bueno precaverse. Si los agricultores aseguraran las lonas de sus parvas y pusieran a buen recaudo sus cosechas, no irían descaminados, porque si me equivoco en mis augurios, y no llueve ni ventea, nada se habrá perdido con la precaución."

En efecto, desde anteayer hace un calor insoportable y es, entonces, posible que las predicciones de Gil se cumplan.

NOTAS DE ARTE

Exposición Laurent-Gsell

Se clausuró ayer la exposición que el pintor parisién Laurent-Gsell tenía abierta hace días en el salón Witcomb, Florida 364.

La situación económica del país no es propicia a las adquisiciones artísticas, y el distinguido pintor francés no ha realizado por ello muchas ventas.

HECHOS DIVERSOS

A propósito de un canillita — Violetta Cerocchi, domiciliada Castillo 1274, nos pide rectifiquemos la noticia aparecida en los diarios del 19 del corriente, que da como l. c. a Arnaldo Cerocchi, muerto de un tiro por un sereno en la calle Guayanas, pues era un joven de buenos antecedentes, ocupado en su oficio de vendedor de diarios.

Coup de chaleur. — La alta temperatura de ayer produjo varios casos de insolación. La policía tomó intervención en los siguientes:

Juan Balasino, de 14 años, estudiante, recogido por una ambulancia de la asistencia pública en la calle Ayacucho 1179; Antonio Hernández, peluquero, de 22 años, y Andrés Piscucio, de 18 años, mozo de café, que fueron llevados al consultorio central por particulares; Stéfano Bagley, de 32 años, peón, recogido en el cruce de la calle San Martín con las vías del ferrocarril del Puerto, Máximo Aranguzzi, escribano público, de 39 años, Manuel Beada, domiciliado Parral 632.

Menor herido — En el interior de la casa Defensa 666 el menor Manuel López, de 11 años, fué a ver si un tanque colocado en la azotea de la misma estaba provisto de agua y a ese objeto subió a una claraboya que da luz al piso bajo y pisando en el vidrio lo rompió, lesionándose en la pierna derecha de alguna gravedad.

MÚSICA POPULAR

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

En el local de la Sociedad Rural de Palermo, la banda municipal dará esta noche el segundo concierto de la serie que ha organizado el maestro Malvagni.

Se ejecutará el siguiente programa:

1a. parte. — Ouverture "Cleopatra", Mancinelli; 2. Danzas de la ópera "Feramors", Rubinstein: a) "Las bayaderas", núm 1, b) "Las luciérnagas", c) "Las bayaderas", núm. 2, d) "Tren nupcial". 3. Segunda polonesa, Lizst.

2a. parte. 4 Final del cuarteto op. 59, núm. 3, Beethoven; 5. Cabalcata de las "Walkiria", Wágner; 6. Ouverture Solemne 1812, Tschaikowsky.

3a. parte. — 7. Fantasía húngara, Burgmein; 8. Sinfonía "Oberón", Wéber.

Crónica del delito

EL MATRIMONIO INDISOLUBLE

Mujer gravemente herida

Ayer a las 10.30 a. m. el portero Pedro Roden, ocupante del departamento 12 de la casa Sarmiento 1474, al entrar a su pieza, oyó que en otra próxima, la ocupante Francisca Campos de Graucelli se quejaba amargamente. Se aproximó a la habitación y vió a aquélla en el lecho con sus ropas tintas en sangre.

Salió a la calle dando voces en demanda de socorro, concurriendo un sargento de servicio en la comisaría y el comisario Oyuela. En un coche de plaza la mujer fué enviada al consultorio de la asistencia pública, donde le curaron cinco profundas heridas inferidas con navaja de afeitar, en la cara, muslo y cabeza. Una vez curada, fué trasladada al hospital Fernández, donde quedó para su asistencia.

Por diversas averiguaciones que practicó el comisario aludido, se supo que el criminal era su esposo José Graucelli, argentino, de 28 años, peón del ferrocarril oeste.

Hacía dos meses que se habían separado, y él, según manifestó la víctima, la inducía a ejercer una vida disoluta, cosa que ella repudió siempre, dando por resultado la separación de ambos.

Ayer de mañana, mientras ella se hallaba acostada, vió saltar por una ventana del mencionado departamento a un hombre y al dar un grito sorprendida, él la acometió rápidamente con el arma saliendo con toda tranquilidad hacia la calle, sin ser molestado por nadie.

La comisaría local procura la detención del agresor y pasó una comunicación al juez de instrucción en turno.

LOS CANFLINFLEROS

Un herido grave

Ayer por la mañana se desarrolló un hecho sangriento en la vía pública, promovido por dos tenebrosos y cuyo motivo fué una venganza por haberse "quitado" uno a otro una mujer de vida licenciosa.

Serían las 11 aproximadamente, cuando los vecinos y los numerosos transeuntes que circulaban por la calle Humberto I entre las de Jujuy y Catamarca fueron sorprendidos por tres detonaciones de arma de fuego. Las repetidas llamadas de auxilio atrajeron hacia el lugar indicado a varios agentes de la comisaría 20a. y al auxiliar de servicio. Tendido en la acera se hallaba un individuo.

Se solicitaron rápidamente los servicios de la asistencia pública, y en una ambulancia fué conducido sin conocimiento al hospital Ramos Mejía. En este establecimiento informaron que su estado es en extremo delicado, pues presenta dos balazos en el rostro y otro en el costado izquierdo, interesándole algunos órganos de importancia.

Dos horas más tarde, y cuando el estado de la víctima lo permitía, le fué tomada declaración. Dijo que se llamaba Bernardo De Vita, argentino, de 26 años, sin ocupación conocida. Agregó que José Tosar, argentino, también, de la misma edad y también sin profesión, le había sacado una mujer, con la que vivía a expensas de su trabajo. Que al encontrarse ámbos, lo agredió, después de un breve cambio de palabras, con un revólver imitación Smith, calibre 9 y le disparó tres tiros, dando en el blanco todos.

Tosar fué detenido por un vigilante y conducido a la comisaría seccional, donde dijo que hizo uso de su revólver en vista de que De Vita lo había atacado con una navaja de afeitar, intentando herirlo por repetidas veces, viéndose obligado a repeler la agresión.

De lo ocurrido se dió cuenta al juez de instrucción en turno.

Herido grave. — Ayer a las 6.30 de la mañana en la esquina de las calles San Juan y Alberti ocurrió un hecho de sangre entre dos individuos, uno de los cuales resultó lesionado de cierta gravedad en la cabeza.

A la hora indicada José Renta transitaba por la calle Alberti, cuando al llegar a la de San Juan se encontró con Alejandro Vega.

Por motivos que aun no han sido esclarecidos debidamente, sostuvieron un violento cambio de palabras, tomándose luego a puñetazos.

Renta, que llevaba la peor parte en esta lucha, se armó de un trozo de piedra y atacó a Vega produciéndole una herida de gravedad en la cabeza. Para su curación fué enviado al hospital San Roque. El heridor se encuentra detenido.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 41a., 1486 litros de leche, de los que 4 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — Durante el día de ayer — y con excepción de los hechos "reservados" — se registraron 19 robos y hurtos, 2 defraudaciones, 2 estafas y 1 desacato, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

BIBLIOGRAFIA

El providencialismo y la instrucción laica — En un folleto de 150 páginas el periodista Luis Bonaparte ha recopilado la serie de artículos publicados en "La Opinión", de Santa Fe, en defensa de la educación neutra.

Guía de profesionales — Editada por la casa Blanco y Cía. aparece por primera vez en Buenos Aires la "Guía de Profesionales". El libro contiene una porción de datos y direcciones de gran utilidad para cuantos pertenecen a las profesiones llamadas liberales.

Las cooperativas agrícolas en Entre Ríos — Tesis presentada a la facultad de agronomía y veterinaria de La Plata por Víctor E. Etcheverry, para optar al grado de ingeniero agrónomo.

TEATROS

Nacional — Finaliza hoy su actuación la compañía nacional de Blanca Podestá, conjunto mediocre que cultivó un repertorio vergonzoso por lo estulto. La predilección del público por el género de la revista, no alcanzó a sostener esta compañía, a pesar de la provisión barata de obras que le proporcionaba una camarilla de autores a sueldo.

Politeama — Bajo la dirección del maestro Antonio Marranti, se cantará hoy, por la tarde, "Rigoletto", en cuyo desempeño intervendrán la soprano Gabriela Bernard, el tenor Quattrina, el barítono de Franceschi y el bajo Lazzari, y por la noche, "Aida", con la soprano Sara Martínez, mediosoprano Elvina Bosetto, tenor Novi y bajo Lazzari.

Marconi — En "Il trovatore" cantarán esta tarde las principales partes la soprano Ana Granelli, el tenor de Giorgi y el barítono de Freixas, y esta noche, en "Tosca", la soprano Margarita Dardier, el tenor Parés y el mismo barítono.

Coliseo — Se anuncia para el martes una *función* a beneficio de la tiple Julia Lambiase, de la compañía italiana Maresca, reprisándose la zarzuela "Niña Pancha".

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Estado del conflicto — La conferencia de hoy

Frente a la intransigencia del ensoberbecido industrial Casimiro Gómez, se mantienen los huelguistas curtidores firmes, unidos y entusiastas.

La curtiembre tiene pedidos urgentes para abastecer de cabezadas, monturas y demás atalajes a varios de los países en guerra, compromisos que no podrán cumplirse si no se soluciona el conflicto.

Además, el señor Casimiro Gómez tiene que reponer las grandes cantidades de atalajes que salieron del arsenal de guerra, asunto escandaloso que ocupará nuestra atención tan pronto completemos nuestros informes.

Hoy, a las 4 de la tarde, se efectuará en el parque de los Patricios la conferencia de propaganda organizada por la sociedad Unión Obrera de Curtidores.

En dicho acto hablarán varios obreros curtidores y los ciudadanos Jose F. Grosso y Pedro Zibecchi.

COMITE DE PROPAGANDA GREMIAL

El martes próximo, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056, se reunirá la C. A.

OFICIALES PELUQUEROS

Fomentando la división del gremio. — De algun tiempo a esta parte un grupito de peluqueros viene haciendo trabajos para "reorganizar" la sociedad, ocultando que ésta existe desde hace varios años, teniendo su sede social en la calle Talcahuano 19.

Se trata de unos cuantos ácratas vergonzantes que pretenden hacer la guerra a la sociedad de oficiales peluqueros porque, celosa de su papel dentro de la acción gremial, pertenece neútral frente a los partidos políticos o escuelas económicas o filosóficas.

Afortunadamente, los oficiales que componen el numeroso gremio de peluqueros no hacen caso alguno de ese grupito que se caracteriza por su vacua charla revolucionaria, en teoría, y por su servilismo ante los patrones, en la práctica.

Lo más criticable es que haya periódicos que acojan en sus columnas el despecho de esos charlatanes incapaces de hacer nada serio y fructuoso en beneficio del gremio.

EN LA VIA PUBLICA

Los peligros del tráfico. — Ayer de mañana ocurrió, en jurisdicción de la comisaría 16a., un grave accidente de automóvil, que pone en peligro la vida de un menor de edad. A eso de las 8.30 Galileo Gramaro, acompañado de dos hermanitos de corta edad también, pretendió cruzar la calzada en la calle Montes de Oca frente al número 251. En ese mismo momento pasaba también por allí el automóvil de alquiler número 290, dirigido por el chauffeur Manuel Rodríguez, quien atropelló al citado menor.

Las ruedas del vehículo le pasaron por el cuerpo, produciéndole heridas de tal consideración, que le hicieron perder el conocimiento.

En una ambulancia de la asistencia pública solicitada por agentes de la comisaría 16a., que concurrieron al lugar del triste suceso, Galileo fué enviado al hospital Rawson, donde informan que las heridas son gravísimas.

El chauffeur ha sido detenido preventivamente hasta tanto se establezca si tiene o no culpa en el hecho.

—En Reconquista y Viamonte debido a un choque entre el auto 1169 A, dirigido por José Díaz y el carro guiado por Manuel Alonso, resultó lesionado en el cuerpo el changador E. Protti, que viajaba en un estribo del primero.

Tribunales

Convocatoria de acreedores

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Bunge Guerrico, se presentó ayer A. Rosenfeld, con escritorio en la calle Sarmiento 2948, dedicado a la venta de artículos en general, a plazos, pidiendo convocatoria de acreedores.

Banco Francés del Río de la Plata

Mañana deberá realizarse la junta de acreedores de dicho banco, ante el juzgado del doctor Estrada, secretaría Jordán, a las 12 m.

Posiblemente se efectuará en el hall central del palacio de justicia.

Juicio por injuria

Se presentó ayer ante el juez del crimen doctor Ramos Mejía, Faustino da Rosa, entablando una querella contra Camilo Bonetti y Juan Repetto, por injurias.

Presentación de balance

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro, presentó el balance de sus negocios Juan M. Deplere, que solicitó convocatoria de acreedores y omitió dicho balance, el cual arroja un activo de 76.283.83 pesos, y un pasivo de 76.105 68.

Juntas de acreedores para mañana

Juzgado del doctor Naón — Juan Benjat (hijo); convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Rom.

—Samuel Flukel; convocatoria, verificación de créditos, a las 2 p. m., secretaría del doctor Becú.

—Antonio Poggi; convocatoria, verificación de créditos, a las 4 p. m., secretaría del doctor Aguilar.

Juzgado del doctor Juan B. Estrada — Agustín Robatti; convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Ramírez.

Juzgado del doctor Martín y Herrera — M. Tomassi; convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., secretaría del doctor Britos.

Juzgado del doctor Alberto Estrada — Felipe Travaglini; convocatoria, verificación de créditos, a las 2 p. m., secretaría del doctor Jordán.

Turno de jueces para mañana

Fuero federal, doctor Arias; comercial, doctor Avellaneda; civil, doctor Lagos, criminal, doctor Ramos Mejía.

Secretarios: fuero federal, doctor Gómez Molina; comercial, doctor Navarro; civil, doctor Vincent; criminal, doctor Rodríguez González.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dos obreros muertos — En la calle Chiclana entre las de Loria y Liniers, el lechero Francisco N. se hallaba arreglando los arneses de uno de los caballos que tiraban un vehículo. De pronto le aplicó una coz en la cabeza, derribándolo al pavimento. El hombre cayó debajo de una de las ruedas, la que le pasó por el cuerpo al ponerse en marcha el carro.

Cuando acudieron en su auxilio varias personas que presenciaron el desgraciado accidente, Francisco era cadáver. Había sufrido la fractura de la base del cráneo y lesiones internas.

Por prescripción del médico de policía que reconoció el cadáver, éste fué enviado a la Morgue, a fin de que los médicos forenses de turno le practiquen la autopsia.

Se ha dado comienzo a la formación del sumario correspondiente que será remitido al juez en turno.

—En las vías del F. C. C. A. y prolongación de la calle Junín, en momentos que el foguista Carlos Luna, que iba en una de las máquinas de dicha empresa, asomaba la cabeza y parte del cuerpo para saber si funcionaba el arenero, y como no advirtiera la proximidad de un semáforo, golpeó contra éste, sufriendo una muerte instantánea.

—Victoriano Beiras, en el café Defensa 505, se ocupaba en sacar una botella de soda de una heladera, y al efectuar tal operación corriéronse varias otras, y al chocarse todas, una de ellas se rompió, y con los fragmentos se ocasionó lesiones de poca importancia en la ceja derecha.

—En la calle Warnes y Dorrego, Abraham Jose, que se ocupaba en descargar rieles, uno de éstos, que cayó, le lesionó levemente en la nariz.

—En el interior del garage Cochabamba 1121, en circunstancias que el mecánico Esteban Josef, estando debajo de un automóvil haciendo reparaciones, al encender un fósforo tomó fuego un poco de nafta esparcida en el suelo, produciéndose quemaduras en el brazo derecho.

MUNICIPALES

Pasajes en mal estado de conservación — La intendencia ha reiterado la nota enviada hace algún tiempo al ministerio del interior, en la cual se pide sea intimada la empresa del ferrocarril Pacífico a la conservación en buen estado del pasaje situado en la calle Guatemala y el arroyo Maldonado, debajo del viaducto del citado ferrocarril.

Se pide asimismo que la empresa efectúe la instalación de alumbrado necesaria en dicho punto, a fin de evitar que se convierta en refugio de gente maleante.

En el mercado del Plata — Con el propósito de ampliar el servicio de aguas corrientes en el mercado del Plata, la intendencia ha dirigido una nota a la dirección de las obras sanitarias, pidiendo se instalen diversas conexiones en el local de referencia.

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Almirante Brown y Senguel, Rivadavia y Campana, Cabildo y Campana, Triunvirato y Bebedero, La Plata y Chiclana, Chicago y Jachal, A. Alcorta y Zavaleta y Villa Devoto.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Nace mosquita en distritos Vedia, Alem e Iriarte, la que es combatida con eficacia.

Fué inspeccionado el partido Lincoln, encontrando buenos trabajos de destrucción.

Provincia de Entre Ríos — El departamento de Gualeguaychú ha sido inspeccionado y los trabajos contra la saltona se llevan a cabo con resultados satisfactorios.

Provincia de Santa Fe — Se ha comprobado buenos trabajos de destrucción de mosquita y saltona en el distrito Florencia. Lo propio sucede en el distrito El Rabón, donde los trabajos son *importantes* y se continúan activamente.

En el transcurso de la tercera semana de diciembre apareció mosquita en los distritos Progreso, Santo Domingo, Gululú, Empalme y otros del departamento de las colonias y en los de Nelson y Llambí-Campbell del de la Capital, con lo que viene a iniciarse una segunda campaña en la seccional Santa Fe, en el preciso momento en que quedaban dominadas las invasiones de saltona en la casi total extensión de la misma.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes a las 8 p. m. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro Socialista Femenino — Realizará asamblea general mañana lunes a las 8 p. m., en Méjico 2070.

Centro de la 17a. — Roseti 353. El próximo miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 20a. — El martes, a las 8.30 p. m., asamblea general.

—Se pide a los socios atrasados en el pago de las cuotas se pongan al corriente, a fin de retirar los carnets correspondientes al año 1915.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renuncia del secretario general, renovación de la C. A., asunto local.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. El próximo martes, a las 8.30 p. m., la C. A.

Se invita a la reunión a los miembros de la comisión saliente.

—Los adherentes que se encuentren atrasados en el pago de las cuotas, cualquiera que sea la causa, pueden pasar por secretaría a fin de normalizar su situación para poder facilitarles el carnet del año entrante.

Centro de la 14.a — Uruguay 654. Mañana, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. El martes, a las 8.30 p. m., se reúne la C. A. Se encarece concurrir al local social a todos los afiliados morosos, a fin de confeccionar la lista de nuevos carnets para el Comité Ejecutivo.

Centro de Caballito Norte — Franklin 1188. Se ruega a los afiliados que se encuentran atrasados en el pago de las cuotas pasen por secretaría a fin de ponerse al corriente para facilitarles los carnets del año 1915.

CONFERENCIAS

Centro de Nueva Pompeya — El próximo miércoles, a las 8 p. m., efectuará este Centro una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social.

El acto tendrá lugar en el salón Argentino, avenida Sáenz 66, y la conferencia estará a cargo del diputado socialista doctor Nicolás Repetto.

Entrada general, $ 0.50.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo a las 8.30 a. m.

Piñeiro (Avellaneda) — Se invita a los socialistas y simpatizantes que estén conformes con la constitución de un subcomité socialista en Piñeiro a la asamblea que se celebrará hoy domingo a las 9 de la mañana, en el local de la calle Rossetti 57, para tratar la siguiente orden del día: socios nuevos, asunto local.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy domingo a las 2 de la tarde, para tratar la orden del día ya anunciada.

Balcarce — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy domingo a la 1 p. m., en el local social, calle 11 esquina 22. Orden del día: correspondencia, informe de la comisión pro biblioteca.

La Plata — La Juventud Socialista de la sección 2a. (Tolosa) invita a las comisiones de las Juventudes de la 1a. y 2a. secciones a la reunión que se efectuará hoy, a las 3 p. m., en el Centro de Tolosa.

La reunión tiene por objeto tratar asuntos relacionados con el festival que se efectuará el 31 del corriente.

Rojas — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy a las 3 p. m.

Adrogué — Hoy, a las 8.30 a. m., efectuará asamblea el Centro Socialista en su local social, calle Binón 550 (Mármol).

Avellaneda — La sociedad de fomento educación y progreso "Florentino Ameghino" celebrará asamblea extraordinaria hoy a las 3 de la tarde, en el local social, O'Gorman 729. Orden del día: balance, correspondencia.

Lomas de Zamora — El próximo martes, a las 8 p. m. celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la C. A.

Puerto de La Plata — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo martes a las 8.30 p. m. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, socios nuevos, elección de la J. A. de la comisión de biblioteca, informe de la comisión investigadora, asunto J. A.

CONFERENCIAS

Lanús Oeste — En el local de este Centro, calle 2 de Mayo, 4557, se realizará una conferencia de carácter familiar hoy domingo a las 4 de la tarde, sobre cooperativismo, a cargo del ciudadano Juan J. Oliveros.

Villa Ballester — El Centro Socialista efectuará una conferencia de propaganda hoy a las 2 p. m., en el local social, Alvear [illegible] donde hablarán varios oradores.

Literarias

Y DIJO

"Ego sum via, et veritas, et vita."

Despierta Canaam. El sol de Oriente
que dora la Judea,
desde el estéril monte de Samaria
a los fértiles campos de Idumea,
provoca en las cigarras
los cantos de la siesta
y enciende en el bochorno de su lumbre
las ardientes arenas galileas.

Salem también despierta. En el robusto
cauce de sus arterias
arrastra el vicio las protervas turbas
de escribas, sacerdotes y rameras.

En el atrio del templo
el pueblo se congrega
a mascar ante el Arca la plegaria
o a disputarse el triunfo en las ofertas.

Junto a los ricos pórticos de jaspe
un hombre los contempla,
oprimidas las sienes por las manos,
sentado en dura piedra.
Acarician sus hombros descarnados
los bucles de su blonda cabellera
y tiene en su semblante taciturno
hermosura de hembra.

De pronto, el ancho templo
rumoroso resuena,
al repetir el eco en el vacío
la algazara de turba que se acerca.
Agólpase la gente,
del templo en las puertas,
y al chocar con la que entra adquiere el eco
ronco son de marea.

Destácase del ruido
voz mujeril que ruega
y hacen coro el ladrido de los canes
y la burla soez y la blasfemia:
"No lavan el pecado
las aguas del Beth-Esda.
Las sacras tablas de Moisés no dicen
nada de redención. La infiel que muera."

Y al conjuro fanático
de la bárbara regla
laceran las pedradas de la chusma
las desnudas espaldas de la hembra.
Sólo el hombre callado,
de las doradas crenchas,
junto a los ricos pórticos de jaspe
taciturno y sereno les observa.
"Al maestro", dice uno, "que él decida.
"Sí. Que falle el profeta."
Y ante los pies del hombre aquel conducen
la ensangrentada presa.

"Esta mujer pecó. Siendo casada
es de otro hombre manceba,
mientras su esposo la pesada carga
de la ignominia lleva.
Las leyes de Moisés piden su muerte.
Tú, que eres hijo de Jehová, condénala!"
Y la turba agitada
esperaba ansiosa la respuesta.

El hijo de Jehová, el maestro, el hombre
de las rubias guedejas,
nada dijo; inclinó su frente augusta
y la barba apoyó en la mano izquierda.
Bajó la diestra al suelo
y raros signos imprimió en la arena,
como si demandara a la natura
la exacta solución de aquel problema...

Y al insistir la turba:
"Nazareno, contesta"!
alzó la vista, y con palabra grave
impuso la sentencia:
"Aquel que, de vosotros, de pecado
exento y libre sea,
puede arrojar contra la infiel, primero,
la vengadora piedra."

Y bajando otra vez la vista al suelo
siguió escribiendo en tierra,
mientras la chusma avergonzada huía
en silenciosa confusión revuelta.

Tornando hacia la adúltera:
"Do está el que te condena?"..
Y respondió la infiel, arrepentida:
—"Han huído, Rabbi, ya ni uno queda."
—"Pues yo tampoco te condeno. Vete,
y a delinquir no vuelvas!"
dijo. Y grabó en la arena con el índice:
"Yo soy la vida, la verdad, la senda".

José GONZALEZ CASTILLO.

LAS COMEDIAS DE LA MUERTE

La belleza y la antorcha eran en la antigua Grecia los atributos de la muerte y del amor. Apenas se distingue en los museos el genio fúnebre del genio del sueño. Los representa un adolescente que se apoya sobre un árbol o sobre una columna, con las manos cruzadas en la cabeza y cuyo pie huella suavemente una antorcha apagada. Pausanias habla de una estatua de la noche que llevaba en brazos a sus dos hijos, el sueño y la muerte. Enlazados, confundidos, se juntaban por los labios y mezclaban sus pensamientos. Nada es menos lúgubre que los bajorrelieves de los mausoleos y de los sarcófagos. Con frecuencia se extiende por sus paredes una bacanal. El mármol danza y se embriaga para distraer a los Manes que encierra, rodeándoles con las rientes imágenes de la vida. El genio griego se complacía sobre todo en embellecer la muerte en la juventud y la cubría con el velo transparente de las metamorfosis. Ya era Hyacinto cogido por Apolo, ya Hilas arrastrado por las ninfas al agua del río, en que hundía su ánfora, ya Adonis, enterrado por Venus en el lecho de los amores celestes. — Caen graciosamente los jóvenes combatientes de la Iliada y los separa de la falange heroica el filo de la espada, como fragmentos de un bajorrelieve mutilado. La única queja que profieren es el sentimiento que les causa no volver a ver el sol. El poeta sólo les compara a flores o a espigas segadas. En Atenas quemaban a los adolescentes muertos al nacer el día: la llama de su hoguera se mezclaba con las primeras luces de la aurora. Menandro, en el mejor fragmento suyo que nos queda, celebra la muerte precoz y le presta la alegría y la frescura de una alegre partida matinal. — "El hombre, querido de los dioses, muere pronto ¡oh Parménon! El más dichoso es el que, sin pesares en la vida, habiendo sólo contemplado sus hermosos espectáculos, el sol, el agua, las nubes y el fuego, regresa prontamente al sitio de donde ha venido. Lo que vió, viva un siglo o viva pocos años, lo verá siempre lo mismo, y no verá nada más hermoso. Considera a la vida como un viaje, y al mundo como a una feria extranjera, un sitio de emigración para los hombres. Si partes de los primeros, tu viaje es el mejor; te marchas provisto de lo necesario y sin tener enemigos. El que tarda en partir se fatiga y pierde sus recursos. Envejece, cae en la indigencia, encuentra enemigos que le tienden redes, y se marcha penosamente porque ha visto demasiado.

La muerte era hermosa en Grecia, porque no la desfiguraban el sobresalto del otro mundo, ni los horrores de la destrucción. ¿Qué eran los infiernos y los Campos Elíseos? Un país letárgico y vago, poblado de sombras, más pálidas que los fantasmas del sueño. Esa existencia espectral repugnaba a la actividad de los tiempos heroicos. Aquiles protesta enérgicamente contra ella cuando responde a Ulises, que le felicita por reinar sobre las almas después de su muerte: "Hijo de Laertes, noble Ulises, no adules a un muerto. Prefiriera ser sobre la tierra el mozo de carrera de un arrendador sin dominios, que apenas tuviera con que vivir, que mandar como rey a todo un pueblo de muertos." Encierra más fastidio que dolor esa queja del héroe, despojado de su belleza y desarmado de su fuerza. Además, la llama de las exequías antiguas embellecía a la muerte purificándola. La podredumbre no mancillaba al cadáver; la forma humana se desvanecía con toda su perfección y no dejaba más que un puñado de ceniza, que recogía una urna de mármol. El hombre volaba intacto a la esfera pura de la memoria, como la idea noble o graciosa que personificó en la tierra. En el crepúsculo del paganismo es cuando revistió la muerte el aspecto de repugnante esqueleto, y aun entonces al principio apareció más para divertir que para asustar. Fué el bufón más que el trágico del sepulcro. El hombre, ante su siniestra armadura de huesos, se apresura a gozar de la carne frágil que caerá mañana, y contesta a su rictus sardónico con una carcajada voluptuosa. El esqueleto de plata con vértebras flexibles, que Petronio hace danzar sobre la mesa de Trimalción, juega en ella el papel de un títere epicúreo y excita la sed y la licencia de los convidados. — "Qué miseria y qué corrupción! — exclaman — el hombre no es nada! Qué frágil es la trama de su vida!... Así seremos todos cuando Plutón nos robe. Vivamos, pues, en tanto que podamos gozar."

Profunda tranquilidad respiran las tumbas romanas. Sus epitafios parecen muestras que invitan a los transeuntes a gozar de su paz: "Securitati perpetuæ. — Bonæ quieti".

Me acuerdo de una piedra grabada en el museo de Florencia, que representa un esqueleto que danza ante un pastor que toca una flauta doble. El joven levanta los ojos, pero el instrumento no abandona sus labios; el espectro turba apenas un canto que él va quizás a interrumpir.

II

El advenimiento de la muerte data desde el cristianismo, que al volver el cuerpo a la tierra le envilece y le mancha en provecho del alma. Desde entonces la muerte arroja los velos con que la imaginación antigua vistió su fea desnudez. Se reasume en el esqueleto, toma prestada la hoz al tiempo pagano y recorre el mundo fascinándole. Carece de edad, de belleza y de sexo; no es más que una osamenta descarnada, que soporta un cráneo, que gesticula. Ya no duerme; patea y hace muecas horribles; en vez de invitar al hombre al sueño se agita con las angustias y las amenazas de la eternidad. Al través de la trama de sus huesos áridos, llamea el fuego del infierno. La Edad Media se apasionó de ese espectro; hay épocas en su historia en las que se puede decir que estaba enamorada de la muerte. Eso sucedió en el siglo XIV, que se creó el drama en mil cuadros de la "Danza macabra".

El que quiera tener una imagen de ese siglo atroz, no tiene más que representarse el cementerio del quinto acto del "Hamlet", en el que los vivos se degüellan unos a otros sobre un montón de muertos, y caen mezclados en las fosas. Contribuyeron a ello, en primer lugar, las guerras horribles que desangraron al género humano; en segundo lugar, las hambres que le extenuaron, y finalmente, en 1348 la famosa peste negra que, según Froissart, "hizo morir a la tercera parte del mundo."

La medida había llegado a su colmo; el extremo terror se cambió en alegría extrema; la desesperación se echó a reir. La muerte fué la deidad de ese mundo de sangre y de lágrimas. Se la comparaba con la vida y la encontraban preferible. "Monte nihil melius, vita nihil pejus": Esta era la divisa de un libro de esa época. Esa risa sardónica es el síntoma de las grandes crisis; cuando la vida repugna, el hombre no la aprecia y la repudia. Tanta catástrofe quebrantó los nervios de la humanidad. La danza de Saint Guy fué el galop final de esa orgía de dolores. Empieza en 1374 en las riberas del Rhin, y desde allí se esparce con rapidez eléctrica por Holanda, por Flandes, Francia, Suiza y Alemania. Aquellos a quienes picaba la tarántula infernal, entraban súbitamente en danza; danza rabiosa, delirante, agitada por temblores y cubierta con la espuma de la epilepsia. Se veía a los danzadores cogerse de las manos por las calles, formar grandes círculos y dar vueltas hasta caer rendidos de fatiga. Ese fué sin duda el origen de la "Danza macabra". ¿Cómo no creer que la muerte la presidía, invisible gaitera del baile convulsivo, aguijoneando sus saltos, sobreexcitando brincos y haciendo que se cavara la tumba con sus pies frenéticos? La iglesia, por otra parte, había condenado las alegrías de la danza. En las leyendas de la época, la "Danza a muerte", es uno de los castigos impuestos por Dios a los pecadores. La "Crónica de Nuremberg" refiere sobre esto un espantoso cuento.—En Darmstadt, cerca de Halberstadt, hombres y mujeres impías danzaron un día durante la misa, alrededor de la iglesia y fueron condenados a danzar siempre. Respectivamente se encontraron agitados y dando vueltas sin cesar. Su movimiento perpetuo concluyó por gastarle los pies, y les fué preciso saltar con las manos. El sacristán que vió dando vueltas en el círculo a su hija, quiso sacarla de él por el brazo; pero el brazo se le quedó en las manos, y la hija, condenada, sin hacer ningún signo de dolor, continuó danzando con los demás. Un año después, día por día, cayeron muertos en el golfo abierto por el batimiento de sus pies.

Apenas creada la danza de los muertos se hizo popular; subió a los tablados, se desarrolló en frescos sobre las paredes de los claustros y de los cementerios, sirvió de marco al libro de las Horas y coloreó los vidrios: se ve que serpentea hasta en la vaina de las espadas, hasta en la cobertera de las copas. Holbein en el siglo XVI, resume con genio ese ciclo fúnebre. Ese fué el último ímpetu de la danza de los muertos. Salió de la noche de la Edad Media y se detuvo en el dintel del Renacimiento.

III

La idea de todas las danzas macabras es la misma; la de la igualdad de los hombres ante la muerte, la nivelación del cementerio aplicada a las insolentes desigualdades de la vida. Desde el esclavo al Papa, desde el surco al trono pontifical, la muerte visita, dando brincos, todos los pisos de la Babel humana. No desempeña papel trágico, al contrario, bromeando invita a los hombres a entrar en el corro. Redobla su malvada ironía; cuando aborda a los grandes de la tierra, entonces su mofa es chocarrera, casi feroz. Contempladla bien; a través de la máscara descarnada deja entrever su cabeza plebeya. El débil se venga del fuerte señalándole el féretro; el oprimido entierra vivo al opresor. La Danza Macabra viene a ser una especie de Jacquería de la ternidad.

En ella empieza la muerte por el Papa; le sorprende en la elevación de su gloria, en el momento en que el emperador de Alemania, el César, el Augusto, el brazo de Dios, se arrastra a sus pies y besa sus zapatillas. — "Non tibi, sed Petró", parece que dice el emperador humillado como su abuelo Federico, cuando en la basílica de San Marcos besó el pie de Alejandro III. Pero como a su predecesor, el Papa le contestaría sin duda: "Et Petro, et mihi!" ¡Qué transporte de orgullo debió apoderarse del pontífice al ver la humillación ante él de las grandezas terrestres, ante él, pobre monje, que tiempo atrás quizás llevase la alforja y condujese al convento el asno de la cuestación cargado de limosnas. Debió olvidar la grave amonestación que le hizo el día de su advenimiento al pontificado, el prelado que soplando ante él un hacha de estopa, encendida, cantó por tres veces: "Pater Sancte, sic transit gloria mundi!" La muerte hace que la recuerde: ella levanta la púrpura del dosel y le hiere bruscamente por la espalda, y los cardenales azorados se dirigen al conclave.

Más familiar todavía con el emperador, la muerte salta a horcajadas sobre sus espaldas y le escamotea la corona. Para llegar al rey, la muerte se disfraza de copero y vierte en su vaso de oro el estribo para el eterno viaje. Después se dirige a la reina, al cardenal, al obispo, al príncipe imperial. — Cuando llega al abad el espectro ya es bufón, y las carcajadas casi descoyuntan sus mandíbulas. El abad es un monje obeso, con vientre prominente, con tres barbas. La muerte le ha quitado la mitra, y con la cabeza boca arriba y la cruz abacial en la espalda, le tira del hábito haciendo grotescos esfuerzos. El canónigo, en una imagen más antigua, contrasta con la anterior caricatura monástica. Representa a un venerable anciano, de facciones austeras, gravemente sentado en la silla del coro. Tiene en la mano el breviario, en el que leyendo ha gastado la vida. La muerte se aproxima a él de puntillas y le dice al oído, como para no interrumpir su rezo, que ha llegado su hora y que debe seguirlo. El prelado la mira con aire tranquilo, le hace señas para que aguarde que concluya la antífona empezada, y él marca con una señal la parte del oficio en que la muerte vino a interrumpirle, como si debiera continuarla en el cielo.

Pero la muerte vuelve a adquirir pronto su burlesco natural. Un predicador está en el púlpito; declama, gesticula, y no ve que la muerte, de pie detrás de él, imita sus movimientos, parodia sus gestos y contrahace las inflexiones tonantes y patéticas de su boca. Representando la comedia, el terrible mímico le despoja de la estola y le toma el bonete cuadrado que se pone descaradamente sobre el cráneo. —Un sacerdote lleva el viático a un moribundo, la muerte le acompaña disfrazada de sacristán, llevando en una mano la linterna y sacudiendo con la otra la campanilla. — Un monje mendicante lleva al convento una valija llena de diezmos y de limosnas; la muerte le detiene el paso por la punta de la capucha y roba de una vez al cuestor y a la cuestación. — Por la familiaridad con que aborda al médico se adivina que visita a su colaborador. — Mientras el astrólogo, enderezado en su asiento, contempla la esfera planetaria suspendida en la bóveda de su celda, el esqueleto le mete en los ojos un globo más profundo y más misterioso: una cabeza de muerto.

Hay algunos invitados a la Danza que huyen de ella y que es preciso arrastrar a la fuerza. Tal es un caballero, armado, empenachado como un corcel de batalla, y a quien la muerte despoja pieza por pieza de su pesada armadura. Tal es también el capitán que blande contra ella la pesada espada de dos manos y a quien el espectro burlón, como respuesta, desenvaina una osamenta.

Por el contrario, otros invitados por la muerte la acogen con cordialidad o con indiferencia. La maldicen los altos, los bajos la reciben bien y algunas veces la llaman, porque ella es la consoladora de los inconsolables y la esperanza de los desesperados. Los hindúes dan a Yema, su dios de la muerte, dos rostros: uno espantoso y temible, otro bienhechor y tierno. El labrador arrastra por el áspero surco su flaca yunta: la muerte se le aparece disfrazada de mozo de heredad, con un látigo en la mano. Las caballerías se espantan, pero el viejo campesino permanece sereno. Su cabeza grande y arrugada, como la arcilla que hiende su carreta, sólo expresa soñolienta resignación. Cansado de que el sol le abrace, se acostará en el sepulcro, como se acostaba al mediodía en un surco, apoyando la cabeza sobre una piedra.

La muerte no es menos dulce para el pobre trajinante, que camina hacia el pueblo continuamente encorvado por el peso de enormes fardos. Le inunda el sudor y la respiración le falta; recuerda a los condenados del Dante que arrastran enormes piedras en los senderos del "Purgatorio" y que se detienen aquí y allá para respirar y que murmuran en voz tan baja que el poeta apenas les oye decir: "Piú non posso!" "No puedo más!" — No tienen término donde depositar su carga, no encuentran Cirineo que les ayude a llevarla. — La muerte se le aparece caritativa y compasiva, y su boca gesticula una vaga sonrisa de bondad.

El loco tampoco teme a la muerte: ella le toma su muñeca de palo y su gaita y se lo lleva haciendo grotescas cabriolas. El bufón le vuelve gesto por gesto y parte dando brincos con ella ¿Qué le importa a ese hombre de farsa y de placer? El no ha vivido; ha pasado por la vida fantástica y superficialmente como La Sombra Chinesca. A la cabaña va la muerte a tomar al niño: le arranca del rincón del hogar, donde brilla el fuego, y se le lleva por una puerta abierta en la obscuridad. El pobrecillo llama llorando a su madre, que se retuerce los brazos.

La procesión fúnebre concluye de ordinario por el niño, pero el pintor de la Danza Macabra, de Bale, le añade un sorprendente epílogo. Se representa a sí mismo en el cementerio, del que pinta el claustro, abordado por la muerte, en el momento de dar a sus frescos las últimas pinceladas. — "Hans Hug Klauber", le dice, abandona ya el pincel". Y el viejo pintor se levanta para entrar a su vez en el corro fúnebre que acaba de evocar.

IV

Tal es rápidamente compendiada esa concepción extraña, que bajo la forma del espectáculo, del cuadro, de la pintura o del libro fascinó a la Edad Media durante más de un siglo. Se puede decir que la muerte estuvo en moda en esa época; todos los ingenios la estudiaban y los corazones latían a su aproximación frecuentísima. Cada uno pensaba en ella, como el amante piensa en su querida, desde que la hora de la cita se acerca y que va a venir de un momento a otro. — ¿No es ella la que sube la escalera? ¿No oís el roce de su vestido?... — ¿No oís el choque de sus huesos o el silbido de su guadaña?... — Los artistas de esa época la pintan con cariño, y torturan su ingenio para variar su cráneo inmóvil y hacer jugar expresivamente su fisonomía como la del semblante humano; hacen parodiar a su frágil armazón todas las actitudes del cuerpo vivo, la atribuye todas las edades, todos los sexos y todos los caracteres. — Unas veces la muerte es vieja; su cabeza oscila, sus fémures titubean; su torso vacío se asemeja a un antro del que el león ha salido. Otras veces toma las actitudes y los ademanes locos de la juventud, como si fuese el esbelto esqueleto de una bailarina o de un estudiante. Pero al través de esas variaciones de la forma, persiste en ella la moralidad dominante: la de la fraternidad humana encontrándose asustada en brazos de la imparcial destrucción.

Hace más de treinta años, Grandville intentó rehacer la Danza Macabra al estilo del siglo XIX. Representaba en ella a un esqueleto disfrazado de groom, de abogado, de farmacéutico, de guardia nacional, recorriendo las calles y visitando las casas del moderno París. Pero faltaba la fe a esa parodia de las austeras imágenes de los tiempos antiguos. La muerte en las frías litografías de Grandville toma la forma prosaica del "Fallecimiento", de ese espectro burócrata que administra el cementerio como a un distrito silencioso.

V

Fuera de la "Danza Macabra", se presenta casi siempre la muerte bajo la forma de esqueleto en las alegorías de la poesía y de las artes. Ya se viste de cazadora y parte a la cacería humana, con el cuerno en la boca y el halcón en la mano; ya se presenta en las exequias reales, apoyada sobre una gran lanza y ciñendo las sienes con la corona del rey muerto. Petrarca la pasea en el carro de triunfo de los antiguos Césares; Alberto Durero la monta a caballo, con un reloj de arena en la mano, detrás de un caballero pensativo, que penetra en un bosque tenebroso. Rembrandt la evoca de una fosa entreabierta ante dos prometidos esposos que visten de gala. Los escultores del Renacimiento la hacen abrir en actitud teatral la puerta de los mausoleos.

La Grecia moderna conserva la antipatía que inspiraba al genio helénico la imagen física de la destrucción. Sus cantos populares a la muerte la describen bajo la figura arcaica de Caronte, el antiguo barquero de las Sombras. Como el genio etrusco, se lleva a caballo las almas de los muertos. "Hace ir a los jóvenes delante y a los viejos detrás, — y a los niños arreglados en fila en su misma silla. — Los viejos le ruegan, y los jóvenes le suplican: — "Oh, Caronte! haz alto cerca de algún pueblo, o al borde de alguna fresca fuente: — Los viejos beberán, los jóvenes jugarán al disco y los niños cogerán flores." — No hago alto cerca de ningún pueblo ni al borde de ninguna fresca fuente: — Las madres que vienen a beber, reconocerán a sus hijos: — Los maridos y las mujeres se encontrarán y no será posible separarlos."—En otro canto, la agonía de un pastor, que muere en la flor de su edad, toma la forma plástica de un combate de atletas. Caronte le espera en el desfiladero de una montaña. — "¿De dónde vienes esbelto pastor, el de los cabellos trenzados? —Voy a buscar pan y a volverme a mi choza, — pues, a mí, pastor, me envía Dios a buscar tu alma. — ¡Mi alma! no creas que voy a entregarla; ni soy débil, ni estoy enfermo. Luchemos. Si me vences, Caronte, tomarás mi alma; pero si soy el vencedor, me dejarás y te irás donde te plazca.— ¡Lucharon desde por la mañana hasta el mediodía. Pero a la hora de la merienda, Caronte derribó al suelo al pastor." — Gran contraste ofrece la lucha resuelta entre un ser vigoroso y Caronte, con las jeremiadas con las que los que sufrían la "Danza Macabra", respondían a las invitaciones de la muerte. No más nieblas, ni pesadillas, ni fantasmagorías gesticuladoras. El aire luminoso de la Grecia disipa las visiones. La muerte es un combatiente que mata, y no un fantasma que fascina. Al tocar el suelo de Grecia adquiere la sencillez y la naturalidad de sus antiguos dioses.

El Oriente fatalista tampoco hace gesticular a la muerte; ante ella no se desmiente la calma imperturbable de ese país. Los cementerios musulmanes son jardines deliciosos; los paseantes se sientan sobre las tumbas, como sobre divanes, y hacen libaciones de café a las osamentas blanqueadas, que llenan el suelo cubierto de yerbas menudas.

La muerte musulmana se llama Azrael, y es uno de los ángeles impasibles del Corán, que son como los Muets del serrallo divino. Se le ve a veces, cuando la peste amenaza a una ciudad, errar por las calles y por los bazares y marcar con la punta de su lanza la puerta de los habitantes destinados a morir. Una leyenda bellísima, citada por Mahomet, caracteriza el fatalismo árabe — Un día Azrael pasó en forma visible por delante de Salomón, y miró fijamente a un hombre que estaba sentado en los escalones del trono. El hombre le preguntó quién era ese pasajero misterioso cuya mirada le había traspasado; Salomón le hizo saber que era el ángel de la muerte. Asustado el hombre, suplicó al rey que mandase al viento que lo transportarse a la India; el hombre fué trasportado. Entonces el ángel dijo a Salomón: He mirado a ese hombre con tanta atención, porque tenía orden de tomar su alma en la India, y me sorprendía encontrarle en Judea."

Hoy día la muerte ha depuesto la guadaña, el reloj de arena, la antorcha, las alas de ángel o de ave de rapiña y todos los atributos poéticos y terribles con que la imaginación la adornara. La ciencia la ha estudiado y sólo há visto en ella el fenómeno de un organismo efímero, vencido, después de una lucha de algunos años, por las reacciones químicas, que tienden a disgregarlo y a disolverlo. La muerte no viene de fuera ya a atacar y a destruir al hombre; nace con él y surge de su propia esencia. El esqueleto en que la Edad Media la personificaba, es el que forma la base y el armazón de nuestro ser y que después de llevar algunos días la vestidura de carne y de órganos, sólo tiende a gastarla y a arrojarla en seguida. Destituída la muerte de su misión sobrenatural, despojada de la individualidad fantástica, de que la fe la revistió, ha adquirido la serenidad siniestra de una ley natural. Ha perdido hasta el nombre que la ciencia le disputa, mezclándola con la vida de la que es el indispensable alimento. El horrible espectro, al que el hombre atribuía sus parcialidades y sus odios, era menos espantoso quizás que esa esfinge vaga, abstracta, impasible, sumergida en lo natural, sometida al lujo de sus nacimientos y al reflujo de sus destrucciones y, según esta alternativa invariable, arrojando los seres hacia la luz o absorbiéndolos en la noche.

Paul de SAINT-VICTOR.

UN INTELECTUAL

El doctor X es un intelectual. Hace veinte años padeció una neurastenia decisiva. Desde que estuvo a punto de quedarse imbécil, a consecuencia de excesos mal desinfectados, X descubrió que tenía talento, y divulgó la noticia. Hoy se le ve robusto y colorado. Sus ojos grandes y redondos resplandecen de salud satisfecha. Como es doctor, ha ganado mucho dinero, y está muy ocupado en descansar. Afirma que la neurastenia ha dejado en él rastros siniestros, y es preciso acabarla de vencer. Se dedica, pues, a una ociosidad higiénica y prolongada. Cuando piensa uno en las obras que hubiera podido escribir, se maravilla uno: ¡Qué cabeza!

Ha publicado en vida tres folletos, hasta de sesenta y tres páginas el mayor, sin contar el índice de las materias contenidas: todos con advocaciones, dedicatorias, prefacios y advertencias, notas prolijas y márgenes de media vara. El uno es político, el segundo jurídico y el tercero histórico. Valen tanto uno como otros. X es enciclopédico, y además miembro correspondiente de algunas academias del extranjero. La señora de X suspira: "le adoro al doctor, ¡es tan científico!"

El doctor X se hace enviar todos los libros importantes que aparecen en Europa. El idioma le es indiferente. Los anchos vapores de Mihanovich depositan cuidadosamente en el muelle, cada semana, pesadas cajas repletas de impresos. X se estremece de entusiasmo. Palpa, verifica, encuaderna y cataloga. La biblioteca alcanza ya a quince mil volúmenes. ¡Lástima que nadie los lea!

Entrad en el gabinete del doctor X, y os sentiréis invadidos por el respeto que imponen los oratorios del saber. Altos y sombríos anaqueles, pegados al muro, y acortinados de rojo, guardan intactos los tesoros de la moderna erudición. Ricos objetos relucen reposada y desdeñosamente en la penumbra de la pieza. Sentado en la mesa amplia y augusta, convenientemente cubierta de tomos y papeles, el doctor X medita. Os ha oído, se arranca generosamente a sus reflexiones, se digna sonreír, desata vuestra timidez, con amabilidad hidalga. Parece verdaderamente alguien.

Es muy visitado, porque además de los trabajos de metafísica y de sociología le mandan de "allá" un te exquisito y un coñac auténtico. Ha aprendido muy bien cómo debe recibir un intelectual de primera clase, sobre todo cuando tiene dos estancias y suntuoso mobiliario. No se equivoca un momento. Se diría que nunca ha hecho otra cosa.

Varias cosas sorprenden cuando se le trata: la figura marcial, de hombros atléticos y bigotes fornidos. Cuerpo excelente para un labrador o para un sargento de caballería. El doctor os alarga la mano, y tembláis al adivinar el apretón formidable. Pero nada; el bloque de carne descansa inerte, entre vuestros dedos: un pedazo de lomo crudo. Después la voz mesurada, morigerada, igualita. Pronuncia despacio, colocando en equilibrio las frases sobre la atmósfera. Comprende que la posteridad le escucha, y no quiere pasar con erratas a la historia.

Después desea uno fijarse en lo que dice. Esto es difícil, y más difícil recordar lo que dice. ¿Dice algo? Quizá no. La conversación de X es una especie de solemne pantomima, acompañada en sordina por puro lujo.

A fuerza, sin embargo, de escarbar la memoria, saco a flote ciertos tópicos de X. Admiro la seguridad con que el doctor resuelve las más obscuras cuestiones. Para él ha encontrado el siglo XIX la clave de todos los enigmas. El materialismo de Buchner explica de un golpe los misterios que durante miles de años atormentaron a la humanidad. X compadece a los curas, a los espiritualistas, a los que sueñan todavía el más allá. ¡Pobres diablos! Debilidad de espíritu. El doctor suele también referir en largos períodos impecables y vacíos las diversas obras que proyecta escribir. Otras veces alude a los personajes que le fueron a ver durante la semana. Jamás menciona directamente sus nombres, los rodea de tinieblas. Así murmura: "donde está usted estuvo anteayer el señor secretario de la dirección general de estadística", o si no, con más sigilo aun: "vino a consultarme una persona que desempeñó trascendental papel en los sucesos políticos de fines del 89". En cuanto a lo que estos señores dijeron... discreción absoluta.

En una ocasión, en una sola, es cierto, vi al doctor X abandonar esa serenidad goethiana, tan propia de una alma superior. Estábamos tomando el famoso te. Una niña morena y humilde se acercó trayendo el famoso coñac en una bandeja, flanqueado de copas diamantinas. La criadita tropezó, y botella y copas se hicieron añicos. El doctor, olvidándose súbitamente quien era, se levantó y descargó su manaza de carretero en la morena carita de la niña asustada. Contemplé marcadas en sangre las cinco uñas de la zarpa, y comprendí que no sólo hay inteligencia en X, sino emociones naturales. Es un intelectual completo.

Rafael BARRETT.

INSTRUCCION POPULAR

Centro Socialista de Villa Urquiza— En el local de este Centro, Altolaguirre 2818, continúa dictando el profesor Agustín Ferro su curso popular de matemáticas aplicadas al comercio.

LUISA

Serían las nueve de la noche cuando regresé a mi cuarto dispuesto a poner en limpio el borrador de mi novela "... Nay", que el editor M. Bouret me había encargado.

Para convertir mi modestísimo [illegible] de madera en mesa de trabajo, había [illegible] colocar la palangana y el jarro del [illegible] en el suelo; la media vela con que tacaña munificencia [illegible] mis [illegible] amparaba mis vigilias ardía en una [illegible] matoria de hojalata colocada a mi [illegible] quierda, sobre un ángulo de la [illegible] lla que circula el lavabo a mi derecha quedaba la puerta, detrás el lecho, grato y angosto, inmóvil, bajo una [illegible] cha roja; sobre mi cabeza el [illegible] abohardillado declinaba en rápida pendiente, amenazando desplomarse sobre mi maleta, colocada al fondo de la habitación, junto a una silla inservible olvidada allí, probablemente, desde largo tiempo atrás: en los cristales del ventanuco abierto en el techo, la lluvia murmuraba suavemente...

Aguijoneado por la dura necesidad trabajé activamente más de dos horas fumando lo menos posible y sólo cuando la malhadada afición al tabaco me [illegible] vía mucho a ello, como soldado prudente que, sabiéndose con pocas municiones las economiza, y únicamente se [illegible] ye a emplearlas en los momentos [illegible] nitivos. Hasta aquel desván suspendido bajo las pizarras del tejado en la inmensidad negra y fría de la noche [illegible] somnífero murmullo de la lluvia [illegible] ba el eco velado de los coches que [illegible] ban allá abajo, a lo largo de la calle tuosa y estrecha, en el silencio mi [illegible] ma corría sobre las cuartillas con suave escarabajeo del ratoncillo [illegible] roe un montón de papeles; la vela padeaba, y en su cono azulado [illegible] pábilo, semejante a un moco negro, alargaba inclinándose melancólico.

Mientras los dedos de mi mano contraían nerviosamente sujetando la pluma, el pensamiento indócil vagabundeaba con voltarios mariposeos [illegible] opuestos rumbos, y ya corría el "boulevard" recomponiendo impresiones de la jornada; ya lanzaba al porvenir una mirada interrogante y desconfiada; ya se dicaba a la patria, a los padres y a los hijos, fugitivos recuerdos, o se [illegible] ba corajosamente al trabajo enmendando lo escrito, limando la frase, dando a las ideas precisión, brillo y robustez.

De cuando en cuando, fatigado [illegible] aquel doble esfuerzo físico y moral, me retrepaba en la silla, echando el busto contra el respaldo que crujía, respirando fuerte...

De pronto oí los pasos de una [illegible] que subía presurosa la angosta escalera de los desvanes el rítmico [illegible] sus faldas crujientes llenó el silencio del mudo pasillo, obscuro [illegible] entre dos filas de puertas cerradas.

—Será mi vecinita del cuarto [illegible] diato — pensé.

Sin dejar de escribir recordé [illegible] ta de obrerilla parisina [illegible] seis años: era de mediana [illegible] apretada de carnes morena, [illegible] perezosos y alegres, la naricilla "al air"... Y luego sus manos [illegible] guantadas, su gabancillo [illegible] café, su sombrero, una especie de [illegible] algo viejo ya, adornado con un [illegible] lazo de color violeta y un [illegible] flores.

Mi vecina pasó ante mi puerta que estaba entornada, deteniéndose [illegible] a la del dormitorio contiguo [illegible] llave en la cerradura, [illegible] frases inintelígibles [illegible] despecho y tornó a salir [illegible] cabeza para verla, mas [illegible] llarme en la luz y ella [illegible] Sus pasos se alejaban [illegible] rrejo: luego la oí llamar:

—"¡Garcon!... ¡Garcon!

Pasó medio minuto, nadie contesta.

Ella tornó a decir...

—"¡Garcon!"...

Balbuceaba palabras de cólera [illegible] servicio tan asqueroso y [illegible] de aquel hotel!... Y repitió:

—"¡Garçon!"...

Volvió sobre sus pasos, y acercándose a la puerta de mi cuarto, llamó con los nudillos.

—Adelante — dije sin moverme.

Tiró de la puerta, que se abrió hacia afuera. Sí, era mi vecina: sobre el fondo del pasillo negro, como una de esas figuras borrosas que los pintores [illegible] zan en las escenas o paisajes nocturnos surgió su imagen: con un [illegible]

EL EDIFICIO

Día tras día sus paredes sube
la roja mole inmensa
preñada de rumor Bajo la nube
blanquísima y suspensa,
vese el férreo esqueleto
prolongar sus column s como brazos
ansiando en su concreto
de un tramo más consolidar sus [illegible]

—¡Detén, nube! — parece le dijera
el edificio en su ascender garoso —
ya no serás errante abe lera
de una deidad, sino en mi cresta airosa
y alabastrino techo esplendoroso.

Pero así quedan rígidos
y aguardan ver llegar a sus alturas
al hombre trepador de azul bombacha
que en tales negros dígitos
para más rigidez las coyunturas
con torniquete ajustador remacha.

A veces su martillo campanea
o a los de abajo un menester voces
que la roldana lleva despacio
y al par cual ave de corral cloquea,
luego que aquella voz estentorada
borracha en lo infinito
débil de inmensidad llegó cansada.

Otros obreros a los cuales subes
un balde, la argamasa crepitante
que lo rebasa vuelcan con seguro
ademán, y sonante
la cuchara la extiende y al instante
crecido un palmo más se ostenta el muro

Ladrillo tras ladrillo, rojo y blanco,
así sube en redor del esqueleto
entre la rara jaula de andamiajes
mordidos de cal vieja De lo escueto
pero ideal que el armazón informa
va siguiendo la norma
que hará surgir el edificio neto

—Jooh! se clama y repite — Jooh!
Es el ritmo
con que una hueste de peones une
su esfuerzo, y el tirante
saca del carro en tal manera, lámura
victoriosa, jadeante.

Dentro las oquedades espaciosas
de las salas futuras,
se labran puertas, zócalos, ventanas,
y el golpear de madera hacia lo alto
sube a la par que ese orfeón de ramas
claro repiquetear no interrumpido
de los que a hierro pican el basalto

Y allá entre andamios hallan otros ratos
y sinfonizan todos reunidos
con el silbo o el canto de felices
traviesos aprendices
Y busca espacio abierto
el tramado concierto
y va hacia arriba, hacia la azul mañana
de la que fué la nube albo saludo,
y allá batuta y a la vez campana
bate el martillo audaz brazo nervudo

Edifícate, alma, de tal suerte
va que es férrea tu altiva contextura
Lleva desde la base hasta la altura
tu rojo y blanco muro, firme y fuerte
Ya que tienes la norma, le den forma
los diestros artesanos
de blusa azul bajo la azul mañana,
que agitan lo ideal entre sus manos
y suenen sus martillos con la sana
canción de alegres ímpetus humanos!

Edmundo MONTAGNE

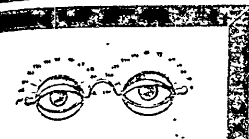

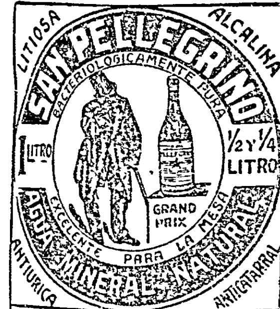

mofletudo y pálido, su mirar persistente y triste, ensombrecido por la melancolía romántica de las muchachas pobres que sueñan y esperan perpetuamente tiempos mejores; su gabancito varonil, sobre el cual los botones pintaban una doble hilera de puntos metalescentes. En su mano derecha mi vecina llevaba una vela.

—Caballero —, dijo —, ¿tiene usted cerillas?

—Sí, señorita.

Eché mano al bolsillo, sacando mi caja de fósforos. Mi interlocutora agregó:

—Usted sabrá perdonarme esta indiscreción; he venido a molestarle... pero, ya ve usted: estoy a obscuras y el maldito "garcon" sin duda se ha acostado.

Mientras hablaba, sus ojos curioseaban por la habitación, resbalando rápidamente desde el lecho a la maleta, colocada y como aplastada bajo el techo; y luego el lavabo, convertido en mesa de labor y cubierto de cuartillas.

—Usted trabaja mucho — dijo.

—Mucho, sí, señorita.

—Todas las noches le siento a usted escribir hasta muy tarde.

—No tengo otro remedio.

—Yo también trabajo todo el día; mas, si pudiera, laboraría de noche: es más aristocrático.

Sonreí, ofreciéndole la silla en que estaba sentado: la única silla disponible.

—¿Y usted — repuso — dónde va a sentarse?

—Aquí, al borde de la cama, cerca de usted.

Aceptó mi ofrecimiento, mirándome disimuladamente mientras se quitaba los guantes. Después cogió un puñado de cuartillas y procuró leer.

—¿En qué están escritas?

—En español.

—¡Ah!... ¿Es usted periodista?

—Sí.

—¿Y éstas serán crónicas para su periódico?...

—No; eso es una novela para el editor de la "rue" Visconti, M. Bouret.

Aquella vez advertí que mi joven amiga levantaba los ojos para examinarme de hito en hito, francamente, y pasajeramente me sentí orlado del prestigioso nimbo legendario con que los habitantes de las frías latitudes septentrionales adornan a los hijos oriundos del país del sol.

—¡Escritor!—murmuró complacida—; "c'est chic!"

¡Pobre ingenua! ¡Hallaba "chic" ser periodista y español!...

Quiso retirarse; yo la disuadí.

—No se acueste usted aun — dije —; quien duerme no vive; y la vida, aunque sea mala, es preferible a la muerte. Hablemos, pues...

Hablamos; díjome hallarse empleada en un almacén de sombreros sito en las inmediaciones de la Puerta San Martín en cierta vieja calle cuyo nombre he olvidado; ganaba dos francos, y trabajaba desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde; a mediodía tenía una hora libre para almorzar.

—Gasto cuarenta francos en comer— añadió —, y la habitación me cuesta quince; restan, pues, cinco francos mensuales para vestirme. Como ve usted, mi suerte no es envidiable...

—Sí, efectivamente... — repuse —; pero, ¿qué remedio? La vida es así; yo también trabajo mucho desde hace tiempo y no salgo de pobre.

Procuré consolarla explicando que en el arte, como en el taller, la lucha implacable por el pan es la misma: para los parias ese combate no tiene treguas; es noche sin aurora, mar sin playas, tiempo sin medida, desierto sin oasis... Nuestro desamparo y miseria nos hermanaban, poniendo entre ambos pluralidad de deseos y emociones comunes: ella tenía frío, y en mi cuarto no había lumbre; advertí que su gabán y sus cabellos estaban mojados por la lluvia; mi pobre vecina no logró nunca reunir dinero para comprar un paraguas; yo tampoco hubiese podido salir a la calle sin riesgo de mojarme, porque mi calzado era de tela y estaba roto. Y aquello, con ser mucho, no era lo peor; lo peor vendría después, cuando el invierno se formalizase. También hablamos del débil tabique que separaba nuestras habitaciones y por el cual los ruidos menores pasaban: podíamos espiarnos mutuamente y sin esfuerzos de atención; todo se oía: el crujir de los muelles del lecho, el ruido con que el agua del jarro caía dentro de la palangana, el tenue roce de la toalla con que nos secábamos las manos. Aquello equivalía a vivir juntos... Yo, sintiendo madrugar a mi vecina, comprendía que la pobre no andaba bien de rentas; ella, oyéndome trasnochar hasta muy tarde, pensaba que el peso de los "luises" no debía de romperme los bolsillos.

Ella, distraída y alegre, cogió la pluma y una cuartilla, donde empezó a escribir los versos de una cancioncilla en moda; yo miraba su nuca de color mate, sobre la cual los cabellos desrizados por la lluvia se adherían; y luego su talle breve y sus caderas ampulosas, rebasando por todas partes el perímetro cuadrangular de la silla.

—¿Cómo se llama usted? — pregunté.

—Luisa.

—¿Luisa, qué?

—Luisa Come. ¿Y usted?

—"Edouard".

Continuó plumeando, divirtiéndose en escribir su nombre y el mío enlazados. Animado por aquella muda muestra de simpatía, me acerqué, besé su nuca, mordiendo sus cabellos que me cosquilleaban los labios.

—Estese usted quieto — exclamó defendiéndose con un gesto digno y frío.

—¿Por qué?

—Todavía, para eso, es demasiado pronto.

No insistí, pues no hubo en su repulsa sombra de gazmoñería ni de femenil disimulo, sino la repulsa instintiva, sincera, rotunda, que a los espíritus delicados inspiran las caricias demasiado bruscas. Nos despedimos hasta la mañana siguiente, quedando comprometidos a vernos todos los días.

Luisa salió, dejándome presa de íntimo y suavísimo júbilo; me reconocía menos aislado que antes y tranquilo, cual si repentinamente hubiera asegurado el abrigo y el pan de todos mis días. Luego la sentí llegar a su cuarto, cerrar la puerta, acostarse; bajo el peso de sus caderas macizas, el lecho, inseguro, crujía. Di con los nudillos algunos golpes en el tabique.

—¿Está usted acostada? — grité.

—Sí. ¿Y usted, no se acuesta?

—En seguida.

Así fué; el sueño me vencía y dejé la pluma; y es que la alegría empereza acaso más que el dinero y la hartura de todos los goces. A la mañana siguiente, muy temprano, Luisa llamó a mi puerta; abrí los ojos, frunciendo los párpados, molestado por la dura luz cenital del ventanuco.

—¿Quién?

—Yo; es muy tarde, van a dar las ocho; corro al trabajo; adiós.

Por la noche volvimos a vernos; yo estaba escribiendo cuando ella llegó, mojada, renegando de la lluvia que empapó sus vestidos.

Sentóse y hablamos de asuntos diversos, entreabriéndonos mutuamente el santuario de nuestra intimidad, preguntándonos acerca del pasado, maravillándose ella de que un español como yo no tuviese navaja...

Aprovechando un momento en que su buen humor y sus risas se desbordaban, quise abrazarla; me rechazó:

—Todavía no — dijo —; mañana.

Aquel día mi vecina se levantó muy tarde; era domingo: el día dorado del reposo y del sol. Cuando salí de mi cuarto para ir al de Luisa, serían las doce: ella acababa de levantarse, y su rostro grueso conservaba aún la pesadez soñolienta de una larga quietud: probablemente estuvo acostada y despierta durante muchas horas, gastando el placer aristocrático, tan codiciado por los pobres, de levantarse tarde.

—¿Dónde irá usted esta tarde? — pregunté.

—No sé; quizá visite a una tía mía dueña de un Salón de Lectura.

—¿Y dónde almorzará usted?

—Aquí.

—¿Fiambres?

—Sí. Con un panecillo y un pedazo de queso que reservé de mi cena de ayer, resisto perfectamente hasta la noche. Yo como muy poco.

Describió el aspecto del modestísimo "restaurant" donde ella y sus compañeras de trabajo almorzaban. Era un salón rectangular, sucio y obscuro, sembrado de mesitas cubiertas por largos manteles blancos, cuyas puntas llegaban al suelo; un mozo alto y cetrino iba de aquí para allá con paso tardo y una servilleta al hombro, sirviendo a los parroquianos; gente pobre que comía deprisa, metiendo groseramente sus cucharas en los platos de potaje, y con el sombrero puesto. Al fondo del local y alrededor de una mesa, capaz para doce o quince personas, se sentaban las compañeras de Luisa: entraban arracimadas y riendo, llenando el salón húmedo con la alegría estruendosa de sus voces y la expresión de sus semblantes pálidos bañados en el nimbo chillón de sus rojos cabellos. Todas se sentaban juntas, hablando simultáneamente, entregándose al doble júbilo de la libertad y del reposo, comentando lo más notable ocurrido en el obrador, burlándose de la maestra y del jefe de talleres, con su abdomen puntiagudo y sus piernecillas estevadas, preparando diversiones y giras campestres. Algunas citaban allí a sus amantes, sobre cuyos hombros reclinaban a los postres, bajo la atmósfera azulada que formó el humo de los cigarrillos, sus cabecitas inconscientes... Esto sólo ocurría durante la semana; los domingos la gran mesa del restaurant quedaba vacía de obreras; el regocijo de vivir las dispersaba y todas corrían tras su contento, unas al campo, otras al baile. Luisa Come, que no tenía amante ni amigas predilectas, había de resignarse con el melancólico Salón de Lectura de su tía Beatriz.

Yo repuse:

—¿Quiere usted almorzar conmigo?

—¿Y después?

—Después, pasearemos.

Ella, recordando tal vez los aplazamientos propuestos por su prudencia a mi deseo, me miró con la parsimoniosa cautela con que se observa al acreedor que viene a presentarnos una factura importante.

—Bueno... — dijo.

Salimos a la calle, dirigiéndonos hacia el pasaje Jouffroy, donde almorzamos. Era uno de los últimos días del pálido otoño: las calles estaban mojadas y las mujeres caminaban recogiéndose los vestidos: el ambiente frescachón acariciaba las mejillas; un apretado tapiz neblinoso cubría los cielos. Luisa vestía como siempre: su sombrero adornado con un lazo y un manojo de viejas flores; su gabancillo de corte inglés que apenas le cubría las caderas; su falda negra, bastante usada; sus borceguines de becerro... Al ver una tienda de modas, Luisa sumergió en los escaparates una larga mirada codiciosa y profunda.

—Cuando tenga dinero — dijo —, he de comprarme un sombrerito redondo.

Asentí, mordiéndome los labios, sintiendo no poder satisfacer inmediatamente aquel fácil capricho. Los sombreros "canotiers" son, para las obrerillas parisinas, un ideal; lo que para un jovenzuelo el primer frac, lo que para una chula un mantón alfombrado.

Almorzamos bien, y observé complacido los bienhechores efectos que aquella comida copiosa producía en mi compañera, avezada a los guisotes suicidas de un restaurant de ínfimo orden. Luisa habló mucho; tenía los ojos brillantes y sus carnosas mejillas ardían. Luego de beber café nos dirigimos hacia los grandes bulevares, invadidos a la sazón por una multitud fanática y estúpida que la heroica campaña de Emilio Zola en favor de Dreyfus enardecía. Nadie, ni aun el prodigioso pintor de "Germinal" y de "La Debacle", sabría copiar la espantosa hoguera de intereses, odios, ambiciones políticas y rencores innúmeros que abrasaba a París en aquella época. Los judíos, acobardados momentáneamente por el inaudito suplicio que la injusticia brutal de los más fuertes estaba realizando en la Isla del Diablo, callaban horrorizados, con el horror espectante, reconcentrado, que inspiran a las multitudes las tragedias de la guillotina; y París, luego de salvar lo que él llamaba "honor del ejército francés", fué olvidando a Dreyfus, la víctima inocente que agonizaba allende los mares, cubierta de oprobio, entre cuatro paredes...

De pronto, Zola arroja a la cabeza del presidente de la república su implacable "¡J'acusse!"...

—¿Quién osa levantar su voz hasta nosotros? — exclaman los poderes constituídos.

Zola responde:

—Yo.

Y al contestar así, no alude a su elevada personalidad de artista inmortal, sino a su condición de hombre libre y consciente, amante de la razón y del derecho, que había creyéndose bajo la noble égida protectora de un gobierno honrado y justo. La voz poderosa de Zola es el grito colérico del clarín que empuja a la batalla; los semitas, reanimados súbitamente, se buscan, se agrupan, se estrechan las manos, juran vaciar el oro de sus arcas para rescatar al hermano infeliz, cargado, como el cabrón que los antiguos egipcios lanzaban al desierto, con las culpas de todos, y "L'Aurore" les sirve de tribuna. Con ellos están también los anarquistas, los socialistas, los republicanos de buena cepa, enemigos de la teocracia, los librepensadores; todos los díscolos, en fin, que forman más o menos en la extrema izquierda de las modernas corrientes filosóficas y políticas. Pero ante aquella numerosa, fuerte y apretada hueste congrégase otra multitud infinitamente más numerosa y mejor armada: los antisemitas tienen el apoyo material y moral del ejército que, juzgándose ofendido en las personas de los generales acusados por Zola, abominan de éste; y suman también a esta eficacísima alianza la de todos los elementos aristocráticos y teocráticos, la protección incondicional del gobierno, la adhesión de los jesuítas, de la juventud estudiosa, de las autoridades civiles, de la prensa, que tan inmenso poder ejerce sobre la opinión francesa. Casi todos los periódicos son antidreyfusistas; los caricaturistas, Caran-D'Ache, entre otros, ridiculizan a Zola, presentándole en momentos y actitudes innobles, y aquellas caricaturas se venden por millares; Rochefort y Drumont concitan sobre la cabeza augusta del padre de "Teresa Raquín" y de "Naná" una tempestad implacable de odios. El artístico Montmartre le vuelve la espalda; la adinerada burguesía del "faubourg" Saint Germain abomina del "miserable crapuloso" que surge inopinadamente a turbar, con su briosa protesta y sus alardes justicieros, el reposo beatífico de sus digestiones; los estudiantes del barrio Latino también se arremolinan bajo la negra bandera de la reacción, gritando:

—¡Compuez Zola!...

Nada, sin embargo, intimida a Emilio Zola, quien, no satisfecho con esperar la lucha cruzado de brazos, corre al encuentro de las muchedumbres indignadas, aconsejándolas primero, fustigándolas después con verbo durísimo, llamando a todos sus detractores al banquillo de los acusados, respondiendo al grito trepidante de la plebe colérica con el reto temerario de un duelo a muerte. Zola, como Voltaire, hubiera podido escribir sobre su escudo nobiliario: "Todos contra uno, uno contra todos".

Tras el inolvidable "¡J'acusse!"..., la prueba más gallarda y rotunda de independencia de espíritu que conozco, Emilio Zola publicó su "Carta a la juventud", y, sucesivamente, la "Carta al ejército" y la "Carta al cuerpo de seguridad", de todas las cuales se vendieron por París en pocos minutos millares de ejemplares; y la gran ciudad retembló cual si un enjambre de diablos locos ejecutase sobre ella un redoble de campanas y de tambores infernales.

No obstante, Zola *triunfa*; su esfuerzo sobrehumano arrolla el ímpetu combinado de millares de enemigos, y su gesto es bello y heroico como el del nadador que vence el empuje de un torrente, del torrente formidable que arrancó de su lecho peñas enormes y desarraigó los cedros seculares: los furiosos borbollones del desprecio y del odio pasan sobre su cabeza; todos son a insultarle, tirándole a los ojos el estiércol de la calumnia; todos le golpean, unos en el pecho, otros en la frente, los peores en la honra; él, impasible y mudo, cruzado de brazos como Napoleón ante los campos de batalla, sigue y sigue... y tiene aquel avance algo de incontrastable y fatal. Ya ha logrado la revisión del famoso proceso; ya algunos miserables que él acusó se han suicidado; ya el infeliz Dreyfus ha vuelto de la isla del Diablo y espera entre rejas la sentencia, favorable o adversa, del tribunal que ha de juzgarle; dreyfusistas y antisemitas rodean desde las cinco de la mañana los altos muros del palacio de justicia, sin cuidarse del barro donde se hunden sus pies ni del agua que llueven las nubes. No obstante, el grito de la reacción resuena por todas partes, como eco sombrío de los viejos siglos.

"M. Zola — leo en "L'Intransigeant", —protegido por algunos policías, dirígese hacia la salida del palacio al bulevar. La multitud, que logró romper el cordón de guardias, le persigue injuriándole. Zola, macilento, desfallecido, es casi arrastrado por el abogado Labori al franquear la verja. Por todas partes resuenan gritos terribles de "¡Compuez Zola!" La policía carga para dispersar a los manifestantes; la muchedumbre procura acercarse a Zola, enseñándole los puños; un hombre avanza, y poniéndole un puño en la nariz, grita: "Crapuloso! ¡Miserable! ¡A muerte!..." Y la multitud repite: "¡A muerte, a muerte! ¡Al agua!"...

....

Cuando Luisa y yo llegamos al bulevar, el grito eterno, el odioso grito de "¡Compuez Zola!" llegó a nuestros oídos: el hampa de París y nutridos grupos de estudiantes avanzaban por el comedio del anchuroso bulevar de los Italianos, dando ¡mueras! a Dreyfus y a los judíos; los agentes de orden público procuraban ahuyentar a los manifestantes sable en mano; frecuentemente los coches y aun los grandes ómnibus de Magdelaine-Bastille, cargados de viajeros, tenían que detenerse para no atropellar a los transeuntes fugitivos, que huían, convergiendo instintivamente hacia los mismos puntos; multitud que discurría pacíficamente por las aceras, se arremolinaba delante de los portales, recelando una agresión. Luisa no sabía exactamente lo que tan revuelta baraúnda significaba: ella no leía periódicos; hasta su obrador, perdido en la encrucijada de dos viejas calles estrechas y aislado del mundo por el culto devorante del trabajo, no llegaban los ecos clamorosos de la vida. Mientras nos dirigíamos hacia el Louvre, procuré explicar concisa y claramente de qué se trataba; y Luisa, que era buena, púsose inmediatamente, y por íntimo y espontáneo impulso, de parte de Dreyfus y de Zola, de los oprimidos; Alfredo Dreyfus tenía hijos y mujer; ¡pobrecillo!... ¡Cuánto habrá sufrido; qué ganas tendrá de abrazarlos!... Luego su alma cándida desatóse en improperios contra la burguesía y el clero, guiada por ese instinto que mueve al pueblo a ver en los jesuítas los autores y responsables únicos de todo lo malo. Los grupos de furiosos manifestantes pasaban rozándonos con un aleteo fatídico de buitre que persigue hambriento alguna presa, y sus gritos oprimían el corazón con la doble emoción depresiva de la injusticia y del miedo:

"¡Abajo Zola!... ¡Abajo Dreyfus! ¡Mueran los judíos! ¡Viva el ejército!..."

Las turbas corrían con los cabellos en desorden, amenazando a todos con sus puños crispados, dirigiendo al cielo nebuloso sus bocas abiertas, desquijaradas por un odio inconsciente y estúpido. Frente a la iglesia de la Magdalena, varios gendarmes dieron una carga que los manifestantes procuraron resistir arrojando sobre los representantes de la autoridad una lluvia de piedras; también sonaron varios tiros, pero el grupo de revoltosos quedó deshecho; los que lo formaban huían por las aceras para tornar a reunirse más lejos: tras aquel pelotón vocinglero venían otros y otros... y las cargas y las carreras y las pedradas se repetían. Dominando el fragor de estos pequeños combates, las gargantas enronquecidas gritaban:

—¡Abajo Zola! ¡Mueran los judíos!...

Luisa se aferraba a mi brazo, intimidada por tan furioso y sostenido clamoreo; sabíamos que, en tal situación, bastaba que un mal intencionado gritase apuntándonos con un gesto: "¡Esos son judíos!..." para que la muchedumbre imbécil y fanática cerrase contra nosotros.

Llegamos a los Campos Elíseos y proseguimos nuestro paseo hacia el Arco de Triunfo, cuya magnífica mole de piedra recuerda desde muy lejos la figura de Napoleón, entrando por él cargado de laureles. De pronto ocurrió un lance que pudo costarme muy caro. Delante de nosotros, a bastante distancia, un numerosísimo grupo antidreyfusista se apiñaba profiriendo en gritos iracundos contra Zola y los judíos. Repentinamente, como por ensalmo, los gritos cesaron para comenzar en seguida. Todos voceaban:

—¡Un judío... un judío...! ¡A ése, que es judío!...

Advertimos en la muchedumbre un movimiento extraño, e inmediatamente Luisa y yo, presintiendo un grave peligro, quisimos apartarnos de allí, huyendo del centro del paseo hacia la acera más próxima. Luisa corría delante de mí, repitiendo:

—Ven, ven...

Pero ya no pudimos, porque a los dos la emoción de lo trágico acababa de encadenarnos al suelo. Del fondo negro formado por los gabanes y obscuros trajes de los manifestantes, surgía el rostro lívido, espantosamente lívido, de un hombre que huía; y tras aquel semblante descompuesto por el terror, otros semblantes, pálidos o rojos, descompuestos por la ira.

—¡A ése, a ése, que es judío! ¡Matadle ahí — rugían quinientas gargantas.

La emoción me había quitado todo movimiento y mis ojos se dilataban abarcando el horror de la innoble escena; Luisa me llamaba inútilmente desde lejos. El pobre judío perseguido corría hacia mí derechamente; había perdido el sombrero y sobre su frente cubierta de sangre los cabellos se erizaban; tenía los labios exangues; en sus ojos, de par en par abiertos por el miedo, creí leer una súplica dirigida a mí; la súplica de no lastimarle, de no atajarle en su huída... Era un hombre de treinta y cinco a cuarenta años, alto y vigoroso; los que le acosaban de más cerca, eran quince o veinte estudiantes, jovenzuelos barbilampiños en su mayoría, que se disputaban el placer innoble de golpear a mansalva sobre la pobre víctima: uno le daba un puntapié en los riñones; aquel, queriendo acogotarle, le desgarraba el cuello: otro, de un bastonazo en la cabeza, le derribó. Entonces todos le rodearon, algunos, por el impulso adquirido en la carrera, no pudieron detenerse y pasaron sobre el infeliz caído; pero muy luego volvieron sobre sus pasos y todos fueron a pisotearle, a insultarle, a escupirle... Aun pudo la víctima levantarse y continuó caminando, siempre hacia mí; ya no corría, el terror, sin duda, paralizaba sus piernas y limitábase a andar, alelado, humillando la cabeza y el busto bajo los golpes.

¡Es un perro judío! — gritaban todos; — ¡acabemos con él!...

Aquello me indignó y, repentinamente, sentí que el estupor y amilanamiento de los primeros instantes se trocaba en movimiento agresivo de repugnancia, y luego de fiereza y coraje vivísimos. Quise defender al judío, al miserable fugitivo que, con algo más de ánimo y un cuchillo, hubiese represado aquel enjambre de cobardes verdugos.

—¡Atrás! — grité sin conciencia exacta de lo que decía.

Creo que les llamé miserables y canallas; aquello no fué temeridad, sino una explosión noble de mis nervios, una protesta viril de todos mis sentimientos humanitarios; denosté y cerré las manos para herir instintivamente, como pude echarme a llorar o extender los brazos impetrando piedad para el delincuente. En un instante perdí de vista a Luisa y me vi cercado y agredido por multitud de brazos.

—¡Defiéndete!— dije al judío.

Recuerdo que le insulté: el desdichado temblaba sobre sus rodillas y movía los labios sin poder hablar, produciendo un ronquido angustioso como un estertor. Al sentirme empujado y golpeado injustamente, me volví loco; el griterío de mis enemigos me enardeció, aumentando mi vértigo, y bajando la cabeza acometí, arremetiendo contra todos, sin recordar que en un bolsillo interior llevaba una llave inglesa. Caí y me levanté, y luego fuí reculando, buscando para mi espalda el amparo de una pared vecina; cuando varios agentes del orden público acudieron en mi auxilio, mis vestidos estaban rotos y mis cabellos y mi rostro ensangrentados. Ante los sables de la autoridad los revoltosos huyeron. Luisa se acercó a mí; estaba llorosa y pálida.

—¿Qué tienes? ¿Cómo estás? — exclamó cogiéndome las manos; — ¡Oh, qué disgusto!... Creí que te mataban...

Ya era tarde y emprendimos el regreso hacia nuestro hotel, recorriendo los viejos jardines de las Tullerías; en una fuente lavé con mi pañuelo mis ligeras heridas; Luisa me observaba atentamente, con expresión de cariño y respeto, y comprendí satisfecho que mi honrada acción había rendido su ánimo: fué una excursión dulce, triste y callada; bajo el cielo plomizo los árboles retorcían sus negras ramas desnudas; las fuentes repetían en el silencio la monótona canción interminable de su despedida...

Aquella noche cené en el cuarto de Luisa, pan, queso y un trozo de carne fría. Luego dije:

— Son las once. ¿Quieres que me vaya?

Ella bajó los ojos, ruborosa. Yo añadí:

—¿Me quedo?

—Como gustes.

—Entonces... me quedo.

Comenzó a desnudarse, haciendo sobre sí misma, para vencer su pudor, un gran esfuerzo. Enajenado de gozo, quise abrazarla, empujándola hacia el lecho.

Ella exclamó:

—¡Ah, en España los hombres son brutales! .. Pues ello ha de ser, ¿a qué esas impaciencias?... Espera.

Tenía razón y me contuve, algo humillado por aquel reproche. Luego, viéndola acostada, apagué la luz...

Eduardo ZAMACOIS.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Reorganización de oficinas — El ministro de obras públicas está preparando los decretos sobre reorganización del telégrafo de la provincia de acuerdo con las modificaciones del nuevo presupuesto.

El lunes se hará la reorganización de las oficinas del departamento de gobierno.

El nuevo juez de la corte — Ante numerosa concurrencia prestó ayer juramento el nuevo juez de la suprema corte, doctor Manuel F. Gnecco.

Impuestos fiscales — Se recaudaron ayer los siguientes impuestos:

Contribución territorial, 9.995.50; producción, 2.758.70; caminos, 437.72; comercio e industrias, 38.50; marcas, 500; sellos, 25.796.85; contribución de afirmados, 584.16; pavimentación de la capital, 868.48; multas, 4.024.60; recursos de años anteriores, 3.809.46; total, 48.813.97: recaudado hasta la fecha $ 48.084.459.49.

Plazos para el pago de los impuestos — Ayer se extendieron los decretos anunciados, fijando, de conformidad con el art. 5o. de la ley sobre valuación, todo el mes de febrero próximo, para el pago de la 1a. cuota de los impuestos de contribución territorial, producción agropecuaria, caminos y desagues para 1915; y fijando hasta el 31 de enero próximo el plazo dentro del cual deberán abonarse los impuestos de patentes fijas y bebidas alcohólicas, naipes y tabacos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5o. y 6o. de las respectivas leyes.

Exámenes de maestros — Mañana darán principio en la escuela normal de La Plata los exámenes de 4o. y 5o. grupo para los aspirantes al título de maestro elemental.

Las pruebas eliminatorias comenzarán a las 8 de la mañana, constituyéndose las mesas en la siguiente forma:

Pedagogía y literatura: inspectores Jáuregui, Soria, Pereyra, Caro y Santanera.

Historia y economía política: inspectores, Tropelli, Loraro, Santamaría, Villegas, López.

Matemáticas y dibujo: inspectores Soria, Vázquez, Trofelli, Encalada y subcontador Reyna Almandós.

Ciencias fisiconaturales e higiene escolar y general: inspectores Encalada, Mercante, Acuña y doctores Cometto y Del Carril.

Idiomas: inspectores, Soria, Santanera, Revira, Carranza y Bello.

Tribunales — El juez Mackinlay Zapiola ha dictado sentencia definitiva en el juicio seguido por los señores Mortola y Cía. contra Enrique Villegas por cobro de pesos, rechazando las excepciones opuestas y mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

Ha aprobado las cuentas de partición en la testamentaría de don Jacinto Rossi, Jorge Bértola y ha dictado declaratoria de herederos en las sucesiones López y Méndez Caldeira.

LANUS

Construcción de un puente — El ferrocarril del Sud dió comienzo a la construcción de un puente aéreo, a inmediaciones de la estación, cruzando el paso a nivel existente en la avenida Buenos Aires y calle San Juan.

A esta obra se le atribuye cierta importancia, por los beneficios que reportará al tráfico de peatones; tráfico que quedaba frecuentemente interceptado por la detención prolongada y cruce de los trenes, en los pasos a nivel, y por las malas condiciones del subterráneo, que se inunda en los días lluviosos.

Escuela popular — Se comenta favorablemente la iniciativa de un grupo de trabajadores para la fundación de una escuela de carácter popular. Sería de desear que el pueblo le prestra su cooperación para llevar a buen término estos trabajos, remediando en lo posible la situación de 5.000 niños de ambos sexos, que no percibirán instrucción primaria por la carencia de escuelas, como ya lo hicimos notar anteriormente.

Aguas corrientes — Sin desconocer la importancia que reviste la colocación de aguas corrientes, más importante y de más apremio en estos momentos sería que las autoridades edilicias se ocuparan de rellenar la inmensa cantidad de baches existentes, verdaderos focos de miasmas, que ponen en serio peligro la salud pública.

En el asunto de las aguas corrientes hay de por medio un negocio en que la coima hace su papel.

A las autoridades nada les interesa la parte higiénica ni la forma en que estas obras se efectúan, así como la aplicación del pago en proporción al valor de la propiedad, en que, como se sabe, no existe uniformidad, debido a lo cual se interpusieron diferentes quejas ante la dirección de la compañía empresaria.

Extensión universitaria — La biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento" inaugurará el domingo 3 de enero la primera de una serie de cinco conferencias, que dará el ciudadano Juan Barca, sobre "La historia contemporánea".

SANTA FE

El presupuesto — Los legisladores se inclinan a variar de táctica en cuanto se refiere al presupuesto. Cambian ideas para tratarlo a libro cerrado.

Los curas vagabundos — El ministro doctor Mosca niega que haya otorgado las recomendaciones que exhiben las personas que con trajes sacerdotales, recolectan dinero por las colonias según dicen, para Tierra Santa.

Las tarjetas de que van provistas, tienen el sello del ministerio de gobierno y la firma del ministro.

Se ha pedido a las autoridades la detención de esas personas con el objeto de establecer la autenticidad de los documentos y el apostolado que dicen profesar.

Los caminos — Se generaliza la protesta de los centros rurales por el mal estado de los caminos, lo que dificultará el trasporte de los productos de la cosecha a las estaciones.

Las comisiones de fomento, se han visto imposibilitadas para mejorarlos, porque el gobierno no les ha entregado los fondos destinados por una ley para ese fin.

La trilla — Si se prolonga el tiem-

Librería de LA VANGUARDIA

Libros nuevos y repuestos

Manifiesto del Partido Comunista, por C. Max y F. Engels, 48 páginas. — Precio: $ 0.10.

El Socialismo, por J. B. Justo, 2a edición. Páginas 46. — Precio: $ 0.15.

La Senectez del Arte: Exposición contra la opinión corriente de que los artistas son degenerados. Por Bernard Shaw: 94 páginas — Precio. $ 1.00.

Dos años de acción socialista, 445 pág, por A. L. Palacios. — $ 1.20.

La reliquia, 224 pág., por Eca de Queiroz, $ 0.50.

Reflexiones de un paseante solitario, 198 pág, por J. J. Rousseau. — $ 0.50.

Los pintores modernos, 227 pág, por J. Ruskin. — $ 0.45.

Determinismo y responsabilidad, 203 páginas, por A. Hamon — $ 0.45.

Las doctrinas de los partidos políticos En Europa, 214 pág por J Bovio. — $ 0.45.

Gimnasia respiratoria, 152 pág. por el doctor Saimbraum — $ 1.00.

Gimnasia sueca, 152 pág. por el doctor Saimbraum. — $ 1.00.

Tres años en Alemania. Memorias de un pensionado. 400 pág por Valerdi M A — $ 2.00.

La medicina natural. Los baños de aire, de luz y de sol en casa, 311 pág por el doctor Montennis — $ 1.80

La risa. 219 pág, por L Bergeon — — $ 1.20.

DIRECCIONES UTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Sección 1.a, Rivadavia 8151 1 a (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya), 2.a, Brasil 2942; 3 a, Hornos 1055 4.a, Almirante Brown 1978, 5 a, Fray Cayetano 65; 6 a, Belgrano 1150 7 a, Bartolomé Mitre 4309; 8 a, Alberti 1236, 9 a, Ecuador 385, 10, Alberti 569; 11 Azcuénaga 487, 12, Santiago del Estero 941 13, Belgrano 825; 14, Montevideo 125 15 Malabia 348; 15 (sucursal) Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16, Juramento y Cuba, 16 (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo) 17, Federico Lacroze 2629, 18, Gurruchaga 2164; 19, Santa Fe 2303; 20, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Dirección general Paraguay 1650.

Biblioteca Nacional — Méjico 564 Horario. de 11.30 a m. a 4 p. m., y de 8 a 10 de la noche

Biblioteca popular del Municipio — Corrientes 1615 Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 10 de la noche

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario: de 8 a 10 p m Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 335 Horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba Horario. de 7 30 a 10 30 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde

Biblioteca Mitre — San Martín 336 Horario de 2 a 4 30 p m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3 a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Publica de Vélez Sársfield — Rivadavia 7528 de 8 a 10 de la noche

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2 a, General Urquiza 1920, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12 y 13, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Emilio Zola" — R L. Falcón 2761

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4 a, calle del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L Coni" — Esquiu 959, abierta todas las noches de 7 a 9

Biblioteca Popular y Recreo infantil "Mariana Chertkoff" — Mármol 911 — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca Popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p m

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 122 de 8 a 10 p m

Biblioteca "Augusto Bebel" — Del Centro Socialista de la 17a, Rosetti 353.

Biblioteca Popular "Laboremus" — Calle French 2868

Biblioteca popular "Renovación", Canning 1121. — Esta biblioteca está abierta al público todos los días hábiles de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca del Centro Socialista de la circunscripción 14a., Uruguay 654. —Abierta de 8 a 10 p. m. todos los días, con excepción de los lunes.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768

Registro Nacional de Colocaciones: Azopardo 1272.

Asesoría jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p m.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72 Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 955, Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 28 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); oftalmológico, Arenales 1462, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331, San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232, Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66

Hospitales— San Roque, General Urquiza 669; Rawson, avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 30; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 4250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 2232; Nueva Pompeya, Instituto Jenner — Esmeralda 48

Vacunación y revacunación — En todos los establecimientos anteriores y a toda hora

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras

Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana, y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1.a, Lavalle 451; 2 a, Bolívar 658; 3 a, Lavalle 864; 4 a, Tacuarí 762; 5 a, Lavalle 1725, 6.a, Solís 340; 7.a, Lavalle 2621; 8 a, Belgrano 2275; 9 a, Sarmiento 3673; 10, General Urquiza 550; 11, Díaz Vélez 858, 12, Rivadavia 5150 (Caballito), 13, Arenales 1030, 14, Bolívar 1411; 15, Las Heras 261; 16, Lima 1682; 17, Charcas 2844; 18, San Juan 1757; 19, Alvarez 2367; 20, Cochabamba 2673, 21, Triunvirato 650, 22, Azopardo y Chile 23, Rivera Indarte 50, 24, Pinzón 454; 25, Chivilcoy 96; 26, Montes de Oca 839, 27, Santa Fe 5262; 28, Vélez Sársfield 170; 29, Cabildo 2243, 30, Presidente 648; 31, Guanacache 558; 32, Vieytes 1567; 33, Federico Lacroze 3751; 34, Caseros 2724; 35, San Juliár y Fray Cayetano; 36, Esquiú 169; 37, Pareja 3328; 38, Nuevos Mataderos; 39, Cabildo y Republiquetas; 40, Cuzco entre Vedia y Binón; 41, Santa Fe 5840; 42, Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2 a división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3 a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos de Flores, Coronel Falcón 2255 destacamento de bomberos de Belgrano, Obligado 2256; destacamento de bomberos de la Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1560 escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

---

po seco reinante, en la próxima semana se reanudarán activamente las faenas de la trilla en toda la zona agrícola, castigada por las últimas lluvias.

La reunión de las cámaras — Un diario publica un suelto en el cual se ocupa del interés que tiene el ejecutivo en que las cámaras no se reúnan más.

Sostiene que es el gobernador de la provincia quien trata de que no haya quórum, para así dejar que terminen las sesiones extraordinarias y poner en vigencia el presupuesto del corriente año.

Los fondos del empréstito — Se asegura que la cámara de senadores no sancionará la autorización para extraer fondos del empréstito con el objeto de pagar los sueldos de la administración de este mes.

Presupuesto municipal — El presupuesto comunal fué aprobado con una rebaja de 30.000 pesos en lugar de los 100.000 de que tanto alardearon los hombres que dirigen la municipalidad

Se han suprimido puestos necesarios y se han aumentado en cambio sueldos a los allegados a la camarilla del intendente señor Caffarati.

Sin cobrar — Todavía están sin cobrar sus haberes los pensionistas y jubilados de la provincia.

Hay muchos pobres que apenas cuentan con la mínima cantidad que les pasa el estado para sostener la vida, y la falta de dinero y la desconsideración del gobierno hace que tengan que pasar las de Caín.

ROSARIO

La usura y los agricultores — Un diario de esta capital realizó una encuesta referente a los préstamos agrícolas prometidos por el Banco de la Nación para el levantamiento de la cosecha.

De esa encuesta ha venido a deducirse, que con muy raras excepciones de algunas sucursales del citado banco, éste no ha respondido con la ayuda prometida. Esto no es de extrañar, menos por estos lados donde hay gerentes de banco que sólo facilitan dinero a los clientes que forman "patotas" mientras a los demás se les aplica con toda tiranía los reglamentos internos del banco, y a esa causa se debe que se registren con alarma los continuos "mandobles" de que son víctimas las sucursales que operan con "patotas". Por estas causas el agricultor tiene pocas esperanzas en el banco, prefiriendo recurrir al comercio y muchas veces a usureros de campaña, que abundan en demasía y que explotan sin ninguna piedad al que necesita de ellos. Hay casos conocidos donde usureros sacaron de un banco grandes sumas de dinero al 7 y 8 por ciento para colocarlas en el acto al modesto interés del veinticuatro por ciento y bien garantido; no hay duda que estos tenían su "patota" formada y que el gerente no era ajeno a ella.

En el radicalismo — Es vivamente comentada la reunión que celebró el comité departamental radical el último lunes y que dió origen a los múltiples incidentes y recíprocas acusaciones de que informamos ampliamente.

El cisma radical producido hace tiempo por las causas que entonces dimos a conocer, ha sido agravado por los últimos acontecimientos. En los círculos oficialistas no se oculta el desagrado que ha producido la sesión aludida, y a la que se le asigna gran importancia.

Conferencia — Auspiciada por la comisión pro Escuela moderna se realizó en el local del Centro Socialista sección 3a., una conferencia sobre "Enseñanza" el jueves por la noche.

Ante una numerosa concurrencia abrió el acto el ciudadano García, presentado por el profesor Torralvo, quien disertó, emitiendo ideas acertadas acerca del tema anunciado, mereciendo el aplauso del auditorio.

En seguida habló sobre el mismo tema el doctor Luis Cuesta, citando como modelo de enseñanza la que se les proporciona a la niñez de Suecia.

Al terminar el doctor Cuesta fué aplaudido por el auditorio.

Extralimitaciones absurdas — En el criadero de plantas municipal se comete el más censurable abuso con los trabajadores.

A pesar de que existe una ordenanza por la que se establece el horario de ocho horas para los trabajadores de la municipalidad, en el criadero de plantas se viola descaradamente por el encargado, señor Aravena.

En la anterior y presente semanas se ha hecho trabajar una hora más por día para que el 25 del corriente, fiesta de Navidad, pudieran celebrarla los obreros del criadero de plantas. Es evidente el abuso del señor Aravena, pues debe saber que a los trabajadores se les paga por mensualidad y por lo tanto los obreros son acreedores a la fiesta sin que se les recargue la jornada.

Morosidad inexplicable — La tesorería de la municipalidad hace pocos días que ha procedido a abonar a los obreros de la maestranza y obras públicas sus haberes de la primera quincena de noviembre.

Esta morosidad perjudica sensiblemente a los trabajadores que no tienen más fuente de recursos que su jornal.

ENTRE RIOS

Denuncia contra un clérigo — El inspector de la oficina de registro civil doctor Enrique Pérez Colman en un informe que pasa al ministro del ramo denuncia el siguiente caso:

Que con el informe del médico de sala del hospital San Martín ha quedado completamente comprobado que el capellán de dicho hospital, presbítero José Taborda López, ha cometido el delito de usurpación de autoridad y engañado a los pretendidos cónyuges, que se consideran casados sin serlo, por haber autorizado un acto matrimonial violando las leyes fundamentales.

El intendente de policía — Hay gran empeño en que el asunto del incidente procesal del intendente general de policías, tenga una solución conciliadora.

Un diario local, que hizo acusaciones categóricas de que un conspicuo radical había ofrecido a Todeio (la víctima) una cantidad de dinero para que desistiera de sus reclamos, ha sido acusado por calumnias por el imputado.

CORDOBA

Conferencia — En el local de la escuela Olmos el doctor Arturo Orgaz dió una conferencia sobre el impuesto único, auspiciada por el centro Georgista.

Quejas contra el Argentino del Norte — Vecinos de Molinari se quejan de que la empresa del ferrocarril Argentino del Norte a pesar de tener cedidos sus terrenos, aun no se haya construído el edificio de la estación por lo que quedan a la intemperie los pasajeros que van y vienen.

MENDOZA

Cooperativa frutícola — Mañana, como dijimos anteriormente, celebrará en el ministerio de industrias y obras públicas, la asamblea general a que han sido convocados los productores de frutas, que forman la cooperativa organizada aquí.

En dicha reunión, el delegado señor Eduardo Teisaire, dará cuenta detallada de los trabajos de organización completa de la venta y distribución de frutas en todo el país, a precios fijos y reducidos, al alcance de todo consumidor, de acuerdo con el programa general aprobado por la comisión de fomento frutícola de Mendoza.

Pedido de vecinos — Una comisión de vecinos del departamento de Las Heras, se presentó al gobernador para solicitar la suspensión de las ejecuciones seguidas por el servicio del riego y del alumbrado, en razón de la deficiencia con que se hace.

El gobernador ordenó la suspensión solicitada, sin perjuicio de levantar una información sobre los hechos.

Industria pesquera — La cámara de diputados de la provincia de Mendoza tiene a su consideración, incluído entre los asuntos de las actuales sesiones extraordinarias, un proyecto de ley aprobando el contrato celebrado "ad referendum" entre el poder ejecutivo y un particular, de concesión a éste, de la explotación de la industria pesquera en las lagunas de Huanacache, dentro del territorio de la provincia.

La importancia que la implantación de dicha industria reportaría para Mendoza, es real, toda vez que se trata de una fuente improductiva de bienes del estado, que vendría a mover capitales y abaratar un artículo de alimentación para los habitantes de la provincia, del que hoy son proveídos en forma deficiente y costosa, sólo al alcance de las clases acomodadas.

TUCUMAN

Choque de trenes — El día 24 por la tarde se produjo un violento choque entre una máquina del ferrocarril Central Norte y un tren de pasajeros que se dirigía a Salta.

Según informaciones particulares, pues esa versión oficial no ha sido dada a la prensa, la máquina número 211 había sido abandonada por su personal en la estación Juramento, habiendo sido puesta en marcha por un menor en dirección al sur, en momentos que el tren diurno de Tucumán se dirigía al norte

El choque fué formidable, sufriendo ambas locomotoras grandes perjuicios. Felizmente la marcha del tren no era muy rápida, debido a la proximidad de la estación. A esto se debe que hayamos tenido que lamentar una horrible catástrofe La máquina número 211 pertenecía al servicio de auxilios.

"La Gaceta" hace resaltar la alarmante frecuencia con que se producen en el Central Norte accidentes graves, hallándose constantemente expuesta la vida de los pasajeros y del personal de servicio.

También se ocupa el mismo diario de los peligros que amenazan a las personas que deben circular por los pasos a nivel de que se halla rodeada la ciudad, habiéndose notado en los últimos días varios choques de trenes con vehículos ocupados por pasajeros, cuyas vidas como las de los conductores han corrido serio riesgo.

Cámara de diputados — Celebraron sesión los diputados, sancionando varios asuntos y dando entrada al despacho de la comisión de presupuesto, que pasó a la orden del día.

Yacimientos mercuriales — De los análisis verificados en la oficina química se desprende que son de mercurio las muestras enviadas allí por una persona que reserva su nombre.

El descubridor de dichos yacimientos, acogiéndose a la ley de minas, pedirá el derecho de cateo de 300 hectáreas.

La ubicación de la veta mercurial también se oculta por el momento.

SALTA

El presupuesto — Ha sido impreso el proyecto de presupuesto presentado a las cámaras legislativas para el año venidero.

El gasto del presupuesto está calculado en la suma de 1.613.177 pesos para la administración del gobierno, 567.950 pesos para el consejo escolar y 52.280 pesos para el banco provincial.

Debido a la miseria reinante en la provincia, se ha eliminado del presupuesto todo gasto para obras públicas y gastos ordinarios, conservando únicamente las partidas necesarias para hacer frente a las deudas contraídas en años anteriores.

Como han fracasado las gestiones hechas con el fin de hacer un nuevo empréstito, el gobierno no ha tenido más recurso que afrontar la situación desastrosa con sus propios medios y se ha hecho una rebaja del 10 por ciento, en los sueldos de los empleados en general y del 5 por ciento en los de la policía.

El sueldo del gobernador ha sido rebajado de 1.200 pesos a 1.000 y el de los ministros de 800 a 700.

Como se ha conseguido una prórroga de tres años para el pago de la deuda de 800.000 pesos al Banco Francés, se hace figurar en el presupuesto la suma de 140.000 pesos destinada a saldar las deudas antiguas repartida de este modo: 68.000 pesos para intereses de la deuda del banco y 72.000 pesos para intereses y amortizaciones de la deuda flotante.

En el proyecto se anuncia la próxima entrega a las cámaras de un proyecto de consolidación de la deuda flotante, que, según parece, se pagará por medio de bonos.

Es decir que ya es un hecho la futura circulación en la provincia de bonos provinciales por un tiempo más o menos largo.

SANTIAGO DEL ESTERO

Los sueldos de la administración — El ministerio de hacienda ha pasado una circular a todos los habilitados de la administración para que eleven las planillas por los cuatro meses que se adeudan a los empleados, a fin de liquidarles sus haberes.

Se asegura que el pago se hará por medio de bonos.

CORRIENTES

El servicio de telégrafos — Llama la atención que en la oficina de telégrafos de esta capital existan empleados que no pueden interpretar los despachos, devolviéndolos a los remitentes algunas veces por no saber leer los nombres o apellidos, causando, cuando son de carácter urgente, graves perjuicios al público.

Frutos del país — Procedentes de Concordia llegaron varios acopiadores de frutos del país, ofreciendo buenos precios.

Los obrajeros del Chaco — En el Chaco los obrajes están en su mayoría paralizados.

Los obrajeros regresan a Corrientes, empleándose en las tareas agrícolas y temporalmente en las esquilas.

Legislatura — Los legisladores no pueden reunirse y las leyes fundamentales aún no se han sancionado, lo mismo que el presupuesto para 1915.

EL TIEMPO

Reinó ayer tiempo nublado e inestable en las provincias del noroeste; en las demás regiones fué bueno, con el cielo seminublado.

Anteanoche cayeron lluvias moderadas en el noroeste de Buenos Aires, San Luis, Córdoba y Mendoza, y durante el día hubo lluvias ligeras en Santiago del Estero.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este SE. a NE. en casi todas las regiones.

La temperatura bajó varios grados en las provincias del noroeste; en las demás regiones permaneció alta y casi estacionaria.

La presión atmosférica continuó casi estacionaria en las provincias, ha subido en Chubut y bajó algo en el Neuquén.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o seminublado, con temperaturas altas en todo el este y sur de la república, y nublado e inestable en el centro y norte de la región mediterránea y en el oeste del litoral.

CENTROS SOCIALES

La Tosca — Una gran velada danzante efectuará esta asociación en la noche del 31 del actual en el salón Operai Italiani, Sarmiento 1374.

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría, calle Agrelo 3437

Centro Artístico Argentino — En la tarde de hoy realizará una matinee danzante en el salón del Orfeón Español, Piedras 534

DEPORTES

FOOTBALL

PARTIDOS A JUGARSE HOY

Racing v. Boca Juniors — En Avellaneda jugarán esta tarde amistosamente

Team de Racing Ardoino, Reyes y Ochoa Pepe, Olazar y Betular Perinetti, Hospital, Marcovecchio, Ohaco y Canaveri

Team de Boca Juniors Bruzao. Xamelas y Garibaldi Pierabini. Sparnocchia y Delgado. Taggino, Abatangelo, Roldán, Berlalini y Romano

Otros encuentros — Liga intermedia final del campeonato Honor y Patria y Quilmes, en el Caballito

Segunda liga, final del campeonato Germinal y San Lorenzo de Almagro, en Banfield

Tercera liga Boca Juniors y Martínez, en Avellaneda, General Paz y Racing B. en el parque Estudios Hispar. [illegible] y Libertarios Unidos, en el Caballito

ESPECTACU[LOS]

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de [opere]tas, dirigida por Pietro Maresca [...] Boccacio, La Goya — Noche: R[...] Lussemburgo

Politeama — Compañía lírica ita[liana] Tarde: Rigoletto — Noche Aïd[a]

Apolo — Compañía dramática [...] de Angelina Pagano — Tarde [...] combate — Noche La comedia [...] ¡Adiós, juventud!

Variedades y cinematóg[rafos]

Casino — Grandes atracciones. [...] funciones, tarde y noche

Parque Japonés — Callao y [...] Julio — Todas las noches, do[mingos y] días feriados de tarde, un peso [...] vales gratuitos, uno para el teatr[o] atracción. — Días hábiles, de [...] centavos — Canal misterioso, [...] Ferrocarril, Aeroplano Aéreo, M[...] Diablo, y 50 diversiones al aire lib[re]

Empire Theatre — Corrientes [...] Función tarde y noche. Selecta [...] Biógrafo.

Marconi — Rivadavia esquina P[...] Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — [...]tógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lava[lle ...] A la 1.30 y a las 8 45 p. m. Todos [...] estrenos.

Etoile Palace — Corrientes [...] los días dos funciones, con una [...] de 45 profesores; matinees a [...] sección 0.10 Estrenos todos los d[ías]

Electric Palace — Lavalle [...] todas las tardes y noches — [...] prisionero del abismo.

Cine Radium No. 6 — Rivadavi[a ...]

Cine El Cantábrico — Provincia[s Uni]das 3834 — Función tarde y noc[he ...] questa selecta.

CORREOS Y TELEGRA[FOS]

Comunicaciones telegráficas — [...] internas del telégrafo de la na[ción y] sus conexiones internacionales [fun]cionan con regularidad.

Altura de ríos en metros — Pa[raná:] en Corrientes, 4.4; Itá-Ibaté, [...] zaigó, 1.34 y en Paraná, 4.34.

Uruguay: en Uruguay, 2.16; [...] 3.20; Gualeguaychú, 1.44; Barra [Con]cepción, 1.24; Santo Tomé, 2.56; [Ja]vear, 3.58; La Cruz, 3.60; Tapeyú, [Paso de los] Libres, 3.40; Monte Caseros, 3.43 [...] Concordia, 5.06.

Aviso de telegramas detenidos — [...] la oficina de distribución central [del] telégrafo de la nación se encuentra [de]tenido un despacho, procedente de [Nápo]poles, para Joseps.

LOS NEGOCIO[S]

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda — Cédula Hipotecaria [Ar]gentina, al contado. 5000 a 83.34 [...]

Cédula Hipotecaria Argentina [...] al contado. 8800 a 85.30.

Id diciembre 28 5000 a 85.34

Mercado de abasto proveedor — [Diciem]bre 28. 20 a 150.

BOLSA DE COMERCIO

Trigo pampa — 230 bolsas Once a [...] 10 90 viejo.

Trigo varias clases — 253 bolsas [...] pesos 9 65 viejo, 898 id. a 9.40 [...]

Avena — 2030 bolsas Sola acera [...] sos 6 37 1/2: 250 id a 4. 75 Once [...] 473 id a 5.90, 200 id a 5.89, 29 [...] 300 Sola a 5.60. 50 Once a 4.15

Cebada — 619 bolsas Once a [...]

Lino — 323 bolsas Once a 1[...]

Maiz amarillo — 780 bolsas [...] pesos 4 50, 73 Buenos Aires a 4[...] Once a 4 10, 301 id. a 4.[...] 250 id a 4, 670 id a 4. [...] a 3.90, 402 id. a 3.90, 165 [...] Once a 3.60, 400 Lacroze a 3[...]

Maiz colorado — 265 bolsas [...] sos 4.35, 380 id a 4.2[...]

CAJA DE CONVERSIÓN

Movimiento de oro operado en [...]

Saldo anterior . . . . [...]

Entraron . . . . [...]

Existencia en caja [...]

Bonos por depósitos de oro [...] gaciones:

Saldo anterior . . . . . . [...]

CAMBIOS

El cambio de Lisboa sobre Londres [a] la vista, se cotizó a 37 1[...] peniques [por] 1000 reis.

Cambio a la vista de Londres sobre [Gé]nova, a 25 85 liras por cada libra [ester]lina.

Cambio a la vista de Londres sobre [Ma]drid a 46 3/4 peniques por cada [...]tas.

En Nueva York se cotizó a la vista sobre Londres, a 4 86 1/8 dólares por [cada] libra esterlina

Sobre Londres se giró en París [a la] vista, a 25 10 francos por cada libra [...]

Cambio a la vista de Italia sobre [Lon]dres a 25 90 liras por cada libra [ester]lina

Sobre París se giró en Génova a [...] liras por 100 francos.

En París se giró a 90 días vista [sobre] Londres, a 25 60 francos por cada [libra es]terlina. A la vista se giró a 2[...]cos

En París se giró sobre Italia a [...] a 97 francos por cada 100 liras.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana fina — 6500 kilos a pesos [...] 1209 a 8.60 id 550 a 8.40 Oeste, [...] 8 Pampa 7000 a 12 Corrientes.

Lana criolla — 3000 kilos a pesos [...] Lalor.

Lana suelta — 500 kilos a pesos [...] a 5 id.

Borrega — 1500 kilos a pesos [...] 10.000 a 9 40 id 2000 a 9 id. 1500 a [...] id. 300 a 8 id

Barriga — 1000 kilos a pesos [...]

Corral — 200 kilos a pesos 1.3[...]

Lanares — 2800 kilos a pesos [...] 500 cortos a 0 40 id

MARITIMAS Y FLUVI[ALES]

Marea y viento — A las 6 a. m. [...] a las 7 25 10 a las 8, 25 66 a las [...] a las 10, 24 10, a las 11, 24 19 a las [...] 24 06

Un pie más de agua en el canal [...] Viento E. 10 k de fuerza por [hora] Tiempo variable

Buques entrados ayer — Nacional [...] de Montevideo, con pasajeros y carga

—Nacional Río Uruguay de Montevideo, con pasajeros y carga

—Nacional Cabo Santa María, de [Mon]tevideo, con pasajeros y carga.

—Nacional Londres del Salto, con [pasa]jeros y carga

—Nacional Golondrina, de Gualeguaychú con pasajeros y carga

—Inglés Parkgate, de Cardiff, con car[bón]

—Barca noruega Paposo, de Liverpool [con] carga

Buques esperados hoy — Inglés [...]land Loch, de Londres, con pasajeros [...] carga

- Inglés Nethun de Newport, con car[bón]

—Griego Antonio Stathatos, de Ca[rdiff] con carbón

Buques salidos ayer — Nacional D[...] para Asunción con pasajeros y carga.

—Italiano Principessa Mafalda para [Gé]nova con pasajeros, correspondencia y [car]ga general

—Español P. de Satrústegui, para [Bil]bao, con pasajeros, correspondencia [y] carga

Buques a salir hoy — Inglés Des[...]lio, para Londres, con carga.

—Inglés Euclid, para Liverpool, [con] carga

—Inglés Riverdale, para Liverpool, [con] carga

—Griego Calimares, para Génova [con] carga

Navegación de los ríos — Saldrán [...] de la dársena sur para Montevideo, [con] pasajeros correspondencia y carga, los [va]pores Madrid, a las 7 p. m. Río Uruguay a las 10 p. m Cabo Santa María, [a las] 10 30 p. m

Puerto de La Plata — De Buenos [Aires] entró a este puerto el vapor inglés [...] a completar cargamento

Puerto del Rosario — Procedente de [Bue]nos Aires entró a este puerto el [...] inglés Hestore a cargar

Puerto de Bahía Blanca — Salió de [este] puerto el vapor Mascota,

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570 Av.,

Año XXI — Número 2705 — Buenos Aires, Martes 29 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

CUÁNTOS ARGENTINOS NO SABEN LEER

ANALFABETISMO ENTRE LOS CONSCRIPTOS — CIFRAS ABRUMADORAS

Damos a continuación algunas cifras sobre el analfabetismo en el ejército, datos proporcionados oficialmente por el ministro de la guerra al diputado Justo, que se los había requerido:

NUMERO DE CIUDADANOS ANALFABETOS DE LAS CLASES DE 1893 y 1892 Y DE LOS MISMOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS AL EJERCITO

Regiones militares	CLASE 1892	ANALFABETOS					CLASE 1893	ANALFABETOS				
	Incorporados	Incorporados	Por ciento	Total de la clase	Total de analfabetos en la clase	o/o de analfabetos	Incorporados	Incorporados	Por ciento	Total de la clase	Total de analfabetos en la clase	o/o de analfabetos
I	3.236	175	5,41	9.318	442	4,74	3.313	159	4,79	9.564	578	6,04
II	4.619	1.442	31,21	14.925	4.833	32,38	3.805	1.352	35,55	15.565	4.405	28,30
III	3.766	1.591	42,24	14.748	5.200	35,26	3.364	1.116	33,17	15.282	5.074	33,20
IV	3.229	1.447	44,81	10.844	4.070	37,53	3.008	1.028	34,04	12.157	4.629	38,08
V	3.204	1.932	60,29	10.065	4.559	45,30	2.884	1.529	53,01	10.696	5.576	52,13
Total	18.054	6.587	36,48	59.900	19.104	31,04	16.374	5.184	31,65	63.264	20.262	32,02

Las regiones militares comprenden: 1a. región, capital federal; 2a. región, provincia de Buenos Aires y territorios federales de la Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; 3a. región, provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, y territorios federales de Misiones, Chaco y Formosa; 4a. región, provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja; 5a. región, provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca, y territorio de los Andes.

La proporción de analfabetos entre los conscriptos es enorme, como se ve. En este país, de tan decantadas riqueza y cultura, la cifra de los analfabetos entre los ciudadanos de veinte años pasa de 31 o|o. ¡Y se trata de la clase masculina y [illegible], criada cuando ya había recursos escolares considerables! ¿Qué grado de cultura hemos de esperar en los argentinos de más edad? Sabido es que el progreso escolar de un país se revela en el aumento del porcentaje de los habitantes que saben leer y escribir, y en el porcentaje decreciente de los analfabetos en las distintas clases de la población, dividida por edades, comenzando a contar por las edades más altas. Si de cien argentinos de veinte años de edad, solo [illegible] saben leer y escribir, ¿cuántos lo sabrán entre los argentinos de 40 a 50 años? En este lamentable cuadro de ignorancia, toca el [illegible] puesto a las provincias del norte: Santiago, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, donde el analfabetismo ha sido de 52,13 o|o en la clase del 93, y de 53,01 o|o entre los conscriptos, habiendo llegado a 60,29 o|o entre los conscriptos de [illegible] 92.

[illegible] revela también [illegible] el porcentaje de analfabetos es mayor entre los incorporados al ejército que entre los ciudadanos todos de la clase correspondiente, lo que parece indicar que sobre los analfabetos recaen con más fuerza las obligaciones militares, pues no es de suponer entre los que saben leer mayor proporción de exceptuados por ineptitud física positiva.

Conscriptos analfabetos de la clase de 1892 incorporados en los regimientos de infantería y que recibieron instrucción en los mismos.

Regimientos	Número de analfabetos incorporados	Número de los que aprendieron a leer bien	Número de los que aprendieron a escribir bien	Número de los que aprendieron a contar bien
1	78	72	72	68
2	72	70	70	70
3	66	64	64	64
4	51	50	50	51
5	102	91	91	102
6	58	58	58	58
7	170	170	170	170
8	113	107	107	102
9	170	170	170	170
10	149	149	149	149
11	154	150	150	154
12	95	95	95	95
13	172	167	167	167
14	150	148	148	148
15	111	111	111	111
16	217	217	217	217
17	191	107	107 56 o|o	1[illegible]7
18	188	188	188	188
19	237	218	218	218
20	177	169	169	169

Analfabetos incorporados 2721
Aprendieron a leer bien . . . . . 2571 — 94,52 o|o
No aprendieron a leer bien . . . 150
Buenos Aires, junio de 1914.
(Fdo.): J. P. Manzano, coronel. — Inspector de infantería.

Este otro cuadro señala los resultados de las escuelas en los cuarteles. Son indudablemente halagüeños, sin que de ahí pueda deducirse nada en favor del cuartel, pues, aparte de que por éste no pasa sino una parte de los ciudadanos, el movilizarlos y acuartelarlos es el modo más caro de enseñarles a leer.

LOS FERROVIARIOS, LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO

Las reclamaciones de los maquinistas y foguistas de locomotoras no han cesado desde la última importante huelga, hace dos años. Aquella desesperada [illegible], en la que tanto sufrieron por igual [illegible] público y el personal ferroviario [illegible] un poco también las empresas, no ha enseñado nada ni a estas ni al gobierno. Los abusos contra maquinistas y foguistas continúan produciéndose en ininterrumpida sucesión; y en tan odiosa obra, las empresas cuentan con el apoyo o la tolerancia de un gobierno que tiene en el ministerio de obras públicas a un antiguo abogado de los capitalistas ferrocarrileros.

La [illegible] de parte del personal que [illegible] en la huelga de 1912 no se ha llevado a cabo todavía en su [illegible], a pesar del compromiso contraído por las empresas al terminar el conflicto, y hay ferrocarriles en los cuales se ha disminuído el personal, [illegible] a los que quedaban el 10 por ciento de los salarios, sistema contra el cual han protestado los obreros, [illegible], en cambio, el prorrateo del trabajo entre el personal, a fin de que pudieran todos continuar en sus puestos sin gravamen para las empresas. Hay que observar que, dada la [illegible] del levantamiento de la cosecha y su inmediato transporte, las empresas necesitarán muy pronto los [illegible] del personal, molestado y perjudicado inútilmente por la mala [illegible] de aquéllas.

La tolerancia del gobierno ha permitido que las empresas realicen grandes economías a costa del personal y en detrimento del buen servicio público. Cuando se disminuía personal o se [illegible] jornadas, y con ellas los [illegible], los ferroviarios presentaban al [illegible] casos concretos del mal servicio de trenes y del recargo de tareas para los maquinistas y foguistas que permanecían en funciones.

Al descontento entre los ferroviarios por los abusos de que a diario son víctimas se une su justa impaciencia por conseguir la reglamentación del trabajo, que sería para ellos una garantía contra las más graves arbitrariedades de las empresas.

Desde [illegible] de 1907 ha venido gestionando "La Fraternidad", la disciplinada organización de los maquinistas y foguistas, una reglamentación de trabajo, descanso, salarios y escalafón, que [illegible] a cubierto de los abusos de las empresas, traducidos en [illegible] recargos en el servicio y [illegible] en las horas de descanso. [illegible] por el gobierno, el gremio presentó un proyecto que durmió largo tiempo en las oficinas ministeriales, a pesar de las reclamaciones [illegible] a principios de 1911 [illegible] dirección de ferrocarriles [illegible] oficial de reglamentación, [illegible] que mereció la unánime [illegible] del personal ferroviario [illegible] su inmediato [illegible] presentado más [illegible] comenzado [illegible] admitir [illegible].

La influencia y el poder del gobierno no han alcanzado todavía a regularizar la situación de un gremio que, por la importancia de sus funciones y el carácter de servicio público que ellas tienen, merece la decidida protección del estado.

Lejos de eso, las simpatías y el apoyo del gobierno son para las empresas, que consiguen de él cuanto quieren. Así obtendrán el aplazamiento indefinido del proyecto de jubilaciones para los ferroviarios, reclamado imperativamente desde Londres.

De manera que, tomados entre dos potencias que los hostilizan pasiva o activamente, no les queda a los ferroviarios — ¡doloroso es decirlo! —más esperanzas de obtener satisfacción a sus reivindicaciones que las que les ofrezcan sus propios medios de acción.

Los conflictos agrarios y los consejos de "La Nación"

La prensa conservadora, y en especial "La Nación", cuando trata de las cuestiones relacionadas con el trabajo de los obreros, lo hace generalmente con una preconcebida aversión, aconsejando en todos los casos a las autoridades tomen medidas de fuerza. No conciben otra manera de resolver estas cuestiones que encargando de ellas a las policías.

Con motivo de las protestas exteriorizadas por varios grupos de trabajadores en diversas localidades del territorio de la Pampa y provincia de Buenos Aires, determinadas por la falta de trabajo, "La Nación" aconseja a los gobiernos respectivos que las repriman con energía, a fin de restablecer el orden alterado. Lo que el órgano conservador se guarda bien de manifestar es que esos núcleos de trabajadores se han dirigido a dichas localidades, atraídos por los anuncios de una buena cosecha y de la demanda de brazos.

Por otra parte, a fin de justificar sus reaccionarios consejos, el ya citado órgano manifiesta que si a esos desocupados se les ofrece salarios de 1.50 ó 2 pesos diarios con comida, los rechazan, prefiriendo seguir una vida de vagancia.

Ahora bien: todos esos conceptos no constituyen más que un cúmulo de groseras falsedades, pues es ridículo admitir que los obreros de las ciudades se dirijan a la Pampa con el deliberado propósito de dedicarse a la vagancia, como si ella tuviera muchos atractivos en la campaña y en estas épocas.

La falsedad de esas apreciaciones la ha puesto de manifiesto ayer el gobernador de la Pampa al informar personalmente al ministro del interior sobre los incidentes que en ese territorio tuvieron lugar. En efecto, el doctor Centeno ha declarado que en el territorio de su mando la cosecha se halla algo retrasada, por cuya causa los peones no han encontrado trabajo. En cuanto empiece la recolección general, todos tendrán ocupación y se volverá a la normalidad.

Tanta es la aversión que la prensa conservadora tiene a la clase trabajadora, que se empeña en tergiversar los hechos aun contra los informes de las mismas autoridades oficiales.

La justicia de clase

El asunto de las marcas

¿INOCENTES O CULPABLES?

Magna celebración ha tenido en la justicia argentina la fecha de los inocentes: el juez federal doctor Manuel B. Anchorena ha dictado fallo absolutorio en el asunto de las marcas "Rhun Negrita" y "Bitter Secrestat" a favor de los procesados doctor Aracil Caro, Pedro I. Lassalle, José A. García, doctor Miguel Piñeiro Sorondo y Juan Carlos Mendoza, dejando la causa abierta respecto de Eduardo Hamilton Pérez, que se encuentra prófugo.

La denuncia base del proceso fué formulada por Carlos M. Pérez, el 24 de septiembre de 1913, relativa al delito que ha motivado el sumario: el de defraudación a Manuel Pérez, a la sociedad de Hijos de P. Bardinet y a la sociedad J. U. Secrestat, mediante la venta fraudulenta de las marcas de fábrica y de comercio de estas sociedades, estimadas en varios millones de pesos, a favor de Miguel Piñeiro Sorondo por las sumas irrisorias de 6.750 y 7.100 pesos, respectivamente.

El plan de la estafa es una confabulación urdida principalmente por el prófugo Hamilton Pérez, de pésimos antecedentes, de acuerdo con los demás procesados, especialmente con el socio capitalista Piñeiro Sorondo. El más tímido de ellos, Lassalle, dice el fiscal doctor Nazar Anchorena, como la generalidad de los delincuentes ocasionales e instigados, libre ya de la influencia de Hamilton Pérez, se arrepiente de su primera negativa, y 11 días después se presenta voluntariamente, confesando en todos sus detalles el plan de ejecución del delito.

Hay una verdadera red de graves presunciones contra los procesados que evidencian la confabulación para estafar, tales como publicación de los avisos de remate en la forma reglamentaria, y sobre todo respecto del comprador Piñeiro Sorondo el uso inmediato que pretendió hacer de su derecho de propiedad sobre las marcas adquiridas fraudulentamente.

En ese sentido dice el fiscal doctor Nazar Anchorena:

"La eficacia del medio empleado no puede haber sido más absoluta: el comprador, con su compra, se propuso cobrar un derecho o "rogalty", por cada cajón de bíter y de ron que se importara o se vendiera con esa marca. Y, efectivamente, ha alcanzado absolutamente su objeto, cobrando 32.805 pesos, a razón de $ 2.50 por cada cajón de bíter y de $ 5 por cada cajón de ron, a la casa Portalis y Cía. Lda., la que cargó esas sumas a la compañía Manuel Pérez Lda. en concepto de derechos pagados a Piñeiro Sorondo por la venta de 9990 cajones de bíter y de 1562 cajones de ron (véanse las compulsas de las casas Portalis Lda. y de Pérez Lda).

El comprador Piñeiro Sorondo intentó cobrar iguales derechos a la casa Tornquist y Cía., lo que hizo saber a ésta por medio de una carta; y como ésta no consintiera en abonárselos, "solicitó el embargo" de los 2.000 cajones de bíter, que ya he referido, el que fué despachado "de conformidad" por el juzgado a cargo del doctor Jantus, en atención a que Piñeiro Sorondo era el "titular de la marca" que había adquirido en remate, de cuya clandestinidad "luego" tuvo conocimiento el mismo juzgado, "por este proceso"; motivo por el cual, apercibido de que esos títulos de marcas parecían "prima facie" obtenidos fraudulentamente, y a petición de este ministerio, decretó el secuestro de las marcas, considerando que ellas constituían "el cuerpo del delito" denunciado, y "semiplenamente probado".

El hecho de que el comprador Piñeiro Sorondo pudiera embargar, demuestra que el medio empleado, la compra de las marcas de Bardinet y Secrestat, era eficaz para el objeto que se propuso con su adquisición, y si no se hizo efectivo ese embargo decretado, con el oficio a librarse, fué precisamente porque "este proceso demostraba la existencia de la semiplena prueba de haber sido fraudulentamente vendidas las marcas", que estaban "en poder" del doctor Piñeiro Sorondo.

Si no se hubiera "descubierto" por medio de este proceso esas circunstancias, el comprador Piñeiro Sorondo hubiera obtenido cuanto embargo hubiese solicitado, desde que, aparentemente, era el legítimo propietario de las marcas, en mérito de los remates aprobados.

Sería fatigosa la enumeración de presunciones concordantes respecto a los otros acusados. Así lo entendió el juez sumariante doctor Tomás Arias al no hallar mérito para sobreseer definitiva ni provisoriamente a favor de ninguno de los acusados. Por su parte, el fiscal doctor Nazar Anchorena estimaba en esta forma la pena del delito:

"El apoderamiento de las marcas en la forma en que se ha efectuado se encuentra previsto, como ya se ha declarado por V. S. y por la Excma. cámara, por el art. 203, inciso 10, "in fine", y castigado por el art. 23, inciso 2o. de la ley de reformas al código penal, cada defraudación con la pena de 3 a 10 años de penitenciaría. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 85 del mismo código, la pena de una defraudación debe "agregarse" a la otra por permitirlo la naturaleza de las penas; por lo que, por ambos delitos, debe aplicarse, en principio, la pena de seis a veinte años de penitenciaría; y atento el criterio indicado por el art. 26, debe graduarse la "extensión" de la pena según la más o menos gravedad de la cooperación de cada partícipe y teniendo en cuenta también las circunstancias atenuantes o agravantes particulares a cada procesado.

"Por todo lo expuesto y demás constancias de autos, considero que procede condenarse: al doctor José Aracil Caro a la pena de 6 años de penitenciaría: a Pedro J. Lassalle, como autor de una sola de las defraudaciones, por haber desistido de la defraudación contra Secrestat, a la pena de 3 años de penitenciaría; al martillero José A. García, a la pena de 8 años de penitenciaría; al doctor Miguel Piñeiro Sorondo, a la pena de 8 años de penitenciaría, y al encubridor Juan Carlos Mendoza (si no justificara su amistad íntima que lo eximiría de pena, art. 44, inc. 2, y art. 45, y si no hubiera participado de los efectos de ninguna defraudación), a la pena de dos años de prisión (art. 43)."

A esta altura del proceso los acusados y sus defensores vieron peligrar la causa, y la plena confianza que hasta entonces tuvieran en el juez doctor Tomás Arias y fiscal doctor Nazar Anchorena, se convirtió en terror, que, jurídicamente se llama desconfianza, y puede fundar un sistema de artimañas tendiente a la recusación. Y desde entonces empieza a manejar el proceso el interés de clase: la rectitud y severidad imparcial de los doctores Arias y Nazar Anchorena, si bien honraban a la justicia, perjudicaban a los aristocráticos acusados, y fué poca e inaudita la intriga empleada para desconceptuarlos obligándolos a aceptar la recusación; revelóse allí la especialidad del doctor Ibarguren, defensor de Piñeiro Sorondo.

El nuevo juez, doctor Tomás Anchorena, se puso al servicio de los acusados, pues así se explica que no haya reparado en tomar testimonios sospechosos y aceptar peritajes absurdos, y el resultado de su debilidad de magistrado ha sido preparar esta broma de inocentes: la absolución de verdaderos delincuentes.

Con la obsesión de absolver, el juez llega a sostener que no pueden embargarse las marcas, doctrina propicia al caso, que observaremos oportunamente, y produce después de un capcioso y antojadizo análisis de los hechos, este aborto jurídico:

"Que Eduardo Hamilton Pérez ha ejecutado actos delictuosos cuya apreciación no puede hacerse en esta sentencia a causa de su desaparición, y que los actos realizados por los otros procesados, a los efectos de establecer las responsabilidades que pudieran corresponderles, constituyen tan sólo procederes irregulares, contradicciones inexplicables, faltas de franqueza, negligencias en el desempeño de funciones determinadas, imprudencias manifiestas, según se ha demostrado en el estudio de la actuación de cada uno de ellos en el capítulo III de esta sentencia, y que dentro de las disposiciones que contiene el código penal, en el título III, pueden darse por suficientemente compurgadas con el tiempo sufrido de prisión preventiva.

Por estos fundamentos y los concordantes de las defensas presentadas en este proceso, fallo absolviendo de culpa y cargo a los procesados restantes."

Revelan estas palabras, al par que una profunda vacilación del juez, una ceguera jurídica absoluta, una contradicción enorme, porque al considerar compurgadas las prisiones preventivas, significa que condena, y a renglón seguido añade el magistrado que absuelve a los procesados.

Por el estilo está lleno este proceso de graves irregularidades que demuestran la técnica viciosa de la justicia argentina, hoy monopolio de una clase social parasitaria. Y más odioso nos resulta su manejo, teniendo en cuenta el abuso que hace de las leyes monstruosas, como la de hurtos, cuando caen sobre delincuentes ocasionales de las clases sociales inferiores.

La música y el pueblo

El excelente programa escogido para el concierto dado el domingo por la banda municipal, congregó a muchos miles de oyentes. El local tan amplio y espacioso de la Sociedad Rural, resultó reducido para contener la ola humana, ansiosa de encontrar acomodo para disfrutar tranquilamente de la audición.

Se ejecutó el programa con todo esmero, en medio de la atención general, tributándose al finalizar cada número una merecida ovación a los ejecutantes. Dos números del programa, la cabalgata de "La Walkyria", de Wágner, y "Ouverture Solemne", de Tschaikowsky, fueron objeto de una prolongada e insistente ovación, siendo necesario repetir el primero de ellos.

Nos place doblemente comprobar esta manifestación de cultura. En primer término, por lo que ella significa y, por otra parte, por haber sido nosotros los que iniciamos la práctica de los conciertos populares pues estábamos convencidos de que no sólo son capaces de interpretar la buena música los que pueden costearse las caras entradas del Colón.

Es de esperar que se difunda en todos los barrios esta buena música, pues el pueblo ha demostrado tener gusto por ella.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

En su sesión de ayer la cámara de diputados votó el anexo de guerra, rechazando las proposiciones hechas por la diputación socialista.

Se inició la discusión del presupuesto de marina. El miembro informante de la mayoría de la comisión, diputado Beltrán, recordó a la cámara de la economía de 3 millones que se ha hecho sobre el presupuesto de 1911.

En nombre de la minoría de la comisión el diputado Le Bretón expresó la opinión de ésta como el pensamiento del partido radical. Para los diputados radicales la República Argentina tendría que ser una gran potencia naval, que admirara al mundo e impusiera por la ostentación de su fuerza armada el respeto y la consideración de todos. Armamentistas declarados, los diputados radicales quisieran imponer al pueblo nuevas cargas para adquirir nuevas y poderosas máquinas de destrucción y muerte.

Tanto el doctor Le Bretón, como el capitán de navío Diógenes Aguirre, expresaron el pensamiento radical en esta materia. Plantearon una disidencia con la mayoría de la comisión y con el ministro de marina, pero la disidencia no era porque estos últimos se empeñaran en aumentar los gastos militares, o porque pretendieran atracarnos con nuevos barcos de guerra. La disidencia radical consistía en criticar al poder ejecutivo porque éste mantenía una gran cantidad de buques viejos e inútiles, que hace tiempo debieron ser vendidos. El diputado Le Bretón clamó porque el país adquiriera cuanto antes submarinos, sumergibles, dirigibles, baterías flotantes, torpedos, un nuevo sistema de minas, etc y para eso pidió al ministro que confeccionase un plan de organización de la armada y viniera al parlamento a decir qué era y cuánto necesitaba.

Después de una larga divagación sobre su situación personal, el diputado Diógenes Aguirre, dijo lo mismo que el diputado Le Bretón, que el presupuesto mantiene una serie de buques inútiles y costosos y que era necesario organizar la armada.

El ministro de marina declaró que aceptaba el despacho de la mayoría de la comisión, pero que en el curso de la discusión presentaría algunas enmiendas. Esta declaración nos reafirma en la creencia de que en antesalas se han convenido entre los representantes del poder ejecutivo y los miembros de la mayoría de la comisión grandes aumentos, que han de ser aceptados por esta última. Ya veremos si el presidente de la comisión, diputado Saavedra Lamas, tomándose la cabeza con ambas manos exclamará: "¡Oh, señores diputados! ¿Dónde quedará el equilibrio?"

El ministro contestó a los diputados radicales asegurando que esos buques que ellos califican de viejos, inútiles y costosos prestan excelentes servicios como medios de instrucción y como cuarteles.

La diputación socialista impugnó el anexo de marina por intermedio del diputado Cúneo, quien presentó una larga planilla de modificaciones, donde al mismo tiempo que se aumentan los sueldos de los obreros de arsenales y talleres, se hacen economías por valor de 3 millones de pesos.

A propósito de una iniciativa del señor Gallo, que pedía el traspaso de la oficina radiotelegráfica de marina a la dirección general de correos y telégrafos; se entabló un largo debate en el que intervinieron los diputados Gallo, Padilla, Beltrán y el ministro de marina.

El miembro informante de la mayoría no aceptó ninguna de las proposiciones del diputado Cúneo. Las observaciones al inciso 1o, propuestas por la diputación socialista fueron rechazadas.

Terminada esta votación, se resolvió continuar la discusión hasta las 8 p. m. Llegada esa hora debía comenzarse a votar el resto del anexo.

El diputado Cúneo fundó las modificaciones propuestas a los demás incisos del anexo y el diputado Zaccagnini pidió al ministro que aplicase en la imprenta del ministerio para los obreros la tarifa aceptada por la Unión Industrial Argentina. Sobre las partidas globales de todo el anexo, hizo observaciones el diputado de Tomaso. El diputado Palacios se refirió brevemente al clero castrense, cuyo mantenimiento cuesta más de 40.000 pesos.

A las 8 p. m. se comenzó a votar. La cámara rechazó todos los aumentos, rebajas y supresiones propuestas por el diputado Cúneo, en cambio se aprobaron algunos aumentos y reposiciones solicitadas por el ministro.

La votación no pudo terminarse porque a las 8.45 p. m. la cámara quedó sin "quórum".

FEDERACION SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la J. E. en Reconquista 675 (capital federal).

LA GUERRA EUROPEA

JUICIOS SOBRE LA CAMPAÑA EN POLONIA

LOS ALIADOS SIGUEN PROGRESANDO EN FRANCIA Y BELGICA

La lucha en los canales de Flandes

La campaña en Francia y Bélgica

Violento cañoneo en el valle del Aisne — Bombardeo de la estación de Saint-Dié.

PARIS, 28 — Un comunicado oficial del gobierno francés agrega lo siguiente:

"En el valle del Aisne, en el Champagne, hubo un cañoneo intermitente, particularmente intenso en las regiones de Reims y de Perthers les Hurlus, donde el enemigo bombardeó especialmente las posiciones que conquistamos en el oeste de Perthes les Hurlus.

En los Hauts de Meuse progresamos ligeramente sobre todo el frente.

En los Vosgos el enemigo bombardeó la estación de Saint-Dié, pero el servicio de trenes no se halla interrumpido.

En la Alta Alsacia, en el noreste de Steinbach, un contraataque del enemigo ha sido rechazado."

Avance de los aliados al oeste de Lombaertzyde — 800 metros de trincheras ganados en Lens.

PARIS, 28 — El comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

En Bélgica continuamos avanzando en el oeste de Lombaertzyde.

Estamos actualmente al pie de las dunas sobre las cuales el enemigo estableció su línea de resistencia.

En el sur de Iprés perdemos las primeras obras de defensa de unas trincheras cerca de Hollebeke.

En la región de Lens, cerca de Carency, el enemigo abandonó ante nuestros ataques ochocientos metros de trincheras."

Eficacia de los monitores británicos — Destrucción de las esclusas de los canales de Flandes.

LONDRES, 28 — Las fuerzas alemanas intentaron nuevamente restablecer las esclusas del canal navegable entre Brujas y el mar, en Zeebrugge, y otra vez los monitores británicos destruyeron las nuevas obras, ocasionándoles muchos muertos y heridos en la tropa de artillería y ponteneros empleados en las construcciones y en la defensa.

La destrucción de esas obras inutiliza todos los esfuerzos del ejército alemán para poder usar el canal de Brujas como apostadero de torpederos y submarinos, para de ahí atacar las costas y puertos de la Gran Bretaña, por cuanto sin las compuertas de las esclusas toda el agua del canal corre al mar, sin medio posible de retener el caudal necesario para que floten los submarinos y torpederos.

El canal de Brujas sin esclusas tiene la misma importancia que un zanjón de desagüe, con lo cual los submarinos y torpederos quedan en seco.

Después de varias tentativas fracasadas, las fuerzas alemanas se han retirado a la cabecera del canal Leopold, que desemboca en las proximidades de Neyst, por la destrucción de las esclusas, así como de la línea férrea que cruzaba por encima de ellas.

Los monitores dominan la costa desde Knocke a Nieuport, y anulan toda tentativa de avance de las fuerzas alemanas por medio de trincheras perpendiculares de la costa, hasta donde alcanzan los cañones de esos buques.

La batalla en Flandes

LONDRES, 28 — Las fuerzas del ejército belga que defienden a Lambaertzyde, con sus trincheras tendidas cerca de Westende, realizaron importantes trabajos de zapa durante cinco días consecutivos, manteniéndolos en absoluto secreto y sin que lograran informarse los alemanes, cuya línea de trincheras queda a pocos centenares de metros de frente.

Los trabajos de zapa consistían en un túnel-galería con diversas ramificaciones que debían permitirles llegar hasta las fuerzas alemanas y tomarlas desprevenidas.

Así sucedió, en efecto, y ayer, al fin del quinto día de trabajo, hicieron su irrupción dentro de la línea de trincheras alemanas, en la parte que se destina al reposo de las tropas, con defensas contra los proyectiles de cañón, extensas cuevas con capacidad para millares de soldados.

La llegada de las fuerzas belgas en número suficiente tomó de sorpresa a los alemanes durante su descanso, lejos de los armamentos, y debieron rendirse ante los cañones de los fusiles apuntados contra ellos.

El número de los soldados alemanes rendidos alcanza a 2.000, sin que ninguno de ellos pudiera usar de sus armas.

Noticias inglesas

Juicios sobre la terrible derrota austriaca

LONDRES, 28 — "The Daily Telegraph", en su edición de la fecha, publica un extenso artículo sobre la derrota infligida a los austriacos por las tropas servias.

El articulista considera que la terrible derrota sufrida por las tropas del feld-mariscal Potiorek ha sido debida a los prodigios de resistencia y de coraje realizados por los servios, los que hicieron prisioneros a 40.000 austriacos.

El general servio Mischitch

LONDRES, 28 — Comunican de Nish que el general servio Mischitch ha sido promovido a mariscal, a raíz de la brillante victoria que obtuvo recientemente sobre las tropas austrohúngaras.

Informaciones oficiales

LONDRES, 28 (12 40 a. m.) — El almirantazgo anuncia que el 25 los buques alemanes que se encontraban en

Schilling Roads, frente a Cuxhaven, fueron atacados por siete hidroaeroplanos ingleses. El ataque fué hecho en pleno día, partiendo de la vecindad de Heligoland. Los aeroplanos fueron escoltados por cruceros rápidos, destroyers y submarinos. Tan pronto como estas naves fueron descubiertas por los alemanes de Heligoland, fueron atacadas por dos zepelines, tres o cuatro hidroaeroplanos y varios submarinos.

Los buques ingleses tuvieron necesidad de permanecer en la vecindad para recoger a los aviadores que regresaran, ocasionándose un nuevo combate entre los más modernos cruceros por una parte y los submarinos y aeronaves enemigos por la otra.

Por una rápida maniobra se esquivó a los submarinos enemigos y los cañones del "Undaunted" y del "Aréthusa" alejaron á los zepelines.

Las aeronaves enemigas consiguieron arrojar sus bombas en la proximidad de nuestros barcos; pero sin tocar a ninguno.

Los buques ingleses permanecieron durante tres horas frente a las costas enemigas sin ser molestados por ningún buque alemán y embarcaron a tres de los siete aviadores con sus máquinas. Otros tres pilotos que volvieron más tarde fueron recogidos por los submarinos que estaban en las inmediaciones, pero se perdieron los aeroplanos. Seis de los siete pilotos regresaron salvos.

El piloto Francis E. T. Hewlett falta. Su máquina fué vista en malas condiciones a unas ocho millas de Heligoland, ignorándose hasta este momento la suerte que haya corrido el intrépido piloto.

No pueden estimarse los daños causados por las bombas de los aviadores ingleses, pero todas ellas fueron arrojadas sobre puntos de importancia militar.

El jueves pasado el aviador Davies, del servicio naval aéreo, visitó a Bruselas en un biplano con el objeto de arrojar doce bombas sobre un hangar que se decía contenía un globo Perseval.

Ocho de estas bombas, de las cuales se cree que seis dieron en el blanco, fueron lanzadas en el primer ataque, regresando el volador con las otras cuatro.

Debido a las nubes de humo que se elevaron del hangar, no pudo apreciarse el efecto.

La campaña rusa

La toma de Varsovia es imposible

LONDRES, 28 — "The Morning Post" publica un telegrama de Petrograd anunciando que allí se considera que la toma de Varsovia por las tropas alemanas es imposible aunque lograsen cruzar todos los ríos de la Polonia.

Los rusos atraviesan el Biala — Los austriacos, cortados

NUEVA YORK, 28 — Un telegrama procedente de Petrograd anuncia que las tropas rusas lograron atravesar el río Biala, y que se apoderaron de 32 kilómetros de territorio al sur de Tuchw.

A raíz de esa operación, los rusos separaron a los dos ejércitos austriacos.

Las fuerzas que se hallan bajo el mando del comandante en jefe austriaco, general Bohm-Ermolli, han emprendido precipitadamente la retirada, y el ejército austriaco occidental se halla seriamente paralizado.

Noticias de Nueva York

La preparación de las tropas aliadas— Postergación de un gran movimiento de avance

NUEVA YORK, 28 — Un telegrama de Londres anuncia que los círculos oficiales de aquella capital consideran que las tropas aliadas se hallan perfectamente preparadas para arrollar a las tropas alemanas hacia el Rhin.

Agrega el despacho que dichos círculos oficiales opinan que es preferible postergar todavía ese movimiento de avance.

EL TRIGO DESTINADO A LOS BELIGERANTES

Corrupción de los empleados de aduana

ROMA, 28 — El "Messaggero" anuncia que el oficial de aduana retirado Castrignano y el medico Fiore fueron detenidos a raíz de una tentativa de corrupción de funcionarios de aduana.

Los mencionados detenidos trataban de obtener permisos para la exportación de trigo destinado a los beligerantes.

ESPAÑA

Las obligaciones del tesoro

MADRID, 28 — El gobierno ha manifestado que confía en el patriotismo de los tenedores de las obligaciones del tesoro, y que ellos renovarán los títulos el día del vencimiento, que es el 1o. de enero próximo.

Los obreros y la ley de jurisdicciones— Mitin en la Casa del Pueblo

MADRID, 28 — En la Casa del Pueblo se llevó a cabo un importante mitin organizado por la comisión directiva de dicha sociedad obrera para protestar contra la ley de jurisdicciones.

Concurrieron gran número de trabajadores madrileños y varios diputados de la conjunción republicanosocialista.

Todos los oradores censuraron la actitud del gobierno, el cual, después de prometer formalmente que deregaría la *ley de jurisdicciones*, se ha limitado a introducir en ella reformas que aun cuando atenúan el rigorismo de la combatida ley, no llegan a satisfacer las aspiraciones de la clase trabajadora de España, que no cesará en su propaganda hasta obtener la desaparición de esa arma puesta al servicio de las autoridades para acallar cuando les conviene las protestas de la opinión sana del país.

Algunos oradores fueron llamados al orden por el delegado de la autoridad.

Entre los concurrentes reinó indescriptible entusiasmo, aplaudiéndose calurosamente los párrafos más enérgicos de los discursos, cuyo tono en general fué violentísimo.

Huelga de tejedores — Amenaza de "locaut"

MADRID, 28 — Telegrafían de Barcelona que se agrava la huelga promovida por los obreros dedicados al lavado de las telas en las fábricas de tejidos.

Las gestiones realizadas para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros han fracasado completamente, y ahora los propietarios de las fábricas amenazan con declarar el "locaut" si en un plazo breve no acuden al trabajo los operarios en las mismas condiciones que estaban antes de plantearse el conflicto.

El gobernador civil de Barcelona ha intervenido, iniciando gestiones en busca de una solución satisfactoria.

BRASIL

PROXIMO ATAQUE A LOS FANATICOS

RIO DE JANEIRO, 28 — Telegrafían de Curityba que el general Setembrino de Carvalho partió para la zona ocupada por los fanáticos, diciéndose que tiene el propósito de ordenar un ataque general contra las posiciones que ocupan.

Ocupación de menores en la industria

El presidente del departamento nacional del trabajo ha elevado al ministerio del interior un informe relacionado con la estadística de los menores de ambos sexos que se ocupan en las fábricas y talleres de la capital federal

En lo que va del año en curso, 5.600 menores se han presentado a la inspección del citado departamento para proveerse de la libreta de trabajo. Los datos que siguen no corresponden sino a los 3.676 menores que ya se presentaron en el primer semestre del año. De dicha suma, son varones 2.411 y mujeres 1.265. Los argentinos suman 2.407 y los extranjeros 1.269. En lo que respecta a la jornada de trabajo, 3.539 trabajaban 8 horas y el resto menos de 8 horas. Por vez primera, ingresó a las fábricas en el citado semestre, un 19 por ciento del total apuntado

En lo que respecta a salarios, los promedios por día y por mes son los que a continuación se indican: En la industria alimenticia, $ 1.17 y $ 26.77; artes gráficas, $ 1.06 y $ 30; transporte, pesos 1.02 y $ 22.11; comercios varios, $ 1.28 y $ 35.52; construcciones, $ 1.08 y $ 27.80; metalúrgicos, $ 1.18 y $ 39.33; madera, $ 0.99 y $ 28.33; vestido, $ 1.15 y 23.87; del cuero, $ 1.27 y $ 29; Industrias diversas, $ 1.09 y $ 41.68. Resulta así que, como promedio general de estos datos individuales, los menores de nuestra industria perciben $ 1.12 — los que trabajan por día — y $ 33.30 los que están a sueldo mensual. Los promedios de los salarios de los varones (pesos 1.13 por día y $ 34.32 por mes) son superiores a los promedios de los salarios de las mujeres que, respectivamente, son de $ 1.11 y $ 19.06.

DEPOSITO DE ORO EN LAS LEGACIONES

LA CIRCULACION FIDUCIARIA

De la embajada en Wáshington y de la legación en Estocolmo, han llegado cablegramas al ministerio de hacienda comunicando haberse recibido en la primera la suma de dólares 100.000, y en la segunda, 10.350 coronas suecas; 1.078 libras esterlinas y 9.600 marcos alemanes, de acuerdo con la ley 9480.

En virtud de dichos avisos, y en cumplimiento del artículo 2o. del decreto de 11 de agosto último, reglamentario de la citada ley 9480, el referido ministerio ha extendido a [illegible] de la [illegible] [illegible] moneda nacional 259.814.79 y pesos oro 114.318.51.

Como consecuencia de estas nuevas entregas, la circulación monetaria alcanza a $ m/n 803.109.972.58, siendo la garantía metálica actual del papel moneda de 66.31 o/o.

VISITA DE CÁRCELES

Se realizó ayer la tradicional visita de los camaristas, jueces y fiscales a las cárceles de la capital.

La comitiva visitó la Prisión Nacional, la Correccional de mujeres y el departamento central de policía, encontrando — pues existía el anuncio — todo en orden y oyendo las peticiones de varios procesados que solicitaban pronta resolución.

Esta visita fué precedida por otra al departamento central de policía, relacionada con la sublevación de presos ocurrida el domingo.

Los jueces habrán comprobado muchas deficiencias, pero, como de costumbre, nada harán para subsanarlas, aunque las sublevaciones de presos se repitan.

LA LEY DE AMNISTIA MILITAR

Respondiendo a las numerosas preguntas que nos hacen respecto del alcance de la ley de amnistía, debemos manifestar que ella comprende a los infractores a la ley de enrolamiento y de servicio militar, esto es, a los ciudadanos que no se han enrolado y a los que no se presentaron a las filas cuando se les llamó con los sorteados de la clase correspondiente. También están libres del pago de la multa los infractores a la tasa militar.

Para regularizar su situación, los infractores tienen, a contar de la fecha de la promulgación de la ley, tres meses de plazo si residen en el país, y seis si residen en el extranjero. El plazo termina el 10 de enero próximo para los infractores que residen en el país.

Los desertores del ejército no están comprendidos en la amnistía. Los que están atrasados en el pago de la tasa militar, queda libres de la multa, pero deben abonar las mensualidades atrasadas.

VIOLENTO CICLÓN EN RUFINO

DESGRACIAS PERSONALES

En la madrugada de ayer se ha desencadenado un violento ciclón en Rufino, provincia de Santa Fe.

Fué tan violento, que destruyó la línea telegráfica del distrito, en un trecho de algo más de un kilómetro.

En la planta urbana de la mencionada localidad, ha ocasionado grandes perjuicios materiales y desgracias personales, pues aun cuando no se conozca el número exacto de las víctimas, sábese que hay varios muertos y muchos heridos.

BARCAS NORUEGAS "NATUNA" Y "PAPOSO"

Importante cargamento de soda

Llegaron ayer, procedentes de Noruega, las barcas "Natuna" y "Paposo", cargadas de soda del mismo país.

Hoy desembarcarán el cargamento en el Riachuelo y de regreso llevarán para los puertos noruegos cereales y otros frutos del país.

INFRACCIONES AL DESCANSO DOMINICAL

El domingo 27 del corriente, el inspector del departamento del trabajo, señor Antonio Rouco Oliva, comprobó una infracción en el negocio de la calle Santa Fe 2270.

Es una infracción que sumada a las 346 anteriores hacen un total de 347 durante el curso del año.

La importación de petróleo mejicano

Mañana arribará a nuestro puerto el buque-tanque "San Nazario", con una cantidad importante de petróleo procedente de las fuentes de ese producto en Tampico.

Según se anuncia, dentro de un plazo relativamente breve, llegarán nuevas remesas de dicho producto.

LOS PERROS Y LA GUERRA

Al retirarme de la trinchera he visto el redil donde los perros exploradores devoraban también su comida.

¡Qué animales tan simpáticos, tan inteligentes, tan útiles!

Sus guardianes me han referido interesantes detalles de la labor de estos canes.

Su habilidad consiste en deslizarse en el campo enemigo y apoderarse de los quepis que encuentran al paso. Tornan al campamento con la presa, la depositan y vuelven a emprender sus exploraciones.

Por este medio se sabe qué clase de tropas son las que están ocultas y si son numerosas o escasas, según el número de gorras que traen

Hay un perro, "Penny", que siente preferencia por los galones.

Días pasados los perros fueron echados a un bosque, en el que se sabía que el enemigo había dejado fuerzas. En menos de dos horas los canes trajeron 27 quepis y gorras. La mayor parte eran de soldados y oficiales de infantería.

"Penny" fué portador de un quepis con las insignias de coronel.

Se dispuso una batida al bosque, y el resultado fue propicio para los aliados.

Los alemanes fueron batidos: tuvieron más de cien bajas, entre ellas 40 prisioneros, que fueron conducidos al campamento.

Uno de ellos, coloradote y forzudo, revelaba en su semblante una doble contrariedad: la de verse prisionero y la de no tener con qué cubrirse la cabeza.

Era el coronel cuyo quepis había traído a las trincheras el inteligente "Penny".

Jorge WOOLF.

LA AGRICULTURA EN SAN JUAN

El estado de la agricultura no ha sufrido ningún contratiempo, verificándose las sementeras de grandes extensiones de tierra con maíz debido a las perspectivas que [illegible] los agricultores [illegible] la posible [illegible] de [illegible]

[illegible] vo algunos lotes que por negligencia no han sido podados ni atados. Las nuevas plantaciones ya han terminado, eligiéndose la variedad moscatel, que es la que madura más temprano y se presta mejor para la exportación.

El valor de la alfalfa seca enfardada, de 30 a 35 pesos los 1.000 kilos, ha subido a 40.

Las sementeras de porotos han tomado mayor incremento, debido a su exuberante producción, y a que este grano seco, que tiene gran demanda entre nosotros y se importa de Chile, puede producirse en San Juan en igualdad de condiciones y llegar a ser un comercio permanente y remunerador en la provincia, una vez que se siembre en grandes extensiones.

CREACION DE NUEVOS DISTRITOS ESCOLARES

Por resolución del consejo nacional de educación, desde el 1o. de marzo del año entrante, empezarán a funcionar seis nuevos distritos escolares, aumentándose para esa fecha a diez y siete los existentes.

Dichos distritos se crearán dividiendo los actuales números 3, 6, 9, 12, 13 y 14.

TEATROS

APOLO—"Cuervos caseros", comedia *en dos actos de Luis Pascarella*.

Hace algunos años que fué escrita y editada esta comedia, cuando recién empezaba a ponerse en boga el género a que pertenece, que dió popularidad a otros autores. Quien sabe qué razones impidieron a "Cuervos caseros" la luz de las candilejas hasta ahora, que nos resulta de asunto gastado, impresión que evitamos colocándonos desde un punto de vista retrospectivo.

Se critica a una sociedad de advenedizos, exponiendo el caso de un rústico industrial enriquecido, cuya familia, presuntuosa, derrocha el dinero adquirido a fuerza de trabajo para incorporarse a la clase distinguida, y los contratiempos sufridos al aclararse la bambolla de figuras representativas.

Un viejo genovés, don Santiago, es el dueño de una licorería, cuya explotación va a traspasar a un sobrino compatriota, puesto que no puede cederla a su hijo, aspirante a doctor, reñido con las labores de la fábrica. La señora de don Santiago es su antítesis, oponiendo a sus toscos modales condiciones de sociabilidad, y en su molde han sido educados los hijos menores, una niña y el futuro doctor, ya que no logró refinar a la primogénita, criada en *la época pobre del matrimonio* y heredera de los rasgos paternales. De manera que el primer doctor atraído a la casa con el anzuelo de la dote, no tarda en desviarse de la mayor hacia la de menos edad y más elegancia, desaire que no ofende a la muchacha, quien yendo para solterona, se decide por su primo, el italiano que quedará al frente de la licorería.

Y si la fábrica no progresa con los nuevos patrones, en razón de la tacañería de éstos para con los obreros acostumbrados al compañerismo, y vista gorda de don Santiago, tampoco le va bien a la familia en sus incursiones por la alta sociedad. Casada la hija menor tropieza con los numerosos acreedores de su flamante esposo, causa de nutridos asaltos que ha de soportar la caja del viejo licorero llamado a descanso.

En síntesis, son las alternativas que desarrolla amablemente la comedia, con trazos caricaturales de certero efecto. Dentro de lo grotesco hay situaciones de suma naturalidad, y la técnica de la construcción es hábil, a pesar de ciertas tiradas.

El mayor mérito de la obra reside en la acertada perfilación de los caracteres.

La interpretación fué muy apropiada, sobre todo en lo que se refiere a las actrices Angelina Pagano y Felisa Mary y los actores Casaux, Mary, Rosich, Márquez y Zucchi.

Mañana nos ocuparemos de la comedia en un acto, de Francisco Collazo y Evaristo Coolova Arias, "Piadosas mentiras", estrenada también ayer con éxito.

POLITEAMA — Se cantará hoy "Il trovatore", para debut de la soprano señora Agnese Palmieri. Intervendrán en los otros roles principales el tenor Novi, el barítono de Franceschi, el bajo Zonzini y la mediosoprano Elvina Bosetti.

NACIONAL (norte) — El día 14 del próximo mes se presentará una nueva compañía nacional, en cuyo repertorio figuran obras extranjeras y nacionales de positivo mérito. Insertamos el elenco organizado por el actor José Gómez, que fué uno de los buenos colaboradores de Guillermo Battaglia;

Actrices: Clotilde Chico, Lea Conti, Rosa Cotá, Josefa Viera, Nieves Lasa, Rosa Susani, Amalia Kraus, Esperanza Barragán, Enriqueta González y María Ramírez.

Actores: Eliseo Gutiérrez, Agustín Zama, José Casabal, Ricardo Serrano, Carlos de Paolis, César Fiaschi, Agustín Alemare, Juan Bono, Rodolfo Bearo y José Carrillo.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la tarde, en circunstancias que los obreros Juan Jorge y Cayetano Triquilo se encontraba de pie sobre un bloque de tierra en el edificio que se construye en el paseo de Julio entre Cangallo y Sarmiento, para la Bolsa de Comercio, se desprendió gran parte del bloque, al mismo tiempo que un pedazo de pared recien levantada. Los obreros sufrieron algunas heridas de importancia.

Fueron asistidos en la asistencia pública

—En la casa Charcas 929, en circunstancias que Roque Jordán sobre una escalera pintaba el vestíbulo de esa casa, a consecuencia de haberse resbalado aquélla; cayó al pavimento, sufriendo lesiones en ambas piernas. Fué curado por la asistencia pública.

—En la obra Reconquista 76, en circunstancias que el operario Wonter Romballt levantaba un extremo de una plancha de hierro por medio de una palanca, al resbalar aquélla le apretó un dedo del pie izquierdo, causándole la fractura del mismo

—Vicente Garifo, en el negocio avenida San Martín 1762, mientras colocaba unos sifones en unos estantes, le cayeron varias botellas en la cabeza, y al romperse los fragmentos le hirieron el cuero cabelludo [illegible]

Cámara de Diputados

La discusión del presupuesto de marina

Discurso del diputado Cúneo

Cúneo — Debo hacer presente ante todo, señor presidente, que, en virtud de la imposibilidad de estudiar en el terreno, como hubiera sido mi deseo, todas las cuestiones que interesan a los señores diputados cuando se discute un presupuesto, he tenido que limitarme a reunir los datos que me ha sido posible obtener por intermedio de personas extrañas. No obstante, tengo absoluta confianza en los datos que he recogido, los que, aunque mínimos, en algo han de servir para la realización de economías en este anexo de marina.

Debo advertir, además, que no me es dado encarar el estudio del presupuesto de marina en una forma concluyente, en razón de la circunstancia que acabo de señalar, porque no me ha sido posible estudiar estas cosas en el terreno, y creo que lo que ha acontecido conmigo, acontece, indudablemente, con todos los señores diputados. Se trata de uno de esos ministerios cerrados, completamente cerrados, algo así como un imperialismo, donde no puede penetrarse. Sin embargo, es necesario penetrar allí alguna vez. Y está visto que es necesario, después de lo que acaban de decir los señores diputados de la minoría de la comisión y un miembro conspicuo de la marina.

Hay indudablemente mucho que hacer, mucho que remover y mucho que destruir en ese ministerio de marina.

Advierto a la honorable cámara que, a pesar de que propongo algunos aumentos, pido también muchas rebajas, y como han de votarse a medida que se presenten los incisos, yo me voy a permitir leer a los señores diputados lo que propongo de aumento o de disminución en cada uno de los incisos.

En el inciso 1o. propongo un aumento de 20.000 pesos, contra una economía de 82.000 nacionales. En el inciso 2o. no aumento nada y rebajo 6000 pesos. En el inciso 3o., 39.000 pesos de aumento y 372.000 de economía. *En el inciso 4o.* propongo un aumento de sólo 10.400 pesos. En el inciso 5o., 5520 pesos de aumento y 60.720 de economías. En el inciso 6o. una economía de 400.480 pesos. En el inciso 7o., una economía de 1.813.000 pesos. No intervengo en el inciso 9o., que se refiere a la prefectura general de puertos. En el inciso 10o. propongo una disminución de 10.908 pesos, y en el inciso 11o., 216.000 pesos. Equivale decir que en total solicito un aumento para modestos obreros que ganan menos de 90 pesos, que sumaría al año la ínfima cantidad de 75.000 pesos.

De manera, pues, que en el total de esta larga planilla, como los señores diputados verán, sólo llego a establecer

un aumento de 75.000 pesos, con lo que se vendrá a favorecer a más de 500 familias;

y, en cambio, sobre el total de economías en el presupuesto anterior, más las economías propuestas por la comisión, yo agrego una economía real de 2.961.000 pesos.

Dicho esto, voy a permitirme hacer las observaciones que me sugiere el inciso primero; y para ganar tiempo, me voy a permitir hacerlo también en lo que respecta al inciso segundo, ya que es muy breve lo que tengo que decir sobre este último.

Lo primero que se me ocurre, señor presidente, en el inciso 1o., es que tenemos la necesidad ineludible de cambiar nuestro sistema de administración de la marina:

en vez de ser un militar, como es actualmente nuestro ministro de marina, entiendo que debe ser un civil.

Así acontece en Inglaterra, donde Mr. Churchill administra admirablemente la más poderosa flota, la más fuerte de todas las marinas del mundo, y donde el pueblo está agradecido a su ministro civil; algo idéntico ocurre en Francia, donde el ministro Baudin ha corregido una infinidad de males que afligían a la marina de ese país; es difícil ver allí hoy la indisciplina que reinaba antes, y en las cuestiones de administración ha desaparecido todo lo que yo llamaría anarquía administrativa.

Lo que hemos oído de boca de los señores diputados Le Bretón y Aguirre, está denunciando a lo lejos que en nuestra marina existen muchas deficiencias.

No quisiera molestar muchísimo a la cámara, pero para probar que hay anarquía en nuestra marina; para probar que hay en ella indisciplina, que es urgente sancionar la ley orgánica de la armada, y otras cosas por el estilo, basta recordar, que en este mismo congreso, creo que hace apenas un año, se ha tenido que dictar una ley para impedir que los buenos elementos de la marina se retiraran, poniendo en peligro la estabilidad de nuestra escuadra, a punto de quedarse sin oficiales. Puedo recordar a ese efecto los hombres de los capitanes de navío Anabia, Barraza, Funes, Irrigaray, Maurete, etc., y los de los capitanes de fragata Joaquín Ramiro, Ezequiel Gotero y Florencio Dónovan, que falleció, y un cantidad de oficiales pertenecientes a categorías inferiores.

Lo que podría y debería decirse sobre este tópico es mucho; pero, naturalmente, esto no puede tratarse en una ley de presupuesto, no puedo proponer en este momento que el ministro de este ramo sea un civil, y nuestro deseo es que estos antecedentes se tengan en cuenta por los futuros presidentes de la república, y que ellos sirvan para corregir esto que yo conceptúo un error. Necesitamos que los marinos se queden en los buques de la escuadra, y que para manejar alimentos y dinero venga un buen administrador civil. Es la única forma de evitar la chismografía que ha existido y existe dentro de la marina. Sobre todo, hay que tener en cuenta: si hoy un ministro, por el solo hecho de ser tal, puede comportarse bien o mal con sus subalternos de las naves de guerra, mañana, cuando vaya a ocupar su puesto en la nave respectiva, se verá expuesto a represalias que pueda usar contra él el que salga de las naves para ocupar el ministerio. Que desaparezcan, pues, los militares de las altas funciones de ministro, como en Francia, y que estas sean desempeñadas por un inteligente y buen administrador civil.

Por lo demás, no tengo por qué repetir los argumentos y las razones que se han dado para pedir la supresión de gastos de etiqueta para el señor ministro. Los reproduzco totalmente, y paso por alto las otras cuestiones

En la partida 22 pido la supresión del director, que gana 450 pesos mensuales. Si pido esto es porque concep[illegible] túo que para realizar estos trabajos basta el personal del detall.

En la partida 33 figura un [illegible] que no sé si es necesario; pero si lo fuera, es indiscutible que un [illegible] lo menos que debe ganar, dada la situación tan precaria del país, [illegible] pesos mensuales. Aspiramos a que un obrero gane 4 pesos diarios, o sea [illegible] pesos por mes; pero como en años sucesivos hemos de ir procurando mejorar la situación de los trabajadores, en este año nos limitamos a pedir para los obreros que se les mantenga el [illegible] mínimo de 90 pesos

En la partida 37 figuran seis [illegible] jeros, para los cuales propongo [illegible] sos de aumento, porque solamente perciben 80 pesos mensuales.

En el ítem 2o. la comisión [illegible] me una partida de 550 pesos, lo que [illegible] rece un aplauso de nuestra parte.

En la partida 13 propongo que se suprima el traductor, con 250 pesos mensuales, porque figura otro en la partida 25 que realiza el mismo trabajo.

En la partida 36 propongo un aumento de 10 pesos mensuales a un [illegible] jero. En la partida 37 hay dos [illegible] que perciben 50 pesos mensuales [illegible] francamente, una verguenza que el Estado argentino esté pagando a sus obreros este sueldo. Propongo que se eleve a 90 pesos.

En la partida 38 propongo la supresión del puesto, 450 pesos mensuales, porque el trabajo puede hacerse con el personal que figura en las partidas [illegible] 46 y sucesivas

En la partida 43 aumento 20 pesos a un peón.

Y entramos, señor presidente, a un número relativamente crecido de aumentos que se refieren al personal de faros. Hace pocos días tuve oportunidad de hablar con el señor ministro a este respecto, le hice comprender mi propósito de pedir aumento para toda esta gente que gana poco dinero, o que ganando relativamente bien, está en condiciones, como el personal de faros, de merecer un aumento que sería [illegible] ticiero.

El personal de faros vive alejado del mundo, completamente ajeno a la civilización; está internado en los faros y tiene un cargo que evidentemente es de mucha responsabilidad. Pido, [illegible] ces, en virtud de estas consideraciones, un modestísimo aumento de [illegible] 20 pesos, como figura en la planilla que leerá el señor secretario, aumento que solicito asimismo para algunas [illegible] nas, muy pocas del personal de [illegible] que balizador. Todo el aumento [illegible] do para el personal de faros y [illegible] que balizador, representa al año un máximum de 20.100 pesos. Se benefician con esta pequeña cantidad 251 personas, lo que equivale a decir que [illegible] no medio, les corresponderá por cabeza, 81 pesos por año.

Me parece que sería de justicia [illegible] la cámara admitiera estos [illegible] aumentos.

En el ítem 3o. y me voy a permitir temar algunos minutos sobre [illegible] sidente, porque voy a hablar de [illegible] incisos...

(En el próximo número publicaremos la continuación.)

NOTAS DE ARTE

Exposición [illegible]

Se efectuó ayer en [illegible] Florida 361, el [illegible] ra exposición de pintura [illegible] do artista argentino [illegible], que en el último [illegible] tacó por su [illegible] característico.

Los cuadros que [illegible] tan diversos en [illegible] nica, que no [illegible] ción y parecerían obras de [illegible] artistas. Y en su diversidad [illegible] sible emitir juicio sobre [illegible] del pintor. Pero no cabe duda [illegible] al señor Donnis le sobran [illegible] para trabajos de mayor [illegible] expuestos.

CONCEJO DELIBERANTE

LA ORDENANZA DE IMPUESTOS

Con la asistencia de 15 de sus miembros se reunió ayer el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor Duhalde.

Las deudas municipales

Se dió cuenta de un mensaje del D. E. informando que del 23 al 31 del corriente habían vencido las letras firmadas por la municipalidad, en favor de las casas Seligmann y [illegible], por 400.000 libras esterlinas, para la apertura de la avenida diagonal [illegible], cuyo importe no pudo abonar la intendencia por falta de fondos. Por esta razón, la intendencia entró en tratos con dichas casas a objeto de que se prorrogara el plazo por seis meses, con intereses que las casas solicitan sea del 9 por ciento anual incluso la comisión y que la municipalidad trata no pase del 8 por ciento

Después de breves palabras del secretario de hacienda, doctor [illegible] y del concejal Guerrico, el asunto pasó a la comisión de hacienda, que despachará el asunto para la sesión próxima

Las tarifas de los taxímetros

A indicación del señor [illegible] ro, se trató sobre tablas un proyecto formulado por dicho concejal y los señores Ydoyaga Molina y Sobbrero por el cual se declara abolida, desde el 1o. de enero, la tarifa número [illegible] de los taxímetros de automóviles que rige después de las 12 de la noche

El señor Maglione propuso que la derogación de la tarifa fuera sólo de [illegible] a 6 de la mañana, temperamento que aceptaron los autores del proyecto. Sin embargo, él no fué sancionado, quedando para tratarse en la sesión próxima

La ordenanza de impuestos

El concejo entró a tratar en segunda el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto del departamento ejecutivo sobre ordenanza de impuestos.

La comisión sostiene en su despacho que debe sancionarse sin modificaciones la ordenanza que rige actualmente.

En pocas palabras fundó el señor Guerrico el despacho de la comisión [illegible] concejal Maglione expresó su opinión de que la ordenanza de impuestos debería tratarse conjuntamente con el presupuesto, para fijarlos de acuerdo con las necesidades de la comuna.

El secretario de hacienda, fundándose en la especial situación en que se encuentran las finanzas municipales a causa de la disminución de la renta, sostuvo la necesidad de sancionar provisoriamente la ordenanza de impuestos, y en nombre del D. E. apoyó el despacho de la comisión

El señor Guerrico hizo luego [illegible]

so discurso para referirse a la disminución de la renta municipal. Dijo ue en los renglones correspondientes los teatros, impuesto general, tranvías, construcciones, luz eléctrica y gas, patentes de carros, automóviles y caballos, hipódromo y lotería, las entradas disminuirían de una manera considerable, por lo que el D. E. y la comisión sostenían la necesidad de la ordenanza actual y una rebaja prudente en el presupuesto de gastos.

El despacho de la comisión fué aprobado en general, produciéndose en seguida un largo debate entre los concejales Cominges, Guerrico, Iriarte, Boeri, Pereyra y Maglione acerca de la forma en que debía discutirse en particular.

Por último, a moción del señor Pereyra, se postergó el asunto hasta mañana, día en que se reunirá el concejo la hora de costumbre.

LOS FERROVIARIOS

LAS RECLAMACIONES DE "LA FRATERNIDAD"

Gestiones del ministro de obras públicas

El ministro de obras públicas, doctor Moyano, ha pasado a informe de la dirección general de ferrocarriles el memorándum de cargos presentado por la sociedad "La Fraternidad", quejándose del proceder que vienen observando con el personal de tracción las empresas de los ferrocarriles Pacífico, Oeste, Central Córdoba y F. C. de Santa Fe, asunto de que dimos cuenta días pasados, exponiendo al mismo tiempo el justificado descontento entre los maquinistas y foguistas de locomotoras.

El ingeniero Nougués se ha abocado al estudio de esa cuestión, y en breve dará cuenta al ministro de sus conclusiones.

Al mismo tiempo, el doctor Moyano hará un nuevo estudio de la reglamentación del trabajo del personal de locomotoras, hace ya largo tiempo proyectada, a fin de garantizar en lo posible la regularidad de los servicios ferroviarios y las relaciones de las empresas con los trabajadores del riel.

Notas de la guerra

LAS MEMORIAS DE LEMAN

El general Leman, defensor de Lieja y actualmente prisionero en un fuerte de Magdeburgo, ha terminado la redacción de sus Memorias, según comunican de aquella ciudad.

El general belga consagra su libro especialmente a explicar la rendición de Lieja y del fuerte de Loucin, donde fué hecho prisionero por las tropas alemanas.

El libro es muy completo y en él aparecen fotografías, algunas iluminadas, de aquella plaza y de sus defensas.

Reseña detalladamente la rendición de Lieja el día 7 de agosto. El general entonces se trasladó al fuerte de Loucin, situado en la carretera a Bruselas, y el más moderno e importante de los que constituían el campo atrincherado.

Sin embargo, este fuerte podía ser atacado más eficazmente desde la ciudad.

Los alemanes comenzaron el bombardeo el día 1o pero pudo resistir el efecto de la artillería porque ésta no era de la más gruesa.

El 14 llegaron al fuerte los primeros proyectiles de las piezas de 21 centímetros.

El día 15 entraron en juego los morteros de 42.

A las 7 de la mañana un proyectil causó los primeros terribles estragos. La escarpa del lado norte quedó deshecha.

Hubo un descanso hacia las 10 de la mañana, y el general visitó algunos de los reductos y galerías. Los destrozos eran enormes. Los gases desprendidos al estallar los proyectiles hacían irrespirable el aire en las galerías.

La llegada de una de estas monstruosas granadas se conocía por un rugido, primero lejano, que iba en aumento hasta que chocaba y estallaba.

Se reanudó el bombardeo a las 2 de la tarde.

Nuevamente el general quiso conocer los destrozos causados, y al pasar por una galería cubierta, perdió el sentido.

Al volver en sí, vió unos militares a quienes tomó por gendarmes belgas, que recogían heridos. Se vió rodeado por algunos oficiales, entre los cuales figuraba su ayudante, el capitán Kollard. Cuando uno de los oficiales se le acercó para darle una taza de café, observó que era alemán.

Entonces comprendió la desgracia.

Curadas provisoriamente sus heridas, fué conducido en un automóvil a Lieja, donde se le manifestó que era prisionero, y que, como homenaje al valor que había demostrado, se le entregaba su espada.

Entre los detalles curiosos, cita el de que, horas antes de empezar el bombardeo del fuerte de Loucin por la artillería gruesa, vieron subir fuera de camino un oficial alemán con una bandera plegada.

Suponían que era un parlamentario, por lo cual no le hicieron fuego.

Cuando estuvo a unos 400 metros del fuerte, desplegó la bandera y empezó a agitarla. Hacía señales para que los cañones afinasen su puntería.

Se jugaba la vida para asegurar el éxito de la artillería de los suyos.

EL PENSAMIENTO DE UN SOCIALISTA BELGA

"¡Hermanos, yo acuso! Acuso a los de Alemania, en los cuales hemos creído tener hermanos. Los acuso de haber faltado a sus deberes de socialistas, de haber traicionado nuestra fe, nuestras tradiciones y el alma misma de la Internacional.

Yo no pido que se los condene. Es muy profundo en mí el respeto al derecho de defensa, para pedir una condena sin discusión previa. Pero os pido me escuchéis, examinéis las pruebas que yo tengo y los reproches que hago. Los acusados podrán responder, si lo desean. Y la opinión proletaria sentenciará.

Es posible que informaciones ulteriores modifiquen, en particular, mis apreciaciones. Pero creo útil formular ahora mis reproches, los cuales son de dos clases. Ante todo, los socialistas alemanes, votando los créditos de guerra, han traicionado su pasado antimilitarista. Luego, aprobando la violación de la neutralidad de Bélgica, han traicionado la fe en los tratados y la amistad que debían tener con nosotros.

También nosotros, los socialistas belgas, hemos votado los créditos militares; pero existe una gran diferencia. Nosotros no hemos declarado la guerra a nadie; no hemos preparado la guerra contra nadie; no hemos pensado, luego, oprimir a nadie. Nos hemos encontrado en la necesidad de defendernos, derecho esencial y deber sagrado. Por más horror teórico que se tenga a la guerra, ningún hombre de buen sentido titubeará en hacer una distinción fundamental entre una guerra deseada, de agresión y de conquista, y una guerra obligada, de defensa y liberación. Sé bien que nuestros compañeros de Alemania creen también estar en la obligación de defenderse contra el zarismo. Aun pueden haber diversas opiniones sobre este punto. Pero conociendo los documentos diplomáticos, se puede pensar que el país belicoso y provocador ha sido Austria, sostenido por Alemania. A mi juicio, está también fuera de lugar por parte de Alemania el declararse víctima y gritar contra la agresión rusa.

Voluntarioso reconozco que el antagonismo germanoeslavo es anterior a los recientes acontecimientos, y estoy dispuesto a admitir que los socialistas alemanes hubieran podido creer a Alemania amenazada por Rusia. También estaría dispuesto a admitir que, forzados a escoger entre el imperialismo germánico y el zarismo ruso, ellos han podido creer que el primero fuera el mal menor. Como se ve, hago un esfuerzo leal para comprender su estado de ánimo y encontrar atenuantes en su conducta. Pero no puedo imaginar ningún atenuante en cuanto se refiere a la violación de la neutralidad belga. El delito está allí bien manifiesto e inexcusable. No se diga que los socialistas alemanes no son de ningún modo responsables de aquella violación. Ellos han dejado hacer sin protestar o hacer reservas. En horas como aquéllas — en las cuales es necesario saber asumir peligrosas responsabilidades ante la historia —, el silencio es una complicidad. Y su silencio es tanto más odioso cuanto que el mismo canciller del imperio había reconocido que la violación de la neutralidad belga era contraria al derecho de gentes. Queríamos haber oído levantarse una voz socialista para subrayar esa confesión, a proferir una palabra o expresar una queja... ¡Nada!

Catorce diputados socialistas — es cierto — se pronunciaron contra los créditos en la reunión preparatoria celebrada por el grupo parlamentario socialista. ¿Pero qué importa?

La fe que no obra, no es una fe sincera. Los catorce han seguido a los otros, por disciplina prusiana. También ellos son culpables, como los otros, de tácita aprobación. "Dejar hacer; dejar pasar", es el tipo de delito que nosotros hemos reprochado siempre a la burguesía, en materia económica. Una protesta socialista en aquel momento era tan natural, tan concordante con la tradición de Bebel y del viejo Liebknecht, que por ello ha circulado el rumor del fusilamiento de Carlos Liebknecht por haber formulado esa protesta. Pero ese rumor no era exacto. Me siento feliz por Liebknecht, pero lo siento por el socialismo. Por el honor de nuestra doctrina, hubiera preferido un Liebknecht fusilado por haber protestado contra la guerra, a un Liebknecht vivo y honrado por haberla aprobado.

Para su justificación, los socialistas alemanes afirman haberse encontrado en una situación de necesidad, y que, por salvar a Alemania, han debido sacrificar el derecho de la pequeña Bélgica.

Esta explicación implica el reconocimiento de lo que yo les reprocho. Sería como confesar que han abandonado todas las tradiciones revolucionarias y socialistas. ¿La tesis de la necesidad, de las razones de estado, no es también la excusa de todas las tiranías? De cien años a esta parte, ¿no la hemos combatido en todos los regímenes y en todos los países? La autorización para violar el derecho porque hay intereses, ¿no es la negación de todo el idealismo socialista? ¿La pequeñez y debilidad del derecho violado son excusas, para nosotros, de la violación del derecho? Al contrario: ¿el socialismo no se haría una gloria al proclamar que el derecho del débil y del pequeño debía ser respetado por lo menos lo mismo que el derecho del potente?

Y en el caso especial, ¿era lícito al imperio germánico considerar como prorrogables los derechos del pequeño pueblo belga, y era lícito a los socialistas alemanes olvidar a los socialistas belgas? ¿No habíamos sido siempre considerados por la Internacional como uno de los grandes partidos de la nueva doctrina? ¿No teníamos el derecho de contar con la amistad y la fidelidad de aquellos que en la última semana de julio habían venido a Bruselas para afirmar con Jaurès y con nosotros su semejanza de ideales?

Se afirma que los socialistas alemanes creían que los franceses habían violado primeramente la neutralidad de Bélgica; empero, se han equivocado al creerlo. Era suficiente informarse para que el embuste apareciera.

No, los franceses no han sido los primeros en entrar en Bélgica, y yo diré también que deploro la lentitud con que han venido en nuestra ayuda. Nuestros corazones ansiosos esperaban con impaciencia; pero ellos, desgraciadamente, no se hallaban listos. Si nosotros hemos sufrido cruelmente por la tardanza, por lo menos hemos tenido la ventaja de demostrar hasta la evidencia de qué parte venía la violación.

Ni tampoco es verdad que Bélgica estuviese ligada con la triple entente. El nuestro no es un pueblo guerrero. No teníamos nada más que un pequeño ejército, casi sin preparación: acababa de ser reorganizado, y las fechas de la reorganización no se completarían sino en 1921. — ¡Ah, si hubiéramos sabido, si hubiéramos previsto! El sistema de la nación armada nos hubiera dado una fuerza militar triple de la que teníamos, y esa fuerza — dado el coraje de nuestros soldados — habría constituído un baluarte casi inexpugnable, con seguridad de gran valor para la triple entente. Nada de todo esto se hizo porque nosotros teníamos plena confianza en la lealtad de nuestros vecinos.—Sé que la prensa alemana ha lanzado una acusación por el pretendido descubrimiento de documentos tomados al ministerio de guerra.

Se trata, en síntesis, de algunos estudios hechos por generales alrededor de las medidas que debían tomarse en la hipótesis de una invasión de nuestro territorio, sea por parte de Alemania como de Francia. Pero no existe ningún acuerdo, ni con Francia, ni con Inglaterra. El estudio de estas hipótesis por parte de nuestro estado mayor, no sólo era legítimo, sino que es de lamentar que no hayan sido estudiadas más detenidamente.

Sé también que se atribuyen a nuestro rey secretas y ambiciosas miras de conquista: pero el hecho es absurdo y revela la táctica de separar al rey y al gobierno del pueblo belga. Yo, que soy republicano, admiro en el rey Alberto el magnífico símbolo de nuestra energía nacional; yo que soy anticlerical, no veo, ahora, en nuestro gobierno el gobierno católico, sino el de la defensa nacional. En este momento no hay en Bélgica partidos populares; no hay más que belgas indignados por la injusticia de que han sido víctimas, indignados por el modo abominable con que se efectúa esta guerra injusta e imprevista y llena — a pesar de todo — de confianza y de fe para el porvenir reparador.

En cuanto a la reparación que nosotros reclamaremos en el momento de la rendición de cuentas, ella será equitativa; equitativa y nada más. Viviani, en la cámara francesa, ha hablado de compensaciones territoriales. ¡Gracias! Nosotros no estamos atacados de megalomanía, y no aspiramos a ninguna conquista. No queremos violentar a ninguno. Tal vez podamos reclamar alguna aldea valona de lengua y de costumbres que alrededor de Molmedy, del otro lado de Prusia, y el gran ducado de Luxemburgo, que ya ha pertenecido a Bélgica. Todo esto con la adhesión de aquella población.

Seguramente sería para nosotros más cómodo y más proficuo haber dejado pasar a los alemanes a través de nuestras fronteras.

Más proficuo, tal vez, pero ciertamente deshonroso. Puede suceder que iguales preocupaciones pertenezcan a la psicología germánica, pero nunca serán acogidas por una mentalidad latina.

Un hombre que viola sus compromisos por cualquier beneficio, será siempre un miserable para nosotros, y la nación que obra en esa forma no es digna de existir.

Es por este sentimiento del honor, de la lealtad y del derecho que nosotros hemos sufrido, a tal punto, que si la civilización no es una palabra vana, habremos restituído la Bélgica imperecedera.

JULIO DESTREE.
(Diputado socialista por Charleroi)

Crónica del delito

Las prisiones en verano

PRESOS SUBLEVADOS EN LA ALCAIDIA DE LA SECCION 3a.

La policía los muele a golpes.

El domingo por la tarde se produjo un gran tumulto en el cuadro cuarto de la alcaidía de la tercera sección, Sáenz Peña 269, donde se alojaban 56 individuos de malos antecedentes.

Los detenidos, hostigados por la temperatura, habían comenzado a sacarse las ropas, y al no serles permitido, protestaron, con toda razón.

Llegaron algunos guardianes, y por un momento todo se normalizó.

Minutos después, el preso Francisco Mastronalco sufrió un ataque de epilepsia, y sus compañeros originaron entonces un gran desorden, armándose de cuanto objeto tenían en el cuadro para atacar a los guardianes.

El oficial de servicio, García Ruiz, entró para calmarlos; pero fué atacado por uno de los detenidos.

El subalcaide solicitó en seguida un piquete de agentes al departamento central, y como los presos no se intimidaran ante la presencia de la fuerza, entró con los agentes en el cuadro, y los hizo golpear brutalmente.

Cuando terminó el motín, se comprobó que se hallaban heridos los siguientes procesados:

José González, Manuel Maneiro, Ramón Vázquez, Juan Tiberio, Julio José Moreti, Fidel López, Arturo Molina, Agustín González y José Richi, que fueron curados por el médico y practicante de servicio en el departamento.

El juego — A raíz de una discusión surgida por una diferencia en una partida de naipes, en el interior de la fonda Constitución 2453, Nazareno Rodríguez fué herido levemente en el rostro por otra persona cuya detención procura la comisaría 20a.

Exceso de alhajas — Magdalena Silva de Ballesteros, domiciliada en la calle Paraguay 3961, concurrió a la comisaría 19a. denunciando que mientras se hallaba ausente de su casa penetraron ladrones, y de unos roperos que violentaron, robaron alhajas por valor de 5.000 pesos.

La comisaría citada inició averiguaciones.

EL ALCOHOL

PELEA ENTRE EBRIOS

Ayer de madrugada, en la casa Uspallata 2185, Manuel Noya y Ramón Castro, que se hallaban completamente ebrios, se tomaron en riña.

Durante la lucha los contrincantes fueron a chocar contra los vidrios de una puerta, rompiéndolos, y los fragmentos hirieron a Noya en la cabeza y a Castro en el brazo izquierdo.

Ambos individuos fueron curados en una farmacia próxima y luego llevados a la comisaría 28a., donde quedaron detenidos.

Agresión en patota — En circunstancias que Francisco Señoroz se dirigía ayer a su domicilio, en la esquina de las calles Cangallo y Gallo fué asaltado por cuatro individuos.

Los delincuentes propinaron a Señoroz varios golpes, lesionándolo en la cabeza.

Como la víctima opusiera resistencia y diera voces en demanda de auxilio, los asaltantes huyeron.

La policía de la sección 9a. ha tomado la correspondiente intervención.

Señora asaltada y robada — Ayer de mañana, a las 10.30, se dirigía la señora Teresa Marcot desde su domicilio, Castro Barros 962, a la sucursal número 10 del Banco de la Nación Argentina, que existe en la esquina Boedo y Carlos Calvo, para hacer una operación.

Llevaba en un pequeño envoltorio de mano la suma de 2.900 pesos en efectivo y un cheque al portador por 105 pesos.

Antes de llegar a la esquina de Boedo y Estados Unidos, un individuo que la venía siguiendo se aproximó, derribándola violentamente en tierra; en seguida pretendió apoderarse del envoltorio que conducía doña Teresa, entablándose una lucha a brazo partido entre ambos.

Después de grandes esfuerzos el asaltante consiguió apoderase del envoltorio, emprendiendo la fuga en un automóvil que se hallaba en la esquina y que partió a gran velocidad.

La policía trata de dar con el audaz ladrón, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran.

La leche de mala calidad — En jurisdicción de la comisaría 31a. fueron analizados ayer por los inspectores técnicos municipales 850 litros de leche, de los que 19 resultaron de mala calidad.

Las armas — Anoche a las 9, Antonio y José Magliano se tomaron en pelea con Vicente Siniscalchi, quien les hizo varios disparos de revólver sin dar en el blanco. Este resultó, en cambio, herido de arma blanca en el costado izquierdo del cuerpo.

—Anoche, en la esquina de Migueletes y Chacarita, fué herido de arma blanca en la tetilla izquierda y en el abdomen, al parecer de gravedad, Pablo Ramos, por otro individuo cuya detención se procura.

Delitos diversos — Durante los días de ayer y anteayer se registraron — a excepción de los hechos "reservados" — 21 robos y hurtos, 1 desacato, 2 defraudaciones, 3 estafas y 4 agresiones, y se efectuaron 8 detenciones por delitos anteriores.

HECHOS DIVERSOS

Dos derrumbamientos — Anteayer a la 1.15 p. m., el propietario de la farmacia Sáenz Peña 1920 notó que repentinamente se había formado una grieta en el techo del salón de ventas, amenazando derrumbarse.

En seguida se dió aviso por teléfono al cuartel central de bomberos, y concurrió un destacamento que, después de tomar las medidas del caso, hizo derrumbar intencionalmente el techo, sin producir perjuicios.

Se ha dado aviso al departamento de obras públicas de la municipalidad para que inspeccione la casa, a fin de desocuparla en caso de que ofrezca nuevos peligros.

—Anteanoche se produjo un derrumbamiento en la tintorería Corrientes 1546.

Avisado el cuerpo de bomberos, concurrió una dotación al mando del capitán Alvarez, que removió los escombros, comprobando que no había ninguna víctima.

El derrumbamiento, ocurrido en el comedor, donde se desplomó todo el techo, se produjo en momentos que cenaba en el patio la familia de don Manuel Rodríguez, que ocupa la propiedad.

Los perjuicios causados en los muebles no fueron valuados.

Pequeño incendio — Anteayer se originó un incendio en la carbonería de la calle Gurruchaga 947, propiedad de Domingo Possi.

El fuego, cuyo origen se atribuye a los efectos del sol, fué apagado en pocos momentos, antes que causara perjuicios.

El calor — En momentos en que Manuel Real se hallaba de visita en la casa paseo Colón 753, fué víctima de un ataque, que le privó del conocimiento.

Transportado a la asistencia pública, un médico que lo atendió, lo dejó fuera de peligro.

—Anteanoche, en circunstancias que Manuel Aguilera transitaba por la esquina de las calles Santa Fe y Thames, debido al excesivo calor reinante, sufrió un síncope.

El enfermo fué recogido sin conocimiento, y en una ambulancia fué llevado al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

—Francisco Cristianti, italiano, de 61 años, casado, con 2 años de residencia, barrendero municipal, domiciliado en la calle Angaco 141, sufrió un ataque de insolación.

Fué recogido por la asistencia pública.

Las bebidas gaseosas — En el interior del almacén existente en la calle Lavalle 399 explotó una botella, y los fragmentos fueron a herir levemente en la cabeza a Víctor Gena, que se hallaba sentado.

—En circunstancias en que doña María Sonetti de Broggiani arreglaba una heladera en el interior de su domicilio, Montes de Oca 2048, hizo explosión un sifón de soda, y los fragmentos la hirieron levemente en la frente.

Por intermedio de la comisaría 30a. la herida fué curada en el hospital Argerich.

—En el interior del almacén Viamonte 701, al dependiente del mismo, Victoriano López, al sacar un sifón de la máquina de hacer soda, se le rompió el recipiente, y con los fragmentos se hirió levemente en el labio superior y en la tetilla izquierda.

Fallecimientos — Ayer de mañana, próximamente a las 8.30, una señora anciana que viajaba en un tranvía por la esquina de las calles Thames y Santa Fe, sufrió un síncope y falleció en el acto.

La asistencia pública recogió el cadáver, habiéndose iniciado las averiguaciones consiguientes para identificarlo.

Más tarde se supo que la víctima era Heraclia Benítez de 60 años, argentina, casada, con domicilio en la calle Republiquetas 1812.

—Ayer de mañana falleció repentinamente en la casa 3129 de la calle San Luis, Luis Rócigo, italiano, de 50 años de edad, soltero y sin familia conocida.

El cadáver fué conducido a la asistencia pública.

Caídas — Anteanoche, en la esquina de las calles Rivera y Bompland, Rosina Tarantino de Sardelli al descender de un tranvía resbaló y cayó al pavimento en el preciso momento que el vehículo se ponía en marcha.

Una de las ruedas del tranvía apretó a Rosina la pierna izquierda, produciéndole lesiones graves.

La víctima en una ambulancia fué llevada al hospital Pirovano.

Preventivamente han sido detenidos en la comisaría 33 el guarda y motorman que iban a cargo del tranvía.

Dos obreros muertos por un rayo — Ayer, aproximadamente a las 12.30 de la tarde, cuando en una quinta, conocida por la de Peluffo, sita en las calles Guampi y Tonelero, se hallaban trabajando los peones José Casalia y Emilio Moreiro, cayó un rayo, que fulminó al primero y produjo al segundo quemaduras tan graves, que dos horas después falleció en la estación sanitaria de Vélez Sársfield.

De los cadáveres se harán cargo sus respectivas familias.

Instrúyese un sumario en la predicha sección.

Un niño muerto — En la casa Méjico 1643 falleció ayer el menor de 5 años Mario Fasseleri, a consecuencia de un ataque de insolación.

Principio de incendio — En la fábrica de carros Caseros 1386 al 88 se produjo anoche un principio de incendio.

El fuego fué sofocado por un destacamento de la comisaría 16a. Las pérdidas se estiman en 200 pesos.

INSTRUCCION POPULAR

Ateneo Hispanoamericano — Hoy, a las 9.30 de la noche, en el local del Ateneo Hispanoamericano, avenida de Mayo 1120, se celebrará una velada artística, en la que, entre otras cosas, se ejecutarán varios números de música selecta, y el señor F. Lleonar Nart, harán un estudio crítico de "Wagner, poeta dramático".

EN LA VIA PUBLICA

Los vehículos en movimiento — Frente al domicilio de sus padres, Paso 261, el menor Juan del Prede, al treparse a un carro perdió el equilibrio, y cayendo en tierra se produjo una herida leve en la cabeza, que le fué curada en el hospital de Clínicas, por intermedio de la comisaría 7a.

—Al descender de un tranvía en la esquina de Corrientes y Paso, el menor Jorge Obadía perdió el equilibrio, y al caer se produjo una herida leve en el hombro derecho.

Los peligros del tráfico — En la esquina de las calles General Guido y Montevideo, se produjo una violenta colisión de automóviles.

El chauffeur Mario Serra conducía el automóvil número 3072 con demasiada velocidad, cuando al llegar al cruce de las calles nombradas no tuvo tiempo de detener el vehículo, embistiendo al número 1040, que dirigía Jorge Guirindelli, y donde viajaban Carlos P. Galfena y Carlos B. Molina.

Los fragmentos de los vidrios que se rompieron ocasionaron a Galfena varias lesiones, al parecer leves.

Un agente de la comisaría 15, que tomó la intervención correspondiente, detuvo al conductor acusado.

—Frente al número 220 de la calle Talcahuano el automóvil de alquiler número 3653, guiado por Leopoldo Aullien, atropelló a Carlos Manillo, que resultó con una herida leve en la pierna izquierda.

Un agente de la comisaría 8a. detuvo al chauffeur.

—En la calle Rivadavia, frente al 7205, Pedro Nadal, con el carro que guiaba atropelló a Cayetano Follarín, que resultó con una herida leve en la frente.

—Ayer por la tarde fué arrollado en la esquina de las calles Lima y Pavón el menor Ricardo Martínez por el automóvil de alquiler que conducía el chauffeur Demetrio Suárez.

El menor sufrió varias lesiones internas graves, de las que fué asistido en el hospital Rawson.

El chauffeur quedó detenido en la comisaría 16a.

—En la esquina de las calles Cabildo y Correa chocó ayer por la tarde el automóvil de alquiler 5110, que guiaba Clemente Martínez, con un carro, resultando el chauffeur con varias heridas en las manos.

—Frente al número 3335 de la calle Belgrano fué atropellado anoche por un automóvil el menor Antonio Mognarin, que resultó con lesiones en la cabeza.

El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 10a.

Consecuencias del alcohol — Al pretender treparse en un tranvía José B. Román, en la esquina de Paseo Colón y Victoria, como se encontraba en completo estado de ebriedad, perdió el equilibrio, cayéndose al suelo.

En la caída se produjo contusiones en el rostro y en la cabeza, que le fueron curadas en la asistencia pública.

—Ayer de mañana, al cruzar la calzada en la esquina de las calles Gabello y Cavia, Francisco Agote, debido a que se hallaba completamente ebrio, perdió el equilibrio y cayó de bruces contra el pavimento.

El beodo se produjo una herida de consideración en la frente, siendo llevado al hospital Fernández para su curación.

Los perros sueltos — Francisco Turco fué mordido por un perro en el brazo izquierdo, sufriendo una lesión leve. El hecho ocurrió en la calle Tapalqué y Guaraní.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Concesión patronal a medias — Resolución de los huelguistas: "O todos o ninguno".

Ante la unión firme y decidida de los obreros curtidores, comienza a ceder terreno la injustificada intransigencia en que estaba encastillado el dueño de la curtiembre.

El patrón concede las 8 horas

Ayer, sin nadie esperarlo, apareció fijado un aviso en la curtiembre, en el cual se participa a los obreros que desde el 1o. de enero próximo regirá la jornada de 8 horas.

Esta concesión, hecha sin celebrar entrevista ni convenio alguno con los operarios en huelga, va encaminada a dividir el movimiento que tanto daño causa al industrial, para luego hacer una caprichosa selección entre los huelguistas.

"O todos o ninguno"

La asamblea que ayer tarde celebraron los obreros en huelga giró acerca del aviso puesto en la curtiembre.

Después de un sereno y animado debate, en el que emitió su opinión un buen número de curtidores, la asamblea acordó por unanimidad no concurrir nadie al trabajo mientras el industrial o sus representantes autorizados no solucionen el conflicto de acuerdo con los huelguistas o una delegación de los mismos.

La divisa de los obreros, que hace cerca de un mes luchan con denuedo arrostrando toda clase de sacrificios, es la siguiente: "O todos entramos a la curtiembre a ocupar nuestros respectivos puestos, o no entra ninguno".

La conferencia del domingo

Más de 2.000 personas, entre las que figuraban centenares de obreros curtidores, asistieron anteayer a la conferencia organizada por la Sociedad Unión Obrera de Curtidores".

Hicieron uso de la palabra los obreros del gremio Muzzío y Harienti y los ciudadanos Grosso y Zibecchi. Los oradores historiaron algunas de las luchas sostenidas en otro tiempo por el gremio de curtidores y examinaron las modestas mejoras que reclaman los huelguistas. Tuvieron también palabras de crítica para el proceder patronal, que escudado en su prepotencia aspira a rendir por hambre a los huelguistas.

El numeroso público aplaudió con entusiasmo lo expuesto por los oradores obreros, dando al mismo tiempo entusiastas vivas al triunfo de la huelga.

Presión patronal

De manotones de ahogado se pueden calificar los recursos a que apelan los representantes del patrón, recursos que en nada quebrantarán la hermosa solidaridad que mantienen los obreros.

A dos jóvenes empleados en el escritorio de la curtiembre, hijos de un huelguista, les amenazaron con dejarles cesantes si no obligaban a su padre a reanudar el trabajo. Los muchachos se disculparon diciendo que aquél no lo hacía por temor a los demás compañeros de trabajo.

Ayer, un agente de policía, haciendo, al parecer, de sirviente del dueño, fué a buscar al obrero de referencia a su domicilio para acompañarlo a la curtiembre.

Triste, pensativo y cabizbajo caminaba el pobre hombre al lado del agente, notándosele la verguenza reflejada en el rostro.

FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Su tercer aniversario

Con el propósito de conmemorar el 3er. aniversario de su fundación, la F. O. F. (sección Buenos Aires) se dirige al gremio por medio del siguiente manifiesto:

A los ferroviarios de la capital — Compañeros. Hace tres años que un grupo de ferroviarios conscientes, un puñado de hombres libres, lanzó la feliz idea de organizar con los métodos más modernos a los obreros y empleados que trabajan en las empresas ferrocarrileras, para tal fin dió principio, con el entusiasmo juvenil que caracteriza a todos aquellos que se dan por entero a la defensa de una causa justa y sincera, a la propaganda sindical que debía traer, después de un corto lapso de tiempo, un florecimiento de energías.

Hoy, al contemplar la magna obra que esos hombres han empezado, hoy, al ver los cruentos sacrificios que esos camaradas han debido realizar, hoy, al vislumbrar el largo camino que aun nos falta para llegar a la meta de los anhelos que ellos perseguían, nos decimos — Si ellos, una cantidad insignificante de hombres resueltos, han podido llegar hasta aquí, ¿hasta dónde no llegaríamos nosotros, los ferroviarios conscientes de la capital, que centuplicamos y sobrepasamos dicho número, si nos resolviéramos, también, a ingresar como un solo individuo que tiene un solo pensamiento en las ya robustas filas de los luchadores, que marchan entusiasmados a la conquista de otra vida mejor?; ¿hasta donde no llegarían todos los ferro-

carrileros de esta república si hicieran otro tanto é ingresaran como un solo hombre, como una sola voluntad, en el seno de la Federación Obrera Ferrocarrilera? No se necesita ser sabio ni matemático, ni tampoco muy inteligente, para percatarnos de que el triunfo sería nuestro si tuviéramos un poco de decisión, no se necesita ser sabio, ni matemático, ni tampoco muy inteligente para darnos cuenta cabal de que podríamos taborear todas las conquistas que anhelamos si existiera en nosotros un poco más de voluntad, un poco más de energía y otro poco más de amor para nosotros mismos lo único que se necesita, compañeros, es tener un cerebro que piense en nuestras desdichas de proletarios, lo único que se necesita, camaradas, es tener en ese mismo cerebro una ínfima parte de materia gris.

Por lo tanto, la sección Buenos Aires, teniendo presente que el 5 de enero de 1914 cumple el tercer aniversario la Federación Obrera Ferrocarrilera, teniendo presente todo lo que más arriba decimos, ha organizado para el día martes 5 de enero (víspera del día feriado), a las 8 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070, una gran conferencia pública, en la cual harán uso de la palabra los compañeros B. Mansilla, S. Marotta y G. Pacheco.

¡Todos a la conferencia del día 5 de enero!

¡Que no falten los ferroviarios de la capital y los que están radicados en las localidades vecinas! — La comisión.

CONFERENCIA GREMIAL

Hoy, a las 8.30 p. m., se efectuará en el salón de la calle Méjico 2070, la segunda conferencia de la serie organizada por la Federación Obrera Local Bonaerense.

Sobre temas relacionados con la organización gremial proletaria hablarán Sebastián Marotta y C. Toranzo. Entrada libre.

OBREROS DEL AFIRMADO

La C. A. de esta sociedad invita a sus adherentes a la asamblea general que se efectuará el próximo domingo, a las 8 a. m., en su local social, para tratar, entre otros, los siguientes asuntos: Asunto capataz, local, reintegración de la C. A., subsidios, conferencia por Nicolás Strático.

La misma sociedad celebrará una conferencia cinematográfica y conferencia el día 5 del próximo mes de enero. Oportunamente publicaremos el programa de la fiesta.

RUMORES DE HUELGA

EN EL TANDIL

"El Demócrata", órgano del Centro Socialista del Tandil, publica en su último número el siguiente suelto:

"Rumores de huelga — Nos llega el rumor de que los obreros de las canteras de San Luis están en vísperas de un movimiento huelguista, provocado quizás por los agentes provocadores al servicio del ex caudillo radical, que parece no quiere patrocinar más la sociedad patronal que tan mal se denominaba obrera."

Tribunales

CONVOCATORIA MARINELLI

GRAN DESORDEN

Ayer debía efectuarse la convocatoria de acreedores de la casa Marinelli, presidida por el juez doctor Martín y Herrera. Al comenzar el contador Arturo Barros a dar lectura de los créditos verificados, los numerosos obreros estafados por la casa bancaria reclamaron la presencia de los convocatarios, y con tal motivo se produjo un descomunal desorden al pretender la fuerza pública reducirlos a silencio.

Era imponente el aspecto de tantos trabajadores exaltados de dolor y de miseria ante el cinismo criminal de la empresa que los despojó de sus ahorros penosamente acumulados. Cada uno contaba la historia y el destino de sus ahorros, y muchas lágrimas brillaban en las caras hoscas de los hombres y en las azoradas de las muchas mujeres que llenaban el recinto.

Como fuera imposible acallar el dolor proletario, que se mostraba amenazador, se declaró suspendida la junta de verificación de créditos, hasta hoy, a la 1 p. m., en el primer piso del palacio de justicia.

Banco Francés del Río de la Plata

Reunión de la junta de acreedores — Aceptación del concordato

Como lo anunciamos, se celebró ayer en el hall central del palacio de justicia, ante el juez doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor Jordán, la junta de acreedores de dicho banco.

Los créditos fueron verificados en la forma aconsejada por el contador, señor Sainte Marie, quien en su informe apreció el siguiente estado:

Activo:		
Caja	$	3.032.524.36
Créditos a cobrar	"	51.135.403.11
Cartera	"	19.811.332.45
Cartera redescontada	"	2.060.000.—
Bienes muebles	"	4.394.465.17
Id. inmuebles	"	8.923.136.30
Sucursal de Montevideo	"	1.600.000.—
Total	$	90.956.861.45
Pasivo:		
Acreedores varios	$	62.671.172.29

La contabilidad fué llevada correctamente, y respecto de la conducta de los últimos directores, dice en su informe que ha podido comprobar infracciones a las disposiciones contenidas en los artículos 338, 343 y 364 del código de comercio, que comportan una responsabilidad de orden civil.

Igualmente se ha incurrido en la responsabilidad penal legislada por el artículo 23, inciso 16 de la ley 4189 de reformas al código penal.

En su extenso informe, por el anexo ilustrativo que acompaña, determina con precisión de hechos y personas las circunstancias que han acarreado esas responsabilidades, imputables a directores y síndicos.

Fué aceptado el concordato que publicamos anteriormente, consistente en el pago íntegro de todos los créditos en la siguiente forma: 20 por ciento después de la homologación de dicho concordato, y el resto deberá abonarse en seis cuotas pagaderas antes del 31 de diciembre de 1917.

Para vigilar el cumplimiento de dicho concordato se nombró una comisión compuesta por el Banco de la Nación, Banque de L'Union Parisienne y Mercado Central de Frutos.

Los honorarios del contador fueron regulados en 50.000 pesos, siendo apelados por el mismo y confirmados por el juez.

El contador termina su informe formulando los siguientes cargos de responsabilidad penal contra los directorios que terminaron sus mandatos en 14 de febrero y 9 de noviembre de 1914, respectivamente:

"En abril de 1913 se creó una cuenta corriente titulada "Utilización de créditos en Europa", cuya función era simular encajes ficticios al fin de cada mes, en vista de la publicación mensual exigida por la ley de los balances de saldos.

La cuenta aludida se abría con un crédito en el transcurso del mes y se cerraba el mes siguiente, una vez producido el efecto deseado sobre el saldo de caja publicado.

El 30 de junio del corriente año 1914, resultó particularmente favorecido por el aguamiento del encaje, pues alcanzó a pesos 9.044.404.68 moneda nacional. La maniobra ese día fué mixta: por un lado funcionó la cuenta mencionada y por el otro la de Wollmann y Delcasse, quienes depositaron "en billetes", según reza la boleta de depósito, 4.726.222.87 pesos moneda legal, y el día siguiente egresaron matemáticamente de la cuenta de esos señores, quienes a la sazón tenían pendientes de pago y vencidos 2.969.269.66 pesos de pagarés a la orden del banco, lo que prueba hasta la saciedad que el depósito era ficticio.

Lógicamente, de estas inscripciones falsas, practicadas en los libros desde abril de 1913 hasta julio de 1914, resultaron falseados los balances publicados, por donde los directorios de ese período vienen a incurrir en la responsabilidad penal consignada en el art. 23, inciso 16 de la ley número 4189 de reformas al código penal.

Después de todo lo dicho respecto de las ilegalidades en las cuales incurrieron los directores, es ocioso explicar que el síndico al tolerarlas ha sido infiel o negligente en el desempeño del mandato conferídole por la asamblea de accionistas, y que su responsabilidad penal, surgente de la falsedad de los balances, está igualmente afectada. Sin embargo, aboga en su favor la carta que dirigiera al presidente del banco en marzo del corriente año 1914 (acta número 11, folio 180), en la cual invitaba al directorio a ponerse en regla con lo estatuído en el artículo 338 del código de comercio. Pero la manifestación fué puramente platónica, y silenciaba las otras ilegalidades, que estaba en la obligación de conocer y corregir."

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Chiclana y Pavón, San Martín y Cayena, Serrano y Honduras y Córdoba y Callao.

La langosta

Provincia de Buenos Aires — Continúa apareciendo mosquita en el distrito Vedia, en cantidad regular. Igualmente sigue naciendo mosquita en Iriarte. En estos distritos la mosquita nacida es combatida enérgicamente.

Ha comenzado a nacer mosquita en los distritos Germania y General Pinto, en pequeñas proporciones.

Provincia de Santa Fe — Se producen nuevos nacimientos de mosquita en los distritos Lazzarino, Rufino, Aarón Castellanos, la Picaza, Rosetti y Tarragona.

Provincia de Catamarca — La mosquita nacida en el distrito San Pedro es de poca importancia. En el distrito Tapso comprobóse nacimientos de mosquita.

Provincia de Salta — Continúa naciendo mosquita en Orán, Rivadavia, Cafayate, capital y San Carlos.

Provincia de San Luis — En el distrito Nueva Galia, produjéronse desoves.

Provincia de Córdoba — En los distritos Morteros, Freyres, Porteña y Brickmann comienza a transformarse la saltona en voladora.

Provincia de Entre Ríos — En Puerto Márquez conviértese la saltona en voladora.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea extraordinaria hoy martes a las 8 de la noche. Orden del día: reintegración de la C. A., socios morosos.

Centro de la 17a. — Roseti 353. Mañana miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 20a. — Hoy martes, a las 8.30 p. m. asamblea general.

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renuncia del secretario general, renovación de la C. A., asunto local.

Centro Obrero (sección 10a.) — Méjico 2070. Hoy martes, a las 8.30 p. m., la C. A. Se invita a la reunión a los miembros de la comisión saliente.

Centro de Villa Urquiza — Altolaguirre 2818. Hoy martes, a las 8.30 p. m., se reúne la C. A.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

CONFERENCIAS

Centro de Nueva Pompeya — Mañana miércoles, a las 8 p. m., efectuará este Centro una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social. El acto tendrá lugar en el salón Argentino, avenida Sáenz 66, y la conferencia estará a cargo del diputado socialista doctor Nicolás Repetto.

Entrada general, $ 0.50.

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — El sábado, a las 8.30 p. m., en la plaza Libertad, tendrá lugar una conferencia pública que versará sobre la próxima incorporación de los conscriptos, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Huergo, J. Halperín, Jaime López y P. D. Zibecchi.

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Mañana, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de delegados.

Juventud Socialista "Amílcare Cipriani" — Méjico 3414. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Quedan invitados a la reunión los jóvenes socialistas, y simpatizantes de la sección 6a.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lomas de Zamora — Hoy, martes, a las 8 de la noche, celebrará asamblea de segunda convocatoria el Centro. Orden del día: socios morosos, local del Centro.

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8 p. m. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la C. A.

Puerto de La Plata — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy martes a las 8.30 de la noche. Orden del día: informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, socios nuevos, elección de la J. A. de la comisión de biblioteca, informe de la comisión investigadora, asunto J. A.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 2.30 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, actitud de varios afiliados.

Ingeniero White — El subcomité socialista celebrará asamblea mañana a las 8.30 p. m., en su local social, Plunke 274. Orden del día: renovación de la C. A., movimiento de socios, balance general.

Banfield — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m., en el local de la calle Arenales 1482. Orden del día: correspondencia, renovación de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, ídem del delegado al comité gremial.

—Mañana, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

Villa Domínico — El próximo viernes, a las 8 p. m., celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: correspondencia y balance.

CONFERENCIAS

Tolosa — Organizada por los Círculos Juveniles Socialistas de las secciones 1a. y 2a. de La Plata, se efectuará una fiesta el próximo jueves a las 8.30 p. m., en el amplio salón "23 de Mayo", ubicado en la calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa).

Programa de la fiesta:

1o. Himno socialista, cantado por 30 niños de ambos sexos; 2o. conferencia por el ciudadano Renato Cozzi; 3o. drama en un acto "Nuevos parias"; 4o. Himno de los trabajadores, por la orquesta. 5o. La niña Esther Labey recitará la poesía de Ada Negri titulada "El incendio en la mina"; 6o. un grupo de niños representará la comedia titulada "En busca de un sereno"; 7o. baile social.

Lanús — Auspiciada por el Centro Socialista, se celebrará mañana, a las 8.30 p. m., una conferencia de carácter familiar.

Sobre Gremialismo y Educación racionalista hablarán, respectivamente, los ciudadanos Luis M. López y Martín Casaretto.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Capital — Hoy, a las 9 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: discusión del proyecto de estatutos de la Federación Socialista y nombramiento del delegado a la misma.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Los cargos vacantes — Continúan sin proveerse los cargos vacantes en la administración, de varios funcionarios.

El ministerio de gobierno, a cargo interinamente del señor Arana, será, según se dice, adjudicado definitivamente a éste, y para ministro de obras públicas se designará, a estar también a esas versiones, al senador provincial señor Villanueva, que ocupó ya anteriormente el cargo de oficial mayor de ese ministerio.

Para la fiscalía de estado, vacante por la promoción del señor Gnecco a miembro de la suprema corte, sigue sonando como candidato el doctor Solá, aunque se sostiene que no es el candidato del gobernador, que, al contrario, se inclinaría por el doctor Gabino Salas, patrocinado por grandes influencias.

El fiscal de estado, en caso de acefalía del cargo, debe ser reemplazado por el fiscal de cámaras, pero todavía nadie se ha hecho cargo del despacho, así se halla paralizado y continuará así si la vacancia se prolonga.

Por su parte, el senador Quesada, después de cobrar los 100.000 pesos que se le han regalado por su supuesta gestión en la reorganización del Banco de la Provincia, se ha embarcado para Europa a disfrutarlos, en uso de licencia y con goce de dieta hasta su regreso.

Por más que se haya tratado de rectificar la noticia, el señor Quesada ha cobrado ya esa suma en pagarés que le han sido descontados en el Banco de la Provincia.

El senado — Para hoy está citado especialmente el senado, con el objeto de tratar los proyectos referentes a renovación de marcas e impuesto a las sucesiones.

Canales del delta — Dentro de breves días el P. E. enviará un proyecto de ley a la legislatura estableciendo que todos los habitantes del delta, propietarios, beneficiados por las obras de canalización, deben abonar el impuesto, pues no es justo que sólo concurran al pago los dueños de la tierra situada hasta los 1500 metros. Por el proyecto, el P. E. propone que el 40 por ciento del importe de las obras se costee así: 8 o|o los propietarios ubicados hasta los 1500 metros a cada costado del canal y 32 o|o los demás vecinos.

Tribunal de cuentas — Ha sido aprobada por este tribunal la percepción e inversión de la renta, presentada por la municipalidad de General Pueyrredón, correspondiente al ejercicio de 1913, durante el cual estuvieron a cargo de la comuna los comisionados del P. E. don César Ceretti, Carlos González Bonorino y el intendente don Florencio Martínez de Hoz, y se llama la atención de la municipalidad sobre las disposiciones de la ley orgánica y de la constitución referentes al funcionamiento económico de las comunas.

Quema de valores — Se quemaron ayer 127.000 pesos en certificados de depósito de la Caja de Ahorros.

Pago a la administración — Se están preparando las planillas para el pago de los sueldos de la administración por el mes en curso.

El 31 del corriente se harán efectivas.

Impuestos fiscales — Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Contribución territorial, $ 3.434.50; producción, 931.80; caminos, 138.99, comercio e industrias, 77.50; marcas, 100; sellos, 31.159.35; sucesiones, 30.668.72; contribución de afirmados, 194.89; pavimentación de la capital, 137.68; multas, 1.408.56; recursos de años anteriores, 488.70. Total, $ 68.740.69. Recaudado hasta la fecha, $ 48.158.200.18.

BALCARCE

Fraude ugartista — Sin publicación de ninguna clase y violando por tanto el artículo 3o. de la ley electoral de la provincia en vigencia, el concejo deliberante local ha sorteado clandestinamente los ciudadanos que compondrán las mesas receptoras de votos en todas las elecciones provinciales que se lleven a cabo en el entrante año.

Es evidente a simple vista el fraude escandaloso que ha efectuado la taifa ugartista que nos domina, con el fin de perpetuarse en los puestos públicos y tener en esa forma su "modus vivendi".

Todas las mesas la forman empleados de la intendencia y afiliados del partido gobernante, que hace tiempo resultan "insaculados" en todos los sorteos para formar dichas mesas.

Para ejemplo citaremos la composición de la mesa núm. 3: titular, Cecilio Leal de Ibarra, actual intendente municipal; suplentes: Miguel Mehatz, inspector municipal, y Eusebio Lascurain, afiliado al partido conservador.

Es de hacer notar que todas las mesas están compuestas por el mismo estilo de la que citamos.

Hospital local — Muy comentada ha sido entre el vecindario la exposición que nuestro camarada el diputado provincial Dickmann hizo en la cámara de que forma parte en la sesión del 24 del corriente, referente a la desaparición de 7.200 pesos provenientes de subvenciones del gobierno provincial al hospital local, y que después de haber tenido entrada en las arcas municipales se han esfumado, por lo que se saca en consecuencia "que dichas arcas no son muy seguras para los depósitos que en ellas se custodian y más tratándose de dineros del pueblo".

Vialidad — Continúan las calles del pueblo en pésimo estado, debido al abandono de las autoridades encargadas de su conservación, cuya única ocupación es realizar política rastrera, y su único ideal mantener a costa de las espaldas del pueblo un círculo de zánganos.

TANDIL

Huésped que inquieta — Ha llegado a esta ciudad a pasar una temporada el doctor José Figueroa Alcorta.

El comercio y el vecindario en general temen todo género de calamidades ante la presencia del tristemente célebre personaje.

SANTA FE

El presupuesto de la asistencia pública — La mayor parte de las economías que se han introducido para el año próximo en el presupuesto de la asistencia pública redundará en perjuicio de los servicios que presta esa institución al vecindario, pues se han hecho sin estudio ni método.

Gestiones del ministro de hacienda — El ministro de hacienda estuvo en Rosario, para convencer a varios senadores de que deben apoyar la sanción de la cámara de diputados que autoriza al P. E. a disponer de los fondos del empréstito Paz, para pagar los sueldos de los empleados por el mes de diciembre, y atender otros compromisos apremiantes de la administración.

El tesoro se halla exhausto y el ministro espera obtener los resultados que busca.

Escuela de capataces — En el presupuesto para 1915 se destinan para sostenimiento de la escuela práctica de capataces agropecuarios cinco mil pesos. Con esta partida irrisoria no será posible pagar ni los sueldos del director, de los profesores y de los peones.

Si no se aumenta la partida, será mejor suprimirla.

Servicio de un empréstito — En enero el tesoro de la provincia deberá hacer un fuerte desembolso para atender el servicio de amortización e interés del último empréstito.

El ex padre Gonzalo — La esposa de L. de Arcos Segovia (ex padre Gonzalo), presentóse a la policía denunciando que desde hace más de tres meses no recibe carta ni noticia alguna de su esposo, el que se dirigió a Corrientes con objeto de dar conferencias liberales.

El último telegrama recibido estaba fechado en Paso de los Libres (Corrientes) y anunciaba que partiría ese día para Alegrette (Brasil).

La explotación de quebracho — Hace pocos días los explotadores de quebrachos de Santa Fe, por medio de una nota, gestionaron del Banco de la Nación Argentina que se les acordara créditos.

El directorio de dicha institución bancaria resolvió favorablemente el asunto, en el sentido de acordar créditos sobre prenda agraria aplicada al extracto de quebracho.

Ahora bien; con el fin de dar facilidades para el despacho de las solicitudes que en ese sentido se presenten, el directorio del banco ha resuelto que todas las operaciones que realicen los quebracheros de esa zona sean atendidas por la sucursal de la ciudad de Santa Fe.

Lo del Banco Municipal — El juez de instrucción que entiende en el asunto del Banco Municipal se ha expedido en el sumario dictando auto de prisión.

La parte dispositiva dice así: "Por estas consideraciones y las del presente dictamen fiscal, resuelvo convertir en prisión preventiva la detención que sufren Cándido López, Aquiles J. Guindón, Pablo Cleri, Francisco Cardona y José M. Pujato, declarados procesados los dos primeros por malversación de caudales públicos, por defraudación los otros dos y por estafa al último.

Trábese embargo en sus bienes en la cantidad suficiente a cubrir la suma de 100.000 pesos a Cándido López y Aquiles Guindón, y de 75.000 a los demás."

"Irregularidades" en un banco — Los diarios comentan las irregularidades que se han cometido en el Banco Provincial de Rafaela, donde hace unos seis meses se encuentra investigando el contador general de la provincia. Piden aclaración de este asunto, que perjudica los intereses del fisco.

El presupuesto — Es opinión generalizada que el gobierno deberá poner en vigencia para el año próximo el presupuesto del presente ejercicio, dada la actitud de la cámara de diputados, que demuestra el propósito de no considerar el proyecto que elevó el ejecutivo.

Renuncia del senador Araya — Comunican del Rosario que el doctor Agustín Araya ha presentado la renuncia de senador por Rosario ante el senado provincial, y la de presidente del comité departamental del partido radical de esta ciudad.

Obedece la decisión a los últimos incidentes ocurridos en dicho comité, en el cual se le había formado un ambiente hostil.

El doctor Araya presentará también ante el comité nacional la renuncia de presidente del club "Aristóbulo del Valle".

ROSARIO

En el radicalismo — Los graves incidentes producidos últimamente en el seno del comité departamental de ésta, han hecho que el comité nacional optara por intervenir "amigablemente", tratando de conciliar los ánimos y llegar a una inteligencia entre las dos "tendencias".

Al efecto ha sido nombrado en comisión el señor Lozano, quien asistió a la reunión extraordinaria del comité, que se efectuó el sábado por la noche.

La reunión la presidía el señor Arrillaga, vicepresidente, estando ausente el doctor Araya y el delegado Herrera. El señor Lozano informó sobre la misión que le había encomendado el comité nacional, y propuso que el comité departamental suspendiera sus reuniones hasta tanto se resuelvan los incidentes que dieran origen a la intervención del comité nacional.

No obstante el pedido del delegado, el comité se reunió y ha nombrado una comisión para que estudie las múltiples incidencias producidas en el comité y para que se expida a la mayor brevedad posible.

Esta comisión la componen los señores Chávarri, Saccone Ramírez, Noriega, Elizalde, de la Puente y Goyenechea.

El concejo deliberante — Este cuerpo deliberativo no se ha reunido el sábado por falta de quórum, y está citado para el martes a las 5.30 p. m.

El clandestinismo — Después de la última tentativa de batida que hizo la policía a las casas clandestinas de lenocinio, parece que se ha dormido sobre el ruidoso fracaso que obtuviera con tal motivo.

Desgraciadamente, esos antros de corrupción siguen funcionando sin que nadie los incomode, ofreciendo así un gran peligro para la juventud, pues se debe recordar que en la última batida que se hizo se apresó a 86 prostitutas y solamente "cuatro" estaban sanas; las restantes padecían de sífilis y blenorragia.

El presupuesto provincial — Decididamente los diputados provinciales adictos al oficialismo no tienen ganas de tratar el presupuesto corroborando así el deseo del gobierno, que es, indudablemente, de que no se trate el presupuesto.

Los diputados tienen el propósito de formar un bloque con la mayoría para que el presupuesto sea votado a libro cerrado. En caso de que no se [...] en este período la legislatura, el P. [...] pondrá en vigencia el del año pres[...]

ENTRE RIOS

PARANA

La legislatura — Sí contra lo que supone alguna de las comisiones de [...] cámara se expide en los asuntos [...] tienen a estudio, en esta semana [...] narán los diputados.

Circulan versiones pesimistas respecto al resultado de las sesiones extraordinarias.

Condena a un juez — El superior tribunal condenó en costas al juez de 1a. instancia de esta capital, doctor Domínguez Bernard, declarando [...] una resolución de dicho juez, dictada en un juicio sucesorio.

Las jubilaciones — Un diario continúa ocupándose concretamente de las jubilaciones mal acordadas.

El jefe de la oficina de registro civil de ésta escribe una carta tratando de desvirtuar los cargos formulados.

La luz — Se ha pasado una comunicación al inspector general haciéndole saber que en virtud de haber llegado a conocimiento de la presidencia el mal servicio que prestan algunos focos de la ciudad, se ha ordenado una investigación al respecto.

GUALEGUAYCHÚ

Conferencia — Con motivo de encontrarse en esta el doctor Victoria [...] Delfino, dará hoy por la noche una conferencia en el teatro sobre "Arte", a beneficio de la biblioteca popular "Sarmiento".

Visitando esta institución, dirigida por el señor Jerónimo Vela, nos produjo muy buena impresión, cerciorándonos no sólo de su carácter eminentemente popular, sino de que su presidente y secretario concurren asiduamente todas las noches a su puesto.

Consultados sobre la cantidad de volúmenes, manifestaron que posee la biblioteca 4.300 y que esperan una cantidad de Buenos Aires, que se ha comprado. Tiene la institución un local amplio y bien cuidado. En el momento de nuestra visita, 25 lectores, [...] obreros jóvenes, estaban entregados a la lectura; los socios alcanzan a [...] y pagan 50 centavos de cuota mensual con derecho a llevar libros a domicilio. En esos instantes notamos la devolución de libros por varias señoritas [...] que volvían a salir risueñas con [...] nueva carga.

El movimiento mensual de libros es regularmente de 470 volúmenes y [...] consultado en el local, de 650.

Está subvencionada la biblioteca por el gobierno de la nación, el de la provincia y por la municipalidad, pero estas se hallan muy atrasadas.

El doctor Delfino, que tan [...] obra ha realizado en la biblioteca "Ameghino", del Centro de Tolosa, no podrá menos que sentirse satisfecho [...] contribuir con su apreciable [...] desarrollo cultural de su pueblo [...] a beneficio de una biblioteca popular.

Movimiento político — Los [...] de aquí son lo mismo que los de [...] partes; están divididos por [...] mos y ambiciones en dos bandos [...] guardia vieja y la nueva, [...] en el último triunfo electoral [...] contentos sin ubicación. No [...] ron a los últimos comicios [...] por no darles importancia [...] muy ocupados ventilando [...] supremacías de comité [...] formar la constitución [...] de expulsar de sus [...] sionados que el viejo [...] antes de dejar su trono [...] dores, por otra parte, no [...] mar número legal para sus [...] pues de once mesas que [...] cionar sólo lo hicieron [...] abocados, como es natural, a [...] comicios.

La policía democrática radical [...] de como la de antaño con sus [...] tes de alpargatas y analfabetos [...] ritos de los boliches han desaparecido, pero los aristocráticos y "decentes" [...] guen en su apogeo. Se ha [...] vieja práctica en algunas [...] del cepo y del lazo, y en el departamento se esquila con la máquina cero a [...] detenidos, pasando de veinte los que sufrieron ese vejamen.

—Continúa siendo intendente el [...] moso Franco; aquel que valiéndose [...] la ignorancia de la clase [...] se hizo llamar socialista, llegando a la intendencia en ocasión de una [...] ción de 22.000 pesos, hecho muy [...] mentado en aquel entonces.

Con semejante intendente y [...] sejo sin hábitos de trabajo, lo más natural es que las calles se encuentren en un lamentable estado de [...] que las ordenanzas de cercos y [...] das y de blanqueo no se cumplan en absoluto.

Gira conveniente — Anteriormente hemos insinuado la conveniencia de que se hiciera una gira por esta provincia, atacada de "paludismo [...]". Hoy que el estado psicológico del pueblo se halla propicio, por el descontento y desengaño del nuevo gobierno, nuestra representación parlamentaria socialista podría hacer una gran campaña en las vacaciones, que daría seguramente como resultado inmediato la fundación de varios centros.

Traslación de una casilla — La casilla que servía para las oficinas de subprefecto y cocina de la tropa, [...] serruchada al pie y transportada [...] una chata del ministerio de obras públicas a la boca del Gualeguaychú; [...] subprefecto alquiló una casa para [...] oficinas, ignorándose a qué se debe esta resolución.

El puerto nuevo — La comisión de [...] mento espera la partida de 50.000 pesos para el puerto nuevo, que debe [...] tar el congreso para empezar los trabajos.

Ferias francas — Se han establecido varios puestos de carne a 0.35 el kilo, [...] el precio general es de 0.40, en el puerto; y en la calle Rocamora [...] ferias francas los domingos la concurrencia de vendedores es insignificante.

MENDOZA

Sanción del presupuesto para 1915 — La cámara de diputados terminó la sanción del presupuesto para 1915.

El cálculo de recursos se aprobó [...] cual lo envió el ejecutivo, y el de gastos, con muy pocas modificaciones.

Se rechazó la moción del diputado socialista, Morey, de rebajar el 15 por ciento a los sueldos de 200 a 499 pesos y de 20 por ciento a los de 500 pesos arriba.

Probablemente el senado celebrará sesión especial para ocuparse del mismo asunto.

Precio del vino — Entre los principales bodegueros se subscribe un compromiso por el cual se fija, desde el 1o. de enero, el precio del vino a veinte centavos el litro, puesto sobre vagón.

Se nota gran demanda de vinos, [...]

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE KLEIN, GEORGINA MARIA SOFIA KLEIN y VALENTINA CASAL de KLEIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1914 — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|29|1 915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando Klappenbach, ha dispuesto se emplace a don CEFERINO L. LUQUE para que dentro del tercer día, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a este juzgado, por intermedio de la secretaría del subscrito, en la ejecución que le sigue don Carlos E. Lagos, a fijar domicilio como depositario o entregar al martillero nombrado, don Rafael D. Cárcano, domiciliado en la calle Talcahuano número 469, los objetos y caballos que tiene en su poder, bajo apercibimiento de ser compelido a esto con arresto personal. — Buenos Aires, diciembre diez y nueve de 1914. — F. Guillermo Espeche, secretario. V|27 12

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO o DIEGO MANUEL LARA y doña FRANCISCA RAMIREZ de LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914 — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V 27|1 915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914. —Manuel A. Marini, secretario V 23-1-915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C. F. Ayarragaray, secretario. V|15|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO BROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|1|1,915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario V 14 1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V|8 1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Cuio, secretario V 7 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F. Guillermo Espeche, secretario. V 2 12

ha aumentado considerablemente el consumo en estos últimos días.

Si los envíos continúan como hasta ahora, se calcula que en los momentos de la cosecha habrá disminuído notablemente la existencia y facilitado las transacciones de la nueva uva, cuya recolección empieza en marzo.

TUCUMAN

Legislatura — El sábado celebró sesión la cámara de diputados hasta altas horas.

Entre los nuevos proyectos que se sancionaron, figura uno del ejecutivo sobre creación y fomento de colonias agrícolas.

El senado persiste en no reunirse lo que ha levantado una unánime protesta de la prensa, que pide la aplicación de medidas ejecutivas con objeto de que concurran a la cámara los legisladores remisos. Se cree que de lo contrario no habrá presupuesto.

Censo escolar — Para levantar el censo escolar de la provincia, la legislatura votará 10.000 pesos.

Los ferroviarios — Corren rumores de que los ferroviarios se declararán en huelga si no fueran satisfechas sus aspiraciones.

Cuerpo médico escolar — La cámara de diputados, en su última sesión ha creado un cuerpo médico escolar.

SALTA

Renuncia de funcionarios — Los diarios de ésta se ocupan de la anunciada y próxima renuncia de varios funcionarios de la casa de justicia, como consecuencia principal del atraso en el pago de los sueldos de la administración.

Se ha notado la coincidencia sugerente de que al mismo tiempo que se ponen de manifiesto los apuros financieros del gobierno, los bonos provinciales que se habían retirado de la circulación y que debieron haberse quemado, están haciendo de nuevo su reaparición.

SAN JUAN

Creciente del río — Bajó por el río una fuerte creciente, que se calcula en seiscientos cincuenta metros cúbicos de agua por segundo.

El canal de riego de los departamentos del sur fué cortado, pero sin que ocasionara grandes perjuicios.

Hasta el presente, si el mal no se agrandase, quedarían en seco todos los cultivos de la margen derecha del río.

El agua se ha desbordado por las primeras playas.

Se han inundado varias propiedades del departamento Chimbas.

Corre el rumor de que una familia del Albardón, que se le ocurrió cruzar el río en coche para venir a la ciudad ha sido llevada íntegra en el vehículo por la corriente.

SANTIAGO DEL ESTERO

Cultivo de arroz — El agrónomo regional en su última gira ha dejado las instrucciones para el cultivo del arroz en la costa del río Salado.

Cree que se obtendrán buenos resultados.

Consejo de educación — El presidente del consejo de educación gestiona una subvención nacional con el objeto de pagar a los maestros y obreros que trabajan en la construcción de la escuela monumental.

CORRIENTES

Asamblea legislativa — A la décima convocatoria consiguió quórum ayer la asamblea legislativa, la que fué presidida por el vicegobernador.

Quedó así inaugurado el período de sesiones extraordinarias.

En seguida la cámara de diputados celebró su primera sesión, a fin de fijar el día y la hora de reunirse, como también integrar la comisión de hacienda.

LA RIOJA

El dique de Los Sauces — Se espera con interés el ejercicio del presupuesto nacional para el año entrante, pues en él están consignados fondos que han de dar gran impulso a la obra del dique de Los Sauces, que cuenta por el momento son el personal técnico completo.

Las demás obras nacionales, como ser canalización en Sañogasta y embalse del Malanzán, marchan lentamente, sin que pueda augurarse su terminación.

Centro despachantes de aduana de la capital

CONVOCATORIA

(2a. CITACION)

A los señores socios

De acuerdo con los artículos 10, 12 y 17 (inciso b) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el lunes 11 de enero próximo, en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I Consideración de la memoria anual y balance general.

II Elección de presidente y cuatro miembros titulares, de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la comisión consultiva.

III Adquisición de local propio para la Asociación.

IV Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios, por ser la segunda citación, y de acuerdo con el artículo 12 del estatuto se ruega puntual asistencia. — Francisco Amevía, vicepresidente. — José D. Castellanos, secretario. V|19|1 915

EL TIEMPO

Durante todo el día, reinó ayer una atmósfera asfixiante. La temperatura no fué, en realidad, muy elevada, pues sólo alcanzó como máxima a 28 2 a las 12 m., la mínima fué de 23 8 a las 8 p. m. Sin embargo, reinó excesiva humedad y una presión atmosférica baja, motivos por los cuales el día fué pesado e insoportable.

La pequeña lluvia caída después de mediodía no contribuyó en nada a refrescar el ambiente. El sol sólo alumbró 1 hora y media. La presión máxima de la atmósfera llegó a 758 6 a las 10 p. m., y la mínima fué de 753 9 a las 4 15 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 757 4, 757 9, 757 1. Temperatura del aire: 25 8, 25, 23 8. Humedad relativa: 80, 90, 90. Dirección del viento: NE, NO. Velocidad del mismo: 32, 9, 0.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o semi-nublado en las provincias. Cayeron lluvias fuertes en el centro, este y sur de Buenos Aires, Pampa Central, San Luis, centro y norte de Buenos Aires y en el sur del litoral. De los territorios del sur faltan datos.

Prevalecían vientos suaves del noreste a sureste en general, en muchos puntos reina calma.

La temperatura ha bajado varios grados en el norte de Buenos Aires y en Entre Ríos, y ha subido en las demás provincias. La temperatura máxima registrada pasó de 40 grados en Santiago y Catamarca. Está sobre la normal en casi todas partes.

La presión atmosférica continúa estacionaria en el este del país, y está subiendo en el centro y oeste.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno o seminublado, con temperatura elevada en todas las provincias.

NOTICIAS VARIAS

Con fecha de ayer ha sido reconocido el señor Pedro Capdevielle en el carácter de agente consular de Francia en Necochea.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas — Las comunicaciones telegráficas con el Sur y Andino funcionaron ayer con alguna dificultad, por reinar tormenta en varios puntos por donde atraviesan las líneas respectivas.

—El ferrocarril Oeste informa hallarse incomunicado con Carhué.

DEPORTES

FOOTBALL

LA FUSION ASOCIACION-FEDERACION

En la asamblea realizada anoche por la Asociación se aprobaron las bases de arreglo entre la Asociación y la Federación.

Resultados de los partidos jugados anteayer — Final de intermedia Honor y Patria 3, Quilmes 0; Racing I 3, Boca Juniors I 0, San Lorenzo de Almagro II 5, Germinal II 0, Libertarios Unidos III 1, Hispano Americano III 0, Martínez III 1, Boca Juniors II 0; River Plate V 4, Progresista V 1.

LIGA ARGENTINA

A continuación publicamos el fixture de los partidos oficiales a jugarse el domingo 3 de enero:

Primera división: Racing A. C. v. América Juniors, Tigre Juniors v. General Paz, Small Alumni v. General Ocampo, Gloriosos Unidos v. Mutualistas.

Segunda división: Universal v. Arg. U. de Núñez, Talleres United v. Royal, Defensores de Lanús Oeste v. Racing A. C., Mutualistas v. Ing. Jorge Newbery, Café Paulista v. Sport y Arte.

Tercera división: Arg. de Flores v. América Juniors, Corintians v. D. del 43, Estudiantil Argentino v. El Porvenir.

Cuarta división: Arg. U. de Núñez v. Gloriosos Unidos, D. de Lanús Oeste v. Racing A. C., Mutualistas v. Barraca Unión, La Cuarta Fuerte v. Arg. de Flores.

Cuarta división B: Small Alumni v. The Derby, Tigre Juniors v. El Porvenir, D. del 43 v. Est. Argentino.

Quinta división: General Ocampo v. Petit Porteño, San Martín v. Fluminense, Sol v. Ind. de Lanús.

—Las afiliaciones serán clausuradas el 30 del corriente para teams de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

Los clubs que deseen afiliarse o solicitar reglamentos, pueden dirigirse a la secretaría, Las Heras 3181, Estados Unidos 713, Santa Magdalena 835 y Bulnes 863.

Defensores de Kimberley — Este club se clasificó campeón de la Federación Atlética Argentina.

Resultado de las revanchas: D. de Kimberley 4, Abisinia 1. D. de Kimberley 3, Internacional 1. D. de Kimberley 2, A. de Tomaso 0. D. de Kimberley 2, Victoria Juniors 1. D. de Kimberley 2, A. Juniors 0. D. de Kimberley 2, Dublín 0. D. de Kimberley 2, Milton City 0. D. de Kimberley 5, Pueyrredón 0. D. de Kimberley 2, San Andrés 0. D. de Kimberley 2, Frontera Juniors 0.

Total: 36 goals a favor y 5 en contra.

CICLISMO

Club Ciclista Palermo — Con resultado halagador, dado el entusiasmo demostrado por el elemento aficionado de tercera categoría, realizóse la anunciada carrera ciclista organizada por el club Ciclista Palermo en el trayecto Núñez-San Fernando-Núñez.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 1o J. Kaskeline, en 58 minutos, 2o Anastasio de Miguel, en 58 minutos y 20 segundos, 3o Antonio Secchi, en 1 hora y 10 segundos.

ESPECTACULOS

TEATROS

Politeama — Compañía lírica italiana. — Tarde Rigoletto — Noche Il trovatore.

Avenida — Compañía española de zarzuela de López Silva — El alma del pueblo, La gatita, La ... La Argentinita.

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Fuera de combate, ... mentiras, Cuervos caseros.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción. — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Aeroplano, Aerom., Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre.

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p. m. Todos los días estrenos.

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinées a las 2 30; por sección 0 10. Estrenos todos los días.

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. — Hoy La eterna novela.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3534 — Función tarde y noche. Orquesta selecta.

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 10 000 a 88 20, 68 500 a 88 30, 65 000 a 89, 10 500 a 89 50, 30 000 a 89 40, 5000 a 89 30, 2000 a 89 50; total 192 000.

Id diciembre 29: 25 000 a 89 40.

Id fin de mes 10 000 a 88 40, 25 000 a 88 50, 20 000 a 89, 10 000 a 89 20, 10 000 a 89 30, total 75 000.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 29: 25 000 a 86 50, 1000 a 86 70, 6500 a 86 50; total 23 500.

Bonos M. de Pavimentación trimestrales, al contado: 20 000 a 89.

Obligaciones del Banco de la Provincia, al contado 10 500 a 64 50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 29: 30 000 a 89 60, 25 000 a 89 50, 34 000 a 98 20, 6500 a 86, 5000 a 88 60, total 98 500.

Id fin de mes 10 000 a 88 60.

Id enero 31 10 000 a 86 50.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a serie), diciembre 29: 6500 a 86 50, 1200 a 86, 45 000 a 85 50, total 52 700.

Cédulas serie L, diciembre 29: 1000 a 93.

Id serie K, diciembre 29: 6000 a 83.

Crédito Argentino de 1905, diciembre 29: 1600 a 82 30.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta — 302 bolsas a pesos 10 10, 937 a 9 85, 33 id a 8 20.

Maíz amarillo — 1160 bolsas a pesos 4 50, 353 Pte. Av. a 4 40, 380 Buenos Aires a 4 15, 950 Lacroze N. 4, 540 Once a 4, 520 Once a 3 60, 250 Riachuelo a 3 60, 180 Once a 3 05, 260 Once a 3 05, 500 Once a 3, 115 Once a 3.

Avena — 200 bolsas Sola nueva a pesos 6 80, 469 Sola nueva a 6 20, 508 Once nueva a 6 05, 184 Once nueva a 6 05, 350 Sola nueva a 6 80, Sola vieja a 6. 80, Sola vieja a 6. 52, Sola vieja a 6, 3150 Once nueva a 5 95, 203 Once nueva a 5 80, 334 Buenos Aires nueva a 5 75, 360 Once nueva a 5 65, 1290 Once nueva a 5 35.

Maíz morocho — 196 bolsas Sola a pesos 4 20, 227 Once a 3 50.

Cebada — 262 bolsas Once a pesos 5 30.

R. grass — 320 bolsas Once a pesos 3.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas ayer:

	Pesos oro
Saldo anterior	221 700 433,29
Entraron	1 569,66
Existencia en caja	221.702 001,96

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	Pesos oro
Saldo anterior	2 510.774,2[illegible]
Entraron	114 318,5[illegible]
Existencia	2.625.092,76

CAMBIOS

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron ayer a 37 1/2 peniques los 1000 reis.

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4 85 5/8.

En Londres se giró a la vista sobre Génova a 25 85.

Sobre Londres se giró en París a 25 90.

„ „ se giró en Italia a 25 10.

„ „ se giró en Madrid a 46 34.

„ París en Génova se giró a 102 45.

„ Italia en París a 97 francos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana borrega — 5000 kilos a pesos 9 30 Sur; 4000 a 9 20 id.; 3000 a 9 10 id., 5000 a 9 id., 2000 a 8 80 id.; 6000 a 9 60 Oeste, 2500 a 9 id.; 2000 a 8 80 id., 2000 a 8 80 Norte.

Lana cruzas fina y mediana — 10.000 kilos a pesos 13, 6000 a 12.

Lana negra — 3000 kilos a pesos 7, 2000 a 5.

Lana segunda esquila — 3000 kilos a pesos 7.

Lana barriga — 2000 kilos a pesos 4 50, 4000 a 4, 1000 a 3 80, 2000 a 3 50, 800 a 3.

Lanares — 2500 kilos a pesos 0 92 Sur, 20 000 a 0 87 id., 3500 a 0 85 id., 2000 a 0 84 id., 1200 a 0 82 id.; 4000 a 0 80 id., 2000 a 0.78 id.; 6000 a 0 82 Oeste, 150 a 0 80 id.; 300 a 0 80 Norte, 17 000 a 0 78 Entre Ríos, 30 000 a 0 75 id., 1000 a 0 72 id., 1000 a 0.70 id., 1100 cortos a 0 40.

Corderitos — 200 docenas a pesos 0 80, 100 a 0 60.

Vacunos — 173 cueros a pesos 13 50 Sur, 100 a 14 id., 85 a 13 id., 30 a 12 50 id., 57 a 13 20 Norte, 1600 a 6 10 oro sellado Corrientes, 600 a 6 80 id.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná 1 72 en Posadas, 1 37 en Ituzaingó, 1 84 en Itá-Ibaté, 4 19 en Corrientes, 4 31 en Paraná.

Uruguay 1 11 en Barra Concepción, 2 30 en Santo Tomé, 2 96 en Alvear, 2 98 en La Cruz, 2 70 en Yapeyú, 2 80 en Paso de los Libres, 2 03 en Monte Caseros, 1 21 en Concordia, 2 31 en Colón, 1 74 en Uruguay, 1 22 en Gualeguaychú.

Neuquén: 3.08 en Neuquén, 4 70 en Paso de los Indios, creció 23 cm.

Limay: 2 85 en Paso Limay, 2 80 en Bariloche.

Negro 4 65 en Choele Choel.

Vapores entrados ayer — Inglés Neuquén, de Newport a la Boca.

—Sueco Imer, de la rada al dique 3.

Vapores salidos ayer — Argentino Devon, del dock sur para Campana.

A entrar — Inglés Amazon, de Liverpool a la dársena norte.

—Argentino Atlántico, de Río Gallegos al Riachuelo.

—Inglés Highland Harris, de Nueva York al dique 3.

—Barca noruega Paposo, de la rada al Riachuelo.

—Barca noruega Natuna, de la rada a Barracas.

—Inglés Virent, de Montevideo al dique 3.

A salir — Inglés Ariadne Irene, del dique 3 para Génova.

—Griego Calamaris, del dique 3 para Génova.

—Inglés Leonet, del dock sur al Rosario.

—Español Olañes, del dique 3 para Génova.

Puerto de La Plata — Ayer salió del gran dock para Liverpool el vapor inglés Desna.

Puertos del sur — Avellaneda, salió el 27 de Puerto Madryn para ésta.

—Ramson, salió ayer de Camarones en viaje para Gallegos y escalas.

Fluviales — Hoy llegan Madrid y Viena de Montevideo.

—Golondrina, de Gualeguaychú.

Hoy salen: Madrid, a las 7 p. m.; Río Uruguay, a las 10 p. m.; Viena, a las 10.30 p. m., para Montevideo.

—París, a las 11 a. m., para el Salto y escalas.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO
"Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección central: Corrientes 3454, U. T. 2730, Mitre Sección Oeste Rivadavia 6838. Sección Sud. Montes de Oca 845.

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna. A $ 10 mensuales se enseña en corto tiempo aritmética, teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5 escritura a máquina de todos sistemas. Cursos abreviados para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses. Enseñanza por correspondencia al interior. Otorga diplomas. Soliciten programas gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El Nuevo Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. Heller, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios y miles de alumnos. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. Contiene toda la teoría combinada con la práctica. 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (13 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Tomo encuadernado lujosamente, 17 por 26, 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3454, Buenos Aires.

Nota — Lean los juicios de "La Prensa" y "La Argentina", de octubre 12; LA VANGUARDIA, octubre 14; "El Avisador Mercantil", octubre 15; "La Razón", octubre 16; "El Diario" y "La Tarde", octubre 17; "La Nación", octubre 19; "P. B. T.", octubre 23. Soliciten folletos gratis.

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887. — Buenos Aires, plaza de Mayo — Sucursales: Boca, Parque de lantos sobre alquileres, encargándose de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova.

Capital emitido	$ 5.000.000
Reserva	$ 4.913.180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros.

Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50.000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id. con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 1o. de 1914.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 700.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO POPULAR ARGENTINO

— FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10.444.852.—
Reservas efectivas	" 5.645.125.72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros:

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1.90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital: Renta fija pagadera por trimestres.

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república.

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto. Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza. Cajas de todos tamaños y precios. Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio.

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20.000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 2 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ¼	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Saenz, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado	" 97.639.690 —
Fondo de reserva y previsión	" 47.299.967 50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1.416.185.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Sallqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1425.
" 3 Vieytes 2006
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3208.
" 7 Entre Ríos 1345.
" 8 Rivadavia 6092.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1399.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2961
" 15 Bernardo de Irigoyen 179
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10.000, después de 60 días	4	o/o	4	o/o

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	3	o/o
Descuentos generales, convencional				

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914 — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

— Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 836 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m/n 75.000.000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES. El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

— Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba.

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

— Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20.000.000 —
Capital realizado	" 10.000.000 —
Fondo de reserva	" 881.632.31
Fondo de previsión	" 2.300.000 —

SE ABONA

	c/legal		o/sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914 — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

— Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025; San Juan 3101, Corrientes 3220, Entre Ríos 200, Montes de Oca 1702; Rivadavia número 3858/60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 157.

Capital subscrito	$ c/l 30.000.000 —
Capital realizado	" 16.551.350 —
Fondo de reserva	" 4.237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte.	9	o/o
Por descuentos convencional		
Por administrar propiedades: Tarifa módica.		

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. Noviembre 1914 — Luis Pomiró, gerente.

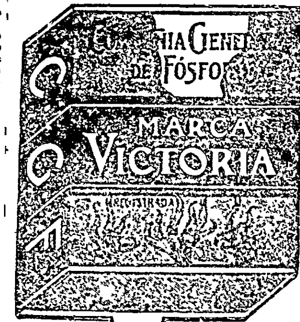

3 CAJAS POR 10 CVOS

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 868, BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No 2701, MITRE

Sección Bánfield y Talleres:

CAVOUR 6087, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 6 hasta 45 años de edad.

PROFESIONALES

Curatorio Policlínico

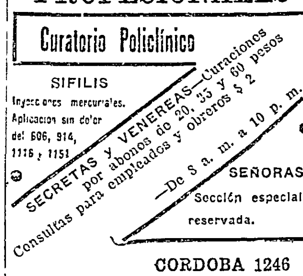

SIFILIS

Inyecciones mercuriales. Aplicación sin dolor del 606, 914, 1116 y 1151

SEÑORAS

Sección especial reservada.

CORDOBA 1246

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 526, Barracas.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. TAVOLARO
606-914
SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. LOUSTALET
PULMON

REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS

ABONO a CURACIONES

RAYOS X, 9 a 11-3 a 6. CALLAO 138

Dr. SISTO. Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3760, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. Lopez Gomara

Del hospital Español. — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kirscher. — Santiago del Estero 478, de 4 a 6 p. m. Lunes, gratis para los pobres. — U. T. 1175, Libertad.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m., U. Telefónica 601, Barracas. — Praga 246 (Pi. Feiro), de 5.30 a 7 p. m., U. Telefónica 657, Barracas.

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO

Calle SUIPACHA 1128 — Buenos Aires

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular

391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 3 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 3190 (Libertad).

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en extracciones sin dolor. Dientes artificiales, emplomaduras, trabajos en oro, etc.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. Charcas 1477, Unión Telefónica 4724, Juncal.

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI

ABOGADO

Estudio: LAVALLE 1230

Horas: de 1 a 7

Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido

ANTONIO DE TOMASO

y

CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 602

U. Telefónica 6500, Libertad, 1o piso

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Estudio Talcahuano 417 (3o. piso), U. T. 4066 (Libertad).

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230 Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado — Estudio Talcahuano 417 (2o. piso) — U. T. 4023, Libertad.

VARIOS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4374, Libertad.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Biraghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5375, Avenida.

LOS MAS EXQUISITOS CAFES Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 963 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste.

SEMILLERIA ALEMANA

DE DAELENBACH y Cía.

VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

Artículos especiales

PAN DULCE	kilo, $ 1.20
Turrones varios,	" " 3.00
Castañas frescas,	" " 0.50

DULCES, VINOS, SIDRA, BOMBONES, GALLETITAS, BIZCOCHOS, ETC.

BOLIVAR 1864 - U. Telef. 147, B. Orden

Taller de Fotograbados y Estereotipia

Raimundo Martín

334 — CALLE CHACABUCO — 334

Casa Dunet

ROPAS PARA OBREROS

ADECUADAS A CADA GREMIO

Defensa 1084

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 75 centavos.

El Cancionero Socialista, al precio de 10.

El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos.

"Alma rebelde" de Juan A. Mellá, a 1.10.

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.

"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0.70.

La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos.

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia.

Dirigirse exclusivamente a JOSE MOMO, México 2077

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3886

Institución Argentina más importante de la República. Enseñanza práctica Comercial para adultos de ambos sexos. Cursos individuales diurnos y nocturnos con clases independientes para Señoras y Señoritas.

A $ 10 mensuales se enseña Aritmética práctica y razonada, Leer, Escribir, Caligrafía, Ortografía, Contabilidad, Teneduría de Libros, Francés, etc. A $ 5 máquina de escribir todos sistemas. Cursos rápidos: Tenedores de Libros 1 a 3 meses, Cajeras y Empleados 2 meses. Otorga diplomas.

Cursos especiales por correspondencia "SISTEMA HELLER".

Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público. Autor del Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "SISTEMA HELLER".

Se envía gratis folletos, programas y juicios a quien solicite.

Aviso importante

A Empleados, Estudiantes, Obreros, Comerciantes, Profesionales, para aprender ó perfeccionarse en Ciencias Comerciales, Contabilidad y Teneduría de Libros, deben adquirir el Tratado "SISTEMA HELLER", nuevo, moderno, más completo: proclamado por los principales diarios el mejor, más práctico y fácil. Reconocido inimitable y recomendado por toda persona que lo ve.

Adquirir esta importante Obra, es tener en casa el mejor Profesor y Consultor; es aprender sin esfuerzo todas las Materias Comerciales.

Precio del Tratado $ 5, al interior $ 0.50 más para franqueo certificado. Exterior $ 6. Pedirlo al Autor ISAAC HELLER, Rivadavia 3886, y principales librerías.

LAS BRISAS DE MAR DEL PLATA

en su casa con un gasto de 1 centavo oro por hora

CIA. ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 2870 — BUENOS AIRES

Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE

UNION TELEFONICA 58 ...

Casa Roveda

CALLE DEFENSA 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO

TRAJE AZUL PARA MECANICOS $ 5.50

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Pida Catálogo gratis

Nuestra ropa no se descose

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570 Av.,

Año XXI — Número 2766 — Buenos Aires, Miércoles 30 de Diciembre de 1914 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Lo que nos hace falta

Más población y menos armamentos

Los seudorrepresentantes del pueblo han permanecido insensibles a las tristes revelaciones hechas en la Cámara por el ministro de la guerra acerca de la extensión del analfabetismo entre los jóvenes conscriptos.

Se ha continuado impasiblemente votando gastos inútiles, se está produciendo hasta el fin, tratando el presupuesto, la intangibilidad de esa burocracia abundante y costosa, la cual ha de consumir los fondos que podrían servir para las escuelas que tanto necesitamos. Y hasta el radicalismo, que nos ha prometido siempre la regeneración del país, cree que la grandeza de la república, despoblada y corroída por el analfabetismo, estribaría en tener más acorazados y más cañones.

No es, sin embargo, aumentando a tontas y á locas, por simple espíritu de imitación, el número de cañones y barcos, cómo llegaremos a ser una nación verdaderamente fuerte, capaz de resistir y rechazar cualquier ataque. Los gastos militares, especialmente cuando no guardan relación con la población y la capacidad económica de un país, lo debilitan en vez de fortalecerlo.

Para poseer, como las grandes potencias un fuerte ejército y una escuadra poderosa, es imprescindible que el país cuente con los medios necesarios para sufragar los gastos que exigen la creación y el sostenimiento de tales fuerzas permanentes. Y si naciones como Alemania, Francia e Inglaterra, no obstante su potencialidad económica, apenas han podido sobrellevar sus presupuestos de guerra y marina, ¿por obra de qué arte maravilloso, un país casi despoblado como el nuestro, con una enorme deuda pública sobre sus hombros, podrá hacer algo ni siquiera parecido? Podrá, como el Brasil, comprar algunos acorazados para ponerlos en venta al día siguiente. O se dará el lujo de retenerlos, como se ha hecho aquí, a costa de la instrucción pública y de la economía general del país.

Es, pues, población, mucha población, lo que necesitamos para dar al ejército y a la armada la base sólida de que carecen actualmente.

Y a esto sólo llegaremos cuando hayamos suprimido el desierto y varios millones de chacras e innumerables centros urbanos ocupen las vastas extensiones de tierra substraídas ahora al progreso de la república por el latifundio. Cuando una inmensa red de ferrocarriles cruce en todo sentido el territorio nacional para transportar las mercancías que esa numerosa población produzca y consuma. Cuando, en fin, en nuestras extensas costas abunden los puertos bien dotados y una buena marina mercante nacional los visite continuamente.

Entonces será tan evidente nuestra fuerza, que hasta la necesidad de poseer grandes ejércitos y escuadras habrá desaparecido para nosotros.

Nuestra envidiable situación de pueblo formado por todas las razas, que han encontrado y deben encontrar aquí, cada día más, un vasto campo de trabajo y un nuevo hogar que las asimile y las confunda en una amalgama, será en el futuro la mejor defensa de nuestra independencia.

Ella será mantenida en el interés de todos los demás pueblos, que encontrarán aquí para todos sus hijos iguales posibilidades de acción.

Antes que poseer los medios de defender a la nacionalidad, tenemos que fundarla sobre bases firmes, haciendo grande al país — hoy de[s]poblado y presa del analfabetismo — por el incremento de su población, por la prosperidad y la cultura.

LA EXCELENCIA DE NUESTROS SERVICIOS PUBLICOS

UN CASO DEMOSTRATIVO

Los ... de las reparticiones ... trato directo con el público ... ser modelo de actividad ... Se caracterizan general... indolencia y sus malas ... su labor por el mí...

... podríamos citar más de ... pero el que nos mueve ... comentario, vale por to...

... Amadeo Carassi, domicilia... de cuatro criatu... desgracia de hallar antean... atacada de una repentina ... tres vecinos, la condujo ... al hospital Alvarez, donde un médico le extendió un certificado declarando la insania de aquélla. Se dirigió de allí a la comisaría 26a., donde le aconsejaron el traslado de la enferma al hospicio de Las Mercedes. Aquí manifestáronle que sólo se recibía enajenados dentro del horario habitual (de 7 a. m. a 10 p. m.). Pasó entonces a la asistencia pública. Atendido por el portero, se le entregó un trozo de papel blanco con esta leyenda: "Enajenación mental", y se le envió al departamento de policía, consiguiendo, recién aquí, ser atendido. El auxiliar de guardia señor Goyena hizo descender a la enferma, y el practicante señor Basualdo le aplicó una inyección de morfina. Finalmente, por intermedio de la sección 6a., la infeliz mujer fué alojada en la sala de observaciones de 24 de Noviembre, donde falleció ayer.

De no haberse trasladado al departamento de policía, el pobre hombre habría continuado recorriendo la ciudad con su esposa loca de una locura violenta y agresiva, mientras los empleados del hospicio, de la asistencia pública y de la comisaría 26a. dormían al fresco.

LOS EMPLEADOS EN LA BARRA

Al discutirse ayer en la cámara de diputados el presupuesto del ministerio de agricultura, el diputado Dickmann dijo que muchos de sus empleados burocráticos, cuyos excelentes y patrióticos servicios elogió luego el ministro, se encontrarían en todas partes menos en sus oficinas, y, seguramente, en la barra.

En efecto, la barra de la derecha de la presidencia de la cámara estaba totalmente ocupada por el estado mayor del ministerio: el subsecretario, oficial mayor y la extensa cohorte de jefes de división y do-sección con que cuenta el ministerio de agricultura, los cuales habían concurrido, probablemente, para convencer a algún diputado de la enorme tarea que realizan en sus bien rentados cargos.

Y tan exacto es que el ministerio de agricultura concurrió en masa a la sesión de la cámara, que los diarios consignaban ayer tarde la noticia de que el movimiento administrativo había sido nulo, por esa causa. Ni siquiera se dió ayer el cotidiano e infaltable parte sobre el movimiento de la langosta.

Y para esos empleados solicitan el ministro y la comisión de presupuesto de la cámara grandes sueldos y elevados viáticos mensuales para llenar mejor su cometido.

EN LA PLATA

Sublevación de agentes de policía

Además de la diminución de los sueldos, a los agentes de policía de la provincia se les ha recargado excesivamente el trabajo.

Esta situación, que ha venido a complicarse con la instrucción militar que se exige a los agentes después de salidos del servicio, ha concluído por hacerse intolerable, hasta que ayer el descontento se ha exteriorizado en una forma ruidosa.

Debían concurrir al cuartel del guardia de cárceles a recibir la consabida instrucción militar 20 agentes que componían el tercio que a las 2 de la tarde debía entrar de servicio a la comisaría 3a. hasta las 10 de la noche.

Esto ocurría a la una de la tarde, hora en que se presentaron al cuartel, y donde manifestaron que no estaban dispuestos a continuar recibiendo esa instrucción militar porque la consideraban ajena al carácter de sus funciones, que se encontraban así injustificadamente recargadas.

Ante esta contestación, se ordenó que los agentes fueran previamente arrestados y que después se les diera de baja. Es posible que a esto se agregue como penalidad la falta de pago de los haberes que llevan devengados por los días que han prestado servicio.

Es evidente que la militarización de la policía va absorbiendo a los agentes en instrucción militar las pocas horas que tenían de descanso.

CONGRESO

DIPUTADOS

La discusión del presupuesto

Al iniciarse la sesión de ayer, la cámara continuó la votación del anexo de marina. Las fuerzas estaban casi repartidas por igual entre la izquierda y la derecha, lo que ponía en serios peligros el despacho de la mayoría de la comisión.

Era lógico, tratándose de diputados radicales, que poco tiempo había de durarles la ilusión que nos forjáramos al principio. Algunos de ellos, como los señores Oyhanarte y Diógenes Aguirre, se ausentaban continuamente del recinto, y otros, como el señor Fruzoni Zavala, que hasta ahora no sabemos por qué se llama radical, votaban sistemáticamente en contra de sus colegas de representación. A pesar de esta circunstancia desgraciada para el partido radical, el despacho de la mayoría de la comisión peligró en numerosas partidas. Por ejemplo, la partida 1 del ítem 2 del inciso 7, que destina 1.400.000 pesos para provisión de artículos navales, maquinarias, herramientas, útiles e instrumentos, compostura de los mismos, entretenimiento y otros pertinentes a la impresiones y reparticiones de marina, in armada y reparticiones, fué rechazada en tres... vicios consecutivos. La minoría de votaciones consecutivas. La minoría de ... comisión propuso una partida de pesos $60.000, y fué igualmente rechazada. El diputado Cuneo propuso entonces 1.000.000, y se votó dos veces, resultando empatado, por lo cual se reabrió la discusión, para ser rechazada en seguida. Entonces el diputado Demaría propuso una partida de 1.399.000, que se aprobó por un solo voto de mayoría.

De estas votaciones hemos sacado como consecuencia que es muy peligroso que la cámara continúe con semejante sistema.

Muchos diputados que no hacen nada durante todo el año, son incapaces hasta de levantarse para votar. Se apoltronan en sus butacas y pretenden gozar de todas las comodidades. La presidencia pide que se pongan de pie, y ellos levantan la mano o la pantalla de palma, lo que puede inducir en error al secretario que hace el recuento de los votos.

Por otra parte, no se lleva bien el número de diputados presentes. En muchos casos hemos oído al señor secretario proclamar afirmativa de 32 votos sobre un total de 61 diputados, cuando en realidad se encontraban en el recinto 65 diputados, sin contar el presidente. Esto se debe a que los diputados tienen 10 salidas distintas, y sólo hay un empleado para contar los diputados. Si se mantiene este sistema rutinario de recuento, es necesario que los diputados entren y salgan por los pasillos laterales de la mesa presidencial. Así se evitarán en lo sucesivo los errores en que incurrió ayer la secretaría.

Terminada la votación del anexo de marina, se pasó a tratar el anexo del ministerio de agricultura.

Después de un breve informe del diputado Melo explicando las causas de las economías propuestas por la minoría de la comisión, el diputado Padilla defendió el despacho de la mayoría.

El diputado Dickmann expresó el pensamiento del grupo parlamentario socialista sobre el frondoso presupuesto del ministerio de agricultura, vasta madriguera de empleados inútiles que aumentan a medida que menos servicios prestan al país: especie de tonel de las Danaides nunca saciable. Apremiado por el tiempo, el diputado Dickmann tuvo que hacer sus observaciones al inciso 1o. sintéticamente, poniendo de manifiesto el exceso de burócratas, el enorme costo de los alquileres de locales para el ministerio, los viáticos, etc.

El diputado Zaccagnini observó al ministro la situación en que se encuentran los obreros de los talleres gráficos del ministerio de agricultura que ocupan un local inmundo, que ha causado la muerte de numerosos operarios.

El ministro de agricultura, doctor Calderón, debutó en la sesión de ayer. Como orador, da la impresión de ser un hombre que aprende de memoria sus discursos. En tratándose de una repartición como ésa, debió el ministro hacer una exposición clara, concisa, objetiva, sin hojarasca oratoria. Sin embargo, no ocurrió eso. El ministro pronunció un discurso altisonante, y se mostraba alarmado de ver a los socialistas sostener una actitud que los ponía, según él, en contradicción con su programa, con su propaganda y con su política. A pesar de su oratoria un tanto fogosa, no consiguió justificar los derroches que amenazan mantenerse en el presupuesto para 1915.

El diputado Justo se encargó de demostrarle al ministro de agricultura cómo se encontraba en un error al afirmar que los socialistas estaban en contra de su programa al pedir la poda del frondoso presupuesto de agricultura. Expresó cuál era el pensamiento del Partido Socialista en lo que respecta al fomento de la agricultura.

El diputado de la Torre se refirió largamente a la campaña contra la langosta, pidiendo la creación de las comisiones populares para colaborar en la defensa agrícola, y criticó los despilfarros cometidos en años anteriores.

Después de breves palabras del diputado Linares pidiendo la reposición de una escuela de agricultura en Salta, la cámara pasó a cuarto intermedio, siendo las 8 p. m., para volver a reunirse a las 9.30 p. m.

A las 10.15 de la noche se consiguió quórum, presidiendo el señor Padilla.

Se pasó a votar el inciso 1o, aprobándose el despacho de la mayoría, sin aceptarse ninguna de las modificaciones, rebajas y supresiones propuestas por los socialistas y radicales.

Terminada la votación del inciso 1o, el diputado Dickmann se ocupó de los demás incisos del anexo, denunciando los despilfarros, desbarajustes, desórdenes y escándalos producidos en las diversas reparticiones del ministerio de agricultura.

Las enormes sumas que cuesta la titulada defensa agrícola, la campaña contra la langosta, contra la vizcacha y el diaspis pentágona; el costo enorme de las escuelas de agricultura, arboricultura, horticultura, lechería, etc.; los titulados viveros; los escándalos administrativos ocurridos en el instituto bacteriológico, etc., fueron denunciados por el diputado Dickmann como una prueba de lo mal que anda esa enorme división administrativa del estado.

El diputado del Barco se refirió brevemente a las escuelas de agricultura de Córdoba, Salta y Tucumán.

El señor Demarchi pidió para la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia mayores atribuciones.

El diputado Salas Oroño denunció escándalos producidos en la escuela de agricultura de Córdoba.

En una larga exposición, el diputado Carbó defendió las escuelas de agricultura, especialmente la de Concordia y Puerto Díaz.

A las 12 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio, hasta hoy a las 2 p. m.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Hoy serán licenciados los conscriptos de la clase de 1893, que prestaban servicios en el ejército.

Se ha ordenado el pago de los haberes a todos los conscriptos a licenciarse, como asimismo el de pasajes a los que deban trasladarse a puntos distantes.

Ayer se realizaron diversas fiestas de despedida en los cuarteles de todas las regiones militares.

IMPUESTO EXTORSIVO

A LOS CAPATACES ESTIBADORES

Nos han visitado varios capataces estibadores para denunciarnos el procedimiento de la prefectura general de puertos, que pretende exigirles una patente anual de 25 pesos.

La disposición es a todas luces injusta, máxime si se tiene en cuenta que los capataces estibadores son asalariados que, sólo cobran el día que trabajan.

Por otra parte, es por demás irritante querer cobrar una patente a hombres de trabajo que apenas ganan para cubrir las necesidades de su familia. El prefecto general, señor Rojas Torres, merecería las más acerbas censuras si insistiera en llevar a la práctica la disposición de referencia.

LOS MANEJOS CAPITALISTAS

CONVOCATORIA MARINELLI

DECLARACIÓN DE QUIEBRA FRAUDULENTA

Más calmados los ánimos que el otro día y en un espacio más amplio, pudo realizarse la junta de verificación de créditos de la convocatoria Marinelli. Nunca se vieron los tribunales tan llenos de gente honesta como la que constituyó la imponente asamblea de acreedores. Y tantas personas pobres, reclamando públicamente sus derechos en la casa de los turbios manejos, hizonos pensar por un momento en la justicia, trayendo la evocación de los grandes juicios orales de los tribunales europeos.

Dado el gran número de acreedores no fué posible unificar la representación y por eso los centenares de trabajadores fueron asesorados por varios letrados.

En medio de grave expectación se leyó

EL INFORME DEL CONTADOR

El señor Arturo Barros en un trabajo sereno y concienzudo, estudia la evolución comercial de la casa Marinelli desde hace 30 años cuando fuera fundada por el señor Francisco Marinelli; pero encuentra las dificultades que expresa en esta forma:

"Hubiera querido seguir día a día el desarrollo de los negocios, porque los intereses que se ventilan, frutos del ahorro de gente de trabajo, exigen que se sepa el destino de cada peso llevado allí con la más absoluta confianza. Desgraciadamente, la falta de libros en orden hace imposible el cumplimiento de mi deber en esa parte. Pero he podido constatar por las respectivas escrituras públicas que la prosperidad de la casa se acentuó de un modo indudable en el año 1900. En esa época el señor Marinelli adquirió varias propiedades, casi todas las que hoy existen, como lo mencionaré más adelante.

Después de esa fecha cabe suponer que la marcha ascendente de los negocios debió reportar beneficios importantes, pero no es así o mejor dicho no resulta así en la actualidad: los valores del activo comparados con las cifras del pasivo, representan una realidad desconsoladora.

¿Cuáles son las causas de esta situación?

1o. La inversión injustificada, en gran parte, de las utilidades realizadas y de los capitales confiados a la custodia de la firma deudora.

2o. La inmovilización de fuertes sumas en propiedades, mantenida con perjuicio notorio del desenvolvimiento de los negocios.

3o. No me atrevería a asegurarlo en absoluto, pero es una impresión mía que ha existido incompetencia en la dirección del renglón de giros, traducida en pérdidas ocasionadas por fluctuaciones de cambios y lo oneroso de las remesas telegráficas a Europa."

Y agrega: "El estado de la casa ha sido malo desde años atrás. El fundador, don Francisco B. Marinelli, y sus sucesores después, han marchado sin la orientación de la contabilidad, sin saber si ganaban o perdían, engañados tal vez por un movimiento grande de dinero, pero que no les pertenecía absolutamente ilusionados por altas ofertas de compras recibidas en épocas de especulación, respecto a varias de sus propiedades, han creído siempre que esperando obtendrían precios aun superiores, que en cualquier momento los pondría a cubierto de toda dificultad en sus negocios.

La realidad ha sido bien distinta: las perturbaciones en las operaciones de cambios derrumbaron el movimiento de giros cubiertos a plazos implantado por el fundador, y la paralización en inmuebles redujo ese renglón del activo a la mitad del valor calculado.

La ilimitada confianza de la clientela que acudía diariamente a la agencia para depositar sus ahorros o para expedir giros a Europa, ha podido sostener sin mayores dificultades el cumplimiento de los compromisos de la casa; pero en realidad, desde hace mucho tiempo, no había firmeza en la situación. Los giros librados por vía postal eran cubiertos telegráficamente en la fecha de llegada a Europa de los vapores respectivos, con el importe recibido por giros posteriores; y como consecuencia, desde años atrás existía por este concepto un descubierto de 200.000 pesos más o menos, además del crédito en cuenta corriente con la casa del Banco Español en Génova, que llega a 60.000 pesos aproximadamente.

Producida la guerra europea, la fuerza de los acontecimientos desmoronó esa armazón artificial de operaciones, y los banqueros de Italia rechazaron el pago de giros por no tener fondos de la firma."

De todas estas operaciones, informa el contador, no hay un inventario firmado u otro libro documento en forma que registre el estado de los negocios con anterioridad al inventario de agosto próximo pasado. Sólo he encontrado un balance fechado en 22 de marzo de 1911 y anotado en un libro sin rubricar, que aunque legalmente carece de valor, debe mencionarse, presumiéndose que él refleje la situación.

Fijando definitivamente el activo en $ 805.769, y el pasivo en 1 157 095.14 habiendo el primero en 260 000 pesos y aumentado el segundo en 320.000, y parte de la reducción obedece a que al hacerse la división de los bienes entre la señora viuda y sus dos hijos, se entregó a la hija Concepción dos propiedades estimadas en 100 000 pesos, más 21 823 57 en otros valores. Este procedimiento constituye una estafa, y el contador considera que los bienes están afectados a la quiebra, pudiendo ser reivindicados.

Respecto del porvenir de los negocios, agrega:

Dada la naturaleza de las operaciones de la firma, resulta tarea inútil entrar en apreciaciones sobre el porvenir. Considero que después de lo ocurrido sería imposible que la agencia siga haciendo sus negocios, porque no contaría con recursos suficientes ni con la confianza de su antigua clientela. No queda, pues, otro porvenir que la liquidación general, en una forma que resulte menos gravosa para los acreedores, pondo dentro de lo que humanamente sea posible, al bien de tanta gente laboriosa que ve en peligro el fruto de sus economías.

Y termina su informe calificando la conducta de los socios:

"Los socios actuales, la señora Custode C. de Marinelli, viuda del fundador de la casa, y su hijo el ingeniero Alejandro Marinelli, principales responsables, han tenido buen concepto social y comercial. Reconozco errores muy serios en su actuación en la agencia. La falta de libros en forma y la emisión de giros en los últimos meses sabiendo que no tenían fondos disponibles en Europa, merecen censurarse con severidad, y aun más la inversión de la importante suma que resultará perdida para los acreedores; pero cumple a mi deber de funcionario imparcial reconocer que todo eso no es sino una prolongación, un reflejo del orden de cosas que imperó en la agencia desde la época en que actuaba su fundador hasta la apertura de los libros en forma en el corriente año. Juzgo, además, que la situación financiera no ha sido sólida nunca, y que antes, como hoy, su equilibrio hubiera cedido bajo el peso de los acontecimientos que paralizaron en octubre el movimiento de la casa.

De los hechos relacionados surge que este estado de cosas encuadra en la disposición de los artículos 157 inciso II, y 158 inciso 5 de la ley de quiebras, es decir, quiebra culpable y fraudulenta, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan respecto a las operaciones generales a que he hecho referencia anteriormente."

Dada la calificación de la quiebra, el juez doctor Martín y Herrera pasará los antecedentes al juez de instrucción de turno, para que forme el sumario correspondiente.

LA DEFENSA DE LOS OBREROS

Por un numeroso grupo que había acudido al estudio de los doctores de Tomaso y Maturana, habló el doctor Custodio Maturana, sosteniendo el carácter privilegiado que tenían los giros de los acreedores que patrocinaba. Con sólido argumento jurídico fundó su opinión en la interpretación del art. 92, inc. 2 de la ley de quiebras y en la constante jurisprudencia de la cámara comercial que ha equiparado los giros a las letras de cambio en cuanto a los privilegios. El juez doctor Martín y Herrera invitó al letrado a presentar por escrito su doctrina para estudiarla y resolver y si, como esperamos, lo es en sentido afirmativo, colocará en ventajosa situación el derecho de sus mandantes.

Significó, además, la necesidad de proceder sin contemplaciones con la casa Marinelli, dados los escandalosos fraudes cometidos en perjuicio del ahorro de los obreros, al punto de haberse empleado en inmuebles el dinero afectado a los giros.

El doctor Arias Chavarría, patrocinante de otro grupo de acreedores, también criticó severamente el procedimiento de la casa convocataria, y sus palabras poniendo en evidencia el carácter delictuoso de los manejos, provocaron el entusiasmo de los obreros, que aplaudieron calurosamente.

Por su parte, el consulado de Italia, purgando antiguas culpas, nombró un buen defensor a los acreedores restantes.

El doctor Atilio Rosingana, representante de 528 votos, manifestó la misma opinión que los otros letrados respecto a la responsabilidad de la casa, y rechazando la propuesta de adjudicación de bienes implícita en un escrito de los convocatarios, propuso la declaratoria de quiebra, que fué aceptada como fraudulenta.

Al regularse los honorarios del contador, señor Barros, el señor Rosingana estimó que de 15.000 pesos debían reducirse a 5.000, en atención a la pobreza de los acreedores, pero fueron fijados definitivamente en 10.000 pesos en conformidad del contador. Se nombraron síndicos liquidadores, a propuesta del doctor Arias Chavarría, al Banco de la Nación, y señores Arturo Barros y Enrique Garibaldo. El doctor Maturana se opuso al nombramiento del banco, porque sus muchas ocupaciones no eran una fuerte garantía para el derecho de los obreros despojados, y propuso a los doctores Alfredo Palacios y Alfredo Mass, y señor Arturo Barros.

A último momento se presentó al señor contador una persona haciéndole saber que no habían sido incluídos en el activo 20.000 francos en acciones del ferrocarril Pescolanicha Aguone, lo que constituye una ocultación de bienes, que agrava la responsabilidad de la casa Marinelli.

Como la mayor parte del activo lo constituyen bienes inmuebles y depósitos, la liquidación general no ha de llevar mayores dificultades; deben, pues, esperar tranquilos los trabajadores el reintegro de sus ahorros cincuenta estafados.

No nos interesa por las personas el castigo penal que puedan merecer, pero por la responsabilidad social que se crean los gestores de tan turbios manejos capitalistas, lo pedimos como justicia y ejemplo, y esperamos paguen con cárcel el dolor creado a tantos seres humanos.

LA GUERRA EUROPEA

EL COMERCIO INTERNACIONAL

UNA PROTESTA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA ARTILLERÍA ALEMANA

Los rusos ocupan los pasos de los Cárpatos

La campaña en Francia y Bélgica

Una violenta tempestad impide las operaciones

PARÍS, 29 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado hoy a la publicidad dice lo siguiente:

"En todo el día de ayer reinó una violenta tempestad, que impidió las operaciones en la mayor parte del frente.

A pesar de ello, hicimos algunos progresos en el Argonne."

Los aliados toman Saint Georges — Progresos en diversos puntos de la línea.

PARÍS, 29 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En Bélgica arrebatamos al enemigo la aldea de Saint Georges, donde nos establecimos firmemente.

Entre el Lys y el Somme, el enemigo bombardeó con alguna violencia nuestras posiciones en la región de Reselle, de Saint Aubin, de Le Quesnoy en Santerre, de Pouchoir y en el nordeste de Roye.

Ganamos un poco de terreno en el Argonne, en el bosque de la Grurie, en el bosque de Bolante y en el de Courte Chausse."

Contraataques alemanes en Hauts de Meuse — En la Alta Alsacia

PARÍS, 29 — Un comunicado oficial del gobierno francés dice lo siguiente:

"En Hauts de Meuse, los alemanes realizaron varios contraataques en el bosque Le Bauchot, situado en el nordeste de Troyon, siendo todos rechazados.

El enemigo, que se había apoderado de varias de nuestras trincheras, en las cercanías del reducto de un bosque situado al oeste de Apremont, ha sido expulsado después de contraataques sucesivos.

En la Alta Alsacia embestimos estrechamente a Steinbach después de un violento combate y nos apoderamos de las ruinas de un castillo situado al noroeste de esta localidad."

La artillería alemana — Obuses que no estallan

PARÍS, 29 — Se dió hoy a la publicidad la siguiente información oficial: "El comunicado oficial alemán del 26 del corriente, enviado a todas las estaciones radiográficas, reconoce que la mayoría de las veces, los obuses de la artillería de campaña alemana no estallan. Se pretende que esos obuses pertenecían a municiones capturadas a franceses y belgas.

Los alemanes, que aprecian diariamente mejor que nadie las cualidades de la artillería francesa, acaban de descubrir una cualidad que será particularmente apreciable, es decir, que esta artillería no será ya peligrosa cuando no está manejada por franceses.

Sin embargo, se preferirá sin duda suponer que esto es todavía una novela a agregar a todas las que descubrió ya la radiografía alemana."

Noticias inglesas

Dirigibles alemanes destruídos

LONDRES, 29 — "The Times" asegura saber de buena fuente que, a pesar de los desmentidos alemanes, un dirigible Parseval, así como su hangar, fueron destruídos en el curso del ataque inglés contra Cuxhaven.

Agrega el mencionado diario que los hangares de los zepelines han sido gravemente averiados.

Informaciones oficiales

LONDRES, 29 (11.40 p. m.) — Una nota oficial de París comunica que en la toma de las trincheras alemanas en la región de Perthes, los franceses se apoderaron de dos cañones de tiro rápido, varios cañones de sitio y pesados y un obús. Esto demuestra la organización defensiva de los alemanes.

—Un comunicado del gobierno de Lisboa dice que la provincia portuguesa de Angola fué invadida, en dirección de Naulila, por una fuerza de 2.000 alemanes.

Las tropas portuguesas se retiraron, esperando la llegada de refuerzos.

—Su alteza el maharajah de Gwalior ofreció una casa para convalecientes con su personal completo para seis oficiales indios y 50 sepoys, en el protectorado del África oriental. El gobierno de S. M. aceptó el ofrecimiento.

—Como demostración del espíritu con que Alemania hace la guerra, es instructiva la manifestación siguiente del conde de Reventlow:

"El resultado feliz de la guerra para Alemania depende de que la prosiga sin misericordia y sin que la conmueva ninguna consideración humanitaria."

—Se ha recibido una carta del jefe de los musulmanes ingleses expresando contento por el nuevo régimen en Egipto y seguridades de completa cooperación y lealtad de los musulmanes británicos contra los enemigos de su majestad.

Bombardeo de los puertos sirios

NUEVA YORK, 29 — El comandante del crucero norteamericano "North Carolina", que se halla fondeado en Beyrouth, comunicó al gobierno de los Estados Unidos que fué un crucero ruso y no norteamericano el que amenazó últimamente bombardear a Trípoli, puerto de la Siria.

La campaña rusa

Los rusos ocupan Szitniki — Defenciva alemana entre el Vístula y el Pilitza.

PETROGRAD. 29 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"Entre el Vístula inferior y el Pilitza, el 27 de este mes, no hubo ningún encuentro importante.

Los alemanes fueron rechazados en todas partes y experimentaron grandes pérdidas, especialmente durante un ataque infructuoso en el sureste de Skernevice.

El enemigo, entre el Pilitza y el Vístula superior, asumió la defensiva.

Ocupamos a Szitniki.

El enemigo evacuó definitivamente la orilla izquierda del Nida."

Ventajas rusas al sur del Vístula — 200 oficiales y 15.000 soldados alemanes prisioneros.

PETROGRAD, 29 — Un comunicado oficial del estado mayor ruso dice lo siguiente:

"Los combates continúan con ventaja para nuestras armas en el sur del Vístula superior.

En esa región nos apoderamos, del 18 al 26 de este mes, de 200 oficiales, 15.000 soldados y de 40 ametralladoras.

La retirada del enemigo por la región de Duckla y por los caminos de Lisko se hace cada vez más desordenada.

Todos los esfuerzos del enemigo para trasladar tropas desde Czenstochowa en dirección a los Cárpatos fracasaron por completo."

Grandes pérdidas turcas — Los rusos atraviesan el Laursin

PETROGRAD. 29 — Un comunicado oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"En dirección a Olti, más allá del Cáucaso, los rusos atravesaron el río Laursin, paralizando los progresos de numerosas tropas turcas en la región de Sarikamysch.

El combate se desarrolla en la región de Dutach.

Ocupamos una línea comprendida entre Khamour y Agadame, donde infligimos grandes pérdidas a las tropas otomanas."

Los pasos de los Cárpatos están en poder de los rusos.

LONDRES, 29 — El corresponsal del "The Times" en Petrograd comunicó a su diario que en los círculos militares de aquella capital se considera que todos los pases importantes de los Cárpatos se hallan siempre en poder de los rusos, pues los otros caminos no ofrecen ninguna ventaja para el enemigo.

La evacuación de las márgenes del Bzura — Derrotas austriacas

PETROGRAD, 29 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los alemanes evacuaron las trincheras de la margen derecha del río Bzura, cerca de la aldea de Miztrzevice y retrocedieron en la margen derecha del Bzura.

Nuestra artillería pesada combate eficazmente a numerosas baterías alemanas de grueso calibre, en el río Ravka.

Por medio de un contraataque, desalojamos al enemigo de una de nuestras trincheras cerca de Sumino, capturando ametralladoras y prisioneros.

En el centro, entre el Pilica y el Vístula superior, hubo un cañoneo.

Progresamos en las dos alas y obtuvimos un exito atravesando el Nida inferior y tomando por asalto las aldeas muy fortificadas de Starokorczin y de Senislavice. Nos apoderamos de 40 oficiales austriacos y 1760 soldados.

En Galitzia occidental progresamos a pesar del fango intransitable. Rechazamos al enemigo en todo el frente, desde Sronnk a Sorlice y Jasliska, apoderándonos de cañones y de un gran número de ametralladoras.

En la primera mitad de diciembre (calendario ortodoxo) capturamos 5000 austriacos.

EL COMERCIO DE LOS NEUTRALES

Una protesta de los Estados Unidos

WASHINGTON, 29 — El gobierno norteamericano envió al gobierno británico una nota concebida en términos amistosos, pero enérgicos.

Esa nota se refiere a las molestias de que son objeto el comercio neutral, en general, y el de los Estados Unidos en particular por las medidas adoptadas por Inglaterra, desde el principio de la guerra, con el objeto de impedir el contrabando de guerra.

En esa nota los Estados Unidos piden que la escuadra británica desista en adelante de sus medidas rigorosas.

LAS RESERVAS ITALIANAS DE 1895 CONVOCADAS

ROMA, 29 — Ha aparecido un decreto que establece que en el año 1915 sera llamada bajo banderas, por seis meses, la segunda categoría de la reserva activa perteneciente a la clase 1895.

El ministro de guerra, general Zupelli, establecerá el tiempo y las modalidades de esta convocatoria.

LAS MISIONES RELIGIOSAS ITALIANAS EN SIRIA

ROMA, 29 — El "Corriere d'Italia" anuncia que el gobierno italiano dió pasos ante la Sublime Puerta para salvaguardar las misiones religiosas de Siria, compuestas en su mayoría de italianos.

LOS ITALIANOS EN VALONA

ROMA, 29 — Informan de Valona que las banderas italiana y albanesa han sido enarboladas en la prefectura de aquella ciudad en medio de un gran entusiasmo.

Se espera de un momento a otro el desembarco del regimiento de bersaglieri.

TELEGRAMAS DIVERSOS

ESPAÑA

HONDA CRISIS OBRERA

MADRID, 29 — La crisis obrera en esta capital está tomando proporciones inquietantes.

Los sindicatos obreros recurren en vano a las autoridades con objeto de poner término a este estado de cosas.

Temporal en España — Un velero desaparecido

MADRID, 29 (11.40 p. m.) — Informan de La Coruña que con motivo del fuerte temporal ha sido cerrado el puerto, en el cual se han refugiado los pesqueros y algunos vapores. El velero petrolero "Rendova", procedente de Filadelfia, llegó ante el puerto. El piloto salió a bordo de un brick para conducirlo a aguas seguras, pero debido a la fuerza del viento desaparecieron.

Se teme que hayan naufragado.

MADRID, 29 — Telegrafían de Vigo que naufragó un barco pescador, ahogándose cuatro de sus tripulantes.

CHINA

LA LEY ELECTORAL

Una presidencia que puede perpetuarse

PEKIN, 29 — Ha sido promulgada la nueva ley sobre las elecciones de la república referente a las de la presidencia.

El período del ejercicio del presidente está fijado en 10 años, siendo posible su prolongación indefinidamente si el senado, por una mayoría de dos tercios de votos, lo juzgara necesario.

BRASIL

Los "fanáticos"

RIO DE JANEIRO, 29 — "A Noite" publica un telegrama de Río Negro comunicando que el general Setembrino de Carvalho llegó hoy a dicha ciudad, partiendo en seguida para Itayópolis.

En las cercanías de Iraceme hubo un combate de avanzadas entre los elementos civiles y los fanáticos, en el que éstos tuvieron seis muertos.

Las familias que abandonaron la zona dominada por los "fanáticos" dicen que éstos sienten la escasez de víveres, armas y municiones.

COMITE EJECUTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1914

Presentes: Albani, Bravo, Cambiaggio, I. Carreras, Comolli, de Andréis, Grosso. Diputados: de Tomaso y Dickmann. Ausentes, con aviso: Del Valle Iberlucea y Vidal.

Licencia — El miembro del Comité Ejecutivo E. del Valle Iberlucea, por razones de salud, solicita dos meses de licencia. Se acuerda.

Agrupaciones nuevas — Se aprueba en general y particular dos despachos de la comisión de estatutos sobre cartas orgánicas de las siguientes nuevas agrupaciones socialistas que solicitan su incorporación al Partido:

Centro de San Luis, con modificaciones a los artículos 1o., 5o. y 7o.

Centro de General Rodríguez, con modificaciones al artículo 7o.

Centro de Catamarca; con reformas a los artículos 1o. y 7o.

Centro de Colón, con reformas al artículo 7o.

Centro de Rojas, con reformas al artículo 7o.

Centro de Casilda, con el agregado de dos nuevos artículos y previa reforma al artículo 3o.

Centro de San Martín (Mendoza), se aprueba la carta orgánica de esta agrupación, por ser la misma que la del Centro de Mendoza.

Centro de Roque Sáenz Peña (Chaco), se aprueba la carta orgánica de esta agrupación, por ser la misma que ha redactado el Comite y que figura en el folleto titulado "Cómo se organiza y dirige un Centro Socialista".

Centro de Caseros, se aprueba.

Varios — Asunto Centro de Concordia-afiliado Cores: Se aprueba la resolución del Centro Socialista de Concordia eliminando al afiliado R. Cores, por entender que el hecho de votar, concurriendo el Partido a elecciones, por otra lista de candidatos lanzada por el mismo Cores, es motivo suficiente para eliminarlo del Partido.

—Asunto Greco. Se acuerda pasar a archivo los antecedentes de este asunto por ser éste el temperamento adoptado por la asamblea general del Centro ante quien la denuncia fue presentada.

—Asunto Rodríguez. En vista de que el Centro de Morón ha levantado en su oportunidad, a pedido de la Junta Ejecutiva de la Federación Bonaerense, la suspensión impuesta al afiliado Alejandro Rodríguez, se acuerda pasar a archivo todos los antecedentes de este asunto.

—Se resuelve manifestar al Centro de Tucumán, referente a una carta del afiliado M. Escudero, cuya copia adjunta, que el Comité no tiene absolutamente nada que observar desde que esa nota sólo comprende apreciaciones de carácter personal, que no es de su incumbencia dilucidar.

—El Comité aprueba y hace suyas las conclusiones a que llega la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafecina, que aconseja aprobar la comisión de estatutos, en el asunto promovido por el afiliado Italo Vighi, quien apela ante el Comité por la suspensión que le ha sido impuesta por el Centro Socialista de Santa Fe. Estando de acuerdo también en que no se acepte la solicitud de incorporación del Centro de Santa Fe, sección sur, por no haberse constituído de acuerdo con los estatutos del Partido, estimando que corresponde su disolución para organizarlo nuevamente en debida forma. Queda establecido tambien que la Federación S. de Santa Fe solicitará se levante la suspensión al afiliado Italo Vighi, por no haberse tenido en cuenta, al suspenderlo, lo que prescribe el art. 16 de los estatutos.

—En vista de los antecedentes sobre las quejas formuladas por Miguel López Hurtado y otros, se resuelve solicitar del Centro Socialista de San Juan una información amplia sobre la forma en que se desarrolla y dirige la campaña electoral, con motivo de las elecciones de diputados provinciales que se realizarán el día 10 del próximo mes de enero.

Y en cuanto a la suspensión del ciudadano M. López Hurtado, acordada por unanimidad de votos, se acuerda pasarla a archivo, por no haberse producido hasta la fecha la apelación de que habla el artículo 46 de los estatutos.

Solicitudes de adhesión — Se pasa a estudio e informe de la comisión de estatutos las cartas orgánicas de los nuevos centros socialistas siguientes, que envían copia de sus respectivos reglamentos, nómina de afiliados y solicitan su incorporación al Partido: Femenino de Bariso (La Plata) y Mendoza, sección oeste. También se pasa a la misma comisión, para su estudio, la carta orgánica del Centro de la 17a., por haber sido reformada en la asamblea del 11 del corriente.

Circular núm. 7 — Se lee y aprueba la circular que se remitirá a los centros haciendo una exposición sobre las causas que motivaron la resolución del Comité separando del Partido al Centro de Caballito sur.

Voto general — Se da lectura a una carta del diputado Alfredo L. Palacios en la que manifiesta su opinión adversa a la incorporación del artículo 48 a los estatutos del Partido, "por cuanto 2247 votos, sobre un total de más de 6.000 boletas — dice la nota — entregadas a los afiliados no representan la voluntad de los socialistas." Se acuerda confirmar la resolución anterior y publicar en el "Boletín" núm. 7, para mejor información del Partido, la planilla confeccionada por la secretaría; en la que se informa sobre los totales de los votos obtenidos por cada centro.

"Boletín" — Teniendo en cuenta el pedido de varias agrupaciones a fin de que en el "Boletín" del Partido se publiquen los considerandos que preceden a algunos acuerdos de asambleas, se reconsidera la resolución tomada anteriormente y se dispone su publicación.

Reunión de secretarios — El Centro de la 17a. solicita que la reunión de secretarios de los centros seccionales de la capital se realice el día de la fecha. Se acuerda no hacer lugar al pedido porque el Comité desea que los secretarios lleven a dicha asamblea la opinión de los centros y no el criterio personal de los respectivos secretarios o de las comisiones administrativas.

Afiliados directos — Se aprueba la solicitud de afiliación del ciudadano Francisco Viguera, de la estación Sastre, provincia de Santa Fe.

—No se hace lugar al pedido de afiliación directa presentado por el ciudadano Manuel F. Villarpando, de Jujuy.

Agitaciones — El Centro de la sección 14a. (capital) invita al Comité a que organice una serie de conferencias que terminen con un mitin público pidiendo sea incluído entre los asuntos de las sesiones extraordinarias la discusión del asunto de las elecciones municipales.

—El Centro de Avellaneda solicita se inicie una agitación en el mismo sentido, a fin de obtener el pronto despacho, por parte de la comisión de legislación de la cámara de senadores, del proyecto de derogación de las leyes de residencia y de defensa social. Se acuerda manifestar a los Centros que el Comité tratará estos asuntos en el mes de abril próximo.

Correspondencia — Se contestará por secretaría las notas de los siguientes Centros:

Del Centro de la 9a. (capital) sobre publicación de los nombres de los nuevos afiliados y publicación de los acuerdos de asambleas en el "Boletín".

Del Centro de Coghlan solicitando copia de una carta del Centro de Villa Urquiza.

Del Centro de Villa Devoto y Villa del Parque aconsejando a sus afiliados a que concurran a las asambleas de los Centros de la capital.

Del Centro de la 6a. (capital) solicitando el envío de un libro de estadística.

Del Centro de Nueva Pompeya solicitando la presencia de un miembro del Comité en la asamblea general que realizará el día 2 de enero próximo.

Del Centro de Rosario (sección 4a) sobre la expulsión del afiliado Cipriano Palacios, sobre el voto general, y solicitud de informes.

Del grupo parlamentario sobre aumento de hojas suplementarias de LA VANGUARDIA mientras duren las sesiones extraordinarias.

De la comisión Pro biblioteca del Centro de las secciones 12a. y 13a. solicitando una donación de libros.

Del Centro de Villa Urquiza sobre la próxima reunión de secretarios.

Del Círculo de la Prensa solicitando la donación de las publicaciones editadas por el Partido.

Del Centro de G. Pico (La Pampa) dando informes sobre el estado de la cosecha en ese territorio y solicitando que el Comité trate de desengañar a los trabajadores, a fin de que no concurran a ese territorio.

Y otras cartas particulares de los ciudadanos José R. Zapata, de la Asunción, Paraguay, Antonio Rodríguez, de Santiago de Chile; B. Malvárez, de Añatuya, Santiago del Estero; N. Strático y Vicente Sazón, de esta capital.

—Se encarga al miembro del Comité ciudadano Comolli a fin de que en la próxima reunión presente un proyecto de carta orgánica para el Comité.

CÁMARA DE DIPUTADOS

DISCUSION DE LOS ANEXOS DE MARINA Y AGRICULTURA

Continuación del discurso del diputado Cúneo

En el ítem 3o., si es que realmente queremos hacer economías, yo propongo

una serie de refundiciones de oficinas.

Así, por ejemplo, pido que se refundan en una sola oficina, que se denominaría "armamentos", las partidas 8 á 16 inclusive.

En la misma forma pueden refundirse las partidas 15 a 25 inclusive, oficina que se podría denominar "Ingeniería naval".

Otro tanto puede hacerse con las partidas 26 a 33 inclusive, y la leyenda sería simplemente "Sección electricidad".

En cuanto a la división "Ingeniería civil", figuran en ella dos dibujantes, que unidos a otros cuatro que figuran en varias partidas de las oficinas cuya supresión he pedido, suman un total de seis.

De manera que en el ítem 3, en virtud de esta refundición de oficinas, me limito a pedir muy poca cosa, pero entiendo que esa refundición dará margen para un sinnúmero de economías.

Lo que yo propongo es, pues, simplemente: suprimir la partida 4, que es un auxiliar de primera con 300 pesos; suprimir la partida 12, que es otro auxiliar con el mismo sueldo, y suprimir la partida 35, que se refiere a dos dibujantes de primera, con 250 pesos cada uno.

En el ítem 4 también pido algunas refundiciones. Propongo refundir en una sola sección, que se denominaría "Personal", todo lo que existe comprendido entre las partidas 5 a 27 inclusive, y refundir tambien en una sección, que se llamaría "Sanidad", las partidas, 37 a 46, inclusive. Rechazamos, desde luego, la nueva partida propuesta por la comisión con el número 32.

En la partida 35 pediremos la supresión de un auxiliar de primera, jefe de gabinete de electricidad y rayos X.

Aquí quiero detenerme brevemente, porque me parece algo curioso, y llamo la atención del señor ministro sobre ello, que en una marina como la nuestra, donde existe un núcleo numeroso de oficiales pertenecientes al cuerpo de ingenieros electricistas, el ministerio se vea en la necesidad de tener en esta oficina de rayos X a un electricista civil.

Si esta oficina fuera útil, cosa de que dudo, tendría que ser atendida por un jefe electricista de la armada. Si resultara útil, sería una razón más para que toda la oficialidad de la marina vaya ejercitándose allí en esos trabajos tan interesantes como los rayos X. Lo menos que puede hacerse, por consiguiente, es suprimir esa partida, por lo que se relaciona con el empleado civil y poner a disposición de ese empleo a un oficial de la armada.

En la partida 41 propongo rebajar a 200 pesos el sueldo de 500 que reciben

tres medicos especialistas civilos

agregados a la comisión de reconocimiento

Estos señores médicos especialistas tengo entendido que no trabajan, no tienen nada que hacer; a lo sumo trabajan cada vez que se llama a los conscriptos, es decir, una vez al año, y suponiendo que existan algunos enfermos de la vista o del oído, se les llama para que ayuden al cuerpo de sanidad de la armada, y por este simple trabajo de una o dos veces por año figuran en el presupuesto con 500 pesos mensuales.

Creo que lisa y llanamente habría que suprimir estos tres médicos; pero como no me atrevo a proponerlo, porque no puedo afirmar de una manera absoluta su inutilidad, propongo solamente que su sueldo se rebaje a 200 pesos. Pagar 200 pesos al mes a un médico, lo que equivale a 2.400 pesos por año, para que realice un trabajo de consultar una o dos veces en ese mismo año, me parece que es pagarlo suficientemente bien.

En la partida 45 propongo la rebaja de 500 pesos en un total de 2.000 que figura en esta partida. En la partida 46 la comisión rebaja solamente 500 pesos en una partida que es de 4.500, y propongo que en vez de esos 500 se rebajen 1.000.

Es todo lo que tengo que decir respecto del inciso 1o.

En el inciso 2o. ítem 1o., justicia militar, propongo que se rebaje en $ 200

el sueldo del auditor,

porque no tiene gran trabajo, según la memoria del ministerio de marina.

En la memoria del ministerio de marina, dice el ministro: "Es sumamente satisfactorio poder asegurar a vuestra honorabilidad que son excelentes la disciplina y la moralidad de la armada. Año tras año se perfeccionan esas virtudes militares, en las que no nos aventaja otro país: no hay delitos colectivos, no hay reincidencia en la infracción. Del número insignificante de sumarios que se instruyen, con relación al efectivo de la marina, se desprende que no hay delitos graves que castigar, siendo la mayor parte simples transgresiones a los reglamentos vigentes.

Ello es fruto de la conscripción, cuya ley sigue siendo y lo será por mucho tiempo de suma eficacia en todo sentido, y lo sería en mayor grado si el honorable congreso recargara con un año más de servicio a los analfabetos, cuyo porcentaje en la conscripción demuestra que la enseñanza primaria en el país adolece de grandés deficiencias."

En las páginas 36 y 37 de la misma memoria hay un cuadro donde se demuestra la verdad de la buena disciplina, de la ausencia de delitos graves, etc, etc, cuyo total de expedientes suma 570. Esto demuestra, señor presidente, que el auditor tiene poco o nada que hacer; pero no voy a pedir la supresión del puesto sino que me limitaré a rebajarle 200 pesos en el sueldo al que la comisión creo que suprime otros 200 pesos.

Olvidaba hacer ... señor ministro ... la circunstancia ... armada ... para ...

ría bueno aumentar el número de años de servicio. A mi juicio, eso debería conducirlo a pensar de distinta manera, a pensar que es necesario darles instrucción a todos los niños de la república, a fin de que desaparezcan totalmente los delitos, y en vez de aumentar a tres años el servicio, disminuirlo a un año o a seis meses, a medida que los conscriptos sean más inteligentes y más capaces.

En el ítem 2 propongo la rebaja de 50 pesos por mes en la partida número 1, y en la partida 2 una rebaja igual.

Es todo lo que tengo que observar en el inciso 2o.

Sobre

una suma global de 125.000 pesos,

propongo una rebaja de 25.000, y es necesario que dé algunas explicaciones a este respecto.

La mejor explicación ya se ha dado en los discursos pronunciados en esta cámara por los señores diputados Diógenes Aguirre y Le Bretón, cuando indicaban la conveniencia de separar del servicio una cantidad de buques inútiles que, además de no prestar ningún servicio, ocasionan grandes gastos, con lo que yo también estoy de acuerdo.

Se trata de arsenales — con sus correspondientes empleados y obreros — para curar enfermos imposibles de ser curados, como son los barcos viejos.

Esa partida en que yo rebajo 25.000 pesos, tiene una explicación categórica que no admite mayor discusión. Se trata de rebajar la partida que figura para pensiones y subsidios de obreros; ¿y cómo es posible confundir en una misma partida global cosa tan importante como es el salario de los obreros y el seguro por los accidentes, con cuestiones que tienen relación con los buques inservibles?

Yo sé que esta rebaja de 25.000 pesos no va a ser aceptada; pero deseo que quede constancia de mi observación, para que en los años sucesivos no figuren juntas dos cosas tan distintas en una misma partida.

Para sostener la opinión vertida de que no hay necesidad de tener barcos viejos, tendría que repetir lo dicho por el señor diputado Diógenes Aguirre hace pocos meses en esta cámara.

No lo he de hacer, para evitar pérdida de tiempo. Sólo quiero recordar que el señor diputado Diógenes Aguirre llegaba a la conclusión de que eran inútiles esos barcos; que era preferible hacerlos servir de blanco para que los demás buques pudieran instruir a sus marinos artilleros. Si no se quisiese hacerlos utilizar como blancos, sería preferible arrumbarlos. El señor ministro de marina hace un instante nos decía aquí en la cámara que si se separan esos barcos viejos del servicio, ¿qué hemos de hacer con ellos? Y yo sin repetir lo que decía el señor diputado Diógenes Aguirre, que quería hacerlos servir de blanco o arrumbarlos, agregaré lo siguiente: colocarlos frente a

la usina eléctrica de Puerto Militar

para cañonería, pues esa usina eléctrica no hace más que gastar inútilmente sumas de dinero; y luego de haber arrumbado a esa usina, inútil y perjudicial, hacer con esos cañones y esos barcos una infinidad de arados, herramientas y útiles para la agricultura.

He mencionado la usina del Puerto Militar, y es necesario que los señores diputados sepan lo que es esta usina, pero me parece que ni siquiera me oyen. Si el señor presidente quisiera tocar la campanilla...

Presidente — Yo no puedo pedir a los señores diputados otra cosa sino que guarden silencio.

Cúneo — Se trata de algo que conviene que la cámara sepa, sobre todo, que la comisión de presupuesto lo conozca.

La usina de Puerto Militar, señores diputados, está funcionando desde que se ha hecho el Puerto Militar, y para producir un kilowatt de energía eléctrica consume cinco kilos de carbón. Para producir un kilowatt-hora en la peor de las usinas privadas, sólo se consume un kilo de carbón. De modo que la suma de dinero que se está derrochando en el sostenimiento de esa usina sería suficiente para que en dos años, a lo sumo, se pudiera adquirir una maquinaria moderna que nos evite estar tirando los miles de pesos que inútilmente se gastan allí. Sobre todo es necesario darse cuenta de esto: que utilizando el petróleo de Comodoro Rivadavia, que está muy cerca, y utilizando una maquinaria a propósito, permitiría ahorrar una gran cantidad de dinero.

Todo esto debe saberlo el señor ministro, y por si lo ignorara, me permito dar este dato: en esa usina, que es la única que pude visitar en Puerto Militar, se me dijo que cada kilawatt-hora costaba cinco kilos de carbón, y si se agrega lo que se gasta en personal, yo no sé, francamente, cuánto costará la producción de un kilowatt-hora de energía eléctrica.

He de hacer algunas ligeras consideraciones sobre los demás incisos, para que quede constancia de ellas cuando se proceda a la votación.

Observaré el inciso 4o., y ya que la cámara se muestra tan refractaria a todo aumento de sueldo, es necesario que sepa que

los polvorines de Martín García

están día y noche a merced de obreros que sólo ganan 70 pesos. Sería bueno que eso lo tuviera en cuenta la comisión de presupuesto, ya que se ha propuesto hacer economías con esos desgraciados peones, oponiéndose a que se hagan con los jefes de oficinas. Hago notar que es muy grave y peligroso que los polvorines estén en manos de gente que, por lo mismo que gana 60 ó 70 pesos, tiene que sufrir hambre y miseria, lo que quiere decir que esos polvorines no están seguros.

En cuanto al inciso 5o., que se refiere a los puntos que he tratado de estudiar con más interés, quiero hacer notar a la honorable cámara que,

las escuelas del ministerio de marina

son costosísimas, toda vez que para un total de 1664 alumnos corresponde un total de 169 profesores. Se verá, pues, en la planilla que leerá oportunamente el señor secretario, que pido únicamente una rebaja en el sueldo de esos señores profesores, pues si me hubiera sido permitido esto de cerca, como lo hubiera sido mi deseo, tal vez estaría habilitado para pedir algunas supresiones. Hago notar simplemente que, como sucede también en el ministerio de guerra, hay profesores de una misma materia que tienen sueldos diferentes. Yo propongo que tengan 180 pesos, que es el sueldo asignado a los profesores del colegio nacional.

En el inciso 6o. hay otras anomalías ... en una administración como es la del ministerio de marina donde el total del personal que lo compone es de 9 500 ... es curioso ver

la cantidad de contadores

que allí existe. Su número se descompone en el total de la cifra, de es[ta] manera: contadores jefes de primera, segunda y tercera, 95; auxiliares contadores, 21; tenedores de libros, 5; auxiliares tenedores de libros, 18. Total de contadores y gente que anda en los libros y demás, 138.

Tal vez estuviera bien hacer notar la conveniencia de llamar a este ministerio, ministerio de contadores, en vez de ministerio de marina, y es claro que donde hay exceso de contadores, las cosas no van bien, como sucede siempre. No hace mucho tiempo conversé con un gran comerciante, quien me hablaba respecto de los incendios de la aduana, diciéndome que ellos eran provocados porque había demasiados tenedores de libros. Hay que evitar pues, que subsistan esos excesos de personal.

En el inciso 7o. hago otra consideración importante, señor presidente. Para atender la administración del ministerio de marina, hay en ese ministerio

667 oficinistas, sin contar telefonistas, mensajeros y otros empleados semejantes

que, desde luego, pertenecen a la administración y la hacen más costosa, si fueran a agregarse todos esos empleados, resultaría un total de 1047 personas en las oficinas de administración del ministerio de marina, del que dependen, en total, sino 9 500 personas.

Puede notarse entonces el exceso que hay de contadores, de profesores y de oficinistas; y como estas deficiencias o excesos, habríamos de encontrar muchos; si nos fuera posible penetrar en todas las cuestiones relacionadas con la marina en la forma que sería de desear.

Debo declarar que no he podido hacer ese trabajo, que me había sido encomendado por el grupo parlamentario socialista, y lo lamento, pero, si hubiera tenido más tiempo para ocuparme de estas cuestiones del ministerio de marina, la honorable cámara habría ... cosas interesantísimas. No me ha sido posible hacerlo ... quede constancia de que tengo el propósito en años venideros de dedicarme a esa cuestión, siempre que el señor ministro de marina acepte mi deseo de visitar sus dependencias no con propósito de hostilidad, sino con el sano propósito de colaborar a la administración de este ministerio: porque tengo la seguridad, aunque quisiera el señor ministro afirmar lo contrario, de que hay cosas que no llegan a su conocimiento personal, y que no llegan siquiera hasta el jefe de oficina y que es necesario tratar en alguna forma de esclarecer. Pero no hemos de poder colaborar cuando vamos a cumplir nuestros propósitos, encontramos que se produce ... ma, que se anuncia que va a ir alguna para que todo se prepare de modo que no sea posible ver nada.

Otra innovación que yo quería introducirla, porque no me es posible, por lo menos insinuarla para lo sucesivo, es lo que se refiere al puesto de almirante. En la marina ... un puesto de almirante, que equivale al grado que tiene el teniente general del ejército. Es ridículo que para una marina de la categoría y de la calidad de la nuestra, tal como se ha ... nunciado por hombres que prestan ... a la marina, y que apenas cuenta 33 barcos entre útiles, ... útiles y crónicos, exista ... necesidad de un almirante.

Figura, pues, en la planilla de rebajas y reformas que he propuesto

la supresión del puesto de almirante

para cuando llegue el momento de su retiro; y mientras no llegue ese momento, propongo, como se ve en las ... que he presentado, que se le quite todos sus sobresueldos y demás ... llas, porque no tiene nada que hacer el almirante; jamas está embarcado, sólo se recuerda, hace muchos años, que un solo almirante haya estado a bordo, creo que se trataba del almirante Solier.

Después de estas consideraciones ... lamente quisiera agregar la última.

En la marina de nuestro país, los oficiales y la marinería agradecerían eternamente a la cámara, señores diputados, si les sacaran los sacerdotes. En no los quieren, tengo la seguridad.

De manera, pues, que ... la cámara suprime, aunque sea por un año a título de ensayo, el clero castrense de la marina, hará una gran obra para la economía, y servirá como una experiencia para lo sucesivo.

Palabras del diputado Zaccagnini

Zaccagnini — Pido la palabra.

No se alarme, señor presidente, porque voy a ser brevísimo.

En el ministerio de marina hay, como en otros ministerios, una imprenta. Y me van a disculpar los señores diputados si hablo de imprenta ... go sino cumplir lo que prometí al tratarse el presupuesto para la Casa de Moneda, diciendo que iba a molestar a todos los ministros que tuvieran imprenta bajo su dependencia.

En los talleres gráficos del ministerio de marina el año pasado se trabajaba seis horas ... obreros pidieron un aumento de salario y por toda contestación se les aumentó ... es decir, se les colocó ... nes en que regularmente trabaja el gremio: ocho horas por día ... aumento de horas de trabajo no correspondió, como debió ser lógico, ... to, el aumento de salario. De manera que un maquinista de primera que ... bajando en cualquier casa ... con la tarifa a que me he referido ... pasados, de la Unión Industrial Argentina, gana 155 pesos, por la tarifa ... ministerio de marina gana ... pógrafo de primera, que en ... establecimientos gana 1... pesos ... ministerio de marina gana ... tipógrafo de segunda, que en casas particulares gana 120 pesos ... el ministerio de marina gana ... nader de segunda, de 1... el sueldo de 100 pesos ... dor medio oficial, que ... pesos, en el ministerio ... un rayador de primera, que en ... sas gana 150 pesos ... gana 100.

No basta esto, señores diputados ... la imprenta del ministerio de marina a los obreros se les descuenta ... ble por cada día ... paciones. Se les descuenta ... cinco por ciento de ... do con la ley de jubilaciones ... nes, y no se les reconocen ... que en los establecimientos ... res respeta cualquier ... do siempre con esas cláusulas ... fica Bonaerense y la Unión Industrial Argentina.

Hace algunos meses el personal ... ese establecimiento ... Federación Gráfica ... ser su órgano más rep...

recto — elevó al ministerio un nota solicitando el aumento de suelos de acuerdo con el aumento del horrio, la supresión de la orden por la cal se descuentan "doble" las faltas e asistencia y la jornada de tres hoas los días sábado.

A todo esto, que fué solicitao en forma y con toda justicia, el minterio de marina contestó, con la car. del día 5 de marzo del corriente añ de que voy a dar lectura para que uede constancia de la misma en el "iario de Sesiones".

Dice así: "Señor M. González, secretario, etc.: El capitán de navío, Enrique Fliess, jefe de la secretarí del ministerio de marina, comunica a sted que no es posible dar trámite a solicitud que ha presentado con fec. 26 de febrero próximo pasado, "por n venir en forma" y por no estar agregados los documentos comprobatoric de la "persenería invocada". Además hace presente que los empleados dendientes de este ministerio "no pulen valerse de terceros" para dirigirse la superioridad, y que deben siempre presentarse personalmente sus reclnaciones o pedidos." Firmado: E. G. Fliess.

Ahora bien; no creo pretender lexcesivo al solicitar que el señor ministro de marina trate a los obreros viles que trabajan en sus dependenas, por lo menos, con el criterio con qutlo hacen los demás patrones, los instriales que forman parte de la Unn Industrial Argentina.

Esos señores, cuando se presenta la comisión de la sociedad de que fora parte su personal, la atienden y disiten con ella las reclamaciones formladas. El señor ministro de marina contesta por intermedio de un subaltero que no quiere discutir con sus obrers porque entiende que la solcitud no a sido escrita por especialistas burócitas y porque no se ha conprobado a "personería invocada".

¿Qué más personería quiere que conprueben los obreros que trabajan e un establecimiento que la de la Federación de su gremio? ¿Van a pedir acso la personería jurídica, cmo instititción, para poder solicitar in aument de salario, de acuerdo, como he dich ya tantas veces, con las trifas establecidas en los demás establecimiento industriales? ¿O constituy acaso un delito para los jefes del ministerio d marina formar parte de una sociedad gremial?

No quiero molestar mayomente a l honorable cámara por la hra en que se está haciendo la discusió; pero desearía que el señor minitro tomara nota de estas ligeras observciones, para que en lo por venir tratestos asuntos con criterio más elevdo, reconociendo el derecho de asocción y de representación, y aplicandla tarifa de salarios mínimos establda por la Unión Industrial Argentina.

LOS GASTOS GENERAES DEL MINISTERIO

De Tomaso — Pido la pabra.

Para decir sólo dos a fi de dejar constancia en la versión tagráfica de un dato que el señor dipudo Cúneo ha olvidado dar en su expción anterior

En la planilla de modificiones presentada a la mesa, el señ diputado Cuneo reduce las partidas obales del inciso 11, que se refieren dos gastos generales del ministerio. Fua esa reducción en que es una cifrlexcesivamente elevada para atendelos servicios que se indican y en que esas partidas globales son un peligro para todas las administraciones.

Como un dato interesante para la votación, quiero dejar constancia de que en el ministerio de marina las partidas globales de gastos repartidas en todos los incisos, desde el 1o. al 11o., pero sobre todo en el 11o., representan la suma de 13.158.660 ¡trece millones sobre un total de veintiséis que importa todo el anexo!

Nada más.

EL CLERO CASTRENSE

Palacios — Pido la palabra.

Si la comisión y el señor ministro están interesados en hacer economías en el presupuesto sin que eso perjudique en lo más mínimo a nuestra marina, me parece que convendría tener muy en cuenta la proposición que acaba de formular mi colega el señor diputado Cúneo referente a las partidas 48 y 49 del ítem 1o., inciso 6o., que dice así: vicario general, asimilado a capitán de navío, 800 pesos; ocho capellanes asimilados a tenientes de fragata a pesos 340 cada uno.

Se trata, señor presidente, de una economía de más de 42.000 pesos, que ingresarían a rentas generales contribuyendo al buen crédito de nuestra armada.

El clero castrense — lo sabe perfectamente el señor ministro — es un cuerpo que no desempeña ninguna función útil y cuya existencia significa la imposición del culto católico en la armada, lo que no puede considerarse como una consecuencia de su sostenimiento por el estado, a que se refiere la carta fundamental, sino como la violación flagrante de una de las más hermosas prescripciones constitucionales, cual es la relativa a la libertad de conciencia.

Una ley del congreso, señores diputados, ha dado carácter obligatorio al servicio militar, lo mismo que a la instrucción primaria, y de ahí que aquél como ésta deban ser eminentemente laicos.

Aparte de estos argumentos, existen razones de economía que exigen la supresión de este cuerpo aparatoso de ciudadanos exceptuados del servicio militar y cuya existencia costosa e inútil significa un atraso en nuestra patria, que debe ser de amplia tolerancia religiosa.

Pero hay más, señor presidente. Nuestro clero castrense está en pugna hasta con las prescripciones de la iglesia.

La jurisdicción castrense es el conjunto de atribuciones que debieran ejercer los obispos sobre las personas y las cosas de los militares, pero, en virtud de razones que yo no conozco, el jefe de los católicos, el papa, se ha reservado para sí la jurisdicción castrense; de modo que no puede establecerse ésta sino por delegación expresa del papa. Entonces, para instituir el clero castrense, es necesario un breve apostólico o un arreglo con el gobierno, lo que aquí no se ha realizado.

Los antecedentes españoles confirman esto que acabo de expresar. Inocencio X, por un breve otorgado el 26 de septiembre de 1644, concedió a Felipe IV que los capellanes mayores que nombrase para el ejército y la armada, uvieran en ellos atribuciones para administrar sacramentos, por sí o por us delegados, y, en el libro segundo, título cuarto, ley I, de la novísima recopilación se halla en la real cedula, por la cual se manda observar el breve dado por el Papa Clemente XIII, en marzo 10 de 1762, concediendo la jurisdicción eclesiástica castrense al patriarca de Indias.

Donoso, en las "Instituciones de derecho canónico", dice en el tomo I, pág. 454, las siguientes palabras: Con la emancipación de la América Española cesó la jurisdicción de los vicarios en los ejércitos de los estados independientes, y caducó, por consiguiente, en las capellanías castrenses la que le subdelegaba el vicario general en virtud de las facultades que tenía de la silla apostólica.

Nuestro clero castrense, pues, carece de jurisdicción y tiene que efectuar por ende las ceremonias pidiendo permiso al cura del lugar, y como la jurisdicción de los curas no es delegada sino originaria y propia, de acuerdo con el derecho canónico, pueden ellos impedir en cualquier momento a los capellanes ejerzan sus funciones

Se trata en realidad de un título "sine re".

Debo hacer notar a la honorable cámara que no puede invocarse como una razón para el mantenimiento del clero castrense los antecedentes patrios

Tengo en mi poder, señor presidente, — y conviene que el señor ministro lo conozca — un decreto firmado por el austero, por el gran argentino Martín Rodríguez, de quien dijo López que la modestia, el buen sentido y la genial honradez se unían en su espíritu con el deseo de seguir y de dar oído atento con patriótico respeto a las inspiraciones de la opinión pública y a los consejos que tenían autoridad probada para dirigirlo."

Por ese documento se declaró sujetos a la jurisdicción ordinaria de la autoridad eclesiástica, a todos los individuos pertenecientes al ejército, quedando sin atribuciones el vicario general castrense, el subteniente y los funcionarios de su dependencia." Este decreto fué dictado "después de examinar — son las palabras textuales — si había alguna mejora para el servicio del ejército que aconsejase mantener por más tiempo desmembrada de la autoridad ordinaria eclesiástica la jurisdicción llamada castrense. Con este motivo se pidió informes al prelado eclesiástico y al vicario general castrense, los que, dando una prueba de la superioridad de sus luces y de la elevación de sus sentimientos han puesto de manifiesto que no hay razón alguna para mantener una institución que tanto perjudica a la uniformidad de la jurisdicción."

Para terminar; hago notar a la honorable cámara que en España, en la época de Felipe II, no había nada más que un vicario de mar y tierra; en cambio, la República Argentina establece en su presupuesto un vicario para la armada y otro para el ejército.

Me parece que el señor ministro y la comisión no han de tener inconveniente en suprimir el clero castrense formado de ciudadanos que no se acuartelan, que no están bajo banderas, y que residen en la capital de la república, a pesar de que la palabra "castrense", que viene, como saben los señores diputados, del latín "castrensis", derivada de "castra", que quiere decir "campamento", hace suponer lo contrario.

El señor diputado Le Bretón tiene en su pupitre un informe muy interesante, cuya lectura demostraría la carencia de funciones de los capellanes castrenses.

¡Ahorremos, señores diputados, 42.600 pesos! Ninguna oportunidad mejor que ésta.

ANEXO DE AGRICULTURA.

Discurso del diputado Dickmann

Dickmann — El señor ministro de agricultura ha de conocer y apreciar la podadera, instrumento útil y necesario en manos de un buen labrador. Trataré de empuñar esta herramienta para aplicarla al vasto yuyal de su ministerio. (Risas). Quiero podar las ramas enfermas, las frondosidades del presupuesto, todas las ramas inútiles, para dejar un tronquito que con el tiempo pueda desarrollarse y ser realmente útil para el país.

Es una labor ingrata y penosa, pero estoy seguro de que el señor ministro y la comisión de presupuesto sabrán apreciarla en todo lo que vale.

En la discusión del presupuesto en general, me referí incidentalmente al ministerio de agricultura, y dije: "Es el ministerio más joven, el Benjamín de los ministerios, y es fácil estudiarlo bien, porque tiene una vida aun corta": y agregué en aquel entonces: "Afirmo que es el ministerio del clásico derroche y del despilfarro inútil". Tal afirmación exige una demostración. Basta examinar lo que el ministerio de agricultura ha gastado en los años de su breve pero costosa existencia, para darse cuenta que las enormes sumas invertidas bastarían — afirmo esto categóricamente — para poblar el país de chacareros libres y autónomos. Son realmente extraordinarias las sumas que se han invertido en

la multiplicación de reparticiones,

de divisiones y oficinas de toda clase en este ministerio.

Cuando se discutió la creación de este ministerio en la Convención de 1898, el señor Lucas Ayarragaray dijo las siguientes palabras: "¿No salta a la vista — sólo que se nos ocurra cerrar los ojos a la evidencia — que un país que tiene tantos miles de leguas para cultivos, tanta tierra para colonizar, tantos elementos de riqueza para proteger y desarrollar, requiere, por lo menos, un ministerio de agricultura o fomento?"

El señor Ayarragaray, seguramente seducido por el ministerio de fomento de España, nos quiso obsequiar con un ministerio de fomento, que después tomó la forma de ministerio de agricultura.

El ministerio nació, como lo ha dicho el señor diputado Melo, en 1899, con un presupuesto modesto; más que modesto, porque el presupuesto de nuestro ministerio, al nacer en 1899, ya equivalía al del ministerio de agricultura de Nueva Zelandia para el año 1915, y en el país que cito, Nueva Zelandia, si bien es más reducido en extensión que el nuestro si bien su población es menor, la industria agrícola es sin duda alguna más avanzada y más perfeccionada que la argentina.

En 1899 nuestro ministerio empezó con una suma igual al presupuesto actual de Nueva Zelandia En 1900 tuvo un gasto de 1.300 000 pesos, en 1901 de 1.400 000, durante varios años gastó 3 millones de pesos, hasta 1905, que se eleva a 5 millones, para 1910 tiene un presupuesto de 6 millones y pico de pesos, y en el año del centenario pasa de esta última cifra a 13.500 000 pesos

¡Es realmente un salto extraordinario! En aquel final de orgía, cuando el presupuesto de la nación se duplicó, también el presupuesto del ministerio de agricultura, en un solo año aumentó más de 7 millones de pesos.

¡Un presupuesto de 6 millones que pega un salto a 13 millones y medio!

Cuando se revisa la discusión de aquel presupuesto, si discusión se puede llamar a la casi votación a libro cerrado, se ve que en casi todas sus reparticiones el aumento de los sueldos de los jefes y segundos, etcétera, se debe a este salto del centenario Desde entonces sigue creciendo de 13 hasta 15 millones, pero en el año actual era tan visible el abultamiento de este anexo, que el mismo poder ejecutivo lo reduce a 12 600 000 pesos más o menos, la mayoría de la comisión lo fija en 11.600 000 y la minoría de la misma comisión de presupuesto lo rebaja a 8 400 000 pesos

Todo esto demuestra que se trata de

un ministerio pasible de ser podado

aun para los que lo defienden, porque como lo dije antes, el yuyal es realmente muy frondoso.

Se podría tal vez sostener que a tan considerable aumento de presupuesto responde un mejoramiento en la técnica agrícola del país, una difusión de conocimientos reales y positivos, un cultivo más intensivo un aumento del número de chacareros y agricultores autónomos. No hay tal cosa, señores diputados.

Nuestra agricultura es aún primitiva y rutinaria,

a pesar de la gran cantidad de cereales que exportamos, y que no es debido al perfeccionamiento de la técnica ni a la agricultura intensiva, sino a la gran extensión de la zona cultivada en el país.

Nuestra agricultura es aún nómade. Si se recorre la campaña se ve y se recoge la impresión de un gran campamento que se mueve sin cesar. Nuestros agricultores nunca tienen casa, ni tienen árboles, ni tienen ningún arraigo a la tierra a pesar de la existencia desde hace 16 años del ministerio de agricultura. Casi podría afirmar... no casi, lo afirmo, que

nuestra agricultura no debe al ministerio del mismo nombre ni un solo progreso técnico ni un solo progreso real.

Y es evidente: no hay que exagerar, señores diputados, la importancia de ciertas reparticiones públicas: antes de la existencia de los ministerios de agricultura se sembraba trigo y maíz en el mundo.

Al incorporarme a esta honorable cámara tuve la suerte de ser designado, por breve tiempo, de la comisión de agricultura, y creí realmente que en la comisión de agricultura de la cámara de diputados de la nación se discutía, se planteaban y se resolvían los grandes intereses agrícolas del país. ¡Y cuán grande fué mi sorpresa cuando vi que ella no se ocupaba absolutamente de agricultura, señores diputados!: se ocupaba de la arena del río y de algunos otros asuntos que no tienen relación con la industria madre del país. Eso me hace creer que ha de pasar lo mismo en el ministerio de agricultura: de todo ha de tratarse allí menos de agricultura. (Risas).

Dada la forma en que discutimos ahora el presupuesto, y que por mi parte no quiero alterar proponiéndome conservarme estrictamente dentro del orden reglamentario de la discusión, no puedo evidentemente aprovechar todos los materiales y hacer todas las consideraciones que se podrían y se deberían hacer sobre esta repartición pública. Pero en cada inciso haré las consideraciones más breves y sintéticas que me sea posible, sobre los gastos extraordinarios, sobre los despilfarros, sobre los empleos inútiles, y me reduciré en este inciso 1o. a hacer algunas consideraciones, muy brevemente expresadas, porque me va a faltar el tiempo.

Nos gusta ver un señor ministro de agricultura sin etiqueta,

no tengo para qué repetirlo, porque ya lo hemos dicho varias veces; sin embargo, este ítem 2o. es realmente extraordinario. El ministerio de agricultura, en su creación y en su desarrollo, no se ha dado cuenta de que es una repartición distinta de las demás, y que por su naturaleza y su característica no debe ser la misma. No puede ser una oficina burocrática, no puede multiplicar los jefes y las reparticiones, debe ser un ministerio en concordancia con la naturaleza de sus funciones, debe ser por excelencia modesto y útil. Sin embargo, en el ítem 2o. aparecen 5 jefes de sección a 800 pesos, fuera del subsecretario y del oficial mayor. Parecería que los jefes de sección son los directores de cada repartición. Pero no es así, porque además de estos 5 jefes de sección aparecen 6 jefes de oficina con 600 pesos cada uno, 7 auxiliares principales, después hay 7 ayudantes de 2a. y 12 escribientes, en el ministerio. Pero esto, con ser extraordinario, no es lo que más ha llamado la atención.

En el ítem 3o. hay para

alquiler de casa,

en el proyecto del poder ejecutivo, pesos 34 800 por mes, es decir, 408.000 pesos por año, casi medio millón de pesos solamente para alquiler de casa del ministerio.

La comisión reduce este gasto a pesos 25 000 mensuales, es decir a 300.000 pesos al año. Es, indudablemente, una poda, pero resulta insuficiente. El ministerio de agricultura no tiene por qué ubicarse en la calle Florida.

Parecería que por la calle Florida circulan los agricultores del país.

Estos locales así ubicados cuestan un disparate, y son gastos realmente extraordinarios que imponen esas locaciones y que han motivado denuncias graves de los diarios, denuncias sobre cuyo fundamento nada puedo afirmar, pero que se refieren a favoritismos e irregularidades en estos contratos de locación.

Después vienen una cantidad de

partidas globales

que han sido ya objetadas con acierto por el señor diputado Melo y que el señor diputado Padilla intentó defender, pero con muy poca eficacia. La mayor parte de estas partidas globales deben ser suprimidas lisa y llanamente.

(Continuará).

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dimos ayer la noticia de un accidente ocurrido en el edificio en construcción para la Bolsa de comercio, sito paseo de Julio entre Cangallo y Sarmiento, y del que resultaron víctimas dos obreros.

La presidencia de esta institución nos comunica que el hecho no ocurrió en la obra mencionada, sino en el edificio vecino que construye la Compañía de Obras Públicas.

Nuestra información fué tomada en el departamento de policía, de manera que el error no nos es imputable. Con todo, dejamos aclarado el punto, tal como se nos solicita.

—En circunstancias que Marcos Fontana trabajaba con un formón, en la curtiembre Republiquetas 2051, se produjo una lesión leve en la mano izquierda.

—En el aserradero Triunvirato 1441 el operario Narciso Alvarez, trabajando con una sierra, se lesionó levemente en el dedo anular de la mano derecha.

El comercio exterior de Portugal

El informe elevado por el cónsul general de la Argentina en Lisboa al gobierno, sobre la situación económica del tercer trimestre del año actual, detalla con preferencia lo que respecta al comercio por el puerto de Lisboa.

Durante ese tiempo hubo el siguiente movimiento:

Importación, pesos oro 6 857 000; exportación, pesos oro 2.774 000; reexportación colonial, pesos oro 1 355 000, reexportación extranjera, 1 253 000 pesos oro Las operaciones de permuta ascendieron en ese período a 12 239 000 pesos oro. de los cuales 6 857 000 correspondieron a entradas de géneros, y 5 382 000 a las salidas. El déficit fué, por lo tanto de pesos oro 1 475 000.

EN LA VIA PUBLICA

El peligro de los pasos a nivel — Ayer de mañana fué arrollado, a la altura de la calle Mendoza, por el tren de pasajeros 325 del ferrocarril Central Argentino, que hacía el viaje de Retiro a Olivos, Euprosio Manna León, quien resultó con las piernas completamente mutiladas.

En grave estado fué conducido al hospital Pirovano, donde falleció más tarde.

Los peligros del tráfico — Al cruzar la calzada de la calle Perú frente al número 1225, Salomón Blumen fué atropellado por un auto de alquiler, sufriendo contusiones en la cadera derecha. El chauffeur se encuentra detenido en la comisaría 14a.

—En la esquina de las calles Bolívar y Chile, el menor Luis Borsini, de 15 años, que circulaba en bicicleta por la primera calle en dirección al norte, cayó al pavimento, y la rueda de un carro que por allí pasaba le apretó los pies, lesionándolo.

HECHOS DIVERSOS

Un espectáculo bochornoso — En la calle Chile, a la altura del 1800, existe una casa de tolerancia, en donde todas las noches se producen escándalos que llaman la atención del numeroso público que por allí transita.

Pero lo más grave del caso es que frente a dicho lupanar se encuentra instalada una sucursal de correos con numerosos empleados, en su mayoría mujeres, los que se ven obligados a presenciar estos espectáculos inmorales.

Es censurable que la policía de la sección permita estos hechos a vista y paciencia de todo el mundo, y lo es más que la dirección de correos no traslade la citada sucursal.

La influencia del calor — Anteanoche, en la segunda sección del dock sur, se arrojó al agua Basilio Chofesco, húngaro, de 24 años, carpintero, domiciliado en el dock sur, calle Alem 1540.

El suicida fué visto por el marinero Francisco Coronado, que estaba de imaginaria, quien lo sacó a flote con vida.

Chofesco fué llevado al hospital Fiorito, para su asistencia.

—Ayer, en el Riachuelo, a la altura de la calle Gaboto, Pablo Coundi, argentino, de 29 años, soltero, jornalero domiciliado en Avellaneda, calle Colón 379, se arrojó al agua con intenciones de suicidarse. En esa circunstancia fué visto por un tripulante del vapor "Malvina", quien dió la voz de "hombre al agua", acudiendo en el acto el oficial Santa Lucía y dos marineros del destacamento de la Boca, quienes consiguieron sacarlo con vida. Fué conducido al hospital Argerich para su restablecimiento

—En la calle Independencia, frente al núm 2769, mientras la menor Susana Vidal cruzaba la calzada sufrió un vahido y cayó al pavimento en momentos que pasaba una jardinera guiada por Manuel Alvarez, alcanzando una de las ruedas a producirle lesiones en ambas piernas.

Los niños sin zapatos — Al pasar el menor de 4 años Marcos Péndola por la calle Gurruchaga, frente al número 539, pisó inadvertidamente una tabla que tenía unos clavos y se produjo una lesión en el pie izquierdo.

Coz — En la calle Pueyrredón, frente al número 35, Sebastián Ratto al castigar un caballo recibió de éste una coz que le fracturó el brazo derecho

Alarma de incendio — En la casa Juncal 1045 se produjo ayer una alarma de incendio con motivo de haberse quemado un motor eléctrico.

Los servicios de los bomberos no fueron utilizados.

Intoxicación — Regina Welish, domiciliada Andes 496, al pretender beber un medicamento, por equivocación tomó sal de limón diluída en agua, lo que le produjo un principio de intoxicación.

Fué atendida por la asistencia pública.

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

DEFICIT DE 3.405.379.47 PESOS

El balance dado a la publicidad por la administración de los ferrocarriles del estado, en el cual se da cuenta del movimiento habido desde el 1o. de enero hasta el 19 del corriente, arroja el siguiente resultado:

La línea principal y el ramal al Chaco, pertenecientes al Central Norte, han producido la suma de $ 9.836.805 25 moneda nacional, contra 12.406.777.59, que produjo en el mismo período del año anterior.

En cuanto al Ferrocarril Argentino del Norte, el balance arroja el siguiente resultado:

Línea principal 2.506.694.72 $, contra 3 321.652.79 en el año anterior.

Sección central Noroeste: 756.630.19 pesos, contra 854.076.25, en el año anterior.

Como se ve, el déficit de estas dos líneas férreas es de 835.104.13 pesos, más los 2.569.975 34 pesos, por diminución en el Central Norte, lo que suma la friolera de 3 405.379.47 pesos moneda nacional, importe producido en todas las líneas del estado.

Crónica del delito

Violación de la neutralidad — Ayer de madrugada, transitaba alcoholizado por la esquina de Estados Unidos y Paseo Colón Guillermo Harrington. Tropezó en esas circunstancias con dos enemigos, Juan Robert y Losty Jhonson, de nacionalidad norteamericana, y que se hallaban igualmente ebrios.

Oyendo a Harrington que vivaba a Inglaterra, Robert y Jhonson, germanófilos exaltados, se le fueron encima y le propinaron una serie de golpes de puño y puntapies, causándole contusiones en diversas partes del cuerpo.

La intervención de un agente de policía puso fin al incidente, y los agresores fueron llevados a la comisaría 14a., donde quedaron detenidos hasta que se les pase el odio y la borrachera.

Herido de una puñalada — Ayer de mañana, próximamente a las 6, en los terrenos ganados al río a la altura de la calle Esmeralda, se desarrolló un suceso sangriento, del cual fueron protagonistas dos individuos de mal vivir.

En el mencionado paraje se hallaban reunidos, a la hora indicada, varios vagabundos de los que pululan por esas inmediaciones, quienes estaban tomando mate.

En esas circunstancias se aproximó al grupo un individuo de malos antecedentes, ladrón, antiguo conocido de la policía, el cual, en términos imperativos, ordenó a uno de los vagos, llamado Víctor Moreno, que le sirviera un mate.

Dada la imposición del individuo, Moreno se negó a ello, y entonces aquél se apoderó de un cuchillo que tenía el atorrante y se lo sepultó a éste en la ingle izquierda, huyendo inmediatamente después.

Uno de los acompañantes de la víctima dió aviso de lo ocurrido a la policía, concurriendo un oficial y varios agentes de la comisaría 13a.

Moreno fué llevado en una ambulancia al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

Según se nos informa, el estado del herido es grave.

La policía se ha puesto en campaña para apresar al heridor, el cual está ya identificado.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer en jurisdicción de la comisaría 30a., 1900 litros de leche de los que 14 resultaron de mala calidad.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 19 robos y hurtos, 7 agresiones, 2 estafas y 1 pelea, y se efectuaron 4 detenciones por delitos anteriores.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

LA HUELGA DE CURTIDORES

Mientras que los huelguistas curtidores persisten en la lucha, confiando en su unión solidaria para obtener el triunfo que no ha de tardar en producirse, el industrial recorre los establecimientos de talabartería de la ciudad y telegrafía a los de la vecina república del Uruguay para comprar mercancías a fin de salir de sus urgentes compromisos.

Sabemos que la pasada semana telegrafió a Montevideo pidiendo a un industrial del ramo le enviara los atalajes que tuviera disponibles.

A los obreros del gremio de talabarteros de aquí y de Montevideo les toca hacer las gestiones necesarias para negarse a trabajar en los talleres que envíen mercancía al industrial que tan intransigente se muestra con los obreros, dando así una hermosa prueba de solidaridad proletaria.

Los curtidores se reúnen diariamente para cambiar ideas respecto a la marcha del conflicto.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en el salón de la calle Méjico la conferencia gremial auspiciada por la Federación Obrera Local Bonaerense.

Ante una concurrencia de más de 200 personas los oradores Cándido Toranzo y Sebastián Marotta disertaron sobre la desocupación y el encarecimiento de la vida frente a la organización obrera, exponiendo al respecto diversos argumentos.

La concurrencia aplaudió los conceptos vertidos por los conferencistas.

PRENSA GREMIAL

"El Progreso Culinario" — Organo oficial de la cámara sindical de cocineros y pasteleros El número 224 trae el sumario siguiente: "La lepra societaria"; "Comentarios"; "La vida proletaria"; "El sol, el verano y el calor"; "Para los traidores"; "Asamblea social"; "La agonía de un delincuente"; "Varias".

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — Roseti 353 Hoy miércoles, a las 8 p m, la C A

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p m, asamblea Orden del día renuncia del secretario general, renovación de la C A, asunto local

Centro de Maldonado — Humboldt 3405 Hoy, a las 8 30 p m, la C A

Centro de la 14a. — Uruguay 654 Hoy, a las 8 30 p m, la C A

CONFERENCIAS

Centro de Nueva Pompeya — Hoy miércoles, a las 8 p m, efectuará este Centro una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca social. El acto tendrá lugar en el salón Argentino, avenida Sáenz 66, y la conferencia estará a cargo del diputado socialista doctor Nicolás Repetto

Entrada general, $ 0 50

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — El sábado, a las 8 30 p m, en la plaza Libertad, tendrá lugar una conferencia pública que versará sobre la próxima incorporación de los conscriptos, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Huergo, J Halperin, Jaime López y P. D Zibecchi

DIVERSAS

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p m, reunión extraordinaria de delegados

Círculo Juvenil Socialista "Juan Jaurés" — onroe 4077 Hoy, a las 8 30 p m, asamblea Orden del día nombramiento de delegados al comité pro reglamentación y comité gremial

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo viernes, a las 8 p m. Orden del día balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la C A

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 2 30 p m Orden del día correspondencia, balance, actitud de varios afiliados

Ingeniero White — El subcomité socialista celebrará asamblea hoy a las 8 30 de la noche, en su local social, Plunke 274. Orden del día renovación de la C A, movimiento de socios, balance general

Bánfield — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana jueves a las 8 de la noche, en el local de la calle Arenales 1482 Orden del día correspondencia, renovación de la C A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, ídem del delegado al comité gremial

Hoy, a las 8 p. m, reunión de la C. A.

Villa Domínico — El próximo viernes, a las 8 p m, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: correspondencia y balance

Dolores — Hoy, a las 8 30 de la noche, en su local provisorio, calle Perú 247, asamblea ordinaria Orden del día movimiento de afiliados, asuntos locales, precio de la luz, jornales y horas de trabajo en las obras del nuevo hospital, renovación de la C A

Las Flores — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado a las 8 p m Orden del día. correspondencia, balance

Balcarce — El próximo domingo celebrará asamblea el Centro en su local, calle 11 esquina 22. Orden del día balances, movimiento de socios, renovación de la C A.

CONFERENCIAS

Tolosa — Organizada por los Círculos Juveniles Socialistas de las secciones 1a y 2a de La Plata, se efectuará una fiesta mañana jueves a las 8 30 p m, en el amplio salón "23 de Mayo", ubicado en la calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa).

Programa de la fiesta.

1o Himno socialista, cantado por 30 niños de ambos sexos, 2o conferencia por el ciudadano Renato Cozzi, 3o drama en un acto "Nuevos parias", 4o Himno de los trabajadores, por la orquesta 5o La niña Esther Labey recitará la poesía de Ada Negri titulada "El incendio en la mina"; 6o. un grupo de niños representará la comedia titulada "En busca de un sereno"; 7o baile social

Lanús — Auspiciada por el Centro Socialista, se celebrará hoy, a las 8.30 p m, una conferencia de carácter familiar

Sobre Gremialismo y Educación racionalista hablarán, respectivamente, los ciudadanos Luis M López y Martín Casaretto

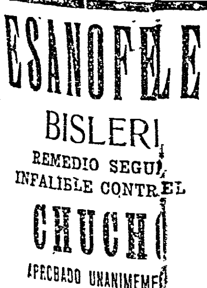

TEATROS

APOLO — "Piadosas mentiras", comedia en un acto de Francisco Collazo y Evaristo Coalova Arias.

Después de un drama pasional, el hijo enferma de gravedad, lejos del hogar; el padre anciano recibe las informaciones periódicas, cada vez más desesperantes, del sanatorio donde aquél se asiste, y oculta misericordiosamente las tristes noticias a la madre ciega. Vaga por la casa la alegre figura de una nieta adolescente, que en su ingenuidad va a descubrir la buena sofisticación del viejo.

Tal la trama sentimental que los autores desarrollaron entre digresiones que le quitan interés y emoción. Es el defecto de la nueva comedia esa falta de sobriedad en la construcción, sobrando situaciones y personajes. Contiene escenas bien escritas y de eficaz teatralidad; los caracteres no están ahondados, a excepción de la graciosa pintura de la chiquilla traviesa.

Es de mencionarse una bella página de versos, cuya intercalación no parece muy oportuna.

Las actrices Angelina Pagano y Felisa Mary, y los actores Arseno Mary, Salvador Rosich y Eduardo Zucchi, ofrecen una interpretación correcta.

COLISEO — La función de esta noche está dedicada a la tiple Julia Lambiase, una de las principales figuras de la compañía italiana de Pedro Maresca. Se pondrán en escena la vieja opereta de Andráu, "La mascota", y la zarzuela en un acto "Niña Pancha", de Romea y Valverde, ejecutada en castellano.

INSTRUCCION POPULAR

Sociedad Luz — Hoy, a las 9 p. m., se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad

Ateneo Popular — Esta noche, a las 8.30 p. m. en el local del Instituto Argentino de Artes Gráficas, Tacuarí 708, los ciudadanos Guido A. Cartey y José T. Mouchet continuarán dictando sus cursos: sobre "La novela contemporánea" el primero, y sobre "Filosofía positiva" el último

La entrada es libre

Asociación de sordomudos — Avisa la Asociación de sordomudos que desde la fecha ha trasladado su local social a la calle Montevideo 364, donde funcionará como de costumbre

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Ayer el senado celebró sesión bajo la presidencia del señor Perálta Alvear.

A las 3 de la tarde se abrió la sesión con la asistencia de los ministros de hacienda y obras públicas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dió cuenta de un mensaje del P. E. solicitando la inclusión en la convocatoria de asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, del proyecto que modifica la forma de pago del impuesto por canalización en el delta del Paraná.

Aceptada esa convocatoria, se consideró en seguida el proyecto de impuesto a las sucesiones, mandado en segunda revisión por la cámara de diputados.

Las modificaciones que rechazó aquella cámara fueron aceptadas por el senado después de breves consideraciones hechas por el ministro de hacienda, quedando el proyecto convertido en ley.

Aprobada una moción del señor Villanueva para despachar los asuntos que esperan una sola sanción para quedar convertidos en ley, la cámara empezó a considerar en particular el proyecto que autoriza el pago de diversas obras ejecutadas en la explanada sur de Mar del Plata.

El ministro de obras públicas expresó brevemente las razones y antecedentes del asunto, aprobándose el proyecto con diversas modificaciones propuestas por el señor Agote.

Se aprobaron en seguida y en general los proyectos sobre renovación del registro de marcas, las modificaciones introducidas al proyecto que autoriza a la municipalidad de 25 de Mayo a ceder un terreno al hospital, hechas por la cámara de diputados, y el proyecto de reformas a la ley de montepío civil.

Este proyecto lo fundó brevemente el ministro de hacienda.

Al considerarse, después de esto, el proyecto por el que se autoriza a la municipalidad de 25 de Mayo a enajenar la usina de luz eléctrica y aguas corrientes, la cámara quedó sin número, levantándose la sesión poco después de las 4 y 10 p. m.

—Para hoy está citada especialmente la cámara de senadores, a fin de considerar en particular el proyecto sobre renovación del registro de marcas, impuestos a las sucesiones y el que reforma la ley de montepío civil.

Quema de valores — La oficina de crédito público procedió ayer al recuento y quema de 107.000 pesos en certificados de depósito de la Caja de Ahorros.

Impuestos fiscales — Por concepto de impuestos fiscales se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Contribución territorial, 7.467.70 pesos, producción, 2.085.25; caminos, pesos 339.47; patentes fijas, 100; comercio e industrias, 1.027.50; marcas, 1.200; sellos, 36.204.75; contribución de afirmados, 547.85; pavimentación de la capital, 1.913; multas, 2.981.14; recursos de años anteriores, 10.265.10; total, pesos 64.131 76; recaudado hasta la fecha, pesos 48.222.331.94.

Fiscalía de estado — Ha sido encargado interinamente de la fiscalía de estado, y hasta tanto se provea el cargo, el fiscal de cámara en turno, doctor Palacios Costa.

Esta designación es muy oportuna, porque numerosos asuntos se encuentran paralizados por no haber quién los despache, a causa de la vacancia de ese cargo.

Tribunal de cuentas — Esté tribunal ha resuelto:

Aprobar la cuenta de percepción e inversión de la renta presentada por la municipalidad de Caseros, correspondiente al ejercicio de 1913, durante el que han desempeñado las funciones administrativas de la comuna los señores comisionados municipales del poder ejecutivo Enrique Duhan y Miguel M Miranda.

Llamar especialmente la atención de la municipalidad de Caseros sobre las disposiciones del inciso 5o., artículo 207 de la Constitución, y arts. 46 y 47, inciso 31 de la ley orgánica de las municipalidades, tendientes a la regularización del funcionamiento financiero de la comuna.

TRIBUNALES

Suprema corte de justicia

Los concursos — Don Simón Pochat, en el carácter de síndico del concurso de don Juan Gallo demandó a don Rufino Jiménez por restitución de varios bienes muebles de propiedad del concurso, que le fueron prestados por el fallido para usarlos en su provecho.

Jiménez reconoció haber recibido de Francisco, Guillermo y Angel Gallo, en calidad de préstamo, los bienes mencionados por el actor y algunos otros más que devolvió á los mismos, con excepción de tres caballos, que no entregó porque se le perdieron; agregando que en febrero del año 1913 los mismos señores Gallo entregaron a Jiménez una máquina desgranadora con sus útiles, pero no en calidad de préstamo, sino como garantía de tres mil pesos que les entregó para realizar unos negocios, negó por último que esta máquina y los caballos que aun conservaba en su poder fueran de pertenencia de Juan Gallo, pues nunca tuvo negocios con él, por lo cual no podía ni debía entregar'e la máquina y los caballos mientras no se pronunciara sentencia declarando que esos bienes pertenecían al concurso. Corridos los trámites legales, el juez de primera instancia del departamento del norte falló condenando a Jiménez a restituir al concurso los bienes reclamados, con costas.

Apelada esta sentencia la cámara del departamento del norte la revocó. Contra este fallo interpuso el actor el recurso de inaplicabilidad de ley. En el pronunciamiento que la suprema corte acaba de dictar establece: que el recurso de inaplicabilidad deducido es improcedente en cuanto se refiere a la infracción que se alega del artículo 219 del código de procedimientos desde que corresponde a los jueces y tribunales de apelación, según las reglas de la sana crítica, la fuerza probatoria de la prueba testimonial, no pudiéndose admitir que la corte revea si las cámaras han procedido conforme a aquellas reglas, pues esto la constituiría en un tribunal de segunda instancia; que los hechos que se expresan en la confesión del demandado son separables por que se trata en ella de la tenencia de los bienes reclamados de la devolución de parte de ellos y de la premura de restituir los que quedaran en poder del tenedor una vez que la sentencia resolviera a quien pertenecía; que siendo esto así— agrega la corte — la confesión es divisible conforme al artículo 164, inciso segundo del código de procedimientos y en consecuencia es esta la disposición legal que rige el caso de autos y no la de los artículos 163, 164, inciso primero, que aplica la cámara; que la cámara infringe la regla del art. 116 del código de procedimientos por que alegando el demandado la devolución de los bienes que se les reclamaban, debió probar dicha devolución, pues conforme a la regla antes citada, a él incumbía la prueba de su excepción; que la decisión de la cámara sobre los hechos, carece de valor legal en razón del erróneo criterio jurídico que ha aplicado, decidiendo que la prueba corresponde al actor.

Por estos y demás fundamentos consignados en el acuerdo, la suprema corte revoca la sentencia de la cámara y hace lugar a la acción entablada, condenándose a Rufino Jiménez a restituir al concurso actor los bienes que se reclaman en el escrito de demanda.

Juramento de abogado y escribanos — Ante el presidente de la suprema corte, doctor Gregorio Lecot, prestaron el juramento de práctica para ejercer la profesión de abogado y escribano don Pastor Gil y don Malio M. Scotti, respectivamente.

El alumbrado público — Transcribimos sin comentario, el siguiente suelto que bajo este mismo título publica un diario local:

"El comisionado municipal manifestó ayer que para el próximo año el gasto de alumbrado público habrá sufrido una rebaja de cerca de cien mil pesos.

Esta economía no se obtendrá, como consecuencia de la modificación de las tarifas, sino por la diminución del número de focos de la ciudad."

El presupuesto comunal — El comisionado municipal de esta ciudad ha elevado al P. E. el proyecto de presupuesto para 1915, solicitando autorización para poner en vigencia la ordenanza general de impuestos con las modificaciones introducidas por la ley de 6 de octubre de 1914.

El cálculo de recursos ha sido proyectado en 1.267.578.18, o sean pesos 285.087.64 menos del proyectado para este año, de acuerdo con el producido real de las entradas.

Los gastos se han calculado en pesos 1.267 578.18 contra 1.538.285.82 en que se calcularon para este año. Sobre el presupuesto actual se ha introducido una economía de 670.707.04 pesos y se han introducido ampliaciones de partidas por valor de 400.000 pesos.

Además de la rebaja del 10 o o en los sueldos de todo el personal de la repartición, se hacen supresiones que importan alrededor de 20.000 $ anuales.

El comisionado se reduce su sueldo mensual a 1.350 $, o sean 800 pesos menos de lo que gana actualmente, el secretario a 450 y el oficial mayor a 350.

No creemos mayormente en la veracidad de estas economías, desde que las reducciones se convierten a menudo en aumentos por concepto de gastos menos justificados de los que se suprimen, como ocurrió hace poco con las partidas destinadas al pago de las cuadrillas de peones.

Por otra parte, no es la cuestión reducir gastos desatendiendo para ello necesidades vitales del municipio, porque la municipalidad está para satisfacerlas con las contribuciones que el le paga y el día que no pueda cumplir esta misión fundamental de su existencia, la municipalidad está completamente demás, y con ella toda la organización politicoburocrática que insume los caudales comunales.

En el proyecto de presupuesto, el comisionado aparece rebajándose el sueldo en 800 pesos al reducir a 1.350 el que actualmente percibe.

Pero aparte de que esta rebaja no tiene nada de extraordinaria, desde que el sueldo bien podía quedar en los 800 pesos que se rebaja, ello no pasa de puras apariencias, porque el comisionado, como senador provincial que es a la vez, no puede percibir la dieta y otro sueldo, máxime cuando lo convierte en subordinado del P. E., y de acuerdo con la prohibición constitucional debiera renunciar a uno o a otro, dadas las incompatibilidades que se oponen a la percepción simultánea de ambas remuneraciones.

En realidad, y aun computada esa rebaja de sueldo, el comisionado viene a percibir 2.350 pesos, si al de la municipalidad se agrega la dieta que cobra como senador, y a la que no ha renunciado, que se sepa.

BARADERO

La prenda agraria — Ha comenzado la trilla con resultado satisfactorio, especialmente en el lino, pues en la primera chacra este cereal dió 18 fanegas por cuadra. Este resultado sería inmejorable si no fuera por el precio demasiado bajo a que se cotiza el lino. Muchos chacareros, por esta circunstancia, no desean vender, pero se ven precisados a hacerlo debido a la situación crítica que atraviesan.

La gente de campo abrigaba la esperanza de verse protegida oficialmente por medio de la ley de prenda agraria; pero se ha convencido de que ésta sólo existe, como vulgarmente se dice, en el papel. Según se asegura, el Banco de la Nación da a los chacareros sólo 7 pesos por hectárea para la recolección, pero una vez que el lino está en parva, y no con prenda agraria, sino con una garantía satisfactoria. Esta restricción viene a colmar la situación de los colonos, primero porque éstos tienen que pagar las peonadas inmediatamente de terminada la recolección, y en segundo término porque el comercio que les provee, al saber que el agricultor ha empeñado sus parvas, no le facilitará los artículos necesarios por dos o tres meses, hasta que mejoren los precios.

Si estos inconvenientes no son subsanados, és seguro que, a pesar de la excelenté cosecha, los chacareros quedarán tan pobres como antes.

VILLA DEVOTO

El descanso de los dependientes — En esta localidad no se cumple el descanso dominical ni semanal.

Algunos, como los dependientes del almacén de la avenida San Martín y Nueva York, tienen medio día de asueto.

En los demás, los domingos los dependientes trabajan más que otro día de la semana. Todos los almacenes, con y sin dependientes, permanecen abiertos al público, lo que da motivo a que se tropiece con un sinnúmero de ebrios.

Las autoridades de Villa Devoto, tanto para evitar el espectáculo que se ofrece a la gente que los domingos viene a pasear, como para dar menos trabajo a la policía, ya que no para beneficiar a los dependientes — que será lo que menos les importa —, deben exigir el cierre de las tabernas los domingos, según lo exige la ley.

BAHIA BLANCA

Acusación por tentativa de estafa — El comentario público gira en torno de una doble acusación por tentativa de estafa, promovida por la sucesión Gardey, en contra de los procuradores Manuel y Francisco Suárez Gordillo.

Una de esas acusaciones se tramita ante el juzgado del crimen y otra ante el juzgado federal.

En la acusación ante el juzgado federal acaban de tomarse providencias importantes, que revelan la gravedad del caso.

En efecto, el juez doctor Marenco ha ordenado la prisión e incomunicación de los nombrados procuradores, los mismos que el sábado último cobraron pesos 80.000 que estaban depositados a la orden del juez doctor Singulany, por la sucesión Gardey.

En el otro juicio, que tiene también origen en una estafa a la nombrada sucesión, el doctor Marenco dictó hoy varias órdenes de prisión. El asunto parece tener extensas ramificaciones, y será sin duda, muy ruidoso.

ENSENADA

La prostitución — En esta localidad las casas de tolerancia son un verdadero flagelo. Estos focos de corrupción han adquirido el título de casas de comercio, debido a que en ellas se expenden bebidas alcohólicas. La indiferencia de las autoridades se debe, la mayor parte de las veces, a que la prostitución se halla vinculada con la política, por cuanto de esas casas sale el elemento electoral con que cuenta el oficialismo.

Las autoridades de Ensenada, reaccionando contra la inmoralidad, deben hacer desaparecer del centro de la población esos antros, pues así lo exigen las más elementales nociones de cultura.

BOLIVAR

La municipalidad y sus acreedores — Después de diversas modificaciones realizadas para evitar que el pago de la deuda comunal unificada insumiera el total de las rentas, con perjuicio de los servicios públicos, fué firmada una transacción por el representante de los acreedores y el intendente municipal, señor Alfredo Vaccarezza, debidamente autorizado por el concejo deliberante.

Con este arreglo la comuna adquiere los mataderos y los nichos del cementerio, y queda en perspectiva la adquisición del mercado, con lo cual serán mejorados notablemente los servicios municipales.

Aunque durante un largo período no se podrán efectuar obras de importancia, la opinión ve con agrado este arreglo que da término a los antiguos y numerosos pleitos, que costaban enormes sumas al erario.

El señor Vaccarezza, intendente saliente, entrega, pues, la comuna después de levantados todos los embargos e inhibiciones que pesaban sobre ella.

SANTA FE

Descanso dominical — Varias asociaciones de dependientes de comercio de la campaña se han dirigido al ministro de gobierno para suplicarle que declare en vigor, desde el primero de enero próximo, el decreto de reglamentación de la ley de descanso dominical, que les ha ofrecido.

El senado — Por falta de número no pudo reunirse anteayer el senado.

Probable quiebra — Se decía en los tribunales que se solicitará la quiebra del Banco Municipal de Préstamos.

Lo del Banco Municipal — En el sumario instruído por el asunto del Banco Municipal, se inhibieron de entender en él los camaristas Passeggi, Moscoso y Argento.

El precio de las haciendas —Se acentúa la baja en el precio de las haciendas, debido a que hay mucha disponible y las demandas disminuyen.

Préstamos bancarios — Los préstamos que han solicitado los exportadores de quebracho a la sucursal del Banco de la Nación, representan una apreciable suma.

Nueva línea de tranvías —Se ha diferido la inauguración de la línea de tranvías eléctricos, que llega hasta los mataderos.

El pago de los sueldos — Parece que el día 31 no se podrá pagar a los empleados de la administración provincial sus sueldos correspondientes a este mes.

La política — En los círculos políticos se comentan las desinteligencias reproducidas entre los dirigentes radicales del Rosario, y que han motivado la renuncia del presidente del comité, doctor Agustín Araya.

ROSARIO

Cisma radical — El senador Agustín Araya, presidente del comité departamental del partido radical, y director del diario "La Reacción", ha renunciado a la senaduría por el departamento Rosario y a la delegación ante el comité departamental.

En la renuncia presentada al senado de la provincia argumenta el doctor Araya, para justificar su renuncia, que carece actualmente de la confianza de los electores que le dieron sus sufragios.

En la que ha presentado al comité departamental invoca la razón de haber sido blanco de la oposición de gran parte de los miembros del mencionado comité. En una larga nota funda su renuncia divagando en tópicos que no tienen nada que ver con el móvil que la origina, deslizando, en cambio, paternales consejos.

Notamos que en la renuncia del doctor Araya, a pesar de su extensión, no ha tratado de levantar los cargos que públicamente le hiciera el delegado Cabanillas, de suyo graves, pues entrañan una perpetua acusación a la mentada "delicadeza" del presidente del comité departamental renunciante. De no haber aprovechado esta oportunidad el doctor Araya para desvirtuar los cargos que se le hicieron, seguiremos creyendo con sobrada razón que en realidad son verídicos.

Lo que no *hace el senador* Araya es renunciar indeclinablemente la senaduría y la presidencia del comité departamental. En cuanto a la hecha ante el senado está descartado su rechazo; no así ante el comité departamental, donde se ha deseado hasta la expulsión lisa y llana. El doctor Araya imita en esta ocasión a su correligionario Lagos, diputado por la capital federal que ni renuncia ni deja de renunciar; no quiere ser tampoco menos que el diputado Pastor, que por "hacer un gesto", casi se queda sin la tan querida diputación.

En resumen, se trata de una pantomima que hará efecto entre los ingenuos.

—El domingo por la noche el club "9 de Noviembre" celebró una asamblea "para juzgar la conducta" del delegado Emiliano Herrera, observada en la penúltima reunión del comité.

Como estaba previsto, el delegado Herrera, tan cacique en los feudos del Chaco como en el radicalismo santafecino, "explicó" su conducta en el comité y "presentó" su renuncia de delegado, pero la asamblea la rechazó.

Indudablemente en el radicalismo santafecino se ensaya la comedia...

Un sumario reservado — Oportunamente nos hicimos eco de un rumor que circulaba en los círculos que se dicen bien informados, por el que se afirmaba que en el departamento de policía de esta ciudad se estaba levantando o se debía levantar un sumario para aclarar ciertas irregularidades notadas en la pasada administración de la jefatura del señor Rodríguez. Hemos tratado de confirmar el rumor de que nos hacíamos eco, pero de ninguna manera nos ha sido posible.

No obstante la cautela que con tal motivo se muestra, una resolución reciente del gobierno nos hace suponer que el rumor propalado tiene visos de verdad.

El P. E. provincial ha resuelto que el jefe de contaduría general, señor Federico de la Hoz, se traslade a ésta con objeto de levantar una investigación.

Con la misma reserva con que se dice que se está instruyendo el sumario en cuestión, se ha nombrado al señor de la Hoz para que levante la investigación aludida.

En el magisterio — Un numeroso núcleo de miembros del magisterio se ha reunido el lunes por la tarde en el local de la biblioteca "Mariano Moreno", a objeto de enviar una nota a la legislatura provincial solicitando la sanción del proyecto de ley del diputado Ferrarotti, referente a la instrucción pública primaria.

La legislatura provincial debería prestar su decidido apoyo al proyecto del doctor Ferrarotti.

Los concejales electos — De acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades, en la reunión que realizará el jueves 31 del corriente el concejo deliberante, prestarán juramento los concejales electos el 17 de noviembre. En la sesión de esa fecha el concejo deliberante clausurará el período del año presente e iniciará las sesiones ordinarias el 1o. de marzo próximo.

Como se sabe, el concejal electo, doctor Daniel Infante, no podrá prestar juramento el jueves próximo, por impedirlo así una resolución del concejo, debido a que el doctor Infante es deudor a la municipalidad.

Calle General Roca — En el concejo deliberante se ha recibido una placa de bronce que se encargó para ser colocada en la calle Independencia. Por una resolución votada por este cuerpo deliberativo, se resolvió cambiar el nombre de la calle Independencia por el de General Roca.

Próximamente se designará el día en que será colocada la placa citada.

Convocatoria de acreedores — En el juzgado a cargo del doctor Zenón González se han presentado Madariaga y Frascoli, comerciantes establecidos con confitería en la calle San Martín y Rioja, denominada "Los dos chinos", solicitando convocatoria de acreedores, juntamente con la sucursal en Echesortu. Presentan un balance que arroja un activo de $ 113.004.16, y un pasivo de 103.082.39.

Cartas de ciudadanía — En el juzgado federal a cargo del doctor Alvarez se han concedido cartas de ciudadanía argentina a Arturo Valles y a Juan Sánchez Pérez.

Reunión del comité departamental radical — El lunes por la noche se reunió el comité departamental radical.

Dada la expectativa que habían despertado los últimos acontecimientos de pública notoriedad, y de haberse anunciado que la comisión investigadora de los múltiples cargos formulados contra el presidente del comité, doctor Araya, se debía pronunciar en la sesión del lunes, dió a lugar a que se congrégara n merosa barra. El calor sofocante q reinaba hacía algo menos que impo ble estar dentro de la sala de sesiones.

Entre otros asuntos, se trató el nom bramiento del delegado por el club "J lla Gobernador Gálvez", que fué rech zado por el comité, por considerarse il gal la asamblea en que fué elegido delegado de dicho club.

Luego se leyó la extensa renuncia d doctor Araya de la presidencia del c mité departamental, y después de u cambio de ideas se resolvió pasarla la comisión investigadora, para que ell aconseje su aceptación o rechazo, dad los cargos que contra el comité formul

La comisión investigadora pidió pr rroga hasta el lunes próximo para exp dirse sobre los múltiples cargos form lados contra el senador Araya.

La renuncia de senador presentad por el doctor Araya ante el comité s resolvió dejarla para después que la co misión investigadora se expida.

CORDOBA

Denuncias contra un juez — El juez de crimen de Río Cuarto, doctor Benjamín Castellano, dió cuenta de que se han presentado reiteradas denuncias contra el juez de paz de Reducción, departamento de Juárez Celman.

El asunto De la Puente-Zavaleta — En virtud de lo aconsejado por el fiscal doctor Díaz Garzón, fué puesto en libertad bajo fianza el capitán Roberto de la Puente, matador de Francisco Zavaleta, como se recordará, por cuestión de intereses pecuniarios.

VILLA MARIA

Atropellos policiales — El señor Juan Del Asta, vecino de Etruria, vuelve a quejarse a la jefatura política de nuevos atropellos cometidos por el comisario Brochero.

En Etruria funcionan dos casas de juego, una de Carmen Rodríguez y la otra de Manuel Balgorria.

Claro está que estos garitos funcionan con la complicidad policial.

—El señor Ramón Bontgariner, vecino de Silvio Pellico, se presentó al jefe político manifestando que el comisario Neyra, en estado de ebriedad, lo amenazó de muerte.

El denunciante se dirigió también al gobierno con el siguiente comunicado: "Señor ministro de gobierno. — Vecino de Silvio Pellico he venido a ésta para poner en conocimiento del jefe político que el comisario Neyra el 14 del corriente en la casa de comercio de Cequini y Torres, me atropelló en estado de ebriedad, amenazándome de muerte. Con toda prudencia me retiré de la casa evitando así que el comisario satisficiera sus instintos criminales."

MENDOZA

Reunión de fruticultores — En el ministerio de industrias se efectuó una reunión de fruticultores de la provincia, presidida por el doctor Juan F Serú.

Expuesta en breves términos el objeto de la reunión, y después que el delegado señor Eduardo Teisaire dió lectura de un informe sobre los trabajos efectuados en esa capital, se resolvió constituir definitivamente la cooperativa de ventas, y se designó una comisión para que proyecte los estatutos, proceda a su aprobación y constituya esa entidad, que cuenta con el apoyo y el concurso de los principales productores.

Como todos estos trabajos están hechos y han sido discutidos, se calcula que a fin de esta semana quedará organizada con todos sus elementos en acción la primera cooperativa de venta formada en esta provincia.

Ha quedado también resuelto el punto importante sobre embalajes, pues en los aserraderos de ésta y en la cárcel penitenciaria se trabaja activamente en modelos especiales, entre los cuales figura la caja para dos kilos de uva, que se difundirá en todo el país.

Renuncia del ministro de industrias y obras públicas — Se ha producido la crisis ministerial con la renuncia del ministro de industrias y obras públicas, doctor Noé Britos, presentada anteayer, la que le ha sido aceptada por el gobernador.

Se asegura que se han cambiado cartas entre el gobernador y el ministro sobre las causas que motivaron la dimisión del doctor Britos; pero hasta ahora no se han hecho públicas.

En el partido gubernista se diseñan, con motivo de estos hechos, síntomas de dislocación.

Obras amenazadas — El río Mendoza amenaza con arrastrar las obras de defensa a la altura de El Paraíso, y también el puente carretero sobre Palmira.

Se espera que el gobierno nacional realice trabajos inmediatos en este último punto para conjurar el peligro señalado.

TUCUMAN

Censo escolar — Por el proyecto sobre levantamiento del censo escolar que ha tenido entrada recientemente en la cámara, establecen, entre otras, las disposiciones siguientes:

La inversión de diez mil pesos.

El censo será levantado en la primera quincena de marzo.

Es obligatorio a todos los habitantes de la provincia la declaración, so pena de veinte pesos de multa, y en caso de reincidencia cincuenta.

Los que den datos falsos serán castigados con multa de cincuenta a doscientos pesos.

Obras de perforación — Al departamento de obras públicas se le abonará 6000 pesos para atender los gastos que exigen las perforaciones en el departamento de Trancas.

Supresión de comisarías — Por las economías que se introducen en el presupuesto de 1915, quedarán cesantes 18 comisarios de campaña.

Agua potable — La legislatura sancionó dos proyectos de ley relativos a la dotación de agua potable para las poblaciones de Alderete y Concepción.

Papel sellado — En caso que no llegaran para el 1o. de enero el papel sellado y estampillas para 1915, el poder ejecutivo utilizará los de 1914, mientras lleguen aquéllos.

Banco Francés — Los diarios anuncian la apertura del Banco Francés.

CATAMARCA

Pueblo sin agua — Es penosa la situación de Chumbicha en los actuales momentos. Se han cortado por completo las corrientes, y, por consiguiente, carece aún de la necesaria para beber. Son varios ya los pedidos hechos al gobernador, al ministro general de gobierno, y a los diputados y senadores nacionales, y siempre se obtienen contestaciones más o menos halagüeñas, pero que no pasan de promesas. Hasta la fecha no se ha conseguido nada.

Es urgente que se tome alguna resolución sobre este importante asunto.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JORGE KLEIN, GEORGINA MARIA SOFIA KLEIN y VALENTINA CASAL de KLEIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1914 — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|29|1|915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO o DIEGO MANUEL LARA y doña FRANCISCA RAMIREZ de LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914 — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|27|1|915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS NOCERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A. Marini, secretario. v 23-1-915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario. V|15|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO HUBER, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario V|14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SENOVIO CROCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914. — C. F Ayarragaray, secretario V14|1|915

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA TENUSSI de CORTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914. — Carlos Schatz, secretario V|14,1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario V|8|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA GHEZZI de GIUGNI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E. Ciro, secretario V7|1|915.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche secretario V|30 12

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: Iriarte y Vieytes, San Juan y Castro, Santa Fe y Bullrich, Las Heras y Pueyrredón y Río de Janeiro y Triunvirato.

Modificación a la ordenanza de construcción — El intendente ha devuelto informada al concejo deliberante la ordenanza sancionada por ese cuerpo relativa a la modificación del artículo 116 de la ordenanza general de construcciones, en ciertos parajes de la zona de Boca y Barracas.

Las modificaciones a introducirse se refieren a medidas de seguridad e higiene en los edificios.

Cesión de un terreno — Accediendo a una petición formulada por el Argentine Lawn Tennis Club, la intendencia le ha concedido con carácter precario una fracción de terreno adyacente al que posee actualmente en el parque 3 de Febrero, con el fin de que amplíe su cancha.

Centro despachantes de aduana de la capital

CONVOCATORIA

(2a. CITACION)

A los señores socios

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso H) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el lunes 11 de enero próximo, en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I Consideración de la memoria anual y balance general.

II Elección de presidente y cuatro miembros titulares, de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la comisión consultiva.

III Adquisición de local propio para la Asociación

IV Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo ... del reglamento interno

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios, por ser la segunda citación, y de acuerdo con el artículo 12 del estatuto se ruega puntual asistencia — Francisco Almeyra, vicepresidente — José D. Castellanos, secretario V 10|1 9

... técnico ... ran pe... s deben ... El mi... ontratado ... ñero, téc... técnicos ... cnicos en ... tenido un ... ltó un ex... ón de fon... que el se... cibido esa ... esuelto ese ... tereses pú... con cierta ... con cierta ... elto algunos ... nte un aplau... está aquí, sen... cia de anterio... querido aplicar ... oe aplicar.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día pesado y asfixiante, como el anterior. La máxima de la temperatura llegó a 29.9 grados a las 4 30 p m; la mínima fué de 20 6 a las 3 a m. La presión atmosférica mantuvose baja durante todo el día, llegando la mínima a 754 8 a las 5 p m, la máxima alcanzó a 758 8 a las 8 30 a m. El sol alumbró 6 horas y 20 minutos. La lluvia caída por la mañana no contribuyó a que la atmósfera refrescara. La humedad fué excesiva durante todo el día.

A las 8 a m, 2 y 8 p m se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica 758, 756 4, 756 4. Temperatura del aire 24 1, 26 6, 25 2. Humedad relativa 91, 82, 89. Dirección del viento O, NE, E. Velocidad del mismo 30, 16, 7.

Anoche a las 8 reinaba tiempo nublado en el oeste de Buenos Aires y en el centro de la región mediterránea, y tiempo bueno o seminublado en las demás regiones.

Anteanoche cayeron lluvias moderadas a fuertes en Buenos Aires, el sur de Santa Fe, Córdoba, Pampa Central y Río Negro, y durante el día ha llovido en el norte y oeste de Buenos Aires y en San Luis.

Prevalecían vientos del este a noroeste en las provincias y del suroeste en Chubut.

La temperatura continúa alta en todas partes, aunque ha habido un leve descenso en el oeste de Buenos Aires y en Neuquén.

La presión atmosférica ha bajado un poco en el oeste y sur de la república, y permanece casi estacionaria en el este.

Hoy habrá probablemente tormentas de truenos y lluvias en el norte de Buenos Aires, el sur del litoral y en la región mediterránea. La temperatura parece que continuará elevada en todo el país.

NOTICIAS VARIAS

Centro Socialista de Balcarce — El sorteo de la rifa puesta en circulación a favor de la Biblioteca Popular, se ha postergado para el 7 de febrero de 1915.

Se pide a los centros que estén atrasados en el pago de los números se pongan al corriente.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Comunicaciones telegráficas

Los perjuicios ocasionados a las líneas telegráficas por las crecientes de algunos ríos, según se informó oportunamente, y los producidos por el huracán de anteanoche y madrugada de ayer en la provincia de Mendoza, Rufino y sur de Buenos Aires, dificultan sensiblemente el servicio telegráfico con el Norte, Andino y Sud en general, el que se desenvuelve con la demora consiguiente en el intercambio del tráfico.

La dirección de telégrafos ha adoptado las medidas pertinentes a fin de normalizar las comunicaciones a la mayor brevedad posible.

—El Ferrocarril Oeste informa que por mal funcionamiento de sus líneas telegráficas sólo aceptará telegramas "condicionalmente".

CENTROS SOCIALES

Unión de Amigos — Un gran baile familiar dará mañana este círculo en el salón de la Nazionale Italiana, Alsina 1465 en honor de su comisión directiva.

Los Rebeldes — Este centro celebrará esta noche asamblea general en su local social, calle San Luis 3290, para nombrar la comisión directiva.

DEPORTES

FOOTBALL

LA ASAMBLEA FEDERAL

Ayer a la tarde, en el local del club Gimnasia y Esgrima, se realizó la asamblea federal, convocada con el objeto de tratar sobre el arreglo efectuado entre la Federación y la Asociación.

La asamblea acordó nombrar las autoridades formadas por cinco miembros ante el consejo superior.

También se nombró una comisión que se encargará de la confección de los estatutos.

Defensores del Sur v. Chacabuco —Este partido de tercera división se jugó en el parque Chacabuco, venciendo el primero por ... tantos a 1.

... de Defensores del Sur L. Mo... N Descalzo y J Beltrán J Pie... Cil, M Paredes, P Monaco, L. M. Donato, G Darío y J. Es...

EXCURSION CICLISTICA

... domingo 3 del próximo enero, a las ... mañana, partirán de la avenida ... Sinclair, con el propósito de realizar una excursión hasta La Plata y viceversa, ... organizada por el F B C Pa... los siguientes jóvenes A Zinzi, ... Schuller, E Schuller, E Lau... J Barrios, C Barrios, M ... Moretti, D Rossi, ... G ...rrino y P. Corbela

NEGOCIOS

BOLSA DE COMERCIO

Cédula Hipotecaria ... 17 400 a 89 20, 90 000 ... 20 000 a 89, 10 000 a ... 00 a 89 ... a 86, 15 000 a 86 20; ... Argentina (1a serie) ... a 89 80, 49 000 a ... 69 000 a 86 ... K, al contado: ... a 83. ... 95, al contado: ...

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas de Pietro Maresca — La Mascota, Niña Pancha

Mayo — Compañía española de zarzuela de López Silva — El santo de la Isidra, La saeta, ¿Quo vadis?

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Fuera de combate, Cuervos caseros, Piadosas mentiras.

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones. Hoy, dos funciones, tarde y noche

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aerona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. Función tarde y noche. Selecta orquesta.

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha. Biógrafo.

Nuevo — Corrientes 1530. — Cinematógrafo.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1 30 y a las 8 45 p m. Todos los días estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763. Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores; matinees a las 2 30: por sección 0 10. Estrenos todos los días

Electric Palace — Lavalle 836. Función todas las tardes y noches. — Hoy: La eterna novela

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2976.

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche Orquesta selecta

Bonos M de Pavimentación trimestrales, al contado: 2700 a 68

Id semestrales, al contado: 1300 a 69 50, 3200 a 69 70 total 14 500

Id fin de mes: 5000 a 69 60, 5000 a 69 50- total 10 000

Deuda de Buenos Aires 6 o|o (3a. serie), al contado 10 000 a 72 50

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 30 5000 a 89 20, 31 500 a 89 10, 11 150 a 89 20 total 51 650.

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), diciembre 30 3000 a 86

Cédulas serie K, diciembre 30: 8000 a 83 50.

Id serie L, diciembre 30 5400 a 96

Bonos M de Pavimentación semestrales, diciembre 30 14 500 a 69 50.

Empréstito Conversión 2 1|2 o|o, diciembre 30: 10 120 a 26 50.

BOLSA DE COMERCIO

Trigo varias clases — 206 bolsas viejo Sola a $ 10 50; 160 id id a 10, 215 id id. Once a 9 90 260 id id a 9 50

Trigo arrieta — 150 bolsas Once nuevo a $ 10 20

Avena — 536 bolsas Once a pesos 6; 1300 id id a 6, 265 id id a 5 85, 202 id id a 5 85 565 id Sola a 5 80, 360 id id a 5 72 1 2, 210 id id a 5 72 1|2 488 id id a 5 72 1|2; 221 id Once a 5 75 390 id id a 5 75, 521 id id a 5 65 210 id Sol a 5 72 1|2; 340 id id a 5. 238 id Once a 5, 526 id id a 4 60

Maíz amarillo — 700 bolsas Once a pesos 4 30, 400 id Brian a 4 30 316 id Once a 4 10 195 id Sola a 4, 680 id Once a 4 05 290 id id a 3 90 402 id Buenos Aires a 3 90 386 id Once a 2.75; 980 id Buenos Aires a 3 50; 310 id Once a 3.30; 670 id id. a 3 30

Cebada — 164 bolsas Once a $ 5

Lino — 87 bolsas Once viejo a $ 9; 25 id Sola a 8 50, 149 id Once a 8 10

Avena y cebadilla — 887 bolsas Sola a pesos 5 20

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro operado en el día

	Pesos oro
Saldo anterior	221.702.001,9?
Entraron	1 219,61
Existencia en caja	221 703 221,6?

Bonos por depósitos de oro en las legaciones.

Saldo anterior, pesos 2 625 602,76

CAMBIOS

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron ayer a 37 1|8 peniques los 1000 reis

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4 85 3|8.

En Londres se giró a la vista sobre Génova a 25 85

Sobre Londres se giró en París a 25 07
" " se giró en Italia a 25 87
" " se giró en Madrid a 46 3 ...
" París en Génova se giró a 102 45
" Italia en París a 97 francos

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana barriga — 2000 kilos a pesos 5 60 12 000 a 5 50, 6000 a 5 20, 3000 a 5, 3000 a 4 80, 5000 a 4 50, 1400 a 4 20, 2000 a 4, 3300 a 3 50, 600 a 3

Lanares — 1500 kilos a pesos 0 94 Sur: 3000 a 0 90 id 2800 a 0 82 id 3000 a 0 91 id, 8500 a 0 85 id, 500 a 0 81 id 1700 a 0 83 id 2000 a 0 80 id 3000 a 0 70 id 5060 a 0 92 Suroeste. 4000 a 0 74 Norte. 3000 a 0 70 Entre Ríos 700 criollos a 0 66, 150 cortos a 0 60, 1000 id, a 0 40, 1000 a 0 37 Chubut, 500 pelados a 0 35

Corderitos — 10 docenas a pesos 0 80, 100 a 0 60, 50 a 0 70.

Vacunos — 100 cueros a pesos 13 50 Sur: 30 a 13 id, 107 a 12 60 id., 30 a 12 50 id

Becerros — 70 cueros a pesos 14.20, 50 a 14

Nonatos — 10 cueros a pesos 11.20, 100 a 11.

Potro — 90 cueros a pesos 7 30, 10 a 5 50.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Altura de los ríos — Paraná 1 75 en Posadas, 1 37 en Ituzaingo, 1 89 en Itá-Ibaté, 4 14 en Corrientes, 4 34 en Paraná.

Uruguay 1 08 en Barra Concepción, 2 20 en Santo Tomé, 2 74 en Alvear, 2 74 en La Cruz, 2 47 en Yapeyú, 2 60 en Paso de los Libres, 1 90 en Monte Caseros, 3 88 en Concordia, 2 02 en Colón, 1 51 en Uruguay, 1 05 en Gualeguaychú

Vapores entrados ayer — Inglés Amazón, de Liverpool a la dársena norte

—Inglés Arlington Court, de la rada al dique 2

—Inglés Virent, de Montevideo al dique 3

—Inglés Highland Harris, de Nueva York al dique 3

—Barca noruega Paposo, de la rada al Riachuelo.

—Barca noruega Natuna, de la rada al Riachuelo.

Vapores salidos ayer — Español Otañes, del dique 3 para Génova

—Argentino Cachalote, del dique 1 para Santos.

—Fragata noruega Margarita, del Riachuelo para la rada

—Inglés Leonet, del dock sur para el Rosario

—Inglés Ariadne Irene, del dique 3 para Génova

—Italiano Speranza, del dique 3 para Génova.

—Griego Calimeris, del dique 3 para Génova

A entrar hoy — Argentino Atlántico, de Río Gallegos al Riachuelo

—Holandés Besocki, del Rosario al dique 3

—Argentino Toro, de Montevideo a la dársena norte

—Argentino Avellaneda, de Río Gallegos a la dársena sur

A salir hoy — Italiano Cavour, de la dársena norte para Génova.

—Holandés Zeelandia, de la dársena norte para Amsterdam

—Inglés Highland Laddie, de La Plata para Londres

—Inglés Hespérides, del dique 1 para Liverpool

—Holandés Olanda, del dique 3 para Amsterdam

—Español Umbe Mendi, del dique 2 para Leith

Puertos del sur — Avellaneda, procedente de Río Gallegos y escalas, entrará ... a la dársena sur.

—Atlántico, de Río Gallegos y escalas ... hoy al Riachuelo

—Rawson, salió el 28 de Camarones, en ... para Gallegos

...uviales — Hoy llegan. Roma y Cabo ... María, de Montevideo ... Golondrina, de Gualeguaychú.

... salen Roma, a las 7 p m, y Cabo ... María, a las 10 30 p m

... Mercedes, a las 12 m, hasta Co...

... Golondrina, a las 5 p m, a Guale...

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital integrado . . . . "	97.639.690 —
Fondo de reserva y previsión "	47.299.967.50
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . "	1.416.186.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santa Fe 2201.
" 6 Corrientes 3208.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6202.
" 10 Bernardo de Irigoyen [illegible]
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1857.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 175.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Buenos Aires, 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual — Sociedad anónima. — Fundado el 1o. de septiembre de 1899.

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153.

Capital autorizado	$ m/n 75.000.000
Capital subscrito	$ m/n 57.000.000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Melián, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1558.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés	
Idem papel hasta m/n 200 000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50 000 m/n por 2 meses .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4 o/o

C. Lingerfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000.000.—
Capital realizado	" 10 000 000 —
Fondo de reserva	" 881 632.31
Fondo de previsión . . .	" 2 300.000.—

SE ABONA

	c/legal	o/sellado
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½ o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 ½ o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	5 o/o	5 o/o
A mayor plazo	Convencional.	

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914. — El director gerente, Onorio Steppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital (Flores) Rivadavia 7025, San Juan 3101, Corrientes 3220; Entre Ríos 200; Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858/60.

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 157.

Capital subscrito . . . . $ c/l	30 000 000 —
Capital realizado . . . . "	16 851 350.—
Fondo de reserva. . . . "	4.237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días . . .	3	"
A plazo fijo de 90 días . . .	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días . . .	5	"
A mayor plazo, convencional.		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta. Cte. . . .	9	o/o
Por descuentos, convencional		

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. Noviembre 1914. — Luis Pomiró, gerente.

Vapores

Compañía argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich Ltd.)

LINEA DEL SUD

VAPOR NACIONAL

"AVELLANEDA"

Saldrá de la Dársena Sud el 9 de enero de 1915, a las 3 p. m., con pasajeros y carga para RIO GALLEGOS, haciendo escala en los siguientes puertos:

MADRYN
CAMARONES
C. RIVADAVIA
DESEADO
SAN JULIAN
SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración:

Calle 25 de Mayo esquina Cangallo
BUENOS AIRES

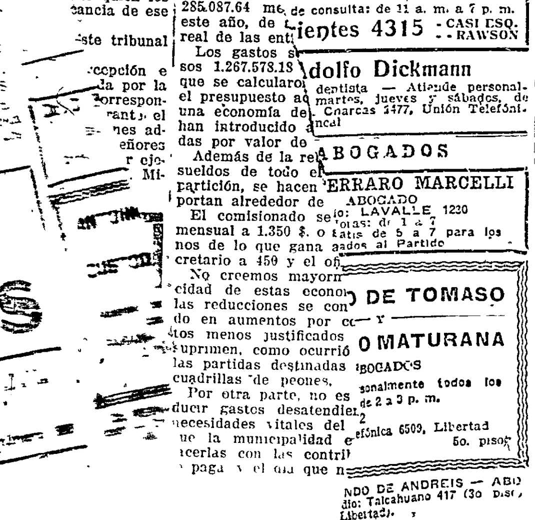

... re Jura — Ar corte, el jur la pro don P respec. El a mos si que ba diaro l "El c ayer qu de alum rebaja de Esta ec consecuen tarifas, sin mero de f El presu sionado m elevado al puesto par ción para p za general ficaciones 6 de octubre. El cálculo yectado en 285.087.64 m este año, de real de las ent Los gastos s sos 1.267.578.18 que se calcularo el presupuesto a una economía de han introducido das por valor de Además de la re sueldos de todo e partición, se hacen portan alrededor de El comisionado se mensual a 1.350 $. o nos de lo que gana cretario a 450 y el of No creemos mayor cidad de estas econo las reducciones se con do en aumentos por c tos menos justificados suprimen, como ocurrió las partidas destinadas cuadrillas de peones. Por otra parte, no es ducir gastos desatendie necesidades vitales del ue la municipalidad e cerlas con las contri paga y el día que n ...

PROFESIONALES

Dr. TAVOLARO
606-914
SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. LOUSTALET
PULMON
REUMATISMO, PARALISIS, CIATICAS
ABONO a CURACIONES
RAYOS X, 9 a 11 3 a 6. CALLAO 138

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 3 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X. — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas, señoras y niños. Días de consulta, martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

POLICLINICO MODERNO
Director: **Dr. Vallés**

Secretas TRATAMIENTO por abonos de 10, 15 y 30 días. a 20, 30 y 50 pesos.

Sífilis A LOS OBREROS: Curaciones a precios reducidos.

De 8 a 8 p. m. TACUARI 462

V.2|2915

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m. — U. T. 3817, Libertad.

Dr. Lopez Gomara
Del hospital Español — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kirscher — Santiago del Estero 478, de 4 a 6 p. m. Lunes, gratis para los pobres — U. T. 1175, Libertad.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m. — Billinghurst 1000.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano. — Enfermedades internas, de la sangre y niños — Consultas: General Iriarte 650, de 1 a 3 p. m. U. Telefónica 6?, Barracas. — Fraga 246 (Piñeiro), de 5.30 a 7 p. m. U. Telefónica 657, Barracas.

HERNIAS

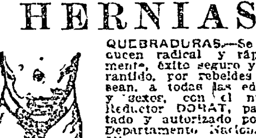

QUEBRADURAS. — Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
Calle SUIPACHA 1128 — Buenos Aires

DENTISTAS

Primera Clínica Dental Popular
1391 — PATRICIOS — 391

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO. De 8 a 9 a. m. y de 8 a 9 p. m. Además, durante todo el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. PRILUZKY. Precios: Extracción sin dolor, $ 1; emplomaduras, desde $ 2; dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital [illegible] — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica 31.0 (Libertad).

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en extracciones sin dolor
Dientes artificiales,
emplomaduras, trabajos en oro, etc.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI ESQ. RAWSON

Adolfo Dickmann
dentista — Atiende personalmente martes, jueves y sábados, de [...] Charcas 1477, Unión Telefónica [...] Juncal

ABOGADOS

[...]ERRARO MARCELLI
ABOGADO
[...]io: LAVALLE 1230
[...] horas: de 1 a 7
[...] gratis de 5 a 7 para los [...] asociados al Partido

[...] DE TOMASO
y
[...] MATURANA
ABOGADOS
[...] personalmente todos los [...] de 2 a 3 p. m.
[...] Telefónica 6509, Libertad
5o. piso

[...]NDO DE ANDREIS — ABOGADO. Estudio: Talcahuano 417 (3o piso). [...] Libertad.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

VARIOS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4304, Libertad.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida. V|31 12

SEMILLERIA ALEMANA
DE DAELENBACH Y Cía.
VICTORIA 1441-49, Bs. As.

GRAN SURTIDO DE SEMILLAS, DE PLANTAS FRUTALES Y DE ADORNO

HERRAMIENTAS PARA JARDINERO

Catálogo ilustrado se remite gratis citando LA VANGUARDIA.

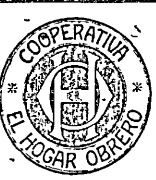

Artículos especiales

PAN DULCE kilo, $ 1.20

Turrones varios, " " 3.00

Castañas frescas, " " 0.50

DULCES, VINOS, SIDRA, BOMBONES, GALLETITAS, BIZCOCHOS, ETC.

BOLIVAR 1864 - U. Telef. 147, B. Orden

Taller de Fotograbados y Estereotipia
Raimundo Martín
334—CALLE CHACABUCO—334

Casa Dunet
ROPAS PARA OBREROS
ADECUADAS A CADA GREMIO
Defensa 1034

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913, a 70 centavos.

El Cancionero Socialista, al precio de 10.

El grupo parlamentario socialista italiano, 30 por 70, a 70 centavos.

"Alma rebelde" de Juan A. Mellá, a 1.10.

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0.70.

"Parlamentarismo y Socialismo", por K. Kautsky, a $ 0.70.

La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos.

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia.

Dirigirse exclusivamente a

JOSE MOMO — México 2072.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386

Institución Argentina más importante de la República. Enseñanza práctica Comercial para adultos de ambos sexos. Cursos individuales diurnos y nocturnos con clases independientes para Señoras y Señoritas. A $ 10 mensuales se enseña Aritmética práctica y razonada, Leer, Escribir, Caligrafía, Ortografía, Contabilidad, Teneduría de Libros, Francés, etc. A $ 5 máquina de escribir todos sistemas. Cursos rápidos; Tenedores de Libros 1 a 3 meses, Cajeras y Empleados 2 meses. Otorga Diplomas.

Cursos especiales por correspondencia "SISTEMA HELLER".

Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público. Autor del Tratado Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "SISTEMA HELLER"

Se envía gratis folletos, programas y juicios a quien solicite.

Aviso importante

A Empleados, Estudiantes, Obreros, Comerciantes, Profesionales. Para aprender o perfeccionarse en Ciencias Comerciales, Contabilidad y Teneduría de Libros, deben adquirir el Tratado "SISTEMA HELLER", nuevo, moderno, más completo: proclamado por los principales diarios el mejor, más práctico y fácil. Reconocido inimitable y recomendado por toda persona que lo ve.

Adquirir esta importante Obra, es tener en casa el mejor Profesor y Consultor; es aprender sin esfuerzo todas las Materias Comerciales.

Precio del Tratado $ 5, al interior $ 0.50 más para franqueo certificado. Exterior $ 6. Pedirlo al Autor ISAAC HELLER, Rivadavia 3386 y principales librerías

Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
B. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 2270 — BUENOS AIRES

Imprenta
Lotito & Barberis
133 - BALCARCE - 133
UNION TELEFONICA 5540 (Avenida)

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570 Av.,

Año XXI — Número 2707

Buenos Aires, Jueves 31 de Diciembre de 1914

Red. y Adm : Reconquista 675

EL MAL EJEMPLO

Los señores diputados se han tomado un nuevo descanso. En la semana pasada, los provincianos quisieron celebrar la "navidad" en la dulce tranquilidad de sus lejanos hogares, mientras los demás se tonificaban en las playas marplatenses o bebían en las noches de Palermo las raras brisas que esta canícula nos depara.

Fué una larga siesta de cuatro días. Hoy es el caso de prepararse a celebrar la entrada del nuevo año. Tan contentos están con su suerte los legisladores, y tan seguros de que los beneficios que el pasado año les concedió, se los brindará igualmente el venidero, que para mostrar fielmente su estado de ánimo prolongarán el homenaje a los días consagrados durante semana y media. ¡Muy puntuales los señores diputados para celebrar las fiestas!

El año a punto de iniciarse los encontrará, pues, en plena ociosidad, lo que si es un buen augurio para los que no creen más en el parlamento por lo que hace que por lo que deja de hacer, no puede serlo para el país en general, que paga espléndidamente a sus seudorrepresentantes servicios no prestados.

Mal podríamos juzgar de la virilidad de nuestra raza si creyéramos a los señores legisladores realmente fatigados. Es cierto que carecen de método de trabajo; y eso les hace más pesadas sus tareas. No negaremos que han realizado un esfuerzo heroico discutiendo el presupuesto como no estaban acostumbrados a hacerlo. Pero reconozcamos también que no todos los diputados han trabajado con igual intensidad, y que el voto dado por la mayoría, que generalmente no hace más que eso, votar, no ha sido tan iluminado ni tan decidido como para creer que sea el resultado de largos estudios o de difíciles investigaciones. Para muchos, la tarea se ha limitado a un esfuerzo de paciencia, no superior al que se realiza en las largas vigilias ante la mesa de juego. La intermitencia de la labor parlamentaria, durante todo el año, y las vacaciones de tres o cuatro meses que les espera, ¿no permiten exigir de los diputados un sacrificio pasajero de tiempo y de atención?

Lo que los anula es su pésima educación de clase. Para ellos, la diputación es el premio del éxito en otros campos de actividad, o el reconocimiento de las facultades negativas que se desarrollan en la política oligárquica. ¿Cómo pensar entonces en que puedan realizar fácilmente una obra seria, metódica y continuada?

Con su conducta, los legisladores dan un mal ejemplo a todos los servidores del estado. Para unos y otros, la banca o el empleo no son funciones públicas que obliguen a una tarea regular, sino el privilegio de que se goza por derecho propio.

No criticaremos más a los diputados por que no voten el presupuesto en el plazo debido, que por la dilación en votar otras leyes que importan más al pueblo.

El poder ejecutivo no ha mostrado a su turno mayor diligencia. Pero un congreso que acecha la ocasión de no hacer nada, carece de autoridad para enrostrar al gobierno su negligencia.

La pereza no es el principal defecto de nuestro parlamento, aunque sea para muchos el más visible, ni se despojará de él hasta que no cambie su composición y esté mejor representado en su seno el pueblo que trabaja.

LOS FONDOS SECRETOS DE LA POLICIA

El P. E. quiere tener facultades extraordinarias

El P. E. ha resuelto llevar a cabo administrativamente una investigación sobre la forma en que se han invertido los fondos secretos de la policía.

Como se recordará, dicha investigación fué ordenada por la cámara a instancias del diputado Bravo, lo que dió lugar a una nota del P. E., en la cual — contra todo derecho y desconociendo las atribuciones que son propias del congreso, — niega a la cámara de diputados el derecho de investigar los actos administrativos del P. E., sin su consentimiento, como si la cámara fuera una simple dependencia, manejable a su antojo.

Además, y como para sentar un precedente, el doctor de la Plaza ha enviado la misma nota a los distintos ministerios, para que en lo sucesivo, en casos análogos, se atengan a sus prescripciones.

En adelante, pues, según la opinión del P. E., que se abroga facultades extraordinarias, el congreso nacional ha de verse precisado a solicitar autorización para investigar los actos del P. E. que, a su juicio, considere susceptibles de ser materia de investigación.

Acostumbrados a las investigaciones de antaño, que se realizaban de común acuerdo con el mismo P. E., y cuyo único objeto era echar tierra sobre el asunto que se simulaba aclarar, el P. E. ha creído que de la misma manera podrá manejar a la cámara elegida por el sufragio libremente manifestado.

La cámara haría bien en considerar oportunamente la nota a que nos venimos refiriendo y no dar pie al P. E. para creerse dotado de facultades extraordinarias.

CIVILIZANDO AL INDIO

EL VERDADERO PELIGRO

Desde que los propietarios de ingenios y de obrajes lograron, con el auxilio de las fuerzas nacionales, uncir al yugo del trabajo sin horas ni recompensa a las tribus antes rebeldes del gran Chaco, los malones cesaron, y aun las simples correrías se fueron extinguiendo.

Periódicamente, sin embargo, se recibían noticias de asaltos de la indiada a poblaciones pequeñas, y de las consiguientes represalias de las tropas del ejército que dejaban el tendal en la contienda.

Ocurrían tales hechos al regreso de los indios camino de la selva, después de terminada la zafra de la caña.

A veces éstos hacían alguna víctima en las filas de los blancos, usando las armas viejas que sus mismos expoliadores les vendían por sumas crecidas, acaso la mitad de un salario de meses del que la otra mitad recibían en alcohol y pilchas pobres.

El último episodio de esta índole, ocurrido días pasados, fué para los indios una agresión cobarde de las fuerzas militares, que los masacraron indefensos, sorprendiéndolos en su marcha pacífica a las tolderías.

Se quiere ahora explicar el hecho como un error del grupo de soldados atacante, que había recibido noticias de un presunto asalto por parte de otros indios descontentos. Pero, aun así, la precipitación con que aquéllos procedieron no tendría el menor atenuante.

Las sublevaciones — y esto es lo cierto — las promueve y las fomenta el ejército, perseguidor implacable del indio manso e inicuamente explotado en el trabajo y embrutecido por los vicios en los feudos de los señores del azúcar.

Es necesario retirar las fuerzas militares del Chaco, que constituyen el verdadero peligro para la civilización.

Los sueldos de la administración

LA ENTREGA DE LAS PLANILLAS

La tesorería general de la nación abonará hoy las planillas de sueldos de los empleados nacionales que se presenten, *correspondientes al mes en curso.*

A tal efecto, la citada repartición permanecerá abierta desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

En el pago de los empleados nacionales, entre los que figuran algunos de sueldos reducidos y que desempeñan funciones de positiva utilidad, acontece desde hace mucho tiempo un fenómeno que, por la persistencia de su repetición, bien merece comentario.

Existen empleados de ciertas reparticiones que perciben sus sueldos con casi y a veces más de un mes de atraso. La contaduría explica el caso manifestando que si existen empleados impagos es porque no recibe a su debido tiempo las correspondientes planillas.

Aceptando como exactas las razones expuestas, cabe preguntar: ¿cómo se explica que reparticiones públicas que cuentan con un número de empleados de oficina lo suficientemente superfluo, no puedan remitir a la contaduría a su debido tiempo las planillas de sueldos?

Estos hechos tendrían su disculpa si ocurriesen de tarde en tarde. Pero acontece que en ciertas dependencias de la administración nacional se repite el caso con una frecuencia por demás sospechosa.

El fenómeno es conocido, por tratarse de prácticas viejas y arraigadas. Ocurre que algunos habilitados postergan deliberadamente la presentación de las planillas de sueldos a la tesorería, a fin de que los empleados impagos tengan necesidad de recurrir a prestamistas, que en estos casos suelen ser los mismos encargados de abonar los haberes.

No hay duda de que esas prácticas no revisten en la actualidad las proporciones vergonzosas de otras épocas, pero esto no es un obstáculo para que se toleren.

LOS CAUSANTES DE LA GUERRA

EL CONTUBERNIO CLERICOMILITAR

La bancarrota del cristianismo

Inmediatamente de declarada la guerra, este enunciado se tradujo en un convencimiento general en todos los países civilizados. Y el convencimiento se robustecía aún más cuando se veía que era precisamente la católica Austria, cuya influencia en los destinos de la iglesia es harto conocida, la nación que encendía la colosal hoguera que abrasa a Europa. Y a ella seguía, también, en incendiaria actitud, el imperialismo alemán, que tiene su más acabada expresión en el káiser, quien afirma proceder de origen divino. Y para llevar el contraste a los límites del absurdo, los sacerdotes cristianos, encargados de difundir la máxima "amaos los unos a los otros", se entregaban en todos los países a bendecir las tropas armadas, que iban a matarse recíprocamente, o a celebrar misas solemnes para pedir el triunfo de sus respectivos ejércitos.

Veinte siglos de prédica cristiana se desmoronaban cual un edificio al que se le quitaran de improviso los cimientos, pues toda ella fué siempre una grosera ficción. Prédica que simula inspirarse en el principio de igualdad entre todos los hombres, no sólo ha tratado de mantener desigualdades sociales existentes, sino que ha contribuído con sus paliativos de la caridad y la resignación a ahondarlas aun más. La casta militar, que es la última palabra de la desigualdad, ha contado siempre con el apoyo incondicional de la iglesia, tiñendo de esta manera la cruz y la espada en íntimo consorcio. Y la actual guerra, motivada por la política armamentista, es el resultado de este monstruoso contubernio, que constituye el más sólido pedestal en que descansa la sociedad capitalista.

¡Y ahora, ante la orgía de sangre que espanta al mundo, la canalla clerical pretende convencernos de que ella es un castigo divino!

Nuestra actitud frente a los problemas armamentista y religioso siempre fué felizmente franca y concorde, y ello es una gran promesa para el futuro. Cuando se llame a silencio el cañón, y los pueblos, exhaustos por este derroche de vidas y energías, recapaciten, han de ver en el socialismo la única fuerza capaz de poner término a estas matanzas colectivas.

EMPRESTITO DE 15 MILLONES DE DOLARES

El ministro de hacienda está a punto de formalizar las negociaciones que ha iniciado con la National City Bank de Nueva York a fin de contratar un empréstito de 15 millones de dólares.

En breve aparecerá el decreto cerrando la operación.

LA NEUTRALIDAD EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES

El ministerio de relaciones exteriores de Chile pasó una nota a la legación argentina en Santiago, comunicándole el decreto dictado por ese gobierno con fecha 19 de diciembre, sobre el mantenimiento de la neutralidad en el estrecho de Magallanes y en los canales australes.

Después de transcribir el texto del decreto, la nota agrega:

"Con este acto, el gobierno de Chile no entiende modificar en forma alguna la situación creada por los tratados entre Chile y la Argentina en el estrecho de Magallanes y en los canales del sur."

DEPOSITO DE ORO EN LAS LEGACIONES

En el ministerio de hacienda se recibió ayer un telegrama de la legación argentina en Estocolmo, anunciando haber recibido 350.000 francos en depósito.

De acuerdo con la ley 9480, el ministerio de hacienda ha extendido a favor de la caja de conversión y entregado al Banco de la Nación el bono equivalente a esa suma.

La cosecha y los braceros en la provincia de Córdoba

La oficina del trabajo y estadística general de la provincia de Córdoba ha remitido al departamento nacional del trabajo un informe sobre el estado actual de la cosecha con relación al movimiento obrero en dicha provincia.

El informe se ha hecho con los datos suministrados a la oficina por los corresponsales residentes en los departamentos cerealistas, y se refiere a la primera quincena del mes en curso.

Según él, los trabajos de la recolección con respecto al corte de lino y trigo, se pueden dar por terminados o terminándose en el departamento de San Justo, en la línea del ferrocarril de Santa Fe y del Central Argentino, desde la ciudad de Córdoba a Villa María y General Roca. En numerosas colonias de dichos rumbos ya trabajaban las trilladoras; en el resto de la provincia, el corte se encuentra en pleno desarrollo.

Las pérdidas sufridas principalmente por el exceso de las lluvias, por el granizo y la langosta voladora, no pasan el promedio de 9 por ciento, las que serán recompensadas por la calidad, la cantidad y el precio del producto obtenido. Como pérdidas más sensibles, se deben considerar las de Villa Sarmiento, Cruz y Los Surgentes, causadas por la piedra, y que se consideran en un 50 por ciento; sin embargo, estas mermas, por lamentables que sean, son parciales y no afectan al estado general de la producción, que se puede considerar como muy buena y de rendimiento excepcional.

En el movimiento obrero se nota casi en pocas partes un exceso de brazos, que proviene de la aglomeración extraordinaria de braceros procedentes de las provincias colindantes al sur.

El jornal pagado en el corte se puede calcular en un peso por cuadra, variando entre pesos 0.60 a 1.30, que corresponde a un promedio diario de seis pesos, con comida o sin ella, según convenciones particulares.

Numerosos corresponsales mencionan el rendimiento excepcional y el peso elevado del producto.

DEUDA EXTERNA

El ministerio de hacienda ha dirigido al ministro argentino en Londres un telegrama comunicándole se haga cargo del pago de los servicios de la deuda externa que el país ha contraído con los banqueros ingleses, y que vencen el 1o. de enero próximo.

El importe de los servicios asciende a 1.024.000 libras esterlinas, suma de que el ministro dispone por los depósitos que se han realizado en esa legación.

A los banqueros alemanes se les ha remitido 96.000 libras esterlinas, suma que importa el total de lo que se les abonará por igual concepto.

Con estas sumas quedan saldados los compromisos de la deuda externa.

CONGRESO

DIPUTADOS

Por falta de quórum no sesionó ayer la cámara de diputados. La mayoría de los diputados se ha ausentado a sus provincias, y no volverán, seguramente, hasta el 8 de enero.

EL LICENCIAMIENTO

Terminó ayer en las cinco regiones militares el licenciamiento de los conscriptos de 1893, con excepción de los que sufren castigos y un grupo de los que obtuvieron en el sorteo los números más altos, que quedarán hasta la incorporación de la próxima clase.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Continuación del discurso del diputado Dickmann

Así tenemos nosotros en el ítem 4 una partida para el sostenimiento del

instituto bacteriológico,

3.000 pesos por año. Es un instituto bacteriológico, señores diputados, que, como lo veremos luego, hace diez meses que está intervenido y que no funciona, que está completamente paralizado, que tiene un enorme personal y además una suma para gastos especiales. Evidentemente, esta suma global sólo tiende a disimular su empleo, no quiero decir que esté para malversarla, pero sí para disimular su empleo.

Para

publicaciones del boletín;

anales, impresiones y adquisición de libros, el presupuesto del poder ejecutivo trae una partida de 175.000 pesos al año. Hay que notar que ya tiene el ministerio de agricultura una imprenta, una imprenta que cuesta al año muchos miles de pesos, y todavía se piden 175.000 para imprimir el boletín. Tengo aquí un ejemplar de ese boletín, que es mensual, son doce números al año. Está impreso en un papel realmente lujoso, pero confieso que su contenido no es tan lujoso (risas), pues deja mucho que desear. No quiero extenderme sobre detalles, pero si llegara el caso, puedo demostrar perfectamente todo eso.

En este boletín y en otras publicaciones que son completamente inútiles, como este álbum que tengo aquí, aparecen cosas tan interesantes como ésta: el retrato de los profesores, en distintas posiciones. (Hilaridad.)

Es un álbum que no sirve para nada, y que cuesta mucho dinero.

Quiero hacer notar a la honorable cámara que para el "Diario de Sesiones" de la cámara de diputados hemos votado apenas 50.000 pesos.

Después hay partidas globales en esta forma: Para pasajes de empleados en comisión, gastos de movilidad, fletes, etc., etc., 550 000 pesos. Después hay un ítem 12, para viáticos de empleados que viajan en comisión. Parecería ya bastante con empleados que viajan en comisión.

Pero hay otra suma con 550.000 pesos.

Una suma que llama la atención, para muebles y gastos de escritorio

del ministerio y demás dependencias. Parece que un ministerio se amuebla una sola vez, y, para conservar los muebles, basta con una pequeña suma; pero parecería que el ministerio de agricultura nunca termina de amueblarse. Así, nosotros tenemos para muebles y gastos de escritorio 12 000 pesos al mes, 144 000 pesos al año. La comisión los reduce a 100.000 pesos, pero esa reducción es absolutamente insuficiente.

Además hay,

para eventuales del ministerio y demás dependencias,

20.000 pesos mensuales, 240.000 pesos al año. Son sumas extraordinarias; son sumas inconcebibles, mayores que en todos los ministerios.

Pido también la reducción o la supresión de la partida para desembarco, alojamiento, internación, traslación, manutención de inmigrantes y demás gastos de inmigración. Es un asunto a que me referiré también.

Después, hay otras partidas globales para

premios en exposiciones ganaderas.

Ya se nos ha dicho, cuando se discutió el anexo del interior, que la presidencia de la república tenía, dentro de las sumas globales, una partida para premios de exposiciones ganaderas y agrícolas, y resulta que el ministerio de agricultura también la tiene, y, por otra parte, a la honorable cámara vienen a cada momento peticiones de leyes especiales solicitando premios para exposiciones ganaderas y agrícolas, exposiciones ganaderas y agrícolas que son ferias en las que se hacen negocios.

Figura también una partida para

gastos del censo industrial en el interior.

Yo he buscado lo que quiere decir "para gastos del censo industrial en el interior", y lo que tiene que ver el ministerio de agricultura con el censo industrial del interior, y no lo he encontrado. Sin embargo, hay *24.000 pesos al año.*

Para personal extraordinario, técnico y administrativo contratado figuran pesos 60.000 al año. Estos contratos deben ser materia de un párrafo aparte. El ministerio de agricultura ha contratado muchos técnicos en el extranjero, técnicos que han resultado malos técnicos en agricultura y excelentes técnicos en las demás cosas. Así, hemos tenido un técnico en Pacottet, que resultó un excelente técnico en malversación de fondos públicos. Debo reconocer que el señor ministro Calderón ha recibido esa herencia triste, y que él ha resuelto ese asunto de acuerdo con los intereses públicos; pero, según nosotros, con cierta timidez, con cierta flojera, con cierta indecisión, pero ha resuelto algunos asuntos que merecen *realmente* un aplauso. El señor ministro, que está aquí sentado, ha recibido la herencia de anteriores ministerios y no ha querido aplicar la podadera como se debe aplicar.

Después hay aquí

gastos de personal que viaja,

400 000 pesos otra vez. Es un personal que viaja constantemente. El señor diputado Padilla nos ha dicho que tiene que moverse. Pero yo debo advertirle al señor Padilla que en general los inspectores, subinspectores, etc., no se mueven, están sentados en los lugares donde...

Salas Oroño — O en la barra.

Dickmann — En la barra, posiblemente, algunos de ellos. Lo que menos hacen es viajar. Reciben el viático, pero no viajan.

En fin, para gastos que se refieren al ministerio únicamente, tiene 5 millones de pesos más que todo el ministerio de relaciones exteriores y culto. Yo reduzco esta suma, en la planilla que he presentado, en cerca de 2 500.000 pesos, dejándola en 2.700.000 pesos, que creo que es una suma más que considerable para atender todos los servicios que se refieren al inciso primero.

En los talleres gráficos del ministerio de agricultura

Zaccagnini — He pedido la palabra para aclarar algunos conceptos vertidos por mi distinguido colega el señor diputado Dickmann, y más que conceptos, algunas partidas a que él se ha referido, relativas a los talleres gráficos del ministerio de agricultura.

En el ministerio de agricultura hay también un taller gráfico, y es el más importante. Lo he visitado, como lo ha visitado también el doctor Repetto y otros señores diputados, y he podido comprobar que funcionan allí seis máquinas impresoras de tipografía, cuatro de litografía, tres máquinas de composición, tres minervas, tres guillotinas y dos dobladoras; y tenía razón al decir que es el taller más importante de propiedad del estado.

El señor diputado Dickmann decía que ese taller cuesta 250.000 pesos. Seguramente ha leído mal; sólo aparecen en el presupuesto algunas pequeñas sumas (2.650 pesos mensuales) para la dirección del taller; pero de los obreros no se habla. Pasa lo mismo que en todas las dependencias análogas a que he tenido oportunidad de referirme días pasados, ya que en todas se habla de la dirección y administración, pero no de los tipógrafos, de los linotipistas, de los encuadernadores, como si éstos fueran elementos superfluos en una imprenta.

Existe, es cierto, una partida global que el poder ejecutivo fijaba en pesos 175.000 y que la comisión reduce a 150.000. Cómo se gasta ese dinero, no lo sabemos; pero lo que puedo asegurar a la honorable cámara es que el 30 de abril del corriente año se ha despedido a 28 operarios, a mediados de mayo a 15 más, y el 15 de junio a otros 14. Y esto ha sucedido este año, que tenía asignada en el presupuesto una partida de 200.000 pesos, y con la misma leyenda con que figura para el año próximo: "Para publicación del boletín, anales, impresiones y adquisición de obras".

Mientras se despedía a todo este personal — al cual no se le ha sabido dar estabilidad, a pesar de la cantidad votada anualmente por el congreso, — se mandaban hacer trabajos en otras imprentas particulares, no utilizando el establecimiento que el estado posee con toda la maquinaria que he enumerado. Maquinaria que, por otra parte, no merece ningún cuidado de parte del ejecutivo, pues tengo entendido que ni siquiera está asegurada, no habiéndose contratado el seguro ni a raíz del incendio que destruyó por completo la tipografía del ministerio de marina.

Esta imprenta, señor presidente, está instalada en un sótano — me va a permitir la honorable cámara una expresión que no quisiera usar — "inmundo", antihigiénico, local que las autoridades comunales deberían clausurar, porque no es posible que el estado condene a sus obreros a marchitarse en ambientes insanos como el que utiliza el ministerio de agricultura para sus talleres gráficos.

Tengo aquí una lista fúnebre de obreros que han trabajado en esos talleres, y que a consecuencia de enfermedades contraídas en sus tareas han fallecido de tuberculosis. Esa dolorosa lista, que comprende el período que va de 1902 hasta la fecha, es la siguiente: Antonio Menegazzi (ponepliegos), César Paz (ponepliegos), Arturo Gainza (ordenanza), Horacio Alberdotti (ponepliegos), Carlos González (tipógrafo), Manuel Ramos (grabador), Lorenzo Raggio (encuadernador), Manuel Medina (capataz de tipógrafos), Pedro Berrear (tipógrafo), B. Juaneda (linotipista), Cristóbal Petray (tipógrafo) y Luis J. Fontana (tipógrafo).

Todos estos obreros han muerto tuberculosos en el espacio de pocos años.

Pero hay más: acabo de recibir una carta de un obrero que trabaja en esos talleres, que me voy a permitir leer a la honorable cámara, porque es verdaderamente interesante.

"Desde hace más o menos dos meses — dice — faltan al trabajo en los talleres gráficos del ministerio de agricultura dos obreros encuadernadores: uno es Emilio Baldasán, que falleció hace poco tuberculoso en el hospital Muñiz, y el otro Lisandro Barraches, que es atendido por el médico doctor Giménez, quien podrá informar sobre la enfermedad que aquél padece. Como ve, la insalubridad de ese local no la atestiguan solamente las palabras, sino también los hechos. Hemos hablado a propósito de lo que antecede con el señor gerente de la imprenta, y él nos ha dicho que hará desinfectar y blanquear el taller, y que por ahora es todo lo que puede hacer. Por mi parte, no pongo en duda esas palabras; pero creo que en esta ocasión usted podría hacer más que eso: procurar el cambio del local. Créalo, somos muchos los obreros de este taller que por nuestros padecimientos actuales y dadas las condiciones del taller en que nos vemos obligados a trabajar, nos consideramos evidentemente candidatos a la tuberculosis.

"Pídole, pues, en nombre de todos los compañeros de trabajo que, aprovechando la discusión del presupuesto, procure convencer a los señores representantes del pueblo y al señor ministro de agricultura de la necesidad perentoria de cambiar de ubicación a esos talleres, porque se trata de la salud y de la vida de muchos trabajadores, casi todos padres de familia."

El documento, señores diputados, no podría ser más elocuente.

Palabras del diputado Justo

Justo — El señor ministro de agricultura se ha manifestado sorprendido por la actitud de la diputación socialista en lo que se refiere al presupuesto del ministerio a su cargo. Me parece que el señor ministro de agricultura no conoce los antecedentes inmediatos de la actitud de los socialistas en este momento en esta cámara y en la política general argentina en lo que respecta a su ministerio. Si los conociera, el señor ministro sabría que interesándonos profundamente la agricultura nacional, entendiendo ante todo por agricultura a los agricultores, hemos tenido un interés mediocre por esa organización burocrática que se llama ministerio de agricultura, a la cual hemos hecho siempre blanco de críticas que nos han parecido de todo punto de vista justificadas.

Recordaré, como prueba al caso, nuestra actitud con motivo de las bolsas para los cereales, artículo de necesidad fundamental para los agricultores del país, y para el cual un ministro de agricultura, meses antes de hacerse cargo de esa cartera, había votado un impuesto de dos centavos oro por kilo. Recordaré también la actitud que asumió el mismo ministro de agricultura cuando la primera agitación agraria en el país, que él comprendió tan poco, que la consideró como un simple problema policial.

En esas ocasiones hice notar cuán abusivo me parecía el monto de las sumas destinadas al ministerio de agricultura, que iban siempre "in crescendo", y que ese mismo señor ministro inflaba incensantemente, aun aquellas referentes a instituciones que no servían literalmente para nada, por ejemplo, la escuela de agricultura de Olavarría, pretendida escuela de lechería, en la cual el señor diputado Repetto, visitándola a principios de este año, encontró que se compraba la leche para el café. (Risas).

Esta sorpresa que el señor ministro ha enunciado, se explica porque padece de un error común en los señores ministros. Cuando se es ministro de agricultura acaba uno por creer que personifica la agricultura, como si se es presidente del departamento nacional de higiene, se cree tener concentrada en la propia personalidad toda la higiene del país. (Risas). Habría que decirle al señor ministro de agricultura lo que dijimos aquí en alguna otra ocasión al presidente del departamento nacional de higiene cuando se trataba de votar un millón de pesos para ese departamento: si supiéramos que el departamento nacional de higiene, con este millón de pesos, va a darnos salud pública por valor de un millón de pesos, se lo votaríamos inmediatamente; pero dudamos de que así sea, y sabemos que el departamento nacional de higiene se sustenta en parte con impuestos sobre el jabón. (Risas).

Tenemos la convicción de que algo semejante pasa en el ministerio de agricultura. Es una institución lujosísima la de ese ministerio que nos agobia; ministerio sostenido con impuestos gravosos, sobre todo para los agricultores; se sostiene mediante impuestos sobre el hierro galvanizado, sobre la madera blanca, barata, que no se produce en el país, sobre implementos agrícolas de uso elemental e indispensable, sobre las materias alimenticias y el vestido necesario para los agricultores; se sostiene, en fin, mediante cantidad de instituciones públicas perjudiciales, directamente obstructivas de la agricultura nacional. No podemos, pues, creer que esté en el buen camino y deseamos fervientemente limitar los gastos que, so color de proteger la agricultura, se hacen actualmente.

Entendemos la protección de la agricultura, como ya lo hemos enunciado en repetidas ocasiones — y desearía bien que el ministro lo conozca; — entendemos la protección de la agricultura en el sentido del reconocimiento de derechos civiles nuevos para los agricultores, mediante la modificación de las leyes civiles relativas a los arriendos. Entendemos, también, esa protección, en lo que se refiere a la política argentina referente a la tierra pública, a su distribución en forma eficiente, a los fines del desarrollo agrícola del país, y a la subdivisión, tan rápida como sea posible, de los actuales latifundios, sin que veamos que el actual gobierno haga tampoco nada en ese sentido.

Entendemos la protección a la agricultura en el sentido de liberar a los agricultores de las trabas fiscales nacionales y provinciales, que los oprimen, y la entendemos también en el sentido de una política racional, de respeto para los derechos de reunión y de asociación de los agricultores, que el día que tengan cultura y las libertades políticas elementales, sabrán protegerse a sí mismos.

Conseguido todo eso, cuando seamos un pueblo numeroso de agricultores, como cabe en este enorme país de tierra fértil y llana, toda ella dispuesta para el cultivo, sería el caso de invertir sumas de consideración, con fines de información a los agricultores, y en funciones de investigación que *podrían hacerse* muy bien en las facultades, en las universidades, funciones de información y de difusión de conocimientos útiles entre los agricultores, abdicando de toda pretendida dirección de las actividades agrícolas del país.

Eso es lo lamentable en la actitud del oficialismo en general, y me parece que en la del ministerio de agricultura en particular. Basta ver la designación de las diferentes reparticiones que lo forman, para comprender cuánto pedantismo hay en sus pretendidas funciones. Si miramos el presupuesto de agricultura de los Estados Unidos, encontramos una oficina de entomología, otra de suelos, otra de industria animal, otra de industria vegetal, con lo que se quiere decir laboratorios, oficinas de estudio y de difusión de publicaciones. Aquí tenemos, en cambio, una dirección general de agricultura, una dirección general de economía rural, que da pésimas estadísticas, por supuesto; (risas) una dirección general de ganadería, y así por el estilo. Es necesario apearse un poco de funciones tan pomposas, y reconocer que con mucho menos dinero se podrían prestar los servicios que un ministerio de agricultura argentino puede realmente prestar.

La diputación socialista mantiene y va a votar de buen grado un presupuesto global de más de 7 millones de pesos moneda nacional, para este ministerio, y creemos que es suficiente. Y rechazamos, como completamente infundada, la acusación del ministro de de que estamos contra nuestro programa y queremos destruir las instituciones agrícolas útiles que haya en el país.

El diputado Dickmann analiza el presupuesto de agricultura

Dickmann. — Antes de entrar a objetar el inciso 2o., quiero hacer una pequeña rectificación personal.

Yo he afirmado que el diario "La Argentina" ha publicado denuncias sobre alquileres del ministerio de agricultura, y se ha dicho en la honorable cámara que el mismo diario había rectificado espontáneamente. Sé de fuente insospechable que un alto empleado del ministerio de agricultura fué al diario "La Argentina" con los contratos, para de-

mostrar que no fué el señor ministro Calderón quien ha alquilado estas fincas. La rectificación se ha hecho, pues, a pedido del ministerio de agricultura. Pero quede en pie que las dos fincas ocupadas que "La Argentina" ha denunciado, han sido alquiladas hace dos años. Los alquileres son excesivamente altos y las propiedades son de parientes del señor ministro Calderón.

Declaro, pues, que el señor ministro no ha hecho los contratos, pero esto no aminora el valor de mis denuncias.

Ahora voy a hacer algunas objeciones a

la dirección de economía rural y estadística agrícola

Me ha llamado la atención, señores diputados, que sea esta la única repartición que se ha salvado de la poda general de este ministerio, y no solamente se ha salvado, sino que ha aumentado un poco su presupuesto. Entonces creí que realmente esa era una repartición que no tenía nada de objetable, y cuán grande ha sido mi sorpresa cuando me encontré con que esta repartición ha agotado la nomenclatura y las subdivisiones y los jefes, subjefes, etc. En esta sola repartición hay, por lo menos, diez subdivisiones con sus correspondientes jefes y subjefes. Y me encontré con que esta repartición de estadística, dependiente del ministerio de agricultura, es mucho más costosa que la dirección general de estadística que depende del ministerio de hacienda! Así, por ejemplo, el jefe de la dirección de economía rural y estadística agrícola tiene un sueldo de 1.200 pesos, mientras que el director de estadística general de la nación cuesta 1000 pesos por mes. Lo mismo ocurre con el segundo jefe, con 900 pesos, en la dirección de economía rural, y con 800 pesos en la dirección general de estadística. Es una anomalía que no se explica.

Me parece que la dirección general de estadística es una oficina más importante, porque abarca toda la estadística del país. Por otra parte, la dirección general de estadística publica tomos importantes de estadísticas muy completas, mientras que la dirección de economía rural y estadística agrícola publica planillitas y folletitos, cuyo valor voy a analizar ahora.

Es, pues, absolutamente injusto el aumento del presupuesto de la dirección de economía rural y estadística agrícola. Yo me he interesado en saber qué clase de estadísticas publica esta repartición, y me encontré con cosas realmente raras. Así, por ejemplo, en un folletito publicado por esta repartición, que se titula "La situación económica, valor de la producción nacional", publicado en 1913, encuentro los siguientes datos. Es un informe que pasa el director de esta oficina al señor ministro Adolfo Mujica, y dice lo que produce el país en el año 1913: cereales, por 300 millones de pesos oro; forrajes, por 34 millones; azúcar, por 19 millones; vinos, 40 millones; aves de corral y derivados, 111.400.000 pesos. Llama mucho la atención que la república produzca más en aves de corral que en azúcar y vino juntos. ¿Cómo se ha hecho esa estadística? ¿Recontando las gallinas y los huevos que ponen en el país. (Risas). Es un dato tan absurdo, tan incomprensible, tan inaceptable, que eso solo descalifica la repartición, que, en un documento público repartido, se diga que aves de corral y derivados producen 111.400.000 pesos oro en un solo año.

Ahora, en los papeles que publica de vez en cuando esta repartición, el director de economía rural se permite hacer, además de estadística, consideraciones de orden filosófico y económico. Así, en

un documento que tengo aquí, hablando de la subdivisión de las tierras, niega la existencia de latifundios.

El señor director de esta repartición se encarga, por su cuenta, de negar el gran problema del latifundio en el país. Eso es una cosa absolutamente inadmisible, ni por su alcance estadístico, ni por su alcance social y político. Así, por ejemplo, dice el señor director: "el latifundio privado ha podido ser considerado en otra época como rémora del progreso nacional; los hechos comprobados demuestran que hoy esta causa no podría ser invocada para resoluciones fundamentales respecto de nuestro régimen agrario". Contradice lo que aquí se ha afirmado, no sólo por los diputados socialistas, sino por muchos diputados del partido radical y aun conservadores.

Otros datos interesantes relativos a esta repartición son los siguientes: En una oficina donde hay jefe, segundo jefe, oficiales, etcétera, etcétera, ha fallecido hace poco el segundo jefe. Según el decreto del poder ejecutivo del mes de marzo sobre las economías, no se iban a llenar los puestos que vacasen por renuncia o fallecimiento, y, sin embargo, el ministerio de agricultura se ha apresurado a nombrar reemplazante al segundo jefe fallecido, y, por decreto publicado en el "Boletín Oficial" del día lunes 14 de diciembre de 1914, se nombra al señor Eduardo T. Larguía para llenar la vacante producida.

Francamente, llama la atención el apresuramiento con que se ha llenado este puesto vacante, puesto que es, por otra parte, completamente inútil. Ya que el segundo jefe había fallecido, de acuerdo con el mismo decreto del poder ejecutivo pudo muy bien quedar el puesto vacante o suprimirse.

Propongo una cantidad de reducciones y supresiones, según una planilla que está en poder de la secretaría, y que no voy a repetir ahora porque se va a leer oportunamente.

Estas son las consideraciones que deseaba hacer en lo que se refiere a la dirección de economía rural y estadística agrícola. Pasaré ahora al inciso 3o.,

dirección general de agricultura y defensa agrícola.

No voy a hacer la larga y triste historia de esta repartición. Son del dominio público los escándalos y los desbarajustes que se han sucedido durante largos años en la defensa agrícola; es ya casi un estribillo popular que la langosta no está en los campos, sino en las oficinas de la defensa agrícola.

Los chacareros y los colonos temen mucho más a los empleados de la defensa agrícola que a la misma langosta.

Y no es una simple afirmación mía, señores diputados: basta recorrer la campaña para sacar la conclusión de que el azote de los chacareros en los últimos años han sido los empleados de la defensa agrícola.

En matar langosta ha gastado la nación en el transcurso de diez y nueve años 70 millones de pesos; 70 millones, señor presidente, que no han producido efecto alguno en el sentido de disminuir la plaga, porque a la defensa agrícola y a la langosta puede aplicárseles el mismo criterio que el señor diputado Repetto aplicaba a la defensa contra el paludismo: no se puede combatir la langosta en el país atacándola sobre una extensión enorme y con una población reducidísima, porque ella nos viene de países limítrofes, del Brasil, del Paraguay, de Bolivia, y es imposible destruirla en la forma en que se ha procedido hasta hoy. Recién ahora se nota una tendencia saludable en el sentido de reaccionar contra el absurdo sistema de matar langosta, y se piensa en organizar un método más inteligente y más adaptable a nuestro medio ambiente.

Estoy seguro de que con los 70 millones de pesos que se han gastado en matar langosta se hubiera podido poblar casi la mitad del país, y entonces, con una población más densa, se hubiera podido atacar con eficacia al acridio.

Recuerdo que cuando era todavía trabajador del campo, se pagaba una suma por cada cien kilos de langosta muerta. Y ¿qué sucedía, señor presidente?

Algo muy curioso y muy útil de conocer: la langosta se enterraba, y venían después los peones por la noche y la desenterraban, llenaban sus bolsas, y al día siguiente la volvían a vender a la defensa agrícola. Y esta operación se hacía varias veces.

Ministro de hacienda — ¿Cuándo se hacía eso?

Dickmann — No es un misterio; hace más o menos quince años.

Ministro de agricultura — ¿Y por qué no se refiere a lo hecho este año?

Dickmann — También me voy a referir a ello; tenga un poco de paciencia el señor ministro.

En la conciencia de todos los señores diputados ha de estar aquella investigación que ha promovido en esta cámara el ex diputado Joaquín Anchorena,

investigación que descubrió muchas cosas, pero que no produjo resultado ninguno.

En aquel entonces había, por ejemplo, directores de la defensa agrícola que, además de un sueldo de 2.500 pesos por mes, cobraban su sueldo de subsecretario del ministerio de agricultura, y ha sido un caso típico de cómo se acumulan empleos y cómo se despilfarran los dineros públicos.

Este señor director, que recibía 2.500 pesos de sueldo mensuales como director de la defensa agrícola, renunció su puesto de subsecretario, después de algunos meses, y sin embargo se le liquidaron sus sueldos por un año de vacante de subsecretario del ministerio de agricultura. Para explicar el hecho se buscó una teoría constitucional, y se planteó el siguiente problema: ¿cuándo se deja de pagar a un empleado que renuncia? ¿Se le deja de pagar cuando renuncia o cuando deja de prestar servicios? Y se llegó a la conclusión de que se le deja de pagar cuando deja de prestar servicios. Y este señor, que hacía diez meses había renunciado a los efectos de cobrar el sueldo, seguía prestando servicios como subsecretario del ministerio de agricultura.

Decía que

la langosta no se destruye por los métodos viejos.

El señor diputado de la Torre ha abordado el problema con extensión y con eficacia, y ha demostrado cuán útil es la acción de las comisiones locales de chacareros, de colonos, de vecinos, de las sociedades de fomento de las pequeñas comunas, que a ellas se debe entregar la defensa, dirigida, por supuesto, por una oficina central: a ellas hay que entregar — y no en forma gratuita — los elementos de defensa contra la langosta.

Aquí tengo un documento que proviene de colonos de la provincia de Santa Fe, publicado en "La Nación", en el mes de julio de este año, en el cual los colonos piden del ministerio de agricultura que les entregue la defensa de sus propios intereses, que ellos lo sabrán hacer mejor y con más eficacia.

Es interesante conocer este documento: "Firmado por numerosos colonos de la provincia de Santa Fe, se envió una solicitud al ministro de agricultura de la nación, en la que, refiriéndose a la defensa contra la langosta, dice que creen que la alta dirección del ministerio debe ser secundada por las autoridades edilicias locales de cada distrito o subdivisión, a fin de que haya unidad de acción y concurrencia de los intereses generales con el particular de los agricultores, principalmente ya que son éstos los que sienten de una manera más directa y clara el perjuicio inmenso que año tras año les causa el acridio.

"Según la organización actual, existe cierta oposición entre el empleado nacional, delegado del ministerio, los agricultores y comisiones de fomento de cada localidad. El agricultor se siente humillado o, por lo menos, molestado por aquel empleado, siempre extraño a la sociedad en cada colonia, al interés de cada localidad, pues no tiene más interés que su puesto."

Y la solicitud termina así: "El momento más apropiado para destruir la langosta, destruído el desove, es el del estado de mosquita; pero como esto coincide con la siega y trilla de los cereales, resulta imposible al colono abandonar este trabajo perentorio y fatal por aquel otro. Sería éste el trabajo que arbitraría la comisión local por medio de peones "ad hoc", pagados con las economías de los sueldos de los empleados suprimidos. Siendo la barrera la mejor arma contra la langosta, estimamos, con el ministro, que el ministerio debe entregar ésta a la comisión de fomento."

Las conclusiones a que llega la solicitud son las siguientes: Diminución de empleados; que la comisión de fomento sea la representante de la defensa agrícola, quien designará un único empleado en cada localidad; que los dineros que actualmente se gastan en personal a suprimirse sean empleados en pagar cuadrillas que se ocupen de destruir el desove y la mosquita; que durante la época de corte y trilla de los cereales se nos deje trabajar sin molestarnos."

Yo creo que en este documento proveniente de los colonos está condensado el pensamiento real de cómo hay que destruir la langosta, y que él corrobora en un todo las manifestaciones hechas por el señor diputado de la Torre.

He tenido ocasión, el año pasado, de hacer

una visita en compañía del señor diputado Justo

a una localidad de la provincia de Córdoba, a Villa María, y visité con él la oficina de la defensa agrícola. Esa visita me ha dejado una impresión realmente imborrable, por lo típico, por lo característico de la oficina burocrática, inútil y superflua.

Eran más o menos las diez de la mañana cuando llegamos a la oficina. Encontramos en ella a un empleado que estaba arreglándose los bigotes delante de un espejo. En un rincón de la pieza hervía la pava, la clásica pava para cebar mate, y en ese momento había un negrito que lo cebaba. El jefe no estaba; llegó al rato, y lo primero que hizo fué colocarse delante del espejo y arreglarse los bigotes. (Risas.) No se había dado cuenta, por supuesto, de la presencia de diputados nacionales. Después de enderezarse muy bien los bigotes, se nos acercó y nos preguntó qué deseábamos. El señor diputado Justo le manifestó que era diputado nacional y que deseaba recoger algunos datos.

La sorpresa de ese burócrata fué colosal; no sabía cómo desaparecer del escenario de su oficina; tartamudeó, se perdió, y no supo dar informe alguno. Lo único que manifestó fué que, según la ley — que aun no ha sido dictada por el congreso — la nación iba a proporcionar bolsas a todos los colonos del país. ¡Para aquel empleado de Villa María, para aquel jefe de la repartición de la defensa agrícola, ya había bolsas para todos los colonos de la república, y él mismo las iba a suministrar!

Cuando se le preguntó por la langosta, el hombre mostró un mapa con unos hilos y unas banderitas e indicó en él los movimientos de la langosta, como los que han aparecido con motivo de la guerra europea. ¡El hombre perseguía a la langosta en el mapa! (Risas).

En fin, aquello nos dejó la impresión lamentable de una oficina perfectamente inútil. Y como ésta, son más o menos, todas las oficinas de la defensa agrícola. Por eso la queja de los colonos es perfectamente justa, y debe ser atendida con toda urgencia.

La defensa agrícola, además de matar langosta, tiene evidentemente otras funciones, por ejemplo, la de destruir la diaspis pentágona, y sería interesante saber cómo ha cumplido esta otra misión.

La diaspis ha invadido el país hace unos diez años.

En aquel entonces, cuando la diaspis invadió nuestros árboles, nuestras plantaciones, ya se conocía en el mundo su enemigo natural, la prospaltella, y ya había hombres competentes y probos que proponían destruir la diaspis por medio de la prospaltella. Sin embargo, la defensa agrícola se ha empeñado en no destruir la diaspis, sino en talar nuestros montes de frutales. Se ha talado todos los montes, se ha destruído gran cantidad de árboles y, después de una lucha estéril y destructiva, se ha llegado recién a la conclusión de que la diaspis sólo puede ser destruída por medio de la prospaltella, y ahora recién se distribuye la prospaltella en gran cantidad en todo el país, distribución que hace el ministerio de agricultura, especialmente por una comisión nombrada "ad honórem" y presidida por el distinguido ciudadano doctor Barroetaveña.

Otras cosas que tiene que hacer la defensa agrícola, como, por ejemplo,

la destrucción de las vizcachas, de las hormigas y del bicho de cesto,

tampoco se han hecho. He visto a la vizcacha hacer estragos en las campañas, y no se ha hecho nada para destruirla.

Pero fuera de estas funciones, encuentro en el proyecto de la comisión una cantidad de funciones nuevas que se atribuyen a la defensa agrícola, y que no he llegado a comprender bien. Así, hay una cantidad de oficinas de fomento, de investigación agrícola, de enseñanza agrícola, de mecánica agrícola, de trabajos prácticos, de control y análisis de semillas, de patología vegetal, de introducción de plantas, de establecimientos agrarios de fomento, etc., etc., cosas que después se repiten en el inciso 4o. en la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas. Si existe una repartición costosa y numerosa de enseñanza e investigaciones agrícolas, no se comprende por qué en la defensa agrícola figuran todas estas reparticiones, y sostengo, pues, que son completamente inútiles y superfluas.

Yo propongo una cantidad reformas en el inciso 3o. sobre la defensa agrícola, reducciones de sueldos, supresión de empleados, supresión de reparticiones y hasta supresión de ítems, que considero completamente innecesarios.

Cuando hablé en la discusión en general del presupuesto, cité

el mercadito de la calle Constitución,

como caso típico de despilfarro, porque es una función agregada a una repartición que nada tiene que ver con el asunto, caso típico de inutilidad de ciertas funciones del ministerio de agricultura. Mis denuncias fueron hechas el 24 de noviembre, y al día siguiente, en todos los diarios de la capital aparecía una señal de vida del mercadito, señal de vida en forma de una publicación gratuita, porque hay que advertir que las publicaciones que hace el ministerio de agricultura, en general, son gratuitas; hay una verdadera actividad por escrito, hay una superabundancia de publicidad en el ministerio de agricultura; en todos los diarios y todos los días, se recibe mucho material, y aquellos diarios que no tienen material propio y que recurren a la tijera, encuentran un excelente material en las publicaciones del ministerio de agricultura.

La publicación a que me he referido, apareció al día siguiente de mis denuncias, pero ya no se trataba del mercadito de la calle Constitución, sino del "Depósito general de productores", y dice así: En el depósito general de productores, dependiente del ministerio de agricultura, situado en las calles Lima y Constitución, se encuentran a la venta los siguientes productos, a los precios que se indican: zapallitos, a 35 y 40 centavos la docena. (Risas). ¡El mismo día, pregunté al vendedor ambulante que sirve en mi casa, a cuánto vendía los zapallitos, y me dijo que a 25 centavos la docena! Alcauciles a 25 centavos la docena, tomates, etc. Pero lo más interesante es esto: que en ese depósito de productores se vende de Sauternes, Oporto y Marsala. ¡Esos no son productos argentinos, señor ministro, según creo; y si fueran productos mendocinos, debería decirse! ¡Este mercadito, que vende del productor al consumidor, vende también Sauternes, Oporto, Marsala y Rayos de sol; esto último no sé si es pescado o vino! Esta es la única señal de vida del depósito general de productores, porque después no apareció otra señal.

No quiero extenderme más sobre este inciso, porque los incisos restantes son aun numerosos e importantes. Tengo la planilla de modificaciones de que después dará lectura el señor secretario. Pero debo advertir que todo lo que en ella propongo obedece a un estudio detenido de las necesidades reales de nuestra agricultura y de la defensa agrícola más eficaz para el país.

Pasaré ahora al inciso 4o. Este es un inciso muy interesante. Tengo un material realmente enorme que en parte voy a pedir permiso a la honorable cámara para hacerlo incluir en el "Diario de Sesiones". Son estadísticas muy instructivas, y que si no son aprovechadas ahora, lo serán sin duda en la discusión del presupuesto para el año 1916.

Voy a demostrar que

la enseñanza agrícola es la más cara del país

y que es también la más anarquizada. Estos son los dos puntos que quiero demostrar a la cámara.

Para informarme directamente de la utilidad, de la eficacia y de la realidad de la enseñanza agrícola en el país hice algunas visitas a varios establecimientos agrícolas, y voy a referir las cosas que he visto y las impresiones que he recibido.

Sabía que

en las islas del Tigre

existía una escuela práctica de arboricultura y horticultura. Me trasladé a ella. Llegué a las once de la mañana, más o menos. Desembarqué allí pregunté por el director y se me dijo que estaba ausente; pregunté por el subdirector, y se me dijo lo mismo; pregunté por algún jefe y se me dijo que allí no había ningún jefe. Pregunté al hombre que me recibió ¿quién es usted? — Soy un peón. Le pregunté: ¿cuánto gana usted? — Yo no sé lo que gano; gano lo que me pagan. Le pedí que me hiciera visitar el establecimiento, y con gran sorpresa, de mi parte, me encontré con que no existía tal establecimiento. Sólo había un galpón repleto de herramientas encajonadas, que según lo he sabido después; eran completamente inútiles; esas herramientas, según informaciones que tengo, han sido vendidas por una casa introductora de útiles agrícolas que tenía un stock inservible que ha vendido al ministerio de agricultura y horticultura. Me encontré también con una cantidad de muebles, roperos y camas encajonadas para el futuro establecimiento que se iba a construir, para los futuros alumnos internos, es decir, se han llevado los muebles antes que el edificio estuviese hecho y antes de que hubiese alumnos. En una palabra, llegué a la conclusión de que aquel establecimiento era una ficción absoluta. Denuncié el hecho por la prensa, y realmente reconozco que el señor ministro ha intervenido eficazmente y que ha suprimido del presupuesto aquel establecimiento.

No es ese el único caso de este género. En la provincia de Santa Fe,

en Rafaela,

existió otro establecimiento análogo a este. Una escuela práctica de agricultura con numeroso personal, y con altos sueldos, y todo lo que existía en Rafaela, era un potrero sembrado de alfalfa donde pastoreaban algunos animales.

El director de este establecimiento era un señor Machain, de carne y hueso, no un Machain cualquiera (Risas), un Machain real, porque la familia de los Machain es muy fecunda en el país. (Risas). Es cuñado del director de la enseñanza agrícola, señor Luque, y tan grandes han sido al parecer, los servicios que este señor ha prestado a la escuela de Rafaela, cuya existencia estaba sólo en el papel, que después de suprimida esa escuela y una cantidad de escuelas más, el señor Machain ha sido nombrado inspector general de enseñanza agrícola. Sus servicios deben haber sido muy fecundos y muy útiles para la agricultura, porque ha tenido un ascenso tan merecido!...

Ya el señor diputado Justo se refirió a la visita que ha hecho el señor diputado Repetto a la escuela de Olavarría, escuela de lechería, donde la leche se compraba para hacer el café.

Hay otras escuelas por el estilo; pero no quiero citar los establecimientos ya suprimidos por el señor ministro de agricultura. Retoñan, sin embargo, en el presupuesto. Por ejemplo,

la escuela de lechería de Olavarría

vuelve a resucitar en el proyecto de presupuesto de la mayoría de la comisión bajo una nueva faz, como escuela de agricultura, escuela por supuesto inútil, porque si hay todavía muchas escuelas anarquizadas, mal organizadas y que dejan mucho qué desear, es inexplicable que se trate de crear otras nuevas.

Pero vamos a referirnos a las escuelas existentes.

Hay una escuela de lechería y practicultura

en Bell Ville,

de Córdoba, que tiene 46 alumnos y un personal de profesores y de empleados de 17, es decir, dos alumnos por cada empleado. Cada alumno de esta escuela cuesta a la nación 2 410 pesos anuales. Cuando los señores diputados saben que cada alumno del colegio nacional cuesta 400 o 500 pesos, que cada alumno de las escuelas normales cuesta de 500 a 600 pesos, que cada alumno, término medio, de la universidad de Buenos Aires cuesta 900 pesos por año, realmente para un peón idóneo 2410 pesos al año es una suma fabulosa.

En la escuela de fruticultura y aprovechamiento de San Juan

hay 54 alumnos; cada uno cuesta a la nación 1.729 pesos; y así sucesivamente las otras escuelas cuyos datos respectivos voy a incluir en el "Diario de Sesiones", porque son muy ilustrativos.

La escuela subtropical de Posadas

tiene 45 alumnos, cada uno de los cuales les cuesta 1 965 pesos a la nación. Pero tengo todavía un dato más interesante: estos alumnos, que son peones idóneos, al salir de esta escuela no encuentran ocupación, y varios de ellos — me lo ha dicho un alto empleado del ministerio — se colocan en Posadas como vigilantes. ¡Alumnos que cuestan 2 [illegible] pesos al año se colocan como vigilantes!

En la escuela de agricultura de Puerta de Díaz, de Salta, en este álbum que he mostrado a la cámara aparece, ¡cosa curiosa! como escuela de Puerta de Dios y es en un documento oficial. Los alumnos de esta escuela cuestan a la nación 1 280 pesos cada uno por año. Tiene 1 alumnos y su personal de profesores y empleados es de 1[illegible], es un profesor o empleado por cada alumno.

Repetto — Si me permite el señor diputado?

Yo he visitado este año la escuela de Puerta de Díaz, y no he encontrado en ese momento sino un solo alumno. (Risas).

Dickmann — Doy datos oficiales que me ha suministrado el ministerio de agricultura; pero acepto la rectificación.

(Concluirá)

LA GUERRA EUROPEA

UNA CONFERENCIA PANAMERICANA

LA TRIPLE ENTENTE ESCANDINAVA

SOCORROS A LOS BELGAS

La nota de los Estados Unidos

LA RETIRADA AUSTRIACA DE GALITZIA

La campaña en Francia y Bélgica

Violento bombardeo de Saint Georges

PARIS, 30 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado a la publicidad dice lo siguiente:

"En Bélgica ganamos un poco de terreno en la región de Nieuport, frente a Polders, al norte de Lombaertzyde.

El enemigo bombardeó violentamente a Saint Georges, que estamos poniendo en estado de defensa.

Arrebatamos un punto de apoyo alemán en el sudeste de Zonnebeke, situado sobre el camino entre Becelaere y Paschendaele."

Artillería alemana reducida a silencio — Progresos aliados en Argonne

PARIS, 30 — Un comunicado oficial del gobierno francés dado esta tarde a la publicidad dice lo siguiente:

"En el valle del Aisne, en Champagne, el enemigo manifestó una recrudescencia de actividad con un violento bombardeo, al que contestó con gran eficacia nuestra artillería pesada.

En el Argonne progresamos ligeramente en la región de Four de París.

Entre el Argonne y el Mosela hubo un cañoneo en todo el frente, especialmente intenso sobre Hauts de Meuse.

En los Vosgos, el enemigo realizó un ataque sobre Tete de Fauz, pero fué rechazado.

En la Alta Alsacia consolidamos nuestras posiciones, y nuestra artillería pesada redujo a silencio a los morteros alemanes que bombardeaban a Aspach le Haut."

Los garibaldinos

ROMA, 30 — La agencia Stefani en un despacho de París anuncia que los garibaldinos atacaron una trinchera alemana en el Argonne y que en esa acción tuvieron 40 muertos y 150 heridos.

Entre los muertos figuran los tenientes Bruno Garibaldi, Trumbetta, Ruberti y Muraccioli.

Progresos franceses en la región de Arras

PARIS, 30 — Se publicó esta noche el siguiente comunicado oficial:

"Hubo algunos bombardeos en la región de Arras y en Hauts de Meuse.

En el Champagne hicimos progresos bastantes sensibles.

El mal tiempo persiste en la mayor parte del frente de batalla."

La campaña rusa

Una verdadera carnicería en Polonia

LONDRES, 30 — En un telegrama de Petrograd, "The Morning Post" anuncia que hubo en Polonia una verdadera carnicería durante estos últimos quince días.

Agrega el despacho que los alemanes sufrieron en esa región pérdidas enormes, estrellándose contra el ejército ruso, el cual permanece inquebrantable.

Los austriacos se han retirado de Galitzia

NUEVA YORK, 30 — Un telegrama de Viena, vía Londres, anuncia que el estado mayor austriaco reconoce que las tropas austrohúngaras se han visto obligadas a retirarse de Galitzia.

Agrega el despacho que un comunicado oficial del gobierno austriaco dado esta tarde a la publicidad dice que una parte del ejército ruso que tomó la ofensiva desde la semana pasada contra los austriacos que habían cruzado los Cárpatos, recibió refuerzos tan poderosos, que fué necesario ordenar la retirada de las tropas austrohúngaras.

Los austriacos emprendieron la retirada a lo largo de todo el frente de batalla del este.

Noticias inglesas

El comando de la escuadra alemana

LONDRES, 30 — En sus ediciones de la fecha los diarios de esta capital insertan un telegrama de La Haya anunciando que en el cuartel general alemán se celebró una extensa conferencia entre el emperador Guillermo, el príncipe Enrique de Prusia y el ministro de marina, almirante von Tirpitz.

El príncipe Enrique había venido especialmente de Kiel.

El despacho agrega que la conferencia trató sobre la nueva actividad de la flota británica, y se cree que el príncipe Enrique será designado para ocupar el mando supremo de la escuadra alemana.

La nota de los Estados Unidos — Cuál será la respuesta de Inglaterra

LONDRES, 30 — En su edición de la fecha, "The Morning Post" comenta extensamente la nota del presidente Wilson.

Dice el mencionado diario que el gobierno británico estudiará detenidamente esa nota y contestará luego, no solamente con un espíritu de justicia, sino también con equidad y buena voluntad.

Sin embargo, agrega "The Morning Post", los Estados Unidos admitían la absoluta necesidad que hay para Inglaterra de conservar el dominio de los mares con objeto de ejercitar una presión sobre Alemania.

Durante la guerra de secesión, toda la costa norteamericana estuvo en estado de bloqueo; las flotas aliadas podrían, pues, muy bien imitar dicho ejemplo bloqueando los mares del norte, del Báltico y Mediterráneo, suprimiendo de este modo radicalmente el comercio alemán.

LONDRES, 30 — "The Times" publica un largo artículo comentando el gran interés que ha despertado en todos los círculos del país la nota del presidente Wilson a la Gran Bretaña.

El articulista confía en que ambas naciones llegarán a un acuerdo, y considera que los Estados Unidos no discuten el derecho de visita por la flota británica, pero que desean solamente que el registro de los buques neutrales se haga más discretamente.

LONDRES, 30 — Los diarios de esta capital continúan ocupándose del memorándum enviado al gobierno de la Gran Bretaña por el de los Estados Unidos.

"The Daily Express" dice: "El espíritu de los norteamericanos es demasiado equitable para pedirnos que nos atemos un brazo detrás de la espalda mientras que estamos combatiendo a un potente adversario."

"The Daily Chronicle" considera que es imposible renunciar al derecho de visita en un puerto, puesto que las dimensiones de los buques modernos hacen imposible la visita completa y detenida en los buques en alta mar, pues los submarinos la hacen peligrosa.

WASHINGTON, 30 — El presidente Wilson ha dirigido un manifiesto a todos los exportadores norteamericanos expresando su confianza en que el asunto del registro de los cargamentos neutrales pendiente con la Gran Bretaña, se arreglará de acuerdo con los deseos del gobierno de la Unión, siempre que los exportadores se abstengan de disimular los contrabandos de guerra en los cargamentos neutrales y que observen la conducta más honesta en la redacción de sus guías y manifiestos.

LONDRES, 30 — Respecto a la nota del presidente Wilson a la Gran Bretaña, "The Daily Graphic" considera que las quejas de los comerciantes norteamericanos son infundadas, puesto que están vendiendo sus productos a precios muy elevados a las potencias aliadas.

Por su parte, "The Daily Mail" opina que América debe considerar que mientras más grande sea la presión que se ejerza sobre Alemania más pronto se restablecerá la paz

La triple entente escandinava

LONDRES, 30 — Un telegrama de Copenhague, publicado por "The Daily Mail", anuncia saber de buena fuente que una nueva "triple entente" se formó a raíz de la conferencia celebrada en Molmoe entre los reyes de Suecia, Noruega y Dinamarca.

Agrega el despacho que probablemente después de la guerra esas tres naciones escandinavas se mantendrán estrechamente unidas.

Socorros a los belgas — Iniciativa de los socialistas ingleses

LONDRES, 30 — El Partido Socialista inglés envió hoy una nota al ministro Asquith pidiendo que el gobierno tome las medidas conducentes a mejorar la situación de Bélgica.

Hay más de seis millones de personas —se dice en la nota de referencia— que se encuentran en la más profunda miseria.

A continuación se sugiere a los aliados a que entablen negociaciones con Alemania a fin de obtener autorización para distribuir alimentos a la población belga.

Noticias de Nueva York

El comercio y las finanzas de las naciones de América — Una conferencia internacional.

NUEVA YORK, 30 — El gobierno de la unión remitió una invitación a todas las naciones de Centro y de Sud América para que envían a esta capital sus ministros de hacienda y sus principales financistas, con el objeto de celebrar una conferencia sobre los problemas financieros y comerciales derivados de la guerra actual y que interesan al continente americano.

Varias naciones aceptaron ya esta invitación, y se dice que la conferencia se celebrará durante la primavera próxima.

Fallecimiento de Bruno Garibaldi

NUEVA YORK, 30 — Un telegrama procedente de París comunica que el teniente Bruno Garibaldi ha sido muerto mientras conducía en una brillante carga a una compañía de voluntarios italianos.

Como resultado de esa brillante acción, y a pesar de la muerte de su jefe, los voluntarios italianos se apoderaron de dos trincheras alemanas situadas en el Argonne.

LLAMAMIENTO DE RESERVISTAS

ROMA, 30 — Apareció un decreto llamando bajo las armas para el 12 del mes de enero a las primera y segunda categorías de la clase de 1895.

LOS MONTENEGRINOS RECHAZAN A LOS AUSTRIACOS

PARIS, 30 — La agencia Havas comunicó a los diarios un telegrama de Cetinje anunciando que las fuerzas montenegrinas rechazaron todos los violentos ataques realizados por los austriacos, el 28 del corriente, en la región de Grahovo.

Los montenegrinos se mantienen sólidamente en sus posiciones.

LA OPINION CHILENA SOBRE LA GUERRA

PARIS, 30 — El 29 de este mes el señor Martinenche, profesor en la Sorbona y ex delegado de la misión universitaria a Chile, dirigió a "Le Temps" una extensa carta, en la que, apoyándose en el libro de de la Barra, titulado "El embrujamiento alemán", demostró, refiriéndose a los artículos de la "Gaceta Militar", de Chile, que sería injusto atribuir al pueblo chileno las ideas de una parte de la casta militar.

En esa carta dice el señor Martinenche que tuvo el honor, en el año 1910, de ser recibido en los círculos intelectuales de Santiago y que halló allí un sincero deseo de reanudar con Francia la tradición abandonada.

Desde entonces numerosos intercambios universitarios dieron a Francia la mejor prueba de simpatía, cuyas promesas fueron fecundas

Termina el señor Martinenche diciendo que la victoria asegurará, no solamente la independencia, sino también la dignidad de Europa.

El señor de la Barra habría dicho igualmente que el triunfo de los aliados sería para Chile librarse de un embrujamiento.

Una alta personalidad chilena autorizada declaró que las acusaciones de "Le Temps" eran tanto más injustas, cuanto que la importancia y la seriedad de dicho diario pueden arrastrar a los otros diarios menos informados

La "Gaceta Militar" agrega dicha personalidad, es un órgano recién creado para defender la tesis alemana, pero dicho diario no presenta ningún carácter militar oficial. Afirma, además, que la mayor parte de los chilenos se hallan sumamente favorables a los aliados, especialmente a los franceses. Para probarlo, recuerda la campaña contra los armamentos Krupp, la recepción amistosa y las fiestas entusiastas que se celebraron en honor de la misión francesa.

Dicha personalidad chilena atribuye la mayor parte de los esfuerzos germanófilos actuales a los numerosos súbditos alemanes pertenecientes a la colonia alemana en Chile, que no pueden salir en vista de la policía ejercida por la flota aliada.

LOS ITALIANOS EN VALONA

ROMA, 30 — Telegramas de Valona anuncian que el contralmirante Patris, el coronel Mosca, el cónsul italiano Lori, así como las principales notabilidades y autoridades albanesas, asistieron al brillante desfile realizado por el regimiento 10 de bersaglieri.

Dicho regimiento fué objeto de entusiastas ovaciones por parte de la muchedumbre.

La ciudad se halla empavesada.

El regimiento de bersaglieri tomó posesión de los posiciones ocupadas hasta ahora por las fuerzas desembarcadas por el acorazado "Sardegna".

El coronel Mosca, acompañado por el capitán de estado mayor Bobbi se ocupa personalmente del alojamiento de los bersaglieri, y los visita continuamente, siendo cada vez objeto de manifestaciones de afecto.

Por la tarde, el batallón destinado a Valona hizo una brillante entrada en esa ciudad, siendo ovacionado por una enorme multitud.

CONCEJO DELIBERANTE

La ordenanza de impuestos

LOS TAXIMETROS DE COCHES Y AUTOMOVILES

Con la asistencia de 14 de sus miembros sesionó ayer el concejo deliberante, bajo la presidencia del señor Duhalde.

El escándalo del Colón

Procedióse a dar lectura del informe de la comisión especial designada para investigar las denuncias formuladas por el concejal Maglione, referentes a las irregularidades cometidas por el administrador del teatro Colón, quien, como se recordará, cobró una coima de 50.000 pesos para obtener una concesión.

La comisión manifiesta en las conclusiones de su informe que el intendente Anchorena se apartó de la ley orgánica municipal en cuanto no consultó con el concejo al convertirse en empresario del teatro.

En cuanto al administrador, la comisión aconseja se pase el expediente al D. E. a objeto de que tome las medidas administrativas que juzgue convenientes.

Por unanimidad se aprobó el informe de la comisión.

La tarifa de los taxímetros

Sin mayor discusión se aprobó el proyecto por el cual se deroga la actual tarifa número 2 de los automóviles, la cual regirá sólo de 1.30 a 6 a. m.

Los taxímetros de los coches

A moción del señor Subbrero se aprobó un despacho de la comisión de presupuesto disponiendo que en lo sucesivo la tarifa de los taxímetros de los coches será la siguiente:

40 centavos los primeros 1.000 metros y 10 centavos cada 300 metros subsiguientes, suprimiéndose todos los adicionales.

La ordenanza de impuestos

Se entró a tratar, en seguida, en particular la ordenanza general de impuestos, resolviéndose, a indicación del señor Iriarte, tratarlo por capítulos.

Sin discusión se aprobaron los artículos correspondientes al impuesto general, mataderos, mercados, abasto, vendedores ambulantes y carros de reparto.

El concejal Pereira propuso se suprimiera el impuesto que en el acto de extracción pagan los aserraderos que preparan leña con despuntes.

La proposición fué rechazada.

A indicación del secretario de hacienda, se fijó hasta el 15 de enero el plazo para el pago del impuesto general, aprobándose el resto del capítulo 2o., reformándose el artículo 29 por el siguiente:

"No pagarán el impuesto del artículo 18 los artículos que pasen por el municipio y sean destinados a la exportación."

Al discutirse el artículo 3o., el señor Claisse propuso una rebaja del 10 por ciento sobre el impuesto que pagan los teatros y cinematógrafos, siendo aceptada por la comisión. El representante del D. E. se opuso a la rebaja, sosteniendo que de hacerlo así, habría que rebajar todos los impuestos, sobre todo, los que gravan el consumo.

El concejo sancionó la rebaja.

Se suprimió luego el impuesto de 3000 pesos a las casas que hacen música después de la 1 a. m. fuera del radio de las calles paseo de Julio, Pueyrredón, Callao, Las Heras, Jujuy y San Juan y paseo Colón

Sin discusión se aprobaron los artículos relativos a análisis, contraste e inspección de pesas, medidas y máquinas, inspección de generadores, motores e instalaciones mecánicas, derechos de inspección y establecimientos incómodos, peligrosos e insalubres.

En el capítulo correspondiente a los impuestos sobre la publicidad, anuncios, chapas, etc., el señor Cominges propuso una rebaja al impuesto que pagan los avisos en los tranvías.

Se aceptó una rebaja de 5 pesos por cada coche de 2 a 4 ejes.

Asimismo se introdujo una pequeña rebaja en el impuesto que pagan los carteles anunciadores de los teatros y los avisos en los ferrocarriles y subterráneo.

Sin discusión se aprobaron en seguida los capítulos correspondientes a la ocupación en la vía pública, asistencia pública, cementerios, derechos de oficina, sociedades anónimas, jardín zoológico, banda municipal y disposiciones generales con lo cual quedó terminada la ordenanza general de impuestos.

Las deudas municipales

El secretario de hacienda solicitó en seguida se tratara el asunto referente al empréstito de las casas Seligman y Bracht

Informó el doctor Alfonso que la primera de dichas casas, a quien se adeudan 700.000 libras, acordó aceptar el 8 por ciento, no así la segunda, cuyo crédito es de 100.000 libras, exige el 9 por ciento.

El señor Claisse propuso se autorizara al D. E. a ultimar las operaciones en la mejor forma que le fuera posible.

El señor Guerrico adhirió a esta moción, siempre que se estableciera que el arreglo se efectuaría dentro del 8 por ciento. Por último, se acordó aprobar el arreglo efectuado por el D. E. con la casa Seligman y autorizándolo para continuar las negociaciones con la casa Bracht, para obtener la renovación en las mejores condiciones posibles.

Las instalaciones subterráneas de la Unión Telefónica

A moción del señor Iriarte se trató sobre tablas, aprobándolo, un despacho de la comisión de hacienda por el que se prorroga por 10 años más la autorización concedida a la compañía Unión Telefónica para terminar sus instalaciones subterráneas. Durante ese plazo, la compañía construirá 75 cuadras por año, es decir, un total de 750 cuadras, quedando exenta del pago del impuesto de 5 pesos por cuadra.

El subterráneo

A indicación del mismo concejal se aprobó una ordenanza prorrogando a la compañía Anglo Argentina de Tranvías el plazo concedido para la construcción de la segunda línea subterránea, de Retiro a Constitución.

Según esa ordenanza sancionada se concede a la compañía referida un año de plazo, a contar desde el día en que se estipule la paz entre los países que actualmente se hallan en guerra.

Orden del día

Sin discusión se aprobaron luego los siguientes asuntos incluídos en la orden del día:

Despacho de la comisión de hacienda acordando, a perpetuidad, una sepultura en el cementerio del Oeste al empleado Juan J. Bianchi.

—Despacho de la comisión de obras públicas aprobando un convenio por el cual se adquiere de la señora A. P. de Spuch un terreno ubicado en San Juan y Matheu, a 120 pesos el metro.

—Despacho de la misma comisión aprobando el convenio por el que se adquiere del señor Carlos A. Colombo la finca sita en Santander 694, afectada por la apertura de la calle Albarracín.

—Despachos de la comisión de beneficencia concediendo un terreno en el cementerio del Oeste al general Lorenzo Winter y computando años de servicio al empleado Livio B. Ratto.

Acto continuo, a indicación del señor Pereira, se levantó la sesión.

"CARAS Y CARETAS"

El número correspondiente al primero de año, que hoy será puesto a la venta, es un notable esfuerzo gráfico. La nota de la guerra está cultivada en diversos interesantes aspectos Todas las ilustraciones son de gran mérito artístico, y el material de lectura, copioso y variado, completa la excelencia de este número-almanaque.

INDULTO DE PENADOS

El presidente de la república firmará hoy un decreto indultando por el tiempo que aun les falta cumplir, a un numeroso contingente de penados.

EN LA VIA PUBLICA

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

UN MUERTO

Ayer por la tarde, en momentos que cruzaba la calle Rivadavia, a la altura del 5596, José Storco fué embestido por el automóvil de alquiler 3710, que guiaba Cirilo Ortiz.

Las ruedas delanteras del vehículo lo arrastraron más de cuatro metros, arrojándolo después sobre la acera.

Conducido el herido a un sanatorio particular próximo al lugar del hecho, se comprobó que Storco había fallecido.

El chauffeur fué detenido por el personal de la comisaría 12a

Se ha dado la intervención correspondiente al juez doctor Newton.

—Frente al número 3769 de la calle Independencia, en momentos que cruzaba la calzada la menor Susana Vidal tropezó y cayó al pavimento en el preciso instante que se aproximaba una jardinera tirada por un caballo y que era guiada por Manuel Fernández.

No obstante los esfuerzos de éste por detener al animal, no fué posible evitar que las ruedas del vehículo le pasaran a la muchacha por encima de las piernas, produciéndole contusiones de importancia.

La víctima, en una ambulancia, fué llevada al hospital Ramos Mejía para su curación.

El conductor de la jardinera ha sido detenido en la comisaría 20a.

—En la esquina de las calles Junín y Viamonte, ayer por la mañana, en momentos que cruzaba la calzada el menor Abraham Heirman fué derribado por una bicicleta que montaba otro menor llamado Alejandro Persano.

Heirman cayó de bruces contra el pavimento y a causa del golpe se produjo contusiones en las rodillas.

La víctima fué auxiliada en una farmacia próxima y Perseno detenido en la comisaría 7a.

—En la calle Canning, frente al número 1760, un automóvil de alquiler, cuyo conductor desapareció, arrolló al menor Antonio Díaz ocasionándole lesiones leves en la cabeza.

Los perros sueltos — En la calle 11 de Septiembre 3368, el menor Pedro Grassi fué mordido por un perro en la pierna izquierda.

—Frente al número 1134 de la calle Godoy Cruz, el menor Juan Cecca fué mordido por un perro en el brazo derecho.

Fué atendido en el instituto Pasteur

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la mañana, en la casa en construcción Santa Fe 1072, el obrero albañil Tomás Manchina, al intentar bajar un balde con mezcla desde 4 metros de altura, perdió el equilibrio y cayó a la planta baja.

Cuando sus compañeros intentaron auxiliarlo había perdido el conocimiento, por lo cual se solicitaron los socorros de la asistencia pública

Se asiste en el hospital Fernández, donde nos dicen que su estado es de bastante gravedad

En el suceso interviene la comisaría 13a

—En la obra Cerrito 70, el obrero Bautista Navarro, que caminaba sobre un andamio conduciendo ladrillos, cayó desde 8 metros de altura y sufrió contusiones internas de gravedad.

—En la fábrica de licores Bustamante 1018, el operario Benito Albao, en circunstancias que se hallaba ocupado en llenar sifones, uno de éstos hizo explosión y le produjo una herida de cierta importancia en el cuello.

—Manuel Tanda, que en el taller de herrería Lavalleja y Cabrera perforaba a máquina un trozo de fierro, uno de los engranajes le tomó el dedo índice de la mano derecho, produciéndole una lesión leve.

HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — Sarecio Bonelli, que se hallaba en estado de ebriedad en el almacén Pueyrredón 795, al sentarse en una silla, perdió el equilibrio y cayó al suelo, produciéndose una herida en la cabeza.

—Ayer, a las 2.30 de la madrugada, un grupo formado por Francisco Viale, Luis Constancio Pérez, Enrique Acosta y Enrique Pérez, todos en manifiesto estado de ebriedad, transitaban por la calle Libertad cantando al son de una guitarra.

Al llegar frente al número 968 de esa calle, se encontraron con Antonio Ingresio, a quien dirigieron una serie de bromas pesadas, que éste contestó, tomándose luego en pelea.

Uno de los del grupo, con la guitarra le aplicó un golpe en la cabeza, produciéndole una herida de regular importancia.

A los gritos que aquel diera, concurrieron varios agentes de la comisaría 15a., quienes procedieron a la detención de los nombrados, que han sido puestos a la orden del juez en turno.

Practícanse las indagaciones pertinentes a fin de identificar al heridor.

Ingresia fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

Objetos encontrados — En el famoso depósito de la policía, Sáenz Peña 269, se encuentran a disposición de los interesados, los siguientes objetos, encontrados en los últimos días:

Sección 5a., 1 llavero con varias llaves, 1 sombrero paja para hombre, varias piezas de hierro; sección 2a., 1 paraguas de seda para hombre, 1 cartera con dinero, 1 reloj y cadena; sección 3a., 1 prendedor señora, 1 colchón, 1 reloj, 1 valija conteniendo un prendedor, zapatos y otros objetos; sección 9a., 1 cajón pasas de uva; sección 16a., 1 pase ferrocarril y objetos, 1 valija con ropas y otros objetos; sección 26a., 1 par zapatos; sección 35a, 1 alfiler corbata oro.

Incendio en una cochería — Ayer por la tarde se declaró un incendio en la cochería que poseen los señores Juan Maturro y Antonio D'Alessandro, en la calle Solís 2553 al 2555, quienes tenían invertido en el establecimiento un capital de 5.000 pesos.

El incendio fué originado por una chispa, que cayó en un estanque de nafta, inflamando el líquido.

Los bomberos, avisados oportunamente, lograron extinguir el fuego.

Las pérdidas ascendieron a 2.000 pesos, según el sumario instruído por la comisaría seccional. El establecimiento no estaba asegurado.

Caída — Juan A. de Izzo, mientras se bañaba en su domicilio Carranza 1085, al caer al pavimento, con los fragmentos de un plato que tenía en la mano, se produjo una lesión en el brazo derecho.

La maternidad clandestina — María Trejo, domiciliada Corvalán 373, denunció en la comisaría 40a. que una señora que dijo llamarse Regina Frajalde le dejó en noviembre del año pasado un niño de pecho para su crianza, sin que haya vuelto por él.

TEATROS

COLISEO — Alcanzó anoche un buen éxito la tiple Julia Lambiase, que celebraba su función de beneficio con "La mascota" y la zarzuela española de Romea y Valverde, "Niña Pancha".

POLITEAMA — Debutará esta noche la soprano Isabel Orbellini en "Otello" Cantarán las demás partes principales el tenor de Giorgi, el bajo Lazzari y el barítono de Franceschi.

Crónica del delito

Herido de un balazo — La comisaría de la sección 34a. instruye un sumario con motivo de un suceso sangriento ocurrido ayer

El agente 5630, José Bartolini, al servicio de la citada sección, ordenó a varios individuos que se retiraran de la acera de la quinta de Morena, situada en las calles Brasil y Catamarca, pues los vecinos se habían quejado en repetidas ocasiones de las molestias que aquéllos les ocasionaban.

Al hacerles la observación, muchos se retiraron, no así un tal Rogelio Farías, el cual, al ser detenido, se dió a la fuga, saltando una pared de dicha quinta.

El agente lo persiguió, pero adentro de aquélla, un grupo de 15 a 18 sujetos lo acometió a golpes de puño y luego lo agredieron con cuchillos, cortándole la chaquetilla del uniforme en varias partes.

El agente sacó entonces el revólver e hizo un disparo contra Farías, hiriéndolo en el costado derecho del cuerpo.

Llevado al hospital Rawson, informan que su estado es grave.

El agente quedó detenido a disposición del juez de instrucción doctor del Campillo.

Detención de un heridor — Informamos ayer sobre un hecho sangriento ocurrido en los terrenos ganados al río a la altura de la calle Esmeralda.

Como se recordará, fué herido de una puñalada Víctor Morello por un ladrón conocido que fugó.

Ayer el sargento de la sección 13a. Salomón A. Córdoba detuvo al agresor en el paseo de Julio y Carlos Pellegrini Se llama Carlos Marchessi.

La vida de Morello está en peligro, según informa el médico de policía doctor Castro Feijoo.

La leche de mala calidad — Inspectores municipales analizaron ayer, en jurisdicción de la comisaría 12a., 2150 litros de leche, de los que 80 resultaron de mala calidad.

Los crímenes del "honor" o la miseria — En la calle Hortiguera y Río Cuarto fué encontrado ayer un feto del sexo femenino y como de nueve meses de vida intrauterina.

Las armas — En el inquilinato Corrientes 1182 Santos Martínez descerrajó un balazo a su cuñado Venancio Salinas, sin herirlo. Manifestó aquel que el disparo lo hizo en defensa propia, pues era agredido por éste armado de arma cortante.

Ambos se encuentran detenidos.

Delitos diversos — Durante el día de ayer se registraron — con excepción de los hechos "reservados" — 15 robos y hurtos, 3 estafas, 3 agresiones, 2 defraudaciones y 2 peleas, y se efectuaron 2 detenciones por delitos anteriores.

MOVIMIENTO GREMIAL PROLETARIO

OBREROS DEL MAR

Manifiesto de la Federación O. Marítima

La sociedad de marineros y foguistas ha resuelto distribuir entre el gremio el manifiesto siguiente:

¡Camaradas! Frente a la desmedida avaricia de algunos armadores interesados en someter al gremio a una degradante explotación, sólo queda un camino que pueda desbaratar los propósitos malvados de los que se enriquecen a costa de nuestra miseria La más estrecha solidaridad se impone, para evitar que se perpetúe la ignominiosa esclavitud que ha sido impuesta valiéndose de las circunstancias desfavorables en que nos han sorprendido los acontecimientos que son del dominio público y que han determinado la más angustiosa situación en el proletariado en general

Ha pasado la hora de las vacilaciones y llega la hora de la acción de todos los que sientan el deseo de verse libres de las viles asechanzas que vienen tramando los siniestros personajes, que no tienen escrúpulos en cometer las mayores infamias cuando se trata de explotar vilmente a los que no tenemos más patrimonio que nuestros brazos para producir

Los grandes ladrones de nuestro sudor, esos mismos que han llevado su rapacidad al extremo de rebajar diez pesos en sueldos de veinticinco, están confabulando, en compañía de los instrumentos serviles de la prefectura general de puertos, para dejar sin efecto todas aquellas disposiciones reglamentarias que en algo benefician a los foguistas y marineros Ya se encuentran algunos vapores navegando con menos personal del que les corresponde El prefecto general de puertos, digno representante de la clase servil que tiene la misión de la defensa del privilegio capitalista, ha hecho oídos de mercader a las reclamaciones legales y pasando por sobre todos los reglamentos y resoluciones, ha llevado su impudicia al extremo de permitir que, entre otros, el vapor "Toro" navegue con sólo tres foguistas, en vez de cuatro que le corresponden

No conforme con ese acto de repugnante servilismo, ha pretendido castigar la osadía del denunciante aplicándole cincuenta pesos de multa por considerar, según él, infundada la denuncia Este solo dato concreto es lo suficientemente elocuente para evidenciar hasta qué punto nos hallamos amenazados de vernos arrebatar todas las escasas mejoras que aun quedan en pie, si no tomamos medidas que hagan desistir de sus viles propósitos a los explotadores desalmados e instrumentos que escudados en el malhadado principio de autoridad, se doblegan incondicionalmente ante el sólido argumento de los millones que poseen los vampiros que nos explotan

Un solo pensamiento debe primar en todos los que sufrimos el ignominioso yugo de la explotación de los armadores, estrechando nuestras filas, fortaleciendo la organización e impidiendo por todos los medios a nuestro alcance que se ponga en práctica la supresión de personal y aumento de la jornada de trabajo.

Las rencillas personales y los antagonismos por cuestiones nimias deben olvidarse para combatir con eficacia al único enemigo que nos acecha gozando de nuestra desunión, que le permite realizar impunemente sus fines de explotación

La importancia de la orden del día nos exime de entrar en mayores consideraciones, y esperamos que la noche de la asamblea el local de nuestra sociedad resulte pequeño para contener a los compañeros que con su presencia reafirmen la voluntad inquebrantable de oponerse a los infames designios de los armadores sin escrúpulos

Orden del día lectura del acta anterior reintegración del consejo: nombramiento de la comisión revisora de cuentas actitud que debe asumirse con respecto a la rebaja de sueldos, asunto varios — El consejo.

OBREROS DEL AFIRMADO

El pago de las cuadrillas municipales. Protesta de la sociedad obrera

El secretario de la sociedad "Unión Obrera del Afirmado" nos informa del atraso con que se vienen abonando los sueldos a los obreros de las cuadrillas municipales, lo que representa una verdadera informalidad del intendente municipal interino, doctor Palacio, quien no hace mucho tiempo prometió a una delegación obrera que en adelante se abonarían los haberes del 1o. al 8 de cada mes.

La C. A. de la organización de referencia ha resuelto entrevistarse nuevamente con el intendente para recordarle la promesa no cumplida.

También corre el rumor de que a principios del año entrante la municipalidad piensa rebajar los salarios de hambre que actualmente perciben los obreros del afirmado. De confirmarse el rumor, será fácil que surja la protesta de los perjudicados, que harían muy bien en no resignarse ante tal injusticia.

LA HUELGA DE CURTIDORES

Continúa en el mismo estado el conflicto pendiente entre los obreros curtidores y el industrial Casimiro Gómez.

Todas las artimañas puestas en juego por el patrón para derrotar la huelga se han estrellado hasta ahora contra la firmeza de los obreros.

El numeroso gremio de curtidores, que tantas muestras de solidaridad ha dado en diferentes ocasiones, está dispuesto a ayudar pecuniariamente a los compañeros en lucha, a fin de que puedan continuar la resistencia hasta obtener las reclamaciones formuladas.

OBREROS TABAQUEROS

La comisión de esta sociedad nos participa que por un error involuntario la asamblea que debía celebrarse el pasado domingo a la mañana fué anunciada para la noche.

No habiéndose celebrado por falta de número, la referida comisión resolvió convocar a nueva asamblea, a fin de tratar el mismo asunto, para el próximo sábado, a las 8 p. m., en Méjico 2070, advirtiendo que se sesionará con el número que concurra.

PICAPEDREAOS Y GRANITEROS

Esta sociedad efectuará asamblea general el próximo domingo, a las 8 de la mañana, en su local de la calle Mejico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta y correspondencia, nombramiento de secretario, estudiar la mejor forma de hacer cumplir el reglamento; informe sobre el arreglo con los compañeros de la reorganización, asuntos varios.

DEL TIGRE

Obreros canasteros — El próximo sábado, a las 8 p m., efectuará asamblea general la sociedad Canasteros Unidos del Tigre, para considerar, entre otros, los siguientes asuntos: balance y nombramiento de la nueva C. A.

La asamblea se llevará a cabo sea cualquiera el número de socios que concurra.

DE BERNAL

Obreros papeleros — Sobre un accidente del trabajo

Damos a continuación la nota que nos envían varios operarios de la Compañía General de Fósforos respecto a las atribuciones que por sí y ante sí se tomó un grupo de obreros Dice así la nota.

Ciudadano director de LA VANGUARDIA

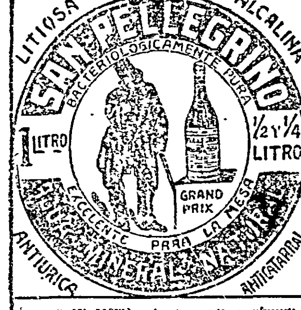

DIA Los que subscriben, obreros de la fábrica de papel de la Compañía General de Fósforos establecida en Bernal, protestan contra la actitud de tres o cuatro obreros que, sin previa autorización, mandaron una nota al director del establecimiento agradeciéndole su proceder en el accidente de trabajo que costó la vida al obrero R. Rivera.

No desconocemos el buen proceder del director, pero queremos dejar constancia de que los obreros no tenían conocimiento de la nota ni la habían autorizado. Además, en el establecimiento hay delegados por las ocho secciones de la fábrica, acreditados ante la dirección, los cuales serían los únicos que debían hacerlo, después de cambiar ideas con los demás compañeros.

Lamentando la pérdida de nuestro compañero de trabajo, y vista la actitud correcta del director del establecimiento, por cuanto ello implica la aclaración de los hechos, poniendo las cosas en su lugar, hacemos pública dicha aclaración.

Saludan al ciudadano director — Santos Togliano, José Rapetti, Angel Ravello, Luis Cirio, Valentín González, Cruz Liza, Domingo Gallo, A. Calassale, Tognetti, J. B. Ferraro.

Tribunales

Juntas de acreedores a celebrarse hoy

Los jueces de lo comercial, doctores Estrada, Avellaneda, Martín y Herrera y Naón, han convocado a los acreedores de los siguientes concursos:

Casini y Samper. — Convocatoria de acreedores. Junta de verificación de créditos.

Ante el juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Sabatier.

—Abraham Dubuisky. — Convocatoria de créditos pendiente, debiendo informar acreedores. Junta de verificación del contador Pesagno.

Ante el mismo juzgado, secretaría Ramírez.

—Ramón A. Giovanetti. — Convocatoria de acreedores. Junta de verificación de créditos, previo informe del contador Ferroque.

Ante el juzgado del doctor Naón, secretaría Rom.

—José Sucevich. — Quiebra. Junta general de acreedores para regular los honorarios del síndico liquidador.

Ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli.

—Santiago Rosalino. — Quiebra. Junta de verificación de créditos, previo informe de práctica del contador Schuster.

Ante el juzgado del doctor Naón, secretaría Aguilar.

—Teófilo Gurruchaga. — Quiebra. Junta de verificación de créditos pendiente del 22.

Ante el mismo juzgado, secretaría Rom.

Vista fiscal — El fiscal de lo criminal doctor Valdez, se expidió en el juicio que se sigue a Manuel García Pineda, acusado de estafa.

En dicho dictamen, el fiscal pide para el acusado 2 años y medio de prisión.

MUNICIPALES

Ferias francas — Funcionarán hoy las siguientes: A. Brown y Senguel, Rivadavia y Campana y Cabildo y Monroe.

Distribución de juguetes — La intendencia municipal ha entregado a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl una gran cantidad de juguetes adquiridos en Europa para que de acuerdo con una ordenanza vigente, sean distribuídos entre los niños pobres, con motivo de Navidad y año nuevo.

La distribución se efectuará hoy, de 3 a 6 de la tarde, en los locales siguientes: escuela Triunvirato 632, íd Avellaneda (calle Viamonte y Talcahuano), íd Triunvirato 5129.

Dirección general de tráfico, Falucho 60.

Iglesia de Santa Felicita, calle Pinzón 1480.

Subintendencia de Belgrano.

Escuela, calle Alvarez 2859.

Escuela, Asunción 3723.

Casas de viudas, Bartolomé Mitre número 3945.

Casas municipales: barrio Patricios, calle Arena y Cachí.

Escuela, calle Caracas 10.

Escuela, calle Australia 25.

Los locales de los colegios que se mencionan han sido cedidos galantemente por el presidente del consejo nacional de educación, doctor Pedro N. Arata.

Rellenamiento de un baldío — Aduciendo razones de higiene y de salubridad públicas, la sociedad de fomento Unión Vecinal, ha solicitado de la intendencia ordene el rellenamiento de un gran baldío que existe en la calle Triunvirato entre Chorroarín y Bella Vista.

Exámenes de enfermeras — En la escuela de enfermeras de la asistencia pública se efectuaron los exámenes de fin de año, siendo aprobadas doce enfermeras; seis masajistas y una niñera.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: renuncia del secretario general, renovación de la C. A., asunto local.

Centro de Coghlan — Monroe 4077. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: informe de la C. A.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista de la 11a. y 14a. "Juan Jaurés" — El sábado, a las 8 30 p. m., en la plaza Libertad, tendrá lugar una conferencia pública que versará sobre la próxima incorporación de los conscriptos, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Víctor Huergo, J. Halperín, Jaime López y P. D. Zibecchi.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Baradero — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana viernes a las 8 p. m. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos, renovación de la C. A.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 2 30 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, actitud de varios afiliados.

Banfield — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy jueves a las 8 de la noche, en el local de la calle Arenales 1482. Orden del día: correspondencia, renovación de la C. A., nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, ídem del delegado al comité gremial.

Villa Dominico — Mañana viernes, a las 8 de la noche, celebrará asamblea el Centro Socialista. Orden del día: correspondencia y balance.

Las Flores — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, balance.

Balcarce — El próximo domingo celebrará asamblea el Centro en su local, calle 11 esquina 22. Orden del día: balances, movimiento de socios, renovación de la C. A.

Rufino — El día 6 de enero, a las 8 30 p. m., efectuará asamblea general el Centro Socialista.

Los Hornos — El Centro efectuará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m. Orden del día: renovación de la C. A., asuntos Caballito Sur, informe de delegados, ídem del subcomité electoral.

Colón — El Centro celebrará asamblea extraordinaria el próximo sábado a las 8 30 p. m. Orden del día: informe de la C. A. y de los revisores de cuentas.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 30 p. m., en su local social, General Pintos 681. Orden del día: balance del cuarto trimestre, informe del comité electoral, revisores de cuentas.

Tigre — El subcomité socialista de las Islas celebrará asamblea el próximo domingo a las 3 p. m., en la casa del ciudadano Sixto Tricerri (arroyo Carapachay). Orden del día: cuenta mensual, cooperativa de consumo, biblioteca.

Punta Alta — El próximo sábado, a las 8 p. m., efectuará asamblea el Centro de ésta. Orden del día: movimiento de caja, correspondencia, designación de la comisión de biblioteca, informe de la comisión de la misma.

CONFERENCIAS

Tolosa — Organizada por los Círculos Juveniles Socialistas de las secciones 1a. y 2a. de La Plata, se efectuará una fiesta hoy jueves a las 8 30 p. m., en el amplio salón "25 de Mayo", ubicado en la calle 31 entre 1 y 2 (Tolosa).

Programa de la fiesta:

1o. Himno socialista, cantado por 30 niños de ambos sexos. 2o. conferencia por el ciudadano Renato Cozzi. 3o. drama en un acto "Nuevos parias". 4o. Himno de los trabajadores, por la orquesta. 5o. La niña Esther Labey recitará la poesía de Ada Negri titulada "El incendio en la mina". 6o. un grupo de niños representará la comedia titulada "En busca de un sereno". 7o. baile social.

Sobre Gremialismo y Educación racionalista hablarán, respectivamente, los ciudadanos Luis M. López y Martín Casaretto.

Las Flores — Patrocinada por el Centro Socialista, se efectuará el próximo lunes, a las 8 p. m., en el teatro Español, una conferencia de propaganda.

Hablará el ciudadano R. Rodríguez de Vicente.

INFORMACION GENERAL

DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

El manejo de fondos públicos — Relacionado con la contabilidad administrativa se ha dictado el siguiente decreto:

"Considerando: Que con motivo de los informes requeridos de las distintas reparticiones de la administración para la confección del presupuesto general, se ha constatado que las contadurías o habilitaciones de las mismas, no observan uniformidad en la contabilidad de los fondos que manejan.

Que con arreglo al art. 96 de la ley de 24 de enero de 1890, las contadurías de las reparticiones, empresas, administraciones y establecimientos dependientes del P. E. deben llevar su contabilidad de acuerdo con la contaduría general, y a ese efecto, estarán sometidas a la vigilancia de esa repartición.

Que el art. 47 de la misma ley, dispone que el año económico-administrativo se computará desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre, pero entendiéndose que continúa hasta el último día del mes de febrero del año siguiente, en cuya fecha debe hacerse el balance general del año.

Que esta regla no sólo debe observarse en la contaduría general, sino también en todas las reparticiones públicas, a fin de establecer la debida concordancia y exactitud en los asientos. Por lo expuesto el P. E. decreta:

Art. 1o. La contaduría general ejercerá una vigilancia permanente por intermedio de los empleados que designe en todas las contadurías y habilitaciones de la administración, y adoptará las disposiciones pertinentes para que en todas ellas se establezca un sistema de contabilidad uniforme y de acuerdo con sus libros.

Art. 2o. Todas las contadurías de las reparticiones, empresas y establecimientos públicos de la provincia remitirán a la contaduría general, dentro de los 10 primeros días de vencido cada trimestre, los balances de sumas y saldos de las operaciones efectuadas desde el 1o. de enero al 31 de marzo, de abril 1o. al 30 de junio, de julio 1o. al 30 de septiembre y de octubre 1o. al 31 de diciembre, y dentro de los 10 primeros días de marzo, el balance general de todas las operaciones realizadas desde el 1o. de enero del ejercicio vencido hasta el último día de febrero del nuevo.

Art. 3o. Antes de ser puestos en los libros de las contadurías y habilitaciones, serán presentados para su rúbrica, a la secretaría de la contaduría general. (Art. 103 de la ley de contabilidad).

Art. 4o. Las contadurías y habilitaciones cumplirán las instrucciones que reciban de la contaduría general y salvarán las deficiencias que le sean observadas, dentro del término que se les fije, todos bajo apercibimiento de ser suspendidos o separados de sus puestos los responsables, según la gravedad de la falta.

Art. 5o. De acuerdo con la facultad contenida en el art. 104 de la ley de contabilidad, el contador general fijará las funciones de información, fiscalización y contabilidad que deban ser realizadas por el secretario, tenedor de libros, contadores fiscales y demás personal a sus órdenes, dictando al efecto todas las medidas de carácter reglamentario que considere convenientes para el mejor desempeño, tanto de la contaduría general como de las contadurías y habilitaciones sometidas a su superintendencia. (Art. 96 de la ley de contabilidad).

Art. 6o. A los fines que se propone el presente decreto, la contaduría general dictará el reglamento e instrucciones, de manera que el próximo ejercicio administrativo se inicie con su contabilidad uniforme, y sometidas todas las contadurías y habilitaciones a las mismas reglas de procedimientos y contralor.

Art. 7o. Comuníquese, publíquese y dese al B. y R. O."

El senado — No hubo número ayer en el senado.

Es posible que hasta el 12 del entrante no se reunirá.

Cuentas municipales — El tribunal de cuentas ha aprobado la cuenta de percepción e inversión de la renta, presentada por la municipalidad de Junín, correspondiente al ejercicio del año 1913, durante el cual desempeñó las funciones de intendente el señor Esteban V. Cichero.

Llamar especialmente la atención de la municipalidad de Junín sobre las disposiciones del inciso 5, artículo 207 de la constitución, y artículo 46 y 47, inciso 31 de la L. O. de las municipalidades, tendientes a la regularización del funcionamiento financiero de la comuna.

Transcribir esta resolución en el L. de acuerdos; archivar las presentes actuaciones y devolver los libros y documentos correspondientes a la municipalidad de Junín.

Municipalidad de Guaminí — Se ha autorizado al comisionado de este partido para ampliar hasta la suma de pesos 3.500 moneda nacional la partida "policía", ítem 10, inciso 15 del presupuesto vigente de esa municipalidad, y para abonar la suma de 600 pesos que importan los gastos por concepto de medianería del terreno, intereses, contribución territorial, derechos, certificados y honorarios de escribano, originados con motivo de la compra de un terreno para esa municipalidad.

Impuesto de canalización y drenaje — El P. E. ha dirigido el correspondiente mensaje convocando a la legislatura para considerar, en sesiones extraordinarias, el proyecto de ley por el cual se modifica la del 1o. de septiembre de 1911 en lo relativo a la forma y proporción del cobro de la contribución de canalización y drenaje que la misma establece.

Nombramientos — Han sido nombrados jueces de paz titular y suplente de Brandzen, José L. Bidart y Ernesto B. Granzella.

En la administración de justicia — En virtud de que la ley de presupuesto para 1915 establece en el artículo 34, inciso 3o., que una vez sancionada deben verificarse las designaciones de los empleados y funcionarios de la administración de justicia, con las excepciones de los incisos 1o. y 2o. del mismo artículo, y en consecuencia dichos empleados y funcionarios cesan de hecho el 31 del corriente, significando esto un entorpecimiento en el funcionamiento de la justicia, el P. E., sin perjuicio de las designaciones que se harán oportunamente en cumplimiento de la citada disposición, ha dictado un decreto nombrando en comisión al actual personal de la administración de justicia, a que se refiere el artículo 34, inciso 3o. de la ley de presupuesto para 1915.

Suspensión de procuradores — El presidente de la corte ha dispuesto sea excluído, a su pedido, de la matrícula de procuradores don Alejandro C. Ramos, por haber solicitado retiro de fianza.

—El juez doctor Alurralde, de acuerdo con el artículo 11, inciso 2o. de la ley de procuración, ha dispuesto la eliminación de don Juan J. Marincokuic Mirko, por haberse dictado auto de prisión preventiva en la causa que se le sigue por defraudación a la quiebra de Francisco C. García y Cía.

Sentencias — El juez doctor Quiroga, por la secretaría Peletti, ha dictado sentencia en el juicio sucesorio de doña Vicenta Alvarez, incidente sobre nulidad. El fallo declara abandonada la acción instaurada, con costas.

Leyes promulgadas — Se comunicaron ayer al P. E. y fueron inmediatamente promulgadas las leyes de presupuesto e impuestos para 1915.

Impuestos fiscales — Se recaudó ayer la suma de $ 126.642.39, con lo que la recaudación de los impuestos fiscales asciende en la fecha a 48.348.974.33 pesos moneda nacional.

Pago de impuestos — El P. E. ha resuelto aceptar como pago definitivo del impuesto adeudado por los años 1913-14, por una compañía explotadora de petróleo, establecida en Campana, la cantidad de 130.000 pesos establecida por la dirección de rentas, y elevar, para la resolución que corresponda a la legislatura, la solicitud formulada por la compañía recurrente.

Reservas para cloacas — Se ha dictado un extenso decreto cuya parte dispositiva dice:

Declárase caduco el derecho de los solicitantes de reservas de tierra para obras de salubridad que, dentro del plazo de 15 días, contados desde la publicación de este decreto en el B. O., no ocurran a la dirección general de tierras y geodesia a poner término a sus gestiones y abonar el importe de las mismas.

Fíjase el plazo improrrogable de 30 días a los linderos de reservas que no se hubieren presentado, para que formulen la solicitud ante el ministerio de hacienda, cuya substanciación deberá quedar terminada dentro de los 60 días siguientes.

Toda demora en la tramitación imputable a los interesados, autorizará al P. E. a declarar la caducidad de la gestión.

El precio de venta será las 2/3 partes de la valuación que fije la dirección general de rentas, a cuyo efecto la dirección general de tierras y geodesia le pasará inmediatamente una planilla comprensiva de todas las reservas fiscales, estén o no solicitadas, excepto aquellas cuyo precio fué fijado por el P. E. por la resolución de abril 23 de 1910.

Vencidos los términos fijados por los artículos 1 y 2, la dirección general de tierras y geodesia elevará a este ministerio un estado de todas las reservas disponibles, practicando las inspecciones que juzgue convenientes a fin de poder disponer en tiempo oportuno la venta de esos lotes.

CHACABUCO

El sorteo de escrutadores municipales — El concejo deliberante municipal no ha podido llevar a cabo el sorteo de los escrutadores de las mesas receptoras de votos para el año 1915, por no contar con el número suficiente de municipales para formar quórum de acuerdo con la ley.

El domingo 27 el concejo pretendió reunirse sin haber llamado con anticipación al vecindario, como lo establece la ley electoral.

BAHIA BLANCA

El escándalo judicial — Todos los comentarios giran alrededor de la prisión de los procuradores Suárez y Gordillo y de la actuación del juez doctor Singulany, al entregarles 85.000 pesos bajo fianza personal de uno de ellos, cuando estaban procesados por tentativa de estafa contra la sucesión de Susana de Gárdey.

Ambos detenidos continúan incomunicados por orden del juez federal, y se hacen activas diligencias para conocer dónde se encuentran los 85.000 pesos.

Las declaraciones y careos ocuparon todo el día y parte de la noche. El juez prohibió el acceso del público al juzgado, para impedir que se entere de las escenas y diálogos en alta voz que ocurren entre acusados y testigos.

Es voz corriente que el juez doctor Singulany, como todos los magistrados del departamento, sabían que los procuradores Suárez y Gordillo tenían pendientes dos sumarios, uno en el juzgado federal y otro en el juzgado ordinario a cargo del doctor Freire, y se agrega que tampoco ignoraba que los acusados debían prestar declaración el sábado, de la cual podía resultar semiplena prueba de culpabilidad; sin embargo, momentos antes, habilitando horas, con el pretexto de la proximidad del feriado, el juez doctor Singulany ordenó la entrega de los 85.000 pesos a dichos procuradores.

Se asegura entre los abogados que vendrá un letrado de esa.

Se habla de tomar una resolución enérgica contra dicho juez, de cuya rectitud desconfían, posiblemente será recusado en todos los asuntos.

SANTA FE

Cámara de diputados — Celebró sesión la cámara de diputados y sancionó varios artículos del proyecto de ley sobre impuesto a las herencias.

Se seguirá tratando ese proyecto.

Aún no se sabe si el P. E. prorrogará las sesiones legislativas.

El presupuesto — Se da ya como definitiva la resolución del ejecutivo de poner en vigor para el año próximo el presupuesto del presente ejercicio, en vista de que las cámaras no se reunen para considerar el proyecto elevado para su estudio.

Mal servicio de alumbrado — Se generalizan las protestas por el pésimo servicio de alumbrado de la fábrica de electricidad municipal.

Frecuentemente la ciudad queda a obscuras después de la 1 de la mañana.

Reorganización del personal escolar. —A principios de enero se hará la reorganización del personal de todas las escuelas fiscales de la provincia, para el curso próximo.

Habrá numerosos cambios.

Descenso del río Paraná — Desde Barranqueras informan que el río Paraná, en los últimos cinco días bajó 60 centímetros.

Las autoridades de San Javier — Se publican graves denuncias acerca de los procederes de las autoridades del departamento de San Javier.

Designación de conjueces — En una acordada celebrada por el superior tribunal, éste ha designado a los siguientes abogados para que actúen como conjueces durante el año de 1915, en la primera y segunda circunscripción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso 10 de la ley orgánica.

Primera circunscripción: Eduardo Ferreira, Félix G. Paz, Zenón Martínez, Elías F. Guastavino, Salvador J. Salva, Tomás Furno, Eduardo G. Gaschaind, Estanislao I. López, Severo A. Gómez y Manuel Francioni.

Segunda circunscripción: Julián Paz, Juan B. Siburu, Ernesto Marchardt, Calixto Lassaga, Emilio Cardarelli, Nicolás Amuchástegui, Alejandro M. Carrasco, Marcelino Medina, Pó M. Olcese y Angel Chávarri.

El asunto del Banco Municipal — El tribunal que ha de tomar en consideración la apelación deducida por los procesados Cándido López, Pablo Celeri, Héctor A. Guidón, Francisco Cardona y José M. Pujato, ha quedado formado por los siguientes letrados: Moisés Fernández, J. Soriano, Julio Busaniche y José M. Cervera.

Para tal objeto se realizará la audiencia hoy.

Entrada de cereales — Una casa comercial pidió a la administración del puerto, entrada para 50.000 toneladas de cereales de la nueva cosecha, en su mayor parte lino.

Han llegado las primeras remesas y se ha iniciado con ellas el movimiento de las pasadas actividades en el puerto. En éste, hay dos buques a la espera de carga, uno holandés y el otro español. Pronto llegarán varios otros.

El puerto trabajará constantemente desde ahora, por la abundante exportación de granos y maderas.

El gobierno — Un diario dice que al cumplirse los tres años de gobierno del doctor Menchaca, la única característica que se destaca con claridad es la esterilidad más absoluta y los escándalos administrativos.

Propósitos del doctor Menchaca — El gobernador de la provincia ha declarado en un círculo de amigos que si el senado demora la sanción del pedido hecho por el ejecutivo para extraer fondos del empréstito, ordenará él esa extracción, porque nada le importa de la legislatura, mayormente cuando tiene absoluta confianza en la misma, pues cuenta con una mayoría abrumadora.

El presupuesto municipal — Continúa siendo el tema de las conversaciones la trituración que ha hecho el intendente municipal en el presupuesto de la asistencia pública.

Ha reducido en tal forma los empleados que prestaban servicio en esa repartición, y ha suprimido tales dependencias, que hace imposible el funcionamiento de dicha institución.

En la actualidad, por la escasez de médicos, esos servicios eran deficientísimos, de modo que, desde el año próximo la asistencia pública no servirá para nada.

Estos son los resultados de llevar a los puestos públicos personas que carecen de toda preparación e inteligencia.

Vecindarios inundados — Los vecindarios de Monte Vera, Arroyo Aguiar, San Pedro, etc., están completamente anegados por efectos de la falta de desagues que han impedido los terraplenes del Ferrocarril C. Norte.

El gobierno de la provincia, a pesar de las continuas quejas de esos vecinos, nada ha hecho en favor de ellos.

ROSARIO

Cisma radical — Sigue constituyendo en todos los círculos políticos el tema del día la renuncia del doctor Agustín Araya del cargo de senador provincial y presidente del comité departamental.

Esta circunstancia no atenúa la gravedad que el cisma producido representa para el partido como agrupación política que tiene por aspiración regir los destinos de la república. No se excluye un hombre que por sus "ideas" o "tendencias" se haya hecho acreedor del anatema de sus correligionarios, y porque sus energías hayan sido puestas al servicio de determinada y definida acción gubernativa que hubiera podido destacarse de la vulgar imitación de que padecen las fracciones criollas en la política del país.

Es necesario distinguir el cisma de una agrupación política en la que luchan por imponer tendencias distintas, adversas, y el cisma originado por ambiciones personales, por el deseo de predominio absoluto.

En el segundo caso se encuentra el radicalismo santafecino. Sin embargo, los disidentes tratan de hacernos ver que "disienten fundamentalmente" de toda la obra de gobierno del doctor Menchaca. Desde que se dió a conocer el asunto Juan Machain, algunos "correligionarios" que no tenían prebendas presupuestarias se dieron el lujo de hacerse pasar por disidentes del gobierno. Vease, pues, cómo es una burda mixtificación la tal disidencia, conforme hemos dicho y repetido con insistencia.

El asunto Juan Machain fué llevado a la legislatura previo informe de una comisión investigadora, y obtuvo el voto de confianza de todos los legisladores radicales, aun los de aquellos legisladores que se les creía más furibundos opositores, y que actualmente están embarcados en la fracción disidente. Luego este mismo asunto es tratado por la junta de gobierno del radicalismo santafecino, y después de danzas y contradanzas, y conciliábulos, se da a publicidad un manifiesto tan vago, que, a fuer de pretender la junta de gobierno descalificar al doctor Menchaca, apenas si consiguió hacerse entender. Pero luego se ventila este mismo asunto en el congreso nacional, y he aquí que el flamante y mudo diputado Gandolla, firmante del manifiesto que pretendía descalificar al gobernador Menchaca, no aparece en esos días por la cámara de diputados, por lo que los "disidentes" han perdido otra buena oportunidad para poner de relieve sus "tendencias".

Pero después toma cuerpo el cisma cuando el doctor Menchaca empieza por destituir de los puestos públicos a los "correligionarios" que según él podrían corresponderle en ciertos casos. Indiscutiblemente, el gobernador necesitaba de hombres que le respondieran, y vió en el senador Agustín Araya a uno de los más indicados. Y claro está que éste debió emplear todos los medios para poner en práctica los deseos del gobernador, incurriendo luego en las graves faltas que oportunamente dimos a conocer.

Por eso es que los ánimos de los radicales rosarinos se vieron excitados en forma tal, que dió origen al descomunal desorden que ya conocen los lectores, después de mutuas acusaciones.

Y una agrupación política como el partido radical, donde se esterilizan sus energías en luchas internas inspiradas en el predominio absoluto; que prometió el sufragio universal en las comunas, y que después de más de dos años de acción gubernativa no lo ha implantado; un oficialismo que propone la reforma de la ley de elecciones provinciales y no auspicia la representación de las minorías, y, en fin, un oficialismo que ostenta mayoría legislativa en ambas cámaras y que todavía no ha empezado a tratar el presupuesto de gastos y recursos para el año próximo, es una agrupación política que se ha inutilizado en su primer ensayo gubernativo, que carece de autoridad moral para aspirar a la primera magistratura de la nación, por nada menos que hasta ahí les lleva su "apresuramiento".

Comisario sumariado — A propósito de las denuncias que se hicieron en el seno del comité departamental sobre la intervención que tuvieron varios empleados de la sección policial 10a. en la asamblea radical del club "1o. de Julio", el jefe político ordenó se levantara un sumario para constatar la culpabilidad o inocencia del comisario Pereyra, sindicado como único responsable de este hecho.

El sumario en cuestión ha quedado terminado, comprobándose la culpabilidad del mencionado comisario y de un oficial inspector. El jefe político se ha conformado con pedir la renuncia a ambos.

El jefe político debiera haberlos destituído, si quisiera sentar un buen precedente.

En la cárcel — Con motivo de numerosas denuncias formuladas por los presos de la cárcel respecto de los castigos corporales que se les aplicaba, la cámara de apelaciones ordenó se levantara un sumario, habiendo quedado terminado éste hace poco tiempo, pasando a estudio del fiscal respectivo, el que aconseja las medidas pertinentes.

Estadística judicial — El ministerio de gobierno ha enviado una circular a todos los juzgados de paz solicitando se eleve, dentro de quince días, una estadística del movimiento judicial habido en el presente año.

La estadística en cuestión se hará de acuerdo con el siguiente sumario: a) número de expedientes entrados; b) número de expedientes en tramitación; c) número de expedientes resueltos; d) número de expedientes terminados por desistimiento de parte, etc.

ENTRE RIOS

PARANA

Las sesiones extraordinarias — Lo que tenía previsto respecto a la sanción de los proyectos enviados por el poder ejecutivo a la legislatura, parece que tiende a confirmarse, es decir, que no tendrán sanción, ni siquiera el presupuesto.

Se atribuyen a dos legisladores provincialistas declaraciones en este sentido.

Los casamientos religiosos — El ministro de gobierno pasó al fiscal de estado los antecedentes elevados por el inspector de registro civil, sobre un casamiento religioso verificado antes de celebrarse el contrato civil.

CORDOBA

Surtidor de agua — La intendencia municipal solicitó del inspector de las obras de salubridad de la nación, ingeniero Martorell, la colocación de un surtidor público de agua corriente en el pueblo de General Paz.

Quejas contra el Argentino del Norte. —El público se queja de los horarios del Ferrocarril Argentino del Norte, haciendo notar que los trenes llegan con gran retraso.

Impuestos suntuarios — Los propietarios de cocherías acordaron no abonar derechos de parada de carruajes si la municipalidad persiste en elevar los impuestos suntuarios y de permanencia para el año próximo.

MENDOZA

La cooperativa frutícola — Se reunió el directorio de la Cooperativa Frutícola y aprobó los estatutos, constituyéndose al mismo tiempo las autoridades, presididas por el señor Eduardo Teisaire.

Se aprobó el plan general sobre organización y venta, y después de celebrarse una conferencia con el gobernador de la provincia, se tomaron las siguientes resoluciones, que son de gran importancia para los productores, dada la situación financiera de la plaza.

El gobierno garantizará el pago de los fletes de las frutas que se embarquen por los asociados, responsabilizándose por su importe, el cual será pagado por la cooperativa con el crédito que le acuerda el Banco de la Provincia, no sólo para atender este desembolso, sino también para la adquisición de embalajes de madera, que serán facilitados a los fruticultores, y cuyo valor se les descontará a medida que vayan aportando productos.

La penitenciaría provincial sólo fabricará con el personal ordinario y extraordinario los embalajes de madera exclusivamente para los afiliados a la cooperativa. Acordará igualmente a esta última una subvención de diez mil pesos, por una sola vez, para la organización de personal de fiscalización.

El consejo de administración de la cooperativa se reunirá en breve para organizar los servicios y proceder a la distribución de los embalajes.

La supresión del kindergarten — Se ha iniciado una interesante propaganda en contra del proyecto del director general de escuelas de suprimir el kindergarten, establecimiento que, según ilustres viajeros, ha sido considerado como uno de los mejores del mundo.

En la polémica intervienen en favor del kindergarten damas de esta sociedad, maestros y distinguidos intelectuales.

Sobre la renuncia de un ministro — Es objeto de comentarios en los círculos políticos la renuncia del ministro de industrias y obras públicas, doctor Noé Britos, que, como anunciamos, le fué aceptada, designándose para ocupar interinamente la cartera al subsecretario señor Enrique Varela Blanco.

"Los Andes" publica las cartas cambiadas entre el gobernador y el ex ministro, por las cuales resulta la dimisión por diversas apreciaciones sobre el asunto pendiente entre la empresa de luz y fuerza y la Argentine Poweder, en el cual esta última pedía la caduci-

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **JORGE KLEIN, GEORGINA MARIA SOFIA KLEIN y VALENTINA CASAL de KLEIN**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 23 de 1914 — Doctor Eduardo Rojas, secretario. V|29 1 915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **DIEGO o DIEGO MANUEL LARA** y doña **FRANCISCA RAMIREZ de LARA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, diciembre 18 de 1914 — Doctor Francisco D Quesada, secretario. V|27|1 915

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS NOCERA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante este juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, diciembre 16 de 1914 —Manuel A. Marull, secretario. v 23-1-915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **DOMINGO GALLI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario. V|15|1|915.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO HUBER**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1914 — Mariano Burgueño, secretario. V|14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SENOVIO CROCHES**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1914 — C F Ayarragaray, secretario. V14|1|915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANGELA TENUSSI de CORTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Carlos Schatz, secretario. V|14 1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor don Raimundo Naveira se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **MARIA TERESA MAULI de PEREYRA o PEREIRA**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, 4 de diciembre de 1914 — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. V|8|1 915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **ANGELA GHEZZI de GIUGNI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1914 — José E Ciri, secretario. V7|1'915

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO JUAN FRANCISCO MAGLIETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1914 — F Guillermo Espeche secretario. V|30 12

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Compañía italiana de operetas de Pietro Maresca — La Mascota, Niña Pancha, La Goya

Politeama — Compañía lírica italiana de Antonio Marianti — Otello

Mayo — Compañía española de zarzuela de López Silva — La Venus de piedra, El señor Luis el tumbón La saeta

Apolo — Compañía dramática nacional de Angelina Pagano — Fuera de combate, Cuervos caseros, Piadosas mentiras

Variedades y cinematógrafos

Casino — Grandes atracciones Hoy, dos funciones, tarde y noche

Parque Japones — Callao y Paseo de Julio — Todas las noches, domingos y días feriados de tarde, un peso con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una atracción — Días hábiles, de tarde, 20 centavos — Canal misterioso, Las olas, Ferrocarril, Areoplano, Aeyona, Maison du Diable y 50 diversiones al aire libre

Empire Theatre — Corrientes y Maipú Función tarde y noche Selecta orquesta

Marconi — Rivadavia esquina Pichincha Biógrafo

Nuevo — Corrientes 1530 — Cinematógrafo

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921 A la 1 30 y a las 8 45 p m. Todos los días estrenos

Etoile Palace — Corrientes 2763 Todos los días dos funciones, con una orquesta de 45 profesores, matinees a las 2 30: por sección 0 10 Estrenos todos los días

Electric Palace — Lavalle 836 Función todas las tardes y noches — Hoy: La eterna novela

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2975

Cine El Cantábrico — Provincias Unidas 3834 — Función tarde y noche Orquesta selecta

dad de la concesión que tenía la primera para el uso del agua del río Mendoza como fuerza motriz

"La Tarde" publica una carta del gobernador dirigida al ministro dimitente, en la que le comunica la aceptación de la renuncia en presencia de la infranqueable disidencia opuesta por el último para resolver aquel asunto.

SALTA

CAFAYATE

Violento temporal — Anteanoche se desencadenó una violenta tempestad, que causó pánico en la población, pues se derrumbaron varias casas y se inundó el pueblo.

Sigue el temporal, y se sabe que ha derrumbado otros edificios.

Hasta ahora sólo se tienen noticias de que ha muerto un hombre y ha desaparecido una criatura.

SAN LUIS

MERCEDES

Lluvias perjudiciales — Ha llovido abundantemente en toda la provincia. Las aguas del río Quinto han crecido de una manera desconocida, y causan perjuicios de alguna consideración, entre ellos, la destrucción del puente nacional, construído hace veinte años.

El desbordamiento del río Quinto — El río Quinto experimentó una gran crecida, como no se recuerda desde el año 1889; elevó su nivel a 5 75 metros sobre la cresta del dique, desbordándose en una extensión de varias cuadras en cada margen. Arrancó de cuajo el gran puente de madera que comunicaba esta ciudad con la región sur Aguas arriba del dique arrastró dos casas, causando enormes perjuicios La corriente lleva muchos ganados, ignorándose si hay desgracias personales

El Banco de la Nación — Se anuncia que el Banco de la Nación en esta hace

Biblioteca Obrera

MEJICO 2076

De acuerdo con el artículo diez de los estatutos la comisión administrativa convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 14 de enero de 1915, en nuestro local, calle Méjico 2076, a las 8 30 p m. para tratar la siguiente orden del día

1o Lectura del acta de la asamblea anterior

2o Informe de la comisión administrativa

3o Balance

4o Nombramiento de dos titulares y tres suplentes para integrar la comisión

5o Nombramiento de dos socios para firmar [illegible] el acta

A. de Giorgio, presidente — E. Gié, secretario

Centro despachantes de aduana de la capital

CONVOCATORIA

(2a. CITACION)

A los señores socios

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso II) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el lunes 11 de enero próximo, en el local social, Moreno 455, a las 5 de la tarde, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Consideración de la memoria anual y balance general.

II Elección de presidente y cuatro miembros titulares, de los seis miembros suplentes y de los cinco miembros que constituyen la comisión consultiva

III Adquisición de local propio para la Asociación

IV Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance, conforme al artículo 11 del reglamento interno

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier numero de socios, por ser la segunda citación y de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se ruega puntual asistencia — Francisco Almeyra, vicepresidente — José D. Castellanos, secretario. V 11 1 915

Se alquilan departamentos

de 2 p[illegible] baño y comodidades, desde pe[illegible] [illegible] Olre[illegible] ro Martín García 4[illegible]

caso omiso de la ley de "warrants" agrícolas, y de las resoluciones de la superioridad sobre descuentos a los colonos para la recolección de la cosecha.

CORRIENTES

Ensanche del puerto — El gobierno de la provincia autorizó al jefe de las obras de salubridad para hacerse cargo de las propiedades expropiadas para las obras de ensanche del puerto.

La escribanía Hanuze ha extendido las escrituras correspondientes.

La tesorería acordó órdenes de pago en efectivo y en letras.

CATAMARCA

ANDALGALA

El servicio de trenes — En un tren de pasajeros llegaron dos personas procedentes de Tucumán, las cuales tuvieron que permanecer noventa y cinco horas en Chumbicha a causa de la falta de combinación

La correspondencia sufre igual demora y las cargas aun mayor atraso.

SANTIAGO DEL ESTERO

El conflicto de la escuela normal — Se encuentra en ésta un inspector de escuelas normales para investigar sobre los escándalos que surgieron con motivo de los exámenes de la escuela local.

Un diario al ocuparse de la llegada del mencionado inspector, dice: "El mal no está en la escuela; el mal está en el consejo nacional de educación, que se ha convertido en una factoría de politiqueros, dando nombramientos de profesores no en favor de los más idóneos, sino en favor de los que mejores cuñas ofrecen".

EL TIEMPO

A pesar de que ayer la temperatura máxima sólo alcanzó a 28 7 grados a la 1 30 p m la gran humedad, como igualmente la baja presión atmosférica, contribuyeron a que el ambiente fuese pesado y asfixiante El sol alumbró 3 horas y 20 minutos La máxima de la presión atmosférica alcanzó a 756 8 a las 7 a m, y la mínima fué de 751 8 a las 6 p m A las 8 a m, y 2 y 8 p m se registraron las observaciones siguientes, presión atmosférica 756 7, 755 753 Temperatura del aire 24 2, 28 2, 25 2 Humedad relativa 82, 76, 90 Dirección del viento S, NE, E. Velocidad del mismo 13, 14, 5

Anoche a las 8 reinaba en todas las provincias tiempo nublado e inestable. De los territorios no se han recibido los datos telegráficos

En las últimas 24 horas ha llovido en Buenos Aires, el sur del litoral y en la región mediterránea, y en muchos puntos hubo tormentas de truenos con precipitación excesiva

Prevalecían vientos suaves del este a sureste

La temperatura ha bajado en el litoral y en Córdoba, pero está aun sobre la normal en las provincias del este y norte

La presión continúa baja en todas las provincias, con un centro ciclónico en Santiago del Estero

Hoy habrá probablemente tormentas de truenos con lluvias y descenso de temperatura en las provincias del este y centro.

CORREO

P. Fernández — Pigüé — Se necesita decreto judicial que declare pertenecientes a la viuda los fondos de referencia, es decir, tiene que iniciar la sucesión

Agente — Se nos informa que efectivamente existe la donación, pero no se ha resuelto aun la forma en que se distribuirá

NOTICIAS VARIAS

Centro de la 7a. — Invita a los afiliados atrasados en el pago de las cotizaciones a concurrir a la secretaría, Díaz Velez 4394, abierta todas las noches de 8 a 10, a fin de ponerse al corriente.

CENTROS SOCIALES

Fraternidad Argentina — Este cuadro comicodramático efectuará el domingo 10 del mes próximo una gran matinee artística y baile familiar, en el salon Concordia, Rincón 1141

Precediendo al baile subirán a escena las obras "Tierra virgen" y "El padre de Silvino Abrojo"

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

El programa de partidos a jugarse mañana y el domingo será el siguiente

Mañana—Por el ascenso a primera liga: Honor y Patria y San Lorenzo, en el Caballito, a las 4 15 p m

Semifinal de tercera liga. Bánfield y Libertarios Unidos A, en Avellaneda, a las 4 p m Liberal Argentino y Racing B, en Caballito, a las 2 30

El domingo Martínez y Ganador de Liberal Argentinos y Racing B

Cuarta liga, (final) Platense y Racing B

LIGA ARGENTINA

A continuación detallamos el fixture de los partidos oficiales a realizarse el próximo domingo

Primera liga Small Alumni v General Ocampo, en Martínez, a las 4 30 p m, tren de Recoleta a las 4 12 p m Tigre Juniors v General Paz, field y hora a designarse. Racing A C v América Juniors, field del club Small Alumni a las 7 20 a. m, tren de Belgrano a las 7 3 a m, Gloriosos Unidos v Mutualistas, field y hora a designarse

Segunda liga — Arg Unidos de Núñez v Universal, en el field de los primeros, a las 4 20 p m Talleres United v Royal, en Talleres, a las 7 a m, Defensores de Lanús Oeste v Racing A C, en Lanús, a las 4 30 p m, esperados en el puente Colorado, tranvía del Puerto Sport y Arte v Café Paulista, field y hora a designarse

Tercera liga — Arg. de Flores v América [illegible] Vélez Sársfield [illegible] las 2 20 p m [illegible]

th[illegible] Defensores del 4 [illegible] el mismo field que el anterior [illegible] las 4 30 p m, Est Argentino v El Porvenir, en Villa Urquiza a las 4 30 p m, esperados en Monroe y Acha

Cuarta liga — Arg Unidos de Núñez v Gloriosos Unidos, en Núñez a las 3 p m. Defensores de Lanús Oeste v Racing A C, en Lanús a las 3 p m Unión Barracas v Mutualistas, field y hora a designarse

Cuarta liga B — Small Alumni v. The Derby, en Martínez a las 3 p m, tren de Belgrano a las 2.15 p m. Tigre Juniors v El Porvenir, field y hora a designarse; Defensores del 13 A. Est Argentino, en el field del segundo, a las 2 40 p m, punto de espera Monroe y Acha

Quinta liga — General Ocampo v Petit Porteño, suspendido San Martín A C v Fluminense, field y hora a designarse. The Derby v General Pirán, suspendido; Independiente de Lanús v Soler A C, en Lanús, a las 4 50 p m

—Continuan recibiéndose afiliaciones a fin de completar las secciones que actualmente se hallan incompletas, para todas las divisiones y categorías A y B A los que deseen ser intercalados en el fixture del domingo, deberán solicitar la afiliación hoy mismo, a fin de que no se retarde la publicación de los fixtures completos, que aparecerá en la edición de mañana en este mismo diario, pues éste es el diario oficial de la asociación Las afiliaciones se reciben en la secretaría, Las Heras 3181, Chacabuco 340, Bulnes 869 y Santa Magdalena 835

—Se cita para mañana viernes a un solo delegado de los siguientes clubs Tigre Juniors, General Paz, Gloriosos Unidos, Mutualistas, Sport y Arte, Café Paulista, Unión Barracas, El Porvenir, San Martín, Fluminense y al señor José Lebrandi

LOS NEGOCIOS

Precios de ayer

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado 16 775 a 89 20, 5000 a 89 10, 10 000 a 89 30, 10 000 a 89 40, 9000 a 89 30, 30 000 a 89 10, 4000 a 89 30, 5000 a 89 40, 15 000 a 89 30, 10 000 a 89.40, 28 470 a 89 30 total 147 250

Id fin de mes 19 500 a 89 20, 10 000 a 89, 16 000 a 89 10, 19 000 a 89 30, 36 000 a 89 40, 45 000 a 89 30 total 145 500

Id enero 31 10 000 a 86 30, 10 000 a 86 40, 30 000 a 86 30, 10 000 a 86 20; total 60 000

Cédula Hipotecaria Argentina (1a. serie), al contado 21 000 a 86, 8100 a 85.80, 17 000 a 86 total 46 100

Cédulas serie H, al contado 37 900 a 95.

Bonos M de Pavimentacion trimestrales, al contado 55 200 a 68 20

Id semestrales, al contado 7700 a 69 50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 31 45 000 a 89 30, 58 000 a 89 20, 3000 a 89 10, 68 500 a 89 20; total 164 500

I enero 31 10 000 a 86 20, 10 000 a 86 30; total 20 000

Cédulas serie L, diciembre 31: 2000 a 95

Crédito Argentino de 1905, diciembre 31: 10 800 a 82.30, 2500 a 82 50, total 13 300.

Bonos M de Pavimentación semestrales, diciembre 31, 56 400 a 69.50, 3000 a 69 60, total 59 400

BOLSA DE CEREALES

Trigo ruso y saldonne. 150 bolsas Once viejo a $ 10

Trigo barletta 51 bolsas Once viejo a $ 1 60

Avena 140 bolsas Brian a pesos 7, 500 Sola a 6 05, 350 Sola a 5 95, 380 id a 5 90, 258 Once a 5 90, 170 id id a 5 60, 1200 Buenos Aires a 5 60, 200 id id a 5 50, 226 Once a 5 50 208 id id. a 5 30, 208 id id a 5 30, 116 id id a 5 30, 205 Sola a 5 30, 143 Once a 4.90, 120 id a 4 65.

Maíz de Guinea 127 bolsas Once a pesos 3 50

Maíz amarillo 84 bolsas Sola a pesos 4 25, 453 Once a 4 20, 452 id id a 4 15, 1500 Brian a 4 10, 200 Sola a 4, 500 Once a 4, 610 Brian a 3 80, 625 Brian a 3 80, 250 Sola a 3 80, 108 Sola a 3 80, 108 Once a 3 50, 367 Sola a 3.20, 650 Once a 3, 171 Once a 2 70, 180 id a 2 00

Maíz morocho 565 bolsas Once a pesos 4 45 200 Brian a 4 30, 700 Once a 4.15, 39 Brian a 3 80

Lino: 21 Once a pesos 8 30, 50 id. a 7 20.

CAJA DE CONVERSION

Resumen de las operaciones realizadas:

	Pesos oro
Saldo anterior	221.703 221,600
Entraron	6.088,377
Existencia en caja	221 709 309,977

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	Pesos oro
Saldo anterior	2 625 092,76
Entraron	70.000.—
Existencia	2 695 092,76

CAMBIOS

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 37 1 8 peniques los 1000 reis

En Nueva York se cotizó sobre Londres, a la vista, a 4 85 1/8

Sobre Londres se giró en París a 25 07.
" " se giró en Italia a 25 85.
" " se giró en Madrid a 46 34.
" París en Génova se giró a 102.45.
" Italia en París a 97 francos

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana barriga — 5000 kilos a pesos 5 20 Entre Ríos 3000 a 5 id, 1000 a 4 80 id; 7800 a 4 50 id, 1300 a 4 20 id, 1300 a 4 id 1000 a 3 50 id 500 a 3,20 id, 500 a 3 id.

Lanares — 1500 kilos a pesos 0.93 Sur; 5000 a 0 90 id 2500 a 0 88 id, 3300 a 0 85 id 3700 a 0 84 id, 7000 a 0 83 id; 1900 a 0 83 Oeste, 400 a 0 80 id; 700 a 0 75 id; 1500 a 0 76 Norte; 3000 a 0 75, Pacífico; 700 a 0 74 Pampa, 1100 a 0 67 id.

Lanares cortes — 350 docenas a pesos 0 40

Lanares pelados — 200 docenas a pesos 0 30

Corderitos — 100 docenas a pesos 0 80, 440 a 0.70, 30 a 0 60.

Vacunos — 500 cueros a pesos 14 50 Sur; 70 a 13 60 id, 583 a 13 50 id.; 30 a 13 id.; 75 a 12 40 id 20 a 12 id, 180 a 12.50. Oeste 39 a 11 id

Becerros — 500 cueros a pesos 15, 900 a 14 50, 180 a 14, 95 a 12

Nonatos — 1100 cueros a pesos 11 50, 100 a 12, 70 a 11

MARITIMAS Y FLUVIALES

Vapores entrados ayer — Argentino Atlántico, de Río Gallegos al Riachuelo

—Argentino Toro, de Porto Alegre a la dársena norte

—Argentino Reformer, de Campana a la dársena norte

Vapores salidos ayer — Italiano Cavour, de la dársena norte para Génova.

—Español Umbe Mendi, del dique 2, para Leith

—Argentino Ternero, del dique 1 para el Rosario

—Inglés Highland Laddie, de La Plata para Londres

A entrar — Argentino Avellaneda, de Río Gallegos a la dársena sur

—Inglés Siddons, de Liverpool al dique 3.

—Holandés Tenbergen, de Nueva-York a la Boca

—Holandés Besoeki, del Rosario al dique 3

—Inglés Brookiwod, de Middesbourg a la dársena sur

—Italiano Scheria, de Génova al dique 3.

—Inglés La Negra, de Liverpool a la dársena norte

—Inglés El Uruguaye, de Liverpool a la dársena norte

—Inglés Bernard, de la rada al dique 3.

A salir — Inglés Hesperides, del dique [illegible] Liverpool

—Holandés Olanda, del dique 3 para [illegible]

—Inglés Tennyson, de la dársena norte [illegible] Nueva York.

—[illegible] Oscar Trapp, del dique 1 para [illegible]

—[illegible] danesa Johan, del dock sur pa[illegible]

Puertos del sur — Rawson, salió ayer de Rivadavia, en viaje de ésta para [illegible]

Fluviales — Hoy llegan. Madrid y Viena, de Montevideo. [illegible] del Salto y escalas. [illegible] del Carmelo

[illegible] Madrid, a las 7 p. m; Río [illegible] las 10 p m, Viena, a las 10 30 para Montevideo [illegible] las 10 a m, para la Asunción [illegible] a las 11 a m, para el Salto y escalas

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "Heller"

FUNDADA EN 1905

Sección central Corrientes 3454, U T 2736, Mitre Sección Oeste Rivadavia 6838. Sección Sud Montes de Oca 845.

Establecimientos más antiguos y acreditados de la República para enseñanza comercial moderna A $ 10 mensuales se enseña en corto tiempo aritmética teneduría, caligrafía, ortografía, taquigrafía, telegrafía, inglés y francés. A $ 5 escritura a máquina de todos sistemas Cursos abreviados para contadores, tenedores de libros, cajeras y empleados, en 1 a 3 meses Enseñanza por correspondencia al interior. Otorga diplomas. Soliciten programas gratis.

IMPORTANTE

ACABA DE APARECER

El Nuevo Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros "Método Heller", adaptado a los programas de las Escuelas de Comercio de la Nación, por A. Heller, contador público nacional, fundador y director de estas Academias. El más completo, práctico y moderno de los publicados hasta la fecha; reconocido el mejor método por los principales diarios y miles de alumnos. Adquirir esta obra equivale a tener siempre un profesor o contador en casa. Contiene toda la teoría combinada con la práctica; 30 modelos de contabilidad mercantil, bancaria, industrial, agrícola, ganadera, administrativa, de sociedades, etc., documentos, correspondencia, cuentas corrientes (18 modelos), cálculos mercantiles, monedas, cambios, etc. Tomo encuadernado lujosamente, 17 por 26, 501 páginas. Obra indispensable a los comerciantes, estudiantes, empleados y profesionales. Se remite por certificado contra envío de $ 6 al autor, A. HELLER, Corrientes 3454, Buenos Aires.

Nota — Lean los juicios de "La Prensa" y "La Argentina", de octubre 12. LA VANGUARDIA, octubre 14. "El Avisador Mercantil", octubre 15. "La Razón", octubre 16. "El Diario" y "La Tarde", octubre 17. "La Nación", octubre 19; "P B T", octubre 23. Soliciten folletos gratis

BANCOS

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887 — Buenos Aires, Plaza de Mayo — Sucursales: Boca, Parque de los Patricios, Cerrito 352, calle Boedo, Santa Fe y Génova

Capital emitido	$ 5 000 000
Reserva	$ 4 913 180

Se encarga de las custodia, compra y venta de títulos Transferencias de fondos por cable, con giros sobre cualquier plaza bancaria de Europa Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito circulares. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros

Compra y vende billetes italianos.

ABONA POR AÑO, EN PAPEL

Cuenta corriente, hasta $ 50 000	1	o/o
Depósitos a plazo fijo de 3 meses	4	"
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 ½	"
Id. a plazo fijo de 1 año	5	"
Id. a plazo fijo de 2, 3 y 4 años	Convenc.	

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos con libreta a la vista, desde $ 10, con el interés anual de	4	"
Id. con libreta, a noventa días renovables	4	"
Descuentos de letras y pagarés	Convenc.	

Buenos Aires, octubre 1o. de 1914

BANCO COMERCIAL ITALIANO

— Fundado en el año 1898 — Bartolomé Mitre 400 al 66 — Sucursales: calle San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 2002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10 000 000
Capital subscripto	" 5 000 000
Capital realizado	" 700 000
Reservas	

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios a plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias

Horario de las sucursales: de 10 a. m a 3 p m, de 5 p m. a 6 30 p. m — Domingo Repetto, gerente

BANCO POPULAR ARGENTINO

— FUNDADO en el año 1887. — Bartolomé Mitre 370, Buenos Aires.

Capital cobrado	$ 10 444.852 —
Reservas efectivas	" 5 645 125 72

Títulos que se ofrecen para la colocación de capitales y pequeños ahorros.

Acciones de un valor de 20 $ m/n, más una prima de 18 $, pagadera al contado, por cuotas de 1 90 $ por mes, durante 20 meses.

Obligaciones de capital. Renta fija pagadera por trimestres

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, etc., da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazos sobre cualquier punto de Europa

Gira también directamente sobre cualquier punto de la provincia de Buenos Aires y del interior de la república

Administración de propiedades urbanas y rurales, hace adelantos sobre alquileres y se encarga de remitir fondos a cualquier punto Comisión módica.

Cajas de seguridad en alquiler — El sistema más cómodo y económico para guardar valores de cualquier naturaleza Cajas de todos tamaños y precios Seguridad absoluta e independencia completa de este servicio

ABONA POR DEPOSITOS, ANUAL

En cuenta corriente	1	o/o
En Caja de Ahorros, popular desde 1 hasta 2000 $	5	o/o
Caja de Ahorros hasta $ 20 000	4	o/o
A plazo fijo de 2 meses	2 ½	o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	o/o
A plazo fijo de 6 meses	4 ½	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
A mayor plazo	convenc.	

Buenos Aires, noviembre de 1914 — Justo P. Saenz, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz. Reconquista 200, Buenos Aires

Capital integrado	" 97 [illegible] —
Fondo de reserva y previsión	" 47 [illegible]
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 1 416.186 —

SUCURSALES

En el exterior Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (una agencia), Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en el puerto "El Grao") y Vigo

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Casares, Concordia, Córdoba, Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliquelló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2006
" 4 Cabildo 2027.
" 5 Santo Fe 2201.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 1145
" 8 Rivadavia 6902.
" 10 [illegible] de Irigoyen 1573.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357
" 13 [illegible] 399
" 14 Belgrano 1964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en todo el mundo.

ABONA

	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l hasta 10 000, después de 60 días	4	o/o	4	o/o

COBRA

	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional

Buenos Aires 30 septiembre de 1914. — Elías D. Arambarri, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

— Crédito real mutual — Sociedad anónima — Fundado el 1o de septiembre de 1899

CASA MATRIZ

Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires

SUCURSALES

Rosario de Santa Fe, General Mitre y Santa Fe; Bahía Blanca, Chiclana y Lavalle; Córdoba, San Jerónimo 151 y 153

Capital autorizado	$ m/n 75.000 000
Capital subscrito	$ m/n 57 000 000

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se encarga de la administración de propiedades urbanas y rurales.

A. Mellán, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

—Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista

Sucursales urbanas: Núm 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1558.

Oficinas en Bahía Blanca. Córdoba,

SUCURSALES

Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro, sin interés		
Idem papel hasta m/n 200 000		
A plazo fijo hasta $ 20 000 oro o $ 50 000 m n. por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4	o/o

C. Lingerfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

—Unico corresponsal en la república del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital. No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm 2, Montes de Oca 2029; núm 3, Paseo de Julio 1258, nº 4 Pichincha 272; núm 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca) y Ensenada (La Plata)

	oro sellado
Capital autorizado	$ 20 000 000 —
Capital realizado	" 10.000.000 —
Fondo de reserva	" 981 632 31
Fondo de previsión	" 2 300.000.—

SE ABONA

	c/legal		o/sellado	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	o/o	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	2 ½	o/o	2 1/2	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	5	o/o	5	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de créditos, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, de la Libia y de las islas italianas del Mar Egeo que tengan oficina postal

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias

Buenos Aires, 15 de octubre de 1914 — El director gerente, Onorio Stoppani.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

—Fundado el 6 de Noviembre de 1905 — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

En la capital: (Flores) Rivadavia 7025 San Juan 3101 Corrientes 3220, Entre Ríos 260; Montes de Oca 1702, Rivadavia número 3858 60

En la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Mitre y Chacabuco; San Fernando, Madero y Constitución

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 157.

Capital subscrito	$ c/l	30 000 000 —
Capital realizado	"	16 851 350 —
Fondo de reserva	"	4 237.262 62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 ½	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4 ½	"
A plazo fijo de 180 días	5	"
A mayor plazo, convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20 000	4	"

COBRA

Por adelantos en Cta Cte.	9	o/o

Por descuentos convencional

Por administrar propiedades. Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros

Buenos Aires, [illegible] Noviembre 1914 — Luis Pomiro, [illegible]

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 608. BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA No. 2791, MITRE

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 1057 TALLERES

En esta [illegible] constituida y administrada por [illegible], tienen cabida todas las personas [illegible] de 17 hasta 45 [illegible] edad.

PROFESIONALES

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del hospital Torné. — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 6333, de 1 a 3 p m — Uruguay 33, de 4 a 6 p m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños, — Iriarte 435. — Unión Telefónica 535, Barracas.

Dr. SISTO Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m. — U. T. 3283 Juncal.

Dr. IZZO ESPECIALISTA. Enfermedades de los pulmones y corazón. Nuevo tratamiento de la tuberculosis, anemia y vicios de la sangre. Revisión con rayos X — VICTORIA 1453. De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Pte.

Dr. Enrique Dickmann. — Enfermedades internas señoras y niños Días de consulta: martes, jueves y sábado, de 1 a 4 p. m. Corrientes 2386. U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Callao 639. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p m — U. T. 3817, Libertad

Dr. Lopez Gomara

Del hospital Español — Cirugía general, enfermedades internas, secretas y de señoras. Tratamiento de la tuberculosis por el método de Kuscher — Santiago del Estero 478, de 4 a 6 p m Lunes, gratis para los pobres — U. T. 1175, Libertad

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p m — Billinghurst 1020.

Dr. Angel Villacián. — Médico cirujano — Enfermedades internas, de la sangre y niños — Consultas General Iriarte 650, de 1 a 3 p m. U. Telefónica 60, Barracas — Fraga 246 (Pineiro), de 5 30 a 7 p m., U. Telefónica 657, Barracas

DENTISTAS

Dr. A. ZABOTINSKY — Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital [illegible] — Libertad 283. Horas de consulta, de 4 a 7 p m — U. Telefónica 31 [illegible] (Libertad).

Adolfo Dickmann

Cirujano dentista — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p m Charcas 1477, Unión Telefónica 4724, Juncal

ABOGADOS

Dr. D. FERRARO MARCELLI

ABOGADO

Estudio LAVALLE 1230

Horas de [illegible]

Consulta gratis de 5 a 7 para los afiliados al Partido

ANTONIO DE TOMASO y CUSTODIO MATURANA

ABOGADOS

Atienden personalmente todos los días de 2 a 5 p. m.

PARANA 662 — U. Telefónica 6509, Libertad — 5o piso

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — [illegible] Talcahuano 417 (3o piso) [illegible]

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 25 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires) — Libertad 477, Capital.

E. DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. T. 4023, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 4901, Juncal.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

VARIOS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE — Ingeniero — 25 de Mayo, F. C. S. — Estudio en Buenos Aires, Tacuarí 83. U. T. 4304, Libertad

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida. V 31 12

José Momo

Agencia de periódicos de Italia y España

Tengo tapas de "Vida Socialista", del 1910 al 1913 a 70 centavos

El Cancionero Socialista, al precio de 10

El grupo parlamentario socialista italiano, 50 por 70, a 70 centavos

"Alma rebelde" de Juan A. Meliá, a 1 10

"Revolución y contrarrevolución", de Carlos Marx, a $ 0 70

"Parlamentarismo y Socialismo", por K Kautsky, a $ 0 70

La miseria de la filosofía, por Carlos Marx, 70 centavos

Folletos socialistas en castellano y en italiano tengo un gran surtido, a precios sin competencia

Diríjanse exclusivamente a JOSE MOMO [illegible] 2072